

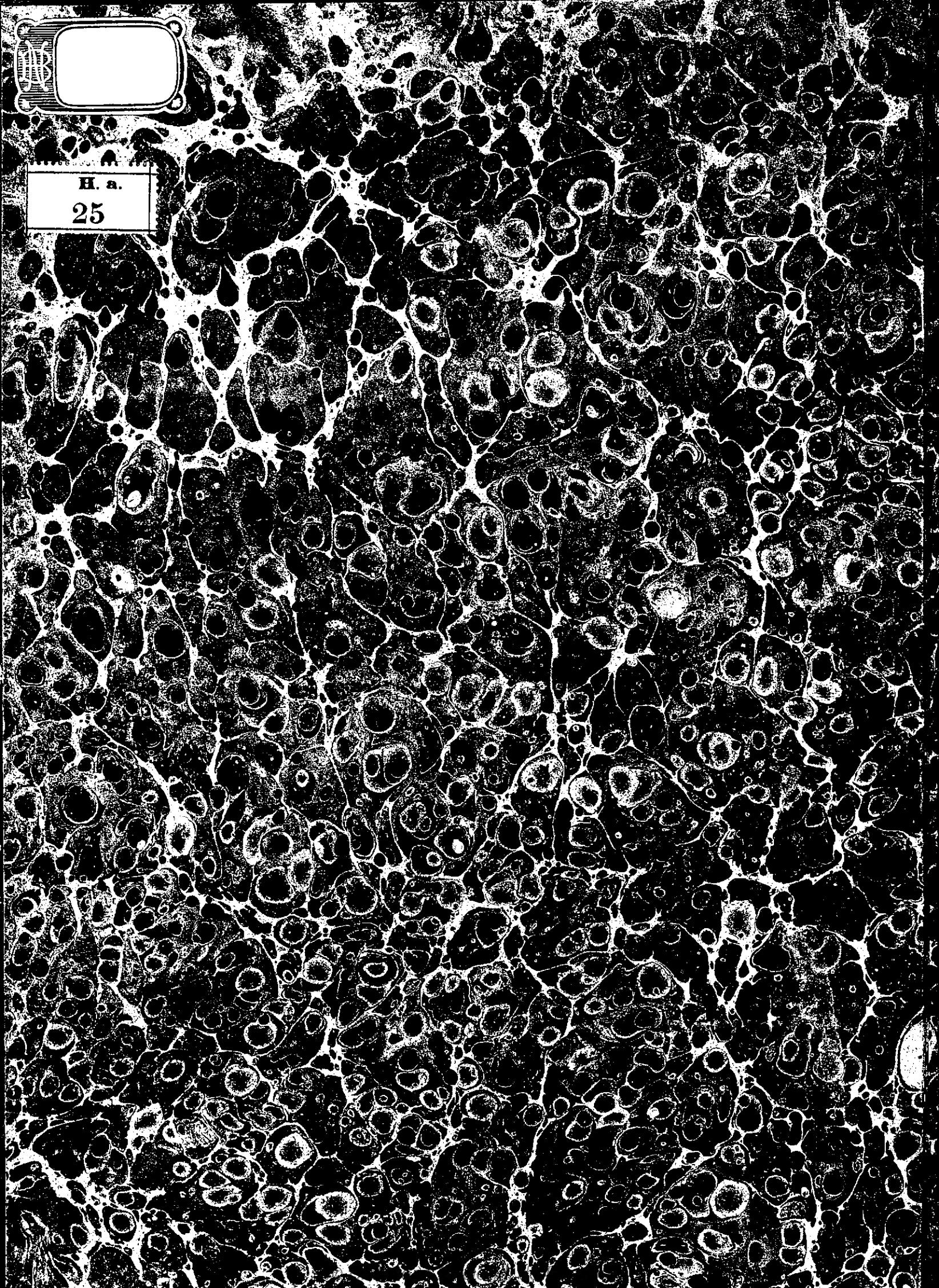
INDICE

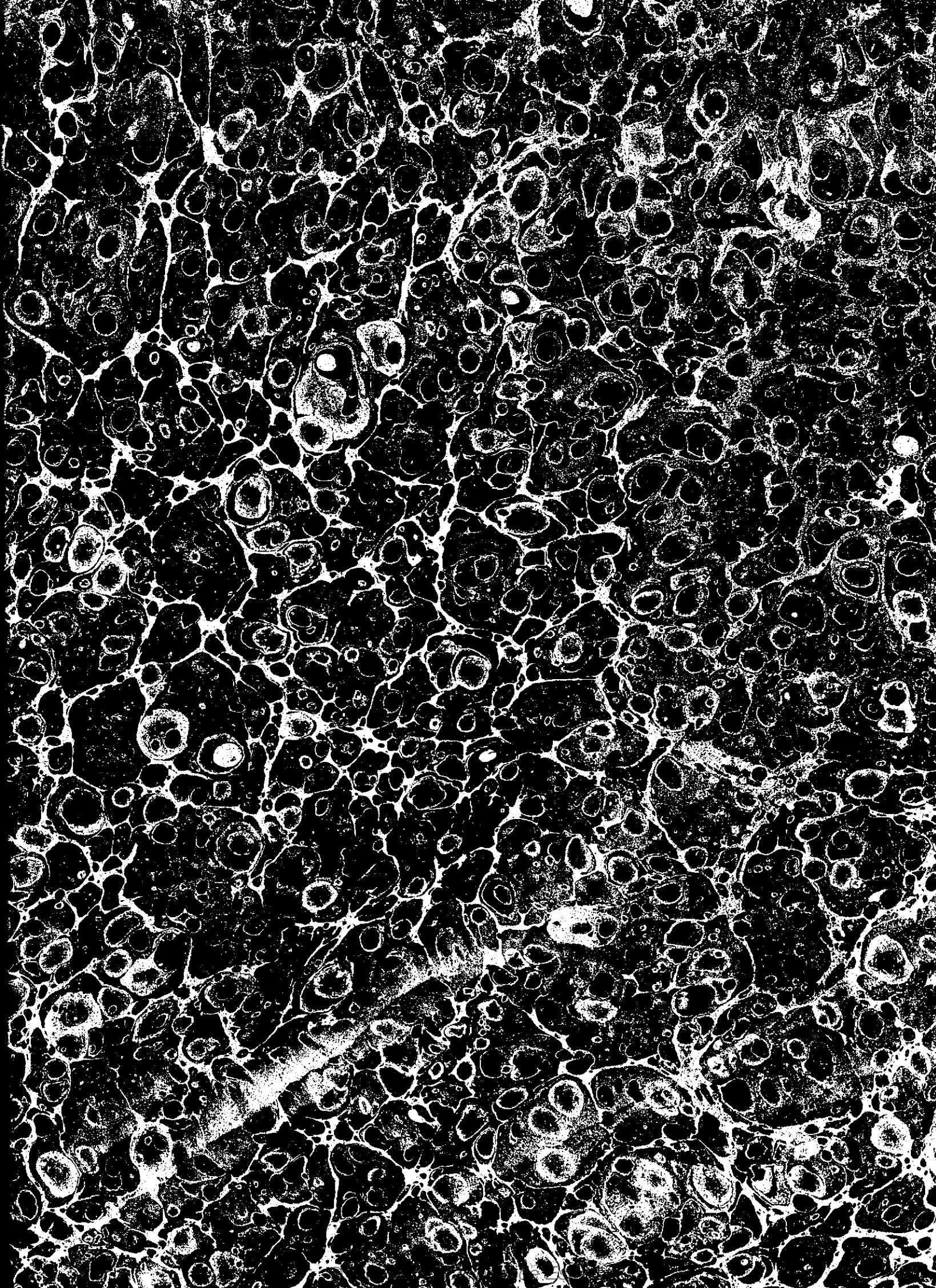
DEL ARCHIVO

DE LA POLICIA

H. a.

25





413-1

467-2

INDICE DEL ARCHIVO
DEL
DEPARTAMENTO GENERAL
DE
POLICIA,

DESDE EL AÑO DE 1812.



BUENOS AIRES.

Imprenta de LA TRIBUNA, calle de la Victoria núm. 31.

1859.

DEPARTAMENTO }
DE POLICIA. }

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1859.



Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Siendo el Archivo del Departamento General de Policia uno de los mas importantes del Estado, V. S. comprende lo útil de la impresion de su Indice y lo conveniente que será que de él se tenga conocimiento en las distintas reparticiones de la Administracion.

En esta virtud el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S., pidiéndole se sirva autorizarlo á hacer una impresion de ciento cincuenta ejemplares del referido Indice del Archivo con el objeto indicado, y á cuyo fin ya se halla pronta una gran parte de él.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Rafael Trelles.



MINISTERIO DE }
GOBIERNO. }

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1859.

Al Gefe del Departamento General de Policia.

El Gobierno de acuerdo con lo pedido por V. S. con fecha de ayer, lo autoriza para hacer imprimir ciento cincuenta ejemplares del Indice del Archivo de ese Departamento; lo que el infrascripto comunica á V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Dalmacio Velez Sarsfield.

INDICE DEL ARCHIVO
DEL
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

LIBRO I.^o

DEL AÑO 1812 A 1820.

- | | |
|---|---|
| <p>N. 1 Mayo 20 de 1812. INFORME del Intendente de Policia sobre la solicitud de los Pulperos y Administradores de las casas de abasto, pidiendo se les permita sacar los mostradores á la calle.</p> <p>" 2 Noviembre 2 de 1812. OFICIO dirigido al Alcalde del Cuartel 13, apercibiéndosele por la exaccion de los meses de Agosto y Setiembre.</p> <p>" 3 Junio 1.^o de 1812. NOTA dirigida al Superior Gobierno, reproduciendo el informe sobre la saca de mostradores á la calle.</p> <p>" 4 Junio 6 de 1812. OTRA igual haciendo presente el mal comportamiento del Alcalde de Barrio D. Francisco Sagui.</p> <p>" 5 Setiembre 17 de 1812. OFICIO dirigido al Superior Gobierno consultando la entrega de un tabaco reclamado por Da. Maria Magdalena de la Carrera.</p> <p>" 6 Setiembre 16 de 1812. OFICIO dirigido al Superior Gobierno con inclusion de las listas y un plano de todos los Quinteros Europeos.</p> <p>" 7 Setiembre 18 de 1812. NOTA dirigida á D. José Capdevila, D. Salvio Gafarot y D. Diego Marengo, para que reunidos procedan al reconocimiento de las Boticas.</p> <p>" 8 Octubre 27 de 1812. NOTA dirigida al Superior Gobierno, solicitando se deje á beneficio de la Intendencia los alquileres que se estan adeudando del corralon de los carros embarcados á D. José Vicente Chilavert.</p> <p>" 9 Marzo 1.^o de 1812. OFICIOS dirigidos al Superior Gobierno en contestacion á la jurisdiccion acordada á la Intendencia de Policia, sobre el orden público.</p> | <p>N. 10 Febrero 20 de 1812. OFICIO dirigido al Superior Gobierno, solicitando los límites á que se estiende el empleo de Intendente de Policia.</p> <p>" 11 Enero 4 de 1812. OFICIO del Superior Gobierno á la Intendencia de Policia, para que proceda á la eleccion de los sujetos que prescriben los articulos 2 á 5 del reglamento provisional de ésta.</p> <p>" 12 Diciembre 29 de 1812. NOTA del Superior Gobierno á la Intendencia de Policia, sobre individuos Europeos que deben salir fuera del pais, por perjudiciales á la tranquilidad y seguridad del Estado.</p> <p>" 13 Diciembre 24 de 1812. NOTA del Superior Gobierno adjuntando varios ejemplares del bando publicado con motivo de las maquinaciones secretas de los Españoles Europeos contra el Estado.</p> <p>" 14 Diciembre 30 de 1812. NOTA del Superior Gobierno prescribiendo penas á los que á titulo de exaltado patriotismo, y abusando de las medidas dictadas de seguridad pública, se crean autorizados para la aprehension de Españoles Europeos.</p> <p>" 15 Diciembre 9 de 1813. CIRCULAR á los Alcaldes y Tenientes para que pasen á la Intendencia de Policia una relacion circunstanciada de los vagos existentes en sus distritos.</p> <p>" 16 Diciembre 31 de 1813. ACUERDO del Poder Ejecutivo para el reconocimiento facultativo de los vagos aprehendidos.</p> <p>" 17 Diciembre 9 de 1813. CIRCULAR á los Alcaldes y Tenientes prohibiéndoles dar licencias para salir fuera de la Ciudad á ningun individuo, sin la intervencion de la Intendencia.</p> |
|---|---|

- N. 18 Diciembre 1.^o de 1813. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo, comunicando el nombramiento del Sr. D. Hipólito Vieytes para Intendente General de Policía.
- " 19 Diciembre 15 de 1813. CIRCULAR pasada por la Intendencia á los Alcaldes y Tenientes, para que la aprehension de vagos sea hecha con los informes de los vecinos de mas probidad de la manzana á que pertenezcan.
- " 20 Octubre 16 de 1813. CIRCULAR del Supremo Poder Ejecutivo, aboliendo el castigo de azotes en las Escuelas.
- " 21 Octubre 26 de 1813. NOTA del Capitan del Puerto dando aviso de haber aparecido en la Isla de Tenerife el Vomito Prieto.
- " 22 Octubre 13 de 1813. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo disponiendo que la Compañía de Cazadores haga el servicio de guarnicion en la casa de comedia.
- " 23 Octubre 13 de 1813. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo recomendando á la Policia el aseo de las calles.
- " 24 Octubre 11 de 1813. OTRA del mismo ordenando que los trabajadores de Policia no toquen la piedra que sirve de reparo al muelle.
- " 25 Octubre 8 de 1813. OTRA del mismo exonerando á los europeos empleados en las panaderias de la orden dictada para la expulsion fuera del pais de los que no se hallen ocupados.
- " 26 Octubre 11 de 1813. OTRA del mismo reiterando la abolicion de castigar con azotes en las Escuelas.
- " 27 Octubre 7 de 1813. CIRCULAR á los Alcaldes y Tenientes para la conducion de los Europeos que no han cumplido la orden de salir fuera del pais, al Cuartel de la Cuna.
- " 28 Octubre 15 de 1813. OTRA á los mismos para que los aguadores vendan de á dos cubetas de agua por un medio real, y determinando los parages en que deben tomarla.
- " 29 Agosto 13 de 1813. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo disponiendo la entrega de cien carabinas y cien machetes para la Compañía celadora.
- " 30 Agosto 31 de 1813. CIRCULAR á los Alcaldes y Tenientes para que pasen una relacion de los vecinos patriotas capaces de tomar las armas.
- N. 31 Agosto 25 de 1813. OTRA á los mismos, pidiéndoseles una relacion circunstanciada de los Libertos nacidos desde 31 de Enero del mismo año.
- " 32 Julio 24 de 1813. OTRA á los mismos relativa á la venta de agua.
- " 33 Julio 27 de 1813. OTRA á los mismos avisando el nombramiento de D. Domingo Espinosa de Maestro Mayor de Barbero.
- " 34 Julio 7 de 1813. OTRA á los mismos previéndoles que todo individuo que entre á la ciudad, debe presentarse á la Intendencia á las 24 horas de su llegada.
- " 35 Julio 5 de 1813. OTRA á los mismos pidiéndoseles una nota circunstanciada de los negros y negras que se hallen en sus respectivos cuarteles.
- " 36 Julio 19 de 1813. OTRA á los mismos, imponiendo penas á los aguadores que cobren mas precio en las casas de alto, por la cubeta de agua, ó se resistan á vender en ellas.
- " 37 Julio 27 de 1813. OTRA á los mismos pidiendo una noticia exacta de los individuos que hayan ingresado en las casas de artes establecidas en sus distritos.
- " 38 Junio 3 de 1813. OTRA á los mismos, encargándolos de expresar en las licencias para salir de la capital, la filiacion de los individuos que las soliciten, y los conocimientos conducentes á dar idea exacta de la clase de personas.
- " 39 Junio 2 de 1813. OTRA á los mismos previniéndoles que deberán entenderse con el Comisario D. Francisco Doblas, sobre la razon que deben pasar de los vagos que existan en sus respectivos cuarteles.
- " 40 Mayo 31 de 1813. OTRA á los mismos para que pasen una razon de los Europeos que no hayan tomado curta de ciudadania.
- " 41 Mayo 20 de 1813. OTRA á los mismos señalando el dia del barrido de las calles.
- " 42 Abril 9 de 1813. OTRA á los mismos ordenándoles la citacion de los Maestros de artes, con motivo de tener que procederse á los nombramientos de Maestros Mayores para el arreglo de todos los oficios.
- " 43 Abril 6 de 1813. OTRA á los mismos para que los propietarios que no

- multados con arreglo á lo dispuesto.
- N. 44 Abril 14 de 1813. NOTA del Dr D. Juan Madera al Intendente de Policia sobre la introducción del vicio de *sodomía* resultante de un número de hombres de diferentes países.
- " 45 Marzo 5 de 1813. CIRCULAR a los Alcaldes, previniéndoles haberse concedido á los Pulperos Americanos mantener los mostradores dentro de sus Pulperías.
- " 46 Enero 22 de 1813. OTRA a los mismos remitiéndoles un ejemplar impreso del Reglamento de Policia.
- " 47 Enero 13 de 1813. OTRA a los mismos para que pasen una razon del armamento que tengan con destino á las Patrullas.
- " 48 Enero 27 de 1813. OTRA a los mismos para que hagan reunir por grémios en sus cuarteles á los Artesanos y á pluralidad de votos, nombrén un candidato para Maestro Mayor.
- " 49 Febrero 18 de 1813. NOTA del Capitán del Puerto al Intendente de Policia, con motivo de haberse ordenado al Comandante del Resguardo pase una visita domiciliaria en los buques entrantes invadiendo sus atribuciones.
- " 50 Febrero 18 de 1813. NOTA dirigida al Intendente de Policia solicitando excepción para D. Antonio Ladines de poner mozo en su Pulperia.
- " 51 Febrero 4 de 1813. CIRCULAR a los Alcaldes para que la correspondencia de los Europeos confinados en la frontera se pase los Jueves de cada semana á la Administración de Correos.
- " 52 Enero 26 de 1813. CIRCULAR a los Alcaldes remitiéndoles dos ejemplares impresos de la instrucción circular sobre disposiciones de Policia.
- " 53 Enero 29 de 1813. OTRA a los mismos designando los puntos en que deben los aguadores alzar el agua.
- " 54 Enero 21 de 1813. OFICIO del Supremo Poder Ejecutivo, remitiendo á la Intendencia de Policia á D. José Baldomero Carrion y D. José Viera que se han presentado como pasados del enemigo en la Provincia de Tucuman.
- " 55 Enero 30 de 1814. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo dictando medidas para la recepción del Supremo Director electo D. Gervasio Posadas.
- N. 56 Febrero 24 de 1814. RELACION de los Europeos Españoles confinados que han obtenido permiso del Supremo Director para regresar á la Capital.
- " 57 Enero 5 de 1814. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo ordenando se entreguen á la Intendencia de Policia, el número de Pistolas que esta había solicitado.
- " 58 Enero 18 de 1814. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo ordenando se de aviso en el momento de presentarse en la intendencia de Policia D. Narciso Laprida, fugado de la ciudad de San Juan.
- " 59 Enero 17 de 1814. CIRCULAR a los Alcaldes para que recorran las Pulperías de Europeos que no tengan mostradores levadizos á la puerta con órden firmada.
- " 60 Enero 14 de 1814. OTRA a los mismos para que quiten todas las tablillas de muestras que existan en sus respectivos Cuarteles, y las remitan á la Intendencia.
- " 61 Febrero 10 de 1814. NOTA del Supremo Poder Ejecutivo decretando que á la Policia, corresponde intervenir en las Rifas particulares; cobrando el 6 p.º sobre el valor de ellas.
- " 62 Febrero 23 de 1814. NOTA del Supremo Director disponiendo que todos los Españoles Europeos confinados á quienes se les permita restituírse á la Capital, deben presentarse á la Intendencia, con el objeto de estar á la mira de su conducta.
- " 63 Febrero 17 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando que por la Intendencia se compren cuatro forjadores y ocho majadores con destino á la Fábrica de Fusiles.
- " 64 Febrero 11 de 1814. NOTA del Supremo Director haciendo saber que la Soberana Asamblea había concedido título de Ciudadano al Español Europeo Francisco Castilla, Oficial anualmente de la Intendencia de Policia.
- " 65 Febrero 9 de 1814. NOTA del Supremo Director, disponiendo que los 80 pesos mensuales que se daban al Coronel D. José de San Martín para gastos secretos del Estado, se continúen entregando á la Intendencia.

- N. 66 Febrero 4 de 1814. NOTA del Supremo Director comunicando que por ascenso al Consejo de Estado del Brigadier D. Miguel de Ascuénaga, ha nombrado para el Gobierno Intendencia de esta Provincia que aquél servia, al Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce.
- " 67 Febrero 10 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando que por la Intendencia de Policia, se pida á los Alcaldes y Tenientes una razon de los esclavos que tengan todos los vecinos de sus manzanas respectivas con el objeto de que presenten los excedentes que tengan con arreglo al Bando publicado.
- " 68 Marzo 16 de 1814. CIRCULAR á los Alcaldes ordenándoseles recorran sus cuarteles y remitan en el término de ocho días á la Intendencia, todos los jóvenes de 10 á 12 años que se encuentren huérfanos.
- " 69 Marzo 29 de 1814. NOTA del Supremo Director transcribiendo una disposicion relativa á la reparacion de los Corrales de Abasto situados en distintos puntos de la ciudad.
- " 70 Marzo 14 de 1814. NOTA del Supremo Director pidiendo á la Intendencia una noticia del producto de todos los ramos de Policia en el año anterior, sus gastos y existencias, y por separado una razon de sus deudas activas y pasivas, utensilios de oficina y edificios pertenecientes á la Policia.
- " 71 Marzo 5 de 1814. NOTA del Supremo Director transcribiendo el decreto por el que se manda comunicar por el Gobernador Intendente, el Reglamento Provisional de Policia, á los Tribunales de Justicia y demás corporaciones de esta capital.
- " 72 Marzo 28 de 1814. NOTA del Supremo Director disponiendo que la Policia no sea comprendida en la orden expedida sobre el cobro de pronta ejecucion de varias cantidades que se adeudan al Estado por razon de suplementos con calidad de reintegro.
- " 73 Abril 15 de 1814. CIRCULAR á los Alcaldes sobre la falta de cumplimiento de los articulos 26, 27, 28 y 29 de la Instruccion de Policia, que disponen que todo individuo que entre á la ciudad deberá presentarse á la Intendencia para llenar el articulo 27 de la referida Instruccion.
- N. 74 Abril 18 de 1814. NOTA del Supremo Director disponiendo la libertad del Europeo Juan Parga.
- " 75 Abril 21 de 1814. NOTA del Supremo Director mandando se releve á D. Juan Parga, de la fianza que se le exijio con motivo de un reclamo del Gobierno del Paraguay contra los bienes de D. Vicente Capdevila.
- " 76 Abril 5 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando que D. Aniceto Padilla, pase confinado á la Guardia de Lujan y á disposicion del Comandante Militar de aquel punto.
- " 77 Abril 6 de 1814. NOTA del Supremo Director sobre el uso del papel sellado y declaraciones hechas en orden á varias dudas sobre la verdadera inteligencia del decreto de 26 de Febrero ultimo.
- " 78 Abril 8 de 1814. NOTA del Supremo Director haciendo saber á la Intendencia la reclusion en el Convento de Recoletos del Clérigo Suarez, por haber vuelto á la capital sin orden del Gobierno.
- " 79 Abril 12 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando recordar á la Intendencia la remision del plan de Loteria Nacional á los Pueblos de las Provincias.
- " 80 Abril 12 de 1814. NOTA del Supremo Director comunicando haber sido inútiles las diligencias hechas por el Teniente Gobernador de Santa Fé, para indagar el paradero de D. Simon Montijo.
- " 81 Abril 4 de 1814. NOTA de la Comandancia General de Armas, pidiendo sean recogidos de la ciudad los muchachos que divagan por ella sin destino, ejercicio ni educacion para que reemplacen la falta de Músicos y Tambores de los Regimientos.
- " 82 Abril 30 de 1814. NOTA del Supremo Director pidiendo á la Intendencia una razon de los Españoles Europeos que fueron confinados y restituidos despues á sus respectivos vecindarios, que no tuviesen ocupacion y fuesen viciosos ó vagos.
- " 83 Mayo 24 de 1814. NOTA del Supremo Director librando orden para que el Comandante del Parque, entregue las piedras de chispa y municiones que solicitaba la Intendencia en oficio de igual fecha.

- N. 84 Mayo 6 de 1814. CIRCULAR á los Alcaldes, pidiéndoles una razon de los Españoles Europeos restituidos á la capital de los destinos á que estaban confinados que no tubiesen familia, oficio ni giro alguno; haciendo extensiva esta disposición á todo Español Europeo residente en la ciudad, con expresion de su ocupacion ó ejercicio.
- “ 85 Mayo 6 de 1814. CIRCULAR á los mismos transcribiéndoles un decreto del Supremo Director, disponiendo que debe ser preferido en todo caso el servicio de Barrio al de los Tercios Cívicos de acuerdo con lo solicitado por la Intendencia de Policía.
- “ 86 Mayo 14 de 1814. NOTA del Supremo Director transcribiendo el decreto recaido en la representacion del Presbítero D. Miguel Ignacio Suárez, pidiendo permiso para trasladarse á la ciudad de Santiago del Estero.
- “ 87 Mayo 12 de 1814. CIRCULAR reservada á los Alcaldes, pidiéndoles una noticia exacta de los Europeos confinados que fueron restituidos á la Capital, y no tubiesen ni familia, ni oficio en ejercicio ni giro alguno conocido.
- “ 88 Junio 16 de 1814. NOTA del Supremo Director adjuntando un estado del armamento que debe existir en poder de los Alcaldes del Barrio, y suspendiendo la entrega de cien sables que se solicitaban, hasta tanto la Intendencia en vista del citado estado, diga si son ó no necesarios.
- “ 89 Junio 17 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando que en la razon que la Intendencia está encargada de tomar sobre los Españoles Europeos vagos, sean escluidos los de avanzada edad ó incapacidad fisica, formando aparte una razon de los impedidos designando su estado, patria y el lugar de su residencia.
- “ 90 Junio 17 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando la captura de los Marineros que el Comandante de la Fragata de S. M. B. el “Nereus” y sus Oficiales manifesten ser desertores ó reos de algún otro delito.
- “ 91 Julio 27 de 1814. NOTA del Supremo Director recomendando el celo de la Intendencia sobre los que salgan de la ciudad sin las licencias respectivas eludiendo la vigilancia de las autoridades.
- N. 92 Julio 8 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando se hagan por la Intendencia las mas vivas diligencias para averiguar el destino que hubiesen llevado tres baules con efectos pertenecientes á los oficiales Prisioneros de Guerra procedentes de Montevideo que desaparecieron al tiempo de su desembarco.
- “ 93 Junio 11 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando la captura de tres marineros ingleses de la tripulacion del Bergantín “Robert Food.”
- “ 94 Junio 11 de 1814. NOTA del Supremo Director para que indique la Intendencia los puntos á que se deben destinar los Españoles Europeos clasificados de vagos.
- “ 95 Junio 11 de 1814. NOTA del Supremo Director determinando el asiento que debe ocupar el Intendente de Policía en las concurrencias públicas.
- “ 96 Agosto 23 de 1814. CIRCULAR á los Alcaldes ordenándoseles hagan saber á los Tenientes la obligacion en que están de dar cuenta de todo robo que sucediese en sus respectivas manzanas, y de toda ocurrencia que tenga relacion con el orden público.
- “ 97 Agosto 18 de 1814. NOTA del Supremo Director, disponiendo la entrega por el Parque de Artilleria, de cuarenta machetes sin vainas solicitados por la Intendencia para la fuerza á su cargo.
- “ 98 Agosto 25 de 1814. NOTA del Supremo Director pidiendo á la Intendencia los Padrones de la Capital.
- “ 99 Agosto 19 de 1814. NOTA del Supremo Director disponiendo que los emigrados que se hallen en esta Plaza, que se declararon en Montevideo enemigos de la causa de América, sean inmediatamente trasportados á la Punta de San Luis sin escusa alguna.
- “ 100 Agosto 17 de 1814. NOTA del Supremo Director acusando recibo de una nota de la Intendencia en que se daba cuenta de haberse descubierto una junta de Españoles Europeos en que trataban de comprometer la seguridad del Estado.
- “ 101 Setiembre 24 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando á la In-

- tendencia la compra de seis mulas mansas, para facilitar la prontitud de la Máquina del Taladro.
- Nº 102 Octubre 13 de 1814. NOTA del Supremo Director ordenando á la Intendencia haga extraer con preferencia á todo otro trabajo las basuras que existen frente al Cuartel del Regimiento de Artillería y número 2.
- “ 103 Octubre 24 de 1814. NOTA del Supremo Director disponiendo que María Juarez, remitida por el Gobernador de Entre Ríos á esta capital, sea conducida á la casa de recogidas.
- “ 104 Octubre 22 de 1814. NOTA del Supremo Director transcribiendo el decreto recaido en la sumaria formada al Lego Fray Rafael Ayma, por desacato cometido contra el Comisario General de Regulares.
- “ 105 Noviembre 18 de 1814. NOTA del Supremo Director comisionando al Intendente para la venta de una casaca bordada de oro y un calzon y dos chalecos de cotonía tambien bordados el uno de oro y el otro de plata.
- “ 106 Noviembre 23 de 1814. NOTA del Supremo Director transcribiendo el decreto expedido con motivo de la aprehension de un Pedrero de á 4, y algunas municiones en casa del Oficial de Marina D. Juan Bautista Palma.
- “ 107 Noviembre 26 de 1814. NOTA del Supremo Director transcribiendo el decreto expedido prohibiendo la representacion en nuestros Teatros de la Tragedia titulada *El triunfo de la Naturaleza* hasta la aprobacion de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta.
- “ 108 Diciembre 15 de 1814. NOTA del Supremo Director declarando el goce del fuero militar á favor de la Oficialidad de los Cuerpos de Guardia Nacional de caballería e infantería de la capital.
- “ 109 Diciembre 10 de 1814. NOTA del Supremo Director aprobando el nombramiento de D. José Manuel Barron, para Oficial 4.º de la Intendencia de Policía.
- “ 110 Enero 9 de 1815. NOTA del Supremo Director trascribiendo el decreto de la Suprema Asamblea General Constituyente, por el que se nombra al Brigadier General D. Carlos Alvear para la administracion del Poder Ejecutivo, por renuncia hecha por el Supremo Director del Estado.
- Nº 111 Enero 23 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que no cesen los carros de basura como necesarios, y que siga el empedrado de la calle de la Comedia hasta donde alcance la piedra acopiada.
- “ 112 Enero 14 de 1815. NOTA del Supremo Director transcribiendo un decreto reglamentando una leva de todos los Esclavos de edad de 16 á 30 años, que pertenezcan á Españoles Europeos residentes en estas Provincias.
- “ 113 Enero 9 de 1815. NOTA del Supremo Director en que transcribe un decreto de la Soberana Asamblea declarando que es de su aprobacion la conducta del Supremo Director en el manejo de los intereses sagrados de la Patria, y disponiendo se publique un manifiesto dirigido á este propósito para conservar en todo su vigor la confianza que deben tener los Pueblos de las Provincias Unidas en las sucesivas deliberaciones del Gobierno Supremo.
- “ 114 Enero 31 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que en el acto se pasen á la Tesoreria General los 500 pesos en que ha sido multado el Europeo Español Jacinto Castro, con arreglo á lo prevenido en el artículo 11 del Bando de 14 del corriente.
- “ 115 Febrero 7 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando sean desalojadas las recojidas de la casa que ocupan destinándolas á otro punto, y quede aquella expedita para depósito de efectos de Artillería.
- “ 116 Febrero 10 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que verificada la traslacion de las recogidas, se entreguen las llaves de la casa que han desocupado al Coronel Mayor Comandante de Artillería de la Plaza, D. Francisco Javier Pizarro.
- “ 117 Febrero 15 de 1815. DECRETO del Supremo Director disponiendo que todos los Españoles Europeos residentes en la Capital, entreguen al Intendente de Policía en el término de 24 horas, todas las armas sean de fuego ó blancas que posean, y condenando á ser fusilados á los que contraviniendo esta disposicion las ocultasen.

- Nº 118 Febrero 23 de 1815. DECRETO del Supremo Director ordenando el uso de la escarapela azul y blanca como enseña y distintivo de los defensores de la causa Sagrada de la América; prohibiendo á la vez otra clase de divisa nacional y exceptuando solamente las escarapelas de las Potencias Estrangeras que pueden usar los individuos pertenecientes á ellas.
- " 119 Febrero 3 de 1815. NOTA del Supremo Director haciendo saber á la Intendencia, que no se permita el uso del pasaporte á individuo alguno particular siempre que en él no se espresen distintamente las señales personales que acrediten ser el mismo sujeto á quien el Gobierno le concedió.
- " 120 Febrero 17 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que todos los Maestros de las Escuelas particulares con sus discípulos, concurran los Jueves á la Plaza Mayor á cantar segun está mandado la *Marcha Nacional*.
- " 121 Febrero 17 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando se forme por la Intendencia una exacta razon de todas las armas de fuego y blancas que fuesen entregadas segun lo mandado, por los Españoles Europeos.
- " 122 Febrero 17 de 1815. NOTA del Supremo Director suprimiendo la casa de corregidas, y disponiendo que las actualmente reclusas pasen á la Cárcel Pública ú Hospital de Mujeres.
- " 123 Febrero 21 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que los Españoles Europeos que han obtenido carta de ciudadanía sean considerados como verdaderos Americanos; no entendiéndose por esta razon con ellos, las providencias que el Gobierno dicte con respecto á lo general de los Europeos.
- " 124 Febrero 24 de 1815. NOTA del Supremo Director exonerando del servicio de patrullas, guardias y demás pensiones á D. José Marisdal, por razones espuestas al Exmo. Supremo Director por su tio el Comisario de Vestuario D. Domingo Mateu.
- " 125 Febrero 27 de 1815. NOTA del Supremo Director participando á la Intendencia haber sido puesto en libertad el Prisionero de Montevideo D. Vicente Ocio, y recomendando se observe la conducta de este individuo.
- Nº 126 Marzo 30 de 1815. NOTA del Supremo Director haciendo saber á la Intendencia las razones por las que no pueden ser exceptuados los Tenientes Alcaldes del servicio en los Cuerpos civicos.
- " 127 Febrero 28 de 1815. DECRETO del Supremo Director accediendo á la solicitud de Maria Vicencia Villalva, para que se le permita cumplir el tiempo que le resta de su condena en la casa de Ejercicios.
- " 128 Febrero 15 de 1815. NOTA del Supremo Director pidiendo á la Intendencia la remision de catorce presidarios de la Capital al Comandante de la Costa Patagónica.
- " 129 Marzo 18 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando que en los informes de los Alcaldes de Barrio, respecto á los individuos que solicitan licencias, se diga expresamente si son vecinos ó transeuntes, con el objeto de que los Españoles Europeos no sorprendan al Gobierno con el fin de lograr licencias para fuera de las Provincias Unidas.
- " 130 Marzo 4 de 1815. NOTA del Supremo Director habilitando á D. Gerónimo Muñoz para entrar al goce y privilegio de ciudadano de estas Provincias.
- " 131 Marzo 3 de 1814. OTRA igual, habilitando á D. Manuel Martínez García para entrar al goce y privilegio de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- " 132 Marzo 16 de 1815. NOTA del Supremo Director nombrando al Dr. D. Pedro José Agrelo, para entender en el cobro de las cantidades que se adeudan á la casa de niños espósitos.
- " 133 Marzo 14 de 1815. NOTA del Supremo Director participando el nombramiento del Coronel Mayor D Estanislao Miguel Soler, para Gobernador Intendente Interino de esta Provincia, por relevo del Coronel Mayor D. Juan Florencio Terrada á otro destino.
- " 134 Marzo 11 de 1815. NOTA del Supremo Director al Comisario D. Miguel Antonio Saenz, ordenándole pase á la Secretaría de Gobierno los autos relativos al cobro de la cauti-

- dad que el Exmo. Cabildo demanda contra los fondos de la Intendencia, y con el objeto de separar al primer empresario D. Juan Bautista Segismundo.
- N 135 Marzo 7 de 1815. DECRETO del Sr. Ministro de la Guerra ordenando que todo Español Europeo prisionero y los confinados del mismo origen, existentes en la Capital y jurisdicción, salgan en el término de tres días para la Ciudad de Córdoba á las órdenes de aquél intendente, con motivo de la expedición Peninsular que se halla en el Mar destinada contra estas Provincias.
- " 136 Marzo 6 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando á la Intendencia proceda al cobro de las cantidades que adeudan algunos inquilinos de las casas que ocupan pertenecientes á la de Niños espósitos, con el objeto de atender á sus necesidades.
- " 137 Marzo 3 de 1815. NOTA reservada del Supremo Director ordenando que la tercera parte de los esclavos que tengan los Panaderos de esta Capital, sea destinada al servicio de las armas, por la necesidad de aumentar el Ejército del Estado.
- " 138 Marzo 2 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que varios individuos presos en la Cuna, pertenecientes al Batallón núm. 10, pasen á continuar sus servicios al Regimiento núm. 8.
- " 139 Abril 13 de 1815. NOTA del Supremo Director incluyendo copia de la sentencia pronunciada por la Cámara de Apelaciones contra el reo Diego Iturriaga, condenado á seis años de presidio en esta Capital.
- " 140 Abril 8 de 1815. OFICIO del Supremo Director disponiendo se haga buscar al Presbítero D. N. Barreyro y se le intime se presente á S. E. á recibir sus órdenes.
- " 141 Abril 6 de 1815. NOTA del Supremo Director haciendo saber á la Intendencia, que en virtud de la solicitud del Presidiario Victorio Ollola en que pide indulto del tiempo que le falta de condena, destinándoselo á alguno de los Regimientos de la Patria, ha tenido á bien S. E. dispensarle dos años de presidio.
- " 142 Abril 5 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando la prisión de Carlos Navarro criado del Cónsul de los Estados Unidos.
- N 143 Abril 1.º de 1815. ACUSE de recibo de una nota de la Intendencia de Policía en que elevaba una queja al Gobierno contra el Capitán D. José María Pizarro.
- " 144 Abril 8 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando la prisión del criado del Cónsul de los Estados Unidos, fugado del Piquete en que se hallaba por disposición del Ayunte de Plaza D. Jorge Robredo, cometiendo después nuevos insultos contra el referido Cónsul.
- " 145 Marzo 10 de 1816. NOTA del Supremo Director disponiendo que la orden relativa á la expulsión de españoles Europeos, sólo es comprendida á los Prisioneros y confinados de la Plaza de Montevideo existentes en esta Capital.
- " 146 Mayo 30 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo la entrega de trescientos cartuchos de fusil á bala de á onza para municionar la Compañía de Policía.
- " 147 Mayo 2 de 1815. NOTA del Exmo. Cabildo ordenando que por la Tesorería de la Intendencia, se abonen 520 pesos 2½ reales importe de los Tornos que se recojieron por la Policía y se entregaron en la Fábrica de Armas.
- " 148 Mayo 26 de 1815. NOTA del Supremo Director recomendando el cese de los cafés y casas particulares donde se toleran juegos de envite prohibidos por terminantes disposiciones.
- " 149 Junio 9 de 1815. NOTA del Supremo Director manifestando que hallándose armados los Tercios de la Milicia Cívica, cree innecesario franquear las armas que solicita la Intendencia para el servicio de las patrullas de barrio.
- " 150 Junio 30 de 1815. REGLAMENTO de Lotería de cartones presentado al Supremo Director por el Comisario de Policía D. Francisco Doblas, con el decreto de aprobación.
- " 151 Agosto 10 de 1815. NOTA del Supremo Director disponiendo que las cananas cinturones y monturas que solicita la Intendencia, se costeen con los fondos de policía, y que respecto del armamento que tam-sé pide, informe sobre el tiempo que hace fué armada la compañía, con

- que armas y que se hicieron las que faltan, para proveer.
- Nº 152 Setiembre 13 de 1815. NOTA del Supremo Director ordenando la entrega de un número de pistolas y sables pedidas por la Intendencia, y que por lo que respecta á las cananas y demás que tambien se solicitan, deben construirse con los fondos de la Policia.
- " 153 Octubre 5 de 1815. SOLICITUD del Intendente de Policia pidiendo algunos meses de sueldo con calidad de reintegro.
- " 158 Octubre 29 de 1818. NOTA del Supremo Director ordenando que el Oficial de la Intendencia D. Domingo Olivera, pase á continuar sus servicios en el Ministerio de Gobierno.
- " 159 Diciembre 24 de 1818. NOTA del Supremo Director ordenando la libertad del Oficial del Ejercito Portugues D. Federico Short, arrestado en el Cuartel de Granaderos por haber venido á esta Capital sin las licencias convenientes.
- " 160 Diciembre 11 de 1817. DESPACHOS de Subteniente del estinguido Regimiento núm. 6, expedidos á favor de D. Mariano Francisco Martinez.
- " 161 Diciembre 11 de 1817. DESPACHOS de Teniente del mismo Regimiento á favor de D. Mariano Francisco Martinez.
- " 162 Diciembre 11 de 1817. LICENCIA absoluta y separacion del servicio con goce de fuero y uso de uniforme, expedida á favor del Teniente D. Mariano Francisco Martinez.
- " 163 Marzo 10 de 1821. SOLICITUD de D. Mariano Francisco Martinez, pidiendo una plaza en el Resguardo, é informe recaido en ella.
- " 164 Marzo 15 de 1821. NOMBRAMIENTO de Oficial de los Resguardos á favor de D. Mariano Francisco Martinez.
- " 165 Junio 5 de 1822. NOMBRAMIENTO de 2.º Comisario de Policia, á favor de D. Mariano Francisco Martinez.
- " 166 Marzo 5 de 1825. SOLICITUD de D. Mariano Martinez pidiendo rehabilitacion del empleo de que fué destituido por orden verbal del Jefe de Policia D. Joaquin Achaval.
- " 167 Enero 13 de 1819. NOTA del Supremo Director destinando al servicio de las armas á los individuos Fructuoso Monge y Joaquin Losa.
- Nº 168 Enero 27 de 1819. OFICIO del E. Mayor General poniendo á disposicion del Intendente, al individuo Feliciano Galiano encontrado con cuchillo, y decreto recaido en él destinándolo al servicio de las armas en la Compañia de Policia.
- " 169 Enero 6 de 1819. NOTA datada en la frontera de Lujan y suscripta por Victor Barranco, remitiendo presos á los individuos Tomas Cavin y Juan de la Cruz Ferreyra; el 1.º por orden del Alcalde de Hermandad del Fortin de Areco, y el 2.º por inquietar al vecindario é incorrigible.
- " 170 Noviembre 29 de 1819. NOTA del E. Mayor General poniendo á disposicion del Intendente, al paisano Antonio Ponce por uso de cuchillo y falta de papeleta.
- " 171 Noviembre 23 de 1818. NOTA del Supremo Director ordenando que D. Gervasio y D. Luis Maria Posadas y D. Eugenio Balbastro, salgan mañana antes de las doce del dia para la Guardia de Lujan, debiendo presentarse al Comandante Militar del punto en el término de 30 horas; que D. Manuel y D. Juan José Sarratea sean conducidos á Santos Lugares donde tendran tres dias, prorrogables hasta seis, para arreglar sus negocios, despues de los que saldran escoltados para la ciudad de San Juan; que D. José Maria Somalo, sea conducido en igual forma á Santos Lugares y de allí con el caracter de confinado á la Villa de Lujan; y que D. Ladislao Martinez y D. Manuel Alvarez sean arrestados con incomunicacion hasta que partan á San Luis de donde serán trasladados á la Rioja.
- " 172 Enero 29 de 1819. PARTE de un Comandante de una partida Celdadora dando cuenta de haber conducido preso al vago Antonio Ponce por uso de cuchillo.
- " 173 Setiembre 26 de 1819. BORRADOR de una nota dirigida al Gobierno pidiendo se le faciliten doce hombres de confianza al vecino del partido de la Magdalena D. Pedro Funes para que le acompañen en la Comision de que está encargado para la aprehension de vagos, desertores y ladrones.

- N 174 Enero 7 de 1820. NOTA del Supremo Director relativa á las medidas adoptadas para escarmientar á los infieles, con motivo de una invasion de estos por la frontera del Sud.
- " 175 Febrero 24 de 1819. NOTA del Supremo Director participando que debe pasar en el dia de mañana á felicitar al Soberano Congreso Nacional por la apertura de sus sesiones y recomienda concurra el Intendente y las corporaciones de su dependencia.
- " 176 Febrero 20 de 1819. DECRETO Superior recaido en las representaciones elevadas al Gobierno por los Cabos de la 1.^a y 2.^a Sección de carretillas Matriculadas D. Tadeo Almada y D. Pedro Miguel Lomes.
- " 177 Marzo 12 de 1819. COPIA de una nota dirigida al Supremo Director con motivo de la prision de tres Españoles Europeos que iban inclusos en el rol de la tripulacion de la Zumaca Camponesa é intentaban fugar del pais.
- " 178 Marzo 16 de 1819. NOTA del Supremo Director acompañando al Sr. Coronel Mayor D. Eustaquio Diaz-Velez el titulo de Intendente General de Policia.
- " 179 Abril 30 de 1819. NOTA del Supremo Director aprobando la idea propuesta por el Intendente de uniformar la Compañia de Policia y pide un diseño del uniforme proyectado.
- " 180 Febrero 5 de 1820. COPIA de una nota dirigida por la Intendencia al Supremo Director dando cuenta de quedar libradas las órdenes correspondientes para que los Comandantes de Secciones de carretillas entreguen al Comandante D. Juan José Salses 51 caballos de auxilio para la marcha del 2.^o Tercio cívico: y propone el medio de devolver aquellos á los carretilleros.
- " 181 Febrero 4 de 1820. NOTA del Supremo Director ordenando la reunion de 51 caballos para la marcha del 2.^o Tercio cívico, los que deberán ser entregados al Comandante D. Juan José Salses.
- " 182 Febrero 6 de 1820. NOTA del Supremo Director imponiendo penas á los Esclavos que falten á los ejercicios de los Batallones de que dependen, y á los Amos de estos, la multa de cuatro pesos si la falta de sus Esclavos fuese originada por ellos.
- N 183 Mayo 29 de 1829. NOTA del Supremo Director autorizando al Intendente para imponer multas á los que se sorprendiesen jugando al juego ultimamente inventado con el titulo *de perfecta igualdad* y que tiene analogia con el de la *Ruleta*.
- " 184 Mayo 10 de 1819. COPIA de una nota dirigida al Sr. Secretario de Hacienda relativa á la construccion gratuita de vestuarios por medio de una suscripcion, y disponiendo que los ya hechos se entreguen por el Comisario de Guerra al que se presente á recibirlos con orden Superior firmada.
- " 185 Junio 12 de 1819. NOTA y relacion de los Españoles Europeos comprendidos en el nuevo empréstito acordado por S. E. con fecha 17 del mes próximo pasado; ascendiendo las cuotas á la cantidad de 29,650 pesos.
- " 186 Julio 21 de 1819. NOTA del Supremo Director manifestando hallarse enterado por la nota de la Intendencia y carta orijinal que se adjunta ba presentada por D. Manuel Carrasa, de las operaciones de Artigas sobre las fuerzas Portuguesas.
- " 187 Marzo 8 de 1819. NOTA del Intendente al Supremo Director, participandole algunos conocimientos que da sobre Indios el Lenguaraz José Viedma llegado recientemente de las Sierras.
- " 188 Noviembre 9 de 1819. NOTA del Supremo Director aprobando las medidas adoptadas por el Intendente en precaucion de los movimientos de los Indios fronterizos á instigaciones del Cacique Carripilon.
- " 189 Noviembre 9 de 1819. NOTA del Supremo Director manifestando quedar impuesto á cerca de la derrota de Frutos Rivera por los Portugueses.
- " 190 Noviembre 9 de 1819. NOTA del Supremo Director diciendo quedar impuesto de las sospechas á que ha dado lugar la conducta del Oficial Hurtado y demás individuos Chilenos que constan de la relacion pasada por la Intendencia.
- " 191 Setiembre 6 de 1819. NOTA del Intendente al Supremo Director acompañandole una solicitud de los hijos del Español D. Pablo Villarino

- relativa al empréstito forzoso en que este se hallaba incluido.
- " 192 Diciembre 17 de 1819. NOTA del Supremo Director incluyendo la condena á presidio que ha hecho el Tribunal Militar en la persona de José Morales.
- " 193 Diciembre 11 de 1819. SENTENCIA pronunciada por el Consejo de Guerra contra el soldado José Morales del Regimiento de Artillería acusado de robo, condenándolo a seis años de presidio.

LIBRO 2.^o

DOCUMENTOS DEL AÑO 1821 Y 1822.

- N. 1 Enero 2 de 1821. NOTA del Sr. Regidor Juez de Policía, mandando recoger y conducir al Hospital de Belén á José Cordero por el estado de demencia en que se halla y el modo con que se comporta y habla en público.
- " 2 Enero 13 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando se destine á los trabajos públicos por 15 días, al Esclavo Antonio Acosta, aprendido con cuchillo, y se ponga en libertad al otro llamado Francisco Pastor que fué tomado por habersele encontrado echando basuras en el Bajo de la Alameda, en razón de ser demente. También ofrece el Gobierno al Sr. Regidor, los recursos que pueda, para el empedrado de las calles.
- " 3 Enero 9 de 1821. TRANSCRIPCION de un decreto por el que el Gobierno ordena que desde este mes, pase el Decano del Tribunal de Cuentas á la Administración del ramo de Policía, el recuento que previene la Ordenanza de Intendentes en el modo y forma que es de práctica con las demás Tesorerías.
- " 4 Enero 3 de 1821. DECRETO del Gobierno mandando sacar á remate la chacra donada por D. David Fored con motivo de haber solicitado el Rector del Colegio de la Unión, su venta en pública subasta.
- " 5 Febrero 22 de 1821. NOTA del Gobierno al Sr. Regidor comunicando-
- le haber prevenido al Exmo. Cabildo, llame á su presencia á los Alcaldes de Barrio, de que se queja, y los amoneste por el retardo y falta de cumplimiento á las órdenes impartidas por el Sr. Regidor.
- N. 6 Febrero 21 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando el nombramiento de D. José Romero para Ingeniero del Ramo de Policía.
- " 7 Mayo 29 de 1821. NOTA del Gobierno al Sr. Regidor, comunicándole: que habiendo el Presbítero D. Manuel Albariño, pedido por gracia el dia 25 de Mayo aniversario de nuestra regeneración política, que se sobreseyese en la causa que le sigue el Vicario Castrense, defirió á ella con la calidad de que se apersone ante el Sr. Regidor, y le dé una completa satisfacción ante las personas que presenciaron el insulto, para cortar así este asunto.
- " 8 Mayo 29 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que en lugar del Indio Mauguiro, hijo de Huiguen que debía entregarse al Lenguaraz Manuel María Balde Benito, se ponga á disposición de éste mismo, al Indio Nicolas que se halla en el presidio.
- " 9 Mayo 30 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando se ponga en libertad y se entregue al Lenguaraz Manuel María Balde Benito al Indio Antonio, hermano de Nicolas.

- Nº 10 Junio 12 de 1821. NOTA del Gobierno mandando poner en libertad y á disposicion del Ayudante D. Rafael Mendez, tres Indios presidarios que trabajan en el Paso del Ciego.
- “ 11 Julio 30 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que la quinta de la Recoleta arrendada por el Capellan del Cementerio, se destine para un jardin de aclinatacion, y escuela de agricultura practica.
- “ 12 Julio 28 de 1821. NOTA del Gobierno al Sr. Regidor, pidiéndole una esposicion detallada del giro que se sigue en la administracion del Departamento, las entradas y salidas del ramo, nombres y número de los empleados, sus dotaciones y calidades para el servicio, y otros conocimientos á este respecto.
- “ 13 Julio 28 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando que las Bandolas situadas en la vereda ancha y Recoba, se coloquen en otros parages donde no entorpezcan el tránsito público.
- “ 14 Julio 31 de 1821. NOTA del Gobierno al Regidor, aprobando el plano presentado para el nombramiento de calles y numeracion de casas, y mandando ponerlo en ejecucion.
- “ 15 Agosto 18 de 1821. NOTA del Gobierno estendiendo á 8 pesos mensuales la gratificacion de 6 que gozaba el presidario Juan Arias.
- “ 16 Agosto 17 de 1821. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, dándole cuenta de la fuga del preso Antonio Vivas, del Hospital de Belen, donde se hallaba enfermo.
- “ 17 Agosto 20 de 1821. NOTA del Gobierno autorizando al Gefe de Policia para garantir y hacer cumplir los contratos que hagan los dueños de fábricas ó maestros de cualquier arte, con sus oficiales y aprendices.
- “ 18 Agosto 23 de 1821. NOTA del Gobierno mandando poner en libertad á D. Agustín Montenegro.
- “ 19 Agosto 29 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando que de los fondos de Policia, se costee la compostura de la vereda de la casa cedida por el Estado al General San Martin.
- “ 20 Agosto 9 de 1821. PARTE del Alcalde del Cuartel 17, haciendo presente la falta de cumplimiento por parte de Da. Maria del Carmen Illescas, á los bandos publicados sobre cercados y veredas, é informe del Ingeniero y resolucion del Gefe de Policia.
- Nº 21 Setiembre 14 de 1821. SOLICITUD de Da. Cármén Illescas, pidiendo se le desembarguen los alquileres de la casa de su propiedad que se le retienen de orden del Gefe de Policia, por la falta de cumplimiento á las disposiciones sobre cercados y veredas, haciendo presente su notoria escasez; informe del Gefe de Policia y resolucion del Cobienro, accediendo á la solicitud referida.
- “ 22 Agosto 17 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la contrata hecha por el Gefe de Policia con D. Manuel Martinez Castro, para la construcion de las tablillas para la nomenclatura de las calles, así como el anticipo de un mil pesos que se le hizo.
- “ 23 Agosto 17 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que para el alistamiento de jóvenes que puedan servir en el Regimiento del Orden, se ponga el Gefe de Policia de acuerdo y bajo la autoridad del Alcalde de primer voto.
- “ 24 Agosto 22 de 1821. NOTA del Gobierno nombrando á D. Próspero Catellin, Ingeniero arquitecto en Gefe de la Provincia.
- “ 25 Agosto 24 de 1821. NOTA del Gobierno trascribiendo la ley sancionada por la Honorable Junta de Representantes, estableciendo el impuesto de un medio real por cada papeleta que se espida para resguardo de capataces y peones de las tropas de carretas y arrias que trafican entre este y los pueblos del Interior.
- “ 26 Agosto 17 de 1821. NOTA del Gobierno mandando que por el Escrivano Mayor de Gobierno, se pasen al Gefe de Policia, copias competentes de los Bandos publicados por la Superioridad.
- “ 27 Agosto 22 de 1821. NOTA del Gobierno avisando quedar impuesto de quedar preso en la Cárcel del Ejercito, Agustín Montenegro, de conformidad á lo que se le previno al Gefe de Policia á este respecto.
- “ 28 Agosto 7 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que toda tropa de carretas que llegue á la ciudad, se presenten los apoderados de ellas con todos los individuos que la componen ante el Gefe de Policia para otorgarles la papeleta que le sirva de seguro, y evitar asi que las par-

- tidas reclutadoras los molesten en sus peculiares trabajos.
- Nº 29 Agosto 24 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando la venta por la Policia, de un cajon le Soliman y Rosetas decomisadas por disposicion Superior; y bajo la condicion expresa de que estas ultimas se esporten del pais.
- " 30 Agosto 21 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando á la Policia la prision de un Gefe anarquista, cuyo nombre no expresa, que ha servido bajo las órdenes de Carreras, y que segun comunicacion del Comandante Militar de la Villa de Lujan, habia pasado por aquella jurisdiccion.
- " 31 Setiembre 11 de 1821. DECRETO del Gobierno ordenando á la Policia que en adelante no permita embargo de carretas ni de ninguna otra propiedad en los terminos que se habia practicado, por razon de las justas quejas elevadas á la Superioridad por varios dueños de carretas.
- " 32 Setiembre 3 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo sea puesto en libertad el individuo Domingo Diaz de Lora, quedando en la ciudad en clase de arrestado.
- " 33 Setiembre 20 de 1821. REGLAMENTO para la organizacion de una compañia, bajo la denominacion de Peones de Policia.
- " 34 Setiembre 10 de 1821. NOTA del Gobierno mandando diferir por el término de tres meses la resolucion propuesta por el Gefe de Policia para que se saquen á la puerta los mostradores de las pulperias con el objeto de evitar las reuniones perjudiciales que se hacen en ellas.
- " 35 Setiembre 26 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando el nombramiento de D. Pedro Tolal, para que subrogue á D. Vicente Agüero y Barrua, en el cargo de capataz de los carros de limpieza.
- " 36 Setiembre 22 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando salga de la Provincia el Oficial Portugues D. Teodoro Cardoso con toda su familia.
- " 37 Setiembre 13 de 1821. NOTA del Gobierno nombrando al Alcalde de primer voto, al Ingeniero en Gefe y al Gefe de Policia, para proceder á la demarcacion de los limites de las dos jurisdicciones de San Fernando y Conchas, que la Superioridad ha declarado Departamentos independientes.
- Nº 38 Setiembre 28 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la confinacion á la Guardia de Chascomus de D. Manuel Gutierrez.
- " 39 Setiembre 29 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que las atahonas sean removidas del recinto de la ciudad á una distancia de una legua de la Plaza de la Victoria, y que se cele sobre el asco de las calles en que esten situadas las panaderias; tambien ordena, que las tropas de animales no se lleven al agua por el centro de la ciudad, sino por los estramuros de ella.
- " 40 Setiembre 30 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la medida propuesta por el Gefe de Policia, para que la tropa de este Departamento, haga la custodia del Coliseo, como tambien el Reglamento presentado al efecto.
- " 41 Setiembre 15 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta del Gefe de Policia, prohibiendo la matanza de mulas para la elaboracion de aceite en la distancia de dos leguas y media de la Plaza Victoria, y disponiendo á la vez se obligue á los propietarios á quemar los cadaveres y restos de las mismas fábricas.
- " 42 Octubre 22 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta del Gefe de Policia, para que varios presidarios pasen á la Compañia de Peones, con el objeto de enseñar á los demás el empredado de las calles.
- " 43 Octubre 22 de 1821. NOTA del Gobierno acompañando al Gefe de Policia la instancia promovida por Juan Duval y José Antonio Peñas, á fin de que indague las calidades y género de vida de estos dos querellantes, é igualmente si ellos han hecho por si tal gestion ó movidos por otra persona, en cuyo caso se expresará el nombre. Así mismo pide instruya á la Superioridad del fondo que indican perteneciente á los Congos, á que suma asciende, como se ha formado, quien lo administra, en poder de quien se halla y á que destinos se aplica.
- " 44 Octubre 23 de 1821. NOTA del Gobierno comunicando el nombramiento

- to de D. José Romero como Inspector del Departamento de Ingenieros.
- “ 45 Octubre 24 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, comunicándole que en virtud del voto consultivo de la Exma. Cámara de Justicia, sobre la reclamacion hecha por D. Francisco Asicel y Gainza, relativa al derecho que dice asistirle al valor de una loteria, dispuso se pasase el expediente á la Justicia ordinaria por ser el asunto de naturaleza contencioso y por consecuencia ageno de las atribuciones de la Policia.
- “ 46 Octubre 24 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, transcribiéndole un decreto pasado al Juzgado del Crimen, estimulando el celo de los Jueces encargados de la persecucion y castigo de los ladrones y demás criminales.
- “ 47 Octubre 27 de 1821. NOTA del Gobierno avisando al Gefe de Policia, haber prevenido al Ministro de la Guerra, le proporcione un armario que solicita.
- “ 48 Octubre 22 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando los nombramientos de D. Damian Castro y D. Ramon Policarpo Arias, el 1.º para el destino de Contador de Policia agregándole las cuentas del Departamento de Ingenieros, con la dotacion de 1,000 pesos anuales, y el 2.º para el cargo de Oficial 1.º del expresado ramo, con el sueldo de 600 pesos al año.
- “ 49 Octubre 26 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia, pase el ultimo dia de cada mes una razon detallada de los trabajos y gastos del Departamento, empezando del presente mes.
- “ 50 Octubre 31 de 1821. DECRETO del Gobierno expedido para cortar la licencia con que se producen en las Plazas Pùblicas tanto los revendedores establecidos en ellas, como los que proveen diariamente el mercado de toda clase de comestibles.
- “ 51 Octubre 31 de 1821. NOTA del Gobierno acordando que el Gefe de Policia, haga entender á los morenos Juan Dubal y José Antonio Peña, el desagrado de la Superioridad por el espíritu que envuelve la solicitud que elevaron, pues que el socorro que dieron á las criadas era conforme al instituto del fondo que expresan en su representacion; y disponiendo que la Policia inspeccione aquel Establecimiento y cualquier otro de su clase.
- “ 52 Noviembre 14 de 1821. INFORME pasado por D. Miguel A. Saenz al Gefe de Policia, sobre la sociedad de negros Congos que existe en el Cuartel número 15, y que preside el moreno Antonio José Peña.
- “ 53 Noviembre 30 de 1821. REGLAMENTO de Policia para la Sociedad de morenos de la nación Conga, establecida en el Cuartel 15.
- “ 54 Octubre 27 de 1821. NOTA del Gobierno comunicando al Gefe de Policia haberse pasado al Ministerio de Haciendo el correspondiente oficio para que le proporcione los útiles que solicita.
- “ 55 Octubre 27 de 1821. DECRETO del Gobierno prohibiendo la entrada á la ciudad de carretas tiradas por mas de dos bueyes; y el rodar por el centro de la ciudad toda carreta que lleve de diestro atado al périglo ó culata cualquier animal vacuno; imponiendo multas á los contraventores.
- “ 56 Octubre 27 de 1821. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia, haber librado la orden al Comisario General de Guerra, para que le proporcione á la Compañia de Peones de Policia, el tablado y percha solicitada.
- “ 57 Octubre 1.º de 1821. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia, haberse librado las órdenes correspondientes para la entrega de los treinta mil clavos que se solicitan.
- “ 58 Octubre 12 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se empleen todos los medios para hacer efectivo el remate de las carretillas.
- “ 59 Octubre 22 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, significándole su satisfaccion por la generosidad con que los Capataces de las Secciones de carretillas se han prestado al servicio del empedrado, y que en su virtud, ha aprobado la medida propuesta de que se les exima en el ultimo trimestre del presente año, del derecho impuesto á cada una de sus carretillas.

- Nº 60 Octubre 20 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se les permita á los vecinos que lo solicitan el impedir la calle en que vive D. Feliciano Chiclana, prestándoseles los auxilios que exijen y bajo la dirección del Ingeniero en Gefe.
- " 61 Octubre 20 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando se les reintegre de la tercera parte que se les descontó en el mes de Julio á los empleados del Departamento de Policia, á virtud de la resolución de 21 de Marzo último.
- " 62 Octubre 18 de 1821. NOTA del Gobierno pidiendo al Gefe de Policia, instruya sobre la práctica que en el dia se observa para permitir edificar, derechos que se satisfacen, en que forma y á quien.
- " 63 Octubre 18 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando que interim se sanciona la Ley de edificios que se proyecta, no se permita se construya ó altere alguno de ellos sin el delineamiento competente e informe del Ingeniero Arquitecto en Gefe y aprobación del Gobierno.
- " 64 Octubre 17 de 1821. NOTA del Gobierno adjuntando la representación elevada por D. Santiago Alvarado, y pidiendo informe el Gefe de Policia sobre el asunto de que trata.
- " 65 Octubre 2 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la venta hecha por la Policia de dos roletas que existian embargadas, en la cantidad de doscientos pesos, y de la medida tomada con respecto al Solinian.
- " 66 Octubre 3 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta hecha por el Gefe de Policia, á favor de D. Manuel Garcia para Oficial Escriviente del Departamento, con la dotación de 400 pesos anuales.
- " 67 Octubre 4 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando que todos los vagos que existan en la Legión Patria, así como en los demás Cuerpos Civicos, se pongan á disposición del Gefe de Policia.
- " 68 Noviembre 29 de 1821. SOLICITUD de D. Vicente Agüero, primer Capataz de los carros de limpieza, pidiendo su jubilación por el tiempo que lleva de servicio y sus enfermedades; informes del Gefe de Policia sobre el asunto de que trata esta presentación, y resolución Superior, acor-
- dando á dicho Capataz seis pesos mensuales de gratificación.
- Nº 69 Octubre 9 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando á la Policia, investigar el modo como han sido estraídos del Archivo General de esta Capital, varios papeles encontrados vendiéndose en algunas pulperías de la Ciudad, y que pertenecen según su contenido, al Archivo de la Comandancia Militar de Marina de Montevideo.
- " 70 Octubre 11 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la concesión hecha por el Gefe de Policia, á D. Ramon Duran, para que pueda usar en su defensa una arma blanca y otra de chispa.
- " 71 Octubre 12 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando las diligencias del Remate celebrado para el impedimiento de una cuadra que hizo D. Miguel Cullar; como igualmente las propuestas presentadas por D. Agustín Conde y D. José Villa.
- " 72 Octubre 12 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la Comisión dada por el Gefe de Policia á D. Miguel Antonio Saenz, para celar los abusos del juego; y con respecto al nombramiento de Comisarios dispone que dentro de 30 días, le proponga cuatro individuos que reúnan las calidades necesarias para ese empleo.
- " 73 Octubre 12 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que los dueños de caballerizas no podrán llevar al Río sus animales por el centro de la Ciudad é imponiendo penas á los contraventores.
- " 74 Octubre 12 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando el plan de vestuarios para la Compañía de Policia, y mandando se saquen á subasta rematándose en el mejor postor. También manifiesta que con respecto á los 150 vestuarios que el Gefe de Policia pide de suplemento, sea pasada su nota en consulta al Ministerio de Hacienda y con sus informes se resolverá.
- " 75 Noviembre 24 de 1821. DECRETO del Gobierno referente á la recaudación del impuesto del alumbrado público.
- " 76 Noviembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la gratificación que se da por la Caja de Policia á los Presidarios Empedradores de un

- real al que trabaja dos cajones, al que tres dos reales, y al que cuatro tres reales.
- Nº 77 Noviembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno mandando incorporar á la Compañía de Peoneros de Policía al Paisano Baltasar Suarez que se halla en el presidio.
- “ 78 Noviembre 3 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía ordenándole de la mayor publicidad posible á la disposicion que prohíbe entrar al centro de la Ciudad las carretas tiradas por mas de dos bueyes.
- “ 79 Noviembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policía que no se haga uso para el empedrado de las calles públicas de la piedra del Muelle, á excepcion de aquella que se halla desmoronada al arrancar este por la parte de la Alameda.
- “ 80 Noviembre 3 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policía proceda á justipreciar los enseres, herramientas y demás útiles de la Policía.
- “ 81 Noviembre 6 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que la Policía adopte todas las medidas necesarias para investigar el paradero de Francisco Aldao y Nicolas Anzorena naturales de Mendoza á quienes aprehenderá, y dé cuenta.
- “ 82 Noviembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía pidiéndole informes con referencia á una solicitud elevada por D. Pedro y D. Carlos Gandolfo naturales de Ancona, pidiendo permiso para recogerlosna en la Ciudad con el objeto de rescatar sus parientes del poder de los Argelinos.
- “ 83 Noviembre 9 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando la salida del País dentro del mas breve término posible de los individuos Pedro y Carlos Gandolfo.
- “ 84 Noviembre 9 de 1821. NOTA del Gobierno no haciendo lugar á la medida propuesta por el Gefe de Policía para que se exceptuen del Decreto de 27 de Octubre último las carretas que introducen frutos ú otros efectos de Comercio.
- “ 85 Noviembre 10 de 1821. NOTA del Gobierno reglamentando el empedrado de las calles.
- “ 86 Noviembre 10 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo se destine una partida de presidarios esclusivamente contraida á componer y reparar los defectos que se observen en los empedrados de las calles, siendo el Gefe de Policía de acuerdo con el Ingeniero los encargados de celar y hacer efectiva esta disposicion.
- Nº 87 Noviembre 13 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta del Gefe de Policía para la recomposición de dos pantanos que existen en la calle de Barracas.
- “ 88 Noviembre 13 de 1821. NOTA del Gobierno instruyendo al Gefe de Policía de una botica que ha abierto D. Pedro Martinez conocido por el Físico de la Aguada, con el objeto de que se apersone en ella, le exija la licencia y en caso de no tenerla, lo conduzca preso á la Cárcel hasta nueva determinacion.
- “ 89 Noviembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno instruyendo que habiendo tenido noticia de la fuga de los trabajos públicos verificada por el reo Marcelino Soria encarga al Gefe de Policía dicte cuantas medidas sean conducentes para cortar este mal que refluye contra el público y que se observa tan repetidamente.
- “ 90 Noviembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta del Gefe de Policía á favor de D. Miguel Antonio Sacuz, D. Prudencio Sagari, D. Juan M. Rodriguez y D. Agustín Herrera para Comisarios de Policía con la dotación de 800 pesos anuales.
- “ 91 Noviembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno avisando á la Policía, haber facultado al negociante inglés D. Diego Brittain, para que haga una calzada que arranque de la Pólvora de San Pedro hasta el Riachuelo, y un muelle en la Boca del mismo, que debe hacer bajo la calidad de cobrar un derecho por el término de treinta años.
- “ 92 Noviembre 16 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando que el Gefe de Policía, de acuerdo con el Ingeniero en Gefe, auxilien con preferencia á D. Joaquín Bejarano en las obras de empedrado público.
- “ 93 Noviembre 30 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, referente á la matanza de perros de esta ciudad.

- Nº 94 Noviembre 8 de 1821. RELACION de unos muebles para la Contaduria de Policia.
- " 95 Noviembre 22 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestando haber acordado que la calle en que está situada la casa del finan-
cio General D. Antonio Gonzalez Balcarce, tenga el nombre de este benemérito General.
- " 96 Noviembre 21 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que toda licen-
cia en que se solicite facultad para emprender alguna de las faenas co-
nocidas ó cualquiera nueva, vaya con el correspondiente informe de la Policia.
- " 97 Noviembre 29 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que en el acto se recoja á D. José Ramon Baudrix, la licencia que se le tiene otorgada para la ciudad de Montevideo.
- " 98 Noviembre 30 de 1821. NOTA del Gobierno manifestando haber pasado al Ministerio de Hacienda, la comunica-
cion del Gefe de Polica en que solicitaba el valor de los viveres enviados al Comandante de la Isla de Martin Garcia.
- " 99 Noviembre 23 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia se pongan en libertad los individuos Suffès y Beneaud que se hallau ar-
restados y que accidentalmente pasaban por la calle de la Comedia la noche en que algunos Franceses atentaron contra la tranquilidad pú-
blica.
- " 100 Noviembre 24 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando que en lo sucesivo, no se exhiba pieza alguna en el Teatro de la ciudad, sin que se halle revisada por la persona que nombre la Policia y que cree es la indicada la del Dr. D. Vicente Lopez.
- " 101 Noviembre 27 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, en que hace mérito de la providencia recai-
da en la presentacion de D. Braulio Costa quejándose de las medidas to-
madas para el reconocimiento de las harinas de D. Ramon Tobal, y res-
uelve que sin pérdida de tiempo continúe el reconocimiento por los facultativos asociados á los peritos que los interesados tengan á bien nombrar por su parte; siendo de cuenta de estos pagar las costas.
- " 102 Noviembre 28 de 1821. NOTA del Go-
bierno acompañando las condenas de los presos Francisco Mena y Ci-
rilo Ramirez, destinados á presi-
dio, el primero por tres años y el segundo por uno, á efecto de que permanezcan bajo la inspección de la Policia.
- Nº 103 Octubre 1.º de 1821. NOTA del Go-
bierno mandando á informe del Gefe de Policia una solicitud de D. Ma-
nuel José Valle, por la que pide se le exonere del pago de veinte pesos que adeuda por contribucion de su chocolateria—El Gobierno visto el informe del Gefe de Policia no hace lugar á dicha solicitud.
- " 104 Noviembre 30 de 1821. NOTA del Go-
bierno aprobando la Tarifa que el Gefe de Policia ha pasado, estable-
ciendo el honorario que los empre-
sarios del Teatro deben satisfacer al Revisor.
- " 105 Noviembre 19 de 1821. NOTA del Go-
bierno al Gefe de Policia, disponiendo intimé á todos los propietarios que lindan con las calles de las quintas situadas en el bañado de Palermo, procedan á su recomposi-
cion de manera que no quede en ellas obstáculo alguno que dificulte el tránsito de las cabalgaduras que se dirijan al Rio.
- " 106 Noviembre 19 de 1821. NOTA del Go-
bierno al Gefe de Policia accediendo á su solicitud, para que pase el presidario Francisco Torres, á la Compañia de Peones de ella; y previene guarde el órden en lo su-
cesivo para el despacho de los asun-
tos que se le ha designado.
- " 107 Noviembre 20 de 1821. NOTA del Go-
bierno ordenando la captura del Ofi-
cial de la Comisaria de Guerra D. Francisco Castilla que se ha oculta-
do, notándose un deficit en los intereses que manejaba.
- " 108 Noviembre 20 de 1821. NOTA del Go-
bierno disponiendo que de los fondos de Policia se cubran los gastos del Departamento de Ingenieros, para los que no haya provisto la Tesorería General, cuya cuenta llevará el Contador de Policia,
- " 109 Diciembre 5 de 1821. NOTA del Go-
bierno disponiendo que el Gefe de Policia dé sus órdenes á los Coman-
dantes del Presidio y Cárcel Mili-
tar, para que pasen al Gobierno el 1.º de cada mes, una razon de

- todos los encarcelados, con expresion del sexo, edad, nombre, apellido, color, estado, profesion, causa de su prision, por quien ha sido puesto preso, el Juez á cuya disposicion esté, el dia de entrada y el de la salida en el mes.
- N 110 Diciembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, no haciendo lugar á su propuesta de aumentar la fuerza de Policia, con la saca de veinte hombres honrados de cada Regimiento de la Guarnicion por varias razones que aduce.
- " 111 Diciembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que los Curas de las Parroquias de toda la Provincia, le pasen el dia 1.º de cada mes, la razon de los muertos en sus respectivas parroquias, de los casamientos, bautismos y otros datos á este respecto.
- " 112 Diciembre 4 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que el Ingeniero en Gefe nombre uno de los de su Departamento para que se asocie á la Comision de la Policia, encargada de hacer el deslinde del terreno de la Estanzuela que posee este ramo.
- " 113 Diciembre 19 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, pasándole una copia del Reglamento para la administracion de los carros fúnebres; y pide le presente el reglamento que se le encomendó por el articulo 8.º del decreto de 13 del corriente, para la conservacion y precios de los enunciados carros.
- " 114 Diciembre 20 de 1821. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia se acerque al Sr. Provisor á convenir á dar al acto de la solemne bendicion del Cementerio del Miserere, la mayor solemnidad.
- " 115 Diciembre 17 de 1821. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia, exija al encargado del Cementerio de los ingleses residentes en el pais, pase á la Superioridad el 1.º de cada mes, una razon de todos los que se hubiesen enterrado en él, con expresion del sexo, edad, color y profesion.
- " 116 Diciembre 19 de 1821. NOTA del Gobierno adjuntando al Gefe de Policia una copia del Reglamento en que se detallan las obligaciones del Capellan del cementerio del Miserere.
- N 117 Noviembre 30 de 1821. SOLICITUD de D. José Guerra Lopez, suplicando al Gobierno, se le permita establecer sus asientos de atahona á menos distancia de una legua de la Plaza de la Victoria como está ordenado, apoyado en algunas razones que aduce; informe del Gefe de Policia sobre el mismo asunto, y decreto del Gobierno no haciendo lugar á aquella presentacion.
- " 118 Diciembre 20 de 1821. NOTA del Gobierno facultando al Gefe de Policia, para continuar el empedrado de la calle en que se halla la casa del Coronel D. Benito Rolon, pero con la precision de que esta excepcion á las reglas generales será sin ejemplar.
- " 119 Diciembre 20 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el término prefijado para la venta de la casa de Comedia, de acuerdo con su propietario D. Juan Baptista Zelaya, pasado el cual deberá ponerse á disposicion de dicho individuo para sus usos particulares.
- " 120 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno, aprobando el Reglamento del Gefe de Policia, prescribiendo la forma en que deben llevar los cuchillos los individuos de que trata el decreto de 27 de Noviembre último.
- " 121 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, reconociendo el tino y delicadeza que demostró, con motivo de la conducta observada por el Alcalde de 2.º voto en el negocio de Rafaela Aguilera.
- " 122 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno, manifestando al Gefe de Policia, haber librado órden al Ministerio de la Guerra, para que ponga á su disposicion, bajo la respectiva razon y cargo, cuarenta sables y doce monturas solicitadas.
- " 123 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno manifestando al Gefe de Policia, que para no gravar la caja del Departamento, habia acordado se inserte en el Registro Oficial, la nota que trata de dar á la prensa, para cortar todo recurso que pueda elevarse con motivo de la resolucion dictada con el criado de D. Francisco Sagui.
- " 124 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, estimulando su celo para que el padron

- que se está formando, salga con la exactitud que corresponde.
- N 125 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestando que no es dirigiéndose á los Alcaldes de Barrio, como se consiguen los datos estadísticos que debe pasar al Gobierno el 1.^o de cada mes, sino exigiéndolos directamente de los dueños ó administradores de saladeros, proveedores de toda especie de ganado, de los panaderos etc.
- " 126 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, esponiendo que en la solicitud entablada por D. Juan Bautista Zelaya, dueño de la casa de Comedia, ha resuelto se anuncie en venta dicha casa, y que si dentro de un tiempo moderado no se presenta comprador, pueda el enunciado Zelaya, demolerla ó disponer como convenga mejor á sus intereses.
- " 127 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole proceda con las consideraciones que demandan las circunstancias en que se halla Da. Ana Mendiñeta, para satisfacer el derecho que le corresponde del empedrado en que tiene su casa, pero precaviéndose de hacer un ejemplar que seria de muy perjudicial trascendencia.
- " 128 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno, disponiendo que el Gefe de Policia ponga en libertad á D. José María Ballesteros, por haber justificado no tener parte en los criminales escesos de la Guarnicion de Cádiz contra aquel pueblo, y declarando sin efecto las órdenes que lo espelían del territorio de la Provincia.
- " 129 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando la medida tomada para la construccion de 50 carros en la ciudad de Tucuman, para el servicio de la Policia.
- " 130 Diciembre 10 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que la relacion de nacidos que pasa mensualmente al Administrador de Vacuna, sea con las mismas especificaciones que se ha mandado para la relacion que le corresponde pasar al Gobierno el 1.^o de cada mes.
- " 131 Diciembre 10 de 1821. NOTA del Go-
- bierno al Gefe de Policia, avisándole haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota en que propone enterar en la Tesoreria de este Departamento, mil pesos á cuenta de los cuatro mil correspondientes al remate que indica, para proveer conforme á las circunstancias del Erario.
- N 132 Diciembre 10 de 1821. NOTA del Gobierno, previniendo al Gefe de Policia, que ha designado el dia 15 del corriente para administrar la vacuna en la parroquia del Socorro; dispone que se prepare en ella una habitacion á propósito al objeto y que se citen con exactitud todas las personas que no hayan sido vacunadas en la parroquia.
- " 133 Diciembre 12 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que éste proceda á hacer trasladar á la Cárcel Pública, á la muger Rafaela Aguilar, su mancebo, y todos los que hubiesen resistido el cumplimiento de la providencia librada contra ella por el Alcalde de 2.^o voto.
- " 134 Diciembre 12 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciendo saber que en consideracion á las especiales circunstancias que concurren en el criado de D. Francisco Sagui, ha sido indultado de las dos terceras partes de la pena prescripta en la ley de 27 de Noviembre próximo pasado, con la calidad de ser sin ejemplar.
- " 135 Diciembre 12 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestándole haberse instruido de que el Padron que se ha mandado levantar, se está haciendo en términos los mas defectuosos, y ordena que se procure evitar ese mal y se llenen las disposiciones de la autoridad.
- " 136 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo por punto general que las razones estadísticas que deben pasársele el 1.^o de cada mes, son extensivas en lo posible á todo el territorio de la Provincia.
- " 137 Diciembre 20 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber accedido á la solicitud de D. Francisco Ramirez, para que pueda dirigirse á elaborar carbon á las Islas del Tordillo, mediante la

- fianza del comerciante D. Alejandro Martinez.
- Nº 138 Diciembre 20 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando su idea de destinar á la elaboracion de almidon, las harinas que del reconocimiento resulten nocivas á la salud.
- " 139 Diciembre 18 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole que el Juzgado del Crimen se halla encargado de formar la causa á Juan Danero y Pedro Longinote, arrestados por disposicion de la Policia, y ordena se pongan á la de aquel Juzgado.
- " 140 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando pase á los Curas de ciudad y campaña, un modelo de las relaciones estadísticas que deben elevar al Gobierno, con la espresion de todas las circunstancias que se exijen.
- " 141 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, trascribiéndole un decreto por el que se ordena, que en todo el territorio de la Provincia no se edificará, sin la presentacion del plano en el Departamento de Ingenieros y correspondiente licencia para construir.
- " 142 Diciembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que el dia 1.º de cada mes, le pase una razon de todo el ganado vacuno que se haya muerto para el abasto de la ciudad, con espresion de novillos y vacas; otra en los mismos términos muerto en los saladeros; otra del lanar y cerdos, y otra de los pesos de pan que se amase todos los dias en las panaderias para el abasto público.
- " 143 Diciembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que el 1.º de cada mes, le pase una razon de todos los individuos que se le hayan presentado procedentes de cualquier punto que no sea del territorio de la Provincia, con espresion del sexo, profesion y origen.
- " 144 Diciembre 6 de 1821. NOTA del Gobierno, aprobando la medida del Gefe de Policia, para que se construyan en Lóndres dos cilindros para terraplenar caminos y solidar el empedrado de las calles.
- " 145 Diciembre 6 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenan-
- do que el presidario Rafael Martinez, que desertó de la Compañia de Policia, y ha sido capturado, vuelva al presidio destinado á los trabajos públicos.
- Nº 146 Diciembre 20 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole que desde el dia 2 de Enero del año entrante, principian los ejercicios doctrinales de la Legion Patria, y ordena que se cierren por la mañana las casas de negocio hasta que se anuncie por la Fortaleza con un tiro de cañon la conclusion de ellos.
- " 147 Diciembre 21 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, comunicándole haber pasado al Ministerio de Hacienda, el expediente de Da. Juana Gonzalez Castilla, á efecto de que se satisfagan los 584 pesos 2½ reales que reclama como alcance que resultó á favor de su finado esposo el Ex-administrador de Policia, D. Manuel del Cerro Saez, del reconocimiento de las cuentas que presentó á la Comision respectiva.
- " 148 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber pasado al Ministerio de Hacienda, su nota manifestando el mal estado de una vereda de una finca del Estado, sita dos cuadras al Oeste de San Nicolas.
- " 149 Diciembre 15 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole que por el Ministerio de Hacienda, se ha mandado que el Oficial de la Comision de Cuentas, D. José Maria San Martin, pase al Departamento de Policia, de conformidad con la propuesta por el Gefe, á continuar allí sus servicios con la misma dotacion que disfruta.
- " 150 Diciembre 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que el Director de la Casa de Espósitos, pase el 1.º de cada mes á la Policia y ésta al Gobierno, una razon de los huérfanos entrados en el mes vencido, con espresion del sexo y color, y otra de los que hubiesen salido con las mismas especificaciones y á mas la del destino.
- " 151 Diciembre 14 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando se difiera hasta el invierno, el empedrado de la calle en que está situada la casa del Coronel D. Beni-

- to Rolon, y que contraiga su celo á poner en el mejor estado posible la entrada general de San José de Flores hasta la calle de las Torres.
- N 152 Diciembre 3 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando se haga salir del territorio de la Provincia, dentro del término de 48 horas, á D. José María Ballesteros, por haber sido uno de los autores que se distinguieron en los desgraciados sucesos que tuvieron lugar en Cádiz en Marzo de 1820.
- " 153 Diciembre 1º de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se entreguen á Da. Catalina Rodriguez, á la esclava Juliana Garcia y sus tres hijos reclamados en el expediente seguido.
- " 154 Dicembre 19 de 1821. REGLAMENTO para la administracion de los carros fúnebres que deben conducir á los cementerios públicos los cadáveres.
- " 155 Febrero 6 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando la inmediata compostura de la calle de comunicacion próxima á los almacenes de la casa antigua de la renta de tabacos.
- " 156 Febrero 7 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber el abuso cometido por los Rematadores de la Loteria, quienes al pagar las suertes que llegan ó pasan de 100 pesos, admiten recibos en papel comun, contrariando lo dispuesto en órden al uso del papel sellado; y estimula el celo del Gefe de Policia á efecto de esclarecer el hecho y de imponer á los rematadores, del esceso con que se han conducido en el caso de resultar cierto.
- " 157 Febrero 21 de 1821. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia que el individuo Tomas Lencinas destinado por un año al presidio, ha fugado de donde estaba preso.
- " 158 Febrero 21 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, acusando recibo de la relacion pasada sobre los vagos existentes en el Cuartel 30.
- " 159 Febrero 15 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que con los fondos de la Policia, se atienda á la compostura y buena direccion de las calles, en razón de ser muy limitados los ingresos de la Aduana.
- N 160 Febrero 21 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el diseño del uniforme que debe usar la Compañia de ese Departamento.
- " 161 Mayo 10 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, prohibiendo los juegos de la *Roleta y perfecta union*, y autorizándolo para imponer multas á los infractores.
- " 162 Febrero 21 de 1821. SENTENCIA pronunciada contra el reo Francisco Lima, por haber dado muerte á Mariano Salazar—Fué condenado á cien azotes por las calles públicas y cinco años de presidio al servicio de obras públicas; y al pulpero Narciso Villagra al pago de 25 pesos de multa, para que no consienta en lo sucesivo en su pulperia la escandalosa embriaguez que resulta del proceso.
- " 163 Febrero 9 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, poniendo á su disposicion al reo Francisco Lima, para que proceda á poner en ejecucion su condena á cinco años de presidio.
- " 164 Febrero 10 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia destinando por un año al presidio de la Capital, al individuo Tomas Lencina.
- " 165 Marzo 2 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia destinando al presidio por el término de seis meses en pena correccional, al negro Antonio esclavo de D. Angel Fernandez Blanco, por el hecho de sacar cuchillo y acometer con él á D. José Roland.
- " 166 Marzo 26 de 1821. RELACION que manifiesta los destinos que ocupan los presidiarios hoy dia de la fecha.
- " 167 Abril 25 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, adjuntándole el testimonio que comprende la condena de cinco años de presidio á racion y sin sueldo, impuesta al reo Alberto Córdova.
- " 168 Mayo 2 de 1821. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno adjuntándole una solicitud de D. José María Basabilvaso, pidiendo se le permita establecer en San Fernando un juego de gallos.
- " 169 Mayo 28 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando se pongan en libertad y á disposicion

- del Lenguaraz Manuel Maria Balde Benito á los Indios que al pie se relacionan.
- Nº 170 Mayo 21 de 1821. NOTA del Gefe de Policia, manifestando que por orden verbal del Gobierno son destinados á presidio sin tiempo determinado, los prisioneros del General Ramirez, nombrados Antonio Ramirez, Juan Tomas Diaz, Juan Jose Benites, Manuel Gonzalez y Agustin Fernandez, quienes saldrán acollarados á los trabajos públicos.
- " 171 Junio 20 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, devolviéndole un parte del Comandante de la Compañia de Policia que instruye de la fuga proyectada por el preso Pedro Benites para que lo pase al Juzgado del Crimen, y dejando á su discernimiento la gratificacion que deba darse á los que contribuyeron á evitar la evasion de dicho preso.
- " 172 Junio 30 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el nombramiento de D. José Ruiz de Breques, para sobrestante de los trabajos públicos con la asignacion de veinte pesos mensuales.
- " 173 Junio 8 de 1821. NOTA confidencial del Gobierno al Gefe de Policia, pidiendole lo suscriba con la cantidad de veinte pesos para la compositura del camiso *Paso del Ciego*.
- " 174 Junio 20 de 1822. COMUNICACION dirigida al Gefe de Policia prohibiendo pasar al territorio de los Indios bárbaros sin el competente permiso que solo podrá conceder el Gobierno.
- " 175 Junio 30 de 1822. REGLAMENTO concerniente al órden público, asco, y tranquilidad del vecindario redactado por el Comisario de Campaña D. Mariano Estrada.
- " 176 Julio 12 de 1822. NOTA del Comisario Estrada al Gefe de Policia, manifestando lo conveniente que que seria señalar en el partido del Baradero un lugar de chacras de pan llevar para distribuirlas entre varios de sus pobladores, por las razones que aduce.
- " 177 Julio 14 de 1822. OTRA del mismo Comisario dirigida al Gefe de Policia, pidiéndole le comunique á San Nicolas, á donde pasa en el cumplimiento de sus deberes, lo que le corresponda á su empleo y designándole su jurisdiccion.
- " 178 Julio 12 de 1821. NOTA del Coman-
- dante del presidio al Gefe de Policia, comunicándole haber cumplido su condena, los morenos Domingo Delgado y Juan Rocha.
- Nº 179 Julio 17 de 1821. PARTE del mismo al Gefe de Policia, participándole haber cumplido el tiempo de su condena, el presidario Tiburcio Ramallo.
- " 180 Julio 10 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aboliendo el impuesto de la contribucion que pagaban los empresarios del Teatro.
- " 181 Julio 17 1821. PARTE del Comandante de la Carcel del Ejercito comunicando al Gefe de Policia la prisión del prófugo del presidio llamado Juan Santos Villalva.
- " 182 Julio 12 de 1822. OFICIO del Comisario Estrada al gefe de Policia, poniendo en su conocimiento algunas medidas que creyó oportuno dictar con relacion al arreglo de las calles en el pueblo del Baradero.
- " 183 Julio 12 de 1822. NOTA del mismo Comisario al Gefe de Policia, haciéndole presente el orden en que está delineado el pueblo de San Pedro, y la necesidad que hay de que se siga la linea de las cuadras conforme están, para evitar perjuicios á sus pobladores.
- " 184 Agosto 13 de 1821. Parte del Comandante del presidio al Gefe de Policia, dando cuenta de haber sabido extrajudicialmente que el presidario Antonio Vivas que pasó enfermo al Hospital de Belen, ha fugado de él.
- " 185 Setiembre 11 de 1822. NOTA del Comisario Estrada al Gefe de Policia con inclusion de un Reglamento referente al mejor arreglo en los edificios y órden en la Frontera.
- " 186 Noviembre 18 de 1822. ACTA relativa á la bendicion del cementerio del Norte.
- " 187 Julio 24 de 1822. NOTA suscripta por D. José de Ugarteche dirigida al Sr. Gefe de Policia, manifestando lo inconveniente que es destinar al jóven Ignacio Caballero, de arte Tipográfico, á la Imprenta de Expósitos por las razones que aduce.
- " 188 Setiembre 25 de 1822. REGLAMENTO de Policia, relativo á edificios y demás ramos concernientes al órden y arreglo del pueblo del Pergamino.
- " 189 Setiembre 26 de 1821. SOLICITUD del Capitan Comandante del Presi-

- dio D. Calos San Vicente, solicitando anticipacion de sueldos.
- Nº 190 Octubre 16 de 1821. SOLICITUD de algunos carreros del tráfico, presentándose voluntariamente para hacer semanalmente algunos viages en el acarreo de piedra para el empedrado de las calles.
- " 191 Octubre 1.º de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, comunicándole haber sido destinado á tres meses de presidio el individuo Remigio Carvallo por haber inferido contusiones graves á una señora.
- " 192 Octubre 1.º de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, comunicándole haber sido destinados al Presidio en calidad de depósito y sin perjuicio de la prosecucion de sus causas, los reos Francisco Mena, Miguel Farlen por homicidio, Serapio Ríos, Tomas Piña por heridas; Santiago Gonzalez por robo de cueros y Roque Jacinto Argüello por ladrón cuatrero.
- " 193 Octubre 5 de 1821. OFICIO dirigido al Sr. Gefe de Policía, destinando á las obras públicas por el término de dos meses al moreno Juan Carranza, esclavo de Da. Agustina Carranza.
- " 194 Octubre 11 de 1821. OFICIO dirigido al Gefe de Policía, disponiendo la libertad de Remigio Carballo, bajo sério apercibimiento.
- " 195 Octubre 10 de 1821. OFICIO dirigido al Gefe de Policía, destinando por tres meses á las obras públicas al pardo Domingo Luna, por robo de un atado de ropa.
- " 196 Octubre 13 de 1821. OFICIO dirigido al Sr. Gefe, destinando á tres meses de trabajos públicos al pardo José Cepeda.
- " 197 Octubre 18 de 1821. SENTENCIA pronunciada contra Lucas Guzman, condenándolo á cinco años de presidio por muerte dada á Juan Villudo.
- " 198 Octubre 24 de 1821. NOTA dirigida al Gefe de Policía, destinando á los trabajos públicos, hasta tanto lo reclame su amo, al negro Antonio Seguí esclavo de D. Juan José Seguí ausente en Santa Fé, por su conducta viciosa y ocultacion de una criada.
- " 199 Octubre 22 de 1821. OFICIO dirigido al Señor Gefe de Policía, disponiendo la libertad del individuo Santiago Gonzalez.
- Nº 200 Octubre 26 de 1821. OFICIO dirigido al Gefe de Policía, pidiendo sea pasado del presidio á la Cárcel Pública, para tomarle confesion, al individuo José Miguel Galvan.
- " 201 Octubre 3 de 1821. OFICIO dirigido Gefe de Policía, destinando á presidio á Vicente Ynzauralde sin perjuicio de proseguir su causa y de presentarse á las visitas de cárcel los Sábados.
- " 202 Octubre 27 de 1821. SENTENCIA pronunciada contra el reo Bruno Amador, destinado á presidio por diez años.
- " 203 Octubre 30 de 1821. OFICIO dirigido al Gefe de Policía, pidiendo pase del presidio á la Cárcel Pública el individuo Tomas Piña, para dar cumplimiento á la sentencia pronunciada en su causa.
- " 204 Noviembre 20 de 1822. OFICIO dirigido al Gefe de Policía y suscripto por D. Mariano Zabaleta, acompañándole una copia del auto proveido acerca de la bendicion del Cementerio del Norte.
- " 205 Noviembre 5 de 1822. OFICIO dirigido al Gefe de Policía por el Comisario D. Roman de Quevedo, acompañando un inventario de los documentos oficiales que ha recibido perteneciente á la Sección de su cargo; remite igualmente un extracto de las informaciones levantadas en el mes anterior, e incluye la certificación de los gastos hechos en la cárcel de la Villa de Lujan desde 22 de Setiembre á ultimo de Octubre.
- " 206 Noviembre 28 de 1821. SOLICITUD de Da. Ana Getrudis Mendieta, suplicando que atento su estado de insolvencia, se le exima del pago de 98 pesos que le corresponden por el empedrado de la calle en que tiene su casa.
- " 207 Diciembre 17 de 1822. NOTA del Comisario Sagari al Médico de Policía D. Pedro Rojas, ordenándole el reconocimiento de cinco heridas que tiene D. Lorenzo Alvarado.
- " 208 Diciembre 2 de 1822. NOTA dirigida al Gefe de Policía por D. Calisto Pintos, pidiéndole sea juzgado el acarreador de ganado Isidro Castellanos, cómplice en el robo de animales de esta especie, perpetrado por

- el miliciano del 6.º Regimiento de Campaña Marcelino Cabral, al vecino del Fortín de Areco D. Juan Garzon.
- Nº 209 Número 2 de 1822. DECLARACIONES tomadas con motivo del robo de ganado de que es acusado el miliciano Marcelino Cabral.
- " 210 Diciembre 21 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, relativa á una consulta elevada por éste sobre los individuos que cangan cuchillo.
- " 211 Noviembre 5 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, haciéndole saber que se ha mandado al Prefecto del Hospital que toda novedad que ocurra con respecto á cualquiera de los reos que se hallen en él, se la comunique, sin dilación al Juez bajo cuya autoridad esté el reo—Igualmente previene al Gefe de Policía que cuando remita presos, espresese en la orden el Juez á quien estos correspondan.
- " 212 Octubre 16 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía haciéndole saber que á consecuencia de los excesos cometidos por el Teniente de la Legion Patricia D. José María Ibañez, ha resuelto se le recojan los despachos con que fué condecorado y se le vijile sobre su conducta ulterior.
- " 213 Enero 23 de 1821. DISPOSICION Superior sobre vagos.
- " 214 Enero 23 de 1821. OTRA disposicion sobre el mismo asunto.
- Nº 215 Junio 30 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, declarando se reconozca al Alférez de la Compañía de Policía D. Carlos Salazar, como de Infantería para el goce de su sueldo.
- " 216 Mayo 30 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo que duerman acuartelados todos los agregados de la Compañía de Policía para el buen orden y celo de la ciudad.
- " 217 Febrero 9 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo que todo individuo que sea aprehendido con cuchillo y otras armas prohibidas, se ponga á disposición de la Policía, para ser destinado á los trabajos públicos.
- " 218 Febrero 3 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, autorizándolo para aumentar cien plazas sobre las que tiene la compañía de Policía, sin pasar de ese número por el perjuicio que ocasionaría á la organización de los demás cuerpos.
- " 219 Enero 17 de 1821. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, aprobando el aumento de quince plazas, sobre las treinta y cinco que tiene la Compañía de Policía.

LIBRO 3.º

COMUNICACIONES DEL SUPERIOR GOBIERNO

AÑO DE 1822,

- N.º 1 Enero 11. DISPONIENDO que el Gefe de Policía, haga seguir el empedrado por la calle de las Torres hasta San José de Flores.
- " 2 Enero 10. ACUSANDO recibo á una nota elevada por el Gefe de Policía, acompañando el inventario de las propiedades útiles y enseres pertenecientes á su Departamento, y al mismo tiempo ordena la mensura de los terrenos de la Estanzuela.
- " 3 Enero 10. COMUNICA lo ordenado al Ingeniero en Gefe, á fin de que informe sobre el empedrado de la Plaza de Lorea hasta San José de Flores, mandado verificar.
- " 4 Enero 10. ORDENANDO al Gefe de Policía, proponga un edificio capaz

- de servir para las Oficinas de su Departamento.
- Nº 5 Enero 2. DISPONE que la Policía procure una habitación en la parroquia de la Piedad, para establecer la administración de la Vacuna.
- " 6 Enero 3. ACUSA recibo á la nota del Gefe de Policía, dando cuenta de la prisión del extranjero Luis Casanelli, por haber arribado al país sin mas objeto que pedir limosna.
- " 7 Enero 4. ORDENANDO que los dependientes de la antigua Oficina del Fiel Ejecutor, continúen con las mismas dotaciones asignadas, por el término de un mes, dentro del cual deberá hallarse establecido el arreglo de este ramo.
- " 8 Enero 4. CONTESTA que en virtud de la nota del Gefe de Policía, contra el individuo Manuel Antonio Garramuño, el Gobierno lo ha condenado á un mes de trabajos públicos.
- " 9 Enero 31. ORDENANDO al Gefe de Policía, la formación del presupuesto general de gastos de su Departamento para el corriente año, elevándolo al Gobierno en seguida.
- " 10 Enero 26. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota elevada, dando cuenta del mal estado de los cuartos y corredores de la Recoba.
- " 11 Enero 26. CONTESTANDO á la nota del Gefe de Policía, sobre el sueldo asignado al Capellan del Cementerio del Miserere, que el Gobierno ha resuelto que se le debe empezar á abonar desde el 1.º del corriente, con la calidad de que el religioso electo cuide de la conservación de la Capilla y demás enseres.
- " 12 Enero 26. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota elevada pidiendo el pago de 2,012 pesos un real que suplió la Caja de Policía, para gastos del servicio.
- " 13 Enero 26. APROBANDO el proceder de la Policía, con respecto al vago Marcelo 6 Manuel Valdivia, y en consecuencia ordena se le haga salir fuera del país por ser perjudicial al orden público.
- " 14 Enero 26. DISPONIENDO se emplee en el empedrado de las calles, toda la piedra menor que pueda extraerse del muelle.
- " 15 Enero 26. ORDENA el pago del servicio que hagan las tablas tomadas á D. José Maones para el Puente de Barracas.
- Nº 16 Enero 26. ORDENANDO los trabajos de construcción del Cementerio del Miserere; debiendo cercarse de pared en vez del enrejado de fierro que estaba proyectado.
- " 17 Enero 25. DISPONE se habilite un nuevo Registro para las patentes de pulperías que debe expedir la Policía.
- " 18 Enero 26. COMUNICANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota elevada por el Gefe de Policía, pidiendo fondos para las atenciones de su Departamento.
- " 19 Enero 26. AVISANDO la orden librada al Ingeniero en Gefe, para la mensura de las cuadras empedradas de la Residencia.
- " 20 Enero 23. DISPONIENDO se haga entender á los pulperos, la obligación de presentar sus patentes en la forma ordenada para evitar ignorancias.
- " 21 Enero 22. SUSPENDIENDO los efectos de una orden expedida con respecto á los individuos existentes en el presidio sin ocupación alguna.
- " 22 Enero 21. AVISANDO lo dispuesto para que por el Departamento de Ingenieros, se propusieran los medios más fáciles para la recomposición de los puentes de Barracas y Morón, que indicó el Gefe de Policía.
- " 23 Enero 21. ORDENANDO se suspendan los efectos del decreto que prohíbe la entrada de carretas á la ciudad con mas de dos bueyes, hasta que se hallen espeditas las entradas principales.
- " 24 Enero 19. COMUNICANDO haberse ordenado al Comisionado del ramo de pulperías, pase á la Policía los conocimientos concernientes para que pueda expedirse este Departamento en la forma fijada para el cobro del derecho de compostura.
- " 25 Enero 21. ORDENANDO que el Gefe de Policía, disponga lo conveniente para la formación de un Registro exacto de todas las carretillas de leña y pescadoras.
- " 26 Enero 18. ADMITIENDO la renuncia del Comisario de Policía D. Juan Manuel Rodríguez, en atención á los justos motivos aducidos para ello, y nombra en reemplazo á D. Modesto Sánchez.

- Nº 27 Enero 18. ORDENANDO que el Gefe de Policia, haga reunir al grémio de panaderos, con el objeto de que se nombre de su seno, una Comisión que proponga los medios de conciliar el interés público con el suyo particular.
- " 28 Enero 18. DISPONE que por la Policia, se continúe suministrando las raciones diarias para la mantención de los caballos pertenecientes á los Oficiales de Ingenieros.
- " 29 Enero 18. ORDENANDO se socorra el abasto público con el ganado que se introduzca para saladeros interíndure el temporal; dejando á voluntad de los particulares los precios de venta.
- " 30 Enero 15. CONTESTANDO la nota que elevó el Gefe de Policia, sobre el plan para la construccion de los Cementerios públicos, y avisa en consecuencia haberse dispuesto su formacion.
- " 31 Enero 15. COMUNICA no haberse hecho lugar á la solicitud de D. Juan Comonos, pidiendo se le exonerase de la contribucion señalada á una mesa de billar, situada en el pueblo de San Isidro.
- " 32 Enero 15. ENCARGANDO á la Policia, el cobro de alquileres de los cuartos de la Recoba, y el impuesto á cada billar.
- " 33 Enero 12. DISPONIENDO que el Encargado del Cementerio Ingles y el Regente de Estudios de San Francisco, pasen á la Policia mensualmente una razon estadística.
- " 34 Enero 15. ORDENANDO se entreguen á D. Benito Soto, dos carretas del tráfico que le fueron embargadas.
- " 35 Enero 12. DEVOLVIENDO cuatro notas que acompañó la Policia, referentes á excusaciones que recibió por la falta de remision de las razones estadísticas; recomendándosele exija el puntual cumplimiento en lo sucesivo.
- " 36 Enero 12. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota que pasó la Policia con la razon de las entradas del Departamento,
- " 37 Enero 12. COMUNICANDO haberse ordenado al Ingeniero en Gefe, pase á la Policia el diseño para los carros que deben construirse en el Tucuman.
- " 38 Enero 12. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda, varias notas que elevó la Policia.
- Nº 39 Enero 12. COMUNICA lo ordenado al Ingeniero en Gefe, con relacion á la compostura de pantanos; y al mismo tiempo lo dispuesto sobre el despacho de asuntos de la competencia de la Policia.
- " 40 Enero 4. AVISANDO la publicacion en el Registro Oficial, de una órden expedida sobre corrida de toros, con la estension propuesta por la Policia.
- " 41 Enero 4. COMUNICANDO haberse ordenado al Departamento de Ingenieros, la mensura de la calle que está impedrándose de la Merced al Oeste.
- " 42 Enero 4. AFROBANDO el nombramiento de capataces propuesto por la Policia, en las personas de D. Benjamín Brid, el Sargento Pascual Diaz y el soldado Gregorio Caballero.
- " 43 Enero 4. MANIFESTANDO el agrado del Gobierno, en que continúe en el servicio de la Compañía de Policia, el Sargento Mayor D. Andrian Medina; reservándose resolver sobre las dos pagas solicitadas á su favor—oportunamente.
- " 44 Enero 4. AVISANDO la remision al Ministerio de Hacienda, del pedido hecho por la Policia, relativamente á la provision de Oficinas y útiles necesarios para su comodidad y decencia.
- " 45 Enero 4. CONSULTANDO á la Policia, antes de resolver sobre el presupuesto que elevó para la recomposicion del Cuartel del Departamento, si aquél puede trasladarse á otro destino mas cómodo para la tropa.
- " 46 Enero 4. APROBANDO el contrato celebrado con D. Juan Cuesta, para el abasto de carne del Cuartel del Departamento y presidio.
- " 47 Enero 4. ENCARGANDO al Gefe de Policia, de apercibir seriamente á los omisos en la remision mensual de las razones estadísticas.
- " 48 Enero 4. RESUELVE en el expediente que acompañó la Policia, sobre reconocimiento de harinas; debiendo guardarse lo ordenado respecto á las harinas malas, y pasar un conocimiento en órden al honorario de los facultativos comisionados.
- " 49 Enero 5. COMUNICANDO lo orde-

- nado al Comisionado D. Apolinario Lopez, para que la casa bája perteneciente al finado D. Miguel Piedra, sirva de Oficina de Policia.
- Nº 50 Enero 7. APROBANDO los gastos hechos en útiles necesarios al servicio del Cementerio de Miserere.
- " 51 Enero 8. PIDIENDO un conocimiento de las entradas que tiene el ramo de Policia, y de la tarifa que las determina.
- " 52 Enero 8. ACORDANDO dos pagas anticipadas al Sargento Mayor D. Adrian Medina; debiendo descontársele de sus sueldos por terceras partes.
- " 53 Enero 9. AVISANDO haberse eximido al Oficial del extinguido Juzgado Fiel-Ejecutor, D. Mariano Palacios, del servicio á que fué destinado.
- " 54 Enero 10. DISPONIENDO que el Gefe de Policia, pase una razon de todas las Escuelas de la Provincia, en los términos que se le han prevenido.
- " 55 Enero 10. DISPONIENDO que el Gefe de Policia, determine el dia, lugar y hora para las funciones de negros.
- " 56 Marzo 13. ORDENANDO se auxilie á D. José Erescano, con uno de los Oficiales de Policia de mas confianza, para el desempeño de una Comision importante.
- " 57 Marzo 13. ORDENANDO la venta de treinta y media anegas de trigo, conducidas por D. Juan Agustín de Oentes, del pueblo de Lobos, pertenecientes al Estado, por muerte ab intestato del Español D. Manuel Ramirez.
- " 58 Marzo 13. AVISANDO haberse comunicado á la Contaduria General, el nombramiento del Comisario D. Prudencio Sagari, para el desempeño de las funciones de Habilitado del Departamento.
- " 59 Marzo 13. LEVANTANDO el arresto al Facultativo D. Juan Oghan, quedando en absoluta libertad.
- " 60 Abril 3. COMUNICANDO haber ordenado al Comisario General pase á la Policia las declaraciones de los capitales pertenecientes á los diez y ocho cuarteles esteriores de la ciudad.
- " 61 Abril 3. ORDENANDO se tomen los conocimientos necesarios sobre el verdadero valor de todas las pulpe-rias cerradas por órden de la Policia, y en el caso de que su principal no esceda de 200 pesos se les permita usar una patente de 15 pesos como á las de campaña.
- Nº 62 Abril 13. AVISANDO la remision á la Colecturia General de los impresos del nuevo impuesto que incluyó el Gefe de Policia.
- " 63 Mayo 24. RECOMENDANDO la captura de D. Francisco Posse, por haber desaparecido adeudando al Estado cantidad de pesos.
- " 64 Junio 5. QUEDA sin efecto la órden relativa á la prision de D. Francisco Posse.
- " 65 Junio 11. MANDANDO entregar al portero de la Administracion de Fondos Pùblicos, siete varas de valla que existian en el presidio.
- " 66 Julio 24. ORDENANDO se exija á los Inspectores de abasto pasen diariamente un conocimiento de los precios del trigo, harina y sal, los cuales pasará la Policia semanalmente á la Colecturia General.
- " 67 Julio 24. TRANSCRIBIENDO un oficio pasado por el Comisario General, reclamando unas banderas que facilitó á la Policia.
- " 68 Julio 3. AVISA el recebo de unas llaves de la casa que ocupaba D. Florencio Garcia, y que entregó el Comisario 2.º de Ciudad D. Miguel Mexia.
- " 69 Junio 26. CONFIA al celo del Gefe de Policia y de los Oficiales que lo desempeñan la recaudacion de la Contribucion Directa.
- " 70 Junio 25. ORDENANDO que la Policia preste al Colector General todos los auxilios que le pida para el desempeño de sus deberes.
- " 71 Junio 19. SENALANDO el término de tres dias para el desalojo de una casa ocupada por D. Florencio Garcia.
- " 72 Agosto 12. ORDENANDO la aprehension y seguridad de D. Manuel Callantes, hasta que conteste á los reparos puestos á las cuentas que rindió sobre pulperias de Campaña.
- " 73 Septiembre 16. AUTORIZACION para mandar construir diez y ocho mantas que faltan para los soldados del Departamento.
- " 74 Octubre 4. ORDENANDO sea conducido á la Cárcel de Deudores D. Ambrosio Lezica, hasta el esclarecimiento del hecho porque se le juzga.

- N 75 Octubre 5. PONIENDO á disposicion del Sr. Camarista Dr. D. Alejo Castos á los presos D. Ambrosio Lezica y demás cómplices.
- “ 76 Noviembre 20. DISPONIENDO que en las Oficinas Receptoras ó pagadoras no se reciban monedas de oro ó plata sin probarlas por medio de una incision en el cordon, con motivo de haber aparecido monedas falsas.
- “ 77 Noviembre 20. DETERMINÁNDO el pago de sueldos del Capellan y demás sirvientes del Cementerio del Norte por la Tesoreria del Departamento.
- N 78 Noviembre 20. DISPONIENDO que las licencias para los transeuntes sean despachadas por la Policia con la nota previa de la Contaduria General como estaba en practica.
- “ 79 Diciembre 19. ORDENANDO la prisión de D. Florencio Garcia hasta que conteste á los cargos que le resultan en las cuentas de los alquileres de fincas del Estado que estaban á su cargo.
- “ 80 Diciembre 24. RESOLUCION sobre el régimen que debe observarse en las Oficinas de Policia y Administracion de Correos.
- “ 81 Diciembre 21. ORDENANDO la libertad del preso D. Florencio Garcia.

Libro 4.^a

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL AÑO 1822.

- N. 1 Enero 28. ORDENANDO que el individuo Marcelo Valdivia sea puesto á disposicion del Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Juan J. Cernadas por crímenes cometidos; quedando sin efecto la órden de su destierro que estaba librada.
- “ 2 Noviembre 27. DEJANDO al arbitrio del Gefe de Policia la resolucion de una solicitud de Da. Antonina Garcia; pidiendo exhibir en su beneficio la comedia titulada Fray Lucas.
- “ 3 Febrero 28. DISPONIENDO se intimé á los dueños de pulperias situadas en la Rivera se abstengan de comprar á marineros de buques ninguna especie de objetos navales.
- “ 4 Febrero 28. ORDENANDO al Gefe de Policia el mayor celo y actividad en recojer las licencias falsas que se hallan librado por D. Isidro Ferreyra de la Cruz, con la firma suplantada del Ministro de Gobierno.
- “ 5 Febrero 28. NOMBRANDO Comisario de Policia de Campaña á D. Mariano Martinez en la Villa de Lujan.
- N 6 Febrero 26. COMUNICANDO el Superior decreto sobre seguridad individual, el cual dispone que ninguna autoridad civil ó militar podrá mantener en arresto de su órden, á individuos que pertenezcan á la jurisdiccion ordinaria: Que el auxilio necesario que se le reclame á la autoridad militar, será á pedimento de Juez competente; y toda aprehension infragante inducirá la obligacion de poner al delincuente á disposicion del Juez.
- “ 7 Febrero 26. TRANSCRIBIENDO una Circular pasada á los Jueces de 1.^a Instancia, sobre el uso de cuchillo, daga ó arma corta; encargando que todo individuo que sea tomado por este delito sufra la pena que dicta la ley de 28 de Noviembre de 1821.
- “ 8 Febrero 22. ORDENANDO se inspeccionen las provisiones de pan y carne que se remiten á la Ensenada; dando cuenta de los abusos que aparezcan y el medio de remediarlos.
- “ 9 Febrero 22. NO HACIENDO lugar á lo propuesto por el Gefe de Policia

- de sacar á remate la recaudacion de derechos de carretillas, en razon de haberse adoptado el método de licencias.
- N 10 Febrero 21. COMUNICA no haber hecho lugar á la solicitud de D. Vicente Rivero, sobre el impuesto de pulperias.
- " 11 Febrero 21. ACUSANDO recibo á la nota que elevó la Policia acompañando un inventario de todos los útiles y existencias de la Cárcel pública; determinando que á mas se tome una razon de varios enseres almacenados en una crujia y se espere el objeto á que estaban destinados.
- " 12 Febrero 21. ORDENANDO que la Policia facilite los caballos necessarios para el servicio de las ordenanzas del Departamento de Ingenieros.
- " 13 Febrero 21. CONTESTA á la nota elevada por la Policia sobre la compostura del camino de Barracas; ordenando se esté á lo dispuesto anteriormente.
- " 14 Febrero 21. RECOMENDANDO al Gefe de Policia el exacto cumplimiento de la intimacion á D. José Ignacio Silva para la demolicion de la pared esterior de un edificio de su propiedad.
- " 15 Febrero 21. NO HACIENDO lugar á la solicitud del Asentista de los Corrales de Abasto para establecer una casilla en San José de Flores.
- " 16 Febrero 21. AUTORIZACION para la compra de herraduras para los caballos y mulas del servicio del Departamento de Policia.
- " 17 Febrero 14. COMUNICA el Superior Decreto prescribiendo que los pasaportes y licencias para viajar dentro ó fuera de la provincia, se expidan por la Policia.
- " 18 Febrero 21. ORDENANDO que el reo Luis Morales condenado á cinco años de presidio, sea puesto á disposicion del Teniente Coronel Don Juan José Salses para que á sus órdenes cumpla su condena.
- " 19 Febrero 21. APROBANDO el uso del Sello de Policia en los pasaportes, licencias y papeletas de todo género que se expidan por su Departamento.
- " 20 Febrero 14. NO HACIENDO lugar á la solicitud del Gefe de Policia pidiendo aumento de sueldos para los Oficiales del Departamento de su mando.
- N 21 Febrero 13. MANDA poner á disposicion del Teniente Coronel D. Juan José Salses los presos condenados á presidio Vicente Contreras, Luis Troneoso, Antonio Marquez y Bernabé Garcia.
- " 22 Febrero 13. DISPONIENDO que el Gefe de Policia tome informes sobre una casa construida frente á la que habita el Dr. D. José Cayetano Pi-co, y caso de no tener la correspondiente licencia se proceda á su demolicion.
- " 23 Febrero 12. APROBANDO la propuesta del Gefe de Policia para que los repartidores de pan sean matriculados por el Departamento.
- " 24 Febrero 18. DETERMINANDO sea recibido en el presidio el reo Luis Morales donde permanecerá los cinco años de su condena.
- " 25 Febrero 12. ORDENANDO se reciban en la caja de Policia los derechos de delineacion, y se viertan mensualmente en la Tesoreria General.
- " 26 Febrero 11. INCLUYENDO el plan formado para el nuevo Cementerio de Miserere.
- " 27 Febrero 9. ORDENANDO que el Gefe de Policia supla las diligencias de filiacion y demas requisitos de las licencias para salir fuera de la ciudad, interim se arregla el personal de Alcaldes y Tinentes á quienes le compete.
- " 28 Febrero 9. ORDENANDO que el Gefe de Policia proceda á formar un inventario de todos los útiles y existencias valiosas de la cárcel pública; y que ademas informe sobre el número de obras pias fundadas para auxilio de la misma, y de la hipoteca en que están fundadas. Hace tambien observaciones respecto á no haberse incluido en el presupuesto de gastos de Policia los pertenecientes á la cárcel pública, estando esta esclusivamente encargada al Gefe de aquel Departamento.
- " 29 Febrero 9. NO HACIENDO lugar á la solicitud de Don Francisco Villarrino de quedar eximido del pago de sesenta pesos que adeudaba á los fondos Municipales por el derecho de compostura de una pulperia.
- " 30 Febrero 9. ORDENANDO se entreguen quinientas herraduras con destino á

- los caballos y mulas del servicio de la Policia.
- Nº 31 Febrero 9. COMUNICA no haberse hecho lugar á la solicitud de Don Vicente Sagari; previniendo se provea á la inspección del abasto en la plaza de la Residencia, sin dar lugar á comision alguna del género de la que pretende el solicitante.
- " 32 Febrero 9. ACUSA recibo á una nota que elevó la Policia relativa á la traslacion de archivos ordenada.
- " 33 Febrero 9. APROBANDO la medida adoptada por el Gefe de Policia, respecto á haber separado del servicio á los dependientes del anterior Fiel Ejecutor; reservando á Don Ramon Cretú y Don Pedro Blanco hasta tiempo oportuno.
- " 34 Febrero 9. MANDA observar lo dispuesto sobre la remision de las razones estadisticas que deben pasar mensualmente los Curas de campana.
- " 35 Febrero 9. CONTESTANDO á la nota que elevó el Gefe de Policia, en consulta sobre donde deben pagarse los derechos por delineacion de edificios; quedando resuelto que debe hacerse en la Oficina de Recaudacion, creada al efecto.
- " 36 Febrero 9. ORDENANDO que el Gefe de Policia proceda á inventariar los útiles del abasto público, los cuales fueron entregados sin esta formalidad al rematador Don Jorge Zamborain.
- " 37 Febrero 8. DISPONIENDO se instruya al Ingeniero Arquitecto en Gefe de los términos en que ha sido ajustada la composicion del camino de Barracas.
- " 38 Febrero 6. MANDA poner á disposicion del Teniente Coronel Don Juan José Salses, trece individuos destinados á presidio por el Tribunal de la Cámara.
- " 39 Febrero 6. ORDENANDO se provea á la Cárcel Pública de los útiles que reclama el Alcaide de ella en una nota que adjuntó el Procurador general de provincia.
- " 40 Febrero 5. ENCARGANDO al Gefe de Policia, de trasladar al Archivo General nuevamente establecido, los Archivos del Cabildo, Oficinas del Consulado, Estado Mayor y el de Correos.
- " 41 Febrero 4. AVISANDO la orden comunicada al Ingeniero en Gefe, para que proceda al reconocimiento de una letrina de la casa de Don Francisco Alsina, y el callejon de Don Francisco Miguens.
- Nº 42 Febrero 4. CONTESTANDO á la nota que elevó la Policia proponiendo que el derecho de Pontazgo de Barracas y Moron fuese aplicado á los fondos del Departamento.
- " 43 Febrero 4. AVISANDO la orden comunicada al Ingeniero en Gefe para que pase á reconocer los pantanos de la calle de Barracas.
- " 44 Febrero 4. NOMBRANDO á Don José Brito oficial escribiente de la oficina de los Inspectores de mercados.
- " 45 Febrero 1.º ORDENANDO se prohiba las danzas dc negros por las calles; debiendo destinarse á un mes de trabajos públicos á los infractores.
- " 46 Febrero 1.º ORDENANDO la remision del Presupuesto Genral de Gastos del Departamento de Policia.
- " 47 Febrero 1.º DISPONIENDO se provea por el Departamento de Policia el mantenimiento de los presos de la Cárcel Pública.
- " 48 Febrero 1.º ORDENANDO que el Gefe de Policia, haga disponer una pieza en la Parroquia de la Concepcion para administrar la Vacuna.
- " 49 Abril 26. DISPONIENDO la libertad de Don Juan Antonio Caveda por resultar inocente en los cargos que se le hicieron para su prision; mandando apercibir seriamente al Dr. Campana por la denominacion subversiva con que lo calificó arbitriamente.
- " 50 Marzo 5. ORDENANDO la preparacion de una casa en el Partido de San Isidro para administrar la Vacuna.
- " 51 Marzo 5. CONTESTA á la nota que elevó la Policia, dando cuenta de haberse dirijido á los Jueccs de 1.º Instancia consultándoles la hora en que deben ser puestos á su disposicion los delincuentes que se aprehendan.
- " 52 Marzo 5. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota que elevó el Gefe de Policia con la razon de los establecimientos sugeridos á las contribuciones extraordinarias y empedrados que corren á cargo del Departamento.
- " 53 Marzo 5. MANDA trasladar de la Te.

- sorería General á la particular de Policia, siete mil seiscientos veintiseis pesos para gastos del Departamento.
- N 54 Marzo 5. AVISANDO haber prevenido al Administrador de la Casa de Espósitos, Don Narciso Martinez, haga ejecutar por la Policia á los deudores de alquileres de casas pertenecientes á dicho Establecimiento.
- " 55 Marzo 15. COMUNICA el Superior Decreto que determina los días en que deben pasar todas las Oficinas las razones estadísticas.
- " 56 Marzo 5. ORDENANDO que el Capitan Don Felipe Soto pase á prestar sus servicios al Departamento de Policia con la partida de su cargo.
- " 57 Marzo 16. ORDENANDO que la Policia pase al Gobierno una relacion meusual de las carretas que entran de la campaña con expresion de los fruto que conducuzcan.
- " 58 Marzo 16. NO HACE lugar á la solicitud del Dr. Dn. Vicente Anastacio Echevarria, pidiendo ser eximido del derecho de carnes que le cobra el Rematador de Corrales.
- " 59 Marzo 16. ORDENANDO la suspencion de las licencias concedidas para espender toda clase de frutos en la Campaña sin que sus dueños se fijen en lugar determinado.
- " 60 Marzo 16. DISPONIENDO que el Tribunal Consular haga uso para los arrestos de individuos, de la sala de distinguidos de la Cárcel Pública.
- " 61 Marzo 16. DECLARANDO que el sueldo del Ejecutor de Justicia está incluso en los gastos de la Cárcel Pública, afecta al Departamento de Policia.
- " 62 Marzo 16. ORDENANDO que la Policia prosiga cobrando el derecho de alumbrado público, mientras se arregla una Oficina General de Recaudacion.
- " 63 Marzo 16. COMUNICA un apercibimiento hecho al Ingeniero en Gefe por importunar al Gobierno con reclamaciones innecesarias á las atenciones de su Departamento.
- " 64 Marzo 16. PREVINIENDO al Gefe de Policia, que despues de cerrado el Presupuesto General de gastos del año, no pueden proveerse mas empleados en el Departamento que los comprendidos en dicho Presupuesto.
- N 65 Marzo 16. ASIGNANDO á Don Juan José Martinez la cantidad de veinte pesos en compensacion de sus servicios en la composicion de un terraplen.
- " 66 Marzo 16. ACUERDO del Superior Gobierno determinando la forma en que deben llevarse los asientos de marcas de las haciendas de la Provincia.
- " 67 Marzo 16. ORDENANDO se intime al P. Fr. Rafael Espíritu Santo, salga del pais en el término de ocho dias de la fecha, y se haga saber á Fr. Domingo Andrez, del orden de San Francisco, acelere su viage para España.
- " 68 Marzo 16. DISPONIENDO no se expidan licencias para la campaña, sin el correspondiente certificado del Alcalde de Barrio.
- " 69 Marzo 16. ORDENANDO que la Policia haga imprimir el decreto que determina el dia en que deben remitirse las razones Estadisticas.
- " 70 Marzo 18. CONTESTANDO á una nota elevada por el Gefe de Policia quejándose del mal trato que reciben en el Hospital los presidarios enfermos, sobre lo cual es reconvenido el Religioso que preside dicho Establecimiento.
- " 71 Marzo 18. ORDENANDO que el Gefe de Policia, de acuerdo con el Procurador General, proceda á preparar una pieza de las mas cómodas en la Cárcel Pública para establecer una escuela de primeras letras.
- " 72 Marzo 18. DISPONIENDO se traslade la Cárcel y Cuartel de la Policia, á la casa del Estado situada junto al Hospital de Beletmitas.
- " 73 Marzo 19. COMUNICANDO el Decreto sobre los traficantes de efectos secos que salgan de la ciudad á la campaña. Quedan sujetos al pago de patentes. Se vigorizan las disposiciones contra pulperias volantes. Las tiendas de efectos secos moviles que no hayan sacado Patente, serán consideradas en el caso de las anteriores.
- " 74 Marzo 20. ORDENANDO que la Policia provea á la Cárcel de la Villa de Lujan de algunas bragas y barbas de grillos que ha solicitado el Juez de 1.^{ta} Instancia del 2.^o Departamento de campaña.

- N 75 Marzo 20. NOMBRANDO á Don Juan Benites Agote Comisario de campaña.
- " 76 Marzo 20. APROBANDO el contrato celebrado con Don José Martinez para la compostura de dos pantanos en la calle de las Torres, frente á la casa de Armero.
- " 77 Marzo 20. ORDENANDO que los pasaportes para fuera de la Provincia, deben estenderse en el mismo papel y segun las reglas que la Ley prefija para toda clase de pasaportes.
- " 78 Marzo 21. PREVINIENDO que la Policia no deberá celebrar contratas sobre construccion ú obra de arquitectura, composicion de calles etc., sin previo informe del Departamento de Ingenieros.
- " 79 Marzo 21. APROBANDO los reglamentos que presentó la Policia para el régimen del ramo de Abasto y Administracion de los Corrales.
- " 80 Marzo 22. APROBANDO lo propuesto por el Gefe de Policia, de que por la Contaduria del ramo se agregue á las actuaciones del ramo de Loteria Semanal copia certificada de la superior resolucion recida en una solicitud de Don Felipe Senilloso sobre el pago de una suerte á Manuel Toro.
- " 81 Marzo 22. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto sobre los establecimientos de Piedad y Monasterio de Religiosas.—No se gastará el capital que tengan sin autorizacion del Gobierno.—Reglamenta la administracion de sus fondos.—Manda ejecutar á los que adeuden á sus rentas.
- " 82 Marzo 22. APROBANDO la medida propuesta por el Gefe de Policia, para dejar en libertad el peso del pan de flor de harina.
- " 83 Marzo 22. ORDENANDO que oportunamente dé cuenta la Policia de haber salido de la Provincia Fr. Rafael del Espíritu Santo, y Fr. Domingo Andrez, segun lo dispuesto.
- " 84 Marzo 22. NOMBRANDO Comisario de Policia de campaña á Don Mariano Estrada.
- " 85 Marzo 21. REGLAMENTO aprobado para la Administracion en el ramo de Abasto de la Capital.
- " 86 Marzo 22. MANDA que la Policia informe cuando se haya concluido la obra que se ordenó ejecutar en la posesión de Galves á los padres del Convento Beletmitico.
- N 87 Marzo 22. ENCARGANDO al Gefe de Policia, el cumplimiento de lo ordenado sobre la matanza de perros en la campaña.
- " 88 Marzo 22. ACORDANDO al Gefe de Policia autorizacion para nombrar un oficial auxiliar con la dotacion de cuatro cientos pesos anuales.
- " 89 Marzo 22. AVISANDO lo resuelto con motivo de la nota que elevó la Policia pidiendo el reintegro de la suma de trescientos pesos extraidos de la caja del Departamento para pago del circulo repetidor comprado por orden Superior para el Departamento de Ingenieros.
- " 90 Marzo 22. APROBANDO el Reglamento provisional presentado por el Gefe de Policia, para el cobro del derecho de Alumbrado.
- " 91 Marzo 22. AVISANDO las órdenes comunicadas para la entrega de las mesas pedidas por el Gefe de Policia, para las oficinas de su Departamento.
- " 92 Marzo 22. AVISANDO haberse ordenado, se desocupe la casa donde se ha mandado mudar la Cárcel de la Cuna, de los útiles que en ella existen.
- " 93 Marzo 26. PIDIENDO informe sobre el número de presos que entra anualmente á la Cárcel Pública.
- " 94 Marzo 28. NOMBRANDO á Don Rafael Otárola de Silva, Comisario de Policia de campaña.
- " 95 Marzo 29. ACUSE de recibo de una nota pasada por la Policia, dando cuenta de la prision del extranjero Luis Casanelli, el cual se manda salir desterrado del pais despues de cumplir dos meses de arresto.
- " 96 Marzo 29. REVOCANDO la disposicion por la cual se mandaba establecer una escuela en la Cárcel Pública, y disponiendo en su lugar la plantacion de una Sala de Labor.
- " 97 Marzo 29. NOMBRANDO á Don Diego Piñero Comisario de Policia de campaña.
- " 98 Marzo 29. ORDENANDO que la Policia, consulte al Ingeniero en Gefe y arregle la contrata para la composicion del camino de la Chacarita de los Colegiales.
- " 99 Marzo 29. REMITIENDO una cantidad de ejemplares impresos para

- el padron de la ciudad que se ha ordenado formar.
- N 100 Marzo 29. RECOMENDANDO el mayor celo en que los vecinos de Palermo procedan á la compostura del camino y calles de aquel punto.
- " 101 Marzo 29. DISPONIENDO que el Sargento Mayor reformado Don Adrian Medina continue en el servicio del Departamento de Policia en clase de comisionado particular.
- " 102 Marzo 29. ORDENANDO que por la Policia se haga imprimir una cantidad de ejemplares de papeletas para el cobro del derecho de carretillas del tráfico.
- " 103 Marzo 29. ORDENA la vigilancia en el cumplimiento de los reglamentos de abasto y corrales.
- " 104 Marzo 29. NOMBRANDO oficial auxiliar de Policia á Don Ventura McLendro.
- " 105 Marzo 30. AVISANDO lo dispuesto para que el Ingeniero en Gefe tan luego como concluya el Plano de la ciudad, lo pase al Gefe de Policia para lo que sea necesario.
- " 106 Marzo 30. EXHONERANDO al Comisario de Policia de campaña Don N. Estrada del trabajo de formar el padron de la ciudad.
- " 107 Marzo 16. COMUNICANDO haberse ordenado á los Padres Beletmiticos procedan á componer y cortar de un modo eficaz la corriente de las aguas para que giren en rectitud hacia el canal del Puente de Barracas.
- " 108 Marzo 6. ORDENANDO no se permita la representacion de drama alguno durante la Cuaresma; pudiendo solo exhibirse los conocidos con el nombre de oratorios que se reducen á un concierto vocal é instrumental.
- " 109 Marzo 29. ORDENANDO se practique por la Policia, una visita en las casas de negocio para examinar las pesas y medidas que usen para el despacho.
- " 110 Marzo 5. DISPONIENDO que toda comunicacion que reciba la Policia de las Provincias deberá elevarlas al Gobierno cerradas; y determina la contestacion que debe darse á un informe pedido por el Gobernador de Corrientes sobre el estado de las harinas del Norte extraidas de Buenos Aires para aquel punto.
- N 111 Marzo 5. ORDENANDO que la Policia proceda al cumplimiento de lo dispuesto contra el italiano Pedro Gandolfo, haciendolo reembarcar inmediatamente.
- " 112 Marzo 5. AVISANDO lo acordado en la reclamacion del padre de Don Santiago Calzadilla sobre perjuicios de una casa de su propiedad; haciéndose entender que debe ocurrir á la justicia ordinaria á quien compete el conocimiento de asuntos de tal naturaleza.
- " 113 Marzo 5. ORDENADO que la Policia pase lo mas pronto posible el padron general de la ciudad.
- " 114 Marzo 6. AVISA que en virtud del parte pasado por el Gefe de Ingenieros contra el maestro mayor Don José Pila ha sido este condenado á dos meses de prision, por haber abanzado ocho pulgadas del extremo del edificio de Don Joaquin Suarez que se construia bajo su dirección en la calle de las Torres.
- " 115 Marzo 6. ORDENANDO no se haga novedad en el abasto de pan y carne del pueblo de la Ensenada, cuya disposicion se hará entender al vecindario de dicho punto.
- " 116 Marzo 7. COMUNICANDO lo resuelto respecto á que la funcion del Departamento de Ingenieros es solo dirigir, y que la de compelir al cumplimiento de las Superiores disposiciones es del primer deber de la Policia.
- " 117 Marzo 7. DISPONIENDO se libren las órdenes convenientes para que todas las casas de negocio permanezcan cerradas durante tienen lugar los ejercicios doctrinales de la Legion Patricia.
- " 118 Marzo 7. ORDENANDO quedo sin efecto lo resuelto respecto á que el Capitan D. Felipe Soto se incorporase con su partida á la Policia.
- " 119 Marzo 11. AVISANDO que el reo Roque Jacinto Argüello ha sido condenado á cinco años de presidio con aplicacion á los trabajos públicos por el Juez que seguia su causa.
- " 120 Marzo 7. DISPONIENDO que todos los Jueces pongan á disposicion de la Policia todos los reos que condenen á presidio en los trabajos públicos.
- " 121 Marzo 7. ORDENANDO se recojan del poder de D. Baltazar Gimenez

- los inventarios formados el año de 1819 de los útiles y enseres pertenecientes á la obra del nuevo Coliseo; como así mismo los antecedentes que existieren en la estinguida Contaduría de Cabildo sobre acomiso de materiales y gastos causados en el tiempo que se continuó dicha obra. Pide tambien el juego de Planos y esqueleto de dicho Coliseo que debe existir en poder de la viuda del Alarife Cañete.
- N 122 Marzo 7. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto declarando que el Oficial, Sargento ó Cabo de la guardia destinada á la Cárcel pública, no tienen facultad ni intervencion en el órden económico de ella, ni en las personas detenidas; siendo estas atribuciones del resorte del Alcaide como responsable de cualquier falta.
- " 122 Marzo 7. TRANSCRIBIENDO lo resuelto en la solicitud de D. Felipe Senilloso sobre el pago á D. Manuel Toro, de una suerte de Lotería de doscientos cincuenta pesos, mandado efectuar por el Tribunal de Justicia.
- " 124 Marzo 29. AVISANDO lo acordado á solicitud de los carretilleros del abasto público; sustituyendo la voz de *Capataces* con la que eran distinguidos, por la de *Celadores*.
- " 125 Marzo 7. OTRA relativa al cambio de las mismas denominaciones, á solicitud de los carretilleros del tráfico.
- " 126 Marzo 7. ORDENANDO al Gefe de Policía que ademas de las razones Estadísticas que previene el decreto de 11 de Diciembre, se pase otra de todas las tropas, carretas y arriadas del interior que entren en la provincia ó salgan de ella—with expresión del peso, bultos de la carga, su especie, gente, y bestias empleadas—Como igualmente de los edificios nuevos que se eleven en los mismos periodos, expresando el rumbo de la ciudad en que se construyen.
- " 127 Marzo 9. ORDENANDO la prision de D. Enrique O'Donell, con preventión de que haga sus preparaciones para salir fuera del país.
- " 128 Marzo 9. ACUSE de recibo de la nota que elevó el Gefe de Policía dando cuenta de haber cubierto el cargo de pasaportes recibidos del Papel Sellado.
- N 129 Marzo 9. ORDENANDO al Gefe de Policía haga reembarcar al Religioso de San Juan de Dios en el Piemonte Fr. Guiacondo de Costa, custodiándolo entretanto en la Cárcel pública.
- " 130 Marzo 11. ACUSANDO recibo á la nota del Gefe de Policía, dando cuenta de la prision de D. Luis Laete en la Cárcel del Ejército, y en consecuencia previene que dicho individuo se mantenga á disposición del Gobierno, hasta nueva orden.
- " 131 Marzo 11. EN CONTESTACION á la consulta hecha por el Gefe de Policía, respecto á los pulperos que no han sacado Patente, se le ordena proceda á la clausura de sus casas y prohibicion de que los dueños ejerzan el mismo negocio.
- " 132 Abril 12. CONCEDIENDO al religioso Fray José Bermejo, un mes mas de término para salir del pais.
- " 133 Abril 1.º ABOLIENDO la costumbre de salir en Semana Santa, los presos á pedir limosna en lugares públicos.
- " 134 Abril 2. DISPONIENDO la asistencia de los empleados de Policía á la Fortaleza, para acompañar al Superior Gobierno, á la visita de los Sacramentarios el Jueves Santo.
- " 135 Abril 3. ORDENANDO al Gefe de Policía la division de la ciudad en cuatro Secciones ó Departamentos, de los que cada uno estará á cargo de un Comisario de Policía y determina las atribuciones de estos.
- " 136 Abril 6. ACUSANDO recibo á una nota del Gefe de Policía, dando cuenta de la demolicion de la pared exterior de la casa de D. Ignacio Silva, construida contra lo ordenado sobre edificios, lo cual ha sido aprobado.
- " 137 Abril 10. MANDA que la Policía facilite al Encargado del Registro Estadístico, todos los datos y conocimientos que en cualquier tiempo exija.
- " 138 Abril 10. DISPONIENDO que el Gefe de Policía pase al Director de la Biblioteca pública D. Manuel Moreno, un modelo de Teatro de Drury Lane de Londres, que debe hallarse entre los útiles de la estinguida Municipalidad.
- " 139 Abril 10. RESOLVIENDO que el registro de cada marca se haga en

- asiento separado, aunque dos ó mas sean de un mismo dueño, debiendo pagarse el peso correspondiente á cada asiento, en virtud de consulta hecha por el Gefe de Policia.
- Nº 140 Abril 10. ACUSANDO recibo á una nota del Gefe de Policia, dando cuenta de haber remitido al Juez de 1.º Instancia del 2.º Departamento, seis barras de grillos y seis pares de bragas.
- “ 141 Abril 10. APROBANDO las medidas adoptadas por la Policia para el establecimiento de corrales de abasto en la campaňa.
- “ 142 Abril 10. REENCARGANDO al Gefe de Policia la mayor exactitud en el empadronamiento completo de la capital.
- “ 143 Abril 12. NOMBRANDO Comisario de Policia de campaňa, á D. Antonio Suso.
- “ 144 Abril 12. ENTERADO el Superior Gobierno de la nota del Gefe de Policia, ha dispuesto se le conteste que aprueba el celo que ha manifestado para hacer observar sus disposiciones; y dispone tambien que intime á los panaderos que han ocultado la suma del pan fabricado, las penas en que han incurrido por esta falta.
- 145 Abril 2. COMUNICANDO el Superior Decreto dictado para las elecciones de Representantes en la ciudad y campaňa.
- “ 146 Abril 13. ORDENANDO se intime al Alcalde D. Angel Herrero, haga el servicio que se le exige para acompañar al Comisario D. Diego Piñero á la formacion del Padron, y del cual pretende eximirse á pretesto de haber renunciado del expresado cargo de Alcalde.
- “ 147 Abril 13. NOMBRANDO á D. Gerónimo Castellanos, Capataz de la Estanzuela de la Policia.
- “ 148 Abril 13. MANIFESTANDO al Gefe de Policia la satisfaccion del Gobierno por el celo y actividad que ha empleado para la formacion del Padron de la ciudad.
- “ 149 Abril 15. PREVINIENDO al Gefe de Policia, el dia en que debe administrarse la Vacuna en el pueblo de Quilmes, á fin que lo haga saber á los vecinos de aquel punto y á sus autoridades.
- “ 150 Abril 16. CONCEDIENDO al preso Don Enrique O'Donell las horas que solicita para salir á practicar algunas diligencias de su interes particular.
- Nº 151 Abril 17. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto que prohíbe á los militares el uso de su uniforme hallándose ocupados en empleo civil.
- “ 152 Abril 17 EXONERANDO de la pena impuesta por la Policia á Don Luis Fernandez por infraccion en su establecimiento de panaderia á las disposiciones vigentes.
- “ 153 Abril 18 ORDENANDO se levante el arresto á Don Enrique Donnelly, y revocando la órden para su destierro fuera del pais.
- “ 154 Abril 18. OTRA relativa al asunto anterior de Don Enrique Donnelly.
- “ 155. Abril 19. ORDENANDO que el Gefe de Policia mande un comisario al pueblo de San Fernando con el objeto de tomar posesion de un terreno que han donado los vecinos, para que se edifique una casa que sirva á la escuela de primeras letras.
- “ 156 Abril 19. APROBANDO el destino que ha dado el Gefe de Policia á los Comisarios de Campaña D. Manuel Castañer y Don Ramon Quevedo.
- “ 157 Abril 19. NO HACE lugar á la solicitud de los carretilleros pidiendo la revocacion de lo dispuesto, en el articulo 7.º del Reglamento.
- “ 158 Abril 19. APROBANDO la medida propuesta por el Gefe de Policia para que los Alcaldes y Tenientes de Barrio hagan patrullas de primera y segunda.
- “ 159 Abril 19. ORDENANDO que el Gefe de Policia proceda á contratar la obra mandada hacer en la posesion llamada de Galves, perteneciente á los Religiosos Belethmitas.
- “ 160 Abril 19. ORDENANDO que el Gefe de Policia expida los títulos que corresponden á los Maestros Mayores nombrados por el estinguido Ayuntamiento, para la revision de pesas y medidas.
- “ 161 Abril 19. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto encargando á la Policia se apodere de los vagos, cualquiera que sea la clase á que pertenezca.
- “ 162 Abril 19. AVISANDO haber mandado agregar al proyecto de Reglamento para la Cárcel pública, la nota que elevó el Gefe de Policia

- proponiendo los medios de ocupar los presos utilmente.
- Nº 163 Abril 19. TRANSCRIBE el Superior Decreto declarando sin goce de fucro ni uso de uniforme á todo militar que estando comprendido en la ley de premio, haya enagenado su contingente, y no se le conozca ocupacion que le proporcione honradamente la subsistencia, quedando bajo la inmediata inspección de la Policia.
- " 164 Abril 20. DISPONIENDO que Don Francisco Soto, sufra la pena de ocho dias de suspension en los trabajos de su establecimiento de Panaderia, por su inobedience á las disposiciones vigentes.
- " 165 Abril 22. ORDENANDO que el Gefe de Policia proponga, bajo su responsabilidad, la persona que desempeñe el cargo de Portero de la Carniceria pública.
- " 166 Abril 23. DECLARANDO que el único gasto que debe abonarse por los pueblos de campanía á donde se dirijan los Comisarios á tomar conocimientos para establecer Corrales, es el suplemento de caballos.
- " 167 Abril 23. ORDENANDO que la Policia destine una partida para cuidar de la conservacion de los empedrados de las calles de la ciudad.
- " 168 Abril 23. ADJUNTANDO el expediente y plano mandado formar para el reparto de los solares y suertes de chacra en el territorio de los Quilmes.
- " 169 Abril 23. ORDENANDO que la Policia haga salir fuera del pais al Religioso Lego Fr. Angel Fernandez, por haberse introducido en la capital sin previo permiso.
- " 170 Abril 24. COMUNICA la orden expedida para que sea entregado el armamento que pidió la Policia con destino á las patrullas de Alcaldes de Barrio.
- " 171 Abril 24. CONTESTANDO á una consulta de la Policia, sobre un número de hombres agregados á la Compañia de ella, cuyos servicios eran innecesarios; á los cuales se mandan alistar en la milicia de Infanteria ó Caballeria.
- " 172 Abril 24. DISPONIENDO se entreguen á la Policia dos mil pesos con destino á las fiestas Mayas que deben celebrarse.
- " 172 Abril 26. RECOMENDANDO al ce-
- lo de la Policia el cumplimiento de las disposiciones dictadas para evitar las reuniones de Negros.
- Nº 174 Abril 26. ORDENANDO que la Policia ejecute á D. Julian del Molino Torres, para que abone dentro de tres dias dos mil pesos que adeuda de alquileres de una casa perteneciente á los pobres del Hospital.
- " 175 Mayo 13. DISPONIENDO se proceda á las elecciones de un Representante en subrogacion de D. Felix Alzaga.
- " 176 Mayo 13. ORDENANDO que la Policia esté á la observacion de D. Ladislao Martinez, dando cuenta de lo que estime mas notable.
- " 177 Mayo 14. ACUSANDO recibo á la nota del Gefe de Policia relativa á dar cuenta de la prision de Da. Josefa viuda de la Rico.
- " 178 Mayo 14. DECLARANDO suficiente fianza dos mil pesos que presta D. Gregorio Antonio Marquez, en favor de la conducta de D. Manuel Sanchez, propuesto para portero de la Carniceria.
- " 179 Mayo 14. MANIFIESTA el agrado del Gobierno por la actividad que la Policia ha empleado para la aprehension del Ayudante Mayor de caballeria D. Manuel Varela Gundin.
- " 180 Mayo 14. AVISANDO la orden expedida para la entrega de las llaves de la casa destinada á la Cárcel de Deudores y cuartel de Policia—para que el Gefe de este Departamento, proceda á establecerla.
- " 181 Mayo 10. RECOMENDANDO á la Policia la mayor actividad para conseguir la captura del prófugo presidario Felipe Aguilar.
- " 182 Mayo 10. DISPONIENDO que el Juez de Paz de la Magdalena, sea atendido por dos Comisarios de Policia de campanía en el servicio del Juzgado.
- " 183 Mayo 11. ORDENA que D. Bernardo Pampillo, salga inmediatamente fuera del pais, con prevencion que en el caso de regresar á él, será destinado á los trabajos publicos; y hace saber á la Policia que dicho individuo es el autor de un robo perpetrado en la capital del Janeiro el año 1819.
- " 184 Mayo 10. APROBANDO el procedimiento de la Policia, respecto de los individuos que no han pasado las

- razones estadísticas en el término ordenado.
- N 185 Mayo 4. TRANSCRIBE la Superior resolución que manda trasladar á una legua de la Plaza de la Victoria, todas las atahonas establecidas dentro de la ciudad, á fin de que la Policía intime su ejecución con la calidad de que los que se resistan deben ser considerados como conspiradores contra la autoridad.
- " 186 Mayo 4. APROBANDO el procedimiento de la Policía, respecto á los legos Fray Rafael Mayoral y Fray Francisco García, á los cuales debe intimárseles salgan fuera de la Provincia.
- " 187 Mayo 4. OTRA sobre igual asunto con relación á los religiosos Fray Narciso Gilbart y Barceló y Fray Melchor Martínez.
- " 188 Mayo 8. AVISANDO haber aprobado el procedimiento del Juez de Paz de San José de Flores en la remoción del Alcalde del Cuartel 32, que expresa la nota que acompañó el Gefe de Policía, y de la demarcación que debe señalarse el distrito de cada Juzgado.
- " 189 Mayo 9. DISPONIENDO el procedimiento que el Gefe de Policía debe observar con los individuos que no pasen las razones estadísticas.
- " 190 Mayo 9. ORDENANDO que el Gefe de Policía intime á D. Pascual Vásquez, perpetrador del asesinato alejoso de D. Damaso Gómez en la Provincia de Córdoba, salga fuera del territorio de Buenos Aires, con prevención de que en caso de volver á entrar, será destinado por diez años á los trabajos públicos.
- " 191 Mayo 10. COMUNICANDO no haberse hecho lugar á la solicitud de los panaderos, pidiendo se revoque la orden de sacar las atahonas á una legua de la Plaza de la Victoria.
- " 192 Agosto 14. ORDENANDO al Gefe de Policía, dé las órdenes convenientes para la elección de dos Representantes en subrogación de D. Félix Alzaga y D. Alejo Matoso.
- " 193 Mayo 3. ACUSA recibido á la nota del Gefe de Policía, dando cuenta del pasaporte expedido al italiano Pedro Gandalfo, mandado salir del país por orden Superior.
- " 194 Mayo 3. AVISANDO la orden pasada á los Gfes de Milicias, previniéndoles que los individuos alista-
dos en ellas no están exentos de patrullas.
- N 195 Mayo 3. ENCARGANDO al Gefe de Policía averigüe reservadamente sobre los informes que tiene el Gobierno respecto á que el extranjero Roberto Billinghamurst, se ha abrogado el título de intérprete nacional, y que ejerce clandestinamente las funciones de Escrivano Público, ocasionando graves perjuicios á las personas que lo ocupan por la ilegalidad de sus actos, y en caso de ser efectivo proceda á su arresto dando cuenta en seguida.
- " 196 Mayo 3. APROBANDO el proyecto que presentó la Policía acerca de obtener por los buques del cabotaje la piedra necesaria para los trabajos públicos, de la Isla de Martín García.
- " 197 Mayo 3. DESAPRUEBA que el Gefe de Policía haya puesto en libertad, bajo fianza, á D. Enrique Donnelly mandado salir del país, y en consecuencia ordena se haga embarcar inmediatamente á dicho individuo.
- " 198 Mayo 3. DISPONIENDO que el Gefe de Policía designe la cantidad que debe asianzar la conducta del propuesto para Portero de la Carnicería.
- " 199 Mayo 3. RELATIVA á lo ordenado sobre patrullas de barrio.
- " 200 Mayo 10. DEVOLVIENDO la solicitud del panadero D. José Guerra y López, sobre la orden de remover las atahonas.
- " 201 Mayo 17. ORDENANDO se haga impedir la barranca que termina la calle de la Residencia.
- " 202 Mayo 17. DISPONIENDO que el Gefe de Policía reconozca la casa que está al dar vuelta de la Casa de Justicia, para establecer una Cárcel de mujeres.
- " 203 Mayo 17. ORDENANDO el arresto del Alcalde D. Ángel Herrero, por haberse negado al desempeño de actos del servicio público.
- " 204 Mayo 18. MANDA tener presente la solicitud de D. Tadeo Almada, para el impedimento de la cuadra donde tiene situada su casa.
- " 205 Mayo 18. AUTORIZANDO al Gefe de Policía, para sacar á remate el empedrado de las cuadras de la Plaza de Lorea hacia el Oeste.
- " 206 Mayo 18. RECOMENDANDO al Ge-

- fe de Policia el cumplimiento de la orden de destierro de D. Bernardo Pampillo.
- N 207 Mayo 18. ORDENANDO se atienda con preferencia al arreglo de la Cárcel de Deudores, y se dé cuenta en el momento de estar lista.
- " 208 Mayo 18. AVISANDO la orden expedida para que el Archivero General provea á los Comisarios de campaña y demás autoridades de una colección del Registro Oficial.
- " 209 Mayo 18. REVOCANDO la orden de arresto dictada contra el Alcalde D. Angel Herrero, por haber dado una satisfacción al Gobierno con respecto al motivo que lo había obligado á excusarse en el desempeño de actos del servicio.
- " 210 Mayo 18. ORDENANDO que el Gefe de Policia dé cuenta del cumplimiento de lo dispuesto para el destierro de D. Pascual Vasquez.
- " 211 Mayo 20. DISPONIENDO que el Gefe de Policia ejecute á D. Roberto Billinghurst, al pago de cincuenta y un pesos, importe del reconocimiento de un libro manuscrito y un documento en inglés que se le tomó; sin perjuicio de seguir el expediente promovido contra él, con motivo de ejercer clandestinamente las funciones de Escribano Público etc.
- " 212 Mayo 21. CONTESTANDO á la nota que elevó la Policia dando cuenta de haber puesto á disposición del Tribunal de Comercio, la Cárcel de Deudores, y en consecuencia ordena que el Gefe de dicho Departamento de acuerdo con el Tribunal, presente un proyecto para el régimen interior de aquel establecimiento.
- " 213 Mayo 22. DISPONIENDO que las casas de abasto permanezcan cerradas el tiempo que la Legión Patriótica permanezca formada en la Plaza 25 de Mayo.
- " 214 Mayo 22. AVISANDO haber resuelto el Gobierno, que el Juez de 1.ª Instancia provea según haya lugar en el asunto de la criada María, conservándola bajo su protección hasta la conclusión del juicio.
- " 215 Mayo 24. CONTESTA á la nota que elevó el Gefe de Policia, dando cuenta del reconocimiento mandado practicar para el establecimiento de una cárcel de mugeres, y en consecuencia ordena se proceda á la obra, bajo la dirección del Departamento de Ingenieros.
- N 216 Mayo 24. DECLARANDO comprendido en la ley de 2 de Febrero de 1813, á un niño de edad de tres años que fué remitido en calidad de esclavo de Santo Domingo Soriano.
- " 217 Mayo 28. ACORDANDO quince días de plazo para que D. Roberto Billinghurst, abone los cincuenta pesos que importó la traducción de un libro que se le tomó.
- " 218 Mayo 29. ORDENANDO que el Gefe de Policia se reciba de un caballo ensillado que el Juez de Paz de San Pedro le quitó á un marinero, el cual declaró haberlo robado en Barracas.
- " 219 Mayo 30. DISPONIENDO que la Policia dé cumplimiento á la orden expedida para la expulsión del individuo Luis Casanelli, dando cuenta cuando lo haya verificado.
- " 220 Mayo 30. MANDA prevenir la prohibición de que ningún individuo pase al territorio de los Indios Infieles sin el competente permiso.
- " 221 Mayo 31. PIDE que la Policia informe en virtud de que órden han continuado las atahonas de D. Santiago Rivadavia, infringiendo la orden general, y que sin perjuicio de evacuar esta diligencia se proceda á desmontarlas.
- " 222 Mayo 31. TRANSCRIBE lo resuelto en la solicitud del Alcalde D. Angel Herrero, pidiendo la aceptación de la renuncia que hizo de dicho cargo, lo cual se le concede en la inteligencia de que el Gobierno advierte en él una tenacidad anarquica en eximirse del servicio público, y nombra en reemplazo al Dr. D. Juan Andres Ferreyra.
- " 223 Mayo 31. NO HACIENDO lugar á la solicitud de D. Estanilao Bustamante, para establecer una cancha de bolos, en San Nicolas de los Arroyos.
- " 224 Mayo 31. AUTORIZANDO al Gefe de Policia para aumentar cuatro Comisarios Segundos de Policia de ciudad, y pide informe sobre el aumento de Oficiales Escribientes del Departamento.
- " 225 Mayo 31. SEÑALANDO penas al que se niegue á prestar auxilio ó se muestre indiferente en el caso de que se cometiera un crimen que ha podido evitar con su asistencia.

- N 226 Mayo 31. ORDENANDO se intime á los individuos Juan Neila y Lucio Orozco, adopten un género de vida laboriosa y útil, pues de lo contrario serán espulsados del pais.
- “ 227 Mayo 31. ACORDANDO á cada una de las ordenanzas que sirven á los treinta Alcaldes de barrio el sueldo de seis pesos mensuales.
- “ 228 Mayo 31. CONTESTA al Gefe de Policia, que aun no es oportuno establecer una imposicion sobre los perros en los términos que lo ha propuesto.
- “ 229 Mayo 31. ORDENANDO se ejecuten los individuos D. Antonio Acosta y D. José Gimenez, al pago de tantas patentes cuantos han sido los puntos que han expedido efectos dolosamente con una sola.
- “ 230 Mayo 31. DISPONIENDO que en el momento de cumplir su condena los presidiarios Pastor Alvarez, José Ramon Cabezas y Bernardo Linfs, sean puestos en absoluta libertad.
- “ 231 Mayo 31. TRANSCRIBE el Superior Decreto que prohíbe almacenar cueros de ganado vacuno ó caballar dentro de media legua de la ciudad tomado desde la barranca que mira al Este y Norte. Manda intimar á los barraqueros que dentro del término de cinco años, no les será permitido permanecer ocupando edificios con el mismo destino. Determina la distancia en que debe establecerse los saladeros, fábricas de jabon, curtientes, fábricas de velas y fundicion de sebo.
- “ 232 Junio 4. TRANSCRIBE el Superior Decreto que arregla el procedimiento del Gefe y Comisarios de Policia, respecto á los crímenes que se cometen y aprehension de los delineuentes.
- “ 233 Junio 4. COMUNICANDO no haberse hecho lugar á la solicitud de D. Mariano Bofil, pidiendo ser eximido de la contribucion de seis pesos y medio real, mensuales que se le ha impuesto á su establecimiento de panaderia situado en Chascomús, por cada peso de pan que venda.
- “ 234 Junio 4. RECOMENDANDO al celo de la Policia, no se permita las reuniones de muchachos en los bautismos.
- “ 235 Junio 4. CONCEDIENDO á los panaderos un mes de término para sacar las atahonas una legua de la Plaza de la Victoria.
- N 236 Junio 4. DECLARANDO que ningún Juez podrá expedir licencia que sirva de pasaporte, por pertenecer este ramo exclusivamente á la Policia.
- “ 237 Junio 5. COMUNICA la disposicion que prohíbe sacar los braseros á la vereda ó calle, anclas maderas ni ninguna clase de objetos que estorben el tránsito público.
- “ 238 Junio 5. ORDENANDO que el Gefe de Policia aperciba seriamente á Don Agustin Ontes por la falsedad con que se ha producido quejándose contra el Comandante de Lobos.
- “ 239 Junio 5. APROBANDO el nombramiento de comisarios segundos de Policia, propuestos por el Gefe del Departamento en las personas de Don Damaso Bilbao, Don José Rivero, Don Mariano Martinez y Don Miguel Mexia.
- “ 240 Junio 8. COMUNICA el indulto acordado al desertor de la Compañía de Policia Nicolas Rodriguez, con la calidad de abonar el uniforme que llevó al desertarse.
- “ 241 Junio 8. ORDENANDO la libertad del italiano Carlos Sibello, preso por haber ofrecido un premio pecuniarío á un oficial de la Secretaria para obtener el buen despacho de una solicitud particular.
- “ 242 Junio 11. APROBANDO el nombramiento de Alcalde del cuartel 14 hecho en la persona de Don Francisco Soto, en sostitucion de Don Miguel Mexia que lo desempeñaba.
- “ 243 Junio 11. ORDENANDO que el Gefe de Policia saque á remate el ramo de Loteria Semanal, por el método de propuestas seguido por la Comisaría General.
- “ 244 Junio 11. MANDA abonar por la Tesoreria General la cantidad de 1,446 pesos 7 reales quo el Gefe de Policia pidió para saldar el costo de las funciones Mayas.
- “ 245 Junio 11. DISPONIENDO que el Gefe de Policia corrija el sentido diverso que ha dado en la transcripcion hecha al Juez de Paz de Chascomus, respecto al destino de la contribucion de seis pesos mensuales impuesta al panadero de aquel punto Don Mariano Bofil.
- “ 246 Junio 11. TRANSCRIBE el Superior Decreto sobre los individuos que

- aparezcan en público entregados á la embriaguez.
- N 247 Junio 12. TRANSCRIBE el acuerdo Superior con motivo de la consulta hecha por el Gefe de Policia, respecto al carácter bajo del cual debe aparecer para con los Jueces de Paz de la Provincia; declarando que mas adelante se fijarán las funciones de estos, y el deslinde ó relacion de sus atribuciones con aquellos.
- " 248 Junio 12. TRASCRIBIENDO el Superior Decreto fijando penas contra los esclavos ó hijos de familia que sean aprehendidos por encontrárselos en juegos prohibidos.
- " 249 Junio 13. ORDENANDO la libertad de Don Tomás Lorea bajo el mas serio apercibimiento, por haber alegado falsas excepciones, respecto á la infraccion del Decreto que prohíbe la matanza de yeguas á menos distancia que la de dos leguas y media de la Plaza de la Victoria y por cuyo motivo fué arrestado.
- " 250 Junio 14. AUTORIZANDO al Gefe de Policia, para expedir licencias á los Españoles Europeos que soliciten el uso de armas para su defensa.
- " 251 Junio 14. ACUSE de recibo de una nota de la Policia dando cuenta de haberse puesto á la disposicion de un Juez á un negro que fué encontrado con arma blanca.
- " 252 Junio 14. DISPONIENDO que una cantidad de ladrillos existentes en el pueblo de la Ensenada sea aplicada á la construccion de un Cementerio en dicho pueblo.
- " 253 Junio 14. ACUSANDO recibo de la nota pasada por el Gefe de Policia, dando cuenta de haber entregado D. Roberto Billinghurst los cincuenta y un pesos que importó la traducion y regulacion de sus papeles; disponiendo que dicho individuo sea puesto á disposicion del Juez de 1.^ª Instancia encargado de la causa principal que se le sigue, por ejercer clandestinamente el oficio de Escribano Público.
- " 254 Junio 14. DISPONIENDO que luego de estar establecida la Comision Topográfica, se procederá á levantar un plano exato del pueblo de Quilmes para la apertura de las calles que resulten convenir.
- " 255 Junio 14. SEÑALANDO el término de un año para que los Saladeros se situen á la distancia de una legua designada, no siendo permitido establecerlos dentro de la linea demarcada, ni continnar trabajando los que se hayan conservado hasta la fecha de esta disposicion.
- N 256 Junio 14. AVISANDO lo resuelto por el Superior Gobierno respecto á que se haga un repuesto de armamento en el Cuartel de la Legion Patricia para el servicio de patrullas.
- " 257 Junio 14. ORDENANDO que el Gefe de Policia proceda con los individuos que no han pasado las razones Estadisticas con arreglo al Decreto de 15 de Marzo.
- " 258 Junio 14. ORDENANDO se exija á D. Juan Pedro Olivares el derecho que resulta de las Loterias que ha jugado en su casa sin el competente permiso; debiendo observarse esta medida por punto general.
- " 259 Junio 15. MANIFIESTA que el Gobierno hallando justos los motivos representados por el Señor Agente de los Estados Unidos, ha tenido á bien absolver al joven Roland Thorne de la pena que se le impuso de salir desterrado del pais.
- " 260 Junio 15. TRANSCRIBIENDO lo resuelto con motivo de la representacion hecha por D. Francisco Antonio de Belaustegui respecto á la oposicion del Síndico de las Catalinas en admitirle que redima un capital de tres mil pesos pertenecientes á dicho Monasterio en billetes del 6 p.s á la par.
- " 261 Junio 15. ORDENANDO se impida salir del pais á D. Juan Prado hasta no concluir el asunto que sigue contra él D. Luis Rauscheart ante el Tribunal de Comercio.
- " 262 Junio 18. COMUNICANDO que el Gobierno ha tenido á bien eximir á Mr. Francisco Bradley del derecho de doce pesos cuatro reales que pagaba por cada funcion en el Círculo Olímpico, por haberse prestado gratuitamente á trabajar en las Fiestas Mayas.
- " 263 Junio 18 AVISANDO lo ordenado al Gefe de Ingenieros para que haga sacar copias de los planos del pueblo de la Ensenada que existen en poder del Dr. D. Domingo Zapiola.
- " 264 Junio 18. DISPONIENDO que D. José Aripón sufra ocho dias de arresto en la Cárcel de Policia y cerrada su casa por otros tantos, por haber infringido escandalosamente

- la orden general de remover las atahonas.
- Nº 265 Junio 18. ORDENANDO que todo militar de Sargento abajo, que se encuentre en la calle con armas ó sin ellas despues del toque de Retreta, sea tomado por la Policia y conducido al cuarto á que pertenezciere.
- " 266 Junio 21. COMUNICA lo dispuesto para proveer el pedido hecho por el Gefe de Policia de otro vestuario para la tropa del Departamento.
- " 267 Junio 21. ENCARGANDO al celo exclusivo de los Comisarios de Policia la distribucion de las notas del Ministerio de Hacienda, exigiendo la declaracion de los capitales para el arreglo de la Contribucion Directa.
- " 268 Junio 21. TRANSCRIBIENDO el Superior decreto que establece por punto general que todo vendedor de harina ó pan deberá espresar al comprador si es puramente de trigo ó en el caso contrario, las especies y proporciones de la mezcla; quedando sujeto el infractor á la multa establecida para la falta de peso en el pan.
- " 269 Junio 21. DISPONE el pago de quinientos dos pesos siete reales á D. José Maria Elia, valor de las tablas que se le tomaron para las fiestas Mayas.
- " 270 Junio 21. TRASCRIBIENDO el Superior Decreto prohibiendo absolutamente el juego de Pato en todo el territorio de la Provincia.
- " 271 Junio 22. APROBANDO la medida adoptada por el Gefe de Policia, obligando á los hacendados á registrar sus marcas.
- " 272 Junio 22. TRANSCRIBIENDO una resolucion que commuta la pena establecida en el articulo 2.^o del Decreto de 15 de Marzo de 1822, sobre razones Estadisticas, en quince dias de arresto para los fabricantes de pan situados á mas de dos leguas de la ciudad.
- " 273 Junio 22. PIDIENDO al Gefe de Policia la contrata original relativa al joven Roland Thorne, para resolver como corresponde sobre las observaciones hechas en la nota que elevó dicho Gefe.
- " 274 Junio 22. ORDENANDO al mismo proceda á tomar una razon exacta sobre el estado de la Casa de Ejercicios, la direccion bajo qual esté y á las órdenes de quien se halla, con otros conocimientos relativos.
- Nº 275 Junio 25. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota con que el Gefe de Policia acompañó otra del contador del mismo ramo sobre los derechos del puente de Marques.
- " 276 Junio 25. RECOMIENDA al Gefe de Policia la mayor contraccion y actividad en descubrir los autores del horrible atentado cometido en el distrito de Moron contra el extranjero Mr. Bellemar.
- " 277 Junio 26. COMUNICANDO la orden librada al Juez de I.^a Instancia Dr. D. Bartolo Cueto para que el Alcaide de la Cárcel pase diariamente á la Policia una relacion de todos los presos que se remitan por otro conducto que no sea el de esta.
- " 278 Junio 26. DISPONIENDO que la contribucion que debe pagar D. Oarriz Benito, dueño del café de Marcó, sean cincuenta pesos en vez de los setenta que le estaban impuestos.
- " 279 Junio 26. ACORDANDO que el servicio que presta el Inspector de Farmacia sea compensado en proporcion á lo que asciendan las multas impuestas, por fraude descubierto en la venta de articulos alterados.
- " 280 Junio 28. DISPONE que las observaciones á la instruccion dada á los Comisarios de Policia para el arreglo de sus operaciones, se observe sin perjuicio de las resoluciones que se libraran oportunamente.
- " 281 Junio 28. NOMBRANDO en comision á D. Joaquin Revillo para que sirva en el Departamento de Policia, con la dotacion de cuatrocientos pesos anuales.
- " 282 Junio 28. ADJUNTANDO un expediente en que se manda que la Policia haga ejecutar lo prescripto en el articulo 4.^o del Decreto de 14 de Diciembre ultimo, sobre las solicitudes de D. Antonio Colina y Da. Cayetana Espinosa.
- " 283 Junio 22. DISPONIENDO que los individuos que se resistan á hacer el servicio de patrullas, sufran veinticuatro horas de arresto en la Cárcel de Policia, por cada vez que falten á este deber.

Libro 5.^o

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL AÑO 1822.

Ministro D. Bernardino Rivadavia.

- N. 1 Julio 1.^o DISPONE que una Comisión de Haciendados prácticos y respetables asociados con los Inspectores de abastos, formen un proyecto de Reglamento para el régimen de los dos mercados para los frutos de campaña mandados crear por decreto de esta fecha.
- " 2 Julio 1.^o ORDENANDO que todos los enfermos existentes en el Hospital de Santa Catalina, suprimido desde la fecha, sean transportados al llamado Militar, 6 de la Residencia.
- " 3 Julio 1.^o DISPONIENDO que los religiosos del Convento de Recoletos, desalojen el edificio para establecer en él, un Cementerio público; debiendo ser entregado al Gefe de Policia bajo el correspondiente inventario.
- " 4 Julio 1.^o ORDENA que el Gefe de Policia con el Ingeniero en Gefe, procedan á reconocer el edificio de la Recoleta, destinado á Cementerio público; dando al Gobierno en seguida, los conocimientos necesarios para la mejor disposicion de la obra.
- " 5 Julio 7. NOTA de varios objetos entregados á la Policia del almacén general, á virtud de órden Superior de 11 de Mayo del mismo año.
- " 6 Julio 26. DISPONIENDO que la ejecucion de los decretos expedidos el 1.^o del corriente sobre Regulares, quede en el mismo estado que se halle hasta el recibo de esta órden.
- " 7 Julio 23. APROBANDO la medida adoptada por el Gefe de Polia para solemnizar el acto de bendicion del Cementerio del Norte, al mismo tiempo que lo faculta para invitar la asistencia de particulares á la par del Clero, convocado por el Sr. Provisor.
- " 8 Julio 22. ADJUNTANDO una comunicacion dirigida á D. Juan José Vega, electo Representante por la Sección de San Nicolas, para que el Gefe de Policia procure los medios de hacerla llegar á sus manos.
- " 9 Julio 20: COMUNICA lo resuelto con motivo de la escusacion del Escrivano D. Marcos L. Agrelo, á comparecer como testigo en la causa seguida al Teniente Coronel D. José María Ferrer, sin el allanamiento del fuero que disfruta.
- N 10 Julio 20. DISPONIENDO que el passage del reo Juan de la Cruz Guerrero, debe ser satisfecho por los padres que impetraron la gracia, y que respecto á lo demas que consulta el Gefe de Policia, se dispondrá con arreglo á sus particulares circunstancias.
- " 11 Julio 20. MANIFIESTA las causas que ocasionaron el retardo de las razones estadísticas pertenecientes á la parroquia de la Villa de Lujan, y exonera al Cura de ella de los cargos que le resultarian en el caso de no haber justificado esta falta.
- " 12 Julio 20. COMUNICANDO lo resuelto en virtud de la nota elevada por el Gefe de Policia, acompañando una demostracion hecha por el Contador del mismo ramo, respecto á una suma dejada de percibir en las loterias numéricas á causa de abuso cometido por sus mismos dueños.
- " 13 Julio 20. DISPONIENDO que el Gefe de Policia aproveche de los medios prácticos que en cada caso se le presenten, por declaraciones ó presentacion de objetos robados, en asecusion del justo fin que propone en su nota.
- " 14 Julio 20. ORDENANDO que los Comisarios de campaña, procedan á la formacion de padrones en sus respectivos distritos con la intervencion del Juez territorial; recomendando al mismo tiempo la mayor exactitud y rapidez en su desempeño, por ser indispensable dicha operacion para integrar el Ejército de la Provincia y ponerla á cubierto de las incursiones de los salvajes— Ordena tambien al Gefe de Policia, pase los padrones de ciudad, reteniendo los originales por Secciones

- ó barrios, para las operaciones del contingente establecido por la Ley Militar.
- Nº 15 Julio 20. APROBANDO el nombramiento de D. José Domingo Montaña, para Administrador de los carros fúnebres propuesto por el Jefe de Policía.
- " 16 Julio 20. ORDENANDO que el Jefe de Policía asociado al Departamento de Ingenieros, procedan á reconocer los parajes mas ventajosos para el establecimiento de los dos mercados que se instituyen por decreto de la misma fecha.
- " 17 Julio 17. ADJUNTANDO copia del Reglamento aprobado para el Cementerio del Norte.
- " 18 Julio 17. COPIA del Reglamento que expresa el anterior.
- " 19 Julio 16. ACUSANDO recibo á la nota del Jefe de Policía, acompañando la información levantada por orden Superior sobre un suceso ocurrido entre los Belermos Fray Francisco de Jesus y Fray Antonio del Sacramento.
- " 20 Julio 16. ORDENANDO que el Jefe de Policía pase á los Comisarios de campaña una relación de los haccendados que han registrado sus marcas, para que intimen á los que aparezcan no haberlo verificado, lo hagan en el término de un mes.
- " 21 Julio 13. APROBANDO la demarcación formada con acuerdo del Ingeniero en Jefe, para el establecimiento de barracas y fábricas que el Jefe de Policía presentó al Gobierno.
- " 22 Julio 13. DISPONIENDO que el Jefe de Policía llame á su presencia al extranjero D. Roberto W. Beasley, y lo aperciba seriamente por los enormes agravios que le había infrito al Sr. Agente de los Estados Unidos, insultándolo sin consideración ni al alto carácter que revestía; haciéndole entender que en otro caso de igual naturaleza será juzgado con arreglo á la ley como atentador á los respetos debidos á un funcionario de esta clase, y á la autoridad del país.
- " 23 Julio 12. ORDENANDO que á mas de la mesa que se coloque en el Colegio para las elecciones de Representantes que ocurrán, se establezca otra en la Catedral para el complemento de las ocho mesas que determina la ley de elecciones; debiendo la primera ser presidida por el Juez de Paz respectivo; y la segunda por el Alcalde de barrio del Cuartel. Dispone también que el Jefe de Policía pase una lista á todas las mesas de los Representantes de la corporación á fin de evitar que se sufra que por ellos.
- Nº 24 Julio 11. AUTORIZANDO al Jefe de Policía para nombrar bajo su responsabilidad, un individuo que auxilie al Contador de su Departamento en la Administración del ramo de lotería; abonándosele del producto de éste, cuarenta pesos mensuales por su servicio que será considerado de pura Comisión.
- " 25 Julio 10. COMUNICA haber pasado á la Inspección General de Armas, los antecedentes relativos á un hecho cometido por el Teniente Coronel reformado D. José María Ferrer, contra un negro de D. Juan Domingo Banegas, y haber dispuesto su arresto en un cuartel á fin de que se adelante el sumario hasta ponerlo en estado de sentencia.
- " 26 Julio 1.º ADJUNTANDO copia legalizada del Reglamento para la Cárcel de Deudores de Comercio, el cual se manda observar hasta que la Sala de Representantes resuelva sobre el contenido del artículo 9 que se le ha pasado en proyecto.
- " 27 Julio 10. COPIA del Reglamento que expresa el anterior.
- " 28 Julio 8. ORDENANDO que el Jefe de Policía intime, á nombre del Gobierno, por la 1.ª, 2.ª y 3.ª vez, al Guardian de la Recoleta la entrega del edificio y demás enseres del Convento, que se ha resistido á verificar; dando cuenta de cualquiera que fuese el resultado de dicha intimación.
- " 29 Julio 8. MANIFIESTA la satisfacción del Gobierno por el celo con que el Jefe de Policía se ha desempeñado en la Comisión que se le confirió cerca de la Casa de Ejercicios; como igualmente avisa haber quedado copia en el Ministerio de un testamento y otros antecedentes elevados al dar cuenta de dicha Comisión.
- " 30 Julio 8. ORDENANDO la iluminación de la ciudad con motivo del aniversario de la Independencia del país por el Congreso General, y reco-

- mienda el mayor celo en su cumplimiento.
- Nº 31 Julio 8. EN VISTA de la nota del Gefe de Policia, solicitando la entrega de 3,300 pesos para la construcción de corrales en la campaña, el Gobierno dispone, que por la caja de dicho Departamento, se hagan los suplementos necesarios al efecto, reintegrándolos del producto del ramo de corrales.
- " 32 Julio 8. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto que ordena que el Cementerio de la Recoleta, se denominé del Norte; y arregla el personal para su administracion.
- " 33 Julio 6. ACUSANDO recibo á la nota del Gefe de Policia, dando cuenta de los lugares destinados á los Comisarios de campaña, y la jurisdicción correspondiente á cada uno, lo cual obtuvo la aprobacion Superior.
- " 34 Julio 5. MANIFIESTA no haberse hecho lugar á la solicitud del Guardian del Convento de la Recoleta, pidiendo la revocacion del decreto expedido para el desalojo del edificio ocupado por dicho Convento, y destinado al establecimiento de un Cementerio público.
- " 35 Julio 4. ADJUNTANDO una relacion de individuos mandados poner á disposicion del Teniente Coronel D. Juan José Salces, para el servicio del Parque.
- " 36 Julio 3. DESIGNANDO el Domingo 14 del corriente para la eleccion de un Representante por la ciudad, en subrogacion de D. Luciano Montes de Oca que renuncio el expresado cargo.
- " 37 Julio 3. TRANSCRIBE el decreto expedido en virtud de la nota elevada por el Gefe de Policia, representando los abusos de los panaderos, el cual arregla el precio del pan, segun sus calidades, con sugercion al valor de las harinas.
- " 38 Julio 3. COMUNICANDO lo dispuesto para que el Juez comisionado de entender en las causas criminales pendientes continue sus procedimientos hasta el caso de sentencia.
- " 39 Julio 3. COMUNICANDO que el Gobierno ha acordado que el Gefe de Policia, entienda en las demandas que ponga verbalmente el Agente del Hospital de Mugeres y Colegio de Huérfanas, para obligar al pago de alquileres, á los individuos que se nieguen á satisfacerlos en los términos prevenidos para el establecimiento de Espósitos.
- Nº 40 Julio 2. COMUNICANDO lo resuelto en virtud de lo expuesto por el Gefe de Policia con relacion al cumplimiento de una orden que se le mandó hacer efectiva en los edificios de D. Antonio Colina y D. ^o Cayetana Espinosa.
- " 41 Julio 2. CONTESTA á la nota elevada por el Gefe de Policia dando cuenta de estar en aptitud de marchar á sus destinos los Comisarios de campaña que desempeñaban las Comisarias de ciudad; autorizándolo para que destine entre estos al Comisario D. Mariano Martinez y emplear en el servicio de la ciudad al de igual clase D. Manuel Castañer.
- " 42 Julio 2. HACIENDO saber el permiso acordado al Agente de los Estados Unidos para enarbolar la bandera de su nacion en los lugares que los miembros de ella, residentes en el pais han convenido reunirse para celebrar el aniversario de la Independencia de dichos Estados; y recomienda al Gefe de Policia el arreglo de su conducta en consonancia al parecer del Gobierno sobre la celebracion de estos actos.
- " 43 Julio 2. AVISANDO haberse resuelto por punto general, que ningun edificio de propiedad publica podrá ser alterado en su forma, derribando paredes, tabiques ó cualquier clase de obra, sin la aprobacion y direccion del Departamento de Ingenieros.
- " 44 Julio 2. APROBANDO la gratificacion acordada por el Gefe de Policia al Inspector de Farmacia, del producto de la multa impuesta á D. José Granea, D. Juan Gonzalez y D. Manuel Moreno de Molino.
- " 45 Julio 2. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto que determina el procedimiento de los Facultativos llamados para la curacion de heridos en la ciudad ó campaña.
- " 46 Julio 2. DECLARANDO inadmisibles las propuestas elevadas para el remate de la Loteria Semanal, y en su virtud autoriza al Gefe de Policia para que por si administre dicho ramo.
- " 47 Julio 11. AUTORIZANDO al Gefe

- de Policia para sacar á remate el ramo de Loteria numérica, con motivo de la proposicion que hizo por la exclusiva D. Gabriel Munilla.
- Nº 48 Julio 27. TRANSCRIBE el decreto expedido disponiendo el pago por los fondos de la Administracion de Justicia, de los gastos hechos para la ejecucion del reo Ignacio Ucelba por el portero de la Caridad, segun la nota que este dirigió al Mayor de Plaza; ordenando al mismo tiempo que la Policia se encargue de este servicio en los casos que en adelante ocurrán.
- " 49 Agosto 1.º APROBANDO lo propuesto por el Juez de 1.ª Instancia del 1er. Departamento de campaña para la formacion de un Partido de todo el territorio á la otra parte del Salado, fundado en que no habiendo en él mas autoridad que el Comandante de Kaquelineul no le era posible á este desempeñar el cargo de Juez territorial por impedirselo las atenciones militares, facultando al mismo tiempo á dicho Juez para el arreglo y designacion de las personas que deban nombrarse de Juez de Paz y Alcalde.
- " 50 Agosto 1.º HACIENDO saber el reconocimiento del Ilustrisimo Sr. D. Manuel Antonio Correa da Cámara, en su carácter de Cónsul Agente Mercantil del Reino del Brasil por el Gobierno de la Provincia.
- " 51 Agosto 2. DISPONIENDO la observancia de lo mandado por resolucion de 4 de Junio último, para que los Comisarios de campaña despachen los pasaportes ó licencias en sus respectivos distritos; y otras prevenciones referentes al fraude de derechos representados por el Comisario de San Antonio de Areco en la nota que acompañó el Gefe de Policia.
- " 52 Agosto 2. COMUNICA lo resuelto sobre lo espuesto por el Capellan del Cementerio del Norte con relacion al de Miserere, anteriormente denominado Hospicio, el cual se manda volver al Cura de la Piedad para que sirva de Vice-Parroquia.
- " 53 Agosto 2. ACUSANDO recibo de un expediente relativo á la demolicion de un edificio perteneciente á Da. Cayetana Espinosa y á D. Antonio Collina que fué elevado por el Gefe de Policia, y al mismo tiempo manifiesta la aprobacion de este procedimiento.
- Nº 54 Agosto 5. ORDENANDO que el Gefe de Policia procediendo de acuerdo con el Sindico de las Catalinas tome las medidas que estime convenientes, para salvar las dificultades que ha representado en su nota elevada.
- " 55 Agosto 5. DISPONE el traslado de los Corrales del Oeste á los del Norte, para el establecimiento de un Mercado en aquel punto, en los términos que ofrece el rematador del ramo.
- " 56 Agosto 6. AVISANDO lo dispuesto para que ninguna autoridad remita presos sin dar cuenta al Gefe de Policia de la causa de su prision.
- " 57 Agosto 5. DECLARANDO que el pago que solicita hacer el Sargento Mayor reformado D. Francisco Almiron, de la cantidad que adeuda á la casa de Espósitos, en billetes á la par, debe hacerlo en dinero, y que siendo papel ó alguna otra especie, debe ser en proporcion de su valor real.
- " 58 Agosto 5. APROBANDO que el Mercado del Oeste se establezca en la Plaza de Miserere, y al mismo tiempo previene que el Gobierno reserva para cuando este se concluya la aprobacion del lugar que el Gefe de Policia indica para el del Sud.
- " 59 Agosto 6. DECLARA comprendidos en la prohibicion del Decreto de 31 de Mayo, los cuartos de negros y demás en que se venda carbon y leña.
- " 60 Agosto 8. ORDENANDO se impida salir de la Provincia á D. Antonio Salvañac, en virtud de lo dispuesto por el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bartolo Cueto, á solicitud de Da. Ramona Perez.
- " 61 DUPLICADA la nota anterior.
- " 62 Agosto 7. TRANSCRIBE la resolucion sancionada por la Honorable Sala de Representantes, relativa al pago de cuatro reales por dia que debe imponerse á cada preso destinado por Juez competente, á la Cárcel de Deudores al tiempo de su exarcelacion; debiendo esta sustituir al articulo 9.º del Reglamento mandado observar.
- " 63 Agosto 8. DISPONIENDO no se haga novedad en el presente año á las introducciones que se hagan en la Pro-

- vincia con procedencia de Córdoba, Mendoza y San Juan, en virtud de lo espuesto por el Comisario de San Antonio de Areco en la nota elevada por el Jefe de Policía, N.º 750.
- Nº 64 Agosto 9. APROBANDO el método propuesto por el asentista del ramo de Papel Sellado, para la provision de este artículo al Comisario de San Antonio de Areco, y se manda ejecutar en los términos detallados por el Jefe de Policía.
- " 65 Agosto 9. RIESUELVE la consulta del Jefe de Policía, disponiendo se empleen los medios de llenar las calificaciones esenciales para el asiento y registro de marcas, sin la asistencia personal de los propietarios.
- " 66 Agosto 9. MANIFIESTA que hallando justo el motivo aducido por el Dr. D. Juan Andres Ferrera, al renunciar el cargo de Alcalde del Cuartel 7, se ha nombrado en sustitución á D. Santiago Seoane.
- " 67 Agosto 9. RECOMIENDA al Jefe de Policía la pronta ejecución de sus procedimientos respecto al Mercado del Oeste.
- " 68 Agosto 9. MANIFIESTA lo acordado con motivo de la nota del Jefe de Policía, referente á la ejecución de la numeración de las calles y de las casas; y pide las condiciones con que D. Felipe Bertres debe rendir este servicio.
- " 69 Agosto 13. CONCEDIENDO á D Isidro José de Urquiza, el cobro de un medio real por cada persona de las que concurren á la cancha de pelota, con la condición indispensable de no permitir la entrada á ningún hijo de familia que no vaya acompañado de personas mayores, ó vendiendo artículos de menudeo.
- " 70 Agosto 16. RECOMIENDA al Jefe de Policía que los Profesores de Medicina D. Pedro Martinez Niño y D. José Victorio Sanchez, nombrados para Médicos del 1.º y 3.º Departamento de campaña, cumplan con esta disposición.
- " 71 Agosto 16. APROBANDO la separación de D. Benjamin Ruiz, del cargo de capataz de los carros del Departamento de Policía.
- " 72 Agosto 16. COMUNICA lo resuelto en la solicitud del Juez de Paz y Alcaldes del barrio de la Piedad, pidiendo la continuación de D. Jo-
- sé Fonseca en la comisión que desempeñaba.
- Nº 73 Agosto 17. ORDENANDO que el Jefe de Policía cumpla con las disposiciones generales, respecto del Albañil José Almeida, por haber procedido á edificar una casa de Da. Manuela Silveira, sin sugerencia á los Decretos vigentes.
- " 74 Agosto 17. MANIFESTA lo resuelto sobre la erección del Mercado del Oeste, detallando la forma en que debe construirse, y los procedimientos que el Jefe de Policía debe observar respecto á la oposición atentada por D. N. Ledezma, como respecto á la consulta hecha con referencia á los terrenos que circunscriben la designación del cuadro aprobado para el establecimiento de dicho Mercado.
- " 75 Agosto 17. COMUNICANDO lo dispuesto para el cumplimiento de lo resuelto por el Gobierno acerca del Capitan reformado D. Francisco Almiron.
- " 76 Agosto 17. ORDENANDO que el Jefe de Policía proceda á hacer salir dentro de 24 horas al facultativo nombrado para el 1er. Departamento, previniéndole que antes de efectuar su marcha debe ponerse de acuerdo con el Administrador de la Vacuna, obrando á sus órdenes en este ramo.
- " 77 Agosto 19. ORDENANDO por punto general, que los Comisarios de Policía de campaña deben ser destinados para ejercer sus funciones á lugares donde no hayan estado avencidos ó tengan propiedad.
- " 78 Agosto 19. DISPONIENDO que el Jefe de Policía haga cumplir lo ordenado respecto á que el facultativo D. Pedro Niño, nombrado para el primer Departamento de campaña, marchase á su destino; poniéndole antes de acuerdo con el Administrador de la Vacuna.
- " 79 Agosto 20. ACUSANDO recibo á la nota del Jefe de Policía, acompañando copias de las instrucciones dadas al Comisario D. Miguel Mexias para su salida á la campaña; y ordena al mismo tiempo se le entreguen cien pesos para los objetos de la comisión de que va encargado.
- " 80 Agosto 20. PIDIÉ informe sobre la especie de soldados que componían la partida de D. José Fonseca, en vir-

- tual de un desorden cometido, y hace ver la necesidad de dar cumplimiento á la órden comunicada sobre el cese de la Comision de éste, y de cualquier otro que no esté dotado por el Erario.
- N 81 Agosto 23. DISPONIENDO que el Gefe de Policia intimé al Comisario de las Conchas D. Diego Piñero, presente sin demora la renuncia que ofrece, ó proceda á servir el destino que se le ha ordenado.
- " 82 Agosto 22. APROBANDO el Estado General de la población que el Gefe de Policia elevó; debiendo servir de base para los contingentes que han de pasar al Ejército.
- " 83 Agosto 23. ORDENANDO sean puestos á disposicion de un Juez de 1.^a Instancia, los negros que se encontraron bailando sin permiso.
- " 84 Marzo 15. DISPONIENDO que el Gefe de Policia, aprovechando los conocimientos que debe suministrar el Registro de marcas de los hacendados, ejercite su celo en adquirir la razon mas exacta de la yerra ó marcacion de ganado que se haga en el presente año en todo el territorio de la Provincia.
- " 85 Marzo 12. ORDENANDO que el Gefe de Policia haga efectiva la matanza de perros mandada por decreto de 22 de Noviembre ultimo.
- " 86 Marzo 16. TRANSCRIBE el Decreto Superior fijando el peso que debe tener el pan, y las penas aplicables á los infractores.
- " 87 Setiembre 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policia aperciba seriamente á D. Vicente José Mota Lagosta, por el ofensivo lenguaje que ha usado en la carta que dirigió quejándose contra el Juez de Paz de Moron, y por la falta de verdad en el hecho á que se refiere.
- " 88 Marzo 11. MANIFIESTA quedar enterado el Gobierno de las medidas tomadas por el Gefe de Policia para el reembarco del italiano Pedro Gandolfo.
- " 89 Agosto 24. COMUNICANDO que el Gobierno se ha instruido por el parte que elevó el Gefe de Policia, de las palabras vertidas por el boticario D. Pedro Fuentes, al ser conducido preso á consecuencia de haber despachado las recetas que D. Francisco Muñiz espaldia sin estar inscripto en el número de los profesores.
- " 90 Agosto 24. DISPONIENDO que el Gefe de Policia se reciba de la persona del Dr. D. Gregorio Tagle, y lo custodie en la Cárcel de Deudores.
- N 91 Agosto 27. ORDENANDO que el Gefe de Policia intimé al facultativo D. José Victorio Sanchez, cumpla exactamente con lo que se le tiene mandado en las disposiciones anteriores.
- " 92 Agosto 27. APROBANDO la propuesta de D. Felipe Bertres, para el arreglo de las calles y enumeracion de las casas, con la asignacion de ochocientos pesos anuales que serán cubiertos por la Caja de Policia.
- " 93 Agosto 27. ORDENANDO al Gefe de Policia ponga á disposicion del Sr. Presidente de la Sala de Representantes, á la persona del Dr. D. Gregorio Tagle.
- " 94 Agosto 27. EN VISTA de la razon elevada sobre el ejercicio y circunstancias de los individuos que componian la partida de D. José Fonseca, el Gobierno dispone que el Gefe de Policia, haga que dichos individuos se contraigan á ganar el sustento de su vida en los ejercicios á que se adscriben, ó en cualquier otro que les convenga.
- " 95 Agosto 27. EN VIRTUD de lo espuesto por el Gefe de Policia en la nota número 795, el Gobierno ordena se le prevenga proceda segun la resolucion de 20 del corriente.
- " 96 Febrero 13. SOLICITUD del moreno Joaquin Bacero, para que se le permita bailar el Domingo á la Nacion Polo, en el parage denominado Tambo.
- " 97 Marzo 31. DECRETO del Gobierno para que el Ingeniero en Gefe, proceda á la demarcacion de la linea en que deben colocarse los Establecimientos de atalonas.
- " 98 Setiembre 30. ORDENANDO al Gefe de Policia haga que uno de sus Comisarios se apersone el dia de mañana en la habitacion de Felipe Videala, y conduzca al Ministerio de Gobierno á una niña llamada Petrona Luque, que existe en poder de aquella.
- " 99 Setiembre 28. DISPONIENDO que luego que el Presidente de la Sala de Representantes, ponga la persona del Dr. D. Gregorio Tagle bajo la inspeccion del Gefe de Policia,

- permite á dicho individuo comunicarse con su familia.
- N 100 Setiembre 28. MANIFESTANDO que el Gefe de Policia puede conceder permiso á D. Salvador Aguirre para establecer en Lujan, el juego de loteria de cartones, con el derecho que propone cobrar sobre el total que se juegue en cada una, y aplicacion de parte del producto á favor de la Policia.
- " 102 Setiembre 28. EN VISTA del parte del Comandante del presidio, sobre la fuga de dos presidiarios, el Gobierno dispone que en adelante se cuide de evitar tales evaciones, y recomienda el mayor celo en su aprehension.
- " 102 Setiembre 28. SEPARANDO del destino del Comisario de Policia de campania á D. Benito Agote, con la prevencion de que deberá presentarse al Ministerio de Gobierno para ser destinado donde convenga; y nombra en su lugar á D. Ramon Muñoz.
- " 103 Setiembre 30. ORDENANDO al Gefe de Policia haga salir de esta capital al Dr. D. Gregorio Tagle, en los terminos que se le prevendrán verbalmente.
- " 104 Setiembre 30. DISPONIENDO que el Gefe de Policia aperciba á D. Valerio Ardit, y le haga entender el desagrado del Gobierno por el estadio procáz en que está concebida su solicitud de renuncia del empleo de médico del Salto, sobre cuyo recurso se reserva proveer.
- " 105 Setiembre 21. DE ACUERDO con lo propuesto por el Gefe de Policia, el Gobierno dispone, que el sub-inspector del mercado, no ponga sus funciones en ejercicio interim no llegue á noticia de toda la campania lo dispuesto en el Reglamento expedido.
- " 106 Setiembre 23. ORDENANDO al Gefe de Policia ponga á disposicion del Sr. Presidente de la Sala de Representantes, la persona del Dr. D. Gregorio Tagle.
- " 107 Setiembre 24. CON MOTIVO de la causa iniciada al Comandante del Presidio D. Carlos San Vicente, el Gobierno previene al Gefe de Policia se abstenga de levantar informaciones sumarias por anónimos.
- " 108 Setiembre 24. RECOMIENDA al Gefe de Policia, el mayor celo en la conservacion del orden en los dias de concurrencia á las funciones del Pilar y San Pedro, y sobre el cumplimiento de otras disposiciones que detalla relativamente á las casas pulperias, y á la colocacion y tránsito de carruajes por la calle larga hasta la Recoleta.
- N 109 Setiembre 24. NOTA del Gefe de Policia, acompañando otra del Comisario D. Dámaso Bilbao, encargado de la custodia del Dr. D. Gregorio Tagle manifestando lo solicitado por este, con motivo de hallarse enfermo; resolviendo el Gobierno que ocurra al Sr. Presidente de la Honorable Sala á cuya disposicion está.
- " 110 Setiembre 26. EN VISTA de lo propuesto por el Gefe de Policia en su nota numero 864, el Gobierno dispone que D. Carlos San Vicente extrayendo de la Sala cerrada y sellada los útiles que se espresan, los entregue al contador del ramo.
- " 111 Setiembre 26. DISPONIENDO que el Gefe de Policia haga levantar por el Comisario respectivo el correspondiente Sumario del asesinato cometido en la Chacra de D. Martin Echarte.
- " 112 Setiembre 21. ADJUNTA una comunicacion para el Juez de 1.^o Instancia del 2.^o Departamento de campania, la que el Gefe de Policia deberá remitirle inmediatamente con la persona que conduzca y ponga á D. Agustín Outes á disposicion de dicho Juez.
- " 113 Setiembre 16. TRANSCRIBE la resolucion Superior mandando poner á disposicion del Juez de 1.^o Instancia del 2.^o Departamento de campania á D. Agustín Outes, remitido preso por el Comandante militar de Lobos.
- " 114 Setiembre 18. APROBANDO el contrato celebrado con D. Agustín Almeida para la conducción de piedra de Martin Garcia.
- " 115 Setiembre 18. ORDENANDO se establezca una Cárcel en San Nicolas de los Arroyos.
- " 116 Setiembre 19. DISPONIENDO que el Gefe de Policia preste el auxilio necesario al Tribunal de Comercio para el mejor cumplimiento de sus providencias.
- " 117 Setiembre 19. EL GOBIERNO manda pasar á vista fiscal la exposicion que contiene la nota y documentos

- elevados por el Gefe de Policia; y recomienda la remision de un oficio para el Juez de Paz de San Isidro.
- N 118 Septiembre 14. MANIFIESTA que el Gobierno se ha informado por el parte pasado el dia de ayer de las ocurrencias del 12 en esta ciudad, y con respecto á la del Teniente de Cazadores D. N. Luna promete la seguridad que será castigado como corresponde.
- " 119 Septiembre 14. APROBANDO la gratificacion accordada por el Gefe de Policia á D. Ventura Arzac por el trabajo de extractar el Padron de esta Ciudad y demas estados levantados para el servicio público.
- " 120 Septiembre 14. VISTO lo expuesto por el Gefe de Policia respecto del Registro de marcas de los hacendados, el Gobierno proroga por quince dias mas el término que estaba prefijado, con la calidad de que no se dará lugar á que se acuerde otro nuevo.
- " 121 Septiembre 14. EN VISTA de los documentos elevados por el Gefe de Policia con referencia á la exhibicion del Drama *Cornelia Bororquia* el Gobierno no hace lugar á esta solicitud.
- " 122 Septiembre 14. MANIFIESTA que el Gobierno se ha enterado de la nota del Gefe de Policia numero 835, de haberse construido ya el Cementerio de la Ensenada, con los veinte y cuatro mil ledrillos del Estado que allí existian.
- " 123 Septiembre 14. ORDENANDO que por el Ministerio de Hacienda, se dé á los soldados de Policia una manta de paño azul equivalente á un mandil que cubra las monturas.
- " 124 Septiembre 13. QUEDA enterado el Gobierno de las medidas tomadas por la Policia para preccaver los robos de hacienda de que se quejan los vecinos de San Pedro.
- " 125 Septiembre 13. CONCEDIENDO permiso á D. Bernardo Pampillo, para residir en esta ciudad por el término de sesenta dias desde esta fecha, con la calidad de estar bajo la inmediata inspección de la Policia.
- " 126 Septiembre 11. EN VISTA de lo expuesto por el Gefe de Policia en su nota numero 834, el Gobierno ha resuelto habilitarlo para el gasto de cuatro cientos pesos para las funciones del Pilar y San Pedro en el Templo de la Recoleta.
- N 127 Setiembre 11. APROBANDO en los términos que detalla, el Reglamento para los mercados que elevó en proyecto el Gefe de Policia.
- " 128 Setiembre 9. DISPONIENDO que los lanchones números 58 y 9 y la cañonera venida de Corrientes, sean empleadas para la conducción de piedras.
- " 129 Setiembre 11. DISPONIENDO que los Comisarios de Policia de campanía, ordenen, activen y lleven á debido efecto las disposiciones Superiores relativas á las matanzas de perros cimarrones.
- " 130 Setiembre 2. APROBANDO la propuesta hecha por D. Agustín Almeyda, para la conducción de piedras de Martín Garcia, al precio de veintitres pesos la tonelada.
- " 131 Setiembre 2. EL GOBIERNO declara que siempre que los morenos que hacen el giro de tipas, pieles, escobas etc., saquen patentes iguales á las de los pulperos, no se les obligue á separarse las diez cuadras acordadas.
- " 132 Diciembre 7. BASES para el remate del ramo de limpieza de las calles y casas.
- " 133 Setiembre 7. EL GOBIERNO ordena al Gefe de Policia allane al Sr. Juez Fiscal, Coronel D. Benito Martinez, la evasion de una cita que resulta en la causa seguida al Dr. D. Gregorio Tagle.
- " 134 Setiembre 7. ADJUNTANDO el expediente relativo á los procedimientos del Comandante del Presidio, D. Carlos San Vicente, para los objetos que expresa el decreto marginal.
- " 135 Setiembre 3. EN VISTA del plan remitido por el Comisario de San Nicolas, para el establecimiento de una Cárcel Pública, el Gobierno dispone que el Gefe de Ingeniero envíe á aquel destino uno de sus Oficiales, para el esclarecimiento del terreno y las dimensiones determinadas al efecto.
- " 136 Setiembre 4. VISTA la nota del Juez de Paz de San Isidro y el informe espedido por el Comisario del distrito sobre los cargos que aquél le hacia con motivo de haber sacado del Cuartel Militar, unos presos puestos por órden de dicho Juez, el Gobierno aprueba el procedimiento del referido Comisario, y manda

- subsanar el defecto de la informacion levantada.
- Nº 137 Setiembre 5. EXIMIENDO al comerciante de esta ciudad D. Manuel Pinto, de la pena acordada por faltas en la remision de las razones estadisticas.
- " 138 Setiembre 5. APROBANDO el arreglo y organizacion del nuevo partido de Monsalvo, al otro lado del río Salado, á la parte del Sud, y las propuestas de los individuos que deben desempeñar los cargos de Juez de Paz y Alcaldes en dicho destino.
- " 139 Setiembre 6. APROBANDO el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo de San Antonio de Areco.
- " 140 Setiembre 6. EXONERANDO al Cura Párroco de Monserrat del derecho de delineacion en la colocacion de la reja que debe cerrar el atrio y campo-santo de aquella Iglesia.
- " 141 Setiembre 6. APROBANDO el auxilio de veinticinco pesos que el Gefe de Policia ha dado al Oficial Ingeniero comisionado para pasar á San Nicolas á verificar el arreglo de los terrenos en que debe establecerse la Cárcel pública de aquel punto.
- " 142 Setiembre 2. APROBANDO la propuesta de D. Francisco Cullar para impedir las quince cuadras inmediatas á la Rancheria con inclusion del patio y plazoleta del nuevo Mercado, por la cantidad de trece mil pesos.
- " 143 Noviembre 27. ESPEDIENTE seguido contra el R. P. Fr. Martin Arteaga, por la conducta ilícita que observaba en el pueblo de San Nicolas; figurando varias cartas y versos inmorales escritos por él, y otros antecedentes relativos á la orden de su destierro del país.
- " 144 Octubre 17. DISPONIENDO que la gracia concedida á D. Fermin Irigoyen para establecer una atahona, se entienda por el término de un año contado desde la fecha; y que en adelante no se de curso á solicitud alguna para la colocacion de otras en el distrito demarcado.
- " 145 Octubre 18. ORDENANDO que el Juez de Paz de Cañuelas D. Hilario Castro, comparezca ante el Ministerio de Gobierno el Lunes proximo á las 12 del dia.
- " 146 Octubre 21. VISTA la nota del Gefe de Policia, elevada en consulta, el Gobierno resuelve que los traspasos para el Registro de marcas de nuevo asiento, deben pagar la misma cantidad establecida por el Registro de cada una.
- Nº 147 Octubre 21. DEVOLVIENDO la indagacion que el Gefe de Policia acompanó á su nota núm. 893, para los objetos que expresa el decreto marginal.
- " 148 Octubre 21. ACUSA recibo á la nota núm. 897 del Gefe de Policia, elevando las razones Estadisticas del mes anterior, y ordena el cumplimiento del decreto general.
- " 149 Octubre 21. ADJUNTANDO un certificado del Médico de Policia, sobre heridas del cadaver que se encontró en la chacra de D. Martin Echarte.
- " 150 Octubre 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policia, haga entender al Presbítero D. Juan Nepomuceno Caneto haber faltado á la resolucion general de Noviembre del año anterior.
- " 151 Octubre 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policia, haga que el Comisario respectivo forme el sunario correspondiente sobre la queja interpuesta por el Coronel reformado D. Gregorio Perdriel contra D. Antonio Anta, á consecuencia de un robo de cueros en la Cañada de la Cruz.
- " 152 Octubre 25. DECLARANDO que cualquier individuo que vaya por alguna causa á la Cárcel de Deudores debe pagar la cuota establecida por la ley.
- " 153 Octubre 28. ORDENANDO que los Comisarios de campaña protejan al rematador de la Cuatropea, y á los demás que se hallen en su caso para la recaudacion de los Diezmios.
- " 154 Octubre 28. IMPUESTO el Gobierno por la nota del Gefe de Policia número 909, de que el Sub-Inspector del Mercado del Oeste se halla expedito al ejercicio de sus funciones, dispone que dicho gefe ponga tres Hacendados á los efectos que la misma nota indica.
- " 155 Octubre 10. DISPONIENDO se suspenda la Bendicion del Cementerio del Norte hasta no estar sancionada la Ley de reforma Eclesiástica.
- " 156 Octubre 28. ORDENANDO que todo individuo que entre al Hospital para

- ser curado en calidad de pobre de solemnidad, debe llevar certificado que lo acredite.
- N 157 Octubre 1.º ORDENANDO que el individuo José Abrego sea trasladado á la Cárcel pública y puesto á disposición del Camarista Dr. D. Manuel Antonio Castro.
- " 158 Octubre 1.º DISPONE que Petrona Luque sea puesta á disposición de su padre D. José Luque, sacándola del poder de Felipa Videla.
- " 159 Octubre 2. FIJANDO el dia 20 del corriente para celebrar la función de la bendicion del Cementerio del Norte, despues de lo cual no se permitirá inhumar cadáveres en los particulares de las Parroquias.
- " 160 Octubre 5. ORDENANDO que el Gefe de Policia ponga á disposición de uno de los Jueces de 1.º Instancia la persona de D. Manuel Callantes, por el crimen de falso que se alega haber cometido.
- " 161 Octubre 7. MANDA tener presente para el arreglo de la Policia en el año entrante el aumento de sueldos para el Contador y Oficial 1.º del mismo Departamento.
- " 162 Octubre 31. DISPONIENDO que el Gefe de Policia imparta las órdenes correspondientes para la aprehension del reo Juan Gonzalez si vuelve á introducirse en la Provincia.
- " 163 Octubre 29. EN VIRTUD de lo expuesto por los Comisarios primeros de Policia D. Agustín Herrera y D. Modesto Sanchez sobre los gastos de mantencion y transporte en las Comisiones á que han sido destinados para la campaña, el Gobierno dispone que el Gefe de Policia se arregle en este caso al Decreto dado por punto general en 23 de Abril del presente año.
- " 164 Octubre 25. EN VISTA de la nota del Gefe de Policia, sobre el arribo á esta ciudad de dos Religiosos uno procedente de Cadiz y el otro de la Provincia de Córdoba el Gobierno resuelve: que en cuanto al primero no se haga novedad, haciendo cumplir al segundo con el Decreto general.
- " 165 Octubre 19. NO HACE lugar á la solicitud de D. Julian Panelo pidiendo permiso para la recomposicion de un muro derribado por el huracan de la noche del 18 del corriente.
- " 166 Octubre 30. CONCEDIENDO permiso á D. Vicente Zappucci para doblar el precio de las entradas y asientos del Coliseo en las funciones que va á exhibir de su cuenta.
- N 167 Octubre 2. ORDENANDO se impida la salida del pais al ingles D. Jorge Noble hasta no estar expedido por parte del Tribunal de Comercio en el asunto que tiene pendiente con D. Juan Stuart.
- " 168 Octubre 2. DESTITUYENDO á D. Juan Brito del Pino del empleo de Oficial de Policia.
- " 169 Octubre 30. NOMBRANDO á D. Juan Mignens para acompañar en sus funciones al Sub-Inspector del Mercado del Oeste, conforme á lo dispuesto por el Reglamento de su referencia.
- " 170 Octubre 2. COMUNICANDO la orden expedida para que el encargado de la obra del Parque, D. Juan Salces, pase una razon de los presos que haya recibido provisionalmente, y en adelante instruya al Gefe de Policia de cualquier fuga efectuada por algun preso de esta clase.
- " 171 Octubre 29. APROBANDO el nombramiento de D. Eufrasio Mariño para ocupar la vacante que resulta por la separacion de D. José Britos del empleo de Oficial del Departamento de Policia.
- " 172 Octubre 29. DEVOLVIENDO el expediente que el Gefe de Policia acompaña á su nota núm. 908 en que se hallan las diligencias practicadas por el Comisario de San Pedro para el esclarecimiento de hombres perjudiciales; ordenando el cumplimiento del Decreto puesto á continuacion de dicho expediente.
- " 173 Octubre 29. NOTA relativa al expediente seguido contra el P. Fr. Martin Urteaga que se encuentra bajo el número 143.
- " 174 Noviembre 28. NOTA del Comisario de Policia D. Agustín Herrera dando cuenta del resultado de la Comision que se le confió para situar los Corrales de Abasto en los pueblos de campaña, la cual se manda elevar en consulta por un Decreto puesto al margen de ella.
- " 175 Noviembre 30. MANIFIESTA que en virtud del informe e interposición del Gefe de Policia, el Gobierno ha accedido á que D. Antonio Suso continue en el empleo de Comisario

- con la calidad de que el referido Gefe será responsable de su buen desempeño.
- N 176 Noviembre 30. DISPONIENDO que el Gefe de Policia libre las órdenes conducentes al mas pronto establecimiento de los Corrales en el pueblo de la Ensenada; y que el Comisario respectivo proceda al arreglo de las piezas pertenecientes al Estado indicadas por él, para una Escuela dc primeras letras en aquel punto.
- " 177 Noviembre 29. APROBANDO el auto reglamentario, expedido por el Sr. Provisor y Gobernador del Obispado para corregir el abuso en los repiques de campanas.
- " 178 Noviembre 28. ORDENANDO al Gefe de Policia, proceda inmediata á hacer que las calles empedradas se desembaracen de la tierra extraída de las escabaciones hechas en las que deben empedrarse.
- " 179 Noviembre 28. COPIA del auto expedido prohibiendo las cuestaciones en la campaña á consecuencia del mal comportamiento de algunos Religiosos que con la capa de Cuestores incitaban á atacar las autoridades y perturbar la tranquilidad pública.
- " 180 Noviembre 28. REGLAMENTO para los repiques de Campanas y dobles para la conmemoracion de los fieles difuntos; prohibiendo al mismo tiempo se hagan túmulos en los entierros, exequias y cabo de año, y se coloquen mas luces que las de seis hachas con paño de luto u otra cubierta proporcionada en las tumbas.
- " 181 Noviembre 26. ORDENANDO la libertad del preso D. Alejandro West, y previene al Gefe de Policia que solo en los casos de hecho le es permitido levantar Sumarios, no pudiendo hacerlo por meras conversaciones ó motivos de esta especie sin el consentimiento del Gobierno.
- " 182 Noviembre 25. PREVINIENDO al Gefe de Policia, que siempre que reclame sus auxilios el Señor Provisor y Gobernador del Obispado para sostener y hacer cumplir sus disposiciones, las preste en la misma forma que á los demás Tribunales, consultando al Ministerio en los casos que se le presente motivos de duda.
- " 183 Noviembre 21. APROBANDO el nombramiento hecho por el Gefe de Policia en la persona de D. Ramon Quevedo para Comisario de la fuerza militar del Departamento con la dotacion correspondiente á los demás de su clase.
- N 184 Noviembre 27. AVISANDO haberse comisionado al Ingeniero en Gefe para que haga la demarcacion y forme el plano correspondiente del Mercado del Sud.
- " 185 Noviembre 27. APROBANDO lo propuesto por el Gefe de Policia para registrar en su Departamento el nombre de todos los esclavos que deberán obtener papeletas de sus amos, visadas por la Policia; mas sin hacer novedad en cuanto á los individuos libres.
- " 186 Noviembre 27. NOMBRANDO para Sub-Inspector del Mercado del Sud al Comisario de ciudad D. Cayetano Espinosa, y para sucederle en este destino á D. Angel Vicente Sanchez, el cual servirá seis meses en comision para acreditar su idoneidad.
- " 187 Noviembre 27. FACULTANDO al Gefe de Policia para que á todo individuo que haya salido del pais sin el correspondiente pasaporte, regresando á él, le haga integrar el valor de este, sufriendo á mas por la primera vez quince dias de arresto; por la segunda un mes de prision, tres por la tercera.
- " 188 Noviembre 18. ADJUNTANDO la copia del auto expedido por el Sr. Gobernador del Obispado prohibiendo las Cuestaciones en la campaña que se halla bajo el número 179 de este libro.
- " 189 Noviembre 21. NOMBRANDO para sustituir á D. Julian Martin Carmona en su Comision con el Sub-inspector del Mercado del Sud á D. Antonio Gonzalez.
- " 190 Noviembre 22. DISPONIENDO se suspenda hasta segunda orden la resolucion dictada para hacer salir fuera del pais á D. Bernardo Pamplillo.
- " 191 Noviembre 23. APROBANDO la contrata celebrada con el maestro albañil D. Manuel Sanchez para la obra que ha de hacerse en la nueva Cárcel para mujeres.
- " 192 Noviembre 23. DISPONIENDO que desde esta fecha cese D. Pedro Blan-

- co en la Comision que ha ejercido hasta aquí en la Plaza de Lorea.
- N 193 Noviembre 5. ORDENANDO que el Gefe de Policia, mantenga en arresto dos dias al Alcalde del Cuartel numero 22, D. Eusebio Corrales, por haber faltado á sus primeros deberes procediendo privadamente á sepultar el cadáver de que trata el parte que dicho Gefe elevó en 2 del corriente.
- " 194 Noviembre 6. DISPONIENDO que el importe de los dos cilindros encargados á Europa y que el Gefe de Policia dió cuenta de su llegada, sean abonados de los fondos de este Departamento.
- " 195 Noviembre 9. DEVOLVIENDO el certificado y patente presentada por el dueño de los cueros que motivaron la sumaria seguida á D. Mauricio Pizarro.
- " 196 Noviembre 9. DISPONIENDO que en todo punto donde puedan remitirse presos al Hospital, se espere en las respectivas bajas si son esclavos, ó no.
- " 197 Noviembre 8. COMUNICANDO la orden expedida para que las bandas de música de la Guarnicion, sean puestas á disposicion de la Policia el dia de la bendicion del Cementerio del Norte.
- " 198 Noviembre 7. DETERMINANDO que la funcion postergada de bendicion del Cementerio del Norte, se verifique el Domingo 17 del corriente, despues de lo cual no se permitirá sepultar cadáver alguno en los territorios de la ciudad.
- " 199 Noviembre 7. DEVOLVIENDO la informacion que el Gefe de Policia acompañó á su nota número 925, sobre el comportamiento de D. Mauricio Pizarro, para que en caso que este individuo goce de fuero militar, la pase á la Inspeccion General, ó al juicio de un Juez de I. Instancia siendo lo contrario.
- " 200 Noviembre 7. ORDENANDO al Gefe de Policia averigüe el paradero y se apodere de la persona de Fray Francisco Castañeda, para ser remitido al punto de Patagones á que ha sido condenado por cuatro años, en el juicio que se le ha seguido sobre abusos de la imprenta.
- " 201 Noviembre 6. REVOCÁNDΟ la orden anterior respecto al religioso le-
- go Fray Tadeo Peralta, venido de Córdoba; permitiéndole sin ejemplar su residencia en la Provincia, bajo la condicion de que en caso de reforma no tendrá derecho á goce de pension; y que á este efecto se registre su nombre y señales personales en la Policia.
- N 202 Noviembre 21. COMUNICANDO la autorización conferida al Departamento de Ingenieros, para realizar la traza de todos los edificios que se construyan en los terrenos que limitan con el rio.
- " 203 Noviembre 18. ORDENANDO al Gefe de Policia proceda á examinar del vecino de esta ciudad D. Carlos Santa Maria, de quien y cuando obtuvo la moneda de cobre adjunta, como igualmente si tiene algunas otras de la misma clase, ó sabe las haya en poder de otros individuos.
- " 204 Noviembre 18. DISPONIENDO que todo permiso para la construccion de edificios en los pueblos de campana debe obtenerse del Ministerio, previo el informe del Comisario de Policia respectivo, de que el edificio está situado segun lo previene el Registro Oficial, por lo que hace á las calles.
- " 205 Noviembre 18. APROBANDO las dos propuestas del Gefe de Policia en las personas de D. Manuel Casal y D. Cipriano Ochoa, para Oficiales de dicho Departamento, en lugar de D. Cayetano Espinosa y de D. Joaqnín Revilla.
- " 206 Noviembre 16. COMUNICANDO que en virtud de la representacion hecha por los fabricantes de velas, marquetas y jabon, pidiendo la revocacion del decreto mandando salir estos establecimientos del recinto de la ciudad, el Gobierno ha resuelto prorrogarles por seis meses mas el termino que les fué concedido para removerlos.
- " 207 Noviembre 15. APROBANDO el contrato celebrado por el Contador de Policia con D. Juan José Martínez, para el empedrado de la calle de las Torres hasta el Mercado del Oeste.
- " 208 Noviembre 15. COMUNICANDO haber sido nombrado para sacristan del Cementerio del Norte, Fray Hipólito Goldris; para sirvientes, Juan Pereda, Gregorio Rondanes y Cri-

- sóstomo Neto, y para custodio Joaquín Sosa.
- N 209 Noviembre 14. COMUNICANDO la órden dirigida al Sr. Provisor y Gobernador del Obispado, para que el religioso Fray Manuel Cuitiño, que se hallaba de Cura en la Cañada de la Cruz, fuese obligado á restituirse á su Convento.
- " 210 Noviembre 12. CONTESTANDO á la consulta del Gefe de Policía, sobre el pago de los dos cilindros encargados á la casa de Britain para el servicio de la Policía; y declarando con este motivo, por punto general, que todos los términos de cualquier encargo ó demanda, debe convenirse antes de librarse.
- " 211 Noviembre 12. DECLARANDO que los gastos de ejecución de los reos militares, no están comprendidos en los que se han encargado á la Policía.
- " 212 Noviembre 12. ADMITIENDO la renuncia del Oficial de Policía, D. Joaquín Revilla.
- " 213 Noviembre 2. CONCEDIENDO al Gefe de Policía, el permiso que solicita para que un Oficial y ocho hombres del Departamento, vayan de custodia de los intereses de su propiedad hasta las Provincias interiores, con la calidad que serán mantenidos y pagos por dicho Gefe.
- " 214 Noviembre 2. NOMBRANDO á D. Julian Carmona para acompañar en sus funciones al Sub-inspector del mercado del Sud.
- " 215 Noviembre 2. CONTESTANDO á la nota del Gefe de Policía número 923, el Gobierno manifiesta que ella nada altera las instrucciones que se le han comunicado respecto al mejor servicio de los Comisarios, segun lo que trata la del Comisario de campaña D. Antonio Suso, que á dicha nota acompañó.
- " 216 Noviembre 4. COMUNICANDO el nombramiento de D. Santiago Bevano para Gefe del Departamento de Ingenieros Hidráulicos, instituido por decreto de esta fecha.
- " 217 Noviembre 5. ORDENANDO que el Gefe de Policía ejecute el decreto general respecto de los que no han pasado las razones estadísticas en la oportunidad que se ha dispuesto.
- " 218 Noviembre 12. ADMITIENDO la renuncia del Comisario de campaña, D. Francisco Mariano Martínez, con la expresión de que llegado el caso del restablecimiento de su salud, se rá oportunamente empleado en el servicio público; y ordenando al Gefe de Policía, le haga entender el sentimiento con que el Gobierno queda por la privación de sus buenos servicios.
- N 219 Noviembre 27. TRANSCRIBIENDO la órden comunicada al Juez de I. ^a Iutancia del 3.^o Departamento, para que hiciese salir del territorio de la Provincia, al religioso de San Pedro Fray Martín Arteaga, á consecuencia de su escandalosa conducta, y disponiendo que el Gefe de Policía se encargue de su cumplimiento. Esta nota pertenece á los antecedentes señalados bajo el número 143.
- " 220 Noviembre 27. DISPONIENDO no se permita circular ni promover por medios públicos la venta de boletos ó suertes de rifa alguna que no sea de la Provincia, y bajo la imposición á que están estas afectas.
- " 221 Diciembre 16. TRANSCRIBIENDO una nota del Ministerio de Guerra, relativa al naufragio en las inmediaciones de la Ensenada de Barragan, del bergantín frances Angel de la Guarda; y en consecuencia de su contenido, ordena al Gefe de Policía, disponga lo conveniente á fin de que los vecinos de aquel punto entreguen al Sub-delegado, sin hacer lugar á contestación ni excepción alguna, todo efecto perteneciente al expresado bergantín que hubieran tomado.
- " 222 Diciembre 17. DISPONIENDO que el Gefe de Policía proceda como se le tiene ordenado, para la conducción gratis al Cementerio de los Libertos.
- " 223 Diciembre 17. APROBANDO que el Sub-inspector del mercado del Sud, se situe en las viviendas que facilita D. Diego Britain, sobre el Puente de Barracas.
- " 224 Diciembre 9. ORDENANDO al Gefe de Policía haga abonar por el Contador del ramo el sueldo correspondiente al Sub-inspector del mercado del Sud, con arreglo al de sciscientos pesos anuales que disfrutan los Comisarios.
- " 225 Diciembre 9. DISPONIENDO se ponga el aumento de salario á los

- sirvientes del Cementerio del Norte, solicitado por el Capellan de dicho Establecimiento.
- N 226 Diciembre 2. ORDENANDO que el Gefe de Policia disponga lo conveniente para que el Sub-inspector del mercado del Sud, procure estender su celo hasta el punto de Barracas, á fin de evitar contravenciones.
- " 227 Diciembre 2. APROBANDO el nombramiento de D. Matias Robles y Calancha, para Comisario de campaña en sostitucion de D. Francisco Mariano Martinez.
- " 228 Diciembre 2. APROBANDO el proyecto del Capellan del Cementerio del Norte, para colocar un altar en la sala de depósito de este establecimiento.
- " 229 Diciembre 3. DISPONIENDO que los Comisarios de los Mercados del Oeste y Sud pasen un resumen general de los frutos que hayan registrado hasta el fin del corriente año, desde su institucion, y que en lo sucesivo, remitan una razon especificada de dichos frutos cada tres meses.
- " 230 Diciembre 4. ORDENANDO que el Gefe de Policia proceda á que se facilite al Ingeniero Hidraulico en Gefe, la noria que existe en el Cementerio del Norte, para los ensayos que debe practicar.
- " 231 Diciembre 4. DISPONIENDO que el Gefe de Policia facilite dos soldados al Ingeniero Hidraulico para transportar los instrumentos que emplee, para los reconocimientos que debe verificar en el rio.
- " 232 Diciembre 5. TRANSCRIBIENDO la resolucion expedida sobre el suceso acocido con D. Mauricio Pizarro, con motivo de haber exigido un carro fúnebre para la conducción de un liberto, y en la cual se ordena: que el Gefe de Policia de acuerdo con el Capellan del Cementerio, tomen á su cargo proveer á que se eviten tales sucesos, procurando el mejor servicio en todas las operaciones de este establecimiento.
- " 233 Diciembre 5. COMUNICANDO el auto expedido por el Sr. Provisor y Gobernador del Obispado, prohibiendo en las funciones funerales el uso de pasar con tumba cubierta despues de sepultados los cadáveres.
- " 234 Diciembre 5. COMUNICANDO lo manifestado por el Sr. Provisor y Gobernador del Obispado, acerca de haberse allanado que el Cura de San Nicolas, D. Bernardo José de Ocampo, pase las razones que la Policia solicitaba.
- N 235 Diciembre 5. CONTESTANDO la consulta hecha por el Gefe de Policia sobre la pena que debia aplicarse á D. Marcos Ortega, por haber abierto panaderia en Quilmes sin permiso especial; el Gobierno resuelve que no habiendo pena establecida para tal infraccion, se proceda á formar el sumario respectivo, pasándolo en seguida á uno de Jueces de 1.^a Instancia, para que juzgue y pronuncie lo que estime de justicia; cuidando dicho Gefe de instruir al Gobierno de su resultado.
- " 236 Diciembre 6. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto estableciendo penas á los alumnos de toda clase de Escuelas ó estudios que se encuentren á las horas destinadas á ello, por las calles, quintas, cafeces y demás lugares públicos.
- " 237 Diciembre 7. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto que exonera del servicio militar á los individuos que en virtud de contratas especiales entren á la Provincia de todo punto exterior, y existan empleados en el servicio d^e cualquier capitalista.
- " 238 Diciembre 9. DEVOLVIENDO el Presupuesto elevado por el Gefe de Policia para el establecimiento de la poblacion en la Estanzuela, á fin de que se le de la forma que corresponde y se espere la cantidad á que deben ascender todos los costos de la obra propuesta; debiendo arreglarse dicho gefe al presupuesto de su Departamento cuando proponga obras que deben aumentar los gastos originados en él.
- " 239 Diciembre 9. DISPONIENDO que el Gefe de Policia solicite del Sr. Provisor y Gobernador del Obispado, el que espida las providencias competentes para que los Curas no omitan ciertos detalles en las razones que pasen para la estadística.
- " 240 Diciembre 9. MANIFESTANDO que impuesto el Gobierno de la solicitud del Sub-inspector del Mercado del Sud, ha tenido á bien disponer que el Gefe de Policia, proceda con respecto á la pieza que pide, de conformidad á la orden ver-

- bal que se le dió por el Ministerio.
- Nº 241 Diciembre 9. TRANSCRIBIENDO el decreto expedido en virtud del parte del Médico de Policía, que el Gefe de dicho Departamento acompañó en nota de 4 del corriente, declarando que la nodriza á que se refiere, y todas las que se hallasen en igual caso, sean puestas á disposición de la Justicia ordinaria para ser corregidas.
- " 242 Diciembre 9. COMUNICANDO la orden librada al Ingeniero en Gefe, para que presente un diseño de dos clases de carros, que sirvan á la conducción de los cadáveres de párboles al Cementerio.
- " 243 Diciembre 9. AVISANDO la orden expedida para que se provea de la pólvora necesaria á las operaciones del Comisario encargado de la obra que está ejecutándose en el bajo de San Pedro, camino del Riachuelo.
- " 244 Diciembre 2. OTRA igual para que por el Ministerio de Hacienda se manden entregar los cincuenta lingüetes pedidos por el Gefe de Policía para contrapeso de los cilindros.
- " 245 Diciembre 2. DISPONIENDO se establezca un Corral de Abasto en el Partido de Quilmes en la forma que se propone en la nota pasada por el Comisario 1º de Ciudad D. Agustín Herrera
- " 246 Diciembre 17. ADJUNTANDO copia certificada de las bases para el remate del ramo de limpieza de las calles y de las casas.
- " 247 Diciembre 17. DISPONIENDO que el aumento de trescientos pesos al año sobre el sueldo designado á los sirvientes del Cementerio del Norte, sea abonado por vía de gastos menores de dicho establecimiento, en virtud de estar cerrado el presupuesto general del presente año.
- " 248 Diciembre 17. CONCEDIENDO a D. Vicente Zapiola el aumento de un real que solicita cobrar en las funciones de canto que exhiba en el Teatro de esta capital, con la condición de no aumentar el precio en las entradas.
- " 249 Diciembre 17. ORDENANDO que el Gefe de Policía asociado de cuatro comerciantes, llame á su presencia á D. Juan Cristobal Moreno y lo aperciba seriamente por la falta de verdad con que ha producido la queja que elevó contra los procedimientos del Tribunal Consular.
- Nº 250 Diciembre 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policía, instruya al Ministerio del cumplimiento de la orden dada para que el facultativo D. Pedro Pizcueta, se embarque para Patagones.
- " 251 Diciembre 21. ADMITIENDO la renuncia presentada por el Comisario de campaña D. Mariano Estrada, debiendo proponerse en oportunidad un sugeto idóneo que lo sustituya.
- " 252 Diciembre 21. APROBANDO el nombramiento de Comisario de la Sección de San Pedro, Baradero, Arrecifes y Salto, hecho en la persona de D. Manuel Insua.
- " 253 Diciembre 21. ACLARANDO la mala inteligencia observada respecto del verdadero sentido de la contestación que el Gobierno dió, á la consulta elevada por el Gefe de Policía, sobre la conducción de los cadáveres de libertos al Cementerio.
- " 254 Diciembre 21. COMUNICANDO la orden librada al Departamento de Ingenieros para la construcción del edificio que debe servir de oficina del Mercado del Oeste; disponiendo al mismo tiempo que el Gefe de Policía solicite de los religiosos que ocupan el Hospicio, las piezas necesarias para establecer interim dicha oficina.
- " 255 Diciembre 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policía de cuenta inmediatamente de las propuestas que se hagan para el remate del ramo de limpieza de las calles y casas de la ciudad.
- " 256 Diciembre 23. ADJUNTANDO el diseño aprobado para la construcción de un carro fúnebre que debe emplearse exclusivamente en la conducción de los párboles al Cementerio.
- " 257 Diciembre 24. ORDENANDO al Gefe de Policía la distribución de las comunicaciones que se le adjuntan, las cuales comprenden los nombramientos de todos los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes, para el servicio del año 23; y otros pliegos para los tres Jueces de 1.ª Instancia de la de campaña.
- " 258 Diciembre 30. ORDENANDO que el Gefe de Policía proceda á hacer que á expensas del propietario se desha-

- ga un terraplen construido en una calle situada á inmediaciones de la Convalecencia, que impide la corriente de las aguas de las quintas adyacentes que desaguaban por aquella.
- Nº 259 Diciembre 30. ORDENANDO se prohíba rigorosamente, incendiar cohetes comunes ó voladores en las manzanas adyacentes al Parque, como igualmente el que se hagan fogatas en la calle.
- " 260 Diciembre 30. INCLUYENDO una lista de los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes de barrio de la ciudad, nombrados para el servicio del año 23; y ordena al mismo tiempo que el Gefe de Policía haga saber á los Jueces de Paz quienes son sus respectivos Alcaldes y Tenientes.
- " 261 Diciembre 30. DISPONIENDO que el Gefe de Policía dé sus órdenes para que los presupuestos tengan toda la exactitud posible; y ordenando la ejecucion de la obra de la Estanzuela propuesta por dicho Gefe.
- Nº 262 Diciembre 31. ORDENANDO se proceda á sacar á remate la administracion de los corrales de abasto de San Isidro, Conchas, Lujan Moron, y Quilmes, que el Gefe de Policía dió cuenta hallarse concluidos.
- " 263 Diciembre 31. ADMITIENDO la renuncia hecha por D. Apolinario Lopez, del cargo de Juez de Paz de la Guardia de Lujan, y nombrando en reemplazo á D. Manuel Mendez.
- " 264 Diciembre 14. RECOMENDANDO al celo del Gefe de Policía el cumplimiento de la disposicion que ordena al facultativo D. Pedro Pizcueta, nombrado para servir de médico en el establecimiento de Patagones, se embarque á la brevedad posible para dicho punto.

LIBRO 6.^o

DOCUMENTOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1823.

N.º 1 Enero 2 de 1823. NOTA del Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Juan Bautista Villegas, datada en San Nicolás de los Arroyos, haciendo presente haber recibido las listas de los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes de barrio, nombrados para el servicio del presente año, y observando que la mayor parte de ellos jamas podrán desempeñar sus respectivos cargos como corresponde, por no ser vecinos y hallarse al mismo tiempo muy distantes de los lugares donde es de necesidad absoluta su personal residencia para contribuir á la mas pronta administracion de justicia. Aduce ademas otras razones en apoyo de lo antedicho, y opina que los Jueces de Paz por si solos ó

asociados dc tres vecinos honrados, sean los que deban elegir y nombrar sus respectivos Tenientes en los distritos donde haya necesidad de ellos—El Gobierno pasa dicha nota á informe del Gefe de Policía, y en su vista, dispone el nombramiento de dos Jueces de Paz, uno para el Pergamino en la persona de D. Leandro Figueroa, y otro para San Nicolas en la de D. Francisco Benites; y que respecto de los Tenientes Alcaldes que conviene proveer, haga el Gefe de Policía la propuesta por los conductos que tiene á sus órdenes.

N.º 2 Enero 2 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo que en virtud del abono que se ha decre-

- tado á favor de D. Francisco Perez Millan, por 52 fanegas de cal suplidas al estinguido convento de San Pedro, se pasen los libros de ingresos de dicho Convento á la Receptoria General, para que obren allí; y ordena al Gefe de Policia la traslacion de aquellos documentos á disposicion del Colector General.
- Nº 3 Enero 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber no se admite en Secretaria, solicitud alguna de renuncia de los cargos de Juez de Paz, Alcaldes ó Tenientes, sin que vayan informadas las de los primeros por el Juez de 1.ª Instancia respectivo, y las de los dos últimos por el Gefe de Policia.
- " 4 Enero 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisando el nombramiento de D. Calisto Silveira, como Alcalde del Cuartel 32, y de D. Juan Capistrano Gorge, del 25, éste por renuncia de D. Lorenzo Rodriguez, yaquel porque D. Simon Diaz, anteriormente nombrado, es electo Juez de Paz de San José de Flores—Tambien es nombrado Juez de Paz del Salto, D. Eustaquio Cornejo.
- " 5 Enero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que por los Comisarios ó por los Alcaldes y Tenientes de barrio, se haga notoria la resolucion del Sr. Provisor y Gobernador del Obispado, mandando que los Beletinitas cuyas casas se han suprimido, y que no quieren abscibirse al servicio hospitalario, se recojan en el preciso término de ocho dias á cualquiera de los Conventos Regulares existentes, á hacer el servicio claustral en clase de legos.
- " 6 Enero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestándole que en virtud de la solicitud de D. Miguel Riglos, pidiendo disfrutar por un tiempo determinido del servicio de dos negros uno de 13 á 14 años llamado Enrique, y otro de 6, llamado Joaquin, que ha introducido en el pais, ha resuelto que los expresados negros libertos, sirvan al suplicante hasta la edad de 18 años, con arreglo al Reglamento dado por la Asamblea General Constituyente, mas con la calidad de sin ejemplar, por estar prohibido por la ley el hacer introduccion en el pais de individuos negros.
- Nº 7 Enero 7 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el plano para el nuevo pueblo del Pilar, y ordenando al Gefe de Policia, pase copia de él al Comisario respectivo para que cele el que se observe en la plantacion de dicho pueblo y poblacion sucesiva.
- " 8 Enero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia ordenándole forme el presupuesto para el servicio del año de 1824, en el expresado ramo, meditando las mejoras que puedan introducirse en el Departamento, ó ilustrándolo con las notas y esplancaciones que pongan en claro ó los inconvenientes que deben evitarse, ó las ventajas que se proponga reportar; en el concepto de que debe elevarse todo al Gobierno sin motivo que lo difiera, del 1.º al 3 de Abril próximo.
- " 9 Enero 8 de 1823. SOLICITUD de D. Irineo Portela como ayudante de vacuna, pidiendo aumento de sueldo por varias razones que aduce, y resolucion del Gobierno sobre el particular.
- " 10 Enero 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia determinando que D. Pedro Jimenez sostituya en la Alcaidía del Cuartel 9, á D. Laureano Sosa, como igualmente que en San Fernando desempeñe el cargo de Teniente Alcalde D. José M. Zelaya en lugar de D. Santiago Lima, y en Chasconus D. José Ramon N. por D. Dionisio Islas.
- " 11 Enero 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo nuevamente se cumpla la resolucion de 7 de Septiembre de 1822, con motivo de haber hecho presente el Ingeniero Arquitecto en Gefe de que aun se halla sin cubrirse el importe del plano que deben satisfacer los vecinos de San Fernando y Conchas.
- " 12 Enero 8 de 1823. RELACION pasada por el Gobierno al Gefe de Policia de las personas que deben desempeñar en el Partido de Cañuclas durante este año los cargos de Alcaldes y Tenientes.
- " 13 Enero 9 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia en la que manifiesta que el Sr. Provisor Gobernador del Obispado en la consulta que

- se lo hizo sobre la necesidad de proveer de misa en los días festivos á los presos de la Cárcel, ha sido de parecer que hasta el caso de la supresión del Convento de San Francisco, no se haga novedad, pues queda cubierta esta necesidad por un Religioso Franciscano, y el Gobierno conformándose con esta propuesta, ha declarado no haber lugar á especial resolución.
- Nº 14 Enero 9 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía haciéndole saber que en virtud de haberse instruido por el Juez de primera Instancia del 1er. Departamento de campaña, que D. Antonio J. de la Torre, electo Juez de Paz de San Vicente, es vecino de Cañuelas, y que por consiguiente no podrá desempeñar aquel cargo: que faltan aun los nombramientos de los de Ranchos, Chascomus y Monsalvo, añadiendo que el de Quilmes no pertenece á su Departamento y si á los Juzgados de esta Capital, ha dispuesto que el nombramiento de este último pase al Tribunal de Justicia para que le dé la dirección conveniente, y que respecto de los demás se requiera del Gefe de Policía las noticias que se necesitan para concluir la provisión de estas Magistraturas.
- “ 15 Enero 10 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía manifestándole que habiendo oido el dictamen del Sr. Ministro de la Guerra relativo al aumento de la fuerza militar del Departamento á su cargo, y halládolo ajustado á la propuesta hecha por el referido Gefe, y en el cual se demuestra que la Tropa de Policía debiendo ser la más juiciosa y subordinada no puede componerse de la gente vaga y viciosa, ha resuelto que entre tanto se realiza el contingente, todos los vagos de los cuerpos de milicia de ciudad y campaña que sean aprehendidos y clasificados de tales, se pongan á disposición de la Inspección General, y que tome los conocimientos conducentes para proponer el plan de organización de la fuerza del Departamento de Policía consultando el que los individuos que la compongan sean de la mejor conducta que puedan obtenerse.
- “ 16 Enero 10 de 1853. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, transcribiéndole el Decreto que dispone no acordar destino fuera del Claustro á Religioso alguno, y á los que lo obtengan en la actualidad se les acuerda el plazo de un mes para su secularización ó restituirse á su convento.
- Nº 17 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, haciéndole saber haberse impuesto de lo informado con respecto á D. Juan Francisco Revollo, y disponiendo no se haga novedad.
- “ 18 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía aprobando el nombramiento de D. Manuel Martínez Fontes para Alcalde del Cuartel 33, como igualmente el de D. Laureano de los Santos y D. Marcelino Insuc en lugar de D. Manuel Grigera y D. Ramón Arrieta para el distrito de San José de Flores; y devuelve la nota del Juez de Paz que acompañó al Gobierno el Gefe de Policía para que provea sobre lo demás que ella contiene con arreglo á sus facultades.
- “ 19 Enero 10 de 1823. NOTA suscripta por D. Simón Díaz datada en San José de Flores y dirigida al Gefe de Policía, avisándole haber recibido la nómina de los Alcaldes y Tenientes de Barrio nombrados para aquel Departamento en el presente año, pide se le designe el número del Cuartel á que corresponde cada uno, por no haber ido expresado en la nómina, ó que se le faculte para hacer la distribución competente; hace algunas observaciones con relación á lo poco acertado de la elección del Alcalde D. Ramón Arrieta, y nota una equivocación que observa en otro de los nombramientos.
- “ 20 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía disponiendo que en vista de la solicitud hecha por el hacendado destinado al Mercado del Oeste y de lo que al mismo respecto manifiesta el referido Gefe, ha sido nombrado para aquel destino D. Joaquín Soárez; y que por lo que hace á prevenir el contrabando, se dirija con arreglo á lo que se tiene ordenado verbalmente.
- “ 21 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo

- que hasta que la ley provea, se proceda conforme á la práctica y á lo que se tiene declarado otras veces, en la formacion de los sumarios á individuos militares.
- Nº 22 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que con los individuos que no han pasado las razones estadísticas de Diciembre último, se proceda segun lo ordenado en los Decretos generales, pero que sin perjuicio se haga que dentro del mas breve término se repare la falta pasándose las razones correspondientes.
- " 23 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno eximiendo del cargo de Alcalde en uno de los distritos de Quilmes para que habia sido nombrado á D. Felipe Piñero y ordenando al Gefe de Policia tome los informes correspondientes para proponer al individuo que debe subrogar á aquél.
- " 24 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia que el n° 11 del Registro Estadístico denuncia al público la falta de las razones de Lujan, Pilar, Arrecifes y Salto pertenecientes á Octubre, y pide se le informe sobre el origen de esta falta, y si los que la cometieron, han sufrido las penas que se establecen por los Decretos generales.
- " 25 Enero 11 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia asociado al Ingeniero Arquitecto en Gefe formen y eleven un programa y presupuesto para las funciones del 25 de Mayo próximas.
- " 26 Enero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia anunciándole que ha resuelto que D. Blas Burgos sustituya en el cargo de Alcalde de Arrecifes á D. Tomas Lima; como igualmente que en el partido de Chascomús desempeñe el cargo de Alcalde del Cuartel 1º D. Carlos Hisavár en lugar de D. Justo Villa.
- " 27 Enero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia comunicándole haber concedido á D. Pedro Trapani dos dias mas del término señalado para remitir las razones estadísticas correspondientes al saladero de su propiedad, en consideracion á la distancia de este Establecimiento.
- " 28 Enero 16 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia participándole que habiendo solicitado pasaporte el consul del Brasil para hacer un viaje á aquella corte, ha comunicado que D. Francisco Acosta Pereira queda en la calidad durante su ausencia, de Vice-Consul, cuyo nombramiento ha aprobado el Gobierno con la condicion de limitarse este ejercicio público á negocios puramente mercantiles.
- Nº 29 Enero 16 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, conformándose con el dictámen del Ministro de Hacienda sobre la consulta que aquél hace respecto al valor de las patentes para las canchas, y en general sobre si todos los que saquen patentes deben practicar las diligencias previas qne indica, disponiendo en consecuencia que no estando expresadas las canchas en ninguno de los artículos de la Ley de 3 de Diciembre de 1822 deben ser consideradas en el articulo 2º de dicha Ley, y que en cuanto á los requisitos previos que propone el Gefe de Policia, no deben multiplicarse á los contribuyentes diligencias onerosas, mientras no conste por la experiencia que las medidas provistas por la Ley, son insuficientes.
- " 30 Enero 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo franque al Ingeniero Hidráulico cuanto precise, para hacer varios experimentos en la Tosca del Rio para probar su utilidad.
- " 31 Enero 17 de 1823. NOTA del Gobierno avisando al Gefe de Policia, haber aprobado la renuncia hecha por D. Fernando Reyes de Alcalde de barrio del partido la de Calera, y nombrado para subrogarlo á D. Eugenio Aberasturi.
- " 32 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobierno, aprobando la propuesta hecha por el Gefe de Policia á favor de D. Domingo Lastra, para asociarse al Sub-inspector del mercado del Sud.
- " 33 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobierno, aprobando la propuesta hecha por el Gefe de Policia á favor de D. Agustín Lastra, para asociarse al Comisario Sub-inspector del mercado del Oeste, en sostitucion de D. Joaquin Suarez que se ha eximido de ese cargo por el servicio que ha rendido de Representante.
- " 34 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobier-

no al Gefe de Policia, avisándole haber recibido la razon de los Belermos á quienes se ha obligado recogerse en los Conventos de esta ciudad; y previniéndole haga bajar con el mismo objeto al Belermo Fray Miguel de la Encarnacion Cané, que se halla en Arrecifes; pasando por las noticias que adquiera la del origen del sueldo mensual que disfruta Fray Pedro de San Antonio.

- Nº 35 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando la propuesta hecha por el maestro Guillermo Moris, de construir y adornar el carro fúnebre para los párvalos por 352 pesos,
- " 36 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el presupuesto para la recomposición del presidio, importante la suma de 400 pesos y ordenando su ejecución.
- " 37 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobierno, ordenando al Gefe de Policia, deposite por ahora en la Convalescencia la negra loca que ha sido rechazada de la Cárcel y del Hospital.
- " 38 Enero 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, devolviéndole un parte del Comisario en el Puerto de las Conchas, en que manifiesta hallarse en Gualeguay D. Cipriano Martínez, asesino de D. Francisco Muñiz, y manda que se archive y tenga presente para que sea aprehendido dicho asesino en el caso que entre á este territorio.
- " 39 Enero 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que en la Sección que comprende los partidos de la Ensenada, Magdalena y Quilmes, se reuna la Mesa Central el Miércoles 22 del corriente en el indicado punto de la Ensenada. Previene igualmente al Gefe de Policia, circule á los puntos mas distantes de la campaña, que deben reunirse las respectivas mesas centrales el Viernes 24, y que deben ser presididas por el Juez de Paz del lugar de la reunión.
- " 40 Enero 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando la propuesta hecha por D. Manuel Irigoyen, para el remate del ramo de limpieza, y ordena se estienda la contrata y se reciban las fianzas correspondientes.
- " 41 Enero 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo

que el déficit de 36,051 pesos que resulta en el presupuesto del presente año, segun lo demuestra el Contador del ramo, se cubra con la cantidad de 29,000 pesos asignada para cubrir los déficit, y que el costo de 7,020 pesos que se presupone para los carros de limpieza como gusto que debe hacerse una sola vez, sea incluido en el presupuesto del año próximo de 1824, quedando de este modo cubierto el déficit preindicado.

- Nº 42 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno, admitiendo la renuncia de D. Juan José Escobar, del cargo de Teniente Alcalde del Cuartel Lármero II, y nombrando á D. Máximo Rodeau para que lo sustituya— Igualmente nombra en lugar de D. Felipe Piñero á D. Pedro Molina, para Alcalde del Paso de Burgos.
- " 43 Enero 21 de 1823. NOTA del Gobierno, aprobando la propuesta de D. Andrés Hidalgo para Juez de Paz de la parroquia de Sau Tehmo, durante la ausencia del propietario D. Agustín Almeida. Igualmente han sido aprobadas las propuestas de D. José María Zelaya para Alcalde, y las de D. Pablo Mosqueira y D. José María Torales, en el partido de San Fernando.
- " 44 Enero 23 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que en adelante las elecciones no se hagan en las habitaciones del Curaní en piezas dependientes del Templo, sino en un parage que esté bajo la sola dirección del Juez de Paz.
- " 45 Enero 23 de 1823. NOTA del Gobierno, recomendando en el carácter de Ministro Plenipotenciario y extraordinario de la República de Colombia, al honorable ciudadano Joaquín Mosquera y Arboleda, Senador de dicha República.
- " 46 Enero 23 de 1823. NOTA del Gobierno, concediendo á D. Vicente Maisny, poner un precio semidoble á las aposentadurias del Coliseo en las dos funciones que piensa dar en el Teatro.
- " 47 Enero 23 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo sea separado del empleo de Comisario de campaña, D. Diego Piñero, nombrado para que lo sustituya en la Sección de las Conchas, al que

- lo era de la de San Pedro, D. Manuel Insua; y quedando vacante el servicio de esa Sección, nombra para que lo desempeñe en calidad de Comisario de Policía, D. Juan José Alsina, con la condición que previene la resolución de 27 de Noviembre de 1822.
- Nº 48 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno, aprobando la propuesta del Jefe de Policía hecha para Comisario de campaña á favor de D. Lorenzo Navarro, por promoción de D. Ramón Quevedo, y con arreglo á las instrucciones generales sobre empleados de Policía.
- " 49 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, disponiendo que D. Leandro Figueroa, nombrado anteriormente Juez de Paz de San Nicolás, lo sea del Pergamino; y D. Francisco Benites nombrado para este último punto, lo sea del primero.
- " 50 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, previniéndole lo indispensable que es á la conservación del armamento del Estado y á la economía de sus recursos, el proceder con circunspección en la provisión de armas ya sea á los Jueces de Paz, como á los Alcaldes de ciudad y campaña; y disponiendo que éstos procedan á recoger el armamento del Estado que en los anteriores desórdenes se ha disipado enormemente.
- " 51 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, aprobando la propuesta hecha para Comisario de campaña á favor de D. José María Sancristóbal, Oficial del mismo Departamento, por renuncia de D. Mariano Estrada, y con arreglo á las disposiciones generales de la materia.
- " 52 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno, aprobando la propuesta hecha por el Jefe de Policía para Comisario del Presidio en Comisión con 400 pesos anuales, á favor de D. Martín Espinosa, por ascenso de D. José María Sancristóbal.
- " 53 Enero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, estimulando su celo y el de los Comisarios y dependientes subalternos del Departamento encargados de la vigilancia pública, para que lo redoblen con el objeto de exterminar totalmente el uso del cuchillo, y evitar por ese medio las desgracias que tienen lugar y causan el espanto de la población.
- Nº 54 Enero 29 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, exonerando al Prefecto de primeras letras, de pasar á aquél Departamento, un duplicado de las razones estadísticas del ramo, por ser suficiente la que eleva al Gobierno por conducto del Rector de la Universidad.
- " 55 Enero 29 de 1823. NOTA del Gobierno, mandando al Jefe de Policía dar dirección á unas comunicaciones relativas á que en la Sección de San Vicente, se proceda á una nueva formación de la mesa central y á un nuevo Escrutinio, por razón de no haber ocurrido á aquél acto el Juez de Paz de Ranchos.
- " 56 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, disponiendo que el testimonio de las mesas centrales que consulta si debe exigirlos á los Jueces de Paz para depositarlos en el Archivo del extinguido Cabildo, está resuelto se archive en el Archivo General.
- " 57 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno, ordenando que el Alcalde del Cuartel 32, D. Carlos Naon, sustituya interinamente á D. Simón Díaz en el cargo de Juez de Paz de San José de Flores.
- " 58 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, haciéndole saber el nombramiento de D. Francisco Suárez y D. Claudio Lastra, para asociarse á los Sub-inspectores de los mercados del Sud y Oeste, en lugar de D. Agustín y D. Domingo Lastra, que se han excusado de esa Comisión,
- " 59 Enero 30 de 1822. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, disponiendo el cese de D. Mariano Martínez como Comisario de campaña, y nombrando para sustituirlo á D. Juan Perichón, en los términos que lo propone el referido Jefe; y cuyo Comisario así como el de igual clase D. Lorenzo Navarro deberán ser destinados provisionalmente.
- " 60 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía, manifestándole: que en vista de los antecedentes que acompaña á su nota número 1149, ha decretado que se respe-

- te la propiedad individual; y que se ordene á los propietarios del Monte que se propone cortar, lo cerquen para mas seguridad impidiendo de ese modo el fácil ingreso y egreso que proporciona la empresa.
- Nº 61 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber aprobado la mejora hecha por D. Abraham Gonzalez, en la propuesta para el remate del corral de Moron; y ordena se cumpla con las formalidades prevenidas.
- " 62 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, trascribiendo un Decreto por el que se prohíbe á los Comisarios y Jueces de Paz, que por si procedan á la venta de objeto alguno quo se hubiese interceptado; y manda quo el 15 de Enero de cada año, se pase por el Gefe de Policia al Gobierno, una razon de los depósitos hechos, y que no hubiesen sido devueltos á sus dueños, con la expresion de la fecha en que fueron depositados y las diligencias que se hayan practicado para encontrar sus propietarios.
- " 63 Enero 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, acusando recibo del parte del Comisario D. Manuel Garcia, sobre las expresiones que virtió D. Antonio Tejo en la Parroquia de Monserrat en el acto de la elección de Representantes el 19 del presente.
- " 64 Febrero 3 de 1823. NOTA de la Secretaría de Gobierno al Gefe de Policia manifestándole: haberse admitido á D. José María Agote Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, la dimisión que ha hecho de este cargo, y ordenándole proponga el sugeto que subrogue á aquél en el destino indicado.
- " 65 Febrero de 1823. SOLICITUD de D. Francisco Villarino, pidiendo al Gobierno se le exonere del cargo de Alcalde del Cuartel 13 por varias razones que aduce, y resolución del Gobierno accediendo á ella y ordenando al Gefe de Policia proponga la persona que deba reemplazar á aquél.
- " 66 Febrero 6 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole circule nuevamente órdenes á los Comisarios y Alcaldes de los Partidos de San Isidro, Arroyo de Medrano y Puerto de Benavides, para que observen la resolución expedida en 10 de Mayo de 1821, y que ordena terminantemente que ningún buque salga de la costa dependiente de la Sub-delegación de Marina en las Conchas, después de puesto el Sol.
- Nº 67 Febrero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el remate de los Corrales del partido de San Isidro, hecho por D. Vicente Rivero en 3,000 pesos anuales; el del partido de las Conchas en 650 pesos, por D. Tomas Agestas, el de Moron en 360, por D. Abraham Gonzalez y D. Mariano Zorreta, y el de los Quilmes por 250 pesos y el término de tres años por D. Antonio Tollo; y recomendando se promuevan las diligencias necesarias para el remate del de Lujan que no se ha hecho por falta de postores.
- " 68 Febrero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber aprobado en todas sus partes, la providencia del Juez de 1.^a Instancia que manda poner en libertad á D. Ambrosio Lugones, acusado de haber herido al Norte-Americano Miguel Lumey.
- " 69 Febrero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando la propuesta hecha por D. Fernando Costa, para conducir piedra de la Isla de Martin Garcia, y previniéndole que las toneladas que se traigan sean de completa carga.
- " 70 Febrero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando los nombramientos siguientes: D. Miguel Villavante, D. Francisco Correa, D. Francisco Casas, y D. Andres Percyra, para Tenientes Alcaldes en el partido de Lobos; D. Juan Mosqueira para Alcalde del Hinojal, en lugar de D. Roque Quinteros, D. Francisco Castro para Juez de Paz de la Capilla del Señor, por renuncia del que desempeñaba aquel cargo, y D. Benito Tapia para sustituir al Alcalde del mismo punto D. Sebastian Barrios, eligiendo además otro Alcalde que deberá ser D. Branlio Urruchua—En la Cañada de Romero perteneciente á la misma jurisdicción ocupará el destino de Teniente D. Valentín Aguilera, y D. Pastor Mensal-

- va, será sustituido por D. Evaristo Gutierrez.
- Nº 71 Febrero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, comunicándole la resolucion del Sr. Ministro de Hacienda, sobre la consulta hecha referente á lo perjudicial que es el conceder licencias para establecer pulperias y aun tiendas móviles al otro lado del Salado.
- " 72 Febrero 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que ningun maestro albañil de los que se denominan de ciudad, pueda practicar delineacion alguna en el esterior de los edificios por cuanto esto corresponde esclusivamente al Departamento de Ingenieros.
- " 73 Febrero 13 de 1823. RELACION del Alcalde y Tenientes correspondientes al pueblo de Arrecifes y su recinto.
- " 74 Febrero 11 de 1823. OTRA igual de los pertenecientes al pueblo de San Pedro y su recinto.
- " 75 Febrero 11 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno ordenando al Gefe de Policia, se devuelva á D. Manuel Malbran el pasaporte que se le habia detenido por orden Superior anterior.
- " 76 Febrero 13 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que este proceda á hacer pintar las puertas de la Cárcel y que se den humazos para extinguir los ratones; no haciendo lugar á mas gasto por ahora; ordenando al mismo tiempo, se trasladen á la expresa prisión las mugeres que se hallen en la antigua.
- " 77 Febrero 13 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia manifestándole que no siendo compatible con las atenciones del Erario y sus recursos, el costo de la obra para la oficina del Mercado del Oeste, ha dispuesto se destine por ahora para el indicado objeto la casa inmediata á dicho Mercado que pertenecía á los Regulares Mercedarios.
- " 78 Febrero 13 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo que esta misma tarde haga saber al público por todos los medios que estime mas efficaces, que todo el que sea encontrado de dia ó de noche jugando al carnaval, bajo cualquier forma sea conducido á la carcel de deudores por ocho dias; á cuyo efecto ordena tambien salgan patrullas de la tropa del Departamento mandadas por los Comisarios desde la oracion
- " 79 Febrero 13 de 1823, NOTA del Gobierno al Gefe de Policia ordenando que hoy mismo se despache la renuncia que tiene hecha D. José Maria Agote del cargo de Juez de Paz, y que en el dia se proceda al nombramiento de otro que le suceda en dicho destino.
- " 80 Febrero 13 de 1823. DECRETO del Gobierno transcripto al Gefe de Policia disponiendo que atendiendo á la importancia de la campaña del Sud, y debiendo la persona del Gobernador mandar por si la expedicion que en el presente mes sale al interior del territorio de la Provincia, acompañado del Ministro Secretario de la Guerra, queda encargado en toda su plenitud de los Departamentos de Gobierno Relaciones Esteriores, Guerra y Marina, el Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores y con la misma estension por lo que respecta á la Hacienda, el Ministro Secretario del ramo.
- " 81 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber recibido las razones estadísticas correspondientes al mes de Enero, y previniéndole, que con respecto á los que han dejado de pasarlas, proceda á aplicarles la pena determinada, sin perjuicio de exijirles las pasen los mismos que han incurrido en la falta y observando esta disposicion en casos análogos.
- " 82 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando no se permita extraer para las tropas portuguesas, que ocupan la Banda Oriental, armamento ni munición alguna de guerra.
- " 83 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el nombramiento para Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas en la persona de D. José Adalid Rodriguez, y para Alcalde del cuartel 13 en la de D. Francisco Ceballos, el primero en sostitucion de D. José Maria Agote, y el segundo de D. Francisco Villarino.
- " 84 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber recibido el parte del Comisario

- D. Manuel Insua respecto á los incidentes acaecidos en las elecciones de Representantes practicadas en la Sección de San Nicolás.
- Nº 85 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenándole intime á D. Felipe Muñoz nombrado Juez de Paz de Ranchos y D. Benito Miguez de Monsalvo, que sin mas demora ocurran á presentar el juramento de Ley y recibirse del cargo de que han sido investidos por no haberlo verificado hasta el dia, asegurándose hallarse en la capital.
- " 86 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía trascibiéndole la resolución Superior dictada con motivo del sumario levantado para esclarecer la acusación de soborno que se ha hecho por el Departamento de Ingenieros contra D. Juan Antonio Rodríguez, y por la que se ordena al referido Gefe, aperciba por esta vez al acusado y le intime que el crimen de soborno como que es el que mas vicia el orden social y las autoridades de una República, no permite al Gobierno dejarlo impune en ningún caso.
- " 87 Febrero 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, acordando al Comisario D. Prudencio Saguri un mes de licencia para salir al campo, en vez de los dos que solicitaba.
- " 88 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo se permita á D. Vicente Zapucci dar las funciones que propone en el Coliseo durante la Cuaresma, con la condición que aquellas se reduzcan á un concierto vocal é instrumental, y pagando por la casa que pertenece al Estado cada noche, lo que está establecido.
- " 89 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno declarando que ni el Gefe de Policía ni los Comisarios de ella, tienen derecho á formar sumario respecto de los delitos ó crímenes que estén ya ante el conocimiento de la justicia ordinaria.
- " 90 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenándole provea lo necesario al efecto de que se cumpla la resolución superior que dispone la obligación en que se hallan los Comisarios de Policía de Campaña de pasar mensualmente al referido Gefe, el parte de los acontecimientos interiores igual al que dan los Comisarios de ciudad, y también un extracto de los sumarios que hayan levantado.
- Nº 91 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía previniéndole de que estando informado de haber acontecido en la ciudad en estos últimos días, un suicidio y una muerte, sin que en los partes diarios se registren estos hechos, haga que se redoble el celo para que se eviten estas omisiones perjudiciales á los fines que el Gobierno se propone al exijir la razon exacta de estos sucesos en la ciudad.
- " 92 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno manifestando al Gefe de Policía quedar enterado del llamamiento hecho á D. Fernando Costa, para formalizar la contrata bajo la que debe conducir piedra de Martín García.
- " 93 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía disponiendo que antes de resolverse sobre la solicitud de D. Ufrasio Mariño haga entender á quien corresponda, que se conceden 30 días para que el padre de dicho individuo eleve su interposición.
- " 94 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, acompañando una relación de los hacendados que deben asociarse á los Alcaldes y Tenientes de la Ensenada, á los objetos que detalla el referido Gefe en su nota núm. 1,214.
- " 95 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía avisándole quedar enterado de haber llamado á su Departamento á los Rematadores de los corrales de campaña, para recibir las fianzas y demás diligencias consiguientes.
- " 96 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenando el ceso desde este día en el empleo de Comisario de campaña que desempeñaba D. Antonio Suizo, por resultar probada la falta escandalosa que cometió según consta de la información elevada por el referido Gefe con la nota número 1,199; y disponiendo se proponga la persona que debe sucederle.
- " 97 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenan-

- do se aplique un mes de condena á trabajos públicos, á los negros que se encuentren bailando en contravención á lo dispuesto.
- " 98 Febrero 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando su propuesta de proveer á cada Comisario de campaña, de seis tercerolas, seis sables con sus tiros, fornitruras y municiones correspondientes, escusándose así la provision de armas á los Jueces de Paz.
- " 99 Febrero 18 de 1823. NOTA del Gobierno, nombrando á D. Francisco Sarracon, Alcalde del Cuartel, S en sostitucion de D. Francisco Santa Coloma.
- " 100 Febrero 18 de 1823. RELACION de Alcaldes y Tenientes propuestos para el partido de San Vicente.
- " 101 Febrero 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, nombrando á D. José Luciano Mosqueira, Comisario de campaña, en subrogacion de D. Antonio Suizo.
- " 102 Febrero 19 de 1823. REGLAMENTO que debe observarse en los corrales de abasto públicos de los partidos de la campaña.
- " 103 Febrero 20 de 1823. NOTA del Gobierno, disponiendo se observe el articulo 60 del decreto de 9 de Abril de 1822 sobre arreglo de medicina, que ordena no se admita preso alguno en los Hospitalitos, sin la baja correspondiente del médico de Policia.
- " 104 Febrero 20 de 1823. NOTA del Gono al Gefe de Policia, ordenando se desocupe la casa que antes sirvió al antiguo Seminario en la Plaza de la Victoria, para que se situe en ella de alojamiento del referido Gefe y todos los depósitos de la Oficina Central, y previniéndole que debe representar oportunamente y con anuencia del Ingeniero Arquitecto en Gefe, las reparaciones que sean necesarias en el indicado edificio.
- " 105 Febrero 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole intime á los abastecedores de carnes de esta ciudad, D. Fermín Cuesta y D. Mariano Campos, que en adelante sean mas circunspectos para elevar recursos á la Superioridad, y que en todo caso no lo hagan, sin haber ocurrido antes á las autoridades subalternas y emplean-
- do los medios que las leyes ofrecen en su caso.
- " 106 Febrero 20 de 1823. DECRETO del Gobierno recaido en la solicitud que desde abordo elevó el Franciscano Fray Cirilo Cipriano Goneli, pidiendo permiso para desembarcar á obtener su secularizacion.
- " 107 Febrero 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando la propuesta hecha para crear en los mercados, celadores ó dependientes, sin mas emolumento que la tercera parte del valor de los comisos que hagan, y disponiendo se eleven las propuestas para la confirmacion debida. Igualmente aprueba la que se hace con el mismo objeto en la persona de D. Tadeo Ferreyra, pero con respecto á la declaracion que se pide en favor del mismo por los contrabandos que tiene ya aprehendidos, se ordena espresse el referido Gefe la importancia de aquellos y como y en virtud de que el citado Ferreyra los ha sorprendido.
- " 108 Febrero 21 de 1823. NOTA del Gobiemo al Gefe de Policia, disponiendo que el Inspector del mercado del Oeste, solo debe ocupar las piezas necesarias de la casa destinada provisionalmente á la Oficina del mercado, y que lo demas de la finca y horno, sea puesto á disposicion del Sr. Ministro de Hacienda.
- " 109 Febrero 21 de 1823. NOTA del Gobiemo al Gefe de Policia, disponiendo que la escuela de primeras letras de la Villa de Lujan, sea trasladada á la habitacion que ocupa el sacristan de aquel Santuario Presbitero, D. Lorenzo Rocha, el que deberá pasar á una sala, perteneciente al mismo Santuario que se halla desocupada y á cargo del Cura.
- " 110 Febrero 22 de 1823. NOTA del Gobiemo al Gefe de Policia, disponiendo se facilite al Ingeniero Hidráulico en Gefe, todos los auxilios que él demande para las operaciones de su Departamento.
- " 111 Febrero 22 de 1823. NOTA del Gobiemo al Gefe de Policia, disponiendo remita inmediatamente á uno de los Jueces de Paz de los partidos del Monte, Ranchos y Chascomús, los 42 pesos 4 reales que se exigieron de mas por el ex-Comisario D. Antonio Suizo, para que se devuelvan

- á los interesados, pasándoles también los boletos de quedar registradas sus marcas en el Departamento General de Policía, y previniéndoles que aquel Comisario por tal causa ha sido removido de su destino.
- Nº 112 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, avisándole quedar impuesto de haberse trasladado la Oficina del mercado del Oeste, á la casa que fué de los religiosos Mercedarios, y se le previene el cumplimiento de la resolución de 21 del presente.
- " 113 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, aprobando el nombramiento de Alcaldes y Tenientes del partido del Salto, cuya relación acompaña.
- " 114 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo que en vista del expediente relativo al decomiso hecho á D. Ramon Murgia, y de la nota con que se acompaña, en la que se espone que por la insolvencia de éste, no se ha podido obtener la multa que determina la ley, se le intine, bien verificado que sea la insolvencia del infractor, que si dentro de ocho días no satisface la multa con que la ley lo castiga, será aplicado por seis meses á los trabajos públicos.
- " 115 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, aprobando los nombramientos para Alcaldes y Tenientes de barrio de los partidos de San Pedro y Arrecifes, que propone el referido Gefe.
- " 116 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo que los Regulares que están en el Convento de San Pedro, se reúnan en el Convento Mayor de la capital, quedando solo el Presidente hasta que haga la entrega bajo formal inventario de todos los enseres pertenecientes al templo; que se destine un Comisario con la intervención de cuatro vecinos, para que se reciba de todo; verificando lo que hará entrega bajo inventario al Cura del partido; enviando á la Superioridad los respectivos inventarios para su conocimiento.
- " 117 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo tome las medidas que conduzcan á obtener persona de confianza que arriende la quinta del Convento de la Recoleta, por el precio correspondiente.
- Nº 118 Febrero 24 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenando se suministren á los Comisarios de campaña de las bragas y grillos que numera el referido Gefe.
- " 119 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el presupuesto de los gastos que deben hacerse en el servicio de la Iglesia del Cementerio del Norte, con calidad de que su importe se abone del fondo de dicho Cementerio, y quedando en la obligación el Capellán de rendir la cuenta á la Contaduría.
- " 120 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que cada Comisario de Campaña tenga 20 caballos para el servicio, según lo propuesto por el Gefe de Policía, en el concepto de que debe pasar al Ministerio de la Guerra la razón de los Comisarios y lugares en que estén situados.
- " 121 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando se intime por el Comisario de Campaña respectivo á D. Felipe Muñoz y D. Benito Miguens nombrados Jueces de Paz de Ranchos y Monsalvo, se presenten ante el Juez de 1.^a Instancia del primer Departamento á prestar el juramento correspondiente.
- " 122 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, aprobando su procedimiento respecto á la multa exigida á D. Mariano Fagueiro por haber admitido en su Barraca unos cueros introducidos clandestinamente.
- " 123 Febrero 24 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando los nombramientos para Alcaldes y Tenientes de los partidos de San Isidro y San Vicente, propuestos por el Gefe de Policía.
- " 124 Febrero 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, aprobando el reglamento para los rematadores de los corrales de abasto de los pueblos de campaña, con la adición sobre el precio de las papeletas de los que se emplean en el abasto de dichos pueblos, pero con la calidad de que hasta la sanción de la Honorable Sala de Representantes sobre los artículos que establecen penas

pecuniarias, y el que arregla el precio de las papeletas, lo que se exija en cumplimiento de unos y otros, debe tenerse por cuenta separada en depósito hasta el resultado de la indicada sanción.

Nº 125 Febrero 26 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policía ponga á disposición del Comisario de la expedición al Sud, dos carros para los trabajos de la Frontera, los que serán reemplazados de los fondos destinados á la expedición citada.

" 126 Febrero 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía ordenándole lleve á debido efecto lo mandado con relación al pago de lo que en el pueblo de San Fernando se adeuda al Ingeniero Arquitecto y se haga cesar los repetidos recursos y consultas con que llega ya á comprometerse la autoridad Superior.

" 127 Febrero 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, prohibiendo á toda Casade Regulares el mendigar en punto alguno del Territorio de la Provincia sin exceptuar la Capital.

" 128 Febrero 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, concediendo permiso al Comisario D. Manuel Insua para contraer matrimonio.

" 129 Febrero 28 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo proceda á hacer desmontar completamente las atahonas de D. Juan Gerad, y se le ponga preso en la Cárcel de Deudores por el espacio de treinta días por la escandalosa contravención que ha cometido.

" 130 Marzo 1.º de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía aprobando el presupuesto para la recomposición de la Cárcel de Mugeres importante la cantidad de 413 pesos 4 reales, lo que verificado se procederá sin pérdida de tiempo á situar la Cárcel ordenada.

" 131 Marzo 3 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenándole que en virtud de que aparece en la razón estadística pasada por el Subdelegado de las Conchas, perteneciente al mes de Febrero entre los pasajeros entrados, un Regular Dominico llamado Fr. Mariano Espinosa con procedencia de Gualeguay, sin que el Gobierno hubiese expe-

dido su consentimiento previo, ni menos se le haya pasado el correspondiente aviso, le instruya de lo que haya motivado una y otra omisión, por parte del Regular y del Comisario respectivo, para proveer.

Nº 132 Marzo 3 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía disponiendo que el Religioso Dominico Fr. Florencio Rodriguez, sea deportado de la Provincia por ser perjudicialísimo en las circunstancias, su carácter discolo y perturbador; debiendo ponérse de acuerdo con el Sr. Provisor Gobernador del Obispado.

" 133 Marzo 3 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía ordenándole proceda á practicar las medidas conducentes para la prisión del reo Luciano Arce que fugó de la sala de presos del Hospital, donde se hallaba curándose.

" 134 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policía proceda á hacer componer y empedrar la calle del Parque conciliando siempre las demás atenciones del servicio.

" 135 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que par el Ministerio de la Guerra se libren los 420 pesos en favor de los fondos de Policía importe de los dos carros entregados al Comisario de la expedición del Sud.

" 136 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía aprobando el nombramiento de D. Victor Barran para sobrestante de los trabajos públicos con la dotación de 20 pesos mensuales y bajo el concepto que este destino debe considerarse como mera comisión.

" 137 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando las propuestas hechas por los Comisarios Sub-Inspectores de los mercados del Sud y del Oeste para celadores de los frutos de la campaña; para el 1.º en D. Diego Cabral y D. Mariano Ferreira, y para el 2.º en D. José Fonseca y D. Tadeo Ferreira.

" 138 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía manifestándole haberse enterado con satisfacción de la operación practicada y propuesta por el Ingeniero Hidráulico en Gefe en las calles del Puente denominado de Goyo Rivero.

" 139 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno

manifestando al Gefe de Policia haberse impuesto con satisfaccion por el parte del Comisario de la Sección del Baradero, de no haber tenido motivo en todo el mes de Febrero último para levantar las informaciones prevenidas por punto general.

Nº 140 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se ordene al Comisario de San Nicolas de los Arroyos, que con presencia de cuatro testigos se examine si hay papeles que tengan relación con los intereses del Convento á que pertenece el Regular de Santo Domingo Fr. Mariano Suarez en el equipage que dejó cuando fugó para Santa Fé, ó que tengan conductencia hacia el orden público, y que en el caso de que uno y otro exista se remitan para conocimiento de la Superioridad. Que respecto del equipage perteneciendo á la propiedad del Convento, se ponga á disposición del Sr. Gobernador del Obispado á quien se hace saber tambien la Superior resolución que manda que tanto el prófugo Fr. Mariano Suarez como todo Regular que en la actual reforma haya preferido ó en adelante prefiera salir del territorio de la Provincia á abscribirse al Clero de ella, aun cuando despues obtenga su secularización, no podrán volver á entrar en el territorio de esta Provincia.

" 141 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, declarando que la misma pena en que incurra con arreglo al Decreto de 11 de Setiembre de 1822, el que introduzca cueros sin las guias correspondientes, debe aplicarse á todo el que introduzca ganado en pie sin la misma formalidad; debiendo las guias tanto de cueros como de ganado ó cualquier otro fruto de la campaña para ser válidas, traer la constancia de haber sido visadas por todos los Jueces de Paz por cuyos partidos transiten los conductores.

" 142 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, pidiéndole le comunique si los 500 pesos que se le libraron el año anterior para fuegos artificiales, han sido ó no reintegrados; quedando sin perjuicio aprobado el contrato que el Gefe de Policia

hizo con D. Francisco Bradley para los fuegos de las proximas fiestas Mayas por la suma de 1,000 pesos.

Nº 143 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, concediendo permiso á los cómicos para representar en el Coliseo desde las proximas Pascuas adelante, y previniéndole al referido Gefe que asegurado que esté de que la compañía se ha arreglado en estado de comenzar las representaciones, acuerde con el Ingeniero Arquitecto en Gefe las reparaciones que sean indispensables en la expresada casa, y eleve el presupuesto correspondiente.

" 144 Marzo 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia admitiendo las renuncias de D. Benito Miguens y D. Felipe Santiago Miguens, aquel Juez de Paz del partido de Monsalvo y éste del de Ranchos, y nombrando para subrogar al 1º á D. Estevan Farantían y al 2º á D. Marcelino Sosa. Igualmente aprueba las propuestas para Alcaldes y Tenientes en las personas que los Comisarios D. José María San Cristobal y D. Juan José Alsina han indicado para los distritos de sus respectivas Secciones.

" 145 Marzo 6 de 1823. DECRETO del Gobierno reglamentando la mendicidad pública.

" 146 INSTUCCIONES que deben servir al Gefe de Policia para expedir certificados á los Mendigos.

" 147 Marzo 7 de 1823. DECRETO del Gobierno expedido para obviar los inconvenientes que motivan varias representaciones elevadas por particulares respecto á la adquisición legítima de cualquier arma.

" 148 Marzo 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, transcribiéndole una resolución del Ministerio de la Guerra relativa al modo como debe proveerse á los Comisarios de Campaña de veinte caballos á cada uno para el servicio público, por razón de la escasez que se experimenta de los de la propiedad del Estado.

" 149 Marzo 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo que el Capellan del Cementerio D. Juan A. Acevedo formalice su propuesta para el arrendamiento del

- terreno de la Recoleta; en el concepto de que queda repelida la que ha elevado D. Juan Pedro Olivares.
- Nº 150 Marzo 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia transcribiéndole la resolucion Superior recaida en la solicitud del ex-Comisario de campaña D. Rafael Otarola, acerca de la duda que se ha ofrecido en los ajustes de éste; esto es, si ha de pagársele hasta el dia en que fué admitida su renuncia, ó hasta el en que hizo formal entrega de su destino.
- " 151 Marzo 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestándole que habiendo el Regular Agustino Fr. Juan Moreno, pedido un término mayor que el que fué acordado para secularizarse ó separarse de la Provincia, ha resuelto que se cumpla lo mandado, y que si el citado regular al vencimiento de aquel plazo no ha llenado lo uno ó lo otro, se le embarque en el Bergantin de Guerra, ínterim se ajusta su esportacion por mar.
- " 152 Marzo 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que siempre que se aprehenda á algun individuo de la Legion Patricia lo ponga en conocimiento del Gefe de aquell cuerpo para que tome las medidas respectivas.
- " 153 Marzo 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole quedar enterado de las circunstancias que motivaron el desembarco del Religioso Fr. Mariano Espinosa sin Superior permiso, pudiendo este en consecuencia hacer libremente su residencia en las provincias.
- " 154 Marzo 10 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, concediendo permiso á Doña Julieta Ansaldi para que dé en el Teatro las tres funciones que propone de música vocal é instrumental y baile en la presente cuaresma, bajo el mismo derecho que han cobrado al público por asientos y aposentadurias Zappucci y Rosquellas.
- " 155 Marzo 12 de 1823. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia, que conformándose con el parecer del Ministerio Fiscal dado sobre lo que contiene la nota del citado Gefe número 1,259, ha dispuesto pase el expediente que la acompaña á la justicia ordinaria para la clasificación del delito y aplicación de la pena que le corresponda; poniéndose tambien á su disposicion el reo y la pulperia embarcada.
- Nº 156 Marzo 14 de 1823. DECRETO del Gobierno disponiendo que en adelante no se establezca horno de la drillo alguno á menos distancia que la de una legua de la Plaza de la Victoria.
- " 157 Marzo 14 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia, ponga en ejección los medios de impedir la entrada á las Cárcel de bebidas espirituosas, por haberse notado la embriaguez en algunos centinelas interiores de ellas, y prohibiendo al mismo tiempo el que en ninguna Cárcel, Presidio ó casa de detención se pida limosna ni menos sea permitido hacerlo á los presos que se conduzcan por las calles ó esten ocupados en algun trabajo.
- " 158 Marzo 12 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se intime al Religioso Fr. Cipriano Goneli, que si dentro de cuatro dias no obtiene su secularizacion, se le haga salir para la casa de su conventualidad sin hacer lugar á ningun otro recurso.
- " 159 Marzo 12 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que al Mercedario Fr. José Joaquin Palacios que se halla detenido en el Puerto de las Conchas, se le permita entrar libremente á esta ciudad con el objeto de conseguir su secularizacion.
- " 160 Marzo 12 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo que en virtud de lo espuesto en su nota número 1,314, cumpliendo con lo que se le ordenó por el Decreto recaido en la solicitud de D. Gabriel Munilla, no se haga novedad en el ramo de la Loteria particular de cartones y que continue como al presente.
- " 161 Marzo 14 de 1823. DECRETO del Gobierno ordenando que en ningun punto de la Provincia podrá establecerse panaderia alguna sin previa licencia del Gefe de Policia, y so pena de sufrir dos meses de prision en la Cárcel de Deudores el que infringiese esta disposicion.

- Nº 162 Marzo 15 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que en virtud de haber hecho presente el Administrador del Hospital General la intimacion que el Alcalde de Barrio D. Vicente Sagari, le hizo para que compusiese la vereda de la Casa de Ejercicios que está á su cargo, ha resuelto que no se pasen órdenes á los encargados de edificios del Estado de esta naturaleza, sino, que se represente directamente al Ministerio de Gobierno.
- " 116 Marzo 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que el Reloj perteneciente á los bienes del intestado D. Jacinto Castro pase en depósito á la oficina del Departamento General de Policia, hasta la resolucion definitiva de la justicia ordinaria.
- " 164 Marzo 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber recibido el sumario formado á D. Juan Antonio Garcia, y pasado al Juez Comisionado para la causa, Dr. D. Juan Garcia de Cosio; con prevencion que tanto este individuo como el otro llamado Pedro Garcia que tambien se halla preso, deben ponerse á la disposicion del mencionado Juez, á quien la Policia prestará cuantos auxilios exija para mejor expedirse en la Comision que se le ha conferido.
- " 165 Marzo 6 de 1823. NOTA del Gefe de Policia adjuntando los presupuestos de los costos de las fiestas Mayas y del que debe hacerse para la refaccion de la casa que fué Colegio y debe servir al Departamento de Policia, para la aprobacion del Gobierno.
- " 166 Marzo 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el presumpuesto de los costos de las fiestas Mayas del presente año, con algunas modificaciones que en dicha nota se expresan.
- " 167 Marzo 17 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que la Policia se haga cargo de los Corrales de abasto de San Nicolas de los Arroyos, y los saque á reñate en la misma forma que se hizo con los de otros pueblos, pasando el reglamento respectivo para su observancia en aquel Departamento.
- " 168 Marzo 17 de 1823. NOTA del Gobierno concediendo un mes mas de licencia al Comisario D. Prudencio Sagari, para que permanezca en la campana reparando su salud.
- Nº 169 Marzo 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el presupuesto para las refacciones de la casa destinada á Oficina del Departamento General de Policia, importante la suma de 1,304 pesos y disponiendo su ejecucion.
- " 170 Marzo 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber admitido la renuncia del Alcalde del cuartel 8 D. Francisco Sarracan, y nombrado para subrogarle á D. Julian Belaustegui.
- " 171 Marzo 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole haga salir de la Provincia en el término de cuatro dias á los Religiosos que haga mas de ocho que han obtenido sus licencias para ello y á los que haga menos dándoles el plazo de ocho dias.
- " 172 Marzo 18 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que de la Compañia de Policia, se provea de una ordenanza al Oficial del Departamento de Ingenieros que debe practicar la delineacion de edificios.
- " 173 Marzo 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole proceda á apoderarse de la persona de D. Mariano Vera, poniéndolo en el lugar mas seguro y dando cuenta de su cumplimiento.
- " 174 Marzo 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole que en virtud de las circunstancias en que la Provincia se halla, por los conflictos en que la anarquia ha querido ponerla, invite inmediatamente á todos los ciudadanos de este pueblo que voluntariamente quieran encargarse de sostener la paz y el orden público, á concurrir á la Plaza de la Victoria á las 3 de la tarde de este dia para alistarse en el Cuerpo del "Orden" y llenar en él aquellas sagradas obligaciones.
- " 175 Marzo 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo que ejecutada la orden sobre la prisión de D. Mariano Vera, se ponga inmediatamente á disposicion del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bartolo Cueto, Juez Comisionado para la formacion de la causa que han mo-

tivado los sucesos de la noche del dia de ayer.

Nº 176 Marzo 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que en virtud de haber llegado á su noticia que uno de los Religiosos encargados del Cementerio del Norte, habia asegurado el 18 del corriente qne en esa noche debia colocarse en la Plaza de la Victoria la cruz principal de que están encargados aquellos, indague escrupulosamente la verdad de esta esposicion, tomando informe del Ingeniero Hidráulico que dicen es sabedor del hecho, y dé cuenta de su resultado.

" 177 Marzo 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber que por acuerdo especial, ha decretado se aprenda al Dr. D. Gregorio Tagle, y ofrecido un premio de 2,000 pesos á cualquiera que lo aprehenda ó delate con seguridades, y 200 pesos, por cualquiera de los individuos siguientes: D. Rufino Bauzá, D. José María Urien, D. Pedro José Viera y D. Isidro Mendez, y por todo aquel que se aprehenda y justifique haber sido citador para la asonada de la noche del 19 del corriente.

" 178 Marzo 21 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia ponga á disposicion del Juez de 1.^ª Instancia Dr. D. Juan Garcia de Cosio, la persona de D. Tomas Rebollo con el sumario formado por el Comisario de Policia aprehensor de dicho reo.

" 179 Marzo 23 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber que con esta fecha se pasa orden al Sr. Provisor y Gobernador del Obispado para que haga salir del territorio de la Provincia al Cura excusador de la Concepcion D. Juan José Gimenez Ortega y al Presbítero D. Bernardo Bustamante y quiere que el Gefe de Policia esté á la mira de su puntual cumplimiento.

" 180 Marzo 22 de 1823. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, acompañandole la esposicion que ha hecho ante el Comisario D. Ramon de Quevedo, el individuo Roque Gonzalez, sobre una casa de juego de D. Be-

nito Peralta, y resolucion Superior recaida en ella.

Nº 181 Marzo 24 de 1823. PARTE dirigido al Gobierno suscripto por D. Agustin Almeida, comunicándole la parte que tomó un Sotero Viera, en la asonada de la noche del 19 del corriente, y en la accion sangrienta del 5 de Octubre próximo pasado; y resolucion Superior ordenando al Gefe de Policia la prision de aquel individuo, y realizada que sea, lo remita á disposicion del Juez de 1.^ª Instancia, Dr. D. Bartolo Cueto.

" 182 Marzo 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando sean puestos en libertad, los individuos D. Manuel Rosete, D. Fernando Otamendi, D. Juan Agustin Garcia, D. Antonio Salas, D. Ciriaco Diaz Velez y D. Francisco Lozano.

" 183 Marzo 24 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que el Camarista Dr. D. Alejo Castex, baje á presentársele con la brevedad posible.

" 184 Marzo 24 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Juez de 1.^ª Instancia Dr. D. Bartolo Cueto, las personas de D. Juan Jaime, D. Francisco Sanchez, D. Juan Gisalbento Castañaga y D. Pedro Quiroga; como igualmente á disposicion del Juez comisionado D. Juan Andres Terrera, á Juan Malk.

" 185 Marzo 25 de 1823. DECRETO del Gobierno sobre la organizacion que debe darse al cuerpo denominado del "Orden".

" 186 Marzo 25 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno ordenando nuevamente al Gefe de Policia haga salir inmediatamente fuera de la Provincia al Clérigo D. Bernardo Bustamante.

" 187 Marzo 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que en el dia de mañana haga cerrar las casas de abasto, durante el tiempo que dure la reunion del cuerpo del "Orden".

" 188 Marzo 28 de 1823. RELACION de los desertores del Escuadron de Colorados.

" 189 Marzo 28 de 1823. RELACION de desertores del piquete voluntarios de campaña.

" 190 Marzo 28 de 1823. RELACION de

- desertores de la division de caballeria Patricia de Buenos Aires.
- Nº 191 Marzo 28 de 1823. RELACION de desertores del 5.º regimiento de campaña.
- " 192 Marzo 28 de 1823. RELACION de desertores del regimiento 3º de campaña.
- " 193 Marzo 29 de 1823. RELACION de desertores del regimiento número 2 de campaña.
- " 194 Marzo 29 de 1823. RELACION de desertores del regimiento 1.º de campaña.
- " 195 Marzo 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole proceda á poner en ejercicio de su destino á D. Miguel Belgrano, nombrado Rector del Colegio de la Union.
- ' 196 Marzo 26 de 1823. NOTA del Gobierno admitiendo la renuncia hecha por el Gefe de Policia, y nombrando para subrogarlo á D. José Maria Sonalo, manda así mismo se le dé á reconocer con las formalidades de estilo, que se circule esta noticia inmediatamente á los barrios de la ciudad, á los Comisarios de campaña y demás habitantes de la Provincia, y se le señala al nuevo Gefe la una de este dia para prestar el juramento de Ley.
- " 197 Marzo 25. de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia previniéndole haga saber á los Alcaldes y Tenientes de los cuarteles de la ciudad, la reunion del cuerpo del "Orden" que está acordada para las tres de la tarde del dia de mañana en la plaza "Victoria" y se fijen carteles en todos los lugares públicos por vía de citacion, para que concurren á la mencionada hora con sus armas los que las tengan ó sin ellas para recibirlas de los jefes que están nombrados para dicho cuerpo.
- " 198 Marzo 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haberse librado orden á la Inspección, para la entrega de treinta tercerolas y treinta sables con tiros y municiones con destino á la compañía celadora de Policia.
- " 199 Marzo 26 de 1823. NOTA del Gobierno, al Gefe de Policia, ordenándole procure é intime salgan inmediatamente de la Provincia, á condicion de no poder volver á ella en tiempo alguno, á los individuos D. Mariano Vera, Pedro José Alvarez (a) Casco, Benito Urraco y Bernardo Cabral que residen en esta ciudad unos, y otros segun parece en algun punto de la campaña; los cuales por informes que el Gobierno ha tenido del de la Provincia de Santa Fé, resultan complicados en un plan de revolucion contra ambos Gobiernos.
- Nº 200 Marzo 26 18 de 1823. NOTA de la Secretaría de Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole que á la una de la tarde del dia de mañana concurren á la Fortaleza todos los empleados dependientes del Gobierno, á acompañarle á hacer las Estaciones Religiosas, como igualmente todos los vecinos distinguidos del pais, á quienes hará la correspondiente invitacion.
- " 201 Marzo 28 de 1823. NOTA del Gefe de Policia acompañando al Gobierno un parte del Comandante de Moron, con que remite preso por sospechoso y falta de pasaporte á D. Juan Francisco Rebollo; resolucion del Gobierno mandando tomar informes sobre este asunto, y Decreto del Gefe de policia cometiendo esta diligencia al Comisario D. Miguel A. Saenz.
- " 202 Marzo 29 de 1823. NOTA del Comisario D. Miguel A. Saenz al Juez de 1.ª Instancia D. Bartolo Cueto, pidiéndole informe respecto á si D. Juan Francisco Rebollo su amanuense, fué á Moron previa su venia á actuar unos inventarios con D. José Benito Silva, y contestacion del referido Juez sobre el particular.
- " 203 Marzo 28 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haberse librado orden la á Inspección para la entrega de las cincuenta banderolas que solicita.
- " 204 Marzo 28 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que los reos que no quepan en la Cárcel de Deudores, se coloquen provisionalmente en la Cárcel de Mujeres que se prepara al costado de la Casa de Justicia.
- " 205 Marzo 29 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia concediendo permiso para entrar á la Provincia al Religioso Dominico Fr. José Leanes, por interposicion del Gobernador del Entre Ríos, y por conducirlo á este destino el objeto de obtener su secularizacion.

LIBRO 7.^o

DOCUMENTOS DESDE ABRIL HASTA AGOSTO DE 1823.

- N. 1 Abril 1.^o de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole permita venir libremente de las Conchas al Religioso Fr. Pedro Carrillo que se halla gravemente enfermo en aquel punto.
- “ 2 Abril 1.^o de 1823. NOTA dirigida al Gobierno por D. Agustín Almeyda, haciéndole presente que en la noche del 19 del mes pasado llegó á su casa un grupo de gente que llamó á las puertas, y cuya novedad pue de conducir al esclarecimiento del hecho ó suceso atrevido y criminal que tuvo lugar la expresada noche.
- “ 3 Abril 2 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole averigue la razon de la diferencia que se nota en la página 9 del Registro Estadístico núm. 12, entre la tabla de muertos y la de enterrados en el Cementerio.
- “ 4 Abril 3 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, adjuntando una relacion de desertores de los cuerpos de milicia del ejército expedicionario del Sud, y estimula el celo del mismo Gefe para que dicte prontas y efficaces medidas para su aprehension.
- “ 5 Abril 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia ordenándole libre las que corresponden á los Alcaldes y Tenientes y Jueces de Paz de campaña, á efecto de que le faciliten al Comisionado D. Antonio González los auxilio que llegase á necesitar en la conducción de ganado al Ejército de la Frontera.
- “ 6 Abril 5 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestando el orden en que deben expedirse las licencias para el interior.
- “ 7 Abril 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando á este la aprehension de algunos desertos del Regimiento núm. 2 de campaña perteneciente al Ejército expedicionario del Sud.
- “ 8 Abril 8 de 1823. NOTA dirigida al Gobierno por D. Santiago Bevans, haciendo presente la necesidad de re parar los tres puentes de comunicacion de Buenos Aires á la Ensenada, y decreto del Gobierno ordenando su compostura.
- N. 9 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se persigan los bienes de D. Rufino Bausá, para reintegrar al Oficial de Policia D. Eusfrasio Mariño del caballo y montura de que se le despojó por los conjurados la noche del 19 de Marzo.
- “ 10 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando los nombramientos de D. Manuel Campos como asociado al Sub-Inspector del Mercado del Sud, y D. Francisco Acevedo en igual clase al del Mercado del Oeste.
- “ 11 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, comunicándole haber pasado al Ministerio de la Guerra, la razon del armamento recogido tanto en la ciudad como en la campaña.
- “ 12 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, comunicándole haber librado orden al Ministerio de la Guerra, para que se le entreguen los veinticinco tiros de sable que solicita.
- “ 13 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole satisfaga á D. Tadeo Ferreira la suma que le corresponde segun lo dispuesto, de los productos de los Comisos que haya hecho en los frutos de campaña, y que constan de la razon que dicho Gefe acompañó al Gobierno.
- “ 14 Abril 8 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisando haber recibido y mandado publicar la demarcacion hecha por el Ingeniero Arquitecto en Gefe, de la linea fuera de la cual pueden situarse las atahonas.
- “ 15 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber recibido las informaciones relativas á los Clérigos del Pilar, D. Vicente Arraga, y D. Pablo Con-

- gét, las cuales fueron pasadas al Sr. Provisor Gobernador del Obispado.
- Nº 16 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haberse recibido su nota relativa al Capitan D. Carlos San Vicente Comandante que fué del Presidio, y pasado al Ministerio de la Guerra, para la resolucion que corresponda.
- " 17 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber: que con motivo de la solicitud presentada por D. Victorio García de Zúñiga para que se le devolviese la multa que se le impuso por haber colocado las rejas de su casa sobre salientes de la pared, ha resuelto visto el informe del Gefe de Policia y del Ingeniero en Gefe se le prevenga al primero, haga observar el Decreto que prohíbe tal abuso sin excepcion alguna.
- " 18 Abril 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que en razon de haber sido incluido indebidamente en el déficit del presupuesto, los haberes de la tropa de aquel Departamento, se proceda segun la Ley para el pago de lo que se le adeuda, rebatiéndose en consecuencia de la cantidad asignada para cubrir el presupuesto.
- " 19 Abril 9 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo pase á la Inspección General el sumario levantado á Eusebio Lalinde por desertor, y que no resultando cargos contra el cabo y milicianos que lo acompañaban, se les ponga en libertad.
- " 20 Abril 10 de 1823. AUTO de la Sentencia pronunciada, condenando al reo Antonio Gonzalez á diez años de presidio, á Abdon Rodriguez y Nicolas Lemus á cinco años al servicio de las armas y á José Maria Góngora á dos.
- " 21 Abril 10 de 1823. AUTO de la Sentencia pronunciada contra el reo Miguel Araos acusado de haber tenido parte en la conjuración ó motín de la noche de 19 de Marzo próximo pasado; condenado á 8 años de destierro á Patagones.
- " 22 Abril 12 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, devolviéndole la propuesta hecha por el Capellan del Cementerio para el arriendo de la quinta de dicho, por haber resuelto que las propuestas sean públicas.
- Nº 23 Abril 12 de 1823. NOTA al Gefe de Policia previniéndole, habérse concedido al Sr. Zimmerman extraer de Martin Garcia algunas toneladas de piedra para lastre pagando su importe.
- " 24 Abril 14 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando los nombramientos para Alcaldes y Tenientes del partido de Chascomus de las personas propuestas por el Gefe de Policia.
- " 25 Abril 14 de 1823. NOTA de Secretaría al Gefe de Policia, adjuntándole una relacion de los objetos substraídos del Convento de Santo Domingo, para que la haga publicar en los periódicos y por carteles, ofreciendo premio al que denuncie el robo.
- " 26 Abril 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando los nombramientos para Alcaldes y Tenientes de los partidos de San Antonio de Areco, Fortín de Areco, Capilla del Señor, y Guardia de Lujan, de las personas propuestas por el Gefe de Policia.
- " 27 Abril 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que en los certificados que se espídan por el Departamento á los enfermos que pasen al Hospital se exprese si pueden ó no pagar los gastos que ocasionen, haciendo para averiguarlo las indagaciones mas escrupulosas.
- " 28 Abril 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando las propuestas para Alcaldes y Tenientes de los partidos de la Villa de Lujan, Morón, Matanza, Capilla de Merlo y Puente de Marquez, de las personas que indica el expresado Gefe.
- " 29 Abril 11 de 1823. AUTO de la Sentencia pronunciada contra los reos conspiradores Antonio Villalva, Juan de la Rosa, Alberto Molina, Marcos Carmona Bartolo Rivera y el moreno libre é inutilizado Rafael Pereira, destinados los dos primeros al servicio de la Marina del Estado atento su ejercicio de marinos por el término de dos años; á los tres siguientes, en razon de su edad, estatura y robustez al servicio de las armas, y el ultimo en consider-

- racion á ser maneo de la mano derecha al servicio de la Cárcel por el término de seis meses.
- Nº 30 Abril 14 de 1823. AUTO de la Sentencia pronunciada contra D. Pablo Ramirez por abuso de libertad de imprenta en el periódico titulado *Los locos son los mejores raciocinadores*, condenándolo á seis meses de confinacion en la estancia de su padre.
- " 31 Abril 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia aprobando el nombramiento de Alcalde del partido de Matanza, hecho en la persona de D. José Antonio Preciado, en lugar de D. Saturnino Alvarez que la obtenia.
- " 32 Abril 15 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno al Gefe de Policia, pidiéndole con premura la causa seguida contra el Coronel D. Miguel Araoz.
- " 33 Abril 16 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestandole quedar enterado de la infraccion del decreto núm. 391 por el Profesor D. Matias Rivero, y en su vista ha dispuesto que aprueba la conducta del Gefe de Policia, pero con la prevencion de que la ignorancia que se alega del citado decreto, no es una excepcion admisible, porque todas las leyes que se insertan en el Registro Oficial tienen por este hecho todo el lleno de promulgacion que remueve la excepcion de ignorancia.
- " 34 Abril 16 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber pasado al Fiscal la informacion sobre la nulidad de los papeles agregados á aquella, y disponiendo que la persona de D. Nepomuceno Madero, contra quien recaen vehementes sospechas, se ponga á disposicion de la Justicia ordinaria.
- " 35 Abril 16 de 1823. DECRETO del Gobierno mandando levantar el plano de cada pueblo de campaña en la jurisdiccion de la Provincia, y demarcando el espacio que cada uno debe ocupar.
- " 36 Abril 16 de 1823. DECRETO del Gobierno acordando un año mas de término para que los fabricantes de jabon, velas y marquetas de sebo, remuevan sus establecimientos á la distancia ordenada por resolucion del 16 de Noviembre del año próximo pasado.
- Nº 37 Abril 17 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno, adjuntando al Gefe de Policia, la sentencia pronunciada contra Antonio Gonzalez, destinado á cumplir el término de su condena en Patagones.
- " 38 Abril 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia prohibiendo á las mugeres la comunicacion estrecha con los presos de la Cárcel, en razon á la fuga del criminal Manuel Ricabari que la ejecutó en trage de muger.
- " 39 Abril 19 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la renuncia de D. José Domingo Olmos de Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, y nombrando para subrogarlo á D. Andres Amiral, segun lo propuesto por el Gefe de Policia.
- " 40 Abril 21 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo establecer la Cárcel del 3.º Departamento de campaña en las piezas que se hallan en el 2.º patio del extinguido convento de San Pedro.
- " 41 Abril 22 de 1823. NOTA del Gobierno, disponiendo la supresion de una plaza de Comisario del Departamento de Policia; dejando solo en pie las veinte acordadas, y autorizando al Gefe para que separe del servicio al que encuentre menos apto.
- " 42 Abril 22 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que por el Ministerio de la Guerra, se entreguen al Gefe de Policia trescientos estopines y seiscientas cañas secas de castilla.
- " 43 Abril 22 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando se le destituya del empleo al Sobrestante D. Victor Barran por los hechos escandalosos cometidos la noche del 13 del corriente, dando por compurgado su delito con el tiempo que lleva de prision y disponiendo que la Policia lo aperciba y observe su conducta ulterior.
- " 44 Abril 22 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando se provea de un Ayudante al Alcaide de la Cárcel pública como está mandado en el presupuesto para 1824.
- " 45 PLANILLA del presupuesto de gastos del Departamento de Policia en peones, carros de limpieza &c. &c.

- Nº 46 Abril 23 de 1823. SOLICITUD de D. Manuel de Irigoyen pidiendo se aumente al presupuesto de gastos de peones, carros, y demás de Policía, cuyo remate hizo, cinco pesos mas mensuales por cada uno de los peones, y tres para mantencion de los mismos, dando por razon el no haber hallado quien quiera servir por menos de quince pesos y la comida, y el haber efectuado el remate partiendo de bases ó datos falsos; informes del Contador del Ramo y Gefe de Policía y resolucion del Gobierno declarando inadmisible esta presentacion.
- " 47 Abril 23 de 1823, NOTA del Gobierno ordenando que siempre que el Rector del Colegio Union ocurra á la Policía para que eecute esta al pago de lo que se adeuda á dicho Establecimiento, libre las órdenes á ese fin.
- " 48 Abril 23 de 1823. NOTA del Gobierno nombrando para Alcalde de Barrio del pueblo de la Ensenada á D. Francisco Padron en lugar de D. José del Valle.
- " 49 Abril 24 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando que en virtud de haber sido condenado á dos años de destierro por el Tribunal de Justicia D. José Tomas Aguiar como cómplice en la conspiracion de 19 de Marzo ultimo, se le destine al nuevo Fuerte de la Independencia por ahora y hasta que esté formado el del Volcan donde pasará inmediatamente.
- " 50 Abril 24 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno, pidiendo al Gefe de Policía el contrato celebrado con la compañia cómica para el alquiler del Coliseo provisional.
- " 51 Abril 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía ordenándole noticie á la mayor brevedad á los S. S. Representantes por la campaña que constan de la adjunta relacion, que el 1.^o del entrante Mayo se abren las Sesiones y que deben apersonarse á llenar sus funciones.
- " 52 Abril 26 de 1823. RESOLUCION del Gobierno con motivo de la competencia habida entre el Comisario de Policía estacionado en San Nicolas, el Juez de 1.^a Instancia del De- partamento y el Comisario residente en San Pedro.
- Nº 53 Abril 26 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando que el Gefe de Policía intime á D. José Maria Gutierrez su separacion del empleo de Auxiliar del Departamento de Ingenieros Hidráulicos.
- " 54 Abril 28 de 1823. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policía: que en vista del oficio que le ha dirigido al que acompañaba otro de D. Mariano Benito Rolon, solicitando permiso para pasar á su casa por dos ó tres dias con el objeto de arreglar varias cuentas, ha acordado se le conteste "que cumpla el expresado Rolon con sus deberes, segun corresponde y sin perjuicio de lo mandado".
- " 55 Abril 28 de 1823. NOTA del Gobierno concediendo licencia por dos meses al Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, y nombrando para sustituirlo á D. Gabriel Piedra Cueva.
- " 56 Abril 29 de 1823. DECRETO del Gobierno revocando la concesion acordada por la resolucion de 11 de Diciembre de 1821, á las harinas de mala calidad é insalubres.
- " 57 Abril 29 de 1823. ACUSE de recibo de un oficio del Gefe de Policía al que acompañaba un parte del Comisario D. Dámaso Bilbao referente á las noticias adquiridas de la campana de Santa Fé.
- " 58 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta hecha por D. Juan Antonio Acebedo para el arrendamiento de la quinta del extinguido Convento de Recoletos, y manda se le estienda el contrato correspondiente.
- " 59 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno autorizando al Gefe de Policía para que arregle los precios de entrada en el concierto musical que debe dar D. Terfilo Planel.
- " 60 Abril 29 14 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policía, recoja de manos del hermano del Arquitecto Cañete el plano del nuevo Coliseo y lo entregue al Ingeniero Arquitecto en Gefe.
- " 61 Abril 28 SOLICITUD de Terfilo Planel al Gefe de Policía pidiendo se le conceda licencia para dar un concierto Musical.
- " 62 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobier-

- no manifestando haber recibido el inventario de los útiles del Convento de San Pedro.
- Nº 63 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, no accediendo á su pedido de que se les exima del servicio de acuartelamiento en la Legion Patricia, á Julian Sotilla y José Vicente Pereira apuntadores de la Loteria del Estado, y reencarga con especialidad al Gefe de Policia que no dé esa comision sino á hombres imposibilitados de ejercicios activos, ya por su edad, ó por defectos fisicos.
- " 64 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la medida adoptada por el Gefe de Policia contra D. Andres Devia, por tener abierta su pulperia sin la correspondiente patente.
- " 65 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno avisando haber recibido la informacion levantada por el Comisario D. Juan José Alsina, con respecto á lo acontecido en la estancia del Dr. D. Cayetano Campana, y de haberla pasado al Fiscal para que promueva las acciones que correspondan.
- " 66 Abril 29 de 1823. NOTA del General D. Ignacio Alvarez dirijida al Ministerio de la Guerra acompañando dos partes y el reconocimiento del Cirujano Mayor sobre el estado peligroso de salud en que se halla el Coronel reformado D. Mariano Benito Rolon preso en la Fortaleza, y resolucion del Gobierno.
- " 67 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando los nombramientos de D. Santos Clavijo para Alcalde del Cuartel 19, y D. Bonifacio Acuña para Alcalde del Baradero.
- " 68 Abril 29 de 1823. NOTA del Gobierno nombrando para Alcalde del pueblo de San Pedro, á D. Pedro Rojas y para Teniente del mismo, á D. Máximo Taibo; igualmente nombra para Tenientes de las chacras de Lovaisa á D. Teodoro Banegas y D. Manuel Ortega, y para las de Olivera á D. Pedro Gegera.
- " 69 Abril 30 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando que el Gefe de Policia disponga que D. Nicolas Martinez Fontes, entregue la indiecta Marcelina á los padres de cuyo paradero instruirá el Defensor General de Pobres.
- " 70 Abril 30 de 1823. NOTA del Gobierno concediendo permiso para la exhibicion de un drama en las fiestas Mayas.
- Nº 71 Abril 30 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, perdonando al presidario Nicolas Hidalgo el tiempo que le falta para cumplir su condena, en atencion al mérito que contrajo denunciando la conjuracion que tramaban los de su clase en la Isla de Martin Garcia.
- " 72 Abril 30 de 1823. NOTA del Gobierno habilitando al Departamento de Policia para que provoca á los gastos que demanda el servicio de las tres Cárcel de campana, asignandole la suma de 900 pesos.
- " 73 Mayo 1.^o de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia prepare en las piezas altas del edificio en que está situada la Casa de Gobierno, las que sean suficientes para la reunion y contabilidad de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros.
- " 74 Mayo 2 de 1823. DECRETO del Gobierno sobre el nombramiento de Alcaide, Ayudante y Portero de la Cárcel Pública, y las asignaciones que deben disfrutar.
- " 75 Mayo 2 de 1823. NOTA del Gobierno nombrando Juez de Paz interino de San Fernando á D. José Maria Zelaya, Alcalde de dicho pueblo, y para que ocupe éste á D. Joaquin de Lamadrid.
- " 75 Mayo 3 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia entregue la persona de D. Nepomuceno Madero á su padre, en razon de hallarse ausente el Juez Comisionado Dr. D. Alejo Castex, y no ser posible por esa razon darse curso á la sentencia que se ha expedido.
- " 77 Mayo 6 de 1823. NOTA del Gobierno no haciendo lugar á la renuncia hecha por D. Miguel Piedra-Cueva, del cargo de Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat.
- " 78 Mayo 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo auxilio de cuanto sea necesario á los facultativos D. Juan Antonio Fernandez y D. Pedro Rojas que deben partir al Monte de Castro á efecto de reconocer y tratar una enfermedad que se ha hecho epidémica en dicho punto.
- " 79 Mayo 9 de 1823. NOTA del Gobierno

- disponiendo que interim dure la permanencia del Médico de Policía en la campaña, donde sale en Comisión, deberá sustituirlo en el servicio de los Expósitos, Cárcel, Presidio &c., el Médico 1.º del Ejército residente en esta capital.
- Nº 80 Mayo 9 de 1823. NOTA del Gobierno admitiendo la renuncia de Comisario hecho por D. Ramon Quevedo y ordenando al Gefe de Policía propone la persona que debe sustituirlo.
- “ 81 Mayo 10 de 1823. DECRETO del Gobierno relativo al mejor servicio, orden y economía de la Cárcel pública.
- “ 82 Mayo 10 de 1822. NOTA del Gobierno designando el Domingo 18 del corriente para las elecciones de las personas que deben formar la Junta de Administración del Crédito Público y ordenando que el Gefe de Policía, de acuerdo con el Juez de 1.ª Instancia y el Prior del Consulado, que deben presidir la elección, proceda á la convocatoria competente.
- “ 83 Mayo 10 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que por el Ministerio de la Guerra, se entreguen al Gefe de Policía, cincuenta libras de salitre pulverizado, y una carronada chica.
- “ 84 Mayo 10 de 1823. NOTA del Gobierno, nombrando á D. Juan Lorenzo Castro, Juez de Paz interino de la Parroquia de Monserrat, y á D. Juan Fragosa, Alcalde de barrio del pueblo de la Exaltación de la Cruz.
- “ 85 Mayo 12 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenando se entreguen á sus padres, la indiccita que está á cargo del Coronel Arévalo y otra que existe en poder de Da. Juana Arévalo, residentes en Lobos, ambas hijas de los indios pampas Juan y Francisca, siempre que el propietario D. Francisco Ramos dé la garantía de cuidar de la educación de esas indias.
- “ 86 Mayo 13 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenando la exhumación de todos los cadáveres de los Cementerios que existían antes de establecerse el Cementerio General del Norte.
- “ 87 Mayo 13 de 1823. NOTA del Gobierno dictaminando medidas para evitar la propagación de la pustula maligna ó grano malo, que ha dejado sentirse por el Monte de Castro.
- Nº 88 Mayo 14 de 1823. NOTA del Gobierno observando al Gefe de Policía, que en la relación pasada correspondiente al mes de Abril de los sumarios formados por los Comisarios de campaña, se nota que solo tres de estos aparecen en aquella, cuando haya ó no novedad, todos los Comisarios deben avisarlo mensualmente; y dispone se ordene lo conveniente para evitar que se repita este defecto.
- “ 89 Mayo 14 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando se intimé á D. Cosme Maciel, salga inmediatamente de la Provincia, y se esté á la mira del cumplimiento de esta disposición.
- “ 90 Mayo 17 de 1823. NOTA del Gobierno avisando haberse aprobado el contrato por el cual se ha arrendado al Presbítero D. Juan Antonio Acevedo, la quinta del extinguido Convento de Recoletos.
- “ 91 Mayo 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, avisándole haber pasado al Procurador General, la nota en que trata de los dos esclavos llegados á esta ciudad con procedencia de San Salvador en la Banda Oriental, á los fines ulteriores.
- “ 92 Mayo 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, no haciendo lugar al pedido que hacen el Comisario de la Sección de San Isidro y el Cura del mismo, sobre la necesidad de nombrar un facultativo en aquel Departamento, por no permitirlo las atenciones del Erario y varias otras razones que aduce.
- “ 93 Mayo 21 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo la libertad de tres marineros Norte Americanos, en consideración al aniversario de nuestra regeneración y á la mediación del Agente de Estados Unidos.
- “ 94 Mayo 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía ordenándole proceda á la convocatoria de la Sección de San Fernando, Conchas y Morón, para que se proceda el Domingo 8 de Junio próximo á la elección del Representante que debe ocupar el lugar del finado Dr. D. Santiago Rivadavia.
- “ 95 Mayo 30 de 1823. DECRETO del Gobierno haciendo reconocer á los SS. D. Antonio Luis Pereira y D. Luis

- de la Robla, como Comisionados de S. M. C.
- Nº 96 Mayo 31 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia aprobando el presupuesto formado por el Comisario destinado á Lujan, para el servicio de la Cárcel de aquella Villa, y ordenando que aquellos gastos se abonen del producto del pontazgo de dicha Villa.
- " 97 Junio 2 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando la instalacion de una caja de correccion para mugeres.
- " 98 Junio 2 de 1823. DECRETO del Gobierno disponiendo que todos los Puentes de la Provincia queden bajo la inmediata iuspecion del Gefe de Policia, debiendo este consultar la aprobacion del Gobierno, sobre el modo de administrar cada uno de dichos Puentes.
- " 99 Junio 3 de 1823. DECRETO del Gobierno reglamentando el servicio y orden interior de la Cárcel publica.
- " 100 Junio 3 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole expedir las que corresponden al Comisario del Baradero, para que poniéndose de acuerdo con el Cura de aquell destino D. Pedro José Crespo, procedan á formar un Cementerio con los recursos que franquee el vecindario y con el material del Convento y salon de paja que sirve de parroquia en San Pedro.
- " 101 Junio 5 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber concedido permiso al Volatin Manuel de Costa Coello; para que pueda exhibir las funciones que había anunciado al público y ademas cuatro libres de los derechos establecidos.
- " 102 Junio 6 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, destinando por el término de un año á Patagones al Coronel Reformado D. Matias Balvastro por la escandalosa ocurrencia cometida la noche del 15 del mes proximo pasado en la casa de comedia, é incorregible en el vicio de la embriaguez.
- " 103 Junio 6 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando se le provea al Comisario de San Isidro de caballos, no acordándose mas gastos en el servicio ordinario, que los que están designados en el presupuesto.
- Nº 104 Junio 6 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia no haciendo lugar á las representaciones ni de D. Tadeo Ferreira ni de D. José Fonseca, pues que lo que solicitan ha debido proponerse al tiempo que se formó el presupuesto.
- " 105 Junio 6 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, nombrando á D. Jorge Robredo para asociarse al Sub-Inspector del mercado del Oeste.
- " 106 Junio 6 de 1823. NOTA al Gefe de Polica, ordenando que respecto á lo mandado sobre el peso del pan, se arregle en todas sus partes al arancel, y que las penas establecidas para los contraventores, sean aplicadas sin excepcion.
- " 107 Junio 7 de 1823. NOTA del Gobierno admitiendo la renuncia del cargo de Juez de Paz de San Pedro, elevada por D. Manuel Ruiz Moreno, y nombrando en su lugar á D. Juan Manuel Ruiz Moreno.
- " 108 Junio 9 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestando que habiendo advertido por uno de los partes de aquel Departamento, que se levantaba un sumario al facultativo D. Juan Oughang, y notándose que se hace con el intento de pasarlo á uno de los Jueces de 1.º Instancia, previene que en lugar de esta direccion, debe dársele la que prescribe el articulo 66, del Título 4.º del Decreto de 9 de Abril de 1822 sobre arreglo de la medicina.
- " 109 Junio 9 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole haga comparecer ante si á D. Juan Bautista San Arromán, y lo aperciba seriamente por el modo indecoroso con que se esplica contra las autoridades del País, y por el desacato con que se ha producido en la reclamacion que hace de un criado que sirve en el Batallon de Cazadores, cuyo escrito fué inutilizado con arreglo al Decreto de 1.º de Julio del año próximo pasado.
- " 110 Junio 10 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando sea trasladado con toda su familia al Fuerte de la Independencia, como lo solicita el presidario D. Carlos

- Roldan complicado en la asonada de 19 de Marzo, y bajo la fianza que presenta.
- Nº 111 Junio 10 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia, permita á D. Vicente Ferreira vender el esclavo de su propiedad en el País como lo solicita.
- “ 112 Junio 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, rencargando el celo de los Comisarios y demás agentes de su Departamento, para que se prohíba la reunion de jóvenes en los actos de bautismos tanto en las parroquias de la ciudad como en las de campaña.
- “ 113 Junio 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole haga acelerar la conclusion de los Padrones de los Departamentos de campaña que se le encomendaron, preparando tanto estos como los de la capital para disponer el que se provea el Egército con arreglo á la Ley Militar de 1.º de Julio de 1822.
- “ 114 Junio 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando se devuelva al rematador de los bienes y muebles del finado D. Jacinto Castro, D. Fidel Honrado Casati, el reloj que reclama, abonando el valor de la compostura que se le hizo de los fondos públicos.
- “ 115 Junio 12 de 1823. NOTA del Gobierno concediendo permiso á D. Miguel Vacani y D. Pablo Rosquellas para dar un concierto público en una de las salas del Tribunal de Comercio.
- “ 116 Junio 17 de 1823. DECRETO del Gobierno imponiendo penas á los fabricantes de pan que no pongan al que elaboren, el número y la marca.
- “ 117 Junio 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando la propuesta hecha por el Alcaide de la Cárcel, en la persona de Vicente Isaurralde para portero, sin gozar la asignacion prefijada por razon de estar condenado al servicio de ella por el Tribunal de Justicia.
- “ 118 Junio 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia ordenándole se asocie á una comision de personas inteligentes, y forme un proyecto de Reglamento para el régimen del Mercado nuevo cuya apertura está próxima y lo eleve al Gobierno para su exámen y aprobación.
- Nº 119 Junio 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo que los esclavos que se manden á la Cárcel por sus amos por via de corrección, ó depósito, paguen el real diario que ha sido de costumbre para sus alimentos.
- “ 120 Junio 17 de 1823. NOTA del Gobierno nombrando á D. Celedonio Sanchez Alcalde del Cuartel 18, á D. Miguel Raserio, Alcalde de la Villa de Moron, y á D. Joaquin el Paraguay, D. Juan Real, y D. Juan Pablo Prado para Tenientes de dicho Partido. Igualmente nombra para Tenientes del Partido de Arrecifes á D. Luis Aleman D. Felipe Brandan y D. Gregorio Peralta.
- “ 121 Junio 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo preste al Ingeniero D. Felipe Beltres todo el auxilio que conduzca á acelerar la publicacion de la obra que se propone dar, sin perjuicio de ser protegido por el Gobierno, así que sea instruido del mérito y perfeccion de la obra y del programa de su publicacion.
- “ 122 Junio 17 de 1823. NOTA del Gobierno nombrando á D. José Maria Vásquez Alcalde del Cuartel núm. 1.º.
- “ 123 Junio 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, previniéndole que toda vez que circulen por la ciudad impresos de Montevideo, se compre un ejemplar de cada uno de ellos y los remita sin pérdida de tiempo al Ministerio de Relaciones Exteriores.
- “ 124 Junio 18 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, dando á reconocer al Sr. Vice-Almirante del Perú D. Manuel Blanco Eucabada, como Ministro Plenipotenciario cerca de este Gobierno.
- “ 125 Junio 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber resuelto por punto general, que mientras las atenciones del Departamento de Ingenieros Arquitectos no le permita formar el Plano que previene el Decreto de 16 de Abril último, todo edificio nuevo que se construya en cualquier pueblo de campaña, en seguida de la población ya existente, debe sujetarse á las reglas generales respecto del ancho de las calles.

- N 126 Junio 20 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo se asocie á una comision de Mercaderes por menor en vinos y aguardientes tanto extrangeros como del interior del País y extienda un estado demonstrativo de los precios corrientes de la venta por menor de dichos articulos, en la Provincia, haciendo distincion entre los de ultramar y los nacionales y con la demarcacion de tres distintas épocas; á saber: 1.º de los tres años que procedieron al ultimo arancel de la Aduana del tiempo del Directorio; 2.º de todo el tiempo que los derechos elevados de este arancel fueron exigidos en la Aduana; 3.º y desde que estos derechos sufrieron una rebaja hasta el punto en que se hallan al presente.
- " 127 Junio 20 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Domingo 29 del presente Junio, se proceda á elegir dos Representantes que deben reemplazar á los S. S. D. Diego Estanislao Zabaleta y D. Valentin Gomez que han renunciado por haberlos comisionado el Gobierno al primero para pasar á las Provincias de la antigua Union, y al segundo á la Corte del Brasil.
- " 128 Junio 20 de 1823. NOTA del Gobierno admitiendo la renuncia de D. Marcelino Sosa, del cargo de Juez de Paz del Partido de Ranchos, y nombrando para reemplazarlo á D. Martin Faramiñan.
- " 129 Junio 25 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo sea destinado al presidio el individuo Juan Simon Duar-te, por no tener como satisfacer la multa establecida para los que se encuentran en juegos prohibidos.
- " 130 Junio 25 de 1823. RESOLUCION del Gobierno con motivo de haber expuesto el Gefe de Policia no ser suficiente la cantidad asignada para el servicio de las Cárcceles de campana.
- " 131 Junio 52 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, previniéndole haga cumplir á D. José Maria Coronel lo que está mandado sobre la suspension de Saladeros.
- " 132 Junio 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestándole que habiéndose resuelto en su nota 1,513, la misma consulta que hace por la que viene numera-da 1,512, y debiendo expedirse en la fecha aquella y demás resoluciones que corresponden, queda contestada la consulta del contador que se acompaña á la segunda.
- N 133 Junio 25 de 1823. REGLAMENTO provisional para el régimen y Policia interior del Mercado del Oeste.
- " 134 Junio 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia aprobando el proyecto de Reglamento para el Mercado del Centro, con las correcciones que aparecen en el que se acompaña una copia y en la clase de provisional, y disponiendo á la vez haga anotar por separado los inconvenientes que demanden corrección ó las mejoras que puedan introducirse para perfeccionar el Reglamento.
- " 135 Junio 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que el Regular á que se refiere en su oficio 1,508 salga de la Provincia.
- " 136 Junio 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que los 209 pesos invertidos en el costo de las barandas de que habla en la nota núm. 1,511, se cubran del fondo destinado á las Fistas Mayas.
- " 137 Junio 25 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber que el asentista del Coliseo provisional está habilitado para hacer cuantas representaciones quiera con cómicos de todo el mundo; en el concepto que el permiso especial que en la contrata se reserva el Gobierno conceder, es solo para el caso en que haga oposición el asentista.
- " 138 Junio 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole la aprehension de Pedro Guerrero que se sabe existe en la ciudad, y es uno de los comprendidos en la asonada del 19 de Marzo.
- " 139 Junio 27 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia libre las órdenes competentes á efecto de que las Mesas electorales se reunan en los lugares mas públicos de las Parroquias, en razon á haber llegado á entender el Gobierno que el pueblo ha sido convocado para votar en las próximas elecciones á casa de los Jueces de Paz, equivocando la verdadera inteligencia de la resolucion que expidió con fecha 23 de Enero ultimo relativa al ór-

- den en que deben tener lugar las elecciones.
- Nº 140 Junio 28 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Jefe de Policía, que las cantidades que se recolecten procedentes de las jóvenes del Colegio de San Miguel que se hallan distribuidas en casas particulares, las cuales deben de su salario mensual dejar un peso, se remitan á la Caja de ahorros con expresión de las personas á que pertenecen, para que depositadas en ella, puedan ir formando un capital que facilite su matrimonio.
- " 141 Julio 2 de 1823. NOTA del Gobierno al Jefe de Policía manifestándole que la hermana del reo Juan Antonio García ejecutado este año y que pide la devolución de dos caballos de la pertenencia de éste que se perdieron la noche del 19 de Marzo, queda en la libertad de buscarlos, pues que el Estado no se halla obligado á reintegrarlos habiéndose perdido en la asonada á que ellos mismos cooperaron.
- " 142 Julio 2 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el exceso de la cantidad de 190 pesos 7½ reales á lo asignado en el presupuesto de los gastos hechos en el Coliseo Provisional.
- " 143 Julio 5 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Jefe de Policía, no se expida Pasaporte á D. Carlos Daniel Saules, hasta tanto no se haya concluido un asunto que tiene pendiente con D. Juan Francisco Gerard en el Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Roque Saenz Peña.
- " 144 Julio 5 de 1823. RESOLUCION del Gobierno con motivo de la competencia suscitada entre el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, el Juez de 1.ª Instancia del 3er. Departamento y el Jefe de Policía sobre una introducción de cueros hecha por D. Fermín Oteyza.
- " 145 Julio 7 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando la remisión á Patagones por vía de corrección del joven Manuel Noya, por haber hecho presente Doña Francisca Suarez madre de aquél, su mala conducta.
- " 146 Julio 7 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Domingo próximo se verifiquen las elecciones de Representantes que no tuvieron lugar ayer por el mal tiempo.
- Nº 177 Julio 10 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando las propuestas para Alcaldes del Partido de San Vicente, á favor de D. Pedro Nolasco Alvarracin y D. José Molina, el 1.º en sustitución de D. Ramon Morales y el 2.º de D. Saturnino de Alvarez; debiendo desempeñar las funciones que ejercia el citado Alvarracin D. Casimiro Puentes.
- " 148 Julio 10 de 1823. NOTA del Gobierno admitiendo la renuncia hecha por D. Juan Manuel Ruiz Moreno del cargo de Juez de Paz de San Pedro, y nombrando en su lugar á D. Pedro Celestino Casco.
- " 149 Julio 10 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando que por el Departamento de Policía, se pase copia de las contratas celebradas entre las jóvenes comprendidas en la disposición de 23 de Junio y las personas á cuyo servicio se hallen.
- " 150 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo se deje á D. Nolberto Quiro y á su Establecimiento en toda la libertad en el acopio de leche que hace para el abasto público, por cuanto él no defrauda ningún derecho público ni particular.
- " 151 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno avisando no haber hecho lugar á la solicitud de los dueños de cartillas de agua, para que se les permitiese dar el barril de agua á medio real en los meses de Julio, Agosto, y Setiembre.
- " 152 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno reencargando al Jefe de Policía el mayor celo en la aprehension del asesino Juan de la Cruz Guerreros.
- " 153 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el nombramiento de D. Zenon Videla para asociado al Sub-Inspector del Mercado del Sud.
- " 154 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Jefe de Policía haga salir fuera de la Provincia al Regular Franciscano Fr. José Matias Peralta que se ha introducido en la ciudad con procedencia de Córdoba sin el permiso previo.
- " 155 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la contrata celebrada entre el asentista del ramo de limpieza D. Manuel Irigoyen y el Contador de Policía.

- Nº 156 Julio 11 de 1824. NOTA del Gobierno aprobando el gasto hecho por el Departamento de Policía en las funciones Mayas de este año.
- " 157 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud de D. Pablo Rosquellas y D. Vicente Vacani, en que piden se les permita doblar el precio de la entrada á los Conciertos; y que acerca de los asientos, solo puede permitirse doblar el precio, en una sola vez á actores ó profesores nuevos.
- " 158 Julio 11 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que los cien pesos que se han satisfecho por la Policía para el trasporte á Patagones de los reos D. Miguel Araoz, y Antonio Gonzalez se abonen del fondo destinado á la ejecucion de justicia.
- " 159 Julio 12 de 1823. NOTA del Gobierno facultando al Gefe de Policía para que arregle el negocio de la detencion de las carretas de agua de un modo que el público no estrañe esta detencion, ni sufra mas perjuicios el particular propietario.
- " 160 Julio 15 de 1823. NOTA del Gobierno pidiendo al Gefe de Policía evague el informe solicitado sobre una nota del Procurador General en que pedía se declarase que solo debian pagar el impuesto establecido los que matasen ganado para el abasto público; debiendo oír sobre el particular á los rematadores de corrales de abasto.
- " 161 Julio 15 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policía, entregue á D. Juan Montes, el Indio Francisco Bensal, siendo aquel responsable de su vuelta, y el cual Indiano, se ha ofrecido acompañarlo hasta el parage en que se halla S. E. y si lo tiene á bien permitirle pasar á las Tolderias de los Indios á averiguar si es ó no cierto la muerte de seis oficiales que arrebataron hallándose en rehenes y entre quienes se encuentra un hermano del citado Montes.
- " 162 Julio 17 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía disponiendo que de acuerdo con el Comisario General de Guerra, proceda á emplear todos los medios á su alcance, para la traslacion á Patagones, de un Maestro Herrero, Carpintero y Albañil, para que puedan ocuparse de un medio lucrativo en las distintas obras que deben ofrecerse en aquel Establecimiento; en el concepto de que el Gobierno les costeará el pasaje, y á mas se les dará en propiedad un solar y una suerte de chaera en dicho punto.
- " 163 Julio 17 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando las contratas de las niñas que en virtud de ellas se comprometen al servicio de las personas con quienes se han contratado, y disponiendo que no puedan salir del poder de estas sin acuerdo de la Policía.
- " 164 Julio 21 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando que la Policía franquese al Prefecto del Tribunal de Medicina siempre que lo solicite, un carro fúnebre para conducir cadáveres del Hospital de Mugeres al anfiteatro de la Escuela de Medicina.
- " 165 Julio 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenándole la captura del Coronel reformado D. Matias Balvastro, el cual se ocultó momentos antes de procederse á su embarque para Patagones donde había ido destinado por un año por via de correccion.
- " 166 Julio 22 de 1823. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policía haga comparecer ante el Fiscal á D. Estevan Villanueva como ya se le había ordenado para ser apercibido sobre su conducta segun lo pide el Tribunal de Comercio.
- " 167 Julio 23 de 1823. NOTA del Gobierno manifestando al Gefe de Policía haber advertido al Ingeniero en Gefe que la piedra que se emplee en el empedrado público sea de la mayor posible, porque con la pequena queda inconsistente y expuesto á repetidas refacciones.
- " 168 Julio 28 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta de D. Eugenio Villanueva para asociado al Sub-Inspector del Mercado del Sud, y aceptando la renuncia que ha hecho de esta comision D. José Zenon Videla.
- " 169 Julio 24 de 1823. RESOLUCION del Gobierno haciendo una excepcion de la orden de 19 de Octubre de 1822, relativa á la construccion de cercos de muro doble, de los propietarios de extramuros y quintas,

- los cuales podrán hacer dichos muros sencillos, pero reforzados de pilares á tres varas de distancia.
- Nº 170 Julio 24 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo la libertad de D. Manuel Garcia Perez Albacea de D. Antonio Garcia Lopez.
- " 171 Julio 24 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo la entrega al Gefe de Policía, de los sables tiros y cananas que solicita.
- " 172 Julio 28 de 1823. NOTA del Gobierno condenando á 15 dias de arresto en la Cárcel de Policía al jóven D. José Ordoñez espulsado del Colegio de Ciencias Morales por su mala conducta.
- " 173 Julio 28 de 1823. NOTA del Gobierno acordando se instruya al Gefe de Policía que toda solicitud para conseguir terrenos, debe hacerse directamente al Gobierno por las mismas partes interesadas.
- " 174 Julio 28 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, previniéndole lleve á efecto la órden que se le comunicó en 20 de Mayo ultimo para ocurrir al remedio del mal que se siente con motivo de la indolencia de los habitantes de campaña en vacunar sus hijos; y dictando otras medidas tendentes á evitarlo.
- " 175 Julio 31 de 1823. DECRETO del Gobierno prohibiendo la introducción de cueros orejanos en los Mercados que no se haga por los mismos hacedores.
- " 176 Agosto 1.º de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policía, auxilie al Comisario de Chascomus con la suma necesaria para atender á cubrir los gastos de mantención de los presos de la Cárcel de dicho punto.
- " 177 Agosto 1.º de 1823. NOTA del Gobierno nombrando á D. José Torres, Alcalde del Cuartel 29 en subrogación de D. Faustino Ortiz.
- " 178 Agosto 1.º de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policía estimule el celo de los Comisarios de campaña y Jueces Territoriales para que persigan y aprehendan los desertores del Ejército y los remitan á disposición del Inspector General.
- " 179 Agosto 1.º de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el plan de sepulturas presentado por el Ingeniero D. Felipe Bertris, y mandando se ponga en ejecución.
- Nº 180 Agosto 1.º de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el gasto hecho en las piezas de la Policía que se incendiaron de resultas del gas que en ellas se compuso para la iluminación del 25 de Mayo de este año, importante 511 pesos 5 y medio reales.
- " 181 Agosto 1.º de 1823. NOTA del Gobierno avisando al Gefe de Policía haber pasado al Ministerio de Hacienda el oficio en que pide se reintegren en la caja del Departamento, los noventa y dos pesos cuatro reales que ésta suplió para costear los funerales del Español intestado D. Jacinto Castro, para que se ordene de conformidad.
- " 182 Agosto 1.º de 1823. RESOLUCION del Gobierno recaída á consecuencia de una petición elevada por algunos traficantes de frutos de campaña, que piden el establecimiento de un nuevo Mercado en el Norte.
- " 183 Agosto 2 de 1823. NOTA del Gobierno destinando al Coronel reformado D. Matias Balvastro por un año á Martín Garcia por vía de corrección.
- " 184 Agosto 4 de 1823. NOTA del Gobierno mandando recomponer el empedrado de la primera cuadra de la calle de Belgrano, y ordenando que esto se practique siempre como está dispuesto con repetición.
- " 185 Agosto 4 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando las medidas propuestas por el Gefe de Policía, para impedir la introducción clandestina de cueros.
- " 186 Agosto 4 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando sea puesto preso en la Cárcel de Deudores al praticante de Medicina D. José María Fonseca.
- " 187 Agosto 5 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo la libertad del jóven D. José María Fonseca.
- " 188 Agosto 5 de 1823. DECRETO del Gobierno, relativo á evitar en lo sucesivo, se promuevan competencias entre los particulares que hacen matanza de ganado para el mantenimiento de sus familias y el Rematador del derecho de Corrales.
- " 189 Agosto 6 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el reo Pedro Guerrero, sea remitido á Patagones

en primera oportunidad y hasta segunda orden.

Nº 190 Agosto 6 de 1823. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia, que ha nombrado á los practicantes de Medicina D. Liborio Echavarria y D. Luis Serna (hijo) para salir á propagar la vacuna en los Departamentos 1.^o y 3.^o de campana, y ordenándole se dirija á los Jueces Territoriales y Comisarios de Policia, para que les presten los auxilios que prescribe el decreto de 22 de Marzo de 1822.

" 191 Agosto 7 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole que de acuerdo con el Comisario General de Guerra, circulen á la campaña los avisos correspondientes, para que por su conducto se presenten los labradores que quieran poner á sus hijos en la Escuela de Agricultura práctica y Jardin de aclimatacion, en la inteligencia que el Gobierno debe nombrar seis de ellos dotados por los fondos públicos, bajo algunas condiciones que en dicha nota se espresan.

" 192 Agosto 8 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando el nombramiento de Teniente Alcalde de la Costa de Arrecifes en la persona de D. Hilario Iraroqui, por fallecimiento de D. Blas Burgos que desempeñaba aquél cargo.

" 193 Agosto 8 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole haga presentar en el dia ante el Administrador de la Vacuna, á los practicantes de Medicina D. Liborio Echavarria y D. Luis Serna (hijo) nombrados para salir á campaña á propagar la vacuna; debiendo dar cuenta de si alguno de ellos está ausente para proveer en el acto.

" 194 Agosto 8 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia que en el asunto que acompañó á su oficio núm. 1,569 se esté á lo que establece el Reglamento de Corrales de abasto público.

" 195 Agosto 8 de 1823. NOTA del Gobierno manifestando al Gefe de Policia, que ha tenido á bien acceder á la solicitud elevada por los abastecedores de carnes, concediéndoles la facultad de aumentar un real en cada arroba de carne por todo el

presente mes de Agosto, despues del que, solo se exijirá el precio establecido.

Nº 196 Agosto 8 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia, ponga al jóven D. Matias Wtubac á disposicion del Rector del Colegio de Ciencias morales.

" 197 Agosto 8 de 1823. NOTA del Gefe de Policia elevando al Gobierno una solicitud del Volatin Manuel José da Costa Cuello, y resolucion Superior no accediendo á la súplica que este hace para que se le permita dar funciones de Baile.

" 198 Agosto 11 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que acercándose las funciones denominadas hasta aqui de *Recoleta* y que en adelante podrán llamarse de *Octubre* ó de *Primavera*, proceda á la formacion del programa de ellas de modo que estas se verifiquen contribuyendo á mejorar la moral pública, y el que el Erario nada sufrague para sus gastos.

" 199 Agosto 12 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber recibido el Plano Geográfico de las calles de esta capital formado por el Ingeniero D. Felipe Beltrés, aprobándolo como un trabajo digno de su consideracion y de la del Pueblo; y manifiesta que espera se le presente el programa de la publicacion, para determinar la proteccion que el Gobierno está dispuesto á dispensar á la mencionada empresa.

" 200 Agosto 12 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo que en el caso de que los celadores de los mercados existentes, no sean bastantes para evitar el contrabando, como lo esponen los traficantes que han solicitado el Establecimiento de un Mercado en el Norte y á cuya peticion no ha accedido el Gobierno, provea lo conveniente para evitarlo por los medios que son de su atribucion.

" 201 Agosto 14 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando no se haga lugar á solicitud alguna para obtener terrenos en las Islas del Paraná, y se intime esta resolucion á D. Bernardo Velez y D. Matteo Demetri, recogiéndoles los documentos que hayan obtenido en virtud de providencias especiales á

- aquel respecto; y que con referencia á los males que producen las pulperías existentes en dichas Islas, informe el Subdelegado de Marina de las Conchas.
- Nº 202 Agosto 14 de 1823. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policía, haga salir con brevedad de la Provincia al Religioso Fr. Miguel Rizo.
- " 203 Agosto 23 de 1823. SOLICITUD del Religioso Fr. Miguel Rizo, pidiendo al Gobierno un plazo de 15 ó 20 dias para salir del país, con el objeto de dejar asegurados sus intereses, y resolucion superior de 27 de Agosto, concediéndole los dias que faltan para concluirse el mes.
- " 204 Agosto 14 de 1823. NOTA del Gobierno disponiendo que el Domingo 24 del presente tenga lugar la elección de un representante, para ocupar el cargo que queda por renuncia del Sr. D. Manuel de Sarratea, que le fué admitida por la Honorable Sala de Representantes.
- " 205 Agosto 16 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, avisándole haber pasado á los Jueces de 1.ª Instancia de campaña una comunicación tendente á extinguir los males que aquella sufre, debido á la immoralización de los peones que sirven en ella, por la falta de garantía en los contratos que se celebran entre los propietarios y los que están á su servicio; y ordenando al referido Gefe de Policía, transcriba y circule á los Comisarios de Campaña dicha comunicación, para que convocando á los hacendados de sus distritos respectivos, les hagan entender lo que interesa á sus fortunas el que lleven á cabo la resolución del Gobierno que ha sido dictada en su beneficio, y celen de su exacto cumplimiento.
- " 206 Agosto 19 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando las propuestas elevadas por el Gefe de Policía para Alcalde del partido de los Remedios á favor de D. José Marcos Vidal y para igual empleo de la Guardia de Ranchos á D. Mariano Correa.
- " 207 Agosto 21 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, comunicándole haber aceptado la oferta que hace el profesor de Medicina y Cirugía D. Vicente Silva, de servir gratuitamente la plaza de Sostituto del Médico de Policía, para los casos de ausencia ú otra imposibilidad cualquiera.
- Nº 208 Agosto 22 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la propuesta que hizo el Gefe de Policía, para Alcalde del pueblo del Pergamino á favor de D. Nicolas Muñoz.
- " 209 Agosto 22 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo que el Administrador de la Casa de Expósitos proceda á formar contrata ante la Policía, con las personas que tengan á su cargo huérfanas, pertenecientes á aquel Establecimiento, bajo algunas condiciones que en dicha nota se expresan.
- " 210 Agosto 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, disponiendo se saque á remate la Lotería Semanal en la forma que se sigue por la Comisaría General.
- " 211 Agosto 26 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, previniéndole que sino están terminados los padrones de la campaña, libre las órdenes respectivas para que se concluyan á la mayor brevedad, y que entretanto eleve los de la ciudad para señalar aproximativamente el contingente que corresponde á ésta, con arreglo á la orden de 20 de Julio de 1822.
- " 212 Agosto 27 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, comunicándole haber merecido la sanción de la Honorable Sala de Representantes los artículos 4.º, 7.º, 12.º, 13.º, 14.º y 15.º del Reglamento para Corrales, y ordenando se levante el depósito de las multas cobradas incorporando sus productos á los fondos de la Policía.
- " 213 Agosto 27 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía trascribiéndole la ley sancionada por la Honorable Sala de Representantes, por la que se manda que cada papeleta impresa que espida el Departamento de Policía para los abastecedores de la ciudad, pague un medio real.
- " 214 Agosto 27 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, transcribiéndole un decreto imponiendo penas á los que quebranten el artículo 7.º del Reglamento Provisional del Mercado del Centro.
- " 215 Agosto 27 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, transcribiéndole un decreto de la Honorable

Sala de Representantes disponiendo que por cada guia que se exija para frutos de campaña se paguen dos reales.

N 216 Agosto 29 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestando que en vista de la soliciud de D. Norberto Quirno, ha tenido á bien

espedir un Decreto general, conformándose con el informe del Gefe de Policia y mandar se devolviese á Quirno, por el abastecedor, el derecho de cuatro reales que indebidamente le cobró por haber muerto una res en su casa.

Libro 8.^e

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL AÑO 1823.

- N. 1 Setiembre 2. COMUNICA que el Gobierno no hace lugar á la representacion de D. Vicente Rivero solicitando se le aminorase á mil seis cientos pesos la cantidad de tres mil en que hizo el remate del derecho de Corrales en San Isidro.
- " 2 Setiembre 2. MANIFESTANDO que á pesar de los motivos que el Gefe de Policia representa para fundar la dimision que hace, de este cargo, el Gobierno ha creido conveniente no hacer lugar á ella, esperando que continúe en hacer al pais los mismos servicios que tan á su satisfaccion le ha prestado hasta el presente.
- " 3 Setiembre 2. DISPONIENDO que el Gefe de Policia proceda en cumplimiento de la resolucion general, con los individuos introductores de la partida de cueros que, segun su parte, quedaban relevados de la pena señalada á los falsificadores de guias, por el fallo del Juez de 1.^a Instancia que entendia en el asunto.
- " 4 Setiembre 2. RESOLUCION del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia haga salir del territorio de la Provincia al Regular Francisco Fr. Norveto Geneiro, en el caso de que, su venida al pais, no tenga por objeto secularizarse.
- " 5 Setiembre 3. DISPONIENDO que los cuatro Indios Pampas que fugaron de la obra de la Catedral y han sido aprehendidos por la Policia, sean destinados á los trabajos que se ejecutan en la Isla de Martin Garcia despues que sufran la correccion que se tiene prevenida por orden general para los que cometen tal delito.
- N 6 Setiembre 3. TRANSCRIBE el Superior Decreto fijando el precio de Sepulturas del Cementerio del Norte, y encargando de su venta al Contador de Policia.
- " 7 Setiembre 5. ORDENANDO al Gefe de Policia ponga á disposicion de D. Pedro Echagaray al soldado de su Departamento Pedro Maya, para que lo envie con comunicaciones á la Provincia de Cuyo; debiendo continuar sus servicios á su regreso.
- " 8 Setiembre 4. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud de D. Pedro Bet para tomar por asiento la conservacion y manejo de los carros fúnebres y ordenando en consecuencia que el espresado ramo sea puesto en remate por el Gefe de Policia.
- " 9 Setiembre 2. DECRETO del Gobierno inserto en una nota del Gefe de Policia; haciendo lugar á tres solicitudes para edificar en el Pueblo de San Pedro que fueron acompañadas á la espresada nota.
- " 10 Setiembre 6. COMUNICA el nombramiento del hacendado D. Juan de Dios Padron para acompanar al

- Sub-inspector del Mercado del Oeste en sus funciones.
- Nº 11 Setiembre 6. ORDENANDO ser puesto en libertad D. Pablo Rosquellas sin exijirselo fianza alguna.
- " 12 Setiembre 6. DECRETO del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud de los rematadores de corrales de campaña, D. Tomas Agerta, D. Abram Gonzalcz y D. Mariano Surneta, en que pedian se les minorase la cantidad, en que verificaron sus remates.
- " 13 Setiembre 6. MANIFESTANDO que el Gobierno ha sido plenamente satisfecho con la exposicion hecha por el Gefe de Policia sobre el comunicado inserto en el número 15 del "Teatro de la Opinion".
- " 14 Setiembre 2. COMUNICA el permiso concedido, para salir libremente de la Provincia, al Capitan de navio de la Armada Española D. Antonio Alvarez de Sotomayor, mediante la interposicion de los Señores Comisionados de S. M. C.
- " 15 Setiembre 9. ORDENANDO al Gefe de Policia exija inmediatamente á D. Lorenzo Cortes, del Partido del Pilar, los títulos ó diplomas que le habilitan para curar, y en caso de no presentar alguno, lo ponga á disposicion de la Justicia ordinaria.
- " 16 Setiembre 11. SUSPENDIENDO los efectos de la orden librada con fecha 26 de Marzo ultimo, para que se hiciera salir de la Provincia á D. Mariano Vera con la calidad de no volver á ella en ningun tiempo.
- " 17 Setiembre 16. ADMITIENDO la renuncia del cargo de hacendado asociado al sub-inspector del Mercado del Oeste hecha por D. Juan de Dios Padron, y nombrando en reemplazo á D. Manuel Piñero.
- " 18 Setiembre 17. APROBANDO la propuesta hecha por D. Juan Zufra-tegui para el remate de la Loteria Semanal, y ordenando al mismo tiempo que el Gefe de Policia haga extender la correspondiente contrata.
- " 19 Setiembre 17. ORDENANDO al Gefe de Policia haga sepultar en la forma debida los huesos que dió cuenta haberse encontrado en uno de los cuartos de la Oficina de su anterior Departamento.
- " 20 Junio 3. EXPEDIENTE formado con motivo de varias reclamaciones hechas por D. Juan Antonio Rodriguez á consecuencia de habersele ordenado la demolicion de una pared construida en un terreno de su propiedad situado en el cuartel 3, manzana 42 calle de Cuyo, y en el cual se halla inserto un decreto Superior que manda se lleve á efecto la ejecucion de la expresa orden.
- Nº 21 Setiembre 18. CONCEDIENDO permiso para desembarcar y depositar en una casa particular trescientos cuartos de pólvora, con la calidad que dicho depósito se haga fuera de la ciudad y en una posición aislada.
- " 22 Setiembre 18. ORDENANDO al Gefe de Policia proceda desde luego con sugerencia á los padrones formados de la ciudad, á exigir de ella el contingente de quinientos hombres para el Ejército con arreglo á la Ley de 1.º de Julio de 1822.
- " 23 Setiembre 19. DISPONIENDO que la Administracion de Carros fúnebres, de la dependencia de la Policia, se haga igualmente cargo del carro mandado construir para la conducción de los cadáveres de los dos Hospitales.
- " 24 Setiembre 23. COMUMICANDO la orden librada para que un cepo que se halla en el noviciado del extinguido Convento de Predicadores sea puesto á disposición del Gefe de Policia para el uso de la Cárcel.
- " 25 Setiembre 25. DISPONIENDO que el Contador de Policia presente al Gobierno una demostración de los gastos hechos en la construcción y administración de los carros fúnebres desde su principio hasta la fecha; y que sin perjuicio de ella se proceda á llamar licitadores por el derecho exclusivo del servicio de dicho ramo.
- " 26 Setiembre 20. BASES para el remate del servicio de los carros fúnebres proyectadas por el Contador de Policia.
- " 27 Setiembre 25. TRANSCRIBE una resolución Superior en la que se declara que es libre á todo individuo establecer casas de pulperías en las Islas del Paraná, con la condición indispensable de sacar la Patente ordenada.
- " 28 Setiembre 29. ADMITIENDO la renuncia de D. Manuel Piñero, nombrado para acompañar al Sub-ins-

- pector del Mercado del Oeste con fecha anterior.
- “ 29 Octubre 7. APROBANDO el nombramiento de D. Tomas Martinez para el cargo de Sobre-estante de los trabajos de la Isla de Martin Garcia, en sostitucion de Pascual Diaz.
- “ 30 Octubre 7. MANIFESTANDO que el Gobierno se ha instruido con satisfaccion del parte del Comisario de Cañuelas que el Gefe de Policia acompañó, por el celo que ha desplegado para hacer cumplir y respetar las órdenes de la autoridad; y respecto de los soldados heridos en aquel empeño, sea aplicado á su curacion el valor de los caballos aprehendidos siempre que resulte no ser robados.
- “ 31 Octubre 7. APROBANDO el modelo presentado para los documentos que la Policia debe expedir en la venta de sepulturas del Cementerio; y en cuanto al papel en que deben estenderse ordena se proceda con arreglo á la escala que establece la Ley de 5 de Diciembre de 1821.
- “ 32 Octubre 7. CONTESTANDO á la consulta del Gefe de Policia sobre quien debia desempeñar la presidencia del acto para la exaccion del contingente en la Parroquia de la Piedad, por hallarse indispuesto el Juez de Paz, el Gobierno resuelve que lo sostituya el Alcalde del Cuartel, sirviendo esta resolucion por punto general en los casos que ocurran de igual naturaleza.
- “ 33 Octubre 8. TRANSCRIBE el Superior Decreto perfeccionando la ejecucion de lo dispuesto en 17 de Julio de este año sobre el conchavo de peones para todo servicio de campo.
- “ 34 Octubre 9. ORDENANDO se saque á remate el empredado de las calles como lo propone el Gefe de Policia en su nota numero 1683.
- “ 35 Octubre 9. DISPONIENDO que por la Caja de Policia se haga el pago que reclama D. Felipe Bertres por varios útiles comprados para el servicio de la numeracion de las calles de que estaba encargado; con prevencion de que tal gasto no ha debido hacerse sin obtener antes el consentimiento de la autoridad.
- “ 36 Octubre 9. ORDENANDO al Gefe de Policia haga saber individualmente á todos los propietarios de las casas de la ciudad, que será de cuenta de ellos el refaccionar ó reponer las tablillas de la numeracion de las calles y casas en cualquier caso de deterioro ó perdida.
- “ 37 Octubre 10. DISPONIENDO que el Gefe de Policia libre las órdenes competentes para la seguridad de la Cárcel del 3.^o Departamento de Campaña, y prevenga á los Comisarios respectivos la necesidad de que contrajigan su empeño tanto á este objeto, como á que se conserve en aquellos establecimientos la mayor policia, para evitar que la acumulacion de reos pueda perjudicar la salubridad de estos, como sucede en la Cárcel de Lujan.
- “ 38 Octubre 10. COMUNICA la resolucion del Gobierno respecto á los Jurados que deben constituirse en Junta para la provision del Contingente, y determinando el modo de reintegrar el número que designa la Ley, en el caso de que algunos de aquellos resultasen impedidos para formar dicha Junta.
- “ 39 Octubre 11. MANIFESTANDO que el Gobierno queda enterado de la nota del Juez de Paz de la Residencia, relativa al origen de un rumor de revolucion contra el orden publico.
- “ 40 Octubre 11. DISPONIENDO que el Gefe de Policia remita á las parroquias los Padrones integros para que las Juntas por sí lo verifiquen con arreglo á la Ley, haciéndoles presente que los conocimientos practicos que ellos deben tener de los cuarteles á que corresponden, deben suplir la variacion que se advierte en dichos Padrones por el movimiento de la poblacion de un año á otro.
- “ 41 Octubre 11. ORDENANDO al Gefe de Policia proceda á exigir de la campana el contingente provisional de trescientos hombres, empleando para ello los nuevos padrones que ya se tengan, ó los antiguos, en aquellos territorios donde esta operacion no se haya concluido.
- “ 42 Octubre 16. COMUNICANDO que el Gobierno ha sido impuesto de que la oscuridad en que se mantiene de noche el tránsito, desde la esquina de Baldovino hasta el Retiro, ha

- dado lugar á varias desgracias, y que en consecuencia el Gefe de Policia debe disponer lo conveniente para que dicho tránsito sea alumbrado, y se vigile al mismo tiempo sobre los hombres sospechosos que se encuentren reunidos á ciertas horas.
- " 43 Octubre 18. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda para su abono, la cuenta de auxilios prestados al Ingeniero Hidráulico por la Policia.
- " 44 Octubre 10. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud elevada por el Gefe de Policia, de D. Federico Douling, para establecer una máquina de limpiar el trigo movida por bestias.
- " 45 Octubre 20. COMUNICANDO el nombramiento de Juez de Paz interino del partido de Quilmes que el Gobierno ha hecho en el Alcalde del mismo, D. Antonio Ballester, en sostitucion de D. Martin José Gonzalez que ha obtenido permiso para pasar á su estancia á reparar su salud.
- " 46 Octubre 21. AVISANDO la orden librada al Ministerio de la Guerra para la entrega de cien sables con tiros é igual número de tercerolas con municiones que el Gefe de Policia pidió para armar la Compañia de su Departamento.
- " 47 Octubre 22. COMUNICA que el Gobierno ha dispuesto se suspendan los efectos de la Ley de contingentes por la imposibilidad que se toca de allanar con sujecion á ella el número de soldados pedidos para mandar al Ejército.
- " 48 Octubre 23. COMUNICA que el Gobierno ha mandado sobreseer el proceso criminal seguido contra Don Juan Cruz Varela.
- " 49 Octubre 23. AVISANDO la orden librada para que por el Ministerio de la Guerra se pongan á disposicion del Gefe de Policia las cien cananas con banderolas y cuatrocientas piedras de chispa que pide en su nota núm. 1,699.
- " 50 Octubre 28. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto por el cual se dispone, que todas las penas pecuniarias que impongan las justicias, sean recaudadas por los ejecutores de ellas: y en defecto de estos, por los dependientes de Policia.
- N 51 Octubre 30. EXONERANDO á la Policia de conocer en las solicitudes que se hagan para sacar á los individuos que se remitan en virtud del contingente; debiendo ocurrir las partes á la Inspeccion General, por donde se providenciará con arreglo á las resoluciones del Gobierno.
- " 52 Noviembre 3. DECRETO Superior encargando á la Sociedad de Beneficencia de ejercer las funciones de Curador, en los matrimonios de las huérfanas; siendo comprendidas tambien las que no tengan parientes inmediatos ó personas que legalmente puedan intervenir en los contratos.
- " 53 Noviembre 3. ORDENANDO que el Gefe de Policia proceda á proveer á cada uno de los Comisarios de campaña de seis Soldados y un Cabo, con la asignacion anual los segundos de doscientos diez y seis pesos, y los primeros de ciento ochenta, que deberán abonarse de los fondos de Policia.
- " 54 Noviembre 4. APROBANDO la propuesta del Gefe de Policia para cubrir el déficit que resulta de los ramos de alumbrado, presidio y carros para obras, con el sobrante que se nota en la cantidad señalada para las ordenanzas de los Alcaldes de Barrio.
- " 55 Noviembre 4. AVISANDO la orden librada para que se entregue al Gefe de Policia un cajon de cartuchos á bala de fusil para municionar á los Alcaldes y tenientes de barrio.
- " 56 Noviembre 6 TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto que prohíbe sangrar en una y otra banda del río desde la Boca á Barracas, sin dejar un espacio de cuarenta varas por cada lado.
- " 57 Noviembre 7. ACUSANDO recibo á la nota con que el Gefe de Policia acompañó un estado de los productos y gastos de los carros fúnebres mandado formar por resolucion Superior de 25 de Setiembre ultimo.
- " 58 Noviembre 7. MANIFESTANDO que el Gobierno se ha enterado de la indagacion levantada sobre las voces esparsas por el populacho de la Provincia de Santa Fé, que el Gefe de Policia acompañó á su nota número 1714.
- " 59 Noviembre 7. AVISANDO la orden librada al Ministerio de Hacienda

- para el reintegro de ciento cuarenta y ocho pesos cinco y medio reales desembolsados por la Caja de Policía para los gastos de varias ejecuciones judiciales.
- N 60 Noviembre 7. CONCEDIENDO permiso á los profesores de Música D. Antonio y D. Bernardino Barros, para dar un concierto en la Sala de la Sociedad Filarmónica, cobrando dos pesos por cada billete de entrada.
- " 61 Noviembre 10. ORDENANDO que el Gefe de Policía reencargue á los Comisarios de campaña la observancia de los Decretos de 22 de Noviembre de 1821 y 17 de Julio de 1823; con motivo de una representación hecha al Gobierno por D. Miguel Soler sobre la arbitrariedad de introducirse á campo ageno los dependientes ó criados de hacendados, sin la correspondiente licencia del dueño á comprar ó apartar haciendas—y cuyas medidas se hallan prescriptas en dichos Decretos.
- " 62 Noviembre 10. AVISANDO que el Gobierno se ha enterado de la nota y copia del Comisario de Chascomus que el Gefe de Policía acompañó, y espera que el mismo Gefe, continúe con celo en tomar los conocimientos necesarios respecto al asunto á que se refiere.
- " 63 Noviembre 12. DISPONIENDO que el Gefe de Policía haga que las criadas Manuela y Santos Videla, que fueron detenidas á la Cárcel por un desacato cometido en la casa del Ministro de Gobierno, sean entregadas al amo de ellas D. Marcellino Gonzalez.
- " 64 Noviembre 15. ORDENANDO que el Gefe de Policía se reciba y remita á Patagones á los individuos José Fleitas y Paulino Lopez que se hallan á bordo de la lancha de Terra- da procedente de Corrientes, para que cumplan la condena á que han sido sentenciados en dicha Provincia, por ladrones.
- " 65 Noviembre 15. APROBANDO los precios que D. Juan Sutherland ha puesto á la entrada y aposentadurias para funciones de Circo que debe dar des de el 16 del que rige.
- " 66 Noviembre 18. COMUNICANDO haber sido reconocido el Señor Cesar A. Rodney en el carácter de Minis- tro Plenipotenciario de los E. U. de Norte América cerca de este Gobierno; y el Señor Juan M. Torbes como Secretario de la Legacion.
- N 67 Noviembre 21. NOTA del Gefe de Policía elevando al Gobierno una solicitud que le fué presentada para establecer un elaboratorio para extraer las sustancias de las patas de animales vacunos, y en la cual se halla inserto un Decreto Superior en que se declara: que no siendo necesario permiso especial para el establecimiento de fábrica alguna en el país, debe solo cuidar la Policía de examinar si el local donde se situe, está ó no, en contradicción con las resoluciones generales.
- " 68 Noviembre 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policía tome las medidas conducentes para el aseo de las calles; y aperciba seriamente al asentista del ramo de limpieza, por el defecto que se nota en la parte de este servicio.
- " 69 Noviembre 20. ORDENANDO que el Gefe de Policía destine una partida de presidarios para la limpieza del Cementerio, y que despues de arrancar la yerba que existe en las divisiones de los sepulcros, se estienda por el terreno arena, que deberá conducirse bien por los carros de Policía, ó por carretillas particulares contratadas.
- " 70 Noviembre 20. APROBANDO el nombramiento de Alcalde del cuartel número 2 de Quilmes hecho á favor de D. Juan José Márnol, en sustitucion de D. Antonio Luciano Ballester.
- " 71 Noviembre 20. TRANSCRIBIENDO el Superior Decreto que prohíbe á los introductores de ganado vacuno, caballar, ó mular, soltarlo en territorio de propiedad particular, sin previo permiso del dueño respectivo; y determina que dichos ganados se conserven en los terrenos designados de Pan-llevar, bajo la guarda de pastor.
- " 72 Noviembre 22. COMUNICA una resolucion del Gobierno disponiendo, que las mugeres reprobables que el Señor Provisor Gobernador del Obispado destine á depósito, sean puestas á disposicion del Gefe de Policía; para que del modo mas conveniente provea al cumplimiento de

- sus condenas hasta que se establezca la casa de Corrección con arreglo á lo ordenado en 2 de Junio del presente año.
- N 73 Noviembre 13. INCLUYENDO 250 ejemplares de una proclama impresa para que el Gefe de Policia la haga circular en la Provincia, esplaniando al mismo tiempo el objeto que el Gobierno se propone en ella, que es el de estimular á acompañarle voluntariamente á la campaña que va á emprender.
- " 74 Noviembre 24. ORDENANDO al Gefe de Policia ponga á disposición de la Justicia ordinaria al jóven detenido en su Departamento D. N. Esperon, por el escandaloso hecho de haber herido á su padre.
- " 75 Noviembre 26. MANIFESTANDO que el Gobierno queda enterado de la reconvención hecha por el Gefe de Policia al Asentista del ramo de limpieza, y haberse este justificado del cargo que se le mandó hacer por resolución Superior de 21 del corriente; y que respecto al reclamo de los vecinos que representan la solicitud que acompañó dicho Gefe, se ha ordenado lo conveniente al Departamento de Ingenieros para la designación de los puntos que deben servir para el depósito de las basuras.
- " 76 Noviembre 29. TRANSCRIBE la resolución Superior disponiendo que en toda rifa particular en que intervenga la Policia, prestando su garantía, se pagará á la caja del ramo en caso de realizarse, el derecho de 12 $\frac{1}{2}$ p. S sobre el monto total de ella; y el de 6 p. S en el caso de no tener efecto.
- " 77 Noviembre 28. DISPONIENDO se promueve un donativo de caballos por las autoridades de Chacabuco y algunos vecinos de esa jurisdicción, para auxiliar al Escuadrón de Dragones existente en la Ensenada que debe pasar á situarse en la frontera del Sud; y que, á este fin, el Gefe de Policia recomienda al Comisario respectivo todo su celo en la ejecución y buen resultado de esta medida.
- " 68 Diciembre 2. COMUNICA que el Gobierno, tomando en consideración la nota que el Comisario de la Sección de San Pedro sobre el perjuicio que ocasionaba á los interesados la demora de la resolución en el asunto de los cueros embargados á Oteyza; ha tenido á bien resolver, se haga saber esta noticia al Juzgado encargado de dicho asunto para que provea lo que corresponda con arreglo á sus atribuciones.
- N 79 Diciembre 3. PREVIENE al Gefe de Policia que al acordarse el sobreseimiento del proceso criminal que debía seguirse á D. Juan C. Varela, se le impuso la condición de no presentarse en la ciudad por el término de un año; y que en este concepto, lo apereceba dicho Gefe á fin de que cumpla aquella resolución, y vigile al mismo tiempo la observancia de ella.
- " 80 Diciembre 5. MANIFIESTA que habiendo sido aprobado el presupuesto de gastos para la continuación del camino de la Ensenada de Barragán, debe la Policia proceder á entregar al encargado de la obra, D. Hipólito Gerrido, dos carros para el completo de los seis que deben servir al trabajo ordenado; y que el Gefe del expresado Departamento tome las medidas convenientes para obtener sin pérdida de tiempo, los seis jóvenes que deben tirar dichos carros; el que debe servir de caballerizo; los peones correspondientes y el capataz, cuyo destino podrá desempeñar ventajosamente una persona inválida.
- " 81 Diciembre 9. COMUNICA el decreto expedido en la representación elevada por Da. Encarnación Sanginés, pidiendo la revocación de lo dispuesto en 3 del corriente, contra su hijo D. Juan Cruz Varela. El Gobierno, después de manifestar detenidamente las serias consideraciones que pesan en contra de esta petición, manda llevar á debido efecto el cumplimiento de la orden citada, disponiendo al mismo tiempo que el Gefe de Policia, proceda á intimar al que hace el objeto de dicha solicitud, que se abstenga en adelante de volver á importunar la autoridad por sí, ni por medio de sus deudos; y que por el contrario, se contraiga á conducirse de manera, que espiando su crimen, se restablezca ante la autoridad y la opinión pública.

- N 82 Diciembre 10. TRANSCRIBE una resolucion de la Honorable Sala de Representantes, asignando al Gobierno sobre los fondos de la Provincia, la cantidad de 3,496 pesos para cubrir el déficit que resulta en el presente año en el Departamento de Policia en los ramos de alumbrado, presidio y carros para obras.
- “ 83 Diciembre 6. COPIA autorizada del presupuesto formado por el Ingeniero D. Próspero Catelin, para un nuevo corredor en el Mercado del Centro, frente al Oeste, de largo 48 varas y 5 de ancho con sus aleros.
- “ 84 Diciembre 11. TRANSCRIBE una comunicacion del Gobierno al Ingeniero en Jefe, haciéndole notar la falta de cumplimiento á las órdenes que se le dieron respecto á los empedrados que se hacian con piedra chica, cuando debia preferirse la piedra grande, y que no solo continuaba este abuso, sino que se estendia hasta el extremo de descuidar la colocacion de la piedra, que debia quedar al exterior la parte mas plana de ella. Previene haberse reiterado la observancia en la primera orden al Departamento Topográfico, y que ademas proceda á formar una instruccion que determine la forma que debe tener la piedra que se extraiga de la Isla y la pase al Jefe de Policia para su ejecucion.
- “ 85 Diciembre 11. ORDENANDO por punto general, que los reos destinados á presidio, cumplido que hayan el tiempo de sus respectivas condenas sean retenidos, entretanto no acrediten que van á emplearse despues de su salida en una ocupacion útil, y honesta, á fin de evitar la reincidencia en los delitos que motivaron su detencion.
- “ 86 Diciembre 13. INCLUYENDO una copia autorizada del presupuesto presentado por el Ingeniero D. Próspero Catelin para la construccion de un nuevo corredor en el Mercado del Centro, y manifiesta que el Gobierno ha tenido á bien aprobarlo en los mismos términos en que está concebido, con prevencion de quedar especialmente comisionados el Jefe de Policia y el Contador del mismo Departamento para la ejecucion de dicha obra, procediendo á verificarla en la forma establecida por el Reglamento de Obras públicas, y en el concepto de que los gastos de ella sean cubiertos con los productos del expresado Mercado.
- N 87 Diciembre 13. APROBANDO el nombramiento propuesto por el Jefe de Policia á favor del Sargento inválido Gerónimo Alvarez para el destino de capataz de los carros y peones al servicio de la obra del camino de la Ensenada.
- “ 88 Diciembre 13. DECRETO del Gobierno inserto en una nota del Jefe de Policia, para que este informe si existe, ó no, el cepo que pide el Comisario D. Matias Robles en la solicitud que adjuntó á dicha nota.
- “ 89 Diciembre 16. COMUNICA que en virtud de la representacion hecha por los vecinos del Cuartel 21, solicitando la apertura de una calle que cerró arbitrariamente Don Nicolas Rodriguez Peña, el Gobierno ha dispuesto que por la Policia se faciliten los auxilios que requiera el Ingeniero Arquitecto en Jefe para levantar el plano Topográfico de la parte exterior de la ciudad, con arreglo al Decreto de 14 de Diciembre de 1821; reservando el procedimiento que mejor convenga á dicha solicitud para cuando esta operacion sea concluida.
- “ 90 Diciembre 16. MANIFIESTA lo resuelto en la solicitud de D. Gregorio Iramain sobre impedir dos ó mas cuadras hasta la boca-calle de San Miguel, previniendo al Jefe de Policia que el Gobierno solo se avincue á pagar 1,800 pesos por cada cuadra, sin la obligacion de poner instrumentos, ni de hacer ningun otro costo.
- “ 91 Diciembre 16. APROBANDO el presupuesto para el gasto anual de habitacion y luz para la tropa de los Comisarios de campaña, incluso el pasto para los caballos de la de San Isidro.
- “ 92 Diciembre 16. DISPONIENDO que el Jefe de Policia repita sus órdenes para que sin perdida de tiempo se organice la tropa asignada á cada Comisario de campaña á fin de celear la seguridad de ella, y autorizándolo para que en caso necesario envie una partida de la tropa del Departamento al punto donde la seguridad pública lo exija, aunque

- sea suspendiendo los servicios menos importantes de la ciudad.
- Nº 93 Diciembre 19. COMUNICA haber pasado al Ministerio de la Guerra la nota del Comisario de Chascomus en solicitud de medidas para la seguridad de la Cárcel de dicho pueblo, á fin de que provea la fuerza necesaria para la custodia de la Cárcel citada.
- " 94 Diciembre 19. TRANSCRIBE lo resuelto en el expediente relativo á una Rifa de D. Juan Tomás Ortiz, disponiendo que con respecto á los números tomados en Montevideo y el Paraná, se llame por un nuevo aviso á los interesados en ellos; y que en órden á los demás números, cuyos dueños no se han presentado, se incorpore su importe á los fondos de la Policía con las formalidades que corresponden.
- " 95 Diciembre 19. CONTESTA á la nota en que se solicitaba un botiquín y varios instrumentos para el uso oficial del Médico de Policía; que para llenar los objetos que se expresan en el artículo 61 del decreto de 9 de Abril de 1822 sobre arreglo de Medicina, se ocurra al Hospital General de Hombres en todos los casos á que dicho artículo se refiere: que por lo que respecta á instrumentos, está suficientemente provisto con la colección que se ha mandado depositar en la sala de Demostración por los cuales deberá ocurrirse al Prefecto de Medicina.
- " 96 Diciembre 20. EXONERANDO á los peones trabajadores en la composición de calles y caminos de ser enrolados en la Compañía de Policía.
- " 97 Diciembre 20. ORDENA al Gefe de Policía informe sobre el destino dado al dinero, llave, papel y armas que se encontraron en poder del asesino Juan J. Morales, y que acompañe el certificado del facultativo del Departamento á que dicho Gefe se refiere en su nota número 1,773.
- " 98 Diciembre 22. APROBANDO la contrata formada por el Contador de Policía con D. Gregorio Iramain, á excepción de la parte del artículo 6.^o en que se exige que la Policía extraiga el barro de las calles.
- " 99 Diciembre 24. CONCEDIENDO permiso al joven Teófilo Planell para dar un concierto de violin en la sala de la Sociedad Filarmónica, cobrando un peso por cada billete de entrada.
- Nº 100 Diciembre 29. AUTORIZANDO al Gefe de Policía para que de acuerdo con el Ingeniero en Gefe, designe los números provisionales con que deben distinguirse los cuarteles que aun no están demarcados,ientras tanto se concluye el arreglo de ellos permanentemente; y que sin perjuicio proponga los Alcaldes que han de reemplazar á los existentes.
- " 101 Diciembre 30. DISPONIENDO que el Gefe de Policía con arreglo á las facultades que le competen, dicte las medidas mas eficaces para contener los excesos de la vida inmoral que observan once familias que, según se ha informado al Gobierno, existen en las inmediaciones del Monte de Castro.
- " 102 Diciembre 30. AVISANDO haber pasado al Ministerio Fiscal la exposición hecha por el Contador de Policía con referencia á la publicación que apareció en el número 3 del periódico Republicano, y que el Gobierno acepta las explicaciones que el Gefe de dicho Departamento ofrece dar sobre el mismo asunto.
- " 103 Diciembre 18. COMUNICANDO la ley de patentes para el año 1824, la cual deja subsistente sin alteración alguna la del año anterior de 1823.
- " 104 Diciembre 18. ORDENANDO que un Comisario de Policía haga la entrega de los Corrales al Rematador D. Santiago Vazquez, con expresión prolífica del estado en que se hallen, y que estas diligencias se pasen originales al Colector General para ser agregadas al expediente de dicho remate.
- " 105 Diciembre 16. ORDENA la prisión del patron D. Francisco Tomás y marinero Santiago Arris á pedimento del Ministerio Fiscal, por el hecho de haberseles tomado un contrabando de efectos procedentes del cargamento de la Fragata Ana, naufragada en la punta de las Piedras.
- " 106 Noviembre 15. RESOLUCIÓN del Gobierno sobre el órden que debe observar el Colector General y los Jueces de Paz en la distribución de los roles y demás arreglos para la Contribución directa.

- N 107 Octubre 17. ACUERDO del Gobierno sobre lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 8 del corriente, en órden á las contratas que deben celebrarse para todo servicio de campo, entre los peones y patronos, conforme á la resolucion de 17 de Julio inserto en el Registro Oficial. Determina la clase de papel en que deben estenderse dichas contratas, y arregla su administracion por el encargado de la venta del papel Sellado.
- " 108 Octubre 9. RESOLUCION del Gobierno metodizando la distribucion de las guias que se expidan para frutos de campana y ganados, como igualmente la recaudacion de sus productos.
- " 109 Setiembre 27 ORDENANDO al Gefe de Policia proceda como corresponde con el dueño del café contiguo á la fonda de los Tres Reyes y el de la fábrica de licores de la Plaza de la Victoria, en el caso de no tener las patentes que designa la Ley, segun el Gobierno tiene motivos de creerlo.
- " 110 Setiembre 3. ORDENANDO al Gefe de Policia disponga que del mejor modo se practique una visita general en las pulperías y caffees, á fin de evitar las contravenciones que se cometen respecto á las patentes designadas por la Ley.
- " 111 Agosto 28. COMUNICA que el Gobierno ha declarado, con esta fecha, estar expedita la patente y permiso que se concedió al Bergantin Génova.
- " 112 Agosto 27. RECOMIENDA al Gefe de Policia el mayor celo sobre las casas de negocio que se establezcan sin patente, á fin de obtener la mas completa seguridad respecto á la observancia de la ley y disposiciones referentes; obligando á los dueños de dichas casas á conservar á la vista sus respectivas patentes como está dispuesto.
- " 113 Agosto 1.º SOLICITUD presentada por los proveedores del abasto de agua de la ciudad, pidiendo permiso para aumentar el precio en que vendian la cubeta, en atencion á la carestia de la mantencion de los bueyes á consecuencia de la epidemia que sufria la campana por la seca. Pasa á informe del Procura-
- dor General, y en vista de lo expuesto por este, el Gobierno concede á los suplicantes vender la cubeta de agua á medio real durante el presente mes de Agosto.
- N 114 Agosto 19. ORDENANDO que el Gefe de Policia exija á los Comisarios de Campana la reunion de los roles de los capitalistas de ella que estan encargados de formar en sus respectivos distritos.
- " 115 Agosto 14. DISPONIENDO que el Gefe de Policia haga que los Comisarios de Campana distribuyan y recolecten las declaraciones de capitalistas de sus respectivos distritos, con la posible exigencia.
- " 116 Junio 6. COMUNICA haber recibido los roles de capitalistas contribuyentes de la Sección de San Pedro y Villa de Lujan que adjunto el Gefe de Policia á su nota de 4 del corriente.
- " 117 Junio 21. DISPONIENDO que el Gefe de Policia intimé el desalojo de la casa perteneciente al extinguido Convento de la Merced, en caso de no avenirse á pagar la persona que la ocupa, los alquileres que le reclama el rematador de ella, D. Maria-no Espeleta.
- " 118 Junio 4. ORDENA que el Gefe de Policia exija á los Albaceas de D. Manuel Garcia Perez el expediente original que este firmó para el esclarecimiento de la Casa de Misericordia.
- " 119 Junio 2. MANIFIESTA la urgencia de poner en ejecucion la contribucion directa de la Campana, y pide que el Gefe de Policia instruya al Gobierno de lo que se haya practicado sobre los roles que previene el Decreto de quince de Marzo ultimo.
- " 120 Mayo 17. ORDENANDO al Gefe de Policia entregue al rematador de la casa y muebles que pertenecieron al intestado D. Jacinto Castro, el Reloj de aquella procedencia que se pasó en depósito á la oficina de su Departamento.
- " 121 Abril 10 DISPONE que el Gefe de Policia intimé á que conteste el Juez de Paz de la Ensenada, sobre el resultado de la comision que se le confirió en Abril de 1822, para enagenar una porcion de ladrillo que allí existia de la propiedad del Estado, y que á pesar del tiempo

- transcurrido no ha dado cuenta de ello, ni menos ha remitido el producto á la Colecturía General, como se le había ordenado.
- N 122 Abril 7. COMUNICA el contrato celebrado por el Gobierno con D. Leonardo Piedrabuena para el abastato del Ejército expedicionario, y recomienda al Gefe de Policía circule sus órdenes á la campaña, á fin de que el expresado abastecedor, sus capataces y los chasques que manda á objetos de su particular inspección, no sean embarazados en sus operaciones; y que por el contrario se les dispense toda la protección que reclamasen en caso necesario.
- " 123 Marzo 5. COMUNICA que en virtud de haber acreditado Doña Josefa Rodríguez habérsele perdido la patente de 15 pesos que había comprado; el Gefe de Policía proceda á concederle un término, dentro del cual, pueda buscarla; como tambien á tomar las medidas necesarias á fin de que no se haga de dicha patente, un uso doble.
- " 124 Marzo 5. AUTORIZANDO al Gefe de Policía para la compra de dos anegas de cal viva, con destino á evitar el fermento de los comunes del Convento de San Francisco.
- " 125 Marzo 4. DISPONIENDO que del producto que da la Casa Teatro, se satisfagan los salarios correspondientes, á los dos mozos destinados á su aseo y conservacion; como igualmente se abone el arrendamiento del terreno en que existe aquella, desde que el Estado la ha tomado á su cargo.
- " 126 Marzo 3. PREVINIENDO al Gefe de Policía que no habiendo un principio para inducir la obligación de que se admitan los vales de Tesorería, debe por el contrario, hacerse entender generalmente que el acto de recibirlos en el giro de la Plaza, es puramente libre y espontáneo de acuerdo con el espíritu del Decreto que funda su emisión.
- " 127 Marzo 12. RESOLUCION del Gobierno en la solicitud de varios almaceneros de calzado, pidiendo ser comprendidos en las excepciones acordadas al grémio de artesanos en la Ley de Patentes; declarando que el espíritu de esta Ley, solo exceptúa á los fabricantes que mantienen tiendas de calzado del país; pero con la condición indispensable de no vender en ellas obra extranjera.
- N 128 Marzo 15. ACUERDO del Gobierno determinando los procedimientos que deben observarse para la Contribución Directa en la Campaña.
- " 129 Setiembre 24. RESOLUCION del Gobierno en que se declara: que las tiendas de los fabricantes de sombreros, están en el mismo caso que las de los zapatos del país siempre que no espanden obra extranjera, para lo cual deben sacar la Patente designada. Que las librerías y las bandolas se consideren en el caso de las tiendas no expresadas en la Ley: y que en las tiendas en que haya división de por medio, con dos puertas á la calle, aunque tengan comunicación interior, se reputen como dos tiendas diversas, aunque sean de un mismo dueño.
- " 130 Febrero 24. DECRETO del Gobierno para la emisión de vales por la Tesorería General de uno, de tres y cinco pesos. Determina las formas que deben tener. Manda recibirlas en las oficinas públicas por el valor metálico que expresan; llevando ademas la obligación de cambiarse á la vista, por onzas de oro selladas, por notas de banco y por monedas de cobre.
- " 131 Febrero 8. RESOLUCION del Gobierno declarando que las tiendas de zapatos del país, deben considerarse como talleres, siempre que en ellas no se venda obra extranjera; y que las tiendas en que se vendan licores espirituosos al menudeo, deben reputarse como pulperías.
- " 132 Febrero 3. RESOLUCION del Gobierno determinando las casas de negocio que deben considerarse comprendidas en la Ley de patentes, respecto al valor de las que les corresponde tomar á cada una.
- " 133 Enero 7. DISPONIENDO que el Gefe de Policía haga suspender los efectos de la orden circulada para el uso de patentes, hasta que la H. J. de Representantes sancione si deben comprenderse en el artículo 2.º las barberías que el Gefe de Policía menciona en su nota de 25 del corriente.
- " 134 Enero 25. ORDENANDO al Gefe de Policía haga suspender inmedia-

- tamente el cumplimiento de una orden circulada por su Departamento, obligando á los artesanos á tomar patentes contra lo dispuesto por la Ley, segun el informe que se ha dado al Gobierno.
- Nº 135 Enero 20. PREVINIENDO al Gefe de Policia que luego que se presenten al Ministerio, las actuaciones sobre la ocupacion de la casa en que tiene el despacho de su Departamento, será provisto el pedido que hace, en la nota que elevó con fecha 16 del corriente.
- " 136 Noviembre 14. PIDE los antecedentes á que se refiere la nota del Gefe de Policia núm. 1,721, para resolver la consulta que hace, sobre si los peones empleados en el alumbrado público deben prestar servicios militares.
- " 137 Noviembre 14. SOLICITA del Gefe de Policia una noticia exacta del orden y método que se observa en la distribucion de los periódicos, y por lo que hace á los cuarenta y dos números del Registro Oficial que se le remiten por el Archivo de Gobierno.
- " 138 Diciembre 16. ADJUNTANDO la daga que se acompañó al expediente incluido en la nota del Gefe de Policia núm. 1,491; y previene á dicho Gefe, que el Gobierno desea saber cual es el destino que se le dan á estas armas.
- " 139 Marzo 9. OFICIO sin firma de la Oficina del Sr. Ministro de Guerra en campaña, recomendando la aprehension de Hermenegildo Roman.
- " 140 Marzo 9. OTRA del mismo, acusando recibo de la entrega hecha en la Comisaria del Ejército por el Comisario de Policia D. Dámaso Bilbao, de cinco mil pesos en dinero y cuarenta mil en vales remitidos por el Ministerio de Hacienda.
- " 141 Agosto 12. NOTA del Ministerio de la Guerra en que se recomienda al Gefe de Policia el mayor empeño y actividad en adquirir un conocimiento que el Gobierno desea tener sobre el número de indios y chinas que existan en la Provincia, con expresion de las casas donde se hallen.
- Nº 142 Setiembre 29. OTRA comunicando haberse ordenado que el indio Francisco Binchal, arrestado en el cuartel de artilleria, sea puesto á disposicion del Gefe de Policia para que lo remita á Martin Garcia en calidad de preso.
- " 143 Setiembre 19. OTRA haciendo saber que el Gobierno ha resuelto regrese á esta ciudad en entera libertad el Coronel reformado D. Matias Balbastro que se halla gravemente enfermo en la Isla de Martin Garcia segun ha dado cuenta el Comandante de dicho punto.
- " 144 Octubre 3. OTRA ordenando al Gefe de Policia haga que los indios pampas existentes en la ciudad, sean acollarados con cadena de dos en dos; permaneciendo en estos terminos en los trabajos del Estado á donde fueren destinados, para evitar las fugas que el Gobierno advierte suceden con frecuencia.
- " 145 Noviembre 13. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia destine un número de presidarios y haga cegar toda la maleza que circundan las pólvoras de Flores y Cueli.
- " 146 Diciembre 16. OTRA comunicando la orden librada al Comandante de Martin Garcia para que se remita á disposicion del Gefe de Policia á los Caciques Quintana y Millan, los que mantendrá en seguridad dicho Gefe, hasta que el Gobierno resuelva lo conveniente.
- " 147 Diciembre 23. OTRA devolviendo al Gefe de Policia el expediente de Da. Maria del Carmen Bayo en reclamacion de un chinito destinado al servicio de las armas, con expresion de que el Gobierno no hace lugar á ella.

LIBRO 9.^o

DOCUMENTOS DEL AÑO 1824.



- N. 1 Enero 7 de 1824. NOTA del Gobierno nombrando Alcaldes y Tenientes de los partidos de campaña por el presente año.
- " 2 Enero 7 de 1824. RESOLUCION del Gobierno, separando del empleo de Oficial de la Contaduría de Policía, á D. José Sanchez, desde el 1.^o del presente mes, y nombrando para reemplazarlo á D. Juan Araujo con el sueldo de 600 pesos anuales que señala el presupuesto y que debe disfrutar desde aquella misma fecha.
- " 3 Enero 9 de 1824. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policía que segun su pedido, se ha mandado proveer por el Departamento de la Guerra, á la custodia de la Cárcel de Lujan, en los mismos términos que se hizo respecto de la de Chascomús.
- " 4 Enero 8 de 1824. NOTA del Gefe de Policía al Gobierno, acompañando una solicitud de D. Mariano Icasate, reinatador de la Estanzuela de aquel Departamento, por la que pedía 300 pesos de anticipación á cuenta de lo que ha de haber por su contrata para adelantar aquel establecimiento; y resolucion del Gobierno no haciendo lugar á aquella presentacion.
- " 5 Enero 9 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, avisándole haberse pasado órden al Ministerio de Hacienda, para que sino se ha dado un destino preferente al reloj y mesa que existe entre los muebles de la extinguida Comisión de cuentas, se pasen á su Departamento.
- " 6 Enero 9 de 1824. NOTA del Gobierno avisando al Gefe de Policía el nombramiento de D. Rosendo Linares para que陪伴e al Sub-Inspector del Mercado del Oeste, en reemplazo de D. Sabino Lima.
- " 7 Enero 10 de 1824. RESOLUCION del Gobierno expedida con motivo de una nota del Gefe de Policía á que acompaña los presupuestos formados por el Injeniero Hidráulico para la composición de los Puentes de Lujan y Marquez.
- N 8 Enero 7 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía nombrando oficial 2.^o de Policía, á D. Rufino Basavilbaso con el sueldo de 600 pesos anuales que empezará á gozarlo desde el 1.^o del mes de la fecha.
- " 9 Enero 14 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía aprobando las propuestas hechas para Alcaldes y Tenientes de algunos Partidos de Campaña cuyos nombres van designados en diez y nueve relaciones que se acompañan; y ordena se les haga saber sus nombramientos y entren en el ejercicio de sus funciones.
- " 10 Enero 14 de 1824. NOTA del Gobierno nombrando Alcalde de Barrio para el presente año á D. Manucl Elia, en lugar de D. N. Mariño que se halla ausente; y que con respecto á las renuncias que el Gefe de Policía acompaña en su nota núm. 21, se esté á lo resuelto por punto general.
- " 11 Enero 14 de 1824. NOTA del Gobierno no haciendo lugar á la renuncia que hace el Juez de Paz nombrado para la Parroquia de Monserrat, por no considerar de valor alguno las razones en que la funda.
- " 12 Enero 14 de 1824. NOTA del Gobierno no haciendo lugar á la renuncia de D. Miguel Gutierrez nombrado Juez de Paz de la Catedral, y ordenando se lleve á efecto la disposicion general librada el año anterior encargando su cumplimiento verbalmente al Presidente del Tribunal de Justicia y al Gefe de Policía, de que no se dé curso á solicitud alguna de renuncia sin recibirse del cargo para que han sido nombrados.
- " 13 Enero 15 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policía, ordenándole que con motivo de haber fugado de la Isla de Martin Garcia cinco presidiarios de los que trabajaban en sacar piedra, tome todas las medidas que aumenten su seguridad, y que á este objeto se construya en contorno del Depósito un foso y una palizada.

- Nº 14 Enero 15 de 1824. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia que la Inspeccion General de Armas, á quien se le ordenó proveyese de guarnicion militar á la Cárcel de Lujan, manifestó hallarse en aquel destino, un sargento, dos cabos y doce soldados del Batallon de Cazadores, fuerza suficiente para el objeto á que son destinados; y que en su virtud ha revocado la resolucion de 9 del corriente, á consecuencia de haber representado el Gefe de Policia que aquella cárcel se hallaba sin custodia.
- " 15 Enero 17 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo que D. Eusebio Suarez, continúe por el presente año en el empleo de Alcalde del cuartel 12, que ha desempeñado el anterior; considerándose nulo el nombramiento que se hizo en la persona de D. Valentín Aceyba.
- " 16 Enero 17 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, adjuntando una solicitud de Madamoiselle Solis Profesora de Arpa, pidiendo permiso para dar un concierto vocal é instrumental la noche del 28 del corriente á razon de dos pesos por cada entrada, y resolucion del Gobierno accediendo á dicha presentacion.
- " 17 Enero 17 de 1824. NOTA del Gefe de Policia acompañando al Gobierno una solicitud de Da. Maria Rosa Tamí y su hermana Da. Jacinta pidiendo licencia para dar un concierto vocal é instrumental en la Sala de la Sociedad Filarmónica, y resolucion del Gobierno accediendo á ella.
- " 18 Enero 19 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno adjuntando tres representaciones de los Alcaldes D. José Joaquín de los Santos para San Fernando, D. Ignacio Sousa para San Isidro, y D. Francisco Campanas para Cañuelas solicitando se les exonere del cargo; y resolucion del Gobierno disponiendo se haga constar si los individuos que renuncian se han recibido ya del cargo para poder proveer tales gestiones.
- " 19 Enero 20 de 1824. NOTA del Gobierno aprobando la contrata celebrada con D. Antonio Larrosa, para la construccion de un nuevo Corredor en el Mercado; dispone su ejecucion y que el importe de la obra se cubra con los productos del mismo Mercado.
- Nº 20 Enero 20 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo promueva con celo el servicio de las Patrullas de vecinos, por ser repetidas las faltas que se advierten originadas del abandono con que los Alcaldes de Barrio y sus Tenientes miran tan privilijado objeto y que tanto importa á la seguridad publica.
- " 21 Enero 20 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo ordene á los Comisarios de San Pedro y San Nicolas desplieguen toda su actividad á fin de encontrar á los autores de los tres asesinatos aleivos de que hacen mención en el extracto de partes de campana pertenecientes á Diciembre ultimo.
- " 22 Enero 20 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber que habiendo hecho presente el Tribunal de Justicia que varios individuos de los nombrados Jueces de Paz no se han presentado á prestar el juramento de Ley, ordena libre las órdenes convenientes para que lo ejecute á la mayor brevedad, debiendo el expresado Tribunal pasar al referido Gefe de Policia una nota de aquellos individuos.
- " 23 Enero 20 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia disponiendo en vista de la consulta hecha relativamente á si los Alcaldes de barrio, oficiales de la Legion Patricia deben hacer el servicio de su Cuerpo durante el tiempo que sirven aquel empleo; como igualmente si los oficiales reformados están exentos por solo ese principio de admitir aquellos empleos; que con respecto á estos, se esté á la letra del Decreto de 8 de Julio del año pp'do., no haciéndose por ahora novedad, y que en orden á los primeros, siendo extraordinario el servicio que en el dia rinde la Legion Patricia, los oficiales de ella que se hallen con el empleo anual de Jueces de Paz, Alcaldes, &c., sean sustituidos por sus inmediatos, en el mes que les corresponda de acuartelamiento para el servicio activo de la Guardia.

- N 24 Enero 20 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, alzando á D. Enrique Donelly la confinacion de esta Provincia que se le tenia impuesta por haber faltado á los respetos debidos al Tribunal de Medicina, mas con la calidad precisa de que no pueda dicho individuo ejercer ramo alguno de la Medicina sin obtener antes las licencias correspondientes del Tribunal respectivo.
- " 25 Enero 15 de 1824. Solicitud de Da. Maria Rosa Tani y su hermana profesores de canto, pidiendo permiso para dar un concierto vocal e instrumental en la Sala de la Sociedad Filarmónica al precio de dos pesos por cada billete de entrada.
- " 26 Enero 21 de 1824. NOTA del Gobierno nombrando Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, á D. Juanaldo Cáneba por la ausencia del que desempeñaba este cargo.
- " 27 Enero 22 de 1824. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia haber admitido la renuncia que hace D. Ramon Gallegos del cargo de Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, y que proponga en consecuencia la persona que deba subrogar á aquél.
- " 28 Enero 22 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aceptando la renuncia hecha por D. Miguel Gutierrez, del cargo de Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral; y dispone se nombre la persona que deba subrogar á aquel para que se reciba inmediatamente de él.
- " 29 Enero 22 de 1824. NOTA del Gobierno aprobando el presupuesto elevado por el Gefe de Policia, importante la cantidad de 3,056 pesos 6 reales, para concluir la numeracion de las calles que deberá ser cubierta de la asignada para este objeto en el presupuesto de 1822, con la calidad de que será la última que se emplee, y de que se irá supliendo á medida que se necesite.
- " 30 Enero 17 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno elevando cuatro escusaciones de un Juez de Paz y tres Alcaldes de Barrio; y resolucion de la superioridad á este respecto.
- " 31 Enero 26 de 1824. NOTA del Gobierno nombrando Alcalde del cuartel I.º á D. José M. Nadal.
- " 32 Enero 22 de 1824. NOTA del Fiscal al Gobierno dándole cuenta de algunos crímenes cometidos en la ciudad y campaña; demuestra la incuria con que proceden los Comisarios en el cumplimiento de sus mas sagrados deberes, y pide se declare por punto general, la obligacion de recorrer diariamente en la ciudad sus respectivas Secciones, como igualmente en la campaña.
- N 33 Enero 20 de 1824. REGLAMENTO para los celadores de Policia que establece la Ley de 20 de Diciembre do 1823.
- " 34 Enero 26 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, acompañandole una copia del Reglamento de los celadores, para que se ponga en ejecucion, y haciendo algunas prevenciones respecto á su personal, tambien ordena se haga una breve recopilacion de todas las leyes, decretos y órdenes de Policia, y encarga al Gefe de este Departamento que sirviéndose de la experiencia que adquiera, proponga al Gobierno todas las mejoras ó alteraciones que convenga hacerse en el Reglamento de celadores, á fin de irlo perfeccionando con conocimientos prácticos.
- " 35 Enero 27 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, adjuntándole copia de un oficio pasado por el Fiscal, manifestando que la impunitud de los delitos que se cometen dimana del poco celo de los Comisarios. Con este motivo el Gobierno ordena se vele sobre el exacto cumplimiento del decreto de 31 de Mayo de 1822; bajo la inteligencia de que los Comisarios principalmente de campaña, que no correspondan en el servicio público á lo mandado ni á los deseos del Gobierno, le instruya de ellos, para promoverlos.
- " 36 RELACION de los Alcaldes y Tenientes para el partido de Ranchos en el año de 1824.
- " 37 OTRA de los del partido del Mont.
- " 38 OTRA de los del partido de Chascomús.
- " 39 Enero 26 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, concediendo permiso para pasar á Chile, al Alcalde del Cuartel 11 D. Angel del Molino Torres, y nombrando para que lo reemplace durante su ausencia á D. Francisco Sarracan.
- " 40 Enero 22 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, acompañando

- las renuncias de D. José Pita y D. Pedro José Gonzalez del cargo de Alcaldes de los Cuarteles 7 y 23, y resolucion del Gobierno no haciendo lugar á ellas por no ir con el informe correspondiente del Gefe de Policia.
- Nº 41 Enero 14 de 1823. NOTA del Gobierno aprobando la demarcacion hecha por el Departamento de Ingenieros, de Cuarteles fuera de la linea á que ha llegado la numeracion de las calles.
- " 42 Enero 14 de 1824. NOTA del Gobierno disponiendo que en virtud de la imposibilidad en que se halla D. Antonio J. de la Torre para servir el cargo de Juez de Paz de San Vicente, se nombre el nuevamente propuesto D. Juan Evangelista del Arca.
- " 43 Enero 12 de 1824. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia, desde esta fecha en adelante, cuide mucho de que los expresos ó correos privados dirigidos con especialidad de Chile, los cuales conducen correspondencia que reparten sin conocimiento de la Renta general y ponen en circulacion noticias sobre los acontecimientos politicos de los lugares por donde transitan, antes que el Gobierno tenga de ellos conocimiento, se presenten inmediatamente despues de su arribo á esta ciudad, en su Oficina con los pasaportes, y en ella, den una relacion circunstanciada del objeto que los trae y de las noticias que sepan, cuya relacion escrita será desde luego paseada al Gobierno; en la inteligencia de que cualquier individuo que falte á este deber sufrirá un mes de arresto en la Cárcel de Policia.
- " 44 RELACION de los Alcaldes de los cuarteles de la ciudad para el año de 1824.
- " 45 Enero 7 de 1824. NOTA del Gobierno acompañando al Gefe de Policia la relacion antedicha de los Alcaldes de los cuarteles de ciudad nombrados para el presente año, y ordenándole los ponga en posesion de sus empleos.
- " 46 Enero 27 de 1824. NOTA del Gefe de Policia acompañando una solicitud de D. Felipe A. Brizuela, renunciando el cargo de Alcalde de cuartel 4 de esta ciudad, y resolucion del Gobierno no haciendo lugar á aquella presentacion.
- Nº 47 Octubre 4 de 1824. NOTA del Comisario D. Roman de Quevedo á D. Gregorio Araoz de la Madrid Coronel Reformado, pidiéndole informe sobre un incidente ocurrido en la Guardia del Monte el dia 3 de Junio, entre el Ayudante D. Manuel Mesa y el Capitan Reformado D. Juan Antonio Llorente. Informe del espresado Coronel, y sumario relativo al mismo asunto.
- " 48 Abril 12 de 1824. SOLICITUD de Doña Felipa Gazaño y D. Juan Mingoya, pidiendo el desalojo del frente de sus casas, de algunos Bandolistas que lo obstruyen con sus mercancias; Decreto del Gobierno ordenando al Gefe de Policia se informe y espida las medidas que correspondan á la mejor policia del lugar, con arreglo á las resoluciones generales, y resolucion del referido Gefe cometiendo esta diligencia al Comisario D. Miguel A. Saenz.
- " 49 Enero 31 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, adjuntándole cinco relaciones de Alcaldes y Tenientes nombrados para otros tantos pueblos de campaña, y ordenándole obre en tal virtud segun corresponde.
- " 50 Enero 31 de 1824. NOTA del Gobierno mandando que el Gefe de Policia ponga á disposicion del Camarista Dr. D. Miguel Villegas para ser juzgado, al extrangero Enrique Hoffmymydet que se halla preso en la Cárcel del Ejército.
- " 51 Enero 23 de 1824. NOTA del Juez de 1.º Instancia Dr. D. Juan Bautista Villegas, poniendo en conocimiento del Gobierno que á consecuencia de la prision ejecutada en la persona de D. Leandro Figueroa, Juez de Paz del Pergamino, ha nombrado para desempeñar aquel cargo al Teniente Alcalde de aquel pueblo D. N. Azpiazú, hasta tanto se le pasen los nombramientos de los nuevos Jueces de Paz del Departamento, y en consideracion tambien á que el Alcalde D. Nicolas Muñoz del mismo destino, no solo es incompetente para el indicado empleo, sino porque actualmente se halla procesado por hechos criminales que ha cometido.

- N 52 Enero 27 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole proceda inmediatamente á proponer los individuos para Jueces de Paz y Alcaldes del 3er. Departamento, y que se comunique al Juez de 1.^o Instancia Dr. D. Juan Bautista Villegas que la affliction que ha causado al Gobierno la conducta del Juez de Paz y Alcalde del Pergamino de que hace mencion en su nota de 23 del corriente debe ser compensada con el celo que él demuestra por el mejor servicio público.
- " 53 Enero 23 de 1824. NOTA del Juez de 1.^o Instancia Dr. D. Juan Bautista Villegas, participando al Gobierno que en virtud de haber recaido el nombramiento de Juez de Paz de San Nicolas en la persona de D. Luis Bustamante, cuyo individuo tiene una causa abierta y por lo que ha estado preso, y hace muy pocos dias que se le puso en libertad bajo fianza carcelera, ha suspendido por ahora el que dicho Bustamante se reciba del cargo de Juez de Paz para que ha sido nombrado, hasta tanto la Superioridad en vista de lo expresado, se sirva determinar lo mas conveniente al bien público.
- " 54 Enero 27 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia manifestando que atento lo espuesto en su nota de 24 de Diciembre ultimo, á la que acompaña la del Contador de aquel Departamento, haciendo presente que para no dilatar la cuenta de depósitos pertenecientes á cueros y animales embargados desde Febrero de 1822, le es necesario aplicar al ramo de entradas eventuales y al Erario las partidas que excedan de los últimos seis meses del año próximo pasado, el Gobierno dispone que el Gefe de Policia ordene al Contador cumpla en todas sus partes con el Decreto de 30 de Enero de 1823 sobre robos, inserto en el libro 3.^o del Registro Oficial, en cuyo caso proveerá lo que corresponda.
- " 55 Enero 28 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo: que en virtud de haber el Tribunal de Justicia confirmado la sentencia de muerte pronunciada por el Juez de 1.^o Instancia del 2.^o Departamento de campaña contra Manuel Peralta, vecino de Moron, el Gefe de Policia preste el auxilio necesario para su ejecucion; debiendo dicho reo ser conducido mañana 29 al pueblo de Moron donde debe cumplirse la sentencia.
- N 56 Enero 29 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se continúe cobrando el derecho antiguaumente establecido respecto de los puestos de frutas y verduras, que se sitúen no solo en el Mercado sino en las demás plazas de la ciudad.
- " 57 RELACION de individuos nombrados para celadores de Policia.
- " 58 Enero 29 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, acompañandole la relacion de los individuos que se ha servido nombrar celadores de Policia.
- " 59 Enero 29 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenando que comprobada la verdad de la excepcion que alega el Alcalde del cuartel 16 D. Carlos Giraldes para renunciar el cargo, y que es la de no saber escribir ni leer, se le separe de él y se proponga la persona que deba subrogarlo; con la prevencion de que en adelante no se proponga individuo alguno para los destinos de Alcaldes y Tenientes que se hallen en el caso del individuo expresado.
- " 60 Enero 29 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, avisándole haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota por la que reclama el reintegro de 2068 pesos 4 reales que importan los caballos comprados para la expedicion de Fronteras, por los Comisarios de los Departamentos de San Isidro y San Antonio de Areco.
- " 61 Febrero 10 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo haga que las familias que habitan los cuartos del extinguido Hospital de Betlem, desalojen las habitaciones que ocupan, las cuales deben emplearse en almacen general de la Policia y por consecuencia estar bajo el cuidado del Departamento.
- " 62 Febrero 10 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia manifestando que de conformidad á lo informado en la representacion de D. Vicente Rivas rematador de los Corrales de

San Isidro pidiendo revision del contrato, y en vista del dictamen fiscal producido en ella, ha resuelto quede el indicado individuo ligado solo hasta la fecha, á las obligaciones del contrato, anunciándose nuevo remate y teniéndose entendido que esta resolucion no debe hacer ejemplar.

- Nº 63 Febrero 5 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, encargándole de la egecucion de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Imprenta, sobre abuso del periódico titulado "Antón Peluca" contra su autor D. Santiago Martinez Monge, condenado á confinacion fuera de la ciudad y dentro de la Provincia á la distancia de veinte leguas por el término de dos meses debiendo el mismo Gefe designar el punto donde debe fijar su residencia el citado individuo.
- " 64 Febrero 4 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, dando por escusado á D. José Pita del empleo de Alcalde del Cuartel 7, y nombrando para que lo sustituya á D. Nazario Gallegos.
- " 65 Febrero 4 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, dando por escusado del empleo de Alcalde del Cuartel 2, al Teniente Coronel reformado D. Estevan Bonorino, y nombrando para que lo sustituya á D. Luis Maria Posadas.
- " 66 Marzo 31 de 1824. NOTA del Gobierno acompañando al Gefe de Policia tres relaciones de individuos nombrados Alcaldes y Tenientes de los pueblos de Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos para el presente año.
- " 67 Marzo 22 de 1823. NOTA del Gefe de Policia, al Gobierno, haciendo presente lo excesivo de la pension que se le pasa al escribano por la visita de pesas y medidas, y aun lo innecesario de su concurrencia, supuesto que aquella, puede hacerse con suficiente autoridad por los subalternos de la Policia. El Gobierno resuelve este asunto dejando espedito al Gefe de Policia para hacer la visita sin Escribano, pero en la inteligencia que siempre que este se pida por los particulares, es de cuenta de ellos satisfacerle el honorario.
- " 68 Marzo 31 de 1824. EL GOBIERNO

en vista de la solicitud del empresario del Teatro que acompaña el Gefe de Policia á su nota núm. 146 pidiendo auxilios de fondos para su sosten, decreta: que como todo recurso que el Gobierno puede destinar al Teatro, debe emplearse con preferencia en la conclusion, del nuevo Coliseo, no le es dado hacer lugar á la demanda de auxilio pecuniario que hace el Acentista, pero que deseando sin embargo auxiliar los esfuerzos de este, ha venido á declarar, cese de cobrarse el derecho sobre cada funcion que hasta aquí ha percibido la Policia en el Teatro, pero con la condicion de que se lleve á efecto lo prevenido con respecto á la recomposicion de la portada del Teatro provisional que debe hacerse con el producto de aquel derecho.

- Nº 69 Marzo 31 de 1824. EL GOBIERNO ha ce saber al Gefe de Policia que para resolver en el asunto á que se refiere en su nota núm. 150, exija del Comisario de Lujan que haga por escrito la exposicion que ofrece hacer verbalmente y para lo cual pide permiso de bajar á esta ciudad, elevándola con su informe, sobre la conducta y exactitud de este Comisario.
- " 70 Marzo 26 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, ordenándole prevenga á todos sus dependientes de ciudad y campaña, aprchendan al extranjero nombrado Jorge Enrique Widt, fugado de la Provincia de Salta con direccion á estos destinos segun parece.
- " 71 Marzo 29 de 1824. NOTA del Gobierno á D. Francisco Mariano Martinez, nombrándolo Juez de Paz de San Antonio de Areco.
- " 72 Marzo 26 de 1824. NOTA del Gobierno haciendo saber al Gefe de Policia que habiendo resuelto que el Sr. Diputado cerca de las Provincias Interiores promueva ante el Gobierno de Córdoba la adopcion de aquellas medidas necesarias para impedir que el ganado que los bárbaros fronterizos roban en los territorios de Santa Fé y Buenos Aires sean vendidos en el de aquella Provincia, y siendo importante suministrar al Sr. Diputado encargado de este negocio todos los conocimientos que

- justifiquen la demanda que va á entablar, se hace necesario que con preferencia tome el Gefe de Policia todos los conocimientos que le sea dable adquirir con respecto al comercio que se hace entre Córdoba y esta Plaza de frutos de propiedad de los hacendados de Buenos Aires y Santa Fé, y los eleve al Gobierno.
- N 73 Marzo 4 de 1824. CERTIFICADO Médico del Profesor D. Celedonio Fuentes, sobre las enfermedades que adolece D. Francisco Sarracan, y por las que lo considera inutil para todo ejercicio activo.
- " 74 Marzo 15 de 1824. SOLICITUD de de D. Francisco Sarracan Alcalde del Cuartel 11, insistiendo en la renuncia del cargo que desempeña, fundado en sus enfermedades; resolucion del Gobierno pidiendo informe al Comisario respectivo, quien manifiesta considerar justa la solicitud de Sarracan.
- " 75 Marzo 16 de 1824. NOTA del Gefe de Policia acompañando al Gobierno la solicitud del Alcalde del Cuartel 11 D. Francisco Sarracan, insistiendo en la renuncia de este cargo, y considerándola justa, propone para reemplazar á aquel á D. Pedro Gadea, D. Juan Molina ó D. Dámaso Campos. El Gobierno admite la renuncia de Sarracan y nombra en su lugar el tercero de los propuestos.
- " 76 Marzo 16 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, haciéndole presente que el Oficial 2.^o del Despacho de la Oficina del Departamento D. Rufino Basabilbaso, tiene su salud bastante quebrantada y pide salir al campo por un mes, segun el dictamen del facultativo que lo asiste, y resolucion del Gobierno concediéndole dicha licencia.
- " 77 Marzo 18 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, acompañándole otra del Comisario D. Juan José Alsina en que se queja ofendido por el parecer del Sr. Agente Fiscal y en el que recayó la resolucion Superior de 27 de Enero último, relativa á creerse que la impunidad de los delitos que se cometan tienen su causa principal en el poco celo de los Comisarios de Policia; y decreto del Gobierno disponiendo que para formar un juicio recto de la exposicion del citado Comisario, el Gefe de Policia informe sobre el particular.
- 78 Marzo 16 de 1824. NOTA del Administrador de Correos al Gobierno, acompañando la exposicion que hace el Maestro de Posta de Arco D. José Santiago Sosa relativa á la incompatibilidad de su empleo con el de la judicatura de Paz que se le ha encargado y de la que renuncia fundado en las excepciones y privilegios acordados á los de su clase, y resolucion del Gobierno admitiendo la renuncia y mandando se proponga la persona que deba reemplazar al citado D. José Santiago Sosa.
- " 79 Marzo 18 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, aprobando el Reglamento presentado por éste con la nota núm. 122; con prevencion de que lo haga publicar como expedido únicamente por el Departamento de Policia.
- " 80 Marzo 15 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, adjuntándole original la renuncia que hace D. Juan Torres del cargo de Alcalde de la Capilla de Merlo, apoyada con el informe del Comisario de aquella Sección, y proponiendo para que lo sustituya á D. Pedro Rodriguez. El Gobierno admite la renuncia y acepta el nombramiento del propuesto.
- " 81 Marzo 16 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, manifestando que en vista de su nota núm. 125 y demás documentos que acompaña del Sub-Inspector del Mercado del Oeste y del Haciendado asociado en turno, se han librado las órdenes que corresponden al Ministerio de Hacienda para que por él se provea al reconocimiento de los cueros del Norte que se introducen por el Rio, y se prevenga al encargado del despacho de las guias impresas, proporcione á todos los puntos de Campaña las necesarias consultando la mayor comodidad de los particulares. Ordena con este motivo al Gefe de Policia que comunique á todos los puntos de la Campaña que desde esta fecha no se admitirá guia alguna que no sea impresa como la ley lo prescribe; obliga á todo el que presentase guias manuscritas á subsanar el defecto, y á detenerse hasta que exhiba la impresa en la forma ya ordenada, y manda á la

- vez se prevenga todo esto á los Sub-Inspectores de los Mercados para el mas puntual cumplimiento.
- Nº 82 Marzo 9 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, proponiendo á D. Pedro Blas Eseribano, D. Gabino Cascallares ó D. Hilario Sosa para acompañar al Sub-Inspector del Mercado del Sud, por haber concluido el término de dos meses por el que fué nombrado, el Hacendado que desempeñaba aquella Comision; y resolucion del Gobierno aprobando la propuesta del nombrado en primer lugar.
- " 83 Marzo 16 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, acompañando una relacion de los Alcaldes nombrados para los Cuarteles nuevamente demarcados fuera de la linea de la numeracion de la ciudad segun lo propuesto por dicho Gefe.
- " 84 Marzo 11 de 1824. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia designando el Domingo 28 del corriente para la eleccion de Representantes por la Provincia al Cuerpo Nacional, y ordenando se haga la convocatoria que corresponde.
- " 85 Marzo 6 de 1824. NOTA del Gefe de Policia elevando al Gobierno las propuestas que le ha dirigido el Comisario del Departamento de Lujan para el nombramiento de un Alcalde en el Alto redondo, por muerte del que lo era, y algunos Tenientes que considera necesarios en los partidos de Matanza y Moron.
- " 86 Marzo 6 de 1824. NOTA del Gefe de Policia, al Gobierno, haciendo saber que los Tenientes Alcaldes de Lobos D. Juan José Barrio-nuevo y D. Antonio Marques no pueden desempeñar sus funciones con el decoro y actividad que corresponde, y propone para sustituirlos á D. Julian Galvan en lugar de Barrio-nuevo, y á D. Miguel Ferreyra en el de Marques.
- " 87 Marzo 5 de 1824. SOLICITUD del vecino de Lobos D. Blas José Amarillo nombrado Teniente Alcalde del parage de la "Rabona", pidiendo la dimision de ese empleo por la distancia en que vive del indicado punto. El Gobierno pide informe al Comisario respectivo y en vista de éste y del del Gefe de Policia, excusa al suplicante y nombra para sustituirlo á D. Tomas Varela.
- Nº 88 Marzo 8 de 1824. NOTA del Gefe de Policia al Gobierno, proponiendo á D. Manuel Pardo, D. Leonardo Gandara ó D. Angel Villegas, para que sostituya uno de estos al Hacendado D. Rudesindo Linares en la comision que ha desempeñado por el termino de dos meses, acompañando al Sub-Inspector del Mercado del Oeste y decreto del Gobierno aprobando el nombramiento del primero.
- " 89 Marzo 10 de 1823. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, disponiendo se haga el reconocimiento de unos cueros vacunos que se hallan depositados en la Barraca de D. Tomas Pedruesa y que reclama por suyos D. Nicolas Anchorena.
- " 90 Marzo 6 de 1823. NOTA de la Secretaria de Gobierno al Gefe de Policia, haciéndole saber que habiendo representado el asentista del Coliseo varios inconvenientes que ofrecia el cumplimiento de la disposicion comunicada con esta fecha sobre arreglo de las funciones de Teatro para esta cuaresma, el Señor Ministro ha dispuesto que en vez de sujetarse á la nota expresada se siga el orden siguiente. Que el Teatro Romano dé todas sus funciones desde el 7 hasta el 21 inclusive del presente mes; que el Astronomico lo haga en los dias 21 y 30 del corriente y 4 y 8 del entrante, dejándose al arbitrio del Asentista dar funciones de canto en los restantes.
- " 91 Febrero 28 1824. COMUNICA el Gefe de Policia al Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, la renuncia que del empleo de Comisario hace D. Manuel Insua, y propone para reemplazarlo, á D. Francisco Sempol. El Gobierno admite la primera y acepta la segunda.
- " 92 Marzo 6 de 1824. EN VISTA de la nota del Gefe de Policia núm. 107, el Gobierno concede permiso al Asentista del Teatro para que dé funciones en la cuaresma, pero, con arreglo á la distribucion que se pasará por la Secretaria á dicho Gefe.
- " 93 Marzo 6 de 1824. ACEPTE el Gobierno el nombramiento de Alcalde del cuartel 13, propuesto por el Gefe de Policia en la persona de D. Estanislao Plá.
- " 94 Febrero 10 de 1824. COMUNICA el Gobierno al Gefe de Policia haber

- nombrado Alcalde del cuartel 76 á D. José M. Dalmacio, en reemplazo de D. Carlos Giraldo que renunció ese empleo.
- Nº 95 Febrero 10 de 1824. ACEPTE el Gobierno la propuesta hecha por el Jefe de Policía en D. Pascual Sosa, para reemplazar á D. José Maldonado en el empleo de Alcalde del Rincón de Zárate.
- " 96 Marzo 5 de 1824. COMUNICA el Ministro de Gobierno haber resuelto la Superioridad que asociado el Ingeniero Arquitecto en Gefc, al Jefe de Policía, formen el programa y presupuesto de la fiesta nacional del 25 de Mayo.
- " 97 Marzo 5 de 1824. RESUELVE el Gobierno que todos los presos que deban remitir á la ciudad los Jueces de 1.ª Instancia de Campaña, sean entregados al Comisario respectivo, para que este tomando las precauciones necesarias, los haga llegar custodiados á su destino.
- " 98 Marzo 3 de 1824. ORDENANDO el Gobierno pase el Jefe de Policía un resumen de la población de Campaña, segun los padrones formados últimamente.
- " 99 Febrero 27 de 1824. ACEPTE el Gobierno la propuesta hecha por los empresarios del empedrado, para nombrar y mantener por su cuenta un sobrestante en los trabajos de Martín García.
- " 100 Febrero 26 de 1824. RATIFICA el Gobierno su anterior Decreto declarando terrenos de pan llevar, los comprendidos del otro lado del Río de las Conchas.
- " 101 Febrero 21. ORDENA el Gobierno se haga cumplir estrictamente lo mandado á los buques que trafican en los Montes del Paraná, prohibiéndoles cargar y descargar en otros puntos que no sean los puertos habilitados del canal de las Conchas, Tigre y San Fernando.
- " 102 Febrero 20 de 1824. NO ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Alcalde del cuartel 11, hace D. Francisco Saracan.
- " 103 Febrero 20 de 1824. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Santiago Wilde para que dé lecciones de astronomía en el Teatro, bajo la condición de que admitirá gratis, á los alumnos de los dos Colegios de esta Capital.
- Nº 104 Mayo 12 de 1824. CONTRATA celebrada entre D. Juan A. Lereyra y el contador de Policía D. Damian de Castro, por la que se le entrega en arriendo al 1.º, el Teatro Provisional por el término de diez y ocho meses.
- " 105 Febrero 17 de 1824. ORDENA el Gobierno se eleve á la mayor brevedad la propuesta del individuo que debe reemplazar á D. Pedro Jiménez en el Juzgado de Paz de San Nicolás.
- " 106 Febrero 20 de 1824. ORDENA el Gobierno que los fondos existentes en la Caja de Policía, resultantes de especies que se consideraron robadas, pasen á la Caja de Ahorros.
- " 107 Febrero 13 de 1824. MANDA el Gobierno sea puesto en libertad el individuo D. Diego Molina, devolviéndole las cartas y documentos que se acompañan al sumario.
- " 108 Febrero 16 de 1824. RESUELVE el Gobierno que por el Jefe de Policía se ordene al Alcalde de la Guardia del Monte, pase una relación nominal de los individuos que solicitan terrenos valdios en aquel partido.
- " 109 Febrero 11 de 1823. DECRETO del Gobierno reclamando la Escuela de Agricultura teórica y práctica.
- " 110 Febrero 5 de 1824. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace D. Francisco Campana, del empleo de Alcalde del Pueblo Cañuelas, nombrando en su reemplazo á D. Victoriano Loisa.
- " 111 Enero 17 de 1824. REMITE el Juez de Paz de Cañuelas, la renuncia que hace D. F. Campana del empleo de Alcalde.
- " 112 Enero 5 de 1824. DISPOSICION del Gobierno con el objeto de fijar permanentemente la línea de Fronteras al Sud de la Provincia.
- " 113 Abril 29 de 1823. ACEPTE el Gobierno las renuncias del Alcalde de la Villa de Luján, y del Teniente de la Cañada de los Pozos.
- " 114 Octubre 28 de 1824. SE adjunta al Gobierno la solicitud de Doña Antonia Rodríguez, pidiendo permiso para edificar en el pueblo de San Antonio de Areco.
- " 115 Abril 2 de 1824. ADJUNTA el Comisario D. Agustín Herrera, la información mandada levantar sobre

- Los excesos cometidos por los celadores núm. 15 y 35.
- Nº 116 Abril 10 de 1823. RENUNCIA del Juez de Paz de San Antonio de Areco D. Francisco M. Martínez, y aceptación del Gobierno.
- “ 117 Marzo 26 de 1823. PARTES del Alcaide de la Cárcel de San Pedro, sobre la fuga que de ella hicieron varios presos.
- “ 118 Octubre 4 de 1823. PIDE el Gobierno se instruya sobre el estado de recomposición en que se halla la casa del Sub-Inspector del Mercado del Oeste.
- “ 119 Octubre 4 de 1823. PIDE el Gobierno el informe sobre la solicitud de D. Norberto Pando.
- “ 120 Octubre 5 de 1823. ORDENA el Gobierno se le remita el presupuesto para la recomposición de veredas como también el que corresponda para la obra que debe hacerse para depósito de presidiarios.
- “ 121 Abril 28 de 1823. NO hace lugar el Gobierno á la solicitud del Lego Reformado Saturnino Ruiz, pidiendo pensiones, y se le destina de Sepulturero en el Cementerio hasta concluir el término de su noviciado.
- “ 122 Abril 28 de 1823. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Alcalde de la Capilla de Merlo, hace D. Pedro Rodríguez.
- “ 123 Abril 28 de 1824. PASA el Gobierno á manos del Gefe de Policía, una nota de los encargados de la obra del Canal, para que éste resuelva si se ha de hacer ó no dicha obra, por los presidiarios condenados por mera corrección.
- “ 124 Abril 28 de 1824. ACEPTE el Gobierno que interinamente se traslade el Cuartel y Cárcel, al estinguido Hospital de Belhem.
- “ 125 Abril 24 de 1823. DECRETO del Gobierno anulando por ilegales las elecciones practicadas en el Partido del Pilar.
- “ 126 Abril 23 de 1824. CONCEDE indulto el Gobierno á los desertores del Ejército que se presenten en el término señalado; y ofrece doce pesos de enganchamiento á los individuos que voluntariamente quieran ingresar en el Ejército espresado.
- “ 127 Abril 26 de 1824. ADJUNTA el Gobierno una relación de 10 individuos nombrados para integrar el número de 50 celadores.
- Nº 128 Abril 23 de 1824. ACUSA recibo el Gobierno de las notas en que dá cuenta al Gefe de Policía del arribo á esta Ciudad de Fr. Ildefonso Villarruel, á quien se le ha ordenado su marcha á la Provincia de Chacras.
- “ 129 Abril 21 de 1823. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad D. Juan A. Silva.
- “ 130 Abril 21 de 1824. EN consideración al motivo que ha dado mérito al arribo á la Provincia del Religioso Fr. Lázaro Gadea, resuelve el Gobierno sea puesto este bajo la protección del Gobernador del Obispado.
- “ 131 Abril 14. ORDENA el Gobierno se le separe del empleo de Comisario de la Policía de Luján, á D. Juan José Alsina.
- “ 132 Abril 12 de 1824. ADMITE el Gobierno á D. Manuel J. Elia, la renuncia que hace del empleo de Alcalde del Cuartel 10.
- “ 133 Abril 10 de 1824. ORDENA el Gobierno se nombre un hombre honrado para confiarle el cargo de Recaudador del derecho de Puestos en las Plazas particulares de esta ciudad.
- “ 134 Abril 12 de 1824. RESUELVE el Gobierno que por el Departamento de Policía, se proceda á la captura del prófugo Práctico de Patagones.
- “ 135 Abril 9 de 1824. APRUEBA el Gobierno el Programa del Gefe de Policía sobre las Rifas de las Fiestas Nacionales.
- “ 136 Abril 6 de 1824. ACEPTE el Gobierno la renuncia que hace Don Francisco Marcó del empleo de Alcalde del Cuartel 15, y nombrala para reemplazarle á D. Antonio Pérez.
- “ 137 Abril 3 de 1824. APRUEBA el Gobierno la propuesta para Tenientes Alcaldes de la Sección de Luján.
- “ 138 Abril 3 de 1824. ADMITE el Gobierno las renuncias que de Alcaldes del partido de Morón, hace D. Rafael López, y de Teniente D. Vicente Acevedo, nombrando para reemplazar al 1.º á D. Cornelio Rocha, y al 2.º á D. Pedro J. Murinigo.
- “ 139 Abril 7 de 1824. CONTESTA el Gobierno serle satisfactorio el estado de adelanto en que se hallan los jóvenes en el aprendizaje de las artes mecánicas, y manda que se publique en el Registro Estadístico.
- “ 140 Marzo 27 de 1824. RESUELVE el

- Gobierno que en cuanto á los cueros embargados por el Comisario de San Nicolas de los Arroyos á D. Fermín Oteyza, se esté á lo resuelto en 2 de Diciembre de 1823.
- N 141 Diciembre de 1824. DECRETO del Gobierno reconociendo Cónsul de S. M. B. en este Estado al Sr. Woodbine Parish.
- " 142 Diciembre 24 de 1824. DECRETO del Gobierno mandando que el Domingo 18 del corriente, se proceda á la elección de 26 Representantes para la próxima Legislatura.
- " 143 Mayo 22 de 1824. ESTRANHA el Gobierno que aun no hayan remitido las actas de elecciones de Representantes por los pueblos de San Vicente, Chascomus y Areco, y pide se ordene á los Comisarios respectivos su pronta remisión.
- " 144 Mayo 15. INFORME del Ingeniero sobre el estado ruinoso de la casa de Presidio.
- " 145 Mayo 17. ORDENA el Gobierno que el último dia del mes se pase un resumen de los sucesos acaecidos durante él.
- " 146 Mayo 9. AGRADECE el Gobierno Delegado los importantes servicios del Departamento de Policía, prestados durante la administración de aquél y espera que en la nueva encabezada por D. Juan G. de las Heras, continúen siendo esos servicios desempeñados con el mismo patriotismo y abnegación demostrados.
- " 147 Mayo 9 de 1824. DECRETA el Gobierno Delegado, quedar en posesión del mando de la Provincia el General D. Juan Gregorio de las Heras.
- " 148 Mayo 7 de 1824. ORDENA el Gobierno invite el Gefe de Policía á las personas hábiles para dar su sufragio en la elección de un comerciante para integrar la Junta de A. del Crédito Público.
- " 149 Mayo 6 de 1824. SEÑALA el Gobierno ocho días de prórroga para que salga del país el Religioso Fray Ildefonso Villarruel.
- " 150 Mayo 6 de 1824. ACEPTE el Gobierno las renuncias que hacen los Comisarios D. Antolín Rodríguez y Cayetano Espinosa, debiendo proponer el Gefe de Policía las personas que deban reemplazarlos.
- " 151 Mayo 6 de 1824. ORDENA el Gobierno la destitución del empleo de Juez de Paz de San Fernando que des- empeña D. José M. Zelaya, y autoriza al Gefe de Policía para que proponga otro en su reemplazo.
- N 152 Mayo 6 de 1824. MANDA el Gobierno sean convocadas las Parteras conocidas en el País, para que asistan á la instalación de la Sala de Partos el dia 15 del mes que fecha.
- " 153 Mayo 3 de 1824. SE SUSPENDE por disposición del Gobierno el escrutinio general de las elecciones practicadas en varios puntos de la campaña, hasta que sean convocados por el Gefe de Policía dentro de un término preciso, los individuos que deberán formar la mesa Escrutadora.
- " 154 Mayo 1.º de 1824. MANDA el Gobierno que el Lunes 3 del corriente se remitan las exposiciones que pidió por decreto de 3 de Abril último.
- " 155 DEFECTOS hallados por la Honorable Junta en las actas de elecciones para Representantes, practicadas en varios pueblos de campaña.
- " 156 Julio 8 de 1824. PIDE el Gobierno que por el Gefe de Policía, se detalle en un Reglamento las funciones del nuevo empleo de Primer Celador.
- " 157 Julio 20 de 1824. SUMARIA levantada por el Comisario del Monte, sobre la riña tenida lugar entre el Ayudante D. Manuel Mesa y D. Juan Antonio Llorente.
- " 158 Enero 27 de 1824. RENUNCIA que hace del empleo de Alcalde del Cuartel 4 D. Felipe Brizuela, y es elevada al Gobierno por el Gefe de Policía.
- " 159 Mayo 7 de 1824. PASA el Gobierno al Gefe de Policía, una presentación del Comisario General de Guerra, referente al remate de la recomposición de los ranchos de la Isla de Martín García.
- " 160 Mayo 31 de 1824. DON José Matías Zaballa solicita continuar los trabajos de su Fábrica de Jabón mandados suspender por la autoridad, y en ella resuelve el Gobierno espere á que disponga la Superioridad.
- " 161 Agosto 12 de 1823. NO HACE lugar el Gobierno á lo solicitado por D. José V. Torres.
- " 162 Agosto 8 de 1824. ADJUNTA el Gobierno una orden para que sea comunicada por el cordón de la Frontera.

- N 163 Setiembre 30 de 1824. DESEA saber el Gobierno si hay alguna resolución que impida perseguir el juego de azar en cualquier parte que se encuentre.
- " 164 Setiembre 26 de 1824. SE HACE saber al Jefe de Policía que el Gobierno tendrá en consideración la solicitud del Escribano del Departamento que elevó con su nota núm. 390.
- " 165 Febrero 27 de 1824. COMUNICA el Gobierno haber librado á 10 individuos, Celadores de Policía.
- " 166 Febrero 28 de 1824. MANDA el Gobierno que el Jefe de Policía aperciba al Alcalde de San Fernando, por el hecho de haberse excedido y faltado á sus deberes en admitir demanda del Cura contra el Síndico de aquella Iglesia, y expedir certificados sobre estos hechos.
- " 167 Febrero 26 de 1824. DECRETO del Gobierno mandando que los Juzgados de Paz de la ciudad sean anunciados por un letrero fijado en la puerta de cada uno que diga— JUZGADO DE PAZ—PARROQUIA N....
- " 168 Febrero 26 de 1824. ORDENA el Gobierno que por el Jefe de Policía se haga cumplir estrictamente lo mandado observar sobre zanjeos, cuya disposición se halla inscripta en el Registro Oficial núm. 15, libro 3.^o
- " 169 Setiembre 1.^o de 1824. DISPONE el Gobierno se ordene á los Comisarios de Campaña, ocurrán á los puntos respectivos por las contratas impresas de que habla el Decreto de 8 de Setiembre de 1823.
- " 170 Noviembre 3 de 1824. SE devuelve una solicitud de Da. María Antonia Rodríguez, por no venir en el papel que corresponde.
- " 171 Diciembre 31 de 1824. AVISA el Gobierno haberse librado órden del Ministerio de Hacienda, para que se abonen á la Contaduría del Departamento de Policía, las cantidades que ha reclamado.
- " 172 Enero 27 de 1824. RESUELVE el Gobierno que toda cabalgadura ó carriaje que atropelle á los trabajadores en el empedrado de las calles, sea embargada y obligado el dueño á subsanar los perjuicios que haya ocasionado, bajo expresa tasacion.
- " 173 Noviembre de 1824. PIDE el Gobierno el último sumario formado al Dr. D. Juan Oughan.
- " 174 Noviembre 6 de 1824. PIDE el Gobierno no tres ejemplares del Plano Topográfico de la ciudad.
- N 175 Noviembre 9 de 1824. EL Gobierno ordena al Jefe de Policía abrevie el sumario mandado levantar al Comisario y Oficial de su Departamento, para resolver en las solicitudes elevadas por éstos.
- " 176 Noviembre 22 de 1824. COMUNICA el Gobierno al Jefe de Policía, que por ausencia de éste encomendó al Comisario Pedriel, averiguarse y diese cuenta, del motivo que tuvo el Acciñista de los Carros Fúnebres para negar uno de estos á la mujer que lo solicitaba munida del correspondiente certificado de pobreza.
- " 177 Enero 27 de 1824. NOMBRÁ el Gobierno á D. Nicolas del Aria Alcalde del cuartel 17, en reemplazo de D. José Saballa.
- " 178. ACTA de la Asamblea y Mesa Central.
- " 179 Diciembre 16 de 1824. APRUEBA el Gobierno la renuncia que de celador hace D. Cosmo Ramírez, y acepta en su reemplazo al propuesto Don Pedro Gutierrez.
- " 180 Diciembre 4 de 1824. APRUEBA el Gobierno la renuncia de celador que hace D. José M. Rosende, y se nombra en su reemplazo á D. Lorenzo Melgar.
- " 181 Diciembre 31 de 1824. APRUEBA el Gobierno las renuncias de celadores que hacen D. José Mariano del Portal y D. Andres Durand, y se nombran para subrogarlos á D. Cosme Ramírez y D. Mariano Reina.
- " 182 Noviembre 25 de 1824. PASA el Gobierno el expediente formado sobre la quiebra sentida en las Rifas de Mayo próximo pasado.
- " 183 Noviembre 17 de 1824. APRUEBA el Gobierno la propuesta de D. Nicolas Molina, para reemplazar á D. Apolinario Herrera en el empleo de celador.
- " 184 Noviembre 19 de 1824. DON Leonardo Domingo de la Gándara, es aprobado por el Gobierno como adjunto al Sub-Inspector del Mercado del Oeste, á los efectos prevenidos en el Reglamento de 11 de Setiembre de 1823.
- " 185 Noviembre 13 de 1824. EN la consulta elevada por el Jefe de Policía sobre el destino que se les deba dar á los vagos que resulten inutiles para las armas, resuelve el Gobierno que

- se esté á lo dispuesto en las resoluciones anteriores.
- Nº 186 Noviembre 13 de 1824. ORDENA el Gobierno que los 10,729 pesos sobrantes de otros ramos de Hacienda, sean aplicados á cubrir el déficit de 14,205 que resulta en los gastos de Policía.
- " 187 Noviembre 9 de 1824. EL Comisario de Policía encargado del despacho de la Rifa en las Fiestas Mayas próximo pasadas, reclama medio sueldo que se le mandó retener; á lo cual, resuelve el Gobierno espere la conclusión del proceso mandado formar.
- " 188 Octubre 5 de 1824. MANDA el Gobierno se comprenda en las resoluciones generales á Fr. Miguel Ruiz, ordenándole salga del país.
- " 189 Setiembre 6 de 1824. SEPARADO del empleo de Celador D. Ramon Mendoza, por el vicio de embriaguez, el Gobierno nombra en su reemplazo á D. Tiburcio Millan.
- " 190 Mayo 25 de 1824. CONCEDE el Gobierno la gracia que solicita Da. Manuela Lopez Varela, para que se le levante á su esposo D. Juan C. Varela, la parte que resta para vencer de la condena de confinación decretada por la Superioridad.
- " 191 Setiembre 9 de 1824. ACEPTA el Gobierno á D. Francisco Gonzalez como hacendado en turno del Mercado del Oeste, por ausencia de D. Francisco Javier Acevedo, que fué nombrado para desempeñar ese servicio.
- " 192 Agosto 11 de 1824. AUTORIZA el Gobierno al Comisario de Lujan, para que levante la pared perteneciente á la casa de Justicia de aquel pueblo.
- " 193 Agosto 18 de 1824. CONCEDE el Gobierno á Doña Andrea Gimenez el término de seis meses para que abone el empedrado que adeuda.
- " 194 Agosto 24 de 1824. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de D. Gavino Cascallares, para acompañar al Sub-Inspector del Mercado del Oeste á los efectos del Decreto 11 de Setiembre de 1822.
- " 195 Agosto 17 de 1824. NO hace lugar el Gobierno al permiso solicitado por D. Juan M. Camberes, para exhibir cada mes en el Teatro una función instrumental.
- " 196 Julio 22. SE concede permiso por el Gobierno a D. Domingo Ferreira Bastos, para que pueda regresar de esta Ciudad á la Bahia de todos Santos, llevando diez y ocho esclavos; por ser esto conforme á la declaración de 31 de Enero de 1814.
- Nº 197 Julio 14 de 1824. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Alcalde de San Pedro hace D. Mariano Arnaldo, y se nombra en su lugar á D. Ramon Martinez.
- " 198 Junio 16 de 1823. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de D. Juan Amante para Alcalde del Cuartel 3, en subrogación de D. Manuel Villoldo.
- " 199 Junio 12 de 1824. RESUELVE el Gobierno suspender el permiso acordado á D. F. Bonamof para el Juego de Títeres, por haber ultrapasado los límites acordados.
- " 200 Julio 5 de 1824. CONCEDE permiso el Gobierno al presidario por Deudas D. Manuel Antonio Ledezma, para que salga en libertad bajo las fianzas que ofrece.
- " 201 Agosto 27 de 1824. ACUERDA licencia el Gobierno á D. Estanislao Surene, para que dé en el Teatro dos funciones por semana de Física experimental.
- " 202 Junio 16 de 1824. ORDENA el Gobierno sea reintegrada por el Ministerio de Hacienda al Contador de Policía, la cantidad de 875 pesos que por orden Superior abonó á D. Pedro Trapani por cabezas de ganado vacuno.
- " 203 Mayo 21 de 1824. EL Gobierno concede permiso al Alcalde D. Cosme Ramírez, para que efectue el juego de la sortija en la Sección de San Isidro, en aniversario de Nuestra Gloriosa Independencia.
- " 204 Junio 2 de 1824. RESUELVE el Gobierno que las bandolas que se colocaban en la Plaza de la Victoria, sean en adelante situadas en terreno que los propietarios de estos designen, no estorbando el tránsito público.
- " 205 Junio 2 de 1824. NOMBRÁ el Gobierno á D. Marcelino Lastra, para servir en turno en el Mercado del Oeste.
- " 206 Diciembre 7 de 1824. PASA el Gobierno al Jefe de Policía la presentación de Doña Juana Josefá Seoane, pidiendo reparación de agravios á su persona, para que aquél proceda á la seguridad individual de la que

representa, lo cual en cuanto á la reparacion que pide, deberá ocurrir á los Tribunales ordinarios.

Nº 207 Junio 12 de 1824. DOÑA Florencia Leal pide al Gobierno un castigo

correccional para su hijo Juan Agustín, resolviendo el Gobierno que con sujecion á las leyes del País, proceda el Gefe de Policía como corresponda en el caso.

Libro 10.^o

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL AÑO 1824.

Ministerio de Hacienda.

- N. 1 Enero 28. AVISA el recibo de un rol por duplicado de los capitalistas del Partido de Chascomus correspondiente al año anterior; disponiendo al mismo tiempo que el Gefe de Policía haga observar al Comisario encargado, la demora con que ha hecho este servicio.
- " 2 Enero 24. REITERA al Gefe de Policía el cumplimiento de la resolución que se le comunicó con fecha 8 del corriente relativa á los procedimientos que debían observarse á fin de asegurar que los dueños de tiendas y pulperías fijas, tanto de la ciudad como de la campaña, saquen sus patentes en el término que designa la Ley.
- " 3 Febrero 4. DISPONIENDO que el Gefe de Policía prevenga, como corresponde, al Oficial encargado de la venta de licencias y pasaportes, que el último dia del mes, debe presentar indispensablemente su cuenta corriente por clases, y valores respectivos, á fin de que el expendedor del papel sellado, pueda pasar la suya á la oficina de recadacion, sin los inconvenientes que de otro modo resultan.
- " 4 Febrero 11. RECOMIENDA al celo del Gefe de Policía la pronta reparticion de las declaraciones de contribucion directa para el presente año.
- " 5 Febrero 11. DISPONIENDO que el Gefe de Policía haga practicar una visita general en las tiendas y pulperías de la ciudad el dia 28 del corriente; procediendo á cerrar las que se encuentren sin la patente respectiva, y á que paguen sus dueños la cantidad que les corresponde. Pide igualmente el resultado de los roles de las Pulperías y tiendas que hubiesen obtenido su Patente en el año anterior y las que existieren en el presente, para tomar las medidas convenientes en las circunstancias.
- N. 6 Febrero 28. ACUSA recibo de la razon elevada de los establecimientos de la ciudad y del Partido de Areco que deben usar la patente que designa la Ley, esperando al mismo tiempo que el Gefe de Policía tome las medidas necesarias á fin de que cuanto antes se pase al Ministerio la del resto de la campaña.
- " 7 Febrero 28. ORDENANDO que la recomposicion de la calzada del Porton de la Receptoría General que va á la calle, se haga en los días Lunes y Martes de la semana próxima.
- " 8 Marzo 5. DISPONE que el Gefe de Policía haga desalojar, en el término de cuatro dias, la casa de la Convalecencia, ocupada con pólvora por D. Juan Rexcah, sin perjuicio de los abonos á que deba ser obligado por el tiempo de su ocupacion.
- " 9 Marzo 6. COMUNICA que el Gobierno ha nombrado al Contador Jubilado D. Rafael Saavedra, para que

- haga la visita de todas las tiendas y pulperías de ciudad que han debido obtener Patente, con arreglo á la Ley; autorizándolo para obligar á que se cierren las que se encuentren sin ella.
- Nº 10 Marzo 12. PREVIENE al Gefe de Policia dē las órdenes respectivas, á fin de que se cele, especialmente, sobre los abusos que se cometen por los fabricantes del pais, y otros que tienen tiendas con diversos artículos que no son del mismo ramo, y que se escusan á pagar las patentes que les corresponden, segun la Ley.
- " 11 Marzo 12. COMUNICA que en virtud de la dificultad que toca el encargado del Registro de Patentes, con respecto á los establecimientos de corto capital, el Gobierno desde luego delega al Gefe de Policia, la facultad discrecional de considerar aquellas casas cuyo valor no exceda de doscientos pesos.
- " 12 Marzo 22. COMUNICA haber recibido la razon de los dueños de los Establecimientos de la Sección de San Isidro, que sacaron patente el año anterior; y que el Gobierno ha dispuesto se recomiende nuevamente al Gefe de Policia la remision de los restantes, por la urgencia con que se necesitan.
- " 13 Marzo 27. DISPONE que el Gefe de Policia haga enterar la cantidad de doscientos diez pesos que adeuda D. Pedro Magó al ramo de patentes por el año de 1823.
- " 14 Mayo 3. MANIFIESTA que el Gobierno desea saber el estado actual de la operacion encargada al Departamento de Policia sobre distribucion de declaraciones de capitales; y que en el caso de haber algunos inconvenientes para el desempeño de dicho encargo, sean puestos en su conocimiento, á fin de consultar el mejor servicio público.
- " 15 Mayo 1.º INCLUYE una nota que debe servir para la inteligencia del Gefe de Policia en cuanto al cumplimiento de la Ley de Patentes; y ordenando al mismo tiempo se haga cerrar la casa de D. Martin Echarte en el caso de no presentar las patentes que le corresponden, lo mismo que el expresado Gefe debe ejecutar con los demás que resulten no haberlas sacado.
- Nº 16 Junio 25. DISPONIENDO que el Gefe de Policia con arreglo al Decreto de 23 de Julio de 1823, proponga en forma la alteracion que solicita para aplicar una pena pecuniaria á los que no presenten las razones estadísticas en el término ordenado.
- " 17 Sin fecha. RELACION de los individuos que no han sacado patente en el presente año de 1824.
- " 18 Junio 3. DISPONE que con arreglo al Decreto de 23 de Julio de 1823, el Gefe de Policia proponga en forma la resolucion que solicita para imponer una pena á los dueños de casas que no den aviso en el momento de hospedar á cualquiera pasajero, y asegurar que los que lleguen de ultramar se presenten á su Departamento, ya sean conducidos por un Oficial de la Capitania del Puerto, ya por un celador destinado á este objeto ó del modo que el Gobierno lo estimare conveniente.
- " 19 Junio 30 ORDENANDO que el Gefe de Policia libre la convocatoria competente para que se repita la elección de un Representante, que ha sido anulada, por la Sección de la Villa de Lujan, su Guardia y Lobos.
- " 20 Junio 2. RESUELVE la consulta elevada al Gobierno respecto al modo con que la Policia debe considerar á los conductores de efectos por el río hasta San Nicolas; disponiendo que á los que vendan efectos por menor, se les repute en el caso de las tiendas móviles y por consecuencia obligados á la patente correspondiente.
- " 21 Junio 2. COMUNICA que el Gobierno manda entregar los 278 pesos 4 reales que el Gefe de Policia solicita en su nota núm. 245, por gastos hechos en la demolición y construcción del Puente de Matorras; previniendo al mismo tiempo que lejos de ser aprobados, hacen mas notable la falta de cumplimiento á las providencias libradas haciendo entender que no se abonará mas cantidad para obras públicas que las presupuestadas previamente.
- " 22 Junio 2. VISTA la solicitud del rematador de los Carros fúnebres, el Gobierno no hace lugar á ella por estar destinado el extinguido hospital de Betlem á objetos del servicio público, y que en consecuencia se

- le exija la conclusion de este negocio al expresado Asentista.
- Nº 23 Junio 3. APRUEBA la propuesta de D. Antonio Larrasa para el remate del aseo y conservacion del Cementerio del Norte.
- " 24 Junio 3. ORDENA al Gefe de Policia saque á nuevo remate el derecho de Loteria Semanal, por haberse hecho lugar á la solicitud del asentista de este ramo pidiendo al Gobierno el rescindimiento de su contrato.
- " 25 Junio 8. DISPONE que el Gefe de Policia proponga otro edificio para trasladar los Presidarios, en lugar de la casa que sirvió de Terreno de Tabaco indicada en su nota como la mas apropiada para este objeto.
- " 26 Junio 3. ACOMPAÑA al Gefe de Policia para los fines consiguientes, copia de la contrata celebrada entre el Contador de su Departamento y el Asentista para el aseo y conservacion del Cementerio del Norte aprobada por el Gobierno.
- " 27 Junio 24. ORDENANDO que el Gefe de Policia envie á las diez del dia de mañana á la casa mortuoria del finado D. Estevan A. Gascon Representante de la Provincia, el carro fúnebre de 1. ^a clase.
- " 28 Junio 26. COMUNICA que el Gobierno ha nombrado para servir las tres plazas de Comisarios que se hallan vacantes en el Departamento de Policia á los Oficiales retirados D. Saturnino Perdriel, D. Toribio Serantes y D. José María Carrasco, con el sueldo establecido por la Ley.
- " 29 Junio 20. ORDENA que el Gefe de Policia haga entregar á D. Vicente Aspíllaga, los dos indios que este le indique y quien los conservará en su poder bajo la responsabilidad competente.
- " 30 Julio 2. DISPONIENDO se suspenda el cumplimiento de lo ordenado respecto á la remocion de las fábricas de jabon, velas y marquetas de sebo hasta el 15 de Setiembre próximo, en cuyo tiempo deberán irremisiblemente trasladarse á la distancia demarcada por punto general.
- " 31 Julio 2. RESOLUCION del Gobierno mandando trasladar al Hospital de Mugeres á la negra demente que el Gefe de Policia ha dado cuenta hallarse en su Departamento, pro-
- cediendo de igual modo con los demás de su clase que se le remitan.
- Nº 32 Julio 9. DISPONE que el mulato esclavo de D. Juan Rebollar fugado para las Islas de Cabo-Verde sea aprendido por la Policia en caso de regresar al Pais.
- " 33 Julio 5. DETERMINA el tercer Domingo del presente mes para la elección de un Representante en sostitución del finado D. Estevan Agustín Garcia.
- " 34 Julio 5. CONCEDE á D. Manuel Antonio Ledesma, confinado á Patagones por el Gobierno de Corrientes, cumplir los cinco años de su condena en esta Capital con la calidad de prestar la fianza que ofrece ante el Gefe de Policia.
- " 35 Julio 6. APRUEBA el programa presentado por el Gefe de Policia para las fiestas Nacionales que deben celebrarse el 9 del corriente.
- " 36 Julio 6. ORDENA que el Gefe de Policia intimé á D. Manuel Galup, se abstenga de hacer ningun uso del atrio del Templo de Santo Domingo, mientras que el Gobierno por otras resoluciones no le prive del caracter sagrado que tiene este lugar.
- " 38 Julio 6. DISPONIENDO que el Gefe de Policia libre la competente orden para que se suspenda la exhibición del Drama titulado Fray Lucas, que está anunciado para la función de Teatro de este dia, hasta tanto que el Gobierno se instruya, si ataca ó no, la moral y decencia pública, segun se le ha indicado.
- " 38 Julio 5. DEVUELVE la solicitud que acompañó el Gefe de Policia del Director del Teatro de Títeres, pidiendo ser eximido del derecho de seis pesos 4 reales que se le han señalado por cada función que exhibía, para que se eleve con el correspondiente informe del expresado Gefe.
- " 39 Julio 7. NOMBRADA una Comision compuesta del Gefe de Policia, del 1. ^o y 2. ^o Gefe del Departamento de Ingenieros Arquitectos y un Alarife de número, para el reconocimiento de la casa que sirve de escuela en la Universidad; la cual informará al Gobierno si está ó no en estado de ruina y en la inteligencia de ser responsable esta Comision de sus resultados.
- " 40 Julio 7. COMUNICANDO que el Go-

- bierno ha aprobado en todas sus partes el Reglamento para el Juego de la Lotería de Cartones que el Gefe de Policía acompañó á su nota número 279, separando de él solamente el primer periodo del articulo 15 hasta las palabras "Compañía de Intereses."
- Nº 41 Julio 8. ORDENANDO que el Gefe de Policía libre la competente convocatoria á efecto de que el último Domingo del presente mes, se repitan las elecciones para Diputados al Congreso Nacional que se han declarado nulas en varios puntos de la Campaña.
- " 42 Julio 13. DECRETO del Gobierno declarando prohibida la exhibición del drama titulado "Fr. Lucas ó el Monge deshecho", por atacar la moral y decencia pública; haciendo igualmente responsable al Asentista del Teatro de cualesquiera otras piezas que se representen en él del mismo género que la expresada, ó que ofendan de alguna manera los principios del orden social del país.
- " 43 Julio 14. RESUELVE sobre lo esuesto por el Gefe de Policía relativamente á la imposibilidad de que D. Bernabé Guerreros Torres, rematador de los carros fúnebres, se haga cargo de su administración, por no haber prestado la fianza y haber pedido el Tribunal de Comercio la aprehension de su persona; disponiendo el Gobierno se proceda á un nuevo remate, y que en adelante, se atienda mucho la habilidad de la persona que hiciere la mejor postura, para recomendar su aprobacion.
- " 44 Julio 14. COMUNICA que el Gobierno no hace lugar á la propuesta de los Asentistas del empedrado de las calles, solicitando sacar piedra de la isla de las Dos Hermanas, por haber sido instruido de que la que se extrae de Martín García basta para llenar aquél objeto.
- " 45 Julio 16. ORDENANDO se haga saber á D. Manuel Antonio Ledesma confinado á Patagones, que el Gobierno de Corrientes le concede la libertad de residir en cualquier punto de la Banda Occidental del Paraná ó río de la Plata.
- " 46 Julio 16. DECRETO del Gobierno nombrando una comision de Hacien-
dados con la facultad de autorizar los contratos que se celebren para admitir peones en las haciendas ó faenas de campo.
- Nº 47 Julio 20. ORDENANDO al Gefe de Policía libre la convocatoria respectiva para la elección de un Representante que debe verificarse en la Parroquia de la Concepcion el Jueves 22 del corriente.
- " 48 Julio 19. APROBANDO el nombramiento hecho en la persona de D. José María Rosende para Celador de Policía en sostitucion de D. José María Hornos.
- " 49 Julio 28. DISPONE que el Gefe de Policía tome las medidas necesarias para examinar las causas de las diferencias que se advierten en la venta de Patentes del presente año, comparativamente con la del año anterior.
- " 49 Julio 30. COMUNICA que instruido el Gobierno de no haber tenido lugar la reunion de propietarios para elegir el vocal que debe integrar la Junta Administrativa del Crédito público; ha tenido á bien resolver, que el Gefe de Policía haga una nueva invitacion, y dé cuenta de los individuos que no concurren al acto que debe celebrarse con aquel objeto el primer Domingo del mes entrante.
- " 51 Julio 30. DISPONIENDO que los jóvenes D. Agustín Fernandez y D. Justo Olgún procedentes de la Provincia de Entre-Ríos, sean destinados el primero al ejercicio de sombrerero, y al de Carpintería el segundo; encargando al Gefe de Policía de su colocacion, luego que se los remita el Agente de dicha Provincia D. Lucio Mancilla.
- " 52 Julio 30. PIDE al Gefe de Policía un conocimiento del estado en que se halla la investigacion sobre el robo de ganados hecho á D. Francisco Alegre y D. José Marcos Vidal.
- " 53 Mayo 3. SOLICITUD presentada al Gefe de Policía por D. Mariano Arnaldo, vecino del Partido de San Pedro, pidiendo ser eximido del cargo de Alcalde para que ha sido nombrado.
- " 54 Julio 13. DEVOLVIENDO la nota en que el Sub-Inspector del Mercado del Oeste pide se hagan varias recomposiciones en la casa que ocu-

- pa la oficina de su despacho; para que sea elevada con informe del Gefe de Policia.
- N 55 Julio 15. COMUNICA la resolucion expedida respecto á que los hornos de ladrillo que por el decreto de 12 de Marzo de 1823, se mandan establecer á una legua de la Plaza de la Victoria, se entienda en adelante ser á la distancia de media legua.
- " 56 Agosto 2. DISPONIENDO que el Gefe de Policia saque nuevamente á remate los Puentes de Marquez y Lujan.
- " 57 Agosto 2. ORDENANDO que el Gefe de Policia haga pagar á los individuos á quienes les ha mandado cerrar las casas por falta de Patente, el valor que corresponde á los seis meses que han tenido sus tiendas abiertas.
- " 58 Agosto 4. MANDA llevar á efecto la resolucion del Gobierno para la retencion de los sueldos que devenguen los Comisarios D. Agustin Herrera y D. Manuel C. Ochoa.
- " 59 Agosto 5. COMUNICA la noticia que ha sido puesta en conocimiento del Gobierno respecto á una invasion que los indios del Sud se preparan á hacer á esta provincia y á la de Santa Fé, y ordena en consecuencia que el Gefe de Policia la haga circular en la Campaña para que los vecinos esten prevenidos y reúnan sus ganados y calzalladas.
- " 60 Agosto 7. DECRETO del Gobierno disponiendo el modo con que debe llevarse la cuenta y razon del ramo de Patentes, por el Contador encargado de la venta de Sellos.
- " 61 Agosto 12. COMUNICA el nombramiento de D. Marcelino Escobar para el cargo de Teniente Alcalde de San Nicolas de los Arroyos en sostitucion de D. Vicente Castro.
- " 62 Agosto 14. ORDENANDO que el Gefe de Policia prevenga á los Comisarios á quienes corresponda, el mayor celo en las investigaciones que hagan, para esclarecer la conducta de los que son aprehendidos principalmente por robos, en la inteligencia que el Gobierno no disculpará en esta parte la mas minima falta que se observe.
- " 63 Agosto 13. AVISANDO la orden librada para que se satisfaga á la Caja de Policia los 1,655 pesos 1 real que ha suplido en útiles para levantar un plano Topografico de la parte exterior de la ciudad.
- N 64 Agosto 17. DISPONE que el Gefe de Policia haga arrestar en la Cárcel de Deudores por ocho dias, á D. José Gil Diaz, por la criminalidad que resulta del expediente que ha seguido reclamando una cantidad que se le habia satisfecho con exceso.
- " 65 Agosto 17. DECLARA el Gobierno de conformidad á la resolucion Superior de 23 de Setiembre de 1822, que el Alferes D. Carlos Salazar es acreedor al retiro ó dispensos en su clase respectiva.
- " 66 Agosto 19. TRANScribe el Decreto Sancionado por la Honorable Sala de Representantes, el cual dispone; que los Estrangeros que sin carta de ciudadano obtengan algun empleo sea militar ó civil deberán cesar en él si antes no la obtienen.
- " 67 Agosto 19. MANDA Suspender la prisión de D. José Gil Diaz ordenada en 17 del corriente, por haber reclamado del derecho que le asiste, al cobro de la cantidad que resultó del expediente habérsele satisfecho.
- " 68 Agosto 20. DESIGNA el Domingo 20 del corriente para la elección de un Representante en subrogación de D. Manuel Escalada, que renunció del expresado cargo.
- " 69 Agosto 14. DISPONIENDO que el Gefe de Policia ordene á los empleados de su Departamento D. Juan Bautista Perichon y D. Ramon Falcon, soliciten la carta de ciudadano para poder continuar en sus empleos.
- " 70 Agosto 21. ORDENANDO al Gefe de Policia haga se devuelvan las cantidades que se han cobrado por el derecho de sepultura y carro para algunos libertos; y provea el remedio de este abuso.
- " 71 Agosto 25. MANIFIESTA que es de necesidad que el Gefe de Policia proceda de oficio, á indicar la cantidad que corresponda satisfacerse á D. José Bernardo Torres por las mejoras hechas en la casa esquina que ocupa y se le mandó desalojar.
- " 72 Agosto 25. AVISANDO haber pasado al Ministerio de Hacienda para su abono la cuenta de los letreros colorados en las puertas de los Juzgados de Paz, importante 117 pesos 7 reales.

- Nº 73 Agosto 27. COMUNICA que el Gobierno ha tenido á bien aprobar la contrata celebrada entre el Contador de Policía y los asistentes de los carros fúnebres; habiendo suprimido la condicion que impone á los Curas y Alcaldes de barrio la obligacion de pagar dos pesos siempre que resulte no ser exacta la calificacion de pobres de solemnidad quedan en los certificados que expiden.
- " 74 Agosto 31. ORDENA al Gefe de Policia ponga á disposicion de D. Manuel Tensano, encargado de la visita de los establecimientos que deben tener patente, un soldado del Departamento.
- " 75 Setiembre 2. DISPONE que el Gefe de Policia prevenga al Presidente de la Mesa Central de la Villa de Lujan remita á la mayor brevedad, la acta original de eleccion de la Guardia de este nombre para Representante por aquella Sección, á fin de evacuar una consulta hecha al Gobierno.
- " 76 Setiembre 2. ACEPTE la renuncia hecha por D. Manuel Tensano del cargo de Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y manda que el Gefe de Policia proponga la persona que debe subrogarlo.
- " 77 Setiembre 3. TRANSCRIBE el articulo único sancionado por la Honorable Junta de Representantes referente á que las tasaciones que se hagan por los Tasadores públicos, ó los que nombrasen los Jueces de Paz, se escriban en papel del sello correspondiente á su importancia con arreglo á la escala que detalla el articulo 2.º de la Ley de 5 de Diciembre de 1821.
- " 78 Setiembre 6. DISPONIENDO que los empleados de Policia á quienes por resolucion de 4 del corriente se les mandó retener el sueldo íntegro, solo se les descuento la mitad por el Gefe del mismo Departamento.
- " 79 Setiembre 10. ORDENA que el Gefe de Policia haga abonar á D. Gabriel Munilla la piedra empleada en las 148 y cuarta varas cuadradas del patio de la casa de Gobierno á razon de 15 reales cada vara; cargando este gasto á los fondos de las obras públicas.
- " 80 Setiembre 10. COMUNICA el reinicio del contrato celebrado con D. Tomas Agesta para el remate de los corrales de las Conchas, con la calidad de quedar obligado el remator, á cumplir hasta esta fecha todo lo que hubiese pactado.
- " 81 Setiembre 11. CONCEDIENDO permiso á D. Mariano Aleman y Ca. para presentar á la espectacion pública dos Gémeos traídos desde la frontera de Portugal, con la calidad de cobrar un real á cada persona que quiera verlos.
- " 82 Setiembre 13. DECRETO Superior determinando los cuarteles á que deben retirarse los almacenes de cuchillos vacunos ó caballares, las fábricas de velas y fundicion de sebo; y los demas requisitos indispensables que la Policia debe observar para su colocacion. Declara al mismo tiempo en todo su vigor lo dispuesto en decreto de 31 de Mayo de 1822, en la parte que no esté en contrario con el presente.
- " 83 Setiembre 16. TRANSCRIBE una resolucion del Gobierno apercibiendo al Juez de Pas de San Nicolas por haber elevado una nota calificando de arbitraria la remocion de D. Vicente Castro del cargo de Teniente Alcalde hecha á virtud de orden Superior por la Policia.
- " 84 Setiembre 20. TRANSCRIBE el articulo único sancionado por la Honorable Sala de Representantes determinando las adiciones con que debe subsistir la Ley de Patentes del año de 1824 en el de 1825.
- " 85 Setiembre 21. COMUNICA la aprobacion del plan elevado por el Gefe de Policia para la recaudacion del derecho de carretillas del tráfico.
- " 86 Setiembre 22. INCLUYE en copia legalizada, la Ley sancionada por la Honorable Sala de Representantes autorizándole al Gobierno para el reclutamiento de tres cientos hombres.
- " 87 Setiembre 3. DECRETO Superior con referencia al de la Soberana Asamblea de 11 de Enero de 1814 y al de 4 de Febrero de 1813, sobre la introducion y venta de esclavos.
- " 88 Setiembre 1.º. ORDENA al Gefe de Policia disponga lo conveniente para que á la posible brevedad se remitan á la Honorable Sala de Representantes el acta y registros del Fortin de Areco en la eleccion de Diputados al Cuerpo Nacional.
- " 89 Setiembre 1.º. RECOMIENDA al

- Gefe de Policia el mayor celo y actividad en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 17 de Julio de 1823, por el cual se obliga á los peones de campo á conchavarse bajo formal contrata.
- Nº 90 Agosto 2. COMUNICA el nombramiento del Camarista Dr. D. Miguel Villegas, para formar causa á los Comisarios D. Agustín Herrera y D. N. Ochoa por el déficit que resulta en la cuenta que estos pasaron de la rifa jugada en las fiestas Mayas; y ordenando al mismo tiempo se suspenda el abono de sus sueldos.
- " 91 Octubre 6. RESUELVE la consulta del Gefe de Policia sobre si los Comisarios y dependientes del Departamento pueden atacar y perseguir las reuniones de jugadores en casas particulares; disponiendo el Gobierno que esto se tenga presente para expedir un Decreto general, y que entre tanto se observen las casas en que se ejecutan tales reuniones.
- " 92 Octubre 6. ADJUNTA una razon de los Alcaldes de barrio de la Ciudad que deben acompañar á los Jueces de Paz de las diferentes Secciones al objeto que espresa el articulo 8.º de la Ley de Milicia de 11 de Setiembre último, como igualmente la de los Alcaldes de Campaña, á fin de que el Gefe de Policia libre las órdenes que correspondan.
- " 93 Octubre 6. DISPONE que el Gefe de Policia haga mantener en seguridad al individuo Bernardo Baca que el Juez de Paz de Lujan le ha remitido por indicios de ser bombero de los Indios.
- " 94 Octubre 18. DECRETO Superior determinando el punto en que los Comisarios de Sección deben establecer la Oficina de sus respectivos despachos. Que el Gefe de Policia previa la aprobacion del Gobierno, dará el mando de cada Oficina á un Comisario que permanecerá en ella durante las horas que segun práctica, esté en ejercicio la Oficina del Departamento General y forme un Reglamento que detalle el servicio que deben prestar. Dispone tambien que el Departamento de Ingenieros proceda á demarcar la extension y límites de cada una de las cuatro Secciones en que está dividida la Ciudad.
- Nº 95 Octubre 20. ACOMPAÑA la acta y escrutinio de la Guardia de Lujan, á fin de que devolviéndolas á la mesa central de la Villa de este nombre, disponga el Gefe de Policia se proceda por la misma á hacer el escrutinio general y demás que corresponde.
- " 96 Octubre 20. COMUNICA que el Gobierno ha dispuesto se entregue al Gefe de Policia el expediente que se renite al Sr. Camarista Dr. D. Miguel Villegas sobre la quiebra de varios vendedores de cédulas de la Rifa jugada en las últimas funciones Mayas, á fin que el referido Gefe dé los conocimientos que se piden para la resolucion de la causa.
- " 97 Octubre 25. APRUEBA el nombramiento de D. Manuel Amoroso para Comisario de Policia.
- " 98 Octubre 25. MANIFIESTA que el facultativo D. Juan Oughan que fué trasladado al Hospital de Hombres, pasea por las calles de la Ciudad, con peligro de la seguridad de algunas personas, y que en consecuencia el Gefe de Policia procure informarse del estado actual de su salud á fin de juzgar si la libertad que goza no ofrece aquel peligro.
- " 99 Octubre 26. DISPONE que los cueros vacunos que se introduzcan con procedencia de Patagones sean examinados por los hacendados vecedores, antes de su despacho por la Coleccoria General con arreglo á lo dispuesto en la resolucion Superior de 29 de Noviembre de 1821.
- " 100 Octubre 26. NOMBRA á D. Manuel Galup para la recaudacion de la Contribucion Directa de los años 1825, 26 y 27.
- " 101 Octubre 16. ESCEPTUA á Doña Maria del Rosario Gomez de contribuir con la cantidad correspondiente al empedrado de la calle en que tiene su habitacion.
- " 102 Octubre 27. ORDENA al Gefe de Policia ponga á disposicion de D. Manuel Galup las dos piezas altas de la casa que ocupa el Departamento contiguas á la de Justicia para la recaudacion de la Contribucion Directa.
- " 103 Octubre 25. APRUEBA la contrata celebrada por el Contador de Policia con D. Juan Wernon para el arrendamiento del sitio donde está principiado el nuevo Coliseo, lo cual

- fué elevado al Gobierno por dicho Departamento.
- Nº 104 Octubre 29. APRUEBA el presupuesto de los enseres que faltan para levantar el plano Topográfico en la parte exterior de la Ciudad y que asciende á 20 pesos.
- " 105 Octubre 20. ORDENA al Gefe de Policía separe de San Nicolas de los Arroyos al actual Comisario D. Matias Robles, dándole destino en la Ciudad ó en la campaña, y ponga en aquel lugar otro de la misma clase que sepa mantener el orden como es debido.
- " 106 Octubre 1.º DISPONE que las demandas que ocurrán entre el rematador de Corrales y los Abastecedores, sobre el pago de derecho establecido, se entiendan exclusivamente por la Policía.
- " 107 Octubre 5. ORDENA al Gefe de Policía prevenga al Comisario de San Nicolas de los Arroyos pase una noticia cierta del origen de un impuesto que existe en aquel punto sobre cada cabeza de ganado que se consume.
- " 108 Octubre 5. REGLAMENTO para la exacción del derecho sobre carretillas del tráfico y abasto de la ciudad.
- " 109 Noviembre 4. DISPONE que el Dr. D. Juan Ongban salga para Inglaterra en el próximo Paquete; y que al efecto el Gefe de Policía se encargue de adoptar las medidas que correspondan para su embarco.
- " 110 Noviembre 5. DISPONE que el Gefe de Policía tenga presente á fin de año para pedir la autorización correspondiente para el gasto de 14,205 pesos que faltan para cubrir las atenciones del empedrado y demás que expresa en su nota número 433.
- " 111 Noviembre 5. ORDENA al Gefe de Policía saque á Renate la provisión de alimentos de las bestias destinadas al servicio de los carros de Policía, por haber concluido las contratas celebradas con D. Francisco Mariano Orma y D. Manuel Luzuriaga.
- " 112 Noviembre 5. VISTA la nota del Gefe de Policía número 429 en que acompaña un proyecto para establecer una mesa de razon en la Contaduría de su Departamento, el Gobierno resuelve se tenga presente para el arreglo próximo, según las últimas resoluciones de la Honorable Sala.
- Nº 113 Noviembre 6. DISPONE que las Jaloneras queden comprendidas en el decreto general de 13 de Setiembre de este año sobre fábricas de velas.
- " 114 Noviembre 13. RESUELVE que los 10,729 pesos que se consideran sobrantes de este año en los ramos que expresa el Contador de Policía en el informe que ha elevado el Gefe de Policía, sean destinados á los objetos del servicio público que detalla el mismo.
- " 115 Noviembre 13. DISPONE que á los individuos que sean aprehendidos por vagos y rechazados por inútiles para el servicio militar, se les apliquen las resoluciones generales que hay expedidas sobre vagos.
- " 116 Noviembre 16. ORDENA que el Gefe de Policía haga entender al Juez de Paz de la Villa de Lujan el desagrado con que advierte la Autoridad Superior la omisión tan perjudicial en el envío de las actas de elección del Diputado que corresponde á dicha Villa.
- " 117 Noviembre 17. DISPONE que el presidiario Luis Vexer sea puesto en libertad el 1.º de Enero de 1825, dispensándose el tiempo que aun le falta para cumplir su condena en remuneración del servicio que ha prestado, y que instruye la nota elevada por el Gefe de Policía.
- " 118 Noviembre 22. DISPONE que el esclavo marinero llamado Cipriano, huído de á bordo de la zumaca brasileña "Rufina Graciosa", sea puesto á disposición del Sr. Cónsul del Brasil, en el caso que exista detenido en el Departamento de Policía.
- " 119 Noviembre 24. APRUEBA el salario que el Contador de Policía propone en su informe para los vagos destinados á las obras públicas, como igualmente la forma en que se distribuirá. Dispone también que á aquellos cuyo físico no pueda resistir dichos trabajos, sean puestos en libertad; encargándose el Gefe de Policía de cejar sobre su conducta y en el caso de ser perjudiciales los destine por seis meses á lo mas al servicio de la Cárcel.
- " 120 Noviembre 25. ORDENA al Gefe de Policía que esté muy á la mira del comportamiento de los Asentistas

- de los carros fúnebres, y del servicio que rinden.
- Nº 121 Noviembre 23. COPIA, legalizada por el Gobierno, del Reglamento de Policía exterior del Teatro.
- " 122 Noviembre 25. ADJUNTA en copia legalizada el Reglamento de Policía exterior del Teatro, aprobado por el Gobierno.
- " 123 Noviembre 25. COMUNICA haber provenido al Colector General, ordene el recibo de doscientos treinta y tres pesos medio real, que á este efecto ha pasado al Departamento de Policía el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, como pertenecientes á la testamentaria del fallecido D. José de la Rosa.
- " 124 Noviembre 26. ORDENA al Gefe de Policía vele por el exterminio de las reuniones de jóvenes y gente de color que se forman en varios parajes públicos á jugar dinero.
- " 125 Noviembre 30. MANIFIESTA que el Gobierno deja á la prudencia y celo del Gefe de Policía el designar el número de Celadores que sea necesario á la conservacion del orden exterior del Teatro.
- " 126 Diciembre 30. DECRETO Superior por el cual se establece la plaza de Oficial Cajero del Departamento de Policía y se prescriben sus atribuciones.
- " 127 Diciembre 2. DISPONE que el Gefe de Policía informe al Gobierno sobre la conveniencia que puede ofrecer el establecimiento de Corrales en el Fortín de Arcco, solicitado por algunos vecinos de aquel pueblo con el objeto de costear una escuela de primeras letras.
- " 128 Diciembre 3. ORDENA que el Gefe de Policía disponga lo conveniente á efecto de que se repita la elección de un Representante por la Guardia de Lobos que ha sido anulada, determinando el segundo Domingo del presente mes.
- " 129 Diciembre 7. DISPONE que el Gefe de Policía manifieste al Ingeniero D. Felipe Beltrés la satisfacción del Gobierno por el celo y habilidad con que ha desempeñado la Comisión que se le confió para la numeración y colocación de tablillas que distinguen los Cuarteles y casas de la ciudad.
- " 130 Diciembre 7. AUTORIZA al Gefe de Policía para que proceda á la re-composición del camino principal de San José de Flores.
- Nº 131 Diciembre 18. DECRETO Superior determinando la línea demarcada de la ciudad y el ancho de las calles
- " 132 Diciembre 11. ACOMPAÑA un formulario para las elecciones de Representantes á fin de que el Gefe de Policía lo haga imprimir y cuide de pasur un ejemplar á cada una de las mesas electorales para que se proceda con arreglo á él en semejantes actos.
- " 133 Diciembre 13. COMUNICA la Superior resolución declarando exentos del servicio militar á los Postillones durante su estabilidad en las postas.
- " 134 Diciembre 20. MANDA trasladar al Parque de Artillería los útiles existentes en el depósito de carros de Policía que el Gefe de dicho Departamento manifestó al Gobierno ser innecesarios en aquel punto.
- " 135 Diciembre 20. IMPUESTO el Gobierno del origen que tiene el derecho que existe en el Pueblo de San Nicolás de los Arroyos, sobre cada cabeza de ganado que se consume, ordena al Gefe de Policía saque á remate el derecho de Corrales de Abasto en aquel pueblo.
- " 136 Diciembre 24. DISPONE que los Comisarios de Campaña continúen rindiendo los mismos servicios hasta que salga el arreglo general de lo que debe sustituir sus servicios después de suprimidas dichas Comisarías.
- " 137 Diciembre 30. ORDENA al Gefe de Policía libre á favor de los Comisionados que deben salir á la Campaña á administrar la Vacuna los pasaportes oficiales que correspondan á cada uno de los practicantes que la formen.
- " 138 Diciembre 31. COMUNICA el nombramiento del facultativo D. Vicente Silva de Médico auxiliar de Policía.
- " 139 Diciembre 31. DECLARA el Gobierno que la conducción de los cadáveres de los ejecutados debe abonarse por los fondos destinados á gastos de Justicia al Asentista de los Carros fúnebres.
- " 140 Diciembre 31. DISPONE que el Gefe de Policía remita á la Isla de Martín García al presidario Juan Soria.

Libro II.

DOCUMENTOS DEL AÑO 1824.

- N. 1 Marzo 22. NOTA del Inspector General de Armas al Gefe de Policia, pidiendo las procedencias necesarias á fin de obtener la captura de un tal José Braulio Gonzalez, quien se presentó al Gobierno diciendo ser uno de los trompas que tomaron prisioneros los Indios Bárbaros, y que dejaba moribundo al Capitan de Blandengues D. Luis Bott, todo lo que segun las investigaciones tomadas, resulta ser falso, por lo cual se le considera mas bien un bombero de los Indios.
- " 2 Enero 24. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, comunicándole haber resuelto que los Alcaldes sean comprendidos en el número de los vecinos aptos para patrullar, y cuidar de la tranquilidad pública.
- " 3 Enero 24. NOTA del Gobierno al Gefe de Policia, resolviendo sean entregados por este al encargado de la caballada del Estado, los sesenta y cinco caballos á que hizo referencia en su nota n.º 45.
- " 4 Enero 23. SE transcribe la resolucion del Gobierno mandando disponga el Ministerio de Hacienda el reintegro al Gefe de Policia, de la cantidad de mil novcientos noventa y ocho pesos, importe de caballos comprados para el servicio del Ejercito en marcha á la expedicion de Frontera.
- " 5 Enero 5. EL Inspector General de Armas pide al Gefe de Policia remite á su Inspeccion al lechero Manuel Alderete encubridor de un desertor Francisco Alderete, su primo.
- " 6 Enero 29. LA Inspeccion de Armas contesta haber destinado al Regimiento Húsares, á los individuos Collares, Guevara, Villa Real, y Cáceres debiendo hacer lo mismo en oportunidad con Arisa Villalva y Gonzalez.
- " 7 Enero 19. PIDE la Inspeccion dos carros del Departamento para conducir los enseres del Cuartel "Húsares", al punto donde se traslada.
- " 8 Enero 14. LA INSPECCION avisa en contestacion haber sido destinado á las armas Jorje Bertuso.
- N 9 Febrero 23. LA INSPECCION avisa haber recibido y destinado á los cuerpos de linea, los seis individuos que le fueron remitidos.
- " 10 Febrero 9. LA Inspeccion de Armas pide todos los jóvenes aptos para formar una banda de tambores, clarines y pitos.
- " 11 Febrero 12. EL GOBIERNO ordena al Gefe de Policia no demore la ejecucion de lo dispuesto en resolucion de 15 de Enero, respecto á asegurar la custodia de los presidarios en la Isla de Martin Garcia.
- " 12 Febrero 26. LA INSPECCION de Armas avisa en contestacion haber destinado á ellas en el Batallon 1.º de Fusileros, á Casimiro Basualdo y José Percyra.
- " 13 Febrero 19. LA INSPECCION de Armas avisa haber destinado á ellas los nueve individuos que se remitieron, y adjunta unas notas para que se hagan llegar á sus destinos.
- " 14 Marzo 13. LA INSPECCION de Armas avisa haber destinado al Regimiento Húsares, al desertor Juan José Oliva.
- " 15 Febrero 5. LA INSPECCION de Armas avisa haber recibido al Blandengue que se remitió, llamado Manuel Leon.
- " 16 Marzo 3. LA INSPECCION de Armas pide la captura del Alferes desertor del Regimiento de Blandengues en campaña, D. Carlos Molina.
- " 17 Marzo 6. LA MISMA avisa en contestacion haber destinado á las armas á los desertores Pedro Peña y Pedro Galindo.
- " 18 Marzo 10. LA MISMA avisa haber dado igual destino á Evaristo Morales.
- " 19 Marzo 19. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el condenado á presidio Casimiro Guzman, en estimacion á haber delatado una conspiracion que se tramaba entre los presidarios de la Isla de Martin Garcia, para asesinar al destacamiento que los custodiaba.
- " 20 Noviembre 23. COMUNICA el Ministerio de Guerra y Marina al Gefe

- de Policia, que deberá entregarle el Capitan del Puerto, para los gastos pasados en cuenta por el Consul de S. M. B., la cantidad de veinticinco pesos, provenientes de la venta de tres botes pertenecientes al finado D. Francisco Thompson.
- N 21 Marzo 20. DISPONE el Gobierno que se ordene al comisario de Areco, adquiera las noticias mas exactas sobre los estragos hechos por los Bárbaros en su última invasion, detallando el número de ganado robado, excesos cometidos, nombre y clases de los cautivos llevados.
- " 22 Marzo 26. ORDENA el Ministerio de Guerra y Marina se ponga á disposición del Inspector General, al individuo José Braulio Gonzalez, remitido por el Juez de 1.^o Instancia del 1er. Departamento de Campaña.
- " 23 Marzo 29. EL MISMO ordena se reencargue al Comisario del 3er. Departamento de Campaña, la pronta remisión de los 17 jóvenes que deben llegar á esta.
- " 24 Abril 6. INCLUYE en contestación la Inspección de Armas, la orden que corresponde para ser entregada á Ramón Ríquelme.
- " 25 Abril 10. LA MISMA incluye orden para que sea entregado al Gefe de Policia el joven Benito Agüero, que reclama ésta, y que se halla en el Cuartel de Fusileros.
- " 26 Mayo 15. AVISA la Inspección haber comprendido en el indulto al desertor de Blandengues Vicente Alvarez, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Gefe.
- " 27 Abril 25. INSTRUYE la Inspección sobre los motivos que tuvo el Gobierno, para quitar la partida que con dependencia de la Plaza, tenía D. Juan José Fonseca.
- " 28 Mayo 20. ACCEDIENDO el Gobierno á la solicitud del Coronel Reformado D. Matías Balbastro, ordena que por el Departamento de Policia se disponga, regrese á esta Ciudad dicho Gefe de la Isla de Martín García donde se halla.
- " 29 Octubre 1.^o RAZON de los Alcaldes de Ciudad y Campaña para acompañar las comisiones de enrolamiento.
- " 30 Mayo 28. SE AVISA que el Mayor Reformado D. Bartolomé Quinte-
- ros, vivia en la calle de Cuyo, en los cuartos numerados.
- N 31 Mayo 28. ORDENA el Gobierno se proceda á la captura del Mayor Reformado Bartolomé Quinteros, poniéndolo á disposición de la Inspección General, por haber jugado mil quinientos pesos que se remitían por su conducto al Gobierno de Santa Fé.
- " 32 Mayo 21. CONSECUENTE á lo pedido, por el Gefe de Policia, adjunta órden la Inspección para que se permita cargar leña á los barcos que conducen piedra.
- " 33 Mayo 22. HACE innadmisible la Inspección en el Ejército permanente al individuo Gervacio Serras, por venir empeñado en la cantidad de 18 pesos según nota del Gefe de Policia, de la fecha á que contesta.
- " 34 Junio 16. SE DESTINA á las armas por la Inspección, á Manuel Acosta y Gregorio Cabrera, debiendo ser puesto Francisco Fernández, á disposición del Juez de 1.^o Instancia.
- " 35 Junio 19. DESIGNA la Inspección como puestos de plaza en que puedan firmar las patrullas de vecinos, los puntos Residencia, Principal, Parque y Prevención del Batallón de Fusileros.
- " 36 Junio 21. SE INCLUYE orden para que por el Parque de Artillería sean entregados los artículos necesarios para las próximas fiestas cívicas.
- " 37 Junio 4. DISPONE el Gobierno se remitan al Ministerio de la Guerra, todos los antecedentes que existan sobre el miliciano José Aguilar, reclamado para esclavo.
- " 38 Junio 3. ORDENA la Inspección sea puesto en libertad el individuo Santos Molina.
- " 39 Setiembre 15. LA MISMA ordena sea entregada en el momento á D. Vicente Aspillaga, la India pampa Quiñocorón, que existe en casa de Da. Mariquita Zamudio.
- " 40 Setiembre 13. ARTICULOS de supresión á la Ley Militar de 17 de Diciembre de 1823, estableciendo por el 1.^o que los Jueces de quienes habla el artículo 4.^o de aquella Ley, no admitirán mas prueba en favor de los sujetos aprehendidos por la Policia como vagos, que los informes verbales de los Jueces de

- Paz ó Alcaldes; y por el 2.º que los individuos comprendidos en las 3 primeras clases á que se refieren los artículos 3.º y 5.º de la misma Ley serán destinados á las armas por 4 años, y los comprendidos en la 4.ª por seis.
- Nº 41 Setiembre 17. NOTA del Ministerio de la Guerra adjuntando copia de los artículos de Supresión mencionados
- " 42 Julio 7. AVISA la Inspección haber recibido y destinado como corresponde á los presos que le fueron remitidos, como así mismo al por 2.ª vez desertor Apolinario Arévalo.
- " 43 Julio 7. CONTESTA la Inspección no ser de su resorte otorgar autorización para perseguir vagos y desertores en virtud de lo solicitado por D. Nicolás Muñoz, pues tal encargo está solamente confiado por las Leyes á los Jueces de 1.ª Instancia y de Paz.
- " 44 Julio 19. REMITE la Inspección el sable con cinturon y tiros que pertenecía al desertor Apolinario Arévalo.
- " 45 Agosto 11. ADJUNTA la misma el libramiento para que sea admitido en el Parque de Artillería, el armamento remitido por el Departamento de Policía.
- " 46 Agosto 9. ADJUNTA la misma el libramiento para que se reciban en el Parque el armamento inútil que se remite por la Policía.
- " 47 Agosto 6. DEVUELVE la misma á los individuos Pedro Mesa, Mariano Piñero y Juan Agustín González, por resultar inútiles para el servicio de las armas á que fueron destinados.
- " 48 Agosto 27. AVISA la misma haber puesto en libertad á José M. Leñiers, por inútil para el servicio de las armas.
- " 49 Setiembre 17. TRANSCRIBE el Ministerio de la Guerra el Decreto del Gobierno en ejecución á la Ley de Milicias sancionada por la H. S. de Representantes de la Provincia en 17 de Diciembre del año próximo pasado.
- " 50 Setiembre 23. NOTA adjuntando copia del Decreto de Gobierno en ejecución á la Ley de Milicias.
- " 51 Setiembre 14. ACUSA recibo la Inspección de Armas, de los individuos Paulino Torres y Juan Puche-
- ta, que serán destinados á las armas por vagos.
- Nº 52 Setiembre 9. REMITE la Inspección á disposición del Jefe de Policía al individuo Manuel Acosta, por inútil para el servicio de las armas.
- " 53 Setiembre 15. RECOMIENDA la misma, la captura de los soldados desertores Ciriaco Medina y Agustín Pérez, cuyas medias filiaciones adjunta.
- " 54 Setiembre 28. COMUNICA la Inspección de Armas haber nombrado al Ayudante D. José Correa y al Teniente D. Miguel Galan para continuar el enrolamiento prevenido, siendo el primero en reemplazo del Capitán D. Isidro Larraya, y el segundo en él de igual clase D. Juan Antonio Casacuberta.
- " 55 Octubre 2. PREVIENE la misma que por enfermedad del Capitán D. Sisto Quesada, ha sido nombrado en su lugar el de igual clase D. Jaime Montoro, para el enrolamiento de la Milicia activa. Adjunta al mismo tiempo un cuadro demostrativo de las personas que componen las comisiones encargadas de él.
- " 56 Octubre 30. DEVUELVE la misma al joven Nicolás Córdoba, destinado á las armas á pedimento de su madre Da. Juana M. Lezica, por no haber ésta concluido aun de pagar la libertad de aquél, debiendo ser detenido hasta que, siendo enteramente libre, pueda levantársele la condena.
- " 57 Octubre 7. ADJUNTA la misma, copia de la orden dada para los días de fiesta de primavera, y el libramiento para dos tiendas de campaña.
- " 58 Octubre 13. ACOMPAÑA la misma, los suficientes ejemplares de avisos en que se detallan los días señalados para el enrolamiento de la Milicia activa, recomendando sean fijados en los parajes públicos.
- " 59 Noviembre 29. DEVUELVE la misma, á los individuos reclutados Pedro Ignacio Morales y Antonio Fernández, inútiles para el servicio á que fueron destinados, por ser viejo el primero y negro y petizo el segundo.
- " 60 Setiembre 25. INSTRUCCIÓN dada por la misma á los Oficiales encargados de proceder al enrolamiento de la Infantería activa.
- " 61 Octubre 4. REMITE la misma catóreas filiaciones de otros tantos soldados

- desertores, recomendando la mayor actividad en su captura.
- N 62 Noviembre 3. ACOMPAÑA la misma 300 modelos impresos de enrolamiento, para que se copien en ellos los Registros formados por las Comisiones encargadas de él.
- " 63 Noviembre 6. AVISA la misma haber recibido 22 reclutas y no 23 como se expresó en nota del Gefe de Policia, previniendo que no podrán ser destinados á las armas, sin recibir antes la Inspeccion, las condenas de los Jueces por quienes han sido sentenciados.
- " 64 Noviembre 5. LA MISMA acompaña copia de las Instrucciones dadas para el enrolamiento en la Ciudad, al Comandante de Caballeria D. José M. Videla, pidiéndole sean anticipadas las órdenes por el Gefe de Policia, para que dé comienzo á aquella Comision en el dia 12 del mes que fecha.
- " 65 Noviembre 8. ACOMPAÑA la misma avisos impresos citando para el alistamiento del Rejimiento 1.º de Caballeria activa.
- " 66 Noviembre 4. CONTESTA la misma no existir en su poder el individuo Serapio Parra que reclama la Cámara de Justicia, y si, en la Cárcel del Departamento de Policia.
- " 67 Noviembre 10. LA MISMA contesta que pone á disposicion del Gefe de Policia, las bandas de música "Cazadores" y "Lejon Patria," pedidas con el objeto de las fiestas del Patron San Martin.
- " 68 Noviembre 10. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber resuelto el Gobierno no hacer lugar á la solicitado por D. José Maria Agote, reclamando la persona de su peon José Perez, destinado al contingente de la Parroquia del Socorro.
- " 69 Noviembre 16. ORDENA el mismo sean puestos en libertad los individuos Hilario Armesto y Eusebio Roldan, por no considerarseles comprendidos en el reclutamiento á que fueron destinados por los Jueces de Paz, D. Francisco Villarino y D. José M. Mariño.
- " 70 Noviembre 16. DEVUELVE la Inspeccion de Armas dos notas del Comisario de Quilmes, por no ser de su competencia entender en la causa que expresa, ni menos autoridad su-
- ficiente para condenar individuos á las armas.
- N 71 Diciembre 6. PIDE la misma sean puestos á disposicion del Comandante del Parque, los presidarios necesarios para limpiar el terreno inmediato á la pólvora de Cueli.
- " 72 Diciembre 17. SOLICITA la misma se le informe sobre el destino que se le haya dado al soldado Husar que se le reclamó á la Inspeccion llamado Nicolas Mancilla.
- " 73 Diciembre 11. CONTESTA la misma incluyendo órden para que el Comandante de Lujan, franquee al Comisario del mismo punto, la escolta necesaria para conducir los reclutas á esta ciudad.
- " 74 Diciembre 10. ACOMPAÑA la misma, de órden del Gobierno, los ejemplares que previene el artículo 7.º del Decreto que reglamenta la ejecucion de la ley de Milicias.
- " 75 Diciembre 20. CONTESTA la Inspeccion de Armas no pertenecer á los individuos reclutados, el llamado Miguel Farias que fué encontrado muerto repentinamente en el Bajo del Retiro.
- " 76 Diciembre 30. ADJUNTA la misma 14 filiaciones de soldados desertores, recomendando la mayor actividad en capturarlos.
- " 77 Noviembre 24. COMUNICA la Secretario de Relaciones Exteriores, haber resuelto el Ministro se mande al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, los Registros Oficiales que en adelante se publicaran.
- " 78 Marzo 18. METODO que debe observarse en la corrida de perros cimarrones que previene el artículo 11 del Decreto de 22 de Noviembre de 1821.
- " 79 Octubre 20. ORDENA el Ministerio de Relaciones Exteriores, se haga cumplir estrictamente por el encargado de carros fúnebres, las clausulas establecidas en el contrato celebrado.
- " 80 Agosto 20. PIDE el mismo una relacion de los individuos empleados en Comision en los Departamentos y Oficinas de la Provincia.
- " 81 Setiembre 25. AVISA el mismo al Gefe de Policia, evite que en adelante se eleve por la Secretaria de Relaciones Exteriores, toda solicitud respecto á Fábricas de Velas, Jabon y Sebo.

- Nº 82 Setiembre 28. PIDE el mismo la instrucción circular de 5 de Enero de 1813, para en su vista resolver en la nota del Gefe de Policia.
- " 83 Agosto 25. DESEA saber el mismo por qué habiendo aprobado el Gobierno la propuesta de D. Pedro Alzaga y Murcie, para la administracion de carros fúnebres, aparece la contrata celebrada firmada por los Sres. Corbera y Maza.
- " 84 Agosto. ORDENA el mismo se le remitan las actas de las elecciones por el Partido de Areco.
- " 85 Julio 5. PREVIENE el mismo que los partes diarios deben llevarse á casa del Ministro, y no al Oficial Mayor, por haber este cesado en el despacho del Departamento.
- " 86 Junio 2. AVISA el mismo haberse encargado interinamente del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobierno el Dr. D. Manuel Garcia.
- " 87 Junio 30. DEVUELVE el mismo para ser entregadas á los interesados las varias solicitudes elevadas para obtener una plaza de Comisario que se hallaba vacante.
- " 88 Mayo 7. NOTA del mismo invitando al Gefe de Policia y demás empleados de su dependencia, para que asistan á la recepcion del nuevo Gobernador, á las doce y media del dia 9 del que fecha.
- " 89 Mayo 11. SE TRANSCRIBE la resolucion del Gobierno, encargando del Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores á los Oficiales Mayores respectivos, y el de la Guerra y Marina, al Inspector General de Armas.
- " 90 Mayo 13. REMITE el Ministerio de Gobierno para que sea devuelta al Comandante Militar del Departamento de Gualeguaychú, la sumaria informacion levantada á Don Francisco Valdez.
- " 91 Agosto 11. COMUNICA el Ministerio de Relaciones Exteriores haber dispuesto el Gobierno que el Gefe de Policia fije término á la admision de solicitudes para ocupar las Comisarias que están vacantes, y lo publique.
- " 92 Mayo 15. RESUELVE el Gobierno que se suspenda el permiso concedido al asentista del Teatro, para la Loteria de cartones, hasta saberse el resultado de lo dispuesto en la fecha sobre las propuestas hechas por la exclusiva en aquel juego.
- Nº 93 Mayo 13. APRUEBA el Gobierno la resolucion del Gefe de Policia, en no abonar mas que 300 cabezas de ganado de las mil que tomó para el abasto público a D. Pedro Trapani, devolviéndole las setecientas restantes de acuerdo mutuo con el propietario de ellas.
- " 94 Mayo 15. CONTESTA el Ministerio de Relaciones Exteriores que ha resuelto el Gobierno que el asentista del Teatro, solo deberá abonar mensualmente los 60 pesos de arrendamiento por el terreno que el Teatro ocupa.
- " 95 Mayo 19. DEVUELVE el mismo la nota del Gefe de Policia para que de los solicitantes á que en ella se refiere, nombre los tres que deban ocupar las vacantes de Comisarios.
- " 96 Mayo 20. AVISA el mismo haber resuelto separar del empleo de Celdadores á D. Evaristo Orzabal y D. Pedro Laurel, nombrando en su reemplazo á D. Ramon Falcon y D. Francisco Torres.
- " 97 Mayo 20. NOTA del mismo comunicando haber resuelto el Gobierno, que mientras no venza el término porque fué espatriado el presbítero D. Felipe Basualdo, concediéndole su permanencia en esta ciudad, en atencion al mal estado de su salud, se le deberá hacer entender queda bajo la inspección inmediata del Departamento de Policia.
- " 98 Mayo 20. NOTA del mismo comunicando haber resuelto el Gobierno que el Gefe de Policia trate con el Mayor interés en reunir el número posible de individuos para la concurrencia en el acto de nombrar al ciudadano que deba integrar la Junta de Administracion del Crédito Público.
- " 99 Mayo 20. COMUNICA el mismo haber prorrogado el Gobierno por 15 dias desde la fecha, el término acordado dentro del cual abandonaría el pais Fray Ildefonso Villarruel.
- " 100 Mayo 20. COMUNICA haber resuelto el Gobierno acordar como gracia y solo por el presente año, al asentista del Teatro Provisional, licencia para abrir casa de Lotería de Cartones, pagando á la Policia la

mitad de los otros establecidos sobre este ramo.

Nº 101 Mayo 20. DEVUELVE el mismo una nota al Gefe de Policia, para que este proponga el punto á que deben

ser trasladados los Presidarios que se hallan en la Cárcel, en atencion al estado ruinoso en que se encuentra ésta.

LIBRO 12.

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL AÑO 1825.

Ministerio de Gobierno.

- N. 1 Enero 21. EL GOBIERNO no hace lugar á la solicitud de D. Nicolas Paduan en que pide la revocacion de la órden Superior de 5 del corriente mandándole cerrar su Panaderia por el término de tres meses.
- " 2 Enero 3. RELACION de los individuos nombrados Alcaldes y Tenientes para el servicio del año 1825, en todo el territorio de la Provincia.
- " 3 Enero 3. EL GOBIERNO acompaña al Gefe de Policia la relacion antedicha.
- " 4 Enero 5. NOMBRA Oficial interventor en la Contaduria de Policia á D. Juan Araujo, para auxiliar á D. Eufracio Mariño; y á D. Eduardo Espinosa para auxiliar de la Inspeccion de Abasto.
- " 5 Enero 4. DISPONE el Gefe de Policia recomienda nuevamente á los Jueces de Paz de Campaña el cumplimiento de la resolucion de 30 de Mayo de 1822, prohibiendo pasar al territorio de los Indios sin el competente permiso del Gobierno.
- " 6 Enero 5. ORDEN Superior para que inmediatamente se intimé á D. Nicolas Paduan, cierre su casa Panaderia por el término de tres meses, en castigo á su mal proceder respecto á la falta de peso en el pan que elabora.
- " 7 Enero 7. EL GOBIERNO aprueba la propuesta del Gefe de Policia para suspender el sacar á licitacion la mantencion de las bestias al ser-
- vicio de los carros de Policia, autorizándolo para que haga el acopio de granos y paja, que ofrece en dicha propuesta, para llenar el objeto de aquella licitacion.
- N. 8 Enero 11. DISPONE que por el Gefe de Policia, se dirija á sus titulos las comunicaciones que reciba del Tribunal de Justicia para los Jueces de Paz de Campaña.
- " 9 Enero 11. ORDENA se chancelle por cuenta de deudores el cargo de 77 pesos 2½ reales que resulta de suplementos hechos á la extinguida Compañia de Policia.
- " 10 Enero 11. APRUEBA las adiciones y reformas hechas en el Reglamento provisional del Mercado del Centro que el Gefe de Policia elevó en proyecto.
- " 11 Enero 12. MANDA trasladar á la cárcel de esta ciudad, los presos que existen en la de San Pedro, como correspondiente al tercer Departamento de Campaña.
- " 12 Enero 13. APRUEBA la medida propuesta por el Gefe de Policia de hacer nuevos nombramientos de Alcaldes para los cuarteles 22, 1.º, 3.º y 4.º de Campaña.
- " 13 Enero 13. APRUEBA el nombramiento de D. Calixto Silveira y D. José Fuentes para el cargo de Alcaldes del Partido de las Flores en reemplazo de D. Joaquin Castro y D. Miguel del Toro.

- Nº 14 Enero 19. ADMITE la renuncia elevada por el Alcalde del distrito del Arroyo de Ramallo y nombra en su lugar á D. Mariano Lopez.
- " 15 Enero 19. DISPONE que la liquida utilidad de 1,647 pesos 5½ reales, provenientes de la Rifa que se jugó en las fiestas de primavera, sea agregado á los 40,000 pesos asignados en el presupuesto para cubrir los gastos de empedrado.
- " 16 Enero 19. DECRETO del Gobierno reconociendo al Señor Symphronio Maria Pereyra Podré en el carácter de Cónsul Agente Comercial del Brasil cerca de este Estado.
- " 17 Enero 20. DECRETO del Gobierno reconociendo al Sr. Jorge Washington Slacum en el carácter de Cónsul de los E. U. de América en este Estado.
- " 18 Enero 21. EL GOBIERNO ordena, que estando á lo prevenido en el Reglamento del Mercado del Centro, se deje en libertad á los labradores y proveedores de verduras para arrendar los puestos de dicho Mercado por el tiempo que mas convenga á sus intereses.
- " 19 Enero 21. APRUEBA la propuesta elevada por el Gefe de Policía para nombrar un Alcalde y cinco Tenientes en el distrito de la Capilla de Merlo.
- " 20 Enero 21. APRUEBA el nombramiento de D. Juan Gregorio Carrasco y D. Celedonio Fernandez, para integrar las plazas de Tenientes Alcaldes en San Antonio de Areco, en reemplazo de D. Ciriaco Monsalvo y D. Manuel Malpica.
- " 21 Enero 21. DISPONE que inmediatamente se libre órden á los Comisarios de San Nicolas de los Arroyos y Villa de Lujan, para que cesen en sus funciones y regresen á esta ciudad junto con las partidas de su cargo.
- " 22 Enero 21. APRUEBA el nombramiento hecho en D. Francisco Ibarra para el cargo de Alcalde del partido de Quilmes, en reemplazo de D. Fortunato Ballester.
- " 23 Enero 21. DISPONE que el Gefe de Policía con el Ingeniero de ciudad, pasen á inspeccionar los calabozos de la Cárcel pública, para observar las reparaciones que sean necesarias á fin de ensancharlos ó remediar de cualquier modo la estrechez que sufren los presos.
- Nº 24 Enero 22. DISPONE que el Gefe de Policía ordene á los Comisarios de San Nicolas y Villa de Lujan, que al retirarse á esta ciudad, disuelvan sus partidas si son compuestas de vecinos de aquellos puntos.
- " 25 Enero 25. MANDA entregar por el Ministerio de la Guerra las cien tercerolas y cien sables pedidos al Gobierno por el Gefe de Policía en la nota núm. 27.
- " 26 Enero 27. SUPRIME los destinos de Tenientes Alcaldes en los puntos que designa el Gefe de Policía en su nota número 34, que elevó al Gobierno.
- " 27 Enero 28. ORDENA que el Comisario D. Prudencio Sagari, proceda á hacer efectiva la entrega del Hospital General de Hombres, que se ha intimado á los Asentistas de dicho establecimiento.
- " 28 Enero 28. RESUELVE por punto general incluir las manzanas al O. E. de los Cuarteles 26 y 27, para el establecimiento de fábricas de velas, sebo y demás, por hallarse en las mismas condiciones que señala el decreto de 13 de Setiembre de 1824.
- " 29 Febrero 4. DISPONE que si en el término de un mes no se ha habilitado para obtener su secularización el Religioso Fray Juan José Costa, deberá salir de la Provincia al punto que mas le acomode, lo cual queda á cargo del Gefe de Policía.
- " 30 Enero 8. REGLAMENTO para los Comisarios de Sección, con arreglo al decreto de 18 de Octubre de 1824.
- " 31 Enero 8. ADJUNTA el Gobierno el anterior Reglamento.
- " 32 Febrero 4. MANDA pasar á la Caja de Ahorros la cantidad de 103 pesos 2 reales que existen en la Policía, provenientes de especies robadas, segun la razon que acompañó el Gefe de Policía á su nota número 18.
- " 33 Febrero 5. APRUEBA el nombramiento de D. Juan Bautista Cano, para Alcalde del Pueblo de las Conchas, en lugar de D. Mauricio Zurueta.
- " 34 Febrero 9. ORDENA al Gefe de Policía intime á las personas particulares que ocupan varias habitaciones en el edificio que hoy sirve de presidio á espaldas del Templo de San Francisco, las desalojen dentro de un corto término.
- " 35 Febrero 8. DISPONE que en los días 12, 14 y 15 del presente mes, se ce-

- lebre oficialmente el gran suceso de la victoria de *Ayacucho*.
- Nº 36 Enero 27. ADMITE la renuncia que hace D. Casimiro Gomez, del cargo de Alcalde del pueblo de la Guardia de Lujan.
- " 37 Febrero 1.º APRUEBA la propuesta que hace el Gefe de Policia en la persona de D. Narciso Leguizamon, para Alcalde de la Villa de Lujan, en reemplazo de D. Casimiro Gomez.
- " 38 Febrero 1.º REGLAMENTO que detalla las funciones de los Alcaldes 1.º y 2.º de la Cárcel de Deudores y de Policia.
- " 39 Febrero 1.º ADJUNTA el Reglamento anterior.
- " 40 Febrero 12. COMUNICA lo acordado en el expediente promovido por D. Laureano de los Santos, D. Francisco Lopez y D. Felix Araoz, disponiendo el Gobierno, que el Gefe de Policia ponga en libertad á los peones que reclaman dichos individuos.
- " 41 Febrero 17. ORDENA al Gefe de Policia ponga á disposicion del Rector de la Universidad las llaves del edificio que está á espaldas de San Francisco.
- " 42 Febrero 18. DISPONE que por el Departamento de Policia se presten los auxilios necesarios á la Comision encargada de recaudar la suscripcion para remediar los males causados por la Langosta.
- " 43 Febrero 22. ACUERDA que el Asentista de los Corrales de Abasto proceda á la recomposicion que propone hacer en estos, debiendo dar conclida la obra á los tres meses de la fecha y á satisfaccion del Ingeniero de ciudad, en cuyo caso se le abonará la suma de 2,700 pesos que ha pedido ultimamente.
- " 44 Febrero 22. ORDENA que el Gefe de Policia preste los auxilios neccesarios para la ejecucion de la sentencia pronunciada por el Juzgado de 1.ª Instancia, contra la negra esclava Ignacia Rocha.
- " 45 Febrero 22. EL GOBIERNO en vista de la nota del Gefe de Policia número 50, sobre un suceso ocurrido á las puertas del Tribunal Consular, manda prevenir al Comisario D. Miguel Saenz que su presencia en esos casos tiene por objeto evitar desórdenes.
- " 46 Febrero 24. COMUNICA el reconoci-
- miento del Sr. D. Juan Echemberg, en el carácter de Agente de Comercio del Reino de Francia en este Estado.
- Nº 47 Febrero 24. VISTA la nota del Gefe de Policia en que acompaña la cuenta de gastos hechos en la noche del 5 del corriente en celebridad de la victoria de Ayacucho, el Gobierno dispone que los 33 pesos sobre que recaen los reparos del Contador, se cubran de los fondos destinados á gastos menores de Oficina.
- " 48 Febrero 24. DISPONE que el Gefe de Policia tomando los conocimientos necesarios sobre el estado en que se halla la Cárcel de la Isla de Martin Garcia, ordene á la brevedad posible su recomposicion.
- " 49 Febrero 28. DECRETO del Gobierno disponiendo que las funciones de los Comisarios de Policia de Campaña, sean ejercidas por los Jueces de Paz tanto en la parte civil como en la criminal.
- " 50 Marzo 2. ORDENA al Gefe de Policia haga entender á los vecinos del Pilar y Remedios, que el Gobierno se reserva proveer á la solicitud que hacen, para cuando se adviertan los defectos que produzca la supresion de las Comisarias de Campaña.
- " 51 Marzo 4. ORDENA al Gefe de Policia proceda á liberar la convocatoria competente para las elecciones de los Representantes que han de subrogar á los Señores que han concluido su periodo legal, fijando al efecto el tercer Domingo del presente mes de Marzo.
- " 52 Marzo 4. MANDA pasar al Inspector general de obras públicas la nota del Gefe de Policia núm. 51, para que proceda á la brevedad posible á ordenar la refaccion que se solicita hacer en la Capilla del Cementerio del Norte.
- " 53 Marzo 4. AVISA que el Gobierno ha prevenido el Sr. Provisor Gobernador del Obispado, pida á los Curas de las Parroquias de Campaña una razon de las jóvenes que deban ser acomodadas en el Colegio de niñas Huérfanas.
- " 54 Marzo 5. INSTRUIDO el Gobierno de que en los carros fúnebres se conducen mas de un cadáver y á veces tres, ha acordado que el Gefe de Policia tome á este respecto los conocimientos que hagan formar un

- juicio satisfactorio y los eleve al Gobierno.
- N 55 Marzo 5. COMUNICA que el Gobierno no hace lugar á la solicitud de D. Tomas Agestos, reclamando sobre el Decreto Superior de 10 de Setiembre ultimo, el cual se manda llevar á efecto.
- " 56 Marzo 5. HACE saber al Gefe de Policia que en la gestion elevada por D. Agustín Donado sobre la oposición del Ingeniero de Provincia en las reformas de una casa de su propiedad, el Gobierno ha decretado se cumplan las disposiciones generales que rigen en esta materia.
- " 57 Marzo 5. DISPONE que siempre que fuese preciso emplear en servicio fuera de la ciudad al Ingeniero de Provincia, el Gefe de Policia exija de él un presupuesto de los gastos que demande el desempeño de la Comision y lo cleve al Gobierno.
- " 58 Marzo 5. PASA al Gefe de Policia la nota elevada por el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, comisionando á D. Juan Bautista Ruiz para el cobro de los sueldos de la Partida Celadora de aquel Juzgado, sobre lo cual el Gobierno dispone que el expresado Gefe proceda como mejor convenga.
- " 59 COPIA del Decreto de 21 de Enero de 1825, autorizando al Comandante Militar de San Nicolas de los Arroyos para formar una Partida Celadora compuesta de un Cabo y ocho soldados á fin de perseguir á los salteadores que mantienen en agitacion á las familias de aquel punto.
- " 60 Marzo 7. DECRETO Superior determinando que la Partida Celadora, creada por el que expresa la copia anterior, sea puesta bajo las inmediatas ordenes del Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos.
- " 61 Marzo 8. TRANSCRIBE el acuerdo del Gobierno asignando al Ingeniero de Provincia, diez y seis pesos cuatro reales diarios por el tiempo que emplee en el reconocimiento de los Puentes de Marquez y Lujan.
- " 62 Marzo 9. DISPONE que el Gefe de Policia proceda á expeler del pais, por mar, á Juan de la Cruz Gerberos que se halla en la Cárcel Pública, repitiéndole la comminacion de que en el mero hecho de volver á él sufrirá la pena ordinaria de muerte á que fué condenado por el Juez de 1.ª Instancia, y exonerado de ella por el Gobierno el 4 de Julio de 1822.
- N 63 Marzo 9. DISPONE que el Gefe de Policia ordene al encargado del extinguido Convento de San Pedro, haga desalojar las habitaciones que han ocupado en él varias familias con perjuicio de la enseñanza y buena educacion de la juventud que allí debe instruirse.
- " 64 Marzo 16. ACOMPAÑA una copia legalizada del Decreto expedido para la ejecucion de la ley de elecciones de Representantes, á efecto de que el Gefe de Policia haciéndolo imprimir á continuacion del manual de elecciones mandado formar, lo circule y haga saber á quienes toca su cumplimiento.
- " 65 Marzo 14. COPIA legalizada del Decreto que expresa el número anterior.
- " 66 Marzo 16. APRUEBA el nombramiento propuesto por el Gefe de Policia en la persona de D. Justo Villegas para Alcalde de Moron.
- " 67 Marzo 15. RESOLUCION del Gobierno mandando apercibir al Asentista del Cementerio del Norte por el mal servicio que se advierte en dicho establecimiento; y declarando al mismo tiempo que siendo cada fosa de la profundidad de dos varas no deben sepultarse en ella mas de dos cadáveres.
- " 68 Marzo 15. MANIFIESTA que estando destinada la Partida de San Nicolas de los Arroyos á varios servicios de importancia, deben gozar los soldados que la componen el sueldo que anteriormente disfrutaban á las órdenes de los Comisarios de Policia.
- " 69 Marzo 18. APRUEBA el nombramiento propuesto por el Gefe de Policia en la persona de D. Miguel Peralta para Alcalde del Cuartel 10 de los Ranchos.
- " 70 Marzo 14. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia nombrando Alcalde del Cuartel número 46 á D. José Diaz.
- " 71 Marzo 12. COMUNICA que habiendo aprobado el Gobierno las cuentas elevadas por el Gefe de Policia de lo gastado en las fiestas Cívicas con motivo de la victoria de Ayacucho, los ha mandado pasar al Ministerio

- de Hacienda para el correspondiente abono.
- Nº 72 Marzo 12. TRANSCRIBE el Superior Decreto determinando las atribuciones del Relojero de Ciudad, el cual queda desde la fecha bajo la dirección inmediata de la Comisión Topográfica para el arreglo y conservación del Reloj de la Ciudad.
- " 73 Marzo 11. ORDENA al Gefe de Policía auxilie con cuanto necesite el Defensor General de Pobres, para la extracción de las suertes establecidas en socorro de las viudas y huérfanos de los que han muerto en la guerra de la Independencia.
- " 74 Marzo 12. DISPONE que el Gefe de Policía permita la salida de D. Ricardo Grandsire, previniéndole que en caso de volver á introducirse en el territorio de la Provincia sin obtener licencia de la autoridad, será castigado con arreglo á las leyes del país.
- " 75 Abril 11. COMUNICA el nombramiento del Teniente Coronel D. Hipólito Videla para la organización de los Rejimientos 2.º y 4.º de Caballería activa de Campaña, y en consecuencia el Gobierno previene al Gefe de Policía imparte las órdenes convenientes á los Jueces de Paz respectivos para que por su parte concurren al enrolamiento en la forma que se acuerde por la Inspección General.
- " 76 Abril 11. ORDENA que el Gefe de Policía proceda á levantar el correspondiente sumario sobre los insultos que los jóvenes D. Ignacio Martínez, D. Daniel Torres y D. Hilario Almendrada han hecho al catedrático Dr. D. Cosme Argerich.
- " 77 Abril 9. DISPONE, que hallándose investidos los Jueces de Paz de campaña con las atribuciones de los Comisarios de Policía destinados á los tres Departamentos, el Gefe de Policía ordene el cese de dichos Comisarios y su traslación á esta ciudad.
- " 78 Abril 7. PREVIENE al Gefe de Policía que la orden que se le comunicó con fecha 3 del corriente para que suspendiera el viaje de D. Tomás Lezica y su familia, quede sin efecto siempre que no haya reclamación de alguno de los Jueces de 1.ª Instancia.
- Nº 79 Abril 8. CONTESTA al Gefe de Policía sobre el hecho que relata con respecto al café de la Victoria en su nota núm. 97; estableciendo por punto general que en adelante no se permitirá espectáculo de igual naturaleza por de noche, ni en otro día que el del sábado de la semana mayor, según la antigua costumbre del país.
- " 80 Abril 6. DISPONE que el Gefe de Policía oyendo previamente al Ingeniero de Provincia, informe al Gobierno sobre lo que pueda dificultar ó favorecer la adopción de abrir una calle desde el Riachuelo hasta encontrarse Sur á Norte con la que pasa por la de Britain en Barracas.
- " 81 Abril 6. ORDENA al Gefe de Policía lleve á debido efecto lo mandado en 17 de Agosto de 1821, respecto á los pasaportes extranjeros, como igualmente lo resuelto en 30 de Octubre.
- " 82 Abril 2. COMUNICA haberse librado órden á la Comisaría General de Guerra para que se reciba de las prendas de vestuarios sin aplicación que existen en el depósito del Departamento de Policía.
- " 83 Abril 2. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policía á favor de D. Agustín Delgado, para sobre todo de los trabajos de Martín García.
- " 84 Marzo 30. DISPONE que el Gefe de Policía prevenga inmediatamente al Juez de Paz de San Vicente, convoque á todos los individuos que han ejercido la presidencia de las mesas electorales que forman aquella sección, concurren el Domingo inmediato á la formación de la mesa Central y escrutinio de los registros respectivos.
- " 85 Marzo 28. PREVIENE al Gefe de Policía provea al Juez de Paz de la Guardia de Areco de las prisiones necesarias, y que se entreguen estas á D. Bartolo Sarabi.
- " 86 Marzo 28. RESOLUCION del Gobierno disponiendo que los Celadores continúen el servicio que se les tiene detallado en el Teatro, por ser de la competencia exclusiva del Departamento de Policía la conservación del órden en toda diversion ó reunión pública.
- " 87 Marzo 26. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policía á favor de D.

- Carlos Giraldes para Alcalde del Cuartel 16 en reemplazo de D. Pasqual Diana.
- Nº 88 Marzo 26. ADMITE la renuncia del cargo de Alcalde del Cuartel 4 de Monsalvo hecha por D. Juan Coronel, y nombra en su lugar á D. Mauricio Pizarro propuesto al efecto por el Gefe de Policia.
- " 89 Marzo 24. EL GOBIERNO previene al Gefe de Policia que los gastos que demande la espulsion del reo Juan de la Cruz Guerreros, se hagan de los fondos asignados para gastos de ejecucion de justicia.
- " 90 Marzo 23. DISPONE que el Gefe de Policia proceda á la correccion del negro Pedro, esclavo de D. Diego Britain, con arreglo á las resoluciones que rigen sobre los ebrios.
- " 91 Marzo 21. INSTRUIDO el Gobierno que la Campaña sufre aun con el robo de ganados y que los Saladeros compran cuanto conducen á ellos bien ó mal adquirido, resuelve que el Gefe de Policia convoque á todos los propietarios de aquellos establecimientos y les haga presente el estado de desmoralizacion á que llegará el Pais, si no oponen al robo de ganados la mejor resistencia de hacerlo improductivo.
- " 92 Marzo 21. MANIFIESTA que el Gobierno se ha conformado con lo que el Gefe de Policia expresa en su nota número 69, sobre la continuacion de un sobrestante en los trabajos de la Isla de Martin Garcia.
- " 93 Marzo 18. ORDENA al Gefe de Policia provea al Juez de Paz de Navarro de todo lo necesario para la seguridad de los reos y respetabilidad de los encargados de su aprehension.
- " 94 Mayo 3. ADMITE la renuncia que hace D. Juan Rexach del cargo de Alcalde del Cuartel 12, y nombra en su lugar á D. Bernardino Roseti.
- " 95 Marzo 2. ORDENA al Gefe de Policia proceda á la prision del portugués José Joaquin Pinto, reclamándolo en la forma debida al Sr. Cónsul del Brasil, y poniéndolo á disposicion de la Justicia ordinaria.
- " 96 Marzo 30. DISPONE que el Gefe de Policia mantenga en la Cárcel pública al reo Juan de la Cruz Guerreros hasta que haya oportunidad de espulsarlo del pais como está mandado.
- Nº 97 Marzo 29. ORDENA al Gefe de Policia proceda á la brevedad posible á la recomposicion de la Crujia para presos en la Isla de Martin Garcia.
- " 98 Marzo 29. VISTA la solicitud del Religioso Fray Martin Urteaga el Gobierno le concede tres dias de plazo para salir de la Provincia.
- " 99 Marzo 29. DISPONE que el Gefe de Policia intimé al Religioso Fray Pedro de San Antonio Beletmita, que no puede permanecer en la provincia sino en clase de secularizado.
- " 100 Marzo 28. EN la reclamacion hecha por D. Alejandro Lima contra una obra que la Policia ejecuta en la calle que pasa por la quinta de su propiedad, el Gobierno dispone que que el Gefe del expresado Departamento de acuerdo con el Ingeniero, proceda á adelantar dicha obra, por ser de utilidad pública.
- " 101 Marzo 28. DISPONE que el Colector General por conducto del Departamento de Policia proceda á entregar al interesado el cargamento de cueros introducidos á esta plaza por la Goleta Nacional Josefina, mediante á que de su reconocimiento aparecen ser de Toro dichos cueros y orejanos.
- " 102 Marzo 28. PASA al Ministerio de Hacienda la minuta de los artículos de guerra que el Comandante del Parque ha entregado á la Policia para las fiestas Mayas á fin de que se haga el cargo competente al ramo á que corresponde este gasto.
- " 103 Marzo 28. INSTRUIDO el Gobierno que en el pueblo del Baradero existen varios desertores del Regimiento de Husares, dispone que el Gefe de Policia intimé, por medio de una circular á todos los Jueces de Paz de Campaña, que es de su deber auxiliar á los Oficiales de Partida, bajo la mas seria responsabilidad, en la aprehension de aquellos.
- " 104 Marzo 28. RESTABLECE el suprimido Partido de la Matanza, y nombra Juez de Paz de aquel punto á D. Manuel Torres.
- " 105 Marzo 28. VISTA la nota del Gefe de Policia en que acompaña otra del Juez de Paz de San Isidro, sobre la incompatibilidad de su oficio con el de Comisario de su jurisdiccion, el Gobierno dispone se le conteste de conformidad á la resolucion expedida.

- da en la reclamacion igual del Juez de Paz de Areco.
- N 106 Marzo 28. DISPONE que el Gefe de Policia intime al Religioso Fray Martin Urteaga salga inmediatamente de la Provincia, ya que su immoralidad no puede dejar de ofender á un pueblo de buenas costumbres.
- " 107 Marzo 25. ORDENA al Gefe de Policia, proceda á la composicion del camino de San José de Flores.
- " 108 Marzo 25. CONCEDE licencia por cuatro meses al Juez de Paz de Monserrat D. Juan Domingo Banegas para reparar su salud; nombrando á D. Juan Lorenzo Castro para que le sostituya durante dicho término.
- " 109 Abril 7. PRESUPUESTOS que el Ingeniero Arquitecto, elevó al Gobierno para el empedrado del camino de San José de Flores.
- " 110 Abril 25. VISTA la nota del Gefe de Policia núm. 113, el Gobierno contesta, que estando encomendado á los Jueces de Paz las atribuciones que ejercian los Comisarios de Policia, corresponde á aquellos el desempeño de las funciones sobre que consulta dicho Gefe.
- " 111 Abril 25. RECOMIENDA al Gefe de Policia tenga presente á D. José María San Cristoval para la primera vacante que ocurrá en las Comisarías de Campaña.
- " 112 Abril 19. DISPONE que el Gefe de Policia haga entender á D. Juan Domingo Banegas, Juez de Paz de Monserrat, que para proveer en su solicitud debe determinar antes el tiempo por que pide licencia para reparar su salud.
- " 113 Abril 19. MANDA separar del empleo de Alcaide I.^o de la Cárcel de Deudores á D. Manuel Carranza, nombrando para que le subrogue á D. Tomas Barrutia, y para ocupar la vacante de Celador que este deja, á D. Florencio Martinez.
- " 114 Abril 19. ADMITE la renuncia hecha por D. Floro Zamudio del cargo de Alcalde del Cuartel 5, y nombra en su lugar á D. Francisco Perez.
- " 115 Abril 19. EN CONSIDERACION al buen servicio de D. Mariano Creu el Gobierno le acuerda 34 pesos de gratificacion por esta sola vez, y en adelante el sueldo de 400 pesos anuales.
- " 116 Mayo 20. PASA al Juez de 1.^a
- Instancia en lo Criminal, Dr. Guzman el sumario que el Gefe de Policia elevó al Gobierno con su nota núm. 150; para que en vista de aquél, proceda dicho Juez contra Nicolas Figueroa y sus cómplices.
- N 117 Mayo 20. DISPONE que el Gefe de Policia proponga el edificio en que pueda establecerse una casa de Mujeres Dementes, en virtud de la medida que pide al Gobierno para el depósito de estas.
- " 118 Mayo 19. VISTA la nota del Gefe de Policia núm. 145 sobre el abuso de depositarse en los Templos los cadáveres que se conducen al Cementerio con el objeto de celebrar las ceremonias fúnebres de cuerpo presente, el Gobierno resuelve, que el espresado Gefe impida por su parte tales obusos con sugerencia al Reglamento del Cementerio de 17 de Julio de 1822.
- " 119 Mayo 14. ORDENA al Gefe de Policia proceda á averiguar que persona ó individuos han ejecutado la importación de moneda falsa de quintos de real que circulan en esta Plaza, dando cuenta al Gobierno de su resultado.
- " 120 Mayo 13. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia á favor de D. Pedro de los Santos para Alcalde del Pueblo de San Isidro, en reemplazo de D. Rafael Rua.
- " 121 Mayo 13. DISPONE que el Gefe de Policia intime al Religioso Fr. Manuel de San Miguel que no puede residir en la Provincia sin obtener para ello su secularización.
- " 122 Mayo 6. ORDENA al Gefe de Policia tome conocimientos e informe al Gobierno si se ha efectuado ó no, la obra de la Crujía para presos en la Isla de Martin Garcia como está mandado.
- " 123 Mayo 6. SOLICITUD de D. Manuel Castañer, Comisario de Policia, á la H. S. de Representantes, en la cual se le declara acreedor al pago de sueldos devengados en su calidad militar, gozando á mas el sueldo integro de Comisario.
- " 124 Mayo 6. EL GOBIERNO no hace lugar á la solicitud de D. Victorino Burgueño sobre el remate del Abasto de carne en la Guardia de Lujan.
- " 125 Mayo 6. DESTITUYE del cargo de

- Celador á D. Nicolas Molina por los excesos cometidos en el servicio que expresa la nota elevada por el Gefe de Policia en 4 del corriente, y nombra en su lugar á D. Vicente Pasalagua.
- N 126 Mayo 3. ORDENA al Gefe de Policia disponga que los esclavos pertenecientes al Hospital General Juan Pio, Ignacio y Juan de Belen que los ex-Asentistas de este establecimiento retienen en su poder, sean entregados al Administrador actual.
- " 127 Mayo 3. ORDENA al Gefe de Policia no permita salir del Pais á D. Tomas Lezica ni á su familia hasta nueva resolucion, á pedimento de su hermano D. Andres.
- " 128 Mayo 19. EL CURA del Colegio contesta al Gefe de Policia que no puede facilitar los escaños que solicita para la decoracion de la Plaza, por haberle pedido la Iglesia la sociedad de Beneficencia, para el dia 26 del presente.
- " 129 Junio 14. EL GOBIERNO exonera del servicio militar á los Jueces de Paz de Campaña y á los Alcaldes y Tenientes de Barrio.
- " 130 Junio 14. DISPONE que el Gefe de Policia proceda á iudagar si la concurrencia al juego de Loteria en la casa de D. Juan Pader es pública ó privada.
- " 131 Junio 14. AUTORIZA al Gefe de Policia para ensayar en una cuadra el método propuesto por el Ingeniero de Provincia para la compostura del camino de San José de Flores.
- " 132 Junio 14. AUTORIZA al Gefe de Policia para invertir la suma de 600 pesos en las reparaciones de la casa que sirve de Presidio, para establecer en ella la Cárcel de Deudores que ha propuesto el expresado Gefe
- " 133 Junio 14. DISPONE que el Gefe de Policia proceda á adoptar cuantas medidas esten á su alcance, para ayudar con todos los recursos de que pueda disponer á los encargados del orden público en la Campaña.
- " 134 Junio 14. DECLARA que los establecimientos comprendidos en los Cuarteles núm. 1.^o hasta 29 inclusive, deben considerarse como de Ciudad para el pago de la patente que designa la Ley.
- " 135 Junio 14. DISPONE que el Gefe de Policia reencargue á los Jueces de Paz respectivos hagan observar puntualmente las providencias generales expedidas sobre terrenos de pan llevar, especialmente á los Jueces de Moron y Matanza.
- N 136 Junio 13. DISPONE que el Tribunal de Comercio proceda á tomar las medidas mas activas, á efecto de que el Domingo 19 del corriente, se realice la eleccion de Cónsul 2.^o y su Teniente, pidiendo á la Policia todos los auxilios que considere oportunos para la citacion.
- " 137 Junio 13. ORDENA al Gefe de Policia se ponga de acuerdo con el Ingeniero de Provincia y eleve al Gobierno un presupuesto de la obra que sea necesario practicar en el edificio de la Convalecencia para situar en él un nuevo Cementerio.
- " 138 Junio 10. POR EL Ministerio de la Guerra se ordena á los Gifes de los Regimientos de Milicias el exacto cumplimiento del Decreto de 28 de Febrero sobre exoneracion del servicio militar de todos los individuos que componen las Partidas de Policia acordadas á los Jueces de Paz de Campaña.
- " 139 Junio 10. NOMBRA una Comision compuesta del Gefe de Policia, el Procurador General y el Catedratico D. Avelino Diaz, para que ponga al Gobierno la mejor division que pueda hacerse de los actuales Curatos de la Ciudad.
- " 140 Junio 10. ADMITE la renuncia hecha por D. Marcelino Unzué, del oficio de Juez de Paz de San José de Flores, nombrando en su lugar á D. Calisto Silveyra.
- " 141 Junio 10. ORDENA al Gefe de Policia reclame del Presidente de la mesa electoral de Lobos la acta de la eleccion que se ordenó en 2 de Diciembre ultimo.
- " 142 Junio 10. ORDENA al Gefe de Policia ponga á disposicion de la Comision de Emigracion la parte del edificio de la Recoleta que se considere necesaria para el establecimiento de una casa de alojamiento general.
- " 143 Junio 7. RESUELVE la consulta elevada por el Gefe de Policia, determinando que en los dias festivos y despues de la Pascua de resurreccion hasta S. Pedro Alcantara deberá empezar la matanza para el abasto

- público en los Corrales despues de la última misa de hora que se celebre en la Capilla del Cementerio.
- Nº 144 Junio 6. EL GOBIERNO concede permiso al Presbitero D. José Antonio de Caldos para que resida en el pais.
- " 145 Junio 6. EXONERA al Teniente Coronel Reformado D. Justo R. Fleytas del pago del derecho de carcelaje por el tiempo que ha estado arrestado en la Cárcel de Deudores.
- " 146 Junio 6. ORDENA al Gefe de Policía proceda á liberar la convocatoria competente para la elección de un Representante por la sección de Lujan, en subrogacion de D. Domingo Sáenz, determinando el dia 1.º de Julio próximo.
- " 147 Mayo 31. DISPONE que el Gefe de Policía ordene se remita al presidio de Martin Garcia al portuguez Antonio Santi-Espíritu, que se halla á bordo de la Goleta San Gregorio, y á quien ha remitido el Gobernador de Corrientes por haber intentado robar el tesoro de aquella Provincia.
- " 148 Mayo 31. DISPONE que el Gefe de Policía tomando los conocimientos necesarios, informe al Gobierno sobre el estado en que se halla la ejecucion de las Partidas mandadas formar, en auxilio de los Jueces de Paz de Campaña, desde que se les encendió las atribuciones de los Comisarios que han sido suprimidos.
- " 149 Mayo 30. PREVIENE al Gefe de Policía que las mesas electorales de Quilmes y la Magdalena no han pasado á la Legislatura la acta y registros de las elecciones de un Representante que han practicado, y que en consecuencia se proceda á exigir á quien corresponda, la remisión de tales documentos á la H. Sala.
- " 150 Mayo 28. VISTA la nota del Gefe de Policía sobre los conocimientos tomados en el negocio de la suscripción abierta para el rescate de cautivos, el Gobierno dispone, que el expresado Gefe haga entender á los que la promueven, se abstengan de proceder á llenar el objeto que se proponen, sin especial licencia de la Autoridad Superior.
- " 151 Mayo 28. COMUNICA que el Gobierno ha acordado el establecimien-
- to de Corrales públicos de Abasto en el Pueblo de Chascomus, y que el Gefe de Policía proceda en el particular con arreglo á las disposiciones generales.
- Nº 152 Mayo 27. NOMBRA á D. Saturnino Navarro para que continúe en el ejercicio que desempeñaba D. Gregorio Marquez, encargado del Sello de las medidas para la renta de líquidos.
- " 153 Junio 30. DISPONE que el Gefe de Policía reencargue nuevamente á los Jueces de Paz el cumplimiento de las órdenes que se les ha comunicado, para la remisión de los individuos que faltan para el contingente decretado.
- " 154 Junio 28. ADMITE el Gobierno la renuncia del cargo de Alcalde hecha por D. Ramon Rejas, y nombra en su lugar á D. Juan Bautista Malde.
- " 155 Junio 28 APRUEBA el nombramiento de Alcalde del Pueblo de San José de Flores propuesto en la persona de D. Juan Bautista Gomensoro por el Juez de Paz de dicho punto.
- " 156 Junio 28. PREVIENE el Gobierno al Gefe de Policía que el permiso concedido al Obispo de la Paz para entrar á la Provincia, fué también extensivo á los tres familiares á que se contrae su nota número 204.
- " 157 Junio 28. APRUEBA la Comisión que el Gefe de Policía ha dado al Comisario D. José San Cristoval, para perseguir dos gavillas de ladrones que han aparecido en los partidos de San Isidro y San Antonio de Areco.
- " 158 Junio 28. MANIFIESTA que no estando en las atribuciones del Gobierno considerar por ahora al Comisario Tobal, para encargarlo de la composición de las calles y pantanos; se le tendrá presente cuando la Honorable Sala autorice la creación de un Inspector de Caminos que va á solicitarse, en atención á las aptitudes que el Gefe de Policía encuentra en el expresado Comisario, segun su nota número 197.
- " 159 Junio 28. APRUEBA la Comisión que el Gefe de Policía ha dado á D. Juan Perichon para derimir una controversia suscitada entre varios vecinos de Navarro con ocasión de un foso abierto por uno de ellos.
- " 160 Junio 27. VISTA la nota del Gefe de Policía número 193 sobre la ne-

- cesidad de aumentar las precauciones contra el mal uso de las marcas de que se sirven los hacendados para señalar sus ganados, el Gobierno contesta que considera suficientemente precaucionado el mal uso de las marcas por el Decreto de 23 de Febrero de 1822, y por el articulo 13 del de 22 del corriente.
- N 161 Junio 22. DISPONE que de los fondos asignados en el presente año para gastos de la Comision Topografica, se integre la suma de 1,468 pesos medio real, suplido por la Policia en el levantamiento del plano de la parte esterior de la ciudad.
- " 162 Junio 22. DECRETO Superior sobre los acarreadores de ganado.
- " 163 Junio 21. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, destine un número de presidiarios para los trabajos de la obra que se practica en el depósito de los carros fúnebres, bajo la dirección del Inspector general de obras públicas.
- " 164 Junio 21, DISPONE que el Gefe de Policia lleve á debido efecto la resolucion de 15 de Febrero de 1823 que prohíbe los bailes públicos de negros, sin hacer excepcion alguna, ni aun con respecto á las Sociedades reglamentadas; pero en la inteligencia de que esta prohibicion debe comprender solamente á los bailes que ofendan la moral pública.
- " 165 Junio 20. DISPONE que los precios establecidos en el Teatro para las funciones que dan los empresarios, sean los mismos, para los que exhiban los actores en sus beneficios.
- " 166 Junio 20. VISTA la nota del Gefe de Policia número 188, se comunica haber nombrado el Gobierno á D. Ignacio Rodriguez, para que se encargue del sello de las medidas de líquidos.
- " 167 Junio 20. ORDENA que el Gefe de Policia suspenda hasta nueva resolucion la remision del preso Antonio Santi-Espiritu, al presidio de Martin Garcia.
- " 168 Junio 18. COMUNICA que el Gobierno ha aprobado la inversion de la suma de cuarenta y cuatro pesos en el reconocimiento de las harinas que empleaba en su panaderia D. Marcos Ortega, declarando á mas por punto general, que siempre que fuere necesario emplear al Médico de Policia en servicio del Departamento fuera de la ciudad, se le proporcione el transporte, y se le dé una gratificacion diaria de cuatro pesos.
- N 169 Junio 20. EL GOBIERNO concede permiso para el establecimiento de la sociedad de Negros Minas que se espresa en la nota número 148 del Gefe de Policia, siempre que su organizacion sea sobre las mismas bases que rigen á la sociedad de Cabundas.
- " 170 Junio 18. TRANSCRIBE una resolucion del Gobierno ordenando del modo mas ejecutivo que el Gefe de Policia, haga se complete el contingente de cuatrocientos hombres en la parte que aun le falta, procediendo a dictar las providencias oportunas para que se realice otro de seiscientos hombres, á fin de organizar el 4.º Regimiento de Caballeria, y llenar el déficit que va á experimentar el Ejercito con las plazas que deben licenciarse.
- " 171 Junio 16. DISPONE que el Gefe de Policia acelere el establecimiento de las Partidas asignadas á los Jueces de Paz de Campaña, á consecuencia de lo ocurrido en San Antonio de Areco, por la falta de un arreglo de Policia.
- " 172 Junio 16. ORDENA la destitucion de D. Enrique Alcaráz del cargo de 2.º Alcaide de la Cárcel de Deudores, y nombra en reemplazo á D. Manuel Jordán.
- " 173 Junio 15. COMUNICA que el Gobierno aprueba la conducta del Gefe de Policia, respecto al envio del ex-Comisario D. José Ramon Muñoz, en persecucion de la gavilla de ladrones armados que habia aparecido en San Vicente; pero que en lo sucesivo en casos de igual naturaleza, emplee precisamente el expresado Gefe á los Comisarios que se hallen en actual servicio en su Departamento.
- " 174 Junio 15. AUTORIZA al Gefe de Policia para la ejecucion de la obra que demanda una erupcion causada por una letrina en el Mercado del Centro.
- " 175 Julio 5. DISPONE que el Gefe de Policia conteste al Juez de Paz de Lujan, que el Gobierno no halla inconveniente alguno para que las elecciones de Representantes por

- aquel partido, se verifiquen el Domingo próximo.
- Nº 176 Julio 5. ORDENA al Gefe de Policia proceda á nombrar una Comision compuesta de tres Comisarios del Departamento, que reunan los mejores conocimientos para la formacion de un proyecto de Reglamento en que se detallen las funciones de los Comisarios de Policia de Campaña.
- " 177 Julio 18. CONTRATA celebrada entre el profesor D. Pablo Rosquellas Director de la Compañia de los Tres Amigos, y el Superior Gobierno, comprándose la accion del Coliseo en la cantidad de diez mil pesos.
- " 178 Julio 1.º VISTA la nota del Gefe de Policia número 191, el Gobierno declara que en todo caso que el Departamento necesite ser auxiliado con los conocimientos del Ingeniero de Provincia, debe este prestarse á ello, con el acuerdo correspondiente, tanto para consultar la celeridad del servicio, como para evitar competencias que alteren la armonia.
- " 179 Julio 11. ORDENA al Gefe de Policia libre la competente convocatoria para que se repita la eleccion de un Representante por el Partido de Quilmes en razon de haberse encontrado de menos la acta de formacion de la mesa electoral.
- " 180 Julio 14. DISPONE que el Gefe de Policia conteste al Juez de Paz de San Pedro que habiendo ocurrido el Gobierno á la Sala de Representantes proponiendo la restitucion de los Comisarios de Campaña, espera su deliberacion para proveer suficientemente á lo que demanda el mejor orden y tranquilidad de la Campaña.
- " 181 Julio 16. APRUEBA la destitucion de D. Bernabé Bayala del cargo de Celador y la propuesta hecha en favor de D. José Caraballo para que lo sostituya.
- " 182 Julio 16. AUTORIZA al Gefe de Policia para dar la compensacion que solicitan los ex-Comisarios D. Juan B. Perichon, D. Matias Robles, D. Toribio Serantes, D. Saturnino Perdriel y D. Ramon Amoroso, bajo los mismos terminos que se acordó al de igual clase D. Ramon J. Muñoz.
- " 183 Julio 16. COMUNICA que el Gobierno ha visto con satisfaccion las diligencias que ha practicado D. Juan B. Perichon en el Pueblo de Navarro para concluir las desavenencias de algunos vecinos con ocasion de un foso abierto por D. José Santa Ana.
- Nº 184 Julio 18. APRUEBA la medida dictada por el Gefe de Policia para que se efectue la eleccion de Representante en el Pueblo de Quilmes el Domingo proximo.
- " 185 Julio 20. MANDA que el Gefe de Policia reciba en depósito las mesas que le remite el Comisario General, hasta nueva disposicion.
- " 186 Julio 21. QUEDA reconocido el Sr. Antonio José Falcas da Frota en la clase de Consul y Agente Politico del Gobierno del Brasil cerca de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.
- " 187 Julio 21. El GOBIERNO nombra á D. Fernando A. Canedo para que haga efectivo el cumplimiento del articulo 5.º de la ley de Patentes sancionada para el presente año.
- " 188 Julio 31. DISPONE que en celebridad del tratado estipulado con la Gran Bretaña se ilumine la noche del dia de mañana todos los edificios publicos.
- " 189 Julio 30. ORDENA que por el Ministerio de la Guerra, se ponga á disposicion del Gefe de Policia el armamento y municiones que pide en su nota numero 233.
- " 190 Julio 28. DECRETO Superior para que la Policia de Campaña sea desempeñada en Comision por ocho Comisarios del Departamento de Policia.
- " 191 Julio 28. VISTA la nota del Gefe de Policia núm. 23 en que acompaña el parte del Juez de Paz de San Antonio de Areco, sobre malos procedimientos del Comandante Militar, el Gobierno dispone que el Ministerio de la Guerra dicte las providencias oportunas á efecto de evitar la repeticion de hechos iguales, mandando se pongan á disposicion de la Inspeccion General los individuos detenidos por el Comandante Militar que se expresa.
- " 192 Julio 28. APRUEBA la distribucion que el Gefe de Policia propone al Gobierno de los Comisarios que deben salir á prestar sus servicios en las Secciones en que estaba dividida la Campaña.

- N 193 Julio 28. TRANSCRIBE la ley sancionada para el restablecimiento de los Comisarios de Policía de Campaña.
- " 194 Julio 26. DISPONE que el Gefe de Policía libre la correspondiente órden para que sea arrestado el individuo que asaltó primeramente el proscenio en la función de Teatro de la noche del 24 del corriente, y aperciba al Oficial que se hallaba de servicio por no haber cumplido con su deber en los momentos que dió principio el desorden.
- " 195 Julio 26. QUEDA reconocido el Caballero Uoodbén Parish Cónsul General de S. M. B. en el carácter Diplomático de Encargado de Negocios de aquel Gobierno, cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- " 196 Julio 26. ORDENA que de las Sepulturas que habla el artículo 4.º del Decreto de 3 de Setiembre de 1823, se destine una en el Cementerio del Norte para depósito del cadáver del Dr. D. Antonio Saenz.
- " 197 Julio 6. EL GOBIERNO dispone que la solicitud del Ingeniero en Gefe, pase al Gefe de Policía para que informe sobre el número de presos que exige para la formación del planalto para una Cárcel de San Nicolás de los Arroyos.
- " 198 COPIA autorizada de las condiciones con que el Gobierno hizo la venta del Coliseo.
- " 199 Agosto 1.º ORDENA al Gefe de Policía proceda á formar y concluir el Censo de la Provincia con arreglo al modelo aprobado por el Gobierno.
- " 200 Agosto 1.º DISPONE que el Comisario D. Manuel Castañer que ha sido destinado á una de las Secciones de Campaña, no sufra descuento alguno en el sueldo que le corresponde por su clase.
- " 201 Agosto 4. REMITE en copia autorizada al Gefe de Policía, el expediente que contiene las condiciones con que el Gobierno hizo la venta del Coliseo, á efecto de que cuide de su cumplimiento.
- " 202 Abril 7. ARREGLA los precios de las aposentadurias del Teatro en la próxima temporada.
- " 203 Agosto 5. DISPONE que el Gefe de Policía expida las órdenes que corresponden á fin de que los Jueces de Paz de Campaña tomen las medidas convenientes para que se recolecten los caballos perdidos por los salvajes el 14 de Julio, en el encuentro que tuvieron con los Escuadrones del Regimiento de Coraceros.
- N 204 Agosto 6. ORDENA al Gefe de Policía proceda á recibirse y harcense cargo de la Administración de Carros hasta nuevo remate, por haber rescindido el contrato con el Asentista de este ramo.
- " 205 Agosto 8. NOMBRA al Agrimensor D. Fortunato Lemoine, para pasar al pueblo de Quilmes á practicar la delineación y amojonamiento de solares.
- " 206 Agosto 12. ORDENA al Gefe de Policía ponga á disposición de D. Juan Manuel Rosas, los indios Rojas y José María, existentes en los hornos de la Merced.
- " 207 Agosto 12. DISPONE que por el Departamento de Policía se forme un cálculo de los presos de ambos sexos que entren anualmente á las Cárcel y Presidio.
- " 208 Agosto 16. ORDENA que el Gefe de Policía tome las medidas que corresponden, á efecto de que tenga el mas pronto cumplimiento la providencia de 6 del corriente, sobre la rescisión del contrato celebrado con el Asentista de los carros fúnebres.
- " 209 Agosto 16. VISTA la nota del Gefe de Policía fecha 11 del presente, el Gobierno contesta que respecto á los marineros tomados por el Juez de Paz de San Isidro, han sido puestos á disposición del Cónsul del Brasil, y que nada resta que hacer sobre lo demás á que dicha nota se refiere.
- " 210 Agosto 18. ORDENA al Gefe de Policía, disponga lo conveniente para que salga del país el Portuguez Santi-Espíritu y su familia.
- " 211 Agosto 12. APRUEBA la propuesta que hace el Gefe de Policía en D. Casimiro Villegas, para Alcalde del paraje de los Pozos.
- " 212 Agosto 16. EL GEFÉ de Policía eleva las tres propuestas hechas para el remate de la Administración del Puente de la Villa de Luján, las cuales devuelve el Gobierno para que se indique cual es la más ventajosa.
- " 213 Agosto 19. DISPONE que el Gefe de Policía obligue á D. Diego Britain al cumplimiento de la contrata que

- celebró con la Comisaria General de Guerra, para el reparo y conservación del camino de la Boca del Ria-chuelo.
- N 214 Agosto 19. ACOMPAÑA al Gefe de Policía copia de la circular pasada por la Inspección General de Armas, para que por el Departamento de su cargo se dirija á los Jueces de Paz y Comisarios de Campaña, recomendándoles la publicidad posible.
- " 215 Agosto 19. DECRETO Superior prohibiendo el juego de Bolos en todo el territorio de la Provincia.
- " 216 Agosto 23. APRUEBA la propuesta que hace el Juez de Paz de Morón en el Alcalde D. Serapio Villegas, para sustituirle en la Administración de Justicia, durante su ausencia de aquel punto.
- " 217 Agosto 17. EL GEFE de Policía propone al Gobierno se saque á remate la construcción de la alcantarilla que debe elevarse en los desagües del que llaman tercero en las inmediaciones del Parque, por ser mas económico su costo, y el Gobierno manda se eleven el plano y presupuesto correspondiente.
- " 218 Agosto 23. IMPUESTO el Gobierno por el Gefe de Policía de haber aparecido la Viruela en Montevideo, y haberse estendido el contagio á la Escuadra que se halla en Balizas, ordena al expresado Gefe tome las medidas de precaución que considere necesarias para la comunicación que se haga con dicha Escuadra.
- " 219 Agosto 23. DISPONE que el Gefe de Policía obligue á los individuos que expresa la adjunta relación al pago de las cantidades que adeudan al recaudador del derecho de alumbrado público del Mercado del Centro.
- " 220 Agosto 25. NO HACE lugar á la solicitud de Da. Petrona Anzoategui, en que pide se le exonere del pago del derecho de Alumbrado.
- " 221 Agosto 26. ORDENA al Gefe de Policía haga observar puntualmente cuanto se dispone en el artículo 7º del Decreto de 9 de Abril de 1822, sobre los Médicos de Campaña.
- " 222 Agosto 26. QUEDA reconocido el Sr. Juan Forber en el carácter de Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norteamérica, cerca del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- " 223 Agosto 27. DISPONE que el Gefe de Policía tome las providencias que juzgue convenientes para hacer guardar el orden necesario en el establecimiento, y contener en sus deberes al individuo que expresa la nota del Teniente Coronel reformado D. Francisco Vera.
- N 224 Agosto 27. ORDENA al Gefe de Policía proceda á recoger el pasaporte que ha expedido al profesor D. Pablo Rosquellas, y lo obligue á que cumpla el compromiso á que está ligado en la Sociedad de los Tres Amigos.
- " 225 Agosto 29. DISPONE que el Gefe de Policía proceda á hacer efectivo el lleno del contingente que corresponde á cada Parroquia, y á poner en ejercicio el celo que se le tiene encargado para la aprehension y destino de los vagos.
- " 226 Agosto 31. APRUEBA la propuesta que hace el Contador de Policía para que con el sobrante designado para el alumbrado público en el presupuesto del presente año, se cubran los gastos que demanda la construcción y colocación de los 200 faroles que deben aumentarse.
- " 227 Setiembre 3. DISPONE que en caso de que el Profesor Rosquellas quiera ausentarse del país, la Sociedad deberá exhibir la cantidad que se considere necesaria para proporcionar al establecimiento otro individuo en quien concurren las calidades personales que distinguen á aquél, y recomienda al Gefe de Policía el cumplimiento de esta resolución.
- " 228 Setiembre 3. AUTORIZA al Gefe de Policía para proveer á los gastos que indica de los fondos generales del Departamento interin se obtiene la competente autorización pedida por el Gobierno á la Honorable Sala.
- " 229 Setiembre 3. DISPONE se forme un proyecto al Reglamento de Policía interior del Cementerio del Norte sobre las bases propuestas al efecto por el Gefe de Polia en su nota núm. 265.
- " 230 Setiembre 29. REGLAMENTO para la Administración de carros fúnebres.
- " 231 Setiembre 31. APRUEBA el Reglamento para la Administración de

- Carros fúnebres presentado por el Gefe de Policia al Gobierno.
- N 232 Septiembre 9. DEVUELVE al Gefe de Policia la solicitud del Comisario D. Ramon Amoroso, á los objetos expresados en el decreto marginal de esta fecha.
- " 233 Septiembre 10. CONCEDE permiso por el término de cuatro meses al Padre Franciscano Fray Alberto Tacy, para trasladarse á esta ciudad de la de Montevideo á reparar su salud.
- " 234 Septiembre 13. COMUNICA que el Gobierno no hace lugar á la solicitud de D. Buenaventura McLendez en que pide se le señale una asignación bastante á cubrir los quebrantos que ha sufrido en el ramo de Patentes de que está encargado.
- " 235 Septiembre 13. NO HACE lugar á la solicitud de los inquilinos del Mercado del Centro, pidiendo se les exonere del derecho de alumbrado público.
- " 236 Septiembre 13. NOMBRÁ a D. Juan Antonio Mendez Medina, auxiliar de Policia del 3.º Departamento de Campaña.
- " 237 Septiembre 13. DISPONE que por el Departamento de Policia se hagan imprimir los ejemplares para las razones estadísticas que solicita el Señor Provisor y Gobernador del Obispado.
- " 238 Septiembre 13. CONCEDE permiso á D. Pedro Fersich para edificar en el pueblo de San Isidro.
- " 239 Septiembre 16. ORDENA al Gefe de Policia disponga lo conveniente para que los Jueces de Paz auxilien á los Gifes en el enrolamiento de los Regimientos 1.º y 3.º de milicia activa de Caballería.
- " 240 Septiembre 17. COMUNICA haber ordenado al Inspector de Obras Pùblicas disponga el remate de la alcantarilla que debe construirse en la calle del Parque.
- " 241 Septiembre 17. ORDENA al Gefe de Policia entregue al Presidente del Convento de San Francisco los útiles existentes en el de la Recoleta.
- " 242 Septiembre 18. DISPONE queden exceptuados del servicio en la milicia activa, los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes de cuartel en la Ciudad.
- " 243 Septiembre 27. DECRETO Superior disponiendo que en las denuncias que se hagan de tierras de propiedad pública, se espere clara y distintamente la situación Topográfica y extensión del terreno que se solicita.
- N 244 Setiembre 27. DECRETO Superior sobre los terrenos de propiedad del Estado que se midan para distribuirse en enfitusis, y tengan frente al mar, ó algún río.
- " 245 Setiembre 27. ORDENA al Gefe de Policia indague si es cierto que en el pueblo de Navarro está desempeñando en sostitución el Juzgado de Paz un D. Agustín Outes, hombre sin probidad, ni juicio y de mala fama.
- " 246 Setiembre 30. ORDENA al Gefe de Policia ponga en libertad á Plácido Pávia y Francisco Ríos, sentenciados por la provincia de Corrientes á un año de Presidio el 1.º, y el 2.º al servicio de las armas.
- " 247 Setiembre 30. DISPONE que el Gefe de Policia destine de entre los Comisarios de Ciudad uno al Partido de Monsalvo, y otro á la Sección de Navarro, Lobos y Matanza.
- " 248 Octubre 3. ORDENA al Gefe de Policia disponga lo conveniente para la aprehension de Gerónimo Centopé, Capitan de buque, existente en esta ciudad, poniéndolo á disposición del Capitan del Puerto.
- " 249 Octubre 6. CONCEDE á la solicitud de los Asentistas del Coliseo, en que piden se les permitan dar las funciones de ópera en días extraordinarios doblando el precio de palcos y asientos.
- " 250 Octubre 5. EL GEFE de Policia eleva el reconocimiento practicado por el Comisario del Mercado del Sud, de los 170 cueros vacunos introducidos por la Goleta Nacional Constantia, con procedencia de Patagones á la consignación de D. Fernando Alfaro, lo cual manda el Gobierno pasar al Colector General, para que proceda de conformidad á las resoluciones generales.
- " 251 Octubre 8. EL GOBIERNO dispone que el Gefe de Policia intimé á D. Antonio Isla, se abstenga de impedir la continuación de la obra destinada á Casa de Marina, interim deduzca el derecho que crea tener contra la construcción de la citada obra.
- " 252 Octubre 8. QUEDA derogado el De-

- creto de 28 de Noviembre de 1821 que prohibía la entrada en la Provincia á los Eclesiásticos de fuera de ella sin previo permiso del Superior Gobierno.
- Nº 253 Octubre 10. EL GOBIERNO dispone que el cadáver del Dr. D. Manuel Antonio Acevedo, sea depositado en una de lassepulturas que el Gobierno destinó á ciudadanos beneméritos.
- " 254 Octubre 13. APRUEBA la destitucion de D. José Leon Alvarado del cargo de Alcalde de la Cañada del Pescado, y el nombramiento de D. Juan José Lacanal para que lo sustituya.
- " 255 Octubre 10. NO HACE lugar á la solicitud presentada por D. Juan Martel, para que se reduzca á un ocho por ciento el premio de doce y medio que se le exigió por la rifa de un collar de brillantes.
- " 256 Octubre 15. COMUNICA que el Gobierno toma de su cuenta la Colonia enviada por el Señor Beaumont al pueblo de San Pedro; y que en ejercicio de la ley, la Comision de Emigracion podra proceder al abono del cargo que resulte contra aquella.
- " 257 Octubre 19. ORDENA que el Gefe de Policia haga saber al Comisario de Chascomus, el desagrado del Gobierno por la irregular reconvencion que hizo al Cura de dicho pueblo, con motivo de la bendicion del Cementerio, dando lugar con este proceder, á las justas quejas que ha representado el Sr. Provvisor.
- " 258 Octubre 21. RESOLUCION Superior disponiendo la impresion de las Leyes, Decretos, y Reglamentos para su promulgacion en toda la Provincia.
- " 259 Octubre 21. CONCEDE la gracia que se pide en una solicitud elevada por el Gefe de Policia.
- " 260 Octubre 21. APRUEBA la destitucion de los Celadores D. Justo Conde y D. Benito Herrera, y el nombramiento de D. Onofre Aleu y D. Luis Leberon para su reemplazo, con arreglo á la propuesta hecha por el Gefe de Policia.
- " 261 Octubre 24. ADMITE la renuncia del empleo de Comisario de Policia hecha por D. Dámaso Bilbao, nombrando en su lugar al Celador D. Vicente Mena, en conformidad á la propuesta elevada por el Gefe de Policia.
- Nº 262 Octubre 27. APRUEBA la propuesta que hace el Gefe de Policia en la persona de D. Pedro Lemus Carballo, para ocupar la plaza de Celador que resulta por la promocion de D. Vicente Mena á la de Comisario.
- " 263. COPIA del Registro formado á virtud de órden Superior, de las familias que componen la Colonia Escocesa, como igualmente de los individuos solteros, con espresion de los que se hayan ausentes.
- " 264 Octubre 27. DISPONE que por el Departamento de Policia se presenten á la Comision encargada de la distribucion de las sumas recaudadas á beneficio de los labradores de la Provincia, los auxilios que necesitase para este objeto.
- " 265 Octubre 24. DECRETO Superior disponiendo: 1.º que la Policia no asentará en el Registro ninguna marca que se halle inscripta bajo el nombre de otro individuo; 2.º que deberán testarse las que aparezcan duplicadas á excepcion de la primera que haya sido registrada; 3.º y 4.º prohíbe á los herreros la construccion de marca alguna sin especial permiso de la Policia, quedando sujetos los infractores á la misma pena que prescriben las leyes para los que construyen llaves falsas.
- " 266 Octubre 24. RESUELVE en la solicitud de D. Jorge Robredo sobre una marca de la propiedad de Da. Maria Maine que aparecia duplicada en el Registro que lleva la Policia, que el Gefe de este Departamento proceda en tal caso con arreglo al Decreto expedido en la misma fecha.
- " 267 Octubre 29. VISTA la nota del Gefe de Policia sobre el cargamento y enseres de la Fragata perdida en la punta del Indio, el Gobierno contesta que en el presente caso como en los que puedan ocurrir de igual naturaleza, lo que corresponde á la Policia es indagar quien es el propietario del buque perdido, y mandar poner á su disposicion lo que se hubiese reunido, exigiendo el pago de gastos ocasionados.
- " 268 Octubre 31. TRANSCRIBE la sancion de la Honorable Sala de Representantes, aprobando el gasto de

- 8,605 pesos 4 reales, hecho por el Gobierno en el servicio de la Policía de Campaña desde Enero hasta fin de Julio, y autorizándolo para invertir en el mismo objeto hasta fin del año corriente la suma de 11,138 pesos 4 reales.
- Nº 269 Noviembre 4. ORDENA al Gefe de Policía ponga á disposicion del Coronel D. Juan Manuel Rosas, aquellos indios cautivos cuya seguridad está encomendada á su Departamento; autorizándolo igualmente para que pueda entregar á individuos particulares, los citados cautivos que estuviesen forzados en los trabajos públicos.
- " 270 Noviembre 3. APRUEBA la destitucion de D. Onofre Alen del cargo de Celador, y el nombramiento de D. Isidoro Posadas para que lo subrogue conforme á la propuesta elevada por el Gefe de Policía.
- " 271 Noviembre 8. RECOMIENDA al Gefe de Policía la pronta espatriacion del reo Juan de la Cruz Guerreros, y que interim disponga sea colocado en un calabozo, sin comunicacion alguna, para contenerlo y conservar el órden en la Cárcel pública.
- " 272 Noviembre 7. ORDENA al Gefe de Policía ponga á disposicion del Comandante general de Marina los dos individuos que D. Diego Barton ha presentado como incorregibles en el vicio de la embriaguez.
- " 273 Noviembre 7. DISPONE que el Gefe de Policía conteste al Comisario de San Isidro que siendo posterior al Decreto que cita en favor de los Abastecedores de número de dicho Pueblo, la Ley de milicias, el Gobierno no tiene la facultad de exceptuarlos del servicio militar á que están sujetos por dicha ley.
- " 274 Noviembre 7. ACCEDE á la solicitud del Ingeniero D. Felipe Bertres exonerándolo de la devolucion de la cantidad que se le entregó para gastos de la impresion del plano de la ciudad, y su correspondiente explicacion.
- " 275 Noviembre 10. AUTORIZA al Gefe de Policía para los gastos que demande la compostura de las calles de la Ciudad y de los Pantanos que cortan las entradas principales; y manda suspender el ensayo que se ordenó hacer en estos, hasta que el Gobierno con mejores conocimientos resuelva lo conveniente.
- Nº 276 Noviembre 9. COMUNICA la órden librada para que de los fondos discrecionales ponga el Tesorero general á disposicion del Contador de Policía, la suma 312 pesos 2 reales invertidos en las fiestas de Primavera del presente año.
- " 277 Noviembre 10. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policía á favor de D. Juan Leon para primer Alcalde del Presidio por fallecimiento del que desempeñaba este destino, y para segundo Alcalde á D. José Leon Villamarín.
- " 278 Noviembre 10. COMUNICA que el Gobierno no hace lugar á la solicitud del Comisario de Chascomus para el establecimiento de una Cárcel pública en una casa denunciada por del Estado, en aquel Pueblo; la cual ha resultado perteneciente á los herederos de D. José Lima.
- " 279 Noviembre 10. DEVUELVE al Gefe de Policía la nota del Juez de Paz de San Pedro, dando cuenta de la fuga de varios Colonos destinados á aquél punto, á fin de que disponga lo conveniente para su aprehension con arreglo á la minuta adjunta á la citada nota.
- " 280 Noviembre 12. TRANSCRIBE las bases acordadas por el Gobierno para contratar la extraccion y conducion de piedra de la Isla de Martín García con D. Agustín Almada y D. Gabriel Munilla.
- " 281 Noviembre 15. DISPONE que el Gefe de Policía ordene á la mayor brevedad al Juez de Paz del Partido de la Magdalena ponga á disposicion del hacendado Coronel D. Juan Manuel Rosas, los individuos que él señale y pida, como necesarios para el servicio de la Comision de la demarcacion de la nueva linea de frontera.
- " 282 Noviembre 17. DISPONE que el pago de las dos partidas de Policía que deben servir á cargo de los Comisarios de Campaña, se haga de los fondos asignados al Gobierno por la Ley de 26 de Octubre del presente año.
- " 283 Noviembre 17. COMUNICA la órden librada al Inspector General de Obras públicas para que ponga á disposicion del Gefe de Policía los 12,000

- medios ladrillos pedidos para la obra y vereda del Presidio.
- N 284 Noviembre 17. VISTA la nota del Gefe de Policia sobre la resistencia de D. Mariano Maza á pagar lo que adeuda por el desmérito de los carros fúnebres, el Gobierno dispone se haga saber al rematador y fiador de dichos carros, paguen la cantidad reclamada con apercibimiento de ejecucion.
- " 285 Noviembre 18. RESUELVE que la cantidad de 309 pesos invertidos en la lámina e impresion del plano de la Ciudad, sea satisfecha de los fondos eventuales.
- " 286 Noviembre 18. DISPONE que el recaudador del derecho de las Plazas esteriores Santiago Lamaestre, quede separado del empleo que ocupa, nombrando para sustituirlo á D. Saturnino Navarro.
- " 287 Noviembre 18. DISPONE que el Gefe de Policia imparta sus órdenes á los Comisarios de Campaña, para que en sus Secciones respectivas hagan la visita de Patentes, y den cuenta del resultado.
- " 288 Noviembre 18. HACE saber al Gefe de Policia la autorizacion acordada al Comandante de milicias D. Joaquin Arana, para que se dedique voluntariamente con algunos individuos de su escuadron á la persecucion de varios malhechores que han aparecido en los Partidos de la Ensenada, Magdalena y Quilmes.
- " 289 Noviembre 18. DESTITUYE á D. Cosme Cuitiño del cargo de Juez de Paz de Navarro, por el estado de peligrosa fermentacion en que se halla dicho Pueblo en su contra, y nombra para subrogarlo á D. Mariano Beliera.
- " 290 Noviembre 22. APRUEBA la contrata celebrada para la conducion de piedra de Martin Garcia, que en copia legalizada se acompaña al Gefe de Policia.
- " 291 Noviembre 23. VISTA la nota del Gefe de Policia instruyendo haber sido citado por un Juez de 1.^o Instancia el Comisario D. Miguel Saenz, el Gobierno dispone se haga entender á dicho Comisario que en casos de igual naturaleza no puede abandonar el juicio á que sea llamado por autoridad competente.
- " 292 Noviembre 25. EL GOBIERNO dispone que el registro de patentes que se llevaba en la oficina de Policia, correrá desde el 1.^o de Enero del año entrante á cargo del Comisionado para colar este ramo, Contador jubilado D. Fernando Canedo.
- N 293 Noviembre 25. DETERMINA el modo de hacer efectivo el pago de los derechos de carro fúnebre y Cementerio que corresponde á los militares que fallecieren en el Hospital General.
- " 294 Noviembre 28. ACUSA recibo á la nota elevada por el Gefe de Policia dando cuenta de haber impedido cinco buque del Brasil desembarcar á las trabajadores mandados á la Isla de Martin Garcia por el Asentista de la extraccion de piedra.
- " 295 Noviembre 29. DISPONE se conteste á los Comisarios que elevaron una solicitud pidiendo al Gobierno recomendase á la Honorable Sala el aumento de sus sueldos, que estando sancionado el presupuesto para el año entrante no halla por conveniente pasar por ahora aquella solicitud.
- " 296 Diciembre 3. DECRETO Superior determinando que la eleccion de doce diputados para el Cuerpo Nacional se haga en la Ciudad y Campaña el Domingo 18 del corriente.
- " 297 Diciembre 3. ORDENA al Gefe de Policia proporcione una pieza en su Departamento para el registro de Patentes.
- " 298 Diciembre 10. DISPONE que por el Departamento de Policia se recojan cinco carros que se entregaron á D. Hipólito Garrido cuando se le encargo la composicion del camino de la Ensenada.
- " 299 Diciembre 10. APRUEBA la contrata celebrada entre el Contador de Policia y D. Luis Pellon, para el remate del Puente de Marquez.
- " 300 Diciembre 14. AVISA la orden librada para que por el Ministerio de Hacienda se satisfagan los 179 pesos á que ascienden los gastos de ejecucion de justicia.
- " 301 Diciembre 14. DISPONE que el Gefe de Policia proponga á un individuo para subrogar en el cargo de Juez de Paz de la Guardia de Lujan á D. Antonio Mendez Caldeira.
- " 302 Diciembre 14. MANDA abonar por el Ministerio de Hacienda los 51 pesos 7½ reales invertidos en el empredra-

- do que se hizo en el Corralon de la Colecturía General.
- N 303 Diciembre 14. ORDENA al Gefe de Policia pase al Juez de 1.^o Instancia Dr. D. Juan J. Cernadas, el expediente relativo al déficit que resultó en la rifa de las últimas fiestas Mayas, y sobre lo cual se le hace cargo al Comisario D. Antonio Saenz.
- " 304 Diciembre 13. ACOMPAÑA al Gefe de Policia copia autorizada del articulo sancionado por la Honorable Sala autorizando al Gobierno para emplear la cantidad de 647 pesos en varios ramos pertenecientes al servicio del Departamento de Policia.
- " 305 Diciembre 17. ORDENA al Gefe de Policia permita á D. Guillermo Atuhel, alojarse con su familia en las habitaciones que se hallan en el edificio del Convento de la Recoleta.
- " 306 Diciembre 21. DISPONE que el Gefe de Policia preste á la Comision de emigracion el auxilio que le sea necesario para espedirse en sus funciones.
- " 307 Diciembre 21. ORDENA al Gefe de Policia intime á D. Guillermo Atuhel desaloje las habitaciones que se le franquearon en el edificio destinado á los emigrados, por el mal comportamiento que ha observado con el Presidente de la Comision de Emigracion.
- " 308 Febrero 8. NOTA de Secretaria avisando la asistencia del Gobierno con las corporaciones civiles y militares al Te-Deum que debe celebrarse en la Iglesia Catedral en celebridad de los grandes sucesos que concurren en el dia á aumentar las glorias de la Patria; para que el Gefe de Policia asista con los empleados de su Departamento.
- N 309 Marzo 29. OTRA igual sobre la asistencia del Gobierno á la visita de los Sagrarios el Jueves 31 del presente.
- " 310 Mayo 28. OTRA adjuntando al Gefe de Policia 150 ejemplares del Manual para los Jueces de Paz.
- " 311 Mayo 24. OTRA avisando la asistencia del Gobierno acompañado de todas las corporaciones á la funcion de Iglesia por el Aniversario del 25 de Mayo.
- " 312 Mayo 11. OTRA previniendo al Gefe de Policia que el Gobierno desea saber si se han remitido los Manuales para los Jueces de Paz de Campana.
- " 313 Junio 4. OTRA pidiendo al Gefe de Policia una minuta de todos los Comisarios del Departamento, y de la fecha de sus nombramientos.
- " 314 Julio 15. OTRA pidiendo al Gefe de Policia pase al Ministerio el presupuesto de la obra del nuevo Cementerio mandado formar en 13 de Junio próximo pasado.
- " 315 Octubre 25. OTRA previniendo al Gefe de Policia que el Gobierno necesita tener conocimiento de los vecinos de la campana que puedan componer la Comision de que habla el articulo 1.^o del Decreto de 19 de Enero ultimo sobre solares en la Campana.
- " 316 Diciembre 23. OTRA pidiendo el sumario que se mandó formar al Gefe de Policia, sobre la solicitud de D. Eustaquio Mariño.
- " 317 Noviembre 30. RELACION de los Señores Representantes que concluyen su tiempo en la Legislatura de 1824 y deben ser relevados para el año de 1825.

Libro 18.

COMUNICACIONES DEL AÑO 1825.

Ministerio de Hacienda.

- N. 1 Enero 25 de 1825. PROPUESTA del Gefe de Policia para Alcaldes 1.^o y 2.^o de la Cárcel de Deudores y de Policia, en las personas de D. Manuel Carasa para el primer empleo, y de D. Enrique Maráz para el segundo; y aprobacion de la Superioridad.
- " 2 Enero 29 de 1825. SOLICITUD de D. Antonio Larrosa, asentista del aseo del Cementerio, pidiendo se le abonen por la Caja del Departamento de Policia, 30 pesos, por quince carradas de restos de cadáveres que dice haber recibido de las Parroquias y Conventos de esta ciudad, cuyo servicio no estaba especificado en su contrato; y resolucion del Gefe de Policia no haciendo lugar á la compensacion solicitada, por las razones que aduce en su informe el Contador del ramo.
- " 3 Julio 28 de 1825. EL GOBIERNO en vista de una solicitud elevada por D. Antonio Larrosa, asentista del aseo del Cementerio, insistiendo en que se le abonen 30 pesos por quince carradas de restos de cadáveres que se le han remitido de algunas Parroquias y Conventos de la ciudad, dispone se satisfagan al suplicante por la Caja de Policia quince pesos en compensacion al servicio extraordinario que expresa.
- " 4 Enero 28 de 1825. EL GOBIERNO en vista de la informacion levantada por el Comisario D. Saturnino Perdriel, sobre los hechos cometidos por D. Anacleto Martinez en el Café de la Victoria la noche del 25 del corriente, dispone sea aquél puesto en libertad por considerar suficientemente compurgado su exceso, y teniendo en consideracion la súplica interpuesta á su favor por su benemérito padre D. Rafael Martinez.
- " 5 Abril 15 de 1825. ESPEDIENTE movido por Da. Maria Josefa Villagra contra D. José Maria Piran, Rematador de la Loteria pública, sobre una suerte sacada con el número 36,946 de cien pesos, que este se negaba á pagarle..
- N. 6 Agosto 12 de 1825. SOLICITUD de D. Enrique Gibanus Jones, pidiendo al Gobierno destine uno de los Comisarios de Policia, para inquirir el paradero de algunos colonos remitidos de Londres en el Bergantín Ingles el "Canadá," que se han ocultado con sus familias en esta ciudad para evadirse de ser trasladados á San Pedro donde eran destinados como pobladores, y se les persuada religiosamente de la necesidad e importancia de que sean transportados á dicho punto; y resolucion del Gobierno accediendo á aquella solicitud, y encargando al Gefe de Policia emplee todo su celo y actividad sobre el particular.
- " 7 Febrero 23 de 1825. EL GOBIERNO en atencion á que D. Juan Sinde, nombrado Alcalde del Pueblo de Lobos, está empleado en la venta de Papel Sellado, lo exime de aquel cargo y nombra para sustituirlo á D. Juan Cordones, propuesto por el Gefe de Policia.
- " 8 Mayo 28 de 1825. EL GOBIERNO concede á D. Joaquin Perez, permiso para poner en la Plaza de la Victoria una "Optica" en los dos dias de las fiestas Nacionales, exigiendo á cada individuo un medio real.
- " 9 Mayo 24 de 1825. INDULTA el Gobierno á D. Juan Pio Garzon, de la pena de tres meses de presidio en el servicio de las obras públicas á que fué condenado.
- " 10 Julio 23 de 1825. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Juan Izquierdo para que dé funciones de Volatinas en algunos pueblos de campaña, debiendo abonar cuatro pesos por cada funcion á favor de los fondos de Policia.
- " 11 Julio 14 de 1825. CONCEDE la libertad el Gobierno al Capitan del

- Ejército de Corrientes D. Antonio Perez, remitido en prisión por el Gobierno de esta Provincia.
- Nº 12 Setiembre 14 de 1825. RESUELVE el Gobierno sea puesto en libertad el Maestro Albañil D. Hilario Gavio-la, constituido en prisión por faltas cometidas en el desempeño de su oficio.
- " 13 Setiembre 17 de 1825. CONCEDE permiso el Gobierno á la Beata Ana Maria del Niño Jesus, para que dentro del término de un mes, pueda recolectar limosna en esta ciudad con el objeto de construir en Santiago una casa de Santos Ejercicios y Educacion.
- " 14 Setiembre 9 de 1825. DECLARA el Gobierno al Comisario de Policía D. Ramon Amoroso, el sueldo íntegro asignado á su empleo.
- " 15 Setiembre 29 de 1825. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Serapio Villegas, Alcalde del Pueblo de Moron, pidiendo que se declare el pago de una Ordenanza á los Alcaldes de Campaña.
- " 16 Setiembre 22 de 1825. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad Tomas José Leguizamón de la Rosa, siempre que esté comprendido en el indulto de 9 de Julio del presente año.
- " 17 Octubre 18 de 1825. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de varios individuos, pidiendo prórroga de cinco días para continuar establecidas sus tiendas de vendaje en la Plaza de Marte.
- " 18 Octubre 22 de 1825. NO ADMITE el Gobierno la propuesta de D. Domingo Dicór, pidiendo se le autorize como Celador de Policía para cuidar de la exactitud en el alumbrado público.
- " 19 Noviembre 17 de 1825. ORDENA el Gobierno se levante la competente sumaria al preso inglés Francisco Bradley, conductor de los presidarios colonos que fugaron.
- " 20 Mayo 29 de 1825. INFORMA el Gobierno no tener conocimiento de la causa porque se halla preso el individuo D. Ciriaco Freijóo.
- " 21 Diciembre 29 de 1825. APRUEBA el Gobierno la contrata celebrada entre el Contador de este Departamento y D. Manuel Lapriole, para el mantenimiento de las bestias de los carros de Policía.
- Nº 22 Enero 11 de 1825. PIDE el Gobierno se conduzca á esta ciudad, bajo segura custodia, al Cacique Milliam, que se halla prisionero en la Isla de Martin Garcia.
- " 23 Enero 26 de 1825. QUEDA enterado el Gobierno de haber curado completamente de su enfermedad el Cacique Milliam.
- " 24 Mayo 2 de 1825. POR ORDEN del Gobierno reúne el Capitan del Puerto al Religioso Fray Pedro de San Antonio, á fin de llevarse á efecto el Decreto de 28 de Noviembre de 1821.
- " 25 Marzo 24 de 1825. AVISA el Capitan del Puerto hallarse despachada para Filadephia, la Fragata Americana "Fama," á cuyo bordo debe remitirse al reo Juan de la Cruz Guerreros, espulsado del país por resolución de la Superioridad.
- " 26 Marzo 26 de 1825. COMUNICA el Capitan del Puerto haberse negado el Capitan de la Fragata "Fama" á llevar á su bordo al reo Juan de la Cruz Guerreros.
- " 27 Abril 7 de 1825. POR disposición del Gobierno encarga el Capitan del Puerto, la prisión del Marinero Anastacio Joaquin, por haber herido al de igual clase Antonio Ferreira.
- " 28 Abril 3 de 1825. PIDE la Comandancia de Marina se le ordene á D. Rafael Cabrera su pronta comparecencia ante ella, conduciendo un Lanchón que indebidamente retiene en su poder.
- " 29 Mayo 27 de 1825. PIDE la Comandancia de Marina á los presos Rubio, Laudao y Salomon, para ser conducidos á Patagones.
- " 30 Mayo 28 de 1825. POR disposición Superior pide el Comandante del Puerto, sea puesto en libertad el Capitan de buque D. José Mong.
- " 31 Junio 13 de 1825. PIDE orden la Capitanía del Puerto por disposición Superior, para ser conducido á la Cárcel de Deudores D. Domingo Sciorano.
- " 32 Abril 7 de 1825. ORDENA el Gobierno que con arreglo á la ley, se tomen las medidas necesarias á fin de integrar el número del contingente al Ejército.
- " 33 Abril 19 de 1825. PIDE informe el Gobierno sobre la prisión y anteceden-

- dentes del individuo Matias Balbastro.
- Nº 34 Mayo 19 de 1825. ORDENA el Gobierno que inmediatamente se conduzcan á esta Ciudad los indios José Rubio, y Salomon, presos en la Isla de Martin Garcia.
- " 35 Mayo 6 de 1825. ECEPTUA el Gobierno á D. Mariano Portilla del servicio de las armas.
- " 36 Junio 13 de 1825. RESUELVE el Gobierno que D. Manuel Arévalo sea puesto en libertad.
- " 37 Junio 10 de 1825. ACOMPAÑA el Gobierno cuatro ejemplares del Decreto fecha de ayer, (9) para que sean fijados en los parajes públicos.
- " 38 Junio 15 de 1825. ORDENA el Gobierno sea devuelta al Capitan del Puerto, la cañonera que se franqueó al Gefe de Policia.
- " 39 Julio 6 de 1825. REENCARGA el Gobierno el mas pronto cumplimiento á lo sancionado por la Sala de Representantes para el lleno del primer contingente.
- " 40 Julio 8 de 1825. ORDENA el Gobierno se aperciba al Juez de Paz de la Ensenada por faltas en el desempeño de sus funciones.
- " 41 Julio 18 de 1825. DISPONE el Gobierno se facilitea por el Gefe de Policia al Inspector de Armas, los medios de su resorte conducentes al mejor arreglo de la Infanteria activa.
- " 42 Julio 25 de 1825. ORDENA el Gobierno se activen las diligencias á fin de capturar los desertores que se recomendó al Gefe de Policia.
- " 43 Diciembre de 1825. ORDENA el Gefe de Policia se le devuelvan á D. José Rodriguez, los 10 pesos en que fué multado por el Comisario D. Modesto Sanchez, con arreglo al articulo 35, tit. 6.^o de la Ley de 17 de Diciembre de 1823.
- " 44 Julio 30 de 1825. EN VIRTUD de la nota del Gefe de Policia núm. 232, queda sin efecto la del Ministerio de la Guerra del 22 del que fecha.
- " 45 Julio 30 de 1825. DISPONE el Gobierno se faciliten por el Gefe de Policia, al Inspector General, los medios de su resorte para proceder á la nueva organización de los cuerpos de Infanteria activa.
- " 46. CIRCULAR á los Gefes de los cuerpos de Fronteras, para que no per-
- mitan pasar fuera de la linea de estas á las partidas que recorren el campo, sin previo reconocimiento de los comandantes de avanzada.
- Nº 47 Agosto 18 de 1825. ORDENA el Gobierno se pongan á toda costa á disposicion del Comandante de la Escolta, de 15 á 20 caballos.
- " 48 Agosto 20 de 1825. EL Comandante de Marina adjunta el expediente promovido por D. Juan Sufiategui, á los efectos que previene el decreto del 17 en que fecha.
- " 49 Agosto 19 de 1825. ORDENA el Gobierno se conduzcan á esta ciudad todos los indios que existen presos en Martin Garcia.
- " 50 Agosto 31 de 1825. DISPONE el Gobierno se entreguen á D. Vicente Aspillaza los indios Francisco y Jacinto, y el Cacique Nicolas.
- " 51 Octubre 3 de 1825. PIDE orden el Comandante de Marina para que no se prohíba el reembarco de unos cueros pertenecientes á un buque perdido que los conducía.
- " 52 Octubre 3 de 1825. SE TRASMITÉ al Gefe de Policia la resolucion del Gobierno mandando practicar el enroamiento de los cuerpos de campana.
- " 53 Octubre 1.^o de 1825. DISPONE el Gobierno se remitan algunos presos al punto donde se construyen las Cañoneras para que abran un camino por el que debe echarse al agua una de las Lanchas.
- " 54 Octubre 8 de 1825. DISPONE el Gobierno acuerde el Gefe de Policia con el del primer Regimiento de Caballeria activa, los medios conducentes á la pronta organizacion de ese cuerpo.
- " 55 Octubre 14 de 1825. DISPONE el Gobierno que las instrucciones pedidas sobre enroamiento por el Juez de Paz de Ranchos, sean suministradas por el Gefe de Policia á quien compete.
- " 56 Octubre 26 de 1825. HABIENDO resuelto el Gobierno que se abandone la Isla de Martin Garcia, dispone que se retire el encargado de ella, conduciendo la guarnicion, precarios, y cuanto útil haya.
- " 57 Noviembre 2 de 1825. HACE presente el Gobierno que abandonada la Isla de Martin Garcia, seria conveniente se buscara una familia que quisiera hacerse cargo de ese punto, con mas

- del ganado vacuno, caballar y yeguarizo que en él ha quedado.
- Nº 58 Noviembre 4. de 1825. REMITE el Gobierno varias comunicaciones para que sean dirigidas al General en Jefe del Ejército Nacional.
- “ 59 Noviembre 9. de 1825. PREVIENE el Gobierno haber librado órden para que sea abonada á D. Gabriel Munilla, la cantidad de 43 pesos 4½ reales, por flete de los buques en que se hizo el transporte á esta ciudad de la guarnicion &a. de la Isla de Martin Garcia.
- “ 60 Noviembre 10 de 1825. DA CUENTA la Comandancia de Marina, haber fugado 23 hombres de la recluta de San Fernando, y pide se tomen las medidas necesarias á fin de que sean capturados.
- “ 61 Noviembre 26 de 1825. PIDE conocimiento la Capitanía del Puerto sobre el motivo de la prisión del marinero Cayetano Rodriguez.
- “ 62 Noviembre 10 de 1825. ORDENA el Gobierno que en cada Juzgado de Paz de Ciudad y Campaña, se nombrén las comisiones que deben hacer la clasificación de los individuos para el contingente del Ejército.
- “ 63 Noviembre 16 de 1825. ORDENA el Gobierno se haga comparecer ante el Ministro de la Guerra, á D. Francisco J. Acevedo, para confiarle el desempeño de una comisión importante.
- Nº 64 Noviembre 16 de 1825. PIDE informe el Gobierno sobre si el individuo Martin Perez, ha sido clasificado para el servicio de las armas por solo el Juez de Paz de la Matanza.
- “ 65 Noviembre 24 de 1825. REENCARGA el Gobierno que los Comisarios deben ser estrictos en hacer cumplir el artículo 35 de la ley de 17 de Diciembre de 1823.
- “ 66 Noviembre 29 de 1825. SE PIDE el comparendo ante el Ministerio de la Guerra de los ex-Betlermithas D. Nicolas Mojo, D. Francisco Chousino, D. Pedro Quintanilla y D. Juan Betancur.
- “ 67 Diciembre 12 de 1825. D. EUGENIO M. Hernandez, Oficial del Puerto, da cuenta de haber sido hallado en la punta del muelle el cadáver de un negrillo jóven.
- “ 68 Diciembre 23 de 1825. DECRETO del Gobierno disponiendo los ejercicios doctrinales para el Regimiento de Infantería Activa.
- “ 69 Diciembre 28 de 1825. ACUSA recibo el Gobierno de la nota del Gefe de Policía referente á la estracción de los marineros en Barracas.
- “ 70 Diciembre 31 de 1825. ORDENA el Gobierno se retenga en clase de prisionero de guerra al Práctico Tomas Wilhs.

Libro 14.

COMUNICACIONES DEL AÑO 1826.

Ministerio de Gobierno.

- Nº 1.º Enero 26 [de] 1826. NOTA del Gefe de Policía pidiendo la destitución del Celador D. Joaquin Zamora por la delapidación de 400 pesos pertenecientes al derecho del empedrado, y proponiendo para sustituirlo á D. Pedro Nolasco Borges; el Gobierno acepta la propuesta del Gefe de Policía, y aprueba la destitución del referido Celador.
- Nº 2 Febrero 11 de 1826. EL GOBIERNO en vista de la información elevada por el Gefe de Policía, instruyendo de la conducta observada por D. Patricio Islas, Alcalde de San Antonio de Areco, dispone su separa-

- ción del empleo; nombra para sustituirlo á D. Jacinto Barragan, y ordena se ponga en libertad al citado Islas dándose por suficiente corrección el tiempo que ha estado en arresto.
- Nº 3 Febrero 5. SOLICITUD de D. Nicolas Alvariño pidiendo ser excusado del cargo de Alcalde del Partido de la Magdalena, y resolución del Gobierno admitiéndola y nombrando en su lugar á D. Pablo Muñoz.
- " 4 Marzo 9 de 1826. EL GOBIERNO aprueba la contrata celebrada entre el contador del Departamento de Policía y D. Mariano Garcia para la administración del derecho del Puente de las Conchitas.
- " 5 Marzo 6 de 1826. EL GOBIERNO admite la renuncia hecha por D. Juan Bautista Rodriguez del cargo de Teniente Alcalde de la Laguna "Turbia", y nombra para sustituirlo á D. Agustín de la Riva.
- " 6 Marzo 10 de 1826. EL GOBIERNO admite las renuncias de los Alcaldes del Monte, Ranchos y Chascomus, D. Pascual Peredo, D. Miguel Peralta y D. Pedro Perez Navarro, nombrando en su lugar á D. Felipe Negrete, D. Andres Ricalde y D. Manuel Lema.
- " 7 Marzo 18 de 1826. EL GOBIERNO aprueba el nombramiento de D. Rafael Diaz para Celador de Policía, en sustitución de D. José María Carballo que renunció el cargo por sus enfermedades.
- " 8 Marzo 1.^o de 1826. EL GOBIERNO aprueba la contrata celebrada entre el Contador de Policía y D. Benito Diaz para la administración del alumbrado público.
- " 9 Marzo 3 de 1826. EL GOBIERNO decreta la reposición en su empleo del Celador D. Florencio Martinez que había sido destituido por resolución superior de 16 de Febrero último, por resultar inocente y vindicado del delito que se le atribuyó.
- " 10 Marzo 30 de 1826. EL GOBIERNO dispone el pago de 200 pesos á D. Manuel Cipriano Ochoa, por el trabajo de un cuadro ó plano de marcas; debiendo ser abonado de los productos del registro de aquel ramo, que se hace por el Departamento de Policía.
- " 11 Junio 27 de 1826. EL GOBIERNO manda que por el Departamento de Policía se proceda á levantar una información sumaria para el esclarecimiento de los falsificadores de una porción de papeles de á 5 pesos que circularon en una carrera de caballos jugada en San Pedro pocos días há, ordenando también se detengan las personas que según dicha sumaria resultasen sospechosos en aquel hecho, y especialmente la del gravador llamado Alas ó Dallas.
- Nº 12 Junio 27 de 1826. EL GOBIERNO manda vuelva á la Policía un parte de la Comisión encargada del reconocimiento de las bebidas existentes en las casas de negocio de la Capital, para que se ejecute lo ordenado en el Decreto de 7 del corriente relativo á este asunto.
- " 13 Junio 22 de 1826. EL GOBIERNO manda vuelva á la Policía un parte de los facultativos comisionados para el reconocimiento de las bebidas existentes en las casas de negocio de la Ciudad, para que se cumpla lo dispuesto por el Decreto de 7 del corriente.
- " 14 Junio 17 de 1826. EL GOBIERNO manda vuelva á la Policía para que se proceda con arreglo al Decreto de 7 del presente, una nota del Jefe de aquel Departamento por la que manifiesta: que del reconocimiento practicado el día de ayer por el Médico de Policía é Inspector de Farmacia, resulta que en la pulperia de Doña Celestina Magarin se han encontrado una vasija y algunos barriles de caña clarificada con una preparación de acetato de plomo.
- " 15 Julio 29 de 1826. SOLICITUD de D. Custodio José Moreira pidiendo se le designe otro lugar, que no sea el Tandil, y mas próximo á la Capital para cumplir el destierro á que ha sido condenado; y Decreto del Gobierno ordenando guarde lo mandado, y encarga al Jefe de Policía de su exacto cumplimiento.
- " 16 Septiembre 6 de 1826. EL GOBIERNO en una solicitud elevada por algunos individuos aficionados y concurrentes al reñidero de gallos por la que piden se autorice á una persona inteligente que presida y sentencie en los diferentes casos que se

- ofrecen en aquel juego, dispone que la Policía tome las disposiciones correspondientes respecto de dicho reñidero de gallos, para conservar el orden como se hace y debe hacerse en toda diversion pública.
- N 17 Julio 19 de 1826. EL GOBIERNO en virtud de una presentacion elevada por D. José Olaguer Feliú propietario del Teatro, pidiendo permiso para cobrar precio doble en una funcion dramática que algunos Ingleses van á exhibir en su idioma el sábado próximo para destinar su producto á socorros de las viudas y heridos que hubiesen resultado en las últimas acciones de nuestra Escuadra, Decreta como se pide; y al efecto la pasa al Departamento de Policía.
- " 18 Julio 29 de 1826. EL GOBIERNO no hace lugar á una solicitud de D. Francisco José Carsedo por la que pide se suspendan los efectos de la orden superior mandándolo salir desterrado al Fuerte Independencia durante la guerra con el Emperador del Brasil.
- " 19 Setiembre 28 de 1825. EL GOBIERNO concede permiso para el establecimiento de una sociedad de negros de la nación "Rubolo" que se regirá precisamente por un Reglamento igual al que observan las sociedades "Cabundas" y "Minas"; y ordena que el Gefe de Policía nombre cada año una comision de empleados del Departamento que examine el estado de cada una de aquellas sociedades, y si se ejecuta puntualmente todo lo que se prescribe por sus respectivos Reglamentos.
- " 20 Setiembre 14 de 1826. EL GOBIERNO manda se llame en los periódicos por el término de 15 días, la persona que hubiese sacado el Cristo que se rifó en Junio último, y que en el caso de que no aparezca, se destine al servicio del Cementerio como lo propone el Gefe de Policía.
- " 21 Setiembre 16 de 1826. EL GOBIERNO en vista de una solicitud que ha elevado el Gefe de Policía de algunos morenos pidiendo erigir una Sociedad, decreta que aquellos formen y eleven por su conducto un proyecto de Reglamento para el régimen de la Sociedad, bien sobre las mismas bases de la Sociedades que están establecidas, ó sobre las que consideren mas convenientes.
- N 22 Octubre 12 de 1826. EL GOBIERNO concede permiso á D. Juan Wyne para manifestar al público el Telon que espresa en su representacion.
- " 23 Octubre 9 de 1826. EL GOBIERNO manifiesta al Gefe de Policía quedar enterado de la fuga y reaprehension de dos Sargentos y tres Soldados de los Prisioneros Portugueses destinados á los trabajos de la Ensenada, con dos negros de la propiedad de D. Hipólito Garrido, y le ordena de cuenta del resultado de la indagacion que ha mandado practicar, y ponga en completa seguridad á los cinco prisioneros que han intentado fugar.
- " 24 Octubre 7 de 1826. EL GOBIERNO con motivo de una solicitud de D. Baltasar Magariños, pidiendo no se lleve á efecto la superior resolucion que le ordenaba cerrar su panaderia por el término de ocho dias en razon de no haber presentado en debido tiempo la estadística, decreta pase al Gefe de Policía para que se proceda con arreglo á las disposiciones generales.
- " 25 Octubre 25 de 1826. EL GOBIERNO en vista de los documentos que el Gefe de Policía le adjuntaba, y en los que se exigia permiso para pedir limosna en la Provincia con el objeto de establecer en la de Santa-Fé un Colegio ó Casa de Beatas, decreta: que no ha lugar por ahora.
- " 26 Noviembre 20 de 1826. RESOLUCION del Gobierno mandando se coloque una jóven huérfana llamada Dolores, en la casa que considere mas conveniente el Gefe de Policía, conforme al espíritu del Decreto de 22 de Agosto de 1823, y disponiendo á la vez se prevenga al Administrador del establecimiento del Colegio de huérfanas pase al Gobierno una razon de las que se hubiesen distribuido en consecuencia de lo anteriormente mandado, expresando los términos de las contratas, tiempo en que se celebraron, casas á que fueron destinadas y aquellas en las que se hallan al presente.
- " 27 Noviembre 28 de 1826. EL GOBIERNO acepta los servicios en la Marina, de los individuos Tomas Gomez y Mateo Maurin, que ofrecen por in-

- termedio del vecino y Comerciante de esta ciudad D. Francisco Trelles.
- N 28 Dicembre 1.º de 1826. EL GOBIERNO concede permiso á D. Francisco Dalaunay, D. Antonio Bchourd y D. Bautista Ynbs, para establecer habitaciones amovibles para baños sobre la orilla del Rio, por el tiempo que mas convenga á los empresarios, pero sin que se entienda esta concesion por un privilegio exclusivo.
- " 29 Dicembre 11 de 1826. EL GOBIERNO no hace lugar á la representacion de D. José Guerra con referencia á una equivocacion que decia haber padecido en el presupuesto que presentó para pintar la Capilla del Cementerio del Norte.
- N 30 Diciembre 27 de 1826. EL GOBIERNO ordena se ponga á disposicion del Ministerio de Marina, al jóven D. Benito Machado por pedido de su padre, á quien aquel tuvo el atrevimiento de ponerle las manos, para ser destinado al servicio de uno de los buques del Estado.
- " 31 Diciembre 14 de 1826. EL GOBIERNO concede permiso á D. Pedro Julian Echepare, para establecer una Fábrica de composicion de vinos, bajo la condicou de que no podra venderlos sin un certificado del Médico de Policia y del Inspector de Farmacia, acreditando estar buenos para el consumo.

LIBRO 15.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO 1826.

Ministerio de Gobierno.

VARIOS ASUNTOS.

- N. 1 Enero 9. ORDENA el Gobierno se publique el Decreto de 7 del corriente, referente á súbditos Brasileros.
- " 2 Febrero 14. DECRETO del Gobierno accordando á los naturales del Brasil residentes en este Estado, el goce de las garantias concedidas á los extranjeros en general.
- " 3 Febrero 16. SE PREVIENE al Gefe de Policia hallarse el Italiano Estevan Gondrona, bajo las órdenes del Gobernador general.
- " 4 Marzo 16. DISPONE el Gobierno que el encargado del derecho público, continue en esta Comision, como lo ha hecho hasta la fecha.
- " 5 Marzo 18. ORDENA el Gobierno se restablezca la observancia del articulo 3.º del Bando de 7 de Abril de 1821, por el que se prohíbe galopar por las calles.
- " 6 Marzo 18. DISPONE el Gobierno se hagan reconocer á los presidiarios de la Cárcel, poniendo á disposicion del Ministro de la Guerra, á aquellos que por sus facultades fisicas sean aptos para el servicio de las armas.
- N 7 Marzo 13. ORDENA el Gobierno se proceda inmediatamente al establecimiento de una Comisaria en Monsalvo.
- " 8 Marzo 14. PIDE el Gobierno se le instruya circunstanciadamente del arribo á la costa de Villoldo, de una fragata francesa, conduciendo veinte ó mas personas.
- " 9 Marzo 14. RESUELVE el Gobierno que Da. Rosa Rita de Valle, se esté á lo dispuesto en 28 de Abril de 1825, referente á la construccion de zanjas.
- " 10 Marzo 11. NOMBRA el Gobierno Teniente Alcalde de Lobos, en susti-

- tucion de D. Manuel Writ, á D. Miguel Villasanti.
- N 11 Marzo 22. DISPONE el Gobierno se ordene á varios Jueces de Paz de Campaña, remitan á las niñas de sus respectivos distritos, que deben ser educadas en el Colegio de Huérfanas.
- " 12 Marzo 14. APRUEBA el Gobierno la conducta observada por el encargado del Departamento de Policía, respecto del moreno esclavo del Estado, segun instruye en su nota del 7 del corriente.
- " 13 Marzo 11. DISPONE el Gobierno se haga cumplir al encargado de la Estanzuela de la Policía, la contrata que con él se tiene celebrada.
- " 14 Marzo 11. PREVIENE el Gobierno se presente la órden en virtud de la cual se procedió á la obra que se practica en el estinguido Hospital de Belem, sin haberse antes presupuestado los gastos que podian en ella originarse, con arreglo á las disposiciones generales.
- " 15 Marzo 11. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Comisario del Centro, pidiendo se aumente el número de los individuos que componen la guardia á sus órdenes.
- " 16 Marzo 15. COMUNICA el Gobierno que pone á disposicion del Gefe de Policía, los veinticinco sables que pidió para defensa del pueblo de Quilmes.
- " 17 Marzo 16. DECRETO del Gobierno mandando que por la Comision Topográfica, se proceda á la demarcacion del territorio de la Capital de la Republica.
- " 18 Marzo 16. ENCOMIENDA el Gobierno que por el Gefe de Policía se auxilie á la Comision encargada de la ejecucion del anterior Decreto.
- " 19 Marzo 16. DECRETO del Gobierno mandando la demarcacion del territorio de la Provincia compuesta de dos Departamentos, con arreglo á ley de 5 del corriente.
- " 20 Marzo 16. NOMBRÁ el Gobierno á D. Pedro Olmos Alcalde de la Exaltacion de la Cruz, y Teniente del mismo á D. Santiago Sárate.
- " 21 Marzo 16. ORDENA el Gobierno se forme y presente á la mayor brevedad el programa de las próximas fiestas públicas.
- " 22 Marzo 16. CONCEDE permiso el Gobierno al médico de Policía para que pase á la Campaña por quince dias con el objeto de restablecer su salud.
- N 23 Marzo 20. NO HACE lugar el Gobierno á la excepcion del servicio de las armas, que solicita el Asentista del Puente de Lujan D. Basilio Casal.
- " 24 Marzo 21. ORDENA el Gobierno cui de el Gefe de Policía se observe por los Celadores á su cargo, la mayor decencia y moderacion en el desempeño de sus funciones.
- " 25 Marzo 11. NO HACE lugar el Gobierno á lo solicitado por el Juez de Paz de Monsalvo, pidiendo se cometa á los Alcaldes la facultad de formalizar las contratas de peones de campaña.
- " 26. CEDÉ en venta el Gobierno á D. Enrique Tenkinson por la cantidad de 70 pesos, el botiquin perteneciente al Estado y que existe en el Departamento de Policía.
- " 27 Marzo 17. DISPONE el Gobierno pase personalmente el Comisario de Quilmes á bordo del buque conductor de varios emigrados al Puerto de Villoldo, á fin de facilitarles todos los auxilios que necesiten.
- " 28 Marzo 7. ORDENA el Gobierno se suspenda el remate mandado efectuar de las maderas destinadas para la decoracion de la Plaza de la Victoria.
- " 29 Marzo 18. DISPONE el Gobierno se les otorgue pasaporte para Entre-Ríos, á los colonos conducidos á la Ensenada por los buques "Thalia" y "Harmonia."
- " 30 Marzo 22. PIDE conocimiento el Gobierno sobre los motivos que hayan podido influir para dejar en suspenso la disposicion referente á no permitir juegos prohibidos en casas particulares.
- " 31 Marzo 31. APRUEBA el Gobierno las propuestas hechas en los ramos de carpinteria, pintura, y alumbrado para las decoraciones de la Plaza Victoria en las próximas fiestas mayas.
- " 32 Marzo 11. NOMBRÁ el Gobierno á D. Juan B. Abalos, Alcalde de la Exaltacion de la Cruz, en reemplazo de D. Enrique Almada.
- " 33 Marzo 18. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad el individuo Cristoval Bounfield.
- " 34 Marzo 8. DISPONE el Gobierno se haga entrega provisoriamente del De-

- partamento de Policia, al Comisario mas antiguo de ella.
- N 35 Marzo 7. ADJUNTA el Gobierno copia de la Ley y Decreto referentes á la nueva organizacion dada á la Ciudad de Buenos Aires.
- " 36 Marzo 31. NOMBRÁ el Gobierno á D. Jose M. Febrea, Alcalde de San Nicolas de los Arroyos, en reemplazo de D. Manuel Silveyra.
- " 37 Marzo 9. ORDENA el Gobierno se ponga un Celador á disposicion del encargado de celar el cumplimiento de la Ley sobre Patentes.
- " 38 Marzo 11. PIDE el Gobierno noticia del producto de los impuestos que se cobran en el Mercado de la Ciudad.
- " 39 Marzo 11. NOMBRÁ el Gobierno á D. Eustaquio Peredo, Alcalde de la Guardia del Monte, en sostitucion de D. José Antonio Castaño.
- " 40 Marzo 11. PIDE conocimiento el Gobierno sobre el costo que tiene el ramo del alumbrado público, e igualmente lo que produce.
- " 41 Marzo 11. DISPONE el Gobierno que se proponga el individuo que debe sustituir en el Juzgado de Paz de Merlo, al que actualmente lo desempeña, por no ser éste, vecino del Partido.
- " 42 Abril 4. DISPONE el Gobierno se haga propuesta en la persona de D. José Castaño, para Alcalde del Monte, en reemplazo de D. Eustaquio Peredo.
- " 43 Abril 1. ° PREVIENE el Gobierno á los efectos consiguientes, haber sido condenados á muerte por el Exmo. Tribunal de Justicia, los reos Manuel A. Hernandez y Encarnacion Gutierrez.
- " 44 Abril 4. COMUNICA el Gobierno para su cumplimiento, haber sido condenado á muerte por el Exmo. Tribunal de Justicia, al reo Luis Zorrilla.
- " 45 Abril 6. DISPONE el Gobierno se mande diariamente á las 5 de la tarde, un carro á cada Cuartel con el objeto de sacar de ellos las basuras.
- " 46 Abril 5. INSTRUCCION dada al Comisario de Quilmes, en la Comision especial que se le encarga para la conclusion del nuevo camino de la Ensenada.
- " 47 Abril 5. NOTA del Gobierno acompañando la Instruccion anterior.
- N 48 Abril 5. COMUNICA el Gobierno haber dado la orden correspondiente para que sean entregados al Gefe de Policia dos quintales de pólvora en grano y tres en polvo, para las fiestas mayas.
- " 49 Abril 5. REMITE al Gobierno las relaciones de los individuos que en el año próximo pasado no han remitido las correspondientes razones estadisticas, para que se haga cumplir por el Gefe de Policia.
- " 50 Abril 14. DISPONE el Gobierno se fijen por el Gefe de Policia los puntos y habitaciones en que deben establecerse las Comisarias de Ciudad.
- " 51 Abril 29. ORDEN para que en el perentorio término de 24 horas abone Da. Martina Osorio 103 pesos 1 $\frac{3}{4}$ reales, y D. Tomas José Boizo 44 pesos, que adeudan de Contribucion Directa.
- " 52 Abril 14. ADMITE el Gobierno la renuncia que D. Angel Sanchez hace del empleo de Comisario de Monsalvo, previniendo al Gefe de Policia proponga el que deba reemplazarlo.
- " 53 Abril 11. DECRETO del Gobierno mandando que las sentencias de los reos condenados á muerte, se fijen impresas en todos los lugares publicos, al ser ejecutados.
- " 54 Abril 15. DECRETO del Gobierno disponiendo que todos los poseedores de tierras publicas, procedan á legalizar su posesion con arreglo al anterior de 28 de Septiembre de 1824.
- " 55 Abril 17. RESUELVE el Gobierno no acordar excepcion á los facultativos de medicina, reclamada de la disposicion que prohíbe galopar por las calles.
- " 56 Abril 17. NOMBRÁ el Gobierno á D. Bernardino Diana, Celador de Policia, en reemplazo de D. Pedro Borges.
- " 57 Abril 17. DECLARA el Gobierno no hallarse comprendidas en las resoluciones generales, la Fábrica de jabon que trata de establecer en San Isidro, un vecino de este Partido.
- " 58 Abril 17. DISPONE el Gobierno se instruya al Ministro de la Guerra exigiéndole esponga, si el armamento inútil que pide el Gefe de Policia para ser repartido entre los Alcaldes de Ciudad y Campaña para objetos del servicio, no es necesario

- para otro destino de mayor importancia.
- Nº 59 Abril 18. ORDENA el Gobierno sean puestos á disposicion del Comisionado Coronel D. Juan Manuel Rosas, todos los indios que existen en esta Capital, siempre que quieran regresar á sus toldos.
- " 60 Abril 19. DISPONE el Gobierno se remita una relacion del armamento que la Policia tiene empleado, expresando los objetos á que se dedica y Jueces ó personas entre quienes está distribuido.
- " 61 Abril 19. PIDE el Gobierno el comparendo de los oficiales franceses Dandalegio y S'Elguero, ante el Ministro de la Guerra.
- " 62 Abril 26. EL GOBIERNO aprueba la propuesta del Comisario de San Nicolas de los Arroyos para el establecimiento de un nuevo cuartel en la costa del Paraná; como igualmente la que se hace en D. Francisco Benavides y D. Domingo Cabezas, para Alcalde el 1.º, y Teniente el 2.º de la misma Sección.
- " 63 Abril 27. ORDENA el Gobierno se haga presentar ante su Ministerio al Juez de Paz del Partido de San Fernando.
- " 64 Abril 28. DISPONE el Gobierno se pongan á disposicion del encargado de los trabajos en el cuanino de la Ensenada, 30 de los prisioneros Brasileros.
- " 65 Abril 28. INSTRUCCIONES dadas al Comisionado especial del camino de la Ensenada.
- " 66 Abril 29. PIDE el Gobierno se le instruya sobre los motivos que hayan habido para demorar hasta la fecha la no remision de la sumaria mandada levantar contra D. Cristoval Bounfield.
- " 67 Abril 21. NOMBRÁ el Gobierno, Oficial Auxiliar de Policia, á D. Bernardo Vitorica.
- " 68 Abril 21. NOMBRÁ el Gobierno Comisario del Partido de Monsalvo á D. Silverio Vidal.
- " 69 Abril 10. DISPONE el Gobierno se releven á los dos Celadores del servicio á que están destinados en la costa del río.
- " 70 Abril 11. TENIENDO conocimiento el Gobierno de que por el puerto de San Isidro ó Conchas deben desembarcarse 200 emigrados procedentes de Montevideo, dispone que por el Comisario de aquella Sección, se les provea de todos los socorros que necesiten.
- Nº 71 Abril 11. ORDENA el Gobierno se separe á Pedro Borges del empleo de Celador, remitiéndolo á disposicion del Juez del Crimen, por el hecho de que aparece culpado, segun el sumario que se le formó.
- " 72 Abril 12. NO ADMITE el Gobierno la renuncia que D. Pedro Cerantes, hace del empleo de Alcalde del Pueblo de Quilmes.
- " 73 Abril 13. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud elevada por 33 Haciendados, pidiendo la reelección de D. Rufino Latorre para el Juzgado de Paz de la Exaltación de la Cruz.
- " 74 Abril 13. ORDENA el Gobierno se haga cumplir al asentista de los carros para la limpieza, el artículo 4 de la contrata por el que se obliga á estraer las basuras de los cuarteles.
- " 75 Abril 21. NOMBRÁ el Gobierno á D. Mariano Merlo, Comisario de Policia.
- " 76 Abril 22. NO ACEPTA el Gobierno ninguna de las propuestas hechas para el blanqueo de esta Casa Central y la de Justicia, por no ser de tanta necesidad esta reparación.
- " 77 Abril 21. DISPONE el Gobierno que hasta que no concluyan de arribar todos los emigrados que motivaron la orden que se comunicó al Jefe de Policia, este dirijirá sus avisos á la comisión de Emigración cuando arribe alguno ó algunos de ellos.
- " 78 Abril 21. DISPONE el Gobierno se proceda á contratar las habitaciones que deben ocupar los Comisarios de Sección de Ciudad.
- " 79 Abril 21. ORDENA el Gobierno que el prisionero Juan Rodriguez se entregue á disposicion de D. Guillermo P. Roberzon ó D. Pedro A. Sanchez, quienes responderán de su persona cuando sea requerida.
- " 80 Abril 5. DECRETO del Gobierno mandando que las sentencias de los reos condenados á muerte, sean fijadas en los parajes públicos al ser ejecutados.
- " 81 Abril 4. DISPONE el Gobierno que solo se le descuente al administrador de la Estanzuela de la Policia, la mitad de la asignacion que se le

- declara por la condicion 11.^o del contrato.
- Nº 82 Abril 4. DISPONE el Gobierno que las piezas que estubo refaccionando D. Angel Sanchez, sean destinadas para cárcel de deudores.
- " 83 Mayo 30. NO ADMITE el Gobierno ninguna de las propuestas presentadas para el remate de los Corrales de San Isidro, por ser desfavorables al fisco, resolviendo que dicho remate, sea sacado nuevamente á licitacion.
- " 84 Mayo 30. DISPONE se le abone al Comisario D. Ramon Amoroso, la cantidad de 205 pesos que se le descontó por el beneficio que disfrutaba en calidad de Oficial reformado.
- ' 85 Mayo 30. DISPONE el gobierno que en atencion á los buenos servicios que prestan los prisioneros destinados á los trabajos en el camino de la Ensenada, se les conceda la gratificacion accordada por punto general.
- " 86 Mayo 30. ORDENA el gobierno por punto general que ningun remate de corrales fuera de la comprension de la Ciudad, se haga en adelante por mas término que el de dos años.
- " 87 Mayo 30. APRUEBA el Gobierno la propuesta núm. 1.^o para el remate de los Corrales de los Quilmes.
- " 88 Mayo 30. PREVIENE el Gobierno haberse dado las órdenes necesarias á fin de que sean entregados al encargado del camino de la Ensenada dos quintales de pólvora.
- " 89 Mayo 22. ORDENA el Gobierno se faciliten por el Comisario respectivo todos los auxilios que necesite D. Juan H. Dulfley, para recojer las partes del cargamento del bergantin "Merope" naufragado en la costa Patagónica.
- " 90 Mayo 23. DISPONE el Gobierno se suspendan las fiestas Mayas, hasta el Domingo próximo.
- " 91 Mayo 20. SE AVISA al Gefe de Policia haberse instruido al Ministro de la Guerra, del contenido en la nota de aquel, fecha de ayer referente á lo ocurrido entre el Ayudante del Rejimiento núm. 4 y el celador núm. 47.
- " 92 Mayo 20. APRUEBA el Gobierno la propuesta elevada para la provision de las velas que demanda el ser-
- vicio de las oficinas y puntos dependientes del Departamento de Policia.
- Nº 93 Mayo 18. RESUELVE el Gobierno que para las funciones de Iglesia el proximo dia 25 de Mayo, deberá concurrir el Gefe de este Departamento con los demas empleados de su dependencia á la casa de Gobierno á las diez de la mañana.
- " 94 Mayo 17. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz de San Nicolas para que baje á esta Capital por el término de un mes, durante el cual desempeñará aquell Juzgado, D. Manuel Fernandez.
- " 95 Mayo 16. NOTA adjuntando còpia de los Decretos espedidos, ordenando la eleccion de dos Representantes en Congreso, que faltan por esta Capital, previniéndose que la Ensenada y Quilmes forman una sola Sección.
- " 96 Mayo 16. ORDENA el Gobierno se retengan en el Departamento de Policia á disposicion del Ministerio de la Guerra, los presidiarios que resultan aptos para las armas segun el reconocimiento médico.
- " 97 Mayo 13. ORDENA el Gobierno que en atencion á los graves perjuicios ocasionados al pais por la conducta hostil observada por D. Lucas José Obes, permanezca este individuo durante la Guerra actual con el Imperio del Brasil, bajo la inspeccion del Departamento de Policia, suspendo del ejercicio de los derechos de ciudadano, debiendo antes de ponerse en libertad prestar una fianza de 10000 pesos á satisfaccion del Ministerio de Gobierno que respondia de la seguridad de su persona.
- " 98 Mayo 13. DISPONE el Gobierno se entregue á D. Alejandro P. Sack, nombrado jardinero Botánico de las Provincias Unidas, el jardin de aclimatacion, y dos piezas de las mejores que hayan en la Recoleta para su habitacion.
- " 99 Mayo 13. DISPONE el Gobierno que desde las 12 del dia 24 y 25 del corriente en adelante permanezcan cerradas todas las pulperias y casas de trato, hasta concluida la revista y funcion que tendrá lugar en esos dias.
- " 100 Mayo 13. PREVIENE el Gobierno haber sido notificado el Tribunal de Justicia, para que ponga á dispo-

- sicion de la Policia los presos condenados al servicio de las armas.
- Nº 101 Mayo 10. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Ministro de la Guerra, para su resolucion, la nota del Juez de Paz del Pergamino en que dá cuenta no haber auxiliado el Coronel de Húsares, la conduccion del contingente.
- " 102 Mayo 13. DISPONE el Gobierno que los avisos de Policia que se necesiten darles publicidad, se remitan al periodico el "Mensagero", cuyo Editor hará la impresion gratis.
- " 103 Mayo 10. ASIGNA el gobierno veinte pesos mensuales de alquiler por cada una de las piezas destinadas á los Comisarios de Sección.
- " 104 Mayo 11. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el individuo Samuel Adams, bajo apercibimiento de que no volverá á internarse en la Plaza de Montevideo, en contravencion á lo dispuesto.
- " 105 Mayo 10. ORDENA el Gobierno se apercibian á los Jueces de Paz de la Catedral, Socorro, Concepcion, San Isidro, y el Alcalde del Cuartel 12, por el hecho de escluir del servicio arbitrariamente, á los individuos que ellos mismos habian propuesto.
- " 106 Mayo 6. ACUSA recibo el Gobierno de la informacion remitida por el Gefe de Policia, mandada levantar con motivo de la extraccion de una niña de las familias emigradas.
- " 107 Mayo 7. DISPONE el Gobierno se retenga en esta Casa Central en calidad de preso y hasta segunda orden, al individuo D. Lucas Obes.
- " 108 Mayo 6. NOMBRA el Gobierno á D. José Vidal, adjunto al Sub-Inspector del Mercado del Oeste, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 4.º del Decreto de 11 de Setiembre de 1822.
- " 109 Mayo 6. EN ATENCION al buen desempeño observado por D. José Vicente Mena, en el empleo de Comisario interino que se le confió, dispone el Gobierno se le estienda el nombramiento de Comisario en propiedad.
- " 110 Mayo 6. DISPONE el Gobierno se destituya del empleo de Celador al individuo que lo desempeñaba bajo el numero 29, reiniéndolo á disposicion del Juez del Crimen con el Sumario que se mandó se le formara.
- " 111 Abril 14. DISPONE el Gobierno se señale por este Departamento al individuo que debe reemplazar en el empleo de Comisario á D. Prudencio Sagari.
- Nº 112 Mayo 2. ORDENA el Gefe de Policia al Comisario respectivo, haga efectivo el pago de la Contribucion Directa que adeudan D. José F. Centurion y D. Beltran Terrada.
- " 113 Mayo 2. IGUAL órden á la anterior y con el mismo motivo respecto á Tomás J. Boizo.
- " 114 Mayo 6. PIDE el Gobierno una razon del numero de Celadores suficientes á cubrir el servicio en los puntos del Mercado, Cárceles y Presidios.
- " 115 Mayo 6. ADJUNTA el Gobierno copia del Decreto estableciendo el Departamento de Ingenieros, y previene haber nombrado Gefe de este á D. Próspero Castelline, segundo á D. Juan Pons, y de Inspectores á D. José María Romero y D. Juan J. Marc.
- " 116 Mayo 2. ORDENA el Gobierno se de cuenta del resultado de la visita de pesas y medidas.
- " 117 Mayo 3. SE COMUNICA al Gefe de Policia haber resuelto el Gobierno que los individuos casados, nujeres y niños de los emigrados Alemanes, pasen á alojarse á la Charrita de los Colegiales.
- " 118 Mayo 3. RESUELVE el Gobierno no poder acceder al pedido que el Gefe de Policia hace de 20 prisioneros para los trabajos en este Departamento, por estar ya destinados con otro objeto.
- " 119 Mayo 3. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por D. Mariano Surieta, para el remate de los Corrales del Pueblo de Morón.
- " 120 Junio 19. DISPONE el Gobierno se encargue á la Comision clasificadora de licores, redoble su actividad y celo para prevenir los abusos que se cometan en los espendedores de aquello.
- " 121 Junio 19. ORDENA el Gobierno se intimé á los Presidentes de las mesas electorales para el Escrutinio general de las elecciones practicadas para Representantes de la nueva Provincia, se reunan precisamente al efecto, el dia 30 del corriente.
- " 122 Junio 16. DA CUENTA la Comision clasificadora de liquidos haber em-

- bargado una pipa de caña clarificada con una preparacion de plomo, perteneciente á Da. Celestina Margarint.
- Nº 123 Junio 21. ASIGNA el Gobierno al Contador de Policia el 4 p.º sobre las utilidades reportadas en la Rifa jugada en las Fiestas Mayas, en atencion al extraordinario trabajo que en ella tuvo.
- “ 124 Junio 16. RESUELVE el Gobierno separar á D. Tomas Barruti del empleo de Alcaide de la Cárcel de Deudores, por resultar del sumario que se le formó, indicios vchementes contra su persona.
- “ 125 Junio 15. AVISA el Gobierno haber sido condenado á muerte el reo Miguel Diaz, para que se administre al Tribunal de Justicia los auxilios que necesite.
- “ 126 Junio 16. TENIENDO conocimiento el Gobierno de que han faltado algunos registros y Escrutadores en el acto de la votacion hecha por la nueva Provincia, ordena que se proceda de nuevo con arreglo á la Ley, á la ejecucion de aquel acto.
- “ 127 Junio 15. MANDA el Gobierno sea derramada la caña adulterada con azucar de Saturno, pertenecientes á D. Antonio Peredo, D. Domingo Gallino y D. N. Boltet.
- “ 128 Junio 15. ORDENA el Gobierno se manden construir cuatro mesas para los Comisarios de Seccion.
- “ 129 Junio 15. ACUSA recibo el Gobierno de la nota del Gefe de Policia en que da cuenta de haber trasladado sus respectivas secciones los Comisarios D. Agustin Herrera y D. Juan B. Perichon.
- “ 130 Junio 15. QUEDA enterado el Gobierno de haberse hecho 16 varas de camino en el nuevo de la Ensenada, y acarreádose 503 carradas de escombros.
- “ 131 Junio 15. QUEDA enterado el Gobierno de que, no habiendo prestado D. Lucas Óbes la fianza acordada, pasa á la Cárcel de Deudores.
- “ 132 Junio 15. COMUNICA el Gobierno haber sido instruido el Ministro de la Guerra, de haber puesto en libertad sin su previo aviso el pardo Mariano Reina, remitido á la Inspeccion.
- “ 133 Junio 15. DISPONE el Gobierno que habiendo fallecido el Diputado al Congreso por la Provincia de San Juan, D. Bonifacio Vera, se ponga el carro fúnebre de 1.º clase á disposicion de la casa mortuoria.
- Nº 134 Junio 14. SE AVISA que por el Ministro de la Guerra se accederá al pedido del Gefe de Policia para que le sean cambiadas las armas inútiles que existen en el Departamento por otras nuevas.
- “ 135 Junio 14. PIDE el Gobierno una lista de los peones encendedores al servicio del alumbrado público, que resuelven sean exceptuados del servicio de las armas.
- “ 136 Junio 14. DISPONE el Gobierno se entreguen al Comisario de Monsalvo los prisioneros Brasileros existentes en Caquel, para que sean empleados en las obras particulares del pueblo de Dolores.
- “ 137 Junio 14. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Santiago Abeleira para establecer un Circo Olímpico, debiendo munirse de la Patente que designa el articulo 6.º de la ley de 3 de Diciembre de 1822.
- “ 138 Junio 12. QUEDA enterado el Gobierno de que de los 10 presidarios destinados á la marina, entran 4 quedando 6 por inútiles.
- “ 139 Junio 12. QUEDA enterado el Gobierno de haberse encargado D. Ramon Amoroso de la Comisaria de Chascomus.
- “ 140 Junio 12. NOMBRA el Gobierno á D. Manuel Sanchez, Alcalde del Partido de Caquel.
- “ 141 Junio 9. QUEDA enterado el Gobierno de haberse concluido los trabajos mandados hacer en el camino de la Ensenada.
- “ 142 Junio 7. ADJUNTA el Gobierno copia de la resolucion recaida en el expediente formado con motivo del aguardiente adulterado, que existe en poder de D. Domingo Gallino.
- “ 143 Junio 6. RESUELVE el Gobierno de cuenta el Juez de Paz de Chascomus de los individuos que introduzcan cargamentos por ese punto sin autorizacion superior para proceder entonces como sea del caso.
- “ 144 Junio 6. QUEDA enterado el Gobierno de la imposibilidad que hace presente el Comisario de Monsalvo, de practicar la eleccion para Representantes en el dia 4 del corriente por la premura del tiempo.
- “ 145 Junio 5. NOMBRA el Gobierno Al-

- cañones de Matanza á D. Mariano Madariaga y D. Luis Silva.
- Nº 146 Junio 5. ORDENA el Gobierno se levante un sumario del suceso ocurrido entre el Comisario de Lujan y varios individuos militares.
- " 147 Junio 5. NOMBRÁ el Gobierno á D. Miguel Drago y D. Francisco García, Celadores de Policía.
- " 148 Junio 5. QUEDA instruido el Gobierno de la contestación dada por D. Lucas Obes á la intimación de la resolución fecha 31 del pasado, que el Gefe de Policía adjunta á su nota del 2 del corriente.
- " 149 Junio 2. DISPONE el Gobierno que la India que existe en esta Ciudad muger del Cacique Millan, sea entregada al Cacique Nicolas á fin de que este la conduzca á su marido.
- " 150 Junio 1.º DISPONE el Gobierno que el dia señalado para la elección de Representantes se practique también la del que debe reemplazar en este cargo á D. Juan P. Aguirre.
- " 151 Junio 5. NOMBRÁ el Gobierno á D. Benito Millan, celador de Policía, en reemplazo de D. Agustín Delgado.
- " 152 Junio 5. DISPONE el Gobierno se entregue por la Comisión de Emigración al jardinero de aclimatación, las dos habitaciones que le fueron designadas.
- " 153 Junio 21. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos emprendidos en el camino de la Ensenada.
- " 154 Junio 21. NOMBRÁ el Gobierno á D. Manuel Jordan, Alcalde 1.º de la Cárcel de Deudores.
- " 155 Junio 20. ADJUNTA copia el Gobierno del Decreto expedido en la fecha nombrando Gefe en comisión del Departamento de Policía al Teniente Coronel D. Hipólito Viñuela.
- " 156 Junio 19. PREVIENE el Gobierno haber pasado al Juez de 1.º Instancia Dr. Guzman, la indagación sumaria relativa al arribo de las Vacas á Palermo, de D. Manuel Morales.
- " 157 Junio 22. ORDENA el Gobierno se devuelvan las balas de los cartuchos que no se consuman.
- " 158 Junio 22. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Juan Martínez, pidiendo se le rebaje el 4½ p. 30 del 12½ de derecho que se le exige sobre 5,500 pesos valor de un aderezo de diamantes que va á rifar.
- Nº 159 Junio 26. RESUELVE el Gobierno se ejecute lo dispuesto respecto á licores, en el Decreto de 7 del corriente.
- " 160 Junio 28. DISPONE el Gobierno se le conceda documento de resguardo á los tres individuos pasados de la Colonia.
- " 161 Junio 28. NOMBRÁ el Gobierno Celadores de Policía á D. Francisco Aspíllaga, D. Francisco Miró y D. Santos Auge.
- " 162 Junio 27. DISPONE el Gobierno no se le otorgue pasaporte á Miguel Obregón, hasta que no se averigüe la procedencia de un billete falso que entregó á D. Juan J. Benavides.
- " 163 Junio 26. NOMBRÁ el Gobierno á D. José Trasellas, Alcalde 2.º de la Cárcel de Deudores.
- " 164 Junio 26. QUEDA enterado el Gobierno de haberse establecido en el centro de sus respectivas Secciones, las Oficinas de los Comisarios D. Miguel A. Saenz y D. Modesto Sanchez.
- " 165 Junio 22. DISPONE el Gobierno que en vista del informe Médico é Inspector de Farmacia, se haga efectivo lo dispuesto respecto á licores, en el Decreto de 7 del corriente.
- " 166 Junio 30. IGUAL resolución que la anterior que deberá hacerse efectiva en D. Francisco Olivera.
- " 167 Junio 30. QUEDA enterado el Gobierno del estado en que se encuentran los trabajos del camino de la Ensenada.
- " 168 Junio 30. RESUELVE el Gobierno que es á los Comisionados de clasificar líquidos, á quien compete proporcionarse aquellas comodidades que para el efecto solicitan del Gobierno.
- " 169 Junio 22. NO HACE lugar el Gobierno á lo solicitado por el Asentista del Alunubrado público pidiendo le sea entregado el moreno Francisco Macua, destinado al contingente.
- " 170 Junio 30. DISPONE el Gobierno se entreguen á los Comisarios de las Secciones 3.º y 4.º, los cepos que solicitan.

LIBRO 16.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO 1826.

Ministerio de Gobierno.

- N. 1 Julio 24. DISPONE el Gobierno se haga la propuesta del individuo que debe reemplazar á D. José M. Drago, en el empleo de Celador.
- “ 2 Julio 24. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministerio de la Guerra, la nota del Gefe de Policía con la que se acompaña la del Comandante de la Milicia Activa por la que se exceptua del servicio á D. Lucio Alsina.
- “ 3 Julio 21. DISPONE el Gobierno se proponga como está mandado, por el Gefe de Policía, la medida que crea conveniente sobre los perjuicios ocasionados por las tropas de cerdos en la ciudad.
- “ 4 Julio 26. ORDENA el Gobierno que en casos análogos al que dà cuenta el Gefe de Policía en su nota del 7 del corriente, deben limitarse los Alcaldes, á comunicarlo al Gobierno inmediatamente.
- “ 5 Julio 26. RESUELVE el Gobierno que la impresion de las medias filiaciones que hayan de impartirse, sea hecha por cuenta del Departamento, cargando su importe á la partida “de gastos extraordinarios.”
- “ 6 Julio 26. DISPONE el Gobierno se les levante la incomunicación á los presos Custadio Moreira y Francisco Canedo Pintos, debiendo ser remitidos dentro tercero dia al Fuerte Independencia, á disposicion del Comandante de este punto.
- “ 7 Julio 27. NOMBRÁ el Gobierno á D. Ilíjinio Latorre, Celador de Policía.
- “ 8 Julio 15. ADJUNTA el Juez de Paz de Navarro, el informe relativo á la suspencion del empleo de Alcalde que intimó á D. Romualdo Miranda.
- “ 9 Julio 29. EL GOBIERNO acusa recibo de la nota del Gefe de Policía, con el que se adjunta el parte del Encargado del camino de la Ensenada.
- “ 10 Julio 31. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Felix Tiola, pidiendo dar dos funciones de fantasmagoria.
- N 11 Julio 31. DECLARA el Gobierno que todo individuo vago ó perjudicial, tiene que desempeñar el servicio de las armas, aunque haya puesto personal.
- “ 12 Julio 20. NOTA en idioma Ingles del Cónsul Norte-Americano, al Gefe de Policía.
- “ 13 Julio 1.º EN SOLICITUD de D. Lucas J. Obes para que se le permita pasar á la República de Bolivia, acuerda el Gobierno espere á la resolucion del recurso que tiene pendiente ante el Congreso General.
- “ 14 Julio 13. CONTESTA el Gobierno que hasta mejores circunstancias se suspenda la recomposición de veredas pertenecientes á edificios del Estado, propuesta por el Gefe de Policía.
- “ 15 Julio 13. COMUNICA el Gobierno haber recibido el parte del Encargado del camino de la Ensenada, que adjuntó el Gefe de Policía.
- “ 16 Julio 13. ACEPTA el Gobierno la fianza presentada por D. Lucas J. Obes, y ordena en consecuencia sea puesto en libertad.
- “ 17 Julio 13. DISPONE el Gobierno se lleve á debido efecto lo prescripto en el decreto de 6 de Diciembre de 1822, referente á los niños que salen de las escuelas y se entretienen en juegos perjudiciales.
- “ 18 Julio 8. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez del Crimen la sumaria levantada á Don Magín Plat y Escofiet, por la falsificacion de firmas en letras de cambio hechas por éste.
- “ 19 Julio 8. RESUELVE el Gobierno que á mas de los servicios que le designa el Reglamento al facultativo de Policía, se le exija tambien todo aquello que concierne al servicio público.
- “ 20 Julio 8. DISPONE el Gobierno se sus-

- penda el trabajo emprendido en la pared del Templo de San Nicolas, hasta que varien las circunstancias presentes.
- N 21 Julio 7. QUEDA enterado el Gobierno del informe dado por la Comision clasificadora de líquidos, del cual resulta haber infringido el Reglamento de Medicina los Boticarios D. Enrique Jckinson y D. Santiago Robert.
- " 22 Julio 7. AVISA el Gobierno haber solicitado del General del Ejército de de baja al pardo Segundo Sosa, remitiéndolo á la Capital.
- " 23 Julio 5. APRUEBA el Gobierno la contrata celebrada para el remate de los Corrales de Abasto público del pueblo de Moron.
- " 24 Julio 7. NOMBRA el Gobierno Alcaldes de los Cuarteles 17 y 18 á D. Domingo Rosales y D. Enrríque Paz.
- " 25 Julio 6. ADJUNTA el Gobierno copia del Decreto expedido sobre las fiestas públicas de Julio.
- " 26 Julio 5. QUEDA enterado el Gobierno de la memoria presentada por D. Juan A. Gelly, sobre las ocurrencias tenidas en su tránsito desde Patagones hasta la Capital.
- " 27 Julio 5. QUEDA enterado el Gobierno del parte del encargado de los trabajos en el camino de la Ensenada.
- " 28 Julio 4. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto que el pardo José Segundo Sosa, sea puesto en libertad y remitido á disposicion del Juez de Paz del Socorro.
- " 29 Julio 4. SIENDO privativo de los Jueces de Paz la clasificación de los individuos que se destinan á las armas, resuelve el Gobierno ser aque llos, á quienes deben dirigirse los que aleguen excepciones.
- " 30 Julio 4. COMUNICA el Gobierno haber concedido indulto á D. José Luis Molina, con la exticta obligacion de que al llegar á esta ciudad se presente á la Policia.
- " 31 Julio 24. RESUELVE el Gobierno en lo solicitado por D. Nicolas Paduan, pidiendo prórrogo de 4 meses para abonar los 2,400 pesos que adeuda, se esté á lo mandado en su anterior solicitud.
- " 32 Julio 15. DISPONE el Gobierno no se otorgue pasaporte á ninguno de los emigrados que se hallan en el puer-
- to de la Ensenada, sin el competente permiso de la Comision de Emigracion.
- N 33 Julio 18. TENIENDO conocimiento el Gobierno que los Indios tratan de hacer una incursion sobre nuestra frontera, se previene al Gefe de Policia para que lo comunique á todos los Comisarios y Alcaldes de Campaña.
- " 34 Julio 15. COMUNICA el Gobierno al Gefe de Policia, haberse pasado al Juez del Crimen el sumario mandado levantar sobre la falsificacion de un billete presentado al Banco por D. J. Echevarria.
- " 35 Julio 20. APRUEBA el Gobierno el presupuesto presentado para los gastos necesarios en las piezas que deben ocupar las Oficinas de este Departamento.
- " 36 Julio 21. DISPONE el Gobierno que por el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores y el Administrador de Correos, se proceda á examinar los papeles pertenecientes á D. Custodio Moreira y D. Francisco Canedo, en presencia de los apoderados de estos.
- " 37 Julio 31. PIDE conocimiento el Gobierno sobre los motivos que existen para que D. Juan J. Sosa continúe desempeñando el Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz, cuando en este punto se halla ya, el individuo que debe reemplazarlo.
- " 38 Agosto 10. CONCEDE permiso el Gobierno al Asentista del Teatro, para que doble las entradas y aposentadurias en las noches de funcion que sea destinado su producto á beneficio de las viudas y heridos de la Escuadra Nacional.
- " 39 Agosto 28. ORDENA el Gobierno se aperciba á los Jueces de Paz con excepcion del del Pilar, y á los Comisarios de Campaña por la falta de cumplimiento al articulo 3.^o del Decreto de quince de Abril ultimo.
- " 40 Agosto 28. DISPDNE el Gobierno se le exija al Asentista de la Loteria Semanal, la suuna íntegra que está obligado á enterar, hasta la rescisión del contrato.
- " 41 Agosto 28. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 2 de Campaña al individuo D. Casimiro Caballero.
- " 42 Agosto 28. NO SIENDO posible actualmente prepararse en el Hospi-

- tal la Sala donde deban recibirse en calidad de oficiales subalternos del Ejército á los Celadores que se enfermaren, se avisa al Gefe de Policia para que reitere en oportunidad su pedido.
- N 43 Agosto 26. PIDE el Gobierno una copia de la carta que fué dirigida al Gefe de Policia por el Cónsul de los Estados Unidos en 20 de Julio último.
- " 44 Agosto 24. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 3.º D. Evaristo Varó.
- " 45 Agosto 28. NO HABIENDO tenido lugar en el Partido de Lujan, la elección de un Representante mandada practicar, ordena el Gobierno se efectue en el primer dia festivo.
- " 46 Agosto 23. COMUNICA el Gobierno haberse mandado integrar los 521 pesos que el Tesorero de Policia facilitó al Departamento Topográfico.
- " 47 Agosto 23. QUEDA enterado el Gobierno del parte referente á los trabajos hechos en el camino de la Ensenada.
- " 48 Agosto 21. ACUSA recibo el Gobierno de las diligencias practicadas por la Policia á virtud de órden Superior.
- " 49 Agosto 21. DISPONE el Gobierno que si es cierto haber sido tomado de leva el esclavo Francisco, haga se devuelva á su ama Da. Joaquina Leites, por no poder ser, por su clase, destinado á las armas.
- " 50 Agosto 20. CONTESTA el Gobierno á la nota del Gefe de Policia fecha 14 del corriente, en que dá cuenta del arribo á esta Capital del religioso Juan Pacavea.
- " 51 Agosto 19. NOMBRA el Gobierno Celador de Policia á D. José Dámaso San Martín.
- " 52 Agosto 17. NOMBRA el Gobierno Celador de Policia á D. Ambrosio Silva.
- " 53 Agosto 16. REMITE el Gobierno para que sea entregada á su propietario la cartera perteneciente á D. Casimiro Veron.
- " 54 Agosto 14. PIDE el Gobierno un conocimiento de estado y duracion que puede tener la enfermedad de D. Custodio Moreira, con cuyo motivo se ha detenido en Chascomus.
- " 55 Agosto 14. ACUERDA el Gobierno que ninguno de los oficiales ó indi-viduos de tropa de Milicia Activa, pueden ser nombrados Jueces de Paz, Alcaldes ni Tenientes, salvo casos de estrema necesidad, en los cuales se deberá dar cuenta al Ministerio de la Guerra.
- N 56 Agosto 14. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad el Indio Juan Alcaráz, por no existir pruebas vehementes contra su persona en las indagaciones hechas por el Departamento de Policia.
- " 57 Agosto 11. COMUNICA el Gobierno haberse ordenado al Inspector General ponga á disposicion del Gefe de Policia al individuo Casimiro Veron, para que sea remitido á órdenes del Comisionado de Caquel.
- " 58 Agosto 10. DISPONE el Gobierno se impartan las órdenes necesarias á fin de prevenir la invasion que amenazan hacer los indios Ranqueles por varios puntos de la frontera.
- " 59 Agosto 2. EL GOBIERNO nombra á D. Mariano Lorea, Recaudador del derecho de Plazas Esteriores, en reemplazo de D. Saturnino Nasano.
- " 60 Agosto 1.º EN CONSECUENCIA á una reclamacion hecha por el Cónsul de los Estados Unidos resuelve el Gobierno se le haga entender que la Policia solo presta auxilios á petición ó mandato de la Justicia.
- " 61 Agosto 2. DISPONE el Gobierno se suspendan los trabajos del camino de la Ensenada, hasta aclarar la reclamacion que hace D. Euladio Lopez.
- " 62 Agosto 4. DISPONE el Gobierno se entregue á D. Juan II. Duffley, copia autorizada de la órden de 1.º del corriente relativa á la devolucion del equipage que se le embargó.
- " 63 Agosto 4. PIDE informe el Gobierno sobre si está ya en servicio el depósito y capilla mandada edificar en el Cementerio del Norte.
- " 64 Agosto 7. NOMBRA el Gobierno á D. Vicente Mañay, Celador de Policia.
- " 65 Agosto 5. ACUERDA el Gobierno dispensar por única vez de la multa á que se han hecho acreedores los panaderos que no han remitido las relaciones estadísticas como se mandó.
- " 66 Agosto 7. ADJUNTA el Gobierno copia del decreto relativo á quintas y

- solares de campaña, fecha 5 del corriente.
- N 67 Agosto 28. ORDENA el Gobierno asista el Juez de Paz acompañado de un escrutador, al escrutinio general que tendrá lugar el dia prefijado.
- " 68 Agosto 3. DISPONE el Gobierno se proceda á la clasificacion de los 150 hombres que deben destinarse al contingente del Ejército.
- " 69 Agosto 9. CONTESTA el Gobierno haberse dado las órdenes necesarias, á fin de que se pase al Gefe de Policia, una relacion de los individuos sin ocupacion conocida y notoriamente vagos que existan en los cuerpos de la Milicia Activa.
- " 70 Agosto. RELACION de individuos destinados á las armas.
- " 71 Agosto 8. DISPONE el Gobierno se libren las órdenes necesarias á fin de que en el dia 20 del corriente se efectue la eleccion de un Representante en reemplazo de D. Felix Castro.
- " 72 Agosto 8. NO HACE lugar el Gobierno á la rescision del contrato pedida por el Asentista de la Loteria semanal, y en su virtud le acuerda la gracia de rebajar 200 pesos annuales de los 1,200 que está obligado á integrar por el derecho de aquel remate.
- " 73 Agosto 8. DISPONE el Gobierno se ordene á los Comisarios y Jueces de Paz de Campaña, se pongan de acuerdo con los respectivos Comandantes militares, respecto á las órdenes que á aquellos se comunicó.
- " 74 Agosto 8. ACORDANDO licencia el Gobierno al Juez de Paz de Lobos D. Tomas Varela, para que baje á la Capital, dispone le reemplazca interinamente en aquel Juzgado el Alcalde del mismo pueblo.
- " 75 Agosto 8. QUEDA impuesto el Gobierno de la nota referente á los trabajos practidos en el camino de la Ensenada.
- " 76 Setiembre 9. NOMBRÁ el Gobierno á D. Miguel Cazal, Comisario de Policia en reemplazo del finado D. Manuel Castañer.
- " 77 Setiembre 7. NO ADMITE el Gobierno la fianza presentada por el presbítero Dr. D. Bernardo Bustamante, en la persona de D. Juan del Llano.
- " 78 Setiembre 14. ORDENA el Gobierno se aperciba á D. Jorge Pacheco, por su mala comportacion en la Banda Oriental, de donde ha sido arrojado por disposicion Superior.
- N 79 Setiembre 8. ADMITE el Gobierno la fianza presentada por el presbítero Dr. D. Bernardo Bustamante, en la persona de D. Francisco A. Herrera.
- " 80 Setiembre 18. RESUELVE el Gobierno se destituya á Vicente Araya del empleo de Celador, pasándolo á disposicion del Juez del Crimen, nombrándose para subrogarlo á D. Santiago Argerich.
- " 81 Noviembre 30. DECRETO del Gobierno mandando establecer el alumbrado público en San Nicolas de los Arroyos.
- " 82 Setiembre 26. QUEDA impuesto el Gobierno de la relacion pasada por el Gefe de Policia, referente á los daños causados por los indios en la ultima invasion del Sud.
- " 83 Setiembre 26. DISPONE el Gobierno se proceda á citar á los Haciendados mas respetables para la reunion que tendrá lugar en esta Casa Central á las 12 del dia 16 del mes entrante.
- " 84 Setiembre 23. QUEDA instruido el Gobierno del parte del Comisario de Monsalvo, referente á la ultima invasion de los bárbaros.
- " 85 Setiembre 23. QUEDA enterado el Gobierno del número de armas perdidas en el choque tenido con los bárbaros en la frontera de Monsalvo.
- " 86 Setiembre 23. QUEDA instruido el Gobierno que desde el 19 del corriente se hace la guardia del Mercado por Celadores.
- " 87 Setiembre 23. ACEPTE el Gobierno los individuos propuestos para Celadores en reemplazo de D. Benito Millon y D. Juan Lueirno.
- " 88 Setiembre 23. NOMBRA El Gobierno Alcaldes de los Cuarteles 14 y 18, á D. Ropue Gallindro y D. Celestino Valdes.
- " 89 Setiembre 23. CONTESTA el Gobierno haberse ordenado al Ministro de la Guerra, facilite la guardia que debe custodiar á los 30 presos destinados á componer la plazoleta y y calle de la Recoleta.
- " 90 Setiembre 23. ORDENA el Gobierno se apersiba seriamente á D. Roymundo Miranda, por haber desacreditado de palabra á varios fun-

- cionarios públicos que han resultado inocentes.
- Nº 91 Setiembre 23. RESUELVE el Gobierno que el peso del pan debe continuar con arreglo al arancel, en proporción al precio del trigo.
- " 92 Setiembre 23. DISPONE el Gobierno se haga entender al Juez de Paz de Quilmes, que no es á él, sino al Comisario, á quien incumbe el representar sobre cualquier punto que tenga relación con el régimen interior de la jurisdicción en que se halla.
- " 93 Setiembre 18. ORDENA el Gobierno que el presidiario Matias Ocampo sea puesto á disposición de D. Guillermo Moris, quien queda á responder de su conducta.
- " 94 Setiembre 18. QUEDA instruido el Gobierno del parte del Comisario de Monsalvo, referente á no haber muerto el Comandante Morell, en la invasión de los bárbaros.
- " 95 Setiembre 18. QUEDA enterado el Gobierno de haber destinado al servicio de las armas, 15 individuos notoriamente vagos.
- " 96 Setiembre 18. NOMBRÁ el Gobierno á D. Antonio Troncoso, Teniente Alcalde del Puesto de Benavides.
- " 97 Setiembre 14. EL CONTADOR de Policía consulta al Jefe de la misma sobre lo que se deba hacer respecto á un Santo Cristo rifado por el mismo Departamento y no reclamado por la persona que lo obtuvo.
- " 98 Setiembre 18. NOMBRÁ el Gobierno á D. Eduardo Espinosa, para reemplazar la vacante dejada por D. Miguel Cazal.
- " 99 Setiembre 18. SUSPENDE el Gobierno el juego de la Lotería semanal, hasta 1.^o de Enero del año entrante.
- " 100 Setiembre 18. DISPONE el Gobierno se continúe suministrando el alimento á los prisioneros que trabajan en el camino de la Ensenada, conforme al arreglo hecho por la Contaduría de Policía.
- " 101 Setiembre 19. RESUELVE el Gobierno separar á D. Juan Mare, del empleo de Inspector del Departamento de Ingenieros, y ordena que D. Roque Carmona levante el edificio que proyecta, con arreglo á la delineación del Topográfico.
- " 102 Setiembre 18. DISPONE el Gobierno se aperciba seriamente al Sargento Elias Perez, por la falta cometida en no auxiliar al Juez de Paz de la Exaltación de la Cruz, como éste lo solicitó, para transmitir al Gobierno aviso de la invasión de los bárbaros.
- Nº 103 Setiembre 18. CONTESTA el Gobierno haber dispuesto lo necesario para que se entreguen al Departamento de Policía las llaves del Cuartel de Caballería, preparado para los presidiarios y su escolta.
- " 104 Setiembre 26. EN ATENCIÓN á los servicios extraordinarios prestados por el finado Celador D. Tadeo Ferreira, acuerda el Gobierno exhortar á la viuda de este del pago de la deuda que su esposo tenía á favor del Estado, resultante del remate que hizo del derecho de Sisa.
- " 105 Setiembre 26. CONTESTA el Gobierno existir causa suficiente para que el Celador D. Vicente Arraya, sea puesto á disposición del Juez del Crimen.
- " 106 Setiembre 26. RESUELVE el Gobierno que se llame por última vez por medio de los periódicos, á la persona que se considere con derecho al fondo de 84 pesos 2 reales producto del clave rifado de Da. Victoria Rivera.
- " 107 Setiembre 26. PREVIENE el Gobierno haber autorizado á D. Miguel Romero para que pueda extraer arena de las barrancas limítrofes á los terrenos de D. Francisco Pelliza, con destino á la obra de la Catedral.
- " 108 Setiembre 26. NOTANDO el Gobierno que algunos Jueces de Paz ultrapanan sus respectivas atribuciones, resuelve se les circule el Decreto de 28 de Julio próximo pasado.
- " 109 Setiembre 6. DISPONE el Gobierno se ordene á todos los vecinos de la costa del Sud, retiren de ella el ganado que tengan de cualquier clase que sea, para evitar que los enemigos se aprovechen de él en sus incursiones.
- " 110 Mayo 10. CONTRATA entre el Gobierno y siete viñateros, para el cultivo de las viñas en el territorio del Estado.
- " 111 Setiembre 6. DISPONE el Gobierno se aperciba seriamente á los individuos que no han remitido los datos estadísticos pertenecientes á los dos meses anteriores.

- N 112 Setiembre 2. RESUELVE el Gobierno abone D. Cipriano Ballesteros el derecho de carcelage que se obligó á hacer efectivo, por sus hermanos D. Domingo y D. Damian.
- " 113 Setiembre 2. ACUERDA el Gobierno á los prisioneros brasileros que trabajan en el camino de la Ensenada, el goce de la gratificación asignada.
- " 114 Setiembre 2. NOMBRÁ el Gobierno á D. Felipe Mora, Celador de Policía.
- " 115 Setiembre 1.º COMUNICA el Gobierno á los efectos consiguientes, haber sido condenado á muerte por el Tribunal de Justicia, el reo José Alvarez.
- " 116 Setiembre 13. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministro de la Guerra el expediente formado al soldado Lorenzo Salguero.
- " 117 Setiembre 1.º COMUNICA el Gobierno que por el Ministro de la Guerra deberá facilitarse la guardia necesaria para custodia de los presidarios.
- " 118 Octubre 10. QUEDA enterado el Gobierno del estado actual de los trabajos en el camino de la Ensenada.
- " 119 Octubre 10. DISPONE el gobierno se dé de baja al Comandante de la Partida de Policía, á consecuencia de haberse alojado ésta en la casa Central.
- " 120 Octubre 7. PIDE saber el Gobierno si han sido citados los hacendados á que se refería su nota fecha 26 de Setiembre último.
- " 121 Octubre 7. QUEDA enterado el Gobierno de la fuga del Brigadier D. Frutuoso Rivera, comunicada por el Gefe de Policía en nota del 5 del corriente.
- " 122 Octubre 5. ORDENA el Gobierno se intime á los dueños de dos piezas de hierro que se hallan hundidas en la Rivera del Riachuelo, las saquen dentro del término de veinte días.
- " 123 Octubre 5. QUEDA enterado el Gobierno de la nota del Gefe de Policía fecha de ayer, en que avisa que 5 buques Brasileros habían cruzado las nueve vueltas del Paraná.
- " 124 Octubre 5. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Asentista de la Lotería, pidiendo se suspenda la resolución Superior de 18 del mes próximo pasado..
- N 125 Octubre 5. QUEDA enterado el Gobierno de las notas de los Comisarios de Lujan y San Nicolas, en que avisan la fuga del Brigadier Don F. Rivera.
- " 126 Octubre 5. ACUSA recibo de las razones estadísticas remitidas al Gobierno.
- " 127 Octubre 5. ACUSA recibo de los reos destinados á presidio y obras públicas.
- " 128 Octubre 5. RESUELVE el Gobierno que con arreglo al precio del trigo debe ser el peso del pan como lo dispone el arancel.
- " 129 Octubre 17. PIDE el Gobierno una relación de los prisioneros Portugueses que existen en esta casa central.
- " 130 Octubre 17. REVOCA el Gobierno la resolución de 18 del mes próximo pasado por la que se mandaba demoler la pared levantada en terreno de D. Roque Carmona.
- " 131 Octubre 12. EN VISTA de los muchos desórdenes públicos que ocurren tanto en la Ciudad como en la Campaña se reencarga al Gefe de Policía tome las medidas mas eficaces á fin de que sean reprimidos.
- " 132 Octubre 17. ACUSA recibo el Gobierno de los individuos remitidos con destino á las armas.
- " 133 Octubre 13. CONTESTA el Gobierno haberse dado las órdenes necesarias para que se entreguen al Gefe de Policía 25 fusiles y dos cuñetas de cartuchos á bala, con destino á la defensa del Pueblo de San Isidro.
- " 134 Octubre 13. PIDE el Gobierno un conocimiento del monto de trigos y harina existente en depósito tanto en la Ciudad como en la Campaña.
- " 135 Octubre 13. DISPONE el Gobierno se proponga por el Juez de Paz de Lujan, un vecino de respetabilidad para Síndico de aquella Iglesia.
- " 136 Octubre 13. RESUELVE el Gobierno se le aplique á D. Pedro A. Mege la pena que señala el Decreto 15 de Marzo de 1822, por la falta en que ha incurrido según la nota del Gefe de Policía núm. 518.
- " 137 Octubre 20. QUEDA enterado el Gobierno de la relación de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 138 Diciembre 14. COPIA de la resolución del Gobierno espulsando del

- país al Presbítero D. Bernardo Bustamante.
- Nº 139 Octubre 31. DISPONE el Gobierno se suspenda la venta del terreno que ocupa la habitación destinada á los presos de la Cárcel del Departamento de Policía.
- " 140 Octubre 4. ORDENA el Gobierno se cite á varios hacendados que señala para que asistan el dia de mañana ante el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.
- " 141 Octubre 3. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 142 Octubre 3. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de la nota del Comisario de San Isidro, referente á los amagos hechos en esa Costa por un lanchón enemigo.
- " 143 Octubre 3. COMUNICA el Gobierno, haberse prevenido al Ingeniero en Jefe que si continua negándose á entregar el ex-Ingeniero Mare, los planos del Mercado y Plaza de Artes, ocurrá al Jefe de Policía para que lo obligue á ello.
- " 144 Octubre 20. RESUELVE el Gobierno que la tierra resultante de la obra de la Universidad, sea mandada extraer por el encargado de ésta.
- " 145 Octubre 20. PREVIENE el Gobierno haberle sido desagradable, que á los nueve días se haya recién procedido á levantar el sumario que se encendió con urgencia referente al individuo que se presentó en el Arroyo Dulce, nombrándose por su voluntad comisionado para prender vagos y desertores.
- " 146 Octubre 10. NOMBRA á Gregorio Guzman, Celador de Policía.
- " 147 Octubre 10. DISPONE el Gobierno no se haga novedad respecto de la resolución de 25 de Agosto de 1824, con motivo de haberse negado Doña Flora Azeúenaga á hacer el abono del carro fúnebre que condujo el cadáver de un liberto.
- " 148 Octubre 10. DISPONE el Gobierno se proponga por el Comisario de Cañuelas cuatro individuos dignos de confiarles asuntos del servicio público.
- " 149 Octubre 10. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 150 Octubre 31. ACUSA recibo el Gobierno de la nota con que se acompaña el parte original del encargado del camino de la Ensenada.
- Nº 151 Octubre 15. ORDENA el Gobierno que en el asunto promovido por Doña Tomasa Miguens contra el empleado público D. Avelino Quinteros, se haga entender á aquella que éste ha cumplido como se lo prescribe su obligación.
- " 152 Octubre 31. COMUNICA el Gobierno haberse remitido al Ministerio de Guerra la relación de los caballos que varios hacendados de Chasco-mus han puesto á disposición del Comandante D. Federico Rauch.
- " 153 Octubre 31. AVISA el Gobierno haber remitido del Ministerio de la Guerra la nota del Jefe de Policía en que pide no se admitan reclamaciones en la Inspección General, de individuos que aquel destine á las armas.
- " 154 Octubre 26. DISPONE el Gobierno se ponga á disposición del Comisario D. Miguel Saenz que pasa á la Banda Oriental en comisión especial, todos los reglamentos, formularios y disposiciones generales relativas á la Policía, que necesitará.
- " 155 Octubre 25. ORDENA el Gobierno que por el Departamento de Policía se proceda á la colocación de los mojones que han de terminar la línea de demarcación de esta Capital con arreglo á las instrucciones que debe pasarle el Departamento Topográfico.
- " 156 Octubre 25. DISPONE el Gobierno se ordene á los Jueces de Paz respectivos no conserven amarrados á la costa botes, canoas, ó embarcaciones menores, que puedan facilitar la fuga á los naturales del Brasil.
- " 157 Octubre 25. DISPONE el Gobierno se ponga á disposición del encargado del camino de la Ensenada, los prisioneros y carros que solicita.
- " 158 Octubre 25. ORDENA el Gobierno se le dé cuenta oportunamente del resultado que haya en el esclarecimiento del hecho por el que ha sido preso el portero del Ministerio de Negocios Estrangeros.
- " 159 Octubre 31. CONTESTA el Gobierno haber recibido el parte del Comisario de la 1.^a Sección en que dá cuenta de haber recojido el fierro colado y remitido á la fundición de balas.

- Nº 160 Octubre 31. APRUEBA el Gobierno la propuesta en D. Fermín Suarez, para Alcalde del Cuartel 25.
- " 161 Octubre 31. APRUEBA el Gobierno la propuesta en D. Bernardino Cabrera, para Teniente Alcalde del cuartel 22.
- " 162 Octubre 31. ORDENA el Gobierno se proceda á recojer todo el armamento perteneciente al Estado que se halle en poder de particulares.
- " 163 Octubre 31. ADJUNTA el Gobierno una lista de los individuos que acompañan al Lord Pensombi, para que se les acuerde la protección que señala el derecho público de las naciones.
- " 164 Octubre 30. CONCEDE permiso el Gobierno para que pueda ausentarse del Pergamino el Juez de Paz de él, por motivos de su salud, nombrando para reemplazarle interinamente á D. José F. de la Vega.
- " 165 Noviembre 3. PREVIENE el Gobierno que la licencia accordada á D. Juan Wigne para manifestar al público un mapa panorámico, sea estendida en patente de 2.^a clase.
- " 166 Noviembre 3. CONCEDE permiso á D. Juan B. Dambrán para dar las funciones que solicita, debiendo antes satisfacer la Patento de 4.^a clase.
- " 167 Noviembre 30. CONTESTA el Gobierno quedar enterado del parte del Alcalde de Morón, relativo á la muerte dada á Manuel Sotelo, por Juan P. Prado.
- " 168 Noviembre 30. PIDE el Gobierno se ordene al Comisario de San Isidro, baje á esta Ciudad y se presente en el Ministerio de Gobierno á recibir órdenes.
- " 169 Noviembre 30. DISPONE el Gobierno se conteste al encargado del camino de la Ensenada, haberse dado las órdenes necesarias para que le sean entregados los prisioneros que reclama para ocuparlos en los trabajos que se practican.
- " 170 Noviembre 29. DECRETO del Gobierno ordenando que al fin de cada mes deberá pasar el Departamento de Policía la relación de los trabajos del mes vencido con arreglo á la resolución de 26 de Octubre de 1821.
- " 171 Noviembre 29. DECRETO del Gobierno ordenando que por el Departamento de Policía se manden cerrar las zanjas comprendidas en el artí-
- culo 2.^o del Decreto de 6 de Noviembre de 1823.
- " 172 Noviembre 29. DISPONE el Gobierno se ordene al dueño de los tachos existentes en la Ribera del Riachuelo, su pronta estracción de este punto.
- " 173 Noviembre 29. RESUELVE el Gobierno sea puesto en libertad D. José González, remitido en prisión por el Comisario de Chascomus.
- " 174 Noviembre 29. DISPONE el Gobierno que D. José Canedo Pinto, confinado á la Guardia del Tandil, sea transportado á la Guardia de Lobos en donde continuará su confinación hasta nueva orden.
- " 175 Noviembre 29. DISPONE el Gobierno se suspenda todo procedimiento hasta concluido el litis pendiente referente á la reclamación que hace D. Pablo Gómez, respecto á un sitio ineficado que posee.
- " 176 Noviembre 28. DISPONE el Gobierno sean vacunadas todas las indias é indígenas recién llegados á esta Capital.
- " 177 Noviembre 27. DECRETO del Gobierno exceptuando del servicio militar durante la cosecha de trigos, á todos los individuos que se ocupan en ella en el territorio del Estado.
- " 178 Noviembre 27. INSTRUCCIONES á que deberá arreglarse el Comisionado especial para la continuación de los trabajos en el camino de la Ensenada.
- " 179 Noviembre 27. NOTA del Gobierno adjuntando las anteriores instrucciones.
- " 180 Noviembre 25. DISPONE el Gobierno haga entrega el Jefe de Policía á aquellas personas de mas respetabilidad, de las Indias é Indios prisioneros que en relación adjunta.
- " 181 Noviembre 25. DISPONE el Gobierno que las Indias prisioneras puestas á disposición del Jefe de Policía, se mantengan en su poder hasta segunda orden.
- " 182 Noviembre 4. NOMBRÁ el Gobierno Celador de Policía, á D. José M. García.
- " 183 Noviembre 6. NOMBRÁ el Gobierno Tenientes Alcaldes del pueblo de Arrecifes, á D. Manuel Melo y D. Francisco Lubones.
- " 184 Noviembre 6. COMUNICA el Gobierno á los efectos consiguientes haber

- sido condenado á la pena de muerte el reo Sebastian Chaves.
- N 185 Noviembre 7. CONTESTA el Gobierno quedar enterado del parte del Comisario de Chascomús, anunciando una próxima invasion de indios.
- " 186 Noviembre 8. RESUELVE el Gobierno que tanto los gastos que se originen en el blanqueo de la Casa de Justicia y Policia, como otros de la misma naturaleza, sean cubiertos con los fondos destinados á gastos de ejecucion de Justicia.
- " 187 Noviembre 8. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de la nota en que se le avisa las cantidades de trigo y harina existentes en depósito en las cuatro Secciones de Ciudad.
- " 188 Noviembre 30. DECRETO del Gobierno ordenando que desde el 1.^o de Enero de 1827, los Corrales de Abasto de San Nicolas de los Arroyos, se pongan bajo la Inspección del Departamento de Policia.
- " 189 Noviembre 30. NOTA del Gobierno adjuntando el anterior Decreto.
- " 190 Noviembre 14. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada, hasta el 10 del corriente.
- " 191 Noviembre 14. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministro de la Guerra, la solicitud de José F. Gonzalez, prisionero destinado á la obra del Canal de San Fernando.
- " 192 Noviembre 14. DEVUELVE el Gobierno el expediente de D. Juan y D. Manuel Torres.
- " 193 Noviembre 14. ORDENA el Gobierno se le dé cuenta del resultado de la intimacion hecha á los poseedores de sitios inedificados.
- " 194 Noviembre 14. RESUELVE el Gobierno separar del empleo de Juez de Paz de la Guardia de Lujan, á D. Pedro Bermudez, por faltas cometidas en su desempeño, disponiendo se proponga la persona que deba reemplazarlo.
- " 195 Noviembre 15. NOMBRA el Gobierno al Oficial 2.^o de Policia D. Rufino Basavilbaso, Comisario de Sección en reemplazo de D. Roman Quevedo, y á D. Eduardo Espinosa, para ocupar la vacante del primero.
- " 196 Noviembre 15. DESTITUYE el Gobierno del empleo de Celadores á D. Matco Nieto y D. Andres Casal, nombrando para subrogarlos, á D. Pablo Galves y D. Pascual Diaz.
- N 197 Noviembre 17. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministro de Hacienda la solicitud del Asentista de los corrales púlicos.
- " 198 Noviembre 17. NOMBRA el Gobierno Celador de Policia, á D. Julian Rosas, en reemplazo de D. Pedro Carosino, que hizo su renuncia.
- " 199 Noviembre 17. PIDE el Gobierno evague la Policia el informe que en 23 de Setiembre último se le pidió, referente á la solicitud de D. José J. Arriola.
- " 200 Noviembre 18. ADJUNTA el Gobierno varias comunicaciones para que sean dirigidas á sus titulos, cuya relación tambien remite.
- " 201 Noviembre 21. ACUERDA el Gobierno á D. Casto Saenz Valiente la prórroga que solicita, para que dé principio á la obra de albañilería en su terreno inedificado situado en el hueco de la basura.
- " 202 Noviembre 2. HABIÉNDOSE huido la niña Dolores, del poder de su encargado D. José Manuel Lopez, solicita este de la Superioridad sea estraída de la casa donde se halla, dándosle el destino que mas conveniente sea. Pide informe el Gobierno al Administrador de la Casa de Expósitos.
- " 203 Agosto 22. DECRETO del Gobierno disponiendo se coloquen utilmente las niñas de mas de 16 años que existen en la Casa de Expósitos.
- " 204 Noviembre 13. INFORME del Administrador de la Casa de Expósitos sobre la niña Dolores, reclamada por D. José Manuel Lopez.
- " 205 Noviembre 21. DISPONE el Gobierno se continue la revisacion de pesas y medidas en las casas de abasto.
- " 206 Noviembre 21. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de las varas de camino hechas en el de la Ensenada.
- " 207 Noviembre 21. COMUNICA el Gobierno que una de las prevenciones hechas al Comisario y Juez de Paz de Monsalvo, es, que hagan entender á los dueños del ganado rescatado á los indios, y que ha sido devuelto por el Gobierno á sus respectivos propietarios, la obligacion de recompensar con lo que crean justo á la tropa que la obtuvo, enterando su importe para el efecto en la Caja del Departamento de Policia.

- N 208 Noviembre 22. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto el Ministro de la Guerra, que el presidario José F. Gonzalez, destinado al trabajo del canal de San Fernando, pase en clase de soldado al Regimiento núm. 17 de Caballeria.
- " 209 Noviembre 23. EN SOLICITUD de los extranjeros Juan Yates y Tomas Torge, pidiendo licencia para efectuar una apuesta, decreta el Gobierno no ser necesaria aquella, pues pueden hacerlo siempre que guarden el orden debido.
- " 210. RELACION de los indios prisioneros llegados á esta capital.
- " 211 Noviembre 24. DECRETO del Gobierno ordenando que el 1.^o de Junio, remita el Gefe de Policia una relacion de las fanegas de trigo que se hubieren recogido en la cosecha vencida, en todo el territorio de la Capital.
- " 212 Noviembre 3. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de la nota en que avisa el Gefe de Policia haber puesto á disposicion del Juez del Crimen al Portero del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- " 213 Noviembre 4. NOMBRA el Gobierno Celador de Policia á D. Jacinto Rivadenaira, por renuncia que del mismo empleo hizo D. Pedro Plat.
- " 214 Diciembre 12. DISPONE el Gobierno que los 19 prisioneros remitidos por la Inspeccion General, sean destinados por mitad á los trabajos del camino de la Ensenada y canal de San Fernando.
- " 215 Diciembre 9. ACEPTA el Gobierno la renuncia de Celador que hace D. José M. Garcia, y nombra para reemplazarlo á D. Francisco Villalva.
- " 216 Diciembre 13. DISPONE el Gobierno se haga entender al Comisario de Lujan, que al mismo tiempo que el sumario, debió haber remitido al preso en él comprendido; y en consecuencia se le ordena lo haga á la brevedad posible.
- " 217 Diciembre 12. INSTRUIDO el Gobierno del sumario levantado al Alcalde de la Ensenada D. Bernardino Silva, ordena se le destituya del empleo y se pase la causa á uno de los Jueces de 1.^o Instancia.
- " 218 Diciembre 12. PREVIENE el Gobierno que toda medida en que pueda interesarla la salud publica, sea tomada de acuerdo con el Médico de Policia.
- N 219 Diciembre 12. PIDE conocimiento el Gobierno sobre si han sido presos algunos de los individuos de la gavilla de ladrones que asaltaron el pueblo de Moron, y en este caso, cuando se verificó su captura, y á disposicion de que Juez han sido puestos.
- " 220 Diciembre 30. DEBIENDO ser destinado á la Marina el individuo Fortunato Olores, ordena el Gobierno sea puesto á disposicion del Ministerio de la Guerra.
- " 221 Diciembre 1.^o NOTA del Gobierno adjuntando copia de un Decreto expedido en la fecha.
- " 222 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno se ordene inmediatamente la extraccion de los perros muertos que han sido arrojados frente á la casa que habita el Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica.
- " 223 Diciembre 7. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de la nota del Comisario de Chascomús, en que da cuenta de haber recibido de varios Comisionados 1,445 caballos, que ha entregado al Coronel Garcia.
- " 224 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno que si las zanjas que se abren en el camino de la Ensenada, no son con sugerencia á las disposiciones generales, se ordene su suspension hasta que el Departamento de Ingenieros haga la delineacion correspondiente.
- " 225 Diciembre 7. ACCEDE el Gobierno al aumento de dos pesos mensuales propuesto por el Contador de Policia, al jornal asignado á los peones de los carros destinados al servicio público.
- " 226 Diciembre 5. CONTESTA el Gobierno quedar enterado del parte del Comisario de San Antonio de Areco, referente á la aprehension de varios individuos pertenecientes á la gavilla de ladrones que fueron sorprendidos en la estancia del Dr. D. Alejo Castés.
- " 227 Diciembre 4. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de la nota en que se dá cuenta de que por ausencia de los Comisarios D. Miguel Saenz y D. Rufino Basavilbaso, y por enfermedad de D. Modesto Sanchez y D. Juan B. Perichon, se ha encargado el servicio de la Sec-

- ción 4.º al Oficial 2.º D. Eduardo Espinosa.
- N 228 Diciembre 4. DISPONE el Gobierno se reciban en el Departamento de Policia, los 19 prisioneros que remite por disposicion del Ministro de la Guerra.
- " 229 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno se pongan en libertad los nueve emigrados destinados á la Marina, y que son reclamados por la Comision de Emigracion.
- " 230 Diciembre 30. ORDENA el Gobierno se prevenga á los dueños de las carretas que se ocuparon en desalojar la zumaca "Eloisa," ocurran á los Ajentes de presas para cobrar el flete de los viajes que hicieron.
- " 231 Diciembre 19. DECRETO del Gobierno mandando que por el Departamento de Policia, se proceda á hacer un alistamiento de todos los esclavos que se hallen en el recinto de la Capital, útiles para el servicio de las armas.
- " 232 Diciembre 19. ORDENA el Gobierno se levante un sumario al Celador D. Mariano Alvarez, por haber herido al Sub-Teniente de Caballeria D. Victor Giraldes; y se dé cuenta del resultado.
- " 233 Diciembre 20. CONTESTA el Gobierno quedar enterado del número de caballos recibidos por el Comisario de Chascomus, segun espone en la nota que el Gefe de Policia adjunta á la suya del 18 del corriente.
- " 234 Diciembre 20. CONTESTA el Gobierno quedar enterado del parte del Comisario de Navarro, referente á la partida de facinerosos que asaltaron aquel Pueblo, instigada por varios individuos, entre los que figura el Cura de la misma Iglesia, á quien se ha mandado remover.
- " 235 Diciembre 20. HACE presente el Gobierno la satisfaccion de que goza, por el celo, y actividad desplegada por el Comisario D. Miguel Casal, en la persecucion de los malhechores que asaltaron el pueblo de Navarro.
- " 236 Diciembre 14. PREVIENE el Gobierno haberse ordenado al Coronel D. Juan Izquierdo, persiga con una partida de cincuenta hombres de los que se hallan á sueldo, á todos los malvados que existen en algunos puntos de la campaña, acor-
- dándole para el efecto las mas amplias facultades.
- N 237 Diciembre 15. ADJUNTA una copia del Decreto expedido estableciendo Comisarios para la persecucion y aprehension de los delincuentes, y otra del mismo, por la que se nombra á D. Pablo Serrato, uno de esos Comisarios.
- " 238 Diciembre 15. CONTESTA el Gobierno haberse dado órden al Ministerio de Hacienda para que se reintegre á la caja de Policia la cantidad de 102 pesos que sufragó para gastos de impresiones de filiaciones de desertores.
- " 239 Diciembre 15. COMUNICA el Gobierno á los efectos consiguientes, haber sido condenado á muerte el reo Francisco Godoy.
- " 240 Diciembre 15. DISPONE el Gobierno emplee el Gefe de Policia todo su celo y actividad en los medios que conduzcan al logro del deseo manifestado por la Comision de Emigracion, en evitar la fuga al interior, de los extranjeros que aun no han cumplido sus contratos.
- " 241 Diciembre 14. ADJUNTA el Gobierno para su cumplimiento, copia autorizada del Decreto mandando expulsar del pais al Prebistero Dr. D. Bernardo Bustamante.
- " 242 Diciembre 20. AVISA el Gobierno haberse dispuesto lo conveniente á efecto de que se reintegre á la Caja del Departamento de Policia la cantidad de 1,145 pesos 2 reales invertida en la habilitacion de los cuatro Comisarios de Ciudad que se mandaron situar en sus respectivas secciones.
- " 243 Diciembre 20. APRUEBA el Gobierno la propuesta de D. Mannel Laprida para el remate del mantenimiento de las bestias al servicio de los carros de Policia y manda en consecuencia se proceda á celebrar la contrata que corresponde.
- " 244 Diciembre 20. DISPONE el Gobierno se reciba el importe de la deuda de D. Antonio Maria Piran perteneciente al ramo de Loteria, y con arreglo á la declaracion que se hizo en 7 del corriente, sin cobrarle el interes que se le exigió.
- " 245 Diciembre 20. DISPONE el Gobierno que la suma de 84 ps. existentes en depósito en la Caja de Policia desde el año 823 que fueron encontrados

- en Martín García, en poder del Presbítero Felipe Aguirre, sea incorporada á la masa común, haciéndosele el cargo por la misma orden.
- Nº 246 Diciembre 20. NOMBRA el Gobierno celadores de Policía á D. Manuel Montes de Oca y D. Hilario Martínez, en reemplazo de D. Pascual Díaz y D. Gerónimo Jara.
- " 247 Diciembre 20. DISPONE el Gobierno que la suma de 57 pesos destinada á favor de dos individuos que fueron perjudicados por la langosta en el año anterior y se ignora quienes son, sea incorporada á la masa común de Hacienda.
- " 248 Diciembre 21. ADJUNTA el Gobierno copia del Decreto reglando los sueldos que deben tener los individuos que formen las partidas de Policía mandadas establecer por el Decreto de 15 del corriente.
- " 249 Diciembre 21. ADJUNTA el Gobierno copia de las instrucciones que deberán observar los Comisarios mandados establecer por Decreto de 15 del corriente con el objeto especial de perseguir los desertores y facinerosos que infestan la campaña.
- " 250 Diciembre 23. NOMBRA el Gobierno á D. Andrés Pasos, uno de aquellos Comisiarios.
- " 251 Diciembre 23. ORDENA el Gobierno se haga entender al Comisario D. José María San Cristóval, el desagrado con que aquél ha mirado el brusco proceder de éste, en atropellar la casa del Dr. D. Alejo Castés.
- " 252 Diciembre 23. DISPONE el Gobierno se ordene á todas las autoridades de la Costa tomen las medidas más eficaces en caso de ser amagada por la escuadrilla enemiga, á fin de resistirla y repelerla.
- " 253 Diciembre 23. CONTESTA el Gobierno quedarse enterado de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 254 Diciembre 26. CONTESTA el Gobierno quedarse enterado del Proyecto de resolución elevado por el Jefe de Policía, y que aquél aprueba, referente á garantizar el mejor servicio de los Celadores de Policía.
- " 255 Diciembre 27. ADJUNTA el Gobierno copia del decreto de indulto es-
- pedido en favor de los desertores del Ejército Nacional.
- Nº 256 Diciembre 28. EN ATENCION al crecido número de presos que existen en la Cárcel Pública, contesta el Gobierno haberse dispuesto lo necesario á fin de que los Jueces de 1.^a Instancia se ocupen en conocer en las causas de aquellos sin esperar á que termine el punto á que está suspenso el ejercicio de las funciones judiciales.
- " 257 Diciembre 29. NOMBRA el Gobierno al Médico de Policía Dr. D. Pedro Rojas Cirujano Mayor del Ejército, con la calidad de interino, en reemplazo del Dr. D. Miguel Rivera que hizo renuncia de dicho empleo.
- " 258 Diciembre 15. CONTESTA el Gobierno quedarse enterado de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 259 Diciembre 16. ADJUNTA el Gobierno copia del Decreto expedido, referente al puente denominado de "Santo Domingo".
- " 260 Diciembre 16. RESUELVE el Gobierno se haga por cuenta del Erario la reparación del portón demolido en la chacra de D. Juan B. Seguismundo, en consideración á haber cedido parte de su terreno con el objeto de facilitar el tránsito público en el camino de la Costa.
- " 261 Diciembre 19. ORDENA el Gobierno se proceda á la ejecución del Decreto que en copia autorizada se adjunta, disponiendo el enrolamiento de la milicia pasiva de infantería.
- " 262 Diciembre 19. DISPONE el Gobierno se ordene al Comisario de San Nicolás de los Arroyos, tome las mas activas medidas á fin de evitar pase los vagos de la campaña, al territorio de Santa Fé, huyendo del servicio militar, remitiendo á la Capital tanto á estos, como á los que viagen sin el correspondiente pasaporte.
- " 263 Diciembre 19. ADJUNTA el Gobierno copia del Decreto mandando que por el Departamento de Policía, se proceda al enrolamiento de los esclavos que existan útiles para el servicio militar en el recinto de la Capital.
- " 264 Diciembre 13. INFORME del Médico de Policía e Inspector de Farmacia, en la solicitud de D. Pedro J. Echepare, pidiendo permiso para estable-

- cer una fábrica de composición de vinos picados.
- Nº 265 Diciembre 20. EN ATENCION al mal estado de la salud del Dr. D. Bernardo Bustamante, acuerda el Gobierno quede detenido en el Departamento de Policía hasta la llegada á este Puerto de algun buque de Ultramar que pueda trasladarlo fuera del país, con la precisa condición de que no desembarcará en Montevideo, ni en ningun otro puerto enemigo.
- Nº 266 Diciembre 30. CONTESTA el Gobierno á la nota del Gefe de Policía del 22 del corriente en que observa algunas medidas que considera del caso tomar, referentes á la disposición que manda purgar la campaña de la multitud de facinerosos que la infestan.
- " 267 Diciembre 13. ORDENA el Gobierno se proceda respecto al preso Francisco Rodriguez, con arreglo á lo que se comunica por separado.

Libro 17.

COMUNICACIONES DEL AÑO 1826.

Departamento de Hacienda.

- N. 1 Enero 11 de 1826. REGLAMENTO provisional para el regimen y Policia interior del Mercado del Centro.
- " 2 REGLAMENTO para el regimen, orden y administración en el ramo de abasto público de esta Capital.
- " 3 Abril 6 de 1826. EL GOBIERNO ordena se tenga en prisión por dos meses al Patron de Buque D. Rafael Cabrera, que intentó introducir clandestinamente veinte bultos de tabaco que condujo desde el Puerto de las Vacas, en la Banda Oriental.
- " 4 Julio 4 de 1826. EL GOBIERNO previene al Gefe de Policía, circule sus órdenes á los Jueces de Paz de la Campaña á fin de que no solo auxilién á los Comisionados encargados de la recaudacion de la Contribución Directa, siné tambien que ejecuten el pago á los deudores que ellos denunciaren.
- " 5 Junio 3 de 1826. EL GOBIERNO previene al Gefe de Policía que para hacer efectivo el cobro de la Contribución Directa, ordene al Oficial encargado de pasaportes no estienda ninguno sin la prévia nota de no ser deudor al ramo el individuo que lo solicite como está mandado.
- Nº 6 Abril 14 de 1826. EL GOBIERNO dicta algunas medidas respecto de los remisos en el pago de la Contribución Directa.
- " 7 Abril 26 de 1826. DISPONE que los 250 pesos importe de la pólvora franqueada á la Policia de los Almacenes del Parque para las Fiestas Mayas, se entreguen al Comisario General de Guerra.
- " 8 Agosto 16 de 1826. ADJUNTANDO al Gefe de Policía una copia autorizada del Decreto Superior espedido en 12 del corriente en orden á los pasaportes y licencias que en adelante se acuerden, para que se lleve á efecto.
- " 9 Agosto 28 de 1826. EL GOBIERNO con motivo de una presentación elevada por algunos morenos de nación "Rubolo" en que solicitan permiso para establecer una Sociedad igual á la en que están los negros de otras Naciones, dispone que el Gefe de Policía espere las disposiciones que haya dictadas á este respecto, é informe igualmente de los

- objetos de las demás sociedades, expresando quien y desde cuando se ha otorgado el permiso para su establecimiento.
- Nº 10 Octubre 25 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia de acuerdo con el encargado de venta del Papel Sellado, intime á los Jueces de Paz y Alcaldes de Campaña que el espresado, presenten dentro de un término que se señalará las cuentas del expendio de las guías de campaña, que se les encargó.
- " 11 Octubre 28 de 1826. DISPONIENDO que el Médico de Policia, luego que sea solicitado por el Colector General ó Inspectores del mismo Cuerpo proceda al reconocimiento facultativo de los individuos que indiquen y que esta operación así como el aviso del resultado se ejecute siempre con la mayor brevedad.
- " 12 Noviembre 23 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policia ponga á la disposición del Comisionado para la visita de Patentes, uno de los Celadores del Departamento.
- " 13 Noviembre 29 de 1826. VUELVE á prevenir al Gefe de Policia ponga á las órdenes del Comisionado para la visita de Patentes, un Celador de toda confianza y actividad, por considerar que no podría desempeñarse en su visita la Comisión de Patentes, del modo que se ha tenido en vista adoptándose el arbitrio que se propone.
- " 14 Enero 1.^o de 1826. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz en la Ciudad y Partidos de Campaña.
- " 15 Enero 2 de 1826. ORDENANDO que por el Departamento de Policia se presten los auxilios que pida el Tribunal de Justicia para dar dirección á las notas de nombramiento de los Jueces de Paz.
- " 16 Enero 26 de 1826. APROBANDO la propuesta hecha por D. Benito Díez para el remate del alumbrado público de la Ciudad.
- " 17 Enero 3 de 1826. DISPONIENDO se imponga el arresto de 24 horas á todos los dueños de tiendas y casas de abasto que mantengan abiertas sus puertas, durante el tiempo de los ejercicios doctrinales.
- " 18 Enero 10 de 1826. DISPONIENDO que no se ponga impedimento á Teodoro Cardoso que se halla preso en la Cárcel de Policia para embarcarse en el Bergantín L'Augusto.
- Nº 19 Enero 11 de 1826. APROBANDO la propuesta de D. Nicolas Lopez para Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, en lugar de D. Lorenzo Rodriguez que se halla imposibilitado para desempeñar aquél cargo.
- " 20 Enero 7 de 1826. DECRETO del Gobierno permitiendo la salida del País en el término de veinte días á los subditos Brasileros que quieran hacerlo; debiendo los que permanezcan en el estar sujetos á las medidas de política que las circunstancias hagan necesarias, y acordando á las propiedades que existen en el territorio de la República pertenecientes á subditos Brasileros, el goce de las garantías que conceden las Leyes del País.
- " 21 Enero 12 de 1826. APROBANDO las propuestas hechas por el Gefe de Policia para Alcaldes del Partido de Areco arriba.
- " 22 Enero 12 de 1826. NO HACIENDO lugar á la solicitud de los abastecedores del mercado, reclamando de la imposición del derecho establecido en el Reglamento aprobado en Enero del año próximo pasado.
- " 23 Enero 12 de 1826. DISPONIENDO que los Oficiales de Milicias, no deben ser encargados de los empleos de Alcaldes y Tenientes, y que para el efecto se pase al Departamento de Policia por la Inspección General la nota de los expresados Oficiales para que sean relevados y nombrados otros en su lugar.
- " 24 Enero 17 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia haga que la casa jabonería llamada de Zamborain, cese en el día de quemar huesos y perjudicar con ella á la vecindad.
- " 25 Enero 18 de 1826. APROBANDO el nombramiento de D. Calisto Muñoz para Alcalde de Luján abajo.
- " 26 Enero 18 de 1826. DISPONE no se ponga inconveniente en que se embarque en la Fragata Comercio de Lima, Antonio Teodoro Santi Espiritus.
- " 27 Enero 21 de 1826. APROBANDO las propuestas para Alcaldes de los Cuarteles 15 y 17, en D. Carlos Alvarez y D. Francisco Real, en sustitución de D. Felipe Somosa y D. Martiniano Pasos.
- " 28 Enero 23 de 1826. DISPONE se pre-

- venga á los Comisarios de Policia de Campaña, Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes que sin pérdida de tiempo procedan á reunir y remitir á disposición del Comandante General de Marina todos cuantos marineros se encuentren en ella, exceptuando los Portugueses de Nación.
- Nº 29 Enero 14 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia imparta las que corresponden á los Comisarios y Jueces de Paz de la Costa del Sud, para que en el caso de arribar por allá algunos de los emigrados detenidos en Montevideo, les proporcioneen todos los auxilios necesarios para su subsistencia y tránsito á esta Ciudad.
- " 30 Enero 30 de 1826. DECRETOS del Gobierno mandando internar á 20 leguas de la Costa del Rio, á los Subditos Brasileros residentes en la Provincia; dándoseles 4 dias de término para obtener sus pasaportes; debiendo asegurarse á los que no lo verifiquen, y ordenando al Gefe de Policia tome todas las medidas que corresponden para su ejecución.
- " 31 Enero 27 de 1826. EL GOBIERNO ordena al Gefe de Policia, llame á su presencia á D. Jaime Darquier nombrado Alcalde del Cuartel 52, y le manifieste su desagrado por su conducta irregular, tan atentatoria á los respetos de la Autoridad que lo nombró para ejercer aquel cargo, como inobediente á las órdenes del Departamento de Policia que ha debido cumplir; y que el Gobierno espera rendirá este servicio que la Patria exige de él.
- " 32 Enero 27 de 1826. APROBANDO el nombramiento de D. Fructuoso Aramburu para ocupar la plaza de Celador vacante por la promoción de D. Luis Carbonett nombrado Porta-Estandarte del Regimiento de Husares.
- " 33 Enero 27 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia tome todas las medidas necesarias para proporcionar á los individuos emigrados de Inglaterra que se hallan en el Puerto de la Ensenada abordo del Ponton "Edipse" y entre los que se ha introducido una enfermedad general y contagiosa, una casa cómoda en tierra y aislada, con intervención del Médico de Policia y un individuo de confianza, que se encargue del alojamiento y curacion de dichos individuos; ordenando tambien el establecimiento de un cordón que impida el contagio.
- Nº 34 Febrero 3 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia, proceda á recibir del Tribunal de Justicia y poner á disposición del Comandante General de Marina los individuos que por dicho Tribunal han sido clasificados como aptos para el servicio de la Marina, pasando igualmente al expresado Comandante una razon de las condenas de aquellos individuos.
- " 35 Febrero 3 de 1826. NOMBRANDO á D. Eulalio Lopez, Juez de Paz de la Ensenada, en sustitucion de D. Miguel Cajaravilla, que ha renunciado el cargo.
- " 36 Febrero 3 de 1826. EL GOBIERNO instruido por una solicitud de Da. Maria Navarro, de los perjuicios que se han inferido á la casa de su propiedad, con motivo de la construcción de la Alcantarilla en la calle del Parque, de lo informado por el Ingeniero de Provincia y pedido del Agente Fiscal del Estado, ordena que el Gefe de Policia disponga se haga inmediatamente la obra que corresponda para evitar el perjuicio que el nuevo Puente ocasiona al edificio de la solicitante, satisfaciéndose los gastos como adición á la obra principal.
- " 37 Febrero 3 de 1826. NOMBRANDO para Alcalde del Pueblo de San Pedro á D. Pedro Rojas, y para Teniente Alcalde del Tala á D. Gaspar Chacón.
- " 38 Febrero 3 de 1826. NOMBRANDO para Alcalde de las Lomas de San Fernando á D. Miguel Garay en lugar de D. Joaquin de los Santos que renuncia dicho cargo.
- " 39 Febrero 3 de 1826. ORDENANDO que la Partida de Policia, se componga de las plazas que propone el Gefe de aquel Departamento, y cuyos sueldos importan 250 pesos; debiendo invertirse á demas en caballos y su mantencion los cien destinados á ese objeto. Dispone asimismo, que la precitada partida ocupe la Casa Central de Policia, destinándose á las Secciones de la

- Ciudad los Celadores que están al cuidado de dicha Casa.
- Nº 40 Febrero 3 de 1826. ADMITIENDO la renuncia hecha por D. Tomás Grigera del cargo de Alcalde del Cuartel número 50, y nombrando en su lugar á D. Miguel González.
- " 41 Febrero 7 de 1826. MANDANDO poner á disposición de la Justicia ordinaria, los dos Portugueses que fueron aprehendidos en el acto de fugar de las Conchas.
- " 42 Febrero 6 de 1826. MANDANDO se suspenda por 15 días la ejecución del Decreto de 30 del pasado sobre la salida de los Brasileros, é igualmente que se forme por el Departamento de Policía, una relación de los individuos á quienes comprende dicho decreto.
- " 43 Febrero 7 de 1826. ADMITIENDO la renuncia hecha por D. Hermenegildo Otero, del cargo de Alcalde de la Guardia de Luján, y nombrando para sustituirlo á D. Juan Dionisio Sánchez.
- " 44 Febrero 7 de 1826. NOMBRANDO á D. Pedro Nolasco Ramírez Alcalde de la Villa de Luján.
- " 45 Febrero 10 de 1826. MANDANDO que el Gefe de Policía ponga á disposición del Comisionado D. Fernando Antonio Canedo, al Celador D. Martín Ferreyra, para el mejor desempeño de su encargo.
- " 46 Febrero 16 de 1826. MANDA se pongan á disposición de uno de los Jueces de 1.^{ra} Instancia, al Celador D. Florencio Martínez y al Teniente Alcalde D. Antonio Martínez; y aprueba la propuesta de D. Juan Esteban Collantes, en sustitución del Celador Martínez.
- " 47 Febrero 13 de 1826. APROBANDO la propuesta hecha por el Gefe de Policía á favor de D. Gregorio Guzmán para Comandante de la Partida del mismo Departamento.
- " 48 Febrero 18 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policía, proceda á dar cumplimiento al Decreto expedido por el Sr. Presidente de las Provincias Unidas dejando sin efecto el de 30 de Enero, respecto á la salida de los Brasileros.
- " 49 Febrero 18 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policía lleve á debido efecto la resolución general de 6 de Marzo de 1822, sin hacer la menor innovación sobre el particular,
- en la súplica que hace el actor del Coliseo D. Juan Mariano Velarde, para que se le permita exhibir una función Teatral en la presente cuaresma.
- Nº 50 Febrero 18 de 1826. AVISANDO al Gefe de Policía haberse ordenado lo conveniente, para que se pongan á su disposición los 241 pesos suplidados por la Caja del Departamento para los gastos de la comisión destinada á prevenir el contagio en la Ensenada con arreglo á lo dispuesto en 29 de Enero próximo pasado.
- " 51 Febrero 21 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policía dé cumplimiento á la orden que le ha pasado el Sr. Ministro de Gobierno de la República, previniéndole que el Italiano D. José Esteban Grondona está bajo las órdenes del Gobierno General.
- " 52 Febrero 21 de 1826. DECLARANDO que por la resolución de 6 de Marzo de 1822, queda tan solo prohibida la representación de comedias en el Teatro durante la Cuaresma, pudiendo desde luego exhibirse funciones de canto.
- " 53 Febrero 21 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policía disponga lo conveniente á fin de que el Domingo próximo 26 del presente, se hagan las elecciones de los cinco Representantes que faltan por la Ciudad para subrogar á los S. S. D. Juan Pedro Aguirre, D. Mariano Sarratea, D. Vicente López, D. Manuel Moreno y D. Bonifacio Gallardo.
- " 54 Febrero 22 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policía haga saber á D. Antonio Molina vecino de Palermo comparezca ante el Escrivano de Gobierno, á presentar las escrituras de la casa que compró de las propiedades secuestradas, en la que está situada una Capellania perteneciente al Convento de San Francisco.
- " 55 Febrero 24 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policía informe si los individuos D. Pedro Olmos y D. Santiago Zárate propuestos para Alcalde y Teniente del Puerto de Zárate, son aptos para desempeñar aquellos destinos.
- " 56 Febrero 25 de 1826. ADMITIENDO la renuncia de D. José María García Alcalde del Cuartel núm. 3,

- y nombrando para sostituto á D. Agustín Garrigos.
- Nº 57 Febrero 28 de 1826. APROBANDO la propuesta de Celador en la persona de D. Ceferino Reyna.
- " 58 Febrero 28 de 1826. MANDANDO sacar á remate en la forma de costumbre, las maderas con que se ha hecho la decoracion en la Plaza de la Victoria para las Fiestas Civicas.
- " 59 Febrero 28 de 1826. DISPONIENDO que el Domingo 5 del mes entrante, se verifiquen las elecciones para Representantes de la Provincia, en las Parroquias donde no han tenido lugar aquellas.
- " 60 Febrero 24 de 1826. ORDENANDO la libertad de dos emigrados Viuateros venidos en la "Paulina" llamados Faust Wagner que se hallaban pre-
- sos á solicitud de Mr. Sohmaling, miembro de la Comision de Emigrados, por haber faltado á sus contratas.
- Nº 61 Marzo 6 de 1826. ADMITIENDO la renuncia hecha por D. José María Somalo del cargo de Gefe de Policia, nombrando para sustituirlo al Comisario D. Prudencio Sagari y significa al Sr. Somalo, lo satisfecho que el Gobierno se halla, por la conducta y celo con que se ha desempeñado.
- " 62 Julio 28 de 1826. PIDIENDO al Gefe de Policia instruya al Ministerio de Negocios Extrangeros, de las causas y circunstancias que concurrieron á la prision del Ciudadano de los Estados Unidos, D. Juan H. Duffy.

Libro 18.

COMUNICACIONES DEL AÑO 1826.

Departamento de Guerra y Marina.

- N. 1 Enero 13 de 1825. ORDENANDO que por el Departamento de Policia se busque diligentemente al Profesor de Medicina D. Cleodonio Fuentes, para que se presente en el acto al Ministerio de la Guerra.
- " 2 Enero 15 de 1825. ORDENANDO que en el dia de mañana todos los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes de Cuartel y Celadores, adopten las medidas mas precisas para que puedan presentar al Comandante General de Marina, los Marineros que les quepan segun el reparto que se haga, procurando que no sean Ingleses y cuidando tambien que no se tomen individuos inhabiles para el servicio que se piden.
- " 3 Enero 15 de 1826. ORDENANDO la entrega á la Comandancia de Marina, de setenta toneladas de piedra para lastre.
- Nº 4 Enero 16 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia haga recorrer la Costa hasta los Olivos, con el objeto de recojer algunos botes pertenecientes á la Escuadra, que se esparieron á la playa con el mal tiempo de hoy.
- " 5 Enero 16 de 1826. REMITIENDO al Gefe de Policia, 25 fusiles, 1,000 cartuchos á bala y 100 piedras de chispa para enviar al Pueblo de Quilmes; debiendo prevenirse al Juez de Paz del Partido que ha de responder en todo tiempo del armamento que se le remite y de su conservacion.
- " 6 Enero 17 de 1826. DISPONIENDO que todo Carpintero, Herrero y Cañafate que pida el Comandante General de Marina ó el del Parque, se conduzca sin demora á su disposi-

- ción lo mismo que cualquiera otro hombre de Maestranza.
- Nº 7 Enero 27 de 1826. ACOMPAÑANDO al Gefe de Policia las cartas tomadas en la Balandra Brasilera que está detenida, con el objeto de que con los conocimientos que presten el Patron y pasajeros puedan repartirse á sus títulos.
- " 8 Enero 21 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia se reciba y conserve en calidad de prisioneros de guerra, trece Marineros Brasileños tomados hoy con la cañonera.
- " 9 Enero 23 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policia, disponga se reciba en clase de preso al Patron de la embarcacion Brasilera denominada "San Antonio y Animas" D. Manuel Castro, haciéndolo depositar en la Cárcel Pública.
- " 10 Enero 27 de 1826. MANDANDO que el Gefe de Policia disponga se remita y entregue á la órdeu del Sr. Inspector General, el soldado deserto del Batallon de Artilleria José Luis Alvarez, venido entre los prisioneros de la cañonera Brasilera apresada.
- " 11 Enero 30 de 1826. TRANSCRIBIENDO al Gefe de Policia, un parte del Gefe de dia, en que manifiesta que las Patrullas de vecinos destinadas á Rondar la Ribera del Rio, no han hecho el servicio que les correspondia, pues que desde el Bajo de la Residencia hasta la Recoleta, no ha encontrado ninguna; y ordena en consecuencia se dicten las órdenes convenientes para mejorar el indicado servicio.
- " 12 Enero 21 de 1826. REMITIENDO al Gefe de Policia para que sea incorporado á los demas prisioneros el Contra maestre Juan Francisco Carvallo.
- " 13 Enero 13 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia lleve á efecto el pronto embarco del Facultativo D. Celedonio Fuentes, lo mismo que el del primerio de los de Policia que se encontrase, por exijirlo asi el mejor servicio público, bajo el supuesto que en esta tarde deben quedar embarcados.
- " 14 Enero 12 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia dicte las medidas mas convenientes, para que se realice una rigorosa leva de Marineros, tanto en la Ciudad como en la Campaña.
- Nº 15 Enero 12 de 1826. DISPONIENDO que en cualquiera ocurrencia de cañoneo, ó bombardeo en este Puerto, se pongan cerca de la Fortaleza diez carretillas de caballos.
- " 16 Enero 12 de 1826. RESOLUCION Superior prohibiendo el uso de señales por banderas en las casas particulares, el que se coloquen faroles ó luces en las azoteas; el disparar tiros y el hechar cohete voladores. De igual modo se prohíbe el embarcarse ni desembarcarse desde que se arrie la Bandera en la Fortaleza, sin espresa órden del Gobierno ó con la del Comandante General de Marina.
- " 17 Enero 7 de 1826. ORDENANDO la libertad del Practico de Montevideo D. Tomas Wilks que se hallaba como prisionero de guerra.
- " 18 Enero 7 de 1826. ADJUNTANDO al Gefe de Policia, varias leyes dictadas por el Congreso General Constituyente, y entre ellas la señalada con el número 11 y el Decreto reglamentario de ella, para que haciéndolas circular, obtengan toda la publicidad que exijen las circunstancias de la República.
- " 19 Enero 6 de 1826. DISPONIENDO se recojan para el completo de la tripulacion de los Buques de guerra, 20 Marineros que se abrigan todas las noches en la casa de Tio Cruz, que tiene un rancho en el Arroyo de Maciel cerca de la Boca del Riachuelo, y como 30 que hacen lo mismo en la casa de un italiano en San José de Flores.
- " 20 PRESUPUESTO de gastos de obras públicas y Departamento General de Policia.
- " 21 Enero 4 de 1826. ORDENANDO que los Ejercicios del Regimiento de Milicia de Infanteria activa, deben desde el Sábado 7 del corriente principiar á las $4\frac{1}{2}$ de la tarde y concluir á las 7.
- " 22 Enero 2 de 1826. DISPONIENDO que los Ejercicios del Rejimiento de Milicia activa, principien á las $4\frac{1}{2}$ de la mañana y concluyan á las 7 de ella; debiendo á las $7\frac{1}{2}$ tirarse el cañonazo que indica la hora en que han de abrirse las tiendas y casas de abasto.
- " 23 Febrero 1.^o de 1826. ORDENANDO

- que el Gefe de Policia adelante las prevenciones convenientes á fin de que la parte del contingente que falta aun que cubrir, sea llenado con individuos que sepan leer y escribir para proveer de Cabos y Sargentos los Cuerpos del Ejército.
- Nº 24 Febrero 6 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia situe por las inmediaciones de la Boca, diez ó doce Celadores para evitar la fuga de algunos Brasileros que andan sueltos por la Ribera, y que son de los que ya han recibido pasaportes para salir á veinte leguas de distancia de la Capital; prohibiéndoles su aproximacion á la Costa.
- “ 25 Febrero 23 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia auxilie á José Cardona con uno ó dos Comisarios y con la tropa ó celadores que pidiese, á efecto de verificar esta noche una leva de marineros para el servicio de la Escuadra.
- “ 26 Febrero 7 de 1826. MANIFESTANDO al Gefe de Policia, el placer con que el Gobierno ha mirado la conducta observada por el Juez de Paz y vecinos de Quilmes en los sucesos ocurridos con la Balandra perseguida é incendiada por los Brasileros; dispone que el referido Gefe les dé las gracias mas expresivas y les avise la remision hecha de un cañon de á 4, con sus juegos de armas y municiones.
- “ 27 Marzo 16 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policia disponga la entrega de la India Pampa muger del Cacique Millan y una tia suya que se hallan depositadas en la casa de la India Tadea, al comisionado por el Gobierno para tratar la paz D. Pedro Bargas el cual dará razon de la dicha casa.
- “ 28 Marzo 7 de 1826. DISPONE que el Gefe de Policia ordene se reciban del Ayudante D. Calisto Pintos, cincuenta prisioneros que conduce desde la Guardia de Lujan, y se alojen con seguridad hasta nueva disposicion del Gobierno.
- “ 29 Marzo 22 de 1826. ORDENANDO que por la Policia se expida pasaporte hasta Mendoza al paisano Florencio Gil que vá en comision urgente.
- “ 30 Marzo 22 de 1826. ACUSANDO recibido de una nota del Gefe de Policia avisando la aprehension de la In- dia muger del Casique Millan que no ha marchado con él por haberse huido cuando debia verificarlo, y ordenando sea depositada en una casa honrada hasta que se reciban noticias de los Comisionados enviados á tratar la Paz.
- Nº 31 Marzo 13 de 1826. ENCARGANDO al Gefe de Policia disponga que el Ingeniero de Ciudad proceda á formar un diseño que comprenda todos los pabellones de las Naciones, ó sea un plan de banderas así de buques de guerra como mercantes.
- “ 32 Abril 10 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia se apersone en el Ministerio de la Guerra á la una y media del dia de mañana, asociado de los Jueces de Paz de la Ciudad, para acordar medidas convenientes al mejor servicio público.
- “ 33 Abril 1.º de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policia transmita al Ministerio de la Guerra los conocimientos necesarios para saber á virtud de que órdenes fueron puestos en libertad ó entregados á diferentes personas, los Prisioneros de Guerra Brasileros que no existen en la Cárcel de Policia, segun la relacion pasada al Mayor del Detall con nota de 22 de Marzo próximo pasado.
- “ 34 Abril 7 de 1826. PREVINIENDO al Gefe de Policia haga saber á quienes corresponda se evite en lo sucesivo el suscitar competencias entre funcionarios públicos á quienes está encargado el segundar con exactitud las disposiciones y miras del Gobierno. Esta prevencion proviene de una queja elevada por el Gefe del Regimiento núm. 2 de milicia activa de caballeria sobre el procedimiento del Comisario de la Sección de Areco, por haber remitido preso con destino al servicio de las armas, al Miliciano de dicho cuerpo Simon Pedraza, sin haber dado cuenta al Gefe de quien dependia.
- “ 35 Abril 6 de 1826. ORDENA que la marca que distinga todo caballo de la propiedad del Estado sea una cortadura en figura de semicírculo al lado de ambas orejas, por la parte inferior.
- “ 36 Marzo 10 de 1826. DISPONIENDO se verifique una leva de marineros con todo el celo y actividad que demanda

- da el servicio público, y que se proceda á esta importante comision por el Gefe de Policia y Comisario del Ramo de quienes es de esperar que concilien con mas acierto la urgencia de adquirir marineria con la propiedad en la clasificacion de las personas aprehendidas, y con las consideraciones que se deben al vecino.
- Nº 37 Marzo 21 de 1826. DECRETO del Gobierno acordando á los Oficiales y tropa del Emperador del Brasil que fuesen hechos prisioneros por las armas de la República en la presente guerra, las asignaciones siguientes por vía de alimentos; Capitan, cuatro reales diarios, Teniente Alferes, tres reales diarios; Sargento, seis pesos mensuales; Tropa, tres pesos mensuales.
- " 38 Marzo 21 de 1826. ACOMPAÑANDO para conocimiento del Gefe de Policia, el Decreto sobre asignaciones á prisioneros de Guerra.
- " 39 Marzo 30 de 1826. DISPONIENDO la libertad de D. Manuel Arantes tomado en la embarcacion Portuguesa "San Antonio y Animas", y ordenando se le entreguen los papeles y documentos que reclama.
- " 40 Marzo 28 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe del Regimiento de Húsares solicite por conducto de la Inspección General las piezas de Artilleria y demás que necesite para la seguridad de la Guardia de Areco y demás puntos de que está encargado, siendo este el orden que debe observarse en todos los casos, que se pidan auxilios con este objeto; sirviendo el presente aviso de inteligencia al Juez de Paz del indicado Partido de Areco que para fortificar aquel punto solicita dos piezas por conducto del Gefe de Policia.
- " 41 Marzo 22 de 1826. MANIFESTANDO al Gefe de Policia, que sobre la remesa de 96 individuos de leva para el servicio de la Marina, solo 14 fueron destinados á la Escuadra, habiendo desecharido algunos por inútiles, y siendo la mayor parte entregados al Cónsul Ingles, como pertenecientes á Buques de aquella Nación donde servian por contrata, y otros exceptuados por la Ley y reclamados por la Comision de Emigracion; y deduciendo de aquí que los comisionados del Departamento de Policia no llenaron las miras del Gobierno en la elección de los aprehendidos.
- Nº 42 Abril 24 de 1826. DISPONIENDO que el prisionero de Guerra D. Juan Domingo Aguiar se entregue á la orden de D. Alejandro Martinez quien ha prestado la correspondiente fianza para responder de su persona y tenerle á disposición del Gobierno, cuyo aviso se le trasmite al Gefe de Policia, para que se vigile la existencia del prisionero y le haga tanto á éste como al fiador las prevenciones convenientes.
- " 43 Abril 24 de 1826. DISPONIENDO que el prisionero de Guerra D. José de Loza Pereyra se entregue á la orden de D. Custodio José Moreira su fiador, y cuyo aviso se le trasmite al Gefe de Policia para que vigile sobre la existencia de dicho prisionero.
- " 44 Abril 24 de 1826. DISPONIENDO que el prisionero de Guerra D. Carlos Roballo se entregue á D. Nicolas Roballo su fiador en los mismos términos que los anteriores.
- " 45 Abril 25 de 1826. DISPONIENDO que el prisionero de guerra D. José Diaz Armeste se entregue á D. José Antonio Gordon su fiador en los mismos términos que los anteriores.
- " 46 Abril 29 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia haga que en el momento se entregue á su título, una nota que se le adjuntaba.
- " 47 Abril 22 de 1826. ORDENANDO que el prisionero D. Antonio José Pereyra, se entregue á disposición de D. Juan Bautista Ruiz su fiador, quedando la Policia encargada de vigilar sobre la existencia del referido prisionero.
- " 48 Abril 29 de 1826. RELACION del cupo que por reclutamiento corresponde á los Partidos de Matanza, Monsalvo, Pilar, y Guardia de Areco.
- " 49 Abril 29 de 1826. ACOMPAÑANDO al Gefe de Policia, la nota que designa el cupo que corresponde á cada uno de los Partidos de Campaña antes expresados por reclutamiento, y manda se disponga su remisión á los puntos demarcados, en la nota principal de instrucciones á este respecto.

- Nº 50 Abril 28 de 1826. DISPOSICION superior relativa al modo como se debe proceder en la clasificacion de los individuos que el Gobierno ha resuelto llamar al servicio de las armas en la clase de contingente.
- “ 51 Abril 18 de 1826. DISPONIENDO que el prisionero de guerra D. Antonio José Machado, se entregue á su fiador D. Antonio Martínez, quedando encargada la Policia de vigilar sobre la existencia del referido prisionero.
- “ 52 Abril 12 de 1826. ORDENANDO la libertad de D. Manuel Ferreira Guimaraes, por haber justificado que venia de pasaje en la embarcacion Brasilera “San Antonio” y “Animas”, y no resultar crimen alguno cometido por él.
- “ 53 Abril 11 de 1826. DISPONIENDO que todo individuo que haya de remitirse á la Inspeccion General con destino á las armas, sea antes reconocido por el facultativo de Policia, para evitar los perjuicios que resultan de las devoluciones hechas por ser algunos de aquellos inútiles para el servicio de las armas.
- “ 54 Abril 10 de 1826. ORDENANDO se haga un reclutamiento de individuos aptos para el servicio de las armas tanto en la Ciudad como en la Campaña, del modo y forma que manifiesta la nota del Gobierno.
- “ 55 Abril 10 de 1826. RELACION del número de reclutas que se señala á la Ciudad y Campaña.
- “ 56 Mayo 31 de 1826. ORDENANDO se proceda por la Policia á la prisión de un individuo perteneciente á la Escuadra Brasilera que se halla dentro de la Ciudad y es conocido por el nombre de Joaquin el Practico.
- “ 57 Mayo 1.º de 1826. DISPONIENDO que el prisionero de guerra D. Estevan Navarro, se entregue á su fiador D. Domingo del Toval: encargando á la Policia vigile sobre la existencia del prisionero referido.
- “ 58 Mayo 8 de 1826. ORDENANDO la prisión del Dr. D. Lucas Obes.
- “ 59 Mayo 8 de 1826. RELACION que manifiesta el cupo designado por el ultimo contingente á los cuarteles de esta Ciudad, número que se ha entregado y déficit que resulta.
- “ 60 Mayo 8 de 1826. ENCARGANDO al Jefe de Policia haga se entregue el déficit de los setenta y siete individuos para integrar el número señalado por contingente á los 43 cuarteles de la Ciudad, por los Jueces que no lo hayan verificado.
- Nº 61 Mayo 10 de 1826. ORDENANDO la libertad del individuo Indalecio Cañer, destinado á las armas por via de contingente, mediante á que como obrero calafate, se halla matriculado para solo el servicio de la reparacion de los Buques de guerra del Estado y mercantes.
- “ 62 Mayo 10 de 1826. DISPONIENDO que el Jefe de Policia haga apercibir en el Ministerio de la Guerra á un Español que vive en la casa de Botet junto á Santo Domingo, y que hace 4 ó 5 dias vino de Montevideo, el cual da algunas noticias sobre haber intentado salir algunos buques enemigos en demanda del General Brown.
- “ 63 Mayo 13 de 1826. ORDENANDO que el individuo Manuel José Monteros destinado á presidio por tres años, se entregue al Comandante General de Marina, para que cumpla su condena en el servicio de la Escuadra Nacional.
- “ 64 Mayo 17 de 1826. DISPONIENDO se busquen pagando el alquiler correspondiente 36 caballos de regular calidad para montar la Escolta del Gobierno el dia 25, debiendo con antelacion ser puestos á disposicion del Sr. Inspector General.
- “ 65 Mayo 27 de 1826. ORDENANDO el reclutamiento de 215 pardos y morenos libres en esta ciudad, con concepto á cinco por cada Cuartel.
- “ 66 Mayo 27 de 1826. ORDENANDO se ponga á la disposicion del Coronel del Regimiento núm. 4 D. Juan Lavalle, los 43 presidiarios que el Jefe de Policia tiene á la orden del Ministerio de la Guerra.
- “ 67 Mayo 26 de 1826. EL GOBIERNO accede á la peticion que hace D. Juan Francisco Rodriguez considerado como prisionero por haberlo tomado un buque de la Republica viniendo de pasajero en la Zumiaca Brasilera “Flor del Rio”, para que se le conceda chancellar la fianza de 400 pesos que tiene prestada.
- “ 68 Mayo 24 de 1826. DISPONIENDO que los ciento veinte y tres presidiarios que existen en la Policia á disposicion del Ministerio de la Guerra,

- se conserven en la Cárcel y Presidio hasta nueva orden.
- Nº 69 Junio 20 de 1826 ORDENANDO se levante la fianza que tiene otorgada D. Estevan Navarro, por no corresponder á la clase de prisionero de guerra y sí á la de pasajero en el Buque "Elisa Bella"; quedando en completo uso de su libertad.
- " 70 Junio 2 de 1826. DISPONIENDO que los presidiarios que fueren inútiles para el servicio de la Caballería se tengan á la orden del Comandante General de Marina, por si fuesen útiles para el servicio de ella.
- " 71 Junio 21 de 1826. ORDENANDO sea dado de baja el individuo Jacinto Patron remitido por el Juez de Paz de Chascomus, al contingente, por no haber sido clasificado legalmente como corresponde; y se le prevenga al referido Juez lo reemplace con otro individuo cuidando de observar las órdenes á este respecto.
- " 72 Junio 30 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policía auxilie á la Comandancia General de Marina, con la gente que sea necesaria, para el desembarco de los heridos de la Escuadra que debe tener lugar hoy, y su transporte hasta el Hospital.
- " 73 Octubre 14 de 1826. NOTA del Sr. D. Cornelio de Saavedra al Gefe de Policía, haciéndole presente que en razón á su edad septuagenaria y el hallarse con un afecto doloroso al pecho, le impide presentarse personalmente ante dicho Gefe el dia 15 del corriente como se le advirtió el Juez de Barrio del Puerto de Zárate en oficio de 10 del mismo.
- " 74 Junio 2 de 1826. DISPONIENDO se les levanten las fianzas que tienen otorgadas los vecinos de la Colonia del Sacramento D. Carlos Luis Roballo y D. José Diaz Arnesto, por no hallarse comprendidos en la clase de prisioneros de guerra, y si en la de pasajeros venidos en la Zumaca "Flor del Rio."
- " 75 Junio 7 de 1826. ORDENANDO al Gefe de Policía vigile activamente la conducta del Oficial Brasilero D. Manuel Marquel, pasado de la Plaza de Montevideo á nuestras tropas sitiadoras, y llegado recientemente á esta Capital, á cuyo efecto se le pasará noticia del lugar de su alojamiento; y disponiendo á la vez, no se le espida pasaporte para ningún destino.
- Nº 76 Junio 8 de 1826. ORDENANDO se dé de baja del Rejimiento de Caballería N.º 4 de linea, al individuo Manuel Zamudio destinado por contingente por hallarse inutil para el servicio de las armas, y dispone sea reemplazado por la Parroquia á que corresponde.
- " 77 RELACION nominal de la tripulación y pasajeros del buque Brasilero "San Antonio y Animas."
- " 78 Junio 12 de 1826. DISPONIENDO la libertad de los individuos que constan de la relación antedicha, procedentes de la embarcación Brasilera "San Antonio y Animas."
- " 79 Junio 10 de 1826. ORDENANDO que en lo sucesivo sean exceptuados de los contingentes y levas, los Milicianos que se hallen al servicio acuartelados y á sueldo.
- " 80 Junio 16 de 1826. DISPONIENDO se ponga en libertad y se presente al Ministerio de la Guerra, para ser destinado al servicio de las armas, el ex-Celador D. N. Borges, que por condena del Juzgado de 1.ª Instancia ha sido sentenciado á esta pena y puesto á disposición del referido Ministerio.
- " 81 Junio 19 de 1826. DISPONIENDO se levante la fianza que tiene otorgada D. Tomas Sagarra, por haber hecho constar que no corresponde á la clase de prisionero de guerra, y si á la de pasajero en el buque "Elisa Bella" apresado por otro de la Escuadra de esta República.
- " 82 Junio 19 de 1826. ORDENANDO la libertad de D. Francisco Dupont, procedente del cutter "Union" apresado por un buque de guerra del Estado, por no corresponder á la clase de prisionero de guerra.
- " 83 Junio 19 de 1826. DISPONIENDO se entregue á D. Manuel Piran bajo su fianza y responsabilidad al moreno prisionero de guerra Juan Santana.
- " 84 Junio 19 de 1826. EL GOBIERNO ordena la libertad del prisionero de guerra Antonio Morales, accediendo á la solicitud de su lejítima esposa Da Balvina Castañer, y bajo la fianza de 4,000 pesos que ha otorgado.
- " 85 Junio 19 de 1826. EN ATENCION

- á haber hecho constar D. Mariano Elgueta ser oficial retirado y que vino en clase de contingente, el Gobierno ordena que el Juez de Paz por quien fué remitido lo reemplace en razon á que reviste el caracter de Oficial.
- Nº 86 Junio 19 de 1826. DISPONIENDO sea puesto en libertad y reemplazando con otro, el individuo Leon Dominguez, hijo único de Da. Damiana Guzman, tomado como contingente por una equivocacion del Juez de Paz del Cuartel á que pertenece.
- " 87 Junio 19 de 1826. EL GOBIERNO accede á la solicitud de D. Manuel de las Carreras á nombre de D. Manuel de los Reyes, prisionero confinado en la Guardia de Lobos, para que se le permita bajar á esta Capital.
- " 88 Julio 30 de 1826. NOTA del Sr. General D. Miguel Soler al Gefe de Policia, manifestandole el por que no habia dispuesto el arresto del Oficial á que se refiere en su nota de esta misma fecha.
- " 89 Julio 27 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policia remita á disposicion del Sr. Inspector los seis individuos que le fueron devueltos por el Regimiento de Artilleria ligera.
- " 90 Julio 27 de 1826. DISPONIENDO se mantengan á disposicion del Comandante General de Marina, los individuos José Mariano Mancilla, Mariano Carrizo, Fernando Maldonado y Tomas Osuna, remitidos por el Comandante de San Nicolas.
- " 91 Julio 4 de 1826. ORDENANDO se entreguen á disposicion del Sr. Inspector General, los individuos Pedro José y José Maria Montiel, que se hallan en depósito en la Cárcel.
- " 92 Julio 6 de 1826. DISPONIENDO la captura del Músico desertor de la Provincia de Mendoza Juan de Dios Chaves, que reclama el Gobierno de dicha Provincia.
- " 93 Julio 7 de 1826. EL GOBIERNO accede á la solicitud del Portuguez Europeo D. Antonio José Machado, en que pide se le levante la fianza con que estaba garantida su persona, por haber obtenido carta de ciudadano de la Republica así que demostró suficientemente su adhesion á la causa de la Independencia y jurado sostenerla.
- Nº 94 Julio 13 de 1826. DISPONIENDO la libertad absoluta de D. Manuel de los Reyes, por haber comprobado no pertenecer á la clase de prisionero de guerra.
- " 95 Julio 13 de 1826. ORDENANDO que por el Departamento de Policia, se proceda á multar á los individuos del Rejimiento de Milicia activa de Infanteria que han faltado al acuartelamiento que les ha correspondido.
- " 96 Julio 14 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia ponga á las órdenes del Sr. Inspector General, para ser destinado al servicio de las armas, el individuo Juan Lino de los Santos, que se halla en la Cárcel Pública.
- " 97 Julio 22 de 1826. MANDANDO se proporcionean mañana á las siete y media de ella, seis carretillas á la Comandancia General de Marina.
- " 98 Julio 22 de 1826. ORDENANDO se pongan en libertad á los marineros de la chalupa "San Antonio y Animas," Domingo Nobo y Miguel Nofré confinados en la Guardia de Lobos.
- " 99 Julio 22 de 1826. MANDANDO que el Gefe de Policia entregue á disposicion del Comandante de Artilleria ligera, todos los individuos que están á sus órdenes sentenciados al servicio de las armas, en el concepto que á las diez de la mañana del 23 deben estar en el Cuartel los destinados.
- " 100 Julio 19 de 1826. PIDIENDO al Gefe de Policia le diga, si los presidarios que han sido puestos á su disposicion por la Exma. Cámara, para ser destinados al servicio de las armas, y que existen en la Cárcel Pública, han sido ya reconocidos por el Cirujano de Policia.
- " 101 Julio 19 de 1826. ADJUNTANDO la media filiacion del desertor Pedro Gomez, para su aprehension.
- " 102 Agosto 21 de 1826. ADJUNTANDO al Gefe de Policia una relacion nominal de los individuos pasados del enemigo, para que se les de un documento en el que se espere no sean por nadie molestados, y queden expeditos para emplearse en cualquier trabajo que les proporcione una honrosa subsistencia.
- " 103 Agosto 21 de 1826. DISPONIENDO la libertad del prisionero de guerra

- D. Juan Ucet, por haber prestado la fianza de 4,000 pesos.
- Nº 104 Agosto 21 de 1826. ORDENANDO la libertad del prisionero que existe en Lobos, Andres Feliberto, procedente del Diate Portugues "Elisa Bella."
- " 105 Agosto 20 de 1826. ADJUNTANDO al Gefe de Policia, copia autorizada de las instrucciones dadas por el Sr. Inspector General á los Comandantes de los Regimientos de Milicia activa de Caballeria, para su conocimiento.
- " 106 Set'bre 20 de 1826. RECOMENDANDO la prisión de algunos soldados que en las distintas levadas han sido destinados al Ejército, entre estos unos hijos del antiguo Capitan de Milicias D. Antonio Torres (a) San Martin, los cuales han desertado, causando el dia 9 del corriente en las inmediaciones del Monte Grande, un asesinato y varios robos, hiriendo á Da. Josefa Guevara y saqueando á un vecino llamado Eusebio Perez.
- " 107 Setiembre 26 de 1825. ORDENANDO que la Inspección General, entregue á disposición del Gefe de Policia, los individuos de la tripulación del Corsario Oriental que se halla en depósito en el Cuartel de Cazadores; quien dispondrá lo que corresponda para su seguridad.
- " 108 Set'bre 3 de 1826. DETERMINANDO la clasificación de los individuos que deben ser tomados en el Departamento de Monsalvo con destino al servicio del Ejército.
- " 109 Agosto 28 de 1826. HACIENDO saber al Gefe de Policia, haber sido borrado de la lista militar el Teniente reformado D. Martin Pereira, por su viciosa conducta.
- " 110 Agosto 17 de 1826. EL INSPECTOR General adjunta al Gefe de Policia dos medias filiaciones de otros tantos desertores del Regimiento de Milicia activa de Infantería, para su aprehension.
- " 111 Agosto 24 de 1826. EL MISMO Sr. Inspector adjunta al Gefe de Policia las medias filiaciones de los individuos Clemente Antunez y Venancio Ortiz, desertores del Regimiento de Milicia activa de Infantería.
- " 112 Agosto 31 de 1826. EL INSPECTOR General hace presente al Gefe de Policia que el caballo y montura en que iba el soldado José Plaza conduciendo pliegos de urgente servicio, y que fué encontrado galopando por las calles, pertenece al Estado, y que por consiguiente no sabe si ademas de la represión del soldado debe llevarse á efecto el remate de dicho caballo y montura.
- Nº 113 Agosto 28 de 1826. EL INSPECTOR devuelve al Departamento de Policia el individuo Luis Leiva, por no ser desertor y si dado de baja por inútil en el Batallón de Artillería.
- " 114 Set'bre 2 de 1826. EL INSPECTOR transcribe al Gefe de Policia una nota del Sr. Ministro de la Guerra, en que participa la fuga escandalosa del Oficial de Cazadores D. Teodoro de Tampes, y ordena se averigüe su paradero por el Departamento de Policia.
- " 115 Set'bre 14 de 1826. EL INSPECTOR de orden del Gobierno recomienda á la Policia el arresto del Brigadier D. Fructuoso Rivero.
- " 116 Abril 4 de 1826. ACCEDIENDO á la solicitud del Coronel D. Matias Balvastro, en que pide ser puesto en libertad.
- " 117 Octubre 20 de 1826. DISPONIENDO que los Sub-Delegados de Marina, de la Ensenada y Puerto del Tigre priven rigorosamente que bajo el pretesto de pescadores, ó cualquier otro, se conserven amarrados en la Costa, Botes, Canoas, ó embarcaciones menores para evitar la continua evasión de Brasileros por esos medios; y manda que el Gefe de Policia lo haga entender también á los Comisarios cuyas funciones se extiendan á las Costas.
- " 118 Octubre 21 de 1826. EXONERANDO de todo servicio militar y del de patrullas, á los artistas y demás empleados, en la fábrica de fundición de balas, de D. Eduardo Trolle, en consideración á la urgencia que hay en la continuación de esos trabajos.
- " 119 Octubre 26 de 1826. DISPONIENDO la recolección en la Campaña de armas de chispa, de corte, balas de cañón y fusil que se hallen en estado de inutilidad y sin destino, para darles aplicación útil en el Parque de Artillería de la Capital.
- " 120 Octubre 30 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policia, se reciba de los prisioneros de guerra comprendidos

- didos en la relacion que se le adjuntaba, con la calidad que al denominado Domingo Fernandez, sea asegurado con una barra de grillos.
- Nº 121 Octubre 17 de 1826. DISPONIENDO la organizacion del Regimiento 5.º de Milicia de Caballeria.
- " 122 Octubre 17 de 1826. DECRETO del Gobierno determinando el modo y forma como debe procederse á la organizacion del Regimiento núm. 5.º de Milicia de Caballeria.
- " 123 Octubre 12 de 1826. MANDANDO poner á disposicion del Gefe de Policia para ser destinado á los trabajos públicos por el término de seis meses, al Frances José Bories, que hallándose detenido en el Cuartel de Cazadores con otros prisioneros, intentó fugar de él y sedujo á varios para que lo acompañasen en ello.
- " 124 Octubre 21 de 1826. EL INSPECTOR General acompaña al Gefe de Policia el informe producido por el Mayor del Detall, con respecto al individuo Clemente Antunes, y le avisa haber dado las correspondientes órdenes, para que dicho individuo sea puesto á su disposicion.
- " 125 Octubre 24 de 1826. EL INSPECTOR General avisa al Gefe de Policia el recibo de catorce individuos destinados al servicio de las armas; observando que como en el oficio de remision no se expresa las causas por que sean condenados, no puede procederse á darles destino hasta tanto no se indiquen aquellas.
- " 126 Noviembre 16 de 1826. EL INSPECTOR avisa al Gefe de Policia haber ordenado la libertad del jóven Ramon Perez como lo solicita en nota de hoy.
- " 127 Octubre 23 de 1826. DECRETO del Gobierno condenando á cinco prisioneros portugueses, que intentaron fugar en consorcio de unos esclavos de D. Hipólito Garrido, á seis meses de trabajos públicos, pasados los cuales serán destinados al interior en su clase; y en cuanto á los esclavos, se pongan á disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Bartolomé Cuetto, para que sean juzgados.
- " 128 Octubre 16 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia ponga á disposicion del Sr. General Gefe de la Escuadra Nacional D. Guillermo Brown, todos los Marineros que existan en la Cárcel de aquel Departamento y quieran embarcarse voluntariamente en la Escuadra.
- Nº 129 Octubre 6 de 1826. EL GOBIERNO deseando que el Establecimiento de fundicion de balas, tenga el adelantamiento que el servicio público exige, dispone que el Gefe de Policia ordene á los Alcaldes de Barrio y Tenientes se dirijan á las casas y soliciten de sus dueños graciosamente y espontáneamente todos los muebles inútiles de fierro que quieran donar, haciéndoles comprender á los mismos, que en verificarlo hacen un servicio á la Patria.
- " 130 Octubre 9 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia prevenga á los Comisarios de Chascomus y Monsalvo, que luego que los mencionados Comisionados al efecto, les presenten una caballada destinada á objetos de la mayor importancia al servicio público, la reciban, y que poniéndose de acuerdo con los respectivos Jueces de Paz, cuiden de que se conserve en un buen pastoreo, hasta que se presente el Sr. Coronel Graduado D. Federico Rauch, á cuya disposicion la pondrán.
- " 131 Octubre 9 de 1826. ORDENANDO que el Gefe de Policia ponga á disposicion del Coronel Comandante del Regimiento núm. 13 de Caballeria de linea de Artilleria ligera D. Antonio Villa-Alta, al soldado desertor Pedro Palacios.
- " 132 Octubre 26 de 1826. EL INSPECTOR pide al Gefe de Policia lo instruya si el Portugues reprehendido Rosendo Rosales, ha declarado quien le proporcionó la fuga, ó si tubo ó no parte el Cabo Lorenzo Molina.
- " 133 Octubre 9 de 1826. ADJUNTANDO al Gefe de Policia tres medias filiations de desertores para su aprehension.
- " 134 Octubre 3 de 1826. DISPONIENDO que el Gefe de Policia imparta sus órdenes á los Comisarios de Campaña, para que con el mayor celo y actividad procedan á la captura de todos los Marineros que existan en sus respectivos distritos, para ser destinados al servicio de la Escuadra como lo exige con urgencia el estado actual de la Guerra.
- " 135 Noviembre 8 de 1826. ORDENANDO la libertad de José Maria Montes

- de Oca, sordo-mudo de nacimiento, aprehendido en un Lanchon Corsario enemigo, por otro de esta Republica.
- N 136 Noviembre 10 de 1826. AVISANDO al Gefe de Policia que el Gobierno ha mandado expedir despacho de Sargento Mayor del Batallon núm. 4 de Cazadores, á favor del Comisario de Policia D. Ramon Quevedo.
- " 137 Noviembre 18 de 1826. MANDANDO dar de baja al individuo Solano Flores destinado para el servicio de las armas por el Juez de Paz de la Capilla del Señor, por haber justificado con los informes producidos, no haber sido aprehendido por el Juez de su vecindario.
- " 138 Noviembre 17 de 1826. MANDANDO poner á disposicion del Gefe de Policia para que les dé un destino útil que no sea el servicio militar, á los individuos Juan Manuel Rosales y Manuel Beron, que resultaron inútiles para el servicio de las armas por su imposibilidad fisica.
- " 139 Noviembre 25 de 1826. AUTORIZANDO al Gefe de Policia, para distribuir los Chinos y Chinas pampas prisioneros.
- " 140 Noviembre 27 de 1826. DEVOLVIENDO al Gefe de Policia para que le de el destino que considere justo, al jóven Pedro Cabrera, que segun el reconocimiento del Cirujano Mayor del Ejército, es inútil para clarin que era el destino á que por su corta edad podia aplicarse.
- " 141 Noviembre 30 de 1826. ACUSA recibo de los individuos que el Gefe de Policia remitió á la Inspeccion con destino al servicio de las armas por vagos, y hace presente no haber venido entre aquellos el llamado Mateo Monteros.
- " 142 Noviembre 25 de 1826. PONE el Ministerio de Guerra á disposicion de la Policia los indios y chinas prisioneros llegados á esta Capital.
- " 143 Noviembre 23 de 1826. LA INSPECCION de Armas señala el Convento de la Recoleta para alojamiento de los indios y chinas prisioneros.
- " 144 Noviembre 23 de 1826. COMUNICA la Inspeccion General haber recibido órden del Ministerio de la Guerra, para que á una hora acordada, se fijen las Horcas correspondientes donde deben ser colgados los cuerpos de los reos sentenciados á muerte.
- N 145 Noviembre 2 de 1826. NOTA de la Inspeccion General disponiendo se practique un reclutamiento en la Sección de Monsalvo.
- " 146 Noviembre 24 de 1826. DISPONE la misma se entregue al Dr. D. Pedro Somellera, una chinita de su elección.
- " 147 Noviembre 23 de 1826. ADJUNTA el Ministerio de la Guerra la solicitud del prisionero Mateo Mauriño, para que se proceda con arreglo á lo decretado en ella.
- " 148 Noviembre 29 de 1826. ORDENA el mismo se entregue al Capitan D. Juan S. Hernandez, la india muger del Cacique Cañquil.
- " 149 Diciembre 12 de 1826. EL MISMO ordena se pongan á disposicion del Gefe de Ingenieros del Ejército de Operaciones, los 5 prisioneros que menciona.
- " 150 Diciembre 7 de 1826. COMUNICA el mismo haberse ordenado á la Inspeccion General, entregue al Gefe de Policia los dos prisioneros Manuel Dávila y Antonio Larrosa.
- " 151 Diciembre 7 de 1826. DISPONE el mismo sean puestos en libertad los dos marineros pertenecientes al corsario "Argentino".
- " 152 Diciembre 30 de 1826. PIDE la Inspeccion General, se le instruya sobre los motivos de la prision del Porta Estandarte D. Gregorio Granados.
- " 153 Diciembre 27 de 1826. CONTESTA la Inspeccion General haber recibido la nota del Gefe de Policia, relativa á los 27 individuos de que trata.
- " 154 Diciembre 30 de 1826. COMUNICA la misma que retiene en su poder á disposicion del Gefe de Policia, al reo Cipriano Benites.
- " 155 Diciembre 26 de 1826. LA MISMA espera que el Gefe de Policia ponga en movimiento dos ó mas partidas de Celadores, para que patrullando de noche por la costa del río, prohiba cualquier embarque clandestino.
- " 156 Diciembre 27 de 1826. DISPONE la misma que en el acto de recibirse del reo Cipriano Benites, lo entregue al Comandante del Batallon núm 4.
- " 157 Diciembre 26 de 1826. COMUNICA la Inspeccion General que por el Comandante del Regimiento núm. 6, se entregue al Gefe de Policia, el caudillo Cipriano Benites.

N 158 Diciembre 28 de 1826. PIDE la misma se remitan algunas carretillas al pueblo de los Quilmes, con el objeto de recojer todos los útiles que se

hallen en la Sumaca barada en aquella Costa.

N 159 Diciembre 6 de 1826. LA MISMA pone á disposicion del Gefe de Policia los 19 prisioneros que existen en el Cuartel núm. 4.

LIBRO 19.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO 1827.

Departamento de Gobierno.

- N. 1 Enero 2. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz de Ciudad y Campaña.
" 2 Enero 2. NOTA adjuntando el anterior Decreto.
" 3 Enero 3. DECRETO del Gobierno referente á la obra del canal de San Fernando.
" 4 Enero 12. ORDENA el Gobierno se facilite al Ministerio de la Guerra, el empadronamiento de la poblacion mandado levantar.
" 5 Enero 8. CONTESTA el Gobierno se tenga presente á la formacion del presupuesto de gastos, la solicitud del Oficial auxiliar de Policia elevada en nota de 3 del corriente, pidiendo aumento en su sueldo.
" 6 Enero 8. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Departamento Estadístico las razones correspondientes al mes de Diciembre ultimo, remitidas por el Gefe de Policia.
" 7 Enero 8. CONTESTA el Gobierno haber recibido la relacion de los trabajos publicos practicados en el mes de Diciembre ultimo, como tambien la de los individuos condenados á presidio en dicho tiempo.
" 8 Enero 8. CONTESTA el Gobierno se retengan en poder del Departamento de Policia á los prisioneros Brasileros á disposicion del Ministerio de Gobierno, pudiendo en el interim ser ocupados en los trabajos publicos.
N 9 Enero 9. POR RENUNCIA del Comisario D. Francisco A. Sempol, nombra el Gobierno en su reemplazo á D. Mariano Cora.
" 10 Enero 9. PIDE el Gobierno una relacion nominal de los empleados en el Departamento de Policia, como asi mismo las fechas en que fueron hechos sus respectivos nombramientos.
" 11 Enero 10. CONTESTA el Gobierno quedar enterado de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
" 12 Enero 10. TENIENDO conocimiento el Gobierno de que aun no se ha procedido á recolectar el armamento diseminado en la ciudad y campagna como se mandó, ordena nuevamente se proceda á hacerlo inmediatamente.
" 13 Enero 10. ORDENA el Gobierno se ponga á disposicion del Ministro de la Guerra al individuo Manuel Aguiar, preso por vago y mal entretenido.
" 14 Enero 31. NO HABIENDO concluido el término de su educacion la alumna del Colegio de Huérfanas Joaquina J. Sanchez, resuelve el Gobierno no acceder á la solicitud que hace reclamándola, el Juez de Paz y Cura del Pergamino.
" 15 Enero 5. INSTRUÍDO el Gobierno del modo imperfecto con que se trabajan las zanjas mandadas abrir en el camino nuevo de la Ensenada, or-

- dena se suspenda ese trabajo, y se le informe sobre lo que haya resuelto el Ingeniero encargado de la dirección de la obra.
- Nº 16 Enero 15. NOMBRA el Gobierno á D. Bernardo Victorica para ocupar la plaza vacante de Oficial 2.º de Policía, y pide se le insinue el escriviente de mayor capacidad que merezca ser ascendido á Oficial escriviente.
- “ 17 Enero 16. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el individuo aprehendido por la Policía, peón del Lord Ponsomby, llamado Augusto Güelmes, en atención á las prerrogativas que concede el derecho de las Naciones á las familias de los Ministros Plenipotenciarios.
- “ 18 Enero 5. ORDENA el Gobierno sea entregada la párvula llamada Ventura que fué tomada á los Indios en la última expedición del Coronel Rauch, á Da. María Josefa Cecas que la reclama como su hija.
- “ 19 Enero 8. AVISA el Gobierno que el Juez de Paz de Monsalvo debe integrar en la caja de Policía la cantidad de 546 pesos, pertenecientes al ganado orejano quitado á los indios y mandado rematar; cuyo importe corresponde á la tropa, y permanecerá en depósito á disposición del Coronel Rauch.
- “ 20 Enero 25. NOMBRA el Gobierno Alcaldes de los Cuarteles números 13 y 14, á D. Pablo Hernandez y D. Hilario Gonzalez.
- “ 21 Enero 25. NOMBRA el Gobierno á D. Anacleto Gimenez, Alcalde del Cuartel 6.
- “ 22 Febrero 3. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del prisionero brasílero José Marquez, pidiendo ser puesto en libertad.
- “ 23 Junio 27. ACCEDE el Gobierno á la nueva solicitud del prisionero brasílero José Marquez, pidiendo ser puesto en libertad.
- “ 24 Enero 24. COMUNICA el Gobierno á los efectos consiguientes, haber sido sentenciado á muerte el reo José Fortunato Lopez.
- “ 25 Enero 24. CONTESTA el Gobierno quedando enterado de las diligencias practicadas para inquirir el paradero de los cinco Oficiales prisioneros que fugaron de la Guardia del Monte.
- “ 26 Enero 8. CONTESTA el Gobierno que dar enterado de la nota del Juez de Paz de Monsalvo, en que díá cuenta de la entrega y distribución que ha hecho del ganado quitado á los bárbaros, en virtud de la Comisión que se le confió al efecto.
- Nº 27 Enero 31. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- “ 28 Enero 31. NO CORRESPONDIEndo al Gobierno, y si al Congreso, establecer penas pecuniarias, contesta aquél se reserve para mejor oportunidad la propuesta hecha por el Jefe de Policía en su nota del 24 del corriente, pues á causa de la guerra actual, se hallan suspensas las sesiones del Soberano Congreso.
- “ 29 Enero 31. CONTESTA el Gobierno haber recomendado al Juez de 1.ª Instancia Dr. Cueto, el pronto despacho de la causa seguida á los individuos Luis Balmaseda y Pedro Gallo.
- “ 30 Enero 31. RECOMIENDA el Gobierno la mayor brevedad en la formación del sumario mandado levantar con el objeto de inquirir el autor del incendio acaecido en los campos de Matanza.
- “ 31 Enero 31. DISPONE el Gobierno continúe D. Angel Blanco en el desempeño del Juzgado de Paz de Arrecifes, hasta el restablecimiento de la salud de D. Carlos Villar que lo desempeñaba en propiedad.
- “ 32 Enero 31. ORDENA el Gobierno se destinén al ramo de multas los veinte pesos existentes en la caja de Policía, procedentes de las que se exijieron con arreglo al art. 35 tt. 6 de la Ley Militar.
- “ 33 Enero 31. COMUNICANDO el Gobierno haberse dispuesto lo necesario á fin de que por el Parque de Artillería se entregue un quintal de pólvora en grano al Encargado del camino de la Ensenada, cuyo importe será cubierto por la caja de Policía.
- “ 34 Enero 11. DISPONE el Gobierno se tomen las medidas necesarias á fin de que sea ejecutado en la Villa de Luján el reo Cipriano Benites sentenciado á muerte por el Tribunal de Justicia.
- “ 35 Enero 12. QUEDA enterado el Gobierno del número y clase del armamento recolectado de conformidad á lo

- dispuesto en 31 de Octubre próximo pasado.
- N 36 Enero 31. DISPONE el Gobierno se continuen los trabajos del camino de la Ensenada, con excepcion de las aberturas de zanjas, sobre las cuales esperará el encargado las órdenes superiores.
- " 37 Enero 31. CONTESTA el Gobierno haberse dispuesto lo necesario á fin de que sean habilitadas las piezas precisas en la Cárcel pública para colocar los presos.
- " 38 Enero 31. DISPONE el Gobierno que de los cuatro prisioneros Brasileros remitidos por el encargado del camino de la Ensenada, tres se retengan en la Cárcel de Policía, y el 4.º se remita al Hospital por enfermo.
- " 39 Enero 24. NOMBRÁ el Gobierno á D. Manuel Cárdenas, Celador de Policía, en reemplazo de D. Isidro Camino.
- " 40 Enero 19. CONTESTA el Gobierno que en oportunidad remitirá la relacion de las personas que componen las familias de los Ajentes Públicos de las Naciones Estrangeras, pedida por el Gefe de Policía.
- " 41 Enero 19. ORDENA el Gobierno se haga bajar inmediatamente á esta Capital al Ingeniero auxiliar encargado de la direccion del camino de la Ensenada.
- " 42 Enero 17. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministerio de la Guerra para su resolucion, el asunto habido sobre la conducta del Teniente de Caballeria D. José Acosta y el Celador número 49.
- " 43 Enero 17. QUEDA enterado el Gobierno de las existencias depositadas en la Caja de Policía, que han pasado á la de Ahorros en los años 24, 25 y 26.
- " 44 Enero 17. QUEDA impuesto el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 45 Enero 17. NOMBRÁ el Gobierno al escribiente auxiliar D. José M. Apuricio, Oficial Escribiente de Policía, y en reemplazo de éste, á D. Salvador Figueiroa.
- " 46 Enero 17. CONTESTA el Gobierno quedar enterado del parte del Comisario D. Miguel Casal, en que dá cuenta de haber sido ejecutado en la Villa de Lujan, el reo Cipriano Benites.
- " 47 Enero 2. RESUELVE el Gobierno se tenga presente á la formacion del presupuesto de gastos, la creacion de una plaza de Portero de la Cárcel Pública.
- N 48 Enero 17. DISPONE el Gobierno se abone al Capellan del Cementerio del Norte, por la Caja de Policía, los 45 pesos que solicita para cubrir los gastos hechos en servicio del Culto en el Cementerio.
- " 49 Enero 17. APRUEBA el Gobierno la propuesta presentada por D. Juan J. Martinez, para el remate del puente de Santo Domingo.
- " 50 Enero 15. PIDE informe el Gobierno sobre los motivos que haya tenido el encargado del camino de la Ensenada, para no continuar los trabajos con arreglo á las instrucciones del Ingeniero Hidráulico.
- " 51 Enero 12. DISPONE el Gobierno que el esclavo donado generosamente por Doña Maria de la Cruz Macias para el servicio militar, sea puesto á disposicion del Ministerio de la Guerra.
- " 52 Enero 12. CONTESTA el Gobierno que el destino que deben darse á los criminales existentes en la Cárcel pública, es ponerlos á disposicion de los Juzgados del Crimen con sus antecedentes respectivos.
- " 53 Enero 31. RESUELVE el Gobierno se pongan á disposicion del Ministerio de la Guerra los individuos á que hace referencia el parte del Comisario D. Pablo Senato, adjunto á la nota del Gefe de Policía número 807.
- " 54 Febrero 16. DECRETO del Gobierno prohibiendo el pasar al territorio que ocupan los bárbaros fronterizos, sin especial permiso de la Superioridad.
- " 55 Febrero 10. NOMBRÁ el Gobierno á D. José J. Correa, celador de Policía, en reemplazo de D. Santiago Argerich, cuya renuncia admite.
- " 56 Mayo 9. DISPONE el Gobierno sean entregados tres prisioneros brasileros á los Sres. D. Manuel Muñiz y D. Narciso A. Martinez.
- " 57 Febrero 5. ORDENA el Gobierno se disponga lo necesario á fin de que durante las horas de ejercicio militar, permanezcan cerradas las casas de abasto, tiendas, y talleres.
- " 58 Febrero 10. RESUELVE el Gobierno se acuerde á D. Juan Parish Robertson, todas las consideraciones á que

- haya lugar, en el reparto de las Indias que solicita.
- Nº 59 Febrero 8. REMITE el Gefe de Policia al Gobierno las diligencias practicadas con el objeto de inquirir la verdad acerca de los rumores circulados respecto al estado de los enemigos en la Provincia de Santa Fé.
- " 60 Febrero 6. ACEPTE el Gobierno la renuncia que hace D. Antonio Linch del empleo de Alcalde del Cuartel 4.º y ordena se proponga el individuo que deba reemplazarlo.
- " 61 Febrero 6. NOMBRÁ el Gobierno á D. Pablo A. Rodriguez, Alcalde del pueblo de S. Andrés de Giles, y Teniente del mismo á D. Gavino Santillan.
- " 62 Febrero 6. NOMBRÁ el Gobierno á D. Bartolo Martinez, Alcalde del pueblo de San Fernando, en reemplazo de D. Feliz Agustín.
- " 63 Febrero 5. DISPONE el Gobierno se entregue una chinita á cada una de las personas D. Miguel Villegas, D. Bernardo Ocampos, Da. Maria Perez, Da. Juana Perez, D. Francisco Piñero y Da. Juliana Miguens, y un chinito á D. José Arroyo.
- " 64 Febrero 5. CIRCULAR del Gobierno á los Jueces de Paz de Campaña, instruyendolos de los medios que deben emplear para desvaneecer la voz alarmante esparcida entre los vecinos de aquella.
- " 65 Febrero 5. DISPONE el Gobierno que los 14 indios remitidos por el Ministerio de la Guerra, sean ocupados en los trabajos públicos.
- " 66 Febrero 9. ACORDANDO el Gobierno la proteccion que solicitan los padres del joven Luis Lahitte, para alejar á este de la vida immoral que lleva, dispone se proceda á apoderarse decorosamente de su persona remitiéndolo á disposicion del Comandante de Kaquel, quien recibirá instrucción del Ministerio de la Guerra, para lo que deba hacer.
- " 67 Febrero 5. DISPONE el Gobierno se ordene lo necesario á fin de que sean entregados al comisario especial en el pueblo de Dolores D. Silverio Vida, todos los oficiales prisioneros que existan á cargo del Juez de Paz de la Guardia del Monte como tambien los que estén al del Gefe de Policia en la Capital.
- " 68 Febrero 5. NOTA del Gobierno con que se adjunta la circular N.º 64.
- Nº 69 Febrero 6. NOMBRÁ el Gobierno á D. Domingo Lopez, Teniente Alcalde de la Cañada de Escobár.
- " 70 Febrero 6. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministerio de la Guerra la informacion levantada sobre la fuga de los Oficiales prisioneros que existian en la Guardia del Monte.
- " 71 Febrero 6. CON motivo de no haber aparecido en el archivo de este Departamento los números del Registro oficial remitidos por el Archivero General se previene al Gefe de Policia que en adelante, se pidan por medio de una órden escrita.
- " 72 Febrero 6. NOMBRÁ el gobierno á D. Francisco Aréchaga, Alcalde del Cuartel 4, en reemplazo de D. Antonio Linch.
- " 73 Febrero 19. NOMBRÁ el gobierno Alcaldes en la pescadería y costa del río de Areco, á D. Florencio Lopez para el primer punto, y para el segundo á D. Hipólito Barrios.
- " 74 Febrero 19. NOMBRÁ el Gobierno á D. Martín Ferreyra, celador de Policia, en reemplazo de D. Martín Troncoso.
- " 75 Febrero 18. CONTESTA el Gobierno se ponga á disposicion del Juez del Crimen, al individuo remitido por el Comisario de San Pedro, por el hecho horrendo de herir á su propia madre, ordenandose á dicho Comisario, la pronta formacion del sumario sobre la causa.
- " 76 Febrero 19. CONTESTA el Gobierno que por el Ministerio de la Guerra, se proveerá al Juez de Paz de Zárate, de los 25 hombres armados y un vaqueano que pide para celar la costa.
- " 77 Febrero 17. RESUELVE el Gobierno se pongan á disposicion del Inspector de Obras Pùblicas los prisioneros que hubiesen llegado procedentes de la Escuadra enemiga apresada en el Uruguay.
- " 78 Febrero 17. DISPONE el Gobierno cese el Gefe de Policia en todo procedimiento ulterior en el asunto de reclamo de hacienda que hace D. José M. Moreno contra D. Manuel Torres, por haber pasado al Juez en lo Civil á quien corresponde entender en él.
- " 79 Febrero 16. NOTA del Gobierno adjuntando el Decreto número 54, referente á individuos que se internan

- sin permiso al territorio de los indios.
- Nº 80 Febrero 14. DISPONE el Gobierno se pongan á disposicion de la Comision encargada de la calzada que debe construirse en el pueblo de las Conchas, todos los indios pampas útiles que existan en la Policia.
- " 81 Febrero 14. DISPONE el Gobierno se designe por el Gefe de Policia, el individuo que debe ser nombrado Síndico de la Iglesia de Lujan.
- " 82 Febrero 14. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 83 Febrero 12. COMUNICA el Gobierno la resolucion del Ministerio de la Guerra, esceptuando del cargo de Juez de Paz y Alcaldes, á aquellos individuos pertenecientes á la milicia activa.
- " 84 Febrero 12. NOMBRA el Gobierno á D. Luciano M. Cabral, Alcalde de los Quilmes, en reemplazo de D. Ciriaco Cuitiño.
- " 85 Febrero 19. COMUNICA el Gobierno haberse expedido por el Ministerio de la Guerra el Decreto que transcribe acordando 20 pesos de gratificacion á la persona que aprehendiere y presentare un desertor.
- " 86 Febrero 19. DISPONE el Gobierno se reencargue á las autoridades policiales de Campaña, el deber en que estan de perseguir y aprehender á los desertores del Ejercito Nacional.
- " 87 Febrero 21. ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion del Comisario general, ocho de los prisioneros existentes á cargo de la Policia.
- " 88 Febrero 22. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Ensenada hace D. Miguel Caxaravilla, y ordena en consecuencia se designe el individuo que deba reemplazarlo.
- " 89 Febrero 22. DISPONE el Gobierno que en caso de querer hacer Da. Manuela Abiu, la rifa de su quinta para lo cual pide autorizacion, se le haga entender puede efectuarlo, sujetandose á las disposiciones generales.
- " 90 Febrero 22. ORDENA el Gobierno se haga bajar á esta capital, al Agrimensor D. Francisco Isahe, existente en Areco.
- " 91 Febrero 22. NOMBRA el Gobierno á D. Luciano Paz, Alcalde del Cuartel 3 de Monsalvo, y Teniente del mismo á D. Pedro Piedrabuena.
- Nº 92 Febrero 22. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el Camino de la Ensenada.
- " 93 Febrero 23. DISPONE el Gobierno se ordene al Comisario San Cristobal, suspenda el arriendo de la chalana de que dió cuenta, á lo cual no ha debido proceder sin previa orden ó autorizacion superior.
- " 94 Abril 3. RESUELVE el Gobierno sea puesto en libertad el individuo José Cardona, por considerar suficientemente compurgado el delito de que se le acusó, con la prision sufrida.
- " 95 Marzo 15. APRUEBA el Gobierno la renuncia que hace D. Nasario Cassao del empleo de Alcalde del Cuartel N.º 1.º, y ordena se proponga el individuo que deba reemplazarlo.
- " 96 Marzo 8. RESUELVE el Gobierno que D. Serapio Villegas desempeñe interinamente el Juzgado de Paz de Moron, hasta que se halle expedido el propietario D. José M. Moreno.
- " 97 Abril 18. DISPONE el Gobierno se prevenga al Administrador de los carros fúnebres, que en el caso de pedirse por el Catedrático de Anatoma algun cadáver de los pobres que se conduzcan al Cementerio sin acompañamiento de parientes ni amigos, lo remitan al Hospital General de Hombres en vez de llevarlo á aquel depósito.
- " 98 Abril 27. NOTA del Ministerio de Gobierno contestando haber pasado al de Negocios Estrangeros, la solicitud elevada por el Dr. D. Juan Oughan, y que adjuntó el Gefe de Policia á su nota del 25 del corriente.
- " 99 Abril 11. COMUNICA el Ministerio de Gobierno no ser necesaria la solicitud presentada por el Asentista del Alumbrado público, reclamando la excepcion del servicio militar acordada á sus peones, pues con solo hacer saber á quien fuere necesario, la citada excepcion, basta para que no sean comprendidos en el enrolamiento general.
- " 100 Abril 11. ORDENA el Gobierno se proceda nuevamente á la prision del negro Trillo, puesto en libertad por el Gefe de Policia, sin orden superior para el efecto, remitiendolo á

- disposicion de la Inspeccion general lo cual hará tambien, con el individuo Soriano, destinados ambos al servicio de las armas.
- " 101 Abril 9. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse dispuesto por el de la Guerra, le sean entregados á D. Feliz Alzaga los cinco negros que se hallaban á bordo del corsario "Union Argentina" y que solicita con arreglo al decreto de 28 de Marzo ultimo.
- " 102 Abril 11. DISPONE el Gobierno se reconvenga al Comisario de San Nicolas de los Arroyos por la omision que ha cometido en no dar cuenta del destino que haya dado á los individuos aprehendidos en el distrito de su cargo.
- " 103 Abril 10. A PETICION del Ministerio de la Guerra dispone el de Gobierno, se auxilien á los Comandantes de Bataillones, por el Gefe de Policia, con todos los celadores que aquellos necesitaren para el mejor desempeno de las órdenes que tienen recibidas.
- " 104 Abril 11. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haberse dado las órdenes necesarias para que por el de la Guerra se hagan entregar al Gefe de Policia, los útiles necesarios que solicitó en nota de ayer, para las fiestas Mayas.
- " 105 Abril 11. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber dispuesto la Superioridad, que desde la fecha queda en plena libertad el propietario del Coliseo de esta Capital, de imponer los precios de entradas y apostadurias que crea mas conveniente á sus intereses y conforme al empleo que hace de su industria y capital.
- " 106 Abril 11. NOMBRA el Gobierno á D. Felipe Sosa, celador de Policia, en sostitucion de D. Benito Sanchez.
- " 107 Abril 18. ORDENA el Ministerio de Gobierno se presten los auxilios necesarios al Presidente del Tribunal de Justicia, para la ejecucion del reo José Gimenez, condenado á la pena de muerte por el mismo Tribunal.
- " 108 Abril 20. NOMBRA el Gobierno á D. Crispin Peralta, Alcalde de Monsalvo, y Tenientes del mismo á D. José Blanca y D. José Olegario Arriola.
- N 109 Abril 11. REENCARGA el Ministerio de Gobierno al Gefe de Policia, haga entender á la sirvienta Maria Simon, que no tiene que presentarse al Ministerio para cosa alguna, sino á la Sociedad de Beneficencia á cumplir con los términos de su contrato.
- " 110 Abril 6. APROBANDO el Gobierno la propuesta del Gefe de Policia fecha 3 del corriente, nombra á D. Gregorio Rodriguez Comisario del pueblo de Navarro.
- " 111 Abril 6. RESUELVE el Gobierno la creacion de un nuevo cuartel en el pueblo de Monsalvo bajo la denominacion de núm. 8, y ordena al Gefe de Policia proponga los individuos que deban desempeñar las plazas de Alcaldes y Tenientes para el mismo.
- " 112 Abril 6. DISPONE el Ministerio de la Guerra se limite el Gefe de Policia á estender los titulos correspondientes á los negros apresados últimamente por el Corsario General Mansilla, con arreglo á lo que prescribe el Decreto de 28 de Marzo ultimo.
- " 113 Abril 6. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, la solicitud del Oficial primero Antonio J. de Fonsca, elevada en 3 del corriente por el Gefe de Policia.
- " 114 Abril 15. DISPONE el Ministerio de Gobierno se ponga á disposicion del de la Guerra, al individuo José Fariña; y que en cuanto á la formacion del sumario levantado á éste, se pida informe al Comisario de San Pedro, de los motivos que tuvo para encomendarlo al Juez de Paz, siendo aquél proceder de la exclusiva atribucion de los Comisarios.
- " 115 Abril 20. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, el sumario levantado sobre la fuga del Oficial D. José A. Posal, elevado en esta fecha por el Gefe de Policia.
- " 116 Abril 23. NOMBRANDO el Gobierno á D. Emilio Amenagua, Alcalde del Cuartel 8, en sostitucion de D. Agustin Aguirre.
- " 117 Abril 9. NOTA de la Secretaria de Gobierno pidiendo el Programa de las fiestas Mayas.
- " 118 Abril 4. ORDENA el Ministerio de Gobierno se retenga á disposicion del Juez de 1.^a Instancia Doctor

- Saenz Peña, el dinero y animales embargados por el Juez de Moron, y de que dió cuenta el Gefe de Policia en sus notas 6, 12, 16 de Marzo ultimo.
- Nº 119 Abril 11. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber concedido permiso el de la Guerra al Oficial prisionero D. José J. de Fonseca, para que pueda bajar á esta capital á reparar su salud, debiendo ser acompañado en su viage por un Cabo ó un soldado de confianza, y permanecer bajo la inspección del Departamento de Policia.
- " 120 Abril 21. PIDE conocimiento la Secretaria de Gobierno por orden del Ministro, sobre si se ha cumplido la disposición que mandaba se procediera por el Gefe de Policia á la captura del negro Trillo.
- " 121 Abril 23. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra el parte del Comisario Herrera, referente al fierro recolectado y entregado en la fundicion de balas.
- " 122 Abril 23. DISPONE el Gobierno que de sin efecto la orden que espidió en fecha 3 del corriente, pudiendo en consecuencia regresar á la Ensenada el Capitan Hartley.
- " 123 Abril 10. ORDENA el Gobierno se preste á la Comision de Emigracion los auxilios que demande del Gefe de Policia, para acompañar un individuo que aquella tiene á bien mandar al Salado en asuntos de su competencia.
- " 124 Abril 11. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra para su resolucion, la consulta del Comisario de Monsalvo sobre el pago de los 12 pesos invertidos en el transporte á Chascomús del Oficial prisionero D. Ricardo Isher.
- " 125 Abril 22. ORDENA el Gobierno se disponga lo necesario á fin de que la Sociedad Rural, haga retirar de la Ensenada, al Portuguez Antonio Nuñez que mandó allí, por no convenir su permanencia al interés público.
- " 126 Abril 26. DISPONE el Gobierno exonerar á Da. Josefa Quiroga de la multa á que se ha hecho acreedora por practicar una rifa sin conocimiento del Departamento de Policia.
- " 127 Abril 25. CONTESTA el Gobierno quedan enterado de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada, desde el 17 hasta el 21 del corriente.
- Nº 128 Abril 20. COPIA del Decreto mandando suspender la circulacion de los décimos de cobre de 1822 y 1823.
- " 129 Abril 26. ORDENA el Gobierno se proceda á hacer remover las basuras que existen en la barranca del rio correspondiente á la calle del Parque, con perjuicio de la salud pública.
- " 130 Abril 23. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber resuelto el de la Guerra se pongan á disposicion del Gefe de Policia los 12 pesos del flete de la carretilla en que fué conducido á Chascomús el Oficial prisionero D. Ricardo Isher.
- " 131 Abril 26. PIDE la Secretaria de Gobierno de orden de S. E. remita el Gefe de Policia el arancel vijente de la carne, á aquel Ministerio.
- " 132 Abril 24. PREVIENE el Ministerio de Gobierno al Gefe de Policia que para facilitar los objetos que se propone el decreto del 20 del corriente (número 128), compre en la moneda usual, todos los décimos de cobre que se encuentren, cuyo importe recibirá del Banco con arreglo al art. 2.º de dicho decreto.
- " 133 Abril 28. DISPONE el Gobierno se entreguen á los Sres. Lezica, y hermanos cuatro de los prisioneros brasileros para que sean ocupados en los trabajos de campo.
- " 134 Junio 6. CONCEDE gracia el Gobierno al Presidario D. Martin Pereira, para que sea puesto en libertad.
- " 135 Junio 12. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del presidario Marcelino Diaz, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 136 Mayo 15. ORDENA el Gobierno se entregue á D. Manuel Navarro, el prisionero que solicita para ser ocupado en trabajo de campo.
- " 137 Mayo 23. NOTA de la Secretaria de Gobierno avisando al Gefe de Policia, que tanto éste como los demás empleados de su dependencia, deben acompañar á S. E. el Sr. Presidente de la Republica, á la funcion de Iglesia que tendrá lugar en el dia de mañana.
- " 138 Mayo 22. NOMBRA el Gobierno á

- D. Dámaso Moyano, Teniente Alcalde del Pilar, en sostitucion de D. José Cufré.
- Nº 139 Mayo 22. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber ordenado el de la Guerra el pago de los 98 pesos á que se refiere la nota del Gefe de Policia fecha 11 del corriente.
- “ 140 Mayo 22. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, el parte del encargado del cañon de la Ensenada, elevado en esta fecha por el Gefe de Policia.
- “ 141 Mayo 8. ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion del Administrador del Hospital de Hombres, cuatro prisioneros del depósito de Policia.
- “ 142 Mayo 9. NOMBRA el Gobierno cladores de Policia, á 10 individuos propuestos por el Gefe de este Departamento.
- “ 143 Mayo 10. ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion del Inspector de obras públicas, siete de los prisioneros existentes en depósito.
- “ 144 Mayo 19. NO ACEPTE el Gobierno ninguna de las propuestas elevadas para la conducción de piedra desde la Isla de Martín García, por haber resuelto suspender esta operacion hasta mejor oportunidad.
- “ 145 Mayo 16. EN VISTA de la solicitud de varios Abastecedores de carne, elevada en 14 del corriente por el Gefe de Policia, resuelve el Gobierno se guarde lo mandado en los decretos de 4 y 5 del que rije.
- “ 146 Marzo 22. RESUELVE el Gobierno se haga comprender al Juez de Paz de San Fernando, ser extensivo hasta ese punto el decreto del 4 del corriente referente al precio de la carne, en cuya observancia se recomendará al Comisario respectivo emplee el mayor celo y actividad.
- “ 147 Mayo 8. CONTESTA el Gobierno haber resuelto asignar el 2 p. g. de gratificacion sobre el producto de las rifas en las fiestas Mayas, á las personas que ocupare la Policia en el despacho de ellas.
- “ 148 Mayo 12. DISPONE el Gobierno que de sin efecto la órden que se intimó á D. Gaspar Campos, para que dejase libre el tránsito de la calle de Tucuman, debiendo arreglar á lo que disponga el Departamento Topográfico.
- “ 149 Mayo 12. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra la cuenta presentada por el Comisario de Chascomús sobre los gastos orijinados en la enfermedad del Oficial prisionero Ricardo Nela.
- Nº 150 Mayo 12. CONTESTA el Gobierno haber recibido los partes de los Comisarios de campaña Serrato, y Parra, en que dán cuenta del resultado de su comision, y reencarga que al hacerlo en lo sucesivo, espresen el destino que dán á los individuos que aprehenden.
- “ 151 Mayo 4. PREVIENE la Secretaria de Gobierno de órden de S. E. que aun no ha remitido el Gefe de Policia á ese Ministerio la relacion de los trabajos correspondientes al mes de Abril próximo pasado.
- “ 152 Junio 8. ACCEDE el gobierno á la solicitud de D. Lorenzo J. Diaz, en que pide uno de los negros que deben repartirse de conformidad al Decreto de 28 de Marzo último.
- “ 153 Junio 18. DISPONE el Gobierno proceda el Gefe de Policia á reunir en el dia á todos los Abastecedores del Mercado, y recabe de ellos cuales es el motivo que dá orígen á la escasez de carne que se siente; y dé cuenta.
- “ 154 Febrero 18. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse instruido el de la Guerra, de la irregular conducta del Comisario encargado de los oficiales prisioneros, que dió motivo á la fuga de dos de éstos.
- “ 155 Junio 9. APRUEBA el Gobierno las propuestas para Alcaldes y Tenientes de Monsalvo y Dolores, elevadas por el Gefe de Policia en 7 del corriente.
- “ 156 Junio 13. DISPONE el Gobierno se ponga á disposicion del Juez de I. ^a Instancia Dr. Cueto, al preso D. Juan Bautista Douville.
- “ 157 Junio 15. NOMBRA el gobierno Alcalde del Cuartel 23 á D. Manuel Sensano, en subrogacion de D. Luis Cotera.
- “ 158 Junio 15. CONTESTA el gobierno quedar enterado satisfactoriamente de la iniciacion hecha por el Comisario del pueblo de Chascomús, de levantar una suscripcion entre el vecindario con el landable objeto de construir un Templo en el mencionado pueblo; al efecto ha librado las órdenes correspondientes.
- “ 159 Junio 13. DISPONE el Gobierno que

- en ningun caso deben emplearse los fondos de la Policia en la compra de ganado y provision de carne en el Mercado por cuenta de ella, pues que en los casos de absoluta escases de este articulo debe representarlo á la autoridad, quien proveerá como corresponda.
- Nº 160 Junio 12. ORDENA el Gobierno se entregue al Hospital General de Hombres, el negro Francisco Antonio procedente de la Zumaca "Rosalía" apresada por el mayor Fournier.
- " 161 Junio 12. QUEDA enterado el Gobierno de los partes de los Comisarios de Campaña Parra, y Cerrato, adjuntos á la nota del Gefe de Policia fecha 8 del corriente.
- " 162 Junio 9. NOMBRA el Gobierno celador de Policia á D. Pedro Carosino en reemplazo de D. Manuel Cárdenas.
- " 163 Junio 9. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, el parte del Comisario de la Ensenada, sobre la fuga del cabo y dos milicianos de la tropa destinada á la custodia de los prisioneros.
- " 164 Junio 19. RESUELVE el gobierno se tenga presente la solicitud del Alcaide de la Cárcel de Deudores, en que pide el aumento del sueldo designado á su empleo.
- " 165 Junio 20. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, el parte del Comisario de la Ensenada en que dá cuenta de la fuga de dos prisioneros.
- " 166 Junio 20. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, la esposicion hecha por D. Bernardo Lavandcira y D. Vicente Guerrico, procedentes del Arroyo de la China.
- " 167 Junio 20. ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion del Inspector de Obras Públicas, once prisioneros con destino al Muelle de Barracas.
- " 168 Junio 20. CON MOTIVO de haber cesado en el empleo de Alcalde de Moron el capitán D. Rafael Lopez, dispone el Gobierno se proponga el que deba reemplazarlo con arreglo al decreto 1.^o de Mayo próximo pasado.
- " 169 Junio 20. DISPONE el Gobierno se presten por la Policia al Tribunal de Justicia, los auxilios necesarios para la ejecucion del reo Luis Bal-
- maceda que tendrá lugar en el pueblo del Pergamino.
- " 170 Junio 19. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber ordenado al de la Guerra, se entreguen al Gefe de Policia los dos quintales de pólvora que solicitó en nota del 16 del corriente.
- Nº 171. SOLICITUD de D. José Cardona pidiendo al Tribunal de Justicia ser puesto en libertad, cuyo Tribunal decreta, ocurrá al Gobierno.
- " 172 Setiembre 26. SOLICITUD de D. Narciso de A. Martinez, pidiendo se le entregue al joven brasílero Jimario, para asistirlo en su estado de enfermedad, hasta su total curación.
- " 173 Agosto 13. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Juan Miller pidiendo le sea entregado el negrito esclavo Antonio, para el servicio de su casa.
- " 174 Agosto 7. CONCEDE el Gobierno á D. Juan Arnon, la gracia que solicita pidiendo ser puesto en libertad.
- " 175 Mayo 31. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber reiterado el de la Guerra al Comandante Inarra, la orden de auxiliar al encargado del Camino de la Ensenada, en la custodia de los prisioneros.
- " 176 Mayo 22. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber dispuesto el de la Guerra, sean entregados al Encargado del camino de la Ensenada las tablas que solicitó sacadas de los Bergantines "República" e "Independencia".
- " 177 Mayo 6. DECRETO del Gobierno cediendo terrenos dentro la nueva linea de Fronteras.
- " 178 Mayo 22. NOMBRA el Gobierno Comisario de Policia á D. Angel Herrero, en subrogacion de D. Saturnino Perdriel.
- " 179 Mayo 7. NOTA adjuntando copia del Decreto mandando establecer en la Policia, un registro de marcas de los Panaderos con arreglo al expedido en 5 del corriente.
- " 180 Mayo 31. QUEDA enterado el Gobierno del resultado producido en la suscripcion levantada con el objeto de sufragar los gastos que demanda la conduccion de escombros á la obra del nuevo camino de la Ensenada.
- " 181 Mayo 5. ADJUNTA copia del Decreto expedido declarando libre la ven-

- ta de la carne y del pan, desde el dia 1.^o del entrante año.
- Nº 182 Mayo 12. DISPONE el Gobierno se ordene á la Sociedad rural, nombre otro individuo en reemplazo de D. José Nuñez, por pertenecer este á la establecida en Inglaterra y no á la que existe en esta capital.
- " 183 Mayo 15. DISPONE el Gobierno se haga entender al Dr. Oughan, que se le concede todo el tiempo que precise para proporcionarse los medios de conducción á la República de Chile.
- " 184 Mayo 15. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 185 Mayo 1.^o COPIA del Decreto relativo al enrolamiento de la Milicia Activa.
- " 186 Mayo 1.^o FACULTA el Gobierno al Comisario de la Ensenada, para abrir una suscripción con el objeto de sufragar los gastos de conducción del escombro necesario para la obra del nuevo camino en aquel pueblo.
- " 187 Mayo 1.^o DISPONE el Gobierno se destinen á los trabajos públicos los dos prisioneros que trataron de fugar, remitidos por el Comisario de la Ensenada.
- " 188 Mayo 3. ORDENA la Secretaría de Gobierno comparezcan ante ese Ministerio el Oficial 1.^o de Policía D. Ramon Arias.
- " 189 Marzo 28. DECRETO del Gobierno sobre presa de negros Brasileros.
- " 190 Mayo 4. ADJUNTA un Decreto expedido en la fecha.
- " 191 Mayo 18. DISPONE el Gobierno se faciliten al encargado del Jardín Botánico, cuatro ó seis carros á la semana, para la conducción de arena y resaca con destino al terreno de aclimatación.
- " 192 Junio 27. DISPONE el Gobierno se entregue á D. Eugenio Villanueva, los prisioneros que solicita para ocuparlas en trabajos de campo.
- " 193 Junio 18. CONTESTA el Ministerio de Gobierno quedar enterado de la remisión hecha por el Gefe de Policía al Juez de 1.^o Instancia Dr. Cueto, de los billetes interceptados por el Celador encargado de la custodia de Juan Bautista Douville.
- " 194 Junio 26. DISPONE el Gobierno recítere sus órdenes el Gefe de Policía al artesano Luis Jailad, para que no haga trabajo alguno en el Cen-
- menterio sin la intervención del Capellán.
- Nº 195 Junio 23. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, la exposición hecha en el Departamento de Policía por D. Dimas Baliño, llegado á esta capital con procedencia del Paraná.
- " 196 Junio 26. PREVIENE el Gobierno haber el Departamento de Policía ultrapasado sus atribuciones en el hecho del nombramiento de Escrivano y recepción de juramento á los testigos, en el asunto de que se encendió, sobre averiguación del falsificador de los billetes de Banco de dos reales.
- " 197 Junio 27. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso Francisco Nansani, en que pide ser puesto en libertad.
- " 198 Junio 21. CONCEDE el Gobierno á D. Cipriano Barreda, los cinco prisioneros que solicita para ocuparlos en trabajos de campo.
- " 199 Junio 27. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Juan J. Viamont, en que pide le sea entregado un prisionero para ocuparlo en su Estancia.
- " 200 Junio 27. IGUAL concesión que en la anterior, de cuatro prisioneros á favor de D. Santiago Figueredo.
- " 201 Junio 1.^o PIDE informe el Gobierno sobre la negra esclava Antonia, pedida por D. José J. Arriola para el servicio de su casa.
- " 202 Junio 8. ORDENA el Gobierno se entregue al Administrador de la Casa de Espósitos, el matrimonio de negros esclavos que tiene á su cargo D. José J. Arriola.
- " 203 Junio 1.^o COMUNICA el Gobierno haber en la fecha concedido licencia á D. Julian de la Quintana residente en la ciudad de Santa Fé, para que pueda venir á la Capital por el término de dos meses.
- " 204 Junio 26. TRANSCRIBE el Decreto Superior autorizando á D. Nicolas Molina, para que con intervención del Departamento de Policía, recoja todo el armamento perteneciente al Estado que exista indebidamente en manos de particulares.
- " 205 Junio 26. CONTESTA el Gobierno haber dispuesto se conserven en poder del encargado del camino de la Ensenada, las maderas que le han sido entregadas para el Subdelega-

- do de Marina, hasta recibir segunda orden.
- N 206 Junio 26. NOMBRA el Gobierno á D. Simon Diaz, Alcalde de los Pozos, en sostitucion de D. Luis Silva.
- " 207 Junio 26. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 208 Junio 30. DISPONE el Gobierno sean reemplazados en el empleo de Tenientes Alcaldes, el interventor de Correos de San Pedro, y el postillón Damian Navarro, por exijirlo así el mejor servicio del empleo á que están afectos.
- " 209 Junio 7. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 210 Junio 7. PIDE el Gobierno las razones orijinales de los Comisarios de Campaña sobre el trigo producido en la actual cosecha.
- " 211 Junio 7. DISPONE el Gobierno sea destinado á los trabajos públicos el individuo preso por fraude en el peso de la carne, con arreglo á lo designado en el Reglamento de la materia.
- " 212 Junio 9. CONTESTA el Ministerio de Gobierno se ponga á disposicion del de la Guerra, el esclavo donado por D. Manuel de Luzuriaga.
- " 213 Junio 7. CONTESTA el mismo haber pasado á la Inspeccion General el parte del Comisario de Chascomús en que da cuenta de haber remitido al pueblo de Dolores á los Oficiales prisioneros D. Carlos River y D. Enrique Smith.
- N 214 Junio 9. PREVIENE el Gobierno que cuando no ocurran casos del que prescribe el decreto de 16 de Febrero de este año, refente á los individuos que pasaren al territorio de los bárbaros, es innecesario el que las autoridades de los puntos inmediatos dén cuenta sin novedad.
- " 215 Junio 9. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto que cuando las Comisiones clasificadoras de los individuos vagos, remitan algunos de estos que resulten inútiles para las armas, sean retenidos en el Departamento de Policia á fin de darles otro destino en el servicio público.
- " 216 Junio 9. DISPONE el Gobierno se cumpla en todas sus partes el Decreto de 22 de Abril de 1824, que comprende lo solicitado por D. Ildefonso Ramos Mejia, pidiendo la devolucion de un terreno de su propiedad que cedió gratuitamente para situar en él la Guardia de Caquel.
- " 217 Junio 5. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra el parte del Alcalde de los Quilmes referente al suceso ocurrido en aquella costa en 22 de Mayo próximo pasado.

Libro 20.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO 1827.

Departamento de Gobierno.

- N. 1 Julio 21. ORDENA el Gobierno por la Secretaria respectiva, se presten por el Departamento de Policia todos los datos y conocimientos que exija la Comision nombrada en la fecha con el objeto de instruir á aquel de las causas de la escasez de la carne.
- " 2 Julio 3. SOLICITUD del preso Vicente Barbosa, pidiendo ser puesto en libertad.
- N 3 Julio 14. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Daniel Gowland, pidiendo sean puestos en libertad los detenidos Guillermo Eaton, y el Sr. Purvis.
- " 4 Julio 4. DISPONE el Gobierno se remita al Hospital, al negro demente

- que fué entregado por D. José Arriola.
- Nº 5 Julio 28. ADJUNTA la Secretaria de Gobierno varias notas para que sean dirigidas á sus respectivos rótulos.
- " 6 Julio 28. COMUNICA la Secretaria de Gobierno haber dispuesto el Ministerio de la Guerra, se exija al Juez de Paz de Chascomus la relación circunstanciada de los prisioneros de guerra que allí existen.
- " 7 Julio 21. PREVIENE la Secretaria de Gobierno ser Gavino y no Domingo, el nombre del individuo apellidoado Lima que se nombró para formar parte de la Comisión creada con motivo de la escasez de la carne.
- " 8 Julio 18. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 9 Julio 18. NOMBRÁ el Gobierno Celador de Policía á D. Bernardo Echavarria, en reemplazo de D. Toribio Valdez.
- " 10 Julio 20. DE ORDEN superior previene la Secretaria de Gobierno se haga observar lo dispuesto sobre las horas en que debe efectuarse la matanza en los corrales de Abasto.
- " 11 Julio 20. REVOCA el Gobierno la orden de 13 de Junio próximo pasado, autorizando por consecuencia al Departamento de Policía para que en caso de escasez de carne en el Mercado, se provea de ese artículo por cuenta de sus propios fondos.
- " 12 Julio 12. DISPONE el Ministerio de Gobierno se proceda á hacer remover los escombros producidos de la obra practicada en el Colegio de Niñas, dandoselle el destino que mejor convenga.
- " 13 Julio 14. PIDE el Gobierno una relación de los empleados del Departamento de Policía, con expresión del sueldo que gozan, y destinos que desempeñan.
- " 14 Julio 18. ORDENA el Gobierno que de absolutamente separado del empleo de Oficial auxiliar del Mercado el individuo D. Salvador Figueroa.
- " 15 Julio 23. DISPONE el Gobierno que las elecciones mandadas practicar en el pueblo de Monsalvo, tengan lugar el 27 del corriente.
- " 16 Julio. PIDE conocimiento la Secretaria de Gobierno del motivo que ha dado lugar á la prisión de un individuo por orden del Juez de Paz de la Concepción.
- Nº 17 Julio 3. DISPONE el Gobierno se proceda á extraer los escombros procedentes de la casa donde estaba el Banco Nacional.
- " 18 Julio 23. DESIGNA el Gobierno el día 29 del corriente para que en él tengan lugar las elecciones mandadas practicar en el pueblo de los Quilmes.
- " 19 Julio 20. RECOMIENDA el Gobierno no se omitan todas aquellas diligencias que ha establecido la práctica para la mayor concurrencia de votantes en las elecciones que deberán tener lugar el día de mañana.
- " 20 Julio 20. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Ramon Lara, que pide diez prisioneros para ocuparlos en los trabajos de la Capilla en el pueblo de Monsalvo.
- " 21 Julio 19. PIDE conocimiento la Secretaria de Gobierno sobre las diligencias que se hayan practicado respecto al negrillo Rosal, preso por el Comisario D. Modesto Sanchez.
- " 22 Julio 20. AUTORIZA el Gobierno al Alcalde del Cuartel 2, para que desempeñe las funciones que competen al Juez de Paz en las próximas elecciones mandadas practicar.
- " 23 Julio 11. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso Blas José Amarillo, que pide ser presto en libertad.
- " 24 Julio 11. QUEDA enterado el Gobierno de la nota del Jefe de Policía, en que da cuenta de haberse ejecutado en el pueblo del Pergamino, el reo Luis Balmaceda.
- " 25 Julio 21. QUEDA instruido el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 26 Julio 11. ACUSA recibo el Ministerio de Gobierno de las razones estadísticas elevadas por el Jefe de Policía en nota del 5 del corriente.
- " 27 Julio 12. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 28 Julio 11. PIDE saber la Secretaria de Gobierno el paradero de los prisioneros Adriano Muñiz, Fagundes y Serapio Rodriguez.
- " 29 Julio 13. NOMBRÁ el Gobierno celador de Policía á D. Braulio Bozo, en sustitución de D. Ignacio Mendez.
- " 30 Julio 13. QUEDA recibido el Gobier-

- no de los partes mensuales remitidos por los Comisarios de campaña como está dispuesta.
- Nº 31 Julio 14. DISPONE el Gobierno por la Secretaría correspondiente, se llame por los periódicos al patron del negro bozal llamado Antonio, que fué encontrado, y se ignora á quien pertenezca.
- " 32 Mayo 8. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Feliz J. Frias, que pide ocho prisioneros para los trabajos en su establecimiento de campo.
- " 33 Julio 13. NOMBRA el Gobierno á D. Juan Rosas, Teniente Alcalde del pueblo de la Matanza, en reemplazo de D. Victorio Valle.
- " 34 Julio 26. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada.
- " 35 Julio 26. CONTESTA el Gobierno se tendrá presente el informe dado por el Gefe de Policía sobre el mejor servicio del Cementerio, para cuando se eleve el plano mandado formar para el orden interior de este establecimiento.
- " 36 Julio 18. DESEA el Gobierno se le instruya del número de fuerzas existentes en cada una de las partidas, que sirven á las órdenes de los Comisarios extraordinarios de campaña.
- " 37 Julio 11. QUEDA enterado el Gobierno de la nota del Gefe de Policía 6 del corriente en que dá cuenta de haberse devuelto á D. Francisco Ramos Mejia, el terreno de su propiedad que reclamó.
- " 38 Julio 12. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Julian de la Quintana, para que pueda entrar y salir á esta Ciudad, cuando lo exijan sus intereses, mas con la obligacion de dar aviso al Gefe de Policía, cada vez que lo haga.
- " 39 Julio 30. ADJUNTA el Ministerio de Gobierno la relacion original de los libertos repartidos en la Comandancia de Patagones, á fin de que la Policía tenga conocimiento de ello.
- " 40 Julio 30. CONTESTA el Gobierno haberse ordenado al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, disponga lo necesario á efecto de que tengan lugar en aquel punto las elecciones mandadas practicar.
- Nº 41 Julio 30. NOMBRA el Gobierno á D. Carlos Casal, Alcalde del Cuartel 20.
- " 42 Julio 31. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra el parte del Comisario de la Ensenada en que dá cuenta de la fuga de tres de los prisioneros que trabajaban en el camino de dicho punto.
- " 43 Julio 24. DECRETO del Gobierno nombrando Gefe de Policía en comision á D. Juan del Pino; quedando cesante en este destino el Coronel D. Hipólito Videla.
- " 44 Julio 26. ADJUNTA el Gobierno copia del decreto aumentando el derecho del Alumbrado público, y otra del acuerdo, asignando al Asentista del espresado ramo nueve reales en vez de 6 1/3 que disfrutaba por cada farol.
- " 45 Julio 4. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, el parte del Comisario de Monsalvo en que dá cuenta de la fuga de dos prisioneros.
- " 46 Julio 3. EL MINISTRO de Gobierno aprecia en nombre del Presidente de la República la cooperacion y celo empleados por el Gefe de Policía durante la Presidencia de aquél, y espera que en adelante desempeñará sus deberes con la misma puntualidad ó inteligencia que hasta aquí.
- " 47 Julio 4. DISPONE el Gobierno se separe del empleo de Comisario de Policía al individuo D. Vicente Medina que lo desempeña en la Villa de Lujan.
- " 48 Julio 5. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber nombrado el Soberano Congreso al Dr. D. Vicente Lopez, Presidente provvisorio de la República, en subrogacion del Sr. D. Bernardino Rivadavia.
- " 49 Julio 9. ADJUNTA el Ministerio de Gobierno copia del Decreto ordenando la eleccion de Representantes en todo el territorio de la Provincia para el domingo 22 del corriente.
- " 50 Julio 7. TRANSCRIBE el Decreto expedido disponiendo que los oficiales mayores de los Ministerios deberán autorizar las resoluciones de la Presidencia de la República, mientras se nombran los Ministros respectivos.
- " 51 Julio 8. POR la Secretaria del Ministerio de Gobierno se pide el compa-

- rendo ante la misma, del Oficial 1.^o del Departamento de Policía.
- Nº 52 Agosto 31. DISPONE el Gobierno que D. Francisco Ponce, preso por defraudador en el peso de la carne, sea puesto en libertad en atención á su estado de salud.
- " 53 Agosto 1. ORDENA el Gobierno, sean remitidos inmediatamente á sus respectivos rótulos, las notas que adjunta.
- " 54 Agosto 6. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de los prisioneros Francisco Gonzalez y Benito Fernandez, que piden ser puestos en libertad.
- " 55 Agosto 1. CONCEDE el Gobierno á D. José J. Arana, los tres prisioneros que solicita para ser ocupados en los trabajos de campo.
- " 56 Agosto 3. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra la solicitud de D. Juan F. Garay, elevada por el Gefe de Policía en su nota de ayer.
- " 57 Agosto 3. CONTESTA el Ministerio de Gobierno se ordene al Comisario de Chascomús, ponga á disposición del Comisionado Coronel D. Juan M. Rosas, al Capitan Molina y los 80 hombres que le acompañan, para que le sean proporcionados á estos indios el alojamiento y mantención que precisaren.
- " 58 Agosto 11. CONCEDE el Gobierno á D. Juan M. Rosas, los 4 prisioneros que solicita para ocuparlos en trabajos de campo.
- " 59 Agosto 14. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno haber sido nombrado D. Manuel Moreno, Ministro Secretario de aquel ramo.
- " 60 Agosto 10. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber resuelto el de la Guerra, emplee el Gefe de Policía todo su reconocido celo á fin de que no se repita la fuga de los prisioneros que tiene á su cargo.
- " 61 Agosto 10. DISPONE el Gobierno que respecto al negrillo Antonio perteneciente á una presa hecha por el corsario "La Presidenta", se proceda con arreglo al decreto de 28 de Marzo último.
- " 62 Agosto 13. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Custodio J. Moreira que pide pasar á recidir á la Guardia del Monte.
- " 63 Agosto 10. ADJUNTA el Gobierno las actas de las elecciones practicadas en Chascomús y Navarro, para que se devuelvan á los Presidentes de las respectivas mesas electorales y estos hagan el escrutinio general con arreglo á la Ley.
- Nº 64 Agosto 6. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de los Sres. D. Ruperto Albarellos y D. Prudencio Rosas, que piden ocho prisioneros para ser ocupados en los trabajos de campo.
- " 65 Agosto 9. ORDENA el Gobierno se impartan las órdenes necesarias á fin de que sean remitidas á la H. S. de RR. las actas de elecciones por la Sección de Arrecifes.
- " 66 Agosto 22. CONCEDE el Gobierno á D. José J. Arriola, los tres negros esclavos de tráfico que solicita para ocuparlos en trabajos de campo.
- " 67 Agosto 28. NOMBRRA el Gobierno á D. Clemente Wright, Juez de Paz de San Telmo, en subrogación del que desempeñaba este empleo.
- " 68 Agosto 28. TRANSCRIBE el Decreto de la fecha autorizando á las Comisiones de Solares en los pueblos de campaña, para que puedan extender licencias para edificar.
- " 69 Agosto 31. DISPONE el Gobierno tome informes el Gefe de Policía, de los motivos que hayan influido para la escasez de carne que se siente en los mercados de la capital.
- " 70 Agosto 31. RESUELVE el Gobierno se aplique á los defraudadores en el peso de la carne, la pena establecida en el Decreto de 4 de Mayo último.
- " 71 Agosto 25. DISPONE el Gobierno se invite á los Presidentes de las mesas electorales de la Sección de Chascomús, para que asistan al escrutinio general de las elecciones practicadas en 22 de Julio próximo pasado.
- " 72 Agosto 21. ORDENA el Gobierno se faciliten al Coronel D. Juan M. Rosas, todos los auxilios que precisare para la formación de la estension de las fronteras y fomento del pueblo de Bahía Blanca, de que está encargado.
- " 73 Agosto 20. DISPONE el Gobierno se circule á las autoridades de campaña que el Coronel D. Manuel Dorrego se ha recibido el 13 del corriente del mando de la Provincia.
- " 74 Agosto 18. ORDENA el Gobierno que los Comisarios extraordinarios con sus partidas, funcionen en la ciu-

- dad como lo hacian en los diferentes puntos de la campana.
- N 75 Agosto 31. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Marcelo Roman, que pide ser puesto en libertad.
- " 76 Agosto 25. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de 2.º Alcaide de la Cárcel de Deudores hace D. José Trenellas, y nombra en su reemplazo á D. Juan Camacho.
- " 77 Agosto 21. CONCEDE el Gobierno á D. César Fournier los cinco prisioneros que solicita con destino al Bergantin "Congreso."
- " 78 Agosto 29. ADMITE el Gobierno la renuncia del cargo de Celador que hace D. José Bozo, suspendiendo la provision tanto de esta plaza como de las que en lo sucesivo vacasen de igual clase.
- " 79 Agosto 29. CONTESTA el Gobierno hallarse comprendido el derecho del alumbrado público de San Nicolas, en las prescripciones que establece el Decreto de 26 de Julio próximo pasado.
- " 80 Agosto 28. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso Valentín Melian, en que pide ser puesto en libertad.
- " 81 Agosto 29. CONTESTA el Gobierno ser suficiente la reunion de dos terceras partes del número de scrutadores, para procederse al scrutinio general.
- " 82 Agosto 26. CONCEDE permiso el Gobierno al confinado á la Guardia de Lujan D. José Cancedo, para que pueda establecerse en ésta Capital, bajo la garantia de una fianza de diez mil pesos.
- " 83 Agosto 28. DISPONE el Gobierno se entreguen de las canteras que reclama como suyas D. Eulalio Lopez, los escombros necesarios para el servicio público; debiendo hacerse esta operacion bajo cuenta y raza exacta.
- " 84 Agosto 23. ADJUNTA copia del Decreto expedido sobre el abasto de la carne.
- " 85 Agosto 24. CONCEDE el Gobierno á D. Antonio Albariño, el permiso que solicita para regresar á esta ciudad, bajo la fianza de D. Fortunato Miró.
- " 86 Agosto 25. CONCEDE el Gobierno á D. Mateo Vidal, los dos prisioneros que solicita.
- " 87 Agosto 28. CONCEDE el Gobierno á D. J. Barrenechea el prisionero que solicita.
- N 88 Setiembre 5. DISPONE el Gobierno que á los individuos que soliciten pasaporte para fuera del pais, no se les demore en la visacion que corresponde.
- " 89 Setiembre 28. RESUELVE el Gobierno continue en el desempeño de su empleo el Comisario del Baradero, por no resultar cargo ninguno contra él, en el sumario que se le formó.
- " 90 Setiembre 29. CONCEDE el Gobierno á D. Manuel Coll, los tres prisioneros que solicita.
- " 91 Setiembre 28. CONCEDE el Gobierno al Alcalde del Cuartel 8, el permiso que solicita para pasar á la campana por el término de cuatro meses, durante el cual desempeñará su puesto D. Pedro Ochando.
- " 92 Setiembre 17. ORDENA el Gobierno se proceda á averiguar el paradero de D. José M. Martinez, ex-Administrador de la Aduana de San Juan intimándole arresto en caso de ser hallado, y ocupando sus libros y papeles bajo el respectivo inventario.
- " 93 Setiembre 27. DISPONE el Gobierno se proponga el individuo que deba ocupar la plaza vacante de Alcaide de Presidio.
- " 94 Setiembre 7. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de los abastecedores en cuartos de vendage, elevada por el Gefe de Policia en 5 del corriente.
- " 95 Setiembre 22. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz del Salto á D. Diego Barruti en sostitucion de D. Martin Quiroga.
- " 96 Setiembre 25. CONTESTA el Gobierno se haga entender á los Comisarios de Seccion, que si se les ha prohibido su asistencia en caracter oficial, en los comisios públicos, ha sido por considerarlo como perjudicial á la libertad y esencia de las elecciones.
- " 97 Setiembre 1.º DISPONE el Gobierno se proceda el Domingo 16 del corriente á efectuar las elecciones de dos Representantes que deberán reemplazar á D. Juan R. Balcarce y D. Juan del Pino.
- " 98 Setiembre 4. NOMBRA el Gobierno á Bernardino Roseti, Juez de Paz de la Porroquia de San Nicolas.

- Nº 99 Setiembre 26. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haberse dispuesto por el de la Guerra, se entregue al Jefe de Policía la escolta que solicita para la custodia de los presos que trabajan en el camino de la Ensenada.
- " 100 Setiembre 10. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse concedido permiso á D. Custodio Moreira para que baje á esta capital bajo la garantía de diez mil pesos que ofrece D. José J. Sotomayor.
- " 101 Setiembre 24. CONCEDE permiso el Gobierno á Da. Eugenia Gadea, para que con las precauciones necesarias, se le deje comunicar con su esposo el preso D. Jacinto R. de Sena Pereyra.
- " 102 Setiembre 14. NOMBRÁ el Gobierno Teniente Alcalde de la Capilla del Señor, á D. Manuel Bustos, en lugar de D. Alejandro Jaime.
- " 103 Setiembre 14. DISPONE el Gobierno sea restituido á la Sección de San Vicente el Comisario D. Matías Robles.
- " 104 Setiembre 11. NOMBRÁ el Gobierno á D. Andrés Gutiérrez, Oficial auxiliar de Policía.
- " 105 Setiembre 22. CONCEDE permiso el Gobierno á varios negros de la Nación Quisama, para que puedan establecer una sociedad con sugerencia á lo dispuesto.
- " 106 Setiembre 26. EN ATENCIÓN á los méritos del Teniente retirado D. Mariano Suárez, dispone el Gobierno se tenga presente para concederle la primer vacante de Comisario de Campaña.
- " 107 Setiembre 14. CONCEDE el Gobierno á los Sres. D. Mariano Balcarce y D. Félix de Alzaga, los cuatro prisioneros que solicitan con destino á sus establecimientos de campo.
- " 108 Setiembre 13. CONTESTA el Gobierno haber admitido la renuncia de Celador hecha por D. Francisco Villalva.
- " 109 Febrero 22. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso por deudas D. Agustín Duero, que pide se le exponere del derroche de carcelaje exigido al ser puesto en libertad.
- " 110 Setiembre 16. CONCEDE el Gobierno á D. Luis Pondal, los tres prisioneros pertenecientes á la Goleta "Hermosa Luisa" que solicita.
- " 111 Setiembre 27. DISPONE el Gobierno
- se señale una de las plazas vacantes que existen en el Departamento de Policía, cuyo desempeño pueda confiarse á D. Aniceto Rivas.
- Nº 112 Setiembre 22. CONCEDE el Gobierno á D. Mariano Echenagusia, los cuatro prisioneros que solicita, con destino á su establecimiento de campo.
- " 113 Setiembre 6. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. María E. Reyes, que pide sea puesto en libertad el esclavo de su propiedad llamado Eugenio.
- " 114 Setiembre 14. ORDENA el Gobierno se hagan las prevenciones mas serias á los subalternos del Departamento de Policía, para que no tomen parte alguna directa ni indirectamente en las elecciones de Representantes que deberán tener lugar.
- " 115 Setiembre 5. REENCARGA el Gobierno se observe el mas exacto cumplimiento del Decreto de 14 de Febrero de 1822, referente á los pasaportes para fuera del país.
- " 116 Setiembre 11. DISPONE el Gobierno se hagan bajar al Departamento de Policía los cinco negros existentes en el Rincón de Noaíro, y se distribuyan con arreglo á las disposiciones generales.
- " 117 Setiembre 21. ORDENA el Gobierno se entreguen al Teniente Coronel D. Pedro Ramos las cantidades que existen depositadas en la Contaduría de Policía, procedentes del producto del botín hecho á los bárbaros.
- " 118 Setiembre 26. DISPONE el Gobierno se remitan á disposición del Comandante del Tandil, las tres reclusas que se hallan en la Cárcel pública.
- " 119 Setiembre 4. PIDÉ informe el Gobierno sobre la conducta y sentimientos del individuo prisionero Juan Garden, durante el tiempo que ha estado á las órdenes del Comisario de Monsalvo.
- " 120 Setiembre 7. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Concepción á D. Gregorio Silva y Cevallos, en reemplazo de D. Basilio Pinilla.
- " 121 Setiembre 7. RATIFICA el Gobierno las garantías de libertad dadas por el Jefe de Policía al platero Joaquín Mercado, delator de una gavi-



- lla de ladrones en la que se hallaba comprendido.
- Nº 122 Octubre 26. DISPONE el Gobierno se fijen carteles públicos en el pueblo de San Isidro, llamando por el término de ocho días á los empresarios que quieran hacer el abasto de carne al precio de seis reales arroba.
- " 123 Noviembre 16. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el prisionero D. Leandro J. Marquez, bajo la fianza de 4.000 pesos que ofrece.
- " 124 Octubre 17. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del prisionero Vicente J. Ferreira, que pide ser puesto en libertad bajo la fianza de D. Ramon Gallegos.
- " 125 Octubre 30. NOMBRÁ el Gobierno celadores de Policia, á D. Pedro Rodriguez, D. Francisco Rodriguez y D. Pablo Gubernori
- " 126 Octubre 3. CONTESTA el Gobierno no ser suficientes las pruebas que aduce el prisionero cirujano D. Juan Garden, para que se le pueda otorgar la carta de ciudadanía que solicita, lo cual se pondrá en conocimiento del interesado para que las adelante según corresponde.
- " 127 Octubre 5. DISPONE el Gobierno se conteste á los Comisarios Sub-inspectores del mercado del Centro, que por parte de los abastecedores sueltos se ha ofrecido aumentar el abasto hasta 20 cabezas mas diarias sobre las que se han estado suministrando á consecuencia del decreto dc 22 de Agosto último.
- " 128 Octubre 1. ADMITE el Gobierno la renuncia que del cargo de celadores, hacen los cuatro individuos que se expresan.
- " 129 Octubre 3. ORDENA el Gobierno se presten por el Departamento de Policia, todos los auxilios que necesitará el Comandante General de Milicias de campaña, para el mejor desempeño dela comision que le ha sido confiada referente á la construccion de los Fuertes en la nueva Frontera.
- " 130 Octubre 25. DISPONE el Gobierno se suspenda interinamente del empleo de Juez de Paz del Baradero al individuo que lo desempeña hasta que la H. S. de R. R. resuelva en el sumario que á aquél se le formó relativo á las elecciones practicadas en el precitado Partido.
- " 131 Octubre 29. NOMBRÁ el Gobierno á D. Fermin Tocosnal, Comisario Sub-Inspector del Mercado del Norte.
- Nº 132 Octubre 25. CONTESTA el Gobierno se destine al Oficial de Policia D. Bernardo Victorica, al empleo señalado en lo dispuesto en 10 del corriente.
- " 133 Octubre 29. NOMBRÁ el gobierno á D. Marcelino Lopez, Juez de Paz del Partido de Arrecifes en reemplazo de D. Carlos Villar.
- " 134 Octubre 30. ORDENA el Gobierno se ponga á disposicion del Juez de 1.^a Instancia Dr. Cueto, al individuo Juan M. Chavariver, á que hace referencia la sumaria que acompaña el Gefe de Policia á su nota del 15 del corriente.
- " 135 Setiembre 4. CONCEDE permiso el Gobierno al prisionero Manuel F. de los Santos, para que puede pasar con su hijo hasta la Provincia de Santa Fé, con el objeto de reparar su salud.
- " 136 Octubre 19. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber resuelto el de Hacienda pase en comision á la Contaduria General el Oficial de Policia D. Bernardo Victorica, con retencion de su empleo actual.
- " 137 Octubre 20. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Eugenia Gadea, que pide se le permita á su esposo el oficial prisionero D. Jacinto de Sena Pereira, regresar libremente á esta Capital.
- " 138 Octubre 22. DISPONE el Gobierno sea colocado en la primera Comisaría que haya vacante, el Sarjento Mayor reformado D. Nicolas Conejo.
- " 139 Octubre 9. ORDENA el Gobierno se separe del empleo de celador al individuo Francisco Esquivel.
- " 140 Octubre 9. CONTESTA el Ministerio de Gobierno que por el de de Hacienda deberán entregarse al Gefe de Policia, los 539\$ con destino á la construccion de la Cárcel en la Exaltacion de la Cruz.
- " 141 Octubre 9. ORDENA el Gobierno se remita á la Contaduria generel, una relacion de las fincas y sitios del Estado comprados ultimamente en las plazas de las Artes y del Parque, con expresion de las dimensiones de cada una, asi como del valor y arriendo que producen.
- " 142 Octubre 22. DISPONE el Gobierno se ponga en libertad al Dr. D. Ga-

- briel Ocampo, y se retenga en prisión por quince días en la Cárcel de Deudores al de igual clase D. Juan Andres Ferreira.
- Nº 143 Octubre 12. QUEDA enterado el Gobierno de haber pasado á la Cárcel de deudores el extranjero Harril Dulay, remitido por el Comandante Gral. de Marina al Departamento de Policía.
- " 144 Octubre 12. DESTITUYE el Gobierno á D. Prudencio Fuentes del empleo de Alcalde del Cuartel 30, y nombra en su lugar á D. Anselmo Farial.
- " 145 Octubre 12. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, la nota del Gefe de Policía en que avisa haber recibido los tres prisioneros remitidos en arresto.
- " 146 Octubre 22. DISPONE el Gobierno se pongan al cuidado y bajo la responsabilidad del encargado del Cementerio, las maderas que existen en la Recoleta pertenecientes á la obra de ensayo de aguas corrientes.
- " 147 Octubre 2. CONTESTA el Ministerio de Gobierno quedar prevenido el de la Guerra, se franquee al Gefe de Policía el armamento que solicita para la seguridad del partido de la Exaltación de la Cruz.
- " 148 Octubre 22. ACEPTE el Gobierno el proyecto presentado por el Juez de Paz de la Matanza, con el objeto de evitar los incendios en las propiedades rurales.
- " 149 Octubre 24. TRANSCRIBE el Decreto mandando la creación de un nuevo Mercado de frutos en la plaza "Libertad", denominado *Mercado del Norte*.
- " 150 Octubre 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de varios vecinos del Cuartel 18, en que piden se le permita situar á D. Patricio Sabala en la Plazoleta del Parque, una carretilla con carne para el abasto de este artículo.
- " 151 Octubre 2. ACEPTE el Gobierno la propuesta hecha en D. Bartolo Medina, para portero de la Cárcel de Deudores.
- " 152 Octubre 2. NOMBRA el Gobierno á D. Cipriano Sagastizabal, 2.º Alcaide del Presidio.
- " 153 Octubre 3. CONTESTA el Ministerio de Gobierno se remitan á la Comisaría de Guerra, los dos botiquines que existen en el Departamento de Policía.
- Nº 154 Octubre 20. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del cargo de celador hace D. Clemente Pasalagua.
- " 155 Octubre 16. DESTITUYE el Gobierno á D. Vicente Mier y Terán, del empleo de Juez de Paz de Chasco-mús, y nombra en su lugar á D. Luis Gomez.
- " 156 Octubre 19. DISPONE el Gobierno se busque en los Saladeros y Corrales de San José de Flores, todo el ganado que sea necesario para el consumo público durante los obstáculos que el tiempo presenta á los Abastecedores.
- " 157 Octubre 17. CONTESTA el Gobierno para que se trasmite al Comisario de Monsalvo, que todos los negros procedentes de presas, los remita al Departamento de Policía para ser destinados como corresponda.
- " 158 Octubre 17. CONTESTA el Gobierno se reencargue á las autoridades más inmediatas á la costa del Tuyú presten á los náufragos que aparecieren, toda la seguridad y auxilios que la humanidad demanda.
- " 159 Octubre 22. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber resuelto el de la Guerra se tenga presente al Teniente Coronel graduado D. Pedro Cueli, en la primera vacante que ocurra, consultando conforme á su clase y mérito.
- " 160 Noviembre 12. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber concedido licencia al Cura de San Andres de Giles, para colectar limosnas con el objeto de construir un Templo en la Parroquia de su cargo.
- " 161 Noviembre 12. DISPONE el Gobierno se depositen donde corresponde las armas que avisa el Gefe de Policía haber recogido de casa de un Armero.
- " 162 Noviembre 17. ORDENA el Gobierno se suspendan las carreras de caballos que iban á tener lugar en el dia de mañana, por ser este destinado á elecciones públicas.
- " 163 Noviembre 16. DESTITUYE el Gobierno á D. Juan Collantes, del empleo de Celador, por sus reiteradas faltas al servicio.
- " 164 Noviembre 16. APRUEBA el Gobierno el alquiler de las dos piezas, hecho para el servicio de la Comisaría del Mercado del Norte.
- " 165 Noviembre 16. CONTESTA el Gobierno se haga entender al Juez de Paz

- de la Guardia de Lujan, que los Milicianos á sueldo tienen derecho á votar en las elecciones públicas.
- Nº 166 Noviembre 10. CONTESTA el Gobierno haberse informado de la protesta que sobre la inseguridad de sus vidas hacen D. José M. Albarino y D. Manuel Bonifacio Gallardo.
- " 167 Noviembre 16. ORDENA el Gobierno se presten los auxilios necesarios para la ejecucion del Reo José E. Rodriguez, condenado á la pena de muerte.
- " 168 Noviembre 13. COMUNICA el Ministerio de Gobierno quedar archivada en Secretaria las indagaciones elevadas por el Gefe de Policia, sobre el desorden ocurrido á la puerta del Colisco.
- " 169 Noviembre 9. ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion de los encargados de la reparacion del Templo de San Nicolas de los Arroyos los 270 pesos procedentes del ramo de Corrales de este pueblo.
- " 170 Noviembre 14. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado al Inspector de obras públicas, proceda á hacer cerrar las comunicaciones que hay entre el Cementerio y la habitacion del hortelano.
- " 171 Noviembre 9. PREVIENE la Secretaria de Gobierno que á las 9 y $\frac{3}{4}$ del dia 11 del corriente deberán asistir los empleados de Policia á la Casa de Gobierno para acompañar á S. E. en la fiesta de Corpus.
- " 172 Noviembre 3. NOMBRA el Gobierno á D. Isidro Noguera, Celador de Policia, en reemplazo de D. Gabriel Ferreira.
- " 173 Noviembre 16. ADJUNTA copia de las leyes de 27 de Febrero de 1824 y 15 de Setiembre último, para que con arreglo á ellas se proceda en las elecciones de Representantes para la Convencion Nacional.
- " 174 Noviembre 19. CONTESTA el Gobierno se recomiende al Comisario de Monsalvo practique la eleccion el Domingo 25 del corriente, ya que no pudo ser el dia señalado para ellas.
- " 175 Noviembre 15. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado al de la Guerra, se pongan á disposicion del Gefe de Policia como éste lo solicita, 100 tercerolas, 100 sables, y 50 pistolas con sus respectivos cartuchos y piedras.
- Nº 176 Noviembre 3. TRANSCRIBE el Decreto ordenando la eleccion de dos Diputados á la Convencion Nacional.
- " 177 Noviembre 17. CONTESTA el Gobierno se encargue al principal encargado de la economia del Hospital de Mugres, disponga lo correspondiente á que no pueda evadirse de él la presa Marta Carpio.
- " 178 Noviembre 20. ACUERDA el Gobierno se sobrese en la causa seguida á D. Juan Eshavarrivera por conducir una carta del Gobernador interino de la Colonia al Dr. D. Gabriel Ocampo, y se le ponga en libertad.
- " 179 Noviembre 15. ORDENA el Gobierno se proceda al esclarecimiento del hecho ocurrido entre los ciudadanos Bustamente y Oyuela, hasta término de hacer uso de armas de fuego el uno contra el otro.
- " 180 Noviembre 19. AUTORIZA el Gobierno para que por el Departamento de Policia se compren las 100 tercerolas y 50 pistolas que solicita el Gefe de este Departamento.
- " 181 Noviembre 12. NOMBRA el Gobierno á D. Casto Jordan, Portero de la Cárcel de Policia.
- " 182 Noviembre 9. DISPONE el Gobierno que sin motivo alguno y bajo la mas seria responsabilidad, se practiquen las elecciones ordenadas, el domingo 25 del corriente, y que no se efectuaron el 4 como estaba dispuesto por la falta de conocimiento que tuvieron los Jueces de Paz de Rojas, Pergamino y Fortin de Areco.
- " 183 Noviembre 23. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. José J. Arana, que pide continuen en su poder los tres prisioneros que le fueron concedidos.
- " 184 Noviembre 9. DISPONE el Gobierno se destituya del empleo de Comisario á D. Andres Parra, y se ponga á disposicion de un Juez de 1.^a Instancia, con el expediente que se le formó por procedimientos arbitrarios.
- " 185 Noviembre 22. SOLICITUD de Da. Manuela Morales, pidiendo sea dado de baja del servicio militar activo su hijo único Hipólito Drosia.
- " 186 Noviembre 16. DISPONE el Gobierno

- se tengan presente los méritos y aptitudes del Capitan graduado D. Hipólito Velazco, en las propuestas para vacantes que ocurriesen en el Departamento de Policia.
- N 187 Diciembre 8. DOCUMENTO otorgado por D. Pedro Burgos, en el que consta haber recibido tres prisioneros con el objeto de ocuparlos en su establecimiento de campo.
- " 188 Diciembre 20. NOMBRA el Gobierno Celadores de Policia, á seis individuos propuestos por este Departamento.
- " 189 Diciembre 21. HABIENDO fencido el contrato celebrado con el Asentista del Cementerio del Norte, dispone el Gobierno se le proponga continuar en sus funciones hasta que se dé el Reglamento general.
- " 190 Diciembre 22. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el preso D. Casimiro Beard, por no resultar cargo ninguno contra él.
- " 191 Diciembre 20. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que haga construir en el Cementerio del Norte, un pozo de valde y su correspondiente piletta.
- " 192 Diciembre 20. DISPONE el Gobierno se entreguen al Inspector de obras públicas, los tirantes pertenecientes á un edificio arruinado de la Recoleta.
- " 193 Diciembre 20. ACCEDE el Gobierno á la union de los Cuarteles 23 y 24 propuesta por el Comisario de la 4. ^a Sección de ciudad.
- " 194 Diciembre 6. NOMBRA el Gobierno á D. Andres A. Quinteros, comisionado para perseguir vagos y desertores en el partido de la Magdalena.
- " 195 Diciembre 13. NOMBRA el Gobierno seis individuos que menciona, con el objeto de propagar la vacuna en los Pueblos y Guardias de Campaña.
- " 196 Diciembre 14. DISPONE el Gobierno redoble el Gefe de Policia todo su celo, á fin de aclarar los que han podido cooperar á la fuga del prisionero de guerra D. Jacinto de Sena Pereira.
- " 197 Diciembre 17. DISPONE el Gobierno que en las elecciones de Representantes que deberá tener lugar el 23 del corriente, se practique tambien la del que debe reemplazar al finado Dr. D. José Joaquin Ruiz.
- " 198 Diciembre 11. DISPONE el Gobierno se ordene lo conveniente por el Gefe de Policia, á fin de que en el dia 23 del corriente, se practique la elección de tres Representantes á la Convención, por los partidos de Chascomús, Pilar y Capilla del Señor y San José de Flores.
- N 199 Diciembre 13. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber anulado la Honorable Sala de Representantes, las elecciones practicadas en esta ciudad en 16 de Setiembre próximo pasado, y dispone tengan lugar nuevamente el Domingo 23 del presente mes.
- " 200 Diciembre 1. ^o ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion del encargado de la recomposición de las calles inmediatas al Mercado del Norte, cuatro carros y 25 presidarios con su correspondiente custodia.
- " 201 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno se ponga á disposicion de la Inspección General de Armas, al presidiario Miguel Diaz.
- " 202 Diciembre 20. ORDENA se remitan diariamente diez presidarios en vez de seis, con destino á ocuparlos en la limpieza de la Casa de Gobierno.
- " 203 Diciembre 20. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de los prisioneros Matos, Braga, y Ferreyra, que piden ser puestos en libertad por 48 horas, para disponer su marcha á Chascomús.
- " 204 Diciembre. DISPONE el Gobierno se ordene á los Comisarios de Arrecifes, Rojas y Pergamino, que de acuerdo con los Jueces de Paz, procedan á la captura de los vagos y desertores, entregándolos al Comandante del 5. ^o Regimiento de Campaña.
- " 205 Diciembre 12. NOMBRA el Gobierno á D. Juan Piñero, Comisario de Policia on reemplazo de D. Juan L. Garcia.
- " 206 Diciembre 13. CEDE el Gobierno á D. Silvestre Cabral, el prisionero que solicita para ser ocupado en los trabajos de campo.
- " 207 Diciembre 29. CONCEDE el Gobierno al Gefe de Policia el termino de dos meses que solicita para pasar al campo á restablecer su salud, quedando desempeñando su puesto interinamente el Coronel D. Gregorio Perdriel.
- " 208 Diciembre 6. NOMBRA el Gobierno á D. Juan L. Garcia, Comisario de

- Policia en reemplazo de D. Miguel A. Saenz.
- Nº 209 Diciembre 31. NOMBRA el Gobierno Celadores de Policía, á tres individuos propuestos por el Jefe de este Departamento.
- " 210 Diciembre 31. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado á quien corresponde, se reintegren á la Caja de Policía los 1,218 pesos 2½ reales gastados en el transporte y mantencion de los prisioneros de guerra.
- " 211 Diciembre 31. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía para que contrate ocho peones con destino á ocuparlos en los trabajos de la Ensenada.
- " 212 Diciembre 24. CONCEDE el Gobierno la plaza de sobrestante al Celador Juan Espinosa, que desempeñaba la de Capataz del Presidio de la Policía.
- " 213 Diciembre 29. TRANSCRIBE el Decreto sobre la venta de pan y carne en el año próximo venidero.
- " 214 Diciembre 28. DISPONE el Gobierno que las maderas existentes en poder del encargado del camino de la Ensenada, sean remitidas á disposición del Comisario Gral. de Guerra.
- " 215 Diciembre 24. DISPONE el Gobierno permanezca en arresto el Celador J. Rivadeneira, hasta que justifique no ser cómplice en la fuga del prisionero del Sena Pereyra.
- Nº 216 Diciembre 15. DISPONE el Gobierno se proceda nuevamente el Domingo 30 del corriente á practicar las elecciones de Representantes por San Nicolas de los Arroyos, San Pedro y Baradero.
- " 217 Diciembre 6. NOMBRA el Gobierno á D. José Montes de Oca, Comisario de Policía en sustitucion de D. Toribio Cerantas.
- " 218 Diciembre 20. CONTESTA el Gobierno que las propuestas para Alcaldes y Tenientes, sean hechas en individuos que pertenezcan á la milicia pasiva.
- " 219 Diciembre 20. PIDE el Gobierno informe sobre los arbitrios que deben tocarse para que se provea de la carne y demás artículos de alimento, á los ciento veinte hombres que deben pasar á la punta de Lara.
- " 220 Diciembre 20. DISPONE el Gobierno se suspendan por algunos días los trabajos de la Ensenada, y se pongan los peones á disposición del Coronel Holemberg.
- " 221 Diciembre 20. QUEDA enterado el Gobierno de los trabajos practicados en el camino de la Ensenada en todo el mes de Noviembre último.

LIBRO 21.

COMUNICACIONES DEL AÑO DE 1827.

Departamento de Guerra y Marina.

- N.º 1 Enero 20. NOTA de la Inspección de Armas transcribiendo una resolución Superior mandando dar de baja en el Batallón 4.º de Cazadores á los jóvenes Pedro Arisorena y Tomás Arizaga, que fueron destinados á tambores en el espresado cuerpo.
- " 2 Enero 25. OTRA avisando haberse recibido el desertor Bautista Martínez que la Policía remitió con oficio de esta fecha.
- Nº 3 Enero 25. OTRA haciendo saber que se han librado las órdenes necesarias para la escolta que debe conducir á capilla al reo Fortunato López y para su ejecución en el Cuartel de Cazadores.
- " 4 Enero 13. OTRA acusando recibo á la

- nota de la Policia dando cuenta haber puesto á disposicion del Dr. D. Domingo Guzman al desertor José Fermin Rodriguez, por la causa que ella expresa.
- N 5 Enero 13. OTRA avisando haberse recibido los desertores Francisco Molina, Liborio Muñoz y José Alejo remitidos con oficio por la Policia.
- " 6 Enero 12. OTRA haciendo saber una orden transmitida por el Ministerio de la Guerra, destinando al servicio de las armas al individuo Manuel Aguirre, preso en la Cárcel de Policia.
- " 7 Enero 25. OTRA haciendo saber que el esclavo donado por Da. Maria de la Cruz Macias que en esta fecha remitió la Policia, ha sido destinado al servicio de las armas en el 4.º Batallón de Cazadores.
- " 8 Enero 25. OTRA comunicando el apercibimiento hecho al Teniente del Regimiento n.º 7º D. José Acosta, en virtud de la nota que pasó la Policia sobre su mala conducta.
- " 9 Enero 30. OTRA avisando haberse recibido los desertores Rafael Rojas y Francisco Maranvio que en esta fecha remitió la Policia.
- " 10 Enero 25. OTRA comunicando haberse dado las órdenes correspondientes para la averiguacion del motivo que ha inducido á la fuga de los cinco prisioneros á que se refiere la nota de la Policia.
- " 11 Enero 22. NOTA de la Comandancia Militar de San Nicolas remitiendo á disposicion de la Policia á Lucas Melo por desertor y ladrón cuatrero, Prudencio Navarro por vago, y á José Garcia por desertor de la Escuadra Nacional.
- " 12 Enero 30. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia á Basilio Vivas, soldado de la Partida, por haber dado escape á dos ladrones que aprehendió con dos tropillas de caballos; á Lucas Barrionuevo por vago; y Antonio Bravo, Francisco Alvarez y Victoriano Tomas, por haberseles encontrado sin el correspondiente pasaporte.
- " 13 Enero 28. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia á Secundino Peralta, Bernardo Benites y Maximilian Caldevilla, por robos y deserciones.
- " 14 Enero 26. NOTA de la Inspección de Armas avisando el recibo de la que dirigió la Policia dando cuenta de la aprehension del presidario Manuel Gonzalez, prófugo de la Carcel.
- N 15 Enero 29. OTRA avisando recibo á la nota que pasó la Policia dando cuenta de la aprehension del presidario Manuel Gonzalez fugado de la Fortaleza de esta Capital.
- " 16 Enero 12. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia á los portugueses Joaquin de los Santos y José Antonio Rovira, destinados á las armas por el Juez de 1.ª Instancia Dr. Guzman, lo cual no puede llevarse á efecto en razon de la calidad de extranjeros de dichos individuos.
- " 17 Enero 22. OTRA pasando á la Policia á los efectos consiguientes el informe espedido por el Sargento Mayor del Detall sobre la fuga del presidario Francisco Ifran.
- " 18 Enero 22. OTRA pidiendo que la Policia libre las órdenes convenientes á fin de que los Comisionados en el punto de la Recoleta suministren mejor rancho á la tropa que allí existe establecida.
- " 19 Enero 18. NOTA del encargado de los trabajos públicos dando cuenta de la fuga del Presidario Francisco Ifran.
- " 20 Enero 27. NOTA de la Inspección de Armas comunicando haber sido destinados al servicio de ellas los individuos Bernardino Ruiz, Antonio Francisco, Manuel Sanchez y Leandro Gallo que la Policia remitió con oficio de esta fecha.
- " 21 Enero 19. PROVIDENCIA espedida por la Inspección de Armas mandando pasar á la Policia las aclaraciones seguidas sobre la fuga del presidario Francisco Ifran.
- " 22 Enero 7. COPIA autorizada de una relación de presos conducidos del Salto por el Sargento Manuel Reina.
- " 23 Enero 28. NOTA de la Comandancia General de Marina solicitando la cooperación de la Policia para el enganchamiento de individuos para la Escuadra Nacional.
- " 24 Enero 31. OTRA poniendo en conocimiento de la Policia un robo de efectos pertenecientes á la Zumaca, naufraga sobre la Punta de Lara, "San Manuel Brasilero", y solicitando el auxilio de tres Celadores que acompañen al Comisionado pa-

- ra este descubrimiento, D. Anacleto Gonzalez.
- Nº 25 Enero 6. NOTA de la Inspeccion de Armas solicitando que la Policia remita á disposicion del Gefe del Regimiento "Defensores del Honor Nacional" á los soldados del mismo Candido Rivero, Ventura Ovejero y Ramon Gonzalez que se hallan detenidos en la Cárcel del espresado Departamento.
- " 26 Enero 11. OTRA pidiendo al soldado desertor Roberto Torrenz, detenido en la Policia, para ser remitido á disposicion del Capitan encargado del Depósito de la Recoleta D. Juan Francisco Diaz.
- " 27 Enero 12. OTRA avisando haberse librado la órdenes convenientes á fin de que un Oficial con una mitad de Caballeria armada del Regimiento núm. 17 sea puesto á dispocision de la Policia, para los fines que ha sido solicitada.
- " 28 Enero 1. OTRA solicitando que la Policia haga facilitar una carretilla en estado de viaje hoy mismo hasta San Nicolas de los Arroyos.
- " 29 Enero 3. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia los prisioneros de guerra conducidos desde la boca del Salado por el Teniente del 3er. Regimiento de Milicia activa D. Francisco Garay, acompañando al mismo tiempo una relacion nominal de todos ellos.
- " 30 Enero 22. NOTA de la Comandancia General de Marina pidiendo sea puesto á su disposicion el preso Juan Camaliere para que preste sus servicios en la Escuadra Nacional.
- " 31 Enero 12. OTRA haciendo saber que el Alcaide de la Carcel de Deudores no ha dado cumplimiento á la remision de los prisioneros tomados por el Corsario "Cometa" pedidos por nota del dia anterior.
- " 32 Enero 11. OTRA pidiendo que la Policia remita al Teniente 2.º D. Enrique Hoffschiedb y demas prisioneros conducidos desde el Salado para la formacion del sumario mandado levantar.
- " 33 Enero 10. OTRA solicitando el auxilio de la Policia para la aprehension de seis desertores de la Escuadra Nacional que se hallan reunidos en una quinta inmediata á la de Arriola.
- " 34 Enero 1. NOTA de la Inspeccion de Armas remitiendo á la Policia al Guardian de la Goleta Convencion, Mariano Molina, para que sea puesto en la Cárcel pública incomunicado y á la disposicion de aquella oficina.
- Nº 35 Enero 31. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia remita sin perdida de tiempo y con la seguridad conveniente á disposicion del Comisario D. Salvador Vidal que se halla en Dolores, todos los Oficiales prisioneros que existen en el Depósito de su Departamento.
- " 36 Febrero 10. RESOLUCION del Gobierno mandando poner en libertad al moreno esclavo Manuel Obligado que se halla detenido en la Carcel de Policia por considerarsele sospechoso.
- " 37 Enero 24. NOTA del Gobierno adjuntando cincuenta ejemplares impresos del Decreto expedido indultando á los desertores de la Escuadra Nacional, á fin de que el Gefe de Policia los haga circular en la campana.
- " 38 Enero 8. OTRA ordenando al Gefe de Policia ponga á disposicion del Comandante del Parque, Coronel D. Manuel Ramirez, 30 presidarios con la seguridad correspondiente para que sean ocupados en la limpieza de las inmediaciones de los depósitos de pólvora.
- " 39 Enero 15. OTRA previniendo al Gefe de Policia, que los prisioneros de guerra que estuviesen bajo sus órdenes deben ser alimentados y asistidos, segun sus clases, con arreglo al Decreto de 21 de Marzo del año próximo pasado.
- " 40 Enero 24. OTRA disponiendo que el esclavo donado por Da. Maria de la Cruz Macias, sea destinado en clase de soldado del 4.º Batallon de Cazadores.
- " 41 Enero 25. OTRA ordenando sea puesto en libertad el prisionero de guerra D. Antonio Cuello, bajo la fianza que ha ofrecido presentar.
- " 42 Enero 31. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia pase una relacion nominal de los prisioneros de todas clases que se hallen bajo su inspección, tanto destinados, como empleados en los trabajos publicos.
- " 43 Febrero 11. OTRA ordenando que el Gefe de Policia, proceda á recibirse

- del Gefe de la Escuadrilla enemiga D. Jacinto de Rosa, y otro Oficial, que existen en la Comandancia General de Marina; proporcionándoles á ambos prisioneros de guerra, en la misma casa del Departamento, un alojamiento decente, donde deben ser considerados con toda distincion en el tratamiento y alimento.
- N 44 Febrero 11. RELACION de los Oficiales Brasileros prisioneros de guerra que, por orden Superior, la Comandancia General de Marina pasa al Departamento de Policia.
- " 45 Febrero 13. NOTA del Gobierno acusando recibo á la que elevó la Policia, acompañando la declaracion tomada á D. Manuel Ortiz, sobre los acontecimientos politicos de la provincia de Entre Ríos.
- " 46 Febrero 14. OTRA ordenando al Gefe de Policia ponga á disposicion del Comandante General de Marina, á los marineros prisioneros que existen en el depósito del Departamento para ser destinados al servicio de la Escuadra Nacional.
- " 47 Febrero 24. OTRA manifestando que el individuo D. Manuel Aguiar, remitido por la Policia á la Inspeccion General, con destino al servicio de las armas, no puede ser admitido de soldado por haber sido Capitan del Ejército; y que en consecuencia, se ha mandado poner á disposicion del Gefe de dicho Departamento.
- " 48 Febrero 23. OTRA ordenando sean puestos á disposicion del Comandante del Parque de Artilleria con destino á los talleres de este establecimiento diez prisioneros de guerra de los que existen en el Depósito de Policia.
- " 49 Febrero 19. RELACION nominal de los soldados prisioneros remitidos de la Comandancia General de Marina á disposicion del Gefe de Policia.
- " 50 Febrero 26. NOTA de la Comandancia General de Marina pidiendo se le remitan los individuos pertenecientes á la Comision de Emigracion.
- " 51 Febrero 13. OTRA remitiendo á disposicion del Gefe de Policia los ocho prisioneros enviados de la Division surta en Martin Garcia.
- " 52 Febrero 23. NOTA del Gobierno dis-
- poniendo que el Gefe de Policia ordene al Comisario de Dolores, pase una relaeion circunstanciada de todos los prisioneros que tiene á su cargo, con espresion de sus nombres y clases; debiendo el expresado Gefe elevarla tan pronto como la reciba.
- N 53 Febrero 22. NOTA de la Inspeccion General devolviendo al individuo D. Manuel Aguiar, por no poderlo destinar al servicio de las armas en clase de soldado en razon de haber sido Oficial del Ejército Nacional.
- " 54 Mayo 22. NOTA del Coronel Gefe del Regimiento "Defensores del Honor Nacional", pidiendo la prision del extranjero Juan Siherns, por haber auxiliado la desercion del soldado Aleman Enrique Eshons.
- " 55 Febrero 21. NOTA de la Inspeccion General devolviendo al individuo Domingo Hernandez, por resultar inútil para el servicio de las armas á que fué destinado por la Policia.
- " 56 Febrero 1. OTRA comunicando haberse ordenado al Comandante del 4.º Batallon de Cazadores remita á disposicion de la Policia los catorce indios que se hallan detenidos en su Cuartel.
- " 57 Febrero 16. OTRA devolviendo á la Policia el individuo Santiago Velliz que remitió para el servicio de las armas, por resultar inútil, segun el reconocimiento practicado por el Cirujano Mayor del Ejército.
- " 58 Febrero 16. OTRA avisando haber sido puesto en libertad el individuo Francisco Molina por ser inútil para el servicio de las armas á que fué destinado por la Policia, y haber justificado la licencia que como á tal se le habia otorgado.
- " 59 Febrero 8. OTRA comunicando haber sido puesto en libertad el individuo Manuel Burgos, que entre otros, remitió la Policia destinado al servicio de las armas.
- " 60 Febrero 21. OTRA devolviendo por inútil para el servicio de las armas, al individuo José Reinafe que la Policia mandó destinado por vago.
- " 61 Febrero 24. OTRA remitiendo á la Policia varios individuos mandados, por vagos, por el Comandante de San Nicolas de los Arroyos.
- " 62 Febrero 19. NOTA del Gobierno ordenando se solicite del vecindario

- una donacion espontanea del fierro que tengan, remitiendo el que se consiga recollectar al establecimiento de fundicion para la fabricacion de balas.
- Nº 63 Febrero 17. NOTA de la Inspeccion General devolviendo al individuo Manuel Ortega por resultar inútil para el servicio de las armas á que habia sido destinado.
- " 64 Febrero 26. OTRA remitiendo, por orden Superior, á disposicion de la Policia á la persona de D. Manuel Aguiar, para que se le dé el destino que se crea mas conveniente.
- " 65 Febrero 24. OTRA comunicando haberse librado las órdenes correspondientes para la entrega de veinte y cinco carabinas y cincuenta paquetes á bala pedidos por la Policia con destino á armar la Partida Celadora al cargo del Comisario D. Andres Parra.
- " 66 Febrero 5. NOTA del Gobierno avisando haber pasado al Ministerio de Guerra la consulta del Contador de Policia sobre la gratificacion de un Comisario y un Piloto prisioneros existentes en la Cárcel de dicho Departamento.
- " 67 Febrero 1. OTRA disponiendo que los Alcaldes y Tenientes de barrio acompanen á los Capitanes de compania que deben practicar el enrolamiento para la milicia activa.
- " 68 Febrero 5. ORDENES del Gobierno para la entrega á particulares de los indios chicos de ambos sexos que existian á cargo de la Policia.
- " 69 Febrero 14. NOTA del Gobierno ordenando al Gefe de Policia, se reciba de los prisioneros de guerra que le serán entregados por la Inspeccion General de Armas, y los mantenga con la seguridad y en la forma que hasta aquí han existido bajo su custodia todos los de esta clase.
- " 70 Febrero 14. OTRA transcribiendo una resolucion Superior no haciendo lugar á la solicitud del prisionero de guerra D. Antonio Carlos Ferrera, y ordenando al Gefe de Policia lo haga marchar al destino que se le dió y del cual pretendia evadirse á pretesto de enfermedad.
- " 71 Febrero 15. OTRA recomendando la mayor vigilancia sobre la seguridad del prisionero de guerra denominado Brown, por creerse posible que cuente con recursos para su fuga.
- " 72 Febrero 16. OTRA mandando poner en libertad al individuo Felix Trolé, tomado por equivocacion como prisionero de guerra; habiendo acreditado pertenecer á los pasajeros que iban en la Goleta Nacional "Rio," apresada por los enemigos.
- Nº 73 Marzo 14. NOTA de la Inspeccion General poniendo á disposicion de la Policia al inidio Ranquel que fué hallado en las inmediaciones de las Lagunas de Gomez, por las partidas del Regimiento número 6 de Caballeria.
- " 74 Marzo 18. NOTA del Capitan del Puerto solicitando de la Policia un carro fúnebre para conducir al Cementerio el cadáver de un marinero de la Escuadra Nacional.
- " 75 Marzo 24. NOTA de la Inspeccion General acusando recibo de las prendas de vestuario remitidas por la Policia para el esclarecimiento de sus dueños.
- " 76 Marzo 6. OTRA Comunicando haberse mandado levantar el correspondiente sumario al individuo Francisco Silva, por la fuga del criminal José Pintos, que la Policia dió cuenta en la misma fecha.
- " 77 Marzo 14. OTRA devolviendo al individuo Sisto Bravo, por haber resultado ser rebajado del Cuerpo de Artilleria á causa de sus dolencias, y completamente inútil para el servicio de las armas.
- " 78 Marzo 5. OTRA manifestando no ser desertor el individuo Francisco Diaz (a) Artigas, remitido como tal, por la Policia, y que en consecuencia, no puede abonarse la gratificacion acordada á los aprehensores de aquellos.
- " 79 Marzo 28. OTRA devolviendo al individuo Estanislao Rolon, por resultar inútil para el servicio de las armas á que lo mandó destinado la Policia por vago.
- " 80 Marzo 30. OTRA poniendo á disposicion de la Policia al Sargento primero de guerra, Francisco Antonio Araujo, en cumplimiento de orden Superior.
- " 81 Marzo 26. RECIBO otorgado para constancia de la entrega de varios prisioneros de guerra remitidos por la Policia al Deposito General.
- " 82 Marzo 26 OTRA poniendo á disposicion de la Policia á varios prisione-

- ros de guerra remitidos por el Comandante de la Boca del Salado.
- Nº 83 Marzo 24. OTRA devolviendo por inútil al individuo José Ortiz que la Policía remitió destinado al servicio de las armas.
- " 84 Marzo 24. OTRA comunicando haberse mandado levantar el correspondiente sumario sobre el hecho cometido por el Oficial de Guardia de la Cárcel pública, de que dió cuenta la Policía en 20 del corriente.
- " 85 Marzo 21. OTRA acusando recibo á la nota con que fué remitido el soldado Baltazar Miranda, y se acompañó el sumario correspondiente á la causa de su prisión.
- " 86 Marzo 22. OTRA poniendo á disposición de la Policía á los individuos que constan en la adjunta relación, con la calidad de prisioneros de guerra.
- " 87 Marzo 5. NOTA del Capitán del Puerto pidiendo la libertad del individuo Marcos Romero, detenido en la Policía, por ser necesarios los servicios que este presta en clase de ordenanza de aquella oficina.
- " 88 Marzo 15. NOTA de la Inspección General poniendo á disposición de la Policía dos chinas pampas remitidas por el Coronel D. Mariano Ibarrola.
- " 89 Abril 11. NOTA del Gobierno ordenando la libertad del Marinero Portuguez Manuel María, remitido por el Juez de Paz de San Fernando á disposición del Gefe de Policía, por conducir á un prisionero prófugo.
- " 90 Abril 18. OTRA disponiendo que el Gefe de Policía haga entregar á D. Pascual Costa, siete prisioneros de guerra de los que existen en la Cárcel del mismo Departamento quien los ha solicitado para el servicio de su Estancia con la calidad de devolverlos tan pronto como se les exijan.
- " 91 Abril 11. OTRA ordenando al Gefe de Policía remita al Fuerte de la Independencia al Guardia Marina, prófugo de aquel punto, José Antonio Concha.
- " 92 Abril 30. NOTA de la Inspección General, adjuntando copia de la Resolución Superior fecha 7 del presente sobre las Milicias destinadas al servicio de las armas; para que sea comunicada al Juez de Paz del Pergamino, á fin de que haga efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en dicha resolución.
- Nº 93 Abril 23. OTRA poniendo á disposición de la Policía al individuo Pedro Argüello, por resultar inútil para el servicio de las armas á que fué destinado por ladron cuatrero y vago.
- " 94 Abril 30. OTRA comunicando haberse ordenado la averiguación de la herida inferida á D. Pedro Banfi por uno de los centinelas de la Cárcel en que se halla preso; y así mismo sobre los culpados en la fuga del marinero José Rodriguez.
- " 95 Abril 7. NOTA del Gobierno mandando entregar á D. Ramon Larrea seis prisioneros de guerra de los que existen en el Depósito, los cuales ha solicitado obligándose á satisfacerles el jornal correspondiente, y á responder de la seguridad y personas de dichos individuos.
- " 96 Abril 5. OTRA ordenando al Gefe de Policía remita inmediatamente al Fuerte de la Independencia con la correspondiente seguridad, al Guardia Marina, prisionero prófugo de aquel punto, José Antonio Concha.
- " 97 Abril 4. OTRA disponiendo el Gefe de Policía ponga á disposición del Comandante General de Marina, los Oficiales prisioneros de guerra de la Escuadrilla del Uruguay, D. Eduardo José de Silva y D. José Francisco Carean, para que se proceda á cangearlos en la primera oportunidad.
- " 98 Abril 28. RELACION de los individuos pertenecientes al 4.º Batallón, empleados por la Policía en el alumbrado público y carros de limpieza.
- " 99 Abril 7. NOTA del Gobierno aprobando los gastos hechos por la Policía en la subsistencia del Comandante prisionero de guerra D. Jacinto de Sena Pereyra y Capitan D. Carlos Felipe Guzman, declarándoles para lo sucesivo una asignación de dos pesos diarios para que ellos costeen su mantención.
- " 100 Abril 11. NOTA de la Inspección General, devolviendo al individuo Antonio Castro, por haber resultado inútil para el servicio de las armas á que fué destinado por la Policía.
- " 101 Abril 3. OTRA pidiendo al individuo arrestado en el Depósito de Policía, José Domingo Acevedo, destinado por el Gobierno al servicio de las

- armas en el Batallon de Artilleria, para remitirlo al cuartel del expreso cuerpo.
- Nº 102 Abril 27. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á la Policia cinco marineros Portugueses encontrados navegando en los buques de cabotage.
- " 103 Abril 27. OFICIO de la Subdelegacion del Puerto de San Fernando remitiendo á la Policia varios marineros Portugueses de los enganchados para el servicio de la Corbeta "Chacabuco," que fueron tomados en aquel punto.
- " 104 Abril 9. NOTA de la Comandancia General de Marina poniendo á disposicion de la Policia á los Portugueses José Manuel, José Viana, José Rocha y Manuel de Silva, los cuales fueron encontrados en los buques del Cabotage.
- " 105 Abril 6. OTRA haciendo saber que por varios incidentes fué remitido el dia anterior sin el correspondiente oficio, el desertor del Presidio, Manuel Gonzalez.
- " 106 Abril 18. OTRA solicitando que los marineros Enrique Bruggs y José Dikson, y el Proel de la Falua del Puerto, Sebastian Alvarez, que se hallan presos en la Cárcel de Deudores, sean puestos á disposicion del Capitan del Puerto.
- " 107 Abril 7. NOTA del Gobierno ordenando la libertad de los prisioneros D. Joaquin José Brochardo, D. Francisco Antonio Ferreira, D. Antonio Cardoso de Matos y D. José Dominguez de las Nieves, los cuales han acreditado no pertenecer al Imperio del Brasil.
- " 108 Abril 5. OTRA ordenando al Gefe de Policia ponga á disposicion del Comisario General de Guerra, diez prisioneros de los que existen en el Depósito, con destino al Pueblo de Dolores donde permanecerá al cuidado del Comisario de aquel punto.
- " 109 Abril 25. NOTA de la Comandancia General de Marina solicitando el auxilio de la Policia para la aprehension de tres desertores de la Esquadra.
- " 110 Abril 25. NOTA del Capitan del Puerto pidiendo un carro fúnebre para conducir al Cementerio el cadáver del Condestable inválido Juan Sturd.
- " 111 Abril 10. NOTA del Gobierno man-
- dando entregar al hacendado D. Joaquin Suarez seis prisioneros de los que existen en el Depósito, los cuales ha solicitado, obligándose á satisfacerles el salario correspondiente, y á responder de su seguridad y buena asistencia.
- Nº 112 Abril 3. OTRA ordenando la libertad del preso José Cárdenas, dando por suficientemente compurgado su delito con la prisión que ha sufrido.
- " 113 Abril 7. OTRA previniendo al Gefe de Policia que habiendo sospechas contra la conducta del Comandante de la Escuadrilla enemiga, prisionero D. Jacinto Pereira, se ha mandado nombrar á un Gefe para que se apodere de todos los papeles correspondientes al expresado Comandante; debiendo desde luego mantenerse en completa incomunicacion.
- " 114 Abril 2. OTRA pidiendo al Gefe de Policia una relacion de todos los prisioneros de guerra existentes en la Capital con expresion de clases y diferencia de color.
- " 115 Abril 4. OTRA ordenando se entregue á D. Manuel Pintos los prisioneros de guerra que ha solicitado para su establecimiento de campo en Dolores, bajo la condicion de ser responsable de la seguridad y personas de dichos prisioneros.
- " 116 Mayo 9. OTRA mandando entregar al Gefe del Batallon 4.º del Regimiento de Milicia activa, todos los individuos pertenecientes á dicho Cuerpo que se hallen empleados en el Departamento de Policia, por deber marchar á la Provincia Oriental.
- " 117 Mayo 23. NOTA del Inspector General pasando á la Policia un conocimiento de los individuos á quienes se les han distribuido trece negros y negras por el Comisionado D. José Julian Arriola.
- " 118 Mayo 21. OTRA poniendo á disposicion de la Policia al indio Chileno remitido por el Coronel del Regimiento número 6 de Caballeria de linea, por sospechas de ser espia, á fin de que se le dé el destino que se considere conveniente.
- " 119 Mayo 22. OTRA comunicando una órden Superior mandando pasar al Cuartel de "Defensores del Honor Nacional" en calidad de preso, á D. Pedro Plá y Casanova que fué puesto á disposicion de la Policia por el

- Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Domingo Gutzman.
- Nº 120 Abril 11. NOTA del Gefe de Policia requiriendo del Juez de Paz de la Catedral al Sud, la entrega de un chinito pampa que tiene en su poder Da. Maria de la Trinidad Garcia, obligandola á satisfacer el vestuario que se le dió por D. Juan Hogan.
- " 121 Mayo 13. SUMARIO mandado levantar por la Inspeccion General de Armas al Indio chileno Santiago Diaz, tomado por el Coronel del Regimiento núm. 6.^o de Caballeria por sospechas de ser espia.
- " 122 Mayo 11. NOTA de la Inspeccion General pidiendo informe á la Policia sobre el estado del sumario que se sigue contra el Sargento del 4.^o Batallon de Milicia activa Severo Huertas, á los soldados del mismo Pascual Romero, Josef Barbosa y Pedro Soto; expresando igualmente el mérito de sus causas y el estado en que se encuentran.
- " 123 Mayo 12. OTRA comunicando una orden Superior por la cual quedan exceptuados del servicio de Patrulla, y demas, los individuos de la Maestranza de Marina Matriculados.
- " 124 Mayo 15. OTRA remitiendo á la Policia al individuo Gregorio Funes, que por vago y espoleador de Mujeres fué destinado al servicio de las armas, para lo cual ha resultado inútil.
- " 125 Mayo 11. OTRA solicitando el auxilio de la Policia para la reunion de gente con el objeto de remontar y aumentar las Compañias del Regimiento núm. 3.^o de Caballeria de linea.
- " 126 Mayo 11. OTRA poniendo á disposicion de la Policia al individuo Feliz Cabrera por resultar inútil para el servicio de las armas á fin de que se le dé el destino que sea mas conveniente.
- " 127 Mayo 11. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia á los negros prisioneros tomados en las Costas del Brasil, y que constan en la relacion adjunta, los cuales fueron mandados por el Comandante del Salado.
- " 128 Mayo 12. OTRA poniendo á disposicion de la Policia al individuo Jose Lino Torres, por resultar inútil para el servicio de las armas á que fué destinado por vago.
- Nº 129 Mayo 12. OTRA incluyendo una relacion nominal de los prisioneros de guerra tomados por los Corsarios Nacionales en la costa del Brasil; poniendolos á disposicion de la Policia para que se les dé el destino que corresponda.
- " 130 Mayo 22. OTRA avisando que el pulpero Juan Siherns situado en el bajo calle de la Piedad, tiene en su poder las prendas de vestuario pertenecientes al desertor Enrique Eslians, segun ha confesado este despues de aprehendido.
- " 131 Mayo 1. OTRA devolviendo al individuo desertor del Ejercito de Operaciones Manuel Palomeque, que la Policia remitió, por resultar inútil para el servicio de las armas.
- " 132 Mayo 17. NOTA de la Comandancia General de Marina pidiendo un carro fúnebre para conducir al Cementerio el cadáver del Marinero José Antonio Garay.
- " 133 Mayo 8. OTRA informando á la Policia que no se halla enganchado ningun individuo de nacion portugués, ni existe entre aquellos el Luis Olivera sobre quien pide conocimientos.
- " 134 Mayo 17. NOTA del Gobierno ordenando sea puesto en libertad D. Manuel Aguiar que se halla detenido en la Carcel de Policia.
- " 135 Mayo 4. NOTA de la Comisaria General de Marina dando aviso á la Policia del estado de putrefaccion de dos barricas de carne salada de la propiedad del Estado, y consultando el paraje donde puede ser tirada y que no perjudique la salubridad publica.
- " 136 Mayo 6. OTRA devolviendo al individuo Mariano Velazquez que remitió la Policia, por resultar inútil para el servicio de las armas en la Escuadra á que fué destinado.
- " 137 Mayo 22. NOTA de la Inspeccion General avisando haber mandado poner á disposicion de la Policia las musicas de los Cuerpos de la Guardacion en los dias que deben celebrarse los Fiestas Mayas.
- " 138 Mayo 28. OTRA solicitando que la Policia procure inquirir el paradero del Alferez de Caballeria de linea D. Geronimo Casas, y se proceda á su arresto, por que hallandose nombrado defensor de un cabo causado

- por delito criminal, ha desaparecido llevandose lo actuado.
- Nº 139 Mayo 19. OTRA poniendo á disposicion de la Policia los prisioneros tomados en la Zumaca enemiga "Alejandrina" y cuyos nombres constan en la relacion adjunta.
- " 140 Mayo 5. OTRA avisando haber mandado aumentar la guardia del Deposito con cinco hombres mas del numero que la guarneceia.
- " 141 Mayo 7. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á disposicion de la Policia en virtud de orden Superior, al individuo Poli carpo José.
- " 142 Mayo 23. RELACION de las personas á quienes el comerciante D. Julian Arriola ha entregado negros de los tomados en las presas hechas por el Corsario "Sin par".
- " 143 Mayo 24. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á la Policia á los prisioneros tomados en la Balandra "Cipriana", aprehendida por el falucho Corsario "Republicano", cuyos nombres constan en la relacion adjunta.
- " 144 Mayo 23. OTRA pidiendo sea puesto en libertad el marinero Antonio Perez, en el caso de no ser de gravedad el delito que dió lugar á su prisión en la Cárcel de Policia.
- " 145 Mayo 23. RESOLUCION del Gobierno mandando entregar á D. Domingo Arevalo de Labrador, seis prisioneros que solicita para trabajos de campo, bajo las seguridades de práctica.
- " 146 Mayo 3. NOTA de la Comandancia General de Marina devolviendo al individuo Roque Otazo, por resultar inútil para el servicio de la Escuadra.
- " 147 Mayo 7. OTRA solicitando que el individuo perteneciente á la fala del Puerto, Pedro José que se halla detenido en la Policia, sea puesto en libertad siempre que su delito no sea de mayor gravedad.
- " 148 Mayo 8. OTRA haciendo saber que entre los enganchados para la Escuadra no existe el Luis Olivera que reclama la Policia.
- " 149 Mayo 29. NOTA de la Inspección General devolviendo por inútil al joven Julian Cuello que la Policia mandó destinado para el servicio de las armas.
- " 150 Mayo 22. OTRA incluyendo una re lacion de los negros esclavos apresados por el Corsario "Sin par" y remitidos del Salado por el Coronel D. Eduardo Holemberg, los cuales se ponen á disposicion de la Policia.
- Nº 151 Mayo 31. OTRA pidiendo que la Policia facilite los auxilios necesarios al Comisionado D. Carlos Galeano, para la extraccion de la carga y demás útiles que puedan salvarse del Bergantin brasilerio perdido sobre la Playa de Quilmes.
- " 152 Mayo 9. RESOLUCION Superior mandando entregar á D. Estanislao Medrano, un negro llamado Andres de los apresados por el Corsario "Union Argentina".
- " 153 Mayo 5. NOTA del Gobierno ordenando la libertad de los individuos, prisioneros de guerra, D. Juan Sorian o y D. Manuel Martinez, por haber prestado la fianza correspondiente.
- " 154 Mayo 28. OTRA comunicando haberse ordenado al Comisario y factor de hacienda, entregue al Celador D. Lorenzo Melgar dos y media varas de paño fino que ha solicitado; debiendo abonarlos con el descuento de las cuartas partes de sus sueldos.
- " 155 Junio 13. OTRA ordenando sea puesto en libertad el portugués D. Francisco Antonio Olivera á que se refiere la nota elevada por el Gefe de Policia con fecha 7 del presente.
- " 156 Junio 27. RESOLUCION Superior ordenando que el Gefe de Policia informe sobre lo expuesto por el Coronel D. Eduardo Holemberg respecto á los tropelos de las Provincias que viajan sin pasaporte; proponiendo al mismo tiempo las medidas que deben adoptarse.
- " 157 Junio 8. NOTA del Gobierno ordenando la libertad del prisionero D. Joaquin Olivera, bajo fianza, la cual deberá otorgar ante la Comandancia General de Marina.
- " 158 Junio 13. OTRA disponiendo que todos los prisioneros transportados desde el Salado á esta Capital, sean destinados al Puente de Barracas y puestos á disposicion del Comandante General de Marina.
- " 159 Junio 27. OTRA ordenando al Gefe de Policia ponga á disposicion de la Comandancia General de Marina al individuo Pedro Fregolo, para ser destinado al servicio de la Escuadra durante la guerra.

- Nº 160 Junio 18. OTRA disponiendo que los prisioneros de guerra, Janoario Pereira, Juan Bautista, y Francisco Alejandro permanezcan en el mismo destino que existe el Comandante y Oficiales de la Goleta de Guerra "Maria Teresa".
- " 161 Junio 18. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á disposicion de la Policia á los prisioneros tomados en la Goleta de Guerra brasileña "Maria Teresa".
- " 162 Junio 8. OTRA devolviendo al individuo Mariano Botello por resultar inutil para el servicio de las armas á que fué destinado por la Policia.
- " 163 Junio 8. NOTA de la Inspeccion General devolviendo por inutil al individuo Juan Leon Bravo, que la Policia remitió destinado al servicio de las armas, por ladron de caballos.
- " 164 Junio 15. OTRA comunicando la filiacion del Alférez de Caballeria de linea D. Gerónimo Salas, cuya aprehension se ha recomendado á la Policia.
- " 165 Junio 22. OTRA haciendo saber que se han dado las órdenes correspondientes á fin de que sean puestos á disposicion de la Policia un Cabo y cuatro soldados para el objeto que han sido solicitados.
- " 166 Junio 19. OTRA avisando que la Guardia del Presidio será encargada á la fuerza de linea, como lo pide la Policia, apesar del recargo que aquella sufre por su poco numero.
- " 167 Junio 19. OTRA poniendo á disposicion de la Policia al individuo Vicente Bustos, aprehendido por desertor, y ser de malas costumbres.
- " 168 Junio 1.º OTRA acompañando diez y ocho filiaciones de otros tantos desertores del Regimiento número 6 de Caballeria de linea, recomendando el mayor empeño en su aprehension.
- " 169 Junio 26. OTRA pidiendo la entrega de una montura reclamada por Simona Senturion, como perteneciente á su marido Gervasio Gomez, el cual existe preso en la Policia.
- " 170 Junio 11. NOTA de la Comandancia General de Marina solicitando sea puesto á su disposicion el desertor Manuel Flores que se halla preso en la Cárcel de Deudores, en el caso de no tener un delito de mayor gravedad.
- Nº 171 Junio 14. OTRA adjuntando una relacion de los individuos prisioneros conducidos por la Goleta "Sarandi" los cuales se remiten á disposicion de la Policia.
- " 172 Junio 25. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia á los individuos tomados por la fuerza estacionada en Martin Garcia, Juan Bautista Fonseca, Juan del Nacimiento y Antonio Barbosa.
- " 173 Junio 23. OTRA previniendo que al pedir se pusieran á disposicion de la Comandancia los prisioneros de la Balandra "Cipriana," fué mientras se les tomaba declaracion sobre el apresamiento de dicho buque por el Corsario "Republicano Argentino."
- " 174 Junio 19. NOTA del Contador de Policia dando cuenta de los Comisarios que no han reintegrado la cantidad que se les facilitó, por vía de anticipo, para que hicieran el uniforme determinado por resolucion Superior.
- " 175 Junio 12. NOTA del Gobierno mandando poner á disposicion del Comandante del Parque de Artilleria, diez prisioneros de guerra de los existentes en el Depósito con destino á los trabajos de dicho Parque.
- " 176 Junio 8. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á disposicion de la Policia los prisioneros de guerra que constan en la relacion que acompaña.
- " 177 Junio 11. NOTA de la Inspeccion General adjuntando una relacion de treinta y un negros venidos del Puerto del Salado, pertenecientes á las presas hechas por los Corsarios Nacionales en las Costas del Brasil, los cuales se reúnen á disposicion de la Policia.
- " 178 Junio 1.º NOTA de la Comandancia General de Marina, pidiendo un carro fúnebre para la conducción del cadáver de un negro marinero llamado Tomas Congo.
- " 179 Junio 19. NOTA del Gobierno disponiendo se mantengan en la mayor seguridad á los individuos prisioneros Francisco José Souza y Maunel Silva Barreyros; porque siendo de este cabotaje, se les ha encontrado haciendo el Corso contra la Republica.

- Nº 180 Junio 30. OTRA ordenando que el Teniente Coronel D. Francisco Vera, sea trasladado á la Cárcel pública y puesto á disposicion del Juez respectivo.
- " 181 Junio 23. OTRA mandando poner á disposicion del Comandante General de Marina al individuo Fortunato Osores que se halla en calidad de prisionero.
- " 182 Junio 23. OTRA ordenando la libertad del individuo Juan Bautista Sacarelo, tomado prisionero en la Balandra "Cipriana" por el Corsario Republicano.
- " 183 Junio 27. OTRA previniendo que las personas que soliciten sacar prisioneros, deben quedar comprometidas á responder de ellos bajo la fianza de trescientos pesos por cada uno; cuidando la Policia de saber su existencia en el pais.
- " 184 Junio 27. OTRA disponiendo que el individuo prisionero de la Goleta "Maria Teresa" Guillermo Castes, sea puesto á disposicion de la Comandancia General de Marina para ser destinado al servicio de ella.
- " 185 Junio 5. OTRA ordenando la libertad del individuo Antonio Nuñez, preso en la Cárcel de Deudores; bajo la responsabilidad que ofrece D. Vicente Casares.
- " 186 Junio 19. OTRA acompañando al Gefe de Palicia una lista de los Prisioneros tomados por la Escuadra Nacional el dia 14 del presente en la Goleta de guerra "Maria Teresa" y previniéndole el destino que debe darse á los Oficiales, criados, marineros y soldados que figuran en dicha lista.
- " 187 Junio 7. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia esté á la mira del modo como cumple con sus deberes el Comisario encargado de la seguridad y cuidado de los prisioneros de guerra que se hallan en el Partido de Monsalvo, tomando en su caso las providencias á que hubiere lugar.
- " 188 Junio 10. NOTA de la Inspeccion de Armas poniendo á disposicion de la Policia treinta y un negro inclusos tres chinos, remitidos del Salado por el Coronel Holemburg.
- " 189 Junio 21. NOTA del Gobierno previniendo al Gefe de Policia que de ningun modo pueden ser considerados los Oficiales entre los prisioneros que se mandan entregar para los trabajos de Campaña; debiendo en esto estar muy á la mira para evitar toda sorpresa.
- Nº 190 Julio 17. OTRA disponiendo se conserve en arresto, por el término de un mes, al Oficial prisionero D. Jorge Brown que pretendió fugar del Depósito, apercibiéndosele seriamente por su irregular conducta haciéndole entender al mismo tiempo que en caso de reincidencia se tomarán medidas mas severas para contenerlo en los limites de su deber. Previne tambien al Gefe de Policia que á todos los Oficiales prisioneros de guerra, se les exija el juramento de ordenanza.
- " 191 Julio 23. OTRA ordenando sea puesto á disposicion del Coronel D. Federico Rauch el Indio Pampa Santiago Diaz que se halla preso en el Depósito de Policia.
- " 192 Julio 12. OTRA avisando que el Capataz de la tropa de carretas D. Pedro Pablo Piñero ha conducido desde el Puente del Salado al prisionero Portuguez Joaquin Dominguez; al cual debe poner á disposicion de la Policia para que esta disponga lo conveniente á su recibo.
- " 193 Julio 30. OTRA ordenando al Gefe de Policia tome las medidas que considere mas fáciles y prontas á fin de reunir doscientos hombres para tripular los buques de guerra.
- " 194 Julio 13. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia se reciba de los dos Oficiales prisioneros Brasileros D. Manuel de Souza Britos y D. Tomas Joaquin Gomez da Silva, conducidos del Ejército por el Capitan D. Francisco Dandrey.
- " 195 Julio 26. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia se reciba de los trece alemanes pasados del enemigo que entregará el Capitan D. Alejandro Danel que los conduce desde el Ejército de Operaciones.
- " 196 Julio 26. OTRA avisando haberse ordenado al Juez de Paz de Chascomus dé inmediatamente la razon pedida por el Comisario de aquel punto, de los prisioneros de guerra que allí existen, los cuales sin distincion alguna deben estar bajo la inspección de la Policia.
- " 197 Julio 12. OTRA recomendando la aprehension del Ciudadano D. Luis

- Leite, fugado del Fuerte de la Independencia.
- Nº 198 Julio 27. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia manifieste á los soldados Alemanes, pasados del Ejército del Emperador, que se les deja en completa libertad de alistarse en nuestro Ejército, si les acomoda, ó de buscar su subsistencia en los ramos de industria ó trabajos á que los llame su inclinación.
- " 199 Julio 14. NOTA del Contador de Policia dando cuenta de haberse recibido de los fondos y archivo pertenecientes á la Comision de Abastos y Provisiones que se mandó entregar por orden Superior.
- " 200 Julio 30. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á disposicion de la Policia los marineros Portugueses que constan en las relaciones que acompaña, las cuales fueron tomadas por la Cañonera núm. 13 en los buques del Cabotaje.
- " 201 Julio 20. NOTA de la Inspeccion General, remitiendo á disposicion de la Policia los prisioneros de guerra que constan en la relacion adjunta, enviados á la Ciudad por el Comandante del Puerto del Salado.
- " 202 Julio 14. OTRA devolviendo, por inútil, al individuo Manuel Parra que la Policia remitió destinado al servicio de las armas.
- " 203 Julio 27. OTRA avisando haberse dispuesto lo conveniente para que la ordenanza del Coronel del Regimiento de Caballeria D. Agustín de Pinedo, comparezca á prestar su declaracion como lo solicita la Policia.
- " 204 Julio 30. OTRA haciendo saber á la Policia que se ha mandado levantar un sumario al Cabo Bernabé Cabral por la fuga de los tres prisioneros de guerra existentes en la Ensenada que se dió cuenta en nota de 28 del corriente.
- " 205 Julio 4. OTRA avisando que el Superior Gobierno ha tenido á bien permutar el tiempo que le falta en el Presidio al individuo Serafin Cortés, en cuatro años al servicio de las armas en el Regimiento núm. 6 de Caballeria de linea.
- " 206 Julio 11. OTRA devolviendo al joven José Rosales, por no tener edad para ser empleado en el servicio; manifestando que á otros de las mismas circunstancias que habia en el Batallon de Cazadores se pasaron á la milicia activa.
- Nº 207 Julio 5. OTRA poniendo á disposicion de la Policia los negros Domingo Joaquin, José Covinda, y José Masambique procedentes de la presa hecha por el Corsario "Vengadora Argentina".
- " 208 Julio 5. OTRA poniendo á disposicion de la Policia al vago Juan Leon Bravo por resultar inútil para el servicio de las armas.
- " 209 Agosto 16. NOTA de la Comandancia General de Marina devolviendo al individuo Manuel Dancel por resultar inútil para el servicio á que fué destinado por la Policia.
- " 210 Agosto 14. OTRA devolviendo al individuo José Acosta reclamado por la Policia.
- " 211 Agosto 2. NOTA de la Inspeccion de Armas poniendo á disposicion de la Policia al Capitan de la Goleta "Rio" Lima Israel Peixoro Miranda, tomado prisionero por el Corsario General Brown en la Costa del Salado.
- " 212 Agosto 13. NOTA de la Comandancia General de Marina acusando recibo de la entrega de trece individuos tomados de leva por la Policia y remitidos á su disposicion.
- " 213 Agosto 11. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia á cinco individuos tomados prisioneros por unos botes de la Escuadra Nacional; recomendando mucho la seguridad de ellos, principalmente el Luis Reynaldo.
- " 214 Agosto 10. OTRA remitiendo á la Policia al negro Juan José, tomado por el Corsario "Presidente" para que en caso de ser útil, sea puesto á disposicion de la Inspeccion General.
- " 215 Agosto 7. OTRA devolviendo varios individuos tomados de leva por resultar inútiles para el servicio de los buques.
- " 216 Agosto 31. OTRA acompañando una relacion de los carpinteros de riveira que han faltado á los trabajos del Arsenal de Barracas, á fin de que sean arrestados con sus herramientas en la Cárcel de Policia.
- " 217 Agosto 27. OTRA haciendo saber que en el Corsario "Vengadora Argentina" no se han encontrado los individuos Florencio Cabrera, ni

- Faustino Pazos, pedidos por la Policia, y solo si un Faustino Campos que se remite para que se reconozca si es acaso el Pazos.
- N 218 Agosto 3. NOTA del Gobierno disponiendo que el Gefe de Policia tome las medidas necesarias para hacer una remesa de cincuenta á sesenta hombres á la Comandancia General de Marina con destino á los buques de guerra.
- " 219 Agosto 25. NOTA de la Inspeccion de Armas avisando haberse ordenado lo conveniente al Mayor del Detall, para que pase á la Policia diariamente un conocimiento de los Comandantes de Patrulla que hayan firmado en los puntos militares.
- " 220 Agosto 25. OTRA avisando que en virtud de lo solicitado por la Policia se ha ordenado al Mayor del Detall, que en el acto se presente al Gefe de dicho Departamento con los partes originales de los Comandantes de Patrulla que suscribieron en la Guardia del Principal las noches del 13, 14 y 15 del presente.
- " 221 Agosto 24. OTRA solicitando que la Policia disponga lo conveniente á fin de que se arregle del mejor modo el local destinado en la Recoleta para alojar la tropa del Regimiento núm. 17 de Caballeria de linea.
- " 222 Agosto 9. OTRA haciendo saber que el individuo Cruz Cufré á que se refiere la nota pasada por la Policia en esta fecha, ha sido puesto en libertad, y destinado á las armas el Pablo Almada que fué remitido junto con aquél.
- " 223 Agosto 8. OTRA remitiendo á disposicion de la Policia catorce caballos de diferentes marcas que el Comisionado D. Manuel Tello quitó á dos desertores que se dirigian á la jurisdiccion de Córdoba.
- " 224 Agosto 8. NOTA del Gobierno mandando poner á disposicion del Comandante General de Milicias de Caballeria de Campaña, Juan Ramon Melo, Isidoro Benites y Francisco Alfonso.
- " 225 Agosto 6. OTRA ordenando sean puesto á disposicion de la Inspeccion General para ser destinados al servicio de las armas, los negros Felipe Santiago, José Acuña y Luis Balero que existen en el Deposito de Policia.
- " 226 Agosto 11. OTRA mandaando facilitar los auxilios necesarios al Alcalde del Cuartel 36 D. Francisco Gonzalez Rodriguez, para la aprehension de seis individuos vagos que ha ofrecido presentar, con tal que se le ponga en libertad á su Capataz Cayetano Gonzalez.
- N 227 Agosto 11. OTRA ordenando la libertad del prisionero de guerra Luciano David existente en el Deposito de Policia.
- " 228 Agosto 14. OTRA remitiendo á disposicion del Gefe de Policia al Religioso Fray Nicolas de Genova, apresado por el Corsario Nacional "Sin par".
- " 229 Agosto 8. OTRA ordenando la libertad del individuo Francisco Garay que fué remitido á la Policia en clase de prisionero.
- " 230 Agosto 27. OTRA disponiendo se expida el pasaporte que solicita D. Luis Laith para pasar al Estado de Chile, quedando levantado el destierro que se le impuso á pedimento de su Señora madre Da. Tobibia Elia.
- " 231 Agosto 27. OTRA adjuntando copia autorizada del Decreto expedido con fecha 25 del presente.
- " 232 Agosto 14. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia tome las medidas convenientes para evitar la fuga de varios prisioneros de guerra existentes en el Pueblo de Dolores, y que, segun informes, debe proporcionarles el individuo Felipe Sanchez que se ha transportado con este fin al indicado punto.
- " 233 Agosto 26. OTRA recomendando al Gefe de Policia redoble su vigilancia sobre la seguridad del Comandante prisionero de guerra D. Jaconio de Cena Pereyra, por exijirlo las circunstancias y los intereses del Estado.
- " 234 Agosto 29. OTRA ordenando que el Gefe de Policia disponga lo conveniente á fin de completar la fuerza que debe tener el Regimiento núm. 7.º de Caballeria de linea, situado en el Fuerte de la Independencia, y para aprehender á los desertores de dicho cuerpo; poniendo á disposicion del Gefe del expresado Regimiento á los que se consiga tomar, con esta calidad u otra cualquiera.
- " 235 Setiembre 25. OTRA ordenando la libertad del individuo Antonio Albarriño, con la calidad de que deberá

- residir á quince leguas distante de las costas de la Provincia.
- N 239 Setiembre 21. OTRA recomendando el mayor celo sobre los individuos Manuel José Machado, José Santa Rosa y Lima y Angel Caraballo, pasados de la Plaza de Montevideo, y sobre los demás que vengan en su clase; por si el objeto que los trae es el de servir de espías dobles.
- " 237 Setiembre 27. OTRA disponiendo, que para la habilitacion de los buques de guerra que se hallan en el Arcenal de Barracas puedan ocuparse por ahora, ocho marineros prisioneros de los que existen en el Depósito; pero con la calidad de que, concluidos los trabajos de dia, deberán volver á pasar la noche en el espresado Depósito.
- " 238 Setiembre 28. OTRA comunicando el permiso concedido á D. Manuel José Braga, portugués de Nacion, para que en clase de pasajero pueda embarcarse con destino á la Banda Oriental, y que al efecto se le expida el correspondiente pasaporte.
- " 239 Setiembre 6. NOTA de la Comandancia General de Marina solicitando que la Policia facilite los auxilios necesarios al segundo Comandante del Bergantín "Congreso", D. Junio Youson, para la aprehension de varios marineros enganchados que se han ocultado.
- " 240 Setiembre 4. OTRA remitiendo á la Policia tres prisioneros de guerra á fin de que queden en el Depósito á disposicion del Juez de Presas en 1.^a Instancia, para la formacion del Sumario.
- " 241 Setiembre 1. OTRA solicitando que la Policia ordene la libertad del carpintero de Rivera Narciso Catá, que fué mandado preso por haber faltado á los trabajos del Arcenal.
- " 242 Setiembre 19. NOTA del Gobierno ordenando que el Gefe de Policia tome los medidas conducentes á evitar que el Comandante de la Goleta de guerra "Maria Teresa", tomado prisionero, no abuse del permiso que ha obtenido, bajo su palabra de honor, de existir libremente sin pasar los límites del Pueblo de San José de Flores.
- " 243 Setiembre 14. NOTA de la Comandancia General de Marina solicitando que la Policia remita al Comandante de la Goleta brasilera "Maria Teresa", D. Roberto Mackinstosh, para que preste el juramento de ordenanza.
- N 244 Setiembre 13. OTRA pidiendo que el marinero Jorge Smith sea entregado para que se le conduzca á bordo del Bergantín "Congreso" donde fué enganchado.
- " 245 Setiembre 14. OTRA avisando que el Oficial prisionero D. Roberto Mackinstosh ha prestado el juramento que ha ordenado el Superior Gobierno.
- " 246 Setiembre 14. OTRA pidiendo la libertad del patron de la lancha, ligera, del Estado, Antonio Acosta, tomado de leva por la Policia.
- " 247 Setiembre 12. OTRA remitiendo á la Policia los individuos que comprende la relacion que acompaña, y han sido detenidos como marineros portugueses; para que se les dé el destino que corresponde.
- " 248 Setiembre 6. OTRA transcribiendo la superior resolucion recaida en el sumario seguido contra Manuel Fretes y José Rodriguez, de nacion portugués, por sospechas de querer passarse á los enemigos con la Goleta Nacional "Sociedad", los cuales se mandan á la Policia para que sean destinados al Depósito con los demás de su clase.
- " 249 Setiembre 6. OTRA remitiendo á la Policia á los individuos portugueses, José Benites, Antonio Silva y José de los Santos, que fueron encontrados en los buques que fondearon el dia de ayer.
- " 250 Setiembre 5. OTRA transcribiendo una resolucion superior por la cual se declara exceptuado de la disposicion relativa á prisioneros, al portugués Antonio Manuel Joaquin, para que se le permita navegar en los buques del cabotage por ser de los pasados de Montevideo á esta Capital.
- " 251 Setiembre 27. NOTA de la Inspeccion General de Armas poniendo á disposicion de la Policia á los prisioneros de guerra Joaquin Tamareyo, Domingo Seja y Antonio Lopez Pasos.
- " 252 Setiembre 22. NOTA del Administrador del Hospital dando cuenta del fallecimiento del prisionero Joaquin Camargo, que fué remitido en calidad de preso por la Comandancia General de Marina.
- " 253 Setiembre 24. NOTA de la Inspeccion

- General de Armas avisando haber ordenado lo conveniente para que el Comandante del N.º 3 de Milicia ponga á disposicion del encargado de los caminos de la Ensenada, un Sargento y ocho soldados.
- N 254 Setiembre 15. OTRA recomendando á la Policia la aprehension del indio pampa Mariano, fugado de la Prevencion del 4.º Batallon de Cazadores.
- " 255 Setiembre 1.º OTRA manifestando en contestacion á la nota que pasó la Policia, que no teniendo ningun antecedente sobre el individuo Tomas Pintos que se halla preso en la Cárcel del Departamento segun aquella, puede el Gefe del espresado determinar lo que considere mas justo.
- " 256 Setiembre 24. OTRA remitiendo á la Policia al individuo prisionero que se hallaba preso en el Cuartel de Cazadores, para que se le dé el destino correspondiente.
- " 257 Setiembre 20. OTRA avisando haber fugado del Hospital General el Teniente prisionero D. Antonio Joaquín Fonseca, y recomienda en consecuencia su aprehension.
- " 258 Setiembre 25. OTRA avisando haberse ordenado lo conveniente para que la Guardia de la Cárcel donde se hallan los prisioneros de guerra, se cubra con tropa del Regimiento de "Defensoros del honor Nacional."
- " 259 Setiembre 25. NOTA de la Comandancia General de Marina remitiendo á la Policia, para que se les dé el destino que corresponda, á los marineros Portugueses Joaquin Silva y Joaquin José, tomados en los buques de Cabotage.
- " 260 Setiembre 15. OTRA remitiendo á la Policia á los individuos Portugueses que constan en la relacion que acompana, y han sido sacados de los buques del Cabotage para que se les dé el destino que corresponda.
- " 261 Setiembre 28. EXPEDIENTE formado con motivo de la fuga del negro esclavo José Manuel de Biré, que se hallaba preso en la Cárcel de Policia.
- " 262 Setiembre 3. NOTA de la Inspeccion de Armas avisando haber dispuesto lo conveniente para evitar que los soldados salgan á deshoras de la noche de sus Cuarteles.
- " 263 Setiembre 15. OTRA remitiendo á la Policia á los individuos Manuel José Machado, José Santa Rosa y Linua y Angel Carballo, pasados de la Plaza de Montevideo; para que se les otorgue el correspondiente resguardo.
- N 264 Setiembre 5. NOTA del Gobierno disponiendo que el Portugues D. Joaquin Almeida, remitido de Patagones con el correspondiente sumario, por haber sido acusado de haber comprado un bote para servir á la fuga de varios Oficiales prisioneros, quede bajo la inspección de la Policia hasta nueva resolucion.
- " 265 Setiembre 19. OTRA ordenando al Gefe de Policia proceda á la prision del Capitan de Corbeta prisionero D. Guillermo Anderson, en caso de ser hallado, habiendo fugado del Fuerte de la Independencia.
- " 266 Setiembre 26. OTRA previniendo al Gefe de Policia que todos los prisioneros que existen actualmente en el Depósito, y los que posteriormente se hicieren, deben ser transferidos al Fuerte de la Independencia, para ser destinados á los trabajos de la nueva Frontera.
- " 267 Setiembre 17. OTRA disponiendo que todos los prisioneros de guerra estén bajo la inspección de la Policia, con las seguridades y garantias prevenidas por punto general en 27 de Junio ultimo.
- " 268 Octubre 10. OTRA ordenando que todos los prisioneros de guerra existentes en la Policia, sean trasladados á la Cárcel pública; debiendo procederse á la mayor brevedad á la remision de ellos al Fuerte de la Independencia como está mandado.
- " 269 Octubre 10. OTRA ordenando al Gefe de Policia disponga lo conveniente para conseguir la captura de siete Oficiales prisioneros, fugados de la Cárcel de Policia.
- " 270 Octubre 15. NOTA del Comisionado del establecimiento de la nueva Frontera y habilitacion del Puerto de Bahia Blanca, solicitando que la Policia haga circular en la ciudad y campagna los respectivos avisos para que concurren á contratarse los Maestros correspondientes para levantar Ranchos, Albañiles, Carpinteros, Horneros y cortadores de adobe; en el concepto de que durante permanezcan ocupados, se les suministrará la mantencion.

- N 271 Octubre 29. NOTA del Gobierno haciendo saber el permiso concedido al Capitan prisionero de guerra D. Joaquín Silverio, para residir á dos leguas de distancia de esta ciudad; quedando bajo la inspección de la Policia.
- " 272 Octubre 13. OTRA ordenando que el Gefe de Policia disponga lo conveniente á fin de que los Comisarios, Alcaldes y Tenientes se hallen expeditos á prestar sus auxilios, para el enrolamiento que debe verificarse, en los términos que detalla la ley.
- " 273 Octubre 29. NOTA de la Inspección General de Armas avisando haberse castigado como corresponde á los Cabos que dieron permiso á los presidiarios Estevan Pasos y á José Melgarejo de que resultó la fuga de este último.
- " 274 Octubre 1.º OTRA adjuntando una comunicacion pasada por la Policia el 27 del mes anterior, con las diligencias de investigacion que en ella aparecen.
- " 275 Octubre 8. RELACION de los prisioneros de guerra Portugueses que se hallan en la comprension de la Comisaria del Baradero.
- " 276 Octubre 24. NOTA de la Inspección de Armas remitiendo á la Policia para ser trasladados á la Carcel pública á doce individuos que existian en la prevencion del Batallon 4.º de Cazadores procedentes de la Balandra "Santa Rita" recomendando su seguridad, hasta tanto se resuelva en el Sumario que se les sigue.
- " 277 Octubre 26. NOTA del Gobierno avisando al Gefe de Policia el permiso concedido á Antonio Albariño para que libremente pueda trabajar donde le convenga.
- " 278 Octubre 20. OTRA transcribiendo una resolucion superior respecto á que todos los prisioneros de guerra deben gozar de la asignacion acordada por punto general; y prescribiendo las formalidades que deben observarse con los que se contraten para el servicio de particulares.
- " 279 Octubre.....RESOLUCION Superior concediendo la libertad del prisionero de guerra José Meliton Lima bajo la fianza de ocho mil pesos que ofrece, para garantir su permanencia en el punto de la Capital en que se le designe su residencia.
- N 280 Noviembre 29. NOTA del Gobierno adjuntando copia autorizada del juramento y compromisos hechos por los Oficiales brasileros prisioneros de guerra que dicha copia manifiesta.
- " 281 Noviembre 28. OTRA disponiendo que el Gefe de Policia proceda á intimar á los Oficiales prisioneros de guerra que no hayan sido juramentados, cumplan con este requisito con arreglo á ordenanza, en la Comandancia General de Marina, siempre que se convengan á residir en un punto de la Frontera.
- " 282 Noviembre 23. OTRA haciendo saber el permiso concedido á los Oficiales prisioneros de guerra que están juramentados, para que puedan residir libremente en esta Ciudad bajo su palabra de honor, por el término de cuarenta y ocho horas, y alistar su marcha para el destino de Chascomús; debiendo al vencimiento de este plazo, presentarse á la Policia por donde se les prefijará el tiempo en que deban verificarla.
- " 283 Noviembre 24. OTRA disponiendo que todos los prisioneros de guerra que se hallen bajo la inspección de la Policia, á excepcion de los Oficiales, sean puestos á disposicion del Comandante General de Milicias D. Juan Manuel Rosas, como igualmente los que se hallen en poder de particulares.
- " 284 Noviembre 30. OTRA ordenando que el Gefe de Policia ponga á disposicion del Coronel D. Eduardo Hollemberg, cuatro negros de los que se hallan bajo la guarda de dicho Departamento.
- " 285 Noviembre 24. OTRA previniendo al Gefe de Policia que el Teniente D. Santiago Wilson se halla comprendido en la concesion hecha á los oficiales prisioneros juramentados del término de cuarenta y ocho horas para alistar su marcha á Chascomús, en razon de haber prestado su juramento.
- " 286 Noviembre 29. OTRA adjuntando copia autorizada del juramento y compromisos hechos por los oficiales brasileros prisioneros de guerra que dicha copia manifiesta.
- " 287 Noviembre 24. RESOLUCION Superior determinando el numero de doscientos hombres para que sean empleados en la venta de carne para

- el Abasto, y los requisitos que deben observarse con los individuos que se ocupen en dicho ejercicio.
- N 288 Noviembre 15. NOTA de la Inspección de Armas solicitando los auxiliares de la Policía para el enrolamiento que deben practicar los cinco Regimientos de Caballería activa que están formados en todo el territorio de la Campaña de la Provincia.
- " 289 Noviembre 12. OTRA con igual objeto para el enrolamiento de la milicia activa de Infantería en la Ciudad.
- " 290 Noviembre 11. OTRA transcribiendo una resolución superior por la cual se dispone que el Teniente I.º D. Miguel Martínez, mandado sumariar, pasa á la casa de su habitación á guardar el arresto en que se halla.
- " 291 Noviembre 17. OTRA adjuntando una relación de los prisioneros Brasileños, remitidos de Martín García, para que la Policía les dé el destino que halle por conveniente.
- " 292 Noviembre 27. OTRA sobre la fuga del preso Manuel Antonio Pereyra, bajo la custodia de Tomás Antonio Rivero, y recomendando se pongan tantos soldados de custodia, cuantos sean los presos que van á la agua ó otra diligencia, pues solo de este modo podrá ser castigado el centinela á quien se le fugue el preso que esté á su cuidado.
- " 293 Noviembre 18. OTRA avisando haberse dispuesto lo conveniente á fin de que á las nueve de la mañana del dia 19, se halle en las puertas de la Casa de Justicia la Escolta montada que ha de conducir al reo que debe ejecutarse el dia 20 en el Cuartel de Cazadores.
- " 294 Noviembre 27. OTRA remitiendo á la Policía á Fermín Villarreal que ha resultado no ser desertor, á fin de que se le dé el destino que convenga.
- " 295 Noviembre 8. RELACION de los negros que han llegado á esta Capital pertenecientes á los varios presos que los Corsarios Argentinos han tomado en las Costas del Brasil.
- " 296 Noviembre 27. NOTA de la Inspección de Armas pasando á la Policía los antecedentes relativos á la fuga del preso Mariano Sanchez
- " 297 Noviembre 8. NOTA del Gobierno des-
- tinando al servicio de las armas á los nueve negros que se hallan en la Cárcel Pública, á disposición de la Comandancia General de Marina.
- N 298 Noviembre 24. NOTA de la Comandancia General de Marina solicitando que la Policía remita á su disposición los individuos que comprende la relación que adjunta, y se hallan presos en la Cárcel Pública.
- " 299 Noviembre 19. OTRA remitiendo á disposición de la Policía tres prisioneros pertenecientes á la Zumaca Brasileña "San Manuel Viajante", que comprende la adjunta lista.
- " 300 Noviembre 19. ANTECEDENTES relativos á la fuga del preso Mariano Sanchez bajo la custodia de Francisco Nabia, soldado del 4.º Batallón de Cazadores.
- " 301 Noviembre 7. NOTA de la Comandancia General de Marina haciendo saber que el Gobierno ha dispuesto sean remitidos al Fuerte de la Independencia el español D. Manuel Cobian Valdes y el portugués D. Francisco José de Silva que se hallan presos en la Cárcel pública.
- " 302 Noviembre 13. OTRA devolviendo á la Policía el expediente relativo al juramento prestado por el Oficial prisionero de guerra D. José Meliton Lima.
- " 303 Noviembre 22. NOTA del Gobierno disponiendo que el Jefe de Policía ordene lo conveniente á fin de que los tres prisioneros que existen en la Estancia del Arazá, de la propiedad de D. Valentín Ugarte, no sean renovados de ella.
- " 304 Noviembre 27. RELACION de los desertores de la Goleta "Maldonado" cuya captura se recomienda á la Policía.
- " 305 Noviembre 21. NOTA del Gobierno haciendo saber al Jefe de Policía que se ha concedido permiso, por una sola vez, al Teniente Coronel D. Eduardo Trolé, para que pueda visitar al Oficial prisionero de guerra D. Jacinto Pereira.
- " 306 Noviembre 19. OTRA ordenando que el Jefe de Policía pase una relación de todos los Oficiales brasileros prisioneros de guerra que existan en la Ciudad y demás puntos, con sus denominaciones y clases.
- " 307 Noviembre 2. OTRA disponiendo que el Jefe de Policía ordene al Comi-

- sario de Chascomús, pase á recibirse de todos los prisioneros de guerra existentes en el Puerto del Salado, y los conduzca al Fuerte de la Independencia poniéndolos á disposición del Coronel Estomba.
- “ 308 Noviembre 5. OTRA disponiendo que los prisioneros existentes en el Salado y que debe recibir el Comisario de Chascomús, segun se ordenó en 2 del corriente, sean entregados en la Guardia de Lobos á las órdenes del Teniente Coronel D. Mariano García para que en oportunidad los remita á la Frontera.
- “ 309 Noviembre 20. OTRA destinando al servicio de las armas á los prisioneros de guerra Manuel Bernardo, Ambrosio Javier, y Manuel de Corlas.
- “ 310 Noviembre 16. OTRA ordenando se remitan al Parque para que se conserven en Depósito tres tercerolas de munición recogidas de casa de un Armero por el Comisario D. Agustín Herrera.
- “ 311 Noviembre 17. OTRA disponiendo que los negros prisioneros, Domingo Freide, José Pedro y Silvestro Manuel, sean remitidos á la Inspección General para que se les destine al servicio de las armas.
- “ 312 Noviembre 26. OTRA ordenando sean puestos en completa libertad los nueve individuos alemanes pasados del Ejército enemigo y que manifiesta la relación adjunta.
- “ 313 Noviembre 2. OTRA avisando haberse mandado sobreseer en la causa formada al individuo portugués D. Joaquín Almeida, quedando en completa libertad.
- “ 314 Noviembre 13. OTRA mandando suspender las providencias tomadas por la Policía á consecuencia de haberse desembarcado de la Goleta de guerra Nacional “Convención” D. Federico Smith, y ordenando no se le moleste en manera alguna.
- “ 315 Noviembre 7. OTRA disponiendo que los individuos españoles Antonio Ferreira y Joaquín José pue existen en el Depósito de prisioneros, sean puestos á disposición del Comandante General de Marina para el servicio de esta.
- “ 316 Diciembre 6. OTRA pidiendo informe sobre el estado del sumario mandado levantar á D. Carlos Heyne, y Te-
- niente Coronel Trolé, por sospechas de duelo.
- “ 317 Diciembre 31. OTRA disponiendo que los catorce cautivos de ambos sexos que se hallan en el Cuartel de la Escolta á cargo del Mayor de Detall D. Norberto Monterola, sean recibidos en el Departamento de Policía; cuidando de indagar los que tengan deudos y quieran tomarlos á su cargo, y distribuir entre personas de respetabilidad los que no los tengan.
- “ 318 Diciembre 31. OTRA disponiendo que si la cautiva Severina Suárez es efectivamente huérfana de padre y madre, sea entregada por la Policía al vecino de Quilmes D. Manuel Almaestre, siempre que en este concurren las circunstancias preventidas.
- “ 319. RELACION de los individuos portugueses, prisioneros de guerra que existen en los diferentes puntos de Campaña con expresión de sus destinos y demás.
- “ 320 Diciembre 1.º NOTA del Gobierno mandando se reciba en la Policía al paisano José Romero, conducido en clase de preso por el Ayudante D. Prudencio Bergara, y se le mantenga en seguridad hasta nueva orden.
- “ 321 Diciembre 4. OTRA ordenando que el Jefe de Policía disponga lo conveniente a fin de que los prisioneros que existen en los trabajos de la Ensenada, sean puestos á disposición del Comandante General de Milicias D. Juan Manet Rosas.
- “ 322 Diciembre 5. OTRA disponiendo que la mitad de los prisioneros existentes en el Arsenal de Barracas, sean puestos á disposición del Comandante General de Milicias de Campaña D. Juan Manuel Rosas.
- “ 323 Noviembre 27. OTRA previendo que la orden que prohíbe el embarque de individuos portugueses, debe entenderse, en clase de marineros y oficiales de buques; pero no en calidad de pasajeros, los cuales puede expedirseles el correspondiente pasaporte siempre que otorguen la fianza de diez mil pesos.
- “ 324 Diciembre 6. OTRA ordenando la libertad de los presos, tomados de lava, Joaquín Duarte y Manuel de los Santos, los cuales se han ofrecido voluntariamente á servir en la Escuadra Nacional.

- N 325 Diciembre 1.º OTRA disponiendo que el prisionero brasiler José Silva, patron de la Zumaca "Florida" destinado á la Guardia del Monte, baje á esta Capital y sea puesto á disposicion del Ministerio de Guerra.
- " 326 Diciembre 1.º OTRA ordenando que el paisano José Romero sea puesto en la Cárcel Pública é incomunicado y con la seguridad conveniente hasta nueva disposicion.
- " 327 Diciembre 1.º OTRA ordenando se practiquen las diligencias mas efficaces á fin de lograr la captura de dos oficiales de nacion franceses, fugados del Depósito de prisioneros en Kaquel el dia 27 del próximo pasado.
- " 328 Diciembre 14. OTRA mandando trasladar de la Policia á la Cárcel Pública al oficial de Guerrillas de la Colonia que fué hecho prisionero y remitido por el Coronel del Regimiento núm. 17.
- " 329 Diciembre 3. OTRA adjuntando el sumario seguido contra el paisano José Romero, á los efectos que indica el decreto marginal.
- " 330 Diciembre 15. OTRA disponiendo que el prisionero D. Meliton Lima salga inmediatamente á Flores, punto que le está designado para su residencia, y recomendando su seguridad á fin de que bajo ningun pretesto falte al cumplimiento de esta disposicion.
- " 331 Diciembre 15. OTRA pidiendo informe al Gefe de Policia sobre si D. Meliton Lima, que está mandado residir en Flores, ha faltado de este punto en los dias inmediatos ó en otros anteriores.
- " 332 Diciembre 13. OTRA ordenando que el Gefe de Policia intruya si han sido anotados en su Departamento dos Alemanes pasados del enemigo, que fueron conducidos desde la Banda Oriental por el Ayudante D. Tomas Martinez.
- " 333 Diciembre 20. OTRA ordenando se prohíba correr carreras en todos los puntos que acostumbran hacerse, en el dia que deban practicarse las elecciones de Representantes; quedando vigente en los dias que no tengan esta calidad el permiso que está concedido.
- " 334 Diciembre 18. OTRA disponiendo que el prisionero D. Meliton Lima, pasó en el dia á la Cárcel pública donde será mantenido en completa seguridad; ejecutándose esta medida bien se halle en esta ciudad ó en Flores, y sin escusa alguna, aunque se esponga pretesto de enfermedad.
- N 335 Diciembre 17. OTRA mandando la entrega de varios presos para el servicio del Bergantín "Niger" que debe salir á Corso al mando del Mayor Coé.
- " 336 Diciembre 19. OTRA destinando al servicio del Hospital á diez de los individuos venidos en el contingente de Mendoza por resultar inútiles para el servicio que debian prestar en la marina.
- " 337 Diciembre 14. OTRA ordenando al Gefe de Policia que con la mayor celeridad y sigilo haga conducir al Fuerte de la Independencia á todos los Oficiales prisioneros, y los de clases inferiores que se hallen en ésta y diversos puntos de la campaña, á excepcion de los que hayan sido entregados al Comandante General de Milicias, y de aquellos Oficiales que existan juramentados bajo su palabra de honor.
- " 338 Diciembre 18. NOTA del Capitan del Puerto remitiendo á disposicion de la Policia al Portuguez José Joaquin Castro, aprehendido por orden Superior, recomendando el mayor celo y vigilancia sobre la persona de dicho individuo.
- " 339 Diciembre 3. NOTA de la Comandancia General de Marina disponiendo que los individuos que comprende la relacion que adjunta, sean puestos con seguridad en la Cárcel pública y á su disposicion.
- " 340 Diciembre 16. OTRA pidiendo que el reo criminal José Casas que se halla en la Cárcel pública, sea entregado al dador de la presente nota para destinarlo á los buques de la Escuadra, segun lo dispuesto por la Superioridad.
- " 341 Diciembre 27. RELACION de los prisioneros y presos remitidos por la Comandancia General de Marina á disposicion de la Policia.
- " 342 Diciembre 22. NOTA de la Inspeccion de Armas incluyendo los partes originales sobre la fuga de los prisioneros de guerra que existian en la Cárcel de Policia.
- " 343 Marzo 15. RESOLUCION del Gobierno en la solicitud elevada por D. Vicente Moro Diaz, admitiéndola.

- dosele la renuncia que este hace, del cargo de Alcalde de Arcco.
- N 344 Diciembre 20. NOTA de la Inspeccion de Armas destinando por cuatro años al servicio de estas, en el Regimiento de Defensores, al individuo José Eduardo Cuello, que fué remitido por la Policia el dia anterior al de esta fecha.
- " 345 Diciembre 6. OTRA solicitando que la Policia libre las órdenes correspondientes á fin de que el Teniente retirado D. Martin Santa Colombia, comparezca ante el Coronel Don Eduardo Holemburg, á responder á las dudas que ocurren en la entrega de la casa del Regimiento N.º 6 de Caballeria de linea, á cuyo cuerpo perteneció en clase de habilitado.
- " 346 Diciembre 19. NOTA del Tribunal de Comercio ordenando la libertad de D. Martin Roy, preso en la Carcel de Deudores por disposicion del mismo.
- " 347 Diciembre 20. NOTA de la Inspeccion de Armas avisando haberse ordenado lo conveniente á fin de que el Gefe del Rejimiento N.º 3 de Campana ponga á disposicion del Comisionado D. Andres A. Quinteros los individuos que pide para la partida que debe mandar.
- " 348 Enero 11. NOTA del Gobierno previniendo al Gefe de Policia: que es-
- tando excepcionados por punto general, de todo alistamiento y citacion los individuos que componen la familia de los Agentes publicos extranjeros residentes en esta; debe suspender la orden que ha expedido para alistar en las Milicias al Dr. D. Gregorio Funes, Encargado de Negocios de la Republica de Colombia.
- N 349 Abril 7. OTRA previniendo al Gefe de Policia, que los empleados del Resguardo para ocurrir á los destinos á que son comisionados, en servicio público, no necesitan de otro pasaporte que la misma comision del Gefe respectivo.
- " 350 Noviembre 27. OTRA comunicando haberse expedido á favor del Consul General de Chile, D. Miguel Risco y Puente, el pasaporte que ha solicitado para trasladarse á aquella Republica con su Secretario D. José Joaquin de Mora; y el reconocimiento de D. Manuel Mariano Pinto en el caracter de Vice Consul de la expresa.
- " 351 Mayo 31. ESTADO demostrativo de los Libertos de ambos sexos que ha repartido el Tesorero de Patagones, D. Ambrosio Mitre de los introducidos por el Corsario Lavalleja, con arreglo á la orden Superior que se le comunicó el 7 de Marzo de 1826.

Libro 22.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1827.

- N. 1 Enero 1. COMUNICA haber sido multados tres individuos por infraccion al articulo 6.º del Reglamento de Policia.
- " 2 Enero 27. REMITE á la Cárcel pública á Felipa Montenegro, por haber atropellado cuchillo en mano á Ritti Romero.
- " 3 Enero 2. COMUNICA no haberse con-
- ducido á D. Victoriano Fuentes al punto designado, por hallarse en mejor estado su salud.
- N 4 Enero 8. AVISA haber sido aprehendido el pardo Eugenio Bary, por considerarlo prófugo de su amo.
- " 5 Enero 22. REMITE presos á los negros José Antonio, Celone, y Antonio

- Jimenez por robo y atropellamiento hecho á sus amos.
- N 6 Enero 7. COMUNICA haber remitido preso á Juan Tompson, por pegarle una cachetada en la cara á Guillermo Silva.
- " 7 Enero 6. COMUNICA haber apresado á Luis Ingles, Manuel Cueli y Guillermo Galino, á los dos primeros por ebrios, y al tercero por prófugo de sus amos.
- " 8 Enero 20. COMUNICA haber sido multados tres individuos por infraccion al Reglamento de Policia.
- " 9 Enero 20. REMITE preso á Mariano M. Garcia, por sospechas de robo.
- " 10 Enero 29. REMITE preso á Juan A. Gonzalez, por robo de dinero.
- " 11 Enero 30. REMITE preso al pádro Nasario, por robo de botas.
- " 12 Enero 31. REMITE presos á José D. Ferreira, José L. Ferrecina, Andrés Villafañe, Juan Arce, é Hilario Antiveros, por ladrones de gavilla.
- " 13 Enero 31. REMITE presa á Dolores Sarratea, por robo de ropa.
- " 14 Enero 31. REMITE preso al moreno José Antonio, por el hecho que menciona el parte del Celador, que adjunta.
- " 15 Enero 31. REMITE preso al miliciano Manuel Espinosa, por amenazas hechas á la vecina Da. Maria Marquez.
- " 16 Enero 28. REMITE presos á José M. Burgos y Casimiro Herrera, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 17 Enero 5. REMITE preso á Antonio Pereira, por desertor.
- " 18 Enero 5. REMITE presos á Ramon Silva y Prudencio Delgado, por haber herido el primero á Ildefonso Siguela, y el segundo por robo de un caballo.
- " 19 Febrero 12. REMITE preso á Tadeo Medina, por ebrio.
- " 20 Enero 20. REMITE preso á Lorenzo Ponce, por haberlo encontrado en la calle en horas de ejercicio, y no estar alistado en la Milicia activa.
- " 21 Enero 18. REMITE un atado de ropa que se sospecha robado.
- " 22 Enero 20. REMITE preso á Raimundo Campeno, por vago y mal entretenido.
- " 23 Enero 13. ADJUNTA el parte del Alcalde del Cuartel 3, en que comunica haber remitido presos tres individuos, por hallarlos ocupados en juegos prohibidos.
- N 24 Enero 17. REMITE preso á Lorenzo Diaz, por sospecharlo desertor.
- " 25 Enero 17. REMITE presos á Faustino Bustos y Claudio Gonzalez, por hallarlos sin papeleta, y á Hipólito Ballejos, por uso de armas prohibidas.
- " 26 Enero 17. REMITE presos á Santos Paredes, por robo de un apero y varias piezas de ropa, y á José Ledesma, por hallarlo sin papeleta.
- " 27 Enero 29. REMITE presos á trece individuos por falta de papeletas.
- " 28 Enero 25. REMITE presos á Javier Peralta, Andres Alfonso y Gregorio Pereira, por vagos y perjudiciales en la campaña.
- " 29 Enero 13. INFORME sobre los insultos hechos á D. Tomas O'Gorman, por D. J. M. Riglos.
- " 30 Enero 26. COMUNICA haber sido robados en la noche anterior, varios efectos de almacén pertenecientes á D. Raimundo Real.
- " 31 Enero 29. DA CUENTA de haber sido embargado el caballo que montaba D. Bertran C. Pintos, por infraccion al articulo 13 del Bando de Policia.
- " 32 Enero 15. REMITE presos á Lucas Aguirre y Lucas Rey, por pelea entre ambos.
- " 33 Enero 10. RELACION del armamento inutil de los Cuarteles de la Sección 1. =
- " 34 Diciembre 30. INFORME en la solicitud del Celador Benito Sancho, que pide se le acuerde la gratificacion para mantencion de caballo.
- " 35 Enero 2. INFORME sobre los insultos hechos á Da. Dionisia J. Suarez, por una mujer llamada Gregoria.
- " 36 Enero 28. REMITE preso á Manuel Gonzalez, fugado del presidio en fecha anterior.
- " 37 Enero 8. INFORMACION sobre la pelea habida entre Plácido Lascano y Manuel Ceballos.
- " 38 Enero 21. DA CUENTA del reconocimiento Médico hecho en el cadáver del ahogado Miguel Salomon.
- " 39 Enero 29. REMITE tres tercerolas, utiles y dos sables.
- " 40 Enero 29. AVISA que á causa del mal empedrado, se ha formado un recipiente de agua entre las calles de la Paz y Corrientes.
- " 41 Enero 3. COMUNICA haber fallecido en el Hospital, la procesada por robo, llamada María.

- Nº 42 Enero 12. AVISA hallarse enfermo en su casa, el Celador D. Isidoro Posadas.
- " 43 Enero 17. DA CUENTA de haberse multado á D. Dionicio Olmos por infraccion al art. 6 de la instruccion circular, y á Da. Manuela Conget por arrojar aguas sucias á la calle.
- " 44 Enero 17. REMITE preso á José Soasnava por uso de cuchillo, Juan Balvas por ébrio, y Pedro Alejandria por no tener ocupacion conocida.
- " 45 Enero 2. REMITE preso á Manuel Iturri, por sospechas de complicidad en un robo de caballos.
- " 46 Enero 2. REMITE preso á Pedro Garcia, por no tener ocupacion conocida.
- " 47 Febrero 14. COMUNICA haber sido multado D. Juan Makmansen, por infraccion al art. 38 del Bando de Policia.
- " 48 Febrero 14. ADJUNTA la informacion levantada sobre insultos hechos á D. Bernabé Ballaba, por D. Solano Mejias.
- " 49 Febrero 14. REMITE preso á Manuel Campos, por robo de un caballo.
- " 50 Febrero 17. REMITE preso al pardo Cosme, por haberse huido de casa de sus amos.
- " 51 Febrero 12. REMITE preso á Domingo Nebrija, Cecilio Alvarez, y el joven Pastor, por haber sido hallados jugando con una baraja.
- " 52 Febrero 11. REMITE preso á Juan T. Saavedra, por haber apedreado al joven Mariano Aranda, y á Santiago Marqui por estropear en público á Santiago Acaine.
- " 53 Febrero 19. PIDE dos sables para el servicio de patrullas en el Cuartel 31.
- " 54 Febrero 13. REMITE presos á Pedro Arraga por robo de un caballo, Fortunato Luca y Saturnino Fernando, por pelea entre ambos.
- " 55 Febrero 17. REMITE preso á Vicente Diaz Caballero, por robo de dinero.
- " 56 Febrero 16. REMITE preso á Manuel Ortega, Lorenzo Baidor y Tomas Sanchez, por haber sido hallados sin papeleta á deshoras de la noche.
- " 57 Febrero 16. ACOMPAÑA las esposiciones recibidas sobre sospechas de un robo de dinero hecho por Paulina Gonzalez, á D. Juan Prado.
- Nº 58 Febrero 13. REMITE preso á Pedro Nolazco Perez, por haberse encontrado en su poder unos bueyes que resultan ser robados.
- " 59 Febrero 28. REMITE preso á Juan Pedro Martinez, por desertor.
- " 60 Febrero 24. REMITE preso á José Perez, por haberse hallado en su poder dos bueyes que resultan ser robados.
- " 61 Febrero 24. REMITE preso al moreno Juan Sarratea, por hallarlo ébrio.
- " 62 Febrero 24. PARTE sin novedad.
- " 63 Febrero 20. COMUNICA haber fugado en el acto que se le iba á aprehender, el individuo Serafin Mallorca.
- " 64 Febrero 12. REMITE presos á los esclavos Antonio Gonzalez y Fortunato Luca, por haber sido hallados en pelea.
- " 65 Febrero 28. INDAGACION sobre las amenazas de muerte hechas por D. Domingo Martinez, á D. José Font.
- " 66 Febrero 20. INFORMACION levantada sobre violencia hecha en la persona de Da. Feliciana Baylló, por el sacerdote D. José Hernando.
- " 67 Febrero 10. REMITE preso á Francisco Ramirez, por los motivos que expresa el parte adjunto del Celador núm. 23.
- " 68 Febrero 28. REMITE preso á José F. Alvarez, por haber acometido á su esposa armado de un cuchillo.
- " 69 Febrero 23. HACE presente la necesidad de un Celador en el Cuartel núm. 17.
- " 70 Febrero 27. Remite presos á José Terrada y Miguel Mota, por hallarlos ébrios.
- " 71 Febrero 10. REMITE preso á José Onzas, cuya captura se encomendó.
- " 72 Febrero 28. CONTESTA haberse destinado al Celador D. Bernardo Chavarria, para el servicio del Cuartel núm. 12.
- " 73 Febrero 5. REMITE al moreno José M. Romero, por hallarlo á deshoras de la noche.
- " 74 Febrero 6. CONTESTA quedar notificado D. Manuel Puyrredon, para que comparezca ante el Gefe de Policia.
- " 75 Febrero 6. INFORME sobre la prisión de Silvestre Garay.
- " 76 Febrero 7. ADJUNTA el sumario le-

- vantado contra D. Santiago Argerich.
- Nº 77 Marzo 28. ADJUNTA el sumario levantado á D. Teodoro Ríos, por golpes que dió á su hermana Da. Mercedes.
- " 78 Marzo 23. COMUNICA haber remitido preso á Pedro Melo por insultos que hizo á D. Bernardino Larco, embargado dos caballos por infracción al Bando de Policía, y multado por igual motivo á D. Antonio Castellanos.
- " 79 Marzo 8. REMITE preso á Luis Cueillo, por haber estropeado á su mujer.
- " 80 Marzo 8. ADJUNTA la informacion levantada contra Joaquín Sanóra, por haber estropeado al moreno Benito Marin.
- " 81 Marzo 8. REMITE presos á Juan A. Pérez, y Ernerejildo Peña, por uso de cuchillo, y á Mateo Ríldo y Luis Milton, por pelea y escándalo.
- " 82 Marzo 7. REMITE preso á Juan S. la Rosa por haber apedreado e insultado en público á D. Luis Gutiérrez.
- " 83 Marzo REMITE preso á Santiago Pérez y Juan López, por pelea entre ambos.
- " 84 Marzo 9. REMITE preso á Luis Giles, por vago, y á Manuel Díaz, por uso de cuchillo.
- " 85 Marzo 9. REMITE preso á José M. Jacinto, por desertor, José M. Pizarro, por robo de onzas de oro, y Wenceslao Pereira, por insultar á D. Pablo Rosquellus.
- " 86 Marzo 10. CÓMUNICA haber sido multada Da. Paula Luque, por arrojar aguas sucias á la calle.
- " 87 Marzo 20. REMITE presos á Juan de Dios Montenegro y Miguel Luján, por riña entre ambos.
- " 88 Marzo 10. PARTE sin novedad.
- " 89 Marzo 11. REMITE preso al esclavo profugo llamado Manuel.
- " 90 Marzo 11. REMITE preso á Vicente Navas, por haber insultado en público á D. Pedro Sabaleta.
- " 91 Marzo 12. REMITE presos á Juan E. Morón y José Grela, por ebriedad.
- " 92 Marzo 12. REMITE preso á Manuel Galarza, por haber roto varios trastes á Da. María B. Silva.
- " 93 Marzo 12. PARTE sin novedad.
- " 94 Marzo 13. COMUNICA haber sido remitido al Cementerio el cadáver de un moreno ahogado.
- Nº 95 Marzo 13. REMITE preso á Sixto Bravo, por sospecharlo desertor.
- " 96 Marzo 13. REMITE presos á Estanislao Ávalos y Martín Martínez, por riña con cuchillo entre ambos.
- " 97 Marzo 13. REMITE presos á José Rodríguez y Silvestre Millán, por desertores.
- " 98 Marzo 14. REMITE preso á Eduardo Roach, por robo de un par de pistolas.
- " 99 Marzo 14. PARTE sin novedad.
- " 100 Marzo 14. OTRO sin novedad.
- " 101 Marzo 15. REMITE preso á Luis Conde, por considerarlo sospechoso.
- " 102 Marzo 16. REMITE preso á Ramón Grimado, hasta dar cuenta.
- " 103 Marzo 17. REMITE preso á Juan Piñón por robo de pasadores.
- " 104 Marzo 17. REMITE presa á Dolores Morales, por ebria y escandalosa.
- " 105 Marzo 17. REMITE presos á los individuos David Lugones y Ramón Díaz, por haber agredido el primero á Josefina Suárez, y el segundo por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
- " 106 Marzo 19. REMITE preso á Miguel el Pampa, por sospechas de robo.
- " 107 Marzo 19. REMITE preso al moreno Gregorio Góngora, por insultos á la autoridad, y á Faustino Olascuaga, por desertor de artillería.
- " 108 Marzo 18. REMITE presos á Ramón Grimado y Juan de Dios Ocampo, al primero por seductor de peones, y al segundo por haber herido á su mujer.
- " 109 Marzo 20. REMITE preso á Pedro Pino, por robo de zapatos.
- " 110 Marzo 20. REMITE presos á los esclavos N. Barbarín y Domingo N. por ebrios.
- " 111 Marzo 20. REMITE presos á José Tavares, José M. Carballo, José Teves Paiva y Joaquín Guerreros, por pelea que trataron armados de cuchillo.
- " 112 Marzo. REMITE preso á Manuel Cruz y Tomás Ojeda, el primero por encubridor de una parda esclava huída, y el segundo por uso de cuchillo.
- " 113 Marzo 16. REMITE presos á Vicente Lescano, por robo de dinero, y Juan de Dios Salomon, por prófugo de sus amos.
- " 114 Marzo 21. REMITE preso á José M. Funes, por escándalo en público.
- " 115 Marzo 28. REMITE preso á Bernardo Miana por ebrio, y comunica ha-

- ber multado á D. Bonifacio Marquez, D. José Arrascaete y Da. Magdalena Zigarra, por infraccion á las disposiciones vigentes.
- N 116 Marzo 24. REMITE preso á Manuel Linares, por haber golpeado á la parda Tadea Martinez.
- " 117 Marzo 31. REMITE presos á cuatro desertores, y al extranjero Lorenzo Balleto, por haber seducido á una joven de 13 á 14 años.
- " 118 Marzo 31. REMITE preso á Cayetano Ramos, por haber herido á su mujer.
- " 119 Marzo 26. REMITE preso al moreno José María, por andar prófugo de sus amos; y á Jorge Mac, por agredir con pistola á Gerónimo Barrera.
- " 120 Marzo 26. REMITE preso á Miguel Sanchez, por haber castigado á Da. Rosa Torres, con un lazo doblado forzándola á que le entregara la llave de un cajón.
- " 121 Marzo 27. REMITE preso á Estevan Gutierrez, por atropellamiento que hizo á la casa ds D. José Obligado, y á Mateo Sierra, por ser útil para la marina.
- " 122 Marzo 27. REMITE preso á Pedro Luis Lara, por uso de cuchillo.
- " 123 Marzo 6. REMITE presos á Pedro Giralde, Antonio Caro y Joaquina Duarte, el primero por robo, el segundo por escándalo y la tercera por cometer obscenidades en público.
- " 124 Marzo 6. REMITE presa á Marta Guzman, por robo de una colcha.
- " 125 Marzo 6. REMITE presos á Atanasio Rueda y Manuel Rivero, el primero por robo de un sombrero, y el segundo en virtud de órdea recibida.
- " 126 Marzo 6. REMITE preso á Juan Elguerra y Josefa Regules, el primero por intentar castigar con un látigo á un niño, y la segunda por insultos á Da. Juliana Gomez.
- " 127 Marzo 5. REMITE presos á Julian Gutierrez y Agustín Leiva, por pelea entre ambos.
- " 128 Marzo 8. COMUNICA haber aparecido frente al Cementerio, el cadáver de un adulto ahogado.
- " 129 Marzo 4. COMUNICA haber sido multados D. Remigio Gonzalez, D. José Saenz, Da. Josefa Gaete y Da. Ana Campomares, por infraccion al Bando de Policia.
- " 130 Marzo 3. REMITE preso á Martin Navarro por uso de cuchillo.
- " 131 Marzo 3. REMITE preso á Ginés Jorquera, Cornelio Monge y Juan M. Llames, el 1.º por insultos y uso de cuchillo, el 2.º por desertor y el 3.º por uso de cuchillo.
- N 132 Marzo 2. REMITE preso al desertor Pedro Gonzalez, por resistencia á la autoridad.
- " 133 Marzo 2. REMITE preso á José M. Bustos, por atropellamiento á mano armada.
- " 134 Marzo. ADJUNTA las informaciones levantadas contra Rufino Rodriguez y David Robinson, el 1.º por heridas, y el 2.º por golpes.
- " 135 Marzo 1. REMITE preso á José F. Alvarez y á Narcisa Miller, el 1.º por uso de cuchillo y la 2.ª por perjuicio hecho en un frac y sombrero, en el juego de Carnaval.
- " 136 Marzo 7. REMITE preso á Antonio Lopez, por sospechas de ser desertor.
- " 137 Marzo 28. REMITE á los marineros clasificados Roberto Leorry, y Rafael Insaurrade.
- " 138 Marzo 6. REMITE preso al esclavo llamado Pedro, por los motivos que expresa la informacion que adjunta.
- " 139 Marzo 6. REMITE preso á Antonio Caro, por los motivos que expresa la informacion que adjunta.
- " 140 Marzo 13. INFORME sobre una excavacion hecha por los presos en la Crujia del Presidio con intencion de proporcionarse la fuga.
- " 141 Marzo 3. INFORME sobre los daños ocasionados en la pared de la casa de Da. Rita Romero, por la carga del edificio lindero.
- " 142 Marzo 8. REMITE preso á Luis Milto, por el atentado que cometió contra D. Luis Gutierrez.
- " 143 Marzo 1. INFORMACION sobre el atentado hecho por José F. Alvarez, contra la mujer Juana Chanes.
- " 144 Marzo 12. ADJUNTA la contestacion dada por el Cura de San Nicolas, á la intimacion que se le hizo para la recomposicion de la vereda de dicho Templo.
- " 145 Marzo 5. ACÓMPANA el parte del Alcalde del Cuartel 12, en el que dá cuenta del motivo de la prision de los individuos Eusebio Funes y Venancio Ochoa.
- " 146 Marzo 30. REMITE preso á Silvestre Garay, por robo de un caballo.
- " 147 Abril 26. COMUNICA existir en deposito un caballo ensillado que le fué quitado al ladron pandillero Francisco Mena.

- N 148 Abril 26. HACE presente la necesidad de que sea cubierta la plaza de Alcalde del Cuartel núm. 20.
- " 149 Abril 7. REMITE preso á Joaquín Carballo por uso de cuchillo.
- " 150 Abril 7. RELACION de Chinos y chininas pampas, que existen en la sección á cargo de D. Agustín Herrera.
- " 151 Abril 20. COMUNICA la jnstificación de su conducta que pide el Celador D. Francisco Miró, acusado de robo de pasto, por el Comisario D. Miguel Casal.
- " 152 Abril 30. REMITE preso á Gregorio Guzman, por uso de cuchillo.
- " 153 Abril 23. COMUNICA haberse encontrado en la calle mortalmente herido, á un esclavo de D. Cayetano Artayeta.
- " 154 Abril 8. RECONOCIMIENTO médico del cadáver de un moreno.
- " 155 Abril 1. REMITE arrestado á Ramon Molina, hasta que haga entrega de un caballo perteneciente á D. Carlos Corrales.
- " 156 Abril 29. REMITE presa á Marta Tomás, por haber dado de guantones á Da. Margarita Handerson.
- " 157 Abril 6. HACE presente las repetidas faltas á su obligacion, que comete el Celador D. Juan Benito Sanchez.
- " 158 Abril 16. COMUNICA existir preso en el Depósito General el individuo Marcos Contreras, por no justificar ejercicio ninguno, ni papel de contrata.
- " 159 Mayo 17. REMITE presos á Cristian Tompson y José Severos, por desertores del cuerpo de Artilleria.
- " 160 Mayo 19. REMITE preso á José Morales Bustillos, por ebrio, y comunica haber sido hallado en la calle una china pampa fugada de sus patronos.
- " 161 Mayo 18. REMITE preso á Jorge Cremak, por encubridor de dos desertores.
- " 162 Mayo 13. COMUNICA haber sido multada Da. Rosa Soler, por infraccion al articulo 1.º del Bando de Policia.
- " 163 Mayo 17. DA CUENTA de haber sido asaltada la casa de D. José Linares por una gavilla de ladrones.
- " 164 Mayo 18. COMUNICA haber remitido en el dia anterior, la informacion levantada contra Miguel Llanos, por atropellamiento que este hizo á la casa del vecino D. Antonio Monteros.
- " 165 Mayo 18. COMUNICA haber sido multado D. Agustín de Neri, por infraccion á la disposicion que prohíbe fiar cosa alguna á esclavo ó hijo de familia.
- " 166 Mayo 14. REMITE presos á Leonardo Lozano, Manuel y Domingo Torres, por infraccion á la disposicion que prohíbe toda juego de azár.
- " 167 Mayo 14. REMITE preso á Nicólas Masculino, por robo de una peineta.
- " 168 Mayo 14. REMITE preso á Genovevo Gonzalez, por robo de dinero.
- " 169 Mayo 17. ADJUNTA la informacion levantada contra Anastacia Rivero, por la causa que en ella se expresa.
- " 170 Mayo 8. ACOMPAÑA la comunicacion del Alcalde del Cuartel 36, en que hace presente la necesidad de que sean compuestos los pantanos que en el mencionado Cuartel existen.
- " 171 Mayo 1. PROPONE á D. Carlos Casal, para Alcalde del Cuartel número 20.
- " 172 Mayo 30. DA CUENTA de los motivos que han dado lugar á la prisión del individuo Julian Alvarez.
- " 173 Mayo 31. HACE presente haber quedado sin notificarse, cinco de los individuos cuya lista se adjuntó, por no hallarlos en sus casas.
- " 174 Mayo 5. AVISA haber sido hallada la Sra. Da. Eugenia Gadea de Sena, Pereira, en camino para la Capilla del Rosario por la carrera de la Posta.
- " 175 Mayo 15. REMITE á la india Concepcion, en virtud de orden recibida.
- " 176 Mayo 30. INFORMACION levantada al peón José Aguirre, por perjuicio que óriginó á su patron D. José Antonio Pardo.
- " 177 Mayo 21. CONTESTA que las basuras existentes al pie de la pila del Puente del Retiro, son las que conduce el tercero cada vez que llueve con abundancia.
- " 178 Mayo 30. INFORMACION tomada sobre la herida hecha á Juan B. Carbon, por individuo desconocido.
- " 179 Mayo 23. REMITE á una india pampa, hallada perdida en la calle, cuyo nombre se ignora.
- " 180 Junio 5. AVISA quedar en Depósito dos indias pampas, pertenecientes á D. Martin de N.

Libro 28.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1827.

- N. 1 Junio 6. REMITE á las Pampas Pe-trona y Rosario, halladas sin saber dar razon de quienes son sus pa-trones.
" 2 Junio 23. REMITE cinco individuos que fueron hallados ocupados en juegos prohibidos.
" 3 Junio 26. REMITE presos á los Celadores D. Hilarion Martinez y Ma-nuel Montes de Oca, por faltas al servicio de sus empleos.
" 4 Junio 12. COMUNICA quedar en de-pósito tres caballos pertenecientes á tres individuos aprehendidos.
" 5 Junio 11. REMITE presos á tres in-dividuos por juegos prohibidos, y á Francisco A. Benites, por haber intentado asesinar á su muger.
" 6 Junio 11. REMITE preso á Mariano Zorrilla, por haber hecho armas contra la autoridad del Celador D. Juan Collantes.
" 7 Junio 28. SOLICITA el Comisario D. Modesto Sanchez, que durante su enfermedad, se encargue á otro individuo, el desempeño de su em-pleo.
" 8 Junio 8. REMITE presos á Francisco Mansilla, Manuel Ferreira, Agus-tin Cueto y Faustino Cañete, por pelea á mano armada.
" 9 Junio 12. INFORMACION sobre las tropelias cometidas por Francisco Araoz, contra Marcela Sosa.
" 10 Junio 12. REMITE preso á Francis-co Araoz, por tropelias cometidas contra Marcela Sosa y Francisca Sierra.
" 11 Junio 2. REMITE preso á Julian Al-varez, por haber herido con cuchi-llo á José M. Burgos.
" 12 Junio 30. REMITE en arresto por 24 horas á los Celadores D. Lo-renzo Melgas y D. José Leon Rojo.
" 13 Junio 27. INFORME sobre la riña habida entre Anselmo Arista y Francisco Vazquez.
" 14 Junio 26. ORDEN del Gefe de Poli-cia para que sea recibido en la Cá-rcel pública, el pardo Manuel Pi-nedro.
" 15 Junio 26. REMITE preso al estra-
niero Bon Amour, por haber atrope-llado la casa de un vecino pacífico.
" 16 Junio 13. REMITE preso al moreno Antonio Bartolomé, por sospechas de que sea huido de casa de sus amos.
" 17 Junio 14. REMITE preso á Mário Morales, por no presentar su baja del servicio activo.
" 18 Junio 14. REMITE preso á Rafael Céspedes, por fraude en el peso de la carne que espende.
" 19 Junio 8. REMITE preso á Ignacio Badia, por haber insultado grose-ramente á D. José Otero.
" 20 Junio 28. INFORME sobre la riña habida entre José Pons y Felipe Fervór.
" 21 Junio 7. REMITE á Domingo Lugó-nnes en calidad de preso, por andar cobrando dinero á los deudores de su patron, sin autorizacion de este.
" 22 Junio 18. REMITE preso á Felix Bogado, por reincidencia en el frau-de del peso de la carne que espende.
" 23 Junio 12. REMITE preso á Miguel Cabrcra, por fraude en el peso de la carne que espende.
" 24 Junio 19. ORDENA el Gefe de Po-licia se levante la informacion res-pectiva, en cuanto á la queja que interpone el presidario Juan Diaz contra el Alcaide de la Cárcel, sobre una onza de oro que éste le retiene indebidamente.
" 25 Julio 31. ADJUNTA un *pasquin* im-preso hallado en la calle, y comu-nica haberse tomado 90 individuos con destino á la Marina.
" 26 Julio 5. ADJUNTA el certificado Mé-dico sobre la enfermedad del Celado-r D. Felipe Mora.
" 27 Julio 31. ACOMPAÑANDO los *pas-quines* que han sido encontrados tirados en la calle en la madruga-dada de este dia.
" 28 Julio 16. CONTESTA al Gefe de Policia sobre la nota en que este hacia presente la obligacion del

- Comisario en el acto de las elecciones de Representantes.
- N 29 Julio 31. REMITE 30 individuos con destino á la Marina.
- " 30 Julio 14. REMITE el caballo perteneciente al preso Pascual Bailon.
- " 31 Julio 28. CONTESTA quedar impuesto del nombramiento hecho en D. Juan del Pino, para Gefe de Policia.
- " 32 Agosto 28. REMITE preso al pardo Jorge Campos, por haber sido hallado en una pulperia á deshoras de la noche.
- " 33 Agosto 5. REMITE presos á Juan Villarino por andar huido de sus amos, Nicolas Torres y José Diaz, por robo de diez pesos.
- " 34 Agosto 1. REMITE en arresto al Celador Juan J. Martinez, por faltar al servicio de su empleo.
- " 35 Agosto 19. REMITE presos á Benito Armero, José M. Ballejos y José M. Nuñez, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 36 Agosto 20. REMITE presos á los morenos Mariano Acosta y José Estanero, por haber sido hallados ebrios en la calle.
- " 37 Agosto 31. REMITE presos á Santiago Gallardo y Juan Segurola, por pelea á trompadas entre ambos.
- " 38 Agosto 28. REMITE un caballo perteneciente al preso Juan M. Sosa.
- " 39 Agosto 27. PIDE sean puestos en libertad los morenos Antonio Mone y Luis Escalada, presos por dar baile sin conocimiento de la autoridad.
- " 40 Agosto 2. SOLICITA sea puesto en libertad el paisano José Lazo, preso por sospechas de que tuviere mal habido un caballo oscuro con silla.
- " 41 Agosto 19. REMITE preso á M. Pacheco, por no tener papeleta de alistamiento.
- " 42 Agosto 27. REMITE preso á Juan M. Sosa, por ebrio y uso de cuchillo.
- " 43 Setiembre 3. PIDE sea puesto en libertad Ignacio Cardoso, preso hasta averiguar su conducta, la que resulta buena.
- " 44 Agosto 20. REMITE preso al moreno Antonio, por ebrio y escandaloso.
- " 45 Agosto 20. REMITE preso á Juan Rivas, por ebrio y no tener papeleta de alistamiento.
- " 46 Agosto 4. REMITE preso al moreno Juan, por robo de carne de chancho.
- " 47 Agosto 8. REMITE preso á Marcelino Lucero, por ratero y jugador.
- " 48 Agosto 30. PIDE sea puesto en libertad el individuo Luciano Sotelo; aprehendido por equivocacion.
- N 49 Agosto 30. PIDE sea puesto en libertad el Celador D. José Roman, arrestado por faltas al servicio.
- " 50 Agosto 19. COMUNICA no haberse podido conducir á esta Ciudad los caballos pertenecientes á Bartolo Carabajal, por las razones que aduce el parte del Alcalde del Cuartel 36 que adjunta.
- " 51 Agosto 22. COMUNICA haber sido herido el individuo José M. Guardia, segun aparece del parte del Alcalde del Cuartel 21 que adjunta.
- " 52 Agosto 6. INFORMA sobre la prision y circunstancias del individuo Bartolo Carabajal.
- " 53 Agosto 6. REMITE presos á los ladrones de gavilla Marcos Navarro, y Francisco Mansilla.
- " 54 Agosto 9. INFORMACION tomada sobre tropelias cometidas por el Alcalde del Cuartel núm. 18, y denunciadas por el periódico el "Constitucional".
- " 55 Agosto 3. INFORMACION levantada sobre robo de trigo hecho por tres de los esclavos de D. Miguel Quirno.
- " 56 Agosto 14. REMITE preso al moreno Juan Busiati, por uso de cuchillo.
- " 57 Agosto 31. REMITE á disposicion del Gefe de Policia á D. Pedro Sandoval, dueño del Leopardo á que se refiere un comunicado inserto en la "Gaceta Mercantil".
- " 58 Agosto 24. PIDE sea puesto en libertad el peón albañil Lars Phrislefer, que se compromete á cumplir el término del contrato por que se obligó á servir á su patron D. Miguel Giles.
- " 59 Agosto 21. REMITE presos á los ladrones de gavilla Saturnino Garcia, Ramon Molina, Tómas Gimenez y Zenon Tejeira.
- " 60 Agosto 17. ADJUNTA la filiacion del ladrón de gavilla, Pedro Gaté.
- " 61 Agosto 31. COMUNICA haberse embargado el caballo que montaba Juan Manuel Lopez, por haberlo hallado al galope.
- " 62 Agosto 11. COMUNICA que D. Manuel Diaz solicita una orden para hacer volver á su mujer que ha fugado de su casa, y vá en una tropa de carretas en dirección al Tandil.
- " 63 Agosto 31. DA CUENTA que cuatro de los Celadores al servicio de esa Co-

- misaria, no han recibido el armamento completo.
- N 64 Agosto 21. RAZON del robo hecho á D. Francisco Diaz en la noche del 20 del presente mes.
- " 65 Agosto 29. ACOMPAÑA el parte del Celador núm. 28, en que expresa los motivos que han dado lugar á la prisión de Hilario Bustos.
- " 66 Agosto 9. REMITE varios individuos con las clasificaciones que expresa la lista adjunta.
- " 67 Agosto 16. CONTESTA no haberse podido obtener conocimiento del paradero del albañil Francisco Diaz, cuya prisión se encendió.
- " 68 Junio 9. INFORMACION tomada sobre la riña habida á mano armada entre Francisco Mansilla, Manuel Ferreira, Agustín Cueto y Faustino Caneto.
- " 69 Setiembre 6. REMITE los 3 Marineros portugueses acorralados en la obra de la Noria de la Recoleta, y pedidos por orden del Jefe de Policía.
- " 70 Setiembre 25. NOTA de la Inspección de Armas, previniendo que deberá darse principio el viernes 28 del corriente, al enrolamiento del Batallón N.º 4 de Milicia de Infantería activa.
- " 71 Setiembre 5. REMITE presos á los marineros Juan Antonio y Vicente Barbosa, encontrados en el registro de los buques del Riachuelo.
- " 72 Setiembre 5. REMITE presos á los marineros Antonio Alvarez y Domingo Olivera.
- " 73 Setiembre 4. REMITE presos á los marineros Luis Antonio y Pedro Saravia.
- " 74 Setiembre 7. QUEDA notificado D. Antonio Piñero, para que se presente en el Cuartel 4.º de Cazadores á solicitud del Teniente D. Juan Raymond.
- " 75 Setiembre 13. REMITE preso á José Ereñit, por vago y no tener papeleta de enrolamiento en la Milicia.
- " 76 Setiembre 26. REMITE presos á 16 jóvenes menores de edad, que fueron hallados ocupados en el juego de Billar.
- " 77 Setiembre 4. ADJUNTA dos informaciones referente la una al descubrimiento de un robo de puertas y ventanas en el Cementerio del Norte, y la otra de tres bueyes, hecho por el carnicero Ventura Fredes.
- N 78 Setiembre 4. ACOMPAÑA la información levantada contra Juana Pizarro, por los motivos que en ella se expresan.
- " 79 Setiembre 5. ELEVA á manos del Jefe de Policía, el parte del Alcalde del Cuartel 3.º de Campaña en el que expresa los motivos por que han sido aprehendidos Francisco Mena, y Silverio Fernández.
- " 80 Setiembre 18. ADJUNTA el parte del Celador núm. 26, en que da cuenta de la causa por la que han sido aprehendidos José Castro y Juan Julian Castro.
- " 81 Setiembre 10. HACE presente los perjuicios que se originan en las Quintas inmediatas á los corrales, por la falta de orden en los matadores.
- " 82 Setiembre 21. REMITE presos á cuatro abastecedores de leche, por haber sido encontrados jugando á la baraja.
- " 83 Setiembre 11. HACE presente la necesidad de que sean bien armados los Celadores al servicio de esta Sección.
- " 84 Setiembre 3. REMITE presos á José Acosta y Ramon Padron, por haberlos hallado á deshoras de la noche sin papeleta de enrolamiento.
- " 85 Setiembre 3. COMUNICA haber sido asaltado D. Manuel Montoya en la noche anterior á la fecha, por cuatro individuos á caballo que lograron quitarle los objetos que expresa la relación adjunta.
- " 86 Setiembre 1. REMITE preso á Manuel A. Balverde, por ebrio y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 87 Setiembre 6. INFORMACION sobre la herida hecha por Anacleto Merlo á Agustín Plaza.
- " 88 Setiembre 1. RELACION de las armas que hacen falta á los Celadores de la 4.ª Sección.
- " 89 Setiembre 4. REMITE el caballo perteneciente al preso Bartolo Carabajal.
- " 90 Setiembre 10. REMITE presos al Teniente Alcalde D. Raimundo Caballero, al Celador D. Manuel Espindola, y los individuos Juan Casas, Juan Quiroga, Sinforoso Mesa, Valentín Angulo y Francisco Chaves, por haber sido hallados jugando al monte,
- " 91 Setiembre 26. REMITE preso á Cipriano Toledo, por uso de cuchillo.
- " 92 Setiembre 28. COMUNICA no poder-

- se vigilar como se debe los Cuartel 29, 22, 23, 34 y 36, por la falta estrema de individuos para formar las patrullas.
- Nº 93 Setiembre 26. REMITE preso á Serafío Cabrera, por haber arremetido en fecha anterior, al Alcalde del Cuartel 26.
- " 94 Setiembre 4. REMITE varios marineros portugueses, á disposicion del Gefe de Policia.
- " 95 Setiembre 29. INFORME sobre la pelea habida á mano armada, entre Justo Cabrera y Manuel Sosa.
- " 96 Setiembre 6. PREVIENE que comunitivo de haberle sido robado el sable al ordenanza Manuel Solá, debe venir provisto de esa arma el que deba reemplazarlo.
- " 97 Setiembre 11. INFORMACION levantada contra el moreno Manuel Altolaguirre, por insultos que hizo á D. Antonio Zabaleta.
- " 98 Setiembre 15. REMITE preso á Juan Daniel Braum, por haber sido encontrado ebrio.
- " 99 Setiembre 14. REMITE preso al inglés Juan Prudencio, por haber sido encontrado ebrio á deshoras de la noche.
- " 100 Setiembre 4. DA CUENTA de haber sido multado D. Juan B. Lirios, por cazar aves con escopeta dentro del limite prohibido.
- " 101 Setiembre 17. REMITE preso al albañil José Terradas, por haber puesto caños salientes en un edificio en contravencion á la disposicion vigente.
- " 102 Setiembre 19. INFORMACION sobre el reconocimiento de las armas que se le quitaron al preso Juan Leon Bravo, por el Alcalde D. José Gonzalez, y que resultan ser las mismas que aquel llevaba.
- " 103 Setiembre 3. CONSULTA al Gefe de Policia sobre la pena que se debe aplicar á D. Joaquin Pintos, por tener suelto en la calle un carnero que embistió á Da. Jacinta Olier, derribándola en tierra.
- " 104 Setiembre 13. REMITE preso al paro Mariano Sosa, por vago y desertor de la marina del Estado.
- " 105 Setiembre 23. HACE presente la necesidad de que se nombre un Teniente Alcalde para el Cuartel numero 2, en subrogacion del que actualmente lo desempeña, y que pasa á la campana á reparar su salud.
- Nº 106 Setiembre 2. PARTE sin novedad.
- " 107 Setiembre 10. ADJUNTA la informacion levantada al negro Estevan Pazos, por robo de un sahumador, y acompaña la diligencia practicada de embargo de bienes de Luis Gonzalez.
- " 108 Setiembre 9. REMITE preso á José Silva, desertor del 4.º Batallon de Cazadores.
- " 109 Setiembre 13. REMITE preso á Mariano Sosa, por vago y perjudicial.
- " 110 Setiembre 8. REMITE preso á Pablo Olivera, por haber robado una puerta.
- " 111 Setiembre 6. DA CUENTA de haberse levantado la informacion sobre un robo de rejas de ventanas, hecho en el estinguido Convento de la Recoleta, y remite presos á Juan Ibañez, Gervasio Bustos, Pedro Bozán, Mateo Leiva y José Olivera, por haber sido hallados en pelea á mano armada.
- " 112 Setiembre 5. REMITE preso á Esteban Paz, por robo de un par de candeleros de platina y un sahumador del mismo metal.
- " 113 Setiembre 3. REMITE presos á Pedro Tolosa, por robo de dos jergas, Gabriel Chasarrieta, por faltas al trabajo en que se ocupa en el Cementerio, y Juana Pinaso, por robo de un pañuelo de espumilla.
- " 114 Setiembre 3. ADJUNTA las informaciones levantadas contra Petrona Garay y Felipe Barrana, por motivos que en ella se expresan.
- " 115 Setiembre 29. REMITE preso á Manuel Rosendo y Dionisio N., el primero por robo de un freno con copas de plata, y el segundo por andar huido de sus amos.
- " 116 Setiembre 25. REMITE en arresto al Celador D. Hilarion Martinez' por faltas á su servicio.
- " 117 Setiembre 25. REMITE presos á Antonio Madrid, Prudencia Garcia, José Torres y José Silva, el primero por ebrio, el segundo por ratero y vagabundo, el tercero por andar prófugo de sus amos, y el cuarto por uso de cuchillo.
- " 118 Setiembre 25. REMITE presa á Juana de la Serpa, por robo de dinero, y á Manuel Balenzuela, por robo de ropa.
- " 119 Setiembre 24. ACOMPAÑA la informacion levantada á Eveno Tomas, preso por robo de dinero.

- N 120 Setiembre 23. REMITE presa á Josefina Ramirez, por robo de ropa.
" 121 Setiembre 22. REMITE presos á Manuel Ceballos, Miguel Sisterna, José M. Reinoso y Francisco Acosta, los tres primeros por pelea á mano armada, y el cuarto por desertor del 4.º Batallón de Cazadores.
N 122 Setiembre 21. REMITE preso á Antonio Catedral, desertor del 4.º Batallón de Cazadores.

Libro 24.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1827.

- N. 1 Setiembre 20. ADJUNTA una información levantada sobre un billete falso de cincuenta pesos, y remite preso al aguatero Paulino Andrade, por no tener completa la medida de una de sus canecas.
" 2 Setiembre 20. REMITE presos á los marineros portugueses José Luis y Manuel María, por haber tratado de fugar á los enemigos con el buque que montaban.
" 3 Setiembre 29. REMITE presos á José Justo Molina, Miguel Molina, y José Andrade, por sospechas vehementes de ser cómplices en el robo hecho á D. Isidoro Lopez.
" 4 Setiembre 28. REMITE preso á Francisco Suarez por uso de cuchillo, y á Eugenio Chavarria, Joaquín Zemborain y Mateo Carranza, por robo de tres libras de hilo blanco de ovillo.
" 5 Setiembre 27. REMITE preso á Juan Luis Peconier, por ser cómplice en el robo hecho á D. Juan Richaud.
" 6 Setiembre 8. REMITE presos á Baltazar Balta, Pedro Maidana y Pedro Parra el primero por robo de dinero, y los dos últimos por sospechas de complicidad en un robo de varias prendas.
" 7 Setiembre 24. REMITE presos á Sixto Martinez y Daniel Mackenter, el primero por robo de una peineta, y el segundo por tropelias á mano armada.
" 8 Setiembre 13. REMITE presos á Juan Prudencio, Narciso N. y José Ereñu, el primero por ebrio, el segundo por prófugo de su amo, y el tercero por vago.
" 9 Setiembre 16. PARTE sin novedad.
" 10 Setiembre 15. REMITE preso á Juan D. Braun, por haber sido hallado ebrio en la calle.
" 11 Setiembre 17. REMITE preso á José Terrada, Martín Ramos y Domingo Bayala, el primero por haber construido caños salientes en contravención á lo dispuesto, y los dos restantes, por pelea entre ambos.
" 12 Setiembre 19. REMITE presos á Pedro Laventure y Pedro Takson, por robo de dinero, ropa, libros y cerveza.
" 13 Octubre 13. REMITE presos á Simón Olallo por haber herido con cuchillo á Sebastián de la Cruz, y á los jóvenes Leandro y José M. Rodríguez, por robo de cuatro docenas de pieles de nutria.
" 14 Octubre 11. REMITE preso á Jacinto Garay, por haber sido hallado sumamente ebrio á deshoras de la noche.
" 15 Octubre 10. Parte sin novedad.
" 16 Octubre 9. Parte sin novedad.
" 17 Octubre 8. REMITE á Mateo Soler, por haber sido hallado, en la calle á deshoras de la noche, y á Ebens Tomás, por haber intentado ahorrar á su mujer.

- Nº 18 Octubre 4. REMITE preso el Celador D. Francisco Esquivel, al portugués José Rodriguez, y á la negra Maria Rosa Diaz, el 1.º por haber hecho uso de puñal contra el Celador de Campaña Vicente Albelo, el 2.º por uso de cuchillo y la 3.ª por haber dado un palo á Da. Gertrudis Bargas.
- " 19 Octubre 3. REMITE preso á Manuel Herrera, por robo de un sombrero.
- " 20 Octubre 4. REMITE presos á Luis Gonzalez y Francisco Plaza, por robo de leña.
- " 21 Octubre 14. REMITE presos á los esclavos de D. Francisco Perez Millan, llamados Manuel José, y Feliz, por haberse amotinado contra un hijo de aquél.
- " 22 Octubre 2. REMITE presos á Juan Ruiz Diaz, José María Samosa, Mateo Olando y Jorge Luhnte, los dos primeros por pelea entre ambos á mano armada, y los otros dos por haber sido hallados ebrios en público.
- " 23 Octubre 16. REMITE preso á Eleuterio Sarecre, por robo de una pala; á Luis Ponce, por ebrio y uso de cuchillo; á Remigio Antonio, por sospechoso, y á Patricio Linch, por reyerta tenida con su mujer, con escándalo.
- " 24 Octubre 16. ADJUNTA la información levantada contra el negro Mateo Soler, por haber herido de un ladrillazo á Andrés Rivero.
- " 25 Octubre 15. ACOMPAÑA la información levantada contra Da. Maria Granado, por insultos que hizo en público á Da. Antonia Lima.
- " 26 Octubre 29. REMITE presos á Juan de la Cruz Rechau y José Manuel Lopez, por robo de carbon; y comunica haber sido violentada la puerta de la habitación del Presbítero D. José M. Herrera, robandole cantidades de dinero por individuos que se ignoran.
- " 27 Octubre 31. REMITE preso á José Ibarra y Geronimo Sanchez, el 1.º por robo de un mate de plata, y el 2.º por andar á desorras de la noche con un sable desenvainado.
- " 28 Octubre 17. REMITE presos á Juan Rodriguez, Gregorio Guzman y el pardo Juan, el primero por robo de un mate de plata, y los dos restantes por andar ebrios á deshoras de la noche.
- Nº 29 Octubre 26. ACOMPAÑA la filiación del esclavo prófugo de D. Martin Bergara.
- " 30 Octubre 31. ADJUNTA el parte del Alcalde del Cuartel número 1.º en que dá cuenta haber remitido preso al soldado de la Escolta de Gobierno, Gerónimo Sanchez, por andar armado á deshoras de la noche sin licencia.
- " 31 Octubre 27. CONTESTA no tenerse conocimiento en esa Sección, de la causa porque ha sido preso el alemán Federico Rosenon, ó por otro nombre Agustín Tomas.
- " 32 Julio 16. CONTESTA haber procedido siempre el Comisario de esta Sección con arreglo á sus deberes prescriptos, y á la resolución de 14 de Mayo de 1825, referente al rol que le designan en el acto solemne de las elecciones populares.
- " 33 Octubre 10. CONTESTA no tenerse conocimiento en esta Sección de ninguno de los antecedentes sobre robos de que es acusado Eusebio Lalinde.
- " 34. INFORMA sobre la riña habida á mano armada, entre Sebastian de la Cruz y Simon Olallo.
- " 35 Octubre 29. COMUNICA haber sido robado en la mañana de la fecha, el Presbítero D. José Marcelino Herrera.
- " 36 Octubre 1.º REMITE presos á Francisco Rosas, Dionisio Bustos, Leoncio Correa, Justo Muñoz, Manuel Fernandez, Ramon Castaño, Isidro Bordon y Luciano Nuñez, los dos primeros por falta de papeleta, y los demás por haber sido hallados en un baile.
- " 37 Octubre 22. REMITE á Miguel Bramamonte, soldado del Regimiento número 6 de Infantería, y que quedó disperso en el Perú, cuando dicho Regimiento pasó á este punto.
- " 38 Octubre 23. REMITE preso á Bonifacio Gonzalez, por haber sido encontrado ebrio y con cuchillo.
- " 39 Octubre 6. ADJUNTA el parte del Comandante de patrulla en la noche del 4 del corriente, en que dá cuenta de los motivos porque ha sido aprehendido el individuo José M. Larrea.
- " 40 Octubre 9. REMITE preso á Francisco Frias, por robo de un caballo ensillado.
- " 41 Octubre 13. REMITE preso á D. Juan

- Marcelino Chavariver, contra quien resulta sospechas vehementes de ser el que introdujo del campo enemigo, una carta para el Dr. D. Gabriel Ocampos.
- Nº 42 Octubre 26. COMUNICA quedar en la Cárcel pública las mugeres Florentina Lescano, María Diaz, Brijida Bustamante, Dolores Alvarez, Norberta Acosta, Marcela Sosa, Estanislada Chavarria y Eustoquia Caballero, por haber sido halladas reunidas en la casa Quilombo de María Tomasa Casao, y apresadas en cumplimiento á la órden del Superior Gobierno.
- " 43 Octubre 2. INFORMACION levantada contra el vendedor de carne conocido por el sobre nombre *Tratremos*, por fraude en el peso de aquel artículo.
- " 44 Octubre 9. COMUNICA no existir en esta Comisaría, causa ninguna contra el preso Eusebio Lalinde.
- " 45 Octubre 6. REMITE preso á Maximo Guzman, por andar prófugo de sus amos.
- " 46 Octubre 6. HACE presente el escaso número de Cladadores al servicio de esta Sección, que imposibilita el desempeño completo de todos sus deberes.
- " 47 Octubre 24. REMITE á D. Manuel Mañay, por los motivos expresados en la informacion que adjunta.
- " 48 Octubre 21. REMITE á D. Ventura Martinez, por los motivos expresados en la informacion que adjunta.
- " 49 Octubre 26. ADJUNTA las dos representaciones elevadas por los presidentes de las naciones Banguela y Rubolo.
- " 50 Octubre 11. INFORME sobre las costumbres, conducta y modo de vivir de la muger María Galves.
- " 51 Octubre 2. REMITE preso á Antonio Merlo, por andar ebrio y con cuchillo.
- " 52 Octubre 22. RENUNCIA el Comisario D. Modesto Sanchez, la dirección del camino que se construye en la Ensenada, por no permitirle su mal estado de salud desempeñar este empleo.
- " 53 Octubre 25. CONTESTA D. Modesto Sanchez, haber puesto en posesion de la Comisaría á su cargo, al nuevo Comisario D. Rufino Basavilbaso.
- " 54 Octubre 26. COMUNICA haberse ve-
- nido al suelo parte del edificio de estudio de Filosofia que tenia el estinguido Convento de la Recoleta.
- Nº 55 Octubre 10. ADJUNTA la informacion levantada contra los presos Manuel Suarez y Francisco Frias.
- " 56 Octubre 10. CONTESTA haberse dado cumplimiento á las órdenes sobre las que hace referencia el Gefe de Policia en sus observaciones fecha de ayer.
- " 57 Noviembre 26. COMUNICA haberse ido para la campaña el Celador D. Felipe Mora, sin licencia del Comisario, ni otra conocida.
- " 58 Noviembre 20. REMITE preso á Francisco Gonzalez, por los motivos expresados en la informacion que adjunta.
- " 59 Octubre 29. REMITE preso á José Amalla por considerarlo desertor de la Milicia activa.
- " 60 Noviembre 6. PIDE sea puesto en libertad el preso Liberato Barras, por no haber sido suficientemente justificada la acusacion que se le hizo.
- " 61 Noviembre 10. ADJUNTA el padrón de los Cnarteles que componen la Sección á cargo de D. Rufino Basavilbaso.
- " 62 Noviembre 24. ADJUNTA la informacion levantada contra Serico Walches, por intentar asesinar á José Ramos, y acompaña la nota en que dá cuenta de la renuncia que de sus empleos hacen los Alcaldes y Tenientes de esa Sección, con motivo de haber sido enrolados en la Milicia activa.
- " 63 Noviembre 15. REMITE la informacion levantada contra la morena Felipa Inquéli.
- " 64 Noviembre 19. REMITE preso á Bonifacio Sanchez, por haber dado de golpes á su muger María Sanchez.
- " 65 Noviembre 16. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.º haber ordenado á los Alcaldes y Tenientes de su Sección, concurren todos á las elecciones próximas.
- " 66 Octubre 29. Noviembre 29. HACE presente el Alcalde del Cuartel 15, que con motivo de tenerse que enrolar los Tenientes en la Milicia activa, na hay vecino ninguno hábil para ejercer ese empleo.
- " 67 Noviembre 28. IGUAL circunstancia hace presente el Alcalde del Cuartel 27.

- N 68 Noviembre 30. IGUAL motivo que el anterior, expresa el Alcalde del Cuartel núm. 31.
- " 69 Noviembre 19. El Comisario de la 1.^a Sección adjunta los partes instructivos de la prisión de Gregorio García, y Bonifacio Sánchez.
- " 70 Noviembre 17. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de no haber ocurrido novedad ninguna en la jurisdicción á su cargo.
- " 71 Noviembre 17. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á los individuos Antonio Almirall, Ramón Pereira y Gregorio Linch, el 1.^o por robo de un peso de cigarros de hoja, el 2.^o por haberse encontrado ebrio con cuchillo, y la 3.^a por ebria, y haber intentado robar una docena de zapatos de seda.
- " 72 Noviembre 17. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección; de no haber ocurrido novedad ninguna en la jurisdicción á su cargo.
- " 73 Noviembre 20. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José María Ríos, por vertir palabras obscenas en público, y á Francisco González por ladrón ratero.
- " 74 Noviembre 16. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección la nota contestación á la orden referente á la asistencia de los Alcaldes y Tenientes al acto de las elecciones próximas.
- " 75 Noviembre 20. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a á los individuos Juan Fletas, Luis Chavarria, Felipe Chavarria, Antonio Castro y Cruz Salves, los tres primeros por robo de cueros hecho en la barraca de D. Tomás Lillitoe, el 4.^o por sospechas de robo de algunas prendas al Capataz D. Teodoro García, y el 5.^o por estraer del Cementerio del Norte, un tirante de Lapacho.
- " 76 Noviembre 28. INFORMA el Alcalde del Cuartel 26, sobre los motivos de la prisión del individuo Serapio Cabrera.
- " 77 Noviembre 12. REMITE presos el Comisario de la Segunda Sección á los individuos Manuel Ignacio, Camilo Lemus y Juan Casaravilla, el 1.^o por robo de maíz hecho á su patron D. Fernando Rojas, el 2.^o por haber sido encontrado jugando á la taba en público, y el 3.^o por haber hierido con cuchillo á Pedro J. Andrade; y acompaña al mismo tiempo las informaciones sobre los motivos que dieron mérito á la prisión de Felipe Santiago, Domingo Moreno, y Gregorio Salguero, y respecto al atentado cometido con D. Pedro Ponce dueño de la Imprenta Argentina.
- N 78 Noviembre 10. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido apedreada en la noche de ayer la patrulla del Cuartel 14., por cinco soldados de Artillería, sobre cuyo hecho se practica la información debida.
- " 79 Noviembre 10. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Manuel Luna, por sospechas vehementes de ser este uno de los que robaron en la casa del vecino D. Domingo Llanos la noche del 4 del corriente.
- " 80 Noviembre 8. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a á los individuos Juan F. García y Matías Hesel, el primero por ser desertor del Regimiento "Defensores del Honor Nacional," y el segundo por insultos á D. Guillermo Guait.
- " 81 Noviembre 7. EL MISMO Comisario remite presos á Juan A. Ferreira, por haber robado un caballo á D. Julian Castro, á Antonio J. Vieyra por ebrio de costumbre, y acompaña los partes instructivos sobre la prisión de Manuel Larrosa, y sobre el suceso habido entre varios Oficiales y los Celadores de Policía que se hallaban de guardia en el Teatro.
- " 82 Noviembre 6. EL MISMO Comisario remite presos á Juan A. Ferreira, á los negros Alejos y José Antonio Bolaños, el primero por haber fugado de la prisión rabándose un caballo, el segundo por la causa que expresa la información adjunta, y el tercero por robo de leña hecho á D. J. M. Julian.
- " 83 Noviembre 6. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber sido robado en la noche anterior el vecino D. Domingo Llanos, sobre cuyo hecho se levanta la respectiva información.
- " 84 Noviembre 5. REMITE preso el Comisario de la Sección 1.^a á Mariano Acevedo, por sospechas de ha-

- ber robado dos pares de zapatos que ofrecia en venta.
- Nº 85 Noviembre 4. EL MISMO Comisario remite preso á Gerónimo Correa, por sospechas vehementes de haber robado un baul con ropa á la parda Josefa.
- " 86 Noviembre 4. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Eugenio Pereyra y Tiburcio Burgos, el primero por haber desafiado á pelear cuchillo en mano, al vecino Marcelino González, y el segundo por haber sido hallado ebrio á deshoras de la noche.
- " 87 Noviembre 8. EL MISMO remite preso á Gregorio Paez, por haber estropeado á rebencazos á Antonio Luis Cuello.
- " 88 Noviembre 9. COMUNICA el mismo haber apresado y entregado á sus amos, á los esclavos José y José Gregorio, por andar huidos; y adjunta al mismo tiempo la información levantada contra el capataz de los presos, por haber atropellado al centinela, á quien dió de guantadas.
- " 89 Noviembre 12. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, de haber sido aprehendido el negro José Mariano, por haber sido hallado con una pistola y cuchillo á las 3½ de la mañana.
- " 90 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a á José M. Farias, por ser completamente vago y demasiado sospechoso.
- " 91 Noviembre 16. CONTESTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber cumplido con la orden del Jefe de Policía referente á que todos los Alcaldes y Tenientes de su distrito concurren al acto de las elecciones.
- " 92 Noviembre 23. EL MISMO Comisario remite preso á Atanacio Lazo, por andar con cuchillo á deshoras de la noche.
- " 93 Noviembre 29. REMITE el Comisario de San Isidro al joven Guillermo Calvo, y al mulatillo Saturnino Rígllos, ambos muchachos por andar huidos.
- " 94 Noviembre 22. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección el informe que se le pidió á consecuencia de representación hecha por D. Carlos Seloni y D. Lorenzo A. de Uriarte, reclamando se le obligue á Da. Sinforosa Sánchez de Sotoca, la cons-
- trucción de acera en la finca de su propiedad.
- Nº 95 Diciembre 22. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á José A. Ugarte, por sospechas vehementes de tener oculta en su poder á Isabel Paez, la cual fugó del poder de su amo D. Enrique Paez.
- " 96 Diciembre 21. COMUNICA el mismo haber remitido preso á Carlos Adalid por andar prófugo de su amo; y acompaña las informaciones levantadas contra D. Pablo Bragueira, por golpes que dió á su mujer, contra Miguel Dagustini, por doble matrimonio, y contra Pedro Moreno por sospechas de que sea autor del robo de un mate de plata.
- " 97 Diciembre 20. ACOMPAÑA el mismo las informaciones levantadas contra Eugenio Reyes, por haber menoscabado mas de la mitad del principal de 800 pesos que puso en un puesto D. Ambrosio Laprida, á donde ha estado de mozo dicho Reyes; y contra Pablo Brugerá por mal trato á su esposa.
- " 98 Diciembre 21. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de no haber ocurrido novedad ninguna en la jurisdicción á su cargo.
- " 99 Diciembre 21. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección de Campaña al individuo Manuel Araya, por haber violentado y estuprado á la joven de diez años de edad, María Braulia Ferreyra.
- " 100 Diciembre 21. PARTE sin novedad del Comisario de la 3.^a sección.
- " 101 Diciembre 20. REMITE preso al Comisario de la 4.^a Sección el moreno Manuel Beralsa, por recaer en él sospechas vehementes de ser autor de un robo de dinero hecho á Da. María Terrada.
- " 102 Diciembre 19. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Eugenio Reyes, por haber usurpado á su patron parte del principal del puesto donde lo tenía de mozo.
- " 103 Diciembre 19. EL MISMO remite presos á Matías de la Torre y al joven Eugenio Fernández, este por andar huido de casa de sus padres, y aquél por haber comprado varios yugos que resultan ser robados.
- " 104 Diciembre 17. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Luis Reche, por recaer en él sospechas

- vehementes, de ser autor de un robo de ropa hecho á D. Carlos O. Rieley.
- N 105 Diciembre 24. EL MISMO remite presos á Juan de la Rosa, Luis Miltos, Mariano Bagala, Tomás Alcarás, y Juan J. Uriarte, los dos primeros por insultos y desafiar armados de cuchillo y palo, al oficial D. José Rivas, el 3.º por ébrio, el 4.º por haber rabado por tres ocasiones á D. Joaquín Ramírez, y el 5.º por estropear en público á los jóvenes José, y Ramón Ojeda.
- " 106 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Eusebio Tosal y á D. Damian Cabral, este por excesos cometidos contra D. Pascual López, hallándose en estado de embriaguez, y aquél por andar prófugo de sus amos vendiendo una silla con estribos de plata de la propiedad de D. Pascual Costa.
- " 107 Diciembre 30. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al joven Eugenio Davantes, por haber tomado con violencia á una negrita de 11 años haciéndole perder un dinero que llevaba perteneciente á su ama Da. Nieves López.
- " 108 Diciembre 31. EL MISMO remite preso al joven Celedonio Samamet, por vago vicioso e incorregible.
- " 109 Diciembre 6. REMITE preso el mismo á Faustino Vega, por robo de toneles y pipas vacías que hizo á D. Guillermo Adams.
- " 110 Diciembre 6. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Antonio Gómez, Francisco Bayo, y Manuel Tirano, el primero á pedimento del Capitán de presa D. Juan Inibarrios que lo reclama como un esclavo, el segundo por ébrio, y el tercero por andar huido de sus amos.
- " 111 Diciembre 11. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido en la fecha la información levantada contra D. Abraham González, por haber insultado y tirado con un vaso á D. Hermógenes del Corro.
- " 112 Diciembre 12. EL MISMO remite preso á Matías Ferreira por ébrios y adjunta la indagación levantada sobre el hecho ejecutado con un marinero, por el extranjero Mr. Homes.
- " 113 Diciembre 13. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á José M. Troncoso por haber robado once pares de zapatos á la mujer de D. José Pucél, y á la morena Francisca por ebria y desvergonzada con sus amos; comunicando al mismo tiempo haber sido estropiada Valentina Tobio, por su marido Pascual Gómez, para cuya captura se practica las diligencias debidas.
- N 114 Diciembre 13. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presos á Manuel Martínez, José A. Camorra y Romualdo Leiva, los dos primeros por robo de varios útiles de cocina, y el 3.º por robo de un par de estribos de plata á D. Marcos García.
- " 115 Diciembre 14. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Donato Tobaras, por haber sido acusado de haber robado una barrica de harina, por el Alcalde del Cuartel 34.
- " 116 Diciembre 15. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á los morenos esclavos José Feliz, y Francisco Britán, á pedimento de sus amos, por faltas criminales en su servicio.
- " 117 Diciembre 4. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Marcos Arce, por haber herido con cuchillo á Manuel López; y adjunta las informaciones levantadas contra Gregorio Barrola, José María Paz, y Guillermo Sandres.
- " 118 Diciembre 7. EL COMISARIO Herrera remite á la Cárcel de Deudores á D. Remigio Labaile, á petición del Dr. D. Juan J. Cernadas, Juez de 1.ª Instancia.
- " 119 Diciembre 11. PARTICIPA el Comisario D. Ramón J. Muñoz, al Jefe de Policía haberse recibido en esta fecha de la Comisaría de la Sección 1.ª
- " 120 Diciembre 21. INFORMA el Comisario de la 1.ª Sección, ser cierto cuanto expresa en su parte el Celador núm. 26.
- " 121 Diciembre 17. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Manuel Morales, Ramón Padrón, y Pedro Ortiz, el 1.º por haber herido en un brazo al Teniente Alcalde del Cuartel núm. 10, el 2.º por igual causa en la persona de Francisco Sierra, y el 3.º por haber robado algunas herramientas de Albañilería.
- " 122 Diciembre 17. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al cri-

- minal Manuel Arroyo, acusado de varios robos, ser desertor de varios Rejimientos y haber estuprado y asesinado en Martin Garcia á una niña de doce años de edad.
- N 123 Diciembre 18. HACE presente el Comisario Herrera, no haber logrado á pesar de sus vivos esfuerzos, integrar el número de Tenientes Alcaldes vacantes, por haber pasado los que desempeñaban ese empleo, á formar parte de la Milicia activa.
- " 124 Diciembre 10. COMUNICA el Comisario Herrera quedar en posesion del Archivo y Comisaria de la Sección 3.^a
- " 125 Diciembre 1. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Agustín Perez, Pedro Marquez, Laureano Goana y Lino Perez, el 1.^o por haber robado á D. Enrique Funes un reloj de plata con cadena y sellos de oro, el 2.^o por haber vendido al 3.^o dos barricas de vino Burdeos robadas de la Aduana, y el 4.^o por haber sido hallado ebrio á deshoras de la noche.
- " 126 Diciembre 1. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Estanislao Pose, por haber tratado de sorprender al pulpero D. Juan M. Mora, pidiéndole un atado de ropa que no le pertenecía, y que le fué dejado á este para que se lo guardara por dos individuos que no conoce.
- " 127 Diciembre 1. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Gregorio Barbosa, por haber querido herir con un cuchillo á Trifona Rodriguez.
- " 128 Diciembre 2. ADJUNTA el Comisario de la misma la informacion sobre el esclarecimiento del duelo que se suponia haber tenido lugar entre los Sres. el Coronel Heyne y el Teniente Coronel D. Eduardo Trolé; y remite preso al mismo tiempo á Julian A. Suarez, por robo de un freno con copas de plata.
- " 129 Diciembre 11. PIDÉ el Comisario de la 4.^a Sección se pongan en libertad los morenos Pedro Silva y Manuel Paduan presos por sospechosos.
- N 130 Diciembre 24. EL MISMO pide sea puesto en libertad el preso Miguel Acevar, en atencion á no habersele justificado el hecho de que fué acusado.
- " 131 Diciembre 21. EL MISMO remite preso al moreno Eusebio Tobal, por andar prófugo de sus amos.
- " 132 Diciembre 24. INFORMA el mismo sobre los insultos hechos á Angela Saavedra, por la morena Maria Soler.
- " 133 Diciembre 27. EL MISMO propone para Alcalde del Cuartel 34, á D. Tomas Portilla.
- " 134 Diciembre 17. COMUNICA el Comisario D. José Montes de Oca, quedar en posecion de la Comisaria de San Isidro, para la que fué nombrado en subrogacion de D. Mariano Merlo.
- " 135 Diciembre 17. EL MISMO comunica haber practicado todas las diligencias necesarias á efectuar las elecciones mandadas practicar el domingo 17 del que fecha.
- " 136 Diciembre 17. CONTESTA el mismo que los únicos prisioneros que existen en la jurisdiccion á su cargo, son los que trabajan en la canal de San Fernando, á las inmediatas órdenes del Administrador de esta Canal.
- " 137 Diciembre 31. ADJUNTA el mismo la relacion mensual de los individuos remitidos en clase de presos, y sus causas.
- " 138 Diciembre 13. RENUNCIA el Comisario D. Mariano Merlo, el desempeño de la Comisaria de la Sección de San Nicolas.
- " 139 Diciembre 19. COMUNICA el mismo haber entregado las notas que el Gefe de Policia dirijia por su conducto, á los Jueces de Paz de San Isidro, Punta y Conchas.
- " 140 Diciembre 5. EL MISMO remite las armas recolectadas en la jurisdiccion á su cargo.

Libro 25.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1827.

- N. 1 Enero 17. PIDE el Juez del Crimen el comparendo ante su Juzgado, de los Comisarios D. Modesto Sanchez y D. Ramon J. Muñoz.
- " 2 Enero 18. AVISA el mismo no existir en la Cárcel pública el individuo Mariano E. Sosa, á la que, expresa haber sido remitido por el Gefe de Policia, en nota de la semana pasada.
- " 3 Enero 19. PIDE la Comision de emigracion sea puesto en libertad el emigrado Juan Sidders, por haber ya satisfecho la cantidad que adeudaba.
- " 4 Enero 23. EL JUEZ del Crimen pide se haga conducir ante su Juzgado á D. Estevan José Marquez.
- " 5 Enero 13. AVISA el mismo haber sido puesto á disposicion del Coronel D. Agustin Pinedo, el individuo Prudencio Delgado, preso por robo de un caballo.
- " 6 Enero 11. EL MISMO dispone se den las órdenes necesarias, á fin de que bajo segura custodia sea remitido el reo Cipriano Benites á la Villa de Lujan, donde debe ser ejecutado.
- " 7 Enero 7. SOLICITA el mismo se hagan comparecer ante su juzgado, al Alcalde de San José de Flores, D. Vicente Zavala, y á los Tenientes Alcaldes de ciudad D. Juan Aguacail y D. José Sosa.
- " 8 Enero 22. PIDE el mismo comparezcan ante su Juzgado D. Gregorio Arias, con su hija llamada Benita, y los hermanos D. Andres y D. José Robledo.
- " 9 Enero 22. CONTESTA el mismo quedar prevenidos los Escribanos que actuan en ese Juzgado, de entregar al Departamento de Policia las armas con que fuesen remitidos los reos para su conviccion, despues de concluidas las causas.
- " 10 Enero 22. DISPONE el mismo que en consecuencia á haber sido puesta en libertad la muger Teodora Lopez, se le entreguen las ropa y muebles que le fueron embargados, y remite al mismo tiempo á Antonino Rivas, para que pase al presidio á cumplir su condena.
- N 11 Enero. EL MISMO reencarga al Gefe de Policia haga que á la brevedad posible remita al Comisario de Matanza la indagacion sumaria sobre el estupro cometido por Juan D. Fernandez, en una niña de 9 años.
- " 12 Enero 23. PIDE el mismo el comparendo ante su Juzgado, del individuo D. Martin Haliburton.
- " 13 Enero 31. DEVUELVE el Ministro de Gobierno, para que quede archivado en el Departamento de Policia, el parte del Comisario de San Vicente que incluye el Gefe de aquel Departamento, referente al celo en la parte de la Campaña del Sud, empleado en conformidad al articulo 6.º de la resolucion Superior de 15 de Diciembre ultimo.
- " 14 Enero 10. EL JUEZ del Crimen pide el comparendo ante su Juzgado del Subteniente D. Gregorio Granado, y los Celadores D. Juan J. Fernandez y D. Cayetano Montes de Oca.
- " 15 Enero 10. CONTESTA el mismo haber recibido al preso Felix Olivera, remitido por el Gefe de Policia, y encarga que á la brevedad posible se levante la indagacion sumaria del hecho de que se le acusa.
- " 16 Enero 11. PIDE el mismo se hagan comparecer ante su Juzgado á los testigos y cómplices que deben declarar sobre el escandaloso hecho cometido por el pardo José Antonio Vega.
- " 17 Enero 8. INDICA el mismo al Gefe de Policia prevenga á los Comisarios de Campaña que al levantar su informacion sobre cualquier suceso de consideracion, la pasen á los Jueces de Paz para que estos formen el sumario correspondiente.
- " 18 Enero 30. EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado de los tes-

- tigos que deben ratificarse en las declaraciones que prestaron sobre la causa que se sigue á Tomas Aquino, por muerte que dió á Blas Matias.
- N 19 Enero 25. PIDE el mismo la escolta y carreta en que deba ser conduci-do á capilla para ser ejecutado, el reo Fortunato Lopez.
- " 20 Enero 19. EL MISMO pide el comparendo de José Gonzalez ante su Juzgado, para que declare sobre el robo que le hizo Juan Carbonell.
- " 21 Enero 22. PIDE el mismo los antecedentes sobre los excesos cometidos por D. Juan C. Moreno, é informe sobre lo que ejecutó este contra D. Domingo Olivera.
- " 22 Enero 17. EL MISMO pide la informacion levantada contra D. Juan C. Moreno, sobre las tropelias que cometió en casa de su padre político D. Miguel Rojas.
- " 23 Enero 27. LA COMISION de Emigracion pide la captura de los emigrados Juan Jones y Daniel Harn, que tratan de salir del pais adeudando al Estado.
- " 24 Febrero 22. ORDENA el Gefe de Policia se anote por los Comisarios de los Mercados del Sud y Oeste, el lugar de residencia del vendedor de de cualquiera partida de trigo que se introduzea en el Mercado.
- " 25 Febrero 14. EN SOLICITUD del Teniente Alcalde del Cuartel 20, D. Luciano Rafecas, que reclama contra el error sufrido en habersele incluido en el número de los presos que robaron un tablon de madera á D. Domingo Elgueta, dispone el Gefe de Policia se rectifique ese error en el "Boletin" de este Departamento, y se aperciba por su falta al escriviente que lo sufrió.
- " 26 Febrero 24. PREVIENE la Comision de Emigracion haber encargado á D. Guillermo Lane, para que retenga á los emigrados que bajan de la campana á la ciudad, y son deudores al Estado.
- " 27 Febrero 16. LA MISMA pide la captura de los emigrados Juan N. Ceaufields, y Eduardo Bates, por obstinacion en negarse á cumplir la obligacion en que están respecto á sus deudas.
- " 28 Febrero 17. PIDE la misma sea puesto en libertad el preso Emigrado Juan N. Beaufields, por haber cesado la causa de su prision.
- N 29 Marzo 24. EL COMANDANTE de Marina remite al prisionero José Garcia, á disposicion del Gefe de Policia.
- " 30 Marzo 15. COMUNICA el Tribunal de Justicia á los efectos consiguientes haber sido condenado D. José Maria Marquez á la pena de seis meses de destierro á la Guardia del Tandil por abuso de libertad de imprenta en el periodico titulado el "Cincinato."
- " 31 Marzo 28. DISPONE el Juez del Crimen se ponga en libertad al preso D. Manuel Linarcos.
- " 32 Marzo 13. LA COMISION de Emigracion pide la captura de los emigrados que espresa en la relacion adjunta, para que sean destinados á la Escuadra Nacional en caso de no satisfacer sus deudas al Estado.
- " 33 Marzo 30. COMUNICA el Juez del Crimen quedar en la Cárcel pública D. Vicente Zorraindo, á fin de que se haga efectivo por el Gefe de Policia el destierro por seis años á que ha sido condenado, por el crimen de suplantacion de firmas en letras de cambio.
- " 34 Marzo 29. COMUNICA el Juez del Crimen haber resuelto la superioridad conmutar la condena de un año de presidio de Ramon Rojano en la del servicio de la Escuadra, segun nota del Gobierno.
- " 35 Marzo 18. DISPONE el Gobierno se suspenda la obra que se practica en la barranca de Santo Domingo, hasta que el Departamento Topografico haya hecho la nueva delineacion.
- " 36 Marzo 14. EL TRIBUNAL de provincia ordena la libertad de D. José Maria Marquez, que se hallaba arrestado en la Cárcel de Deudores.
- " 37 Marzo 15. LA COMISION de Emigracion pide se borre de la lista de deudores al Estado á Antonio Scherzer, por haber este satisfecho la que le correspondia.
- " 38 Marzo 29. PIDE la misma la captura de los emigrados deudores al Estado, Teófilo Kieser y Feliz J. Gouveyre.
- " 39 Marzo 12. PIDE el Juez del Crimen pase á la Cárcel pública á su disposicion, el preso D. Tiburcio Olmos.
- " 40 Marzo 21. LA COMISION de Emi-

- gracion pide se borre de la lista de deudores al Estado, á Miguel Bur-nel, por haber este satisfecho la que le corresponda.
- N 41 Marzo 14. LA MISMA pide sea pue-sto en libertad el emigrante Hilario A. Bernard, deudor al Estado, por haber cesado la causa de su prisión.
- " 42 Marzo 7. PIDE informe la misma so-bre el destino que se haya dado á los emigrados aprehendidos Daniel Harn, Tomás White, Roberto Wil-son, Juan F. Laserre y José Albert.
- " 43 Marzo 14. REENCARGA el Juez del Crimen se pida al Comisario de Monsalvo, remita á la mayor bre-vedad á la jóven Florentina y á Francisco Valdez, ante el Juzgado á su cargo.
- " 44 Marzo 2. EL MISMO pide al Gobier-no se nombre un individuo para el Juzgado de Paz de Moron en re-emplazo de D. José M. Moreno, cuya vacante, ordena aquel se pro-vea por el Gefe de Policia.
- " 45 Marzo 13. DISPONE el mismo se pon-ga á disposicion de la Inspección de Armas, al presidario Juan Ubaldo Bustos, por estar conmutada su pena en dicho destino.
- " 46 Marzo 8. COMUNICA el mismo á los efectos consiguientes haber sido con-denado á seis años de destierro, D. Magin Plá.
- " 47 Marzo 7. EL MISMO ordena la liber-tad del preso Pedro Campos.
- " 48 Marzo 29. PIDE el mismo se ordene al Comisario de Monsalvo, remita ante su Juzgado á Da. Juana Perez con su hijo Vicente, y á D. Pedro Calatayno, si resultase de la infor-macion que se está levantando, que este vive con aquella.
- " 49 Marzo 29. EL MISMO pide se re-mite ante su Juzgado, al Dr. D. Juan Ollgan, previniendo se le re-tenga desde la fecha en calidad de arrestado, á disposicion de dicho Juzgado.
- " 50 Marzo 20. DISPONE el mismo se proce da á la prisión del criminal Leandro Brum, prófugo en el parti-do de Chascomús, por haber robado y forzado á las hijas de D. Fermín Quiroga (4) "el Puritano".
- " 51 Abril 4. COMUNICA el mismo no haber dado mérito el Tribunal Su-perior á la queja interpuesta por D. Encarnacion L. Caymelo, contra el Comisario D. Juan Cora.
- " 52 Abril 21. EL MISMO pide se presten los auxilios necesarios á efecto de que tenga lugar la ejecucion del reo José Jimenez, por muerte que dió á Andres Mallorquin.
- N 53 Abril 5. DISPONE el mismo sea pue-sto en libertad el individuo arrestado D. Feliz Lobato, por no haberse le justificado el hecho de que se le acusó.
- " 54 Abril 23. LA COMISION de Emi-gracion pone á órdenes del Gefe de Policia para que sean destinados á la Escuadra Nacional, cinco de los emigrados que adeudan al Estado y andaban desertores.
- " 55 Abril 7. LA MISMA hace presente la necesidad de una medida urgente, que evite el que se embarquen para fuera del país, algunos de los emi-grados que adeudan al Estado.
- " 56 Abril 17. PIDE la misma la libertad del emigrado preso Juan A. Legér, por haber satisfecho su deuda.
- " 57 Abril 6. LA MISMA pide la prisión de los emigrados deudores al Esta-do que menciona en nota de ayer, y que se hallan prontos á partir abordo del Corsario al mando del Capitan Costy, entre los cuales va enganchado el de igual clase de aque-llos Jacobo Paris.
- " 58 Abril 5. COMUNICA la misma ha-berse enrolado en el buque al man-do del Capitan Costy, los emigrados deudores Carlos Lepecheur, T. Sajet, J. Chaborreaux y F. Agrelet cuyas prisiones solicita.
- " 59 Abril 23. DISPONE el Juez del Crí-men se haga comparecer ante su Juzgado al Capellan del Cementerio D. Francisco Antonio Acevedo.
- " 60 Abril 4. EL MISMO adjunta varios oficios para que por conduto de los Comisarios respectivos sean entre-gados á sus rótulos.
- " 61 Abril 6. PIDE el mismo el com-parendo ante su Juzgado, del Comisario D. Miguel Casal, á objetos de administración de Justicia.
- " 62 Abril 2. SOLICITA el mismo el com-parendo ante su Juzgado, de la per-sona de D. Ramon Amoroso.
- " 63 Abril 24. EL MISMO pide el com-parendo ante su Juzgado de los testi-gos á declarar sobre el robo de trigo hecho á Ignacio Perez.
- " 64 Mayo 8. ORDENA el Gefe de Policia al Comisario del Mercado del Sud, aplique la pena que señala la

- resolucion superior de 15 de Marzo de 1822, á los Saladeristas que no han pasado las razones estadisticas de sus establecimientos.
- N 65 Mayo 5. EL VICE-RECTOR de la Escuela normal pide los presidarios necesarios para estraer los escombros que se encuentran en el patio de aquella.
- " 66 Mayo 31. PIDE el Juez del Crimen el comparendo ante su Juzgado de la muger N. Pilar, para que declare en la causa que se sigue á Eusebio Moraña, acusado de robos en gavilla.
- " 67 Mayo 9. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el italiano Juan T. Castelli, que se halla preso en la Cárcel de Deudores.
- " 68 Mayo 7. EL MISMO adjunta un oficio para que por conducto del Comisario de la Ensenada, sea entregado al Juez de Paz del mismo punto.
- " 69 Mayo 12. ADJUNTA el mismo otro oficio para que sea puesto en manos del Juez de Paz de Chascomús.
- " 70 Mayo 29. PIDE el mismo la tropa necesaria para custodia del reo que debe ser castigado, llamado Antonio Rivero.
- " 71 Mayo 31. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso Juan Pardo, que pide ser puesto en libertad.
- " 72 Mayo 19. LA COMISION de Emigracion pide sean puestos en libertad los dos emigrados presos Jorge Krámer y Lorenzo Lohrey, quedan do á responder de sus persoas.
- " 73 Mayo 31. LA MISMA remite en calidad de preso y á su disposicion, al emigrado Estevan Hughes, por deudor al Estado.
- " 74 Mayo 4. DISPONE la misma sea puesto en libertad el emigrado Roberto Wilson, por haber satisfecho su deuda.
- " 75 Mayo 2. DISPONE el Juez del Crimen se levante una informacion sobre el atropellamiento que dice Da. Juana Perez haber hecho en su persona, cuchillo en mano, su esposo D. Vicente Carrido.
- " 76 Mayo 16. EL MISMO pide sea puesto en libertad el preso Silvestre Castro, por haber sido aceptada la fianza que presentó.
- " 77 Mayo 11. IGUAL pedido y por igual motivo, hace el mismo Juez con respecto á la persona del preso Juan Rachichiere.
- N 78 Mayo 17. PIDE el mismo la libertad del preso Leandro Estremado, bajo la fianza que presentó y ha sido aceptada.
- " 79 Mayo 22. DISPONE el mismo sea arrestado D. Pedro Plá y Casanova, en uno de los Cuarteles que designe la Inspección General.
- " 80 Mayo 28. REMITE el mismo dos marcas de fierro, unas balas de plomo y un atado de cuchillos, pertenecientes á causas concluidas.
- " 81 Junio 23. CONTESTA el Presidente del Tribunal de Justicia haber recibido la representacion de D. Luis Leiva sobre el robo de un buey que dice haberle hecho D. Juan M. Ballesteros.
- " 82 Junio 23. PIDE el Juez del Crimen los auxilios necesarios para que sea conducido al Pergamino el reo Luis Balmaceda, donde debe ser ejecutado.
- " 83 Junio 27. EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado de D. Prudencio Fuentes, y dispone le sean entregados á D. Norberto Ríos los ocho caballos que le fueron embargados, por haber justificado su propiedad.
- " 84 Junio 20. DISPONE el mismo se traslade de la Cárcel Pública á la de Deudores, con objeto de atender á su salud, al preso Juan Douville.
- " 85 Junio 16. PIDE el mismo sea puesto en libertad el preso Juan Navarro.
- " 86 Junio 2. EL MISMO pide la libertad de Juan y Ferry Sullivan.
- " 87 Junio 15. DISPONE el mismo se traslade á la Cárcel Pública al preso D. Juan Douville.
- " 88 Mayo 2. EL MISMO pide se ponga en libertad al preso Francisco Alfonso.
- " 89 Junio 7. EL MISMO pide se ponga en libertad á Darby Llames.
- " 90 Junio 6. ADJUNTA el mismo un oficio para que sea dirigido al Juez de Paz de Morón.
- " 91 Julio 12. LA COMISION de Emigracion remite preso al emigrado Cayan Joyer, por no querer cumplir lo contratado ante esa Comision.
- " 92 Mayo 31. EL TRIBUNAL de Justicia pide informe sobre lo habido en la queja interpuesta por el moreno Juan Anchoris, respecto á haberse le querido vender en calidad de esclavo, por el Gefe de Policía.

- Nº 93 Junio 7. DISPONE el Juez del Crimen, sea puesto en libertad el preso Gabriel Leyba.
- " 94 Junio 2. REITERA el mismo su pedido á fin de que comparezca ante su Juzgado D. Gerónimo Herrera y su hija Bárbara.
- " 95 Junio 2. LA COMISION de Emigracion pide sea puesto en libertad el emigrado Evan Hughes, por haber satisfecho su deuda.
- " 96 Junio 8. LA MISMA pide la libertad de la emigrada Narcisa Delfaurse, por haber satisfecho su deuda.
- " 97 Junio 8. LA MISMA solicita la prisión de la emigrada Narcisa Delfauese, por deudora al Estado.
- " 98 Junio 16. ACUSA recibo el Juez del Crimen de 3,020 pesos y un reloj caja de plata con cadena y sellos de oro perteneciente al robo hecho por Manuel J. Pereira, y remitidos por el Gefe de Policia.
- " 99 Junio 19. EL MISMO acusa recibo de 25 pesos en que fué multado José Nuñez por haber comprado unos bocerrillos robados, á pardo esclavo José Anchorena.
- " 100 Junio 23. HACE presente el encargado de la contribucion directa y papel sellado, que si quiere el Gefe de Policia encargar á los Comisarios de Campaña para evitar inconvenientes, el expendio de *Guías*, puede aquel suministrarse mil, ó mas si fuesen necesarias.
- " 101 Junio 27. EL JUZGADO á cargo del Dr. Saens Peña, declara libre al moreno esclavo Julio, á peticion del Defensor de Pobres.
- " 102 Junio 25. EL MISMO adjunta una nota para que sea dirigida á su rótulo.
- " 103 Enero 31. CONTESTA el Comisario Robredo, quedar en su poder la comunicacion que dirige el Gefe de Policia á la Comision de Haciendas de la 2.^a Sección, y que hará llegar á su destino á la brevedad posible.
- " 104 Junio 27. EL JUEZ del Crimen pide el comparendo ante su Juzgado de Da. Manuela apellidada Escola, Rivero ó Dominguez.
- " 105 Junio 8. EL MISMO adjunta orden del Inspector General, para que sea trasladado al Cuartel que ella designa, el individuo D. Pedro Lopez.
- " 106 Junio. EL MISMO comunica quedar en libertad bajo de fianza el preso D. Felipe Garcia.
- Nº 107 Junio 23. PIDÉ el mismo se conduzca por un Celador ante su Juzgado á D. Tomas O' Gorman.
- " 108 Junio 19. AVISA el mismo quedar en libertad D. Pedro Banfi.
- " 109 Julio 23. DISPONE el Tribunal de Comercio no se impida la salida fuera del país del Coronel Burgh, por haber cesado los motivos que dieron origen á orden contraria.
- " 110 Julio 23. EL JUEZ del Crimen pide la prisión de D. Guillermo Burnete, deteniéndolo en la Oficina de la Caja de Ahorros, y negándosele paseo siempre que lo solicite.
- " 111 Julio 31. LA COMISION de Emigracion pide la libertad de los emigrados presos cuya lista adjunta.
- " 112 Julio 28. DISPONE el Juez del Crimen pase á la Cárcel de Policia á su disposición, el Alcalde D. Prudencio Fuentes.
- " 113 Julio 23. EL MISMO remite al preso Ciriaco Arroyo, y el sumario que á este se levantó por robo de una vaca y dos caballos, para que sea conducido al Juez de Paz de Quilmes á quien compete entender en el asunto.
- " 114 Julio 31. DISPONE el mismo la libertad de Jaime Melcoy.
- " 115 Julio 30. ADJUNTA el mismo un oficio para que sea dirigido al Juez de Paz de Chascomus.
- " 116 Julio 3. PIDÉ el mismo los auxilios necesarios para la ejecución de la pena de azotes á que han sido condenados los morenos José Carreras y Joaquin Piedra Cueva.
- " 117 Julio 13. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el moreno Mariano del Sar.
- " 118 Julio 4. PIDÉ el mismo se remitan ante su Juzgado al preso José A. Rodriguez, y la informacion que se le levantó por robo de ovejas que hizo á D. Lucas Lavallen.
- " 119 Julio 3. DISPONE el mismo sea puesto en libertad bajo fianza, el preso José Barreto.
- " 120 Julio 6. PIDÉ el mismo se traslade del Hospital á la Cárcel pública, la negra Marta, esclava de Da. María Serna.
- " 121 Julio 12. EL MISMO dispone la libertad de D. Martin Bayala, bajo la fianza de D. Gabriel Velazco.
- " 122 Julio 28. REITERA el mismo el pe-

- dido que hizo en fecha anterior de la prisión de D. Antonio Saldías.
- N 123 Agosto 2. DISPONE el Gobierno se ponga en libertad al preso Miguel Gadea.
- " 124 Agosto 29. AVISO de la Policía señalando un plazo para la renovación de matrículas de los acarreadores de ganado que quieran continuar en este ejercicio.
- " 125 Agosto 2. LA COMISION de Emigración pide se le auxilie para facilitar la captura de dos emigrados deudores al Estado, que tiene conocimiento han salido en dirección al Salado.
- " 126 Agosto 14. LA MISMA pide la prisión de los emigrados Adrian Fougglas y Juan B. Lemonnier, por obstinación en no cumplir la obligación en que están respecto á sus deudas.
- " 127 Agosto 4. PIDE la misma se ponga á disposición del Juez de 1.º Instancia al Emigrado Evan Hughes.
- " 128 Agosto 25. LA MISMA solicita la cooperación de la Policía, para conducir desde San Vicente á esta capital, varios emigrados que existen allí, deudores al Estado.
- " 129 Agosto 17. SOLICITA la misma sea puesto en libertad el emigrado Juan B. Lemonnier, por haber ya satisfecho su deuda.
- " 130 Agosto 22. CONCEDE el Gobierno al suplicante se le ponga en libertad con la calidad de que deberá establecer su residencia á 20 ó 30 leguas de la costa, y con conocimiento del Jefe de Policía.
- " 131 Agosto 4. PIDE el Juez del Crimen los auxilios de orden á fin de que sea conducido á Chascomús el reo Evaristo Sosa, condenado á sufrir la pena de azotes.
- " 132 Agosto 9. EL MISMO pide la prisión de Juan Ríos, y el comparendo ante aquel Juzgado del fiador de este D. Carlos Benavente.
- " 133 Agosto 20. PIDE el mismo el comparendo ante la oficina del Escrivano Agrelo, de las personas de D. Juan M. Panclo y D. Juan Montaña.
- " 134 Agosto 3. PIDE el mismo sea puesto en libertad el preso Brian Joyec.
- " 135 Agosto 16. EL JUEZ en lo Civil pide el comparendo ante su Juzgado de D. José Ramon Islas.
- " 136 Agosto 7. CONTESTA el encargado del Papel Sellado, que adjunta 200 Guias de Campaña y 200 contratas para la Sección de Monsalvo.
- N 137 Agosto 7. EL MISMO contesta haber recibido la nota del Jefe de Policía en que avisa haber entregado las cien guías que se le dirigieron, al Juez de Paz de la Ensenada.
- " 138 Agosto 14. ADJUNTA un oficio el Juez en lo Civil, para que sea dirigido á su rótulo.
- " 139 Agosto 6. EL MISMO pide se remita ante su Juzgado al emigrado Eván Hughes.
- " 140 CONTRATA de obligación del emigrado Jacobo Gonzalez.
- " 141 Setiembre 26. ADJUNTA el Juez del Crimen los oficios que dirige al Juez de Paz de San Vicente, referentes al robo de ganado hecho por Andres Martinez.
- " 142 Setiembre 16. CONTESTA el Presidente de la Sala de Justicia quedar abierta ésta, y ordenado al efecto el Escrivano que debe actuar en el escrutinio general de las elecciones practicadas.
- " 143 Setiembre. DISPONE el Presidente de la República, que la relación de las carretas de carga y media carga que pasa mensualmente la Policía á la Mesa Estadística, sea conforme al modelo que acompaña.
- " 144 Setiembre 25. CONTESTA el Presidente del Tribunal de Justicia quedar abierta la Sala del crimen, y ordenado al efecto el Escrivano que deba actuar en el escrutinio general de las elecciones practicadas.
- " 145 Setiembre 26. DISPONE el Juez del Crimen sea puesta en libertad la muger arrestada Rosalia Cáceres.
- " 146 Setiembre 22. RECOMIENDA el Presidente de la República, pase el Jefe de Policía á la Mesa Estadística y al Departamento Topográfico, los datos que expresa en la nota adjunta.
- " 147 Setiembre 3. PIDE el Tribunal de Comercio sea puesto en libertad D. Juan de Dios Arizaga, preso á su disposición.
- " 148 Setiembre 6. EL MISMO comunica quedar sin efecto la orden de prisión que espidió contra D. Estevan Gustavino, por no haber prestado la fianza de arraigo que se le ordenó.
- " 149 Setiembre 26. DISPONE el Juez del Crimen quede en arresto á su dis-

- posición el individuo Cornelio Lozano.
- N 150 Setiembre 29. DISPONE el mismo se suspenda la orden que libró para el comparendo de D. Jorge Gurben.
- " 151 Setiembre 12. EL MISMO dispone se remitan á la Cárcel pública los presos Eugenio Molina y Manuel Solis, que existen en la de Policía.
- " 152 Setiembre 7. IGUAL orden que la anterior con respecto á los presos Eusebio Gaitan y el Teniente Luis Gonzalez.
- " 153 Setiembre 26. ESPECIELENTE referente á la reclamación que hace D. Pedro Bazan, contra una orden que recibió del Comisario Saenz, para que no admitiera en su mesa de billar á jóvenes menores de edad.
- " 154 Setiembre 15. PIDE el Juez de lo Civil el comparendo ante su Juzgado de D. José M. Quercia, para que declare en el asunto que sigue el Dr. D. Manuel Insiarte contra Da. Muñuela Albui, sobre la compra de unos billetes del Crédito Público.
- " 155 Setiembre 14. RECOMIENDA el mismo se practiquen las mas activas diligencias, á fin de obtener conocimiento del paradero de Da. Manuel Tabares, viuda de Damian Romero.
- " 156 Setiembre 27. DISPONE el mismo no se le dé pasaporte á D. Antonio Abad, y que en caso de ya haberlo obtenido, se le retire, y obligue á su persona comparezca ante aquel juzgado.
- " 157 Setiembre 29. AVISA el mismo quedar espedita la persona de D. Antonio Abad, para que pueda seguir su viaje libremente.
- " 158 Setiembre 26. DISPONE el mismo se remita á disposición del Juez de Paz de San Isidro á D. Andres Mesurado, para que aquel entienda en el reclamo de intereses que hace á este D. Manuel Laprida.
- " 159 Setiembre 6. CONTESTA el Administrador de Sellos, quedar enterado de haberse recibido el Comisario de Monsalvo, de las guías que le fueron remitidas.
- " 160 Setiembre 22. EL JUEZ en la Civil invita al Gefe de Policía para que se sirva convocar á la clase electora que debe reunirse para la elección de un Vocal que reintegre la Junta de Administración del Crédito Público.
- N 161 Setiembre 15. PIDE el Juez del Crimen el comparendo ante su Juzgado de los testigos que deben declarar en las causas seguidas al autor del robo hecho á D. Francisco Ramos Mejias, y al extranjero Felipe Lauson, por complicidad en la fuga de dos prisioneros.
- " 162 Octubre 5. EL MISMO dispone la libertad del preso Leon Iturri.
- " 163 Octubre 21. PIDE igualmente la libertad de José Ramon Islas.
- " 164 Octubre 5. COMUNICA el mismo para su cumplimiento, la disposición del Gobierno que manda se commute la pena á que fueron condenadas las presas Victoria Monge, Polonia Viera, Rosa Escobar, y Josefa Rodríguez, por la de ser destinadas á la Guardia del Tandil, á excepción de la penúltima, que permanecerá en la Cárcel.
- " 165 Octubre 30. TRANSCRIBE el mismo haber resuelto ese Juzgado, sean condenados á un mes de reclusión en la Cárcel Pública los Celadores Juan J. Martínez y Domingo Villalva, por violencias cometidas en el ejercicio de sus funciones.
- " 166 Octubre 30. COMUNICA el mismo á los efectos consiguientes haber sido destinado por ese Juzgado al servicio de las Armas por el término de seis años, el individuo Francisco Esquivel.
- " 167 Octubre 20. DISPONE el Tribunal de Justicia sea puesto en libertad D. Gerónimo Pasador, aceptada la fianza que ofrece.
- " 168 Octubre 26. ADJUNTA el Juez del Crimen cuatro notas para los ciudadanos que deben componer el Jurado de Imprenta provisto por el Dr. D. Manuel B. Gallardo.
- " 169 Octubre 2. PIDE el mismo se traslade á la Cárcel Pública á Marcos Nobien, y se le remita el certificado Médico sobre el estado de la curación del preso Pedro Gaia.
- " 170 Octubre 15. REMITE el mismo á D. Andrés Martínez, para que continúe su prisión en la Cárcel de Deudores.
- " 171 Octubre 15. ALLANAMIENTO del mismo para las casas donde se consideren existen los Alemanes venidos del enemigo.
- " 172 Octubre 18. EL mismo remite en arresto á la Cárcel de Deudores, al Capitán de Corsario D. Carlos Siblón.

- N 173 Octubre 13. CONTESTA el Presidente del Tribunal de Justicia, haber dado las órdenes necesarias para que se franquée la Sala de aquél Tribunal, á la Mesa general escrutadora.
- " 174 Octubre 3. COMUNICA el Juez en lo Civil, haber dispuesto el Gobierno se convoque nuevamente á la elección de un vocal para integrar la junta del Crédito Público, y que no tuvo lugar anteriormente por falta de concurrencia.
- " 175 Octubre 1. AVISA el mismo hallarse espeditos Jorge Herton y su esposa, para que emprendan viaje al Estado Oriental.
- " 176 Octubre 1. PIDE el mismo los antecedentes relativos al hecho de que es acusado el preso Cornelio Lozano.
- " 177 Octubre 26. DISPONE el mismo la libertad del Capitán C. Siblón.
- " 178 Octubre 26. EL MISMO avisa haber pasado al Hospital en calidad de preso, el individuo Dionicio Molina.
- " 179 Octubre 31. ADJUNTA el mismo cuatro notas para que sean dirigidas á sus respectivos rótulos.
- " 180 Octubre 15. PIDE el mismo el comparendo ante su Juzgado del Celador núm. 59, y D. Joaquín Mercado.
- " 181 Octubre 8. DISPONE el mismo la prisión de Dionicio Molina y Casimiro N. gefes de la gavilla que robaron á D. Isidoro López.
- " 182 Octubre 2. RESUELVE el mismo le sean entregados al preso en libertad Manuel Carbonell, los seis caballos de su propiedad que existen en el depósito de Policía, como así mismo el apero con sus estribos de plata.
- " 183 Octubre 17. PIDE el mismo el comparendo ante su Juzgado de los testigos que deben declarar en el asunto que se sigue á los presos Francisco Exequiel y José Rodríguez.
- " 184 Octubre 31. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el preso por heridas D. Luis Jaylland.
- " 185 Noviembre 2. EL MISMO dispone se entreguen á D. Antonio Conti, las prendas de su propiedad que existen entre las embargadas á la gavilla de ladrones; devolviendo la diligencia para ser agregada á los antecedentes.
- " 186 Noviembre 15. AVISA el Presidente del Tribunal de Justicia, haber pedido en la fecha el sumario y remisión del individuo Martín Barrera, de que habla en su nota el Comisario de Luján, y que no se han recibido en aquel Tribunal.
- N 187 Noviembre 12. PIDE el Juez del Crimen el comparendo ante su Juzgado, de D. Francisco Guerrero y D. José M. Vázquez, y que continúe en arresto D. Juan de la Cruz Bajela, hasta nueva providencia.
- " 188 Noviembre 13. EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado, del Coronel D. Rufino Bausá, Alferez D. Manuel Lozardo, D. José M. Blanco, D. Ventura Llorente, D. Manuel y D. José Lavalle.
- " 189 Noviembre 10. DISPONE el mismo se levante la incomunicación al arrestado D. Juan Chabariver.
- " 190..... RENUNCIA que del empleo de Alcalde 2.º de la Cárcel de Deudores, hace D. José Trasellas.
- " 191 Noviembre 26. PIDE el Juez del Crimen sea aprehendido José Barao, peón de D. Teodoro Sánchez.
- " 192 Noviembre 30. DISPONE el mismo sea puesto á disposición del Jefe de su Cuerpo, el preso Francisco Navarro, por no resultar causa contra él.
- " 193 Noviembre 8. EL PRESIDENTE del Tribunal de Comercio, pide se le franquieen los presos que existan á su disposición en la Cárcel de Deudores, por el encargado de ella.
- " 194 Noviembre 16. COMUNICA el Presidente de la República haberse hecho por el Departamento Topográfico el nuevo amojonamiento de la calle de Garantías.
- " 195 Noviembre 9. PIDE la Comisión de Emigración se le auxilie por la Policía al encargado que nombra, para exijir de los emigrados deudores al Estado, que se hallan en el Salado, la satisfacción de sus deudas.
- " 196 Noviembre 8. DISPONE el Juez de Crimen se entreguen á D. Francisco Córía, las prendas que existen depositadas en la Policía, pertenecientes al robo que á dicho Sr. hizo Pedro Fredes.
- " 197 Noviembre 17. PIDE el mismo los auxilios de práctica para la conducción del reo José E. Rodríguez, que debe sufrir la pena de muerte.
- " 198 Noviembre 20. EL MISMO pide informes sobre la conducta anterior de Ramón Moncada, preso por ebriedad y excesos cometidos.

- N 199 Noviembre 20. EL MISMO dispone la libertad de Matias Heses.
- " 200 Noviembre 6. PREVIENE el Tribunal de Comercio, que en caso de intentar salir del país el demandado por deudas D. José Belay, le sea impedida aquella, capturada y asegurada su persona en la Cárcel de Deudores.
- " 201 Noviembre 24. EL MISMO pide sea puesto en libertad el preso deudor José Crowter, por haberse arreglado satisfactoriamente con su acreedor D. Joaquin Rivero.
- " 202 Marzo 3. LA COMISION de emigración pide se destine al servicio de la Escuadra Nacional, al emigrado Juan J. Laverre, preso bajo el nombre de Santiago Lacroiz.
- " 203 Noviembre 20. CONTESTA la misma incluyendo orden para que los emigrados que han sido remitidos á la Chacarita, sin conocimiento de la Policía, se entreguen inmediatamente al Gefe de este Departamento.
- " 204 Noviembre 30. PIDE el encargado de Sellos, se haga bajar al Juez de Paz de Quilmes, para que rinda cuenta del importe de las Guias y Contratas, que le fueron entregadas por aquél para su espendio.
- " 205 Noviembre 22. EL JUEZ en lo Civil pide la libertad de Andres Me surado.
- " 206 Diciembre 7. PIDE el Juez del Crimen el certificado Médico de las heridas de Nicolas Claus, que existe en el Hospital en calidad de preso.
- " 207 Noviembre 13. PIDE el mismo se proceda á la prision de José Leguismón y Melchór Diaz, acusados de robo de ganado.
- " 208 Diciembre 14. EL MISMO dispone se levante la incomunicacion al preso Andres Martinez.
- " 209 Diciembre 12. DISPONE el mismo se traslade del Hospital á la Cárcel pública, el preso Dionisio Molina.
- N 210 Diciembre 11. DISPONE el mismo pase de la Cárcel de Deudores á la pública, el preso Pedro Latorre.
- " 211 Diciembre 17. CONTESTA la Curia Eclesiástica, haber recibido los impresos en que debe pasar los datos estadísticos sobre bautismos, casamientos y entierros.
- " 212 Diciembre 17. DISPONE el Juez de Paz de la Catedral al Norte, se suspenda la salida fuera del país, de D. Manuel Sevilla.
- " 213 Diciembre 21. EL TRIBUNAL de Justicia, dispone sea puesto en libertad D. Juan Cruz Varela.
- " 214 Diciembre 29. PIDE el Tribunal de Comercio, sea puesto en libertad el preso deudor D. Carlos Sumbland.
- " 215 Diciembre 19. CONTESTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, no haber sido posible obtener la captura del prisionero prófugo D. Jacinto de S. Pereyra, apesar de los mayores esfuerzos hechos para conseguirlo.
- " 216 Diciembre 14. DISPONE el Juzgado en lo Civil, no se ponga en libertad sin su conocimiento, al individuo D. Carlos Sumbland.
- " 217 Diciembre 14. PIDE el mismo se ponga en libertad á D. Remijio Lavaila.
- " 218 Noviembre 29. PIDE el mismo se remita á la Cárcel de Policía á disposicion de ese Juzgado, el individuo Remijio Lavaila.
- " 219 Diciembre 22. DISPONE el Juez del Crimen, sea puesto en libertad á solicitud del Superior Gobierno, el individuo Casimiro Berard.
- " 220 Diciembre 13. REMITE el mismo cinco pistolas pertenecientes á Guillermo Santro y Felipe Lanzón, el primero destinado al servicio de la Marina, y el segundo preso por robo hecho á D. Francisco Ramos Mejia.

Libro 26.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1827.

- N. 1 Enero 30. DA CUENTA el Comisario
rio de Dolores existir en su poder
17 docenas cueros de nutria, que
han sido quitadas á los nutreros
en las varias correrías hechas en el
presente mes.
- “ 2 Febrero 14. COMUNICA el mismo ha-
ber remitido con fecha 9 del cor-
riente al Rejimiento número 7, y
con destino al servicio de las ar-
mas, nueve individuos que aprehen-
dió por vagos y mal entretenidos.
- “ 3 Enero 16. EL MISMO avisa haber
nombrado Alcalde interino de Mon-
salvo, al vecino D. José M. Miran-
da, por fallecimiento del que des-
empeñaba ese empleo en propiedad.
- “ 4 Enero 16. CONTESTA el mismo ha-
ber puesto en practica todos los
medios de su resorte para obtener
la captura de los Oficiales prisione-
ros que han fugado de la Guardia
del Monte, y cuya captura se le re-
comendó.
- “ 5 Enero 19. COMUNICA el mismo ha-
ber retirado á D. Francisco Nieves,
del empleo de Teniente Alcalde del
Cuartel número 1.^o, por ser un
hombre de vicios corrompidos y es-
caso de todas luces; habiendo nom-
brado á otro para reemplazarle inte-
rinamente.
- “ 6 Enero 30. QUEDA enterado el mismo
de las notas que le han sido diriji-
das por el Gefe de Policia, en las
que le ordena, dé cuenta inmediata-
mente de todo suceso que ocurriese
en el distrito á su cargo, y cese en
el levantamiento de las informacio-
nes, que pasa á ser de la competen-
cia de los Jueces de Paz.
- “ 7 Febrero 28. PIDE el mismo una resma
de papel para el consumo en la Co-
misaría á su cargo.
- “ 8 Enero 30. ADJUNTA el mismo el
extracto mensual de los presos que
ha remitido al Departamento de
Policia, y al Rejimiento número 7.
- “ 9 Enero 30. PIDE el mismo la pronta
remisión del armamento que solici-
tó para la Partida á su cargo, em-
- pleada en la persecucion de vagos y
desertores.
- N 10 Enero 19. PREVIENE el mismo, que
en oportunidad dará cuenta de los
nuevos Alcaldes y Tenientes que
hayan tomado posesion de sus res-
pectivos empleos, en la jurisdiccion
á cargo de aquél.
- “ 11 Enero 2. CONTESTA el mismo ha-
ber recibido las notas del Gefe de
Policia fechas 18, 21 y 22 del mes
próximo pasado, con mas las pro-
clamas é iudultos del Superior Go-
bierno, que adjuntó.
- “ 12 Enero 2. EL MISMO contesta haber
dado dirección á las notas del Juez
de 1.^a Instancia, que le fueron re-
mitidas por el Gefe de Policia.
- “ 13 Enero 4. ACUSA recibo el mismo de
las comunicaciones del Gefe de Po-
licia que le han sido dirigidas, y de-
vuelve las que debia entregar á va-
rios Señores de ese Partido, por ha-
llarse estos en la Capital.
- “ 14 Enero 15. REMITE presos el Comi-
sario residente en las “Hermanas,”
á Eugenio Enriquez, Manuel y Ma-
riano Casas, por robo de caballos.
- “ 15 Enero 18. COMUNICA el Comisario
de Chascomus, haber puesto en po-
sesion de sus empleos, á los Alcal-
des y Tenientes nombrados para
esa Sección, por el Superior Go-
bierno.
- “ 16 Enero 16. EL MISMO remite presos
á Ciriaco Avalos y Manuel Diaz, el
primero por desertor, y el segundo
por robo de una camisa y un cal-
zoncillo.
- “ 17 Enero 17. REMITE presos el mismo
á Juan Figueroa y Manuel Paez,
por pelea entre ambos con cuchillo
en mano.
- “ 18 Enero 19. CONTESTA el mismo que-
dar enterado de la nota del Gefe de
Policia en que pide la remisión de
los individuos marineros que resi-
dan en aquella Sección sin fortuna
ó domicilio conocido, para ser des-
tinados al servicio de la marina.
- “ 19 Enero 27. EL MISMO remite preso
á Pedro J. Botoni, por robo de una

- vaca con cría, al vecino D. Juan Fretes.
- N 20 Enero 27. ADJUNTA el mismo las comunicaciones del Comisario de Monsalvo, con que remite preso al moreno esclavo Pascual Marchan.
- " 21 Enero 16. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección de Campaña, que á consecuencia de hallarse destacados en Kaquél, los Alcaldes y Tenientes recientemente nombrados, se hallan impedidos de ocupar estos destinos.
- " 22 Enero 16. EL MISMO comunica haber mudado sus domicilios los Alcaldes del Cuartel 2 y 3, nombrados por el Superior Gobieruo; y propone á D. Saturnino Vega y D. Lorenzo N. para reemplazar á los que los desempeñaban.
- " 23 Febrero 9. PIDE el Comisario de Navarro sean entregados al Cabo portador Lucas Bargas, las armas y demás útiles para el servicio de esa Sección.
- " 24 Enero 25. REMITE presos el mismo á Andres Alfonso, Gregorio Pereira y Javier Peralta, los dos primeros por vagos y perjudiciales, y el último por pertenecer á la gavilla de ladrones de Cipriano Benites.
- " 25 Enero 20. EL MISMO comunica haber hecho entrega de esa Sección al Comisario D. Vicente Mena, bajo formal inventario, cuya copia acompaña.
- " 26 Enero 31. EL COMISARIO residente en la Cañada de Escobar, comunica haber sido aprehendidos Pedro y Lucio Chirino, Eugenio Lara, Brijido Orellana, Mateo Vargas, Vicente Arias y Eugenio Romero, por vagos y perjudiciales en la Campaña.
- " 27 Enero 29. COMUNICA el Comisario de la Villa de Luján, haber recibido de distintos puntos cuatro comunicaciones que adjunta, con las que que han sido remitidos diez y siete presos, de los cuales tomó cinco para el completo de su Partida.
- " 28 Enero 27. REMITE preso el Comisario de San Isidro, á Felix Nuñez (a) Ciriaco Gorosito, y Juan Villarreal, el primero por haber robado una joven casada, y el segundo por vago, jugador y perjudicial.
- " 29 Enero 25. EL MISMO remite siete tercerolas y dos bainas de latón á disposición del Gefe de Policía.
- N 30 Enero 12. REMITE preso el mismo al mulatillo José Antonio, cuya captura fué pedida con fecha 3 del corriente.
- " 31 Enero 12. CONTESTA el Comisario de Monsalvo, que tanto en las últimas elecciones de Representantes practicadas en este pueblo, cuanto en las anteriores, no ha tenido aquél otra ingeneria, que la que le acuerda la Ley.
- " 32 Setiembre 8. CARTA del mismo á D. Ramon Arias, pidiendo se sirva decirle éste, el motivo por el que pide el comparendo de aquél ante su persona, luego que remita al Tandil las relaciones de su referencia.
- " 33 Setiembre 20. CONTESTA el mismo que remitirá en oportunidad al joven pardo Januario Pereira, cuya captura se le encienda.
- " 34 Setiembre 20. REITERA el mismo su consulta anterior, sobre los medios que deberán emplearse, para el alimento de los prisioneros y custodia que deben ser conducidos desde Dolores al Tandil.
- " 35 Noviembre 2. CONTESTA el mismo no existir en esa Comisaría ningún informe que dar relativo á asuntos pendientes.
- " 36 Noviembre 2. PREVIENE el mismo que pasará en oportunidad la relación de perros que existen en la jurisdicción á su cargo, como así mismo el número de los que se maten mensualmente.
- " 37 Noviembre 2. CONTESTA el mismo quedar notificado D. José M. Lima, para que baje á la Capital, y se apersone en el Departamento de Policía.
- " 38 Noviembre 2. EL MISMO contesta haber impartido las órdenes necesarias, á fin de que tenga efecto la superior resolución, sobre los que naufragaren en la costa del Tuyú, ó Cabo de San Antonio.
- " 39 Setiembre 30. DA CUENTA el mismo de haberse recibido del prisionero Juan Facundes, entregado por D. Valentín Ugarte, quien lo tenía ocupado en los trabajos de su establecimiento; y previene al mismo tiempo, no incluir á Januario Pereira en la lista de prisioneros que adjunta, por que en breve lo remitirá á disposición del Gefe de Policía.
- " 40 Noviembre 5. PASE otorgado por el mismo á D. José M. Lima, para

- que arribe á esta Ciudad á órdenes del Gobernador de la Provincia.
- Nº 41 Setiembre 8. CONTESTA el mismo que tan pronto como marchen los prisioneros al Tandil, se apersonará ante el Gefe de Policía como se le ordena.
- " 42 Febrero 23. EL MISMO contesta haber circulado á quien corresponde la órden del Gefe de Policía fecha 5 del corriente.
- " 43 Febrero 23. ACUSA recibo el mismo de 17 oficiales prisioneros que le han sido remitidos por el Gefe de Policía.
- " 44 Febrero 23. COMUNICA el mismo haber recibido del Juez de Paz del Monte, á los Oficiales prisioneros D. Antonio M. Gomez, D. Antonio M. Fonseca y D. Luis Fonseca.
- " 45 Febrero 23. EL MISMO acusa recibo de veinte y cinco filiaciones de desertores que le han sido remitidas, para que proceda á la captura de los individuos á quienes pertenezcan.
- " 46 Febrero 28. QUEDA impuesto el mismo de la copia del Decreto que se le remitió para su observancia, referente á los individuos que pasan al territorio de los Indios sin autorización competente.
- " 47 Febrero 28. CONTESTA el mismo haber tomado todas las medidas de su resorte, á fin de desvanecer los rumores desfavorables á la campaña que apareciesen, y sobre los emissarios que se dirijan para las provincias limítrofes por los enemigos del orden.
- " 48 Octubre 5. COMUNICA el mismo haber ordenado á D. Victoriano Arestegui, retenga los dos prisioneros que existen en su poder, á disposición del Gefe de Policía.
- " 49 Febrero 14. REMITE preso el mismo á disposición del Gefe de Policía á Bartolo Serrano, por ser uno de los que nunca han hecho un servicio á su Patria, y tener una vida de bagamundo sin destino permanente.
- " 50 Febrero 14. CONTESTA el mismo haber fijado en los parajes públicos los dos ejemplares de la circular que se le remitió en veinte y siete del mes anterior, y quedar enterado no ser de su facultad el nombrar Alcaldes y Tenientes.
- " 51 Febrero 14. EL MISMO contesta quedar enterado de la nota en que se le ordena reciba los Oficiales pri- sioneros que se encuentran en la Capital y en la Guardia del Monte.
- Nº 52 Febrero 14. CONTESTA el mismo procederá á levantar las informaciones respectivas á los individuos remitidos por los Comisarios extraordinarios de Campaña, conforme lo dispone el Gefe de Policía.
- " 53 Noviembre 12. SOLICITA el mismo se le instruya sobre lo que debe hacer respecto al pedido que le ha sido hecho por el Coronel Rosas, de Carruages, artesanos, foseadores, maestros de Ranchos etc., que deben ocuparse en las poblaciones ó Fuer- tes de la nueva Línea.
- " 54 Noviembre 22. COMUNICA el Comisario interino del mismo hallarse el que lo desempeña en propiedad, ocupado en los aprestos de que ha sido Comisionado por el Gefe de Fronteras, para la nueva Línea de estas.
- " 55 Noviembre 5. ADJUNTA el mismo la nota original del Gefe de Fronteras, en la que pide se le haga entrega de todos los prisioneros portugueses que existen en poder del citado Co- misario.
- " 56 Noviembre 26. COMUNICA el mismo que á causa de no tener conocimiento de todos los prisioneros que exis- ten en esa Sección, no han sido entregados como se le órdenó lo hicie- ra, al Teniente Coronel D. Mariano Garcia; pero ofrece hacerlo así, con- forme los vaya recibiendo de los distintos puntos donde se encuen-tran.
- " 57 Febrero 28. CARTA particular del mismo al Gefe de Policía, reiteran- do el pedido de sables y obreas que hizo en fecha anterior.
- " 58 Febrero 28. AVISA el mismo no haber transitado ningun individuo al territorio de los barbaros, durante todo el mes en que fecha.
- " 59 Febrero 28. CONTESTA el mismo empleará toda la vijilancia que se le recomendó, sobre el prisionero D. José Buoma.
- " 60 Febrero 28. EL MISMO contesta ha- ber impartido las órdenes necesarias á fin de obtener la captura de Dionisio Benites, que se encomendó.
- " 61 Febrero 28. ACUSA recibo el mismo de la nota del Gefe de Policía, en que se acompaña copia del Decreto acordando una gratificación á los aprehensores de desertores.

- Nº 62 Febrero 28. QUEDA enterado el mismo de la resolucion Superior, que exceptúa del empleo de Alcaldes y Tenientes á los Milicianos Activos.
- " 63 Enero 30. QUEDA recibido el mismo de las siete filiaciones de desertores, que le han sido remitidas para que practique la captura de los individuos á quienes pertenecen.
- " 64 Febrero 28. CÓMUNICA el mismo haber pedido como se le ordenó, al Gefe del Rejimiento núm. 7, la custodia necesaria para los prisioneros á cargo de aquél; la cual le fué franqueada.
- " 65 Febrero 16. REMITE presos el Comisario de Chascomús, á Manuel Gonzalez, Bartolo Cerrano y José Antonio Saenz, que le han sido entregados por el Comisario de Monsalvo, con las comunicaciones que adjunta; y á mas sesenta y tres docenas de eneros de nutria que tambien remite.
- " 66 Febrero 28. EL MISMO remite preso á Felipe Ruiz, por haber conducido á la Capital á Da. Feliciana Baca, muger del criminal Luciano Carmoña, los que emprendieron su marcha sin el correspondiente pasaporte.
- " 67 Febrero 28. REMITE preso el mismo al criminal Julian Gómez, comprendido en el robo de nuevo caballos de la propiedad de D. Pedro Garcia.
- " 68 Febrero 13. ADJUNTA el mismo la renuncia que del empleo de Alcalde del Cuartel 3 de Chascomús, hace D. Francisco Almandos, y propone para reemplazarle en caso de ser aceptada aquella, á D. Manuel Capdevila.
- " 69 Febrero 2. EL MISMO remite presos á los individuos Francisco Sanchez, Ildefonso Diaz, Pablo y Marcos Montenegro, que le han sido entregados por el Alcalde del Cuartel número 3 de Ranchos, por vagos y jugadores.
- " 70 Febrero 6. REMITE presos el mismo á Doroteo Peralta, Mateo y Francisco Molina, por vagos y perjudiciales.
- " 71 Febrero 7. REMITE el mismo con destino á las tropas de linea, á Isidoro Jimenez, por vago y mal entretenido.
- " 72 Febrero 6. INCLUYE el mismo la representacion de D. Elias Girardo, pidiendo permiso para edificar en aquel pueblo.
- Nº 73 Febrero 14. ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra el preso Pedro Duarte, por haber estuprado á la joven Bonifacia Rivarola.
- " 74 Febrero 2. REMITE presos el mismo á José M. Cabral, y á los morenos libres Antonio Trillo y Domingo Soriano, por vagos y mal entretidos.
- " 75 Febrero 2. EL MISMO remite presos á Ignacio Orellano, Francisco Diaz y Aniceto Salguero, que le han sido entregados por el Comisario Parra, con el oficio adjunto.
- " 76 Febrero 2. EL MISMO remite presos á Ramon Martinez, Santos Carranza, Benito Lopez, Manuel Palomeque y Estevan Fonseca, el primero por vago y perjudicial, el segundo y el tercero por haberse introducido en esa Sección sin el correspondiente pasaporte, y los dos últimos por facinerosos y comprendidos en el robo de unos caballos.
- " 77 Febrero 13. ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra los presos Manuel Palomeque y Estevan Fonseca, por robo de ocho caballos y dos yeguas que hicieron á D. Pedro Garcia.
- " 78 Setiembre 30. INCLUYE el Comisario de Monsalvo, la relacion nominal de los prisioneros de guerra que existen en su poder, á excepcion de los que se hallan en la Hacienda recien poblada en el "Volcán", cuya lista remitirá cuando le sea entregada por el encargado de ésta.
- " 79 Febrero 18. EL COMISARIO de la 1.ª Sección de Ciudad remite preso al inglés Juan Peña, por haber sido hallado ebrio en una pulperia.
- " 80 Febrero 19. EL MISMO comunica haber sido multado en cuatro pesos D. Gregorio Percira, por infraccion al articulo 11 del Bando de Policia.
- " 81 Febrero 11. REMITE preso el Comisario de la Exaltacion de la Cruz á Gregorio Samaniego, por vago y perjudicial.
- " 82 Febrero 9. EL MISMO residente en el Puerto de Zarate, remite á Manuel Antonio Sarate, y su esclavo Manuel Antonio, por resultar el primero, segun declaracion del segundo, ser portugués y fugado de la Banda Oriental donde residia.
- " 83 Febrero 15. PIDE instrucciones el Comisario de Lobos, sobre la clase

- de vigilancia que debe emplear respecto al portugués Canedo.
- Nº 84 Febrero 21. REMITE presos el Comisario de la Villa de Lujan á Manuel Rodriguez, Francisco Sayago, y Dionisio Ardides, el primero por compra de ganado robado, y los segundos por consentidores en que el que los robó efectuara la venta.
- " 85 Febrero 1.º EL MISMO remite por viciosos, cinco individuos que fueron aprehendidos por delitos leves, y que integraban la partida á su cargo.
- " 86 Febrero 1.º ADJUNTA el mismo el sumario levantado contra Juan Gómez, por robo de la jóven Basilia Astudillo.
- " 87 Febrero 1.º EL MISMO remite presos nueve individuos que le fueron entregados por el Comisario Cerrato, con la nota que adjunta.
- " 88 Febrero 1.º REMITE el mismo diez individuos que le han sido entregados por el Comisario de San Pedro.
- " 89 Febrero 16. PIDE el Juez de Paz de las Conchas, por órden del Ministro de Gobierno, sean entregados al Teniente Alcalde D. Estevan Bogado, los indios pampas que existen en el presidio de la Policía.
- " 90 Febrero 23. COMUNICA el Comisario de San Vicente, no haberle entregado su antecesor las armas pertenecientes al Estado, ni menos el completo del Archivo; pues que habiendo buscado en éste la circular del Superior Gobierno de 28 de Noviembre del año anterior, ha sido imposible el encontrarla, no pudiendo en consecuencia darle el debido cumplimiento.
- " 91 Febrero 2. REMITE preso el Comisario de Moron á D. Francisco Castro, por el hecho que resulta contra él, en la informacion adjunta.
- " 92 Febrero 21. ADJUNTA el Comisario de Lujan, la solicitud que eleva D. Juan Aguirre, pidiendo permiso para edificar en este Pueblo; y recomienda el pronto despacho de la que remitió anteriormente, perteneciente á D. Calisto Pintos.
- " 93 Enero 24. HACE presente el mismo que al recibirse de esa Comisaria, no le ha sido entregado el todo de las armas y accesorios de que debe estar dotada la partida á su servicio; y enumerándolos, pide le sean remitidos á la brevedad posible.
- Nº 94 Febrero 14. REMITE el mismo con las comunicaciones adjuntas, nueve presos procedentes de San Nicolas, dos de San Antonio de Areco, y uno de la Guardia de Lujan.
- " 95 Febrero 16. COMUNICA el Comisario de San Isidro haber aparecido en el dia de ayer en la playa frente á esa Comisaria, el cadáver de un individuo ahogado, y que se supone ser uno de los que perecieron en el combate naval del 3 del corriente.
- " 96 Febrero 1.º REMITE preso el mismo al desertor Ciriaco Melo, por haber robado á Simon Garay, un caballo encillado.
- " 97 Febrero 20. ADJUNTA el mismo la solicitud de D. Fernando Otero, pidiendo permiso para edificar en la Villa de San Fernando.
- " 98 Febrero 5. ACOMPAÑA el mismo las solicitudes de D. Juan J. Garcia y D. Mariano Casero, pidiendo permiso para edificar el primero en San Fernando, y el segundo en San Isidro.
- " 99 Febrero 24. REMITE preso el mismo á Francisco Alfonso, por haber violentado la persona de Da. Narcisa del Carmen Torres, en su misma casa, del modo mas torpe y escandaloso; y comunica haber remitido á José M. Caravallo, á disposicion del Coronel Pinedo, por haberlo encontrado con cuchillo y sin papeleta.
- " 100 Febrero 6. EL MISMO remite preso á Julian Moyano, por haber robado á su patron D. Blaz Ramirez, de cuatro á cinco fanegas de trigo.
- " 101 Marzo 29. CONTESTA el Comisario de Monsalvo, haber impartido las órdenes necesarias á fin de obtener la captura de los cuarenta y dos desertores, cuyas filiaciones le fueron remitidas.
- " 102 Marzo 31. COMUNICA el mismo no haber pasado ningun individuo al territorio de los indios, durante todo el mes de la fecha.
- " 103 Febrero 4. DA CUENTA el mismo de haberse presentado el vecino D. Carmelo Gonzalez, esponiendo, que un indio que se dice cuñado de Molina, al mando de otros y con procedencia de esta ciudad en direccion al Tandil, ha robado en su transito varios caballos pertenecientes á aquel: en atencion á lo que, resolvio el citado Comisario, enviar

- al esponente ante el Comandante del expresado punto, á que diera cuenta de lo ocurrido.
- N 104 Setiembre 17. ADJUNTA el mismo una carta interceptada, que dirigian á D. Santiago Tobal, los prisioneros Franceses, Riviers y Enrique.
- " 105 Marzo 28. EL MISMO remite presos á Marcelino Guzmán, José A. de Fleitas, Segundo Rojas, Francisco Diaz y Lino Fredes, por haber sido tomados infraganti en el robo de una vaca, que hacian á D. Antonio Matos.
- " 106 Marzo 11. CONTESTA el mismo quedar impuesto de la disposicion Superior acordando un gratificacion á los aprehensores de desertores.
- " 107 Marzo 2. AVISA el mismo que los dos individuos tomados para el cuidado de los muebles y hacienda embargados á D. Feliciano Carmano, fué bajo la condicion de que se les abonaria lo que justamente importaria su trabajo.
- " 108 Marzo 30. COMUNICA el Comisario de San Pedro, no haber recorrido su Seccion en el presente mes, por haberse contraido esclusivamente al enrolamiento de la Milicia activa.
- " 109 Marzo 11. PREVIENE el Comisario de Monsalvo, haber pasado oficio á D. Luciano Paz, para que se reciba de Alcalde del Cuartel número 3, y haga reconocer de Teniente del mismo, á D. Pedro Piedrabuena.
- " 110 Marzo 11. AVISA el mismo haber recibido el papel y oblesas entregadas por el Tesorero D. Damian de Castro, y no los sables que pidió en fecha anterior al Gefe de Policia.
- " 111 Marzo 1.º PENETRADO el Comisario de Chascomús, de que puede fugarse del Monte el preso Lázaro Andrade, á cuyo punto ha sido destinado, lo remite á la Capital para mayor seguridad.
- " 112 Marzo 25. CONSECUENTE á orden Superior, remite el Comisario de Monsalvo á los Oficiales prisioneros de guerra D. Eduardo J. Silva y D. José F. Carrean.
- " 113 Marzo 7. REMITE preso el Comisario de Chascomus, á Domingo Silva, por haber herido gravemente con cuchillo á Leandro Perez, y atropellado á su propia madre y hermana.
- " 114 Marzo 18. CONTESTA el mismo ha-
berse informado que Da. Teresa Sosa, vendió á un tal Montiel, en el Mercado, diez fanegas de trigo al precio de nueve pesos una; que se ignora la fecha en que se efectuó, pero que, se tiene conocimiento ha sido del 10 al 13 del corriente.
- N 115 Marzo 31. CERTIFICA el Alcalde y tres vecinos de Monsalvo, que el huracan acaecido en la noche anterior en el pueblo de Dolores, desquicio la puerta de aquella Comisaría, desparramando todos los papeles blanco y del Archivo; siendo á mas, completamente inutilizados por la copiosa lluvia que se guió; y á peticion de dicho Comisario, estienden, los expresados, el presente documento.
- " 116 Mayo 28. COMUNICA el mismo haber impartido la órden superior que se le transmitió, referente al auxilio que debe prestarse por los Alcaldes y Tenientes á los recaudadores de la Contribucion Directa.
- " 117 Marzo 28. CONTESTA el mismo quedar recibida la órden de prision que se transmitió, librada contra Leandro Ruiz, de la cual se ocupa, y dará cuenta en oportunidad.
- " 118 Marzo 28. EL MISMO contesta haber expedido las órdenes necesarias á fin de recojer á los marineros que se encuentran en su Seccion, y que serán remitidos al Departamento de Policia, como se le ordena.
- " 119 Marzo 28. ACUSA recibo el mismo de las seis tercerolas, seis sables con sus correspondientes tiros, y noventa cartuchos á bala, que le han sido remitidos por el Gefe de Policia.
- " 120 Enero 30. EL ENCARGADO de los presos destinados á Kaquel, hace presente al Comisario de Monsalvo, la mala conducta que observa el Sargento encargado de la Partida á órdenes de este, proporcionando la libertad á presidarios que se conducen allí, en retribucion de dinero ó efectos que estos le dán; y lo avisa para su conocimiento y fines ulteriores.
- " 122 Marzo 13. REMITE presos el Comisario de las Lomas, á los morenos Francisco Pereira y José Dionicio Aralle, por ladrones rateros y perjudiciales.
- " 122 Marzo 23. INFORMA el Comisario de Lujan, que las doce fanegas de trigo que introdujo en ésta Plaza

- Pedro Ponce de Leon, las vendió en Lorea á un individuo que no conoce, al precio de doce pesos una; y las diez introducidas por D. Manuel Gonzalez fueron igualmente vendidas al precio de quince pesos dos reales una, á un panadero que está situado en la calle de las Torres, á cuadra y media al Este de la Plaza de Lorea.
- N 123 Marzo 17. REMITE preso el mismo á Marcos Ledesma, que le ha sido entregado por el Comisario de San Pedro con el oficio adjunto.
- " 124 Marzo 17. INFORMA el mismo sobre la venta de trigo hecho por Da. Maria Delgado, á un portugués cuyo nombre ignora.
- " 125 Marzo 8. REMITE el mismo con nota adjunta, á los individuos Cayetano Cejas, Maximiliano Capdevila, Secundino Peralta y Bernardino Benites, que le han sido entregados por el Comisario de San Nicolas.
- " 126 Febrero 1. ADJUNTA el mismo una solicitud de Da. Felipa Sota, pidiendo permiso para edificar en la Guardia de Lujan.
- " 127 Marzo 28. ACOMPAÑA el Juez de Paz de San Fernando una carta del amo de los dos negros que remitió á disposicion de la Policia con fecha 8 del corriente, para que en su visita delibere el Gefe de Policia de este Departamento.
- " 128 Marzo 9. REMITE el Comisario extraordinario del Pergamino, al individuo Manuel Contreras, por vagabundo y ladron ratero.
- " 129 Marzo 1. ADJUNTA el Comisario de San Isidro la informacion levantada contra el preso Francisco Alfonso, por violencia que cometió éste en la persona de Da. Narcisa Torres.
- " 130 Marzo 30. REMITE el mismo en cumplimiento á orden Superior á la mujer Mercedes Llagunes, que vive en concubinato con José M. Munis.
- " 131 Marzo 26. EL MISMO adjunta dos relaciones del número de fanegas de trigo que varios individuos han vendido en la Ciudad.
- " 132 Abril 21. REMITE el Comisario de Monsalvo con destino á la Marina Nacional, al marino irlandés Eduardo Bayd.
- " 133 Abril 9. EL COMISARIO de San Pedro remite al marinero Manuel Fernandez, y á los morenos Manuel Morales y José A. Gutierrez, el primero, por no presentar documento alguno de libertad, y el segundo por encontrarlo con la baja falsa que se incluye.
- N 134 Abril 6. REMITE el Comisario extraordinario de Lujan, el parte semanal de las novedades ocurridas en la jurisdiccion á su cargo, y comunica no haber aprehendido ningun otro individuo á mas de Cruz Cufré, por un robo de cueros.
- " 135 Abril 16. COMUNICA el mismo no haber ocurrido novedad ninguna en las carreras de Santa Fé y Córdoba recomendadas á su celo y vigilancia por cuyo motivo y con igual objeto, se dirige hacia el Sud.
- " 136 Abril 24. EL MISMO comunica no haber ocurrido novedad en su comision hasta la fecha, en que se dirige á los Pedernales donde existe, segun conocimientos obtenidos, una gavilla de ladrones.
- " 137 Abril 30. REMITE el Comisario de Monsalvo los marineros que expresa la adjunta lista, con destino á la Escuadra Nacional.
- " 138 Abril 11. EL MISMO remite preso á Mariano Velazquez, por haber intentado sacar á la fuerza á una mujer que se hallaba en casa del vecino D. Juan Villagran.
- " 139 Abril 11. CONTESTA el mismo dará el debido cumplimiento á la orden que se transmitió, referente al recogio y revision de los marineros que se encuentren en la Seccion á su cargo.
- " 140 Abril 25. REMITE el mismo á disposicion del Sr. Comandante General de marina, á los marineros Juan Mugar y Guillermo Branbled, con destino á la Escuadra Nacional.
- " 141 Abril 25. CONTESTA el mismo remite como se le ordena al oficial prisionero D. Antonio Joaquin de Fonseca, con el objeto de reparar su salud en ésta Capital.
- " 142 Abril 9 REMITE el Comisario de Chascomús á Marcelino Guzman, José A. Fleytas, Segundo Rojas, Francisco Rios, y Lino Fredes, que le han sido entregados por el Comisario de Monsalvo, con el parte adjunto.
- " 143 Marzo 21. INFORMA el mismo sobre el nombre de los individuos que compraron en el Mercado, el trigo á que se hace referencia, á D. Pedro J. Rosales, y D. Antonio

- Gonzalez, como asi mismo el precio y dia en que lo vendieron.
- N 144 Abril 28. REMITE el mismo á los ingleses Eduardo Boyá, Juan Mugar, Guillermo Brangled y Juan Velazqui, que le han sido entregados por el Comisario de Monsalvo con la nota adjunta.
- " 145 Abril 17. COMUNICA el mismo, haber recibido órden berval del Juez de 1.º Instancia Dr. Guzman, para suspender la remision de Da. Juana Perez, á la Capital.
- " 146 Abril 28. REMITE el mismo á Samuel Lida, con destino á la Marina del Estado.
- " 147 Abril 28. EL MISMO remite preso á Mariano Lario, por haber estropeado gravemente á su hermana Maria Mercedes Lario.
- " 148 Abril 28. REMITE el mismo al Oficial prisionero D. Antonio Joaquin de Fonseca que le ha sido entregado por el Comisario de Monsalvo.
- " 149 Abril 9. EL MISMO remite preso al negro esclavo Manuel Aguirre, por tenerse sospecha de que sea el autor de un incendio de campo en el Partido del Monte.
- " 150 Abril 13. REMITE el mismo al indio pampa Francisco, que le ha sido entregado con un oficio que adjunta, por el Casique Tellur, desde el Rio Colorado.
- " 151 Abril 15. INFORME del Alcalde de Zárate, sobre robo de ganado y conducta anterior del preso Luis Rodriguez.
- " 152 Abril 30. REMITE el Comisario de Lujan al preso Juan E. Barrera, que le ha sido entregado por el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, con el oficio adjunto.
- " 153 Abril 6. COMUNICA el mismo haber puesto á disposicion del Juez de Paz de esta Villa, á Cruz Cufré acusado de robo de dos cueros.
- " 154 Abril 12. EL MISMO remite dos individuos que le han sido entregados por el Comisario de San Antonio de Areco, con los oficios adjuntos.
- " 155 Mayo 12. PIDE el Comisario del Carmen, que resultando inútiles para las armas los presos que remitió y le fueron devueltos, llamados Constantino Araga y Anselmo Arista; y siendo sumamente perjudiciales para la tranquilidad del vecindario por su conducta incorregible, se les dé el destino que conside mas adecuado el Gefe de Policia.
- N 156 Abril 5. EL JUEZ de Paz de las Conchas pide le sean remitidos los cuatro indios pampas que fugaron de este punto, y que existen presos en la Cárcel de Policia.
- " 157 Junio 3. ESPONE el Comisario del Pilar, que hallandose en ese destino puestos en libertad, los individuos que remitió presos y fueron destinados á presidio, llamados Fermín Pereira, Benito Benites y Juan Pardo, desea saber si es cierta la libertad de estos 6 fugados para evadirse de sus condenas.
- " 158 Abril 23. REMITE el mismo dos Chinches pampas que fueron halladas dentro de una vizcachera, en la noche del 18 del corriente.
- " 159 Abril 2. ADJUNTA el Comisario de San Isidro una relacion del número de fanegas de trigo, que han vendido en la ciudad los individuos que expresa.
- " 160 Abril 4. DEVUELVE el mismo las notas oficiales del Gefe de Policia, como se le ordena, en las que se le pedia la prision y remision de Mercedes Llagues.
- " 161 Abril 2. ACOMPAÑA el mismo la planilla demostrativa de los trabajos y novedades de esa Sección, durante todo el mes de Marzo próximo pasado.
- " 162 Abril 3. EL MISMO adjunta la solicitud de D. Juan José de Ezeyza, pidiendo permiso para edificar en el Pueblo de San Fernando.
- " 163 Abril 9. INFORMA el mismo sobre los motivos que tuvo para ordenar á los Abastecedores de carne, venderian la arroba de este articulo á razon de seis y doce reales; cuya arbitrariedad (pues tal proceder no es de su competencia) dió motivo á que le ordenara el Gefe de Policia se abstuviera en adelante de repetirla, e hiciera entender á los Abastecedores, que solo se les permitia por el resto de este año, vendiesen á razon de cuatro reales la arroba de aquel articulo.
- " 164 Abril 6. COMUNICA el mismo no haber hallado en el Archivo de esa Comisaría la copia del Decreto del año de 1811 que se le pide, referente á daños de ganados en terrenos de pan-llevar; y adjunta una de la

- que solamente existe con referencia á aquella.
- N 165 Mayo 3. DA CUENTA el Comisario extraordinario D. P. Serrato, de no haber ocurrido novedad ninguna en la parte Sud del distrito á su cargo, y pasa á la carrera de Santa Fé y Córdoba.
- " 166 Mayo 11. AVISA el Comisario de Chascomús que perteneciendo el Establecimiento de D. Juan del Llano, á la Sección de Monsalvo, ha remitido, al Comisario de este para su cumplimiento, la resolución Superior que manda se le exija á aquel la fianza de cinco mil pesos que prestó por la persona del Presbítero D. Bernardo Bustamante.
- " 167 Mayo 30. REMITE el mismo al desertor Vicente Belén, que le ha sido entregado por el Comisario de Monsalvo, D. Silverio Vidal.
- " 168 Mayo 31. EL MISMO remite presos á Mariano Domínguez, Ildefonso Escurra, Juan Domínguez, José López y Agustín Lemus, el primero, por vago y perjudicial, el segundo, por desertor, y los restantes por no tener ocupación conocida.
- " 169 Mayo 6. REMITE el mismo á los marineros Nicolas Spiler, Santiago Scot, Diego Breting, y Guillermo Pecher, con destino á la Marina del Estado.
- " 170 Mayo 31. CONTESTA el Comisario de Monsalvo dará cumplimiento á la orden que se le trasmite para que preste todos los auxilios que reclame el Comandante del Regimiento número 3 de Caballería de Línea, para remonte y aumento de este Cuerpo.
- " 171 Mayo 14. REMITE el Comisario de Lujan al pardo José Ildefonso Cisterna, quien se dirijía á Córdoba en una tropa de carretas, prófugo de su ama.
- " 172 Mayo 14. EL MISMO remite presos á Cayetano Basualdo, Cayetano Andrade, y el moreno Pedro Juan Diaz, que le han sido entregados por el Comandante Militar de San Nicolas, con las comunicaciones adjuntas.
- N 173 Octubre 30. EL JUEZ de Paz de Lujan devuelve diligenciada una nota que le fué dirigida, por su conducto, para el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, relativa á la causa de Julian Plaza y Pedro Soler.
- " 174 Mayo 6. CONTESTA el Comisario de Lujan no haber recibido hasta el momento en que escribe, á la mujer que se le avisa se remite, llamada Eugenia Gadea, esposa del Oficial prisionero D. Jacinto de Sena Pereyra; pero que en el acto que llegue la hará conducir al punto donde pasa confinada.
- " 175 Mayo 28. REMITE presos el mismo á Juan Simon Ulloa y Laureano Correa, que le han sido entregados por el Comisario de San Antonio de Areco, con los oficios adjuntos.
- " 176 Mayo 10. PIDE el mismo se le auxilie con las municiones necesarias que repetidas veces ha pedido, para pasar del otro lado del Salado, con el objeto de aprehender varios individuos desertores de Línea, que formados en gavilla se ocupan en originar perjuicios graves en las propiedades particulares.
- " 177 Mayo 10. REMITE presos el mismo á los morenos Mariano Suarez, José M. Maciel y Francisco Ferreyra, así como al viejo Juan Ramon Navarro, por los motivos que expresan las adjuntas comunicaciones.
- " 178 Mayo 22. EL JUEZ de Paz de la Guardia de Lujan, hace presente las quejas continuas del vecindario, sobre la escasa cantidad de carne que á ese pueblo suministran los encargados del ramo, haciendo por consiguiente sufrir una necesidad imperiosa á la población; y solicita que para repararla en parte, se tomen aquellas medidas mas conducentes al objeto deseado.

Libro 27.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1827.

- Nº 1 Mayo 23. REMITIENDO preso á disposicion del Gefe de Policia, al individuo Manuel Gonzalez (alias Veneno), por falta de pase y pa-peleta.
- " 2 Mayo 28. ACOMPAÑANDO una presentacion que hace al Gobierno Da. Bernardina Cruz, pidiendo permiso para edificar una casa en terreno de su propiedad en el Partido de San Fernando.
- " 3 Mayo 12. REMITIENDO preso al individuo Vicente Suarez, por haberse propasado de palabras, é intentado pelear con una daga que tenia en la mano, al pulpero D. Matias Fuentes.
- " 4 Mayo 3. DANDO cuenta de haber aparecido degollada en su cama Da. Maria Ojeda, vecina del Cuartel de la Merced, Partido de San Isidro, el dia 1.º del corriente, y avisa haber tomado todas las medidas precisas para la aprehension del malhechor.
- " 5 Mayo 3. PIDIENDO armamento, municiones y correage, que precisa el Comisario de la Seccion de San Isidro, para proveer á la partida de su cargo.
- " 6 Junio 20. ADJUNTANDO una presentacion que hace el vecino del Baradero, D. Feliciano Palavecino, para levantar un edificio de azotca en aquel Pueblo, é incluye los cuatro pesos importe del derecho de delineacion.
- " 7 Junio 1.º DANDO cuenta de haber trasladado al Pueblo del Baradero, la Oficina y Archivo de dicha Comisaria, situada en San Pedro, por las razones que aduce.
- " 8 Junio 16. EL COMISARIO de Monsalvo, dá cuenta de la muerte dada al salteador Gervasio Acevedo, por el Cabo de Milicias, Mariano Men-dez.
- " 9 Junio 2. EL COMISARIO de Chascomús, avisa haber remitido al de Monsalvo, la comunicacion al efecto enviada por el Sr. Gefe de Policia.
- Nº 10 Junio 1.º EL COMISARIO de Chascomús avisa al Gefe de Policia, haber dispuesto que el Comandante prisionero de guerra, D. Jorge Brown, remitido por el Comisario de Monsalvo, á reparar su salud á aquell destino, regresa con la correspondiente custodia por hallarse ya restablecido, como tambien los Oficiales prisioneros D. Guillermo Noa y D. Carlos Ferreira, remitidos por la misma calidad de enfermos, á Chascomús.
- " 11 Junio 3. EL COMISARIO de Monsalvo, acompana al Gefe de Policia, las filiaciones de los Marineros Portugueses prófugos, Luis José Bettancur y Manuel Silva, destinados á los trabajos de los Cuarteles, para su aprehension.
- " 12 Junio 8. EL COMISARIO de Dolores avisa al Gefe de Policia haber pasado el Comisario de Chascomús, diligenciado y para ser remitido al Departamento de Policia, el expediente relativo á la persona de D. Juan Llanos.
- " 13 Junio 2. EL COMISARIO de las Lomas, avisa al Gefe de Policia por segunda vez, tener empleada la Partida, en la custodia de los Prisioneros, y hace con este motivo presente que á nada puede, por esa razon, contraerse en su Seccion y que los citados prisioneros están espuestos á que intenten fugar.
- " 14 Junio 20. EL COMISARIO de la Villa de Lujan remite presos á los individuos Apolinario Llanos y Pedro Fernandez por haber sido encontrados sin el correspondiente pasaporte y suponerlos desertores ó ladrones.
- " 15 Junio 11. EL JUEZ de Paz del Monte, avisa haber sido aprehendida en aquell Punto una India llamada Maria de las traidas en la ultima expedicion por el Sr. Coronel D. Federico Rauch, y pide que el Gefe de Policia dicte las providencias que

- estime convenientes respecto á dicha india.
- N 16 Febrero 8. EL Juez de Paz de la Guardia de Lujan pide que el Gefe de Policia mande vaya ó recibirse del Juzgado, la persona que debe subrogarlo en aquel empleo, en razón de haber transcurrido dos meses sin verificarlo, despues de haber sido depuesto de dicho cargo por la superioridad.
- " 17 Junio 26. EL COMISARIO de San Isidro remite preso á Manuel Antonio Aparicio por ladrón.
- " 18 Junio 1. EL MISMO Comisario adjuntando un estado de las novedades ocurridas en su Sección, durante el mes de Mayo último.
- " 19 Junio 9. EL MISMO Comisario acompaña una solicitud de Da. Maria Sanchez, pidiendo permiso para edificar una casa en terreno de su propiedad en el Pueblo de San Fernando.
- " 20 Julio 15. EL COMISARIO del Monte dá parte no haber ocurrido novedad alguna en la semana anterior; avisa haber mandando las listas de revista al Sr. Contador en la forma ordenada, y pide permiso para bajar á la Ciudad á ver á su familia que dice hallarse enferma.
- " 21 Julio 30. EL COMISARIO de Cañuelas da cuenta de haber sido capturado el desertor Luis Ramos, y los vagos y mal entretenidos Ramon Marques y Antonio Gomez, los cuales dice haber sido entregados al Comisario de San Vicente D. Martin Robles.
- " 22 Julio 12. EL COMISARIO de la 2.^a Sección de la Capital certifica haber sido aprehendidos el paisano Juan Perez y la joven Maria Julianita Ponce, por haberse traído el primero desde Kaquel á la segunda, robándole ademas al soldado Miliciano Gerónimo Osores tres caballos, una montura y varias prendas de su uso.
- " 23 Julio 12. DON Francisco Castañera haciendado en Kaquel, dá cuenta al Comisario de aquella Sección, del robo hecho á su capataz Gerónimo Osores por Juan Perez, de su mujer Maria Julianita Ponce y de algunos otros objetos que se detallan en una relación que acompaña al mismo Comisario.
- " 24 Julio 31. EL COMISARIO de Mon-
- salvo acusa recibo de una nota que se le dirigió referente á la captura del pardo Apolinario Mansilla prófugo desde los balcones de la casa de Justicia.
- N 25 Julio 29. EL MISMO Comisario participa haber auxiliado á D. Roberto Billinghurst en el recojo del cargamento del buque presa naufragó en la Costa del Tuyú, y perteneciente al Sr. D. José J. Arriola.
- " 26 Julio 31. EL MISMO Comisario avisa haberse concluido la votación del vecindario del Partido de Monsalvo y que el Presidente de la Mesa con dos Escrutadores ha marchado á la Mesa Central sita en Chascomús.
- " 27 Julio 31. EL MISMO Comisario acompaña al Gefe de Policia un parte del Alcalde del Cuartel núm. 4 referente á un robo que en su casa hicieron los individuos José Alvin, que se ha denominado Juan Perez y Manuel Portilla.
- " 28 Julio 31. EL MISMO solicita un desarmador, sacatrapo, y piedras de chispa, e igualmente papel tinta arenilla y obleas.
- " 29 Julio 10. EL MISMO Comisario remite á disposición del Gefe de Policia, al prisionero de guerra D. José Marques.
- " 30 Julio 19. EL MISMO Comisario remite á disposición del Gefe de Policia, al indio pampa José María con la china Isabel, por conduto del Capitan Molina.
- " 31 Julio 27. EL MISMO Comisario avisa haber recibido la superior resolución de 23 del corriente, designando el próximo domingo 29, para efectuar las elecciones.
- " 32 Julio 13. EL MISMO Comisario avisa hallarse en su poder una nota del Ministerio de la Guerra transcripta por el Gefe de Policia, y referente á la fianza que deben prestar los que saquen prisioneros para sus haciendas, y advierte que no podrá remitir tan pronto como se le pide la relación de los que existan en aquella Sección, á causa de carecer la Comisaría de los conocimientos necesarios que no podría tomar con la brevedad que se exige por la gran extensión de la Sección.
- " 33 Julio 31. EL MISMO Comisario expone las razones porque ha remitido á la Capital y no al Fuerte de la Independencia los presos que de-

- rauesta la relacion que acompaña al Gefe de Policia.
- Nº 34. EL MISMO Comisario dà cuenta de haber impartido á los Alcaldes del modo mas ejecutivo y como se le ordena, las que ha creido conducentes al logro de la aprehension del ciudadano D. Luis Leyte prófugo del Fuerte Independencia.
- " 35 Julio 1. EL COMISARIO de Chascomús, remite preso á Juan Manuel Rocha, acusado del robo de un caballo de la pertenencia de D. Anselmo Costa.
- " 36 Julio 26. EL mismo Comisario remite presos á Modesto Cepeda e Ildefonso Figueroa el primero, como perjudicial y desertor del Regimiento núm. 1.º de Linea, y el segundo por desertor del Regimiento de Artilleria.
- " 37 Julio 25. EL MISMO Comisario remite á disposicion del Gefe de Policia y en calidad de presos á los individuos Elias Vera, Solano Jaime y Juan de la Cruz Barratiga, que le ha dirigido el Comisario de Monsalvo con el oficio que acompaña el citado Comisario.
- " 38 Julio 8. EL MISMO Comisario manifiesta la razon por que no ha recogido como se le mandaba del poder del Sr. Coronel D. Eduardo Olemnay, el negrito cedido por los armadores del Corsario "Sin par" al referido Coronel.
- " 39 Julio 30. EL MISMO Comisario felicita al Gefe de Policia D. Juan del Pino por su nombramiento, y avisa haberlo hecho saber asi á los Alcaldes de la Seccion de su cargo.
- " 40 Julio 1. EL COMISARIO de Monsalvo acusa recibo de la nota que le dirigió con fecha 22 del mes proximo pasado referente al recaudo y recojo de los efectos estraidos del buque presa que naufragó en el Tuyú perteneciente al armador D. José Julian Ariola, y avisa que marcha á aquel destino con el Comisionado D. Roberto Billingurst, á dar cumplimiento á lo que se le ordena.
- " 41 Julio 31. EL COMISARIO del Partido de Lujan, dà cuenta de las novedades ocurridas en el presente mes de Julio en la Seccion de su cargo, y los lugares que se han recorrido segun es de práctica.
- " 42 Julio 14. EL EX COMISARIO de la Villa de Lujan participa haber hecho entrega de todo el archivo que estaba á su cargo al Comisario D. Juan Mariano Losa que lo ha reemplazado en aquel cargo.
- Nº 43 Julio 12. EL COMISARIO de la Villa de Lujan eleva á manos del Gefe de Policia, el inventario de todo lo recibido del Comisario saliente D. José Vicente Mena, y solicita algunas municiones y cananas para proveer de ellas á la partida Celadora.
- " 44 Julio 14. EL JUEZ de Paz de la Guardia de Lujan, acusa recibo de la nota que se le ha dirigido con fecha 9 del corriente, en la que se designa el dia en que deben tener lugar las próximas elecciones.
- " 45 Febrero 1.º INFOMACION levantada por el Comisario de Moron, para la averiguacion de las heridas inferidas por D. Juan Francisco Castro en la persona de su peon Celestino Teves.
- " 46 Julio 2. EL COMISARIO de San Isidro, da parte de las novedades ocurridas en su Seccion en todo el mes de Julio ultimo.
- " 47 Julio 3. EL MISMO Comisario remite á disposicion del Gefe de Policia, al moreno Benito, esclavo de D. Elias Bedolla, que andaba huido; acompaña tambien un oficio del Sr. Dr. Guzman, con las diligencias de citacion que ha practicado, y por separado, un recibo del Juez de Paz D. Ramon Magallanes, de una comunicacion que le ha dirigido el citado Sr. Dr. D. Domingo Guzman; manifiesta asi mismo que remite al Soldado de la Comisaria Nicolas Barreto, que fué el que condujo á la Casa Central al preso Manuel Antonio Aparicio, para que informe á que persona del Departamento lo entregó.
- " 48 Julio 3. EL MISMO Comisario dà cuenta de haber sido encontrado ahogado en el Bañado de las Conchas un hombre, cuyo nombre y apellido se ignora.
- " 49 Agosto 31. EL COMISARIO de Monsalvo acusa recibo de una nota que que se le dirigió encargándosele el apremio del individuo que hubiese robado una hacienda de D. Antonio Maria Pirán.
- " 50 Agosto 31. EL COMISARIO de Monsalvo participa haber circulado á los Alcaldes y Tenientes de su Seccion,

- el proyecto para la realizacion de la nueva Frontera y Bahia Blanca.
- N 51 Agosto 2. EL MISMO Comisario avisa haber recibido por conducto del Celador D. Martin Ferreira, los diez Oficiales y un criado, prisioneros de Guerra, remitidos por el Gefe de Policia, con nota de 21 del mes proximo pasado.
- " 52 Agosto 3. EL MISMO Comisario manifiesta quedar instruido del nombramiento del Sr. D. Juan del Pino, como Gefe del Departamento General de Policia.
- " 53 Agosto 3. EL MISMO Comisario expresa quedar enterado de cuanto se le previene en nota de 30 del mes pasado, respecto á clasificaciones, aprehension de vagos &a.
- " 54 Agosto 2. RELACION nominal de los Oficiales prisioneros entregados en la Comisaria de Monsalvo, por el Celador D. Martin Ferrera.
- " 55 Agosto 13. EL COMISARIO de Monsalvo avisa haber recibido quince filiaciones de individuos desertores de la Capital.
- " 56 Agosto 18. EL COMISARIO de Chascomus dá cuenta al Gefe de Policia que solamente el Presidente de la Mesa electoral de San Vicente, se ha presentado en aquel Pueblo á practicar el Escrutinio Central, y pide se ordene comparezcan con el mismo objeto los de los Partidos de Navarro, Monte, Cañuelas, Monsalvo y Ranchos.
- " 57 Agosto 23. EL MISMO Comisario acompaña una informacion levantada contra los ladrones Bartolo Ocampo y Celedonio Andrada.
- " 58 Diciembre 8. EL MISMO Comisario remite al Gefe de Policia, un apero de montar recogido del poder del joven José Maria Galeano, por tenerse noticia que era ageno. Manifiesta tambien que el citado joven, teniendo el oficio de carpintero, habia sido de antemano contratado para marchar á la formacion de la nueva Línea de Fronteras, y que en consideracion á la importante ocupacion á que se ha prestado, le ha parecido oportuno suspender su remision.
- " 59 Agosto 4. EL MISMO Comisario remite presos á los individuos Manuel Bargas y José Castillo.
- " 60 Agosto 10. EL COMISARIO nombrado para la Seccion de San Vi-
- cente, en sostitucion de D. Matias Robles, dá cuenta no haber hechole éste la entrega de la Seccion como debia verificarlo y que ha bajado á la ciudad sin su consentimiento y sin practicar aquella diligencia.
- N 61 Agosto 21. EL MISMO Comisario remite al Gefe de Policia, por conducto del Soldado de la Partida á su mando Hipólito Ponce, á los individuos que componen la del Comisario extraordinario D. Andres Parra; y previene que el iniciado con el numero 17 se ha ausentado sin orden llevándose el sable.
- " 62 Agosto 18. EL MISMO Comisario avisa que D. Andres Parra, Comisario extraordinario le entregó catorce hombres; y que ademas le instruyó que siete se hallaban ausentes y uno enfermo en la Capital.
- " 63 Julio 18. INFORMACION levantada para esclarecer la conducta de José Molina, aprehendido por el Comisario D. Andres Parra.
- " 64 Agosto 3. EL MISMO Comisario reitera al Sr. Comandante General de Marina, el pedido que le hizo con fecha de ayer, para que hiciese comparecer en la Casa Central de Policia, al Cabo de Matrículas del Pueblo de la Ensenada, para deponer en una indagacion sumaria mandada levantar por disposicion Superior.
- " 65 Abril 10. INFORMACION levantada por el Comisario de San Vicente para el esclarecimiento de la fuga del preso Juan José Aguilar.
- " 66 Agosto 13. EL MISMO Comisario participa nuevamente al Gefe de Policia, que el Comisario que servia aquella Seccion D. Matias Robles, no habia aun regresado de la Ciudad á donde se habia dirigido, y que como no le habia hecho entrega de la Comisaria en nada podia esperarse por la falta de aquél.
- " 67 Agosto 12. EL COMISARIO D. Andres Parra, dá cuenta de la aprehension de los individuos Apolinario Quiroga, Victor Martinez y Miguel Ansuate, el primero por desertor de Coraceros, y los otros por vagos y mal entretenidos.
- " 68 Agosto 5. EL MISMO Comisario dá cuenta de la prisión de José Rodriguez, por vago y mal entretenido.
- " 69 Agosto 6. OFICIO dirigido por D. Alvaro S. y Barros, al Comisa-

rio de la Villa de Lujan, poniendo á su disposicion á los individuos Anselmo Ferreira y Gavino Perez, por vagos.

- N 70 Agosto 9. EL JUEZ de Paz de la Guardia de Lujan certifica que los individuos Clemente Quiñones, Bernardo Ferreira, Paulino Reinoso y Juan Leon Bravo, aprehendidos en aquella jurisdiccion para el servicio de la Marina de la Republica, son: el primero ratero, el segundo vago, el tercero huido de sus padres é inobediente á ellos, y el cuarto borracho, vago y cuchillero.
- " 71 Agosto 7. EL COMISARIO de San Isidro, remite presos á algunos individuos relacionados en una lista que adjunta, y envia tambien cincuenta pesos de una multa impuesta á Cosme Silva, por haber estado jugando en una pulperia á un juego de azár.
- " 72 Setiembre 1. EL MISMO Comisario acompaña un estado de las novedades ocurridas en el mes de Agosto ultimo en la Seccion de su cargo.
- " 73 Agosto 1. EL MISMO Comisario adjunta un estado de las ocurrencias que han tenido lugar en la Seccion de su cargo, en el mes de Julio proximo pasado.
- " 74 Setiembre 10. EL MISMO Comisario remite presos á Francisco Ramos y Bernardino Guillese por cuatreros.
- " 75 Agosto 6. EL MISMO Comisario remite presos y clasificados, algunos individuos que constan de una relacion que acompana, y envia tambien veinte y cinco pesos importe de una multa impuesta al pulpero Domingo Lima por permitir juego de monte en su casa.
- " 76 Setiembre 30. EL COMISARIO de Chascomús, se dirige al de Monsalvo pidiendole se sirva ordenar al Alcalde del Cuartel 8, de su Seccion D. Rumualdo Nuñez, se presente en la Capital sin perdida de tiempo ante el Sr. Gefe de Policia; y haga á la vez entrega de dos rollos de tabaco y dos bolsas de azucar que tomó y condujo á su casa de la estancia de D. Baltasar Jimenez.
- " 77 Setiembre 28. EL MISMO Comisario se dirige al de Monsalvo, pidiendole ordene al Alcalde D. Rumualdo Nuñez, satisfaga al tropero Joaquin Figueroa, la suma de veinte y seis pesos por los perjuicios que le ha

causado la carga que contra toda orden le hizo conducir á su casa. Al mismo tiempo previene al citado Comisario haga que dicho Alcalde suspenda el abono de dos bolsas de azucar que se dice habia tomado á Billinghurst y de cualquier otro articulo hasta tanto no comparezca su legitimo dueño D. Julian Arriola á quien deben satisfacerse; y pide tambien se sirva disponer que D. Faustino Jimenez hacendado en las Vivoras no haga entrega á D. Roberto Billinghurst de siete rollos de tabaco negro, una barrica de harina, siete bolsas de azucar y una pipa de caña, hasta la deliberacion de su legitimo dueño el referido D. Julian de Arriola.

- N 78 Setiembre 20. EL MISMO Comisario se dirige al de Monsalvo haciendole saber: que constando de la informacion levantada que D. Roberto Billinghurst, comisionado por D. Julian Arriola para recolectar todos los intereses del buque naufrago "El Nuevo Navegante", depositó en la estancia de D. Baltazar Jimenez sita en las "Vivoras", algunos articulos y tres negros procedentes del cargamento que conducia del Tuyú D. Manuel Silva, se sirva prevenir á la persona que se hizo cargo de dichos efectos, suspenda la entrega de ellos, hasta obtener la superior resolucion del Sr. Gefe de Policia y desconozca al citado Billinghurst como Comisionado para la recoleccion de los efectos estraviados de dicho buque, por haberle retirado los poderes D. Julian de Arriola dueño de aquellos intereses.
- " 79 Setiembre 7. EL COMISARIO citado acusa recibo de una nota del Gefe de Policia, por la que se le manda pase al Pueblo de Dolores á levantar el sumario para el esclarecimiento de la fuga de los oficiales prisioneros.
- " 80 Setiembre 7. EL COMISARIO de San Vicente remite presos á Juan Veron y José Luis Peralta por falta de pasaporte y considerarlos prófugos desertores.
- " 81 Setiembre 24. EL COMISARIO de Areco pasa al Gefe de Policia una relacion de los prisioneros de Guerra portugueses residentes en aquella Seccion y por separado una nota

- espresando las casas en donde se hallan y sus ocupaciones.
- N 82 Setiembre 24. EL COMISARIO de la Villa de Lujan, dá cuenta de los prisioneros de guerra Brasileros que existen en su Sección.
- " 83 Setiembre 26. EL COMISARIO de San Isidro dá cuenta de los prisioneros de Guerra que existen en el distrito á su cargo.
- " 84 Setiembre 22. EL COMISARIO D. Toribio Serantes comunica al Gefe de Policia, no haber en todo el distrito de su Sección ningun prisionero de guerra Brasilero.
- " 85 Setiembre 27. EL COMISARIO de San Vicente pasa una relacion de los prisioneros de guerra Brasileros que existen en su Sección.
- " 86 Setiembre 4. EL COMISARIO D. Andrcs Parra, suplica al Gefe de Policia, sea puesto en libertad el Celador núm. 15, Marcelino Barraza, de la partida á su cargo, que se halla arrestado por falta al servicio.
- " 87 Setiembre 7. EL COMISARIO de Quilmes, remite presos á seis individuos, uno por desertor y los otros por vagos y mal entretenidos.
- " 88 Setiembre 7. EL JUEZ de Paz de Quilmes certifica; que los seis individuos aprehendidos por el Comisario del mismo Punto, son personas sospechosas, y no se les conoce ejercicio alguno.
- " 89 Setiembre 3. EL COMISARIO de Quilmes remite presos á Francisco Molina y Calisto Ibarra; el primero por vago, y el segundo por uso de cuchillo y jugador.
- " 90 Setiembre 17. EL COMISARIO de Quilmes participa no ser posible verificar la distribucion de contratas á los peones, por razon de no haber ninguna en aqucl Juzgado, y hallarse actualmente en la Capital el Juez de Paz que es el encargado de la distribucion; y avisa tambien quedar fijados en el distrito de su Sección los edictos que se le ordenó hiciese públicos.
- " 91 Setiembre 30. EL COMISARIO de la Villa de Lujan remite en calidad de arrestado á D. Manuel Montiel, á solicitud del Sr. Juez de 1.^ª Instancia.
- " 92 Setiembre 25. EL COMISARIO de la Villa de Lujan, remite al Gefe de Policia dos oficios y dos individuos para ser puestos á disposicion del Juez de 1.^ª Instancia en lo criminal Dr. D. Bartolo Cueto; igualmente acompaña tres oficios sueltos con sus diligencias prácticas á continuacion.
- N 93 Julio 14. EL MISMO Comisario acusa recibo de la nota que se le ha dirigido designando el dia en que debe tener lugar la eleccion de Representantes.
- " 94 Setiembre 20. EL MISMO Comisario dá cuenta de los prisioneros de guerra Brasileros existentes en la Sección de su cargo.
- " 95 Setiembre 21. EL COMISARIO de San Isidro participa no haberse presentado en el Pueblo de San José de Flores, á ninguna de los autoridades que allí residen, el Comandante de la Goleta de guerra enemiga "Maria Teresa", razon por la que, no ha podido hacerle saber la superior resolucion de fecha 14 del presente mes. Al mismo tiempo, acusa recibo de la nota del Gefe de Policia por la que se le pide una razon de los prisioneros que existen en aquella Sección.
- " 96 Setiembre 10. EL MISMO Comisario remite preso á José Regalado, por robo de una vaca de la propiedad de D. Juan J. Barbosa.
- " 97 Setiembre 15. EL MISMO Comisario remite preso á Manuel Miranda por vago y perjudicial.
- " 98 Setiembre 26. EL MISMO Comisario remite preso al moreno Bernardo, huido de la casa de su amo D. Estevan Villanueva.
- " 99 Setiembre 26. EL MISMO Comisario avisa haber tomado las medidas necesarias, para evitar el abuso que se ha estado cometiendo respecto al peso y precio de la carne.
- " 100 Setiembre 17. EL MISMO Comisario remite preso al individuo Juan Pascual Galvan, desertor del Batallón de Artillería.
- " 101 Setiembre 13. REMITE preso el mismo á Francisco Larco, por vago y ratero.
- " 102 Octubre 5. RECIBO de seis arrobas tres libras de azucar terciada y tres arrobas tres libras de tabaco negro, otorgado por el Comisario de Monsalvo, á D. Rumualdo Nuñez.
- " 103 Setiembre 31. CONTESTA el mismo Comisario que en el momento que le sean reclamados, prestará todos los auxilios al Comisionado para re-

- coger el armamento perteneciente al Estado, y que existe en aquél punto.
- Nº 104 Octubre 6. EL MISMO contesta tomará las medidas necesarias á fin de obtener la captura que se le recomienda de los dos oficiales prisioneros que han fugado, llamados Guillermo Andrade y Antonio J. Fonseca.
- " 105 Octubre 8. PIDE el mismo el correspondiente allanamiento de algunas casas, donde se tiene conocimiento existen varios efectos substraidos furtivamente del buque que naufragó en aquella Costa.
- " 106 Octubre 31. PREVIERE el mismo haber recibido la nota con que se le adjuntan 100 pliegos para la formacion del Padrón, fechada aquella en 18 de Setiembre próximo pasado.
- " 107 Octubre 5. COMUNICA el Comisario de Monsalvo quedar cumplidas por el de Chascomús la órden que se le dió, para que hiciera comparecer ante el Gefe de Policia al Alcalde de este pueblo, y embárgara los efectos á cargo de D. Roberto Billinghamst, y propiedad del Sr. Arriola, los cuales quedan depositados en poder de D. Pedro Sosa.
- " 108 Setiembre 30. REMITE preso el Comisario extraordinario D. I. Navarro, á Antonio Espinda (á) el Raton, por desertor del "25 de Mayo".
- " 109 Octubre 17. EL JUEZ de Paz de Matanza remite preso á Pedro N. conocido por "El Chileno", fugado de la Cárcel donde se hallaba por ladrón.
- " 110 Octubre 31. EL MISMO pide se le informe lo que deba hacer, á fin de privar que los Abastecedores de carne en aquel punto, continuen la venta de ésta, cobrando un precio exajeradamente alto.
- " 111 Octubre 6. COMUNICA el Comisario de Chascomús quedar recibido en este pueblo los marineros Portugueses prisioneros Luis Gonzalez, Bartolo Taran, y José Francisco, que le han sido entregados por el Comandante del Puerto del Salado.
- " 112 Octubre 4. EL COMISARIO extraordinario D. A. Parra, comunica haber aprehendido y remitido preso á Juan Luna, á peticion del Comisario D. Pablo Serrato, quien dará cuenta de la causa.
- " 113 Octubre 4. EL MISMO remite presos á Lorenzo Casa, y Bernabé Gomez, por haber sido hallados jugando á la taba en público.
- Nº 114 Octubre 21. HACE presente el Comisario Serrato, se haya tal vez sufrido una equivocación en los nombres de los dos Celadores á su cargo cuya remision se le pide, puesto que son Roque Lavalle y Martin Ortiz, y no Lucas el primero y Manuel el segundo como se expresa en la órden.
- " 115 Octubre 27. CONTESTA el Comisario de Lujan haber remitido con fecha 12 del corriente á los reos Rufino Hernandez, y Segundo Ballejos acusados de robos de ganado, adjuntando la informacion levantada por el Juez de Paz de esta Villa.
- " 116 Noviembre 3. EL MISMO remite presos á los ladrones de gavilla Liborio Ontiveros, Isidoro Balmaceda, Pedro Pintos, Rafael Medina, Luis Peralta y Agustin Marquez, como tambien á Fermín Villarreal por considerarlo desertor.
- " 117 Octubre 4. REMITE el mismo con sus correspondientes informaciones, á los presos Pedro Soler, Julian Plaza, Gregorio Quiroga, Ramon Espinosa y al jóven huérfano Juan.
- " 118 Octubre 27. EL MISMO hace presente la imposibilidad de practicarse actualmente en aquel punto la matanza de perros cimarrones, á causa de los inmensos cardales que obstruyen los caminos.
- " 119 Octubre 12. EL MISMO remite preso por robo de ganado á Rufino Hernandez y Segundo Ballejos, como tambien á dos presos que le han sido entregados por el Comisario de Areco, con las comunicaciones adjuntas.
- " 120 Octubre 26. EL MISMO remite preso á Juan Isarrualde, por sospechas de que sea desertor.
- " 121 Octubre 29. EL MISMO adjunta los informes pendientes que se le ordenó remitiera, como asimismo devuelve diligenciada la nota del Juzgado del Crimen, en que le pide á Fernando Dévia y su causa.
- " 122 Octubre 29. REMITE el Comisario de San Isidro la informacion tomada al Teniente Alcalde de San José de Flores D. Antonio Herrera, referente á las heridas hechas al Aleman Nicolas Claus.
- " 123 Octubre 24. CONTESTA el mismo

- no existir ningun informe pendiente en la Comisaria á su cargo.
- N 124 Octubre 24. EL MISMO contesta haber apercibido seriamente al pujero D. Nicolas Vila, por permitir este continuamente en su casa reuniones de lecheros, que son perjudiciales á la moral pública.
- " 125 Febrero 6. COMUNICA el mismo no haberse presentado hasta la fecha, ningun marinero útil, que quiera tomar enganche para el servicio de la Marina del Estado.
- " 126 Noviembre 22. EL JUEZ de Paz de Matanza comunica existir en ese partido un individuo llamado Francisco Marsué, que se ocupa en recolectar limosnas para edificar un Templo segun dice, no teniendo al efecto, el correspondiente permiso de la autoridad.
- " 127 Noviembre 14. EL MISMO remite preso á Victorino Quinteros, por vago y perjudicial, y avisa que se ocupa en obtener la prisión de Pedro el Chileno, vuelto á fugar de la prisión.
- " 128 Noviembre 19. EL COMISARIO de Chascomús adjunta la relacion de los prisioneros Portugueses que remitió á la Guardia de Lobos, á disposicion del Comandante del Regimiento número 6 de Caballería de Línea, como así mismo acompaña el recibo dado por éste.
- " 129 Noviembre 18. CONTESTA el mismo haber recibido el Oficio del Comandante General de Campaña, que adjunta el Gefe de Policía, para que se tomen contratados castillos, carretas y trabajadores, con destino á la formacion de la nueva Línea de Frontera, lo cual se halla efectuando, para dar cuenta en oportunidad.
- " 130 Noviembre 24. INFORMA el mismo no haber bajado anteriormente á Buenos Aires D. Custodio Moreira, por haber tenido que ocuparse de reparar su casa en la Guardia del Monte.
- " 131 Noviembre 11. EL MISMO remite preso á Tomas Guillen, en cumplimiento á la orden recibida del Gefe de Policía.
- " 132 Noviembre 9. COMUNICA el mismo haber recibido del Comandante del Puerto del Salado, treinta y siete Portugueses prisioneros, que remitirá á disposicion del Teniente Co- ronel D. Mariano Garcia; hecho lo que, pasará á aquel punto á recolectar los negros prisioneros de buques mercantes que se hallan á cargo de particulares.
- N 133 Noviembre 3. EL COMISARIO extraordinario D. A. Parra, comunica haber remitido preso á Juan Rosas, por uso de cuchillo.
- " 134 Noviembre 16. REMITE el mismo el caballo y prendas dejadas por el desertor Roberto Cuello, al fugar ante la autoridad que lo perseguía sobre cuyos incidentes informa.
- " 135 Noviembre 24. EL COMISARIO Serato remite una pistola que le fué quitada á un paisano que decia ser Alcalde de Barrio, cuyo individuo deberá presentarse ante el Gefe de Policía á reclamarla.
- " 136 Noviembre 30. EL MISMO incluye la lista de revista de los Celadores á sus órdenes.
- " 137 Noviembre 30. INFORMA el Comisario de Lujan, que por falta de auxilio en las Postas, fué la causa que dió motivo al retardo en la remision de los 11 presos, que en 28 del corriente fueron conducidos al Departamento de Policía.
- " 138 Diciembre 20. ADJUNTA el mismo tres paquetes del Juez de Paz de la Guardia de Lujan, otro del de la Villa, y otro de esa Comisaría, dirigidos en contestación al Juez del Crimen Dr. Cueto.
- " 139 Noviembre 9. PIDE el mismo veinte paquetes de cartuchos á bala para las Partidas que recorren ese distrito en persecucion de los individuos vagos y perjudiciales que lo infestan.
- " 140 Noviembre 27. EL MISMO remite presos á seis individuos que le han sido entregados por el Comisario de Areco con los Oficios adjuntos, como así mismo á la muger Petrona Bustamante, Mariano Acosta, y Juan J. Cabrera, complicados en una gavilla de ladrones, segun resulta de la informacion que acompaña, y que fueron descubiertos por el jóven Pablo Medina, que tambien remite en calidad de arrestado á disposicion del Juez del Crimen.
- " 141 Noviembre 20. EL MISMO remite la relacion de los prisioneros de guerra que ha entregado á disposicion

- del Teniente Coronel D. Mariano García.
- N 142 Noviembre 3. EL MISMO remite presos á Silvestre Peralta y á Martín Barrera, que le han sido entregados por el Juez de Paz de esa Guardia con el oficio adjunto para el Sr. Presidente del Tribunal de Justicia, el primero por robo de un niño de nueve años y el segundo por heridas graves.
- " 143 Noviembre 15. COMUNICA el Comisario de San Isidro no existir en ese distrito perro cimarron ninguno; y que el número de los que hay en casas particulares asciende á tres mil cincuenta y tres.
- " 144 Diciembre 22. AVISA el Comisario de Monsalvo haber impartido las órdenes necesarias á fin de obtener la captura del desertor del 6 de Línea que se le recomendó.
- " 145 Diciembre 21. EL MISMO contesta haber tomado las medidas conducentes á obtener la captura del prisionero prófugo Comandante Jacinto, que se le encomendó, en caso de ser hallado en aquel distrito.
- " 146 Diciembre 18. EL MISMO adjunta la relación y cargo que hace por los alimentos subministrados á los prisioneros que se designan para remitirse á Lobos, y que han sido devueltos de sus patrones según la disposición superior de fecha 12 del corriente.
- " 147 Diciembre 9. CONTESTA el mismo no existir á su cargo ningún prisionero por juramentar, pues que el único que hay llamado D. Santiago Wilion, ya lo está desde fecha anterior.
- " 148 Diciembre 21. SOLICITA el mismo se le facilite la cooperación del Juez de Paz, Alcaldes, Tenientes y dos ó tres hacendados, para poder formar el cálculo aproximativo que se le pide del número de ganado, asesinatos ó muertes violentas é incendios, que hayan acaecido en esa Sección durante el presente año.
- " 149 Diciembre 23. ADJUNTA el mismo un oficio del Juez de Paz interino, para que sea agregado al informe que dà sobre la jóvencita Bernabéla, y entregado todo al Dr. D. N. Ibarbas.
- " 150 Diciembre 20. COMUNICA el mismo haber remitido al Tandil á D. Manuel Covian Valdés y D. Francisco José Silva en carretas de D. Pedro Vela, cuyo cargo de conducción y de alimentos remitirá en el acto que le sea dado por el Comandante de aquél punto.
- N 152 Diciembre 19. CONTESTA el mismo haberse negado á prestar el juramento de ley los prisioneros de guerra existentes en aquel punto, con testando, "que no lo prestaban á no ser para residir en Buenos Aires.
- " 153 Diciembre 21. ACUSA recibo el mismo de las copias de Ley referentes á las elecciones de Diputados al Congreso Nacional y miembros de la Representación Provincial, que han de hacerse.
- " 154 Diciembre 28. ADJUNTA el mismo la relación de los prisioneros que ha entregado al Comisario Serrato, no quedando otros que los afianzados en poder de sus patrones, y el Cirujano D. Juan Gardevis y D. Ricardo Nuñez, por el estado de enfermedad de ambos.
- " 155 Diciembre 18. ADJUNTA el mismo una nota del Comisario general de guerra por la que pide ocho prisioneros de aquel punto, los cuales se ha negado á remitir por no venir el pedido por el Ministerio directo, ó por el Jefe de Policía.
- " 156 Diciembre 19. REMITE preso el mismo al soldado Francisco Arretagui, por haber herido gravemente á Miguel Ocampo; pide sea destinado á la Marina para ejemplo de los de su clase.
- " 157 Diciembre 12. PIDE el mismo nueve paquetes á bala para la Partida á su cargo.
- " 158 Diciembre 29. EL MISMO previene haber entregado al Comisario Serrato los prisioneros á que se refiere la disposición superior de 11 del corriente, y pide se le ordene si remite ó no al Comandante General de Campaña los de la clase inferior que existen afianzados.
- " 159 Diciembre 3. DA CUENTA el mismo de haberse presentado ante él el Teniente prisionero D. Santiago Wilione y su sirviente Tomás Antonio, con el fin de estacionarse en aquel pueblo, según el sentido del pasaporte que ha presentado.
- " 160 Diciembre 19. COMUNICA el Comisario Parra, haber remitido preso á Calisto Maldonado, por ebrio y encontrarlo jugando á la taba.

- N 161 Diciembre 5. REMITE presos el mismo á José Quinteros y Agustín Gutiérrez, por vagos y perjudiciales.
- " 162 Diciembre 11. EL MISMO remite preso á Anastacio Aranda por sospechas de descritor, y acompaña algunas armas que han sido recogidas en la Capilla de los Leones.
- " 163 Diciembre 12. EL COMISARIO de Lujan remite tres presos que le han sido entregados por el Comisario de Areco, con la nota adjunta.
- " 164 Diciembre 22. REMITE el mismo á Celestino Gorosito, que le ha sido entregado por el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, con el oficio adjunto; y acompaña una navaja de barba que le fué pedida por el Juez del Crimen Dr. Cueto.
- N 165. EL MISMO remite veinte presos cuyos nombre y causas se manifiestan en la relación y oficio que acompaña.
- " 166 Diciembre 15. EL MISMO remite cuatro presos que le han sido entregados por el Comisario del Baradero con el adjunto oficio; y comunica haber distribuido las notas de circulación que le fueron dirigidas

Libro 28.

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL AÑO DE 1828.

- N. 1 Enero 2. NOMBRAMIENTOS de Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes de Barrio, para el servicio de la Ciudad y Campaña en el presente año.
- " 2 Enero 5. ORDENA el Gobierno la reparacion de las veredas pertenecientes al nuevo Coliseo y á la manzana del Hospital de Mugeres.
- " 3 Enero 5. NOMBRA al Capellan 1.^o del Cementerio del Norte, para desempeñar las funciones que estaban encomendadas al Asentista de dicho Establecimiento; y autoriza al Gefe de Policia para contratar los sirvientes que sean necesarios, bajo el concepto de que deberán presentarse siempre vestidos con la posible uniformidad, de modo que laantidad del lugar, y el decoro público lo exige.
- " 4 Enero 7. ORDENA al Gefe de Policia, pase al Ministerio de Gobierno una relacion detallada del trigo existente en esta ciudad, remanente de la anterior cosecha, y de lo que podrá producir la presente por un cálculo approximativo.
- " 5 Enero 9. RESOLUCION del Gobierno en la solicitud presentada por D. Plácido Viera, disponiendo que el Gefe de Policia lo tenga presente á fin de proponerlo para ocupar la primera vacante que resulte en su Departamento, segun las aptitudes que encuentre en dicho individuo.
- N 6 Enero 9 MANIFIESTA haber pasado á la Honorable Representacion Provincial, la nota elevada por el Gefe de Policia, pidiendo autorizacion para imponer multas pecuniarias á los Panaderos por falta de peso en el pan que elavoren.
- " 7 Enero 9. ADJUNTA al Gefe de Policia las Actas y Registros de las elecciones practicadas en el Departamento del Pilar, que ha devuelto la Honorable Sala de Representantes, para que á la mayor brevedad se haga el escrutinio general de todas ellas, formándose al efecto la Mesa Central en los términos que previene la Ley.
- " 8 Enero 9. ORDENA que el Gefe de Policia disponga lo conveniente á fin de que los marineros del Corsario enemigo apresado el "Mosquito" sean destinados á los trabajos del camino de San José de Flores.

- Nº 9 Enero 11. MANDA practicar un reconocimiento de la casa que fué de la Administracion de tabaco, y se informe en seguida si tiene las comodidades necesarias para establecer la Cárcel de Deudores, que ha propuesto al Gobierno el Gefe de Policia.
- " 10 Enero 11. DISPONE que el Gefe de Policia ponga á disposicion del encargado del camino de la Ensenada, dos prisioneros para el completo de los ocho trabajadores que ha solicitado.
- " 11 Enero 14. DECLARA que serán inadmisibles las renuncias que hagan los ciudadanos nombrados para Alcaldes ó Tenientes, sin que previamente se hayan recibido de dichos cargos, y que en este concepto debe proceder el Gefe de Policia con los que expresa la nota que ha elevado del Comisario de la Sección 2. ^a
- " 12 Enero 11. APRUEBA el nombramiento propuesto por el Gefe de Policia en D. Antonio Guzman, para el empleo de Administrador 2.º de los carros fúnebres; aumentando el sueldo de esta plaza á quientos pesos anuales.
- " 13 Enero 12. ORDENA al Gefe de Policia, haga saber á los vecinos del Pilar y Cañada de Escobar, que en precaucion de los males que han representado, el Gobierno ha propuesto a la Honorable Sala de Representantes tres Comisarios Volantes, cuyo deber será celar y perseguir los ladrones y malhechores que se encuentren en aquel punto de la Campaña.
- " 14 Enero 24. RESOLUCION Superior admitiendo la fianza de trescientos pesos, que ha ofrecido al Gobierno D. Tomas Ferrera, en garantia de la libertad del prisionero de guerra D. Bernardo Perez.
- " 15 Enero 9. PREVIENE al Gefe de Policia que los Médicos quedan exonerados del Decreto que prohíbe galopar por las calles, como igualmente los Párrocos y demás Sacerdotes para los casos de su profesion sagrada.
- " 16 Enero 9. CONCEDE el Gobierno al Médico auxiliar de Policia D. Vicente Silva, el permiso que solicita, por tres meses, para ponerse en cura; debiendo el Gefe del expresado Departamento proponer el que deba desempeñarlo en este tiempo.
- Nº 17 Enero 9. ADMITE la renuncia del cargo de Comisario, hecha por D. Mariano Merlo, y nombra en reemplazo á D. Enrique Perez.
- " 18 Enero 14. DESTITUYE de su empleo al Celador Hilario Martinez á consecuencia de la fuga del preso José Bravo, que se le entregó para conducirlo á la Policia.
- " 19 Enero 14. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Alcalde del Cuartel número 26, D. Raimundo Garay, nombrando para sustituirlo á D. José Garcia Almandos.
- " 20 Enero 14. DESTITUYE del empleo de Celador á D. Ramon Falcon, en vista de los excesos que ha cometido, segun el parte elevado por el Gefe de Policia.
- " 21 Enero 14. AVISA haberse dispuesto lo conveniente para el pago de la suma de tres mil ochenta y cuatro pesos, que ha sufrido de perdida la Caja de Policia, en la provision de carne al público en varios dias de escasez.
- " 22 Enero 24. APRUEBA el nombramiento de Comisario propuesto por el Gefe de Policia en D. Plácido Viera, en reemplazo de D. Mariano Merlo, cuya renuncia le fué admitida el 9 del corriente.
- " 23 Enero 24. APRUEBA la compra del terreno propuesto por el Comisario de San Nicolas de los Arroyos en la cantidad de trescientos veinte pesos, y el que se destina para Cementerio y Corrales de Abasto de aquel Pueblo.
- " 24 Enero 24. NOMBRRA al Médico D. Victoriano Sanchez, para desempeñar las funciones de Médico auxiliar de Policia, durante la ausencia del que lo sirve en propiedad.
- " 25 Enero 24. NOMBRRA á D. Manuel Ramos, Juez de Paz del Establecimiento de Patagones.
- " 26 Enero 24. PREVIENE al Gefe de Policia que en virtud de no haberse hecho propuesta alguna para el Abasto de carne al precio de seis reales arroba, no se haga sobre ello ninguna innovacion, siempre que no haya reclamaciones sobre el particular.
- " 27 Enero 18. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud de D. José Maria Pintos en que pedía obtener la plaza de Co-

- misario de San Nicolas de los Arroyos, la cual, segun informe del Gefe de Policia, se hallaba ya provista.
- N 28 Febrero 5. ESPEDIENTE relativo á la reclamacion hecha por D. Manuel Antonio Castro con motivo de la prision de un esclavo de su propiedad llamado José; disponiendo el Gobierno se aminore el término de dos años á presidio á que fué condenado por la Policia.
- " 29 Enero 30. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia proceda á nombrar los individuos que deben desempeñar las plazas de Alcaldes y Tenientes para el servicio de la Ciudad.
- " 30 Enero 29. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia en la persona de D. Pedro Plat y Casanova y D. Francisco Ayala para ocupar las plazas de Celadores.
- " 31 Enero 30. ADMITE la renuncia del cargo de Juez de Paz de San Vicente hecha por D. Ramon Chavarria, y nombra en reemplazo á D. Mateo Molina.
- " 32 Enero 29. ADMITE la renuncia que hace de su empleo el Celador de Policia D. José Mult y que fué elevada por el Gefe del expresado Departamento en 25 del presente.
- " 33 Enero 30. CONTESTANDO á la nota del Gefe de Policia en que pide alguna medida para remediar los males que se siguen á la juventud permitiendoles ocuparse en la venta de frutos, el Gobierno le previene: que interim se arreglan sobre este y otros puntos de la baja Policia, que indudablemente necesitan reforma, se les aplique una correccion proporcionada á los que sean sorprendidos haciendo un mal uso de sus ventas, ó produciendose con palabras obscenas.
- " 34 Enero 30. DISPONE que el Gefe de Policia proporcione al Comisionado de Patentes uno ó dos Celadores, para la recaudacion del derecho de este ramo.
- " 35 Enero 29. ORDENA al Gefe de Policia libre la convocatoria correspondiente para la eleccion de un Representante por San Nicolas de los Arroyos, en subrogacion de D. Vicente Lopez que ha renunciado de este cargo.
- " 36 Enero 31. ADMITE la renuncia del cargo de Juez de Paz de San Vicente hecha por D. Ramon Chavarria, nombrando en su lugar á D. Luciano Ortega.
- N 37 Enero 1. RESOLUCION del Gobierno accediendo á la solicitud presentada por los Abastecedores de Carne en que piden venderla á seis reales la arroba.
- " 38 Enero 30. DISPONE el Gobierno que al Negro tomado con los oficiales prisioneros en la Isla de la Paloma, se le considere en la clase de los demás introducidos en los presos concediendo el patronato de él á D. José Garcia Cisneros.
- " 39 Enero 26. RELACION de los sugeridos á quienes se han distribuido los negros procedentes de las presas hechas por el Bergantin "Congreso".
- " 40 Enero 10. RESOLUCION del Gobierno en la solicitud de D. Antonio Rosales, por la cual se le manda entregar el prisionero de guerra que pide, José de Silva, para los trabajos de su quinta en Barracas, bajo las seguridades de practica.
- " 41 Febrero 5. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de la Guardia de Areco D. Eusebio Coll, nombrando en su lugar á D. Juan Tomas Romero.
- " 42 Febrero 6. DISPONE que el Gefe de Policia adopte la medida indicada en el expediente de D. José Maria Esteves á fin de evitar que se efectuen rifas sin su conocimiento, y sin satisfacer los derechos establecidos.
- " 43 Febrero 5. ORDENA la devolucion de varias fanegas de harina que dió cuenta el Gefe de Policia haber embargado en el Molino de viento por estar mezcladas con cebada y maiz; en la inteligencia de que no se hará uso de ellas para la elaboracion de pan.
- " 44 Febrero 5. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Comisario D. José Maria Sanristoval, nombrando en reemplazo á D. Marcos Bergara.
- " 45 Febrero 5. ADMITE la renuncia hecha por D. Rosendo Villamayor del cargo de Juez de Paz de San Pedro, y nombra en su lugar á D. Gaspar Chacon.
- " 46 Febrero 14. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud del prisionero de guerra Vicente Barbosa en que pide ser exonerado.

- do de los trabajos públicos á que ha sido destinado, y se ordene su completa libertad.
- Nº 47 Febrero 9. COMUNICA haberse ordenado lo conveniente á fin de que el Colector General ponga á disposicion del Contador de Policia la cantidad de cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos á que asciende el presupuesto para la composicion de las veredas de la manzana de San Miguel.
- " 48 Febrero 9. ADMITE la renuncia hecha por D. Gervacio Espinosa del cargo de Juez de Paz de Lobos, nombrando en reemplazo á D. José Moreno.
- " 49 Febrero 12. MANDA suspender la ejecucion de la órden expedida para la construccion de una Pileta y Pozo de Balde en el Cementerio del Norte.
- " 50 Febrero 12. DISPONE que el Gefe de Policia poniendose de acuerdo con el Ingeniero Arquitecto, proceda á levantar un plano y presupuesto de la obra que deberá hacerse en al edificio y terreno conocido por el Hospicio de los Franciscanos para destinarlo á Cementerio.
- " 51 Febrero 14. DECRETO del Gobierno suprimiendo el Jardin de Aclimatacion y derogando en todas sus partes los decretos de 7 de Agosto de 1823, y 6 de Junio de 1826, y dispone el establecimiento de un Cementerio público en el terreno que ocupa dicho Jardin.
- " 52 Febrero 5. ADMITE la renuncia hecha por D. Julian de Gregorio y Espinosa, del cargo de Juez de Paz de la Catedral al Norte, y nombra en su lugar á D. Exequiel Realdaiza.
- " 53 Febrero 12. ORDENA que el Gefe de Policia continúe, como hasta aquí, prestando los auxilios que se le pidan por los Juzgados de 1.^a Instancia.
- " 54 Febrero 16. PREVIENE al Gefe de Policia que no habiendo una razon para designar el número de personas concurrentes al Teatro, por que la solidez de este, admite toda la concurrencia posible, debe hacer saber únicamente al Asentista que en el caso de tener que usar de máquinas de contrapeso para la tramoya debe previamente consultarse al In-
- geniero Arquitecto para la determinacion que corresponda.
- Nº 55 Febrero 21. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud del Oficial prisionero de guerra D. Luis Clemente Ponttier en que pedía permiso para venir á esta Ciudad á diligencias de su particular interes.
- " 56 Febrero 13. APRUEBA la propuesta hecha en la persona del Presbitero D. Pablo Bellon para ocupar la plaza del segundo Capellan del Cementerio del Norte.
- " 57 Febrero 12. ADJUNTA una relacion de los negros tomados por el Corsario Bergantin "Congreso" á fin de que el Gefe de Policia proceda con arreglo al decreto general sobre la materia.
- " 58 Febrero 12. ORDENA al Gefe de Policia intime al Preceptor de la Escuela de la Merced, D. Lucas Fernandez, el desalojo de las piezas que ocupa para su uso particular en la casa donde se halla establecida dicha Escuela.
- " 59 Febrero 19. MANIFIESTA que el Gobierno ha recibido con satisfaccion la nota del Tribunal de Medicina sobre las causas á que debe atribuirse la fiebre biliar catarral que se siente desde Diciembre ultimo, y las medidas que aconseja adoptar á fin de evitarla.
- " 60 Febrero 20. RELACION de los Alcaldes y Tecientes de barrio nombrados por el Gobierno para el servicio del presente año en el Pueblo del Pergamino.
- " 61 Febrero 23. ORDENA al Gefe de Policia haga que los Comisarios de San Nicolas de los Arroyos y San Pedro, de acuerdo con los Jueces de Paz respectivos, recoja cada uno diez hombres de los vagos y mal entretenidos y los remitan á disposicion del Teniente Coronel Escribano para los trabajos del Fuerte de la Federacion.
- " 62 Febrero 23. DISPONE que el Comisario de la Villa de Lujan, de acuerdo con el Juez de Paz respectivo, recoja veinte individuos vagos y los ponga á disposicion del Coronel D. Juan Yzquierdo para que los destine á los trabajos del Fuerte de la Cruz de Guerra.
- " 63 Febrero 12. NOMBRA Celadores de Policia á D. Feliciano y Mariano

- Molina, D. José Antonio Reinoso y D. José María Fernández, propuestos por el Gefe del expresado Departamento.
- Nº 64 Febrero 12. APRUEBA la propuesta hecha por el Juez de Paz de Monserrat para que le sostituya por un mes, en las funciones de su cargo, al Alcalde del Cuartel 11, D. José María Gaete.
- " 65 Febrero 12. ORDENA al Gefe de Policía disponga lo conveniente para la elección de un Representante por la ciudad en subrogación de D. Ventura Zabaleta, que ha hecho renuncia del expresado cargo.
- " 66 Febrero 27. ADMITE la renuncia hecha por D. Juan del Pino, del cargo de Gefe interino de Policía, restituyéndolo en el empleo de Administrador del Hospital General de Hombres que antes desempeñaba, y nombra para ocupar el primer puesto en propiedad al Coronel reformado D. Gregorio Perdriel.
- " 67 Febrero 28. ACCEDE a la solicitud del Alferez prisionero de guerra D. Manuel J. de Mello, en que pide se le otorgue carta de ciudadanía y permiso para casarse.
- " 68 Febrero 26. RESOLUCION del Gobierno concediendo permiso para que el dueño de una finca abraventanas á la parte del Mercado; que dando en la obligación de cerrarlas en el caso de edificarse en aquella parte, ó siempre que la autoridad lo tuviese por conveniente.
- " 69 Febrero 26. ADMITE la renuncia hecha por el Juez de Paz de Chascomus D. Eustaquio Diaz Velez, nombrando en su lugar á D. Leonardo Domingo Gandara.
- " 70 Febrero 26. ADMITE la renuncia del cargo de Celador hecha por D. Felipe Sosa.
- " 71 Febrero 26. NOMBRÁ Alcaldes de Barrio á los ciudadanos D. Estevan Macias, D. Manuel Carrasco, D. Fermín Ludueña, D. Francisco Valdes y D. José María Invaldi.
- " 72 Febrero 29. ORDENA la libertad del prisionero de guerra D. Próspero Marchan, bajo la fianza y responsabilidad de D. Antonio José de Tejo.
- " 73 Febrero 12. MANDA poner á disposición de la familia del benemérito Coronel Brancey, uno de los Sepulcros que el Gobierno reservó, para depositar los restos de aquel distinguido Gefe.
- Nº 74 Febrero 12. ORDENA al Gefe de Policía tenga presente al Oficial reformado D. Hipólito Velazco, para ocupar la primera vacante que resulte en su Departamento.
- " 75 Marzo 6. ADMITE la renuncia del cargo de Oficial 1.º del Departamento de Policía hecha por D. Ramón Arias; dándole las gracias por los distinguidos servicios que ha prestado tan á satisfacción del Gobierno, como de los distintos Gfes que ha tenido, los cuales se tendrán presentes para recompensarlos de una manera justa.
- " 76 Marzo 6. ADMITE la renuncia hecha por D. Andres Cabot del cargo de Alcalde de Quilmes, nombrando en reemplazo á D. Narciso Casado.
- " 77 Marzo 6. COMUNICA el nombramiento de Alcaldes y Tenientes de Barrio, para el Pueblo de San Nicolás de los Arroyos.
- " 78 Marzo 6. DISPONE que el Gefe de Policía ordene al Comisario de Monsalvo, vigile constantemente en que los indios que se hallan acampados á media legua de aquella población, no se introduzcan en las posiciones rurales, con perjuicio de los intereses de los propietarios; procurando ademas por los medios posibles, que se dediquen á algún trabajo personal.
- " 79 Marzo 6. ADMITE la renuncia del cargo de Alcalde de San Fernando hecha por D. José G. de Almandos, y nombra en su lugar á D. Francisco Vega.
- " 80 Marzo 6. APRUEBA el nombramiento de Celadores hecho por el Gefe de Policía, en las personas de D. José Bernardino Diana y D. Ramon Romero.
- " 81 Marzo 10. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Alcalde del Cuartel 2 de Monsalvo, fundándola en insultos hechos á su persona por el Coronel D. Angel Salvadores; previniéndosele que si tiene tales motivos de queja, tiene igualmente expeditas las vías legales para deducir las acciones que correspondan, sin hacer acriminaciones contra personas respetables y á las que en manera alguna se halla dispuesto el Gobierno á dar oídos.
- " 82 Marzo 6. ADMITE la renuncia que

- hace de su empleo el Celador de Policia D. Francisco Aspilla, por haberle nombrado para servir en el Cuerpo del Resguardo.
- Nº 83 Marzo 7. COMUNICA haber ordenando lo conveniente á fin de que el Comisario General ponga á disposicion del Gefe de Policia, la suma de 135 pesos que reclama, para pago de gastos hechos por el Comisario de Monsalvo.
- " 84 Marzo 10. RESOLUCION del Gobierno accediendo á la solicitud del Portugues D. Juan Manuel Silva en que pide la revocacion de una orden que le fué intimada por la Policia para desalojar la habitacion que ocupa en el bajo del Rio y trasladarse al centro de la Ciudad.
- " 85 Marzo 10. APRUEBA el nombramiento propuesto por el Gefe de Policia en la persona de D. Bernardo Victorica para Oficial 1.^o de su Departamento, y para ocupar la plaza que resulta vacante de esta promocion á D. Manuel Avis.
- " 86 Marzo 13. ORDENA al Gefe de Policia ponga á disposicion del Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Juan José Cernadas dos Celadores para que lo auxilien en el cobro de la Contribucion Directa.
- " 87 Marzo 15. APUEBA la propuesta del Gefe de Policia para la creacion de un Teniente Alcalde en el Partido de Santos Lugares; nombrando para el desempeno de dicho cargo á D. Pedro Pablo Oyuela.
- " 88 Marzo 15. ADMITE la renuncia que hace del cargo de Alcalde de los Ranchos D. Domingo Coronel, y nombra en reemplazo á D. Mariano Correa.
- " 89 Marzo 15. ORDENA la libertad del preso Juan de Dios la Rosa, por haber sido absuelto por los Tribunales competentes de la condena á presidio á que fué sentenciado.
- " 90 Marzo 15. ADMITE la renuncia hecha por D. Sebastian Chorroarin del cargo de Teniente Alcalde de la Cañada de la Cruz, nombrando en subrogacion á D. Juan Pablo Bustamante.
- " 91 Marzo 16. NOMBRA en subrogacion de D. Tomas Romero, que desempeñaba el cargo de Alcalde del Fortin de Areco, á D. Raimundo Arias.
- " 92 Marzo 19. RELEVA del cargo de Juez de Paz de los Quilmes á D. Pedro Rivas en atencion á que el mal estado de su salud no le permite desempeñarlo, y nombra en su lugar á D. Luciano Montes de Oca.
- Nº 93 Marzo 19. AUTORIZA al Gefe de Policia para que prepare en la casa de su Departamento las piezas que sean posibles para trasladar los presos existentes en la Cárcel de Deudores; ó alquile una casa en el centro de la Ciudad que sirva al efecto.
- " 94 Marzo 19. DISPONE que el Gefe de Policia tenga presente al Teniente retirado D. Mariano Suarez para proponerlo en la primera vacante que ocurra en su Departamento.
- " 95 Marzo 20. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Teniente Alcalde de San Pedro D. Antonio Diaz, nombrando en reemplazo á D. Ipólito Soler.
- " 96 Marzo 20. DISPONE que el Gefe de Policia prevenga al Comisario D. Rufino Basabilvaso, el desagrado con que el Gobierno le ha visto indicado con tantas probabilidades, en manejos impropios á su cargo, y que en su consecuencia espera, que con una conducta menos equívoca, corresponda á la confianza que se hizo de él al encargarlo del destino que ocupa.
- " 97 Marzo 20. ORDENA al Gefe de Policia ponga á disposicion de D. Guillermo P. Roberson todos las plantas que él elija de las que se hallan en el Jardin de Aclimatacion, como así mismo las semillas que se recojan ó haya en poder del Jardinero; entregandosele aquellos desde ahora, para que teniendolas á su cuidado trate de trasplantarlas tan pronto que la estacion lo permita.
- " 98 Marzo 22. PREVIENE al Gefe de Policia que habiendo admitido la renuncia del Representante D. Rafael Pereira Lucena, y declarado vacante el lugar que en la misma clase ocupaba D. Eladio Otamendi, puede proceder en caso necesario con dichos individuos segun fuese conveniente.
- " 99 Marzo 22. DISPONE que el Gefe de Policia ordene lo conveniente para la eleccion de los Señores que deben subrogar á los Representantes D. Rafael Lucena Pereira y D. Eladio Otamendi, lo cual tendrá lugar el Domingo 16 de Abril próximo.
- " 100 Marzo 20. ORDENA al Gefe de Po-

- licia libre la correspondiente convocatoria á fin de que el domingo 6 de Abril próximo se practique la elección de un Representante por la Sección de Arrecifes en reemplazo de D. José Francisco Benites.
- " 101 Marzo 20. ADMITE la renuncia que hace del cargo el Alcalde del Callejón de Ibañez D. Baltazar Esperati, nombrando para surogerle á D. Juan Santos Tejo. Manifiesta al mismo tiempo que el Gobierno ha notado el excesivo número de renuncias de esta naturaleza que se hacen, y que en su consecuencia no se reciba escusación alguna con el mismo fin, que no esté apoyada en motivos muy poderosos.
- " 102 Marzo 22. PREVIENE al Gefe de Policía ponga en libertad á Juán de Dios la Rosa como se ordenó en 15 del presente, dando por compurgarlo su delito con el tiempo que ha sufrido de prisión.
- " 103 Marzo 24. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policía á favor del Facultativo D. Pedro Rodríguez Niño, para ocupar la plaza de Médico 2.º de Policía por haber fallecido el que la desempeñaba.
- " 104 Marzo 24. APRUEBA el nombramiento hecho por el Gefe de Policía en D. Clemente Pasalagua para ocupar la plaza de Celador.
- " 105 Marzo 24. ADMITE la renuncia hecha por D. Manuel Jordán del empleo de Alcalde 1.º de la Cárcel de Deudores y nombra en su lugar al Celador D. Francisco Ayala.
- " 106 Marzo 28. ORDENA al Gefe de Policía auxilie con un Celador al encargado del cumplimiento de la Ley de Patentes, el cual ha solicitado aquél, para expedirse con exactitud.
- " 107 Marzo 28. DECRETO del Gobierno disponiendo que el derecho de un real por cabeza sobre el ganado vacuno y caballar, establecido por la Ley de 13 de Noviembre de 1827, se procederá á cobrar por el encargado de la Contribución Directa á quien se acuerda por compensación el 2 p.º de lo que cobrarse, siendo de su cuenta los gastos de recaudación.
- " 108 Marzo 28. ADMITE la renuncia hecha por D. Manuel A. Bustos del cargo de Alcalde de la Exaltación de la Cruz, y nombra en su lugar á D. Benero Merlo.
- N 109 Marzo 31. COMUNICA la hora en que debe asistir el Gobierno á la visita de los Sagrarios el Jueves Santo á fin de que el Gefe de Policía concorra á acompañarlo con los Empleados de su Departamento é invite con el mismo objeto á algunos ciudadanos respetables.
- " 110 Marzo 31. DISPONE que el Gefe de Policía preste los auxilios necesarios á D. Pedro Angelis para extraer los escombros de la obra que está haciendo en la casa destinada al Ateneo.
- " 111 Marzo 31. ORDENA al Gefe de Policía permita hablar en su presencia, con D. José María Esteves, al individuo que le designe el Señor Presidente del Banco Nacional.
- " 112 Marzo 31. DISPONE que el Gefe de Policía proceda á hacer cumplir por el Asentista de los carros de limpieza el contrato á que se halla ligado, usando al efecto de los medios que el mismo contrato suministra en el caso de notarse faltas en el servicio de aquellos.
- " 113 Abril 2. ORDENA el Gefe de Policía preste los auxilios necesarios al Ingeniero de Provincia á fin de que practique un nuevo reconocimiento en el Puente de Marquez, y rectifique el último presupuesto presentado; suspendiendo entretanto la ejecución de los trabajos que el rematador de la obra de dicho Puente ha emprendido.
- " 114 Abril 2. ADMITE la renuncia que hace de su empleo el Celador D. Martín Ferreyra, y nombra en su lugar á D. Claudio Merchant, de conformidad á lo propuesto por el Gefe de Policía.
- " 115 Abril 8. DISPONE que el Gefe de Policía redoble todo su celo á fin de evitar que se efectúen rifas sin su consentimiento y previo abono de los derechos establecidos sobre el monto total del valor de cada una.
- " 116 Abril 8. COMUNICA que el Inspector General de Armas hará entregar al Gefe de Policía cuarenta y dos prisioneros de guerra, para que este los remita á la Villa de Luján á disposición del Coronel D. Juan Izquierdo.
- " 117 Abril 8. DISPONE que el individuo Juan Bernardino Guardiola, remitido de Patagones encausado, sea puesto en la Cárcel Pública con to-

- da seguridad, como igualmente los Oficiales prisioneros D. Severino José de Santos y D. Bernardino de Sena y Aranjo, en la condicion de los demas de su clase.
- Nº 118 Abril 9. ORDENA al Gefe de Policia inste á D. Leonardo Gándara, á nombre del Gobierno, á que acepte el cargo de Juez de Paz de Chascomus, para que ha sido nombrado, manifestándole la necesidad de que cuanto antes se reciba y preste este servicio al pais.
- " 119 Abril 9. DISPONE que el Gefe de Policia, sin perjuicio del cumplimiento de la resolucion de 28 del mes próximo pasado, reencargue nuevamente á los Comisarios de Campaña, y á los Alcaldes y Tenientes, que presten cuantos auxilios les sean exigidos por los Comisionados de la recaudacion del impuesto de un real por cabeza do ganado vacuno y caballar.
- " 120 Abril 11. CÓMUNICA que el Ministerio de Guerra y Marina queda encargado del despacho del Ministerio de Hacienda y de Gobierno, durante los dias que se le han concedido al Ministro de estos Departamentos, para reparar su salud.
- " 121 Abril 17. ORDENA al Gefe de Policia haga hacer efectivo el pago del derecho de Alumbrado á los individuos que constan en la adjunta relacion que ha presentado el Rematador de dicho ramo, y los aperciba seriamente por el modo con que se han resistido á satisfacerlo.
- " 122 Abril 11. MANDA hacer extensiva á la Campaña la resolucion por la que, los Jueces de Paz de la Ciudad, pueden delegar sus funciones en el Alcalde mas inmediato á la Parroquia, siempre que tengan que ausentarse, ó esten impedidos para ejercerlas.
- " 123 Abril 12. PREVIENE al Gefe de Policia, que no siendo favorable la estacion para extraer las plantas que existen en el suprimido Jardin de aclimatacion, se ha encargado nuevamente al Jardinero Botánico del cuidado de ellas hasta ultimo de Julio, que deberá hacerse la distribucion ordenada y llevarse á efecto, en todas sus partes, el decreto de 14 de Febrero del presente año.
- " 124 Abril 12. NOMBRADA para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde de la Espadaña á D. Pedro Villegas, que el Gefe de Policia propuso en su nota fecha 9 del presente.
- Nº 125 Abril 14. NOMBRADA á D. Agustin Garrigós, Juez de Paz de la Catedral al Norte, en sostitucion de D. Ezequiel Realdazua, que hizo renuncia del expresado cargo.
- " 126 Abril 16. ACOMPAÑA, en copia legalizada, una relacion de los Señores Diputados que deben ser subrogados para la proxima Legislatura, y dispone al mismo tiempo el dia en que deben tener lugar las elecciones de los reemplazantes en la Ciudad y campaña.
- " 127 Abril 17. ADMITE la renuncia hecha por D. Diego Piñero, del cargo de Alcalde del Pueblo de las Conchas; ordenando al Gefe de Policia ponga el individuo que deba reemplazarlo.
- " 128 Abril 17. DISPONE que el Gefe de Policia proceda á proponer dos individuos que sostituyan en el cargo de Tenientes Alcaldes que desempeñan actualmente dos Portugueses en el Pueblo de Moron, segun ha informado el Comisario respectivo.
- " 129 Abril 19. RELEVA del cargo de Juez de Paz de Chascomus á D. Leonardo Gándara, y nombra en su lugar á D. Manuel Capdevila.
- " 130 Abril 11. APRUEBA la propuesta hecha por el Comisario de Monsalvo, para aumentar un Cuartel en aquella Seccion bajo el número 8; nombrando para desempeñar el cargo de Alcalde á D. Martín Serna.
- " 131 Abril 21. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Alcalde de Monsalvo D. Alejandro Sabago, y nombra en su lugar á D. Juan Ermevilla.
- " 132 Abril 21. ADMITE la renuncia del cargo de Alcalde de la Villa de Lujan, hecha por D. Estanislao J. Aguirre, y nombra en reemplazo á D. Mariano Palavecino.
- " 133 Abril 21. RELEVA del cargo de Juez del Pilar á D. Pedro Perez, en atencion á que por sus años y enfermedades no puede desempeñarlo del modo que lo exige el buen servicio público; y nombra en su lugar á D. Bernardino Bazan.
- " 134 Abril 22. ORDENA al Gefe de Policia disponga lo conveniente para la elección de dos Representantes en

- reemplazo del Dr. D. Ignacio Antonio Martinez y D. Nicolas Anchorena.
- N 135 Abril 23. DISPONE que el Gefe de Policia preste cuantos auxilios le scan exigidos por la Sociedad de Beneficencia, para dar la mayor solemnidad al acto de la distribucion de premios que debe tener lugar el 26 de Mayo próximo.
- " 136 Abril 24. VISTO el informe del Inspector de Obras públicas en la nota del Capellan del Cementerio, sobre la colocacion de una puerta divisoria en el primer patio de este Establecimiento, el Gobierno dispone se esté á lo resuelto en 12 de Noviembre del año proximo pasado.
- " 137 Abril 24. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de San Antonio de Areco D. Patricio J. de Arriaga, y nombra en su lugar á D. Manuel Vicenter.
- " 138 Abril 24. COMUNICA haber ordenado al Inspector de Obras públicas, ponga á disposicion del Gefe de Policia todas las maderas que no tengan destino en la obra de la Catedral, y en las demas que se hallan bajo su inspeccion, para las decoraciones de la Plaza en las próximas fiestas Mayas.
- " 139 Abril 24. COMUNICA haber sido exonerado D. Manuel Silva de la resolucion expedida mandando alejar de las Costas á los individuos de Nacion Portuguesa, por haberse alistado en las Milicias y obtenido carta de ciudadania.
- " 140 Abril 25. NOTA del Inspector de Obras públicas comunicando al Gefe de Policia, que en virtud de orden Superior ha dispuesto lo conveniente para que el Sobrestante de la obra de la Catedral ponga á su disposicion todas las maderas que actualmente se hallan sin destino.
- " 141 Abril 21. COMUNICA el Gobierno al Gefe de Policia haber ordenado lo conveniente para que le sean entregadas las veinte y cinco piezas de laurel y los veinte pisones que solicita en su nota de esta fecha.
- " 142 Abril 25. RESOLUCION del Gobierno accediendo á la solicitud de D Antonio Miró, en que pide se le agregue al fondo de la casa que ha alquilado al Estado, un Corralon ocupado por la Policia.
- " 143 Abril 22. COMUNICA haberse ordenado al Inspector de Obras Públicas, acelere la entrega de las maderas que solicitó la Policia para las decoraciones de la Plaza en las próximas fiestas Mayas, segun lo prevenido en 17 de Marzo ultimo.
- N 144 Mayo 2. APRUEBA el nombramiento propuesto por el Gefe de Policia, en D. Ramon Ceballos para Alcalde del Pueblo de las Conchas.
- " 145 Mayo 2. ADMITE la renuncia hecha por D. Francisco Ayala del empleo de Alcaide de la Cárcel de Deudores, y nombra en su lugar á D. Benito Martinez, de conformidad á lo propuesto por el Gefe de Policia el 1.º del presente.
- " 146 Mayo 2. NOMBRA á D. Mamerto Vazquez, Alcalde de los Arrecifes, por fallecimiento de D. Agustin Pereyra, que desempeñaba este cargo.
- " 147 Mayo 2. NOMBRA Alcaide 2.º de la Cárcel de Deudores y Depósito de Policia á D. Francisco Fonseca.
- " 148 Mayo 2. DISPONE que el Gefe de Policia tome todos los conocimientos necesarios e informe al Gobierno sobre la conducta de los Alcaldes de San Isidro, Olivos, Merced y Santos Llugares, para proveer como corresponda á lo expuesto por el Comisario respectivo al pedir la destitucion de aquellos individuos.
- " 149 Mayo 2. TRANSCRIBE una resolucion Superior prohibiendo transitar la Campaña sin el correspondiente pasaporte de la Policia, á fin de que el Gefe de este Departamento la haga circular á quienes corresponda para su cumplimiento.
- " 150 Mayo 3. ACCEDE á la solicitud de Da. Leona Moreno, exonerándola del pago de treinta pesos por el carcelage de su marido, en atencion al estado de pobreza en que se encuentra.
- " 151 Mayo 5. DISPONE que el Médico de Policia D. Pedro Martinez Niño, se le considere el sueldo de seiscientos pesos desde el 24 de Marzo ultimo, de conformidad á lo espuesteo por el Gefe del expresado Departamento en 21 de dicho mes.
- " 152 Mayo 6. ORDENA al Gefe de Policia libre la convocatoria correspondiente á fin de que se repita la eleccion que debió verificarse el Domingo 4 del presente en las Asambleas de la Ciudad y Campaña, con arreglo á la practica que está establecida.

- N 153 Mayo 7. VISTA la nota del Gefe de Policia manifestando los inconvenientes que se oponen para que se venda la carne á cuatro reales arroba y solicitando se deje libre su venta, el Gobierno dice en contestacion, que sin embargo que aplaudie el celo del expresado Gefe por el mejor servicio público, en la medida que propone, no puede ser adoptada en la actualidad, y que por consiguiente se reserve para ponerla en ejecucion despues de celebrada la Paz con arreglo al Decreto de 29 de Agosto del año pasado.
- " 154 Mayo 7. NOMBRA á D. Feliz Soria para que desempeñe el cargo del 2.º Alcaide del Presidio que, segun nota del Gefe de Policia, se halla vacante desde el 6 del presente.
- " 155 Mayo 7. ADMITE la renuncia hecha por D. Fermín Bravo del cargo de Teniente Alcalde del Partido de Lujan, nombrando en su lugar á D. Antonio Chaves.
- " 156 Mayo 9. ORDENA al Gefe de Policia haga que el Comisario encargado del camino de la Ensenada, D. Pedro Tosal, se presente en el Ministerio de Gobierno á las doce del dia 13 del presente.
- " 157 Mayo 9. ORDENA la libertad del individuo Rumualdo Martinez, dando por suficiente compurgado su delito con la prision que ha sufrido.
- " 158 Mayo 8. EXPEDIENTE relativo á la construccion de un Puente sobre una zanja que inhabilitaba el tránsito por el camino de la Ensenada, y cuya obra prometen hacer de su cuenta varios vecinos de aquel punto.
- " 159 Mayo 10. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia recomiende el mayor celo y actividad en que se presten los auxilios necesarios á la Sociedad de Beneficencia para la adjudicacion de premios en las Escuelas de Campaña, y á fin de que este acto importante se haga con toda la solemnidad posible.
- " 160 Mayo 12. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de Areco D. Manuel Vicenter, nombrando en su lugar á D. Ramon Cané.
- " 161 Mayo 12. ACOMPAÑA cuatro notas para los Socios Correspondentes de la Sociedad de Beneficencia en los Pueblos de San José de Flores, San Isidro, San Nicolas de los Arroyos y Chascomús; recomendando al Gefe de Policia los remita á sus rótulos á la mayor brevedad, en razon de contener las instrucciones que deben regir á aquellos para la distribucion de premios adjudicados á las Escuelas de Campaña y á fin de que las reciban en oportunidad.
- N 162 Mayo 17. DISPONÉ que el Gefe de Policia comunique al Juez de Paz de la Guardia de Lujan lo resuelto en 28 de Febrero ultimo respecto al modo como debe proceder para el mantenimiento de los perros existentes en aquel Juzgado.
- " 163 Mayo 19. DISPONE que el Gefe de Policia invite al Juez de Paz de Zarate para que, en uso de sus atribuciones, vigile el cumplimiento de las resoluciones generales sobre la introducción de haciendas en terrenos de Pan-llevar; imponiendo á los contraventores las penas correspondientes, segun los perjuicios que ocasionen al público.
- " 164 Mayo 13. RELEVA del cargo de Alcalde de Quilmes á D. Tomas Reyes, por no saber leer ni escribir, nombrando en su lugar á D. Juan Pablo Chirife.
- " 165 Mayo 13. DISPONE que el Gefe de Policia prevenga á los Comisionados respectivos en Chascomús, que en la necesidad de exijir caballos de la Posta, lo hagan siempre por conducto del Administrador de ellas que existe en aquel punto.
- " 166 Mayo 13. DISPONE que el Gefe de Policia libre sus órdenes al Comisario de Zarate para que en cumplimiento de las resoluciones generales vigile que los ganados no se introduzcan en los terrenos de Pan-llevar.
- " 167 Mayo 19. NOMBRA á D. Francisco Gonzalez para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel núm. 36 en sostitucion de D. José Guerreros.
- " 168 Mayo 13. NOMBRA á D. Miguel Yturralde para ocupar la plaza de Celador, de conformidad á lo propuesto por el Gefe de Policia.
- " 169 Mayo 14. DISPONE que el Gefe de Policia solicite la cooperacion de D. Ypolito Garrido para la compostura del camino de la Ensenada, á fin de que auxile con sus conocimientos al Comisario encargado de aquellos trabajos en la direccion de la obra.

- Nº 170 Mayo 14. PIDE que el Gefe de Policia informe quien es el Alcalde mas inmediato al Juez de Paz de la Catedral al Sud, y que pertenezca á dicha Parroquia.
- “ 171 Mayo 14. AUTORIZA á los vecinos de la Ensenada para la construccion de un Puente en el camino que conduce á aquel punto, en la forma que han propuesto esta obra al Gobierno.
- “ 172 Mayo 16. ORDENA al Gefe de Policia procure indagar si el Juez de Paz de la Guardia de Lujan se halla en esta Ciudad, y en este caso, lo cite para que á la una del dia de mañana se presente en la Oficina del Ministerio de Gobierno.
- “ 173 Mayo 17. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia en D. Pedro Carosini para ocupar la plaza de Comisario extraordinario de Campaña, que resulta vacante, por la separacion de D. Pablo Señorio.
- “ 174 Mayo 17. APRUEBA el nombramiento hecho por el Gefe de Policia en D. Juan Estevan Collantes, para ocupar la plaza de Celador que ha resultado vacante por el ascenso á la clase de Comisario de D. Pedro Carosini.
- “ 175 Mayo 17. APRUEBA las propuestas hechas por el Gefe de Policia en D. Francisco Ayala y D. Gregorio Diaz para ocupar las plazas de Celadores que existen vacantes.
- “ 176 Mayo 17. COMUNICA haberse ordenado al Comandante del Parque ponga á disposicion del Gefe de Policia el quintal de pólvora pedido para los trabajos del camino de la Ensenada.
- “ 177 Mayo 10. DECRETO del Gobierno ordenando la publicacion de las leyes y disposiciones generales, las cuales deben los Ministerios circular á los Tribunales y Gifes de los distintos Departamentos.
- “ 178 Mayo 22. DISPONE que el Gefe de Policia concurra con los Empleados de su Departamento á la funcion que debe celebrarse en la Iglesia Catedral el Domingo 25 del presente, á la cual asistirá el Gobierno acompañado de las Corporaciones Civiles y Militares.
- “ 179 Mayo 22. ADMITE la renuncia hecha por D. Ramon Cané del cargo de Juez de Paz de San Antonio de Areco nombrando en su lugar á D. Pedro Martinez.
- Nº 180 Mayo 23. DISPONE que el Gefe de Policia proponga un Comisario para que pase á levantar la sumaria informacion que se le encomendó al de la Sección de Lujan, en 20 del presente, y que, segun informes, ha influido directamente en los procedimientos del Juez de Paz contra el Cura de aquel punto, D. Julian Faramiñan cuyo hecho ha dado lugar á la formacion de dicho sumario.
- “ 181 Mayo 24. ORDENA la suspension de un zango que dió cuenta el Comisario de San Isidro haberse empezado á practicar en aquel punto, hasta que se haga la correspondiente delineacion con arreglo á las disposiciones generales.
- “ 182 Mayo 24. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud del prisionero de guerra Victor Destins, en que pide su libertad en gracia del Aniversario que se celebra.
- “ 183 Mayo 22. EXPEDIENTE relativo al establecimiento de la Sociedad de morenos de la Nacion Hombé.
- “ 184 Mayo 24. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia tome las medidas mas efficaces á fin de cortar los abusos que se cometen en la venta del patronato de los esclavos que se introducen al Pais; estando dispuesto que el precio no debe esceder de 200 pesos moneda corriente.
- “ 185 Mayo 27. ORDENA se prevenga al Administrador de los carros fúnebres, que en el caso de pedirse por el Catedratico de Anatomia algun cadáver de los pobres que se conducen al Cementerio sin acompañamiento de parientes ó amigos, lo remita al Hospital General de Hombres en vez de llevarlo á dicho Cementerio.
- “ 186 Mayo 28. COMUNICA haberse dispuesto lo conveniente para que por el Ministerio que corresponde sean puestos á disposicion de la Policia, treinta de los prisioneros de guerra con destino á los trabajos del camino de la Ensenada.
- “ 187 Mayo 28. NOMBRRA al Comisario D. José Vicente Mena para levantar la sumaria informacion sobre los hechos del Cura Faramiñan que se ordenó en 20 del presente.

- Nº 188 Mayo 29. ORDENA la libertad de los individuos comprendidos en el sumario levantado para la averiguacion de una patente falsa.
- " 189 Mayo 29. DISPONE que el Gefe de Policia ponga en conocimiento de los Jueces de Paz, Alcaldes de Campaña, el término que ha prefijado el Directorio del Banco, para la amortizacion de las Cédulas de diez y veinte décimos.
- " 190 Mayo 29. ORDENA la prision de Pedro Gonzalez, por que siendo Ordenanza del Ministerio de Relaciones Esteriores substrajo una porcion de la composicion de Cédulas de diez y veinte décimos.
- " 191 Mayo 31. DISPONE que el Gefe de Policia por conducto del Comisario respectivo, proponga un terreno de propiedad pública, para el establecimiento de un Cementerio fuera del Pueblo de San Antonio de Areco; levantando un presupuesto del costo de la obra.
- " 192 Mayo 31. RELEVA del empleo de Oficial 2.º de la Oficina de Policia á D. Manuel Avis, nombrando para que le subrogue á D. Manuel Insua.
- " 193 Mayo 31. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia en D. José María Ferrari, para Alcalde de las Conchas, en lugar de D. Ramon Ceballos, que es relevado por no saber leer ni escribir.
- " 194 Mayo 31. ORDENA al Gefe de Policia disponga lo conveniente á fin de que el Religioso Fr. Francisco de Paula Bossio, se haga regresar desde el punto en que se halle al destino de donde viene, no permitiendo su entrada á esta Capital.
- " 195 Junio 2. DISPONE que el Gefe de Policia dé sus órdenes para que Mr. Ursin Ducy no sea molestado en manera alguna por las reclamaciones que le hace el Patron del Buque en que vino de Montevideo, y se le deje en aptitud de deducir sus acciones ante quien corresponda.
- " 196 Junio 16. MANDA destinar al servicio del Curato del Pilar la Celda contigua á la que hoy sirve á este objeto: y autoriza al Gefe de Policia para la venta de los útiles existentes en el edificio del extinguido Convento de Recoletos.
- " 197 Junio 17. RESUELVE que los presos enfermos que se dirijan al Hospital General de Hombres, sean recibidos en él, hasta que se expida una resolucion particular respecto á los inconvenientes que ha expuesto el Administrador de dicho Establecimiento.
- Nº 198 Junio 16. COMUNICA la contestacion que se ha dado al Comisario de Monsalvo, sobre la provision de caballos de auxilio para los Chasques enviados hasta el Fuerte de la Independencia, y á cuyo objeto ha sido comisionado D. Leon Muñoz para que entregue á dicho Comisario doce caballos.
- " 199 Junio 17. ADMITE la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz del Socorro D. Epitacio del Campo, y nombra en su lugar á D. José María Mariño.
- " 200 Junio 16. DISPONE que la Policia auxilie á los Jueces de 1.ª Instancia, solamente para las citaciones fuera de la Ciudad, á fin de no distraer las atenciones que reclama el buen servicio público con la ocupacion de los demás asuntos que ellos le dirijan.
- " 201 Junio 3. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policia en el informe que ha espedido en la solicitud de los negros de la Nacion Cabundá, y en consecuencia ha sido comisionado el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan José Cernadas, para que con la mayor formalidad se proceda á elejir un nuevo Presidente de la Nacion citada.
- " 202 Junio 10. DISPONE que los diez y seis prisioneros que han sido destinados á los trabajos del camino de la Ensenada, sean ocupados principalmente en los zanjeos; debiendo el Gefe de Policia recomendar al Comisario encargado de aquella obra el mayor celo y actividad en su ejecucion.
- " 203 Junio 6. AUTORIZA al Gefe de Policia para la ejecucion de la obra que sea necesaria, en la casa que debe servir para nueva Cárcel de Deudores.
- " 204 Junio 28. MANDA poner á disposicion del encargado del cumplimiento de la Ley de Patentes, un Celador de Policia, para que lo acompañe en la visita que debe practicar en las casas de negocio y demás establecimientos.
- " 205 Junio 27. AUTORIZA al Comisario

- de Chascomus para que proceda á la reparacion de la pieza donde tiene establecida la Oficina, y para la cuenta de las maderas y materiales existentes en la Cárcel de aquel punto.
- Nº 206 Junio 27. DETERMINA el Domingo 6 de Julio entrante, para que se proceda á la elección de los Representantes que deben subrogar á los Sres. D. Tomás Guido y D. José María Somalo, que han renunciado el expresado cargo.
- " 207 Junio 26. COMUNICA haberse librado la órden correspondiente, para el pago de los 19 pesos 4 reales que importa la res suministrada por el Comisario de Monsalvo, al Teniente de Coraceros D. Juan Agustín Cureli.
- " 208 Junio 26. APRUEBA la propuesta elevada por el Gefe de Policía nombrando Alcalde del Cuartel número 13 á D. Manuel Martínez, y para el 14 á D. Manuel García.
- " 209 Junio 26. PIDÉ un conocimiento exacto de todos los carriages que existan en la Ciudad, con expresión de sus clases, número de las casas donde se hallen y nombres de sus dueños.
- " 210 Junio 26. APRUEBA el nombramiento hecho en D. Antonio Castillo para Alcalde de la Calera, en sustitución de D. José Maciel, que ha dejado el desempeño de este cargo por haber sido nombrado Teniente de Milicias de Caballería.
- " 211 Junio 6. DISPONE que el Gefe de Policía ordene al Comisario respectivo, ponga á disposición de la Junta Inspector de la Escuela de San Pedro, las tablas que ha solicitado para bancos del establecimiento de su cargo.
- " 212 Junio 6. MANDA establecer un Lazareto en la casa que ocupó la Barraca de Balansati; para que se trasladen á él, todos los enfermos de viruelas que se hallen en el Hospital General de hombres.
- " 213 Junio 3. ADMITE la renuncia hecha por D. Joaquín Cabot del empleo de Cladador de Policía, nombrando en su lugar á D. Cipriano Cañizo, de conformidad á lo propuesto por el Gefe de Policía.
- " 214 Junio 6. DISPONE, que el facultativo D. Pedro Niño, se haga cargo de la asistencia de los enfermos de viruelas que se remitan á la Barraca de D. Miguel Marín; y que la Policía tome las medidas convenientes para evitar el contagio.
- Nº 215 Junio 6. DISPONE que el Gefe de Policía adopte las medidas convenientes para evitar la propagación de la peste de viruelas, y á fin de que el vecindario concurra á la Casa Central de la Vacuna en los días que están designados.
- " 216 Junio 6. DISPONE que el Gefe de Policía libre la convocatoria correspondiente para la elección de un Representante en subrogación de D. Pedro Lezica, que ha renunciado el expresado cargo,
- " 217 Junio 2. COMUNICA la hora designada para la asistencia del Gobierno á la función del Corpus, á fin de que el Gefe de Policía concurra á acompañarlo con los Empleados de su Departamento.
- " 218 Junio 10. AUTORIZA al Gefe de Policía, para que haga algunos arreglos en las Oficinas de su Departamento, y compra de los muebles que fueren precisos.
- " 219 Junio 19. RESOLUCIÓN del Gobierno declarando nulo todo lo obrado en la información levantada por el Comisario D. Vicente Mena, sobre lo ocurrido entre el Cura y Juez de Paz de Luján; y ordenando que el Gefe de Policía nombre otro Comisario que se encargue de la formación de una nueva sumaria.
- " 220 Junio 12. ORDENA al Gefe de Policía libre la correspondiente convocatoria para la elección de dos Representantes en subrogación de D. Luis Saavedra, y el Dr. D. Juan José Pazos, que han hecho renuncia de estos cargos.
- " 221 Junio 14. PIDÉ al Gefe de Policía una relación circunstanciada de todos los negros que se hayan introducido en la presente guerra, y que deben haberse dado en patronato, ó destinado á las armas con arreglo á las resoluciones generales sobre el particular.
- " 222 Junio 10. ORDENA la suspensión de los zanjeos que se practican en unos terrenos de Quilmes pertenecientes á D. José Rivero y D. Marcelino Galindez; debiendo el Gefe de Policía prevenir á estos individuos que se abstengan de obstruir ó alterar en manera alguna, los caminos

- públicos existentes, interin no se verifique la delineacion competente.
- " 223 Junio 18. ORDENA la entrega del individuo Joaquin Pereyra á la disposicion del Comandante General de Marina, como igualmente la de los prisioneros que existan en el Deposito de Policia y quieran prestar sus servicios en la Escuadra Nacional.
- " 224 Junio 13. ADMITE la renuncia hecha por D. Pedro Martinez, del cargo de Juez de Paz de San Antonio de Areco, nombrando en su lugar á D. José N. Sosa.
- " 225 Junio 13. MANDA suspender todo procedimiento en el asunto relativo á la queja interpuesta por el negro José Antonio Maria, por haber pasado sus antecedentes al Defensor de Pobres, para que deduzca las acciones de dicho individuo ante los Tribunales competentes.
- " 226 Junio 10. NOMBRAMA Celadores de Policia á D. Basilio y D. Vicente Perez, de conformidad á la propuesta elevada por el Gefe del espresa-Departamento.
- " 227 Junio 20. DISPONE que el Gefe de Policia ordene lo conveniente para que se permita hacer el zanjeo que está practicando D. Agustin Ibañez en San Isidro, con arreglo á la delineacion hecha por el Departamento Topográfico.
- " 228 Junio 3. ORDENA al Gefe de Policia proceda á nombrar otro Comisario en lugar del que estaba encargado de levantar una nueva informacion sobre lo ocurrido entre el Juez de Paz y Cura de Lujan, el cual ha sido recusado por el vecindario de aquel punto.
- " 229 Junio 4. MANDA poner á la disposicion del Ingeniero Hidráulico un carro del Estado, en todo caso que lo exija, con el objeto de ocuparlo en el servicio público.
- " 230 Junio 6. ADJUNTA las actas de elecciones practicadas para Representantes por Arrecifes, Pergamino, Rojas, San Antonio de Areco y Salto, á fin de que el Gefe de Policia las remita para que se haga el escrutinio general con arreglo á la Ley.
- " 231 Junio 10. RESOLUNCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud del prisionero de guerra D. Joaquin Bargas, en que pide se le ponga en completa libertad.
- N 232 Junio 11. TRANSCRIBE una resolucion Superior separando del Curato del Pueblo de San Pedro al Presbítero D. Vicente Pazos, á pedimento del Juez de Paz y vecindario de aquel punto.
- " 233 Julio 7. MANIFIESTA que no estando en las facultades del Gobernno acordar el aumento de sueldos que solicita el Gefe de Policia para los Comisarios de Ciudad, tendrá presente este pedido para recabar su autorizacion competente de la Honorable Sala de Representantes.
- " 234 Julio 8. PREVIEÑE al Gefe de Policia haberse dispuesto lo conveniente á fin de que se facilite la custodia necesaria para el cuidado de los prisioneros que existen en los trabajos del camino de la Ensenada.
- " 235 Julio 8. COMUNICA quedar enterado del inconveniente que hubo para practicar las elecciones de Representantes por los Partidos de Arrecifes, Areco, Salto Pergamino y Rojas, que debieron tener lugar el 4 del presente.
- " 236 Julio 11. NOMBRAMA á D. Miguel Ravelo para ocupar la plaza de Comisario extraordinario, creada por decreto en esta fecha.
- " 237 Julio 15. TRANSCRIBE una resolucion Superior determinando el número de carros que deben ocuparse en la limpieza diaria, segun lo estipulado en el contrato celebrado con el Asentista del ramo.
- " 238 Julio 15. DISPONE que el Comisario encargado del camino de la Ensenada redoble todo su celo á fin de reparar los males que la estacion lluviosa ha ocasionado en los trabajos hechos en aquel.
- " 239 Julio 31. ACUSA recibo á la nota del Gefe de Policia dando cuenta haberse entregado en la Receptoria General, los 2,000 pesos que produjo la Loteria de Beneficencia jugada el 9 del presente.
- " 240 Julio 16. ORDENA al Gefe de Policia prevenga al Comisario de Areco, que con arreglo á las resoluciones generales proceda á proponer los individuos que deben desempeñar los cargos de Alcaldes y Tenientes de aquel punto.
- " 241 Julio 11. MANIFIESTA que en atencion á los motivos que han demorado la entrega de las plantas existentes en el Jardin de Aclima-

- tacion á los Señores Robertson, se proceda á verificarlo así que cese el mal tiempo, con arreglo á las resoluciones anteriores.
- Nº 242 Agosto 1. APRUEBA las propuestas de Alcaldes y Tenientes elevadas por el Comisario de Quilmes para el servicio de la Sección de su cargo.
- " 243 Agosto 6. ORDENA al Gefe de Policía pase el presupuesto general de su Departamento el dia 15 del corriente.
- " 244 Agosto 29. RESOLUCION del Gobierno accediendo á la solicitud del preso José Valle en que pide su libertad.
- " 245 Setiembre 3. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud de Da. María Estanislada Reyes pidiendo la libertad de su esclavo Eugenio, el que siendo vendedor de carne se le tomó por falta en el peso de ella.
- " 246 Agosto 4. EXPEDIENTE relativo á la queja interpuesta por varios presos contra el Alcaide 1.º del Presidio, á consecuencia de malos tratamientos.
- " 247 Agosto 8. RELACION nominal de los oficiales prisioneros existentes en Chascomús que deben regresar á esta Ciudad por orden Superior.
- " 248 Agosto 11. ASIGNA el Gobierno 10 pesos de gratificación mensual, para la mantención de los cabalgaduras pertenecientes á los cinco Celadores que expresa la nota del Gefe de Policía fecha 5 del presente.
- " 249 Agosto 11. DESTITUYE á D. Juan Leon Granada del Empleo de Alcaide 1.º del Presidio á consecuencia de sus malos procedimientos para con los individuos presos.
- " 250 Agosto 12. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policía nombrando Alcalde del Arroyo de la Pesqueria, á D. Isidoro Rodriguez, en sustitucion de D. Julian Fernandez.
- " 251 Agosto 12. ACUSA recibo á la nota del Gefe de Policía acompañando las partes mensuales que le fueron dirigidos por los Comisarios de Campaña.
- " 252 Agosto 2. ORDENA al Gefe de Policía disponga lo conveniente para que se haga efectiva la resolucion expedida en 2 del presente, para la entrega de las llaves y demas útiles del Templo del Pueblo de San Pe-
- dro, y que, segun informes, se han reusado verificar los vecinos de aquel punto.
- Nº 158 Agosto 16. DISPONE que el Gefe de Policía dirija un chasque con el objeto de saber si se han practicado las elecciones de Representantes por la Sección de Arrecifes, y en su caso, traer las actas correspondientes.
- " 254 Agosto 16. ORDENA al Gefe de Policía libre la convocatoria correspondiente para la elección de un Representante en subrogacion de D. Francisco Wright.
- " 255 Agosto 18. DETERMINA el Domingo 24 del presente para que se practiquen las elecciones de los Representantes por la Ciudad que deben reemplazar á los Señores D. Marcos Balcarce y D. Juan José Cernadas.
- " 256 Agosto 19. DISPONE que el mismo dia en que se practiquen las elecciones de los Representantes que deben reemplazar á los SS. Balcarce y Cernadas, se verifique igualmente por él que debe sostituir al Señor D. Diego Acosta.
- " 257 Agosto 20. ORDENA la libertad de los individuos Gervacio Leyan y Cipriano Chavela, por resultar inútiles para el servicio del Hospital General de Hombres á que fueron destinados.
- " 258 Agosto 21. APRUEBA el nombramiento hecho en D. Salvador Rodriguez y D. Juan Viños, para desempeñar el cargo de Tenientes Alcaldes del Partido de Lobos.
- " 259 Agosto 26. DISPONE que el Gefe de Policía ordene lo conveniente á fin de que los Comisarios de Campaña presten los auxilios necesarios al encargado de la Contribucion Directa, para la recaudacion de este ramo.
- " 260 Agosto 21. AVISA haber pasado al Ministerio de Guerra la nota con que el Gefe de Policía acompañó, el expediente relativo á la fuga de cuatro Oficiales prisioneros del Hospital General de Hombres.
- " 261 Agosto 29. ORDENA al Gefe de Policía haga bajar á esta Capital al Comisario D. Juan José Piñero, á fin de que comparezca á contestar sobre los cargos que le resultan en la sumaria que dicho Gefe elevó con nota de 26 del presente.
- " 262 Setiembre 30. COMUNICA haberse ordenado lo conveniente al Ministerio de Hacienda, para que se pon-

- gan á disposicion de la Policia, los 3,000 pesos que ha solicitado con la calidad de ser reintegrados tan luego como las circunstancias de la Caja del expresado Departamento lo permitan.
- N 263 Setiembre 14. COMUNICA haberse librado las órdenes correspondientes, para la custodia que debe conducir á Capilla, á los reos Jaime Marcet y Juan Pablo Arriaga, como igualmente para que sean ejecutados en la Plaza de la Victoria pasado mañana.
- " 264 Setiembre 12. ORDENA la libertad del prisionero de guerra Antonio Joaquin de Silva Pereyra, bajo la fianza de quinientos pesos que otorgará previamente Da. Remedios Almiron.
- " 265 Setiembre 1.º DISPONE que el Gefe de Policia aperciba seriamente á D. Salvador Maldonado, por la manifestacion calumniosa que ha publicado contra el crédito y buena opinion de varios individuos.
- " 266 Setiembre 4. RESOLUCION del Gobierno declarando responsable á D. Hipólito Garrido de las reclamaciones que se hagan, siempre que por la mensura que debe hacerse, resultase haberse estendido sus trabajos fuera de los límites de los terrenos que se le han concedido en la Ensenada.
- " 267 Setiembre 2. CONCEDE á D. Martin Hidalgo el arrendamiento que solicita del terreno contiguo al Cementerio del Norte.
- " 268 Setiembre 9. RECOMIENDA la mayor vigilancia sobre la existencia en los Corrales públicos del ganado suficiente para el consumo diario; y autoriza al Gefe de Policia para la compra del que sea necesario, en el caso de advertirse un déficit notable.
- " 269 Junio 4. TRANSCRIBE una resolucion Superior por la cual quedan obligados los Albaceas de Testamentarias indivisas al pago de la Contribucion Directa y demás impuestos correspondientes á los bienes que administren.
- " 270 Agosto 5. NOMBRA á D. Manuel Santiago Olivera Alcaide del Deposito de Policia, en sustitucion de D. Bernardo Martinez.
- " 271 Junio 10. APRUEBA la propuesta del Juez de Paz de San Nicolas,
- para delegar sus funciones en el Alcalde del Cuartel número 13, D. Pablo Hernandez, durante su ausencia en la Campaña.
- N 272 Setiembre 13. ORDENA al Gefe de Policia preste los auxilios necesarios para la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada contra los reos Jaime Marcet y Juan Pablo Arriaga.
- " 273 Setiembre 10. ADJUNTA copia autorizada del Presupuesto de gastos del Departamento General de Policia, sancionado por la Honorable Sala de Representantes.
- " 274 Setiembre 2. COMUNICA el nombramiento hecho en los Dres. D. Remigio Diaz, D. Francisco Muñiz y Garcia, para Medicos de los Departamentos de Chascomus, Lujan y San Nicolas de los Arroyos.
- " 275 Setiembre 17. ACCEDE á la solicitud de D. Braulio Costa y D. Francisco Alvarez en que piden la chancillacion de la fianza que otorgaron á favor del Dr. D. Lucas Obes.
- " 276 Setiembre 18. ORDENA la demolicion de un edificio construido fuera de la linea, en la calle de la Plata, de la propiedad de D. Jorge Bermoelan; y se proceda con respecto al maestro Albañil que ha dirigido la obra, segun lo prescribe el articulo 3.º del Decreto de 1.º de Febrero de 1822.
- " 277 Setiembre 18. DESTITUYE del cargo de Teniente Alcalde del Pueblo de Dolores á D. Francisco Ramallo, y nombra en su lugar á D. Ignacio Correa.
- " 278 Setiembre 18. DISPONE que el Gefe de Policia pase el correspondiente aviso á uno de los Jueces de 1.º Instancia, de los bienes quedad o por fallecimiento del Médico D. Santiago Filsps.
- " 279 Setiembre 23. ADMITE la renuncia del Celador D. Tomas Gomez, y destituye al de igual clase D. José Leon Lopez, nombrando para sustituirlos á D. Matias Guerra y D. Norberto Camariño.
- " 280 Setiembre 22. COMUNICA haber ordenado lo conveniente para la entrega de los dos quintales de pólvora que solicita el Gefe de Policia en su nota de 19 del presente.
- " 281 Setiembre 1. MANIFIESTA que en atencion al objeto con que los Síndicos del concurso de los Señores Roquen

- Mayer y Compañía deben rifar una estancia de la propiedad de estos, el Gobierno ha dispuesto, que en el caso de no efectuarse dicha rifa se cobre únicamente el 1 p.º en vez del derecho de 6 p.º que debían abonar.
- N 282 Octubre 1. COMUNICA el nombramiento de D. Manuel Garallo para Juez de Paz del Socorro, por fallecimiento de D. José María Mariño que desempeñaba el expresado cargo.
- " 283 Octubre 1. COMUNICA no haberse hecho lugar á la solicitud de los Sacerdotes, á quienes se les vendió las ocho sepulturas del Panteón de la Recoleta, en que pedian se les entregase un corredorcito y patio contiguo á dicho panteón.
- " 284 Octubre 1. DISPONE que el Gefe de Policia no haga innovacion alguna en el presente año con respecto á los Empleados y gastos que se practican en su Departamento con arreglo á las resoluciones del Gobierno.
- " 285 Octubre 2. ORDENA la entrega de un número de puertas y ventanas que existe en la Cárcel de Deudores para que sean conducidas al Fuerte del 25 de Mayo por el Comisionado D. Miguel Marin.
- " 286 Octubre 2. DISPONE que el Gefe de Policia entregue al Encargado del cumplimiento de la Ley de Patentes, todos los libros pertenecientes á dicho ramo desde su fundacion.
- " 287 Octubre 1. ORDENA la libertad de todos los prisioneros de guerra existentes en la Ciudad y Campaña con la calidad, que el Gefe de Policia les haga saber que pueden desde luego trasladarse al punto que elijan; y que los que quieran volver á sus países, tendrán por el Gobierno los auxilios necesarios para su transporte.
- " 288 Octubre 3. DISPONE que á todos los Comisarios de Policia en general, se les considere el mismo sueldo que determina el Presupuesto sancionado para el presente año; y al Oficial D. Andres Gutierrez el que se halla designado para los de su clase.
- " 289 Octubre 4. ORDENA al Gefe de Policia haga que los facultativos nombrados para Médicos en los Departamentos de Campaña partan inmediatamente á sus respectivos destinos.
- N 290 Octubre 9. PREVIENE al Gefe de Policia el dia y hora en que debe concurrir con los empleados de su Departamento á la casa de Gobierno, con el objeto de acompañar á este, á la funcion que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracia por la terminacion de la guerra.
- " 291 Octubre 5. COMUNICA haberse dispuesto lo conveniente para el abono de los 995 pesos á que asciende la cuenta de gastos hechos en el aseo y adorno de las Oficinas del Departamento de Policia.
- " 292 Octubre 10. DECRETO del Gobierno para el establecimiento de un Mercado en el edificio que pertenecia anteriormente al Hospital de Belermos, y en que actualmente se halla la Carcel de Policia y Deudores.
- " 293 Octubre 10. ADMITE la renuncia hecha por D. José Mendiola del empleo de Celador, y nombra en reemplazo á D. Felipe Palavecino.
- " 294 Octubre 16. ACUERDO del Gobierno determinando el uniforme y distintivos que deben usar ciertos empleados del Departamento de Policia.
- " 295 Octubre 24. ACCEDE á la solicitud presentada por Da. Manuela Gonzalez en que pide el indulto de la pena que le fué impuesta á su esposo D. Antonio Bamines, por el Jurí de Imprenta, á consecuencia de un articulo publicado en el "Díabio Rosado."
- " 296 Octubre 18. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policia nombrando Alcalde del Cuartel de la Merced en San Isidro, á D. José Joaquin Rua, en sostitucion de D. Juan Barbosa que desempeñaba dicho cargo.
- " 297 Octubre 21. DISPONE que la venta de carne sea al precio anterior de seis reales arroba, interin se adoptan los medios convenientes para evitar los males que el público ha sufrido hasta la fecha.
- " 298 Octubre 21. ORDENA que el Gefe de Policia admita proposiciones para el Abasto de carne; y adopte las medidas que su prudencia le dictare, para evitar que se repitan los males que se han dejado sentir por la escasez del expresado articulo.

- N 299 Octubre 23. ADMITE la renuncia que hace de su empleo el Celador D. Juan José Fernandez; nombrando para subrogarle á D. Manuel Antonio Perez.
- " 300 Octubre 31. DISPONE que el Gefe de Policia, de acuerdo con el Administrador del Hospital General de Hombres, proceda á preparar una ó mas Salas para los enfermos que no puedan recibirse en aquel Establecimiento.
- " 301 Octubre 2. ORDENA la persecucion de una partida de ladrones que han asaltado á varios pasajeros en el distrito de San José de Flores y Moron.
- " 302 Octubre 25. DISPONE que el Gefe de Policia tome las providencias necesarias, para evitar la circulacion de billetes de á 5 pesos adulterados al valor de cien.
- " 303 Octubre 27. COMUNICA haber tomado posesion del cargo de Ministro Secretario en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, el General D. Tomas Guido.
- " 304 Octubre 27. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policia hecha á favor de D. Mariano Correa para sustituir á D. Isidoro Posadas en el empleo de Celador.
- " 305 Octubre 28. ADMITE la renuncia hecha por D. Antonio Lopez del cargo de Celador; nombrando en su lugar á D. Juan Aguacil.
- " 306 Octubre 28. DECRETO del Gobierno reduciendo al 6 p.º el derecho que estaba establecido sobre toda rifa verificada por particulares; y al 2 p.º el que les correspondia á las que por cualquier circunstancia no tuvieran efecto.
- " 307 Diciembre 1. COMUNICA el nombramiento de D. Valentin Alsina, para autorizar las resoluciones del Gobierno, mientras se acuerda lo conveniente acerca de la formacion de Ministros.
- " 308 Diciembre 1. COMUNICA la recepcion del General D. Juan Lavalle en el cargo de Gobernador Provisorio de la Provincia.
- " 309 Diciembre 2. DISPONE la entrega del Departamento de Policia al Comisario mas antiguo, quien pasará á recibir órdenes de S. E. tan luego como aquella se haya verificado.
- " 310 Diciembre 2. ACOMPAÑA una acta impresa, que el Comisario encarga-
- do del Departamento de Policia deberá circular á todos los Departamentos de la Ciudad y Campañas con la brevedad posible.
- N 311 Diciembre 3. COMUNICA el nombramiento de D. Manuel Piran en reemplazo de D. Julian Solveyra que ha sido depuesto del cargo de Juez de Paz de la Guardia de Lujan.
- " 312 Diciembre 3. COMUNICA el nombramiento del Coronel D. Francisco Sayos para desempeñar el cargo de Gefe de Policia.
- " 313 Diciembre 3. DECRETO del Gobierno nombrando al Dr. José Miguel Velez Secretario General del Despacho de todos los Ministerios.
- " 314 Diciembre 4. PREVIENE al Gefe de Policia que puede disponer hasta la suma de dos mil pesos de los fondos de la Contaduria de su Departamento para cubrir los gastos extraordinarios y reservados que se le han encomendado.
- " 315 Diciembre 5. RELEVA del cargo de Juez de Paz de San José de Flores á D. José Ormachea; nombrando para sustituirle á D. Exequiel Madero.
- " 316 Diciembre 6. DISPONE que por el Departamento de Policia se franquen á D. Francisco Pico todas las noticias y documentos que hubiere, y admitan publicacion, sobre los sucesos del dia, y marcha del Gobierno actual.
- " 317 Diciembre 6. ORDENA que el individuo Rodriguez (á) el Blandegue, sea puesto á disposicion del Coronel D. Federico Rauch.
- " 318 Diciembre 4. RECOMIENDA al Gefe de Policia el mayor celo y actividad á fin de recolectar todos los caballos que existan en la Ciudad y en varios puntos de la Campaña, reuniendolos en un parage conveniente.
- " 319 Diciembre 6. COMUNICA la salida á Campaña del Exmo. Señor Gobernador Provisorio de la Provincia y haber tomado posesion del mando politico y Militar el Señor Brigadier General D. Guillermo Brown.
- " 320 Diciembre 6. DISPONE que el Gefe de Policia adopte las medidas convenientes á fin de contener los exesos que se cometan por varios individuos perturbadores del orden público.
- " 321 Diciembre 9. DEVUELVE firmados los doscientos diez pasaportes que

- el Gefe de Policia elevó al efecto en 29 del mes pasado y 4 del presente.
- N 322 Diciembre 9. RELEVA del cargo de Juez de Paz del Baradero á D. Julian Castro; nombrando para sufragarle á D. Alejo Matoso.
- " 323 Diciembre 10. ORDENA la libertad de D. Juan Moreno, que se halla en la Cárcel de Deudores; y manda prevenir al Alcaide de la misma, que las órdenes verbales que reciba del Gobierno las obedezca, sin mas responsabilidad que dar cuenta á su Gefe inmediato.
- " 324 Diciembre 12. APRUEBA la propuesta elevada por el Gefe de Policia, nombrando á D. Manuel Antonio Linera, para desempeñar el cargo de Comisario por la Sección de Lujan hasta el establecimiento del Gobierno permanente.
- " 325 Diciembre 12. NOMBRA Comisario de Policia por la Sección de San Nicolas de los Arroyos á D. Toribio Cerantes, con la calidad de provvisorio, y hasta el establecimiento del Gobierno permanente.
- " 326 Diciembre 12. APRUEBA la propuesta hecha á favor de D. Rafael Menendez, para Comisario de la Sección de San Isidro, con la misma calidad que el anterior.
- " 327 Diciembre 13. REMITE al Gefe de Policia los nombramientos de Jueces de Paz de Ciudad, para que en el acto de recibirlos los distribuya entre los nombrados.
- " 328 Diciembre 13. NOMBRA á D. Tomas Romero, para desempeñar provisoriamente el cargo de Juez de Paz del Fortín de Areco.
- " 329 Diciembre 13. REPONE en sus cargos de Comisarios de Policia, á D. José Montes de Oca, D. Plácido Viera, D. José Maria Vasquez, D. Juan Mariano Cora, D. Marcos Bergara, D. Juan Piñero y D. Fermín Tocornal.
- " 330 Diciembre 16. DISPONE que el Gefe de Policia imparta las órdenes necesarias, á fin de que se recoja la correspondencia que llevaba para Patagones el bergantín que varó en las inmediaciones de la Punta de Lara.
- " 331 Diciembre 16. MANDA recoger el nombramiento expedido, por equivocacion, á D. Francisco de Borja Patron, para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Ensenada, el cual debe ejercer provisoriamente D. Nicolas Ramos.
- N 332 Diciembre 20. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policia ascendiendo al cargo de Comisario al Oficial auxiliar de su Departamento D. Andres Gutierrez, y para ocupar la vacante que este deja á D. Pedro Gutierrez.
- " 333 Diciembre 22. ADMITE la renuncia hecha por D. Eulogio del Pardo del cargo de Juez de Paz de San Pedro y nombra en su lugar á D. Marcelo Ignes.
- " 334 Diciembre 22. RELEVA del cargo de Alcalde de San Pedro á D. Santiago Negrete; nombrando para sufragarle provisoriamente, á D. Pedro Pablo Rojas.
- " 335 Diciembre 24. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia en D. Florencio Girado, para sustituirlo en el cargo de Comisario provvisorio de Chascomus á D. Marcelo Bergara.
- " 336 Diciembre 24. COMUNICA el nombramiento hecho para Alcaldes de los Partidos de San Isidro y San Fernando.
- " 337 Diciembre 24. ORDENA al Gefe de Policia tome las medidas convenientes, para evitar los escándalos que se cometan cerca de la Plaza del 25 de Mayo, por una reunion de marineros ebrios.
- " 338 Diciembre 2. APUEBA la propuesta hecha á favor de D. José Capangra, para Alcalde del Cuartel número 25, en sostitucion de D. Carlos Goldriz, que ha sido nombrado Juez de Paz de los Ranchos.
- " 339 Diciembre 24. ADMITE la renuncia hecha por D. José María Gallardo, del cargo de Alcalde del Cuartel número 4, nombrando en su lugar á D. Pedro Guido.
- " 340 Diciembre 24. APRUEBA el nombramiento de Alcaide 1.º del Presidio propuesto por el Gefe de Policia, en la persona de D. Juan Granaida.
- " 341 Diciembre 27. DISPONE que el Gefe de Policia provea del modo que sea conveniente el pedido hecho por el Juez de Paz del Baradero, de seis sables y seis tercerolas; y le remita al mismo tiempo el "Manual" que se adjunta.
- " 342 Diciembre 24. NOMBRA á D. Abraham Gonzalez Comisario de la Sec-

- ción de San Antonio de Areco, por la separación de D. Juan Mariano Cora del servicio de dicho cargo.
- N 343 Diciembre 24. MANDA levantar un sumario formal sobre el hecho en que se funda la posición del Comisario de Chascomus, con respecto á la conducta anárquica que observa el Cura de aquel Partido, D. Francisco de Paula Robles.
- " 344 Diciembre 27. DISPONE que el Gefe de Policía en cumplimiento de lo resuelto en 26 del pasado, remita un presupuesto de los gastos que demande anualmente el servicio de los carros de la limpieza pública.
- " 345 Diciembre 16. ADMITE la renuncia hecha por D. Ramon Magallanes del cargo de Juez de Paz de San Isidro; nombrando en su lugar provisoriamente á D. Martin Campos.
- " 346 Diciembre 13. RELEVA del cargo de Juez de Paz de la Magdalena á D. José Eladio Otamendi; nombrando en su lugar á D. Felipe Miguens.
- N 347 Diciembre 10. CONTESTA á la nota del Gefe de Policía, que no estando acuartelados los individuos José María Ruiz (a) Cachirulo, y Miguel Fernandez (a) el Canario, que reclama en dicha nota, debe proceder por otros medios á procurar su captura.
- " 348 Diciembre 13. TRANSCRIBE la resolución Superior de 14 de Noviembre último, por la cual quedó rescindido el contrato celebrado por la Policía con el Asentista de la limpieza.
- " 349 Diciembre 20. COMUNICA el nombramiento de Juez de Paz de la Matanza hecho en D. Manuel Lezica, y en sustitución de D. Simon Diaz.

LIBRO 29.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO 1828.

Departamento de Guerra y Marina.

- N. 1 Enero 2. PIDE la Comandancia General de Marina sean entregados al Oficial portador, los doce individuos que se hallan presos á su disposición por la sublevación de la Goleta "29 de Diciembre."
- " 2 Enero 3. LA MISMA pide se le entregue al preso á su disposición Mariano Medina, Guardian de la Goleta "Convención."
- " 3 Enero 8. COMUNICA el Inspector de Armas haber sido puesto en libertad el individuo que fué destinado á ellas por el Gefe de Policía, por defraude en el peso de la venta de la carne.
- " 4 Enero 4. CONTESTA el mismo quedar enterado de haber sido matriculado por el Gefe de Policía el peón Tinao, para la venta de carne entre los Abastecedores.
- N. 5 Enero 8. TRANSCRIBE el mismo para conocimiento del Gefe de Policía y demás fines, la disposición del Ministerio de la Guerra, ordenando el enrolamiento en la Milicia activa de todos los Españoles y Portugueses Europeos.
- " 6 Enero 30. CONTESTA el mismo quedar enterado de la remisión del Soldado Manuel Cabrera, hecha por el Gefe de Policía al Cuartel de Artillería, por haber sido hallado jugando á la taba con otros mas.
- " 7 Enero 28. REMITE el Capitan del Puerto al Patron y Marinero que salvaron á los Oficiales prisioneros que se remitieron anteriormente,

- como asi mismo remite á los asistentes de estos.
- Nº 8 Enero 28. EL MISMO remite á los Oficiales Brasileros prisioneros que expresa la adjunta lista, para que les dé la dirección correspondiente.
- " 9 Enero 30. CONTESTA la Inspección haber recibido los soldados de "Defensores" Celestino Merlo y José A. de la Cruz, que fueron aprehendidos por haber estado robando fruta.
- " 10 Enero 28. TRASMITE la misma á los efectos consiguientes, la nota Superior en que se nombra Cirujano del Canton de "Loros" al Dr. D. Juan Gandersa.
- " 11 Enero 26. ACUSA recibo la misma de los desertores José Patricio y Marcos Navarro, que le fueron remitidos por el Gefe de Policia.
- " 12 Enero 16. PREVENE la misma haber ordenado al Coronel Pinedo, ponga á disposición del Gefe de Policia la Escolta necesaria para custodiar á los presidiarios que se ocupan en los trabajos públicos.
- " 13 Enero 15. QUEDA inspuesto el Ministerio de la Guerra de los prisioneros que han sido entregados al Comisario de Chascomus por el Comandante del Fuerte Independencia, y ordena se les deje andar en libertad dentro de los límites del distrito, cuidando de que no pasen de él.
- " 14 Enero 25. EL MISMO recomienda la persona del Teniente primero retirado D. Mariano Suarez, para que segun sus aptitudes sea colocado en la primer vacante que ocurría en el Departamento de Policia.
- " 15 Enero 29. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Alcalde del Cuartel 3, hace D. José A. Reinafé, y nombra en su reemplazo á D. Eusebio Estrada.
- " 16 Enero 14. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber resuelto el Gobierno no hacer lugar á la solicitud de D. David Galliny, que pide la excepción de la clase de prisionero y ser puesto en libertad.
- " 17 Enero 15. QUEDA enterado el mismo de haber puesto en práctica la Policia todas las medidas necesarias, á fin de capturar á los dos prisioneros que fugaron de Chascomus.
- " 18 Enero 17. CONTESTA el Gobierno se haga una nueva inquisición de los individuos aptos para el empleo de Alcaldes y Tenientes de la 4.^a Sección, que no pertenezcan á la Milicia Activa, y se dé cuenta.
- Nº 19 Enero 18. DISPONE el Ministerio de Guerra se haga entender á los Comisarios de Campaña, que no es de su competencia retener en su poder los caballos patrios que recojieren, sino entregarlos á los Comisionados respectivos, de los que, bajo las formalidades debidas, recibirán los que necesitaren para el servicio público.
- " 20 Enero 23. ORDENA el Ministerio de la Guerra que á mas de las preventivas generales que se observan con los prisioneros, se tengan presentes tambien que los que resulten de los buques mercantes y sean Subditos del Imperio del Brasil, se mantengan á una distancia de diez leguas al menos de la Costa en todas direcciones, y á los de S. M. F. se les ponga inmediatamente de ser tomados, en libertad, mas sin poder salir del país, solo en el caso de prestar una fianza de 10,000 pesos.
- " 21 Enero 23. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el prisionero D. David Galvey, debiendo ser remitido á ese Ministerio acompañado de un dependiente de la Policia.
- " 22 Enero 9. EL MISMO ordena se entreguen al Teniente Coronel D. César Journier, los prisioneros Antonio J. Carballo y Manuel Fernández.
- " 23 Enero 11. COMUNICA el mismo haber sobreseído el Gobierno en la causa seguida contra cuatro Alemanes desertores de Artillería, y los extranjeros sus encubridores, para que inmediatamente sean puestos en libertad.
- " 24 Enero 28. RELACION de los Oficiales Brasileros tomados prisioneros en la Isla de la Paloma, en el dia de ayer.
- " 25 Enero 7. CONTESTA la Inspección haber recibido al Soldado Eusebio Pazos, y remitidolo á disposición de su Gefe.
- " 26 Enero 3. LA MISMA contesta haber recibido y condenado al servicio de la Marina, al individuo Julian Piñeda.
- " 27 Enero 18. QUEDA recibida la misma de los individuos que le han sido remitidos, por haberlos encontrado robando fruta.

- N. 28 Enero 10. CONTESTA la misma haberse ordenado al Comandante General de Campaña haga que el Gefe del Rejimiento número 3 de Caballeria, ponga á disposicion del Juez de Paz D. Eladio P. Otamendi, los seis individuos destinados á llenar la comision del Comisionado D. Andres A. Quinteros.
- " 29 Febrero 6. LA MISMA contesta haber pasado al Gefe de la Milicia activa de Caballeria é Infanteria, la relacion de los vendedores de carne matriculados que deben exceptuarse de aquel servicio.
- " 30 Febrero 15. DISPONE la misma que si no es otra que por desertor, la causa que ha dado origen á la prision de Juan J. Nuñez, sea entregado al Teniente D. Nicolas Molina.
- " 31 Febrero 5. AVISA la misma haber sido destinado á la Artilleria el individuo Leandro Martinez, remitiendo en el dia de la fecha.
- " 32 Febrero 8. CONTESTA la misma haber dado las órdenes necesarias para que comparezcan ante el Gefe de Policia, Ignacio Larreaga, Manuel Albornoz y Vicente Lazcano.
- " 33 Febrero 12. DISPONE la misma que en caso de no haber pasado de Dolores al Canton de Lobos, el Cirujano D. Juan Gardersa, como se le ordenó, se le reitere esta disposicion á fin de que lo haga inmediatamente incorporándose al Rejimiento número 6 residente en el espresado Canton.
- " 34 Febrero 9. ORDENA el Ministerio de la Guerra se hagan conducir á esta Capital los individuos Valentin Ibarra y Manuel Diaz, que existen presos en la Comisaria de San Nicolas de los Arroyos, el primero por ser uno de los asesinos del Comandante del "Guanaco," y el segundo por facineroso, poniendo á este á disposicion del Juzgado que corresponda, y á aquél, á la del Comandante General de Marina.
- " 35 Febrero 26. PIDE la Comandancia de Marina se ordene á los Jueces de Paz respectivos, hagan recojer las balas de varios calibres que se encuentran esparcidas sobre la Costa de Quilmes y la Ensenada, remitiéndolas á aquel Departamento y haciendo comprender á los que se ocupen en este trabajo, que serán gratificados en proporcion al numero que recojan.
- N. 36 Febrero 5. SOLICITA la misma, que en atencion á ser necesaria en Martin Garcia la presencia del Lanchero Marcelino Casá, arrestado en el Departamento de Policia, se le ponga en libertad si esto no acarrea un compromiso á la Justicia.
- " 37 Febrero 4. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haberse ordenado á la Comandancia de Marina, que el prisionero Teniente Mayor R. Hele, sea juramentado inmediatamente dándole 48 horas de plazo para prepararse á marchar á la Villa de Lujan.
- " 38 Febrero 21. EL MISMO comunica que por la Comandancia de Marina sea entregado al Departamento de Policia un Marinero prisionero, el que deberá ser destinado á Presidio con grillete y empleado en los trabajos públicos.
- " 39 Febrero 15. PREVIENE el mismo que estando próximos á llegar de San Pedro en calidad de presos los individuos Gavino Cruz y un tal Ayala, se les retenga con la mayor seguridad despues de su llegada, dando aviso de ella al espresado Ministerio.
- " 40 Febrero 25. REMITE el mismo á los individuos pasados del Ejército enemigo que expresa la relacion adjunta, para que se les dé á cada uno de ellos una papeleta de seguridad, y se les deje en libertad para que puedan emplearse en los trabajos á que se dediquen.
- " 41 Febrero 25. COMUNICA el mismo para su cumplimiento, haber dispuesto el Gobierno no se permita ningun bote, ballenera, ni canoa en la costa, bajo pretesto alguno.
- " 42 Febrero 23. DISPONE el mismo sea puesto en completa libertad el español Ignacio Descalzo, preso por no haber querido dar su nombre para ser enrolado en la Milicia Activa.
- " 43 Febrero 23. EL MISMO previene que deberán ser entregados á la Policia por la Comandancia de Marina, siete individuos prisioneros que serán destinados á Presidio con grillete, y empleados en los trabajos públicos.
- " 44 Febrero 21. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber dispuesto el

- Tribunal de Justicia se ejecuten en el pueblo de Moron las sentencias pronunciadas contra los reos Manuel Palomino y Vicente Monje, condenado el primero á la muerte, y el segundo á cien azotes.
- Nº 45 Febrero 21. CONTESTA el Ministerio de la Guerra queda enterado de los motivos que han dado lugar á la no remision del preso Aquino Ayala, y si la de Gavino Cruz; disponiendo que á este se le remita con los antecedentes al Tribunal ordinario y en cuanto á aquel, se practique su reaprehension.
- " 46 Febrero 20. EL MISMO contesta que á consecuencia de la nota de la Inspección General proponiendo los medios de cortar las frecuentes fugas de los presidiarios, ha resuelto el Gobierno que siendo de la exclusiva responsabilidad del Alcaide el cuidar de estos, no puede exigir mas del Oficial de Guardia, que los auxilios de centinelas en los puntos que aquel determináre.
- " 47 Febrero 7. COMUNICA el mismo haber dispuesto el Gobierno se recomienda al Jefe de Policía la persona del ciudadano benemérito al país D. Roque J. Quiroga, para ocupar el primer destino que quede vacante en dicho Departamento.
- " 48 Febrero. PIDE la Comandancia de Marina, sean entregados á D. Joaquín Ramiro los presos á su disposición Saturnino Peralta, Miguel Olimos, Santos Fernández y Basualdo Ramos, para ser Juzgados en Consejo de Guerra.
- " 49 Febrero 13. TRANSCRIBE la Inspección General la nota del Comandante de Artillería, en que comunica que el individuo Ignacio Larreaga, que debía ser dado de baja y puesto á disposición del Jefe de Policía, ha desertado en 1.º del corriente.
- " 50. SUMARIO seguido contra el soldado Miliciano Tomás Cabrera, acusado de poca vigilancia hallándose de centinela, y puesto en libertad con fecha 31 de Marzo.
- " 51 Febrero 12. CONTESTA la Inspección General no aparecer en la lista de desertores el soldado Almancio Olguín, por cuya razón lo devuelve para que se disponga lo que mejor conviniere.
- " 52 Marzo 7. LA MISMA contesta ha-
- berse dispuesto reclame el Jefe de Policía del Jefe respectivo, á los dos sirvientes del Cementerio que han sido enrolados en la Milicia activa, y pase á aquella Inspección una relación de los demás empleados de aquél, y que se hallen en el mismo caso, para ordenar sean dados de baja.
- Nº 53 Febrero 25. QUEDA enterada la misma de haber sido revisadas las paapeletas que tenían para no ser enrolados en la Milicia Activa, Narciso Viera y Miguel Bustamante.
- " 54 Febrero 25. CONTESTA la misma haberse dado las órdenes necesarias para que sean exceptuados del servicio activo, los individuos expresados en la nota del Jefe de Policía fecha 22 del corriente.
- " 55 Marzo 5. LA MISMA contesta ser necesaria una relación nominal de los empleados en los Carros Fúnebres, para ser dados de baja en el servicio activo.
- " 56 Marzo 31. LA MISMA adjunta la sumaria levantada contra el miliciano Tomás Cabrera [núm. 50].
- " 57 Marzo 10. QUEDA recibida la misma de los individuos Bartolo Orellana y Marcelino Monje, destinados al servicio de las Armas.
- " 58 Marzo 10. COMUNICA la misma quedar exceptuados del servicio activo todos los empleados del Departamento de Policía.
- " 59 Marzo 24. ORDENA el Ministerio de la Guerra se proceda á la prisión del ciudadano D. Bernardo González, residente en la Punta de San Fernando, entregandolo en la Cárcel Pública á disposición del Juez del Crimen Dr. Insiarte.
- " 60 Marzo 24. COMUNICA la Inspección General haber tenido conocimiento de hallarse preso el miliciano de Caballería Julian Lastra, y pide se haga efectivo el cumplimiento del artículo 12 del superior decreto de 8 de Noviembre próximo pasado sobre arreglo de Milicia.
- " 61 Marzo 26. PIDE el Ministerio de la Guerra le sea remitida mañana precisamente, una relación de todos los Oficiales prisioneros que existen con expresión de sus clases y destinos en que se hallan, incluyendo los juramentados.
- " 62 Marzo 28. CONTESTA la Inspección General, haber resuelto el Gobier-

- no esceptuar del servicio activo á los Tenientes Alcaldes de los Cuarteles de Ciudad.
- N 63 Marzo 26. LA MISMA contesta haber recibido al miliciano Julian Lasstra, y destinadolo á un mes de acuartelamiento, por haber sido hallado con cuchillo y jugando al pár en una pulperia.
- " 64 Marzo 19. REMITE la Comandancia de Marina á los Oficiales del Corsario Nacional "Bravo Coronel Chavarria" que comprende la adjunta nota, para que sean puestos en arresto por tres dias, vencidos los cuales han de prestar fianza de permanecer en la Ciudad.
- " 65 Marzo 19. LA MISMA dispone que el prisionero Joaquin A. Silva preso en la Cárcel Pública, pase con recomendacion al Hospital General en atencion al grave estado de su enfermedad.
- " 66 Marzo 3. REENCARGA el Ministerio de la Guerra el mayor celo y cumplimiento de la disposicion que manda no permitir resida en la costa bajo pretesto alguno, ningun bote, canoa, ni ballenera.
- " 67 Marzo 6. ACOMPAÑA el Ministerio de la Guerra un oficio para que inmediatamente sea dirigido al Teniente Coronel Cortina.
- " 68 Marzo 27. ADJUNTA el mismo el libramiento correspondiente para que se entreguen por el Parque de Artilleria, cinco quintales de pólvora con destino á construir los fuegos artificiales para las Fiestas Mayas.
- " 69 Marzo 17. DISPONE el mismo se proceda á la prisión y remision á la Cárcel Pública, del individuo facineroso de profesion Juan Hidalgo, que se tiene conocimiento está próximo á marchar al territorio de los bárbaros.
- " 70 Marzo 15. PREVIENE el mismo estar próximo á llegar á disposicion del Jefe de Policia, el portugués prisionero Manuel Castilla, al cual le dará el destino con arreglo á las instrucciones acordadas.
- " 71 Marzo 14. COMUNICA el mismo haber resuelto el Gobierno aceptar la fianza que por la libertad de su persona ofrece D. José Suarez.
- " 72 Marzo 3. DISPONE el mismo se ordene al Comisario D. Santos Bergara, cele con la mayor atencion la Costa de los Quilmes, que no permita la existencia de ningun bote ni ninguna otra clase de buque y tome informes de los habitantes que hayan en dicha Costa, intimandoles á los que fuesen Portugueses, se retiren diez leguas adentro del territorio.
- N 73 Marzo 3. EL MISMO previene haberse dispuesto que todos los marineros que se remitan presos pertenecientes á la tripulacion del Corsario "Niger", sean pasados á la Cárcel Pública á disposicion del Inspector General.
- " 74 Marzo 31. EL MISMO dispone continúe en la Cárcel Pública el Oficial prisionero D. Cándido Gomez Acosta, remitido por el Juez de Paz de Lobos, y se circule orden á las autoridades de campaña, para que se remitan á los que se encuentran en ella, sea cual fuere sus clases.
- " 75 Marzo 27. ADJUNTA el mismo una carta cuyo contenido es de urgente interes, para que sea llevada por un dependiente del Departamento de Policia con toda la celeridad que demanda su exigencia.
- " 76 Marzo 19. DISPONE el mismo que al prisionero Manuel Alonso que se halla en el Hospital, le sea puesta una barra de grillos, cuya operacion se hará tambien con Antonio J. Silva, al ser remitido por la Comandancia General.
- " 77 Abril 12. ADJUNTA el mismo el sumario levantado contra el preso Juan Guardiola, para que ambos sean puestos á disposicion del Juez competente.
- " 78 Abril 21. CONTESTA la Inspección General haber dispuesto el Gobierno continuar en arresto los Oficiales Tejeyra Pintos y Márquez Silva.
- " 79 Abril 22. LA MISMA avisa haber sido destinado al servicio de las armas, el individuo Feliciano Ojeda, por vago y perjudicial.
- " 80 Abril 23. ACUSA recibo la misma del desertor José Maria Fernandez.
- " 81 Abril 22. AVISA la misma haber dispuesto el Superior Gobierno sea reconocido el Miliciano Manuel Ramos, por el cirujano Mayor del Ejército y el Médico de Policia, á fin de que, se le ordene á este, se asocie á aquel en oportunidad.
- " 82 Abril 23. CONTESTA la misma haber recibido al soldado Vicente José, á quien, se ha ordenado, se le levante un breve sumario para el es-

- clarecimiento del hecho de que se le acusa.
- Nº 83 Abril 26. PIDÉ la misma se le instruya sobre el motivo de la prisión y destino á la Goleta 9 de Febrero, del soldado inválido Simón Pereira.
- " 84 Abril 15. QUEDA enterado el Ministerio de la Guerra de la remisión del prisionero Portugués Manuel Castillo, hecha por el Comandante del Puerto del Salado, y ordena se le retenga con seguridad en el punto donde se halla.
- " 85 Abril 26. COMUNICA la Inspección General haber resultado de la información levantada contra el Subteniente Manuel Rubio, por insultos que dice el preso Carlos Deglané, haber recibido de él, ser de todo punto falsa y calumniosa.
- " 86 Abril 9. DEVUELVE la misma el parte del Comisario Muñoz con que fué remitido el criminal Pedro Quiroga, para que siga los trámites correspondientes, por haber dejado éste de pertenecer al ramo militar.
- " 87 Abril 17. LA MISMA solicita la cooperación del Gefe de Policía empleando los medios de su resorte, á fin de abbreviar el encarcelamiento del Rejimiento núm. 1.º de Caballería Activa.
- " 88 Abril 8. CONTESTA la misma haber recibido al desertor Bartolo Bustamante.
- " 89 Abril 24. DISPONE el Ministerio de la Guerra sean puestos en libertad todos los individuos aprehendidos en Quilmes por el Subteniente D. Bartolo Fernández, y se hagan retirar los ranchos pequeños que existan en aquella Costa y puedan servir para abrigo de personas que estén en inteligencia con los enemigos.
- " 90 Abril 18. COMUNICA el mismo haber concedido permiso al Oficial prisionero D. Guillermo Eyre, para que baje á esta Capital y resida en ella por dos días solamente.
- " 91 Abril 20. EL MISMO comunica haber concedido al Oficial prisionero D. Guillermo Eyré, doce días de licencia para residir en esta Capital.
- " 92 Abril 10. DISPONE el mismo que los Oficiales prisioneros que expresa la relación adjunta, sean conducidos y puestos en la Cárcel Pública.
- " 93 Abril 9. CONTESTA el Comandante Rolón haber dado las órdenes necesarias para que sean entregados al Gefe de Policía los cuarenta y un prisioneros que existen en su poder.
- Nº 94 Abril 18. DISPONE el Ministerio de la Guerra, no sean comprendidos con los demás prisioneros, Yuca Teodoro y los que vinieron junto con él.
- " 95 Abril 17. EL MISMO dispone que los prisioneros que no quepan en la Cárcel sean entregados al Inspector General, pasando á aquel una relación de estos.
- " 96 Mayo 23. ORDENA el mismo que los dos Oficiales y cuatro Cadetes que expresa la relación adjunta, se reciban en el Departamento de Policía y se entreguen en el Cuartel de la Milicia activa.
- " 97 Mayo 21. DEVUELVE la Inspección General la cantidad de 21 pesos que fué pedida al preso José Ángel por el Soldado que lo aprehendió llamado Gregorio Bermúdez.
- " 98 Mayo 24. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber resultado inútil para el servicio de la Marina el preso Simón Acosta; y ha ordenado en consecuencia se devuelva al Departamento de Policía, para que se le dé la seguridad conveniente.
- " 99 Mayo 24. CONTESTA el mismo se practiquen todas las diligencias posibles tanto en la Ciudad como en la Campaña, á fin de obtener la captura del prisionero prófugo D. Santiago Wilson; y se dé cuenta del resultado.
- " 100 Mayo 19. ORDENA el mismo se entreguen los siete individuos franceses tomados prisioneros por nuestra Escuadra, á la persona que el Gefe de esta designe, con destino á ser empleados en ella.
- " 101 Mayo 3. DISPONE el mismo se ordene al Comisario de Navarro haga acompañar con cuatro soldados de su partida á D. Juan J. Olleros, hasta dejarlo en el destino á que este se dirige.
- " 102 Mayo 19. EL MISMO dispone sea puesto en completa libertad el prisionero Teodoro Syene, en atención á haberlo solicitado así el Sr. Parish, Cónsul de S. M. B.
- " 103 Mayo 13. COMUNICA el mismo haber concedido el Gobierno al Oficial prisionero D. Guillermo Eyre, quince días de licencia á más de los doce que le fueron otorgados en 29

- de Abril ultimo, para residir en esta Capital.
- N 104 Mayo 6. DISPONE el mismo se ponga á disposicion de D. Mariano Comas al Celador D. Martin Troncoso, para que le auxilie en una Comision que debe durar todo el dia de mañana.
- " 105 Mayo 6. ORDENA el Gobierno se proceda por medio de los Alcaldes y Tenientes, y en los términos que se ha hecho otras veces, á recolectar el fierro imútill que tengan las casas particulares; entregando todo el que se reuna á disposicion del Comandante General de Artilleria, con destino á la fundicion de balas.
- " 106 Mayo 20. DISPONE el Ministerio de la Guerra, en vista de la sumaria indagatoria levantada contra D. Salvador Tort, se ponga á este en absoluta libertad, con inclusion de las cartas y pasaporte que dieron mérito á aquella.
- " 107 Mayo 22. COMUNICA el mismo haber acordado el Gobierno se le permita residir en esta Capital al Oficial prisionero D. Roberto Mackintosh, bajo la fianza de D. Daniel Gowland.
- " 108 Mayo 29. EL MISMO comunica haber resuelto el Gobierno sea puesto en absoluta libertad, previo el juramento que debe prestar ante el Comandante General de Marina, el Oficial prisionero D. Antonio Carlos Ferreira.
- " 109 Mayo 9. REMITE el Capitan del Puerto, seis prisioneros que expresa la relacion adjunta, tomados en una Ballenera Corsario enemiga.
- " 110 Mayo 23. COMUNICA la Comandancia de Marina, haber sido informada que los prisioneros Victor Destin y Manuel Moreyra, hacen vivas diligencias para conseguir su fuga de la Cárcel de Policia donde se hallan; y lo avisa á fin de que se les tenga con la mayor vigilancia y seguridad.
- " 111 Mayo 28. DISPONE el Ministerio de la Guerra, que el prisionero Victor Bonil, sea entregado á la orden del Comandante General de Marina.
- " 112 Mayo 4. CONTESTA el Gefe del 4.^o de Cazadores, haber recibido y puesto incomunicado como se pide por el Gefe de Policia, y en virtud de orden Superior, al preso Don Ramon Romero, remitido á aquel Cuartel.
- N 113 Mayo 6. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Dr. D. Manuel José Baez, que pide le sea entregado bajo fianza el prisionero Antonio Rodriguez, para ser ocupado en los trabajos de campo.
- " 114 Mayo 16. ACUSA recibo la Inspección General, del desertor de Caballeria Cayetano Valdez, que le ha sido remitido por el Gefe de Policia.
- " 115 Mayo 24. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber dispuesto el Gobierno sea puesto en absoluta libertad el prisionero D. Fernán Máximo Araña, previo el juramento que deberá prestar ante el Comandante General de Marina.
- " 116 Mayo 16. EL MISMO comunica haber acordado licencia el Gobierno á los prisioneros D. Eriack Alejandro Reid y D. Manuel José de Melo, para que puedan por un mes bajar á esta Capital.
- " 117 Junio 16. ADJUNTA la Inspección General una relacion de los soldados del Rejimiento de Infanteria Activa que fugaron hallandose de faccion, para que se tomen las medidas necesarias á fin de obtener su aprehension.
- " 118 Junio 3. CONTESTA la misma haber recibido el parte del Alcaide del Presidio en que dá cuenta de la fuga del prisionero Manuel Moreira; y espone en consecuencia, que cuantos partes recibe sobre idénticos casos, despues de practicada una averiguacion ó sumario, se ordena sean corregidos los que resultan complices segun la importancia de aquellos.
- " 119 Junio 6. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber dispuesto el Gobierno que los individuos Joaquin Bargas y Antonio Alvarez, se conserven en el Depósito como prisioneros de guerra.
- " 120 Junio 12. EL MISMO comunica haberse resuelto sea puesto en libertad bajo el juramento de práctica, el Oficial prisionero D. Manuel A. Nieves.
- " 121 Junio 12. EL MISMO comunica haber dispuesto el Gobierno que el Capitan de Fragata prisionero D. Guillermo Eyre, y el primer Teniente de la Marina D. Antonio Carlos Ferreira, sean cangeados por el Te-

- niente Coronel D. Tomás Espora el primero, y por el Mayor D. Antonio Toll, el segundo.
- Nº 122 Febrero 21. CONTESTA el mismo que es adjunta el libramiento correspondiente para que por el Parque le sean entregados al Gefe de Policia el armamento, municiones y piedras que solicitó en nota del 16 del corriente.
- " 123 Junio 6. COMUNICA el mismo haberse dispuesto que los diez y seis prisioneros existentes en el Depósito de Policia, sean entregados al Comisario de la Ensenaua, con destino á los trabajos de los caminos de ella.
- " 124 Junio 6. EL MISMO comunica haber dispuesto el Gobierno que desde el dia 15 del corriente, se proceda á un nuevo enrolamiento de la Milicia de Infanteria Activa.
- " 125 Junio 30. LISTA de los prisioneros Brasileros que existen en la Cárcel Pública y pasan revista de Comisario en el presente mes de la fecha.
- " 126 Junio 30. CERTIFICA el Comisario de Lujan permanecer en este destino el Oficial prisionero D. Roberto Stil.
- " 127 Junio 27. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber ordenado la Comandancia de Marina, tome juramento al Capitan del Bergantin enemigo "9 de Febrero", prisionero D. Juan Guillermo, debiendo pasar en seguida á residir en Chascomús.
- " 128 Julio 31. ACUSA recibo la Inspección General de los desertores Pedro Salvatierra, Julian Pineda ó Piñero, Juan Arce y Manuel Hernandez, remitidos por el Gefe de Policia.
- " 129 Julio 31. LA MISMA comunica haber recibido al individuo Cipriano Campero, destinado al servicio de las Armas por seis años, y remitidos por el Gefe de Policia.
- " 130 Julio 26. ACOMPAÑA la misma el parte del Capitan del Regimiento núm. 6 de Caballeria de Linea, en que manifiesta hallarse presos dos soldados de su cuerpo en la Cárcel de Deudores; y pide, si no hay inconveniente, sean puestos á disposicion de esa Inspección.
- " 131 Julio 10. LA MISMA contesta quedar enterada de la fuga de cuatro presos de la Fortaleza, sobre cuyo hecho ha ordenado se levante la correspondiente sumaria.
- Nº 132 Julio 1. DEVUELVE la misma al individuo Juan José Cabrera, por haber resultado no ser desertor como se creyó; y previene que si existe causa contra él por la que merezca ser destinado al servicio de las Armas, se haga presente para proceder como corresponda.
- " 133 Julio 16. PIDE conocimiento la misma sobre si ha presentado fianza y quienes el fiador, por el Capitan prisionero D. Manuel Cobian; para en consecuencia dar las órdenes correspondientes á su libertad.
- " 124 Julio 28. LA MISMA pide una relacion de todos los prisioneros oficiales Brasileros á cargo del Departamento de Policia, con especificacion de sus graduaciones y destinos donde existen.
- " 135. RELACION de los prisioneros existentes en el Cuartel de la Milicia Activa, y en la Comisaría de Chascomús.
- " 136 Julio 15. DEVUEEEVE el Gefe del Batallon 4.º de Cazadores, la gorra que le fué remitida considerando perteneciera á alguno de los soldados á sus órdenes, y que resulta no serlo.
- " 137 Julio 8. PREVIENE la Capitanía del Puerto que los 14 individuos puestos á disposición del Gefe de Policia, con procedencia de la Goleta al parecer prisionera de un Corsario Nacional, se contrataron al proparatin en Montevideo para venir á esta Capital.
- " 138 Julio 8. REMITE el Ayudante del Puerto á los individuos que expresa la relacion adjunta, tomados prisioneros en la Goleta Mercante "Monserrat", por la Ballenera Corsaria "Carlota".
- " 139 Julio 26. ADJUNTA el Ministerio de la Guerra la nota de la Comandante General de Artilleria á los efectos que expresa el decreto que consta al pie.
- " 140 Agosto 27. COMUNICA el Ministerio de la Guerra haber dispuesto el Gobierno sean entregados los individuos Pedro Burgos, Pedro Campodónico y Guillermo Brown, pertenecientes á la Ballenera "Venganza de la Carlota", al Capitan de ésta D. José Clavelli.
- " 141 Agosto 8. ORDENA el mismo se ha-

- ga venir á esta Ciudad los Oficiales prisioneros que existen en Chascomús, dando cuenta á aquél Ministerio en el acto de su llegada.
- " 142 Agosto 18. COMUNICA el mismo haber dispuesto el Gobieeno que el Moreno Antonio Avispon, que se halla destinado al Canal de San Fernando, sea entregado al Subdelegado de las Conchas, como éste lo solicita, con destino á la Compañía de Infantería que se está formando en aquella Subdelegacion.
- " 143 Agosto 26. CONTESTA el mismo quedar enterado de la llegada á esta Capital, de los prisioneros que se hallaban en Chascomús y fueron pedidos en nota de 8 del corriente.
- " 144 Agosto 27. CONTESTA el mismo que puede el Gefe de Policia, si lo crea conveniente, trasladar de este Departamento al Cuartel de la Milicia Activa los prisioneros venidos de Chascomús.
- " 145 Agosto 27. LA COMANDANCIA de Marina contesta hallarse realmente sirviendo de grumete en la Cañonera núm. 13, el individuo Lucas Moncada.
- " 146 Agosto 15. ACOMPAÑA la Inspección General el parte del Teniente D. José M. Escobár, en que manifiesta hallarse preso su asistente Pedro Baca, por haberse resistido á no hacer patrulla de barrio; y pide si no es otro el delito, se remita á disposicion de aquella Inspección.
- " 147 Agosto 9. COMUNICA la misma haber empeñado su palabra de honor el Alferez del Imperio Brasilero, prisionero D. José Ferreira de los Santos Pinna, de no tomar parte directa ni indirecta en la guerra actual, ni menos salir del pais sin el competente permiso superior.
- " 148 Agosto 29. ADJUNTA la misma el parte del Gefe del Detall con que acompaña el del Oficial de Guardia en la Carcel Pública, que dá cuenta de haber fugado de ella el preso Antonio Arrasguete, para que en su vista proceda el Gefe de Policia como crea conveniente.
- " 149 Agosto 1. LA MISMA recomienda la prision del Desertor Manuel Abalos cuya filiacion adjunta.
- " 150 Agosto 8. PONE la misma en conocimiento del Gefe de Policia, no haber recibido el desertor Isidoro Es-
- pindola, que en nota del 6 del corriente anuncia aquél haber remitido.
- N 151 Setiembre 12. ACUSA recibo la misma de la nota del Gefe de Policia en que manifiesta haber fugado el presidario Juan Cortés.
- " 152 Setiembre 12. LA MISMA dispone sea entregado al Gefe del 4.º Battalon, el Moreno preso Manuel Antonio, destinado por el Superior Gobierno al servicio de las Armas.
- " 153 Setiembre 9. COMUNICA el Ministerio de la Guerra, haber dispuesto el Gobierno se impartan las órdenes necesarias á todos los Jueces de Paz de Campaña, á fin de que presten sus conocimientos al Sr Comandante General Coronel D. Juan M. Rosas para la compra de 1,500 caballos y 1,500 yeguas, de que está comisionado.
- " 154 Setiembre 5. DISPONE el mismo se le suspenda á D. Servino Prudent su salida del pais, hasta arreglar el litis que contra él tiene D. Bautista San Arromand, ante aquel Ministerio.
- " 155 Setiembre 11. CONCEDE el Gobierno la libertad que solicita el Oficial prisionero D. Roberto Makintosh, bajo la fianza de los Sres. Gowland, y con la calidad de ser juramentado, y establecer su residencia en San José de Flores.
- " 156 Setiembre 4. COMUNICA la Inspección General, haber resuelto el Superior Gobierno separar del servicio militar al Porta de Caballeria de Linea D. José Faustino Rivas, con prevencion de que se encargará la Policia de vigilar sobre la conducta que observe dicho individuo despues de recogidos sus despachos.
- " 157 Setiembre 16. CONTESTA la misma haber ordenado sea aumentada á veinte hombres la Guardia de la Carcel de Deudores, como lo solicita el Gefe de Policia.
- " 158 Setiembre 5. EL MINISTERIO de la Guerra contesta no comprender el Decreto de 25 de Agosto último á los prisioneros que se destinan á los trabajos públicos ó se entregan á particulares, en los que deben ser remitidos al Fuerte de la Independencia.
- " 159 Setiembre 13. TRANSCRIBE la Comandancia de Marina la nota del Ministerio de la Guerra, en que se ordena que en el acto de llegar á

esta Ciudad procedente de Montevideo el individuo D. Jorge Pacheco, sea capturado y entregado en calidad de preso, al Gefe de Policia.

N 160 Setiembre 13. CONTESTA la Inspeccion General, no haber aun aumentado el número de la Guardia de la Cárcel, por la escases de Soldados que experimenta la guarnicion de esta Plaza; pero que se hará de la manera que permitan las circunstancias.

" 161 Setiembre 1.º ADJUNTA el mismo la nota del Gefe del 4.º Batallon, en que manifiesta haber sido herido el Soldado á sus órdenes Raimundo Romero, por el Paraguayo Pescador Marcos Torres.

" 162 Febrero 27. LA MISMA recomienda la captura de los soldados desertores del Ejército de Operaciones, cuyas filiaciones adjunta.

" 163 Junio 25. DECRETA el Ministerio de la Guerra, se proceda á la compositura del Puente del Parque, como lo solicita el Comandante General de Artilleria.

" 164 Setiembre 11. CONTESTA la Comandancia de Marina, que los individuos Pedro Fernandez y Juan Justo Arrieta, destinados al servicio de la Escuadra, y reclamados hoy por el Dr. Insiarte, por autores de un robo hecho en el Partido de la Matanza, han fugado del Cuerpo de Guardia del Muelle, donde se hallaban detenidos para embarcarlos en la Escuadra.

" 165 Setiembre 13. PREVIENE el Ministerio de la Guerra, haber cesado la causa que dió motivo á que se le privara á D. Juan Bautista San Arromán, su salida del pais, la cual, por consiguiente se le puede permitir.

" 166 Octubre 28. COMUNICA la Inspeccion General haber resultado de la informacion levantada contra los Artilleros Gazpár Madrid y Felipe Rosales, acusados de robo de caballos, existir en deposito dos de estos que deberán ser entregados al Gefe de Policia, para que se devuelvan á sus respectivos dueños.

" 167 Octubre 28. CONTESTA la misma haber dado el destino respectivo al individuo Justo Molina.

" 168 Octubre 27. TRANSCRIBE la misma la resolucion Superior que manda se entreguen al Gefe de Policia los

treinta y dos individuos pertenecientes á la Corbeta "25 de Mayo," para que sean destinados á la saca de piedra en la Isla de Martin Garcia, por el término de lo que falta del presente año, y todo el año entrante.

N 169 Octubre 9. ORDENA el Ministerio de la Guerra, sean entregados á la Comandancia General de Marina, todos los prisioneros de guerra que existen en la Ciudad y Campaña, para darles el destino que mejor hallaren, con arreglo á lo estipulado en los Tratados de Paz.

" 170 Octubre 10. ADJUNTA la Secreteria de Guerra, un número de ejemplares del Bando que debe publicarse el dia de mañana, relativo á los Tratados de Paz, para ser fijados en los lugares publicos.

" 171 Octubre 9. COMUNICA el Ministerio de la Guerra, haber facultado al Teniente Coronel D. José María Cortinas, para que continue el enrolamiento del Rejimiento 4.º de Milicia activa de Caballeria, en el territorio que le está designado.

" 172 Octubre 27. REMITE el Gefe del 4.º Batallon, al negro libre Ambrosio Fernandez, por haber ocultado en su casa dos desertores.

" 173 Octubre 28. CONTESTA la Inspeccion General, ser imposible en la actualidad remontar á veinte hombres la Guardia del Presidio, por la escasez de aquella en el Cuerpo que cubre la Guarnicion.

" 174 Noviembre 22. LA MISMA contesta será relevado y castigado el Sargento encargado de la Guardia del Presidio, por la relajada conducta que ha observado y que el Gefe de Policia hace presente en su nota de hoy.

" 175 Noviembre 18. CONTESTA el Gefe del 4.º Batallon, quedar recibido el Soldado Montiel, y correjido por el delito que motivó su remision á aquel Cuartel, con nota del Gefe de Policia fecha de ayer.

" 176 Noviembre 3. DISPONE la Inspeccion General se remitan dos Celadores al Arcenal de Marina, para custodia de la pólvora y municion que debe trasladarse de ese punto al Parque de Artilleria.

" 177 Noviembre 24. CONTESTA la misma que, habiendo resultado de la investigacion tomada sobre la fuga

del preso Faustino Ferrán, que ésta emanó de la arbitrariedad que tuvo el Maestro de las obras en conceder licencia á presos, se dicte una medida por la cual queden cortados estos abusos, que dan mérito á las continuas fugas de presos.

N 178 Noviembre 29. LA MISMA contesta haber recibido á los desertores Cosme Barnian Lasarte y Francisco Gonzalez, aprehendidos por el Comisario Carosino.

" 179 Noviembre 18. ACUSA recibe la misma, del desertor Mariano Gonzalez, aprehendido por el Comisario de Chascomús.

" 180 Diciembre 24. DISPONE la misma que cuando sea aprehendido por la Policía algun Soldado perteneciente á la tropa de guarnicion, se dé cuenta inmediatamente á su respectivo Gefe, para que no se le considere como desertor.

" 181 Diciembre 10. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cueto, se pase á su Juzgado despues de concluida, la indagacion que se está formando sobre el procedimiento violento de D. Ignacio Nuñez, contra D. Pablo Rosquellas.

" 182 Diciembre 16. COMUNICA el mismo haberse determinado en la fecha la libertad de D. Pablo Rosquellas, arrestado en la Cárcel de Policía á disposicion de aquel Juzgado.

" 183 Diciembre 3. TRASCRIBE la Ins-

pección General, el Decreto expedido en esta fecha por el Superior Gobierno, restableciendo la Comandancia Militar, en San Nicolas de los Arroyos, y nombrando para su desempeño, al Sargento Mayor D. Cipriano Ceballos.

N 184 Diciembre 4. CONTESTA la misma se le dén las gracias en nombre del Gobierno á D. Claudio Arnod, por haber prestado treinta caballos de su propiedad, al Coronel D. José Olavarria, en servicio del pais.

" 185 Diciembre 5. LA MISMA adjunta el libramiento que corresponde para que se entreguer al Gefe de Policía, los articulos que solicitó en su nota de hoy.

" 186 Diciembre 17. LA MISMA contesta haber dado las órdenes necesarias, para que los Soldados de los Cuerpos de la Guarnicion, no salgan de noche armados de cuchillo ó sable, como lo solicita el Gefe de Policía en su nota de ayer.

" 187 Diciembre 11. ORDENA el Ministerio de la Guerra, se pongan á disposicion del Comandante General de Marina, doce Celadores á caballo para objetos de interesante servicio.

" 188 Diciembre 15. ADJUNTA el mismo la relacian de los individuos Imperiales que regresan á su pais, para que por el Departamento de Policía se les otorgue los pasaportes correspondientes.

LIBRO 30.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1828.

N 1 Enero 26. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á José Fernandez por robo de un caballo ensillado, á Manuel José, por haber dado de trompadas á Francisco Silva; y comunica haber sido robado en la noche del 24 del corriente, el almacén de D. Clemente Tandounet.

N 2 Enero 28. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presos á D. Manuel Rón, por haber finjido cartas para la Banda Oriental, á varias mugeres de las que tienen sus maridos en el Ejército; y á Juan Rodriguez y Ramon Pereira, por haber sido hallados jugando á la taba.

- Nº 3 Enero 12. REMITE preso el Comisario Inspector de Abastos, á Antonio Pereira, por haber herido con cuchillo en una mano, á Pedro Gomez.
- " 4 Enero 23. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber multado á Leonardo Castro, Benito Aguirre, y D. Mariano Medina, los dos primeros por haberse hallado jugando al Páro, y el último por haber permitido dicho juego en su casa.
- " 5 Enero 19. DEVUELVE el Comisario Herrero, al Celador D. Mateo Martin, por incapaz de desempeñar las comisiones que se le confian.
- " 6 Enero 29. REMITE preso el Comisario de la I.ª Sección, á Gazpár Moyano, por sospechas vehementes de haber robado un baul de ropa á Miguel Gonzalez.
- " 7 Enero 29. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Ignacio del Carmen, por haber inducido al moreno Fermín, á que robara á sus amos unas botellas de vino, á José A. Olmos y Juan B. Gaute, por haberlos hallados ebrios, á María Castro, por huidora de la casa de sus amos; y comunica que en la noche del 26 le fué robado á Da. Petrona Bello, un baul con toda su ropa y algún dinero, por personas cuyos nombres se ignoran.
- " 8 Enero 21. A PEDIMENTO de Da. Telésfora Sintes, á quien insultó el Indio preso Isidro Leguisamón, solicita el Comisario Herrero, sea puesto en libertad.
- " 9 Abril 18. SUMARIO levantado por el Comisario Muñoz, referente á una pelea habida entre varios individuos á mano armada, en una pulperia situada en la calle "25 de Mayo".
- " 10 Enero 19. REMITE preso el Celador núm. 26 al vendedor de carne Faustino Rodriguez, por fallo de una libra de éste artículo en media arroba que vendió el joven Severino Perez.
- " 11 Enero 28. EL COMISARIO Muñoz, remite presos á Juan Rodriguez y Ramon Ferreira, por infracción al artículo 32 de la instrucción circular.
- " 12 Enero 9. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.ª Sección, la información levantada contra Mr. Silas Atkins, por haber estropiado á palos á la parda Petrona Audjár.
- " 13 Enero 9. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á José María Albarraçin, por haber herido gravemente con un martillo á María Petrona Sanchez; y al joven Atanacio Silva, por robo de una gorra de paja.
- Nº 14 Enero 7. EL MISMO remite presos á Alep Sabala, por ebrio; el soldado Gregorio Lopez, por haber sido hallado con un atado de ropa que resulta ser robado; y al carnicero Vicente Lezcano, por estar vendiendo la carne arbitrariamente, tanto en el valor, como en el peso.
- " 15 Enero 7. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección al soldado Ramon Peña, por andar á deshoras de la noche sin licencia de su Jefe; á Acevedo Garcia, por escándalo en público, y á Lorenzo Funes por desertor en varias ocasiones.
- " 16 Enero 18. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección, sobre la riña habida entre Antonio Pereira, y el moreno Benito Adriguez.
- " 17 Enero 23. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber remitido presa á la Cárcel Pública á la negra Rosa Továl, por sospechas vehementes de haber robado varias prendas de ropa á D. Francisco Vienti.
- " 18 Enero 31. INFORMA el Comisario Herrera, de hallarse preso por ebrio el extranjero Luis Bord.
- " 19 Enero 8. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á José Agustín Tello, por haber robado á un niño de 9 años, hijo de D. Estevan A. Carpintero; y á un peón de aguatero llamado Manuel Ferreira, por haber herido levemente al joven Isidro Castro.
- " 20 Enero 30. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Domingo Bayala, por haber sido tomado infranganti en un robo de ropa que hacia á D. Joaquín de Olivera; á Pedro Bestelon y Domingo Leites, por riñas entre ambos; al esclavo Manuel Rodriguez, por falta en el servicio á sus amos, y á Prudencio García, por vago y perjudicial.
- " 21 Enero 11. PREVIENE el mismo tener conocimiento existe en el Pueblo de Quilmes el individuo Martín García, que asesinó alevosamente en la tarde de ayer, á José el Chaná.
- " 22 Enero 15. EL MISMO hace presente

- la conveniencia de que sea desenterrado antes de que pase mas tiempo, el cadáver de José el *Chaná*, para hacerse el reconocimiento Médico de sus heridas.
- N 23 Enero 23. ADJUNTA el Comisario Herrer, las comunicaciones de los Alcaldes, relativas á los individuos que deben desempeñar el cargo de Tenientes Alcaldes.
- " 24 Enero 10. COMUNICA el Comisario Sanchez, haberse recibido de sus respectivos destinos, los doce Tenientes Alcaldes que componen la Sección á su cargo.
- " 25 Enero 30. HACE presente el Comisario Herrera, haber sido imposible hallar en los Cuarteles de la Sección á su cargo, los individuos suficientes para el desempeño de Alcaldes y Tenientes, que pertenezcan á la Milicia Pasiva.
- " 26 Enero 25. ADJUNTA el Comisario Muñoz, la lista de los Tenientes Alcaldes de la Sección á su cargo, con anotacion de los que pertenecen á la Milicia activa.
- " 27 Enero 4. ADMITE el Gobierno la excusacion que hace del empleo de Alcalde D. Mariano Joaquin de Maza, y se nombra para el mismo á D. Beltran Terrada.
- " 28 Enero 14. EL COMISARIO Herrera, adjunta la lista de los Tenientes Alcaldes de la Sección á su cargo, con anotacion de los que pertenecen á la Milicia Pasiva y Activa.
- " 29 Enero 19. REMITE presos el Comisario Basavilbaso, al marino Manuel Layote, y á la china Maria Liende, por los motivos que expresa la adjunta informacion.
- " 30 Enero 18. EL MISMO remite preso al Celador de Campaña Manuel Gonzalez, por los motivos que se expresan en la adjunta informacion.
- " 31 Enero 23. PIDE el mismo se dispense de presentarse á la órden, á los Celadores D. Antonio Lopez, D. José Roman, y D. Ceferino Reyna, por ser necesarios en ésta noche, para sorprender una reunion de ladrones.
- " 32 Enero 13. COMUNICA el Comisario Herrera, haberse sepultado el cadáver de José el *Chaná*, sin haberse antes practicado el reconocimiento Médico, por haberse escusado de hacerlo los Doctores D. Vicente Silva y D. Pedro Rojas, alegando no pertenecer ninguno de ellos al De-
- partamento de Policia, por haber el primero hecho su renuncia, y el segundo estar nombrado para marchar al Ejército.
- N 33 Febrero 21. INFORMA el Comisario de la Sección 2.^a, sobre la provocacion hecha por el Cabo de Marina Manuel Mantilla, al Celador D. Rafael Gomez.
- " 34 Febrero 14. EL MISMO remite preso á Isidro Angulo, por haber sido hallado á deshoras de la noche, sin papeleta de enrolamiento.
- " 35 Febrero 12. INFORMA el Comisario Herrera, ser cierto haber sido tomados en juego al naipe, los individuos Miguel Osorio, José Monserrat, Juan Viscarra, Agustin Pedraza y Alejandro Herrera.
- " 36 Febrero 29. REMITE preso el mismo á Manuel Fernandez, por haber sido hallado con cuchillo y altercando de palabra con D. Felipe Sosa.
- " 37 Febrero 26. INFORMA el Comisario Herrera, sobre el casamiento hecho por el Moreno José Gonzalez, con la Morena Joaquina Barrios, siendo lejítimo esposo de Maria Ruiz.
- " 38 Febrero. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á los esclavos Benito y Silvestre, por faltas en el servicio doméstico; á Pedro Boze, Sebastian Agüero y Juan Baigorria, por haber sido hallados jugando al Monte; y puesto en la Carcel pública á las esclavas Juana Maria y Catalina, por altercado entre ambas, profiriendo palabras obscenas.
- " 39 Febrero 25. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido presos á José Montenegro y Joaquin Moreno, ambos por ebrios, habiendo el primero robado un caballo ensillado, y el segundo insultado de palabra á Da. Isabel Rodriguez.
- " 40 Febrero 19. EL MISMO adjunta las informaciones levantadas contra José Dionicio, y Paulino Samora, por robo de frutas y herramientas en el Jardin de Aclimatacion; y contra Petrona Roldan, por complicidad en el robo hecho á Juan Vega.
- " 41 Febrero 23. DA CUENTA el mismo de haberse repetido el robo de frutas en el Jardin de Aclimatacion, por los peones del Cementerio Paulino Samora, José Dionisio y otros, no

- habiéndose conducido presos, por la falta que hacen para el entierro de los cadáveres.
- Nº 42 Febrero 21. REMITE preso el Comisario Muñoz, al Teniente del 4.º Batallón D. Pedro A. Chaparro, el cual, en compañía de Félix Cabrera, (que existe preso) hicieron tomar licor compuesto con cantáridas á la Sra. Da. Josefa Morales y sus hijas, según resulta de la información levantada.
- " 43 Marzo 29. EL MISMO remite preso á Mariano Escalante, por haber pasado por delante de la Comisaría á su cargo, al galope de sus caballos en la carretilla que maneja.
- " 44 Marzo 14. COMUNICA el mismo haber encargado el desempeño del Cuartel 13 á D. Pablo Hernandez, á causa de ser frecuentemente desatendido por el Alcalde de él D. José Marzano.
- " 45 Marzo 20. EL COMISARIO de la 3.ª Sección adjunta el parte del Celador D. Mariano Alvarez, en que manifiesta haber remitido preso al Panadero José Chorrourin, por haber vendido el pan de á cuartillo, á un medio.
- " 46 Febrero 25. REMITE presos el Comisario de la I.ª Sección á Juan Front, Jacobo Pereyra, Juan Obran, Ayclémes, Olollemire, J. Gallunil Viel, por haber sido encontrados en riña; y á Bernarda Albornos, por robo de ropa; á José Gabriel y Pedro, por robo hecho á su amo, según resulta de la información adjunta; y acompaña el certificado Médico de la herida hecha al joven Felipe Sañudo, por el Portuguez Joaquin Pintos.
- " 47 Febrero 27. EL MISMO remite las informaciones levantadas contra Juan M. Lascano, por robo de herramientas de carpintería; contra Bernarda Albornós, por robo de ropa; contra D. Roman Quevedo, por haber muerto á balazos un caballo; y contra Miguel de la Rosa y José Rocha, por robo de porción de bujes y yuntas de fierro.
- " 48 Febrero 16. EL MISMO remite presos á Luis M. Leal, José Gonzalez, Antonio Arrascaete y Felix Cabrera; el primero por haber atentado contra la vida de Angela Orellano, el segundo por vago y perjudicial,
- el tercero por haber robado varias cosas en la fonda de Jorge Schipeman, y el cuarto por haber dado á beber licor compuesto con cantáridas, á Da. Josefa Morales y sus hijas.
- Nº 49 Febrero 15. INFORMACION levantada por el mismo, sobre los insultos hechos por Tomasa San Martin á Remedios Perez, hasta el grado de llamarla Puta en presencia de su propio Marido.
- " 50 --- OTRA levantada por el mismo contra el Portuguez Joaquin Pintos, por haber herido con una aspa al joven Felipe Sañudo.
- " 51 Febrero 22. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección al Cabo de Marina Manuel Mantilla, y al Celador José Leon Bigo, por los motivos que se expresan en la adjunta información.
- " 52 Febrero 14. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Isidro Garcia y á la Parda María del Carmen, el primero por haber estropiado á su mujer, y la segunda por robo de ropa á la Morena Rosa Marzano.
- " 53 Febrero 14. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á José G. Ortiz, y José del Rosario, el primero por robo de caballos, y el segundo por desertor, y robo de varias prendas de la propiedad de Don Juan Cuestas.
- " 54 Febrero 14. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber remitido preso á José A. Cambra, por haberle encontrado vendiendo unas pesas que resultan ser robadas; como tambien á los individuos Alejandro Acuña, Antonio Gonzalez, José Olivera, Eufracio Cáceres, Juan J. Nuñez, é Isidro Angulo, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 55 Marzo 29. EL MISMO remite presos á Francisco Bogado, y D. Samuel Devis; el primero por haber estropiado á su mujer, y el segundo por no haber querido hacer el servicio de patrulla que le correspondía.
- " 56 Marzo 31. ORDENA el Jefe de Policía al Comisario de la 2.ª Sección levante la información correspondiente sobre el suceso que expresa el adjunto parte del Oficial de la Guardia de la Fortaleza.



- Nº 57 Marzo 7. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección pertenecer al Estado, el palo mayor de un buque, que existe privando el tránsito cerca de la Alameda.
- " 58 Marzo 21. SOLICITA el mismo se le conceda permiso al Celador D. Pedro Carosino, para que por tres ó cuatro días pueda pasar á la Campaña en diligencias propias.
- " 59 Marzo 21. CONTESTA el Comisario Serrato, que por hallarse totalmente postrado en cama, no ha podido ejercer en la ocasión sus funciones como corresponden al mandato del Gefe de Policía.
- " 60 Marzo 19. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección la filiación del prófugo Mateo Rivarola, autor del robo de dinero en papel y en metálico hecho á Da. Manuela Viera.
- " 61 Marzo 29. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber resultado injustificable la acusación que se hizo á Francisco Diaz, y á José Bustamante; al primero por crecerse comprendido en la fuga de la Parda esclava llamada Pascuala, y al segundo, por considerarlo autor del robo de unos bueyes.
- " 62 Marzo 29. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la Morena María Magariño, por haber sido encontrado herido en su casa el soldado Antonio Cepeda; á Genaro Alvarado por ebrio; á Bonifacio Godoy, por amenazas hechas á Da. Juana Fernández; á Felipe Valor, por robo de leña; y á Felipe Olabarrieta, por insultos á Da. Dolores Mealla.
- " 63 Marzo 22. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección quedar en el Hospital el individuo Hipólito Guelves, aprehendido por los motivos que expresa la información adjunta.
- " 64 Marzo 10. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á José Antonio, José Barros, Damacio Gadea, Florencio Salces, y Antonio Eceyza; el primero por robo de ropa, el segundo por haber estropeado al hijo de su Patron D. Nicolas Giraldes, el tercero por robo de ropa, el cuarto por andar huido de su amo, y el quinto por ladrón ratero.
- " 65 Marzo 22. INFORMACION sobre la aprehension y heridas hechas á Hipólito Guelves, por la patrulla de la Sección 4.^a
- " 66 Marzo 17. PIDE el Comisario de la 3.^a Sección, se le remita á la Morena presa María Solveira, para tomarle declaración sobre un robo de 2,000 pesos de que es acusada.
- Nº 67 Marzo 11. INFORMACION levantada por el Comisario de la 4.^a Sección, sobre golpes dados á Da. Juana J. Zorrilla, por el Alcalde D. Dionicio Bayo.
- " 68 Marzo 1. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.^a Sección sobre robos de géneros que continuamente le hacen de la puerta de su casa, y que pone para muestras.
- " 69 Abril 26. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a á Calisto Bustamente, Eugenio Uriarte y Manuel Saracho; el primero por robo de siete pares de zapatos, el segundo por sospechas de complicidad en el mismo hecho, y el tercero por ebrio.
- " 70 Abril 14. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido preso á José María Fuentes, por haber sido hallado armado del machete que se acompaña.
- " 71 Mayo 29. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.^a Sección referente al ladrillazo dado por un hijo de D. Ventura Ortega, á la esclava de Da. Francisca Quevedo.
- " 72 Abril 14. COMUNICA el mismo haber remitido preso á la Cárcel Pública á D. Jorge Wilche, por los motivos que expresa la adjunta información.
- " 73 Abril 29. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a á Vicente Agüero, y Rudecindo Garay, el primero por haber sido tomado con un billete de 20 pesos falso, y el segundo por sospechas de robo de tres postes de bambú y siete tijeras.
- " 74 Abril 28. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á José María Pereira, y Lorenzo Docio, por haber sido hallados armados de cuchillo.
- " 75 Abril 28. EL MISMO remite preso á Pablo Gonzalez, por haber faltado á la contrata que tenía celebrada con D. Gregorio Silva, y ser un vagabundo perjudicial.
- " 76 Abril 24. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Juan Manuel Márquez, al Ingles Juan N. y á la Morena María; el primero por camorrero, y dado á la bebida; el segundo por ebrio, y la tercera por

- robo de una pieza de muselina á D. Francisco Maldonado.
- Nº 77 Abril 10. QUEJA interpuesta por el Gefe de Policia ante el Gobernador del Obispado, contra el Teniente Cura de la Iglesia de la Piedad, por haberse negado éste á dar sepultura al cadáver de Hipólita Quevedo, pobre de solemnidad; y trámites correspondientes.
- “ 78 Abril 6. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección contra Pedro Pablo Villafaña, por falta en el peso de la carne que suspende.
- “ 79 Abril 12. REMITE el Comisario de la 3.ª Sección á la India Pampa, cuyo nombre se ignora, hallada en la calle, y que se supone perdida ó huida de la casa de sus amos.
- “ 80 Abril 16. HACE presente el mismo la conveniencia que habria en que se hiciera componer el Puente que existe en bastante deterioro, en el Cuartel 4.º de Campaña.
- “ 81 Abril 21. ADJUNTA el mismo el parte del Alcalde del Cuartel 4.º de Campaña, referente al mal estado de una de las principales calles inmediatas al Puente de Palermo.
- “ 82 Abril 28. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Francisco Jimenez, y Fernando Funes; el primero por ebrio, y el segundo por insultos al Alcalde del Cuartel 2.
- “ 83 Abril 13. EL MISMO remite presos á D. Domingo Belgrano, Secundino Sarmiento, y al Celador Isidoro Posadas; el primero por haber insultado á los Celadores que fueron á dispersar la reunion de individuos que tenia en su casa; el segundo por vagó y ebrio, y el tercero por haber herido con sable al de igual clase D. Pedro Orrego.
- “ 84 Abril 12. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.ª Sección la informacion levantada sobre el robo de la tablilla que sobre la puerta de su Merceria tenia D. Antonio Gómez de Castro, en cuyo hecho resultan complicados Lorenzo Baydor, Cruz Galves, y Vicente Romero, que remite presos.
- “ 85 Abril 3. INFORMA el mismo sobre los motivos de la prision de los extranjeros Enrique Moos, Jorge y Carlos Mun, resultando ser inocentes.
- “ 86 Abril 3. EL MISMO informa sobre los motivos de la prision de Dionicio Moreyra, resultando haber este atropellado á trompadas, á su compañero Manuel Ferreira.
- Nº 87 Abril 2. EXPEDIENTE relativo al embargo de alhajas hecho por el Comisario de la 2.ª Sección, en virtud de órden del Gefe de Policia, al ex-presos D. José Onzas, por haberse negado á hacer el abono de treinta y cuatro pesos, por derecho de Carcelaje.
- “ 88 Marzo 31. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á José M. Lezica, y Nicolas Guzmán, el primero por robo de un baul y una mesa, y el segundo por ebrio.
- “ 89 Marzo 22. EL MISMO remite preso á José M. Collazo, por excesos de embriaguez; y comunica haber multado á Ramon Brain, y Mateo Padron, por haber sido hallados jugando al monte en casa de D. Francisco Caurola, el que tambien fué multado.
- “ 90 Marzo 8. ADJUNTA el mismo la relacion de los Tenientes Alcaldes de la Sección á su cargo, la de los pantanos de la misma que han sido compuestos, y la de los Portugueses que habitan en la ribera del río.
- “ 91 Marzo 13. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Simon Palma, por haber insultado y hecho uso de cuchillo, á José Agustin Funes; habiendo robado, á mas, un sombrero, tres pañuelos y el citado cuchillo.
- “ 92 Marzo 18. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á José M. Cueto y Cirilo del Val; el primero por resultar casado con dos mugeres, y el segundo por haber insultado ebrio con bastante escándalo, á su muger Juana Valdés.
- “ 93 Marzo 13. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Andres Garcia, y Felipe Barbosa; el primero por haber golpeado á Da. Maria M. Ballesteros y Da. Maria Herrera, y el segundo por igual atentado contra D. José Fermin Manzanero.
- “ 94 Marzo 8. INFORMA el Comisario de la 2.ª Sección sobre el motivo de la prision de Juan Medina, resultando ser por haber cometido desacato de palabra á la autoridad, en presencia del Alcalde del Cuartel 7.
- “ 95 Abril 18. ACOMPAÑA el mismo la informacion sobre la causa que dió

- mérito á la prision de Petrona Amarillo, y la levantada contra Pedro Pablo Villafañe, por falta de peso en la venta de carne.
- Nº 96 Abril 19. EL MISMO remite presos á Francisco Butar, por haber insultado al Celador D. Pablo Gumerney; á Saturnino Morales, por ebrio; y a José M. Larroso, y José M. González, por sospechas vehementes de haber asesinado á Fermín Corro, Músico del Batallón de Cazadores.
- " 97 Abril 12. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección no haber ocurrido otra novedad en la jurisdicción á su cargo, durante la noche anterior á la fecha, que la de haber sido herido el soldado Eusebio Maldonado, por Julian Rodriguez y Manuel Carreras, los cuales existen presos.
- " 98 Abril 18. CONTESTA el Comisario Serrato, haber recibido la nota del Jefe de Policía, en que le comunica haber dado de baja al Celador á sus órdenes, Mariano Neyra.
- " 99 Abril 8. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Jacinto Duran, José M. Blanco, Tomás Avila, Joaquín Carballo, y Eusebio Martínez de Hoz; el primero y segundo por uso de cuchillo, el tercero por ebrio, el cuarto por echarse fuera Antonio Silva, ó Antonio Satulla, y el quinto por considerarsele cómplice en un robo, lo que resulta no probado.
- " 100 Abril 9. SOLICITA el Tribunal de Comercio, el comparendo ante su Sala, del Sr. D. José María Esteves, con el objeto de que dé algunas explicaciones á sus acreedores, reunidos en concurso.
- " 101 Abril 22. DEVUELVE el Comisario de la 3.ª Sección el parte del de igual clase D. Manuel García, en el que expresa no haber recibido la Información relativa á la riña habida entre los presos Bartolo Flores, y Manuel Medina, por hallarse los testigos en la Campaña.
- " 102 Abril 34. PROPONE el Comisario de la 1.ª Sección para Tenientes Alcaldes de la misma, á D. Francisco Farias y D. Sisto Laguna, para que si merecen la correspondiente aprobación, sean dados de baja de la Milicia Activa á que pertenecen.
- " 103 Abril 14. SOLICITA el Juez de Paz de la Catedral al Norte' la pri-
- sion y remisión á la Cárcel de Deudores, de D. Ramon Laines, quien por repetidas ocasiones ha desatendido el llamado de la autoridad de aquél.
- Nº 104 Abril 2. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Sud. la prision del individuo D. Manuel Denis, acto continuo de ser recibida la presente comunicación, por desacato cometido contra la autoridad Judicial.
- " 105 Abril 9. CONTESTA el Coronel Roldán, haber recibido al soldado Manuel Benedito, el cual será castigado como lo requiere su delito; pero siendo necesario el comparendo ante aquél, de las personas robadas, pide se libren las órdenes al efecto.
- " 106 Abril 15. ADJUNTA el Dr. García, Juez de Semana, el libramiento de prision espedido por el Juez de 1.ª Instancia Dr. Cueto, contra Da. Luisa Medina; el que se ha mandado llevar á efecto por providencia del Tribunal de Justicia.
- " 107 Abril 16. PIDE el Tribunal de Comercio la captura de D. Luis Jayllár, á fin de hacerse efectiva en él, la providencia ejecutiva de pago espedido por aquel Tribunal.
- " 108 Abril 23. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección, relativa al robo de una mesa hecho al Carpintero D. Manuel Chanteiro, la cual apareció en poder de D. Juan Antonio Teresa, el que se remitió preso hasta el esclarecimiento del hecho.
- " 109 Abril 12. REITERA por tercera vez el Tribunal de Comercio, la orden de prision librada contra D. Miguel Covian; de cuyo resultado espera se le dé conocimiento á la brevedad posible.
- " 110 Abril 8. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección al Moreno Antonio, Baltazar Diaz, Andrea N. y José Pons; el primero por haber faltado al respeto á su ama, el segundo por ebrio, la tercera por haber saltado las paredes de la casa de sus amos á deshoras de la noche, y el cuarto por haber echado un baño de vino carlón sobre el rostro del Celador D. Florencio Martínez.
- " 111 Abril 8. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Mateo Quiroga, y José Vera, el primero por haber querido pelear con la Ordenanza del Alcalde del Cuartel 21, y

- el segundo por robo de varias prendas á D. Domingo Fraga.
- Nº 112 Abril 11. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Marcellino Arce, y Rafael Mansilla, el primero por robo de ropa, y el segundo por robo de un par de medias; comunicando al mismo tiempo haber aparecido en la pared de Da. Flora Azcuénaga, un pasquín escrito con letras grandes y tinta negra, que dice lo siguiente: Si ESTEVEZ ES CRIMINAL, ES POR QUE EL PICARO DE HAEDO ES COMPLICE Y DELATOR CON EL INFAME MARTINEZ; Y NO ESTAN EN LA CARCEL ESTOS LADRONES!?
- " 113 Abril 14. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Norte, se le remita al preso Santiago Burgos, á cargo de un Celador y bajo la responsabilidad de este, para ventilar el asunto que tiene pendiente con D. Diego Richmond.
- " 114 Abril 19. EL JUEZ de Paz D. Beltran Terrada, remite presos á José Fustel y Pedro Arel, por haber ambos faltado al respeto de su autoridad.
- " 115 Abril 11. HACE presente el Cura de la Iglesia de la Piedad, haberse negado á otorgar gratis la licencia de sepultura para el cadáver de una mujer, por constarle no ser esta, pobre de solemnidad.
- " 116 Abril 27. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección al Pardo José Casimiro Rivero, Juan E. Mansilla, y Fernando Ramos; el primero por robo de una vidriera, el segundo y tercero por uso de armas de fuego, y el cuarto por robo de una guitarra.
- " 117 Abril 17. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Cayetano Villoldo y Petrona Amarillo, el primero por haber herido á José Necochei y á Eustaquio Maldonado; y la segunda por sospechas vehementes de haber robado un reloj á Da. Severa Galdo.
- " 118 Abril 12. EL MISMO remite presos á Luciano Perez, Matias Sanchez, y Lorenzo Silva, el primero por ebrio, el segundo por uso de cuchillo, y el tercero por sospechas de robo de un caballo ensillado.
- " 119 Mayo 16. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Juan B. Aranello, Nicolas Semilla, y Bernardi-
- no Silva, los dos primeros por haber atentado contra la persona de D. Francisco Lebrero, y el tercero por robo de un caballo ensillado.
- Nº 120 Mayo 1. CONTESTA el Comisario Serrato, haberle hecho presente el Facultativo encargado de su asistencia, ser necesario quince ó veinte días para la convalecencia de su enfermedad.
- " 121 Mayo 29. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección la orden que le dirigió á D. Bonifacio Zapiola, quien la devolvió sin leerla, dando por excusa el hallarse enfermo.
- " 122 Mayo 9. EL MISMO remite presos á Mariano Machado, Manuel Lopez, Juan B. Diallos, Carlos Diaz Chamancet, Cirilo Romero y Petrona Leiva, el primero por insultos á D. Ildefonso Paseo, el segundo por haber faltado á la contrata que tenía con D. Eduardo Bustos, el tercero por haberse negado á hacer patrullas, el cuarto por sospechas de robo de cueros, el quinto por robo de un caballo, y la sexta por insultos á Da. Micaela Gómez.
- " 123 Mayo 20. EL MISMO remite presos á Pedro Caro, Máximo Acosta y Mamerto Gomez, el primero por tropelias hechas con su mujer Eulalia Pizarro, y los dos restantes por andar prófugos de sus amos.
- " 124 Mayo 20. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José A. Ponec y á José Godoy, el primero por haber herido gravemente á Simon Sosa, y el segundo por igual delito cometido en la persona de la extranjera Leonor Dónnes.
- " 125 Mayo 5. PIDE el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, se le informe si corresponden á esta ó no, los Cuarteles números 12 y 13.
- " 126 Mayo 11. CONTESTA el Comisario de la 1.^a Sección no haberse podido descubrir la persona á quien hubiera entregado antes de morir, el Celador D. Domingo Gonzalez, el Escudo núm. 17, pito, y armas pertenecientes á este.
- " 127 Mayo 13. EL MISMO contesta no haberse aun levantado la información sobre el conato de asesinato en la persona del Sr. D. Carlos M. Alvear, por no haberse apersonado D. Ladislao Martinez, á prestar su declaración.
- " 128 Mayo 1. COMUNICA el Alcaide del

- Depósito, haberle sido devuelto el preso José Alarcón, remitido á los trabajos públicos, por habersele conocido la intencion, bien de fugar ó cometer un asesinato con el cuchillo que poseia.
- Nº 129 Abril 8. DA CUENTA el Celador núm. 63 de haber aprehendido á Jorge Pono, uno de los que fueron hallados en pelca, á inmediaciones de la esquina conocida por *del Peñigro*.
- " 130 Abril 1. CONTESTA el Comisario de la 1.^a Sección haber recibido la nota del Gefe de Policia en que le manifiesta su desagrado por no haber cumplido aquél con las órdenes que tiene recibidas, respecto al modo en que debe hacerse bajar á las Señoras de la Cazuela del Teatro, y lo referente á que se hiciera cercar el hueco de D. Bonifacio Zapiola.
- " 131 Mayo 28. INFORMACION y trámites sobre la reclamacion que hace D. Manuel Rivadear, de la mitad de una suerte de Loteria que justamente le pertenece.
- " 132 Mayo 17. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Manuel Fernandez, por andar vendiendo una mula robada á D. Domingo Génova.
- " 133 Mayo 27. EL MISMO remite á disposicion del Gefe de Policia, á D. Angel Saravia, por haber sido hallado á las nueve de la noche, parado á la puerta del Cementerio.
- " 134 Mayo 17. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Ramon Pereyra y á Pedro Lacién, el primero por haber golpeado á una mujer, y el segundo por haber tenido encerrada en un cuarto durante un dia á una morena con quien vive.
- " 135 Mayo 24. ADJUNTA el mismo las informaciones levantadas sobre una Patente y un recibo de la Contribucion Directa que se dicen falsos.
- " 136 Mayo 28. INFORMACION levantada por el mismo, contra el joven Eusebio Paulete, por robo de pesos en billetes á D. Francisco Rufino.
- " 137 Mayo 21. LA COMANDANCIA de Marina pide la prision y remision á esa, del Marinero Ursain Ducy.
- " 138 Mayo 2. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido presos á Isidoro Bermudez, Juan Fernandez, y el Moreno José María, los dos primeros por haber insultado á la muger de D. Enrique Simon, y el tercero por atropellar la casa de D. Juan Moron, en busca de una criada de este señor.
- Nº 139 Mayo 3. PIDE el Juez de Paz D. Antonio Ramirez, sea puesto á su disposicion el Moreno preso Antonio Soto.
- " 140 Mayo 16. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de haber remitido presos al Celador D. Pablo Gubernori, y Pedro Suarez, por complicidad en el hecho cometido por el cochero de S. E.; á Juan Escudero, Antonio Ordenes y Rómualdo Fígueroa, por ebrios; y á José Savate, por sospechas de robo de dinero, del cual resulta inocente.
- " 141 Mayo 22. EL MISMO remite presos á Valentín Saldivia y José Cáceres, el primero por haber herido de una pedrada á Claudio Bobadilla, y el 2.^o por ebrio; comunicando al mismo tiempo, haber amanecido muerto en su habitacion, el extranjero D Modesto Aubert.
- " 142 Mayo 24. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Felix Senturion, Rosendo Reynoso, Diego Ramirez, Manuel Silva, Eusebio Garzon, José Larraga y Faustino N.; los tres primeros por riña, el cuarto, quinto y sexto por robo de frutas, y el setimo por andar profundo de sus amos.
- " 143 Marzo 24. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á José Ignacio Cuello, acusado de raterias que no se le han podido justificar, pero que resulta ser huido de sus amos; y acompaña la informacion levantada contra el preso José A. Ponce.
- " 144 Mayo 13. REMITE preso el Comisario Carosino, al individuo Lino Sosa, por haberlo encontrado con el cuchillo que se acompaña.
- " 145 Mayo 21. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Vicente y José Paulete, José Cirilo Flores, y José Acosta, por sospechas vehementes de ser autores del robo hecho en la Merceria de D. Antonio Martinez; como así mismo remite al Moreno Simon, por faltas en el servicio á sus amos.
- " 146 Mayo 6. REMITE preso el Comisario de Quilmes á Florencio Ladurna, en virtud de orden del Gefe de Policia.
- " 147 Mayo 17. EL COMISARIO Carosi-

- no remite presos á Juan José Acosta y José Antonio Gutierrez, el primero por no estar enrolado en la Milicia Activa, y el segundo por haber sido hallado á caballo á deshoras de la noche, y armado del cuchillo que se acompaña.
- N 148 Mayo 27. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Aniceto Pineda y José Sapirán, por robo de 70 pesos, un par de zapatos y una camisa, hecho á D. Gustavo Halvac; comunicando al mismo tiempo que al ir el dependiente de D. Simon Bombichini, á abrir el almacén de éste, se halló con el armazón vacío; por lo cual, y los antecedentes que se tienen, creese halla fugado llevándose lo que existia en él.
- " 149 Junio 19. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Andres Rodriguez, por haber impedido apresara el Celador D. José Rodriguez, á un individuo que se hallaba ebrio blasfemando en su pulperia, hasta lograr fugara, dejando burlada la autoridad del Celador citado.
- " 150 Junio 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Petancio Sanson, por sospechas de complicidad en un robo de bueyes; pero resultando de la informacion levantada ser inocente, lo pone á disposicion del Gefe de Policia.
- " 151 Junio 28. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso á Agustin Suarez, en virtud de órden recibida al efecto.
- " 152 Junio 28. REMITE presos el Comisario Carosino á Joaquin Escobar, Francisco Arballi, Juan Gimenez, Toribio Rodriguez y Antonio Duarante, los dos primeros por uso de cuchillo, el tercero por ebrio, y los dos últimos por ir armados de bayoneta.
- " 153 Junio 3. EL MISMO comunica haber remitido preso á Mr. Ancetin, por haber insultado á Madame Pascal, y reiterado sus insultos en presencia de aquél, habiéndosele hallado en uno de los bolsillos, la pistola que se acompaña.
- " 154 Junio 1.º REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á la esclava Mercedes, por haber faltado de palabra al respeto de su ama; comunicando haber embargado el caba-
- lle al jóven Angel Colman, por galopar por las calles.
- N 155 ---- COMUNICA haber dado las órdenes necesarias á fin de que los Alcaldes y Tenientes, con los vecinos que no pertenezcan á la Milicia activa, patrullen sus propias manzanas, cuidando de la tranquilidad pública.
- " 156 Junio 10. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.ª Sección, sobre la prision de un individuo, hecha por el Teniente Alcalde D. Joaquin Ramirez, por sospechas de robo.
- " 157 Junio 12. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Lino Guevara, Andres Chaves, Mateo Medina, Borja Velarde, Paulino Acosta, y Santiago Villa, los cuatro primeros por robo de cuatro cueros á D. José M. Agote, el quinto por audar huido de casa de su amo D. Manuel Alzaga, y el sexto por robo de dos gruesas de botones de la Patria, á su patron D. Estevan Chain.
- " 158 Junio 14. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Juan J. Rocha, por cómplice en el robo hecho en la Lomilleria de D. José Cabrera.
- " 159 Junio 27. EL MISMO adjunta los recibos del fierro colado y balas que ha recojido en la Sección á su cargo, y entregado en la Fundicion de éstas.
- " 160 Junio 20. REJIMEN que debe observarse para la conservacion del armamento que existe en cada uno de los Cuarteles de la Sección 1.ª
- " 161 Junio 28. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección sobre el incidente ocurrido entre el Oficial de la Guardia del Hospital de Hombres, y la Patrulla de Barrio.
- " 162 Junio 21. EL MISMO Comisario remite la razon del fierro inútil recolectado en la Sección á su cargo, y entregado en la Fundicion de Balas.
- " 163 Junio 8. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Mariano Apodaca, Carlos Moyano, Federico Kermes, y Pastor Nim, el primero por uso de cuchillo, el segundo por sospechas vehementes de ser ladron, el tercero por haber estropiado á Enrique Zinet, y el cuarto por ha-

- berido á amenazar y cascotear á D. José Arracaete.
- Nº 164 Junio 9. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Ventura Fredes, el cual fué hallado en libertad, ignorando esa Comisaría si ha fugado, ó si ha sido devuelto por el Juzgado del Crimen, á cuya disposición se remitió anteriormente por haber robado varios bueyes, á los vecinos de los Cuarteles 4.º y 5.º de Campaña.
- “ 165 Julio 21. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Luciano Casco, Francisco Caro, el Moreno Adrian, Miguel Torres, José M. Godoy y Ana Bermudez; los tres primeros por ebrios, el cuarto por robo de dos cajones de cerveza, el quinto por ebrio, y la sexta por robo de unos cubiertos de plata.
- “ 166 Julio 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido heridos Antonio Garcia y Basilio N., por individuos cuyos nombres se ignoran, y sobre cuyo hecho se está levantando la correspondiente información.
- “ 167 Julio 22. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Salustiano Moreyra, por habersele acusado de un robo de caballos, lo cual no ha podido serle justificar, según resulta de la información levantada.
- “ 168 Julio 29. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido Cayetano Angulo, y estropiado Antonio Galves, por el Oficial D. Benigno Garcia, sobre cuyo hecho levanta la correspondiente información.
- “ 169 Julio 30. EL MISMO remite presos á Toribio Ledesma y José Frias, por ladrones y desertores de Marina; y adjunta la información levantada contra Eustaquio Chaves, Cirriaco y José Veron, por robo de una tropilla de caballos.
- “ 170 Julio 29. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Rafael Loretto, al jóven José F. Amigo, la Parda Plácida, y el Moreno Joaquín, los tres primeros, por sospechas vehementes de robo de prendas y dinero hecho á D. Mariano Goycochea, y el cuarto por andar huido de casa de su amo.
- “ 171 Julio 26. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á José Coronel, ó Francisco Pintos, por cómplice en la muerte dada á Francisco Reyes, en la Guardia de Ranchos.
- Nº 172 Julio 26. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á la Parda Josefa Galarce, por inobediente y haber insultado á sus amos D. Francisco Castro y Da. Manuela Blanco.
- “ 173 Julio 26. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á D. Manuel A. Quinientos, Carlos Martínez, y Pedro Sandoval, el primero por robo de cuatro gallinas y dos vejigas de grasa, el segundo por juego á la taza, y el tercero por ebrio y vociferaciones en público.
- “ 174 Julio 8. PIDÉ saber el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, si el juego de Lotería particular de D. Manuel Pader, está ó no comprendido en la ley sobre este ramo.
- “ 175 Julio 25. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á D. Enrique Duarte y Julian Miranda, el primero á pedimento de D. José Overtó, por serle deudor á este de cantidad de pesos, y el segundo por ebrio.
- “ 176 Julio 24. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Faustino Arambulo, por haber herido con cuchillo á Juan Martin y Juan Robinson.
- “ 177 Julio 24. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber remitido en el dia anterior á la fecha, la información levantada contra Antonio Garcia, por ebrio, y haberse resistido con cuchillo á los Celadores que le aprehendieron.
- “ 178 Julio 2. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Bartolo Flores, por haber robado varios objetos á su patron D. Pedro Bustos; y comunica haber amanecido muerta la Morena demente llamada Juana, cuyo cadáver se remitió al Cementerio previo el reconocimiento Médico.
- “ 179 Julio 1. EL MISMO remite preso á Gregorio Baurio y Antonio Latorre, el primero por robo de una peineta á Da. Juana Martinez y el segundo por ebrio.
- “ 180 Julio 4. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Manuel, ó Antonio Peralta, por desertor del Regimiento núm. 1º de Línea.
- “ 181 Julio 31. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección contra el Moreno José Vía-

- mont, por robo de un caballo hecho á D. Domingo Gonzalez.
- N 182 Julio 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haber aparecido el cadáver de un Moreno, muerto de frío, al parecer, en el Hornillo de ladrillos de Anastacio Sosa.
- " 183 Julio 8. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido preso á Manuel Diaz, por andar prófugo de su amo D. Isidoro Revoleo; y al mismo tiempo haber sido robada en la noche anterior, de la casa de D. Ambrosio Lezica, una partida de Rapé y algunas letras de cambio, sobre cuyo hecho se levanta la correspondiente información.
- " 184 Julio 8. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Fernando José, y Antonio Aguirre, el primero por saltar las paredes de la vecindad á deshoras de la noche, y el segundo por robo de ropa. Adjunta también 25 pesos en que ha sido multado D. Carlos Gomez, por permitir juego en su Pulperia.
- " 185 Julio 7. EL MISMO comunica haber remitido á la Cárcel Pública á la China Rosa Mónes, por haber insultado á Da. Carlota Rivas, después de haber estropeado á un hijo de esta.
- " 186 Julio 7. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Cipriano Márquez, Joaquín Varangot, Fortunato Gutiérrez, Juan González y Pedro José, el primero por riña con otro individuo que fugó, el segundo tercero y cuarto por ebrios, y el quinto por haber robado un par de zapatos de tafilete; y comunica haber sido herido gravemente Manuel J. de Silva, por un Sargento de Artillería cuyo nombre se ignora, en momentos que este trataba de aprehenderlo, por que se robaba una vara de medir, de la Tienda de D. Tomás Gómez.
- " 187 Julio 16. EL MISMO remite presos á Faustino Boneo, Toribio Rodríguez, Juan Ballesteros, Diego Caselles, Salvador Palacios, José Olalora, y Pio Ferreira, los cuatro primeros por sospechosos á deshoras de la noche, el quinto por robo de varias piezas de ropa, y los dos últimos por ebrios.
- " 188 Julio 28. EL MISMO remite presos á Eugenio Riglos, y José J. Diaz, el primero por haber herido con cu-
- chillo á Juan P. Perez, y el segundo á pedimento de su amo, por faltas en sus deberes de esclavo.
- N 189 Julio 10. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección la información levantada sobre cincuenta y cinco cabezas de ganado vendidas por D. Benito Altamira á D. Martín Hidalgo, las que han sido reclamadas por D. Gregorio Vidal.
- " 190 Julio 17. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Isidro A. Encina, Manuel Saracho, Pedro Burnes y Pedro Gomez, el primero por juego al Monte, el segundo por robo de ropa á Pedro Sosa, el tercero por andar huido de casa de su amo D. Mariano Fragueiro, y el cuarto por ebrio.
- " 191 Julio 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presas á Ana Bermudez, Francisca N. y José Bustamante; á la primera por robo de cubiertos de plata á su ama Da. Brigida Garcia, la segunda por insultos á Da. Beatriz Rivas, su ama, y el tercero por haber herido con cuchillo á la Morena Benita Somola.
- " 192 Julio 31. EL COMISARIO Carosino remite presos á Pedro Salvatierra, José Antonio Pereira, Julian Pineda, Juan Paez, y Manuel Fernández, el primero por desertor, el segundo por serlo también, y haber asesinado á un hombre anciano del otro lado del Salado, el tercero y cuarto por desertores del Cuerpo de Blandengues, y el quinto por robo de un chapeado y espuelas de plata, á su patron D. Pedro Bustos.
- " 193 Julio 24. EL MISMO remite preso á Manuel Samaniego, por ebrio.
- " 194 Julio 17. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Gerónimo Aberastro, y Santiago Viera, el primero por robo de un recado á D. Santiago Ligayersan, y el segundo por ebrio.
- " 195 Julio 12. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Marcelino Sanchez, Manuel Rosas, Francisco Ibarreta, Miguel Almada, Fermín Monteros, Manuel Molina, Mariano Martinez, Marcos Diaz, y José Mendoza, el primero por robo de un caballo, el segundo por robo de una chaqueta bordada, el tercero por robo de unas piezas de trensi-

- lla, y los seis restantes, por juego al Monte.
- N 196 Julio 14. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Ramon Márquez, Francisco Suarez, Juan J. Peralta, Ignacio Peralta, Gregorio Valdovinos, Bernardo Barreiro y José M. Cruz, los cuatro primeros por riña en público, el quinto por haber herido al Moreno Miguel Vidal, y los dos restantes por haber sido hallados en un paraje sospechoso.
- " 197 Julio 2. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido asesinado el Sargento Juan Lidero, del Batallon "Amigos del Orden," por uno de sus compañeros, el cual fugó acto continuo de cometer el crimen; sobre cuyo hecho tomará información el Gefe de aquel Cuerpo, dando cuenta á la Inspección General.
- " 198 Julio 3. EL MISMO remite presos á Eusebio Gomez, y Valentín Gonzalez, el primero por robo de ropa á Da. Micaela Romero, y el segundo por ebrio, insultos en público á D. Pedro Blanco, y uso de cuchillo.
- " 199 Agosto 25. COMUNICA el Comisario Carosino, haber dado muerte de una estocada al ladron facineroso Tomas Rodriguez, por haberse resistido fuertemente á la intimacion de prisión que le hizo; cuyo hecho está autorizado por el artículo 2.º de las Instrucciones recibidas.
- " 200 Agosto 18. EL MISMO remite preso á Bernardo Pacz, á pedimento del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, segun órden Superior para el efecto, y que existe en poder de aquel.
- " 201 Agosto 26. EL MISMO remite presos á Miguel Flores, José Batalla, Martín Alvacete, Mariano Ibarra, y José M. Mancilla, el primero por uso de cuchillo, y los restantes por vagos y mal entretenidos.
- " 202 Agosto 2. ADJUNTA el Comisario de la Sección 2.ª la información levantada contra Juan de la Cruz Cufré, Juan J. Olivera, Juan Pablo Pavon, y Gabriela Martinez.
- " 203 Agosto 16. INFORMACION levantada contra Rumualdo Vera, por robo de un pantalon de paño.
- " 204 Agosto 6. EL INGENIERO de Provincia informa no haber encontrado vencimiento mayor en la pared es-terior de la casa calle de la Catedral N.º 155, que se le mandó reconociera.
- N 205 Agosto 29. INFORMACION levantada por el Comisario de la Sección 1.ª sobre un robo de alhajas hecho á Da. Trinidad Guevara.
- " 206 Agosto 1.º OTRA, levantada por el Comisario de la 2.ª Sección, contra José Bello, por robo de un banco al Teniente Coronel D. Hipólito Videla.
- " 207 Agosto 11. PIDE el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, sea preso y puesto en la Cárcel de Deudores, D. N. Collado, hasta tanto haga entrega de un reloj que retiene en su poder perteneciente al Teniente Coronel D. José Leandro Silva.
- " 208 NOTAS cambiadas entre el Comisario y el Juez de Paz de Areco, referente á la prisión é informes de los individuos vagos y mal entretenidos llamados Guillermo Pedraza, Gregorio Carrizo, y Roque Ferreyra (a) *La Niña*.
- " 209 Setiembre 3. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Domingo Rodriguez, Juan Nevares, Celedonio Torres, y Cesareo Rodriguez, los dos primeros por riña entre ambos, el tercero por huido de sus amos, y el cuarto por robo de cinco bueyes.
- " 210 Setiembre 10. EL mismo remite presos á Bruno Alvarez y Felipe Ormas, el primero por sospechoso, lo cual resulta infundado de la información levantada; y el segundo por andar huido de sus amos; comunicando haber sido heridos Ignacio y Tomas Merchantes, por un individuo á quien no se conoce, y sobre cuyo hecho se toman las medidas necesarias para su averiguacion.
- " 211 Setiembre 6. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presa á Josefa Galarza, Estevan Garcia, Modesto Lucero, y Pedro Hernandez, la primera por insultos á sus amos, el segundo y tercero por haber atropellado y herido al Teniente Alcalde D. Nicolas Gomez, y el cuarto por sospechas vehementes de haber robado un caballo á D. José Quiroga.
- " 212 Setiembre 13. PARTE sin novedad, correspondiente á la Sección 1.ª
- " 213 Setiembre 9. REMITE presos el Co-

- misario de la 2.ª Sección á Atanacio Bracamonte, Vicente Alvarez, Roque Diaz, Juan Muñiz, Manuel J. Rodriguez, Juan Ormas y Francisco Pastor; el primero por sospechoso, el segundo por robo, el tercero por robo de un caballo, el cuarto por haber intentado asesinar á su esposa, el quinto por robo de un palo, el sexto por huido de sus amos, el séptimo por faltas al servicio á los mismos, el octavo por ebrio, el noveno por igual causa que este, y los dos últimos por andar huidos de la casa de sus amos.
- Nº 214 Setiembre 18. REMITE preso el Comisario Carosino, á Juan de la Cruz Vazquez, aprehendido en el Partido de los Tapiales, por ser vago y ladrón cuatrero.
- " 215 Setiembre 18. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección contra Atanacio Bracamonte, por conato de robo en la casa de D. Vicente Casares.
- " 216 Setiembre 22. OTRA levantada por el mismo contra el Moreno Francisco Torres, por robo de dinero.
- " 217 Setiembre 24. HACE presente el Comisario de la 2.ª Sección, la necesidad de allanamiento de Fúero en general, para inspeccionar las casas donde se sospecha existe D. Luis Loenzó, cuya captura se le encierra.
- " 218 Setiembre 23. EL MISMO remite presos á los jóvenes Mariano Peralta, Alejandro Olivera, y al individuo Juan Midin; el primero por haberse huido de la casa de Da. Ines Peralta, á cuyo cargo estaba, el segundo por ebrio incorregible, y el tercero por igual causa á la de este último.
- " 219 Setiembre 22. EL MISMO remite presos á Atanacio Castañon, Francisco Fernandez y Miguel Tobal, los dos primeros por riña entre ambos á trompadas, y el tercero por haber tirado con un ladrillo y un vaso, á D. Pedro Banoviche.
- " 220 Setiembre 18. EL MISMO remite presos á Ezequiel Lozarte, Francisco Torres y Santiago Aguallo; el primero por robo de catorce libras de velas á D. Ramón Larrea, el segundo por robo de dos pesos en billetes á D. Francisco Silva, y el tercero por haber apedreado al Patron de la Cañonera N.º 8.
- Nº 221 Setiembre 18. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Bargas, por haber sido hallado arrancando una punta de ovejas que se creen sean robadas, en razon á no presentar aquel documento que acredite su compra.
- " 222 Setiembre 18. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Faustino Morales, por haber atropellado al jóven Hermenegildo Márquez, sobre cuyo hecho se levanta la correspondiente sumaria.
- " 223 Setiembre 14. EL MISMO incluye el parte del Alcalde del Cuartel 5 de Campaña, en que manifiesta haber aparecido en la ribera del bañado de Palermo, una Balandra desbarbolada, sin ninguna tripulacion, y con restos de cargamento de leña, que se supone haya sido impelida sobre la Costa por el temporal de ayer; previendo haber ordenado á los Tenientes Alcaldes de aquel Cuartel, cuiden de ella hasta tanto resuelva el Gefe de Policía, lo que estime conveniente.
- " 224 Setiembre 11. PIDÉ el mismo que en virtud de no existir antecedentes agravantes contra el preso Francisco Oceanpos, sea contratado con algún Patron que le dé ocupacion permanente, cuya falta, dió origen á que se le aprehendiera por vago.
- " 225 Setiembre 13. EL MISMO adjunta la informacion levantada contra José de la Rosa, por haber atropellado con cuchillo á D. Tomas Blanco, quien tomó para su defensa una arma de fuego que descargó sobre aquél, occasionándole la herida que expresa el adjunto certificado Médico.
- " 226 Setiembre 20. REMITE preso el Comisario Carosino, á Juan de la Cruz N., por uso de cuchillo.
- " 227 Setiembre 12. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección, sobre el suceso ocurrido entre D. Pedro Blanco y el Moreno José de la Rosa, del que resultó herido el segundo por el primero.
- " 228 Setiembre 30. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Fernandez, por andar huido de casa de su amo D. Manuel Fernandez.
- " 229 Setiembre 23. PREVIENE el Comisario Carosino, que el Miliciano Jose M. Berje, preso por haber sido

- hallado ébrio durmiendo en media calle á deshoras de la noche, pertenece al destacamento que se encuentra en Barracas.
- N 230 Setiembre 29. COMUNICA el mismo haber sido aprehendidos en el partido de los Tapiales, y remitidos al Depósito General, Juan Blas Carmona y Bernardo Arrieta, por pertenecer á una gavilla de ladrones.
- " 231 Setiembre 16. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección que al intentar capturar la Patrulla del Cuartel 8, en la noche anterior á la fecha, á tres soldados que se creía fuesen desertores, atropellaron á aquella usando de los sables de que iban armados, y disparando un tiro al mismo tiempo; logrando con este proceder, fugar acto continuo, sin que se pudiera conocer á ninguno de ellos.
- " 232 Setiembre 7. EL MISMO remite presos á Pedro Pedrosa, Santiago Arrascaete y Norberto Montes; el primero por haber faltado al respeto á su madre, el segundo á pedimento de su amo D. Ramon Rua, para su corrección, y el tercero por andar huido de casa de su amo D. Lorenzo Dominguez.
- " 233 Setiembre 21. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber sido asaltado en la noche de ayer, el pulpero D. Casimiro Castillo, por seis individuos que lograron amarrarlo con dos pañuelos, y robarle como 2,000 pesos en plata y papel moneda, sobre cuyo hecho toma las medidas necesarias para descubrir á sus autores.
- " 234 Octubre 10. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Juan Rodriguez, y Francisco Echavarria, ambos por haber sido encontrados ebrios.
- " 235 Octubre 29. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Carlos Pereda, por los motivos que expresa la adjunta información.
- " 236 Octubre 31. REMITE presas el Comisario de la 1.ª Sección á Trinidad Gomez, Vicenta Martinez, Rita Agrelo, y á José Pereyra; las dos primeras por haber pasado ebrias á casa de Pascuala Gutierrez, á quien tomaron á golpes y araños, la tercera por robo de dos atados de ropa, y el cuarto por uso de cuchillo.
- N 237 Octubre 21. EL MISMO remite presas á Sandalia N., Dominga Vileya, y á Bernabé Barbosa; Cirilo Gonzalez, José de la Vega y Manuel Diaz, la primera por riña con Anastacia Larrosa, la segunda por ebriedad, el tercero y cuarto por pelea entre ambos, el quinto por igual causa, con otros individuos que lograron fugar dejando herido á éste, y el sexto por sospechas vehementes de ser uno de los ladrones que asaltaron al Pulpero D. Casimiro Castillo.
- " 238 Octubre 1. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección la lista de los objetos que le fueron robados á D. Silvestre Peralta, por tres soldados desertores, en la noche del 28 próximo pasado.
- " 239 Octubre 5. PARTE sin novedad del mismo.
- " 240 Octubre 29. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Antonio Gomez y Silverio Torres, el primero por robo de vino, ébrio, y uso de cuchillo, y el segundo por robo de ropa á D. Pedro Pires.
- " 241 Octubre 29. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á José Quiroga, por haber robado una bolsita con dos billetes de á peso, y seis reales en cobre, á Da. Anselma Gomez.
- " 242 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Luis Parreño, por sospechas vehementes de haber robado ciento cuarenta pesos á D. José Lopez.
- " 243 Octubre 4. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á Severino Molina, Marcos Arriola y Justo Gil, por haber sido hallados ebrios, durmiendo en la escalera de la casa de D. Juan Callejas.
- " 244 Octubre 29. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Bentos Francisco, Manuel Hernandez, Felipe Torres y Pedro Avél, el primero por haber robado varias prendas de plata y oro á Da. Maria Villalva, el segundo por robo de un caballo ensillado á D. Doroteo Pavor, el tercero por haber herido al joven Alejandro Ibarrola, y el cuarto por haber robado una letra, de 400 pesos á D. Santiago Fontel.
- " 245 Octubre 29. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Carlos Pereda, por ébrio e insultos al Teniente Alcalde D. Juan Galvan.

- N 246 Octubre 31. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a Sección contra Melchor Vieral, por robo de un recado, en la Estancia de D. Francisco Wright.
- " 247 Noviembre 26. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección la información levantada contra Manuel José N. por haber atropellado con cuchillo á D. José M. Patiño.
- " 248 Noviembre 13. COMUNICA el Comisario D. Ramon J. Muñoz, haber hecho entrega de la Comisaría de la 1.^a Sección de que estaba encargado, al de igual clase D. Angel Herrero, como se le ordenó.
- " 249 Noviembre 23. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Juan Leon Aguirre, Pascual Vasquez, Juan Ferreira, Juan José Rios, Manuel Sierra, Mariano Salvadores, Domingo Cufré, Juan Arias, y Alejandro Farias, los cuatro primeros por juego al Monte, el quinto por robo de un rebenque, el sexto y séptimo por robo de astas, el octavo por haber intentado tirar un tiro con pistola á su mujer Teresa Monsalvo, y el noveno por ebrio, y haber atropellado con cuchillo á un Sargento de su Compañía.
- " 250 Noviembre 23. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Manuel Pensiquilla, José Beseno y N. Fuentes, este por ebrio, y aquellos por haber sido hallados ocultos en la zanja de Matorras, á deshoras de la noche.
- " 251 Noviembre 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Santiago Gallardo, por haber hecho una contención con un huevo á Juan de Dios Ferrari; y adjunta la información levantada contra el Celador núm. 30, por haber dado unos palos á J. Chilavér.
- " 252 Noviembre 25. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Andres Viña, por andar continuamente á golpes con su mujer María Bonifacia Quintana.
- " 253 Noviembre 18. HACE presente el Comisario Inspector del Mercado de Frutos, la necesidad de que se traslade esa Oficina á la Plazaleta que tiene la calle de Barracas en su conclusión, para de este modo proporcionar la inspección de aquellos, y reconocimientos de marcas, que en gran número afluye.
- N 254 Noviembre 14. COMUNICA el Comisario D. Miguel Mejia, haber hecho entrega de la Sección á su cargo á D. Ramon J. Muñoz, en cumplimiento á la orden recibida.
- " 255 CERTIFICA el Médico Dr. Micr, sobre la herida hecha con arma de fuego al individuo que reconoció en la casa calle de Suipacha núm. 62.
- " 256 Noviembre 14. DA CUENTA el Comisario Mejia, de haber remitido al Depósito de Carros el cadáver de Silverio Suarez, muerto repentinamente en la calle.
- " 257 Noviembre 26. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.^a Sección contra Manuel José, por haber atropellado con cuchillo á D. José M. Patiño.
- " 258 Noviembre 24. REMITE el Comisario Carosino, un caballo picazo con ocho tarros, perteneciente á un individuo que fugó acto continuo de herir á otro.
- " 259 Noviembre 10. COMUNICA el Comisario D. Ramon Amoroso, haberse recibido de la Comisaría de la Sección 3.^a que se hallaba á cargo de D. Angel Herrero, en virtud de la orden recibida para el efecto.
- " 260 Noviembre 28. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Pedro Acosta, quien habiendo cometido el crimen de abandonar á su mujer legítima, se amancebó no solo con Justa Pastora Ojeda, sino también con una hija de esta de tierna edad, en la que dió por resultado tener un hijo.
- " 261 Noviembre 10. COMUNICA el Comisario D. Angel Herrero, que habiéndose recibido de la Comisaría de la Sección 1.^a, ha hecho entrega á D. Ramon Amoroso, como se le ordenó.
- " 262 Noviembre 27. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, no haber ocurrido novedad alguna en la Sección á su cargo, en la noche anterior á la fecha.
- " 263 Noviembre 13. EL MISMO remite preso á Francisco Burgueños, por haber robado un caballo á Juan Villarreal.
- " 264 Noviembre 21. EL MISMO adjunta la relación que se le ordenó remitiera, del armamento necesario para los Celadores de la Sección á su cargo.
- " 265 Noviembre 25. COMUNICA el Co-

- misario de la 1.^a Sección para la resolución de lo que haya lugar, no haberse presentado hasta hoy la parte que acusó de robo á la mujer Monica Elizarte, presa por este motivo hace cerca de un mes.
- N 266 Noviembre 25. EL MISMO remite presos al Negro Antonio Martínez, por robo hecho á D. Juan B. Fuentes; á José Martínez, por haber dado una puñalada al joven Pedro Roldán; y á la Morena Francisca Parovi, por andar prófuga de su amo D. Agustín Almeida.
- " 267 Noviembre 5. REMITE presas el Comisario Carosino, á Andrea Presiando y Angela Ocampo, por pelea entre ambas á trompadas resultando heridas.
- " 268 Noviembre 5. EL MISMO remite presos á Rumualdo Ferreira, y á los jóvenes Miguel Rodríguez, Santiago Medina y Atanacio Monterrosa, el primero por uso de cuchillo, y los restantes por haber sido hallados en una Pulperia, bebiendo licores.
- " 269 Noviembre 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José Burgueños, por los motivos que expresa la información adjunta.
- " 270 Noviembre 27. EL MISMO remite preso á Francisco Arias, por los motivos que expresa la adjunta información.
- " 271 Noviembre 28. REMITE el Gefe de Policía á la Cárcel Pública á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, al Negro Francisco Arias, por los motivos que expresa la información que se acompaña.
- " 272 Noviembre 27. CONTESTA el Coronel García, haber recibido del Comisario de San Vicente, los cuatro prisioneros Portugueses que le remitió.
- " 273 Noviembre 19. COMUNICA el Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, haber remitido preso á la Cárcel de Deudores á Pedro Chaparro, por haber desobedecido á las repetidas órdenes de comparendo ante ese Juzgado, y hasta que abone los 60 pesos que debe á D. Estevan Alonso.
- " 274 Noviembre 15. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección la información levantada contra el Teniente Coronel Roman Quevedo.
- " 275 Noviembre 7. EL MISMO comunica haber resultado ser falso el hecho denunciado, que se dijo haber tenido lugar en casa del Sr. Doblas, calle de Tucumán.
- N 276 Diciembre 12. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Roque Quiroga, por haber sido hallado peleando con cuchillo, y resistido al Teniente Alcalde D. Ramón Ron.
- " 277 Diciembre 18. COMUNICA el mismº haber remitido al Hospital de Hombres en calidad de presos, á José Javier y Angel Diaz, ambos heridos por pelea mútua.
- " 278 Diciembre 16. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Nicolasa Gorostiso y Miguel Herrera, la primera por haber insultado y roto la camisa al Presbítero D. Manuel Ascorra y el segundo por robo de una pieza de género; comunicando al mismo tiempo haber sido asesinado Inocencio Palacios, sobre cuyo hecho se practican las medidas necesarias hasta su total esclarecimiento.
- " 279 Diciembre 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Juan Almada, por haberse introducido en casa de D. Teodoro García, y robado toda la ropa que encontró tendida en el patio.
- " 280 Diciembre 26. EL MISMO comunica haberse arrojado á un pozo de valle el vecino D. Gavino Aparicio, acometido de un acceso de locura, habiendo sido estraído su cadáver poco tiempo después.
- " 281 Diciembre 23. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Juan J. Escalada, José N., Francisco Moya, y Patricio Plás, el primero por uso de cuchillo, el segundo por haber pegado una puñalada á Manuel Moya, el tercero por haber herido al segundo en defensa de su hermano, y el cuarto por insultos á D. Jorge Braun, D. Juan Berje, y D. José Anderson.
- " 282 Diciembre 27. EL MISMO remite preso á Antonio Tobár, por robo de un atado de ropa; y comunica no haber levantado las informaciones contra Antonio Rodríguez y Mariano Sosa, el primero por heridas á Prudencio Delgado y el segundo por igual causa en la persona de Antonio López, en razón de no ha-

- ber comparecido los agredidos ni los testigos.
- N 283 Diciembre 27. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á José T. Rivero, Anacleto Guardia, Antonio Terreros, Victorio Blanco y Luis N. los dos primeros por haber atacado á puñaladas á D. Casiano Garay, el tercero por andar prófugo de su amo D. Juan Terreros, y los últimos hasta dár cuenta de los motivos de su prisión, el Alcalde del Cuartel núm. 1.^o de Campaña.
- " 284 Diciembre 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Domingo Alvarado y Apolinario Milla, por riña entre ambos de la que resultó salir heridos mútuamente.
- " 285 Diciembre 14. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido asesinado en pelea N. Palacios, por Isidoro Lopez y José M. Marita, quienes fugaron acto continuo, y de cuya prisión se ocupa.
- " 286 Diciembre 17. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección el parte del Celador N.º 50, sobre una muerte hecha el 13 del corriente, de la cual no solamente no dió cuenta acto continuo, sino que, pudiendo haberla evitado, no lo hizo.
- " 287 Diciembre 30. DA CUENTA el mismo haberse presentado ante él varios vecinos, pidiendo componer á su costa un pantano que existe á cuatro cuadras de la Iglesia de San Miguel para el Oeste; y á fin de que se avise al Departamento Topográfico, para que mande un Ingeniero que dé el desagüe correspondiente á la calle.
- " 288 Diciembre 24. ADJUNTA el mismo el parte del Oficial del 4.^o Batallón, en que manifiesta un hecho que no ha tenido lugar en la Sección á su cargo, sino en el Cuartel 14 que corresponde á la 3.^a Sección.
- " 289 Diciembre 3. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Luis Astuloa, Manuel Dominguez, Juan Posadas, Gerónimo Valdovino, José M. Gutierrez, Andres Moreyra, Juan José Lezcano, y Francisco Llagos; los dos primeros por riña entre ambos, el tercero y cuarto por ebrios, el quinto por haber robado un pañuelo á su amo D. Juan Rodriguez, el sexto también por ébrio, el séptimo por los motivos que expresa la adjunta información, y el octavo por no querer desalojar la casa de su Suegra, donde se introdujo sin el permiso de esta.
- N 290 Diciembre 22. EL MISMO remite presos á Domingo Bayala, Carmen Avila, Venancio Ochoa, Faustino Nievas, Manuel Portillo y Francisco Torres; el primero por robo de ropa, el segundo y tercero por robo de cuatro docenas de pañuelos de seda, el cuarto y quinto por robo de un caballo ensillado, y el sexto también por robo, sobre cuyo hecho se sigue la indagación necesaria.
- " 291 Diciembre 30. PIDE el Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas, se le impida á D. Vicente Guerreros, salir del país en caso de querer hacerlo, hasta tanto comparezca ante aquel Juzgado á contestar á la demanda interpuesta contra él, por su esposa Da. Brigida Linch, reclamando alimentos.
- " 292 Diciembre 9. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á disposición del Gefe de Policía, á D. Cristoval Moreno; á quien se le encontró con un florete y un látigo, cuyas armas se acompañan.
- " 293 Diciembre. EL MISMO adjunta la información tomada sobre lo ocurrido entre el Celador N.º 64 y D. Cristoval Moreno.
- " 294 Diciembre 23. HACE presente el Comisario de la 3.^a Sección la necesidad de que se dé á los Alcaldes encargados de la visación del pan, pesas nuevas que sean exactas completamente, para de este modo evitar se repita el caso ocurrido con D. Rafael Viñas, á quien habiendole sido descomisado 23 reales de aquel artículo en el concepto de que faltaba una onza en el peso, repesado por el expresado Comisario, resultó estar exacto en las cuatro onzas que el arancel designa.
- " 295 Diciembre 9. EL MISMO comunica haber apostado á las cinco de la mañana de hoy 45 carretillas en el Parque de Artillería, para que sean conducidos á la Fortaleza los artículos de guerra que dispuso el Superior Gobierno fueran trasladados; pero considerando el Comandante de aquél, ser inoficioso tanto número, se dispuso quedasen 32.

- N 296 Diciembre 31. COMUNICA el Alcalde de San Pedro, haberse recibido de la Comisaría del mismo Partido en virtud de órden Superior; y pide se le remita los sueldos correspondientes á los soldados que forma la Partida á sus órdenes, cuya relación adjunta.
- " 297 Diciembre 31. PIDE el mismo se libre una órden para que los Abastecedores de carne en ese Pueblo, vendan dicho artículo á un precio mas acomodado, que el que han establecido actualmente, abusando hasta el extremo de sacrificar al vecindario pobre de recursos.
- N 298 Diciembre 29. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al joven José Hermita, por haberlo encontrado jugando monedas de cobre, y andar en Guerrillas.
- " 299 Diciembre 30. COMUNICA el Comisario Carosino, haber llegado á la estancia de D. Benito Gómez, en busca de este, del Comisionado Oficial, y del mulato Torres, no habiendo hallado á ninguno de estos por haberse venido á la ciudad, el primero y el 3.^o con cargamento de lana; lo cual pone en conocimiento del Jefe de Policía, en cumplimiento á la órden que recibió.

Libro 31.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1828.

- N. 1 Enero 1. EL COMISARIO de Navarro acompaña el parte correspondiente al mes último del año anterior, sobre las novedades ocurridas en aquella Sección.
- " 2 Enero 18. EL COMISARIO de Luján dá cuenta de los prisioneros pertenecientes á su Sección que ha dirigido á Lobos; y sobre la remisión de tres presos al Departamento de Policía, procedentes de San Nicolás de los Arroyos y Baradero.
- " 3 Enero 29. EL MISMO Comisario manifiesta sus procedimientos con respecto á la tropelía cometida por el Teniente Alcalde D. Francisco Poncón, contra el joven Inocencio Hernández, dando cuenta al mismo tiempo de haber remitido preso al individuo Valentín Silva.
- " 4 Enero 2. EL MISMO Comisario manifiesta que entre los caballos que existen á su cargo, no se encuentra el de D. Pedro Peña que se le pide.
- " 5 Enero 7. EL COMISARIO de Navarro incluye la contestación del Alcalde de Lobos, con la nómina de los prisioneros existentes en este punto, y entre los cuales no se encuentra el individuo que se le pide.
- N. 6 Enero 22. EL MISMO solicita alguna medida para remediar la escasez de carne que se siente en aquel punto, y el subido precio en que lo venden los encargados de suministrarla para el abasto público.
- " 7 Enero 22. EL MISMO dá cuenta haber sido muerto de una puñalada el peón Celedonio Moreno, por Ascencio Morales, en la Pulperia de D. Salvador Suárez; habiendo fugado dicho criminal con su cómplice Lázaro Contreras.
- " 8 Enero 22. EL MISMO Comisario incluye una relación de todos los prisioneros Portugueses, que se hallaban en Lobos, y han sido entregados á la disposición del Comandante General de Campaña Coronel D. Juan Manuel Rosas.
- " 9 Enero 28. EL JUEZ de Paz de San

- Antonio de Areco, adjunta el recibo de dos comunicaciones del Departamento de Policia, entregadas á D. Rufino de la Torre Haedo.
- Nº 10 Enero 31. EL COMISARIO de Monsalvo manifiesta no haber podido remitir al pardito Januario Pensiva, criado de uno de los Oficiales prisioneros que fugaron, por el estado de enfermedad en que se halla.
- “ 11 Enero 27. EL COMISARIO de Chascomús hace presente la imposibilidad en que se halla para proceder á la persecucion de criminales, por la falta de caballos; y lo conveniente que seria el establecimiento de una Posta en aquel pueblo, en vez de la que existe á dos leguas de distancia de él.
- “ 12 Enero 31. EL COMISARIO de Lujan remite á la Policia dos tercerolas, un fusil, una pistola y un facon, que ha podido recojer por los puntos que ha transitado.
- “ 13 Enero 5. EL COMISARIO de San Vicente dá cuenta de los sucesos politicos que ocurren en las inmediaciones de aqual Pueblo, y la introduccion de las partidas, de los sitiadores de la Guardia del Monte, hasta la Posta de Arista.
- “ 14 Enero 16. EL COMISARIO de Chascomús remito preso al jóven Francisco Arias, por haber fugado de la casa de sus Padres.
- “ 15 Enero 16. EL MISMO Comisario manifiesta los abusos que se cometan por los abastecedores de pan, y pide un arancel que determine el precio de su venta.
- “ 16 Enero 6. EL MISMO Comisario dá cuenta de las causas que le han impeditido el cumplimiento de la orden que recibió para la remision del jóven Baldomero Soria.
- “ 17 Enero 26. EL COMISARIO de San Isidro manifiesta las medidas que ha puesto en practica para conseguir la captura de Julian Piñero, que se le ha ordenado.
- “ 18 Enero 30. EL MISMO Comisario remite preso al individuo Lino Arce, por vago, ratero y cargar armas prohibidas; acompañando igualmente el cuchillo con que fué herido el Teniente Alcalde D. José Gutierrez, por Manuel Pineda.
- “ 19 Enero 30. EL MISMO Comisario devuelve diligenciada la nota que se le remitió del Señor Juez de 1.ª
- Instancia en lo Criminal Dr. D. Domingo Guzman.
- Nº 20 Enero 1. EL COMISARIO de Monsalvo incluye las relaciones Estadisticas que se le ordenó formar, por un cálculo approximativo, del ganado vacuno, caballar y lanar.
- “ 21 Febrero 5. EL COMISARIO de San Isidro acompaña la renuncia hecha por el Alcalde nombrado para el Cuartel de las Lomas de San Fernando, D. Miguel Garay; como igualmente una relacion de los individuos aptos para desempeñar las funciones de los demas Alcaldes y Tenientes que han renunciado.
- “ 22 Febrero 1. RELACION Estadistica del ganado caballar y lanar del Partido de Monsalvo, con espresion de los Cuarteles de que se compone el distrito y resumen general de las haciendas.
- “ 23 Febrero 18. EL COMISARIO de San Vicente detalla las circunstancias de la demanda interpuesta por D. Francisco Echavarria y Silverio Perez, contra la viuda Maria de los Santos Espinosa, en reclamacion de cuatro vacas lecheras y un caballo; destruyendo la parcialidad que se le atribuia en este asunto por el Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan José Cernadas.
- “ 24 Febrero 25. EL COMISARIO de San Isidro dá cuenta de las diligencias que ha practicado para la captura del desertor Fernando Lescano, el cual, segun los conocimientos adquiridos, vá entre los peones que lleva el Comisario D. Juan Balgue para la expedicion al Sud.
- “ 25 Febrero 13. EL COMISARIO de Lujan remite preso al moreno Mateo Panelo, en cumplimiento de la orden que se le pasó en 24 de Enero próximo pasado; manifiesta las noticias que ha adquirido con respecto al jóven D. N. Billagran, fugado del Colegio, y sobre el jóven Manuel Perez, que se le mandó aprehender el 22 del pasado; remite doce armas de chispa recojidas del poder de particulares; y finalmente devuelve diligenciado un oficio que recibió del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Domingo Guzman.
- “ 26 Febrero 8. EL COMISARIO de San Isidro hace presente la imposibilidad en que se encuentra para dar cumplimiento á la orden de evitar

- las reuniones en las pulperias, y privar el juego y uso de armas prohibidas, por no tener los elementos necesarios para prestar servicios de esta clase.
- N 27 Febrero 8. EL MISMO Comisario dá cuenta haber aparecido el cadáver de un ahogado arrojado por el Rio, al cual se le dió sepultura después de practicado el reconocimiento Médico, por el facultativo de aquel pueblo D. Francisco Fernandez.
- " 28 Febrero 22. EL COMISARIO de Lujan informa sobre el número de prisioneros que existía en la Sección de su cargo, y que, en virtud de orden recibida, remitió al pueblo de Lobos á disposición del Comandante General de Campaña D. Juan Manuel Rosas. Dá cuenta al mismo tiempo haber hecho entrega de la Comisaría, al nombrado en su lugar D. Placido Viera.
- " 29 Febrero 27. EL COMISARIO de San Isidro manifiesta el número de prisioneros Portugueses que se hallan en la Sección de su cargo, ocupados en el trabajo del Canal.
- " 30 Febrero 27. EL COMISARIO de Lujan dá cuenta, que ha dispuesto lo conveniente para la captura de los individuos del Corsario "Mosquito" que se le ordenó en 22 del presente, y al mismo tiempo reclama el armamento y municiones necesarias para proveer la Partida que está á su cargo.
- " 31 Febrero 18. EL MISMO Comisario instruye sobre las diligencias practicadas para la aprehension del joven Manuel Perez, que se le ordenó—Dá cuenta de habersele presentado el Oficial prisionero D. Roberto Stil, en virtud de orden que recibió para residir en aquel punto; como igualmente de haber dirigido una circular recomendando la captura de Antonio Preciado, y Juan Pio Carbenet, autores del asesinato cometido en Quilmes, en la persona de Teresa Cañete.
- " 32 Febrero 27. EL COMISARIO de San Isidro acompaña la indagacion levantada para averiguar si D. Fabian Mainer, fué el favorecido por la suerte en la Rifa de una casa de D. Estanislao Medrano.
- " 33 Febrero 18. EL MISMO dá cuenta de un cadáver que había arrojado el Rio, al cual se dió sepultura des- pues de practicado el reconocimiento Médico.
- N 34 Febrero 27. EL MISMO informa sobre el uso que se hace de los Corrales del Estado, situados en los terrenos de D. Jorge Pacheco, en cumplimiento de la orden que recibió en 26 de Enero último.
- " 35 Febrero 25. EL ALCALDE del Tordillo, D. Manuel Salvayo, hace renuncia de dicho cargo, á consecuencia de haber sido insultado públicamente por el Coronel D. Angel Salvador.
- " 36 Febrero 10. EL COMISARIO de Monsalvo remite seis tercerolas y dos sables inutilizados en el servicio, y pide el reemplazo de estas armas.
- " 37 Febrero 21. EL MISMO acusa recibo de varias comunicaciones; informa sobre el destino en que se halla el Cirujano D. Juan Gardes, y dá cuenta de la remisión del pardito Januario Pencino, en cumplimiento de orden anterior.
- " 38 Febrero 28. EL MISMO acompaña la renuncia que hace de su cargo el Alcalde D. Alejandro Salvayo.
- " 39 Marzo 6. EL MISMO informa con respecto al permiso que le otorgó al vecino de Dolores, N. Moncada, para la construcción de una marca de ganado.
- " 40 Febrero 29. EL COMISARIO de Navarro incluye una razon circunstanciada de todos los prisioneros que en virtud de órdenes anteriores, se han puesto á disposición del Comandante General de Campaña D. Juan Manuel Rosas, y de los que existen actualmente á su cargo.
- " 41 Marzo 18. EL COMISARIO de Areco acompaña la renuncia hecha del cargo de Juez de Paz de aquel punto por D. Jacinto J. de Arriaga.
- " 42 Mayo 23. EL COMISARIO de Quilmes adjunta el sumario formado contra Silvestre Villareal, Tomas Cáceres y Domingo Noguera; remitiendo los tres cuchillos con que fueron aprehendidos.
- " 43 Mayo 7. EL JUEZ de Paz de Matanza avisa el resultado de las elecciones mandadas practicar en aquel Partido el Domingo 4 del presente.
- " 44 Marzo 15. EL COMISARIO de Monsalvo dá cuenta de un desorden que tuvo lugar en aquel Pueblo promovido por el individuo Paulino Martinez; tomando parte en favor de

- éste, contra la autoridad, algunos
Indios de los que se hallan acam-
pados cerca de allí.
- Nº 45 Febrero 18. EL JUEZ de Paz de Ma-
tanza solicita instrucciones sobre el
modo como debe proceder para ob-
tener el resultado que se desea en
las elecciones.
- “ 46 Julio 24. EL COMISARIO de Chas-
comús instruye sobre las inconve-
nientes que se ofrecen para hacer
efectivo el pago del impuesto de un
real por cabeza al ganado vacuno y
caballar.
- “ 47 Marzo 4. EL MISMO acompaña una
razon circunstanciada de todos los
prisioneros que en cumplimiento de
órdenes Superiores ha remitido á los
puntos que designa, á disposicion
del Comandante General de Cam-
paña D. Juan Manuel Rosas.
- “ 48 Marzo 1. EL MISMO remite preso al
criminal Juan de Dios, que en la
noche del Sábado anterior, dió seis
puñaladas á individuo Anastacio
Silva.
- “ 49 Marzo 10. EL MISMO acusa recibo
de la nota que se le pasó comunican-
dole el nombramiento hecho en
D. Leonardo Domingo de la Gán-
dara, para Juez de Paz de aquel dis-
trito, en reemplazo de Eustaquio
Díaz Velez.
- “ 50 Marzo 3. EL MISMO da cuenta que
á pedimento del Coronel D. Ramon
Estomba, dispuso dos Partidas en
persecucion de hombres mal entre-
tenidos con el objeto de suplir la
falta de peones en el convoy de Car-
retas que conducen los útiles para la
nueva linea de Frontera; cuya me-
dida produjo el resultado que se de-
seaba.
- “ 51 Marzo 9. EL MISMO remite los partes
correspondientes, desde Diciembre
del año anterior hasta Febrero del
presente, inclusive.
- “ 52 Marzo 15. EL COMISARIO de San
Isidro pide permiso por unos días
para bajar á la Ciudad á practicar
algunas diligencias de su particular
interes.
- “ 53 Marzo 18. EL MISMO hace saber que
el individuo Nicomedes Martínez
cuya prisión se le ordenó en 15 del
presente, no existe en el distrito de
su cargo.
- “ 54 Marzo 22. EL MISMO acompaña una
razon circunstanciada del ganado
vacuno, caballar y lanar existente
en la Sección de su cargo.
- Nº 55 Marzo 22. EL MISMO adjunta una
razon exacta de las fanegas de tri-
go que se han recojido en la Sección
de su cargo en la anterior cosecha.
- “ 56 Marzo 18. EL MISMO manifiesta en
contestación á la nota que se le pa-
só el 15 del presente, que el sumar-
ario levantado contra Eustaquio Tor-
res, por el robo de caballos hecho á
D. Juan Antonio López, debe exis-
tir en poder del Juez de Paz del
Partido, y que por consiguiente, es
á él á quien se le debe pedir su re-
misión.
- “ 57 Marzo 4. RELACION de los prisi-
oneros de guerra remitidos por órden
Superior á la Guardia de Lobos,
con el objeto de ser empleados en
los trabajos de la nueva linea de
Frontera.
- “ 58 Marzo 4. RELACION de los indivi-
duos aprehendidos en la Magdalena,
con expresion de las causas que han
dado lugar á ello.
- “ 59 Marzo 13. EL COMISARIO de Mon-
salvo incluye una relacion circuns-
tanciada de los prisioneros de guer-
ra que han sido entregados á la dis-
posición del Comandante General
de Campaña D. Juan Manuel Rosas.
- “ 60 Marzo 26. EL COMISARIO de Na-
varro comunica no hallarse en el
distrito de su cargo el individuo Jo-
sé Vega, cuya aprehension se le or-
denó el 21 del presente.
- “ 61 Abril 5. EL MISMO remite preso á
Francisco Peralta, por incorregible
en la embriaguez, vago, y sevicia
con que trata á su muger Plácida
Pereira.
- “ 62 Abril 6. EL MISMO dá cuenta no ha-
berse verificado la elección del Re-
presentante por aquel Pueblo en sub-
rogacion de D. José Francisco Ben-
ites, á consecuencia del proceder
observado por el vecino D. Mariano
Giles, encargado interinamente de
las funciones de Juez de Paz.
- “ 63 Abril 5. EL MISMO remite presos á
los individuos Bartolo Bustamante
y Francisco Sanchez; el primero
por ser desertor, y el segundo por
pelea.
- “ 64 Abril 7. EL COMISARIO de Lujan
dá informes sobre quienes son los
prisioneros de guerra que existen
en la Sección de su cargo; como
igualmente avisa, haber mandado

- fijar los ejemplares del Superior Decreto reglamentando el cobro del impuesto sobre ganados.
- N 65 Abril 7. OFICIO dirigido por D. J. Andres Ferrera, poniendo á disposicion de la autoridad al prisionero del Brasil que le fué entregado para los trabajos de su establecimiento de campo; por no poder tolerar mas el ocio, y otras peores cualidades de dicho individuo.
- " 66 Marzo 3. EL COMISARIO de San Isidro comunica no hallarse, en la Seccion de su cargo, el individuo José Gorosito, cuya prision se le ordenó el 14 del pasado.
- " 67 Marzo 18. EL MISMO manifiesta, que en la Seccion de su cargo no existe ningun Teniente Alcalde nativo del Brasil, para poder formar la relacion que se le pide por la nota fecha 15 del presente.
- " 68 Abril 22. EL COMISARIO de Navarro comunica haberse recibido del reo Lázaro Guzman, y pide conocimiento respecto á la calidad con que se le ha remitido, puesto que sobre el particular nada se le previene.
- " 69 Febrero 19. RELACION de los prisioneros que existian en la Seccion de Navarro, y fueron puestos á disposicion del Sr D. Juan Manuel Rosas.
- " 70 Marzo 25. EL COMISARIO de Chascomús remite presos á los criminales Martin Leguisamón y Antonio Rivero; el primero por haber herido gravemente con cuchillo á José Gonzalez, y el segundo por haber dado tres estocadas y cuatro hachazos con un sable á José Rodriguez.
- " 71 Abril 1.º RELACION de los individuos prisioneros de guerra existentes en el Partido de las Conchas.
- " 72 Abril 6. EL JUEZ de Paz de la Magdalena da cuenta de no haberse verificado la eleccion del Representante que debe subrogar al Sr. D. Eladio Otamendi, á causa del mal tiempo; y pide se le designe el dia en que debe proceder á su realizacion.
- " 73 Abril 16. EL JUEZ de Paz de San Antonio de Areco acusa recibo de la nota del Gefe de Policia fecha 14 del presente, con la que se le devolvió la presentacion que dirigió, haciendo renuncia del cargo que ejerce.
- " 74 Abril 12. EL JUEZ de Paz de la Ensenada en virtud del informe que se le pide en la nota fecha 2 del presente, hace saber: que en el distrito de su cargo, no existe ningun individuo de los que se le indican.
- N 75 Abril 1.º EL JUEZ de Paz de San Fernando manifiesta el número de prisioneros existentes en el Partido á su cargo, en virtud del conocimiento que se le pide sobre el particular.
- " 76 Abril 18. EL JUEZ de Paz del Pergamino comunica que en el Partido de su cargo, no existe ningun prisionero de guerra, para formar la relacion que se le pide.
- " 77 Abril 20. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos, dá cuenta de los prisioneros de guerra existentes en aquel punto, y que no han sido juramentados hasta la fecha.
- " 78 Abril 20. EL COMISARIO de San Isidro acompaña una relacion de los prisioneros de guerra existentes en la seccion de su cargo.
- " 79 Abril. EL COMISARIO de la Exaltacion de la Cruz manifiesta, que en la Seccion de su cargo, no existe ningun individuo conocido por prisionero de guerra.
- " 80 Abril 22. EL JUEZ de Paz del Barradero contesta en el mismo sentido que el anterior.
- " 81 Abril 1.º EL COMISARIO de San Isidro contesta: que el Teniente Alcalde D. Ventura Gonzalez que se le manda reconvenir por haber detenido á un repartidor de Pan, no pertenece á la jurisdiccion á su cargo, si no á la 3.ª Seccion de Campaña.
- " 82 Abril 1.º EL MISMO hace saber, que D. Guillermo Ford, cuya prision se le ordenó el 28 del mes pasado, no existe en la Seccion á su cargo, y que, segun los conocimientos que ha adquirido, debe hallarse actualmente en la Ciudad.
- " 83 Abril 12. EL MISMO comunica que el Alcalde de las Conchas D. Diego Piñero, se halla en posesion de su cargo, no siendo exacto el informe que se ha dado á este respecto, y á que se refiere la nota de la Policia fecha 29 del pasado.
- " 84 Abril 20. EL MISMO dá cuenta de un hecho ocurrido entre dos muchachos cuyos nombres ignora, y del cual resulta uno de ellos gravemente herido.

- N 85 Abril 20. EL MISMO remite preso al individuo José Manuel Munis, por haberse negado á prestar una declaracion sobre el asesinato cometido en la persona de un tal Alfonso, vecino de la Seccion de su cargo.
- " 86 Abril 25. EL JUEZ de Paz del Monte manifiesta, que en el Partido de su cargo, no existe ningun individuo prisionero de la clase indicada en la Circular que se le pasó con fecha 2 del presente.
- " 87 Abril 23. RELACION de los Portugueses prisioneros existentes en el Pueblo de Lobos y su Partido, con expresion de los de guerra, mercantes, pasajeros, transportes y pró-fugos.
- " 88 Abril 30. PROYECTO presentado por el Comisario de Quilmes, para evitar los daños que ocasionan en la labranza, las haciendas que se mantienen sueltas, y sin la custodia de pastor efectivo.
- " 89 Mayo 4. EL COMISARIO del Pergamino comunica haber resultado electo para Representante por aquella sección, el Dr. D. Cayetano Escuela, por mayoria de ciento cinco votos.
- " 90 Marzo 11. EL COMISARIO de Chascomús manifiesta la causa de no haber remitido la razon circunstanciada que se le pidió de los trigos cosechados en el presente año; ofreciendo pasarla tan luego como consiga obtener los conocimientos necesarios al efecto.
- " 91 Marzo 14. EL MISMO adjunta un oficio para que sea entregado al Señor Director de la casa de Espósitos, Dr. D. Saturnino Segurola.
- " 92 Mayo 5. EL JUEZ de Paz del Pilar manifiesta, que á causa del mal tiempo, no ha podido verificarse la elección que debió tener lugar el dia anterior al de la fecha.
- " 93 Mayo 10. EL COMISARIO de Chascomús dá cuenta de la fuga del Oficial prisionero juramentado D. Alejandro Ride.
- " 94 Mayo 12. EL MISMO remite presos á los individuos Marcelo Cardoso y Cayetano Valdes, que le han sido dirigidos con los adjuntos oficios, por el Comisario D. Silverio Vidal.
- " 95 Mayo 11. EL MISMO pide al Jefe de Policía un ejemplar del Reglamento de las penas establecidas á los Abastecedores del ramo de carne.
- N 96 Mayo 16. EL MISMO acompaña las listas de revista de los Oficiales prisioneros juramentados que existen en aquel Pueblo, á fin de que se disponga el abono mensual de la pension que gozan.
- " 97 Mayo 16. EL MISMO adjunta la contestacion que le ha dirigido el Juez de Paz de San Vicente, respecto á las observaciones que le hizo sobre la formacion de las mesas electorales.
- " 98 Abril 20. RELACION de los prisioneros Portugueses existentes en el Partido de San José de Flores.
- " 99 Abril 25. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos acusa recibo de la circular que ordena se practiquen las Elecciones de Representantes por la Ciudad y Campaña.
- " 100 Mayo 4. EL JUEZ de Paz de la Guardia de Luján comunica, que á consecuencia del tiempo lluvioso no, han podido verificarse las elecciones de Representantes en el dia que estaba designado, y que en consecuencia espera se le indique lo que debe hacer sobre el particular.
- " 101 Mayo 6. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos dá cuenta del resultado de las elecciones practicadas en aquel Partido el 4 del presente.
- " 102 Mayo 22. EL JUEZ de Paz de Monsalvo acompaña una relacion de los prisioneros de guerra existentes en aquel punto.
- " 103 Mayo 16. EL MISMO comunica haber recibido el Oficio de 13 del presente, ordenandole la entrega de la Comisaria de su cargo á D. Marcos A. Vergara.
- " 104 Mayo 16. EL COMISARIO de Chascomús acusa recibo de la nota que se le dirigió para que el Domingo 18 del presente se practique en el Pueblo de San Vicente el scrutinio general; y cuya disposicion ha hecho saber á los Presidentes de las Mesas electorales de su Sección.
- " 105 Mayo 19. EL MISMO acusa recibo de la nota que se le dirigió acompañando una instruccion sobre el modo de proceder en el acto de la distribucion de premios á los alumnos de la escuela de aquel punto.
- " 106 Mayo 11. EL JUEZ de Paz de San José de Flores dá cuenta del resultado de la elección practicada, de un Representante por aquel Partido,

- habiendo sido electo D. Luis Maria Posadas.
- Nº 107 Abril 30. EL COMISARIO de Monsalvo comunica haber hecho saber al Juez de Paz de aquel punto la disposicion Superior fecha 22 del presente, en virtud de la órden que recibió al efecto.
- " 108 Abril 30. EL MISMO acusa recibo de la nota que se le pasó referente á los auxilios que debía prestar al comisionado del ramo de Contribucion Directa, y sobre la captura del criminal Feliciano Quiroga.
- " 109 Mayo 3. EL JUEZ de Paz de Monsalvo avisa haber postergado la elecion de dos Representantes por aquel Partido, á causa de los inconvenientes que ofrecia su realizacion en el dia que estaba designado.
- " 110 Mayo 27. EL COMISARIO de Chascomús dá cuenta del resultado de la funcion de premios que tuvo lugar en aquel pueblo el dia 26 del presente; y manifiesta el número de jóvenes que fueron premiadas.
- " 111 Julio 2. EL MISMO pide instrucciones sobre el modo como debe proceder con algunos Indios que se le han presentado pidiendole alojamiento y comida; y al mismo tiempo, con respecto al peso que debe tener el pan que se elabora para el abasto público.
- " 112 Junio 9. EL COMISARIO D. Ramon Amoroso, dá cuenta de la Comision que se le confirió, por órden Superior, para la formacion del sumario sobre el hecho suscitado entre el Juez de Paz, y el Cura de la Guardia de Lujan.
- " 113 Junio 17. EL COMISARIO de Chascomus dá cuenta de tres Portugueses que se le han presentado dispersos del enemigo.
- " 114 Mayo 6. EL MISMO comunica que ha recibido una nota del Juez de Paz del Monte, haciendole saber que el Domingo próximo debe verificarse la eleccion de Representantes que debió tener lugar el 4 del presente.
- " 115 Junio 11. EL COMISARIO de Dolores contesta que el cuchillo que se le reclama, fué remitido juntamente con el criminal Marcelo Cardoso á la Comisaria de Chascomús, y que por consiguiente es allí donde debe existir.
- " 116 Junio 18. EL COMISARIO de Monsalvo comunica, que en virtud de órden recibida, ha puesto en completa libertad al desterrado D. Manuel Céspedes.
- Nº 117 Junto 29. EL MISMO acompaña un parte relativo á un hecho cometido en la persona del Teniente Alcalde de aquel punto D. N. Mancilla.
- " 118 Mayo 1. EL COMISARIO de San Isidro remite preso al negro Antonio Soto, que se le pidió con fecha 28 del mes próximo pasado.
- " 119 Mayo 16. EL MISMO devuelve un oficio del Juzgado de 1.^a Instancia, y una solicitud de D. Justo Bejarano, que presume habersele dirigido equivocadamente.
- " 120 Julio 2. EL MISMO consulta si el individuo que se le pide por el oficio de 26 del pasado deberá remitirlo de cualquier modo, en razon de encontrarse gravemente enfermo en cama.
- " 121 Mayo 21. EL JUEZ de Paz de Areco dá cuenta de haber remitido á la Mesa Central de Arrecifes, el acta y Registros correspondientes á la eleccion practicada el Domingo 4 del presente.
- " 122 Junio 27. EL COMISARIO de San Isidro remite preso al individuo Alejo Martinez, por haber corrido con cuchillo á la madre; y acompaña al mismo tiempo el sumario levantado contra el prófugo Fabregas.
- " 123 Junio 27. EL COMISARIO D. Ramon Muñoz, hace presente, que á consecuencia de la falta de carros, ha tenido que suspender los trabajos que están á su cargo.
- " 124 Julio 4. EL COMISARIO de Monsalvo comunica haber transmitido á sus Alcaldes, la superior disposicion referente al cómo deba recaudarse la contribucion de un real por cabeza de ganado.
- " 125 Julio 28. EL COMISARIO de Areco comunica haber recibido al extranjero Juan Biteaubec, condenado por el Jurí de Imprenta á destierro en aquel destino, por el término de cuatro meses.
- " 126 Julio 9. EL COMISARIO de Chascomús acompaña la filiacion del moreno Manuel Capdevila, que ha fugado de aquel punto con una muchacha conocida por la "blanquita de buena cara."
- " 127 Julio 5. EL JUEZ de Paz de Arrecifes acompaña el oficio que le ha dirigido en contestacion el Juez de

- Paz del Salto, con motivo de haberle exijido la remision de las actas correspondientes á la eleccion practicada el 29 del pasado; y pide se le aperciba por el estilo descomedido que se advierte en dicha contestacion.
- Nº 128 Julio 2. EL COMISARIO de Chascomus, remite preso al individuo Manuel Chacon, por robo que hizo á D. Pedro Guillen; adjunta al mismo tiempo el informe expedido por el Juez de Paz de Ranchos, sobre la muerte dada por Francisco Pintos, á Francisco Reyes.
- " 129 Julio 29. EL COMISARIO de Quilmes, propone el nombramiento de seis Tenientes Alcaldes con el objeto de establecer Patrullas, y hacer mas extensivo el celo sobre las continuas raterias que se cometan.
- " 130 Junio 26. EL COMISARIO de Chascomus, avisa que los Oficiales prisioneros D. Alejandro Rich, y D. Manuel José de Melo, han salido de aquel punto con direccion á esta ciudad el 12 del presente. Pide instrucciones sobre el modo como debe proceder con los individuos que viajan sin el correspondiente pasaporte; y remite un informe expedido por el Juez de Paz de Ranchos, sobre la muerte cometida por Francisco Pintos.
- " 131 Julio 3. EL COMISARIO de San Isidro, acompaña el parte del Juez de Paz de San José de Flores, que se le pidió con fecha 30 del mes pasado.
- " 132 Julio 9. EL COMISARIO de Chascomus, adjunta las listas de los Oficiales prisioneros que por olvido involuntario no habia remitido anteriormente.
- " 133 Junio 10. EL COMISARIO de Chascomus, remite cuatro individuos presos; siendo dos de ellos procedentes de Monsalvo, y los otros dos tomados por desertores en la Seccion de su cargo.
- " 134 Junio 7. EL MISMO hace presente el mal estado en que se hallan las habitaciones de que se compone el Cuartel de la Comisaria de su cargo, y pide autorizacion para proceder á componerlas.
- " 135 Junio 19. EL MISMO remite presos, con una barra de grillos, á los ladrones Isidoro Córdova y Agustín Jirardo, y al mismo tiempo al Portu-
- gues Sebastian de la Cruz, y á la mulata Vicenta Perez.
- Nº 136 Julio 18. EL MISMO comunica que ha prestado sus auxilios al Sargento Mayor D. Manuel Castro, para el alistamiento de Milicias.
- " 137 Julio 31. EL COMISARIO de Monsalvo, acusa recibo de la nota en que se le ordenó tomase medidas para evitar la venta de licores en las Pulperias volantes.
- " 138 Julio 31. EL MISMO avisa quedar enterado de la nota en que se le designa el distintivo de los empleados del Departamento á que pertenece, y el cual usará al igual de los demas de su clase.
- " 139 Julio 31. EL MISMO hace presente la necesidad que tienen los Alcaldes de Loberia y Montes Grandes, de contar, al menos, con dos hombres, armados para poder llenar sus deberes y contribuir como corresponde á mantener el órden; y pide que en atencion á ello se le faciliten dichos auxilios.
- " 140 Julio 31. EL MISMO da cuenta no haber encontrado á D. Francisco Alzaga, en el lugar que se le indica en la órden que se le dirigió para proceder á su captura.
- " 141 Julio 31. EL MISMO remite preso al individuo Felipe Brizuela, porque á mas de haber fugado con dinero de su patron, es hombre suelto sin ejercicio útil conocido.
- " 142 Julio 31. EL MISMO remite á Francisco Ibañez, por un robo de caballlos que hizo á D. Gregorio Moyano, vecino de aquel punto.
- " 143 Agosto 1.º EL MISMO remite al individuo Domingo Guzman, con el parte relativo á la causa que dió lugar á su aprehension.
- " 144 Agosto 1.º EL MISMO remite preso al individuo Lorenzo Viscarra, por ser uno de aquellos que no tienen paradero fijo, ni ocupacion conocida.
- " 145 Mayo 4. EL COMISARIO de Chascomus, da cuenta del resultado de las elecciones practicadas en aquella Seccion el dia de la fecha, habiendo sido electos por mayoria D. Nicolas Anchorena, y D. Vicente Martinez.
- " 146 Mayo 29. EL JUEZ de Paz de San José de Flores, avisa que ha delegado las funciones de su cargo en el Alcalde D. Vicente Zavala, interim permanezca fuera de aquel Pue-

- blo por asuntos de su particular interes.
- Nº 147 Julio 14. EL JUEZ de Paz de la Exaltaciou de la Cruz, acusa recibo de la nota en que se le transcribió el Superior Decreto referente á la eleccion de un Representante por aquel Partido y el del Pilar.
- " 148 Julio 27. EL JUEZ de Paz del Salto, hace presente que ha recibido la órden para la eleccion de dos Representantes en reemplazo de los Sres. D. Luis Saavedra y Dr. D. Juan José Pazos, cuatro dias despues del indicado para su realizacion.
- " 149 Julio 4. EL JUEZ de Paz de la Parroquia de San Nicolas, remite preso al individuo José Santiago Morgota, por habersele tomado un billete falso de 20 pesos, el cual adjunta.
- " 150 Julio 5. EL JUEZ de Paz del Salto contesta á la nota que le fué dirigida por el Presidente y Vocales de la Mesa Central de Arrecifes, haciéndole cargos por la demora en el envio de las Actas y Rejistros de la eleccion practicada en su Partido.
- " 151 Julio 17. EL JUEZ de Paz de Matanza pide se le provea del armamento necesario, para contener los males que sufre aquel Pueblo con los continuos robos que se cometan.
- " 152 Julio 7. EL COMISARIO de Lujan hace saber: que en cumplimiento de órden recibida, ha dado permiso al prisionero de guerra D. Guillermo Santos, para bajar á esta Capital.
- " 153 Julio 4. CERTIFICADO expedido por el facultativo D. Pedro Martinez Niño, del reconocimiento practicado sobre el estado mental de D. Nicolas Mongoto.
- " 154 Agosto 11. EL JUEZ de Paz de Arrecifes, reitera la queja interpuesta contra el Juez de Paz del Salto, por diferencias en el cumplimiento de la Ley de elecciones.
- " 155 Agosto 12. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos, acusa recibo de la nota que se le dirijó en 26 del pasado, con el objeto de que hiciese pública la vindicacion del honor de los Comisarios, y demas que ella expresa.
- " 156 Julio 21. EL COMISARIO de Monsalvo remite preso á Paulino Torres, por haber tomado treinta pesos á D. Manuel Carrizo en pago de un caballo ageno que le vendió.
- Nº 157 Julio 31. EL MISMO solicita se libre la órden correspondiente, para la entrega de las armas á que se refiere la Superior resolucion de 4 del corriente.
- " 158 Agosto 20. EL COMISARIO de San Pedro dá cuenta de un atentado criminal cometido en la persona del Capitan de Cívicos D. Rumualdo Cáneva, por su dependiente Benito Alonso.
- " 159 Agosto 1. RELACION de los objetos que se encontraron en poder del asesino Francisco Gamarra.
- " 160 Agosto 16. EL COMISARIO de Quilmes, remite preso á un negro que apareció en la Sección de su cargo solicitando conchavo, por sospechas de que sea esclavo y prófugo de la casa de sus amos.
- " 161 Agosto 4. EL COMISARIO de Chacomús, remite presos seis individuos procedentes de la Comisaría de la Sección de Monsalvo, por donde deberá instruirse de las correspondientes causas.
- " 162 Agosto 17. EL COMISARIO de Quilmes dá cuenta de una demanda entablada por el individuo José Hernandez, contra Bonifacio Reyes, y consulta sobre el modo de resolverla.
- " 163 Agosto 31. EL MISMO manifiesta, que á consecuencia del tiempo lluvioso, no ha podido verificarse la elección de un Representante por aquella Sección, habiéndola diferido para el Domingo 7 del mes entrante.
- " 164 Agosto 18. EL MISMO remite preso al individuo Lino Sosa, á pedimento del Alcalde del Cuartel I.º de su distrito, por creerlo autor de la fuga de su esposa.
- " 165 Agosto 8. EL JUEZ de Paz de San Pedro, acusa recibo de la nota fechada 16 del presente; y manifiesta, que son en su poder los boletos de multas hasta la cantidad de 1,385 pesos, y demás instrucciones pertenecientes á ellas.
- " 166 Agosto 16. EL COMISARIO de Quilmes, remite las armas descompuestas que existen en su Departamento.
- " 167 Agosto 1.º EL JUEZ de Paz de San Pedro, remite una lista de los efectos tomados al asesino Gamarra, y da cuenta de las multas impuestas,

- por juegos prohibidos, á las individuos Ramon Tito, Eugenio Acosta y Rosendo Olmos.
- N 168 Setiembre 19. EL COMISARIO de Monsalvo comunica, que el individuo D. Juan Roseti, que se le ordenó aprehender en 23 del mes anterior, no se halla en la Sección de su cargo.
- " 169 Setiembre 29. EL MISMO acusa recibo de la circular fecha 13 del presente, relativa al cumplimiento del Superior Decreto que prohíbe las corridas de Avestruces, como igualmente la caza de Nutrias y Perdices fuera de tiempo.
- " 170 Setiembre 30. EL MISMO manifiesta quedar enterado de la nota referente á que se vigile la conducta del licenciado Porta de Caballeria de Línea D. Faustino Rivas.
- " 171 Setiembre 30. EL MISMO acusa recibo de la nota referente al auxilio que debe prestar á los recaudadores de la Contribucion Directa, siempre que lo necesiten.
- " 172 Setiembre 3. EL COMISARIO de Quilmes, hace presente los males que se originan de la indolencia y abandono con que se largan los animales en las chacras, sin peón ó pastor que los cuide.
- " 173 Setiembre 4. EL MISMO instruye sobre las circunstancias del robo de un buey hecho por un tal Reyes, y vendido al Europeo N. Artiles.
- " 174 Setiembre 8. EL MISMO hace presente la necesidad de que se le reemplacen los dos Soldados de su Partida que entregó al Comisario D. Pedro Tobal, en virtud de órden que recibió al efecto.
- " 175 Setiembre 11. EL MISMO remite preso al individuo Antonio Artiles, con el sumario correspondiente á la causa de su prisión.
- " 176 Setiembre 1.º EL MISMO remite al individuo José Robles, por robo de animales vacunos.
- " 177 Setiembre 8. EL MISMO remite á los criminales Casimiro Rivero y Ascencio Zárate; el primero por una tropelía cometida en casa de Da. Margarita Argüello, el segundo complicado en lo mismo, y pelea con cuchillo.
- " 178 Setiembre 24. EL MISMO remite preso al Pulpero Constantino Evaristo, como igualmente al muchacho Miguel Mosqueira y Pedro José Mancilla; el primero por insistir en la compra de objetos robados, y los últimos por ladrones de cueros.
- N 179 Setiembre 9. EL MISMO informa sobre la queja interpuesta por varios vecinos contra la medida adoptada para evitar los daños que causan en los sembrados las haciendas sueltas.
- " 180 Febrero 29. EL COMISARIO de Navarro acompaña la solicitud presentada por el prisionero D. Andres Preira de Sousa, con el informe ordenado en 15 del presente.
- " 181 Setiembre 13. EL COMISARIO de Chascomús dá cuenta de haberse recibido del paisano D. Juan Bautista Dandre, en la clase de desterrado por cuatro meses, y consulta si despues de este tiempo podrá ponerlo en libertad.
- " 182 Setiembre 3. EL MISMO acusa recibo de dos comunicaciones referentes al auxilio que debe prestar á los comisionados de la Contribucion Directa, y á la remisión del confinado D. Juan Bautista Dandré.
- " 183 Setiembre 6. EL JUEZ de Paz de Morón, pide el comparendo de D. Mariano Zurueta, para obligarlo á que repare el mal estado de los Corrales de Abasto del Pueblo de las Conchas.
- " 184 Setiembre 6. EL COMISARIO de San Isidro acompaña la solicitud presentada por la morena María Pueyrredon, pidiendo permiso para edificar en un terreno de su propiedad.
- " 185 Setiembre 11. EL COMISARIO de San Isidro remite al criminal Carlos Yedros, que fugó del Presidio, y previene que dicho individuo se ha hecho conocer con el nombre de José Diaz.
- " 186 Setiembre 27. EL COMISARIO de Chascomús dá cuenta del resultado de la órden que se le dió para la recaudación de un real por cabeza sobre el ganado vacuno y caballar.
- " 187 Setiembre 27. EL COMISARIO de Monsalvo acompaña la suma de 100 pesos, importe de las contratas y y Guias de Campaña que se le remitieron; y pide se le surta del papel sellado necesario para el despacho.
- " 188 Setiembre 23. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos, acusa recibo de la circular fecha 10 del

- presente, relativa á que se presten los auxilios necesarios al Comandante General de Fronteras D. Juan Manuel Rosas, para la compra de caballos.
- N 189 Setiembre 26. EL COMISARIO de Chascomús dá cuenta de las diligencias practicadas para la aprehension del individuo Santiago Ávila, que se le ordenó en 3 del presente.
- " 190 Setiembre 22. EL COMISARIO de San Isidro acompaña el certificado Médico del reconocimiento practicado en el cadáver de un ahogado que apareció en la orilla del río, el cual traía puesta una camisa fina marcada con el nombre de Juan Pablo Leyba.
- " 191 Agosto 27. EL COMISARIO de Lujan adjunta el sumario levantado en averiguacion de quien era el Comandante de la Partida de Colorados que se introdujo en algunos puntos de su Sección, con el objeto de hacer leva para la marina.
- " 192 Setiembre 28. ANTECEDENTES relativos á un hecho cometido por los Celadores de Policia D. Ceferino Reyna y D. José Roman en sumo estado de embriaguez.
- " 193 Octubre 29. EL COMISARIO de Chascomús consulta sobre el modo como debe proceder á la mantencion de los individuos que se detienen por deudas, y si debe ó no, exijirles algún derecho por el Carcelage.
- " 194 Octubre 1. EL MISMO adjunta la informacion levantada contra D Victorino Arestegui.
- " 195 Octubre 7. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos remite preso al individuo Pedro Llano, con el adjunto oficio del Juez de Paz del Perigamino.
- " 196 Octubre 4. EL MISMO dá cuenta del cumplimiento de la orden que se le dió con respecto á una Cancha de Bolos establecida por D. Juan Costa.
- " 197 Octubre 8. EL COMISARIO de Chascomús hace presente el escandaloso abuso de los Panaderos en el tamano mesquino que dan al pan que elaboran.
- " 198 Octubre 13. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos remite preso al moreno Eugenio Martinez, por andar prófugo de la casa de su amo D. José Aramburú.
- N 199 Octubre 17. EL JUEZ de Paz de San Isidro dá cuenta de la fuga de una niña de 15 años, hija de D. Luis Santa Cruz, y de la cual se cree autor al Patron del Buque llamado Lacntella.
- " 200 Setiembre 2. EL MISMO dá parte de las novedades ocurridas en la Sección de su cargo, siendo la mas notable la muerte dada á un salteador por la Partida Celadora en el camino de San José de Flores..
- " 201 Octubre 7. EL MISMO remite preso al individuo José Teodoro Garzon, por ladrón cuatrero y ser desertor de la Escuadra.
- " 202 Octubre 29. EL MISMO dá cuenta del cumplimiento de la orden que se le dió para que hiciese comparecer ante el Juzgado de 1.^a Instancia, al Teniente Alcalde D. Manuel Tello.
- " 203 Octubre 14. EL COMISARIO de Chascomús comunica habersele presentado el Médico destinado á la Sección de su cargo, D. Remigio Diaz.
- " 204 Octubre 15. EL MISMO acusa recibo del oficio en que se le avisa quedar rescindido el contrato celebrado con el Abastecedor D. Eugenio Villanueva, y de consiguiente libre el abasto de carne.
- " 205 Octubre 29. EL MISMO manifiesta los auxilios que ha prestado á varios prisioneros Portugueses, para su transporte á esta Capital.
- " 206 Octubre 6. EL MISMO dá cuenta de la fuga del extranjero D. Juan Baptista Dandre, que existia en aquel punto, por condena del Jnrí de Imprenta.
- " 207 Setiembre 14. EL MISMO dá cuenta de un hecho cometido por D. Victorino Arestegui, contra el cabo de la Partida de su cargo Francisco Baldivieso.
- 208 Octubre 10. EL MISMO da cuenta de la fuga de un prisionero que le fué entregado, bajo fianza, á D. Victorino Arestegui.
- " 209 Octubre 29. EL MISMO dá cuenta que los criminales Leandro Ruiz (4) Arbolito, y los dos hermanos conocidos por los mellizos, Jacinto y Dorotheo Peralta, se hallan refugiados en la fuerza que manda el Comandante General de Campaña D. Juan Manuel Rosas.
- " 210 Octubre 13. EL COMISARIO de

- Monsalvo manifiesta los inconvenientes que han motivado la demora en la remision de las adjuntas comunicaciones.
- N 211 Octubre 31. EL MISMO hace saber las ordenes que ha impartido para la remision de los prisioneros de guerra que se le piden por la nota fecha 10 del presente.
- " 212 Octubre 31. EL MISMO manifiesta la necesidad de que se le remitan ocho ejemplares de las instrucciones para Alcaldes de Cuartel, á fin de regularizar el servicio de los pertenecientes á su Sección.
- " 213 Octubre 31. EL COMISARIO de Navarro hace presente, que los individuos José Lino Flores y N. Barragan, no pertenecen á la Sección de su cargo, por cuya razon, se considera inhibido para dar el informe que se le pide en la nota fecha 15 del que rige.
- " 214 Octubre 31. EL MISMO devuelve diligenciadas, cuatro notas que se le remitieron del Señor Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte.
- " 215 Noviembre 20. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite preso, y á disposición del Juzgado del Crimen, al individuo Eustaquio Cepeda.
- " 216 Diciembre 29. EL COMISARIO D. Pedro Carosini, dá parte sobre varios individuos que ha remitido presos al Depósito, y sobre las causas que han dado lugar á ello.
- " 217 Noviembre 12. EL COMISARIO de la Villa de Lujan acusa recibo de la nota en que se le transcribe la Superior resolución del 5 de presente, ordenando se proceda á recolectar todas las armas del Estado que se encuentren en poder de particulares.
- " 218 Noviembre 15. EL COMISARIO de Chascomus remite preso al desertor del Rejimiento 6.º de Caballería de Línea Mariano Gonzalez, como igualmente á Basilio Corbalan, por vago y ratero incorregible.
- " 219 Noviembre 17. EL COMISARIO D. Lorenzo Navarro, da cuenta de haberse recibido de la Comisaría de Quilmes, en cumplimiento de la orden que se le dió.
- " 220 Noviembre 24. EL COMISARIO de Quilmes, da cuenta de haber decomisado cuarenta pesos de pan falso al repartidor Francisco Rocamora.
- " 221 Noviembre 27. EL MISMO pide se le provea de varios útiles necesarios para la Oficina de su cargo; y remite al mismo tiempo tres tercerolas descompuestas, á fin de que le sean devueltas en buen estado.
- N 222 Noviembre 28. EL MISMO da cuenta del resultado de las diligencias que ha practicado para conseguir la captura del individuo á que se refiere la nota que se le dirigió con fecha 27 del que rige.
- " 223 Noviembre 8. EL MISMO instruye sobre el saqueo cometido en una casa contigua al Puente de los Sauces, por una partida de diez hombres armados, y entre los cuales ha reconocido el dueño de dicha casa al ladrón Dalmacio Betlem.
- " 224 Diciembre 6. EL MISMO pide se le auxilie con una cantidad igual á la que se le dió por subsidio, para llenar las necesidades que le ocasiona la comisión que se halla desempeñando.
- " 225 Diciembre 11. EL COMISARIO de Chascomus dá cuenta de haberse presentado en aquel Pueblo los dos caudillos y asesinos Mancilla y Arbolito, comandando una partida como de ochenta á cien hombres, y haberse apoderado de todos las armas pertenecientes á la Comisaría.
- " 226 Diciembre 12. SOLICITUD presentada por Da. María del Tránsito Aquino, pidiendo la libertad de su esposo Paulino Torres.
- " 227 Diciembre 9. EL COMISARIO D. Rafael Mendez, pide un dia de término para pasar á recibirse de la Comisaría á que se le ha destinado.
- " 228 Diciembre 12. EL COMISARIO de Quilmes, remite presos á los individuos Pedro Sosa y José Merlo, por uso de cuchillo, y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 229 Diciembre 16. EL COMISARIO de Chascomus comunica haber dado la dirección correspondiente á las notas que le fueron dirigidas, para entregar á los Jueces de Paz nombrados.
- " 230 Diciembre 13. EL MISMO acusa recibo de la nota con que se le remitieron varios ejemplares de la Proclama y parte detallado de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, para ser distribuidos entre los Alcaldes y Tenientes de su Sección.
- " 231 Diciembre 12. EL JUEZ de Paz de

- San Pedro, propone una terma de ciudadanos para la elección del que debe reemplazarlo en el cargo que desempeña, en el siguiente año.
- Nº 232 Diciembre 14. EL JUEZ de Paz de San Antonio de Areco, se dirige con igual objeto al del anterior.
- " 233 Diciembre 15. EL JUEZ de Paz de Matanza, hace presente la demora con que ha recibido la nota en que se le ordena la recolección de caballos de su Partido, á fin de cubrirse de los cargos que de ello podría resultarle.
- " 234 Diciembre 20. EL JUEZ de Paz de Matanza, pide alguna medida para contener los desórdenes que se cometen por individuos de tropa que se presentan armados.
- " 235 Diciembre 13. EL MISMO dá cuenta de haber sido muerto por dos hombres, el vecino de su Partido Manuel Antonio de los Santos; ignorándose quienes son aquellos criminales.
- " 236 Diciembre 14. RELACION de los Jueces de Paz Alcaldes y Tenientes de Barrio, nombrados para el servicio de la Campaña en el año de 1830.
- " 237 Diciembre 4. EL COMISARIO de San Isidro manifiesta los inconvenientes que le han impedido dar cumplimiento á la resolución que se le comunicó con fecha del dia anterior.
- " 238 Diciembre 11. EL MISMO hace presente las dificultades que encuentra para el desempeño del servicio, á consecuencia de la falta de caballos, y pide instrucciones sobre el modo como debe proceder en este caso.
- " 239 Diciembre 2. EL MISMO acompaña un estado de las novedades ocurridas en todo el mes anterior en la Sección de su cargo.
- " 240 Diciembre 3. EL MISMO manifiesta los motivos que le impiden dar cumplimiento á la orden que recibió, para presentarse en el Departamento de Policía con toda la Partida de su cargo.
- " 241 Diciembre 16. EL MISMO dá cuenta de haber distribuido los nombramientos de Alcaldes, que se le reintrieron el dia de ayer, aprobados por el Superior Gobierno.
- " 242 Diciembre 20. EL MISMO consulta si debe considerar comprendidas las casas de D. Demetrio Villarino y de D. Cosme Alonso, en la gracia que se les concedió á las familias de aquel punto, para la libre elaboración de pan.
- Nº 243 Diciembre 17. EL COMISARIO de la Magdalena devuelve el Oficio que se le remitió para entregar al Juez de Paz saliente, en razón de hallarse este fugitivo por haberse reunido con las tropas de D. Manuel Dorrego.
- " 244 Diciembre 15. EL JUEZ de Paz del Baradero, incluye la contestación que ha recibido de su antecesor al exijirle la entrega del Archivo, y muy principalmente de las órdenes por las que, había desarmado al vecindario con violencia, y reunido gente del mismo modo.
- " 245 Diciembre 17. EL COMISARIO de Monsalvo pide instrucciones sobre la conducta que debe observar en el presente estado de cosas, máxime teniendo en su Sección la fuerza que manda el Capitan Molina, y la Tribu Salvaje del Indio Felipe, situada cerca del Arroyo del Moro.
- " 246 Diciembre 8. EL COMISARIO D. Rafael Mendez, acusa recibo á la nota que se le dirigió comunicándole su nombramiento para el desempeño del cargo que ejerce.
- " 247 Diciembre 11. EL MISMO comunica quedar hecho cargo de la Comisaría de la Sección de San Isidro.
- " 248 Diciembre 14. EL COMISARIO de Monsalvo hace saber: que el Soldado de la Partida de su cargo Juan Manuel Salazar, que mandó con comunicaciones Oficiales para entregar en la Policía el dia 3 del presente, no ha regresado aun, y pide se le informe sobre la causa que haya motivado su demora.
- " 249 Diciembre 22. EL JUEZ de Paz de Ranchos, dá parte de la prisión de un individuo que se ocupaba en seducir militares á efecto de que se pasasen á la reunión de afuera; y recomienda la captura de Pedro Pablo Olivera, que, según declaración de aquél, se halla en casa de Pedro Pablo Galván, reuniendo caballos para llevarlos á la misma reunión.
- " 250 Diciembre 15. EL COMISARIO D. Manuel Antonio Linera, comunica, que aun no ha comparecido el de igual clase D. Plácido Viera, á hacerle entrega de la Comisaría de la

- Sección de Luján como estaba dispuesto.
- Nº 251 Diciembre 22. EL JUEZ de Paz del Baradero, instruye sobre el paradeiro de su antecesor, que con fecha 14 del que rige dio cuenta haber fugado de aquel Partido; y al mismo tiempo sobre los conocimientos que ha adquirido respecto á la reunión de gente en Santa Fé, para invadir nuestra Provincia.
- " 252 Diciembre 23. EL MISMO remite presos á los individuos Juan Manuel Melo y Luis Soria, por haberlos tomado peleando á puñaladas, y ser incorregibles en sus malas costumbres.
- " 253 Diciembre 22. EL COMISARIO de Quilmes devuelve diligenciada la nota que le fué dirigida del Sr. Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte.
- " 254 Diciembre 18. EL COMISARIO de San Vicente dá cuenta de una reunión de gente que hace en la Guardia del Monte el Capitán D. Manuel Billoldo, y el Sargento D. José María Mármol, con el objeto de atacarlo, y pide instrucciones sobre la conducta que debe observar en tal caso.
- " 255 Diciembre 27. EL COMISARIO de Monsalvo comunica quedar enterado de lo que se le ordena en los oficios de 16 y 23 del presente.
- " 256 Diciembre 27. EL JUEZ de Paz de Ranchos da cuenta del saqueo cometido por una partida de Indios y de Cristianos, comandada por un tal Ricardi, que se introdujo en aquel pueblo en la madrugada del dia 26 del presente.
- " 257 Diciembre 21. EL COMISARIO de Monsalvo incluye copia de un oficio que le ha dirigido el Capitán Molina, y al mismo tiempo hace sa-
- ber que este ha aumentado su reunión a un número considerable compuesta en su mayor parte de Indios, desertores y toda clase de facinerosos, los que probablemente descargarán su cólera sobre los pacíficos habitantes de la campaña, si la autoridad no toma prontas medidas.
- Nº 258 Diciembre 26. EL CIUDADANO D. Toribio Cerantes acusa recibo del oficio con que se le comunicó su nombramiento de Comisario de la Sección de San Nicolás de los Arroyos, y manifiesta su agradecimiento por la confianza hecha en su persona.
- " 259 Diciembre 27. EL COMISARIO de Areco incluye el acuse recibo de la causa de Crisóstomo Reynoso y Manuel López, que se le mandó entregar al Juez de Paz de aquel punto.
- " 260 Diciembre 28. EL COMISARIO de San Nicolás de los Arroyos, pide se le remitan seis pares de barras de grillos que son de absoluta necesidad en su Comisaría.
- " 261 Diciembre 26. EL COMISARIO de Quilmes adjunta la renuncia que hace del cargo de Alcalde, D. Fernando Díaz, para la resolución que se estime conveniente.
- " 262 Diciembre 26. EL MISMO remite preso al individuo Sebastián Díaz, por haber interrumpido el orden, con el objeto de privar la lectura que se mandó hacer en público del manifiesto dado por el Gobierno Provisional de la Provincia.
- " 263 Diciembre 29. EL MISMO incluye una relación de los Tenientes Alcaldes nombrados para los Cuarteles 3 y 5 de su Sección, los cuales han sido elegidos por los Alcaldes respectivos para el servicio del año entrante.

LIBRO 32.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1828.

- N. 1 Enero 24. DISPONE el Tribunal de Comercio sean puestos en libertad los arrestados por su órden, D. Andres Aquino y D. Cipriano Silva.
- " 2 Enero 29. EL MISMO dispone igualmente se ponga en libertad á D. David Sandable.
- " 3 Enero 31. EL MISMO pide se tomen las medidas necesarias para la captura del prófugo concursado D. Dionisio Patrón, la cual obtenida, se pondrá á disposicion de aquel Tribunal.
- " 4 Enero 26. DISPONE el Juez en lo Civil, se ordene al Comisario D. Matias Robles, se abstenga de patrocinar á Da. Maria de los Santos Espinosa, para que siga contramarcando y vendiendo los animales de la propiedad de su madre, contra lo mandado y confirmado por el Superior Tribunal de Justicia.
- " 5 Enero 14. EL MISMO adjunta un oficio para que por el Comisario respectivo llegue á su rótulo, exigiendo el correspondiente recibo.
- " 6 Enero. DISPONE el Juez del Crimen sean entregadas las dos pistolas de batir que existen en poder de Gefe de Policia, á su propietario D. Guillermo Santró, preso destinado al servicio de la Escuadra, y que pasa de segundo á la Goleta de guerra Oriental.
- " 7 Febrero 8. COMUNICA el mismo á los efectos consiguientes, haber cesado la causa que dió origen á la órden de prision dada contra D. Manuel Mañay, en 23 del próximo pasado Enero.
- " 8 Febrero 23. REMITE el mismo al preso Pedro Machado, para que sea retenido en la Cárcel de Policia, porque peligraba su vida en la de Justicia donde se hallaba.
- " 9 Febrero 8. EL MISMO remite á D. Agustín Godoy, para que se le guarde en arresto, hasta que el Comisario respectivo mande la informacion sobre el hecho que ocasionó su prision.
- N 10 Febrero 5. PIDE el Tribunal de Comercio, se tomen las medidas necesarias á fin de capturar y poner á su disposicion, la persona del concursado D. José Bigo.
- " 11 Febrero 9. EL MISMO dispone se tomen las medidas necesarias para obtener la captura del concursado D. Ventura Zabalcta, poniendolo á disposicion de dicho Tribunal, en caso de ser hallado.
- " 12 Febrero ____ PIDE el mismo sea capturada y puesta á su disposicion la persona del fallido D. Vicente Covian.
- " 13 Febrero 23. EL MISMO pide se dén las órdenes necesarias para la captura del prófugo D. Miguel Covian, poniendolo á disposicion de aquel Tribunal, en caso de ser hallado.
- " 14 CAUSA criminal seguida contra Cirilio Rodriguez y Gregorio Coria, por rapto de dos niñas de la jurisdiccion de Santa Fé, á cuyo Gobierno fueron remitidos para que se juzgaran por sus respectivos Jueces.
- " 15 Febrero 27. DISPONE el Juez del Crimen, que si aun no ha sido dirigida al Comisario de Navarro, la informacion actuada contra Felipe Lauson, por robo en la chacra de D. Francisco Ramos Mejia, se le entregue directamente al Juez de Paz de Matanza, para quien iba dirigida.
- " 16 Febrero 18. PONE el Juez del Crimen á disposicion del Gefe de Policia, al preso Lázaro Guzman, para que con el oficio adjunto sea remitido al Juez de Paz de Navarro.
- " 17 Marzo 12. EL MISMO dispone se entregue al soldado Francisco Romeo, el caballo y montura con que fué aprehendido en la noche del 11 de Febrero ultimo.
- " 18 Marzo 3. DISPONE el Tribunal de Comercio se suspendan los efectos de la órden de prision dada contra D. Isidro Loiseaux, por haber dado éste garantia de su persona.
- " 19 Marzo 29. EL MISMO dispone se

- pongan en libertad á D. Rafael Lu-
cena y D. Fernando Otamendi.
- Nº 20 Marzo 11. DISDONE el mismo sea
puesto en libertad el arrestado en
la Cárcel de Deudores D. Mateo A.
Miranda.
- " 21 Marzo 26. EL MISMO dispone sea
puesto en libertad D. Pedro Calle-
ja de Prieto, por haber satisfecho la
cantidad que se le ejecutaba.
- " 22 Marzo 6. DISPONE el mismo sea
puesto en libertad el preso D. Mi-
guel Vacani, por haber transado con
su acreedor D. Francisco Meslin.
- " 23 PIDE el Juez del Crimen se re-
mita ante su Juzgado á D. Vicente
Ortega, preso en la Cárcel de Deu-
dores.
- " 24 Marzo 21. COMUNICA el mismo ha-
ber dispuesto el Superior Tribunal
de Justicia, sea puesto en libertad
el preso Juan de Dios La Rosa, por
haber sido declarado absuelto por
los Tribunales competentes.
- " 25 Marzo 28. DISPONE el Juez del Cri-
men se reciba en la Cárcel de Poli-
cia en calidad de arrestado, á D.
Tiburcio Padilla.
- " 26 Marzo 12. EL MISMO dispone sea
puesto en libertad el individuo Fe-
lix Cabrera.
- " 27 Marzo 13. AVISA el Juez del Cri-
men haberse ordenado se dén los
pregones de derecho á la casa em-
bargada de D. José Nikilson, por la
cantidad de 667 pesos que adeuda á
Da. María Josefa Pesado.
- " 28 Marzo 31. DISPONE el Tribunal de
Comercio sea puesto en libertad D.
Mariano de Escalada.
- " 29 Abril 23. PIDE el Juez del Crimen
sea conducido ante su presencia ba-
jo segura custodia, el individuo Es-
tevan Monte, tomando del portador
de esta, los conocimientos necesari-
os.
- " 30 Marzo 28. REMITE el mismo á los
criminales Ciriaco Rodriguez y Gre-
gorio Soria, para que sean conduci-
dos bajo custodia, á disposicion del
Gobernador de Santa Fé.
- " 31 Marzo 22. DISPONE el Tribunal de
Comercio sean arrestados y puestos
á su disposicion, D. Miguel Co-
vian, y D. Mariano de Escalada.
- " 32 Marzo 21. AUTORIZA el Juez del
Crimen al Gefe de Policía, para que
reconozca las casas que necesite á
los fines que indica en su nota fe-
cha de ayer.
- Nº 33 Marzo 21. DISPONE el Tribunal de
Comercio se lleve á efecto como está
mandado, la órden relativa al em-
bargo de la persona y bienes de D.
Francisco Alzaga, poniendolo en
arresto.
- " 34 Marzo 21. EL JUEZ del Crimen dis-
pone se impida la salida del pais al
Capitan D. Carlos Ciblond, orde-
nándole comparecza ante aquel Juz-
gado por la Oficina del Escrivano
Agrelo.
- " 35 Abril 9. DISPONE el mismo pase á
la Cárcel Pública á su disposicion
el individuo D. José M. Esteves,
acusado de falsificacion de Letras,
y otros delitos de igual gravedad.
- " 36 Marzo 15. EL MISMO devuelve al
preso José Pereira, para que sea re-
mitido al Hospital, con encargo al
Médico de este Estabecimiento ob-
serve, si está ó no realmente demen-
te; logrado lo cual, lo devolverá á
la Cárcel Pública con el correspon-
diente informe.
- " 37 PIDE el Tribunal de Comercio
sea capturado y puesto á su disposi-
cion, el individuo Pedro Llanc
(Mercader).
- " 38 Abril 18. EL JUEZ en lo Civil, pide
se averigue el paradero de la sirvienta
Francisca Antonia, y en caso de ser
hallada, se le intimé á esta compa-
rezca ante aquel Juzgado.
- " 39 Abril 16. DISPONE el Tribunal de
Comercio sea puesto en libertad D.
Próspero Castellanos.
- " 40 Abril 8. CONTESTA el Administra-
dor del Hospital de Hombres, no
existir en este Establecimiento nin-
gun Militar llamado José Silva, co-
mo lo dice el Gefe de Policía en su
nota del 5 del corriente.
- " 41 Abril 12. PIDE el Juzgado de Alza-
da, se averigue el paradero del plie-
go que dice haber remitido al De-
partamento de Policía, el Juez de
Paz de la Exaltacion de la Cruz, re-
ferente al asunto pendiente entre
D. Francisco Cuenga y D. Julian
Arriola.
- " 42 Abril 22. DISPONE el Juez en lo
Civil sea puesto en arresto el mari-
nero Juan Hollando, á solicitud de
D. Guillermo Lane.
- " 43 Abril 11. EL MISMO dispone se sus-
penda todo procedimiento del Gefe
de Policía, en el asunto iniciado an-
te este por el Señor D. Luis B. Sen-
ra, sobre un hijo del Dr. Cerna-

- das, mediante á estar radicado dicho asunto en aquel Tribunal.
- Nº 44 Abril 14. COMUNICA el Tribunal de Comercio haberse concedido permiso para que el preso D. José Vega, pase de la Cárcel á su casa, con objeto de reparar su salud, habiendo prestado la fianza correspondiente.
- " 45 Abril 1. DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Vicente Covian bajo la correspondiente fianza que le ha sido aceptada.
- " 46 Abril 30. EL MISMO dispone sea puesto en libertad D. Inocencio Gonzalez, á pedimento de sus acreedores.
- " 47 Abril 1. DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Pedro Llanes.
- " 48 Abril 17. EL MISMO comunica haber remitido á la Cárcel de Deudores á su disposición, D. Bernardo Benavides.
- " 49 Abril 17. COMUNICA el mismo haber ordenado en recta administración de Justicia, el arresto de D. Francisco Luque y D. Mateo Antonio Miranda.
- " 50 Abril 3. EL MISMO dispone sea puesto en libertad la persona de D. Juan Garcia Parga.
- " 51 Abril 14. DISPONE el Juez de lo Civil se haga comparecer ante su Juzgado, al Comisario de la Ensenada D. Pedro Tobal.
- " 52 Abril 9. DISPONE el Juez del Crimen pase D. José M. Esteves, á la Cárcel pública, donde deberá permanecer incomunicado.
- " 53 Febrero 2. DISPONE el Tribunal de Comercio sea restituida á la Cárcel de Deudores, la persona de D. Vicente de la Isla Covian.
- " 54 Abril 22. EL MISMO dispone sea puesto en libertad D. Mateo Miranda, á solicitud de su acreedor.
- " 55 Abril 24. EL MISMO dispone se restituya al seno de su familia á D. Ventura Y. Zabaleta, detenido en la Cárcel de Policía, en atención al grave estado de su enfermedad.
- " 56 Abril 19. DISPONE el mismo la ocupación y detención de la persona de D. Julian Arriola.
- " 57 Abril 26. EL MISMO dispone sea puesta en libertad la persona de D. Julian Arriola.
- " 58 Abril 26. DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Luis Jaylard.
- " 59 Abril 24. COMUNICA el mismo ha-
- ber autorizado á los Síndicos del concurso de D. Vicente de la Isla Covian, para que puedan hacer comparecer ante su presencia la persona de este, tantas y cuantas veces fuere preciso para prestar los conocimientos necesarios al asunto de que están encargados.
- Nº 60 Mayo 22. LA CURIA Eclesiástica comunica haber nombrado al Sacerdote que deberá asociarse al Comisario de Policía respectivo, para levantar la sumaria ordenada por el Superior Gobierno, contra el Cura Vicario en Comisión de los Angeles Custodios, y al efecto adjunta un oficio, para que sea dirigido á su rótulo.
- " 61 Mayo 23. LA MISMA avisa haberse reusado en debida forma el Presbítero D. Julian Farañan, al nombramiento que se hizo en él, para que asociado al Comisario respectivo levantaran la información contra el Cura de Lujan; por cuya razón ha sido necesario nombrar otro en su lugar, quedando sin efecto el oficio que se adjuntó ayer con dirección á aquél.
- " 62 Mayo 30. DISPONE el Juez del Crimen sea trasladado á la Cárcel pública á su disposición, el individuo Ramon Romero.
- " 63 Mayo 19. PIDE el mismo se remitan á ese Juzgado la ropa y demás especies embargadas á María M. Solveyra, y Ramon Carrizo, presos por robo de dinero á D. Isidoro Castro.
- " 64 Mayo 1.º DISPONE el Tribunal de Comercio se ponga en arresto en la Casa Central de Policía á D. N. Goodnes.
- " 65 Mayo 10. EL MISMO dispone sea puesta en libertad la persona de D. Natal Torres.
- " 66 Mayo 23. RECIBO otorgado por el Juez del Crimen, de un alfiler de Pecho con dos diamantes, perteneciente al robo hecho á D. Luis Posadas y Ca.
- " 67 Mayo 16. DISPONE el Tribunal de Comercio sea puesta en arresto la persona de D. Rafael Aguirre.
- " 68 Mayo 7. EL MISMO dispone quede sin ejecución la orden de prisión que libró contra D. José Maines.
- " 69 Mayo 23. EL MISMO dispone sea puesta en libertad la persona de D. Francisco Luque.
- " 70 Mayo 1.º DISPONE el Juez de 1.º

- Instancia Dr. Gamboa, se ordene á un Celador pase inmediatamente á extraer de la tropa de D. N. Rosales, al moreno libre Miguel Viera, que se pretende llevarlo violentamente á la Provincia de Córdoba.
- N 71 Mayo 8. PREVIENE el Juez del Crimen haber puesto en el Hospital al preso Marcos Novais, por el estado de su enfermedad, á efecto de que se impartan las órdenes necesarias para cuidar de su seguridad.
- " 72 Mayo 8. EL MISMO dispone se entreguen al preso Silvestre Olmos, destinado al servicio de las armas, las prendas de ropa de su propiedad que existen en el depósito de Policía.
- " 73 Mayo 13. EL COMISARIO General de Guerra, pide la captura del ex-cochero de la Casa de Gobierno, Juan Domingo Rodriguez, por no haber entregado al ser despedido, la ropa de gala de su servicio que llevó con siglo.
- " 74 Junio 14. COMUNICA el Sr. Provvisor, que en virtud de la resolución Superior que transcribe, ha ordenando se intime al Cura de San Pedro, baje inmediatamente á esta Capital á disposición del Gobernador del Obispado.
- " 75 Junio 21. REMITE el Juez del Crimen al joven Cirilo Espíndola, para que sea contratado por el término de seis años en el Parque de Artillería, en virtud de ser menor de edad, y no podersele aplicar la pena en castigo de la muerte que infirió.
- " 76 Junio 9. DISPONE el mismo sea trasladado de la Cárcel de Policía á la pública, y á disposición de ese Juzgado, el individuo Ramon Seco.
- " 77 Junio 12. PIDE el mismo se hagan comparecer ante su Juzgado á la brevedad posible, á D. Luis Dorrego, D. Pedro Escrivano, D. Francisco Piñeyro y D. Santiago Lacasa.
- " 78 Junio 10. DISPONE el mismo se haga conducir ante ese Juzgado en el dia de mañana, al preso Carlos Danglanes, para un Juicio verbal con D. Pablo Lugos.
- " 79 Junio 3. EL MISMO dispone se ordene á D. Patricio José de Arriaga, vecino del Partido de la Exaltación de la Cruz, comparezca ante aquel Juzgado dentro de ocho días prefijos.
- " 80 Junio 12. PIDE el mismo se hagan comparecer ante su Juzgado á los individuos que deben declarar sobre el robo hecho á D. Francisco Mauricio, como tambien á éste.
- N 81 ... EL MISMO solicita algunos Celadores para que cuiden del orden, en el Juri de Imprenta que tendrá lugar á las 10 del dia de mañana, en la Sala del Tribunal.
- " 82 Junio 28. ADJUNTA el Juez en lo Civil, el informe pedido por el Gefe de Policía, referente al asunto entre D. Gregorio Vidal y D. Juan Cuestas.
- " 83 Junio 12. PIDE el mismo se hagan comparecer ante su Juzgado, á los Comisarios Sanchez, y Tocornál, á contestar en un juicio verbal que tendrá lugar el Sabado 14 del corriente.
- " 84 Junio 27. ADJUNTA el Administrador del Hospital de Hombres, el informe del Profesor encargado de la observación de D. Jaime Piqueto.
- " 85 Junio 25. PIDE el Tribunal de Comercio la captura del prófugo D. Miguel Waspermayer, deudor á D. José Portugues.
- " 86 Junio 28. DISPONE el mismo se ponga en libertad á D. Miguel Covian.
- " 87 Junio 21. EL MISMO dispone se haga comparecer ante su Juzgado á D. Francisco Elias.
- " 88 Junio 19. COMUNICA haber dispuesto el mismo, se tome en arresto á la persona de D. Luis Copello, á disposición de aquel Tribunal.
- " 89 Junio 3. DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Vicente de la Isla Covian.
- " 90 Agosto 28. EL MISMO dispone sea puesto en libertad D. Joaquin Lagos.
- " 91 Julio 26. DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Tomas B. Oaecly.
- " 92 Setiembre 20. EL MISMO dispone sea puesto en libertad D. Pedro Romero.
- " 93 Julio 6. COMUNICA el mismo haber resuelto quede sin efecto la orden de prisión que dió contra la persona de D. Dámaso del Campo.
- " 94 Julio 3. EL MISMO dispone sea constituida en arresto la persona de D. Dámaso del Campo.
- " 95 Julio 1.º DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Luis Copello, con la obligación de presentarse

- ante el Gefe de Policia, un dia si, y otro no.
- Nº 96 Julio 2. HACE presente el Administrador del Hospital, ser muy repetidos los casos en que varios heridos, enfermos, ó dementes, que han sido asistidos en ese Establecimiento, remitidos por la Policia, no han satisfecho, pudiendo hacerlo, el derecho de hospitalidad ordenado por el Gobierno; y lo avisa á los efectos consiguientes.
- " 97 Julio 18. EL MISMO pide conocimiento sobre la calidad en que deba retener á D. Angel Saravia, entregado en ese Establecimiento por el Comisario San Cristóbal, y por disposicion del Gefe de Policia.
- " 98 Julio 18. ACOMPAÑA el mismo el certificado del Facultativo que asiste á Ramon Marquez.
- " 99 Julio 23. EL MISMO adjunta la nota que dirige al Gefe de Policia D. Angel Saravia, pidiendo conocimiento sobre el motivo de su remision á la Casa de Dementes.
- " 100 Julio 26. CONTESTA el mismo haberse escusado legalmente el Dr. D. Juan A. Fernandez, de certificar sobre el estado de la salud de D. Angel Saravia, lo cual harán los Dres. Argerich y Niño, quienes informarán del resultado al Gefe de Policia.
- " 101 Julio 23. PIDE el mismo se le informe si es cierto ó no, que el Gefe de Policia haya ordenado directamente á los Dres. Argerich y Niño, el reconocimiento de la salud de D. Angel Saravia, con prescindencia del Profesor encargado del Departamento de Dementes.
- " 102 Julio 10. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.ª Sección, referente á la reclamacion de ganado que hace á D. Juan Cuestas, D. Gregorio Vidal.
- " 103 Julio 18. DISPONE el Juez en lo Civil, sea capturado y puesto á su disposicion, la persona de D. Francisco Miana.
- " 104 Julio 26. PIDE el Tribunal de Comercio sea puesto en arresto á su disposicion, la persona de D. Juan Sustaita.
- " 105 Julio 4. COMUNICA el Juez del Crimen haber dispuesto el Superior Tribunal, vuelva á la Cárcel publica el individuo Cirilo Espíndola.
- " 106 Julio 3. PIDE el mismo se le remita la informacion que ha debido levantarse al presidario prófugo Pedro Villagra, sobre el crimen de heridas que hizo á N. Fredes.
- Nº 107 Julio 3. ADJUNTA el mismo varias comunicaciones para que sean entregadas á sus rótulos, exigiendose contestacion, y que ván dirigidas á los Sres. que deben componer el Jurí de Imprenta promovido por el Agente Fiscal, contra el periódico titulado *El Hijo Menor del Diablo Rosado*.
- " 108 Julio 2. REMITE el mismo dos comunicaciones para los Sres. D. Julian Obligado y D. Francisco Alzaga, quienes no contestaron á las que se les remitió ayer invitandolos á formar parte en el Jurí de Imprenta señalado para hoy.
- " 109 Julio 26. PIDE el mismo se ponga á sus órdenes un Celador á caballo con objeto de servicio urgente.
- " 110 Julio 15. ADJUNTA el mismo una comunicacion para que por el Comisario respectivo, sea entregada al Juez de Paz de Ranchos, bajo el competente recibo.
- " 111 Julio 16. EL MISMO dispone sea entregado á D. José Yuga, el caballo de su propiedad que le fué quitado al prófugo Pedro Villagra.
- " 112 Julio 14. DISPONE el mismo se imparten las órdenes necesarias á las autoridades policiales de Ciudad y Campaña, para la aprehension de los individuos Julian Cufré, Juan Francisco Córdova, y Pedro Peralta.
- " 113 Julio 28. PIDE el mismo el comparendo ante su Juzgado, de las personas que deben declarar sobre el asesinato cometido en la persona de Francisco Alvarez.
- " 114 Julio 10. EL MISMO pide el comparendo de las personas que deben declarar ante su Juzgado, para el esclarecimiento de la muerte dada á Feliz Troncoso, por Bonifacio Torres.
- " 115 Julio 12. DISPONE el mismo sea entregado á D. José M. Zaballa, el reloj, argolla, y llavecita de su propiedad, que existen en depósito en el Departamento de Policia.
- " 116 Agosto 17. PIDE el mismo se traslade á la Cárcel Pública y á su disposicion, el esclavo de D. Domingo Rodriguez, llamado Jorge.
- " 117 Agosto 17. COMUNICA el mismo ha-

- ber sido absuelto D. Juan Bautista Dowille, acusado de falsificacion de billetes; debiendo ser puesto en libertad.
- " 118 Agosto 10. ADJUNTA el mismo un oficio para que por el Departamento de Policia, se haga llegar á manos del Juez de Paz del Baradero.
- " 119 Agosto 9. EL MISMO dispone sea puesto en libertad el preso D. Prudencio Fuentes.
- " 120 Agosto 21. EL ADMINISTRADOR del Hospital de Hombres, remite, en consecuencia á la disposicion del Ministerio de Gobierno, que transcribe, á los individuos Gervacio Lujan y Cipriano Chavelo, para que sean puestos en libertad en razon á la ninguna utilidad que reporta de ellos aquel establecimiento.
- " 121 Agosto 22. EL MISMO comunica haber resuelto D. Angel Saravia, retirarse de ese Establecimiento, y buscar otro alojamiento que le sea mas agradable.
- " 122 Agosto 20. EL MISMO remite a disposicion del Gefe de Policia á José M. Muñoz, que fué conducido con la adjunta nota por el Alcalde del Cuartel núm. 2 de Quilmes.
- " 123 Octubre 25. CONTESTA el Colector de Aduana, haber reiterado las ordenes correspondientes, á fin de que sea suministrado al Gefe de Policia un conocimiento exacto de las Harrinas extrangeras que se introduzcan por aquel Departamento.
- " 124 Agosto 8. TRANSCRIBE el Juez del Crimen el auto pronunciado por el Superior Tribunal de Justicia, condenando al Celador Francisco Ayala, á dos meses de Cárcel, por abuso de su empleo, embriagandose y jugando en los mismos puestos que debia guardar.
- " 125 Agosto 11. PIDE el Juez en lo Civil el documento por el que, el Colector del Senado Eclesiastico cobra los mil pesos de principal y réditos á D. José Niclison.
- " 126 Setiembre 13. EL JUEZ del Crimen comunica á los efectos consiguientes que á las 10 de la mañana del lunes 15 del corriente, deben ser puestos en Capilla los reos Jaime Martet y Juan Pablo Arriaga, para ser ejecutados al otro dia y á la misma hora, debiendo ser suspendidos sus cadáveres en la horca hasta las tres de la tarde.
- N 127 Agosto DISPONE el mismo sean presos y puestos en la Cárcel Pública, los individuos Juan Agustín Córdova, y Francisco N, que serán señalados por Joaquin Valdovinos, portador de esta.
- " 128 Agosto 23. PIDE el mismo se le remita la informacion correspondiente á la causa que dió mérito á la prisión de José Coronel.
- " 129 Agosto 17. EL MISMO pide se averigüe el punto donde exista el preso Ramon Seco, remitido de la Cárcel Pública, á la de la Policia, y que resulta no haber sido recibido en esta.
- " 130 Agosto 4. PIDE el mismo se remita á su disposicion al preso Miguel Menas, con todos los antecedentes que existan.
- " 131 Noviembre 25. CERTIFICA el Juez de Paz Casado, que el hijo de Da. Catalina Macias, llamado Manuel, es sordo y tullido.
- " 132 Octubre 9. TRANSCRIBE el Juez Semanero en lo Civil Dr. Valle, la providencia, que manda sea embargado el producto de trescientas cabezas de ganado, venidas por cuenta de D. Ruperto Albarellos, en caso de haber sido compradas y no pagadas; mas, que si lo están, se dé cuenta inmediatamente al Tribunal de Justicia.
- " 133 Octubre 20. PIDE el Tribunal de Comercio, se averigüe el paradero de D. José Julian Arriola, y en caso de ser hallado, se proceda á la ocupacion de su persona, asegurándola en la Cárcel de Deudores.
- " 134 Octubre 11. EL MISMO pide sean puestas en arresto las personas de D. José Athinson, y D. Allan Cornfoort.
- " 135 Octubre 1.º PIDE el mismo la ocupacion de la persona y bienes de D. Luis Loer.
- " 136 Octubre 23. EL MISMO pide la ocupacion y detencion en la Cárcel de Deudores, de las personas de D. José M. Pacheco, y D. José N.
- " 137 Octubre 7. DISPONE el Juez del Crimen, que cuando deje de ser necesaria la persona del prófugo Dionisio Molina, en la partida del Comisario Carosino, que se ocupa en la captura de ladrones, sea conducido á la Cárcel pública, para continuarse la causa que tiene pendiente,

- por su fuga de ella, en fecha anterior.
- N 138 Octubre 10. PIDE el mismo se libren las órdenes necesarias, á fin de que el moreno Manuel A. Perez, que fugó de la prisión en la noche del 7 del corriente, sea capturado y conducido á la Cárcel pública.
- " 139 Octubre 16. COMUNICA el Tribunal de I.ª Instancia de Libertad de Imprenta, haber declarado calumniador, al prófugo Antonio Ramirez, y condenádolo como tal por resultar falsa la acusación que hizo por medio de la prensa.
- " 140 Octubre 2. PIDE el Juez del Crimen se haga comparecer ante su Juzgado á la brevedad posible, á D. Marcelino Reinoso.
- " 141 Setiembre 20. CONTESTA el Juez del Crimen, se proceda á las diligencias que dén por resultado, obtener la captura de los prófugos que han fugado del Cuerpo de Guardia, llamados Justo Arruta y Pedro Fernandez.
- " 142 Setiembre 12. REITERA el mismo el pedido que hizo en fecha anterior, de los antecedentes que dieron mérito á la prisión de Juan Perez.
- " 143 Setiembre 6. COMUNICA el mismo que pasa al Hospital para su curación, el preso Carlos Diaz.
- " 144 Setiembre 11. PIDE el mismo el comparendo ante su Juzgado, de las personas que deben declarar en la causa que se sigue á Felipe Lawson, por escalamiento y robo en la casa de D. Francisco R. Mejias.
- " 145 Agosto 24. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el preso Antonio Segovia.
- " 146 Agosto 25. EL MISMO dispone sean trasladados á la Cárcel pública los presos Juan R. Benites, Pascual Ramirez, Miguel Gerónimo y Juan N. Huello, para el seguimiento de sus causas.
- " 147 Agosto 28. DISPONE el mismo sea puesto en libertad Don Agustín Dueño.
- " 148 Setiembre 14. EL MISMO dispone sea puesto en libertad el Celador José Sueldo, en virtud de haberse concordado con su muger, sobre los insultos que le hizo, y dió mérito á su prisión.
- " 149 Setiembre 27. PIDE el mismo el comparendo ante su Juzgado de los Comisarios D. Ramon J. Muñoz y D.
- N. Carosino, para informar sobre la causa de Juan J. Perez.
- N 150 Setiembre 29. DISPONE el mismo sea remitido á la Cárcel Pública el individuo Dionisio Molina, en servicio actual á las órdenes del Comisario Carosino.
- " 151 Setiembre 17. PIDE el mismo que los individuos Justo Arruta y Pedro Fernandez, que se hallan á bordo de la Escuadra Nacional, sean trasladados á la Cárcel Pública.
- " 152 ... SOLICITUD de Da. Catalina Macias, pidiendo sea puesto en libertad su hijo Manuel, aprehendido por no tener papeleta de enrolamiento, en virtud de ser sordo y tullido.
- " 153 Noviembre 8. CONTESTA el Colector General, haber ordenado la recomposición de la vereda de la casa núm. 202 calle de la Biblioteca, sintiendo no haberle sido permitido hacer lo mismo con las de la Cárcel de Policía y Templo de San Telmo, por no estar á su cargo ninguno de estos dos edificios.
- " 154 Noviembre 12. COMUNICA el Juez del Crimen, no hallarse en la Cárcel Pública los presos que anunció el Gefe de Policía haber remitido, llamados José M. Santos y Silverio Torres; y lo avisa á efecto de que sean conducidos á aquella.
- " 155 Noviembre 20. DISPONE el mismo quede sin efecto la órden de prisión que libró contra D. Juan Cristoval Moreno.
- " 156 Noviembre 18. EL MISMO dispone sea preso D. Juan B. San Arromán, y obligado á salir en el dia para Chascomús, á cumplir su condena.
- " 157 Setiembre 20. PIDE el mismo los antecedentes que motivaron la prisión del moreno Francisco Diaz, portador de esta.
- " 158 Noviembre 4. PIDE el mismo se remita á la Cárcel Pública á su disposición, al moreno libre Joaquín Aguilar, acusado de robos.
- " 159 Noviembre 27. DISPONE el Tribunal de Comercio, sea puesto en libertad el preso D. Francisco Puy, habiendo sido aceptada la fianza que presentó.
- " 160 Noviembre 5. EL MISMO dispone sea puesto en la Cárcel de Deudores la persona de D. Carlos Gustavo Sunblanc.
- " 161 Noviembre 22. PIDE el Juez del Cri-

- men los antecedentes de la causa que dió mérito á la prisión de Antonio Torres.
- Nº 162 Diciembre 23. COMUNICA el mismo haber resuelto que al individuo Manuel Fernández, remitido en calidad de preso al Hospital, se le considere como libre.
- " 163 Diciembre 6. COMUNICA el mismo quedar á disposición del Sr. Coronel Rauch, el preso Francisco M. Rodríguez [á] el Blandengue.
- " 164 Diciembre 22. DISPONE el Juez de
- 1.º Instancia lo en Civil, no se les permita la salida del país á D. Agustín Francisco y D. José M. Wright, hasta que no dejen apoderado, que conteste á la demanda interpuesta contra ellos, por D. José Joaquín de Esnaola.
- Nº 165 Diciembre 10. CONTESTA el Colector General, se toman las medidas necesarias, á fin de hacer comparecer ante el Gefe de Policía, como este lo solicita, al Guarda D. Francisco Aspíllaga.

LIBRO 83.

COMUNICACIONES OFICIALES DEL AÑO 1829.

Departamento de Gobierno.

- Nº 1 Enero 6. REMITE la Secretaría de Gobierno, los Pasaportes firmados que expresa la relación adjunta.
- " 2 Enero 8. NOMBRA el Gobierno Tenientes Alcaldes del Cuartel núm. 2 de Quilmes, á D. Manuel Gómez, D. Dionisio Mendoza, D. Felipe Gutiérrez, y D. José Ferreira.
- " 3 Enero 8. NOMBRA el mismo Comisario interino de Policía á D. Francisco Echagüe, en reemplazo de D. Abraham González, por renuncia.
- " 4. Enero 8. EL MISMO separa á D. Matías Robles, del empleo de Comisario de Policía, y nombra para subrogarle provisoriamente á D. Lorenzo Rojo.
- " 5 Enero 10. COMUNICA haberse dado las órdenes necesarias, á fin de que no sea defraudado el Fisco, en la parte que le corresponde por muerte *ab intestato*, del Español Europeo Atanacio Sarraleita.
- " 6 Enero 15. NOMBRA el Gobierno Celdador de Policía á D. Antonio Castaño, en reemplazo de D. Jacinto Molina.
- " 7 Enero 15. EL MISMO nombra Celdadores á D. Dionisio Mañay, D. Baltazar Esperate, y D. Marcelino Valera.
- Nº 8 Enero 15. DISPONE el Gobierno se tomen las medidas mas activas, para lograr la captura del ex-Alcalde del Monte D. Leonardo de la Rosa, que existió, segun conocimientos obtenidos, en el paraje llamado "Las Palmitas".
- " 9 Enero 16. EL MISMO pide conocimiento del número de soldados que forman las partidas de Policía, para en consecuencia remitir las chaquetas necesarias.
- " 10 Enero 17. NOMBRA el mismo á D. Sebastián Ocampo, Juez de Paz de la Catedral al Norte, en subrogación de D. Ángel Molino Torres, que dejó de serlo, por renuncia que hizo.
- " 11 Enero 17. DEVUELVE la Secretaría de Gobierno, la información levantada contra D. Sacarias Alvarez.
- " 12 Enero 17. CONTESTA el Ministerio de Gobierno, haber ordenado sean entregadas las chaquetas, conforme al número de Soldados de Policía de Campaña, que manifiesta el Gefe de Policía; y ordena al

- mismo tiempo se prevenga á los Comisarios de aquella, empleen el mayor celo y vigilancia, á fin de mantener la tranquilidad del vecindario en sus respectivos distritos.
- N 13 Enero 21. COMUNICA la Secretaria haber dispuesto el Gobierno, proponga el Gefe de Policia, la persona que debe desempeñar el Juzgado de Paz del Pergamino.
- " 14 Enero 22 AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para destituir á todo Celador que no reuna las cualidades necesarias para continuar siendolo, como asi mismo, para nombrar á las personas que las posean.
- " 15 Enero 23 NOMBRA el Gobierno Celadores de Policia á D. José Yturralde y D. Benito Aldao.
- " 16 Enero 23. DISPONE el Gobierno sea remitida al Ministerio de este ramo sin darse cuenta á la justicia ordinaria, la informacion que se haya levantado contra los ladrones de gallina aprehendidos por el Comisario Carosino.
- " 17 Enero 23. NOMBRA el Gobierno Medico 2.º de Policia á D. José Vieytes, en reemplazo de D. Pedro Niño, que pasa á continuar sus servicios en el Hospital General de Hombres.
- " 18 Enero 25. DISPONE el Gobierno se eleve al Juez de 1.ª Instancia la causa seguida contra Francisco Vazquez y demás individuos, que asaltaron la Colonia de Santa Catalina.
- " 19 Enero 28. NOMBRA el Gobierno á D. Isidoro Rodriguez, Teniente Alcalde para el Partido de San Antonio de Areco.
- " 20 Enero 29. EL MISMO nombra Alcalde del Cuartel 18 de Ciudad, á D. Agustin Bejarano.
- " 21 Enero 29. CONTESTA el Ministerio de Gobierno, quedar enterado de la nota del Juez de Paz del Baradero, en la que manifiesta la conducta observada por el anterior Juez de Paz D. Julian Castro.
- " 22 Enero 30. DISPONE el Gobierno que desde el 1.º de Noviembre pasado hasta 26 del mismo, se satisfaga por la Caja de Policia el alquiler de la casa que se ocupó con las recojidas y tropas; debiendo desde esta última fecha en adelante, satisfacerse por la Comisaria General de Guerra.
- " 23 Enero 30. COMUNICA el Gobierno no haber hecho lugar á la solicitud del Rematador del Alumbrado Público, que pide aumentar el precio de lo que se paga por cada farol.
- N 24 Enero 31. DISPONE el Gobierno, que luego que se haya recibido D. Pedro P. Gomez, del Juzgado de Paz de San Antonio de Areco, pude si gusta, hacer la renuncia de ese empleo para que ha sido nombrado, y no antes porque, es del deseo del Gobierno, cese á la brevedad posible en sus funciones el que actualmente lo desempeña D. Patricio Arriaga.
- " 25 Enero 17. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el jóven Juan Ollarsé, por haber sido aprehendido equivocadamente por el Comandante Cuitiño.
- " 26 Enero 13. NOMBRA el Gobierno Alcaldes y Tenientes, para los Cuartelos 3.º y 5.º de Quilmes.
- " 27 Enero 21. EL MISMO nombra Juez de Paz interino del Pergamino á D. Diego Fuentes, en reemplazo de D. Mariano Fuentes.
- " 28 Enero 23. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Pergamino á D. Buenaventura Perez.
- " 29 Enero 19 NOMBRA el Gobierno Juez de Paz interino de San Nicolas de los Arroyos, á D. Mariano Estuado, durante la ausencia del que le es en propiedad D. Doroteo Gonzalez, que baja á esta ciudad en diligencias particulares.
- " 30 Enero 19. EL MISMO nombra Alcaldes y Tenientes, para los Cuartelos 1.º y 4.º de Quilmes.
- " 31 Enero 13. NOMBRA el mismo Tenientes Alcaldes para el Cuartel número 2 de Quilmes.
- " 32 Enero 13. EL MISMO nombra Alcaldes de Quilmes á D. Paulino Gimenez, D. Fernando Rodriguez, D. José Reinoso y D. Sebastian Giles.
- " 33 Enero 13. LISTA de Alcaldes y Tenientes para los Partidos de Navarro, Lobos y Matanza.
- " 34 Enero 15. NOMBRA el Gobierno Alcalde de San Pedro, á D. Domingo Flores, en reemplazo de D. Pedro P. Rojas.
- " 35 Enero 20. EL MISMO nombra Juez de Paz de Arrecifes á D. Miguel Fernandez Molina, en reemplazo de D. Vicente Cané.
- " 36 Enero 13. ADJUNTA la lista de Tenientes Alcaldes nombrados para

- los Partidos de Navarro, Lobos y Matanza.
- Nº 37 Enero 13. LISTA de Alcaldes y Tenientes para la jurisdicción de la Exaltación de la Cruz.
- " 38 Enero 31. NOMBRÁ el Gobierno Alcaldes de los Cuartelos 3.º y 4.º de la Magdalena, á D. Marcelo Giles y D. Laureano Reinoso.
- " 39 Enero 13 ADJUNTA la lista de Alcaldes y Tenientes nombrados para la jurisdicción de la Exaltación de la Cruz.
- " 40 Enero 30. PIDE informe el Gobierno sobre el estado en que se halla la judicatura de San Pedro.
- " 41 Enero 15. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 22 á D. Ildefonso Cordero, en reemplazo de D. Mateo Peralta.
- " 42 Enero 15. ORDENA el Gobierno se ponga á disposición del Juez del Crimen Dr. Cueto, al preso por falsificación Mr. Flory.
- " 43 Enero 15. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Norte á D. Angel Molino Torres, por renuncia de D. Felipe Llavallol.
- " 44 Enero 14. EL MISMO nombra Médico de Policía de Campaña en San Nicolás de los Arroyos, á D. José Torazo, en relevo de D. Martín García.
- " 45 Enero 13. NOMBRÁ el Gobierno Comisario extraordinario á D. Martín Alvin.
- " 46 Enero 13. EL MISMO nombra Comisario interino de Policía á D. Antonino Lopez.
- " 47 Febrero 4. DISPONE el Gobierno que los seis individuos aprehendidos últimamente por perturbadores del orden, sean confinados temporalmente á la Isla de Martín García.
- " 48 Febrero 4. EL MISMO dispone se presten por la Policía, tanto al Consul de S. M. Cristíssima, como á los demás Agentes Estrangeros, los auxilios necesarios para la aprehension de los marineros, que deserten de los buques pertenecientes á sus nacionalidades, surtos en nuestro Rio.
- " 49 Febrero 5. DISPONE el Gobierno no ocuparse durante las actuales circunstancias, de la obra de empedrado público, para la que se ofrece á conducir piedra de Martín García, D. Gabriel Munilla, en virtud de la contrata que celebró en 1823.
- " 50 Febrero 5. NOMBRÁ el Gobierno Te-
- niente Alcalde del Cuartel 4.º de Cañuelas á D. Roque Carranza, en reemplazo de D. Félix Barragán.
- Nº 51 Febrero 5. COMUNICA el Ministerio de Gobierno, haberse resuelto lo conveniente, á fin de que sean conducidos á Martín García, en clase de confinados, D. Basilio Urruchua, D. Juan M. La Rosa, D. Diego Molina, D. Enrique Almada, D. Segundo Pérez, y D. Juan Silva.
- " 52 Febrero 5. TRASCRIBE el Ministerio de Gobierno copia del Decreto mandando recojer todo el armamento perteneciente al Estado, que existe en la Campaña en poder de particulares.
- " 53 Febrero 5. CONTESTA el Ministerio de Gobierno, se haga presente al Juez de Paz de la Exaltación de la Cruz, la satisfacción con que se ha informado la Superioridad del celo desplegado por aquél, en la conservación del orden en el distrito á su cargo, durante la crisis porque ha pasado la Campaña toda.
- " 54 Febrero 6. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Ignacio Núñez.
- " 55 Febrero 7. DISPONE el Gobierno, que el Comisario encargado del Camino de la Ensenada, y que ha faltado de su destino durante veinte días, baje á esta Ciudad á recibir órdenes del Ministerio de Gobierno.
- " 56 Febrero 1.º EL MISMO dispone se conteste al Juez de Paz de San Pedro, haber ordenado el Gobierno, se proceda á la construcción de Corrales y Casilla en aquel Pueblo, para el Abasto de carne, sobre cuyo elevado precio en la venta actual, reclama el vecindario del mismo.
- " 57 Febrero 7. CONTESTA el Ministerio de Gobierno facultando al Jefe de Policía, para que haga estensa á los pulperos, la multa impuesta á los panaderos, que vendan el pan sin el peso debido.
- " 58 Febrero 7. DISPONE el Gobierno, en vista de la nota adjunta del Juez de Paz de la Ensenada, que por el Comisario respectivo se exite á los Alcaldes y Tenientes al cumplimiento de sus deberes, proponiendo los individuos que deban nombrarse para estos destinos, en caso de ser necesario.
- " 59 Febrero 10. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado lo

- conveniente, á fin de que por el Ingeniero de Provincia sea reconocido el Puente de Lujan.
- Nº 60 Febrero 14. EL MISMO contesta haberse dispuesto que D. Vicente Obiedo, pase confinado á la Isla de "Martin Garcia".
- " 61 Febrero 16. COMUNICA el mismo haber dispuesto el Gobierno, que en caso de querer edificar D. Miguel Gil, en un solar que existe entre las calles de "Charcas" y la "Alameda", lo haga con sugerencia á la delineacion marcada por el Departamento Topográfico.
- " 62 Febrero 18. EL MISMO comunica haberse prevenido al Ministerio de la Guerra, que deberán ser conducidos á "Martin Garcia", los 32 prisioneros que se sublevaron en la Corbeta "25 de Mayo".
- " 63 Febrero 18. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel núm 1.^o de la Ensenada á D. Manuel Ocampo, en relevo de D. Inocencio Arroyo.
- " 64 Febrero 24. DISPONE el Ministerio de Gobierno, se presten los auxilios necesarios para que hoy sean puestos en capilla los reos condenados á muerte Pablo Manrique y José Damian Cano.
- " 65 Febrero 26. EL MISMO dispone se tenga presente la persona del ex-Comisario D. Marcos Bergara, para que sea propuesta en la primer vacante de la misma clase que ocurra.
- " 66 Febrero 26. DISPONE el mismo se le permita salir hasta su casa al preso D. Manuel Aguirre, acompañado de un Comisario, con el objeto de sacar una llave perteneciente al Crédito Público.
- " 67 Febrero 26. NOMBRA el mismo á D. Vicente Moro Diaz, oficial auxiliar de la Inspección de Abasto.
- " 68 Febrero 26. CONTESTA el mismo se haga presente al Comandante General de Fronteras, que no pudiendo ser destinados los presidiarios, á los trabajos de un Cuartel y una Iglesia que se practican en Dolores, conchave milicianos conforme á los encargos de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio.
- " 69 Febrero 26. EL MISMO contesta se pongan á disposición del Ministerio de la Guerra, los individuos Juan Montoya, Zacarias Gomez, Pedro Leal, y Juan Alvarez.
- Nº 70 Febrero 26. DISPONE el Gobierno que los individuos D. Tomás Manuel de Anchorena, D. Juan José de Anchorena, D. Manuel Aguirre, D. Manuel Vicente Maza, D. Victorio Garcia Zúñiga, D. José Barres, D. Francisco Agustín Wrihht, D. Clemente Wright, y D. Juan José Martinez Fontes, que se hallan presos en la Cárcel de Policía, sean embarcados abordo del Bergantín "General Rondeaux", el dia de mañana á las cinco de la mañana.
- " 71 Febrero 28. DISPONE el Gobierno se haga observar el mas exacto cumplimiento al Decreto de 21 de Junio de 1822, referente á harinas adulteradas.
- " 72 Febrero 21. NOMBRA el mismo Juez de Paz interino de Moron á D. José M. Casado, en sustitucion de D. Benito Rivas.
- " 73 Febrero 3^r. EL MISMO nombra Alcaldes y Tenientes para los Partidos de San Nicolas de los Arroyos y Pergamino, á los individuos que se expresan en la relacion adjunta.
- " 74 Febrero 12. EL MISMO nombra Juez de Paz de San Antonio de Areco á D. Ramon Cané, en reemplazo de D. Pedro Ginés.
- " 75 Febrero 3. NOMBRA el mismo Alcalde de San Isidro á D. Pedro Gadea, de la Merced á D. Felix Ballester, de los Olivos á D. Fermin Negrete, y de la Calera á D. Juan J. Maciel.
- " 76 Febrero 4. DISPONE el mismo se entreguen á D. Matias Irigoyen, los bueyes de su propiedad que existen en los Corrales de Abasto.
- " 77 Marzo 31. APRUEBA el Gobierno la division de la Sección de Quilmes, en dos, propuesta por el Gefe de Policía, y nombra Comisario para la primera compuesta de aquel pueblo, á D. Rafael Mendez, y para la segunda compuesta de la Magdalena y Ensenada, á D. Nicolas Acha.
- " 78 Mayo 30. DISPONE el Gobierno que los Alcaldes y Tenientes concurran á los ejercicios, y celen el que las casas de Abasto y talleres permanzcan cerradas.
- " 79 Marzo 27. ADJUNTA copia el Ministerio de Gobierno, del Decreto expedido en esta fecha, convocando para el lunes próximo, á todos los individuos que deben formar las Milicias Urbanas de la Capital.

- Nº 80 Marzo 21. CONCEDE el Gobierno al vecino de la Villa de Lujan, D. Manuel Monfield, que regrese á su casa, cuidando de observar una conducta tranquila y arreglada, cual corresponde á un padre de familia.
- " 81 Marzo 24. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado con esta fecha, sea puesto en libertad D. Juan Silva, confinado en la Isla de "Martin Garcia".
- " 82 Marzo 24. DISPONE el Gobierno que los presos Atanacio Giles y Alejandro Balsa, sean puestos, el primero á disposicion del Juez de 1.^a Instancia, y el segundo á la del Comandante de la Guardia Republicana, D. Juan L. Rodriguez.
- " 83 Marzo 23. PIDE la Secretaria de Gobierno una relacion de los cinco individuos presos con destino á "Martin Garcia", especificando sus nombres y causas de su prision.
- " 84 Marzo 23. DISPONE el Gobierno se intime á D. N. Gamboa, su regreso á la Villa de Lujan.
- " 85 Marzo 23. ORDENA el mismo, se ponga á disposicion del Comandante General de Armas, al preso Juan J. Escalada.
- " 86 Marzo 21. DISPONE el mismo que el preso, Fermin Viera, que se halla en la Guardia del Hospital de Hombres, se destine á la Cárcel de Policia.
- " 87 Marzo 21. EL MISMO ordena se pongan á disposicion de la Comandancia de Marina, los útiles destinados á la extraccion de piedra de la Isla de Martin Garcia, y que existen en el Departamento de Policia.
- " 88 Marzo 21. ORDENA el mismo se entreguen al Sargento Mayor D. Juan E. Rodriguez, diez y ocho hombres de los veinte y tres destinados á las Armas.
- " 89 Marzo 21. EL MISMO dispone se entreguen al Comandante D. Juan A. Vasquez, los seis individuos que restan de los destinados á las Armas.
- " 90 Marzo 21. DISPONE el mismo se constituya en arresto á la persona de D. Javier de la Fuente, y se le forme la correspondiente informacion, en vista de los motivos expresados por el Gefe de Policia en nota de 12 del corriente mes.
- " 91 Marzo 21. NOMBRADA el Gobierno á D. Victoriano Barbosa, Juez de Paz de San Vicente, en reemplazo de D. Juan L. Ortega que renuncio ese empleo.
- Nº 92 Marzo 19. CONCEDE permiso el Gobierno al Presbítero D. Vicente Arriaga, arrestado en la casa Central de Policia, para que se retire á su casa á curarse de su enfermedad.
- " 93 Marzo 18. DISPONE el Gobierno se hagan bajar á esta Capital á D. Vicente Casco, y los hermanos Baudrix, residentes en Chascomús, intimandoles permanezcan en ella hasta nueva resolucion; cuyos individuos se ocupan en aquel punto en espiciar noticias contrarias al órden y tranquilidad pública.
- " 94 Marzo 17. EL MISMO dispone se satisfagan por la Caja de Policia, al Comisionado D. Gelipe Barrancos, y su Partida, los haberes pertenecientes al mes de Febrero último.
- " 95 Marzo 17. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Gefe de Policia, de formar un Batallon de los Changadores que existen en esta Ciudad, el que deberá ocuparse en el servicio pasivo.
- " 96 Marzo 17. DISPONE el Gobierno separar á D. Rafael Mendez, del empleo de Comisario de Quilmes, nombrando para reemplazarle á D. Nicolas Acha.
- " 97 Marzo 17. APRUEBA el Gobierno la creacion de dos Compañias de "Voluntarios partidarios del Orden", propuestas por el Gefe de Policia, y dispone se proceda á su organizacion, dando cuenta.
- " 98 Marzo 17. NOMBRADA el Gobierno Alcalde del Partido de Ranchos, á D. Manuel Rodriguez.
- " 99 Marzo 17. SEPARA el Gobierno á D. Lorenzo Navarro, del empleo de Comisario de San Isidro, y nombra en su reemplazo á D. Pedro Olazabal.
- " 100 Marzo 17. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de Celadores, hecho por el Gefe de Policia en las personas de D. Juan Colina, D. Mateo San Martin, y D. Francisco Ortega.
- " 101 Marzo 17. NOMBRADA el Gobierno Alcaldes del Partido de Moron, á D. Miguel Rasero, y D. J. Maria Segovia.
- " 102 Marzo 14. ORDENA el Gobierno sean fijados inmediatamente, los carteles para la reunion de los individuos enrolados en la Milicia Pasiva.

- Nº 103 Marzo 17. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz del Salto á D. Bartoló Gomez, en sostitucion de D. Antonio Villalva.
- " 104 Marzo 14. TRANSCRIBE el Ministerio de Gobierno el Decreto expedido en esta fecha, responsabilizandolo á los Comandantes Generales de Fronteras, de la defensa, seguridad y tranquilidad del territorio á su cargo.
- " 105 Marzo 14. DISPONE el Gobierno se haga cumplir rigorosamente el Decreto de 21 de Junio de 1822, referente al pan elaborado con harinas adulteradas.
- " 106 Marzo 12. ORDENA el mismo se presten los auxilios necesarios, para la ejecucion que deberá tener lugar en la Plaza "25 de Mayo", de los reos condenados á muerte Juan y Miguel Cepeda, por los homicidios hechos en las personas de D. Gregorio Córdova, su esposa é hijo.
- " 107 Mayo 13. NOMBRA el Gobierno Alcaldes y Tenientes para el Fortín de Areco y su Partido, á los individuos que expresa la relacion adjunta.
- " 108 Marzo 12. CONTESTA el Gobierno no encontrar motivos suficientes para aceptar la reforma pedida por el Gefe de Policia, de las disposiciones vigentes sobre la extraccion de esclavos de la Provincia.
- " 109 Marzo 10. CONTESTA el mismo, continua el Gefe de Policia espiando pasaportes para las Provincias del interior, á los individuos que lo soliciten, siempre que á juicio de aquel no sean sospechosos, en cuyo caso consultará previamente al Gobierno.
- " 110 Marzo 9. ORDENA el Gobierno se disponga lo conveniente á efecto de que sean puestos en Capilla tres individuos en el Cuartel núm. 1.º de Cazadores.
- " 111 Marzo 7. CONTESTA el mismo, se comprenda al pan amasado con harinas adulteradas, en el decreto de 21 de Junio de 1822.
- " 112 Marzo 7. DISPONE el Gobierno se observe el Decreto de 7 de Marzo de 1822, en lo referente á la responsabilidad del Alcaide en la fuga de los presos á su cargo.
- " 113 Marzo 7. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel núm. 17 á D. Manuel Navarro, en reemplazo de D. Agustín Bejarano.
- Nº 114 Marzo 7. CONTESTA el Gobierno se reserve hasta el nombramiento del Gobierno permanente, la delineacion del Pueblo de Zárate, que pide el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz.
- " 115 Marzo 7. NOMBRA el Gobierno Alcalde de San Pedro á D. Mariano Camelino, en sostitucion de D. Domingo Flores.
- " 116 Marzo 7. EL GOBIERNO nombra Alcalde de Arrecifes á D. Francisco Laserna, en reemplazo del que desempeñaba su empleo.
- " 117 Marzo 7. PREVIENE la Secretaria de Gobierno haber dispuesto el Ministro de este ramo: que no obstante de mandarse dar pasaporte por la adjunta nota al Sr. D. Juan Nepomuceno Terreros, se le haga acompañar de un Comisario, hasta el momento de embarcarse.
- " 118 Marzo 4. NOMBRA el Gobierno Comisario extraordinario de Policia, á D. Pedro Olazabal.
- " 119 Marzo 6. DISPONE el Ministerio de Gobierno, que las dos Partidas de Policia se pongan listas para marchar, y pasen sus Comandantes á recibir órdenes del Sr. Ministro de la Guerra.
- " 120 Marzo 7. DISPONE el Gobierno se proceda á la demolicion de la pared nueva levantada por D. José Frias, en un edificio de su propiedad, sin el permiso correspondiente.
- " 121 Marzo 2. ORDENA el mismo se ponga á disposicion del Inspector de Obras Públicas, el número de tejas que este necesite, pertenecientes al edificio demolido de la Cárcel de Deudores.
- " 122 Marzo 3. DISPONE el Gobierno se le permita á D. Pedro Beranger, de positar en el Jardin de Aclimatacion, una cantidad de Plantas que ha introducido con objeto de Aclimatarias en el pais, proporcionandosele al mismo tiempo una pieza para su habitacion, en aquel Jardin ó en el edificio de la Recoleta.
- " 123 Marzo 2. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Josué Thuaytes, para que continúe trabajando en su Sajadero, sito en terreno de su propiedad frente al Bañado denominado de Orma.
- " 124 Marzo 2. NOMBRA el Gobierno

- Juez de Paz interino de San Telmo á D. Anacleto Gimenez, durante la ausencia de D. Mariano Echenagusia, que lo desempeña en propiedad.
- Nº 125 Abril 30. NOMBRA el Gobierno á D. Noberto Torrado, Comisario extraordinario de Campaña.
- " 126 Abril 28. DISPONE el Gobierno se ponga en arresto á D. Bruno Rojas, hasta el esclarecimiento de las sospechas que se tienen, de que sea espía de los Montoneros del Sud.
- " 127 Abril 24. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del oficial Auxiliar de la Inspección de Abasto, D. Vicente Moro Diaz, que pide aumento de sueldo.
- " 128 Abril 22. DISPONE el Gobierno se proceda con brevedad á la averiguación del origen de unas Proclamas firmadas por D. Prudencio Rosas, incitando á la rebelión, que han sido repartidas entre los extranjeros, y los soldados del Batallón "Amigos del Orden".
- " 129 Abril 18. DISPONE el Gobierno se proceda al arresto del Francés Mr. Frederic, Maestro Armero, denunciado por haber roto una espada á un Oficial del Batallón "Amigos del Orden."
- " 130 Abril 7. EL MISMO dispone se entregue á D. Francisco Orma, con destino á Cuartel de Caballería, el edificio conocido con el nombre "Hospicio del Misionero."
- " 131 Abril 6. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado al Juez de Paz de San Isidro, remita preso á disposición del Jefe de Policía, á D. Cosme Ramírez, por perturbador del orden y tranquilidad pública.
- " 132 Abril 3. NOMBRA el Gobierno Alcaldes y Tenientes del Partido de Zárate, á los individuos que expresa.
- " 133 Abril 3. DISPONE el Gobierno que por los Comisarios de Ciudad, se incite al vecindario de sus respectivas Secciones, á que concurren á vacunar sus hijos á las casas destinadas al efecto, para de este modo evitar la repetición de una peste epidémica.
- " 134 Abril 3. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 3.º de Campaña, á D. José M. Noya, en reemplazo de D. Teodoro Ferr.
- " 135 Abril 3. NOMBRA el Gobierno Ce-
- lador de Policía á D. Santiago Sanchez, en reemplazo de D. Felipe Palavecino.
- Nº 136 Abril 3. DISPONE el Gobierno se remita á la Fortaleza, el armamento mandado por el Juez de Paz de Flores.
- " 137 Abril 1.º PREVIENE el Gobierno haber nombrado Bibliotecario interino á D. Manuel Carranza, en reemplazo de D. Ignacio Grela; para que en consecuencia se le ordene á este, comparezca á hacer la entrega respectiva.
- " 138 Mayo 2. PIDE el Gobierno una relación de los individuos que se hallan presos ó arrestados por causas políticas, en el Departamento de Policía.
- " 139 Mayo 4. DISPONE el Gobierno se entreguen á D. Blas Baldor, los doscientos cincuenta bueyes de su propiedad, que existen en los Corrales por orden del Jefe de Policía.
- " 140 Marzo 7. TRANSCRIBE el Decreto expedido en la fecha, estableciendo una Comisión de Abasto, y provisiones, compuesta de siete individuos, que se nombrarán por Decreto separado.
- " 141 Mayo 4. DECRETO expedido en esta fecha, nombrando Gobernador Delegado de la Provincia de Buenos Aires, al General D. Martín Rodríguez.
- " 142 Mayo 4. TRANSCRIBE el Decreto de la fecha, encargando de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, á D. Salvador M. del Carril; de los de Guerra y Marina, al General D. Carlos M. de Alvear, y del de Hacienda, al actual Ministro General del Despacho, Dr. D. José M. Diaz Velez.
- " 143 Mayo 4. CONTESTA el Gobierno se asigne á las Mujeres lejítimas de los Celadores prisioneros de resultas de la acción del Monte, el sueldo íntegro que les corresponde á estos.
- " 144 Mayo 6. DISPONE el Gobierno que de las tres mil quinientas ovejas de la propiedad de D. José de la Cruz, introducidas en los Corrales para el consumo, se le entreguen aquellas que no se hallen en estado de matarse, y se le abone el importe de las que se hayan muerto con conocimiento de la Policía.
- " 145 Mayo 5. DISPONE el Gobierno se

- entreguen á la órden de Da. María Antonia Segurola de Ramos, los bueyes de su propiedad que se hallan en los Corrales de Abasto.
- N 146 Mayo 6. EL MISMO dispone se ordene nuevamente á los vecinos de la Ciudad, iluminen sus casas desde esta noche, hasta segunda resolucion.
- " 147 Mayo 6. DISPONE el mismo se entreguen al Coronel D. Eduardo Hollenberg, todas las herramientas y útiles para zanjear calles, que existen en el Departamento de Policia.
- " 148 Mayo 6. EL MISMO dispone se entregue á D. Francisco Raillard, la llave de la casa en que tenia su taller, que fué cerrada á consecuencia de la órden dada al Gefe de Policia.
- " 149 Mayo 6. DISPONE el Gobierno se entreguen al Coronel del Batallon número 1.º de Cazadores, los individuos que elija de entre los que se hallan presos en el Departamento de Policia.
- " 150 Mayo 7. TRANSCRIBE el Decreto estableciendo una Plaza de Comisario Secretario del Gefe de Policia, con el sueldo de 1800 pesos anuales, para la cual queda nombrado D. Agustín Herrera.
- " 151 Mayo 7. DECRETO del Gobierno nombrando Gefe de Policia en Comision, á D. Felipe Gabriel Piedra Cueva.
- " 152 Mayo 8. ORDENA el Gobierno se pongan cinco carretillas de caballos á disposicion del Comandante General de Marina, á las 5½ de la tarde de hoy.
- " 153 Mayo 8. TRANSCRIBE el Decreto creando una Comision Militar, encargada de cuidar, que ningun individuo llamado por la ley, deje de ser enrolado, y concurra con puntualidad, á los actos de sus respectivos Cuerpos.
- " 154 Mayo 8. ORDENA el Gobierno se proceda con los extranjeros que expresa la relacion adjunta, y que no se han enrolado en la Milicia, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 28 de Abril ultimo.
- " 155 Mayo 9. DISPONE el Gobierno se reciban por el Gefe de Policia, las cuatrocientas cabezas de ganado que manda S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, y se proceda á su venta y distribucion, con arreglo al Decreto de ayer.
- N 156 Mayo 9. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que las cuatro Partidas de Policia, obren á las órdenes y con exclusiva dependencia del Gefe de Policia; debiendo ser revistadas por él, y pagadas por la Contaduria del Departamento, á razon de cien pesos á cada Comandante y 40 á cada Soldado.
- " 157 Mayo 10. DISPONE el Gobierno se pongan en la Plaza de la Victoria á las ocho del dia de mañana, diez carretillas de caballos á disposicion del Comandante General de Marina.
- " 158 Mayo 9. DISPONE se incite á los panaderos, á que amasen una cantidad de galleta en proporcion del pan que hagan, por la necesidad de aquella, que pudiera ocurrir en las actuales circunstancias.
- " 159 Mayo 2. EL MISMO dispone que en adelante se hagan sacar con los Celdadores, los presos destinados á la limpieza del Mercado y á acarrear agua, por ser incompatible á los ciudadanos el salir con ellos.
- " 160 Mayo 11. ORDEN expedida por el Secretario de Policia, para que Mr. Bacle y Ca., hagan entrega y conduzcan á la Imprenta del Estado, las piedras y útiles de Litografia, que existen en su poder. (Cumplida.)
- " 161 Mayo 11. DISPONE el Gobierno se ordene á Mr. Bacle y Ca., entreguen y hagan conducir á la Imprenta del Estado, las piedras y demás útiles de Litografia que se pusieron á su disposicion y corresponden á dicha Imprenta.
- " 162 Mayo 11. COMUMICA el Ministerio de Gobierno haber ordenado al Coronel D. Francisco Sayós, instruya al Gefe de Policia, de todas las órdenes verbales y por escrito que recibió del Gobierno, relativas al Abasto de carne de la Capital.
- " 163 Mayo 23. DISPONE el Gobierno pase en calidad de preso el Coronel D. Elias Galvan, acompañado de un Comisario, desde la Cárcel pública, en la que se halla, hasta el Hospital de Hombres, donde se deberá atender á la curacion de su enfermedad.
- " 164 Mayo 28. DISPONE el Gobierno se entregue al Guarda primero D. Angel Cabot, el caballo que le fué quitado por los empleados de Policia.

- N 165 Mayo 27. CONCEDE gracia el Gobierno para que sea puesto en libertad D. Benito Ortiz Alcalde.
- " 166 Mayo 23. NOMBRÁ el Gobierno Comisario de Policía á D. Pedro García, en reemplazo de D. Agustín Herrera.
- " 167 Mayo 23. NOMBRÁ el Gobierno Comisarios supernumerarios de Policía, á D. José Gallegos, D. Juan Castañaga, D. Agustín Duelo, D. Ildefonso Palavecino, D. Cayetano Montes de Oca, y D. Cayetano Regalia.
- " 168 Mayo 22. NOMBRÁ el Gobierno á D. Juan Godoy, Comisario de Policía, en reemplazo de D. Miguel Mejías, que renunció ese empleo.
- " 169 Mayo 22. TRANSCRIBE el Decreto declarando en estado de Asamblea la población de esta ciudad y sus suburbios, durante lo exija la circunstancia actual.
- " 170 Mayo 21. NOMBRÁ el Gobierno Oficial auxiliar á D. Raimundo Superi, en reemplazo de D. Buenaventura Melendro.
- " 171 Mayo 21. TRANSCRIBE el Decreto prohibiendo la salida fuera del país, á todo individuo que se halle obligado á enrolarse en los Cuerpos de la Milicia Urbana.
- " 172 Mayo 21. DISPONE el Gobierno, que cuando el mal estado de las cabalgaduras de la Policía no permita conducirse los cadáveres al Cementerio, se pida auxilio de caballos ó mulas á los particulares.
- " 173 Mayo 20. CONTESTA el Gobierno que considerándose como gastos de guerra, los que ocurrían en sepultar los cadáveres de los "Amigos del Orden," deben satisfacerse por la Comisaría General, pasándose á ella los cargos documentados del modo que corresponde.
- " 174 Mayo 18. DISPONE el Gobierno suprimir la plaza de Portero del Departamento de Policía.
- " 175 Mayo 16. NOMBRÁ el Gobierno Comisario de Policía á D. Juan A. Superi, en reemplazo de D. Miguel Casal.
- " 176 Mayo 17. PIDE el Gobierno una relación de los individuos que existen presos por causas políticas, tanto en la Cárcel de Policía, como en la pública.
- " 177 Mayo 16. CONTESTA el Gobierno que concede autorización al Gefe de Policía, para que remonte hasta doce el número de Comisarios supernumerarios, y el de Celadores, hasta donde lo juzgue necesario.
- N 178 Mayo 16. NOMBRÁ el Gobierno Comisario de Policía á D. Eugenio Perichón, en reemplazo de D. Martín Alvin.
- " 179 Mayo 16. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía, para que libre contra la Caja del mismo Departamento, las cantidades que sean necesarias al cumplimiento de las órdenes reservadas que ha recibido de la autoridad.
- " 180 Mayo 16. COMUNICA haber dispuesto el Gobierno, exceptuar del servicio activo á los dependientes en el ramo de alumbrado público; debiendo el empresario darles una paapeleta visada por el Gefe de Policía.
- " 181 Mayo 15. DISPONE el Gobierno exceptuar del servicio militar activo á los Alcaldes y Tenientes de barrio, salvo el caso extraordinario de alarma.
- " 182 Mayo 15. DISPONE el Gobierno se proporcione un caballo en buen estado al Correo Carlos Games, mandado al Ejército en asuntos del servicio.
- " 183 Mayo 14. NOMBRÁ el Gobierno á los Sres. que deben formar la Comisión de Abastos, y acompaña los respectivos nombramientos, para que les sean entregados.
- " 184 Mayo 13. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber ordenado al Inspector de Obras públicas, entregue al Gefe de Policía con destino á la Oficina de Abasto, una mesa con carpeta, un juego de tinteros, dos candeleros ó palmatorias, y una docena de sillas.
- " 185 Mayo 12. COMUNICA el mismo haber sido llamado nuevamente al servicio Militar el Coronel D. Martín Alvin, que actualmente desempeña la Comisaría de San Pedro.
- " 186 Mayo 12. DISPONE el mismo se entregue al Sr. General Solér, las llaves del edificio conocido por "Hospicio del Misionero", puesto á su disposición.
- " 187 Mayo 12. DECRETA el Gobierno que por el Departamento de Policía se disponga lo conveniente para que las funciones del 25 de Mayo se suspendan hasta el 9 de Julio.
- " 188 Mayo 12. DISPONE el Gobierno se

- reciban por el Gefe de Policia las ciento y tantas cabezas de ganado vacuno introducidas por el Coronel Vilela, poniendolas á disposicion de la Comision de Abasto.
- N 189 Mayo 12. EL GOBIERNO dispone que á las seis y media de la tarde de hoy, concurra el Comisario D. Miguel Casal, á la Comision de Abasto y provisiones.
- " 190 Mayo 11. DISPONE el Gobierno se ponga en un calabozo de la Carcel Pública al Teniente D. Francisco Susviela, á disposicion del Ministerio de la Guerra.
- " 191 Junio 30. ORDENA el Gobierno se prevenga lo necesario, á fin de que permanezcan cerradas todas las casas de Abasto y Talleres, durante la revista general de los Cuerpos de Milicia, que deberá tener lugar mañana.
- " 192 Junio 27. PREVIENE la Secretaria de Gobierno, que S. E. el Sr. Gobernador provvisorio ha designado el dia de mañana 28, á las 12 de ella, para recibir las felicitaciones de costumbre, por la terminacion de la guerra.
- " 193 Junio 27. TRANSCRIBE el Decreto mandando que todos los individuos presos ó arrestados por causas politicas, sean puestos inmediatamente en libertad, y restituidos al goce de sus derechos.
- " 194 Junio 25. OTRO mandando cesar los efectos del dictado en 4 de Mayo del presente año.
- " 195 Junio 17. NOMBRÁ el Gobierno Comisario de Policia á D. José M. San Cristoval, por renuncia que de ese empleo hizo D. Angel Herrero.
- " 196 Junio 15. NOMBRÁ el Gobierno Comisarios supernumerarios á D. Luis Alvarez, D. Benigno Correa, D. Gervacio Arzac, D. Luis Perichón y D. Alejo Cabot.
- " 197 Junio 12. DISPONE el Gobierno se ponga en libertad á D. Domingo Ramos.
- " 198 Junio 11. CONTESTA el Gobierno que en el convenio celebrado para el alumbrado público, entre el Contador de Policia y el Asentista del ramo se suprima la cláusula que expresa: "continuará el alumbrado hasta el amanecer," limitandose á las horas señaladas en la contrata anterior.
- " 199 Junio 10. DISPONE el Gobierno no exceptuar del servicio Militar al Alcalde del Cuartel 11, D. Norberto Larravide; y ordena que en las actuales circunstancias debe hacerse el nombramiento de Alcaldes y Tenientes, en personas que no pertenezcan á la Milicia activa.
- N 200 Junio 10. NOMBRÁ el Gobierno Celadores de Policia, á los trece individuos que expresa la relacion adjunta.
- " 201 Junio 10. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber resuelto el de la Guerra, no aceptar la solicitud del Alcalde D. Felipe Llavallol, que pide ser exceptuado del servicio Militar activo.
- " 202 Junio 9. DISPONE el Gobierno que los Comisarios extraordinarios gozen de un sueldo igual al de los de número de igual clase; y los Celadores el de cincuenta pesos mensuales.
- " 203 Junio 3. NOMBRÁ el Gobierno Comisario de Policia á D. Francisco Sambrano, en reemplazo de D. Manuel Garcia, que renunció ese empleo.
- " 204 Junio 4. DISPONE el Gobierno se entreguen á D. Mariano Muñoz, los mejores caballos que existan en el Departamento de Policia; y en caso de no haberlos, se tomen del modo que sea posible con la urgencia que se reclama.
- " 205 Junio 1. EL MISMO dispone pase un Comisario al Ministerio de Gobierno, á recibirse de los muebles que pertenecieron á la Comision de Cuentas, y que deben ser entregados á la de Abasto y provisiones.
- " 206 Junio 3. NOMBRÁ el Gobierno Comisario de Policia á D. Estevan Fernandez de Castro, en reemplazo de D. Ramon Amoroso, que renunció ese empleo.
- " 207 Junio 1. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Comisario de Policia hace D. Lorenzo Navarro, y nombra en su reemplazo á D. Domingo Moreno.
- " 208 Junio 2. DISPONE el Gobierno que de los Sepulcros reservados para personas benemeritas, se destine uno para dar sepultura en él, al Coronel Estomba; y se ordene se ponga á disposicion de la familia de éste, el carro fúnebre de 1.^a clase.
- " 209 Junio 2. EL MISMO dispone sean puestos en libertad los presos Andrés Pereira y Martin Maldonado,

- previniéndose al 1.º introduzca inmediatamente su pulperia dentro de las zanjas.
- N 210 Julio 3. DISPONE el Gobierno que al Presbítero D. Santiago Rivas, Cura de Quilmes, y preso en la Carcel Pública, se le permita retirarse á su casa teniendo la Ciudad por Carcel; previniéndole que el Gobierno espera de él, que observará en adelante una conducta moderada, cual corresponde á un miembro del Culto, y á un Ciudadano.
- " 211 Junio 8. COMUNICA el Ministerio de Gobierno que por decreto de esta fecha, ha sido reconocido el Sr. D. Francisco J. Mohr, en el carácter de Cónsul Ajente de Comercio de la Ciudad libre de Francfort, en Buenos Aires.
- " 212 Julio 11. DISPONE el Gobierno que por el Contador de Policía se reciba del Presidente de la Comisión de Abastos, el Archivo de ella y fondos existentes, que según las cuentas presentadas asciende á la cantidad de 39,584 pesos cinco reales; debiendo el expresado Contador, hacer la distribución de estos fondos en la forma establecida.
- " 213 Julio 14. CONTESTA el Gobierno se proceda con la mayor brevedad á levantar las correspondientes informaciones para el esclarecimiento de los asesinatos perpetrados en las personas de D. Domingo Aripón y Juan Sandobál.
- " 214 Julio 15. EL MISMO contesta sea puesto á disposición del Ministerio de la Guerra, el desertor apresado Pedro Díaz.
- " 215 Julio 16. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad y á disposición del Inspector General de Armas, el individuo Francisco Olivero.
- " 216 Julio 20. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 14 de Ciudad, á D. Manuel Laprida.
- " 217 Julio 15. PIDÉ el Ministro de Gobierno al Jefe de Policía, en carta particular, se le permita al Sr. Castro sepultar el cadáver de un hijo suyo, en el Cementerio del T. de la Merced.
- " 218 Julio 20. DISPONE el Gobierno se ordene la pronta conclusión de la obra de pintura en las decoraciones para las Fiestas Mayas, procediendo despues á hacerse almacenar las mencionadas decoraciones de modo que se conserven sin deterioro.
- N 219 Julio 20. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 3, á D. Francisco Posas, en reemplazo de D. Felipe Llavallol.
- " 220 Julio 20. CONTESTA el Gobierno se acuerde con D. Luis Jaillard, el importe del Sepulcro donde deben ser sepultados los cadáveres de los diez individuos "Amigos del Orden," que perecieron en el Puente de Barracas; se satisfaga por la Caja de Policía, y se dé cuenta á la Superioridad.
- " 221 Julio 20. DISPONE el Gobierno se proponga al individuo que deba reemplazar en el Juzgado de Paz del Pergamino á D. Diego de la Fuente, que renunció aquel empleo.
- " 222 Julio 20. EL MISMO dispone sean puestos en libertad los marineros Francisco Pacheco, y Mariano López, devolviéndoles el bote en que fueron apresados, y distribuyéndose entre los apresadores los cuatro rojos de tabaco negro y una resma de papel, que trajeron de embarcar clandestinamente.
- " 223 Julio 23. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que ningún individuo pueda presentarse en las calles ó sitios públicos, durante se practiquen las elecciones de Representantes el dia 26 del corriente, con pistolas, cuchillo, sable, palo ó cualquiera otra arma ofensiva, á excepción tan solo de los empleados de Policía, y patrullas encargadas de mantener el orden.
- " 224 Julio 25. CONTESTA el Gobierno que en caso de ofrecerse altercados en las mesas electorales, sobre el voto de un extranjero, se obligue á este para que pueda darlo, á acreditar legalmente su calidad de ciudadano Argentino.
- " 225 Julio 30. DISPONE el Gobierno se entreguen á D. José Tiburcio Olimos, algunos de los presos por causas leves ó correccionalcs, para ser empleados en el servicio.
- " 226 Julio 8. TRANSCRIBE el Decreto postergando para el Domingo 26 del corriente, la elección de Representantes, que debía efectuarse en 12 del mismo.
- " 227 Julio 2. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el jóven D. Alejos Ramírez, reteniéndolo, sin embargo, hasta la salida del Sr. Coronel Oyuela, que debe conducirlo á

- Patagones, por vía de corrección.
- N 228 Agosto 6. TRANSCRIBE el Decreto nombrando Gefe de Policía á D. Juan A. Gelly, por renuncia que de ese empleo hizo D. Felipe G. Piedra Cueva.
- " 229 Agosto 13. ADMITE el Gobierno la renuncia que de Comisario de Policía, hace D. Juan Godoy.
- " 230 Agosto 22. DISPONE el Gobierno se exorte á los vecinos de la ciudad á redoblar su celo y vigilancia, para el mantenimiento del orden y tranquilidad pública, formando una patrulla de ellos para cada Juzgado de Paz, sin perjuicio de las de tropa de línea que están prevenidas.
- " 231 Agosto 28. TRANSCRIBE el Decreto suprimiendo la plaza de Comisario Secretario del Gefe de Policía, creada en 4 de Mayo próximo pasado, debiendo el Comisario que la desempeñaba, pasar á servir en su Sección respectiva; como así mismo suprime las de Comisarios extraordinarios y Celadores, creadas en igual fecha.
- " 232 Agosto 28. DISPONE el Gobierno que en virtud de hallarse ocupados los carros de Policía en servicio urgente, se alquilen caballos ó carretillas para estraerse los animales muertos que existen en los lugares públicos de la ciudad, procediéndose inmediatamente á quemarlos, en aquellos puntos que la Policía designe.
- " 233 --- RENUNCIA el empleo de Comisario de Policía D. Juan Godoy, la que es aceptada por el Gobierno en fecha 13 de Agosto. (N.º 229.)
- " 234 Agosto 14. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber sido nombrado Ministro de este ramo D. José Miguel Diaz Velez, en sustitución de D. Salvador Maria del Carril, que renunció ese empleo.
- " 235 Agosto 19. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Alcalde de la ciudad hace D. Faustino Ortiz, y nombra para subrogarle á D. Agustín Freyre.
- " 236 Agosto 19. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse ordenado al de la Guerra, entregue al Gefe de Policía el armamento y munición que pidió por su nota N.º 763, con destino á repartirse entre los Alcaldes, para la custodia de la ciudad.
- " 237 Agosto 5. DISPONE el Gobierno que á consecuencia de haber admitido la renuncia que hizo D. Felipe Piedra Cueva, del empleo de Gefe de Policía, quede interinamente encargado de este Departamento, el Secretario del mismo D. Agustín Herrera.
- N 238 Agosto 28. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse mandado por el de la Guerra, desarmar las partidas á cargo de la Inspección, debiendo sus individuos ser puestos á disposición de la Policía, para ser destinados como corresponda.
- " 239 Agosto 27. DISPONE el Gobierno se proporcione al Ingeniero de Provincia D. Juan Pons, cabalgadura y dos Celadores Montados, para llenar los encargos que le han sido confiados por la Superioridad.
- " 240 Agosto 27. EL MISMO dispone se entreguen al Ingeniero de Provincia, todas las herramientas que necesita para cerrar sólidamente las zanjas, y levantar las palizadas que cubren las avenidas de la ciudad.
- " 241 Agosto 27. DISPONE el Gobierno que á las nueve del dia de mañana, vayan al muelle dos carretas con dos yuntas de bueyes cada una, para conducir pólvora al depósito de Flores.
- " 242 Agosto 4. NOMBRA el Gobierno á D. José María Lopez, Comisario supernumerario de Policía.
- " 243 Agosto 1.º SEPARA el Gobierno á D. Andres Parra, del empleo de Comisario de Policía.
- " 244 Agosto. DISPONE el Gobierno se proceda á la prisión de Mr. Bisson, y ocupación de todos los efectos que se encuentren en su habitación, poniendo á aquel individuo y todo lo que le pertenece, á disposición del Tribunal de Comercio.
- " 245 Agosto 4. NOMBRA el Gobierno Comisario de Policía á D. Luis P. Alvarez, en sustitución de D. Andres Parra.
- " 246 Agosto 4. EL MISMO nombra Comisario supernumerario de Policía, á D. Victoriano Vila.
- " 247 Setiembre 30. DISPONE el Gobierno se prevenga á los Padres de familia en la ciudad por medio de los Alcaldes y Tenientes, la necesidad de que lleven sus hijos á ser vacunados á las casas destinadas al efecto,

- para de este modo evitar los males que pudiera sobrevenirles.
- N 248 Setiembre 30. EL MISMO dispone se limite el derecho de Pontazgo del Puente de Marquez, á lo que rigurosamente proscribe el Arancel.
- " 249 Setiembre 26. TRANSCRIBE el Decreto mandando que los Saladeros que se establezcan en los pueblos de Campaña, deberan situarse á diez cuadras de distancia fuera del egido del Pueblo.
- " 250 Setiembre 25. ACOMPAÑA el Ministerio de Gobierno, la planilla de precios del último armamento cuya compra se ha propuesto al Gobierno, para que con arreglo á ella, verifique el Gefe de Policía el cobro de las multas impuestas por el Decreto de 14 del corriente.
- " 251 Setiembre 25. NOMBRA el Gobierno Alcaide 1.^o del Presidio á D. Gregorio Guzman, en relevo de D. Juan Granada.
- " 252 Setiembre 4. CONTESTA el Gobierno proceda el Gefe de Policía, con respecto á los ciento cuatro cueros vacunos de la propiedad de D. Martin Hidalgo, y que le han sido embargados, conforme á lo prescripto en el decreto de fecha 15 del corriente.
- " 253 Setiembre 23. DISPONE el Gobierno se proceda á recoger las armas que existen en todos los cuarteles de la Ciudad.
- " 254 Setiembre 23. EL MISMO dispone que el preso D. José M. Conde, pase á su casa para atender á la curacion de su enfermedad, volviendo en el momento que se mejore, á cumplir su condena.
- " 255 Setiembre 23. ORDENA el Gobierno se tomen todas las medidas necesarias para vigilar sobre las ocupaciones en que se emplean los soldados licenciados.
- " 256 Setiembre 21. COMUNICA el Ministerio de Gobierno, haber accedido á la solicitud de los Sres. Bacle y Ca. que piden hacer la impresion del Registro de Marcas en su nombre y por su cuenta, agregando la cláusula "publicado con aprobacion del Gobierno", debiendo antes de su publicacion confrontarse con el original que existe en el Departamento de Policia.
- " 257 Setiembre 19. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para restar-blecer las Partidas Celadoras de la Villa de Lujan, bajo el mismo pie que lo estaban anteriormente.
- N 258 Setiembre 17. DISPONE el Gobierno que sin perjuicio de dejar abierto el cargo que resulta contra D. Miguel Rabelo, se le entregue á este Sr. el mes de sueldo que reclama.
- " 259 Setiembre 16. EL MISMO dispone se den las órdenes necesarias para que se provea diariamente del agua precisa, al Batallon que está á las órdenes del Coronel Rolón.
- " 260 Setiembre 16. TRASCRIBE el Decreto ordenando que los cueros que introduzcan en el Mercado provinientes del consumo de las Divisiones Militares de Campaña, deberán presentarse con un certificado del Gefe de la respectiva Division.
- " 261 Setiembre 16. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que haga los gastos que demande la recomposicion del edificio de la Cárcel de la Villa de Lujan, encemandando la dirección de la obra al Juez de Paz de dicho pueblo.
- " 262 Setiembre 15. NOMBRA el Gobierno Comisarios extraordinarios de Policia á D. Marcos Vergara y D. Pedro Olazábal.
- " 263 Setiembre 15. NOMBRA el Gobierno Comisario de Policia á D. Manuel Garcia, en reemplazo de D. Agustín Herrera, que renunció ese empleo.
- " 264 Setiembre 15. DISPONE el Gobierno, se proponga á un individuo de confianza para encargarlo de cobrar el derecho de Pontazgo, en el Puente de Marquez, recientemente construido.
- " 265 Setiembre 14. ADJUNTA el Ministerio de Gobierno una relacion de los individuos del Batallon "Amigos del Orden", para que se les exija á cada uno las armas que existen en su poder pertenecientes al Estado.
- " 266 Setiembre 14. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que todos los individuos que tengan armas en su poder, cuya propiedad no puedan justificar, deberán entregarlas á los Comisarios de sus respectivas Secciones, dentro del término de tres dias.
- " 267 Setiembre 14. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haberse comunicado lo conveniente al de la Guerra, para que entregue al Gefe de Poli-

- cia los dos cajones de cartuchos de carabina á bala, sables y carabinas que solicite.
- N 268 Setiembre 14. DISPONE el Gobierno se ponga á disposicion del Coronel D. Paulino Rojas, un Celador que sea baqueano, para que conduzca á aquél hasta Santa Catalina.
- " 269 Setiembre 12. EL GOBIERNO dispone se ordene á los Médicos de Policía, y demas á quienes corresponda, inspeccionen escrupulosamente los comestibles que se introduzcan en el país, para evitar se llegue á sentir en este, los funestos resultados de la Fiebre Amarilla, desarrollada actualmente en Río Janeiro.
- " 270 Setiembre 12. DISPONE el Gobierno se tomen las medidas necesarias, aun hasta las mas extraordinarias, á fin de que á la brevedad posible se recojan y se quemen ó entierren, todos los animales muertos que existan en los parajes públicos de la Ciudad y sus contornos.
- " 271 Setiembre 12. CONTESTA el Gobierno no se exija del modo que corresponda, las cantidades que adeudan á la Caja de Policía los ex-Comisarios Perichón, Acha y Correa.
- " 272 Setiembre 10. CONCEDE permiso el Gobierno á los Sres. D. Benito y D. Buenaventura Martínez, para que puedan ver y hablar á su hermano D. José Manuel, preso en la Carcel de Policía.
- " 273 Setiembre 10. DISPONE el Gobierno que todos los Documentos Oficiales que deban salir al público, se dén con preferencia al Editor del Periódico "El Lucero".
- " 274 Setiembre 10. EL GOBIERNO dispone se entreguen al Comisario general, todos los tirantes estraidos del Puente de Barracas, que existen en Santa Lucia.
- " 275 Setiembre 10. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, la informacion tomada sobre los desórdenes cometidos por los oficiales Alcaráz, Tarragona y Calderón, en casa de Da. Rosario de la Paz.
- " 276 Setiembre 9. ADJUNTA copia del Decreto expedido en la fecha, prohibiendo el uso de toda clase de armas.
- " 277 Setiembre 7. DISPONE el Gobierno que de los diez Comisarios de Policía actuales, queden en servicio D. Agustín Herrera, D. Juan B. Perichón, D. Rufino Basabilvoso, D. Silverio Vidal, y D. Pedro Tobal, reemplazando los cinco restantes con los Sres. D. Matías Robles, D. Lorenzo Navarro, D. Ángel Herrero, D. José M. Vasquez, y D. Ramón Amoroso.
- N 278 Setiembre 5. TRANSCRIBE el Decreto nombrando Jueces de Paz de Ciudad.
- " 279 Setiembre..... DISPONE el Gobierno queden suspendidos en sus funciones los Comisarios de Campaña, por ser innecesarios en la actualidad; debiendo ser ocupados en la Capital, con arreglo á lo que designa la Ley.
- " 280 Setiembre 4. TRANSCRIBE el Decreto prohibiendo á todas las autoridades civiles y militares, el hacer uso de artículos ó efectos de propiedad particular, sin orden expresa del Gobierno en la Capital, ó del Comandante General de Campaña, en ella.
- " 281 Setiembre 4. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber comunicado al de la Guerra, la necesidad de que dé las órdenes correspondientes, para que por los Génes de las fuerzas acuarteladas en la Recoleta, se respete al Capellán del Cementerio, en la posesión de las habitaciones que ha ocupado hasta el presente.
- " 282 Setiembre 3. DISPONE el Gobierno se proceda á la revisación de las pesas en los diferentes establecimientos donde se vende carne, para evitar el abuso escandaloso que se está cometiendo en el expendio de este artículo de primera necesidad.
- " 283 Setiembre 3. EL GOBIERNO dispone de conformidad al artículo 2.º adicional á la Convención de 24 de Junio, que el Juez de Paz de San Isidro D. Cosme Ramírez, desaloje inmediatamente la casa que ocupa, por ser propiedad del Doctor D. B. de la Colina.
- " 284 Setiembre 26. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que los Saladeros que se establezcan en los Pueblos de Campaña, deberán situarse á diez cuadras fuera del egido del Pueblo.
- " 285 Setiembre 2. TRANSCRIBE el Decreto disponiendo se proceda á la formación y organización del Regimiento de Milicia Activa de Infantería.

- N 286 Setiembre.... DISPONE el Gobierno se pongan á disposicion del Comandante de Marina, doce carretas con dos yuntas de bueyes cada una, para conducir á Flores varios articulos de guerra.
- " 287 Setiembre 4. TRANSCRIBE el Decreto nombrando Gefe de Policia á D. Gregorio Perdriel.
- " 288 Octubre 2. DISPONE el Gobierno que con arreglo al Decreto de 6 de Noviembre de 1823, se facilite á los carros del tráfico ambas riberas del Riachuelo.
- " 289 Octubre.... NOMBRÁ el Gobierno Comisario extraordinario de Policia á D. Gervacio Araoz, en reemplazo de D. Pedro Olazabal.
- " 290 Octubre 12. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Matias Rivero, que pide sea admitido su hijo Matias, en clase de Meritorio del Departamento de Policia.
- " 291 Octubre 2. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace D. Francisco Cascallares, del Juzgado de Paz de la Piedad; y ordena se proponga el individuo que deba subrogarlo.
- " 292 Octubre 2. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que invierta la cantidad de un mil pesos, en la recomposicion de la casa de este Departamento.
- " 293 Octubre 3. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Norte, á D. Agustin Garrido, en reemplazo de D. Mariano Grimau.
- " 294 Octubre 3. DISPONE el Gobierno se proceda simultaneamente tanto en la Ciudad como en la Campaña, á tomar una razon de todas las harinas y trigos existentes en las Panaderias, Almacenes y Graneros, la cual se elevará luego que se haya formado, para resolver lo conveniente.
- " 295 Octubre 5. PIDE el Gobierno se le informe si el Capellan 2.º del Cementerio, continua ó no desempeñando sus funciones, para en todo caso resolver lo que sea conveniente sobre la solicitud del Capellan 1.º que pide permiso para ausentarse temporalmente hasta restablecer su salud.
- " 296 Octubre 6. EL MISMO pide el presupuesto del costo que demande la recomposicion de los carros fúnebres, consultando la mayor economia en los gastos.
- N 297 Octubre 6. CONTESTA el Gobierno haber dado las órdenes necesarias para que por el Ingeniero de Provincia, sea reconocido el Puente de Marquez, y manifieste las recomposiciones que hayan de hacerse en él.
- " 298 Octubre 6. ADJUNTA el Gobierno una lista de los individuos que existen presos en la Cárcel de Policia, y que piden ingresar en un Cuerpo de Linea, para que manifieste el Gefe de Policia, las causas de su prision; y luego resolver como sea conveniente.
- " 299 Octubre 7. DISPONE el Gobierno quede sin efecto la órden de arresto dada contra Mr. Benit.
- " 300 Octubre 7. PREVIENE el Gobierno que en la disposicion mandando suspender la continuacion de las obras públicas, no está comprendida la de componer las calles principales de entradas á la Ciudad, y pantanos que en otras existen.
- " 301 Octubre 13. DISPONE el Gobierno se preparen los útiles necesarios para la extraccion de piedra de "Martin Garcia".
- " 302 Octubre 8. ORDENA el Gobierno que los carros últimamente introducidos al pais, usen de la misma marca que la de las carretillas destinadas al tráfico.
- " 303 Octubre 8. DISPONE el Gobierno se prohíba que los carros fúnebres levanten de los Templos los cadáveres que se conduzcan á ellos con objeto de recibir las exequias de cuerpo presente.
- " 304 Setiembre 8. EL MISMO dispone que durante el dia Domingo, y fiestas de guardar, deberán permanecer cerradas todas las Tiendas y Talleres establecidos en la ciudad.
- " 305 Octubre 12. ACOMPAÑA copia autorizada del Decreto expedido en esta fecha.
- " 306 Octubre 14. DISPONE el Gobierno que á las 7 del dia de mañana, deberá asociarse un Comisario, con cuatro trabajadores provistos de barretas y hachas, al individuo que destine el Departamento Topográfico, para proceder á la abertura de la nueva calle de "Britain."
- " 307 Octubre 13. DISPONE el Gobierno se proceda á abrir la calle de "Reconquista," en direccion recta al Riachuelo, y se desmonte la barranca contigua á la Convalecencia,

- para dejar un camino carril que facilite esa vía.
- “ 308 Octubre 14. NOMBRA el Gobierno Oficial auxiliar de Policía á D. Buenaventura Melendro, en subrogación de D. Raimundo Superi.
- “ 309 Octubre 14. IMPUESTO el Gobierno de la nota del encargado del Puente de Barracas, dispone se tomen los conocimientos necesarios sobre el particular, y se le imponga de ello inmediatamente para lo demás que corresponda.
- “ 310 Octubre 14. DISPONE el Gobierno se auxilie á D. Martiniano Bonorino, con la custodia necesaria, para conducir una cantidad de pólvora desde la Aduana, hasta el depósito de Cueli.
- “ 311 Octubre 14. EL GOBIERNO dispone, en vista de la solicitud de D. Santiago Wilde, se devuelvan á los compradores los billetes de la rifa que este Sr. iba á efectuar de un caballo chileno de su propiedad, y que ya no tiene lugar, por haber sido embargado como artículo de guerra.
- “ 312 Octubre 14. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Piedad á D. Miguel Fernández, en reemplazo de D. Francisco Cascallares.
- “ 313 Octubre 14. CONTESTA el Gobierno haber resuelto rescindir desde la fecha el contrato celebrado con D. José M. Rosende, para el arrendamiento de la Estanzuela de la Policía.
- “ 314 Octubre 14. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de Monserrat, hace D. Carlos Casal; y dispone desempeñar interinamente ese empleo, el Alcalde mas inmediato, con arreglo á lo resultual por punto general.
- “ 315 Octubre 14. DISPONE el Gobierno sea destinado al servicio de las armas, el preso Juan José Echegaray.
- “ 316 Octubre 14. EL GOBIERNO dispone separar en esta fecha á D. N. Moro Diaz, del empleo de Oficial auxiliar de Policía, que desempeña.
- “ 317 Octubre 15. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de Monserrat, á D. José M. Pérez, en sustitución de D. Miguel Casal, que renunció ese empleo.
- “ 318 Octubre 15. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Pedro Trápani, que pide se dé el debido efecto á los Decretos de 7 de Diciembre y 13 de Abril de 1824, en que se previene no sean enrolados en la Milicia los individuos que en virtud de contratas especiales entran á la ciudad de otro punto del Exterior, y existan en servicio de capitalistas.
- “ 319 Octubre 15. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de Matanza á D. Vicente Mota Lagosta, en relevo de D. Manuel Tejera.
- “ 320 Octubre 15. DISPONE el Gobierno se proceda por el Maestro Mayor de la Catedral, asociado al Comisario que el Gefe de Policía designe, á reconocer la obra hecha en el Puente de Barracas; y dé cuenta.
- “ 321 Octubre 15. PIDE el Gobierno se le instruya si en la relación del armamento recolectado, está incluso el entregado al Batallón “Amigos del Orden.”
- “ 322 Octubre 16. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que las solicitudes para abrir puertas ó ventanas á la calle, deberán presentarse en el Departamento Topográfico en papel del Sello 4.
- “ 323 Octubre 14. CONTESTA el Gobierno haber dispuesto señalar la cantidad de 35 pesos mensuales á cada Comisario, para los gastos de casa, en lugar de los veinte pesos que tenían señalados con igual objeto.
- “ 324 Octubre 17. DECRETO del Gobierno estableciendo multas pecuniarias á los Panaderos que falten al Arancel que señala peso y precio al pan que amasan.
- “ 325 Octubre 16. DECRETO del Gobierno disponiendo que por el Departamento Topográfico, se proceda á delinejar una calle que conduzca al Riachuelo por la de la Reconquista, cuya apertura se hará por el Departamento de Policía.
- “ 326 Octubre 22. DISPONE el Gobierno que durante permanezca en Asamblea el Rejimiento de Milicia Activa de infantería, deberán cerrarse todas las casas de negocio desde las seis á los ocho de la mañana.
- “ 327 Octubre 22. COMUNICA haber dispuesto el Gobierno, se encargue al Ingeniero de Provincia, la dirección de la apertura de la calle “Reconquista.”
- “ 328 Octubre 23. NOTA de la Secretaría de Gobierno comunicando haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, con-

- curra el Gefe de Policia con todos sus empleados, á la funcion del Santissimo Corpus, que tendrá lugur el Domingo 25 del corriente en la Santa Iglesia Catedral.
- Nº 329 Octubre 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Médico 1.º de Policia D. Pedro Rojas, que pide pasar al campo por dos meses á restablecer su salud, quedando encargado de sus funciones el Médico 2.º del mismo.
- " 330 Octubre 24. DISPONE el Gobierno que, no existiendo en el Parque de Artilleria, cañones de bronce aplicables al objeto de construir pesas de bronce para la venta de carne, se adopte por el Gefe de Policia las medidas que crea mas convenientes.
- " 331 Octubre 24. DISPONE el Gobierno se forme un presupuesto de lo que podrá costar la recomposición de los Corredores donde se guardan los carros de la limpieza.
- " 332 Octubre 24. CONTESTA haber dispuesto el Gobierno, se saque á remate la recaudacion del derecho del Alumbrado público.
- " 333 Octubre 24. CONTESTA el Ministerio de Gobierno, haberse comunicado lo conveniente al de la Guerra, á fin de que se aumente á veinte y cinco hombres, la custodia que se manda diariamente al Departamento de Policia.
- " 334 Octubre 24. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que proceda á la recomposición de los carros fúnebres, con arreglo al presupuesto formado.
- " 335 Octubre 24. QUEDA enterado el Gobierno de haber sido remitido al Parque de Artilleria, todo el armamento que existia en el Departamento de Policia.
- " 336 Octubre 24. CONTESTA haber dispuesto el Gobierno, se dé por los actuarios al Alcaide de la Cárcel, un boleto por separado, cada vez que se ordene la libertad de un preso, que no deba pagar derecho de carcelage.
- " 337 Octubre 24. CONTESTA el Gobierno á la nota del Gefe de Policia del 22 del corriente, en que manifiesta la necesidad de la erección de una Casa de Mendigos.
- " 338 Octubre 26. DISPONE el Gobierno se tenga presente para cuando la Sociedad Filantrópica haya dado principio á sus trabajos, el establecimiento de la Casa de Recoijidas, propuesto por el Gefe de Policia.
- Nº 339 Octubre 27. COMUMICA el Ministerio de Gobierno haberse dispuesto lo necesario para que por el Parque de Artilleria, se entreguen las herramientas necesarias á la Herrería de los Carros de limpieza.
- " 340 Octubre 25. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber pasado al de la Guerra, el parte del Comisario Vergara, en que manifiesta los procedimientos del Oficial D. Mariano Maza.
- " 341 Octubre 27. DISPONE el Gobierno que las harinas que se vendan á los Panaderos, y se sospechen malas, se hagan reconocer por el Inspector de Farmacia, y se obligue al vendedor á cambiarlas por otras de mejor calidad, en caso de resultar adulteradas.
- " 342 Octubre 27. CONTESTA el Ministerio de Gobierno, haber pasado en consulta al Tribunal de Medicina, la nota del Médico 2.º de Policia, que elevó el Gefe de este Departamento en fecha de ayer.
- " 343 Octubre 27. DECRETO del Gobierno ordenando que el acompañamiento fúnebre de cadáveres al Cementerio será de dos coches á lo mas.
- " 344 Octubre 29. NOMBRA el Gobierno Oficial auxiliar de Policia, á D. Valentín Corvalan.
- " 345 Octubre 29. DISPONE el Gobierno que el preso Andres Ceballos, sea destinado al servicio de las armas.
- " 346 Octubre 29. EL GOBIERNO dispone se presten los auxilios que reclame el Capitan del Puerto, para la aprehension de los marineros vagos.
- " 347 Octubre 30. DISPONE el Gobierno se fije una multa á los dueños de pulperías que consentan se cometan desórdenes en sus establecimientos en los días festivos.
- " 348 Octubre 30. ORDENA el Gobierno se empleen las medidas mas serias á fin de hacer cumplir estrictamente el decreto de 18 de Mayo de 1822, sobre Tiendas móviles de Campaña.
- " 349 Octubre 30. CONTESTA el Gobierno que no siendo posible exonerar á los Comisarios, del todo del descuento de sus sueldos que se hace, para el pago de sus uniformes, dis-

- pone se efectue por cuartas partes mensuales.
- Nº 350 Octubre 30. ACOMPAÑA copia legalizada del Decreto expedido sobre los honores fúnebres que deberán hacerse al finado Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Manuel Dorrego.
- " 351 Octubre 12. DISPONE el Gobierno tome el Gefe de Policia los conocimientos e informes necesarios, á fin de asignar la cuota que deberán abonarse por su trabajo á los cargadores y Carretillas del tráfico.
- " 352 Noviembre 4. EL GOBIERNO dispone se den las órdens necesarias para la construccion de los puentes que sean precisos en la obra de la calle "Reconquista".
- " 353 Noviembre 3. DISPONE el Gobierno se ordene á los vecinos del camino de Barracas, que la tierra que resulte de las zanjas que abren en terreno de de su propiedad, la echen en el espresado camino con objeto de levantar el piso.
- " 354 Noviembre 3. DISPONE el Gobierno que á los Celadores D. Evaristo Leon y D. José Gutierrez, se les satisfagan sus haberes, al primero desde el 1.º de Mayo, y al segundo desde el 1.º de Junio hasta fin de Agosto, en cuyo tiempo sirvieron en la Division del Norte.
- " 355 Noviembre 6. NOMBRADA el Gobierno auxiliares del Gefe de Policia, en las obras que deben hacerse para los fúnebres del finado Sr. Gobernador D. Manuel Dorrego, á D. Mariano Lozano y D. Braulio Costa.
- " 356 Noviembre 6. NOMBRADA el Gobierno Capellan 1.º del Cementerio á D. Juan J. Castañer, en reemplazo de D. Juan A. Acevedo.
- " 357 Noviembre 6. APRUEBA el Gobierno la propuesta de D. José Manzano, para el remate del Alumbrado público, en virtud de haberse retractado D. Manuel Roseti, del compromiso que contrajo en su primera propuesta.
- " 358 Noviembre 7. TRANSCRIBE el Decreto mandando que en los días festivos de ambos preceptos, deberán permanecer cerradas todas las casas de Abasto, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.
- " 359 Noviembre 10. DISPONE el Gobierno se franquee el camino del Ria-
- chuelc por la playa, sin perjuicio de particulares.
- Nº 360 Noviembre 10. EL MISMO dispone se ordene al Panadero D. Alejandro Medrano, haga efectivo el pago de los 464 pesos que adeuda por multas que le han sido impuestas por la Policia.
- " 361 Noviembre 12. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haber dispuesto lo necesario, para que por el Parque de Artilleria se franquée al Gefe de Policia, todo lo necesario para la compostura de los carros de la limpieza.
- " 362 Noviembre 12. DISPONE el Gobierno que por el Gefe de Policia, se fije una Tarifa de los precios que en adelante deberán llevar por su trabajo, los cargadores y Carretillas del tráfico.
- " 363 Noviembre 13. DISPONE el Gobierno que interin, no se nombren los Comisarios de Campaña, preste el Gefe de Policia del mejor modo posible, los auxilios que reclame la Administracion de Justicia.
- " 364 Noviembre 12. RESULTANDO del reconocimiento hecho por el Farmacéutico y Médico de Policia, cuatro y media barricas de harinas malas de calidad, y que fueron compradas por el Gobierno, dispone este se convenga con los dueños el pago minimum de ellas.
- " 365 Noviembre 14. TRANSCRIBE el Decreto nombrando Contador de Policia á D. Domingo Trillo, en reemplazo de D. Dámaso de Castro.
- " 366 Noviembre 12. SEPARA el Gobierno á D. Silverio Vidal, del empleo de Comisario, y nombra en su lugar al Oficial 2.º de la Contaduría D. Eufrasio Mariño, en reemplazo de quien, pasa D. José Doldona.
- " 367 Noviembre 13. DISPONE el Gobierno informe el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, sobre la reclamacion que hace el ex-Comisario del mismo punto D. Toribio Cerantes, de importes de gastos que dice haber hecho en la Comisaria á su cargo.
- " 368 Noviembre 14. DISPONE el Gobierno se ordene lo conveniente para que el carro fúnebre de 1.ª clase conduzca al Cementerio los cadáveres del Capitan de Caballería D. Juan Córdoba, y D. Alecio Aminos.
- " 369 Noviembre 14. TRANSCRIBE el De-

- creto estableciendo el derecho de cuatro reales por el Alumbrado en vez de tres, que comenzará á abonarse desde el 1.^o de Diciembre próximo.
- N 370 Noviembre 10. DISPONE el Gobierno se nombre por el Gefe de Policia una Comision que pase inmediatamente al pueblo de Chorroarin, y tomando los conocimientos necesarios, informe al Gobierno sobre el estado de adelantamiento en que se halle esta poblacion.
- " 371 Noviembre 17. CONTESTA el Ministerio de Gobierno haber ordenado al Ingeniero de Provincia, proceda á levantar un presupuesto de los gastos necesarios á la recomposicion del edificio destinado á los carros de la limpieza.
- " 372 Noviembre 18. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que durante permanezca en hostilidades entre si, algunos Pueblos de la Republica, es prohibida la exportacion al Interior, de armas de todas clases y municipios de guerra.
- " 373 Noviembre 17. CONTESTA el Gobierno haberse ordenado lo que corresponde á los Comisarios de Tabladas, en virtud de no haber cumplido el encargado de la del Oeste, con lo dispuesto en el articulo 5.^o del Decreto de 12 de Octubre del presente año.
- " 374 Noviembre 17. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Celador D. Jacinto Rivadeneira, elevada con nota del Gefe de Policia fecha 28 del pasado.
- " 375 Noviembre 17. CONTESTA el Gobierno haberse ordenado á los Recaudadores de las Tabladas, reconozcan las marcas del ganado que se introduzca, cotejando el número con el de las guias, para conocimiento de los Inspectores de los Mercados.
- " 376 Noviembre 17. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del repesador del Mercado D. Manuel Sanchez, que pide se le asigne el sobre sueldo de 16 pesos mensuales.
- " 377 Noviembre 18. DISPONE el Gobierno se ordene que el carro fúnebre de 1.^a clase, conduzca al Cementerio el cadáver del Capitan D. Pedro Bamfi.
- " 378 Noviembre 18. CONTESTA el Gobierno haber contratado en esta fe-cha con D. Felipe Fernandez, la recomposicion del Puente de la Villa de Lujan.
- N 379 Noviembre 19. DISPONE el Gobierno se proceda á levantar el correspondiente sumario á los individuos Alejo Silva, y Francisco Abalos, tomados siendo baqueanos de los Indios, y que se sospecha sean los que asesinaron al Coronel Morel.
- " 380 Noviembre 20. DISPONE el Gobierno que por la Caja de Policia, se satisfaga los sueldos correspondientes á los individuos que componen la Partida Celadora, creada por orden del Sr. Ministro de Gobierno.
- " 381 Diciembre 30. ORDENA el Gobierno se disponga que á las 12 del dia de mañana repiquen por media hora las campanas de todos los Templos, y se ilumine la Ciudad en la misma noche, en celebracion de la Paz acordada entre las Repúblicas de Colombia y Perú.
- " 382 Diciembre 29. DISPONE el Gobierno se entreguen al Inspector de Obras Públicas, todas las maderas invertidas en el carro y catafalco hecho para los funerales del finado Sr. Coronel Dorrego.
- " 383 Diciembre 28. AVISA el Ministerio de Gobierno que en el pozo de la Barraca de D. Pedro Perez, exite un soldado muerto, y con su arma.
- " 384 Diciembre 29. DISPONE el Gobierno no se permita el que salgan las músicas por las calles, sin permiso de la Policia, en cuyo caso seran acompañadas por un Comisario y dos Celadores.
- " 385 Diciembre 28. ORDENA el Gobierno se proceda por todos los medios posibles, á la prisión del individuo D. Wenceslao Moyano.
- " 386 Diciembre 23. MANIFIESTA el Gobierno al Gefe de Policia y demás Sres. que compusieron la Comision encargada de los preparativos necesarios al funeral del finado Sr. Gobernador D. Manuel Dorrego, la alta satisfaccion con que ha visto el celo contraccion y asiduidad, empleado por esos Sres. en el desempeño de la citada comision.
- " 387 Diciembre 22. TRANSCRIBE el Decreto ordenando que los individuos de la Milicia Activa que han faltado al llamado de sus Gafes por primera, segunda y tercera vez, sufran

- la pena acordada por la Ley, en este caso.
- N 388 Diciembre 19. DISPONE el Gobierno que de la Caja de Policia, se reserven para gastos de comisiones importantes del servicio público, hasta la cantidad de 3,000 \$, de cuya inversion se dará cuenta detallada por vía reservada.
- " 389 Diciembre 19. DISPONE el Gobierno se exija de quien corresponde, la esactitud en la remisión de las razones estadísticas á que están obligados.
- " 390 Diciembre 19. APRUEBA el Gobierno la inversion de los 578 pesos, empleados por el Gefe de Policia, en comisiones reservadas de importantes servicios.
- " 391 Diciembre 18. PIDE el Gobierno un conocimiento de las condenas de los individuos que fueron sacados del Presidio para el servicio de las Armas, en tiempo de la Administración del General Lavalle.
- " 392 Diciembre 18. DISPONE el Gobierno se estienda á Da. Celestina Balmaceda, el titulo de Patronato sobre el moreno Bernardo N., previo los requisitos necesarios.
- " 393 Diciembre 12. DISPONE el Gobierno que al individuo Emilio Gamus, que se halla actualmente preso y he-
- rido en el Hospital, se le permita retirarse á su casa á continuar curandose.
- N 394 Diciembre 14. EL GOBIERNO dispone se nombren los cuatro Comisarios, que deben acompañar á los encargados del ceremonial para los funerales del finado Gobernador D. Manuel Dorrego.
- " 395 Diciembre 14. DISPONE el Gobierno se riegue diariamente el Corralón de la Aduana, por los carros que la Policia tiene destinados á este objeto.
- " 396 Diciembre 13. ACOMPAÑA el Gobierno un ejemplar impreso del Ceremonial que deberá observarse en los funerales del finado Coronel Dorrego, para que sea cumplido en la parte que corresponda á la Policia.
- " 397 Diciembre 24. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de San Antonio de Areco á D. Pedro P. Ginés, en reemplazo de D. José M. San Cristóbal.
- " 398 Diciembre 24. NOMBRA el Gobierno Tenientes Alcaldes interinos del Baradero, á D. Manuel Hidalgo, D. José Vergara, D. Francisco Tapia, D. Juan Mena, D. Juan Ruiz, y D. Manuel Fernandez.

LIBRO 34.

COMUNICACIONES DEL AÑO DE 1829.

Departamento de Guerra y Marina.

- N. 1 Enero 1.º LA COMANDANCIA General de Marina incluye un parte relativo á la muerte de un Panipa, por uno de los Centinelas del Destacamento del Parque.
- " 2 Enero 19. LA CAPITANIA del Puerto pide la entrega de cinco individuos que remitió á la Policia el dia anterior, á disposicion del Coronel D. Francisco Seguí.
- N 3 Enero 21. LA INSPECCION General hace saber al Gefe de Policia, que ha sido destinado por cuatro años al servicio de las armas, el individuo Rummaldo Bravo.
- " 4 Enero 3. COMUNICA que D. Manuel Tello, ha sido revalidado en la Comision que antes tenia para la persecucion de desertores en la Campaña.

- N 5 Enero 8. INCLUYE copia de la resolucion expedida con motivo de la excepcion del servicio militar, que solicitó la Policia, para los vendedores de carne del pueblo de San José de Flores.
- “ 6 Enero 28. EL GOBIERNO ordena la captura del Sargento Mayor del Regimiento 4.º de Milicias de Campaña, D. Tomas Munis, por haber desaparecido con la suma de seis mil ciento cuarenta pesos, pertenecientes á los haberes del expresado Cuerpo.
- “ 7 Enero 19. COMUNICA haberse librado las órdenes correspondientes, para la entrega del armamento y municiones que ha pedido el Gefe de Policia, para la fuerza de su Departamento.
- “ 8 Enero 14. MANDA practicar las mas activas diligencias en averiguacion del paradero del Sargento Mayor D. Pedro Noalles, que habiendo salido con pliegos para el Coronel Caxaravilla, no ha llenado su Comision, ni menos ha regresado á esta Ciudad.
- “ 9 Enero 9. DISPONE que el Gefe de Policia remita á la Comandancia General de Marina, con destino al servicio de los buques de guerra, á los individuos que constan en la adjunta relacion.
- “ 10 Febrero 6. ORDENA á los Gefes de los Cuerpos de la Guarnicion, manden practicar diariamente un reconocimiento de los presos existentes en el Depósito, con el objeto de averiguar si entre ellos se encuentran algunos desertores.
- “ 11 Febrero 14. DISPONE que el Comisario, que existe en el Pueblo de Navarro, pase á situarse inmediatamente en el de Lobos; por convenir asi al mejor servicio público.
- “ 12 Febrero 19. ORDENA al Gefe de Policia, ponga á disposicion de la Inspeccion de armas, diez y seis presos de los de menor delito, con destino al asoleo de la pólvora.
- “ 13 Febrero 24. MANDA destinar al servicio de las armas á todos aquellos individuos que deban ser detenidos en el Departamento de Policia, por delitos de correccion, y muy particularmente los que sean de Color.
- “ 14 Febrero 27. ORDENA al Gefe de Policia, facilite todos los auxilios que le exijiera el General D. Benito Martinez, para la organizacion de la Milicia Pasiva de Infanteria, de que ha sido hecho cargo.
- N 15 Febrero 14. LA INSPECCION General de Armas, hace saber al Gefe de Policia, que los individuos D. Dámaso Acevedo y D. Francisco Garcia, que han sido remitidos de San Nicolas de los Arroyos, deben permanecer en la Cárcel de su Departamento, á disposicion del Sr. General en Gefe, encargado del Ministerio de la Guerra.
- “ 16 Febrero 4. EL GOBIERNO dispone que todas las personas que lleguen al Pais, y exhiban sus pasaportes en la Capitanía del Puerto, ó en la Inspección, se presenten en el Departamento de Policia, donde se tomará una razon de los nombres y alojamientos de dichas personas. Al mismo tiempo manda averiguar el paradero del Teniente Coronel D. Pedro Melian, y se esté en observacion de sus pasos, como igualmente sobre la conducta que observa el Coronel D. N. Sayós.
- “ 17 Febrero 16. LA INSPECCION de Armas acompaña las filiaciones de varios desertores, para que se proceda á su aprehension.
- “ 18 Febrero 21. LA CAPITANIA del Puerto contesta al Gefe de Policia: que Da. Josefa Martinez, se embarcó en el Paquete Nacional “Fidelidad del Sur,” el 17 del presente, con direccion á Montevideo; no pudiendo tener efecto el impedimento librado contra ella.
- “ 19 Febrero 9. LA INSPECCION de Armas acompaña un número de medidas filiaciones de desertores, á fin de que por la Policia se proceda á su aprehension.
- “ 20 Febrero 14. EL GOBIERNO ordena la libertad del moreno Francisco Santa Colombia, que fué destinado al Batallon núm. 1.º de Cazadores, y el cual ha resultado ser esclavo.
- “ 21 Marzo 30. REMITE al Gefe de Policia los Despachos expedidos para los Oficiales de los Escuadrones de Auxiliares de su Departamento.
- “ 22 Marzo 30. COPIA legalizada del Superior Decreto de 24 del presente, arreglando las Compañias de los Cuerpos de Milicia.
- “ 23 Marzo 27. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á los individuos Manuel Perez, José Casiano,

- Eugenio Delgado, Ildefonso Torres y Luis Leiva.
- N 24 Marzo 24. ORDENA al Gefe de Policia remita á disposicion del Comandante del Batallon 1.º de Cazadores al moreno Francisco Santa Colombia, con destino al servicio de las armas.
- " 25 Marzo 26. MANDA tener la Ciudad por Cárcel, al individuo Dámaso Acevedo, que fué remitido de San Nicolas de los Arroyos, por indicios de perturbador del órden; debiendo presentarse al Gefe de Policia el dia ultimo de cada semana.
- " 26 Marzo 17. LA INSPECCION de Armas pide informe al Gefe de Policia sobre los asesinos del Oficial Albirturi, para proceder como corresponda con el individuo Gavino Alvarez, aprehendido por sospechas de ser el autor de aquel hecho.
- " 27 Marzo 26. PIDE la entrega de un sable que se le quitó al soldado Antonio Olmos, al pasar por el Puente de Barracas de regreso al punto donde se halla de servicio.
- " 28 Marzo 27. COMUNICA haberse recibido el negro portugues Antonio Silva, que remitió la Policia en esta fecha; habiendo sido destinado al servicio de las armas en el Batallon 1.º de Cazadores.
- " 29 Marzo 27. PIDE conocimientos sobre varios individuos existentes en el Depósito ds presos, que han solicitado voluntariamente alistarse en el Cuerpo de Granaderos de la Guardia; con el objeto de que se manifieste si habrá algun inconveniente, que impida admitir sus servicios.
- " 30 Marzo 31. EL GOBIERNO adjunta al Gefe de Policia los Despachos espedidos para los Oficiales de la 1.ª Compañia de los Húsares del Orden, á virtud de la propuesta elevada por dicho Gefe el 28 del presente.
- " 31 Marzo 17. LA COMANDANCIA de Marina remite preso á disposicion del Superior Gobierno al Patron de la chalupa nacional "Ligera", Manuel Viera, por haberlo sorprendido con un robo perteneciente á la carga del mismo Buque.
- " 32 Marzo 4. LA INSPECCION de Armas comunica haber recibido á los individuos que remitió la Policia, José Bargas y Remijio Maydana;
- habiendo mandado abonar al Celdador que los condujo, la gratificacion de diez pesos por el primero, que es desertor del 4.º Batallon de Cazadores.
- N 33 Marzo 20. LA COMANDANCIA de Marina pide informes al Gefe de Policia, para dar cumplimiento á la orden Superior, que manda elevar á proceso el sumario correspondiente al robo de Cabuyeria del Bergantin Republicano, y en cuyo hecho resulta cómplice D. Federico Guitar.
- " 34 Marzo 5. PIDE se le remita al individuo D. Vicente Oviedo, que existe en la Policia, para embarcarlo en un Buque que debe salir con dirección á Martin Garcia, donde tiene que permanecer por disposicion superior.
- " 35 Marzo 23. EL GOBIERNO manda poner á disposicion del Sargento Mayor D. Juan E. Rodriguez á los individuos Ramon Lozano, Jaime Mesa, José Maria Zamora, Luis Mañer, José Gonzalez, Manuel Bauzá, Fermin Viera, Diego Casal, Inocencio Aguirre y Silvestre Gallo para ser destinados al Cuerpo de Granaderos de la Guardia.
- " 36 Marzo 21. DISPONE que el Gefe de Policia proceda de un modo ejecutivo á recojer todos los individuos de color que sean brasileros, y sean entregados en el Cuartel del Batallon 1.º de Cazadores, que existe en la Frontera.
- " 37 Marzo 3. ORDENA al Gefe de Policia haga expedir un documento de resguardo al prisionero de guerra Enrique Perequinin para que pueda emplearse en cualquier trabajo á que se designe.
- " 38 Abril 7. DISPONE que el Gefe de Policia ordene lo conveniente á fin de que los Alcaldes y Tenientes de barrio presten sus auxilios, para el enrolamiento del Batallon de Pardos y morenos que debe practicarse.
- " 39 Abril 16. LA INSPECCION de Armas pide la libertad del preso Mariano Herrera, por haber resultado incierta la acusacion que se le hizo de haber servido con los montoneros, y haber justificado su buen proceder.
- " 40 Abril 12. EL GOBIERNO dispone que el Gefe de Policia haga entregar al Coronel del Batallon 1.º de

- Cazadores, seis caballos ensillados para Oficiales de dicho Cuerpo.
- Nº 41 Abril 29. ORDENA al Gefe de Policia haga pasar á la Carcel pública á D. Pedro Miguel Lomes, por convenir asi al mejor servicio del País.
- " 42 Abril 29. DISPONE que con la mas viva prontitud, se reunan cuarenta mulas de las mas mansas, y mejores que tenga el Departamento de Policia, y se conduzcan inmediatamente al Ejército.
- " 43 Abril 1. EL INSPECTOR del Resguardo hace presente que el Guarda segundo D. Agustin Pintos, cuyo comparendo solicita la Policia, no se halla en ejercicio de dicho empleo por renuncia que hizo en el mes de Febrero ultimo.
- " 44 Mayo 30. EL GOBIERNO comunica haber dispuesto lo conveniente para que el Teniente Coronel D. Martin Albin, ponga á disposicion del Comisario D. Juan Perichón, al soldado José Maria Fuentes.
- " 45 Mayo 26. ORDENA al Gefe de Policia haga que se entregue una res para la fuerza que se halla en la linea esterior al mando del Teniente Coronel D. Martin Albin.
- " 46 Mayo 13. ORDENA la prision del ciudadano D. Pedro Pondal, por que habiendo sido arrestado por faltas al servicio, ha fugado del Cuartel del Retiro, donde se le impuso permaneciese.
- " 47 Mayo 17. DISPONE que el Gefe de Policia, ponga á disposicion del Coronel D. José Arenales, tres carretillas con destino á emplearlas en el servicio, las cuales deberán remitirse al Parque de Artilleria.
- " 48 Mayo 15. LA INSPECCION de Armas hace saber al Gefe de Policia, que á inmediaciones de las Cinco Esquinas, vive un N. Torres, de oficio Carretilero, que se ejercita en llevar y traer correspondencia de la Moutonera, y que en esta inteligencia debe disponerse su aprehension.
- " 49 Mayo 24. PIDE la entrega de tres caballos de los que están á disposicion de la Policia, al Teniente D. Nicolas Molina, para emplearlos en objetos del servicio.
- " 50 Mayo 13. LA CAPITANIA del Puerto pide que la Policia auxilie al Capitan de la Fragata "Voltaire," para proceder á la captura de un marinero desertor.
- Nº 51 Mayo 11. LA COMISARIA de Marina solicita que la Policia libre sus órdenes, á fin de que se le proporcionen tres reses de carne para la provision de los buques de guerra.
- " 52 Mayo 20. PARTE del Oficial D. Juan Colina, referente á dos soldados de la Partida de su cargo, que fueron aprehendidos por un Comisario de Policia en la noche del 17 del presente.
- " 53 Mayo 28. LA INSPECCION de Armas pide que la Policia facilite un caballo al Teniente 1.º de Coraceros D. Luis Ferrer, para que pueda regresar á su destino, en razon de haberle sido robado el que trajo.
- " 54 Mayo 15. COMUNICA haber recibido al joven Manuel Alvarez Arana, que remitió la Policia, y el cual ha sido destinado al servicio de las armas.
- " 55 Mayo 21. CONTESTA al Gefe de Policia, que estando á disposicion del Superior Gobierno el Teniente Alcalde D. Julian Ferrer, á bordo de un buque de Guerra, no puede determinar en lo que solicita por la nota que le ha dirigido.
- " 56 Mayo 27. RECLAMA la entrega de los Soldados Francisco y Rafael Armua, que se hallan empleados en el Dapartamento de Policia, segun los informes que se han recibido.
- " 57 Mayo 17. EL GOBIERNO ordena la aprehension del Capitan de la 4.ª Compañia del Batallon 4.º de Milicia Patricia, D. Ramon Odocio; y en caso de verificarse, sea entregado á la órden del Brigadier General D. Miguel Soler.
- " 58 Mayo 15. ORDENA que el Gefe de Policia, haga entregar tres reses de carne con destino á la tropa que está al mando del Sargento Mayor D. Patricio Maciel.
- " 59 Mayo 12. LA INSPECCION de Armas pone a disposicion de la Policia, á los anarquistas Francisco Castilla y Lino Areo, que fueron tomados prisioneros por el Coronel Vilela.
- " 60 Mayo 13. EL GOBIERNO ordena al Gefe de Policia, haga entregar una res de carne para el consumo de la Escolta del Sr. General D. Miguel Soler.

- Nº 61 Mayo 12. DISPONE que el individuo Luis Mendizabal, que se halla preso en la Cárcel de Policía, sea entregado inmediatamente al Teniente Coronel D. Martín Albin, con destino al servicio de las armas.
- " 62 Mayo 10. ORDENA al Jefe de Policía disponga lo conveniente para que á las diez del dia de mañana, se hallen en la Plaza del 25 de Mayo, á la disposición del Comandante General de Artillería, ocho cartillas de caballos, con los Peones necesarios.
- " 63 Mayo 9. DISPONE que el Jefe de Policía ordene al Alcalde del Cuartel 15, auxilie con sus Tenientes el enrolamiento que debe practicar el Capitán de la Reserva Patricia, D. José Matías Zaballa.
- " 64 Junio 1.º MANDA distribuir por la Policía, treinta y una reses, las que destinará con preferencia á los Cantones Militares.
- " 65 Junio 22. DISPONE que el Jefe de Policía procure hallar al vecino del Pueblo de Patagones D. Fernando Alfaro, y le prevenga se apersone en el Ministerio de la Guerra, en el dia si es posible.
- " 66 Junio 17. PIDE al Jefe de Policía, un conocimiento sobre las causas de varios individuos presos en el Depósito, para determinar sobre ellos, si pueden ó no, ser destinados al servicio de las armas.
- " 67 Junio 13. DISPONE que el Jefe de Policía haga poner á disposición del Comandante del Parque de Artillería una carreta toldada, y dos mas á la del Coronel del Batallón 1.º de Cazadores.
- " 68 Junio 1.º LA INSPECCION de Armas avisa haberse recibido del Soldado Julian Gutiérres, que remitió la Policía, y reclama el armamento que tenía dicho individuo al ser preso.
- " 69 Junio 1.º RECLAMA sobre el procedimiento observado por la Policía, al aprehender dos individuos de la Partida del Comisionado Don Juan Colina, sin respetar las papeletas de que se hallaban munidos.
- " 70 Junio 12. AVISA quedar recibido el pardo José María Isarrualde, que en esta fecha remite la Policía.
- " 71 Junio 12. COMUNICA haberse librado las órdenes correspondientes á fin de que el ciudadano D. Agustín Bejarano, quede exceptuado de todo servicio, interin subsista en la Comisión á que ha sido destinado por la Policía, con la calidad de incorporarse á su Cuerpo toda vez que cese aquella.
- Nº 72 Junio 13. PIDE que la Policía facilite diez caballos para otros tantos Soldados que deben marchar al Ejército de Operaciones, á las órdenes del Teniente D. Juan Pablo Albornós.
- " 73 Junio 2. EL CAPITAN del Puerto remite á D. Jorge Brock y D. Guillermo Guikson, para que se les dé entrada en la Cárcel de Deudores, donde permanecerán á su disposición, hasta que termine el sumario sobre un robo cometido á bordo del Bergantín Nacional "Triton."
- " 74 Junio 9. LA COMANDANCIA de Marina remite preso al Patron del Lanchón "Suarez," Victor Destin, para que se mantenga en seguridad por la Policía, hasta que se sustancie la causa que se le sigue, por intentar embarcar pasajeros con el objeto de cometer con ellos actos de piratería.
- " 75 Agosto 26. LA INSPECCION de Armas avisa haber recibido en calidad de preso al Soldado Domingo Bedoya, que fué aprehendido por la Policía, por encontrarlo forzando la puerta de una casa.
- " 76 Agosto 28. COMUNICA haberse recibido el individuo que remitió la Policía, por el hecho de haber arrebatado el Santo que conducía un Soldado de la Guardia del Depósito.
- " 77 Agosto 31. MANIFIESTA que es imposible realizar el pedido que hace el Jefe de Policía, respecto al aumento de ocho hombres para la Guardia del Presidio, por la escasa guarnición con que se cuenta para cubrir los puntos de la Plaza.
- " 78 Agosto 12. AVISA el recibo de los individuos Nicolas Córdova, Tomás Ojeda, Miguel Sorin, Juan A. de los Santos, Luis Urtubey, Rafael Rojas y Juan Rivas, á que se refiere la nota de la Policía fecha de ayer.
- " 79 Agosto 25. ACUSA recibo á la nota con que el Jefe de Policía remitió al soldado desertor José María Gallardo, á quien se le ha dado el destino que corresponde.

- Nº 80 Setiembre 28. EL GOBIERNO manda poner á disposicion del Coronel D. Mariano Benito Rolón, al moreno Agustín González, que se halla depositado en la Policia, por estar comprendido en la Convencion de 24 de Junio.
- " 81 Setiembre 5. SUSPENDE los efectos de la orden librada al Gefe de Policia, para que suministrase la mantencion de los caballos pertenecientes al piquete de la Escolta de Gobierno.
- " 82 Setiembre 11. COMUNICA haberse ordenado al Comandante del Parque de Artilleria, para que proceda al pago de los fletes de carretas, que se hacen por la Policia, con armamento y articulos de guerra á la Campaña.
- " 83 Setiembre 10. LA COMISARIA de Guerra solicita, que la Policia libre sus órdenes para que se entreguen á D. José Vicente Sotelo, las maderas destinadas por resolucion Superior, á la recomposicion del puente de Galves.
- " 84 Setiembre 8. EL GOBIERNO dispone que por la Policia se faciliten y pongan á disposicion del Comandante del Parque de Artilleria, á la brevedad posible, cuatro carretas de bueyes con destino á conducir armamento y municiones, al Comandante General de Campaña.
- " 85 Setiembre 4. COMUNICA que se ha librado la orden competente para la entrega de dos docenas de baldes, que solicita el Gefe de Policia con el objeto de hacer desagotar las zanjas de las calles.
- " 86 Setiembre 19. LA INSPECCION de Armas manifiesta la imposibilidad que existe para poder llenar el pedido del Gefe de Policia, respecto al aumento de la Guardia del Presidio.
- " 87 Setiembre 25. AVISA haberselas dado el destino correspondiente á los individuos Estevan Acosta y Santiago Lucero, que remitió la Policia el dia de ayer.
- " 88 Setiembre 24. LA CAPITANIA del Puerto hace saber al Gefe de Policia, que el extranjero Carlos Deglané, que se hallaba preso á bordo del Bergantin de guerra "Rondeau", ha sido embarcado con destino á Montevideo, en la Goleta Oriental "Rosa".
- Nº 89 Setiembre 18. REMITE á la Policia, ocho marineros, que comprende la adjunta relacion, á fin de que se ponga en seguridad, incomunicados á disposicion del Coronel D. Francisco Seguí.
- " 90 Setiembre 5. AVISA al Gefe de Policia, haberse recibido y destinado al Bergantin de guerra "General Rondeau", en clase de depósito, al extranjero Carlos Deglané, que fué remitido por orden Superior, para ser embarcado con destino á las Costas del Rio del Estado Oriental.
- " 91 Setiembre 18. EL GOBIERNO avisa haberse mandado abonar los cuarenta y cinco pesos que reclama D. Pedro A. Orrego, por alquiler de caballos que facilitó á la tropa que acompañó al Coronel D. Angel Pacheco, segun lo espuesto por el Gefe de Policia.
- " 92 Octubre 27. LA INSPECCION de Armas hace saber al Gefe de Policia; que en virtud de lo espuesto con motivo de la fuga del preso Eusebio Gaitan, se ha mandado aumentar el número de la fuerza que debe custodiar el Presidio.
- " 93 Octubre 8. COMUNICA haberse recibido al individuo José Echegaray, que ha sido destinado al servicio de las armas.
- " 94 Octubre 21. PIDE á los soldados del Regimiento de Caballeria de Linca, Fernando Vega y Apolinario Britos, que se hallan presos en el Depósito de Policia, en virtud de corresponderles marchar á Campaña.
- " 95 Octubre 29. EL GOBIERNO dispone que el Gefe de Policia haga franquear el grano necesario para la mantencion de los caballos pertenecientes al piquete de la Escolta.
- " 96 Julio 29. MANDA proporcionar al ciudadano conductor de esta orden, dos carretillas de caballos para conducir al Parque de Artilleria algunos articulos de guerra.
- " 97 Octubre 6. ORDENA al Gefe de Policia que á la mayor brevedad haga facilitar al Comandante del Parque de Artilleria ocho carretas de bueyes con sus correspondientes peones, para conducir armamento con destino á la fuerza que manda el Coronel Pacheco.
- " 98 Octubre 30. LA INSPECCION de Armas remite á la Policia por orden

- Superior, á los individuos José Solaré y Juan Manuel Romero, que han sido apresados en un Lanchon enemigo en que estaban haciendo el Corso, habiendo sospechas para creer que son Piratas.
- Nº 99 Noviembre 17. PIDE la libertad de los marineros que constan en la adjunta lista, los cuales fueron remitidos al Depósito de Policía, por haber desertado del Bergantín Corsario Oriental "Argentino".
- " 100 Octubre 20. LA INSPECCION de Armas incluye al Gefe de Policía una relación de varios individuos, presos en el Depósito, con el objeto de que se informe sobre sus causas, y con arreglo á ello determinar si pueden ser destinados al servicio de las armas.
- " 101 Noviembre 18. EL COMANDANTE General de Campaña, pide la libertad de los esclavos presos en el Depósito de Policía, y que constan en la relación adjunta.
- " 102 Noviembre 5. LA INSPECCION de Armas avisa al Gefe de Policía, que el individuo Eusebio Moraño, que remitió para el servicio de las armas, ha sido destinado por cuatro años al Batallón de Artillería.
- " 103 Octubre 22. COMUNICA haber mandado poner á disposición de la Policía al individuo Martín Maciel, por haber resultado inútil para el servicio de las armas á que fué destinado.
- " 104 Noviembre 7. COMUNICA haber sido destinado por cuatro años al servicio de las armas el individuo Mariano Cueto.
- " 105 Noviembre 21. AVISA al Gefe de Policía, que el individuo Antonio Diana, que fué destinado al servicio de las armas, ha sido puesto en libertad por orden Superior.
- " 106 Noviembre 28. ACUSA recibo á la nota del Gefe de Policía, referente á lo ocurrido el 14 del presente con los Músicos del Batallón 2.º de Cazadores y una Patrulla del Cuartel núm. 14, y cuyos antecedentes se han mandado agregar á la causa que se les sigue á los primeros.
- " 107 Noviembre 16. EL GOBIERNO dispone que el Gefe de Policía, proceda á levantar la sumaria correspondiente, sobre el hecho que detalla el parte que ha elevado del Comisario de la Sección 4.º, con rela-
- ción al Teniente Alcalde D. José Hilario Chilavert.
- Nº 108 Diciembre 30. ORDENA se practiquen las mas activas diligencias para la aprehension del Capitan D. Gregorio Granados, que ha fugado del Fuerte de la Guardia del Monte, donde se hallaba preso con una barra de grillos.
- " 109 Diciembre 10. LA INSPECCION de Armas hace saber al Gefe de Policía, que el Mayor D. Manuel Segovia, que remitió en la fecha, ha sido conducido preso al Cuartel del primer Batallón de Cazadores.
- " 110 Diciembre 11. COMUNICA que el Lunes 14 del presente, deben dar principio los Ejercicios doctrinales de la Milicia Activa, á fin de que la Policía imparta sus órdenes, para que las casas de Abasto público se cierren desde las cinco de la tarde hasta la hora en que cesen aquellos.
- " 111 Diciembre 11. AVISA haberse mandado dar de baja y poner á disposición de la Policía, al individuo Eusebio Moraña, que esta reclama.
- " 112 Diciembre 31. BORRADOR de una nota de la Policía, dando cuenta al Superior Gobierno del armamento recolectado en el vecindario de la Ciudad, y entregado en el Parque de Artillería.
- " 113 Diciembre 31. OTRO igual dando cuenta del mal estado en que se hallan los pilares principales del Puente de Barracas.
- " 114 Diciembre 30. OTRO igual acompañando un certificado del Oficial encargado del Registro de Saladeros acreditando no haber constancia alguna de que, D. Juan Lafé, haya obtenido permiso, para el establecimiento que tiene en la Guardia de Luján.
- " 115 Diciembre 7. OTRO igual adjuntando un certificado expedido por el Médico de Policía, sobre el reconocimiento practicado de las harinas existentes en los Almacenes de la Aduana.
- " 116 Diciembre 2. OTRO igual pidiendo autorización para que se represente una función Teatral, con el objeto de aplicar el producto á beneficio de las viudas y huérfanas que han resultado de la guerra civil.
- " 117 Diciembre 3. OTRO igual dando cuenta, que el extranjero D. Antonio Posset, de ejercicio panadero, ha

- fugado por evadirse de la multa de 250 pesos, que le fué impuesta por defraudacion en el peso del pan que elabora en su fábrica.
- N 118 Diciembre 31. OTRO igual acompañando el certificado Médico, sobre el estado de salud en que se encuentra el preso D. Matias Wac.
- " 119 Diciembre 4. OTRO igual informando sobre la solicitud elevada por el auxiliar de Policía D. Buenaventura Gascon.
- " 120 Diciembre 29. OTRO igual elevando un parte del Comisario de la Sección 2.^a, con relación al cadáver de un Soldado mandado buscar por orden Superior.
- " 121 Diciembre 29. OTRO igual adjuntando la información levantada en averiguación de los verdaderos autores de los dos billetes falsos que á ella se acompañan.
- " 122 Diciembre 16. OTRO igual elevando una solicitud del Comisario D. Manuel Ansua, en reclamación de sueldos como Oficial 2.^o de Policía.
- " 123 Diciembre 16. OTRO igual sometiendolo á la aprobación Superior la contrata celebrada entre el Contador de Policía y D. Autonio Barros, rematador del Alumbrado público.
- " 124 Noviembre 6. EL GOBIERNO dispone que la Policía no espida pasaporte alguno á los Abastecedores, sin dejar constancia de haber satisfecho el derecho de Corrales.
- " 125 Noviembre 24. AUTORIZA al Jefe de Policía, para que proceda á la venta de las harinas de la propiedad del Estado, al precio de 85 pesos cada barrica.
- " 126 Octubre 26. DISPONE que el Jefe de Policía proceda á la venta de las veinti-ocho barricas de harina que han resultado averiadas de las quinientas que fueron contratadas con la casa de los SS. Zimmerman, Frazier y Ca.
- " 127 Octubre 27. PIDE los antecedentes que existan en la Policía con referencia á los arreglos de la contabilidad del mismo ramo.
- " 128 Setiembre 5. ORDENA la prisión del marinero Juan Zuaso, por sospechas vehementes de ser uno de los que atacaron á la tripulación de un bote de la Fragata "Tribuno," en la noche del 14 de Julio último.
- " 129 Setiembre. PIDE una razón circunstanciada de los alquileres que se recaudan por el Departamento de Policía, pertenecientes á terrenos y fincas del Estado.
- N 130 Agosto 29. DISPONE que el Jefe de Policía eleve un presupuesto de los gastos que demandará el Departamento de su cargo, en los cuatro meses últimos del presente año.
- " 131 Agosto 29. DISPONE que el Jefe de Policía eleve á la mayor brevedad posible, un Estado de Entradas y Salidas de su Departamento, hasta fin del segundo tercio del presente año.
- " 132 Agosto 27. CONUNICA el Decreto expedido, nombrando para Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, al General D. Tomás Guido; para el de Guerra y Marina al Coronel D. Manuel Escalada; y para el de Hacienda, al Ciudadano D. Manuel García.
- " 133 Junio 4. MANDA autorizar por la Policía á D. Pedro Miguel Lomes, para que pueda recoger todos los caballos de su propiedad, que encuentre en poder de particulares.
- " 134 Julio 30. ORDENA al Jefe de Policía, proceda inmediatamente al esclarecimiento del suceso á que se refiere la nota del Cónsul de S. M. B., que al efecto se adjunta.
- " 135 Junio 30. COMUNICA haber sido reconocido en el carácter de Cónsul General del Imperio del Brasil, en las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Sr. D. José Agustín Barbosa Junior.
- " 136 Mayo 29. ORDENA la entrega de veinti-cinco caballos de los existentes en la Policía, al Comandante de la Compañía de Voluntarios, D. Pedro Bustos, que debe marchar á Campaña.
- " 137 Mayo 25. ORDENA la libertad de un moreno llamado Juan, á pedimento de su amo D. José Manuel Pacheco.
- " 138 Abril 9. ADJUNTA copia legalizada del Decreto expedido, ordenando la organización del 4.^o Batallón de Guardia Patria, á cargo del General D. Miguel Soler.
- " 139 Marzo 11. ORDENA la libertad del Maestro de Postas Castaños, que ha existido hasta la fecha con la Ciudad por Cárcel; y al mismo tiempo previene al Jefe de Policía haga comparecer ante el Ministerio

de Relaciones Exteriores al Comisario D. F. Perichon,

N 140 Marzo 7. COMUNICA haber sido reconocido D. Juan C. Zimmerman, en el carácter de Cónsul de la República Anseática de Hamburgo.

" 141 Febrero 7. TRANSCRIBE el Decreto expedido declarando sin goce de pension á todos los empleados Ju-

bilados, desde el momento que admitan algun destino á sueldo.

N 142 Febrero 24. DISPONE que el Gefe de Policia remita al Colector General los inventarios pertenecientes á los Corrales, á fin de que pueda expedirse sobre el informe que se le ha pedido en virtud de la solicitud presentada por el Rematador D. Juan Cuestas.

LIBRO 35.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1829.

- N 1 Enero 21. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Francisco Herrera, y Pedro Pacheco, el primero á pedimento de su ama, y el segundo por haber dado de palos á Manuel Garcia.
- " 2 Enero 19. EL MISMO remite preso á Antonio Hidalgo, Lorenzo Olgún y José María N., el primero por ébrio, el segundo por haber amenazado tirar con un vaso á uno de los Celadores de la Patrulla, y el tercero por ébrio y proferir palabras obscenas.
- " 3 Julio 27. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José Echaravia, Pedro Arroyo, Joaquín López, y Lorenzo Cepeda, los dos primeros por juego á la Taba, el tercero por uso de cuchillo, y el cuarto por andar huido de sus amos; comunicando al mismo tiempo haber sido hallados heridos en la calle Valeriano Rodríguez, y Francisco Torres, sobre cuyo hecho se practican las medidas necesarias para su esclarecimiento.
- " 4 Enero 29. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Mariano Orteguera, y Polonia Molina, el primero por andar prófugo de su

amo, y la segunda por haber dado una bofetada á Paulina Palacios.

N 5 Enero 13. EL MISMO remite presos al Músico Tiburcio Pérez, y á José María Robledo, por riña entre ambos, de la que resultó herido el primero por el segundo; y comunica que también fué herido gravemente D. Francisco Farias, por Francisco López, fugando acto continuo de cometer el crimen.

" 6 Enero 15. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Toribio Viera, y Miguel Alceyba, este por robo da una mesa, y aquél por haber intentado golpear á su muger, cometiendo escándalo; é informa al mismo tiempo sobre los motivos de la prisión de Silverio Ramos.

" 7 Enero 26. EL MISMO remite presos á Manuel Alceyba, ó Correa, á Cipriano Acosta, y Francisco Pereyra, los dos primeros por pelea entre ambos, y el tercero por ébrio, y altercado de palabra con otro.

" 8 Enero 29. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Estevan Pastor, y Celestino Zapiola; el primero por desertor, y el segundo por robo de un caballo ensillado.

" 9 Enero 29. EL COMISARIO de la

- 3.ª Seccion remite presos á Bernabé Gonzalez y á Ignacio Vidal, el primero por robo de ropa, y el segundo por robo de trapos.
- N 10 Enero 29. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Seccion á José Ceballos, Juan Ortega, y Adam Yol, el primero por insultos al Oficial D. Juan Pueblas, el segundo por haber herido á una negra, y el tercero por haber ocultado en su casa á una esclava huida.
- " 11 Enero 27. EL COMISARIO de la 2.ª Seccion remite preso á Antonio Pazos, á pedimento de su amo y acompaña la informacion levantada contra el mudo Juan Garro, por haber trompeado á Manuel Arrasacaete.
- " 12 Enero 17. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Seccion al marinero Perez, por haber insultado y golpeado á José Caneri.
- " 13 ... EL COMISARIO de la 2.ª Seccion remite presos á Agustín Gazpar, Tomas Quiroga, Bernardo Digue y Juana Rosa; el primero por haber dado un golpe de palo á José Mansilla, el segundo por haber acometido á puñaladas á D. Santos Garcia, el tercero por haber herido á Juan de Dios N. y la ultima por robo de cubiertos de plata á su amo D. Pablo Gomez.
- " 14 Enero 19. EL MISMO remite presos á Francisco Ormas, y Francisco Tejo, el primero por robo de ollas, y el 2.º á pedimento de su amo.
- " 15 Enero 22. EL MISMO remite presos á Manuel Arroyo, Camilio Perez, y Luis Barros, este por altercado de palabras con la muger con quien vive, y los otros dos por uso de cuchillo.
- " 16 Enero 29. EL MISMO adjunta la informacion levantada contra D. Juan Silva, por vociferaciones en público contra el actual Gobierno.
- " 17 Enero 24. CONTESTA el mismo pidiendo que á fin de poner remedio á las faltas que se cometan por alguna de las Patrullas de su jurisdiccion, en no ir á firmar á los Cuerpos de guardia que se les tiene designados, se le pase diariamente un conocimiento de las que incurran en dicha falta.
- " 18 Enero 10. PROPONE el mismo á D. Manuel Batola, para ocupar la plaza de Celador, en reemplazo de D. Manuel Gallegos.
- N 19 Enero 9. COMUNICA el Comisario D. Agustín Herrera, haber hecho entrega del Mercado del Oeste, al Comisario D. Manuel Garcia, como lo dispuso el Sr. Gefe de Policia.
- " 20 Enero 5. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Seccion la informacion levantada contra Benito Aldama, por haber atropellado con cuchillo á D. Domingo de la Colina.
- " 21 Enero 8. EL COMISARIO de la 2.ª Seccion remite á presencia del Gefe de Policia á D. José Sebastiani, por los motivos que se advierten de la informacion adjunta.
- " 22 Enero 28. EL MISMO remite presos á Bernabé Medina, Rafael Gonzalez, Juan J. Ferreira, Daniel Scrolan, y D. Juan Villanueva, los tres primeros por robo de efectos á bordo de la Balandra "Beléem", el tercero por robo de dinero á Da. Leonora Dones, y el cuarto por haber golpeado á su esposa Da. Isabel Requesen.
- " 23 Enero 17. EL COMISARIO de la 3.ª Seccion remite presos á Hilario Guzmán, y Manuel Fernandez Lavandera, el primero por robo de dinero á su patron D. Cipriano Gaettan, por haber insultado escandalosamente á Da. Feliciana Montes.
- " 24 Enero 12. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Seccion á Francisco Thuvasco, Antonio Feliz, José Olmos, Antonio Laborra, Manuel Ferrares, Gregorio Artigas y José Escalada, los dos primeros por sospechas de robo, el tercero y cuarto por ebrios, el quinto y sexto por andar huidos de sus amos, y el séptimo por altercado con su muger.
- " 25 Enero 12. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Seccion á Pastor Nin Rafael Anrigue, Joaquin N. y José Somalo, el primero por haber estropiado á dos mugeres, el segundo por robo de un sombrero, el tercero á pedimento de su amo D. José Baras, y el cuarto por robo de ropa.
- " 26 Enero 28. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Seccion haber remitido al Hospital á Lorenzo Santucho, herido gravemente por un individuo que fugó acto continuo y para cuya captura se toman las medidas necesarias.
- " 27 Enero 20. EL MISMO remite presos

- á Francisco Reyna, Manuel Lescano, y Manuel Lazo, el primero por haber herido á Dolores Frias, el segundo por robo de un cazal de patos, y el tercero por robo de una camisa á D. B. Luguin.
- Nº 28 Enero 14. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Cosme Martínez, por ébrio; y comunica haber entrado de la Campaña cinco individuos con tropa de carretas.
- " 29 Enero 14. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Melchor Romero, Francisco López, y Lino Guevara, el primero por haber herido á Isaac Urquiza, el segundo por robo, y el tercero por uso de cuchillo.
- " 30 Febrero 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Marcelino Piñero, por andar prófugo de su amo; y comunica haber sido conducido al Hospital, en calidad de preso el individuo Manuel Rodríguez, herido por el Celador núm. 10, por haberse resistido al ser aprehendido con motivo de pelea, que sostenía á mano armada con José Sória, quien logró fugar.
- " 31 Febrero 4. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite á José Lochape y Francisco Chuvén, por sospechas de que alguno de ellos hubiese herido á Carlos Cotter, lo que resulta infundado.
- " 32 Febrero 5. EL MISMO remite presos á Antonio Zapio, y José L. Baldés, el primero por haber herido á Sebastián Estereso, y el segundo por sospechas de un robo de 16 mulas á su patron D. Antonio Montoro,
- " 33 Febrero 5. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Antonio Santos, y Leonardo Salinas, el primero por sospechas de complicidad en un robo, y el segundo por andar prófugo de sus amos.
- " 34 Febrero 6. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Mariano Miralle, Diego Miralle, José M. Romero y Juan Santos; los tres primeros por vagos y mal entretenidos, y el cuarto por ébrio.
- " 35 Febrero 7. EL MISMO remite preso á Mariano Baes, por sospechas de robo de un par de zapatos; é informa haber resultado infundada la acusacion que se hizo á N. Fragata, de robo de una pansa de grasa.
- " 36 Febrero 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Ignacio Escobár, y Silvestre Alvarez; el primero por haber herido á Anselmo Escobar, y el segundo por ébrio y escandaloso.
- " 37 Febrero 9. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Julian Banegas, D. Hipólito Dones, D. José Tric, José B. Martínez, Justo Castillo, Manuel Vicente, José A. Cambra, José Gomez y José Manuel; el primero por pelea con cuchillo, el segundo y tercero por riña entre ambos, el cuarto por ébrio y uso de cuchillo, el quinto y sexto por ébrio y riña, el séptimo y octavo por ébrios, y el noveno por andar huido de sus amos.
- " 38 Febrero 9. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Marcos Arce, Joaqin N. y Domingo N.; el primero á pedimento de su amo, y el segundo y tercero por andar hueros de sus amos.
- " 39 Febrero 10. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Antonio Lapatria y Manuel Duarg por robo de dinero á D. Antonio Galloso.
- " 40 Febrero 12. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Domingo Sagüero, y Mauricio Vega, el primero por robo de un caballo, y el segundo por ébrio.
- " 41 Febrero 11. EL MISMO remite presos á Juan Castelli y Jorge Gomez, el primero por haber golpeado á una muger, y el segundo por ébrio.
- " 42 Febrero 14. REMITE presa el Comisario de la Sección 2.^a á Inés Guzman por ébria.
- " 43 Febrero 16. EL MISMO remite presos á Ventura Morales, Domingo Peña, Francisco Solano, y Juan Rosas, el primero por robo de cueros de nutria, el segundo por ébrio, el tercero por uso de cuchillo, y el cuarto por andar buido de su amo.
- " 44 Febrero 7. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Estanislao Figueroa, por haber insultado á D. Ramon Arias.
- " 45 Febrero 18. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Benito Gonzalez, por haberse entrado á deshoras de la noche en casa de D. José Ormas.
- " 46 Febrero 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Juan Ortiz, Pascual Figueroa y Petrona

- N.; los dos primeros por haber quitado un desertor que conducia la Partida Celadora, y la tercera por robo de ropa.
- N 47 Febrero 22. COMUNICA el mismo haber sido asesinado, en pelea, Félix Albornois, por Sisto Bravo, fugiando este, acto continuo de cometer el crimen.
- " 48 Febrero 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Juan Herrera, por haberse resistido con un cuchillo, estando ebrio, al Celador D. Fermín Torres.
- " 49 Febrero 20. ADJUNTA el mismo la información levantada contra Bernabé González, por robo de ropa.
- " 50 Febrero 20. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Sección, la información levantada contra D. Diego Kelche, y el Dr. D. Manuel Herrera; el primero por haber estropeado al jóven D. Francisco Chas, y el segundo por haber castigado de un modo temerario á un niño de seis años, que tiene á su cargo.
- " 51 Febrero 19. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á José Celada, Juan Carrasco y D. Tomás Crós; el primero por andar prófugo de su amo, el segundo por robo, y el tercero á pedimento del Tribunal de Comercio.
- " 52 Febrero 26. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso al jóven José Serrano, por vago y mal entretido.
- " 53 Febrero 9. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.^a Sección, contra D. Segundo Pérez, por haber vociferado contra el actual Gobierno.
- " 54 Enero 12. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haberse incendiado por descuido de un criado, en la tarde de hoy, un depósito como de trescientos pesos de leña de rama, de la propiedad de D. Mateo Fernández.
- " 55 Febrero 18. ADJUNTA el mismo las informaciones levantadas sobre los hechos, que dieron mérito á la prisión de José Sisterna y Julian Banezas.
- " 56 Marzo 24. PIDE el Comisario de la 3.^a Sección, el armamento necesario para los individuos que patrullan en el distrito á su cargo.
- " 57 Febrero 7. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Ignacio Escobar, por los motivos que expresa la adjunta información.
- N 58 Febrero. RECONOCIMIENTO Médico de la fractura en el tercio inferior de la clavícula izquierda, hecho en el individuo Anselmo Fernández.
- " 59 Febrero 13. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á María A. González, por robo de un vestido; y comunica haber sido conducido al Hospital el individuo José Mendiabál, hallado herido en la calle, sin saber dar razón de quien fuera el agresor.
- " 60 Abril 6. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á Rosa Tobares, por robo de un billete de cien pesos á D. Francisco Chaparro.
- " 61 Febrero 26. REMITE presa el Comisario Inspector de Abasto, á la china Juana Rosa Flores, por escandalosa en público.
- " 62 Setiembre 19. RELACION del armamento entregado por varios individuos de la Sección 1.^a y otros del Batallón del "Orden."
- " 63 Marzo 12. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Manuel Rosas, y Domingo Ruiz; el primero por robo de un caballo, y el segundo por haber tratado de trastornar el matrimonio de Don Laureano Aguilera y su esposa Da. Josefina Cisneros, introduciendo ideas falsas contra el honor de esta.
- " 64 Marzo 10. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección la información levantada contra Marcos Torres, por haberse resistido á abonar dos reales, importe de gasto que hizo en la pulperia de B. López.
- " 65 Marzo 7. REMITE presa el mismo á María Arellas, quien por su escandalosa prostitución, dió lugar á que Silverio Ponsales, hiriese gravemente á la madre de aquella.
- " 66 Marzo 28. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, no haber comprobado ocupación conocida el individuo José M. Nuñez, por lo cual corresponde ser destinado al Cuervo de línea de nueva Creación.
- " 67 Marzo 9. PIDE el Comisario de la 1.^a Sección, sea puesto en libertad el Celador D. Ventura Pérez, arrestado por sospechas de que fuera él, quien disparó un balazo.
- " 68 Marzo 1. REMITE preso el Comisario Carosino á Casiano, Guaraz, por

- haber herido de un sablazo al extranjero Carlos Cotan.
- Nº 69 Marzo 9. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite dos pistolas que le fueron quitadas á D. Bernardo Buchi.
- " 70 Marzo 27. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección la información levantada contra Domingo Cabrerá, por haber amenazado con cuchillo á D. Nicolas Serrano.
- " 71 Febrero 10. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección, ser falso el que D. Francisco Bernal, castigue diariamente á su muger Da. Josefa Mendoza, segun resulta de la averiguacion hecha por orden del Sr. Gefe de Policia.
- " 72 Marzo 6. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber embargado los caballos que montaban D. Joaquín Santos, D. Domingo Perez, y D. Ramon Mendoza, por haber sido hallados al galope.
- " 73 Marzo 31. DEVUELVE el Comisario D. Vicente Mena, residente en Quilmes, la comunicacion que se le encendió hiciera llegar á manos de D. Victoriano Barbosa, cuyo señor, ha regresado de aquel punto á esta Capital.
- " 74 Marzo 19. ADJUNTA el Comisario D. Andres Gutierrez, la información levantada contra el Celador Ventura Perez, y la Ordenanza Marcos Mendiola.
- " 75 Abril 17. EL COMISARIO de la 3.^a Sección adjunta la información levantada contra Juan de la Cruz Salazar, por haber herido con cuchillo á José Vilches.
- " 76 Abril 5. REMITE presos el Comisario Mena, á Eustaquio Zabala, Joaquín Collan, y Mariano Muñoz, el primero por desertor, el segundo por ebrio, y el tercero por sospechoso.
- " 77 Abril 4. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido preso á José Lopez, por haber atropellado con cuchillo á su muger.
- " 78 Abril 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al Teniente Alcalde Juan Torin, por ebrio, y haber insultado escandalosamente á D. José Gordian.
- " 79 Abril 6. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Miguel Arellano, Vicente Aranda, y Andres Fernandez; el primero por complicidad en el asesinato perpetrado en la persona de su muger, el segundo por ebrio, y el tercero por juego.
- Nº 80 Abril 30. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al negro Manuel N., por haber escalado el rancho de Da. Mercedes Silva, robando la ropa que encontró en un baul.
- " 81 Abril 14. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber desaparecido de su casa el Celador D. Juan J. Martinez, sin tenerse conocimiento de cual sea su paradero actual; ignorándose al mismo tiempo si ha cumplido ó no con la orden que se le dió para los Alcaldes de los Cuartles 47, 50, 3.^o y 5.^o de Campaña, á efecto de que hicieran presentar á todos los vecinos en la Plaza de Lorea, donde los esperaba el Coronel D. Francisco Orma.
- " 82 Abril 10. REMITE preso el Comisario de Abastos á Manuel Ignacio, por haber sonsacado y propendido á la fuga de un mulatillo esclavo de D. Nicolas Erveau.
- " 83 Mayo 11. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Luis Mendizabal, por haber herido con cuchillo á José Flores.
- " 84 Mayo 12. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Miguel Sistera, Tomas Dominguez, y una negrita llamada Juana; el primero por haber atropellado con cuchillo á otro individuo, el segundo por ebrio, y la tercera por andar huida de su ama la Sra. Esposa de D. José Barros.
- " 85 Mayo 15. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Ramon Sotelo y Damian Cabral, el primero por haber atropellado armado de pistola y cuchillo, la casa de D. Bernabé Fernandez, y el segundo por insultos en público á Da. Antonia, y Da. Salomé Maza.
- " 86 Mayo 16. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Domingo Acosta, Pascual Contreras, Estevan Silva, Luis Gonzalez, Mateo Murillo, José Barsán y José Pintos, los cuatro primeros por andar vendiendo á real la caneca de agua, el quinto por uso de cuchillo, y el sexto por robo de gallinas.
- " 87 Mayo 17. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber recibido

- parte del Alcalde del Cuartel 5.^o de Campaña, en que manifiesta haber avanzado su casa los Montones, llevandose todo el armamento que tenia para el servicio.
- Nº 88 Mayo 19. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección al Teniente Alcalde Francisco Esquivel, y el negro Miguel Vidal, por haber estropeado con un garrote hallandose ebrios, á Saturnino Villamayor, hasta intentar asesinarlo.
- " 89 Mayo 11, EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Lino Olivera, por haber herido con cuchillo á Juan Justo Sejas.
- " 90 Mayo 7. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Domingo Martínez, por haber herido con un puñal á Anacleto Coco.
- " 91 Mayo 6. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido al Hospital á Celedonia Abalos, gravemente herida con cuchillo por Isabel Ortiz, quien fugó acto continuo de cometer el hecho.
- " 92 Mayo 5. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Francisco Torres, Ramón Morel, y Estanislao Núñez, el primero por robo de dinero, el segundo por complicidad en el robo de camas de carretas, y el tercero por juego á la pelota en la calle.
- " 93 Mayo 2. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, estarse substancializando la información sobre las heridas hechas á un carnicero, y al Sargento de Policía Francisco Valdiviera, por Rudecindo Palleros, y Eusebio Aranda.
- " 94 Mayo 1. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José A. Cambra, Feliz Peralta, José Bermechea y José Bases, el primero por sospechas de robo de ropa, el segundo por haber insultado al Capitán de su compañía, y el tercero por robo de una escalera de mano.
- " 95 Mayo 21. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber recolectado treinta y seis caballos en buen servicio, en el distrito á su cargo fuera de zanjas.
- " 96 Mayo 16. COMUNICA el Comisario del Mercado del Sud, haberle ordenado el Gobierno haga conducir al Cementerio despues de oraciones, en los Carros fúnebres, los diez ca-
- dáveres de la fuerza nuestra, que existen en Barracas.
- Nº 97 Mayo 19. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección el Parte del Alcalde del Cuartel 4.^o de Campaña, en que manifiesta el motivo que dió mérito á la prisión del Teniente Alcalde D. Julian Ferrer.
- " 98 Junio 22. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Sección la información levantada contra el Celador D. Mariano Correa, por desertor.
- " 99 Junio 11. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á José Joaquín, por haber sido sorprendido descerrajando la puerta de una casa, y escalando esta con doble intención.
- " 100 Junio 9. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Juan M. Diaz, por robo de tres pares de botines y una chaqueta, á D. Nicolas Peterson.
- " 101 Junio 2. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno José M. Ferreira, por robo de dinero á D. Gregorio Palacios.
- " 102 Junio 25. EL MISMO comunica haber sido herido Antonio Samuel, por otro individuo que fugó en el acto, y de quien se ignora su nombre.
- " 103 Junio 23. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber fallecido al ser conducido al Hospital el soldado de "Húsares", Evaristo Sanchez, de resultas de las heridas que le infirió Pedro Mallorca.
- " 104 Junio 12. EL MISMO remite preso á Carlos Maten, acusado de robo, y sobre cuyo hecho se levanta la correspondiente información.
- " 105 Junio 27. ADJUNTA tres informaciones el Comisario de la 1.^a Sección, levantadas, una contra D. Agustín Saavedra, por haberle dado un tacaso en la boca á D. Francisco Rivera, otra contra Ermenegildo Balmaceda, por haber herido á D. Santiago Belmudes, y la tercera contra Antonio Carniona, Pedro Lopez, y Bernardino Encina, por haber substraído varios palos de los que cercaban la entrada del río en la calle de Tucumán.
- " 106 Junio 24. EL MISMO remite preso á Antonio Carniona, por robo de la palizada que cerraba la entrada del río por la calle de Tucumán.
- " 107 Julio 12. CONTESTA el mismo ha-

- ber dado las órdenes necesarias, para que todo pulpero y licorista cierre su establecimiento á las nueve en punto de la noche, y hasta segunda orden.
- N 108 Julio 30. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Juan Fernandez y Lucia Martinez, el primero por complicidad en la muerte dada á Nicolas Rivera, y la segunda por robo de ropa.
- " 109 Julio 21. REMITE presos el mismo á los morenos José Mendez, y José Castellanos, el primero por robo de un chaqueton, y el segundo por robo de dinero.
- " 110 Junio 13. ADJUNTA el Inspector de Abastos dos partes del Administrador de los corrales; y comunica haber descomizado nueve pesos de pan, por falta de media onza, de la Panadería de D. Santiago Marqui.
- " 111 Junio 28. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso al moreno Manuel Morales, por robo de un paquete de tijeras.
- " 112 Junio 12. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Juan Peralta y Vicente Gutierrez, por robo de un caballo, y ser vagos de costumbre.
- " 113 Junio 29. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Silverio Vazquez, por ebrio.
- " 114 Junio 30. EL MISMO remite preso al moreno Manuel N. por andar prófugo de su amo.
- " 115 Junio 30. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Juan Pio Ventura Monteagudo, y Francisco Rodriguez, por andar en la calle á deshoras de la noche sin licencia de sus amos.
- " 116 Junio . . . PARTE sin novedad de la Sección 4.ª
- " 117 Junio 27. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber hecho entrega el preso Manuel Lopez, de los dos bueyes que robó á D. Guillermo Olivera.
- " 118 Junio 28. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al pardo Hilario Ascasubi, por haberse entrado furtivamente á deshoras de la noche en casa de Da. Margarita Cabot.
- " 119 Junio 28. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á un soldado del Regimiento núm.... por robo de gallinas á Da. Martina Arias.
- N 120 Julio 23. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Domingo Baras y Antonio Pallero, el primero por robo de dinero, y el segundo por haber querido atropellar con cuchillo á Da. Teodora Medina.
- " 121 Julio 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haberse escusado D. Mariano Ledezma, á presentarse á contestar á la queja que interpuso contra él, el Alcalde del Cuartel 27, por insultos en público, disculpándose con ser "un oficial federal no sometido á la Policía".
- " 122 Julio 23. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección no haber ocurrido novedad ninguna en la Sección á su cargo.
- " 123 Julio 11. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á los soldados Pascual Figueroa y Manuel Montoya, por haber provocado á pelea armados de cuchillo, á los Cefadores D. Nicolas Gomez, D. Pedro Carballo, y D. Benito Migues.
- " 124 Febrero 12. COMUNICA el mismo hallarse en la Campaña D. Pablo Lagos, cuyo comparendo se pidió ante el Juzgado de 1.ª Instancia.
- " 125 Julio 12. EL MISMO comunica haber sido herido por una partida de afuera, el individuo D. Domingo Arpón.
- " 126 Julio 14. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido heridos Tomas Tovares, y el negro José N. por el paisano José Lorenzo Gomez, que logró fugar acto continuo.
- " 127 Julio 13. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección de no haber ocurrido novedad ninguna en la jurisdicción á su cargo.
- " 128 Julio 6. EL MISMO remite preso á Juan Ruiz, por robo de un rebenque cabo de plata.
- " 129 Julio 7. ADJUNTA el mismo dos informaciones, levantadas contra Juan Ruiz, por robo de un rebenque, y contra Tomas Guillermo, por robo de uu capote.
- " 130 Julio 7. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Luis Roberto, por haber herido gravemente á Carlos Faldegui.
- " 131 Julio 4. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.ª Sección la información levantada contra Saturnino Cas-

- tillo, por robo de dinero y varias prendas á Da. Andrea Castillo.
- N 132 Julio 10. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber fallecido un individuo de resultas de una puñalada que recibió el 7 del corriente.
- " 133 Julio 10. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Juan P. Charc, y al pardo José A. Rey, el primero por complicidad en un robo á D. Antonio Tejo, y el segundo por sospechas de robo de una cartera con 225 pesos.
- " 134 Julio 2. APRUEBA el Gefo de Policía las propuestas de Tenientes Alcaldes para el Cuartel 4.^o en las personas de D. José M. Casabal, y D. Dionicio Irigoyen.
- " 135 Julio 21. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, que en la jurisdicción á su cargo solo existen tres puestos de verdura.
- " 136 Julio 1. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección una nómina de los individuos que propone para integrar el número de Tenientes Alcaldes para la jurisdicción á su cargo.
- " 137 Julio 1. EL COMISARIO Inspector del Mercado, pide se le informe á quien deberá hacer entrega de este en virtud de haber sido encargado de la Sección 4.^a de Ciudad.
- " 138 Agosto 11. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Ambrosio Vizcarra, por haber insultado al Alcalde del Cuartel 19.
- " 139 Agosto 10. COMUNICA el mismo haber sido asesinado D. Tomás Vallejo, por una partida capitaneada por Narciso Casco, y sobre cuyo hecho se toman los conocimientos necesarios.
- " 140 Agosto 17. EL MISMO comunica haber remitido al Hospital al soldado de Caballería Juan A. Medina, herido por un individuo á quien no conoce, y sobre cuyo hecho se toman las medidas necesarias.
- " 141 Agosto 18. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á N. Rodríguez, y la morena Felipa Bartola Superi, el primero por haber acaudillado á varios individuos que cometieron un robo, y la segunda por robo á D. José Piñero.
- " 142 Agosto 27. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido robado D. Ángel Botara en la can-
- tidad de 14,000 pesos en dinero, por dos individuos que lo asaltaron en su casa, á quienes no conoce, y sobre lo cual se toman las medidas necesarias.
- N 143 Agosto 25. EL COMISARIO de la 1.^a Sección comunica haber sido herido el vecino Ceferino Pérez, por dos soldados de la Artillería Volante.
- " 144 Agosto 25. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Daniel Marchi, por haber herido con cuchillo á Juan Buenagracia.
- " 145 Agosto 25. PROPONE el Comisario de la 3.^a Sección á D. Pedro Romero, para Alcalde del Cuartel 31 de la misma.
- " 146 Agosto 23. CONTESTA el Comisario de la 1.^a Sección haberse demorado la información que debía levantarse por robo á un italiano, en razón á que este se halla enfermo, y se ignora el punto de su residencia actual.
- " 147 Agosto 25. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Manuel Vidal, por haber estropeado á golpes á su mujer María Rosa Díaz.
- " 148 Agosto 31. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite los muebles pertenecientes al intestado D. Julián Galvez, cuyo cadáver y gastos inherentes, ha sido conducido y costeados por el Coronel D. Estevan Fernández.
- " 149 Agosto 31. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber devuelto sin abrir, el Alcalde del Cuartel 14 D. Manuel Laprida, las órdenes que le dió referentes al servicio de ese Cuartel.
- " 150 Agosto 14. INFORMA el Coronel Correa, sobre los motivos que dieron mérito á la prisión de un individuo que condujo á la Policía en la noche anterior.
- " 151 Agosto 26. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección la información sobre el esclarecimiento del robo hecho en la casa de D. Domingo Diana.
- " 152 Setiembre 21. REMITE presos el Comisario Vergara, á Luis Tejedor, Tiburcio Terrasa, D. Domingo Savyllon, D. Juan Rubin, y D. Dionicio Mirazo, los dos primeros por haber corrido con sable á un Cabo del Regimiento al mando del Coronel Rolón, y los restantes por habersi-

- do hallados trasponiendo armamento perteneciente al Estado, compuesto de cinco fusiles y una tercerola.
- N 153 Setiembre 11. EL COMISARIO Amoroso, pide el comparendo del Oficial de Marina D. José Fernandez, ante su Comisaría, para que declare sobre el robo hecho por varios individuos á D. Juan Cuesta.
- " 154 Setiembre 30. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección remite presos á José Benites, y José Ramos; el primero por ebrio, y el segundo por robo de algunas herramientas de la Maestranza; comunicando haber sido robada la pulperia de D. Luis Mancilla, por individuos á quienes no se conocen, y para cuyo esclarecimiento se toman las medidas necesarias.
- " 155 Setiembre 28. EL COMISARIO de la 1. ^a Sección remite presos á Mariano Cantero, Manuel Lores, Felipe Saraza, Juan Rodriguez, Carlos Miyor, José Pintos, Juan Gomez, y Fernando Vega; los dos primeros por riña, el tercero por ebrio, el cuarto, quinto y sexto por haber faltado á la autoridad de la patrulla, el séptimo por haber herido, y robado un poncho al Tambor Mayor José Cernadas, y el octavo por robo de dinero á Mariano Rios.
- " 156 Setiembre 19. EL MISMO remite presos á Francisco Romero, y Juan Nuñez; el primero por tirar piedras á la casa de un vecino, y el segundo por sospechas de robo de una pieza de paño.
- " 157 Setiembre 29. COMUNICA el Comisario de la 3. ^a Sección, haber dado de cintarazos con su espada un Oficial, cuyo nombre se ignora, al encargado de la quinta de D. José M. del Pino, por el solo hecho de haberle reconvenido el agredido al agresor no descargara su escopeta, sobre las aves del palomar de la citada quinta.
- " 158 Setiembre 28. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección á Meliton Navarro, por haber perseguido á su padre armado de cuchillo; comunicando al mismo tiempo haber sido asesinado Joaqnin Correa, por el individuo Manuel Valor, quien logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- N 159 Setiembre 24. EL COMISARIO de la 4. ^a Sección remite presos á Gregorio Patron y Juan Pineda; el primero por robo de un caballo, y el segundo por robo de dos arrobas de carne, unas maletas, y un caballo ensillado.
- " 160 Setiembre 24. EL COMISARIO de la 3. ^a Sección remite presos á Francisco Guzman, y Bernardo Rodriguez; el primero por robo de una silla de montar, y el segundo por robo de una carretada de leña.
- " 161 Setiembre 29. COMUNICA el Comisario de la 1. ^a Sección haber sido forzada una reja de la casa del Sr. Zimmerman, por donde penetraron los individuos que lograron robar de ella la cantidad de 7,000 pesos, sobre cuyo hecho se toman las averiguaciones necesarias.
- " 162 Setiembre 24. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección al moreno Miguel Gruidova, por haber insultado al Alcalde del Cuartel 6.
- " 163 Setiembre 29. EL MISMO remite preso á Manuel Rivero y Juan de Dios por haberse herido ambos en pelea
- " 164 Setiembre 21. AVISA el Comisario de la 3. ^a Sección haberse ocupado actualmente en levantar la información, sobre la trasposición de armas del Estado que hacian D. Dionisio Mirazo, D. Domingo Savillón, y D. Juan Ravino.
- " 165 Setiembre 25. REMITE presos el Comisario de la 2. ^a Sección á Domingo Eurico, Mariano Vizcaya y Juan Rivera, este por robo á D. José de Arauz, y aquellos por uso de cuchillo.
- " 166 Setiembre 27. EL COMISARIO de la 1. ^a Sección remite presa á María N., á Antonio N., y Salvador Morel; la primera y el segundo por andar prófugos de sus amos, y el tercero por haber sido hallado en su poder un chaqueton perteneciente á un robo de ropa.
- " 167 Setiembre 18. ADJUNTA el Comisario de la 2. ^a Sección la información levantada á dos jóvenes alumnos de la escuela de D. Juan Monteros, por heridas que infirieron al moreno esclavo Eusebio N.
- " 168 Setiembre 1. ^o REMITE presos el Comisario de la 1. ^a Sección á Antonio Suarez, y Mariano Banegas, el primero por haber herido á Antonio Gaete, y el segundo por insultar

- tos y heridas al Soldado Casimiro Cárcamo.
- N 169 EL MISMO remite presos á Eusebio Sanguinete, y Pedro Medina, el primero por haber fugado de la casa donde se hallaba contratado, y el segundo por robo.
- " 170 Setiembre 3. EL MISMO remite preso á pedimento de D. Ricardo Higgins, al pardo Pedro Leiva, por haber introducido hombres sospechosos, en la casa de la que aquel está encargado.
- " 171 Setiembre 14. COMUNICA el mismo haber sido herido gravemente el ordenanza del Coronel D. Juan A. Martinez, por un soldado que logró fugar acto continuo.
- " 172 Setiembre 12. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección á Felipe Elcar, por robo á D. Roberto Bagó, sobre cuyo hecho se acompaña la información respectiva.
- " 173 Setiembre 12. EL COMISARIO de la 1. ^a Sección remite presos á Juan Quevedo y Pedro Ríos; el primero por robo de cuatro caballos á Mauricio Córdova, y el segundo por haber herido con cuchillo á D. Vicente Rufino.
- " 174 Setiembre 12. COMUNICA el Comisario de la 3. ^a Sección, haber sido encontrado degollado un individuo negro, dentro la zanja de la Quinta del Pino, y sobre cuyo hecho toma las medidas necesarias para su esclarecimiento.
- " 175 EL COMISARIO de la 4. ^a Sección comunica haber sido herido un Soldado Federal, por cuatro Soldados de línea que se hallaban en la Plaza de Lorea, mandados por el Mayor Sotelo, según confesión de ellos mismos, con el objeto de cometer el mencionado hecho.
- " 176 Setiembre 11. REMITE presos el Comisario de la 1. ^a Sección á Antonio Pinedo, Antonio Sanchez, y al Celador Alejos Maderna; el primero por robo, el segundo por haberse resistido á la orden de prisión que se le intimó, y el tercero por haber sido hallado armado de bayoneta y cuchillo, acometiendo á cuantas personas encontraba.
- " 177 Setiembre 8. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección remite presos á Tomás García, y el negro José Florin; el primero por haber sido hallado oculto en lo interior de la casa de D. Antonio Lagos, y el segundo por haber atacado con cuchillo al capataz de su amo.
- N 178 Setiembre 15. REMITE el mismo el armamento recolectado en la Sección á su cargo.
- " 179 Setiembre 25. PIDE el Comisario de la 2. ^a Sección sea puesto en libertad D. Pedro Wilson, por no resultar contra él criminalidad ninguna, sobre el billete falso de 100 pesos que se halló en su poder.
- " 180 Setiembre 25. INFORMACION levantada por el mismo contra el soldado Juan Rivera, por robo de ropa.
- " 181 Setiembre 9. COMUNICA el Comisario D. Lorenzo Navarro, quedar recibido de la Oficina de la Sección 2. ^a
- " 182 Setiembre 16. ADJUNTA tres informaciones el Comisario de la 2. ^a Sección, referentes á los hechos que en ella se mencionan.
- " 183 Setiembre 4. EL MISMO remite preso á D. Carlos Deglane, cuya captura se pidió, para ser confinado al Estado Oriental.
- " 184 Setiembre 12. PIDE el mismo los nombramientos de Alcaldes para los individuos D. Pedro Barrera, D. Miguel Rodríguez, D. Juan Silva, D. José Marino, y D. Santiago N., en los Cuartellos 6. ^o, 5. ^o, 10, 7. ^o y 1. ^o de Campaña.
- " 185 Setiembre 12. EL mismo comunica á los efectos consiguientes, no resultar criminalidad alguna, contra D. Juan Alonso, Eduardo Freyer, Tomás Park, y su otro compañero, aprehendidos á petición de D. Joaquín Arana.
- " 186 Setiembre 28. COMUNICA el mismo haber sido informado por el Celdador encargado del Cuartel número 1. ^o de Campaña, que varios individuos extranjeros de los que se ejercitan en la Caza, atacan la propiedad de los vecinos de un modo directo, no respetando las zanjas ni cercados, y hasta muchas veces disparando tiros en dirección á las casas.
- " 187 Setiembre 28. ADJUNTA el mismo la información levantada sobre la herida á bala, hecha á la persona del Dr. D. Pedro José Agrelo, atacado en la calle por persona desconocida.
- " 188 CONTESTA D. José de Arauz,

- que el individuo Juan Viera, fué remitido desde su campamento á la Ciudad, para que de casa de aquel condujese lo que expresa la relación adjunta.
- N 189 Setiembre 22. HACE presente el Comisario de la 2.ª Sección, ser incompatible con el servicio que deben rendir los Celadores de Sección, la guardia diaria que dos de estos hacen en la Casa Central, resultando quedar abandonados los Cuarteles á su cargo durante ella, no pudiendo por consiguiente, responder de los desórdenes que ocurríen en ese periodo.
- " 190 Setiembre 29. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección la información levantada contra el soldado Cornelio Ayala, por insultos á D. Aguedo Mons.
- " 191 Setiembre 11. ADJUNTA el Comisario D. Agustín Herrera, la renuncia que en esta fecha, hace de su empleo; y aconseja le sea admitida la que también hace la Ordenanza á su servicio.
- " 192 Setiembre 4. COMUNICA el Inspector de Abastos, ser sesenta y seis los vendedores de carne, que precisan el juego de pesas necesarias para el mejor servicio público.
- " 193 Setiembre 9. EL MISMO remite presos á los vendedores de carne Dámaso Toledo, y Manuel Colares, por haber defraudado una arroba y media, en tres y media de aquel artículo, que vendieron á una Señora Estrangera.
- " 194 Setiembre 30. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección la información levantada contra el moreno Francisco Torres, por los motivos que en ella se expresan.
- " 195 Setiembre 30. EL MISMO adjunta la información levantada contra D. Manuel Montero, Manuel Montoya, y Pedro Rosales, por los motivos que en ella se expresan.
- " 196 Setiembre 17. RENUNCIA que del empleo de Alcalde del Cuartel 3, hace D. Inocencio Escalada, y que devuelve el Gefe de Policía, para que sea elevada por conducto del Comisario respectivo.
- " 197 Octubre 22. ACONSEJA el Juez de Paz de San Telmo, sea nombrado Alcalde en propiedad del Cuartel 7, el individuo D. Juan Santos Diaz,
- que lo desempeña interinamente en la actualidad.
- N 198 Octubre 3. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido asesinado el vecino D. Eugenio Barrio Nuevo, por D. Ramón Padín, el cual logró fugar acto continuo de cometer el crimen; y remite preso á José Leon N. y Manuel A. Romero, este por haber intentado degollar á su muger, y aquél por uso de cuchillo.
- " 199 Octubre 1.º REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á María Cárdenas, Mariano Sosa, y Manuel Nieves; la primera por haber pegado una pedrada á otra muger, el segundo por robo de un Toldo, y el tercero por robo de un par de botas.
- " 200 Octubre 3. EL MISMO remite presos á Pedro Goitia, Antonio Videla, Juan Geréz, Estevan Roldan, Pedro Perez, Bartolo Diaz, y Juan Echegaray; el primero por robo de 5,000 pesos, el segundo por robo de un baul, el tercero por robo de 10 pesos, el cuarto quinto y sexto por escándalo, y el séptimo por obscenidades en público.
- " 201 Octubre 5. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al moreno Antonio Pintos, por haber sido hallado con una Marca, que se supone robada.
- " 202 Octubre 9. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Gerónimo Garay, Eusebio Muraña, y el moreno Antonio Francisco; el primero por haber jugado 213 pesos 4 reales, importe de 244 pesos de pan, de su patron D. Simon Perez; el segundo por jugador, y el tercero por haber dado una bofetada á D. Francisco Frañadosa.
- " 203 Octubre 7. EL MISMO remite preso á Pablo Billevin, por haber herido levemente á D. Hipólito Done.
- " 204 Octubre 7. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presos á Santiago Uzal, y Juana Leguizamón, el primero por no pasar jornal á su ama en seis meses, y la segunda por robo.
- " 205 Octubre 6. PARTE sin novedad del Comisario de la Sección 1.ª
- " 206 Octubre 6. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Dionisio Gonzalez, Mauricio Vega, Manuel Paz, y Antonio Pinedo; el primero por robo de un caballo, el segundo

- por andar huido de su amo, y los dos últimos por uso de cuchillo.
- Nº 207 Octubre 17. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, dos informaciones levantadas contra José Lezica, por robo de unas espuelas, y José Toscano y Antonio Araujo, por haber este herido á aquél.
- " 208 Octubre 19. COMUNICA el mismo haber remitido al Hospital á Matias Montero, herido por el Alcalde del Cuartel 26.
- " 209 Octubre 19. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Francisco Guevara, y Mariano Gonzalez, el primero por robo de un sombrero, y el segundo por uso de cuchillo.
- " 210 Octubre 19. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á José Dominguez, José Suarez, Mariano Gomez, Juan Camel, Guillermo Martinez, y Luis Daymond, el primero por insultos en público á D. Miguel Sarracan, el segundo por robo, el tercero por haber dado muerte á Estevan Arana, y los tres restantes por riña á trompadas en público.
- " 211 Octubre 20. REMITE presos el mismo á Manuel Escalada, y al Alferez D. Juan Muraña, el primero por resistencia á la Patrulla, y el segundo por haber herido con cuchillo á D. Pedro Cordero.
- " 212 Octubre 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presos á Pedro Abalos, Pedro Rojas, Tomas Rizo, y Prudencio Quiroga, los dos primeros por haber robado el dinero que llevaban varios lecheros, y los dos segundos por sospechas de complicidad en el mismo robo, lo que resulta no probado.
- " 213 Octubre 23. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Casimiro Ibañez, y Justo Feruandez, el primero por la causa que expresa la adjunta información, y el segundo en cumplimiento á orden verbal del Jefe de Policía.
- " 214 Octubre 23. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido preso á Ramon Medina, por sospechas de que sea uno de los que en la noche de ayer, robaron la confitería de D. Miguel Mazzini.
- " 215 Octubre. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Pedro Mendizabal, Prudencio Garcia y Rosendo Maldonado, los dos prime-ros por riña entre ambos á cuchillo, y el tercero por andar huido de sus amos.
- Nº 216 Octubre 22. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección la información levantada contra Vicente Jimenez, por el asesinato que perpetró en la persona de Sandalio Ocampos.
- " 217 Octubre 25. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber sido asaltado y herido en su misma casa D. N. Llonse, por un individuo que logró fugar.
- " 218 Octubre 26. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Gerónimo Navarro, por haberse contratado con D. Ramon Latamendi, estándose con D. Dionisio Vagó.
- " 219 Octubre 26. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Gregorio Velazquez, por haber atropellado las casas de D. José Oliva, y Da, Petrona Ledesma; y comunica haber remitido al Cementerio el cadáver de un hombre blanco ahogado en el bañado de Palermo.
- " 220 Octubre 26. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á José Escalada y Julian Alvarez, el primero por uso de cuchillo y el segundo por ebrio; comunicando al mismo tiempo haber aparecido en el Cuartel 1.º de Campaña el cadáver de un individuo asesinado, cuyo nombre y agresor se ignoran.
- " 221 Octubre 28. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Elias Jalaques, por robo de puertas y muebles á D. Manuel Pina.
- " 222 Octubre 29. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Juan Pisoa, por robo de un vestido de Señora.
- " 223 Octubre 30. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Pablo N. Isidro Diaz, y Bonifacio Novoa, el primero por andar prófugo de su amo, el segundo por haber forzado á Ana y Gregoria Molina, y el tercero por cuereador de caballos; comunicando haber sido herida Da. Josefa Morta por Andres Felisberto que logró fugar.
- " 224 Octubre 27. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido atacado D. José Terrader, en su propia casa, por siete individuos Italianos, hasta trabarse estos con aquel en disparos de pistola y escopetas de caza; sobre cuyo hecho se toman las

- medidas necesarias para su total esclarecimiento.
- N 225 Octubre 8. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección, haber pasado en 3 del corriente el sumario sobre la causa que dió mérito á la prisión de Juan Harris.
- " 226 Octubre 16. REMITE el mismo á la morena Rita, la cual ha sido estropiada por su ama, sobre lo cual levanta la correspondiente información.
- " 227 Octubre 12. EL MISMO adjunta la información levantada sobre el suceso á que ella se refiere.
- " 228 Octubre 12. INFORMACION levantada por el mismo contra José Igazabal, por haber atropellado con cuchillo á D. Juan Galan.
- " 229 Octubre 3. PIDE el mismo sea puesto en libertad el preso Mariano Sosa, por resultar infundada la acusación que se le hizo de haber robado un toldo.
- " 230 Octubre 29. EL MISMO pide el comparendo ante su persona de la presa María Martínez, para tomarle declaración sobre un robo de 1,000 pesos de que se le acusa.
- " 231 Octubre 15. PIDE el Comisario de la 2.^a Sección, las herramientas necesarias para dar cumplimiento á lo prescripto en la nota del Sr. Ministro, que acompaña.
- " 232 Octubre 16. COMUNICA el mismo quedar empleados cuatro peones en la apertura de la nueva calle denominada "Verduguista".
- " 233 Octubre 23. HACE presente el mismo la poca edad y ningun celo del Celador D. Andrés Rivas, y pide otro que lo reemplace en el Cuartel á cargo de aquél.
- " 234 Octubre 9. INFORMA el mismo sobre la conducta del preso Francisco Giménez, la que resulta ser viciosa.
- " 235 Octubre 14. EL MISMO contesta no existir antecedente en su Comisaría sobre el suceso ocurrido entre Roque Lavalle y Juan B. Trevi.
- " 236 Octubre 3. COMUNICA el Comisario del Mercado del Sud, haber faltado á sus servicios desde el dia de ayer, el Celador José Echegaray.
- " 237 Octubre 8. INVENTARIO tomado por el Comisario de la 2.^a Sección de las existencias de ropa y demás, pertenecientes á Roque Lavalle.
- " 238 Octubre 1. CONTESTA el Comisario del Mercado del Sud, que dará cuenta en oportunidad del cumplimiento á la orden del Jefe de Policía fecha 19 del mes que feneció.
- N 239 Octubre 4. COMUMICA el Comisario del Mercado del Centro, haber remitido presos á Nicolás Moyano y Juan Vallejos, por haber sido sorprendidos con cuchillos y una tropilla de caballos que se supone sean robados.
- " 240 Noviembre 4. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Pedro Miranda y Lorenzo Chavarria, el primero por haber intentado asesinar á Rosa Luna, y el segundo por haber herido al negro Antonio Alvin.
- " 241 Noviembre 11. EL MISMO comunica haber hecho conducir al Cementerio el cadáver de Francisco Pedrasa, que se degolló con su propio cuchillo, en casa de D. Pedro José Rejero.
- " 242 Noviembre 10. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á D. José Chilaver y Tomás Ríos, el primero por haber insultado al Celador D. Benito Sanchez, y el segundo por robo de un caballo.
- " 243 Noviembre 19. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Pedro Catalán, por robo; á José Casas por haber herido á su mujer; y á José Carte, por uso de armas prohibidas.
- " 244 Noviembre 9. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Francisco Toledo y el negro José N., el primero por haber roto la cabeza con un ladrillo á Lucía Gómez, y el segundo por robo de flores artificiales.
- " 245 Noviembre 8. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Antonio Paraguay, y Alvano Eneida, el primero por haber herido á Guillermo Haines, y el segundo por robo de un reloj á D. Gerónimo Naguichenovide.
- " 246 Noviembre 8. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á José Reinoso, por insultos á Da. Carmen Lamas; comunicando haber aparecido muerta en la calle la mujer Magdalena Lucero, asesinada según sospechas vehementes, por José Lino, cuya captura se procura.
- " 247 Noviembre 13. EL MISMO remite preso á Toribio Vergara y Manuel Guerreros; el primero por haber in-

- sultado á D. Fernando Bársena, y el segundo por ébrio; y pide sea aprehendido el Celador D. Francisco Diaz, quien hallándose completamente ébrio, no pudo contener el desorden ocurrido en la pulperia de Carlos Garro.
- N 248 Noviembre 4. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección á los morenos José María N., Joaquín Ibarra, Juan Girao, Domingo Antonio, Pedro Pestaña, y su hijo Manuel, comprendidos en un robo hecho en el Cuartel 24.
- " 249 Noviembre 3. EL COMISARIO de la 1. ^a Sección remite presos á Eustaquia Gutierrez, y José Acosta, la primera por robo á su patron D. Carlos Huergo, y el segundo por haber faltado á la contrata que tenía hecha con D. Enrique Paez.
- " 250 Noviembre 3. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección á Antonio Magueda, por haber andado cobrando sin autorización la Contribución Directa; y comunica que en la noche de ayer, debe de haber sido aprehendido por el Comandante Cuitiño, un moreno que hirió de un escopetazo á Mateo Arenas.
- " 251 Noviembre 15. EL COMISARIO del Mercado del Centro, remite preso á los carniceros Pablo Alegre, y José María Benavente, por pelea entre ambos, armados de pistola el primero y de puñal el segundo.
- " 252 Noviembre 14. REMITE presos el Inspector de Abastos á José M. Morel y Prudencio García (a) Palomino, por sospechosos.
- " 253 Noviembre 9. INFORMACION levantada por el Comisario de la 4. ^a Sección contra Matco Garay, por haber comido cinco pesos de pasteles á un chico, y no quererse los pagar.
- " 254 Abril 17. INFORMACION levantada por el Comisario Amoroso, contra Juan de la Cruz Salazar, por haber herido con cuchillo á José Vilches.
- " 255 Noviembre 16. PIDE el Juez de Paz D. Pedro Solero, se le informe la causa por la que ha sido puesto en libertad el preso D. José Chilavert, que remitió á su disposicion.
- " 256 Noviembre 20. REMITE el Comisario de la 2. ^a Sección al jóven Ambrosio Espinosa, á petición de su Sra. Madre, para que sea corregido en su conducta viciosa.
- N 257 Noviembre 12. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2. ^a Sección contra Francisco Dasso, por robo de varias plantas en la huerta del Presbítero Dr. D. Lucas J. Ruiz.
- " 258 Noviembre 14. OTRA levantada por el mismo contra el Celador D. José L. Rigo, por haber estraido un cuero de caballo de casa de D. José A. Morán.
- " 259 Noviembre 13. OTRA levantada por el mismo sobre la riña á cuchillo entre Cesáreo Rodriguez y Domingo Rainos.
- " 260 Noviembre 12. AVISA el mismo haber aparecido, hace dos noches, una Partida de hombres armados en el Cuartel 1. ^o de Campaña, segun instruye el parte del Alcalde de este, que adjunta.
- " 261 Octubre 19. INFORMA el mismo, que no solo no existe en la calle "Estados Unidos," el almacén á que hace referencia el Gefe de Policía, sino que tampoco hay puerta alguna designada con el núm. 295.
- " 262 Noviembre 4. INFORMACION levantada por el mismo, sobre un robo de caballos hecho á D. Guillermo Greson, resultando ser el raptor de ellos Marcelino Tebes.
- " 263 Octubre 30. IMPOSIBILITADO el mismo de salir á la calle por su enfermedad, pide se nombre otro Comisario en su lugar, para que averigüe, como lo ordena el Gefe de Policía, la procedencia de los tiros á bala disparados en dirección á la casa del Sr. Balcarce.
- " 264 Noviembre 26. EL COMISARIO de la 1. ^a Sección adjunta la información levantada contra Cornelio Villar, ó por otro nombre Francisco Gonzalez, por haber atropellado con cuchillo á D. Teodoro Cáceres.
- " 265 Noviembre 19. EL MISMO hace presente, que estando decididas las jóvenes Manuela y Dionisia de Lorenzo, á no ir á la casa de Ejercicios, es de necesidad un carro para conducirlas, á fin de evitar un escándalo en público.
- " 266 Noviembre 16. INFORMA el Comisario de la 2. ^a Sección haber resultado incierta la acusación hecha á D. Antonio Ballester, de tener abier-

- tala puerta de su pulperia en dia festivo.
- N 267 Noviembre 24. COMUNICA el mismo que de las averiguaciones hechas sobre el asesinato cometido en la persona de D. Luis Lopez, no resulta cargo ninguno contra los marineros presos José Antonio Carballal y José Bentos.
- " 268 Noviembre 27. EL COMISARIO de la 3.^a Sección comunica haber tomado las medidas necesarias, á fin de capturar á la gavilla de muchachos que se reúnen en las "Cinco Esquinas, capitaneados por Antonio Falcon.
- " 269 Noviembre 3. EL MISMO remite el caballo y montura decomisado á D. José Mansilla, por haber infrinjido la disposición, que prohíbe galopar por las calles de la Ciudad,
- " 270 Noviembre 3. PIDE el mismo le sea devuelto el caballo que se embargó á D. José Mansilla, por haber probado, que si galopó, fué por impe-
tu del animal al asustarse de una tipa que rodó por sus patas, al caerse á una negrita que la conducía.
- " 271 Noviembre 14. ADJUNTA el mismo la información levantada sobre el suceso que dió mérito á la prisión del moreno Antonio N.
- " 272 Noviembre 21. COMUNICA el mismo que la causa de la prisión de José Lorenzo Esquivel, es haber herido con cuchillo á D. José M. Chavarria, sobre cuyo hecho levanta la información respectiva.
- " 273 Noviembre 27. ADJUNTA el mismo la información levantada contra José Lorenzo Esquivel, por haber asaltado á D. José M. Chavarria, con intención de robarlo, y heridolo con el cuchillo de que iba armado.
- " 274 Noviembre 26. COMUNICA el mismo haber sido provocados los Celadores núm. 68 y 11 por el individuo Leandro Alen, armado de un par de pistolas y un cuchillo, hasta el momento en que preparandose a aquellos para aprehenderlo, pudo fugar en el caballo que montaba.
- " 275 Noviembre 24. PIDE el Comisario de la 1.^a Sección, una copia de la guía del ganado que introdujeron D. José M. Bustamante y D. Domingo Saenz, para acompañarla al sumario que actualmente levanta.
- " 276 Noviembre 16. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Martin Teves, Gregorio Bauzá, Agustín Pereira y Mariano Percira, el primero por uso de cuchillo con el que riñó con un tal Alanis, que fugó, el segundo á petición del Sr. Juez del Crimen, el tercero por ebrio, y el cuarto por robo de ropa.
- N 277 Noviembre 18. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á José M. Silva, por haber estraviado una carta con valor de 470 pesos en papel, que dirigió D. Saturnino Arneaud, á D. Estevan Suarez, sobre lo cual se levanta la correspondiente información.
- " 278 Noviembre 18. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Pedro Maceodonio y Adan Castignes, el primero por haberlo robado á D. Francisco Molina, y el segundo por haber atrepellado la casa del Teniente Coronel D. Eugenio Hernandez.
- " 279 Noviembre 17. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á los peones panaderos Juan Asencio y Medina Silva, por sospechas de complicidad en el robo y asesinato perpetrado en la persona de su patron D. Francisco Salamár.
- " 280 Noviembre 17. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Facundo Torres, por haber robado un caballo ensillado á D. Miguel Gari.
- " 281 Noviembre 14. EL MISMO remite presos á Pedro Diaz, y Miguel Pon-
ce, el primero por robo de una levita y una cartera, y el segundo por haber acometido con cuchillo á D. Pedro Miguel Lomez.
- " 282 Noviembre 14. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección la información levantada contra José M. Sosa, por robo de un recado.
- " 283 Noviembre 22. EL JUEZ de Paz D. Lorenzo Castro, remite preso al peón zanjeador Nicolas Córdovala, por haberse fugado varias veces del trabajo, llevándose la carne de los demás peones.
- " 184 Diciembre 14. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Evaristo Guerrero, por haber apaleado en compañía de otros á D Bernabé Bayala.
- " 285 Diciembre 12. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á Anastacio Silva, Manuel M. Piñe-
ro, y Marcos Gonzalez, el primero por intento de robo, el segundo por

- robo de un pantalon y chaqueta á Roque Cuel, y el tercero por haber robado del lado de sus padres á una joven de 16 años llamada Martina.
- N 286 Diciembre 12. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido asesinado el carretillero Venancio Ateyro, por José Francisco, quien logró fingir acto continuo.
- " 287 Diciembre 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Agustín Reyes y Ramon Gutierrez, por haber atropellado la casa de Da. Eduviges Yedros.
- " 288 Diciembre 11. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección al joven Juan de Dios Matos, y á Casimira Medina, el primero por robo de dinero á su patron D. Ciriaco Olivera, y la segunda por haber querido asesinar á Da. Juana Falcón.
- " 289 Diciembre 2. EL MISMO remite presos á Vicente Canedo y Pedro Garray, el primero por haber herido gravemente á Eusebio Vera, y el segundo por robo hecho á D. Josué Tuestes.
- " 290 Diciembre 16. PIDÉ el Comisario de la tercera Sección al Jefe de Policía, que la muger que remitió á su presencia llamada Francisca Osorio sea puesta en la Cárcel Pública, por habersele probado el robo que hizo de un pañuelo de espinilla bordado á Da. Ana Andujar.
- " 291 Diciembre 2. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Manuel Astrada, Benito Vidal y Gazpar Bustos, el primero por haber herido levemente á Antonio Villoldo, el segundo por andar prófugo de su amo, y el tercero por robo de ropa á D. José Losava.
- " 292 Diciembre 25. EL MISMO remite presos á Pedro Arriola y Leon Correa, el primero por haber castigado á una esclava de D. José M. Rivero, y el segundo por haber herido á pedradas á un hombre anciano.
- " 293 Diciembre 5. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección, las informaciones levantadas contra Cipriano Gaitan y Antonio Pequeño, por insultos en público á D. Elias Perez, y D. Antonio Blas Diaz.
- " 294 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Miguel, por andar prófugo de su amo D. Faustino Arana.
- " 295 Diciembre 24. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Mariano Esquivel, por haber herido con cuchillo al moreno Pedro Fernandez.
- N 296 Diciembre 4. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Juan Marquez, Andrea Gomez, é Inocencio Collao; el primero y segunda por robo de cien pesos á D. Bernardino Escudero, y el tercero por haber atropellado con cuchillo á D. Angel Fresno.
- " 297 Diciembre 23. EL MISMO remite preso á Jaime N., por robo de un par de botas al zapatero D. José Antonio Alverti.
- " 298 Diciembre 17. EL MISMO remite presos á Manuel Congo, Antonio Lopez, y Atanasio Araya, los dos primeros por pelea mútua con cuchillo, y el tercero por haber herido levemente á Manuel Callejas.
- " 299 Diciembre 17. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido á la Cárcel de Deudores á Ramon Lofure, por haber ocultado una carretilla de la propiedad de D. Juan Carlos Benavente.
- " 300 Diciembre 3. EL MISMO remite preso á Antonio de la Cruz, por haber intentado asesinar á Da. Bernardina Robredo.
- " 301 Diciembre 16. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Antonio Santos, Félix Cabrera y Juan Lorenzo; el primero por robo de sebo á D. Juan Miler, el segundo por sospechas de ser él quien dió muerte á D. Simon Ponce, y el tercero por ebrio é insultos á una Señora.
- " 302 Diciembre 9. EL MISMO remite presos á Ramon Pacheco, José María N., Juan Dán, y José M. Perichon; el primero por complicidad en un robo hecho á D. Ciriaco Olivera, el segundo por haber golpeado á una parda, el tercero por robo de cantidad de billetes á Da. Petrona Escardon, y el cuarto por uso de cuchillo.
- " 303 Diciembre 28. EL COMISARIO de la primera Sección remite presos á José Bustos, Pedro Jorge, Pedro Lucer, Francisco Garcia, Pedro Arriola, Luis Gomez, y Mariano Moreno; el primero por uso de cuchillo, el segundo y tercero por haber dado de golpes á Pedro Cávia, el

- cuarto por andar prófugo de su amo, el quinto por haber castigado á una esclava de D. José Rivero, el sexto por haber herido á Gervasio Escalada, y el séptimo por haber insultado á Da. Josefa Larrica.
- Nº 304 Diciembre 28. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Juan A. Peruledu, Marcos Rubio, y María N.; el primero por conato de robo, el segundo por haber sido hallado vestido de muger, y la tercera por haberse huido de casa de su amo.
- " 305 Diciembre 28. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á Manuel Acosta, Bernardo Gallo, y Víctorio Pazos; el primero por haber herido á María Gómez, el segundo por igual delito cometido en el jóven Facundo Barrios, y el tercero por haber sido hallado armado de una pistola y un puñal.
- " 306 Diciembre 10. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Gregorio Pérez, por haber herido levemente á D. Melchor Gómez, y cometido á puñaladas al Alcalde del Cuartel N.^o 11.
- " 307 Diciembre 16. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección la información levantada contra Francisco Díaz, por haber forzado á la niña Josefa, hija de Da. María González.
- " 308 Diciembre 5. EL MISMO remite presos al Oficial D. Jacinto Reinal, y su Ordenanza Damasio Gutiérrez, por los motivos que expresa el Alcalde del Cuartel 27 en su parte adjunto.
- " 309 Diciembre 18. EL MISMO remite al negro jóven Ramón Regueira, quien es reclamado como esclavo por Da. Juana San Martín, alegando la madre de aquél ser liberta.
- " 310 Diciembre 18. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido escalada y robada la casa de D. Gavino de la Rosa, sobre cuyo hecho practica las medidas necesarias para su total esclarecimiento.
- " 311 Diciembre 15. REMITE el mismo á la morena Isabel Lora, por andar prófuga de sus amos.
- Nº 312 Noviembre 23. INFORMACION levantada por el mismo contra D. Hilario Chilavert, por resistencia armada á la autoridad del Celador N.^o 30.
- " 313 Diciembre 5. PIDE el mismo el armamento necesario para los Celdadores al servicio de la Sección á su cargo.
- " 314 Diciembre 4. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Antonio Ramírez, por no presentar documento de contrata, haciéndose sospechoso.
- " 315 Diciembre 16. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a Sección contra D. Francisco Grazo y D. Santiago Marqui, por haberseles encontrado fusiles y otras armas en sus casas.
- " 316 Diciembre 28. EL MISMO acompaña la información levantada contra un soldado de Cazadores de sobre nombre Colchon, por vociferaciones en público contra el Gobierno.
- " 317 Diciembre 31. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Manuel Pereyra y Simón Acosta; el primero por robo de 400 pesos á D. Eusebio Silva, y el segundo por robo y deserción.
- " 318 Diciembre 3. EL MISMO remite preso Agustín Casas, por haber herido con un palo á su mujer.
- " 319 Diciembre 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Antonio Sosa, por robo de un caballo ensillado á Saturnino Barrios.
- " 320 Marzo 14. INFORMACION levantada por el mismo contra José Agustín Funes, por insultos al Teniente Alcalde del Cuartel 4.
- " 321 Diciembre 4. CARTA particular del Comisario del Mercado del Sud á D. Manuel Ochoa, pidiéndole averigüe porque causa no se han satisfecho los sueldos pertenecientes á las Ordenanzas de aquella Comisaría.
- " 322 Marzo 13. EL ALCALDE del Cuartel 4, hace presente los insultos que ha recibido del pardo José Agustín Funes. (N.^o 320.)

Libro 36.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1829.

- Nº 1 Enero 5. EL COMISARIO de San Isidro remite presos á los individuos Pablo Mena y Juan Suaret; el primero por haber herido con cuchillo á Roque García, y el segundo por sospechas de ser desertor de la Marina Nacional.
- " 2 Enero 15. EL MISMO remite las armas inutilizadas que constan en la relacion que acompaña, y pide otras en retorno, con destino á la Partida á su cargo.
- " 3 Enero 9. EL COMISARIO de la Ensenada propone para Alcaldes de los Cuarteles de su Sección á los individuos D. Pedro Cuenca, D. Pedre Antonio Gonzalez y D. Benito Mejáar.
- " 4 Enero 5. EL COMISARIO de Chascomús pide instrucciones respecto á una orden que le dirigió el Comandante D. Manuel Romero, encargado de levantar una compañía de carabineros veteranos, para que fuesen puestos á su disposicion todos los individuos que se aprehendan en aquel distrito.
- " 5 Enero 9. EL COMISARIO de Quilmes informa sobre los motivos que dieron lugar á la prisión del jóven Gregorio Galeano.
- " 6 Enero 13. EL COMISARIO de Chascomús pide conocimiento sobre las causas que hayan podido motivar la demora de la contestacion de un oficio, que remitió con el sumario levantado contra el Cura de aquel Pueblo D. Pablo Robles.
- " 7 Enero 1. EL MISMO dá cuenta de haber sido arrebatado por los Anarquistas, todos los caballos que D. Leonardo de la Gándara tenía en su establecimiento; como igualmente de las causas que han impedido levantar el sumario que se le ha ordenado formar contra el Cura de aquel Pueblo y el ex-Comisario D. Marcos Vergara.
- " 8 Enero 28. EL COMISARIO D. Pedro Carosino, remite presos á los individuos Pedro Martínez, José Ma- ria Aranda y el moreno José Antonio Aguirre; los dos primeros por uso de cuchillo, y el último por encontrarse ebrio en la calle á deshoras de la noche.
- Nº 9 Enero 27. EL MISMO manifiesta las diligencias que ha practicado en Santa Catalina, sobre un robo hecho á D. N. Miller, por los mismos ladrones que saquearon al inglés D. N. Graham.
- " 10 Enero 26. EL MISMO dá cuenta de haber aprehendido al desertor del Regimiento núm 3 de Caballería José de los Ríos.
- " 11 Enero 26. EL MISMO remite presos a los individuos Juan Agustín Monje, Isidro Guevara y Miguel Bustos, por no tener papeleta ni documento alguno con que acreditar la ocupación que ejercen.
- " 12 Enero 17. EL MISMO dá cuenta de haber aprehendido al individuo Lorenzo Lescano, por escandalos cometidos en una pulperia.
- " 13 Enero 19. EL MISMO remite presos al pardo Agustín de la Rosa, por que habiendo encontrado á deshoras de la noche, disparó al oír la voz de patrulla que le mandaba hacer alto para ser reconocido.
- " 14 Enero 19. EL COMISARIO de San Isidro remite preso al individuo Felipe Nuñez, por complicidad en el robo hecho á D. Aniceto Salomon.
- " 15 Enero 17. EL COMISARIO de Chascomús dá cuenta de la fuga del ex-Alcalde del Cuartel núm. 5 del Monte D. Leonardo Rivas, ó Rosas, y de los soldados de partida Juan Diaz y Marcos Corvalan; los cuales se han incorporado á las fuerzas de los Anarquistas.
- " 16 Enero 23. INFORMACION levantada por el Comisario de San Isidro contra el soldado José María Fernández, á consecuencia de la fuga de un preso que estaba bajo su vigilancia.
- " 17 Enero 16. EL COMISARIO de Matanza instruye del resultado de la

- Comision que se le confirió para recorrer varios puntos de la Campaña, con el objeto de observar el espíritu público que reinaba en aquellos sobre la política actual.
- Nº 18 Enero 12. EL COMISARIO D. Francisco Javier Echagüe, dá cuenta de haberse recibido de la Comisaria de San Antonio de Areco, en cumplimiento de lo ordenado, y pide el armamento necesario para proveer la partida que está á su cargo.
- " 19 Enero 26. EL COMISARIO de San Antonio de Areco pide un conocimiento respecto á los Alcaldes y Tenientes nombrados para la Sección de su cargo.
- " 20 Enero 22. EL MISMO propone para Teniente Alcalde del paraje denominado de la Atahona, al ciudadano D. Gregorio Rodriguez.
- " 21 Enero 24. EL COMISARIO de Quilmes acompaña un parte del Alcalde de su Sección D. Tomás Reyes, dando cuenta de los conocimientos adquiridos sobre una invasion que los Anarquistas, se preparan á hacer en aquél Pueblo.
- " 22 Enero 27. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, acusa recibo de la nota que se le dirigió ordenando propusiera las mejoras que considerase necesarias en la Sección á su cargo.
- " 23 Enero 19. EL COMISARIO D. Pedro Carosino, reúne presos á los soldados de Artillería Juan Antonio Molina, Francisco Javier y Benito Chaver, por encontrarlos á deshoras de la noche armados de cuchillo y sin la correspondiente licencia de sus Jefes.
- " 24 Enero 23. EL MISMO remite preso al pardo Faustino Ferran, en cumplimiento de órden recibida al efecto.
- " 25 Enero 12. EL MISMO remite presos á los individuos Timoteo Macías y D. José María Peña, el primero por sospechas de que sea el prófugo, á quien se refiere la filiación que acompaña, y el segundo, por transitar la campaña sin pasaporte.
- " 26 Enero 22. EL MISMO remite presos á los individuos Ramón Pomposo y Valentín Cuello, por haberlos encontrado en la Campaña sin el correspondiente pasaporte, ni documento alguno con que poder acreditar la ocupación que ejercen.
- Nº 27 Enero 16. EL COMISARIO de Quilmes propone al ciudadano D. Andres Barragan, para Alcalde del Cuartel núm. 5 de su Sección, en reemplazo de D. José María Borda, que ha sido arrebatado por los Anarquistas.
- " 28 Enero 31. EL ADMINISTRADOR del Cementerio del Carmen, dá cuenta de haber dado sepultura al cadáver de Basilio Yubillo.
- " 29 Enero 29. EL COMISARIO de San Isidro hace presente los inconvenientes que toca, para la remisión de las comunicaciones que se le dirigen con destino al Juez de Paz de San José de Flores.
- " 30 Enero 29. EL MISMO pide instrucciones respecto á las disposiciones que haya en vigencia sobre los elaboradores de pan.
- " 31 Enero 29. EL COMISARIO de San Pedro instruye respecto al estado ruinoso en que se halla el Templo de aquel Pueblo, y sobre los arbitrios que se han puesto en práctica para su reparación.
- " 32 Enero 30. EL MISMO hace presente no ser necesaria la reparación que se manda practicar en las piezas que sirven de Cuartel á la partida de su cargo; como igualmente incluye una nota del Juez de Paz de aquél punto, pidiendo medidas con respecto á los Abastecedores de carne.
- " 33 Enero 30. EL MISMO remite las listas de revista del presente mes, pertenecientes á la partida de su cargo.
- " 34 Enero 30. EL MISMO propone para Alcalde de la Sección á su cargo á D. Mariano Camelino, en reemplazo de D. Domingo Flores, que ha hecho renuncia del expresado cargo.
- " 35 Enero 14. EL COMISARIO de San Antonio de Areco pide instrucciones sobre el modo de arreglar el precio de la carne, que se vende para el abasto público.
- " 36 Febrero 23. EL COMISARIO de Lujan, pide alguna medida de seguridad para el soldado de la partida á su cargo Donato Fretes, á fin de evitar la persecución que sufre por el comisionado D. Felipe Barrancos.
- " 37 Febrero 2. EL COMISARIO de la Exaltación de la Cruz, reúne presos á los vecinos de aquél punto D. Braulio Urruchua, D. Juan Manuel

- Larrosa, D. Diego Molina, y D. Enrique Almada, en virtud de orden que recibió al efecto; manifestando al mismo tiempo que queda enterado de la nota en que se ordena la captura del vecino de Giles D. Pedro Rodriguez.
- Nº 38 Febrero 6. EL COMISARIO de Quilmes pide instrucciones sobre el modo como debe proceder, para evitar los abusos que se cometen en la venta de pan y carne.
- " 39 Marzo 10. EL MISMO pide se le remitan ocho tercerolas, cinco sables, nueve cananas y diez paquetes de cartuchos á bala, con destino á la partida que está á su cargo.
- " 40 Febrero 5. EL MISMO dá cuenta de la fuga de un negro remitido por la Policia con el Teniente Alcalde D. Mariano Rodriguez.
- " 41 Febrero 2. EL MISMO hace presente que el vecino D. Manuel Armesto, se ha negado á comparecer ante su Comisaría, á dar noticia del deserto cuya prisión pide, y á que se refiere la nota á que contesta.
- " 42 Marzo 5. EL COMISARIO de San Antonio de Areco solicita permiso por ocho días para bajar á la Ciudad á diligencias de su particular interés.
- " 43 Marzo 20. EL COMISARIO de Arrecifes acompaña una nota que le ha dirigido el Coronel D. Bernardino Escrivano, reclamando los milicianos pertenecientes á su Regimiento que se hallan al servicio de la partida de Policia de aquel punto; y pide instrucciones sobre lo que debe hacer en el particular.
- " 44 Marzo 23. EL COMISARIO de Lanjan dá cuenta de la conducta sospechosa que observa el Juez de Paz de aquel punto D. Alvaro Barros, el cual mantiene entrevistas secretas con el Coronel D. Juan Yzquierdo.
- " 45 Mayo 15. EL COMISARIO D. José Vicente Mena, informa: que todos los Celadores que sirvieron á sus órdenes en la Sección de Navarro, desaparecieron en diferentes épocas; no existiendo ninguno de los que expresa la nota que motiva este informe.
- " 46 Agosto 22. EL JUEZ de Paz de San Fernando pide la captura de Antonio du Croiset, de nación Frances, por robo de dinero y un caballo de la propiedad de D. Antonio Castellana.
- Nº 47 Setiembre 29. EL JUEZ de Paz de Moron remite al Departamento de Policia cuatro mulas de marcas desconocidas, en virtud de la circular fecha 15 del presente.
- " 48 Octubre 18. EL MISMO reitera el pedido que hizo de armamento y municiones para los Alcaldes y Tenientes destinados al celo y establecimiento del orden en aquel partido; como igualmente el de guías impresas, contratas, Papel Sellado, Patentes y un manual sobre las operaciones del Juzgado de Paz.
- " 49 Setiembre 28. EL MISMO hace saber que ha notificado á D. Juan Giles, la orden librada con fecha 19 del presente para que comparezca ante el Departamento de Policia.
- " 50 Octubre 20. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos, comunica haberse recibido de la Comisaría de aquel punto, bajo el inventario que adjunta, y cuya entrega fué verificada por el ex-Comisario D. Toribio Cerantes.
- " 51 Enero 15. EL COMISARIO D. Lorenzo Rojo, hace presente los inconvenientes que toca para formar la partida Celadora de la Comisaría de San Vicente á que ha sido destinado.
- " 52 Febrero 23. EL COMISARIO de Chascamús dá cuenta del considerable número de perros que existe en aquel Pueblo, habiendo ocasionado varias desgracias; y pide instrucciones para imponer multas, ó adoptar otras medidas conducentes á disminuirlos.
- " 53 Febrero 23. EL MISMO hace saber, que entre los prisioneros tomados por el Coronel D. Isidoro Suarez, se encuentra el soldado de la partida de su cargo Marcos Corbalan, el cual desertó llevandose las armas que se le dieron para el servicio.
- " 54 Febrero 22. EL COMISARIO de Arrecifes acompaña un parte del Alcalde de aquel distrito D. Manuel Vazquez, dando cuenta de haberse hallado muerto dentro un pozo de balde al individuo Basilio Cabrera, peón de la Estancia de D. Juan Molina.
- " 55 Febrero 10. EL COMISARIO de San Pedro acompaña un parte del Teniente Alcalde D. Félix Gorosito,

- dando cuenta de haber sido muerto de un balazo, en la chaera de D. Roque Cesar, el peon de la misma, Eugenio Barrasa, por dos individuos desconocidos, y que lograron fugar en el momento de cometer el crimen.
- Nº 56 Febrero 9. EL COMISARIO de San Antonio de Areco manifiesta, que el ciudadano D. Pedro Pablo Geres se ha negado á recibirse del cargo de Juez de Paz de aquel punto, para que fué nombrado; prometiendo esponer ante el Superior Gobierno los poderosos motivos que para ello tiene.
- " 57 Febrero 12. EL MISMO pide instrucciones sobre si la disposicion Superior de 17 de Enero último, referente al uniforme que deben usar los soldados de Policia, es comprensiva á las partidas en los Comisarios de Campaña.
- " 58 Febrero 6. EL COMISARIO de Lujan dá cuenta de la fuga del soldado de su partida Juan Alcaraz.
- " 59 Febrero 9. EL MISMO dá cuenta del estado inservible en que ha quedado el Puente situado en aquel punto, á consecuencia del huracan que ha tenido lugar.
- " 60 Febrero 3. EL COMISARIO de San Isidro remite presos á Luciano Fresdes, Ramon Farias y Manuel Yrrute, por sospechosos y no tener ejercicio conocido.
- " 61 Febrero 22. EL MISMO remite presos á los individuos Valentín Ortega y Polinario Barra, el primero por vago y perjudicial, y el segundo por ocuparse en espaciar voces sediciosas contra la autoridad, y creerse autor de varios robos de caballos.
- " 62 Febrero 5. EL COMISARIO de Navarro devuelve diligenciadas dos notas del Juez de 1.^ª Instancia Dr. Insiarte, referentes á un poder otorgado por D. Gregorio Mons á D. Angel Lopez.
- " 63 Febrero 5. EL MISMO dá cuenta de haber aprehendido ocho desertores, los cuales ha puesto á disposicion del Comandante Militar de aquel punto, Capitan de Artilleria D. Pedro Malavia.
- " 64 Febrero 28. EL COMISARIO de Lobos remite en calidad de preso á D. Manuel Gregorio Mons, en virtud de lo ordenado por el Juez de 1.^ª
- Instancia Dr. D. Manuel Ynsiarte en 14 del presente.
- Nº 65 Febrero 16. EL COMISARIO de San Isidro remite al individuo Manuel Mendez, el cual ha sido herido por Toribio Lemos, en la noche del dia anterior; incluyendo al mismo tiempo el sumario levantado al efecto.
- " 66 Febrero 21. EL MISMO pide el auxilio de cuatro carros para proceder á la compostura de un pantano existente en el paraje conocido por el Callejon de Yáñez.
- " 67 Febrero 24. EL MISMO informa en cumplimiento de órden recibida, que el elaboratorio de Pan de D. Demetrio Villurino, debe considerarse como una panaderia de número, en razon de la crecida cantidad que fabrica diariamente y la estencion de su reparto.
- " 68 Febrero 12. EL MISMO remite al individuo José Abalos aprehendido por vago.
- " 69 Febrero 8. EL COMISARIO de San Pedro manifiesta que apesar de las diligencias practicadas, no ha sido posible conseguir la captura del Sargento Mayor D. Tomás Muñiz, que se ha ordenado, ni menos se ha obtenido noticia de su paradero.
- " 70 Febrero 3. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, dá cuenta de los estragos causados por el horroso huracan, que tuvo lugar en la noche del dia anterior.
- " 71 Febrero 3. EL COMISARIO Carosino, dá cuenta de la prision de los individuos Vicente Sequeira, José Vicente Reinafè, José María Lehite, Bautista Vivas, Juan de Dios Oliva, Bonifacio Juarez y Manuel Diaz, tomados en la Cañada de los Pozos, por vagos y mal entretenidos.
- " 72 Febrero 3. EL MISMO remite presos á los desertores Mateo Paredes, Hilario Rivas, Benito Peralta y Basilio Tribillo.
- " 73 Febrero 8. EL MISMO dá cuenta de haber aprehendido al joven Bernardo Arrieta y al desertor del N.º 4 de Caballeria, José Millan, en cumplimiento de la órden que recibió al efecto.
- " 74 Febrero 9. EL COMISARIO de Quilmes hace saber el resultado de la órden que se le dió para que D. Gregorio Mier, contratase al jóven

- Gerónimo Galeano; habiéndose negado aquél á verificarlo.
- N 75 Marzo 25. EL COMISARIO de Chascomús instruye de los conocimientos que ha obtenido por los Oficiales pasados del enemigo, D. Ermel y D. N. Pleyer, respecto á un ataque que los Anarquistas se preparan á hacer en aquel pueblo.
- " 76 Marzo 9. EL COMISARIO de Monsalvo dá cuenta de varios individuos que ha puesto á disposición del Comandante Militar de aquel Departamento, en virtud de una órden que recibió para destinar á las armas á los que se aprehendan por delitos leves.
- " 77 Marzo 24. EL COMISARIO de San Isidro remite presos á los individuos Santiago Mendoza y Juan Viana, por transitar la Campaña sin pasaporte y considerarse vagos.
- " 78 Marzo 30. EL MISMO remite preso al criminal Gerónimo Perez, por haber herido gravemente al paisano Luis Mendizabal.
- " 79 Febrero 22. EL COMISARIO de Monsalvo, manifiesta los motivos que le han impedido dar cumplimiento á la órden que recibió de presentarse en el Departamento de Policia.
- " 80 Febrero 10. EL COMISARIO de San Vicente, hace presente las causas que lo han obligado á demorar la formacion del sumario que se le ordenó levantar con fecha 21 de Enero último, sobre un suceso ocurrido en Cañuelas.
- " 81 Febrero 10. ELMISMO dá cuenta del estado de tranquilidad que reina en aquel destino, apesar de los sucesos políticos que tienen lugar en la Campaña.
- " 82 Febrero 10. EL MISMO comunica que ha sido asesinado el individuo Francisco Carmona, por un hombre desconocido, en la pulperia de Manuel Fernandez.
- " 83 Febrero 12. EL COMISARIO de Monsalvo acusa recibo de la nota en que se le transcribe el Superior Decreto fecha 31 del próximo pasado, referente á la recolección de las armas blancas y de chispa que haya en la Campaña.
- " 84 Febrero 12. EL MISMO instruye sobre el resultado de las diligencias practicadas para la captura de varios ladrones.
- N 85 Febrero 12. EL MISMO comunica que ha sido desarmada la partida de su cargo por el caudillo N. Miñana; y pide en consecuencia se le remitan ocho tercerolas con el correspondiente número de cartuchos á bala.
- " 86 Febrero 24. EL JUEZ de Paz de la Exaltación de la Cruz, pide se le provea mensualmente de todas las resoluciones generales que se espidan.
- " 87 Marzo 3. EL MISMO comunica que ha creado una Posta semanal con el objeto de facilitar la correspondencia Oficial entre aquel Pueblo y esta Ciudad.
- " 88 Marzo 22. EL MISMO propone las medidas que considera mas convenientes para la expedicion de Guias de Ganados y Matriculas.
- " 89 Marzo 6. EL COMISARIO D. Felipe Barrancos, comunica haber encontrado un individuo con las cualidades que se le recomendó buscar, para ser mandado en comision hasta Santa Fé.
- " 90 Marzo 10. EL MISMO remite presos á los individuos Santiago Fernández, José Antonio Guevara, José San Martín (negro), Leonardo Holllos, y José Silverio Luna; el primero por revoltoso, y todos los demás por vagos y mal entretenidos.
- " 91 Marzo 5. EL JUEZ de Paz del Monte comunica que los Anarquistas Maestre, Miranda y Arbolito, con algunos Indios, se hallan á corta distancia de aquel Pueblo, con el objeto de atacarlo; habiendo tomado las medidas necesarias para resistirlos si lo verifican.
- " 92 Marzo 8. EL COMISARIO Carosino transmite los conocimientos que ha adquirido respecto á ser indudable la entrada en Lobos de los Anarquistas; y manifiesta al mismo tiempo que los soldados que se hallan á su cargo se resisten á pelear contra los Montoneros.
- " 93 Marzo 21. EL COMISARIO de Monsalvo dá cuenta de haber sido asesinados en el lugar conocido por La Estaca, dos infelices paisanos llamados Juan Romero y Antonio Coria, por una partida de los Anarquistas Capitaneara por Apolinario Acosta (a) veinti-cinco; como igualmente de otros hechos cometidos

- dos por los mismos en varios puntos.
- Nº 94 Abril 11. EL JUEZ de Paz de la Exaltacion de la Cruz, reitera el pedido de armamento que expresó en nota anterior, para la Partida Celadora de aquel Juzgado.
- " 95 Setiembre 29. EL COMISARIO D. José Maria Vasquez, dá cuenta que en la noche anterior ha sido conducido al Depósito un individuo, herido de un balazo por el Celador D. Mariano Molina, á consecuencia de haber atacado á este con cuchillo.
- " 96 Octubre 6. EL MISMO acompaña la informacion levantada contra el individuo Leon Alvarado, en virtud de órden recibida.
- " 97 Noviembre 12. EL MISMO acompaña las informaciones levantadas contra los individuos presos en el Depósito, Hilario Reyna, Tomas Reyna y José Chilavert, por robo de un caballo á D. Doroteo Campusano.
- " 98 Noviembre 13. EL MISMO dá cuenta de haberse presentado el jóven Gregorio Rivero, quejándose del mal trato que le dá su Padre, y pidiendo la separacion del dominio de este.
- " 99 Noviembre 13. EL MISMO instruye de los conocimientos tomados sobre la denuncia hecha por el Celador N.º 58 José Saenz, respecto á una reunion de ebrios que D. Martin Canon, consiente en su pulperia en los dias festivos, lo cual ha resultado incierto.
- " 100 Noviembre 21. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite á un jóven, que coincide con la filiacion que se le remitió para su captura.
- " 101 Octubre 31. EL MISMO dá cuenta de haberse presentado en aquel pueblo el Comisario D. Juan Perichon, y haber salido de él sin cumplir con la Comision á que había sido mandado.
- " 102 Octubre 21. EL JUEZ de Paz del Salto pide se le provea de un número suficiente de Guias de Campaña, y Contratas de peones.
- " 103 Noviembre 4. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos remite varias armas inútiles, á fin de que sean reemplazadas por otras en buen estado, y pide al mismo tiempo se le provea de un número suficiente de Papeletas para el cobro del Alumbrado público.
- Nº 104 Noviembre 7. EL JUEZ de Paz de Ranchos pide se le provea de papel Sellado, Contratas y Guias de frutos, que son indispensables para el despacho de aquel Juzgado.
- " 105 Noviembre 29. EL JUEZ de Paz de San Isidro remite preso al negro Juan Sarco, por ladron.
- " 106 Noviembre 20. EL MISMO remite al individuo Ramon Zarriaga, para que sea puesto á disposicion del Coronel D. Agustin Pinedo, por vago y mal entretenido, y en lugar de Baltazar Coronel, que fué mandado por equivocacion anteriormente.
- " 107 Noviembre 23. EL MISMO remite á los individuos que constan en la adjunta relacion, aprehendidos por vagos y mal entretenidos, á fin de que sean puestos á disposicion del Coronel D. Agustin Pinedo.
- " 108 Diciembre 23. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, pide instrucciones para obrar segun convenga al mejor servicio público, respecto á la venta de carne para el abasto de aquel Pueblo.
- " 109 Enero 23. EL CONTADOR de Policia pide el reintegro de 519 pesos, invertidos en la obra mandada ejecutar en el Colegio de Huerfanas, por órdeu Superior de 15 de Noviembre ultimo.
- " 110 Enero 3. EL ADMINISTRADOR del Hospital General de Hombres, hace saber que el Oficial D. Fermin Indarte, remitido por la Policia para ser curado y en calidad de preso, se halla en estado de Convalecencia; necesitando algunos días de campo para restablecerse del todo.
- " 111 Enero 5. EL JEFE de Policia contesta á la nota anterior del Administrador del Hospital de Hombres, pidiendo sea dado de alta, y remitido á disposicion de su Departamento, el Oficial á que se refiere.
- " 112 Enero 7. EL ADMINISTRADOR del Hospital de Hombres pasa á manos del Gefe de Policia, un informe expedido por el Facultativo Dr. D. Juan Antonio Fernandez, sobre el estado de salud en que se halla el Oficial D. Fermin Indarte.
- " 113 Enero 17. EL ALCAIDE del Deposito informa sobre las veces que el preso D. Salvador Figueroa, ha sido conducido á presencia del Juez de

- la causa que se le sigue, de donde ha provenido la noticia que tiene la Policía de haberse visto en libertad.
- " 114 Enero 20. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, solicita que por la Policía se disponga lo conveniente para la seguridad del preso Felipe Nuñez, que ha sido remitido al Hospital General; y al mismo tiempo pide la daga y pistola quitadas á dicho individuo, y que figuran en el sumario levantado por el Comisario de San Isidro.
- " 115 Enero 27. EL MISMO hace saber que ha sido sentenciado á dos meses de reclusión en la Cárcel pública el individuo Felipe Torres, por insultos, heridas leves y otros hechos que ha cometido, tomando el nombre del Sr. Gobernador actual.
- " 116 Enero 6. EL JUEZ de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. D. Marcelo Gamboa, pide la prisión del negro Portugues Joaquin N., por haber infringido lo dispuesto, con acuerdo del Defensor de Pobres, sobre su persona.
- " 117 Febrero 11. EL TRIBUNAL de Comercio solicita el auxilio de la Policía, para que D. Nicolas Damiens sea conducido á la Cárcel de Deudores y á disposición de dicho Tribunal.
- " 118 Febrero 25. EL MISMO pide la captura de D. Juan Cristoval Moreno, y en caso de verificarse, se le conserve en la Casa Central de Policía.
- " 119 Febrero 8. EL ALCAIDE del Depósito dá cuenta de haber recibido presos á los individuos Inocencio Gonzalez, Manuel Vasquez, José María Tagle y Antonio Almeida, por pelea con cuchillo.
- " 120 Marzo 5. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pide la prisión del soldado Antonio de la Patria, por complicidad en el robo hecho á D. Antonio Galoso, por Manuel Duarte.
- " 121 Febrero 26. EL GEFE de Policía pone á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, al individuo Juan Salazar, por haber herido á José Vilches.
- " 122 Marzo 14. EL JUEZ de 1.^a Instancia Doctor Insiarte, acompaña seis ejemplares de la sentencia pronunciada contra los Cepedas, á fin de que se fijen en la Casa Central y Secciones de Ciudad.
- N 123 Marzo 14. EL MISMO solicita que por la Policía se ordene lo conveniente, á fin de que se faciliten los medios que sean necesarios para la ejecución de los reos Juan y Miguel Cepeda; la cual deberá presenciar Benito Cepeda, hermano de aquellos.
- " 124 Marzo 7. SOLICITUD presentada por D. José Serrano, pidiendo su libertad de la prisión que inmerecidamente sufre, por malos informes del Comisario D. Agustín Herrera.
- " 125 Marzo 20. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, reitera la orden de prisión que libró para la aprehension del moreno llamado Lorenzo, y sobre lo cual no ha recibido contestación alguna de la Policía.
- " 126 Marzo 1. SOLICITUD presentada por Da. Ana Maria Espindola, pidiendo la prisión de su esposo Tiburcio Rivera, quien despues de haber fugado del presidio, donde se hallaba por una muerte que hizo, se le ha presentado varias ocasiones en su casa con intención de quitarle la vida.
- " 127 Abril 15. EL TRIBUNAL de Comercio manda suspender los efectos de la orden que libró para la prisión de D. Antonio Tusso, á pedimento de D. José Garcia.
- " 128 Mayo 11. CIRCULAR pasada á los Comisarios de Ciudad ordenandoseles, tomen una razon exacta de todas las armas blancas y de chispa, que se encuentren en las Armerías, intimando á los dueños de estas que en adelante no pueden vender ninguna de dichas armas, sino es á personas conocidas, y con la precisa obligacion de dar parte á la Policía.
- " 129 Mayo 15. EL GEFE de Ingenieros hace presente á la Policía la necesidad de tomar medidas para evitar que los dueños de casas de trato, situadas en los lugares que comprende la linea de defensa, coloquen tablas sobre los zanjeos con el objeto de facilitar el paso, como lo han hecho hasta aqui.
- " 130 Mayo 18. EL COLECTOR General pasa á la Policía, una razon detallada de todas las armas que han salido guiadas de esta Plaza.
- " 131 Mayo 25. EL GEFE de Ingenieros solicita el auxilio de la Policía para

- que sean puestos á su disposicion en la Plaza del Parque, los objetos que denota la relacion adjunta, con destino al atrincheramiento de la Ciudad.
- N 132 Mayo 27. EL CONTADOR de Policia propone la creacion de un habilitado para el pago del cuerpo de Celadores, como lo tienen los militares en la Contaduría General.
- " 133 Mayo 14. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, hace presente al Gefe de Policia, que los individuos Pedro Monteros y Benito Palavecino, á que se refiere en su nota fecha de ayer, no puede ser destinados al servicio de las armas como lo solicita, por estar pendientes sus causas ante el Superior Tribunal de Justicia.
- " 134 Mayo 31. EL JUEZ del Crimen Dr. Bernardo Velez, pide la prision de Juan Gainza y Estevan Rosales, debiendo ser conducidos á la Carcel Pública y á su disposicion, en el momento de que aquella se consiga.
- " 135 Junio 25. EL JUEZ de Paz de la Catedral al Norte pide que la Policia haga comparecer ante aquel Juzgado, á las oraciones del dia de mañana, al escribano D. Tomas Josef Boyso, quien ha desobedecido con tenacidad á las infinitas citaciones que se han librado al efecto.
- " 136 Julio 11. EL INSPECTOR del Abasto solicita que la Policia libre sus órdenes, á fin de que D. Manuel Garcia, haga entrega del Archivo y llaves de la casa perteneciente al Mercado.
- " 137 Julio 41. EL COMISARIO de la Seccion 2.^a informa que el Celador D. Dionisio Mañain, sobre quien se le pide conocimiento, ha desaparecido de su casa desde el dia 25 del mes próximo pasado y se halla incorporado en las fuerzas de campana.
- " 138 Mayo 12. EL ADMINISTRADOR de Correos manifiesta los inconvenientes que toca por la falta de caballos, para enviar la correspondencia diaria á donde se halla el Exmo. Gobernador Provisorio; y solicita que la Policia le preste sus auxilios interin busca los recursos que le subsanen aquellas dificultades.
- " 139 Julio 14. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, ordena la prision del pardo Fernando Tejo, que ha fugado de la Cárcel en la noche del dia de ayer.
- N 140 Julio 21. EL COMISARIO de la Seccion 2.^a remite preso al soldado Ramon Gil, por haberlo encontrado armado de un sable y haciendo amenazas contra la vida de Francisco Fernandez, mozo de una pulperia situada á un costado de San Francisco.
- " 141 Julio 16. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte remite, á la Policia á los individuos José Maria Farias y Pedro Nuñez Balta, á fin de que se les dé el destino que expresa la copia que en testimonio acompaña.
- " 142 Julio 22. EL JUEZ de Paz D. José M. Pacheco, solicita que la Policia no espida pasaporte á D. Máximo Molina, para ausentarse del pais, hasta el arreglo de la demanda interpuesta contra él, por Da. Maria Aragon.
- " 143 Julio 28. SENTENCIA pronunciada contra el criminal Agustin Torres, condenándosele á dos años de presidio en los traidjos públicos, por pelca que tuvo con Tadeo Herrera, y haber inferido cinco heridas con cuchillo á D. Angel Castillo.
- " 144 Julio 16. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pone á disposicion de la Policia á la morena presa Lucia Patron, para que sea trasladada al Hospital de Mugeres, y se conserve allí con seguridad hasta el restablecimiento de su salud.
- " 145 Julio 14. EL MISMO pide á la Policia los antecedentes relativos á la prision del individuo Valentin Gonzalez, que tuvo entrada en la Cárcel pública el dia 3 del presente.
- " 146 Julio 1.^o EL COLECTOR General pide el comparendo de los individuos que existen presos en la Policia, por habersles tomado un contrabando de rollos de tabaco y papel; á fin de que presten sus declaraciones en el sumario que se les sigue por aquella Oficina.
- " 147 Julio 20. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pide que la Policia remita á la Cárcel pública al individuo Francisco Lacasa, á que se refiere la nota pasada por dicho Departamento con fecha 4 del presente.
- " 148 Julio 28. EL MISMO acompaña un testimonio de la sentencia pronun-

- ciada contra el criminal Agustin Torres, á fin de que la Policia haga efectivo su cumplimiento.
- N 149 Julio 28. EL MISMO pide que la Policia libre sus órdenes á fin de que se remita el adjunto pliego al Juez de Paz de Flores, á quien se le exijirá recibo para que obre la constancia debida en la causa que se le sigue á José Morales, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 150 Julio 22. EL MISMO acusa recibo de la nota pasada por la Policia dando cuenta de la fuga de la presa Lucia Patron, al ser conducida al Hospital de Mugercs.
- " 151 Julio 16. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada contra José Maria Farias y Pedro Nuñez Balta, por haber robado y violado á Da. Maria de la Paz Cueli, Da. Leonarda Arce y la criada Juana Cueli; debiendo el primero sufrir la pena de cien azotes por las calles y seis años de presidio en los trabajos públicos; y el segundo, dos años de presidio y satisfaccion de costas y costos.
- " 152 Julio 28. EL COMISARIO D. Nicolas de Acha, dá cuenta de haber sido remitido al Depósito el individuo Santiago Araujo, por haber arrebatado á la Sra. Da. Margarita Argerich, una peineta grande de carey.
- " 153 Julio 24. INFORMACION levantada contra el soldado Ramon Gil, por ébrio, y haber acometido con un sable al pulpero D. Francisco Fernandez.
- " 154 Julio 13. EL COMISARIO D. Alejo Cabot, dá cuenta de haber sido remitido al Hospital, gravemente herido, el individuo Juan Madines, el cual fué aprehendido por haberle pegado un balazo en un muslo al Capitan graduado D. N. Tarragona.
- " 155 Julio 23. INFORMACION levantada sobre el hecho que tuvo lugar entre el individuo Juan Madines y el Capitan graduado D. Andres Tarragona.
- " 156 Agosto 1.º EL JUEZ de 1.ª Instancia Dr. Insiarte, pide que la Policia remita á su rótulo el adjunto pliego, y exija el recibo de su entrega, para que obre constancia en la causa criminal seguida contra Manuel Canedo, y el Aleman Enrique Antonio.
- N 157 Agosto 4. EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado de los extranjeros Rafael Fors y Manuel Duch, que residen en la Barberia que existe frente á la fortaleza.
- " 158 Agosto 5. EL MISMO adjunta un Oficio para que sea entregado al Juez de Paz de San José de Flores, referente á la causa que se sigue á Liberata Sanchez y sus cómplices.
- " 159 Agosto 4. EL MISMO acompaña un Oficio rotulado al Juez de Paz de San José de Flores, á fin de que sea entregado y se recoja el correspondiente recibo, para constancia en la causa que se sigue contra José Morales.
- " 160 Agosto 9. EL MISMO comunica el nombramiento hecho en el individuo Cayetano Alarcon, para ejercer el empleo de Verdugo.
- " 161 Agosto 8. EL MISMO adjunta un Oficio referente á la causa seguida contra Antonio Alvares, para que sea entregado al Juez de Paz de San José de Flores.
- " 162 Agosto 8. EL ALCAIDE del Depósito hace presente que el individuo Tomas Gomez, que el dia anterior fué mandado poner en libertad, ha salido adeudando 41 pesos 4 reales, correspondientes al derecho de Carrelage.
- " 163 Agosto 17. EL ADMINISTRADOR del Hospital de Hombres dá cuenta de haber entrado herido en aquel Establecimiento D. Juan José Fernandez, el cual fué conducido por una Partida de tropa armada, y entregado con la calidad de preso e incomunicado.
- " 164 Agosto 22. EL JUEZ de 1.ª Instancia Dr. Insiarte, previene á la Policia, que en virtud de haber cumplido el tiempo de su condena el preso Faustino Morales, debe presentarse en la Oficina del Escrivano D. Marcos L. Agrelo, á satisfacer las costas para el completo de la pena que se le impuso, y ser puesto en libertad.
- " 165 Agosto 27. EL MISMO adjunta un oficio referente á la causa que se le sigue á Francisco Vazquez, para que sea entregado al Juez de Paz de Quilmes.
- " 166 Setiembre 1. ANTECEDENTES relativos á la solicitud presentada por D. Antonio Gonzalez, pidiendo tomar alquilados algunos galpones en

- el Mercado del Centro, para la venta de carne.
- N° 167 Setiembre 18. SOLICITUD presentada por el extranjero Juan Smeth, pidiendo su libertad de la prisión que sufre, por que en estado de suma embriaguez dió de puñaladas á un perro que lo acometía.
- " 168 Setiembre 16. SOLICITUD presentada por el Celador Mariano Echeverría, pidiendo su libertad de la prisión que sufre á consecuencia de malos informes dados contra él por D. N. Naranjo.
- " 169 Setiembre 16. EL PRESIDARIO Manuel Arroyo, hace presente las tropelias que sufre con frecuencia del Alcaide D. N. Granada, y pide que en atención á su estado desgraciado, sea apercibido este á fin de que se abstenga en lo sucesivo de cometer tales abusos.
- " 170 Agosto 17. D. HIPOLITO Armani solicita permiso para establecer un puesto de frutas en el Mercado del Centro.
- " 171 Agosto 29. EL JUEZ del Crimen Dr. D. Bernardo Velez, reitera la orden librada á la Policía para el comparendo ante aquel Juzgado del presidario Celestino Suarez y el vendedor de carne Juan Pablo Alegre, para que declaren en la causa que se sigue contra Luis Roberto, por haber herido de un balazo á Juan Melz.
- " 172 Setiembre 3. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pide varios objetos depositados en la Policía y que fueron robados por el joven Luisano Ricardo.
- " 173 Setiembre 4. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, pide se haga comparecer ante su Juzgado al Correo D. Mariano Mariño.
- " 174 Setiembre 5. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. D. Bernardo Velez, pide que la Policía libre sus órdenes á fin de que el preso Andres Girado, que ha sido dado de alta en el Hospital, sea trasladado á la Cárcel Pública.
- " 175 Setiembre 5. EL MISMO comunica las circunstancias que se han tenido en vista para ordenar la libertad de la parda Rosa Echagüe, sobre quien pide conocimiento la Policía.
- " 176 Setiembre 17. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, adjunta unas comunicaciones rotuladas al Juez de Paz de San José de Flores, á fin de que por la Policía se remitan por conducto seguro.
- N° 177 Setiembre 18. EL COMISARIO D. Marcos Antonio Vergara, dá cuenta de la prisión de los individuos Ambrosio Alvarado y Sebastian Espinosa, por sospechas de ser los que han herido á un tendero cuyo nombre se ignora.
- " 178 Setiembre 21. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pone á disposición de la Policía al individuo José María Conde para que se haga efectivo el destierro por cuatro años que se le ha impuesto, por falsedad en el giro de letras de cambio.
- " 179 Setiembre 15. EL ADMINISTRADOR de Correos pide la prisión del conductor de la correspondencia D. Mariano Mariño, para ser juzgado con arreglo á la ordenanza, y la superior prevención de 11 del presente.
- " 180 Setiembre 26. EL MISMO comunica haber acordado con el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil, la libertad del conductor de Correos D. Mariano Mariño, que se halla detenido en la Cárcel de Deudores, en virtud de haber prestado fianza sobre la causa que dió mérito á su prisión.
- " 181 Setiembre 21. SOLICITUD presentada por el individuo Narciso Barnés, pidiendo su libertad bajo fianza, hasta la resolución de la causa que se le sigue por una infame calumnia.
- " 182 Setiembre 18. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, ordena la prisión del individuo Juan Antonio Espinosa, que hace pocos días fugó de la Cárcel Pública.
- " 183 Setiembre 28. EL MISMO remite un oficio rotulado al Juez de Paz de Morón, para que por la Policía sea dirigido en oportunidad.
- " 184 Setiembre 15. EL MISMO adjunta un oficio relativo á la causa que se sigue contra Inocencio Córdoba y sus cómplices, para que por la Policía se haga entregar al Juez de Paz de Matanza.
- " 185 Octubre 9. EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado del Alférez de Milicias D. Leandro ALEN, Raimundo Ponce y el Celador D. Bruno Gutierrez.
- " 186 Octubre 13. EL COLECTOR General pide la prisión de D. Gustavo Sumbal, por pretender eludir el pa-

- go de cantidad de pesos que adeuda al Estado en representacion de D. Augusto Coget.
- N 187 Octubre 16. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte pide el comparendo ante su Juzgado de los Comisarios D. Tiburcio Arzac, D. José Maria Lopez de Mirando, el oficial 2.^o D. José Maria Salvadores y el de igual clase D. Domingo Superi, para que ratifiquen las declaraciones que tienen prestadas en la causa que se sigue contra Manuel Quirós.
- " 188 Octubre 18. RELACION del armamento, cuchillos de marca mayor, y otros articulos de guerra estraidos bajo de guia por la Aduana.
- " 189 Octubre 26. EL ADMINISTRADOR del Hospital de Hombres hace saber, que el individuo José Solano sobre quien se pide informe por la Policia, ha sido dado de alta en aquel establecimiento y pasado al Depósito General.
- " 190 Octubre 6. EL COLECTOR de Aduana pide una razon exacta de los propietarios de Barracas y Prensas que haya establecidas, para dar el debido cumplimiento al Superior Decreto de 23 de Setiembre ultimo.
- " 191 Octubre 8. EL MISMO pide le sea pasada por la Policia una razon mensual de todo el ganado que se introduzca para el Abasto público y saladeros, á fin de regularizar la recaudacion del nuevo impuesto.
- " 192 Octubre 8. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Velez, ordena la prision del individuo Gregorio Bausá, por robo hecho á D. Rafael Barrios.
- " 193 Octubre 27. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, acompaña varios oficios para que sean dirigidos por la Policia en primera oportunidad al Juez de Paz de Moron, Matanza y Pilar.
- " 194 Octubre 13. EL MISMO dispone que la Policia haga entrega á D. Roberto Makinton, de las cuatro carretas y cuatro bueyes, en que introdujo los cueros que se le han decomisado por el expresado Departamento.
- " 195 Noviembre 10. SOLICITUD presentada por D. Marcelino Carranza, pidiendo permiso para el establecimiento de un Saladero del otro lado del Puente de Galves.
- " 196 Diciembre 7. EL CAPITAN del Puer-
- to remite á la Policia, preso é incomunicado, al marinero Felix Sideraque, perteneciente al Lanchon nombrado "Dolores" que condujo á la Colonia al Baron de Bunlow.
- N 197 Diciembre 10. EL MISMO remite preso al práctico D. Diego Yonson, para que se le dé entrada en la Cárcel de Deudores, á disposicion de la Comandancia General de Marina.
- " 198 Diciembre 12. EL MISMO acusa recibo de la nota dirigida por la Policia recomendando la aprehension del Patron José Francisco, por el asesinato cometido en la persona del carretillero Venancio Alegre.
- " 199 Noviembre 5. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pide los antecedentes que existan en la Policia referentes á la prision del invividuo Juan Francisco Ardiles.
- " 200 Noviembre 2. EL MISMO solicita que por la Policia se libren las órdenes convenientes á fin de que el Juez de Paz de San José de Flores remita á la mayor brevedad, las diligencias que se le cometieron sobre la causa que se le sigue á José Morales.
- " 201 Noviembre 4. EL COMISARIO D. Manuel Insua, remite á disposicion de la Policia tres caballos, dos de ellos con monturas, y uno sin ella; los cuales fueron quitados en virtud del articulo 13 del Bando que prohíbe galopar por las calles.
- " 202 Noviembre 5. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, pide los antecedentes que existan en la Policia con referencia al motivo que dió lugar á la prision del individuo Juan Francisco Ardiles.
- " 203 Noviembre 6. EL MISMO pide se ordene al Comisario D. Ramon Amoroso, levante una informacion contra Gerónimo Garay; y haga comparecer al Juzgado á D. Ramon Perez, patron de dicho Garay, y testigos Silvestre Vasquez, José Maria Rodriguez, Francisco Lopez, José Angel del Rosario Hidalgo y Juan Zavala, para el Lunes 11 del presente.
- " 204 Noviembre 7. EL MISMO hace presente los inconvenientes que se originan por la falta de conocimientos que se advierte con generalidad, en las informaciones levantadas por los Comisarios; y recomien-

- da que en lo sucesivo se cuide mucho en indicar la calle y número de la casa donde residan los individuos que han de ser citados.
- N 205 Noviembre 13. EL CONSUL de los Estados Unidos pide sea puesto en libertad el marinero Americano Joseph Guerney, que se halla preso en la Policia.
- " 206 Noviembre 16. EL JUEZ de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Velez, solicita que por la Policia se libren las órdenes correspondientes, á fin de que D. José M. Romero se haga presente ante el Oficial de Justicia D. Pablo Areguati, para evacuar una diligencia que se halla pendiente en los autos que sigue contra aquél D. Manuel Obligado.
- " 207 Noviembre 16. EL OFICIAL 1.º de Policia dá cuenta de un hecho ocurrido en la tarde del dia anterior, y de cuyas resultas se le impuso una multa de cincuenta pesos al Pulpero Carlos Incino, por escándalo en público.
- " 208 Octubre 3. EL FISCAL Militar D. Mateo Fontuso, pide se hagan comparecer á su presencia á D. Manuel Seas y Da. Petrona Diaz, para que presten sus declaraciones en la cau-
- sa seguida para el esclarecimiento del hecho ocurrido entre el Oficial D. Hilario Chilavert y el ciudadano citado D. Manuel Seas.
- N 209 Diciembre 11. EL JUEZ de 1.ª Instancia Dr. D. Domingo Guzman, ordena la prision de Santiago Carraballo, Avelino Gaona, Silverio y Benito, cuyo paradero como los apellidos de estos dos últimos podrán averiguarse de D. Francisco Perea.
- " 210 Agosto 29. EL ADMINISTRADOR del Hospital de Hombres remite el Certificado del Médico que ha asistido al herido Manuel Montoya, que le fué exigido por la Policia.
- " 211 Diciembre 28. EL CORONEL del Batallon N.º 2 de Cazadores, D. Mariano Benito Rolon, reclama al soldado de la fuerza de su mando Marcos Rubio, que se halla preso en la Policia, por habersele encontrado en la noche del dia anterior vestido con traje de mujer.
- " 212 Diciembre 19. EL MISMO pide sea entregado á su disposicion el soldado de la fuerza de su mando Martin Leyba, que se halla preso en la Cárcel de Policia con el nombre de Juan Gaytan.

Libro 37.

COMUNICACIONES OFICIALES DEL AÑO 1830.

Ministerio de Gobierno.

- N. 1 Enero 2. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia haga publicar, cada dos meses, en los periódicos de la capital, una relacion nominal de los individuos que se hallen desempeñando los cargos de Alcaldes y Tenientes de barrio, á fin de evitar las evasivas de algunos respecto al servicio militar.
- " 2 Enero 15. ORDENA el Gobierno que tan pronto como se concluya la su-

ma informacion que se está levantando por la Policia, sobre el asesinato de D. N. Refojo, se pase al Dr. Ugartache, que ha sido nombrado Juez extraordinario para conocer en este asunto.

- N. 3 Enero 4. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, proceda á poner en arresto al Coronel D. Felix Aguirre, con toda la fuerza que, segun se dice, ha estado reuniendo

- este del otro lado del río de Barracas sin conocimiento de la autoridad.
- Nº 4 Enero 7. DECRETO del Gobierno estableciendo penas contra todo aquel que se le comprobase haber comprado á individuos de tropa, prendas de vestuario ó cualquiera otros artículos de guerra.
- " 5 Enero 7. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Alejo Silva, que fué remitido preso de Patagones, por haber tenido parte en la destrucción de la fuerza al mando del Coronel Morel, á consecuencia de un ataque hecho por los Indios.
- " 6 Enero 7. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía ordene lo conveniente para que tenga el debido cumplimiento el Decreto de 6 de Diciembre de 1822, prohibiendo las reuniones de jóvenes en los lugares públicos en las horas destinadas al estudio, como igualmente los que se reúnen en los Bautismos.
- " 7 Enero 7. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía tome las medidas mas eficaces á fin de evitar que las personas que concurren á los baños en el Río lo hagan con separación; ocupando los hombres la parte izquierda del Muelle hasta la Recoleta, y las mujeres y niños de siete años abajo, la derecha del mismo punto hasta la Residencia.
- " 8 Enero 7. RESOLUCION del Gobierno fijando penas contra los que arrojen al Canal del Riachuelo, los restos de los animales que se beneficien en los Saladeros.
- " 9 Enero 7. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía, haga cumplir rigorosamente la prohibición de freír pescado en las calles, encender braceros y ocuparlas con otros útiles que impidan el tránsito público.
- " 10 Enero 8. ORDENA el Gobierno la entrega de treinta sables y treinta y seis pistolas, solicitados por el Jefe de Policía para los Celadores de su Departamento.
- " 11 Enero 8. DISPONE el Gobierno que los 11,236 pesos que han producido las funciones Teatrales dadas á beneficio de las viudas y huérfanos de la guerra civil, sean depositados en la Tesorería General hasta que la Sub-inspección de Campaña remita la correspondiente lista para la distribución de dicha cantidad.
- Nº 12 Enero 8. ORDENA el Gobierno que el Jefe de Policía disponga lo conveniente, para que se haga levantar un Saladero que ha establecido D. Juan Lafé, en lo mas despoblado de la Guardia de Luján.
- " 13 Enero 9. DISPONE el Gobierno que el derecho del Alumbrado Público se cobre mensualmente por los recaudadores, á fin de evitar los inconvenientes que hasta la fecha se han experimentado.
- " 14 Enero 9. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para que proceda á la demolición del edificio que fué incendiado en Barracas, empleando el material y los escombros que de él resulten, en fabricar una casa escuela en el Pueblo de Quilmes, y componer el pantano que existe en las tres esquinas.
- " 15 Enero 9. NOMBRA el Gobierno á D. Juan Andres Parra, para que se haga cargo de la recaudación del derecho de las Plazas exteriores que corría por D. Domingo Lora.
- " 16 Enero 9. ORDENA el Gobierno que á la mayor brevedad se haga bajar á la Capital al ex-Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos D. Dorotheo Gonzalez; manifestando al mismo tiempo al Jefe de Policía el motivo por que se fué dicho individuo sin la correspondiente licencia, habiendo vuelto después clandestinamente.
- " 17 Enero 12. PIDE el Gobierno que el Jefe de Policía le instruya sobre el estado en que se hallan los trabajos de la nueva calle de Barracas.
- " 18 Enero 14. PIDE el Gobierno que el Jefe de Policía le instruya si se hallan prontos los útiles necesarios para dar principio á los trabajos de extracción de piedra de la Isla de Martín García, á fin de destinar á ellos el mayor número de presos que sea posible.
- " 19 Enero 12. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía intimar á D. Domingo Gallino, no salga de esta Ciudad hasta la conclusión de la sumaria información que se está levantando sobre la fuga del Teniente Coronel Smith.
- " 20 Enero 12. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Comisario D. Plácido Viera, disponiéndole sean abonados los sueldos devengados desde la

- fecha en que fué separado de su empleo, hasta su reposicion.
- Nº 21 Enero 12. DISPONE el Gobierno que durante las presentes circunstancias todo individuo que venga de las Provincias, dé parte de su arribo y lugar de su domicilio al Departamento de Policia.
- " 22 Enero 12. PIDE el Gobierno que el Gefe de Policia le instruya sobre el producto de las multas impuestas por infraccion del Decreto de enrolamiento de milicias, expresando los nombres de los multados.
- " 23 Enero 27. ACUERDO del Gobierno nombrando Comisarios de Policia de Campaña á D. Gervacio Arnero, D. Pedro Gomez, D. Estevan Garrido, D. Manuel G. Céspedes, D. Serapio Moraña, D. Manuel Nuñez, D. Juan Manuel Serrano, D. Pablo C. Chavarria y D. Antonio Gomez, en virtud de haberse restablecido aquellas Comisarías por Decreto de 25 del presente.
- " 24 Enero 27. DISPONE el Gobierno que D. José Maria Pizarro se retire á su casa, permaneciendo en ella en clase de arrestado hasta la conclusion de la causa que se le sigue.
- " 25 Enero 14. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota elevada por el Gefe de Policia, relativa á que los Corrales públicos corren por cuenta de otro rematador sin conocimiento del Departamento.
- " 26 Enero 14. PIDE el Gobierno conocimiento sobre los principales hacendados que existan en la Capital con expresion de sus nombres.
- " 27 Enero 16. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia informe si existe en esta Ciudad el vecino de San Nicolas de los Arroyos D. Dorotheo Gonzalez, expresando en su caso, el tiempo que hace de su venida y el lugar donde se halla.
- " 28 Enero 14. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.^ª Instancia Dr. Insiarte, la nota elevada por el Gefe de Policia sobre la fuga de dos soldados del 2.^º de Caballeria.
- " 29 Enero 16. RESOLUCION del Gobierno encargando á la Policia el cobro de las multas y arrestos de Ley, á los individuos de la Milicia activa que sucesivamente pase en lista el Gefe del Cuerpo.
- Nº 30 Enero 16. DISPONE el Gobierno que por la Policia se espida á todo transeunte hijo del Estado Oriental del Uruguay, un boleto que acredite esta calidad para exonerarlos del enrolamiento en la Milicia.
- " 31 Enero 31. ORDENA el Gobierno se permita extraer de los Almacenes de la Colecturia General, y embarcar con direccion á la Provincia de Santa Fé, veinte y tres cajones que contienen 618 fusiles de chispa, comprados por el Comisionado de dicha Provincia en Noviembre ultimo.
- " 32 Enero 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia imparta sus órdenes á efecto de que en la noche del dia de mañana se ilumine la Ciudad, en celebracion de la Victoria obtenida por los Mejicanos sobre las fuerzas españolas.
- " 33 Enero 20. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Comandante General de Artilleria los diez y ocho individuos á que se refiere en su nota; dejando en arresto al Coronel D. Felix Aguirre y al subalterno D. Miguel Chamos.
- " 34 Enero 20. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia prefiera el Regimiento de Artilleria para destinar los individuos útiles para el servicio de las armas, que resulten de los vagos que se aprehendan.
- " 35 Enero 20. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de San Telmo D. Juan C. Bravo, ordenando que el Gefe de Policia proponga el individuo que debe subrogarlo.
- " 36 Enero 20. PIDE el Ministerio de Gobierno los documentos que acrediten la perdida de los dos caballos á que se refiere la cuenta elevada por el Gefe de Policia y cuyo abono reclama Mr. Hil.
- " 37 Enero 20. DECRETO del Gobierno prohibiendo que en los edificios se construyan ó refaccionen pilastres, sóculos, ó gradas salientes fuera de la traza, en la Ciudad y Campaña.
- " 38 Enero 22. DISPONE el Gobierno que el carbon á que se refiere la nota número 26 del Gefe de Policia, compre y satisfaga por la caja del mismo Departamento.
- " 39 Enero 23. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que proce-

- da á la recomposición del Puente de la calle de Suipacha.
- Nº 40 Enero 23. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota elevada por el Gefe de Policía, para que se evacuen las citas que en ella se hacen respecto de las expresiones vertidas por el Oficial de la Contaduría D. José María Pizarro.
- " 41 Enero 26. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo á D. Gregorio Soler, en reemplazo de D. Juan C. Bravo.
- " 42 Enero 23. TRANSCRIBE el Ministerio de Gobierno una nota pasada por el de Hacienda, haciéndole saber que se ha ordenado lo conveniente para que el Colector General instruya, y dé al Gefe de Policía los conocimientos necesarios con respecto á la persona que ha rematado últimamente los Corrales públicos.
- " 43 Enero 26. DECRETO del Gobierno prohibiendo á los individuos de la Milicia mudar de domicilio, sin dar cuenta previamente al Mayor del Cuerpo á que pertenezcan; y el que se les espida pasaporte alguno por la Policía sin el correspondiente informe de sus Gfes.
- " 44 Enero 27. DECRETO del Gobierno estableciendo penas contra los que indebidamente usen caballos marcados con la señal del Estado, reconocidos por reyunos, ó los retengan en su poder sin conocimiento de la autoridad.
- " 45 Enero 13. DECLARA el Gobierno que la fianza que debe prestar D. Matías Wac, se entienda tan solo respecto de su salida de esta capital para el territorio del Brasil, y no por su permanencia en él, como equivocadamente se le ha notificado la orden de su destierro.
- " 46 Enero 5. DECRETO del Gobierno estableciendo penas contra cualquier individuo que infiera heridas con instrumento punzante ó con bala y que no resulte muerte.
- " 47 Enero 12. ACUERDO del Gobierno condenando á un año de destierro en el Brasil á D. Matías Wac, por haberse introducido en el Cuartel de Cazadores con el intento de seducir soldados con fines siniestros.
- " 48 Enero 12. DECRETO del Gobierno nombrando los individuos que deben desempeñar los cargos de Jueces de Paz en el presente año en todo el territorio de la Provincia.
- Nº 49 Enero 27. DECRETO del Gobierno mandando marcar con la letra P todos los caballos del Estado señalados con la oreja cortada; y estableciendo penas contra los que alteren la figura de dicha letra en los ya marcados, ó que sin conocimiento de la autoridad reyunen caballos de propiedad particular.
- " 50 Enero 30. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía esté á la mira de los individuos que figuran en el expediente de la liberta María, para cuando vuelvan del destino en que se hallan intimarles el cumplimiento de lo resuelto en 21 del presente.
- " 51 Febrero 3. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de las Conchas, D. Juan P. Dolz, nombrando para sucederlo á D. José María Iparaguirre.
- " 52 Febrero 3. DECRETO del Gobierno fijando penas contra los traficantes que se encuentren fuera de la Capital sin el correspondiente pasaporte ó licencia del Departamento de Policía, como igualmente contra los que facilitasen á aquellos, cabalgaduras ó otros auxilios.
- " 53 Febrero 3. EL GOBIERNO inhibe al Gefe de Policía de proceder á levantar sumarios sobre la introducción clandestina de ganados, á menos que le sea ordenado por el conductor debido, y no á pedimento del Colector General, como dá cuenta haberlo hecho.
- " 54 Febrero 3. ACUERDO del Gobierno recomendando á la Policía el mayor celo y vigilancia, para contener los abusos y excesos que se cometan en el juego de Carnaval.
- " 55 Febrero 3. DISPONE el Gobierno que D. Nicolas Paduan, presente el plano del Puente levadizo que ha propuesto construir en el Riachuelo de Barracas, para proveer con arreglo á aquél, del modo que mejor convenga.
- " 56 Febrero 8. DISPONE el Gobierno que por la Caja de Policía se satisfaga la cuenta que ha presentado el Presbítero D. Apolinario Villagrán, para pago de los que canta-

- ron en los funerales del finado Gobernador D. Manuel Dorrego.
- Nº 57 Febrero 8. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia no exija las llaves del Jardin de Aclimatacion á Mr. Beranger, hasta despues que se transporten las plantas de café que en él existen, para enviar á la Provincia de Corrientes.
- " 58 Febrero 24. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia intime al R. P. Capuchino Fray Nicolas, que en el término de ocho dias desde la fecha, salga del territorio de la Republica, y tome su pasaporte para Ultramar.
- " 59 Febrero 8. DISPONE el Gobierno que de los fondos que existen en la Caja de Policia, procedentes de las multas impuestas á los individuos del Cuerpo de Patricios, por faltas á los ejercicios, satisfagan los gastos que se hagan para el fomento de la musica del expresado Cuerpo.
- " 60 Febrero 8. ORDENA el Gobierno que los Comisarios de Campaña sean provistos del manual de Policia y Jueces de Paz, como igualmente de los números que sucesivamente salgan del Registro Oficial.
- " 61 Febrero 10. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad el Oficial auxiliar de la Contaduria D. José Maria Pizarro.
- " 62 Febrero 10. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Ministerio de Hacienda el sumario que elevó la Policia, sobre la introduccion clandestina de una tropa de ganado por el Capataz José Alzamendi.
- " 63 Febrero 13. ACUERDO del Gobierno nombrando Comisarios de Policia de Campaña á D. Lorenzo Laguna, D. José M. Moreno y D. Pedro Chanteiro.
- " 64 Febrero 10. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto lo conveniente para la entrega de los treinta y seis sables que ha solicitado el Gefe de Policia, y que respecto á las treinta y seis pistolas que pidió igualmente, queda autorizado para comprarlas.
- " 65 Febrero 10. DISPONE el Gobierno que el Coronel del Regimiento de Patricios de Infanteria, en todo lo relativo á multas, arrestos y demás medidas que convenga tomar contra los individuos de dicho Cuerpo, se dirija al Gefe de Policia para que por este se hagan efectivos.
- Nº 66 Febrero 11. DISPONE el Gobierno que el Maestro Mayor D. Santos Sartorio, se ponga á las órdenes del Gefe de Policia, para dirigir las obras de recomposicion que deban hacerse por este Departamento.
- " 67 Febrero 13. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. José Maurener, permitiéndole verificar la Rifa de una Galeria de pintura, sin cargo del derecho establecido á toda rifa particular.
- " 68 Febrero 13. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia ponga á disposicion del Dr. D. José Antonio Terri, un Celador de confianza que lo acompane en el viage que debe hacer con el objeto de propagar la vacuna en San Isidro, San Fernando y Conchas.
- " 69 Febrero 13. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Comisario D. Plácido Viera, en que pedía se le destinase á la Comisaría de San Isidro.
- " 70 Febrero 15. NOMBRA el Gobierno á D. Pedro Retolosa, Comisario de Policia de la Sección de San Isidro, San Fernando y Conchas.
- " 71 Febrero 15. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia para que adopte las medidas mas efficaces á fin de contener los abusos y fraudes en las pesas y medidas de la Ciudad.
- " 72 Febrero 15. REASUME el mando de la Provincia el Gobernador propietario de ella, General D. Juan Manuel de Rosas; cesando desde la fecha los efectos del Decreto de 1.º de Setiembre de 1829.
- " 73 Febrero 15. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo el Juez de Paz de Dolores D. Benito Miguens, nombrando para sufragarle á D. Feliciano Fulco.
- " 74 Febrero 15. RELEVA el Gobierno del cargo de Tenientes Alcaldes de la Campaña á D. Manuel Orrego, D. Luis Cascallares y D. Maquel Casaballe, nombrando para subrogarles á D. Salvador Rodriguez, D. Juan Coronel y D. Dionisio Colaro.
- " 75 Febrero 16. NOMBRA el Gobierno á D. Claudio Chanteiro, para desempeñar el cargo de Comisario de la Sección de Lobos.
- " 76 Febrero 17. MANDA el Gobierno se ponga á disposicion del Sr. Presidente del Senado del Clero, toda la cera que hubiere sobrado de los fu-

- nerales hechos al finado Gobernador Dorrego, para el servicio del Culto en la Iglesia Catedral.
- Nº 77 Febrero 16. NOMBRA Comisario de Policia de la Sección de Lujan y su Guardia á D. Luciano Mosquera.
- " 78 Febrero 16. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia haga se entregue á D. José Ignacio Orrego, los cueros que le fueron embargados al ser aprehendido.
- " 79 Febrero 20. ACUERDO del Gobierno autorizando al Coronel D. Gervasio Rosas, para que del modo que considere mas conveniente proceda al arreglo de las Milicias de Campaña al Sud de la Provincia, organización de autoridades en los Pueblos de aquella parte, y distribucion de tierras.
- " 80 Febrero 17. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia incite á los Jueces de Paz y Curas de Campaña, á que hagan concurrir á los Padres á vacunar sus hijos, en el momento de presentarseles el Administrador D. José Antonio Terri.
- " 81 Febrero 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia tome los conocimientos necesarios, á fin de informar sobre los Saladeros que, segun se dice, se están estableciendo en los Partidos de Moron y Merlo fuera de la linea que les está designada.
- " 82 Febrero 20. DECRETO del Gobierno autorizando al Coronel D. Gervacio Rosas, comisionado de la organización de la Campaña al Sud, para aplicar las penas que prescriben las Leyes contra los asesinos, ladrones, y salteadores de caminos.
- " 83 Febrero 24. NOMBRA el Gobierno Comisarios de Policia de Campaña á D. José Diego Ruiz y á D. Isidoro Lopez; el primero de la Sección del Salto y Arrecifes, y el segundo de la de San Antonio de Areco y su Fortin.
- " 84 Febrero 25. NOMBRA el Gobierno Comisario de la Sección de Quilmes á D. Manuel José Grigera.
- " 85 Febrero 25. COMUNICA el Gobierno al Gefe de Policia haber mandado poner á su disposicion, las ciento ochenta y nueve tercerolas, igual número de latones y tres cajones de cartuchos á bala, que ha solicitado por su nota fecha 12 del presente.
- " 86 Febrero 24. RESOLUCION del Go-
bierno ordenando se establezca un Comisario en la Posta de la Figura con el objeto de reconocer los pasaportes de todos los pasajeros que vinieren de las Provincias.
- Nº 87 Febrero 26. COMUNICA el Gobierno, que habiendo cesado los motivos que dieron lugar á la queja interpuesta por el Juez de Paz de la Villa de Lujan contra el Cura del mismo Pueblo, respecto á la sepultacion de cadáveres en el antiguo Cementerio, se ha mandado sobreseer en este asunto.
- " 88 Febrero 25. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia proceda á entregar á D. Francisco Grasso, el armamento que le fué embargado, por haber justificado ser de su propiedad, y no del Estado como se creia.
- " 89 Febrero 26. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, preste los auxiliios necesarios para la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada por el Superior Tribunal de Justicia, contra el falsificador Enrique Fleury.
- " 90 Abril 26. RESUELVE el Gobierno en el sumario levantado contra D. Dionisio Basaldúa, que este se mantenga á bordo, para destinarlo como corresponda y convenga, por resultar ser uno de los enemigos mas perjudiciales de la actual administracion.
- " 91 Febrero 27. APRUEBA el Gobierno lo propuesto por el Gefe de Policia sobre el sueldo que deben disfrutar los Celadores, que hacen las funciones de Sargento y Cabo en las partidas al cargo de D. Marcos Vergara y D. Ciriaco Cuitiño.
- " 92 Marzo 1. RESOLUCION del Gobierno disponiendo que en todos los casos que deba procederse á la prisión de alguno de los individuos enrolados en la Milicia Activa, se verifique el arresto en su Cuartel.
- " 93 Marzo 3. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Defensor del reo Enrique Fleury, permitiendo que el cadáver de este, sea conducido al Cementerio público por particulares.
- " 94 Marzo 3. DETERMINA el Gobierno el personal de que deben componerse las partidas para los Comisarios de Campaña, y ordena que á la mayor brevedad se proceda á su formacion.

- Nº 95 Marzo 3. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de Chascomús D. José A. Capdevila, nombrando para subrogarle á D. Francisco Serantes.
- " 96 Marzo 5. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, preste los auxilios necesarios para la ejecucion del reo Manuel Valor, que ha sido condenado á muerte por el Superior Tribunal de Justicia.
- " 97 Marzo 10. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia disponga lo conveniente, para la conservacion del órden en la concurrencia á los exámenes que deben prestar los alumnos de la Escuela de D. Rafael Minvielle.
- " 98 Marzo 6. REGLAMENTO acordado por el Superior Gobierno para la Policia de Saladeros.
- " 99 Marzo 5. VISTO lo espuesto por el Gefe de Policia, el Gobierno destituye de sus cargos á los oficiales auxiliares del mismo Departamento D. Manuel Ochoa y D. Pedro Dolan, nombrando para subrogarles á D. Juan Ventura Ciru y D. Ramon Torres.
- " 100 Marzo 5. DESTITUYE el Gobierno del cargo de Comisario de Policia á D. Juan Bautista Perichón, y nombra en su lugar á D. Eulogio Pedro Polero.
- " 101 Marzo 5. DESTITUYE el Gobierno del cargo de Médico primero del Departamento de Policia á D. Pedro Rojas.
- " 102 Marzo 6. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto lo conveniente para la entrega de los articulos de guerra que ha solicitado el Gefe de Policia, con destino á proveer las partidas Celadoras de los Comisarios de Campaña.
- " 103 Marzo 6. DECLARA el Gobierno que los Comisarios de Campaña deben gozar de la dotacion que les está asignada desde el dia de sus nombramientos, aun cuando no hayan tomado posesion de sus empleos hasta esta fecha.
- " 104 Marzo 6. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, haga circular en la Campaña los ejemplares de la oracion fúnebre pronunciada en los fúnerales del finado Gobernador D. Manuel Dorrego, que al efecto se adjuntan.
- " 105 Marzo 6. DECRETO del Gobierno ordenando la devolucion de todo caballo que se hubiese tomado arbitrariamente sin estar marcado ó señalado como del servicio del Estado; y prescribiendo el órden que debe observarse respecto á las Milicias que deben prestar servicios en la Frontera.
- Nº 106 Marzo 13. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia proceda sin perdida de tiempo á levantar una sumaria informacion, para el esclarecimiento de los individuos que han tenido parte en los desórdenes á que se refiere el Cónsul de S. M. Cristísimas en la nota adjunta.— (véase el número 110.)
- " 107 Marzo 10. NOMBRA el Gobierno al Camarista Dr. D. Tomas Anchorena, para ocupar el puesto de Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, durante la ausencia del General D. Tomas Guido, que ha sido comisionado para pasar á Montevideo á examinar la Constitucion de aquel Estado.
- " 108 Marzo 23. DESTITUYE el Gobierno á D. José María Vasquez, del cargo de Comisario de Policia que desempeñaba, nombrando en su lugar á D. Beltran Terrada.
- " 109 Marzo 24. DESTITUYE el Gobierno á D. Marcos A. Vergara, del empleo de Comisario de Policia, nombrando en su lugar á D. Domingo Larrea.
- " 110 Marzo 12. COPIA autorizada de una nota elevada por el Cónsul de S. M. Cristísimas, quejándose de las violencias cometidas, en la noche del dia anterior, por un populo exaltado contra los subditos de su nacion residentes en esta Capital. (Véase el número 106.)
- " 111 Marzo 14. NOMBRA el Gobierno á D. Andres Recalde, Comisario de Policia de la Sección de Ranchos.
- " 112 Marzo 15. COMUNICA haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota elevada por el Gefe de Policia, para que se le entreguen los 20,000 pesos que en ella pide, con el objeto de atender las necesidades de su Departamento.
- " 113 Marzo 15. NOMBRA el Gobierno al Fiscal del Estado Dr. D. Pedro J. Agrelo, en clase de Juez extraordinario, para conocer en el asunto que motivó la prisión del Oficial D. Henrique O'Donnell.

- Nº 114 Marzo 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Manuel Campos, permitiéndole trasladarse á su establecimiento situado al otro lado del Rio de las Conchas, con el objeto de conducir sus haciendas al otro lado del Rio de Areco; en la inteligencia que despues de verificarlo deberá restituirse á esta Ciudad, para permanecer en ella en la misma forma que ha estado hasta el presente.
- " 115 Marzo 22. DECRETO del Gobierno determinando el Domingo 11 de Abril próximo, para la elección de los Representantes que deben renovar la Legislatura de la Provincia.
- " 116 Marzo 22. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de Alcaldes y Tenientes que ha propuesto el Comisario de la 1.^a Sección de Campaña en los individuos que constan en la relación adjunta.
- " 117 Marzo 17. NOMBRA el Gobierno á D. Fernando María Cordero, para desempeñar el cargo de Médico 1.^o del Departamento de Policía.
- " 118 Marzo 22. ADMITE la renuncia que ha elevado D. Pedro Passo, del cargo de Juez de Paz de San Pedro, que desempeñaba.
- " 119 Marzo 24. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para que proceda á la composición de los Corredores y demás donde existe el depósito de Carros de limpieza y funebres.
- " 120 Marzo 26. ORDENA el Gobierno la libertad de los presos Diego Miller y Anacleto Igarzabal, por resultar injustificada la acusación que se les hizo de haber querido seducir á varios soldados del Batallón 2.^o de Cazadores.
- " 121 Marzo 27. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía, ponga á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, á D. Francisco y Eusebio Rodríguez, que ha remitido el Juez de Paz de Quilmes.
- " 122 Marzo 29. ACUERDO del Gobierno nombrando Comisario de Policía de la Sección del Monte, al Ayudante de Milicia D. Manuel Castro.
- " 123 Marzo 26. NOMBRA el Gobierno Comisario de Policía de la Sección del Pergamino y Rojas, á D. Pedro Romero.
- " 124 Marzo 27. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía, ponga á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, á D. Francisco Casao, para que sea juzgado con arreglo á las Leyes.
- Nº 125 Marzo 28. DISPONE el Gobierno se permita regresar á D. Ulpiano Barreda á su establecimiento de campo en Cañuelas, de donde se le ordenó venir á la Ciudad.
- " 126 Marzo 30. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho del cargo de Juez de Paz de la Catedral al Sud, D. Juan Barrenechea, nombrando para subrogarle á D. Pedro Guido.
- " 127 Marzo 30. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía para que proceda á la compra de los ochenta y nueve sables que faltan, para completar el armamento de las Partidas de los Comisarios de Campaña.
- " 128 Marzo 28. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Francisco Cardoso, remitido de Quilmes en virtud de resolución Superior, expedida por punto general.
- " 129 Abril 17. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Donato Casco, permitiéndole regresar al destino de donde fué conducido preso á esta Capital, á virtud de orden Superior.
- " 130 Abril 17. COMUNICA el Gobierno haber mandado pagar y disolver la Partida Celadora que servía á las órdenes del Juez de Paz del Pergamino.
- " 131 Abril 19. SOLICITUDES concedidas por el Superior Gobierno, permitiendo regresar á sus respectivos destinos a D. Gregorio Olleros, D. Martín Malpica, D. José María Ferrari, D. Ramón José Montes de Oca, D. Bartolo Bibó, D. Tiburcio Machado, D. Antonio Rodríguez, D. Manuel de Lancla, D. Manuel de Biedma, D. Manuel Seixas y D. Antonio Martínez; los cuales fueron conducidos presos á esta Ciudad á virtud de orden Superior.
- " 132 Abril 3. DESTITUYE el Gobierno á D. José Toraza, del cargo de Médico de San Nicolás de los Arroyos, que desempeñaba.
- " 133 Abril 2. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía que, poniéndose de acuerdo con el Comandante del Parque, obligue hasta por medios coercitivos, á los artistas que este le designe, á concurrir á la cons-

- truccion de lanzas y de todos los trabajos que deniendo el Parque.
- Nº 134 Abril 6. DISPONE el Gobierno se devuelvan al Dr. D. Ramon Anchoris, los impresos que le fueron embargados; reteniendo la Policia solamente los doscientos ejemplares del N.º 50, titulado "Nueva Epoca de Buenos Aires," y los que integran las cuarenta y seis colecciones completas.
- " 135 Abril 2. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad D. Apolinario Carranza, que existe arrestado á bordo del Bergantin "Cacique."
- " 136 Abril 2. NOMBRRA el Gobierno Juez de Paz de Monsalvo, á D. Pedro Antonio Barros.
- " 137 Abril 3. COMUNICA el Gobierno quedar enterado de la intimacion hecha por el Comisario de Flores y Moron, al Presbitero D. Nicolas Herrera, para que salga de aquellos distritos.
- " 138 Abril 3. NOMBRRA el Gobierno á D. Gregorio Silva Ceballos, para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, en reemplazo de D. Eulogio Poleiro, que ha sido comisionado para ejercer otro servicio público.
- " 139 Abril 3. ORDENA el Gobierno se haga cargo al Encargado del Papel Sellado, del valor de los cuarenta y nueve pasaportes de tres pesos uno, que se extraviaron el año pasado de 1829.
- " 140 Abril 5. ORDENA el Gobierno al Juez de Paz de Chascomus, permita pasar á esta capital á D. Antonio Ferrari, siempre que su detencion en aquella Guardia sea solo medida politica de precaucion, y no por cualquier otro delito.
- " 141 Abril 6. DISPONE el Gobierno que el Dr. D. Ramon Anchoris, que se halla gravemente enfermo en la prision, pase á asistirse á su casa morada.
- " 142 Abril 7. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, permita á D. Andres Hidalgo, regresar libremente á su estancia, de donde fué obligado á venir á esta ciudad por considerarse comprendido en la medida de precaucion que se circulo á la Campaña.
- " 143 Abril 13. DISPONE el Gobierno se suspenda el embarque de D. Valentín Salinas, hasta segunda orden;
- manteniéndose en prision en el Depósito de Policia.
- Nº 144 Abril 14. ORDENA el Gobierno se otorgue á D. Hipólito Goldriz, vecino de Matanza, el pasaporte que ha solicitado para regresar á su casa.
- " 145 Abril 7. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.º Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, la informacion levantada á D. José Ramon Castro, por el Comisario de Chascomus.
- " 146 Abril 7. NOMBRRA el Gobierno á D. Marcos Vergara y D. Agustin Pintos, para ocupar las dos plazas de Comisarios que deben existir en las Tabladas.
- " 147 Abril 26. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia para la venta de los postes de calles, que existen sin destino en el Depósito de los carros de limpieza.
- " 148 Abril 24. SOLICITUDES concedidas por el Superior Gobierno, permitiendo regresar á sus respectivos destinos á D. Narciso Guardiola, D. Casimiro Lareti, D. José Maria Gomez, D. Domingo Zamora, D. Bartolomé Martinez, D. Juan Luis Acebey, D. Florencio Romero, D. Juan Pedro Pereira, D. Leonardo Dorado, D. Ascencio Martinez, D. Pedro Ferreira, D. Manuel Fernandez, D. Joaquin Quintanilla, D. Francisco Diaz Velez (Presbitero), D. José Prats, D. José Romero y D. Manuel Pombo; todos los cuales fueron obligados á bajar á esta Ciudad á virtud de orden Superior circulada á la Campaña.
- " 149 Abril 14. DISPONE el Gobierno que el Médico D. Ventura Salinas, que existe preso en el Depósito de Policia, sea conducido al Hospital General de Hombres.
- " 150 Abril 14. ORDENA el Gobierno que desde esta fecha quede disuelta la Partida Celadora que servia á cargo del Juez de Paz de Flores.
- " 151 Abril 6. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, preste los auxilios necesarios para la ejecucion de la quema de los impresos publicados en esta ciudad desde 1.º de Diciembre de 1828, hasta el 24 de Junio de 1829, con arreglo á la sentencia pronunciada por la Comision clasificadora que se nombró al efecto.

- Nº 152 RELACION de los números del periódico titulado "Nueva Epoca de Buenos Aires," que fueron extraídos de la casa del Dr. D. Ramon Anchoris.
- " 153 Abril 16. SUPRIME el Gobierno los cargos de Capellan 1.^o y 2.^o del Cementerio del Norte, y el de los Sacristanes que lo servian; encomendando las funciones de aquellos al Cura y Ayudante de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.
- " 154 Abril 16. NOMBRAMIENTO el Gobierno a D. Manuel Garcia, Juez de Paz de San Pedro, por renuncia que hizo del expresado cargo D. Pedro Pasos.
- " 155 Abril 19. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia dé sus órdenes para impedir la ocultacion y venta que se hace de las embarcaciones menores ó sus restos, que los temporales arrojan á la Costa.
- " 156 Abril 19. RESOLUCION del Gobierno no haciendo lugar á la solicitud de D. Andres César Belle-mare, por los términos injuriosos en que la ha concebido al pedir su libertad del arresto que sufre; y ordenando no se le admita escrito alguno que vuelva á presentar, que no venga con firma de letrado matriculado por la Cámara de Justicia.
- " 157 Abril 23. ORDENA el Gobierno se otorgue pasaporte al vecino de Moron D. Miguel Racero, para que pueda regresar á su establecimiento de campo.
- " 158 Abril 28. DISPONE el Gobierno que D. Felipe Aguirre, que existe preso en la Policia, sea trasladado al Ponton "Cacique," interin se presenta buque para remitirlo á Bahia Blanca.
- " 159 Abril 25. DECRETO del Gobierno exceptuando á los caballos de Posta, que se ocupen en servicio del Estado, de contribuir derechos de Pontazgo.
- " 160 Abril 23. OTRO prohibiendo por ahorra la matanza de yeguas en el territorio de la Provincia, y la extraccion de cueros caballares por agua.
- " 161 Abril 26. DISPONE el Gobierno que á los naturales y vecinos del Estado Oriental del Uruguay, se les espidan un boleto por la Policia, con el cual acrediten la calidad de transeuntes, á fin de que se les consi-
- dere exceptuados de la ley de Milicias.
- Nº 162 Abril 23. SOLICITUDES concedidas por el Gobierno permitiendo regresar á sus respectivos destinos á D. Bernabé Marquez, D. Bernardo Noya, D. Juan Evangelista del Arca, D. Pedro Apolinario César, D. Severino Piñero, D. Benito Villegas, D. Gregorio Collaro, D. Sebastian Chorroarin, D. Juan Ceballos, D. Eusebio Coll, D. Vicente Gonzalez y D. Miguel Echegaray; los cuales fueron obligados á bajar á esta ciudad á virtud de órden Superior circulada á la Campaña.
- " 163 Mayo 18. SOLICITUD presentada por D. Anastasio Valenzuela, pidiendo permiso para hacer rodar seis carretillas para el abasto de agua de esta ciudad.
- " 164 Junio 4. COMUNICA el Ministerio haber pasado al Exmo. Gobernador de la Provincia en la Campaña, la nota del Gefe de Policia, en que consulta el destino que debe dar á los criminales aprehendidos por los Comisarios de las Secciones al Sud de Campaña.
- " 165 Junio 4. COMUNICA el Gobierno quedar enterado de haber sido remitido á la Cárcel pública D. José Trillo, por el Comisario de la Sección de la Ensenada.
- " 166 Junio 5. NOMBRAMIENTO el Gobierno al Profesor D. Pedro Serrano, en la clase de Médico de Policia de Campaña y Administrador de Vacuna en la Sección de San Nicolas de los Arroyos, en lugar de D. José Trazo que lo desempeñaba.
- " 167 Junio 9. DISPONE el Gobierno que al Médico de Policia nuevamente nombrado para la Sección de San Nicolas, D. Pedro Serrano, se le auxilie con tres pagas correspondientes al sueldo que disfruta, que ha solicitado para marchar á su destino.
- " 168 Junio 9. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo el Alcalde del Cuartel 46 D. José Diaz, nombrando para subrogarle á D. Francisco Almada.
- " 169 Junio 11. DECRETO del Gobierno reglamentando la expedicion de guias por los Jueces de Paz de Campaña, para la introducción á esta Ciudad de cueros ó animales en pie.
- " 170 Junio 16. TRANSCRIBE el Minis-



- terio de Gobierno, la contestacion dada por el de Guerra, á la consulta del Gefe de Policia, respecto á la organizacion de Patrullas de barrio; destinándose para este servicio á todos los individuos enrolados en la Milicia Pasiva.
- Nº 171 Junio 11. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia intimé al Dr. D. Valentín Alsina, que dentro del término de tres dias desocupe completamente la casa de la Biblioteca, que ha estado habitando con su familia.
- " 172 Junio 11. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad el Celador D. Julian Adrian, por resultar injustificable el delito que se denunció en su contra y de D. Jorge Franck, de haber proferido palabras injuriosas á las personas que componen el Gobierno; devolviendo la causa al Juez de 1.^a Instancia, para que, con arreglo á la ley, sean Juzgados los acusadores, por la falsedad que se advierte en sus declaraciones.
- " 173 Junio 11. ORDENA el Gobierno que el Teniente Coronel Oyuela, que bajó por enfermo del Ponton y existe en el Hospital General, sea trasladado á la Cárcel de Policía, por no haber en aquel las comodidades necesarias para ser asistido con la desencia y exactitud que corresponde.
- " 174 Junio 12. RESUELVE el Gobierno la consulta del Gefe de Policia, respecto á las casas de trato que deben permanecer cerradas los días festivos; declarando que el Decreto de 7 de Noviembre de 1829, comprende igualmente que á las pulperías, á los puestos, almacenes y todas las casas de abasto.
- ' 175 Junio 22. RESOLUCION del Gobierno destituyendo para siempre del ejercicio de Médico en todo el territorio de la Provincia, á D. Francisco de Paula Rivero, por haber resultado comprobadas de un modo inequívoco, la inhumanidad, mala fē, y falta total de respeto á las Leyes y autoridades del País, en el desempeño de aquella profesion.
- " 176 Junio 12. ANTECEDENTES relativos á la causa seguida contra el Cirujano Mayor, D. Francisco de Paula Rivero.
- Nº 177 Junio 15. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia tenga presente á D. José María Garcia, para proponerlo en la primera vacante de Comisario que ocurrá en su Departamento.
- " 178 Noviembre 23. DECRETO del Gobierno nombrando Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal al Dr. D. Baldomero Garcia, y en lo Civil al Dr. D. José Eugenio Elias.
- " 179 Abril 7. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, otorgue pasaporte á D. Marcelino Martinez, cuando lo pida, para regresar á su establecimiento de campo.
- " 180 Abril 27. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad el individuo Bernardino Alvares, y se sobresea en la causa que se le sigue por haber intentado pasar á la Provincia de Córdoba, sin el correspondiente pasaporte.
- " 181 Abril 7. DISPONE el Gobierno que D. Domingo Lastra, preso en la estancia llamada de las Mulas, jurisdiccion de Chascomus, sea inmediatamente puesto en libertad, con la calidad de presentarse ante el Gefe de Policia, en el término de quince días contados desde la fecha.
- " 182 Abril 28. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Tomás Garcia, que existe preso en la Cárcel Pública.
- " 183 Mayo 1.^o DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el Frances Luis Luet, dando por compurgado el delito de haber proferido palabras desatentas y groseras contra la persona del Gobernador de la Provincia, con la prisión que ha sufrido.
- " 184 Mayo 1.^o DECRETO del Gobierno prohibiendo matar ganado vacuno en la Ciudad, ó de Tabladas adentro, cuya carne no sea destinada al Abasto público, ó salazon; quedando sujetos los infractores á pagar veinti-cinco pesos de multa por cada animal.
- " 185 Mayo 3. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, esté muy á la mira de los que hacen correr noticias y rumores falsos, con el objeto de producir alteraciones en el crédito de la moneda corriente, y el precio de los artículos de consumo de primera necesidad.
- " 186 Mayo 4. DISPONE el Gobierno se tenga presente para mejor oportunidad, la propuesta hecha por el

- Gefe de Policia para la supresion del Cuerpo de Celadores y organizacion de uno de Caballeria que lo reemplace.
- N 187 Mayo 6. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Polonio Ramallo, remitido por el Coronel D. Angel Pacheco, y preso en el Depósito de Policia.
- .. 188 Mayo 8. DECLARA el Gobierno hallarse comprendidos en el Decreto de 5 de Mayo, que señala una ayuda de costas á los empleados, los ordenanzas, sobre quienes consulta el Gefe de Policia.
- “ 189 Mayo 8. ANTECEDENTES sobre el contrato celebrado por la Policia, con D. Norberto Antonio Martinez, para el Abasto esclusivo de carne en el Pueblo de Dolores.
- “ 190 Mayo 10. RESOLUCION del Gobierno prescribiendo los requisitos que deben observarse con los chasques que la Policia envie á objetos del servicio.
- “ 191 Mayo 13. RESUELVE el Gobierno que al facultativo D. Francisco X. Muñiz, se le abone el sobresueldo y asignacion que se acordó en 15 de Febrero ultimo, para el Médico de Policia en la Sección de Lujan.
- “ 192 Mayo 17. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia adopte todas las medidas y precauciones necesarias, para hacer guardar el mayor órden en la función de premios que debe tener lugar el dia 26 del presente en el Templo de San Ignacio.
- “ 193 Mayo 28. DECRETO del Gobierno nombrando Juez de 1.º Instancia en la Civil al Dr. D. Bernardo Pereda Saravia, y disponiendo que los Dres. D. Pedro Valle, D. José Eugenio Elias y D. Manuel Insiarte, continuen en el desempeño de los otros tres Juzgados.
- “ 194 Mayo 19. DECRETO del Gobierno transfiriendo la función de Iglesia en las próximas fiestas Mayas, al 9 de Julio del presente año, aniversario de nuestra Independencia política.
- “ 195 Mayo 29. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, suspenda todo procedimiento contra D. Jorge Frankc por el hecho á que se refiere el parte que ha elevado del Comisario de la Sección 1.º referente á las expresiones vertidas por aquel contra las personas que componen el Gobierno.
- N 196 Mayo 24. DISPONE el Gobierno que el remate del derecho de pontazgo, corra en lo sucesivo por el Departamento de Policia.
- “ 197 Mayo 19. EXONERA el Gobierno al Gefe de Policia de aplicar las multas, arrestos y demás penas establecidas contra los individuos de la Milicia activa inasistentes al servicio, segun se le ordenó en 3 de Febrero ultimo.
- “ 198 Mayo 4. DECLARA el Gobierno que el Decreto de 5 de Marzo ultimo que acuerda á los empleados un aumento de sueldo como ayuda de costas, comprende igualmente á los Celadores de Policia.
- “ 199 Junio 4. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Ministerio de la Guerra para su resolucion, el parte del Comisario de la Ensenada, que elevó el Gefe de Policia, referente al estado de abandono en que se hallaba la bateria de aquell punto.
- “ 200 Junio 1. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, proceda inmediatamente á exigir fianza de arraigo á D. Fernando Alfaro, por su persona y las de los siete negros que ha introducido de Patagones.
- “ 201 Junio 2. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.º Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, la informacion levantada contra el oficial de Pincheira D. Guillermo O' Donell, y que en su consecuencia sean puestos á su disposicion los reos que se hallan presos por el delito que la motiva.
- “ 202 Junio 4. DISPONE el Gobierno que la informacion levantada á Adela Simon, por haber extraido el corazon de Enrique Fleury, ejecutado por falsificador de billetes, pase al Juez de 1.º Instancia Dr. D. José Eugenio Elias, para que proceda contra aquella con arreglo á derecho.
- “ 203 Junio 4. APRUEBA el Gobierno el aumento de salarios que el Gefe de Policia manifiesta haber hecho á los sirvientes del Cementerio del Norte, en su nota fecha 10 del mes próximo pasado.
- “ 204 Junio 26. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Dr. D. Saturnino Segurola, las tablas que necesite de las que sirvieron en las decoraciones de la Plaza en las fiestas Mayas, para la

- construcción de bancos de las Escuelas.
- Nº 205 Junio 5. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para invertir la suma producida por la venta de los postes de calle que existían sin destino en su Departamento, en la recomposición de los corredores del Corralón de Carros de la limpieza.
- " 206 Junio 5. DISPONE el Gobierno que el joven D. Luis Lahite, que existe preso en la Cárcel de Policía, sea conducido en la misma calidad al Bergantín de guerra "Cacique", donde deberá permanecer hasta que su familia tome otras medidas para su corrección.
- " 207 Junio 15. DECLARA el Gobierno que los Celadores extraordinarios están comprendidos en el decreto de 5 de Marzo último, que acuerda una ayuda de costas á los empleados, mediante á ser efectivos sus servicios.
- " 208 Junio 17. DISPONE el Gobierno que interin se toma una resolución general para evitar las introducciones clandestinas de ganados, el Jefe de Policía auxilie á los Comisarios de Tabladas con los Celadores que aquellos han solicitado al efecto.
- " 209 Junio 2. ORDENA el Gobierno que el escribano D. José María Jardón que existe en el Bergantín "Cacique", sea conducido á la Cárcel de Policía, y se le haga entregar una contrata de dinero que le reclama el defensor de Menores.
- " 210 Junio 14. ORDENA el Gobierno que el Comisario de Policía de San Pedro, ponga á disposición del Capitán D. Cayetano Prida, al negro Antonio que está en su poder.
- " 211 Junio 18. COMUNICA el Gobierno al Jefe de Policía, que los ladrillos que ha solicitado para la obra del Corralón de Carros, están destinados á la recomposición del pavimento de los almacenes del Parque por cuya razón no puede ordenarse la entrega de ellos.
- " 212 Junio 19. NOMBRÁ el Gobierno una Comisión compuesta del Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, Comandante de Patricios D. Juan José Obligado, y Comisario de Policía D. Pedro Rodríguez y Gómez, para que unidos, ó individualmente informen sobre la solicitud del ve-
- cino de aquél punto D. Andrés Segovia, en que pide encargarse exclusivamente del abasto público de carne.
- Nº 213 Junio 19. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su empleo el oficial auxiliar de Policía D. Juan Ventura Círis.
- " 214 Julio 1. NO HACE lugar el Gobierno á la renuncia que hizo de su cargo el Comisario de Policía D. Manuel G. Céspedes.
- " 215 Julio 2. DISPONE el Gobierno que el Teniente Coronel D. José Gabriel Oyuela, que se halla en la Cárcel de Deudores, pase á continuar el arresto á su casa.
- " 216 Julio 3. DECRETO del Gobierno admitiendo la renuncia hecha por D. Ezequiel Realdeasua, del cargo de Juez de Paz de la Catedral al Norte, y nombrando para subrogarle á D. Antonio Reyes.
- " 217 Julio 3. DECRETO del Gobierno disponiendo que la suma para gastos de las decoraciones de la Plaza de la Victoria en las fiestas del 9 del presente, se destine á beneficio de las familias que han perdido sus padres en la guerra, y para lo cual se designa la suma de seis mil pesos que formarán doce suertes de á quién quinientos pesos cada una, distribuidas entre las que resulten agraciadas.
- " 218 Julio 5. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía eleve un inventario de las maderas que fueron empleadas en las decoraciones de la Plaza de la Victoria en las fiestas Mayas, para resolver sobre el pedido que ha hecho de ellas con destino á la construcción de pescaderías en el Corralón de Carros de Policía.
- " 219 Julio 8. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz del Baradero á D. Nicolás Martínez, por haber fallecido D. Julian Castro, que desempeñaba el expresado cargo.
- " 220 Julio 9. DISPONE el Gobierno que desde la tarde del día de mañana se dé principio á las funciones patrias que se posergaron á causa del mal tiempo.
- " 221 Julio 12. DISPONE el Gobierno que por la Tesorería General, se haga la distribución de la cantidad destinada á beneficio de las viudas por decreto de 3 del presente, entre las

- que han resultado premiados segun la nota del Gefe de Policia.
- N 222 Julio 18. COMUNICA el Gobierno haber ordenado al Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, espira inmediatamente el allanamiento de la casa que ha solicitado el Gefe de Policia para proceder á la prision del individuo N. Viscalla, autor de las heridas inferidas á D. Carmelo Malde.
- " 223 Julio 22. NO HACE lugar el Gobierno á la renuncia que ha hecho de su cargo el Comisario de la Seccion de Chascomús D. Serapio Moraña.
- " 224 Julio 28. APRUEBA el Gobierno la propuesta del Gefe de Policia para la construccion de un rancho en cada una de las Tabladas; autorizandolo para invertir la cantidad de 2,867 pesos 4 reales, á que asciende el presupuesto de la espresada obra.
- " 225 Julio 30. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para emplear las maderas de la decoracion de la Plaza de la Victoria en la construccion de pesebreras en el Corralon de Carros de Policia.
- " 226 Julio 30. DISPONE el Gobierno que la persona del paisano José Rivadeneira y sus complices en el hecho que se le ha comprobado de seducir tropa á la desercion, queden enteramente á disposicion del Fiscal nombrado, Teniente Coronel D. Bernardo Castañon.
- " 227 Julio 14. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo el Juez de Paz de la Catedral al Norte, D. Antonio Reyes; nombrando para subrogarlo, á D. Isidoro Peralta.
- " 228 Junio 26. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Juez de Paz de Moron, para que el Alcalde de aquel Pueblo D. Avclino del Rio, lo sostituya interin se restablece de sus enfermedades.
- " 229 Agosto 2. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, aprprehenda al jóven D. Francisco Munilla, y lo haga conducir al Ponton "Cacique," donde deberá permanecer á disposicion de su padre D. Gabriel Munilla.
- " 230 Agosto 11. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Cura de San José de Flores, D. Martin Boneo, las tablas que solicita para emplearlas en la construccion del Templo del espresado Pueblo.
- N 231 Agosto 20. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Hermano Mayor de la Cofradia de Nuestra Señora del Carmen y Animas de la Concepcion, permitiéndole pedir limosna para el sosten de aquella institucion.
- " 232 Agosto 20. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia preste los auxilios que sean necessarios, para que la niña Maria Eugenia que se halla en poder de D. Domingo Robredo, se restituya inmediatamente á la Casa de Expósitos, donde pertenece.
- " 233 Agosto 3. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para usar de los lienzos á que se refiere en su nota de 16 de Julio ultimo, en los objetos que en ella propone.
- " 234 Agosto 21. ORDENA el Gobierno la libertad, bajo fianza, de D. Benito Gutierrez, que existe preso en la Cárcel de Policia por estar comprendido en la causa seguida al ex-Comandante de Patagones.
- " 235 Agosto 23. DECRETO del Gobierno revocando el articulo 2.^o del de 23 de Abril del presente año, por el que se prohibia la estraccion por agua de cueros caballares; como igualmente en la parte relativa á la pena que se imponia á los contraventores.
- " 236 Agosto 23. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de Alcaldes de la Seccion de Dolores, hecho por el Coronel D. Gervasio Rosas, en las personas de D. Feliciano Amarante, D. Bartolomé Pedraza, D. José San Martin y D. Ambrosio Montes.
- " 237 Agosto 24. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia espere á que se concluya de publicar la colección completa de las Marcas de la Provincia, para pedir los ejemplares que solicita con destino á los Mercados y Tabladas.
- " 238 Agosto 27. DISPONE el Gobierno que los Curas de Campaña, amonesten y exhorten á sus feligreses, á fin de que se abstengan de celebrar ó asistir á velorios, especialmente cuando sean en los casos de los que hayan muerto de enfermedad contagiosa.
- " 239 Agosto 28. ORDENA el Gobierno que luego que sea arrestado el Sr. Cam-

- bises, español, se le conceda pasaporte para Montevideo, con la calidad de que no podrá volver al territorio de la República, sin expresa licencia de la autoridad Superior.
- “ 240 Agosto 28. PIDE el Gobierno al Gefe de Policia, una razon exacta del número de Maestros Mayores que haya en esta Ciudad en Albañileria, Carpinteria y Herreria.
- “ 241 Agosto 31. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia presente un proyecto de Reglamento para el régimen del Escuadron, que propone organizar en reemplazo de los Celadores de Policia.
- “ 242 Agosto 21. REVOCA el Gobierno la providencia expedida el 20 del presente, que ordenaba a D. Juan Manuel Bonifas, salir del territorio de la República, en el término de ocho dias, por haber publicado una letrilla en la “Gaceta Mercantil.”
- “ 243 Agosto 2. DISPONE el Gobierno que el Cura de San Miguel D. Bernardo Ocampo, suspenda su salida del pais, hasta que conteste á la reclamacion de un expediente que se le hace por la Curia.
- “ 244 Agosto 6. CONCEDE el Gobierno á D. Ramon Mosqueira, establecer un Saladero en el Rincon de San Pedro, con sujecion á las disposiciones vijentes.
- “ 245 Agosto 7. RELACION de las maderas que han sido entregadas por la Policia á disposicion del Director de Escuelas Dr. D. Saturnino Segurola.
- “ 246 Agosto 7. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para destinar á los objetos que propone los retazos de género, plumas y otras menudencias de los articulos empleados en los funerales del finado Gobernador D. Manuel Dorrego.
- “ 247 Agosto 9. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Felix Tiola, en que pide permiso para regresar á esta Ciudad.
- “ 248 Agosto 9. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Escrivano D. José María Jardon, arrestado en el “Cacique,” en que pedía permiso para pasar á Montevideo, bajo la fianza de D. Juan Thwaites; ordenando se le prevenga que si no dá fianzas reales de no volver al territorio de la República, ni pasar al Estado Oriental sin especial permiso del Gobierno, no podrá salir de esta provincia.
- N 249 Agosto 11. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, intime al propietario de la Imprenta Argentina, que en el acto manifieste el autor ó persona que ha mandado publicar el Periodico titulado “El Mártir ó Libre”; y en el caso de no verificarlo, lo asegure con una barra de grillos, y lo deposite en el Ponton “Cacique”, hasta nueva resolucion.
- “ 250 Agosto 17. RESOLUCION del Gobierno en la informacion levantada con motivo de la prision del imprevisor D. Pedro Ponce y de D. Rafael Saavedra, editor del Periódico “Mártir ó Libre”; ordenando que el primero sea remitido inmediatamente al Ponton “Cacique”, y al segundo se le intime salga del territorio de la República dentro de ocho dias contados desde esta fecha.
- “ 251 Agosto 27. EL GEFE de Policia dá cuenta de la prision del soldado Pedro José Córdova, Ramon Durant, Juan de la Cruz Masculino (esclavo) Pablo Cordero (á) Cufre y Josefa Avila (esclava); el primero por robo de efectos de una carreta; el segundo por acometer con cuchillo al Presbitero D. Lucas José Ruiz; el tercero por insultos á un Celador el cuarto por robo de un caballo ensillado, y la ultima por robo de cuatro camisas finas.
- “ 252 Mayo 28. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Mariano Suarez, permitiendole regresar á su establecimiento de campo situado en el Partido de los Montes Grandes.
- “ 253 Setiembre 1. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad D. Felipe Somosa, de la prision que sufre en el Depósito de Policia.
- “ 254 Setiembre 2. ARPUEBA el Gobierno la destitucion del Alcalde de la Punta Chica, D. Bernardo Gutierrez, de que dá cuenta el Gefe de Policia, y nombra para sustuirle á D. Manuel Yedros.
- “ 255 Setiembre 3. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga en plena libertad al Presbitero D. Antonio de la Cuesta, que se halla detenido en la Cárcel de Dendores.
- “ 256 Setiembre 4. DECRETO del Gobier-

- no disponiendo que todo el que obtenga pasaporte para cualesquiera de las Provincias interiores, ó para la de Santa Fé, y hagan viage por tierra, se presenten al Coronel D. Angel Pacheco, Comandante en Jefe del Departamento del Norte, ó al Coronel graduado D. Agustín Rabelo, Comandante de San Nicolas de los Arroyos.
- N 257 Setiembre 24. DISPONE el Gobierno que los Escrivanos que se hallan presos, y deban hacer entrega de los despachos que han tenido á su cargo, se apersonen al efecto con la correspondiente custodia en sus respectivas oficinas.
- " 258 Setiembre 24. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, que en el término de tres dias haga salir indispensablemente de la Provincia, con las debidas precauciones, al reo Julian de la Quintana, á cumplir el destierro de seis años á que fué condenado por sentencias ejecutoriadas en 17 de Agosto de 1826; con apercibimiento de que si vuelve antes del vencimiento del expresado término, será puesto á disposicion de la justicia ordinaria.
- " 259 Setiembre 25. DESIGNA el Gobierno la Isla de Martin Garcia, para que cumplan su condena los reos Gregorio Bausú y José Maria Novais; el primero destinado á seis años de presidio, y por diez el segundo.
- " 260 Setiembre 30. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Ministerio de la Guerra, diez presidiarios para mandarlos á Martin Garcia.
- " 261 Setiembre 27. DECRETO del Gobierno disponiendo que los empleados Civiles y Militares, carguen luto los tres primeros dias del próximo Octubre, en testimonio del sentimiento causado por la muerte del Rey de la Gran Bretaña é Irlanda Jorge IV.
- " 262 Setiembre 4. DECRETO del Gobierno delegando el mando de la Provincia en el General D. Juan Ramon Balcarce, Ministro de Guerra y Marina, durante la ausencia del Gobernador propietario en Campaña.
- " 263 Setiembre 17. DECLARA el Gobierno que el Comisario de la Magdalena D. Pablo C. Chavarria, tiene derecho al sueldo que corresponde al tiempo que estuvo suspenso de sus funciones, mediante á haber sido absuelto de los cargos que se le formaron, y restituido al servicio de su empleo.
- N 264 Setiembre 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, facilite á la Exma. Cámara de Justicia, los grillos, grilletes y cadenas que ha solicitado para la seguridad de los presos de la Cárcel pública que deban enviarse fuera de ella.
- " 265 Setiembre 13. ACUERDO del Gobierno mandando abonar por la Caja de Policia al Comisario de San Pedro D. Juan J. Piñero, los sueldos que haya devengado desde la fecha en que fué separado de su empleo, en atencion á que los cargos que la motivaron han resultado completamente falsos.
- " 266 Setiembre 22. DECRETO del Gobierno disponiendo que todo el que use el distintivo adoptado por los que combatieron contra los amotinados del 1.º de Diciembre de 1828, deberán tambien llevar en el sombrero ó gorra la Escarapela Nacional.
- " 267 Setiembre 21. COMUNICA el Ministerio que desde la fecha comienza á tener efecto el decreto de 1.º del presente, que delega el Gobierno de la Provincia en el Sr. General D. Juan Ramon Balcarce, durante la ausencia en Campaña del Gobernador propietario.
- " 268 Setiembre 22. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Pablo Goyena, en que pedía permiso para introducir carnes al Mercado desde el Puerto de las Vacas, y venderla al precio de 12 reales arroba.
- " 269 Octubre 4. DECRETO del Gobierno creando la plaza de Administrador del Cementerio del Norte, y determinando sus atribuciones.
- " 270 Octubre 4. NOMBRÁ el Gobierno á D. Roque Jacinto Quiroga, para ocupar la plaza de Administrador del Cementerio del Norte, creada por decreto de esta fecha.
- " 271 Octubre 5. COMUNICA el Gobierno haber autorizado á la Exma. Cámara de Justicia, para distribuir las causas pendientes en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal al

- cargo del Dr. D. Jorge Eugenio de Elia, mientras dure la licencia que se concedió á este en 2 del presente.
- N 272 Octubre 7. NOMBRÁ el Gobierno á D. Baltazar Agüero, para desempeñar la plaza de Oficial de la Oficina de Policía.
- " 273 Octubre 8. COMUNICA haber pasado al Sr. Gobernador propietario en Campaña, las notas del Gefe de Policía en que propone para Alcaldes de Lobos, Tapiales y Quilmes á los ciudadanos D. Luis Silva, D. Domingo Rodriguez, D. Estanislao Bigorena y D. Fermín Arroyo.
- " 274 Octubre 7. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Fiscal de lo Civil para que haga uso de su Ministerio, la nota del Gefe de Policía, relativa á los bienes quedados por fallecimiento del Espanol soltero D. Francisco Soria.
- " 275 Octubre 9. ACUSA recibo á la nota en que el Gefe de Policía dá cuenta al Gobierno, de haber entregado en el Parque de Artilleria, cuarenta y nueve cascos ó medianas corazas remitidas por los Comisarios de Campaña.
- " 276 Octubre 9. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía, para la compra de cincuenta y tres mulas, con destino al servicio del expresado Departamento.
- " 277 Octubre 9. ACUSA recibo de la nota del Gefe de Policía fecha 4 del presente, con la que acompañó una relación de los Maestros Mayores de Albañilería, Carpintería y Herrería existentes en esta Ciudad.
- " 278 Octubre 9. NOMBRÁ el Gobierno á D. Santiago Moraña, para ocupar el empleo de tasador de Quintas que resultaba vacante por fallecimiento de D. Tomas Grigera.
- " 279 Octubre 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía, suspendiendo del empleo de Comisario á D. Manuel Insua, por el procedimiento de este respecto á la prisión de de José Viera, lo ponga en arresto y á disposición del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. Insiarte, como tambien á Da. Gumsinda Noguera.
- " 280 Setiembre 1.^o DISPONE el Gobierno se prorogue por diez diaz al Dr. D. Gabriel Ocampo, la licencia que se le concedió para salir de esta Provincia.
- N 281 Octubre 15. ACUSA recibo á la nota elevada por el Gefe de Policía, sobre la entrega en el Parque de noventa y una corazas.
- " 282 Octubre 23. APRUEBA el Gobierno lo propuesto por el Gefe de Policía para que el Celador D. Pedro Leon Gutierrez, desempeñe el empleo de Cobrador de las plazas esteriores.
- " 283 Octubre 23. COMUNICA el Gobierno haber librado la correspondiente orden, á fin que se reciba en el Parque de Artilleria para su recomposición, las cuarenta y cinco tercerolas veinte y cinco sables y dos pistolas, que expresa la nota del Gefe de Policía fecha 7 del presente.
- " 284 Octubre 23. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía, ponga á disposición del Inspector General de Armas, al reo José Maria Farias, para ser conducido al presidio de Martín García, donde deberá permanecer por los cinco años de su condena.
- " 285 Octubre 23. ACUSE de recibo de la nota del Gefe de Policía, dando cuenta de haber entregado en el Parque de Artilleria ciento veinte y dos medianas corazas.
- " 286 Octubre 23. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía para sacar a remate el derecho del Mercado del Centro, con arreglo á las resoluciones generales.
- " 287 Octubre 26. DECRETO del Gobierno disponiendo que el dia 15 del próximo Noviembre, se celebren con la solemnidad posible en la Santa Iglesia Catedral, honores fúnebres por S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Sr. D. Antonio José de Sucre, debiendo los empleados Civiles y Militares, presentarse en ese dia con luto al brazo.
- " 288 Octubre 26. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad D. Lucio Reyes, que se halla preso en la Cárcel de Policía.
- " 289 Octubre 27. DECRETO del Gobierno disponiendo que el alumbrado de la Ciudad se divida en cuatro Secciones, y en esta forma sea sacado á remate.
- " 290 Octubre 27. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía, ponga hoy mismo al reo José Saura, á disposición del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel Insiarte.
- " 291 Abril 13. ACCEDDE el Gobierno á la solicitud de D. José Rosende, per-

- mitiendole regresar al Pueblo de Quilmes donde tiene establecida una Escuela de primeras letras.
- Nº 292 Octubre 17. RECIBO otorgado por S. E. el Señor Gobernador propietario en Campaña, para constancia de haber entregado el Celador Bernardino Cabrera, al preso remitido por la Policía, Marcos Cos.
- " 293 Julio 1. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D Mateo José Piñero permitiendole regresar á su establecimiento de campo, situado en el Partido del Pilar.
- " 294 Octubre 29 ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo el Alcalde de los Cuarteles 23 y 24 D. Laureano Sosa, nombrando para subrogarle á D. Bernardo Laguna.
- " 295 Noviembre 2. DECRETO del Gobierno disponiendo que el remate del alumbrado público de esta Ciudad, se haga por Secciones, de conformidad á lo dispuesto en 26 de Octubre próximo pasado.
- " 296 Noviembre 26. ORDENA el Gobierno la libertad del preso D. Felipe Santiago Antunes, con la calidad de que en el término de quince días salga de la Provincia para el Río Janeiro.
- " 297 Noviembre 26. VISTA la nota del Gefe de Policía, en que consulta si deben mantenerse en depósitos los sueldos del Comisario Corvalan hasta la terminación de la causa que se le sigue, el Gobierno dispone se esté á la resuelto en 4 del presente.
- " 298 Noviembre 29. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo, el Comisario D. Plácido Viera, nombrando para subrogarle á D. Francisco Vega.
- " 299 Noviembre 29. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policía, ponga á disposición de la Exma. Cámara de Justicia al reo Pedro Villagra.
- " 300 Noviembre 7. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía, tenga presente á D. Hilario Abalos, á fin de proponerlo para ocupar la primera vacante de Comisario que ocurra.
- " 301 Noviembre 4. DESTITUYE del empleo de oficial auxiliar de la oficina de pasaportes á D. Valentín Corvalan, debiéndosele abonar medio sueldo desde el dia de su prisión hasta la fecha.
- Nº 302 Noviembre 6. DISPONE el Gobierno que el Comisario de Policía D. Manuel Insua, sea puesto en libertad y restituído al ejercicio de sus funciones, por haberse declarado en 1.^a Instancia compurgada su culpa con lo que ha sufrido, respecto de la prisión de José Viera.
- " 303 Noviembre 12. ACUERDO del Gobierno disponiendo se convoque á cincuenta sacerdotes, para decir misa resada en la santa Iglesia Catedral, y asistir al responso en los funerales que deben celebrarse por el Gran Mariscal de Ayacucho, el Exmo. Señor D. Antonio José de Sucre, el 15 del presente.
- " 304 Noviembre 13. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. Insiarte, la causa relativa á la prisión en que tenía D. Santiago Barrabini, al negro Manuel Bustillos.
- " 305 Noviembre 13. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.^a Instancia Dr. Insiarte, la causa relativa á D. Hipólito Quiroga, para que proceda á formalizar el sumario correspondiente.
- " 306 Noviembre 17. DECRETO del Gobierno derogando el de 6 de Febrero de 1824, menos en cuanto á los artículos 6 y 7, que se conservarán en todo su vigor y fuerza, y estableciendo cuatro Maestros Mayores en cada uno de los ramos de Carpintería, Albañilería, y Herrería.
- " 307 Noviembre 29. NO APRUEBA el Gobierno la propuesta del Gefe de Policía, respecto á que el Celador D. Pedro Orrego, desempeñase el empleo de Administrador segundo de los carros fúnebres, por haber sido suprimida esta plaza con fecha anterior, á pedimento del mismo Gefe.
- " 308 Noviembre 20. DECRETO del Gobierno disponiendo que todos los cadáveres que se encuentren en sepulcros espuestos al aire libre, sean colocados bajo de tierra, ó en nichos cerrados con cal y ladrillo.
- " 309 Diciembre 3. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía, ponga á disposición de la Exma. Cámara de Justicia al reo Monje Pintos.
- " 310 Diciembre 3. COMUNICA haber pasado en consulta al Ministerio de la Guerra, el parte del Comisario de San Isidro, contra los procedimientos

- tos del Teniente de Milicias D. Mariano Portillo.
- N 311 Diciembre 1. RESOLUCION del Gobierno en la solicitud del defensor de la causa seguida á D. Francisco Munilla, disponiendo quede sin efecto la órden librada para la aprehension de este.
- " 312 Diciembre 1. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. Insiarre, el espediente promovido por D. Manuel Albino, en reclamacion de cincuenta tijeras de sauce que franqueó á la Policia.
- " 313 Diciembre 1. DISPONE el Gobierno que por la Caja de Policia, se pague al Ingeniero D. Carlos Zuechi, la cantidad de 400 pesos de gratificacion, por haber dirigido la decoracion de la Plaza de la Victoria en el año pasado de 1829.
- " 314 Diciembre 1. APRUEBA el Gobierno lo propuesto por el Gefe de Policia, respecto á la venta de los faroles rotos que existen en este Departamento.
- " 315 Diciembre 3. DESTITUYE el Gobierno de sus empleos, á los Comisarios de Campaña de la Seccion de Lobos y Matanza.
- " 316 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia aprehenda á D. Julian Quintana, y lo ponga á disposicion de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 317 Diciembre 7. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero Garcia, á D. Bartolo Saravi, que existe arrestado en el Depósito.
- " 318 Diciembre 7. RESOLUCION de la Exma. Cámara de Justicia, inhibiendo á los Comisarios de Policia de proceder á formar inventarios, ó al embargo de bienes de difuntos testados ó intestados; ordenando el Gobierno se observe por punto General.
- " 319 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno que los Alcaldes y Tenientes de barrio sean enrolados en la Milicia Patricia, en la inteligencia que no serán llamados al servicio de esta, mientras permanezcan en sus cargos.
- " 320 Diciembre 18. DISPONE el Gobierno que los dos monumentos del Estado que existen en la Comisaria Ge-
- neral de Guerra, sean colocados en el sepulcro del Brigadier General D. Cornelio de Saavedra, y en el del Dr. D. Gregorio Funes.
- N 321 Diciembre 10. APRUEBA el Gobierno la propuesta del Gefe de Policia para que el Celador D. Pedro Orrego, desempeñe el cargo de segundo Administrador de los Carros fúnebres.
- " 322 Diciembre 10. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia, referente á diez y ocho caballos remitidos al Gefe del Canton Norte, por el Comisario de San Pedro.
- " 323 Diciembre 10. COMUINCA el Gobierno haber pasado al Ministerio de Hacienda para su abono, la cuenta elevada por el Gefe de Policia, de lo gastado en los funerales del Gran Mariscal de Ayacucho.
- " 324 Diciembre 17. NOMBRA el Gobierno á D. Antonio Grima, para desempeñar la plaza de oficial auxiliar de la oficina de Policia.
- " 325 Diciembre 19. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, haga circular en la Campaña la resolucion expedida para el rescate de los billetes de Banco, pertenecientes á las emisiones anteriores.
- " 326 Diciembre 17. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, saque á remate por ultima vez el alumbrado de la segunda y cuarta Seccion de esta Ciudad; y que entretanto, informe sobre el costo que demandaria siendo servidas las espresadas Secciones por cuenta del Departamento.
- " 327 Diciembre 18. PIDE el Gobierno una noticia exacta del número de Celadores que se hallan al servicio de la Policia, su distribucion y respectivas funciones, y de la dotacion que tienen con inclusion de ayuda de costas.
- " 328 Diciembre 18. DECRETO del Gobierno revocando el de 31 de Mayo de 1822 y 8 de Enero de 1825, en la parte que faculta á los Comisarios de Policia, para levantar sumarios sobre delitos que se cometan en sus respectivas Secciones; prescribiendo al mismo tiempo las obligaciones de dichos Comisarios en aquellos casos.
- " 329 Diciembre 20. DECRETO del Gobierno derogando el articulo 18 del Decreto de 17 de Julio de 1822, por

- el que se ordenaba que los cadáveres fuesen levantados de las casas mortuorias y conducidos directamente al Cementerio; quedando permitida la celebración de misas de cuerpo presente, desde esta fecha.
- " 330 Diciembre 21. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía, llamando á todos los dueños de Imprentas les haga entender el deber en que están de observar estrictamente el cumplimiento de la Ley de 8 de Mayo de 1828, en la inteligencia que la autoridad será inexorable, en la aplicación de las penas establecidas contra los infractores.
- " 331 Diciembre 24. DECRETO del Gobierno determinando el número de Celadores que debe servir á las órdenes de cada uno de los Comisarios de Sección, las obligaciones de aquellos, y el sueldo que han de gozar.
- " 332 Diciembre 27. DISPONE el Gobierno que en las propuestas que debe elevar el Gefe de Policía para Jueces de Paz de la Ciudad en el año entrante de 1831, se incluyan igualmente las del Pilar y Parroquia de San Miguel.
- " 333 Diciembre 28. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía, ponga á disposición del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero García, á D. Claudio Pochat, que existe preso en la Policía, por haberse encontrado á bordo sin pasaporte.
- " 334 Diciembre 29. COMUNICA el Gobierno haber mandado abonar por el Ministerio de Hacienda, la cuenta presentada por el Gefe de Policía, de los cincuenta y un juegos de pesas mandadas construir para los vendedores de carne.
- " 335 Diciembre 29. COMISIONA el Gobierno al Teniente Coronel D. José María Acosta y Capitanes D. Zácarias Alvarez, D. Andrés Parra y D. Miguel Planes, para que recojan cuantos caballos del Estado se encuentren en esta ciudad y suburbios.
- " 336 Diciembre 29. APRUEBA el Gobierno la contrata celebrada por el Contador de Policía con D. Rufino Eizalde, para el remate de la Lotería nocturna.
- " 337 Diciembre 31. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Preceptor de la Escuela Infantil D. Pedro Andres Garcia, concediéndole el plazo de treinta días para desalojar el local que ocupa en el Colegio de la Provincia.
- N 338 Diciembre 22. LA SECRETARIA del Exmo. Sr. Gobernador propietario en Campaña, dirige al Gefe de Policía una copia de las instrucciones dadas á los Comisionados que ha nombrado para el celo y observancia de las disposiciones que prohíben el uso de caballos reyunos ó de propiedad pública.
- " 339 Diciembre 11. DECRETO del Gobierno derogando el artículo 3.^o del decreto de 4 de Mayo de 1827, por el que se impone la pena de servicio en las armas, ó en trabajos públicos, á los que cometiesen fraude en la venta ó en el peso de la carne; quedando conmutada en la de diez pesos, por cada libra de carne que se defraude.
- " 340 Diciembre 11. DECLARA el Gobierno que el pago de las impresiones de las sentencias en delitos graves, debe hacerse por la Tesorería de Policía, y no por la Exma. Cámara de Justicia.
- " 341 Diciembre 15. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía eleve las propuestas para Jueces de Paz del año entrante, en la forma de costumbre.
- " 342 Diciembre 23. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía, informe sobre las circunstancias que hayan ocurrido para la prisión del individuo Pablo Pachat, que fué remitido por la Capitanía del Puerto en 15 del presente.
- " 343 Diciembre 23. MANIFIESTA el Gobierno que para salvar los inconvenientes que el Gefe de Policía indica en su nota, respecto á los soldados que sean aprehendidos por delitos graves; debe regirse por el Decreto expedido el 18 del presente, marcando los deberes de los Comisarios.
- " 344 Diciembre 23. COMUNICA el Gobierno haber pasado al Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. Insiarite, los antecedentes relativos á las palabras proferidas contra las personas del Gobierno, por D. Benito Alonso.
- " 345 Diciembre 23. DECLARA el Gobierno que el cumplimiento de las resoluciones generales sobre cerrar los huecos, en manera alguna se

oponen á los que designan el ancho de las calles, como lo supone el Gefe de Policia al pedir la derogacion de los Decretos de 7 de Diciembre de 1824 y de Abril de 1827 sobre edificios.

N 346 Diciembre 23. PREVIENE el Gobierno que los individuos D. Rafael Saavedra y D. Pedro Ponce, á quienes por resoluciones anteriores se habia mandado salir del Pais, pueden regresar á él cuando les convenga.

Libro 88.

COMUNICACIONES OFICIALES DEL AÑO 1830.

Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina y Relaciones Exteriores.

- N. 1 Marzo 13. TRANSCRIBE el Ministerio de Hacienda la nota circular á los Jueces de Paz de Ciudad y Campaña, con la que adjunta el Decreto de 1.^o de Enero próximo pasado, suspendiendo los Comisionados para espender las Patentes en aquella; y prorrogando el término para que los dueños de los Establecimientos en la misma, puedan cómodamente cumplir con lo dispuesto por la Ley.
- " 2 Marzo 28. EL MISMO comunica haber dispuesto el Gobierno, se pase al Departamento de Policia, una relacion de los individuos que adeudan la Contribucion directa, para que por medio de los Alcaldes y Tenientes, sean obligados á hacer el abono correspondiente en la Oficina de ese ramo.
- " 3 Agosto 10. EL MISMO dispone se franquee un Celador á D. Apolinario Lopez, para que auxilie á este en la recaudacion de la Contribucion Directa de los Cuarteles de los subvivios
- " 4 Mayo 22. ADJUNTA el mismo cuatro ejemplares del Decreto expedido en 11 del corriente, para que de conformidad al artículo 2.^o se nombre al Comisario que debe acompañar á la Comision revisadora de Patentes.
- N. 5 Enero 7. REMITE el Capitan del Puerto al pardo Jorge Eduards, cuya captura le fué pedida por el Gefe de Policia en fecha 5 del corriente.
- " 6 Enero 12. DEVUELVE el mismo á D. Luis Lahitt, por no haber oportunidad para ser conducido á Bahia Blanca, á donde es destinado por via de correccion.
- " 7 Enero 19. ADJUNTA el mismo ocho pasaportes venidos en el Correo Nacional "Flor del Rio," precedente de Montevideo, no habiendo sus dueños ocurrido por ellos.
- " 8 Enero 2. EL MISMO adjunta catorce Pasaportes de la misma procedencia que los ocho anteriores.
- " 9 Enero 20. TRANSCRIBE la Inspección de Armas, la nota recibida del Gefe del Batallon de Cazadores, en que se queja del modo arbitrario con que el Celador D. Francisco Sanchez, procedió á la captura de un soldado perteneciente á aquel Cuerpo.
- " 10 Enero 18. TRANSCRIBE la misma nota del Sub-Inspector de Campaña, en que pide se auxilie por la Policia á los Comandantes encargados del enrolamiento de sus Esquadrones.
- " 11 Enero 7. CONTESTA la misma haber ordenado al Capitan D. Pedro José

- Agüero, comparezca ante el Comisario D. Angel Herrero.
- Nº 12 Enero 7. PIDE el Sub-Inspector de Campaña, sea puesto en libertad el moreno carabinero Domingo Gomez, aprehendido por reclamo de su amo, y que se haya comprendido en los artículos Convencionales.
- " 13 Enero 8. LA INSPECCION de Armas dispone sea puesto en libertad el soldado Juan Zamudio, preso por haber faltado á los ejercicios doctrinales.
- " 14 Enero 12. PIDE la misma se disponga el cumplimiento del artículo 7.º de la Ley de 5 de Julio de 1823, referente á los soldados del Ejército que sean aprehendidos por la Policía.
- " 15 Enero 18. CONTESTA la misma haber recibido al preso Zenon Ticeyra, y condenádolo á cuatro años de servicio en los Cuerpos de Caballeria de linea.
- " 16 Enero 30. PIDE el Gefe del Batallon 1.º de Cazadores, que cuando algun soldado de él, sea aprehendido por la Policía, se dé aviso inmediatamente con arreglo al artículo 7.º de la Ley de allanamiento del Fuego Militar de 5 de Julio de 1823.
- " 17 Enero 8. DISPONE el Ministerio de la Guerra, que los individuos Alejos Silva, Jacinto Abalos, y Antonio de los Santos, sean puestos á la órden del Coronel del 6.º Rejimiento de Milicias de Campaña, D. Prudencio Rosas.
- " 18 Enero 12. EL MISMO ordena al Comandante de Artilleria, entregue al Gefe de Policia treinta sables y treinta y seis pistolas con destino al servicio de los Celadores de aquel Departamento.
- " 19 Enero 30. COMUNICA la Inspeccioón de Armas, haber dispuesto el Gobierno se devuelva á D. Miguel de Luca, los cien pesos de multa que le fueron cobrados por la Policia, por inasistente al servicio Militar.
- " 20 Enero 21. PIDE el Sub-Inspector de Campaña, sea puesto el preso Manuel Sosa, á disposicion del Ayudante Mayor D. Manuel S. Acevedo, quien está encargado de sumariarlo, por el hecho de haber sido hallado en la azotea de la Sra. Da. Rosario Sarratea.
- " 21 Enero 26. ADJUNTA la Inspeccioón de Armas, una nota del Coronel de esta Fortaleza, en que pide se le franquée por la Policia, doce presidarios con los útiles necesarios al objeto de hacer la limpieza que corresponde en los baluartes de aquellas.
- Nº 22 Enero 25. DISPONE la misma que el individuo Leonardo Gonzalez, pase á continuar su arresto en el Cuartel "Battallon de Patricios".
- " 23 Enero 22. COMUNICA la misma haber ordenado lo necesario al Sub-Inspector de Campaña, para que evite en adelante los daños originados por la tropa en el Cuartel de Recoletos.
- " 24 Enero 16. DISPONE el Gobierno se mantenga á su disposicion en la Caja de Policia, los fondos provenientes de multas impuestas á los ciudadanos que faltan al servicio militar, para ser empleados en compra de instrumentos y enganches de músicos.
- " 25 Enero 9. EL MISMO ordena se hagan circular los cincuenta ejemplares que adjunta del Decreto regularizando las licencias absolutas de los individuos de la Milicia Activa, debiendo la Policia prestar los auxilios necesarios, á la Comision nombrada para el cumplimiento de lo dispuesto.
- " 26 Enero 12. ADJUNTA el Ministerio de la Guerra, el libramiento correspondiente, para que por el Parque de Artilleria, sean entregados al Gefe de Policia, los treinta sables y treinta y cinco pistolas para el servicio de los Celadores.
- " 27 Febrero 7. PIDE el Sub-Inspector de Campaña, sea puesto en prision el individuo Francisco Lorea, que remite, hasta que llegue el dia en que deba ser conducido á aquella.
- " 28 Febrero 8. CONTESTA el mismo haber ordenado lo correspondiente, á fin de que sea puesto á disposicion del Gefe de Policia, el Miliciano Eustaquio Mansilla.
- " 29 Febrero 6. PIDE el Dr. D. José de Ugarteche, Juez en la causa seguida contra el Alferez D. Santos Garcia, por complicidad en la muerte dada al Teniente Alcalde D. Ignacio Refofo, que habiendo fugado el expresado Garcia, de la prision donde se hallaba, sea encargada su

- captura, á todas las autoridades Subalternas de Policia.
- Nº 30 Marzo 22. CONTESTA la Inspección de Armas, haber dado las órdenes necesarias para la captura del soldado Miguel Darragueira, fugado con el preso Tomás Cevís, que custodiaba.
- " 31 Marzo 10. LA MISMA contesta haber ordenado que el Cabo Juan F. Cepeda, sea depuesto de la Escuadra y destinado á la limpieza de Cuartel por quince días, por complicidad en la fuga del arrestado D. Juan Dulfin.
- " 32 Marzo 6. LA MISMA contesta quedar en arresto el oficial D. Crisólogo Medina, en el Cuartel del Batallón 1.º de Cazadores, como lo solicita el Gefe de Policia, en su nota de hoy.
- " 33 Marzo 2. COMUNICA la misma haber ordenado al prófugo Alferez D. Gregorio Vidal, pase á continuar su arresto en el Cuartel del Regimiento de Patricios, á disposición del Fiscal de su causa.
- " 34 Marzo 6. CONTESTA el Sub-Inspector de Campaña, haber prevenido al Coronel D. Prudencio Rosas, que el Capitan de Milicias D. Miguel Montes, continue en su destino de Alcalde del Cuartel 5.º de Campaña.
- " 35 Marzo 13. ADJUNTA el Capitan del Puerto quince Pasaportes, cuyos interesados no han ocurrido por ellos.
- " 36 Marzo 15. EL MISMO remite quince Pasaportes venidos en el Correo "Joven Sarandi" y "Flor del Rio", con procedencia de Montevideo.
- " 37 Marzo 19. REMITE el mismo al patron de la Zumaca "Uruguay", José Didé, pedido por el Gefe de Policia en su nota de ayer.
- " 38 Marzo 13. COMUNICA el Juez de Paz de San Telmo al Capitan del Puerto, hallarse entendiendo en la demanda interpuesta por la parda Fortunata, contra su marido el marinero Serapio Gómez, por haber este intentado asesinarla.
- " 39 Marzo 9. CONTESTA la Inspección de Armas, haber ordenado lo correspondiente á fin de que para el Miércoles próximo esté pronta la custodia que debe acompañar al reo Manuel Arredondo, condenado á la pena ordinaria de muerte.
- Nº 40 Marzo 6. EL SUB-INSPECTOR de Campaña pide se auxilie y autorice como corresponde al Alcalde portador, para el desempeño de la Comisión que le ha sido confiada por el Juez de Paz de Matanza, como lo expresa la nota original que acompaña.
- " 41 Marzo 15. ACOMPAÑA la Inspección de Armas, la nota del Gefe de Policia con que adjunta el parte del Alcaide de este Departamento sobre lo ocurrido entre el Teniente D. Juan B. Gode, y el preso Pedro Miranda.
- " 42 Marzo 24. CONTESTA la misma, haber ordenado sea depuesto de la escuadra el Cabo que conducía los presos en custodia, á que hace referencia la nota del Gefe de Policia fecha de ayer.
- " 43 Marzo 30. LA MISMA dispone sean destinados al Presidio por el tiempo que señala la condena adjunta, los soldados Remigio Robles y Domingo Riglos, de conducta viciosa, incorregible y ratero.
- " 44 Marzo 22. CONTESTA el Sub-Inspector de Campaña, haber dado las órdenes convenientes, para que sea remitido á disposición del Gefe de Policia, el individuo Santos Garcia.
- " 45 Marzo 22. COMUNICA el Presbítero D. José Santos Martinez, haber sido encargado por el Superior Gobierno, de la Capellania del Cementerio del Norte.
- " 46 Marzo 1. ADJUNTA el Ministerio de la Guerra, á los efectos consiguientes, una relación de los presos que han fugado de la Isla de Martín Garcia, en fecha 18 del mes próximo pasado.
- " 47 Marzo 12. COMUNICA el mismo haber resuelto el Consejo de Guerra, que los enjuiciados Teniente 2.º D. Juan P. Rebollo, y el Sub-Teniente D. Gregorio Vidal, acusados de seducción, sean destituidos del carácter que invisten, y vigilada su conducta por la Policia.
- " 48 Marzo 19. PIDE la Inspección de Armas se remita al soldado Joaquín Correa, á continuar su arresto en el Cuartel del Regimiento de Patricios á que pertenece.
- " 49 Marzo 23. COMUNICA el Ministerio de la Guerra, que es adjunto el libramiento correspondiente para que por el Parque de Artillería, se en-

- treguen al Gefe de Policia las quincientas piedras de chispa que solicita para las Partidas Celadoras de Campaña.
- Nº 50 Marzo 4. RESGUARDO expedido por el Sub-Inspector de Campaña á favor de D. Agapito Molina y sus peones Vicente Borda, Juan J. Bargas, y Alberto Diaz, para que no sean tomados en ningun servicio, durante estén encargados de conducir útiles de guerra á la Guardia del Monte, por cuenta del Estado.
- " 51 Marzo 13. DISPONE la Inspección de Armas que el Alferez D. José Gilves, permanezca arrestado en el Cuartel "2.º de Cazadores".
- " 52 Marzo 18. PIDE el Sub-Inspector de Campaña, se entreguen al capitán del Regimiento de Caballería de Patrios, los dos individuos Casanova, que han sido destinados á este Cuerpo.
- " 53 Marzo 17. LA INSPECCION de Armas adjunta la representacion del Alferez D. Cristobal Sugo, preso en el Depósito de Policia.
- " 54 Marzo 19. ACOMPAÑA el Sub-Inspector de Campaña, un oficio del Coronel Comandante en Gefe de la Sección del Norte D. Angel Pacheco, con el que remite á disposicion del Gefe de Policia, á D. Polonio Ramallo.
- " 55 Marzo 30. LA INSPECCION de Armas contesta al Coronel auxiliar de la fuerza de Policia, haber ordenado sea dado de baja el Miliciano Pedro Gallardo, que lo reclama como perteneciente al Batallón de su mando.
- " 56 Abril 1. CONTESTA la misma al expresado Coronel, haber librado la órden correspondiente al Parque de Artillería, para que le sea entregado el armamento y municiones que pide.
- " 57 Abril 13. LA MISMA pide conocimiento del estado en que se halla la causa seguida contra el Oficial D. Felipe Galup, acusado de falsificador de moneda.
- " 58 Abril 6. PIDE el Comisario de Lujan el armamento necesario para los soldados de la partida á su cargo; y hace presente, que siendo muy descuidada por los padres la educación de sus hijos en aquel pueblo, seria conveniente depositar á estos, en casas donde la recibieran provechosa.
- Nº 59 Abril 3. AVISA la Inspección de Armas, haber sido entregado en el Depósito de Policia, por el Cabo Juan Ramos, el preso Indalecio Pardo que fugó del Mercado.
- " 60 Abril 21. CONTESTA la misma haber aperecido seriamente al Capitán D. Celedonio Vazquez, por la conducta inmoral que observa, de la que se ha quejado el Comisario de la 2.ª Sección.
- " 61 Abril 20. DISPONE la misma que si no ha sido otra la causa de la prisión del soldado Rafael Niño, que la de ser reclamado como esclavo, se remita á continuar su arresto al Cuartel del 4.º de Patrios, á que pertenece, donde permanecerá á disposición del Juez que entienda en la causa.
- " 62 Abril 3. CONTESTA la misma haber sido destinado á cuatro años de servicio en uno de los Cuerpos de Línea, el soldado Manuel Antonio Verde, que se hallaba de centinela cuando fugaron varios presos del Depósito de Policia.
- " 63 Abril 15. PIDE la misma, en vista de la solicitud é informes que adjunta, sea puesto en libertad el joven arrestado Nicasio Arrascaete, que resulta hallarse enrolado.
- " 64 Abril 28. LA MISMA pide se le conteste si hay alguna causa grave contra el Cabo 1.º Zenon Tiseyra, preso, según este, por juegos prohibidos.
- " 65 Abril 20. CONTESTA el Sub-Inspector de Campaña, haber preventido al Coronel D. Prudencio Rosas, remita á disposición del Gefe de Policia, al negro esclavo José Lino.
- " 66 Abril 16. REMITE la Inspección de Armas todos los antecedentes de que tiene conocimiento, sobre lo ocurrido en la pulperia de D. Rafael Tinás, entre el Capitán D. Guillermo Tillol, y el Alcalde del Cuartel 15.
- " 67 Abril 23. PIDE el Sub-Inspector de Campaña que si la causa criminal seguida contra el Cabo Zenon Tiseyra, tiene origen en alguna ocurrencia anterior á la condena por cuatro años al servicio de las armas á que fué destinado, sea puesto á su disposición para remitirlo al Cuerpo de que depende.
- " 68 Abril 7. ADJUNTA la Inspección de Armas la comunicación del Gefe

- de Policia con la que remitió el parte del Celador Comandante de la guardia del Mercado del Centro, comprobado por el informe del Gefe del Detall, en cuanto á lo que se refiere sobre el mal estado en que se hallan los presos y custodia que se destinan diariamente á la limpieza; para que en su vista provea el Gefe de Policia como crea conveniente.
- Nº 69 Abril 3. LA MISMA adjunta la indagacion tomada sobre la fuga del preso Pablo Laviere, que se hallaba enfermo en el Hospital.
- " 70 Abril 6. CONTESTA el Comisario de Lujan, haber recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para no remitir á los individuos que pide el Gefe de Policia en sus notas reservadas de 5 y 19 del próximo pasado mes; y comunica haber hecho conducir preso al moreno Francisco Brito, por robo de varias prendas á D. Juan Chever, y D. Mauricio Moreno.
- " 71 Abril 28. COMUNICA el mismo haber recibido órden del Sr. Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel V. de Maza, para pedir al Gefe de Policia un número de ejemplares del Superior Decreto relativo al uso de caballos reyunos, para ser circulados en la Seccion á su cargo.
- " 72 Abril 5. AVISA en contestacion el Capitan del Puerto, haber desembarcado en esta fecha D. Apolinario Carranza.
- " 73 Junio 12. ACUSA recibo la Inspeccion de Armas, del individuo Julian Gomez, destinado al servicio de ellas.
- " 74 Junio 7. DISPONE el Ministerio de la Guerra, se empleen para el servicio de Alcaldes y Tenientes, á los individuos menos útiles para la Milicia Activa.
- " 75 Junio 15. PIDE la Inspeccion de Armas, se escluya de hacer patrullas á los individuos pertenecientes al Cuerpo de Iuválicos.
- " 76 Junio 25. CONTESTA la misma, que en razon á no haber el número suficiente de soldados de linea para cubrir la guarnicion, se limitará á mandar al Muelle, un Sargento de confianza.
- " 77 Junio 14. LA MISMA contesta haber dispuesto se aumente á veinti-cinco hombres, la fuerza destinada de guardia al Depósito de Policia.
- Nº 78 Junio 8. CONTESTA la misma, quedar arrestado el Oficial D. Benito Ferreyra, como lo solicita el Gefe de Policia en nota de hoy.
- " 79 Junio 8. LA MISMA contesta haber pasado al Gefe del Rejimiento de Patricios, la nota del Gefe de Policia en que comunica la fuga de dos presos del Depósito general.
- " 80 Junio 18. CUMPLIMIENTO dado por el Comisario de Navarro, á la orden del Gobierno que mandó recojiera de poder de D. Mariano Barrales, un carro que poseia de propiedad del Estado.
- " 81 Julio 27. ADJUNTA la Inspeccion de Armas el parte recibido por conducto del Gefe del Estado Mayor del Ejercito, referente á la muerte dada al soldado Pedro Campos, por el paisano Juan Gauto.
- " 82 Julio 27. TRANSCRIBE la misma una nota del Gefe del Estado Mayor del Ejercito, en que comunica haber sido correjidos de un modo fuerte, el Teniente D. José Baldebenito, y el soldado Dámaso Rodriguez, como lo solicitó el Gefe de Policia.
- " 83 Julio 15. CONTESTA la misma haber sido destinados á las armas los individuos Juan P. Piedra Buena, y Teodoro Ramirez.
- " 84 Julio 28. LA MISMA remite cinco individuos contenidos en el adjunto parte del Comandante de Partida, por haber sido hallados sin pasaporte, en direccion al campo enemigo.
- " 85 Julio 30. PIDE la misma la prision de los tres soldados desertores del Cuerpo de Patricios, cuyas filiaciones adjunta.
- " 86 Julio 29. LA MISMA dispone sea entregado al Gefe del Escuadron de Carabineros, el soldado desertor Ramon Ontivero.
- " 87 Julio 10. ADJUNTA la misma la presentacion del Capitan D. Enrique Schafer, preso en el Departamento de Policia, para que se sirva el Gefe de éste, informar sobre la causa de la prision de aquél; y contesta haber dado las órdenes necesarias para el arresto de los Oficiales Conget y Rodriguez Vida, como lo solicita el Gefe de Policia en su nota de hoy.

- N 88 Julio 8. EL SUB-INSPECTOR de Campaña, contesta que hoy mismo reiterará su anterior pedido al Gefe del Rejimiento N.º 1.º de Milicias, respecto á la escepcion mensual que tenian los cuatro peones de D. Domingo Isurrieta.
- " 89 Julio 7. EL MISMO contesta que dará cuenta en el dia á la Inspección General, del suceso ocurrido entre el Teniente D. Manuel Peredo, y las mugeres Tránsito Carrizo y Bartola Tello.
- " 90 Julio 8. AVISA el Gefe del Rejimiento de Patricios, hallarse preso en este Cuartel D. Mariano Lozano, por faltas al servicio; y á fin de que por el Gefe de Policia, se le exija la multa correspondiente.
- " 91 Julio 8. COMUNICA el Coronel Morales, haber dispuesto el Gobierno que el Teniente Coronel D. José Javier de la Oyuela, á quien se halla actualmente proccsando, pase de la Policia á su casa en calidad de arrestado.
- " 92 Julio 25. AVISA el Sargento Mayor del Rejimiento N.º 4.º de Caballeria de Linca, á los efectos consiguientes, haber sido muerto de una puñalada el soldado Pedro Campos, por el individuo Juan Gauto que logró fugar.
- " 93 Julio 13. PIDE LA INSPECCION de Armas, que el individuo Mariano Lopez, preso por causas políticas, sea puesto en libertad si no hay otro motivo para su prision.
- " 94 Agosto 2. REMITE el Capitan del Puerto el cadáver de José Manuel Ballejos, desembarcado de á bordo del Bergantin de guerra "General Rondeaux," para que se haga sepultar, por el Gefe de Policia.
- " 95 Agosto 3. PIDE el Gefe del Estado Mayor, se le remitan once fanegas diarias de maiz para la mantencion á pesebre de los caballos reservados por órden Superior, para todo caso urgente.
- " 96 Agosto 1.º INSTRUYE la Inspección de Armas, que todas las noches se halla en servicio un Oficial encargado de recibir á los presos que se le presentaren; resultando ser incierto el dicho del Celador que condujo al desertor Eusebio Toral, y que lo devolvió á la Policia, por no encontrar, segun él, á quien entregarlo.
- " 97 Agosto 5. PIDE la Inspección de Armas se entreguen al Gefe del Estado Mayor, los soldados presos Luis Gallo, Bernabé Navia, y José María Larreyna.
- N 98 Agosto 10. COMUNICA la misma haber recibido órden Superior, para recomendar al Gefe de Policia la mas eficaz observancia sobre la conducta del Sub-Teniente D. Mariano Casteli.
- " 99 Agosto 13. LA MISMA pide informe sobre el estado de la causa seguida al Cabo Domingo Azcuénaga, y al individuo José Francisco, por riña de la que resultó herido el primero por el segundo.
- " 100 Agosto 27. CONTESTA la misma haber impartido las órdenes que corresponden, á los efectos expresados por el Gefe de Policia en su nota de hoy.
- " 101 Agosto 27. LA MISMA adjunta una relacion de los nombres y clases de los Oficiales que ha ordenado el Gobierno sean aprehendidos, para que por el Gefe de Policia se hagan extraer del punto donde se encuentren.
- " 102 Agosto 13. RESGUARDO otorgado por el Sub-Inspector de Campaña, al Miliciano José Castro, Soldado del Rejimiento N.º 3 de ella.
- " 103 Agosto 31. PIDE el mismo se le conteste, si puede ó no ser puesto en libertad el arrestado Toribio Ateyro, que lo reclama el Maestro de Posta al Sud, como postillon de ella.
- " 104 Agosto 3. CONTESTA la Inspección de Armas, quedar enterada de haberse pasado al Juez de l.º Instancia la informacion levantada al Oficial D. Pedro A. Rodriguez, por haber herido al Celador D. Bruno Gutierrez.
- " 105 Agosto 2. PIDE conocimiento el Sub-Inspector de Campaña, sobre los motivos de la prision del Capitan D. Pedro A. Rodriguez, para en consecuencia acordar lo conveniente.
- " 106 Agosto 6. CONTESTA la Inspección General, haber dado las órdenes que corresponde, á fin de privar que la tropa existente en el Cuartel de la Concepcion, juegue á la Taba.
- " 107 Agosto 6. AVISA la misma en contestacion, quedar preso en el Cuartel de la "Guardia Argentina," el

- Oficial D. José la Rosa, á disposición del Juez de la causa.
- N 108 Agosto 11. PIDE la misma, que habiendo acordado penas á los soldados que abandonen de noche sus cuarteles y anden por las calles, se ordene á las partidas de Policía, aprehendan á cualquiera de ellos, que se encuentren contra lo dispuesto.
- " 109 Agosto 19. REMITE presos el Capitan del Puerto, á Mateo Otalco, y Eusebio Tompson, por haber sido hallados escandalizando en la calle peleando á tropadas.
- " 110 Agosto 13. INDAGACION tomada por el Comisario Insua, sobre un depósito de armas que se dice haber en casa de D. Gabriel Rios.
- " 111 Agosto 28. REMITE en arresto á los individuos D. José M. Tamago, D. Benjamin Virazó, D. Juan Ballesteros, y D. José Senturion, por no haber satisfecho la multa á que se han hecho acreedores por faltas al servicio militar.
- " 112 Agosto 6. EL CAPITAN del Puerto remite ocho Pasaportes venidos en el Paquete Oriental "Primera," con procedencia de Montevideo.
- " 113 Agosto 18. EL MISMO adjunta trece Pasaportes, cuyos dueños no han ocurrido por ellos.
- " 114 Agosto 16. EL MISMO remite preso á su disposición, al individuo Simon Perez.
- " 115 Setiembre 1.º EL MISMO acompaña trece Pasaportes, cuyos dueños no han ocurrido por ellos.
- " 116 Octubre 7. CONTESTA la Inspección General, haber sido destinado á las armas el carnicero Juan Gutierrez, remitido por el Gefe de Policía.
- " 117 Octubre 5. AVISA el Capitan del Puerto en contestación, que en fecha 1.º del corriente dió la vela con destino al Janeiro el Bergantin Frances "Buena Amelia," llevando á su bordo al marinero Manuel Docel.
- " 118 Octubre 19. COMUNICA el Gefe de la Fortaleza, haber remitido preso en la noche anterior, á un paisano que asaltó en compañía de otro, al Oficial D. José Romero.
- " 119 Noviembre 19. PIDE el Gefe del Batallón "Patricios," pase á continuar su arresto en este Cuartel el soldado José A. Rosales.
- N 120 Noviembre 7. EL MISMO pide se pase al Sargento Juan A. Rivero, á continuar su arresto en el Cuartel respectivo.
- " 121 Noviembre 12. PIDE el Coronel Gefe del Rejimiento de linea del Pueblo de Dolores, que si no hay inconveniente por parte del Gefe de Policía, deje en su poder y bajo su responsabilidad, á los soldados que solicita se le remitan en calidad de presos, llamados Silvestre Herrera, y Lorenzo Gomez.
- " 122 Noviembre 9. CONTESTA la Inspección de Armas, no haber recibido á los individuos Juan Cantilo, Casimiro Bustamante, Leonardo Oliva, y Rumaldo Taborda, que dice el Gefe de Policía en su nota del 5 del corriente, haber remitido con destino al servicio de las armas.
- " 123 Noviembre 6. PIDE la misma se pase al Cuartel de "Patricios" á continuar su arresto, al soldado Estevan Suero, preso por disposición del Gefe de Policía.
- " 124 Noviembre 27. LA MISMA solicita, que si no es de gravedad la causa porque se hallan presos los soldados Mariano Rios y Prudencio Castaños, pasen al Cuartel de "Abastecedores" á continuar su arresto.
- " 125 Noviembre 27. DISPONE la misma sea entregado al Mayor D. José G. Zamudio, el soldado deserto Dolores Videla, que existe preso en la Cárcel Pública, por disposición del Sub-Inspector de Campaña.
- " 126 Diciembre 24. REMITE el Capitan del Puerto una caja verde con una guitarra, una maleta, y un sombrero, pertenecientes al Baron de Burlow.
- " 127 Diciembre 11. EL SUB-INSPECTOR de Campaña remite á disposición del Gefe de Policía al negro Domingo Abreu, que lo reclama como de su propiedad el Sr. D. Juan J. Sandoval.
- " 128 Diciembre 24. CUMPLIMIENTO dado por el Comisario de la 2.ª Sección, á la órden del Superior Gobierno mandando se haga comparecer á D. Antonio Tejo, ante el Sr. Capitan del Puerto.
- " 129 Abril 16. DISPONE el Ministerio de Relaciones Exteriores, se haga entender á Mr. Ballenare, que permanecerá en arresto mientras no acredite positivamente haber remi-

tido á Francia todos los papeles pertenecientes al Consul General de S. M. Cristíssima.
N 130 Abril 23. EL MISMO comunica haber dispuesto el Gobierno sea pues-

to en libertad D. Andres Ballemare en virtud de haber cesado los motivos que desidieron al Cónsul de S. M. Cristíssima, á quejarse contra él y pedir su prisión.

Libro 39.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1830.

- N 1 Enero 13. CONTESTA el Juez del Crimen quedar en su poder la causa iniciada contra los agresores y cómplices del difunto D. Ignacio Refojo, que le ha sido dirigida por el Gefe de Policía con su nota de ayer.
- " 2 Enero 8. EL EMPRESARIO del Teatro, adjunta copia del Contrato que ha celebrado con el Volatin Chearini, y acompaña un ejemplar del Cartel de la primera Funcion.
- " 3 Enero 4. CARTA particular del Dr. Ugarteche, al Gefe de Policía Sr. Perdiel, pidiéndole se sirva hacerle devolver al portador, las dos armas de fuego de su propiedad que le fueron quitadas.
- " 4 Enero 18. PREVIENE el Departamento Topográfico, á los efectos consiguientes, que en la calle de Suipacha frente al número 266, y en la del Plata, haciendo esquina con la de Montevideo, se están re-faccionando dos casas sin la correspondiente licencia.
- " 5 Enero 2. CONTESTA el Presidente del Directorio del Banco, haber recibido los tres billetes con el valor alterado, que adjuntó el Gefe de Policía con su nota de ayer.
- " 6 Enero 14. CONTESTA el Juez del Crimen haber sido condenado al servicio de las Armas, el preso por robos Zenon Ticeyra.
- " 7 Enero 8. ADJUNTA el mismo un oficio para que sea entregado al Juez de Paz del Partido de Quilmes.
- N 8 Enero 18. EL MISMO contesta haber pasado al Juez en lo Civil el asunto referente á la venta de un Barco que quedó por muerte de D. Luis Lopez, en razon á no ser de su sorte resolver en él.
- " 9 Enero 20. PIDE el mismo la información levantada por el Comisario respectivo sobre los insultos hechos á D. Mariano Miró, por D. Pedro Cortinas.
- " 10 Enero 30. ADJUNTA el mismo dos órdenes para que sean dirigidas á los Jueces de Paz de Quilmes, y San José de Flores.
- " 11 Enero 4. EL MISMO adjunta un oficio para que sea dirigido inmediatamente al Juez de Paz de San Isidro, encargándosele al conductor exija y conduzca la contestación.
- " 12 Enero 22. EL JUEZ en lo Civil pide el comparendo ante su Juzgado del esclavo Mateo Arenas, y su muger Maria.
- " 13 Enero 20. COMUNICA el mismo haber recibido del Juez del Crimen, y agregado á los antecedentes, una comunicación del Gefe de Policía referente á la venta del Barco que dejó el finado D. Luis Lopez.
- " 14 Enero 21. DISPONE el Juez del Crimen queda sin efecto la orden de prisión librada contra D. Manuel Millan.
- " 15 Enero 18. CONTESTA el Juez del Crimen acusando recibo de la indagación referente á D. Luis Rau-

- chert, y su esposa; elevada por el Gefe de Policia, en 7 del corriente.
- Nº 16 Enero 11. EL RECTOR de la Universidad, acusa recibo de la nota del Gefe de Policia, con que se adjunta otra del Gobierno recomendandole la ejecucion del Decreto de 6 de Diciembre de 1822, por el que se imponen penas á los jóvenes que concurren á los lugares públicos, Cafeés, etc., en las horas destinadas á los estudios.
- " 17 Enero 9. PIDE el Tribunal Consular se haga comparecer ante su Sala, á D. José Rejenjo, existente en el Partido de Santos Lugares.
- " 18 Enero 7. EL CONSUL de los Estados Unidos, pide se ponga en libertad al preso John Harris, marinero del Bergantin Americano "Frudevick".
- " 19 Enero 22. PIDE el Cónsul general de Francia, la libertad del preso Francisco Croc, por hallarse yá restablecido el individuo Gorge, á quien hirió.
- " 20 ---- DEVUELVE el Juez del Crimen las tres notas falsificadas del Banco Nacional, que le fueron elevadas por el Gefe de Policia.
- " 21 Enero 2. EL MISMO pide dos Celadores para facilitar la concurrencia de los testigos que deben declarar en el sumario sobre falsificacion de varias notas del Banco Nacional.
- " 22 Enero 4. PIDE el mismo se empleen los medios de rigor autorizados por la Ley, á fin de que el preso Nicolas Damiens, declare si ha escrito alguna carta referente á la falsificacion de varias notas del Banco Nacional.
- " 23 Enero 4. EL MISMO pide el baulito de herramientas de gravar, y el cajoncito de drogas medicinales, para en su vista tomar confession á los presos sumariados por falsificacion de varias uotas del Banco Nacional.
- " 24 Enero 3. ACUSA recibido el mismo, de los tres oficios que le han sido dirigidos por el Gefe de Policia, sobre la falsificacion de notas del Banco Nacional.
- " 25 Enero 20. COMUNICA el Colector general que el Remate de los Corrales de Abasto público en el presente año, lo ha verificado D. Antonio Suso.
- " 26 Diciembre 24. GARANTE D. Antonio Dodero, que justificará D. Celedonio Toro, en el término que se le acuerde, ser de su propiedad los cueros que ha introducido sin guia.
- Nº 27 Enero 4. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. José Bustamante, bajo la correspondiente fianza que otorgará á satisfaccion del Gefe de Policia.
- " 28 Febrero 9. COMUNICA el Tribunal Consular, haber cesado las causas que dieron mérito á la orden de prision dictada contra D. Juan Ballesteros.
- " 29 Febrero 8. CONTESTA el Colector de Aduana, que en el momento que sea desembarcado el trigo que conduce el Bergantin "Merceditas", lo avisará al Gefe de Policia, como lo solicita en su nota del 6 del corriente.
- " 30 Febrero 25. PIDE el Juez en lo Civil se haga conducir ante su Sala á D. Vicente Moro Diaz.
- " 31 Febrero 8. COMUNICA el Colector general, estar pronta á desembarcar una cantidad de mil novecientas fanegas de trigo, conducidas por la Fragata "Minerva."
- " 32 Febrero 5. HACE presente el Gefe de la Fortaleza, el mal estado en que se hallan los fosos S. y N. de ella, por el abuso que cometen los vecinos linderos, en arrojar á ellos toda clase de inmundicias.
- " 33 Febrero 2. RECLAMA el Gefe del 2.º Batallon de Cazadores, al soldado Ildefonso Sisterna, aprehendido por desertor.
- " 34 Febrero 27. PREVIENE el Juez del Crimen se dén las órdenes necesarias, á fin de facilitar la ejecucion del reo Enrique Fleury, que tendrá lugar el dia 3 del entrante Marzo, por falsificador de billetes de Banco.
- " 35 Febrero 5. DISPONE el Juez del Crimen la entrega de las especies embargadas pertenecientes á un tal Domingo, que expresa la adjunta solicitud de D. Pedro Villarino.
- " 36 Febrero 7. PIDE el Juez del Crimen se le informe del resultado que hayan dado las diligencias practicadas para la captura de José Francisco que encomendó.
- " 37 Febrero 16. DISPONE el mismo se entreguen á D. Domingo Gonzalinas, las especies y dinero embargados á Da. Trinidad Toledo, y Pedro Aguirre.
- " 38 Febrero 8. EL JUEZ en lo Civil dispone se aperciba al Comisario D.

- José M. Vazquez, por el hecho violento de haber ido á aquel Juzgado á sacar á tirones á un chinilla llamada Raymunda.
- N 39 Febrero 11. DISPONE el Juez del Crimen se traslade de la Cárcel de Policía á la Pública, al esclavo preso Gonzalo N.
- " 40 Febrero 9. EL MISMO pide informe sobre los antecedentes que obren en el Departamento de Policía, contra el preso D. Celedonio Toro.
- " 41 Febrero 9. CONTESTA el Juez en lo Civil haber hecho trasladar á su Oficina el baul contenido varios enceres, pertenecientes al intestado D. Luis Pasori, hasta que se determine el nombramiento de un Albacea.
- " 42 Febrero 8. PIDE el Gefe del Regimiento de Patricios, sea puesto en libertad el soldado Juan B. Perez, aprehendido por no tener papelería.
- " 43 Febrero 1. CONTESTA el Gefe del Batallon 1.º de Cazadores, que remite al soldado pedido por el Gefe de Policía, por nota de 26 del mes próximo pasado.
- " 44 Marzo 26. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Agustín Martínez, para que pueda regresar al Pueblo de las Conchas, bajo la fianza de D. Anselmo Farias.
- " 45 Marzo 28. CARTA particular de D. Juan Manuel de Rosas, á D. Gregorio Perdriel, Gefe de Policía, pidiendo la libertad de D. Benito Eloisa, bajo la fianza del Mayor D. Jorge N.
- " 46 Marzo 21. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Bonifacio Arauz, para que pueda regresar á San Isidro por el término de quince días, vencido el cual deberá volver inmediatamente.
- " 47 Marzo 31. EL GOBIERNO concede permiso á D. Pedro Calvete, para que pueda permanecer en el vecindario de Ranchos, bajo la fianza de D. Miguel J. Azcuénaga.
- " 48 Marzo 30. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Feliz Tiola, para que pueda bajar á tierra por tres días precentorios, bajo la fianza de D. Juan Armstrong; debiendo, vencido ese término, salir de esta Provincia para Puertos Estrangeros.
- " 49 Marzo 2. ACUERDA permiso el Gobierno á D. José A. Troncoso, para que pueda regresar á San Fernan-
- do, por término que deberá señalarle el Gefe de Policía, bajo la fianza de D. Anselmo Farias.
- N 50 Marzo 31. COMUNICA el Administrador de Hospital del Hombres, haber fugado de este el preso enfermo Pablo Lairere, estando á cargo del Oficial de Guardia Teniente D. Mateo Sierra.
- " 51 Marzo 1. PIDE el Gefe del Regimiento de Patricios, sea trasladado á su Cuartel el soldado preso Vicente Vega, á continuar su arresto.
- " 52 Marzo 30. PIDE el Tribunal de Comercio, el arresto de la persona de D. Fernando Huard.
- " 53 Marzo 12. EL Gefe del Regimiento de Patricios, pide que el soldado preso Pedro Burgos, sea remitido á su Cuartel á continuar su arresto, como está mandado.
- " 54 Marzo 6. EL ENCARGADO de la causa seguida contra el Teniente Coronel D. José Gabriel de la Oyuela, y D. Martin Alvin, pide se haga presentar en su casa, al Sr. Coronel Reformado D. Martin Lacarra.
- " 55 Marzo 19. PIDE el Juez del Crimen el comparendo ante su Juzgado de D. Andrés Laurell.
- " 56 Marzo 27. PIDE el mismo la prisión del moreno Miguel Arana, que se fugó al Centinela con quien salía de la Cárcel.
- " 57 Marzo 2. EL MISMO hace presente que D. Antonio Pitaluga, se halla en libertad, y José Martínez en el Depósito de Policía, para que por el Gefe de este Departamento sean remitidos ambos á la Cárcel Pública.
- " 58 Marzo 4. EL MISMO pide el certificado del Facultativo que reconoció al jóven José Manuel Cáceres.
- " 59 Marzo 6. ADJUNTA el mismo un pliego para que en primera oportunidad sea entregado al Juez de Paz de San Antonio de Areco.
- " 60 Marzo 12. REMITE el mismo un fusil, y un trabuco, que corresponden á causas concluidas.
- " 61 Marzo 11. EL MISMO adjunta un pliego para que en primera oportunidad sea entregado al Juez de Paz de Morón.
- " 62 Marzo 30. EL ENCARGADO de la recaudación de la Contribución Directa, adjunta una relación de los propietarios de capitales que la adeudan, para que por el Departamento

- mento de Policia se les obligue á hacerla efectiva.
- N 63 Marzo 16. COMUNICA el Administrador del Hospital de Hombres, haber fugado de este Departamento el demente José Pereira, preso á disposición del Juzgado del Crimen.
- " 64 Marzo 16. EL MISMO devuelve al preso demente Juan Sarekn, dado de alta por el Facultativo encargado de su asistencia.
- " 65 Marzo 15 HACE renuncia del Juzgado de Paz de la Concepcion, D. Eulogio P. Polero, en virtud de haber sido nombrado Comisario de Policia, y ordena el Gobierno se proponga al individuo que deba reemplazarlo.
- " 66 Marzo 18. PIDÉ informe el Juez del Crimen, sobre el contenido de la adjunta solicitud.
- " 67 Marzo 30. EL GEFÉ del Batallon 1.º de Cazadores, pone á disposicion del Gefe de Policia á los soldados Remijio Robles, y Domingo Riglos, como lo ordena el Sr. Inspector y Comandante General de Armas.
- " 68 Marzo 8. COMUNICA el Juez del Crimen, á los efectos consiguientes, haberse señalado el dia de mañana á los nueve de ella, para la ejecucion del reo Manuel Arredondo.
- " 69 Marzo 25. INFORMA el Comisario D. Marcos A. Vergara, haber remitido al Departamento de Policia, las prendas que menciona embargadas por órden del Sr. Gefe, al preso D. Mariano Herrera.
- " 70 Marzo 20. PIDÉ el Gefe del Regimiento de Patricios, se remita á su Cuartel al soldado Santiago Villamonte, á continuar su arresto como está mandado.
- " 71 ---- RELACION de los individuos de la Campaña que deben permanecer en la Ciudad por órden Superior, como medida precaucional.
- " 72 Abril 15. EL COMISIONADO por el Superior Gobierno para dar cumplimiento al auto de la Comision creada contra los impresos á que se refiere el Decreto de 4 de Diciembre del año próximo pasado, comunica haber señalado la hora de las doce del dia 16 del corriente para la ejecucion del expresado auto.
- " 73 Abril 14. INDICA el Tribunal de Justicia el tiempo de prision que llevan en la Cárcel pública las per-
sonas que expresa, á efecto de que tengan curso sus causas.
- N 74 Abril 24. COMUNICA el Ecónomo del Hospital de Mugeres, haber fugado de este la depositada Bernardina Rondan.
- " 75 Abril 15. CONTESTA el Cura del Sagrario de Nuestra Señora de la Merced, que en esta Iglesia no hay mas que una tumba perteneciente á ella, pues de las otras dos no puede disponer, por ser la una esclusiva de la Orden Tercera, y la otra de los Cofrades del Socorro.
- " 76 Abril 6. PIDÉ el Juez del Crimen las llaves de la casa que habitaba el extranjero D. Felix German.
- " 77 Abril 3. RECOMIENDA el mismo la prisión del individuo Ramon Padin, cuya filiación expresa.
- " 78 Abril 21. EL MISMO recomienda la prisión del pardo Ramon Lopez, que fugó de la prisión.
- " 79 Abril 27. PIDÉ el Juez del Crimen el comparendo ante su Juzgado de los dueños ó amigos de carretillas del tráfico de esta Ciudad, para el esclarecimiento de un hecho.
- " 80 Abril 29. ADJUNTA el mismo un Oficio para el Juez de Paz de Flores, debiendo exijir el portador el correspondiente recibo para constancia.
- " 81 Abril 30. COMUNICA el Juez del Crimen haber declarado el preso D. Evaristo Orzabal, no haber fugado del Depósito de Policia, sino que salió de él puesto en libertad por el Alcaide.
- " 82 Abril 1.º COMUNICA el Colector de Aduana, á los efectos consiguientes, haber ordenado se suspenda la entrega al consignatario de tres barricas de sardinas que han resultado en estado de completa corrupcion.
- " 83 Abril. PIDÉ el mismo se franquesen por la Policia al Sr. D. José Erezcano, las herramientas necesarias para la reparacion que demanda el empedrado del Corralon de la Aduana.
- " 84 Abril 28. CONTESTA el Inspector del Resguardo, haber ordenado al Guarda 2.º D. Evaristo Orzabal, se presente ante el Gefe de Policia á obedecer sus órdenes.
- " 85 Abril 22. EL MISMO contesta haber entregado al Comisionado D. Pedro J. Santillan, el armamento á

- que hace referencia el Gefe de Policia en su nota de ayer.
- Nº 86 Abril 6. PIDE el mismo sea puesto en libertad el marinero de la Falua del Resguardo, Juan A. Lezica, aprehendido por haber sido hallado en una Pulperia.
- " 87 Abril 7. RECIBO otorgado por D. Mariano Herrera, de las prendas de su propiedad que le fueron devueltas.
- " 88 Abril 27. DISPONE el Tribunal de Comercio, se le recoja el Pasaporte que se hubiese dado á D. Celedonio J. Escalada, hasta nueva resolucion.
- " 89 Abril 12. EL GOBIERNO dispone se haga entregar á su lejítimo dueño, la criada que reclama Da. Bonifacia Cepeda.
- " 90 Abril 2. INDAGACION tomada por el Capitan Ayudante del Detall D. Alejandro de los Reyes, sobre la fuga del Hospital del preso Pablo Laviese.
- " 91 Abril 28. PIDE el Sr. Provisor se le avise de la primera oportunidad que ocurría en el Departamento de Policia, para poder hacer presentar dentro de pocas horas, al Cura nombrado de San Pedro, ante S. E. el Sr. Gobernador que se halla en este Partido, en cumplimiento á las órdenes recibidas.
- " 92 Abril 30. EL COMISARIO Recalde pide un ejemplar de cada uno de los Decretos y Resoluciones generales que se hayan expedido, y que en adelante se espidieren.
- " 93 Marzo 24. DISPONE el Juez del Crimen se entreguen á D. Pedro J. Rodriguez, los diez y siete pesos cuatro reales de su propiedad, pertenecientes á mayor cantidad que le fué robada por Domingo Araya.
- " 94 Marzo 26. PIDE el Sr. Cónsul de Francia, se le otorgue Pasaporte al Sr. Law de Chaperon, para pasar hasta el pueblo de San Isidro.
- " 95 Marzo 17. PIDE el Juez del Crimen le sean devueltas las actuaciones seguidas contra el ex-Comisario D. Juan J. Pinedo, que existen en poder del Gefe de Policia, segun expone el Agente Fiscal.
- " 96 Marzo 18. EL MISMO dispone se entreguen á Manuel Palomeque, las espuelas, botas y chapeado que existen depositados en el Departamento de Policia.
- " 97 Marzo 12. COMUNICA el mismo ha-
- ber mandado entregar la pulperia embargada al preso Pedro Nolasco Ritu, á su hermano D. Vicente, quien resulta ser su propietario lejítimo.
- Nº 98 Abril 24. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Cayetano Sotelo, para que pueda regresar libremente á su establecimiento de campo, situado en el Partido de Mantanza.
- " 99 Abril 24. EL MISMO concede permiso á D. Francisco Galvan, para que pueda regresar á la Guardia de Lujan, bajo la fianza que ofrece de los Sres. D. Juan B. Ramos, y D. Antonio Ramirez.
- " 100 Marzo 20. CONCEDE permiso el mismo á D. Mariano Zorreta, para pasar á la Banda Oriental en diligencias mercantiles, bajo la fianza que deberá prestar ante el Gefe de Policia, de no obrar hostilmente en ningun sentido contra esta Provincia ó sus autoridades.
- " 101 Marzo 30. CARTA particular del Dr. Manuel J. Garcia, al Sr. Gefe de Policia, recomendando la conducta de D. José Antonio Tisera, y pidiendo se le conceda permiso á este Sr. para pasar y permanecer en su domicilio en el Partido de Moron.
- " 102 Marzo 30. OTRA del Sr. D. Juan José Viamont, al mismo Sr. Gefe, recomendando la conducta juiciosa del joven D. Antonio Moreira.
- " 103 Febrero 19. CONCEDE permiso el Gobierno al preso Baron de Bulow, para que salga del pais en direccion al Rio de Janeiro.
- " 104 Abril 6. SOLICITA permiso el preso D. Julian de la Quintana, para salir del pais en direccion á Rio de Janeiro, bajo la fianza de D. Mariano Albizuri.
- " 105 Abril 14. CONCEDE permiso el Gobierno al preso D. Francisco Lima, para que pueda regresar á su domicilio en Quilmes.
- " 106 Abril 14. EL MISMO concede permiso á D. Estevan de la Cruz, para que se restituya á su casa en plena libertad.
- " 107 Abril 14. CONCEDE permiso el mismo al preso D. Alejo Llanos, para que pueda regresar á su domicilio en el Partido de San Vicente.
- " 108 Abril 14. CONCEDE permiso el Gobierno al preso D. Antonio Tollo, para que puede regresar libremente á su chacra en el Partido de Quil-

- mes, bajo la fianza de D. Miguel Marin.
- Nº 109 Abril 13. EL GOBIERNO concede permiso al Capitan preso D. Santiago Guillen, para que pueda regresar libremente á su establecimiento de Campo en Santos Lujares.
- " 110 Abril 15. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso D. Domingo Martinez, que pide regresar libremente al Partido de Moron, bajo la fianza de D. Francisco Alvarez.
- " 111 Abril 17. CONCEDE permiso el Gobierno al preso D. Joaquin Lima, para que pueda regresar libremente al Partido del Tuyú, á atender los Establecimientos de que está encargado.
- " 112 Abril 17. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Lorenzo Gomez, que pide regresar libremente al Partido de Dolores.
- " 113 Abril 19. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José Ojeda, para que pueda regresar libremente al Partido la Guardia de Lujan.
- " 114 Abril 14. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Mariano Madariaga, que pide regresar libremente á su establecimiento de Campo.
- " 115 Abril 7. OTORGA permiso el Gobierno á D. Juan Robinson, para que pueda regresar al Partido de Matanza.
- " 116 Abril 23. EL GOBIERNO concede permiso á D. Joaquin Belgrano, para que pueda regresar á su quinta en el Pueblo de San José de Flores.
- " 117 Abril 23. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Silvestre Marquez, que pide regresar libremente al Partido de San Fernando.
- " 118 Abril 30. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José de Maza, para regresar libremente al Partido de Moron.
- " 119 Abril 14. INFORMA el Comisario de Quilmes, sobre la conducta observada por los Sres. D. Braulio y D. Máximo Mármol, en los últimos sucesos politicos de 1.^o de Diciembre.
- " 120 Abril 22. CONCEDE permiso el Gobierno a los Sres. D. Braulio y D. Máximo Mármol, para que puedan regresar libremente al Partido de Quilmes.
- " 121 Abril 24. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Francisco Muñoz, para que pueda regresar libremente al Partido de Montes Grandes.
- Nº 122 Abril 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. José M. Basabilvasso, que pide regresar al Partido de San Fernando.
- " 123 Abril 22. EL GOBIERNO concede permiso á D. Tomas Aspiazú, para que pueda regresar á la Villa del Pergamino.
- " 124 Abril 21. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del arrestado D. Buenaventura Torrents, que pide salir fuera del pais en direccion á la Ciudad de Montevideo, bajo la fianza que ofrece de D. José M. Somalo.
- " 125 Abril 30. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Rafael Baigorri, para que pueda regresar al Partido de San Fernando.
- " 126 Abril 30. EL GOBIERNO concede permiso á D. Ventura Salinas, para que pueda pasar á la Ciudad de Corrientes, bajo la correspondiente fianza que deberá prestar ante el Gefe de Policia.
- " 127 Abril. FIANZA otorgada por el Sr. D. Miguel J. de Azcuénaga, respondiendo con su persona y bienes habidos y por haber, que D. Pedro Calvente no atentará directa ni indirectamente contra las autoridades de esta Provincia.
- " 128 Abril 27. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José María Esteves, para que salga fuera del pais bajo la fianza de D. Joaquin Belgrano, quien responderá de que su protejido, no pisará en territorio de esta Provincia, ni en el del Estado Oriental.
- " 129 Abril 19. CERTIFICA el Profesor de Medicina y Cirujia de la Marina Nacional, sobre el estado de enfermedad del arrestado D. José M. Esteves.
- " 130 Mayo 1.^o CONCEDE permiso el Gobierno á D. Miguel Ogando, para pasar á Francia, bajo la fianza de D. José Lezica, quien responderá de que su protejido, no pisará en el territorio del Estado Oriental.
- " 131 Mayo 27. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Ramon F. Morales, para que pueda regresar libremente al Partido de Cañuelas.
- " 132 Mayo 5. EL GOBIERNO concede permiso á D. José Miranda, para

- que pueda regresar al Partido de la Guardia de Lobos.
- Nº 133 Mayo 13. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Pedro Cuenca, que pide regresar al Partido de la Ensenada.
- " 134 Mayo 1. CONCEDE licencia el Gobierno á D. Ramon Carriso, para que pueda regresar al Partido de Cañuelas.
- " 135 Mayo 5. PIDÉ el Juez del Crimen se traslade á la Cárcel Pública al preso José Manuel Sosa, remitido por el Juez de Paz de San José de Flores.
- " 136 Mayo 28. EL MISMO pide la prisión del individuo Juan B. Parodi, y se dé cuenta de las diligencias practicadas al efecto.
- " 137 Junio 28. PIDÉ el mismo se le informe sobre el destino dado á los presos Guillermo O'Donell, y Francisco Avego Martínez; y recomienda la prisión y remisión á la Cárcel Pública, de Pablo Gonochea.
- " 138 Junio ____ SOLICITA permiso D. Francisco Cardoso, para regresar libremente al Partido de Quilmes.
- " 139 Junio 26. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Cirilo Martínez, para que pueda regresar libremente al Partido de Matanza.
- " 140 Junio 18. PIDÉ el Juez del Crimen se le instruya sobre quien fué el fiador, y cual la calidad de la fianza por la que fué puesto en libertad D. José M. Bustamante.
- " 141 Junio 30. SENTENCIA pronunciada por el Juez del Crimen, condenando á cuatro años de destierro fuera de todo el territorio de esta Provincia, á los falsificadores de notas del Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, llamados Nicolas Damiens, Claudio Carlos Rey, y Nicolas Mateo Bares.
- " 142 Julio 17. QUEJA interpuesta por el moreno libre José Romero, sobre el mal trato que dá á una hija suya la Sra. Da. Fernanda Tisnado, á cuyo cargo la tiene.
- " 143 Junio 21. SOLICITA D. Mateo San Martín, que habiendo sido separado del empleo de Celador, en un equivocado concepto, se pida informe sobre su conducta á los Comisarios D. Angel Herrero, y D. Beltran Terrada.
- " 144 Junio 11. CONTESTA el Comisario encargado de los Carros de la limpia,
- za, no poderse llenar cumplidamente el servicio de estos, á causa del poco número de mulas.
- Nº 145 Julio 29. RECOMIENDA el Juez en lo Civil la prisión de la parda esclava Isabel, fugada de casa de su ama Da. Micaela Bello.
- " 146 Julio 24. SOLICITA el Sargento Mayor D. Fernando Visillac, sea puesto en libertad el Miliciano Estevan Morales.
- " 147 Julio 29. PASE otorgado al Celador José Gaetan, conduciendo comunicaciones del servicio hasta el Puente de Marquez.
- " 148 Julio 24. COMUNICA el Administrador del Hospital de Hombres, que hace cuatro ó cinco días que existen encerradas las mulas del servicio de este establecimiento en la casa donde las cuidan gratis, por disposición del Alcalde del Cuartel 3.^o; y lo avisa para conocimiento del Gefe de Policía.
- " 149 Julio 27. CONTESTA el Comisario D. Manuel Rojas, que dará cumplimiento á la brevedad posible, á la orden del Gefe de Policía fecha de hoy.
- " 150 Julio 17. CONTESTA el Gobierno de San Luis, haber recibido la vacuna y nota instructiva del modo de propagarla, que pidió al Gefe de Policía y le ha sido remitida.
- " 151 Julio 15. CARTA particular del Sr. D. Victorio García Zuñiga, al Sr. D. Gregorio Perdriel, Gefe de Policía, pidiéndole le indique los trámites que se hayan de observar, para depositar en el Banco un dinero perteneciente á Testamentaria.
- " 152 Julio 5. OTRA del Sr. D. Antonio Escarranca, al mismo Sr. Perdriel pidiéndole conceda permiso al moreno libre Antonio Cajigas, para establecer una reunión de baile conocido con el nombre de Tambor.
- " 153 Julio 30. FOJA de servicios del Capitán reformado D. Roque Hernández.
- " 154 Julio 12. DISPONE el Juez en lo Civil, se ordene al moreno Domingo N., entregue en el acto la libertad Gregoria que retiene en su poder furtivamente.
- " 155 Julio 14. EL JUEZ del Crimen pide el comparendo ante su Juzgado de D. Ramon Elias, y D. Juan Achel, para que declaren en la causa seguida á Tomás Bedoya.

- Nº 156 Julio 27. EL MISMO dispone se entreguen á D. Pedro Molina, el par de estribos de su propiedad, pertenecientes al robo que le hizo Atanacio Cabral.
- " 157 Julio 20. RECOMIENDA el mismo la prisión de Mariano Viscaya, y su remisión á la Cárcel Pública en caso de ser hallado.
- " 158 Julio 30. EL MISMO pone á disposición del Jefe de Policía á los individuos Manuel Vazquez y Nicolas Padron, destinados el primero á dos años al servicio de las Armas, y el segundo á cuatro.
- " 159 Julio 13. RECOMIENDA el mismo la prisión de Manuel Barrero, que fugó de la Cárcel Pública en fecha 10 del corriente mes.
- " 160 Julio 4. EL MISMO pide esté pronta la escolta y caballo necesaria para la ejecución de la pena de azotes por las calles públicas; en el dia 5 del corriente, á que ha sido condenado el moreno Felipe Cuello.
- " 161 ADJUNTA el Juez del Crimen para su cumplimiento, el testimonio autorizado de la sentencia pronunciada contra Carlos Roy, Nicolas Damiens, y Nicolas M. Barres, por traficantes de notas falsas del Banco Nacional (vease el número 141.)
- " 162 Julio 24. RELACION de los presos existentes en el Depósito de Policía y Cárcel Pública, con destino al servicio de las Armas.
- " 163 Julio 28. OTORGA licencia el Gobierno al Capitán D. Saturnino Navarro, para que pueda regresar á la Provincia de Córdoba, de donde vino con objeto de restablecer su salud.
- " 164 Setiembre 18. RESUELVE el Gobierno se devuelvan á D. Antonio Acevedo Ramos, los cueros que le fueron embargados, previniéndole que en adelante cumpla estrictamente en sus introducciones con lo que prescribe los Reglamentos de la materia.
- " 165 Julio 10. GARANTE D. Antonio Benout, que en el término de ocho días saldrá del territorio de la República D. Mateo Barres.
- " 166 Julio 10. D. SANTIAGO Bouriques, garante que D. Nicolas Damiens, saldrá del país dentro el término de doce días.
- " 167 Julio 6. GARANTE D. Carlos Colet,
- que dentro el término de doce días saldrá del país D. Carlos Roy.
- Nº 168 Julio 2. COMUNICA el Ministerio de Gobierno haberse acordado que D. Manuel Peusau, continúe su arresto á bordo del buque de su propiedad "Paquete del Rio", hasta que verifique su salida del país bajo la fianza de D. Juan Lanús.
- " 169 Agosto 23. COMUNICA el mismo que la licencia otorgada á D. Juan D. Camelino, para pasar al Partido de San Pedro, de donde es vecino, se limita estrictamente al término de un mes, vencido el cual deberá regresar á esta Ciudad.
- " 170 Agosto 25. EL TRIBUNAL de Comercio comunica quedar expedita por su parte la persona de D. José Fernández, para que pueda seguir viaje al destino que le parezca.
- " 171 Agosto 19. REITERA el Juez del Crimen su pedido anterior, de que se le instruyera sobre la clase de fianza que se prestó para la libertad de D. José M. Bustamante.
- " 172 Agosto 31. COMUNICA el mismo haber sido destinados á las Armas por el término de dos años, los presos Simon Banegas, Pedro Anchones, y Juan Escalada.
- " 173 Agosto 3. PIDE el Fiscal Militar, se le avise cuando lleguen á esta Ciudad los presos D. Santiago Ortega, y su Capataz.
- " 174 Agosto 10. EL MISMO pide se ponga á su disposición el preso depositado en la Cárcel, Pascual Ortega.
- " 175 Agosto 31. DISPONE el Juez en lo Civil, se haga comparecer ante su Juzgado al arrestado D. Francisco Rivero.
- " 176 Agosto 4. SOLICITA el Departamento Topográfico, se faciliten dos caballos á los oficiales, D. Alejos Outes y D. Tomás Bayllo, encargados de levantar el plano de la calle que deberá abrirse al extremo de la de "La Plata".
- " 177 Agosto 21. PIDE el Jefe del Batallón 1.º de Cazadores, se le cedan para ingresar en este los cuatro individuos destinados á las Armas y que se llaman Julian Roldan, Cosme Torres, Bonifacio Salinas y Nicolas Padron.
- " 178 Agosto 21. EL DIRECTOR de Espositos, pide el auxilio de un Comisario u otra persona de toda satisfacción, para que asociado á la

- Sra. de esa casa que nombrará, para sacar á estraer de poder de D. Domingo Robredo, á la niña María Eugenia.
- Nº 179 Agosto 5. COMUNICA el Juez del Crimen, quedar á disposición del Gefe de Policia el pardo Joaquin Manuel, destinado por dos años al servicio de las Armas.
- " 180 Agosto 5. RECOMIENDA el mismo la prisión del individuo José M. Almada, que fugó en el dia de hoy al ir acompañado de un Centinela á traer agua del Rio.
- " 181 Agosto 17. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el arrestado D. Agustín Morales.
- " 182 Agosto 14. COMUNICA el mismo haber sido destinados al servicio de las Armas, los individuos Luis Acosta, Manuel Ortega, Remigio Méndez, y Cosme Torres.
- " 183 Agosto 13. EL MISMO pone á disposición del Gefe de Policia, á Julian Roldan, destinado por cuatro años al servicio de las Armas.
- " 184 Agosto 11. PIDE la prisión el mismo, del individuo Doroteo Tolosa, que se halla destacado en Lobo-Chico.
- " 185 Agosto 9. PONE el mismo á disposición del Gefe de Policia, al individuo Pedro José Palma, destinado por dos años al servicio de las Armas.
- " 186 Setiembre 27. COMUNICA el Presidente del Tribunal de Justicia, que para recojer el despacho de las Oficinas de los Escríbanos presos por orden Superior, están nombrados para la del Sr. Cabral, el Dr. D. Pedro F. del Valle, para la de D. Francisco Castellote, el Oficial de Justicia D. Pablo Areguati, y para la de D. Manuel José Ceballos, el Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte.
- " 187 Setiembre 4. RELACION de los individuos que deben salir fuera del territorio de la República dentro del término de quince días, por disposición Superior.
- " 188 RELACION de los sindicados por UNITARIOS en la Campaña
- " 189 Setiembre 1.º ORDEN del Gefe de Policia, al Comisario de Ordenes, para que proceda á notificar á los individuos que se expresan en la relación adjunta, salgan de la Provincia dentro del término de quince días.
- Nº 190 Setiembre 10. REMITE presos el Comisario de la 2.º Sección á D. Basilio Villar, D. Inocencio Ortiz, Dr. D. Juan M. Agüero, Dr. D. Luis de la Peña, y D. Celedonio Roy, en cumplimiento á órden recibida.
- " 191 Setiembre 6. COMUNICA el Juez del Crimen, haber sido destinado al servicio de las armas por cuatro años, el individuo Vicente Rodríguez.
- " 192 Setiembre 6. EL MISMO comunica haber sido destinado el individuo José Vivas, al servicio de las armas por el término de dos años.
- " 193 Setiembre 1.º RECOMIENDA el mismo la prisión del individuo Toribio Baquero, ó Anabena, que fugó del Rio, á donde fué á conducir agua para la Cárcel.
- " 194 Setiembre 13. ADJUNTA un pliego el Sr. Presidente del Tribunal de Justicia, para que se haga entregar al Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil, que se halla actualmente en el pueblo de Quilmes.
- " 195 Setiembre 14. EL JUEZ del Crimen contesta quedar á disposición del Gefe de Policia, el preso á que hace referencia en su nota de hoy.
- " 196 Setiembre 29. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen, contra los individuos que componían la gavilla de ladrones capitaneada por José María Novay, condenando á este á la pena de doscientos azotes por las calles públicas de esta Ciudad, y á diez años de presidio con destino á los trabajos públicos.
- " 197 Setiembre 2. COMUNICA el Juez en lo Civil, haber dispuesto sea puesto en libertad el arrestado D. Cándido González.
- " 198 Setiembre 14. COMUNICA el Juez del Crimen haber sido destinado á las armas por el término de dos años, el individuo Mateo Bustamante.
- " 199 Setiembre 16. EL MISMO pone á disposición del Gefe de Policia á Pedro Tejada, destinado por dos años al servicio de las armas.
- " 200 Setiembre 20. PONE el mismo á disposición del Gefe de Policia, á Pastor Nin, y Vicente Rivas, destinados por dos años al servicio de las armas.
- " 201 Setiembre 20. PIDE el mismo el auxilio necesario para la ejecución de

- la pena de azotes que debe sufrir por las calles públicas, el capitán de la gavilla de ladrones José María Novay, á las diez del dia de mañana.
- N 202 Setiembre 16. EL MISMO adjunta un pliego para que sea entregado al Juez de Paz de Quilmes, bajo el competente recibo.
- " 203 Setiembre 29. PIDE conocimiento el mismo, si se ha levantado ó no la informacion referente á los insultos en público hechos por D. Nicolas Martinez á D. Guillermo Etorthon.
- " 204 Setiembre 25. EL MISMO pone á disposicion del Gefe de Policia, con destino á las armas, á Juan de Dios Palavecino, Juan Carpintero, Manuel Reynoso, y José San Martin Cuello.
- " 205 Setiembre 2. DISPONE el Tribunal de Comercio, quede sin efecto la orden de comparendo expedida para D. Jorge Thondeke.
- " 206 Setiembre 14. COMUNICA el mismo no haber comparecido en el dia de hoy D. Ladislao Martinez, ante ese Tribunal, como se le ordenó en fecha 11 del corriente.
- " 207 Setiembre 24. EL JUEZ del Crimen pone á disposicion del Gefe de Policia, con destino á las armas, al moreno Juan Paez.
- " 208 Setiembre 9. CONTESTA el Juez en lo Civil al Comisario D. Lorenzo Navarro, no poder entregar á este el chinito que pide, sin que le presente para el efecto, una orden del Gefe de Policia.
- " 209 Octubre 4. RELACION de los individuos presos remitidos á disposicion del Teniente Coronel D. Manuel Puyrredon.
- " 210 Octubre 5. RECOMIENDA el Administrador de Correos la prision de los postillones Ramon Diaz, Bernardo Fernandez, y Raymundo Herrera, que han fugado robándose los dos primeros seis caballos del Estado y una madrina.
- " 211 Octubre 18. HACE presento el Defensor general, que habiendo justificado D. José de Ocampo, su derecho de propiedad al moreno Angel N. no encuentra inconveniente para que le sea entregado.
- " 212 Octubre 20. CONTESTA el Colector general, cuidará de no despachar guia alguna que se le presente, de introducciones del interior, sin an-
- tes haberse presentado el interesado en el Departamento de Policia.
- N 213 Octubre 6. EL COMISIONADO por el Tribunal de Justicia para el reparto de las causas criminales pendientes ante el Juzgado del Crimen á cargo del Dr. D. José Eugenio Elias, hace presente que durante dure la enfermedad de este, deberá el Departamento de Policia pasar las causas á aquel Tribunal, para ser distribuidas proporcionalmente en los demás Juzgados.
- " 214 Octubre 6. COMUNICA el Juez de semana Dr. D. Vicente Lopez, la misma resolucion que el anterior.
- " 215 Octubre 7. REITERA el Gefe del Batallon 1.º de Cazadores, la reclamacion del soldado Antonio Soya, 6 Vega, preso en el Departamento de Policia.
- " 216 Octubre 7. REMITE el Gefe del Batallon de Patricios al soldado Faustino Pereyra, pedido por el Gefe de Policia, y espera, en caso que merezca arresto, sea conducido á su Cuartel á continuarlo.
- " 217 Octubre 28. EL ESCRIBANO Mayor de Guerra, devuelve el expediente promovido por D. Antonio Castellanos, reclamando un esclavo llamado Ventura Manuel.
- " 218 Octubre 2. EL ENCARGADO de levantar la informacion sobre lo ocurrido entre el Comandante de la Partida de la Guardia Argentina, y el Teniente Alcalde D. Miguel Castro, pide el comparendo de este para tomarle declaracion.
- " 219 Octubre 29. PIDE el Gefe del Rejimiento de Patricios, que si la causa de la prision del soldado Manuel Garcia, no es otra que la de haber sido tomado sin papoleta, sea puesto en completa libertad, porque el no tenerla es efecto de no haberse repartido aun.
- " 220 Octubre 27. EL PRESIDENTE del Departamento Topográfico, pide se le franquice el Plano de esta ciudad que existe en el Departamento de Policia, para tomar de él los conocimientos necesarios al nuevo que se trata de formar.
- " 221 Octubre 26. RECOMIENDA el Juez del Crimen la prision de Pedro Vega, y Julian Gallardo, que resultan cómplices en un robo.
- " 222 Octubre 18. PIDE el mismo sea tras-

- ladado á la Cárcel Pública el preso á su disposicion Jaime Tomas.
- " 223 Octubre 6. EL MISMO pide se traslade á la Cárcel pública el preso Domingo Marull, acusado de robo de una pieza de zaraza.
- " 224 Noviembre. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los presos por causas políticas D. Manuel Cabral, y D. José M. Cotera., haciéndosele entender al primero, que no podrá salir fuera de los límites de la ciudad.
- " 225 Noviembre 20. GARANTE D. Ignacio Cárreas, el desfalco, ó mal manejo que pudiera tener en lo sucesivo D. Miguel Corvalan, por la cantidad de 6,000 pesos, como Administrador del ramo de Patentes de que está encargado.
- " 226 Noviembre 25. DISPONE el Gobierno se haga bajar á D. Manuel Fernandez á esta ciudad, intimándole una vez que lo haga, permanezca en ella, sin permitirselo salga fuera.
- " 227 Noviembre 6. GARANTEN D. Marcos Vidal, D. Ambrosio Dominguez y D. Marcelino Barragan, por la cantidad de 300 pesos que corresponde á cada uno de los vendedores de carne, Juan Cantilo, Cassiano Bustamente, Leonardo Oliva, Romualdo Taborda, Antonio Arce, Eugenio Badia, Tomas Cabrera, y Facundo Vazquez.
- " 228 Diciembre 1.º ADJUNTA el Comisario del Monte, una relacion de los Federales propietarios de esta jurisdiccion, que se le pidió con fecha 23 de Setiembre próximo pasado.
- " 229 Noviembre 26. PIDE el Juez en lo Civil se remita al Escrivano preso D. Manuel Cabral, para que continue tomando el inventario de su Oficina; y se prevenga al Alcaide cuide de remitirlo diariamente hasta que quede terminada esa operacion.
- " 230 Noviembre 21. INSTRUYE el encargado de suministrar las belas á los diferentes puntos que dependen del Departamento de Policia, sobre la calidad de ellas, modo y forma en que lo hace.
- " 231 Noviembre 9. CONTESTA el Collector general, haber dado orden al Recaudor D. José Uzin, para que haga entrega al Gefe de Policia, de todos los útiles pertenecientes á los Carros Fúnebres.
- N 232 Noviembre 24. PIDE el Juez del Crimen se le instruya en virtud de que órden ha sido puesto en libertad el preso Carlos Meré, que debió haber pasado á la Cárcel Pública, por haber herido á Francisco Lluga.
- " 233 Noviembre 10. RECOMIENDA el mismo la prision de D. José M. Marquez, que ha fugado del Cuartel de la Guardia Argentina donde se hallaba preso.
- " 234 Noviembre 4. ADJUNTA el mismo una informacion, para que sea remitida acompañada del preso Bentos Manuel, á disposicion del Juez de Paz de Quilmes.
- " 235 Noviembre 4. PIDE el mismo se traslade á la Cárcel Pública, al individuo Jose "el Chileno".
- " 236 Noviembre 26. EL AGENTE de la Defensuria de Pobres y Menores, acusa recibo de la nota del Gefe de Policia, referente al mal trato que dá D. Benito Fernandez, á su esclava Tomasa Ortiz.
- " 237 Noviembre 4. DISPONE el Juez en lo Civil, se haga conducir al Escrivano D. Manuel Cabral, á la oficina que estaba á su cargo, para que entregue un expediente que allí existe.
- " 238 Noviembre 5. PIDE el Juez del Crimen se le instruya sobre las órdenes que tengan los Alcaldes, para no obedecer á las que se les dirigen directamente de los Juzgados de 1.º Instancia.
- " 239 Noviembre 14. FIANZA de escarcelage prestada por D. Fermín A. de Oteyra, sobre la persona de D. Hipólito Palacios.
- " 240 — CARTA particular del Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, al Sr. D. Saturnino Perdriel, Gefe de Policia, autorizando á este para que otorgue permiso á D. Francisco Dechan, y su mayordomo D. Enrique Febré, para que puedan regresar á su establecimiento de campo, con encargo al Comisario respectivo de que vigile sobre sus conductas.
- " 241 Diciembre 16. PIDE el Juez en lo Civil se haga conducir ante su Juzgado por medio de un Celador, á D. Juan Ramos, que vive en la calle de Florida número 99.
- " 242 Diciembre 9. CONTESTA el Presidente del Tribunal de Justicia, haber pedido á los Escrivanos del Crimen una razon de las causas forma-

- das contra Lino Arce, resultando efectivamente ser ladrón, fugado del presidio, y desertado del servicio de las Armas á que fué destinado.
- Nº 243 Diciembre 28. DISPONE el Juez en lo Civil, que el oficial de Marina D. Eduardo Chalmens, sea trasladado á la Cárcel de Deudores, de la Pública donde se halla, y puesto á disposición de ese Juzgado.
- " 244 Diciembre 3. PIDE el Juez del Crimen se haga registrar la casa de un Confitero llamado D. Leon, que vive en la calle de la Victoria, y la casa quinta de D. Ermenegildo Sarravi, situada á tres ó cuatro cuadras al Oeste de Santa Lucía la Vieja, á efecto de que se estraiga en caso de hallarse en alguna de ellas á la jóven Da. María de los Remedios Serna, que anda prófuga de su casa, y sea depositada en la de Ejercicios á disposición de ese Juzgado.
- " 245 Diciembre 18. REITERA el mismo el pedido que hizo en fecha anterior, del sumario levantado por el Juez de Paz del Pergamino, contra D. Hipólito Quiroga.
- " 246 Diciembre 3. PIDE el mismo que el Celador José Sausa, pase á la Cárcel Pública á disposición de ese Juzgado.
- " 247 Diciembre 3. ADJUNTA el mismo un oficio para que sea entregado al Juez de Paz de Navarro, bajo competente recibo para constancia en la causa seguida contra los individuos Miranda.
- " 248 Diciembre 24. EL PRESIDENTE del Tribunal de Justicia dispone que el preso D. Francisco Munilla, sea trasladado á la Cárcel de Deudores á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Baldomero García.
- " 249 Diciembre 14. EL MISMO contesta quedar impuesto de la nota del Gefe de Policía, fecha 11 del corriente en que comunica haber puesto á su disposición al Español D. Julian de la Quintana, para que cumpla la sentencia á que fué condenado en el año de 1826.
- " 250 Diciembre 28 de 1829. CONTESTA D. Mariano Lozano, á los sentimientos de reconocimiento del Superior Gobierno transcriptos por el Sr. Gefe de Policía, por la parte que le tocó en el desempeño de la Comisión nombrada para disponer los preparativos al funeral del fallecido Gobernador D. Manuel Dorrego.
- Nº 251 Diciembre 31 de 1829. COMUNICA el Alcaide de la Aduana, que D. Juan M. Ferreyra, comisionado para recibirse de cincuenta barricas de harina de las correspondientes al Estado, solo ha elegido cuarenta y dos, en razón de no existir más, que por su calidad merezcan su aprobación.
- " 252 Diciembre 3 de 1830. EL JUEZ del Crimen, dispone que en caso de ser aprehendida la persona del francés José Martin, sea conservada en depósito hasta el dia de mañana; y pide se le informe en qué dia exhibió el Relojero D. Carlos Roy, la nota del Banco número 8,234.
- " 253 Diciembre 31 de 1829. EL MISMO pide conocimiento del modo y circunstancias como fueron tomados los billetes falsos del Banco Nacional, señalados con los números 14,240 y 8,234.
- " 254 Diciembre 29 de 1829. EL Gefe de Policía de la Ciudad de Córdoba, comunica haber asegurado en ese Departamento á una esclava llamada Petrona Ponce, que se ha presentado fugada de esta Ciudad, y dice ser su amo D. Francisco Pérez Millan, hacendado en el Partido de Arrecifes.
- " 255 Diciembre 29 de 1829. COMUNICA el Juez del Crimen no haberse guardado la incomunicación en que se hallaba el preso D. Augusto Hugo y Bulow, como se le previno por medio del Escrivano D. Manuel Ceballos; lo cual hace presente, para salvar su responsabilidad en la comunicación que haya tenido el citado preso.
- " 256 Diciembre 2 de 1829. EL MISMO comunica quedar tranzada la causa que seguía D. Genaro Cáceres, contra D. Hipólito Palacios, para que por el Gefe de Policía, sea chancillada la fianza que éste prestó por la libertad de su persona.
- " 257 Diciembre 28 de 1829. CONTRATA celebrada entre el Propietario del Teatro del Parque Argentino, y el Director de la Compañía Gimnástica.

Libro 40.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1830.

- N. 1 Enero 9. CONTESTA el Comisario de la 2.ª Sección, haber ordenado á D. Tomás Wilfield, efectuar el pago de la recomposición de la vereda hecha por su cuenta en la pertenencia de su finca, cuyo pago deberá efectuarlo en la Contaduría de Policía.
- " 2 Enero 4. INFORMACION levantada por el mismo contra el preso Agustín Gaspar, por haber herido á José M. Mancilla.
- " 3 Enero 18. EL MISMO hace presente la necesidad de que sea integrada la plaza de Celador de la Sección á su cargo, vacante por la separación de D. José Sausa que la desempeñaba.
- " 4 Diciembre 24. ADJUNTA el mismo dos informaciones levantadas contra el Mayor Vasquez, por haber vociferado en público contra el Gobierno, y contra el Oficial D. Pedro Saldivar, por haber herido gravemente á Mateo Soler.
- " 5 Enero 9. PIDÉ el mismo sea puesto en libertad el preso José M. Luján, por no resultar criminalidad contra él.
- " 6 Enero 29. COMUNICA el mismo que el individuo Francisco Zaires, preso por robo de un caballo ensillado, resulta ser desertor del Sr. Coronel D. Félix Olazabal.
- " 7 Enero 18. CONTESTA el mismo que la Panadería que cita en la nota adjunta, se halla situada en la jurisdicción de la Sección 4.ª
- " 8 Diciembre 24. INFORMACION levantada por el mismo, contra el Oficial D. Pedro Saldivar, por haber herido á Mateo Soler.
- " 9 Diciembre 24. COMUNICA el Celador D. Juan Camacho, haberse expresado el Oficial D. N. Vasquez, en términos descomedidos contra las personas del Gobierno.
- " 10 Enero 4. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido instruido que en casa de un extraño llamado D. Adolfo, situada del otro lado del Arroyo de Maciel, existe un Oficial cuyo nombre y procedencia se ignoran, á pesar de las diligencias que ha tomado para su descubrimiento.
- N 11 Diciembre 24. INFORMACION levantada por el mismo, contra el Capitán Vasquez, por insultos en público contra la persona del Sr. Gobernador.
- " 12 Octubre 8. COMUNICA el mismo haber pasado á recojer al chino que se dijo existir en poder de Da. Ángela Uildarreta, cuya Sra. ha contestado que hace mucho tiempo lo mandó á la Banda Oriental.
- " 13 Noviembre 9. ADJUNTA el Comisario de Ordenes, el parte del Celador D. Rosa Lucero, en que dà cuenta del resultado de la Comisión que le confió el encargado de Patentes D. Buenaventura Oilden.
- " 14 Noviembre 8. PIDÉ el Juez del Crimen el arresto á su disposición, del Alferez de Abastecedores D. Luis Guzman.
- " 15 Noviembre 8. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de los insultos desvergonzados hechos al Celador D. José Bandera, por varios jóvenes que fueron sorprendidos jugando á los cocos en la calle.
- " 16 Noviembre 14. COMUNICA el Juez de Paz de San Telmo, haber remitido presos por juegos prohibidos á los individuos Joaquín Alvarez, Pedro N., Cipriano Espejo, José A. Sosa, Bentos Gonzalez, Manuel Ferreya, y Francisco Osa.
- " 17 Noviembre 1.º REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Gualberto Calderon, por haber cortado la trenza á una muger, y ser desertor del Rejimiento N.º 6 de Caballería.
- " 18 Noviembre 1.º EL MISMO remite un caballo que le fué quitado por el Celador D. Avelino Ollos, á un parido que lo andaba variando en la calle; cuyo caballo es de la propiedad de D. José Andrade.
- " 19 Marzo 6. PASAPORTE otorgado á

- D. Pedro J. Baez, para que pueda pasar libremente á Córdoba, en compañía de D. Ruperto Rodriguez
- N 20 Febrero 7. EL COMISARIO D. Marcos Vergara, remite presos á los hermanos Lino y Martín Arce, acusados de ladrones, con prevencion de que el llamado Diego, se halla en su casa gravemente herido.
- " 21 Enero 31. EL MISMO remite presos á los individuos Mariano Suarez, José Sosa, y José Romero, por haber sido hallados sin papeleta de contrata.
- " 22 Enero 9. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á D. Simón Moranchel, por resultar comprobado lo espuesto en el parte del Alcalde del Cuartel 24.
- " 23 Noviembre 19. INFORMACION levantada por el mismo, contra D. Luis Tisidoro, por tener reunion de hombres perjudiciales en su casa pulperia.
- " 24 Enero 7. PIDE el Sub-Inspector de Campaña, se les conceda permiso para cargar sable tanto de dia como de noche, á los soldados nombrados en Comision para aprehender desertores, llamados Julian Gutierrez, Mariano Ferrares, Francisco Acosta, José Sosa, y Manuel Cortés.
- " 25 Enero 23. RELACION de los individuos que han sido remitidos presos por el Comisario de la 4.ª Sección, á disposicion del Gefe de Policia, en toda la presente semana.
- " 26 Noviembre 13. COMUNICA el mismo que en la noche anterior han sido sorprendidos por la patrulla del Cuartel 36, tres individuos que se hallaban carneando un buey; los cuales fugaron acto continuo, dejando á este que queda á disposicion del Gefe de Policia.
- " 27 Enero 23. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección, una relacion de los hacendados residentes en ella, con expresion de los Cuarteles donde habitan, y Partidos en que tienen sus establecimientos de Campaña.
- " 28 Enero 23. RELACION de los presos que permanecen en el Deposito remitidos por el Comisario de la 3.ª Sección, con informaciones pendientes que clasifiquen sus crímenes.
- " 29 Enero 22. EL COMISARIO de la 2.ª Sección pide sea puesto en libertad el negro José A. Segovia, por haber hecho entrega de la ropa que retenia indebidamente en su poder, lo cual dió mérito á su prisión.
- N 30 Enero 2. INFORMACION levantada por el mismo, contra el preso Juan A. Rojas, por haber atropellado la casa de D. Donato Cruz, armado de cuchillo.
- " 31 Enero 4. ACOMPAÑA el Comisario D. Angel Herrero, la informacion levantada contra Simón Acosta, por haber robado á Da. Cirila Gimenez, dos caballos y un freno.
- " 32 Enero 7. PIDE el mismo sea puesta en libertad la morena Custodia Diana, por no haberse podido justificar su complicidad en un robo hecho á su amo D. Pedro Diana.
- " 33 Enero 8. EL MISMO adjunta la informacion levantada contra el jóven Jacinto Ortega, por robo de una peineta y un pañuelo de cambray á las Sras. de Ortega.
- " 34 Enero 4. EL MISMO comunica para la resolucion conveniente, no haberse justificado la imputacion que se hizo al Celador D. Manuel Rubio, por D. Juan Gonzalez.
- " 35 Enero 12. PIDE el mismo sea puesta en libertad la morena Candelaria, presa por haber insultado á D. Petrona Espinosa, en virtud de no haberse presentado la parte ni los testigos á deponer contra ella.
- " 36 Diciembre 31. CONTESTA el mismo haber remitido preso á disposicion del Gefe de Policia, al individuo Allan Confort.
- " 37 Enero 16. ACOMPAÑA el mismo una relacion de los individuos que propone para Alcaldes de la Sección á su cargo en el presente año.
- " 38 Enero 4. DEVUELVE el mismo el sumario adelantado con las esposiciones de los testigos que se señalan en el Decreto del Gefe de Policia fecha 29 de Diciembre próximo pasado.
- " 39 Enero 19. EL MISMO remite preso al moreno Mariano Vazquez, por haber insultado á Da. Pepa Larrica; comunica haber multado en 10 pesos á cada uno de los individuos Pablo Rulé, José Baros, y Pedro N. Reta, por estar vendiendo en sus casas despues de la hora señalada;

- y avisa haber llegado de la Banda Oriental D. Sebastian Martinez.
- Nº 40 Enero 2. REMITE preso el mismo al Celador D. Francisco Ollas, por haber querido pegar un balazo á un pulpero.
- " 41 Diciembre 20. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido presos á Venancio Solis y José M. Gonzalez, por haber sido hallados en pelea.
- " 42 Diciembre 20. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Manuel Rodriguez y Simon Ponce; el primero por haber herido con cuchillo á Vicente Pereyra, y el segundo por robo de un madero á su amo.
- " 43 Enero 19. EL COMISARIO de la Sección 4.ª, remite presos á José Santana, Francisco Arce y Miguel Lezica; el primero por haber herido al Teniente Alcalde D. Santiago Navarro, el segundo por igual causa perpetrada en la persona de Pedro Castro, y el tercero por andar vendiendo una peineta que junto con un mate de plata le fué robada á Juan Figueira.
- " 44 Enero 19. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Olegario Perez y José Casas, por haber sido hallados en pelea, resultando herido el segundo por el primero de un golpe de rebenque.
- " 45 Enero 19. EL COMISARIO de la 3.ª Sección comunica haber remitido al Hospital al individuo Camilo Corvalan, herido con cuchillo por Luis Penco, el cual logró fugar acto continuo.
- " 46 Enero 21. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á José A. Segovia, Antonio Cisneros, y José Acosta; el primero por haber usurpado el dinero de alguna ropa de uso que se le dió á vender, el segundo por haber dado un garrotazo á la muger Petrona Magdalena, y el tercero por desertor.
- " 47 Enero 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á D. Roberto Calen, y José Eugenio Oyuela, por pelea entre ambos á trompadas.
- " 48 Enero 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Manuel Millan, en cumplimiento á la orden del Jefe de Policía, fecha de hoy.
- Nº 49 Enero 21. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al pardo Francisco Mena, acusado de robo de dos caballos ensillados, de la propiedad de D. Juan E. Ferreyra, y D. Victoriano Segovia.
- " 50 Enero 22. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Bernardo Rosales, por haber herido con un palo á D. Juan Aumastre.
- " 51 Enero 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al moreno Manuel Sayago, por andar prófugo de su amo D. Joaquin Arana.
- " 52 Enero 20. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á José Cabelllo, por haber prometido asesinar á un compañero suyo.
- " 53 Enero 20. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al moreno Tomas Monsalvo, por haber intentado acometer con cuchillo, estando ebrio, á D. Vicente Martinez, su esposa y niñas.
- " 54 Enero 20. CONTESTA el Comisario de la 4.ª Sección haber pasado á la quinta de Castillo, y estraído de ella dos fusiles útiles, uno inútil, y una escopeta, cuyas armas remite en cumplimiento á la orden recibida.
- " 55 Febrero 1.º PASE dado por el Alcalde del Tala D. Ramon Baez, á Carlos Black, que regresa á su destino conduciendo ciento noventa y ocho mulas y los caballos correspondientes.
- " 56 Agosto 21. OTORGA indulto el Gobierno de Córdoba á D. Pedro Baez, para que pueda regresar libremente á esa ciudad al seno de su familia, bajo la inteligencia que en adelante arreglará su conducta pasada, contrayendose únicamente á ser útil á su país.
- " 57 Enero 26. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber remitido al Depósito á Francisco Castro, y José Constancio; el primero por juego á los bambases, y el segundo por robo de un cajón de cristales.
- " 58 Enero 12. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Zoilo Merino, por uso de cuchillo.
- " 59 Enero 12. COMUNICA el mismo haber sido herido de dos puñaladas Faustino Correa, por un individuo de apellido Serantes, que fugó acto continuo de cometer el hecho.
- " 60 Enero 12. EL COMISARIO de la

- 2.º Sección remite presos á Mueggo Finot, y Paula Rivadavia; el primero por haber sido hallado saltando los tejados, y la segunda á pedimento del Sr. Jefe de Policía.
- Nº 61 Enero 13. REMITE preso el Comisario de la 4.º Sección á N. Aguirre, por haber herido á otro individuo con un rebenque.
- “ 62 Enero 13. EL COMISARIO de la 2.º Sección, remite preso á Valentín Roman, Bernardino Sarco, y José Lima; el primero por sospechas de robo de un frasco de aguardiente, el segundo por uso de cuchillo, y el tercero por haber estropeado á su esposa.
- “ 63 Enero 14. REMITE preso el Comisario de la 4.º Sección á Mariano Arraya, y Juan Figueira, este por desertor del 2.º de Cazadores, y aquél por haber corrido á puñaladas al Sargento Rafael Silva.
- “ 64 Enero 14. EL COMISARIO de la 3.º Sección, remite presos al negro portugués Miguel, y José Bogador; el primero por considerarlo prófugo de su amo, y el segundo por haber castigado repetidas veces á su mujer.
- “ 65 Enero 14. EL MISMO remite presa á Josefa Uturbey, por robo de una arroba de grasa á Mercedes Agüero, y haber insultado escandalosamente á Da. Teresa Besares.
- “ 66 Enero 2. REMITE presos el Comisario de la 4.º Sección, á Felipe Broun, Manuel Pintos, y Tránsito Mundaca; el primero por haber herido al Alcalde del Cuartel 34, el segundo por haber insultado á D. Domingo Avila y D. Manuel Fernández, y el tercero por haber intentado asesinar á su mujer, tirarle con un niño que tenía agarrado por los pies, y cocido á puñaladas al Teniente D. Justo Molina, por haberle aconsejado no cometiese un hecho tan atroz.
- “ 67 Enero 2. EL COMISARIO de la 1.º Sección remite presos á Sebastián Galdames, Juan B. Cornejo, y Juan A. Alverti; el primero por no prestar obediencia á su amo D. Salvador Moreno, el segundo por haber herido de una pedrada á D. Luis A. Pereyra, y el 3.º por uso de cuchillo.
- “ 68 Enero 26. ADJUNTA el Comisario de la 4.º Sección, una información levantada contra Domingo Martínez, por haber intentado asesinar á su mujer, y otra contra Pedro Aguirre y Trinidad Toledo, por haber aquél sacado á esta de su casa, y esta robado á su esposo cantidad de dinero.
- “ 69 Enero 26. REMITE preso el Comisario de la 2.º Sección á Francisco Martínez, por ebrio de costumbre.
- “ 70 Enero 26. EL COMISARIO de la 3.º Sección, remite preso á Manuel Lucena, por robo considerable de astas, hecho en el saladero de su amo D. Rafael Pereyra Lucena.
- “ 71 Enero 25. EL MISMO remite presos á Domingo Herrera, y Narciso Orillana; el primero por haber atropellado y dado un bofetón á Da. Benita Salgueiro, y el segundo por robo de mi caballo ensillado de la propiedad de D. Antonino Espíndola.
- “ 72 Enero 25. REMITE presos el Comisario de la 1.º Sección, á los Morenos José Marquez, y Francisco Ocampos, por pelea entre ambos á trompadas.
- “ 73 Enero 25. EL COMISARIO de la 4.º Sección, remite presos á Bernardino Domínguez y Pedro Tejada, por sospechas de haber robado ayer á la siesta la pulperia de D. Juan Gayos.
- “ 74 Enero 23. EL MISMO remite preso á Pedro Aguirre, por haber estraido del halo de su marido á Trinidad Toledo.
- “ 75 Enero 23. REMITE presos el Comisario de la 3.º Sección, á Ignacio Ferreyra, y á María de los Santos Mancilla; el primero por haber herido con cuchillo al Capitán D. Francisco Armero, y la segunda por haber vertido palabras obscenas contra el Sr. Cura de la Piedad, D. Tomás Gaete.
- “ 76 Enero 23. EL COMISARIO de la 2.º Sección remite presos á Pedro Brit, y Francisco Aguirre; el primero por haber estropeado á golpes á su mujer, y el segundo por robo de mi caballo ensillado.
- “ 77 Enero 23. EL COMISARIO de la 1.º Sección remite presa á la china Raymunda Elgueros, por haber insultado escandalosamente á D. Nicolás Martínez y su esposa.
- “ 78 Enero 30. REMITE preso el Comisa-

- rio de la 3.^a Sección á Inocencio Córdova, y Ramon Lopez; el primero por haber insultado públicamente á una muger, y el segundo por sospecha de robo de cueros á D. Manuel del Mármol y D. Miguel Fernandez.
- Nº 79 Enero 30. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haber sido robada en la noche anterior, la casa del vecino D. José Dominguez, sobre cuyo hecho practica las medidas necesarias, á fin de descubrir al ladron.
- " 80 Enero 28. EL MISMO remite preso á D. José M. Cabello, D Francisco Patron, Juan M. Sabala, y Matteo Peñalva; el primero por orden del Sr. Gefe de Policia, el segundo por haber tomado empeñado un poncho y no quererlo entregar á su dueño cuando lo reclamó, y el tercero por andar prófugo de su amo.
- " 81 Enero 28. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Antonio Sosa, José A. Lopez, y Francisco Suarez; el primero por insultos á su patron, el segundo por haber herido en la cabeza á su esposa, y el tercero por haber robado una criada y un caballo ensillado á D. Felipe Machado.
- " 82 Enero 28. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso al Moreno José Constancio, por haber robado á D. Santiago Corti, un cajón de cristales.
- " 83 Enero 27. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Andres Piñero, por complicidad en un robo de astas hecho en el saladero de D. Rafael Pereira Lucena.
- " 84 Enero 27. EL COMISARIO de la Sección 4.^a, remite preso á Matias Bravo, por haber atropellado á escotazos á Lino Cauteros.
- " 85 Enero 27. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Juan de Dios Bravo, y á Dominga Saraza; el primero por haber herido de un rebencazo á su esposa, y la segunda por robo de dinero y alhajas á D. Mannel Martinez.
- " 86 Enero 27. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Martin Lopez, Carlos Aden, Miguel Nanañen, y Manuel Millan; el primero por robo de diez ristras de ajos á D. Escolástico Algañarás, el segundo por haber insultado á Da. Maria Sampson, el tercero por ebrio, y el cuarto por haber sido hallado durmiendo á deshoras de la noche, bajo los corredores de la Plaza Nueva.
- Nº 87 Enero 29. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Martin Aujas, por no haber cumplido la contrata de cenchabo, celebrada con su patron D. Dionisio Vayo.
- " 88 Enero 15. ACOMPAÑA el Comisario de la 4.^a Sección, la información levantada contra Mariano Araña, y remite preso á Jorge Mascullino, por andar prófugo de su amo D. N. Mascullino.
- " 89 Enero 15. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido herido Miguel Acosta, por Antonio de los Santos, el cual logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 90 Enero 16. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, dá cuenta de haber sido herido gravemente D. Luis Prado, por Remijio Mendez, el que logró fugar acto continuo de perpetrar el hecho.
- " 91 Enero 16. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido herido Francisco Diaz, por el peon Pollicarpio Banegas, el que fugó en el momento de cometer el crimen.
- " 92 Enero 29. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al soldado Santiago Telbes, por haber proferido expresiones en favor de La valle y Paz.
- " 93 Enero 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Espíritu Córdova, por haber estropeado á su esposa, estando recien parida; y adjunta la información levantada contra D. Ventura Rodriguez, por haber insultado á Josefa Perez.
- " 94 Enero 31. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Valentia Sárate, y José Lencina, ladrones pertenecientes á la gavilla compuesta de Martiniano y Lino Arce, los dos Parras, Francisco Vasquez y otros.
- " 95 Enero 31. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber llegado á esta Ciudad D. Beltran Terrada, con procedencia de la Provincia de Santiago del Estero, y se halla domiciliado en la calle de Corrientes N.^o 237.
- " 96 Enero 4. EL MISMO remite preso á

- Rafael Rojas, por complicidad en la muerte dada á D. Ignacio Refojo; y comunica haber sido herido Félix Barrio, por Juan Salazar, y haber José Cler, dado de trompadas á D. Pedro Peronia.
- Nº 97 Enero 4. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presos á Félix Barrio y Juan Salazar, por riña entre ambos armados de cuchillo.
- " 98 Enero 10. REMITE en calidad de arresto el Comisario de la 1.ª Sección á D. Pedro Villagra, por haber atropellado la casa de D. Justo Chauri, en compañía del Oficial D. Julian Rosas.
- " 99 Enero 9. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Hipólito Monteros, Pedro Manricio, José Rivadear, Rosendo Alvarez, José M. Olivera, José Cordero, y Narciso Romero; el primero por robo de una carretilla, el segundo por robo de cantidad de medias de seda, el tercero por complicidad en este hecho, el cuarto por sospechas de que sea autor de un robo ds 4,000 pesos, el quinto por haber ido á robar á casa de D. Lorenzo Clemar, el sexto por haber seducido á un negro para que se finjiese su esclavo con objeto de llevarlo á Montevideo y el séptimo á pedimento del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Insiarte.
- " 100 Enero 9. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber sido asaltados en la calle, heridos y robados, D. Francisco L. de la Barra, y su esposa Da. Dolores, por dos soldados que segun conocimientos tomados pertenecen al Sr. Coronel D. Prudencio Rosas; avisa tambien haber llegado de Córdoba el Oficial de la División del General Paz, D. Justo Cortés; y dá cuenta de haber aparecido tres cadáveres de indios ahogados en el Río, que han sido remitidos al Corralón de los Carros fúnebres.
- " 101 Enero 8. COMUNICA el mismo haber llegado á esta Ciudad D. Juan Estivinson, con procedencia de Mercedes, y conducido presa á la morena Candelaria, por insultos á Da. Petrona Espinosa.
- " 102 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á José Clemente Carballo, por complicidad en el asesinato perpetrado en la persona de D. Ignacio Refojo.
- Nº 103 Enero 7. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Felipe N., Pedro Montenegro, y Narciso Garballoza; el primero por haber herido con cuchillo á José Aubert, el segundo por uso de cuchillo, y el tercero por haber pegado una bofetada á otro individuo, estando ebrio.
- " 104 Enero 7. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Esperación Sanson, Angel Contreras, y Saturnino Castillo; el primero perteneciente á la gavilla que asesinó á D. Ignacio Refojo, el segundo por uso de sable á deshoras de la noche, y el tercero por no tener documento que compruebe su ocupacion.
- " 105 Ene o 28. EN VIRTUD de no haber testigos que declaren en la informacion levantada contra el soldado Matias Lobos, por heridas que infirió al pulpero D. Francisco Fernandez, la devuelve el Comisario de la 2.ª Sección, en el mismo estado en que le fué remitida por el Gefe de Policía.
- " 106 Marzo 6. ADJUNTA el mismo la informacion levantada sobre lo ocurrido entre D. José M. Somalo, y el Dr. Somellera, como asi mismo otras que menciona.
- " 107 Enero 28. PIDE el mismo sea escarcelado el preso Manuel Gonzalez, en virtud de no haberse presentado D. Benito Sansira, á justificar la acusacion que le hizo, de haber intentado asesinarle.
- " 108 Febrero 6. EL MISMO hace presente no haber comparecido la parte que acusó al preso Meliton Navarro de haber querido éste asesinar a aquella; por lo cual pide sea puesto en libertad.
- " 109 Enero 30. CONTESTA el mismo quedar pendientes en la oficina á su cargo, las informaciones contra los presos Francisco Aguirre, José A. Lopez, y Simon Morell.
- " 110 Enero 28. EL MISMO hace presente no haber comparecido el Teniente Alcalde D. Miguel Frenches, á justificar la ausacion que hizo al preso Meliton Navarro, de haber intentado contra su vida.
- " 111 Enero 7. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección una relacion de los

- Tenientes Alcaldes de la jurisdiccion á su cargo.
- Nº 112 Marzo 17. CONSULTA el Comisario D. José Miguel Trillo, si las Partidas Celadoras de Campaña, son reputadas como Civiles, ó como Militares, para segun el caso, hacer el ajuste de sus sueldos con arreglo á lo dispuesto en el Decreto del Superior Gobierno.
- " 113 Enero 30. RELACION de los individuos remitidos presos en la presente semana, por el Comisario de la 3.^a Sección, con sus respectivas notas.
- " 114 Enero 19. PIDE el mismo sea puesto en libertad el anciano Bernardo Gallo, preso por haber herido al joven Facundo Barrios, habiendo sido provocado por éste, y otros de su jaez.
- " 115 Enero 30. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Antonio Gainza y José Constancio, el primero por haber insultado escandalosamente á su mujer, y el segundo por robo de un cajón de cristales.
- " 116 Enero 30. RELACION de los individuos remitidos presos en la presente semana por el Comisario de la 4.^a Sección, con sus respectivas notas.
- " 117 Enero 30. RELACION de las multas impuestas por el Comisario de la 1.^a Sección en todo el presente mes de la fecha.
- " 118 Noviembre 29. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Pablo Alegro y Tiburcio Salas, por riña entre ambos, resultando herido el primero.
- " 119 Noviembre 25. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Nicolás Vega, por robo de un caballo ensillado.
- " 120 Noviembre 26. EL MISMO remite presas á María Pineda, y María Rubio, por pelea entre ambas en público.
- " 121 Febrero 8. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presa á Dolores Soloaga, á Ignacio Alvarez y José María N. la primera por robo, el segundo por haber faltado á la Patrulla, y el tercero por robo á D. Guillermo Cuquen.
- " 122 Febrero 8. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Matías Robredo, Fernando Cano, José L. Hernandez, y Pantaleon Lopez, por no haber presentado documento que acredite la ocupacion de cada uno de ellos.
- Nº 123 Febrero 9. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á José Bargas, José Perez, Antonio García, Pedro Farpin, y José Pernambuco, los dos primeros por uso de cuchillo, el tercero por robo de zapallos, el cuarto por robo de un colchon, y el quinto por robo de un atado de ropa.
- " 124 Febrero 8. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, al Teniente D. Justo G. Suarez, aprehendido por haber quitado un caballo ensillado al joven José B. Acevedo.
- " 125 Febrero 7. EL MISMO remite preso á José Luis Tebas, por uso de cuchillo.
- " 126 Febrero 7. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á D. Francisco Murillo, Andres Cuello, Mariano Alvarez, Andres Cáceres, Juan P. Alverasto, Juan J. Carabajal, Nicolas Montesdeoca, y Plácido Lubia, el primero por haber comprado unos quesos robados, el segundo por complicidad en el robo hecho en casa de D. Fernando Acosta, y los restantes por no tener contrata de ocupacion.
- " 127 Febrero 11. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, no haber presentado testigos Da. Pepa Larriba, sobre los insultos que dice esta haberle hecho el moreno preso Mariano Vazquez.
- " 128 Febrero 11. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Miguel Torres, por no tener papeleta de contrata.
- " 129 Febrero 10. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de haber sido asesinado D. Francisco Pallo, por Manuel Bruné, sobre cuyo hecho toma las medidas necesarias para su total esclarecimiento.
- " 130 Febrero 10. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Alberto Calderon y José Maza, el primero por uso de sable á deshoras de la noche, y el segundo por haber herido con cuchillo al joven Ignacio Ballas.
- " 131 Febrero 10. REMITE preso el Comisario de la segunda Sección á Fortunato Gutierrez y Gonzalo Perez,

- el primero por ébrio, y el segundo por andar huido de su amo.
- Nº 132 Febrero 10. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Cirilo Sandes, por haber querido golpear á una mujer.
- " 133 Febrero 9. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Leonardo Figueroa, Miguel Osorio, José M. Rocha, Pedro Valdenegro, y Feliz Nieves, por haber sido hallados entretenidos en juegos prohibidos.
- " 134 Febrero 9. EL MISMO remite presos á Carlos Martínez, Juan C. Rosas, Bernardo de los Santos y Antonio Alonzo, el primero por haber acordado á D. Domingo Fraga, el segundo por no tener ocupación conocida, y el tercero por andar prófugo de su ama Da. Carlota Vieytes.
- " 135 Febrero 9. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Ventura Brown, José M. Alvarado, y José de las Nieves, el primero y segundo por no tener ocupación conocida, y el tercero por haber herido con cuchillo á José Sosa.
- " 136 Febrero 9. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección, á Rafaela Barragán, y á Martín de la Paz, la primera por haber insultado escandalosamente, á Da. Benita Fernández, y el segundo por robo á D. Francisco J. de Salas.
- " 137 Febrero 17. EL COMISARIO de la segunda Sección, remite presos á Mariano Bacz y Manuel del Garnien, el primero por robo de una mesa broncada, y el segundo por resistirse á hacer el servicio de patrullas de barrio.
- " 138 Febrero 27. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido preso á Manuel Lencina, por haber sido hallado sin documento de contrata.
- " 139 Febrero 17. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Ramón Ladines, Eusebio Garzón, y Pedro Talles, el primero por ébrio, el segundo por haber insultado á un Oficial, y el tercero por haber herido con cuchillo á Ignacio Borjes.
- " 140 Febrero 16. COMUNICA el mismo haber muerto repentinamente en casa de D. Jacinto Ramos, un Portugués marinero que fué de visita á dicha casa.
- " 141 Febrero 16. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Pedro Pablo Castillo, Marcos Villanueva, y á la parda Francisca Baigorria, el primero por haber herido con cuchillo á Valentín Campos, el segundo por haber corrido con un puñal á Zenón Sosa, y la tercera por insultos inferidos á María Piedra.
- Nº 142 Febrero 16. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Cayetano Pérez, por sospechas de un robo hecho en la madrugada de ayer.
- " 143 Febrero 16. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Juan Duarte, por andar huido de casa de su amo el Dr. Vidal.
- " 144 Febrero 13. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Manuel Ortega, por haber sido encontrado ebrio, y sin papeleta de contrata.
- " 145 Febrero 13. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á José T. Domínguez, Luis Dorrego, Pedro C. Pereyra, y Patricio Diles, el primero por haber estropiado á su mujer, el segundo por haber insultado á otro individuo, y el tercero por haber estropiado á un Ingles.
- " 146 Febrero 13. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Sebastián Veloz y Juan C. Balmaceda, el primero por haber herido con cuchillo á Saturnino Cardoso, y el segundo por robo de bueyes á D. N. Polidoro.
- " 147 Febrero 12. EL MISMO remite preso al negro Bernardo, á pedimento de su amo D. Francisco del Sar.
- " 148 Febrero 12. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, la información levantada contra los individuos que asaltaron la casa-quinta de D. Fernando Acosta.
- " 149 Febrero 12. EL COMISARIO de la Sección 1.ª, remite presa á Isabel Rivero, y á Conrado Dous, la primera por robo de un atado de ropa, y el segundo por un robo hecho á D. Carlos Mayer.
- " 150 Febrero 18. EL MISMO remite preso á Ignacio Leguisamón, por haber sido hallado en su poder un caballo, de los que le fueron robados á D. Juan Torres.
- " 151 Febrero 19. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Polícarpo Zuloaga y Cornelio Saavedra, el primero por haber sido hallado á deshoras de la noche sobre el tejado

- de la casa de D. Joaquín de los Santos, y el segundo por robo de harinas á D. Jacinto Negroto.
- Nº 152 Febrero 18. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Eusebio Ledezma, por haber atropellado á su patron D. Juan Gutierrez.
- “ 153 Febrero 18. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Pedro Olgui, por robo que hizo á D. Ramon Uribiti.
- “ 154 Febrero 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al pardo José A. Perez, por haber estropeado á una muger.
- “ 155 Febrero 14. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Antonio Barrios, por robo de seis cueros vacunos á D. Vicente Daza.
- “ 156 Febrero 15. EL MISMO remite preso á José Almeida, José Refojo, y Gabriel Gonzalez, el primero por haber castigado á su muger en la calle pública, el segundo por haberse introducido á deshoras de la noche, en casa de D. Vicente Larios, y el tercero por insultos á D. Sebastian Diaz.
- “ 157 Febrero 15. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Julian Donato, y Blas Otuno, ambos por haber intentado asesinar, el primero á Avelino Herrera, y el segundo á Miguel Sanchez.
- “ 158 Febrero 26. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Ramon Andujar, por haber estropeado á una muger llamada Micaela Crespo.
- “ 159 Febrero 26. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Marcos Cos, y José Santos Coronel, el primero por haber herido con cuchillo al moreno José A. Vega, y el segundo por haber faltado á la contrata de conchavo.
- “ 160 Febrero 26. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á D. Agustin Reyes, D. Celedonio Salas, Maria del Carmen, Robustiana Carranza, Meliton Muñoz, D. Ambrocio Laprida, y D. Antonio Pellaia; el primero por haber estropeado á Da. Teresa Santillan, el segundo por haber herido al primero con un rebenque, la tercera por haber sacado furtivamente de casa de sus amos, á su hija la espresada Robustiana sin obedecer la orden contraria que se le dió; el quinto por haber sonsacado de casa de su ama al moreno Martin N., el sexto por haber insultado escandalosamente á los Celadores que fueron á aprehender á D. Andres Frias y á D. Jose A. Sanchez, y el séptimo por haber estuprado á un niño de cinco años.
- Nº 161 Febrero 27. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de haberse suicidado de un pistoletazo el individuo N. Robinson, oficial de obra en casa del constructor de pianos D. José Santó.
- “ 162 Febrero 28. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber sido muerto de un balazo un soldado del Rejimiento número 1.º de Cazadores, por habersle hallado robando en el corralon de D. Gaspar Rosa, en la noche de ayer.
- “ 163 Febrero 23. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á Pedro Alvarez, y Juan Ramos; el primero por haber robado á un individuo en la calle, acompañado de Marcos Palma, que logró fugar; y el segundo por robo de unas árganas de duraznos, que hizo al jóven Estevan Sacarelo.
- “ 164 Febrero 24. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Bartolomé Saracho, Saturnino Gonzalez, Luis Silva, Inocencio Luna, y Marcelino Percyra; los tres primeros por sospechas de haber robado á Estevan Pavón, el cuarto por ebrio, y el quinto por haber dado de puñaladas á José B. Ferreyra.
- “ 165 Febrero 24. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á Santos Seballos, Pedro y José Maria Saldaña; el primero por ebrio y escandaloso en público, y los dos restantes por haber herido gravemente á ladrillazos á Cosme Marquez; y comunica haber sido herido con cinco puñaladas Pedro Regalado, por Luis Olmos, que logró sugar acto continuo.
- “ 166 Febrero 24. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Juan N., Andres Frias, José J. Sanchez, Mateo Buison y N. Broum, el primero por haber insultado á Francisco Valdez, el segundo y tercero por riña entre ambos, el cuarto por haber querido robar á un paisano suyo, y el quinto por robo de 200 pesos á Santiago Cano.
- “ 167 Febrero 25. ADJUNTA el Comisario

- de la 4.^a Sección, la información levantada contra Pedro Alvarez y Marcos Palma.
- Nº 168 Febrero 23. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de haber sido herido involuntariamente de una estocada de florete D. Antonio Zapata, por un hijo de D. Alejandro Molina, domiciliado en la calle de la Victoria N.^o 192.
- " 169 Febrero 3. EL MISMO adjunta la información levantada contra Ramón Morell, preso por robo de madera á D. B. Faramiñan.
- " 170 Febrero 6. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, no haber comparecido hasta la fecha, los testigos que debían deponer contra la morena Dominga, presa por habersele acusado de robo de un reloj.
- " 171 Febrero 8. IGUAL aviso que el anterior dá el Comisario expresado, con respecto al preso D. Hilario Narvaja.
- " 172 Febrero 8. HACE presente el mismo haber reclamado D. Cristóbal Martínez, la libertad de su hijo, preso por su pedido á su disposición.
- " 173 Febrero 4. EL MISMO adjunta una relación de los Tenientes Alcaldes, pertenecientes á la Sección de su cargo.
- " 174 Febrero 3. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, que los Celdadores á sus órdenes, se hallan completamente desprovistos de las armas necesarias para el desempeño de sus obligaciones.
- " 175 Febrero 22. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, transcribe la relación de los individuos que han sido multados por haber estado vendiendo en sus pulperías después de la hora señalada, en el día de ayer.
- " 176 Febrero 20. COMUNICA el mismo existir presos en el Depósito los individuos Pedro Olgún, Eusebio Garzón y José A. Acevedo; el primero por robo á D. Ramón Uribe, el segundo por haber insultado á un oficial, y el tercero por haber herido con cuchillo á José M. Aranda.
- " 177 Febrero 18. INFORMA el Comisario D. Matías Robles, haber dispuesto que desde el 1.^o del entrante Marzo, deberá quedar D. N. Badía, en posesión de cuarto que ocupa D. Salvador Quesada, en razón á que aquél ofrece mayor cantidad que éste por el alquiler.
- Nº 178 Febrero 10. REMITE presos el Comisario D. Marcos A. Vergara, á José S. Robledo, Clemente Cabrera, Estevan Fonseca, Francisco Fonseca y Juan M. Isarra, por haber sido encontrados sin papeletas que acrediten sus ocupaciones.
- " 179 Febrero 12. ADJUNTA el mismo una relación de los individuos que ha remitido presos, entre los que figuran Marcos Avila, ó Sosa, y José Ballisto, pertenecientes á la gavilla de ladrones.
- " 180 Marzo 10. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Pedro Bulnes, por andar prófugo de su amo; y comunica haber sido herido con cuchillo Marcos Reina, por el criminal Cristóbal Castro, que logró fugar.
- " 181 Febrero 26. INFORMACIÓN levantada por el Comisario de la 4.^a Sección, contra Marcos Cos, por haber herido al moreno José A. Vega.
- " 182 Febrero 6. RELACION de los individuos remitidos presos por el Comisario de la 4.^a Sección en la presente semana, y cuyas informaciones se hallan pendientes.
- " 183 Febrero 9. EL MISMO remite preso á D. José López, por haber comprado cueros y astas pertenecientes al robo hecho á D. Miguel Fernández; y adjunta el parte del Alcalde del Cuartel 34, con mas los dos pesos de pan á que en él se refiere.
- " 184 Febrero 10. INFORMACIÓN levantada por el mismo contra Pedro Godoy y Rafael Rojas, por pelea mútua armados de cuchillo.
- " 185 Febrero 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, comunica haber justificado su inocencia el individuo Valentín Zárate, preso por sospechas de que perteneciera á la gavilla de ladrones.
- " 186 Febrero 24. EL MISMO remite presos á los soldados José Pereira y José Reboyo, los que en compañía de otros fueron á un baile y arrebataron el sable del Sargento de Caballería Lino Alvarez, profiriendo insultos y desafiando á los que estaban adentro.
- " 187 Febrero 18. EL MISMO comunica no resultar acusación ninguna contra José M. Lencina, preso por sospe-

chas de que perteneciera á la gavilla de ladrones.
Nº 188 Febrero 9. COMUNICA el mismo resultar comprobada la acusacion que

se le hizo al moreno Manuel Chacon, de haber robado un cuero vacune de la barraca de su amo D. José Portugues.

Libro 41.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1830.

- Nº 1 Marzo 27. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Seccion, la informacion levantada contra Dolores Soloaga.
- " 2 Febrero 11. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Seccion, el parte del Alcalde del Chartel S, referente a la prisión de Gabriel Avila.
- " 3 Febrero 6. EL MISMO adjunta la informacion levantada contra el soldado José Bares, por robo de un caballo ensillado.
- " 4 Febrero 11. EL MISMO acompaña las informaciones levantadas contra Justo Suarez y José de las Nieves, este por haber herido á José Sosa, y aquél por robo.
- " 5 Febrero 27. DA CUENTA el mismo de las informaciones que existen pendientes en la oficina á su cargo.
- " 6 Febrero 26. COMUNICA el mismo haber resultado falsa la imputacion de robo hecha á Bartolomé Saracho Saturnino Gonzalez y Luis Silva.
- " 7 Febrero 19. PROPOÑE el mismo para Tenientes Alcaldes de la Seccion á su cargo, á los vecinos D. Felipe Ocampos, Agustin Aguirre, Pedro Cabrera, y Juan Córdova.
- " 8 Marzo 21. EL MISMO remite presos á Pantaleon N., por haber sido hallado en estado de embriaguez.
- " 9 Abril 17. RELACION de las informaciones pendientes en la Comisaría de la Sección 2.^a
- " 10 Abril 22. PIDE el Comisario de la 2.^a Seccion, el comparendo de D. José M. Ceja, y D. Guillermo Lo-
- zano, para declarar sobre la muerte dada á Pedro Morales, por Antonio Pacheco.
- Nº 11 Abril 16. COMUNICA el mismo no pertenecer el Cuartel 4.^o de Campaña á la Seccion de su cargo, por lo cual devuelve la relacion de Capitalistas de dicho Cuartel.
- " 12 Abril 15. HACE presente el mismo no resultar criminalidad ninguna contra el Pulpero D. Antonio Banco-biche, en la muerte dada á Nicacio Gadur.
- " 13 Abril 13. ADJUNTA el mismo una relacion de los chinos y chinas existentes en la Seccion á su cargo.
- " 14 Marzo 13. EL COMISARIO de la Sección 4.^a, remite preso al Alfe-rez D. José Gelves.
- " 15 Marzo 19. EL COMISARIO de la 2.^a Seccion, remite preso á José Rocha, por hallarse comprendido en un robo hecho á Da. Josefa Villarino.
- " 16 Marzo 13. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Seccion, á Blas Villegas, y á Eugenia Fernandez, el primero por haber herido á Aua Maria Agrelo, y la segunda por andar prófuga de su ama.
- " 17 Marzo 12. EL MISMO remite preso al moreno esclavo Julio N., á pedimento de su amo D. Carlos Hord.
- " 18 Marzo 12. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion, remite preso á Feliciano Cedán, por robo de un som-

- brero y una corbata á D. Leandro González.
- Nº 19 Marzo 12. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Domingo Grandal, por haber dado de golpes á su mujer.
- " 20 Marzo 11. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haber robado el oficial D. Dionicio García, dos aperos, dos ponchos y un caballo, de casa de Da. Nicolasa Trejo.
- " 21 Marzo 12. EL MISMO remite preso á Pablo Donet, comprendido en el robo de 200 fanegas de trigo, hecho del granero de D. Francisco N.
- " 22 Marzo 9. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Daniel Philiper, por robo de 10 pesos á José M. Ramírez; y á Agapito Lenecina y José Suárez, por ebrios.
- " 23 --- EL MISMO remite preso á Luis Penco, por haber herido al soldado Camilo Corvalan.
- " 24 --- REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á N--- Cárdenas, por haber golpeado á su esposa María N---.
- " 25 --- EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Juan de Dios N., por haber robado los vestidos á los marineros de la Balandra "Champagne".
- " 26 --- REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Francisco Soria, á pedimento del Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás.
- " 27 Marzo 4. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Pedro J. Gómez, Elías Vega y Juan de la Cruz Rodríguez, los dos primeros por robo de efectos nobles, y el tercero por escandaloso.
- " 28 Marzo 4. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á D. José Lozadas y D. Cayetano Romero, el primero por haber estropiado á golpes con un martillo á Domingo Pereda, y el segundo por haber castigado atrozmente al jóven Juan A. Gonsebat.
- " 29 Marzo 4. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Eusebio Rodríguez, por haber penetrado á las doce de la noche, hasta la cocina de la casa de D. Ángel Escobar.
- " 30 Marzo 20. INFORMACIONES pendientes en la Comisaría de la 4.^a Sección.
- " 31 Marzo 3. COMUNICA el Comisario de Campaña D. Marcos A. Vergara, que la única noticia que dá el Trooper Antonio Correa, es que la fuerza del Sr. Quiroga, se hallaba en el Morro, y la de Paz en Córdoba.
- Nº 32 Marzo 3. CONTESTA el mismo haber mandado al primer Celador de su Partida con la mitad de ella, á que se situe en el punto que se le ha designado.
- " 33 Marzo 1.º EL MISMO remite presos á los individuos que expresa la adjunta relación, por haber sido hallados jugando al monte.
- " 34 Marzo 4. REMITE preso el Comisario D. Ciriacio Ouitiño, á Francisco Paredes, por haber herido con cuchillo á Mariano Ferreyra.
- " 35 Enero 5. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á José Pincheira y al negro Felipe; el primero por ladrón, y el segundo por haber herido á D. José Aubert.
- " 36 Enero 5. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección, la información levantada contra los Celadores D. Vicente y D. Dionisio Manayo.
- " 37 Enero 5. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á José Callejas, Atanacio Araya, y José F. Olivera; los dos primeros por riña, y el tercero por insultos á Da. María Cutón.
- " 38 Enero 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Pedro Miranda, por haber insultado escandalosamente á Concepción Escobar.
- " 39 Julio 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Mariano Martínez, á disposición del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 40 Marzo 22. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Francisco Salas, y Ramón Hernández, por pelea mútua armados de cuchillo.
- " 41 Marzo 22. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Antonio Galup, Juan J. Rodríguez y Petrona Rodríguez: esta por disposición del Sr. Gefe de Policía, y aquellos por pelea y uso de cuchillo.
- " 42 Marzo 22. EL MISMO remite presa á Cayetana Torres, por robo de ropa á Juana Chaves.
- " 43 Marzo 22. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, no haber cerrado D. Manuel Arroyo y Pinedo, el portón de un cercado de su propie-

- dad, á pesar de los varios plazos que le fueron concedidos para que lo efectuara.
- Nº 44 Marzo 13. EL MISMO comunica quedar pendientes dos informaciones en la oficina á su cargo.
- " 45 Marzo 31. DA CUENTA el mismo de haber fallecido de enfermedad natural, el Celador D. Manuel Varela.
- " 46 Marzo 27. COMUNICA el mismo quedar pendiente una informacion en la Oficina á su cargo.
- " 47 Marzo 27. AVISA el mismo que los Síndicos del concurso de D. Francisco Belgrano, son los Sres. D. Victorio G. de Zúñiga, D. Julian Espinosa, y el Dr. Frias.
- " 48 Marzo 25. EL MISMO hace presente haber dispuesto que las patrullas de los Cuarteles 6, 7, 8 y 9, vayan á firmar á la Guardia de la Residencia, por la distancia que hay para hacerlo en la del Principal.
- " 49 Marzo 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Gregorio Cabrera, por haber abandonado á su mujer, pasando á vivir amancebado con María del Rosario.
- " 50 Marzo 23. PIDE el mismo sea puesto en libertad el negro Pedro, en virtud de haber satisfecho su amo, el importe de unas granadas que robó.
- " 51 Marzo 26. EL MISMO remite preso á Richaud Price, á pedimento del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo.
- " 52 Febrero 24. ACOMPAÑA el mismo el parte del Alcalde del Cuartel 29, en que manifiesta lo ocurrido entre un individuo de la Partida del Comisario Cunitiño, y la patrulla de dicho Cuartel.
- " 53 Marzo 30. EL MISMO remite presos á los morenos Antonio Bosch y Catalina N., á pedimento de su amo D. Francisco Bosch.
- " 54 Marzo 10. HACE presente el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, que el Frances Luis Doré, que remite preso, es aquí y ha sido en su país, un ladrón reconocido.
- " 55 Marzo 18. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Domingo Ayala, por robo de dinero; y adjunta la informacion levantada contra Benito Villarino y José Cartero.
- " 56 Marzo 18. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Manuel Almada, y Juana Morante; el primero por haber herido con cuchillo á su mujer, y la segunda por ebria.
- Nº 57 Marzo 17. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Luciano Perez, Daniel Ezcano, Tiburcio Rodriguez y José Silva; el primero por ratero, el segundo por robo de una camisa, y el tercero por inasistente á las patrullas.
- " 58 Marzo 17. REMITE el Comisario de la 4.ª Sección, la informacion levantada contra Pablo Donet, y Juan P. Gisber, por robo de Trigo á D. Francisco Toledo.
- " 59 Marzo 3. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber llegado de la Campaña D. José M. Gonzalez, á quien se ha ordenado se presente en el Departamento de Policía.
- " 60 Marzo 4. EL MISMO comunica haber hecho presente el Económico del Hospital de Mugeres, no poder recibir en el á la joven demente Bernardina Roldan, por no tener como asegurarla.
- " 61 Marzo 13. PROPONE el mismo para Alcalde del Cuartel 2 á D. Miguel Marquesi, en reemplazo de D. Felipe García.
- " 62 Marzo 11. EL MISMO remite presos á los extranjeros Juan Yaque y Diego Tellir, por ebrios y riña entre ambos.
- " 63 Marzo 16. COMUNICA el mismo no haberse presentado los testigos que debían declarar contra Blas Villegas, preso por haber lastinado á la morena Ana Maria Agrelo.
- " 64 Marzo 18. EL MISMO remite preso al moreno Antonio Moyé, por haber sido hallado á deshoras de la noche, herido por el soldado José Castellanos.
- " 65 Marzo 10. ADJUNTA el mismo una relacion de las puertas hasta donde llega el alumbrado en la jurisdiccion á su cargo.
- " 66 Marzo 17. EL MISMO remite presa á la morena Juana N., por haber substraido á un hijo suyo de casa de la ama Da. Antonia Lima.
- " 67 Marzo 13. COMUNICA el mismo haber llegado á esta Ciudad con procedencia de Montevideo, D. Eleuterio Olivera, que pasa á vivir en la casa N.º 166 calle de Maypú.
- " 68 Marzo 21. EL MISMO remite preso á D. Antonio Arraga, á pedimento del Tribunal de Comercio.

- N 69 Marzo 27. AVISA el mismo haber resultado falsa la acusacion que se hizo á Joaquin Morales, de haber herido á otro individuo.
- " 70 Marzo 23. EL MISMO avisa no haber comparecido los testigos que debian declarar en la informacion contra Feliciana Lines y Paula Mignes, por riña entre ambas.
- " 71 Febrero 27. CONTESTA el mismo no existir en la panaderia de Marzano, el individuo N. Amador, que se le pidió con fecha 18 del que rije.
- " 72 Marzo 18. ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra la morena Juana, por haber substraido á un negrillo de casa de su ama Da. Antonia Lima.
- " 73 Febrero 13. RELACION de las informaciones pendientes en la Comisaria de la Seccion 1.^a, contra los individuos que han sido remitidos presos con sus respectivas notas.
- " 74 Marzo 1.^o EL MISMO Comisario adjunta la indagacion tomada contra D. Manuel A. Lopez, por haber insultado escandalosamente á Da. Francisca Carran.
- " 75 Diciembre 15. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Seccion, á Pedro Lopez, Saturnino Perez, José Linera, y Juan Ferreyra; el primero por robo de un caballo ensillado, el segundo y tercero por andar prófugos de sus amos, y el enarto por haber amenazado de muerte á una mujer, que se negó á seguirlo en trato ilícito.
- " 76 Febrero 13. RELACION de los individuos que existen presos en el Deposito, con causas pendientes en la Comisaria de la Seccion 3.^a
- " 77 Marzo 8. TRANSCRIBE la relacion de los individuos multados por tener abierta la puerta de sus establecimientos en dias festivos, en la Seccion 3.^a
- " 78 Marzo 6. DECLARACION prestada por D. Balbino Cotera, ante el Comisario de la 4.^a Seccion, sobre la prision del moreno Joaquin Garcia, por uso de cuchillo.
- " 79 Marzo 13. COMUNICA el mismo quedar pendientes dos informaciones en la Comisaria de la Seccion á su cargo, contra los presos Ignacio Ramos y Pablo Donet.
- " 80 Marzo 30. PIDE el mismo los nombramientos impresos para los Tene-
- nientes Alcaldes de la Seccion á su cargo.
- " 81 Marzo 24. INFORMACION levantada por el Comisario de la 4.^a Seccion, contra Francisco Diaz, por haber herido con cuchillo á Juan J. Rodriguez.
- " 82 Marzo 26. ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra Ramon Padin; y comunica que de las indagaciones tomadas para la captura del Oficial D. Dionisio Molina, acusado de robo, resulta haberse ido á la Campaña.
- " 83 Marzo 23. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 2 de Campaña, de haber remitido preso á Santos Garay y Martin Gomez, por haberse constituido en Patrulla, sin autoridad competente.
- " 84 Febrero 1.^o EL JUEZ de Paz de San Telmo, pide al Comisario de la 2.^a Seccion, el auxilio de dos Celadores para aprehender á Carlos Carmoua, José Frutos, Bonifacio Rivera, José Pernambuco y Juan A. Falcon.
- " 85 Marzo 6. COMUNICA el Juez de Paz de la Catedral al Norte, haber sido escandalosamente insultado por el extranjero Juan Denneld, por el solo hecho de haberle aconsejado cortara la disputa que sostenia con otro individuo.
- " 86 Marzo 29. EL MISMO pone á disposicion del Gefe de Policia, al extranjero Juan Hassen, por deudor, desaplicado al trabajo, y entregado al vicio de la bebienda en exceso.
- " 87 Marzo 3. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Seccion, el parte del Alcalde del Cuartel 34, en que dà cuenta del robo de 19 pesos hecho á D. Luis Gonzalez, por Marcos Palma.
- " 88 Marzo 2. COMUNICA el mismo haber resultado de las indagaciones tomadas, no ser los individuos Pedro y Norberto Valdaña, los que hirieron á Cosme Marquez, como se creyó al ser aprehendidos.
- " 89 Enero 25. INFORMACION levantada por el mismo, contra D. Domingo Martinez, por haber insultado y tratado de asesinar á su esposa Da. Bartola Gazquez.
- " 90 Marzo 8. INDAGACION tomada por el Comisario de la 3.^a Seccion, sobre si la Partida Celadora á su cargo, anduvo en la noche del 13 del corriente con guitarra y ebrio su

- Comandante, lo que resulta cierto.
- Nº 91 Febrero 15. INFÓRMACION levantada por el Comisario de la 1.^a Sección, sobre el suceso desagradable ocurrido entre los Celadores á sus órdenes, y la Patrulla del Cuartel 13.
- " 92 Marzo 2. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, adjunta la información levantada contra Juan Pedro Aberastro, y otra contra Manuel Alvarez, por haber herido con cuchillo á Eustaquio Correa.
- " 93 Marzo 15. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á José Paulino Vasquez, por robo de un reloj de oro con cadena y sellos del mismo metal, á D. Guillermo Mores.
- " 94 Marzo 15. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido al Hospital á los individuos José Cabrera y Benito Villarreal, heridos ambos por pelea互tua; y remite una mula que fué dejada por Santiago Gimenez, al disparar de casa de Maria Cerrica, á quien atropelló, fugando á los gritos de auxilio que daba esta.
- " 95 Marzo 23. EL MISMO remite presos á José B. Espinosa y Martin Wright; el primero por robo de verduras al segundo, y este por haber herido á aquél con un sable.
- " 96 Marzo 23. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso al moreno Manuel, por andar prófugo de su amo D. N. Arrotea.
- " 97 Marzo 23. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber llegado de Córdoba D. José Uriarte; y remite preso á Ignacio Landrill, por no querer cumplir con su conchavado.
- " 98 Marzo 23. EL MISMO remite presa á la morena Manuela A. Perez, por andar prófuga de su marido Manuel Alarcon.
- " 99 Noviembre 29. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido escalado el Escritorio de D. Carlos Harbey, y robadole cantidad de dinero y otros objetos.
- " 100 Octubre 12. EL MISMO remite presos á Juan Gutierrez, Sinforoso Laguna y Francisco Pereyra; el primero por defraude en el peso de la carne que espende, el segundo por robo de un candelerio de plata, y el tercero por robo en el buque de D. Pablo Gomez.
- " 101 Octubre 1.º EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Luis Rosales, Jaime N., Pedro Quintana y Tomas Cabrera; el primero por complicidad en el robo hecho á Da. Salustiana Chavarria, el segundo por robo de dinero, el tercero á pendiente del Capitan del Batallón "Argentinos," y el cuarto por pelea con un tal Ignacio.
- Nº 102 Octubre 2. EL MISMO remite presos á Mariano Rios, y José Luterio, este por haber asaltado á deshoras de la noche la casa de D. Nicolas Moreno, y aquél por haber insultado públicamente á Da. Ventura Lopez.
- " 103 Marzo 15. EL MISMO remite preso á Antonio Rodriguez y Salvador Rodriguez; el primero por andar profugo de su amo, y el segundo por haber estropeado con exceso á una hija suya.
- " 104 Marzo 30. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al criminal Francisco Mena, por robo de varias prendas á D. Tiburcio Zamudio, y otros hechos de la misma naturaleza de que es acusado.
- " 105 Marzo 30. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á José M. Carabajal, Francisco Molina, Mariano Fernandez, y Rafael Vasquez; el primero por haber herido á su mujer, el segundo y tercero por riña entre ambos, y el cuarto por haber dado una puñalada al Capataz de los Carros.
- " 106 Marzo 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Ignacio Ramos, por haberse resistido con un asador y dos machetes, á la orden de prisión que se le intimó.
- " 107 Marzo 30. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á N. Gimenez, por insultos que infirió á Dolores Diaz.
- " 108 Marzo 29. EL MISMO remite preso á un inglés cuya nombre se resistió á darlo, siendo la causa de su prisión haberse insolentado con el expresado Comisario, al intimarle tomara el trote de su caballo, y no el portante como lo efectuaba.
- " 109 Marzo 30. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Santos Ceballos, por haber dado un palo, y amenazado quitar la vida, á una joven que se resistía á casarse con él.
- " 110 Marzo 29. EL MISMO remite preso á Manuel Gonzalez, quien hirió

- con cuchillo en pelea á Antonio Moreno, el que ha sido conducido al Hospital en calidad de preso.
- N 111 Marzo 29. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Pedro Arbitro, Ermenegildo Arroyo, Manuel Salguero y D. Francisco Quiróz, los tres primeros por no tener papeleta de enrolamiento, y el cuarto por ebrio.
- " 112 Marzo 29. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber sido robada en la noche anterior, la tienda de D. Pantaleon Sanchez, calle de la "Paz."
- " 113 Marzo 26. EL MISMO remite presos á Joaquin Morales y Manuel Ballesteros; el primero por haber sido hallado con una cantidad de sebo que se cree sea robado, y el segundo por sospechas de que sea espia.
- " 114 Marzo 26. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á Gabriel Galan y Saturnino Jara, por robo de trece caballos en la Guardia del Monte.
- " 115 Marzo 24. CONTESTA el mismo no haber hallado al individuo Ramon Padin, cuya captura se le recomendó.
- " 116 Marzo 24. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Juan José Farias, por haber herido á Joaquín N.
- " 117 Marzo 24. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Pedro Dominguez, José Escobar, Manuel Martinez y Manuel N.; el primero por haber herido á D. José Iribarreas, el segundo por insultos á Da. Petrona Escobar, el tercero y cuarto por riña mítica.
- " 118 Abril 16. SOLICITUD de D. José Telli, preso en la Cárcel pública, pidiendo se le ponga á disposición del Juez del Crimen, para ventilar su derecho contra el Juez de Paz de San Vicente, por quien fué reñido.
- " 119 Abril 12. HACE presente el Administrador del Cementerio del Norte, que con motivo de entrar á él los carros de 3.ª por falta de un entre 6 tumba, imposibilitan las calles por donde pasan hasta llegar á la fosa.
- " 120 Junio 7. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Jorge Heim, por robo de muebles á su patron D. Jorge Felipe Bercher.
- N 121 Junio 2. EL MISMO remite presos á Juan Rodriguez, Carlos Burgos, José María Martinez, y José Gomez; el primero por haber robado á un hombre en la calle pública, el segundo por robo de cuatro bueyes á D. Evaristo Gonzalez, el tercero por robo de 50 pesos á D. Jorge Strunghorn, y el cuarto por uso de cuchillo y andar prófugo de su amo.
- " 122 Junio 2. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Juan de Dios Rivero, por no haber cumplido su contrata con su patron D. Dionisio del Valle.
- " 123 Junio 2. RELACION de los individuos multados en la Sección 1.ª por vender en sus pulperías despues de la hora señalada en dia festivo.
- " 124 Junio 1.º COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido asesinado el moreno Eusebio Olivera, por el aleman Federico Mistal, y herido Mariano Pariente, por Juan Cerdova, que logró fugar acto continuo.
- " 125 Junio 1.º REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Rafael Gallardo, y al Celador D. Pastor Nin; el primero por vago y mal entretenido, y el segundo por haber herido en compañía de tres Oficiales, á D. Simon Fresno.
- " 126 Marzo 20. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, la relacion de las informaciones pendientes en la Comisaría á su cargo.
- " 127 Marzo 20. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Antonio Rodriguez, Andres Fontuso, Antonio Perez, Pedro Roldan y Juan Mullon; el primero esclavo, por andar á deshoras de la noche, el segundo por robo de 500 pesos á Da. Francisca Otárola, el tercero y quinto por ebrios, y el cuarto por robo en la casa de D. Miguel Rosales.
- " 128 Abril 5. EL JUEZ de Paz de San Telmo, pide un formulario de elecciones para Representantes de la Provincia.
- " 129 Abril 4. CONTESTA el Comisario D. Angel Herrero, haber entregado al de la 1.ª Sección, las llaves é inventario de la casa de D. Fernando Germon.
- " 130 Abril 7. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, no haberse encontrado hombre ninguno en los

- cuartos del *Rubio*, y si solo á las mujeres de los presos Gimenez y Tijeras.
- Nº 131 Abril 7. EL MISMO comunica no haber comparecido los testigos que deben declarar contra Joaquin Morales, preso por habersele acusado de robo de sebo.
- " 132 Abril 6. ADJUNTA el mismo una nota del Tribunal de Comercio, que le ha sido dirigida por el Presidente de éste.
- " 133 Abril 5. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber recibido del de igual clase D. Angel Herrero, las llaves de la casa de D. Fernando Germón, las cuales ha depositado en D. Juan Fuentes, vecino de toda probidad y confianza.
- " 134 Abril 5. EL MISMO contesta haber ordenado lo conveniente, á fin de que los vecinos de los Cuarteles 2 y 3, que adeudan la Contribución Directa, se presenten en esta Oficina á satisfacer sus cuotas.
- " 135 Abril 5. RELACION de los individuos multados en la Sección 1.^a por infracción á las disposiciones vigentes.
- " 136 Abril 4. COMUNICA el Comisario D. Angel Herrero, haber hecho entrega de la 1.^a Sección á su cargo, al de igual clase D. Beltran Terra da, como se le ordenó.
- " 137 Abril 8. CONSULTA el Comisario de la 1.^a Sección, si el pago de los peones que deberán ocuparse en trasladar los muebles pertenecientes al finado D. Fernando Germón, á casa del Sr. Cónsul de S. M. C., se hace por cuenta de éste ó de la Policía.
- " 138 Abril 8. COMUNICA el Alcaide del Depósito de Policía, haber fugado de él el preso José Ignacio Baltar, cortando un fierro de la ventana de la sala de Deudores que cae á la calle.
- " 139 Abril 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, hace presente haberse derrumbado un pedazo de la barranca de la Alameda, y arrastrado la mayor parte de las madejas de los Corralones de Fontana, á consecuencia de la creciente del Río, en el dia Martes próximo pasado.
- " 140 Abril 28. CONTESTA el mismo no haber sido posible dar hasta la fecha con los individuos D. José M. Eja, y D. Guillermo Lozano, cuya remisión se pide.
- Nº 141 Abril 26. COMUNICA el mismo no haber comparecido D. José M. Lopez, á ratificarse en la acusación que hizo de robo de ropa, contra el moreno Juan Col.
- " 142 Abril 24. EL MISMO remite al joven Gregorio Garzón, á pedimento de su señora madre, por incorregible en su mala conducta.
- " 143 Abril 28. TRANSCRIBE el mismo la relación de las personas multadas en la Sección á su cargo, por vender en sus pulperías después de la hora señalada.
- " 144 Abril 19. EL MISMO comunica no haberse presentado D. Estanislao Medrano, á justificar la acusación que hizo de robo al preso Francisco Silva.
- " 145 Abril 21. ADJUNTA el mismo la relación de los Indios Pampas que existen en la Sección á su cargo.
- " 146 Abril 16. INFORMACION levantada por el mismo, contra D. José M. Guerreros, por haber marchado á Montevideo sin Pasaporte, y regresado del mismo modo á esta Ciudad.
- " 147 Abril 20. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección, á Basilia Lopez, por consentir en su casa juego de Naipes, resultando reuniones de personas que pueden ser autoras de desgracias.
- " 148 Abril 16. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección, la información levantada contra Manuel Gonzalez, y Antonio Moreno, por riña entre ambos.
- " 149 Abril 16. CONTESTA el mismo haber hecho entrega del fusil y la multa á D. Evaristo Villarino.
- " 150 Abril 17. RELACION de las informaciones pendientes en la Comisaría de la Sección 4.^a
- " 151 Abril 15. EL COMISARIO de la Sección 4.^a, adjunta dos informaciones levantadas contra Mariano Belmudes y Juliana Ortega, ambos por insultos, el primero á D. Juan J. Leguisamón, y la segunda á Da. Isidora Palacios.
- " 152 Abril 2. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de haber el oficial de Línea, D. Guillermo Tillo, insultado, golpeado y estropiado á sablazos, al Alcalde del Cuartel 15 D. Domingo Fraga.

- N 153 Abril 20. EL MISMO remite preso á Francisco Coronel, por haber herido en la cabeza con una raja de leña, á María Castro.
- " 154 Abril 20. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á José Pintos, por uso de cuchillo.
- " 155 Abril 20. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido al Hospital al individuo Santiago Morales, que fué herido por un Teniente Alcalde del Cuartel 52 á quien atacó con un rebenque al intimarle la orden de que compareciera ante el Alcalde.
- " 156 Abril 20. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presas á las morenas Felipa, y Rosa N., á D. Mariano Elgueta, D. Pedro Labuena, al Teniente Alcalde D. Isidro Suarez, y José Acosta, las dos primeras por robo de cuatro onzas de oro á D. Bernardo Constan, el tercero á pedimento del Sr. Juez de 1.ª Instancia, el cuarto y quinto por haber dado de golpes á D. Fernando Soloaga, y el sexto por haber substraído una criada de casa de D. Valentín Alceybar.
- " 157 Abril 19. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan Alvarez, por uso de cuchillo.
- " 158 Abril 19. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Domingo Mendez, por haber estraído de una caja ciento noventa pesos.
- " 159 Abril 18. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Juan Isidro Verón, por uso de cuchillo, e insultos proferidos contra D. Santiago Sandiez.
- " 160 Abril 17. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Antonio Hidalgo, Lorenzo Albarado, José Aguirre y Antonio Mendoza, el primero por no tener contrata que justifique su ocupacion, y los tres restantes por haber insultado á la Patrulla del Cuartel 27.
- " 161 Abril 24. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido al Hospital al individuo José D. Gonzalez, herido por el Teniente Alcalde de Barracas D. José Auglis.
- " 162 Abril 24. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, la exposicion hecha por el moreno Gregorio Ramos, contra su esposa, Gregoria Ramos Mejia, por haber esta intentado asesinarlo.
- N 163 Abril 24. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Anastacio Cabral, Antonio Saavedra, José M. Baca, y á las morenas Rosario Granieba y Rita Piñero, el primero por robo de varias prendas de plata, á D. Antonio Molina, el segundo por haber herido á Pascuala Pacheco, el tercero por insultos al Alcalde del Cuartel 2.º y las dos últimas á pedimento de sus amos.
- " 164 Abril 21. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al ingles D. Guillermo Sandi, por haber intentado asesinar á su mujer Da. Josefa Rosas.
- " 165 Abril 21. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á Matias Nuñez y Serapio Tejada, el primero por creerse ladron de un caballo ensillado, y el segundo por andar prófugo de su ama Da. Josefa Tejada.
- " 166 Abril 21. EL MISMO remite presa á la morena Gregoria Ramos Mejia, por haber querido asesinar de un achazo á su marido Gregorio Barros.
- " 167 Abril 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al joven Anastacio Cabral, por robo de varias prendas de plata á D. Antonio Molina, de las cuales compró D. Francisco Garcia, á quien se le ha impuesto veinte y cinco pesos de multa como lo designan las disposiciones vigentes.
- " 168 Abril 21. COMUNICA el mismo no haber comparecido el patron del Ingles Carlos Roliche, á reclamar contra este, preso en el Depósito General, por robo de la tapa de un carreton, de que fué acusado por aquel.
- " 169 Abril 27. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, dos informaciones, levantadas una contra D. Antonio Moreyra, y la otra sobre el robo hecho á Custodia Sosa, por Dolores Ramos.
- " 170 Abril 27. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al pardo Pedro Lucas, por haber faltado á la Patrulla tres ocasiones.
- " 171 Abril 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido atacado en la calle el oficial de la Secretaria de Gobierno D. Nicolas Mariño, por tres oficiales del Regi-

- miento de Cazadores, que lograron fugar despues de haberle roto el frac al agredido, de un puntazo de florete.
- Nº 172 Abril 23. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Seccion, la informacion levantada contra el moreno preso Domingo Perez, por robo de cantidad de dinero.
- " 173 Abril 23. EL COMISARIO de la 2.^a Seccion, remite preso á Miguel Veron, por haber atacado en la calle con cuchillo en mano, á un oficial de Linea.
- " 174 Abril 22. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Seccion, á José M. Baca, José M. Ocampo, Antonio Saavedra, y al demente Pedro Paroguete, los dos primeros por ebrios, el tercero por haber apaleado con un sable á una muger, y el cuarto por escandaloso en público.
- " 175 Abril 26. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion, remite presos á Ildefonso Gauto, Bautista Cenda, N. Zapata, Juan Avila, y Santiago Acosta, el primero por ebrio, el segundo por insultos al Comandante de la Patrulla del Cuartel 27, el tercero por no comprobar su ocupacion, el cuarto por uso de cuchillo, y el quinto por robo de dos caballos y uso de cuchillo.
- " 176 Abril 26. AVISA el Comisario de la 2.^a Seccion, haber sido robado del Escritorio de D. José Gestes, veinte onzas de oro y un resto de papel moneda, por persona ó personas cuyos nombres se ignoran.
- " 177 Abril 26. REMITE el Comisario de la 4.^a Seccion, á Santos Alvarez y Carlos Cabral, por ebrios; y adjunta la relacion de ocho individuos que remitió al Deposito en la noche anterior, por haber sido hallados en una pulperia, ocupados en juegos prohibidos.
- Nº 178 Abril 30. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion, remite presos á José A. Villaverde y Juan de Dios Bustos, el primero por robo de varios útiles á D. Andres Montes, y el segundo por uso de cuchillo.
- " 179 Abril 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Lorenzo Ardiles, por robo de un cuero á D. Feliz Boado.
- " 180 Abril 29. EL COMISARIO de la 2.^a Seccion, remite preso á Andres Veloz, por sospechas de que sea autor de un robo hecho á D. Santiago Tapia.
- " 181 Abril 29. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Seccion, haber recibido aviso del Sr. Capellan del Cementerio, de que un individuo llamado Manuel Renovalles, penetró á caballo, en este establecimiento acompañado de otro individuo, y corrieron á rienda suelta por la calle principal, occasionando varios perjuicios.
- " 182 Abril 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion, á José L. Peralta, por uso de cuchillo y no tener papeleta de ocupacion.
- " 183 Abril 17. EL COMISARIO de la 1.^a Seccion, remite presos á Francisco Silva y Guillermo N., el primero por robo de varios efectos á D. E. Medrano, y el segundo por robo de una silla de montar, á D. Enrique Morgan.
- " 184 Abril 7. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Seccion, haber sido multado con arreglo al decreto de 16 de Diciembre D. Evaristo Villarino, por tener armas en su casa pertenecientes al Estado y no haberlas entregado en el término que se acordó.

Libro 42.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1830.

- N.º 1 Abril 5. ACOMPAÑA el Comisario de la Sección 1.^a, un parte del Celador N.º 39, relativo á la prisión del soldado de línea Joaquin Gomez, por habersele encontrado á deshoras de la noche con unas tablas robadas.
- " 2 Abril 5. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á Evaristo Velasquez, José Jaunaldes, Joaquin Badia, José Tagle, José Pereyra, José Antonio Lopez, Andres Bassarte y Pedro Baylet; los cuatro primeros por pelea con cuchillo, el quinto por insultos al Alcalde D. Miguel Rodriguez, el sexto y séptimo por robos, y el último por asesinato perpetrado en la persona de Juan Gale, en la noche del dia anterior.
- " 3 Abril 5. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, al individuo Juan Ramos, por ladrón ratero; y adjunta la partida de entierro del cadáver de Eugenio Barrionuevo, que se le pidió con fecha anterior.
- " 4 Abril 5. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido preso á la Cárcel pública al individuo Eusebio Gonzalez, por haber herido gravemente á José Romero; como igualmente á Juan de la Cruz Salazar, por haber herido con cuchillo á José Vilches.
- " 5 Abril 5. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al individuo Inocencio Gimenez, por haber herido con cuchillo á un niño de pechos hijo suyo y á su misma esposa.
- " 6 Abril 5. ACOMPAÑA el Comisario de la Sección 1.^a, un parte del Celador N.º 15, dando cuenta de la prisión del individuo Juan Antonio la Frica, por haberlo encontrado con el cuchillo que tambien remite.
- " 7 Abril 5. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á los individuos Tomas Gimenes, Zenor Tijeras, Rafael Vasquez, Francisco Molina, Mariano Fernandez, José Maria Carabajal, D. Fernando Germon, Manuel Ballesteros y la morena Maria Luisa Rodriguez; los dos primeros por robos; el tercero, cuarto, quinto y sexto por heridas, el séptimo por sospechoso en la desaparicion de su hermano D. Félix; el octavo por creerse espia, y la ultima por andar huida de la casa de su ama Da. Rosalia Gomez.
- N.º 8 Abril 3. REMITE presos el mismo, á los individuos Claudio Herrera [negro] y Manuel Antonio Viera; el primero por haberse introducido furtivamente en casa de D. Juan José Martinez, y el segundo por embriaguez.
- " 9 Abril 1.^a EL MISMO Comisario remite presos al negro Manuel N., y á Pedro Molina; el primero por robo á D. Simon Pereira, y el segundo por riña con su familia.
- " 10 Abril 1.^a EL COMISARIO de la Sección 3.^a, remite preso á Pascual Frias, por ébrio y uso de cuchillo.
- " 11 Abril 13. EL COMISARIO de la Sección 4.^a, dá cuenta de haber remitido al Hospital General, en calidad de preso, al individuo Domingo Gonzalez, herido por José Acuña en defensa propia; y al Depósito de Policía á Gregorio Bermudes, por haber insultado á D. Andres Parra.
- " 12 Abril 13. EL COMISARIO de la Sección 3.^a, dá cuenta de la prisión de los individuos José María Almada y Francisco Bustamante, por haber herido á los morenos José Lavallon y Antonio de los Santos; como igualmente del asesinato cometido por Bernabé Navia, en la persona del pardo Mariano Esquivel.
- " 13 Abril 12. EL COMISARIO de la Sección 2.^a, remite presos á los individuos Ciriaco Moyano, Juan Carmelo, Trinidad Terrada y Felipe Lago; el primero por desertor, el segundo y tercero por riña, y el ultimo por autor del asesinato perpetuado.

- trado en la persona de Nemesio Lagasta.
- N 14 Abril 11. EL MISMO remite presos á los individuos José Rafael Fon sur y N. Sanich, por negarse á prestar el servicio de patrulla de barrio.
- " 15 Abril 10. REMITE presos el Comisario de la Sección 4.^a, á Cesario Rodriguez y al Moreno Ramon Ca lleja, por pelea entre ambos.
- " 16 Abril 10. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de la prisión del individuo Timoteo Caballero, por sospechas de haber robado unos vestidos en una Escuela de niñas.
- " 17 Abril 10. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, á los individuos Rafael Vasquez, José Ignacio Olivera, Juan Col, moreno, José María Carabajal y la negra Felicia na Cávia; los dos primeros por heridas, el tercero por robo, el cuarto por estropamiento á su muger, y la ultima por robo de cantidad de pesos. á Da. Maria Ignacia Pachomé.
- " 18 Abril 9. DA CUENTA el Comisario de la Sección 4.^a, de la demanda interpuesta en la Oficina de su cargo, por Petrona Beauvides, contra Santos Ceballos, á consecuencia de insultos y estropamiento.
- " 19 Abril 7. REMITE presa el Comisario de la Sección 1.^a, á Antonia de N., por haber insultado escandalosamente á Da. Brigida Echauri.
- " 20 Abril 7. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a de la prisión de D. Pascual Diaz y del moreno Ventura N. el primero por haber usurpado una colcha á Da. Carlota Bel grano, y el segundo por insultos al Teniente Alcalde D. Avelino Esteves.
- " 21 Abril 7. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, á D. Evaristo Billarino, por haber dado dos lachazos á D. Gregorio Leal, el cual ha sido conducido al Hospital General juntamente con D. Ignacio Jorge, herido y apaleado por D. Nicolas Mendiviro, sobre quien se practican diligencias para su captura.
- " 22 Abril 16. DA CUENTA el Comisario de la Sección 3.^a de la prisión de los individuos Simon de Leon, Pedro Nolasco Hidalgo, Andres Peralta, Ramon Leiba, y Antonio Flora, por pelea que tuvieron armados de cuchillos, como igualmente
- remite presos por igual causa á Nolasco Villegas y José Ciriaco Irrazabal.
- N 23 Abril 16. EL MISMO dá cuenta de haber aparecido en la ribera del río el cadáver de un ahogado, al cual se le dió sepultura después del reconocimiento practicado por el Médico de Policía.
- " 24 Abril 16. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, á D. Fer dando Soloaga y á la morena Dominga Latorre; el primero por insultos á D. Pedro Labuena, y la so gunda á pedimento de su ama Da. Petrona Rosende.
- " 25 Abril 15. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido preso al Depósito, al pardo esclavo Manuel Zuluago á pedimento de su amo D. Fernando Zuluago, por mal cumplimiento en sus servicios.
- " 26 Abril 15. DA CUENTA el Comisario de la Sección 1.^a, de la prisión de D. Francisco Perez, por haber insultado y atropellado la casa de Da. Vicenta Carbonet; de la morena Dominga Latorre, á pedimento de su ama, y del inglés Guillermo, por robo de una silla de montar á D. Enrique Morgan; como igualmente de no haber podido conseguir el comparendo de los testigos que deben declarar en la causa que se le sigue al preso Rafael Vazquez.
- " 27 Abril 13. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a al inglés Gui llermo Jones, por haber dado de golpes á su esposa y á Victoriano Maciel, por sospechas vehementes de ser el autor de un robo de ropa y alhajas á Da. Francisca Palacio.
- " 28 Abril 14. ADJUNTA el Comisario de la Sección 4.^a las informaciones levantadas contra D. Juan Ramon Rincon, por haber amenazado quitar la vida á D. Francisco Madrid; contra D. Andres Parra, por haber estropiado á Da. Mercedes Quiroga y otra contra Domingo Gonzalez por haber intentado matar á D. José Acuña. Remite igualmente al negri llo Fortunato Juarez, que ha sido tomado por no tener domicilio conocido.
- " 29 Abril 14. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de la prisión de los individuos Antonio Pacheco de nacion portugues, por asesinato per-

- petrado en la persona de Pedro Morales; José María Rivera, por andar huido de la casa de sus amos; José Gomez por haber intentado asesinar á D. José Gaona, Pantaleon Lidueña por pelea, Manuel Herrero por robo, y María Lauro por complicidad en el mismo hecho.
- N 30 Abril 10. EL MISMO da cuenta quedar pendientes en la oficina de su cargo las informaciones correspondientes á los hechos cometidos por la parda Ceserina Bustamante, Narciso Casco, Timoteo Caballero, Manuel Basante e Inocencio Jimenez.
- " 31 Abril 14. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, á D. Evaristo Orzabal, por insultos á D. Martín Troncoso, y al moreno Francisco Silva, por robo de efectos á D. Estanislao Medrano; y dá cuenta de una multa impuesta á D. Domingo Boasi, por vender en su casa Pulperia despues de la hora señalada.
- " 32 Mayo 5. ADJUNTA el Comisario de la Sección 4.^a, la exposicion hecha por D. Luciano Gaona, contra José Bargas, que existe preso por robo de animales vacunos; como igualmente la exposicion del pardo Manuel Delgadillo contra Juan Lucreto, por haber sido acometido por éste, con el cuchillo que se acompaña; y remite preso al individuo Pedro Juan Farias, por haber herido á D. Antonio Lopez.
- " 33 Mayo 5. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, á D. Juan Rober, por estropamiento á Da. Juana Miranda, y al francés N. Lorrenson por habersele encontrado en la calle á deshoras de la noche; dando cuenta al mismo tiempo de las personas que han sido multadas por tener abiertas sus casas de trato en días festivos.
- " 34 Mayo 2. DA CUENTA el mismo de la prisión del marinero Miguel Fernandez y del extranjero Luis Caballer; el primero por ebriedad y uso de cuchillo, y el segundo por pelea armado de cuchillo.
- " 35 Mayo 1.^a REMITE preso el mismo á Manuel Salbaterra, por ébrio incorregible y mal trato á su familia; dando cuenta al mismo tiempo de la muerte de un moreno llamado N. Gaona, dentro de un pozo de balde que estaba limpiando.
- N 36 Mayo 7. REMITE presos el Comisario de la Sección 4.^a, á María Clara Leiva, por haber herido á Julian Robles; á la morena María Felicia Acosta, por estropeamiento á otra muger, y á Casimiro Rua y Juan José Videla, por ebriedad y escándalos cometidos en una Pulperia.
- " 37 Mayo 6. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de haber remitido preso al Teniente Alcalde D. Juan José Hernandez, por haber dado escape á un preso que conducia, el cual había herido á D. Enrique Ramires; remite al mismo tiempo á Luis Gimenez y Antonio Torres, por robo de sebo en rama y un zahumador de plata á Da. María Puirredon.
- " 38 Mayo 6. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido presos al Depósito General, á Vicente Santafé y Juan Ascencio Medina, por vagos y andar armados de cuchillo.
- " 39 Mayo 6. REMITE presa el Comisario de la Sección 1.^a, á la parda Trinidad Bios, por haber ocultado en su casa una niña llamada María Peña, la cual fué substraída del poder de Da. Paula Aripón, por un tal Santiago, capataz de la panadería de D. Rafael Viñas.
- " 40 Mayo 6. ADJUNTA el Comisario de la Sección 4.^a, la información levantada contra Pedro Juan Farias, por heridas á D. Antonio Lopez; y dá cuenta de la prisión de Mariano Durand, José Carreras, D. José Cepeda y D. José Antonio Islas; los dos primeros por pelea á trompadas, y los últimos por haberse herido mutuamente en pelea.
- " 41 Mayo 3. DA CUENTA el mismo de la prisión de José Bargas, por robo de unas vacas, y de Manuel Espíritu Córdova, por estropear á su esposa.
- " 42 Mayo 4. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a haber remitido presos al individuo Claudio Guevara, y al joven Juan Urdinola; el primero por insultos al Teniente Alcalde D. José Bellino, y el segundo por haberle faltado un farðo de la carga que conducía.
- " 43 Mayo 4. DA CUENTA el Comisario

- de la Sección 3.^a, de haber remitido presos ante el Sr. Coronel D. Agustín Pinedo, á los soldados del Rejimiento de su cargo, José Gregorio y Juan José Toscano, los cuales fueron aprehendidos por pelea y ebriedad; como igualmente remitido al Depósito General á Lorenzo Vildosa y Gregorio Latorre: el primero por robo de un caballo ensillado, y el segundo por no haber cumplido la contrata á su patron D. Jorge Frandich.
- N 44 Mayo 4. ADJUNTA el Comisario de la Sección 4.^a, la esposicion de Encarnacion Berois, contra su esposo Manuel Espíritu Córdova, y dá cuenta de la prision de Juan Lucero, por haber acometido á puñaladas al pardo Manuel Delgadillo.
- " 45 Mayo 24. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido preso al negro libre Antonio Joaquín, por ebrio y uso de cuchillo.
- " 46 Mayo 24. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á José Paccheco y al negro esclavo José Cardome; este por andar prófugo de la casa de sus amos, y aquel por habersele encontrado á deshoras de la noche de un modo sospechoso.
- " 47 Mayo 29. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, al soldado José Diaz, por haber herido con cuchillo á Francisco Ferreira; Pedro Zárate, por no haber cumplido su contrato con D. Domingo Portilla, y á Juan Ruvirt (peon del Cementerio), por haber acometido á puñaladas á su capataz Gregorio Roldan.
- " 48 Mayo 30. PARTE sin novedad del Comisario de la misma Sección.
- " 49 Mayo 30. OTRO igual del Comisario de la Sección 2.^a
- " 50 Mayo 26. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a, haber remitido al Depósito General á los extranjeros Nicolas Ascreto, José Mepeta y Ramon Quince; los dos primeros por haberse negado á salir de Patrulla, y el ultimo por haber establecido el juego del Blancon sin licencia.
- " 51 Mayo 27. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de la prision de Sebastian Ortiz, por haber acometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Pablo Flores, del negro es-
- clavo Manuel Urquiza, por robo de 60 pesos, y de Benedicto Piñero, por robo de cantidad de ropa blanca.
- N 52 Mayo 28. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a, haber remitido al Depósito General, á los morenos Pedro Perez, José Antonio Segovia y Pedro Silva, aprehendidos en pelea; y á D. José Segura, por habersele encontrado ebrio á las once de la noche.
- " 53 Mayo 31. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al individuo Jaime David, por su inasistencia al servicio de Patrulla.
- " 54 Mayo 23. DA CUENTA el Comisario de la Sección 1.^a, de la prision del individuo Juan Lopez, por andar ebrio en la calle.
- " 55 Mayo 23. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido preso al Cabo del Batallon 1.^o de Cazadores José Maria Lezica, por haber herido al Celador de Campaña D. Francisco Sanchez, y á la madre de este Da. Luisa Almada.
- " 56 Mayo 19. DA CUENTA el Comisario de la Sección 4.^a, de haber remitido á la Cárcel pública á la morena Felipa Parra, causante del asesinato cometido en la persona del pardo Ignacio; adjunta al mismo tiempo la esposicion de Da. Melchora Correa contra José de la Cruz Acosta, Nicolas Padron, Mariano Cadena, y Pedro Villagra.
- " 57 Mayo 19. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al soldado de la Escolta de S. E. el Señor Gobernador José Diaz, por haberlo encontrado corriendo en la calle armado del fierro que al mismo tiempo acompaña.
- " 58 Mayo 19. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a, haber remitido preso al moreno Vicente Canovés, por andar huido de la casa de su amo D. Rafael Viñas.
- " 59 Mayo 22. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, al moreno Antonio Moya, que fué encontrado ebrio y herido la noche anterior.
- " 60 Mayo 22. DA CUENTA el Comisario de la Sección 3.^a, de haber remitido preso á Miguel Cuestas por robo de una jerga pampa labrada á Miguel Velasco.
- " 61 Mayo 21. EL MISMO comunica haber remitido preso al Depósito Ge-

- neral al Celador número 51, D. Mariano Palacios, por haber herido de un balazo á Bernardino Bustos.
- N 62 Mayo 22. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a al pardo Juan Quevedo, por robo de una gorra al extranjero D. Juan Chamusi.
- " 63 Mayo 21. DA CUENTA el Comisario de la Sección 1.^a, de la prisión de la china Anastacia Larrosa, por insultos á Da. Martina Marmol, como igualmente del Celador Mariano Palacios, D. Marcelino Varela, José Vega, y el moreno esclavo José Cuestas, por las causas que expresó en nota anterior.
- " 64 Mayo 21. DA CUENTA el Comisario de la Sección 4.^a, de la prisión de los morenos Antonio Lezica y José Paez, como igualmente del individuo Donato Tabares; los primeros por haberseles encontrado de noche en la quinta de Ubarnes donde se reunian á otros con el objeto de perpetrar robos, y el último por sospechas de robo de una cantidad de zapatos chinos—Adjunta al mismo tiempo la exposición de Atanacio Villoldo contra el Celador D. Gavino Molina.
- " 65 Mayo 11. EL MISMO comunica haber remitido al Depósito General, á Manuel Pereira, por insultos á la esposa de D. Tomás López; adjuntando al mismo tiempo la exposición del Celador D. Juan Aguacil contra el preso Juan Barbosa.
- " 66 Mayo 11. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a de haber remitido á la Cárcel Pública á la parda Teodora Savona, por andar huida de la casa de sus padres, y haberles robado cantidad de ropa.
- " 67 Mayo 11. REMITE preso el Comisario de la Sección 1.^a, al individuo Dámaso Gómez, por haber herido á Tomás Romero en la Pulperia de D. Santos Fretes.
- " 68 Mayo 12. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de haber remitido preso al individuo Pedro Mayorca, por pelea y escándalo público.
- " 69 Mayo 17. COMUNICA el Comisario de la Sección 4.^a haber sido asesinado el pardo Ignacio, esclavo de D. Juan Agustín García; ignorándose hasta este momento el autor ó autores de este crimen.
- " 70 Mayo 17. PARTE del Comisario de la Sección 2.^a, referente á la prisión del individuo Juan Perulillo por expresiones vertidas contra las autoridades del País.
- N 71 Mayo 17. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a, haber ordenado á D. Francisco Antonio Pazos y á D. Santiago Guiles entregar en la caja de Policía, la multa que se les impuso por contravención a las disposiciones sobre pulperías; dando cuenta al mismo tiempo de la prisión de Luis María Caro, por haber herido á Lucio Villagra, José Osuno por uso de cuchillo y del moreno Benito Novega por ebrio incorregible.
- " 72 Mayo 18. DA CUENTA el Comisario de la Sección 3.^a, de haber sido herido alejadamente el soldado Lorenzo Villoldo por Apolinario Armero; como igualmente José Charparro por Toribio Torres, logrando fugar dichos criminales.
- " 73 Mayo 18. REMITE presos el Comisario de la Sección 4.^a, á la morena Juliana Arisa, José de la Cruz Acosta, Nicolás Padron, Mariano Cárdenas y Pedro Villagra: la primera por haber hecho baile en su casa sin permiso especial, y los demás por haber querido echar á bajo la ventana de la casa de Da. Melchora Correa.
- " 74 Mayo 18. REMITE preso el Comisario de la Sección 1.^a, al pardo Julian Millan por robo de una fresa y una jerga al moreno Antonio Alagón; dando cuenta al mismo tiempo de haber ordenado á D. Antonio Guijan entregar en la Caja de Policía la multa que le fué impuesta por contravención á las disposiciones vigentes sobre Pulperías.
- " 75 Mayo 18. COMUNICA el Comisario de la Sección 2.^a, haber remitido al Hospital General, al moreno Joaquín Ezcurra, herido con cinco hachazos por los Celadores de la Partida del Comisario D. Ciriacio Cuatiño y sobre cuyo hecho se levanta la correspondiente información; dando cuenta al mismo tiempo de haber remitido al Depósito General, á los individuos Agustín Olaya y Manuel Morales, por riña entre ambos y escándalo en público.
- " 76 Mayo 9. ADJUNTA el Comisario de la Sección 4.^a, una relación de los Alcaldes y Tenientes de su distri-

- to, dando cuenta al mismo tiempo de haber remitido al Depósito General, á los individuos Lucas Cabrera, Isidoro Cisneros, Manuel Martínez y Vicente Amalla, por haberlos encontrado en juegos prohibidos.
- " 77 Marzo 13. REMITE preso el Comisario de la Sección 1.^a, á Abelino Mallonado, por robo de cuatro caballos á D. Antonino Amarilla.
- " 78 Mayo 14. DA CUENTA el Comisario de la Sección 4.^a, de haber remitido al Hospital General, á José Cortes, herido por Faustino Araya, el cual fugó en el acto de cometer el hecho.
- " 79 Mayo 15. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a, haber remitido al Depósito General, á Domingo Navarro, por ebrio escandaloso; á Pedro Ramayo, Mariano Soria y al pardo inglés Carlos Alon, por ladrones.
- " 80 Mayo 15. REMITE el Comisario de la Sección 2.^a, al moreno Juan José Gómez soldado del Regimiento 2.^o de Cazadores, que fué aprehendido por robo de una mesa de caoba.
- " 81 Mayo 10. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, al pardo Celedonio Torres, por andar huendo de la casa de su amo D. Carlos Catalin.
- " 82 Mayo 10. COMUNICA el Comisario de la Sección 2.^a, haber remitido preso al moreno Eleuterio Souza, por sospechas de haber ocultado á una negra esclava de Da. Paulina Barbará.
- " 83 Mayo 10. DA CUENTA el Comisario de la Sección 4.^a, de haber remitido presos á Manuel Gómez y Juan Barbosa, el primero por haber herido con cuchillo á Pablo Funes, y el segundo por insultos en público al Celador D. Juan Aguacil.
- " 84 Mayo 8. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, á Pascual Lucero, por robo de ropa á la negra María Soler, y Antonio Gutiérrez y José Antonio Suárez, por pelea entre ambos y escándalo público.
- " 85 Mayo 8. COMUNICA el Comisario de la Sección 4.^a haber remitido preso á José Pablo Monje, por robo de un poncho á D. José Thuhaites, adjuntando al mismo tiempo la esposición de la morena Juana Rosa, contra María Felisa Acosta.
- " 86 Mayo 8. DA CUENTA el Comisario de la Sección 1.^a, de haber remitido preso á Santiago Moreno, por robo de unas jergas á D. José López.
- " 87 Mayo 22. INFORMA el Comisario de la Sección 2.^a, que el individuo Sebastián Ortiz, que se halla preso en el Depósito General por haber acometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Pablo Flores, es deserto del número 2.^o de Caballería, al mando del Coronel D. Juan Izquierdo.
- " 88 Junio 15. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido preso á Pedro Díaz, por vago y haber herido á dos peones de D. Polidoro Coulin; como igualmente á Agustín Reyes, por haber herido con un sable á Jorge Gutiérrez.
- " 89 Junio 11. DA CUENTA el mismo de haber remitido presos á disposición del Señor Coronel D. Agustín Pinedo, á los soldados de la Escuadra Juan Rivera y Agustín Rosales, por insultos al Alcalde del Cuartel 15; y al Hospital General, á Dionisio Moreyra, que fué herido en la cabeza con un sable por Andrés Peralta.
- " 90 Junio 11. ACOMPAÑA el Comisario de la Sección 1.^a, un parte referente á la prisión de D. Pablo Villardi, y remite preso á Matías Cardoso, por haber herido al moreno José Francisco Olivera.
- " 91 Junio 1. REMITE preso el Comisario de la Sección 3.^a al soldado José Ildefonso Sisterna, por robo de un caballo aperado de la propiedad del Teniente Coronel D. Juan Izquierdo.
- " 92 Junio 3. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a al moreno José Matías Ramos, por sospechas de robo á Pedro Pestaña.
- " 93 Junio 3. DA CUENTA el Comisario de la Sección 3.^a, de la prisión de los individuos Diego Musa y José Arehalo, el primero por robo de un caballo á D. José Melo y sospechas de deserto, y el segundo por haber estraviado cuatro bueyes que le fueron entregados en la Chacra de D. Mariano Lorea.
- " 94 Junio 4. COMUNICA el mismo haber sido gravemente herido el individuo Ventura Leiba, por dos perso-

- nas desconocidas que lo asaltaron en el camino de Barracas; haciendo saber al mismo tiempo un robo de cueros cometido en la Barraca de D. Pedro Cirilo Ruti, sobre lo cual se ocupa en levantar la correspondiente informacion.
- Nº 95 Junio 4. REMITE preso el Comisario de la Seccion 2.^a, al individuo D. N. Piquet, por inasistente al servicio de patrulla.
- " 96 Junio 1. REMITE presos el mismo á los individuos Florencio Astudillo, Ceferino Peralta, José Cecilio Martinez, Juan del Carmen Valle y Vicente Rivas, los cuales fueron encontrados en una reunion de juegos prohibidos.
- " 97 Enero 5. ACOMPAÑA el Comisario de la Seccion 4.^a, un certificado expedido por el Mayor Manuel Barbarin, acreditando no ser sospechoso el moreno Bruno Gonzalez, que como tal fué remitido al Deposito General.
- " 98 Diciembre 30. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 2.^a, de la prision de los individuos Cayetano Costa, Manuel Badia, y Rolando Copelo, tomados en pelea á trompadas.
- " 99 Enero 6. INFORMA el mismo no haber podido descubrirse el autor de las heridas inferidas al individuo Cristobal Arece, á que se refiere la nota del Administrador del Hospital General de Hombres.
- " 100 Junio 21. LA COMISION visitadora de Patentes, acompana copia de la circular pasada á los Alcaldes y Jueces de Paz, y pide al Gefe de Policia recomienda su cumplimiento, á fin de obtener una razon exacta de los carriages de uso particular.
- " 101 Junio 5. INFORMA el Comisario de la Seccion 2.^a, sobre las circunstancias del robo cometido por el individuo Juan Rodriguez.
- " 102 Junio 11. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 1.^a, de haber sido denunciado el tropero Mendocino Blas Baldoro, de estar recolectando armas, con el objeto de extraerlas á su salida; ocupandose en tomar todas las medidas convenientes para sorprenderlo.
- " 103 Junio 14. REMITE el mismo al individuo D. Pedro Salcedo, que fué aprehendido por encontrarsele ocupado en juegos prohibidos.
- Nº 104 Junio 11. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 1.^a, de la oposicion hecha por el moreno José Francisco Olivera, contra el marinero Matias Cardoso, que existe preso en el Deposito General.
- " 105 Junio 12. PARTE relativo á la remision del sumario levantado contra Matias Cardoso, por robo al negro José Olivera.
- " 106 Junio 28. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 1.^a, de la prision de D. Faustino Munilla, por riña con el tambor Antonio Castro.
- " 107 Junio 23. CERTIFICADO expedido por el Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, acreditando el estado de viudez, escasez de bienes y conducta moral de Da. Manuela Echaure.
- " 108 Junio 9. INFORMACION levantada por el Comisario de la Seccion 1.^a, contra los Celadores D. Felipe Palavecino y D. Francisco Baldivieso, á consecuencia de haber sido denunciados por compradores de armamento, y por cuyo hecho fueron destinados al servicio de las armas en un Cuerpo de linea.
- " 109 Junio 1.º INCLUYE el Comisario de la Seccion 3.^a, la informacion levantada contra Juan Rivera, por haber corrido á puñaladas al Capataz del Cementerio, Gregorio Roldan.
- " 110 Mayo 21. INFORMA el Comisario de la Seccion 4.^a, que el individuo Santiago Morales, fué remitido al Deposito General el 19 de Abril ultimo, por haberse resistido á un Teniente Alcalde que lo fué á aprehender, para el esclarecimiento de un robo de caballos.
- " 111 Junio 3. REMITE preso el Comisario del Mercado del Sud, al Ordenanza de la Oficina de su cargo Nicolas Beltran, por robo de lenguas saladas.
- " 112 Junio 25. COMUNICA el Comisario de la Seccion 3.^a, haber fallecido de enfermedad natural D. José Castro, Espanol Europeo, dejando algunos intereses de su propiedad.
- " 113 Junio 19. REMITE el mismo en calidad de preso al muchacho Santaña Gimenez, por andar huido de la casa de su patron D. José Obligado.
- " 114 Junio 15. MANIFIESTA el mismo la contestacion que ha recibido de

- los ex-Celadores D. Felipe Palavencino y D. Francisco Baldivieso, al exigirles la entrega del Manual, pistolas, escudos y armas de que fueron provistos por el Departamento.
- " 115 Junio 11. ACOMPAÑA el mismo una relacion de los Celadores que sirven en la Seccion de su cargo, con expresion de sus numeros, armamento y demás.
- " 116 Junio 8. EL MISMO incluye la informacion levantada contra Marcos Villanueva y Francisco Lopez, por heridas que este le infirió á aquél.
- " 117 Junio 1.º DA CUENTA el mismo de haber multado en seis pesos á D. José Maria Martinez, por tener reunion dentro de su pulperia el Domingo anterior.
- " 118 Junio 24. ANTECEDENTES relativos á la prision de Francisco Gonzalez, y el extranjero Bautista Lopez.
- " 119 Junio 12. INFORMACION levantada por el Comisario de la Seccion 1.º, contra el preso Victoriano Moncada.
- " 120 Junio 2. INSTRUYE el Comisario de la Seccion 1.º, del resultado obtenido por las diligencias practicadas sobre las pedradas que se tiran á la casa de D. José Barres, y de cuyo hecho se cree autor á uno de los hijos mayores de D. Domingo Robredo.
- " 121 Junio 1.º REMITE el mismo á D. Guillermo Monsar en calidad de preso, por sospechas de ser conductor de correspondencias secretas sobre política.
- " 122 Junio 22. ACOMPAÑA el Comisario de la Seccion 2.º, las informaciones levantadas contra Ciriaco Oliver y Victor Latorre, la del primero por insultos á D. José Yané, y la del segundo por haber atropellado la casa de Da. Dolores Senturion.
- " 123 Junio 25. DA CUENTA el mismo, de haber desalojado el Dr. Alsina, las piezas que ocupaba en la casa en que está la Biblioteca.
- " 124 Junio 19. EL MISMO hace saber que quedan pendientes en la Oficina de su cargo, las informaciones relativas á la prision de Ventura Acosta, y el moreno Tomas Garcia, por robos.
- " 125 Junio 12. EL MISMO dá cuenta que dar pendiente en la Oficina de su cargo, la informacion que debe levantarse contra Pantaleon Luducina, por heridas á Gregorio Abrégo.
- N 126 Junio 17. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 1.º, de la demanda interpuesta en su Oficina por Marta Bustos, contra D. Rufino Cabrera, á consecuencia de insultos y bofetadas.
- " 127 Junio 9. COMUNICA el Comisario de la Seccion 4.º, haber retirado la licencia para Escuela de Baile, que le fué otorgada al pardo Nasario Ortiz, en razon de lo perjudicial que es tal Establecimiento.
- " 128 Junio 14. EL MISMO informa que el moreno libreto Tomas Pastor, fué uno de los muchos que se han dado en Patronato, hallándose con esta calidad en poder de Da. Maria Pereira.
- " 129 Junio 7. ADJUNTA el mismo varias prendas de ropa pertenecientes al robo hecho por el moreno José Maria Ramos, que existe preso en el Depósito de Policia.
- " 130 Agosto 18. EL MISMO remite preso al individuo Manuel Albarracin, por haber proferido palabras injuriosas contra la autoridad, á consecuencia de habersele intimado embargo de alquileres de una casa de su propiedad, para cercarla de pared á la calle.
- " 131 Agosto 28. REMITE presos el Comisario de la Seccion 2.º, á los individuos Casiano Garras y Juan Guillermo, por desorden y escándalo público.
- " 132 Agosto 30. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 1.º, de un robo de alhajas perpetrado en la casa de D. Leon Córdova.
- " 133 Agosto 30. COMUNICA el Comisario de la Seccion 2.º, haber sido herido gravemente en la noche del dia anterior el Oficial de Barbero Nicolas de la Cruz, por un puestero del Mercado llamado Dolores, que logró fugar; dando cuenta al mismo tiempo de haber aprehendido al pardo Ramon Gallino, por andar prófugo de la casa de su amo.
- " 134 Agosto 30. REMITE presos el Comisario de la Seccion 3.º, á Gregorio Ferre y Domingo Tejeda, por robo de un carguero de gallinas.
- " 135 Agosto 31. DA CUENTA el Comisario de la Seccion 1.º, de haber remitido presos al Sargento Bernar-

- dino Herrera, y al paisano Basilio Baldonado; el primero por uso de cuchillo, y el segundo por encontrarse con el cuchillo y pantalon que se acompañan.
- N 136 Agosto 31. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, á los carreteros Ignacio Lemus, Lorenzo Cáceres, y Pedro Luques, por fraude en la venta de agua; y al jóven Nicolas Rivero, por haber malversado 118 pesos á su patron D. Domingo Diana.
- " 137 Agosto 31. ADJUNTA el Comisario de la Sección 4.^a, la informacion levantada contra Pablo Olivera, por robo de un caballo ensillado; como igualmente la de Mariano Monje, por haber cortado el pelo á Teresa Lezcano.
- " 138 Agosto 31. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, que en la mañana del dia anterior, fué encontrado el cadáver de una morena cuyo nombre se ignora, como igualmente de haberse encontrado siete cueros vacunos, al parecer de animales muertos por la epidemia.
- " 139 Agosto 29. COMUNICÁ el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido preso al Depósito General, al individuo Elias Cabral, por uso de cuchillo y desertor; y al Corralon de Carros fúnebres el cadáver de D. Pedro Soria, asesinado segun sospechas vehementes por Simon Leon.
- " 140 Agosto 28. INCLUYE el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 27, relativo á la prision de los Celadores D. Angel, D. Pedro y D. Pantaleon Rivas, por los motivos que en él se mencionan.
- " 141 Agosto 28. REMITE presos el Comisario de la Sección 4.^a, á los individuos Mariano Monje, Agustin Zárate, José Antonio Almada y Romano Ferreira, por haber robado la casa de D. Marcellino Burgos; dando cuenta al mismo tiempo de haber remitido á la Cárcel pública á Juana Vega y á Maria de la Cruz Figuera, por complicidad en el mismo robo.
- " 142 Agosto 28. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de la prision de los individuos Francisco Arozo, Eusebio Callero, Juan Bautista Martinez, Lorenzo Hernandez, y de la negra libre Rita Aleman, los dos primeros por uso de cuchillo y los demás por robo.
- N 143 Octubre 20. EL COMISARIO Cuitiño dá cuenta de haber sido muerto el ladrón Justo Matos por la Partida á cargo del Celador 1.^o D. Bernardino Cabrera, á consecuencia de haber pretendido escaparse.
- " 144 Noviembre 22. INFORMA el Comisario de la Sección 2.^a, que el individuo José Rosales resulta criminal en el hecho cometido en la persona de Jacinto Duran, segun los conocimientos adquiridos.
- " 145 Agosto 25. DA CUENTA el Comisario de la Sección 1.^a de un hecho escandaloso cometido por los oficiales Galup, Jardon y Sotelo en la casa calle de Corrientes número 12.
- " 146 Agosto 25. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, á Felipe Galiliano y Juan José Pereira; el primero por haber estropiado á Irene Salas, y el segundo por fraude en la venta de agua.
- " 147 Agosto 26. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de haber remitido al Depósito General, á los individuos Jacinto Pascual, Francisco Acosta, José Melo, José Cueillo y José Vilches, por haber sido encontrados en juegos prohibidos, y á Miguel Lezica por insultos al Celador D. José Rodriguez.
- " 148 Agosto 17. REMITE preso el Comisario de la Sección 3.^a, á Felipe Bustamante, por haber herido en la cabeza con una hacha, al mendigo Pedro Ignacio Suarez.
- " 149 Agosto 17. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, á los individuos Segundo Otárola y Mariano Villegas por fraude en la venta de carne.
- " 150 Agosto 17. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al pardo Antonio Rodriguez, por haber faltado al respeto á su padrastro Joaquin Pormelo.
- " 151 Agosto 17. DA CUENTA el Comisario de la Sección 1.^a, de haber remitido al Depósito General, á Guillermo Rosas por juegos prohibidos y uso de pistola, y de haber sido aprehendido el soldado Domingo Lapatria, por haberse resistido á una Patrulla, haciendo uso del sable que se acompaña.
- " 152 Agosto 16. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al moreno

- Juan Suarez, por andar prófugo de la casa de su amo.
- N 153 Agosto 16. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, á Juan Alberto Alvarez y Antonio Reginira, el primero por haber herido al moreno Juan Acosta, y el segundo por acometer con una bayoneta, al Teniente Alcalde D. Juan Garcia.
- " 154 Agosto 20. DA CUENTA el Comisario de la Sección 4.^a, haber remitido al Depósito General, al carnicero Pedro Zorrilla por fraude en la venta de carne.
- " 155 Agosto 19. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al individuo Juan Hidalgo, por robo de unas cabezadas de plata á D. Roque Machado.
- " 156 Agosto 20. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, al individuo José María Ruiz, por robo de un reloj á Da. Tiburcia Haedo de Paz.
- " 157 Agosto 19. DA CUENTA el Comisario de la Sección 3.^a, de la prisión de Juan Francisco Vega, por robo de un sombrero de pelo.
- " 158 Agosto 18. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, á Toribio Atairo, por insultos y amenazas hechas á D. José Vazquez, y á mas haberlo corrido con intención de ofenderlo.
- " 159 Agosto 17. DA CUENTA el Comisario de la Sección 3.^a, de haber remitido á disposición del Sr. Coronel D. Mariano B. Rolon, siete caballos reyunos, que han sido conducidos al Cuartel de la Guardia Argentina.
- " 160 Agosto 21. REMITE el Comisario de la Sección 1.^a, á los individuos aprehendidos Faustino Martinez, Juan J. Donoso, Manuel Martinez y José Miguel Alvarez, los dos primeros por riña con cuchillo, y los siguientes por ebrios escandalosos.
- " 161 Agosto 21. COMUNICA el Comisario de la Sección 4.^a, haber remitido al Depósito General, al soldado de la Escolta de Gobierno Francisco Salazar, por las causas que expresa la información adjunta.
- " 162 Agosto 21. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á Pedro Morna por ebrio y mal entretenido y á Toribio Romero, por heridas inferidas al soldado Mariano Muñoz; dando cuenta al mismo tiempo de haber remitido al Hospital de Hombres al paisano Domingo Cardoso, herido por el Teniente Alcalde D. Benito Ramos en defensa propia.
- N 163 Agosto 21. DA CUENTA el mismo de la muerte de un moreno llamado Sebastian Melgarejo, á consecuencia de un terrible golpe que se dió cayendo de la parte alta del edificio que se construye, de D. Nicolas Anchorena, al piso firme.
- " 164 Agosto 23. REMITE presos el Comisario de la Sección 4.^a, á Basilio Bustamante y al moreno Juan Ramon Palavecino; el primero por heridas, y el segundo por robo de cantidad de pesos al de igual clase Pedro Cárdenas.
- " 165 Agosto 23. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, que en la noche del dia anterior se introdujeron en casa de Da. Gregoria Gutierrez, cinco hombres armados con el objeto de robarla, lo cual no verificaron por haber ocurrido el vecindario á las voces de auxilio dadas por la expresada Señora.
- " 166 Agosto 23. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, haber remitido al Depósito General, á los individuos Hipólito Pasaman, José Vicente, Manuel Antonio, Juan Antonio Silva, Calisto Rivero, Juan Rosales, Manuel Antonio Calderon y Felipe José, aprehendidos en virtud de órdenes que recibió al efecto.
- " 167 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la Sección 1.^a, al individuo Juan Gonzalez, por haber querido arrebatar en la calle el chal que llevaba Da. Dolores Diaz.
- " 168 Agosto 12. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de la prisión de Patricio Torres, por robo de 48 pesos á D. Juan Bautista Larrañaga.
- " 169 Agosto 12. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, á Manuel José Banegas, por haber quitado con engaños un caballo á un criado del Dr. Pazos.
- " 170 Agosto 24. COMUNICA el Comisario de la Sección 2.^a, haber remitido al Depósito General, al individuo Cándido Ylgero, por insultos que le hizo al Teniente Alcalde D. Mariano Montes de Oca.
- " 171 Agosto 27. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, á Pablo Cor-

- dero (á) Cufré, por haber robado un caballo ensillado.
- N 172 Agosto 27. COMUNICA el Comisario de la Sección 3.^a, haber remitido á la Cárcel Pública á la negra esclava Josefa Avila, por robo de ropa á la de igual clase Rosa Manzano; dando cuenta al mismo tiempo de un robo cometido en la Pulperia de D. Francisco Belatínez por dos individuos desconocidos.
- " 173 Agosto 27. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á los individuos Juan de la Cruz Masculino, Ramon Duran y Pedro José Córdoval; el primero por insultos al Celador José Rodríguez, el segundo por haber acometido con cuchillo al Presbítero D. Lucas José Ruiz, y el último por habersele encontrado debajo de una carreta en paraje sospechoso á deshoras de la noche.
- " 174 Agosto 6. DA CUENTA el mismo de haber remitido presos al moreno Manuel Martínez por pelea, y á Miguel Buzeta por haber atacado en la calle con armas á D. Fortunato Miró,
- " 175 Agosto 6. REMITE preso el Comisario de la Sección 4.^a, á José Cayetano Mansilla, por haber faltado al cumplimiento de la contrata que tenía celebrada con D. Dionisio Valle.
- " 176 Agosto 11. COMUNICA el mismo haber remitido al Depósito de Policía á los individuos Pedro Gutiérrez, Pedro Carrasco, Olegario Sidrac, Anastacio Leguizamón, y al moreno esclavo Juan de la Cruz Abaca, por haberseles encontrado sin documento que acredite ocupación alguna; como igualmente á Dionisio Mariño, por haber dado un garrotazo al moreno Manuel San Martín, y á Manuel A. Albarracín, por infractor á las disposiciones vigentes.
- " 177 Agosto 11. REMITE preso el Comisario de la Sección 1.^a, al moreno esclavo Jacinto Almada, por riña con otro.
- " 178 Agosto 11. DA CUENTA el Comisario de la Sección 2.^a, de la prisión del negro Agustín Belem, por riña con cuchillo, y del vendedor de carne José Nievas, por robo de pesos á Faustino Armada.
- N 179 Agosto 1.^o REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, á Ramon Monje, Benito Basualdo y José González; el primero y segundo por vagos y mal entretenidos, y el último por haber herido con cuchillo á Hermenegildo Herrera, que ha sido conducido al Hospital General de Hombres.
- " 180 Agosto 2. REMITE presos el Comisario de la Sección 3.^a, á los morenos Juan José Velarde y Domingo Güiraldes; el primero por haber insultado en público al Oficial 1.^o del Departamento de Policía D. Bernardo Victorica, y el segundo por robo de varios útiles de cocina.
- " 181 Agosto 2. COMUNICA el Comisario de la Sección 2.^a, haber remitido al Depósito General, á Vicente Melgarejo, y al negro Portugues Joaquín Francisco; el primero por robo de gallinas á D. José Agustín Gómez, y el segundo por haber arrebatado un atado de ropa á una lavandera.
- " 182 Agosto 4. REMITE preso el mismo al moreno Simón Duran, por andar prófugo de la casa de su amo.
- " 183 Agosto 5. DA CUENTA el mismo de haber remitido al Depósito de Policía, al individuo Ramón Marquez, por haber herido con un palo á Victoriano Yaquez.
- " 184 Agosto 6. COMUNICA el Comisario de la Sección 1.^a, haber remitido preso á José Luis Arias, por insultos hechos al Celador D. Florencio Martínez.
- " 185 Noviembre 20. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al individuo Fernando Villarreal, por robo de una cincha.
- " 186 Noviembre 24. DA CUENTA el mismo de la prisión de los individuos Pedro José Caballero y Mauricio Ramírez; el primero por haber herido con cuchillo á un pardo carpintero, y el segundo por sospechas de ser quien arrebató una peineta á Da. Cruz Tejo.

Libro 43.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1830.

- N. 1 Noviembre 19. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, adjunta la información levantada contra Cayetano Suárez, por haber herido en la cabeza con una macana, al moreno libre Antonio Savas.
- " 2 Julio 3. ORDENA el Comisario de Ordenes al de la 2.^a Sección, levante una sumaria contra Cayetano Alegre, preso por robo de un mate de plata á D. Martín Casas.
- " 3 Julio 22. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, que de las personas llamadas Luis Fré, y Yurdán Ponce, complicadas en el asesinato perpetrado en la de N. Maña, solo se ha podido obtener la captura de la del segundo.
- " 4 Julio 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al Capitan de Caballería D. Enrique Chefes, por haber insultado estando ebrio, á Da. Juana Morales y su hija Juana Peralta, tratándolas con expresiones obscenas.
- " 5 Julio 3. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Justo Fernández y José M. Ramos; el primero por uso de cuchillo y ebrio, y el segundo por robo de una peineta de carey y un Pañuelo á D. Andrés Ponce.
- " 6 Julio 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al jóven Manuel Zamora, y á la madre de este Manuela Guerreros, por creerseles cómplices en el robo hecho á D. Guillermo Wright, por Tomás García.
- " 7 Julio 3. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, comunica haber remitido preso á Antonio Mancilla, por uso de cuchillo.
- " 8 Julio 5. EL MISMO remite presos á D Francisco Solís, por haber insultado escandalosamente al Celador que le reconvino por estar vendiendo en su establecimiento después de las horas señaladas.
- " 9 Julio 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al moreno Sebastián Blanco, por no haber cumplido su contrata con D. Juan B. Morón.
- N 10 Julio 6. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Leonardo Larrea, y German Lopez; el primero por robo de cuatro cucharas de plata á D. Agustín Ibañez, y el segundo por robo de unas fanegas de sal á un Ingles.
- " 11 Julio 6. EL MISMO remite preso á Juan Acha, por complicidad en el robo de cucharas á D. Agustín Ibañez.
- " 12 Julio 15. EL MISMO remite presos á Lorenzo Azeúénaga y Silvestre Reyes; el primero á pedimento de su amo por sospechas de robo, y el segundo por haber herido con un palo á Juan P. Piedra.
- " 13 Julio 16. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección, á la parda Juana M. Paralta, por robo de ropa á varias personas.
- " 14 Julio 14. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presas á Luisa Bausá y á Tomasa Sendesa, por haber acometido la primera con cuchillo y la segunda con navaja, á Rosa Seballos infiriéndole heridas leves.
- " 15 Julio 14. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á José Cayorda y Justo Flores; el primero por haber golpeado á su mujer, y el segundo por haber sido sorprendido saltando á un corral ageno, como á las ocho de la noche.
- " 16 Julio 12. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Manuel Pullary, por haber estropiado á su esposa.
- " 17 Julio 12. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á José L. Hernández, Juan Naranjo, y Andrés Aimena; el primero á pedimento de su amo, y el segundo y tercero por pelea mutua sin resultar herida.
- " 18 Julio 12. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso al soldado Mariano Aguirre, y á Manuel

- Quinteros; el primero por haber herido y robado á Cirilo Zamora, y el segundo por habersele encontrado en el interior de la casa de D. Ricardo Adams.
- Nº 19 Julio 10. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Antonio Matón, por pelea con sus dos hermanos Eugenio y Pablo, resultando herido este último.
- " 20 Julio 10. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á disposición del Sr. Coronel Rolon, al Cabo José Pérez, por haber intentado robar un poncho á un peón del Capitán D. Juan Oballe.
- " 21 Julio 9. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Ramón Morel, por haber querido despojar de un pañuelo en la calle á una señora, y á mas hecho armas contra un sujeto que trató de contenerlo.
- " 22 Julio 7. EL MISMO remite presos á Manuel Giles y Mariano Vallejos; el primero por haber sido encontrado herido en la calle á deshoras de la noche, no queriendo manifestar como y por quien lo fué; y al segundo por haber herido en una mano á una mujer.
- " 23 Julio 7. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan J. Ayala, por haber insultado escandalosamente á Da. Manuela Lisolo.
- " 24 Julio 7. EL MISMO remite preso á Manuel Andrade, por haber sido hallado en su poder un pañuelo, perteneciente á las varias prendas que le fueron robadas á D. Feliz Barrionuevo.
- " 25 Julio 17. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Martín Acosta, por uso de cuchillo.
- " 26 Julio 19. EL MISMO remite presos á Francisco Martínez y Manuel Narbona; el primero por ebrio de costumbre y escandaloso en público, y el segundo por haber desertado de casa de su patron, llevándose el dinero del reparto del pan.
- " 27 Julio 19. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, no haber ocurrido novedad ninguna en la jurisdicción á su cargo.
- " 28 Julio 19. DA PARTE el Comisario de la 4.ª Sección, de haber sido hallado en la mañana de hoy el cadáver de un negro, que según el Alcalde del Cuartel 44, ha muerto de frío.
- Nº 29 Julio 13. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido remitido al Depósito de Carros para que sea reconocido por el Médico de Policía, el cadáver de un moreno hallado en el Potrero de Barracas, y que se supone haya sido muerto de un golpe de palo en la cara.
- " 30 Julio 21. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Cosme Torres, por haber herido en pelea á un ordenanza del Coronel Olazabal.
- " 31 Julio 26. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Bonifacio Salinas, por haber herido con cuchillo á otro individuo hallandose ebrios ambos.
- " 32 Julio 28. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al moreno Antonio Lezica, por haber sido hallado con un cuero robado, y ser su conducta la de un ladrón ratero incorregible.
- " 33 Julio 24. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber fugado para la Banda Oriental D. Francisco Mallina, con otro individuo mas, Italiano Capataz de la Panadería de D. Rafael Viñas.
- " 34 Julio 27. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á José La Rosa, Lorenzo Fredes y Martiniano Marrón; los dos primeros por pelea á trompadas, y el tercero por robo de prendas y alhajas de oro á Da. Rosa Rodriguez.
- " 35 Julio 28. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á José J. González y José M. Pelaya; el primero por haber atropellado una casa, y el segundo por pelea en público.
- " 36 Julio 1. EL MISMO remite presos á Toribio Gainza, Mariano Balbastro José Ramírez y Juan J. Duran, por haber sido hallados jugando al Monte.
- " 37 Febrero 8. COMUNICA el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, haber sido muerto de un balazo por un Celador de la Partida á su cargo, el criminal famoso Cruz Córdoba, al tratar de sugar con dirección á un Monte, después de haber sido capturado y en momentos que se le conducía preso.
- " 38 Agosto 2. PIDE el Sr. D. Santiago Martínez, que para responder de la desencia del mausoleo del finado Sr. Gobernador Dorrego, se le ha-

- ga entrega de la llave que guarda á aquél.
- N 39 Agosto 11. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, contra el oficial D. Ildefonso Torres, por desorden que ocasionó en casa del Alcalde D. Hilario Villegas.
- " 40 Agosto 18. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 29, del desorden ocurrido entre la Patrulla de ese Cuartel, y varios militares pertenecientes á los Cuerpos de Linea.
- " 41 Agosto 5. EL COMISARIO D. Domingo Larrea, remite presos á José Tapia, Cándido Elguero, Juan M. Diaz, Eusebio Tunç y Mariano Muñoz, por haber sido hallados en pelea con otros individuos que lograron fugar.
- " 42 Agosto 2. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido multado en cincuenta pesos D. Joaquín Souza, por haber admitido desórdenes en su casa-pulperia.
- " 43 Junio 4. ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra el criminal Gervacio Maldonado, preso por robo de dinero y ropa.
- " 44 Agosto 12. EL MISMO adjunta la informacion levantada contra D. Manuel Mendoza, por haber comprado dos cueros vacunos que le fueron robados á D. Ramon Lorea.
- " 45 Agosto 10. REMITE preso el mismo al oficial D. Ildefonso Torres, por desorden que ocasionó en casa del Alcalde D. Hilario Villegas.
- " 46 Agosto 16. EL MISMO remite preso á José Tiburcio Rios, por robo de unos estribos de plata á D. Ventura Martinez.
- " 47 Agosto 3. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haberse presentado D. Simon Mendez, esponiendo que en la noche del 31 del pasado, fué acometido y herido con cuchillo en una mano, por el individuo Claudio Giles, preso en el Depósito de Policia.
- " 48 Agosto 11. EL MISMO comunica haber comparecido D. Antonio Rocha, manifestando quedar recibido de los mil pesos que retenía indebidamente en su poder, el preso Miguel J. Diago.
- " 49 Agosto 12. COMUNICA el mismo que el individuo Pedro Gutierrez, preso por no tener papeleta de ocupacion, ha justificado ser un hom-
- bre de trabajo y de conducta acriollada.
- N 50 Agosto 22. EL COMISARIO D. Marcos Vergara, avisa que por el pasajero D. Manuel Sola, procedente de la Provincia de Salta, se corrobora la noticia que dió el Correo Luejes, de que una fuerza como de 180 hombres estaba pronta á marchar del Rio Seco sobre Santiago, á consecuencia de que, segun se decia, se hallaba en este punto el Sr. Ibarra, reuniendo fuerzas.
- " 51 Agosto 9. PIDE autorizacion el Comisario de la 1.^a Sección, para pasar á un cuarto donde habitan varios individuos sospechosos, con el objeto de indagar si parten de ahí los autores de un robo hecho en la Sección á su cargo.
- " 52 Agosto 21. RELACION de las informaciones pendientes en la Sección 2.^a
- " 53 Agosto 7. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, quedar pendientes dos informaciones en la oficina á su cargo.
- " 54 Agosto 9. PIDE el mismo se ponga en arresto al Civico José D. Jaqué, que se halla de guardia en el Depósito, hasta averiguar de que modo ha llegado á su poder, un capote que le fué robado á D. Florentino Herrera.
- " 55 Agosto 12. ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra Santiago Perez, por insultos inferidos á la Sra. de D. José Mariño.
- " 56 Setiembre 22. COMUNICA el mismo haber sido asaltada la casa de Da. Victoria Rocha, y herida esta, por varios individuos que penetraron con las caras atadas, y robaron á mas un baul contenido dinero y ropa de uso.
- " 57 Setiembre 22. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Antonio Correa Morales, por ebrio y sospechas de que ande prófugo de su amo.
- " 58 Setiembre 22. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al Teniente Alcalde del Cuartel 2 de Campaña Tomas Arrega, por ser él quien alojaba y ocultaba en su casa al criminal famoso Juan Pedro Aberastro.
- " 59 Setiembre 21. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á los soldados José M. Rebollo, Rafael

- Gimenez, Isidro Rios y Manuel Guerreros, por haber sido hallados á deshoras de la noche en accion sospechosa al abrigo de una pared.
- Nº 60 Setiembre 21. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido heridos Jorge Ibens, y Abraham Gonzalcz, el primero por un oficial y dos milicianos, y el segundo por Faustino Sanchez, cuyos agresores fugaron.
- " 61 Setiembre 20. EL MISMO comunica haber sido herido el soldado Ramon Guardia, por los oficiales N. Galup y N. Martinez, quienes pasaron á casa de Da. Pascuala Alvarez, y hecharon abajo la ventana de la casa.
- " 62 Setiembre 20. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Nolasco Calzafú, y á un soldado del Regimiento "Argentinos"; el primero por robo de quince pesos á Hilario Martinez, y el segundo por andar ebrio armado de cuchillo en mano.
- " 63 Setiembre 20. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, comunica haber remitido al Hospital al criminal Juan Pedro Aberastro, herido por el Celador D. Leandro Alem, á quien atacó con cuchillo al ser aprehendido; y remite presos á Juan de Dios Palavecino y al joven Bernardo Figneroa; el primero por robo de ovejas á D. Estanislao Campos, y el segundo por haber herido á Bernabé Ferreira.
- " 64 Setiembre 18. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Francisco Lazcano, y Juan Climaco Pereira; el primero por robo de unos caballos á Da. Maria Anselma Durao, y el segundo por haber muerto un buey que robó en compañía de Lino Cantero, á D. Juan Tobar.
- " 65 Setiembre 24. EL MISMO remite preso al moreno Domingo Lamaestre, á pedimento de su ama, y por su conducta incorregible.
- " 66 Setiembre 30. COMUNICA el mismo haber recibido aviso del Alcalde del Cuartel 27, que el individuo Manuel Doscl, á quien le fué prohibido salir del país, se ha embarcado clandestinamente, y se halla abordo del Bergantín "Labuena".
- " 67 Octubre 12. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á José Cornejo, Joaquin Lopez, Agustin Conder, y José M. Bonelo; el primero por haber herido levemente al pregonero de la Cárcel Pública, el segundo por haber intentado arrebatar un preso que conducía el Celador número 28, el tercero á pedimento de D. Juan N, y el cuarto por haber roto una escalera y un farol, al encendedor del alumbrado público Juan Dominguez.
- Nº 68 Octubre 13. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber remitido presos á los soldados Manuel Navarro, Manucl Ruiz, y á José Constancia y Guillermo Sandes; el primero por ebrio, el segundo por uso de cuchillo, el tercero por robo de yerba á D. Manuel Suarez, y el cuarto á pedimento del Sr. Teniente Coronel D. Estevan Fernandez.
- " 69 Octubre 20. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la informacion levantada contra Fortunato Osores, resultando de ella ser cierto haber procurado la casa de D. Juan Rodriguez, con depravada intencion.
- " 70 Octubre 28. REMITE preso el mismo á Manuel Galindo, en cumplimiento á la orden recibida para el efecto.
- " 71 Octubre 30. HACE presente el Comisario de la 2.^a Sección, que á consecuencia del nuevo enrolamiento, no ha quedado en la jurisdiccion á su cargo, personas útiles para el servicio de patrullas nocturnas.
- " 72 Octubre 13. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, que en la noche de ayer fué asaltado en su pulperia D. Miguel Dominguez, por un soldado apellidoado Cuello, quien atacando á aquel con un cuchillo, resultó herido de un golpe de sable que le dió el primero en su propia defensa, logrando quitarle la accion y echarlo fuera, de donde fué tomado y conducido al Cuartel por un Oficial que se presentó.
- " 73 Octubre 11. EL MISMO comunica no haberlo presentado Juan Tell, á justificar la acusacion del robo de una camisa, que hizo contra Carlos Tompson, preso en el Depósito General.
- " 74 Octubre 20. REMITE el Teniente Alcalde del Cuattel 2, un rifle que ha sido hallado en poder de D. Agustin Champertier.
- " 75 Octubre 26. PIDE el Comisario de la

- 2.ª Sección, se ponga á disposición del Celador del Cuartel 4, dos carros de los de la limpieza, con objeto de extraer las basuras que existen en la bajada de San Francisco.
- Nº 76 Octubre 2. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección, contra D. Juan Rodriguez, por haber sido hallados en su poder dos caballos que le fueron robados á D. José Ulloa.
- " 77 Octubre 9. CONTESTA el Comisario de la 3.ª Sección, que de los informes recojidos, ha resultado no haber sido en el Cuartel 27 y si en el 26 de la Sección 2.ª, donde tuvo lugar el hecho de haber sido herido un moreno por varios indios pampas que trataron de arrebatar los pañuelos á unas mugeres.
- " 78 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al Alcalde del Cuartel 1.º D. Manuel Nieto, por no haber asistido al servicio de patrullas en varias ocasiones.
- " 79 Octubre 4. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, la información levantada contra el Oficial D. Francisco Olivera, por heridas que infirió al moreno Manuel Arrotea, habiendo pasado el agredido al Hospital, y el agresor al Cuartel de la Escuela de Gobierno en calidad de arrestado.
- " 80 Octubre 4. REMITE el Comisario de la 2.ª Sección, en arresto, al carpintero de Ribera Juan B. Alberdi, por haber confesado á un compañero suyo que en la noche del Sábado 2 del corriente debía tener lugar una revolución; lo que tomado en consideración á los efectos consiguientes, resultó ser un dicho nacido á causa del exceso de embriaguez en que se hallaba el expresado Alberdi.
- " 81 Octubre 21. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al soldado Feliciano Soler, por haber sido hallado á deshoras de la noche armado de cuchillo.
- " 82 Octubre 21. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite en arresto al Celador D. Francisco Molina, por haber dado de sablazos á D. Bernabé Millas.
- " 83 Octubre 21. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á Mateo Roman y Juan Roman; el primero por haber sido hallado con un atado de cerda en un poncho sin documento de ocupación ni oficio, y el segundo por haber dado una bofetada á D. Dionisio Bayo.
- Nº 84 Octubre 9. EL MISMO remite preso á Francisco Diaz, por robo de 200 pesos á Eusebia Castro.
- " 85 Octubre 9. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Domingo Osuna y Ramon Fernandez; el primero por haber herido con cuchillo al negro José N., y el segundo por sospechas de complicidad en el robo hecho á D. Francisco Valtines.
- " 86 Octubre 8. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido al Hospital al individuo Santos Cuevas, herido por un individuo á quien no conoce y que logró fugar en el acto de cometer el crimen.
- " 87 Octubre 6. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, comunica haber sido hallado en una zanja del Cuartel 34, un niño vivo recién nacido, con un tirador al cuello, al parecer como si hubieran querido ahorecarlo; habiéndosele ordenado al Alcalde respectivo, lo haga entregar en la casa de Espósitos.
- " 88 Octubre 6. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, al soldado N. Medina, por sospechas de haber herido á Casimiro Flores.
- " 89 Octubre 5. PARTE sin novedad de la Sección 4.ª
- " 90 Octubre 10. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Manuel Ruiz, por haber insultado á D. Angel Fredes.
- " 91 Octubre 11. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Domingo Casaballe, por ladrón ratero.
- " 92 Octubre 16. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Panteón Alfaro, por robo de una cuchara de plata á D. Francisco Letamendi.
- " 93 Octubre 16. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, hallarse preso en el Cuartel de la "Guardia Argentina," el Cabo Remigio Echegaray, por haber herido con cuchillo á Santiago Reinoso.
- " 94 Octubre 17. EL MISMO da cuenta del desorden provocado por cuatro Oficiales de la Guardia Argentina en la noche de ayer, entre estos y

- la patrulla del Cuartel 16, resultando herido uno de aquellos.
- Nº 95 Octubre 17. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido robada en la noche anterior la casa Escritorio de un Ingles, situada en la calle de Chacabuco, penetrando los ladrones por una ventana que violentaron.
- " 96 Octubre 18. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á D. Fortunato Osores, por haber insultado y premeditado asesinar al Oficial D. Juan Rodriguez.
- " 97 Octubre 18. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Juan Gutierrez, Vicente Fernandez é Hilario Farias; el primero y segundo por haber sido hallados sin papeleta de ocupacion ni papeleta de enrolamiento, y el tercero por ebrio.
- " 98 Octubre 20. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección, la informacion levantada contra el Alferez D. Luis Guzman, por haber acometido con un sable á D. Vicente Mañay.
- " 99 Octubre 20. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á los morenos libres Domingo Munita y Jorge Riglos, por haberse apropiado el dinero de un vestido que les dió á que vendieron Da. Dolores Morales; y comunica que por un incidente casual se disparó el fusil de uno de los individuos que componian la Patrulla en la noche anterior, yendo la bala á herir en un brazo á uno de los compañeros, llamado José María Medina, que fué conducido acto continuo al Hospital para su pronta curacion.
- " 100 Octubre 19. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al moreno José María Montes, por haber herido á Manuel Benites.
- " 101 Octubre 19. CONTESTA el Comisario de la 3.^a Sección, haber intimidado á D. José M. Aragon y D. Gerónimo Torrado, esfriagán los toros que tienen encerrados en los Corrales con objeto de jugarlos; pero que desistiendo sus dueños al fin que se proponían, han resuelto matarlos interesando en el cuero.
- " 102 Octubre 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Fructuoso Libertad y Antonio Joaquín, por robo de cantidad de cebollas; y comunica haber sido herido Barto-
- lo Gonzalez por Antonio Paez, cuya captura se solicita.
- Nº 103 Octubre 29. EL MISMO remite presa á Rosa Chanique, por robo de varias prendas de ropa á Da. Lorenzo Perez y D. Juan P. Cándido.
- " 104 Octubre 25. EL MISMO remite preso á Mariano Veron, por robo de un caballo aperado, y avisa haber entregado al Coronel de Artilleria, al soldado desertor de ella, Saturnino Suarez.
- " 105 Octubre 25. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido multado en 50 pesos el pulpero D. Pedro Martinez, por haber tenido reunion de hombres en ella, resultando escándalo.
- " 106 Octubre 26. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Santos Bermudes é Hipólito Botan; el primero por haber herido de un palo á Joaquina Baigorria, y el segundo por ebrio é insultos al Celdador D. Pablo Radiche.
- " 107 Octubre 26. PARTE sin novedad de la Sección 4.^a
- " 108 Octubre 29. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Camilo Rosales, por haber sido hallado á deshoras de la noche en parage sospechoso, con una papeleta cuyas señas no coinciden con su persona.
- " 109 Octubre 31. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Dolores Soloaga, por complicidad en el robo de ropa hecho á Da. L. Perez y D. J. P. Cándido [Vease el número 103.]
- " 110 Noviembre 18. PIDÉ el Comisario de la 2.^a Sección, sea puesto en libertad el preso Juan Rodriguez, en virtud de no haberse presentado el negro Marquez á reclamar contra él por la leve herida que le infirió en una nalga.
- " 111 Noviembre 16. DA CUENTA el mismo de haber sido aprehendido por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, un individuo que hallándose en estado de embriaguez, hirió traidamente á tres personas.
- " 112 Noviembre 17. EL MISMO remite preso al negro Manuel Antonio, por haber dado un ladrillazo á Pablo Silva.
- " 113 Noviembre 10. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, de haber sido herido con una macana el moreno

- Antonio Lubar, por el individuo Cayetano Suarez.
- Nº 114 Noviembre 3. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haberse presentado la muger Granada Reyes, pidiendo no se le forme sumario al individuo Jorge Ubainton, preso por insultos personales que le infirió.
- " 115 Noviembre 3. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, al jóven Eusebio Paulete, á pedimento de su Sr. padre D. Genaro, por andar huido y haberse entregado á vicios impropios de su edad.
- " 116 Noviembre 3. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á José Paez y José Carrasco, quienes armados de cuchillo y facón, se dirigian á asesinar al Capitan D. Francisco Armero.
- " 117 Noviembre 2. EL MISMO remite preso á José M. Pelallas, por no haber justificado su ocupacion, tenerse sospechas de que sea desertor, y tambien de complicidad en el robo hecho á D. Francisco Velantines.
- " 118 Noviembre 2. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Bautista Rodriguez, Domingo Pino, y Pedro Florin; el primero por haber herido con cuchillo á Francisco Trelles, el segundo por ebrio, y el tercero por robo de ropa á Da. Josefa Villoldo.
- " 119 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á D. Angel Igarzabal, por haber insultado y lastimado á su Sra. Madre; y comunica haber sido herida Inocencia Ramos, por el Capitan José A. Martinez, preso por este hecho en el Cuartel de Cazadores.
- " 120 Noviembre 4. EL MISMO remite preso á Juan Almada, por ebrio y pelea con un soldado del Rejimiento N.^c 1.^o, que ha sido remitido á su Cuartel.
- " 121 Noviembre 4. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Francisco Quiróz, por haber herido con un palo al jóven D. Isidoro Oliden.
- " 122 Junio 5. EL MISMO remite presos á Eugenio Leiba, Manuel Leiba y Vicente Rivas, por robo de cueros.
- " 123 Junio 5. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Fermín Indarte y Luis Parengó; el primero por uso de daga, y el segundo por insultos en público al Alcalde del Cuartel 52 D. José Rissó.
- Nº 124 Junio 6. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido al Hospital al individuo Gregorio Gandoli, herido por Antonio Sierra, cuya captura se procura.
- " 125 Junio 8. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Ramon Morel, Mariano Rojas y Baltazar Acosta; el primero por haber fugado del Depósito General, el segundo acusado de ladrón por el primero, y el tercero por haber dado de golpes á Mercedes Perez.
- " 126 Junio 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Manuel Gelvi, Félix Luis Ramos y Antonio Tobares; el primero por haber dado una bofetada á D. Carlos Ringst, el segundo por robo al moreno Joaquin Manuel, y el tercero por aparecer en su poder una jerga y unos estribos robados.
- " 127 Junio 7. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Alejandro Farias, Marcos Villanueva y Francisco Lopez; el primero por haber acometido con cuchillo á Gregorio Sanchez, y los dos últimos por pelea hallándose ebrios.
- " 128 Junio 6. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, no haber dado cuenta el Alcalde del Cuartel N.^c 1.^o, de la causa que dió mérito á la prisión del Ordenanza del Comisario D. Matias Robles.
- " 129 Junio 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al moreno Antonio Fernandez, por haber acometido con un palo al Alcalde del Cuartel 20, al reprenderlo por que cascoteaba á un niño en la calle.
- " 130 Junio 9. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Manuel Alsina y Lino Arias, por haber herido con cuchillo á Tomas Espíndola; y comunica que fueron conducidos al Cuartel respectivo los soldados Julian Culabé y Manuel A. Cuchana; el primero por uso de cuchillo, y el segundo por robo de naranjas en una quinta.
- " 131 Junio 9. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Carlos Montes y Manuel Rosas; el primero por robo de unas cabezadas y estribos de plata á D. Antonio La Rosa, y el segundo por robo de 14 docenas de cueros de nutria y usur-

- pacion de 100 pesos en billetes á Da. Juana Garzón.
- N 132 Noviembre 30. EL COMISARIO de la 3. ^a Sección, remite preso á Antonio Cardoso y Antonio Lopez; el primero por haber atropellado con el caballo á una niña de cuatro años dejandola en mal estado, y el segundo á pedimento del Sr. Coronel D. Mariano Benito Rolon.
- " 133 Noviembre 30. COMUNICA el Comisario de la 1. ^a Sección, haber sido herido el pardo José Masculino, por unos oficiales á quienes no conoce.
- " 134 Noviembre 30. EL COMISARIO de la 3. ^a Sección, remite presa á la morena libre Josefa Aguirre, quien á mas de ser ebria y escandalosa, robó á Da. Cipriana Luna, una camisa de su servicio.
- " 135 Noviembre 30. EL MISMO remite presos á Celedonio Cáceres, Ubaldo Sayagos, Francisco Diaz y Venancio Correa; los dos primeros por complicidad en el robo de ropa hecho á Catalina Campos y Francisca Sanchez, el tercero por haber querido forzar á una hija de Da. Maria Gonzalez, y el cuarto por uso de cuchillo.
- " 136 Noviembre 21. COMUNICA el mismo que según esposicion de los que presenciaron el embarque de un individuo en un lanchon á inmediaciones de Maldonado, deben saber su nombre D. Benito Pazos y D. Domingo Anglada, que lo acompañaban.
- " 137 Diciembre 30. ADJUNTA el Comisario de la 1. ^a Sección, la informacion levantada contra D. Santiago Briam, por haber insultado á D. José María Malpica.
- " 138 Diciembre 9 REMITE presos el Comisario de la 2. ^a Sección á Gerónimo Marguio, Cayetano Perez, Juan J. Basualdo y José Merlin; el primero á pedimento de su amo, el segundo por haber hurtado unas herramientas de Albañileria, el tercero por uso de cuchillo, y el cuarto por insultos al Celador número 43.
- " 139 Diciembre 22. EL COMISARIO de la 3. ^a Sección, remite presa á Maria Damacia Moyano, por haber insultado al Teniente de Caballeria D. Julian Villaverde.
- " 140 Diciembre 18. COMUNICA el Comisario de la Sección 4. ^a, haber fa-
- llcido Tomas Perez, de resultas de la herida que le infirieron dos individuos un cuarto de hora antes, y que lograron fugar sin que pudieran saber sus nombres ó reseñas.
- N 141 Diciembre 18. EL COMISARIO de la 3. ^a Sección, comunica haber sido herido el negro Ventura Almada por Domingo Ramos, cuya captura se procura.
- " 142 Diciembre 18. COMUNICA el Comisario de la 2. ^a Sección, haber sido conducido al Depósito de Carros el cadáver de una muger que fué hallada en uno de los pozos del bajo del Rio, en el que se supone haya caido, atacada por el accidente de que padecia.
- " 143 Diciembre 17. REMITE preso el Comisario de la 1. ^a Sección, á Fermín Ortega, por haber estado cometiendo desórdenes en una pulperia.
- " 144 Diciembre 17. EL COMISARIO de la 4. ^a Sección, remite preso á Gregorio Martinez, por haber quebrantado la contrata que tenia con su patron D. Dionisio Vayo.
- " 145 Diciembre 16. REMITE presos el Comisario de la 2. ^a Sección, á Isidoro Rios y Manuel Giles; el primero por riña, y el segundo por ebrio á deshoras de la noche.
- " 146 Diciembre 3. COMUNICA el Comisario de la 3. ^a Sección, haber sido herido en la cabeza el individuo Mariano Apolaco, por otros varios á quienes no conoce.
- " 147 Diciembre 3. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección, comunica haber sido asesinado en la Boca del Riachuelo, el marinero Portuguez llamado Diego, sobre cuyo hecho levanta la respectiva informacion.
- " 148 Diciembre 2. REMITE preso el Comisario de la 1. ^a Sección, al moreno Fernando Celis, y á la parda Rosalia Asis; el primero por robo á D. Francisco Lebrero, y la segunda por ebria incorrejible; comunicando haber sido hallado en la calle del Parque, el cadáver de un individuo muerto á puñaladas.
- " 149 Diciembre 15. EL COMISARIO de la 4. ^a Sección; remite preso á Neponuceno Palavecino, por haber sido hallado con un pedazo de colcha perteneciente al robo hecho á D. Dionicio Vayo.

- Nº 150 Diciembre 6. EL MISMO remite preso á Manuel Gonzalez, por haber dado muerte á Pio Sanchez, hace como ocho meses.
- " 151 Diciembre 7. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Ricardo Genés y Fermín Diaz, el primero á pedimento del Sr. Cónsul General de los Estados Unidos, y el segundo por haber querido asesinar á su mujer.
- " 152 Diciembre 7. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso al moreno Antonio Figueras, por haber faltado al respeto á Da. Francisca Calderon, estando ebrio.
- " 153 Diciembre 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al militar Juan Gomez, por haber insultado en público á Martina Sanson.
- " 154 Diciembre 23. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presa á la morena Rita, por haberse huido varias veces de casa de su ama Da. Paula Guerreros.
- " 155 Diciembre 23. REMITE presos el Comisario de la Sección 4.ª, á los soldados Feliciano Cándido y Miguel Alsaiva, en cumplimiento á la orden del Jefe de Policía fecha 21 del corriente.
- " 156 Diciembre 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haberse dirigido al Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, poniendo en su conocimiento haber resultado contra la presa Dolores Soloaga, que no solo es cómplice en los robos de ropa que vendia Rosa Chenique, sino que tambien usurpó á Da. Manuela Seballos, un pañuelo de espinilla, y un traje de muselina en corte.
- " 157 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Atanacio Bracamonte, Juan Figueroa, José Piñero, Felisberto Guinson, Vicente Montecagudo, Juan P. Nádal y Apolinario Baldenegro, el primero por haber sido hallado á deshoras de la noche armado de facón, el segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto por no tener documento que acredite si son esclavos, y al séptimo por faltarle el de enrolamiento.
- " 158 Diciembre 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al carnicero Juan José Lara, por haber robado diez libras de carne en una arroba que vendió á D. Francisco Valdés.
- Nº 159 PAPELETA de enrolamiento perteneciente al soldado de Milicia de infantería Roberto Ingles.
- " 160 Diciembre 29. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Juan Cáceres y Francisco Rivero, por haber sido hallados en pelea; el primero con un chicote, y el segundo con un freno, resultando heridos ambos levemente.
- " 161 Diciembre 29. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Francisco Rodriguez y el moreno Evaristo N.; el primero por robo de tres bueyes y once vacas lecheras á D. José Correa, y el segundo por andar prófugo de su amo.
- " 162 Diciembre 29. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á D. Juan Sanguineti, acusado de robo de bueyes, por el portador que condujo á esta Comisaría la adjunta orden.
- " 163 Diciembre 29. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al Celador D. Teodoro Alderete, por no haber querido contener la pelea que trabaron dos negros.
- " 164 Diciembre 24. COMUNICA el mismo no haber resultado cargo ninguno contra Mauricio de la Vega, aprehendido por el Comisario de la 3.ª Sección, por sospechas de robo.
- " 165 Diciembre 31. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, la contestación que el Alcalde del Cuartel 20, ha dado á la orden que se le comunicó, para que instruyera sobre el motivo que dió mérito á la prisión de Alejo Merlo.
- " 166 Diciembre 28. COMUNICA el mismo haber sido remitido preso por el Alcalde del Cuartel 20, el individuo Joaquín Duarte, por robo de cuarenta pesos del cajón de la pulperia de D. Manuel Corbera.
- " 167 Diciembre 28. PIDE el Comisario de la 2.ª Sección, se abonen por Contaduría al Celador D. José M. Jaez, cuatro pesos invertidos en leña para la quemazon de diez y seis ozamentas que se hallaban sobre la ribera del Río.
- " 168 Diciembre 28. EL MISMO remite presos á los morenos Joaquín Linche, Pedro J. Marin, Manuel Mansiva, Francisco Vazquez, Pedro Sanchez, Manuel Rincon, y Juana María N.,

- ésta por haber intentado herir á su ama Da. Josefa Romero, y los anteriores por no tener papeleta de enrolamiento.
- N 169 Febrero 28. PIDE el Comisario de la Capilla del Señor, útiles de escritorio y sillas para esa Oficina; como tambien el armamento necesario para la partida á sus órdenes, y un cepo para los presos.
- " 170 Diciembre 21. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido echadas á la calle por el Ecónomo del Hospital, las Señoras dementes que se hallaban en él, las que han pasado nuevamente á sus casas.
- " 171 Diciembre 29. EL MISMO hace presente no haber comparecido los testigos que debían declarar contra el moreno preso, Trinidad Vega, y que es reclamado por su amo D. Luis Vega.
- " 172 Diciembre 16. PIDE el Comisario de la 3.^a Sección, sea puesto en libertad D. Nicolas Cuevas, por considerar suficientemente purgados con la prisión sufrida, los insultos que infirió á Da. María Tirao.
- " 173 Diciembre 17. EL MISMO pide sea puesta en libertad Beatriz Guillot,
- presa por haber insultado estando ebria, al Alcalde del Cuartel 29.
- N 174 Diciembre 28. COMUNICA el mismo haber depositado en poder del Alcalde del Cuartel 15, un buey bayo que fué hallado en la quinta de D. Ramon Montes, ignorándose quien sea la persona á que pertenezca.
- " 175 Noviembre 25. CONTESTA el Comisario de la 1.^a Sección, que la causa que dió mérito á la prisión de Isidoro Gallardo, fué haber pegado dos puñaladas á un lenguaraz.
- " 176 Diciembre 15. EL MISMO remite preso á José Gimenez, por ebrio y escandaloso en público.
- " 177 Diciembre 3. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber desaparecido la joven Da. Martina Giraldes de 17 años de edad, de la casa de su Sra. Madre Da. Luisa Ruiz, por seducción de su hermano político D. Felipe Naranjo, quien abandonando á cuatro hijos pequeños y á su esposa Da. Josefa Villafañe, ha cometido el crimen de embarcarse con la referida Martina para la Capilla de Mercedes en la Banda Oriental.

Libro 44.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1830.

- N. 1 Enero 4. COMUNICA el Comisario de San Antonio de Areco, haber remitido preso por vago á Pedro Raserio, á disposición del Sr. Comandante del Centro, D. Juan Izquierdo.
- " 2 Enero 1.^o EL JUEZ de Paz de Matanza, encargado de la Sección 14, comunica existir en la Comisaría á su cargo, once caballos reyunos pertenecientes al Estado.
- N. 3 Enero 20. INSTRUYE el mismo sobre la conducta observada por el Oficial D. Juan Valaija, contra las autoridades de ese Partido.
- " 4 Enero 5. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á Pedro Gonzalez, José Santurion, Manuel Machado, y Vicente Tebes, por haber sido encontrados en juegos prohibidos.
- " 5 Enero 11. COMUNICA el Comisario

- de Navarro, haber destinado al Regimiento de Carabineros á José M. Gonzalez, por vago y perjudicial; y haber hecho entrega del armamento inútil al Comandante General del Sud.
- Nº 6 Enero 25. HACE presente el Juez de Paz de Arrecifes, que carece de las guias impresas necesarias para el despacho de las tropas de ganado, procedentes del Partido á su cargo.
- " 7 Enero 21. COMUNICA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, haberse recibido del Juzgado de Paz del mismo, el ciudadano D. Juan de Dios Carranza; y existir en su poder tres cueros vacunos que remitirá en oportunidad, y que fueron decomisados por no haber los compradores justificado su lejitimidad como está mandado.
- " 8 Enero 23. PIDE el Juez de Paz de la Magdalena, un número suficiente de guias para frutos de Campaña, un Manual de Policia para el mismo Juzgado, y tres para los Alcaldes respectivos.
- " 9 Enero 13. EL MISMO remite preso al individuo Raimundo Gimenez, por los motivos que expresa el parte original adjunto del Alcalde y Teniente del Cuartel N.º 1.
- " 10 Enero 13. CONTESTA el Juez de Paz de San José de Flores, no haberles formado causa á los individuos Antonio Gimenez y otro, que remitió á disposicion del Teniente Coronel D. José Luis Molina, por no ser de su competencia obligar á declarar en juicio á la persona que hace una denuncia extrajudicial, como la que dió mérito á la prisión de aquellos.
- " 11 Enero 3. COMUNICA el Alcalde de Cañuelas, por ausencia del Juez de Paz respectivo, haber sido asesinado el vecino D. Francisco Alegre, por tres hombres desconocidos cuya prisión se procura.
- " 12 Febrero 19. PIDE el Gefe del Regimiento de Patricios, la captura de los milicianos Sandalio Pereira, Manuel Acosta y Narciso Acosta, á quienes está encargado de sumariar por orden Superior.
- " 13 Febrero 4. COMUNICA el Juez de Paz sostituto de San Nicolas de los Arroyos, haber nombrado Alcalde de la Cárcel de esa Ciudad á D. Vicente Rodriguez, con el sueldo de 16 pesos mensuales, confiando en que será de la aprobacion Superior.
- Nº 14 Febrero 1.º EL MISMO comunica haber recibido en el dia de ayer los dos oficios del Gefe de Policia fechas 5 y 11 del mes próximo pasado.
- " 15 Enero 6. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á Mateo Palma y José Pio, por pelea entre ambos.
- " 16 Febrero 28. CONTESTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, haber reconocido el cuerambre del Establecimiento de D. Juan Lafé, resultando no existir en él, ninguna de las marcas que se le remitieron.
- " 17 Febrero 22. ADJUNTA el Juez de Paz de San Pedro, una relacion de los individuos aptos para el desempeño de Alcaldes y Tenientes de la jurisdiccion á su cargo.
- " 18 Febrero 18. AVISA el Juez de Paz de Navarro, haberse recibido de ese Juzgado en fecha 14 del corriente, y adjunta un relacion de individuos para Alcaldes y Tenientes del distrito a su cargo.
- " 19 Febrero 24. CONTESTA el Juez de Paz de San Vicente, que el moreno esclavo José Salomé, á quien se le mandó lo aprehendiera, existe fuera de la jurisdiccion á su cargo en el Saladero conocido por de Gaete.
- " 20 Febrero 23. COMUNICA el Juez de Paz de Quilmes, haber nombrado Alcalde del mismo á D. Jacinto Casalla, en reemplazo de D. Mariano Alvarez, que dejó de serlo por haber mudado su domicilio fuera del Partido.
- " 21 Febrero 23. REMITE el Juez de Paz de las Conchas, á la muger Maria Eusebia, en cumplimiento á la orden del Gefe de Policia fecha 17 del corriente.
- " 22 Febrero 26. PIDE el Comisario de Flores y Moron, los útiles de escritorio que expresa la relacion adjunta, y tambien se le instruya de la cantidad que haya asignada para alquiler de casa con destino á la Comisaria.
- " 23 Febrero 22. INFORMA el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, sobre el objeto de la isla á este Pueblo de D. Luis Lahitte.
- " 24 Marzo 13. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, contesta

- que con respecto á los individuos que llegan á esa Ciudad procedentes de Entre-Ríos ó Montevideo, los obliga á que se presenten en su Comisaría acto continuo de arribar; y que en cuanto á la nota reservada que se le ha dirigido, toma las medidas mas activas para el cumplimiento de lo que en ella se prescribe.
- Nº 25 Marzo 23. CONTESTA el Comisario de Matanza, haber recibido la comunicacion circular fecha de ayer, referente á los individuos pertenecientes al PARTIDO UNITARIO; no habiendo llegado á su poder la del 5 del mismo, á que hace referencia la de fecha 19 último.
- " 26 Marzo 23. EL COMISARIO de la Ensenada, remite preso á Gaspar Benavides, por robo de un poncho, uso de cuchillo y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 27 Marzo 24. EL MISMO remite al portador Hipólito Goldriz, con arreglo á la circular de 19 del corriente.
- " 28 Marzo 24. REMITE el mismo al dador Eugenio Balbastro, en cumplimiento á la circular antedicha.
- " 29 Marzo 15. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, copia de la nota del Sr. Comandante General de la Villa del Rosario, en la que le contesta haber salido de ella sin licencia ó pasaporte el individuo D. Polonio Ramallo.
- " 30 EL MISMO avisa haberse recibido de esa Comisaria en fecha 13 del presente, bajo el inventario correspondiente que orijinal adjunta.
- " 31 REMITE el mismo al UNITARIO D. Dionisio Basaldua, por ser su conducta subversiva al órden público.
- " 32 Marzo 12. EL COMISARIO de la Ensenada, pide se le provea del armamento necesario para la Partida á su cargo, como tambien de un cepo para seguridad de los presos que la necesiten.
- " 33 Marzo 30. LISTA de revista de la Partida Celadora de la Comisaria de Lobos.
- " 34 EL COMISARIO D. Manuel Grijeras, adjunta la informacion levantada á Ambrosio Greme, por los motivos que en ella se expresan.
- " 35 Marzo 29. EL ALCALDE del Cuartel 5.^o de Quilmes, remite preso al UNITARIO declarado D. Francisco Cordero.
- Nº 36 Marzo 17. PIDE el Comisario de Quilmes, se le instruya del valor de la multa que se debe aplicar á los que por primera, segunda y tercera vez, admitan juego en su casa; y se le remita para la Partida á su cargo, cananas, tiros de sable y correas para las pistolas.
- " 37 Marzo 29. REMITE preso el Comisario de Quilmes á Ambrosio Greme, por robo de un buey á Santiago Ibañez.
- " 38 Marzo 28. (Reservadisima) HACE presente el Comisario de la Capilla del Señor, las calidades de los tres individuos de esa jurisdiccion sindicados de UNITARIOS que remite á disposicion del Gefe de Policia.
- " 39 Marzo 28. LISTA de revista de la Partida Celadora de la Comisaria de Matanza.
- " 40 Marzo 24. EL COMISARIO de Matanza, remite á D. Francisco Diaz Velez, con arreglo á la Circular de 19 del corriente.
- " 41 Marzo 5. AVISA el Comisario D. Marcos Vergara, haberse corroborado por el Maestro de la Posta de Nieto, la noticia que dió el Correo que venia de Córdoba, de haber sido derrotadas las fuerzas del General Quiroga, por las del General Paz.
- " 42 Marzo 7. PIDE el mismo se le instruya sobre la conducta que deba observar con el Sr. General Quiroga, asociado á los Sres. Diputados, y sus cuatro Edecanes, lo que lleguen al Puente de Marquez, donde se dirijen desde la Posta de Ramallo, segun aviso que ha recibido por el Ayudante del Coronel Pacheco, D. Pablo Palacios.
- " 43 Marzo 2. PIDE el Juez de Paz del Baradero, se le facilite para reemplazar á los Alcaldes y Tenientes de ese Partido, por otros individuos que contribuyan al mejor desempeño del servicio público.
- " 44 Marzo 5. EL COMISARIO de Matanza, pide se le instruya sobre si los individuos que aprehenda los remite á disposicion del Sr. Gefe de Policia, ó á la del Sr. Coronel D. Gervacio Rosas.
- " 45 Marzo 22. PIDE el Comisario de Ranchos, se le remitan las prisiones que el Sr. Gefe de Policia, crea necesa-

- rias para castigo de los infractores á la ley.
- Nº 46 Marzo 9. COMUNICA el Comisario de Matanza, haber apresado y remitido á disposicion del Coronel D. Prudencio Rosas, al criminal famosa Gavino Ojeda.
- " 47 Marzo 8. HACE presente el Comisario de la Capilla del Señor, que á fin de cortar los abusos que se pudieran cometer en la venta de cueros sin el correspondiente certificado de propiedad, seria conveniente que aquellos que fueren comprados sin contramarcas ó sin intervencion del Comisario ó Alcaldes, sean declarados de decomiso.
- " 48 Marzo 28. AVISA el mismo que su hermano politico D. Fernando Garrido, va encargado de recibirse de las nueve cananas y nueve tiros de sable, que hacen notable falta en la Comisaria á su cargo.
- " 49 Marzo 2. PIDE el mismo se le instruya si es ó no de su competencia la remocion de Alcaldes y Tenientes de la Seccion á su cargo.
- " 50 Marzo 2. CONSULTA el mismo sobre si los individuos alistados en la Milicia activa, que no tienen otra ocupacion si no el juego de naipes u otros porjudiciales, deberán ser ó no reputados como vagos y aprehendidos como tales.
- " 51 Marzo 2. EL MISMO hace presente lo conveniente que seria la prohibicion de la venta de caballos de marcas no conocidas, para de este modo cortar el que continue sean vendidos en un territorio los que son robados en otro.
- " 52 Marzo 9. ACUSA recibo el mismo de la nota circular referente á los individuos UNITARIOS, á la cual ofrece dar el debido cumplimiento.
- " 53 Marzo 2. COMUNICA el mismo no haber hallado hombres de confianza que quieran formar parte de la Partida Celadora, en virtud de ser muy escaso el sueldo de 15 pesos meusuales que se les ofrece.
- " 54 Marzo 2. CONSULTA el mismo sobre si es de su atribucion el recojer á los niños que se crian sin una educacion provechosa por abandono de sus padres, y entregarlos á personas de probidad que puedan formar de ellos unos buenos ciudadanos útiles á la sociedad.
- " 55 Marzo 2. PIDE el mismo un ejemplar del Registro Oficial á que hace referencia el Manual de Policia, como asi mismo se le remita en lo sucesivo el Provincial de Decretos de la presente Administracion.
- Nº 56 Marzo 9. EL MISMO pide se le instruya si puede prohibir la matanza de hacienda caballar, que ha dado origen á que se incluya en ella, porcion de caballos que son robados de distintos partidos.
- " 57 Marzo 28. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Seccion de Ciudad, á D. Fernando Germon, por sospechas á causa de haberse desaparecido de su casa su hermano D. Felix.
- " 58 Marzo 7. HACE presente el Comisario de Moron, la necesidad de una reforma en los Alcaldes y Tenientes de los Cuarteles 3.º y 5.º por ineptitud que se encuentra en unos y falta de adhesion al actual Gobierno, en otros.
- " 59 Marzo 24. EL COMISARIO de Matanza, remite á D. Cayetano Sotelo, D. Juan Balaija, D. Luis Labieme, D. Enrique Feiffer, y D. Juan P. Pereira, con arreglo á la circular de 19 del corriente.
- " 60 Marzo 28. PIDEN el Comisario de Moron, el nombramiento de Alcalde para D. Santiago Moraña, en razon de serle de suma necesidad para el desempeño de sus deberes.
- " 61 Marzo 10. EL MISMO remite presos á Florencio Gonzalez, Gregorio Gomez y Juan Reinoso; el primero por desertor de Carabineros de linea, el segundo por juez, y el tercero par falta de papeleta de chavo y enrolamiento.
- " 62 Marzo 15. PIDEN el mismo se le autorice para hacer uso de ocho sables pertenecientes al Estado, que existen en poder del Alcalde del Cuartel 3, mientras le son remitidos los que ha pedido en fecha anterior.
- " 63 Marzo 30. COMUNICA el Comisario de Navarro, no haber ocurrido mas novedad en la Seccion á su cargo, que la prisión de D. Miguel Quirno.
- " 64 Marzo 26 ADJUNTA el mismo la informacion levantada contra D. Miguel Quirno, por delacion de D. Dionisio Santana; y no habiendo resultado de ella cargo ninguno contra él, ha resuelto ponerlo en libertad.
- " 65 Marzo 19. (Reservada) CONTESTA el Comisario de la Magdalena, haber

- recibido la nota reservada del Gefe de Policia, respecto á los individuos sindicados de perteneceer al PARTIDO UNITARIO; y ofrece cumplir con constancia y fidelidad, lo que en ella se prescribe.
- Nº 66 Marzo 29. CONTESTA el mismo empleará todo el celo y actividad que se le recomienda, en las elecciones de Representantes que habrá de tener lugar en 11 de Abril próximo entrante.
- " 67 Marzo 20. COMUNICA el Comisario de la Ensenada, que anoche como á la una de ella, perdió el juicio completamente D. José M. Ortiz, patron del bote de la Subdelegacion de Matricula, hasta el estremo de ocasionar varias desgracias en casa de las Sras. Duval, en la del Subdelegado, en la de D. Joaquin Arana, y en la del que firma, habiendo sido necesario disparar un tiro al aire para atemorizarlo y tratar de contenerlo; pero llegando el furor de su demencia á un grado desesperado, hubo necesidad de herirlo de un balazo, dejando de existir como á la hora.
- " 68 Marzo 29. REMITE el mismo á los UNITARIOS sospechosos, D. Vicente y D. Luis Alvarez.
- " 69 Marzo 8. HACE persente el Comisario D. Lorenzo Laguna, hallarse ocupando el destino para que fué nombrado.
- " 70 Marzo 8. AVISA el Comisario D. Serapio Moraña, quedar recibido de la Comisaria de Chascomus, para que fué nombrado.
- " 71 Marzo 16. PIDÉ el mismo se le instruya si es ó no permitida actualmente, la estraccion de cueros de nutria.
- " 72 Marzo 13. HACE presente el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, las circunstancias que tuvo en vista al instituir el empleo de Alcaide para la Cárcel de ese pueblo, cuyo hecho ha dado motivo á que sea reprehendido por el Gefe de Policia, en su nota de 18 de Febrero proximo pasado á que contesta.
- " 73 Marzo 2. CONTESTA el Juez de Paz de San Fernando, que apesar de haber practicado las mas vivas diligencias, no ha sido posible obtener la captura del negro Faustino N., que se le recomendó.
- " 74 Marzo 13. EL COMISARIO de San Pedro, manifiesta haber recibido la circular referente á los individuos UNITARIOS que existan en la Sección á su cargo; y comunica que la mayor parte de los que están sindicados como tales, giran efectos mercantiles bien por sí, ó habilitados por comerciantes de la Ciudad.
- Nº 75 Marzo 21. PIDE el Comisario de Matanza, se le instruya si están obligados á abonar algun derecho, y cuanto su valor, los que matan ganado para el consumo del vecindario de ese pueblo.
- " 76 Junio 15. COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, que por conducto de pasajeros llegados de Córdoba, ha sabido que Ibarra, Gobernador de Santiago del Estero, ha sido depuesto del mando por una fuerza que penetró en la Plaza, venida del Valle de Catamarca; habiendo reemplazadolo por un tal Alcorta, conviniendo en que Ibarra se retiraría á su casa.
- " 77 Marzo 31. ADJUNTA el Comisario de San Vicente, una relacion de los individuos sindicados de UNITARIOS á quienes les ha ordenado bajen á la Ciudad como está dispuesto.
- " 78 Marzo 31. CONTESTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, haber repartido las Oraciones Fúnebres que le fueron remitidas, entre las personas que se le designó; y que con respecto á los individuos sindicados de UNITARIOS, emplea el mayor celo y observancia en sus conductas, para proceder como está mandado.
- " 79 Marzo 23. COMUNICA el Comisario de Chascomus, quedar arrestados en la estancia del UNITARIO D. Eugenio Villanueva, y á disposicion del Gefe de Policia, once individuos á quienes comprende la orden de 5 del presente.
- " 80 Marzo 3. CONTESTA el Juez de Paz del Baradero, no existir en este punto D. Pedro Millan, cuya remision se pide; pero que cuidará de remitirlo á la ciudad, en el momento que se halle.
- " 81 Marzo 31. PIDE el Juez de Paz de Chascomus, los útiles de escritorio para la Oficina de ese juzgado, y el abono del sueldo que corresponde á su Escriviente y una Ordenanza.
- " 82 Marzo 13. CONTESTA el Juez de

- Paz de Arrecifes, no existir en la jurisdicción á su cargo D. Pedro Melian, cuya captura se le encargó.
- Nº 83 Marzo 31. REMITE el Comisario de San Isidro, dos sables rotos pertenecientes á la Partida, para que sean reemplazados por otros dos en buen estado.
- " 84 Marzo 28. COMUNICA el Comisario de la Capilla del Señor, haber intimado á los UNITARIOS D. Ceferino, D. Mateo y D. Estevan Piñero, D. Apolinario Cesar, D. Benito Gori, D. José Meirelles, D. Santiago Molleda, D. Sebastian Chorroarin y D. Juan L. Acebey, se presenten ante el Sr. Gefe de Policía, dentro el término de ocho días.
- " 85 Marzo 19. CONTESTA el Comisario de Chascomus, haber aprehendido al individuo Santos Garcia (a) Pajita, y entregadolo por vago y mal entretenido, á disposición del Sr. Coronel D. Prudencio Rosas.
- " 86 Marzo 11. COMUNICA el mismo haber levantado un sumario á D. José Ramon Castro, por haber seducido á desobedecer á la autoridad á Raimundo Lozano, y Facundo Torres; cuyo sumario remitirá en oportunidad, esperando orden, entretanto, sobre si se aprehende ó no al expresado Castro.
- " 87 Marzo 21. HACE presente el Comisario de San Isidro, serle imposible cumplir estrictamente con las diferentes comisiones de que está encargado; en razón á no tener la Partida Celadora, el número de caballos suficiente para el mejor servicio.
- " 88 Marzo 20. COMUNICA el mismo que el Teniente Alcalde D. Narciso Amarilla, es conductor de un negrito tomado prófugo de su ama Da. María del Carmen Ramirez.
- " 89 Marzo 14. ADJUNTA el mismo la diligencia practicada, en cumplimiento á la orden que se le dió con fecha de hoy, por la cual quedan depositados en casa del Juez de Paz, quince Caballos y tres yeguas, pertenecientes á D. Diego Martinez.
- " 90 Marzo 10. PREVIENE el mismo que entre los individuos presos por desafectos á la opinión del Gobierno, está incluso D. José Villarino, quien ha resultado ser del todo contrario á la de los que hacen una tenaz oposición á la actualidad del país; y pide en consecuencia sea puesto en libertad, pues carece de fundamento la sospecha que se tiene contra él.
- Nº 91 Marzo 18. PIDE el mismo se le remitan todos los Reglamentos y Decretos pertenecientes al ramo de Policía, y se le instruya sobre el valor del derecho que están obligados á pagar, los Panaderos, Pulperos, Acarreadores de ganado, y demás traficantes.
- " 92 Marzo 19. REMITE preso el mismo al incorrejible en su depravada conducta Isidro Benites, el que habiendo sido propuesto para veterano al Gefe de Carabineros, fué rechazado porque pronto había de desertarse.
- " 93 Marzo 11. PREVIENE el mismo haber tenido conocimiento que D. Manuel de las Nieves Romero, encargado de la Posta del Talar, es uno de los mas encarnizados enemigos del actual Gobierno.
- " 94 Marzo 29. TRANSCRIBE el mismo el parte del Alcalde del Cuartel de la Merced, en que comunica el desagrado que han mostrado los vecinos, al nombramiento que se ha hecho en la persona del UNITARIO Pedro Pablo Ojeda, para reemplazarlo en el empleo que desempeña; como también que están resueltos á renunciar los Tenientes del mismo Cuartel, en caso que se reciba de este el mencionado individuo.
- " 95 Marzo 29. REMITE preso el mismo á Crisóstomo Castillo, al que lo está formando el sumario correspondiente, por sus graves y reiterados crímenes.
- " 96 Marzo 30. EL MISMO remite un fusil que fué encontrado enterrado al pie de un árbol en la quinta de D. Carlos Nau, por el Celador de la Partida á su cargo llamado Juan Mota; quien ha declarado que después de la Paz, vió en la misma quinta tres tercerolas y dos bayonetas ocultas dentro de unas coles.
- " 97 Marzo 30. COMUNICA el Comisario de Ranchos, haber intimado al sospechoso de UNITARIO D. Manuel Anasagasteguy, se presente ante el Sr. Gefe de Policía dentro del término de seis días.
- " 98 Marzo 17. ADJUNTA el Comisario de la Eusenada, el Pasaporte que ha presentado el extranjero Rovi-

- llard, y comunica que D. Manuel Budina, va con orden de presentarse ante el Gefe de Policia con los individuos que conduce.
- N 99 Marzo 12. REMITE preso el Comisario de Matanza, á Norberto Ocampos, por no presentar documento que acredite la procedencia lejítima de los 22 cueros vacunos, grasa y sebo que conduce.
- " 100 Marzo 6. COMUNICA el Comisario de Dolores, haberse presentado en esa Comisaria el Coronel D. Luis Molina, con orden verbal del Gobierno para acantonarse en el citado pueblo, á fin de defenderlo con la Partida á su mando, de la invasion de indios chilenos que se prepara; en virtud de lo cual se han dado las órdenes necesarias para que los vecinos retiren sus caballadas y haciendas sobre las costas.
- " 101 Marzo 6. ADJUNTA el mismo una relacion de los individuos pertenecientes á la Partida Celadora de la Seccion á su cargo.
- " 102 Marzo 26. COMUNICA el Comisario de Ranchos haber intimado á los sospechosos de UNITARIOS D. Ignacio Inarra, D. Francisco Villanueva, D. Pedro P. Calvete, y D. Ramon Cejas, comparezcan ante el Gefe de Policia dentro el término de ocho dias.
- " 103 Marzo 25. CONTESTA el mismo haber recibido las cinco notas que le han sido dirigidas por el Gefe de Policia, fechas 8, 9, 10, 5 y 11 del corriente.
- " 104 Marzo 2. PREVIENE el mismo haber nombrado á D. Atanacio Pacheco, vecino de la Ciudad, apoderado especial para el recibo de los sueldos que le corresponde tanto á él, como á la Partida á su cargo.
- " 105 Marzo 26. CONTESTA el mismo que en el momento que el esclavo de D. Jorge Pacheco, concluya un trabajo de que está encargado, hará que le abone á su amo la cantidad de que le es deudor.
- " 106 Marzo 26. REMITE el Comisario de Matanza, á D. Matias Ramos Mejias, con arreglo á la circular de 19 del corriente.
- " 107 Marzo 20. RECONOCIMIENTO Medico practicado en el cadáver de José Maria N., muerto instantaneamente de un balazo de pistola ó fusil.
- N 108 Marzo 21. REMITE preso el Comisario de Lobos á Juan Marin, por haber dado muerte alevosamente á un individuo, sobre cuyo hecho queda levantando la correspondiente informacion.
- " 109 Marzo 29. ACUSA recibo el Juez de Paz de Matanza, de la nota con que se acompaña copia del Decreto fecha 22 del corriente, disponiendo la elección de Representantes.
- " 110 Marzo 19. CONTESTA el mismo haber reclamado del Sr. Coronel Espinosa, el fusil con bayoneta que ordena el Gefe de Policia sea devuelto á N. Delaija, á quien se le quitó; pero no habiéndolo remitido aquél hasta la fecha, ni dado contestacion alguna, lo comunica así á los efectos consiguientes.
- " 111 Marzo 7. ADJUNTA el mismo un Parte del Alcalde de los Pozos, con el que remite á la parda Eusebia Fernandez, la cual queda depositada en ese juzgado á disposición del Sr. Gefe de Policia.
- " 112 Marzo 8. REMITE el mismo á la mujer Eusebia Fernandez.
- " 113 Marzo 3. COMUNICA el mismo haber remitido á disposicion del Sr. Coronel Espinosa, todas las armas que recolectó pertenecientes al Estado.
- " 114 Marzo 26. REMITE preso el Comisario de San Vicente, á Juan Herrera, por vago y mal entretenido; y comunica haber aprehendido por desertores á Juan Banegas, y Francisco Flores, entregándolos al Coronel D. Gervacio Espinosa.
- " 115 Marzo 17. COMUNICA el mismo no haber hallado á ninguno de los individuos emisarios de Pincheira, cuyas filiaciones se le remitieron para que procediera á buscarlos y remitirlos presos.
- " 116 Marzo 17. EL MISMO remite preso á Ramon Gomez, por haber sido hallado en el campo sin papeleta ni pase.
- " 117 Marzo 20. INFORMACION levantada por el Comisario de Quilmes, contra Rafael Gallardo, por haber dado muerte á la mujer N. Serrano.
- " 118 Marzo 28. ACUSA recibo el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, de la nota circular del Gefe de Policia, fecha 10 del corriente.
- " 119 Marzo 17. HACE presente el Comisario de San Vicente, ser de necesi-

- dad despoblar muchos ranchos de la Sección á su cargo, los cuales por el estado en que se encuentran, solo sirven para abrigo de hombres vagos y perjudiciales.
- Nº 120 Marzo 16. ACUSA recibo el Comisario de la Magdalena, de la nota que le ha sido dirigida, recomendándole la prisión de los individuos emissarios de Pincheira.
- " 121 Marzo 23. EL COMISARIO de Matanza, remite á D. Mariano Madariaga y á D. Martín del Villar, con arreglo á la circular de 19 del corriente.
- " 122 Marzo 19. REMITE presos el Comisario D. José L. Mosqueira, á Manuel Rodríguez, Fructuoso Aranda, y Pedro Ledesma; el primero por vago y perjudicial, el segundo por andar curando sin entender la Facultad de Medicina, y el tercero por haber robado una muger, atando al marido é hiriendo al padre, en compañía de otros individuos.
- " 123 Marzo 27. ADJUNTA el Comisario de Morón, una relación de los individuos pertenecientes al PARTIDO UNITARIO, quienes quedan intimados de que se presenten ante el Gefe de Policía dentro de tercer dia.
- " 124 Marzo 13. CONTESTA el Comisario de Luján, velará continuamente á fin de descubrir á los individuos emissarios de Pincheira.
- " 125 Marzo 24. REMITE el Comisario de Matanza, á D. Francisco Dechamps, con arreglo á la circular de 19 del corriente.
- " 126 Marzo 24. COMUNICA el Comisario de la Magdalena, haber ordenado al vecindario, en cumplimiento al artículo 5.º del Superior Decreto, no levanten muro alguno, ni abran zanjas, ni planten cercos, ó estacadas, sin antes haber recibido la licencia correspondiente de la Comisión de Solares.
- " 127 Abril 22. CONTESTA el Comisario de Morón, no ser posible remitir aun la información sobre el asesinato perpetrado en la persona de Félix Gutiérrez, por ser muchas y precisas las indagaciones que hay que tomar.
- " 128 Abril 26. PIDE el Comisario del Monte, 150 ejemplares del Registro Oficial, donde se hallan los Decretos de 7 de Enero y 3 de Febrero del corriente año, para ser repartidos entre los hacendados de la Sección á su cargo.
- Nº 129 Abril 26. COMUNICA el Comisario de Luján, haber sido hallados varios peones contratados con autorización de los Sres. Vasquez y Herrero; y como ignora si estos son ó no Comisarios, pide se le diga si deberá reconocer válidas las expresadas contratas.
- " 130 Abril 19. ADJUNTA el Comisario de Lobos, una relación de los Celadores á su cargo, y otra de los presos que ha destinado según las instrucciones reservadas del Superior Gobierno.
- " 131 Abril 30. ADJUNTA el Comisario de Montes Grandes, la relación de Alcaldes y Tenientes de la jurisdicción á su cargo, y pide instrucciones sobre las medidas que deba observar, en caso de ser amenazada por los indios esa parte de la Frontera.
- " 132 Abril 4. REMITE el Comisario D. Plácido Viera, á D. Domingo Uriarte, que iba en viage con tres individuos mas, llevando caballos, y las cartas y 89 onzas de oro que también remite.
- " 133 Abril 31. EL COMISARIO de San Pedro, remite la información levantada contra Manuel Ortega, acusado de haber violado á su hija.
- " 134 Abril 28. CONTESTA el Comisario de Chascomús, no haber levantado la información sobre la queja de los Sres. D. Francisco Rojo, D. Enrique Pizarro, D. Miguel García, y D. Prudencio Vergara, por hallarse actualmente estos Sres. en la Ciudad; y que con respecto á la prisión en el cepo que sufrió el mencionado García, no fué mas que de un corto momento, como lo ordenó el Gefe de Policía al Comisario de Dolores.
- " 135 Abril 30. ADJUNTA el Comisario de Lobos, la lista de revista de los Celadores á su cargo, y comunica no haber ocurrido otra novedad que la remisión de Miguel Britos con la sumaria correspondiente.
- " 136 Abril 30. INFORMA el Comisario de la Magdalena, sobre el motivo de la cuestión que tuvo con el Sr. Cura de la Parroquia de ese Pueblo D. Ramón González.
- " 137 Abril 5. ACOMPAÑA el Comisario

- de Lobos, la lista de Revista de los Celadores á su cargo.
- Nº 138 Abril 28. REMITE el mismo junto con el preso Miguel Britos, las prendas que se hallaron en la casa donde asesinaron á Jorge Britos.
- " 139 Abril 13. COMUNICA el Comisario de la Magdalena, haber resultado electos en esa Sección, para Representantes á la nueva Legislatura, los Sres. D. Felipe Senillosa, D. Manuel Rivero, D. Francisco Solveyra, y D. Agustín Donado.
- " 140 Abril 4. EL MISMO previene hallarse espidiendo con el mayor sigilo, á fin de hacer presentar ante el Gefe de Policia, á los individuos pertenecientes al Partido UNITARIO.
- " 141 Abril 19. COMUNICA el Comisario del Pergamino, haber recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador, para que recoja todos los caballos reyunos que existan en el distrito á su cargo, y pide al Gefe de Policia algunos ejemplares del Decreto de 27 de Enero último, para ser repartidos entre los hacendados.
- " 142 Abril 10. EL COMISARIO de la Exaltacion de la Cruz comunica haber decomizado siete cueros vacunos, vendidos por individuos que no justifican satisfactoriamente su propiedad; y pide se le diga si debe entregarlos á los vendedores, ó summariar á estos para el esclarecimiento de la verdad.
- " 143 Abril 5. CONTESTA el mismo haber recibido la comunicación en que se le recomienda las medidas necesarias para el acto de las elecciones de Representantes que deberán tener lugar el Domingo próximo 11 del corriente.
- " 144 Abril 5. AVISA el mismo existir en su poder la nota por la que se le reconviene sobre la mala conducta observada por el Sargento de la Partida Celadora á su cargo José Antonio Herrera, cuya separación dispone el Sr. Gefe de Policia.
- " 145 Abril 5. COMUNICA el Comisario de Lobos, que los individuos que ha remitido presos en el mes de Marzo próximo pasado, son José Lemos, Javier Peralta, Juan Rivas, Manuel Paez, Manuel Suarez y Simón Islas.
- " 146 Abril 10. REMITE el Comisario de Dolores, á los hacendados D. Enrique y D. Mariano Pizarro, indivi-
- duos iguales á los que ha remitido á disposición del Gefe de Policia.
- Nº 147 Abril 15. ADJUNTA el Comisario de San Isidro, la relación de los individuos que componen la Partida Celadora á su cargo, con especificación de la fecha en que cada uno comenzó su servicio.
- " 148 Abril 25. ACOMPAÑA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, el estado de gastos, la relación de presos remitidos, y la de multas impuestas en la Sección á su cargo, correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.
- " 149 Abril 6. EL MISMO acusa recibo de la nota con que se le acompaña copia del Decreto relativo á la elección de Representantes para la próxima legislatura.
- " 150 Abril 3. CONTESTA el mismo haber tomado las medidas necesarias para hacer comparecer ante el Gefe de Policia, á los individuos reputados UNITARIOS entre los que se cuentan al oficial D. Ciriaco Llacas, D. Cayetano Acevedo y D. Faustino Fernandez.
- " 151 Abril 18. EL COMISARIO de San Isidro, contesta haber pasado á casa de Da. Petrona Brache, á extraer de ella á la china que se le indica en la orden dada para el efecto; pero habiéndosele contestado que dicha china andaba huida, procedió á registrar la casa, en la que realmente no se le encontró.
- " 152 Abril 28. CONTESTA el Comisario de Dolores, haber recibido orden del Sr. Coronel D. Prudencio Rosas, para que retuviera en su poder el armamento que fué recogido de la Estancia á cargo de D. Francisco Rojo, de cuya resolución, previno que daría cuenta al Gefe de Policia para su conocimiento.
- " 153 Abril 5. COMUNICA el Comisario de la Capilla del Señor, que apesar de ser su convicción que D. Benito Gori, es de opinión UNITARIA, respeta sin embargo la resolución del Sr. Gefe de Policia, que lo declara FEDERAL.
- " 154 Abril 30. LISTA de Revista de la Partida Celadora perteneciente á la Sección de Montes Grandes.
- " 155 Abril 1. EL COMISARIO de San Vicente, comunica haber aprehendido á los jóvenes Medina, y pues-

- tolos á disposicion del Sr. Coronel D. Gervacio Espinosa, quien los pidió para destinarlos á Trompas.
- Nº 156 Abril 1. COMUNICA el Comisario de Matanza haber aprehendido al desertor Justo Ramos, y entregadoló al Sr. Coronel D. Prudencio Rosas.
- " 157 Abril 1.º RAZON de los individuos remitidos presos con sus respectivas notas, en todo el mes de Marzo próximo pasado, por la Comisaria de la Sección de Morón.
- " 158 Abril 2. INFORMACION levantada por el Comisario de Ranchos, con el objeto de esclarecer quienes sean los verdaderos propietarios de las 2,168 cabezas de ganado que conducia á su estancia D. Mariano Miró.
- " 159 Abril 30. COMUNICA el mismo Comisario, haber recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para pedir al Jefe de Policía, como lo hace, algunos ejemplares del Decreto de 27 de Enero último, relativo al método que se debe llevar con los caballos del Estado; cuyos ejemplares deberán ser repartidos entre los hacendados de la Sección á su cargo.
- " 160 Abril 19. AVISA el Comisario de San Isidro, haber nombrado al Capitán de Artillería D. Antonio Silva, para que aperciba los sueldos que le corresponden tanto á él como á la Partida á su cargo.
- " 161 Abril 19. EL MISMO pide en cumplimiento de orden Superior, algunos ejemplares del Decreto de 27 de Enero último, relativo á los caballos reyunos.
- Nº 162 Abril 8. COMUNICA el Comisario de Matanza, haber remitido á disposición del Sr. Coronel D. Gervacio Espinosa, á Eusebio López, por vago y perjudicial.
- " 163 Abril 21. DA CUENTA el Comisario de la Ensenada, de haberse celebrado en 18 del corriente, la función de la colocación de la Capilla de este Pueblo, teniendo lugar en fecha 20 las exequias del Exmo. Sr. Gobernador D. Manuel Dorrego, habiendo sido pronunciada la Oración Fúnebre, por el Sr. D. Mariano Escalada, espidiéndose del modo mas expresivo y satisfactorio.
- " 164 Abril 21. EN VIRTUD de la queja interpuesta por D. Lorenzo Gómez, contra el Comisario de Dolores D. Manuel G. Céspedes, y á fin de evitar en lo sucesivo otras que pudieran ocurrir durante permaneciese en servicio público, resuelve el expresado Comisario hacer renuncia de su empleo, la cual manifiesta en la nota adjunta.
- " 165 Marzo 31. LISTA de Revista de la Partida Celadora de la Sección de Dolores.
- " 166 Abril 21. CONTESTA el Comisario de Morón, quedar impuesto de la nota en que se le previene cuales son los individuos de opiniones políticas que tienen permiso para regresar á sus hogares, quedando sin efecto la orden que se le dió para la remisión de otros de igual calidad.

Libro 45.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1830.

- N. 1 Abril 21. PIDE el Comisario de Dolores, un número suficiente de ejemplares del Decreto de 27 de Enero del presente año, referente al uso de caballos reyunos, para ser distribuidos entre los Alcaldes, Tenientes y hacendados de la Sección á su cargo.
- " 2 Abril 9. ADJUNTA el Comisario de San Vicente, la lista de los individuos que componen la Partida Celdora á su cargo, con prevención de que, ni él ni estos, han recibido sus sueldos del mes de Marzo próximo pasado.
- " 3 Abril 9. REMITE presos el mismo al esclavo José Lino Lima, señalado por el vecindario como desertor, y ladrón de un caballo con freno y chapeado de plata.
- " 4 Abril 21. PIDÉ el mismo doscientos ejemplares del Decreto relativo al uso de caballos reyunos, para ser repartidos entre los Alcaldes, Tenientes, y hacendados de la Sección á su cargo.
- " 5 Abril 3. COMUNICA el Comisario de Navarro, haber ordenado á los conocidos por UNITARIOS D. Manuel Baez, D. Miguel Echegaray, y D. Mariano Veliera, se presenten ante el Sr. Gefe como se dispuso por la circular de 19 del pasado.
- " 6 Abril 13. CONTESTA el Comisario de Dolores, que en caso de existir en este partido D. Severo Pizarro, le concederá los quince ó mas días de término que se le acuerden para que se presente ante el Gefe de Policía.
- " 7 Abril 13. RELACION del armamento y municiones conducido de la Ensenada á Dolores.
- " 8 Abril 13. ADJUNTA el Comisario de Dolores la anterior relación, perteneciendo el armamento y municiones que expresa al UNITARIO D. Francisco Rojo, á quien remite con esta misma fecha á disposición del Gefe de Policía, como también á su dependiente D. José Rivas, y á su capataz D. Manuel Godoy.
- N. 9 Abril 7. EL MISMO remite á disposición del Gefe de Policía á D. Santiago Lacasa y D. Mariano Suárez, por pertenecer al partido denominado UNITARIO.
- " 10 Abril 4. ACUSA recibo el mismo de la nota circular fecha 19 del próximo pasado mes, y remite á cargo del Oficial D. Manuel A. Gaitan, á los individuos que expresa la adjunta lista.
- " 11 Abril 6. COMUNICA el mismo haber despachado con fecha de hoy al Capataz de la Estancia de los Echenagusias, con orden de presentarse á disposición del Gefe de Policía, por ser uno de los individuos pertenecientes al partido UNITARIO.
- " 12 Abril 6. EL MISMO consulta el procedimiento que debe observar para la expedición de guías y permisos para la extracción de cueros de nutria.
- " 13 Abril 11. INCLUYE la Comandancia de Matriculas, un parte relativo á cinco jóvenes arrestados á bordo del Ponton existente en la Boea del Riachuelo, por haber herido de un tiro de escopeta con munición, al Cabo de la tropa del destacamento de dicho buque.
- " 14 Abril 12. CONTESTA el Comisario de San Pedro, que sobre los UNITARIOS que se le piden, tiene orden Superior para no remitirlos, á no ser que alguno, con palabras exageratorias se escudie, ó quisiese tramar alguna moción.
- " 15 Abril 4. REMITE el Comisario de Dolores, á disposición de la Policía, á los individuos clasificados por UNITARIOS D. Claudio Lastra, D. Anselmo Saenz Valiente, D. Francisco Nuñez, D. Donato Giménez, D. Lorenzo Gómez, D. Andrés Hidalgo, D. Marcelino Martínez, D. Joaquín Lima, y D. Agustín Pincheira.
- " 16 Abril 12. PIDÉ el Comisario de San Pedro, la remisión de lo que solicitó por conducto de Pedro Mancilla.

- Nº 17 Abril 22. REMITE preso el Comisario de Moron, á Domingo Bulaso, por haberse resistido á satisfacer la multa que se le impuso por juegos prohibidos.
- " 18 Abril 6. CONTESTA el Comisario de Chascomus, que el individuo D. José Galan, á que se refiere la nota de 1.º del que rige, ha sido puesto en arresto, por ser uno de los principales UNITARIOS de aquel Pueblo, y el primero que fugó cuando entró la Division Federal en él.
- " 19 Abril 21. INSTRUYE el mismo de los individuos que durante el mes anterior han sido remitidos de aquel Pueblo, á disposicion del Departamento de Policía, y á la del Coronel D. Prudencio Rosas.
- " 20 Abril 1.º ADJUNTA el mismo las listas de revista de la Partida de su cargo, solicitando el correspondiente pago. Consulta sobre la medida que deba adoptar para disminuir el precio excesivo en que se vende la arroba de carne, y sobre el modo de reprimir los desórdenes que se cometen por las partidas de Indios que entran en aquel Pueblo y se entregan á la embriaguez.
- " 21 Abril 20. DA CUENTA el Comisario de Ranchos, de haber mandado citar á los dueños del ganado que resultó ageno en el conducido de la Estancia de D. Francisco Rosi, para proceder á la entrega ordenada con fecha 16 del presente.
- " 22 Abril 4. INSTRUYE el Comisario de Moron, de los motivos que ha tenido para no proceder con D. Carlos Naon, del mismo modo que lo ha hecho con los demás individuos clasificados por UNITARIOS.
- " 23 Abril 3. PIDE el mismo el pago de sueldos de los individuos que componen la Partida Celadora de su cargo.
- " 24 Abril 20. CONTESTA el Comisario del Monte, que en virtud de la orden recibida, hizo saber al Presidente de la Mesa electoral de aquel Pueblo, que debia pasar al de San Vicente donde se hallaba establecida la Mesa Central, lo cual verificó en el momento.
- " 25 Abril 1.º COMUNICA el Comisario de San Antonio de Areco, haberse recibido de la Oficina de esta Sección, en la forma ordenada, y pide se le provea de varios útiles que le son necesarios para el servicio de ella.
- Nº 26 Abril 1.º EL MISMO remite á disposicion de la Policía á D. José Joaquin Baltar, en cumplimiento de la circular pasada respecto á los individuos conocidos por UNITARIOS.
- " 27 Abril 1.º ANTECEDENTES sobre la muerte de un paisano, cometida por el soldado de la Partida Celadora de la Comisaria de Moron, Mariano Chacon.
- " 28 Abril 1.º REMITE á disposicion de la Policía, el Comisario de San Antonio de Areco á D. Juan Duran, por ser adicto á los UNITARIOS y perjudicial al orden y tranquilidad de aquel Pueblo.
- " 29 Abril 24. PIDE el Comisario de San Pedro, un número suficiente de ejemplares del Decreto de 27 de Enero ultimo, por cuya falta, comunica haber sido reprehendido por el Sr. Gobernador en campaña.
- " 30 Abril 26. EL COMISARIO de la Magdalena, comunica haber recibido una nota del Secretario del Sr. Gobernador en campaña, en que se le recomienda prive el uso ilegal de caballos pertenecientes al Estado, para cuyo efecto pide un número suficiente de ejemplares del Decreto de 27 de Enero ultimo.
- " 31 Abril 13. HACE presente el Comisario de Ranchos, las consideraciones que tuvo en vista al hacer suspender la marcacion de hacienda que practicaba D. Francisco Garcia, y que le es permitida hoy por el Sr. Jefe de Policía.
- " 32 Abril 30. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, pide un número suficiente de ejemplares del Decreto relativo al uso de caballos reyunos, para ser repartidos como está dispuesto.
- " 33 Abril 30. ADJUNTA el Comisario del Pergamino, la lista de revista de la Partida Celadora á su cargo; y hace presente lo conveniente que seria expedir impresos y no manuscritos los Pasaportes para el esterior e interior de la Provincia, que son solicitados por los vecinos de la Sección á su cargo.
- " 34 Abril 7. COMUNICA el Comisario de Ranchos, que es adjunta la informacion levantada con relacion al ganado que llevaba el Capataz D. Julian Aguiar, estraido de la Es-

- tancia de D. Francisco Rosi; y acompaña tambien la cuenta de los gastos hechos en el cuidado de la hacienda embargada á D. Mariano Miró.
- Nº 35 Mayo 15. PIDE permiso el Comisario de Moron, para bajar á la Ciudad por un dia en asuntos del servicio; como asi mismo los ejemplares del Registro provisional de la Provincia, para ser distribuido como lo ha dispuesto S. E. el Sr. Gobernador.
- " 36 Mayo 15. EL COMISARIO de Ranchos, pide un numero de ejemplares del Decreto de 27 de Enero ultimo, relativo al uso de caballos reyunos, para ser distribuidos como está dispuesto.
- " 37 Mayo 28. CONTESTA el Comisario del Pergaminio, no haber intervenido en el despacho de guías para la introducción de frutos de campaña, ni bajado á la Ciudad sin licencia del Sr. Gefe de Policia, cuyos hechos le son prohibidos efectuar sin el competente permiso.
- " 38 Mayo 1.º REMITE el mismo al individuo Damacio Ferreira, hasta el esclarecimiento de un robo de un baul con ropa y otras prendas, hecho á su patron D. Dionisio Salas.
- " 39 Mayo 17. CONTESTA el Comisario de Chascomus, no haber sido él quien privó la tierra de ganado á D. Francisco García, pues hallándose fuera de la Sección á su cargo la Estancia de este Sr., no puede llegar su atribución mas allá del límite que le está señalado.
- " 40 Mayo 11. PIDE el mismo un número de ejemplares del Decreto relativo á los caballos reyunos, y adjunta la relación de los individuos que ha aprendido y remitido para soldados á disposición del Sr. Coronel D. Prudencio Rosas.
- " 41 Mayo 26. MANIFIESTA el Comisario de la Ensenada, que el vecindario de este Pueblo, ha dado las pruebas mas inequívocas de patriotismo y adhesión á la causa de los Libres de América, celebrando el fausto dia 25 DE MAYO en que los Americanos sacudieron el yugo Español.
- " 42 Mayo 13. HACE presente el Comisario de la Villa de Lujan, haberle sido negado alojamiento para su familia y establecimiento de la Ofici-
- na por el vecindario de ese Partido, y pide se le dé una orden, para que por medio del Juez de Paz respectivo, se le haga entregar una casa cómoda pagando el correspondiente alquiler.
- Nº 43 Mayo 27. EL COMISARIO de San Antonio de Areco, pide se le instruya si los saladeros de campaña están obligados á tener patente, ó á abonar algun derecho por el ganado que matan mensualmente.
- " 44 Mayo 8. ADJUNTA el mismo la relación de los Celadores de la Partida á su cargo, para que hecho el abono del sueldo que les corresponde por el mes de Abril próximo pasado, sea entregado al dador de esta D. Alvaro Riestra.
- " 45 Mayo 4. EL MISMO adjunta la lista de los individuos que ha aprehendido por vagos y perjudiciales, destinándolos á los puntos designados, para el servicio de las armas.
- " 46 Mayo 31. ADJUNTA el Comisario de Montes Grandes, la lista de revisión de los Celadores á su cargo, y pide un número de ejemplares del Decreto relativo á los caballos reyunos.
- " 47 Mayo 29. CONTESTA el Comisario de San Pedro, haber dado con el paradero del negro Antonio Piñero, cuya remisión no la efectua como se le ordenó, hasta tanto no mejore el estado grave de enfermedad en que ha sido hallado.
- " 48 Mayo 20. EL COMISARIO de San Isidro, remite cinco firmas originales de los Jueces de Paz y Alcaldes que en su ausencia deberán firmar las guías de campaña, según se le ha ordenado por el Gefe de Policia.
- " 49 ... EL COMISARIO D. Manuel J. Grigeras, pide se le diga si los caballos que ha recojido pertenecientes al Estado, han de ser herreados en la Sección á su cargo, ó habrá de remitirlos para el efecto, á la ciudad ó otro punto.
- " 50 Mayo 29. REMITE el Comisario de San Pedro, el sumario levantado contra Manuel Ortega, por el Juez de Paz de ese Partido, para que sea entregado al Sr. Juez de I.º Instancia Dr. D. Manuel Insiarte.
- " 51 Mayo 29. REMITE preso el Comisario de Quilmes, á Felipe Rodriguez, por sospechoso de ladrón, vago y mal entretenido.

- Nº 52 Mayo 8. DA PARTE el Comisario de San Isidro, de haber nombrado Alcalde de los Cuarteles de Conchas y Tigre, de acuerdo con el Juez de Paz, á D. Eusebio Garcia y D. José Villamarín, en reemplazo de los dos individuos que desempeñaban esos empleos, y que han pasado al Estado Oriental en asuntos de sus intereses.
- " 53 Mayo 2. COMUNICA el mismo no haber hallado el paradero de D. Rafael Diaz, que se le encendió buscar; y pide se le diga en cual de los tres Partidos que componen esa Sección vive, para con mejor conocimiento indagar de él.
- " 54 Mayo 9. EL MISMO comunica que de los quince caballos y tres yeguas que se embargaron á D. Diego Martínez, solo se han entregado por esa Comisaría, ocho de los primeros y dos de las segundas, por haberse perdido siete de aquellos y muertose una de estas.
- " 55 Mayo 5. PIDE el mismo se le indique el método que deba observar para la formación de la respectiva cuenta y cantidad que deberá exigir por cada una de las solicitudes que se hagan para edificar en la jurisdicción á su cargo.
- " 56 Mayo 13. EL COMISARIO de Quilmes, remite presos á Inocencio Hidalgo y Miguel Vera, por la causa quedará cuenta en nota separada; y pide licencia para bajar á la ciudad por dos días, en asuntos de su particular interés.
- " 57 Mayo 5. REMITE preso el Comisario de San Isidro, á Juan Castés, en cumplimiento á la orden recibida, haciendo presente que según informes que ha recibido respecto á la buena conducta del expresado Castés, considera que haya sido por un error, el pedirse su captura.
- " 58 Mayo 28. INFORMA el Comisario de Morón, sobre la causa que existe en esa Comisaría contra el preso Lorenzo Algañáras.
- " 59 Mayo 2. EL MISMO remite á disposición de la Policía, al negro Antonio Canedo, reclamado como esclavo por su amo D. Francisco Canedo; hasta que este presente los títulos de propiedad.
- " 60 Mayo 1.º PIDE el Comisario de Matanza, un número de ejemplares relativos al uso de caballos reyunos,
- para ser repartidos entre los Alcaldes, Tenientes, y hacendados de la Sección á su cargo, como está mandado por resolución Superior.
- Nº 61 Mayo 22. COMUNICA el Comisario de Matanza, haber remitido á disposición del Coronel D. Gervacio Espinosa, al individuo Leon Villarreal, por vago y perjudicial en el Partido á su cargo.
- " 62 Mayo 17. HACE presente el Comisario de la Magdalena, la conveniencia que se reportaría, con ordenar que ningún dueño de aguadas permanentes puedaerrar su hacienda hasta tanto no llueva y desaparezca la seca actual.
- " 63 Mayo 11. PIDE licencia el Comisario de Chascomús, á nombre del vecindario de este pueblo, para jugar en él unos toros de aficionados en el día 25 del corriente.
- " 64 Mayo 15. ACOMPAÑA el Comisario de Ranchos, la lista de revista de la Partida Celadora á su cargo.
- " 65 Mayo 29. EL MISMO adjunta cinco copias de las firmas del Juez de Paz y Alcaldes que le deberán sustituir en caso de ausencia; y contesta que D. Santiago Miró, no es Alcalde sino escribiente del primero de aquellos.
- " 66 Mayo 8. PIDE el Comisario de Zárate, un número de ejemplares de los Decretos relativos al uso de caballos reyunos, y matanza de yeguas, para ser repartidos como está dispuesto.
- " 67 Mayo 29. ADJUNTA el Comisario de Ranchos, el parte en que dá cuenta de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo, durante todo el presente mes.
- " 68 Mayo 10. EL COMISARIO del Monte pide licencia para bajar á la ciudad, con el objeto de hacer conducir á aquel punto todo lo necesario para celebrar en él las fiestas Cívicas en el corriente mes.
- " 69 Mayo 10. REITERA el mismo el pedido que hizo en fecha anterior, de los ejemplares del Decreto relativo al uso de caballos reyunos.
- " 70 Mayo 8. PIDE el Comisario de Morón, todos los números del Registro provisional que se hayan publicado para ser repartidos entre los Alcaldes y Tenientes de la Sección á su cargo.
- " 71 Junio 1.º EL MISMO adjunta el par-

- te mensual de las ocurrencias habidas en la oficina á su cargo; pide los números todos del Registro provisional, para dar cumplimiento á las órdenes recibidas, y comunica que el Dr. D. José Julian Gainza, es deudor de 150 pesos de multas impuestas por juego á tres peones suyos, segun consta de la carta original de este Señor, que acompaña.
- Nº 72 Junio 20. PIDE el mismo se le instruya si los Oficiales de Milicia, no estarán comprendidos en el Superior Decreto que prohíbe retener armas en poder de particulares, sin conocimiento de la Policía.
- " 73 Junio 10. EL MISMO pide que por conducto del portador, se le remitan las armas que solicitó en fecha anterior, para las patrullas nocturnas.
- " 74 Junio 1.º COMUNICA el Comisario de San Vicente, haber recolectado doscientos caballos reyunos, que ha puesto á disposicion de los Sres. Coroneles Rosas y Epinosa.
- " 75 Junio 2. ADJUNTA el Comisario de Lujan, el parte mensual de las ocurrencias habidas en su Sección, la lista de revista de los Celadores á su cargo, y las firmas del Juez de Paz y Alcaldes que deberán sostituirlo en su ausencia.
- " 76 Junio 20. COMUNICA el Comisario D. José L. Mosqueira, que se halla actualmente á inmediaciones de la Cruz de Guerra, en persecucion de una gavilla de individuos foragidos, de cuyo resultado dará cuenta.
- " 77 Junio 1.º CONTESTA el Comisario de Dolores, haber avisado á D. Francisco Rojo, venga ó mande por el armamento que le fué quitado, y que se ha dispuesto por orden Superior, le sea devuelto.
- " 78 Junio 1.º ACUSA recibo el mismo de las dos notas que le fueron dirigidas con fecha 26 de Abril y 2 de Mayo próximo pasado.
- " 79 Junio 15. INFORMA el Comisario de Quilmes, sobre los daños que ocasionan las haciendas en los campos agenos, no solo las que pertenecen á su Sección sino tambien otras, cuyos propietarios se ignoran.
- " 80 Junio ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, una relacion de los individuos aprehendidos por vagos y perjudiciales, que ha remitiido á disposicion del Coronel D. Juan Izquierdo.
- Nº 81 ---- RELACION de los UNITARIOS que han sido notificados por el Comisario de San Vicente, para que comparezcan ante el Gefe de Policía.
- " 82 Junio 17. EL MISMO Comisario remite preso á Juan Castro, por haber herido gravemente á Bernardino Vega.
- " 83 Abril 12. LISTA de revista de la Partida Celadora de la Sección de San Vicente.
- " 84 Junio 2. REMITE preso el Comisario de San Isidro, al soldado de su Partida Ramon Corvalan, por haber robado varias prendas á unos individuos que se hallaban arrestados en esa Comisaría.
- " 85 Junio 8. COMUNICA el Comisario de Arrecifes, haber conseguido se le franquen por el Coronel Cortinas, los cuatro soldados que pidió por repetidas veces, para la partida á su cargo.
- " 86 Junio 24. CONTESTA el Comisario de Matanza, no conocer á D. Estanislao Vigorena, por no pertenecer á la Sección á su cargo; sobre cuyo individuo se le pide informe de sus aptitudes, para ser nombrado Alcalde del distrito de Santa Catalina.
- " 87 Agosto 1.º DA CUENTA el Comisario de San Vicente, de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo en el mes de Julio próximo pasado.
- " 88 Junio 30. PARTE sin novedad correspondiente á la Sección de Lobos.
- " 89 Enero 18. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite preso á Rafael Gonzalez, por haber robado unos dulces á unos morenos vendedores, y amenazado de una puñalada á un soldado de la Partida.
- " 90 Junio 29. COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, no haber pasado aun por el Puente de Marquez D. Guillermo Morín, sobre quien se le recomendó la mayor vigilancia.
- " 91 Junio 3. REMITE el Juez de Paz de Flores, á Vicente Alvarez y Juan Solar, para que por el estado de las heridas que llevan, sean conducidos al Hospital, en calidad de preso y á disposicion del Sr. Juez del Crimen, á quien remitirá la información de la causa.

- Nº 92 Junio 20. EL MISMO remite presos con destino al servicio de las Armas á Juan Morales y José M. Vega, aprehendidos por no tener papeleta y ser perjudiciales.
- " 93 Junio 9. COMUNICA el Comisario de la Exaltacion de la Cruz, haber recibido órden del Sr. Gobernador para que pase al Partido de Arrecifes, en el cual se halla actualmente, habiendo dejado de su sostituto en aquel, al Juez de Paz del mismo partido.
- " 94 Junio 21. ADJUNTA una lista el Comisario de Chascomús, de la carne consumida por los presos en la Cárcel de ese pueblo, para que sea abonado su importe por el Contador de Policía á quien se dirige.
- " 95 Junio 17. PIDE licencia el Comisario del Monte, para bajar á la Ciudad de donde es llamado por su Señora Madre, la que se halla en grave estado de enfermedad.
- " 96 Junio 8. DA CUENTA el Comisario del Monte, de las ocurrencias habidas en el dia de ayer con motivo de una gran carrera jugada á caballo.
- " 97 Junio 15. COMUNICA el Comisario de Ranchos, haber puesto en arresto por pocas horas á D. Francisco García, por haberse negado escandalosamente, á soltar una hacienda orejana que tenía encerrada en sus potreros indebidamente.
- " 98 Junio 21. HACE presente el mismo, ser muy escaso el sueldo de 26 pesos asignado á cada uno de los soldados que componen la Partida á su cargo, y teme quedarse sin ninguno de ellos, mucho mas, cuando se les ha hecho comprender por el Sr. Coronel D. Gervacio Rosas, que el sueldo asignado era de 50 pesos mensuales.
- " 99 Junio 3. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, cinco firmas del Juez de Paz y Alcaldes, que le sustituirán en su ausencia, para el despacho de las Guias de frutos de compañía.
- " 100 Junio 29. CONTESTA el Comisario de San Isidro no haber hallado al individuo D. Juan Manuel Fernández, apesar de todas las diligencias que ha practicado para el efecto.
- " 101 Junio 27. COMUNICA el mismo haber ordenado á D. Rafael Diaz, comparezca ante el Juez de Paz de Monserrat, á contestar á la demanda interpuesta contra él.
- Nº 102 Junio 8. DA CUENTA el Juez de Paz y encargado de la Comisaría de la Magdalena, haberse negado el Comisario que fué de esa Sección, á hacerle entrega del armamento que existe en su poder.
- " 103 Junio 26. ACUSA recibo el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, de los Registros oficiales número 1 á 4 inclusive del Libro 9, y contesta que por su parte, nunca ha omitido remitir las Listas de Revista, visadas por el Juez de Paz.
- " 104 Julio 30. DEVUELVE el Comisario de Lobos las dos notas diligenciadas del Sr. Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel Insiarte.
- " 105 Julio 4. REMITE el Comisario de la Exaltacion de la Cruz, las Listas de Revista de la Partida Celadora á su cargo, correspondientes á los meses Mayo y Junio próximo pasado.
- " 106 Junio 30. COMUNICA el Comisario de Montes Grandes haber remitido por ladron á Gregorio Ferreira, á disposición del Sr. Coronel D. Gervacio Rosas, habiendo relevado del empleo de Alcalde, á insinuación de este Sr. á D. Benigno Gomez, en reemplazo de quien ha sido nombrado D. Pedro Ramos, por convenir al mejor servicio público.
- " 107 Julio 1.^o COMUNICA el Comisario de Ranchos, no haber ocurrido otra novedad en la Sección á su cargo durante todo el mes de Junio próximo pasado, que la de haber sido robada la casa de D. Luciano Jara, ignorándose quien sea el autor ó cómplices en este robo.
- " 108 Julio 1.^o REMITE el Comisario de Navarro la Lista de Revista de la Partida á su cargo, y comunica no haber ocurrido novedad ninguna.
- " 109 Julio 6. COMUNICA el Comisario de la Magdalena, no haber ocurrido novedad ninguna en la Sección á su cargo.
- " 110 Julio 31. DA CUENTA el Comisario de Montes Grandes, de haber remitido preso á D. Juan de Dios Ramirez, en cumplimiento á la orden recibida.
- " 111 Julio 31. COMUNICA el Comisario de Navarro, no haber ocurrido otra novedad en la Sección á su cargo,

- que la de haber aprehendido y remitido á disposicion del Coronel Espinosa, á Hipólito Cedañes, por escandalo y uso de cuchillo con el que acometió á un oficial.
- Nº 112 Julio 4. DA CUENTA el Comisario de Arrecifes, de haber remitido preso á disposicion del Coronel Cortinas, á Antonio Diaz por uso de cuchillo e insultos al Cabo de la Partida Celadora.
- " 113 Julio 28. INFORMACION levantada por el Comisario de Quilmes contra Miguel Ocampo, por haber herido con cuchillo á Pedro Pagon.
- " 114 Julio 31. REMITE el Comisario de Navarro, las Listas de Revista de la Partida á su cargo.
- " 115 Julio 31. PIDE el Comisario de Arrecifes, se le instruya, si el peso de pan, las Atahonas, y las Mesas de Billar, están sujetas á pagar patente ó algun otro derecho.
- " 116 Julio 1. HACE presente el Juez de Paz de la Magdalena, que á fin de evitar los robos de ganado que pudieran cometerse con motivo de estar entreverados los de diferentes propietarios, seria conveniente prohibir la hierra hasta el mes de Octubre próximo, en que estarán los campos en mejor estado, y podrá hacerse el aparte con mayor facilidad.
- " 117 Julio 31. ADJUNTA el Comisario de Arrecifes, las Listas de Revista de la Partida á su cargo.
- " 118 Julio 29. CONSULTA el Comisario de Tujan, que si en el Padron que se le ha ordenado forme de todos los Españoles Europeos existentes en la Sección á su cargo, deben incluirse tambien los que han obtenido carta de ciudadania Argentina.
- " 119 Agosto 30. REMITE en arresto el Comisario de Quilmes, á Juan Angel Lara, interim levanta la correspondiente informacion.
- " 120 Agosto 27. PIDE el mismo se le diga que destino deberá dar, á los 45 caballos ajenos que ha recojido en la Sección á su cargo, y entregado hasta nueva orden, al encargado de la Estanzuela del Estado.
- " 121 Agosto 10. REMITE preso el mismo á José M. Vidal, por haber herido con cuchillo al Ingles Santiago N.
- " 122 Agosto 3. EL MISMO remite al esclavo prófugo de su amo el Gefe de
- Policia, y adjunta una relacion de los Españoles Europeos, existentes en la Sección a su cargo, y otra de los presos remitidos en el mes de Julio próximo pasado.
- Nº 123 Julio 28. REMITE el mismo al reo Manuel Ocampo y á Pedro Pagon, herido este por aquel en pelea mutua.
- " 124 Agosto 21. ACUSA recibo el Comisario de Dolores, de la nota en que se le comunica no haber aceptado el Gobierno, la renuncia que de su empleo hizo.
- " 125 Agosto 1.º COMUNICA el mismo haber recibido los útiles de e critorio que pidió para la Oficina de la Comisaría á su cargo.
- " 126 Agosto 12. ADJUNTA el Comisario de Chascomus, el Padron de los Españoles Europeos que se hallan en la Sección á su cargo.
- " 127 Agosto 6. CONSULTA el Comisario de Ranchos, sobre si una esclava, habiéndole dado su amo papel de venta expresando sus tachas, tiene ó no derecho para elejir un amo de su confianza.
- " 128 Agosto 31. ADJUNTA el Comisario de la Magdalena, la lista de revista de la Partida á su cargo, visada por el Juez de Paz respectivo.
- " 129 Agosto 27. EL COMISARIO del Pergamino, adjunta el Padron de los Españoles Europeos que se hallan en la Sección á su cargo.
- " 130 Agosto 22. INFORMA el mismo sobre un robo de caballos hecho por los arrieros que conducian sus mulas de regreso á sus destinos.
- " 131 Agosto 10. ACOMPAÑA el Comisario de Navarro, el Padron de los Españoles que existen en la Sección á su cargo.
- " 132 Agosto 31. COMUNICA el mismo haber remitido preso á disposicion del Coronel Espinosa, á Estanislao Rollon, por uso de cuchillo; y remite la lista de revista de la Partida á su cargo, correspondiente al mes de Julio próximo pasado.
- " 133 Agosto 19. REMITE preso el Comisario de Flores, á José Ignacio Suarez, por haber herido á Gregorio Perez.
- " 134 Agosto 24. EL MISMO remite la sumaria informacion levantada contra José I. Suarez, por haber herido á Gregorio Perez.
- " 135 Agosto 30. COMUNICA el Comisario

- D. Marcos A. Vergara, no haber obtenido noticia ninguna de los sucesos que hayan tenido lugar en las Provincias del Interior.
- N 136 Agosto 30. EL MISMO hace presente que seria muy oportuno encargar á los Comisarios de Lujan, Salto, Pergamino y Areco, tengan especial cuidado con los pasajeros que lleguen de las Provincias del Interior y puedan dar conocimiento de lo que en ellas ocurra.
- " 137 Agosto 18. INFORMACION levantada por el Comisario de Flores, contra José I. Suarez, por haber herido á Gregorio Perez.
- " 138 Agosto 30. COMUNICA el Comisario de Arrecifes, haber puesto á disposicion del Coronel Cortinas, á tres individuos aprehendidos por vagos y mal entretenidos.
- " 139 Agosto 17. PIDE el Comisario de Moron, se le diga que debe hacer con Da. Juana Hornos, que se ha resistido por dos veces á abonar la multa que se le impuso por juego prohibido, y hasta á desobedecer la orden que se le dió para que cerrara su casa.
- " 140 Agosto 19. CONTESTA el mismo no haber multado á ningun peon de D. José Ruiz, sino al individuo Vicente Orqueda, por quien abonó dicho Señor la multa que se impuso por juegos prohibidos.
- " 141 Agosto 1.º ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, una relacion de los gastos del mes pasado, otra de los presos remitidos á sus destinos, y la lista de revista de la Partida á su cargo; comunicando haber jirado una letra de 26,000 pesos 7 reales, á favor de D. Francisco Llovet, contra la Caja del Departamento por suplementos hechos á esa Comisaria.
- " 142 Agosto 8. PIDE el Comisario de la Capilla del Señor, se le instruya á que distancia deberá hacer retirar las haciendas sueltas, que ocasionan considerables perjuicios por no tener sus dueños donde encerrarlas.
- " 143 Agosto 31. COMUNICA el mismo haber dado principio á formar el Padron de los Españoles Europeos, apesar de hallarse ocupado en indagar el paradero de un robo hecho á Da. Petronila Giles.
- " 144 Agosto 24. REMITE preso el Comisario de San Isidro, á Cayetano Gi-geua, por vago y perjudicial.
- N 145 Agosto 31. PIDE el mismo se le instruya de las medidas que deba tomar á fin de abastecer de carne á ese vecindario, lo cual se niegan á hacer los abastecedores, mientras no se les permita vender á razon de 10 reales arroba.
- " 146 Agosto 24. INCLUYE el Comisario de San Vicente, el Padron de los Españoles Europeos que se hallan en la Seccion á su cargo.
- " 147 Agosto 1.º CONTESTA el mismo no pertenecer Santa Catalina á la Seccion de su cargo, y si á la de Quilmes; y avisa al mismo tiempo quedar citado D. Manuel Arabena, para que comparezca en el Departamento de Policia.
- " 148 Agosto 1.º COMUNICA el Comisario de San Isidro, haber sido muerto por la Partida Celadora, el individuo José Viera, por haberse resistido armado de cuchillo, á la orden de prision que se le dió al ser hallado en pelea con otro individuo.
- " 149 Agosto 23. INFORMACION levantada por el Comisario de Quilmes contra Manuel Bejarano, por haber atropellado el Corral de D. José Custodio á sacar unos bueyes.
- " 150 Agosto 27. PIDE autorizacion el Comisario del Monte, para depositar en casa de una familia honrada á la niña Carmen Bramajo, con el objeto de evitar el mal ejemplo que le dán sus padres con su conducta corrompida.
- " 151 Setiembre 22. CONTESTA el mismo no haber hallado á D. N. Estomba, en la jurisdiccion de su cargo; pero cree, segun los informes recibidos, que se halla actualmente en la ciudad.
- " 152 Setiembre 15. REMITE el Comisario de la Capilla del Señor, la lista de los presos destinados á las armas, y la cuenta de los gastos hechos para la mantencion de ellos.
- " 153 Setiembre 16. ADJUNTA el Comisario de Navarro, la relacion de los individuos conocidos por UNITARIOS que existen en la Seccion á su cargo; y comunica no haber levantado la informacion sobre el robo hecho á D. Santiago Alvarez, por Mariano Farias, en razon á no haber quien conozca á estas personas.
- " 154 Setiembre 19. PIDE el Comisario del

- Monte se le den algunos de los individuos que existen presos en la Cuna por causas leves, para formar con ellos la Partida Celadora de la Sección á su cargo, en razon de no hallar en aquel distrito quienes quieran desempeñar ese empleo.
- Nº 155 Setiembre 12. COMUNICA el Comisario del Pergamino, haber remitido á disposicion del Comisario de Moron, como se le ordenó, las ocho mulas y una yegua que condujo á aquel punto el arriero José A. Moreno, á quien ha puesto en calidad de preso en poder del Comandante General de ese Departamento, por complicidad en el robo de algunos caballos, hecho por José Leon Vergara.
- " 156 Setiembre 23. CONTESTA el Comisario de la Magdalena, que empleará todo su celo en vigilar la conducta de los individuos de su Sección, reputados como enemigos del Gobierno.
- " 157 Setiembre 27. COMUNICA el Comisario de Matanza, haber puesto á disposicion del Coronel Espinosa, á Juan de Dios Benites, por vago y perjudicial.
- " 158 Setiembre 11. EL MISMO dá cuenta de haber remitido preso á disposicion del Coronel Espinosa, al individuo Juan A. Nunez, por vago y desvergonzado con la autoridad.
- " 159 Setiembre 1.º DA CUENTA el Comisario de la Magdalena, de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo, en el mes de Agosto próximo pasado.
- " 160 Setiembre 1.º INCLUYE el Comisario de San Vicente, la lista de revista de la Partida á su cargo, perteneciente al mes de Agosto ultimo.
- " 161 Setiembre 14. REMITE el Comisario de Quilmes, á Manuel Rodriguez, para que sea puesto en seguridad hasta que haya proporcion de mandarse á disposicion del Coronel D. Prudencio Rosas.
- " 162 Setiembre 14. EL MISMO remite presos á Bautista Rodriguez, y Juan Ibarra, por haberlos encontrado con cuchillo y sin papeleta de contrata.
- " 163 Setiembre 22. PIDE el Comisario de la Capilla del Señor, se le diga si debe ó no recojer las armas blancas y de chispa que existen en poder de Espanoles Europeos, no inscriptos en la Milicia activa.
- Nº 164 Setiembre 23. COMUNICA el Comisario de San Pedro, haber remitido á disposicion del Coronel D. Angel Pacheco, sesenta y seis caballos pertenecientes al Estado, recojidos en la Sección á su cargo.
- " 165 Setiembre 22. EL COMISARIO del Monte, remite á disposicion de la Policia, á Elena Cortés, por ser una mujer de corrompida conducta, habiendo sido depositados sus dos hijos menores de edad, en casa de Da. Cirila Linares, con anuencia del Sr. Juez de Paz.
- " 166 Setiembre 4. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la relacion de los individuos aprehendidos por vagos y perjudiciales.
- " 167 Setiembre 4. CONTESTA el mismo haber puesto en posesion del empleo de Alcalde á D. Antonio Delgado, en reemplazo del Espanol D. Juan Ceballos, como se ordenó.
- " 168 Setiembre 25. COMUNICA el Comisario de Moron, haber remitido para conocimiento del Sr. Gobernador, la informacion levantada contra Eugenio Molina, en vista de la cual, dispuso S. E. fuera fusilado este individuo en la Plaza de San José de Flores, lo que tuvo lugar en el dia de ayer.
- " 169 Setiembre 25. EL MISMO comunica haber dado cuenta con fecha 29 de Agosto proximo pasado, del suicidio cometido por Manuel Paiba, en la noche del 27 del mismo mes; y previene haber remitido diez y seis caballos reyunos, á disposicion del Coronel Pinedo,
- " 170 Setiembre 21. PONE el mismo á disposicion de la Policia, catorce caballos reyunos que han salvado de la epidemia, los cuales fueron recopilados con otros mas de los que unos han muerto y otros perdido.
- " 171 Setiembre 13. COMUNICA el mismo haber ordenado al Ingles D. Guillermo Burnel, esposo de la viuda del Coronel Forest, se apersone ante el Gefe de Policia, á cuya disposicion se pone por el hecho de haber sido hallado ebrio en una pulperia.
- " 172 Setiembre 6. EL MISMO comunica haber destinado los caballos reyunos que existian en su poder, con arreglo á lo que se ordenó.
- " 173 Setiembre 13. REMITE el mismo á los individuos que se expresa en la

- adjunta lista, aprehendidos por haber sido hallados en juego prohibido; y comunica que los caballos y yeguas que mandó la Policía se recojiesen, se están acorralando y pagando 12 reales diarios de corral, y 4 reales al que los cuida y pastorea.
- Nº 174 Setiembre 3. COMUNICA el Comisario de San Isidro, que con arreglo á las instrucciones recibidas, ha ordenado á los Alcaldes y Tenientes recojan todos los caballos que se encuentren haciendo daño en los sembrados agenos, habiendo ya recibido cinco, que han sido tomados por esta causa.
- " 175 Setiembre 29. EL MISMO dá cuenta que al ir á aprehender como se le ordenó, al Teniente D. Mariano Portilla, fué necesario comunicar esta circunstancia al Gefe del Cuerpo á que pertenece, quien contestó que por decoro al uniforme que el expresado Portilla viste, no le parecía prudente remitirlo preso, y que él le intimaría se presentase hoy mismo á disposicion del Gefe de Policía.
- " 176 Setiembre 12. EL MISMO remite pre so á Gregorio Melo, por ser un individuo peleador y ladron de profesion.
- " 177 Setiembre 1. DA CUENTA el Comisario de San Vicente, que con fecha primero de Agosto próximo pasado, aprehendió y remitió á disposicion del Coronel D. Prudencio Rosas, al individuo desertor Nicolás Ruiz.
- " 178 Setiembre 27. COMUNICA el Comisario de Matanza, haber elevado á conocimiento del Sr. Gobernador en Campaña, la relacion de los UNITARIOS que existen en la Sección á su cargo.
- " 179 Setiembre 15. HACE presente el mismo, los escos cometidos por la Partida al mando del Juez de Paz de Flores y el Mayor Visillae, con motivo de haber ido á rejistrar la chacra del finado D. Francisco Ramos.
- " 180 Setiembre 2. COMUNICA el mismo no haberse hallado caballo ajeno ninguno en la Sección á su cargo; y previene que las manadas sueltas de yeguas, ocasionan grandes perjuicios en los sembrados.
- " 181 Setiembre 11. REMITE el mismo dos tercerolas y tres sables inútiles, para que sean reemplazados con otros nuevos, con destino á la Partida Celadora.
- Nº 182 Setiembre 29. COMUNICA el Comisario de Lujan, existir en su poder cuatro recados sumamente usados, que fueron dejados en la casa de José Chavarria, por unos individuos que la asaltaron, y fugaron al ser sentidos.
- " 183 Setiembre 14. REMITE el mismo á los individuos Raimundo Diaz y al Teniente D. Pascual Taborda, con las correspondientes informaciones, las que van dirigidas al Sr. Presidente del Tribunal de Justicia.
- " 184 Setiembre 14. CONTESTA el mismo haber dirigido á sus respectivos titulos las notas que se le remitieron con fecha 7, 9 y 10 del presente mes.
- " 185 Setiembre 16. EL MISMO contesta haber indagado la causa de la prision de Hilario Andrade, resultando haber sido por vago y de malas costumbres.
- " 186 Setiembre 1.º COMUNICA el mismo haberse puesto en marcha con esta fecha en direccion á la Cañada Rica, con objeto de capturar al Oficial D. Pascual Taborda, por haberse expresado en términos denigrantes y ofensivos á la dignidad del actual Gobierno.
- " 187 Octubre 27. LOS COMISARIOS Serrantes y Moraña, comunican que por conducto del individuo portador, se remite dirigida al Sr. Gobernador, la relacion de los FEDERALES que han prestado servicios en la revolucion pasada.
- " 188 Octubre 27. EL COMISARIO de Chascomus remite la relacion de los UNITARIOS que existen en la Sección á su cargo.
- " 189 Setiembre 18. COMUNICA el mismo que el individuo Pedro J. Marquez, que fué remitido por ladron á disposicion del Sr. Comandante General, ha sido castigado con trecientos azotes y puesto en libertad; y remite preso con la correspondiente informacion el reo Fernando Elguer.
- " 190 Setiembre 10. AVISA el Comisario de San Isidro, haber entregado á D. Laureano Aguilera, los únicos once caballos que quedaron de los recogidos ultimamente.

- N 191 Setiembre 5. ADJUNTA el Comisario del Pergamino, un Estado circunstanciado de los individuos aprehendidos en el mes próximo pasado.
- " 192 Setiembre 12. CONTESTA el mismo á la nota que le fué dirigida con fecha 1.º del corriente, en la que se advertia por orden Superior, haber quejas de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, á fin de que reformara su conducta.
- " 193 Setiembre 22. PIDE el Comisario de la Capilla del Señor, se le diga si el Dr. D. Cayetano Escola, es Federal decidido, ó enemigo del actual Gobierno, para en consecuencia proceder como se le ordene, en virtud de haberse presentado sin Pasaporte en esa Sección.
- " 194 Setiembre 18. CONTESTA el mismo haber encargado á los Alcaldes y Tenientes el mayor celo en la vigilancia que deben emplear con los transeúntes por sus respectivos destinos, de acuerdo con lo dispuesto por orden Superior.
- " 195 Setiembre. COMUNICA el Comisario de S. Vicente, que de las diligencias practicadas á fin de obtener la captura del Oficial D. Pascual Pirán, como se le ordenó, resulta no existir este individuo en ningún punto de la jurisdicción á su cargo.
- " 196 Setiembre 13. HACE presente el mismo que con motivo de estar próximo á deincarcarse el Pueblo de ese Partido, sería conveniente se designara un solar en la Plaza, para la construcción de una casa de tres piezas con destino á la Comisaría, cuyo importe no excedería de seiscientos pesos, segun el presupuesto formado.
- " 197 PARTE de las ocurrencias habidas en la Sección del Pergamino, durante todo el mes próximo pasado.
- " 198 Marzo 21. REMITE el Comisario de Matanza, á D. Juan P. Ferreyra, como se le ordenó lo hiciera, en virtud de haberse expresado en términos descomedidos contra su autoridad y persona, en casa del Juez de Paz, y en presencia de varios vecinos.
- " 199 Setiembre 1.º EL COMISARIO de Ranchos, remite la lista de revisión de la Partida á su cargo; y previene qué en el mes pasado solo ha despachado un chasque, por haber sido imposible hacerlo en mas número, en atención á la escasez y mal estado de las cabalgaduras.
- N 200 Setiembre 8. REMITE preso el Comisario de la Ensenada, á D. Juan Ballesteros, por haber arribado por agua a ese punto sin el correspondiente pasaporte.
- " 201 Setiembre 8. CONTESTA el Comisario de la Magdalena, practicará las medidas necesarias á fin de dár cumplimiento á las notas en que se le ordena proceda á la captura de D. Rufino Vazquez, y recoja los caballos reyunos que existan en la Sección á su cargo.
- " 202 Octubre 10. EL COMISARIO de la Capilla del Señor, comunica haber remitido al Sr. Gobernador en Campaña, la lista de los FEDERALES de arraigo en la Sección á su cargo, con las especificaciones que se le previno en nota del 23 próximo pasado.
- " 203 Octubre 4. AVISA el mismo que en el momento que se hallen en buen estado los caballos reyunos que existen en la Sección á su cargo, los remitirá á la Policía á disposición del Sr. Jefe de este Departamento; y previene que desde el 22 de Junio del corriente año, no ha recibido ningún ejemplar de los Decretos y órdenes superiores que se hayan dictado.
- " 204 Octubre 6. COMUNICA el mismo haber puesto en conocimiento de los Alcaldes y Tenientes de la Sección á su cargo, el contenido de la nota que le fué dirigida con fecha 23 del mes próximo pasado, cuyo cumplimiento se les ha ordenado, y del que dará cuenta en oportunidad.
- " 205 Octubre 18. REMITE el mismo el Padron de los Españoles Europeos existentes en la Sección á su cargo.
- " 206 Octubre 10. EL COMISARIO de Navarro, remite presos con la correspondiente información por robo, á Escolastico Miranda, Francisco Miranda, Pascual Miranda, Ignacio Delgado, Martin Baez, y José M. Melo.
- " 207 Octubre 15. HACE presente el Comisario de San Isidro, que siendo muchos los perjuicios que sufre D. José M. Lucero, por la demora en la conclusión del asunto que tiene pendiente contra D. Gregorio Rodríguez, por haber aparecido en po-

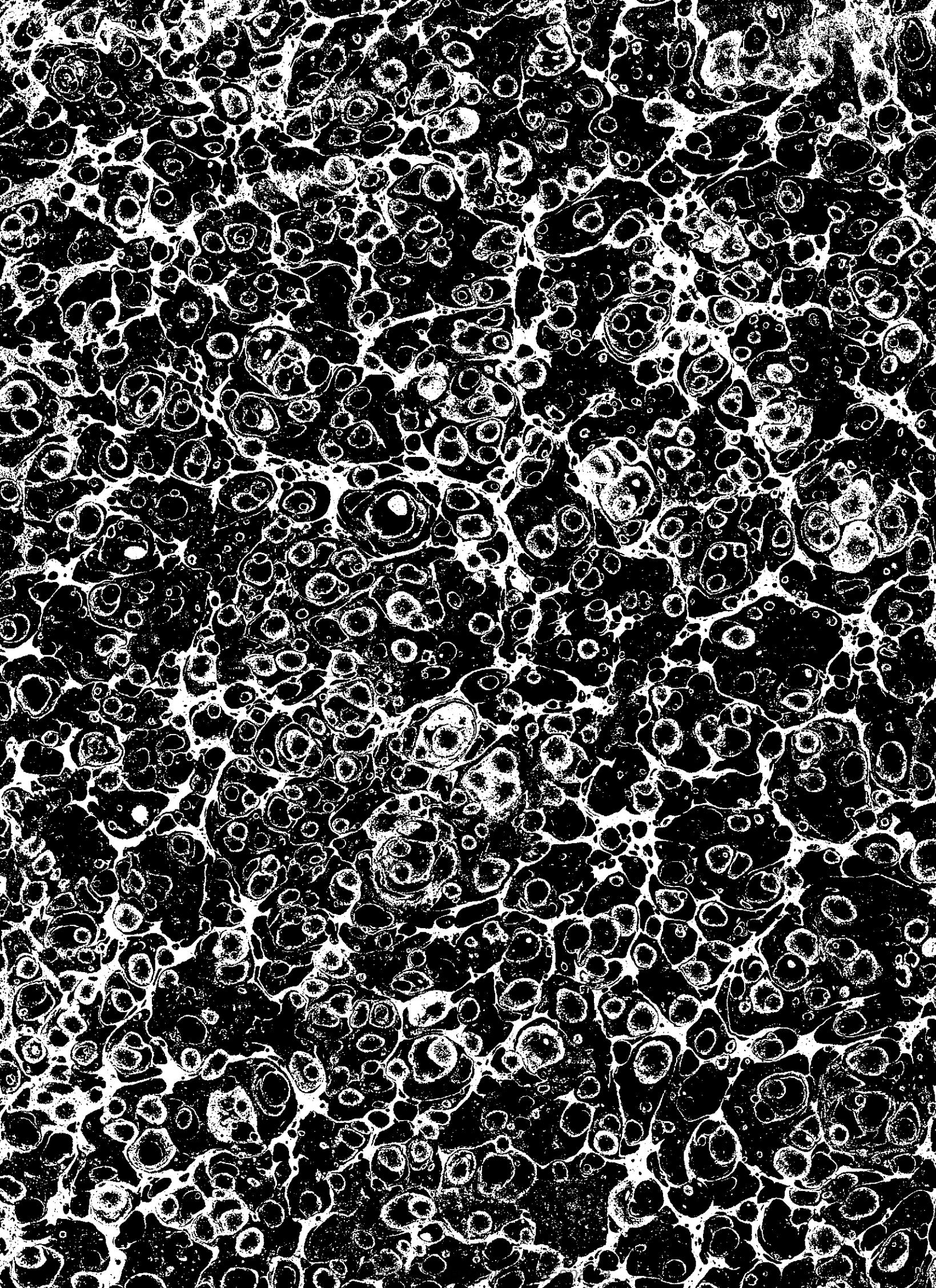
- der de éste dos cueros de dos bueyes que le robaron, sería conveniente fallara el Sr. Gefe de Policia, con los conocimientos que tiene, como lo juzgue oportuno.
- Nº 208 Octubre 10. COMUNICA el Comisario de Lobos, haber puesto en conocimiento del Sr. Gobernador en Campaña la noticia que con fecha 23 del mes pasado se le ordenó tomára.
- " 209 Octubre 9. EL COMISARIO de San Antonio de Areco, comunica no haber aceptado D. Norberto A. Martínez, el contrato por el que se comprometía á abastecer de carne á ese pueblo, protestando no tener maderas para formar los Corrales, y estar ocupado actualmente de un asunto de importancia.
- " 210 Octubre 11. REMITE el mismo á D. Ildefonso Queñón, por no haberse presentado en ninguno de los puntos militares de esta Provincia, á su regreso del Río 4. °
- " 211 Octubre 4. EL COMISARIO de Arrecifes, remite cincuenta piezas de corazas quas han sido recojidas en la Sección á su cargo.
- " 212 Octubre 5. ADJUNTA el Comisario de San Vicente, el sumario relativo á las armas que fueron halladas en la Estancia de D. Gregorio Vidal.
- " 213 Octubre 8. PIDE el Comisario de Lujan, se exceptúen cuatro hombres del servicio de la milicia para que puestos á disposición del Alcalde de la "Choza", puedan perseguir á los individuos vagos que se abrigan en ese Cuartel.
- " 214 Octubre 6. COMUNICA el Comisario de Matanza, haber remitido á disposición del Coronel D. Gervacio Rosas, al individuo Marcelino Contreras, por haber asesinado á D. José Arias.
- " 215 Octubre 2. ADJUNTA el Comisario del Pergamino, la Lista de Revista de la Partida Celadora, y la relación de los individuos aprehendidos por esa Comisaría.
- " 216 Octubre 10. DA CUENTA el Comisario de Navarro, de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo durante el mes próximo pasado.
- " 217 Octubre 10. COMUNICA el Comisario de Lobos, que es adjunta la Lista de Revista de la Partida Celadora, y haber destinado al servicio de las armas á Pedro Lens, y Ale- jandro Gallardo, por vagos y perjudiciales.
- Nº 218 Octubre 2. EL COMISARIO de Morón, remite el parte de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo, en el mes próximo pasado.
- " 219 Octubre 1. ° COMUNICA el Comisario de San Vicente, haber recibido la nota en que se le ordena recoja las corazas que existan en la Sección á su cargo, de cuyo resultado dará cuenta.
- " 220 Octubre 1. ° EL MISMO adjunta la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 221 Octubre 14. CONTESTA el Comisario de la Magdalena, ser casi imposible formar una relación minuciosa de todos los sujetos Federales que existen en la Sección á su cargo, pues todos ellos se han mostrado como tales, presentándose voluntarios á ofrecer sus servicios á favor del Gobierno legal, en las pasadas circunstancias.
- " 222 Octubre 14. COMUNICA el mismo haber puesto en conocimiento del Sr. Gobernador el resultado de la orden que se le dió en 23 de Septiembre próximo pasado, y remite una pieza de coraza, que es todo cuanto ha podido hallar de esa clase en la Sección á su cargo.
- " 223 Octubre 31. ADJUNTA el mismo la Lista de Revista de la Partida Celadora.
- " 224 Octubre 14. PREVIENE el mismo no haber recibido el Registro Oficial ni el periódico Ministerial, á excepción de los cuatro números primeros del Libro 9 de aquél.
- " 225 Octubre 13. COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, que por los pasajeros procedentes de Córdoba, ha tenido conocimiento que esta Provincia se halla en completa tranquilidad, á cuyos individuos les ha ordenado se presenten en el Departamento de Policía.
- " 226 Octubre 10. EL MISMO comunica que entre los pasajeros procedentes de Córdoba, ha llegado un oficial del General Paz, llamado D. Pedro Feliz Acuña, del cual se pueden obtener conocimientos favorables á la CAUSA FEDERAL, para cuyo efecto lo remite á presencia del Gefe de Policía.
- " 227 Octubre 11. CONTESTA el Comisario D. Estevan Garrido, haber pa-

- sado á manos del Sr. Gobernador, la relacion de los individuos Federales existentes en la Sección á su cargo, que han prestado sus servicios á la causa Federal.
- Nº 228 Octubre 12. COMUNICA el Comisario de la Ensenada, que apesar de todas las diligencias practicadas no ha encontrado ninguna coraza en la Sección á su cargo.
- " 229 Octubre 12. EL MISMO comunica que el Juez de Paz de ese Partido, en representación del vecindario, ha elevado al Superior Gobierno, una solicitud pidiendo se estienda la jurisdicción del mismo pueblo, hasta el arroyo de las Conchitas.
- " 230 Octubre 22. DA CUENTA el Comisario de Morón, haber recibido del del Pergamino, ocho mulas y cinco yeguas cuyos propietarios no han comparecido á reclamarlas, por lo que, las ha depositado en poder del Panadero D. Fermín Rodríguez, hasta que el Sr. Jefe de Policía resuelva lo conveniente.
- " 231 Octubre 9. COMUNICA el mismo que en cumplimiento á la orden que ha recibido del Sr. Gobernador en Campaña, remite con destino á la Cárcel Pública al reo Marcos Cos, como así mismo el adjunto oficio, dirigido á S. E. el Sr. Gobernador.
- " 232 Octubre 12. EL COMISARIO de Luján, comunica haber remitido al Sr. Gobernador en Campaña, la relación de los Federales existentes en la Sección á su cargo, llegando al número de 635 individuos.
- " 233 Octubre 12. ADJUNTA el Comisario de San Nicolás de los Arroyos, la lista de revista de la Partida Celadora, y la relación de presos; comunicando haber girado una letra de 79 pesos á favor de D. Juan de Dios Carranza, por suplementos hechos en varias ocasiones.
- " 234 Octubre 12. REMITE preso el mismo con el correspondiente sumario al individuo Cirilo Vásquez, por robo de cueros.
- " 235 Noviembre 10. HACE presente el Comisario de la Magdalena, que sería conveniente se ordenara la recolección de todo el armamento, que se hallara en casa de los individuos sindicados por UNITARIOS ó sospechosos por tales.
- " 236 Noviembre 23. COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, que en las postas de esta Provincia se está cometiendo el abuso escandaloso, de hacer pagar como quieren los caballos que los encargados de ellas dan á los pasajeros que llevan los Pasaportes correspondientes.
- Nº 237 Noviembre 9. EL MISMO avisa que por pasajeros procedentes de Córdoba, ha sabido que el General Paz se halla acampado en el Pilar con una fuerza de línea.
- " 238 Noviembre 8. REMITE presos el Comisario de Luján, á Miguel Segura, y Ciriaco Panelo, con los adjuntos oficios dirigidos al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 239 Noviembre 21. DEVUEVE diligenciada el Comisario de la Capilla del Señor, la orden que se le dió para que entregara al Juez de Paz del Pilar, un oficio del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Pedro Francisco del Valle.
- " 240 Noviembre 6. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la lista de revista de la Partida á su cargo.
- " 241 Noviembre 6. EL MISMO adjunta el parte de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo en el mes próximo pasado.
- " 242 Noviembre 5. PIDE el Comisario de la Magdalena se le remita un ejemplar de todos los Decretos y disposiciones Superiores, desde el 22 de Marzo último.
- " 243 Noviembre 29. COMUNICA el Comisario de Morón, que á consecuencia de una enfermedad violenta de que ha sido acometido, se ha visto en la necesidad de bajar precipitadamente á la ciudad, dejando encargado de sus funciones al Alcalde respectivo.
- " 244 Noviembre 1.º EL COMISARIO de San Pedro, comunica haber entregado al Coronel D. Angel Pacheco, con destino al servicio de las armas, á los individuos Antonio López y Juan P. Flores, aprehendidos por vagos y perjudiciales.
- " 245 Noviembre 1.º ADJUNTA el Comisario de Morón, el parte de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo en el mes de Octubre próximo pasado.
- " 246 Noviembre 4. COMUNICA el Comisario de Arrecifes, haber remitido á disposición del Sr. Comandante en

- Gefe de ese Departamento, por enemigos del actual sistema, á D. Antonio Marin, D. Bernardino Cortin, y D. Mateo Galeano.
- Nº 247 Noviembre 2. REMITE el Comisario de Lobos, la lista de revista de la Partida á su cargo, no habiendo ocurrido novedad ninguna en la expresada Sección.
- " 248 Noviembre 18. PARTE sin novedad de la Sección de San Vicente.
- " 249 Noviembre 30. DA CUENTA el Comisario de Navarro, de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo en todo el presente mes.
- " 250 Noviembre 30. EL COMISARIO de Arrecifes, remite al moreno libre Tomás Pereira, por haber fugado de casa de D. Simón Pereira.
- " 251 Noviembre 28. COMUNICA el Comisario del Baradero, que de las diligencias practicadas para la captura de D. Martín Campos, ha resultado que este Sr. se halla actualmente en la Banda Oriental.
- " 252 Noviembre 20. HACE presente el Comisario de la Magdalena, que varios individuos que llevan efectos de la Ciudad á espender en la Campaña, lo hacen sin la correspondiente patente, y pide se le indique las medidas que deba emplear, á fin de cortar este abuso.
- Nº 253 Noviembre 17. PIDE el Juez de Paz de Quilmes, sea separado del empleo de Alcalde D. Mariano Alvarez, por ser repetidas las faltas que comete en el desempeño de sus funciones.
- " 254 Diciembre 1.º RELACION de las ocurrencias habidas en la Sección de la Ensenada, en los meses de Octubre y Noviembre próximo pasado.
- " 255 Diciembre 1.º PARTE sin novedad de la Sección de San Pedro.
- " 256 Diciembre 21. COMUNICA el Comisario de Montes Grandes, que á consecuencia de haber recibido aviso de que se ha sublevado el Escuadrón de Carabineros á cargo del Coronel D. Prudencio Rosas, se pone en marcha con la Partida á su cargo, á fin de capturar á cuanto individuo halle perteneciente á los sublevados.
- " 257 Diciembre 21. ADJUNTA el Comisario del Monte el parte de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo, en todo el mes de la fecha.
- " 258 Diciembre 31. EL COMISARIO de Arrecifes, adjunta la relación de los individuos que han sido aprehendidos en todo el presente mes.

FIN DEL TOMO PRIMERO.







BIBLIOTECA NACIONAL

1000603298



38560115385601153

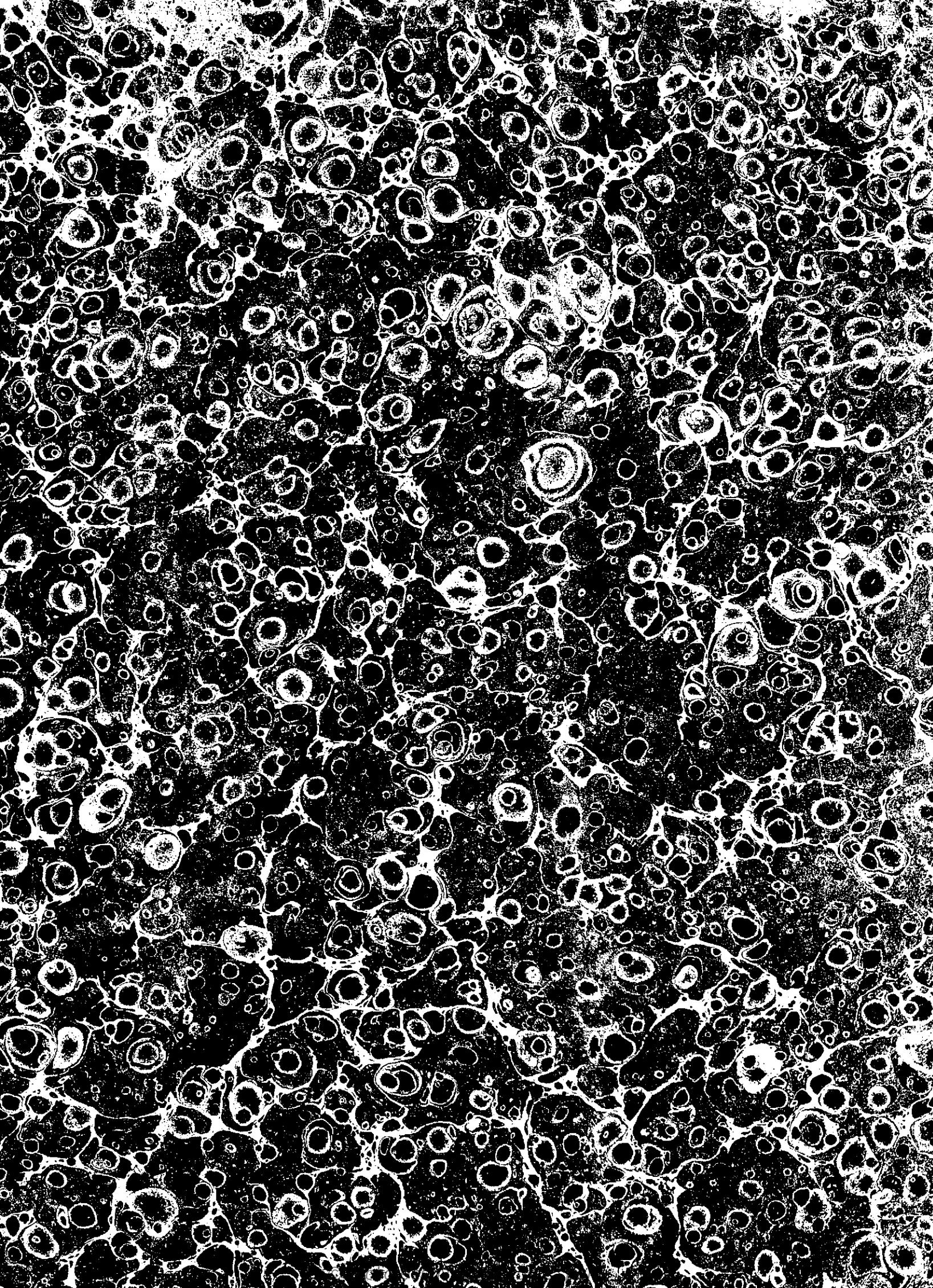
INDICE

DEL ARCHIVO

DE LAS FONTE

H. a.

26



413-1
164-2

INDICE DEL ARCHIVO
DEL
DEPARTAMENTO GENERAL
DE
POLICIA,

DESDE EL AÑO DE 1831.



TOMO 2.^o



BUENOS AIRES.

Imprenta de LA TRIBUNA, calle de la Victoria núm. 31.

1860.

INDICE DEL ARCHIVO
DEL
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.



Libro 46.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1831.

Ministerio de Gobierno.

- N. 1 Enero 3. RECOMIENDA el Gobierno el mayor celo y vigilancia en perseguir y exterminar totalmente las casas de juegos prohibidos.
- " 2 Enero 4. ORDENA el Gobierno se entreguen al Jefe de Policía las treinta y dos tercerolas, cuarenta y ocho sables de latón y treinta y dos porta-carabinas, que pidió por nota fecha 30 de Diciembre último.
- " 3 Enero 4. DISPONE el Gobierno que el Capitán D. Avelino Garmendia, desempeñe la Comisión que se dió al Teniente Coronel D. José M. Acosta, para recolectar todos los caballos de propiedad del Estado.
- " 4 Enero 4. ORDENA el Gobierno que el Jefe de Policía devuelva la nota que se le pasó en 22 de Diciembre último, con la exposición de los Comisarios de Abastos sobre el ganado introducido desde el 18 de Septiembre del año anterior, hasta el 18 del mes pasado.
- " 5 Enero 4. DISPONE el Gobierno que al facultativo D. Félix Pineda, no se le haga el abono de los ocho pesos que cobra por la curación de heridas á un Celador, en el supuesto de haber habido justa causa para que no pudiesen llenar esta función los Médicos de Policía, pues en el caso contrario debe ser pagada aquella cuenta á costa de estos.
- " 6 Enero 19. DISPONE el Gobierno se ordene el desalojo del cuarto que solicitan los Rematadores del Mercado, sin que por esto se entienda, que deba hacerse rebaja alguna de la cantidad á que asciende el remate.
- N. 7 Enero 20. ORDENA el Gobierno no se espida Pasaporte á la Sra. Cunell y su familia para seguir viaje á Montevideo, hasta que satisfaga en la Colectaría General, las cantidades con que fué auxiliado el esposo de dicha Sra., para fomentar un Establecimiento de Educación.
- " 8 Enero 14. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía haga entender al moreno José, esclavo de D. Gregorio Vidal, el agrado con que se ha mirado su conducta, al descubrir el armamento que existió oculto en contravención á los Decretos vigentes.
- " 9 Enero 12. RECOMIENDA el Gobierno al Jefe de Policía, el cumplimiento de la disposición que prohíbe dar pasaportes para las Provincias interiores, como también examine escrupulosamente á los individuos que lo soliciten para Santa Fé, hasta cerciorarse de que no harán mal uso de él.
- " 10 Enero 11. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz por la Ciudad, para el servicio del presente año.
- " 11 Enero 10. ACUSE de recibo de la nota del Jefe de Policía dando cuenta al Gobierno del armamento entregado por el Comisario del Monte al Comandante de dicho punto.
- " 12 Enero 10. PIDIE informe el Gobierno sobre la reclamación hecha por el Preceptor de la Escuela del Socor-

- ro, con motivo de una orden que recibió para que se presentase á prestar el servicio de Patrulla.
- Nº 13 Enero 8. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Bernardo Henestrosa, que se halla á bordo del Bergantín "Cacique," con prevención de que el Gefe de Policía cuidará que no salga del país, sin licencia expresa de la Autoridad Superior.
- " 14 Enero 7. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía, ponga á disposición del Capitan del Puerto á D. Lucio Perez, conservandolo arrestado hasta su salida de esta Provincia.
- " 15 Enero 5. ORDENA el Gobierno que las cajas en que se conduzcan al Cementerio los cadáveres del Hospital General, sean cerradas con llave por el Ecónomo de este, y abiertas por el Administrador de aquél Establecimiento.
- " 16 SOLICITUD de los Rematadores del Mercado, pidiendo se les conceda el cuarto número 65, para establecer en él la Oficina de recaudacion.
- " 17 Enero 14. PIDE informe el Gobierno sobre la conducta de D. Miguel Marquesi, en el tiempo que desempeñó el empleo de Alcalde del Cuartel N.º 2.
- " 18 Enero 29. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sud á D. Pedro Lezica, en reemplazo de D. Miguel Marin, que renunció ese empleo.
- " 19 Enero 28. COMUNICA el Gobierno el aviso dado por el Colector General, respecto al dia en que concluye el contrato celebrado con el rematador del Puente de Galves, D. Thomas A. Pearson.
- " 20 Enero 28. RESUELVE el Gobierno que los Alcaldes ó Tenientes de barrio que aprehendiesen algun delincuente, lo remitan al Juez de 1.ª Instancia ó Gefe de Policía con el correspondiente parte, y den cuenta al Comisario de la Sección respectiva á la brevedad posible.
- " 21 Enero 27. NOTA de Secretaría pidiendo el comparendo del Juez de Paz de la Concepcion D. Marcelino Llagos, ante el Ministerio de Gobierno el dia de mañana á las once de ella.
- " 22 Enero 26. ADMITE el Gobierno la renuncia hecha por D. Miguel Ma-
- rin, del cargo de Juez de Paz de la Catedral al Sud.
- Nº 23 Enero 25. PIDE informe el Gobierno sobre el resultado de las diligencias que se hayan practicado en averiguacion del paradero de D. Julian Quintana, para obligarlo á salir del pais, como se dispuso en 24 de Setiembre próximo pasado, en el caso de haberse descubierto.
- " 24 Enero 25. ACCEDE el Gobierno á lo solicitado por el Gefe de Policía, respecto á que la guardia del Depósito y Presidio, se cubra con treinta hombres.
- " 25 Enero 25. DECRETO del Gobierno disponiendo que todo esclavo ó libreto, lleve un boleto de su amo ó patrono con que acrediten su calidad, y el que será visado por el Juez de Paz de la Parroquia respectiva.
- " 26 Enero 25. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policía ponga en libertad á D. Francisco Vacani, apercibiéndolo por la falta que cometió al ausentarse del país sin pasaporte.
- " 27 Enero 24. NOTA de Secretaría previendo, que el parte diario que debe pasar la Policía, sea remitido á casa del Sr. Ministro de Gobierno, poniéndosele en el sobre la palabra "Parte."
- " 28 Enero 22. ADMITE el Gobierno las renuncias hechas por D. Juan Berrenechea, D. Antonio Reyes, y D. José M. Pereira, del cargo de Jueces de Paz de la Catedral al Norte, Catedral al Sud y San Miguel; nombrando para reemplazarlos á D. Pedro Cavia Caviedes, D. Miguel Marin y á D. Fermín Irigoyen.
- " 29 Enero 15. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policía se ocupe inmediatamente de levantar una lista de todos los libertos que existan en la Provincia de quinientos años arriba, la cual deberá elevar tan pronto como concluya de formarla, para dictar las resoluciones que correspondan respecto al servicio que deban prestar en la milicia.
- " 30 Enero 15. CONCEDE el Gobierno á los Abastecedores de San Isidro y San Fernando, vender la carne al mismo precio que en esta Ciudad; debiendo sujetarse á las disposiciones generales que rigen en la materia.

- Nº 31 Enero 14. ORDENA el Gobierno que todo individuo que por sentencia judicial, ó por vía de corrección se remita á la Policía para el servicio de las armas, sea puesto á disposición del Exmo. Señor Gobernador propietario en Campaña; y que por motivo alguno sea puesto en libertad ninguno de ellos sin espresa orden del Gobierno Delegado.
- " 32 Enero 21. NOTA del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Iusciarte, poniendo á disposición de la Policía á Mariano Vizcaya, para que se cumpla la condena de dos años de destierro fuera de Provincia á quién ha sido sentenciado.
- " 33 Febrero 1.º NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud presentada por varios individuos que pedían permiso para organizar una comparza de máscaras en los días de Carnaval.
- " 34 Febrero 3. TRANSCRIBE una nota del Exmo. Sr. Gobernador propietario en Campaña, relativa á que los reos Monge Pintos y Julio Cabrera, sean conducidos bajo segura custodia, hasta quedar recibido de de ellos el Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, ó quien este determinase.
- " 35 Febrero 3. ORDENA el Gobierno sean entregados al Jefe de Policía, los cuatro cajones de cartuchos á bala y cincuenta tiros de sable que solicita en su nota fecha 28 del pasado, para las Partidas Celadoras de Ciudad y Campaña.
- " 36 Febrero 3. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía ponga á disposición del Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero García, á D. Fernando Torres que le fué remitido por la Capitanía del Puerto.
- " 37 Febrero 4. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Domingo Gallino, concediéndole permiso para que pueda pasar libremente al Río Janeiro, luego que obtenga de la Policía el competente pasaporte.
- " 38 Febrero 14. ORDENA el Gobierno se tomen las providencias necesarias, para que cuanto antes salga de esta Ciudad D. Julian de la Quintana, á cumplir el destierro que se le impuso en 24 de Setiembre del año próximo pasado.
- Nº 39 Febrero 5. DESTITUYE el Gobierno del empleo de Comisario de Policía á D. Eufrasio Mariño, por convenir así al mejor servicio público.
- " 40 Febrero 4. ACUERDA el Gobierno que D. Juan Abeilleira, á quien anteriormente se había intimado que no volviese al país, sin orden Superior, pueda restituirse libremente á esta Capital.
- " 41 Febrero 5. DISPONE el Gobierno que los Ingleses John Charles Merit y Richard Richards, que se hallan en el Cuartel de la Guardia Argentina, sean trasladados á la Cárcel pública.
- " 42 Febrero 6. CONCEDE permiso el Gobierno para que se entierre en la Iglesia de San Francisco el cadáver del Religioso de esta Orden, Fray Ignacio Prieto.
- " 43 Febrero 7. ORDENA el Gobierno que el Jefe de Policía subsane los defectos que se advierten en la relación que ha elevado de los libertos que existen en esta Ciudad de quince años para arriba.
- " 44 Febrero 7. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz de la Campaña, para el servicio del presente año.
- " 45 Febrero 7. REITERA el Gobierno la orden librada al Jefe de Policía, con fecha 22 del pasado, para el remate del Puente de Galves, á fin de que se llamen licitadores por los periódicos.
- " 46 Febrero 7. DISPONE el Gobierno que á todo individuo que se aprehenda se le inquiera el cuerpo en que se halla enrolado, y que cuando la prisión de algún miliciano fuese por delito leve sea remitido en arresto al Cuartel respectivo á disposición de la Policía.
- " 47 Febrero 8. APRUEBA el Gobierno los individuos propuestos por el Jefe de Policía para Alcaldes de Barrio de los Cuarteles de esta Ciudad.
- " 48 Febrero 8. APRUEBA el Gobierno la propuesta del Jefe de Policía, para la supresión de la plaza de Comisario que desempeñaba D. Eufrasio Mariño.
- " 49 Febrero 7. REMITE á la Policía el Jefe del Batallón Guardia Argentina á los Ingleses Juan Carlos Merit y Ricardo Richards en cumplimiento de orden superior.

- Nº 50 Febrero 10. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud presentada por Da. Pascuala Veláz en que pedía la revocacion de la sentencia condenando á su hijo D. Mariano Viscaña á dos años de destierro.
- " 51 Febrero 10. NO HACE lugar el Gobierno á la propuesta hecha por D. Cesareo Bacle, para litografiar los pasaportes que se espiden por la Policia al precio de 2 pesos cada uno en papel fino, y nueve reales en ordinario.
- " 52 Febrero 10. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, releve del cargo de Alcalde de Zárate á D. Mariano Frias, proponiendo al efecto el que debe subrogarlo.
- " 53 Febrero 11. CONCEDE permiso el Gobierno para que el cadáver del Lego de la Comunidad de San Francisco Fr. Diego Monteros, sea sepultado en la Iglesia de su Convento en el lugar correspondiente.
- " 54 Febrero 15. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Luis Perez, que se halla preso á bordo de uno de los buques de guerra por disposicion Superior.
- " 55 Febrero 17. ACCEDIÉ el Gobierno á la solicitud de D. N. Riso y D. N. Thonely concediéndoles permiso para establecer una Imprenta Litográfica en esta Ciudad.
- " 56 Febrero 17. PIDE el Gobierno que el Gefe de Policia informe en que sentido ó como se halla vacante la plaza de Portero que propone ocupar con D. Manuel Creu, cuando anteriormente habia espuesto hallarse suprimida dicha plaza por ser innecesaria y onerosa al Estado.
- " 57 Febrero 17. ACUERDO del Gobierno asignando á los Jueces de Paz de Campaña el sueldo integro que gozaban los Comisarios de Policia, por todo el tiempo que ejerzan las funciones de estos.
- " 58 Febrero 17. EXONERA el Gobierno á Da. Benita Garcia, viuda del Sargento Mayor D. Juan Crisostomo Martinez, de pagar la deuda atrasada por la luminaria, con la calidad de quedar obligada á satisfacer este derecho en lo sucesivo.
- " 59 Febrero 18. DECRETO del Gobierno prohibiendo las pulperias volantes en todos los puntos de la Campaña, y fijando penas á los contraventores.
- Nº 60 Febrero 19. DECRETO del Gobierno ordenando que todo liberto á virtud de la Ley de 2 de Febrero de 1813 de quince años para arriba, sea presentado por su patrono para ser alistado al servicio de las armas.
- " 61 Febrero 21. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia disponga lo conveniente, para que los deudores á la Contribucion Directa en los Partidos de Moron, San Isidro, San Fernando y Conchas, sean obligados á chancellar sus cuentas con el encargado del espresado ramo.
- " 62 Febrero 23. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia ordene lo conveniente, á fin de que los Preceptores de Escuelas del Estado no sean citados para ninguna clase de servicios por los Comisarios respectivos.
- " 63 Febrero 26. CONTESTA el Gobierno que tendrá presente en oportunidad el proyecto de decreto presentado por el Gefe de Policia, en que se aumenta el derecho correspondiente á carros funebres.
- " 64 Febrero 26. DECRETO del Gobierno prescribiendo que solo en los casos de calamidad ó fuerza pública se entrará á conocer de las indemnizaciones, que solicitasen los rematadores de algun ramo público.
- " 65 Febrero 26. DECLARA el Gobierno que los Jueces de Paz que se hallen sirviendo los empleos de Comisarios de Campaña, deben gozar el sueldo de tales, desde el dia en que hayan entrado á ejercer las funciones de dichos Comisarios, hasta la fecha en que cesen en ellas.
- " 66 Febrero 26. ORDENA el Gobierno que en el momento de presentarse en esta Ciudad el Coronel D. Niceto Vega, Teniente Coronel D. Juan Antonio Mendez, Mayor graduado D. Pascual Piran y el paisano D. José Maria Piran, el Gefe de Policia proceda a su prision, dando cuenta inmediatamente.
- " 67 Febrero 28. DECRETO del Gobierno fijando penas contra los que se les justifique haber desfigurado cualesquiera de las marcas conocidas por del Estado, en los caballos que se encuentren en servicio de particulares.
- " 68 Febrero 28. DECRETO del Gobierno fijando un término para que todos

- los libertos de quince años para arriba que se hallen fuera de la Ciudad en cualquier punto de la Provincia, sean presentados por sus Patronos, para ser alistados en el servicio de las armas.
- Nº 69 Febrero 3. NOTA de la Secretaria del Exmo. Señor Gobernador en Campanía ordenando al Gefe de Policía llame á su presencia á D. Victor Fernandez y á un hijo del Escrivano Castellote, y les haga entender; que otra vez que se ocupen en espaeir noticias alarmantes como lo han hecho en la Villa de Lujan, ó se presenten en cualquier otro punto en junta de UNITARIOS, se harán acreedores á la corrección severa que el Gobierno dispondrá, sin ninguna consideración.
- " 70 Febrero 22. ACUERDO del Gobierno autorizando la colocacion de una Alcancia en la parte esterior de una de las Capillas del Cementerio con el objeto de recolectar limosna, para costear una misa todos los dias de precepto, á beneficio de las almas del Cementerio.
- " 71 Febrero 23. ORDENA el Gobierno que los individuos conducidos presos en la Cacionera numero 13 sean remitidos por el Gefe de Policía á la Estaneia de Callejas á disposicion del Teniente Coronel D. Pedro Burgos, comprendiendose tambien á D. Casimiro Laren y D. José María Gomez remitidos de Santa Fé.
- " 72 Febrero 24. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policía preste los auxilios necesarios á D. Blas Baldor, para que pueda reunir el numero de peones que sean precisos, para el servicio de las carretas que ha contratado y que deben marchar inmediatamente al Ejército.
- " 73 Febrero 8. RESUELVE el Gobierno que el Comisario del Pergamino no debe volver á aquel destino, y que en consecuencia se le emplee en esta Ciudad, para que continúe sus servicios.
- " 74 Febrero 26. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Ventura Torrens, para que pueda regresar libremente á esta Capital.
- " 75 Febrero 29. TESTIMONIO de la Senteucia recaida en la causa seguida de oficio contra Mariano Vizcaya, por heridas que infirió con cuchillo á D. Carmelo Maldes, y por la cual se le condena á dos años de destierro, pago de gastos de curacion y satisfaccion de costas.
- Nº 76 Febrero 10. PERMITE el Gobierno que el cadáver del Religioso del orden Seráfico á quien se refiere la solicitud presentada, sea sepultado en el Convento de San Francisco.
- " 77 Marzo 1.º ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía haga cumplir el destierro que le ha sido impuesto al preso Mariano Vizcaya, sin que preceda el requisito de pagar previamente la curacion de las heridas que le infirió á D. Carmelo Maldes, como lo dispuso el Juez de la causa.
- " 78 Marzo 1.º ORDENA el Gobierno que en el perentorio término de diez dias contados desde la intimacion que se haga á D. Francisco Saracan, desaloje la casa del Estado que ocupa, y que por repetidas ocasiones se le ha exigido para establecer en ella una Escuela de niños.
- " 79 Marzo 1.º ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Alcalde del Cuartel número 31, D. Francisco Olaguibe, nombrando para subrogarlo á D. Mariano Ferreira.
- " 80 Marzo 1.º ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz D. Enrique Almada, nombrando para subrogarlo á D. Francisco Sosa.
- " 81 Marzo 1.º ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su empleo el oficial auxiliar de Policía D. Antonio Grimau, en atencion á los justos motivos que para ello aduce.
- " 82 Marzo 1.º NOMRRA el Gobierno Juez de Paz del Pergamino á D. Juan Pio Cueto, en subrogacion de D. Mariano de la Fuente que hizo renuncia del expresado cargo.
- " 83 Marzo 1.º APRUEBA el Gobierno la propuesta elevada por el Gefe de Policía para el aumento de un peso sobre los dos que estaban asignados para alimento de los peones del Cementerio.
- " 84 Marzo 19. DISPONE el Gobierno que los paños negros que se emplearon en los funerales del finado Sr. Gobernador D. Manuel Dorre-

- go, se destinen los que sean necesarios para los carros fúnebres, y los demás, para el servicio de la Parroquia de la Catedral al Sud.
- Nº 85 Marzo 10. RELEVA el Gobierno de los cargos de Alcaldes que desempeñaban D. Juan José Araujo, D. Mariano Cuestas y D. Eusebio Corrales, nombrando en reemplazo á D. Domingo Fraga, D. Pedro Muñoz y á D. Manuel Moya.
- " 86 Marzo 7. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policía preste los auxilios que fuesen precisos, para el mejor desempeño de la Comisión de recolectar Caballos que se le ha conferido al Capitan con grado de Mayor D. Manuel Benites.
- " 87 Marzo 7. DISPONE el Gobierno que por el Ministerio de Hacienda se mande entregar en la Tesorería de Policía, los 4,709 pesos que importan los ocho carros para la limpia que se han recibido del rematador, segun lo espuesto por el Gefe del expresado Departamento.
- " 88 Marzo 7. DISPONE el Gobierno que los individuos Ramon Quince y Carlos Mimayer, que existen presos en el Depósito de Policía, sean trasladados al Cuartel de Artillería á disposición del Inspector General de Armas.
- " 89 Marzo 7. ORDENA el Gobierno que el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, informe si se ha satisfecho la curacion hecha á Nicolas Mausilla, por el Médico de aquella Sección D. Nicolas Serrano.
- " 90 Marzo 7. RESUELVE el Gobierno la consulta del Gefe de Policía sobre libertos, determinando los requisitos que deben observarse antes de estenderse las cartas de patronato.
- " 91 Marzo 7. CONTESTA el Ministerio de Hacienda á la consulta de Gefe de Policía, que va á dictar una providencia para cortar los abusos que ha hecho presente se cometan en la campaña por los dueños de pulperías que teniendo efectos de tienda solo sacan una patente.
- " 92 Marzo 7. DECLARA el Gobierno que las tiendas volantes de efectos scos, se hallan comprendidas en la prohibicion de las pulperías á que se refiere el Decreto de 18 de Febrero último.
- " 93 Marzo 1.º DISPONE el Gobierno que D. Pedro Blanco, que existe preso en el ponton "Cacique" por órden Superior, sea puesto en libertad; previniéndosele que en lo sucesivo, procure conducirse de una manera que no dé lugar á que se le corrija como corresponda.
- Nº 94 Marzo 14. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Rodrigo Puerto, concediéndole permiso para que pueda regresar libremente á esta Capital, de donde se hallaba separado por órden Superior.
- " 95 Marzo 5. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Francisca María Silva de Cambeses, concediendo permiso para que su marido D. Juan Cambeses pueda regresar á esta ciudad.
- " 96 Marzo 11. DISPONE el Gobierno que á D. Pedro Lara, que fué desterrado de la Provincia, se le permita volver á ella; debiendo el Gefe de Policía prevenirle, que en adelante cuide de conducirse de una maniera que no dé motivos para proceder contra su persona.
- " 97 Marzo 5. DISPONE el Gobierno que los soldados de Policía de la Partida del Mayor Cuitiño, que son conocidos por los dos Barraganes, se pongan inmediatamente á las órdenes del Comandante del Parque, donde permanecerán por diez días haciendo cartuchos, en la inteligencia de que serán bien gratificados por este servicio.
- " 98 Marzo 30. CONCEDE el Gobierno al Canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal, el permiso que ha solicitado para pasar por dos meses á la Banda Oriental á negocios particulares.
- " 99 Marzo 29. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policía ponga á disposición del Inspector General de Armas, para ser destinado al servicio de estas, al negro esclavo Cirilo Vasquez, que existe en el presidio, el cual ha sido donado por su amo D. Cirilo Hidalgo.
- " 100 Marzo 29. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía ponga en conocimiento de los Sindicatos del concurso de D. Francisco Belgrano, el informe expedido por el Departamento Topográfico en la solicitud presentada por varios vecinos, pidiendo se cercase de pared el Hueco de la Basura.
- " 101 Marzo 29. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía ponga en el Ber-

- gantin "Cacique" al jóven D. Estevan Arcuillas, á disposicion de su Sra. Madre Da. Catalina Margarit, que lo ha solicitado para contener los estravios de aquél.
- Nº 102 Marzo 28. DECRETO del Gobierno ordenando que en el Cementerio del Norte se construya un monumento, donde se depositarán los restos del ciudadano Dr. D. Domingo Matthieu.
- " 103 Marzo 28. DECRETO del Gobierno ordenando la creacion de una compañía veterana denominada "Compañía de Caballeria auxiliar de Policía."
- " 104 Marzo 28. DISPONE el Gobierno que desde las diez de la mañana del Jueves de la Semana Santa hasta las doce del Sábado de la misma semana, permanezcan cerradas todas las tiendas, talleres y casas de trato.
- " 105 Marzo 28. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del vecino de Quilmes D. Ramon Rua, permitiéndole tener de encargado de su establecimiento á D. José Antonio Reinoso, bajo las garantias que ha prestado por conducto del Gefe de Policía.
- " 106 Marzo 28. ADMITE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo el Alcalde del Cuartel 23 D. Santiago Silva; nombrando para sufragarlo á D. José Suparo.
- " 107 Marzo 28. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía ponga en la Cárcel pública á D. Vicente Virgil, autor del impresario que principia "Al Piadoso Gefe de la moral pública," y pase los antecedentes al Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero Garcia, para que verifique el esclarecimiento de quien es el impresor de dicho papel.
- " 108 Marzo 26. ORDENA el Gobierno que por la Policía se facilite al Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto, el número de Carretillas que este le exija para objetos del servicio público.
- " 109 Marzo 23. DECRETO del Gobierno fijando el precio que debe cobrarse por el alquiler de los carros fúnebre de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase de adultos y párvulos.
- " 110 Marzo 22. DISPONE el Gobierno que los antecedentes de la queja interpuesta por el Rematador del Mercado del Centro Dr. D. Jacinto Cárdenas contra la conducta del Comisario D. Matias Robles, pase al Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. Insiaré, para que determine con arreglo á derecho; debiendo el Gefe de Policía suspender en sus funciones á dicho Comisario y ponerlo en arresto á disposicion del expresado Juez.
- " 111 Marzo 22. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía ponga en la Cárcel pública á disposicion del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero Garcia, á los Celdadores D. Santiago Sanchez y D. Faustino Molina, para que resuelva en la acusacion que á estos se le hace de que estraian pasto de las Quintas del Bañado de Palermo.
- " 112 Marzo 21. ADJUNTA el Gobierno al Gefe de Policía un impresario con el titulo "Al piadoso Gefe de la moral pública," á fin de que procure indagar quien es el impresor y autor de dicho papel.
- " 113 Marzo 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía, por conducto del Comisario respectivo, ordene á D. Vicente Virgil suspenda inmediatamente las obras que ejecuta en las casas que ocupa de propiedad del Estado en la calle de la Esmeralda números 2 y 4.
- " 114 Marzo 18. NOMBRA el Gobierno Maestros Mayores de Ciudad para los ramos de Albañileria, Herreria y Carpinteria: á D. Pedro Larrosa y D. Cirilo Silva para el primero; á D. Matias Aberastegui para el segundo, y á D. Roque Villa para el tercero.
- " 115 Marzo 17. REITERA el Gobierno la orden librada al Gefe de Policía para la colocacion de una Alcancia en la parte esterior de una de las Capillas del Cementerio, recomendandole su cumplimiento.
- " 116 Marzo 14. DECRETO del Gobierno nombrando una Comision especial compuesta de individuos de conocida probidad, que proceda á averiguar la extension y situacion de todos los terrenos de pan-llevar de propiedad pública.
- " 117 Marzo 14. RESUELVE el Gobierno la consulta del Gefe de Policía respecto á la colocacion de los monumentos destinados para los siuados

- Saavedra y Funes, previniendo que se ha dispuesto lo conveniente á fin de que se dirija la obra por un Ingeniero.
- Nº 118 Marzo 12. PROGRAMA de las Fiestas Mayas que deben tener lugar en el presente año de 1831.
- " 119 Marzo 12. ACOMPAÑA el Gobierno al Jefe de Policía, el programa de las Fiestas Mayas para el presente año á los fines consiguientes.
- " 120 Abril 27. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía llame y aperciba seriamente á D. Napoleón Boneti, por la ingerencia que toma en los asuntos políticos del país, que no le corresponden como extranjero, y le haga entender que si en lo sucesivo no se abstiene de una conducta tan reprobable, será tratado con la severidad que merece.
- " 121 Abril 25. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía haga efectivo el pago de los haberes devengados que reclama el Juez de Paz del Pergamino, correspondiente á la Partida Celadora, ordenando que en lo sucesivo se satisfagan dichos sueldos mensualmente.
- " 122 Abril 19. RELACION de los individuos propuestos para desempeñar el cargo de Tenientes Alcaldes en la Cañada del Pescado.
- " 123 Abril 25. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía proceda á expedir sus nombramientos á los individuos propuestos para Tenientes Alcaldes, por el Comisario de la Sección de la Magdalena, en razón de haberse acreditado que son Federales, y de buenas aptitudes para el desempeño de aquellos cargos.
- " 124 Abril 23. ORDENA el Gobierno la libertad de D. José Monte que, fué aprehendido, por habersele encontrado á deshoras de la noche con otros dos individuos en la orilla del Río en aptitud de fugar.
- " 125 Abril 23. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía retenga en su Departamento el equipaje perteneciente al Capitán de la División de los Andes D. José María Carril, que vino en comisión desde Mendoza, y que, según se ha dado cuenta, ha fallecido repentinamente, haciendo conducir su cadáver al Cementerio, y depositarlo en una de las sepulturas destinadas para los buenos servidores á la Patria.
- Nº 126 Abril 22. NOMBRÁ el Gobierno á D. Domingo Suárez Alcalde de la Sección de Luján; y para Tenientes de la misma á D. Nicolás Bracamonte, D. Mariano Fredes, D. Eusebio Palavecino, D. Asencio Garay, D. Juan José Butierrez y D. José María Rodríguez.
- " 127 Abril 22. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía ponga en libertad á D. Marcelino Camelino, advirtiéndole que no debe salir á la campaña sin permiso de la autoridad Superior.
- " 128 Abril 22. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía ponga en libertad á D. Domingo Rosales, preso en la Cárcel pública por haber desobedecido la orden que temía de no comerciar con los Indios; bajo serio apercibimiento respecto á su conducta ulterior.
- " 129 Abril 12. NOTA del Ministerio de Gobierno al de la Guerra, transcribiendo un parte elevado por el Jefe de Policía, sobre la agresión de una patrulla de vecinos por varios soldados del Regimiento de Patricios, armados de cuchillos y ladrillos.
- " 130 Abril 19. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía se reciba de los tres marineros Italianos que pondrá á su disposición el Capitán del Puerto, y se les conserve en la Cárcel pública, con una barra de grillos, hasta nueva orden Superior.
- " 131 Abril 18. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de Da. Gregorio Rivero, madre del fallecido Capataz del Cementerio D. Gregorio Roldan, en que pedía se le señalase una pensión.
- " 132 Abril 18. DISPONE el Gobierno que el Juez de Paz del Monte desempeñe las funciones del Comisario de aquél distrito, durante la ausencia de este en cumplir el comprendido á que ha sido llamado por el Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Baldomero García.
- " 133 Abril 17. ORDENA el Gobierno que el Médico de Policía pase á casa del Juez de Paz de la Parroquia de la Concepción, reconozca su enfermedad, y siendo de tal naturaleza que le impida concurrir á la formación de la mesa electoral para las Elecciones que deben tener lugar, lo certifique en debida forma, y entre

- á sustituirlo el Alcalde mas inmediato.
- Nº 134 Abril 16. DISPONE el Gobierno que el Comisario del Monte D. Juan José Castro, sea suspendido en sus funciones y se presente arrestado en el Departamento de Policia á disposicion del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero García, para contestar á los cargos que le resultan por el modo horrendo con que hizo matar con los soldados de su Partida al criminal Juan Rosas Viuda.
- " 135 Abril 14. ORDENA el Gobierno que por el Parque de Artilleria se ponga á disposicion del Gefe de Policia, la pólvora y demás articulos que ha solicitado, para los fuegos artificiales de las próximas Fiestas Mayas.
- " 136 Abril 14. CONTESTA el Gobierno á la consulta del Gefe de Policia que, con arreglo á la Ley de Elecciones, deben formarse las Asambleas en todas las Parroquias de la Ciudad; y que las mesas que se renúrian en la Catedral y el Colegio corresponde se formen en Santo Domingo y la Merced.
- " 137 Abril 9. ORDENA el Gobierno que el Sargento del Rejimiento Defensores de Buenos Aires, José Olivares, sea trasladado á la Cárcel pública á disposicion del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel Insiarte, á quien en esta fecha se pasan los antecedentes relativos á la herida grave que le infirió al Celador D. José Viera.
- " 138 Abril 7. DISPONE el Gobierno que desde la fecha, sea retirado D. Mariano Alvarez, de la Comision que le había conferido el Juez de Paz del Pilar, para la aprehension de vagos.
- " 139 Abril 7. ANTICIPA el Gobierno el aviso de costumbre, para la asistencia de los Tribunales y Corporaciones á la funcion de Iglesia que debe tener lugar el memorable dia 25 de Mayo, á fin de que los Sres. recientemente llamados á los destinos que ocupan, tengan tiempo suficiente, para poder presentarse en dicho dia en traje de etiqueta.
- " 140 Abril 7. NOMBRÁ el Gobierno a D. Francisco Eyzaga, para ocupar la plaza de oficial Auxiliar de la oficina de Policia.
- Nº 141 Abril 7. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Mariano Vega, nombrandolo para ocupar la plaza de tazador de esclavos, que ha resultado vacante por fallecimiento de D. Juan Angel Vega, que la desempeñaba.
- " 142 Abril 6. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia ponga en libertad y á disposicion del Comisario General de Guerra, al individuo Juan Francisco Berro, que existe preso por causa leve.
- " 143 Abril 7. DECRETO del Gobierno prescribiendo los requisitos que deben observarse, para la imposicion de multas, y estableciendo penas contra los Comisarios de Policia ó Jueces de Paz que los infrinjan.
- " 144 Abril 9. RESUELVE el Gobierno la consulta del Gefe de Policia, declarando que los cinco libertos que tiene en su poder D. Francisco Fernandez, no estan comprendidos en el Decreto de 19 de Febrero ultimo, por no ser nacidos en el territorio de esta Republica.
- " 145 Abril 1^o. ADJUNTA el Gobierno al Gefe de Policia una relacion de los Representantes de la Provincia que cesan en sus funciones; y dispone que el Domingo 17 del corriente se celebren las elecciones de los ciudadanos que deben reemplazarlos en la próxima Legislatura.
- " 146 Febrero 9. RELACION de los oficiales y paisanos remitidos por el Coronel Espino, en calidad de prisioneros, desde la Isla de Martin Garcia.
- " 147 Mayo 2. ADMITE el Gobierno la donacion que hace D. Domingo Latorre, de su esclavo José Villafuñe, para que sea destinado al servicio de la guarnicion de Patagones.
- " 148 Mayo 2. ACUERDO del Gobierno declarando que las revistas mensuales de las partidas de las Comisarías de Campaña en las Secciones donde los Jueces de Paz estén encargados de aquellas, se pasarán á presencia del Cura del lugar, y de un vecino que nombrará el Gefe de Policia.
- " 149 Mayo 7. ORDENA el Gobierno que los Jueces de Paz de San Isidro, San Fernando y Conchas, informen sobre quienes son los individuos que han hecho salir del territorio de su jurisdiccion, á virtud de resolu-

- ción Superior, y los puntos á que han sido destinados.
- Nº 150 Mayo 11. DISPONE el Gobierno quo el Gefe de Policia ponga en libertad al individuo D. Cipriano Cañizo, que existe preso en la Cárcel Pública.
- “ 151 Mayo 16. NOMBRÁ el Gobierno á D. Bruno Bustos, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel número 54 de esta Ciudad, á que ha sido propuesto por el Gefe de Policia.
- “ 152 Mayo 16. NOMBRÁ el Gobierno á D. Manuel Creu, para ocupar la plaza de Portero de la Secretaria, que desempeñaba D. Alejo Grandoli.
- “ 153 Mayo 16. COMUNICA el Gobierno haber ordenado la libertad del preso D. José Correa, bajo la multa de quinientos pesos.
- “ 154 Mayo 16. ADMITE el Gobierno la renuncia del Juez de Paz de la Concepcion D. Marcelino Llagos, nombrando en su lugar á D. Pedro Larrosa.
- “ 155 Mayo 16. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Hilario Herrera, que fué remitido por el Juez de Paz de San José de Flores.
- “ 156 Mayo 16. DISPONE el Gobierno que la cantidad recolectada por la Policia, de multas impuestas á varios individuos del cuerpo de Patricios de Infanteria, sea entregada al Coronel del mismo Regimiento, para auxiliar á los fondos particulares de dicho Cuerpo.
- “ 157 Mayo 16. APRUEBA el Gobierno la propuesta del Gefe de Policia, nombrando Alcalde del Fortín de Areco á D. José Medina.
- “ 158 Mayo 16. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia embargue diez caballos de las caballerizas de esta Ciudad, y los ponga á disposicion del Administrador de Correos, para objetos del servicio público.
- “ 159 Mayo 16. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para la compra de veinte fanegas de maiz designado con destino á la mantencion de las bestias del servicio de los Carros de Policia.
- “ 160 Mayo 19. RESOLUCION del Gobierno, en el expediente promovido por D. Fortunato Romano y D. Juan Costa contra D. Vicente Virgil; permitiendo la continuacion de una obra emprendida por este en una finca de propiedad pública, y que aquellos pretendian prohibir.
- Nº 161 Mayo 24. ACUERDA el Gobierno la libertad del moreno Juan Diaz, que existe en el presidio desde el 17 de Diciembre 1823, por condena á ocho años, á virtud de gracia que ha implorado con motivo de la celebridad del gran dia “25 de Mayo”.
- “ 162 Mayo 27. PIDÉ el Gobierno que el Gefe de Policia informe sobre la existencia de varios presos en la Cárcel Pública que el Tribunal de Justicia ha encontrado en la ultima visita, á disposicion del Superior Gobierno.
- “ 163 Mayo 28. ACCEDE el Gobierno á la solicitud presentada por la madre de D. José Maria Pelliza; levantando la confinacion que se le impuso á este, en la Estancia de Calleras.
- “ 164 Mayo 28. RESOLUCION del Gobierno permitiendo que los Abastecedores del Pueblo de San Isidro vendan la arroba de carne al precio de 12 reales, interin duren las circunstancias que han influido en la adopcion de esta medida.
- “ 165 Mayo 31. DISPONE el Gobierno que los Comisarios de Policia de Campaña retengan en su poder las multas que impongan, y las empleen en la mantencion de los presos que detuviesen con destino al servicio de las armas.
- “ 166 Mayo 21. PIDÉ el Gobierno que el Gefe de Policia informe si D. Manuel Arroyo y Pinedo, ha satisfecho ó no, la multa de 800 pesos que le fué impuesta por no haber entregado los libertos que tenia en su Estancia, como debia.
- “ 167 Junio 2. APRUEBA el Gobierno la propuesta elevada por el Comisario del Pilar y Capilla del Señor, nombrando Alcalde á D. Francisco Munizurrio, y para Teniente á D. Mateo Escurrey.
- “ 168 Junio 4. DISPONE el Gobierno que el expediente relativo al mal estado de los puentes que existen desde la Ensenada hasta la Punta de Lara, pase á informe del Ingeniero de Provincia.
- “ 169 Junio 4. PREVIENE el Gobierno al Gefe de Policia: que la multa de 500 pesos que le ha sido impuesta al Miliciano D. José Correa, es solo

- por la falta de haber querido fugar para Montevideo, para evadirse del servicio á que fué llamado; pero sin perjuicio de seguir su campaña.
- Nº 170 Junio 4. RESOLUCION del Gobierno ordenando que los sueldos de los empleados de Policía, y todos los demás de la lista civil, sean pagados en lo sucesivo mensualmente.
- " 171 Junio 4. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía prevenga al Comisario Cuitiño, que en los casos semejantes al que ha motivado la queja del Sr. Ministro de la Guerra, referente á la muerte del individuo Pedro Aguirre, procure evitar el que se repitan escenas de igual naturaleza.
- " 172 Junio 4. DISPONE el Gobierno que por el Ministerio de Hacienda se entregue al Tesorero de Policía los seiscientos pesos á que asciende la cuenta elevada por el Gefe del expresado Departamento, por maiz comprado para las bestias que están al servicio de la Administracion de Correos.
- " 173 Junio 8. ORDENA el Gobierno se sobresea en la informacion que el Gefe de Policía ha dado cuenta estarse levantando en averiguacion del falsificador de los billetes falsos encontrados al Alferez D. José Antonio Recalde, y que ponga á este individuo á disposicion de un Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal con los antecedentes relativos.
- " 174 Junio 8. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía haga poner en libertad á D. Domingo Diaz de Leon, preso en la Cárcel Pública, intimandole que no debe salir de la Ciudad, sin permiso especial de la Autoridad Superior.
- " 175 Junio 8. ORDENA el Gobierno se intime al ingles D. Guillermo Delgado, el desalojo de las viviendas que ocupa con su familia en la Recoleta, bajo el concepto que, sino lo verifica en el término de diez dias, el Comisario de la Sección 3.^a queda autorizado para proceder al lanzamiento de muebles y demás.
- " 176 Junio 9. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía, para que desde el dia de mañana, hasta el dia 31 de Julio próximo, pueda permitir se suba el precio de la carne hasta el maximum de dos pesos arroba; en atención á la escases y carestia de los ganados á causa de la seca.
- Nº 177 Junio 7. ORDENA el Gobierno la libertad del preso D. Domingo Villalva; por haberse justificado su inocencia sobre la complicidad que se le atribuia en una gavilla de ladrones.
- " 178 Julio 10. DISPONE el Gobierno que el Frances D. Francisco Vombié, remitido preso de San José de Flores, por haber vertido espresiones alarmantes contra la tranquilidad pública, se conserve en arresto en la Cárcel pública hasta nueva orden.
- " 179 Junio 15. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía, ponga á disposicion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, el carro fúnebre de 1.^a clase, para conducir al Cementerio los restos del Sr. D. Juan M. Forbes, Encargado de Negocios de aquella Repùblica.
- " 180 Junio 16. DISPONE el Gobierno se sobresea en el asunto relativo á daños causados en los terrenos de pan llevar por el ganado suelto, y que motivó la propuesta hecha por el Gefe de Policía en 25 de Mayo ultimo, para la adopcion de alguna medida sobre el particular.
- " 181 Junio 17. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía haga entregar á los Sindicos del Templo de los Quilmes, la cantidad de 1,018 pesos que solicitan para la conclusion del Templo.
- " 182 Junio 18. REITERA el Gobierno la orden comunicada al Gefe de Policía, para que espidiese nombramientos á los Alcaldes y Tenientes del Partido de la Magdalena; recomendandole su puntual cumplimiento en esta vez.
- " 183 Junio 18. DECRETO del Gobierno prohibiendo el pastoreo de Cerdos á menos distancia de la Ciudad que la que está prescripta para el establecimiento de Saladeros, y el que se tengan reunidos mas de seis de cualquier tamaño que fuesen, dentro de la linea demarcada.
- " 184 Junio 21. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía ponga á disposicion del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero García, al Frances Francisco Vombié, remitido preso por el Juez de Paz Flores.

- N 185 Junio 21. ORDENA el Gobierno que el Comisario de Dolores proponga un ciudadano federal, honrado e idoneo, para que reemplaze al Alcalde D. Bartolomé Pedraza, que ha dado cuenta haber sido suspendido en sus funciones.
- " 186 Junio 21. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Comisario de Dolores, contra el Juez de Paz del mismo punto, á consecuencia de la prisión de Felix y Marcelo Gonzalez.
- " 187 Junio 22. DISPONE el Gobierno que los Alcaldes y Tenientes que se hallan en ejercicio, sean reelegidos para desempeñar sus funciones en el siguiente año de 1832, en razon de que, por los conocimientos tomados, todos son federales y acreedores á esta confianza.
- " 188 Junio 22. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, facilite cuatro caballos alquilados al Oficial conductor de esta, pasando la cuenta á la Comisaría General de Guerra, para su abono.
- " 189 Junio 22. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia espida su nombramiento á D. Encarnacion Melo, que debe desempeñar la plaza de Teniente Alcalde, nuevamente erizada en la Jurisdicción de San Nicolas de los Arroyos.
- " 190 Junio 22. DISPONE el Gobierno, que á presencia de D. Manuel Arroyo de Pinedo, sea inutilizado el escrito que ha presentado contra el Comisario de Dolores, con motivo de haber este aprehendido á dos peones de su Estancia; y se lo aperciba seriamente por las palabras descomendadas que ha empleado, faltando al respeto que deben merecer las autoridades.
- " 191 Junio 8. SOLICITUD elevada por los Síndicos encargados de la construcción del Templo de Quilmes, pidiendo la entrega de los fondos que existen en la Policia para la conclusión de aquella obra. (Véase el número 181).
- " 192 Junio 23. ACUSE de recibo de la nota elevada por el Gefe de Policia con la relacion de las multas impuestas por su Departamento en el mes de Mayo ultimo.
- " 193 Junio 23. VÍSTO lo expuesto por el Gefe de Policia, respecto á que el Juez de Paz de la Magdalena no puede firmar las listas de revista de su Partida, por no saber leer ni escribir; el Gobierno dispone que, por ahora y mientras continúe el expresado Juez, se proceda en dichas revistas con arreglo á lo resuelto en 2 de Mayo ultimo.
- N 194 Junio 27. DISPONE el Gobierno que el Domingo 24 de Julio próximo, se celebren las elecciones de los tres Representantes que deben subrogar á los Sres. D. Felipe Alzaga, D. Francisco Cascallares y á D. Bartolomé Muñoz.
- " 195 Junio 23. CONCEDE permiso el Gobierno, para que D. Salvador y D. José María Maldonado, que se hallan en Montevideo, puedan regresar libremente á esta Capital.
- " 196 Julio 30. PERMITE el Gobierno á D. Manuel Pinedo, que se halla á bordo de la Goleta Sarandí, se desembarque en esta ciudad y pase á su casa á curarse.
- " 197 Julio 21. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Gerónimo Picon, acusado por el ladrón José Acosta, de complicidad en sus crímenes.
- " 198 Junio 16. ORDENA el Gobierno la libertad del preso D. Francisco Peñaliza, con la calidad de no poder salir de esta Ciudad sin expresa licencia de autoridad Superior.
- " 199 Junio 16. ORDENA el Gobierno se permita regresar libremente á esta Capital al Dr. D. Gabiel Ocampo, que se halla actualmente en Montevideo.
- " 200 Junio 16. PERMITE el Gobierno que el Dr. D. Pauino Ibarbas, que se halla actualmente en Montevideo, pueda regresar libremente á esta Capital.
- " 201 Junio 30. ORDENA el Gobierno la libertad de los individuos detenidos en la Estancia de Callejas, al cargo del Teniente Coronel D. Pedro Burgos, con esclusión del Escrivano D. José María Jardon, que debe permanecer allí, hasta que esté expedido para salir fuera del territorio como está dispuesto.
- " 202 Junio 23. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Joaquin Rivadavia y D. Juan Manuel Acha, en que pedían permiso para regresar á esta Capital desde el punto á que fueron destinados.
- " 203 Julio 26. NO HACE lugar el Go-

- bierno á la solicitud del Oficial reformado D. José Hermelo, en que pedía licencia para restituirse á Entre-Ríos; por ser uno de los que prestaron cooperación á los Anarquistas en la invasión de aquella Provincia, donde fué hecho prisionero y conducido á esta ciudad.
- “ 204 Julio 26. RESOLUCIÓN del Gobierno en la solicitud presentada por D. Manuel y D. Fernando Rojas, permitiéndoles permanecer á bordo de la Goleta Sarandí, bajo las precauciones que su Comandante tenga á bien tomar, hasta que se les proporcione buque en que transportarse á la Banda Oriental como está dispuesto.
- “ 205 Julio 26. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Fernando Rivero, para que se desembarque libremente en esta Ciudad.
- “ 206 Julio 26. ORDENA el Gobierno se permita desembarcar libremente, cuando lleguen á este Puerto, á los Presbíteros D. José Leon Banegas y D. Bernardo Campos.
- “ 207 Julio 26. PERMITE el Gobierno que D. Mariano Victor Martínez, D. Francisco Murillo y D. José Antonio Villanueva, puedan desembarcarse y permanecer libremente en esta Ciudad.
- “ 208 Julio 23. ORDENA el Gobierno se permita desembarcar en esta Ciudad á D. José María Basabilbaso, que se halla á bordo del paquete “Flor del Río.”
- “ 209 Julio 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Ignacia Nuñez, permitiendo que su esposo D. Ignacio Nuñez, pueda bajar á tierra libremente.
- “ 210 Julio 23. ORDENA el Gobierno se permita desembarcar y permanecer libremente en esta Ciudad, á D. Francisco Ortega, D. José María Castro y D. Francisco Gómez.
- “ 211 Julio 23. LICENCIA otorgada á D. Dionisio Basaldúa, por el Teniente Coronel D. Pedro Burgos, para pasar libremente á esta Capital desde la Estancia de Callejas.
- “ 212 Julio 23. DISPONE el Gobierno que los individuos D. Manuel Piñedo y D. Fernando Rojas, que se hallan en balizas, deben regresar fuera de la Provincia.
- “ 213 Julio 23. ORDENA el Gobierno se permita desembarcar y permanecer libremente en esta Ciudad, á D. José Rosende, D. Ignacio Villarino, D. Juan German, D. Francisco Maines, D. Juan Felipe Braga, D. Antonio Alvarez, D. Juan Cayetano Molina, D. José Castro, D. José Franderbine y D. José María Castro.
- “ 214 Julio 22. CONCEDE permiso el Gobierno á la familia de D. Juan Simon Gómez, para que se desembarque libremente en esta Ciudad.
- “ 215 Julio 19. PERMITE el Gobierno que D. Francisco Ezequiel Maderua, D. Basilio del Villar y D. Pascual Mendizabal, regresen á esta Ciudad del destino en que se hallan y permanezcan libremente en ella.
- “ 216 Julio 19. CONCEDE el Gobierno á D. Francisco Pelliza, el permiso que solicita para pasar libremente á su Chaera en el Partido de San Isidro.
- “ 217 Julio 19. PERMITE el Gobierno regresar á sus destinos en la Campaña, á D. Francisco Araoz, D. José María Basabilbaso, D. Silvestre Blanco, D. Bernabé Marquez y D. Manuel Muñoz y Cusabal, que se hallaban detenidos en esta Ciudad.
- “ 218 Julio 15. CONCEDE permiso el Gobierno para regresar libremente á esta Ciudad, de varios puntos de la Banda Oriental, á los individuos D. Antonio Toll, Presbítero D. Nicolas Herrera, D. Santiago y D. Pedro Méndez, D. Pedro José Echegaray, D. Juan Cano y D. Rafael Pereira.
- “ 219 Julio 2. PERMITE el Gobierno que el cadáver del Religioso Fr. Juan Claramonte, sea depositado en el Panteón del Convento de San Francisco.
- “ 220 Julio 2. CONCEDE permiso el Gobierno para regresar libremente á esta Ciudad, á los individuos D. Juan Sanchez Boado y su familia, D. Juan Manuel Fernandez Agüero, D. Sixto Quesada y D. José Luis de la Peña.
- “ 221 Julio 10. ORDENA el Gobierno que el Jefe de Policía haga efectivo el cumplimiento de lo dispuesto para que D. Domingo Basaldúa, se conserve en esta Ciudad, sin salir de ella hasta nueva resolución.
- “ 222 Julio 4. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. María Ignacia d-

- Colina, concediendo permiso para que su hijo D. Juan Colina, pueda regresar libremente á esta Ciudad desde la Banda Oriental.
- “ 223 Julio 7. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía haga entender al Médico 2.º de este Departamento D. José Vieites, el desagrado que ha causado su comportación respecto á los informes que ha expedido sobre el estado de enfermedad de las presas criminales María del Carmen Visura y María Antonia Igüeta.
- “ 224 Julio 6. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía, no permita que ninguno de los individuos expulsados de la Provincia, ó emigrados á la Banda Oriental, se restituyan á esta Ciudad, á menos que no presenten un permiso especial para poderlo verificar.
- “ 225 Julio 11. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de Alcaldes y Tenientes de la Sección de Navarre hecho á favor de D. Dionisio Santana, D. Fernando Romero y D. Manuel Matpica.
- “ 226 Julio 11. DISPONE el Gobierno que en las oficinas públicas, se fojen los nombres de los Maestros Mayores en cada ramo; y que solo estos hagan las tasaciones y evaluaciones en lo que sea de su respectiva profesión, considerándose nulas y de ningún valor las que se hiciesen por otros.
- “ 227 Julio 11. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía ponga en libertad, á disposición del Coronel D. Gervacio Rosas, al miliciano Pedro Cazio, que se halla preso, por habersele encontrado en un caballo patrio.
- “ 228 Julio 12. ORDENA el Gobierno la prisión y remisión á la Cárcel Pública de José Rivera, á disposición del Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel Insiarte.
- “ 229 Julio 15. DECLARA el Gobierno que los Celadores que hacen su servicio á pie, no están comprendidos en la gratificación para caballo, que acuerda el Decreto de 24 de Diciembre último.
- “ 230 Julio 15. ACUSE de recibo de la nota elevada por el Jefe de Policía con la relación de multas impuestas en el mes de Junio último.
- “ 231 Julio 15. DISPONE el Gobierno que los desertores José Clemente y José Amante, aprehendidos por la Policía, sean puestos á disposición del Jefe del Cuerpo á que pertenezcan.
- “ 232 Julio 21. ORDENA el Gobierno que todos los individuos que se hayan introducido en esta Ciudad, con procedencia de la Banda Oriental, sin especial permiso, se les haga reímbocar en el acto, y regresar en seguida hasta que obtengan dicho permiso.
- “ 233 Julio 22. ACCERDE el Gobierno á la solicitud de la presa María Antonia Igüeta, en que pedía su libertad con el objeto de retirarse al Hospital de Caridad á servir, en él durante sus días.
- “ 234 Julio 22. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Celador D. José Sauza, en que pedía el pago de los sueldos devengados durante la suspensión de su empleo, ha consecuencia de la causa que se le ha seguido, por insultos que hizo al Cura del Pilar.
- “ 235 Julio 22. DISPONE el Gobierno que el Oficial D. José Antonio Ricarde, que existe en la Cárcel pública, sea trasladado al Depósito de Policía, á disposición del Juez de su causa Dr. D. Manuel Insiarte.
- “ 236 Julio 22. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía, tome las medidas convenientes para que los dueños de carretillas, cumplan con el Decreto de 28 de Noviembre de 1829.
- “ 237 Julio 22. CONTESTA el Gobierno á la consulta del Jefe de Policía, que: debiendo considerarse removidos de sus empleos los Comisarios de Campaña, cuyas Comisarías desempeñan los Jueces de Paz, no tienen derecho á sueldo alguno.
- “ 238 Julio 29. DISPONE el Gobierno que el Teniente Alcalde del Partido del Monte D. Juan Diego Carmona, sea reemplazado por otro individuo conocido por Federal.
- “ 239 Julio 30. ORDENA el Gobierno que D. Angel Lopez, sea aprehendido y puesto al servicio del Pontón Caucique por tres meses, á racion y sin sueldo, por desacatos cometidos contra la autoridad.
- “ 240 Julio 30. PREVIENE el Gobierno que ha dispuesto lo conveniente para la entrega del vestuario que

- ha solicitado el Gefe de Policia, con destino á cinco presas de la Cárcel pública.
- Nº 241 Julio 26. ANTECEDENTES relativos á la prision de D. José Sifre, y su espulsión del territorio de esta Provincia.
- " 242 Julio 30. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia disponga lo conveniente, á fin de esclarecer si un individuo preso por el Comisario de Quilmes, bajo el nombre de Juan José Baliño, es el mismo José Galinses, á quien reclama el Comandante del Escuadron 2.º del Rejimiento N.º 1.º de Campaña.
- Nº 243 Julio 26. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Francisco Murillo, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad, del Estado Oriental, donde se halla actualmente.

Libro 47.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1831.

Ministerio de Gobierno.

- N.º 1 Agosto 1. DISPONE el Gobierno se practiquen el domingo 5 del corriente en la Parroquia de la Catedral al Sud, las elecciones de Representantes por dicha Parroquia, que no tuvieron lugar en 24 del mes próximo pasado.
- " 2 Agosto 2. COMUNICA el Gobierno haber concedido permiso á D. Alejandro Villegas, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad, del Estado Oriental donde se halla.
- " 3 Agosto 1. TRANSCRIBE el Gobierno la nota que ha recibido del Sr. Secretario del Exmo. Sr. Gobernador en campaña, por la que se comunica haber dispuesto S. E. separar á D. Gervacio Armero, del empleo de Comisario por la Sección de San Pedro.
- " 4 Agosto 6. CONTESTA el Gobierno que de la Caja de Policia, se abonen al oficial encargado de los pasaportes, el valor que reclama de los expedidos por orden de la Superioridad.
- " 5 Agosto 6. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que compre las cien fanegas de maiz que solicita con destino al alimento de las bestias al servicio de los carros fúnebres.
- X 6 Agosto 6. ORDENA el Gobierno se ponga á disposicion de D. Gregorio Gomez Vidal, al individuo Tomas Gomez que se halla preso en la Cárcel Pública, cuyo Sr. Vidal, queda á responder de la conducta ulterior de éste.
- " 7 Agosto 9. ADJUNTA copia del Decreto presentado por el Sr. Vicario general, y aprobado por el Gobierno, reglamentando para lo sucesivo la práctica de los funerales y repiques.
- " 8 Agosto 22. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Vicente Ortega, para que pueda desembarcar libremente en esta Ciudad.
- " 9 Agosto 31. EL GOBIERNO concede permiso al preso D. Juan Miguel Blanco, para que pueda salir fuera de esta Provincia, á la que no podrá regresar sin previo y especial permiso del Gobierno.
- " 10 Agosto 1.º ACCEDE el Gobierno á la solicitud del preso D. Remigio Molina, que pide ser puesto en libertad bajo la fianza de D. Ramundo Garay, quien queda á responder de su persona y conducta y á darle ó hacerle tomar una ocupacion honesta con que pueda atender á la subsistencia de su familia.

- N 11 Agosto 25. CONTESTA el Gobierno haberse dado las órdenes correspondientes para que se devuelva al Gefe de Policia, el caballo que le facilitó al Capitan D. Casimiro Garmendia, para el desempeño de una Comision.
- " 12 Agosto 25. ADMITE el Gobierno la renuncia que del cargo de oficial auxiliar de la oficina de Policia, ha hecho D. Buenaventura Gazeon y Melendro, y lo comunica á efecto de que se proceda á proponer quien lo subrogue.
- " 13 Agosto 25. CONTESTA el Gobierno que al negro nacido el 15 de Enero de 1813, y bautizado el 11 de Abril del mismo año, debe considerarse esclavo y no liberto.
- " 14 Agosto 25. CONTESTA el Gobierno haberse ordenado al Ingeniero de Provincia, que en los presupuestos que levante para la construccion de obras públicas, incluya la cantidad que sea necesaria para conducir los escombros que resulten de ellas, pues que á causa del mal estado de las cabalgaduras de la Policia, se hace imposible por ahora, el que se estraigan aquellos por los carros de este Departamento.
- " 15 Agosto 25. REVOCA el Gobierno el articulo 13 del Bando de 16 de Febrero de 1821; debiendo aplicarse la multa de 20 pesos á todo el que galopare dentro el radio de 10 cuadras desde la Plaza de la Victoria, no siendo por urgencia del servicio público.
- " 16 Agosto 23. CONCEDE el Gobierno que por esta vez no sean publicados los nombres de los individuos que han sido multados por infraccion á las disposiciones vigentes, pero que en lo sucesivo se hará, para evitar de este modo la repetición de la estafa.
- " 17 Agosto 19. EL GOBIERNO delegado concede permiso á D. Francisco Vian-Carlos, para que pueda desembarcarse libremente en esta Ciudad.
- " 18 Agosto 19. DISPONE el Gobierno se proceda inmediatamente á la prisión de D. Jorge Atueba, que fué puesto en libertad bajo de fianza.
- " 19 Agosto 19. EL GOBIERNO dispone se estienda el nombramiento de Alcalde del Cuartel número 4 de la Magdalena á D. Benito Soto, propuesto por el Comisario de aquél punto en subrogacion de D. Indalecio Burgos.
- N 20 Agosto 17. TRANSCRIBE la nota del Secretario del Sr. Gobernador propietario en campaña, por la que se ordena se prevenga al Gefe de Policia, no ponga en libertad hasta recibir órden espresa de S. E. al individuo Pedro Caro, que fué aprehendido por el Capitan D. Miguel Planes, por haber sido encontrado cabalgando en caballo patrio.
- " 21 Agosto 16. TRANSCRIBE una nota del mismo Secretario, en la que avisa que por órden Superior, se ha dispuesto se entregue al Presidente de la Comision instituida para la reparacion del Templo de San Antonio de Areco, los tres cientos pesos en que fué multado D. Bartolo Cote, por tener abierta la puerta de su Tienda en ese pueblo, mientras se decía la misa parroquial.
- " 22 Agosto 16. DISPONE el Gobierno se ordene al vecino del Partido del Pilar D. Francisco Alvarez, suspenda la marcacion de su hacienda hasta que mejoren las circunstancias de la actual seca.
- " 23 Agosto 16. ORDENA S. E. el Señor Gobernador en Campaña, que todo individuo que se remita preso por hallarlo cabalgando en caballo patrio, se mantenga preso hasta la resolución que estime por conveniente adoptar.
- " 24 Setiembre 3. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Felix Tiola, D. Mariano Gainza y D. Manuel Castro, para que puedan desembarcar libremente en esta Ciudad.
- " 25 Agosto 25. DISPONE el Gobierno se entregue al Capitan del Puerto, el preso D. Francisco Murillo, para que sea remitido al Ponton "Cacique" en clase de arrestado.
- " 26 Agosto 13. EL GOBIERNO dispone que D. Juan Manuel Acha y D. Joaquin Rivadavia, detenidos en el Ponton "Convención," regresen al Puerto de las Vacas de donde han venido, ó á cualquier otro punto fuera de la Republica.
- " 27 Agosto 16. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Rafael Escobar y D. Fernando Saenz, para que puedan desembarcar libremente en esta Ciudad.

- Nº 28 Agosto 6. ORDENA el Gobierno que D. Francisco Matozo y D. Mariano Camelinu, vuelvan inmediatamente al Estado Oriental, bajo apercibimiento que si regresan á esta Provincia sin especial permiso del Gobierno, serán castigados como corresponde.
- " 29 Agosto 25. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Mariano Muñoz, D. Eusebio Arechaga, D. Fermín Fernández (Presbítero), D. Francisco Lanzano, D. Agustín Bejarano, D. Manuel Cávia, y D. Juan Martel, para que puedan regresar libremente á esta Ciudad, del Estado Oriental donde se hallan.
- " 30 Agosto 20. INFORMACION levantada por el Comisario de Quilmes, contra Felipe García, por robo de cinco animales vacunos á D. Guillermo Blaico, cuya captura se practicó, y reclama de ella su amo el Maestro de Posta D. Francisco García de la Cruz.
- " 31 Setiembre 29. COMUNICA haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota del Gefe de Policía, en que da cuenta de haber comprado cincuenta treinta fanegas de maíz á veinte y nueve pesos cada una, pagaderos al plazo de sesenta y noventa días.
- " 32 Setiembre 3. DISPONE el Gobierno se pongan con prisiones á disposición del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal Dr. D. Baldomero García, á los individuos José Gaitan y Dionisio Manrique.
- " 33 Setiembre 3. DISPONE el Gobierno que en lo sucesivo se le dé cuenta por el Gefe de Policía, de todo decomiso que se haga de los frutos de Campaña por los empleados de su Departamento, tanto en la Ciudad como en la Campaña.
- " 34 Setiembre 7. ORDENA el Gobierno que durante el novenario á Nuestro Glorioso Patron SAN MARTÍN, deban permanecer cerradas todas las casas de abasto y talleres de la Ciudad, desde las 10 hasta las 11 de la mañana.
- " 35 Setiembre 13. COMUNICA el Gobierno que el individuo Felipe González, preso á causa de haber dicho que pasaba al Estado Oriental á órdenes del caudillo Juan Lavalle, ha sido sentenciado por el Sr. Juez de 1.^a Instancia Dr. García, á un mes de prisión en la Cárcel pública,
- vencido el cual podrá ser puesto en libertad.
- Nº 36 Setiembre 13. DISPONE el Gobierno se suspendan las órdenes de prisión que se hayan dado contra D. Domingo González.
- " 37 Setiembre 13. QUEDA impuesto el Gobierno de las multas impuestas por el Departamento de Policía, en todo el mes de Agosto último.
- " 38 Setiembre 13. CONTESTA el Gobierno quedar impuesto del decomiso hecho por la Policía de nueve docenas de cueros becerros, que han sido vendidos á 40 pesos docena.
- " 39 Setiembre 13. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía, para que invierta hasta la suma de 4,000 pesos en la construcción de la estacada de ñandubay forrada en madera fuerte, para sostener el terraplen que se está formando á la orilla del Río y contener los impulsos de las continuas crecientes.
- " 40 Setiembre 13. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Comisario hace D. Pedro Polero.
- " 41 Setiembre 13. PIDE informe el Gobierno al Gefe de Policía, sobre si ha recojido ó no del Capitán D. Casimiro Garmendia, y devuelto á su dueño, el caballo que este individuo retenia, y que le fué franqueado para el desempeño de una Comisión.
- " 42 Setiembre 14. NOMBRÁ el Gobierno á D. Vicente Salas, Maestro Mayor de Ciudad en el ramo de Herrería.
- " 43 Setiembre 14. CONCEDE licencia S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, al Comisario del Salto y Arrecifes, para que baje por quince días á esta Ciudad con el objeto de atender á la salud de un hijo que se le avisa tener enfermo.
- " 44 Setiembre 24. ACEPTA S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, las renuncias de los Comisarios de las Secciones de San José de Flores, y la de Ranchos, ordenando que los Jueces de Paz respectivos, se reciban de las partidas y archivos, que dejan dichos Comisarios.
- " 45 Setiembre 15. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Saturnino Baute de Mesa.
- " 46 Setiembre 15. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador en campaña, que de conformidad á lo ordenado á los Gfees de Rejimientos para que nin-

- gun individuo monte en caballo patrio en Buenos Aires, queda absolutamente privado en esta Ciudad el que cabalguen en ellos las ordenanzas, escoltas y demás.
- Nº 47 Setiembre 21. SOBRESEE el Gobierno en la causa criminal seguida á varios individuos residentes en esta Ciudad, con motivo de haber introducido y hallarse vendiendo algunos libros que tienden á corromper la moral y combatir la Divinidad de Jesucristo; disponiendo sean puestos en libertad dichos individuos, y ordenando que los expresados libros sean quemados públicamente en la Plaza de la Victoria, por mano del verdugo.
- " 48 Setiembre 21. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para que compre 60 mulas mansas, gordas y de tiro, procedentes de la Provincia de Cuyo, para el servicio de los carros del Departamento al precio de 140 pesos cada una.
- " 49 Setiembre 3. CONCEDE permiso el Gobierno para que puedan regresar libremente á esta Ciudad, á D. Pedro Blas Escríbano, D. José Gonzales, D. José M. Aignase, D. Juan Arias, D. Joaquín Rivadavia y D. José Joaquín Esnaola.
- " 50 Setiembre 30. DISPONE el Gobierno que D. Angel Lopez, arrestado en el Ponton "Cacique," sea remitido á la Estancia de Callejas á disposición del Teniente Coronel D. Pedro Burgos, en el término de cuatro días.
- " 51 Setiembre 28. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José Rubio, D. José M. Gallardo, D. Manuel Rivero y D. Manuel Ceballos, para que puedan regresar libremente á esta Ciudad.
- " 52 Setiembre 30. DISPONE el Gobierno que el Cura de San Miguel D. Bernardo Ocampos, sea remitido á la Estancia de Callejas, á disposición del Coronel D. Pedro Burgos.
- " 53 Setiembre 22. ACCDEDE el Gobierno á la solicitud de D. Hilario Abalos, que pide ser nombrado Comisario de Policía en subrogación de D. Pedro Polero, que renuncia ese empleo.
- " 54 Setiembre 23. DISPONE el Gobierno se ordene al Juez de Paz y Comisario de San Vicente, cuiden y protejan las propiedades de D. Gregorio Vidal, que existe preso actualmente en la Cárcel pública.
- Nº 55 Setiembre 23. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para que proceda á comprar ciento cincuenta fanegas de maiz, para la manutención de las mulas de los carros fúnebres y de limpieza.
- " 56 Octubre 12. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador en campaña, se ordene al Comisario de la Ensenada, entregue interinamente la Comisaría al Juez de Paz del Partido, y baje á la Ciudad á presentarse al Jefe de Policía, quien le dará ocupación mientras se esclarezca, si el expresado Comisario cumple ó no como corresponde con los deberes de su cargo.
- " 57 Octubre 3. APRUEBA el Gobierno la renuncia que del empleo de Alcalde del Cuartel 27 hace D. Mariano Ledezma.
- " 58 Octubre 12. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el joven D. Rafael Lineira.
- " 59 Octubre 31. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Juan Francisco Taragona, y D. Mariano Dantas, para que puedan desembarcar libremente en esta Ciudad, del Ponton "Convencion" donde se hallan en calidad de arrestados.
- " 60 Octubre 15. DISPONE el Gobierno se permita desembarcar libremente á D. Martin Lopez, y se haga regresar fuera de esta Provincia á D. Mariano Vizcaya, á la que no podrá volver, sin especial permiso del Gobierno.
- " 61 Octubre 13. ORDENA el Sr. Gobernador en Campaña, que la medida económica dictada con relación al Cura de San Miguel D. Bernardo Campos, (Vease el número 52.) se entienda á imponer por ahora arresto rigoroso al expresado Cura, en el Convento de San Francisco, del cual no podrá salir fuera, bajo la garantía escrita de D. Juan Mi guens.
- " 62 Octubre 20. DISPONE el Gobierno se ordene á D. Rafael Saavedra, abone á la Imprenta del Estado los 149 pesos que adeuda por impresión del Periódico *EL GRITO DE LOS PUEBLOS*; y en caso de que no pueda hacerlo inmediatamente, se le exija un fiador y llano pagador á satisfacción del Jefe de Policía.
- " 63 Octubre 18. QUEDA enterado el Go-

- bieno de la nota del Gefe de Policia, en que dá cuenta de las multas impuestas por este Departamento en el mes de Setiembre proximo pasado.
- Nº 64 Octubre 10. COMUNICA haber ordenado S. E. el Sr. Gobernador en Campaña á todos los Comisarios de la misma, que las multas que se impusieren á los dueños de casas de abasto por tenerlas abiertas los domingos antes de la Misa Parroquial, se apliquen esclusivamente á beneficio de los Templos de Campaña en los lugares que se impongan.
- " 65 Octubre 18. DISPONE el Gobierno que de los individuos que han sido propuestos para Tenientes de la Guardia de Ranchos, puede entenderse el correspondiente nombramiento á D. Toribio Otero, D. Vicente Ibarra, y D. Andres Palleros, por ser Federales y de buena conducta, y que con respecto á los demás, espera se les tome la clasificacion correspondiente para resolver como estime por conveniente.
- " 66 Octubre 20. NOMBRA el Gobierno Maestro Mayor de Ciudad en el ramo de Albañileria, al Maestro de Alarifes D. Anastacio Patron.
- " 67 Octubre 20. COMUNICA haber aceptado S. E. el Sr. Gobernador propietario, la renuncia que del empleo de Juez de Paz de Arrecifes ha hecho D. José M. Luzuriaga, y nombrado para subrogarle á D. Marcelino Lopez.
- " 68 Octubre 27. CONCEDE permiso el Gobierno para que se entierre en el Panteon de San Francisco, al religioso Fray Juan Herrera, que falleció en el dia de ayer.
- " 69 Octubre 29. DISPONE el Gobierno que á las 9 del dia de mañana, asistan á la Iglesia Catedral los Comisarios y Celadores necesarios, á fin de cuidar se observe en dicha Iglesia durante la Consagracion del Obispo electo D. Benito Lazcano, el orden y decoro que corresponde, y el respeto debido al Santo Templo.
- " 70 Octubre 28. ACUERDA el Gobierno que á fin de privar las reuniones de pulperia, cafes, ó tiendas de abasto ambulantes, durante la celebracion de los Oficios Divinos en la nueva Iglesia del Pueblo de Flores, se den por el Gefe de Policia, las órdenes correspondientes para que solo á los vecinos del mismo Pueblo, le sea permitido vender en los dias de la funcion, los articulos de abasto y bebidas que allí tengan en sus casas ó que lleven de la ciudad para surtirlas.
- Nº 71 Noviembre 4. QUEDA enterado el Gobierno de la nota del Gefe de Policia, en que da cuenta de haber rematado 29 cueros vacunos que se decomisaron, al precio de 10 pesos 4 reales uno.
- " 72 Noviembre 10. BORRADOR de una nota del Gefe de Policia al Sr. Ministro de Gobierno, en la que comunica haber dado cumplimiento á la orden Superior para que pusiera en libertad á D. Luis Cal cena de Echeverria, preso por haberretenido indebidamente en su poder á un jóven liberto.
- " 73 Noviembre 10. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad D. Luis Cal cena de Echeverria.
- " 74 Noviembre 14. TRANSCRIBE una providencia del Asesor, por la que exige del Gefe de Policia todos los antecedentes que existen en su poder referentes á los libertos Fortunato y Ramon, para completar el debido conocimiento de causa, y constituir en competente estado de resolucion.
- " 75 Noviembre 16. COMUNICA haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, que todos los reos que se destinan al servicio de las armas, por el Superior Tribunal de Justicia, deben ser puestos á disposicion del Gefe de Policia, quien los conservará en seguridad hasta que S. E. determine el Cuerpo á donde deban pasar á cumplir su condena.
- " 76 Noviembre 16. DISPONE el Gobernador, que estando próximo á regresar á esta Capital S. E. el Sr. Gobernador, se ordene á los Comisarios de los puntos de Campaña por donde deba pasar, que de acuerdo con los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes de sus Secciones, inviten al vecindario para felicitar á S. E. por la gloria de la Patria bajo sus auspicios, procurando hacer demostraciones públicas de regocijo por acontecimientos tan plausibles; y que al arribar á la Capital, se iluminen

- por tres noches las calles y Plaza de la Victoria, y que haya música en dichas noches en los balcones de la casa del Tribunal de Justicia.
- N 77 Noviembre 17. COMUNICA haberse librado las órdenes correspondientes para que por el Parque de Artillería se entreguen al Encargado del camino de la Ensenada, los cuatro quintales de pólvora inútil que pidió en 5 de Octubre último.
- " 78 Noviembre 17. QUEDA enterado el Gobierno de las multas impuestas por la Policía en el mes de Octubre pasado.
- " 79 Noviembre 17. CONCEDE permiso el Gobierno al Oficial 2.^o de Policía D. José M. Salvadres, para que pueda salir al campo por mes y medio á restablecer su salud.
- " 80 Noviembre 17. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía para que proceda á comprar doscientas fanegas de maíz que solicita, por entender de acuerdo con el Ministro de Hacienda para arreglar el precio y el lazo á que sea más conveniente comprarlo.
- " 81 Noviembre 17. TRANScribe la providencia dictada por el Sr. Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte, absolviendo la instancia del juicio en la causa seguida contra el Comisario D. Matías Rollés, el que será puesto en plena libertad, cancelándose la fianza que prestó.
- " 82 Noviembre 17. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José Fazundo Riva-dermar, para que pueda regresar á esta ciudad sin perjuicio de cualquier cargo que le resulte por haberse ausentado sin pasaporte.
- " 83 Noviembre 24. DISPONE el Gobierno que todo individuo que en adelante se propusiere para desempeñar empleo público en la Administración, debe reunir la calidad de ser Federal adicto á la Santa Causa, y haber prestado servicios á ella en el Ejército restaurador.
- " 84 Noviembre 22. ACUERDO del Gobierno ordenando se abstenga el Departamento Topográfico del nuevo terreno alguno en el que forma la Plaza de la Concepción, hasta que el interesado presente órdenes expresa del Gobierno para validarla; y aun en este caso si advirtiese que ella perjudica al público, lo informará oportunamente y sin la menor demora.
- N 85 Noviembre 24. DISPONE el Gobierno que el Ingeniero de Provincia, de acuerdo con el Jefe de Policía, proceda á ejecutar la recompensación que sea necesario hacer en la Cárcel pública, con motivo de la antigua fuga que se ha descubierto.
- " 86 Noviembre 29. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz del Pergamino D. Juan I. Cueto, para ausentarse por el tiempo necesario á salvar sus haciendas de la epidemia en la Campaña, y nómada para sustituir durante su ausencia, á D. Lorenzo Almos.
- " 87 Noviembre 29. CONTESTA el Gobierno que en oportunidad se tomará en consideración la medida que propone el Jefe de Policía para que las multas que se impongan con arreglo al Bando de 16 de Febrero de 1821, se exijan arreglánlo su valor, al que en el dia tiene la moneda corriente.
- " 88 Noviembre 30. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad D. Antonio Fernández, que se halla preso en la Estancia denominada de Callejas.
- " 89 Noviembre 19. CONCEDE permiso el Gobierno para que puedan regresar libremente á esta Ciudad, á D. José M. Cotura, D. Juan Montañer, D. Manuel Martínez, D. Juan Fernández, D. Luis Rubio, D. José Luis Giménez, D. Criacó Torres, D. Angel Cyuela, D. Miguel Sanchez, y D. Juan Pérez.
- " 90 Noviembre 2. ESPEDIENTE relativo á la queja interpuesta por el Comisario del Pergamino contra el Juez de Paz del mismo Artículo, por haberse entrometido éste en las funciones que son esclusivamente de aquél.
- " 91 Noviembre 19. DISPONE el Gobierno se satisfaga á D. José M. Benavente, proveedor de carne de los establecimientos de Policía, las cantidades que se le adeudan por suministros hechos de ese artículo en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre último.
- " 92 Noviembre 29. DISPONE el Gobierno se entreguen al Presidente de la Caja de amortización de billetes, los 60 pesos que existen en el Departamento de Policía, mitad del producido de siete animales vacunos decomisados en la Tablada del Sud.

- Nº 93 Noviembre 29. PONE el Gobierno á disposición del Jefe de Policía, 186 pesos de la cantidad destinada á gastos reservados en el presente año.
- “ 94 Noviembre 29. EL GOBIERNO dispone, que no acuerde con lo siguiente por la Exma. Cámara de Justicia, se reponga en su empleo al Comisario D. Matías Balles, y se le abonen los sueldos que dejó de percibir desde el dia de su suspensión.
- “ 95 Noviembre 29. TRANSIERE el Gobierno la causa seguida contra el Sr. Juez de 1.º Lázaro, en el Criminal Dn. D. Fulgencio García, en la causa seguida contra el Comisario M. A. D. Juan José Casas, por el homicidio de Juan Rosas Viñuel, por cuya resolución se absuelve de todo cargo el expresado Comisario.
- “ 96 Noviembre 3. DISPONE el Gobierno que este dia 31 de noviembre de 1869 sea para la salida a la Ciudad, de S. E. el Sr. Gobernador. Preparando, se limpie y asocie la calle de su tránsito que sera por la de la Victoria, y durante se las demostraciones de festejo que se deben, en los términos ya prevenidos con fecha de 16 de noviembre próximo pasado.
- “ 97 Dicembre 2. DECRETA el Gobierno se proceda á levantar la información que es respondida con arreglo á derecho, contra los Ingleses Juan Daely y Tomás Juan, por la agresión que han cometido en la persona del Coronel D. Juan Coé, atropellando violentamente y de un modo escandaloso la casa habitación del General D. Juan R. Balcarce, Ministro de Guerra y Marina; y que se pongan en la Cárcel pública al Celador y Ofenanza que dejaron faltar á dichos dos Ingleses hasta que se juzquen de su culpabilidad en la expresada fuga.
- “ 98 Dicembre 16. CONTESTA el Gobierno no haber dispuesto se satisfaga á la brevedad posible los sueldos de los empleados de Policía que van vencidos hasta fin de Noviembre próximo pasado.
- “ 99 Dicembre 5. DECRETO del Gobierno disponiendo cesen desde la fecha los efectos del de 23 de Marzo del corriente año, reasumiendo en consecuencia el mando de la Provincia,
- el Exmo. Sr. Gobernador Propietario de ella, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.
- “ 100 FORMULARIO para la clasificación que debe hacerse, del individuo que se proponga para servir el empleo de Juez de Paz de Campaña.
- “ 101 Dicembre 9. ACUERDA permiso el Gobierno á los vecinos del pueblo de San José de Flores, que hayan contribuido con sus esfuerzos á la construcción de la Iglesia, para que puedan establecer barracas y pujadas volantes en el recinto del Cautillo, durante las funciones que deben tener lugar en él.
- “ 102 Dicembre 10. COMUNICA haber pasado al Ministerio de Hacienda, á los fines consiguientes, la nota del Jefe de Policía, en que pide las cantidades necesarias para la reconstrucción de la bodega derrumbada en la Calle pública.
- “ 103 Dicembre 10. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía, con los empleados de su dependencia, y los ciudadanos distinguidos á quienes invitará, concurren á la Fortaleza el Martes 13 del corriente, para el recibimiento público del Exmo. Sr. D. Enrique Estevan Fox, en su carácter de Ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca de este Gobierno.
- “ 104 Dicembre 10. COMUNICA el Gobierno á los efectos consiguientes, que Joaquín Bernardez, José M. Diaz, y José M. Gomez, patron el primero y marineros los segundos del Queche “Restaurador,” han sido sentenciados por el Juzgado de Marina, á seis meses de servicio en las obras públicas, por robos cometidos en la carga y descarga de buques.
- “ 105 Dicembre 16. DISPONE el Gobierno que en las relaciones que pasa el Jefe de Policía, de los individuos que se destinan á las armas, especifique en adelante los que sean aptos para caballería, y los que para infantería, con mas el lugar de residencia, patria y edad de cada uno.
- “ 106 COPIA del documento por el cual queda á responder D. Juan Miguel, de la permanencia del Cura D. Ezequiel Ocampos en el Convento de San Francisco, como tambien que de allí no se moverá el es-

- presado Cura, interin no lo disponga el Exmo. Sr. Gobernador Propietario.
- Nº 107 Noviembre 2. EXONERA el Gobierno á Da. Lorenza de Figueroa, del pago de la multa de 300 pesos á que fué condenada, por no haber dado cumplimiento á la orden Superior de 3 de Enero del presente año.
- “ 108 Diciembre 17. QUEDA enterado el Gobierno de la relacion de multas impuestas por la Policia en el mes de Noviembre ultimo.
- “ 109 Diciembre 19. ACUERDA el Gobierno que desde la fecha sean removidos de sus empleos el oficial Cajero de Policia D. Juan Araujo, y el Comisario de la 2.ª Sección D. Lorenzo Navarro.
- “ 110 Diciembre 21. CONTESTA el Gobierno que habiendo sido absuelto el Comisario Castro de los cargos que se le formaron, debe abonarseles los sueldos que no haya apercibido desde su suspension.
- “ 111 Diciembre 21. EL MISMO contesta que solamente podrán nombrarse Jueces de Paz á los Representantes de la Provincia, en el caso que no hayan otros ciudadanos aptos para desempeñar ese servicio.
- “ 112 Diciembre 21. ORDENA el Gobierno que el producto de los treinta cueros vacunos que dejó el Ejército en el Puente de Marquez, se ponga por el Gefe de Policia, á disposición del Coronel D. Mariano García.
- “ 113 Diciembre 21. CONTESTA el Gobierno haber sido removidos los Comisarios de San Nicolas de los Arroyos y de Dolores, quedando nombrados para sustituirles provisoriamente los Jueces de Paz de ambos partidos, á quienes se abonará desde la fecha en que se hicieron cargo de las Comisarías el sueldo asignado á este empleo.
- “ 114 Diciembre 22. DISPONE el Gobierno se dén las órdenes necesarias por el Gefe de Policia, á fin de que sea conducido al Cementerio en el Carro fúnebre de segunda clase, el cadáver del Teniente Coronel D. Carlos Bargas, que ha fallecido en el Hospital General de Hombres.
- “ 115 Diciembre 23. ORDENA el Gobierno no se ponga en libertad á ningun individuo de los destinados á las armas que se hallan á disposicion del Gefe de Policia, sin especial orden escrita de S. E. el Sr. Gobernador.
- Nº 116 Diciembre 23. COMUNICA el Gobierno haber resuelto el Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte, que el Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña D. Santiago Rodriguez, sea apercibido scíamente por el hecho de haber atropellado la casa del Sr. Ministro de la Guerra General D. Juan R. Balcarce, en busca de un desertor; como tambien se le haga saber que debe pasar en persona á dar una satisfaccion al expresado Sr. General y su familia, á cuyo efecto se presentará en el Ministerio de Gobierno á la una del dia Sábado 24 del corriente.
- “ 117 Diciembre 24. COMUNICA el Gobierno haber ordenado al Comandante de San Nicolas de los Arroyos, remita á disposicion del Gefe de Policia un sirviente y el equipage de D. Mariano Fragueiro, que existen en su poder.
- “ 118 Diciembre 25. CONTESTA el Gobierno haber nombrado á D. Luis Dorrego y D. Faustino Lezica, para que inspeccionen los cueros procedentes del Baradero, entre los que se sospecha, hay algunos mal habidos.
- “ 119 Diciembre 24. ORDENA el Gobierno se pongan por seis dias á disposicion del Mayordomo de la Fortaleza, dos mulas de las de los carros de Policia.
- “ 120 Diciembre 27. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Manuel Quirno, que pide ser exonerado de la multa que le impuso el Comisario de Navarro, por haber tenido abierta la puerta de su establecimiento en dia feriado.
- “ 121 Diciembre 29 DECRETO del Gobierno ordenando que los hacendados que introduzcan cueros vacunos ó caballares mayores ó menores, de su propiedad deben conducirlos precisamente señalados con sus propias marcas.
- “ 122 Diciembre 30. QUEDA enterado el Gobierno de la nota del Gefe de Policia, en que avisa haberse rematado 31 cueros vacunos de desecho á seis y medio pesos cada uno pertenecientes á un decomiso.
- “ 123 Diciembre 31. DECRETO del Gobier-

- no nombrando una Comision compuesta de los Sres. D. Lorenzo Lopez, D. Pedro Trapani, y D. Juan Terreros, con el objeto de que esta arregle y forme la lista de los hancendados de la Campaña, de entre los cuales nombrará uno ó mas Inspectores para cada Mercado y demás puntos por donde se introduzcan cueros; á fin de privar la introducción de los mal habidos con perjuicios de los intereses generales.
- Nº 124 Diciembre 31. DISPONE el Gobierno se exija el abono á los abastecedores que adeudan el pago del derecho de 8 reales por cada cabeza del ganado que hayan introducido hasta el dia de la fecha; haciéndoseles entender que la rebaja de los 4 reales en el expresado derecho, comienza á tener efecto desde el 1.º de Enero del año entrante.
- " 125 Diciembre 28. TRANSCRIBE el Comisario de Quilmes, la orden que ha recibido del Superior Gobierno para que no permita que durante la seca actual, se laven lanas en los ríos y arroyos del Partido á su cargo.
- Nº 126 Diciembre 9 CONCEDE permiso el Gobierno para que puedan regresar libremente á esta Ciudad á D. Fermín Otaiza, D. Fernando Otamendi, D. Bruno Pimienta, D. Pedro Leiva, D. Felipe Martínez, D. Remigio Castellanos (doctor) D. José M. Carril, y D. José Ferraris.
- " 127 Diciembre 21. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, que al presentarse ante el Jefe de Policía el Comisario de San Antonio de Areco D. Bartolo Saraví, como se le ha ordenado lo efectue, le sea intimada acto continuo, orden de prisión dandole la Ciudad por Cárcel.

LIBRO 48.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1831.

Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina y Relaciones Exteriores.

- N.º 1 Enero 20. ORDENA el Gobernador de la Provincia al Jefe de Policía, exija del ex-Comisario del Pergamino, el copiador de las comunicaciones que retiene en su poder, y hecho que sea, lo remita al Juez de Paz del expresado Partido.
- " 2 Enero 27. DISPONE el mismo sea entregado á disposición del Ayudante D. J. Antonio Rodríguez, el soldado de Patricios de Línea que fué aprehendido por haber sido hallado cabalgando en caballo reyuno.
- " 3 Enero 25. RELACION de los individuos presos que han sido destinados al servicio de las armas.
- " 4 Enero 21. ORDENA el Gobernador de la Provincia al Jefe de Policía,
- le instruya sobre la causa de la prisión de los soldados Segundo Sosa, José Zabala, é Ignacio Pereira, aprehendidos por el Capitán D. Andrés A. Garmendia.
- N.º 5 Enero 22. EL MISMO ordena se entreguen á disposición del Coronel D. Prudencio Rosas, con destino á las armas por el término de seis meses, á los dos individuos de la Partida Celadora de San Vicente, que fueron presos por haber sido hallados cabalgando en caballos reyunos.
- " 6 Enero 22. RECOMIENDA el mismo la prisión de los individuos Pablo Jiménez y Pantaleón Ramírez, cuyas filiaciones adjuntas.

- N 7 Enero 22. QUEDA enterado el mismo de que los individuos clasificados y destinados al servicio de las armas, se retienen en prisión hasta que se ordene lo conveniente.
- " 8 Enero 22. ORDENA el mismo se averigüe si D. Juan Reijo Velazquez, procedente de Córdoba, se ha presentado ó no al Gefe del Departamento del Norte para anotar su Pasaporte, ó sacar el que debia traer.
- " 9 Febrero 28. DISPONE el mismo sea puesto en libertad y conducido á su presencia, el moreno preso Manuel Antonio Peña.
- " 10 Febrero 24. PASE otorgado por el mismo á favor de D. Antonio Orta, que baja libre de su prisión á la Ciudad, en la que deberá permanecer sin poder salir fuera de ella, sin especial permiso del Gobernador de la Provincia.
- " 11 Febrero 21. ORDENA el mismo sea puesto en libertad el miliciano Vicente Gorosito.
- " 12 Febrero 26. EL MISMO dispone sea puesto en libertad el soldado Victorino Vega, arrestado por haber andado en caballo reyuno.
- " 13 Febrero 28. DISPONE el mismo se retenga en prisión á disposición del Coronel D. Gervacio Rosas, al reo Mariano Pisala.
- " 14 Febrero 24. ORDENA el mismo que todos los individuos clasificados para el servicio de las armas, sean entregados al Coronel N. Narciso del Valle.
- " 15 Febrero 21. EL MISMO ordena sea puesto en libertad D. Santiago Costa, previniéndole que no podrá salir de esta Ciudad, sin licencia espresa del Gobierno.
- " 16 Febrero 21. DISPONE el mismo sea puesto en libertad y entregado al Capitan del Puerto, el Pilotin D. Manuel Gomez.
- " 17 Febrero 26. EL MISMO dispone se llame ante el Gefe de Policía á D. Manuel Vazquez, y se le intimé guarde arresto en la Ciudad hasta nueva orden.
- " 18 Febrero 21. ORDENA el mismo sea puesto en libertad D. N. Piñero, con prevención de que no podrá salir fuera de la Ciudad, sin espreso permiso del Gobierno.
- " 19 Febrero 24. ACCEDE el mismo á la solicitud de Da. Felipe Correa, que pide sea puesto en libertad su hijo Antonio Resoli.
- N 20 Febrero 17. EL MISMO ordena que Juan Rámos, preso por haber andado en caballo reyuno, sea puesto á disposición del Coronel Valle.
- " 21 Febrero 16. DISPONE el mismo que todos los presos que existan clasificados para el servicio de las armas, sean puestos á las órdenes del Coronel Valle.
- " 22 Febrero 9. ORDENA el mismo sea puesto en libertad y entregado á su Sr. Padre, el Cívico Ezequiel Barbosa.
- " 23 Febrero 10. EL MISMO ordena sea puesto en libertad el moreno N. Izquierdo.
- " 24 Marzo 7. ORDENA el mismo se especifique el delito de cada uno de los individuos que han sido entregados al Coronel Valle, para con arreglo á ello, determinar el tiempo por que deben ser destinados á las armas.
- " 25 SOLICITUD de los Rematadores del Mercado, pidiendo se les permita subir el precio del alquiler á los nuevos inquilinos de los cuartos ó puestos, fundados en que son grandes los perjuicios que sufren, á causa de hallarse vacantes muchos de estos.
- " 26 Marzo 9. CONCEDE permiso el Gobernador de la Provincia al Comandante del Batallón de Libertos, para que pueda ver á los presos con destino á las armas, y elegir de ellos los que considere útiles para Cabos de dicho Batallón.
- " 27 Marzo 14. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de los Rematadores del Mercado. (Vease el número 25.)
- " 28 Marzo 17. DISPONE el Gobernador de la Provincia se retenga en prisión á Lorenzo Hornos, hasta que evague el Coronel del Regimiento número 6, el informe que se le pidió.
- " 29 Marzo 7. PIDE el mismo se averigüe y se le instruya de la causa por la que se demora el Teniente Coronel Burgos, en mandar el recibo de los presos que se le remitieron.
- " 30 Marzo 10. ACCEDE el mismo á la solicitud del preso D. Mariano Sola, que pide ser puesto en libertad.
- " 31 Marzo 8. ORDENA el mismo que el preso D. Agustín Marquez, sea remitido á disposición del Teniente

- Coronel Burgos, con el oficio adjunto.
- Nº 32 Abril 2. EL MISMO dispone sea remitido preso á la Cárcel Pública, D. Manuel Rosales.
- " 33 Abril 2. ORDENA el mismo sean conducidos á disposición del Teniente Coronel Burgos, D. José Pelíz y el Dr. Franco.
- " 34 Julio 23. PIDE el Coronel D. Gervacio Rosas, se saquen los grillos al preso D. Mariano Pinala, en caso de tenerlos, y se le retenga en prisión hasta nueva resolución.
- " 35 Octubre 8. CONTESTA el Gobernador de la Provincia haber recibido la nota del Gefe de Policía, con la que acompaña los partes de los Comisarios de Campaña, referentes á los Federales y Unitarios residentes en ella.
- " 36 Diciembre 24. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el individuo Francisco Cejas.
- " 37 Diciembre 19. ORDENA el Gobierno quede encargado de la Comisaría de la Magdalena el Juez de Paz de la misma, que dejó abandonada el Comisario D. Pablo Echavarria que la desempeñaba.
- " 38 Diciembre 24. ACCEDIÓ el Gobierno á la solicitud de D. Manuel Galindro, que pide ser puesto en libertad.
- " 39 Diciembre 29. SALVO condic peace otorgado por el Gobernador de la Provincia á favor de D. Mariano Fraguero, para que pueda bajar á la Ciudad, debiendo presentarse ante el Gefe de Policía.
- " 40 Diciembre 29. RESUELVE el Gobierno sea puesto en libertad el Presbítero D. Bernardo Ocampo, sin otra limitacion que la de no poder ejercer las funciones de Parroco, mientras expresamente no le sea permitido ese ejercicio.
- " 41 Diciembre 7. INFORMACION sobre los desórdenes cometidos por los indios que existen en un Corralón del Cuartel 25 de la 3.ª Sección.
- " 42 Marzo 9. PIDE el Ministerio de Hacienda se ponga á disposición del oficial de Justicia D. Juan J. Fernandez, al Celador D. Roman Romero, para que le acompañe en la ejecucion á los deudores al ramo de la Contribución Directa.
- " 43 Marzo 18. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto que desde esta fe-
- cha cesa en sus funciones Consulares el Consul General de Chile, por las poderosas razones que le han sido manifestadas.
- Nº 44 Mayo 18. ORDENA el Gobierno se ponga á disposición del Sr. Encargado de los Negocios de S. M. B. caballero Woovine Parish, al marinero Cristoval Collins, que se halla arrestado en la Cárcel Pública.
- " 45 Abril 15. DISPONE el Gobierno se nombre al Comisario que debe acompañar al Encargado del Registro de Patentes, en la visita de los Establecimientos sujetos á ella.
- " 46 Mayo 31. EL GOBIERNO dispone se facilten por la Policía al Administrador de Correos, los caballlos que este necesite para los chasques que se dirijan al Ejército.
- " 47 Julio 7. ACUERDA el Gobierno que los Sres. General D. Tomas Guido, el Cónsul de los Estados Unidos, dos ciudadanos que este nombrará, el Gefe de Policía y el Escrivano Mayor de Gobierno, pasen á casa del finado D. M. Jobes, y tomen un inventario de todos los papeles y muebles que existan en ella pertenecientes á dicho Señor, los cuales se depositarán en poder del expresado Sr. Cónsul, hasta que su Gobierno disponga lo que crea mas conveniente.
- " 48 Julio 30. EL MISMO acuerda quede sin efecto la orden del número anterior, dejando á dicho Sr. Cónsul en libertad de ejercer las obligaciones que ha hecho presente y son anexas á su carácter público, llenando sus deberes hacia su Gobierno.
- " 49 Agosto 1.º DECRETO del Gobierno revocando el articulo 3.º del de 14 de Febrero de 1822 en la parte que ordena que los Pasaportes sean firmados por el Ministro Secretario de Relaciones Esteriores, y estableciendo que desde la fecha en adelante, serán firmados por el oficial Mayor de dicho Departamento.
- " 50 Octubre 22. DISPONE el Gobierno no se prive al Encargado de la Contribución Directa, del auxilio del Celador D. Roman Romero. (Vea-se el número 42.)
- " 51 Octubre 23. EL MISMO dispone se permita que el cadáver del Ingles D. Eduardo Chambers, sea sepultado en el Cementerio de Protes-

- tantes Ingleses, siempre que se acredite que dicho finado por testamento otorgado en forma legal, ordenó se sepultase su cuerpo en el expresado Cementerio.
- Nº 52 Diciembre 13. COMUNICA el Gobierno haber reconocido en esta fecha en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. al Sr. D. Enrique Estevan Fox.
- " 53 Enero 21. DISPONE el Gobierno que, habiendo ordenado baje á la Ciudad el Comisario del Pergamino, quede encargado de esta Comisaría el Juez de Paz del mismo punto.
- " 54 Enero 8. CONTESTA el Gobierno haber dispuesto se abonen por el Ministerio de Hacienda, á los interesados las reses que han franqueado al Batallón de "Defensores de Buenos Aires" en el tiempo de su acantonamiento, segun lo solicita el Gefe de Policía en su nota del 5 del corriente.
- " 55 Enero 5. EL MISMO contesta haber mandado pagar por el Ministerio de Hacienda, las cincuenta reses á que hace referencia en su nota el Gefe de Policía, á razon de 40 pesos una.
- " 56 Enero 16. ORDENA el Gobierno se proceda á la captura de Mariano Pivalá, remitiéndolo en caso de ser hallado, á disposición del Teniente Coronel Comandante D. Manuel Puyredon.
- " 57 Enero 15. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador Propietario, sea puesto en libertad el miliciano Pedro Palacios, preso por haber sido hallado cabalgando en caballo reyuno.
- " 58 Enero 18. EL MISMO dispone se remitan al Sr. Coronel Gefe del Regimiento N.º 6, los presos que existen en la Policía, y han sido clasificados con destino al servicio de las armas.
- " 59 Enero 23. DISPONE el mismo que á los Capitanes D. Zacarias Alvarez, D. Andres Parra y D. Avelino Garmendia, se les facilite tres individuos de aquellos que por sus delitos leves deban ser destinados al servicio de las armas, los que servirán de ordenanzas, dándoseles entrada en el Escuadrón de Carabineros.
- " 60 Enero 23. PIDE el mismo se le instruya del estado en que se encuentran el padron de los libertos mandado levantar.
- Nº 61 Enero 28. RECOMIENDA el mismo se averigüe el paradero de la muger Paula Cañeto, y una vez hallada se le dé cuenta para lo que haya lugar.
- " 62 Enero 25. ADJUNTA el Comandante General de Armas, los incidentes que se han practicado sobre la prisión del Alferez D. José García, á los fines que indica el Superior Decreto fecha de ayer.
- " 63 Enero 25. CONTESTA la Inspección General, haber ordenado al Coronel de la "Guardia Argentina," ponga á disposición de la Policía para cumplir su condena, al soldado Fernando Campos.
- " 64 Enero 13. PASE otorgado en el Puerto de las Vacas, á favor de D. Fernando Torres, para que pueda pasar á la Capital de Buenos Aires.
- " 65 Enero 5. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador propietario, sea puesto en libertad el preso Don Francisco Larco.
- " 66 Enero 14. CONTESTA la Mayoria del Detall, será cumplida la nota del Gefe de Policía, referente al Oficial á quien se le llama Rosendo Moraña, siendo su verdadero nombre Juan.
- " 67 Enero 14. LA INSPECCION de Armas contesta que en esta fecha escribe los informes necesarios, á fin de averiguar el paradero del pardo Ramon Escalada, que reclama como esclavo suyo D. Domingo Gallino.
- " 68 Enero 17. CONTESTA la misma haber ordenado lo conveniente á fin de que sea puesto en libertad el soldado Pedro Palacios.
- " 69 Enero 18. LA MISMA contesta haber ordenado se hagan las indagaciones relativas á la fuga del negro esclavo Martin Acosta, segun instruye el parte del Alcaide del Depósito de Policía.
- " 70 Enero 15. CONTESTA la misma haber tomado las providencias necesarias con respecto al acarreador de ganado D. Patricio Ponce, contra quien se ha presentado D. Mariano Miró, por sustracción de algunas reses.
- " 71 Enero 19. RESUELVE S. E. el Sr. Gobernador propietario, alzar la calidad impuesta á D. Francisco Rodríguez y D. Francisco Casares, de

- no poder regresar á la Ciudad sin espresa licencia Superior.
- N 72 Enero 19. ORDENA el mismo que al presentarse al Gefe de Policia el individuo D. N. Piñero, que será remitido por el Comisario del Pilar, sea conducido á la Cárcel de Deudores en calidad de preso.
- " 73 Enero 17. ADJUNTA la Inspección de Armas una lista de los individuos inasistentes al servicio del Rejimiento de Patricios, para que el Gefe de Policia proceda contra ellos según lo acordado.
- " 74 Enero 17. PIDÉ la misma sean puestos á disposicion del Gefe del Battallón de Defensores, los siete individuos que expresa la relación adjunta, y siempre que la causa de su prisión no sea otra que la de haber sido hallados sin papeleta de enrolamiento.
- " 75 Enero 12. LA COMANDANCIA de Matrículas, pide se remita á su disposicion, al marinero preso Miguel San Martín.
- " 76 Enero 20. REMITE la misma á D. Francisco Bacani, por haber sido hallado sin pasaporte abordo del paquete Oriental "Princesa."
- " 77 Enero 25. LA MISMA adjunta la relación de los pasajeros procedentes de Montevideo, en el paquete Oriental "Rosa."
- " 78 Enero 29. PIDÉ la misma se tenga con seguridad en el Depósito de Policia á Domingo Fosati que remite, hasta la conclusión del sumario que se le está formando.
- " 79 Enero 31. REMITE la misma 22 cartas conducidas desde Paisandú por el patron de la Balandra "Santa Rita."
- " 80 Enero 31. DISPONE la Inspección de Armas sea puesto en libertad el Oficial D. Justo Espinosa, apercibiéndole para que en lo sucesivo se abstenga de entrar en cuestiones con la Ronda de Policia.
- " 81 Enero 24. RECOMIENDA la misma la prisión de los soldados desertores que en la relación adjunta se expresan.
- " 82 Enero 24. REMITE el Sub-Inspector de Campaña al soldado Pedro Gaetan, pedido por el Gefe de Policia en nota de 21 del corriente.
- " 83 Enero 24. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador propietario, se ordene al Comisario de Morón, que en el dia de mañana se presente en el Departamento de Policia, á donde deberá concurrir el Secretario de S. E. á comunicarle una orden Superior que tiene recibida.
- N 84 Octubre 31. TRANSCRIBE el Comisario de Quilmes las instrucciones recibidas del Superior Gobierno, referentes á los individuos que sean encontrados sin papeleta de enrolamiento.
- " 85 Enero 21. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador propietario, que los individuos Tomás Giménez y Juan Antonio Navarro, sean puestos á disposición del General D. Juan Secundo Quiroga.
- " 86 Octubre 10. EL COMISARIO de Quilmes transcribe la nota del Superior Gobierno, en que se instruye del destino que deba dar á los individuos que aprehenda, según sus causas.
- " 87 Febrero 2 COMUNICA la Inspección de Armas, haber ordenado al Coronel del 1.º Rejimiento de Campaña, remita presos á disposición del Gefe de Policia, como éste lo solicita, á los soldados José Torres, Lino N., y N. Molina.
- " 88 Febrero 6. CONTESTA la misma haber dado las órdenes necesarias para que sean entregados á disposición del Gefe de Policia, los individuos Juan de la Cruz Gorosito, y N. Tolosa.
- " 89 Febrero 3. CONTESTA S. E. el Sr. Gobernador propietario, no reconociendo los motivos que expresa el Comisario de Morón, para justificar al Celador de su Partida Víviano Ponce, preso por haber hecho uso de caballo reyuno en contravención á lo dispuesto.
- " 90 Febrero 3. ORDENA el mismo se intimé al Español Martín Idaurri y á Ramón Rueda, establecidos en Quilmes, desalojen en el plazo de quince días el lugar de su domicilio, sin que puedan volver á él ni sus personas, ni sus haciendas, hasta nueva resolución.
- " 91 Febrero 3. PIDÉ el mismo se le diga á quien se entregaron los hombres que expresa la lista adjunta á la nota del Gefe de Policia, fecha 29 del mes próximo pasado.
- " 92 Febrero 4. CONTESTA el mismo que el preso Manuel Pivalá, á que hace referencia el Gefe de Policia en su

- nota de ayer, sea puesto en la Cárcel pública y asegurado con una barra de grillos.
- Nº 93 Febrero 7. DISPONE el mismo pase del Depósito á la Cárcel pública el criminal Juan José Lazcano, asegurándolo con una barra de grillos.
- " 94 Febrero 11. EL MISMO conteste se diga al Comisario D. Marcos A. Vergara, relacione los individuos á que hace referencia en su nota, para en consecuencia determinar las correcciones á que se hagan acreedores.
- " 95 Febrero 13. DISPONE el mismo que en las relaciones que pasa el Gefe de Policía de los individuos aprehendidos por las Comisiones, por uso de caballos reyunos, se espese el nombre de los Oficiales por quienes son aprehendidos.
- " 96 Febrero 15. PIDE el mismo se le instruya ante que Juez se halla la causa del Teniente D. Juan Galvan, remitido preso por el Comisario de la Sección de Lujan.
- " 97 Febrero 10. COMUNICA haber dispuesto el mismo, baje á tierra y sea puesto en libertad, el preso D. Luis Perez que se halla en el Ponton, previniéndole que deberá presentarse ante el Gefe de Policía, á estar á lo que se le ordene.
- " 98 Febrero 28. RECOMIENDA el Gobierno la captura del Teniente D. Juan José Giraldes, que ha fugado del Pueblo de Lobos, donde se hallaba en calidad de preso.
- " 99 Febrero 6. COMUNICA la Inspección de Armas, haber dispuesto el Gobierno sea indultado D. Celestino Suarez, del pequeño tiempo que le resta para cumplir su condena, cuyo individuo al regresar de "Martín García," donde se halla, deberá presentarse ante el Gefe de Policía.
- " 100 Febrero 3. CONTESTA el Gefe de la División Auxiliar de los Andes, haber recibido los presos Monje, Pinto, y Félix Cabrera, que le han sido remitidos por el Gefe de Policía para que los retenga en su poder á disposición del General D. Juan Facundo Quiroga.
- " 101 Febrero 3. PIDE el General D. Juan Facundo Quiroga, que los individuos Monje, Pinto, y Félix Cabrera, puestos á su disposición, sean conducidos en calidad de presos al Monte de Castro.
- Nº 102 Febrero 9. EL CAPITAN del Puerto remite á D. José M. Gomez, y D. Casimiro Lareu, remitidos presos por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.
- " 103 Febrero 12. REMITE presos el mismo á José Ermelo, Bernardo Cabral, Manuel Orellano, Ascencio Chaparro, Blas Marul, Pedro Diaz, Juan Pablo, y Antonio Ferreyra, remitidos por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.
- " 104 Febrero 14. EL MISMO remite preso á Carlos Nimalle, por haber venido sin Pasaporte de la Banda Oriental en el Lanchón "Carmen."
- " 105 Febrero. DISPONE el Gobierno que la información adjunta sobre desórdenes ocasionados por los Indios, sea archivada en el Departamento de Policía. [Véase el N.º 41.]
- " 106 Febrero 13. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Fernando Viera, para que pueda pasar libremente del Estado Oriental á esta Ciudad, debiéndole hacer presente á su arribo que espera el Gobierno que su conducta será en adelante, la de un ciudadano pacífico, amigo del Gobierno y fiel á las Leyes.
- " 107 Febrero 15. ORDENA el Gobierno que los individuos á quienes se refiere el Gefe de Policía en sus notas del 9 y 12 del corriente, sean remitidos á la Estancia de Callejas y entregados al Teniente Coronel Burgos, al que se le recomendará cuide de ellos muy de cerca por ser de los Unitarios motineros de diciembre.
- " 108 Marzo 10. CONTESTA la Comandancia Gral. de Armas, quedar recibidos los individuos Ramon Quince y Carlos Nimalle, remitidos por la Policía con fecha de ayer.
- " 109 Marzo 28. PIDE la Comandancia de Matrículas sean puestos á su disposición los marineros de la Falua Sixto Cardoso y José Elois Fruto, que se hallan arrestados, siempre que estos individuos no tengan delito que les prive de la libertad.
- " 110 Marzo 15. DISPONE el Gobierno que en adelante se ordene á los Comisarios de Campaña, que los individuos de sus Partidas deben forzosamente acreditar su existencia pasando Revista ante el Juez de Paz respectivo, y haciendo constar

- ante él que efectivamente pertenezcan á la Partida.
- Nº 111 Marzo 19. CONCEDE licencia S. E. el Sr. Gobernador, á D. Pablo Acosta, D. Justo Pastor, y D. José Alfemán, para que puedan pasar á Bahía Blanca, en el dia de mañana.
- " 112 Marzo 30. DISPONE el mismo sean entregados al Mayor D. Benito Olazabal, los individuos D. Pascual Gali, D. Mateo Galan y D. Angel Arrarte, para determinar sobre su libertad.
- " 113 Abril 20. CONTESTA la Inspección de Armas se remita á su disposición al soldado Santos Osorio, aprehendido por creersele desertor, lo que resulta no ser.
- " 114 Abril 22. LA MISMA adjunta una solicitud del Capitán D. Gregorio Granados, que pide ser trasladado á su Cuartel de la Cárcel de Policía donde se halla.
- " 115 Abril 28. CONTESTA la misma que habiendo sido llamado al servicio D. Antonio Fernández, ha contestado que se hallaba arrestado, sobre lo cual pide se le instruya para determinar en la Instancia que ha promovido.
- " 116 Abril 28. LA MISMA pide se le instruya si D. Antonio Fernández, se halla con la Ciudad por Cárcel.
- " 117 Abril 9. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, sea aliviado D. Domingo Rosales, de los grillos con que se halla.
- " 118 Abril 9. EL MISMO dispone se obligue á D. José Santos Sánchez, á que hoy mismo se embarque en el buque que vá á dar la vela para San Nicolás de los Arroyos.
- " 119 Abril 12. PIDE el Ministerio de la Guerra, una relación de todos los individuos que están á disposición del Gobierno, destinados al servicio de las Armas.
- " 120 Abril 13. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, sean puestos en libertad y conducidos á la presencia de su Secretario, los individuos Fuljencio Gutiérrez, Ventura Miranda, Juan Cenas, José Arrieta y D. Antonio Olin.
- " 121 Abril 23. EL MISMO dispone sea puesto en libertad Pedro Solivella.
- " 122 Abril 14. PIDE el Ministerio de la Guerra, que á excepción de Jacinto Aguilar, que es inútil para el ser-
- vicio de las Armas, se retengan á disposición de la Inspección General, los 16 individuos restantes que expresa la relación adjunta.
- Nº 123 Abril 17. CONCEDE permiso S. E. el Sr. Gobernador, al Comisario de San Vicente, para que pueda bajar á la Ciudad por el término de ocho días.
- " 124 Abril 17. EL MISMO dispone sean entregados en libertad al oficial conductor, los individuos Felipe Aguirre, y Juan Leon Aguirre.
- " 125 Abril 19. ADJUNTA el Ministerio de la Guerra, una nota del de Gobierno, para que se le instruya sobre lo que ella expresa referente á los agresores.
- " 126 Abril 20. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador sean entregados en libertad al oficial portador, los presos José M. Villegas, Pedro Escobar, y Juan Valleja.
- " 127 Abril 20. EL MISMO dispone sea puesto en libertad José Olivera.
- " 128 Mayo 6. PIDE la Inspección de Armas, se le diga si el esclavo fugado de la prisión es Santiago Diaz, como lo dice el Gefe de Policía, ó Santiago Ortiz, como lo expresa el parte adjunto del Alcalde.
- " 129 Mayo 7. LA MISMA pide sea puesto á su disposición el Sub-Teniente D. Francisco Galain.
- " 130 Mayo 11. COMUNICA el Gobierno no haber hecho lugar á la solicitud atrevida del Prusiano Ignacio Masheimer, que se hallaba sirviendo en clase de Sargento al ex-Emperador del Brasil, y en cuya solicitud pedía se le hiciese Alferez de Caballería de esta Provincia.
- " 131 Mayo 14. CONTESTA la Inspección de Armas, haber ordenado al Sargento Mayor Saavedra, comparezca ante el Gefe de Policía en el dia de mañana.
- " 132 Mayo 21. PIDE la misma sea trasladado al Calabozo del Cuartel de Patricios el miliciano José Correa, preso en el Depósito de Policía por haber tratado fugar para Mercedes.
- " 133 FILIACION de N. Galindo, cuya captura se recomendó.
- " 134 Mayo 27. CONCEDE licencia S. E. el Sr. Gobernador al Comisario de la Ensenada, para que pueda bajar á la Ciudad por el término de seis días.

- N 135 Mayo 1.º REMITE preso el Comandante de Matriculas á D. José Correa, por haber sido hallado á bordo de un buque, con un pasaporte que no le pertenece y que es adjunto.
- " 136 Mayo 23. ACUSA recibo S. E. el Sr. Gobernador del parte del Comisario de la Ensenada, referente á las novedades ocurridas en la Sección á su cargo.
- " 137 Mayo 27. COPIA de una nota del Secretario de S. E. al Comisario de la Ensenada, contestando que la actual seca, es el motivo de que las Postas no están servidas con la exactitud que es de su deber.
- " 138 Mayo 28. OTRA del mismo, al mismo Comisario, comunicandole haber ordenado al Gefe del Rejimiento del territorio de la Comisaría á su cargo, ponga á su disposición cuatro soldados de la pasiva, para que por ellos sea ayudada la Partida Celadora en todos los objetos de su deber.
- " 139 Junio 1.º DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Francisco Arca, en virtud de haber justificado que su marcha á Montevideo, la hizo munido del correspondiente Pasaporte.
- " 140 Junio 18. CONTESTA la Inspección de Armas haber ordenado al oficial D. Andres Ordoñez, comparezca ante el Gefe de Policía como este lo solicita.
- " 141 Junio 9. LA MISMA contesta haber puesto en arresto en el Cuartel de Patricios al oficial D. Juan Reyna, como lo pide el Gefe de Policía en su nota fecha 7 del corriente.
- " 142 Julio 23. CONTESTA la Comandancia de Matriculas haber dado las órdenes necesarias para impedir á D. José Hermelo su salida fuera del país, y remitirlo preso en caso de ser tomado.
- " 143 Junio 15. ADJUNTA el Comisario de la Ensenada, una copia de todos los oficios que con fecha de ayer, ha recibido de S. E. el Sr. Gobernador Propietario.
- " 144 Junio 13. PIDE la Inspección de Armas, se practiquen las medidas necesarias para obtener la captura del Sargento desertor Juan J. Carrasco.
- " 145 Junio 14. EL MINISTERIO de la Guerra, pide una relación de los individuos que se hallen presos á disposición del Gobierno, con destino al servicio de las Armas.
- N 146 Junio 28. ADJUNTA el Comisario de San Vicente, una copia de las notas que ha recibido de S. E. el Sr. Gobernador propietario.
- " 147 Julio 1.º DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Juan Garay.
- " 148 Julio 26. EL MISMO comunica haber regresado de Montevideo D. Mateo Posse, y encarga no se le siga perjuicio alguno.
- " 149 Junio 21. DISPONE el Gobierno se le dé otro destino al preso Miguel Lozano, por haber resultado inútil para el servicio de las armas.
- " 150 Abril 18. REMITE el Ayudante del Puerto, dos cartas que se han encontrado á bordo de la Balandra "Rosario", por no hallarse con el correspondiente franqueo.
- " 151 Abril 20. REMITE el Comandante de Matrículas á los marineros Francisco Nuñez, Domingo Romel, y Niño Maña, remitidos por el Gefe de nuestra Escuadrilla en el Uruguay.
- " 152 Agosto 1.º DISPONE el Gobierno sean puestos á disposición de la Inspección General, los individuos clasificados con destino al servicio de las Armas.
- " 153 Agosto 29. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador propietario, que los individuos expresados en la nota del Gefe de Policía fecha 8 del corriente, sean entregados al Coronel D. Agustín Pinedo, para el servicio de las Armas.
- " 154 Agosto 29. PIDE el mismo se le instruya cual es la regla que se sigue para fijar el número de Alcaldes y Tenientes en el territorio de cada Juzgado de Paz.
- " 155 Agosto 16. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el arrestado Domingo Ayala, previniéndosele al Coronel D. Antonio Uriarte, no ser ese el individuo que se destinó á las armas, como se le previno.
- " 156 Setiembre 6. CONTESTA el Comandante de Matrículas haber hecho embarcar como se le ordenó á D. Carlos Santogers, en el buque "Feliz Destino" que ha dado la vela para la Capilla de Mercedes en la República Oriental.
- " 157 Setiembre 6. EL MISMO comunica haber hecho embarcar por el Ria-

- chuelo al frances D. Luis Deal, en el buque "Feliz Destino" con dirección á Mercedes.
- Nº 158 Setiembre 12. DISPONE el Ministerio de la Guerra sea devuelto á su Jefe el soldado de "Defensores" Basilio Funes, en virtud de haber acreditado que el no tener su papeleta, es á causa de habersele perdido la que se le dió.
- " 159 Setiembre 29. RELACION de los individuos que el Sr. Gobernador destina al servicio de las armas, en el Regimiento Carabineros de Línea.
- " 160 Setiembre 30. REMITE preso el Comandante de Matriculas á D. Angel Lopez, en cumplimiento á la orden superior recibida por el Ministerio de la Guerra.
- " 161 Octubre 7. EL MISMO remite presos á su disposicion á los marineros de la Falua, Manuel José, Antonio José, José Gomez, José M. Martinez y José M. Diaz, á quienes se les sigue causa por robo á bordo del Queche Nacional "Restaurador".
- " 162 Octubre 13. CONTESTA la Inspección General, que los Ciudadanos del Cuerpo de Pasivos, están obligados á prestar los servicios que el Jefe de Policía reclama en su calidad de Ciudadanos, no teniendo autoridad ninguno de los Capitanes para hacer excepcion alguna.
- " 163 Octubre 24. COMUNICA el Comandante de Matriculas, haber puesto á un Oficial de custodia del buque "Rosa," hasta el momento de efectuar el desembarco, en que dará cuenta á la Policía, para que mande al empleado que deba presentarlo.
- " 164 Octubre 17. PIDE la Inspección General, sean entregados al Sr. Coronel Pinedo, los individuos puestos á su disposicion por el Superior Gobierno, con destino al servicio de las armas.
- " 165 Octubre 7. LA MISMA pide se pase á su Cuartel el soldado Francisco Lopez, siempre que su delito no sea otro que el haber sido hallado sin papeleta.
- " 166 Octubre 17. SOLICITUD de D. Nicolas Gonzalez, pidiendo ser puesto en libertad de la prisión que sufre por haber sido hallado sin papeleta de contrata.
- " 167 Octubre 13. ADJUNTA el Comandante General de Armas, una relacion de los individuos que ha dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sean entregados al Coronel D. Agustín Pinedo, con destino al servicio de las armas.
- Nº 168 Octubre 14. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, que á los individuos Juan Rios, Andres Banegas, Narciso Sanchez y Manuel Palma, se les destine: los dos primeros al servicio de las armas en el Rejimiento de Carabineros, al tercero se le ponga en libertad si acredita haber servido contra los amotinados de Diciembre, ó en caso contrario se destine como los anteriores; y al cuarto se le amoneste por vago, y luego se le ponga en libertad.
- " 169 Octubre 20. COMUNICA la Inspección General, no haber recibido al soldado Manuel Ignacio, quien avisa el Jefe de Policía remitió con nota de 17 del corriente.
- " 170 Noviembre 9. ACOMPAÑA una relacion de los individuos destinados al servicio de las armas, por disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 171 Noviembre 9. ACUSA recibo el mismo de la relacion de los individuos puestos á su disposicion, con destino al servicio de las armas.
- " 172 Noviembre 18. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, sea puesto en libertad á disposicion del Comandante de Marina, el Pilotin D. Manuel Gomez, aprehendido por haber cabalgado en caballo reyuno.
- " 173 Diciembre 23. EL MISMO dispone se entreguen al Oficial portador, los individuos Cesme Ibañez y Antonio del Castillo, quedando exentos de los que deben ser destinados al servicio de las armas.
- " 174 Diciembre 23. DISPONE el mismo que los individuos expresados en las notas del Jefe de Policía fechas 25 de Octubre, 4 y 22 de Noviembre, 5, 19 y 20 del corriente, sean entregados á los Jefes que expresa la lista adjunta, con destino al servicio de las armas.
- " 175 Diciembre 28. PIDE el Oficial 1.º de la Comandancia de Marina, se haga bajar de la Campaña al Subteniente D. Miguel Garcia, para que declare en una sumaria que se está levantando de orden del Sr. Comisario General.
- " 176 Diciembre 31. CONTESTA la Inspección General, haber sido im-

puesta de no existir en Martin Garcia, la negra esclava Maria de la Cruz, ni el soldado desertor Joaquin Santana, cuya remision pide el Gefe de Policia.

Nº 177 Diciembre 31. PIDE la misma se retenga en prision al soldado desertor Matco Pereira Zamudio, hasta que ocurra por él, el Ayudante D. José M. Beruti.

LIBRO 49.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1831.

- N.º 1 Enero 17. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, contra Antonio Mateluna á consecuencia de insultos que le hizo á Petrona Andujar, domiciliada en el Cuartel 14.
- " 2 Noviembre 5. ANTECEDENTES relativos á la prision del individuo Eustaquio Ferreira, por robo de un caballo de la propiedad de D. N. Lara.
- " 3 Enero 22. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, del resultado de la demanda interpuesta por Mercedes Pon, contra Francisca Chacon, á consecuencia de insultos que esta le infirió.
- " 4 Enero 24. INSTRUYE el mismo al Sr. Gefe de Policia, de las casas de juego existentes en la Sección á su cargo, y nombres de sus dueños.
- " 5 Enero 21. REMITE presos el mismo al Celador Diego Bonay, Pedro Solibella, José María Miralla y Sebastian Montenegro; no habiendo encontrado á Tomas Ferbor, ni á Domingo Gonzalez, que tambien se le ordenó aprehendiera.
- " 6 Enero 12. DA CUENTA el mismo de la prision de D. Joaquin Barros, por estar peleando con cuchillo con el moreno José Somalo; y hace presente la necesidad de que se le provea de varios articulos de escritorio para la Oficina de su despacho.
- " 7 Enero 31. COMUNICA el mismo
- haber habido ronda en la Sección á su cargo en la noche del dia anterior, por haber faltado el Celador 2.^a D. Ramon Romero, á cumplir con este servicio.
- Nº 8 Enero 3. ANTECEDENTES relativos á la muerte del moreno Antonio Ceballos por el de igual clase Juan Cano, y en cuyo hecho resultan cargos contra el Celador D. Andres Alderete, por haberse negado á intervenir en la pelea que dió lugar á ello.
- " 9 Enero 22. HACE saber el Comisario de la 2.^a Sección, que el individuo Pedro Rios, aprehendido el dia de ayer, no es, segun informes, el mismo cuya captura se solicita; y que respecto á Pedro Rodriguez y Manuel Aguirre, no ha sido posible descubrir su paradero, para dar cumplimiento á lo que se ha ordenado.
- " 10 Enero 21. DA CUENTA el mismo haber remitido á la Cárcel pública, en cumplimiento de orden recibida, á los individuos Juan Ballejos, Tomas Gomez, Domingo Villalva, Santiago Mansilla, Francisco Cuevros y Tomas Carreras; no habiendo podido descubrir el paradero de Pedro Rios, Pedro Rodriguez y Manuel Aguirre, que tambien se solicitan.
- " 11 Agosto 26. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a

- Sección, con motivo de los partes pasados por el Oficial auxiliar D. José María Aparicio, dando cuenta al Sr. Jefe de Policía de varios desórdenes ocurridos en el Café donde existe la Lotería de Cartones.
- Nº 12 Enero 31. DA CUENTA el Comisario D. Manuel Insua, de haber remitido á la Cárcel pública á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Baldomero García, á la morena Juana Silva, por robo de 217 pesos en billetes, y 4 patacones á la de igual clase Basilia Soya.
- " 13 Diciembre 29. EL MISMO dá cuenta haber recibido del asentista del Alumbrado D. Pablo Hernandez, los faroles y útiles pertenecientes á la 1.^a y 3.^a Sección; entregando todo en seguida á D. Gabino Cueili y á D. Pedro Cueili, en la forma que se le ha ordenado.
- " 14 Enero 4. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta al Sr. Jefe, de los Celadores que han faltado al servicio de la noche pasada al dia de la fecha.
- " 15 Enero 3. COMUNICA el Comisario de la Sección 4.^a, haber remitido al Depósito de Policía al negro Manuel Antonio Ortiz, por estropear á su mujer y escandalizar el barrio con gritos descompasados.
- " 16 Febrero 15. HACE presente el Juez de Paz de la Piedad, que ha sido sorprendido por una partida y conducido al Depósito, un hombre llamado José García, quien habiendo venido á vender trigo, ha dejado sus intereses abandonados sin saber qual es la causa de tal procedimiento.
- " 17 Febrero 2. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta al Sr. Jefe de Policía, de la prisión de Antonio Lozano, por habersele encontrado con cuchillo en mano causando desorden en la calle.
- " 18 Febrero 15. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud, de haber embargado ocho cueros introducidos por D. Sandalio González, sin los requisitos que están prescriptos.
- " 19 Febrero 23. EL MISMO participa haber embargado, por igual causa, diez cueros vacunos pertenecientes á D. Ruperto Villarreal y á D. Bernabé Saenz-Valiente; y haber suspendido el pase de una tropa de ganado conducida de Chascomus por Miguel Suasnabal, hasta que presente el pasaporte.
- Nº 20 Abril 30. PARTE del Comisario de la Sección 2.^a, dando cuenta de la prisión de José Antonio Gáete y Narciso Diados; el primero por ebrio y no tener papeleta, y el segundo por haber herido en pelea con cuchillo á Basilio Giménez.
- " 21 Febrero 2. EL COMISARIO D. Marcos Antonio Vergara, comisionado en el Puente de Marquez, pide instrucciones respecto á la reclamación que le hace el Coronel Ramírez, del soldado miliciano Juan Delgado, que ha tomado plaza de Celador de Campaña.
- " 22 Febrero 2. EL MISMO pide la devolución de las maletas que remitió con 126 cartas y 9 paquetes de impresos que traía desde Córdoba el pasajero D. N. Porto, ó se le autorice para abonar su importe del derecho de pontazgo que tiene en su poder, á fin de satisfacer las exigencias del intercessado.
- " 23 Febrero 24. EL MISMO comunica haber pasado para Buenos Aires, dos Correos procedentes el uno de Mendoza y el otro de Córdoba, sin haberseles tomado las cesposiciones que se han ordenado.
- " 24 Febrero 4. INCLUYE el mismo una nota que le ha dirigido el Comandante de Milicias de Morón, á consecuencia de haber tomado plaza de Celador de Campaña el individuo Juan Delgado, y pide se le ordene lo que deba hacer á este respecto.
- " 25 Febrero 19. CONTESTA el mismo que tan luego como sepa los nombres y empleos de los sujetos que han resistido presentar sus pasaportes, lo pondrá en conocimiento del Sr. Jefe de Policía en la forma que se le ordena.
- " 26 Febrero 17. COMUNICA el mismo las noticias que ha adquirido por un chasque que conduce pliegos del Señor Gobernador de Entre Ríos para el de esta Provincia, respecto á las fuerzas que han ido en seguimiento del General D. Frutos Rivera, que existe á la otra parte del Uruguay con bastante tropa.
- " 27 Febrero 19. DEVUELVE el mismo al Sr. Jefe de Policía los Oficios que le remitió del Coronel Ramírez, referentes al Celador Juan Delgado.

- N 28 Febrero 7. REMITE el mismo á disposicion del Sr. Gefe de Policia, al moreno esclavo Vicente Sosa, que ha sido aprehendido por andar pró-fugo de la casa de su amo D. Santiago Sosa.
- " 29 Febrero 17. DA CUENTA el mismo de habersele presentado D. Domingo Lavallin, y D. Bernardo Astaillon, venidos de Santa Fé, quienes no saben mas novedad que la toma del Fraile muerto.
- " 30 Febrero 17. REMITE el mismo á disposicion del Sr. Gefe de Policia, á los individuos Joaquin Guzman é Ignacio Vera, que ha tomado presos, por vagos y andar huyendo de prestar sus servicios en la Milicia.
- " 31 Febrero 23. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a Seccion, haber recogido 17 pañuelos merinos de los que le fueron robados á D. Domingo Gallino, porel pardo Patricio Eduardo Altolaguirre, los mismos que ha remitido al Juez de 1. ^a Instancia Dr. D. Baldomero Garcia, que entiende en esta causa.
- " 32 Febrero 18. CERTIFICADO expedido por el Médico de Policia, sobre el reconocimiento del cadáver de un individuo llamado Bernardo que cayó muerto repentinamente en el Mercado del Centro.
- " 33 Febrero 7. DA CUENTA el Inspector de Abasto, que ha remitido al Depósito de Policia al moreno Francisco Bueno, por haber herido levemente al liberto Manuel Ballesteros con el cuchillo que acompaña.
- " 34 Febrero 7. COMUNICA el Comisario D. Angel Herrero, haberse recibido de la Oficina de la Seccion 4. ^a que le ha sido entregada por el ex-Comisario D. Eufrasio Mariño en cumplimiento de lo dispuesto.
- " 35 Febrero 14. CONTESTA el Comisario de la 2. ^a Seccion, que en la Oficina de su cargo no existe ningun conocimiento respecto á la prisión de Guillermo Sande, cuyos antecedentes se le piden por nota de esta fecha.
- " 36 Febrero 26. DA PARTE el mismo de haber remitido en arresto al Depósito de Policia al Español D. José Negro, por haber infringido repetidísimas veces las disposiciones vigentes.
- " 37 Febrero 4. EL COMISARIO D. Ma-nuel Insua, dá cuenta de haber remitido á la Cárcel Pública á disposicion del Juez de 1. ^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, á Cayetano Rodriguez y Petrono Nadal, por riña entre ambos de la que resultó herido el primero por el segundo.
- " 38 Febrero 29. EL MISMO remite presos al Depósito de Policia á Francisco Pinto y José Gomez, por los motivos que se expresan en el adjunto parte, resultando herido el primero con una de las macanas que acompaña á esta nota.
- " 39 Febrero 22. COMUNICA el Comisario de la Sección 1. ^a, que las armas que ha encontrado en la casa de D. Marcelino Lopez, son dos fusiles y dos tercerolas que, segun este, fueron dadas por el Señor Gobernador D. Juan Manuel Rosas á D. Mariano Fuentes; y que en la casa del Escrivano Castellote, no se ha encontrado ninguna de las corazas que se le indican en la órden fechada ayer.
- " 40 Febrero 16. EL MISMO remite preso á Tomas Cabrera, por haber herido con cuchillo á un jóven, cuyos padres han sido citados para que hagan sus reclamaciones ante el Señor Gefe de Policia.
- " 41 Febrero 14. EL MISMO remite preso al moreno José Antonio Lopez, por haber perseguido, estando ebrio, á una criada de Da. Mercedes Diaz Velez; atropellando la casa de esta y causando el mayor desorden.
- " 42 Febrero 1. ^o COMUNICA el Comisario de la 3. ^a Seccion, haber remitido presos á la Cárcel Pública á los ladrones Ventura Miranda, Juan Leon Aguirre y Juan Cáceres, en cumplimiento de la órden que recibió al efecto.
- " 43 Febrero 16. CERTIFICADO expedido por el Doctor Martin Garcia, sobre la gravedad de una herida inferida al individuo Francisco Carreras.
- " 44 Febrero 3. REMITE presos el Comisario de la Sección 2. ^a á Manuel Pivara y Marcelino Sosa; el primero á virtud de órden Superior, y el segundo por ebrio e insultos á un Sargento 1. ^o del Batallon de la Guardia.
- " 45 Febrero 3. DA CUENTA el Comisario de la 1. ^a Seccion, que ha remitido preso al Depósito de Policia

- á Cecilio Ascola, por robo de un billete de 50 pesos; y hace presente al mismo tiempo que los 20 pesos de multa que le fueron impuestos á D. Francisco Gubiel Breste, por tener su pulperia abierta en horas prohibidas, han sido entregados al Tesorero D. Juan Araujo.
- Nº 46 Febrero 5. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía á los individuos Matias Castro y Bernabé Leguisamón, y á la Cárcel Pública á Martín Moran; el primero por insultos á su mujer Gregoria Rós y madre de esta; el segundo por haber herido levemente á Silvestre Vazquez, y el tercero, por haber quebrado un brazo con un palo á María del Tránsito Saillago y causadole otras contusiones de gravedad en el cuerpo.
- " 47 Febrero 6. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, que ha remitido preso á la Cárcel Pública al individuo José María Pérez, en cumplimiento de orden que recibió al efecto.
- " 48 Febrero 6. COMUNICA el mismo que ha sido remitido al Hospital General en calidad de preso, el soldado del Batallón "Guardia Argentina" Juan Antonio Pérez, el cual fué herido al tiempo de su aprehension, por haber hecho armas contra el Celador 2.^o D. José Esperero.
- " 49 Febrero 6. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Pedro Díaz, Ambrosio Cortés y al moreno Antonio Rodríguez; el primero por habersele encontrado á deshoras de la noche sin papeleta de enrolamiento; el segundo por andar indebidamente armado de sable, y el tercero por andar prófugo de causa de sus amos.
- " 50 Febrero 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Ezequiel Barbosa, por tener á su servicio un caballo reyuno de la propiedad del Estado.
- " 51 Febrero 7. EL MISMO remite presos á los individuos Manuel Sosa, Carmen Salguero, Remigio Sueldo y Juan de Dios Lescano; el primero y segundo por haber llegado de la campaña sin pasaporte; el tercero por haber herido levemente al sol-
- dado Pedro Belestín, y el cuarto por falta de papeleta de enrolamiento.
- Nº 52 Febrero 8. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, al individuo Blas Rocha, por robo de dos caballos, y al negro Manuel Gallino, á pedimento de su amo D. Manuel Carrega, por robo de algunos efectos.
- " 53 Febrero 7. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, que ha remitido preso á Manuel Sosa, por robo de un chaquetón y dos jergas, y á N. Ifran, por haber herido con cuchillo á su esposa.
- " 54 Febrero 11. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso al Depósito de Policía á Francisco Medina, por no tener papeleta de enrolamiento; y á la Cárcel Pública al criminal José Flores, autor del asesinato cometido en la persona de Cipriano Bravo, en el mes de Noviembre del año anterior.
- " 55 Febrero 13. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección al negro esclavo José Estevan, por andar prófugo de la casa de su amo D. Francisco Ramón Udaeta; y al pardo portugués Manuel Marquez, por haber herido gravemente con un palo á la morena Escolástica Hidalgo.
- " 56 Febrero 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, que ha remitido preso al Depósito de Policía al negro Joaquín Reyes, por haber herido levemente con un palo á la de igual clase Joaquina Esperou.
- " 57 Febrero 15. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á los individuos Tomás Cabrera y Francisco Araoz, el primero por haber herido á un joven con cuchillo, y el segundo por no tener papeleta de enrolamiento y andar con armas prohibidas.
- " 58 Febrero 16. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública á Donato de la Cruz, y al Sargento de Defensores de Buenos Aires Patricio Duardo Altolaguirre, por cómplices en el robo hecho á D. Domingo Gallino.
- " 59 Febrero 16. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Marcos Beruti, por haber insultado públi-

- camente al Teniente Alcalde D. Ramon Ocampos, y haber cometido varios escándalos.
- Nº 69 Febrero 16. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á los vendedores de leche Pedro Cancha, Rufino Molina, Juan de Dios Monje, Pedro Monje y Gregorio Navarro, y á los muchachos Manuel Antonio Cabral y Ezequiel Lucero; que acostumbraban diariamente introducirse á las quintas á robar fruta y jugar cobres.
- " 61 Febrero 17. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Manuel Romero, José Gutierrez, Celestino Morales y Ramon Padron; el primero por insultos inferidos al Teniente Alcalde D. Vicente Agüero; el segundo y tercero por riña con cuchillo, y el cuarto por robo de un caballo ensillado á Domingo Carmelita.
- " 62 Febrero 17. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al pardo Anselmo Bernal, por desorden y haber herido en la cara de una pedrada á la Sra. Da. Benita Foget.
- " 63 Febrero 18. EL MISMO remite preso al individuo Miguel Santillan, por no haber querido cumplir su convenio con D. Pedro Santillan, que lo había conchavado para partir con su tropa conduciendo equipajes de la fuerza de Infantería que ha marchado este dia.
- " 64 Febrero 19. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, del mal servicio que se ha notado en el alumbrado público en la noche del dia anterior, en todo el distrito que está á su cargo.
- " 65 Febrero 19. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, que ha remitido á la Cárcel Pública á disposición del Juez competente, á la morena libre Juana Josefa García, por robo de 90 pesos á Da. Francisca Rivero.
- " 66 Febrero 21. HACE saber el mismo que ha sido conducido al Hospital General de Hombres el individuo Lorenzo Hornos, herido por Fernando Sanchez, que logró fugar luego de cometer el hecho.
- " 67 Febrero 21. EL MISMO remite presos á los individuos Fermín Beyga, Alejos Montes de Oca y Eustaquio Fernandez, por haber presenciado el asesinato cometido en la noche anterior en la persona del Celador D. Manuel Troncoso, sin prestar su cooperacion para evitarlo; como igualmente á la dueña de casa donde tuvo lugar el hecho Manuela Parreña, y al Celador D. Dámaso San Martin, que tambien se halló presente y no prestó por cobardia el debido auxilio á su compañero.
- Nº 68 Febrero 21. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Escolástico Gomez y Juan Antonio Alvarez; este por falta de papeleta de enrolamiento, y aquél por vago y haber atacado con cuchillo en mano á Maria Castro.
- " 69 Febrero 22. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Juan B. Conde, por haber acometido con cuchillo á dos individuos que iban por la calle.
- " 70 Febrero 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido á la Cárcel pública á Maria de los Santos Acosta, por ebria y prostituta; y á Jacinta Gonzalez, por insultos á su patrona Da. Felicia Mentre.
- " 71 Febrero 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido al Hospital General por no tener como asistirse, á José Agustin Sanchez, el cual fué herido en la noche anterior por un individuo desconocido.
- " 72 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Manuel Arias, por haber herido con cuchillo á Luisa Armada; dando cuenta al mismo tiempo de las heridas inferidas á Luciano Valdes por José Salazar, que logró fugar acto continuo de cometer el crimen.
- " 73 Febrero 23. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Sebastian Romero y Francisco Flores, por pelea entre ambos, de la que resultó herido levemente el primero por el segundo.
- " 74 Febrero 29. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, al individuo Gregorio Burgos, y los negros esclavos José Lucas Fernandez y Sebastian Capdevila, por ebrio y uso de cuchillo el primero, y los dos últimos á pedimento de sus amos.
- " 75 Febrero 24. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso al Depósito de Policía

- al peon carretillero Ventura Cabral por robo de siete bolsas de azucar del descargo de un buque en la Aduana.
- N 76 Febrero 22. REMITE preso el Comisario de la Sección 2.^a, al negro esclavo Doroteo Arraga, por haber insultado con la embriaguez á un ciudadano de Defensores.
- " 77 Febrero 23. EL MISMO remite presa á la parda Mercedes Naranjo, por haber cometido el escándalo de correr por la calle con cuchillo en mano á su esposo, con intencion de herirlo.
- " 78 Noviembre 28. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á los individuos Antonio de los Santos y Ramon Marques; el primero por haber herido gravemente con cuchillo á Da. Niclasa Fernandez, y el segundo por escándalos cometidos en casa de Rafael Ballejos.
- " 79 Febrero 1.^a COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía á José Rivera, Juan Antonio Tumbilla y Pit Quela, por pelea con cuchillo; dando cuenta al mismo tiempo de las multas impuestas á D. Guillermo Fama, D. Jaime Saracan y D. Francisco Gabriel, por infraccion á los Decretos vigentes.
- " 80 Febrero 21. INCLUYE el Comisario de la 3.^a Sección, la informacion levantada para el esclarecimiento de la educación que recibe la negra Maria Isabel, de su tutora Ana Gomez.
- " 81 Noviembre 15 ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por el Asentista de los Corrales de Abasto contra D. Juan Cuestas, en reclamacion del pago de derechos pertenecientes al expresado ramo.
- " 82 Marzo 4. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la informacion levantada contra José Gallardo, que existe preso por vago, y haber intentado robar á Don Rainundo Sierra.
- " 83 Febrero 19. PIDE el Comisario de Ordenes al de la Sección 3.^a, produzca una informacion sobre la morena Anita Gomez, del patronato de una liberta que ha tenido en su poder, y se halla depositada, cuya causa ha pasado esa Comisaría al Sr. Gefe de Policia.
- " 84 Febrero 1.^a COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso al Depósito de Policía á José Hernandez y Lorenzo Lopez, por haber estraido dos caballos de la casa de D. Carlos Martinez; y al moreno esclavo Domingo Novera, por haberse encontrado ebrio á deshoras de la noche sin ningun resguardo.
- N 85 Febrero. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección, una lista de los individuos que tienen en sus casas juegos de azar, en virtud de lo ordenado en la circular fecha 25 del mes próximo pasado.
- " 86 Enero 28 REMITE preso el mismo al moreno Juan Duarte, por haber presentado á una patrulla la papeleta adjunta, con nombre y apellido distinto al suyo.
- " 87 Marzo 17. EL COMISARIO D. Manuel Insua, remite preso al individuo Manuel Arias, por robo de un capote á Mauricio Ramirez.
- " 88 Marzo 14. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión de D. Gabriel Buche, por tener en su casa cinco fusiles sin haber dado aviso á la autoridad, como lo dispone el Superior Decreto de 19 de Diciembre de 1829.
- " 89 Marzo 3. CERTIFICADO expedido por el Comandante del Batallón Defensores de Buenos Aires, acreditando haberse negado á entregar el moreno que le ha sido pedido por el Comisario de la 3.^a Sección, sin justificar su calidad de liberto.
- " 90 Marzo 21. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de la demanda interpuesta por Da. Casilda Cabrera contra D. Miguel Villarino, por haberle estropeado á su hijo Bartolo, cuyo hecho ha resultado falso, segun la exposicion de varios testigos que se han presentado.
- " 91 Marzo 5. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber aplicado la multa de 400 pesos, que determina el Superior Decreto de 19 de Febrero próximo pasado, á Da. Juana Rosales, por no haber presentado á los libertos Florencio y Ciriaco Rosales, para ser alistados en la Milicia.
- " 92 Marzo 31. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á D. Francisco Mana, á D. Alvaro Prado, y

- á la criada María Antonia Bulnes, por haberseles encontrado algunas prendas de cuatro robos que se han hecho en estos días, y andar la última vendiendo lo mismo que se había robado.
- " 93 Marzo 30. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, al negro esclavo José Cordoní, por ebrio escandaloso, y al de igual clase Ventura Osuna, por sospechas de ser uno de los que asesinaron á D. Juan de Dios Arrosain.
- " 94 Marzo 29. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido herido gravemente el Celador D. Francisco Molina, por Francisco Basconcelos, el cual logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 95 Marzo 29. HACE saber el mismo que ha sido herido levemente con cuchillo José Lasso, por Domingo Alvarez, que logró fugar; y que ha remitido preso al Depósito de Policía á D. Antonio Martínez, por haber herido con un fierro al Miliciano Apolinario Peñalva.
- " 96 Marzo 29. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, que en la noche anterior han sido heridos el Celador D. Francisco Molina y Da. María Fries, por Francisco Basconcelos que fugó en el momento de cometer el hecho.
- " 97 Marzo 28. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á los individuos Francisco González, Feliciano González y Francisco Aguilar, por haberseles encontrado en pelea con otros mas que fugaron.
- " 98 Marzo 28. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido preso al Depósito á Juan Reyes, por no tener papeleta de enrolamiento y haberse llevado de la casa de D. Francisco Real, una sirvienta de quien era tutor este.
- " 99 Marzo 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía á Juan Fernández, por no tener papeleta de servicio, y al negro Juan Villarino, por resistirse á hacer el servicio de patrullas.
- " 100 Marzo 23. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Fernando Barrena y al liberto Mariano de la Merié; este por uso de cuchillo, y aquel á pedimento del Juez de Paz del Socorro.
- N 101 Marzo 22. EL MISMO remite presos á los Franceses Luis Dionisio, Juan Lamar y José Conton, por pelea y haberse resistido á los Celadores que concurrieron á evitar el desorden que ocasionaban.
- " 102 Marzo 23. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido preso al Depósito de Policía á Víctorio Llague, por no tener papeleta de enrolamiento, y haber insultado escandalosamente á Da. Polonia y Da. Cruz Méndez.
- " 103 Marzo 23. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á D. Agustín Lara, y al Inglés Félix Cornel; el primero por habersele encontrado á deshoras de la noche armado de daga, y el segundo por haberse producido en público contra el Gobierno.
- " 104 Marzo 23. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al Miliciano del 3.º Batallón Juan Chavarría, que ha sido pedido por el Gefe del expresado Cuerpo; y adjunta el certificado expedido por el Médico de Policía, sobre la indisposición en que se halla el Celador D. Manuel Ruiz.
- " 105 Marzo 24. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido al Depósito de Policía á D. Liborio Viera, y al moreno libre José Rodríguez; el primero por haber herido levemente al negro esclavo José Ramón, y el segundo por haber dado un bofetón á D. Cayetano Costa.
- " 106 Marzo 24. ACOMPAÑA el mismo la información levantada sobre la reyerta habida entre D. Liborio Viera, y el negro esclavo José Ramón, de la que resultó herido este último con cuchillo.
- " 107 Marzo 23. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Ramón Castaños, por habersele encontrado en la noche anterior forzando una puerta con el cuchillo que se acompaña.
- " 108 Marzo 24. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido preso al Depósito de Policía, al individuo Ildefonso Algañarás, por no tener papeleta de enrolamiento y haber insultado escandalosamente á la mujer del Celador D. Fernando Vasques.
- " 109 Marzo 21. REMITE preso el Comi-

- sario de la 2.ª Sección, á los negros esclavos José Torres y Domingo Belaustegui, por no tener papeletas; y á los individuos Mariano Ballejos y Marcos Masculino, por juego de Naipes.
- Nº 110 Marzo 21. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía, á los individuos Juan Antonio Bato y José Angulo, por no tener papeletas de enrolamiento.
- " 111 Marzo 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido á la Cárcel pública, á la negra esclava María Mármol, por andar prófuga de la casa de su ama; y al individuo Felipe Soriano, á pedimento del Comandante del Cuerpo en que se halla alistado.
- " 112 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á D. Juan Requesen, por haberse reusado á prestar el servicio de pafrullas.
- " 113 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al pardo Portugués Dionisio Moreyra, por haber violado á una jóven de once años de edad, llamada María Marcelina Castro.
- " 114 Marzo 18. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de un robo cometido en la noche anterior en el almacén calle del Perú N.º 106, y cuyos autores no han sido aun descubiertos.
- " 115 Marzo 17. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al individuo Ramón Diaz, por falta de papeleta y tener complicidad en la fuga del negro esclavo José Viviano, de la propiedad de D. Ramón Taibo.
- " 116 Marzo 17. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, haber remitido al Depósito de Policía á Lorenzo Escobar, por haber atacado en la calle, á deshoras de la noche, á D. Juan José Gonzalez, con el objeto de robarlo.
- " 117 Marzo 19. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, al individuo Pedro Mellado, por robo de varios efectos á D. Bonifacio Solis.
- " 118 Marzo 19. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido al Depósito de Policía á Antonio Trenco, por ebrio escandaloso; y á D. Manuel Molina, por haber faltado al servicio para que fué citado.
- Nº 119 Marzo 12. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á los morenos José Ingnacio Ramirez, Pablo Sola, Juan José Insiarte y Ventura Acosta; el primero por andar huido de la casa de su amo, el segundo por no tener papeleta de enrolamiento, y los dos últimos por juego de naipes.
- " 120 Marzo 12. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á N. Narvaja, por falta de papeleta; á Gabriel Galante, por ser desertor del Regimiento de Patricios, á Francisco Lezica, por haber estraído una criada del poder de su amo D. Juan Lois; á José Garsoli, por haber subido á la azotea de la señora de Pino, á tirar tiros matándole dos gatos, y á Clemente Rosas, por ser desertor de caballería.
- " 121 Marzo 13. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á los individuos Benito Vidal, Francisco Baublo, Cayetano Molino Torres, José Pintos, y á la negra Celestina Gutierrez; esta por andar huida de la casa de su ama Da. Lucia Rodriguez, y los anteriores por falta de papeletas de enrolamiento.
- " 122 Marzo 13. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido presos á su Cuartel á los Sargentos Mariano Lensina, Policarpo Armando y Luis Mina, por haberse encontrado en poder de ellos tres caballos robados.
- " 123 Marzo 14. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, que ha remitido preso al Depósito de Policía, á José Ingnacio Lescano, en cumplimiento de la orden que se le dió; y que respecto á la mujer Leonarda Fredes, cuya prisión se le pide, no ha podido tener lugar por hallarse en cama de parto.
- " 124 Marzo 11. REMITE presos el mismo á Rafael Mansilla, Nicolas Escalante, Ambrosio Viña (negro), y Manuel Flores; por falta de papeleta los tres primeros, y el último por complicidad en el robo hecho á D. Juan Maklen.
- " 125 Marzo 16. DA CUENTA el mismo de las casas que ha registrado, en cumplimiento de la orden que se le dió, para extraer las armas del Estado que se encontrasen en poder de particulares.

- N 126 Marzo 9. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haberse concluido de cerrar las bóvedas de los sepulcros que existian en mal estado en el Cementerio General, quedando este establecimiento en el mejor estado.
- " 127 Marzo 24. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á D. Pedro Colle, por no haber dado cuenta de su alojamiento al Alcalde respectivo.
- " 128 Marzo 15. PROPONE el Comisario de la 3.ª Sección, para ocupar la plaza de Celador de á pie que ha quedado vacante por renuncia de D. David Lugones, á Felix Reynoso.
- " 129 Marzo 23. HACE presente el Comisario de la 2.ª Sección, los inconvenientes que ofrece al buen servicio, el que los ciudadanos nombrados Tenientes de barrio para el presente año, carezcan de sus correspondientes títulos, para que sean exonerados del achartelamiento á que son llamados como milicianos.
- " 130 Marzo 2. EL MISMO incluye la información levantada sobre la herida inferida al desertor Lorenzo Hornos, por D. Fernando Sanchez.
- " 131 Marzo 2. EL MISMO da parte de un robo cometido en la noche anterior en el almacén á cargo de D. Isidoro Sanchez, sito en la calle de de la Universidad núm. 103.
- " 132 Marzo 22. EL MISMO da cuenta que ha registrado la casa de D. Bernardo Cantier, sin ningún resultado respecto á la persona que se decía tener oculta, como también de haber entregado á Da. Felipa Rodriguez la chinita Carmen, que existía en poder del Sr. Coronel Olazabal indebidamente.
- " 133 Marzo 1.º HACE saber el Comisario de la 1.ª Sección haberse quitado un caballo ensillado á Enrique Nelson, por andar al galope en la calle.
- " 134 Febrero 24. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.ª Sección sobre el hecho de una criada de Da. Tomasa Velez, que se encontró en la calle bañada en sangre, á consecuencia de haber sido violada por el Carnicero Vicente Lescano.
- " 135 Marzo 3. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección, para el esclarecimiento del tra-
- to que daba la morena Ana Gomez á la de igual clase Maria Isabel, que existe á su cargo, y que se le ordenó pasar con fecha anterior.
- N 136 Marzo 5. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á los soldados desertores Nicolas Cáceres y José Sandoval, pertenecientes á la 2.ª Compañía del Batallón Patrios en Campaña.
- " 137 Marzo 5. EL MISMO remite preso al extranjero Adrian Jouné, á pendiente del Juez de Paz del Pilar.
- " 138 Marzo 4. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á José Blas Monteiro, y al moreno Mariano Villarino, el primero por haber vendido unas espuelas de plata que le dieron á componer; y el segundo, por que, acompañado de un criado de D. Pablo Hernandez y de otro que fué de D. José María Esteves, atajaron en la calle en la noche anterior á D. Manuel Caballero, con el objeto de desnudarlo.
- " 139 Marzo 3. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber ordenado á D. Manuel Toro, entere en Contaduría los 400 pesos de multa que se le han impuesto, por no haber presentado al Liberto que tiene en su poder llamado Bernabé.
- " 140 Marzo 1.º Remite presos el Comisario de la 1.ª Sección á los individuos Roque Montes, Diego Alarcón y D. Cesario Silva, en cumplimiento de la orden que recibió con fecha de ayer.
- " 141 Marzo 1.º EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al individuo Tomas Cané, por haber herido levemente de un balazo á Domingo Quiróz.
- " 142 Octubre 1.º DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, haber remitido preso á la Cárcel Pública al individuo José Peña, por robo de un reloj y otros objetos pertenecientes á D. José Anastay y á D. Pedro Villarruel.
- " 143 Octubre 1.º DA PARTE el Comisario de la 4.ª Sección, sobre un robo que ha tenido lugar en la noche anterior en la casa de D. Cipriano Paz, situada en el Cuartel 28.
- " 144 Octubre 3. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á los individuos Manuel Antonio Sosa, Bernabé Ferreira, José Claudio Perez

- y Jacinto Canuto; el primero por haber apaleado con un sable á Pedro Diaz, y los demás, por causantes de este hecho.
- " 145 Octubre 4. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía á José Antonio Rivas y Francisco Mora; este por haber dado de bofetones con la embriaguez á Brígida y María Junco, y aquél por haber dado una bofetada al Teniente Alcalde Saturnino Silva.
- " 146 Marzo 19. DA PARTE el mismo, que ha sido herido de un balazo en la Calle Sola de Barracas, la noche anterior, el individuo Juan de Dios N. á quien los agresores despojaron de la ropa vestida y del caballo ensillado; como también hace saber, que ha remido al Hospital Gral. de Hombres, en calidad de presos, á Miguel Coronel y Domingo Bensal heridos en pelea habida entre ambos.
- " 147 Marzo 10. HACE SABER el Comisario de la 4.ª Sección, que á las oraciones del dia anterior ha sido herido en el Cuartel 20, el pardo Justo Casales, por otro llamado Matias Meneses, que logró fugar en el acto.
- " 148 Marzo 10. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á José de la O., por desertor de Patricios; á Justina Mountaner, por andar huida de la casa de su ama; Meliton Ruiz por insultos á Dn. Dionisia Palacios, y á José Silva y José Gomez por haberseles encontrado tarde de la noche en el Bajo sin papeleta.
- " 149 Marzo 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía á Manuel Marcó, por robo de una chaqueta, y á José Manuel Lauro por ebrio.
- " 150 Marzo 8. EL MISMO remite presos á Luis Lezica (moreno) por insultos á una esclava de D. Patricio Carrasco, y á Pascual Gomez, por haber dado de golpes á su esposa Ventura Tobio, y no estar alistado en ningún cuerpo.
- " 151 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al jóven Cristina Biscencio, por haber estropiado al de igual clase Fermín Bellem; dando cuenta al mismo tiempo de haber hecho la entrega de las siete bolsas de azucar, que fueron robadas por el Carretillero Ventura Cabral á D. Narciso Martinez.
- " 152 Marzo 8. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, no haberse aprehendido hasta la fecha ninguno de los individuos del Regimiento de Patricios, que fueron pasados en lista á la oficina de su cargo.
- " 153 Enero 18. INFORMA el Comisario de la 3.ª Sección sobre la clase de conducta de D. Juan Saldaña, y D. Francisco Camelino, segun los conocimientos adquiridos de personas de probidad, y que recomiendan las virtudes de aquellos.
- " 154 Enero 21. COMUNICA el mismo haber remitido á la Cárcel Pública al Criminal José Arrieta cuya, prisión se le ordenó; no habiendo podido verificar la de Domingo Gonzalez, Juan Cáceres, Manuel Benites, el Juan y Pedro Villarreal, por hallarse actualmente en la Campaña.
- " 155 Enero 18. EL MISMO incluye una relación de los ladrones que agavillados con Florencio Lavallen, Luis Acosta, y José Junco, presos en la Cárcel Pública, cometían robos por todos puntos, los cuales segun informes, deben ser hallados en la casa del Sargento Sejas, sita en el Partido de Moron.
- " 156 Enero 24. EL MISMO pide que Juan Silverio Ceja, preso en el Depósito, sea trasladado á la Cárcel Pública á disposición del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. Insiarte, por haber remitido á este el parte circunstanciado sobre los robos de aquel con Florencio Lavallen, y demás comprendidos en la Gavilla.
- " 157 Enero 22. DA CUENTA el mismo haber remitido al Corralón de Carreros el caballo de Cirilo Gimenez, por galopar por las calles contra lo dispuesto.
- " 158 Enero 12. COMUNICA el mismo que el Comandante de la Guardia del Parque no ha permitido firmar á las Patrullas de Celadores de la noche anterior, por no haber recibido orden con antelacion sobre el particular.
- " 159 Enero 11. RELACION de los Celadores destinados para el servicio de la Sección 3.ª de Ciudad, y especificación de sus números
- " 160 Enero 7. REMITE preso el Comisa-

- rio de la 3.ª Sección á Bruno Rivero, por haber falsificado la firma del Comisario D. José María Moreno, en un asunto del servicio.
- Nº 161 Enero 2. PROPONE el mismo para ocupar la plaza de Celador á D. Bruno Gutierrez.
- “ 162 Enero 4. INCLUYE el mismo una relación de los pantanos que se han compuesto por el encargado D. Domingo Fraga, en el distrito de su cargo.
- “ 163 Diciembre 15. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por Da. María de los Santos Vivas, contra el Celador D. Evaristo Leon, á consecuencia de insultos.
- “ 164 Marzo 7. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Julian Nuñez, por ebrio escandaloso, y al pardo Hilario Garcia, por andar huido de la casa de su amo; dando cuenta al mismo tiempo que ha sido herida la muger Petrona Ruiz por Asencio Diaz.
- “ 165 Marzo 7. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Francisco Cañete, Eusebio Sanchez y José Doroteo Alvarado; el primero por insultos á Da. Melchora Olivera y á D. Felipe Villanueva; el segundo por habersele encontrado con la pistola y cuchillo adjunto, causando desorden, y el ultimo por falta de papeleta de servicio.
- “ 166 Marzo 6. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido á la Cárcel Pública al Criminal Joaquin Peralta, por robo de cueros vacunos á D. Diego Barto; y al negro Pedro Cires, acusado por el de igual clase José Fretes.
- “ 167 Marzo 7. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á José Antonio Tobares, ó Tiola, por falta de papeleta de alistamiento; á Roque Roýdor por ebrio escandaloso, y á Nicolas Soria, por uso de cuchillo y no estar enrolado.
- “ 168 Marzo 13. EL MISMO remite preso á los individuos José N. y Antonio Fonte, por inasistencia á la Patrulla; á los negros Manuel Suiza Marcos Suiza y José Cabral, por no tener papeletas de sus amos; y á los Desertores del Rejimiento de Patriotas Gabino Echauro y Tomas Cascaño.
- “ 169 Marzo 15. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, haber remiti-
- do al Depósito de Policia á Felipe Galup, Hilario Alvarez, Genaro Silva, José Benedito y Melchor Montes de Oca; el primero y segundo, por pelea entre ambos con cuchillo; el tercero por ebrio, y los últimos por haber estado peleando con piedras en la calle pública.
- Nº 170 Abril 27. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección á la negra Paulina Nuñez, por robo de una camisa y diez pesos al de igual clase Antonio Pinedo.
- “ 171 Abril 26. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al asesino Toribio Ledesma, que al amanecer de este dia dió muerte á la morena labandera María Antonia Perez del Cerro; como igualmente á Vicente Miller, por haber insultado escandalosamente á D. José Rios; á Juan de la Cruz Gonzalez, por uso de cuchillo, y á la muger Eustaquia Gutierrez, por haber robado dos mates de plata á D. Juan Cuestas.
- “ 172 Abril 26. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido á la Cárcel Pública al moreno Alejos Florin, por haber herido al de igual clase José Leon.
- “ 173 Abril 26. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección al negro Manuel Casares, por ebrio; y á Espíritu Córdova, por haber estropeado á su muger Ercarnacion Verois.
- “ 174 Abril 25. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber remitido en calidad de preso al Hospital General de Hombres, al individuo Victoriano Gomez, herido levemente por el Capitan D. Francisco Armero, á consecuencia de que armado de cuchillo le salió al camino, tomándole la rienda del caballo, con intencion de ofenderlo.
- “ 175 Abril 25. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección al jóven José María Anzoátegui, por andar prófugo de la casa de su maestro D. Manuel Vian-Carlos, y al negro Antonio Rodriguez, á pedimento de su amo D. Pedro Fuentes por andar huido.
- “ 176 Abril 25. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al mulato Cayetano Pintos, por robo de seis cucharas de plata á D. Tomas Sinson, y 150 pesos moneda corri-

- ente á D. Enrique Wblibod; dando cuenta al mismo tiempo que en la tarde del dia anterior ha sido herido el moreno esclavo Cayetano Andujar, por un individuo desconocido y que fugó en el acto.
- Nº 177 Abril 22. HACE SABER el Comisario de la 3.^a Sección, que ha librado sus órdenes para la prisión de Venancio Rodríguez, por haber estropeado á Da. Juana Rodríguez sin el menor motivo.
- " 178 Abril 20. EL MISMO dá cuenta que en la tarde del dia anterior ha sido asesinado Jacinto Castro, por Ignacio Serrano, en la pulperia de D. Julian Barbas, sin que hubiese ocurrido el menor antecedente para este hecho.
- " 179 Abril 19. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Bernardo González, Juan Gutierrez y Fernando López; los dos primeros por riña, y este último por inasistencia al servicio en el presente mes.
- " 180 Abril 19. PARTICIPA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido con cuchillo Marcos Rubio por Francisco (a) Cogote, el cual logró fugar en el momento de cometer el hecho.
- " 181 Abril 12. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á los negros José Escobar y Joaquín Rubio, al primero por robo de latas y obra de la misma clase á su amo D. Angel Escobar, y al segundo por complicidad en este hecho.
- " 182 Abril 18. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á los ingleses Tomas Grif y Guillermo Glue, por robo de cantidad de barriles de aguardiente á los Sres. Armstrong y Compañía, y varias tablas al Profesor en Medicina D. Salvio Gafarrot.
- " 183 Abril 16. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al individuo Domingo Bedoya, por robo de una hacha y una piedra de afilar á D. Antonio González; y dá cuenta que en la tarde del dia anterior ha sido herido con cuchillo Justo Gramajo por Juan Antonio Sosa.
- " 184 Abril 15. EL MISMO dá cuenta de la prisión del extranjero Francisco Guitar, por habersele encontrado un billete falso de 500 pesos y otro de veinte.
- X 185 Abril 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al individuo Antonio Flores, por haber entrado á una pulperia con cuatro mas, y haberse negado á pagar el gasto que hicieron; como igualmente á José Polinario y Santos Ossorio, por Desertores del 4.^o Batallón.
- " 186 Abril 13. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á los negros José Antonio Villarino y Dámaso Hernández, y al individuo Juan de Dios Ocampo; el primero á disposición del Juez de Paz de la Piedad; el segundo á pedimento de su amo D. Pablo Hernández, y el tercero por haber estropeado á su mujer Josefa Urtubey.
- " 187 Abril 12. DA CUENTA el mismo de la prisión del individuo Mariano Ventura Brandan, por haber robado varias prendas de ropa á Da. Martina Rodríguez.
- " 188 Abril 11. COMUNICA el mismo haber sido herido gravemente con cuchillo Marcos Palma, por un individuo llamado Felipe; como igualmente haberse descubierto en la chancharria de D. Santiago Diel, un número de Cerdos robados á D. Mariano Cuestas.
- " 189 Abril 10. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Doroteo Arroyo, criado del Cura de San Nicolás, por ebrio y escándalo; á Prudencio Scenturion, por falta de papeleta; á Damian Salvatierra, por no estar enrolado, y á Sixto Cardoso por uso de cuchillo.
- " 190 Abril 9. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública al criminal Francisco Rodríguez, que asociado de Gregorio Soria, asaltaron en la calle á Da. Felipa Altolaguirre, robándole dos anillos de la mano, é hirieron en la cabeza con un cañón de fusil á Mariano Torres.
- " 191 Abril 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Santiago Viera, por robo y heridas graves al Teniente de Marina D. Juan Robert; á Ambrocio Virtelot, por complicidad en el mismo hecho y haber violado á la Joven Juana Miranda; y al negro José María Giadas, por andar huído de la casa de su amo.
- " 192 Abril 9. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al individuo Manuel Sanchez, por haberseles encon-

- trado con la adjunta papeleta, que tiene otro nombre.
- Nº 193 Abril 7. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido preso al Depósito de Policía á Valentín Romero, por haber venido de la Campaña sin pasaporte, y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 194 Abril 6. HACE saber el mismo que han sido heridos con cuchillo en la tarde del dia anterior José Ignacio Benítez y el negro Casimiro Melgarejo; el primero por N. Valenzuela, y el segundo por un individuo cuyo nombre se ignora.
- " 195 Abril 5. DA CUENTA el mismo de la prisión del soldado Tiburcio Pérez y Antonia Palavecino; el primero por herir con cuchillo á su propia mujer, y la segunda por haber ocasionado la fuga del criminal Horacio Pérez, que hirió con cuchillo á D. Pedro Santa Cruz.
- " 196 Abril 5. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á D. Fermín Indarte y á D. Lorenzo Molina, por riña entre ambos, de la que resultó herido con cuchillo el primero de estos.
- " 197 Abril 4. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á los individuos Antonio Badía, Salvador López, Antonio Pequeño y José Síg; éste, por robo de varias alhajas y pesos fuertes á un paisano suyo, y los anteriores, por complicidad en el desorden que ocasionó las heridas inferidas á Francisco Nemesio Grela, y José Eduardo Gangas.
- " 198 Abril 4. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido preso á su Cuartel al Sargento del Regimiento N.º 1.º de Caballería activa Luis Meña, por andar desertor de dicho Cuerpo.
- " 199 Abril 3. DA CUENTA el mismo de la prisión de Domingo Álvarez, que hirió con cuchillo á José Lazo, y del negro libre José María, por robo de un caballo.
- " 200 Abril 1.º PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión del individuo Manuel Palacios, que en la noche anterior asaltó á una Señora en la calle, robándole una peineta de valor.
- " 201 Abril 26. CERTIFICADO expedido por el Médico de Policía, sobre la gravedad de las heridas que le han sido inferidas al individuo Pascual Cabral.
- Nº 202 Abril 26. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, de una demanda interpuesta en su Oficina por Da. Martina Gazeón, contra Da. Pastora Molina, á consecuencia de escándalos que esta causaba en casa de aquella.
- " 203 Abril 27. EL MISMO remite presa á la mujer Pastora Molina, en cumplimiento de órden recibida.
- " 204 Abril 29. INCLUYE el Comisario de la 3.ª Sección, la información que se le ordenó levantar contra José Olivera, preso en el Depósito, por haber azometido á puñaladas á D. Estevan Prado, con la intención de asesinarlo.
- " 205 Mayo 2. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de dos morenos muertos dentro de un pozo de balde, al cual bajaron con el objeto de extraer algunas tablas que se habían caído en él.
- " 206 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á la negra Celestina Gutierrez, por andar huída de la casa de su ama Da. Lucía Rodríguez.
- " 207 Marzo 26. DA CUENTA el mismo de un robo cometido por el joven Bonifacio Baras, de dos caballos ensillados.
- " 208 Marzo 19. INFORMA el mismo, que á pesar de las diligencias que ha practicado para aclarar el hecho á que se refiere la órden fecha 10 del presente, no le ha sido posible verificarlo, por falta de conocimientos exactos sobre el particular.
- " 209 Abril 27. INFORMACIÓN levantada por el Comisario de la 1.ª Sección, en averiguación del trato que daba Da. Victoria Genela á una sirvienta llamada Juana Paula, hija de la parda Rosa Barreda.
- " 210 Abril 13. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Narciso Viera, por los motivos que expresa el adjunto parte del Alcalde del Cuartel N.º 13.
- " 211 Abril 23. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión del extranjero Daniel Blanquet, por haberse producido en público, con los mayores dictos contra el Gobierno.
- " 212 Abril 23. DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por D. Es-

tevan Hallet, contra Da. Manuela Molina, por haberse presentado esta en la Imprenta de Ponce, á vender cuatro láminas y unas cuantas letras de la propiedad de aquél.

Nº 213 Abril 12. HACE presente el Comisario de la 4.^a Sección, la necesidad de aumentar dos Tenientes Alcaldes á mas de los que tiene, para la formación de dos patrullas en cada cuartel de su distrito.

" 214 Abril 21. COMUNICA el mismo haber nombrado interinamente al Teniente Alcalde D. Gregorio Opor-

to, para que haga las veces de Alcalde de los Cuarteles 23 y 24, durante la ausencia de D. Santiago Silva, que desempeña esta plaza en propiedad.

Nº 215 Abril 9. CONSULTA el mismo si debe ó no, entregar á la suegra de Pedro Martínez, preso en la Cárcel pública por ladrón, un corte de pantalón que ha justificado ser de la propiedad de este, y que se le tomó cuando fué aprehendido por el ex-Comisario D. Eufrasio Marín.

LIBRO 50.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1831.

N.º 1 Mayo 4. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber sido reunidos presos por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, los individuos Estevan Sanchez y Ramon Valdes, por haber sido hallados vendiendo unos cueros de caballo, que se supone sean robados.

" 2 ____ INFORMACION levantada por el mismo contra José Olivera y Estevan Prado, por riña entre ambos armados de cuchillo.

" 3 Mayo 14. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección, sobre la queja interpuesta por Marta Camacho, contra el Teniente Alcalde D. Enrique Martínez, por golpes e insultos que dice haberle éste prodigado.

" 4 Mayo 17. REMITE preso el mismo á Mariano Hernandez, por haber robado una mula y herido en la cabeza de un macanazo á Pascual Cabral.

" 5 Mayo 16. PIDE el Comisario de la 4.^a Sección, sea separado del empleo de Celador D. Polonio Braca-

mon, por su poca asistencia á su servicio.

N.º 6 Mayo 17. EL MISMO contesta haber hecho saber al Celador D. Polonio Bracamonte, que desde la fecha cesaba en las funciones de tal, cumpliendo con la disposición del Sr. Jefe de Policía.

" 7 Mayo 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, del robo hecho por dos individuos en casa de D. Tomas Gari, como á las 8 de la noche anterior á la fecha.

" 8 Mayo 14. El mismo contesta que de las diligencias practicadas, resulta: que ha habido un Celador de apellido Gariota, el cual se llama Fermín Viera, y que se le separó de su empleo por excesos cometidos en el desempeño de sus funciones, como también que existe otro individuo del mismo apellido, que suele encontrarse á inmediaciones de la oficina de la Sección 4.^a

" 9 Mayo 27. COMUNICA el mismo haber sido multado en 100 pesos D. Francisco Pereyra, por haber ad-

- mitido desórdenes en su casa pulperia.
- N 10 Mayo 18. INFORMACION levantada por el mismo contra José Cabrera, preso por haber herido con cuchillo á José M. Corbera y José M. Suarez.
- " 11 Mayo 10. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la informacion levantada contra Victoria Cueli, por haber insultado á Da. Manuela Pelliza.
- " 12 Mayo 30. CONTESTA el mismo que la causa de la prision de Antonio de los Santos, es haber dado de bofetones á Gerónima Gutierrez.
- " 13 Mayo 9. PIDE el mismo se le instruya de lo que deba hacer respecto á una manada de yeguas que fué tomada haciendo daño en la quinta de D. Antonino Perez, y que se ignora á quien pertenecen.
- " 14 Mayo 22. DA CUENTA el mismo haber sido heridos con cuchillo Pablo Galeano y Pablo Garcia, por el Criminal Saturnino Casas que lo gró fugar.
- " 15 Mayo 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á José Montes de Oca (mudo) por haber roto una Peineta de carey á Da. Remedios Hernandez; y comunica haber hecho conducir al Hospital al individuo Francisco Lujano, herido por un individuo sobre quien se toman las medidas necesarias á fin de obtener su captura.
- " 16 Mayo 23. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido Clemente Portugal, por el Criminal Juan Cárdenas, que logró fugar acto continuo.
- " 17 Mayo 24. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Juan J. Iriarte, y á Maria Antonia Beruti, por ebriedad y escándalo en público.
- " 18 Mayo 24. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Lorenzo Rios, y al Aguador Manuel Sanchez, este por haberse resistido á vender agua al Celador D. Pedro Gutierrez, y aquel por uso de cuchillo.
- " 19 Mayo 17. DA CUENTA el mismo de no haber ocurrido novedad alguna en la Sección á su cargo.
- " 20 Mayo 17. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al moreno Francisco Antonio, por haber ac-
- metido con cuchillo al miliciano Valentín Sanchez.
- N 21 Mayo 16. EL MISMO remite preso á José Villegas, por haber robado un caballo aperado á Atanacio Alderete.
- " 22 Mayo 14. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Macedonio Campos, Pedro J. Garabito y Toribio Terrada, el primero por robo de un pantalon al Capitan D. Máximo Sosa, el segundo por haber intentado ahorrar al joven Roberto Escudero, y el tercero á petición de su amo el Comisario D. Beltran Terrada.
- " 23 Mayo 14. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Polonio Mendez, Mariano Gonzalez, Justo Agüero y Juan Villanueva, el primero por haber sido hallado herido á deshoras de la noche, el segundo por ébrio, el tercero por andar prófugo de su amo, y el cuarto por complicidad en el robo hecho á D. Gerónimo Marquez.
- " 24 Mayo 11. REMITE preso el mismo al moreno Joaquin Lastra, por haber corrido con cuchillo á su esposa la esclava de Da. Petrona Barragan
- " 25 Mayo 10. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al Cuartel de Libertos al negro Ildefonso Rivero, por andar prófugo de sus Tutores.
- " 26 Mayo 9. COMUNICA el mismo haber sido heridos Manuel Palacios y Miguel Carreras, el primero por un individuo colchonero, y el segundo por el Teniente Alcalde Mauricio N., sobre cuyos hechos levanta la correspondiente informacion.
- " 27 Mayo 7. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Juan Aguilera, por haber acometido con cuchillo á Juan Callejas.
- " 28 Mayo 5. EL MISMO remite preso á Martin Escobar y Luis Gonzalez, el primero por no querer cumplir la contrata que tiene celebrada con su patron Dionisio Vayo, y el segundo por robo de un caballo aperado á D. Luis Guzman.
- " 29 Mayo 4. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido robada de la habitacion del panadero D. Angel Vial, la cantidad de 3,700 pesos, introduciéndose los ladrones á deshoras de la noche por una ventana que violentaron.

- Nº 30 Mayo 4. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al negro Ramon Acosta, por haber dado un palo al Celador de esa Sección, que le reconvió porque ocasionaba escándalo en la calle.
- " 31 Mayo 3. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido el negro Casimiro Melgarejo, por Bernabe Gutierrez, que logró fugar.
- " 32 Mayo 2. REMITE presos el mismo á los negros esclavos José A. Martínez y Manuel Coco, el primero por haber herido al segundo, y este por que, introduciéndose en la casa del primero lo insultó con escándalo público.
- " 33 Mayo 2. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Juan Pesoa, por haber robado un estribo y pasadores de plata al Capitán de Caballería D. Pedro Herrera.
- " 34 Mayo 28. COMUNICA el Comisario de la primera Sección, haber sido muerto un peón de la panadería de D. Francisco Lebrero, llamado Manuel Herrera, por cinco ó seis individuos que penetraron en ella con intención de robar, pero que no lo hicieron porque fueron sentidos por los otros peones.
- " 35 Mayo 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Santiago Araujo, por haber herido con sable á D. Santiago Frontera.
- " 36 Mayo 27. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Carlos Westendor, Calistro Gonzalez, e Hilario Farias, el primero por haber arrebatado y roto una peineta de carey á Da. Petrona Genelas, el segundo por ebrio y escándalo, y el tercero por insultos inférados á Da. Juana Paula.
- " 37 Mayo 27. COMUNICA el mismo haber sido herido Simón Méndez, por Luis Mendizabal, quien logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 38 Mayo 28. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Rafael Molina y Andres Ruiz, el primero por haber dado de cintarazos con un sable á Manuel Fernández, y el segundo por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 39 Mayo 30. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido al Hospital levemente herido, al individuo José Clemente Carballo, quien introduciéndose en casa del Teniente de Milicias D. Julian Villaverde, acometió con cuchillo á los individuos que se hallaban en ella.
- Nº 40 Mayo 31. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Francisco Ferreyra y José Chiclana, el primero por haber dado de bofetadas á Petrona Arévalo, y el segundo á pedimento de su ama Da. Feliciana Barrios.
- " 41 Papeleta perteneciente á Juan Francisco del Carmen, soldado del Batallón "Defensores."
- " 42 Mayo 20. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, contra D. Domingo García, por haber amenazado de muerte á D. Francisco Borja.
- " 43 Mayo 2. INFORMA el Comisario de la 4.^a Sección, haber resultado de los informes recogidos, que el individuo José M Rivero, es hombre de una conducta bastante buena y bien conocida.
- " 44 Junio 27. REMITE el Comisario de la 3.^a Sección, la información levantada contra Pascuala Higareda presa por haber insultado escandalosamente á Petrona Mitisorov.
- " 45 Octubre 19. COMUNICA el Comisario de la Sección 2.^a, ser imposible dar cumplimiento á la orden de citación que le ha sido remitida, en razón á que los Celadores no pueden ir á distancia tan larga, tanto por el mal estado de sus cabalgaduras, cuanto por que tienen otros servicios mas urgentes que desempeñar.
- " 46 Octubre 4. ADJUNTA el mismo la información levantada contra José Antonio Vilas, por haber dado una bofetada al Teniente Alcalde D. Saturnino Silva.
- " 47 Agosto 9. EL MISMO adjunta la información levantada contra Miguel Bauto, por haber herido á Julian Rodriguez.
- " 48 Junio 15. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Leonardo Albarracín, por haber robado un caballo á D. Alejandro Casteli.
- " 49 Junio 27. EL MISMO remite preso á Francisco Romero, por haber introducido en la quinta de Lezica, siete bueyes de su propiedad occasionándole daños de consideración.
- " 50 Junio 26. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Bonifa-

- cio Ramos, Francisco Benites y Antonio Fernandez, el primero por ser autor del homicidio perpetrado en la persona de un negro joven, el segundo por pelea con otro individuo y el tercero por andar prófugo de su amo.
- Nº 51 Junio 25. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido Santiago Grimaldes, por Pedro Lopez que logró fugar.
- " 52 Junio 29. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, comunica haber sido asesinado un negrito de 19 a 20 años de edad, esclavo de D. Mateo Cajarabilla, sobre cuyo hecho se toman las medidas necesarias para su total esclarecimiento.
- " 53 Junio 23. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido al Hospital al individuo Juan Damasen, herido con cuchillo por Agustín Irrute, que logró fugar.
- " 54 Julio 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haber sido asaltada la casa de Da. Isidora Palacios, por varios individuos que fugaron al ser sentidos.
- " 55 Junio 21. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber caído dentro de un pozo de balde el individuo Félix Acosta, de cuyo golpe murió, siendo extraído su cadáver y conducido al Depósito de los carros fúnebres; y remite preso a un pardo carretillero que hirió a un inglés de un ladrillazo en la cabeza, con intención de robarlo.
- " 56 Junio 20. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, a Juan Ramírez y Antonio Tobal; el primero por ebrio, y el segundo por haberse entrado a la Quinta de Capa-negra a robar verduras.
- " 57 Junio 18. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso al moreno esclavo Juan Lopez, por robo de dos peinetas de carey.
- " 58 Junio 18. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber sido atropellada la casa de Juan Paulino Lagosta, por Pascual Meneses, que logró fugar, hiriendo con una pistola al mozo de dicha casa.
- " 59 Junio 17. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, al negro José Leon, por haber herido de un ladrillazo en la frente a Damacio N.
- " 60 Junio 14. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso a Anto-
- nio Romero, por haber herido con cuchillo a D. Juan Darcosbero.
- Nº 61 Julio 15. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido a disposición del Jefe de Libertos, al negro Zacarias Martínez, quien queda al servicio de las armas como corresponde.
- " 62 Junio 12. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, a Juan Bautista N., por haber estropeado a bofetadas a Juan B. Leal.
- " 63 Junio 11. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso a Lorenzo Benites, por haber sido hallado con diez y siete cueros vacunos sin guia de introducción.
- " 64 Junio 10. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, a Domingo Moreno y Francisco San Roman, por haber ido ambos a casa de Da. Manuela Mercado, a insultarla escandalosamente, forzando la puerta de calle.
- " 65 Junio 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, a Ángel Lopez, por robo de mil y tantos pesos a D. N. Granell.
- " 66 Junio 7. EL MISMO remite presa a Juana Leocadia, y al negro Luis Gelpes; la primera por haber cometido con cuchillo a Antonia Giménez, y el segundo por haber dado de golpes a su ama la negra María Liberata.
- " 67 Junio 6. COMUNICA el mismo haber sido multado en 60 pesos el Abastecedor Pascual Rivera, por haber dado de menos seis libras de carne, en una arroba que expendió.
- " 68 Junio 4. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, comunica haber multado en 50 pesos a D. Juan A. Ramos, por haber comprado dos cueros que resulta ser robados.
- " 69 Junio 3. COMUNICA el mismo haber sido herido con cuchillo D. Leandro Gonzalez, por el individuo Francisco Olarguive, que logró fugar.
- " 70 Mayo 21. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a Sección, contra Feliciana N., por haber herido con una vara de medir a Da. Manuela Sustaita.
- " 71 Julio 29. OTRA tomada por el Comisario de la 4.^a Sección, contra Juan Bautista N., por haber abofeteado a Juan B. Leal.
- " 72 Julio 15. REMITE preso el Comisa-

- rio D. Ciriaco Cuitiño, á José Beran, por haber herido de un pistoletazo á Fermín Villoldo.
- Nº 73 Julio 19. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección, contra Guillermo Diaz, por robo de carne salada á Juan Montenegro.
- " 74 Julio 27. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, no haber comparecido D. Juan J. Salazar, á entablar en forma su acusación contra los individuos Ignacio Romero, y Sebastian Balbuena, presos por sospechas de complicidad en el robo de un caballo que se le hizo á aquél.
- " 75 Julio 11. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Bernardo Salguero, por haber insultado al Celador D. Ramon Romero.
- " 76 Agosto 1.º EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presa á Carmen Soto, por haber ocultado en su poder á la jóven Da. Margarita Giles, prófuga de su esposo D. Jaime Ragle.
- " 77 Jul' 8. INFORMA el Comisario de la 2.ª Sección, haberse presentado D. Evaristo Diaz, en querella contra Rafael Amaya, por haber este reclamado un caballo que dice le fué robado.
- " 78 Junio 29. REMITE preso el Juez de Paz de la Concepcion á Fermín Portela, por haber cometido varias raterías, y entregándose al vicio de la embriaguez.
- " 79 Junio 16. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber practicado la excavación que se le ordenó en el dormitorio de la casa de D. Antonio de los Ríos, resultando no haberse hallado el dinero metálico que se denunció.
- " 80 Junio 13. EL COMISARIO de Ordenes, comunica haber sido multados en diez pesos cada uno los individuos Isidoro Juarez y José Roman, por haber vendido licores en dia festivo, fuera de las horas señaladas.
- " 81 Junio 8. REMITE el Comisario de la 3.ª Sección, á la pampa llamada Margarita, por andar prófuga de su ama Da. Nicolasa Suarez.
- " 82 Junio 12. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber remitido al Hospital en calidad de preso al individuo Juan Veron, herido por haberse introducido clandestinamente en casa de Da. Josefa Blanco.
- Nº 83 Junio 3. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, el parte del Alcalde del Cuartel 24, en que manifiesta la tropelía y escándalo cometido por D. José M. Veruti.
- " 84 Agosto 26. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, comunica haber sido herido gravemente de una estocada el individuo José Espindola, por el soldado Domingo Martinez, que logró sugar acto continuo.
- " 85 Julio 29. RECONOCIMIENTO Médico hecho en el cadáver de Matias Antonio.
- " 86 Junio 7. EL COMISARIO del Mercado del Sud, adjunta la información levantada contra el soldado Manuel Pavia.
- " 87 Junio 22. REMITE el Comisario de la 1.ª Sección, un poncho que reclama Da. Francisca Diaz, como de propiedad de su hijo José Marquez, y que existía en poder de Francisco Diaz.
- " 88 Junio 21. INFORMA el Comisario de la 2.ª Sección, sobre los insultos hechos al Alcalde del Cuartel 4, por el individuo Francisco Broum.
- " 89 Junio 28. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección, la información levantada contra Martina Ferreyra, por insultos á Da. Teresa Vesarcz.
- " 90 Mayo 29. EL MISMO adjunta la información levantada contra Trifona Rodriguez, Diego Alarcon e Irene Lopez, por insultos que hicieron á José Antonio Viana.
- " 91 Mayo 20. ADJUNTA el mismo la información levantada sobre la demanda puesta por D. Francisco Borja contra D. Domingo Garcia, por haberle este acometido en la calle con una pistola en la mano.
- " 92 Setiembre 20. INFORMACION levantada por el mismo contra Juan José Eba, por haber vendido varios palos de fiandubay, que estaban á su cuidado, sin autorización de su propietario D. Pablo Veruti.
- " 93 Junio 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al pardo José M. Morales, por haber herido con un fierro á Doniuga Montes.
- " 94 Julio 23. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección, la información tomada sobre el suceso ocurrido entre el Celador D. Rufino Morales, y

- el Teniente segundo D. Nicolas Garmendia.
- Nº 95 Julio 20. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á José Guzman, por los motivos que expresa la informacion adjunta.
- " 96 Julio 23. INFORME Médico sobre las contusiones hechas en la cara á la morena Ricarda Noguera.
- " 97 Julio 19. AVISA el Comisario de la 3.^a Sección, que el Criminal Francisco Olasquine, que hirió al Teniente Alcalde D. Leandro González, se halla actualmente en Quilmes en casa de un tal Juan, natural de Galicia.
- " 98 Julio 27. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Guillermo Berlin, Antonio Pequeño, Santiago Correa y Francisco Rugliano, el primero por ebrio, el segundo por haber sido hallado á deshoras de la noche armado de sable, el tercero por andar prófugo de su amo, y el cuarto por habersele encontrado en casa de Da. Eusebia Segui, debajo de la cama de una criada.
- " 99 Julio 26. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- " 100 Julio 23. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, al marinero José Manuel Lopez, por haber robado varios objetos abordo de la Goleta *Amable Luisa*.
- " 101 Julio 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Victoriano Arévalo, por robo de unos estribos de plata.
- " 102 Julio 20. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber sido escalaada y robada en la noche anterior, la casa pulperia del Teniente Alcalde D. Tomas Ayala.
- " 103 Julio 16. EL MISMO comunica haber hecho comparecer ante el Juez del Crimen Dr. Garcia, al dueño de la pulperia donde fué robado D. Pedro Cabrera, y á los individuos que se hallaban en ella, llamados Cristobal Costa, Jacinto Pacheco, Eusebio Morales y Evaristo Rocha.
- " 104 Julio 13. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Nicolas Obiedo, por uso de cuchillo y haber robado un poncho nuevo á D. Juan Rodriguez.
- " 105 Junio 14. EL MISMO remite preso al extranjero Estevan Callerdelpens por haber herido gravemente con cuchillo á Carlos Aldens.
- Nº 106 Julio 11. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á José M. Sanchez, por haber robado varios objetos a Da. Maria Martinez; y comunica haber sido hallado en un pantano el cadáver de un Pordiosero, que se supone haya caido en el estando ebrio.
- " 107 Julio 11. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á José Marquez, Valentín Sanchez, Celestino Ramirez, Pedro Ortiz, Luciano Valdez, Miguel Correa y José Matias Pizarro; el primero y segundo por uso de cuchillo, y los restantes por haber sido hallados jugando al Monte.
- " 108 Julio 9 ADJUNTA el Comisario de Ordenes, una nota del Administrador de Correos, avisando haber remitido dos caballos que fueron embargados para objetos del servicio; y como dichos animales no aparecen en el Depósito, lo comunica al Gefe de Policía.
- " 109 Julio 7. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Joaquin Mellado, por uso de cuchillo, y haber amenazado de una puñalada á otro individuo.
- " 110 Julio 1.º EL MISMO remite presos á Alejandro Menca, Juan Carrasco y Agustin Aranda, el primero por haber herido con un sable á David Roberston, el segundo por haber golpeado á su mujer, y el tercero por haber entrampado mil pesos á D. José Carballo.
- " 111 Julio 5. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección, sobre el robo de un poncho de que es acusado el preso Juan Rodriguez.
- " 112 Julio 5. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Sección, que tanto por la escasez de caballos, cuanto por la de recursos para mantenerlos, se hallan los Celadores á su cargo, en la necesidad de prestar el servicio á pie con arreglo al articulo 3.^º del Superior Decreto fecha 24 de Diciembre del año próximo pasado.
- " 113 Julio 4. RELACION de las multas impuestas en la Comisaría de la Sección 3.^a
- " 114 Julio 6. CONTESTA el Comisario de la 3.^a Sección, haber hecho entrega á D. Francisco Obarrios, del pardo Juan, que lo reclamaba.

- Nº 115 Julio 17. REMITE el Comisario de la 2.ª Sección, un bastón de estoque, que le fué quitado á D. Juan Costa.
- " 116 Julio 15. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber reunido á los Celadores á su cargo, y entre ellos encontrado á D. Felipe Vidal, las señas mas aproximadas á la fisionomía que se le remitió.
- " 117 Agosto 11. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección, sobre los insultos hechos por la parda Teresa Hornos, y ataque á mano armada por el Teniente Alcalde D. Mariano Ledesma, contra la persona del Sargento Mayor D. Martín Bayala.
- " 118 Agosto 13. REMITE el Comisario de la 4.ª Sección, á la morena Joaquina N., que ha sido presentada por el presidente de la Nación Mondragón, diciendo que su ama le ha roto la cabeza, y que se le ha cumplido el término de su esclavitud.
- " 119 Agosto 5. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, que de las indagaciones tomadas sobre las heridas graves perpetradas en Francisco Cuevas por Francisco Ríos, resulta que Paulino N., Cabo de la Guardia del Arsenal de Barracas, pudo evitar el crimen, y no lo hizo separándose de los contendores después de empezada la riña.
- " 120 Agosto 2. DA CUENTA el mismo, de los faroles del alumbrado Público que ha encontrado apagados en la Sección á su cargo.
- " 121 Agosto 19. COMUNICA el mismo, que de las indagaciones tomadas resulta no haberse podido saber el nombre del músico que hirió á D. Juan B. Gallino.
- " 122 Agosto 16. DA CUENTA el mismo haber ordenado á D. Jorge Millon, que á la brevedad posible proceda á demoler un muro del edificio de su propiedad al lado del número 160 calle de Chacabuco, por hallarse en completa ruina y próximo á desplomarse.
- " 123 COMUNICA el mismo, haber remitido á la Cárcel pública al Teniente Alcalde D. Manuel Sanchez y á su compañero Felipe Mansilla; y pide se le diga las precauciones que debe tomar, para no comprometer á la persona que los delató.
- " 124 Agosto 22. ADJUNTA el mismo la información levantada sobre lo ocurrido entre los extranjeros Enrique Dargui, Luis Chuiver, y Miguel Brunet.
- Nº 125 Setiembre 21. ACOMPAÑA el mismo la indagación tomada sobre el robo hecho en casa de Raimundo Balenzuela, por N. Leguisamón.
- " 126 Agosto 1.º REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Pedro Sandoval, por haber asaltado en la calle en compañía de otro individuo, á los extranjeros D. Tomas Moores y Eduardo Lefet.
- " 127 EL MISMO informa sobre la mala conducta de Antonio Dosaba, y agrega, que este individuo fué quien instigó al jóven Guillermo Clark, para cometer entre los dos el robo que hicieron.
- " 128 Agosto 24. COMUNICA el Comisario D. Eulogio P. Polero, haber cumplido con la orden que se le dió en fecha 16 del corriente; y adjunta el inventario de la entrega de la Oficina del Mercado del Sud.
- " 129 Agosto 20. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Severo Alvarez, por los motivos que expresa la adjunta información.
- " 130 Agosto 4. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á José Gallardo y Nicolas Nieves, por riña entre ambos á mano armada.
- " 131 Agosto 6. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección, contra el Celador D. Joaquín Villanueva, por haber hecho armas contra la Patrulla del Cuartel 14.
- " 132 Agosto 6. SOLICITUD de Juan Chaves, pidiendo sea puesta en libertad su mujer Carmen Soto, aprehendida por haber ocultado en su poder á Da. Margarita Giles, prófuga de casa de su esposo.
- " 133 Agosto 27. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á José Bustamante, por haber intentado degollar á su mujer, y acometido á puñaladas á Pedro Bravo, que logró evadirse.
- " 134 Agosto 15. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido robado á D. Antonio García Sanchez, un baul con ropa y 600 pesos en dinero, ignorándose quienes sean los autores de este robo.
- " 135 Agosto 15. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al jóven Rafael Linera, por haber robado un

- caballo picazo á Da. Antonina Aguilera; y comunica haber sido herido con cuchillo Gervacio Rodriguez por José Ramos, que logró fugar.
- N 136 Agosto 29. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Estevan Cortes y Ramon Gimenez, el primero por robo de tres cueros vacunos á D. Ramon Letamendi, y el segundo por inasistente á las patrullas de barrio.
- " 137 Agosto 29. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido Hipólito Arriola, por un carpintero de la Aduana, conocido por el sobrenombre de *Pizango*, que logró fugar.
- " 138 Agosto 22. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á José Armando, por robo de varias piezas de ropa al Teniente Coronel retirado D. Antonio Villalva.
- " 139 Agosto 29. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Rafael Rosas, Juan Antonio Cruz y Luis Diaz, el primero por haber herido al segundo, y al tercero por andar armado en compañía del primero.
- " 140 Agosto 23. COMUNICA el mismo haber encontrado dentro de un cerco de tunas, varias piezas de ropa y algunos libros pertenecientes al robo hecho al extranjero D. David Methren, y que le han sido entregadas á este Señor, bajo el correspondiente inventario.
- " 141 Agosto 23. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Antonio Fermin, José A. Torres y D. Santos Monzon, el primero por andar huido de su amo, el segundo por haber dado de golpes á Da. Matilde Gomez, y el tercero por haber herido á su hermano D. José Maria.
- " 142 Agosto 22. EL MISMO remite preso al marinero Juan de la Cruz Naranjo, por haber acometido con cuchillo á D. Andres Peralta.
- " 143 Agosto 31. REMITE presos el mismo á D. Santiago Forreguira y Francisco Alagon, este por ocuparse en la asistencia de enfermos sin autorización, y aquel por uso de cuchillo; y comunica que el Teniente primero D. Pantaleon Sotelo, en compañía de otros oficiales, acometieron á pedradas con escándalo público á D. Manuel Lozardi, haciéndole pedazos el sombrero que llevaba.
- N 144 Agosto 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al moreno Gregorio La Patria, por haber atropellado al Teniente Alcalde D. José M. Reyes.
- " 145 Mayo 11. INFORMACION levantada por el mismo contra el moreno N. Acosta, por haber dado un palo en la cara al Teniente Alcalde D. Felipe Vidal.
- " 146 Agosto 11. REMITE preso el mismo á Isidoro Gonzalez, por haber acometido con un facón al Teniente de Milicias E. Luis Guzman.
- " 147 Agosto 25. EL MISMO remite preso al Teniente Alcalde Antonio Merlan, por haber apaleado sin motivo al vecino D. Domingo Lugaro.
- " 148 Agosto 8. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, por segunda vez, al individuo Pedro Sandoval, por haber insultado escandalosamente á D. Juan Maclen.
- " 149 Agosto 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á José M. Diaz y á Ignacio Saracho, el primero por ebrio y desertor, y el segundo por haber intentado colgar á sus hijas de una soga que puso para el efecto.
- " 150 Agosto 19. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Lázaro Pedrasa, por haberse entrado en casa de Maria Josefa Garcia, en ausencia de esta, y robádole de un baul cantidad de dinero.
- " 151 Agosto 7. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Manuel N. y Juan Gonzalez, este por haber descerrajado un tiro de pistola á Juan Burgueño, y aquel por andar prófugo de su amo.
- " 152 Agosto 18. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al aguador Uvaldo Bargas, por haber vendido un barril de agua incompleto en la medida.
- " 153 Agosto 9. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido acometidos los individuos D. Miguel Moyano, D. Bernardo Auzaategui, y D. Marcelino Alvarez, por el criminal Ramon Gutierrez y otro, que armados de cuchillo hirieron á aquellos, logrando fugar en seguida.
- " 154 Agosto 9. EL MISMO remite preso á Pedro Gomez, por haber dado un

- palo é intentado acometer con una pistola á Manuel Andrade.
- N 155 Agosto 10. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José Rudecindo Guzman y José Velazquez; el primero por haber sido encontrado con un sombrero perteneciente á varios objetos que le fueron robados á D. Tomás Tallor, y el segundo por haber registrado los bolsillos al expresado D. Tomás.
- " 156 Junio 8. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber abonado la muger de José Salas, la multa á que este se hizo acreedor, por haber vendido media arroba de carne con seis libras de desfalco.
- N 157 Agosto 24. ADJUNTA el Inspector del Resguardo, el parte del Oficial del mismo, en que da cuenta de haber sido heridos dos marineros del Ponton, por otro de la Capitanía que logró fugar; y lo comunica á fin de que se dicten las medidas necesarias para obtener su captura.

LIBRO 51.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1831.

- N. 1 Setiembre 23. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección, á presencia del Señor Gefe de Policia, á D. Gervacio Armero, y á D. Mateo Nieto, este por haber dado una bofetada á aquél.
- " 2 Julio 27. INFORMA el mismo sobre lo ocurrido entre las pardas Ricardo Noguera y Simona Sarratea de Barbarin, resultando haber sido insultada la primera por la segunda.
- " 3 Agosto 20. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido escalada la casa pulperia de D. Benito N., logrando los agresores extraer una bolsa de azucar.
- " 4 Agosto 16. DA PARTE el Comisario de la 1.^a Sección, de haber sido robadas varias docenas de zapatos del establecimiento de D. Dionisio de la Cruz Leper, como tambien 2,004 pesos en dinero, una llave de oro de reloj, y un alfiler de perlas, ignorándose quienes sean los autores de este robo.
- " 5 Agosto 16. COMUNICA el mismo, que de las diligencias practicadas á fin de averiguar quien fué el individuo que dió muerte de una puñalada á Alejandro Farias, resulta haber sido Leandro Freyre, sobre el que se toman todas las medidas para obtener su captura.
- N 6 Agosto 16. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Joaquin Martinez, Pedro Rodriguez, Martin Wright, Antonio Banegas, Florencio Rodriguez, José Francisco y Fermín Fernandez; los cinco primeros por estar jugando al monte, el sexto por haber atropellado con cuchillo al Alcalde del Cuartel 20 y sus Tenientes, y el septimo por haber estropeado á Rita Ramirez, y herido con cuchillo á un hijo de esta.
- " 7 Agosto 16. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á David N., Cipriano Quinteros, Joaquin Bernard, y Atanacio Araya; el primero por ébrio y haber atropellado con un palo al Teniente Alcalde D. Cipriano Perez, el segundo por crecersele raptor de varios útiles de cocina desaparecidos de casa de D. Santiago Ojeda, el tercero por

- haber herido á Juan Montes, é insultado á Da. Mercedes Brites, y el cuarto por sospechas vehementes de que sea autor de un robo hecho en la zapatería de D. Pedro Perciera, consistente en alhajas, dinero en papel, y plata sonante, y varias piezas de ropa.
- Nº 8 Agosto 18. REMITE preso el mismo al joven Nicolas N., por andar pró-fugo del lado de sus padres, y haber robado un reloj, una gorra y un pañuelo, al extranjero Hipólito Garssier.
- " 9 Agosto 18. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Ramon Pacz, por haber dado de palos á su muger Da. Marcelina Arévalo.
- " 10 Agosto 21. INFORMACION levantada por el Comisario de Quilmes, sobre el hecho de haber sido herido de un tiro con munición el Ingles Eduardo Guillermo, por un individuo á quien no se le ha podido conocer ni capturar.
- " 11 Agosto 6. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Manuel Nuñez y Juan Rosas, éste por haber herido con cuchillo en el año anterior á Francisco Gonzalez, y ser desertor, y aquel por haber desafiado con un sable á su patron D. Nicolas Tobal.
- " 12 Agosto 13. EL MISMO remite presos á Cosme Ariano, Laureano Lopez, Hipólito Soriano y el joven Santos Acosta; los tres primeros por haber introducido una tropa de 150 ovejas robadas á D. Juan Boado, y el cuarto por haber robado unos pabos á la espesa del finado D. Roque Machado, y acometido con cuchillo al Teniente Alcalde que lo aprehendió.
- " 13 Agosto 5. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á los negros esclavos Juan Lezica, José M. Olivares, y Benito Cellaga, por haberlos encontrado jugando al Paro; y comunica haber remitido al Hospital á Francisco Cuevas, herido gravemente por Francisco Ríos, que logró fugar.
- " 14 Julio 23. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presa á disposición del Sr. Juez del Crimen, a la negra Maria Rosa, por haber robado á D. Domingo Perez, varias piezas de ropa y unas cabezadas de plata.
- Nº 15 Agosto 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á José Ardenin, por haber insultado al panadero José M. Gonzalez, tratándolo de ladrón.
- " 16 Mayo 4. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección, sobre la riña trabada entre los negros José Antonio Martinez y Manuel Coco, de la que resultó herido levemente este último.
- " 17 Abril 28. ADJUNTA el mismo la información levantada contra Francisco Cabrera, preso por haber herido con cuchillo á Marcos Rubio.
- " 18 Abril 18. OTRA levantada por el mismo, contra el Celador D. Joaquin Villanueva, por haber insultado á Da. Cándida Terán.
- " 19 Marzo 18. COMUNICA el mismo haberse informado por la fú de Bautismo del liberto José Anselmo, que este fué bautizado en la Iglesia de la Concepcion, el 2 de Mayo de 1813; y exigiéndose su entrega, resulta tenerlo á su cargo D. Ramon Guerreros.
- " 20 Abril 2. INFORMACION levantada por el mismo contra los milicianos Pedro y Benito Rodriguez, por haber herido con cuchillo á Manuel Zaragoza.
- " 21. SOLICITUD de Antonia Palavicini, pidiendo ser puesta en libertad de la prisión que sufre por haber desatado las correas con que iba preso su marido Horacio Perez.
- " 22 Marzo 2. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, contra Remigio Suello, por haber herido con un machete al soldado Pedro Veletin.
- " 23 Abril 1.º ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 50, para que en su vista resuelva el Gefe de Policía lo que estime conveniente.
- " 24 Marzo 21. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber sido remitidos presos por el Teniente Alcalde del Cuartel 3, los individuos D. Luis Manterola Oficial del Resguardo, y Guillermo Sandey; el primero por haber herido de un botellazo al oficial retirado D. José Alvarez, y el segundo por haber ido ebrio a atropellar la casa de su muger de quien está separado.

- N 25 Setiembre 30. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, comunica haber sido mordido D. Julian Martinez, por un perro de la propiedad de Da. Margarita Vazquez, á quien se le ha intimado abone la multa, mate el perro, y satisfaga la curacion del herido y trabajo personal.
- " 26 Setiembre 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Mariano Quiroga, por haber hecho pedazos la puerta del rancho de la negra Maria A. Manchego, en la noche anterior á la fecha.
- " 27 Setiembre 28. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Juan Antonio Diaz y á Andres Trejo; el primero por no tener papeleta de enrolamiento y haber robado varias piezas de ropa á D. Francisco Diaz, y el segundo por robo de dos caballos á D. Miguel Naon.
- " 28 Setiembre 27. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Luis Marqui, Estevan Doval y Juan José N.; el primero por andar prófugo de su amo, el segundo por haber insultado á su señora madre, y el tercero por uso de cuchillo.
- " 29 Setiembre 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Manuel Fernandez y Bonifacio Salinas, el primero por robo de un caballo ensillado á D. Ignacio Galvan, y el segundo por haber golpeado y querido asesinar á la mujer Mónica Richart.
- " 30 Setiembre 25. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Manuel Gonzalez, Pedro Silva, Pedro Morales y José Meza; el primero por resistirse á hacer el servicio de patrullas, el segundo por haber dado siete libras de menos en una y media arroba de carne, el tercero por uso de cuchillo y escándalo, y el cuarto por haber herido con cuchillo á D. Manuel Francisco Ramos.
- " 31 Setiembre 26. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Domingo Martinez, por haber golpeado á Da. Bartola Vazquez y á Da. María Gordillo; y comunica haber sido robados varios objetos de casa de D. Miguel Agustini, por varios individuos que penetraron en ella á deshoras de la noche, y que se ignora quienes sean.
- N 32 Setiembre 25. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Miguel Sistena, Juan José Farias y Marcos Ruiz Diaz; el primero y segundo por pelea entre ambos, y el tercero por haber herido á D. Lucas Lebrero.
- " 33 Setiembre 24. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á Rosa Chenique, por haber robado varias prendas de plata á Da. Casimira Villoldo; y comunica haber sido herido con cuchillo Modesto Gonzalez por el Criminal Saturnino Casas, que logró fugar.
- " 34 Setiembre 24. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Fernando Luinajo, Andres Auzan y Manuel Salguero; los dos primeros por haber quitado el desertor que conducia preso una Comision para el efecto, y el tercero por haber dado dos y media libras de menos en media arroba de carne que vendió.
- " 35 Setiembre 24. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Francisco Acosta y Javier Fernandez; el primero por falta de papeleta de enrolamiento, y el segundo por ebrio.
- " 36 Setiembre 23. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Francisco Sepulcro y Manuel Carrizo; el primero por haber intentado violentar la puerta de la casa de D. Antonio Bernal, y el segundo por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 37 Setiembre 22. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á José Garcia, Manuel J. Basualdo, José Rodriguez y David Robinson, el primero por escándalo cometido á la puerta del Templo de San Juan el segundo y tercero por no tener papeleta de enrolamiento, y el cuarto por haber insultado estando ebrio, á la inglesa Luisa Buter.
- " 38 Setiembre 22. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Juan Viera y José Machado; el primero por ebrio, y el segundo por disparar armas de fuego á bala.
- " 39 Setiembre 21. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido asesinado el individuo Mariano Diaz por un oficial del Estado Mayor apellidado Ordoñez, segun confesion que este mismo hizo ante el Sarjento de la Guardia de Defensores José Andrade.

- Nº 40 Setiembre 21. EL MISMO remite presos á Liberato Pesanti y Carlos Martinez; el primero por haber atropellado la casa de D. Santos Diaz armado de un cuchillo, y el segundo por ébrio e insultos á un Celador; y comunica haber remitido al Hospital al individuo Nemecio Solis, herido por un individuo que logró fugar.
- " 41 Setiembre 19. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, al negro Joaquin Garcia, por haber estropeado con un garrote á la negra Maria Ramona.
- " 42 Setiembre 19. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite al repartidor de pan José E. Juarez, por no haberse presentado al repeso; y comunica haber sido heridos José San Martin y Francisco Giles; el primero por Pascual N., y el segundo por N. Mansilla, logrando fugar ambos agresores.
- " 43 Setiembre 19. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Francisco Suarez, Gabriel Sanchez y José Crosa; el primero por insultos á los Celadores y uso de cuchillo, el segundo por haber golpeado y herido á su mujer Ascencion Gelvex, y el tercero por haber asaltado las paredes de la casa de Da. Anastasia Martinez.
- " 44 Setiembre 17. EL MISMO remite preso á Enrique Larroche y Jacinto Batalla; este por haber querido asesinar á su mujer Eusebia Montenegro, y aquel por uso de cuchillo á deshoras de la noche.
- " 45 Setiembre 17. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido asaltado en su casa D. Guillermo Anderson, y D. Jorge Preene, por tres hombres y un joven que robaron á ambos e hirieron al primero sobre cuyos agresores se toman las mas vivas diligencias á fin de capturalos.
- " 46 Setiembre 16. EL MISMO remite preso á Julian Morales, por haber robado un caballo á D. Ventura Montenegro.
- " 47 Setiembre 16. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al moreno Juan Gazeon, por haber herido al moreno Francisco Blanco.
- " 48 Setiembre 12. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Juan Sabalna y Luis Romero, por no tener papeleta de enrolamiento; y comunica haber sido herido Ignacio N. por un Celador del Mercado contra quien hizo armas al intimarle órden de prisión.
- Nº 49 Setiembre 15. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Samuel Alturi, por haber herido de un tiro de pistola á José Calderon.
- " 50 Setiembre 15. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á Juan Vivas y Gregorio Clavero; este por haber herido levemente á Saturnino Echevarria, y aquél por haber dado un rebencazo en la cabeza á Gabriel Reynal.
- " 51 Setiembre 14. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido derribadas tres puertas de la Panaderia de D. Andres Torusdiche, por donde lograron penetrar los individuos que robaron de ella varios artículos y fugando después, sin que se pueda saber quienes sean.
- " 52 Setiembre 14. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al Sargento Ramon Pino, por haber atropellado con un sable á D. Cipriano Robles.
- " 53 Setiembre 12. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Mariano Sierra, Ignacio Gonzalez, Bernardo Jayme, Venancio Gonzalez y Teodoro Cepeda; los tres primeros por no tener papeleta de enrolamiento, y los otros dos últimos por pelea entre ambos á mano armada.
- " 54 Setiembre 9. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Santiago Cruis, por haber admitido reunión de hombres ebrios en su casa pulperia.
- " 55 Setiembre 10. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Mariano de la Rosa, quién hallándose en su casa disparando armas de fuego á bala, hirió con una de estas á la joven Tomasa Guzman.
- " 56 Setiembre 9. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presa á Dolores Soloaga, por haber robado un pañuelo de merino y otros objetos de ropa á Da. Ciriaca Villaluenga.
- " 57 Setiembre 6. EL MISMO remite presos á Tomas Cabrera, Felix Maiyer y Mateo Boiso; el primero por haber sido encontrado ofreciendo en venta por tres pesos una arroba y 17 libras de carne, y los dos últimos por los motivos que expresa

- el parte adjunto del Alcalde del Cuartel 2.
- Nº 58 Setiembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á José Albornoz, por sospechas de que haya robado unas espuelas de plata y un látigo trenzado, que ofrecía en venta por la cantidad de 25 pesos.
- " 59 Setiembre 5. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Mateo Marquez, Carlos Almada, Gregorio Martinez y José Gallardo; los tres primeros por ebrios, y el cuarto por haber herido á un pardo cuyo nombre se ignora.
- " 60 Setiembre 3. REMITE presos el mismo á Domingo Fernandez y Francisco Hidalgo; este por haber robado unos estribos de plata á D. Bernabé Fernandez, y aquel por haber faltado al respeto á su amo.
- " 61 Setiembre 3. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido robadas de la tienda de D. Juan Arraga, diez y siete piezas de cotona y catorce piezas de paño, habiendo los autores de este hecho roto una barra de la reja de una ventanilla por donde pudieron penetrar.
- " 62 Setiembre 4. REMITE preso el mismo á Laurcano Ibañez, por robo de 20 pesos al mozo de una Confitería, llamado Pedro Torisera.
- " 63 Setiembre 9. COMUNICA el Juez de Paz de la Concepción, haber remitido á la Cárcel de Deudos á Simón Rodriguez, por haber faltado á los plazos que se le acordaron para que satisfaciera sus dendas.
- " 64 Setiembre 20. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la información levantada contra Juan José Eva, por robo de maderas á D. Pablo Beruti.
- " 65 Setiembre 6. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección, sobre lo ocurrido entre Hipólito Noguera y Antonio Taborda, habiendo resultado herido con cuchillo el primero por el segundo.
- " 66 Octubre 11. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, comunica que la Guardia de Prevención del Cuartel de "Defensores" se ha negado á recibir las Patrullas de vecinos, por no tener orden al efecto del Gefe respectivo.
- " 67 Octubre 5. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Eduardo Kily, y al moreno Manuel Pa-
- lacios, este por robo de varias ormas á D. Raimundo Jimenez, y aquel por haber herido á palos á D. Juan Roberti.
- Nº 68 Octubre 13. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber indagado que, si el Teniente Alcalde D. Faustino Carabajal, Benito Coratinas y Andres Lorea, no desaparecieron una riña trabada entre dos individuos, fué por que aquellos se hallaban enteramente desarmados y estos lo estaban con cuchillos.
- " 69 Agosto 23. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, contra Severo Alvarez, preso por haber estraido á la joven Cleofe Sotelo, de poder de sus padres.
- " 70 Octubre 18. ADJUNTA el mismo una carta de D. Cirilo Moraña, en que pide sea puesto en libertad su hijo José, preso á su pedido por vía de corrección.
- " 71 Octubre 23. COMUNICA el mismo haber apostado dos Celadores á indemnizaciones de la casa donde se halla el cadáver del inglés D. Eduardo Chambel, para que en el momento de ser estraido de ella, sea conducido al Cementerio General como está dispuesto.
- " 72 Octubre 26. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Juan Sosa, por haber herido á palos al negro Antonio Sosa.
- " 73 Octubre 4. ADJUNTA el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, el parte del Celador N.^o 1.^o referente á la prisión de Ramon Bitancur.
- " 74 Octubre 14. COMUNICA el Comisario encargado del repeso, haber sido multado el panadero D. Juan Arana, por haber resultado mala la calidad del pan que espende.
- " 75 Octubre 6. REMITE presos el Comisario D. Marcos A. Vergara, á Benito Novillo, Toribio Molina, Miguel Alvarez, Mariano Gonzalez, Agustín Lara, Rafael Arreta, Segundo Medina, é Isidoro Bargas, por no tener papeleta de enrolamiento ninguno de estos individuos.
- " 76 Octubre 10. EL MISMO remite presos á Apolinario Gaetan, Laureano Zelaya, Domingo Bensal, y José Gomez, por la misma causa que los individuos anteriores.
- " 77 Agosto 6. REMITE preso el Comisa-

- rio de Ordenes, á José Guerra, por haber dado de golpes al jóven Agustín Abecar, é insultado á la hermana de éste llamada Da. Feliciana.
- Nº 78 Octubre 19. ORDENA el Gefe de Policia al Comisario de la Sección 4.^a informe si el preso Agustín Silva, es efectivamente vago, é impedido para trabajar por sus enfermedades.
- " 79 Octubre 4. EL GEFE de Policia ordena al Comisario de la 2.^a Sección, proceda á embargar las treinta y cinco ovejas, é su importe, que se hallan á inmediaciones de la Convalecencia, en casa de D. Bartolo Ovencio.
- " 80 Setiembre 10. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Antonio Olivera, Celedonio Salvater y Rudecinda N.; el primero por haber insultado al Teniente Alcalde D. José Dominguez, el segundo por haber falseado la llave de una puerta de la casa del Preceptor de Escuelas D. José Matorra, y estraido cantidad de pesos de un cajón, y la tercera por andar prófuga de su amo.
- " 81 Setiembre. INFORMACION levantada por el mismo, contra Celedonio Salvater, por robo hecho á D. José Matorra.
- " 82 Octubre 31. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á José Suarez, Fulgencio Bustos y Carlos Meyor; el primero por ebrio, el segundo por haber querido asesinar á su mujer, y el tercero por resistirse á hacer patrullas.
- " 83 Octubre 31. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido Ignacio Diaz por José Cobian, quien logró fugar acto continuo.
- " 84 Octubre 13. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Antonio A. Flores y Juan Casandro; el primero por haber herido de un palo á Aspacio Gimenez, y el segundo por robo de alhajas, dinero y ropa á Santiago Belenar.
- " 85 Octubre 13. COMUNICA el mismo haberle sido robados varios objetos de ropa al Aleman Francisco Kohu, violentando para el efecto la puerta de su habitacion, en horas de la noche en que se hallaba ausente.
- " 86 Octubre 13. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Manuel Pelliza, Juan Diaz y á Petrona Peñalva; el primero por haber herido á Rosa Torres, el segundo por habérsele encontrado en su poder un caballo que se supone robado, y la tercera por disposicion del Gefe de Policia.
- Nº 87 Octubre 14. EL MISMO remite presos á Manuel Gainza, Manuel Fleites y á Rosalia Sanchez; el primero por andar prófugo de su amo, el segundo por haber presenciado una rina entre dos negros y no haberlos desapartado, y la tercera por andar prófuga de su amo D. Francisco Vazco.
- " 88 Octubre 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Pedro Sanchez, por haber asesinado con cuchillo en la noche anterior á Mateo Galup.
- " 89 Octubre 13. EL MISMO remite preso al soldado Carabineiro Mariano Ramos, por haber asesinado con cuchillo, segun indagaciones, á Francisco Montero.
- " 90 Octubre 18. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Francisco de la Rosa, N. Araujo, Martin Salinas, Francisco Gonzalez y Lucas Gomez; el primero por uso de cuchillo, el segundo y tercero por haber atropellado á la Patrulla, y el cuarto y quinto por ebrios y escándalo.
- " 91 Octubre 18. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Francisco Obligado y Nicolas Guerra; este por haber intentado asesinar á una mujer, y aquél por haber sido hallado á deshoras de la noche sin papeleta de enrolamiento.
- " 92 Octubre 18. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección, al jóven Nicolas Wright, por andar huido del lado de sus padres, y haber cometido varias raterias; y comunica haber sido registrado y robado en la calle D. Lucas Asturdillo, por dos soldados llamado uno Tomas Ojeda, que se titularon Celadores de Policia.
- " 93 Octubre 20. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Juan de la Cruz Balmaceda y Ramon Gomez; el primero por robo de caballos á D. Manuel Obligado, y el segundo por robo de gallinas y otros objetos á D. José Ulloa.

- Nº 94 Octubre 19. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José Lara (a) el montonero, y al negrillo José M. Castro; el primero por haber herido de muerte al Teniente Alcalde D. Juan B. Ramos, y el segundo por igual causa perpetrada en la persona del joven Bernardino Piñero.
- " 95. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Ignacio Marquez, Luis Abalos y Matias Sosa; el primero por uso de cuchillo, el segundo por no tener papeleta de enrolamiento, y el tercero por haber herido de un macanazo á D. Santos Carranza.
- " 96 Octubre 21. REMITE preso el mismo al soldado Pereira de Sosa, por haber robado varias piezas de ropa á D. Bernardino Mansilla.
- " 97 Octubre 22. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso al ladrón de profesion German Peralta, y á Maria del Tránsito Hernandez, en cuyo poder han aparecido varias prendas de las robadas por su marido Roman Lopez.
- " 98 Octubre 22. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á José Rodriguez, Baltazar Correa, Pedro Ortega y Olegario Perez; los dos primeros por riña, el tercero por haber sido hallado armado de un sable á deshoras de la noche, y el cuarto por uso de cuchillo.
- " 99 Octubre 24. EL MISMO remite presos á D. Francisco Olivera, José Velazquez, Felix Marin, Pedro Ovejero, Ignacio Robles, Pedro River, Bernabé Ferreira, Francisco Rainos, Julian Maivé, Andres Carbello y Guillermo Guá; el primero por haber herido á Salvador Sfran, el segundo por sospechas de robo, el tercero y cuarto por riña entre ambos, y los restantes por ebrios.
- " 100 Octubre 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Domingo Antonio (negro) por haber atropellado á la Patrulla del Cuartel 20; y comunica haber sido herido D. Jesé Gonzalez por Prudencio Arriaga, quien logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 101 Octubre 24. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Miguel Veron, Eduardo Rodriguez Pedro Cáceres, Ramon Sotoca, Juan Alsina, Alejandro Bacani,
- José Gregorio Salguero, José Vega, Damacio Salvatierra y Ambrosio Miranda, por no tener papeleta de enrolamiento, y á Estefania Santa Cruz, por haber herido en la cabeza con una llave á Ciriaca Britos.
- Nº 102 Octubre 24. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Antonio Perez, (negro), Juan de la Cruz Fernandez y Lucas Arce; el primero por ébrio y blasfemo en público, el segundo por haber castigado con un rebenque á su mujer Maria Maldonado, y el tercero por vagó y prófugo de su ama.
- " 103 Octubre 25. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido preso á disposición del Coronel Pinedo, al Teniente de Milicias D. Prudencio Arraigada, por haber herido con cuchillo al Teniente Alcalde D. José Gonzalez, y remite al Depósito de Policía al negro José Garcia, por haber arañado y mordido á D. Laurindo José Nuñez.
- " 104 Octubre 25. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al joven Gabriel Blanco, por haberle robado á su Padre D. Manuel Blanco, la cantidad de quinientos pesos.
- " 105 Octubre 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Felipe Acosta, y á los soldados Marcelino Nazar y José Gimenez; el primero por haber acometido con una espada á D. Emilio Ansoategui, y el segundo y tercero por escándalo en público.
- " 106 Octubre 26. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á los soldados Manuel Pacheco y Pedro Martinez, por riña entre ambos de la que resultó herido el primero por el segundo.
- " 107 Octubre 27. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, comunica haber remitido preso á Juan Nuñez, por sospechas de que fuese robado un anillo que ofrecía en venta y no justificaba su propiedad.
- " 108 Octubre 29. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á José M. Cloca, Mariano Costaza, y los marineros de la Falúa Juan San Martin y Santos Alvarez; el primero por uso de cuchillo, el segundo por no querer hacer patrulla de barrio, y los dos últimos por haber

- sido hallados en una pulperia por tres veces.
- Nº 109 Octubre 9. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública, á disposición del Juez del Crimen Dr. Insiarte, á la negra Carmen Parodi, por haber desnudado á Carmelo Navarro, que se hallaba durmiendo y llevádole toda la ropa.
- " 110 Octubre 31. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Matías Rosales, Juan Santos Córdova y Miguel Cáceres; los dos primeros por riña entre ambos sin armas, y el tercero por uso de cuchillo.
- " 111 Octubre 31. EL MISMO comunica haber aprehendido y puesto á disposición del Juzgado en lo Criminal, al individuo Francisco Cejas, por haber dado muerte alevosa á Francisco Aguilar.
- " 112 Octubre 5. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haberse carneado en la quinta de D. Pedro Naon, dos bueyes que le fueron robados á D. Simón Pereira; y dá cuenta de haber sido herido Pascual Bustos, por el criminal Mauricio Hernández, que logró fugar.
- " 113 Octubre 5. EL MISMO remite preso á Mauricio ó Mariano Hernández, por haber herido con cuchillo á Pascual Bustos.
- " 114 Octubre 5. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Félix Insaurralde, por haber sido hallado á deshoras de la noche apostado en la esquina de la casa de las Sras. de Alzaga, ser falso de juicio, á juzgar por sus contestaciones, y á mas, ladrón segun las indagaciones tomadas.
- " 115 Octubre 8. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Nicolás Butt, por haber insultado y dado una bofetada á Juana Montaña; y comunica hallarse en la Cárcel Pública la parda Bernardina Rico, por insultos á su ama.
- " 116 Octubre 6. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido al Depósito de Carros el cadáver del Irlandés Daniel Nelson, quien hallándose ebrio se degolló con el cuchillo que se acompañaba.
- " 117 Octubre 7. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haber remitido preso á un individuo que fué sorprendido dentro la casa de D. N. Coroto, armado de una pistola, una lima, y un puñal; como también de haber dado igual destino á Francisco Romero, Luis Marengo, Felipe Vidal (Celador) y Juan el Pampa; el primero de estos individuos por haber herido á José Alvarez, el segundo por robo de un alfiler de valor, y dinero á D. Samuel Bosso, el tercero por creérsele cómplice de la gavilla que asaltó la pulperia de D. Tomás Portilla, y el cuarto por ladrón de gavilla.
- Nº 118. COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, haber remitido presos á Juan de Dios González, Miguel Coria y Remigio Ullua, por no tener papeleta de enrolamiento; y haber multado á Solano Fries, por galope á deshoras de la noche.
- " 119 Octubre 7. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Torcuato Gómez y José Artayeta; el primero por robo de unos caballos, y el segundo por robo de carbon de una carreta.
- " 120 Octubre 10. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber sido herido Espíritu Córdova y la negra Rosa Torres; el primero por su suegro, y segunda por el moreno Manuel Pelliza, cuyos agresores fugaron al cometer el hecho.
- " 121 Octubre 10. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, de haber sido robada la noche anterior la tienda de Tomás Hardoy, sobre cuyo hecho se practican las diligencias necesarias para su esclarecimiento.
- " 122 Octubre 11. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Juan Acosta, Marcelino Arriola y Gavino Roldán; el primero por uso de cuchillo, vago, y no tener papeleta de enrolamiento, el segundo por robo de un caballo ensillado al Sargento Mayor D. Balorio Sanchez, y el tercero por robo de veinte pesos á Calisto Florencio.
- " 123 Octubre 11. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Benito Cortina, Andrés Lorea, y al Teniente Alcalde D. Faustino Carabajal, por haber presenciado la riña habida entre un negro, y Espíritu Córdova, y no haberla evitado.
- " 124 Octubre 11. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Pedro

- José 1.º, Juan Luis, Baltazar José de Costa, Juan Bayona, Luis Gimenez, Martin Reinoso, y Nicolas Catalan; el primero por robo de ropa al Teniente Cura de San Nicolas, el segundo por haber golpeado á su mujer, el tercero por uso de cuchillo, el cuarto por ébrio, el quinto por haber sido hallado durmiendo en una puerta á la calle, el sexto por andar á deshoras de la noche, y el séptimo por estar recostado en el rincon de una puerta á las tres y media de la mañana.
- N 125 Octubre 12. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Francisco Muñoz y Santiago Quinteros, por haber sido hallados sin papeleta de enrolamiento.
- " 126 Octubre 12. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Manuel Quiroga, Juan Vargas, Pedro Mellado y Antonio Castellanos; los tres primeros por ébrios, y el cuarto por robo de ropa á la lavandera Maria Pelliza.
- " 127 Febrero 21. ORDENA el Gefe de Policia al Comisario de la 4.ª Sección, tome una informacion indagatoria sobre los hechos á que se refiere la adjunta carta.
- " 128 Noviembre 5. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección, la informacion levantada á Eustaquio Ferreyra, preso por haber aparecido en su poder un caballo que se considera robado á D. N. Larco.
- " 129 Noviembre 7. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á José Aguirre, Sebastian Puyrredon, Antonio Liuna, Dionisio Lopez, Nicolas Balcarce, Mariano Pabon, y el negro libre Antonio Dominguez; los cinco primeros por no tener papeleta de eurolamiento, el sexto por haber estropeado á su suegra, y el septimo por haber sido hallado á deshoras de la noche sin documento de ocupacion.
- " 130 Noviembre 7. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido estropeada Marcelina Ponce de Leon, por su marido Antonio Santander, sobre cuyo hecho levanta la informacion correspondiente.
- " 131 Noviembre 4. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Juan C. Zabaleta, Valentin Ales y á Isabel Mendez; el primero por haber dado de golpes á Manuela Cortina, el segundo por no querer hacer patrulla, y la tercera á peticion de su ama Da. Dorotea J. Rodriguez.
- N 132 Noviembre 4. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Manuel Goite, Manuel Monge, Maria-no Malter, Pantaleon Ayala, Pedro Casales, y José Quevedo; los cinco primeros por no tener papeleta de enrolamiento, y el sexto por ébrio y uso de cuchillo.
- " 133 Noviembre 5. EL MISMO remite presos á José A. Cano, Prudencio Garcia, y Domingo Oliver; el primero por haber azotado en la calle á la morena Maria Martinez, el segundo por uso de cuchillo, y el tercero por haber hecho quemar el rostro al negro Felix Escalada, con un pito que le cargó de pólvora.
- " 134 Noviembre 3. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á Santos Bustos, Juan P. Piedrabuena, D. Francisco Ramiro (Capitan), D. Mariano Tuner (Teniente), Estevan Ferreyra, Juan J. Gonzalez, José Espindola, Santiago Rodriguez y Claudio Merlo; el primero por haber robado un caballo ensillado al Dr. D. N. Fernandez, el segundo por róbalo de una carretilla del tráfico á D. N. Martinez, y los restantes por haber sido hallados ébrios en una Pulperia.
- " 135 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Nicolas Baye, por robo de varias prendas de ropa á Gregorio Darquier; y comunica haber sido asaltada la Panaderia de D. Marcos Blanco, por tres individuos armados que lo-graron fugar, y se ignora quienes sean.
- " 136 Noviembre 2. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Ermenejildo Hurtado, y Lorenzo Pizarro, este por uso de cuchillo, y aquél por haber sido sorprendido en el interior de la habitacion de D. Diego Calvo.
- " 137 Noviembre 28. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Juan E. Mansilla, José M. Rodriguez, Hilario Bustos, Roque Gijena, Leonardo Alen, José Melo, y Pedro Martinez; los dos primeros por no tener papeleta de enrolamiento, el tercero y cuarto por igual motivo,

el quinto por estar durmiendo en el umbral de una puerta, y el sexto por formar parte de una reunion como de 25 hombres que se situan en la Plaza del Temple alarmando al vecindario por el escándalo que ocasionan.

N 138 Noviembre 26. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido asaltada la Pulperia de D. José Gutierrez, por seis individuos desconocidos que le dieron un garrotazo, y robaron varias prendas de ropa y cantidad de dinero, poniéndose en fuga acto continuo.

" 139 Noviembre 26. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Manuel Monteros, Marcos Arriola, José Farias, José M. Robles, y á Manuela Prieto; el primero y segundo por estar apostados á deshoras de la noche en una boca-calle, armados de cuchillo, el tercero por andar huido de sus amos, el cuarto por no tener papeleta de enrolamiento, y la quinta por insultos y golpes á su ama Da. Isabel Prieto.

" 140 Noviembre 24. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Bernardino Junco, Domingo Fernandez y Martiniano Lorea; el primero y segundo por robo de tres fanegas de trigo á D. Benito Fernandez, y el tercero por insultos al Alcalde del Cuartel 26.

" 141 Noviembre 24. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Cirilo Montenegro, Jorge Macoy, José Sistubal y Manuel de la Cruz; el primero por ebrio, el segundo por resistirse á no querer hacer la patrulla de barrio, el tercero por haber herido en la cara con un plato á Luis Grossó, y el cuarto por sospechas de haber herido de una puñalada al portugués José M. Arinada.

" 142 Noviembre 23. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Victoriano Castro y José de la Vega; el primero por no tener papeleta de enrolamiento, y el segundo por haber atropellado con cuchillo á los Celadores D. Florencio Martínez y D. Gregorio Argüelles.

" 143 Noviembre 22. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Pedro Alcántara, Manuel Calvo, Liberto Pesante, Juan B. Afonso,

y Juan Ardiles; los dos primeros por haber sido hallados con piedras en la mano á deshoras de la noche, el tercero y cuarto por riña entre ambos, y el quinto por insultos á un Celador.

N 144 Noviembre 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á José Antonio Viana, por insultos á Da. Carlota Dosal, y haber de acometer con un palo al esposo de esta D. José Pina.

" 145 Noviembre 21. EL MISMO remite preso á disposición del Juzgado del Crimen al individuo Ramón Gutierrez, por haber herido con cuchillo á D. Miguel Moyano; como tambien á Jose Gutierrez, por haber pegado con una bocha en la cara á D. Antonio Paz.

" 146 Noviembre 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Pío Duarte y Carlos N.; el primero por haber intentado forzar á una niña de 8 años llamada Cecilia Delgado, y el segundo por robo de ropa á su amo D. Estanislao Medrano.

" 147 Noviembre 22. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á José Rodriguez, Antonio Acosta y Miguel Martinez; el primero por haber golpeado á su muger, el segundo por no tener papeleta de enrolamiento, y el tercero por complicidad en un robo de ropa hecho á D. Nicolas Martel; y comunica haber sido herida Juana Correa, por el pardo Estanislao Rogar, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.

" 148 Noviembre 25. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección, á la morena Remedios Mejia, por haber puesto una mecha encendida en el cuarto de Rosa Luque, con intención de incendiárselo.

" 149 Noviembre 25. DA CUENTA el mismo de haber sido robada la habitación del Portugués D. Antonio J. Viana, llevándose los raptadores el valor de 14,000 pesos en dinero y alhajas; sobre cuyo hecho se toman las medidas necesarias para su esclarecimiento.

" 150 Noviembre 21. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Manuel Garcia, Guillermo N. y Felipe Monguillot; el primero por andar con una papeleta que no le per-

- tencce, el segundo por ébrio, y el tercero por no tener documento de enrolamiento.
- N 151 Noviembre 21. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Carlos y Manuel Reinoso, por riña con cuchillo entre ambos, de la que resultó herido el segundo por el primero.
- " 152 Noviembre 19. EL MISMO remite presos á Felipe Cisneros y Manuela Castañer; el primero por haber sido hallado con tres caballos contramarcados con barilla, y la segunda por andar prófuga de su ama.
- " 153 Noviembre 18. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Julian Pastor, por sospechas de haber robado quinientos pesos á su patron D. Francisco Cáceres.
- " 154 Noviembre 18. EL MISMO remite presos á Tiburcio Carreras y Juan José Donado; el primero por haber herido gravemente á Basilio Solis, y el segundo por robo de un pellón y otros objetos á D. José M. Gomez; y comunica que yendo en una carreta cargada de leña un individuo llamado José María, cayó de ella descuidadamente y pasándose una de las ruedas por la cabeza que le ocasionó la muerte instantáneamente.
- " 155 Noviembre 17. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber sido muerto de un pistoletazo por el Alferez D. Domingo Tejerina, el soldado Cándido Gonzalez, por haber acometido á aquel con su sable, cuyo Alferez ha sido capturado por el Coronel D. Antonio Ramirez y remitido al Cuartel respectivo.
- " 156 Noviembre 16. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Manuel de los Santos, Marcelino Benavente, y Dolores Gimenez; el primero por complicidad en el robo hecho á D. B. Aufenso, el segundo por andar huido de sus amos, y la tercera por robo de dinero á D. N. Inchaurregui.
- " 157 Noviembre 15. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de haber sido asesinado, en pelea, el negro libre Francisco Vial, por el individuo Juan Tuban, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- N 158 Noviembre 14. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José M. Lino y al Ayudante del Detall D. Julian Hidalgo; el primero por haber herido levemente á D. Antonio Estevan, y el segundo por haber atropellado con un sable la Pulperia de D. Juan E. Mauricio, e insultos al Celador que lo aprehendió.
- " 159 Noviembre 14. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Marcelino Sosa, por haber insultado en público al Capitan D. Francisco Ayala.
- " 160 Noviembre 15. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á D. Bartolo Broum, por haber dado de palos al pardo Gregorio Viamont.
- " 161 Noviembre 15. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido al Cuartel de "Defensores" al Sargento Manuel Rosas, y á los soldados Benito S. Vidal y José Igarzabal, por haber herido con una bayoneta al individuo José Félix Mantenido.
- " 162 Noviembre 9. DA CUENTA el mismo de haber sido asaltado en la calle D. Agustín Morales, por tres individuos que le robaron un pañuelo y 16,300 pesos que llevaba.
- " 163 Noviembre 12. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Mariano Villanueva, Juan Carreras, Domingo Fernandez, Antonio Lopez, Cayetano Grima, Antonio Grima, Manuel Florin, Narciso Florin, Valentín Martinez y Euzebio Reduello; los dos últimos por riña entre ambos, y los restantes por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 164 Noviembre 12. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á José Ildefonso y Manuel J. Villarrino; este por andar prófugo de su amo, y aquel á petición del Sr. Obispo de Córdova, por haber venido huido de esta Provincia.
- " 165 Noviembre 8. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José Olivera, Ambrosio Valdivieso, Fermín Vega, Pio Duarte, Santiago Pereira y Pedro Grani; los tres primeros por juegos prohibidos, el cuarto por no tener papeleta de enrolamiento, el quinto por ébrio, y el

- sesto por haber sonsacado á la esclava Hilaria, de casa de su ama Da. Maria Perez de Saenz.
- N 166 Noviembre 8. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Pio Castro y José Tomas de Bravo; el primero por andar prófugo de su amo, y el segundo por haber dado de golpes segunda vez, á su mujer Da. Juliana Garzon.
- " 167 Noviembre 28. QUEJA interpuesta ante el Gefe de Policia por Da. Maria Josefa Hernandez de Alkins contra el Comisario y el Alcalde de la 2.ª Sección, por haber estos violado con escándalo el hogar doméstico, al proceder á la aprehension del esposo de aquella D. Manuel Silas Alkins.
- " 168 Diciembre 18. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Miguel Cabello y Pedro Antonio Acosta, por haber introducido los 25 cueros robados, que tambien se remiten.
- " 169 Diciembre 20. INFORMA el Comisario D. Matias Robles, sobre la mordedura hecha á una morena por un perro de la propiedad de Teresa N.
- " 170 Diciembre 12. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección, la informacion levantada para el esclarecimiento de las causas que dieron mérito á Da. Quintina Salomon, para considerar y tratar de ladrón al Celador D. Evaristo Leon.
- " 171 Agosto 12. EL MISMO informa sobre los insultos proferidos contra el Sargento Mayor D. Martin Bayala, por la parda Teresa Hornos.
- " 172 Diciembre 15. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al negro Manuel N. por andar prófugo de su amo; y comunica haber aparecido en la calle el cadáver de D. Casimiro Cuello, muerto al parecer repentinamente.
- " 173 Diciembre 22. INFORMA el Médico de Policia, sobre la gravedad de las heridas perpetradas en la persona de Mariano Rojas.
- " 174 Diciembre 27. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, al Joven Pedro Balbastro, y á los individuos Antonio Rojas y Mariano Gonzalez; el primero por haber intentado asesinar á su madre política, el segnndo por haber sido hallado á deshoras de la noche, y el tercero por haber querido dar de palos á un hombre que iba por la calle.
- N 175 Diciembre 47. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Juan Gomez y á D. Rumualdo Ordoñez; el primero por robo de una tipa de cuero del Convento de las Monjas Capuchinas, y el segundo por haber herido levemente en la espalda con un cuchillo á Rafael Gonzalez.
- " 176 Diciembre 10. EL MISMO remite presos á Gabino Peralta y José L. Bustos; el primero por andar prófugo de su amo, y el segundo por haber sido hallado en pelea con otro individuo que logró fugar.
- " 177 Diciembre 12. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Joaquin Heredia y Francisco Lopez; el primero por haber desobedecido á su amo, é insultado á Da. Isabel Baldovinos, y el segundo por andar prófugo de sus amos.
- " 178 Diciembre 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á José M. Izquierdo y Pascual Riveira; el primero por haber apaleado al soldado Manuel Bustos, y el segundo por haber estropeado á garrotazos al aguatero Domingo Romano.
- " 179 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Tomas Smith, por haber robado una cabezada de plata á D. Roberto Baca.
- " 180 Diciembre 20. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al moreno Aniceto Fernandez, por haber sido hallado en pelea con otro individuo que fugó.
- " 181 Diciembre 20. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Vicencio Molina, por haber castigado á su mujer Juana Tello.
- " 182 Diciembre 19. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á D. Francisco Allende, Pedro Solla y José Almira; el primero por haber herido á su mujer Luisa Arce, y los dos restantes por haber herido con una botella á Cirilo Navarro.
- " 183 Diciembre 3. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presos á Lorenzo Escobar y Juan Acuña; el primero por robo de un caballo á D. Mariano Martinez, y el segundo á pedimento de su amo, por haber intentado robarle.

- N 184 Diciembre 3. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber aparecido seis osamentas de bueyes que han sido carneados y se supone pertenezcan á los quince que fueron robados á D. Juan V. Galvan; sobre lo cual practica las diligencias necesarias para el descubrimiento debido.
- " 185 Diciembre 3. DA CUENTA el mismo haber sido imposible hacerse el reconocimiento de la herida hecha en un ojo á José Suarez, en virtud de ignorarse el paradero de este individuo.
- " 186 Diciembre 17. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, al pardo Francisco N., y al moreno Lorenzo N., por pelea entre ambos armados de palo.
- " 187 Diciembre 18. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido asesinada la parda Eusebia N., por el negro Jacinto Vatalla, que ha sido aprehendido y puesto en la Cárcel pública á disposición del Juez del Crimen Dr. Garcia.
- " 188 Diciembre 16. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Juan Mendoza y á Marcelino Echagüe; el primero por haber herido á Juan de la Cruz Serpe, y el segundo por insultos á D. Ramon Zamudio.
- " 189 Diciembre 16. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Pedro Bustillos y á Isabel Garcia; el primero por insubordinado contra su amo, y la segunda por robo de dos peinetas de carey á Mercedes Blanco.
- " 190 Diciembre 14. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Eusebio Machado, y á una parda esclava de D. Manuel Barragan; el primero por uso de cuchillo, y la segunda por robo de verduras en el Mercado del Centro.
- " 191 Diciembre 22 EL MISMO remite presos á Manuel J. Cuello, y á D. Francisco Antonio Meana; el primero por ebrio, y el segundo por haber aparecido en su poder un cajón de herramientas de carpintería que fueron robadas á D. Antonio Silva y D. Ignacio Diaz Gomez.
- " 192 Diciembre 30. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Juan Arraseta, por haber incendiado el rancho de su suegra Da. Micaela Marquez, habiéndose logrado cortar el fuego, con el auxilio de los Alcaldes, Tenientes y vecindario de la espresada Sección.
- N 193 Diciembre 30. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Elias Bustos y á la parda Josefa Rodriguez; el primero por robo de alhajas á D. Francisco J. Suarez, y la segunda por robo de ropa á las lavanderas Maria Barceló y Petrona Gonzalez.
- " 194 Diciembre 29. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Venancio Vequis, por haber prendido fuego al sauce y laurel que vestia el arco formado en la boca-calle de la Pulpería de D. Juan Lopez.
- " 195 Diciembre 7. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Juan de la Cruz N., y á Petrona Chavarria; el primero por haberse internado á deshoras de la noche en casa de D. Cayetano Ascochea, y la segunda por haber herido de una cuchillada en la tetilla al Franceso Francisco J Arel.
- " 196 Diciembre 7. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á José Joaquin Lemus, Matias Torres, Saturnino Trejo, Pedro Cufré y Basilio N.; el primero por insultos á Dominga Nuñez, y los restantes por haber carneado uno de los bueyes que fueron robados á D. José Galvan.
- " 197 Diciembre 8. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á D. José J. Acosta, por haber sido tomado en pelea armado de un facón ó sable corto.
- " 198 Diciembre 9. REMITE preso el Comisario D. Lorenzo Laguna, al individuo Juan Ceballos, por haber acometido y corrido á puñaladas al soldado Demetrio de la Patria.
- " 199 Diciembre 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al negro Casiano N., por haber intentado asesinar á su amo D. Nicolas Giraldes.
- " 200 Diciembre 21. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á José Jabregat, y al soldado Mariano Pizarro; el primero por haber acometido con un sable al Teniente Alcalde D. Gervacio Garcia, y el segundo por haber herido con cuchillo á D. Francisco Peralta.
- " 201 Diciembre 21. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, haber

- sido maltratada por tres caballos en que cabalgaban tres individuos, la Sra. Da. Pascuala Arévalo, acto involuntario en estos, pues fué á causa de haberse disparado uno de aquellos sin podersele sugetar.
- N 202 Diciembre 19. REMITE presos el mismo á Juan Ferrer y á Paulino Andrade, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 203 Diciembre 19. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos al joven Sebastian Diaz, y á Francisco Lopez; el primero por haber atropellado con armas á su señora Madre, y el segundo por haber avanzado con cuchillo á la casa de Da. Eugenia Isureta, y estropeado á una criada de esta Señora.
- " 204 Diciembre 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Pedro Roldan, José D. Barbosa, Raymundo Ponce, Pedro Aguilar, y Florencio Marquez; el primero por haber herido con un palo á Mariano Flores, el segundo por haber golpeado á su esposa, el tercero por haber bofeteado al joven N. Monterrosa, y el quinto y sexto por pelea互ua á mano armada.
- " 205 Diciembre 6. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Francisco Fin, y José Maria Mosante, por complicidad en el robo hecho en la casa de D. Ramon Duran.
- " 206 Diciembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Manuel Morillo, por no tener papeleta de enrolamiento, y ser vago y perjudicial.
- N 207 Diciembre 6. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber sido abierto con llave gauza el cuarto habitacion de D. Ildefonso Rainos Mejia, y robado varias piezas de ropa y otros objetos, ignorándose quienes sean los autores de este robo.
- " 208 Diciembre 5. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al negro José Viviano, por andar prófugo de su amo; y comunica haber sido herido sin antecedente el moreno Pedro Pieres, por un individuo desconocido que logró sugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 209 Diciembre 5. PREVIENE el Comisario de la 4.ª Sección, que el individuo Vicente Peralta, que fué aprehendido por falta de papeleta de enrolamiento, dice ser soldado de linea del Escuadron "Lanceros" de Lobos.
- " 210 Diciembre 5. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Ramon Salguero y Ramon Gutierrez; el primero por uso de cuchillo, y el segundo por haber roto la cabeza á Da. Tomasa Lopez.
- " 211 Diciembre 5. EL INSPECTOR de Abasto, remite preso á Rafael Marquez, por haber aparecido en su poder un caballo que le fué robado á D. Salvador Quesala.

Libro 52.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1831.

- N 1 Enero 9. EL COMISARIO D. Marcos Antonio Vergara, comisionado en el Puente de Marquez, dá cuenta de las noticias que ha adquirido por D. Rafael Leon, respecto á los preparativos que se hacen en la Provincia de Santa Fé para invadir á la de Córdoba.
- N 2 Enero 24. EL MISMO reitera el pedido de armamento que hizo para la Partida que está á su cargo.
- " 3 Enero 27. EL MISMO remite preso

- al Celador de su Partida José Zavalá, á contestar los cargos que le resultan por haber cabalgado en un caballo patrio.
- Nº 4 Enero 28. REMITE preso el Comisario de San Isidro á D. Celestino Ortiz Alcalde, por haberse presentado en el Campamento del Coronel D. Félix de Alzaga en sumo estado de embriaguez, profiriendo palabras injuriosas contra este Gefe y haciéndole amenazas con una pistola.
- " 5 Julio 25. DA CUENTA el Comisario de Morón, del resultado de la orden que se le dió, respecto á la elección del Representante que debía subrogar al finado D. Bartolomé Muñoz.
- " 6 Enero 24. INSTRUYE el Juez de Paz de San José de Flores, del resultado de la orden que se le dió el 21 del presente.
- " 7 Enero 18. EL TENIENTE Coronel Juan Aguilera, pide la libertad del miliciano perteneciente al Escuadrón de su mando, Santiago Moya, que fué conducido preso de la Guardia del Monte, por encontrárselo en juegos prohibidos.
- " 8 Enero 31. PIDE instrucciones el Comisario de la Magdalena, sobre el proceder que debe observar en la visita de pesas y medidas en las casas de trato de aquél distrito.
- " 9 Enero 17. REMITE presa el Comisario de San Isidro, á la parda Petrona Sayos, por andar huida de la casa de sus amos.
- " 10 Enero 22. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por D. Cipriano Ríneon, contra el Comisario de la Magdalena D. Pablo C. de Chavarria, sobre asuntos de servicio.
- " 11 Enero 23. REMITE el Comisario de Quilmes á los individuos Lorenzo Díaz, Elias Díaz, Hilario Abelláneda y Florencio Espeleta; aprehendidos por pelea, robo, y heridas.
- " 12 Enero 7. DA CUENTA el Comisario de la Guardia del Monte, haber fugado de aquél destino el individuo Feliciano Terris, con la cantidad de 1,050 pesos que recibió de D. Vicente Gonzales, para compra de yeguas para el abasto de los Indianos Amigos.
- " 13 Enero 14. CONSULTA el Comisario de Ranchos, cual es la medida que debe adoptar para cortar los abusos que se cometan por los abastecedores de pan de aquel Pueblo.
- Nº 14 Enero 23. EL COMISARIO D. Pedro Romero, adjunta el copiador de comunicaciones que se le pide, manifestando los motivos que tuvo para no entregarlo al Juez de Paz del Pergamino con lo demás concerniente á aquella oficina.
- " 15 Enero 3. PIDE el Comisario D. Serapio Montaña, la reposición de una carabina y tres sables, que se han inutilizado en el servicio, y se le provea de varios útiles necesarios para el uso de su Oficina.
- " 16 Enero 29. REITERA el Comisario D. José Diego Ruiz la solicitud que hizo pidiendo licencia por unos días para bajar á esta ciudad á diligencias de su particular interés.
- " 17 Enero 2. CONTESTA el Comisario de la Villa de Luján, no serle posible levantar la información que se le pide, sobre José Santos Barzola, por cuanto este individuo fué remitido preso desde la Sección de San Pedro, donde deben tenerse los conocimientos necesarios.
- " 18 Enero 4. EL MISMO remite preso al Teniente Alcalde Lucas Galván en cumplimiento de orden recibida, y á la mujer María del Carmen Peso, por su escandalosa prostitución y embriaguez.
- " 19 Enero 3. DA CUENTA el Comisario de San Isidro, haber sido asesinado el individuo Cirilo Fillen por Crisostomo Castillo, que logró fugar en el momento de cometer el crimen.
- " 20 Enero 21. INFORMA el Comisario de Morón, sobre las circunstancias de una riña ocurrida entre D. N. Gándora y D. Clemente Miranda.
- " 21 Enero 21. SOLICITA el mismo que el individuo Dionisio Lavallen, que existe preso en la Cárcel Pública, sea interrogado sobre sus cómplices en los atentados que ha cometido en aquél Pueblo.
- " 22 Enero 3. EL COMISARIO de la Ensenada, da cuenta del cumplimiento de la orden que se le dió, para que permitiera á D. Joaquín Arana continuar en la matanza de yeguas.
- " 23 Enero 17. CONSULTA el Comisario de Morón, sobre los requisitos que

- debe observar para el nombramiento de Alcaldes y Tenientes.
- Nº 24 Enero 10. CONTESTA el mismo ser incierta la noticia dada al Sr. Gefe de Policia, respecto á la estraccion de algunas mulas de las que existen en la Estanzuela, por los Comisionados encargados para la recoleccion de aquellas.
- " 25 Enero 13. COMUNICA el Comisario de la Ensenada haber ordenado á Juan Milan y Domingo Rios, el comparendo pedido por el Sr. Juez de 1.^o Instancia Dr. Insiarte.
- " 26 Enero 1.^o ADJUNTA el Comisario de Dolores, las Listas de Revista de la Partida Celadora, las de Prest y el Estado mensual de las multas impuestas por aquella Comisaria.
- " 27 Enero 10. REMITE presos el Comisario de Moron, á Felipe Gomez y José Serpente; el primero por pelca y heridas, y el segundo por robo de un caballo ensillado.
- " 28 Enero 1.^o REMITE el Comisario de Dolores, una coraza completa que ha sido encontrada en la Seccion á su cargo, y dá cuenta al mismo tiempo de haber entregado siete caballos reyunos al Comandante de las invernadas del Estado.
- " 29 Enero 11. EL COMISARIO de San José de Flores pide la libertad del Celador Bruno Rivera, que existe preso en el Depósito de Policia, por haber entrado á esta Ciudad sin el correspondiente pase.
- " 30 Enero 26. REMITE preso el Comisario de Dolores, al negro esclavo Andres Viñas, por andar huido de la casa de su amo.
- " 31 Enero 1.^o ADJUNTA el Comisario de San Pedro, las Listas de Revisa, de los soldados de la Partida Celadora á su cargo hasta últimos de Diciembre del año anterior.
- " 32 Enero 28. CONTESTA el Comisario de Navarro, que los individuos José Leon Diaz y Antonio Cuello que se le ha ordenado citar, no existen en la Seccion á su cargo, y que, segun los conocimientos adquiridos, deben hallarse en el partido de Lobos.
- " 33 Enero 28. EL MISMO manifiesta serle imposible levantar la informacion que se le pide respecto á la muerte de Francisco Guerreros, por no hallarse los declarantes en aquel destino, é ignorarse su paradero.
- Nº 34 Enero 26. AVISA el Comisario de San Vicente haber puesto en manos de S. E. el Sr. Gobernador la causa original del reo Dionisio Manrique.
- " 35 Enero 28. PIDE el Comisario de la Tablada del Sud, se le provea de dos libros en blanco que son de suma necesidad para el servicio de su Oficina.
- " 36 Marzo 1.^o RELACIONES de procesos remitidos de la Campaña en todo el mes de Febrero del presente año, con expresion de sus delitos.
- " 37 Febrero 28. DA CUENTA el Comisario de San Vicente, de un robo de ocho Bueyes cometido por Gregorio Soria, que logró fugar dejando la presa á los Celadores que lo perseguijan.
- " 38 Febrero 26. PIDE el mismo se haga comparecer á la Oficina de su despacho á D. José Luis Marquez, que se halla actualmente en esta ciudad, para que preste una declaracion en la sumaria levantada á D. Dionisio Manrique, á virtud de órden superior.
- " 39 Febrero 9. EL MISMO solicita permiso para bajar por unos dias á esta Ciudad, á diligencias de su particular interes.
- " 40 Febrero 24. REMITE presos el Comisario de San Pedro, á los individuos Juan Amaya, José Gomez y Pedro Juan Diaz, por vagos y perjudiciales en aquel destino.
- " 41 Febrero 28. ADJUNTA el Comisario de la Guardia del Monte el parte circunstanciado de las oocurrencias que han tenido lugar en la Seccion á su cargo en todo el mes de la fecha.
- " 42 Febrero 28. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, incluye un Estado demostrativo de los gastos hechos en el presente mes; las Listas de Revista de la Partida Celadora, y el parte de los presos tomados por aquella Seccion en dicho mes.
- " 43 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de San Isidro, á Gaspar Maldonado, por robo de una apero, y haber favorecido la fuga de su hermano, que estaba para marchar en el Contingente de Infanteria.
- " 44 Agosto 16. REMITE preso el Comisario de Quilmes, al extraniero Guillermo Eduard, por robo de dos

- pañuelos de rebozo al Pulpero D. Domingo Otero.
- Nº 45 Marzo 21. HACE presente el Comisario D. Marcos Antonio Vergara que se ha visto en la necesidad de tomar algunas armas prestadas, para proveerá la Partida Celadora á su cargo, por hallase completamente desprovista de ellas.
- " 46 Marzo 1.º REMITE el mismo al negro Vicente Casares, que ha sido aprehendido por sospechas de ser esclavo y andar huído de la casa de sus amos.
- " 47 Marzo 18. TRANSMITE el mismo los conocimientos que ha adquirido respecto á los sucesos ocurridos en el Entre Ríos el Martes de la semana pasada.
- " 48 Marzo 10. INSTRUYE el mismo de la exposición hecha por el Oficial D. Manuel Alvarez, sobre el punto donde se hallan las fuerzas de S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fé, D. Estanislao Lopez; y las del Sr. General D. José María Paz.
- " 49 Marzo 4. COMUNICA el Comisario de los Montes Grandes, que al recibirse de aquella Oficina no le ha sido entregada por el de igual clase D. Estevan Garrido, cosa alguna perteneciente á ella, ni en la forma que se le ordenó.
- " 50 Marzo 19. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección de Campaña, haber remitido preso al Miliciano Antonio Martinez, en virtud de órden recibida.
- " 51 Marzo 28. ADJUNTA el Juez de Paz de Monsalvo, la contestación que ha recibido del Comisario de aquella Sección al exijirle la entrega de la Oficina y demás, en la forma que se ha ordenado.
- " 52 Marzo 1.º ESTADO General de los presos remitidos por la Comisaría de San Isidro y San Vicente, en todo el mes de Febrero próximo pasado.
- " 53 Marzo 1.º PARTE del Comisario de Matanza, dando cuenta de las novedades ocurridas en la Sección á su cargo durante el mes anterior.
- " 54 Marzo 9. RELACION de los individuos aprehendidos por la Comisaría de Chascomus en todo el mes de Febrero próximo pasado.
- " 55 Marzo 31. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Comisario de la Ensenada contra el de la Sección de la Magdalena, á consecuencia de violencias cometidas con D. Domingo Huertas y Da. Encarnacion Rico, por la Partida Celadora de este punto que se internó en aquel.
- Nº 56 Marzo 31. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, el Estado de gastos, Lista de Revista y relación de presos del presente mes.
- " 57 Marzo 31. COMUNICA el Comisario de San Vicente, haber dirigido al Exmo. Sr. Gobernador, el Parte mensual de las novedades ocurridas en aquella Sección en el presente mes.
- " 58 Marzo 31. INFORMA el Comisario de Matanzas, sobre una Guia que le fué espedida á José Agustín García, para la introducción de unos cueros que le han sido embargados.
- " 59 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la Capilla del Señor, al individuo Nicolas Granilla, por ladrón cuatrero, y haber intentado pasar hasta esta Capital con una cantidad de cueros vacunos sin guia ni certificados de venta.
- " 60 Marzo 31. PARTE del Comisario de Arrecifes, dando cuenta de no hallarse en su distrito el individuo Mariano Leguisamón, cuya prisión se ordenó por la Circular fecha 12 del pasado, y haber dado cumplimiento á lo dispuesto sobre las pulperías volantes.
- " 61 Marzo 18. PROPONE el Comisario de Moron para el cargo de Alcalde de un nuevo Cuartel establecido en aquel Pueblo, á D. Simon del Valle.
- " 62 Marzo 31. COMUNICA el Comisario de la Magdalena, hallarse preso en aquel punto D. Sandalio Gonzalez, á virtud de órden del Sr. Coronel D. Gervacio Rosas; y dá cuenta del estado de otros asuntos del servicio.
- " 63 Marzo 2. PARTE del Comisario de San Antonio de Areco, dando cuenta de los individuos aprehendidos en aquella Sección en todo el mes anterior.
- " 64 Marzo 10. REMITE preso el Comisario de la Capilla del Señor, al individuo Lorenzo Monge, por ser perjudicial en aquel destino, y haber herido al Teniente Alcalde D. Sebastian Molina.

- N 65 Marzo 3. DA CUENTA el mismo de haber embargado once cueros vacunos al Pulpero Fermin Gutierrez, por haberlos comprado al individuo Juan Moreira, hombre de mala opinion, vago y jugador.
- " 66 Marzo 1.º INCLUYE el Comisario de San Isidro, una relacion de los individuos que han sido aprehendidos en todo el mes de Febrero proximo pasado, y las Listas de Revista de la Partida de aquella Seccion.
- " 67 Marzo 18. EL MISMO manifiesta que no tiene el menor conocimiento sobre el robo de caballos hecho al Dr. D. José Julian Gainza, que expresa la nota á que contesta, y ser dificil la aprehension de los factores, en razon del tiempo que ha transcurrido desde que tuvo lugar dicho robo.
- " 68 Marzo 8. ADJUNTA el Comisario de Lobos, la Lista de Revista perteneciente al mes de Febrero proximo pasado, de la Partida Celadora de aquel destino; y pide se le provea de algunos útiles de escritorio que son de suna necesidad para el servicio de la misma Oficina.
- " 69 Noviembre 20. PARTICIPA el Comisario de Quilmes, haber cumplido exactamente la orden que se le dió, respecto á la niña que se decia tener Dionisio Roldobíño en su casa, lo cual ha resultado incierto.
- " 70 Marzo 16. REMITE preso el mismo al individuo Lorenzo Villalba, por robo de un caballo ensillado de la propiedad de D. Francisco Garcia; acompañando al mismo tiempo la sumaria informacion levantada al efecto.
- " 71 Marzo 19. DA CUENTA el mismo, que el Dr. D. Manuel Denis, ha desobedecido la orden que se le dió para el pago de una yegua y potrillo, que se le justifico haber muerto de la propiedad de Da. Catalina Maciel.
- " 72 Marzo 21. EL MISMO remite presos á los individuos Juan de la Cruz Benites y Paulino Rodriguez, por ebrios y cargar armas prohibidas.
- " 73 Marzo 25. EL MISMO remite preso al individuo Benito Barrera, por robo de un caballo á Francisco Diaz; y acompaña la informacion levantada contra el vecino Juan José Iglesias, por haber vendido cinco animales vacunos de la propiedad de D. Julian Ortega.
- N 74 Marzo 28. ADJUNTA el Comisario de Dolores las Listas de Revista, las de Prest, y el Estado de los individuos aprehendidos en todo el mes de Febrero proximo pasado.
- " 75 Marzo 9. REMITE el Comisario de San Vicente al individuo Eusebio Seballos, que se le ordenó aprehender, por haber sustraído á Domingo Maldonado, esposa de José Hernenegildo Videla.
- " 76 Marzo 1.º EL MISMO informa no hallarse en la Seccion á su cargo, el negro esclavo de D. Santiago Marqui, llamado Luis, que se le ordena aprehender.
- " 77 Marzo 1.º EL MISMO da cuenta que en la noche anterior ha sido robada la casa del finado D. Manuel Loisa, por cuatro individuos desconocidos y cuyo paradero se procura descubrir.
- " 78 Marzo 9. REMITE el Comisario de Chascomus, á los morenos que se le mandó aprehender en la Estancia de la Espadaña.
- " 79 Marzo 10. DA CUENTA el Comisario de Navarro, de las novedades ocurridas en su Seccion en todo el mes de Febrero proximo pasado.
- " 80 Marzo 13. CONSULTA el mismo, si en lo sucesivo debe seguir, ó no, dando cuenta á S. E. el Sr. Gobernador, de las novedades ocurridas en la Seccion á su cargo.
- " 81 Marzo 19. EL MISMO informa que los individuos Antonio Cuello y Leon Diaz, que se le ordena aprehender, no han sido encontrados en la Seccion á su cargo.
- " 82 Abril 27. CERTIFICADO expedido por el Juez de Paz de San José de Flores, sobre la buena calidad y exactitud en el peso del pan que se elabora en la Panaderia de D. Domingo Olivera, para el abasto de aquel Pueblo.
- " 83 Abril 28. ADJUNTA el Comisario D. Marcos Antonio Vergara, una razon del armamento que existe en su Comisaria, y el que le falta para concluir de proveer á los Celadores de la Partida á su cargo.
- " 84 Abril 5. EL MISMO hace presente las dificultades que toca, por la falta de armamento y caballos, para el desempeño del servicio que le está encomendado.

- Nº 85 Abril 22. EL MISMO remite preso al negro liberto Alberto Escobar, por haberlo encontrado en la Guardia de Rojas sin pasaporte ni resguardo alguno.
- " 86 Abril 22. EL MISMO hace presente que se ha visto en la necesidad de licenciar á varios Celadores de su Partida, para salir fuera de su distrito á proporcionarse cabalgaduras, en atencion á que el pésimo estado de los caballos de que se están sirviendo, hace imposible el desempeño de sus comisiones.
- " 87 Abril 22. EL MISMO transmite los conocimientos adquiridos del Teniente D. Francisco Estevan, procedente del Ejército de Observaciones, respecto al triunfo completo del General Quiroga sobre la fuerza de Mendoza al mando de su Gobernador D. N. Videla Castillo, que murió en la accion.
- " 88 Abril 22. EL MISMO pide disculpa por su demora en la remision del adjunto parte; y hace presente que en primera oportunidad remitirá el liberto que dió cuenta con fecha anterior, haber aprehendido en la Guardia de Rojas.
- " 89 Abril 21. EL MISMO pide se le provea del armamento necesario para la Partida Celadora que tiene á su cargo.
- " 90 Abril 19. EL MISMO dá cuenta de varias armas que ha recibido del poder de particulares, que no han podido acreditar su propiedad.
- " 91 Abril 17. RECTIFICA el Juez de Paz de Navarro el error de una Guia expedida á D. Agustín Castaño, para la introducción á esta Ciudad de 164 animales vacunos, procedentes de aquella Jurisdicción.
- " 92 Abril 16. REMITE preso el Comisario de la Ensenada al individuo Francisco Fernandez, por haber herido alevosamente á Martín Carreras.
- " 93 Abril 19. DA CUENTA el Comisario de la Capilla del Señor, del resultado de la elección de un Representante mandada practicar en aquella Sección, para sostituir al ciudadano D. Vicente Arraga, que concluyó su periodo legal.
- " 94 Abril 5. INSTRUYE el mismo del estado de los trabajos que se le han encomendado relativamente á la clasificación de Federales y Unitarios.
- " 95 Abril 5. EL MISMO adjunta las Listas de Revista pertenecientes á la Partida Celadora á su cargo, para el pago de los haberes del mes anterior.
- " 96 Abril 14. ACUSE de recibo de varias notas dirigidas al Comisario de San Nicolas de los Arroyos, con inclusión del Decreto sobre Pulperias Volantes y otras disposiciones.
- " 97 Abril 12. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la relación Estadística del mes de Marzo próximo pasado, y 160 pesos que le fueron impuestos de multa á D. Juan Roman, por un fusil que ocultaba en su casa.
- " 98 Abril 2. INCLUYE el mismo las Listas de Revista del mes anterior, correspondientes á la Partida Celadora de la Sección á su cargo.
- " 99 Abril 12. CONTESTA el mismo que los individuos Camelinos, á que se refiere la nota fecha 15 del pasado, fueron remitidos de aquel destino á esta Ciudad, custodiados por tres soldados de la Partida á su cargo, y que el arrebato de aquellos fué hecho en los términos que espuso en su anterior comunicación.
- " 100 Abril 10. DA CUENTA el Comisario de Navarro, de la fuga del preso Carlos Diaz junto con el Centinela que lo custodiaba, Juan Perez.
- " 101 Abril 1.º COMUNICA el Comisario de San Pedro, haber remitido á disposición del Gefe Accidental del Departamento del Norte 29 caballos reynos, que le fueron entregados espontáneamente por los hacedores en la Sección á su cargo.
- " 102 Abril 28. REMITE preso el Comisario de Quilmes, al miliciano Gregorio Ludueña, por haberse negado a satisfacer la multa de 500 pesos que se le impuso á consecuencia de juegos prohibidos.
- " 103 Abril 2. ADJUNTA el mismo una razon de las novedades ocurridas en el mes anterior, y otra de los libertos que existen en su Sección.
- " 104 Abril 18. REMITE preso el Comisario de Moron, al individuo Pedro Sosa, por vago y ladrón de caballos.
- " 105 Abril 18. EL MISMO remite preso á José María Rivero, por vago y ladrón cuatrero.
- " 106 Abril 28. EL COMISARIO D. Es-

- tevan Garrido, incluye copia del Archivo y demás enseres de la Comisaría de los Montes Grandes, que estuvo á su cargo, y de lo que hizo formal entrega al Juez de Paz de aquel destino.
- Nº 107 Abril 8. DA CUENTA el Comisario de la Magdalena, haber remitido en esta fecha al Sr. Coronel D. Gervacio Rosas, la informacion levantada sobre la acusacion hecha á D. Sandalio Gonzalez, de robo de ganados.
- " 108 Abril 8. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Comisario de la Ensenada contra el de la Magdalena, á consecuencia de la aprehension de D. Sandalio Gonzales.
- " 109 Abril 1.º DA CUENTA el Comisario de Dolores, que á pesar de las diligencias que ha practicado para cumplir con la órden fecha 12 de Febrero ultimo, nada ha podido averiguar sobre el paradero del asesino Mariano Leguisamón, á que ella se rafiere.
- " 110 Abril 19. PARTE del Comisario de la Ensenada, sobre la fuga de aquel destino del negro liberto llamado Teodoro Huertas.
- " 111 Abril 30. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, el estado de gastos en el presente mes, las listas de Revista de su Partida, y la relacion de presos tomados en aquella Sección.
- " 112 Abril 30. PIDE el Comisario de la Villa de Lujan, se le remitan los útiles necesarios para la composicion de la Cárcel de aquel punto, y el despacho del nombramiento de Alcalde que propuso á favor de D. Facundo Magallanes en el mes de Noviembre del año anterior.
- " 113 Abril 30. ADJUNTA el Comisario de Navarro, el parte de las novedades ocurridas en el presente mes, las Listas de Revista de la Partida Celadora á su cargo, y la multa que se le impuso á Da. Nicolasa Saenz, por haber detenido un liberto; dando cuenta al mismo tiempo de la fuga del preso Luciano Colman.
- " 114 Mayo 6. REMITE preso el Comisario de San Vicente, á Manuel Villa Real, por vago y mal entretenido.
- " 115 Mayo 2. COPIA de una órden pasada por el Juez de Paz de San Fernán-
- do á D. Rafael Baigorry, intimándole que en el término de 24 horas salga de aquel destino para esta Ciudad, donde permanecerá hasta nueva disposición de S. E. el Señor Gobernador en Campaña.
- Nº 116 Mayo 5. PASE otorgado por el Juez de Paz de las Conchas al Teniente de Colorados D. Manuel Cuevas, para trasladarse de aquel punto á esta Ciudad, donde permanecerá hasta nueva disposición de S. E. el Sr. Gobernador en Campaña.
- " 117 Mayo 31. INCLUYE el Juez de Paz de San Isidro, una relación de los individuos de aquel Partido, que por disposición del Sr. Gobernador Propietario, han sido destinados á varios puntos.
- " 118 Mayo 20. COMUNICA el Juez de Paz de San Fernando, la orden que recibió de S. E. el Sr. Gobernador, para que en el término de 24 horas hiciera salir de aquel Pueblo á los Unitarios mas enpecinados, como lo verificó con D. Rafael Baigorry, D. Silvestre Marquez y D. José María Basavilbaso.
- " 119 Agosto 16. TRANSCRIBE el Comisario de Chascomús, una orden que le ha dirigido el Encargado especial de la Campaña del Sud, Coronel D. Gervacio Rosas, y en virtud de la cual ha procedido a prohibir absolutamente la venta de bebidas en el campo donde viven los Indios.
- " 120 Mayo 31. ADJUNTA el Comisario de la Magdalena las Listas de Revista de la Partida Celadora de dicha Sección, pertenecientes al presente mes.
- " 121 Mayo 10. PIDE el Comisario de Arrecifes, se le remita un cepo en primera oportunidad, para el uso de aquella Comisaría.
- " 122 Mayo 30. PIDE instrucciones el Comisario de Matanzas, sobre la formación de las Listas de Revista que debe pasar mensualmente.
- " 123 Mayo 31. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, el estado de gastos, las Listas de Revista y relación de presos entrados en aquella Comisaría en el presente mes.
- " 124 Junio 7. TRANSCRIBE el mismo una resolución expedida por S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, arreglando el servicio de aquella Comisaría.

- Nº 125 Mayo 16. EL COMANDANTE militar de la Exaltacion de la Cruz, D. Julian Sosa, nombra á D. Manuel Nieto Alcalde sostituto del Pueblo de Zárate.
- " 126 Mayo 18. DA CUENTA el Comisario D. Marcos Antonio Vergara haber remitido á disposicion del Sr. Coronel D. Juan Izquierdo, al individuo Juan Ruiz que ocupaba la plaza de primer Celador de la Comisaria á su cargo.
- " 127 Mayo 18. EL MISMO hace presente los poderosos motivos que ha tenido para no pasar los partes con la frecuencia que se le habia ordenado, esperando por tanto se le disculpe esta falta.
- " 128 Mayo 28. CIRCULAR de la Secretaria de S. E. el Sr. Gobernador Propietario, arreglando el servicio de las Comisarias de Campaña respecto á la fuerza que deben tener.
- " 129 Mayo 23. PIDE el Comisario de Matanza, que el Sr. Gefe de Policia se sirva designar el vecino que deba asociarse al Cura de aquel Pueblo, para la Revista mensual de la Partida Celadora á su cargo.
- " 130 Mayo 16. CERTIFICADO expedido por el Juez de Paz de Quilmes, sobre la venta de cinco caballos de la propiedad de D. Domingo Berros á D. Marcelo Cejas.
- " 131 Mayo 29. INFORMACION levantada por el Comisario de Quilmes, sobre la procedencia de unos cueros vendidos por Ramon Valdes y Estevan Sanches.
- " 132 Mayo 31. REMITE presos el Comisario de Quilmes, en cumplimiento de órden superior, á Mateo Garcia, Viviano Birazon, Sebastian Villamoros, Francisco Aires, Antonio Quiroz y Mariano Ballojós; y dá cuenta de otras ocurrencias que han tenido lugar en la Sección á su cargo.
- " 133 Mayo 31. TRANSCRIBE el mismo una nota que le ha sido dirijida por la Secretaria de S. E. el Sr. Gobernador Propietario, relativa al destino que debe darse al liberto Faustino Lopez ó Lagos; sobre la mantencion y seguridad de los presos; provision de Alcaldes y Tenientes en las Comisarias de Campaña, y libertad á todos los Milicianos pertenecientes al Ejercito Restaurador que existen presos en aquella Sección.
- " 134 Mayo 21. EL MISMO hace saber que ha designado el dia 25 del presente para el remate de las yeguas de marcas no conocidas, que existen recolectadas en aquella Sección.
- " 135 Mayo 25. EL COMANDANTE del 6.º Regimiento de Campaña D. Juan Aguilar, hace presente la injusticia con que el Sr. Gefe de Policia ha reconvenido al Comisario de San Vicente, fundado en un hecho completamente falso.
- " 136 Mayo 2 DA CUENTA el Juez de Paz del Monte, haberse recibido de la Comisaria de aquel punto en la forma ordenada, y consulta si debe proceder á organizar la Partida, ó esperar las ordenes del Sr. Gefe de Policia á quien se dirige.
- " 137 Mayo 31. ADJUNTA el mismo las Listas de Revista de los individuos de la Partida á su cargo; y el Parte de las novedades ocurridas en aquella Sección en todo el presente mes.
- " 138 Mayo 1.º PIDE el Comisario de Chascomus se le remitan algunos útiles que sirvan para las funciones que deben tener lugar en aquel Pueblo, en celebridad del 25 de Mayo de 1810.
- " 139 Mayo 6. MANIFIESTA el mismo las causas que le han impedido proceder á la prisión del criminal Prudencio Gaete, y consulta si á pesar de ellas debe dar cumplimiento á la orden que se le ha dirigido para remitirlo á esta ciudad.
- " 140 Mayo 25. REMITE preso el Comisario de San Vicente, al individuo Ignacio Serrano, en cumplimiento de órden recibida con fecha de ayer.
- " 141 Mayo 1.º EL MISMO adjunta las Listas de Revista de la Partida Celadora á su cargo, correspondientes al mes anterior.
- " 142 Mayo 4. HACE presente el Comisario de Matanzas, los motivos que lo han obligado á suspender su marcha para esta ciudad, á cumplir las órdenes del Sr. Gefe de Policia.
- " 143 Mayo 3. CONSULTA el Comisario de la Villa de Lujan, la medida que deba adoptar para remediar la gran escasez de carne que se siente en aquel punto, y el subido precio en que se vende la que llega á introducirse.

- N 144 Mayo 10. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la relación Estadística correspondiente al mes de Abril próximo pasado.
- " 145 Mayo 7. ACOMPAÑA el Comisario del Pilar la relación mensual que ordena el Decreto de 7 de Abril próximo pasado.
- " 146 Mayo 9. EL MISMO manifiesta las medidas que ha puesto en práctica para remediar los inconvenientes que sufre el servicio, por la falta de caballos.
- " 147 Mayo 10. PIDÉ el Comisario de San Antonio de Areco, se le remitan tres sables y varios útiles de Escritorio para el servicio de la Oficina á su cargo.
- " 148 Mayo 2. ADJUNTA el Comisario de Moron, el parte mensual de costumbre, y otras comunicaciones para ser entregadas á S. E. el Sr. Gobernador Propietario.
- " 149 Mayo 3. EL MISMO remite preso al Celador José Saldaña, por haber apaleado sin ningún motivo á Martín Bosan.
- " 150 Mayo 19. EL MISMO dá cuenta que el individuo llamado Lino, cuya prisión se le ordenó el 17 del pre-
- sente, no ha sido encontrado en la Sección á su cargo.
- N 151 Mayo 26. AVISA el mismo quedarse cumplida la orden que se le dió el 18 del corriente, para dar de baja al soldado de la Partida á su cargo Francisco Rosillo.
- " 152 Mayo 19. INFORMA el Juez de Paz del Baradero, respecto á la salida de aquél Pueblo de D. Mateo Muñoz y su familia.
- " 153 Mayo 29. REMITE preso el Comisario de Moron, al Cabo de la Partida Celadora á su cargo, Eugenio Sanchez, por haber dejado fugar dos presos que conducía á la Villa de Luján, destinados de soldados á la fuerza del Coronel D. Juan Izquierdo.
- " 154 Mayo 14. ORDEN expedida por la Secretaría de S. E. el Sr. Gobernador en campaña; prescribiendo los requisitos que deben observarse en las clasificaciones de Federales y Unitarios.
- " 155 Mayo 14. OTRA igual destinando al servicio de las armas al individuo José Godoy en la fuerza al mando del Teniente Coronel D. Mariano Espinosa.

Libro 53.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1831.

- N 1º Junio 2. CONTESTA el Juez de Paz del Monte, no existir en la jurisdicción á su cargo el individuo Gregorio Soria.
- " 2 Mayo 27. REMITE el Comisario de la Magdalena al negro Antonio N., por andar prófugo de su amo residente en la Ciudad.
- " 3 Junio 17. PIDÉ el Comisario de San Vicente, se le diga si las copias de las órdenes que debe remitir, son de las que haya recibido anterior-
- mente, 6 las de las que en adelante recibiere.
- N 4 Junio 8. CONTESTA el Comisario de la Capilla del Señor, quedar recibido de la nota en que se le avisa haber sido puesto en libertad el individuo Lorenzo Monje, que remitió preso con fecha 16 del mes de Marzo próximo pasado.
- " 5 Junio 16. TRANSCRIBE el Comisario de Quilmes, la nota que ha recibido del Secretario de S. E. el Sr.

- Gobernador en Campaña, por la que se le previene al Gefe del Rejimiento del territorio á su cargo, ponga é su disposicion { cuatro milicianos de los de la Pasiva, para ayudar á la Partida Celadora en todos los objetos de su deber.
- Nº 6 Junio 15. REMITE preso el mismo á Laureano Fernandez, por los motivos que expresa el adjunto parte.
- “ 7 Junio 12. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la Lista de Revista de la Partida Celadora á su cargo.
- “ 8 Junio 13. CONSULTA el mismo si á los individuos que sean aprehendidos por delitos leves en la Sección á su cargo, puede ó no penarlos con que paguen el derecho de carcelaje, para con este producto atender al sostén de los que continúen presos.
- “ 9 Junio 13. ACOMPAÑA el mismo un cuadro estadístico de los trabajos de la Comisaría á su cargo, en todo el mes de Marzo próximo pasado.
- “ 10 Junio 13. EL MISMO hace presente los abusos que cometan los dueños de Atahonas en la Sección á su cargo, negándose á moler el trigo necesario para la elaboración del pan que consume el vecindario.
- “ 11 Junio 14. HACE presente el Comisario de la Ensenada, habersele concedido las papeletas que se dan á la Partida Celadora á su cargo.
- “ 12 Junio 14. ADJUNTA el mismo el informe que le ha sido pedido, sobre la reclamación que hace de una cartilla D. José M. Fuentes.
- “ 13 Junio 8. COMUNICA el Comisario de la Magdalena haber embargado los siete cueros de otras tantas yeguas que carneó el moreno Florencio, esclavo de D. Fermín Irivarren, de la propiedad y sin autorización de este.
- “ 14 Junio 16. EL COMISARIO de San Pedro, comunica que es adjunta la nota que debió haber sido remitida con fecha 1.º del corriente, y que no se hizo por olvido del Alcalde á quien se le dió para que lo efectuara.
- “ 15 Junio 16. COPIA de una nota del Secretario del Sr. Gobernador al Comisario de San Vicente, instruyéndole de las medidas que debe adoptar para hacer que los fieles de la Sección á su cargo, cumplan con las prescripciones de la Iglesia en los días de ambos preceptos.
- Nº 16 Junio 1.º ADJUNTA el Comisario de San Vicente, las Listas de Revista de la Partida Celadora á su cargo.
- “ 17 Junio 7. EL COMISARIO de Navarro, acompaña el parte de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo en el mes de Mayo próximo pasado.
- “ 18 Junio 4. TRANSCRIBE el Juez de Paz de San Pedro una nota del Secretario de S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, por la que se le ordena proceda á hacerse cargo de esa Sección, en reemplazo del Comisario D. Gervacio Armero.
- “ 19 Junio 14. CERTIFICA el Juez de Paz de San Antonio de Areco, ser nueve el número de los soldados de que se compone la Partida Celadora á cargo del Comisario de esa Sección.
- “ 20 Junio 4. ADJUNTA el Juez de Paz de San Pedro, la información tomada por el del Baradero, sobre la fuga de D. Mateo Muñoz.
- “ 21 Junio 14. ADJUNTA el Comisario del Monte, las comunicaciones que le han sido dirigidas por el Superior Gobierno.
- “ 22 Julio 3. PIDE el Comisario de Morón, se le remitan cuatro sables y ocho tercerolas para los individuos de la Partida á su cargo.
- “ 23 Julio 11. DEVUELVE el Gefe de Policía al Comisario de Montes Grandes, los certificados que remitió de los Celadores á su cargo, para que en su lugar mande una relación de estos, á efecto de que sean satisfechos sus sueldos.
- “ 24 Julio 31. ADJUNTA el Comisario de la Magdalena, la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- “ 25 Julio 31. LISTA de Revista de la Partida Celadora á cargo del Comisario de la Sección de Quilmes.
- “ 26 Julio 28. CONTESTA el Comisario de San Antonio de Areco, haber quedado obligado D. Manuel A. Vicente, á hacer presentar en el término de quince días ante el Gefe de Policía, á D. Melchor Olivera, cuya remisión se le pidió con fecha 24 del corriente.
- “ 27 Julio 19. REMITE preso el Comisario de la Ensenada á José Miguel Ferreira, por haber desafiado á pe-

- lear, acometiendo con cuchillo, á un moreno esclavo de Da. Cecilia Macedo.
- Nº 28 Julio 7. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, copia de las instrucciones que ha recibido de S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, para usar de ellas con respecto á los individuos que no tuviesen como satisfacer la multa que se les impusieren, en caso de ser hallados en juegos de azar.
- " 29 Julio 19. EL JUEZ de Paz de Moron, remite la informacion que ha levantado contra Marcos Merlo, por haber insultado al Comisario de esa Seccion D. José Maria Moreno.
- " 30 Julio 9. COMUNICA el Comisario de Moron, que por equivocacion de su sustituto D. Pedro del Valle, se ha remitido preso al individuo José Muratore, que fué aprehendido por el Juez de Paz del mismo Partido, á causa de haber sido hallado sin Pasaporte de la Policia.
- " 31 Julio 8. EL COMISARIO de la Villa de Lujan, comunica haber recibido orden de S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, para que sea devuelta á D. Nicolas Barrancos, la multa que le fué impuesta.
- " 32 Julio 18. REMITE presos el Comisario de la Villa de Lujan, á los reos Cayetano N. y José Barrios, que le han sido entregados por el Juez de Paz del Baradero con los adjuntos oficios, á disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 33 Junio 30. CONSULTA el mismo sobre si los individuos del Rejimiento de la Pasiva, que pasan por orden de S. E. el Sr. Gobernador, á la Partida Celadora de la Seccion á su cargo, deberán ser armados por la Policia ó por dicho Rejimiento.
- " 34 Junio 1.º COMUNICA el mismo no haber remitido el parte y Lista de Revista del mes de Mayo, en razon á que se ha hallado en el campo en persecucion de los que robaron y asesinaron en la casa del vecino de Chivilcoy D. Manuel Bernardez.
- " 35 Julio 17. CONTESTA el Comisario del Pilar, haber recibido la nota del Sr. Gefe de Policia, en la que se comunica haber sido aceptadas por S. E. el Sr. Gobernador, las Propuestas que presentó para Alcaldes y Tenientes de la Seccion á su cargo.
- Nº 36 Julio 1.º REMITE el Comisario de Ranchos, el parte de las ocurrencias habidas en la jurisdiccion á su cargo, durante el mes de Junio proximo pasado.
- " 37 Julio 9. PIDE el Comisario de Matanzas, se le indique quien es el individuo en el que el Superior Gobierno tiene puestas sus miras, para que sea electo Representante en las proximas elecciones, en reemplazo de D. Bartolomé Muñoz.
- " 38 Julio 1.º DA CUENTA el Comisario de San Vicente, de las ocurrencias habidas en la Seccion á su cargo en el mes de Junio proximo pasado.
- " 39 Julio 16. PROPONE el mismo á los individuos que considera aptos para el desempeño de Alcaldes y Tenientes de la Seccion á su cargo.
- " 40 Julio 2. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 41 Julio 2. PIDE el mismo se le franequee al soldado portador, un pase para que pueda conducir á su regreso los cohetes y pólvora que se han comprado en la Ciudad, para festejar en aquel Pueblo el aniversario de Nuestra Independencia el dia 9 de Julio del corriente.
- " 42 Julio 4. ADJUNTA el Comisario de San Isidro, los oficios que ha recibido de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.
- " 43 Julio 4. CONTESTA el mismo que sino emplea en la Seccion á su cargo todo el celo posible á que está obligado, es á causa de haber sido enrolados en la Milicia todos los individuos que por sus aptitudes podrían coadyuvar al mantenimiento del orden.
- " 44 Julio 1.º ADJUNTA el Comisario de Dolores, la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 45 Julio 1.º EL COMISARIO de Quilmes, adjunta el parte de las ocurrencias habidas en la Seccion á su cargo, en el mes de Junio proximo pasado.
- " 46 Julio 21. COPIA de una nota circular de la Secretaria de S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, ordenando se fijen carteles en los parajes mas publicos de los pueblos de Campaña con esta inscripcion: LOS CABA-

- LLOS DEL ESTADO YA NO DEBEN LLAMARSE REYUNOS A VIRTUD DEL DECRETO VIGENTE SINO PATRIOS.
- Nº 47 Julio 27. REMITE preso el Comisario de San Isidro á German Peralta, por haber desnudado en la calle á Mercedes Yagues, en compañía de José M. Sigarra, que logró su-gar.
- " 48 Julio 31. ADJUNTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, el parte de los individuos aprehendidos en el mes de Junio próximo pasado y la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 49 Agosto 30. CONTESTA el Comisario de la Magdalena, ser cierto que D. Tiburcio Machado fué elegido para desempeñar el servicio de Chasques, mas que despues quedó sin efecto esta elección, como lo prueba la nota adjunta de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 50 Julio 7. COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, que pasa á la Ciudad D. Pascual Maidana, con una tropa de carretas procedente de la "Guardia del Tío."
- " 51 Julio 22. REMITE el mismo al moreno N. Solares, por los motivos de que ya tiene conocimiento el Sr. Jefe de Policía; y adjunta la espoción de D. Vicente Alvarez, y el pasajero que iba en la tropa de su propiedad.
- " 52 Julio 12. EL MISMO remite á disposición del Jefe de Policía á Antonio Antequera y Perico Alvarez, que dicen ser peones de la tropa de carretas que ocupaba el Ejército, perteneciente á D. Manuel Valen-zuela.
- " 53 Agosto 22. TRANSCRIBE el Comisario de la Magdalena, la nota que ha recibido del Sr. Coronel D. Gervacio Rosas, por la que se le ordena haga bajar á la Ciudad al Alcalde D. José Vazquez, para que conteste en el sumario levantado al Alferez D. Francisco Gonzales y al Sargento Tomas Diaz.
- " 54 Agosto 11. COMUNICA el mismo haber recibido órden del Comandante D. Pablo Muñoz, para que cite á todos los Alcaldes y Tenientes para practicar el nuevo enrolamiento, á cuya órden se abstiene de dar cumplimiento, por considerar no competente al órgano de que emana.
- Nº 55 Agosto 20. TRANSCRIBE el mismo la nota que ha recibido de la Secretaría de S. E. el Sr. Gobernador en Campaña, referente á los individuos desertores del Ejército que se encuentren en la jurisdicción á su cargo.
- " 56 Agosto 20. EL MISMO transcribe la órden circular, para que se fijen carteles en los parajes mas públicos de la Sección á su cargo, con esta inscripción: los caballos del Estado, ya no deben llamarse REYUNOS, á virtud de Decreto vigente, sino PATRIOS.
- " 57 PIDE el Comisario de Moron, se le remita un pasaporte en debida forma, para el Celador que debe conducir hasta el Arroyo de Pabon, el parte mensual de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo, y entregarlo en ese punto á S. E. el Sr. Gobernador.
- " 58 Agosto 10. HACE presente el Comisario de Lobos, la inconveniencia que hay para que D. Benito Sosa, reviste la Partida Celadora á su cargo, en razon de que este Señor se halla actualmente desempeñando el Juzgado de Paz del Partido de Navarro.
- " 59 Agosto 1.º ADJUNTA el Comisario de Dolores la Lista de Revista de la Partida á su cargo, y la relación de los individuos que ha aprehendido en el mes de Julio próximo pasado.
- " 60 Agosto 31. REMITE preso el Comisario de Quilmes, por disposición de S. E. el Sr. Gobernador, á los individuos Francisco Salguero, José, Isabel y Maria Leiba.
- " 61 Agosto 31. COMUNICA el Comisario del Monte, haber nombrado Alcalde interino del Cuartel 4 á D. Luis M. La Rosa, en reemplazo de D. Leonardo La Rosa, que ha bajado á la Capital por disposición de la Cúria Eclesiástica.
- " 62 Agosto 20. TRANSCRIBE el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, una nota de la Secretaría de S. E. el Sr. Gobernador, por la que se le ordena que cuando los Cívicos estén en fatiga, y cometan delitos que toquen á la Policía su corrección, procure proceder en el castigo de acuerdo con el Comandante Militar de ellos.
- " 63 Agosto 16. CONTESTA el Juez de Paz

- de Flores, no poder dar cumplimiento á la órden de suspensión que ha recibido del Sr. Jefe de Policía, sobre el asunto de D. José Fuentes con las niñas de Araoz, en razon á que es puramente contentiouso dicho asunto, y correspondiente á la justicia ordinaria.
- Nº 64 Agosto 22. REMITE preso el Comisario de San Isidro á José de los Santos Fernandez, por robo de ropa y prendas de plata á D. Ezequiel y D. Saturnino Pelliza.
- " 65 Agosto 13. CARTA particular de P. Joselin Lorenzo, al Sr. Jefe de Policía, pidiendo no sea castigado el preso D. Manuel Nieto, en mérito de haber sido un honrado sujeto durante desempeño el empleo de Teniente Alcalde, y probado ser su conducta de todo punto irreprochable.
- " 66 Agosto 1.º COMUNICA el Comisario D. Marcos A. Vergara, haber quitado dos pistolas á D. Federico Napoleon, por no tener licencia que le autorice para llevarlas.
- " 67 Agosto 23. EL MISMO comunica las noticias que ha recibido de las Provincias del Interior, por pasajeros procedentes de ellas que pasan á la Capital.
- " 68 Agosto 15. COMUNICA el Comisario del Monte, haber recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para destituir del empleo de Teniente Alcalde á D. Juan Diego Carmona, y nombrar otro en su lugar; lo cual hará á la brevedad posible y dará cuenta.
- " 69 Agosto 10. EL COMISARIO de Navarro comunica haber recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para aumentar cuatro milicianos mas á la Partida Celadora á su cargo; y adjunta la Lista de Revista perteneciente á esta, y correspondiente al mes de Julio próximo pasado.
- " 70 Agosto 8. REMITE preso el Comisario de Quilmes, al negro Felipe Garcia, por haber sido hallado juntando al naípe en compañía de Pedro Nogal y Francisco Salas, cuyos dos últimos individuos pagaron la multa que les correspondía.
- " 71 Setiembre 2. COMUNICA el Comisario de la Villa de Lujan, haber recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para que en lo futuro remita los partes mensuales, el dia último de cada mes.
- Nº 72 Setiembre 27. TRANSCRIBE el Comisario de Quilmes, la nota que ha recibido de la Secretaria de S. E. el Sr. Gobernador, por la que se le previene que las multas impuestas á los que tengau abiertas las puertas de sus Tiendas y Talleres durante la misa Parroquial, sean aplicadas á beneficio de la Iglesia, para su reparacion y adelantos.
- " 73 Setiembre 9. DEVUELVE el mismo 77 pesos que ha recibido de S. E. el Sr. Gobernador para pago de la mantención de los presos, por haber ya satisfecho esa cantidad del dinero procedentes de multas impuestas en el mes de Julio próximo pasado.
- " 74 Setiembre 9. CONTESTA el mismo que los cueros robados por Joaquín Martinez, fueron entregados á su dueño bajo competente recibo, el cual remitió á la Policía, unido á la informacion que levantó contra aquél.
- " 75 Setiembre 3. REMITE presos el mismo á Tomas Garcia y Leonardo Alvarao, acusados de robo, y á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 76 Setiembre 21. COMUNICA el mismo no haber aplicado la multa á D. Inocencio Gonzales, porque probó no haber tenido en su Pulperia juego de azár.
- " 77 Setiembre 14. EL MISMO remite el recibo de veinte pesos, cuya cantidad dió á D. José Barragan, por valor del alquiler de los cueros embargados que tuvo en su poder á depósito; é igualmente remite ocho armas de chispa pertenecientes á los Alcaldes y Partida de la Sección á su cargo, para que despues de cumplidas le sean devueltas.
- " 78 Setiembre 5. REMITE preso el mismo á Juan Rios, por no tener paleta de enrolamiento.
- " 79 Setiembre 13. HACE presente el Comisario del Monte, que habiendo D. Felix Urquiola solicitado al Teniente Alcalde D. Jacinto Rojas, para ocuparlo de Capataz en su Establecimiento de Haciendas, ignora si ha de nombrar otro que supla la falta de dicho Rojas en el empleo que desempeña, ó hacer que continúe en él hasta el término señalado.

- Nº 80 Setiembre 14. REMITE preso el Comisario de Moron á Venancio Sennurion, por haber robado 190 ovejas á Da. Juana Maria Torrillas.
- " 81 Setiembre 1.º ADJUNTA el Comisario de Dolores la Lista de Revista de la Partida Celadora á su cargo.
- " 82 Setiembre 1.º REITERA el mismo su pedido al Sr. Gefe de Policia, para que le otorgue licencia por algunos dias, á fin de bajar á la Ciudad en asuntos de su particular interés.
- " 83 Setiembre 1.º COMUNICA el mismo que el preso Lino Herrera, no tan solo tiene cometido el crimen de haber herido á un tal Ibarra, sino otros mas de la misma naturaleza, por lo cual se le destinó al servicio de las Armas, y desertó del Cuerpo á que pertenecía.
- " 84 Setiembre 3. CONTESTA el Comisario del Pilar, haber dado cumplimiento á la nota del Sr. Gefe de Policia, en la que se le ordenaba hiciese suspender á D. Francisco Alvarez, la marcacion de su hacienda en el Partido de la Villa de Lujan.
- " 85 Setiembre 3. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 86 Setiembre 1.º EL COMISARIO de Dolores adjunta la Lista de Revista de la Partida á su cargo, con los certificados del Juez de Paz respectivo.
- " 87 Setiembre 16. COMUNICA el Comisario de la Magdalena, que á causa de una violenta enfermedad de que fué atacado, se vió en la necesidad de bajar á esta Ciudad sin el permiso debido del Sr. Gefe de Policia, por lo cual pide ser disculpado, previniendo haber dejado encargado de sus funciones, al Juez de Paz del expresado Partido.
- " 88 Setiembre 22. DA CUENTA el Comisario de San Nicolas de los Arroyos haber jirado una Letra contra la Caja del Departamento de Policia, á favor de D. Miguel Menchaca, por la cantidad de 196 pesos 7 y medio reales moneda corriente, valor de suplementos hechos á esa Comisaria para abono de los gastos que expresa la adjunta cuenta.
- " 89 Setiembre 1.º EL COMISARIO de San Vicente reitera el pedido de las Papeletas para los Alcaldes y Tinentes quo propuso al Sr. Gefe de Policia, en fecha anterior.
- " 90 Setiembre 1.º COMUNICA el Comisario de Moron, haber desertado el soldado de esa Comisaria Feliciano Torrilla, y que se tiene conocimiento existe en la Ciudad en casa de D. Tomás Boiso.
- " 91 Setiembre 9. REMITE el Comisario y Juez de Paz de Monsalvo, la Lista de Revista de la Partida á su cargo, visada por el vecino D. Pedro Casteli, y el Alcalde D. Laureano Lapiedra.
- " 92 Setiembre 30. EL COMISARIO de Quilmes remite preso á Abelino Cabrera, por orden del Sr. Gefe de Policia; y previene no hacer lo mismo con Pascuala Gaitan, por no haber sido hallada en la jurisdiccion á su cargo.
- " 93 Setiembre 5. ADJUNTA el mismo la Lista de Revista de la partida á su cargo, y la relacion de los individuos aprehendidos en todo el mes de Agosto próximo pasado.
- " 94 Setiembre 26. PIDE licencia el Comisario D. Marcos A. Vergara, para bajar á la Ciudad en diligencias urgentes.
- " 95 Setiembre 10. DA CUENTA el mismo que pasan á la Ciudad con procedencia de Córdoba, el tropero Elias Luna, y Da. Elena Sevallos con dos sobrinas, un hijo y una sirvienta.
- " 96 Setiembre 3. EL MISMO transcribe las noticias que dá de las Provincias del Interior, el pasajero D. José Mariano Alday.
- " 97 Setiembre 23. COMUNICA el mismo que pasan á la Ciudad con procedencia de Córdoba, Da. Francisca Olmos, y sus dos hijos José y Matias Martinez.
- " 98 INFORMACION levantada por el Comisario D. Juan Garay contra Francisco Vera, por haber insultado á D. Juan Rodriguez.
- " 99 Octubre 4. HACE presente el Juez de Paz de Flores, que con respecto á la orden circular que se le ha dado, considera mas conveniente que las casas de trato permanezcan cerradas en los dias festivos, como se hace en la Ciudad.
- " 100 Octubre 2. COMUNICA el mismo haber recibido órden de S. E. el

- Sr. Gobernador, para hacer que en la jurisdicción á su cargo, permanezcan cerradas las casas de trato durante la Misa Mayor en los días de ambos preceptos.
- Nº 101 Octubre 22. CONTESTA el Comisario del Puente de Marquez, no haber dado de baja á los dos Celadores á que se refiere el Sr. Jefe de Policía en su nota del 10 del corriente, por que considera difícil el hallar otros dos individuos aptos para ese servicio que puedan reemplazarlos.
- " 102 Octubre 15. PIDE el mismo se le instruya sobre si los Pasaportes expedidos para la Campaña, puedan servir á los mismos individuos para regresar á la Ciudad.
- " 103 Octubre 8. DA CUENTA el mismo de los individuos que pasan á la Ciudad con procedencia de la Provincia de San Juan.
- " 104 Octubre 20. COMUNICA el mismo que pasa para la Ciudad D. Pedro J. Endrek, con procedencia de la Provincia de Córdoba.
- " 105 Octubre 4. EL MISMO comunica que de los dos individuos que se le han remitido para que los ocupe de Chasques, solo puede uno prestar este servicio por que el otro se haya á pie.
- " 106 Octubre 7. REMITE el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, el parte mensual de los individuos aprehendidos en la Sección á su cargo; y comunica haber jirado contra la Caja de Policía, y á favor de D. Miguel Menchaca, una letra valor de 288 pesos 3½ rls. importe de suplementos hechos, para los gastos que expresa la cuenta adjunta.
- " 107 Octubre 23. CONTESTA el Juez de Paz del Pilar, que los individuos que reclama el Sr. Jefe de Policía por su nota del 21 del corriente, fueron remitidos con igual fecha por el Comisario de esa Sección con la respectiva indagación sumaria.
- " 108 Enero 20. REMITE preso el Comisario de Matanzas, á Dionisio Manrique, por orden y á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 109 Febrero 5. EL COMISARIO de Quilmes remite á la libertad Isabel N., en cumplimiento á la orden del Sr. Jefe de Policía, á que contesta.
- " 110 Octubre 31. TRANSCRIBE el Co-
- misario de Navarro, la nota de la Secretaría de S. E. el Sr. Gobernador, por la que se le ordena que las multas que se impongan en la Sección á su cargo, á los que tengan abiertas sus casas de trato en los días de fiesta durante la Misa Mayor, se destinen á beneficio de la Iglesia para los adelantos de ella que sean necesarios.
- Nº 111 Noviembre 1º. REMITE preso el Comisario de Lujan á Juan A. Vellarde y Francisco Romero, el primero por vago y ladrón, y el segundo á pedimento del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 112 Octubre 6. COPIA de nota de la Secretaría de S. E. el Sr. Gobernador ordenando al Comisario de San Vicente, que á todos los individuos que se encuentren sin papeleta de enrolamiento ó sin baja firmada por S. E. los aprehenda inmediatamente con arreglo á lo prevenido en la circular que se acompaña.
- " 113 Octubre 30. COMUNICA el Comisario de Quilmes, que habiendo abandonado su puesto el Alcalde del Cuartel 5º D. José Montes, se nombró en su reemplazo interinamente á D. Simón Garay, al cual se le ha ordenado no entregue el cargo á aquel individuo, hasta que no disponga el Sr. Jefe de Policía lo que estime conveniente, en vista de la información adjunta.
- " 114 Octubre 1º. ADJUNTA el Comisario de Ranchos, la escusación que hace el Juez de Paz del mismo, para no recibirse de esa Comisaría como se dispuso, cuya escusación la funda el expresado Sr. Juez, en no haber recibido orden del Sr. Jefe de Policía.
- " 115 Septiembre 24. PIDE el Comisario de Matanza se le instruya lo que deba de hacer, respecto á varios arrieros que pasan por la jurisdicción á su cargo, vendiendo barriles de aguardiente y otros efectos, que según voz pública se cree sean introducidos de contrabando.
- " 116 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de San Isidro á Melchor Ferreyra, por haber castigado á un moreno en la pulperia del Teniente Alcalde D. Juan Pirotto.
- " 117 Octubre 12. PIDE el Comisario de Navarro, se le remita la munición

- necesaria para la Partida á su cargo.
- Nº 118 Octubre 30. ADJUNTA el Comisario de Moron, la Lista de Revista de la partida á su cargo.
- " 119 Octubre 1.^o EL COMISARIO de San Vicente, adjunta la relacion de los efectos que aparecieron en casa de Felipe Cabrera, como lo expresa en su parte de fecha anterior.
- " 120 Octubre 19. CONTESTA el Comisario del Pilar, haber sido multado en 100 pesos D. Faustino Cortés, por tener abierta su casa de trato en dia festivo, durante la Misa Mayor; cuya multa ha sido destinada á beneficio de la Iglesia, como lo ha dispuesto S. E. el Sr. Gobernador.
- " 121 Octubre 19. EL MISMO comunica que á causa de la demora en el pago á los Celadores á su cargo, no hay quien quiera actualmente desempeñar ese empleo, en reemplazo de los que le faltan.
- " 122 Setiembre 30. CONTESTA el Comisario de San Vicente, procederá acto continuo á dar cumplimiento á la orden del Sr. Gefe de Policia, que le ha sido comunicada por el Sr. Oficial 1.^o de este Departamento, á pesar de no existir en la Sección á su cargo, los individuos cuya captura se le encomienda.
- " 123 Octubre 27. PROPONE el Comisario de Quilmes á D. Simon Garay, para desempeñar el empleo de Alcalde en reemplazo de D. José Montes, que se ha ausentado sin dar cuenta á esa Comisaría.
- " 124 Octubre 7. REMITE preso el mismo, al pardo Juan F. Sosa, por haber sido hallado en transito para la Campaña, sin el respectivo pasaporte.
- " 125 Octubre 10. HACE presente el mismo haber quedado abandonada la casa de trato de Juan Silva, á causa de haber sido remitido preso este individuo, por lo cual pide al Sr. Gefe de Policia lo remita á aquel partido bajo segura custodia, para que él nombre la persona que deba cuidar de sus intereses.
- " 126 Octubre 30. EL MISMO remite preso á Francisco Diaz, por habersele encontrado tres prendas pertenecientes á un caballo aperado que robó en la Ciudad á D. Ramon Gomez.
- Nº 127 Octubre 6. CONSULTA el Comisario de San Antonio de Areco, sobre si podrá ó no dar á beneficio de la Iglesia de ese pueblo, los cueros orejanos que se embarguen á individuos que no justifiquen su propiedad.
- " 128 Octubre 6. REMITE el mismo la relacion de los Alcaldes y Tenientes de la Sección á su cargo, como tambien el parte de las ocurrencias habidas en el mes de Setiembre próximo pasado.
- " 129 Octubre 19. EL COMISARIO de Lujan remite preso al individuo Remijio Maldonado, que le ha sido entregado con los adjuntos oficios por el Juez de Paz del Baradero, á disposición del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 130 Enero 4. HACE presente el Comisario de San Antonio de Areco, los abusos que cometan en ese pueblo los elaboradores de pan, dándole el peso minimum que se les antoja, y cobrando por él un precio exagerado; como asi mismo algunas casas de trato, que abarcando diferente ramo de comercio en cada una de ellas, tratan de cubrirse sus propietarios con una sola patente.
- " 131 Noviembre 7. PIDÉ el mismo se le reinita papel y arenilla para la Comisaría de esa Sección, y cartuchos á bala para la partida Celadora.
- " 132 Noviembre 7. REMITE el mismo la relacion de los Alcaldes y Tenientes de la Sección á su cargo, como tambien 50 pesos, en cuya cantidad fué multada Da. Leonarda Sosa, por haber desobedecido á una orden del Sr. Juez de Paz.
- " 133 Noviembre 7. COMUNICA el mismo que á causa de la seca actual que se siente en la Campaña, no tiene la Partida Celadora caballos útiles en que poder desempeñar las comisiones de sus deberes, por lo cual pide se le autorice para recolectar caballos de marcas desconocidas.
- " 134 Noviembre 5. EL MISMO remite la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 135 Noviembre 7. REMITE el Comisario de Dolores, la lista de Revista de la Partida á su cargo, y el parte mensual de las ocurrencias habidas.
- " 136 Octubre 31. COMUNICA el Comi-

- sario de San Nicolas de los Arroyos, haber jirado una letra valor de 350 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales moneda corriente, contra la Caja de Policia y á favor de D. Miguel Menchaca, por suplementos que ha hecho para los gastos que expresa le adjunta cuenta.
- N 137 Octubre 31. DA CUENTA el mismo de los trabajos materiales que se han practicado en ese pueblo, quedando del todo concluido el edificio de la Iglesia, y próximo á su conclusion la abertura del Canal que se mandó construir.
- " 138 Noviembre 7. COMUNICA el Comisario de San Antonio de Areco, haber entregado á D. Rafael Pividal, el Liberto Narciso, que reclamaba de D. Mariano Galeano.
- " 139 Noviembre 2. DA CUENTA el Comisario de Navarro, de haber sido multados D. Miguel Quirno, D. Alberto y D. Ramon Trejo, por infraccion al Superior Decreto de 6 de Junio del presente año, cuyas multas se han entregado al Sr. Cura del mismo Pueblo, á beneficio de la Iglesia.
- " 140 Noviembre 16. PIDE el Comisario de San Vicente, se le supla á buena cuenta con la cantidad de 200 pesos, tanto para atender á sus necesidades, cuanto para cubrir las que sufren por la escases, los soldados de la Partida á sus órdenes.
- " 141 Noviembre 21. COMUNICA el Comisario de Matanza haber embargado á Matias Geréz, siete barriles de aguardiente que condujo á ese Partido sin haber dado cuenta como está dispuesto.
- " 142 Noviembre 12. REMITE presos el Comisario de Quilmes á Isidoro Ramos, Manuel Diaz, Domingo Segurola, Manuel Cabrera y Joaquin Silva, hasta dar cuenta; y á Juan B. Muñoz y José M. Sanchez, para que sean conducidos al Hospital, por hallarse ambos gravemente heridos por el expresado Cabrera.
- " 143 Noviembre 9. EL MISMO remite preso á D. Eusebio Almiron, en cumplimiento á la órden del Sr. Gefe de Policia, fecha 16 del mes proximo pasado.
- " 144 Noviembre 30. REMITE el Comisario de San Nicolas de los Arroyos la Lista de Revista de la Partida á su cargo, y comunica haber jirado contra la Caja de Policia y á favor de D. José Iraola, una letra de valor de 220 pesos 2 reales, por suplementos hechos para los gastos que expresa el Estado adjunto.
- N 145 Noviembre 18. COMUNICA el Juez de Paz del mismo, que por órden de S. E. el Sr. Gobernador se ha recibido de la Comisaria de esa Sección, en reemplazo de D. Pedro Rodriguez que la desempeñaba.
- " 146 Noviembre 30. REMITE el Comisario del mismo, la relacion de los individuos que componen la partida Celadora á su cargo.
- " 147 Noviembre 29. EL JUEZ de Paz de Flores, remite presa por 2.º vez, á Melchora Caballero, por ser causa de continuos disgustos en un Matrimonio, como lo prueba el oficio adjunto del Sr. Cura y Vicario de ese pueblo.
- " 148 Diciembre 9. COMUNICA el Juez de Paz de Chascomús, haberle sido pedido por el Comisario de esa Sección, residente en la Ciudad, un Celador de la partida para que le sirva de ordenanza, á cuyo pedido no ha accedido por ignorar cual sea el carácter en que dicho Comisario se encuentra.
- " 149 Diciembre 9. EL MISMO reitera su consulta anterior, sobre si las Listas de Revista de la Partida de Policia, han de ser ó no justificadas por el Juzgado de Paz, para en consecuencia proceder como corresponde.
- " 150 Junio 1.º REMITE el Comisario de Dolores la Lista de Revista y Prest de la Partida á su cargo, como tambien el Estado de los individuos aprehendidos.
- " 151 Diciembre 14. CONTESTA el Juez de Paz de Chascomús, que al Alcalde D. Juan F. Ruiz, solo le fué entregada la Partida Celadora, por el ex-Comisario D. Serapio Moraña, por cuya razón no quiso dicho Juez de Paz recibirse del Archivo y demás útiles de la Comisaria, hasta no dar cuenta al Sr. Gefe de Policia.
- " 152 Diciembre 10. ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- " 153 Diciembre 12. REMITE preso el Comisario de Morón al pardo Fran-

- cisco, por insubordinado al servicio de su ama Da. Gregoria Carreras.
- Nº 154 Diciembre 5. COMUNICA el Comisario de la Villa de Lujan, haberse negado el Teniente Alcalde D. Martin Ballesteros, á desempeñar los servicios inherentes á su empleo, fundado en que se le había ultrajado, al imputársele el hecho de un asesinato.
- “ 155 Diciembre 1.º DA CUENTA el Comisario interino de Dolores, de no haber hecho entrega de esa Comisaría al Juez de Paz respectivo como se le ordenó, en razon de hallarse este Señor en la Ciudad.
- “ 156 Diciembre 12. REMITE preso el Comisario de Quilmes, á Enrique Córdoval y á Pilar Sosa; por sospechas de que hayan sido quienes dieron muerte á rebencazos, á un hijo de la segunda de un año de edad.
- “ 157 Diciembre 14. COMUNICA el Juez de Paz de Flores, haber hecho dar de sablazos con la partida á su cargo, á dos individuos que insultando á dos soldados en la calle pública, ultrajaron el Sagrado Sistema de la Federacion.
- “ 158 Diciembre 23. INFORMA el Comisario de Matanza, sobre la conducta del arrestado Celestino Santos, resultando ser un individuo de honradez reconocida.
- “ 159 Diciembre 26. DA CUENTA el Comisario de San Isidro, de haber sido herido un Oficial del Cuerpo al mando del Sr. Alzaga, por un individuo que logró fugar al cometer el hecho.
- “ 160 Marzo 22. REMITE el Comisario de la Ensenada, la contestacion
- original que ha dado D. José J. Arana, á la órden de comparendo ante el Tribunal del Consulado, que se le dió.
- Nº 161 Diciembre 26. EL COMISARIO de Quilmes, remite presos á Francisco Velez y Francisco Perez, heridos con cuchillo en pelea mítua.
- “ 162 Diciembre 31. REMITE el Comisario de la Magdalena, la Lista de Revista de la Partida á su cargo.
- “ 163 Diciembre 30. PIDE permiso el Comisario de Arrecifes, para bajar por 15 dias á la Ciudad, en diligencias de su particular interes.
- “ 164 Diciembre 31. REMITE el Comisario de San Nicolás de los Arroyos, la Lista de Revista de la Partida á su cargo; y comunica haber jirado una letra contra la caja de Policia á favor de D. Miguel Menchaca, por la cantidad de 247 pesos 7 $\frac{3}{4}$ reales valor de suplementos hechos para los gastos que manifiesta el adjunto estado.
- “ 165 Diciembre 31. PIDE el mismo se le haga saber porque causa padecen tanta demora en la contestacion las comunicaciones que dirige á la Policia con asuntos urgentes del servicio.
- “ 166 Diciembre 11. COMUNICA el Comisario Accidental de la Magdalena, que despues de haberle sido entregado el archivo de esa Comisaría, por el Comisario propietario D. Pablo Castro de Chavarria, ha sido incendiada á deshoras de la noche donde se hallaba situada dicha Comisaría, habiendo desaparecido el expresado Sr. Castro, sin saberse cual sea su paradero.

LIBRO 54.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1831.

VARIOS ASUNTOS.

- Nº 1 Enero 22. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. D. Manuel Insiarte, autoriza á la Policia para que entienda y resuelva en la cuestión habida entre
- D. Andres Descalzo y D. Vicente Virgil.
- Nº 2 Enero 22. PIDE el mismo se le remitan los tres pares de estribos que

- existen depositados en la Policía, como pertenecientes á la gavilla grande de ladrones.
- Nº 3 Enero 29. INFORMA el Gefe del Regimiento de Patricios de Infantería, que el Sargento Angel Pintos que se le pide, es desertor del expresado cuerpo.
- " 4 Enero 22. SOLICITUD de Da. Josefa Barrut, pidiendo se le permita continuar ocupando el cuarto número 65 que tiene arrendado en el Mercado del Centro, desde que este se fundó, y cuyo desalojo le ha sido intimado por los rematadores de dicho Mercado.
- " 5 Enero 8. OTRA del panadero D. Luis Tuly, pidiendo se le exonere del pago de una multa de 250 pesos que le fué impuesta por el Comisario de la 3.^a Sección, por un pan elaborado el dia anterior.
- " 6 Enero 20. REMITE preso el Mayor Graduado D. Francisco Armero, al individuo Juan Cejas, perteneciente á la gavilla de ladrones que existe actualmente en la Cárcel Pública.
- " 7 Enero 28. DEVUELVE el Coronel D. Prudencio Rosas, al individuo Gregorio San Gines, por ser inútil para el servicio de las armas á que fué destinado por la Policía.
- " 8 Enero 8. PIDE el Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Baldomero García, que el reo homicida Santos Centeno que debe remitirse del Pergamino, sea puesto en la Cárcel Pública luego que llegue á esta Ciudad.
- " 9 Enero 13. PIDE el mismo el comparendo en su Juzgado, del Comisario D. Ciriaco Cuittiño, junto con el soldado de su Partida que aprehendió á Joaquin Mellado, el 17 de Noviembre del año anterior.
- " 10 Enero 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Mariano Coronel y Joaquin Juarez; por riña con cuchillo y heridas.
- " 11 Enero 21. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, sobre las heridas inferidas á José Silvestre por D. Juan Canesa, en defensa propia.
- " 12 Enero 21. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada contra Fernando Campos o Tejo, condenado á seis años de presidio en los trabajos públicos, por ladrón.
- " 13 Enero 23. PARTE del Alcaide de la Cárcel de Deudores, dando cuenta que en la noche anterior ha dormido fuera de la prisión D. Francisco Munilla, sin su conocimiento.
- Nº 14 Enero 18. DA CUENTA el mismo de la fuga del preso Nicolas Pon.
- " 15 Enero 12. HACE presente el mismo haber cumplido el tiempo de su condena el preso Toribio Ledesma, que fué destinado á seis meses de presidio el 12 de Julio de 1830, por robos.
- " 16 Enero 18. COMUNICA el Colector de Aduana que han sido aceptadas y garantizadas por D. Julian Panelo, las Letras del valor del remate del derecho de Corrales.
- " 17 Enero 28. PIDE el Coronel del Regimiento de Patricios de Infantería, que los individuos de este cuerpo, que existan presos en la Cárcel de Policía, sean remitidos al cuartel respectivo, de conformidad á lo dispuesto por resolución superior.
- " 18 Enero 27. CONTESTA el mismo que el Sargento veterano Manuel Garcia y el músico Felipe Fervot, á que se refiere la nota del Señor Gefe de Policía, guardarán su prisión en el Cuartel á su cargo, y no en la Cárcel Pública como se solicita.
- " 19 Enero 11. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pone á disposición de la Policía á los individuos, Mariano Coronel y Miguel Juarez, que existen presos en la Cárcel Pública.
- " 20 Enero 27. DISPONE el Presidente del Tribunal de Justicia, que el Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte, conozca y determine sobre el delito de la fuga del preso José Maria Novais.
- " 21 Enero 8. COMUNICA el mismo haberse dictado las providencias convenientes para la seguridad del reo Santos Garcia, que existe en el Hospital General de Hombres, y cuyo proceso pende en dicho tribunal.
- " 22 Enero 17. EL INSPECTOR del Resguardo pide la libertad del marinero Gregorio Sanchez que existe preso en la Policía, por pelea con un soldado sobre la propiedad de un rebenque.
- " 23 Enero 11. AVISO del Administrador del Hospital General de Hombres respecto á que el preso D. Celestino Ortiz Alcalde, ha sido dado de alta en esta fecha por el Facul-

- tativo que lo asistia en el Departamento de Dementes.
- N 24 Enero 6. EL COMANDANTE del Batallon Defensores de Buenos Aires solicita, que el Tambor Tiburcio Perez que existe preso en la Policia, por ser desertor, sea trasladado al Cuartel del espresado Cuerpo á continuar su prision.
- " 25 Enero 1.º PIDE el Administrador de Correos que la Policia libre sus órdenes, para que se ocupe un caballo en que debe girar un pliego de importante servicio.
- " 26 Enero 1.º PARTE de la Policia al Superior Gobierno, dando cuenta de la prision de los individuos José Ignacio Pimentel y Juan de la Rosa Otero, por haber querido asesinar á sus mugeres: Mariano Bramamonte por uso de cuchillo; Juan Figueroa y Mariano Pomposo por falta de papelata de enrolamiento y el negro Angel Perez y su muger Maria Alvarez, por encontrarseles en la Chalana *Candelaria* con destino á las Vacas con diferentes nombres.
- " 27 Enero 28. ANTECEDENTES relativos á la reclamacion de D. José Manuel Cerviño, sobre dos esclavos de su propiedad que fueron aprehendidos á bordo de la Chalana "Candelaria", por encontrarseles con pasaportes expedidos bajo otros nombres.
- " 28 Enero 19. ACUSE de recibo de las informaciones remitidas por la Policia al Juzgado de 1.º Instancia en lo Criminal, sobre los robos perpetrados ó encubiertos por Francisco Rodriguez, Roberto Taillor, Manuel Badia, Domingo Alvarez, Juan Gregorio Sanchez, Victoriano Santabis, Tomas Flores, Antonio Diana, Antonio Bragas y Juan Martinez.
- " 29 Enero 27. EL JUEZ del Crimen Dr. Garcia, pasa á la Policia el parte del Comisario de la 1.º Seccion relativo á la cuestion habida entre D. Andres Descalso y D. Vicente Virgil.
- " 30 Febrero 7. SUMARIO levantando para el esclarecimiento de las heridas inferidas al soldado del Batallon Defensores de Buenos Aires, Juan Zavaleta, y demas antecedentes relativos.
- " 31 Enero 27. PARTE del Comisario de la 1.º Seccion, sobre la riña ocurrida entre D. Gabriel Armada y D. Joaquin Mercado.
- N 32 Febrero 23. RECLAMA el Coronel del Regimiento de Patricios de Infanteria, á todos los individuos de la fuerza de su mando que existan presos en la Policia.
- " 33 Febrero 14. ADJUNTA el mismo un parte del oficial del Regimiento á su mando D. Francisco Plot, sobre la prision de un Ingles que lo acometio con el cuchillo que tambien remite al Señor Gefe de Policia.
- " 34 Febrero 3. EL PRESIDENTE del Tribunal de Justicia, pone á disposicion de la Policia á los reos Monje, Pintos y Feliz Cabrera, para que sean conducidos bajo seguridad hasta entregarlos al Señor General D. Juan Facundo Quiroga, como está dispuesto por resolucion Superior.
- " 35 Febrero 1.º PIDE el Administrador de Correos la libertad del Postillon Juan Garcia, en el caso que su prision no la haya motivado algun delito grave.
- " 36 Febrero 5. CONTESTA el Coronel del Regimiento de Patricios de Infanteria, que ha elevado en consulta la nota relativa á la excepcion del servicio que solicita la Policia para los peones que tiene empleados.
- " 37 Febrero 6. ADJUNTA el Coronel del Regimiento número 2 de Campaña una nota del Mayor D. Juan Bernardo Navarrete, sobre la causa que motivó la reclamacion del soldado de la Partida á cargo del Comisario Vergara, Juan Delgado.
- " 38 Febrero 26. ACOMPAÑA el Inspector de Escuelas la relacion de los Preceptores que se mandó pasar á la Policia por orden Superior de 23 del corriente.
- " 39 Febrero 21. DA CUENTA el Contador de Policia, que D. Antonio Rosales desde el 2 de Noviembre ultimo no ha entregado cantidad alguna por derechos del Alumbrado público, ni menos rendido cuenta de lo recaudado por él en el año anterior.
- " 40 Marzo 1.º ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Juan Macdenir, contra la inglesa Da Maria Meart, por haber

- maltratado á su esposa Catalina Blac.
- Nº 41 Febrero 23. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pone á disposicion de la Policia al preso Antonio Acosta, por corresponder á esto Departamento el conocimiento de su causa.
- " 42 Febrero 11. DEVUELVE el Juez de Crimen Dr. Garcia, los antecedentes relativos á la prision de Santiago Toledo, por corresponder á la Policia el conocimiento de esta causa.
- " 43 Febrero 11. AVISA el Presidente del Banco, que por acuerdo del Directorio, se han establecido unos rondines para custodia de aquel Establecimiento, los cuales usaran por la noche de una matraca que harán sonar cada media hora.
- " 44 Febrero 5. MANIFIESTA el Coronel del Regimiento número 6 de Campaña, los motivos que tuvo para reclamar al miliciano Juan Rios, que fué alistado en la Partida del Comisario D. Ciriaco Cuítano.
- " 45 Febrero 5. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. Elias, se ordene el comparendo, ante su Juzgado, del Comisario D. Diego Ruiz, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le ha promovido D. Antonio Martinez de Acosta.
- " 46 Febrero 17. INFORMA el Comisario de San Antonio de Areco, no haber adquirido ningun conocimiento sobre la conducta de Juan Antonio Velarde, á pesar de las diligencias que practicó al efecto.
- " 47 Febrero 20. PIDE el Administrador de Correos la libertad del preso Benito Basualdo, que fué aprehendido por habersele encontrado sin la correspondiente papeleta.
- " 48 Febrero 6. ORDEN del Tribunal de Comercio mandando poner á disposicion de D. Pedro Francisco Moneran, la cantidad que debia entregar la Policia á D. Francisco Grima, por trabajos hechos en este Departamento.
- " 49 Febrero 17. DEVUELVE el Juez del Crimen Dr. Garcia, las antecedentes relativos á la prision de Santiago Toledo, cuya causa corresponde al conocimiento de la Policia, segun el Superior Decreto de 18 de Diciembre ultimo.
- " 50 Febrero 17. EL MISMO devuelve al conocimiento de la Policia, los antecedentes obrados para castigar á los que hicieron al individuo Juan Zavaleta.
- Nº 51 Febrero 4. CONTESTA el mismo que en su Juzgado no hay causa alguna pendiente contra el individuo Manuel Acosta, á que se refiere la nota del Sr. Gefe de Policia fecha 17 del mes proximo pasado.
- " 52 Febrero 18. DISPONE el mismo se circule la filiacion del prófugo criminal Carlos Samamé, y se recomienda el mayor interes en obtener su captura, á los Comisarios de Ciudad y Campaña.
- " 53 Febrero 12. ANTECEDENTES relativos á la demanda entablada criminalmente por la joven Da. Ciriacia Calvino, contra su Sra. Madre Da. Francisca de los Santos.
- " 54 Febrero 9. ANTECEDENTES relativos á la causa seguida contra D. Julian de la Quintana, por haber falsificado dos letras de cambio y recibido 1,800 pesos de su valor que le descontó D. Félix Alzaga.
- " 55 Febrero 9. SOLICITUD del preso Toribio Ledesma pidiendo su libertad, por haber cumplido el término de seis meses en los trabajos de la Isla de Martin Garcia á que fué condenado.
- " 56 Febrero 1.^a EXPEDIENTE formado con motivo de la desaparicion de la causa seguida contra D. Juan Bautista Donville, por falsificacion de billetes de á un real.
- " 57 Febrero 22. DEVUELVE el Juez del Crimen, Dr. Insiarte, los antecedentes relativos á la prision del Portuguez Antonio Acosta, por corresponder á la Policia el conocimiento de esta causa.
- " 58 Febrero 11. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, dando cuenta de haber sido herido alevosamente el individuo D. Federico Vicent, por Santiago Toledo.
- " 59 Febrero 12. EL CONSUL General de Francia, solicita que la Policia recoja la Papeleta que se halla en poder del extrangero Virgen Jabagli, por haberse descubierto que los testimonios presentados por este individuo, eran insuficientes para ser reconocido por Frances.
- " 60 Marzo 24. INFORMACION levantada por el Comisario D. Lorenzo Navarro, sobre la pelea que tuvo

- lugar entre el negro José Ramon Casalla y D. Liborio Viera, de la que resultó aquel herido por este.
- Nº 61 Marzo 28. ANTECEDENTES relativos á la herida que recibió D. Celestino Ortiz Alcalde, por su hermano D. Benito, á consecuencia de cuestionar la propiedad de un bastón.
- " 62 Marzo 26. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Insiarte, que por la Policía se espidan las órdenes convenientes para la prisión de Julian y Eleuterio Uviedo, Ignacio Pérez, Regino Hernández y José Agapito Aguilar, que resultan cómplices en los delitos cometidos por Ecolástico Moraña, y demás que se hallan presos.
- " 63 Marzo 4. ADJUNTA el mismo los antecedentes relativos á las heridas inferidas á Celestina Black, por la inglesa María Meart; para que la Policía en su vista resuelva lo conveniente.
- " 64 Marzo 29. INFORME del Ingeniero de Provincia sobre el reconocimiento que se le ordenó practicar en los monumentos destinados al finado General D. Cornelio Saavedra y Dr. D. Gregorio Funes.
- " 65 Marzo 7. PIDE el CONSUL General de Francia, se recoja la papeleta de subdito Francés que se le espidió á D. Manuel López, por haber venido á este país con la calidad de Español.
- " 66 Marzo 10. DISPONE el mismo que el Francés D Bernardo Mesté, que hizo poner arrestado en la Policía, sea puesto en libertad, por haberse logrado el objeto de justicia que dió lugar á esa medida.
- " 67 Marzo 29. INFORMA el Administrador del Hospital de Hombres, que el moreno Domingo Murullo, á que se refiere la nota del Sr. Gefe de Policía, fué esclavo de aquel Establecimiento, y declarado libre por disposición superior.
- " 68 Marzo 2. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. Elias, que por la Policía se destine un preso que haga el oficio de Pregonero, en los días señalados para celebrar almonedas á la finca de D. Manuel José Peralta.
- " 69 Marzo 7. SOLICITUD presentada por D. Manuel Iñiguez, reclamando varias prendas de su propiedad que dejó en la Quinta de D. Pedro Iñiguez, cuando fué aprehendido por el Comisario de la 2.^a Sección.
- Nº 70 Marzo 19. EL CORONEL del Regimiento de Patricios de Infantería, solicita el auxilio de la Policía, para el enrolamiento que deben practicar los comandantes de los Batallones que componen el expresado.
- " 71 Marzo 13. INFORMA el mismo que los individuos á que se refiere el Sr. Gefe de Policía, han sido intimados para salir á campaña en el término de ocho días, por haber sido clasificados de unitarios, y no por las causas que ha dado parte el Alcalde del Cuartel 20.
- " 72 Marzo 15. PIDE el mismo que el soldado Benedicto Pardas, detenido en el Depósito de Policía, sea remitido á su cuartel á continuar su prisión.
- " 73 Marzo 14. EL PRESIDENTE del Tribunal de Justicia, pide las causas correspondientes á la prisión de Mariano Sanchez, Manuel Rodríguez, Plácido Balbuena, Martín Moran, y Vicente José Febrero; que ha remitido la Policía á la Cárcel Pública.
- " 74 Marzo 14. PIDE el Coronel del Regimiento de Patricios, sea remitido á su cuartel el miliciano Hilario Alvarez, que existe preso en la Policía, y que debe marchar á campaña de personero por el de igual clase Domingo Córdova.
- " 75 Marzo 16. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pone á disposición de la Policía al preso Ramón Patron, para que sea destinado por un año al servicio de las armas.
- " 76 Marzo 28. PIDE el mismo los antecedentes que existiesen en la Policía, sobre la prisión de Juan Santos Videla
- " 77 SOLICITUD presentada por el panadero D. Juan Antonio Arana, quejándose de la arbitrariedad con que ha sido multado en varias ocasiones por el Comisario D. Manuel Inzua.
- " 78 OTRA de D. Ramón Servantes, pidiendo su libertad de la prisión que sufre á causa de habersele encontrado con cuchillo en una casa pública.
- " 79 Marzo 17. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Pereda, pide el comparendo del preso José Centurion, á un jui-

- cio verbal que debe tener lugar en su Juzgado.
- Nº 80 Marzo 12. PIDE el Coronel del Regimiento de Patricios, se prive la salida á los milicianos D. José Basavilbaso y Francisco Imperial que, segun noticias, deben embarcarse hoy estando nombrados para marchar á campaña.
- " 81 Marzo 1.º ORDEN del Tribunal de Comercio, para la prision de D. Jorge Thondik en la Cárcel de Deudores.
- " 82 Marzo 17. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pone á disposicion de la Policia al preso Martín Moran, para que entienda y resuelva con arreglo al leve delito que ha cometido.
- " 83 Abril 3. DOCUMENTOS relativos á la inversion hecha de la suma de 12,693 pesos recolectados por una suscripcion levantada para la colocacion de una baranda en la Alameda.
- " 84 Marzo 22. ORDEN del Juez del Crimen Dr. Garcia, recomendando la captura del prófugo criminal Gregorio Perez.
- " 85 Marzo 26. EL MISMO pone á disposicion de la Policia, al preso Juan Zavaleta, para que resuelva segun su delito.
- " 86 Marzo 13. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas á los individuos Miguel Coronel y Domingo Bensal, asistidos en el Hospital General de Hombres.
- " 87 Marzo 21. INFORMACION levantada por el Comisario de la 4.ª Seccion, sobre el hecho de haber amenazado con una tercerola el Teniente Alcalde D. Antonio Fernandez, al italiano Luis Tejedor.
- " 88 Abril 14. PARTE del Comisario de San Isidro, relativo á la prision de Eladio Matallan y Felipe Taborda; el primero por ladrón, y el segundo por vago, y haberse resistido con armas á la autoridad.
- " 89 Abril 8. PIDE el Juez del Crimen Dr. Insiarte, que en primera oportunidad sea remitido por la Policia el pliego que adjunta para el Juez de Paz de San José de Flores, y se exija recibo para que obre en la causa que se sigue contra Manuel Rodriguez.
- " 90 Abril 8. EL MISMO pide que se le instruya de las diligencias practicadas por la Policia, para la prision de Mariano Leguizamón, que dió muerte á la joven Micaela Rodriguez.
- " 91 Abril 28. PIDE el mismo la partida de entierro de Felix Origoitia, que fué muerto alevosamente el 1.º del pasado Marzo.
- " 92 Abril 25. DISPONE el mismo sea trasladado á la Cárcel de Deudores el preso D. Mariano Rivero, donde se le conservará á disposicion del Juzgado.
- " 93 Abril 23. DISPONE el Juez de 1.ª Instancia Dr. Elias, que la Policia prohíba á la Nacion Congo, tener reunion de baile en los dias festivos.
- " 94 Abril 26. PARTE del Comisario D. Ciriaco Cuitiño, referente á la prision de Pedro Jcsé Solibella y José Olivera; por haber agredido con armas al soldado de la Partida á su cargo Damian Martinez.
- " 95 Abril 12. ANTECEDENTES relativos á la reclamacion de unos cueros decomisados á D. Gregorio Lopez, por haberlos introducido á esta Ciudad clandestinamente.
- " 96 Abril 22. PIDE el Juez de 1.ª Instancia Dr. Elias, que la Policia informe sobre las disposiciones superiores que existan con relacion á la introducción de Libertos.
- " 97 Abril 8. CERTIFICADO expedido por el Cónsul de Buenos Aires en el Brasil, acreditando habérsele presentado el Ilmo. Baron de Bulon, en el momento de arribar á aquel destino con procedencia de esta Ciudad.
- " 98 Abril 4. DOCUMENTO relativo al depósito en la Caja de Policia, de la cantidad de 5,197 pesos recaudados por suscripcion para la obra de la baranda de la Alameda.
- " 99 Ab il 7. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Garcia, que el preso Felix Conell, sea traslado á la Cárcel Pública á su disposicion.
- " 100 Abril 22. EL MISMO pone á disposicion de la Policia, á los individuos Salvador Lopez, Antonio Pequeño y Antonio Badia, para que entienda y resuelva sobre la prision de estos.
- " 101 Abril. EL MISMO pasa á la Policia los antecedentes relativos á la cuestión ocurrida entre D. Antonio Fernandez y Luis Tejedor, para la resolucion que corresponda.
- " 102 Abril 26. ANTECEDENTES rela-

- tivos á las heridas inferidas al individuo José Laro por Domingo Alvarez.
- Nº 103 Abril 7. RESOLUCION del Juzgado de 1.^a Instancia en lo Civil, mandando apercibir seriamente al Comisario de San Isidro D. Pedro Retoloza, por el proceder que ha observado con el Juez de Paz de aquel punto.
- " 104 Abril 8. EXPEDIENTE relativo á la prision de Martin Moran, por haber dado de garrotazos en la calle á Maria del Tránsito Sallago.
- " 105 Abril 6. ANTECEDENTES sobre la prision de Salvador Lopez, Antonio Pequeño y Antonio Badia, por heridas á Francisco Nemesio Grela y á José Eduardo Gangas.
- " 106 Abril 5. CERTIFICADO médico de las heridas que le fueron inferidas al preso Fermín Indarte.
- " 107 Abril 6. PARTE del Celador D. Fermín Viera, dando cuenta de un desorden ocurrido en casa de unas mujeres, á consecuencia de haber querido prohibirles una reunion de muchachos que mantenian de puertas á dentro.
- " 108 Marzo 6. PIDE el Comisario D. Manuel Garcia, un aumento de sueldo para el Celador D. Francisco Ortega, que sirve á sus órdenes.
- " 109 Mayo 6. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Garcia, que por la Policia se ordene lo conveniente á fin de que el esclavo José Antonio Gomez, que ha sido embarcado por su amo D. Pedro Longinotte, contra lo dispuesto por el Juzgado, se haga bajar á tierra á la mayor brevedad.
- " 110 Mayo 30. AVISA el mismo haberse suspendido el castigo de azotes por las calles, que iba á sufrir el dia de mañana Manuel Norberto Sosa.
- " 111 Mayo 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. Iusiarte, que la Policia preste sus auxilios, para la conducción de dos criminales que deben llevarse á sufrir la pena de azotes por las calles en el Pueblo de San Vicente.
- " 112 Mayo 16. PIDE el Coronel de Patricios de Infantería, que el desertor Manuel Cardoso que existe preso en el Depósito de Policia, sea remitido á su cuartel á continuar el arresto.
- " 113 Mayo 13. EL MISMO pide que el soldado veterano Pedro Sandoval, que existe preso en la Cárcel Pública por desertor, sea remitido al cuartel de su mando en el caso de no tener otro crimen.
- Nº 114 Mayo 12. PIDE el mismo sea puesto en libertad el Oficial del Regimiento de su mando D. Ramon Yagues, que se halla arrestado por orden del Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.
- " 115 Mayo 27. EL PRESIDENTE del Tribunal de Justicia, pide los antecedentes relativos á la prision de varios individuos que han sido encontrados en la visita de Cárcel á disposicion de la Policia.
- " 116 Mayo 15. CARTA del Coronel D. Angel Pacheco, al Sr. Gefe de Policia, asegurando que el mulatillo Teodoro que se le pide, será presentado despues de consultar, si los criados de los oficiales que están en servicio activo, son tambien comprendidos en el decreto superior que se le cita.
- " 117 Mayo 10. DISPONE el Juez de 1.^a Instancia Dr. Pereda, se haga comparecer ante su Juzgado al preso D. Juan Remigio Labesa, para que tenga lugar un juicio verbal con su acreedor D. Pedro Antonio Diaz.
- " 118 Mayo 24. PIDE el Juez del Crimen Dr. Iusiarte, que la Policia preste sus auxilios, para la ejecucion de dos reos que deben ser azotados por las calles el dia 28 del presente.
- " 119 Mayo 2. ADJUNTA el mismo un pliego rotulado al Juez de Paz de San Isidro, para que por la Policia se le dé direccion en primera oportunidad; exigiéndose el correspondiente recibo, para que obre en la causa de Florencio Laballen.
- " 120 Mayo 19. EL MISMO pide informe sobre el resultado de las diligencias que se hayan practicado por la Policia, para la prision del criminal Amancio Olguin.
- " 121 Mayo 7. EL MISMO consulta si podrá recibirse arrestado en la casa Central de Policia, y permanecer en ella con seguridad, D. Mariano Rivero que existe actualmente en la Cárcel de Dendores.
- " 122 Mayo 11. AVISO del Administrador del Hospital General de Hombres, respecto haber sido dado de alta el desertor de Patricios, Pedro Sandoval, que fué remitido enfermo á dicho Establecimiento el 9 de Marzo ultimo.

- N 123 Mayo 28. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pasa á la Policía los antecedentes relativos á la prisión de Santiago Araujo.
- " 124 Mayo 14. EL MISMO pone á disposición de la Policía al preso Alejandro Farias con los antecedentes de su causa.
- " 125 Mayo 14. EL MISMO acompaña á los efectos consiguientes la información levantada sobre lo ocurrido entre el Alcalde del Cuartel 26 y el Presbítero D. Melchor Giménez.
- " 126 Mayo 10. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Alejandro Farias, por haber querido asesinar á la muger María del Rosario Balmaseda.
- " 127 Mayo 25. PIDE informe el Comandante del Batallón de Libertos de Buenos Aires, sobre la causa que haya motivado la prisión del cabo veterano José María Sierra, y tres soldados mas pertenecientes á dicho Batallón.
- " 128 Mayo 30. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas al paisano José María Luján, por tres individuos desconocidos.
- " 129 Mayo 13. PIDE el Comandante del Batallón de Libertos, sea remitido al Cuartel de su mando el soldado José Amante, que existe preso en el Depósito General.
- " 130 Mayo 30. OFICIO relativo á la suspensión del viage y seguridad de la persona de D. Guillermo Michel,
- por haber sido acusado de falso Médico.
- N 131 Mayo 11. EL CORONEL del Regimiento de Patricios, pide informe sobre la causa que haya habido, para la prisión de los soldados José Silvestre y Simón Cárdenas.
- " 132 Mayo 14. PIDE el mismo que el miliciano Juan Bogado, que existe preso en la Cárcel de Policía, sea remitido al Cuartel de su mando á continuar el arresto.
- " 133 Mayo 8. EL JUEZ del Crimen Dr. García, ordena la prisión de los asesinos del Celador D. Manuel Troncoso.
- " 134 Mayo 13. PIDE el Juez de 1.^a Instancia Dr. Elias, que por la Policía se ordene lo conveniente, para la prisión de D. José Antonio Tizera.
- " 135 Mayo 6. EL JUEZ del Crimen Dr. García, pide informe sobre la declaración que prestó en la Policía la presa Carmen Benites, respecto al robo hecho á Da. Felipa Rodríguez.
- " 136 Mayo 27. PIDE el mismo las órdenes originales sobre la entrada y salida en el Depósito de Policía del individuo Leandro Rodríguez.
- " 137 Mayo 1.^o PARTE del Comisario de la Sección 3.^a dando cuenta de la prisión de Domingo Alvarez, por haber herido con cuchillo á José Laso.

LIBRO 55.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1831.

VARIOS ASUNTOS.

- N 1 Junio 9. DEVUELVE el Sr. Juez de 1.^a Instancia en lo Civil, el parte del Alcalde del Cuartel 27, referente á una demanda sobre insultos entre Da. Cruz Sueldo y Rosa Cornet.
- " 2 Junio 23. INFORMACION levantada por el Comisario de la 4.^a Sección,
- sobre la riña habida entre D. Francisco Corato y D. Santiago Barrabin, de la que resultó herido el primero.
- N 3 Junio 9. REMITE á la Cárcel Pública el Administrador del Hospital de Hombres, al individuo Diego Bonay, que fué conducido á este esta-

- blecimiento, enfermo y en calidad de preso.
- Nº 4 Junio 8. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pone á disposicion de la Policia al individuo Roman Lopez, para que cumpla la condena impuesta en la sentencia que se acompaña.
- " 5 Junio 7. COMUNICA el Administrador de Correos, haber recibido los cinco caballos que le remitió el Comisario de la 2.^a Sección, D. Lorenzo Navarro.
- " 6 Junio 6. PIDE el mismo se tomen embargados dos caballos, que se hacen necesarios para el servicio del Teniente D José Agustín Funes, en desempeño de una Comision hasta el Pueblo de Chascomus.
- " 7 Junio 26. EL MISMO pide tres caballos con la misma calidad y objeto que los anteriores, para el Capitan D. José María Pinilla, que pasa hasta la Guardia del Monte.
- " 8 Junio 26. PIDE el mismo se le remitan dos caballos alquilados, que por orden del Exmo. Gobierno, deben emplearse en atenciones urgentes del servicio publico.
- " 9 Junio 9. EL JUEZ del Crimen Dr. Insiarte, pide sea remitido á la Cárcel Pública y á su disposicion, el Alférez D. José Antonio Recalde.
- " 10 Junio 11. PIDE el Administrador de Correos, que en vez de los ocho caballos que pidió para el dia de mañana, solo se le remitan tres, por haber así dispuesto nuevamente el Superior Gobierno.
- " 11 Junio 12. COMUNICA el mismo ser necesario un caballo para el Postillón que renunta, con objeto de servicio urgente; y pide se le proporcione dicho caballo, por el Departamento de Policia.
- " 12 Junio 15. PIDE el Juez del Crimen Dr. Insiarte, sean capturados y puestos en la Cárcel Pública á su disposicion, Pedro Gonzales y Eusebio Moraña, quienes acometieron con armas á D. José Ríos.
- " 13 Junio 15. CONTESTA el Gefe de Batallón de Libertos, que á causa de no tener la edad que designa la ley, el portador N. Ríos, no puede recibirla en el batallón de su mando, ni aun en clase de tambor.
- " 14 Junio 3. PIDE el Juez del Crimen se presten por la Policia, todos los auxilios necesarios, para el castigo que debe hacerse por las calles pú-
blicas, en la persona del pardo Roman Lopez.
- Nº 15 Junio 8. CARTA particular de D. Agustín Garrigós al Sr. D. Bernardo Victorica, haciéndole presente que habiendo llegado de Montevideo D. N. Grima, sería conveniente se le exijiera el pago de la baranda que adeuda.
- " 16 Junio 27. PIDE el Gefe del Batallón de Patricios, que si no es grave la causa porque está preso el soldado Andres Teodoro, se sirva el Sr. Gefe de Policia ponerlo en libertad.
- " 17 Junio 26. COMUNICA el mismo haber muerto repentinamente el soldado del Batallón á su mando, que se hallaba de guardia en la Aduana, cuyo cadáver queda depositado en este punto, para la resolucion que la Policia deba adoptar.
- " 18 Junio 29. PIDE el Administrador de Correos, se le proporcionen tres caballos por la Policia, para el servicio de dos oficiales que marchan en Comision urgente á la Campaña.
- " 19 Junio 3. DA CUENTA el Comisario Encargado del Repeso, haber sido multado en 250 pesos D. Juan Gayola, por falta de una cuarta onza en el pan que ha presentado.
- " 20 Junio 15. PIDE el Administrador de Correos, se le facilite un caballo al Oficial portador, para el desempeño de una Comision que le ha sido confiada por el Exmo. Gobierno.
- " 21 Junio 4. CERTIFICADO médico de las heridas perpetradas en un individuo por D. Leandro Gonzales.
- " 22 Junio 4. OTRO igual sobre los golpes contundentes dados á Da. Dominga Montes.
- " 23 Junio 30. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, se le instruya sobre si es cierto ó no, que un Celador quitó al preso Francisco Bombié, el caballo de la propiedad de éste.
- " 24 Junio 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, se haga comparecer ante su Juzgado al individuo que comandaba la patrulla que encontró con unas bolsas de sal al preso Benjamín Ruiz.
- " 25 Junio 20. EL MISMO pide se retengan á su disposicion los cueros robados por Lorenzo Benites, y se le remitan los documentos que presenta D. Juan Downes, en justificacion de ser de su propiedad los cueros expresados.

- N 26 Junio 3. REITERA el mismo el pedido que hizo en fecha anterior para que se hiciera comparecer ante su Juzgado á José Bernardino, á efecto de tomarle una declaracion.
- " 27 Junio 22. PIDE el mismo la prisión del frances Luis Lecotar, y su muger Raymunda Marqueri, en quienes se tienen sospechas de ser complicos en la falsificación de unoss billetes de Banco.
- " 28 Junio 1.º EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado del Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á efecto de que preste una declaracion.
- " 29 Junio 22. PIDE el mismo sea trasladado á la Cárcel Pública y á su disposición, el individuo Lorenzo Benites, autor del robo de 17 cueros, hecho á D. Juan Downes.
- " 30 Junio 3. EL MISMO pide sea capturado y remitido á disposicion de su Juzgado el Portugues Adolfo Alvarez, que resultó herido de una riña que tuvo con otro individuo en el Partido de San Fernando.
- " 31 Junio 10. PIDE el mismo se ordene al Comisario Cuitiño, remita á su Juzgado al soldado que lo acompañaba cuando aprehendió por segunda vez á Leandro Rodriguez.
- " 32 Junio 21. EL MISMO pide se haga comparecer ante su Juzgado al Celdador D. José Saenz.
- " 33 Junio 4. AVISA el mismo haber pasado á disposicion del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Francisco Planes, la relacion de los bienes fincados por el suicidio de Julian Bailli, que le fué remitida por el Sr. Gefe de Policia.
- " 34 Junio 23. COMUNICA el Sr. Cura Vicario de la Capilla del Señor, haber sido ultrajado en su carácter Eclesiastico, por D. Fidel Garcia y la jóven Luisa Rojas, con motivo de haberles negado su autorizacion para contraer el matrimonio ilegal que pretendian.
- " 35 Julio 36. REMITE el Comisario de la 3.ª Sección el Certificado Médico que acredita la gravedad de las heridas inferidas á Carlos Aldench, por Estevan Callerdelpens.
- " 36 Agosto 5. SOLICITUD de D. Patricio Linch, pidiendo sea puesto en libertad bajo su fianza, su peón Matias Almiron, preso por el Comisario de San Nicolas de los Arroyos, por sospechas de que fueran mal habidas unas reses de carne que introdujo en ese Pueblo.
- N 37 Julio 20. PIDE D. Agustín Almada, ser puesto en libertad de la prisión que sufre, por haber faltado á la contrata que tenía celebrada con D. José Antonio Caraballo, de entregarle un número de yeguas potros, y caballos.
- " 38 Julio 20. EL ADMINISTRADOR de Correos, pide se le remita un caballo, para objetos del servicio público.
- " 39 Julio 6. PIDE el Sr. Consul General de Francia, sea puesto en arresto por dos días el frances Filosofe Serpin, por haberle faltado al respeto con palabras injuriosas.
- " 40 Julio 12. SOLICITA el Gefe del Regimiento de la Milicia Pasiva, se le presten los auxilios de practica, á fin de llenar el enrolamiento que corresponde en los Cuartellos 2, 3, 4, 5, 10 y 11.
- " 41 Julio 11. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 26 á José Barros, por haber herido levemente á una señora anciana.
- " 42 Julio 16. PIDE el Señor Prior del Tribunal de Comercio, se suspenda la salida de esta Ciudad á D. Guillermo Lamothe, á solicitud de D. Enrique Jambri.
- " 43 Julio 22. COMUNICA el Comisario del Puente de Marquez, las noticias que de las Provincias del Interior, ha obtenido por conducto de pasajeros procedentes de Córdoba y Tucuman.
- " 44 Julio 13. DA CUENTA el Comisario encargado del Repeso, que los pulperos D. Francisco Sanpanete y D. Eduardo Castañola, han sido multados en 100 pesos cada uno, por tener fallas las medidas en que venden licores.
- " 45 Julio 18. COMUNICA el Comisario del Puente de Marquez, que por pasajeros procedentes de Santiago y Córdoba, se sabe que las Provincias del Interior, se hallan actualmente en completa tranquilidad.
- " 46 Julio 21. PIDE el Señor Juez en lo Criminal Dr. Insiarte, se hagan comparecer ante su Juzgado á los individuos de la Ciudad, que tengan á vender mazos de piola.
- " 47 Julio 23. EL SEÑOR Juez del Crimen Dr. García, pide se le informe si Juan Lopez, ha sido penado por

- el robo que cometió de dos peinetas.
- Nº 48 Julio 13. CONTESTA el mismo que el individuo Eustoquio Meneses y la muger Petrona Florencio, fueron condenados por ese Juzgado, el primero á detención por dos meses en la Cárcel pública, y la segunda á igual tiempo de reclusión en la Casa de Ejercicios.
- " 49 Julio 26. PIDE el mismo se remita ante su Juzgado al individuo Agustín Almada, preso actualmente en el Depósito de Policía.
- " 50 Julio 28. EL MISMO pide se indique al Sr. Cónsul de S. M. B., haga comparecer ante el Juzgado á su cargo, á los ingleses Guillermo Jung, Andres Rid y Guillermo Creres.
- " 51 Julio 28. PONE el mismo á disposición de la Policía, los diez y siete cueros que fueron robados por Lorenzo Benites, para que sean entregados á quien justifique su propiedad, ó vendidos en pública subasta.
- " 52 CAUSA seguida contra Cipriano Jesús, por haber herido á Joaquín Suárez.
- " 53 OTRA contra José Pita, por insultos al Oficial de Caballería D. Ciriaco Gari.
- " 54 Agosto 9. COMUNICA el Juez de Paz D. Marcos Gadea, haberse presentado la esposa de D. Francisco Ramos, esponiendo que de ninguna manera hará vida con su esposo, en cuyo caso pide se le asegure su subsistencia.
- " 55 Agosto 4. PIDÉ el Contador General, se haga comparecer ante su Oficina al Recaudador del Alumbrado público, á fin de que rinda cuenta de lo recaudado en el año próximo pasado.
- " 56 Agosto 8. PIDÉ el Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte, se ordene á los plateros de la Ciudad, que en caso de presentarseles algún individuo, ofreciendo en venta cualquiera de las prendas robadas á D. Pedro Valera, lo retengan inmediatamente y den cuenta á la Policía, para que sea capturado y remitido al Juzgado á cargo del expresado Sr. Juez.
- " 57 Agosto 4. SOLICITUD de D. José Pedro de la Cruz, pidiendo se exonere su nombre de la lista que debe publicarse de los individuos multados por tener fallas las medidas en que venden los licores.
- Nº 58 Agosto 3. OTRA de Da. Petrona Ca- riaga, pidiendo se le abonen los 750 pesos que se adeudan á su fallecido esposo D. Francisco Bradley, por fuegos artificiales e iluminación de la Plaza de la Victoria, en las tres noches de las fiestas Mayas.
- " 59 Agosto 26. ACCEDE el Sr. Jefe de Policía á la solicitud de D. Miguel Brunet, que pide ser puesto en libertad.
- " 60 Agosto 9. PIDE el Juez del Crimen Dr. García, se retenga en la Cárcel pública á su disposición, al individuo José Monteros.
- " 61 Agosto 9. SOLICITUD de D. Juan Downes, pidiendo le sean entregados bajo de fianza, los diez y siete cueros robados por Lorenzo Benites, y que reclama como de su propiedad.
- " 62 Agosto 31. CONTESTA el Juez de Paz interino de San José de Flores no poder bajar á la Ciudad, como se le ordena, en razón de no haber en ese partido, un individuo apto á quien dejar encargado el Juzgado que desempeña.
- " 63 Agosto 6. PIDÉ la Inspección General se retenga en la Cárcel pública por cinco años, al soldado Ramón Martínez, á cuya pena ha sido sentenciado por el Consejo de Guerra, por haber dado muerte á Domingo Pérez.
- " 64 Agosto 9. ADJUNTA el Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba, una lista de todas las personas que han salido de esa Ciudad con destino á ésta, siendo los más empleados de la anterior administración.
- " 65 Agosto 10. CONTESTA el Comisario de San Isidro, ser incierto que la Partida Celadora á su cargo, haya tenido órden de aprehender al vecino D. José Manuel Muñiz.
- " 66 Agosto 9. EL MISMO remite preso á José Monteros, por los motivos que expresa la información adjunta.
- " 67 Agosto 31. INFORMACIÓN levantada por el Comisario de la 2.ª Sección, contra José Centurión, por haber herido en un ojo al pardo Guillermo Tomás.
- " 68 Agosto 10. OTRA tomada por el Comisario de la 3.ª Sección, contra el Sargento Mayor D. Martín Bayala, por haber insultado y acom-

- tido al Alcalde D. Mariano Ledezma.
- N 69 Agosto 6. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, se ordene al Comisario de Areco, remita el sumario que levantó contra Juan Roman, por tropelias que cometió contra su esposa Da. Felipa Moyano.
- " 70 Agosto 13. DEVUELVE el mismo la sumaria levantada por el Comisario de San Isidro, contra el Teniente D. Mariano Portilla y D. José Manuel Muñiz, para que la Policía resuelva en él como corresponda.
- " 71 Agosto 24. PIDE el mismo se otorgue por la Policía á D. Cecilio Falcon, una orden general para todas las autoridades tanto de la Ciudad como de la Campaña, con el objeto de que procedan á la aprehension de Juan José Coello, raptor de una hija del espresado Falcon, llamada Romualda, de 16 años de edad.
- " 72 Agosto 18. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección, la informacion levantada contra Manuel Ignacio Peña, por haber inferido heridas leves con cuchillo á Camilo Perez.
- " 73 Agosto 10. DEVUELVE el Sr. Juez del Crimen Dr. Garcia, el parte del Comisario de la 2.ª Sección, en que dá cuenta de haber sido calumnioso el individuo Toribio Iturrios, por Cristian Quier, tratándole en público de asesino y ladrón.
- " 74 Setiembre 2. DA CUENTA el Juez de Paz de la Parroquia de Monserat, de haber ordenado á Da. Josefa Garcia, pase á la Policía á entablar su demanda sobre una alfombra contra otra Sra. de quien la reclama, por considerar no ser de su competencia resolver en este asunto.
- " 75 Setiembre 7. CERTIFICA el Dr. D. Juan J. Montes de Oca, sobre la gravedad de las heridas inferidas al individuo Joaquin Suarez.
- " 76 Setiembre 1.º PRESENTACION de D. Domingo Lugaro, ante el Sr. Juez del Crimen Dr. Garcia, pidiendo se exija la informacion sobre los motivos que dieron mérito á que fuera herido y aprehendido por el Teniente Alcalde D. Antonio Merlan.
- " 77 Setiembre. CAUSA seguida por el Juez del Crimen Dr. Garcia, entre el Celador D. Angel Rivas, y el individuo Inocencio Lucarce; por haber el 1.º herido de un tiro de pistola al 2.º por haberlo éste atropellado con una daga, al intimarle se retirara de una pulperia donde se hallaba ocasionando desorden.
- N 78 — PONE el Juez Crimen Dr. Insiarte, á disposicion de la Policía, al individuo Francisco Aonet, á fin de que tenga efecto la pena de ocho años de destierro que le ha sido señalada por el Superior Gobierno, en vez de la de dos años de prision á que fué condenado por el Tribunal de Justicia, por haber herido á su señora esposa.
- " 79 Febrero 12. EL MISMO pide se circulen las órdenes convenientes á los Comisarios de Ciudad y Campaña para la prision del individuo Mariano Leguizamon, que dió muerte á la joven Micaela Rodriguez.
- " 80 Setiembre 3. AVISA el mismo, queda sin efecto la condena á presidio dictada contra Francisco Molina, por haber sido destinado al servicio de las armas, por el Superior Gobierno.
- " 81 Setiembre 27. EL TRIBUNAL de Comercio, pide sea puesto en libertad bajo de fianza, la persona de D. Santiago Oneto, arrestado en virtud de orden y á disposicion de dicho Tribunal.
- " 82 Setiembre 21. PIDE el Inspector General, se le devuelva la solicitud de D. Eusebio Monje, que remitió al Sr. Jefe de Policía con fecha 16 del corriente, á los objetos que en ella se expresa.
- " 83 Setiembre 2. EL SEÑOR Juez del Crimen Dr. Insiarte, pide se le informe sobre el robo que se le imputaba á Da. Cipriana Rivero, por lo cual sufrió una prision de mes y dias.
- " 84 Setiembre 23. EL MISMO pide se le indique quienes son las personas adictas á la causa Federal del Estado Argentino, que se hallaban en la Capilla de Mercedes, cuando fué invadido el Entrerios por D. Juan Lavalle, á efecto de que aquellos sean llamados á declarar en la causa que se sigue á D. Luciano Cabral, y demás cómplices en dicha invasion.
- " 85 Setiembre 1.º CERTIFICA el Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, que Da. Rafaela Révor, es una señora pobre de solemnidad, segun los informes recibidos.

- N 86 Setiembre 28. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a Sección, contra Cipriano Jesús, por haber herido á Joaquin Suarez.
- " 87 Setiembre 5. PIDE el Sr. Juez en lo Civil, Dr. D. Francisco Planes, se le remita el baul con lo que en él contiene, perteneciente al finado intestado D. Julian Bailli.
- " 88 Setiembre 28. EL SEÑOR Juez del Crimen Dr. Garcia, pide sea aprehendido y puesto incomunicado en la Cárcel Pública á su disposición el Alferez prófugo D. Andres Ordoñez.
- " 89 Setiembre 2. AVISA el mismo no existir en la Cárcel Pública el individuo Granea, á la que, dice el Sr. Gefe de Policia, haberlo remitido con fecha 24 del mes próximo pasado.
- " 90 Setiembre 19. DEVUELVE el mismo para la resolución del Sr. Gefe de Policia, el parte del Comisario de la 4.^a Sección, en que dá cuenta de haber sido azotada Da. Vicenta Gari, por Nicolas Barreda.
- " 91 SOLICITUD de Juan Hesson, en la que pide ser puesto en libertad de la prisión que sufre á pedimento de Mr. Coyle.
- " 92 Octubre 10. REMITE el Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte, al individuo Gregorio Melo, condenado á cuatro años al servicio de las armas.
- " 93 Octubre 19. ACUSA recibo el Prior del Convento de San Francisco, de la persona del Sr. Cura D. Bernardo Ocampo, que le ha sido remitida para su seguridad por orden superior.
- " 94 Octubre 20. PIDE el Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte, sea trasladado á la Cárcel Pública D. Tiburcio Padilla, que se halla actualmente detenido en la de Deudores.
- " 95 Octubre 22. ACCEDE el Sr. Gefe de Policia, á la solicitud de D. Francisco Lebrero, que pide ser exonerado de la multa que le fué impuesta por falla en el peso del pambazo.
- " 96 Octubre 3. SOLICITUD de Francisco Aires, que pide ser puesto en libertad de la prisión que sufre, por haber sido acusado de robo de un caballo.
- " 97 Octubre 6. OTRA de D. Francisco Linneiro, pidiendo sea puesto en libertad su hijo de 15 años de edad llamado Rafael, preso por haberse llevado un caballo de la casa de Da. Antonina Aguilar.
- N 98 Agosto 8. INFORMACION levantada por el Comisario de San Isidro contra Francisco Ramos, por robo de caballos.
- " 99 Octubre 27. INFORMA el Sr. Defensor General de Pobres y Menores, sobre lo obrado en la Defensuria á su cargo, con respecto á la reclamación que hizo de un liberto la parda Anastacia Crespo, contra D. Nicolas Paduan.
- " 100 Octubre 22. PIDE el Teniente Prior del Tribunal de Comercio, sea puesto en libertad el arrestado á su disposición D. Hilario Sosa.
- " 101 Agosto 19. SOLICITUD de D. Pedro Machado, pidiendo ser puesto en libertad de la prisión que sufre, por pelea con el individuo Cruz Diaz.
- " 102 Octubre 4. PIDE el Sr. Juez del Crimen Dr. Garcia, se proceda á la captura de los individuos José Acosta y Lino Herrera, que han fugado de la prisión en la tarde del Domingo último.
- " 103 Octubre 23. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la información levantada contra D. Abraham Gonzales, por haber insultado á D. Enrique Paez.
- " 104 SOLICITUD de D. Juan A. Vellardes, en que pide ser puesto en libertad de la prisión que sufre.
- " 105 OTRA de D. Ga par Villalva, pidiendo sea puesto en libertad bajo dé fianza su hijo Domingo.
- " 106 Diciembre 14. PIDE el Coronel D. Prudencio Rosas, le sean entregados al Comandante D. Fabian Ro Rosas, los 25 reclutas que existen á su disposición en el Depósito de Policia.
- " 107 SOLICITUD de D. Matias Castro pidiendo ocupar la plaza de Celador de Policia, que existe vacante.
- " 108 Diciembre 14. CONTRATA celebrada por la Policia con D. Francisco Grimau, por la que se obliga éste á construir una baranda de fierro para la Alameda, á razon de 35 pesos por vara.
- " 109 Diciembre 11. CONTESTA el Coronel D. Agustin Pinedo, que el soldado que pide el Sr. Gefe de Policia sea puesto en arresto, se llama Francisco Antonio Guevara, y no Lino Ladron de Guevara, como lo

- espreza dicho Sr. Gefe en la nota á que contesta.
- N 110 Diciembre 16. PIDE el Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte, se proceda á la prision del prófugo Juan B. Bouti, que dió muerte en el partido de Quilmes á Eusebio Marquez.
- " 111 Diciembre 24. EL MISMO pide la prision de Calisto Bustamante, por complicidad en la muerte dada á Andres Pagola.
- " 112 Diciembre 22. INFORMA el Comisario de la 2.^a Sección, sobre la queja interpuesta por Da. Tomasa Uriza, contra un individuo ingles por haber castigado á un hijo de aquella.
- N 113 Diciembre 17. PIDE el Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte, se proceda á la prision del individuo Fernando Clés.
- " 114 Diciembre 11. DEVUELVE el mismo el parte del Comisario D. Matias Robles, por corresponder á la Policia el resolver en el asunto que espreza, referente á la riña habida entre José Leon Bustos, y Eulalio Pacheco.

Libro 56.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1832.

Ministerio de Gobierno.

- N 1 Enero 3. ORDENA el Gobierno que el expediente relativo al embargo de los cueros conducidos del Barradero por la Balandra "Rita" y Lanchones "Rosa" y "Misericordia", lo pase la Policia al Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte, para que proceda y determine con arreglo á derecho.
- " 2 Enero 5. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz de la Campaña para el servicio del presente año.
- " 3 Enero 7. DISPONE el Gobierno que por la Policia se faciliten los auxilios necesarios, para la reunion de los individuos que componen el Battallon de Libertos, y de cuya organizacion ha sido encargado el Sargento Mayor D. Mariano Moreno.
- " 4 Enero 7. PASE espedido á D. Agustin Candelario, para la introducción en esta Ciudad de 803 cueros vacunos pertenecientes al consumo de la Division acantonada en Tapalquen, y comprados al Estado por el Sr. General D. Marcos Balcarce.
- " 5 Enero 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia dé sus órdenes para que sin perdida de tiempo sean presos y remitidos á bordo del Ponton Cacique, los extranjeros D. Agustin Marchais, D. Felix Fontan y D. Pedro Rosilli.
- N 6 Enero 28. ORDENA el Gobierno la prision del Teniente de Milicias D. Mariano Portilla, y se levante una informacion sobre el hecho de que ha sido acusado.
- " 7 Enero 30. NOMBRA el Gobierno á D. Lorenzo Lopez, para reemplazar al Dr. D. Rumualdo Segurola en el cargo de Defensor General de Pobres y Menores.
- " 8 Enero 30. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz de Ciudad para el servicio del presente año.
- " 9 Enero 25. INVITACION del Gobierno, para la asistencia de los Empleados al Te-Deum mandado celebrar, en acción de gracias, por la feliz terminación de la guerra.
- " 10 Enero 20. APRUEBA el Gobierno la minuta elevada por el Gefe de

- Policia, de los derechos que deben cobrarse en el Mercado del Centro.
- Nº 11 Enero 14. DISPONE el Gobierno que los Comisarios de Tabladas se pongan de acuerdo con los Rematadores del ramo, para evitar el fraude en la introducción de ganados.
- “ 12 Enero 14. ORDENA el Gobierno que el Teniente retirado D. Manuel Collado, se mantenga con la Ciudad por Cárcel, hasta nueva resolución Superior.
- “ 13 Enero 16. ORDENA el Gobierno la entrega de 803 cueros embargados al General D. Marcos Balcarce, por introducirlos sin la correspondiente guía.
- “ 14 Enero 18. DISPONE el Gobierno se reencargue á las oficinas receptoras y pagadoras, el deber de no extraer de las cuentas documento alguno original de cargo ni de data.
- “ 15 Enero 18. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para sacar á remate el derecho del Mercado del Centro.
- “ 16 Enero 17. CIRCULAR dirigida á los Comisarios de Campaña, previniéndoles, que los Alcaldes y Tenientes nombrados en el año anterior, deben continuar en el presente, á excepción de los que no sean Federales.
- “ 17 Enero 30. EL GOBERNADOR de la Provincia ordena la prisión de D. Bartolo Saravi.
- “ 18 Febrero 6. PERMITE al Gobierno regresar á esta Ciudad á D. Ruperto Albarellos con su hijo Nicanor, como igualmente á D. Ruperto Concha.
- “ 19 Febrero 14. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Comisario de la Tablada del Sud D. Marcos Antonio Vergara, por injurias que le hizo D. Gerónimo Torrado.
- “ 20 Febrero 18. ORDENA el Gobierno se permita pasar los cueros que conduce D. Francisco Serna, con procedencia de la Cruz de Guerra.
- “ 21 Febrero 16. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía proceda á la prisión de D. Juan Cornet, y dé cuenta en seguida.
- “ 22 Febrero 18. ORDEN del Gobierno mandando sorprender una reunión de juego que tiene lugar en la casa habitación de D. Ambrosio Lezica.
- Nº 23 Marzo 9. ACEPTA el Gobierno la donación que hace D. Juan de Llano de un liberto llamado Pedro, el cual pondrá la Policía á disposición del Sub-inspector de Campaña D. Elias Galvan.
- “ 24 Febrero 18. ORDENA el Gobierno que el individuo Gregorio Mendoza que existe detenido en la Policía, sea puesto á disposición del Coronel D. Elias Galvan.
- “ 25 Febrero 17. SOLICITUD del oficial auxiliar de Policía D. José María Aparicio, pidiendo aumento de sueldo.
- “ 26 Febrero 25. DECLARA el Gobierno que resultando infractores del Decreto de 27 de Enero de 1830, sobre caballos patrios, D. Bartolo Saravi, D. Matias Lima y José Quevedo, sea obligado el primero á entregar para el Estado 35 caballos sanos, ó su equivalente, y á los otros dos se les mantenga en prisión hasta nueva orden.
- “ 27 Febrero 21. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para la compra de cuatro caballos con destino al servicio de la Comisión del Mercado del Sud.
- “ 28 Febrero 16. NOMBRADA el Gobierno á D. Santiago Lima para ocupar la plaza de Alcalde del Cuartel número 6 del Pueblo de San Isidro.
- “ 29 Febrero 18. ORDENA el Gobierno la libertad del Capitán D. Pantaleón de los Ríos que existe preso en la Cárcel de Policía.
- “ 30 Febrero 21. NOMBRADA el Gobierno oficial Cajero del Departamento de Policía á D. Francisco de Eyzaga, y para subrogar á este en el empleo de oficial auxiliar al Celador D. Juan Moreno.
- “ 31 Febrero 22. DISPONE el Gobierno se permita sepultar en el Panteón de la Catedral el cadáver del Canónigo D. Santiago Figueroedo.
- “ 32 Febrero 3. RECONOCE el Gobierno en el carácter de Cónsul de S. M. B. al Señor Griffiths, en subrogación del Caballero Woodbine Parish.
- “ 33 Febrero 25. PASA el Gobierno al Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. Pereda, el inventario de los bienes pertenecientes al finado Irlandés Juan Suliban.

- N 34 Febrero 6. REMITE el Gobierno el expediente seguido contra José Lasso, por muerte dada á D. Juan Bautista Ramirez, al Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia.
- " 35 Febrero 6. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia haga entender á los presos destinados á los trabajos de las calles, que en el caso de que se les oiga proferir palabras obscenas, serán castigados con arreglo al Decreto de 31 de Octubre de 1821, 6 de la Ley de 27 de Noviembre del mismo año.
- " 36 Febrero 11. ORDEN para la entrega de 20 individuos destinados al servicio de las armas, y mandados poner á disposicion del Coronel Subinspector de Campaña D. Elias Galvan.
- " 37 Febrero 11. DISPONE el Gobierno que el soldado rebajado N. Riglos, que se halla en el presidio, sea puesto á disposicion del Inspector General de Armas.
- " 38 Febrero 20. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia, dando cuenta del fallecimiento del Administrador del Cementerio del Norte D. Roque Jacinto Quiroga.
- " 39 Febrero 20. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Comisario de Policia de San Vicente D. Juan Manuel Serrano.
- " 40 Febrero 20. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia, dando cuenta de haberse introducido en la caja de su Departamento, la cantidad de 210 pesos importe de diez animales vacunos decomisados por venir fuera de guia.
- " 41 Febrero 21. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Florencio Romero, permitiendo á su hermano D. Manuel Romero, desembarcarse en esta Ciudad.
- " 42 Febrero 24. CONCEDE permiso el Gobierno para que puedan desembarcarse en esta Ciudad D. Juan Coquet y D. Mariano Montaner.
- " 43 Febrero 27. DISPONE el Gobierno que los Jueces de Paz de San Isidro, San Fernando y Conchas, desempeñen las funciones de Comisarios en sus respectivos distritos.
- " 44 Febrero 28. ORDEN superior mandando poner á disposicion del SubInspector de Campaña, Coronel D. Elias Galvan, á los presos Juan Sosa, José Maria Silva, Miguel Bauzá, Francisco Agüero, José Vega, José Maria Suarez, Ignacio Peña, Julian Funes y José Sevillano.
- N 45 Febrero 39. RESOLUCION del Gobierno prescribiendo los términos en que será permitido el juego del Carnaval.
- " 46 Febrero 29. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de la Piedad D. Miguel Ciriaco Fernandez; nombrando en reemplazo á D. Manuel Noguera.
- " 47 Febrero 28. RESUELVE el Gobierno que el preso D. Juan Cornet que existe en el Depósito de Policia, sea puesto á disposicion del Coronel del Rejimiento de Patricios de Infanteria.
- " 48 Febrero 28 ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Comisario de Arrecifes D. José Diego Ruiz.
- " 49 Febrero 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Maria Antonia Segurola, en que pide se permita regresar á su hijo D. Matias Ramos Mejia.
- " 50 Febrero 20. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Santiago Bermudez, para que pueda desembarcarse en esta ciudad.
- " 51 Febrero 22. COMUNICA el Ministerio, que el General D. Marcos Balcarce tiene contratados los cueros de todas las reses que se consumen en el Canton de Tapalquen.
- " 52 Febrero 16. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de San Telmo D. Juan Crisóstomo Bravo; nombrando para subrogarle á D. Silverio Ponce.
- " 53 Febrero 16. CONCEDE permiso el Gobierno para que D. Modesto Sanchez, vuelva á esta ciudad con el objeto de acompañar á su esposa Da. Maria Rodriguez, que debe hacer viaje para la Banda Oriental.
- " 54 Febrero 15. PASA el Gobierno al Juez del Crimen Dr. Insiarte, los antecedentes relativos á la introducción de Cueros por D. Gregorio Gomez y D. Hilario Marquez, para que en su vista proceda y determine con arreglo á derecho.
- " 55 Febrero 16. NOMBRA el Gobierno á D. Marcos Escandon, Teniente Alcalde de la Capilla del Señor.
- " 56 Febrero 16. NOMBRA el Gobierno

- Teniente Alcalde del Pilar á D. Toribio Basabe.
- Nº 57 Febrero 15. ORDENA el Gobierno que el individuo Nicasio Tapia, sea puesto á disposicion del Coronel D. Elias Galvan.
- " 58 Febrero 15. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez de Paz de la Magdalena D. Cipriano Vasquez; nombrando en reemplazo á D. Eladio Otamendi.
- " 59 Febrero 6. RELACION nominal de los Alcaldes nombrados para el servicio de la Ciudad en el presente año.
- " 60 Febrero 17. DISPONE el Gobierno que D. Francisco Sayós, sea preso por la Policia y entregado al Capitan del Puerto.
- " 61 Febrero 6. ORDENA el Gobierno que el Juez de Paz del Monte D. Santiago Salas, se reciba de la Comisaria de aquel punto bajo del correspondiente inventario que firmará tambien el Comisario saliente.
- " 62 Febrero 6. DESTITUYE el Gobierno del empleo de Comisario de la Ensenada á D. Lorenzo Laguna.
- " 63 Febrero 4. DECRETO del Gobierno prescribiendo los requisitos que deben observarse para el establecimiento de imprentas, y sobre el órden que debe guardarse en las publicaciones que en ellas se hagan.
- " 64 Febrero 3. ORDENA el Gobierno que por la Policia se practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura del prófugo Criminal Damian Martinez.
- " 65 Febrero 6. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Bernardo Larroudé, en que pedia permiso para abrir dos puertas en lugar de dos ventanas de su casa que caen al Mercado del Centro.
- " 66 Febrero 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Manuel Gervacio Lopez; permitiendo regresar á esta Ciudad á su hermano D. Eugenio.
- " 67 Febrero 16. ORDENA el Gobierno la prision del prófugo criminal Francisco Frane, de nacion Ingles.
- " 68 Marzo 3. ACUSE de recibo á la nota del Oficial I.^o del Departamento de Policia, dando cuenta del fallecimiento del Coronel D. Gregorio Perdriel, que presidia dicho Departamento.
- " 69 Marzo 7. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Juan Milleres, y á D.
- José Molina, para que libremente se desembarquen en esta Ciudad.
- Nº 70 Marzo 3. DISPONE el Gobierno que el cadáver del finado Coronel D. Gregorio Perdriel, sea colocado en una de las sepulturas del Estado, destinadas á los ilustres patriotas que consagraron su existencia á la causa de la libertad.
- " 71 Marzo 3. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de los empleados de Policia, permitiéndoles llevar una señal de luto en el acompañamiento del cadáver del Jefe del expresado Departamento Coronel D. Gregorio Perdriel, y subsiguiente funeral.
- " 72 Marzo 2. DISPONE el Gobierno que el oficial I.^o del Departamento de Policia, autorize el despacho de éste, poniendo en la ante firma "por orden superior."
- " 73 Marzo 7. RESOLUCION del Gobierno, determinando el modo como deben ser introducidos los cueros procedentes del consumo de los pueblos de Campaña.
- " 74 Marzo 7. NOMBRRA el Gobierno á D. Cosme Alonso, para desempeñar el cargo de Alcalde del Pueblo de San Fernando, y para Tenientes á D. Santiago Cerantes, D. Juan Alvarez, D. Juan Ignacio Rodriguez, D. Enrique Lamadrid y D. Nolasco Sosa.
- " 75 Marzo 7. AUTORIZA el Gobierno á la Policia para invertir en la recomposición de los carros fúnebres y de limpieza hasta la cantidad de 4,102 pesos.
- " 76 Marzo 7. DECRETO del Gobierno mandando erijir un monumento en el Cementerio del Norte á la memoria del Coronel D. Gregorio Perdriel.
- " 77 Marzo 7. NOMBRRA el Gobierno á D. Miguel Rodriguez, Alcalde del cuartel núm. 5 de esta Ciudad.
- " 78 Marzo 7. NOMBRRA el Gobierno á D. Juan Gil Diaz y á D. Pascual Matalla, Alcaldes; de Moron el primero, y de Flores el segundo.
- " 79 Marzo 7. ADMITE el Gobierno las renuncias de los Alcaldes D. José Salas y D. Francisco Rodriguez, nombrando para subrogarlos á D. Lorenzo Rodriguez y á D. Juan Vicente Alsina.
- " 80 Marzo 9. OCUPA el cargo de Ministro de Gobierno el Sr. D. Victorio Garcia de Zúñiga; y el de Relacio-



- nes Esteriores, Gracia y Justicia el Sr. Dr. D. Vicente Lopez.
- Nº 81 Marzo 14. DECRETO del Gobierno reconociendo al Sr. D. Cándido Ferreyra, en el carácter de Cónsul General y Encargado de Negocios interino del Imperio del Brasil, en las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- " 82 Marzo 13. RELACION de los hacendados nombrados en clase de Inspectores y Suplentes para los Mercados.
- " 83 Marzo 13. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su empleo el Comisario de Policía D. Marcos Antonio Vergara.
- " 84 Marzo 13. NOMBRÁ el Gobierno a D. Juan Crisóstomo Guisado, Alcalde del Tuyú, y Tenientes del mismo a D. Juan Lorenzo Celada y Braulio Falcon; como igualmente de los Montes Grandes á D. Miguel Colares, D. Pedro Honores, D. Juan Banegas, D. Bernardo Ojeda y D. Sebastian Fondevila.
- " 85 Marzo 17. NOMBRÁ el Gobierno Tenientes Alcaldes de la Enseñada á D. Juan Segundo Macedo y D. Tiburcio Lao.
- " 86 Marzo 20. NOMBRÁ el Gobierno Tenientes Alcaldes del Partido de Ranchos á D. Alberto Rodriguez y D. Juan Vicente Cabrera.
- " 87 Marzo 22. DISPONE el Gobierno que el Comisario del Monte D. Juan José Castro, pase á servir en la Tablada del Sud.
- " 88 Marzo 30. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace D. Manuel Guillermo Pinto, del cargo de Inspector del Mercado del Norte; nombrando en reemplazo á D. Vicente Castex.
- " 89 Marzo 6. ANTECEDENTES relativos al embargo de un cargamento de trigo conducido á este Puerto en el Bergantín "Merceditas" y consignado á D. Juan Miller.
- " 90 Marzo 22. NOMBRÁ el Gobierno á D. Francisco Gonzalez, Alcalde del Fortín de Areco, en surogación de D. José Medina.
- " 91 Marzo 24. NOMBRÁ el Gobierno á D. Marcos Quiroga, para servir el cargo de Encargado del Cementerio del Norte.
- " 92 Mayo 24. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Pascual Piran, para que pueda regresar libremente á esta Provincia.
- Nº 93 Abril 27. ANTECEDENTES relativos al embargo de unos cueros pertenecientes á D. Rafael Farias, por haberlos introducido sin los requisitos prescriptos.
- " 94 Marzo 28. ACUSE de recibo de la nota del Jefe de Policía, dando cuenta de la venta de unos cueros decomisados á D. Fermín Rodríguez.
- " 95 Marzo 26. DISPONE el Gobierno que D. Juan Martinez Fernandez, sea conducido al Pontón Cacique, donde deberá permanecer hasta nueva resolución.
- " 96 Marzo 30. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Modesto Sanchez, prorrogando la licencia que se le concedió para permanecer en esta ciudad.
- " 97 Marzo 30. NOMBRÁ el Gobierno á D. Gabino Palacios, para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel.
- " 98 Marzo 30. NOMBRÁ el Gobierno á D. Andres Brid, para desempeñar el cargo de Alcalde del pueblo de Areco.
- " 99 Abril 5. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José María Castellanos para que pueda regresar libremente á esta Provincia.
- " 100 Abril 7. AUTORIZACION del Gobierno para invertir en la recomposición de las Capillas del Cementerio del Norte la cantidad de 80 pesos.
- " 101 Abril 11. NOMBRÁ el Gobierno á D. Pedro Quinteros, D. Liborio Gomez, D. Manuel Pinto, D. Hilario Boz, D. Calisto Barboza, D. José Antonio Reyes, D. Jacinto Bravo, D. José María Pereira y D. Miguel Guevara, para desempeñar el cargo de Alcalde en varios partidos de la Campaña.
- " 102 Abril 12. NOMBRÁ el Gobierno al Coronel D. Elias Galvan, para sustituir interinamente al oficial 1.º del Departamento de Policía, D. Bernardo Victorica, hasta el restablecimiento de su salud.
- " 103 Abril 14. ACCEDE el Gobierno á la solicitud en que pedían permiso para regresar á esta Provincia D. Manuel y D. Fernando Rojas.
- " 104 Abril 16. EXONERA el Gobierno al Coronel D. Paulino Rojas, de la

- pena á que fué condenado en la causa seguida de oficio contra él, por el homicidio que perpetró en la persona de su esposa Da. Encarnacion Fierro.
- Nº 105 Abril 18. PERMITE el Gobierno que D. Cayetano Artallete, regrese libremente á esta Provincia.
- " 106 Abril 18. DECRETO prohibiendo se establezcan en la Campaña casas de negocio sin el competente permiso del Superior Gobierno.
- " 107 Abril 7. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Inspector suplente del Mercado del Oeste D. Francisco Javier Acevedo, nombrando en reemplazo á D. Lucas Gonzales.
- " 108 Abril 26. NOMBRADA el Gobierno á D. Estevan Sacarello, para reemplazar á D. Antonio Pereira, en el cargo de Alcalde de San José de Flores.
- " 109 Abril 26. NOMBRADA el Gobierno á D. Pascual Gonzales, Teniente Alcalde de San Fernando, en subrogacion de D. Nicolas Sosa que lo desempeñaba.
- " 110 Abril 28. SENTENCIA pronunciada por el Consejo de Guerra, en la causa seguida al soldado Mariano Rodriguez, por haber herido al cabo segundo Ramon Varela.
- " 111 Abril 23. ORDENA el Gobierno la libertad del preso D. Ramon Santillan, y la devolucion de los cueros de su propiedad que le fueron embargados.
- " 112 Abril 24. DISPONE el Gobierno que el jóven Almeyro, que se halla detenido en la Cárcel de Policia, sea puesto en libertad.
- " 113 Marzo 25. ANTECEDENTES relativos al embargo de una pulperia de la propiedad de D. Ramon Castro, por el Comisario de Monsalvo.
- " 114 Abril 5. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Martin José de Campos, para regresar á esta Provincia.
- " 115 Abril 5. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Andres Noriega, dando por purgado el delito de haber proferido palabras injuriosas contra las autoridades del Pais.
- " 116 Mayo 6. ORDEN del Gobierno mandando poner en libertad á veinte y dos individuos de los presos á bordo del Ponton Cacique, con preventencion de que no podrán salir de esta ciudad sin permiso superior, ni parar en casas de unitarios.
- Nº 117 Mayo 11. ANTECEDENTES relativos al embargo de unos cueros esportados de San Nicolas de los Arroyos, en la Balandra Carmen por D. Gualverto Martinez.
- " 118 Mayo 5. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Joaquin Baltar, para que pueda regresar libremente á esta ciudad del Estado Oriental donde se halla.
- " 119 Marzo 20. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Juan Martinez, que se halla detenido en el Ponton Cacique.
- " 120 Mayo 26. ORDENA el Gobierno se permita regresar á esta Ciudad á D. José Maria Jardon, con la calidad de no poder ausentarse de ella sin permiso superior.
- " 121 Mayo 14. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Conrado Neimer y D. Carlos Augusto Dornbluth, con la calidad de pagar la cura de las heridas que hicieron á D. Miguel Carreras.
- " 122 Mayo 24. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Alejo Matoso, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad.
- " 123 Mayo 14. NOMBRADA el Gobierno á D. Manuel Montovia y D. Eugenio Arroyo, para Tenientes Alcaldes del Pueblo de Navarro.
- " 124 Mayo 14. DECRETO del Gobierno prescribiendo los requisitos que deben observarse con los documentos de pago presentados, por la Contaduria General.
- " 125 Mayo 14. ACUERDO del Gobierno separando del empleo de Guarda á D. Fortunato Ansoátegui.
- " 126 Mayo 10. NOMBRADA el Gobierno á D. Vicente Camelino, D. Pilar Almada, D. Antonio Batalla, D. Sebastian del Pino, D. Serapio Castillo, D. Seferino Vergara, D. José Maria Arriola, D. Juan Andres Cerdoba y D. Bernardo Arriola; para Alcaldes de varios puntos de Campana.
- " 127 Mayo 15. EL GOBIERNO concede permiso al Comisario de Lujan D. José Luciano Mosquera, para que baje á esta Ciudad por ocho dias á diligencias propias.
- " 128 Mayo 22. DECRETO del Gobierno acordando como ayuda de costas, otro tanto del sueldo efectivo qu'e

- gozan todos los empleados de la lista Civil.
- N 129 Mayo 22. ORDENA el Gobierno al prisón de D. Manuel Méndez, por haberse ausentado del país sin haber justificado la lejítima propiedad de los cueros que se le tomaron de contrabando en la Balandra "Carmen."
- " 130 Mayo 21. NOMBRÁ el Gobierno á D. Antonio Acosta, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde de Ranchos.
- " 131 Mayo 21. NOMBRÁ el Gobierno á D. José Clemente Lavallen, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde del Pueblo de Giles.
- " 132 Mayo 14. NOMBRÁ el Gobierno á D. Juan Pedro Lavallen, para desempeñar el cargo de Alcalde del Pueblo de Giles.
- " 133 Mayo 21. NOMBRÁ el Gobierno á D. Juan Crisóstomo Girado, para Alcalde del Cuartel núm. 3 de la Sección de Monsalvo, y para Técnicos del mismo á D. Braulio Falcon, D. Juan Lorenzo Celaya, D. Miguel Colares, D. Pedro Honores, D. Juan Banegas, D. Venancio Ojeda y D. Sebastian Tondévila.
- " 134 Mayo 21. NOMBRÁ el Gobierno á D. Francisco Plot, para desempeñar la plaza de Oficial auxiliar de la Oficina de Policía.
- " 135 Mayo 18. CONCEDE permiso el Gobierno para que pueda regresar libremente á esta ciudad D. Mariano Camelino.
- " 136 Mayo 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Petronila Centurión, en que pide permiso para que su hijo D. Matías Wac, regrese libremente á esta Ciudad del destino en que se halla.
- " 137 Mayo 22. RESUELVE el Gobierno que á todos los Jueces de Paz encargados de los Comisarios de Campaña, se les abone el sueldo de Comisarios.
- " 138 Mayo 18. DISPONE el Gobierno que el individuo Bernabé Ludueña, sea recibido en la Cárcel Pública, y tenido en incomunicación hasta segunda orden.
- " 139 Mayo 5. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Salvador Elias López.
- N 140 Mayo 12. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Pedro Nolasco González, para que regrese libremente á esta Ciudad.
- " 141 Mayo 14. DISPONE el Gobierno que el Alcalde del Cuartel 17 D. Apolinario Patron, sea suspendido en sus funciones hasta la terminación de la causa que se le sigue, por haber disparado un tiro de pistola al Teniente D. José Omar.
- " 142 Mayo 23. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Ignacio Ledesma, que existe preso en el Depósito de Policía, por habersele encontrado cabalgando en yegua patria.
- " 143 Mayo 16. DISPONE el Gobierno que por la Policía se ordene lo conveniente, para la suspensión de un zanjo que se practica en un terreno situado en la Plazaleta del arsenal de Barracas frente á las casas de D. José Hernandez.
- " 144 Mayo 30. ACUERDO del Gobierno disponiendo que los cueros que se introduzcan á esta Capital después de reconocidos por los Comisarios y hacendados de los Mercados, no se les dé el pase sin que en él conste el V.º B.º del Haciendado Inspector.
- " 145 Mayo 30. NOMBRAMIENTO de Inspectores de Mercados en los próximos meses de Junio y Julio.
- " 146 Junio 20. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. José Santiago Sosa, sobre introducción de cueros sin los requisitos prescriptos.
- " 147 Junio 12. ANTECEDENTES relativos al embargo de una cantidad de cueros introducidos á esta ciudad con procedencia de San Fernando por D. Manuel Marmol.
- " 148 Mayo 23. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José Antonio Reynafé, para extraer de esta Ciudad 14 quintales de pólvora con destino á la Provincia de Córdoba.
- " 149 Mayo 12. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Médico de Policía de San Nicolas de los Arroyos, D. Pedro Serrano, en que pide permiso para bajar á esta Ciudad á diligencias propias.

Libro 57.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1832.

Ministerio de Gobierno.

- Nº 1 Mayo 30. RELACION de los individuos que han sido nombrados Inspectores para los Mercados, en los meses de Junio y Julio del corriente año.
- " 2 Junio 1.º DECRETO del Gobierno disponiendo la erección de un Cementerio en el terreno de la Convalescencia, que se denominará CEMENTERIO DEL SUD.
- " 3 Junio 4. CONCEDE autorización el Gobierno al Juez de Paz y Comisario de San Fernando, para que mande construir doce juegos de pesas para alquilarlas á los vendedores de carne en ese Pueblo, en cuya calidad se encuentran dispuestos á tomarlas.
- " 4 Junio 7. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, sea puesto en libertad el soldado Santos Algañarás, y entregados al Capitan Planes, los 150 pesos en que aquél fué multado por cabalgar en caballo párroco.
- " 5 Junio 12. ACUERDA el Gobierno sea puesto á disposición del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte, el extranjero Teodoro Duportal, para que sea juzgado con arreglo á derecho, por el hecho de haber proferido insultos contra el Sr. General D. Juan Feundo Quiroga.
- " 6 Junio 12. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Juana Rodriguez, que pide se permita regresar á esta ciudad á su esposo D. Alejandro Salvago.
- " 7 Junio 15. DISPONE el Gobierno que el Sr. Jefe de Policía, saque á remate por el término de un año, la recaudación del derecho del Alumbrado Público de esta Ciudad.
- " 8 Junio 16. PRORROGA el Gobierno por tres meses la licencia que en 19 de Mayo último concedió á D. Bartolo Saravi, para que pasase á su Establecimiento en la Guardia de Areco.
- " 9 Junio 20. AUTORIZA el Gobierno al Juez de Paz de la Exaltación de la Cruz, para que proceda á reunir todos los cueros de marcas desconocidas que existan en la jurisdicción á su cargo, y vendiéndolos en público remate, aplique su producto á beneficio del Templo que se construye en ese Pueblo.
- Nº 10 Junio 23. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Francisco de Paula Rivero, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad.
- " 11 Junio 4. NOMBRÁ el Gobierno Inspectores en la Boca del Riachuelo, para el presente bimestre, á D. Lino Lagos y D. Juan B. Ruiz.
- " 12 Mayo 20. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Manuel Fernandez, para que pueda pasar por el término de seis meses á San Nicolas de los Arroyos.
- " 13 Mayo 20. EL GOBIERNO concede permiso á D. Antonio Fernandez, para què pueda pasar, por el término de seis meses, al partido de San Pedro.
- " 14 Marzo 22. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Felipe Martinez, para que pueda desembarcar libremente en esta Ciudad.
- " 15 Marzo 30. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Francisco Morell, que se halla en clase de arrestado abordo del Ponton "Republíciano."
- " 16 Marzo 30. EL GOBIERNO concede permiso á D. José María Fraguero, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad.
- " 17 Junio 2. APRUEBA el Gobierno el nombramiento que ha hecho el Juez de Paz de San José de Flores, en la persona de D. Martin Farias, para que le sostituya interinamente en el desempeño de sus funciones.
- " 18 Junio 16. DECRETO del Gobierno reconociendo al Sr. D. Francisco Baylies, en el carácter de Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, cerca del Gobierno de Buenos Aires.
- " 19 Junio 9. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para que compre el maiz que sea necesario para alimento de las cabalgaduras de ese Departamento.

- N 20 Junio 27. EXPEDIENTE relativo al embargo de cueros de D. Julian Martinez.
- " 21 Julio 12. NOMBRA el Gobierno á D. Nicolas Lopez, Alcalde del Cuartel I.º de Campaña.
- " 22 Julio 12. EL GOBIERNO nombra Alcaldes á D. José Diaz y D. Jorge Casco, y Tenientes á D. Ventura Perez y D. José Martinez, á propuesta del Juez de Paz y Comisario de San Andres de Giles.
- " 23 Julio 23. ORDENA el Gobierno que á la brevedad posible se aprehenda al jóven D. Gregorio Molina, remitiéndolo á disposicion del Capitan del Puerto.
- " 24 Julio 24. NOMBRA el Gobierno á D. Patricio Gonzales y á D. José Gutierrez, Tenientes Alcaldes de la Sección de San Isidro.
- " 25 Julio 6. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, sea puesto en libertad el Miliciano Luciano Rios, aprehendido segun avisa el Gefe de Policia, por cabalgar en caballo pàtrio.
- " 26 Julio 4. AUTORIZA el Gobierno al Juez de Paz de Cañuelas, para que pueda crear la Partida de Policia, que indica en su nota fecha 30 del mes proximo pasado.
- " 27 Julio 24. NOMBRA el Gobierno á D. Eusebio Gomez, Teniente Alcalde de la Sección de la Ensenada.
- " 28 Julio 24. EL GOBIERNO nombra á D. Francisco Gonzalez, Alcalde del Fortin de Areco, y Teniente del mismo á D. Santos Ramos.
- " 29 Julio 30. ADJUNTA la relacion de los individuos nombrados por el Gobierno Inspectores de Mercados, para el bimestre de Agosto y Setiembre próximo.
- " 30 Julio 9. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Pedro José Diaz, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad.
- " 31 Julio 7. DISPONE el Gobierno que el Comisario de Navarro D. Pedro Chanteiro, entregue la Comisaría que desempeña, al Juez de Paz de dicho punto, reservándose la partida Celadora, que seguirá á sus órdenes para desempeñar las Comisiones extraordinarias á que se le destine.
- " 32 Julio 24. NOMBRA el Gobierno Tenientes Alcaldes de la Sección de Moron, á D. Juan Garcia y D. Felipe Salas
- N 33 Julio 23. EXPEDIENTE relativo á la solicitud del Capellan del Cementerio del Norte, en que pide se le dé un Sacristan para que le acompañe en las Ceremonias de dar sepultura á los cadáveres.
- " 34 Julio. OTRO relativo al embargo de cueros introducidos con marcas desconocidas, por D. José S. Sosa, y D. Juan P. Prado.
- " 35 Julio 12. TRANSCRIBE la ley dictada en esta fecha por la Honorable Sala de Representantes, determinando la forma en que deberán ser elegidos los que corresponden por la Campaña.
- " 36 Julio 16. ACEPTE el Gobierno la renuncia que hace D. Toribio Lutzuriaga, del empleo de Inspector del Mercado del Norte, y nombra para subrogarlo al hacendado D. Luis Dorrego.
- " 37 Julio 16. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Juan Ludlam, en que pide se le exonere del empleo de Inspector suplente del Mercado del Sud.
- " 38 Julio 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del arrestado D. Salvador Vidal, en que pide ser puesto en libertad.
- " 39 Julio 16. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Rafael del Valle, para que pueda regresar libremente á esta ciudad.
- " 40 Julio 16. CONTESTA el Gobierno haberse dispuesto lo conveniente á fin de que sea capturado D. Antonio Hernandez, como lo solicita el Gefe de Policia.
- " 41 Julio 16. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Inspector del Mercado del Oeste, hace D. Narciso Saenz, y nombra para subrogarlo á D. Carlos Atkinson.
- " 42 Julio 16. NOMBRA el Gobierno Inspector del Mercado del Oeste á D. Narciso Martinez de Hoz, en reemplazo de D. Ignacio A. Martinez.
- " 43 Julio 16. NOMBRA el Gobierno Comisarios de Policia á D. Juan M. Serrano, D. Pablo Chavarria y D. José M. Apuricio, y Oficial auxiliar de la Oficina de la misma á D. José M. Serrano.
- " 44 Julio 30. EL GOBIERNO nombra Maestro Mayor del ramo de Carpinteria, á D. Pedro J. Chanteiro, en reemplazo del de igual clase, el finado D. José Chanteiro.

- Nº 45 Julio 5. ESPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Cosme Ramirez, por haberlos introducido sin haber tocado en ninguno de los Mercados, y no venir contraherrados.
- " 46 Junio 22. DISPONE el Gobierno el orden en que deben situarse los Mercados, é indica el punto que debe ocupar el nuevo denominado del Sud.
- " 47 Julio 30. NOMBRÁ el Gobierno Teniente Alcalde de la Sección de Navarro á D. Eugenio Arroyo, en reemplazo de D. Pedro Vicente Espindola.
- " 48 Agosto 9. CONCEDE licencia el Gobierno á D. Ramon Urioste, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad.
- " 49 Agosto 9. ORDENA el Gobierno que por medio de los Comisarios y Celdadores, se cuide en la costa con la mayor vigilancia el estravio ó robo que pudiera suceder, de los objetos que se hallan desparramados á la orilla del río, procedentes de los buques que se han venido á la playa, y de las carretas que se hallaban cargadas en el bajo de las Catalinas.
- " 50 Agosto 17. ESPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Francisco Senra, por haberlos introducido con infracción á lo dispuesto en la Superior resolución de 9 de Marzo del corriente año.
- " 51 Agosto 7. NOMBRÁ el Gobierno Teniente Alcalde de San Isidro á D. Mateo Marquez, en subrogación de D. José Rico.
- " 52 Agosto 7. EL GOBIERNO nombra Alcalde de la Sección de Matanzas á D. Antonio Pudiza, en reemplazo de D. Leon F. del Valle.
- " 53 Agosto. CONCEDE licencia el Gobierno á Da. Victoria Pereira y Mariño, para colectar limosnas en todo el territorio de la Provincia, con el objeto de restablecer y fomentar la Cofradía del Rosario en el Templo de la Villa de Luján.
- " 54 Agosto 10. NOMBRÁ el Gobierno Inspector interino del Mercado del Norte á D. Norberto Quirno, en reemplazo de D. Guillermo Quirno, que pasa á su estancia por el término de veinte días.
- " 55 Agosto 13. ORDENA el Gobierno sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. Garcia, el preso Dr. D. Josué Boond, como igualmente Mr. Llalsuni, en caso de ser aprehendido.
- Nº 56 Agosto 16. NOMBRÁ el Gobierno Inspector en el puerto de los Tachos á D. Enrique Albarellos, en reemplazo de D. Francisco Saenz-Valiente.
- " 57 Agosto 16. EL GOBIERNO nombra Inspector del Mercado del Sud á D. Simon Pereira, en subrogación de D. Cándido Pizarro.
- " 58 Agosto 4. S. E. el Sr. Gobernador delega el mando de la Provincia en sus Ministros, en atención al grave estado de enfermedad en que se halla.
- " 59 Agosto 7. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde de la Sección de Navarro á D. Fortunato Helgueros, en subrogación de D. Dionisio Santana.
- " 60 Agosto 2. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz y Comisario de San Fernando á D. Demetrio Villarino, en reemplazo de D. Juan J. de Ezeyza.
- " 61 Agosto 27. APRUEBA el Gobierno la elección hecha por el Jefe de Policía, en la persona del Alcalde D. Rosendo Olmos, para desempeñar el Juzgado de Paz y Comisaría de San Pedro, en reemplazo del individuo que ocupaba ese empleo.
- " 62 Agosto 29. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, á D. Miguel R. Machado, en reemplazo de D. José M. Zea.
- " 63 Agosto 25. CONCEDE licencia el Gobierno á D. Manuel Fernandez, para que continúe residiendo en San Nicolas, hasta fines de Marzo del año entrante.
- " 64 Agosto 29. SOLICITUD del preso D. Juan Tabosi, en que pide su escarcelación bajo de fianza.
- " 65 Agosto 27. NOMBRÁ el Gobierno Alcaldes y Tenientes para la Sección de la Capilla del Señor.
- " 66 Setiembre 18. DISPONE el Gobierno que el Alcalde del Puerto del Tigre, D. José Villamarín, desempeñe el Juzgado de Paz del Partido de las Conchas.
- " 67 Setiembre 10. AVISA el Gobierno haber pasado al Juez del Crimen Dr. Garcia, el expediente relativo al embargo de cueros á D. Pedro Benites.
- " 68 Setiembre 29. ACCEDE el Gobierno á la Solicitud de D. Jorge A. Dillard, en que pide se le permita

- transferir en D. Juan H. Redue, la edición de los periódicos *The Cosmopolitan* y *El Telégrafo*, bajo las responsabilidades que designa la ley sobre la materia.
- Nº 69 Setiembre 27. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Federico Rerike, natural de Amburgo, de Religión protestante, para que pueda contraer matrimonio con Da. María Yung, igualmente protestante y natural de Filadelfia, ante el Ministro de la Iglesia Anglicana el Sr. Armstrong.
- " 70 Setiembre 20. ACOMPAÑA la relación de Hacendados que han sido nombrados Inspectores, para el próximo bimestre de Octubre y Noviembre.
- " 71 Setiembre 28. EXPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Francisco Saenz, por no haber cumplido con lo dispuesto en la Superior resolución de 9 de Marzo último.
- " 72 Setiembre 3. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Rematador del derecho de Pontazgo en el Puente de Lujan, en que pide se le permita cobrar dos reales por cada diez cabezas de ganado que pasen por dicho puente.
- " 73 Setiembre 3. APRUEBA el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad hace D. Manuel Nogués, y nombra para subrogarlo á D. Tomás Rebollo.
- " 74 Setiembre 4. CONCEDE permiso el Gobierno al Inspector suplente de la Boca del Riachuelo D. José M. Pizarro, para que pueda pasar á su establecimiento de campo.
- " 75 Setiembre 7. NOMBRÁ el Gobierno Inspector del Mercado del Oeste á D. Domingo Leonardo de la Gándara, en reemplazo de D. Carlos Atkinson.
- " 76 Setiembre 7. EL GOBIERNO nombra Alcalde de la Sección de San Vicente, á D. Enrique Alvarez.
- " 77 Setiembre 6. EXPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Silvestre Ramos, por el Juez de Paz y Comisario de Matanzas.
- " 78 Setiembre 4. OTRO relativo al mismo asunto, entre D. Juan A. Ramos, y el Juez de Paz y Comisario de San José de Flores.
- " 79 Setiembre 5. DISPONE el Gobierno se espidan las órdenes necesarias, á fin de que no se permita salir de esta Ciudad, con destino á la Banda Oriental, durante permanezca en agitación dicha República.
- Nº 80 Setiembre 6. COMUNICA el Gobierno haber dispuesto el Superior Tribunal de Justicia, que el Alcalde 1.º de la Cárcel pública D. Manuel Mañay, y el español José Villili, sean trasladados al Pontón Caçique, como así mismo el Alcaide 2.º D. Fermín Urain, al Pontón Convención, por haberse así resuelto en la causa que se les seguía por fuga de presos.
- " 81 Setiembre 17. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Inspector del Mercado del Sud, hace D. José de la Quintana.
- " 82 Setiembre 10. SOLICITUD de Da. Juana Cuello y D. José Aubert, en que piden que el esclavo Felipe Cuello, sea destinado á cumplir su condena en Bahía Blanca ó Patagones.
- " 83 Setiembre 29. ADJUNTA la relación de los hacendados que han sido nombrados Inspectores de los Mercados, en el bimestre de Octubre y Noviembre.
- " 84 Setiembre 20. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del negro esclavo Francisco de la Vega, en que pide sea puesta en libertad su mujer Sebastiana.
- " 85 Setiembre 29. SOLICITUD de P. Marcelino Rodríguez, en que pide se le devuelva una baquillona, que le ha sido embargada por el Comisario de la Tablada del Sud.
- " 86 Octubre 25. EXPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho por el Comisario de la Tablada del Sud á D. Blas Diaz, D. Luis Vaca y D. Manuel Sanchez.
- " 87 Noviembre 7. CERTIFICA el Juez de Paz y Comisario de Dolores, sobre la procedencia lejítima de los cueros que le han sido embargados por el Comisario de la Tablada D. José M. Lopez.
- " 88 Octubre 11. REMITE preso el Capitán del Puerto á D. Domingo Moreno, por haber sido hallado sin pasaporte á bordo de la fragata inglesa "Diana."
- " 89 EXPEDIENTE relativo á la reclamación que hace D. Manuel Briquel, de veinte y dos cérdos que le

- han sido embargados por el Celdador D. Bernardo Diana.
- Nº 90 Noviembre 9. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José R. Sayid, para que pueda pasar á la Villa de Lujan por un mes, bajo la fianza de D. Juan P. Galarce.
- " 91 Noviembre 12. NOMBRA el Gobierno Tenientes Alcaldes para la Sección de Navarro, á D. Juan P. Muñoz y D. Santiago Alvarez.
- " 92 Noviembre 12. EL GOBIERNO nombra Alcaldes para la Sección de Moron, á D. Ramon Vivas y D. Luciano Alvarado.
- " 93 Noviembre 12. NOMBRA el Gobierno Teniente Alcalde de la Sección de la Magdalena, á D. Juan Muñoz, en reemplazo de D. Dionisio Sampallo.
- " 94 Noviembre 12. NOMBRA el Gobierno Alcalde de la Sección de Ranchos á D. Isidro Paez, y Teniente de la misma á D. José Prado.
- " 95 Noviembre 8. DECRETO del Gobierno, disponiendo la forma en que deberán estenderse en lo sucesivo las solicitudes particulares y notas de carácter oficial.
- " 96 Noviembre 13. ORDENA el Gobierno se indague por la Policía, el motivo por el cual salia sin pasaporte de esta Ciudad, el individuo D. Domingo Moreno.
- " 97 Noviembre 16. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Manuel Espinosa, para que pueda regresar á esta Ciudad, de la de Tucuman donde se halla.
- " 98 Noviembre 16. ORDENA el Gobierno se ponga á disposición del Ministro de Gracia y Justicia, al preso Pedro José Aguirre, desertor de Artillería.
- " 99 Noviembre 17. DISPONE el Gobierno se indique por la Policía al ingeniero de Provincia, la calle por donde debe empezar la recomposición del empedrado.
- " 100 Noviembre 19. EL GOBIERNO dispone se presten por la Policía, todos los auxilios que exija la Exma. Cámara de Justicia, para la ejecución del reo Juan Francisco Sanchez, que ha sido condenado á muerte por haber asesinado á su esposa e hijos.
- " 101 Noviembre 24. RESUELVE S. E. el Sr. Gobernador, que durante continue imposibilitado de asistir á su despacho el Sr. Ministro de Gobierno, quede el de Hacienda encargado del despacho de aquél.
- Nº 102 Noviembre 24. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador, se ocupe á D. Lorenzo Laguna en el servicio de la Policía, en su clase de Comisario hasta que se le dé otro destino.
- " 103 Noviembre 25. EL GOBIERNO ordena la prisión de los individuos que han fugado de la Cárcel Pública, llamados Pedro Lucas, Manuel Saenz Valiente, Nicolas Giraldes, Juan Gonzales, Pedro J. Aguirre y José Vial.
- " 104 Noviembre 27. DISPONE el Gobierno se recomiende al Juez de Paz de San Isidro, la prisión del reo Mariano Ferreira, que manifiesta en su nota haber fugado.
- " 105 Noviembre 28. ADJUNTA la relación de los hacendados que han sido nombrados inspectores en el próximo bimestre de Diciembre y Enero.
- " 106 Noviembre 29. TRANSCRIBE la resolución del Superior Gobierno, dictada en el expediente relativo al contrabando de armas decomisadas, que se habían embargado en el paquete Oriental "Aguila Primera."
- " 107 Noviembre 30. COMUNICA haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que á D. Felix Aguirre que estuvo confinado en Bahia Blanca, se le suspenda la asignación, que se le había acordado, y se le espida despacho de Coronel de caballería de línea, con el goce del sueldo correspondiente á esta clase.
- " 108 Noviembre 21. RESUELVE el Gobierno sea puesto en libertad D. Domingo Moreno, preso por haberse embarcado sin el correspondiente pasaporte.
- " 109 Noviembre 22. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, sea ocupado D. José D. Ruiz, al servicio de la Policía en su clase de Comisario hasta que se le dé otro destino.
- " 110 Noviembre 3. EXPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Manuel Serna, por el Comisario del Mercado del Sud.
- " 111 Noviembre 7. DISPONE el Gobierno se entregue la multa, que le fué aplicada á D. Francisco Orellano por tener en su poder una mula patria, á los Celaadores que le apresaron.

- N 112 Noviembre 30. NO HACE lugar el Gobierno á la propuesta del Jefe de Policía, que pide autorización para invertir la suma de 4,520 pesos en la recomposición de los carros de la limpieza, y dispone que dicha recomposición se haga en el Parque de Artillería.
- " 113 Diciembre 1º. DISPONE el Gobierno se ponga á D. Gregorio Barragan en posesión del cuarto núm. 92 del Mercado del Centro, que justamente reclama en la solicitud, que ha presentado.
- " 114 Diciembre 1º. EL GOBIERNO dispone sea puesto en libertad el miliciano Cornelio Burgos, que fué destinado en clase de soldado á las inmediatas órdenes del Comandante D. Roque Cepeda.
- " 115 Diciembre 3. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Jefe de Policía, para obligar á los vendedores de agua, á que lo verifiquen en lo sucesivo, en baldes abiertos de seis frascos cada uno, por el que cobrarán un medio real.
- " 116 Diciembre 5. NOMBRA el Gobierno inspectores del Mercado del Oeste, á D. Marcellino Lastra y D. Juan Peralta, en subrogación de D. Juan Alsina y D. Isidoro Peralta.
- " 117 Diciembre 5. DECRETO del Gobierno ordenando que en el Cementerio del Norte, se destine una sepultura en donde se depositarán los restos del General D. Marcos Balcarce.
- " 118 Diciembre 12. ACCDE el Gobierno á la solicitud del Sub-Teniente de Línea D. Nicolas San Juan, en que pide ser puesto en libertad.
- " 119 Diciembre 6. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José M. Montenegro, para que pueda efectuar una corrida de toros en el partido de Barracas, bajo las precauciones necesarias.
- " 120 Diciembre 29. RESUELVE el Gobierno sea puesto en libertad D. Lucas Padrejo, quedando en depósito el importe del ganado que ha introducido, hasta el esclarecimiento total de su procedencia.
- " 121 Diciembre 28. DECRETO del Gobierno, acordando indulto para todos los desertores, así veteranos como milicianos sin causa grave.
- " 122 Diciembre 15. TRANSCRIBE la resolución superior, que dispone se jire una letra á seis meses de plazo á favor de Juan Basalta, importe de 9,220 pesos valor de los 63 caballos, que existen pertenecientes á la Policía, y por los que debe abonarse á razon de 20 reales cada uno, según la contrata que se tiene celebrada.
- N 123 Diciembre 15. RESUELVE el Gobierno que los Alcaldes de la Cárcel Pública, deben apercibir sus sueldos por la Exma. Cámara de Justicia.
- " 124 Diciembre 15. COMUNICA haberse pasado al Ministerio de la Guerra, la información levantada contra D. Joaquín Soarez, por haber conducido desertores al Estado Oriental.
- " 125 Diciembre 17. TRANSCRIBE el decreto, disponiendo que mientras se verifique el nombramiento de los respectivos Ministros, el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno autorizará las superiores resoluciones.
- " 126 Diciembre 17. DECRETO de S. E. el Sr. Gobernador, nombrando Ministro de Gobierno á D. Victorio García de Zúñiga; de Guerra, al Brigadier D. Enrique Martínez; de Gracia y Justicia y Relaciones Exteriores á D. Manuel V. de Maza; y de Hacienda á D. José M. Rojas.
- " 127 Diciembre 17. DECRETO del Gobierno por el cual queda en posesión del cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia el Brigadier General D. Juan Ramón Balcarce.
- " 128 Diciembre 20. ACUERDO del Gobierno disponiendo se ordene al Juez de Paz de ... facilite al Sr. Brigadier y Comandante General de Campaña D. Juan M. de Rosas, todos los auxilios que necesite, y exija para el desempeño de la Comisión de Pacificador con los Indígenas, de que va encargado.
- " 129 Diciembre 31. ORDENA el Gobierno se proceda á la captura del individuo D. Matías Wac, conservándolo en arresto con seguridad, hasta nueva orden.
- " 130 Diciembre 14. SOLICITUD de D. Juan Scherer, en que pide se le devuelvan unos cajones de cigarros y varios sombreros, que le fueron em-

- bargados por considerarlos de contrabando.
- Nº 131 Diciembre 3. NOMBRA el Gobierno Alcalde de la Sección 1.^a de Ciudad á D. Manuel Gonzales.
- " 132 Diciembre 6. DISPONE el Gobierno
- se ordene lo conveniente, á fin de que se impida continuar lavando cueros de carnero en el bajo del río inmediato al Hospital General de Hombres.

LIBRO 58.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1832.

Ministerio de Guerra y Marina y varios asuntos.

- Nº 1 Enero 18. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, que los Comisarios D. Agustín Pintos y D. Lorenzo Laguna, sean inmediatamente depuestos de sus empleos, y remitidos presos, el primero al Cuartel del Batallón "Río de la Plata" y el segundo al de la "Guardia Argentina."
- " 2 Enero 18. DISPONE el mismo que el Sr. Jefe de Policía acompañado de dos hacedores, procedan al embargo, bajo formal inventario, de todos los cueros que existen en el Saladero de D. Marcelino Garraza.
- " 3 Enero 18. EL MISMO ordena se proceda á la captura de D. Raimundo Reinoso y D. Seferino Mayorca, cuyas filiaciones son adjuntas para el efecto.
- " 4 Enero 22. ORDENA el mismo que habiendo obtenido la aprehension de D. Rufino ó Raimundo Reinoso, se proceda en el acto á hacerlo asegurar con una barra de grillos y ponerlo en la mas rigorosa incomunicacion.
- " 5 Enero 26. DISPONE el mismo sean multados por la Policía, los individuos que expresa la nota adjunta, por haber dejado de iluminar el frente de sus casas en las noches del 24, 25 y 26 del corriente como estaba mandado.
- Nº 6 Enero 28. AUTORIZA el mismo al Sr. Jefe de Policía, para que en contestación á la nota del Juez de Paz y Comisario de San Isidro, se le diga, que se sugiere en un todo á la orden circular que se le pasó con fecha 17 del corriente.
- " 7 Enero 28. ADJUNTA el mismo copia del decreto recaído en el sumario levantado sobre lo ocurrido entre la partida Celadora de Arrecifes y la Guardia de Milicias, para que en su cumplimiento sea scríamente reconvenido el Comisario de dicho Partido, por el Jefe de Policía.
- " 8 Febrero 1.^o DISPONE el mismo se entregue á D. Mariano Fraguero, bajo competente recibo, el negro esclavo y el baul de su propiedad, que existen en el Depósito de Policía.
- " 9 Marzo 1.^o EL MISMO dispone sea puesto á disposición del Sub-Inspector de Campaña, el individuo Tomás Romero, clasificado para el servicio de las armas.
- " 10 Marzo 1.^o COMUNICA el mismo haber dispuesto que en atención á los servicios prestados por el Teniente D. Casimiro Falques, se sobreseca en la causa que se le seguía, por abusos que cometió en el Pueblo de San Vicente.
- " 11 Marzo 24. DISPONE el mismo sean puestos á disposición del Sub-Inspector

- pector de Campaña, todos los individuos que han sido ultimamente clasificados para el servicio de las armas.
- N 12 Marzo 2. ORDENA el mismo sea puesto en libertad D. Mariano Muñiz.
- " 13 Marzo 3. DISPONE el mismo sea puesto en libertad D. Jorge Suárez, y entregado al Coronel D. Mariano García, el importe de la multa en que aquél fué penado por haber sido hallada en su poder una yegua del Estado.
- " 14 Marzo 15. EL MISMO ordena se diga al Comisario de Navarro, haga efectiva la multa de 300 pesos que se aplicó á D. Rafael Saldarriaga, por contravención á las disposiciones vigentes; y que, dado caso de que se resistiera á entregarla, lo remita preso á disposición del Teniente Coronel D. Vicente González.
- " 15 Abril 28. DISPONE el mismo sean puestos en libertad D. Juan Antonio Baltar, y D. José Saavedra, aprehendidos por haberseles encontrado en su poder dos yeguas patrias.
- " 16 Setiembre 2. DOCUMENTO otorgado por el mismo á favor del Soldado Domingo Suárez, acordándole excepción del servicio militar activo.
- " 17 Abril 5. EL MISMO ordena que los individuos clasificados para el servicio de las armas Pedro A. Acosta y Miguel Cabello, sean puestos á disposición del Sub-Inspector de Campaña.
- " 18 Julio 22. ORDENA el mismo sea puesto en libertad el individuo Eustaquio Alvarez.
- " 19 Abril 6. ACCEDE el mismo á la solicitud de D. Manuel Domínguez, en que pide ser puesto en libertad.
- " 20 Abril 6. DISPONE el mismo que los presos Andres Meriles y Claudio Herrera, sean entregados al Sargento Mayor D. José G. Zamudio.
- " 21 Abril 9. QUEDA enterado el mismo de la nota del Jefe de Policía, en la que comunica haber sido aprehendido José Cávia, por habersele hallado en su poder una yegua del Estado.
- " 22 Abril 4. DISPONE el mismo sea multado en 200 pesos D. José Ochandón, por haber contravenido á las disposiciones vigentes, y se le en-
- treguen los cerdos embargados, despues que haya satisfecho dicha multa.
- N 23 Abril 11. ORDENA el mismo al Comisario de Ordenes D. Pedro Retolaza, desempeñe interinamente la Gefatura de Policía, hasta que se reciba de ella el individuo nombrado.
- " 24 Abril 14. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el individuo José Coria, preso por haberse encontrado en su poder una yegua patria.
- " 25 Abril 30. EL MISMO ordena sea puesto en libertad el individuo Antonio García, aprehendido por haberse hallado en su poder una yegua patria.
- " 26 Abril 26. ORDENES del mismo para que sean puestos en libertad los individuos que han pagado la multa por haberseles encontrado en su poder yeguas patrias, y que son Pedro Roldan, Agustín Galván, Carmelo del Campo, José Cortes, Ressendo Gómez, Norberto Corbalán, José Ferreira, Francisco Corbalán, y D. José González.
- " 27 Noviembre 30. RESOLUCION del mismo condenando al Sargento José Calderon, á cuatro meses de trabajo en el Fuerte "Federacion," por haber asaltado al de igual clase Luis Aleman.
- " 28 Marzo 22. COPIA de cinco Guias de cueros introducidos por el tropero D. Vicente Contreras.
- " 29 Marzo 22. DOCUMENTOS relativos al embargo de cueros hecho á D. Vicente Contreras, por el Comisario de la 2.ª Sección.
- " 30 Julio 1.º EL COMISARIO de la Tablada del Sud, remite preso á José Gutiérrez, por habersele hallado disconforme las marcas de la Guia, con las del ganado que ha introducido.
- " 31 Julio 11. PIDE el Sr. Coronel del Batallón "Guardia Argentina," se tomen las medidas necesarias á fin de obtenerse la captura del soldado desertor Manuel Rodríguez.
- " 32 Julio 16. ACUSA recibo el Escrivano D. Miguel Mogrovejo, de 1,718 pesos y dos pañuelos, pertenecientes al preso Clemente Araujo.
- " 33 Enero 16. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador se admita por fiador de la conducta ulterior de los her-

- manos Donato y Mariano Tabares, al Mayor graduado de Milicias D. Francisco Armero.
- Nº 34 Enero 14. EL MISMO dispone se adponer siador de la conducta ulterior del individuo Pedro Gaetan, á D. Manuel Obando.
- " 35 Julio 5. COMUNICA el Coronel D. Angel Pacheco, haber arrestado al chasque Luciano Diaz, por haberse hallado cabalgando en caballo pútrio.
- " 36 Setiembre 13. CONTRATA el Minis-
- terio de Gobierno haberse ordenado lo conveniente para que por el Parque de Artilleria se entreguen al Gefe de Policia el armamento que solicitó con fecha 7 del corriente.
- Nº 37 Febrero 6. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Hilario Villegas, en que pide se le permita continuar sus trabajos en el Horno de ladrillo de su propiedad, y que fueron mandados suspender por disposicion superior.

Libro 59.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1832.

- Nº 1 Enero 9. REMITE preso el Comisario D. Juan J. Castro, á Alejandro Branda, por haber robado unos pasadores y botones de plata á D. Tomás Dogan.
- " 2 Enero 10. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Manuel Padín, por haber dado de puñaladas al Capitán D. Bernardino Padín.
- " 3 Enero 10. REMITE presos el Inspector de Abastos á José Froilan, José Primero y Miguel Carreras; el primero por robo, y los dos últimos por pelea互tua.
- " 4 Enero 9. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á Miguel Barrios, Manuel Jesús y José Sandoval; el primero por haber herido á Pedro Marcos, el segundo por robo de un caballo ensillado, y el tercero por haberse desertado de la patrulla.
- " 5 Enero 9. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haberse suicidado de un pistoletazo el Italiano D. José de Negri.
- " 6 Enero 9. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Cirilo Za-
- mora y Benito Nuñez, por riña entre ambos.
- Nº 7 Enero 25. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Félix Marcos, por robo de un reloj de repetición.
- " 8 Enero 25. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á José M. Gonzales, por haber arrebatado el sombrero á José Teodoro Alvarez.
- " 9 Enero 24. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- " 10 Enero 24. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Francisco Sanson, Antonio Romero y Pedro J. Terrada; el primero por robo de peinetas, el segundo por haber apedreado al Alcalde del Cuartel 2, y el tercero por ebrio y escandaloso.
- " 11 Enero 23. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan Gomez, por robo de un caballo ensillado á Felipe Pillerie.
- " 12 Enero 21. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á Ve-

- nancio Barragan, Juan y Joaquin Perez, Joaq in Diaz y Jos  A. Rosas; los tres primeros por haber asaltado la casa de D. Fortunato Celas, el cuarto por robo de una carreta, y el quinto por ri a con Antonio Diaz, que tambien remite.
- " 13 Enero 23. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Seccion, ´ Juan B. Torres, por robo de tres caballos al Sr. D. Matias Irigoyen.
- " 14 Enero 23. EL COMISARIO de la 2.^a Seccion, remite preso ´ Manu l Vazques, por ebrio.
- " 15 Enero 21. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Seccion, haber sido herido el individuo Martin Silva, por el criminal Rumualdo N. que logr  fugar.
- " 16 Enero 21. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Seccion, ´ D. Selestino Ortiz Alcalde, por haber herido en la cabeza al ingles D. Juan Riera.
- " 17 Enero 21. EL COMISARIO de la 2.^a Seccion, remite preso ´ Silvestre Alvarez, por desertor del Rejimiento ´ las ordenes del Coronel D. Prudencio Rosas.
- " 18 Enero 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion, al moreno Manuel Antonio, por haber cometido con cuchillo ´ otro individuo.
- " 19 Enero 20. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Seccion, de lo ocurrido entre D. Pedro Vasquez y el moreno Joaquin Vazquez, resultando herido este  ltimo.
- " 20 Enero 19. EL MISMO remite preso ´ Fausto Fredes, por ebrio y escandaloso.
- " 21 Enero 19. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Seccion, ´ Encarnacion Acevedo, Gervacio Gimenez y Jos  Lopez; la primera por compra de objetos robados, el segundo por heridas, y el tercero por haber apedreado ´ D. Marcos Antuel.
- " 22 Enero 19. EL MISMO remite presos por ebrios ´ Ignacio Pe a, y Jos  Manuel Pintos.
- " 23 Enero 21. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Seccion, ´ los negros de la Sociedad Congo, Manuel Obligado y Antonio Zavaleta, por tener dividida ´ la Sociedad ´ que pertenecen introduciendo en ella la discordia.
- " 24 Enero 30. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion, remite preso ´ Jos  Morales, por robo de un caballo ensillado ´ D. Manuel Rodriguez.
- " 25 Enero 30. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Seccion, de las ocurri as habidas en la Seccion ´ su cargo.
- " 26 Enero 30. EL COMISARIO de la 1.^a Seccion, d a cuenta de las ocurri as habidas en la jurisdic ion ´ su cargo.
- " 27 Setiembre 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion, ´ Jorge Ball, por haber falsificado la firma de D. Carlos L. Gallet, en un libramiento de 1,500 pesos.
- " 28 Setiembre 23. EL COMISARIO de la 1.^a Seccion, remite preso ´ Jos  A. Terri por ebrio, y comunica haber sido robadas las casas de Da, N. Say s y D. Agustin Chendew, por individuos que penetraron en ellas ´ deshoras de la noche, y que se ignora quienes sean.
- " 29 Abril 26. REMITE presos el mismo ´ Guillermo Rosa, Pedro Villarruel y Casiano Giraldes; el primero por vago, y el segundo y tercero por pelea m tua.
- " 30 Setiembre 26. EL MISMO remite preso al actor dram tico Jos  M. Malpica, por haber dado de golpes al de igual clase Bernardino Gonzalez.
- " 31 Setiembre 12. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Seccion, ´ D. Jos  Saura, por haber comprado ocho cueros que rob  Lorenzo Bravo.
- " 32 Setiembre 10. EL MISMO remite presos ´ Jos  Aliendre y Juan Fredes, por complicidad en el robo hech  ´ D. Pedro Chisnal.
- " 33 Setiembre 10. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Seccion, haber sido asesinado el individuo Cornelio Menje, por otro individuo que logr  fugar.
- " 34 Setiembre 8. REMITE preso el mismo ´ Juan de Dios Ruiz, por haber dado una pu nala ´ Antonio Braga.
- " 35 Setiembre 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Seccion, de haber sido asaltada la casa de D. Santiago Cruz, por tres individuos que cometieron el crimen de asesinarlo.
- " 36 Setiembre 7. EL COMISARIO de la 1.^a Seccion, remite presos ´ Jos  Ortiz y Jos  M. Monsalvo, por ebrios y uso de cuchillo.
- " 37 Setiembre 6. REMITE preso el Co-

- misario de la 2.^a Sección, á José Teodoro, por robo de un reloj á D. Gregorio Reboliante.
- " 38 Setiembre 6. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Domingo Maza, por insultos en público á D. Juan Antonio Vico.
- " 39 Setiembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al negro Antonio Carranza, por haber robado una media pipa á D. Juan de la Rosa.
- " 40 Setiembre 4. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Pedro Cabrera, Pedro Gaetan, Alejos Pintos y Marcos Arriola; el primero por robo de dinero, el segundo y tercero por pelea mutua, y el cuarto por uso de cuchillo.
- " 41 Setiembre 4. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección, á la negra esclava Ildefonsa, por robo de un mate y una cuchara de plata á D. Angel Blayer.
- " 42 Setiembre 4. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Diego Chacon, por pelea con otro individuo; y comunica haber sido herido D. Tomas Perez, obstinándose en negar el nombre del agresor.
- " 43 Setiembre 4. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido Pedro Medina, por el Capitan D. Mateo Olivera, que logró fugar acto continuo.
- " 44 Setiembre 3. EL MISMO remite preso á Francisco Massia, por haber herido á Jorge Gutierrez.
- " 45 Setiembre 18. REMITE preso el mismo á José Zapata, por haber cometido con cuchillo á D. José A. Otarola.
- " 46 Setiembre 18. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Calisto Cabrera, Juan Ramos y Manuel Muñoz; el primero por haber cometido con cuchillo á Manuel Pereyra, y los segundos por ladrones rateros.
- " 47 Setiembre 18. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Gregorio Burgos, por uso de cuchillo y escándalo en público.
- " 48 Setiembre 20. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Francisco Mendez, por haber cometido con cuchillo á su mujer Francisca Fredes.
- " 49 Setiembre 20. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presa á Au-tonia Romero y á Genaro Galup; la primera por ebria, y el segundo por haber dado de golpes á su muger.
- " 50 Setiembre 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Francisco Ansinares, por haber herido á Jorge Gutierrez.
- " 51 Setiembre 5. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Juan Acosta y á Lorenza Morales; el primero por haber golpeado á D. Juan C. Corrales, y la segunda por ebria.
- " 52 Setiembre 21. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Basilio Portela, por pelea con su muger y uso de cuchillo.
- " 53 Setiembre 21. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido robada la Tienda Zapateria de D. Pedro Rodriguez, sobre cuyo hecho toma los conocimientos necesarios para su esclarecimiento.
- " 54 Setiembre 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Santiago Gauna, por haber forzado á Da. Sinfonosa Sanchez de Sotoca, á que le entregara un documento importante de cantidad de dinero.
- " 55 Setiembre 11. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Pedro Mendez, por haber herido levemente al moreno Antonio Ereza.
- " 56 Setiembre 11. REMITE preso el Comisario Chavarria, á Joaquina Serriera, por haber amenazado asesinar á su amo Pedro Serriera.
- " 57 Setiembre 11. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso al jóven José Rojas, por haber robado una bombilla de plata á D. Manuel Sosa.
- " 58 Agosto 3. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á los soldados Lorenzo Navarro, Nicasio y Rumualdo Galan, por uso de cuchillo.
- " 59 Agosto 1.^o COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido asesinado Sisto Santucho, por Luis Gonzales, quien logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 60 Agosto 1.^o DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de las ocurrencias habidas en la Sección á su cargo.
- " 61 Setiembre 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Leonardo Herrera, por robo de piedras de la vereda del Sr. Cura de la Parroquia de Monserrat.

- 62 Setiembre 13. REMITE preso el Celador D. Bernardino Cabrera, á Narciso Paseo, por escándalo en público.
- 63 Setiembre 15. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido robada la tienda Relojería de D. Pedro Calle, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.
- 64 Setiembre 17. EL COMISARIO de 2.^a Sección remite preso á Manuel Muñoz, por robo de un cíprá á D. Clemente Piñero.
- 65 Setiembre 17. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Dionisio Moreyra, por haber insultado al Teniente Alcalde Don Pedro Torres.
- 66 Setiembre 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Lorenzo Vergara, por no tener papeleta de enrolamiento en la milicia.
- 67 Setiembre 16. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber fallecido repentinamente el individuo Pablo Viera, al ser aprehendido por uso de cuchillo.
- 68 Setiembre 19. EL MISMO remite preso á Miguel Rodríguez, por haber cometido con cuchillo á D. Manuel Irlan.
- 69 Agosto 17. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Victorio Lobo y D. Liborio Viera, el primero por robo de zapatos á D. C. Grimaño, y el segundo por insultos á D. A. Casalla.
- 70 Agosto 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- 71 Agosto 9. REMITE preso el mismo á Dionisio Irlan, por complicidad en el robo de un caballo, de la propiedad de R. E. el Sr. Gobernador.
- 72 Agosto 11. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido robada D. Ana Díazela, por el individuo José Calderón, que después de estropiaria logró fugar.
- 73 Agosto 7. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Hilarión Launaestre, por haber insultado en público al Celador D. Damian Tiscina.
- 74 Agosto 7. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Miguel Mansilla, por haber provocado á pelear á D. José Adanes.
- 75 Agosto 7. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Pedro Pineda, por uso de cuchillo.
- 76 Agosto 7. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber sido robadas varias piezas de ropa á D. Doroteo Cernadas, por el soldado Pedro Terragü, que logró fugar.
- 77 Agosto 4. REMITE preso el mismo á Doroteo Romero, por haber dado de golpes á la mujer Rosa Rodríguez, con quien vivía.
- 78 Agosto 20. EL MISMO remite preso á José Rodríguez, por robo de varias piezas de ropa á la parda Martina Sarasa.
- 79 Agosto 20. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Adrian Marín y Julian Funes, éste por robo, y aquél por haber atropellado la casa de Pedro Bustamante.
- 80 Agosto 29. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- 81 Agosto 22. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José Abrego, Francisco Aguirre, Antonio Santiago y Pedro Pestana, por haber sido hallados jugando al naipes.
- 82 Agosto 22. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, dá cuenta de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- 83 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Ronalddo Figueroa, por haber querido asesinar á la mujer Petrona Prieto.
- 84 Agosto 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Hilario Montenegro, por haber insultado al Celador D. Fortunato Gámez.
- 85 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Tomás Gayano, por haber herido á Da. N. Santos, y comunica haber sido herido D. Bernardo Fresco, por el Oficial D. José M. Figueroa, que fugó acto continuo.
- 86 Agosto 23. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, dá cuenta de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- 87 Agosto 13. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á José J. Lemus, por robo de un zahumador de plata.
- 88 Agosto. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Pantaleon

- Viera, por haber herido al individuo Fausto Vesara.
- N 89 Agosto 28. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Lorenzo Bravo, por complicidad en un robo de seis bueyes.
- " 90 Agosto 28. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso a Pedro Morales, por haber herido con cuchillo á un niño de 7 años.
- " 91 Agosto 28. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- " 92 Agosto 6. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Federico Aleman, por robo de una peineta.
- " 93 Agosto 6. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presa á Catalina Condiote, por ser sus costumbres las más viejas e inmorales.
- " 94 Agosto 6. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José Larrosa y Desiderio Diaz; el primero por uso de cuchillo, y el segundo por haber herido á Pablo Zambrano.
- " 95 Agosto 29. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso al individuo N. Santa Cruz, por haber pegado con un palo al jóven Juan Lopez.
- " 96 Agosto 31. REMITE preso el mismo á Nicolas Masculino, por haberle robado á D. Juan A. Fernandez en el Teatro, el sombrero, dos pañuelos de seda, y un par de guantes.
- " 97 Agosto 18. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Pedro Vasquez, por haber provocado á pelear con cuchillo en mano á Marcos Gonzalez.
- " 98 Agosto 17. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presa á Lorenza Justiniana, por haber robado cantidad de dinero á D. Francisco Torel.
- " 99 Setiembre 30. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Estanislao Gadea, por uso de cuchillo.
- " 100 Noviembre 30. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Antonio Labarrieta, por haber dado un palo á su mujer María N.
- " 101 Noviembre 28. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Manuel Goitia, por haber corrido con un cuchillo á su mujer.
- " 102 Noviembre 29. EL COMISARIO D. Andres Parra, remite preso á Ma-
- riano Palacios, por no tener papeleta de enrolamiento.
- N 103 Noviembre 27. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á José S. Rodriguez, por haber robado tres libras de tabaco á D. Ciriaco Olivera.
- " 104 Noviembre 27. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Florentino Mendez, por uso de cuchillo.
- " 105 Noviembre 27. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- " 106 Noviembre 26. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Estevan Gonzalez, por haber dado de palos á D. Juan Fernandez.
- " 107 Noviembre 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, dá cuenta de haber sido herido Tomas Abila, por dos soldados que han sido remitidos presos al depósito de Policía.
- " 108 Marzo 30. REMITE preso el Inspector de Abasto, al soldado Manuel Carnaval, por robo de verduras en el puesto de D. Lorenzo Molina.
- " 109 Marzo 30. EL MISMO remite presa á Carolina Candiotá, por robo de naranjas al puestero D. José Guerra.
- " 110 Marzo 29. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Félix Gutierrez, por haber intentado acometer con cuchillo á Silveira Zárate.
- " 111 Marzo 22. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso al militar Manuel Gonzalez, por haber herido con cuchillo á Juana Gutierrez.
- " 112 Marzo 22. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- " 113 Marzo 22. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Manuel Aguilera, por ebrio, y haber estropiado á su mujer Rosario Tapia.
- " 114 Marzo 20. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Domingo Perez, por haber dado de golpes á la mujer María Antonia Diaz.
- " 115 Marzo 1.^o COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido escalada la casa pulperia de D. Gavino Anchoris, robándole varios atados de ropa.
- " 116 Marzo 17. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Felipe

- Herrera, por robo de gallinas á D. José M. Benavente.
- N 117 Marzo 17. EL MISMO comunica haber sido reintido al Depósito el Teniente Alcalde Mariano Alvarez, por andar con la pistola que se acompaña.
- " 118 Marzo 17. REMITE preso el Inspector de Abasto á Juan Vicente Arce, por falla de media arroba de carne en la pesada de una arroba que vendió.
- " 119 Marzo 17. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á D. Elias Anderson y D. Luis Balaste; el primero por haber echado una copa con caña sobre el rostro de D. Tomas Tailor, y el segundo por haber herido á D. Nicolas Pastorin.
- " 120 Junio 10. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido robado en su casa el maestro sastre José Mariano Fernandez.
- " 121 Junio 8. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Salomon Rodriguez, por haber dado de golpes á D. Francisco Perez.
- " 122 Junio 7. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Estanislao Vigorena y Julian Sotell; el primero por falsificador de cartas, y el segundo por robo de dinero á D. José A. Conesa.
- " 123 Junio 7. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Pedro Mendez, por haber comprado una gorra robada.
- " 124 Junio 6. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presa á Dominga Viste, D. Juan Antonio Ballerga y D. Antonio Babelo; la primera por robo, y los dos últimos por pelea mútua.
- " 125 Junio 2. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Juan Agustín Luna, por robo de varias piezas de ropa á D. Santiago Alegre.
- " 126 Junio 2. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al Teniente Alcalde D. Pedro Salinas, por haber decerrajado un tiro contra D. Pedro Rodriguez, sin motivo justificable.
- " 127 Marzo 16. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección, á Gerónimo Salinas y Miguel Naon; éste por robo de caballos, y aquél por haber herido á José Zamora.
- " 128 Junio 25. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido herido gravemente el moreno José Pasos, por Joaquín Pino, que lo gró fugar acto continuo.
- N 129 Diciembre 14. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Rafael Poses, por haber robado un tenedor de plata á su patron D. Jorge Casajemas.
- " 130 Diciembre 13. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Bruno Rojas, por robo de una tropa de galado á D. José M. Benavente.
- " 131 Junio 30. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Domingo Riglos, por robo de una olla y un pañuelo á Da. Casilda Dominguez.
- " 132 Junio 30. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al asesino y ladrón Rufino Funes, en cumplimiento á la orden recibida.
- " 133 Junio 30. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber sido robado el almacén de tabaco de Don Gabriel Lopez, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.
- " 134 Junio 21. REMITE preso el Inspector de Abasto, á Carlos Vigo, por haber dado de golpes á Da. Clara Calomar.
- " 135 Junio 26. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Pascual Diaz, por haber amenazado de muerte al Celador D. Leon Ruiz.
- " 136 Junio 26. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Jacinto Gauto, Saturnino Perez y Joaquín J. Bejarano; los dos primeros por no tener papeleta de enrolamiento y el tercero por robo de cinco cucharas de plata á D. J. M. Velasquez.
- " 137 Junio 25. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Manuel Flores, por complicidad en un robo de velas hecho á Juan de la Patria.
- " 138 Junio 25. REMITE preso el mismo, á Evaristo Blanco, por haber herido con cuchillo á Casimiro Machado.
- " 139 Diciembre 13. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido á disposicion del Sr. Juez del Crimen, Dr. D. Baldomero Garcia, al individuo Angel Hernandez, por haber herido á Vicente Peñilla.
- " 140 Diciembre 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Ma-

- nuel A. Rolon, por ébrio y escándalo en público.
- " 141 Diciembre 11. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á José Marine, por robo de un zahumador de plata.
- " 142 Diciembre 10. REMITE presos el Comisario D. Andres Parra, á Marcos Mendez, Ignacio Ramirez, Justo Sanchez, y Manuel Ortiz; por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 143 Diciembre 10. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Carlos Reyes y Francisco Galoso; el primero por haber golpeado á su mujer, y el segundo por insultos al Celador N. Gallo.
- " 144 Diciembre 27. REMITE presos el mismo á Antonio Suarez, Mariano Guevara y el Oficial D. Jacinto Patron, los dos primeros por robo de un caballo ensillado á D. Francisco Molina, y el 3.º por haber herido de una estocada á D. José Maria Garcia; y comunica haber sido herido gravemente D. Roberto Hidjon, por individuos que lograron sugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 145 Diciembre 27. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido herido con cuchillo el individuo Angel Aldama, por Roman Ranchel, que logró sugar al cometer este crimen.
- " 146 Diciembre 7. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan José Cordero, por haber dado de lazazos á la muger Andrea Basualdo.
- " 147 Diciembre 7. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Ramon Leiba, por robo de un puñal con guarnicion de plata, á D. Sistto D. Gauna.
- " 148 Diciembre 8. REMITE presa el mismo á la negra Maria Micaela Martinez, por robo de dinero á su ama.
- " 149 Diciembre 31. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Pedro Briten, Gervacio Ponce y Santiago Gauna; el primero por haber intentado herir á los Consejeros de una Sociedad de morenos, el segundo por no haber cumplido la contrata que tiene celebrada con su patron el Dr. D. Rafael Macedo, y el tercero por haber ocasionado la muerte instantánea del joven Plácido Moyano.
- " 150 Enero 2. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección, á Joaquin Ferreira y Matias Bravo, este por haber golpeado con un palo á José Guerra, y aquél por robo de maderas; y comunica haber sido herido gravemente Guillermo Hostil, por Joaquin Silva, que logró sugar acto continuo.
- " 151 Enero 4. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Manuel Altolaguirre y Juan Ascencio Medina, este por insultos á Da. Trinidad Perez, y aquél por haber dado de rebencazos á su muger Luisa Cabral.
- " 152 Enero 3. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al soldado José M. Patricio, por haber asaltado á robar al Alferez D. José Garcia.
- " 153 Enero 3. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á José Eleuterio Garcia, Carlos Rodriguez, y Miguel Sejas, por haber herido el primero á José B. Millan, el segundo á Francisco Giraldez y el tercero á Juan Querenso.
- " 154 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á D. Juan Colina, por haber azotado á la jóven Santos Abalos.
- " 155 Julio 31. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Vicente Benites, por haber acometido á puñaladas á D. Juan Subel.
- " 156 Noviembre 28. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Juan Sanchez, por haberle robado varias piezas de ropa á Lorenzo Rodriguez.
- " 157 Febrero 24. EL MISMO remite preso á Ignacio Peña, por haber acometido con cuchillo á Claudio Gomez.
- " 158 Marzo 6. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al soldado Pedro Ortega, por haber herido al moreno Simon Mármol.
- " 159 Septiembre 10. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdiccion á su cargo.
- " 160 Marzo 26. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección, á Felipe Guzman, como igualmente á Macedonio Ocampos; la primera por haber herido á Josefa Guerra, y el segundo por haber intentado robar en casa de Anacleto Martinez.
- " 161 Julio 30. EL COMISARIO de la

- 2.ª Sección, remite presos á Juan Suárez, Miguel García, Antonio Sideraque y Eusebio Salazar; el primero por complicidad en el atentado de robo á D. Manuel Casales, el segundo por haber herido á Da. María Irene, el tercero por haber querido asesinar á su mujer, y el 4.º por haber sido hallado armado de una pistola.
- Nº 162 Octubre 23. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección, á la morena Justa Villanueva, por haber herido á su marido Miguel Fernández.
- " 163 Diciembre 1.º COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido asesinado el soldado Marcos Ríos, por el de igual clase Luis Nieto, quien ha sido remitido al Cuartel de Carabineros en calidad de preso.
- " 164 Marzo 19. COMUNICA el mismo quedar levantando una información sobre los desacatos cometidos por varios jóvenes en la Iglesia del Socorro, la cual remitirá concluida al Sr. Jefe de Policía.
- " 165 Noviembre 13. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á José Videla, por haber herido con cuchillo á Bautista Tobio y Santos Cortés.
- " 166 Octubre 18. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Ermengildo García, por haber acordado con cuchillo al Teniente Alcalde D. Tomás Vera; y dá cuenta del ganado introducido en los Corrales para el abasto público.
- " 167 Julio 13. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Manuel A. Pérez, por haber abierto la cabeza de un golpe á Cipriano Otaido.
- " 168 Octubre 31. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á José Cope, Manuel Luque y David Corinde; el primero por haber dado de golpes á Juan Scot, el segundo por robo de ropa á Da. Carlota Aracil, y el tercero por ebrio.
- " 169 Abril 3. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Samuel Jones, por haber estropiado á golpes á Da. Elena Basá.
- " 170 Marzo 15. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Miguel Montenegro, por haber herido grave y alevosamente á José Vilches.
- Nº 171 Marzo 8. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Francisco Alfaro, José María González y Pedro Martínez; los dos primeros por haberse resistido á pedradas á la patrulla, y el tercero por robo de dinero á D. José Abrego.
- " 172 Marzo 7. EL MISMO remite preso á Pedro Laro, por haber dado dos puñaladas á Remigio Chiclana; y comunica haber sido asesinado Nicolás González, por José La Rosa, que logró fugar al cometer el hecho.
- " 173 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Tomás Bravo, por haber herido de un silletazo á su mujer Juliana Garzón.
- " 174 Marzo 10. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á Faustino Armada y Alejos Montesdeoca, por pelea mútua á mano armada.
- " 175 Marzo 5. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido herido Francisco Quevedo, por Alejos Pintos, que logró fugar acto continuo.
- " 176 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Marcelino Benavente, por robo de un caballo ensillado á D. Prudencio Barrera.
- " 177 Noviembre 14. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Silverio González, por haber estropiado á golpes á María Oliva.
- " 178 Noviembre 13. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Benito Rodríguez, por haber herido gravemente á Miguel Carreras.
- " 179 Noviembre 12. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Bernardino Ruiz, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 180 Noviembre 12. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Matías Magallán, Pedro Regalado y Juan de la Rosa, por robo de un apero á D. Pedro Mesa.
- " 181 Noviembre 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Manuel Mendoza, por haber herido con un sable á su hermano Antonio.
- " 182 Noviembre 10. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Evaristo Blanco y Damasceno Molina; el primero por haber herido á Domingo Belmudez, y el segundo por haber substraído una criada de casa de su amo D. Juan A. Gordea.

- N 183 Noviembre 8. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Juan de Dios Medina y Lucas Fuentes, por sospechas vehementes de que sean cómplices en el robo hecho en la Barbería de D. Valeriano Gómez.
- " 184 Noviembre 7. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Luciano López y Juan E. Martínez; éste por haberle pegado de chicotazos á Benita Gómez en la calle pú-
- blica, y aquél por haber cometido con una daga á otro individuo.
- N 185 Noviembre 5. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á José María Flores, por haber cometido con cuchillo á Da. María Arias.
- " 186 Noviembre 5. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Juan B. Trillo y á Pascuala Martínez, por haber ambos cometido un robo en casa de Hipólito Belem.

Libro 60.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1832.

- N. 1 Mayo 10. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Fernando Villaroci y Juan Ruiz, por sospechas de haber intentado robar á Da. Brigida Conde.
- " 2 Mayo 10. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Bartolomé Gaute y Felipe Abalos, por habérseles encontrado jugando á la taba.
- " 3 Mayo 11. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido presos al Depósito de Policía al negro José Magariño, y al individuo Gabino Maldonado; el primero por robo, y el segundo por haber atropellado con cuchillo á Da. María Nuñez, y haber herido al negro Manuel Guerrero.
- " 4 Mayo 11. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Fermín Soler, por uso de cuchillo; dando cuenta al mismo tiempo de un robo cometido en casa del moreno Antonio Saora.
- " 5 Mayo 11. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, de la prisión de Gerónimo Cleri, por haber lastimado á su suegra Francisca Carrion, y de la china Teresa Molina, por haber dado de bofetones y rotolé un vestido á Toribia Martínez.
- N 6 Mayo 12. REMITE presos el mismo á Domingo Gonzalez, Santiago Reinoso, Miguel Cejas y Domingo Iruti, por habérseles encontrado en juegos prohibidos; y á Pedro Ramallo, por haber estafado á Da. María Eustoquia Leguizamón, vendiéndole un par de carabanas de cobre por de oro.
- " 7 Mayo 12. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al negro libre Miguel Lopez, por haber robado á Da. Rufina Villamarín una mulatilla llamada Valentina que judicialmente le fué entregada.
- " 8 Mayo 12. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Cayetano Rosales, por haber cometido al Alcalde José de los Santos, con una pistola cargada, y á José Torres por haber herido con un sable á Lorenza Luz.
- " 9 Mayo 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Pedro Casa Blanca, por haber herido en la cara á Domingo Ensiso.
- " 10 Mayo 14. REMITE preso el mismo

- al pardo esclavo Juan Francisco Iramain, por robo de cantidad de aspas en la Barraca de Dantas.
- N 11 Mayo 14. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de la prisión de Plácido Ordoñez, Manuel Gutiérrez Salvador Luján y Mateo Leiba, por juegos prohibidos; como igualmente de Ramón Seguí, Mauricio Vega, Juan Alberto Cabrera, Antonio Latorre y Félix Rodríguez, por otros delitos de mayor gravedad.
- " 12 Mayo 14. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Francisco Ocampo y á Francisco Bustamante, por heridas y resistencia á la autoridad.
- " 13 Mayo 5. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Segundo Chorroarin, por haber herido con cuchillo á Ignacio Laurriaga.
- " 14 Mayo 7. PARTE del mismo, dando cuenta de la prisión de D. Ciriaco Olivera, Domingo Bayala, Damaso Parnaga, José Antonio Videla y Sandalio Rodríguez, por delitos leves.
- " 15 Mayo 8. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al criminal Juan Pablo Baum, autor del asesinato perpetrado en la persona de Antonio Martínez.
- " 16 Mayo 9. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Martiniano Sosa, por robo de cantidad de pesos á D. Francisco Butardo.
- " 17 Mayo 27. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á José Quintero y á Vicente Parra, el primero por complicidad en el asesinato de D. Antonio Martínez, y el segundo por haberse resistido con escándalo á una patrulla.
- " 18 Mayo 19. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Lino Sanchez y Pedro Tapia, por salteadores de caminos y haber saqueado á Juan Manuel Carnero.
- " 19 Mayo 19. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido preso á Luis Marengo, por robo de dinero á D. Joaquín Rivero.
- " 20 Mayo 18. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José Francisco Angulo, y al moreno Felipe Torres; éste por haberse encontrado infraganti escalando un rancho de donde robó un atado de ropa, y aquél por haber proferido palabras injuriosas contra el Gobierno.
- N 21 Mayo 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presa á la mujer Ventura Torres, por escandalosa y prostituta.
- " 22 Mayo 28.. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á José Miguel La Patria y Francisco Orquio-la, por ladrones.
- " 23 Mayo 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública, por sospechas de robo, á Manuela Pérez, Venancio Paz y Florencio Rodríguez; como igualmente al Depósito de Policía á Félix Lovato, por haber herido grave y alevosamente al extranjero Antonio Olivera.
- " 24 Mayo 23. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á D. Santiago Barrabin, y á D. Fermín Alvarez; éste por haber herido á Vicente Parra, y aquel por haber estraido del lado de la madre á la jóven de 15 años Da. Carmen Ucín.
- " 25 Mayo 30. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á José Cañas, por haber herido á la parda Anastacia Machado; á Félix Pereira, Leonardo Machado y Anselmo Obal, por ebrios, y á Manuel Monsalvo por haber lastimado á José Leon Ramos.
- " 26 Mayo 31. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de haber remitido preso á Pedro Rodríguez, por haber estraido del poder de Da. Concepción Rodríguez la jóven Rosa Rodríguez.
- " 27 Junio 16. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, al moreno José María Araus, por andar huido de la casa de su amo; á Pedro Viamont, por echar basuras en la calle, y al jóvon Juan Ignacio Agudon, por haber herido al de igual clase Manuel Gregorio Albariño.
- " 28 Febrero 15. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Francisco Agüero y José Barrera; el primero por robo de caballos, y el segundo por robo de puertas y ventanas en la casa de D. Tomás Wilfields.
- " 29 Febrero 27. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido presos al soldado Juan Molina, y José Suárez; el primero por haber cometido con cuchillo al Teniente

- Alcalde D. Eufrasio Vera, y el segundo por haber sustraído de la casa de Da. Ines Nieto, á una jóven Correntina llamada Margarita.
- N 30 Febrero 20. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Ramon Carrasco, la morena Micaela Revoredo, y el extrangero Tomas Gomez; el primero por robo de dinero á Antonio Lopez, la segunda por insultos á D. José Solano, y el tercero por pelea y escándalo público.
- " 31 Febrero 20. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, al Teniente Alcalde D. Florencio Rivas, por sospechas de complicidad en el robo de alhajas que verificó Guillermo Robles á D. Vicente Reta.
- " 32 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Juan Pesoña, por robo de prendas á D. José Antonio Castro.
- " 33 Febrero 23. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido á la Cárcel pública á Juan Pobeda, Manuel Fernandez, y el negro Mariano Ramirez, por ladrones.
- " 34 Febrero 17. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Guillermo Robles, por robo de prendas de plata á D. Vicente de la Reta.
- " 35 Febrero 1.º DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido á la Cárcel pública á Manuel Silva, por haber asesinado á un moreno llamado Antonio, á bordo de un barco de D. Francisco Trelles.
- " 36 Febrero 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al negro Gregorio Congo; por haber intentado asesinar á la de igual clase Rita Varela.
- " 37 Febrero 7. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Santiago Villamonte, Saturnino Matos, Faustino Almada, Reducindo Gomez y Manuel Ramirez, por sospechas de complicidad en las heridas inferidas á Pascual Chaura y Claudio Gil.
- " 38 Febrero 7. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Isidoro Guzmanan, Nicolas Arismendi, Gregorio y Felipe Broche, Silvestre Mendoza y Pedro Alvarez, por uso de cuchillo, heridas y escándalo público.
- N 39 Febrero 10. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido presos á los individuos Juan Bargas, Monico Libas, José Gallardo y José Martinez, por riña con cuchillo y heridas.
- " 40 Febrero 6. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al individuo Leonardo Huertas, por ebrio incorregible.
- " 41 Febrero 14. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José Silva, por haber herido gravemente á José Meliton; y á Rafael Isarralde, por ebrio y uso de cuchillo.
- " 42 Febrero 14. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Manuel Escarranca y al negro José Garcia; este por andar huido de la casa de su amo, y aquél por robo de herramientas á D. Antonio Mayato.
- " 43 Febrero 11. EL MISMO remite preso al individuo José Flores, por golpes á su esposa y escándalo público.
- " 44 Febrero 11. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido preso á la Cárcel pública al moreno José de la Patria, por robo de cueros á los de igual clase Estevan Blanco y Cayetano Gonzalez.
- " 45 Febrero 10. EL MISMO remite presos á Nicolas Aronda, y D. Gregorio Guzman; el primero por robo de caballos y uso de cuchillo, y el segundo por insultos á Da. Lorenza Albarado.
- " 46 Febrero 10. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á los marineros José Eustacio Frutos y Justo Pastor Mero, por pelea y escándalo público.
- " 47 Febrero 10. PARTE del Comisario de la 2.^a Sección, sobre la prisión de los individuos Santiago Herrera, Antonio Gonzalez, Manuel Espino, Plácido Ocampos y José Maria Silva, por heridas.
- " 48 Febrero 13. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.^a, á Lorenzo Bustos y Pedro Bracamonte; este por sospechas de robo, y aquél por habersele encontrado con cuchillo á deshoras de la noche.
- " 49 Julio 18. EL MISMO remite presos á Cirilo Madrid y al negro Esclavo Nicolas Giraldes; el primero por robo, y el segundo por andar huido de casa de su amo.
- " 50 Julio 18. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á los individuos José Eustacio Frutos y Justo Pastor Mero, por pelea y escándalo público.

- sario de la 2.^a Sección, á Guillermo Beller y á Guillermo More, por andar ebrios.
- Nº 51 Julio 19. EL MISMO dà parte que ha sido conducido al Depósito de Policía el soldado Benedicto Piñero, por robo de dos candeleros; y á José Gonzalez, por haber robado 50 pesos de velas.
- " 52 Octubre 10. EL MISMO remite presos á los individuos Hipólito Menalvo, Manuel Arracheo y Benito Pardo, por juegos prohibidos y uso de cuchillo; y á Bartolo Abalos por haber herido á José Vazquez.
- " 53 Octubre 10. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de la prisión de los soldados Agustín Silva y José Antonio Silva, por robo de ropa.
- " 54 Julio 2. EL MISMO Comisario remite preso al extranjero Juan Bonet, por haber dado muerte en pelea al inglés Juan Kenedi.
- " 55 Julio 2. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á los soldados Ciriaco Diaz Penido, José Escobar y José Gomez, por ebrios escandalosos.
- " 56 Julio 2. EL MISMO remite presos á José Manuel Quiróz y Andres Confre; el primero por robo, y el segundo por ebrio.
- " 57 Julio 29. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de un robo cometido en el saladero de D. Pedro Chisnal.
- " 58 Julio 27. PARTE del Comisario de la 2.^a Sección, dando cuenta de haber sido muerto de una pedrada en la cabeza el moreno Luis de los Santos, por el de igual clase Miguel Reinoso.
- " 59 Julio 30. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Francisco Superi, Juan Savalua, José Rodriguez y á la morena Joaquina Pérez; por ebrios y otros delitos.
- " 60 Julio 30. DA CUENTA el Comisario D. Pedro Romero, haber remitido preso al soldado Hermenegildo Rosas, por haberlo tomado infraganti, robando dentro del Teatro pañuelos del bolsillo.
- " 61 Julio 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al negro N. Cagiga, por haber herido con cuchillo á Manuel Sabala y á Jorge Gutierrez.
- " 62 Julio 21. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Manuel Castaño y Agustín Casenas; éste por robo de 3,000 astas de la barraza de D. José Ortiz Basualdo, y aquél por uso de cuchillo y haber insultado á Da. Gregoria Miguelis.
- Nº 63 Julio 21. EL MISMO dà cuenta haber muerto el moreno Francisco Marul, cayéndose en un pozo ciego de la pulperia de D. Carmelo Figueira.
- " 64 Julio 28. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á José Emilio Vergara, por robo de dos caballos á D. José María Pizarro.
- " 65 Julio 27. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al moreno Nicolas Masculino, por sospechas de robo.
- " 66 Julio 27. PARTE del Celador D. Bernardino Cabrera, dando cuenta de la prisión de Segundo Gaytan y Agapito Rodríguez, por haber intentado asesinar á D. Domingo Frijón.
- " 67 Julio 27. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á José Ferreira, por uso de cuchillo y haber insultado á Manuel Silva.
- " 68 Julio 27. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido al Depósito de Policía á Juan Alfonsin, por haber herido al moreno José Chaves.
- " 69 Julio 17. EL MISMO remite presos á Fructoso Libertad y Anastacio Quiutana; éste por robo de un caballo ensillado, y aquél por robo de varias prendas de la casa de Juan Diaz.
- " 70 Julio 17. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Juan Luis Ferreira, por haberle cortado el pelo a una muger, y haber acometido con cuchillo á Marcos Antonio Nuñez.
- " 71 Julio 17. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Fortunato Lopez y Bernardo Illescas, por ebrios; y á Manuel Alvarez por maltratar á su muger.
- " 72 Julio 16. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso al extranjero D. Tomás Boeta, por haber estropiado al de su clase D. Guillermo Silva, poniéndole la cara en un estado el mas lastimoso.
- " 73 Julio 16. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Toribio Diaz, ó Gorosito, por haber acometido con cuchillo á su muger.

- tido en la calle á puñaladas al miliciano Eulojo Martinez, robándole el poncho; y al negro Manuel Perez, por escalamiento y robo en la casa de D. Angel Fernandez.
- Nº 74 Julio 16. EL COMISARIO D. Domingo Larrea, remite preso á Francisco Gaona, por robo de un papel de 5 pesos á D. Ricardo Smith.
- " 75 Julio 20. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á José Brandas por robo de tres cueros á D. Diego Barton.
- " 76 Julio 23. EL MISMO dá cuenta haber sido muerto del golpe de un caballo el Brasilero D. José Joaquin Alves; y haber remitido preso al pardo Manuel Masculino, por robo á D. Ramon del Nero.
- " 77 Julio 24. EL MISMO remite presos á José Joaquin Silva y Manuel el Canario; éste por ebrio, y aquél por asaltar una casa con el objeto de robar.
- " 78 Julio 24. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al moreno José Erescano y Jacinto Arrogaray; el primero por robo, y el segundo por haber cometido á puñaladas á D. Liberato Soto, y á D. Eusebio Lopez.
- " 79 Julio 26. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Manuel Arrachea, por haber muerto de una puñalada á Carlos Almada.
- " 80 Octubre 20. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Sirilo Espíndola, por haber herido gravemente con cuchillo al Sajento veterano Manuel Garcia.
- " 81 Octubre 29. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al soldado Francisco Gonzalez, por haber herido á un moreno esclavo de D. Gregorio Perez.
- " 82 Octubre 22. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á José Martinez, por haber insultado á D. José Almandos; y á Bruno Rivero por haber herido á un peón de D. José Neira.
- " 83 Octubre 22. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Benito Diaz, por sospechas de robo á Margarita Robledo.
- " 84 Octubre 20. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido presos á Pedro Castillo, Félix Castro y Dámaso Molina, por estar peleando en la calle; y á José Ramos, por robo.
- Nº 85 Octubre 17. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Santiago Torres, por haber querido robar en la casa de D. Estevan Guerra, y á Hilario Bustos por haber herido á Evaristo Ferreira.
- " 86 Octubre 17. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Dionisio Martinez y Domingo Ayala, por robo de varios objetos.
- " 87 Octubre 3. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, haber remitido presos á los marineros Bonifacio Gonzalez y Leon Gutierrez, por haber asaltado á robar á D. Tomas Moris.
- " 88 Octubre 3. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Pedro Forrabue, por robo en la casa de D. Ramon Saenz.
- " 89 Octubre 3. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al pardo Prudencio Vivas, por uso de cuchillo y ebriedad.
- " 90 Octubre 4. EL MISMO remite presos á D. Manuel Diez, por haber herido á Josefa Bertelon; al soldado Cornelio de la Patria, por andar armado de bayoneta á deshoras de la noche, y al marinero Miguel San Martin, por haber herido á Miguel Fernandez.
- " 91 Octubre 4. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á D. Luis Coquet, Antonio Francisco y Juan Borjas: el primero por haber herido de una pedrada en la cara á D. Juan Fernandez, el segundo por pelea á trompadas, y el tercero por uso de cuchillo.
- " 92 Octubre 5. REMITE preso el mismo al individuo Bernabé Salguero, por haber querido asesinar á su mujer.
- " 93 Octubre 5. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido al Depósito de Policía al famoso ladrón de gavilla Pedro Gaitan, como igualmente á Pascual Hór y Feliciano Sosa, por complicidad en un robo de ovejas hecho á D. Hermenegildo Corrales.
- " 94 Octubre 6. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, dando cuenta de haber remitido al Depósito de Policía á Faustino Escobar, por haber herido á José Leon Pastrana.
- " 95 Abril 14. EL MISMO remite preso al negro Antonio Joaquin, por robo

- de gallinas al de igual clase N. Chavarria.
- Nº 96 Abril 4. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á Andres Montoya, José Blas Rivera, Manuel Fernandez, N. Vazquez y Araoz Figueroa; por robo el primero, y los demás por ebrios y peleadores.
- " 97 Abril 4. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de la prisión del moreno Mariano Baserqui y D. José Domato Camino; el primero por escándalos cometidos en la calle, y el segundo por haber dado una puñalada á D. Andres Bargas.
- " 98 Octubre 2. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Joaquin Oso, Ambrosio Martinez, Disidonio Justiniano y José Joaquin de Jesus; el primero y segundo por robo, el tercero por haber herido á José Ferreira, y el cuarto por haber muerto al moreno José Antonio Lezica.
- " 99 Abril 7. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Mariano Rodriguez y á la morena Ventura Zabala; esta por robo de un mate de plata á D. Manuel Martinez, y aquél por azotar á una muger en la calle.
- " 100 Abril 20. EL MISMO remite presos al moreno Miguel Salses, José de la Rosa, José Roldan y Francisco Gavel; el primero por ebrio y obsceno, y los demás por escándalo público.
- " 101 Abril 19. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Nicolas Martarina por robo de varias prendas de ropa.
- " 102 Abril 30. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Juan Lopez, por ladrón ratero.
- " 103 Abril 28. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presa á la morena Sebastiana la Vega, por robo de ropa á Da. Juana Acosta.
- " 104 Abril 24. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Juan Francisco Olivera, por robo de un reloj; y á Juan Soria por haber asaltado la casa de Pantaleon Antequera y robado varios objetos.
- " 105 Abril 25. REMITE preso el Comisario D. Manuel Insua, al negro José Maria Lopez, por robo de dinero á D. Andres Canor.
- " 106 Abril 24. REMITE preso el Comisa-
- rio de la 1.^a Sección, á Pedro Bauza, por haber herido con una piedra á Manuel Alves.
- Nº 107 Abril 23. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á Marcos Contreras, por robo de varias prendas á D. Luis de la Rosa; y al Depósito de Policía á Secundino Reyes y Engracia Almada, por herir con cuchillo al Teniente Alcalde D. Francisco Bravo.
- " 108 Abril 23. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Juan Bau-tista Correa, por uso de cuchillo.
- " 109 Abril 14. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á José Mal-donado y Domingo Ruiz, por riña entre ambos.
- " 110 Abril 17. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á D. Ma-nuel Castro, por haber herido al moreno Antonio Obligado.
- " 111 Abril 17. EL MISMO remite presos á Felipe y Pedro Zárate, por riña entre ambos. y á Francisco Cabello por complicidad en un robo de cueros.
- " 112 Abril 12. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Mateo Mar-quez, por haber herido á Manuel Devia; y dá cuenta haber remitido al Hospital General de Hombres á los individuos Anselmo Ríos y Carmelo Ponce, heridos gravemente en pelea mutua con cuchillo.
- " 113 Abril 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido preso al negro Antonio Pardo, á pedimento de su ama Da. María Casado; y á Eusebio Moraña, por pelea con cuchillo.
- " 114 Abril 10. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á José Ma-nuel Alarcon, por pelea y uso de cuchillo.
- " 115 Abril 16. EL MISMO remite presos á José Antonio Rey y al moreno Felipe Patron; éste por andar sin ninguna clase de resguardo, y aquél por uso de cuchillo.
- " 116 Mayo 2. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Manuel Perez y Anastacio Araya; el prime-ro por complicidad en un robo he-chido á José Eduardo Gutierrez, y al segundo por uso de cuchillo.
- " 117 Mayo 2. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Cirilo Navarro, por uso de armas prohibidas.

- N 118 Mayo 1.º REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan Alberto Vargas, por sospechas de robo.
- " 119 Mayo 1.º DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso á José Manuel Blanco, por haber herido al negro Domingo Revilla.
- " 120 Enero 28. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Macedonio Masculino y Matias Santa Cruz; el primero por haber sonsacado una criada de la casa de D. Tomás Rojo, y el segundo por andar armado de cuchillo.
- " 121 Enero 28. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al pardo Gregorio Coronel, por sospechas de ir con otros á asaltar una casa.
- " 122 Enero 28. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Juan de la Cruz Agüero (a) Alvarez, por ladrón de gavilla y haber asaltado la casa de D. Miguel Maceo.
- " 123 Enero 7. REMITE preso el Comisario D. Domingo Larrea, á Gerónimo López, por haberle cortado el pelo con cuchillo á Juana Pereira.
- " 124 Enero 24. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haberse encontrado herido en la calle el moreno José María Lagos, ignorándose quien sea el autor de este hecho.
- " 125 Enero 7. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Mariano Benavidez, Francisco Antonio, Marcelino Igarzabal, Alejos Duran y Domingo Rosales, por andar sin ningun resguardo; á Benito Ramos por haber dado una puñalada á su muger María Llanos, y al pardo Juan Sarratea, por haber inducido al robo á una muchacha sirvienta de D. Casiano Cabral.
- N 126 Enero 5. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al moreno Luis Gonzalez, por robo de varios objetos de una Barberia.
- " 127 Enero 5. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Francisco Carmona y Luis Antonio; el primero por insultos al Capitan D. Máximo Sosa, y el segundo por haber estropeado á golpes á José María Enriques.
- " 128 Enero 6. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á D. Guillermo Adams, por haber herido al moreno José Casal.
- " 129 Enero 18. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, haber remitido al Depósito de Policía al soldado José María Silva por robo.
- " 130 Enero 14. EL MISMO remite preso á Marcos Contreras, por robo de caballos á D. Claudio Lastra.
- " 131 Enero 13. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á María Gutierrez, por ocultar á la jóven Concepcion Rodriguez, prófuga de la casa de sus padres.
- " 132 Enero 12. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Florencio Cabrera y José Jocato, por encontrárseles á deshoras de la noche armados de cuchillo.
- " 133 Enero 11. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á los morenos Guillermo Wudifli, y Juan Bron, por riña entre embos á trompadas; á José Joaquin Ramoné por haber dado dos puñaladas al moreno Antonio Quinta, y á Tomás Mojas por robo de un banco.
- " 134 Enero 10. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al individuo Francisco Lareo, por perturbador del orden , y haber herido a un Teniente Alcalde.

Libro 61.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1833.

Ministerio de Gobierno.

- N. 1 Enero 3. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Angel Ruiz Moreno, en la que pide se le exonere de continuar desempeñando el cargo de Inspector en la Boca del Riachuelo.
- " 2 Enero 16. ESPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Pascual Peñalva, por el Comisario del Mercado del Sud.
- " 3 Enero 3. AUTORIZA el Gobierno á D. José Echanagusia, para que pueda nombrar quien le sustituya en el cargo de Inspector de la Boca del Riachuelo.
- " 4 Enero 8. COMUNICA haber sido nombrado en esta fecha Ministro de Hacienda, el Dr. D. José Cefarino Lagos.
- " 5 Enero 7. DISPONE el Gobierno que antes de darse principio á la refacción del empedrado, remita al Ministerio el Ingeniero de Provincia, una razon del nombre de la calle y número de varas cuadradas que deban repararse.
- " 6 Enero 9. EL GOBIERNO dispone se ponga á D. Gregorio Bares, en posesión del cuarto que reclama, en el Mercado del Centro.
- " 7 Enero 26. DISPONE el Gobierno que cuando por causa justificada no asistan los Inspectores á sus respectivos Mercados, deben hacerlo los Suplentes nombrados para el efecto.
- " 8 Enero 23. ADJUNTA la relacion nominal de los individuos que han sido nombrados Inspectores de Mercado en el próximo bimestre de Febrero y Marzo.
- " 9 Enero 31. NOMBRA el Gobierno Inspector del Mercado del Norte á D. Gabino Cascallares, en subrogacion de D. Francisco Lima.
- " 10 Enero 31. EL GOBIERNO nombra Comisario de Policía á D. Pedro Olazabal.
- " 11 Enero 31. DISPONE el mismo se ordene al Comisario de la Magdalena, haga comparecer en el término de seis dias á D. Gregorio Dominguez, ante el Sr. Gefe de Policía.
- N. 12 Enero 28. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Martin J. de la Serna, para que por el término de un año, pueda conservar la casilla que ha establecido en la esplanada de la Alameda; con prevencion de que vencido dicho plazo deberá quitarla inmediatamente.
- " 13 Enero 29. NOMBRA el Gobierno Inspector del Puerto de los Tachos, á D. Juan P. Almeira, en reemplazo de D. Miguel Quirno.
- " 14 Enero 23. ADJUNTA copia de la nota circular pasada á los Comisarios de Cauquilla, ordenándoles separen del empleo de Alcaldes y Tenientes para el presente año, á todos aquellos individuos que no sean Federales.
- " 15 Enero 26. HACE presente el Comisario de San José de Flores, la necesidad de alquilar una casa para la Partida Celadora de esa Sección y depósito de presos.
- " 16 Enero 17. ESPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho por el Comisario de San José de Flores á D. Domingo Martinez.
- " 17 Enero 17. OTRO relativo á las columnas levantadas contra el Comisario del Mercado del Centro, por el panadero D. Clemente Gonzalez.
- " 18 Enero 5. OTRO relativo á una solicitud presentada por varios propietarios de carretas y carretillas del tráfico, pidiendo la pronta compostura de la calle inmediata á la Boca del Riachuelo.
- " 19 Febrero 1.º DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Indalecio Chenau.
- " 20 Febrero 1.º EL MISMO contesta sorle necesario tener conocimiento de los créditos activos de la Policía, para en consecuencia resolver en lo espuesto por el Contador de dicho Departamento.
- " 21 Febrero 4. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Inspector del Mercado del Sud hace D. Juan C. Benavente, y nombra en su lugar á D. Hilario Sosa.

- N 22 Febrero 5. NOMBRA el Gobierno Inspector del Puerto de los Tachos á D. Domingo Guzman, en reemplazo de D. Manuel J. Cobos.
- " 23 Febrero 8. COMUNICA el Gobierno las instrucciones que deben prevenirse al público, para el jucgo de Carnaval en los días designados.
- " 24 Febrero 9. DISPONE el Gobierno sea aprehendido el individuo Francisco Tabares, dando cuenta del resultado de esta diligencia.
- " 25 Febrero 7. EL GOBIERNO dispone se faciliten los auxilios necesarios, para la ejecucion en la Plaza de Marte, de los individuos que han resultado reos en la sublevacion de Malvinas.
- " 26 Febrero 7. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz para la Ciudad y Campaña.
- " 27 Febrero 13. CONCEDE permiso el Gobierno á los Alemanes D. Federico Bowns y Da M. Isabel Garaiz, para que puedan contraer matrimonio segun su rito.
- " 28 Febrero 14. NOMBRA el Gobierno Inspector del Mercado del Sud á D. Francisco Suarez, en reemplazo de D. José N. Sosa.
- " 29 Febrero 15. NOMBRA el Gobierno para integrar la Comision de Haciendados á D. Manuel G. Pinto, D. Luis Dorrego y D. Francisco Piñeiro.
- " 30 Febrero 19. DISPONE el Gobierno que el moreno preso Claudio Herrera, sea puesto á disposicion del Capitan del Puerto.
- " 31 Febrero 22. DOCUMENTOS relativos á las renuncias que hacen del empleo de Alcaldes y Tenientes de la Villa de Lujan, D. Luis Tadeo Benites, D. Feliciano Amarante y D. Domingo Suarez; proponiendo para reemplazarlos á D. Adrian Montiel, D. Ramon Morales y D. José A. Garcia.
- " 32 Febrero 25. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. José Lastra, en que pide se le permita regresar á su establecimiento de Campo.
- " 33 Febrero 21. DISPONE el Gobierno se continúe la compostura de pantanos en las calles que fuere mas necesario, invitando á los vecinos á la cooperacion de estos trabajos.
- " 34 Febrero 28. EXPEDIENTE relativo al embargo de cueros hechos á D. José Loysa, por el Comisario del Mercado del Sud.
- N 35 Febrero 28. ADJUNTA el Comisario de Cañuelas, las propuestas para Alcaldes y Tenientes de la Sección á su cargo.
- " 36 Febrero 27. DISPONE el Gobierno se prevenga al Coronel Pinedo vele sobre la conducta ulterior del Oficial de Milicias D. Mariano Portilla; haciéndole entender que si no guarda la circunspección debida, se le retiraran las consideraciones que se le han dispensado.
- " 37 Febrero 28. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sud á D. Dionisio Cueto, en reemplazo de D. Juan B. Peña.
- " 38 Febrero 26. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz del Pergamino á D. Santiago Sarmiento, en reemplazo de D. Juan P. Cueto.
- " 39 Febrero 23. ACEPTE el Gobierno la renuncia que ha hecho de su cargo el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. José C. Lagos, y nombra en reemplazo al Dr. D. Victoriano G. de Zúñiga.
- " 40 Febrero 23. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para la refaccion del puente, que se halla situado á espaldas del Cementerio del Norte.
- " 41 Febrero 21. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sud, á D. Juan B. Peña, en reemplazo de D. José E. Moreno.
- " 42 Febrero 20. CONCEDE permiso el Gobierno para el Establecimiento de un Cementerio Británico, á immediaciones de la Capilla de Salinas.
- " 43 Febrero 12. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud, de la inasistencia de los Inspectores nombrados para dicho Mercado.
- " 44 Febrero 16. NOMBRA el Gobierno Inspector del Mercado del Sud á D. Juan J. Correa, en reemplazo de D. Ignacio Correa.
- " 45 Febrero 16. DISPONE el Gobierno se abonen al Comisario D. Lorenzo Laguna, los sueldos del tiempo que se le estubo siguiendo causa, de lo que salió absuelto.
- " 46 Febrero 16. NOMBRA el Gobierno Inspector del Mercado del Norte á D. Angel Molino Torres, en surogacion de D. Gabino Lima.
- " 47 Marzo 1º. ADJUNTA el Comisario de Chascomus, una propuesta para

- Alcalde y tres Tenientes de la Sección á su cargo.
- Nº 48 Marzo 4. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Juez de Paz de San José de Flores, en que pide se le autorice para alquilar una casa con destino á la Partida Celadora y depósito de presos.
- " 49 Marzo 5. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 1.º de la Sección de Dolores, á D. Ramon Morales.
- " 50 Febrero 8. SOLICITUD de D. Laureano Rufino, pidiendo permiso para recolectar limosna con destino á la Fábrica de la Iglesia de San Andres de Giles.
- " 51 Marzo 5. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el Genoves Esteban Servoni, y suspendida la orden que se espidió para que fueran embargados sus bienes.
- " 52 Marzo 5. NOMBRA el Gobierno á D. Domingo Lastra, Inspector del Mercado del Oeste, en subrogacion de D. Diego Hodgson.
- " 53 Marzo 6. CONCEDE licencia el Gobierno á Juan V. Flores y D. Enrique Sosa, para que pidan limosna en la Provincia, á fin de edificar con su producto una Iglesia en el Pueblo de San Andres de Giles.
- " 54 Marzo 6. EL GOBIERNO concede permiso á D. Fernando Maria Cordero, para que exhume y transporte á Montevideo el cadáver del finado D. José Isabel Blanco.
- " 55 Marzo 6. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas á D. Luis Vega, en reemplazo de D. Fermín Irigoyen.
- " 56 Abril 2. DISPONE el Gobierno se prevenga al encargado del Cementerio, que no ha debido permitir que se abriera el cadáver del Dr. D. Miguel Arestegui, sin presentársele licencia de la Policía; cuyo requisito deberá observar en casos análogos que ocurriesen.
- " 57 Marzo 7. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en D. Julian Martínez, para Alcalde de la Sección de Ranchos.
- " 58 Marzo 6. DISPONE el Gobierno baje á esta Ciudad el Comisario de San Antonio de Areco D. Isidoro Lopez, dejando la Comisaría á cargo del Juez de Paz respectivo.
- " 59 Marzo 27. NOMBRA el Gobierno Teniente Alcalde de la Villa de Luján á D. Adrian Montiel, en reemplazo de D. Luis T. Benites.
- Nº 60 Marzo 14. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Capataz del Cementerio del Norte, en que pide se le aumente hasta la cantidad de 60 pesos el salario mensual que disfruta.
- " 61 Marzo 12. APRUEBA el Gobierno las propuestas hechas en las personas de D. Vicente Gonzalez y D. Manuel Lopez; el primero para Alcalde, y el segundo para Teniente de la Sección de Morón.
- " 62 Marzo 5. EL GOBIERNO aprueba las propuestas hechas por el Comisario de Cañuelas, para Alcaldes y Tenientes de esta Sección.
- " 63 Marzo 7. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en D. Julian del Rio, para Alcalde de la Sección de Matanzas.
- " 64 Marzo 18. ADJUNTA la relacion de los Haciendados que han sido nombrados Inspectores de Mercados y Puertos, para el bimestre de Abril y Mayo próximo.
- " 65 Marzo 11. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Comisario de Chascomus, para un Alcalde y dos Tenientes de dicha Sección.
- " 66 Marzo 14. NOMBRA el Gobierno Inspectores suplentes á D. Narciso Saenz, D. Manuel Lezica y D. Leonardo Domingo de la Gandara.
- " 67 Marzo 14. EL GOBIERNO nombra Alcaldes del Cuartel 27 á D. Gabino San Martin, y del 5.º de Campaña á D. Ventura Gonzalez.
- " 68 Marzo 27. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en D. Juan A. Rodriguez para Teniente Alcalde de la Sección de Lujan.
- " 69 Marzo 18. DISPONE el Gobierno que el preso Ventura Medina, sea puesto á disposicion del Sr. Juez del Crimen, y Mateo Sarando á la del Sr. Comandante General de Campaña.
- " 70 Marzo 19. COMUNICA el Gobierno haber esceptuado al Médico D. José Maria Ocantes, de salir á campaña en Clase de Cirujano del Ejército, quedando en la obligacion de prestar sus servicios profesionales en el pueblo de San Isidro, en calidad de Médico de Policía, sin goce de sueldo alguno.
- " 71 Marzo 19. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Comisario de las Conchas, para Alcaldes

- y Tenientes de la Sección á su cargo.
- Nº 72 Marzo 22. DISPONE el Gobierno se prohíba inmediatamente la venta y circulación de la obra titulada *Memorias de un Jesuita jóven*.
- " 73 Marzo 30. ORDENA el Gobierno se proceda á indagar el paradero del Médico D. José M. Quiroga, tomándose en arresto donde quiera que se le halle.
- " 74 Marzo 7. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sud á D. Domingo Marin, en reemplazo de D. Dionisio Cueto.
- Nº 75 Marzo 7. DISPONE el Gobierno se retenga con la mayor seguridad á disposición del Juez del Crimen Dr. Garcia, al individuo Francisco Elias, preso por haber herido al soldado Francisco Cardenas.
- " 76 Marzo 22. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Comisario del Fortín de Areco, en la persona de D. Pablo Dominguez, para Teniente Alcalde de la Sección á su cargo.

Libro 62.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1883.

Ministerio de Gobierno.

- Nº 1 Abril 8. NOMINA de las Secciones en que ha sido dividida la Campaña, y relación de los Diputados que deben elejirse para integrar la Legislatura en el presente año.
- " 2 Abril 8. DECRETO del Gobierno fijando el Domingo 28 del presente, para las elecciones de Representantes en todo el territorio de la Provincia.
- " 3 Abril 10. ORDENA el Gobierno se intime al Médico del Ejército D. Manuel Molina, se presente en el dia á recibir órdenes del Sr. General D. Tomas Guido.
- " 4 Abril 10. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Inspector del Mercado del Sud, D. José Antonio Babio; nombrando para subrogarlo á D. Julian Viron.
- " 5 Abril 12. NOMBRÁ el Gobierno á D. Santos Dominguez, para subrogar en el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel á D. José María Percira.
- " 6 Abril 11. ANTECEDENTES relativos á la fuga de varios presos del Depósito de Policía.
- Nº 7 Abril 7. DISPONE el Gobierno que la Policía dé cuenta á la Inspección General de Armas, en el momento que llegue á ser aprehendido todo individuo perteneciente al Ejército.
- " 8 Abril 29. ADMITE el Gobierno las renuncias que hacen de sus cargos los Alcaldes D. Pedro Auli y D. Bernardo Suello; nombrando en reemplazo á D. Lino Cárdenas y á D. Estevan Acosta.
- " 9 Abril 29. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Bernardo Henestrosa, ordenando se le considere en plena libertad para pasar á cualquier punto de la Provincia ó fuera de ella.
- " 10 Abril 10. ORDENA el Gobierno el depósito de una galera perteneciente al Estado en el corralón de los carros fúnebres, la cual debe entregar D. José María Terreros.
- " 11 Abril 13. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Andres Descalzo, que existe detenido en el Depósito de Policía.
- " 12 Abril 4. ANTECEDENTES relati-

- vos al terreno y Corrales de la Tablada del Sud.
- Nº 13 Abril 16. DISPONE el Gobierno que D. Serapio Vallejos, continue desempeñando el cargo de Alcalde del Cuartel núm. 19; quedando sin efecto el nombramiento hecho al efecto en D. Calisto Requejo.
- " 14 Abril 1.º DECRETO del Gobierno nombrando para servir en comision el cargo de Gefe interino de Policia al Coronel D. Juan Correa Morales.
- " 15 Abril 23. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Alcalde D. José Bellino; nombrando en reemplazo á D. Miguel Marquesi.
- " 16 Abril 3. ANTECEDENTES relativos al embargo de dos partidas de cueros vacunos introducidas por D. Estevan Camaleros desde el Puerto del Tigre.
- " 17 Abril 25. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Benito Quinteros, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde de la Comisaria de la Eusenada.
- " 18 Abril 20. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Inspector del Mercado del Oeste D. José Bavio; nombrando en reemplazo á D. Federico Oberbejer.
- " 19 Abril 13. DECRETO del Gobierno determinando los puntos en que deben reunirse las asambleas, para las elecciones de Representantes.
- " 20 Abril 20. APRUEBA el Gobierno la propuesta de Alcalde hecha á favor de D. Miguel Garay, y para Tenientes en D. Manuel Gutierrez, D. Mariano Gonzalez, D. Miguel Melo y D. Zacarias Chorroarin.
- " 21 Abril 20. DECLARA el Gobierno que desde el 20 de Marzo último debe exijirse á los Abastecedores el impuesto de 12 reales por cabeza de ganado para el consumo público.
- " 22 Mayo 1.º PROPUESTA de Alcaldes y Tenientes para el servicio de la Sección de San Pedro.
- " 23 Mayo 2. NOMBRA el Gobierno á D. Juan Antonio Rodriguez, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde de la Sección de Lujan.
- " 24 Mayo 2. ORDENA el Gobierno que los individuos que se aprehendan por riñas leves, ó palabras obscenas, sean destinados por cuatro días al servicio del Hospital General de Hombres.
- Nº 25 Mayo 3. PIDE el Gobierno una razon de todos los Corrales de Abasto de la Provincia, con espresion de los recaudadores del derrcho de los de Campaña, y donde se enteran las cantidades que producen.
- " 26 Mayo 24. ORDENA el Gobierno la libertad del joven D. Roque Illescas, que existe detenido en la Cárcel de Deudores.
- " 27 Mayo 23. DECLARA el Gobierno que todas las viudas de los militares, sean comprendidas en el sorteo que debe hacerse el 25 del presente.
- " 28 Mayo 28. APRUEBA el Gobierno la propuesta de Alcalde y Tenientes de la Exaltacion de la Cruz, hecha á favor de D. Manuel Pacheco para el primero, y para los segundos en D. José Maria Aguilar, D. Lázaro Barrios y D. Zacarias Perez.
- " 29 Mayo 18. EXPEDIENTE relativo al embargo de cantidad de cueros vacunos comprados en San Fernando por D. Abraham Gonzalez y conducidos á esta Ciudad sin los requisitos prescriptos.
- " 30 Mayo 7. NOMBRA el Gobierno á D. Angel Escobar, para desempeñar el cargo de Alcalde en subrogacion de D. Estevan Acosta.
- " 31 Mayo 15. NOMBRA el Gobierno á D. Leandro Gonzalez y D. Mariano Falcon, para desempeñar el cargo de Tenientes Alcaldes en la Sección de San Antonio de Areco.
- " 32 Mayo 21. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Antonio Larrosa, desistiendo del remate que hizo de la recomposicion del Puente de Galves.
- " 33 Mayo 21. AVISO del Gobierno para la asistencia á la funcion de Iglesia que debe tener lugar el 25 del presente.
- " 34 Mayo 20. ESPEDIENTE relativo al embargo de cantidad de cueros vacunos pertenecientes á D. Manuel Luna.
- " 35 Mayo 14. ADMITE el Gobierno la donacion hecha por D. Pedro Longinott de un negro esclavo llamado Francisco, para el servicio de las armas.
- " 36 Mayo 18. APRUEBA el Gobierno las propuestas de Alcaldes y Tenien-

- tes para el servicio de la Sección de San Vicente.
- Nº 37 Mayo 7. APRUEBA el Gobierno las inscripciones propuestas para colocar en las decoraciones de la Plaza de la Victoria, en las próximas fiestas mayas.
- " 38 Mayo 6. NOMBRÁ el Gobierno para desempeñar el cargo de Tenientes Alcaldes de la Sección de San Pedro, á D. Francisco Acosta, D. Serapio Martínez, D. Gregorio Cáceres, D. Tomás Pérez y D. Benito Utraco.
- " 39 Mayo 13. RELACION de los Alcaldes y Tenientes que se hallan en ejercicio en la Sección de San Vicente.
- " 40 Mayo 10. ACOMPAÑA el Gobierno al Gefe de Policía una relación de los Inspectores de los Mercados y Puertos, que han sido nombrados para el servicio del próximo bimestre.
- " 41 Mayo. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Comisario extraordinario D. Ciriaco Cuitiño, en que pide se le exonere de la Comisión que se le ha ordenado desempeñar en los Corrales del Sud.
- " 42 Mayo 20. RELACION de los Alcaldes y Tenientes nombrados para la Sección de Arrecifes.
- " 43 Junio 10. DISPONE el Gobierno que el reo Juan Guzman (a) Juan Ferreira, que remitirá á la Policía el Juez de Paz del Pergamino, sea puesto á disposición de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 44 Junio 7. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte á D. Antonio María de los Reyes, en subrogación de D. Epitacio del Campo.
- " 45 Junio 7. DETERMINA el Gobierno el Domingo 16 del presente para la elección de seis representantes por la ciudad, en subrogación de D. Francisco Silveira, D. Diego Alegría, D. José U. de Arraga, D. Miguel Riglos, D. Mateo Vidal y D. Francisco Alzogaray.
- " 46 Junio 10. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat á D. Juan del Arca, en subrogación de D. Miguel Rodríguez Machado.
- " 47 Junio 10. ORDEN del Gobierno destinando á los trabajos públicos por un mes á Manuel Salcedo, Fran-
- cisco Villarruel, Joaquín Herrera y Juan de la Cruz Gómez.
- Nº 48 Junio 11. CONCEDE permiso el Gobierno á Da. María Marquez, para que pueda pedir limosna públicamente á fin de reunir el dote necesario para entrar de Monja Católica.
- " 49 Junio 11. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, á D. Isidoro Peralta, en subrogación de D. Antonio María de los Reyes.
- " 50 Junio 13. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de los abastecedores de los Corrales del Sud y Norte, en que pedían vender la arroba de carne hasta dcs pesos.
- " 51 Junio 16. DECRETO del Gobierno mandando suspender las elecciones de Representantes que debían tener lugar el dia de la fecha.
- " 52 Junio 17. DECRETO del Gobierno destituyendo del cargo de Gefe interino de Policía al Coronel D. Juan José Correa Morales; nombrando en propiedad al General D. Félix Olazabal.
- " 53 Junio 7. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policía, vigile la conducta y procedimiento de D. Prudencio Ripol, aprehendiendo en el caso que aquella no sea juiciosa y decente.
- " 54 Junio 17. RESOLUCION del Gobierno en el expediente promovido por D. Francisco Picole y su esposa Da. Francisca Marín, en solicitud de obtener licencia para levantar un edificio en un terreno situado á la inmediación del Riachuelo de Barracas.
- " 55 Junio 18. ADMITE el Gobierno la renuncia hecha por el General D. Félix Olazabal del cargo de Gefe de Policía; nombrando en su lugar á D. Epitacio del Campo.
- " 56 Junio 19. APRUEBA el Gobierno la propuesta para Teniente Alcalde del Fortín de Areco hecha en la persona de D. Auselmo Malagueño.
- " 57 Junio 27. ORDENA el Gobierno el pago de las medicinas tomadas en la Botica de D. Martiniano García, para la curación del Cacique Cañuyal y su familia.
- " 58 Junio 11. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Alcalde de Luján D. Vicente Ibarra.
- " 59 Julio 2. ESPEDIENTE formado con

- motivo de una solicitud presentada por D. Alvaro Barros, pidiendo permiso para matar ganado en la Barraca de Necochea.
- Nº 60 Julio 5. DETERMINA el Gobierno la forma en que debe decorarse la Plaza de la Victoria, para las fiestas del dia 9 de Julio.
- " 61 Julio 6. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en la persona de D. Francisco Lugones, para Alcalde de Arrecifes, y para Tenientes del mismo destino en D. Jesus Ponce, D. Javier Patiño y D. Santiago Saavedra.
- " 62 Julio 5. NO HACE lugar el Gobierno á lo propuesto por el Juez de Paz de San Pedro, respecto á que se hiciera extensivo á la Campaña el decreto de 7 de Noviembre de 1829, que ordena se cierren las pulperías en los dias festivos.
- " 63 Julio 31. ANTECEDENTES relativos á la entrega de unos cueros embargados á D. Juan Apleyar.
- " 64 Julio 11. ESPEDIENTE formado con motivo de la reclamacion de unos cueros embargados en el Mercado del Sud, de la propiedad de D. Pedro Martin Castells.
- " 65 Julio 23. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Pastor Olmos para extraer de esta Provincia 100 fusiles é igual número de sables con destino á la de Catamarca.
- " 66 Julio 26. ORDENA el Gobierno la entrega de una cantidad reclamada por D. Ignacio Inarra, producto de la venta de unas cabezas de ganado embargadas á D. Benito Merlo.
- " 67 Julio 26. NOMBRA el Gobierno á D. José María Salvadores, para desempeñar el empleo de Oficial 1.^o de la Policía.
- Nº 68 Julio 29. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el pardo carretillero Mariano Escalante, que existe preso por disposicion de la Policía.
- " 69 Julio 23. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Félix Saavedra, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde de la Sección de Cañuelas.
- " 70 Julio 7. NOMBRA el Gobierno Alcalde y Tenientes para el servicio de la Sección de la Magdalena.
- " 71 Julio 5. DETERMINA el Gobierno lo que debe cobrar D. Antonio Dodero, por el pasaje en la canoa que se le ha permitido establecer en el paso de Morales.
- " 72 Julio 26. ORDENA el Gobierno la prisión de D. Toribio Salvadores, inquiriendo si á su arribo á esta Ciudad se presentó en la Policía, y con que licencia ó pasaporte lo hizo.
- " 73 Julio 15. APRUEBA el Gobierno la propuesta para Teniente Alcalde de la Ensenada, hecha á favor de D. Andres Rodriguez Flores.
- " 74 Julio 18. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de San José de Flores D. Martin Farias.
- " 75 Julio 18. NOMBRA el Gobierno Inspectores primeros y segundos para los Mercados en el próximo bimestre, á los individuos que constan en la planilla adjunta.
- " 76 Julio 18. ESPEDIENTE relativo al embargo de cuarenta y cinco cueros vacunos á D. Francisco Almestre, por introducirlos sin las formalidades prescriptas.

Libro 63.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1833.

Ministerio de Gobierno.

- N. 1 Agosto 5. CONCEDE permiso el Gobierno á Juan Manuel Acha, para que pueda regresar á esta Ciudad, de la de Montevideo donde se halla.
- " 2 Agosto 19. COMUNICA haberse recibido del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, el Dr. D. Francisco Ugarte, y del de Gobierno el Sr. Camarista Dr. D. Gregorio Tagle.
- " 3 Agosto 20. DISPONE el Gobierno sea puesto en la Cárcel Pública D. Francisco Sanchez, á disposicion de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 4 Agosto 23. EL SEÑOR Gefe de Policia dá cuenta al Superior Gobierno de la compra de cueros hecha á los Indijenas, por D. Domingo Martinez.
- " 5 Setiembre 13. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Diego Bonay, para que pueda regresar libremente á esta Ciudad.
- " 6 Setiembre 17. AUTORIZA el Gobierno á D. Camilo Velarde, para que pueda cobrar un derecho moderado á los que transiten por el terreno de su propiedad situado en el camino de San Isidro.
- " 7 Setiembre 17. ESPEDIENTE relativo al embargo de cueros hecho á D. Domingo Martinez, por el Comisario de la 4. Sección.
- " 8 Setiembre 21. ORDENA el Gobierno queden suspendidos de sus funciones el Comisario D. Pedro Romero y el Alcalde D. Angel Escobar, pasando al Juez del Crimen Dr. Oliden, la informacion que se les levantó por haber ultrapasado los límites de sus atribuciones.
- " 9 Setiembre 17. ADJUNTA la relacion de los Hacendados nombrados Inspectores para el próximo bimestre de Octubre y Noviembre.
- " 10 Setiembre 18. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Francisco Lecog, bajo la fianza de D. Gregorio Gomez.
- " 11 Setiembre 4. EL GOBIERNO dispone se sobresea en la causa seguida contra D. José Tilli, bajo la preci-
sa condicion de qne deberá salir del pais y embarcarse para ultramar.
- N 12 Setiembre 9. DECRETO del Gobierno nombrando una Comision para que forme un proyecto estableciendo una compañia de serenos para el celo de la Ciudad.
- " 13 Setiembre 17. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Comisario de Lujan, hace D. Luciano Mosqueira.
- " 14 Setiembre 16. EL GOBIERNO nombra Alcaldes de la Seccion del Pergamino á D. José Perez y D. Agustin Arismende.
- " 15 Setiembre 25. HACE renuncia de su empleo el Comisario del Mercado del Oeste, D. Pedro Olazabal.
- " 16 Setiembre 3. ESPEDIENTE relativo al embargo de 4 cueros vacunos hecho á D. Manuel Roldan, por el Comisario del Mercado del Sud.
- " 17 Octubre 19. DECRETO del Gobierno disponiendo no se permita salir de la Capital á ninguna persona, sin previo el pasaporte que corresponde.
- " 18 Octubre 20. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 11 de Ciudad, al ciudadano Capitan D. Lorenzo Diaz.
- " 19 Octubre 24. ESPEDIENTE relativo al embargo de doce cueros vacunos hecho á D. Antonio Dodero, por el Comisario de las Conchas.
- " 20 Octubre 24. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Toribio Salvadores, habiendo sido aceptada la fianza que presentó.
- " 21 Octubre 24. EL GOBIERNO dispone destituir del empleo de Comisario á D. José Nuñez, en atencion á ser su conducta subversiva contra la autoridad legal de la Provincia.
- " 22 Octubre 18. NOMBRÁ el Gobierno Comisarios extraordinarios de Policia, á D. Enrique Martinez y D. Benigno Albariño.
- " 23 Octubre 21. COMUNICA haber dispuesto el Sr. Juez del Crimen Dr. Garcia, sea destituido de su empleo

- el Celador D. Eloy Olmos, por haber herido á D. Juan Monteros.
- Nº 24 Octubre 22: ADJUNTA la relacion de los Hacendados que han sido nombrados Inspectores para el proximo bimestre de Diciembre de 1833, y Enero de 1834.
- “ 25 Octubre 24. DECRETO del Gobierno ordenando que todos los ciudadanos no inscriptos en la Milicia, deberán presentarse en la casa de Gobierno en el caso de darse la señal de alarma, sin excepcion alguna.
- “ 26 Octubre 16. DISPONE el Gobierno se nombre un Comisario de Policia, para que transportándose á la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, levante una informacion sobre los hechos de que se queja el Juez de Paz del Rosario, cometidos por el de igual clase de la expresada Ciudad.
- “ 27 Octubre 4. DECRETO del Gobierno disponiendo las precauciones que deben observarse á la formacion del Padron mandado levantar.
- “ 28 Octubre 5. AUTORIZA el Gobierno al Sr. Gefe de Policia, para que permita establecer barracas en la plazoleta de la Recoleta, en las próximas fiestas de la Primavera.
- “ 29 Octubre 25. EL GOBIERNO aprueba la propuesta hecha por el Sr. Gefe de Policia, en la persona de D. José Ferreyra, para Alcalde del Cuartel 25 de Ciudad.
- “ 30 Octubre 26. DISPONE el Gobierno sea destituido de su empleo el Alcaide primero de la Cárcel Pública D. Anibro Altoguirre, en vista de la insubordinacion y demas excesos que ha cometido.
- “ 31 Octubre 24. ACUERDA el Gobierno exceptuar de todo servicio en el Resguardo por el término de un mes, á los oficiales de la Policia D. José Guerrero, D. Evaristo Orzabal y D. Pedro Molina, en atencion á los importantes servicios que se hallan prestando á la causa del órden y autoridad legalmente constituida.
- “ 32 Octubre 24. DISPONE el Gobierno se intine á Da. Petronila N. entregue al Gefe del Detall las llaves de su casa situada en la calle de la Biblioteca, esquina á la de Monserrat, á efecto de que en dicha casa se establezca un Canton.
- “ 33 Octubre 24. NOMRRA el Gobierno Juez de Paz de San Telmo á D. Hilario Gonzalez.
- Nº 34 Octubre 8. ADMITE el Gobierno la renuncia que de su empleo, hace el Comisario D. Pedro Olazabal.
- “ 35 Octubre 25. ESPECIENDE relativo al embargo de cueros hecho á D. José Rivadeneyra, por el Comisario del Mercado del Sud.
- “ 36 Noviembre 4. NOMBRA el Gobierno Comisario de Policia á D. Ignacio Colina, en reemplazo de D. Pedro Olazabal.
- “ 37 Noviembre 4. COMUNICA haberse recibido en esta fecha del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia el Coronel Mayor D. Juan José Viamont.
- “ 38 Noviembre 5. DECRETO del Gobierno derogando en todas sus partes, el dictado con fecha 19 de Octubre próximo pasado (V. el núm. 17.)
- “ 39 Noviembre 5. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad D. Francisco Doblas y D. Nicolas Mariño.
- “ 40 Noviembre 5. EL GOBIERNO dispone se proceda á hacer tapar las zanjas que habian comenzado á abrirse en algunos puntos de la Ciudad.
- “ 41 Noviembre 6. COMUNICA haber sido nombrado en esta fecha Ministro Secretario de los Departamentos de Gobierno y Hacienda el Sr. D. Manuel J. Garcia, y en los de Relaciones Esteriores, Guerra y Marina, el Sr. General D. Tomas Guido.
- “ 42 Noviembre 6. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos pue se hallan presos por los sucesos ocurridos desde el 11 de Octubre ultimo.
- “ 43 Noviembre 9. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de Sn Telmo á D. Clemente Wright, en reemplazo de D. Antonio del Tejo.
- “ 44 Noviembre 11. DISPONE el Gobierno sean puestas en venta por cuenta del Erario las 300 cabezas de ganado que remite el Sr. Coronel D. Prudencio Rosas.
- “ 45 Noviembre 13. DISPONE el Gobierno queden separados de sus empleos, los Comisarios extraordinarios D. Benigno Albariño y D. N. Martinez.
- “ 46 Noviembre 13. ACUERDA el Gobierno que el Oficial 1.º de Policia D. José María Salvadores, pase á continuar sus servicios en la Contaduría.

- ria de Aduana, nombrando para que le reemplace en el empleo que deja á D. Bernardo Victorica.
- Nº 47 Noviembre 13. DISPONE el Gobierno sea repuesto en el cargo de Juez de Paz del Socorro, D. Fermín Tocornal.
- " 48 Noviembre 14. NOMBRÁ el Gobierno Alcaide primero de la Cárcel Pública á D. Antonio Tejedor, y segundo de la misma á D. Ambrosio Altolaguirre.
- " 49 Noviembre 14. DISPONE el Gobierno se saque á remate el servicio de los carros fúnebres y de limpieza, por el término de un año.
- " 50 Noviembre 14. ACEPTE el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Concepción, hace D. Gregorio Silva Ceballos.
- " 51 Noviembre 15. EL GOBIERNO acepta la renuncia que del empleo de Comisario hace D. Domingo Larrea.
- " 52 Noviembre 19. DECRETO del Gobierno derogando el dictado con fecha 5 de Octubre próximo pasado.
- " 53 Noviembre 15. OTRO designado el dia 24 del corriente para que en él tengan lugar las elecciones de nueve Representantes por la Ciudad.
- " 54 Noviembre 22. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 3 de Ciudad á D. Manuel Villar, en reemplazo de D. Felipe Llavallol.
- " 55 Noviembre 21. EL GOBIERNO nombra Alcalde de la Magdalena á D. Pablo Gómez, en reemplazo de D. Manuel Alonso.
- " 56 Noviembre 22. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sud, á D. Pedro Guido, en reemplazo de D. Francisco Bursaco.
- " 57 Noviembre 22. EL Gobierno nombra Alcalde del Cuartel 21 de Ciudad, á D. Julian Molina.
- " 58 Noviembre 16. RELACION de Alcaldes y Tenientes de las Secciones de Ciudad.
- " 59 Noviembre 20. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Concepción, á D. Saturnino Perdriel, en reemplazo de D. Gregorio Silva Ceballos.
- " 60 Noviembre 21. DECRETO del Gobierno prorrogando la elección de Representantes en la Campaña, hasta el Domingo 1.º del próximo Diciembre.
- " 61 Noviembre 21. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de las Conchas, á D. Ramon Urien de Basavilbaso.
- Nº 62 Noviembre 21. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Julian Martínez, en la que pide ser puesto en libertad.
- " 63 Noviembre 15. EL GOBIERNO accede á la solicitud de Da. Dolores A. de Dalquier, en que pide ser exonerada de la multa que le han impuesto, por falla en el peso del pan que elabora.
- " 64 Noviembre 18. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz del Pilar á D. Juan Oballe, en reemplazo de D. Manuel Garay.
- " 65 Noviembre 18. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de la Piedad á D. Eusebio Medrano, en reemplazo de D. Miguel C. Fernández.
- " 66 Noviembre 18. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de San Nicolas á D. Pablo Hernandez, en reemplazo de D. Luis Vega.
- " 67 Noviembre 18. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz y Comisario de Navarro, á D. Dionisio Santana, en reemplazo de D. Mariano Barrales.
- " 68 Noviembre 18. DISPONE el Gobierno sean separados de sus empleos, los Comisarios D. Beltran Terrada, D. José M. Aparicio, D. Francisco Vega, D. Agustín Pintos y D. Ignacio Colina.
- " 69 Noviembre 18. EL GOBIERNO dispone sea repuesto en su empleo de Comisario el ciudadano D. Pedro Romero.
- " 70 Noviembre 18. DECRETO del Gobierno disponiendo que todos los individuos que tengan armas en sus casas pertenecientes al Estado, las entreguen dentro del término de ocho días contados desde la fecha.
- " 71 Noviembre 10. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de San Isidro á D. Enrique Nuñez.
- " 72 Noviembre 26. DISPONE el Gobierno se intime órden á Fray Miguel José Ruiz, para que dentro el término de quince días salga del país.
- " 73 Noviembre 26. DECRETO del Gobierno concediendo permiso á todos los individuos que tengan que salir de la Capital para la Campaña y viajar dentro el territorio de la Provincia, para que puedan hacerlo sin licencia ó pasaporte de la Policía.
- " 74 Noviembre 26. NOMBRÁ el Gobierno

- no Juez de Paz de la Catedral al Sud á D. Juan Garay, durante la ausencia de D. Domingo Marin.
- N 75 Noviembre 27. DECRETO del Gobierno declarando que quedan en todo su vigor las disposiciones que prohíben el comercio de negros.
- " 76 Noviembre 28. OTRO disponiendo que por el Departamento de Policía, se allanen los obstáculos que se opongan al curso de las aguas fluviales en las tres vías públicas en comunicación con la campaña.
- " 77 Noviembre 29. OTRO prohibiendo la construcción y venta de los juguetes en forma de armas punzantes de que hacen uso los niños.
- " 78 Noviembre 29. ACUERDA el Gobierno suprimir el empleo de Médico segundo en el Departamento de Policía.
- N 79 Noviembre 29. EL GOBIERNO accede á la solicitud del Dr. D. Juan Antonio Sarachaga, en la que pide ser puesto en libertad.
- " 80 Setiembre 24. SOLICITUD de D. Agustín Pintos en la que pide se le restituya á su empleo de Comisario de Policía, del que fué separado por órden superior.
- " 81 Setiembre 25. DISPONE el Gobierno que al vencimiento de los plazos con que se permitió extraer de esta Provincia los Libertos, se exija y efectúe su regreso á ella.
- " 82 Diciembre 31. PROPONE el Comisario de la Villa de Luján para Alcalde de la Sección á su cargo á D. Lucas Lubo.

Libro 64.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1833.

Ordenes Superiores y varios asuntos.

- N. 1 Enero 4. ORDENA el Gobierno la libertad del preso D. Manuel Mons.
- " 2 Enero 30. MANDA poner á disposición del Juzgado del Crimen al preso D. Matias Wac.
- " 3 Enero 28. DISPONE que el Gefe de Policía pase semanalmente al Collector General una relación del precio á que se hubiese expedido el trigo en los Mercados.
- " 4 Marzo 30. DECRETO del Gobierno suprimiendo la Contaduría de Policía, y disponiendo que todos los ingresos de los diversos ramos de esta, sean recaudados directamente por la Receptoría General.
- " 5 Marzo 5. ORDENA el Gobierno la entrega de los Corrales y demás existencias del ramo, á D. Manuel Feliciano Fernández, que ha sido comisionado para la recaudación de los correspondientes derechos.
- N 6 Abril 11. MANDA relevar al Comisario del Puente de Barracas, por la conducta irregular que observa en asuntos del servicio.
- " 7 Abril 23. REITERA la orden comunicada al Gefe de Policía con fecha 11 de Setiembre del año anterior, para que se trasladase fuera de la Provincia al preso Prudencio Rivol.
- " 8 Mayo 8. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Prudencio Rivol en atención á la imposibilidad en que se halla para cumplir el destierro que se le impuso.
- " 9 Mayo 10. DETERMINA el Partido de Dolores, para que resida D. Manuel Mons el tiempo de su destierro.
- " 10 Junio 10. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Desiderio Herrera, para extraer de esta Provincia con destino á la de Salta, 3 quintales de

pólvora y un cajon de piedras de chispa.

- Nº 11 Junio 4. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Carlos Gofredo Glode en que pide permiso para contraer matrimonio con Da. Julia Francisca Joachiny, ambos de religion protestantes.
- " 12 Junio 21. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Teniente Coronel D. Gregorio Mons en que pide indulto de la pena de destierro impuesta á su hijo Manuel.
- " 13 Julio 10. ORDENA al Gefe de Policia se reciba de D. Francisco Lecog, remitido por el Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos en calidad de preso, y tome sobre su persona las medidas, que á un mismo tiempo consulten su seguridad con la desencia y desahogo conveniente.
- " 14 Julio 18. CONMUTA el Gobierno la pena de presidio impuesta á Pedro Muñoz, con la de servir por dos años en uno de los cuerpos de Caballeria de Línea.
- " 15 Noviembre 18. DISPONE el Gobierno que la recaudacion del derecho de saladeros corra á cargo de la Policia, hasta que se determine lo conveniente sobre el particular.
- " 16 Noviembre 12. COMISIONA el Gobierno á D. Alejandro Medrano, para la recaudacion del derecho de Saladeros que estaba á cargo de la Policia.
- " 17 Enero 4. CONCEDE el Gobierno á D. Manuel Mons, el término de un mes para que bajo la fianza de D. Simon Pereyra, permanezca fuera de la prision que sufre en la Cárcel Pública, por sospechas de complicidad en la muerte violenta dada á su suegra Da. Bonifacia Burgos.
- " 18 Noviembre 20. ANTECEDENTES relativos á la prision de Francisco Ayende y Fulgencio Bustos, por muerte y heridas.
- " 19 Noviembre 27. NOTAS del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal, pidiendo la prision de Juan Angel Castro y Nicolas Chueloa.
- " 20 Noviembre 18. COMUNICA el Administrador del Hospital de Hombres, haber fallecido Ceferino Correa que fué remitido herido por la Policia el 11 del presente.
- " 21 Octubre 20. PIDE el Capitan del Puerto que los marineros José Valentin Leal y Gregorio Gomez, que

existen presos en la Policia, sean remitidos á la Cárcel Pública con toda seguridad.

- Nº 22 Octubre 20. EL MISMO remite á disposicion del Sr. Gefe de Policia, al marinero Vicente Reyes, para que sea trasladado á la Cárcel Pública.
- " 23 Abril 27. AUTORIZA el Gobierno al Ingeniero de Provincia, para dirigir la recomposicion del empedrado de la calle de la Universidad.
- " 24 Enero 16. ESPEDIENTE relativo al embargo de 141 cueros vacunos, introducidos en el lanchon Galcano, con procedencia de San Pedro por D. Manuel Taybo.
- " 25 Junio 21. REGLAMENTO del gremio de Panaderos.
- " 26 Enero 4. ANTECEDENTES relativos á empedrados públicos.
- " 27 Enero 18. REMITE preso el Gefe del Batallon Guardia Argentina, al paisano Saturnino Cáccres, por haber herido con cuchillo al soldado Gabriel Rivas.
- " 28 Diciembre 4. OBDEN del Tribunal de Comercio para que se impidiese el viaje á Córdoba á D. Samuel R. Filbels.
- " 29 Diciembre 2. RESOLUCION del Tribunal de Comercio mandando poner en libertad al detenido en la Cárcel de Deudores D. Mariano Gonzalez.
- " 30 Diciembre 6. SUSPENDE el mismo Tribunal la orden de impedimento de viaje á D. Samuel R. Filbels.
- " 31 Diciembre 6. EL JUEZ del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, solicita el auxilio de la Policia para el embargo de bienes y prision de D. José Guzman.
- " 32 Diciembre 23. ANTECEDENTES relativos á la prision de D. Cornelio Aguiar.
- " 33 Diciembre 11. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, un certificado de las heridas que recibieron D. José Damian Elizalde y D. Salustiano Correa Morales.
- " 34 Diciembre 23. PIDE el mismo se le instruya de la causa que haya motivado la prision de Cruz Fernandez en la Cárcel Pública.
- " 35 Diciembre 7. PIDE el mismo se le remitan los antecedentes que pasó á la Policia, sobre el hecho ocurrido entre Juan Baudey y el Teniente Coronel D. Manuel Pueyrredon.

- N 36 Diciembre 6. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Serafina Enriques Peña contra su marido D. Claudio Lasstra.
- “ 37 Diciembre 4. HACE presente el Departamento Topográfico los perjuicios que deben originarse si se permite que las lavanderas continuen abriendo pozos en la parte de la ribera que se halla superior á la playa.
- “ 38 Diciembre 2. MANIFIESTA el mismo no ser desus atribuciones, promover ni compelar á los propietarios á la apertura de nuevas calles ó rectificación de las existentes, sino en los casos que ellos mismos pidan delineacion para cercar ó levantar nuevos edificios.
- “ 39 Diciembre 18. AVISA el mismo que ha sido nombrado el Oficial 1.º D. Saturnino Salas, para que verifique la traza de los pueblos, Moron, Cañuelas y Lobos, en cumplimiento de órdenes Superiores.
- “ 40 Diciembre 20. NOTAS relativas á la composicion de vias públicas.
- “ 41 Noviembre 9. ANTECEDENTES relativos á la refaccion mandada hacer por la Policia en una finca de Da. Sebastiana Garcia, situada en la calle de 25 de Mayo.
- “ 42 Diciembre 7. COMUNICA el Provvisor y Vicario General haber dispuesto lo conveniente para la remision mensual de la razon Estadistica que deben pasar los Ouras.
- “ 43 Enero 12. ORDENA el Gobierno que por la Policia se practiquen las diligencias oportunas para la prision de los desertores Florencio Rosales, Gregorio Laurero y Santiago Vega.
- “ 44 Febrero 27. BOLETO expedido por la Inspeccion de Armas, para que el pardo libre Vicente Claro, pudiese acreditar su calidad de transeunte durante el termino de un mes.
- “ 45 Marzo 15. RECOMIENDA el Gobierno la aprehension de los desertores Doroteo Gatica, Pedro José Martinez, Manuel Paz y otros individuos del Rejimiento núm. 2 de Campaña, cuyas filiaciones adjunta al Gefe de Policia.
- “ 46 Agosto 12. CONCEDE permiso el Gobierno á D. José Argüello, para embarcar con destino á Montevideo un tarro de pólvora y un quintal de municion de cazar.
- N 47 Agosto 9. AUTORIZA el Gobierno á D. Carlos Casal para extraer de Martin Garcia dos barchadas de piedra.
- “ 48 Octubre 5. ORDENA el Gobierno se ponga á disposicion del Juez de Paz de las Conchas las dos Balleneras, armadas, que ha solicitado por conducto de la Policia.
- “ 49 Octubre 16. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que haga los acopios de maiz y sebada que fuesen necesarios para repartir á los Cantones.
- “ 50 Octubre 25. ORDENA la entrega de los cartuchos á bala que ha solicitado la Policia.
- “ 51 Noviembre 15. COMISIONA el Gobierno al Sargento Mayor D. Manuel Benites, para que se reciba de los caballos que existan en el Departamento de Policia.
- “ 52 Noviembre 23. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, espida pasaporte para Montevideo á D Gregorio Soler, sin los requisitos de costumbre.
- “ 53 Noviembre 23. EL Capitan del Puerto solicita la libertad del marinero James Horton, que existe preso en el Depósito de Policia.
- “ 54 Noviembre 11. ORDENA el Gobierno la venta de 400 cabezas de ganado vacuno, de las sacadas de auxilio para el Ejercito, á D. Marcelino Rodriguez.
- “ 55 Noviembre 28. EL CAPITAN del Puerto remite á la Policia á la libertad que se mandó quitar á Da. Mercedes Somalo de Ugarte, por nota de 26 del presente.
- “ 56 Diciembre 4. CONSULTA la Inspección de Armas, si el individuo Patron á que se refiere la nota del Gefe de Policia, es el Teniente del mismo apellido llamado Jacinto, para ordenar el comparendo á que se le cita.
- “ 57 Diciembre 7. AVISA la misma haber remitido preso al Cuartel Guardia Argentina, al Capitan Genola, á consecuencia del parte pasado por el Comisario de la Sección 4.º sobre haber herido aquél al Miliciano Ramon Basar.
- “ 58 Diciembre 28. LA CAPITANIA del Puerto incluye á la Policia dos declaraciones de los buques brasile-

- ros que han fondeado el dia de la fecha.
- N 59 Diciembre 29. LA MISMA adjunta á la Policia un documento presentando sobre un criado que conduce á su bordo el Capitan de la Zumaca Jacuhy, con procedencia de Montevideo.
- " 60 Diciembre 4. MANIFIESTA la misma que el individuo Joaquin Castro que se le pide por la Policia, no le es posible remitirlo, por haber sido despachado para verificar su viage.
- N 61 Diciembre 5. ACOMPAÑA la misma una declaracion del Capitan del Paquete Oriental "Rosa," relativa á la introduccion de esclavos, segun lo dispuesto por la Superioridad.
- " 62 Diciembre 7. PIDE el Comandante de los Rejimientos 5.º y 6.º de Campana, que la Policia ordene al Teniente D. Fermin Arroyo, se presente al servicio en el Cuerpo á que pertenece.

Libro 65.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1833.

- N. 1 Febrero 25. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Manuel Carballo y Fernando Ramos; éste por insultos á Da. Margarita Robledo, y aquél por haber intentado estuprar á la parda joven de 9 años Juana Rosa Lopez.
- " 2 Febrero 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Mateo Leiba, por haber atropellado repetidas veces la casa del Capitan D. N. Arce.
- " 3 Febrero 22. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Nicolas Arce, por haber pegado de rebencazos al pardo José Maria Barrios.
- " 4 Febrero 19. EL COMISARIO D. Bernardino Cabral, remite preso á Apolinario Basan, por haber cometido á puñaladas al Celador Manuel Veron.
- " 5 Febrero 19. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido herido de una puñalada el individuo Antonio Silva, por Celestino Merlo que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- N 6 Febrero 20. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Carlos Celoni, por haber atropellado la casa de sus hermanos armado de cuchillo.
- " 7 Noviembre 22. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido herido José M. Gomez por Gerónimo Lopez, cuyo agresor se halla preso en el Cuartel del Retiro.
- " 8 Noviembre 22. EL MISMO remite preso á José Mariano Ruiz Diaz, por haber herido á rebencazos al joven Francisco Vazquez.
- " 9 Febrero 2. REMITE preso el mismo al negro esclavo Joaquín, por robo de una cuchara de plata á su amo D. Francisco Suarez.
- " 10 Febrero 2. REMITE preso el Comisario de Abastos, á D. Rumualdo Ordoñez, por haber dado de golpes á su mujer Da. Maria Sustaita.
- " 11 Febrero 11. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Luciano Almada, Manuel Castro, Apolinario Romero e Ignacio Miron; el primero por haber azotado á Erine-

- negildo Rodriguez, el segundo por haber acometido con sable á su padre D. Francisco Castro, y los dos últimos por pelea mautua.
- N 12 Febrero 12. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Fulgencio Bustos, por haber intentado asesinar á su esposa.
- " 13 Febrero 14. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presos á Antonio de los Santos y Gerónimo S. Martín; el primero por sospechas de robo, y el segundo por haber herido con cuchillo á Juan B. Agüero.
- " 14 Febrero 15. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Jorge Devel, por robo de dinero á su patron D. Tomás Vel.
- " 15 Febrero 16. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Rafael Rainirez, por haber herido con cuchillo á Luis Herrera.
- " 16 Febrero 11. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Manuel Díaz, por haber herido á Juan Guillermo N.
- " 17 Febrero 11. EL COMISARIO Cabrera, remite preso al asesino Zenon Gari, en cumplimiento á la orden recibida.
- " 18 Febrero 6. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Fulgencio Caminos, por haber herido al Teniente Alcalde D. José Bauzá.
- " 19 Febrero 4. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Estevan Alfonso, Segundo Gonzalez, Casimiro García y Manuel Granada, por haber acometido á puñaladas al Sargento del Batallón de Defensores Francisco Mirazo.
- " 20 Febrero 5. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Pedro Sanchez, por robo de maderas á D. Luis Mariño.
- " 21 Junio 13. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á Tomás Quiroga, quien en fecha 2 de Enero próximo pasado dió muerte al jóven Manuel Real.
- " 22 Junio 13. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Joaquín Acosta, Juan J. Torres y Jorge Rodriguez, por robo de dinero á su patron D. Dionisio Bayo.
- " 23 Junio 13. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Laureano Rivero, y á Paulina Nuñez, el primero por robo de cueros á D. Ciriaco Olivera, y la segunda por ratera incorrejible.
- N 24 Junio 19. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido robado y asesinado en su casa el individuo Francisco Ordoña, por dos hombres desconocidos que penetraron en ella, y fugaron acto continuo de cometer este hecho.
- " 25 Junio 21. REMITE preso el Comisario Inspector de Abastos, á Juan Diaz Navarro, por robo de unos estribos de plata á D. Hijinio Latorre.
- " 26 Junio 26. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Paulino Libertad, por haber herido á padlos á su muger.
- " 27 Mayo 21. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Eusebio Casas y José Salas, el primero por robo de prendas á D. Vicente Fuentes, y el segundo por insultos á D. Juan M. Puyrredon.
- " 28 Mayo 29. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Juan Corbo, por robo de ropa y dinero á Luis Buero, á María Mercedes y á Francisco Dona.
- " 29 Mayo 28. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Pedro Requejo, por haber acometido con cuchillo á su enñado Pedro Rodriguez.
- " 30 Mayo 20. REMITE presos el Comisario D. Marcos Rivas, á Francisco Ozores, Diego Amadeo, Serapio Ordinola, Prudencio Virjinal y Bartolo Ruiz, por haber sido hallados jugando al naipé.
- " 31 Mayo 14. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Juan Sanchez, por robo de 16 vejigas de grasa á D. Manuel A. Videla.
- " 32 Mayo 13. REMITE presos el Comisario de la Sección 1.ª, á Domingo Sebastian, Cosme Cabral, y Fulgencio Bustos; el primero por ebrio y escandaloso, el segundo por haber dado muerte al moreno Estevan Martinez, y el tercero por haber golpeado á su muger.
- " 33 Noviembre 16. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber ocurrido varios desórdenes en la jurisdicción á su cargo, ocasionados por soldados que se presentan armados sin autorización de sus Jefes respectivos
- " 34 Noviembre 16. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Domingo Videla, José Vicente y José

- M. Pintos; los dos primeros por robo de prendas de plata y un reloj, á D. Manuel Cueto y á D. Tiburcio Bustos, y el tercero por ebrio.
- Nº 35 Abril 30. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso á José Romero, por haber acometido con cuchillo á un moreno.
- “ 36 Mayo 1.º REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Agustín García y Benito Bretaña, por haber ambos robado varios muebles de la Sociedad Africana á que pertenecen.
- “ 37 Mayo 1.º EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite preso á Julian Alvarez, por haber querido estropear á golpes á su mujer.
- “ 38 Mayo 3.º REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, al pardo Casimiro N. por robo de frenos, rodajas de espuelas y otros objetos.
- “ 39 Mayo 3.º EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á Francisco Espinosa y á Manuel Flores; el primero por haber herido á Juan Elguera, y el segundo por haber golpeado á Rosario Hornos.
- “ 40 Mayo 6.º REMITE preso el mismo á Faustino Campos, por haber herido á Manuel Troncoso.
- “ 41 Mayo 4.º EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presa á la morena Felipa Feijóo, por haber estropeado á una niña de la casa donde aquella se hallaba sirviendo.
- “ 42 Mayo 24. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido presos á los soldados Prudencio Vasquez y Juan Belaustegui, por riña entre ambos de la que resultó herido el segundo.
- “ 43 Marzo 6.º REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á José M. Orellano, por robo de 50 novillos á D. Damacio Toledo.
- “ 44 Octubre 21. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presa á Petrona Maure, por robo de dinero al Abastecedor Nicolas Flores.
- “ 45 Marzo 7.º REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Pedro Gaetan, por haber acometido con cuchillo á Estevan Sanchez.
- “ 46 Marzo 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Pasqual Ibor, por haber sido hallado hachando una puerta y una ventana de la casa de D. Ventura Martinez.
- “ 47 Marzo 22. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan J. Garcia, Anjel Galando y Pedro Gutierrez; el primero por ebrio, el segundo y tercero por pelea mutua.
- Nº 48 Marzo 20. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á Mariaño Almada y á Manuel A. Perez; este por insultos á Da. Maria Lucrecia, y aquel por haberse traído robada de la Campaña á la esposa de D. Segundo Fernandez.
- “ 49 Marzo 15. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Carolino Rosales, José Nieves, Matias Lopez y Gabriela Pereira; el primero por haber herido á puñaladas á Francisco Quinteros, y los demás por sospechas de complicidad en el robo hecho á D. Andres Rosas.
- “ 50 Marzo 15. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Juan de la Cruz Sanchez, por haber dado de trompadas á Sebastian Querencio.
- “ 51 Marzo 4.º EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite presa á la parda Clara Ballesteros, por haber estropeado á golpes á Da. Rosa Suarez.
- “ 52 Marzo 9. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido robado D. Antonio Fecha, en cantidad de dinero metálico, por tres individuos que fugaron, y sobre cuyo hecho se toman las medidas necesarias.
- “ 53 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Francisco Rosas, por haber acometido con cuchillo á la Ronda de esa Sección.
- “ 54 Marzo 8. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso á José Felix Gonzalez, por robo de cueros á D. Juan Tabosa.
- “ 55 Marzo 13. EL MISMO remite preso al negro esclavo de la propiedad de D. Julian Rodriguez, por haber puesto en ejecución el horrible atentado de asesinar á su amo.
- “ 56 Marzo 12. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Domingo Roman, por haber herido con cuchillo á José M. Hernandez.
- “ 57 Noviembre 30. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite presos á Dionisio Ledesma, y Manuel Garcia; el primero por haber herido á D. Pedro Garcia, y el segundo por uso de cuchillo.
- “ 58 Noviembre 30. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á D. Sc-

- rapio Gonzalez, por haber herido á Juan Agustín Rico.
- Nº 59 Marzo 1.^o EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Miguel Pedro Rodriguez, por haber herido con cuchillo al Sargento José A. Perez.
- " 60 Marzo 5. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José María Flores y á Agustín Silva; éste por haber dado de golpes á Manuela Ateiro, y aquél por haber herido con un palo á María Josefa Alagon.
- " 61 Diciembre 14. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Luis Rodriguez, por robo de ropa á las lavanderas María Ornos, y Antonia Gutierrez; y comunica haber sido robada la casa de D. Gerónimo Cleri, por dos soldados que lograron fugar acto continuo de cometer el hecho.
- Nº 62 Marzo 28. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección, á Alejandra Suarez, por robo de tres monedas de oro á Rosa Rojas.
- " 63 Marzo 27. EL MISMO remite preso á Remigio Chiclana, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 64 Mayo 27. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber sido herido Eduardo Rodriguez, por Manuel Pando, quien logró fugar al perpetrar este hecho.
- " 65 Marzo 26. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Benito Piñero, por robo de dos camisas.
- " 66 Marzo 23. EL MISMO remite preso á José A. Pedrosa, por robo de una peineta á Da. Josefá Alvarez.
- " 67 Marzo 23. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Tomas Almada y José N., por ebrios y escandalosos.

LIBRO 66.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1833.

- Nº 1 Julio 1.^o REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Isidoro Castro, por haber dado de bofetadas al Teniente Alcalde D. Lucio Pineda.
- " 2 Julio 13. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Pedro Pablo Gutierrez y Manuel Paz; el primero por robo, y el segundo por vago y mal entretenido.
- " 3 Julio 11. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido al Depósito de Policía á Mateo Vazquez, por haber herido á Juan Perez.
- " 4 Julio 8. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de haber sido asesinados alejadamente el moreno Antonio N. y el pardo Juan de la Cruz Romero.
- Nº 5 Julio 8. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Domingo Ferreyra, Francisco Mansilla y Silvestre Ruiz; el primero por robo, el segundo por heridas á Domingo Montero, y el tercero por robo y heridas á Cipriano Monje.
- " 6 Julio 19. EL MISMO remite presos á Juan Sanchez y Manuel Quiroga, por robo; y dá cuenta que en la noche anterior le han robado á D. Tomas Wulfield una cantidad de chapas de caoba.
- " 7 Julio 18. REMITE presos el mismo á Vicente Casas y Nicolas Rodriguez, por ladrones.
- " 8 Julio 8. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Juan Gregorio Castro, por robo de cueros de chinchilla.

- Nº 9 Julio 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Saturnino Espinosa, por robo de un par de candeleros finos.
- " 10 Julio 24. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, al negro Antonio Martínez, por haber asaltado á su amo D. José María Martínez, con intención de herirlo; y á Nicolás Mosquera, por herir con cuchillo á Paulino Zamora.
- " 11 Julio 22. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido á la Cárcel á la parda Sabina Chueco y Manuel Canteros, por robo de un anillo de brillantes á D. Ildefonso Chueco.
- " 12 Julio 22. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Manuel Ignacio Peña y Clemente Bustos; el primero por haber degollado á D. José Ferreira, y el segundo por haber estropiado á María del Rosario y cortádole el pelo.
- " 13 Julio 27. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Miguel Ponce, por robo de unos caballos á D. Ciriaco Gari.
- " 14 Julio 27. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, relativo á la prisión del portugués Juan Matos, que intentó asesinar á un paisano suyo.
- " 15 Julio 20. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Manuel José Anchorena, por robo de unos palos á Pedro Plomer.
- " 16 Julio 20. DA PARTE el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido al Depósito de Policía, al negro Antonio Vega, por habersele encontrado robando en una de las carretas de D. Francisco González.
- " 17 Jul o 30. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Ramón Somellera y Manuel Santa Cruz, por complicidad en un robo hecho á Da. Felicia Indarte; y á Juan Correa por heridas á Silveria Aceña.
- " 18 Julio 30. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Manuel Molina, José Félix González y Ramón Serantes, por pelea y heridas.
- " 19 Noviembre 9. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, haber hecho entrega de la oficina que estaba á su cargo, al de igual clase D. Matías Robles.
- " 20 Noviembre 9. REMITE preso el Comisario D. Isidoro López, á D. Jaime Casanova, por haber intentado asesinar al Capitán de la Guardia Argentina D. Santos La Rosa.
- Nº 21 Abril 11. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Mateo Leiba Journier, por haber herido al Sargento Agustín Velis.
- " 22 Abril 17. DA CUENTA el mismo de la prisión del individuo Manuel Sanchez, por haber difamado la conducta de Da. Nasaria Toro.
- " 23 Abril 16. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Damian Cabral, por difamador calumnioso del honor de una familia.
- " 24 Abril 24. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Francisco Fanega, por robo de cuatro cueros á D. Diego Barton.
- " 25 Abril 23. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de la prisión de Elias Quiroz, por robo de un caballo á D. Miguel Echegaray.
- " 26 Abril 1º. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Gregorio Palacios, por robo de un átado de ropa; y á Juan Francisco Aguilar, por haber herido de un bayonetazo al moreno Juan San Martín.
- " 27 Abril 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al individuo Manuel Abrego, por haber herido con cuchillo á su patron estando aquel algo ebrio.
- " 28 Abril 10. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Felipe Silva y Jorge Rodriguez, por sospechas de ser ladrones de gavilla.
- " 29 Abril 8. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á José Oyucla, por haber herido de un botellazo á José Antonio Gomez.
- " 30 Abril 8. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Juan Moraña, por haber arrebatado una peineta de la cabeza á la señora Da. Marcelina Cermeño de Guzman; y á Nicolas Pedro Jifer, por sospechas de ser el que hizo las llaves ganzuas que se le encontraron al ladrón de gavilla Juan Fin.
- " 31 Abril 10. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso al pardo Pedro Juan, por haber intentado forzar en la calle á Isabel Molero, y resistiéndose esta, trató de hacer uso del cuchillo que se acompañaba.
- " 32 Julio 6. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Celestino Mo-

- rales, por haber herido con cuchillo á Santos Gasola.
- N 33 Julio 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Fernando Cano y Macedonia Diaz, por sospechas de ser los autores de un robo de alhajas á D. Fernando Diaz; y al moreno Tiburcio Diaz, por robo de cantidad de dinero al de igual clase Francisco Lopez.
- " 34 Julio 5. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Manuel Tobarres, por sospechas vehementes de ser ladrón de gavilla.
- " 35 Julio 4. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso al soldado José Antonio Acosta, por robo de ropa; y á Nicolas Rodriguez, por robo de un capote á D. Antonio Peña.
- " 36 Julio 3. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Julian Agüero, por haber herido gravemente en un brazo á Eugenio Ascasubi.
- " 37 Julio 3. EL MISMO remite presa á la joven Tomasa Rodriguez, por andar prófuga de la casa de sus padres.
- " 38 Junio 2. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á D. José Felipepon, por haber estropiado á la morena Juana Mosqueira; como igualmente al Sacristán de San Miguel por robo de varias alhajas pertenecientes á la Iglesia.
- " 39 Julio 1.^o REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Agustín Sanchez, Domingo Medina y Francisco Casco, por pelea y heridas.
- " 40 Enero 14. EL MISMO remite presos á José Nazario Vazquez y Félix Prida; el primero por haber herido á su muger, y el segundo por haber corrido á puñaladas á otro individuo.
- " 41 Enero 12. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Nicolas Martinez, por haber intentado asesinar á su muger.
- " 42 Enero 12. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Jose Cano, por mal trato á su muger, y estropiar á golpes á sus hijos de una edad tierna.
- " 43 Enero 12. EL MISMO remite preso al negro Antonio Sola, por haber azotado á un jóven hijo del Dr. D. Manuel Moreno.
- " 44 Enero 16. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Toribio Legreri y Tomas Bordenave, por robo de varias prendas y dinero á Bernardo Busill.
- N 45 Enero 16. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Felipe Duran, por robo de un caballo á D. Miguel Gonzalez.
- " 46 Enero 16. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Santana Villaverde, por haber herido de una pedrada á D. Vicente Garcia.
- " 47 Enero 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Pascual Lavalle, por haber herido á Gregorio Gonzales, y cortádole el pelo.
- " 48 Enero 23. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Pedro Sosa, por haber apaleado sin ningún motivo á Agustin Llagos.
- " 49 Enero 23. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Simon Duarte, por robo de una caja de ropa.
- " 50 Enero 22. EL MISMO remite preso á Mariano Lopez, por complicidad en un robo hecho á D. Juan Gerónimo Martinez.
- " 51 Enero 21. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, dando cuenta de la prisión del Teniente Alcalde D. Francisco Ignacio Maceo, por haber herido de un tiro de pistola á Tiburcio Suarez.
- " 52 Enero 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presos á Saturnino Llanos y Raymundo Cabrera; el primero por haber herido de una pedrada á Francisco Rosas, y el segundo por robo de pan á D. Andres Anastay.
- " 53 Enero 28. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Inocencio Gonzalez, por haber pegado tres puñaladas á José Bernardo.
- " 54 Enero 28. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Manuel Gonzales, por haberle pegado dos puñaladas á Antonio Quiroga.
- " 55 Enero 28. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, haber remitido al Depósito de Policía á Juan Florin, por robo de un reloj á D. Luis Soto.
- " 56 Enero 29. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Martin Reyes y Agustín Llagos; este por haber asaltado una casa con intención de robar, y aquel por robo de varias herramientas á D. Martin Chavarria.

- Nº 57 Enero 26. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Mariano Rojas, por robo de un caballo ensillado á Estanislao Cabañas.
- " 58 Enero 26. PARTE del Comisario de la 2.^a Sección, dando cuenta de haber remitido presos á Juan Tonso, por robo de naranjas á Pedro Suárez; & Plácido Gramajo é Ignacio Sagasta, por ser los que asesinaron al inglés D. Juan M. Yea, en la noche del 9 del presente; á Juan Leon Bellido, por haber asesinado á Ramón Sandobal; y á Pedro Mosqueira, por robo de un jarro de plata á D. Manuel Obligado.
- " 59 Enero 31. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Anselmo Moyano, por haber herido en la cabeza á Anjela Arraigada; y á Domingo Pérez, por pelea con María del Carmen Lencina.
- " 60 Enero 31. REMITE presos el Comisario de la Sección 2.^a, á Olegario Pérez, por haberle prendido fuego á un rancho; á Manuel Betancur, por haber herido á su mujer, y á Ambrosio Martínez, por robo.
- " 61 Enero 30. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Rufino Botello y Francisco Mendoza, por robo de un atado de ropa á Da. Rufina Bertuso.
- " 62 Abril 6. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al vendedor de carne Mariano Segurola, por haber dado de bofetadas y roto el levita á D. Juan Milleres.
- " 63 Abril 6. EL MISMO remite preso á Juan Moraña, por haber arrebatado una peineta á la Sra. Da. Marcelina Cermeño de Guzmán.
- " 64 Abril 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Marcelino Sosa, por haber intentado asesinar á su enemigo D. Pedro Liston.
- " 65 Abril 4. EL MISMO remite preso al extranjero Ángel Reyes, por haberse negado á pagar una multa de 200 pesos que se le impuso, por haber introducido clandestinamente 55 cueros vacunos.
- " 66 Abril 3. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Tomás Guillermo y Juan Serrano, por riña entre ambos, de la que resultó herido el primero.
- " 67 Abril 1.^o EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Gerva-
- sio Escalada, por robo de varias prendas de ropa á D. Ramón Díaz.
- Nº 68 Abril 1.^o REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al moreno Gerónimo Pudisa, por haberle pegado un bofetón al niño Jorge Lino Burgueño.
- " 69 Enero 6. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á los pardos Fernando Ramos y José González, por haber estropiado á la de igual clase Sandalia Víctes.
- " 70 Enero 7. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Genaro Gutiérrez, por robo de cinco arrobas de sebo á D. Victorino Videla.
- " 71 Enero 4. EL MISMO remite preso á Lorenzo Ardit, por robo de un caballo ensillado á D. José María Mata.
- " 72 Enero 3. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al vendedor de carne Diego Quiroga, por ser causante de la muerte del joven Manuel, hijo de D. Rafael del Real.
- " 73 Enero 3. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á los individuos Andrés Yonson y Domingo Falcón; este por robo de una batuta á Da. Escolástica Crespo, y aquel por haber acometido con cuchillo á D. Cristián Conde.
- " 74 Enero 1.^o EL MISMO remite presa á la morena María N., por robo de un atado de ropa.
- " 75 Enero 11. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al individuo Francisco Valor, por robo de un poncho fino de la tienda de D. Juan Parodi.
- " 76 Enero 11. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección, a la parda Carmen Panelo, por escandalosa y haber insultado al Teniente Coronel Ollerros.
- " 77 Enero 11. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, al moreno Miguel Cardoso y al soldado Santa Ana Villaverde; el primero por insultos á D. Pedro Torrecilla, y el segundo por heridas á D. Vicente García.
- " 78 Enero 10. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presa á Josefina Barriga, por haber lastimado á otra mujer; y da cuenta al mismo tiempo haber sido herido gravemente D. Juan Zea, por dos paisanos que lo enlazaron para robarlo.
- " 79 Enero 10. REMITE preso el Comi-

- sario de la 1.^a Sección, al moreno Joaquín Mena, por robo de una cama de Benito Novillo.
- “ 80 Junio 17. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á José Antonio Lima y María Bustamante, por haber asesinado á un carretero; á Manuel García, por ladron de gavilla; y á Agustín Sabra, por haberse introducido en la casa de Da. Petrona Torres, con fines siniestros.
- “ 81 Junio 15. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Antonio Acosta, por haber herido ferozmente en la cara á un pobre mendigo.
- “ 82 Enero 9. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Juan Simón, por haber estropeado á trompadas al inglés Guillermo Tomás.
- “ 83 Enero 9. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Francisco López, por robo de una peineta á Josefina Álvarez.
- “ 84 Enero 8. REMITE presos el mismo á Bonifacio Martínez, Pedro Martínez, Antonio Ferreira, Francisco Bargas y Joaquín de Monte, por complicidad en un asesinato cometido en el punto de la Boca, el 5 del presente.
- “ 85 Enero 8. EL MISMO remite presos á Ignacio Martínez y José Jonral, por riña y heridas.
- “ 86 Enero 14. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección, á la morena María Alagón, por robo á D. Fermín Fernández.
- “ 87 Enero 14. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso al moreno José Novas, por robo á Da. Ramona Salazar.
- “ 88 Diciembre 11. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al soldado Pedro Ferragú, por habersele encontrado robando en casa de D. Sebastián Ocampo.
- “ 89 Diciembre 1.º REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Jacinto Herrera, por haber herido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Marcos Gueñas.
- “ 90 Febrero 19. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de la prisión de Manuel Ortega, María-nó Torres, Carlos Celone, Dionisio Correa, Diego Gallardo y Félix Cantariza; el primero por heridas á Jorge Javier, el segundo por acometer á puñaladas á Pedro Pascual Moyano, el tercero por atropellamiento con cuchillo á su familia, y los demás por pelea y heridas.
- “ 91 Diciembre 20. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al negro Gabino, esclavo de D. Isidoro Peralta, por robo á su amo de varios objetos.
- “ 92 Diciembre 20. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de haber sido asaltado y herido por tres hombres desconocidos el presbítero Dr. D. Domingo Victoriano Achega.
- “ 93 Diciembre 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al moreno Antonio Pazos, por haber dado de golpes á las pardas Francisca y Anselma Fretes.
- “ 94 Diciembre 20. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Francisco Paredes, por haber herido á Lorenzo Velázquez.
- “ 95 Junio 25. EL MISMO remite preso á José María Lezica, por haber atropellado la casa de D. Tomás Lima, y herido á un extranjero que se hallaba en ella.
- “ 96 Junio 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al moreno Miguel N., por haber robado un rollo de tabaco de las carretas de D. Tomás Rivero.
- “ 97 Junio 24. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Saturnino González, por haber estropeado á golpes á su mujer.
- “ 98 Febrero 26. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección, un apero que dejó en la fuga Juan Simón Silva, al ir á aprehenderlo por robo de caballos.
- “ 99 Febrero 26. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Gerónimo López, por escándalos; á José Alvarado por estropeamiento á su mujer, y á Antonia Collaso, por robo á su patrona.

Libro 67.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1833.

- N. 1 Junio 4. ADJUNTA el Comisario de Matanzas, el parte de todas las ocurrencias habidas en la jurisdiccion á su cargo, en el mes de Mayo próximo pasado.
- " 2 Febrero 17. REMITE el Comisario de San Antonio de Areco, los documentos relativos al embargo de la hacienda del Dr. D. Félix Ignacio Fries, conducida por su capataz Solano Peña.
- " 3 Enero 22. EL COMISARIO de Quilmes remite preso á José Tello, por haber cometido y herido á puñaladas al individuo Pedro Pulgada.
- " 4 Octubre 3. DA CUENTA el Juez de Paz de Navarro, de haber procedido al remate de trece cueros vacunos que existian decomisados en ese Juzgado, produciendo la suma de 188 pesos que han sido distribuidos de conformidad á lo dispuesto.
- " 5 Octubre 10. REMITE presos el Juez de Paz de San José de Flores, á Pedro Rosas y Ezequiel Torres; el primero por ladrón de bueyes, y el segundo por haber inducido á la jóven Faustina Hornos, á que abandonara la casa donde se hallaba depositada.
- " 6 Diciembre 25. EL COMISARIO de Moron, remite presos al jóven Eusebio Jara y al negrito Domingo Ojeda, por las causas que expresa en su nota adjunta, el Comisario de San Isidro.
- " 7 Febrero 13. COMUNICA el Comisario de San Pedro, haber decomisado tres cueros vacunos á D. Bernardo Echeverria, y dos á D. Jacinto Melo, por no tener las respectivas contramarcas.
- " 8 Febrero 28. DA CUENTA el Comisario del Pilar, de los presos que ha remitido, multas que ha impuesto y comunicaciones oficiales que ha recibido, en todo el mes de Enero próximo pasado, como así mismo, remite una relacion de los Alcaldes y Tenientes de la Seccion á su cargo.
- N. 9 Febrero 24. COMUNICA el Comisario de Monsalvo, haber sido muerto en pelea el individuo Fermín Gonzalez, por Atanacio Molina, que logró fugar acto continuo de cometer este crimen.
- " 10 Mayo 13. REMITE preso el Comisario del Salto, á Alejandro Pueblas, por haber atropellado con una daga á la Partida Celadora de esa Sección.
- " 11 Mayo 7. DA CUENTA el Comisario de Quilmes, del desorden ocurrido por dos individuos en la Pulperia de D. Ignacio Castañares.
- " 12 Mayo 31. EL COMISARIO de Moron, dá cuenta de las ocurrencias habidas en la jurisdiccion á su cargo, durante todo el mes de Abril próximo pasado.
- " 13 Abril 12. COMUNICA el mismo haberse decomisado un caballo que existia indebidamente en poder de D. Juan Arana.
- " 14 Marzo 4. REMITE presos el Comisario de las Conchas, á Cresencio Gaetan y Luciano Valdés, por robo de dos pares de calzoncillos.
- " 15 Marzo 13. EL COMISARIO de Quilmes, remite preso á Joaquin Monteros, por robo de varios objetos á D. José Duré.
- " 16 Marzo 12. REMITE presos el Comisario de Quilmes, á Manuel Salcedo, Francisco Villarruel, Joaquin Herrera y Juan de la Cruz Gomez, por haber sido hallados jugando al naipe.
- " 17 Marzo 15. COMUNICA el Comisario de la Ensenada, haber sido nombrados por el Superior Gobierno, Alcalde y Tenientes de esa Sección, D. Manuel Macedo, D. Teodoro Piñero y D. Martín Peñalva.
- " 18 Marzo 5. REMITE preso el mismo al jóven Eduardo Holemburg, por andar prófugo de la casa de sus padres.
- " 19 Marzo 1.º ADJUNTA el Comisario de San Antonio de Areco, el parte de las novedades habidas en la jurisdiccion á su cargo, durante el

- bimestre de Enero y Febrero próximo pasado.
- Nº 20 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de San José de Flores, á Marcellino Rolon, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 21 Julio 13. EL COMISARIO de San Pedro, remite presos á los hermanos Pedro y Fabian Ruiz Moreno, por haber ambos asesinado al Comerciante D. Juan Sapia.
- " 22 Marzo 1.^o ADJUNTA el Comisario de Monsalvo, el sumario levantado contra el reo Leon Bellido, por haber dado muerte á Ramon Sandoval.
- " 23 Enero 28. EL COMISARIO de San Isidro, remite preso al jóven Joaquin Esteves, por andar prófugo de la casa de sus padres.
- " 24 Febrero 4. DOCUMENTOS relativos al embargo y venta de ocho animales vacunos pertenecientes á D. Matias Rodriguez.
- Nº 25 Enero 29. EL COMISARIO de San José de Flores, remite preso á Euzebio Galinde, por vago perjudicial, y haber disparado un tiro á bala contra Antonio Gimenez, sin lograr herirlo.
- " 26 Noviembre 30. REMITE preso el mismo á Rufino Maldonado, por haber herido á D. Nasario Ramos.
- " 27 Noviembre 21. CONTESTA el Comisario de San Isidro, no haber procedido aun á la aprehension del individuo Paulino Bravo, por existir la partida celadora que debe desempeñar esa comision, estacionada en la quinta de Da. Petrona Canosa.
- " 28 Noviembre 22. EL MISMO contesta quedar enterado de la orden por la que se le comunica quedar prorrogado el término que se había fijado para la elección de Representantes, hasta el 1.^o de Diciembre próximo.

LIBRO 68.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1834.

Ministerio de Gobierno.

- Nº 1. SENTENCIA de cien azotes pronunciada por el Sr. Juez del Crimen Dr. Garcia, contra el Criminal Cirilo Espíndola, por haber dado muerte de una puñalada al Sargento Manuel Garcia.
- " 2 Enero 3. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en la persona de D. Lucas Lobo, para Alcalde de la Sección de Navarro.
- " 3 Enero 3. CONCEDE permiso el Gobierno á Fray Miguel Ruiz, para que pueda regresar libremente al Convento de San Francisco.
- " 4 Enero 3. DISPONE el Gobierno que en el perentorio término de seis días indefectiblemente, quede desocupado el ex-Convento de la Merced.
- Nº 5 Enero 9. ACUERDA el Gobierno que una de las dos partes interesadas en el fundo y edificio del Coliseo, compre ó venda su respectiva pertenencia á tasación de peritos nombrados por ambos, con un tercero que nombrará el Gobierno.
- " 6 Enero 9. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz para la Ciudad en el presente año.
- " 7 Enero 10. OTRO haciendo igual nombramiento que el anterior, para los Juzgados de Campaña.
- " 8 Enero 15. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz hace D. José R. Fernandez, D. Manuel Haedo, D. Luciano Montesdeoca, D. Joaquin Belgrano D. Pedro Vela, y D. Manuel Pi-

- to; el primero de la Parroquia de la Catedral al Sud, el segundo de la del Norte, el tercero de la Concepcion, el cuarto de Monserrat, el quinto de San Miguel y el sexto del Socorro.
- N.º 9 Enero 18. DISPONE el Gobierno que el Domingo 2 de Febrero, se proceda á la elección de tres Representantes por las Secciones 9.^a 10 y 12 de Campaña, en reemplazo de D. Eustoquio Diaz Velez, D. Manuel J. Elia, y el Dr. D. Mateo Vidal.
- " 10 Enero 13. ESPEDIENTE relativo á la reposición de D. Juan Fermín Galan, en el empleo de Alcalde que ejercía en la Exaltación de la Cruz.
- " 11 Enero 21. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Santiago Wilde, para que pueda dar algunas funciones teatrales en la próxima Cuaresma.
- " 12 Enero 22. RECOMIENDA el Gobierno se hagan las mas activas requisitorias para descubrir y aprehender á los tres asesinos de D. Florencio Lopez.
- " 13 Enero 23. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Comisario de Quilmes, para Alcaldes de la Sección á su cargo.
- " 14 Enero 23. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de San Vicente, á D. Felipe Brizuela, en reemplazo de D. Manuel Villoldo.
- " 15 Enero 23. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de Ranchos, á D. José C. Lopez, y de la Exaltación de la Cruz á D. Narciso Sosa.
- " 16 Enero 24. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 15 de Ciudad, á D. José M. Darmao, en reemplazo de D. Domingo Diana.
- " 17 Enero 25. DISPONE el Gobierno que los individuos presos por pertenecer á la Gavilla de Ladrones, sean puestos á disposición de la Exma. Camara de Justicia.
- " 18 Enero 25. APRUEBA el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Catedral al Sud, hace D. Manuel Rábago.
- " 19 Enero 28. NOMBRA el Gobierno Alcalde y Tenientes para la Sección de Lujan, á propuesta del Juez de Paz de esta jurisdicción.
- " 20 Enero 28. DECRETO del Gobierno creando un Juzgado de Paz, para la Parroquia de Balvanera.
- N.º 21 Enero 27. APRUEBA el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de Chascomus, hace D. Francisco Villarino.
- " 22 Enero 27. EL GOBIERNO aprueba la renuncia que hace D. Gerónimo Torrado, del empleo de Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.
- " 23 Enero 28. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz del Pergamino, á D. Juan Pio Cueto.
- " 24 Enero 28. APRUEBA el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Parroquia de Monserat, hace D. José Lastra.
- " 25 Enero 31. DECRETO del Gobierno prohibiendo que los marineros bajen á tierra, sin la correspondiente licencia del patron del buque á que pertenezcan.
- " 26 Enero 30. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, á D. Juan Garay, en reemplazo de D. Manuel Rábago.
- " 27 Enero 29. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz del Baradero á D. Juan A. Magallanes, en subrogación de D. Hermenegildo S. Martín.
- " 28 Enero 27. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz del Socorro, hace D. José Matias de Zeballos.
- " 29 Enero 31. PROPONE el Comisario de la 3.^a Sección para Alcalde del Cuartel 46, al Ciudadano D. José M. Sierra.
- " 30 Febrero 8. NOMBRA el Gobierno Alcalde de San Nicolas de los Arroyos, á D. Francisco X. Navarro, en subrogación de D. José Llovet.
- " 31 Febrero 1.^o EL GOBIERNO nombra Alcalde del Cuartel 47 de Ciudad, á D. José M. Sierra.
- " 32 Febrero 3. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 3 de Campaña, á D. Tadeo Ferros, en reemplazo de D. Pascual Matallan.
- " 33 Febrero 4. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz del Socorro á D. Estevan Suarez, en reemplazo de D. Matias Zaballa.
- " 34 Febrero 4. NOMBRA el Gobierno Inspectores de Mercados y Puertos, para el próximo bimestre de Febrero y Marzo.
- " 35 Febrero 4. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de Balvanera á D. Mariano Lorea, en subrogación de D. Juan Carlos Benavente.

- N 36 Febrero 5. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de Monserrat á D. Juan Manuel Cabor, en reemplazo de D. José Lastra.
- " 37 Febrero 4. EL GOBIERNO nombra Alcalde del Cuartel 52 á D Eustaquio Gimenez, en reemplazo de D. José Riso.
- " 38 Febrero 5. SOLICITUD de D. Tomas Arancibia, en que pide sea puesto en libertad su hijo Ignacio.
- " 39 Febrero 7. DISPONE el Gobierno que el Domingo 16 del presente mes, se proceda á la eleccion de siete Representantes para integrar la Legislatura actual.
- " 40 Febrero 11. RENUNCIA D. Eulogio del Pardo, el empleo de Juez de Paz de San Pedro para que ha sido nombrado.
- " 41 Febrero 13. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de San Miguel, á D. Antonino Cáneba, en reemplazo de D. Gabino Palacios.
- " 42 Febrero 13. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, á D. Juan M. Larrosa, en subrogacion de D. José N. Sosa.
- " 43 Febrero 18. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 54 á D. Mateo Quinteros, en reemplazo de D. Bernardo Barrios.
- " 44 Febrero 14. EL GOBIERNO nombra Alcaldes y Tenientes, para la Sección del Pilar, en todo el presente año.
- " 45 Febrero 13. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 11 de Ciudad á D. Tomas Jones, en subrogacion de D. Manuel Nuñez.
- " 46 Febrero 19. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de Dolores á D. Manuel Rico, en reemplazo de D. Benito Miguez.
- " 47 Febrero 19. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz del Baradero á D. Domingo Romero, en reemplazo de D. Gerónimo Torrado.
- " 48 Febrero 20. DECRETO del Gobierno disponiendo que á la nueva Plaza en la calle de Balcarce, se denomine PASO DE LOS ANDES.
- " 49 Febrero 22. NOMRRA el Gobierno Alcaldes y Tenientes para la Sección de Moron.
- " 50 Febrero 20. EL GOBIERNO nombra Alcalde del Cuartel 17 de Ciudad á D. Casimiro Leguisamon, en reemplazo de D. José Manuel Perellon.
- N 51 Febrero 26. DISPONE el Gobierno se retenga en el Depósito de Policía hasta nueva disposicion, al Médico D. Carlos Deglane.
- " 52 Febrero 26. NOMBRÁ el Gobierno un Alcalde y cinco Tenientes para la Sección de Lujan.
- " 53 Febrero 27. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de la Ensenada á D. Pedro Duval, en reemplazo de D. Eulalio Lopez.
- " 54 Febrero 27. NOMRRA el Gobierno Juez de Paz del Monte á D. Pedro Rojas, en subrogacion de D. Santiago Salas.
- " 55 Febrero 28. EL GOBIERNO nombra Alcalde de la Sección de la Ensenada á D. Felipe Sueldo, y Teniente de la misma á D. Martin Lopez.
- " 56 Febrero 28. NOMBRÁ el Gobierno Defensor interino de Pobres y Menores, al Asesor Dr. D. Lorenzo Torres.
- " 57 Febrero 27. ACUERDA el Gobierno que por el Ministerio de la Guerra, se disponga lo necesario á fin de que sean castigados los cómplices en la fuga del preso Francisco Tobaras.
- " 58 Febrero 27. APRUEBA el Gobierno la abolicion propuesta por el Sr. Gefe de Policia, de los artículos 24 y 25 de la Instrucción circular fechada 13 de Enero de 1833.
- " 59 Febrero 28. EL GOBIERNO aprueba la propuesta de dos individuos para cada una de las Secciones de Navarro, Chascomus, Matanza, San Andres de Giles y Salto, para formar la Comision que ayudará al Comisario respectivo en todo lo concerniente al mejor servicio público.
- " 60 Marzo 4. NOMBRÁ el Gobierno Tenientes Alcaldes de la Sección de Navarro á D. Luis A. Lopez, y á D. Mariano Peredo.
- " 61 Marzo 3. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz del Socorro, á D. José Oromí, en reemplazo de D. Estevan Suarez.
- " 62 Marzo 3. DISPONE el Gobierno se acuerde al Médico de Policía, el mismo sueldo que á los Comisarios del Departamento.
- " 63 Marzo 3. NOMBRÁ el Gobierno Auxiliar del Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, á D. Juan Carranza y D. Mariano Ruiz.

- N 64 Marzo 7. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 25 de Ciudad, á D. Damian Herrera, en reemplazo de D. Silverio Alvarez.
- " 65 Marzo 8. EL GOBIERNO nombra Teniente Alcalde de la Sección de Giles, á D. Marcos Casas, en sustitución de D. Luis Ramirez.
- " 66 Marzo 5. ADJUNTA la relación de los Haciendados que han sido nombrados Inspectores para el bimestre de Abril y Mayo próximos.
- " 67 Marzo 5. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz interino de la Catedral al Norte, á D. Gabriel Lopez, en sustitución de D. Bonifacio Huergo.
- " 68 Marzo 7. DISPONE el Gobierno se destinen decentemente en la casa del Depósito de Policía, dos habitaciones que sirvan de Cárcel; y se exija á las personas que se arresten en ellas para los gastos que demanden su conservación, dos pesos diarios de estadía.
- " 69 Marzo 7. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de Chascomus, hace D. Francisco Villarino.
- " 70 Marzo 8. DISPONE el Gobierno que el preso D. Luis Victorio Lahitte, sea puesto á disposición del Comandante de Matrículas.
- " 71 Marzo 10. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de San Pedro á D. Gabino Salas, en reemplazo de D. Eulojo del Pardo.
- " 72 Marzo 10. DISPONE el Gobierno se preste todo el auxilio que pueda precisar Da. Mercedes de Maciel, para extraer de la casa de Ejercicios á su hija Da. Telma Alzogaray, y conducirla á su familia y casa.
- " 73 Marzo 11. EL GOBIERNO dispone se ordene al Juez de Paz de la Ensenada, intime al extranjero D. Juan Alejandron, el pronto desalojo del Monte Santiago, que actualmente ocupa.
- " 74 Marzo 11. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de San Antonio de Areco, á D. Tiburcio Lima, en reemplazo de D. Norberto Martinez.
- " 75 Marzo 11. EL GOBIERNO nombra Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, á D. José M. Dantas, en subrogación de D. Juan M. Cabot.
- " 76 Marzo 13. DISPONE el Gobierno se forme un proyecto por la Policía, que contenga los medios que po-
- drian emplearse, para fomentar el Teatro.
- N 77 Marzo 14. EL GOBIERNO ordena no se permita dar funciones Teatrales en el Jardín del Parque, durante la Cuaresma.
- " 78 Marzo 14. DISPONE el Gobierno se intime á todos los oficiales refugiados en esta Provincia con el General D. Juan A. Laballeja, que dentro el término de 24 horas marchen á la Guardia del Monte, de donde no podrán regresar sin previo permiso del Gobierno.
- " 79 Marzo 14. APRUEBA el Gobierno la propuesta que hace D. Antonio Elguero, por la que ofrece la cantidad de 61,500 pesos al año, por la recaudación del derecho del Mercado del Centro.
- " 80 Marzo 15. DISPONE el Gobierno se indague por quien y con que objeto se han mandado hacer las forníturas de sables, que se están construyendo en la casa del finado Vazquez, inmediata al Convento de Catalinas.
- " 81 Marzo 10. SOLICITUD de D. Ventura Torrens, en que pide en arriendo por 40 años el local del nuevo Coliseo.
- " 82 Marzo 18. DISPONE el Gobierno que por los Jueces de Paz de Campaña, se prohíba absolutamente en todo el distrito de sus respectivas jurisdicciones, las corridas y matanzas de nutrias por el término de 2 años desde la fecha.
- " 83 Marzo 20. NOMBRA el Gobierno Teniente Alcalde de la Guardia de Lujan, á D. Felipe Rubio.
- " 84 Marzo 17. EL GOBIERNO nombra Teniente Alcalde de la Ensenada á D. Florencio Torres, en reemplazo de D. José Terri.
- " 85 Marzo 8. NOMBRA el Gobierno á D. Agustín Merlo y D. Gaspar Chacón, en comisión por la Sección de San Pedro, con arreglo al decreto de 23 de Enero próximo pasado.
- " 86 Marzo 14. EL GOBIERNO nombra Alcalde de la Sección de San Fernando, á D. Florencio Rondó, en reemplazo de D. Cosme Alonso.
- " 87 Marzo 20. APRUEBA el Gobierno el modo como ha procedido el Jefe de Policía, para establecer Serenos en esta Ciudad.
- " 88 Marzo 20. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz de Matanza,

- para que pueda pasar por dos meses á Monsalvo; sustituyéndole en el cargo durante su ausencia, el Alcalde del mismo partido D. Ramon Fonseca.
- Nº 89 Marzo 20. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de Arrecifes á D. Nicacio Gaona, en reemplazo de D. Marcelino Lopez.
- " 90 Marzo 20. EL GOBIERNO nombra á D. Francisco Llovet y á D. Juan de Dios Carranza, en comision por la Seccion de San Nicolas de los Arroyos, con arreglo al decreto de 23 de Enero próximo pasado.
- " 91 Marzo 19. NOMBRA el Gobierno Alcaldes y Tenientes para la Seccion de San Isidro.
- " 92 Marzo 17. EL GOBIERNO nombra Alcalde de la Seccion de la Magdalena á D. Mariano Ocampos, en reemplazo de D. Felipe Arce.
- " 93 Marzo 22. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el Profesor de Medicina y Cirujia Dr. D. Francisco de P. Rivero, pudiendo ejercer libremente su profesion en todo el territorio de la Provincia.
- " 94 Marzo 26. DISPONE el Gobierno que al jóven D. Gregorio Martinez Fonte, arrestado á peticion de su padre el Coronel D. Juan José Martinez Fonte, se remita al Ponton por via de correccion hasta nueva resolucion.
- Nº 95 Marzo 18. NOMBRA el Gobierno á D. Juan Otamendi, D. Antonio Tollo, D. Rufino de la Torre y D. José Martinez; en comision los dos primeros por el Partido de la Exaltacion de la Cruz, y los segundos por el de Quilmes, con arreglo al decreto de 23 de Enero próximo pasado.
- " 96 Abril 1º. DECRETO del Gobierno acordando el Domingo 20 del corriente mes, para las elecciones de Representantes por la Ciudad y Campaña.
- " 97 Abril 1º. NOMBRA el Gobierno Juez de Paz de Monserrat á D. Juan Silva, en subrogacion de D. José M. Dantas.
- " 98 Abril 1º. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que invierta en el ramo de Serenos la cantidad de 300 pesos mensuales hasta la aprobacion del presupuesto de gastos.
- " 99 Abril 1º. DISPONE el Gobierno se remitan al Juez del Crimen Dr. Garcia, todos los antecedentes del Criminal Ramon Seco que existan en la Policia.
- " 100 Abril 1º. APRUEBA el Gobierno la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, hace D. José de Oromí.

LIBRO 69.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1834.

Ministerio de Gobierno.

- N.º 1 Abril 2. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia conserve en los trabajos publicos al individuo Aquino Ayala, hasta que haya oportunidad para remitirlo á Patagones ó Bahia Blanca.
- " 2 Abril 4. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de San Antonio de Areco, D. Tiburcio Lima; nombrando en reemplazo á D. Jacinto Bogarini.
- N.º 3 Abril 4. ORDENA el Gobierno la libertad del preso D. Carlos Deglane, con la calidad de que se mantenga con la Ciudad por Cárcel.

- N. 4 Abril 4. APRUEBA el Gobierno la propuesta del Juez de Paz de San Antonio de Areco, para formar una Comision compuesta de D. Manuel Antonio Vicenter y D. Pedro José Martinez á fin de que proyecten medidas de Policia.
- " 5 Abril 8. ESPEDIENTE relativo al establecimiento de una Sociedad Africana, bajo la denominacion de Sociedad Bamba.
- " 6 Abril 8. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sud á D. Manuel Rivero, en subrogacion de D. Juan Garay.
- " 7 Abril 8. CONCEDE permiso el Gobierno para introducir ganado á los Corrales del Sud, por la calle Sola de Barracas.
- " 8 Abril 5. NOMBRÁ el Gobierno Alcalde del Cuartel 17, á D. Miguel Terrada en subrogacion de D. Casimiro Leguisamón.
- " 9 Abril 8. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Alcalde del Cuartel 14 D. Gabriel Ferreira, nombrando en subrogacion á D. Diego Gonzalez.
- " 10 Abril 7. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Santos Mendoza, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel numero 3 de Dolores.
- " 11 Abril 8. DISPONE el Gobierno que los restos del Presbitero D. Pedro Fernandez, se depositen en una de las Sepulturas pertenecientes al Estado que existen en el Cementerio del Norte.
- " 12 Abril 8. NOMBRÁ el Gobierno Alcaldes y Tenientes de barrio para el Partido del Baradero.
- " 13 Abril 8. APRUEBA el Gobierno el nombramiento de D. Nicolas Martinez y D. Pedro José Campos, para formar la Comision que debe proponer medidas policiales para el pueblo del Baradero.
- " 14 Abril 15. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz del Socorro D. José Oromí, nombrando en reemplazo á D. Ramon Gonzalez.
- " 15 Abril 16 NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de Rojas á D. José de los Santos Pereira, en subrogacion de D. Francisco Carrasco; y á D. Mariano Mojo, para desempeñar el cargo de Alcalde del mismo punto.
- " 16 Abril 14. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Manuel Escalada, para establecer un Saladero, con arreglo á las disposiciones vigentes.
- N 17 Abril 18. NOMBRÁ el Gobierno Alcaldes y Tenientes de barrio para el servicio de la Sección de Navarro.
- " 18 Abril 21. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, proceda á aprehender y poner en la Cárcel pública á D. Luis Perez, dando cuenta en seguida.
- " 19 Abril 24. INVITACION del Gobierno para la asistencia á la misa y Te Deum que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el 25 de Mayo del presente año.
- " 20 Abril 26. ORDENA el Gobierno la prision y remision á la Cárcel pública de D. Francisco Antonio Meana.
- " 21 Abril 28. ORDENA el Gobierno el embargo de una cantidad de trigo venido de Europa consignado á la casa del Sr. Lafone.
- " 22 Abril 28. NOMBRÁ el Gobierno los individuos que deben desempeñar el cargo de Inspectores de los Mercados y Puertos de esta ciudad en el próximo bimestre.
- " 23 Abril 29. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de Monserrat D. Juan Silva; nombrando en su lugar á D. Manuel Adriquez.
- " 24 Abril 29. PIDÉ informe el Gobierno sobre la prision que sufre en la Cárcel pública Da. Benjamina Cabot, para resolver en la solicitud presentada por la madre de esta Da. Ana Quintana.
- " 25 Abril 29. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Pelicia para que destituya del empleo á los Alcaldes del Depósito D. Gregorio Guzman y Manuel Santiago Olivera.
- " 26 Mayo 5. ESPEDIENTE formado con motivo del embargo de una gran cantidad de trigo extranjero perteneciente á la casa de Lafone.
- " 27 Mayo 5. RESOLUCION del Gobierno estableciendo penas contra los oficiales militares que impidiesen de cualquier manera la accion de un agente de Policia, ó de cualquier otro de la Justicia Civil en el ejercicio de sus funciones, respecto á la aprehension de soldados.
- " 28 Mayo 5. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el Juez

- de Paz de la Villa de Lujan D. Fermin Migoya; nombrando en su lugar á D. Dionisio Mirazo.
- N 29 Mayo 5. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Domingo Domene, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel número 1.º
- " 30 Mayo 3. ANTECEDENTES relativos al indulto del individuo Francisco Antonio Meana, que fué condenado al servicio de las armas por el Superior Tribunal de Justicia, en 3 de Mayo de 1832.
- " 31 Mayo 10. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia agregue al Presupuesto General de Gastos para el año entrante, la propuesta que ha elevado pidiendo aumento de sueldos para el 1.º y 2.º Alcaide del Depósito.
- " 32 Mayo 3. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Alcalde de Matanzas D. Julian del Rio; nombrando en su lugar á D. Gervacio Carriso.
- " 33 Mayo 5. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Antonio Peral, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde de Moron.
- " 34 Mayo 15. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Inspector del Mercado del Oeste D. José Santos Gomez; nombrando en su lugar á D. Francisco Sagui.
- " 35 Mayo 15. NOMBRRA el Gobierno Juez de Paz de San Antonio de Areco, á D. Mauricio Figueroa, en subrogacion de D. Jacinto Bogarini.
- " 36 Mayo 16. RESOLUCION del Gobierno, arreglando el orden en que deben colocarse las autoridades del Pueblo de San Nicolas de los Arroyos en las funciones de Tabla.
- " 37 Mayo 17. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas en el Batallón de Artilleria, al individuo Andres Rodriguez.
- " 38 Mayo 19. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Inspector del Puerto de los Tachos D. Juan José Alsina; nombrando en su lugar á D. Carlos Alkinson.
- " 39 Mayo 19. CONCEDE el Gobierno á D. Carlos Deglane, el término de cuatro meses para que cumpla su condena de destierro fuera de esta Provincia.
- " 40 Mayo 17. ORDENA el Gobierno se trasladen al Cementerio del Norte los restos humanos que existan insepultos en el antiguo Hospital de Betlem.
- N 41 Mayo 23. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Martin Santa Colloma; nombrando en su lugar á D. Marcos Acosta.
- " 42 Mayo 23. DECRETO del Gobierno nombrando Juez de I.ª Instancia en lo Criminel al Dr. D. Jacinto Cárdenas, en subrogacion del Dr. D. Matias Oliden.
- " 43 Mayo 23. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Juez de Paz de la Magdalena, contra el Comandante D. Leonardo Mansilla.
- " 44 Mayo 15. ACEPTE el Gobierno la donacion de 120 pesos hecha por D. Miguel Jaime Sarracan, á beneficio de los cautivos rescatados del poder de los salvajes por el Ejercito del Sud.
- " 45 Mayo 23. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Alejos Farington, en que pide sea puesto en libertad el joven menor de edad D. Juan Slifer que existe preso en la Cárcel de Deudores.
- " 46 Mayo 28. APRUEBA el Gobierno los nombramientos propuestos por el Juez de Paz de Dolores para Alcaldes de su distrito, en D. Agustin Delgado, D. Andres Villanueva y D. Manuel Gomez.
- " 47 Mayo 30. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de Lobos, D. José Maria Sedano; nombrando en su lugar á D. Dionisio Urquiola.
- " 48 Mayo 30. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de la Comision de Policia de las Conchas, en que se pide la adjudicacion del derecho del Canal, para la obra de la calzada.
- " 49 Junio 4. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Inspector del Mercado del Sud, D. Francisco de Paula Almeira; nombrando para subrogarlo á D. Juan P. Almeira.
- " 50 Junio 4. NOMBRRA el Gobierno Inspector del Mercado del Oeste á D. Francisco X. Acevedo, en subrogacion de D. Francisco Sagui.
- " 51 Junio 4. ADMITE el Gobierno la re-

- nuncia que hace del cargo de Inspector del Puerto de la Aduana, D. Juan Martin Puyrredon; nombrando en su lugar á D. Domingo Marin.
- Nº 52 Junio .7 ORDENA el Gobierno se entreguen á Da. Remedios Almiron 300 pesos por via de indemnizacion de los perjuicios que ha sufrido al delinearse la calle de Chile.
- " 53 Junio 14. NOMBRA el Gobierno á D. Marcos Salas, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel 21 de la Sección 4.^a, en subrogacion de D. Marcos Acosta.
- " 54 Junio 12. DISPONE el Gobierno que D. Pedro Antonio Paz, continúe desempeñando el cargo de Juez de Paz de Dolores, en el presente año.
- " 55 Junio 18. APRUEBA el Gobierno la contrata celebrada con D. Pedro Angelis, para todos los trabajos que sea preciso imprimir en las oficinas.
- " 56 Junio 19. ORDENA el Gobierno la construccion de un algibe en el patio del edificio del Colegio de niñas huérfanas.
- " 57 Junio 20. ORDENA el Gobierno sea considerado como fiesta de ambos preceptos el dia de San Juan Bautista.
- " 58 Junio 19. NOMBRA el Gobierno á D. Fernando Rodriguez, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel núm. 1.^o del Monte.
- " 59 Junio 20. DISPONE el Gobierno que las cautivas existentes en la Chacarita de los Colejiales, sean trasladadas al ex-Convento de Recoletos.
- " 60 Junio 21. ORDENA el Gobierno la prision del Sargento Mayor D. José Pons.
- " 61 Junio 27. ANTECEDENTES relativos á la reclamacion hecha por el Alferez de Milicias de Campaña, D. Luis Menz, á consecuencia de haber perdido sus despachos.
- " 62 Julio 1.^o PIDE el Gobierno un conocimiento sobre la inversion de los 600 pesos anuales que le están asignados á los Comisarios de Campaña.
- " 63 Julio 5. RESUELVE el Gobierno la consulta del Gefe de Policia, determinando que los cuartos de carne se conserven como están en la actualidad sin alteracion alguna, respecto á la distancia donde deben establecerse.
- Nº 64 Julio 2. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Agustin Pino, en que pide se suspenda la orden librada para su confinacion.
- " 65 Julio 8. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Mariano Vega, que fué aprehendido por haber herido á otro individuo.
- " 66... RELACION de los Haciendados nombrados para desempeñar el cargo de Inspectores de Mercados en el bimestre de Agosto y Setiembre.
- " 67 Julio 19. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de Alcalde de Navarro D. Fertunato Elguero; nombrando en su lugar á D. Estevan Lovato.
- " 68 Julio 16. DISPONE el Gobierno que el facultativo D. Manuel Molina, pase inmediatamente á suministrar la vacuna en el Pueblo del Pergamino.
- " 69 Junio 16. APRUEBA el Gobierno lo propuesto por el Cura de la Parroquia del Pilar, respecto á la traslacion de la Pila Bautismal al Altar de Nuestra Señora del Carmen.
- " 70 Junio 14. ORDENA el Gobierno se indague por la Policia si el facultativo D. Manuel Molina, que fué nombrado Médico de San Nicolas de los Arroyos, ha marchado á su destino, y en el caso contrario se le obligue á efectuarlo inmediatamente.
- " 71 Julio 11. ORDENA el Gobierno que el Comisario D. Andres Parra, manifieste las causas que han motivado la prision y remision á la Guardia del Monte, del individuo Manuel Gallegos.
- " 72 Julio 10. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para la construccion do un carro destinado á conducir al Depósito los ébrios que se encuentran en las calles.
- " 73 Julio 5. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de la Empresa Teatral, en que ofrece dar una funcion á beneficio de las cautivas rescatadas del poder de los Salvajes.
- " 74 Julio 31. PASA el Gobierno al Defensor General de Pobres, los antecedentes sobre la crudeldad y escándalo con que D. Cornelio Zelaya trata al liberto Pedro, de edad de 13 años.
- " 75 Julio 22. ORDENA el Gobierno que el joven D. Gregorio Martinez, que se halla detenido en la Cárcel de Po-

- licia, permanezca á disposicion del Teniente Coronel D. Manuel Delgado.
- Nº 76 Julio 26. DISPONE el Gobierno que el sereno que en noches anteriores dió muerte de un balazo á un individuo que iba de tránsito por la calle, sea preso y puesto á disposicion de la Justicia Ordinaria.
- " 77 Agosto 1.º ORDENA el Gobierno que dos de las habitaciones altas del Departamento de Policia, sean puestas á disposicion del Inspector de obras públicas, para establecer la oficina de su despacho.
- " 78 Agosto 14. ORDENA el Gobierno que los individuos aprehendidos por vagos y mal entretenidos sean destinados al Rejimiento de Blandengues, acantonados en el Fuerte Argentino, Patagones y Constitucion.
- " 79 Agosto 19. PIDE el Gobierno que el Gefe de Policia le instruya detalladamente sobre el modo como fué muerto Luis Mena por la Partida del Comisario D. Andres Parra.
- " 80 Agosto 20. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz para Alcaldes y Tenientes de su distrito.
- " 81 Agosto 21. RECOMIENDA el Gobierno el mayor celo y actividad en la aprehension de vagos, mal entretenidos e individuos sin ninguna industria útil conocida.
- " 82 Agosto 21. DISPONE el Gobierno que el reo Cirilo Espindola, sentenciado á muerte por el Superior Tribunal de Justicia, sea ejecutado en la Plaza de la Libertad.
- " 83 Agosto 22. ORDENA el Gobierno se observe la mayor vigilancia en el cumplimiento de los decretos que prohíben las corridas de Avestruces y juego del Pato.
- " 84 Agosto 21. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia, ordene lo conveniente á fin de prohibir se arrojen á la calle aguas inmundas del establecimiento de Baños Públicos.
- " 85 Agosto 26. NOMBRADA el Gobierno á D. Ignacio Vivat, para desempeñar el cargo de Alcalde del Pueblo de las Flores, en subrogacion de D. Estevan Lacore, que lo desempeñaba.
- " 86 Agosto 29. DESTITUYE el Gobierno de su empleo al Médico de Po-
- licia, á consecuencia de haber atacado por la prensa á uno de los Ministros.
- Nº 87 Agosto 29. ORDENA el Gobierno que los presos Basilio Castillo y Tomas Macias, remitidos de la Ensenada por ladrones de gavilla, sean puestos á disposicion de la Exma. Cámara de Justicia.
- " 88 Agosto 29. NOMBRADA el Gobierno al Dr. en Medicina D. Saturnino Pineda, para desempeñar el cargo de Médico de Policia.
- " 89 Agosto 2. ESPEDIENTE formado con motivo de una reclamacion del Rematador del derecho de Corrales, á consecuencia de dificultades que toca en la recaudacion del expreso impuesto.
- " 90 Setiembre 2. PIDE el Gobierno que el Gefe de Policia le intruya detalladamente cuales son las cantidades considerables que han producido los recursos que ha creado sin la aprobacion superior.
- " 91 Setiembre 3. NOMBRADA el Gobierno á los profesores D. Daniel Torres y D. Blas Aspiazú, para Médicos del Departamento de Policia, restableciendo en consecuencia la plaza que fué suprimida de Médico 2.º
- " 92 Setiembre 4. DECLARA el Gobierno que el sueldo del Médico 2.º de Policia debe considerarse el mismo que tenia asignado antes de ser suprimida esta plaza.
- " 93 Setiembre 5. PIDE informe el Gobierno sobre los motivos que hayan dado lugar á la aprehension de un tal Estevan Doval.
- " 94 Setiembre 12. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, ponga á disposicion del Inspector General de Armas, al individuo Pedro Juan Alcantara, para ser destinado al Rejimiento de Blandengues en clase de soldado.
- " 95 Setiembre 12. PIDE el Gobierno se le remita una razon de los individuos que podrá reunir la Policia, para ser destinados al Rejimiento de Blandengues.
- " 96 Setiembre 12. COMUNICA haber pasado al Ministerio de la Guerra la nota del Gefe de Policia, dando cuenta de la prision de Toribio Guerreros, Tomas Gomez y Gregorio Andrade, destinados al servicio de las armas.
- " 97 Setiembre 12. ORDENA el Gobierno

- la prision del Teniente Coronel D. Manuel Feliciano Fernandez.
- Nº 98 Setiembre 13. DESTINA el Gobierno por tres años al servicio de las armas al individuo Nicolas Hidalgo, aprehendido por vago.
- " 99 Setiembre 13. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de San Antonio de Areco, D. Mauricio Figueroa; nombrando en su lugar á D. Manuel Vicenter.
- " 100 Setiembre 13. DECRETO del Gobierno, estableciendo un Juzgado de Paz para todo el distrito comprensivo á la Fortaleza de Bahia Blanca; nombrando para desempeñarlo á D. Francisco Casal.
- " 101 Setiembre 13. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia tome las medidas convenientes, á fin de que se abran otras puertas en el Circo Olimpico, que facilite la salida de la concurrencia, en el desgraciado caso de ocurrir un incendio.
- " 102 Setiembre 16. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Toribio Gomez, que existe en el Depósito de Policia sin haber cometido delito alguno.
- " 103 Setiembre 16. ORDENA el Gobierno que el Encargado del Cementerio del Norte, tome una razon de los ladrillos resultantes de la demolicion de una pared, y que fueron destinados para la construccion del Palacio Episcopal.
- " 104 Setiembre 18. DECLARA el Gobierno sin efecto la resolucion del 16 del presente, acerca de los ladrillos de la pared demolida en el Cementerio, que se habia cedido para la construccion del Palacio Episcopal.
- " 105 Setiembre 19. TRANSCRIBE una resolucion destinando al servicio de las armas á Felipe Santa Coloma, restituyendo á su Cuartel al soldado Juan José Oyuela, y ordenando la libertad del individuo Gregorio Garmendia.
- " 106 Setiembre 20. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Toribio Gomez, por resultar inútil para el servicio de las armas á que fué destinado.
- " 107 Octubre 22. ESPEDIENTE formado con motivo del embargo de 119 cueros vacunos pertenecientes á D. Eduardo Armstrong, por haberlos introducido sin los requisitos prescriptos.
- Nº 108 Setiembre 29. COMUNICA que el dia 1.º del entrante Octubre debe cesar en el mando de esta Provincia el actual Gobierno, y tomar posesion de él el Sr. Presidente de la Honorable Sala de Representantes.
- " 109 Setiembre 19. ORDENA el Gobierno la libertad del negro esclavo de Da. Ana Alzaga, Pedro Bulnes.
- " 110 Setiembre 29. RESOLUCION del Gobierno sobre los individuos que viajan sin pasaporte.
- " 111 Setiembre 29. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Bonifacio Huergo, en que pide permiso para pasar al campo, dejando en su lugar al Alcalde D. Gabriel Lopez.
- " 112 Setiembre 29. SE ACOMPAÑA al Gefe de Policia una relacion de los individuos nombrados Inspectores de los Mercados y Puertos de esta Ciudad, en los meses restantes del presente año.
- " 113 Octubre 1.º TOMA posesion del mando de la Provincia el Sr. Presidente de la Honorable Sala de Representantes Dr. D. Manuel Vicente Maza con arreglo á la ley de 19 de Setiembre ultimo.
- " 114 Abril 15. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de Juez de Paz de la Concepcion, D. Martin Santa Coloma.
- " 115 Octubre 1.º APRUEBA el Gobierno el nombramiento de Teniente Alcalde de San José de Flores, propuesto en la persona de D. Justo Melgar.
- " 116 Octubre 4. ACUERDO del Gobierno restituyendo al empleo de Médico de Policia á D. Fernando Maria Cordero, del que fué separado á consecuencia de un comunicado que mandó publicar en la "Gaceta Mercantil."
- " 117 Octubre 6. APREBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Manuel Lavallen, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde del Pueblo de San Andres de Giles.
- " 118 Noviembre 24. DEVUELVE el Gobierno al Gefe de Policia los antecedentes relativos á la prision del Sargento de Patricios Pastor Nin, para que los pase á un Juzgado del Crimen.
- " 119 Noviembre 29. ORDENA el Gobier-

no que el individuo José Castro, enviado al Depósito de Policía por el Teniente Coronel D. Fabian Rosas, sea remitido inmediatamente á la presencia de S. E.

Nº 120 Noviembre 12. PIDE informe el Gobierno al Gefe de Policía, sobre lo espuesto por la Inspección de Armas respecto á que los individuos Celestino Suarez y Pedro Romero, destinados á soldados, no existen en la Cárcel pública, ni en el Depósito de Policía.

" 121 Noviembre 15. NOMBRA el Gobier-

no á D. Pascual Gomez, para desempeñar el cargo de Alcalde del Pueblo de Dolores, en subrogacion de D. José San Martin; y á D. José Maria Lopez, para reemplazar en el mismo cargo á D. Ramon Morales.

Nº 122 Noviembre 18. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Juez de Paz de San Andres de Giles, nombrando á D. Mateo Aguirre para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel número 4 de dicho Pueblo.

LIBRO 70.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1834.

Ordenes Superiores y varios asuntos.

- N. 1 Enero. 22 DECLARA el Gobierno que la rebaja de ocho reales en los doce que se cobraba por el derecho de ganado para el consumo público, debe rejir desde el dia 1.º del presente mes.
- " 2 Enero 3. COMUNICA haberse satisfecho á D. Simon Pereira, la cantidad de 22,959 pesos en Letras de Receptoría, á que asciende el vestuario que ha entregado para los Vigilantes de Policía.
- " 3 Mayo 1.º DISPONE el Gobierno proceda el Gefe de Policía con arreglo á las disposiciones vigentes, respecto á los tres fardos de cueros de nutria embargados á D. Alejandro Mayer, por infraccion al Decreto de 18 de Marzo próximo pasado.
- " 4 Marzo 14. EL GOBIERNO dispone se ponga en prision al Teniente Alcalde D. N. Gonzalez, que hirió al Sargento de la Escolta Mariano Sosa, al cual se le retirará la calidad de preso con que fué remitido al Hospital.
- " 5. SOLICITUD de varios vecinos pidiendo se remuevan los obstácu-los que impiden el libre curso de las aguas del "Tercero".
- Nº 6 Diciembre 30. OTRA de Da. Joaquina Guerrero, pidiendo sea seriamente reprendido su hermano D. Francisco, por haber insultado escandalosamente tanto á ella, como á sus ancianos padres.
- " 7 Octubre 8. DECRETO del Gobierno ordenando que á los 30 días de su publicacion todos los empleados Civiles y Militares que gocen sueldo del Estado, y sin exclusion alguna deberán usar un distintivo de color punzó colocado visiblemente sobre el pechoen en el costado izquierdo.
- " 8 Octubre 11. DISPONE el Gobierno que el Capitan D. Marcelo Aspitia, desempeñe interinamente el empleo de Comisario en una de las Tabladas, durante la enfermedad del Comisario D. Manuel Insua.
- " 9 Octubre 11. APRUEBA el Gobierno la propuesta del Sr. Gefe de Policía, para la destitucion de D. Hilarión Moreno, del empleo de Oficial 1.º de la Oficina de Policía.

- Nº 10 Octubre 14. COMUNICA haberse ordenado á los Jueces de Paz de Campaña, velen sobre el cumplimiento de lo mandado en el decreto de 23 de Abril de 1830, prohibiendo la matanza de yeguas en todo el territorio de la Provincia.
- “ 11 Octubre 21. DISPONE el Gobierno se remitan al Cuartel N.º 1.º de Campaña, los individuos Juan Moraña, Hilario Amaya y Juan Videla, que existen en la Cárcel Pública.
- “ 12 Octubre 25. EL GOBIERNO dispone se remitan al Cuartel núm. 1.º de Campaña, á los individuos destinados á las armas, Francisco Olivera, Mariano Baigorria, Feliciano Videla y Pascual Mansilla.
- “ 13 Octubre 31. ADJUNTA el Gobierno la lista de los Señores que componen la misión de S. M. B. en Buenos Aires, para que se les guarde los privilegios que les corresponde.
- “ 14 Noviembre 6. LEY sobre el impuesto de Serenos en esta Ciudad, que comenzará á reuir desde el 1.º de Diciembre próximo, hasta que sea revisado.
- “ 15 Noviembre 15. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud de D. Angel Marini, en que pide se le permita tener en su casa panadería, tres repartidores de pan.
- “ 16 Noviembre 20. DISPONE el Gobierno se haga entender al subdelegado de Marina D. Eugenio Hernandez, el desagrado con que la superioridad ha mirado su mal proceder, respecto al Juez de Paz del Pueblo de las Conchas.
- “ 17 Noviembre 20. CONTESTA el Gobierno haber pasado al Ministerio de la Guerra, lo nota del Gefe de Policía en que dá cuenta de las tropelias cometidas por tres Militares, contra el Vigilante D. Manuel Esmilur.
- “ 18 COPIA del Decreto expedido en 12 de Diciembre de 1832, disponiendo la asistencia del Clero, corporaciones civiles y Militares, y Maestros de Escuela, á la función de San Martín que deberá celebrarse en la Santa Iglesia Catedral.
- “ 19 Diciembre 12. DOCUMENTOS relativos á la prisión de D. Francisco Saenz y D. N. Torrens, por haber hecho descontar á D. José C. Cueto, una Letra falsa de valor de 7,000 pesos.
- Nº 20 Noviembre 28. NO HACE lugar el Gobierno á la solicitud del Comisario D. Hilario Abalos, en que pide se le exonere de la devolución de 442 pesos cuatro reales, que percibió como parte en el decomiso de cueros hecho á D. Gregorio Gomez.
- “ 21 Noviembre 28. DISPONE el Gobierno se remita á disposición del Comandante General de Armas, á Enrique Renald ó Hipol, condenado á dos años de destierro.
- “ 22 Diciembre 14. RECOMIENDA el Gobierno al Gefe de Policía, emplee la mayor actividad á fin de descubrir la procedencia de algunas Letras falsas, que se han dado á la circulación.
- “ 23 Diciembre 13. DECRETO del Gobierno disponiendo quede á cargo del Departamento de Policía, la recaudación del derecho de Corrales.
- “ 24 Diciembre 17. DISPONE el Gobierno que la recaudación del derecho de Corrales, que comenzará á tener efecto por la Policía desde el dia 20 del corriente mes, se practique de acuerdo con el Reglamento que adjunta.
- “ 25 Diciembre 28. EL GOBIERNO dispone se aplique á beneficio del Templo de San Isidro, los 600 á 800 pesos pue ha producido el derecho de Corrales de ese Pueblo.
- “ 26 Diciembre 28. ADJUNTA la relación de los Hacendados que han sido nombrados Inspectores de Mercados para el próximo bimestre de Enero y Febrero.
- “ 27 Diciembre 29. DECRETO del Gobierno, ordenando que las introducciones á esta Ciudad, de cerdos y ganado lanar, se hagan con guías expedidas por los Jueces de Paz, conforme se dispone para el ganado vacuno en el decreto de 4 de Marzo de 1823.
- “ 28 Diciembre 23. OTRO disponiendo que desde el 1.º de Enero del año entrante, se cobre el derecho establecido para saladeros, por el Departamento de Policía.
- “ 29 Diciembre 24. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los oficiales D. Cipriano Merlo, D. Mariano Suarez y D. Francisco Olivera, que se hallan depositados en el Cuartel 1.º de Campaña.
- “ 30 Diciembre 24. EL GOBIERNO dis-

- pone no se permita entrar al Colegio de Huérfanas, á los vigilantes y dependientes de Policía, sino es á virtud de auxilio pedido por la Rectora, ó con especial autorización de quien corresponda.
- Nº 31 Diciembre 30. COMUNICA haber autorizado el Gobierno al Capitán del Puerto, para que abra una suscripción a fin de que con su producto se recomponga el camino ó calle nueva de Barracas que conduce á la Boca.
- “ 32 Diciembre 14. ACUERDO del Gobierno disponiendo se proceda á formar un padron de todos los libertos que se hallen en el caso del Decreto de 19 de Febrero de 1831; para ser alistados en la fuerza que debe marchar á la defensa de las Fronteras.
- “ 33 Diciembre 29. ADJUNTA el Departamento Topográfico las propuestas hechas para D. Bernardino Orellana, Mr. Brown, y Mr. Rouchouse, para cuidar del reloj de Cabildo, mediante un tanto mensual.
- “ 34 Diciembre 11. DISPONE el Gobierno se tome una relacion circunstanciada de todos los esclavos que hayan cumplido el término de sus Patronatos.
- “ 35 Diciembre 31. DISPONE el Gobierno que desde el 1.º del año próximo se haga cargo el Gefe de Policía del Reloj de Ciudad, autorizándolo para que nombre á su satisfaccion al individuo que haya de encargarse de su cuidado.
- “ 36 Enero 18. REMITE preso el Capitán del Puerto al jóven Ramon Fulcom, por haber sido hallado sin pasaporte abordo del Paquete Oriental “Adelaida”.
- “ 37 Febrero 27. EL MISMO remite á Manuel Casas, por haber sido encontrado con el documento adjunto á bordo de un lanchón próximo á seguir viaje para Zárate.
- “ 38 Enero 30. REMITE el Comandante General de Armas á disposicion de la Policía, al Sargento de Artillería Miguel Ordoñez.
- “ 39 Febrero 4. PIDE el Gobierno se le informe con referencia á la propuesta que hace el Gefe de Patricios de Infantería, de dar este cuerpo las patrullas diarias que le pida el Departamento de Policía.
- “ 40 Febrero 24. ADJUNTA el Ministerio de la Guerra, cien ejemplares del Decreto Superior mandando erijir un monumento en honor del Comandante general de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y de sus beneméritos compañeros de armas en la empresa gloriosa contra los Indios enemigos, para que se hagan circular á los Jueces de Paz de Campaña, y demás dependientes de su jurisdiccion.
- Nº 41 Marzo 20. DISPONE el Gobierno se amoneste al Ciudadano D. José Acuña, por el proceder incompetente que empleó con el soldado Juan Antonio Acuña, haciéndolo aprehender en la calle con celadores y conducir á la Policía so pretesto de ser esclavo de su propiedad.
- “ 42 Marzo 1.º CONTESTA la Comandancia de Armas, haberse ordenado al Gefe del Detall, pase á la Policía á recibirse de los soldados que se hallan en arresto, José M. Baigorria y Atanacio Sepa.
- “ 43 ____ PIDE el Capitán del Puerto se allane la casa de Da. Catalina Juliane, para registrar el equipaje que existe en ella, perteneciente al procesado Miguel Berizo.
- “ 44 Junio 30. CONTESTA la Comandancia de Armas, haberse ordenado sea puesto en libertad el Sub-Teniente D. Valentín Casao.
- “ 45 Julio 19. SOLICITUD del Teniente 2.º D. Juan Cisneros, en la que pide ser puesto en libertad.
- “ 46 Julio 2. PIDE el Capitán del Puerto sean puestos en libertad los marines Manuel Moreira, Manuel Giménez y Guillermo Meson.
- “ 47 Julio 26. CONTESTA el Gefe de Artillería, haber recibido al soldado Ignacio Leiba, que le ha sido remitido por el Juez de Paz de San Isidro.
- “ 48 Julio 10. EL CAPITAN del Puerto, pide la libertad de los marines Jorge Wilson, Juan de la Rosa y Mateo Hughes.
- “ 49 Agosto 6. PIDE el Capitán del Puerto sea puesto en libertad el marinero Manuel Oliva.
- “ 50 Setiembre 9. REMITE presos el Comisario D. Andres Parra, á Tomás Gomez, Toribio Guerreros y Gregorio Andrade, por vagos y mal entretidos.
- “ 51 Setiembre 9. COMUNICA el Ministerio de la Guerra, haber sido des-

- tinados al servicio de las armas por la Superioridad, los presos Marcos Ladero, Justo Naranjo, Juan Hernandez y Tiburcio Gomez.
- N 52 Setiembre 3. EL CAPITAN del Puerto pide sean puestos en libertad los marineros Manuel Joaquin y Gregorio Garrido.
- " 53 Setiembre 2. PIDE el mismo sea puesto á su disposicion el preso Maestro de Rivera Domingo Castelar, para procederse á la formacion de su causa.
- " 54 Setiembre 17. CONTESTA el Ministerio de la Guerra haber sido alistado en el Rejimiento de Blandenguez, el Vigilante Pilar Percira,
- que fué clasificado para el servicio de las armas.
- N 55 Octubre 14. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el soldado Juan José Sevilla, que se halla preso en el depósito de la Policia.
- " 56 Setiembre 17. EL GOBIERNO dispone sea puesto en libertad el peon de carretas Bernabé Gomez, que se halla preso por haber sido encontrado sin papeleta de enrolamiento.
- " 57 Setiembre 19. CONTESTA el Ministerio de la Guerra haber sido destinados al servicio de las armas, los individuos Benito Diaz y Juan Cananova.

LIBRO 71.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1834.

VARIOS ASUNTOS.

- N. 1 Enero 27. PIDE el Sr. Provisor Vicario General, se ordene al Juez de Paz de San Vicente, remita ante su Juzgado, á la brevedad posible, á Da. Maria del Rosario Ramirez.
- " 2 Enero 29. ADJUNTAN los Comisarios de la 1.^a y 3.^a Sección, una lista de los individuos que existen en sus respectivas jurisdicciones, aptos para formar la comision repesadora del pan.
- " 3 Febrero 1.^o NOMBRAMIENTO de vigilantes número 1.^o de á pie, hecho en la persona de D. Anastacio Diaz.
- " 4 Enero 13. RELACIONES de los individuos que existen en las Secciones 2.^a y 4.^a, aptos para formar la comision revisadora del pan.
- " 5 Febrero 5. COMUNICA el Sr. Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, haber sido condenado el preso José María Lopez, á salir fuera de la Provincia por el término expresado en la adjunta sentencia.
- N 6 Marzo 17. PIDE el Colector General se le instruya de todos los edictos que se hayan publicado por la Policia, referentes al remate del derecho del Mercado del Centro y Plazas esteriores, para el presente año.
- " 7 Marzo 3. DISPONE el Sr. Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, sea trasladado á la Cárcel Pública y á su disposicion, el preso Juan de la Cruz Masculino.
- " 8 Marzo 15. EL SEÑOR Juez del Crimen Dr. D. Matias de Oliden, dispone sea puesto en libertad el preso Ambrosio Morales.
- " 9 Marzo 22. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Garcia, haber sido condenado el preso Mariano Barraza, á seis meses de presidio contados desde la fecha; y su hijo Florencio, juzgado en rebeldia, á la pena de 200 azotes y 10 años de presidio á la cadena; ambos individuos por haber acometido á mano armada y robado una embarcacion en los ríos del Paraná.

- N 10 Marzo 20. PIDE el mismo sea trasladado á la Cárcel Pública y á su disposicion el vijilante Lino Tébulo, que ha sido remitido preso por el Juez de Paz de Giles.
- " 11 Marzo 13. EL MISMO pide sea trasladado á la Cárcel Pública, el preso Martin Malalúa.
- " 12 Marzo 1º. ESPEDIENTE relativo á las heridas hechas á José Chaves, por el individuo Vicente Navas.
- " 13 Marzo 5. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, referente á la prisión de Pedro Astrada, y devuelto por el Juez del Crimen Dr. García, por competir á la Policía el conocimiento de su causa.
- " 14 Marzo 6. DA CUENTA el Inspector de Obras Públicas, de haber sido substraidas seis hojas de puertas de las habitaciones destinadas al Director del Jardín de Aclimatacion al fondo del Convento de la Recoleta.
- " 15 Abril 25. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Oliden, sea puesto en libertad el individuo Manuel Ledezma, por no habersele probado sea de su propiedad el perro que mordió á una mujer.
- " 16 Abril 26. COMUNICA el Comisario del Mercado del Sud, haber deserto del servicio el vijilante á sus órdenes Francisco Jara.
- " 17 Abril 23. SOLICITUD del soldado preso Matias Pacheco, en que pide ser puesto en libertad.
- " 18 Abril 22. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. García, haber sido condenado el Dr. D. Antonio Abad, á nueve meses de destierro en el pueblo de San Antonio de Areco.
- " 19 Mayo 30. COMUNICA el Administrador del Hospital de Hombres, haber fugado de este establecimiento el demente José M. Bustamante.
- " 20 Mayo 15. DECLARACION de D. Leopoldo Mármol y D. Antonio Bustos, sobre el hecho de haber sido herido el primero por un negro y un peón del Establecimiento de campo de D. Nicolas Anchorena.
- " 21 Junio 2. EL JUEZ del Crimen Dr. García, pide el parte sobre la prisión de los individuos Bernardo Herrera, Francisco y Cruz Ferreira, acusados de homicidio.
- " 22 Junio 23. DISPONE el Tribunal de Comercio, quede sin efecto la orden de prisión, que espidió contra Mariano Gonzalez.
- N 23 Mayo 19. SOLICITUD de D. Francisco Bustamante, pidiendo le sea devuelto un puñal con guarnición de plata, que le fué quitado por uno de los Celadores á las órdenes del Comisario D. Lorenzo Laguna.
- " 24 Junio 27. DOCUMENTOS relativos al reconocimiento hecho por el Ingeniero de Provincia, del Circo Olímpico nuevamente establecido.
- " 25 Junio 14. CONTESTA el Gefe del Batallón de Defensores, haber puesto en arresto al Ayudante Mayor D. Nicolas Garnendia, como lo solicita el Sr. Gefe de Policía, por haber insultado escandalosamente á un Vígilante.
- " 26 Junio 8. PIDE el Sr. Juez del Crimen Dr. Cárdenas, la captura de los individuos Pascual Durao y José Cruz Bustamante, autores del asesinato perpetrado en la persona de D. Felipe Cernadas.
- " 27 Junio 26. EL JUEZ del Crimen Dr. García, pide la captura del negro Miguel Chavarria, por haber herido gravemente al Celador de la Sección de la Magdalena D. José Muñoz.
- " 28 Junio 28. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, haber dispuesto el Gobierno sea puesto en libertad el Sargento Mayor D. José Pons.
- " 29 Junio 17. HACE presente el Juez del Crimen Dr. García, el proceder arbitrario empleado por el Comisario D. Andres Parra, al allanar por si las casas de los ciudadanos Clemente Acosta y Mariano Saenz.
- " 30 Junio 5. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, se le remita la nabaja de barba con que intentó degollarse el extranjero D. Federico Reinal, que existe preso en la Cuña.
- " 31 Junio 2. EL MISMO pone á disposición de la Policía, á la parda Ventura Balbuena, condenada por el Superior Gobierno á pasar á la Guardia del 25 de Mayo, por el término de un año.
- " 32 Junio 23. COMUNICA el Administrador del Hospital de Mujeres, haber sido dada de alta Nieves Echegaray, que fué remitida enferma á ese Hospital en calidad de presa.
- " 33 Junio 18. SOLICITUD de los arrendatarios del Mercado del Centro, en que piden se hagan salir á los

- vendedores de carne que se han situado á inmediaciones de dicho Mercado, en contravencion al Reglamento vigente.
- " 34 Junio 21. COMUNICA el Comisario de Ordenes al Sr. Gefe de Policia, haber puesto en arresto al ciudadano D. Francisco Cascallares, Sargento José Restoy, y Soldados Faustino Campos y Julian Rosas, por ébrios, uso de cuchillo, y escándalo en el Café de Catalanes.
- " 35 Julio 24. EL GEFE del Bataillon Guardia Argentina, remite á disposicion de la Policia al moreno Juan Obligado, por vago y mal entenidido.
- " 36 Julio 10. DA CUENTA el Administrador del Hospital de Hombres, haber fuguado de este establecimiento el individuo Manuel Saracho, que fué remitido herido y en calidad de preso.
- " 37 Julio 29. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, sea puesto en libertad D. Julian Jardel, por haber cesado los motivos de su prision.
- " 38 Julio 12. PIDE el mismo sea trasladado á la Cárcel Pública el preso Pascual Dorao, cómplice en la muerte de D. Felipe Cernadas.
- " 39 Julio 31. EL DEPARTAMENTO Topográfico pide al Sr. Gefe de Policia, se sirva dar las órdenes mas precisas al Comisario de Zárate, á fin de hacer cumplir las disposiciones de la autoridad suprema en la parte concerniente á las Comisiones de Solares.
- " 40 Julio 2. DOCUMENTO relativo al reconocimiento del Circo Olímpico por el Ingeniero de la Provincia.
- " 41 Junio 25. SOLICITUD de Da. Juana Velázquez, en que pide sea puesto en libertad su hijo Mariano Vizcaya.
- " 42 Julio 28. OTRA de D. Pedro German Trillo, quejándose de la conducta del celador D. Alejandro Pérez, quien atropelló su casa y le derribó un cerco de tunas de su propiedad.
- " 43 Julio 4. PIDE el Consulado de Comercio sea capturado D. Miguel Lezica, y puesto en arresto á su disposicion.
- " 44 Julio 14. HACE presente el ex-Contador de Policia D. Domingo Trillo, no ser bastante los tres dias de término que se le han dado para que en él pueda rendir cuentas de la Contaduría á su cargo en el año anterior.
- N 45 Jul o 12. SOLICITUD de Da. Catalina Arista, en que pide sea puesto en libertad su hijo José Suarez.
- " 46 Julio 30. INFORMA el Comisario de Ordenes al Sr. Gefe de Policia sobre el hecho de haber sido atacado D. José María Troncoso y otros individuos, por el Mayor D. José Pon, quien amenazándolos con una pistola, les exijia una cantidad de dinero que se vieron en la precision de darle.
- " 47 Agosto 9. SOLICITUD de Da. Josefina Aguilar, presa en la Cárcel Pública por disposicion del Juez de Paz de Quilmes, en la que pide ser puesta en libertad.
- " 48 Julio 28. QUEJA del Presidente de la Sociedad Africana Congo, contra el vijilante D. Pedro Montufar, por haber este atropellado la casa de aquél, procediendo á la captura del moreno Pedro Congo.
- " 49 Agosto 23. NOMBRAMIENTO hecho por el Sr. Gefe de Policia en la persona de D. Francisco Soler, de Veedor del reposo del pan en el Mercado del Centro.
- " 50 Agosto 2. DISPONE el Sr. Juez del Crimen Dr. Cárdenas, permanezcan en arresto hasta nueva resolucion los Tenientes Alcaldes D. Francisco Cuitiño y D. Ildefonso Gauto, como tambien el vecino D. Pedro Rocha.
- " 51 Agosto 25. EL JUEZ del Crimen Dr. García, pide la captura del criminal José Sosa, acusado de homicidio.
- " 52 Agosto 25. PIDE el mismo los auxilios necesarios para la ejecucion del reo Cirilo Espíndola, que debe tener lugar en la Plaza de la Libertad el dia 27 del corriente mes.
- " 53 Agosto 13. EL MISMO pide sea capturado el Sargento Mayor D. Juan Sanchez, por complicidad en la causa que se sigue á la gavilla de los Tobares y otros.
- " 54 Agosto 27. COMUNICA el Sr. Camarista Dr. D. Juan José Cernadas, haber dispuesto el Superior Tribunal de Justicia, sean puestas en libertad María Escalante y Rufina Casas, aprehendidas por sospechas de infanticidio.
- " 55 Agosto 14. EL SR. GEFE de Policia

- separa del empleo de celador á D. Pedro Betenton.
- Nº 56 Agosto 14. NOMBRÁ el Sr. Gefe de Policia, vijilantes de la misma, á Juan Ricardo, Fermin Jordan y Francisco Lopez.
- “ 57 Agosto 12. COMUNICA el encargado de los vijilantes de Ciudad, haber concedido permiso para que reparen su salud á los vijilantes D. Cornelio Garay, D. Manuel Esmilar y D. Mariano Ascasubi.
- “ 58 Agosto 13. PIDE el Tribunal de Comercio sea capturado D. Francisco Vinet, y puesto en la Cárcel de Deudores á su disposicion.
- “ 59 Septiembre 22. EL SEÑOR Juez de 1.^o Instancia en lo Civil Dr. D. Francisco Planes, pide la prision del criminal D. Isidoro Garcia y Sañudo.
- “ 60 Septiembre 6. SOLICITUD del hermano Mayor de la Hermandad de Animas del Templo de San Nicolas, en que pide sea puesto en libertad el esclavo de ella Manuel N., preso por haber sido hallado saltando las paredes de dicha Iglesia.
- “ 61 Septiembre 9. REMITE preso el Gefe de Artilleria al negro Francisco Santa Coloma, por haber seducido á un tambor á que desertara de dicho cuerpo.
- “ 62 Septiembre 30. DISPONE el Tribunal de Comercio quede sin efecto la orden de prision dictada contra D. José M. Romero.
- “ 63 Septiembre 10. DISPONE el Sr. Juez del Crimen Dr. Cárdenas, sean puestos en libertad D. Ventura L. Zavaleta y D. Pascual Pelayo.
- “ 64 Octubre 1.^o COMUNICA el Presidente del Convento de San Francisco, haber caido de lo alto de una bóveda del claustro, por bajar pichones, el portugues Domingo Fernandez, cuyo golpe le ocasionó una muerte instantanea.
- “ 65 Junio 14. EL COMISARIO de Ordenes comunica al Sr. Gefe de Policia, haber puesto en arresto á D. Tiburcio Ochoteco, como se le ordenó.
- Nº 66 Octubre 24. RELACION de los Repartidores de pan, al servicio de las panaderias de la Ciudad.
- “ 67 Octubre 25. HACEN presente varios repartidores de pan, algunas observaciones que consideran convenientes, para la mejor formacion del Reglamento que se les trata de dar.
- “ 68 Octubre 25. RELACION de los Repartidores de pan al servicio de la Ciudad.
- “ 69 Octubre 30. REMITE el Comisario de Ordenes un cuadro de San Luis Gonzaga, y otro que indica los dias de indulgencia, pertenecientes al robo hecho en la Santa Iglesia Catedral, y que han aparecido en la libreria de D. Marcos Sastre.
- “ 70 Octubre 2. COMUNICA el Sr. Juez del Crimen Dr. Garcia, no haber recibido las alhajas pertenecientes al robo hecho por Juan Robles, y que expresa el Sr. Gefe de Policia en su nota á que contesta.
- “ 71 Noviembre 8. ORDENA el Sr. Gefe de Policia al Comisario D. Francisco Plat, invite á ocho personas de las mas respetabilidad de esta Ciudad, para acompañar á S. E. el Sr. Gobernador á la Iglesia Catedral el Martes 11 del corriente.
- “ 72 Noviembre 8. DA CUENTA el Comisario de Ordenes al Sr. Gefe de Policia, de las multas que han sido impuestas por contravencion á las disposiciones vigentes.
- “ 73 Diciembre 17. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Garcia, á los efectos consiguientes, haber aparecido varias letras de cambio falsificadas por D. Francisco Saenz, contra quien pide se tomen las medidas que el caso exige.
- “ 74 Diciembre 16. PIDE el Sr. Provisor se remita ante su juzgado al Vijiante Juan Gomez, á contestar á la demanda que ha interpuesto contra él Casimiro Quiroz, por haber estraido de su casa á la Esposa de este Martina Rojas.
- “ 75 Diciembre 10. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, haber sido herido el individuo Cipriano Suarez, ignorándose por quien, y que causa.

Libro 72.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1834.

- N.º 1 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Juan Andrada, por haber agredido con cuchillo al Alcalde del Cuartel N.º 26.
- " 2 Enero 4. EL MISMO pide la libertad del individuo Toribio Benavidez, que remitió preso á consecuencia de calumniosos informes que produjo contra él el Teniente Alcalde D. Feliciano Ravelo.
- " 3 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Juan Battista Delgado, Angel Ocampos y Francisco Ocampos; el primero por vago, el segundo por haber estropiado á palos á una mujer en la calle, y al último por complicidad en este hecho.
- " 4 Enero 4. ANTECEDENTES relativos al robo de una peineta, hecho en la casa del Dr. D. Bernardo Velez, por Josefa Molina y el negro joven Pedro Antonio Gonzalez.
- " 5 Febrero 25. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Domingo Miranda (a) Caracha, por el crimen de Abigeato.
- " 6 Febrero 28. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á José de la Vaca y Manuel Joaquín Perez, por riña con cuchillo entre ambos; y á la parda Mercedes Funes, por robo de varias prendas de ropa á Da. Rosa Samboray.
- " 7 Febrero 26. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á D. Prudencio Raigada, por estropamiento á su esposa Da. Clara Suarez.
- " 8 Febrero 26. EL MISMO remite preso al individuo Santiago Carmona, por vago y mal entretenido.
- " 9 Febrero 26. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Fernando Gomenzoro, por robo de un alfiler de pecho á Félix Gomez.
- " 10 Febrero 26. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección del resultado de una demanda entablada por el moreno Manuel Aguirre contra D. Marcelino Dubrocal, á consecuencia de la mordedura de un perro de este.
- N.º 11 Febrero 25. ANTECEDENTES relativos á la prisión del pardo Juan Felipe Cajalante, por robo de fruta en el Mercado.
- " 12 Febrero. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al pardo Ignacio Coronel, por haber herido con cuchillo al Teniente Alcalde D. José María Cabello, y al negro Juan J. Benavides por vago y ladrón ratero.
- " 13 Febrero. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección del embargo hecho á D. José M. Belgrano de la cantidad de cien cueros vacunos, introducidos sin guia.
- " 14 Febrero 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Salvador del Rio, por graves insultos que le hizo á D. Narciso Vidal.
- " 15 Febrero 21. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo Antonio Gonzalez, por haber muerto con cuchillo á Bernardino Ruanoche.
- " 16 Agosto 3. EL COMISARIO D. Juan José Castro, remite presos á Saliustiano Herrera y Froilan Gomez, por sospechas de ser los que hirieron gravemente con cuchillo á Felipe Valdez; á los ingleses Juan Megrevi y Water Riglenz, por robo de herramientas; y dá cuenta de haber sido herido gravemente el individuo Hilario Calince, por dos Tenientes Alcaldes de la 2.ª Sección.
- " 17 Agosto 4. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Hilario Bazan, por desorden cometido en una pulperia y haber herido en una mano con cuchillo al Teniente Alcalde D. Elias Banegas.
- " 18 Agosto 1.º CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de un niño de cinco años, hijo de Da. Maria Guillermo, que fue estuprado.
- " 19 Agosto 6. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á José Hor-

- guera, por desorden con cuchillo y robo; y á Pedro Cheverria por estropeamiento al jóven Manuerto Rocha.
- N 20 Agosto 5. EL COMISARIO de la 4. ^a Sección remite presos á José Guesala, por haber herido con cuchillo á José Nollet.
- " 21 Agosto 5. DA PARTE el Comisario de la 3. ^a Sección haber remitido presos á Miguel Agavo y Domingo Miranda, por pelea entre ambos, resultando herido el segundo.
- " 22 Agosto 5. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección á la parda Petrona Fornandez, por robo de alhajas á D. Benjamin Poucel.
- " 23 Febrero 14. EL COMISARIO D Ciriaco Cuitiño remite preso al moreno Benito Lezica, por haber intentado forzar á una mujer.
- " 24 Febrero 15. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de José Doldan y Vicente Ferreyra, por pelea y heridas á Faustino Coysao.
- " 25 Febrero 15. REMITE presa el Comisario de la 3. ^a Sección á la parda Tiburcia Peñalosa, por haberse encontrado en su poder unas prendas robadas á Da. Eustaquio Fretes.
- " 26 Agosto 8. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección dá cuenta de haber remitido presos á Marcelino Rosales y á la parda Dolores Pizarro; el primero por haber robado un baul con ropa y dinero á D. Pablo Pereyra, y la segunda, por robo de cueros á D. José Maldonado.
- " 27 Agosto 11. PARTE del Comisario de la 4. ^a Sección dando cuenta de haber sido herido el individuo Máximo Olallo Alegre por José Laro (a) Montonero, el cual logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 28 Agosto 13. EL COMISARIO D Ciriaco Cuitiño, da cuenta de haber conducido presa á la Cárcel pública á Felipa Rodriguez en cumplimiento de orden recibida.
- " 29 Agosto 13. EL MISMO remite preso á Nicolas Hidalgo, por vago y sospechoso de pertenecer á una gavilla de ladrones.
- " 30 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección, á Tomas Guillermo, por haber herido con un fierro á Roberto N.
- " 31 Agosto 15. EL MISMO remite preso al peón Manuel Layunta, por haberse fugado con dinero de su patrón; y Nicolas Devia por sospechas de ser uno de los que robaron á Da. Rufina Dubrocal.
- N 32 Agosto 14. REMITE preso el Comisario de la 3. ^a Sección, á Blas Acuña, por vago y uso de armas prohibidas.
- " 33 Agosto 12. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a Sección, haber sido aprendido el desertor Bartolo Casas, y haber remitido á la Cárcel pública á la morena Marta Josefa Romero, por haber vendido varias piezas de ropa que le dió á lavar María Aguirre.
- " 34 Agosto 18. ANTECEDENTES relativos al fallecimiento repentino del extranjero N. Maclen.
- " 35 Agosto 12. EL COMISARIO D. Andres Parra, da cuenta de la prisión del paisano Alejandro Pueblos, por haber sustraído de la casa de sus padres á la jóven Saturnina Sosa.
- " 36 Agosto 18. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a Sección, de un robo con escalamiento perpetrado en la casa de D. Pascual Lescano.
- " 37 Agosto 19. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra, al desertor Marcos Ladero, ladrón conocido y compañero del asesino Juan Gorosito.
- " 38 Agosto 21. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección, remite preso á Felipe Gonzalez, por haber estropeado á palos á suministro (vease el núm. 45.)
- " 39 Agosto 21. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección, al moreno Faustino Romero, por haber herido con un palo á la de igual clase Sinforosa Barrios.
- " 40 Agosto 21. PARTE del Comisario D. Juan José Castro, dando cuenta de la prisión de los individuos Gregorio Rodriguez, Gregorio Artigas, José Maria Carranza, Cayetano Mi- guens, Eusebio Gaitan, Antonio Elizalde, Miguel Rodriguez, Florencio Mendez y Manuel Quiroga, por chridad y pelea.
- " 41 Agosto 22. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección, á Julian Miranda, por robo de varios objetos á la morena libre Catalina Fernandez.
- " 42 Agosto 22. EL COMISARIO de la 3. ^a Sección, remite presa á la morena Juana Navarro, por oculta-

- dora de varias robos hechos á D. Luis Ferreira y Da. Maria del Rosario Miranda.
- N 43 Agosto 23. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de un robo que ha tenido lugar en la noche anterior en la casa de D. Manuel Alvarez.
- " 44 Agosto 23. PARTE del Comisario D. Juan José Castro, dando cuenta de la prisión de los individuos José Castro, Rojas Coronel, José Refojo y Juan Cabot; los tres primeros por ebrios, y el último por haber querido asesinar á un pulpero.
- " 45 Agosto 21. CERTIFICADO médico sobre el estropamiento hecho por Felipe Gonzalez, á su mujer Dionisia Cardoso, y por cuyo motivo fué preso.
- " 46 Agosto 25. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, al pardo Pascual Romero, por robo de prendas de ropa y alhajas, á D. José María Anguita.
- " 47 Agosto 29. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite presos á los paisanos Gregorio Ferreira y Tomas Aquino, por ladrones de bueyes; á Juan Hernandez por vago, y á Toribio Gomez por uso de cuchillo y robo de un par de pantalones de paño.
- " 48 Enero 8. PIDE el Comisario de la 4.^a Sección, se ordene lo conveniente para el comparendo en su oficina de Casiano Flores, á fin de prestar una declaración sobre el robo de dos caballos de la propiedad de D. Casiano Flores.
- " 49 Enero 19. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido herido de un hachazo el moreno Juan Marchan, por el Sargento 1.^o de Artillería D. Miguel Ordoñez.
- " 50 Enero 16. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á Juan Fretes por vago y cuchillero; y á Nicacio Lara por ebrio y demente.
- " 51 Enero 16. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á los morenos Antonio Sines y Manuel Vazquez, por haber maltratado á golpes á la de igual clase Luisa Urquiza.
- " 52 Enero 31. PARTE del Comisario D. Ciriaco Cuitiño, dando cuenta de una tropelía cometida por el Alcalde del Cuartel 26 D. Angel Escobar, contra dos vijilantes de la partida á su cargo.
- N 53 Enero 2. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, al individuo Juan Castro, por robo de un vestido y un pañuelo á Da. Maria Echavarria.
- " 54 Enero 2. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión de Tomas Argentino, por haber dado de golpes con una piedra hasta el extremo de hacerle sangre á José Garcia.
- " 55 Diciembre 2. ESPEDIENTE formado con motivo de la solicitud presentada por los morenos Francisco Azcuenaaga, y José Rodriguez, pidiendo permiso para establecer una Sociedad Africana.
- " 56 Agosto 9. CERTIFICADO médico sobre las heridas inferidas á Felipe Valdez, por el individuo Froilan Gomez, remitido preso por el Comisario de la 2.^a Sección.
- " 57 Junio 10. EL ASENTISTA del derecho de los Corrales de Abasto, pide al Sr. Gefe de Policía autorice á los Comisarios Inspectores, para dirimir las cuestiones de los que se nieguen al pago de dichos derechos.
- " 58 Junio 2. DA CUENTA el Comisario D. Andres Parra, de la prisión del moreno Juan Maglion, por haber estropiado á golpes á su mujer.
- " 59 Junio 2. EL MISMO propone para vijilante de su partida al individuo Juan Bautista Rios.
- " 60 Junio 3. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á José María Irruty y Anselmo Romero, por pelea con Armas; y á Juan Eugenio Gomez, por haber vendido tres bueyes agenos que tomó en el campo al venirse á esta Ciudad.
- " 61 Junio 2. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión de Antonio Varela, por sospechas de robo.
- " 62 Junio 3. ANTECEDENTES relativos á la entrega de unos bueyes de la propiedad de D. Antonio Viera, que le fueron embargados á José María Baigorria.
- " 63 Junio 4. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, al individuo Teodoro Cepeda, por robo de trigo á D. Bernardino Sarco, y ser vago conocido.
- " 64 Junio 4. PARTE del Comisario de

- Ordenes, dando cuenta de la prisión del individuo Alejandro Leyba, por desórdenes cometidos en la pulperia de D. Eusebio Cabrera.
- " 65 Junio 5. OTRO relativo á la prisión de Juana Genela, por haber robado dinero de una cómoda, con una llave falsa, hecha por D. Saturnino Soriano; y Doroteo Romero, por haber puesto la mano á la madre.
- " 66 Junio 5. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Juan Sanchez, por haber estropeado á golpes á Da. Baldomera Suello; como igualmente dá cuenta haber remitido á la Cárcel Pública á Juan Nievaz, Francisco Javier y Diego Burgos, por robo de bueyes de la propiedad de D. José Araoz.
- " 67 Junio 5. EL MISMO remite preso al individuo Alejandro Leiba, por haber insultado de un modo escandaloso á D. Eusebio Cabrera y haber intentado herirlo con cuchillo.
- " 68 Junio 5. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, de haber remitido á la Cárcel Pública á la parda Juana Genela, por haber robado dinero de una cómoda que abrió con una llave falsa hecha por D. Saturnino Soriano.
- " 69 Junio 6. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de haber pasado á la Cárcel Pública á la parda Petrona Ruiz, por ebria escandalosa; y á Petrona Bayo por robo de varias prendas de ropa.
- " 70 Junio 6. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á D. Clemente Acosta, Pablo Calderon, Mariano Saenz y Cipriano Acosta, por robo de bueyes.
- " 71 Junio 6. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de haber sido arrebujado por varios soldados de la guardia, en el Cuartel de la Escolta, el de igual clase Francisco Urquiola, que conducía preso al Depósito el vijilante D. Justo Lopez.
- " 72 Junio 7. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Francisco Guzman, por haber sacado una navaja para acometer al portugués José M. Porto.
- " 73 Junio 1.º PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de los Oficiales D. Benito Sayós, D. Indalecio Milleres y D. Gonzalo Alzogaray, por pelea con cuatro Tenientes Alcaldes y ebriedad.
- N 74 Junio 7. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño al individuo Domingo Osuna, por robo de un atado de yerba y azúcar.
- " 75 Junio 7. EL COMISARIO de la 2.ª Sección pide la libertad del individuo Eusebio Funes, por haberse allanado la causa que dió lugar á su prisión.
- " 76 Junio 7. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección de haber sido robada la noche anterior la casa de Da. Lorenza Gonzalez.
- " 77 Junio 7. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de José María Rebollo, por haber atropellado con cuchillo al Sereno D. Juan Rocamora.
- " 78 Junio 8. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección que en la noche anterior ha sido escalada la casa de D. Aquilino Ochagavia, y robado de ella algunos efectos de pulperia.
- " 79 Junio 9. EL COMISARIO D. Luciano de Isla da cuenta de estar concluida la obra de recomposición mandada ejecutar en el Puente de la Restauración de las Leyes.
- " 80 Junio 9. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Martiniano Garay y Joaquín Sanchez (negro) por robo de varios objetos.
- " 81 Junio 11. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección del cumplimiento de la orden que se le dió, para recibirse de las pesas carníceras que existían en poder del ex-Comisario D. Beltran Terrada.
- " 82 Junio 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo Santiago Toledo, por uso de cuchillo y haber proferido palabras injuriosas contra la autoridad.
- " 83 Junio 12. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de haber sido aprehendidos los individuos Victoriano Suarez y Tomás Clar por ebrios; Cirilo Aguilar por uso de armas prohibidas, y la morena María Antonia Serantes por ebria escandalosa.
- " 84 Junio 12. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitiido á la Cárcel Pública á María Escalante y su hija Rufina de Torrao, por haber cometido el crimen de infanticidio.
- " 85 Junio 12. COMUNICA el Comisario

- de la 4.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública al individuo Manuel Flores, por complicidad en el asesinato perpetrado en la persona de D. Felipe Cernadas.
- Nº 86 Junio 13. REMITE presos el Comisario D. Ciriacio Cuitiño á los individuos Gregorio Chavarria, Raimundo Zárate, Carlos Villamayor y José Diaz, por ebrios, peleadores y cuchilleros.
- " 87 Junio 14. EL COMISARIO D. Andres Parra da cuenta de la prisión de los individuos José Leon Passtrana y Justo Herrera, por haber sido encontrados en juegos prohibidos.
- " 88 Junio 14. ANTECEDENTES relativos á un suceso ocurrido entre D. Lorenzo Navarro y D. Antonio Suso.
- " 89 Febrero 15. PIDE el Comisario de la 1.^a Sección la libertad del moreno Juan Garay, por no haberse podido justificar el robo de una peineta de la propiedad de la Sra. de Tarragona, que sirvió de causa para su prisión.
- " 90 Junio 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Juan Ardiles, por pelea y haberse resistido á la autoridad con armas, y proferido contra ella palabras injuriosas.
- " 91 Junio 15. REMITE presos el Comisario D. Ciriacio Cuitiño á los individuos Mariano Aquino, Casimiro Valdez, Andres Burgos, Francisco Riate, José Pantaleon de los Ríos, Julian Sanchez, Pascual Cuello y Manuel Galvan, por juegos prohibidos.
- " 92 Junio 15. DA CUENTA el Comisario de la Segunda Sección haber fallecido repentinamente en la calle el paisano Tomas Guerra.
- " 93 Junio 16. PARTE del Comisario D. Juan José Castro dando cuenta de todos los individuos que han sido aprehendidos por los vigilantes, y conducidos al Depósito de Policía en esta fecha.
- " 94 Junio 16. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Francisco Coronel, por haberle tomado un sombrero á Faustino Alvarado.
- Nº 95 Junio 16. EL MISMO dá cuenta de la prisión del individuo Dionisio Delgado, por maltratar á su mujer Concepcion Piedrabuena.
- " 96 Junio 16. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de Rafael Gomez, Pedro Correa, Raimundo Romero, Marcos Villanueva, Enrique Guerra y el soldado de caballería Gabriel Vera; por uso de cuchillo y otras causas de poca entidad.
- " 97 Junio 17. OTRO del Comisario D. Juan José Castro sobre la prisión de varios individuos, por diversas causas.
- " 98 Junio 17. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Francisco Rivadavia, por haber herido con cuchillo á Basilio Martinez, y á Ramona Bustos, por complicidad en el mismo hecho; dando cuenta al mismo tiempo haber sido herido el Teniente Alcalde D. Elias Gomez por el Mayor D. Simon Moranchel.
- " 99 Junio 17. DA CUENTA el Comisario de Ordenes de la prisión de Manuel Benitez, José Antonio Silva, Alejandro Macone, Manuel Quevedo y Domingo Monje, por ebrios.
- " 100 Junio 18. PARTES del Comisario D. Juan José Castro referentes á los individuos que han pasado presos al Depósito de Policía el dia de la fecha.
- " 101 Junio 19. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al negro Calixto Carmelita, por haber atropellado la casa de la vecina del Cuartel 54 Da. Benedicta Quiroga con el intento de forzarla.
- " 102 Junio 19. PARTE del Comisario D. Juan José Castro dando cuenta de la prisión de los individuos Adrian Ramirez, Francisco Rodriguez, José del Carmen, Sebastian Piedra, Pedro Farias e Isidoro Martinez; este último por haber herido al Oficial D. José Zárate, y los demás por ebrios y escándulos públicos.

Libro 78.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1834.

- N. 1 Junio 20. COMUNICA el Encargado de los Vrijilantes de Ciudad, que de las indagaciones tomadas ha resultado ser cierto que D. Mariano Vizcaya tenia una arma de chispa en la mano, cuando atacó á D. Manuel Lavez.
- " 2 Junio 20. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Melchor Viltes, por haber herido con un palo en la cabeza á la morena Juana Pérez.
- " 3 Junio 21. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite un libro de Escrituras públicas, pertenecientes á la Provincia, que ha recogido por orden Superior de la Sala de Lectura Inglesa.
- " 4 Junio 21. REMITE presos el Comisario encargado de los Vrijilantes de Ciudad, á Eusebio Cejas, Ambrosio Andrade, Domingo González y Alejo Montes de Oca; los tres primeros por ebrios, y el cuarto por haber acometido con cuchillo á Faustino Gaute.
- " 5 Junio 21. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Pedro Aguirre y Pedro Alcántara; éste por robo de dos cajas de botones, y aquél por haber herido á su mujer.
- " 6 Junio 22. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á José Romero, y al Teniente Alcalde D. José A. Silva, por pelea mútua de la que resultó herido el segundo por el primero.
- " 7 Junio 24. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos á Juan Curva, Joaquina Tobal y Leonardo Alvarez; el primero y segunda por robo de un vestido á María Agrelo, y el tercero por haber acometido con cuchillo á D. Ramón Franco.
- " 8 Julio 24. INFORME tomado por el Comisario de la 3.^a Sección, contra el Teniente Alcalde D. Marcelo Funes, por haber herido al moreno Manuel García.
- " 9 Junio 24. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido muerto de dos puñaladas D. Victor Fernández, por Fernando Melara, que logró fugar acto continuo de cometido el hecho.
- N. 10 Julio 4. SOLICITUD de la morena libre Clara Rivas, en la que pide sea declarada en libertad su hija Silveria Florentina, á fin de que tome estado con el moreno libre Joaquín Silva.
- " 11 Junio 28. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Francisco Muñoz, José Salazar y Leandro Quiroga; los dos primeros por robo de seis pañuelos á D. Juan Beascochea, y el tercero por haber acometido con cuchillo á José Hijinio.
- " 12 Junio 28. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite presa á Dolores Cabral, por robo de ropa á Da. Natalia Riglos.
- " 13 Febrero 28. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, no haberse podido saber hasta la fecha, quienes fueron los individuos que hirieron á D. Juan A. Rodríguez.
- " 14 Junio 29. DA PARTE el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido herido un hijo de D. Manuel Cuello, por el soldado Marcelino Irrazabal, que logró fugar.
- " 15 Junio 30. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Nicolás Soria, por haber estropiado gravemente á D. Angel Marini.
- " 16 Marzo 29. COMUNICA el Comisario de órdenes, hallarse en prisión los individuos Pedro Ayala, Manuel Molina, D. Ramón Anzó y el Marinero Jorge N.; el primero por robo de consideración, el segundo por ebrio y haber herido á una morena, el tercero por insultos al Comisario D. Lorenzo Laguna, y el cuarto por desobediencia á las órdenes de un Capitán de Marina.
- " 17 Junio 1.^o PARTE de las ocurrencias habidas en la Sección 1.^a de Policía.
- " 18 Junio 1.^o REMITE presa el Comisa-

- rio de la 3.^a Sección, á Lorenza Balles, por haber dado de golpes á María Candelaria.
- N^o 19 Marzo. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Pedro Ballenzuella, y á la negra Paula Marco; el primero por falta de papeleta, y la 2.^a por robo de dinero.
- “ 20 Marzo 28. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, un inventario de los objetos hallados en poder del ladrón Pedro Ayala.
- “ 21 Marzo 28. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á José Piedro, por ebrio, uso de cuchillo y escándalo en público.
- “ 22 Marzo 26. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á José Grela y Agustín N.; el primero por haber estropeado á la morena Manuela Masarango, y el segundo por andar prófugo de su amo D. Manuel Masculino.
- “ 23 Marzo 24. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido presos á Francisco Rocamora, Conrado Paivá y Cipriano Bayala, por sospechas de robo de dinero metálico á D. Vicente Poveda.
- “ 24 Marzo 23. EL COMISARIO de Ordenes, comunica hallarse presos en el Depósito los individuos Mariano Diaz, Martín Pover, y Antonio Pérez; el primero por haber asaltado y desnudado á D. Antonio Montado, el segundo por robo de alhajas á Da. Margarita Reiles, y el tercero por ebrio.
- “ 25 Marzo 22. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Luis Tobaras y Osario Pérez; el primero por ebrio y escandaloso, y el segundo por robo de dos caballos á D. Francisco Silvera.
- “ 26 Marzo 20. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite preso á Eusebio Maldonado (á) Baradero, por sospechas de ser uno de los individuos pertenecientes á la gavilla de ladrones que existía en el Partido de Lobos.
- “ 27 Marzo 20. EL MISMO remite preso á Bernabé Ortiz, por haber acometido con cuchillo á Juan Clemar.
- “ 28 Marzo 19. REMITE preso el mismo al vigilante desertor José Lino Tébula, por haber herido á un paisano en el Puente de Barracas.
- “ 29 Marzo 17. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos al sol-
- dado José Rivera, Tomás Álvarez, Antonio García y al Teniente Alcalde D. Casimiro Quiroga; el primero por uso de cuchillo, el segundo por robo de 100 pesos á D. Pedro Cos, el tercero por no tener papeleta de enrolamiento, y el cuarto por incendiar cohetes en el pórtico de la Iglesia de la Concepción durante el Sermon.
- N^o 30 PASE y papeleta pertenecientes á Juan J. Córía.
- “ 31 Marzo 9. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á José M. Rodríguez, José Sonayres, Antonio Gómez y Tomás Barata; los dos primeros por pelea mútua, y el tercero y cuarto por igual causa.
- “ 32 Marzo 1.^o COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido herido levemente D. Miguel Matute, por D. Ángel Quevedo, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- “ 33 Julio 2. PIDE el Sr. Juez del Crimen Dr. D. Baldomero García, se proceda á la prisión del Alferez D. Valentín Casao, por haber herido á Pedro Pascual Vázquez, como lo comunica en su parte el Comisario de la 4.^a Sección.
- “ 34 Julio 1.^o COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, que existen en depósito en la oficina de su cargo, ocho cueros vacunos frescos que fueron hallados en la Barraca de D. Marcelino Capdevila, ignorándose su procedencia.
- “ 35 Julio 1.^o DA CUENTA el Comisario encargado de los vigilantes de Ciudad, de lo ocurrido entre el vigilante de á caballo Mariano Rojas, y los soldados Manuel Montoya y N. Carreras.
- “ 36 Julio 1.^o REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Felipe Guevara y Juan Coba Rubio; el primero por haber dado un tajo á otro individuo, y el segundo por complicidad en un robo de cuatro bueyes á D. José Méndez.
- “ 37 Julio 1.^o REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, al joven Juan Dor, por haber malgastado mas de 400 pesos que cobró por cuenta de su maestro D. Bernardo Escondou.
- “ 38 Julio 2. COMUNICA el Comisario encargado de los vigilantes, haber

- remitido preso al Depósito al vijilante José B. Alvarez, por no haber contenido el desorden que oca-sionaba un individuo con quien se hallaba en compañía cenando en la pulperia de D. Salvador N.
- Nº 39 Julio 2. EL MISMO comunica haber puesto en arresto á los vijilantes Pedro Manzanares y Franciso Rodriguez, por haber dejado fugar á uno de los presos del Calabozo.
- " 40 Julio 14. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección del desorden ocurrido entre el Teniente Alcalde D. Joaqnin Rivero y el Sereno de la Manzana respectiva.
- " 41 Julio 8. INFORMA el Teniente Coronel D. Martin Hidalgo, sobre lo ocurrido entre el soldado Julian Zorrilla y el vijilante Leandro ALEN.
- " 42 Junio 27. SUMARIA levantada contra el vijilante D. Leandro ALEN, por insultos que hizo contra el Comisario de la 3.ª Sección D. Pedro Chanteiro.
- " 43 Julio 3. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al soldado Marcelino Irrazabal, por haber herido á una hija de Manuel Cuello
- " 44 Julio 4. DA CUENTA el Comisario encargado de los vijilantes de los individuos que se hallan presos en el Depósito por causas leves.
- " 45 Julio 6. EL MISMO comunica hallarse presos en el Depósito Juan F. Gonzalez, Juan Castana y Luis Rodriguez, los dos primeros por ebrios, y el tercero por haber cometido con cuchillo á un soldado del Regimiento de los Andes.
- " 46 Julio 6. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á Hilario Coronel por haber insultado y atropellado al vijilante Cruz Torres.
- " 47 Julio 10. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber sido asesinado Gregorio Celis, por Isidro Zabalba, que logró fugar acto contínuo de cometer el crimen.
- " 48 Julio 10. EL MISMO remite preso á Fortunato Perez, por haber robado una caja de plata para rapé á D. Andres Mayer.
- " 49 Julio 11. REMITE preso el Comisario de la 5.ª Sección á Manuel Leiba, por robo de ocho cueros vacunos á D. Antonio Pereyra.
- " 50 Julio 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al individuo Marcos Guerreros, por ser su conducta dañina y mal intencionada.
- Nº 51 Julio 13. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Benito Hernandez, por sospecha de robo de un par de estribos con pasadores de plata.
- " 52 Julio 13. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presos á los Oficiales D. Juan Cisneros y D. Benito Sayós, ambos por desorden en público.
- " 53 Julio 13. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á Manuel Campos y Julian Silva, por robo de dos bolsas de sebo en rama á D. Alejandro Macquinley.
- " 54 Julio 18. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Carlos Fuillem, por haber insultado á Ramona Puyrredon, y dado de golpes á Enrique Martinez.
- " 55 Julio 18. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Manuel Pardo y Pantaleon Gonzalez, por pelea mutua.
- " 56 ____DA CUENTA el Teniente Alcalde D. Rosendo Diaz, haber remitido preso al soldado José Domingo de los Santos, por robo de dinero á Juan Gonzalez.
- " 57 Julio 21. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Pedro Maldonado y Manuel Suarez, este por ebrio, y aquel por robo de un caballo á Matias Pintos.
- " 58 Julio 21. EL MISMO remite preso al soldado Manuel Muñoz, por haber herido con cuchillo á un menor.
- " 59 Julio 21. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección de haber sido rebada Da. Rufina Dubrocado, en varias alhajas y porción de ropa de uso.
- " 60. Julio 21. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haber sido robados todos los útiles de la barbería de D. Mariau Melendes, por individuos que penetraron en ella á deshoras de la noche.
- " 61 Julio 24. DA PARTE el Comisario de la 1.ª Sección, de haber sido muerto de un balazo el genoves Liberato Pesanté, por el sereno D. Segundo Morales, y sobre cuyo hecho dará cuenta circunstanciada.
- " 62 Julio 26. REMITE preso el Comisario encargado de los vijilantes, al

- individuo Faustino Alvarado, por haber acometido con cuchillo al vijilante D. Juan A. Garcia.
- Nº 63 Julio 31. NOMBRA el Sr. Gefe de Policia, vijilante de la misma al Ciudadano D. Lorenzo Jaca.
- “ 64 Agosto 2. DA CUENTA el Comisario encargado de los vijilantes, del desorden ocurrido entre el Teniente Alcalde D. Francisco Reyes, y el Capitan D. Patricio Ponce.
- “ 65 Agosto 2. EL MISMO comunica existir presos en el Depósito, é incomunicados D. Ventura Ignacio Zaballeta, D. Pascual Pelayo y D. Melchor Gutierrez.
- “ 66 Agosto 1.º COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido herido de un balazo el individuo Manuel Pope, por el Teniente Alcalde D. Francisco Cuitiño, á quien aquel atacó con un cuchillo, porque le privó cometiera el crimen de asesinato que iba á perpetrar en la persona de D. Ildefonso Gauto, y la mujer Basilia Gimenez.
- “ 67 Agosto 2. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Tomas Iglesias y Juan Manuel de la Concepcion, por haber robado el primero tres jergas, y el segundo tres embudos.
- “ 68 Setiembre 1.º DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, de haberse incendiado un galpon de madera, perteneciente á D. Benito Viera.
- “ 69 Setiembre 10. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, al soldado José Isidoro Araya, y á Estanislado Nuñez, por sospechas que el segundo haya herido en pelea mutua al primero.
- “ 70 Setiembre 2. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presa á la morena Angela Otarola, por robo de ropa á su ama Da. Bárbara Otarola.
- “ 71 Setiembre 2. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Laureano Blanco, Cayetano Arguello, Juan J. Alar y Santos Algañaras; los tres primeros por pelea mutua, y el cuarto por ebrio escandaloso, y pelea con su mujer.
- “ 72 Setiembre 3. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite presos á Manuel José, Jaime Rabaras, Narsario Cordero, Ignacio Ferreira, José Machado y Ejenio Suarez; este por uso de cuchillo, y aquellos
- por falta de papeleta de eurolamiento.
- Nº 73 Setiembre 5. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, del desorden ocasionado por Olegario Abrego, en casa de D. José Zabala.
- “ 74 Setiembre 4. EL COMISARIO de Ordenes, dá cuenta de los individuos que han entrado al Depósito en calidad de presos.
- “ 75 Setiembre 5. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Juan Pesoá y Manuel Pereyra; el primero por robo de ropa á D. Eujenio Carrera, y el segundo por haber acometido con cuchillo á otro individuo.
- “ 76 Setiembre 5. COMUNICA el Comisario encargado de los vijilantes, hallarse preso el vijilante D. Santiago Sancho, por haber cometido el abuso de poner en el calabozo á un individuo, sin orden competente.
- “ 77 Setiembre 7. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Delfino Pintos, por robo de astas al fabricante de peinetas D. Carlos Cadete.
- “ 78 Setiembre 6. EL COMISARIO Inspector de Abasto, remite preso al joven Martiuiano Velazquez, por robo de un caballo á D. Bernabé Fernandez.
- “ 79 Setiembre 8. DA CUENTA el Comisario encargado de los vijilantes, de un robo de dinero hecho á D. Francisco Bosquet.
- “ 80 Setiembre 9. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, al moreno Pedro Lena y á Juan J. Amor; este por vago, y aquel por robo.
- “ 81 Setiembre 11. EL MISMO remite preso á Donato Tobares, por vago y ladrón.
- “ 82 Setiembre 11. REMITE preso el mismo á Bartolo Tobares, por haber insultado y acometido con cuchillo á Da. Rufina Rondon.
- “ 83 Setiembre 12. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso al soldado José S. Videla, por haber sido hallado armado á deshoras de la noche.
- “ 84 Setiembre 13. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al soldado Domingo Miranda, por robo de varias cañas.
- “ 85 Setiembre 13. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite preso á Nicasio Latorre, por robo de un ca-

- ballo con freno y jerga á D. Juan C. Benavente.
- Nº 86 Setiembre 13. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber sido asaltada por segunda vez la casa de D. Juan Arce, por el Sargento veterano Narciso N. y cuatro carabineros que le acompañaban.
- " 87 Setiembre 15. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección, á Apolinario Donado, Pedro Regalado, Cosme Fernández, Leon Ardiles, Julian Algañarás, José M. Silva, Julian Villa, Adrian Rumualdo, José M. Costas, Leon Nieves y Simon Robinson, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 88 Setiembre 16. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á los morenos Joaquín Barrera, y Manuel Jacinto, por haber ocasionado desórdenes en la casa de la Sociedad á que pertenecen.
- " 89 Setiembre 16. NOMBRÁ el Sr. Jefe de Policía, vijilante de la misma, al ciudadano D. Manuel Viera.
- " 90 Setiembre 17. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, al vijilante á sus órdenes Pilar Percira, por incorrejible en su mala conducta.
- " 91 Setiembre 19. EL MISMO remite preso á Luis Reinoso, por haber atropellado armado de cuchillo, la casa pulperia de Da. Salomé Castro.
- " 92 Setiembre 22. PROPONE el mismo para desempeñar la plaza de vijilante á sus órdenes, al paisano Bernardo Orellano.
- " 93 Setiembre 23. DA CUENTA el Comisario encargado de los vijilantes, del incendio ocurrido en la casa de D. Miguel Sarracan.
- " 94 Setiembre 23. EL COMISARIO de Ordenes, dá cuenta de hallarse presos los individuos Juan Cuenca, Pedro Clique, Francisco Santa Coloma, y Pascuala Yaque; los dos primeros por pelea nótula, el tercero por ebrio, y la cuarta por haber dado de golpes á su señora madre.
- " 95 Setiembre 23. REMITE presos el Comisario encargado de los vijilantes á Norberto Silva y Pedro José Rosas; el primero por haber cometido con cuchillo á un vijilante, y el segundo á pedimento de su ama.
- Nº 96 Setiembre 23. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Santiago Toledo y Bonifacio Cardoso; el primero por insultos á un Teniente Alcalde, y el segundo por robo de un barril.
- " 97 Setiembre 24. INFORMA el Comisario de la 4.^a Sección, sobre el hecho de haber sido castigado el negro Joaquín, por su amo D. José Rodríguez Bastos.
- " 98 Setiembre 24. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido presos á la Cárcel Pública á los individuos Francisco González, Domingo Vega, Domingo Vazquez, Joaquín Pimpollo, é Hijinio Sanson; los dos primeros autores, y cómplices los restantes de un robo de ropa hecho á D. Luis Montado.
- " 99 Setiembre 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Cornelio Barrios, por haber intentado asesinar á Teodoro Pereira.
- " 100 Setiembre 25. EL MISMO remite preso al moreno Fabian Gamar, por haber atropellado en compañía de otros, la casa de la Nación "Cámundá."
- " 101 Setiembre 26. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Anselmo Bulnes y Tiburcio Corro, por haber apedreado á D. Juan Rodríguez.
- " 102 Setiembre 26. EL COMISARIO encargado de los vijilantes remite preso á Mariano Gardiazabal, por haber castigado torpemente al joven D. Martín Soutajas.
- " 103 Setiembre 26. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, que de las delijencias practicadas para descubrir el dueño de un billete falso, resulta pertenecer á Santiago Yeras.
- " 104 Setiembre 27. DA CUENTA el Comisario encargado de los vijilantes, del robo hecho en casa de D. Vicente Zabala.
- " 105 Setiembre 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Marcos Ludeña, por haber sido hallado armado á deshoras de la noche.

Libro 74.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA,

Año de 1834.

- N. 1 Setiembre 2. REMITE preso el Comisario de Cañuelas á José Velazquez, por haber herido al moreno Roberto Caraballo.
- " 2 Diciembre 27. EL COMISARIO de San Nicolas de los Arroyos, remite al demente José Bustamante, á pedimento de su Sra. Madre Da. Claudia Carabajal.
- " 3 Setiembre 23. REMITE el Comisario de Quilmes la informacion levantada contra el preso Justo Reynoso, por haber atropellado á mano armada á un Teniente Alcalde.
- " 4 Setiembre 12 COMUNICA el Juez de Paz de Lobos haber apresado al moreno Luis Sanes, por haber sido hallado sin el correspondiente paseo.
- " 5 Mayo 7. DA CUENTA el mismo de la diligencia de embargo que se le ordenó practicara de los bienes de D. Francisco Saenz.
- " 6 Julio 14. REMITE presa el Comisario del Fortin de Areco á la mujer Florentina Amayo, por ser de mala conducta y escandalosa.
- " 7 Setiembre 30. PARTE de las ocurrencias habidas en la Sección de Merlo, durante todo el mes de Agosto próximo pasado.
- " 8 Agosto 31. DA CUENTA el Comisario de San Andres de Giles, no existir en la Sección á su cargo el individuo Juan Ramirez, cuya captura se le encomendó.
- " 9 Setiembre 7. HACE presente el Comisario de la Villa de Lujan, que á causa del alto precio establecido por el Arancel para los abastecedores de carne, han suspendido estos sus faenas con perjuicio del pueblo consumidor de ese artículo.
- " 10 Setiembre 2. COMUNICA el Comisario de San José de Flores haber hecho entrega á D. Julian Abila, de las ovejas que le fueron embargadas.
- " 11 Setiembre 19. EL MISMO remite presos á Mauricio de los Santos, y Juan F. Pacheco, por haber sido hallados sin el correspondiente paseo.
- N. 12 Setiembre 16. REMITE presos el mismo á Fermín Sosa y Francisco Ganoa, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 13 Agosto 21. DA CUENTA el mismo de haber quedado vacante una plaza de Alcalde en la Sección á su cargo, por fallecimiento del Sargento Mayor graduado D. Estevan Sacarelo que la desempeñaba.
- " 14 Julio 31. REMITE el Juez de Paz de Matanza el parte mensual de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo, en todo el presente mes, y el sumario levantado sobre el suceso que tuvo lugar entre D. Manuel Morales y D. José Gutierrez.
- " 15 Julio 31. PARTE mensual de las ocurrencias habidas en la Sección de Merlo.
- " 16 Agosto 12. COMUNICA el Comisario de Merlo haber sido muerto Inocencio Amaya por Juan J. Tapia, y este por Regino Latorre, que logró fugar acto continuo.
- " 17 Agosto 31. PARTE de las ocurrencias habidas en la Sección de Merlo, en todo el presente mes.
- " 18 Julio 28. CONTESTA el Comisario del Fortin de Areco, no existir en la jurisdicción á su cargo los individuos Pascual Dorado y José Cruz Bustamante, cuya captura se le encomendó.
- " 19 Agosto 22. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 5.º de San Isidro á Justo Naranjo, por vago y mal entretenido.
- " 20 Agosto 19. EL COMISARIO de San José de Flores remite presos á Ambrocio Santa Coloma y Francisco Lezica, por andar huidos del poder de sus amos.
- " 21 Julio 15. REMITE presos el Comisario de Quilmes á Felipe Gomez y Francisco Creda, ambos heridos en pelea mutua.
- " 22 Agosto 30. RELACION de los Al-

- caldes y Tenientes de la Sección del Pilar, y otra de los individuos apresados en la misma durante todo el presente mes.
- N 23 Agosto 19. EL COMISARIO de Quilmes remite presos á Manuel Alvarez, Marcos Moralez y José Merlo, este por uso de cuchillo, y aquellos por haber herido á José Cárdenas
- " 24 Agosto 14. DOCUMENTOS relativos al embargo del ganado caballar y vacuno, hecho á D. Julio Luton, por el Comisario de Quilmes.
- " 25 Junio 26. DA CUENTA el Comisario del Fortín de Areco, de haber sido asesinado D. Bernardo Vazquez, por dos individuos que lo asaltaron en su casa.
- " 26 Junio 29. REMITE preso el Comisario del Puerto del Tigre á Pascual Dorao, en cumplimiento á la orden que se le dió.
- " 27 Junio 30. RELACION de los Alcaldes y Tenientes que se hallan desempeñando sus empleos en la Sección del Pilar.
- " 28 Julio 18. EL COMISARIO de Merlo remite presa á Florentina Amanyá, por disposición del Juez de Paz de la Villa de Luján.
- " 29 Junio 30. PARTE mensual de las ocurrencias habidas en la Sección de Merlo, y relación de Alcaldes y Tenientes de la misma.
- " 30 Julio 10. REMITE preso el Comisario de San José de Flores á Juan Sanabria, por haber sido hallado vendiendo varias piezas de ropa, sin que justifique sean de su propiedad.
- " 31 Julio 8. EL COMISARIO de Luján remite presa á la parda Luisa N., por ser su conducta inmoral y escandalosa.
- " 32 Junio 17. INFORMA el Comisario de Merlo, sobre los propietarios de terrenos que existen á inmediaciones del Puente de Marquez.
- " 33 Mayo 21. PARTE mensual de las ocurrencias habidas en la Sección de Merlo, durante todo el presente mes.
- " 34 Junio 20. CONTESTA el Comisario de Merlo, haber recibido el nombramiento de Teniente Alcalde para D. Antonio Peralta, y hecho ontregua á D. Manuel Otero, de los nueve bueyes que se depositaron en dicha Comisaría.
- " 35 Junio 7. DA CUENTA el mismo de haber sido asaltado y robado D.
- Roberto Carrins, por doce hombres armados de sable, pistola y cuchillo, que lograron fugar al cometer el hecho.
- N 36 Junio 9. ADJUNTA el Juez de Paz de San Isidro, una solicitud que hacen varios vecinos, pidiendo al Superior Gobierno la habilitación de un Puerto en dicho Pueblo.
- " 37 Enero 30. DA PARTE el Comisario de Ranchos, del abuso que comete el encargado de espender las Guías en ese Partido, D. Cayetano Peña, vendiéndolas en particular sin el correspondiente certificado como está dispuesto.
- " 38 Febrero. INFORMA el Comisario de Quilmes, sobre el número de Mataderos que existen en la jurisdicción á su cargo, para el abasto diario del mismo pueblo.
- " 39 Diciembre 30. REMITE preso el Comisario de San Isidro, á Juan J. Molina, por robo de una yunta de bueyes.
- " 40 Febrero 18. ADJUNTA el Comisario del Pilar, la información levantada sobre el asesinato perpetrado en la persona de D. Florencio Lopez.
- " 41 Marzo. EL COMISARIO de Luján adjunta la propuesta que hace D. Ventura Diaz, para la construcción de un Corral de Abasto en dicho pueblo.
- " 42 Abril 23. INFORMA el Comisario de Quilmes, sobre el reclamo de un pañuelo que hizo la mujer Bernardina N. contra Pablo Montenegro, ante el Alcalde del Cuartel núm. 1.º de dicha Sección.
- " 43 Mayo 20. EL COMISARIO de Morón da cuenta del incendio cometido en el establecimiento de D. Felipe Cernadas, y asesinato perpetrado en su persona, por varios individuos que fugaron.
- " 44 Febrero 14. COMUNICA el Comisario de la Ensenada, haber remitido preso á disposición del Comandante D. Fabian Rosas, el individuo Pedro Garay, por vago y perjudicial.
- " 45 Agosto 10. REMITE presos el Comisario de San Isidro, á Marcelino Alfonso y Manuel Cabrera; el primero por autor, y el segundo por cómplice en el robo de un buey.
- " 46 Diciembre 31. ADJUNTA el Comisario de Matanzas, copia del sumario levantado sobre el asesinato perpet-

- trado en la persona de Cipriano Acosta.
- Nº 47 Abril 30. RELACION de los Alcaldes y Tenientes pertenecientes á la Sección del Pilar.
- " 48 Abril 30. OTRA de los individuos que han sido aprehendidos en la misma, durante todo el presente mes.
- " 49 NOVEDADES ocurridas en las Secciones de Campaña.
- " 50 Enero 31. PARTE de las novedades ocurridas en la Sección de Morón durante todo el presente mes.
- " 51 Febrero 13. HACE presente el Comisario de San Vicente, las necesidades que se sienten en esa Comisaría para el mejor desempeño del servicio público.
- Nº 52 Febrero 20. ACUSA recibo el Comisario de San Isidro, de la filiación del criminal Francisco Tobares, cuya captura se le recomienda.
- " 53 Enero 28. PIDE autorización el Comisario de Luján, para crear una Partida Celadora, en vez de los cuatro auxiliares que actualmente tiene para cuidar del orden, y que son insuficientes.
- " 54 ANTECEDENTES relativos á la prisión del inglés Jorge N. y Vicente Bulacio, practicada por el Comisario de Monsalvo.
- " 55 Enero 13. RELACION de los reos remitidos de la Guardia de Luján, á disposición de la Exma. Cámara de Justicia.

LIBRO 75.

DOCUMENTOS OFICIALES DEL AÑO DE 1835.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

- Nº 1 Febrero 5. ORDENA el Gobierno que el Jefe de Policía proceda á investigar lo que hubiera de cierto respecto á la causa porque han sido presos los individuos Ciriaco y Tiburcio Herrera, dando cuenta en seguida.
- " 2 Mayo 22. DISPONE el Gobierno que todas las Leyes, Decretos y demás disposiciones vigentes, sean puntualmente ejecutadas por todos los funcionarios públicos á quienes compete su cumplimiento, bajo el concepto de que los omisos serán penados según la naturaleza y circunstancias del caso.
- " 3 Mayo 27. ORDENA el Gobierno la prisión de D. Elias Olivera, por sospechas vehementes de ser el autor de la adulteración hecha en un documento que presentó reclamando el pago de auxilios suministrados al Comandante del Fuerte Federacion D. Mariano García.
- Nº 4 Mayo 23. INVITACION del Gobierno para la asistencia de los empleados al Te-Deum que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, el dia 25 del presente.
- " 5 Mayo 23. COMUNICA que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, hará las veces de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador, en todos los actos concernientes á la celebridad del dia 25 de Mayo.
- " 6 Mayo 30. ORDENA el Gobierno al Jefe de Policía, haga saber al Dr. D. Mateo Vidal, que se le relajará la prisión en que se halla, dándole la ciudad por Cárcel, luego que presente un testimonio de escritura pública, por la que bajo la fianza de todos sus bienes raíces, se obligue á no embarcarse, ni salir de

esta ciudad á mas distancia de una legua de camino, y que en caso de quebrantar esta obligacion, consentia en la pérdida de dichos bienes á favor del Fisco.

- Nº 7 Mayo 9. DISPONE el Gobierno que el Tribunal de Justicia y los Gfes de las Corporaciones Civiles, concurren á la Fortaleza al acto de ser recibido por S. E. el Sr. Gobernador, el Caballero Hamilton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.
- " 8 Mayo 11. ACUERDA el Gobierno, cese en el empleo que obtiene en el Departamento de Policia D. Baltazar Agüero.
- " 9 Mayo 12. NOMBRNA el Gobierno al Alcalde del Cuartel 26 D. Angel Escobar, para desempeñar interinamente el Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.
- " 10 Mayo 12. EL GOBIERNO concede permiso para que el cadáver del fadado Cura de la Parroquia del Socorro, D. Manuel Vicente de Mena, sea sepultado en el atrio de la misma Iglesia.
- " 11 Mayo 11. ORDENA el Gobierno que el dia 13 del presente, todos los empleados Civiles y Militares, carguen luto al brazo, como un testimonio del profundo dolor que le ha causado la noticia del fallecimiento de S. A. el Duque de Gloucestre.
- " 12 Marzo 25. EL SR. PRESIDENTE de la Honorable Sala de Representantes, adjunta al Gefe de Policia una relacion de los individuos nombrados para presidir las Asambleas Parroquiales en los dias 26, 27 y 28 del presente.
- " 13 Mayo 29. PIDE el Gobierno una razon circunstanciada de todas las existencias pertenecientes al Estado, que se encuentren en el Departamento de Policia.
- " 14 Junio 1.º PIDE el Gobierno los antecedentes que existen en la Policia con relacion al español Manuel Gallegos que fué aprehendido por el Comisario D. Andres Parra y conducido á la Guardia del Monte.
- " 15 Junio 1.º. ORDENA el Gobierno que D. Elias Olivera sea puesto en libertad, teniendo esta ciudad por arresto, bajo la garantia de sus bienes hasta nueva disposicion.
- " 16 Junio 3. DECRETO del Gobierno aboliendo para siempre la pena de

pérdida y confiscacion general de bienes en todos los casos, sin excepcion alguna, en que la imponen las leyes que rigen esta Provincia.

- Nº 17 Junio 5. RESOLUCION del Gobierno prescribiendo los deberes de los Juces de Paz de Campaña, en el caso de fallecer cualquier persona sin testar, ó que habiendo testado no deje herederos forzosos.
- " 18 Junio 8. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Juez de Paz de Monserrat D. Manuel Maestre, permitiéndole pasar á San Miguel del Monte por el término de quince dias, durante los cuales será desempeñado en sus funciones por el Alcalde D. Damian Herrera.
- " 19 Junio 9. ANTECEDENTES relativos á la prision del español Manuel Gallegos.
- " 20 Julio 3. DECRETO del Gobierno reformando los gastos del Departamento de Policia con la supresion de algunas plazas, y arreglando las atribuciones de la Comisaria Pagedora del mismo ramo.
- " 21 Julio 2. CONCEDE permiso el Gobierno á Da. Rosa Sanchez, para que pueda pedir limosna, hasta reunir el dote necesario para entrar de Monja Catalina.
- " 22 Junio 11. DECRETO del Gobierno ordenando se celebre el dia 9 de Julio, y se repute como festivo de ambos preceptos, del mismo modo que el 25 de Mayo; quedando derogado el de 6 de Julio de 1826.
- " 23 Junio 20. ORDENA el Gobierno la libertad de D. Cayetano Biascochea y Felipe Almarante, que existen presos en el Depósito de Policia, por haber herido unos caballos de la Estanzuela del Estado.
- " 24 Junio 20. APRUEBA la propuesta del Gefe interino de Policia para formar una cuadrilla de empedradores, compuesta de un capataz y cuatro oficiales.
- " 25 Junio 20. CONCEDE permiso al Juez de Paz de Quilmes, para ocuparse de sus asuntos domésticos por el término de un mes; debiendo sufragarle durante ese tiempo el Alcalde D. Paulino Barreyro.
- " 26 Junio 13. RECONOCE en el caracter de Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses, al Sr. D. Carlos Mari José, Marques de Vins de Paysac.

- N 27 Junio 13. DECRETO del Gobierno prescribiendo el modo de verificarse el pago de los empleados civiles y militares, por los Comisarios Habilitados.
- " 28 Junio 25. DISPONE el Gobierno que el Departamento de Policia en lo sucesivo, eleve anualmente todos los primeros de Agosto, el presupuesto de gastos; proponiendo las economias y mejoras que puedan verificarse en la oficina y ramo de su dependencia.
- " 29 Junio 26. PIDE el Gobierno una razon exacta de todos los Maestros Mayores que haya en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria.
- " 30 Julio 9. EXPEDIENTE relativo á la prision de D. Manuel Gallegos, por arbitrariedad del Comisario D. Andres Parra.
- " 31 Junio 22. DISPONE el Gobierno que el producto de los impuestos que se recaudan por el Departamento de Policia, se pase semanalmente á la Colecturia General.
- " 32 Junio 22. MANDA sacar á remate la administracion del derecho de peage, que debe recaudarse en el camino de la Boca del Riachuelo.
- " 33 Junio 23. ADJUNTA al Gefe interino de Policia una relacion de los Hacendados nombrados para desempeñar el servicio de Inspectores y Suplentes de los Mercados y Puertos en el mes de Julio proximo.
- " 34 Julio 4. DECRETO del Gobierno mandando inventariar todos los muebles, útiles y existencias pertenecientes á las Oficinas y demas establecimientos publicos, que corresponden á la administracion del Estado.
- " 35 Julio 8. ORDENA el Gobierno la asistencia de todos los empleados civiles y militares á la funcion de Iglesia, que debe tener lugar el dia 9 del presente.
- " 36 Julio 14. SENTENCIA de muerte contra los reos Daniel José Belem, Antonio José Belem, Segundo Cané ó Belem y Juan de la Cruz Torres; debiendo presenciar la ejecucion Basilio Luque, José Antonio Bravo, Eusebio Belem, y sufrir en seguida la pena de azotes.
- " 37 Julio 16. DECRETO del Gobierno determinando el modo de racionar la carne á las fuerzas que se hallan acantonadas, y penas contra los infractores.
- N 38 Julio 23. ACUERDO del Gobierno mandando abonar al Comisario Pagador de Policia los 6,577 pesos, invertidos en las fiestas del 9 del presente.
- " 39 Julio 24. ORDENA el Gobierno la asistencia de todos los empleados civiles y militares á las exequias del General D. Juan Facundo Quiroga, del Gobernador de la Provincia de Salta D. Pablo Latorre, del Coronel Mayor D. Juan Santos Ortiz y del Teniente Coronel D. José Maria Aguilar, que deben tener lugar en la Santa Iglesia Catedral.
- " 40 Julio 24. DESTITUYE el Gobierno del empleo de Médico de Policia de Chascomus, al Profesor D. Remigio Diaz; nombrando en su lugar al Dr. D. Pablo Villanueva, y para ocupar la vacante que este deja, de Médico de Sanidad del Puerto, al Dr. D. Fernando M. Cordero.
- " 41 Julio 24. CONCEDE permiso por quince dias al Juez de Paz de la Catedral al Sud para que pueda pasar á Montevideo; debiendo subrogarle durante este tiempo, el Alcalde del Cuartel 11 D. Tomas Jones.
- " 42 Julio 24. NOMBRA Juez de Primera Instancia en lo Civil, al Agente Fiscal Dr. D. Bernardo Pereda; y para ocupar la vacante que resulta de esta promocion, al Dr. D. Lucas Gonzalez Peña.
- " 43 Julio 28. ACOMPAÑA al Gefe interino de Policia una relacion de los objetos que le deben ser entregados del Parque de Artilleria, para decorar el Catafalco que debe levantarse en la Catedral, para las Exequias del Exmo. Sr. General Quiroga y Gobernador Latorre.
- " 44 Agosto 1.º EXONERA al Gefe interino de Policia, de asistir á las exequias que deben celebrarse en honor de las ilustres victimas de la Federacion, con vestido de rigorosa etiqueta, como era de su deber.
- " 45 Agosto 21. EL GOBIERNO concede permiso para que el cadáver del Canónigo Subdiácono D. Domingo Gonzalez Gorostiaga, sea sepultado en el Panteon de la Santa Iglesia Catedral.
- " 46 Agosto 24. ACUERDO del Gobierno mandando sacar á remate la recom-

- posicion de los carros fúnebres y de limpieza, y suprimiendo la maestranza de dicho Departamento.
- N 47 Agosto 24. RESOLUCION Superior suprimiendo los Corrales del Oeste.
- " 48 Agosto 25. DISPONE el Gobierno que la oficina de la 3.ª Sección de Ciudad, sea trasladada á las dos habitaciones del Parque de Artillería, que ocupaba la Guardia que se mandaba á aquel establecimiento.
- " 49 Agosto 27. NOMBRA á D. Félix María Sanchez Repesador del Mercado del Centro, en atención á los testimonios que ha presentado acreditando su honradez y adhesión á la causa Nacional de la Federacion.
- " 50 Agosto 27. COMUNICA haberse hecho saber á quienes corresponde, la orden verbal de S. E. autorizando al Gefe interino de Policia, para visar y firmar los pasaportes que se espidan para fuera de la Provincia.
- " 51... RELACION de los Hacendados que han sido nombrados para desempeñar el cargo de Inspectores y suplementos de Mercados y Puertos en el mes de Julio del presente año.
- " 52 Setiembre 2. EL GOBIERNO acede á la solicitud de los Abastecedores del Departamento del Sud, en que piden pagar de su peculio los gastos que demanda la existencia del Juez de Corrales de dicho punto.
- " 53 Setiembre 3. NOMBRAMIENTO de Alcaldes y Tenientes para la Sección de Rauchos.
- " 54 Setiembre 3. NOMBRA el Gobierno á D. Manuel Gervacio Lopez y á D. Manuel Garcia, para desempeñar el cargo de Alcaldes de Quilmes, con prevención de que deberán prestar ante el Juez de Paz y Cura respectivo, el juramento que prescribe el decreto de 20 de Julio último. Orlena al mismo tiempo que las clasificaciones de los individuos que se propongan para ocupar dichos cargos, deben expresar no solamente la calidad de Federal &c., sino tambien los servicios que hayan prestado á la causa Nacional de la Federacion.
- " 55 Setiembre 4. DECRETO del Gobierno ordenando que toda nota ó documento oficial de cualquiera clase que fuere, y en que no sea preciso pasar de un medio pliego al otro, sea dirigido en solo el medio pliego,
- y cerrado en otro igual con oblea punzón.
- N 56 Setiembre 4. NOMBRAMIENTO de Alcaldes y Tenientes para las Secciones de Flores, Moron, Ensenada y Pilar.
- " 57 Setiembre 7. DISPONE el Gobierno que en adelante los enteros en la Receptoría General, del producto de los ramos de Policia, debe verificarse el 7, 15, 23 y ultimo dia del mes.
- " 58 Setiembre 14. ACCEDE á la solicitud de los Abastecedores de los Corrales del Oeste, en que piden se les permita continuar matando en estos, bajo la inspección del Juez de los del Sud.
- " 59 Octubre 28. RESOLUCION del Gobierno ordenando: que el Gefe de Policia espese donde se hallaren los individuos que ha propuesto para vigilantes, durante la guerra con los amotinados de 1.º de Diciembre; si han hecho ó no la campaña de Córdoba, ó al desierto en los años 33 y 34; si salieron ó no el 11 de Octubre á incorporarse en las filas del Ejército Federal; si las relaciones que se les conocen son puramente con federales, y si alguna vez se les ha notado emplearse en el servicio de alguno ó algunos Unitarios.
- " 60 Setiembre 26. NOMBRAMIENTO de Alcaldes y Tenientes para el servicio de la Sección de la Guardia de Lujan.
- " 61 Setiembre 22. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Alcaide del Depósito D. Manuel Santiago Olivera, en que pide se le asigne el sueldo de ochenta pesos mensuales.
- " 62 Setiembre 25. ADMITE el generoso ofrecimiento hecho por el Farmacéutico D. Felipe Larrosa, para suministrar gratuitamente, por el término de un año, las medicinas á los presos de la Cárcel Pública.
- " 63 Setiembre 22. RESOLUCION del Gobierno nombrando un Juez especial para entender en la causa del fallecido Sebastian Lezica y hermanos.
- " 64 Agosto 27. NOMBRA el Gobierno una comisión para reconocer las cuentas presentadas por D. Juan José Salces, de la suma invertida en la obra del Templo del Socorro.
- " 65 Agosto 27. PASA al Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Pe-

- ña, el inventario de los bienes del finado Comisario D. Juan José Castro, que fué elevado por el Gefe de Policia en 22 de Junio próximo pasado.
- N 66 Agosto 27. ACCEDE á la solicitud de Da. Catalina Gadea, en que pide el desembargo de sus bienes.
- " 67 Agosto 27. NOMBRA oficial de mesa al Escriviente de Policia D. Juan Rafael Victorica, de conformidad á lo propuesto por el Gefe de Policia.
- " 68 Octubre 28. APRUEBA la propuesta elevada por el Gefe de Policia, nombrando á Bruno Quiñones vijilante 3.^o de á pie.
- " 69 Octubre 3. DECRETO del Gobierno revocando el de 31 de Julio ultimo por el cual se cerró toda comunicacion epistolar y de Comercio entre esta Provincia y la de Córdoba.
- " 70 Octubre 13. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de Navarro D. Fernando Romero; nombrando para subrogarle interinamente al Comandante del Partido D. Mariano J. Barrales.
- " 71 Octubre 16. ORDENA que todo individuo que administre intereses del tesoro público se sujeten estrechamente en su distribucion, al presupuesto aprobado, no abonando suma alguna que exceda á él.
- " 72 Octubre 21. CONCEDE licencia por veinte dias al Juez de Paz de Monserrat D. Manuel Maestre, para ocuparse en asuntos propios; debiendo ocupar su lugar durante ese tiempo el Alcalde D. Damian Herrera.
- " 73 Octubre 23. APRUEBA la propuesta elevada por el Gefe de Policia, nombrando á José Alejos Rivas, vijilante 2.^o de á pie.
- " 74 Octubre 28. NOMBRA para ocupar la plaza de vijilante 2.^o de á pie á Clemente Cordero.
- " 75 Octubre 28. NOMBRAMIENTOS de varios vijilantes de Policia de Ciudad.
- " 76 Noviembre 3. CONCEDE el Gobierno al Juez de Paz de San Telmo, el permiso de un mes que solicita para restablecer su salud; desempeñando sus funciones el Alcalde D. José Mariño durante ese tiempo.
- " 77 Noviembre 3. DISPONE el Gobierno que la limosna que se recolecte en la Alcancia del Cementerio, sea enterada en la Caja de ahorros, con el designio de fundar una Capellania á beneficio de las almas de los depositados en dicho establecimiento.
- N 78 Noviembre 7. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia, dando cuenta de haber producido la suma de 2,384 pesos el remate de las pieles de nutria decomisadas á D. Bernabé Mujica.
- " 79 Noviembre 7. ACUERDO del Gobierno, separando del empleo al Juez de Paz de Dolores, por haber cometido el delito de suponer bajo su firma, un hecho falso, en el informe que ha expedido sobre los cueros introducidos á esta Ciudad, con procedencia de aquel punto por D. Manuel Sanchez.
- " 80 Noviembre 9. ORDENA el Gobierno la asistencia de todos los empleados Civiles y Militares á la funcion del glorioso Patron San Martin, que debe tener lugar el dia 11 del corriente en la Iglesia Catedral.
- " 81 Noviembre 9. CONCEDE licencia por cuarenta diaz al Juez de Paz del Pilar D. Juan Oballe, para ocuparse en asuntos propios; nombrando para que lo desempeñe durante ese tiempo al Alcalde D. José Maria Sierra.
- " 82 Noviembre 10. ACCEDE á la solicitud elevada por el Guardian del Convento de San Francisco, Fray Nicolas Aldasor, en la que pide no se ponga embarazo en la venida de ocho Religiosos procedentes de España y que deben ingresar en su convento.
- " 83 Noviembre 21. NOMBRA para desempeñar el cargo de vijilantes de Policia á D. Francisco Tiseira, D. Juan Diaz, D. Manuel Gostia y D. Miguel Almada, y previene que las propuestas que se hagan en adelante, se eleven con nota separada á la resolucion superior.
- " 84 Noviembre 21. NOMBRAMIENTOS de los vijilantes de Policia D. Pedro Vaca, D. Juan Francisco Varela, Juan Barrera y Norberto Aquino.
- " 85 Noviembre 28. ORDENA el Gobierno se mantenga en reclusion en el Departamento de Policia, al Clérigo Español D. Francisco Fernandez.
- " 86 Noviembre 28. DECRETO del Gobierno restableciendo el uso de pasaportes para transitar la Campaña.

- Nº 87 Diciembre 12. CIRCULAR á los Jueces de Paz de Campaña, prescribiendo los requisitos que deben observar para la remision á la Ciudad de los individuos que aprehendan por delitos leves ó graves.
- " 88 Diciembre 14. DECRETO del Gobierno mandando se practique en la Ciudad y Campaña la elección de los Representantes que deben integrar la proxima Legislatura.
- " 89 Dicembre 21. ORDENA el Gobierno que el Gefe de Policia nombre uno de los Alcaldes que desempeñe las funciones de Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, en las elecciones de Representantes que deben tener lugar el Domingo próximo.
- " 90 Enero 7. LEY sancionada declarando libre la venta de la agua, pan y carne con calidad de sujetarse á peso ó medida determinada.
- " 91 Enero 7. OTRA haciendo extensivas las penas establecidas en el artículo 4.º de la ley de esta fecha á todos las pesas y medidas, de que se haga uso en las casas de trato.
- " 92 Enero 13. ANTECEDENTES relativos á un suceso ocurrido entre el Ingeniero de Provincia y su deudor D. Juan Costa.
- " 93 Enero 14. ACUERDO del Gobierno ordenando que todos los individuos que fuesen clasificados por el Departamento de Policia, para el servicio de las armas, sean puestos á disposicion del Inspector General, para destinárselos á los cuerpos de linea.
- " 94 Enero 12. OTRO prohibiendo se reciban en las oficinas de las Secretarías, solicitudes particulares por sueldo u otra clase de pension.
- " 95 Enero 12. RESOLUCIÓN del Gobierno estableciendo los cargos de auxiliares de los recaudadores del derecho de Saladeros y Corrales.
- " 96 Enero 15. ORDENA el Gobierno se permita la introducción á esta Ciudad de los cueros vacunos y astas, procedentes del consumo del Fuerte 25 de Mayo, que han sido rematados por D. Miguel Casal.
- " 97 Enero 15. AUTORIZA al Gefe de Policia, para que proyecte el Reglamento sobre la libre venta del agua, pan y carne, y sobre el arreglo de pesas y medidas.
- Nº 98 Enero 12. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia, dando cuenta del resultado de la venta de las ochenta y siete docenas de cueros de los perros muertos.
- " 99 Enero 12. ANTECEDENTES relativos al salteamiento de la casa de Da. Maria del Rosario Massano, y violación de su hija Catalina.
- " 100 Enero 14. ACUERDO del Gobierno ordenando que los Jueces de Paz de Ciudad entreguen mensualmente de dos hombres para arriba, hasta llenar el número necesario, para reemplazar á los militares cumplidos en los cuerpos de linea.
- " 101 Enero 16. OTRO creando dos compañías mas en el Batallón de Defensores, que deberán formarse exclusivamente de los libertos tomados en las presas que se hicieron durante la guerra con el Brasil.
- " 102 Abril 13. ORDENA el Gobierno la asistencia de todos los empleados a la Santa Iglesia Catedral, el dia de mañana 14 del presente, para acompañarlo á la visita de los Sagrarios.
- " 103 Abril 13. TOMA posesión del mando de la Provincia, el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
- " 104 Enero 23. NOMBRA el Gobierno á D. Francisco Burzaco, para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de Sau Telmo, durante la ausencia del propietario D. Julian J. Viron.
- " 105 Enero 18. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policia preste su cooperación á la Sra. Da. Maria del Carmen Garcia de Zúñiga, á fin de que verifique la compostura de una casa de su propiedad, sita en la calle de Balcarce N°. 117.
- " 106 Enero 26. PIDE el Gobierno se le remita el expediente formado para el reconocimiento del trigo llegado á este Puerto en el bergantín inglés "Amic", á la consignación de los Sres. Lafone, Robinson y Ca.
- " 107 Enero 22. AUTORIZA al Gefe de Policia para celebrar un contrato bajo las bases propuestas por el Sr. General D. Guillermo Brown, respecto á la compostura del camino de la Boca del Riachuelo.
- " 108 Enero 23. DECRETO del Gobierno nombrando Jueces de Paz de Ciudad y Campaña, para el servicio del presente año.

- Nº 109 Enero 29. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia, acompañando el expediente relativo al trigo introducido por los Sres. Lafone, Robinson y Compañía.
- “ 110 Enero 29. ORDENA el Gobierno que por el Ministerio de la Guerra, se faciliten á la Policia los auxilios que reclama, para los trabajos de extraccion de piedra de la Isla de Martin Garcia.
- “ 111 Enero 22. DECLARA el Gobierno que los pasaportes que se soliciten para pasar al Estado Oriental, deben ser considerados en su valor, como á los del Perú, Chile y Bolivia.
- “ 112 Enero 29. ACCEDE á la solicitud del Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Andres Segovia, en que pide permiso para bajar á esta Ciudad á diligencias propias.
- “ 113 Enero 21. APRUEBA el procedimiento del Gefe de Policia respecto á la suspension del cumplimiento de una orden del Superior Tribunal de Justicia, por la cual se mandaba poner en libertad á D. Diego Martinez.
- “ 114 Enero 27. MANDA se remitan á la Imprenta del Estado, toda clase de publicacion que fuera necesario hacer por cuenta del Erario.
- “ 115 Enero 22. ORDENA que el individuo Juan Simonds, sea remitido á la Cárcel Pública y puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, á quien se han pasado los antecedentes de su causa.
- “ 116 Febrero 3. MANDA poner en libertad á Basilio Guzuan, que fué destinado al servicio de las armas.
- “ 117 Febrero 4. ORDENA se permita a D. Antonio Gonzalez, la compra de 200 fusiles, 350 tercerolas, é igual numero de sables.
- “ 118 Febrero 5. PIDE informe sobre los motivos que hayan dado lugar á la prision de los individuos Mariano Herrera, Pablo Ardiles, Mariano Troncoso, Elias Trejo, Evaristo Morelaz, Andres Rodriguez, Carmelo Giles y Juan Sanabrega.
- “ 119 Febrero 5. MANDA poner á disposicion del Inspector General de Armas, á todos los individuos que se hallen en arresto por haber recibido enganches para sostener los sucesos de Octubre del año de 1833.
- “ 120 Febrero 5. PIDE conocimiento res- pecto á la persecucion que sufren por la Policia algunos milicianos del Regimiento No. 1.º de Campaña.
- “ 121 Febrero 9. DISPONE que las reclamaciones sobre sueldos devengados pertenecientes á los Juzgados de Paz de Campaña, se hagan al Departamento de Policia.
- “ 122 Febrero 10. ADJUNTA al Gefe de Policia, una relacion de los Haciendados nombrados Inspectores de los Mercados y Puertos para el proximo bimestre.
- “ 123 Febrero 9. ORDENA la entrega de cincuenta lanzas que ha solicitado la Policia, con destino á los Serenos.
- “ 124 Febrero 11. DESTITUYE del empleo de Cabo del Resguardo á D. Francisco Zamora, por ébrio y otros escusos cometidos.
- “ 125 Febrero 13. ORDENA que el individuo Enrique Reinal que ha sido puesto en libertad bajo fianza, por el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Baldomero Garcia, sea nuevamente aprehendido y puesto á disposicion del Inspector General de Armas.
- “ 126 Febrero 16. DISPONE que el oficial D. Juan Soria, que se halla detenido en la Policia, pase á continuar su arresto al Cuartel de la Guardia Argentina.
- “ 127 Febrero 16. ACUERDO del Gobierno no haciendo lugar á la presentacion entablada por la Policia, solicitando que el producto de la venta de pasaportes, sea uno de los ramos de entrada á la caja del expresado Departamento.
- “ 128 Febrero 18. DECRETO del Gobierno, admitiendo la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de la Concepcion D. Saturnino Perdriel; nombrando en su reemplazo á D. José Maria Pintos, y para desempeñar igual cargo en los partidos del Salto y Monsalvo á D. Juan Charras y D. Leonardo Piedra Buena.
- “ 129 Febrero 28. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Martin Hidalgo, para construir desu cuenta unos Corrales, con el objeto de encerrar las haciendas que se introduzcan para el abasto público.
- “ 130 Febrero 20. DECRETO del Gobierno determinando los casos en que

- los Rematadores del derecho de Corrales, serán responsables á los introductores de los ganados que se salgan de ellos.
- N 131 Febrero 26. PIDE el Gobierno un presupuesto del costo que demandará la celebracion de las fiestas Mayas, segun lo propone el Ingeniero de la Provincia.
- " 132 Febrero 28. RESOLUCION del Gobierno, permitiendo á los abastecedores de pescado la venta de este, en la plazuela frente al Cuartel de Patricios, durante los dias de la Cuaresma.
- " 133 Marzo 3. ACUERDO del Gobierno disponiendo los honores fúnebres que deben tributarse á la memoria del finado General D. Juan Facundo Quiroga.
- " 134 Marzo 5. ORDENA el Gobierno al Gefe de Policia, recomienda á los panaderos el mayor aseo en la preparacion del trigo y levadura para la elaboracion del pan.
- " 135 Marzo 6. AUTORIZA al mismo para reponer al Comisario D. Pablo Chavarria en el ejercicio de sus funciones.
- " 136 Marzo 9. NOMBRA á D. Pedro A. Rodriguez, para desempeñar el cargo de Juez de Paz de San Andres de Giles.
- " 137 Marzo 12. DISPONE que la conduccion de piedra de Martin Garcia para la compostura de los empedrados de esta Ciudad, se facilite por medio de la sociedad de barqueros.
- " 138 Marzo 14. ADMITE la propuesta de D. Diego de la Fuente, en que ofrece de personero á D. Vicente Echavarria, para que lo desempeñe en las funciones de Inspector del Mercado del Norte.
- " 139 Marzo 19. AUTORIZA al Gefe de Policia, para la construccion del puente y rastrillo de la fortaleza.
- " 140 Marzo 20. DECRETO del Gobierno suprimiendo la plaza de Inspector de Obras Publicas, confiando este ramo al Departamento de Policia y á la Contaduria General.
- N 141 Abril 2. PIDE el Gobierno los antecedentes que motivaron la suspension del pasaporte á D. Antonio Martin Thini.
- " 142 Abril 3. APRUEBA la propuesta del Gefe de Policia, en que nombra á D. Mariano Maza para desempeñar la plaza creada en el Establecimiento de Carros Fúnebres.
- " 143 Abril 3. AUTORIZA al Gefe de Policia para invertir hasta la suma de 2,500 pesos para solemnizar el recibimiento del Ilustre Restaurador de las Leyes el dia de su recepcion en el mando de la Provincia.
- " 144 Abril 8. TRANSCRIBE la Ley sancionada con fecha 7 de Marzo ultimo, depositando toda la suma del poder publico de esta Provincia, en la persona del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
- " 145 Abril 8. ORDENA al Gefe de Policia concurra á la Fortaleza con todos los empleados de su Departamento, el Lunes 13 del presente en que debe recibirse del mando de la Provincia el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
- " 146 Abril 10. DISPONE que los pasaportes y licencias que se espidan por la Policia, obren á cargo del oficial Cajero del mismo Departamento; conservando el producto de ellos á disposicion del encargado general de Sellos.
- " 147 Diciembre 3. MANDA sacar á remate en publica subasta los naranjos y demás plantas existentes en el ex-jardin de Aclimatacion.
- " 148 Diciembre 17. ORDENA se suspenda la venta de los naranjos del antiguo jardin de aclimatacion hasta el tiempo de su trasplante.
- " 149 Enero 9. APRUEBA la medida tomada por el Gefe de Policia para reprimir en sus abusos al Comisario D. Pablo Castro Chavarria.

LIBRO 76.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1835.

- N. 1 Febrero 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Casiana Neyra, en la que pide se le permita abrir una ventana en las piezas de su propiedad que dan al Mercado del Centro.
- " 2 Marzo 2. COPIA de nota de S. E. el Sr. Gobernador interino, al Sr. Gefe de Policía, participándole la noticia recibida, del asesinato cometido en la persona del Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y en la de su Secretario, Coronel Mayor D. José Santos Ortiz.
- " 3 Marzo 9. DISPONE el Gobierno se ordene por la Policía lo conveniente, á fin de que se ejecute la sentencia de muerte pronunciada por el Superior Tribunal de Justicia, contra los reos Luis Bernardo Biscal y Cosme Cabral; el primero por haber asesinado á su esposa María Ignacia Gudiño, y el segundo á José Mariño.
- " 4 Marzo 12. PROPONE el Sr. Gefe de Policía, los individuos que deben desempeñar el empleo de Alcaldes y Tenientes de los Cuarteles de la Ciudad.
- " 5 Julio 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del soldado preso Feliciano Marquez, en que pide su libertad.
- " 6 Mayo 12. EL GOBIERNO accede á la solicitud de los Señores Moureau y Augé, en que piden sea puesto en libertad el preso Juan Welf.
- " 7 Julio 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Sargento Mayor D. Manuel Lloca, en que pide ser puesto en libertad.
- " 8 Junio 6. ANTECEDENTES relativos á la causa que dió mérito á que se suspendiera el viaje fuera del país, de D. Antonio Martín Thyni.
- " 9 Junio 20. EL GOBIERNO accede á la solicitud de D. Pablo Escalada, en que pide ser puesto en libertad bajo la fianza de D. Custodio José Moreyra.
- " 10 Julio 24. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del pardo Brasilero Ma-
- nuel da Acunha, en que pide ser puesto en libertad.
- N 11 Julio 27. INFORMACION sumaria levantada contra Pedro Jijena, Prudencio Burgois, Ventura N. y D. Feliciano Canaveris, respecto al robo de la joven Da. Josefa Burgois.
- " 12 Julio 30. SOLICITUD del preso D. Pedro Aquino, en que pide ser puesto en libertad bajo la fianza de D. César H. Bacle.
- " 13 Setiembre 22. DISPONE el Gobierno quede sin efecto la propuesta que hizo D. Antonio Elguero, para el remate del nuevo camino del Ria-chuelo.
- " 14 Setiembre 9. CONTESTA el Gobierno haber sido destinado al servicio de las armas por cinco años, el individuo Pedro Flores ó Acosta (a) Mandinga.
- " 15 Diciembre 17. REMITE preso el Comisario de las Conchas, á Mariano Montenegro y Ramon Cória, por haber intentado embarcarse sin el correspondiente pasaporte.
- " 16 Setiembre 17. PROPONE el Sr. Gefe de Policía á D. Francisco Tixera, para vijilante de á pie.
- " 17 Setiembre 17. INFORMACION levantada contra Pedro Gonzalez, por perturbador de la tranquilidad doméstica en la casa de D. Julian Gomez, ser de mala conducta y decidido Unitario.
- " 18 Setiembre 25. EL SEÑOR Gefe de Policía, propone para vijilantes de á pie, á D. Trinidad Carrejo y D. Miguel Almada.
- " 19 Octubre 5. PROPONE el Sr. Gefe de Policía, para vijilante de á pie á D. Juan Diaz.
- " 20 Setiembre 30. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Marcelino Galindez, por pelea con D. Francisco Ibera.
- " 21 Setiembre 29. PROPONE el Sr. Gefe de Policía para vijilantes de á pie, á D. Mariano de los Santos y D. Juan Gonzalez.
- " 22 Noviembre 7. ACCEDE el Gobierno

- á la solicitud del oficial de Policia D. Ramon C. Torres, en que pide se le permita pasar á la Banda Oriental por dos meses, á restablecer su salud.
- N 23 Setiembre 15. PROPUESTA para vijilante de Policia, en la persona de Juan Benito Barrera.
- " 24 Octubre 14. EL SEÑOR Gefe de Policia propone para vijilante de á caballo á D. Norberto Aquino.
- " 25 Octubre 14. REMITE presos el Juez de Paz del Pilar á Estevan Pinedo, y al Portuguez llamado Santa Barbara.
- " 26 Noviembre 12. DOCUMENTOS relativos á las propuestas de D. Juan Diaz y D. Francisco Tiseyra, para vijilantes de á pie.
- " 27 Noviembre 5. OTROS sobre la prision de Seberino Chavarria y Antonio Araujo; éste en cumplimiento á una órden circular, y aquel por robo de seis caballos á D. Benito Gomez.
- " 28 Noviembre 12. DISPONE el Gobierno sea destinado al servicio de las armas por seis años, el ladron cuatrero José M Diaz, (a) el Curita.
- " 29 Noviembre 18. EL GOBIERNO dispone sea destinado al servicio de las armas por cinco años, el preso Bernardo Loisa, por robo de una vaca y una ternera.
- " 30 Noviembre 16. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por seis años, al ladron cuatrero Manuel Orellano ó Ledesma.
- " 31 Noviembre 17. DOCUMENTOS relativos á la prision de Pedro Mansilla, en cumplimiento á una órden circular.
- " 32 Noviembre 21. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace D. Luis Milatos, del empleo de vijilante.
- " 33 Setiembre 15. PROPUESTAS para vijilantes hechas por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, en las personas de D. Juan J. Varela y D. Pedro Vaca.
- N 34 Noviembre 9. PROPONE el Sr. Gefe de Policia para vijilante de á caballo á D. Ramon Sustaita.
- " 35 Noviembre 14. PRESOS clasificados en el dia de la fecha.
- " 36 Noviembre 21. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en D. Manuel Goitia, para vijilante de á pie.
- " 37 OTRA relacion de los presos clasificados en los dias 21 y 28 de Noviembre 5, 12, 19 y 26 de Diciembre del corriente año.
- " 38 Diciembre 7. DISPONE el Gobierno sea destinado al servicio de las armas, el individuo Roque Baldivia.
- " 39 Diciembre 18. EL GOBIERNO dispone sean puestos en libertad los presos Mariano Montenegro y Ramon Cória.
- " 40 Diciembre 28. DISPONE el Gobierno sea destinado al servicio de las armas el individuo Antonio Sisneros, que ha sido remitido por el Juez de Paz de Quilmes.
- " 41 Diciembre 23. EL GOBIERNO dispone sea destinado al servicio de las armas el preso Felipe Acosta, por robo de un poncho á Clemente Gonzalez.
- " 42 Noviembre 27. ANTECEDENTES relativos á la prision de Manuel Orellana, ó N. Bramajo.
- " 43 Noviembre 21. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha en D. Miguel Almada, para vijilante de á pie.
- " 44 RELACION de presos clasificados en los dias 31 de Octubre y 7 de Noviembre del corriente año.
- " 45 Noviembre 9. PROPONE el Comisario D. Andres Parra á D. Ramon Sustaita, para ocupar la plaza de vijilante 3.º de á caballo.
- " 46 Diciembre 24. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos Francisco Ollos y Santiago Represa.
- " 47 Diciembre 21. ANTECEDENTES relativos á la prision del Sargento Eugenio Abalos, y sumario que se le formó por haber herido alevosamente á Manuel Carrizo.

Libro 77.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1835.

- N. 1 Enero 28. REMITE presos el Comisario D. Andres Parra, á Antonio Chorroárin, Andres Rodriguez, Elias Trejo, Francisco Fonseca, Fermin Ferreyra, y otros, por haber servido con el General D. Juan R. Balcarce, en los sucesos de Octubre del año 1833.
- " 2 Enero 29. PIDE el Comisario de la 4.^a Sección, sea puesto en libertad el preso Gregorio Lencina, por haberse convenido este á abonar la peineta que rompió á Da. Encarnación Veren.
- " 3 Enero 30. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Francisco Baldovinos, por sospechas de que haya sido quien cometió un robo en casa del Teniente Coronel D. Antonio Félix Moreno.
- " 4 Enero 31. COMUNICA el Comisario de Ordenes existió preso el individuo Calixto Tígueroa, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 5 Enero 30. SOLICITUD del Vigilante Ambrosio Silva, en que pide se le dé de baja del servicio que desempeña.
- " 6 Enero 31. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Isidro Miranda, por robo de un peineton á Da. Francisca Calderon.
- " 7 Enero 17. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de un robo de dinero hecho en casa de D. Ignacio Mejias, sobre el cual se toman los conocimientos necesarios.
- " 8 Enero 17. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á Estevan Suelo, por haber insultado al anciano D. Lino Altolaguirre, y golpeado á la esposa de este.
- " 9 Enero 14. DA CUENTA el Comisario encargado de los Vigilantes, del incendio ocurrido en una casa situada á espaldas de la Iglesia de San Miguel.
- " 10 Enero 17. COMUNICA el Comisario de órdenes, haber sido aprehendido Tiburcio Valdez, por robo de un cuero vacuno.
- " 11 Enero 13. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Pedro Capdevila, Pedro J. Sidros y Margarita Vega, aquellos por ébrios, y esta por haber herido á la esclava Nieves Ledezma.
- " 12 Enero 13. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Sefiriño Rocha y Fernando Caro, por robo el primero de prendas de plata, y el segundo de zapatos y dinero á D. Antonio Saravia.
- " 13 Enero 13. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á Pedro Navarro y Julian Vargas, por pelea á cascotazos, de la que resultó hirieran á una niña hija de D. Agustín Tobal.
- " 14 Enero 13. DA CUENTA el Comisario D. Ramon Torres, de haber remitido preso al negro Cayetano Arriola, por haber intentado asesinar á su mujer, dado una trompada á un Sr. Gonzalez, y acometido á la esposa del Sr. Ladinez.
- " 15 Enero 12. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á José Marcos Ludona, por haber robado un par de botines á su maestro Pedro Casanova.
- " 16 Enero 19. PROPONE el Comisario D. Lorenzo Laguna, para Vigilante de á pie, al individuo Fernando Saya.
- " 17 Enero 19. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber puesto en arresto al Mayor D. Andres Dameston, por haber calumniado á Federico Rams, acusándolo de falsificado de dinero.
- " 18 Enero 19. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Enrique Martinez, Luis Olguin y Pedro Rodriguez; el primero, por robo de ropa; el segundo, por haber acometido con cuchillo á N. Soriano, y el tercero, por ébrio.
- " 19 Enero 19. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño remite preso á Tomas Paredes, por haber acometido con cuchillo á Irrás Jilmen, y dado dos rebencazos á Francisco Corbera.
- " 20 Enero 19. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Marcelino

- Benavente, por robo de ropa á D. Manuel Padaro.
- Nº 21 Enero 20. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo, y remite preso á Manuel Gutierrez, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 22 Enero 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección da cuenta de haber muerto repentinamente en su Oficina Da. Leocadia Olavarrieta, en momentos en que se hallaba en carreo con otra Señora, á quien demandó por insultos.
- " 23 Enero 21. ADJUNTA el Comisario de Ordenes, un billete falso de 500 pesos, perteneciente al prófugo N. Deal.
- " 24 Enero 21. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al Teniente Alcalde D. Vicente Gimenez, por haber dejado fugar al preso Juan Rosas Valor.
- " 25 Enero 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á José A. Vega, por robo de una alcancía, conteniendo como 200 pesos, perteneciente á la morena Manuela Ramos.
- " 26 Enero 21. REMITE preso el Comisario D. Lorenzo Laguna á Eustaquio Fernandez, por ebrio, y haber acometido al Vigilante que lo aprehendió.
- " 27 Enero 21. PARTE del Comisario de Ordenes, referente á los insultos hechos á Da Laureana N. de Villar, por la mujer pública Josefa Rosen de (a) la Mariscala.
- " 28 Enero 22. REMITE preso el Comisario Inspector de Abasto, á Carlos Rodriguez, por haber insultado escandalosamente á dicho Comisario.
- " 29 Enero 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Mariano Espinosa, por haber dado de golpes á Juana Bordor.
- " 30 Enero 24. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á José Salazar, por robo de media fanega de sal á D. José Nao.
- " 31 Enero 24. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Gregorio Lencina, por haber cortado la trenza y quebrado una peineta á Encarnacion Verois.
- " 32 Enero 24. EL COMISARIO D. Andres Parra remite preso á Majin Plá, por haber atropellado con cuchillo á D. Manuel Montañés.
- Nº 33 Enero 24. ADJUNTA el Comisario D. Lorenzo Laguna, el certificado médico que acredita el estado de la gravedad de las heridas de los individuos Juan de la Cruz Mesa y Guillermo Silva, presos por pelea mutua.
- " 34 Enero 26. REMITE preso el Comisario de Ordenes á Francisco Monterroso, por haber estropiado cruelmente al jóven Nicolas Coronel.
- " 35 Enero 26. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo, y remite preso á Juan Denning, por robo de varias prendas al Ayudante del Puerto D. Pedro Ximeno.
- " 36 Enero 26. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al Tambor de la Brigada de Marina Francisco Santa Coloma, por robo de un par de calzoncillos.
- " 37 Enero 27. EL MISMO remite preso al Teniente Alcalde D. Pedro Lima, por haber herido con cuchillo á Hilario Olivo.
- " 38 Enero 27. REMITE preso el Comisario D. Lorenzo Laguna á José M Arias, por haber acometido con cuchillo al Vigilante D. José María Sarza.
- " 39 Enero 27. PROPONE el Comisario D. Ciriaco Cuitiño para Vigilante de á pie, al paisano Victor Martínez.
- " 40 Enero 7. EL COMISARIO D. Lorenzo Laguna, propone para Vigilante al individuo Pedro Pestaña.
- " 41 Enero 7. REMITE preso el mismo á Bautista Fas, por haber robado á su Sr. Padre, una cantidad de dinero en moneda metálica.
- " 42 Enero 9. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite á la jóven Juana, qua ha sido estraida del poder de Da. Petrona Vazquez, por el mal trato que esta le daba.
- " 43 Enero 9. DA CUENTA el Comisario encargado de los vigilantes, de los individuos que han entrado al Depósito en la noche anterior, en calidad de presos.
- " 44 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al pardo Luis por robo de una peineta.
- " 45 Enero 10. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Panta-

- leon Viera, por robo de un caballo ensillado á D. Ignacio Montes de Oca.
- Nº 46 Ene o 10. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, del robo de dinero hecho en la Barraca de D. Jorge Tonqui, por dos individuos que penetraron en ella á deshoras de la noche.
- " 47 Enero 10. REMITE presa el Comisario D. Lorenzo Laguna, á Domingo Rodríguez, por robo de dinero y un anillo de oro á D. Mariano Mansilla.
- " 48 Enero 10. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Juan Sanabre, por haber herido á una morena en la cabeza.
- " 49 Enero 2. INFORMACION levantada por el Comisario D. Lorenzo Laguna, sobre lo ocurrido entre D. José Felipon y el vigilante de la calle de la Catedral.
- " 50 Ene o 2. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber remitido á la Cárcel Pública al extranjero D. Tomás Grif, por haber herido su delicadeza de empleado, al ofrecerle cantidad de dinero por que le pusiera en libertad un preso de la Cuna.
- " 51 Enero 2. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á José Díaz, Fernando de la Patria y Pedro Obligado; el primero por robo de un pañuelo, el segundo por haber cometido con cuchillo á un moreno, y el tercero por andar prófugo de su amo.
- " 52 Enero 2. EL COMISARIO D. Lorenzo Laguna, remite presos á Gregorio Flores y Jorge Coronel; éste por ebrio, y aquél por haber herido a una mujer.
- " 53 Enero 2. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Rafael Correa, por haber cometido á su ama Da. Candelaria Helgueros.
- " 54 Enero 3. COMUNICA el Alcaide de Policía, haber fugado de la Partida de la 4.^a Sección, el preso Dionisio Brizuela.
- " 55 Enero 3. DA CUENTA el Comisario de los Corrales del Norte, de haber sido herido Marcos Carreras, por el individuo Pedro Alarcón, á quien remite en calidad de preso.
- " 56 Enero 3. REMITE presos el Comisario D. Lorenzo Laguna, á Nicolás Martínez y Manuel Galván por pelea mutua.
- Nº 57 Enero 5. EL COMISARIO D. Ci-riaco Cuutiño, remite preso á José Villoldo, por complicidad en el robo hecho por Luis Reinoso, de un apero perteneciente á D. Manuel Benavente.
- " 58 Enero 5. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Francisco Luciano, por haber estropeado á golpes á su mujer; y comunica que á consecuencia de haber chocados corredores de caballos en las carreras que tuvieron lugar en el camino de Barracas, resultó muerto uno de aquellos, y el otro con una pierna quebrada.
- " 59 Enero 5. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso el individuo Manuel Barcena, por haber cometido con cuchillo á un pulpero de la calle de la Florida número 72.
- " 60 Enero 5. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Benito Maldonado, por haber dejado fugar al preso Dionisio Brizuela.
- " 61 Enero 5. EL MISMO informa sobre la causa que ha dado mérito á la prisión de la morena libre Juana Pérez.
- " 62 Enero 2. INFORMA el Comisario de la 2.^a Sección, sobre lo ocurrido entre D. José M. Benavente y Juan Luna, habiendo resultado herido el segundo por el primero.
- " 63 Enero 24. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, informa sobre el desorden ocurrido entre Luis Olguín y el moreno N. Soriano.
- " 64 Febrero 10. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Santos Alderete y Vicente García; éste por haber cometido con cuchillo á D. Indalecio Bertolo, y aquél por haber insultado al Alcalde D. Ángel Escobar.
- " 65 Febrero 3. EL COMISARIO D. Andrés Parra, remite preso á José Díaz, por haber dado de puñaladas al paisano Andrés Caraballo.
- " 66 Febrero 3. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á Leandro Bejarano, Juan J. Pinedo, Francisco Castes y Cipriano Monerón; éste por haber estropeado á golpes á su esposa, y aquellos por ebrios.
- " 67 Febrero 3. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite presos á Ma-

- nuel Gauna y á Pascuala Jaques; ésta por ebria, y aquél por haber herido con cuchillo á otro individuo.
- Nº 68 Febrero 3. REMITE preso el Comisario D. Lorenzo Laguna, á Carlos Bernardo, por insultos á una señora y uso de pistolas.
- " 69 Febrero 9. EL COMISARIO D. Andres Parra, remite preso á Ventura Miranda, por haber insultado escandalosamente al Mayor D. Tomas Robledo.
- " 70 Febrero 6. REMITE preso el Comisario dela 1.^a Sección, á Fernando Diaz, por haber herido con un palo al pardo Toribio Viera.
- " 71 Febrero 8. EL COMISARIO Inspector de Abasto, remite preso á Félix Vick, por no querer pagar á su patron D. Francisco Torel, la cantidad de 769 pesos & reales que le adeuda.
- " 72 Febrero 7. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección, á Narciso Gonzalez y Manuel Guerra; el primero por haber estropeado á golpes á su muger, y el segundo por haber acometido con cuchillo á otro individuo.
- " 73 Febrero 7. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á José Riera, José Escalada y Pedro José Primero; el primero por robo de un poncho, el segundo por robo de cinco vejigas de grasa, y el tercero por complicidad en otro robo de
- ropa hecho por el soldado N. Pedreñal
- Nº 74 Febrero 7. PROPONE el Comisario D. Lorenzo Laguna, para vijilante de á pie al paisano Pedro Breenton.
- " 75 Febrero 7. EL MISMO remite preso á Ambrosio Miranda, por haber intentado asesinar á su esposa.
- " 76 Febrero 7. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra, á Laureano Gonzalez y Manuel Diaz, por pelea mítica, de la que resultó herido el segundo.
- " 77 Febrero 5. EL COMISARIO D. Lorenzo Laguna, remite presos á Juan Ponce y Manuel Castillo; éste por ebrio, y aquel por haberle roto el vestido y quitádole un pañuelo á una muger.
- " 78 Febrero 5. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á José Mansilla, por haber castigado atrozmente á su muger, con un sable que hizo pedazos sobre el cuerpo de esta.
- " 79 Febrero 4. EL COMISARIO D. Lorenzo Laguna, remite presos á Bernabé Torres, Manuel Silva, José Villalva y Joaquin Irigoyen; el primero por haber robado unos duraznos y dado de golpes á Bernardino Guzman, el segundo por ebrio, el tercero por robo en una tienda de un collar de corales y un frasco de agua de olor, y el cuarto por obsceno.

Libro 78.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1835.

- Nº 1 Febrero 16. PROPONE el Comisario de la 1.^a Sección para Vígilante de la misma, á D. Bruno Gutierrez.
- " 2 Febrero 19. REMITE preso el mismo á la parda libre Catalina Vazquez, por haber insultado escandalosamente á Petrona Ruiz.
- " 3 Febrero 12. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso en el Depósito, un individuo mudo, por haber penetrado alborotando en la casa de la hermana del General Mansilla; y al mismo tiempo da cuenta de haber remitido al Hospital al demente D. Francisco Saenz.
- Nº 4 Febrero 17. COMUNICA el mismo hallarse presos en el Depósito los individuos Manuel Bandel, Manuel Lorea, Cesario Avila, José M. Melgarejo y Mariano Lopez; el primero y tercero, por ebrios; el segundo, por andar huido de sus amos; el cuarto, por escándalo; y el quinto, por uso de cuchillo.

- N 5 Febrero 9. REMITE preso el mismo al Teniente Alcalde D. Juan Aguilal, por haber dado de sablazos al Capitan D. Saturnino Lorea.
- " 6 Febrero 11. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos los individuos José Gomez, Juan Sorria, Blas Cortinas, José A. Viera, José Dolores, é Isidro Cascallares; el primero, á pedimento del Capitan del Puerto; el segundo, sentenciado á salir fuera del pais; el tercero, por sospechoso; el cuarto y quinto, por ebrios; y el sexto, por haber estado apedreando una casa.
- " 7 Febrero 11. PROPONE el Comisario D. Lorenzo Laguna, para Vigilante de á pie, al individuo Fortunato Lopez.
- " 8 Febrero --- PIDE el Comisario de la 3.^a Sección, sea puesto en libertad el preso José Simon Rodriguez, en virtud de haber salido de fiador D. Tomas Femera, por el importe de dos ponchos y el apero de que dispuso aquél.
- " 9 Marzo 20. COMUNICA el Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, haber renunciado D. Manuel Pintos y D. José M. Nadal, el nombramiento que se hizo en sus personas para inspeccionar las cuentas de gastos invertidos en la recomposición de la Iglesia expresada.
- " 10 Marzo 24. PROPONE el Comisario D. Manuel Inzua para Vigilante de Ciudad, al individuo Saturnino Escalada.
- " 11 Marzo 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Mariano Sanchez, por haber substraido de la casa paterna á la jóven Simona Rodriguez, con la que vivía en relación ilícita.
- " 12 Marzo 21. EL JUEZ de Paz de la Concepcion remite preso al moreno Francisco Herrera, por robo de una peineta.
- " 13 Marzo 28. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso en el Depósito, el individuo Ventura Maza, por haber tirado con una botella á otro individuo hiriéndolo.
- " 14 Marzo 28. PIDE el mismo sea destinado á las armas, el Vigilante Juan Gomez, por su mala é incorrejible conducta.
- " 15 Marzo 12. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, sobre el desorden ocurrido en tre el Teniente Alcalde D. José Rodriguez y el soldado José M. Lezica.
- N 16 Marzo 28. COMUNICA el Comisario de órdenes, haber remitido á la Cárcel Pública, al francés Eduardo Enrique Nendelaviña, por haber amenazado en el teatro al Sr. Balle, de abofeteárselo en caso de no quitarse la divisa federal que este Señor llevaba.
- " 17 Marzo 28. EL MISMO remite preso á Julian Hidalgo, por robo de un estribo de plata.
- " 18 Marzo 28. REMITE presos el Comisario D. Manuel Inzua á Pedro Burgos y Vicente Contreras, este por haber atropellado la casa de D. N. Alfaro, y aquél por haber herido á su mujer.
- " 19 Marzo 27. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite presos á los hermanos Pedro Nolasco y Rumualdo Olariaga, por haber substraido de su casa á una mujer casada.
- " 20 Marzo 27. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á José Guarperin y Juan Rodolfo, por haber herido al Teniente Alcalde José Santos Chavarria.
- " 21 Marzo 20. EL COMISARIO de la 2.^a Sección reúne preso á Vicente Contreras, por haber intentado golpear á Da. Maria de los Santos Regueira; y comunica haber remitido al Hospital á Simon de los Santos, herido por Miguel Salollo, que logró fugar.
- " 22 Marzo 20. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Fortunato Casao, por haber robado un caballo ensillado á D. Manuel Alvarez.
- " 23 Marzo 21. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno Simon Luis, por haber ocasionado un desorden en una pulperia.
- " 24 Marzo 20. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á Casimira Flores, por haber cometido varias raterías en casa de Da. Rafaela Palacios.
- " 25 Marzo 23. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido herido José Silva, por un tal Jacinto que logró fugar al cometer el hecho; y remite preso á Domingo Sanchez, por ebrio y uso de cuchillo.
- " 26 Marzo 23. DA CUENTA el Comisario D. Manuel Inzua, de haber re-

- mitido presa á Mercedes Jimenez, por ebria y escandalosa.
- Nº 27 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Juan B. Barrabin, por haber roto la cabeza con un vaso á D. Nicolas Huello.
- " 28 Marzo 19. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á José Daví y Roque Garcia Zúñiga, aquel por riña á trompadas con Antonio Diaz, y este por robo de cueros de nutria á Llubret.
- " 29 Marzo 16. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á Juan Mendez, por haber estropeado á golpez á una esclava de Da. Concepcion Clemar.
- " 30 Marzo 16. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á Vicente Funes y Juan de la Cruz Abarca, el segundo por haber atropellado la casa del primero, y este por haber herido al segundo.
- " 31 Marzo 18. REMITE preso el Comisario D. Pablo Chavarria al moreno Francisco Monteros, por cargar sin medalla y no tener la papeleta de cargador; y comunica haberse introducido un soldado en casa del Sr. Fuentes, de donde al ser sentido, fugó llevándose un par de candeleros de platina.
- " 32 Mayo 16. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Manuel A. Zabala, Manuel Balderrama, Pascual Serna, Joaquin Campana y Luciano Diaz; el primero, por ebrio; el segundo, por haber castigado ferozmente á una mujer; el tercero, por haber intentado asesinar á su esposa; el cuarto, por robo de un cajón de zapatos á D. Salvador Gonzalez; y el quinto, por haber herido con una pala al moreno Joaquin Jimenez.
- " 33 Marzo 14. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á Dominga Saraza, por sospechas de haber robado un zahumador de plata á D. Pedro Garcia.
- " 34 Marzo 9. COMUNICA el Comisario D. Lorenzo Laguna haber sido remitidos presos Juan de Dios Rodriguez y Guillermo Enrique, este por ebrio, y aquel por haber tirado con un cuchillo á un jóven, hiriéndole en el pie.
- " 35 Marzo 9. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á José Gutierrez, Domingo América y Anto-
- nio Moreno; el primero, por haber intentado incendiar su casa y asesinar á su mujer; el segundo, por robo de la escritura de una casa perteneciente á su esposa; y el tercero, por ebrio y escandaloso.
- Nº 36 Marzo 6. PIDE el Comisario de Ordenes al Sr. Gefe de Policía, sea destinado al servicio de las armas, el Vígilante Miguel Carmona, por haber cometido el crimen de forzar á una chinita de diez años, en casa de la Sra. Da. Encarnacion Ezeurra de Rosas.
- " 37 Marzo 14. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á la morena Teresa Segui, por haber insultado escandalosamente en público á Da. Felipa Sandoval.
- " 38 Marzo 14. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Manuel Fagoni, por robo de una romana á D. Bartolomé Damico.
- " 39 Marzo 13. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Joaquin Sanchez, por robo de varias prendas á Juan Ardiles.
- " 40 Marzo 13. PROPONE el Comisario D. Manuel Inzua para Vígilante de Ciudad, al individuo Pedro Pestaña.
- " 41 Marzo 13. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra al frances D. Asendör Mulatiens, por haber dado de golpez á Da. Estefania Latorre.
- " 42 Marzo 13. EL COMISARIO D. Manuel Inzua propone para Vígilante de Ciudad, al individuo Antonio Hidalgo.
- " 43 Marzo 6. PROPONE el Comisario de los Corrales del Oeste para Vígilante á sus órdenes, al individuo Mariano Ferreyra.
- " 44 Marzo 6. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Mateo Fernandez y Francisco Giraldes; el primero, por robo de una llave; y el segundo, por haber golpeado á su mujer.
- " 45 Marzo 11 DA CUENTA el Comisario de Ordenes de haber fugado del trabajo en las calles publicas, los presos Juan J. Macote y Francisco Azcuénaga.
- " 46 Marzo 11. COMUNICA el Comisario D. Pedro Chanteiro, haber hecho entrega de la Comisaría de la 3.^a Sección, al Comisario D. Lorenzo Laguna.

- Nº 47 Marzo 9. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Manuel Castes (moreno) Miguel Velazquez, Eugenio Badia (moreno), y Cirilo Rodriguez; el primero, por insultos al Presidente y Consejo de la Sociedad Muncholo; el segundo, por haber herido al pampa Angel Gomez; el tercero, por haber dado de golpe á la parda Manuela Montaño; y el cuarto, por robo de una jerga á D. Antonio Cuello.
- " 48 Marzo 5. EL MISMO remite presos á Antonio Mendez y Feliciano Zárate, ambos por haber insultado, el primero á los Tenientes Alcaldes D. José Cabello y D. Manuel Aguirre, y el segundo á D. Andres Reyes.
- " 49 Marzo 6. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Pedro Pablo Aguilar, por robo de un caballo á D. Juan Florentino Torres.
- " 50 Febrero 11, DA CUENTA el Oficial de Guardia del Departamento de Policia, de los insultos que ha recibido del preso D. Domingo Fernandez.
- " 51 Marzo 4. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Marcos Villanueva y Juan A. Monge; el primero por robo de un carnero á D. Pedro Chaparro, y el segundo por haberle pegado con una macana de palo á Rafaela Castro.
- " 52 Marzo 30. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á José Antonio Acesta y á Mariano Suparo (moreno); el primero por haber sacado violentamente de casa de Juana Zorrilla á Silveria Dantas, arrastrándola del cabello, y el segundo por haber estropeado á golpes á la morena Maria Antonia Mancebo.
- " 53 Marzo 30. COMUNICA el Comisario D. Manuel Inzua, haber remitido al Depósito á Juan Duran, y á la Cárcel á Rosa Escalada y Petrona Cauedo; estas por pelea互tua, y aquél por insultos á un Teniente Alcalde.
- " 54 Marzo 24. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haber remitido al Hospital á José María Acevedo, herido por un individuo cuyo nombre se ignora, y que logró fugar.
- " 55 Marzo 30. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso en el Depósito José Maria Ruiz, por haber herido gravemente á D. Santiago Nuelbiel.
- Nº 56 Marzo 25. REMITE preso el Comisario de San Isidro, al moreno Joaquin Araujo, por haber substraído á la morena Isabel, de casa de su marido José Gutierrez.
- " 57 Marzo 30. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de haber muerto repentinamente el individuo Basilio Duran.
- " 58 Marzo 31. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Anselmo Suasnabal, por haber dado de golpes á su muger.
- " 59 Abril 27. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Fermín Casquero y Juan Ramos, por pelea互tua de la que resultaron heridos.
- " 60 Abril 28. REMITE presos el mismo á Juan Alvarez (moreno) y Juan P. Diaz; el primero por robo de una olla á Leocadia Fernandez, y el segundo por haber acometido con cuchillo á la Ronda.
- " 61 Abril 28. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Eduardo Iroyaga, por robo de una jerga y un rebenque á Gabriel Espinosa.
- " 62 Abril 28. EL MISMO remite á la joven Maria del Carmen Enriquez, por haber fugado de casa de sus padres.
- " 63 Abril 28. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á José Maria N., por robo de un caballo ensillado á D. Manuel Calvo.
- " 64 Abril 28. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Agustin Aguirre, por haber herido con cuchillo á Manuel Aguirre.
- " 65 Abril 29. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Maria Antonia Peralta, por robo de un par de estribos de Plata á Julianita Realte.
- " 66 Abril 30. PROPONE el Comisario D. Pablo Chanteiro, para vijilante de Ciudad, al individuo Mateo San Martin.
- " 67 Abril 26. DA CUENTA el Alcaide de Policia, de haber fugado de los trabajos los presos Deogracias Lino, Mariano Armouia, Fernando Casales y Juan Baral.
- " 68 Abril 27. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á los morenos Manuel Martinez y Fernando

- Casales, por haber hecho mal uso de una cantidad de velas que les dió á vender D. Domingo Villarino.
- N 69 Abril 27. EL COMISARIO D. Andres Parra, remite preso á D. Santiago Barrabi, por haber estropeado á golpes al peón jornalero Rito Antonio Correa.
- " 70 Abril 21. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, al Teniente Alcalde del partido de Quilmes D. Ignacio Acosta, y á su peón Nicolas Tesera; el primero por complicidad en el robo de un buey y una vaca hecho por el segundo,
- " 71 Abril 21. EL MISMO remite preso á Juan Martinez, por haber estropeado á golpes á Da. Pascuala Monzon.
- " 72 Abril 22. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Manuel Rodriguez, por haber atropellado con cuchillo á un vijilante.
- " 73 Abril 22. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso en el Depósito José Luis Alvarez, por haber herido á Ramon Diaz.
- " 74 Abril 23. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al soldado José N., por haber insultado escandalosamente en público, al Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat D. Manuel Maestre.
- " 75 Abril 23. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos a José Martin Lopez y Jacinto Olivera; el primero por haber dado de golpes á Juan A. Gomez, y el segundo por haberle dado una puñalada á José Silva.
- " 76 Abril 17. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, del desorden ocurrido durante la Retreta entre la Guardia del principal y el vijilante Ascasubi, resultando herido éste en la cabeza.
- " 77 Abril 18. REMITE presos el Comisario D. Pablo Chavarria, á Miguel Maciel, Laureano Silva y Mateo Arola; el primero por ebrio, el segundo por haber herido á Juan Lopez, y el tercero por igual causa perpetrada en la persona de N. Arrascaete.
- N 78 Abril 18. EL COMISARIO de la 2.ª Sección, remite presos á D. Alejandro Noble, por haber estropeado del potrero de D. Antonio Reinoso, ocho bueyes de la propiedad de este.
- " 79 Abril 18. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Pedro Gaeatan, por haber dado de golpes á su mujer.
- " 80 Abril 18. ANTECEDENTE relativo al suceso ocurrido entre la Guardia del principal y el vijilante Ascasubi. (V. el núm. 76.)
- " 81 Abril 16. CONTESTA el Alcalde de la Cárcel Pública, quedar recibido en ella el oficial D. Valentín Casado, y asegurado con una barra de grillos como se ordenó.
- " 82 Abril. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, de la muerte dada á José Maria Irruti, por el Teniente Alcalde D. Nicolas Cuevas.
- " 83 Abril 11. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido herido Francisco Facié, por el soldado Elias Saavedra, cuya captura se practica.
- " 84 Abril 15. REMITE preso el Comisario D. Manuel Inzua, á Carlos Nors, por haber estropeado á golpes á su esposa.
- " 85 Abril 15. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso Manuel Lacande, Carlos Arancive, y Catalina Candio; los dos primeros por haber intentado robar una alfombra, y la tercera por robo de 400 pesos á D. Casimiro Correa.
- " 86 Abril 2. REMITE preso el Comisario D. Pedro Chanteiro á Guillermo Jefre, por haber herido á Guillermo Malbreu.
- " 87 Abril 2. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al moreno Peña, por haber herido á la de igual clase Rosa Rivero.
- " 88 Abril 2. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, al moreno Mariano Suparo, por haber dado un mordizco en un labio á la de igual clase Maria Antonia N.

Libro 79.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1835.

- N. 1 Abril 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Diego A. Curano, por haber acometido con un palo á D. Antonio Vidal.
- " 2 Abril 4. COMUNICA el Alcaide de Policía, haber fugado de la Plaza donde se hallaban trabajando, los presos Pedro Nolasco, Olegario y Fortunato Casao.
- " 3 Abril 6. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Froilan Pizarro, Anselmo Burnios, Ciriaco Teren y José Videla, este por ebrio, y aquellos por riña con cuchillo.
- " 4 Abril 6. EL COMISARIO D. Pedro Chanteiro remite preso á Lucas Saracho, por haber sonsacado una sirvienta de la casa de dicho Comisario.
- " 5 Abril 7. BEMITE presos el Comisario D. Manuel Inzua al soldado Ignacio Marzano y á Juan Sallo, este por haber estropiado á golpes á su mujer, y aquel por insultos al Vizlaniente D. Mariano Ascasubi.
- " 6 Abril 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo.
- " 7 Abril 7. COMUNICA el Comisario D. Andres Parra, haber remitido á la Casa de Ejercicios á la mujer María de las Nieves Gomez, á pedimento de su esposo Toribio Alanis, por tener relación ilícita con Manuel Gómez.
- " 8 Abril 17. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la parda Teresa N., por robo de un peinetón á Da. Toribia Iramain.
- " 9 Abril 9. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Antonio Ignacio, por haber dado de golpes á la morena Juana Orrego.
- " 10 Abril 10. REMITE preso el Comisario D. Manuel Inzua á Rudecindo Galvan, por haber golpeado públicamente á Petrona Fígueroa.
- " 11 Abril 11. EL MISMO remite preso á Augusto Cenolied, por haber dado de golpes á D. Miguel Grufus.
- N 12 Julio 27. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, de haber muerto repentinamente el anciano D. Casimiro Arias, sin dejar memoria testamentaria, ni herederos en esta Ciudad.
- " 13 Junio 12. ADJUNTA el Juez de Paz de la 3.^a Sección el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento ab-intestato de Da. Clara Acosta.
- " 14 Julio 25. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra á Juan F. Correa, por robo de un caballo ensillado á D. Fermín García.
- " 15 Julio 25. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber muerto repentinamente el mendigo Valentín Giménez.
- " 16 Julio 25. COMUNICA el Comisario da la 1.^a Sección haber pasado al Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, el inventario de las existencias dejadas por la finada intestada Da. Antonia Rosa Ortiz.
- " 17 Julio 24. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección al moreno Joaquin Cuestas y á Juan F. Corria, este por haber abofeteado á la parda Carmen Ordoñez, y aquel por robo de un poncho, una colcha y un vestido á Da. Paula Canedo.
- " 18 Agosto 6. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de haber muerto ab-intestato el individuo José Paz, no conociéndosele heredero ninguno en esta Ciudad.
- " 19 Agosto 24. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección, el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento del extrangero D. Liberato Sotí, no conociéndosele heredero forzoso en esta Ciudad.
- " 20 Setiembre 2. INVENTARIO de los bienes pertenecientes al finado Aleman D. Diego Barres.
- " 21 Setiembre 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, de haber muerto repentinamente el Español D. Manuel González.

- N 22 Setiembre 16. EL MISMO dá cuenta de haber muerto repentinamente en el dia de ayer, el individuo Pedro Casas.
- " 23 Setiembre 7. DA CUENTA el Juez de Paz de San Nicolas, de haber depositado en poder de D. Francisco Llovet, la cantidad de 695 pesos procedentes del remate de los bienes pertenecientes al finado Espanol José Baudriz.
- " 24 Setiembre 10. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Sección, el inventario de los bienes dejados por fallecimiento del Aleman Diego Bares (a) Cloper.
- " 25 Octubre 20. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, de hallarse preso en el Depósito el Teniente Alcalde Pio Duval, por haber herido al vecino D. Nicolas Casas.
- " 26 Octubre 29. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á José Gallardo, por haber intentado asesinar al individuo Abelino Herrera.
- " 27 Octubre 23. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Lucio Saracho, por haber herido á Rafael Moyano.
- " 28 Octubre 24. REMITE preso el mismo á Martin Coronel, por haber herido á Gregorio Montes.
- " 29 Octubre 24. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite preso al moreno Roberto Marzano, por sospechas de robo de dinero al de igual clase Antonio Lezica.
- " 30 Octubre 24. REMITE presas el Comisario de la 3.ª Sección, á las mujeres prostitutas Bernarda Rodriguez, Manuela Garcia, Josefa Gomez y Juana Leiba; por escandalosas y perjudiciales á la Sociedad.
- " 31 Octubre 24. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección, no habersele podido justificar hasta la fecha, el robo de ropa de que ha sido acusado el moreno Manuel Rocamora.
- " 32 Octubre 26. EL MISMO remite á D. Pedro J. Rojas, en cuyo poder se hallaba la joven Da. Carmen Serna, la cual fugó de casa de sus padres.
- " 33 Octubre 26. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Antonio Vera, por robo de un pañuelo y una peineta á Da. Aniceta Sierbo.
- " 34 Octubre 26. EL MISMO comunica haber sido herido en un brazo Agustin Serna, por el niño Eustoquio Lopez, que logró fugar al cometer el hecho.
- N 35 Octubre 26. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al moreno Antonio Miranda, por haber cometido con cuchillo á otro individuo.
- " 36 Octubre 27. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Manuel Gomez, por haber robado á D. Julian Miranda.
- " 37 Octubre 27. REMITE preso el mismo á Severa Ponce, por robo de un pañuelo y una camisa á Da. Antonia Urisa.
- " 38 Octubre 28. INFORMACION levantada por el Comisario de Ordenes, sobre la riña habida á mano armada entre Atanacio Pudiza y Jacinto Patron.
- " 39 Octubre 28. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Miguel Baldor, por haber dado una guantada á Da. Gervacia Rojo de Cásares.
- " 40 Octubre 28. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Benjamin Aguirre, por haber cometido con cuchillo á D. Juan Sansou.
- " 41 Octubre 29. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á José Chaves, por robo de varios objetos de cocina á D. Francisco Villar; y comunica haber sido herido de un lanzazo el sereno Salustiano Pueblas, por el de igual clase Francisco Paz, que logró fugar.
- " 42 Octubre 31. DA CUENTA el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, de haber sido herido el individuo Elias Banegas, por Juan Sueldo, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 43 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección, á Domingo Colina, por robo de varias herramientas de albañilería.
- " 44 Octubre 3. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite preso al ladrón ratero José Mateo Bambao.
- " 45 Octubre 5. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Eugenio Acosta y Gregorio Clavero, por haber ambos herido á Nicolas Padron.
- " 46 Octubre 5. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al moreno Antonio Bello, por haber estropiado á su mujer.
- " 47 Octubre 7. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, la informacion

- levantada para el esclarecimiento del robo de un buey, que fué carneado en el Saladero de D. Mariano Durao.
- N 48 Octubre 7. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, al moreno Pedro Velazquez, por haber incitado á la morena Andrea, á que fugará de la casa de su ama Da. Nemeicia Ruiz de la Peña, robándole varias pizas de ropa.
- " 49 Octubre 7. EL COMISARIO de la 4.ª Sección, remite presos á Juan M. Florin y Leon Aguirre, ambos por haber estropeado; el primero á la morena Ceferina Santa María, y el segundo á Da. Ana María Vazquez.
- " 50 Octubre 7. EL MISMO remite presos á Manuel Mendoza, Bernardino Rodriguez, y Feliz Flores, por haber herido con cuchillo y á pedradas, á Tadeo Cabral y Pedro el Pampa.
- " 51 Octubre 7. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Elias Romero, por haber intentado ahorcarse en casa de su patron D. Alejos Monsua.
- " 52 Octubre 8. REMITE presos el Comisario D. Pablo Chanteiro, á José Olguiu, Pedro Ricarde y Manuela Espinosa; el primero por haber herido á José Grande, el segundo á pedimento de su ama Da. Isabel Ricarde, y la tercera por ebria y escandalosa.
- " 53 Octubre 9. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, remite preso á Andres Gonzalez, por haber estraviado dos mulas pertenecientes á D. Angel Botana.
- " 54 Octubre 9. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, al negro Joaquin Fernandez, por robo de un pañuelo de espumilla á José D. Santtos.
- " 55 Octubre 9. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite preso á Juan Martinez, por haber acometido á puñaladas á Pedro Tisera.
- " 56 Octubre 9. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á José Siqueli, por haber echado abajo á golpes una ventana de la casa de su propia madre.
- " 57 Octubre 9. COMUNICA el mismo haber remitido al Hospital á Santiago Vita, herido por Juan Arias, que logró sugar.
- N 58 Octubre 10. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño, remite preso á Juan Salomon, por haber sido hallado en pelea con otro individuo, armado de cuchillo.
- " 59 Octubre 10. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, de haber sido asaltada la quinta de los Barbones, por cuatro individuos que penetraron en ella, hirieron y ataron al capataz Antonio Lepola, robándose varias piezas de ropa y 280 pesos moneda corriente.
- " 60 Octubre 14. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección, á Sixto Calderon, por no haber probado fuese verdad el robo que imputó al individuo Julian Zorrilla.
- " 61 Octubre 11. EL MISMO remite presos á los individuos Juan de Dios Ocampo y Jacinto Almada, por haber sido hallados trabajando un edificio, sin la licencia correspondiente.
- " 62 Octubre 14. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección, á Eugenio Villagra, par haber intentado acometer á puñaladas á Mauricio Lopez.
- " 63 Octubre 16. EL MISMO remite presa á la parda Rosa Chenique, por habérsele hallado en su poder un pañuelo de merino perteneciente al robo hecho á Da. Francisca Gutierrez.
- " 64 Octubre 15. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección, á Julian Vazquez, Manuel Flores, Antonio Ballesteros y Luis Quiblas; el primero por ebrio, el segundo por haber estropeado á su familia, el tercero por andar huido de su amo, y el cuarto por haber peculado á José Leper.
- " 65 Octubre 15. DA CUENTA el mismo de haber sido robado D. Carlos Turibila, en cantidad de dinero y varias alhajas.
- " 66 Octubre 15. EL ALCAIDE de Policia, comunica haber remitido al Hospital al moreno Calisto Baltar, herido de una puñalada por Francisco Uviñas, el cual queda en el cepo en calidad de preso.
- " 67 Octubre 17. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de haber sido robado D. Juan Beado, en la cantidad de 300 pesos papel y varias alhajas.

- N 68 Octubre 19. DA CUENTA el mismo de no haberseles probado á los presos Juan Cruz, Rafael Rodriguez y Agustin Cabrera, la acusacion de complicidad en el robo de dinero hecho á D. Juan Boado.
- " 69 Octubre 19. REMITE presos el mismo á Ignacio de los Santos, Antonio Acosta y Manuel Roca; el primero por haber atado á una muger, el segundo por sospechas de ser uno de los que andan arrebatando peinetas, y el tercero por robo de un atado de ropa.
- " 70 Octubre 1.º INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Seccion, contra Lorenzo Diaz, por haber acometido con cuchillo al soldado Francisco Irlanda.
- " 71 Octubre 1.º REMITE presos el Comisario D. Pablo Chavarria, á Alejandro Hume, Juan Tul y Guillermo Bucho, por ebrios y pelea.
- " 72 Octubre 2. EL MISMO remite preso á Gregorio Casquero, por haber sido hallado cometiendo acto inmoral en la calle publica, con las mujeres Lucia Diaz y Sandalia Vega, que pasan á la Cárcel.
- " 73 SOLICITUD de D. Valentin Alsinia, á nombre de su hermano politico D. Jacinto Arana, pidiendo le sean entregados bajo la fianza de D. Francisco Atucha, los treinta bueyes que le fueron embargados.
- N 74 Noviembre 19. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Seccion, á Manuel Carril y Rafael Pozo, por pelea mutua, de la que resultó ambos heridos.
- " 75 Noviembre 10. EL COMISARIO de la 2.ª Seccion, remite presos á Rafael Funes, José Fretes, y á la Morena Jcsefa Montes; los dos primeros por haber atropellado con cuchillo á Dolores Sotelo, y la tercera por andar vestida de hombre y haber estropeado á una criatura de seis años.
- " 76 Noviembre 21. PROPONE el mismo para Alcalde interino del Cuartel 7 á D. Domingo Rodriguez, en reemplazo de D. José Mariño, que ha sido nombrado Juez de Paz de San Telmo.
- " 77 Noviembre 22. DA CUENTA el mismo del incendio acaecido en la noche anterior, en la Fábrica de sebo de D. Andres Tey.
- " 78 Noviembre 20. EL COMISARIO de Ordenes, dá cuenta de haber sido herido el vijilante Tomas Rocha, por los tambores del Rejimiento de Patricios Luis Gomez y Tiburcio Senra, que lograron fugar al cometer el hecho.

Libro 80.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1835.

- N. 1 Noviembre 23. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Antonio Marquez, por haber fugado de la prisión en que se hallaba en el partido de San José de Flores.
- " 2 Noviembre 23. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso en el Depósito Luis Poudré, por haber dado dos puñaladas á José M. de los Santos.
- " 3 Noviembre 24. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección de haberse incendiado un galpon de paja en la casa panadería de D. Pedro Almagro.
- N 4 Noviembre 24. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Francisco Estrada, por haber perdido un gran número de mulas, pertenecientes á D. Angel Butaro.
- " 5 Noviembre 25. EL MISMO remite el sumario seguido contra el preso Francisco Diaz, por haber herido á D. Juan de Dios Martín.

- N 6 Noviembre 25. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del robo de alhajas, hecho en la casa de Da. María Josefa Peña.
- " 7 Noviembre 25. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Dionisio Lopez y á la negra María Julianá; el primero por haber herido á Miguel Bauzá, y la segunda por haber acometido con cuchillo á las Madres Beatas de la Casa de los Ejercicios donde se hallaba depositada.
- " 8 Noviembre 27. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño remite preso á Pedro Balmaceda, por robo de 300 pesos moneda corriente á D. Pedro Pablo Rocha.
- " 9 Noviembre 26. REMITE preso el Comisario D. Pablo Chavarria á José Leon Martinez, por pelea con otro individuo que logró fugar.
- " 10 Noviembre 27. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso al joven Benito Otárola, por robo de un sombrero al Sr. Fey.
- " 11 Noviembre 11. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la información levantada contra Manuel Alvarado ó Zamudio, por haber atropellado con cuchillo la casa de Marcelina Guevara.
- " 12 Noviembre 30. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de haber remitido presos á Juan Poveda y al soldado Basilio Madera; el primero, por robo de cebollas á D. Zenon Videla; y el segundo por haber herido de un bayonetazo á Juan Arrans.
- " 13 Noviembre 30. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Santa Ana Villaverde y Dionisio Brizuela, por pelea mutua, de la que resultó herido el segundo por el primero.
- " 14 Noviembre 30. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Juan Estevan Abalos, por haber herido en la cara con una navaja á Pedro M. Perez.
- " 15 Noviembre 10. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, la información levantada contra el Teniente Alcalde D. Rafael Muñiz, por haber herido á D. Patricio Tinoco.
- " 16 Noviembre 10. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á los morenos Antonio Silva y José Balcarce, por sospechas de robo de alhajas y dinero, á la morena María Rodriguez.
- N 17 Noviembre 5. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presas á Carmen Ordoñez y Leonarda Borda, por pelea mutua en la calle pública.
- " 18 Noviembre 5. EL MISMO remite presos á los soldados Francisco Pereyra y Tomas Moyano, por robo de cuatro caballos á D. Valentín Andrade y D. N. Lastra.
- " 19 Noviembre 4. REMITE preso el mismo á José M. Veron, por haber atropellado la casa del vecino D. Elias Quiróz.
- " 20 Noviembre 4. EL MISMO remite preso á Gregorio Castillo, por haber intentado acometer á su propio tío.
- " 21 Noviembre 4. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos Trinidad Sosa, Antonio Besa, Damacia Acosta y José M. Viera; los dos primeros, por robo de 200 pesos; la tercera, por incorrejible en su mala conducta; y el cuarto, á pedimento del Sr. Juez el Dr. Cárdenas.
- " 22 Noviembre 4. REMITE presos el Comisario D. Pablo Chavarria á Feliciano Solibella, Ciriaco Frate y Antonio de los Santos; los dos primeros, por robo de un marco de puerta; y el tercero, por ebrio.
- " 23 Noviembre 7. INFORMACION levantada por el Comisario de la 4.^a Sección contra José M. Jerez y José M. Sosa, por robo de un caballo ensillado á José M. Acevedo.
- " 24 CERTIFICADO Médico que acredita la gravedad de las heridas hechas á D. Tomas Barrera.
- " 25 Noviembre 20. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Carmelo Sorrosa y German Lucero, por robo de una chigüe de cerda á D. Fernando Ramos.
- " 26 Noviembre 10. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presas á las mujeres prostitutas Manuela Gallo, Severina Gallo y María Ruiz, por ebrias y escandalosas.
- " 27 Noviembre 12. EL MISMO remite preso á D. Bruno Barragan, por haber dado una cachetada á Da. María Arcos.
- " 28 Noviembre 16. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Juan Monasterio, por robo de varios útiles de cocina á Da. Car-



- men Almada; y comunica haber remitido al Hospital á José Leon Campos, herido por un tal Pancho que logró fugar.
- N 29 Noviembre 16. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Clemente Barona y Miguel Jimenez, por pelea mutua, de la que resultaron heridos.
- " 30 Noviembre 14. EL COMISARIO D. Pablo Chavarria remite preso á José Corvalan, por robo de un atado de ropa á Da. Isabel Rodriguez.
- " 31 Noviembre 14. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, del reclamo que hace D. Meliton Ruiz sobre un robo de dinero que le ha hecho el negro Domingo Ruiz.
- " 32 Noviembre 14. EL MISMO remite presa á Baldomera Sueldo, por ser su conducta prostituta y escandalosa.
- " 33 Noviembre 17. REMITE preso el mismo á Manuel Ibañez, por robo de un caballo á Simon Cejas.
- " 34 Noviembre 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Gregorio Clavero y Julian G. Gorman; el primero, por haber atropellado con cuchillo la casa de Da. Francisca Linares; y el segundo, por haber dado de palos á Anselmo N.
- " 35 Noviembre 1.^o REMITE preso el Comisario de Ordenes á Jorge Colman, por robo de dinero en la Fonda del Comercio.
- " 36 Noviembre 19. COMUNICA el Comisario D. Francisco Cámara, haber embargado ocho docenas de cueros de nutria á D. Ramon Fernandez, por haberlos introducido sin la correspondiente guia.
- " 37 Noviembre 18. PROPONE el Comisario de la 1.^a Sección á D. Francisco Obarrios, para subrogar en el empleo de Teniente Alcalde del Cuartel 3 á D. Florencio Montaner, cuyo Obarrios reune las calidades de Federal neto, buena conducta y saber leer y escribir bien.
- " 38 Noviembre 30. INFORMA el Juez de Paz del Socorro sobre la demanda interpuesta por D. Sebastian Billendero contra D. Pascual Ruiz, por cobro que hace el primero al segundo de 15 cerdos.
- " 39 Noviembre 1.^o COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber sido robadas las especies que expresa la adjunta lista, de la casa de D. Peligrin Sotero, en la noche del 30 de Octubre próximo pasado.
- N 40 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Leandro José, por haber dado una puñalada en la pierna á N. Henestrosa.
- " 41 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite presos á Domingo Agüero y á Luis Santos (moreno); el primero por haber comprado seis cerdos robados, y el segundo por haber intentado acometer con cuchillo á Manuel Maciel.
- " 42 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario Inspector de Abasto á Valleriano Acosta, por haber estropeado torpemente con un sable á su hijo Fermín.
- " 43 Noviembre 3. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección, una lista de los objetos que han sido robados de casa de D. Joaquin Ramos.
- " 44 Noviembre 3. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á Francisco Pertonilo, por haber asaltado la casa de Da. Josefa Gonzalez.
- " 45 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presa á la parda Angela Alvarez, por haber retenido indebidamente en su poder varias piezas de ropa pertenecientes al soldado Manuel Reyes.
- " 46 Noviembre 3. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, á Francisco Quintana y Pedro Pestaña; el primero por deuda de alquileres de casa á D. Joaquin Coronas, y el segundo por robo de una docena de cueros de carnero á D. Juan Tabosa.
- " 47 Noviembre 6. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á José Maldonado, por haber herido á D. Tomas Barrera.
- " 48 Noviembre 9. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber declarado el preso Castillo, que los autores del robo hecho á Manuel Villalobo, han sido Manuel Antonio Correa y Camilo Troncoso, que se hallan presos en el Depósito de Policía.
- " 49 Noviembre 26. DA CUENTA el Comisario D. Lorenzo Laguna, de haberse presentado el Sr. Ramos, reclamando como de su propiedad dos vigas que se hallan introducidas en la arena en el bajo del Rio.
- " 50 Noviembre 31. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección, á José Contreras, (marinero) por haber

- herido con una nabaja á Secundino Mendez.
- N 51 Diciembre 31. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á José Pizarro, por robo de una chaqueta á Miguel Besares.
- " 52 Diciembre 31. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Antonio Merlan, por haber atropellado la casa de su abuela Da. Petrona Leguizamon, y estraido una hacha y una azuela que no le pertenecia.
- " 53 Diciembre 11. PIDE el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, se le impida la salida del pais á Da. Dominga Reynoso de Gonzalez, hasta que satisfaga la cantidad de 210 pesos que adeuda á D. Julio Larraud.
- " 54 Diciembre 12. EL MISMO pide que de sin efecto la nota anterior, por haber cesado los motivos que le originaron.
- " 55 Diciembre 13. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, del incendio ocurrido en la carpinteria de D. Samuel Moreton.
- " 56 Diciembre 14. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección, al Teniente Alcalde D. Manuel Enriquez, y á los morenos Miguel Barrios, Manuel Illescas é Hilario Ramos; el primero por haberse presentado en aquella oficina sin la Divisa Federal como está ordenado, el segundo y tercero por haber procedido al nombramiento de Presidente de la Sociedad Lubolo, á que pertenezcan, sin el correspondiente permiso de la Policia, y el cuarto por haber estropeado á golpes á su mujer.
- " 57 Diciembre 10. REMITE presos el Comisario D. Pablo Chavarria, á pendimento del Capitan del Puerto, á Faustino Lopez y Napoleon Reinche, por haber ambos fugado de la Cárcel de Montevideo robándose un lanchon.
- " 58 Diciembre 4. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Santiago Bárbaro, por haber dado un billete falso de 500 pesos á D. José Batata.
- " 59 Diciembre 11. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra á Manuel Rodriguez, por robo de un caballo.
- " 60 Diciembre 11. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Hipólito Figueiredo, por haber estro-
- peado á golpes á D. Hilario Reyes.
- N 61 Diciembre 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Bartolomé Amarillo, por sospechas de que haya sido quien incendió una parba de leña perteneciente á D. Dionisio Bayo.
- " 62 Diciembre 5. EL COMISARIO de la 2.^a Sección, remite preso á Abelino Belgrano, por haberse negado á hacer el abono de varios objetos que tomó en el Remate de D. José J. Arriola.
- " 63 Diciembre 1.º REMITE preso el Comisario D. Pablo Chavarria, á Ildefonso Gauto, por ebrio, y estar dando voces en la calle, de *brindo por el General Lavalle*; y á mas no tener la divisa nacional de la Federacion.
- " 64 Diciembre 7. EL COMISARIO de la Sección ~~s~~ remite preso en la calidad de incomunicado á Luis Romerone, por robo de 8,400 pesos á D. Francisco Torel.
- " 65 Diciembre 7. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, al moreno Manuel Correa Morales, por haber estropeado á golpes á su mujer.
- " 66 Diciembre 1.º COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber remitido al Hospital á Rafael Lobo, herido por haberse resistido al Teniente Alcalde que lo aprehendió por haberlo atropellado con cuchillo en mano.
- " 67 Diciembre 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á José Camacho, por haber herido á Tiburcio Paez y Fermín Gonzalez, cuyo sumario es adjunto.
- " 68 Diciembre 16. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso al moreno Tomas Moreno, por haber suministrado á varios enfermos, medicinas supuestas y peligrosas, aparentando ser médico ó curandero.
- " 69 Diciembre 21. EL MISMO remite preso á Pablo Monge, por haber atropellado la casa de Da. Juana Góngora, con intencion de estropear á una hija de esta.
- " 70 Diciembre 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección, á Luciano Valdés, por robo de dinero á Antonio Blanco.
- " 71 Diciembre 17. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber

- fallecido el portuguez D. Francisco Sosa, quedando apoderado de sus bienes D. Manuel Joaquin Ferreira.
- N 72 Diciembre 17. INFORMA el Comisario D. Andres Parra, sobre la causa que dió mérito á la prision de Pedro Balmaceda, acusado de robo de dinero á D. Pedro Rocha.
- " 73 Diciembre 21. REMITE presos el Comisario de Ordenes, á José Balmaceda y Bartolo Arroyo; el primero por complicidad en el robo de 1,000 pesos hecho por el segundo á D. Felipe Jufré.
- " 74 Diciembre 28. EL MISMO remite presos á Antonio Pieres y Leonardo Machado, por haber asaltado en el bajo del Rio con intencion de robarlos á D. Victor Enrie, D. Gregorio Davantes, y D. N. Baus.
- " 75 Diciembre 28. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Antonio Navarro, por haber estropeado á su muger Nicolasa Grela.
- " 76 Diciembre 30. RECONOCIMIENTO médico del cadáver de Meliton Molina.
- N 77 Diciembre 23. REMITE preso el Comisario de Ordenes, á Pedro Luis Quirós, por robo de dinero á D. Cristobal Breste.
- " 78 Diciembre 24. EL COMISARIO de la 1.ª Sección, remite preso al moreno Félix Roseti, por haber sido hallado en su poder un Calis que fué robado de la Iglesia de la Catedral.
- " 79 Diciembre 30. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, de haber sido asesinado Meliton Molina, por Pedro Pascual Bustos que lo gró fugar.
- " 80 Diciembre 22. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección, á la morena María Soler, por robo de un poncho.
- " 81 Diciembre 19. EL COMISARIO D. Pablo Chavarria, remite presa á Manuela Benites, por robo de varias piezas de ropa á Gregoria Sosa.

LIBRO 81.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1835.

- N. 1 Abril 23. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores, á D. Militon S. Martin, en cumplimiento á lo dispuesto por el Ministerio de Gobierno.
- " 2 Abril 28. DA CUENTA el Juez de Paz del Pilar, de haber hecho reconocer en ese partido por Gobernador y Capitan General en esta Provincia, al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
- " 3 Abril 21. NOTA del Juez de Paz de San Fernando, sobre el mismo asunto que la anterior.
- " 4 Abril 30. REMITE preso el Juez de Paz de Moron, á Pedro Gonzalez, en cumplimiento á la orden que se le dió.
- " 5 Abril 30. PARTE de las novedades ocurridas en el partido de Moron, durante todo el presente mes.
- " 6 Abril 30. EL JUEZ de Paz de Moron remite preso á D. Dámaso Zabala, por órden y á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 7 Noviembre 10. REMITE el Juez de Paz de Quilmes, á D. José Montes y al jóven Hipólito Cruz, en cumplimiento á la orden que se le dió por la Policia.
- " 8 Octubre 7. COMUNICA el Juez de Paz de Bahia Blanca, no existir en la jurisdiccion á su cargo el Unitario D. Gregorio Iramain, cuya prisión se le ordena.
- " 9 Octubre 1.º EL MISMO comunica

- no existir en la jurisdiccion á su cargo los individuos Juan Sarria, Marcelino Godo, Santiago Allende, Juan Sosa, Pilar Pereyra y Pedro Ibarra, a quienes se le ordenó aprehendiera.
- N 10 Noviembre 19. COMUNICA el Juez de Paz de Sau Fernando, no haberse hallado en el distrito á su cargo, á Juan Monteros.
- " 11 Abril 21. COMUNICA el Juez de Paz de la Villa de Lujan, haber hecho reconocer en el distrito de su cargo como Gobernador y Capitan General de esta Provincia, al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
- " 12 Abril 22. NOTA del Juez de Paz de San Antonio de Areco, sobre el mismo asunto que la anterior.
- " 13 Abril 22 REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes, á Jorge Navarrete, por robo de un par de estribos de plata á D. Vicente Galindez.
- " 14 Abril 13. DA CUENTA el encargado de la Isla de Martin Garcia, haber remitido la piedra que se le pidió con fecha 9 del corriente.
- " 15 Abril 20. COMUNICA el Juez de Paz de Chascomus, haber hecho reconocer en el distrito de su cargo como Gobernador y Capitan General de esta Provincia, al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.
- " 16 Abril 18. EL JUEZ de Paz de San Isidro, comunica haber recibido la nota fecha 13 del corriente, en la que se le avisa haber sido nombrado Gefe interino de Policia, D. Bernardo Victorica, por renuncia que ha hecho de su empleo el General D. Lucio Mansilla.
- " 17 Abril 19. PIDE el Juez de Paz de San Isidro, se le instruya del proceder que debe adoptar, en caso que el Presbítero Arriaga, trate de fugar de ese pueblo como lo intenta.
- " 18 Abril 9. EL MISMO remite á los jóvenes Francisco Diaz y Angel Olegario Saavedra, por andar huidos de casa de sus padres.
- " 19 Marzo 29. HACE presente el Juez de Paz de Arrecifes, el abuso que cometen en ese pueblo los Abastecedores de carne, en la venta de este artículo; y pide se dicte por la Policia, las medidas necesarias á reprimirlos.
- N 20 Noviembre 16. DA CUENTA el Juez de Paz de Moron, de haber sido inventariadas las existencias dejadas por fallecimiento ab-intestado, del Teniente Alcalde de ese Partido D. José A. Peralta.
- " 21 Noviembre 12. INFORMA el Juez de Paz de Navarro, sobre los motivos que dieron lugar al embargo de la hacienda de D. José Flores.
- " 22 Noviembre 6. COMUNICA el Juez de Paz de Chascomus, haber fugado el individuo Gregorio Castillo, cuya captura se le ordenó.
- " 23 Noviembre 7. SUMARIO levantado por el Juez de Paz de San Isidro, sobre las heridas hechas á Cecilio Quinteros, por Pedro Morales, José M. Morales, Casiano Pabon y Julian Toledo.
- " 24 Marzo 15. ANTECEDENTES relativos á la prision de Simon Carabajal y los ingleses Tomas Diaz, José M. Caotes, Eduardo Wer, y Miguel Nics; el primero por robo á D. José Maria Miranda, vecino del partido del Monte, y los restantes por encontrárseles varios objeto pertenecientes al Bergantin "Guillermo IV," naufragado en el Cabo de Corrientes.
- " 25 Marzo 22. REMITE presos el Comandante Militar del Monte, á José Alsamendi y Felipe Olmos, por andar ejerciendo el oficio de acarreadores de ganado sin la correspondiente Matrícula.
- " 26 Febrero 28. RELACION de los Alcaldes y Tenientes del Pilar, y parte de las ocurrencias habidas en este Partido, durante todo el presente mes.
- " 27 Marzo 24. COMUNICA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, que los Abastecedores de carne en ese pueblo, han subido el precio en la venta de ese artículo, contraviniendo lo establecido en el Arancel.
- " 28 Marzo 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron, durante todo el presente mes.
- " 29 Octubre 21. REMITE el Juez de Paz de la Magdalena, el demente ó maniático D. Tránsito Macias.
- " 30 Julio 11. ANTECEDENTES relativos á la prision de Inocencio Ferreyra, por haber dado muerte al vecino D. Bernardo Lescano.
- " 31 Octubre 2. OTROS sobre heridas graves hechas á Sacarias Ramos, veci-

- no del partido de Cañuelas, por el criminal Estevan Sacarias.
- N 32 Octubre 15. REMITE preso el Juez de Paz de Dolores, á Benito Selaya, por complicidad en el robo hecho en casa de D. Francisco Juel, segun aparece de la adjunta informacion.
- " 33 Octubre. PARTE de las ocurrencias habidas en el partido de Dolores, durante todo el presente mes.
- " 34 Octubre 14. REMITE preso el Juez de Paz de la Magdalena, á Gregorio Lopez, por ébrio e insultos a la familia de D Martin Morales.
- " 35 Octubre 13. EL MISMO remite presos á José Maria Morales y Victoriano Salinas, por vagos y mal entretenidos.
- " 36 Octubre 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron, durante todo el presente mes.
- " 37 Setiembre 28. COMUNICA el Juez de Paz de Moron; haber prestado el juramento ordenado todos los Alcaldes y Tenientes de ese Partido, al recibirse de sus respectivos empleos.
- " 38 Octubre 14. DA CUENTA el Juez de Paz del Monte, de no existir en la jurisdiccion á su cargo D Bartolo Segura, cuya prision se le ordenó.
- " 39 Setiembre 29. ANTECEDENTES relativos al atropellamiento hecho por el Capitan retirado D. Evaristo Diaz, contra el joven D. Pedro Rodriguez.
- " 40 Octubre 21. OTROS relativos á la pelea habida á mano armada, entre el vigilante Francisco Vazquez, e Ignacio Garcia.
- N 41 Octubre 21. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á Julian Duarte, por robo de un par de pantalones de paño á D. Pascual Marin.
- " 42 Octubre 21. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Manuel Estevan Borrecido, por haber intentado estropear á su mujer.
- " 43 REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes, á Narciso Sanchez, por vago y perjudicial.
- " 44 EL MISMO remite preso á Isayas Farias, por haber atropellado la casa de una familia y estracado de ella á una joven violentamente.
- " 45 Enero 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el partido de Merlo, durante todo el presente mes.
- " 46 Febrero 10. COMUNICA el Juez de Paz de San José de Flores, D. Callisto Silvera, haber hecho entrega del derecho recaudado en los Corrales de ese pueblo, á su sucesor D. Vicente Zabala.
- " 47 Febrero 16. EL JUEZ de Paz de la Villa de Lujan, D. Dionisio Mirazo, comunica haber hecho entrega de ese Juzgado á su sucesor D. Salvador Aguirre.
- " 48 Febrero 14. COMUNICA el Juez de Paz de la Ensenada, haber remitido á la Exma. Cámara de Justicia, el sumario levantado contra Juan Rodriguez, por haber dado muerte á Pedro Palma, (a) el Congo.

Libro 82.

COMUNICACIONES DE AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año de 1835.

- N. 1 Enero 3. COMUNICA el Juez de Paz del Monte, haber procedido á la venta de los nueve cueros vacunos que le fueron embargados á Patricio Lamas.
- " 2 Enero 17. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores, á Pedro Ignacio Ruiz, por sospechas de que sea desertor de la Guardia del Monte.
- N 3 Enero 12. EL MISMO remite preso á Antonio de los Santos, por haber sido hallado sin el correspondiente pase.
- " 4 Enero 4. CONTESTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, que vá á proceder á la brevedad posible á levantar el sumario que se le pide sobre el asesinato de D. Tomas Abila.

- Nº 5 Diciembre 29. DA CUENTA el mismo de haberse presentado en esa oficina el individuo Fermín Amarillo, con una matrícula en nombre de otro solicitando se le despachara una guía, lo cual le fué negado por haber despertado este hecho, sospechas de que fueran robados los animales que trataba de exportar.
- " 6 Diciembre 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el partido de Merlo, durante todo el presente mes.
- " 7 Julio 2. EL JUEZ de Paz de Moron, pide se dicten las medidas necesarias, á fin de que Da. María Josefa Peña recomponga un edificio de su propiedad que existe en aquel Partido, próximo a derrumbarse.
- " 8 Enero 1º. DA CUENTA el Juez de Paz de Dolores, de haber muerto ab-intestato en ese Partido, el Portuguez José Carballo.
- " 9 Enero 14. REMITE preso el Juez de Paz del Salto á Hilario Baigorri, por robo de dos bueyes á Da. Micaela Gomez.
- " 10 Diciembre 31. RELACION de los Alcaldes y Tenientes de la Sección del Pilar.
- " 11 Enero 3. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes, á Juan Aguirre, por haber cometido con cuchillo á Marcos Gomez.
- " 12 Diciembre 28. EL JUEZ de Paz de la Exaltacion de la Cruz, remite preso al moreno Jacinto Diaz Velez, por no tener papeleta de enrolamiento y andar prófugo del poder de su amo.
- " 13 Diciembre 6. REMITE preso el Juez de Paz de Chascomús, á Leonardo Gomez, para que sea destinado al servicio de las armas por cinco años por haber cometido el crimen de estupro en una niña de cuatro años.
- " 14 Diciembre 7. PIDEN el Juez de Paz de San José de Flores, se le diga que destino debe dar á los ocho cueros vacunos que les fueron quitados á Juan Ojeda y Laureano Ramírez.
- " 15 Diciembre 18. INFORMA el mismo sobre las raterias hechas en ese partido, por el individuo Juan Antonio Marquez, preso en el Deposito de Policia.
- " 16 Diciembre 1.º RELACION de los individuos aprehendidos en el partido de Dolores, durante todo el pasado mes de Noviembre.
- Nº 17 Diciembre 31. CONTESTA el Juez de Paz de Dolores, no existir en este partido el individuo Apolinario Luré, cuya captura se le recomienda, por haber robado á la joven Florentina Toledo.
- " 18 Diciembre 18. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores, al moreno Joaquin Sanchez, por robo de ropa á D. Francisco Caro.
- " 19 Diciembre 11. EL JUEZ de Paz del Monte, remite preso al ex-Teniente D. Anastacio Antequera, por disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 20 Diciembre 8. COMUNICA el Juez de Paz de Cañuelas, haber sido asesinado D. Francisco Ferreyra, ignorándose quienes sean las personas que hayan cometido este crimen.
- " 21 Diciembre 9. CONTESTA el Juez de Paz de Dolores, quedar enterado de la resolucion Superior que ordena sea separado de su empleo, por haber supuesto bajo su firma una guía de cueros de D. Manuel Sanchez.
- " 22 Diciembre 3. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, de haber muerto ab-intestato el vecino de ese partido D. Juan Echegaray.
- " 23 Noviembre 18. EL MISMO remite presa á la morena Carmen Genova, por haber sido hallada vestida de hombre, prófuga de sus amos.
- " 24 Marzo 10. INFORMA el Juez de Paz de San Isidro, sobre el asaltoamiento hecho á la casa de Manuela Barrionuevo, por Eugenio Lopez y otros individuos que le acompañaban.
- " 25 Marzo 10. REMITE preso el Juez de Paz de la Magdalena, al moreno Juan Frias, por haber atropellado con cuchillo al Teniente Alcalde D. Manuel Gomez.
- " 26 Marzo 8. DA CUENTA el Comandante de la Isla de Martin Garcia, de haber fugado de ella los presos Eusebio Peña, Vicente José Sosa é Hilario Baigorria, habiendo para el efecto, escalado la crujia donde se hallaban.
- " 27 PAPELETAS de enrolamiento pertenecientes á José Maria Morales y Victoriano Salinas.
- " 28 Febrero 14. INFORMA el Juez de Paz de San José de Flores, sobre la causa que dió mérito á que estajaran del poder de Da. Paula Eu-

- sebia Flores, á sus hijos menores de edad.
- N° 29 Junio 30. PARTE de los individuos aprehendidos en el partido del Pilar, multas impuestas, y relaciones de los Alcaldes y Tenientes de la misma jurisdiccion.
- " 30. PARTE de las ocurrencias habidas en el partido de Moron, durante los meses de Mayo y Junio del corriente año.
- " 31 Octubre 31. RELACION de los individuos que han sido aprehendidos en la Seccion del Pilar, durante todo el presente mes.
- " 32 Noviembre 30. PARTE de las novedades ocurridas en la Seccion de Moron, durante todo el presente mes.
- " 33 Mayo 22. REMITE preso el Juez de Paz de San Fernando, á Antonio Muñis, por haber sido hallado embarcado sin el correspondiente pasaporte.
- " 34 Setiembre 15. EL JUEZ de Paz de la Villa de Lujan, remite preso al negro Juan José Sevilla, por los motivos que expresa la adjunta informacion.
- " 35 Enero 24. REMITE el Juez de Paz de Quilmes, los 626 pesos que adeudaba el Abastecedor D. Eduardo Armstrong.
- " 36 Agosto 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el partido de Moron, durante todo el presente mes.
- " 37. OTRO correspondiente al mes de Octubre del corriente año.
- " 38 Julio 29. ADJUNTA el Juez de Paz de San Vicente, el inventario de las existencias dejadas por muerte ab-intestato del individuo D. Lino Hornos.
- " 39 Julio 29. EL JUEZ de Paz de Cañuelas, remite dos inventarios de las existencias dejadas por fallecimiento ab-intestato, de D. Juan V. Romero y D. Francisco Vidal.
- " 40 Agosto 8. ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes, el inventario de las existencias dejadas por muerte ab-intestato, de D. Manuel Burgos.
- " 41 Agosto 24. EL MISMO adjunta el inventario de los objetos pertenecientes al finado ab-intestato, D. Juan Sanchez.
- " 42 Agosto 23. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, de haber fallecido repentinamente D. Manuel Valentin Gonzalez.
- N° 43 Setiembre 1.º ADJUNTA el Juez de Paz de San Vicente, el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento ab-intestato de D. Domingo Jimenez.
- " 44 Agosto 10. DA CUENTA el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, de haber muerto ab-intestato el español D. Francisco Pregos de Montaños.
- " 45 Agosto 20. ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes, el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento de D. Benito Soria.
- " 46 Setiembre 16. INFORMA el Juez de Paz de Moron, sobre los bienes raíces dejados por fallecimiento de Da. Tomasa Piñero.
- " 47 Setiembre 9. COMUNICA el Juez de Paz de Lujan, haber fallecido ab-intestato los vecinos de ese partido Da. Maria Magallanes, D. Angel Galvan y D. Cayetano Duré.
- " 48 Setiembre 24. ADJUNTA el Juez de Paz de San Vicente, el inventario de los bienes dejados por el asesinado D. Victorio Espinosa.
- " 49 Setiembre 22. EL MISMO adjunta el inventario de los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Sebillano.
- " 50 Setiembre 6. COMUNICA el Juez de Paz de Moron haber muerto repentinamente el vecino de ese partido D. José A. Peralta.
- " 51 Octubre 2. ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes, el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento de D. Sebastian Morales.
- " 52 Octubre 3. EL MISMO adjunta el inventario de las existencias dejadas por muerte ab-intestato de D. Pedro Sante y Da. Ana Loysa.
- " 53 Octubre 13. EL MISMO adjunta el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento de D. José Aguilar.
- " 54 Octubre 9. REMITE el Juez de Paz de Matanzas, el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento del pardo Bautista Muñoz.
- " 55 Noviembre 7. COMUNICA el Juez de Paz de San Vicente, haber muerto ahogado el vecino de ese partido D. Fermin Ferreyra.
- " 56 Noviembre 3. ADJUNTA el mismo el inventario de las existencias pertenecientes al finado D. Fermin Ferreyra.
- " 57 Noviembre ... REMITE el Juez de Paz de Quilmes, los inventarios de

- las existencias dejadas por fallecimiento de Da. Josefa Millan y Da. Maria Valeria.
- Nº 58 Agosto 1.^o COMUNICA el Juez de Paz de Monsalvo, haber fallecido ab-intestato D. José Basan.
- " 59 Setiembre 14. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando, de haber fallecido ab-intestato el extranjero D. Felipe Lafaré.
- " 60 Diciembre 15. EL MISMO adjunta copia del testamento y demás documentos dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Benito Beytes.
- " 61 Noviembre 25. ADJUNTA el Juez de Paz de Monsalvo, el inventario de las existencias dejadas por el asesinado D. Juan Debia.
- Nº 62 Diciembre 30. COMUNICA el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, haber adjudicado los bienes pertenecientes al finado D. Valerio Melo, á su esposa Da. Benedicta de la Aguila, en cumplimiento á la orden que se le dió.
- " 63 Diciembre 30. EL MISMO comunica haber fallecido ab-intestato el vecino de ese partido D. Mariano Melo, no habiendo dejado herederos ascendentes ni descendentes.
- " 64 Agosto 1.^o ADJUNTA el Juez de Paz de Dolores, una copia del inventario de todos los bienes dejados por fallecimiento ab-intestato de D. José Antonio Carballo.

LIBRO 88.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1835.

- Nº 1 Marzo 13. ADJUNTA el Presidente de la Sociedad de Barqueros, una relacion de los individuos que han contribuido con suma de dinero, para la composicion del camino de la Boca del Riachuelo.
- " 2 Marzo 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, sea aprehendido y remitido á su disposicion el individuo Francisco Bulacio.
- " 3 Marzo 21. EL JUEZ del Crimen Dr. D. Baldomero García, pone á disposicion de la Policia á Angela Oñárolo, que ha fugado de la casa de Ejercicios.
- " 4 Marzo 12. PIDE el Asesor General y Auditor de Guerra, se le preste por la Policia todos los auxilios que en adelante precisare, para dar cumplimiento á la orden superior que ha recibido, con el objeto de levantar una informacion sobre el horroso y vil asesinato cometido en la persona del Exmo. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y su Secretario Coronel Mayor D. José Santos Ortiz.
- Nº 5 Enero 20. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Seccion, sobre los escándalos ocasionados por el vigilante de la 1.^a Sección, Pascual Gallo.
- " 6 Febrero 16. PIDE permiso el Cónsul de los Estados Unidos de America, para levantar un monumento en el Cementerio Protestante, donde se han de depositar los restos del finado Coronel Juan M. Forbes, encargado de los Negocios de aquellos Estados en esta.
- " 7 Enero 7. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección, sobre la demanda interpuesta por Da. Manuela Figueroa, contra Da. Cipriana Romero, sobre insultos.
- " 8 Febrero 10. ADJUNTA el Juez del Crimen, Dr. Cárdenas, el testimonio de la sentencia pronunciada

- contra el preso Juan Soria, por haber asaltado la casa de Pantaleon Antequera.
- Nº 9 Febrero 24. PIDE el Tribunal de Comercio sea aprehendido D. Antonio Tollo, y puesto en la Cárcel de Deudores á su disposicion.
- " 10 Enero 29. EL MISMO pide la prisión de D. Angel Rey.
- " 11 Enero 11. PIDE el mismo la prisión del fallido D. Juan Bautista Gavi.
- " 12 Febrero 28. SOLICITUD de D. Ceferino Gimenez, pidiendo permiso para formar una comparsa masacial denominada AUFIBIOROLOGRICA.
- " 13. . . . SOLICITUDES de varios individuos, pidiendo permiso para usar del disfraz de máscaras en los días de Carnaval.
- " 14 Setiembre 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, se le instruya de la causa que ha dado mérito á que fuese destinado al servicio de las armas el individuo José Argüello.
- " 15 Enero 27. SOLICITUD de D. Juan J. Gonzalez, en que pide se le devuelvan los 250 pesos en que fué multado, por una pequeña falla en el peso del pan.
- " 16 Enero 9. PIDE el Tribunal de Comercio se proceda á la prisión del prófugo fallido D. Juan Costa (Panadero.)
- " 17 Marzo 4. SOLICITUD de Alejandro Solard, pidiendo se haga efectivo el cumplimiento á la contrata de aprendizaje, que tiene celebrada con los Sres. D. Carlos Cadet y Ca. y á la cual han faltado estos Señores.
- " 18 Enero 29. SOLICITUD de la morena libre María Ramirez, pidiendo se le haga entregar su hija Inocencia Natalia, que retiene indebidamente en su poder Da. Manuela Martinez.
- " 19 Enero 29. CONTESTA el Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, haber recibido al Oficial D. Martin Aquino y á Tomas Gomez, remitidos por la Policía.
- " 20 Enero 24. LA MISMA comunica haber sido dado de alta el demente Mariano Cruz, que fué remitido á ese Establecimiento por la Policía.
- " 21 Enero 13. CONTESTA la misma quedar recibido del individuo Manuel Aguirre Sabad, con libertad de poder transitar por la Ciudad.
- Nº 22 Enero 28. LA MISMA contesta quedar recibida del individuo Mamerto Piscueta.
- " 23 Febrero 1.º CONTESTA la misma quedar recibida del individuo Domingo Caraballo, destinado por la Policía al servicio de aquel Establecimiento por el término de tres meses.
- " 24 Enero 3. EL GEFE del Batallon "Guardia Argentina", comunica no haber recibido al soldado Marcos Baldeparés, que anuncia la Policía haberlo remitido á su disposición.
- " 25 Junio 9. ADJUNTA el mismo el parte del Oficial D. Ramon Pestaña, en que da cuenta del suceso ocurrido entre el soldado Lorenzo José y el pulpero José Arrascaete.
- " 26 Enero 3. PIDE el mismo sea puesto á su disposición el soldado preso desertor Gregorio Saavedra.
- " 27 Enero 3. EL MISMO pide se remita á su disposición al soldado preso Gregorio Flores.
- " 28 Junio 16. EL ADMINISTRADOR de Correos, pide sea puesto en libertad el Postillon Manuel Sanchez, en caso de ser leve la causa que ha dado mérito á su prisión.
- " 29 Octubre 24. COMUNICA el Camarista Juez especial Dr. D. Manuel Vicente de Maza, quedar á disposición de la Policía para ser ejecutados, los reos José Faustino Farias, Manuel Saracho, Mariano Espíndola, Francisco Villalva, Santiago Araujo, y Juan Lázaro Tomes.
- " 30 Octubre 11. TRANSCRIBE el mismo la sentencia recaída contra los reos Fortunato Alvarez, (prófugo y procesado en rebeldía) y Juan Bautista Torres, condenando al primero á la pena de muerte por la que dió alevosamente á Mariano Garin; y al segundo al servicio de las armas por el término de ocho años; absolviendo de la Instancia á Saturnina Sandoval, y llevándose á efecto el serio apercibimiento con todas las costas procesales contra Visitacion Medina.
- " 31 Setiembre 11. SOLICITUD de Don Gregorio Garcia y D. Juan J. Medina, pidiendo se obligue á D. José Agüero á que cerque el terreno de su propiedad lindero con los de aquellos.
- " 32 Noviembre 4. OTRA de D. Francisco Agüero, pidiendo se le conceda el

- término de 4 meses, para levantar un rancho en un terreno que posee á estramuros de la Ciudad.
- N 33 Setiembre. — PROYECTO de Reglamento para la Sala Bonaerense de Esgrima, próxima á formarse bajo lo dirección del profesor D. Andres Cesáreo.
- " 34 Mayo 4. TRANSCRIBE la Comandancia General de Armas, copia del Superior decreto ordenando que, todos los actos del Gobierno relativos á los negocios de Guerra y Marina, que demanden autorización, serán autorizados por el Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Mayor D. Agustín de Pinedo.
- " 35 Abril 29. REMITE preso el Capitan del Puerto á D. Mauricio Lopez Arauz, por pedimento y á disposicion de la Policia.
- " 36 Marzo 19. COMUNICA el Comisario de Ordenes, que habiéndosele vencido el término que se le dió á D. José M. Lopez, para que saliera del pais, no lo ha efectuado aun, ni ha cumplido con ella su fiador D. Pedro del Valle.
- " 37 Febrero 5. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Justicia contra el reo José M. Lopez, condenándolo á salir del pais por el término de cinco años, por falsificador de un libramiento de cantidad de pesos que intentaba cobrar á la casa de Rodriguez y Ca.
- " 38 Febrero 10. REMITE preso el Capitan del Puerto á D. José Gomez, por haber sido hallado sin pasaporte abordo del Paquete "Luisa".
- " 39 Febrero 4. CONTESTA el mismo haberse embarcado D. Enrique Reynal con destino á la Banda Oriental, á las dos de la tarde del dia 2 del corriente.
- N 40 Enero 28. DISPONE el Sr. Camarista Dr. Maza, sea puesto en libertad el preso D. José Leon Perez, y devueltas las prendas que se le embarcaron por sospechas de que fueran robadas.
- " 41 Octubre 30. EL MISMO remite dos listas de individuos presos que ponca á disposicion de la Policia.
- " 42 Junio 4 SOLICITUD del Vigilante de las calles Angel Guevara, pidiendo pasar á la Casa Central á continuar sus servicios.
- " 43 Junio 10. PIDE el Defensor General de Pobres y Menores, sea tomado en la casa-lupanar de la mujer Severa Robles, el joven D. Juan Garzon, al cual se le pondrá en arresto por ocho dias, vencido cuyo término resolverá dicho Defensor lo que estime conveniente.
- " 44 Noviembre 1.º DA CUENTA el Comisario de Ordenes, de haber sido herido de un balazo el Sereno D. Meliton Molina, por el Teniente Alcalde del Cuartel No. 2, D. Pascual N.
- " 45 Diciembre 3. REMITE preso el Capitan del Puerto á disposicion de la Policia, al Patron de la Balandra "Faustina", Santiago Barbosa.
- " 46 Diciembre 22. DOCUMENTO de patronato sobre el negro liberto Fermín Congo, dado por Fray Marcial de los Dolores, á favor de Da. Juana Cuello.
- " 47 Agosto. SESENTA relaciones de presos existentes en el Depósito en diferentes fechas, con especificacion de los destinados y de los puestos en libertad.

LIBRO 84.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1835.

- N. 1 Febrero 27. SOLICITUD de D. Juan F. Servando, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 2 Noviembre 15. ESPEDIENTE relativo á quejas interpuestas por varios vecinos del partido de Quilmes, contra el Aleman D. Mateo Enz, sobre perjuicios que ocasiona este con sus haciendas en los terrenos de aquellos.
- " 3 Noviembre 19. RECLAMACION que hace D. Lucio Rivas, de dos bueyes y un novillo que le fueron embargados por el Comisario de la Tablada del Sud, por no estar conformes en las marcas con el resto de la tropa en que fueron introducidos.
- " 4 Noviembre 26. SOLICITUD del Abastecedor D. Martin Serna, proponiendo la recomposicion por su cuenta de uno de los Corrales del Sud, bajo el privilegio exclusivo de encerrar en él sus animales por el término de cuatro años.
- " 5 Marzo 24. CONTESTA la Capitanía del Puerto, haber expedido las órdenes necesarias para impedir el embarco de los Generales Iriarte, Espinosa, y los Coronelos Torres y Rojas.
- " 6 Enero 10. DA CUENTA el Ingeniero arquitecto de la Provincia, de la resistencia hecha por D. Juan Costa, á la orden de prisión que se le dió.
- " 7 Octubre 9. SOLICITUD de D. Juan Cabrera Córía, pidiendo se le hagan entregar un número de animales lanares que le fueron robados, y aparecen en poder de D. José Lopez.
- " 8 Enero 14. ADJUNTA el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el testimonio de la sentencia pronunciada contra el oficial D. Francisco Cañete, condenándolo á dos años de destierro en Bahia Blanca, por haber dado muerte al de su igual clase D. Juan Bautista Chaparro.
- " 9 Abril 23. DECLARACION tomada á D. Mauricio Lopez de Haro, sobre la muerte de su hermano D. José Antonio Lopez.
- " 10 Abril 2. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Luis Leal, por sospechas de falsificador de billetes.
- N 11 Noviembre 14. SOLICITUD de la Sociedad de morenos denominada "Cambundá," pidiendo se le permita nombrar un Presidente en lugar de Domingo Macapa.
- " 12 Noviembre 4. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, se le remitan todos los antecedentes que existan en la Policía, referente á los hechos criminales practicados por los presos Bernardino Guillón y Leonardo Galván.
- " 13 Julio 30. EL MISMO pide la captura del individuo Bartolo Siguro, á solicitud del Juez del Crimen de la Capital de Santa Fé, por haber en este punto asesinado en su casa al Español D. Agustín Cabañas; y cuyo Siguro, se tienen conocimientos que existe en esta Ciudad.
- " 14 QUEJA interpuesta por D. Francisco Dozo, contra el individuo que lo ha delatado como usurpador de varios objetos de la casa de D. Juan José Castro.
- " 15 Julio 25. PIDE el Sr. Provisor, se recoja del poder de D. Manuel Morton, á la jóven Da. Salomé Madarona, que aquél ha estraído de su casa, y que depositada que sea por la Policía en una casa decente, se dé cuenta para resolver lo conveniente.
- " 16 Agosto 13. SOLICITUD de varios vecinos de la calle del Comercio, pidiendo permiso para construir un puente en dicha calle, que facilite el tránsito en los días de lluvia.
- " 17 Setiembre 18. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Garcia, haber sido sentenciado el acarreador de ganado Mariano Alfonso, á continuar su prisión por dos meses en la Cárcel Pública y á la prohibición de su ejercicio por cinco años, en consecuencia de habersele probado, ser ladrón de dos animales vacunos.
- " 18 Agosto 21. COMUNICA el Camarista Dr. D. Vicente Maza, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sea

- puesto en libertad el preso D. Juan Maza y Avilés, en virtud de haberse resuelto el sobreseimiento en la causa que dió mérito á su prisión.
- N 19 Agosto 13 SOLICITUD de D. José María Mansilla pidiendo ser puesto en libertad, en virtud de haber resultado incierta la acusación que se le hizo, de haber herido al individuo Miguel Carreras.
- " 20 Octubre 26. RELACION de los presos puestos á disposición de la Policía, por resolución del Sr. Camarista Dr. Maza.
- " 21 Abril 25 COMUNICA D. Manuel de Elorriaga, haber sido detenido su hermano D. José, frente á los cuartos de Escalada, por varios individuos que salieron de uno de ellos, y le reconvinieron porque no llevaba la Divisa Federal, á lo que dando por disculpa el expresado D. José, el haber sido un olvido involuntario, dichos individuos le insultaron escandalosamente, y lo atacaron á pedradas.
- " 22 Abril 24 DA CUENTA D. N. L. Clark, de haber sido detenido en la calle por un individuo á quien no conoce, el cual lo insultó escandalosamente porque no llevaba la Divisa Federal, apesar de su calidad de extranjero.
- N 23 Octubre 17. PIDE el Tribunal de Comercio, se proceda á la seguridad de los bienes y persona de D. Agustín Bensano, en esta Ciudad, en la cual se halla fugado de la de Montevideo, á cuyo comercio ha defraudado en considerable cantidad de efectos.
- " 24 Octubre 23. RELACION de los presos puestos á disposición de la Policía, por resolución del Sr. Camarista Dr. Maza.
- " 25 Octubre 24. COMUNICA el Sr. Camarista Dr. Maza, haber sido sentenciado los ingleses Miguel Johnson, Andres Tompson, Samuel Jacobo Tomson, James Bank, y Williams Jones, por golpes y heridas al primero y segundo Piloto de la fragata Norte Americana "Romulus," los tres primeros á tres años de servicios en los puntos de las Fronteras, y los dos últimos á cinco años de presidio en la Isla de Martín García.
- " 26 Julio 20. REMITE presos el Capitán del Puerto, á D. Prudencio Burgois, D. Pedro Gijena, y el patron de una Ballenera Ventura Diaz, por haber tratado de fugar del país conduciendo á una niña que habían robado.

Libro 85.

Ordenes Superiores del Año 1835.

- N 1 Marzo 15. EL GOBIERNO admite la renuncia que hacen de sus cargos los vijilantes de Policía D. Pedro Manzanares y D. Robustiano Basavilbaso.
- " 2 Enero 3. ORDENA la libertad del soldado del Rejimiento de Blandenguez Francisco Diaz.
- " 3 Enero 9. CLASIFICACIONES de presos mandados poner en libertad por orden de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 4 Enero 9. ACUSE de recibo á la nota del Sr. Jefe de Policía, dando cuenta de haberse enterado en la Receptoria General, la cantidad de 759 pesos dos reales, producidos por los diferentes ramos de su Departamento.
- N 5 Enero 8. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, al individuo Gregorio Perez, que fué remitido preso de San Isidro, por haber querido forzar una mujer.
- " 6 Enero 11. APRUEBA la propuesta hecha á favor de D Juan José Verra, para desempeñar el cargo de vijilante de la Tablada del Norte.

- Nº 7 Mayo 21. COMUNICA haber sido reconocido en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de este Gobierno el Caballero Juan Enrique Mandeville.
- " 8 Mayo 17. ADMITE la renuncia que hace del empleo de vijilante Simón Pereira, nombrando en su lugar á Manuel Puebla, quien reune las calidades de ser Federal y haber servido contra los Unitarios en la Expedición á Córdoba.
- " 9 Mayo 21. APRUEBA la propuesta hecha á favor de D. José Méndez, para ocupar la plaza de vijilante de la Tablada del Sud, quien reune las calidades de ser Federal y haber servido contra los Unitarios amotinados el 1.º de Diciembre.
- " 10 Abril 16 ORDENA la libertad del Capitán D. José Pantaleón de los Ríos, que fué remitido preso por el Comisario D. Andrés Parra, á pedimento de Da. Francisca López.
- " 11 Enero 13. NOMBRÁ á D. Silvestre Reyes vijilante de la partida del Comisario D. Ciriaco Cuítano, por reunir las calidades de ser federal y haber servido contra los amotinados de l.º de Diciembre.
- " 12 Enero 11. ANTECEDENTES relativos á la prisión del negro Andrés Casanallo, el cual fué destinado por cuatro años al servicio de las armas en la Escolta de Gobierno.
- " 13 Febrero 27. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, á los individuos Bartolo Enríquez, Doroteo Soto, Mariano Cruz, Gaspar Rodan y Francisco Silva.
- " 14 Setiembre 23 ~~Manda~~ MANDA poner en la Cárcel Pública con una barrera de grillos, á los reos Fermín y Juan Cepeda, donde permanecerán á disposición del Juez del Crimen, Dr. D. Baldomero García.—J. M. de Rosas. (1)
- " 15 Mayo 7. SUMARIO y demás antecedentes relativos á la prisión de Ramón Delgado y Felipe Cabral, los cuales fueron puestos en libertad por orden de S. E.
- " 16 Febrero 27. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Norberto Coronel, Atanacio Farias, Leonardo Reina y Gerónimo Pérez Millán; el primero por haber substraído de la casa de sus padres á la joven Natividad Nis, el segundo por complicidad en este hecho, y los demás por robo de haciendas.
- " 17 Enero 27. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Juan de la Cruz Monje, por haber traído robados de la Banda Oriental, á Santos Villalva de once años, y á su hermanito Apolinario de siete años.
- " 18 Enero 29 DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por cuatro años al negro Lino de las Mercedes, el cual fué aprehendido por robo de caballos.
- " 19 Febrero 10. APRUEBA las propuestas hechas á favor de D. Víctor Toledo y Bartolo González, para ocupar la plaza de vijilantes de Policía, por reunir ambos las calidades de ser federales y haber servido contra los Unitarios en el Ejército Restaurador.
- " 20 Abril 13 ORDENA la libertad del negro Antonio Vidal, que fué aprehendido por el Comisario D. Andrés Parra, á consecuencia de haber intentado dividir la Sociedad Africana Conga, y ser un acérrimo contra los Federales.
- " 21 Enero 16. RELACION de los individuos aprehendidos por delitos leves y mandados poner en libertad por S. E. el Sr. Gobernador en esta fecha.
- " 22 Marzo 2. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por cuatro años á los individuos Ramón Delgado, Felipe Cabral, José Cabral y Fernando Lisardo.
- " 23 Enero 2. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito de Policía.
- " 24 Febrero 11. APRUEBA la propuesta hecha á favor de Zenón Toledo, para ocupar la plaza de vijilante tercero de Policía, por reunir las calidades de ser federal neto y haber servido contra los Unitarios en el Ejército Restaurador.
- " 25 Febrero 5. ANTECEDENTES relativos á la destitución de los vijilantes Francisco Molina y Andrés Carrasco, por escándalos cometidos.
- " 26 Marzo 1.º DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- Antonio Lopez que fué aprehendido por haber cometido el pecado de bestialidad con una perra.
- N 27 Febrero 1.^o ANTECEDENTES relativos á la prision de los individuos Mariano Montenegro y Ramon Corria, que intentaron pasar á la Banda Oriental sin el correspondiente pasaporte.
- " 28 Febrero 28. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, al individuo Mariano Villegas (a) Cavinaga, por ser de los comprendidos en las tropelias cometidas con los Indianos del Cacique Ilancrelés.
- " 29 Febrero 27. SUMARIO y demas antecedentes relativos á la prision de los individuos Fermín Reinoso, German Cueli, Nicolas Aranda y Ventura Fredes, á consecuencia de una tropelia cometida en el Cacique Canillan y el Capitanjeo lenguarás Antonio Correa.
- " 30 Febrero 6. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito de Policia, y mandados poner en libertad por S. E. el Sr. Gobernador.
- " 31 Febrero 11. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Facundo Moreno, para ocupar la plaza de vijilante, por ser federal neto y haber servido en el Ejército Restaurador, y no relacionarse con ningun Unitario.
- " 32 Febrero 29. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Joaquin Ferreira, Celestino Fernandez, Pedro Lucero, Eusebio Gonzalez y José Simon Gonzalez; el primero y segundo por pelea y uso de cuchillo, el tercero por heridas, y los dos últimos por otras causas.
- " 33 Febrero 29. DESTINA por seis años al servicio de las armas al criminal Juau Tuban, con preventión: que en la primera falta que cometa, se le fusile y se dé cuenta.—J. M. de Itosas.
- " 34 Febrero 13. SUMARIO y demas antecedentes relativos á la prision de los ladrones Manuel Chavarria y Benito Tiscira.
- " 35 Febrero 23. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por cuatro años al individuo Félix Gonzalez, que fué aprehendido por robo de un caballo ensillado.
- " 36 Marzo 5. ORDENA la formacion de un monumento en el Cementerio del Norte, dedicado á la memoria del finado Coronel D. Federico Brandsen.
- N 37 Febrero 29. DESTINA al servicio de las armas al individuo Ramon Diaz, que fué aprehendido por ser el raptor de una hija de Da. Maria Aragon.
- " 38 Febrero 20. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y mandados poner en libertad por S. E. el Sr. Gobernador en la misma fecha.
- " 39 Febrero 29. DESTINA por seis años al servicio de las armas al individuo Nicolas Tisera, que intentó robar la casa de D. Francisco Lozano.
- " 40 Febrero 27. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito de Policia, y mandados poner en libertad por S. E. el Sr. Gobernador en la misma fecha.
- " 41 Marzo 12. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Claudio Ocampos, que fué remitido preso junto con Mariano Martinez, por ladrones.
- " 42 Marzo 7. ORDENA la libertad del preso Joaquin Ferreira, con preventión de que se le aperciba seriamente respecto á su conducta ulterior, y se le haga entender que si esta vez se le dispensa por sus servicios á la causa de la Federacion, su reincidencia será castigada segun corresponda.
- " 43 Marzo 7. ANTECEDENTES relativos á la prision del individuo Basilio Diaz (a) Ramon, que fué aprehendido por pelea con cuchillo con Bernardo Frutos.
- " 44 Marzo 10. ORDENA el Gobierno que el soldado desertor Juan Patiño, ó Ulloa, aprehendido por el Juez de Paz del Baradero, sea puesto á disposicion del Coronel D. Agustin Ravelo, para que sea castigado con 300 azotes.
- " 45 Marzo 14. ANTECEDENTES relativos á un suceso ocurrido entre D. Domingo Andre, Miguel Bausá y el soldado Isidoro Villoldo.
- " 46 Marzo 30. DISPONE el Gobierno que la negra Maria Antonia Avila, sea destinada á la Isla de Martin Garcia por vía de corrección.
- " 47 Noviembre 7. CERTIFICA el Sr. General D. Mariano Benito Rolon, que el Teniente D. Domingo Man-

- silla ha servido bajo sus órdenes contra los facciosos que oprimian este pueblo en Octubre del año de 1833.
- N 48 Marzo 10. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Domingo Mansilla, para ocupar la plaza de vijilante, por haber prestado sus servicios á la santa causa de la Federacion.
- " 49 Mayo 9. DESTINA al servicio de las armas por cuatro años, á los individuos José María de los Santos y Manuel Perfecto, que fueron aprehendidos por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 50 Abril 13. MANDA poner á disposición del Gefe del Escuadron Carabineros, al soldado desertor José María Ferreira, con la calidad de que se le fusile en la primera falta que cometá.
- " 51 Marzo 26. RELACION de los presos clasificados en esta fecha, y de otros puestos en libertad por S. E. el Sr. Gobernador.
- " 52 Marzo 29. ORDENA el Gobierno que el desertor de Patricios Clemente Alvarez, sea entregado al gefe del expresado Cuerpo, con prevencion de que en la primera falta que cometá, se le fusile inmediatamente.
- " 53 Marzo 17. DESTINA al servicio de las armas por cuatro años, al individuo Miguel Ocampos, que fué aprehendido á virtud de orden Superior.
- " 54 Marzo 12. ORDENA la libertad del negro Antonio Benaventos, que fué aprehendido por haber muerto de un tiro de fusil al jóven José Torres, á consecuencia de haber entrado este á robarle sandias de la huerta de su amo D. Juan Carlos Benaventos.
- N 55 Marzo 24. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Rosario Salinas y José Salvatierra, aprehendidos por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 56 Marzo 19. MANDA archivar en la Policia la nota relativa á la prisión de los Unitarios Bernardo Cuntin, Luciano Peralta y Ramon Guevara.
- " 57 Marzo 19. DESTINA al servicio de las armas al individuo Ramon Leiba, aprehendido por robo de un caballo.
- " 58 Abril 23. INDULTA á los soldados Benito Vega, Genaro Martinez y José Peralta del castigo que merecían, por haber fugado de los trabajos públicos donde fueron destinados.
- " 59 Marzo 22. SUMARIO criminal contra Antoniu Falcon (a) Macaco, y Angel Cruz; acusados de haber sacado cuchillo contra el Juez de Corrales D. Juan Manuel Serrano.
- " 60 Marzo 28. ANTECEDENTES relativos al hecho ocurrido entre los individuos Juan Gimenez y Juan Evangelista Caballero, y del cual resultaron heridos mutuamente con cuchillo.
- " 61 Abril 13. ORDENA el Gobierno que el soldado desertor Antonio Blanco, sea entregado al gefe del cuerpo á que pertenezca, con prevencion, de que en caso de cometer la misma falta, se le fusile inmediatamente de ser aprehendido.

LIBRO 86.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1836.

- N. 1 Abril 8. SOLICITUD del preso desertor Manuel Ojeda, pidiendo su escañacion por gracia, en celebracion del próximo aniversario por el feliz advenimiento del General D. Juan Manuel de Rosas, á la primer magistratura de la Provincia.
- " 2 Marzo 4. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por el Sr. Gefe de Policia en la persona de D. José M. Aranda, para vijilante tercero de á caballo, en reemplazo de Ignacio Herrera, por que á mas de las calidades necesarias de aquel para el buen desempeño de su empleo, reune la de ser Federal neto, y haber servido contra los Unitarios en el Ejército Restaurador, y en el que se formó á consecuencia del 11 de Octubre de 1833.
- " 3 Marzo 19. NOTA del Sr. Gefe de Policia dando cuenta á S. E. el Sr. Gobernador, de haber sido aprehendido el individuo Guillermo Gau-mé, el cual hirió á N. Bustos en el Partido de San Isidro.
- " 4 Abril 23. VEINTIDOS clasificaciones de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 5 Abril 6. NOTA del Sr. Gefe de Policia á S. E. el Sr. Gobernador, dando cuenta de haber sido aprehendido en el Partido de San Fernando el individuo D. Cayetano Cuello, por raptor de un joven sirviente de D. Juan E. Otamendi.
- " 6 Abril 15. OTRA comunicando haber sido aprehendido el negro Gervacio N., por haber herido con cuchillo al peón de D. Nicolas Anchorena, Manuel Martínez.
- " 7 Abril 24. OTRA en que comunica hallarse preso por el Juez de Paz de Quilmes, el individuo Gaspar Mansilla, en cuyo poder se encontraron dos bueyes que se suponen robados.
- " 8 Abril 30. ~~DISPONE~~ el Gobierno que el Lunes próximo 2 de Mayo á las nueve de la mañana, se proceda á hacer fusilar al preso Doroteo Peralta, por ser desertor y hombre en todos sentidos criminal incorregible; debiendo antes administrársele los auxilios de la Santa Madre Iglesia.—J. M. de Rosas. (1)
- N. 9 Abril 15. ~~DISPONE~~ EL GOBIERNO dispone, que los presos por pelea mutua Juan Evangelista Caballero y Juan Jimenez, sean, el primero destinado al servicio de las armas por tres años, y el segundo, entregado á su anciana madre, en consideración á las graves heridas que ha recibido.—J. M. de Rosas.
- " 10 Abril 30. REMITE preso el Juez de Paz de Moron á Lorenzo Diaz, por uso de cuchillo y sospechas de que sea desertor.
- " 11 Abril 16. RELACION de individuos presos que deben ser puestos en libertad.
- " 12 Abril 8. NOTA del Sr. Gefe de Policia al Superior Gobierno, dando cuenta de la prisión de Juan de la Cruz Ocampo, por haber herido en el Partido de Matanzas á Liborio Carrizo.
- " 13 Abril 11. OTRA dando cuenta de la prisión de Pablo Molas y Juan de la Rosa, por haber herido y robado varias piezas de ropa al inglés Nicolas Janson.
- " 14 Abril 20. DA CUENTA al Gobierno el Sr. Gefe de Policia, haber sido castigado con la pena de 200 azotes el tambor Luis Morales, en cumplimiento á la resolución superior.
- " 15 Abril 15. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber pasado al de Hacienda la nota del Sr. Gefe de Policia, en que avisa haber entregado en Receptoria la cantidad de 9,002 ps. 7½ reales, producidos por varios ramos de aquel Departamento.
- " 16 Abril 15. DA PARTE el Sr. Gefe de Policia, de haber recibido preso al individuo Gerónimo Galeano, remitido por el Juez de Paz de la Ensenada á disposición del Gobierno.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- Nº 17 Abril 19. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber dispuesto la Superioridad, sea retenido en prisión en el Depósito de Policía Fray Mariano Belén, hasta tanto se resuelva lo conveniente.
- " 18 Abril 18. EL SEÑOR Gefe de Policía comunica al Gobierno, hallarse preso á disposición de este el Unitario Escolástico Zaballo, remitido por el Sr. Coronel D. Antonio Ramírez.
- " 19 Abril 30. ~~DISPONE~~ el Gobierno que el preso Lorenzo Diaz, sea destinado al servicio de las armas por el término de cuatro años, debiéndosele hacer presente, que en caso que deserte, será fusilado.—J. M. de Rosas.
- " 20 Abril 26. CONTESTA el Juez de los Corrales del Norte al Sr. Gefe de Policía, que ignora quienes sean los autores del tumulto y gritos de rebelión dados, cuando dicho Juez fué acometido con cuchillo por Antonio Falcon.
- " 21 Mayo 28. COMUNICA el Sr. Gefe de Policía hallarse preso á disposición del Gobierno, el individuo Celestino Colman, remitido por el Juez de Paz de la Villa de Luján.
- " 22 Junio 23. DEVUELVE el Gobierno la propuesta de vijilante que hace el Sr. Gefe de Policía en la persona de Venancio Vivas, para que diga si el propuesto ha servido ó no en el Ejército Restaurador de las Leyes, contra los Unitarios amotinados el 1.º de Diciembre segun está mandado en toda propuesta para empleado; y si ha servido en él, á las inmediatas órdenes de qué Gefe; y si no ha servido en él, donde se halló, durante la guerra contra los referidos amotinados; si ha hecho ó no la campaña á Córdoba contra los mismos, y la del desierto en los años 33 y 34, y si tiene ó no relaciones con Unitarios, ó con algún abogado sospechoso por enemigo de la Santa causa de la Federación.
- " 23 Mayo 28. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de Monsalvo contra Ciriaco Basualdo, por haber dado muerte á D. Manuel Torres.
- " 24 Junio 23. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha para vijilante en la persona de Felipe Mansilla, por ser este individuo Federal neto y haber hecho la campaña al Desierto contra los indios enemigos.
- Nº 25 Setiembre 23. ~~DISPONE~~ el Gobierno, sea puesto en arresto el individuo Francisco Fredes, hasta la conclusión del sumario que se le forma, por haberse comisionado para la recolección de caballos patrios, sin orden superior.—J. M. de Rosas.
- " 26 Mayo 14. LISTAS de presos clasificados y puestos en libertad.
- " 27 Mayo 14. DISPONE el Gobierno se retengan en prisión asegurados con una barra de grillos, los individuos Prudencio Repol, Francisco Quintas, Pablo Ríos, Manuel Luna, Federico Lason y Francisco Ylin, acusados de robo en la platería de D. José M. Troncoso.
- " 28 Mayo 6. COMUNICA el Sr. Gefe de Policía hallarse presos los individuos Juan J. Marquez y Felipe Rodríguez, remitidos por el Juez de Paz del Baradero, por robo de 73 animales.
- " 29 Mayo 14. SUMARIO levantado por el Juez de Paz de Matanzas contra Pedro Corcnel, por haber herido á Martín Medina.
- " 30 Mayo 21. CLASIFICACIONES de individuos presos y otros puestos en libertad.
- " 31 Mayo 14. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección, el certificado médico que acredita haber fallecido en el Hospital el individuo José María Correa, á consecuencia de la herida á pedradas inferida por Alberto Calderón y Mariano Cabrera.
- " 32 Mayo 12. DA CUENTA al Gobierno el Sr. Gefe de Policía, de hallarse preso el individuo Francisco Cardoso, por haber herido gravemente al militar Juan A. Insiarte.
- " 33 Mayo 14. DISPONE el Gobierno que el reo Felipe Vazquez, preso por haber dado muerte al jóven de 14 años Eufrasio Marquez, sea fusilado el 17 del corriente á las 9 de la mañana, después que haya recibido los auxilios que manda nuestra santa madre Iglesia.
- " 34 Mayo 2. ESPEDIENTE relativo al embargo de 29 cueros vacunos hecho á D. Lucas González, por el Comisario de la 3.ª Sección.

- N 35 Mayo 3. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección, á Alberto Calderon, por haber herido de una pedrada á José M. Correa.
- " 36 Junio 1.º DA CUENTA al Gobierno el Sr. Gefe de Policia, de la prision del desertor Fortunato Meza.
- " 37 Mayo 2. EL MISMO dá cuenta al Gobierno de la prision de Genaro Rodriguez, por ser su conducta mala é incorrejible.
- " 38 Mayo 5. PROPONE el Comisario D. Ciriaco Cuitiño para vijilante 3.º á Manuel Pueblas, en lugar de Simon Ferreyra que ha renunciado ese empleo.
- " 39 Mayo 5. CLASIFICACION de individuos presos, y otros puestos en libertad.
- " 40 Mayo 11. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Sebastiana Bauzá, en que pide se le permita refaccionar á sus espensas la calle y cuadra empedrada que linda con su casa.
- " 41 Junio 1.º ADJUNTA el Sr. Gefe de Policia, los informes que ha tomado sobre unos caballos patrios que existen del otro lado de las Conchas.
- " 42 Junio 4. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Deposito.
- " 43 Junio 17. ~~RE~~ ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Remigio Islas, en que pide ser puesto en libertad, ofreciendo probar su adhesion á la causa Federal, para desvanecer las calumnias de Unitario que dió mérito á su prision.—J. M. de Rosas.
- " 44 Junio 7. DA CUENTA al Gobierno el Sr. Gefe de Policia, de la prision de los individuos Pedro N. Gonzalez y Anselmo Castillo, remitidos por el Juez de Paz de Matanzas, á disposicion de la Superioridad.
- " 45 Junio 23. DISPONÉ el Gobierno se proceda á la prision del jóven Juan Garzon, remitiendolo al Cuartel de la Escolta.
- " 46 Junio 4. LISTA de presos por causas leves para ser puestos en libertad.
- " 47 Junio 5. DISPONE el Gobierno que los reos Juan Centurion, José Gomez y Agueda Ruiz; los dos primeros ejecutores, y la tercera autora del asesinato cometido en la persona de D. Francisco Ferreira; sean conducidos al pueblo de Cañuelas, asegurados con una barra de grillos cada uno, donde despues de recibir los auxilios espirituales que acuerda nuestra Santa Madre Iglesia, serán pasados por las armas y colgados por seis horas los cadáveres á la espectacion pública.
- N 48 Junio 4. EL MISMO dispone que el reo Ciriaco Basualdo, sumariado por haber dado muerte á D. Manuel Torres en el partido de Monsalvo, sea fusilado á las nueve de la mañana del dia 7 del corriente, despues de haber recibido los auxilios que acuerda nuestra Santa Madre Iglesia.
- " 49 Junio 11. COMUNICA el Sr. Gefe de Policia hallarse presos á disposicion del Gobierno los individuos Santos Bustos, Casiano Freré y Serapio Peralta, remitidos por el Juez de Paz de San Fernando; los dos primeros por no tener papeleta de enrolamiento, y el tercero por vago y mal entretencionado.
- " 50 Junio 11. LISTAS de presos clasificados y puestos en libertad.
- " 51 Junio 15. PONE el Sr. Gefe de Policia á disposicion del Gobierno á los individuos Francisco Paz y Pedro Pablo Cáceres, remitidos presos por el Juez de Paz de San Isidro, el primero por robo, y el segundo por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 52 Junio 15. AUTORIZA el Gobierno al Sr. Gefe de Policia, para invertir la cantidad de 3,400 pesos, en la celebridad del dia 9 de Julio próximo.
- " 53 Junio 16. DA CUENTA el Sr. Gefe de Policia, de hallarse presos á disposicion del Gobierno los individuos Solano Rocha y José Pequeno, remitidos por el Juez de Paz de Ranchos.
- " 54 Junio 16. COMUNICA al Gobierno el Sr. Gefe de Policia, hallarse presos los individuos Pedro y Baylon Gimenez, Reymundo Funes, Faustino Lavallen, Pascual Casas y Antonio Valor, remitidos por el Juez de Paz de la Guardia de Lujan á disposicion de la superioridad.
- " 55 Junio 20. EL GOBIERNO comunica haber sido destinados al servicio de las armas por enatro años, los individuos Julian Gomez, Juan B. Ponce, Lázaro Troli y Agustín Amaya, remitidos por el Juez de Paz de Lobos.

- N 56 Junio 17. DA CUENTA el Sr. Gefe de Policia de hallarse presos á disposicion del Gobierno, los individuos Silvestre Cuevas, Toribio Lluna, José Peñalva, Mariano Navarro, Cosme Olgún y Manuel F. Abalos, remitidos por el Juez de Paz de la Villa de Lujan.
- " 57 Junio 18. LISTAS de presos clasificados y puestos en libertad.
- " 58 Junio 16. DISPONE el Gobierno se circule la adjunta filiacion del soldado desertor Manuel Rodriguez, para que se proceda á su aprehension en caso de ser hallado.
- " 59 Octubre 8. ~~RE~~ DEVUELVE la nota del Gefe de Policia, en la que comunica la aprehension de Felipe Gijena y José M. Aguirre, previniendo haber sido el primero pasado por las armas, por los enormes delitos que cometió.—J. M. de Rosas.
- " 60 Junio 18. DA CUENTA el Sr. Gefe de Policia de hallarse presos los individuos Ciriaco Lemus, Luciano Guallanez, Francisco Serrano y Justo Melo, remitidos por el Juez de Paz del Pilar á disposicion de la superioridad.
- " 61 Junio 16. ~~RE~~ EL GOBIERNO dispone sean destinados al servicio de las armas, los individuos presos Roque Frias, Florencio Almiron y Florencio Romero, los dos primeros por cuatro años, y el tercero por dos.—J. M. de Rosas.
- " 62 Junio 20. ~~RE~~ DISPONE sea archivada la nota del Gefe de Policia, en que dá cuenta de la remision de los presos Clemente Echegaray y Manuel Sosa, por el Comandante Militar de San Nicolas de los Arroyos.—J. M. de Rosas.
- " 63 Junio 20. ~~RE~~ EL GOBIERNO destina al Escuadrón de la Escolta por el término de cuatro años, á los individuos presos Camilo Martinez, Martin Borda, Bernardo Gonzalez y José Córdova ó Coronel.—J. M. de Rosas.
- " 64 Junio 20. DESTINA el Gobierno al Escuadrón de la Escolta por el término de cuatro años, á los individuos presos Cosme Ibañez, Anastacio Rodriguez, Martin Vera, Hipólito Morales, Pedro Basilio, Maria-
- no Perez, Bartolo Farias, Frutos Silva, Cruz Miranda, José I. Paez, Quintin Reynoso, Bruno Rocha, José Correa, Joaquin Navarro, Lorenzo Farias, Claudio Gadea y José Rodriguez.
- N 65 Junio 25. LISTAS de presos clasificados.
- " 66 Junio 25. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas, por el término de cuatro años á Isidro Videla, Justo Rivadavia, Juan Diaz, Gabino Quinteros, Escolástico Gomez, Juan Claro, José Perez, José Grela, José Joaquin Diaz, Juan Malvaseda, Gregorio Ferreyra, Anastacio Villalva y Severo Ferreyra.
- " 67 Junio 3. NOTA del Sr. Gefe de Policia comunicando al Gobierno, haber fallecido repentinamente en el calabozo el preso Anastacio Villalva.
- " 68 Junio 24. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por el término de cuatro años, á los individuos Bernardino Reyes, Juan S. Peralta, Mariano Abila, Manuel Sabala, Rosa Zamora, Basilio Escalada, Victoriano Cabrera, Cipriano Morelez, Anastacio Aguilera, Luis y José Benitez, Benito Villarreal, Tomas Maldonado, Justo Nuñez, Agustín Ferreyra, Ambrocio Baldvieso, Lorenzo Romero, Mariano Alegre, José Izarrualde, Manuel Villarreal, Pedro y Nolasco Melo, Faustino Roldan, José Cisneros, Roman Sotelo, Justiniano Muñoz, Juan E. Suarez y Juan José Benavidez.
- " 69 Julio 8. ~~RE~~ DISPONE que habiendose pasado á la Cárcel los soldados desertores Antonio Lucero y Mariano Gadea, los mencione en la lista semanal de presos, con la clasificacion correspondiente.—J. M. de Rosas.
- " 70 Julio 16. TRANSCRIBE S. E. el Sr. Gobernador, la resolucion que dispone se faciliten por la Policia, las 25 camas y demás que fuese necesario, para que puedan ser atendidos con regularidad los Colonos que existen enfermos en la Recoleta.

LIBRO 87.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1836.

- | | |
|--|---|
| N. 1 Julio 9. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. José Gimenez, en que pide ser puesto en libertad. | N 11 Setiembre 23. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos presos José A. Diaz, José M. Arias, Manuel Marquez y Rafael Ortiz. |
| " 2 Julio 10. DISPONE se suministren por la Policia á los Canarios Colonos, todo lo necesario en órden á mantencion, curacion y asistencia. | " 12 Setiembre 3. DESTINA á los trabajos en la Isla de Martin Garcia por el término de cinco años, al individuo Francisco Viñas. |
| " 3 Julio 13. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Manuel Reyes, Juan Pascual Alis, Ramon Abendaño y Rufino Peralta. | " 13 Julio 13. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Ramon Sosa, Francisco E. Bustillos e Inocencio Osuna. |
| " 4 Julio 2. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad por órden de S. E. el Sr. Gobernador. | " 14 Setiembre 20. DESTINA al servicio de las armas al reo Ciriaco Tello, por robo de un caballo ensillado, segun resulta del presente sumario. |
| " 5 Julio 10. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas por tres años, al individuo José Romero. | " 15 Setiembre 20. DESTINA por tres años al servicio de las armas, al criminal Fermin Sallavedra. |
| " 6 Setiembre 23. DESTINA por tres años años al servicio de las armas á Doretto Gijena, y dispone se remita á disposicion del Juez competente á Pedro Islas, acusado de robo de dinero y géneros. | " 16 Julio 9. CLASIFICACIONES de presos que deben ser puestos en libertad por órden de S. E. el Sr. Gobernador. |
| " 7 Julio 24. DOCUMENTOS indagatorios sobre la procedencia de una gente que se dijo haber desembarcado en la playa frente al Sarandi, jurisdiccion del partido de Monsalvo. | " 17 Julio 30. DISPONE el Gobierno sea castigado con 300 azotes el soldado desertor José Tomas Iruti. |
| " 8 Julio 15. ORDENA el Gobierno se le dén las gracias á su nombre por el Gefe de Policia, á la Señorita Da. Elisa Armstrong, por la generosa donacion de un billete, que ha hecho á favor de las personas mas necesitadas de los Canarios que existen depositados en la Recoleta, publicándose todo para su satisfaccion, y demas Señoras Británicas que han contribuido á este piadoso objeto.—J. M. de Rosas. (1) | " 18 Julio 30. DESTINA por tres años á Compañia Fija de Martin Garcia, al vijilante Juan Diaz, por ser su conducta mala y perniciosa. |
| " 9 Julio 16. DISPONE se retenga á disposicion del Juez Fiscal Coronel D. Francisco Biedma, á los individuos presos Santiago Lobato y Vicente Acevedo. | " 19 Julio 19. DISPONE sea entregado á su Gefe el soldado desertor José Antonio Almonaei. |
| " 10 Julio 23. DESTINA al servicio de las armas por cuatro años, al individuo Pedro Benencia. | " 20 Agosto 6. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos José Bustos, Nazario Herrera, José Acuña (moreno), Lorenzo Sanabria, Estanislao Sanabria y Laureano Ramirez. |
| | " 21 Agosto 1.º NOMBRA á José Ruedas, para subrogar á José M. Reynoso en el destino de vijilante de á pie, por reunir dicho Ruedas á la calidad de federal fiel y decidido, las demas necesarias para su desempeño. |
| | " 22 Agosto 8. DESTINA al servicio de las armas por cuatro años, al individuo José A. Garcia. |

(1) Los extractos que van en letra *bestardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- Nº 23 Agosto 4.º ORDENA que en el dia de mañana sean fusilados en el cuartel que ocupa D. Ciriaco Cuitiño, los tres indios chilenos que se expresan en la presente nota, debiendo ser enterrados en el bujo de la Recoleta.—J. M. de Rosas.
- " 24 Agosto 8. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Domingo Trillo, Alejos Sosa, Pedro Bustos ó Casas, Basilio Gomez, Benito Ramos, Juan Corro y Santos Barreto.
- " 25 Julio 19. DESTITUYE del empleo de vijilantes de los Corrales del Sud, á Pedro Valdez y Juan Aguirre, y nombra para subrogarlos á José Carrasco y Pedro Trejo.
- " 26 Julio 29. NOMBRARA vijilante tercero á Venancio Vivas, en reemplazo de Ignacio Herrera.
- " 27 Julio 30. DISPONE sea entregado al Gefe respectivo, el desertor de la Escolta Gregorio Clavero.
- " 28 Julio 29. DISPONE sea puesto en libertad el preso José A. Acuña.
- " 29 Julio 6. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Pantaleon Ulloa, Juan de Dios Benitez, Mariano Juarez, Valentín Guzman y Mariano Calvra.
- " 30 Agosto 13. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 31 Setiembre 10. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, á los individuos Martin Gomez, José M. Castro, Bernardino Palavecino, Damasio Bravo, Pedro Lopez, Rafael Gonzalez, Juan J. Fernandez, José Avila, Leocadio Avila, José M. Correa, Bernardino Cuello, Ciriaco Mansilla y José M. Santos.
- " 32 Setiembre 12. NOMBRARA para ocupar el empleo de vijilantes, á Antonio Rodriguez y Gerónimo Clemar.
- " 33 Febrero 14. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de Dolores, sobre el asesinato perpetrado por el pardo Leon Arroyo, en la persona del de igual clase Macedonio Gegenia.
- " 34 Setiembre 18. DISPONE el Gobierno sea recargado en cinco años de servicios y castigado con 400 azotes, el desertor Pedro A. Espinosa (a) Valentín Guzman.
- " 35 Agosto 16. NOMBRARA vijilantes segundos, á Manuel Quinteros y José Gimenez, quienes reunen á la calidad de federales fieles y decididos, las demás necesarias para su buen desempeño.
- Nº 36 Agosto 16. APRUEBA la propuesta hecha por D. Teodoro Taboada, en la que se compromete á hacer las reparaciones necesarias en la Casa Central de Policia, por la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente.
- " 37 Agosto 11. DESTINA á la morena María Antonia Abila, á cinco años en la Isla de Martín Garcia, para servir de cocinera á los presos.
- " 38 Setiembre 13. DESTINA al servicio de las armas, a los individuos Jacinto Cejas, Martin Rodriguez, Juan Perez, Liborio Ontivero, Miguel y Manuel Coria, Felix Soria, Benito Agüero, Bernardo Gonzalez, Gerónimo Caballero, Cosme Soria, Patricio Sequicira, Santiago Tebes, Thomas Espíndola y Baltazar Santillan.
- " 39 Agosto 28. PARTE del oficial de la Guardia de Prevencion, dando cuenta de haber fugado del cuartel donde se hallaban depositados, los presos Eusebio Moraña y Tomas Jimenez,
- " 40 Agosto 17. ORDENA el Gobierno que los tres indios que han sido remitidos por el Comandante del Fuerte Federacion, por haber intentado fugarse de este punto, sean fusilados á las diez del dia de mañana, y enterrados donde lo fueron los anteriores. (Véase el número 23).—J. M. de Rosas.
- " 41 Setiembre 11. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Ildefonso Cisneros, Pedro Cabral, Lorenzo Cornejo, Bartolo Coria, José M. Velez, José Oyos, Damian Albaracin, Ignacio Coronel y Dorotheo Montenegro.
- " 42 Setiembre 21. APRUEBA la renuncia que del empleo de Alcalde del Cuartel 4.º de Quilmes, hace D. Luis Garcia, y nombra para subrogarlo á D. Pedro Juan Videla.
- " 43 Setiembre 20. ORDENA sea puesto á disposición del Juez del Crimen, el individuo Raymundo Vaca, que ha sido remitido por el Juez de Paz del Pergamino.
- " 44 Setiembre 20. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos presos Norberto Rodriguez, Ramon Dominguez, Benedicto Aberian, Crispin Arista, Agustin Roberto, Juan

- J. Reynoso, Juan J. Caraiso, Dámaso Diaz é Ignacio Velazquez.
- Nº 45 Setiembre 23. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen el reo Tadeo Teran, que ha sido remitido por el Juez de Paz del Pilar.
- " 46 Setiembre 28. DISPONE sea castigado con 300 azotes, el soldado desertor Apolinario Sosa.
- " 47 Setiembre 25. REMITE preso el Comandante Militar de San Nicolas de los Arroyos, al Unitario Juan José Guiraldes, por órden y á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 48 Enero 1.º de 1837. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad D. Juan José Elizalde.
- " 49 Setiembre 25. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, contra los individuos Diego Latorre, Cleto Videlia y Santiago Armando, acusados de robos.
- " 50 Noviembre 1.º DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, al individuo Bernardino Trejo.
- " 51 CAUSA criminal contra Celestino Colman, por varios desórdenes que cometió en la Villa de Lujan y haber levantado la mano contra su padre.
- " 52 Setiembre 22. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas por tres años, á los individuos Eusebio Ronon y Joaquin Ferreyra.
- " 53 Setiembre 14. NOMBRA Tenientes Alcaldes del Partido de Ranchos, á D. Juan Santos Bustos y D. Manuel Sequcira.
- Nº 54 Setiembre 18. DISPONE sea puesto en libertad el extranjero Juan Adcvero, previniéndosele que no podrá salir para ningun punto de la campana sin espresa órden de la superioridad.
- " 55 Setiembre 18. DESTINA por cuatro años al servicio de las armas, á los individuos Juan Miguel Smit, José Pita y Pedro Corvalan.
- " 56 Setiembre 20. ORDENA sean puestos á disposicion del Juez del Crimen, los individuos Felipe Lara y Anastacio Ponce.
- " 57 Setiembre 22. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos José L. Celis, José M. Burgueños, José Leon Mocha, Ramon de la Rosa, José M. Chaves, Liberato Videla, Juan Varela y Juan Diaz.
- " 58 Setiembre 18. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Florencio Yedros, Victoriano Capdevila, Pantaleon Lopez, Domingo Ortiz, Paulino Sanchez y José Luis Pintos.
- " 59 Setiembre 18. ORDENA sea castigado con 300 azotes, el individuo Manuel Pereyra, en caso de resultar ser desertor; y Eusebio Castellanos, destinado por cuatro años al servicio de las armas.
- " 60 Setiembre 10. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Manuel Centurion y Juan José Orellano.

LIBRO 88.
ORDENES SUPERIORES.

Año de 1836.

- Nº 1 Setiembre 5 y 9. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por el termino de cuatro años, á los individuos Estevan Cejas, Antonio Martinez, Domingo Islas, Reyes Bustos, José M. Rodriguez, Juan Roque Caballero (negro), Gerónimo Sanchez y Lorenzo Ceballos.
- " 2 Setiembre 3. CLASIFICACIONES de presos que existen en el Depósito, y otros para ser puestos en libertad.
- " 3 Setiembre 14. ~~DISPONE~~ que el desertor Santiago Gonzalez (a) Carmoña, sea conducido á Bahia Blanca, donde deberá ser fusilado con arreglo á ordenanza.—J. M. de Rosas. (1)
- " 4 Setiembre 17. DA CUENTA el Juez

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- de Paz de la Parroquia de Monserat, haber remitido preso á disposicion superior, al individuo D. Juan Ramon Diaz, por haber atropellado la casa de Da. Aniceta Gimenez.
- Nº 5 Setiembre 26. DESTINA el Gobierno al Escuadron de la Escolta, por el término de cinco años á Juan Belen; por tres años á Luis Fortuna; por cuatro años á Angel Cisneros, José Ojeda, Hilario Olivera y Cruz Maldonado.
- " 6 Setiembre 7. DISRONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen, el individuo Federico Levis, preso por haber intentado herir á D. Ramon Gomez, y degollar á un hijo de D. Mariano Castro.
- " 7 Setiembre 8. DESTINA al Escuadron de la Escolta por el término de tres años, al preso Juan Antonio Acosta.
- " 8 Setiembre 9. APRUEBA las propuestas elevadas por la Policia para Alcaldes y Tenientes de la Magdalena y Pergamino; quedando nombrados, Alcalde para el primero D. Pastor Rodriguez, y Teniente D. Segundo Benavente; y para Alcalde del segundo D. Ricardo Ojeda.
- " 9 Setiembre 22. DESTINA al servicio de la Escolta por cuatro años, á los presos Martin Perez, Jose Correa y Manuel Santillan.
- " 10 Setiembre 6. DESTINA al servicio de las armas por cuatro años, á Gregorio Villalva, Pedro Lucero y Juan J. Gorosito, y por tres años á Santiago Torres.
- " 11 Octubre 25. NOTA del Sr. Gefe de Policia al Gobierno, remitiéndole una lista de los presos que han sido clasificados en el dia de la fecha.
- " 12 Enero 27 de 1837. ~~DISPONE~~ que á las ocho del dia de mañana, sea fusilado el reo Francisco Fernandez despues de recibir los auxilios espirituales, en castigo del crimen que cometió hiriendo sin causa al individuo Ignacio Tebes, en el Partido de Monsalvo.—J. M. de Rosas.
- " 13 Enero 27 de 1837. ~~DISPONE~~ que á las ocho del dia de mañana, sea fusilado el reo Carlos Rodriguez, debiendo José M. Flores presenciar esta ejecucion, y al cual se le destina por diez años al Escuadron de Dragones de Patayones, haciéndole entender que si vuelve á cometer otro delito, será inmediatamente fusilado; cuyos individuos cometieron el crimen de asaltamiento y robo en la casa de D. Ponccano de la Quintana, en el partido de Caquel.—J. M. de Rosas.
- Nº 14 Enero 27 de 1836. ~~DISPONE~~ que á las ocho del dia de mañana, sean fusilados en la Cárcel Pública los reos Juan Sanchez y Bernardo Guillen, por haber escalado la Crujia de aquella prision con intencion de fugarse.—J. M. de Rosas.
- " 15 Octubre 31. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por el término de cuatro años, al individuo José Gabino Iturrios.
- " 16 Octubre 14. NOMBRA a D. Miguel Fernandez para subrogar á Felipe Romero, en el destino de vijilante, por reunir dicho Fernandez á la calidad de federal fiel y decidido, las demas necesarias para su desempeño.
- " 17 Octubre 19. DISPONE que á las ocho del dia de mañana, sean pasados por las armas los morenos ladrones Diego Latorre y Cleto Videla, despues de haber recibido los auxilios espirituales.
- " 18 Octubre 11. DESTINA al servicio de las armas por el término de tres años, á los presos Benedicto Sejas, Domingo Fretes y Mariano Leiba.
- " 19 Setiembre 11. DESTINA al servicio de las armas por cinco años, á los ladrones cuatreros José M. Aguirre, Mariano Abalos, Feliciano Gonzalez y Pascual Otero.
- " 20 Octubre 19. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos Pascual Duarte, José E. Seballos, Juan de Dios Carballo, Rafael Funes, Juan Maceda y Manuel Carranza.
- " 21 Octubre 1. DESTINA al servioio de las armas por cuatro años, á Eustaquio Gallo, y por tres á Lorenzo Gonzalez.
- " 22 Octubre 22. INFORMACION levantada contra D. Dámaso Bustos, por haber sido hallados en su poder unos palos de mandubay, pertenecientes á los Corrales del Norte.
- " 23 Octubre 19. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, á los individuos Toribio Sanchez, Bonifacio Flores y Juan José Molina.
- " 24 Octubre 28. RELACIONES de presos clasificados, y otras de puestos en libertad.

- N 25 Enero 1.º de 1837. PONE en libertad el Gobierno á D. Juan José Giraldes, remitido de San Nicolas de los Arroyos por Unitario.
- " 26 Octubre 4. APRUEBA la propuesta hecha en la persona de D. Pedro Quevedo, para Teniente Alcalde del Partido de Gilcs.
- " 27 Octubre 26. ~~DISPONE~~ que el parado esclavo Álverto Acevey, sea castigado con 400 azotes y remitido á la Isla de Martín García con destino á la saca de piedra por dos años, en pena de los delitos que tiene cometidos.—J. M. de Rosas.
- " 28 Octubre 8. RELACIONES de presos clasificados y otros puestos en libertad.
- " 29 Octubre 8. DESTINA el Gobierno al servicio de la Escolta por tres años, al individuo Juan Suarez.
- " 30 Octubre 10. ~~DISPONE~~ DESTINA á la Isla de Martín García por tres años, al moreno Antonio Castañon.—J. M. de Rosas.
- " 31 Octubre 4. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos presos José M. Silva, Ramon Rojas, Tiburcio Rios, Eustaquio Barretos, José M. Juarez, Domingo Munita, Marcelino Arguello, José Ventura Ferreyra, Enrique Garzon, Prudencio Vazquez, Juan P. Suarez, Casiiano Pavon, Basilio Olivera, Gerardo Morillos, Gregorio Rolon, Antonio Falcon, Eustaquio Ludueña, Francisco Maldonado, José A. Ramos, Juan de la Cruz de Leon, Francisco Ferreyra, Ignacio Tello y Ventura Arguello.
- " 32 Setiembre. DISPONE se ordene por la Policía á los Jueces de Paz de la Campaña, remitan en tiempo oportuno, las justificaciones de revista, pues la morosidad en este trámite, ocasionan perjuicios en la contabilidad.
- " 33 Octubre 14. DESTINA por cuatro años al Escuadrón de la Escolta, al individuo Cipriano Contreras.
- " 34 Octubre 25. NOMBRÁ D. Jorge Palomeque, para subrogar á D. Angel Rivas, en el destino de vijilante segundo de á pie, por reunir dicho Palomeque á la calidad de federal fiel, las demás necesarias para su desempeño.
- " 35 Octubre 27. DISPONE que el preso desertor Miguel Rodriguez, sea castigado con 300 azotes y recargado en tres años de servicio, advirtiéndosele que si vuelve á desertar, luego que sea aprehendido será inmediatamente fusilado.
- N 36 Octubre 27. ~~DISPONE~~ sea castigado con 300 azotes el desertor Fermín Rosales, previniéndosele, que si vuelve á desertar, será inmediatamente fusilado,—J. M. de Rosas.
- " 37 Noviembre 19. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 38 Octubre 15. ~~COMUNICA~~ el Gobierno haber sido mandado fusilar el individuo José Genaro Alvarez, por haber desertado tres veces del Cuerpo á que perteneció.—J. M. de Rosas.
- " 39 Noviembre 12. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 40 Enero 27 de 1837. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas por tres años, al negro Mariano Chaparro.
- " 41 Noviembre 21. DISPONE sea puesto en libertad el inglés D. Miguel Cuen, preso por haber sido hallado cabalgando en caballo patrio.
- " 42 Noviembre 9. DESTINA al servicio de las armas por dos años, á Juan Evangelista Chaparro, y por tres á Cosme Damian Fresco.
- " 43 Noviembre 5. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 44 Noviembre 25. DISPONE el Gobierno se remita al Rejimiento de Blandenguez, al individuo desertor Ramon Cáceres, para que luego que llegue á dicho destino, sea fusilado con arreglo á ordenanza.
- " 45 Mayo 21. APRUEBA la propuesta hecha por el Sr. Gefe de Policía en la persona de Domingo Mansilla, para vijilante segundo de á pie, por reunir este individuo la calidad de federal fiel, y demás necesarias para su buen desempeño.
- " 46 Diciembre 14. DESTINA al servicio de las armas, á los presos Isidoro Ugarteche, Cipriano Melo y Rosenaldo Perez, y pone en libertad á Juan Alvarez y Pedro Galarce.
- " 47 Diciembre 20. DESTINA al servicio de las armas á los presos Nicolas Rojas, Leonardo Gallardo, Simon Cabrera, Nicolas Sanchez, Eugenio Asturiano y Bernardino Acosta.

- N 48 Diciembre 17. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 49 Diciembre 1.º DISPONE el Gobierno se ordene al Juez de Paz de Morón, remita á la brevedad posible al cautivo Vicente Gómez.
- " 50 Diciembre 1.º ANTECEDENTES relativos á la prisión del portugués Luis Matos, por haber intentado fugar embarcándose por el Puerto de las Conchas.
- " 51 Diciembre 10. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 52 Diciembre 28. DISPONE el Gobierno
- se archive la presente nota del Jefe de Policía, en la que comunica haber sido escalada la Crujía de la Cárcel, por los presos Juan Sánchez y Bernardino Guillén. (Véase el número 14).
- N 53 Diciembre 28. DISPONE sea castigado con 300 azotes, el desertor José Peralta, y prevenido que si vuelve á desertar será inmediatamente fusilado.
- " 54 Diciembre 15. DESTINA [por cinco años al servicio de las armas, á los individuos Isidro Belizán y Julio Ibarra.

LIBRO 89.

NOTAS DEL GOBIERNO.

Año de 1836.

- N. 1 Enero 5. DECRETO nombrando Jueces de Paz de Ciudad, para el servicio del presente año.
- " 2 Enero 28. OTRO reglamentando el orden que debe observarse en las cuentas y administración de fondos correspondientes al Tesoro público.
- " 3 Enero 28. OTRO declarando traidor á la República, á toda persona residente en esta Provincia, que mantenga relación epistolar, ú otra clase, directa ó indirectamente, con el Dr. D. Pedro Pablo Vidal.
- " 4 Febrero 4. ORDENA el Gobierno que por la Policía se faciliten al ciudadano D. Felipe Senillosa, los útiles que pida para formar el Catafalco que ha de levantarse en la iglesia de N. P. San Francisco, donde han de depositarse los ilustres restos del benemérito General D. Juan Facundo Quiroga.
- " 5 Febrero 5. DECRETO determinando el orden en que deben ser recibidos los Ilustres restos del Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga,
- para ser conducidos desde el Pueblo de San José de Flores hasta el Templo de San Francisco.
- N 6 Febrero 11. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de vigilante de Policía D. Fernando Soya.
- " 7 Febrero 18. DECRETO disponiendo el orden en que deben celebrarse los funerales de cabo de año, por el alma del finado Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.
- " 8 Febrero 25. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía ponga en la Cárcel Pública al individuo José M. Martínez y á Mariano Monterroso, por complicidad en el robo de una majada de ovejas á D. Isidoro Burgos.
- " 9 Febrero 25. MANDA sacar á remate la Lotería de Cartones, bajo las bases establecidas con el actual asentista de dicho ramo.
- " 10 Marzo 14. DECRETO permitiendo la matanza de nutrias de cueros de cuenta, en ciertos puntos del territorio de esta Provincia.

- N 11 Marzo 16. ACUERDO destituyendo del empleo de Comisario de Policía á D. Pedro Chanteiro, por ser de mala conducta y no merecer la confianza del Gobierno.
- " 12 Marzo 17. DECRETO prohibiendo toda clase de bandolas en la Plaza de la Victoria y en la del 25 de Mayo.
- " 13 Marzo 19. APRUEBA el Gobierno la contrata celebrada por D. Gabriel Munilla con el Contador de Policía, respecto al remate de la Lotería de Cartones, en la cantidad de 35,024 pesos por un año.
- " 14 Marzo 28. ORDENA la asistencia de los Empleados á visitar los Sagrarios el Jueves Santo.
- " 15 Marzo 30. DECRETO mandando trasladar á la Cárcel de Policía á varios de los comprendidos en la causa criminal seguida contra los autores, ejecutores y cómplices en la horrenda mortandad de Barranca Yaco.
- " 16 Marzo 7. OTRO prescribiendo el modo de proceder para la elección y nombramiento de la Comisión Directiva de Serenos.
- " 17 Marzo 19. PIDE el Gobierno al Jefe de Policía dos pasaportes de los expedidos por las Autoridades del Janeiro, de fecha el uno anterior, y el otro posterior á la del 7 de Enero del presente año.
- " 18 Abril 25. DECRETO reconociendo al Sr. Marques de Vins de Peysac en el carácter de Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses y en el ejercicio de las funciones de Cónsul General del mismo Gobierno.
- " 19 Abril 8. ORDENA el Gobierno que el Capitan del Puerto entregue al Jefe de Policía á Pedro Tomas Barrallo, Capitan del bergantín "Bella Antoneta", para que sea puesto incomunicado en el Depósito á disposición del Tribunal de Comercio.
- " 20 Abril 25. NOMBRADA Juez de Paz del Pergamino al ciudadano D. Estanislao Peña, en subrogación de D. Francisco Javier Acevedo, que renunció dicho cargo.
- " 21 Abril 25. ORDENA el pago del haber que han devengado los Comisarios de Campaña en el mes de Marzo anterior.
- " 22 Abril 27. APRUEBA las medidas propuestas por el Tribunal de Medicina, para evitar el contagio de la Escarlatina epidémica que aflige á la población de Montevideo.
- N 23 Abril 12. DECRETO nombrando Jueces de Paz de Campaña para el servicio del presente año de 1836.
- " 24 Abril 12. APRUEBA el Gobierno la contrata celebrada con D. Laureano Almada, sobre el remate del derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores.
- " 25 Abril 12. DECRETO estableciendo un Juez de Mercado en cada una de las Plazas de Monserrat y Lorea; nombrando para su desempeño á D. Pedro Auli y á D. José María Iraola.
- " 26 Abril 27. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para invertir la suma de 4,000 pesos en la celebridad del dia 25 de Mayo.
- " 27 Mayo 16. EXPIDE el correspondiente pasaporte para la Ciudad de Santa Fé, al Reverendo Padre Provincial del Convento de Santo Domingo, Fray Juan Nepomuceno Chorroarín, y á su Secretario Fray Inocencio Flores.
- " 28 Mayo 17. DESTINA al servicio de las armas por cuatro años, al individuo Bernardino Montes de Oca, que fué remitido preso junto con D. José María Giadas y Agustín Lorea, los cuales se mandan poner á disposición del Juez del Crimen, Dr. D. Jacinto Cárdenas.
- " 29 Mayo 20. DISPONE que el Jefe de Policía concurra al Consulado General de Francia á las nueve y media de la mañana del dia en que debe tener lugar la exequia del fallecido Marques de Vins de Peysac.
- " 30 Mayo 19. ORDENA el pago de los haberes que han devengado los Comisarios de Campaña en el mes de Abril anterior.
- " 31 Mayo 18. APRUEBA los ciudadanos propuestos para componer la Comisión Directiva de Serenos, recaída en los Sres. D. José Olaguer Feliu, D. Eusebio Medrano, D. Felipe Botet, D. Vicente Montoro, D. Manuel Medrano, D. Simón Pereyra y D. José María Wright.
- " 32 Mayo 18. DISPONE que el Jefe de Policía concurra á la Fortaleza en traje de etiqueta el dia y hora señalado, para recibir del Sr. D. J. H. Mandeville la carta original, que lo acredita en el carácter de Minis-

- tro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de este Gobierno.
- Nº 33 Mayo 7. MANDA destinar una parte del ex-Convento de los Recoletos, para recibir las personas que arribasen á este Puerto, procedentes del Estado Oriental, enfermos de fiebre ó escarlatina.
- " 34 Marzo 17. ORDENA que el extranjero Guillermo Walter, autor de la muerte violenta de Marcelino Barrera, sea asegurado con una barra de grillos, y puesto á disposicion del Juez del Crimen, Dr. D. Jacinto Cárdenas.
- " 35 Mayo 30. PERMITE se levante en el Templo de San Ignacio un Catafalco, para celebrar las exequias del fallecido Marques de Vins de Peysac.
- " 36 Mayo 23. ORDENA la asistencia de todos los empleados al Te-Deum que ha de celebrarse en acción de gracia por el aniversario de nuestra Libertad.
- " 37 Mayo 21. MANDA pasar á la Cárcel Pública á D. Domingo Saviñon, que fué aprehendido por fraude en una cuartilla con que midió el trigo vendido por él á D. Alejandro Madero.
- " 38 Mayo 19. DISPONE que el Capitan del bergantín sardo "La Bella Antonieta" Pedro Tomas Vasallo, sea puesta á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas.
- " 39 Junio 6. MANDA llevar á efecto las disposiciones vigentes relativas á la recolección de caballos Patrios.
- " 40 Junio 4. ORDENA que la niña Ana que existe depositada con motivo de la causa seguida contra los autores del asesinato de D. Francisco Ferrerya, sea puesta á disposicion del Gefe de Policia.
- " 41 Junio 7. ORDENA al Gefe de Policia, proporcione la custodia y demás elementos necesarios, para lo conducción del reo Ambrosio Martinez que debe ser ejecutado en el Pueblo de San Andres de Gilcs, segun la sentencia pronunciada por la Exma. Cámara de Justicia.
- " 42 Junio 7. ADMITE la renuncia que hace del cargo de Juez de Paz de San Telmo el ciudadano D. Julian Viron; nombrando en su lugar á D. José Hornos.
- " 43 Julio 7. ACCEDE la solicitud de D. Francisco Antonio Pereyra en que pide; que su criado Tiburcio Pereyra sea puesto á disposicion de un Juez del Crimen.
- Nº 44 Junio 7. MANDA poner á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia al Capitan Chapaco, Alferez Rafael Terri, Apolinario Chavarria y otros mas aprehendidos, por haber atado á una ronda del cuartel número 20.
- " 45 Junio 7. PARA el Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, los antecedentes relativos al asesinato cometido por Rufino Pitancal en la persona del joven Manuel Sanchez.
- " 46 Julio 10. DECRETA de la Honorable Sala de Representantes disponiendo que la calle de la Biblioteca se denominará en adelante del "Restaurador Rosas," y con este mismo nombre la Plaza del Buen Orden.
- " 47 Junio 10. DECRETO del Gobierno declarando sin efecto lo dispuesto respecto á los libertos desde edad de 15 años para arriba que debian ser entregados para el servicio de las armas.
- " 48 Julio 10. PARA el Gobierno el expediente relativo á la separacion de D. Pedro Chanteiro del empleo de Comisario, al Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, á cuya disposicion se mantendrá á aquél en su arresto.
- " 49 Junio 18. NOMBRRA los Señores que deben presenciar el acto de la entrega que debe hacer el Comisionado D. Felipe Senilloso de los nuevos padrones de pesos y medidas que se mandaron construir por decreto de 18 de Diciembre del año próximo pasado.
- " 50 Junio 15. MANDA poner á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, al preso D. José Maria Conde, y los antecedentes sobre los insultos que este le infirió á Da. Laureana Islas.
- " 51 Junio 15. DECRETO de la Honorable Sala de Representantes disponiendo que la calle de la Florida se denominará en adelante del Perú; la de este nombre, "Representantes" y la de la Plata "Federacion."
- " 52 Junio 18. EL GOBIERNO concede licencia á Sor Dionisia Rosa del Corazon de Jesus, para colectar limosna en esta ciudad y campaña con el piadoso fin de adelantar la

- obra de la casa de Ejercicios de la Ciudad de Santa Fé.
- Nº 53 Junio 22. ORDENA el pago de los haberes que han devengado los Comisarios de Campaña, segun la revista del corriente mes.
- “ 54 Junio 23. ADMITE la renuncia del Alcalde del Partido del Pergamino D. Juan Agustín Arizmendi.
- “ 55 Junio 22. ACUSE de recibo á la nota del Gefe de Policia elevando el presupuesto para la refaccion del Puente de la calle del Perú.
- “ 56 Julio 1.^o PASA el Gobierno al Ministerio de Hacienda la cuenta documentada sobre el importe de la contruccion de los patrones de los pesos y medidas, que ha presentado el comisionado D. Felipe Senilloza.
- “ 57 Julio 1.^o ORDENA la prision de D. Santiago Lobato y D. Vicente Acevedo, por resultar complicados en la sumaria levantada al Teniente D. Julian Teves, sobre enagenamiento de caballos del Estado.
- “ 58 Julio 2. RESOLUCION del Gobierno no permitiendo desembarcar á los pasajeros venidos en el bergantin goleta “Isabel 2.^a” procedentes de Canarias, con la calidad de que lo verifiquen en la playa frente á la Recoleta, para ser conducidos al Convento de este nombre.
- “ 59 Julio 4. PROHIBE el Gobierno á los Músicos de los cuerpos del Ejército exijir ninguna clase de compensacion por concurrir á tocar en las funciones públicas de tabla.
- “ 60 Julio 12. DECRETO: reglamentando el juego de Carnaval.
- “ 61 Julio 12. EXONERA el Gobierno al empresario D. Juan B. Udaondo de proveer á la subsistencia, asistencia y curacion de los pasajeros venidos de Canarias; en el bergantin “Isabel Segunda” y que existen en el Convento de la Recoleta enfermos.
- “ 62 Julio 12. ESCLUYE de la visita de sanidad á los buques de cabotaje que arriben á este Puerto de cualquier punto de la Costa Oriental ó litoral del Uruguay y Paraná, siempre que no procedan directamente de Montevideo, donde existe la Escarlatina.
- “ 63 Julio 14. ORDENA la asistencia de todos los empleados al Te-Deum que ha de celebrarse en el templo de San Ignacio en accion de gracia por el Aniversario de nuestra independencia política.
- Nº 64 Julio 16. MANDA poner en libertad al frances Juan Francisco Guerinin, por no resultar cargo alguno sobre él en la falsificacion de billetes del tesoro público del Brasil, que perpetró el de la misma Nacion Antonio Victor Berdarte.
- “ 65 Julio 16. ORDENA se practiquen las mas activas diligencias á fin de conseguir la captura del reo Pedro Nolasco Esquivel, que se ha evadido de la prision que sufria en la Provincia de Santa Fé, por complicidad en la fuga del criminal Francisco Reynafé.
- “ 66 Julio 18. DISPONE que el Gefe de Policia proceda inmediatamente á exijir de la madre de Da. Rita Miró los dos escritorios y dos bauls que le entregó el carpintero José Munis, y fueron estraídos del edificio de la Recoleta.
- “ 67 Julio 19. RESOLUCION del Gobierno mandando poner en libertad á los presos Juan Francisco Fonseca y José Ignacio Estrella, por no resultar probada la acusacion que se les hizo de robo y salteamiento de la casa de D. Clemente Flores.
- “ 68 Julio 20. ORDENA el Gobierno, que el reo Bartolo Cordero y su mujer, sean puestos á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas.
- “ 69 Agosto 1.^o DECRETO: prescribiendo los procedimientos de la Policia, respecto á las personas que solicitan pasaporte para pasar al Estado Oriental, ó entrasen á esta ciudad con procedencia del mismo.
- “ 70 Agosto 20. PASA el Gobierno al Contador especial D. Bartolo Leloir, las cuentas presentadas por el proveedor de velas D. Pablo Hernandez, para ser revisadas.
- “ 71 Agosto 22. ORDENA la prision del sargento mayor D. José Pons, á consecuencias de insultos que le hizo al Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.
- “ 72 Agosto 26. DECRETO: permitiendo instalarse en el edificio del Colegio á seis religiosos de la compañia de Jesus.
- “ 73 Agosto 27. DISPONE el Gobierno que en el Hospital General de Hombres no se reciba, sino aquel número de particulares que no im-

- pida la entrada de individuos del Ejército, empleados y presos en las cárceles que tengan la necesidad de ser asistidos allí.
- N 74 Agosto 29. MANDA abonar los haberes devengados de los Comisarios de Campaña que han justificado en revista el presente mes.
- , 75 Setiembre 5. APRUEBA el nombramiento de Alcalde del cuartel 2.^o de Cañuelas, propuesto en la persona de D. Juan Castro, por reunir las calidades de Federal nato y haber servido en el Ejército Restaurador.
- " 76 Setiembre 9. MANDA poner á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Baldomero García al reo Manuel Merleles, para que entienda en su causa hasta dejarla en estado de sentencia.
- " 77 Setiembre 10. DISPONE que el soldado desertor Domingo Isla, sea puesto á disposición del Señor Inspector y Comandante General de Armas.
- " 78 Setiembre 13. ORDENA la prisión de los serenos Fermín Viera, Luis Ramos, Pedro Suárez y Antonio Silva; á quienes pondrá la Policía á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas.
- " 79 Setiembre 17. HACE responsable al Comisario de la 4.^a sección de la limpieza que debe hacerse diariamente en la calle denominada del "Pecado" en la Plaza del Restaurador Rosas.
- " 80 Setiembre 17. DECRETO: acordando un premio á todos los encargados de la asistencia de los Canarios infestados de una fiebre contajiosa.
- " 81 Setiembre 19. RESOLUCIÓN del Gobierno restituyendo á los goces de su crédito y libertad á D. Andrés Soler, á quien se le siguió causa, por haber muerto en defensa propia al individuo Manuel Pompeyo.
- " 82 Setiembre 22. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha a favor de D. Francisco Maciel, para ser promovido de la plaza de Oficial Escríbiente de Policía, á la de Oficial de mesa.
- " 83 Setiembre 23. DECRETO declarando libre el precio de la carne con tal que no exceda el sumo que designará una Comisión permanente de vecinos nombrados por el Gobierno.
- N 84 Octubre 1^o. APRUEBA el Gobierno la propuesta elevada á favor de D. Felipe Romero, para ocupar la vacante de Oficial Escríbiente de Policía, que resultó por la promoción de D. Francisco Maciel.
- " 85 Octubre 22. ADMITE la renuncia que hace del empleo de vigilante 1.^o de á caballo el individuo Pedro Rodríguez.
- " 86 Octubre 22. ANTECEDENTES relativos á la fuga de un extranjero, que dió cuenta el Juez de Paz de San Isidro haberse embarcado en las inmediaciones de Medrano.
- " 87 Octubre 26. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía para la construcción de tres carros de limpieza, e invertir en ellos la cantidad de 1,500 pesos.
- " 88 Octubre 28. MANDA poner á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas al Sargento Mayor D. Joaquín Paredes, para que proceda con arreglo á derecho en la causa que ha motivado su prisión.
- " 89 Octubre 31. ADMITE la generosa donación que hace el Farmacéutico D. Felipe Larrosa, de continuar suministrando gratis las medicinas necesarias para la Cárcel Pública.
- " 90 Diciembre 11. DESTINA al servicio de las armas á los presos Carmen Mena, Manuel Antonio Coronel, Hermenegildo Servantes, Cornelio Gómez, Juan Gerez, Juan Ramírez, José Reinoso, Bernardo González, Cecilio Cáceres, José Auselmo Bentol, José Antonio Galván, Manuel Casas, Matías Esquivel, Bautista Vera, Macedonio Bernal, Juan Rodríguez, Ignacio González, Rumualdo Álvarez y Manuel Antonio Pérez.
- " 91 Diciembre 20. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. José Prado y su hijo Manuel, á consecuencia de un robo hecho en la Estancia de D. Francisco Lozano.
- " 92 Diciembre 20. ORDENA el Gobierno la libertad de los presos Juan Andrés Inurria, Juan Antonio Bisaco y Manuel Zaragoza.
- " 93 Diciembre 23. DESTINA por seis años al Escuadrón de línea del núm. 4 á los desertores Vicente Herrera y José Gorosito; debiendo antes de ser filiados sufrir la pena de 300 azotes, y quedar prevenidos que en

- la primera falta serán inmediatamente fusilados.
- Nº 94 Diciembre 16. DESTINA al servicio de las armas por tres años al preso Andres Bustamante.
- " 95 Diciembre 24. ORDENA la libertad del extranjero Tomas Adneson, que fué aprehendido por introducir licores espirituosos en la Cárcel de Policía.
- " 96 Diciembre 22. PIDE informe á la Policía respecto á los Jueces de Paz de Campaña, que son omisos en remitir las listas de Revista como está mandado.
- " 97 Diciembre 7. ORDENA que el preso Unitario Santiago Cavia, sea puesto en libertad con la ciudad por carcel.
- " 98 Noviembre 21. ANTECEDENTES relativos á la prision del individuo Enrique Martinez, clasificado por Unitario malo, y perseguidor de los Federales.
- " 99 Noviembre 19. DESTINA el Gobierno por tres años al servicio de las armas al individuo Sebastian Ruiz, que fué aprehendido por haber vendido cuatro yeguas ajenas.
- " 100 Noviembre 4. DESTINA al Escuadrón Dragones del Fuerte Argentino, al preso José Islas, que fué remitido por el Juez de Paz de Ranchos.
- " 101 Noviembre 15. DESTINA al servicio de las armas á los presos Gabino Corvalan, José Fortete y Francisco Antonio Ramirez; debiendo el segundo ser castigado con 150 azotes, y prevenido que en la primera falta que haga será fusilado.
- Nº 102 Noviembre 29. ~~ESTA~~ MANDA archivar en la Policía los antecedentes relativos á la prision de los individuos Feliciano Gordillo, Juan de la Rosa y Mariano Suarez; que han sido pasados por las armas.—J. M. de Rosas. (1)
- " 103 Noviembre 8. ANTECEDENTES relativos á la prision de los individuos destinados al servicio de las armas; Pedro y Bernardo Andrada, Juan Luis Britos, Fermin Cabral, Martin José Diaz, Juan Ferreyra, Claudio Gadea, Rafael Rojas, Juan de Dios Pizarro, Victoriano Ibarra, Norberto Fernandez, Juan Morales, Valentin Gonzalez, Jorge Arias, José Antonio Gonzalez, José Angel Dominguez, Norberto Cañete y Enrique Billalón.
- " 104 Noviembre 9. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Pedro Castillo y la muger Maria Castro; el primero fué remitido por el Juez de Paz de las Conchas, y la segunda por el Gefe del Batallón Guardia Argentina, á consecuencia de actos inmorales cometidos por dicha mujer.
- " 105 Octubre 3. MANDA poner á disposición del Comandante de la Brigada del mar, al individuo Pedro Palavecino, para que el 27 del corriente proceda á fusilarlo á las siete de la mañana, previo los auxilios espirituales.

(1) Los extractos que van en letra *bustardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

LIBRO 90.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1836.

- N. 1 Enero 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Juan Lanata, por haber ido á deshoras de la noche á insultar al Alcalde D. Marcos Salas.
- " 2 Enero 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haberse trascendido el asunto pendiente entre Félix Herrera y José La Patria, sobre perjuicios hechos al segundo por el primero.
- " 3 Enero 26. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Hermenegildo Gil y Antonio Martínez, el primero por haber herido á Pedro Sandoval y á Basilia Acuña, y el segundo por robo de unos calzoncillos á José Tello.
- " 4 Enero 27. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presas á las mujeres prostitutas y escandalosas, Jacinta Alvarez, Manuela Sayas y Polonia González.
- " 5 Enero 28. DA CUENTA el mismo de haber sido herido el individuo Juan Castillo, por Simón Méndez que logró fugar.
- " 6 Enero 28. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, de haber fugado de los trabajos en la Alameda, el preso Cipriano González.
- " 7 Enero 25. INFORMACION levantada por el Comisario D. Pablo Chavarria contra Hipólito González, por haber hecho resistencia á mano armada al vigilante que lo aprehendió.
- " 8 Enero 30. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección el certificado Médico sobre el estado de las heridas hechas á Pedro Barreno.
- " 9 Enero 30. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección del robo hecho á D. Laureano Vázquez, por el joven aprendiz Justo Freyre.
- " 10 Enero 30. EL MISMO da cuenta de haber sido herido el soldado de Caballería Pedro Olivá, por unos individuos pertenecientes al Rejimiento núm. I.
- " 11 Enero 31. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Antonio Blanco, por haber dado de palos al de igual clase Juan de la Patria.
- N 12 Enero 27. DA CUENTA el mismo que segun las indagaciones tomadas, resulta haber sido herido el individuo Crisóstomo Gómez, por el sereno Benito Tabares.
- " 13 Febrero 9. CERTIFICADO Médico que acredita el estado de la herida hecha al joven Avelino Belgrano.
- " 14 Enero 22. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Pedro Leyba, por robo de 1,210 pesos á su patron D. Luis García.
- " 15 Enero 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Saturnino Erescano, por haber golpeado á su muger.
- " 16 Enero 25. EL MISMO remite preso á Simón López, por haber tratado de ladrón de caballos á D. Mariano Alvarez.
- " 17 Enero 25. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber remitido á la Cárcel á la negra Modesta, por haber intentado asesinar con cuchillo á su amo D. José Richau.
- " 18 Enero 22. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección, á los individuos José Figueroa, José M. Figueroa, Doroteo Sanchez, Pancho el Pampa y Joaquín Ferreyra; por haber atropellado y herido á D. Ignacio Silva, segun consta de la adjunta informacion.
- " 19 Enero 2. EL MISMO remite preso á Adrián Garrido, por haber estropiado á su muger Petrona Agüero.
- " 20 Enero 2. REMITE preso el mismo á Miguel Sanchez, por haber herido á José Corrales.
- " 21 Enero 3. EL MISMO remite preso á Santiago Rodríguez, por uso de cuchillo.
- " 22 Enero 20. REMITE presa el mismo á la morena María Soler, por robo de un vestido en casa de D. Leonardo Castro.
- " 23 Enero 20. EL COMISARIO de la 4.^a Sección, remite preso á Tori-

- bio Olguin, por haber herido á Pedro Barreno.
- N 24 Enero 21. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber fallecido el inglés Ricardo Gasque, de resultas de haberse quemado en el incendio que tuvo lugar en una casa de la calle de la Piedad.
- " 25 Enero 22. COMUNICA el Alcaide de Policía, haber fugado el preso José Ávila, al ser conducido á la Comisaría de la Sección 3.^a
- " 26 Enero 21. CERTIFICADO Médico de la herida hecha al individuo Ignacio Martínez.
- " 27 Enero 19. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Francisco Bermúdez y Eustaquio Leguisamón, por haber ambos cometido con cuchillo á D. Enrique Paez.
- " 28 Enero 18. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección una solicitud del Presidente de la Sociedad Brasilerá, en la que pide se le admitta la renuncia que hace de dicho cargo.
- " 29 Enero 18. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Antonio Lared, por haber atacado en la calle á D. Pedro Gómez.
- " 30 Enero 15. EL COMISARIO D. Andrés Parra remite preso á Manuel Aguirre, por robo de un caballo ensillado á José M. Arias.
- " 31 Enero 14. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á María Suárez, por haber apaleado á la inglesa Cesarea Ham.
- " 32 Enero 13. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haber cobrado cantidad de dinero en contravención á lo dispuesto, los médicos D. Victoriano Sánchez y D. Celestino Fuentes, el primero por el reconocimiento que hizo de unas contusiones á la morena Norverta Pintos, y el segundo de algunas leves heridas que tiene un criado de Da. Dolores Ruiz, cuyo reconocimiento es de obligación de todo facultativo el hacerlo sin que pueda exigir remuneración alguna, cuando para el efecto son llamados por la autoridad.
- " 33 Enero 13. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Alejandro Pueblas, por haber cometido con cuchillo á D. Tomás Diana.
- " 34 Enero 12. EL MISMO remite presos á José Sosa, Juan Arizaga, Felipe Luna y José M. Montaner, por ebrios y escándalo.
- N 35 Enero 12. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al moreno José S. Miguel, por haber apedreado la casa del Juez de Paz D. Julian Vivar.
- " 36 Enero 12. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber embargado 32 vellones de lana pertenecientes á Agustín Ayala, por haberlos introducidos de la Campaña clandestinamente.
- " 37 Enero 22. EL MISMO remite preso á Valentín Zárate, por haber estraido á una joven de 15 años, del poder de Damiana Palomeque.
- " 38 Enero 11. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Da. María Eustaquia Quendal, por sospechas de que, en el estado de demencia en que se halla, haya dado muerte á una criatura como de un año de edad, con la que fué encontrada llevándola en los brazos.
- " 39 Enero 11. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Miguel Velasquez, Pedro Bustos, José Garrios, Isidro Gamos y Feliciano Averasturi, por haber estado apedreado por tres días consecutivos, la casa del Juez de Paz D. Julian Vivar.
- " 40 Enero 11. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber sido atacada la casa de D. Casimiro Leguisamón, por el sereno Antonio Saunero.
- " 41 Enero 17. INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.^a Sección sobre el suceso ocurrido entre el sereno Benigno Las Heras, y el soldado Juan Antonio López.
- " 42 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Mateo Hurtado, por complicidad en el atentado cometido contra la persona de Tiburcio Méndez.
- " 43 Enero 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Pedro Sayas, y José María López, este por robo de dinero á D. Vicente Poveda, y aquél por haber dado una bofetada á D. Luis Arrascaeta.
- " 44 Enero 7. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Luis Tovar, por pelea con su esposa á deshoras de la noche.

- Nº 45 Enero 5. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno Tomás Pérez, por uso de cuchillo.
- " 46 Enero 5. REMITE preso el Comisario de Ordenes á los oficiales de carpintería Juan Ferreyra y Avelino Orrepola, por sospechas de que han sido quienes robaron ocho sables pertenecientes al Catafalco que se levantó para los funerales del General Quiroga.
- " 47 Enero 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Manuel Ferreyra, por robo de un vestido de señora.
- " 48 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección, á Dionisio Wiself y Mariano Alagón; el primero por haber estropiado á golpes á su mujer, y el segundo por haber atropellado con cuchillo al Celador D. D. S. Martín.
- " 49 Enero 4. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Tiburcio Fernández, por robo de un poncho.
- " 50 Febrero 18. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro, al soldado Hipólito Arrascaete, por robo de un par de estribos de plata pertenecientes al General D. Juan Antonio Lavalleja.
- " 51 Febrero 19. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Gregorio Mansilla, por robo de dos caballos á D. Carlos Valór.
- " 52 Febrero 19. REMITE preso el Comisario D. Pablo Chavarria, á Juan Manuel Morales, por haber golpeado á su mujer.
- " 53 Febrero 21. DA CUENTA el Alcaide de la Cárcel Pública, de haber sido escalada la habitación donde se hallan las mujeres presas, habiendo tratado de fugar Juana Paula Ramírez, en cuyo acto fué sorprendida.
- " 54 Febrero 19. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Bernardo Fuentes, por haber insultado escandalosamente al Alcalde D. Matías Quinteros.
- " 55 Febrero 24. COMUNICA el mismo haber sido herido Manuel González por Ramón Castaño, el cual logró fugar al cometer este hecho.
- " 56 Febrero 29. REMITE presos el Comisario D. Pablo Chavarria, á Benito Villanueva, Venancio Solís y Luis Solis; el primero por haber herido á D. Pedro Antonio Arias, y los otros dos por ebrios y escandalosos.
- Nº 57 Febrero 29. EL MISMO adjunta el certificado médico sobre el estado de gravedad de las heridas inferidas á Mercedes Chiclana, por su marido Pedro Benavides.
- " 58 Febrero 24. REMITE preso el mismo al extranjero Tomás Solova, por haber acometido á bofetadas al vijilante D. Anjel Rivas.
- " 59 Febrero 24. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite preso á Rafael Banegas, por haber herido á D. Domingo Rodríguez.
- " 60 Febrero 23. EL MISMO remite presos á José Rivera, Miguel Martínez y Juan José Requeira; los dos primeros por haber comprado nueve cucros vacunos que robó el tercero, pertenecientes á D. Juan Rodríguez.
- " 61 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de Ordenes, al portugués Joaquín Gueles, por haber violado á una criatura de siete años llamada Rosaura Eduviges.
- " 62 Febrero 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección, remite presos al soldado N. Brebuck y D. Bernardo German; este por escándalo en pelea con su mujer, y aquél por robo de un caballo ensillado.
- " 63 Febrero 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, á Juan Villarruel, por haber tratado de introducir la discordia en el matrimonio de D. Florencio Romero y Da. Juana Campos.
- " 64 Febrero 20. EL COMISARIO de la 1.^a Sección, remite preso á Joaquín Rodríguez, por haber atropellado la casa del extranjero D. Juan Bú.
- " 65 Febrero 6. REMITE preso el Comisario Chavarria, á Juan Delgado, por haber maltratado con un rebenque á la joven Dolores Arias.
- " 66 Febrero 8. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Paulino Barrera, por haber dado de golpes á D. Avelino Belgrano.
- " 67 Febrero 8. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección, á la mujer prostituta Pascuala Solano, por haber insultado escandalosamente á Da. María Cusfré.
- " 68 Febrero 9. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á D. Manuel Piñero, por haber herido de un

- ladrillazo al Teniente de Caballeria D. Mariano Portilla.
- Nº 69 Febrero 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección, al soldado desertor Cayetano Viola, por haber herido con cuchillo al moreno Francisco Blanco.
- " 70 Febrero 8. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presa á la morena Joaquina Gallardo, por haber dado de golpes á su ama Da. Concepcion Gallardo.
- " 71 Febrero 13. REMITE presa el Comisario Chavarria á Juana Beascoechea, Pedro Benavente y Juan Peticon; la primera por ratera, el segundo por haber herido con un palo á Mercedes Chiclana, y el tercero por ser desertor de la Marina.
- " 72 Febrero 16. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Mateo Leiba y Sinforoso Navarro, el primero por insultos, y el segundo por robo de ropa en casa del Ministro Ingles.
- " 73 Febrero 17. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Francisco Galindre, José Perez y Gregorio Lamela, el primero por haber acometido con cuchillo á una negra, el segundo por robo de un caballo, y el tercero por ebrio.
- " 74 Febrero 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á D. Laureano Oliver y D. Serasín Olivera, por haber fracturado una pierna á cascotazos á D. Juan Rodriguez.
- " 75 Febrero 17. REMITE presos el Comisario Chavarria á Jacinto Mansilla, Federico Luzon y Manuel Diaz, el primero por escándalo, el segundo por haber dado una bofetada á una señora, y el tercero por ebrio.
- " 76 Febrero 19. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á D. Francisco Mora, por haber dado una bofetada en la cara á D. Manuel Rodriguez.
- " 77 Enero 27. SOLICITUD de los morenos pertenecientes á la Sociedad "Hambuero", pidiendo se les permita abrir una casa á mas de la que tienen, para dar sus reuniones de baile.
- " 78 Febrero 1.^a REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al Teniente Alcalde D. Pedro Espinosa, por ha-
- ber estropeado á golpes á la mujer Dorotea Camion.
- Nº 79 Febrero 1.^a EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Eugenio Godoy, por haber roto el brazo con un palo á Da. Rosario Ferreyra.
- " 80 Febrero 3. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José Matos y Felipe Fernandez, por haber herido á un criado de D. Francisco Wright.
- " 81 Febrero 3. EL COMISARIO Chavarria remite preso á Tomas Darquier, por haber herido levemente en la cabeza á D. Gualtes Astunes.
- " 82 Febrero 3. EL MISMO remite preso á Dionisio Martinez, por haber sido hallado dentro la casa de Da. Cledonia Aguirre, con intencion de robar.
- " 83 Febrero 25. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Hilario Paredes y José Maldonado, el primero por haber dado de rebencazos á Da. Martina Moralez, y el segundo por uso de cuchillo.
- " 84 Febrero 25. EL MISMO remite presa á la parda Isabel Monserrat, por haber estropeado á golpes á la de igual clase Dolores N.
- " 85 Febrero 25. EL MISMO remite presa á Lucia Gonzalez, por haber dado una bofetada á Da. Victoria Gomez.
- " 86 Febrero 5. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Anselmo Bernal y Juan Villanueva, el primero por escándalo armado de cuchillo, y el segundo por haber dado de trompadas á una hermana suya.
- " 87 Febrero 4. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Francisco Olivos, por haber herido con cuchillo á D. Francisco Toledo.
- " 88 Febrero 5. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á Rita Alvarez, por ebria y prostituta.
- " 89 Marzo 8. INFORMACION levantada sobre el desorden cometido entre varios individuos, del que resultó herido el llamado Miguel Guardia.
- " 90 Marzo 12. SOLICITUD de D. Bernabé Bayala, pidiendo se le permita establecer un puesto de verduras en la Plaza de Lorea.
- " 91 Marzo 1.^a REMITE el Alcalde del Cuartel 20 en calidad de arrestado á D. Teodoro Ruiz, hasta que abone la cantidad de 130 pesos, que adeuda á Julian Villaverde.

- Nº 92 Marzo 2. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á María Ollua, por haber ocultado un caballo ensillado que fué robado.
- " 93 Marzo 2. EL MISMO remite preso al soldado Genaro Martínez, por andar ocasionalmente desórdenes á deshoras de la noche.
- " 94 Marzo 2. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José M. Ruiz, por haber dado de golpes á las mujeres Josefa Marquez y Mercedes Funes.
- " 95 Marzo 2. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño remite preso á José M. Velazquez, por robo de varias piezas de ropa al Teniente Alcalde D. Juan Hidalgo.
- " 96 Marzo 2. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de la demanda interpuesta por Da. Feliciana Diaz contra Josefa Ruiz, por haber esta ocasionalmente la ruptura de una pierna del hijo de aquella Francisco Cambell.
- " 97 Marzo 3. REMITE presa el Comisario Chavarria á Anastacia Poncey á Pedro Garcia, quienes después de haber estado en acto inmoral en el bajo del Rio, se trataron en disputa escandalosa.
- " 98 Marzo 3. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Ciriaco Pueblas y Simon Montoya, por pelea mútua de la que resultaron ambos heridos.
- " 99 Marzo 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Olegario Lemus, y á las morenas Carmen y Luisa Samudio; estas por ebrias incorregibles, y aquel por haber difamado torpemente á la joven hija de familia Catalina Almiron.
- " 100 Marzo 5. DA CUENTA el mismo de haber fallecido repentinamente el individuo D. José Zabala.
- " 101 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á José Sosa, por haber herido á Da. Maria del Rosario Llanos.
- " 102 Marzo 7. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presas á Teodora Perez y Manuela Herrera, por haber acometido y herido en la cabeza á Da. Rosario Figueroa.
- " 103 Marzo 7. EL MISMO remite presos á Juan de la Cruz Abaca y al moreno Venancio N.; por haber el primero atacado á pedradas la casa de Da. Maria Rodriguez, y el segundo la de D. Mariano Hernandez, insultando escandalosamente á la familia de este.
- " 104 Marzo 8. REMITE presa el mismo á Mercedes Alvarez, por haber insultado públicamente á Da. Dionisia Josefa Jacoman.
- " 105 Marzo 8. EL MISMO remite preso á José Saldaña, por haber dado de rebencazos á Jacinta N.
- " 106 Marzo 10. REMITE presos el Comisario Cuitiño á los soldados Juan de la Rosa Valor y Jorge Riglos, por robo de las piezas de ropa que se expresan en la adjunta relación.
- " 107 Marzo 11. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de haber sido robadas de la Talabarteria de D. Fernando Leyton, tres sillas de montar y otros objetos, por individuos cuyos nombres se ignoran.
- " 108 Marzo 10. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a Sección, sobre los insultos hechos á Da. Dionisia J. Jacoman, por la muger Mercedes N.
- " 109 Marzo 11. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Simon Salazar, quien con su carro rompió intencionalmente el asta de un buey perteneciente á Da. Antonia Claro.
- " 110 Marzo 11. EL MISMO remite presa á Petrona Romero, por robo de un pantalon, una colcha, y un pañuelo de la propiedad de Manuela Rivero.
- " 111 Marzo 11. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á D. Miguel Amarica, por haber herido al Teniente Alcalde D. Juan Ortiz.
- " 112 Marzo 11. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber fallecido repentinamente el individuo D. Felipe Garcia.
- " 113 Marzo 12. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Rafael Mansilla, por haber amenazado á pedradas á D. Pedro Giraldes.
- " 114 Marzo 14. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al soldado José Antonio Lopez por haber acometido con cuchillo á varios individuos.
- " 115 Marzo 17. REMITE preso el Comisario Cuitiño al moreno José Luques, por haber azotado á su muger Genoveva Honores.
- " 116 Marzo 14. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Domingo Andres y Miguel Bausar; éste por haber apedreado al prime-

- ro, y aquel por haber herido al segundo de un tiro con escopeta.
- N 117 Marzo. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Norberto Diaz, por haber sido hallado en la calle con cuchillo en mano.
- " 118 Marzo 15. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Miguel Taborda, por robo de una canasta con factura a Juan Videla.
- " 119 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Juan José Alvarez, por complicidad en un robo de ovejas hecho á D. Mariano Montarrosa.
- " 120 Marzo 15. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Eusebio Muraña, por haber intentado asesinar á su esposa.
- " 121 Marzo 18. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Salomon Rodriguez, por haber dado de golpes á su esposa Da. Remedios Pina.
- N 122 Marzo 18. EL MISMO remite preso á Venancio Galilian, por robo de dos cueros de caballo.
- " 123 Marzo 18. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Francisco Diaz, por haber atropellado con el caballo á su muger en la calle pública.
- " 124 Marzo 29. EL COMISARIO Chavarria remite preso á Apolinario Palacios, por haber dado de golpes á su muger.
- " 125 Marzo 29. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Pantaleon Escalada, por pelea con otro individuo que logró fugar.
- " 126 Marzo 28. EL COMISARIO Chavarria remite presos á los morenos Manuel Saratain y Mariano Toyo, por haber venido de la Banda Oriental, sin el correspondiente pasaporte.

LIBRO 91.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1836.

- N. 1 Marzo 14. EL COMISARIO D. Pablo E. Chavarria, remite presos á los individuos Guillermo Vivas Real Manuel Aus y Antonio Lavarria; el primero por ebrio escandaloso, y los dos últimos por pelea entre ambos.
- " 2 Marzo 28. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al soldado Remigio Ochagavia, por andar ebrio y armado de cuchillo.
- " 3 Marzo 28. DA CUENTA el mismo haber remitido al Depósito de Policía á los individuos Mariano Gervantes y Ramon Gervantes, por vagos y mal entretenidos.
- " 4 Marzo 21. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Manuel Quintana, Eduardo Arias, Hilario Gimenez y Antonio Carbone; el primero por ebrio y haber intentado cometer un robo; el segundo por haber dado tres puñaladas á otro; el tercero por robo de loza, y el cuarto por acometer á un sereno con una daga.
- N 5 Marzo 21. PARTE del Comisario D. Ciriaco Cuitiño, dando cuenta de la prisión del paisano José María Chirino, por haber estafado un par de estribos de plata á Da. María San Martín.
- " 6 Marzo 21. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Pedro Molinapos, por haber herido gravemente con una pala al peón empedrador Damacio Ferreyra.
- " 7 Marzo 20. PARTE del Comisario de

- Ordenes, dando cuenta de la prisión del pardo Carlos Ramírez, por vago y ratero.
- Nº 8 Marzo 22. REMITE presos el Comisario D. Pablo C. de Chavarria á los individuos Anselmo Burnes, Nicolás Casas y José Reimundo; el primero y segundo, por pelea mutua y heridos, y el tercero por robo.
- " 9 Marzo 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso al individuo Pascual Macipí, por vago, mal entretenido y causante de la separación de los esposos Basilio Pérez y María Cufré.
- " 10 Marzo 23. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por la Sra. Da. Ana Balmón contra Antonio Ríos, por sospechas de robo.
- " 11 Marzo 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á José Figueroa, por haber causado un gran escándalo en la casa de Da. Nicolás Pedernera, y haber acometido á puñaladas á las personas que ocurrieron en auxilio de esta.
- " 12 Marzo 22. PARTES del Alcaide del Depósito de Policía, dando cuenta de la fuga de los presos Venancio Galilián, Jorge Riglos, Benito Vega, Genaro Martínez y José Peralta.
- " 13 Marzo 24. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Estevan González, por haber estropiado á golpes al moreno Manuel Alsina.
- " 14 Marzo 23. ANTECEDENTES sobre la prisión del joven Euladio Aguilera, por robo de unas prendas y dinero en el pueblo de Cañuelas, y andar prófugo del poder de su Señora Madre Da. Catalina Villafañe.
- " 15 Marzo 23. REMITE preso el Comisario D. Ciriacio Cuitiño al joven Exequiel Carboué, por robo de un estribo de plata de la propiedad de D. Cayetano Costa.
- " 16 Marzo 23. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por D. Juan Ortiz contra José Raymundo José Torres y José Tarrisa, por sospechas de robo.
- " 17 Marzo 23. REMITE preso el Comisario de Ordenes á José Montaño, por herir gravemente con cuchillo á una criada de D. Pablo Hernández; y á Tomás Bastier, por robo de un caballo ensillado á D. Tomás Croci.
- Nº 18 Marzo 23. DA PARTE el Alcaide del Depósito de Policía de la fuga del moreno esclavo Silvestre Olmos.
- " 19 Marzo 24. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección sobre la prisión de José Domínguez, por robo de varias prendas al moreno libre Antonio Mosqueira.
- 20 " Marzo 24. COMUNICA el Comisario de Ordenes, haber sido remitido á la Cárcel Pública el joven Manuel Alsina, por haber muerto á puñaladas al de igual clase Alberto Leguizamón.
- " 21 Marzo 24. REMITE preso el Comisario D. Pablo C. de Chavarria al individuo Cruz Peralta, por estafas hechas á Da. Justa Villanueva.
- " 22 Marzo 26. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al individuo José Cárdenas, por haber herido con cuchillo á Claudia Méndez.
- " 23 Marzo 18. DA CUENTA el ex-Comisario D. Pedro Chanteiro de haber entregado la oficina que estaba á su cargo, al Comisario D. Lorenzo Laguna.
- " 24 Marzo 31. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Felipe Bordon de Izquierdo y á Pantaleón Escalada, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 25 Abril 17. DA CUENTA el mismo de la prisión del individuo Leonardo Videla, por haber dado de rebencazos á su padre Francisco Videla, y lastimádole un brazo.
- " 26 Abril 26. EL MISMO remite preso al soldado de la Brigada de Mar José Pedro, por haber maltratado á una niña de doce años de edad, que intentó violar en la calle.
- " 27 Abril 26. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, dando cuenta de la prisión de Antonio Aroca y José Amaya, por pelea y otros hechos.
- " 28 Abril 25. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Genovevo Sosa y Manuel Pereyra; el primero por haber herido á Salvador Casas, y el segundo por haber dado de golpes á Dolores Maciel.
- " 29 Abril 24. DA CUENTA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria, que ha sido muerto á puñaladas el moreno Desiderio Suárez, por un tal Justo el Carnero, y otro llamado el

- Pollito, que lograron fugar acto continuo de cometer el hecho.
- Nº 30 Abril 29. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á los negros Dionisio N. y Manuel Vazquez, este, por haber intentado dividir la Sociedad Africana "Banguela", y aquel por robo de un par de zapatos á D. Andres Reyes.
- " 31 Abril 29. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección, dando cuenta de la prisión de Ramon Coria, por haber insultado y estropeado á golpes á su mujer Da. Josefa Santa Cruz.
- " 32 Abril 29. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presa á Vicenta Ortiz, por robo de varios objetos á Da. Gregoria Chofle y á Da. Eleuteria Bustos.
- " 33 Abril 25. DA CUENTA el mismo de haber sido herido de una pedrada Pascual Contreras, por Fulgencio Gutierrez, el cual fugó para el campo.
- " 34 Abril 25. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á los mulatos Eusebio Castaño, Calisto y Pedro Estrada; los dos últimos por pelea con cuchillo y haberse herido mutuamente, y el primero por estropear á su muger con un pedazo de sable.
- " 35 Abril 25. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso á Joaquin Elias, por robo de un poncho del escritorio de D. José Barrera.
- " 36 Abril 25. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á Celedonio Torres y Santiago Perez, por cargar armas prohibidas, y haberse resistido á la autoridad haciendo uso de ellas.
- " 37 Abril 25. PARTE circunstanciado sobre la muerte perpetrada en la persona del moreno Desiderio Suares, por los carreros Justo Bargas y Feliciano Pollito (vease el núm. 29.)
- " 38 Abril 28. DA CUENTA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria de la prisión de Valentin Gomez, por insultos á D. Mariano Quiroga y á su familia, á quienes acometió con cuchillo, causando un gran escándalo.
- " 39 Abril 29. ANTECEDENTES relativos á la prisión del negro Juan Guzman, á pedimento de varias personas, que reclamaron contra la mala conducta y frecuentes raterías de aquel.
- Nº 40 Abril 22. SUMARIO levantado por el Comisario de la 3.^a Sección contra Pedro y Juan José Rodriguez, por insultos que hicieron á D. Juan Antonio Suarez.
- " 41 Abril 22. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Rufino Monterrosa, por haberle quebrado un dedo á un moreno, y andar con papelata falsa.
- " 42 Abril 22. PARTE del Comisario encargado de los vigilantes de Ciudad, relativo á la prisión de Tomasa Navarro, por prostituta y ladrona.
- " 43 Abril 22. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á Tomasa Figueroa, por prostituta y causante de la desunión de los esposos Antonio Vivedo y Carmen Flores.
- " 44 Abril 22. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Lucas Puente, por haber intentado asesinar á su esposa Da. Manuela Almeyra, ser vago y ebrio de costumbre, y á mas *lomo celeste*, por haber servido de escrutador en la mesa Electoral de la Parroquia de San Nicolas, cuando era Gobernador D. Juan Ramon Balcarce.
- " 45 Abril 21. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de la prisión de Angel Madera, y Clausura de la jóven Gregoria Chamusco, que fué estrajida por aquel de la casa de sus padres.
- " 46 Abril 21. REMITE preso el mismo á Hilario Herrera, por haber estraido á la esposa de D. Santiago Perez de la casa de este.
- " 47 Abril 21. EL COMISARIO D. Andres Parra remite preso al portuguez Manuel Acuña, por haber insultado á Da. Gregoria Abreu.
- " 48 Abril 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Cruz Martinez, en virtud de órden que recibió al efecto del Sr. Gefe de Policía.
- " 49 Abril 11. DA CUENTA el mismo de la prisión de Juan Angel Martinez y Ventura Silva, por pelea y escándalo en público.
- " 50 Abril 11. COMUNICA el mismo haber aparecido en el bajo de la Recoleta el cadáver de un marinero ahogado, llamado Pedro Enrique Herondel, segun informes del Sr. Cónsul General de Francia.
- " 51 Abril 11. PARTES del Alcaide de la Cárcel Pública dando cuenta de ha-

- llarse enfermos los presos José María Ferreira, Benito Diaz y Eugenio Abalos.
- Nº 52 Abril 8. AVISA el Comisario de la 3.^a Sección haber fallecido el individuo Claudio Mendez, de resultas de las heridas que le infirió con cuchillo José Cárdenas, y por cuyo motivo fué remitido preso el 26 de Marzo próximo pasado.
- " 53 Abril 8. REMITE preso el mismo á Tiburcio Jara, por robo de cueros.
- " 54 Abril 8. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de la prisión de Nicolas Aguirre y Luis Montado; el primero por escándalo en público, y el segundo por haber maltratado á golpes á Juan Bonfiglio.
- " 55 Abril 8. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Domingo Rodriguez y Ramon Marquez, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 56 Abril 8. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido preso á Bernardo Barreiro, por ebrio escandaloso y haber proferido insultos contra todos los Federales.
- " 57 Abril 8. PARTE del Comisario D. Pablo C. de Chavarria dando cuenta de la prisión de Agustín Serna, Francisco Mande y Paula Marcó, por ebrios y rateros.
- " 58 Abril 8. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á Lucio Fuentes, José Tomas Olivera y Martín Córdova, por robo de batatas de una quinta.
- " 59 Abril 5. COMUNICA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria, haber remitido presos á Nicolas Ponce, Manuel Antonio Navarro, Francisco Rondon y José Ignacio Hernandez; el primero y segundo por pelea entre ambos; el tercero, por insultos á D. Bartolomé Nilreto y uso de cuchillo; y el cuarto, por ebrio y haber acometido á unas mujeres con cuchillo en mano.
- " 60 Abril 6. REMITE presos el Comisario de Ordenes al negro esclavo Zoilo Medina, Mariano Barquin y Pedro Pablo Biche, por robo á D. Francisco de Sosa Martinez.
- " 61 Abril 13. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de haber sido herido Estanislao Bocado, por el anciano José Manuel Reyes, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- Nº 62 Abril 12. PARTE del Comisario D. Pablo C. de Chavarria, dando cuenta de la prisión de Antonio Vidal, Benito Carranza, Gregorio Ibañez, Domingo Godoy, José Rosales y Santiago Bustos; el primero por robo de cantidad de pesos, y los demás por ebriedad, peleas y escándalos en público.
- " 63 Abril 12. ANTECEDENTES relativos á un desorden cometido por el Capitán D. Patricio Ponce.
- " 64 Abril 14. REMITE preso el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, á Manuel Antonio Correa, por robo de un caballo ensillado á D. Blaz Escobar.
- " 65 Abril 5. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á Pedro Espinosa, Eleuterio Barros y Rufino Luna, por pelea, y haber herido el último de estos de un modo alevoso á Gregorio Maldonado.
- " 66 Abril 7. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión de Luis Tobares y Juana Molina, esta por ebria y escandalosa, y aquél por estroppear á su esposa.
- " 67 Abril 7. REMITE presas el Comisario de la 4.^a Sección á las mujeres Juana Argüello y Casimira Moreno, por pelea y escándalo en público.
- " 68 Abril 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, de haber remitido presa á la parda Juana Josefa García, por robo de dinero á Da. Gerónima Boneo; y á Juan Gren, por haber herido á su mujer y á D. Juan Obren.
- " 69 Mayo 3. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Cirilo Maza, Juan Castillo, Rosendo Gomez, Manuel Antonio Guerreros, Alberto Calderon, Antonio y Juan Perez (negros), Luisa Zamudio, Simon Ruiz y Nicolas Velarde; el primero por intentar asesinar á la morena Sinforosa Videla, y los demás por peleas y escándalos públicos.
- " 70 Mayo 31. DA CUENTA el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, de haber remitido presos á los individuos Manuel Isidoro Gorros y Esteban Sueldo, en virtud de orden del Sr. Gefe de Policía.
- " 71 Mayo 31. REMITE preso el Comisario D. Pablo C. de Chavarria á Ildefonso Gaute, por incorrejible en la embriaguez.

- Nº 72 Mayo 20. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Genaro Rodríguez, por robo de una plancha de plomo á D. Tomás Wilfields.
- " 73 Mayo 30. PARTE del Comisario D. Ciriaco Cuitiño, dando cuenta de la prisión del pardo Nicolás González, por robo de dinero á D. José Pellegrini.
- " 74 Mayo 20. ANTECEDENTES relativos sobre la queja interpuesta por la Sra. Da. Mercedes Salas de Ríglos, contra los mozos de la tienda calle de la Universidad núm. 20, por haber estos descerrajado un tiro en una ventana de la casa de aquella.
- " 75 Mayo 21. PARTE del Comisario D. Pablo C. de Chavarria, dando cuenta de haber sido encontrado herido en la calle el individuo Bernardino Salguero; y haber remitido preso al Depósito á Santiago Riquelme, por pelea con cuchillo.
- " 76 Mayo 3. EL MISMO dá cuenta de la prisión del moreno Domingo Luis, por haberse resistido con cuchillo; y de los individuos José Gorron y José Campos, por insultos á una Señora.
- " 77 Mayo 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado Manuel Montenegro, por sospechas de robo de una puerta que andaba vendiendo en el ínfimo precio de 10 pesos.
- " 78 Mayo 23. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Vicente Peralta, por robo de Pasto en la quinta de D. Domingo Gil.
- " 79 Mayo 24. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección dando cuenta de la prisión de Jacinto Méndez, José Nazario Quezada, y las mujeres Martina Gamero y Saturnina Soto; el primero por pelea con cuchillo y vago; el segundo por herir á D. Martín Brian, y las dos últimas por robo de ropa y 18 patacones á Da. Marcelina Bulnes.
- " 80 Mayo 24. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Rafael Casares, por haber maltratado á golpes y arrastrado de los cabellos á la mujer Mercedes Díaz en su propia casa.
- " 81 Mayo 24 CERTIFICADO Médico sobre las heridas inferidas á Juan Antonio Insiarte y Juan Sosa, por Francisco Cordero, el cual fué re-
- mitido preso por el Comisario de la 2.^a Sección el 15 del presente mes.
- Nº 82 Mayo 27. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á D. Remigio Islas, á pedimento de D. José M. Conde, por haber hablado varias cosas contra el sistema de la Federación.
- " 83 Mayo 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido preso al moreno Dionisio Aralla, por haber intentado asesinar á D. Gregorio Silva.
- " 84 Mayo 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Jacinto Navarrete, por robo de un caballo de la propiedad de D. Nicolás Anchorena.
- " 85 Mayo 3. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Antonio Pequeño, por injurias hechas á D. Ciriaco Gari.
- " 86 Mayo 2. REMITE presas el Comisario de la 3.^a Sección á las mujeres María Ruiz, Teresa Escala y Dominga Ruiz, por causar desorden á deshoras de la noche.
- " 87 Mayo 4. SUMARIO levantado sobre voces dadas por varios individuos de: *Viva Lavalle y su Espada*, en circunstancias que Don Eulogio Blanco proclamaba vivas á la Federación, y festejaba con una música á la puerta de su casa el cumple años de la subida al mando del Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 88 Mayo 1.º CERTIFICADO Médico sobre una herida inferida con cuchillo al individuo Salvador Caraza.
- " 89 Mayo 28. ANTECEDENTES relativos á la suspensión de viaje á D. Hermógenes Almada, á pedimento de D. Julian Gonzalez Salomon, por cobro de pesos.
- " 90 Mayo 4. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Faustino Alvarado, por insultos y escándalo público.
- " 91 Mayo 6. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección, dando cuenta de haber remitido presos á los individuos Manuel Troncoso, Nicolás Ferreyra, Gumesindo Escalera, José Santo Domingo, Ventura Sosa y José Torres, por ladrones y salteadores de caminos.
- " 92 Mayo 7. REMITE presa el Comisario D. Pablo C. de Chavarria, á la mujer Catalina Candioca, por ebria

- escandalosa; y á Gerónimo Leiba, por uso de cuchillo.
- Nº 93 Mayo 7. PARTE del Comisario de Órdenes, dando cuenta de haber sido aprehendido el pardo Juan Ignacio Abandon, por ebrio, uso de cuchillo y proferir palabras obscenas en público.
- " 94 Mayo 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de un robo hecho por el moreno Antonio Rondeau á D. Pascual Ariza.
- " 95 Mayo 10. REMITE preso el Comisario D. Pablo C. de Chavarria al aleman Federico Lason, por robo de alhajas á D. José María Troncoso.
- " 96 Mayo 7. EL COMISARIO D. Ciríaco Cuitiño remite presos á Cipriano Garce y Bernabé Garcia, el primero por ebrio y uso de cuchillo, y el segundo á pedimento del Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud.
- " 97 Mayo 10. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Comisario D. Lorenzo Laguna, contra el Sereno José Ramos, por voces que este espacia contra el honor de aquél.
- " 98 Mayo 10. REMITE presos el Comisario D. Pablo C. de Chavarria á Juan Burgo, Andres Alfaro, Ruperto Baraguña y Lorenzo Viches, por ebrios y uso de cuchillo.
- " 99 Mayo 10. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de la prisión de Juan Antonio Gutierrez, Agustín Saldes, Manuel Quintero, Juan Silverio, Pedro Rodriguez y Gregorio Martínez; el primero por haber herido gravemente á Bernardo Lujan, y los demás, por robos, ebriedad y uso de cuchillo.
- " 100 Mayo 11. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Martiniano Abad, por robo de carne á D. Manuel Benavento.
- " 101 Mayo 16. REMITE preso el Comisario de la primera Sección á Mariano Crespo, por vago, ratero y observar una conducta immoral; como igualmente á Leona Desa, por las mismas causas.
- " 102 Mayo 16. PARTE del Comisario D. Pablo C. de Chavarria dando cuenta de la prisión de Raymundo Gonzalez y Juan Diaz; el primero por pelca y uso de cuchillo, y el segun-
- do á virtud de orden del Sr. Jefe de Policía.
- Nº 103 Mayo 16. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haber remitido presos á Antonio Lezica (moreno), por haber intentado asesinar á un vecino del Cuartel 22; y á Juan José Moreno y Pedro Castillo, por robo y mantener una casa de juegos prohibidos.
- " 104 Junio 30. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al negro Vicente Villa, por haber herido en pelea al jóven Lorenzo Esteves.
- " 105 Junio 30. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Pedro José Santana, por haber intentado asesinar á la parda Antonia, sirvienta de la casa del Alcalde del Cuartel 17.
- " 106 Junio 17. PARTE del Comisario de la 2.^a Sección, dando cuenta de haber remitido presos á los individuos presos Solano Mansilla y Dionisio Latorre, por haber atacado la casa de Da. María del Rosario Miranda, causando un gran desorden.
- " 107 Junio 15. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Francisco Picon, por ebrio escandaloso.
- " 108 Junio 15. ANTECEDENTES relativos á la demanda criminal interpuesta por Da. Mercedes Manzanares, contra el Capitan D. N. Duarte, por mal trato.
- " 109 Junio 20. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Gregorio Rodriguez y José Latorre, por ebrios y pelea con cuchillo.
- " 110 Junio 18. ADJUNTA el mismo la información que se le ordenó levantar, para el esclarecimiento de la conducta y opinión del preso Esteban Aguirre.
- " 111 Junio 5. CERTIFICADO Médico referente al reconocimiento de un cadáver en la calle de Córdoba frente al núm. 62.
- " 112 Junio 8. ANTECEDENTES sobre la demanda criminal interpuesta por Da. Petrona Gomez, contra Cirilo Leon á consecuencia de insultos; como igualmente de Da. Joaquina Viros, contra el oficial D. F. Paredes, por atentar con armas contra su persona.
- " 113 Junio 5. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á la morena Juana Maria Montes de Oca, por

- adúltera y escandalosa en sus malas costumbres.
- Nº 114 Julio 22. DA CUENTA el mismo de la prision del individuo Santiago Cuñré, por haber herido á garrotazos á una hija suya.
- " 115 Junio 14. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al individuo Antonio Lareo, por desórdenes y graves insultos á Da. Petrona Mujica.
- " 116 Julio 13. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al peón carpintero Félix Puebla, por haber atropellado con cuchillo en mano la casa del Teniente Alcalde D. Nicolás Gómez.
- " 117 Junio 13. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber fallecido repentinamente Da. María Leandrina Ortiz.
- " 118 Junio 13. EL MISMO remite preso á Hilario Pereyra, por haber herido con cuchillo á Cornelio Ferreyra.
- " 119 Junio 13. COMUNICA el mismo haber muerto repentinamente el portugués Francisco Silva, aveccinado en el Cuartel 29.
- " 120 Junio 13. DA CUENTA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria de la prision de José Romero, por haberse introducido ebrio en la casa de S. E. el Sr. Gobernador, profiriendo palabras escandalosas.
- " 121 Junio 11. ANTECEDENTES relativos á la prision del individuo Benito Alonso, por intentar asesinar á otro.
- " 122 Junio 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Mauricio Ibarra, por haber asaltado la casa de D. Pascual López y robádole un cerdo.
- " 123 Junio 9. REMITE preso el Comisario D. Pablo C. de Chavarria á José Antonio Martínez, por haber corrido con cuchillo en mano á D. Juan Grantes, con intención de ofenderlo.
- " 124 Junio 27. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás D. Julian González Salomon, á consecuencia de haber gritado mueras á su persona varios individuos desconocidos.
- " 125 Junio 3. REMITE presas el Comisario de la 3.^a Sección á las morenas Felipa y María Antonia, por pelea y escándalo en público.
- Nº 126 Julio 3. EL MISMO remite preso á Julian Pérez, por complicidad en el robo de un chapeado de la propiedad de D. Díezquiel Abalos.
- " 127 Junio 3. DA CUENTA el mismo de la prision de Julian Rodríguez, por haber atacado con cuchillo á Juana Mansilla, con intención de herirla.
- " 128 Junio 3. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso al moreno Antonio Cajigas, por insultos á un Teniente Alcalde, y robo de un bastón.
- " 129 Junio 5. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento del cadáver del moreno José, que fué muerto por el de igual clase Antonio (a) Señor.
- " 130 Junio 16. ANTECEDENTES sobre la demanda criminal interpuesta por Da. María de los Santos Lara, contra Raymundo Zárate, por graves insultos, y por cuyo motivo fué preso aquél.
- " 131 Junio 16. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á María Isabel Paz, por prostituta y haber seducido al jóven de 14 años de edad Manuel Castellanos, haciéndole abandonar la casa de sus padres.
- " 132 Abril 28. PARTE del Alcaide de la Cárcel Pública, dando cuenta de la enfermedad del preso Plácido Gorosito.
- " 133 Julio 27. ANTECEDENTES relativos á la prision del militar José María Peralta, por robo de unos estribos de la tienda de D. Antonio Claro.
- " 134 Julio 27. INFORME del Comisario de la 3.^a Sección sobre las causas que dieron mérito á la prision del individuo Martín Alday.
- " 135 Julio 27. REMITE presos el Comisario D. Pablo C. de Chavarria á Pedro Vázquez, Cayetano Azcuénaga, Pedro Huergo y Tiburcio Fernández; el primero por uso de cuchillo, y los demás por ebrios y proferir palabras obscenas en público.
- " 136 Julio 26. ANTECEDENTES sobre el suicidio del vigilante de Policía D. Trinidad Camejo.
- " 137 Julio 25. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Pedro Zalazar, Ignacio Martínez y al negro Rufino López; el primero, por robo de un caballo ensillado, el segundo por robo de un poncho y dinero á

- Vicente Ponce, y el tercero por desorden en la casa de Da. Ignacia Vega.
- Nº 138 Julio 20. ANTECEDENTES sobre el fallecimiento repentino del vigilante Antonio Gonzalez.
- " 139 Julio 21. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Indalecio Milleres y Pedro Gonzalez, por haber dado de golpes en la calle á Petrona Parreño.
- " 140 RELACION de los Libertos introducidos en las presas hechas du-
- rante la guerra con el Brasil y que han ingresado en las Sociedades Africanas.
- Nº 141 Julio 23. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido presos á los militares Manuel Campion y Lorenzo de la Patria, por uso de cuchillo y resistirse á la autoridad.
- " 142 Julio 6. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al moreno libre Domingo Iglesias, por robo de dinero al extranjero D. José Weis.

LIBRO 92.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1836.

- Nº 1 Julio 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á D. Francisco Real, por haber intentado asesinar á su esposa.
- " 2 Junio 5. EL MISMO remite presos á Juan B. Martinez y Pastor Nis, por haber herido á pedradas á Pablo Juarez.
- " 3 Julio 5. REMITE preso el Comisario de Ordenes á José Garvariño, por robo de un freno con cabezadas de plata á D. Angel Boturo.
- " 4 Julio 4. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Martin Allday, por haber hecho fugar en su compañía á la mujer Petrona Aguilar, de la casa donde se hallaba depositada.
- " 5 Julio 19. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Bernardino Gonzalez, por haber atropellado con cuchillo en mano la casa de Bruna Barga.
- " 6 Julio 29. EL COMISARIO D. Cirilio Cuitiño remite preso al moreno José M. Masculino, por haber estropeado á la jóven Marta Arriola de la casa de Da. Maria Acosta.
- Nº 7 Julio 28. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José Leon Castañaga, por haber herido al parido Juan Segurola.
- " 8 Julio 28. EL COMISARIO de Ordenes remite preso á Juan Mansilla, por haber cometido con cuchillo á Fernando Guevara.
- " 9 Julio 5. INFORMA el Médico de Policía, sobre el estado de salud en que se hallan los Colonos que existen en el Convento de Recoletos.
- " 10 Julio 8. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Juan Grey, por haber estropeado á golpes y mordiscos á otro individuo.
- " 11 Julio 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Cipriano Gonzalez, por robo de un caballo ensillado.
- " 12 Julio 25. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á Micaela Lis, por haber inducido á sus hijas menores de edad á adoptar una vida prostituida.
- " 13 Junio 25. ANTECEDENTES relativos á la separación de D. Francisco Ansinales del empleo de Teniente

- Alcalde, hasta que justificara suficientemente ser adicto decidido á la justa causa de la Federacion.
- N 14 Junio 23. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Seccion sobre la querella criminal entablada por D. Domingo Chamorro contra Julian Ramos, por injurias.
- " 15 Junio 28. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion al Alferez D. Juan Castellanos, por haber atropellado armado de cuchillo la pulperia de D. Juan Bautista Coda.
- " 16 Junio 28. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion remite preso á Pedro Gutierrez, por uso de cuchillo y escándalo en público.
- " 17 Junio 28. INFORMA el Comisario Chavarria sobre la queja de Da. Ignacia Ferreyra contra el vijilante Manuel Goytia, por haberle este dado una bofetada.
- " 18 Junio 26. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Seccion á Francisco Cañete, por haber atropellado armado de cuchillo la casa de D. Antonio Silva.
- " 19 Julio 1.^o EL COMISARIO de Ordenes remite preso á Saturnino Leisa, por haber herido á su mujer.
- " 20 Julio 12. REMITE presos el Comisario Cuitiño al soldado Joaquín Santana, por robo de carne salada en el saladero de D. Baltazar Lariolan.
- " 21 Julio 18. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion remite preso á José Tomas Gimenez, por sospechas de robo hecho á D. Juan Sustaita.
- " 22 Julio 26. REMITE preso el Comisario Cuitiño al ladrón de gavilla Eusebio Moraña.
- " 23 Agosto 30. EL MISMO remite preso á Francisco Mora, por la mala vida que le dá á su mujer, golpeándola de continuo.
- " 24 Agosto 30. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso José Rodriguez, por haber herido con cuchillo á su mujer.
- " 25 Agosto 28. EL MISMO comunica hallarse preso Pedro Vella, por haber cometido una tropelía en una casa de baile.
- " 26 Agosto 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion á Andres Rodriguez, por haber herido con cuchillo á José M. Ozuna.
- " 27 Agosto 24. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Seccion, haber sido herido con cuchillo Ramon Bamera, por el soldado José Camacho, que logró fugar.
- N 28 Agosto 31. SOLICITUD de Mariano Abalos, pidiendo se le active la causa que dió mérito á su prisión.
- " 29 Agosto 22. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso Eusebio Vera, por robo de tres cajones de pasas á D. José Sergas.
- " 30 Agosto 20. EL COMISARIO Chavarria remite preso al joven Pedro Perez, por haber dado un golpe en el pecho con un vaso á Da. Juana Bello.
- 31 " Agosto 20. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Pedro Balvastro, por haber dado una bofetada á D. Santiago N.
- " 32 Agosto 18. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á José J. Cabral, por haber acometido con cuchillo á José Castro.
- " 33 Agosto 17. EL MISMO remite presos á Valentín Gimenez y Manuel de la Patria (moreno), el primero por haber acometido con cuchillo á su hermana, y el segundo por robo de tres jergas á Juan Jara.
- " 34 Agosto 17. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José M. Zamora, por haberse internado en casa de Da. Gregoria Gonzalez, con intención de asesinarla.
- " 35 Agosto 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Mariano Bernal, por robo de un reloj de plata á José M. Garcia.
- " 36 Agosto 16. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al moreno Miguel Cruz, por haber querido violar á dos mujeres.
- " 37 Agosto 16. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno José Ramos, por haber herido en la cabeza con un palo, al de igual clase Miguel Gil.
- " 38 Agosto 16. EL COMISARIO Chavarria remite preso al soldado Luis Rodriguez, por robo de dinero á D. Manuel de los Santos.
- " 39 Agosto 13. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á José M. Ramos, por haber atropellado con cuchillo al Ayudante de Serenos D. José Floro Alvarez.
- " 40 Agosto 12. EL COMISARIO Chavarria remite presos á Gregorio Sanchez y Carlos Cruz, por pelea

- mutua, de la que resultó herido el segundo por el primero.
- N 41 Agosto 11. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Ramon Vidal, por haber hecho armas contra el Teniente Alcalde del Cuartel 19.
- " 42 Agosto 11. EL MISMO remite preso al soldado José Rosas, por robo de un caballo ensillado á D. Rosendo Gomez.
- " 43 Agosto 11. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al Teniente Alcalde D. Marcelo Funes, por haber atropellado la casa y persona de Da. Micacula Rodriguez.
- " 44 Agosto 15. INFORMACION levantada sobre el hecho del cual resultó herido el individuo Narciso Espelleta.
- " 45 Agosto 9. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Francisco Gadea y Francisco Javier, por pelea mutua á mano armada.
- " 46 Agosto 8. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á Julian Salguero, por haber herido á Manuel Castellanos.
- " 47 Agosto 8. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos José Sosa, Ramon Alagon y Dominga San Martin; el primero por haber estraido del poder de su madre á la joven Felipa Saenz Valiente, el segundo por robo de dos cucharas de plata, y la tercera por ebria y escandalosa.
- " 48 Agosto 8. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la morena Juana Gutierrez, por complicidad en la fuga de la joven Juana Irene Duarte de casa de sus padres.
- " 49 Agosto 7. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso el extranjero Francisco Robertoon, por haber dado de golpes á una mujer.
- " 50 Agosto 6. REMITE preso el Comisario Cuitiño á Bernardo Rojas, por robo de un caballo ensillado á Celedonio Cufré.
- " 51 Agosto 5. EL MISMO remite preso á Pedro Prado, por haber sido hallado en pelea con otro individuo que lo gró sugar.
- " 52 Agosto 1.º REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Juan José Clar, por haber herido con cuchillo á Gabriel Puyredon.
- " 53 Agosto 14. EL COMISARIO de San Isidro remite preso á Mariano Echa-
- gue, por haber herido al Alcalde D. Juan Carabajal.
- N 54 Setiembre 3. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Maria-no Aquino, por haber atropellado con cuchillo á D. José Tuaytes.
- " 55 Setiembre 2. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á José Lezica y Manuel Silveyra, el primero por robo de varias piezas de ropa, y el segundo por haber herido á Antonio Blanco.
- " 56 Setiembre 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Vicente Gallardo, por haber herido á Juan José Mangudo.
- " 57 Setiembre 5. EL MISMO remite preso á Juan Castillo, por escándalo en público.
- " 58 Setiembre 9. REMITE preso el mismo al moreno Damian Esteves, por robo de un vaso al pulpero Juan Rosas.
- " 59 Agosto 11. COMUNICA el Comisario de Ordenes haber sido herida Ger-vacia Piedra-Buena, por el individuo Pascual Lucero, que logró fugar.
- " 60 Setiembre 11. EL COMISARIO de la 3.^a Sección comunica haber sido asesinado el individuo Juan Gomez, por la morena demente esclava de D. Narciso Carranza, llamada Rosa, la cual ha sido remitida al Hos-pital de Mujeres.
- " 61 Setiembre 12. COMUNICA el mismo haber muerto repentinamente el moreno esclavo Benito Llagos.
- " 62 Setiembre 16. EL MISMO remite preso á Silvestre Almada, por haber dado una puñalada al jóven Pas-cual Lopez.
- " 63 Setiembre 18. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber sido herida Da. Manuela Ramallo, por Paula Ramirez y Carmen Tu-nez, quienes lograron fugar al cometer el hecho.
- " 64 Setiembre 19. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos Gregorio Araoz y Celestino Villa; el primero por haber intentado saquear al jóven Manuel Burgos, y el segundo por haber querido asesinar á una mujer.
- " 65 Setiembre 19. CERTIFICADO Mé-dico sobre la herida inferida al jó-ven Pascual Lopez.
- " 66 Setiembre 21. REMITE presos el Co-misario de la 4.^a Sección á Anto-

- nio Sautre, Manuel Delgadillo y Justo Ramos; los dos primeros por pelea mutua, y el tercero por robo de ocho docenas de cueros de carnero á Sebastian Peña.
- Nº 67 Setiembre 21. EL COMISARIO Charvarria remite presas á Maria Facey (morena) y á Juana Pacheco, ambas por haber dado de golpes, la primera á Da. Antonia Palomeque, y la segunda á Tomasa Castillo y á Isabel Pacheco.
- " 68 Setiembre 22. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al moreno José M. Melgarejo, por haber estropeado del poder de sus padres á la morena joven Ursula Romero.
- " 69 Setiembre 23. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos José M. Romero y Andres Arredondo, por haber violentado al joven Cipriano Martínez.
- " 70 Setiembre 29. EL MISMO comunica hallarse presos Luis Cañete, Alejandro Pueblas, é Hilario Gomez, este por haber acometido con cuchillo á una mujer, y aquellos por pelea mutua.
- " 71 Octubre 1.º REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á la morena Pascuala Fortunata, por robo de ropa á la de igual clase Juana Garcia.
- " 72 Octubre 7. EL MISMO remite preso á Victorio Villanueva, por robo de un cojinillo de hilo á D. Pedro José Bustos.
- " 73 Octubre 7. EL MISMO remite presa á Manuela Garcia, por ser causante de que el soldado Cipriano Baldes, haya abandonado su lejítima esposa Ursula Garcia.
- " 74 Octubre 8. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la negrita Margarita Lopez, por haber dado de empellones a Da. Tránsito Aguirar.
- " 75 Octubre 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al pardo Felipe Brizuela, por haber acometido con cuchillo á la mujer con quien vivia llamada Fermina Ferreyra.
- " 76 Octubre 8. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á José Olmos y Bautista Cornejo, por pelea mutua á mano armada.
- " 77 Octubre 11. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al deserto de Artillería Vicente Vizcarra.
- Nº 78 Octubre 11. EL MISMO remite preso á Felipe Gorosito, por robo de ropa á Martina Villarruel.
- " 79 Octubre 12. REMITE presa el mismo á Andrea Cano, por haber herido de una pedrada en la cabeza á Da. Andrea Aparicio.
- " 80 Octubre 13. EL MISMO remite preso al miliciano Victorio Ramos, por haber asaltado en la calle al joven Pedro Delgado, y quitádole 30 reales en cobre que llevaba.
- " 81 Octubre 14. REMITE preso el mismo al moreno Antonio Contreras, por robo de un pañuelo con dinero al de igual clase Benito Blanco.
- " 82 Octubre 15. EL MISMO remite presos á Rufino Luna, Manuel Benavides y Eusebio Quevedo, por pelea á mano armada.
- " 83 Octubre 15. REMITE preso el mismo á D. Juan Roca Mora, por haber sustraído una mujer de casa de su marido.
- " 84 Octubre 18. EL MISMO remite preso á Simon Palma, por haber dado de golpes á su mujer.
- " 85 Octubre 18. REMITE preso el mismo á Raymundo Zárate por haber intentado asesinar á su mujer María de los Santos Lara.
- " 86 Octubre 19. EL MISMO remite preso á Juan Vera, por haber acometido con cuchillo á la mujer Petrona Gomez y al panadero Anastacio N.
- " 87 Octubre 19. EL MISMO remite preso al moreno Antonio Rios, por ser el jefe de una gavilla de muchachos que se reunen en la calle para el juego de la cañita.
- " 88 Octubre 20. REMITE preso el mismo á Francisco Bravo, por haber atropellado con cuchillo á Luciano Giménez.
- " 89 Octubre 20. EL MISMO remite presa á la parda Carmen Ordoñez, por haber dado de golpes á Juana M. Rivero.
- " 90 Octubre 22. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a Sección sobre el hecho de haber sido herido D. José Valiente, por su dependiente Juan Perez.
- " 91 Octubre 24. REMITE presa el Comisario de Ordenes á la negra Lorenza Sanchez, por robo de cuatro candeleros de bronce de un altar de la Iglesia de San Francisco.
- " 92 Noviembre 14. INFORMACION levantada por el Comisario de la

- 2.º Seccion sobre el hecho de haber sido herido el Teniente Alcalde D. Pablo Garcia, por el Sereno José Diaz.
- Nº 93 Noviembre 26. COMUNICA el Comisario del Mercado del Norte, haber embargado dos cueros vacunos pertenecientes á D. Manuel Bello, por haber sido introducidos sin la correspondiente guia..
- " 94 Diciembre 26. REMITE presos el Comisario de la 4.º Seccion á Manuel Belgrano y Matias Gonzalez, este por insultos á un fondero, y aquél por robo de 100 pesos á D. Manuel Lopez.
- " 95 Diciembre 27. DA CUENTA el Comisario D. Pedro Romero, de hallarse preso el soldado Juan Antonio Vera, por robo de una pieza de pañuelos de seda á D. Mariano Gonzalez.
- " 96 Diciembre 27. REMITE preso el Comisario de la 3.º Seccion á Francisco Estrada, por robo de ropa á D. José A. Rodriguez.
- " 97 Diciembre 27. EL COMISARIO de la 2.º Seccion remite presos á Mariano Vallejos y Feliciano Lara, por pelea mutua.
- " 98 Diciembre 27. REMITE preso el Co-
- misario de la 4.º Seccion al negro Juan Largo, por robo de fruta en la quinta de D. N. Garcia.
- Nº 99 Diciembre 28. EL COMISARIO de la 3.º Seccion remite presos á Alejandro Santander y á Margarita Sayos, por haber ambos insultado escandalosamente á la persona y familia del Alferez D. Gervacio Mariño.
- " 100 Diciembre 28. REMITE preso el mismo á Tiburcio Heredia, por haber sustraído una chimita de la casa de D. Francisco Gomez.
- " 101 Diciembre 28. EL MISMO remite preso al moreno Juan Medrano, por robo de gallinas en casa de Da. Paula Bulée.
- " 102 Diciembre 29. EL MISMO remite preso á Juan Muñoz, por robo de una chaqueta de paño á Julian Mora-lez.
- " 103 Diciembre 20. ANTECEDENTE relativo al hecho de haber sido chico-teada Maria Alvarez, por Florencio Bustos.
- " 104 Diciembre 13. RECONOCIMIENTO médico de la contusión que recibió en la cara D. Lorenzo Baez.
- " 105 Diciembre 3. INFORME médico sobre el estado de enfermedad del moreno preso Ignacio Ramos.

LIBRO 98.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1836.

- Nº 1 Enero 12. SOLICITUD de D. José M. Mora, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 2 Enero 18. ADJUNTA el Cónsul General de Francia, la filiacion del individuo criminal Juan B. Delay.
- " 3 Enero 11. PIDE la Capitanía del Puerto sean puestos á disposicion del Gobierno los individuos que ha remitido en calidad de presos, llamados Faustino Lopez, Napoleon Ri-
- che, Guillermo Barbery y Miguel Gambeta.
- Nº 4 Enero 30. LA MISMA pide se haga efectiva la obligacion de D. Ciriaco Guerri, para la conducción de piedra de la Isla de Martin Garcia.
- " 5 Enero 8. REMITE preso la misma al patron del queche "Lijero" Joaquin Guedes, por sospechas de robo de efectos á bordo de un buque que estaba cargando.
- " 6 Enero 11. LA MISMA remite preso á

- Antonio Segovia, hasta dar cuenta de la causa de su prisión.
- Nº 7 Enero 2. REMITE preso la misma á Guillermo Barbería, por deuda de 499 pesos á varios peones de su dependencia.
- " 8 Enero 21. COMUNICA el Departamento Topográfico estarse levantando un edificio sin la correspondiente licencia, en la calle de Tucumán esquina á la de Callao.
- " 9 Enero 19. ADJUNTA el Juez de Paz de San Isidro el expediente seguido contra D. Ramón Isneias, por haber estropiado á un hijo de Da. Victoria Delgado.
- " 10 Enero 4. DA CUENTA el Comisario de Ordenes de haberse presentado D. Hilarion Casto, en demanda contra el vigilante Pedro García, por haberlo tratado en público de ladrón.
- " 11 Enero 3. EL JUEZ del Crimen Dr. D. Baldomero García, remite á la Policía para que sean inutilizadas, varias llaves ganchas y otros instrumentos de falseamientos de puertas, pertenecientes á causas concluidas.
- " 12 Enero 7. SOLICITUD del moreno José de la Patria, pidiendo se le haga abonar por Félix Fernández, la cura de la herida que este individuo le infirió.
- " 13 Febrero 26. DISPONE el Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cádenas, se suspenda la orden de prisión que tiene el Alcalde del Cuartel 31, contra D. Patricio Miyer.
- " 14 Febrero 26. PIDE el mismo se haga comparecer ante su Juzgado á Manuel Flores, para que declare sobre el homicidio perpetrado por Francisco Viñas en la persona de Calixto Baltar.
- " 15 Febrero 23. SOLICITUD de Luisa Grimalde, pidiendo ser puesta en libertad.
- " 16 Febrero 23. PIDE el Presidente de la Nación Banguela, sea aprobado por el Sr. Jefe de Policía, el nombramiento que ha recaído en Pedro López, para presidir el Consejo de dicha Nación.
- " 17 Febrero 12. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital General de Hombres, que en cumplimiento á la orden de S. E. el Sr. Gobernador, han sido puestos en libertad los presos que existían en ese Establecimiento D. Martín Troncoso y D. Francisco Ollos, bajo la inteligencia que tendrán la Ciudad por Cárcel, y que deberán en lo sucesivo usar la Divisa Federal.
- Nº 18 Febrero 5. REMITE presos el Edecán D. Joaquín Ramiro á disposición de S. E. el Sr. Gobernador á los individuos Ventura Ferreyra, Dámaso Rodríguez, Isidro Aguilar y Zacarias Gómez, pertenecientes á la gavilla que asaltaron al Cacique Camullan.
- " 19 Febrero 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cádenas, la prisión del individuo Benito Soto.
- " 20 Febrero 22. REMITE el Capitán del Puerto en calidad de arrestado al marinero Bautista Pravi, por haber dado un botellazo á su patron Andrés Rissó.
- " 21 Febrero 13. EL CAPITÁN del Puerto remite al individuo Carlos Anzoategui, para que sea puesto en libertad teniendo la Ciudad por Cárcel, según lo ha dispuesto S. E. el Sr. Gobernador.
- " 22 Febrero 29. LA INSPECCIÓN General remite al soldado desertor Julian Cardoso, para que sea puesto en la Cárcel Pública.
- " 23 Febrero 21. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido al Hospital al individuo Tomás Jayme, herido de mordedura de un perro rabioso, para evitar cualquier desgracia que pudiera ocurrir, cuando aquél sintiese los efectos de la rabia.
- " 24 Marzo 9. SOLICITUD de Da. Damiana Guzmán, pidiendo se exija al Alcalde D. Pedro Regalado, preste todos los conocimientos necesarios respecto á los autores del asesinato cometido en la persona de Leon Domínguez, hijo de aquella.
- " 25 Marzo 4. DISPONE el Juez del Crimen Dr. García, sea puesto en libertad Cosme Silveyra, que existe preso en la Isla de Martín García.
- " 26 Marzo 1.^o PIDE el mismo sea capturado el ex-habilitado del Clero Francisco A. Mutis, á quien sigue causa por malversación de los fondos de la habilitación.
- " 27 Marzo 27. SOLICITUD de Luis Galán, pidiendo se haga bajar del Partido de la Eusenada al individuo Joaquín Etia, á quien acusa como autor del robo de ropa que se le hizo á dicho Galán.

- N 28 Marzo 22. OTRA de Mercedes Hidalgo, pidiendo sea puesto en libertad su esposo José Dominguez.
- " 29 Marzo 1. ° REMITE el Gefe de la Escolta de Gobierno al soldado Dionisio Martinez y Paredes, para que sea puesto en la Cárcel Pública á disposicion del Juez del Crimen.
- " 30 Marzo 11. PIDE el Sargento Mayor D. José Lino Arias, se le dé un conocimiento del estado en que se halla la causa seguida contra el Porta-Estandarte y *Unitario probado* N. Villanueva.
- " 31 Mayo 15. INFORMACION levantada sobre el embargo de 21 docenas de cueros de nutria, hecho por el Alcalde D. Angel Escobar y el Teniente D. Timoteo Sotelo, á Da. Narcisa Zorrilla.
- " 32 Marzo 11. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, sea remitida á la Cárcel Pública Damacia Acosta, acusada de haber herido al soldado José Leon Martinez.
- " 33 Marzo 21. SOLICITUD de D. Jose Echauri, pidiendo permiso para fundar una sociedad de Morenos.
- " 34 Marzo 5. CONTESTA el Capitan del Puerto que no puede poner en libertad al preso Cosme Silveyra, sin espresa orden de S. E. el Sr. Gobernador,
- " 35 Marzo 28. EL MISMO remite preso á Secundino Mendez, para que sea puesto á disposicion del Juzgado del Crimen.
- " 36 Abril 18. ANTECEDENTE relativo á la prision de Inocencio Cuely, por ser de conducta corrómpida.
- " 37 Abril 30. SOLICITUD del moreno Antonio Mosqueira, pidiendo se le haga entrega de la libertad Antonia Bareena, que existe en poder de Da. Isabel Berteton.
- " 38 Abril 22. OTRA de D. Ricardo Price, pidiendo se le haga entregar el billete de 500 pesos de su propiedad que retuvo D. Vicente Vincent, como empleado del Banco, para reconocerlo si era ó no falso.
- " 39 Abril 2 DISPONE el Presidente del Tribunal de Justicia, sean recibidos en la Cárcel de Policia con la calidad de comunicados, el Dr. D. Roque Funes, D. Patricio Bustamante, D. Rafael Cabanillas, D. Justo Pastor Romero, D. Juan B. Moreyra y D. Pedro N. Rodriguez
- " 40 Abril 9. COMUNICA el Gefe de la Escolta de Gobierno, quedar recibido en ese Cuartel el individuo José Carnacho.
- " 41 Abril 22. EL JUEZ del Crimen Dr. Garcia, comunica haber dispuesto el Superior Gobierno se retenga en prision á Fray Mariano Belen, el cual ha sido condenado á la perdida del empleo que tenia en el Hospital de Hombres.
- " 42 ---- SOLICITUD de Margarita Ciccarol, pidiendo se le obligue á su esposo Joaquin Montaña, por quien se halla abandonada, á que le suministre algun socorro, con que pueda atender á su subsistencia.
- " 43 ---- DOCUMENTOS relativos á la fundacion de una Sociedad de Morenos.
- " 44 Abril 29. REMITE preso el Capitan del Puerto á Pablo Coronel, por robo de varias piezas de ropa á D. José Acuña.
- " 45 Mayo 27. SOLICITUD de D. Marcial y D. Mateo Gonzalez, pidiendo la prision de Julian Villalva, quien persigue á aquellos continuamente con intencion de asesinarlos.
- " 46 Mayo 17. ANTECEDENTES relativos á la prision del sereno Alvaro Basanto.
- " 47 Mayo 20 SOLICITUD de varios vecinos de la calle de Lima, pidiendo se facilite la corriente á las aguas que pasan por dicha calle.
- " 48 Mayo 16. COMUNICA el Presidente del Convento de San Francisco, que á causa de hallarse actualmente recojida en ejercicios la comunidad de él, no puede mandar al Fraile que se le pide para que preste los auxilios de la Religion, al reo que debe ser ejecutado.
- " 49 Mayo 19. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Garcia, haber sido condenado á 5 años de presidio el reo prófugo Fernando Melara.
- " 50 Mayo 19. EL JUEZ del Crimen Dr. Cárdenas, pide se le informe sobre los antecedentes que existan en la Policia, respecto al individuo Dionisio Martinez, á quien se le sigue causa por robo.
- " 51 Mayo 3. SOLICITUD de Venancio Galcleano, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 52 Junio 27. PIDE el Juez Fiscal sean puestos á su disposicion D. Santiago Lobato y D. Vicente Acevedo, cómplices en el sumario que se

- le sigue al Teniente D. Julian Teves.
- Nº 53 Junio 20. COMUNICA el Presidente del Tribunal de Justicia haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sean recibidos en la Cárcel de Policía en calidad de presos los individuos José Manuel Diaz, Francisco Solano Gijena, Narciso Gonzalez y Jorge Acevedo, cómplices en el asesinato cometido en Barranca-Yaco.
- " 54 Junio 10. EL MISMO pone á disposición de la Policía al individuo Gabriel Rivarola, cómplice en la fuga de Francisco Reynafé.
- " 55 Junio 10. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Justicia contra el reo Ambrosio Martinez, condenandolo á la pena de muerte por el homicidio que cometió en la persona de Da. Romana Monsalvo en el Pueblo de Giles.
- " 56 Junio 18. PIDE el Defensor de Mencres sea puesto en libertad el jóven D. Juan Garzon, que existe arrestado por su órden y á su disposición.
- " 57 Junio 21. EL MISMO remite en calidad de arrestado y á su disposición al jóven Nicolas Barrero.
- " 58 Junio 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los hermanos Juan y Pedro Burgueño.
- " 59 Junio 14. PONE el Juez del Crimen Dr. Garcia á disposición de la Policía, á la niña Ana Ferreyra, que le fué remitida por el Defensor de Menores.
- " 60 Junio 13. EL MISMO pide se le informe si existe en la Policía algun conocimiento de la causa que haya dado mérito á que fugara del pais el Teniente Coronel D. Antonio Espinosa, á mas de la que se le sigue sobre la averiguacion de la procedencia de un rodeo que formó á inmediaciones del Fuerte "25 de Mayo."
- " 61 Febrero 12. RELACION de individuos presos que han sido puestos en libertad por órden superior, en celebridad de la instalacion de la décima Legislatura en el dia de la fecha.
- " 62 Julio 22. SOLICITUD de Da. Gregorio Marin, pidiendo permiso para pasar á Mercedes á diligencias propias.
- Nº 63 Julio 26. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, se le remita todo lo que haya actuado la Policía, referente al robo de un escritorio, dos baules, y los sellos pertenecientes á la casa que fué Convento de Recoletos, y cuyos objetos existen en poder de Da. Rita Miró.
- " 64 Julio 13. ADJUNTA el Capitan del Puerto la cantidad de 120 pesos como premio acordado á los aprehensores de los individuos que robaron varios objetos pertenecientes á la marineria del cobotaje; y recomienda la acrisolada conducta observada por el vigilante Goytia en la captura de los espresados individuos, pues ni los ruegos ni las ofertas pecuniarias de estos, pudieron hacer vacilar un momento la fidelidad y honradez de Goytia, al cumplimiento de sus deberes.
- " 65 Julio 28. SOLICITUD de Manuela Benites, pidiendo ser puesta en libertad.
- " 66 Julio. OTRA de los Socios de Nacion Tauca, pidiendo la elección de un nuevo Presidente en reemplazo del actual, por las repetidas faltas que comete este, en el desempeño de sus deberes.
- " 67 . . . CLASIFICACIONES de presos que existen en el Depósito.
- " 68 Julio 14. ANTECEDENTES relativos á la herida hecha á Ramona Sanchez por el sereno Manuel Zaballa.
- " 69 Agosto 28. OTROS sobre la fuga de los presos Eusebio Moraña y José Tomas Gimenez.
- " 70 Agosto 2. RELACION de los objetos robados por el artillero Pedro Lara, á D. José Correa.
- " 71 Agosto 22. CONTESTA el Gefe del Batallón Guardia Arjontina, quedando recibido de los 16 presos que le han sido remitidos por órden superior, y constan en la adjunta lista nominal.
- " 72 Agosto 13. EL MISMO remite preso al soldado Antonio Lezica, por robo de dos puertas á Da. Justa Salomon.
- " 73 Agosto 28. COMUNICA el mismo hallarse en el Hospital el soldado desertor Manuel Zapata, el cual ha sido castigado con 400 azotes, por órden superior.

- Nº 74 Agosto 26. COMUNICA el Camarista Dr. Escarreña, haber sido puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, al Mayor D. José Pons, con la causa que se le sigue por insultos al Juez de Paz del Socorro.
- " 75. PARTES del Ayudante Mayor de Serenos, dando cuenta de las ocurencias habidas en la Ciudad durante la noche.
- " 76 Agosto 26. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, sea trasladado á la Cárcel Pública y á su disposicion D. Antonio Gomez de Castro.
- " 77 Setiembre 3. INFORMA el Coronel D. Francisco Crespo, sobre los continuos escandalos que comete José Granea en la casa que ocupa.
- " 78 Setiembre 14. ACUSE de recibo del Capitan del Puerto, de un fardo contenido diez docenas de vestuarios para señoras y niños, con destino á los Canarios que existen en la Isla de Martin Garcia.
- " 79 Setiembre 10. DISPONE el mismo sea entregado al Ayudante del Puerto, el individuo Francisco Viñas, destinado por tres años á la Isla de Martin Garcia.
- " 80 Setiembre 21. ANTECEDENTES relativos á la prision de Abad Oro y Luis Napoleon, por robo.
- " 81 Setiembre 15. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas al moreno José de la Patria.
- " 82 Febrero 13. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, sea trasladado á la Cárcel Pública Dionisio Martinez, contra quien se sigue causa por substraccion de unos billetes de Receptoria.
- " 83 Setiembre 26. EL DEFENSOR de Menores pide sea puesta en libertad la jóven Juana Irene, que existe presa á disposicion de dicha Defensuria.
- Nº 84 Setiembre 14. PIDE el Juez del Crimen Dr. Garcia, sean puestos á su disposicion los reos Gabriel Torres y Domingo Porcel.
- " 85 Setiembre 12. EL MISMO pide sea puesto á su disposicion el preso Federico Levis.
- " 86 Setiembre 20. CUMUNICA el Provvisor, haber dispuesto separar por seis meses el matrimonio de Ventura Diaz y Clemencia Martinez.
- " 87 Setiembre 12. SOLICITUD de D. Mariano Arias, pidiendo se le haga dar posesion de un campo que ocupaba con su hacienda en el partido de la Magdalena y del cual fué despojado por orden del Juez de Paz.
- " 88 Setiembre 1.º COMUNICA el Provvisor, haber quedado acordes en vida maridal Francisco Mora y Josefa Franco.
- " 89 Setiembre 15. QUEJA de los morenos de la Nacion Muñanche, sobre las tropelias que contra ellos ha cometido el Comisario D. Andres Parra.
- " 90 Setiembre 26. COMUNICA el Comandante General de Armas, haber dispuesto el Superior Gobierno que el soldado Dionisio Martinez, sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárdenas.
- " 91 Setiembre 24. EL MISMO comunica haber dispuesto el Superior Gobierno sea detenida la muger Damasa Acosta á disposicion del Juez que debe entender en la causa quo dió mérito á su prision.
- " 92. COPIA de nota por la cual dispone el Superior Gobierno se ordene á los Jueces de Paz de Campaña el mas estricto cumplimiento en la remision de las listas de revista en el tiempo señalado.

Libro 94.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1836.

- N. 1 Octubre 10. SOLICITUD del abastecedor D. Julian Villaverde, pidiendo se le exonere del pago de una multa que se le impuso, por infraccion al articulo 2 del Reglamento de los Corrales.
- " 2 Octubre 27. NOTAS del Sr. Cónsul General de Francia, relativas á la prision del marinero Julio Crosnier, y patron de balandra del Cabotaje Pedro Guilber.
- " 3 Octubre 7. INFORME del Administrador del Hospital de Mugeres, determinando la fecha de entrada en aquell Establecimiento de la morena demente Rosa Lescano.
- " 4 Octubre 15. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, se le remitan los dos sombreros que robó Bernardo Bustos, á quien se le sigue causa por ese hecho.
- " 5 Octubre 15. ANTECEDENTES relativos á la prision del oficial empedrador Manuel Rios.
- " 6 Octubre 1.º SOLICITUD de Da. Maria Ortiz Garay, pidiendo sea puesto en libertad su hijo Patricio Garay.
- " 7 Octubre 27. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á D. Juan Matelon, por haber admitido niños en su juego de billar.
- " 8 Octubre 29. EL CAPITAN del Puerto remite preso al marinero Francisco Arriola, por haber herido gravemente al patron de la balandra "Carmen".
- " 9 Noviembre 17. ORDEN del Gefe de Policia, disponiendo que, desde el dia de mañana, entre de guardia diariamente un Comisario en la Casa Central, desde las 2½ de la tarde hasta el toque de oraciones, y desde las 8½ de la noche hasta las 7 de la mañana del dia siguiente.
- " 10 Noviembre 16. SOLICITUD del moreno esclavo Constantino Galeano, pidiendo se le declare libre.
- N 11 Noviembre 17. OTRA de Manuel Fernandez, pidiendo sea reprendido Mariano Reynoso, por la conducta agravante que observa contra aquel.
- " 12 Noviembre 17. RELACION de presos clasificados en el dia de la fecha.
- " 13 Noviembre 20. COMUNICA el Gefe de Policia al Comisario del Mercado del Centro, haber concedido permiso á Da. Casimira Neyra, para que pueda abrir una luz en las piezas de su propiedad que dán á dicho Mercado.
- " 14 Noviembre 10. EL GEFE de Policia ordena al Comisario expresado, haga que todos los abastecedores de carne que se hallan con sus puestos diseminados en la Ciudad, pasen á situarlos en dicho Mercado, ó en alguna de las otras plazas públicas,
- " 15 Diciembre 2. ESPEDIENTE relativo á la reclamacion que hace D. Gabriel Munilla, de una piedra de su propiedad, que le fué tomada por D. José M Torres.
- " 16 Diciembre 9. ANTECEDENTES relativos á la prision de un moreno esclavo de D. Juan Diaz, por robo de un par de pantalones.
- " 17 Diciembre 2. COMUNICA el Colector General, haber dispuesto el Superior Gobierno, que D. Martin Santa Coloma siga con el remate del derecho sobre el ganado que se introduce para el abasto público.
- " 18 Diciembre 27. PIDE el Escrivano Mayor de Gobierno se le informe si D. Angel Donado, ha sido y es notoriamente adicto á la Causa Nacional de la Federacion, á efecto de que se le declare hábil para obtener el grado de Doctor y los titulos de Médico y Cirujano.
- " 19 Octubre 17. INFORMA el Comisario Cuitiño, sobre la ocupacion de la barraca en que se hallan los vijilantes á su mando.

- " 20 Diciembre 30. QUEJA interpuesta por por D. Mateo Martinez contra Miguel Funes, por persegimiento que este hace contra la persona de aquél.
- " 21 Diciembre 21. SOLICITUD del abastecedor D. Martin Hidalgo, pidiendo se le permita vender carne esclusivamente en la Plaza del Temple, bajo las bases que presenta.
- N 22 Diciembre 20. PREVIENE el Capitan del Puerto, que el Práctico D. Guillermo Turner que remitió preso en el dia de ayer, queda á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 23 Diciembre 9. PIDE el mismo se tomen por la Policia las precauciones necesarias, á fin de recojer parte del cargamento que pudiera salir á la costa, perteneciente al bergantín "Elvira", que naufragó en la Punta del Indio.
- N 24 Diciembre 15. EL MISMO pide se le remitan seis presos con dos palas, dos picos y dos barretas, para componer el camino por donde practican el embarco y desembarco las carretillas del Puerto.
- " 25 Diciembre 12. PIDE el mismo se retenga preso al marinero Pedro Furon, á disposicion del Juzgado del Crimen.
- " 26 Diciembre 26. FILIACIONES de soldados desertores, pertenecientes á diversos Cuerpos.

LIBRO 95.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1837.

- N. 1 Enero 31. INDULTA el Gobierno al soldado desertor Segundo Ramos.
- " 2 Enero 2. DESTINA al servicio de las armas por tres años, á los individuos Francisco Cuevas y Juan de Dios Monsalvo.
- " 3 Enero 11. ~~DISPONE~~ se entregue á D. Mateo Pose, con destino al Juzgado de Paz del Pergamino, 12 tercerolas, 24 paquetes cartuchos carabina á bala y 20 sables.—J. M. de Rosas. (1)
- " 4 Enero 7. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad.
- " 5 Enero 27. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Julian Pedernera.
- N 6 Enero 21. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 7 Enero 27. ~~SE~~ QUEDA destinado al servicio de las armas Juan Pablo Chaparro ó Ramos; y José Antonio Ramos, mandado fusilar.—J. M. de Rosas.
- " 8 Enero 28. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 9 Enero 30. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, al individuo Ventura Chavarria.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- N 10 Febrero 27. NOMBRÁ a los individuos que deben desempeñar en el presente año, el empleo de Alcaldes de Ciudad.
- " 11 Febrero 1.º DESTINA al servicio de las armas al individuo José Costa y los demás siguientes:
- " 12 Febrero 2. Benigno Orellano, remitido por el Comisario de San Antonio de Areco.
- " 13 Febrero 3. Remigio Azocar, Placido Gonzalez, por pelea mutua á mano armada;
- " 14 Febrero 3. Manuel Gorosito, remitido por el Juez de Paz de Navarro.
- " 15 Febrero 3. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por la Comision Reguladora del precio de la carne, relativa á no alterar el maximun del establecido para la venta de este articulo.
- " 16 Febrero 4. DESTINA al servicio de las armas por tres años, á Juan Martinez y Jacinto Gallegos.
- " 17 Febrero 4. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 18 Febrero 4. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á los individuos Andres Calderon, Toribio Gomez, Andres Escalante, Gregorio Monsalvo y Lorenzo Acuña.
- " 19 Febrero. TRANSCRIBE la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, contra los reos acusados de robo de alhajas en la plateria y joyeria de D. José M. Troncoso, llamados Prudencio Rípol, Juan Pablo Rios, Francisco Quintas, Francisco Flin, Christian Federico Lazion, Manuel Luna (fínado) y Margarita Gomez; condenando á los seis primeros á la pena de muerte, y á la última, á diez años de destierro en la Isla de Martin Garcia, debiendo antes presenciar la ejecucion de aquello y cargar un grillete en el pie izquierdo, durante el primer año de su destierro.
- " 20 Febrero 6. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas, á los individuos José Andres Romero, Martin Ferreyra, Mateo Barbosa, José Cáceres, Francisco Plus, Gabriel Mangure, Mauricio Parra, Ramon Córdoval y José Ocañas.
- " 21 Febrero 7. ~~IGUALMENTE~~ DESTINA á Juan Zapata, Lorenzo Barreto y Manuel Castillo, disponien-
- do que Juan José Santana quede en la Cárcel, por Unitario y haber servido con Lavalle.—J. M. de Rosas.
- N 22 Febrero 8. DESTINA igualmente á Mateo Linares, Victor Sosa y José Sarmiento.
- " 23 Febrero 8. ~~CONCEDE~~ la libertad del jóven Eleuterio Reguera, preso por haber mojado á una Señora en la calle, despues de las horas señaladas para el juego de Carnaval.—J. M. de Rosas.
- " 24 Febrero 8. DESTINA al servicio de las armas, á los individuos José Leon Gorosito, Pedro Fernandez y Norberto Nuñez.
- " 25 Febrero 10. IGUALMENTE destina á Bonifacio Cuitifio, Juan José Duré y Luis Correa, debiendo ser este castigado con 200 azotes, y preventido que si vuelve á desertar, será fusilado inmediatamente de ser tomado.
- " 26 Febrero 10. DESTINA igualmente á José Lino Aguirre, Miguel Cordero, José Ignacio Lopez y José Mansilla.
- " 27 Febrero 11. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 28 Febrero 11. DISPONE el Gobierno que sin pérdida de tiempo se tomen las medidas necesarias á fin de salvar á las personas que se hallan en peligro, á causa de la creciente del bañado de San José de Flores.
- " 29 Febrero 11. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Baltazar Dominguez, Santos Bargas, Juan Nicacio, Gregorio Argüello, Fermín Mendoza, Manuel Rainos, José Avelino Carranza, José Cejns, Celestino Mansilla, Francisco Castellano, Florencio Gaete, Pedro Galvan, Dámaso Barrasa, José de la Rosa, Ignacio Carabajal, Miguel Dominguez y Saturnino Galvan, debiendo el octavo de estos individuos, ser castigado con 200 azotes, y preventido que si vuelve á desertar será fusilado.
- " 30 Febrero 11. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 31 Febrero 11. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á los individuos Inocencio Lojez, Laureano Guzman, Francisco Lopez, Abdón Mesa, José Bustamante, Cipriano Cruz, Gregorio Gutierrez, Severo

- Gorosito, Justo Pastor Montenegro, José Iruta, Gaspar Guerra, José Flores, Felipe Lavallena, Gregorio Zapata, José M. Morales, José M. Malmaceda, José Maldonado, José Acuña, Eusebio Baron, José Lezcano, Santos Gomez, Anselmo Bramajo, Santiago Córdova, Felipe Jara, Casiano Herrera, Pedro Baldevenites, Fausto Malaver, Manuel Diaz, José M. Gomez, Fermín Ordoñez, Pantaleon Pacz, Juan Gari, Antonio Sosa, Felipe Cisneros y Ramon Oyola, debiendo los espresados Felipe Lavallena y Eusebio Baron, ser castigados con 200 azotes cada uno, y prevenidos de que en caso vuelvan á desertar, serán fusilados.
- N 32 Febrero 13. ADMITE el Gobierno la renuncia que del empleo de Oficial de Mesa de Policia hace D. Juan Rafael Victorica, y nombra para subrogarle al Oficial Eseribiente D. Estevan Ojeda, cuya vacante pasará á ocuparla D. Juan Manuel Victorica.
- " 33 Febrero 28. ADMITE la renuncia que del empleo de vijilante hace Manuel Julian Goytia.
- " 34 Febrero 14. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Luciano Bogado, Pedro Lopez, Simón Cándido, Vicente Juarez, Juan F. Martinez, José M. Montenegro, José M. Gomez, Prudencio Agüero, Mateo Gonzalez, Cecilio Altende, Zacarias Gomez, Isidoro Batalla y Juan B. Ballejos.
- " 35 Febrero 15. DECRETO prohibiendo á los habitantes de esta República, toda comunicacion con los de Bolivia y Perú, y pasar al territorio de estos, debiendo ser juzgados y castigados como reos de traicion al Estado, los que infrinjan esta disposicion.
- " 36 Febrero 15. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Estevan Martinez, Pedro Morna, Andres Salas, Juan Roldan, Mariano Torres, Marcelino Flores, Baldomero Rivarola y Vicente Ferreyra, debiendo el primero ser castigado con 200 azotes, y prevenido que si vuelve á desertar, será fusilado.
- " 37 Febrero 15. CONCEDE sean entregados á sus respectivos amos, los negros esclavos Silvestre N., Pedro José Diaz y José Erézcano.
- N 38 Febrero 16. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José M. Marquez, José M. Gonzalez, José Rivas, Isidoro Villarreal, Benito Aguero, Salvador Quintana, José Rosas Cornejo, Isidoro Ferreyra, Zenon Herrera, Casimiro Sandes y Dámaso Silva.
- " 39 Febrero 18. DECRETO disponiendo que todos los plateros que tengan tienda ó taller abierto, ó que en adelante lo establecieren, deberan adoptar una marca, que será registrada en el Departamento de Policia; y señalando tres clases de ley para las obras de oro, y dos para las de plata.
- " 40 Febrero 18. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 41 Febrero 18. DECRETO ordenando que la construccion de pesas y medidas deberá hacerse conforme á los patrones adoptados por decreto de 12 de Diciembre de 1835.
- " 42 Febrero 18. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos José Fortunato Silva y Antonio Prado.
- " 43 Febrero 20. COMUNICA haber pasado al Ministerio de Hacienda, la nota del Gefe de Policia, en que pido 2,030 pesos, para cubrir el déficit que resulta en la partida de gastos e.traordinarios.
- " 44 Febrero 20. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á Fermín Velazco, Manuel Alvarez, Venancio Parra, José Herrera, Avelino Flores y Florentino Ledezma.
- " 45 Febrero 21. NOMBRÁ á D. Luis Miltos vijilante segundo de á pie, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 46 Febrero 23. ~~DISPONE~~ sea fusilado el individuo Avelino Cufré, preso por haber herido á Agustín Perez.—J. M. de Rosas.
- " 47 Febrero 23. DISPONE el Gobierno sea entregado á su Gefe el soldado desertor Leonardo Herrera.
- " 48 Febrero 21. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Isidoro Cabrera, Valentín Abrego, Evaristo Veron, Pedro Gallardo, Pedro Rodriguez, Miguel Peralta, Juan J. Requeira, Rudecindo Sotelo, Juan

- Nepomuceno Diaz, Manuel Solis, Casimiro Gires, José Miguel Paredes, Juan Hermosilla, José Manuel Roldan, Toribio Aguilar, Manuel Guardia, Lorenzo Lenay, José de los Reyes, Juan Gonzalez, Tomas Querquis y Evaristo Gutierrez, debiendo los seis primeros ser castigados con 200 azotes cada uno, y prevenidos que si vuelven á desfilar serán fusilados.
- Nº 49 Febrero 25. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 50 Febrero 26. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Javier Ledesma, Beatista Godoy, Juan Ojeda, Evangelista Almiron y Domingo Herrera.
- " 51 Febrero 27. CONCEDE permiso al Presbítero D. Julián Paradañán, para que pueda salir de su casa á decir misa, no pudiendo hacerlo de la Ciudad, hasta tanto la resolución que recayera en la causa que se le sigue.
- " 52 Febrero 27. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Gaspar Sequeira, Cenaro Osera, Cecilio Aguilá, Martín Qairós, Raquel Maidana y Vicente Romere.
- " 53 Marzo 2. DISPONE se retenga á disposición del Juez del Crimen á D. Gervacio Armero, preso por haber insultado al Juez de Paz de la Parroquia de Monsevat.
- " 54 Marzo 15. NOMBRA Alcalde del Cuartel 15 á D. José M. Bahamonde, en reemplazo de D. Pedro Giraldes.
- " 55 Marzo 15. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el asunto relativo al suceso ocurrido entre Da. Josefina Burgos y su cuñado D. Francisco Estébanez.
- " 56 Marzo 17. DISPONE se retenga en prisión con una barra de grillos á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, á las dos mujeres que resultan cómplices en la falsificación de papel moneda.
- " 57 Mayo 4. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen Dr. García, el asunto referente al robo de hacienda hecho en el establecimiento de D. Crisóstomo B. de Rueda.
- " 58 Marzo 28. DISPONE se retenga en prisión con una barra de grillos al individuo Ildefonso Gómez, hasta la resolución del Juez del Crimen en-
- cargado de la causa que se le sigue, por haber herido á Joaquín Ayala.
- Nº 59 Marzo 21. ORDENA que el Jefe de Policía con los empleados de su dependencia, asistan el próximo Jueves Santo á la Iglesia de la Catedral, donde esperará la llegada de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 60 Marzo 28. DISPONE que por medio de los Alcaldes y Tenientes, se haga entender á las familias, la necesidad en que están de hacer vacunar á los niños, ocurriendo para el efecto á los puntos designados por la superioridad.
- " 61 Marzo 25. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 62 Abril 16. DECRETO del Gobierno disponiendo que no se admitan ni hagan fe en ninguna de las oficinas de la Provincia, los certificados y declaraciones escritas de particulares ó funcionarios públicos, que no vayan en la forma que determinan los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo de 1835.
- " 63 Abril 24. OTRO prohibiendo á todo funcionario público dar documentos duplicados de créditos que deben satisfacerse con los fondos del Tesoro público.
- " 64 Abril 28. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Tomás Manuel de Anchorena, para que pueda hacer uso de la agua de un pozo que se halla en la Plaza del 25 de Mayo, con destino á la recomposición de la Recoba Vieja.
- " 65 Abril 22. DECRETO disponiendo que los Escrivanes que estandizan documentos públicos en papel sellado cuya clase no sea arreglada á lo dispuesto por la Ley, pagarán por primera vez el cuantílo del valor de la clase que corresponda, y por la segunda vez, serán separados de sus empleos.
- " 66 Abril 13. NO HACE lugar el Gobierno á las solicitudes de Luisa Giméndez y Polonia Ibarra, en las que piden sean eximidos del servicio de las armas á que han sido condenados, un hijo de la primera y un hermano de la segunda.
- " 67 Abril 15. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.

Libro 96.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1836.

- DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos siguientes:
- N. 1 Enero 24. Gerónimo Soto, Miguel Rodriguez, José Inocencio Fernandez, Pedro Barbosa, Bartolo Villegas y Fermín Diaz.
- " 2 Enero 20. Pedro Baez, Cipriano Alonso, Miguel Audrade y Tomas Meneses.
- " 3 Enero 21. Eufracio Fernandez, Mariano Robledo, Juan de la Paz, Cruz Gomez, Gregorio Negrete, Cornelio Cornejo y Juan Fernandez.
- " 4 Enero 24. DISPONE el Gobierno que el desertor Juan Eusebio Cabrera sea entregado al Gefe del Cuerpo á que pertenece, y que el desertor Manuel Cejas, sea fusilado el 26 del corriente á las siete de la mañana en el Cuartel de la Escolta.
- " 5 Enero 17. DESTINA al servicio de las armas á Juan Gregorio Gegena, José Adrian Ferreyra, Manuel Antonio Mendez y José Angel Gonzalez.
- " 6 Octubre 11. INDULTA al soldado Bruno Rivero, con la calidad de que será fusilado inmediatamente en el caso de volver á cometer otro robo.
- " 7 Enero 24. ORDENA la prision de varios Indios y el Lenguara Cornejo, á consecuencia de una tropelía que cometieron con las cautivas existentes en la Chacarita.
- " 8 Mayo 25. MANDA poner en libertad al preso Sandilio Fuentes, con apercibimiento respecto á su conducta ulterior.
- " 9 Enero 24. DESTINA al servicio de las armas al individuo Cándido Perez, que fué remitido preso por el Juez de Paz de la Ensenada.
- " 10 Enero 20. MANDA archivar en la Policia los antecedentes sobre la prision del desertor Raymundo Perdriel, que debe ser fusilado el Miércoles próximo del entrante Febrero.
- N 11 Enero 27. DESTINA al servicio de las armas á Félix Saavedra, José Antonio Flores, Narciso Gaete y Juan José Silva.
- " 12 Enero 28. ORDENA la libertad del negro Ignacio Rarios, que fué remitido preso por el Juez de Paz de Monserrat.
- " 13 Enero 1.º ANTECEDENTES relativos á la prision de D. Mariano Segovia, por sospechas de haber denunciado en el Estado Oriental á D. Basilio Pinilla.
- " 14 Enero 11. ADMITE el Gobierno la renuncia que hace de su cargo el vigilante segundo de á pie D. Anjel Guevara.
- " 15 Febrero 23. DESTINA al servicio de las armas al individuo José Genaro Maciel; y ordena la libertad del preso Juan Rámilo.
- " 16 Febrero 10. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito de Policia.
- " 17 Enero 31. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Cayetano Ocampo, Dorotco Taborda y José Maria Aguirre.
- " 18 Abril 3. ANTECEDENTES relativos á la prision del individuo Cayetano Machado, remitido de San Nicolas de los Arroyos, por desertor.
- " 19 Agosto 3. ORDENA el Gobierno que el Teniente de linea D. José Rodriguez, sea trasladado á la Cárcel de Policia, por haber hecho una muerte
- " 20 Mayo 14. MANDA archivar en la Policia los antecedentes relativos á la prision del moreno desertor José Masculino, por haber sido remitido este á Bahia Blanca para ser fusilado.
- " 21 Febrero 22. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito de Policia.
- " 22 Marzo 28. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al moreno Luis Marcos.

- N 23 Febrero 20. ORDENA la libertad de los presos Manuel Silva y Tomas Grill.
- " 24 Marzo 29. ANTECEDENTES relativos al fusilamiento del individuo Leonardo Colé, por haber muerto alevosamente al sereno José Molina.
- " 25 Marzo 28. ORDENA el Gobierno que el soldado preso Pedro Ramallo, sea entregado al Gefe del Cuerpo á que pertenece, para que sufra la pena de azotes á que se ha hecho acreedor.
- " 26 Marzo 2. INDULTA al desertor Tomas Carlos Gonzalez, con preventión de que será fusilado en la primera falta que llegare á cometer.
- " 27 Marzo 15. MANDA fusilar en Bahia Blanca á los desertores Avelino Allende, Bernardo Trejo, José Castro y Luciano Lendera.
- " 28 Marzo 16. ORDENA la libertad del individuo Francisco Bermudez, que fué aprchendido por vago y mal entretido.
- " 29 Marzo 16. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Antonio Castillo, Juan José Fernandez y José Tomas Moltes.
- " 30 Marzo 12. MANDA fusilar el desertor Eustaquio Barragan.
- " 31 Abril 22. DESTINA nuevamente por seis años al servicio de las armas al desertor Andres Lorea, sufrir la pena de 300 azotes, y ser prevenido que en la primera falta será fusilado inmediatamente.
- " 32 Abril 24. AUTORIZA á la Policia para conchavar tres peones mas, de los que hay en el Cementerio, para ocuparlos en la obra de agregar á él el terreno contiguo.
- " 33 Abril 24. ~~EST~~ ORDENA que el soldado Enrique Wernes, que existe preso por robo de un caballo ensillado, sea puesto á disposicion de su Gefe respectivo para que lo fusile inmediatamente.—J. M. de Rosas. (1)
- " 34 Abril 22. ~~EST~~ MANDA fusilar el Miércoles 26 del corriente al pardo libre Francisco Moreno, que fué remitido preso por haber acometido con cuchillo al paisano Juan Pazu, habiendo este servido en las fi-
- las de los federales, y aquel con los Unitarios.—J. M. de Rosas.
- N 35 Abril 24. NOMBRA á José Maria Gimenez para subrogar á Ramon Espíndola en el empleo de vijilante tercero de á caballo.
- " 36 Marzo 29. ~~EST~~ DESTINA al servicio de las armas por tres años á los individuos Casimiro Gomez, Marcos Romero y Macario Romero; y ordena que el desertor Benito Ramos, sea recargado en seis años mas de servicio, castigado con 250 azotes, y prevenido que en la primera falta será fusilado inmediatamente.—J. M. de Rosas.
- " 37 Marzo 31. DESTINA al servicio de las armas al individuo Pedro Cabral; y manda castigar con 300 azotes al desertor Juan de la Cruz Peralta, previniéndole al mismo tiempo, que en la primera falta será fusilado inmediatamente.
- " 38 Marzo 23. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Pedro Regalado Peralta, Mariano Castillo, Eusebio Godoy, Isidoro Mansilla, Gregorio Moralez, Francisco Guerreros, Ciriaco Rubiano, Francisco Ferreyra, Aniseto Góngora, José Romero, Tadeo Salazar, Carlos Rodriguez, José Loria, José M. Rivero, Donato Gomez, Mariano Mundo, Bonifacio Sosa, José Pio Bustamante, José Bargas, Bonifacio Rodriguez, Teodoro Sosa, Fulgencio Barbosa, Anastacio Mansilla, Ramon Obiedo, Simon Figueiredo, José Garay y Casto Ortega.
- " 39 Marzo 16. RECARGA con seis años de servicio al desertor Vicente Rios; debiendo á mas sufrir la pena de 200 azotes, y ser prevenido, que en la primera falta, será fusilado inmediatamente.
- " 40 Marzo 16. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Agustin Córdova y Sebastian Quiñones; y manda castigar con 300 azotes á los desertores Eusebio Duarte y Antonio Alagon.
- " 41 Marzo 24. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Felipe Orellano, José Mercedes Burgos, Victoriau Pastor, Fausto Castro, Justo Peralta, Anselmo Galvan,

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- Facundo Godoy, Juan Galixto (mercno), Mariano Suarez, Manuel Miranda, Juan José Melo, José Eugenio Juarez, Severino Lescano, Ventura Britos, Pedro Vega, Eustaquio Carrizo, Anacleto Lima, Mariano Presidente, Manuel Peralta, Baltazar Coronel, Domingo Peralta, Gil Ballejos, Marcos Suasnabal, José Machado, Añieco Gonzalcz, Juan Alvarez, Apolinario Lopez, Silvestre Moreno y Julian Garay.
- N 42 Marzo 11. MANDA castigar con 200 azotes al desertor Domingo Ogluín, previniéndosele que en la primera falta, será inmediatamente fusilado; y destina por tres años al servicio de las armas al individuo Juan de la Cruz Godoy.
- " 43 Marzo 27. DESTINA al servicio de las armas por tres años, al individuo Rafael Pardo.
- " 44 Marzo 3. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Teniente Alcalde Santiago Elizmendi, por malos informes contra su conducta.
- " 45 Marzo 12. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Leon Carranza; y destina al servicio de las armas á Esteban Herrera.
- " 46 Marzo 25. INDULTA al desertor Juan Lorenzo Celiz, con la calidad que será fusilado si llega á cometer igual falta.
- " 47 Marzo 23. DESTINA por tres años al servicio de las armas, al individuo Joaquin Ramonel.
- " 48 Marzo 28. AFTRUEBA la propuesta hecha á favor de D. Valentín Lopez, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel 3.^o de las Conchas.
- " 49 Marzo 16. MANDA fusilar al preso Francisco del Rio, que fué remitido por el Juez de Paz de Quilmes, en virtud del decreto de 17 de Junio de 1836.
- N 50 Abril 18. ORDENA la libertad del preso Teodoro Rios, que fué remitido por el Juez de Paz de la Concepción, á consecuencia de su mala conducta.
- " 51 Marzo 19. DESTINA al servicio de las armas por tres años, al individuo Mateo Aguirre.
- " 52 Marzo 1.^o ~~DISPONE~~ que los presos José María Nuñez, Francisco Olivera, Fidel Aguiar y Faustino Sanchez, sean destinados al servicio de las armas: Tomas Gomez, conservado en la Cárcel Pública; y Manuel Aguirre, sea fusilado en el caso de resultar desertor.—J. M. de Rosas.
- " 53 Marzo 1.^o DESTINA al servicio de las armas á los individuos Antonio Lucero, Amado Mersul, Bartolo Moyano, Pascual Lopez, Gabino Rebles, José Leon Maldonado, Feliberto Navarro, Juan Arias, Juan Felix Villalva, Agustin Quiroga, Luis Antonio Gimenez y Juan Fonce.
- " 54 Marzo 2. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos Tomás Ramirez, Isidoro Perez, Manuel Goroso, Ciriaco Lopez, y Salvador Velez; los tres primeros por desertores, y los demás por vagos.
- " 55 Marzo 3. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Apolinario Suarez, Dicuisio Barbucua, Pedro Baigorria, Genaro Vazquez, Victorino Herrera, Freilan Mansilla, Faustino Gonzalez, Juan Pedro Aricla, Martiniano Perez, Pedro Bermudez y José Maria Gonzalez.
- " 56 Abril 24. ADMITE la renuncia que hace del cargo de vijilante de á caballo el individuo Ramon Ortega.

LIBRO 97.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1837.

- N. 1 Mayo 1.º DECRETO del Gobierno ordenando que toda nota oficial ó solicitud que se dirija al Gobierno, ya sea por conducto de los Ministros ó de los encargados de autorizar las resoluciones superiores, deberá llevar la suma prevenida en las disposiciones vigentes.
- " 2 Mayo 27. AUTORIZA al Encargado del Puente y Muelle de la Boca del Riachuelo, para que aprehenda á todo individuo, que perturbe en este punto el orden público.
- " 3 Mayo 9. DECRETO restituyendo desde esta fecha á su entero vigor y observancia, los dos decretos expedidos en 1.º de Agosto del año próximo pasado con motivo de la sublevación acaudillada por los cabecillas Rivera y Lavalle, en el Estado Oriental del Uruguay.
- " 4 Mayo 29. DESTINA al servicio de las armas á Hilario Almerto, por ebrio y escandaloso.
- " 5 Junio 3. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 6 Junio 10. NOMBRÁ el Gobierno vijilante tercero á Casimiro Rodríguez, quien reúne á la calidad de federal fiel, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 7 Junio 16. ADMITE la renuncia que del empleo de vijilante tercero, hace Justo Cabrera.
- " 8 Junio 9. ACUSE de recibo de las Plannillas remitidas por la Policía, que denuestran el número de personas fallecidas en la presente semana, en las diversas Parroquias de esta Ciudad.
- " 9 Junio 22. NOMBRÁ vijilante tercero á Francisco Vazquez, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 10 Junio 13. ANTECEDENTES relativos al desembarco en esta Ciudad de Santiago Saduño y Juan Roman, procedentes del Arroyo de la China.
- N 11 Junio 27. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad el dia 9 de Julio próximo, los individuos Gabriel Torres y Domingo Porel, encausados por sospechas de asesinato cometido en los indios pampas Felipe y Lorenzo Alarcon, y la china Clara.
- " 12 Junio 16. MANDA se archive la presente nota, á consecuencia de haber sido fusilado el individuo que degolló á la jóven que en él se hace mención.
- " 13 Junio 17. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 14 Noviembre 17. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Angel Pueblas.
- " 15 Junio 23. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 16 Julio 6. DECRETO del Gobierno autorizando al Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Felipe Araña, para representar al Sr. Gobernador en las funciones públicas del dia 9 del corriente mes.
- " 17 Julio 17. DESTINA al servicio de las armas á Liberato Francisco Portugues y á José Montes.
- " 18 Julio 1.º CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 19 Julio 3. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Fortunato Martinez, José Buinza, Mariano Abalos, Clemente Abalos, Vicente Chaves, Venancio Vivas y Pedro Tomás Aquino.
- " 20 Julio 8. SOLICITUD de Silvestre Sanabria, preso por deuda, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 21 Julio 8. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.

- N 22 Julio 11. DISPONE el Gobierno sea conducido al Hospital para su cura, el preso enfermo Prudencio Haygada.
- " 23 Julio 11. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Pedro Machuca, Francisco Diaz, Guillermo Ramos, Ricardo Carrizo, Bernardino Ramirez, Gabriel Espinosa y Pedro Olivera.
- " 24 Julio 13. ORDENA le sean devueltas á D. Julio Cosio, las 21 docenas de cueros de nutria, que le fueron embargadas.
- " 25 Julio 15. CLASIFICACIONES de presos que existen en el Depósito.
- " 26. SUMARIA informacion seguida contra el moreno Antonio Barros, por haber introducido en el Depósito de presos una bejiga de aguantidiente.
- " 27 Julio 18. DECRETO ordenando que desde el 1.º de Setiembre próximo, cuidará el Jefe de Policía, que solo continuen abiertas en esta Ciudad las platerías ó talleres de plata y oro, cuyos dueños hayan registrado en el Departamento la marca que deben tener con arreglo al artículo 1.º del decreto de 17 de Febrero último.
- " 28 Julio 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo Joaquin Delgado.
- " 29 Julio 18. DISPONE sean puestos en libertad los extranjeros Juan Bota y Guillermo Telenfort.
- " 30 Julio 19. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Justo Salinas, José A. Gimenez, Antonio Basualdo y Pascual Sierra.
- " 31 Julio 22. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 32 Noviembre 19. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Marcelino Fredes, Manuel Santo Domingo, Juan José Acosta, Fermín Colares, Mariano Avila, Luciano Balmaceda, Pedro López, Manuel A. Acosta y Domingo Jayme.
- " 33 Julio 8. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 34 Julio 30. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á José Eugenio Aguirre e Hipólito Juarez.
- " 35 Agosto 5. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 36 Agosto 23. SEPARA el Gobierno del empleo de vijilante á Zenon Toledo, Trifon Arnesto y Andres Carrasco.
- N 37 Setiembre 11. DISPONE sea puesto en libertad Bartolo Garracín, preso por sospechas de robo de dinero.
- " 38 Noviembre 19. DESTINA al Fuerte Argentino por cuatro años, á la mujer Bernardina Castro.
- " 39 Agosto 12. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 40 Enero 25. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á Mariano Echagüe.
- " 41 Noviembre 17. DESTINA al Fuerte Argentino por cuatro años, á la mujer Marcelina Arce.
- " 42 Agosto 14. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan Luis Sanchez y José M. Carrizo.
- " 43 Setiembre 16. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 44 Noviembre 8. ADMITE la renuncia que del empleo de vijilante, hace Anastacio Diaz.
- " 45 Agosto 17. DESTINA al servicio de las armas á Nolasco Esquivio, Pablo Silva, Ramon Vera y Miguel Vilches.
- " 46 Agosto 19. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 47 Agosto 18. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á Casimiro Fonseca y Pedro Rios.
- " 48 Noviembre 17. MANDA se archive la presente nota, en que se dá cuenta de la prisión del joven Pastor Burchardo, en virtud de haberse obligado su padre á sacarlo fuera del país.
- " 49 Setiembre 21. DISPONE que por conducto de la Policía, se haga efectivo el pago á los deudores morosos de la Contribución de Serenos.
- " 50 Agosto 26. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 51 Noviembre 17. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Ildefonso Fuentes, Agustín Basualdo, Ignacio Ponce, Cecilio Escobar y Francisco Burgos.
- " 52 Noviembre 8. NOMBRÁ vijilante á Justo Cabrera, por ser federal, y reunir las demás calidades necesarias.
- " 53 Noviembre 17. DESTINA al servicio de las armas á Cayetano Navarro y José M. Nieves.

- N 54 Noviembre 8. ADMITE la renuncia que del empleo de vijilante hace Anastacio Diaz.
- " 55 Noviembre 19. DISPONE sea puesto en libertad Francisco Palacios, por haber probado no ser desertor.
- " 56 Noviembre 2. DESTINA al servicio de las armas á Pablo Coronel, Manuel Villalva, Santana Ortiz, Martin Pinedo y Agustin Vivas.
- " 57 Noviembre 19. DISPONE sea puesto en libertad el preso Pedro Miguel Funes.
- " 58 Noviembre 17. DISPONE sea castigado con 300 azotes el soldado desertor Lucas Castillo, entregado á su Gefe, y prevenido que si vuelve á desertar, será inmediatamente fusilado.
- " 59 Setiembre 4. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 60 Noviembre 4. ORDENA el Gobierno sea aprehendido y conducido al Ponton, el jóven menor de edad Benjamin Cueto, por haber publicado por la prensa un atrevido y escandaloso libelo contra su padre lejítimo D. Clemente Cueto.
- " 61 Noviembre 4. DISPONE se haga observar lo estipulado en el decreto de 12 de Diciembre de 1832, desde el dia 5 del corriente en que comienza la novena de Nuestro Glorioso Patron San Martin.
- " 62 Noviembre 7. ORDENA que en caso de ser primera desercion la causa por que se haya preso el soldado Cándido Paez, sea recargado con cinco años de servicio, castigado con 300 azotes, y prevenido que si vuelve á desertar, será fusilado; pero que si es la segunda, se proceda á fusilarlo dentro de tercero dia á las ocho de la mañana, conforme á ordenanza.
- " 63 Noviembre 8. MANDA se archive la presente nota, por haber sido mandado castigar con 300 azotes, y recargar en cuatro años de servicio al soldado Francisco A. del Sar, que en ella se expresa
- " 64 Noviembre 8. DISPONE se dén las gracias en su nombre al ciudadano D. Felipe Larrosa, por la generosa cuanto patriótica federal donacion que ha hecho.
- " 65 Noviembre 9. ACCEDE á la solicitud de Da. Maria Josefa Hernandez, en que pide se le permita traer desde Patagones á esta Ciudad, para darle sepultura en el Cementerio, el cadáver de su hijo D. Manuel Atkins.
- N 66 Noviembre 19. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. Cárdenas, la causa que ha dado mérito á la prision de José M. Piñero.
- " 67 Noviembre 13. AUTORIZA al Gefe de Policia para la compra de una yunta de caballos aparentes y ya maestros, sin resabios ni empacadores, con destino al Carro Fúnebre de primera clase.
- " 68 Noviembre 14. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Carlos Bravo y Diego Reyes.
- " 69 Noviembre 17. ORDENA sea castigado con 200 azotes el soldado Pedro Moyano, y prevenido que si vuelve á desertar será inmediatamente fusilado.
- " 70 Noviembre 13. NOMBRA vijilante tercero á Anjel Guevara, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 71 Noviembre 24. COMUNICA el Juez Especial Dr. D. Manuel V. de Maza, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que los reos correspondientes á la causa de Barranca-Yaco, Rafael Cabanillas, Juan de la Rosa Saracho, Santos Porcel de Peralta, Vicente Bustamante, Nicolas Rojas, Cornelio Moyano, Matias Bustamante, Gabriel Rivarola y José M. Diaz, destinados á destierro, con mas, el último á la pérdida de su empleo, seán retenidos en prision, hasta que se designe el punto á donde deberán ir á cumplir su condena.
- " 72 Enero 27. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Manuel A. Gonzalez, Antonio Lujan, Pedro Gonzalez, Manuel Mansilla, Juan G. Alfaro, Fermin Gonzalez, Luis Montenegro, José M. Francia, Juan J. Miguens, Pascual Fernandez, Bernardino Rosalez, Mariano Perez, Juan F. Toledo, Domingo Olivera, Juan J. Villalva, Luis Marin y Javier Ledezma.
- " 73 Noviembre 23. NOTA referente á la del número 71.
- " 74 Noviembre 25. EL GOBIERNO destina al servicio de las armas á los individuos Manuel A. Lujan, Cruz

- Amaya, Espiriran Carranza, Miguel Farias, Miguel Funes y Santos Madariaga.
- N 75 Diciembre 26. CONCEDE á D. Juan F. Farran, que en el entrante año de 1838, continúe en la recaudacion del derecho de ocho reales por cada cabeza de ganado que se introduzca para el consumo de los Oorrales.
- N 76 Diciembre 27. DECRETO nombrando Jueces de Paz para la Ciudad y Campaña, en el año entrante de 1838.
- " 77 Diciembre 27. OTRO nombrando Jueces de Mercados para el mismo año.

LIBRO 98.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1837.

- N. 1 Abril 16. ORDENA el Gobierno la prision del Capitan D. Enrique Berlin, el cual deberá ser remitido directamente al Depósito de Policia, por el Teniente Coronel D. Isidro Quezada.
- " 2 Abril 10. MANDA poner en libertad al individuo Fortunato Landino, que fué aprehendido por haber salido de esta Ciudad para Montevideo sin pasaporte, y haber regresado del mismo modo.
- " 3 Abril 4. DESTINA al servicio de las armas á Julian Barreto; y manda poner en libertad á Pedro Cepeda, con apercibimiento respecto á su conducta ulterior.
- " 4 Abril 1.º DESTINA al servicio de las armas á Pascual Bermudes, Rosendo Ortiz, Bartolo Lopez, Victoriano Gaete, Juan Antonio Montes, Prudencio Gonzalez, Santiago y Francisco Hernandez, José Rosa, Antonio Lopez, Basilio Lucero, Pedro Belen, José Maria Basualdo, Francisco Javier Olivera, Pedro José Benitez, Valentín Andrade, Juan Francisco Velez, Alvino Bramonte, Santos Acosta, Francisco Albarracin, Isidro Pacz, Juan Ta-
- labran, Laureano Agüero, Feliciano Cejas, Ponciano Jurao, Juan Antonio Rodriguez y Gregorio Ramos.
- N 5 Abril 21. ADMITE la renuncia del vijilante tercero de á caballo D. Santos Parra.
- " 6 Abril 21. NOMBRA á Pedro Valdez vijilante primero de á caballo, por ser federal fiel y decidido, y haber prestado servicios contra los Unitarios.
- " 7 Abril 2. MANDA castigar con 150 azotes al desertor Manuel Espindola, previniéndosele que en caso de cometer igual falta, será fusilado inmediatamente; y destina al servicio de las armas á Manuel Godoy, Mateo Artaza, Fernando Troncoso, Antonio Gomez, José Manuel Diaz y Rufino Espinosa.
- " 8 Abril 21. NOMBRA á Trifon Armeto, para subrogar en el empleo de vijilante tercero de á caballo á Santos Parra, por haber justificado aquél ser federal fiel y decidido, y haber servido contra los Unitarios.
- " 9 Abril 24. NOMBRA á Gervacio Rodriguez para ocupar igual destino, por estar dotado de las mismas ca-

- lidades que el expresado en el número anterior.
- N 10 Abril 23. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José Ciríaco y Agustín Aranda.
- " 11 Abril 4. RECARGA en tres años mas de servicio al desertor Gregorio Monsalvo, debiendo sufrir la pena de 200 azotes, y ser prevenido que en la primera falta será fusilado.
- " 12 Abril 22. DESTINA al servicio de las armas al individuo Matias Chacon.
- " 13 Abril 5. MANDA poner á disposición del Gefe respectivo al desertor Hipólito Agrelo, para que sea castigado con 300 azotes, recargado en seis años de servicio, y prevenido que en la primera falta será fusilado inmediatamente de ser aprehendido.
- " 14 Abril 21. DESTINA al servicio de las armas á Hipólito Pereyra, Enrique Martínez, Raimundo Bueno, Francisco Pérez, Pascual Milla, Manuel Quiróz, José María Leiba, Roque Ferreyra y Bernardo Figueira.
- " 15 Abril 21. DESTITUYE del empleo de vijilante primero de á caballo al individuo José Carrasco, por no tener aptitudes para el desempeño de dicho cargo.
- " 16 Abril 25. DESTINA al servicio de las armas por tres años, al individuo Juan Peñalva, que fué remitido por el Juez de Paz de Lujan.
- " 17 Abril 19. INDULTA del castigo merecido al desertor José Diaz, recargándolo en seis años mas de servicio; y ordena que el criminal Luis Sosa, sea fusilado inmediatamente.
- " 18 Abril 22. ~~ES~~ PASA al Gefe de Policía la clasificación del individuo José Lopez, aprehendido por vago y peleador, para que poniéndolo en Capilla el Lunes próximo, el Miércoles 26 del corriente proceda á hacerlo fusilar, previos los auxilios espirituales.—J. M. de Rosas. (1)
- " 19 Abril 3. DESTINA al servicio de las armas al individuo Pascual Miranda.
- " 20 Abril 13. ~~ES~~ ORDENA sea puesto en libertad el Sargento de Inválidos Dionisio Zamorano, previniéndole que en adelante cuide de no faltar á sus deberes, y no dar nota de su persona.—J. M. de Rosas.
- N 21 Abril 21. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Juan Santos García y Luis Sosa, por haber muerto alevosamente á D. Carlos Ramírez, y por cuyo hecho fué destinado el primero al servicio de las armas, y el segundo mandado fusilar el Lunes 24 del corriente.
- " 22 Abril 8. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha á favor de D. Mateo Taqueño, para desempeñar el cargo de Alcalde del Cuartel número 3 del Pergamino, en sustitución de D. Benjamín Arismendi.
- " 23 Abril 25. ORDENA la libertad de los presos Fray Mariano de Belen y del Teniente 2.º del Rejimiento de Caballería D. Pascual Alcoba.
- " 24 Abril 4. NOMBRADA para desempeñar el cargo de Tenientes Alcaldes del Partido de la Magdalena á D. Francisco Maldonado, D. José Barrera y D. Mariano Falomis.
- " 25 Mayo 27. DISPONE que los individuos Eustaquio Carrasquero, Basilio Videla, Francisco Belen y Tomás Aumada, sean destinados al servicio de las armas, y que á Leandro Achaval se le conserve en la prisión hasta nueva orden.
- " 26 Mayo 27. INDULTA al desertor Luis Ramírez, recargándolo en tres años mas al servicio de las armas.
- " 27 Mayo 29. ORDENA la libertad del preso Manuel Cienfuegos, que fué remitido de San Nicolas de los Arroyos con una barra de grillos por orden Superior.
- " 28 Mayo 28. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Ramón Gómez y Pedro Muñoz.
- " 29 Mayo 23. ACCEDE á la solicitud de Da. Pastora Torres de Alsina, en que pide la libertad de su esposo el Dr. D. Juan José Alsina; pero con la condición de que permanecerá con la Ciudad por Cárcel hasta nueva orden.
- " 30 Mayo 21. DISPONE que los presos Francisco Ferreyra, Félix y Saturnino Macías, sean destinados al servicio de las armas.
- " 31 Mayo 25. NO HACE lugar á la solicitud de Da. Celedonia Guesalaga, en que pedía la libertad de su esposo D. Manuel Torres, que hacían

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- dos años se hallaba preso en la Cárcel Pública con una barra de grillos.
- Nº 32 Mayo 21. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan Mansilla, José Lopez, Juan de la Cruz Leiba y Martín Garcia.
- " 33 Mayo 29. ACUSE de recibo de las notas relativas á la remision de las listas de personas fallecidas en el presente mes.
- " 34 Mayo 5. ORDENA el Gobierno que el moreno Juan Francisco Lucrecio, remitido preso por el Juez de Paz de Quilmes, se le dé entrada en la Cárcel Pública.
- " 35 Mayo 5. PASA el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, los antecedentes relativos al fallecimiento *ab-intestato* del moreno Antonio Gomez y la de igual clase Josefina Bermejo.
- " 36 Mayo 3. DISPONE que el último dia de cada somestre, eleve la Policia al Gobierno una relacion circunstanciada de todas las existencias pertenecientes á dicho Departamento.
- " 37 Mayo 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Prudencio Arraigada, por haber proferido palabras injuriosas contra la persona del Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.
- " 38 Mayo 21. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á Casimiro Cabrera, remitido preso por el Juez de Paz de Navarro.
- " 39 Mayo 22. RECARGA en cinco años mas de servicio al soldado Ignacio Pereyra; debiendo ser castigado con 200 azotes, y prevenido que si vuelve á desertar ó cometer otro robo, será fusilado.
- " 40 Mayo 15. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco Antonio del Sar (moreno), José M. Molina, Miguel Anzó, José M. Fabrigo, Tiburcio Terraza y José Romualdo Castro.
- " 41 Mayo 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión del vendedor de carne Marcos Gonzalez, por fraude en el peso correspondiente á la arroba de dicho artículo.
- " 42 Mayo 15. DISPONE el Gobierno sean destinados al servicio de las armas los individuos Cecilio Zavala, Juan Ortiz, Diego Gaona, Narciso Olivera, Gaspar Aranda, Francisco Benítez y Manuel Pascual Pacz; y la mujer Eulalia Gomez á pobladora en Patagones ó Guardia Constitución.
- Nº 43 Mayo 11. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Luis Rosales, Sandalio Ríos, Benito y Fabian Cornejo, Victoriano Coria, Fulgencio Suarez, Nemecio Amalla, Juan Manuel Alfonso, Carmen Mansilla, José Sanchez, Toribio Carrizo y Juan José Santa Ana.
- " 44 Junio 23. RECARGA en cinco años mas de servicio al soldado desertor Julian Pablo Castro; debiendo ser castigado con 200 azotes, y prevenido que si comete otra falta igual será fusilado.
- " 45 Junio 19. ORDENA que el individuo Juan José Diaz, sea destinado por tres años al servicio de las armas en el Escuadrón de línea número 1.º
- " 46 Junio 23. INDULTA al soldado desertor Gabino Palacios, del castigo que merecía por su delito, mandando sea entregado á disposición del Jefe respectivo.
- " 47 Junio 23. RECARGA en cuatro años de servicio al soldado Gregorio José Gonzalez, con prevención que será fusilado si vuelve á cometer igual delito.
- " 48 Junio 23. DESTINA al servicio de las armas á Mariano Nuñez, Juan Ipigarrivía, Antonio Garay, Sinfioroso Ibarra, Juan Antonio Juarez, Pedro Pascual Ramirez, José Bernardo Gallardo, Juan José Gorosito, Celedonio Jayme y José María Gomez; manda fusilar á José María Rojas, Prudencio Enrique y Pedro Acosta; y que el negro Tomas Fretes, sea entregado á su amo despues de ser castigado con 300 azotes, y prevenido que si vuelve á cometer algun delito, será fusilado inmediatamente.
- " 49 Junio 18. DESTINA igualmente al servicio de las armas á Lorenzo Sanabria, Fernando Lisardo, José Frides, Romualdo Navarro, Dámaso Merlo, Francisco Gonzalez, Manuel Gorosito, Santiago Tello, José Robredo, Gil Barrera, Joaquin Soria, y Clemente Bravo.
- " 50 Junio 20. RECARGA en cuatro años de servicio á los desertores Julian Medina y Nicolas Gutierrez, debiendo el primero ser castigado con 300

- azotes, y prevenirseles que si vuelven á cometer igual falta, serán fusilados.
- Nº 51 Junio 23. DESTINA al servicio de las armas á Crispin Ramos, Pedro José Cordero, Francisco Tovares, Hipólito Monteros, German Herrera, José Leon Gomez, Hilario Arias, Policarpo Gimenez, Justo Juarez, José Gregorio Velez, Zacarias Solis, José de los Reyes Sisterna, Bernardo Frutos, Juan Ramirez, Manuel Olivarez, Luis Centurion, Casimiro Alfonzo, Justo Sosa, Basilio Almiron, Antonio Leguizamón, Rufino Leguizamón, Bonifacio Medrano, Francisco Romano, Leonardo Coronel, Salvador Bayete, Javier Lopez, Manuel Cisneros, Mariano Obiedo y Domingo Gomez.
- " 52 Junio 20. DISPONE que el dia de mañana bien temprano haga marchar el Gefe de Policia al reo asesino José Norberto Luques con destino á la Villa de Lujan, debiendo ir completamente asegurado con dos barras de grillos bien remachadas, y bajo la correspondiente custodia.
- Nº 53 Junio 17. MANDA poner á disposicion del Gefe de la Escolta, al trompa Juan Suarez, que existe preso.
- " 54 Junio 28. PIDE al Gefe de Policia un vijilante de confianza, para que marche hasta Tapalqué conduciendo un paquete y otros que debe entregar en su tránsito.
- " 55 Junio 22. ANTECEDENTES relativos al remate de varias prendas de vestuario, pertenecientes al reo mandado ejecutar, José Norberto Luques.

LIBRO 99.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1837.

- Nº 1 Junio 5. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el preso D. José Alvarez, previniéndole que tiene la Ciudad por Cárcel, y que si en adelante continúa en su conducta desarrugada, será castigado sin ningun género de indulgencia.
- " 2 Junio 9. MANDA se archive la presente nota, por haber sido mandado fusilar el preso desertor Martiniano Gaytan, que en ella se menciona.
- " 3 Junio 5. ~~AT~~ HABIENDO sido entregado á su padre el preso Pio Uturbey, archívese la presente nota.—J. M. de Rosas. (1)
- Nº 4 Junio 1.º DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan B. Garcia, Pedro P. Cabrera, Juan J. Chagaria, Manuel Roldan, Benito Contreras y Justo Juarez.
- " 5 Julio 11. DISPONE se remitan al Hospital para su cura, á los presos enfermos Pascual Alcobar y Pascual Torres.
- " 6 Julio 7. DESTINA al servicio de las armas al individuo Pedro Vera.
- " 7 Enero 24. ORDENA que á las 7 de la mañana del Viernes 27 del corriente, sea fusilado el individuo Anto-

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- nio Villanueva, preso por haber dado muerte á José A. Zapiola.
- Nº 8 Julio 31. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Fernando Pereyra, Francisco Robledo, Euzebio Rivarola, Vicente Aguilar, Matias Reyes, Juan J. Morales, Prudencio Diaz, Venero Ticeras, Feliciano Duran, Valerio Miranda, Juan Bautista Paz y Lorenzo Figueroa.
- " 9 Setiembre 11. DESTINA al servicio de las armas á Timoteo Aranda y José F. Maldonado; y á Severina Navarro y Rosa Zúñiga, á Bahia Blanca por cuatro años.
- " 10 Setiembre 11. MANDA se entregue al Gefe del Batallon Guardia Argentina, al soldado preso José A. Ferreyra.
- " 11 Octubre 5. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Juan José Martinez.
- " 12 Setiembre 11. ~~HABIENDO sido mandado fusilar el desertor Francisco Villoldo,~~ archívese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- " 13 Setiembre 11. DISPONE se entregue al Gefe del Batallon Guardia Argentina, el soldado Cecilio la Patria, para que sea castigado con 200 azotes, y recargado con tres años de servicio.
- " 14 Agosto 23. NOMBRÁ vijilantes terceros á Juan Cáceres y Benito Barrera, por ser ambos individuos federales fieles y decididos por la Santa Causa Nacional de la Federacion, y reunir las demas calidades necesarias para su buen desempeño.
- " 15 Setiembre 11. ~~HABIENDO sido mandado recargar en tres años de servicio y castigar con 300 azotes el desertor Pedro Gutierrez,~~ archívese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- " 16 Octubre 11. MANDA sea puesto en libertad Manuel Alderete, con prevencion de que si vuelve á expresarse como Unitario en términos ofensivos á la autoridad, será fusilado.
- " 17 Agosto 12. DESTINA al servicio de las armas al individuo Manuel Diaz.
- " 18 Octubre 11. DISPONE sea puesto en libertad el desertor Leonardo Lopez, con prevencion de que no podrá volver al Partido de Moron.
- Nº 19 Agosto 10. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Santos Figueredo, Pedro Gomez, Hipólito Soria, Ambrosio Sarratea, Mariano Gallo, Fidelio Aguiar y Pedro Medina.
- " 20 Agosto 13. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe de Policia en la persona de D. José M. Garcia de Argibet, para Alcalde del Cuartel número 3.
- " 21 Agosto 18. DISPONE que lo que sea recibido el preso Ciriaco Pueblas, que debe remitir el Gefe de la Brigada de Infanteria de Mar, sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. García.
- " 22 Agosto 17. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Carlos Maidana, Andres Perez y Miguel Alarcón.
- " 23 Agosto 23. NOMBRÁ vijilante tercero á Francisco Molina, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demas necesarias para su buen desempeño.
- " 24 Agosto 28. DECRETO nombrando al Fiscal Dr. D. Manuel Insiarte, para desempeñar el Ministerio de Hacienda, durante la enfermedad de D. José M. Rojas; y al Camarista Dr. D. Pedro Medrano, para subrogar interinamente al primero en la Fiscalía de la Provincia.
- " 25 Agosto 19. DISPONE el Gobierno pase al Juez del Crimen Dr. García, la causa que ha dado mérito á la prisión de D. José M. Mariño.
- " 26 Agosto 22. DISPONE se dén las mas expresivas gracias al ciudadano D. Antonio Cabello, por la generosa donacion que ha hecho de la cantidad de 406 pesos 4 reales, producido de la funcion de Volatin del dia 20 del corriente, y que pide sea invertida para ayudar al sosten de la guerra contra el tirano del Perú y Bolivia.
- " 27 Agosto 23. NOMBRÁ vijilante segundo de á pié á Baldomero Fernandez, por ser federal fiel y decidido.
- " 28 Agosto 8. ADMITE la renuncia que del cargo de Ensayador, hace D. Mariano Martinez.
- " 29 Agosto 7. DISPONE se dén las gracias en su nombre al ciudadano Dr. D. Francisco Javier Muñiz, por la voluntaria, generosa y patriótica donacion que ha hecho de la cantidad de 150 pesos, para ayudar á los

- gastos de la guerra contra el tirano Santa Cruz.
- " 30 Agosto 27. ADMITE la renuncia que del cargo de Ensayador hace D. Miguel Granados.
- " 31 Agosto 23. DECRETO estableciendo una Comision Censora de Teatro, compuesta del Fiscal del Estado, el discreto Provisor, el Gefe de Policia, y los ciudadanos D. Eusebio Medrano y D. Francisco C. Bellustegui, debiendo estos dos últimos ser reemplazados por otros cada año.
- " 32 Agosto 20. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Jorge Magallan y Apolinario Maldonado,
- " 33 Enero 25. ~~E~~ HABIENDO fallecido el preso Anselmo Castillo, archívese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- " 34 Agosto 6. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Gregorio Cejas, Antonio Chacon, Mariano Tabora, Julian Toledo, Francisco P. Suarez, Fernando Medina, Pedro Barrios, Gabriel Peralta, Pedro P. Andrade, Laureano Sotelo, Felipe Calsina, Vicente Alvarez, Fulgencio Beltran y Narciso Cano.
- " 35 Setiembre 11. ~~E~~ HABIENDO sido fusilados los desertores Ambrosio Lopez, Francisco Veron, Feliciano Atmiron y Anselmo Aquino, archívese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- " 36 Setiembre 11. ~~E~~ HABIENDO sido mandado recargar en tres años de servicio, y castigar con 300 azotes al desertor Gregorio Martinez, archívese.—J. M. de Rosas.
- " 37 Setiembre 11. ~~E~~ HABIENDO sido fusilado el desertor Miguel Barrios; y Bartolo Nis recargado en tres años de servicio, castigado con 300 azotes, y prevenido que si vuelve á desertar será fusilado, archívese.—J. M. de Rosas.
- " 38 Setiembre 11. DESTINA al servicio de las armas á Gregorio Cortes, Domingo Salguero y Cirilo Ramallo.
- " 39 Agosto 23. NOMBRADA vijilante tercero á Justo Vega, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demas necesarias para su buen desempeño.
- " 40 Febrero 14. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Ramon Aygrase, Evaristo Romero, Roman Tito y José M. Malleras.
- " 41 Setiembre 13. COMUNICA el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, haber dado cumplimiento á la orden de fusilamiento dada por S. E. el Sr. Gobernador contra los reos José M. Rojas, Pedro Acosta y Prudencio Enrique.
- " 42 Setiembre 12. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Gregorio Arce y Alverto Moyano.
- " 43 Setiembre 11. ORDENA que toda vez que se mande fusilar algún desertor ó individuo cuya ejecucion se encargue á la Policia, se suministren al Sacerdote que lo confiese, todo lo necesario para su mantencion y comodidad, durante facilite al reo los auxilios espirituales.
- " 44 Setiembre 22. ACCEDE á la solicitud de D. Miguel Arce, en que pide la libertad de su esclavo preso Tomas Flaytas.
- " 45 Setiembre 17. DECRETO señalando el Domingo 22 de Octubre próximo, para la eleccion de 13 Diputados por la Ciudad y otros tantos por la Campaña.
- " 46 Octubre 18. ACCEDE á la solicitud del Oficial de Policia D. Estevan Ojeda, en que pide permiso por dos meses para pasar al campo á restablecer su salud.
- " 47 Octubre 18. APRUEBA la baja del servicio dada por el Gefe de Policia al vijilante Manuel Quinteros, por la inutilidad fisica en que este se halla.
- " 48 Setiembre 30. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José M. Cejas y José Montes.
- " 49 Setiembre 12. DISPONE se ponga á disposicion del Juez del Crimen Dr. Garcia, al sereno preso Justo Lopez.
- " 50 Setiembre 11. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Garcia, el preso Salvador Bayeto.
- " 51 Setiembre 5. ORDENA se entreguen los 50 pesos correspondientes á Martin Escobar, denunciante para la aprehension del desertor Gregorio Martinez.
- " 52 Setiembre 5. DISPONE se den las gracias en su nombre á los empleados del Departamento de Policia, que han donado la cantidad de 595 pesos á beneficio de la guerra contra el tirano Santa Cruz.
- " 53 Setiembre 29. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Elias

- Islas, Florencio Sosa, Juan de la Cruz Palavecino, Benito Guillen, Juan Soto, Bernardino Cabrera, José Roman Herrera, Nicolas Llanos, Simon Acosta, Manuel Reguelme, Mariano Maldonado, Juan I. Rios, Pedro Pineda, Juan A. Gonzalez y Pablo Gonzalez.
- " 54 Setiembre 11. ~~DE~~ HABIENDO sido mandado recargar en tres años de servicio, y castigar con 300 azotes
- " 55 Setiembre 10. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Nicolas Wright, Zenon Correa, Candido Ludueña, Florentino Rodriguez, Apolinario Bramajo, José M. Rosalez, Victorio Aragon, Miguel Cortes, Juan Ferreyra, José Arbolito, Juan B. Valerio, José S. Carabal y Eulojio Martinez.
- el desertor Francisco Saldivia, archívese.—J. M. de Rosas.

LIBRO 100.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1837.

- N. 1 Setiembre 5. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Gregorio Diaz, Juan Godoy, Andres Rodriguez, Cipriano Suarez y José Arriola.
- " 2 Octubre 5. DISPONE sea puesto en libertad el Unitario Julian Reynoso, dándole la Ciudad por Cárcel.
- " 3 Setiembre 5. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco Lopez, Pedro Marchan, José Maria Yenies y Roberto Gimenez.
- " 4 Enero 28. DESTINA por cuatro años á la Isla de Martin Garcia á la mujer Ramona Martinez, por escandalosa y pervertida.
- " 5 Enero 23. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco Rsmero, Bernardino Soto, Andres Bravo, Pedro Pajon y Nicolas Cabral.
- " 6 Setiembre 30. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- N. 7 Setiembre 28. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de San Andres de Giles, contra los presos Juan Collantes y Justo Perez, por haber forjado unas cartas y tomado dinero á nombre de D. José de la Rosa.
- " 8 Octubre 9. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Marcelino Cabral, Antonio Colman, Manuel Reyes y Miguel Rodriguez.
- " 9 Octubre 5. ACCEDE á las solicitudes de Ignacia Ataino y Felipe Sosa, en que piden ser puestos en libertad.
- " 10 Enero 28. ~~DE~~ PROCEDERA el Gefe de Policia á ordenar la prision del individuo prófugo Pedro Aquino, toda vez que aparezca en esta Provincia.—J. M. de Rosas. (1)
- " 11 Octubre 11. ~~DE~~ PONGASE en libertad al Moreno Ignacio Martinez,

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- previniéndosele que en adelante cui-de de no faltar á sus deberes.—J. M. de Rasas.*
- Nº 12 Octubre 7. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Domingo Marquez, Evaristo Rodriguez, Hilario Almestre y Nicolas Duarte.
- “ 13 Octubre 7. DISPONE sea puesto en libertad el preso Antonio Ticeyra.
- “ 14 Octubre 11. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José Cáceres, Celedonio Arrastaría, Ignacio Dominguez, Rumualdo Carabajal y Juan F. Farias.
- “ 15 Octubre 18. NOMBRADA Vigilante tercero á José M. Benitez, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- “ 16 Octubre 10. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Eusebio Ramirez, Andres Gaspar y Miguel Castillo.
- “ 17 Octubre 17. DECRETO prohibiendo la reunion de muchachos en los átrios de las Iglesias.
- “ 18 Octubre 7. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- “ 19 Octubre 20. EL Gobierno destina al servicio de las armas á los individuos José M. Salinas, Juan Ponce, Estevan Tobio, Bartolo Ocampos, Hilario Benavides, José Aguirre, Justo Figueroa, Pablo Paredes, Eusebio Palavecino, Leon Barraza, Francisco Cufré, Teodoro Ibañez, Martin Mendoza, José Saenz Valliente, Rufino Herrera, José Chapparro, José Bustamante, Gerónimo Baez, Mariano Fuentes, Francisco Rojas, Estanislao Pereyra y José A. Gorosito.
- “ 20 Octubre 8. DISPONE sea puesto en libertad D. Juan Antonio Toll, en virtud de no haberse podido adelantar nada que sirva á clasificarlo de reo, en la causa que se le siguió.
- “ 21 Octubre 30. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco Gonzales, José Britos, Victor Peron, Venancio Gonzalez, Manuel Ardiles, y Patricio Ardiles.
- “ 22 Octubre 16. DISPONE que á las seis de la mañana del dia 23 del corriente, pase el Gefe de Policia á la Cárcel Pública, y reciba personalmente á los reos Guillermo Reynafé, Vicente Reynafé, Francisco Reynafé, José Antonio Reynafé, San-
tos Perez, Cesareo Peralta, Feliciano Figueroa, Solano Juarez, Francisco Peralta y Marcelo Marquez, remitiéndolos bajo segura custodia al Cuartel de la Guardia Arjentina, y entregándolos al Gefe de esta, recojer el correspondiente recibo; debiendo los cinco primeros reos ser fusilados en la Plaza de la Victoria, y los demás en la de Marte.
- “ 23 Noviembre . CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- “ 24 Noviembre 4. CARTA de D. José T. Beruti al General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan, denunciando que en la casa pulperia del ex-Mayordomo de la Fortaleza D. Manuel Jordan, se reunen diariamente infinidad de Unitarios y Lemos Negros, quienes hablan con entera libertad sobre los asuntos del dia, haciendo al mismo tiempo una farsa de las disposiciones supremas del Gobierno.
- “ 25 . . . RELACION de individuos clasificados de Salvajes Unitarios en la Parroquia de San Miguel.
- “ 26 Febrero 15. OTRA de los Unitarios que existen en la Cárcel Pública.
- “ 27 Febrero 18 de 1840. DA CUENTA el Juez de Paz de la Parroquia del Pilar D. Domingo Diana, que el único Unitario que existe en el distrito á su cargo es José Leon Dennis, que existe en el Cuartel 4.º de Campaña; y que los demás vecinos todos son buenos federales adictos á la persona de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, y dispuestos á sacrificarse en sostén de la Santa Causa Nacional de la Federacion.
- “ 28 . . . RELACION de los individuos que se han visto entrar en la casa denunciada por D. José T. Beruti, (Véase el número 24.)
- “ 29 Diciembre 27. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Antonio Santucho, José Peralta, Félix Diaz, Ramon Acevedo, Eustaquio Porcel, José Agrelo (moreno), Manuel Cabrera, José Arismendi, Nicolas Fernandez, Juan Garcia, Juan Rivera, Juan Rodriguez y Gerónimo Castillo.
- “ 30 Diciembre 30. CLASIFICACIONES

- de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- Nº 31 Diciembre 31. DESTINA al servicio de las armas al individuo Pedro Rodriguez.
- " 32 Diciembre 24. ~~Z.~~ PONGANSE en libertad los Cabos José Sisterna y Francisco Cardoso, remitiéndolos al Gefe del Batallón á que pertenezcan.—J. M. de Rosas.
- " 33 Diciembre 28. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan F. Palomeque, Vicente Palomeque, Miguel Vera y Tomás Oliva.
- " 34 Diciembre 24. DISPONE sea puesto en libertad el General Peruano D. Juan O'Brien, con prohibicion de poderse ausentar de esta Provincia para alguna otra del Continente Americano durante la guerra contra el tirano Santa Cruz, pudiendo hacerlo solamente para las Naciones Europeas, bajo fianza á satisfaccion del Gobierno.
- Nº 35 Diciembre 14. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Antonio Gomez, Lorenzo Saavedra, Gregorio Rosalez, Ascencio Gomez, Pedro Chaves, Tomas Perez, Juan N. (cautivo), Juan Gerónimo Escudero, Juan Bautista Guzman, Gregorio Juarez, Manuel Cano y al jóven Anselmo N. remitido por el Juez de Paz del Partido de Quilmas.

LIBRO 101.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1837.

- N.º 1 Enero 9. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo José María Enrique, por haber herido de una pedrada al pulpero D. Juan Brifón.
- " 2 Enero 9. DA CUENTA el mismo de la prisión de los individuos Juan Cuello y Manuel Muñoz, por haberlos encontrado en pelea emanada de un desacato que cometió el primero con una mujer.
- " 3 Enero 7. PARTE del Comisario de la 4.ª Sección, dando cuenta haber remitido preso al individuo Mariano Hidalgo, por robo de dinero á D. José Sosa; y al moreno Juan Estevan de la Patria perteneciente á la Sociedad Mondongo, por discolo y perturbador del orden en dicha Sociedad.
- N.º 4 Enero 7. REMITE presas el Comisario de la 2.ª Sección á las mujeres Rosa Sosa y Pastora Gomez, la primera por ebria escandalosa, y la segunda por insultos hechos en público á Da. Agustina Molina y á Da. Francisca Arroyuelo.
- " 5 Enero 7. DA CUENTA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria haber remitido preso al moreno José Miguel, por robo á su amo de un baul y 100 pesos moneda corriente.
- " 6 Enero 7. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, dando cuenta de haber remitido preso al individuo Pantaleon Fuentes, por haber castigado ignominiosamente á su esposa Da. Tomasa Rivero.
- " 7 Enero 26. EL MISMO remite preso al individuo José Soria, por robo de

- varias prendas de ropa y dinero á Clemente Rojas, Pedro Estrada y Juan Zurita.
- Nº 8 Enero 26. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presos á los morenos esclavos Julian Allende y José Ayala de Erézcano; el primero por haber atropellado la casa de D. Antonio Rozales, y haber dado de golpes á su mujer que se hallaba conchabada en aquella, y el segundo á pedimento de su ama Da. Dolores Erézcano.
- " 9 Enero 26. DA CUENTA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria de la prisión de las mujeres prostitutas Severina Saya y Maria Gomez.
- " 10 Enero 26. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, dando cuenta de haber remitido preso al moreno Manuel Carnaval, por haber atropellado la casa de Da. Mercedes Sayas, y proferido contra esta graves insultos.
- " 11 Enero 10. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Casimiro Pon y Pascual Ramos; el primero, por haber faltado á un contrato celebrado con Da. Teresa Castro de Lanuz, y el segundo por haber estropiado á golpes á una mujer.
- " 12 Enero 16. PARTE del Comisario de la 2.ª Sección, remitiendo preso al pardo Manuel Morilla, por haber cometido el desacato de insultar y levantar la mano á su anciano padre.
- " 13 Enero 27 REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Abelino Duarte y Belgrano, por robo de 48 pares de zapatos.
- " 14 Enero 22. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos José Antonio Martinez, Juan de Dios Rodriguez, Genovevo Gonzalez y Luis Miltos, á consecuencia de un desorden que cometieron en un baile.
- " 15 Enero 20. EL COMISARIO D. Pablo C. de Chavarria, remite presos á los individuos Jaime Fish, Alejandro Lara, José Villanueva y Manuel Gonzalez; el primero, por haber herido á su mujer, el segundo por ébrio escandaloso, y el último por uso de cuchillo y ebriedad.
- " 16 Enero 30. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Bartolo Cordero, por haber asalta-
- do la casa de Da. Josefa Lopez y robado varias prendas de ropa.
- Nº 17 Enero 20. PARTE del Comisario de la 2.ª Sección remitiendo presa á la morena Josefa Salcedo, por andar prófuga de su marido; y al individuo Manuel Monje, por haber estropiado a palos al moreno Pedro N.
- " 18 Enero 17. ANTECEDENTES relativos á la prisión del extranjero Federico Masure, por insultos á su Suegra Da. Dominga Pavon y á su esposa Da. Felipa.
- " 19 Enero 11. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á los negros José Domingo Bermudez, José Acosta y Apolinario Chavarria; los dos primeros, por pelea entre ambos, y el último, por haber herido gravemente al de igual clase Rufino Lopez.
- " 20 Enero 24. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso al negro mina Joaquin Pino (a) Ponce, por habérsele encontrado en pelea con otros, y ser el mismo que en el año de 1832, dió muerte alevosa al de igual clase José Suarez.
- " 21 Enero 24. EL MISMO dá cuenta de la prisión de Tiburcio Molina, por ladrón ratero.
- " 22 Enero 24. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión del soldado Cecilio la Patria, por andar vendiendo un reloj de oro robado al preso Patricio Bustamante.
- " 23 ---- INFORME de la Policía en la causa seguida en el Juzgado de 1.ª Instancia, contra el ex-Comisario D. Pedro Chanteiro.
- " 24 Marzo 4. INFORMACION levantada por la Policía sobre las cantidades de pólvora contenidas en las casas de negocio.
- " 25 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Juan Sinforoso Vasquez, por sospechoso.
- " 26 Febrero 27. DA CUENTA el mismo de la prisión de Narciso Rodriguez, por haber acometido á puñaladas con cuchillo en mano á D. Ildefonso Cordero.
- " 27 Febrero 29. REMITE el mismo a Marcos Villanueva y Luis Lujan, el primero por haber dado de golpes á la mujer Brígida Rivero, y el segundo por ébrio escandaloso.

- N 28 Febrero 28. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño remite preso al paisano José Ramos, por haber herido á Enrique Requel.
- " 29 Febrero 28. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de la mulata Catalina Candiote, por ebria escandalosa, y ratera de costumbre.
- " 30 Setiembre 29. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al individuo Juan Roldan, por haber causado un gran escándalo y herido con cuchillo á una mujer.
- " 31 Febrero 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber intentado suicidarse el portugués Joaquín Berlin, en su casa calle de Corrientes núm. 224.
- " 32 Febrero 17. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al moreno Telésto Tollo, por robo de varias piezas de ropa á la lavandera Ciriaca Tollo.
- " 33 Febrero 4. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección remitiendo presos á los individuos Estevan Oréllano y José Ramírez, por vagos y mal entretenidos.
- " 34 Febrero 1.^o COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. Pereda, al individuo Tomás Burgos, por haber herido gravemente á D. Tomás Aneljes.
- " 35 Febrero 1.^o ANTECEDENTES relativos á la prisión del moreno Bartolo Cordero, autor de un robo hecho á la de igual clase María Sosa.
- " 36 Febrero 2. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Juan Santos Rosales, por haber estropiado á palos á su peón Pedro Brandan.
- " 37 Febrero 3. EL MISMO dá cuenta de la prisión de Antonio Acosta y Solano Bravo, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 38 Febrero 3. EL MISMO remite preso á Francisco Padilla, por robo de un chaleco á D. Francisco de la Fuente.
- " 39 Febrero 3. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección al individuo José Acosta y José Linares; el primero por haber estropiado á palos á D. Estevan Peleran, y el segundo por haber hecho armas contra el Alcalde del Cuartel número 8 que lo aprendió.
- N 40 Febrero 5. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso á Carmelo Giles, por haberse resistido con cuchillo en mano á una patrulla que le mando hacer alto para reconocerlo.
- " 41 Febrero 4. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al individuo Ciriaco Teran, por haber forzado á la joven Josefa Olmos estropiándola gravemente.
- " 42 Febrero 6. ANTECEDENTES sobre la destitución del vijilante Miguel Fernández, por incorregible en la embriaguez.
- " 43 Febrero 6. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á Juan de la Cruz González y Francisco Sillona, por uso de cuchillo y resistencia á una Ronda.
- " 44 Febrero 7. DA CUENTA el Comisario D. Pablo C. de Chavarria haber remitido preso á Manuel Lavilla, por ebrio escandaloso y no usar la divisa Nacional de la Federación.
- " 45 Febrero 20. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de los individuos Isidoro Leon, Mariano Ramos, Eduardo Buaro; y el Teniente Alcalde Faustino Bilche; el primero, por heridas á otro con cuchillo; el segundo, por haber intentado un robo; y los dos últimos, por riña entre ambos con cuchillo.
- " 46 Febrero 14. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á José Benito Sanchez y Feliciano Fran, por ebrios y mal entretenidos.
- " 47 Febrero 8. DA CUENTA el Comisario de Ordenes haber sido aprehendido el inglés Guillermo Wesmilton por robo á su patron D. Jorge Becher; y el soldado José María Rodríguez, por apedrear á unas Señoras á consecuencia de haberle echado agua en las horas del juego de Carnaval.
- " 48 Febrero 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Francisco Braga y Cipriano Gonzalez; el primero, por haber herido á una hija de D. Antonio Ramírez, y el segundo por robo de una colcha de Da. María Morales.
- " 49 Febrero 8. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haber remitido preso á Hilario Amaya, por acometer con cuchillo á D. Francisco Maglione.

- N 50 Febrero 8. PARTE del Comisario de la 2.^a Sección dando cuenta de los estragos causados en varios edificios por el temporal ocurrido el dia de la fecha.
- " 51 Febrero 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José de la Cruz Vilches, por haber maltratado á Ceferino Gimenez.
- " 52 Febrero 10. DA CUENTA de la prisión del inglés Salomon Rodriguez el Comisario de la 3.^a Sección, por haber estropeado gravemente á su esposa Da. Remedios Paises.
- " 53 Febrero 10. EL MISMO remite preso á Martin Mandavelsse, por haber herido á D. Pedro Jaussetche y á D. Juan Jaussetche.
- " 54 Febrero 2. EL MISMO dá cuenta haber remitido presos á los pardos Manuel Barquin y Lorenzo Maturé, por vagos y mal entretenidos; habiendo el segundo estropiado en la calle á una mujer.
- " 55 Febrero 11. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Guillermo Fragata, por haber estropeado á golpes á Enrique Ricardo.
- " 56 Febrero 15. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, remitiendo preso á Zacarias Quiñones, por haber estropeado á golpes á Da. Tomasa Cafiel, esposa de D. Hilario Diana.
- " 57 Febrero 4. DA CUENTA el mismo haber remitido preso á Lorenzo Santo Medina, por ébrio y de malas costumbres.
- " 58 Febrero 15. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Pablo Gonzalez, por vago y mal entretenido.
- " 59 Febrero 14. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite al moreno Manuel Madera y Julian Gomez; el primero ladrón ratero, y el segundo vago y perjudicial al vecindario.
- " 60 Febrero 13. REMITE preso el Comisario de la segunda Sección á Manuel Acosta, por insultos hechos á Da. Cecilia Peña.
- " 61 Febrero 13. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso al moreno José Gangara, por haber saqueado á un hombre ébrio que estaba durmiendo en la calle.
- " 62 Febrero 15. PARTE del Comisario de la tercera Sección remitiendo al individuo Gregorio Martinez y á la mujer Petrona Serrano; esta por es-
- candalosa y prostituta, y aquel por vago y perjudicial.
- N 63 Febrero 18. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido asesinado alevosamente en la calle D. Agustin Perez por Abelino Cufré, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 64 Febrero 23. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Teniente Alcalde Marcelo Funes, por varios hechos cometidos con la mujer Isabel N.
- " 65 Febrero 18. EL COMISARIO Cuitiño remite preso al paisano Angel Castro, por haberle tuzado el pelo á la mujer Carmen Godoy.
- " 66 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Nicolas Lagos, por robo de un baul y dinero á D. Feliciano Guerra.
- " 67 Marzo 20. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de haber remitido preso á José Arreaga, por haberle dado una bofetada á D. José Ildefonso Gonzalcz, y difamador de la conducta de este.
- " 68 Marzo 12. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas á Mariano Ascasubi, por el Oficial del Regimiento de Restauradores D. Valentin Casao.
- " 69 Marzo 2. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Martin Pereyra, por haber intentado asesinar á una sirvienta de la casa de Da. Maria Paula Cora.
- " 70 Marzo 1.^o EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presos á Eleuterio Gimenez y Manuel Antonio Alvarado; el primero, por haber atropellado una casa, herido á un individuo que estaba en ella de visita y haber roto porción de loza; y el otro, por complicidad en el mismo hecho.
- " 71 Febrero 22. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Fructuoso Rocha, por ébrio y mal entretenido.
- " 72 Marzo 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Juan Francisco Naranjo, por haber herido con cuchillo á Fructuoso Acevedo.
- " 73 Marzo 3. EL MISMO remite preso á José Tuero, por insultos y escándalos públicos con su familia.
- " 74 Marzo 3. DA CUENTA el Comisario de Ordenes haber sido aprehendido el individuo Manuel Areces, por proferir blasfemias en público.

- Nº 75 Marzo 3. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á los Tenientes Alcaldes Isidoro Bernal y Santiago Pache; el primero, por ser Unitario enemigo de la Santa Causa de la Federación; y el segundo, por de malas costumbres y perjudicial á la sociedad.
- " 76 Marzo 4. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección remitiendo preso á Estevan Castro, por ébrio y estropear continuamente á su familia.
- " 77 Marzo 6. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Gabriel Aleman, por vago.
- " 78 Marzo 8. DA CUENTA el mismo haber remitido preso al individuo Rafael Mansilla, por robo de una silla de Montar á José María Mata.
- " 79 Marzo 10. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Olegario Sdraque, por haber herido con cuchillo á D. Victor Jaime.
- " 80 Marzo 10. EL MISMO remite preso á Francisco Aranda, por escandaloso y difamador de la conducta de D. Pablo Zambrano.
- " 81 Marzo 27. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de la liberta Lucia Castañaga, por robo de dinero á D. Agustín Castañaga.
- " 82 Marzo 27. EL COMISARIO D. Ciriacio Cuitiño remite preso al paisano Fermín Fernandez, por haber herido á María Ascension Gaetan.
- " 83 Marzo 24. EL MISMO remite preso al paisano José Romero, por vago y mal entretenido.
- " 84 Marzo 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido presos al negro Nicolas Miguens y al individuo Manuel Castro; el primero por robo; y el segundo, por vago y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 85 Marzo 22. PARTE del Comisario de la 1.ª Sección remitiendo preso al extranjero D. Juan Sovitas, por haber estropeado á golpes á Da. Catalina Chular.
- " 86 Marzo 21. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Rufino Sastre y José Garcia, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el primero.
- " 87 Marzo 21. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección de haber remitido preso al individuo Adrian Garrido, por vago y mal entretenido.
- Nº 88 Marzo 21. EL MISMO comunica haberse ahogado en un pozo de agua de la barraca de Cagigas, el ciego mendigo Roque Molina.
- " 89 Marzo 20. PARTE del Comisario de ordenes dando cuenta de haberse remitido al Depósito de Policía á los presos, Juan de Dios Casales, Basilio Huergo, José Escobar, Antonio Lara (negro) Gerónimo Gutiérrez, Fulgencio Sanchez y el soldado Dionisio Zamborano.
- " 90 Marzo 20. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo Zenon Sosa, por pelea y escándalo público.
- " 91 Marzo 17. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª sección haber remitido presos á Tiburcio Lezcano y al moreno Antonio Coronel, por ladrones rateros.
- " 92 Marzo 17. REMITE preso el Comisario de la 3.ª sección á Pascuala Mansilla, por ebria escandalosa.
- " 93 Marzo 18. EL MISMO remite preso á Juan de la Cruz Terrada, por ebrio escandaloso y haber acometido con cuchillo en mano á D. Francisco Maglione.
- " 94 Marzo 14. EL COMISARIO D. Ciriacio Cuitiño remite preso á Francisco Moreyra, por ébrio y haber estropeado á unas señoras que iban por la calle.
- " 95 Marzo 15. REMITE preso el Comisario de la 2.ª sección á José Parellon, por ébrio y uso de cuchillo.
- " 96 Marzo 15. PARTE del Comisario de la 4.ª sección dando cuenta de haber remitido presos á Francisco Solano, Antonio Gomez y José María Acevedo, por robos los dos primeros, y el último por pelea y uso de cuchillo.
- " 97 Marzo 11. DA CUENTA el Comisario de Ordenes de la prisión del inglés Tomas Ebarneque, por haber intentado robar el almacén de Pedro Viera.
- " 98 Marzo 31. ANTECEDENTES relativos á la prisión del vigilante D. José Sanchez, por un hecho ocurrido con el sereno D. Juan B. Perichon.
- " 99 Marzo 31 SOLICITA el Comisario de la 1.ª sección que el Sr. Gefe de Policía se sirva disponer sea puesta en reclusión, en la Santa Casa de Ejercicios, la jóven Da. Domitila Romero, por haberse entregado esta

á una vida corrompida y escandalosa.

N 100 Marzo 21. HACE presente el Comisario de la 4.^a sección la desaventura en que se encuentran algunas sociedades Africanas, y muy particularmente la mas numerosa titulada "Congo."

" 101 Abril 20. SOLICITUD de D. Antonio Cabello pidiendo permiso para establecer en su establecimiento de Cafè, un juego de lotería de cartones.

" 102 Abril 17. PARTE del Comisario D.

Ciriaco Cuitiño dando cuenta de una tropelía cometida con un criado de D. Juan Oballe, un chinito de la misma casa y un hijo del Sr. Pacheco, por seis individuos entre los cuales se hallaban los Escribientes de S. E. D. Vicente Torcida y D. Antonino Reyes.

N 103 Abril 1.º ANTECEDENTES relativos á la prisión de la mujer Juana Piñero, que había fugado de esta ciudad contra lo dispuesto por el Exmo. Señor Gobernador.

LIBRO 102.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1837.

- N. 1 Mayo 13. ANTECEDENTES relativos á la entrega de los enceres del alumbrado público, al nuevo Asentista D. José A. García.
- " 2 Mayo 9. OTROS referentes al desorden cometido por el vijilante Leandro Alen, y á la prisión del pardo Antonio Bustamante, por haber estado cantando décimas y coplas contra la Santa Causa de la Federación.
- " 3 Mayo 7. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección hallarse preso Rufino Batancor, por haber dado muerte al joven Manuel Sanchez.
- " 4 Mayo 5. DA CUENTA el Comisario de Ordenes hallarse preso el negro Tomás Villanueva, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 5 Mayo 4. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Capataz del Cementerio D. Paulino Zamora, por ebrio y escandaloso.
- N 6 Mayo 3. REMITE presa el Comisario D. Pablo C. Chavarria á la morena Hilaria Duarte, por haber herido á D. Gregorio Barrionuevo.
- " 7 Mayo 29. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido insultado escandalosamente el Teniente D. Marcos Videla, por el Coronel D. Narciso del Valle.
- " 8 Mayo 10. EL MISMO remite presa á Cristina Acevedo y á Tomás Vence, la primera por insultos á una señora, y el segundo por haber dado una puñalada al moreno Antonio Oli den.
- " 9 Mayo 12. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso al joven Domingo Guzman, por incorregible en sus raterías.
- " 10 Mayo 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á José Brown, por no tener papelleta de enrolamiento.

- N 11 Mayo 15. EL MISMO remite preso á Cecilio Godoy, por haber herido á Bruno Rocha.
- “ 12 Mayo 13. REMITE presa el Comisario Chavarria á Narcisa Lista, por haber herido á Ramon Rojas.
- “ 13 Mayo 16. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presa á la morena Ignacia Caneto, por haber intentado ahorcarse.
- “ 14 Mayo 16. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos Ramon Diaz, José Brellano y el pardo Mariano Wright, el primero por haber intentado asesinar á su mujer, el segundo por haber herido al primero, y el tercero por escandaloso.
- “ 15 Mayo 16. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Miguel Lopez, por haber estropeado á golpes á su mujer.
- “ 16 Mayo 19. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á José A. Taboada y Solano Cisnero, el primero por insultos á su patron, y el segundo por juego á los cobres en la calle pública.
- “ 17 Mayo 21. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.ª Sección sobre el hecho de haber sido herido José Alvarez por Ramon Sedano.
- “ 18 Mayo 22. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Francisco Vraten, por robo de una caldera á Guillermo Lorenzo.
- “ 19 Mayo 28. EL COMISARIO D. Ciriacio Cuitiño remite preso al soldado Pascual Romero, por haber herido á José Ferreyra.
- “ 20 Mayo 26. EL MISMO remite presos á Anselmo Guzman y Tiburcio Britos, por pelea mutua.
- “ 21 Mayo 26. EL MISMO remite preso al vigilante José M. Aranda y al soldado Exequiel Barbosa, por ebrios y escandalosos.
- “ 22 Mayo 30. EL MISMO remite preso á Benito Sanchez, por robo de un apero á Mariano Monterroso.
- “ 23 Mayo 30. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección del robo cometido en casa de D. Jorge Brown, á deshoras de la noche.
- “ 24 Junio 27. ANTECEDENTES relativos al embargo de 50 bueyes pertenecientes á D. Cosme Ramirez, por no estar conformes sus marcas con las que expresa la guia.
- “ 25 Junio 5. INFORMACION levantada contra el sereno Alverto Urañes, por haber tratado de desarmar á la ronda de la 1.ª Sección.
- N 26 Junio 24. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido D. Manuel Gonzalez, por dos soldados de la Escolta cuyos nombres se ignoran.
- “ 27 Junio 18. REMITE preso el Comisario de Abasto á Narciso Almada por robo de 42 corderos muertos á D. Pedro Rincon.
- “ 28 Junio 15. REMITE preso el Comisario Cuitiño á Estanislao Alvarez, por robo de una cuchara de plata á D. Juan Agustini.
- “ 29 Junio 20. REMITE preso el Juez de los Corrales del Sud á Manuel Martinez, por robo de tres novillos á D. Cosme Ramirez.
- “ 30 Junio 15. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á D. Juan Correa, por ebrio y escandaloso.
- “ 31 Junio 10. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Domingo Rodriguez, por robo de un sombrero y dinero á D. Victor Tolledo.
- “ 32 Junio 27. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Yemes Frasco y Williams Antony, por robo de cerda de la barraca de D. N. Borches.
- “ 33 Junio 27. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso Juan Rivas, por ebrio y haber dado de golpes á su mujer.
- “ 34 Junio 27. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al moreno Miguel Ysas, por haber insultado y a cometido con cuchillo á Antonio Sines.
- “ 35 Junio 27. REMITE preso el Comisario Chavarria á Victorio Villafaña, por haber robado á una joven de casa de D. Augusto Dejan.
- “ 36 Junio 8. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presa á la morena Ana S. Martin, por haber estropeado á la Madre Beata encargada de la Santa Casa de Ejercicios.
- “ 37 Julio 6. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido el vigilante Juan F. Varela, por el Capitan de Patricios D. Eusebio Cabrera.
- “ 38 Febrero 15. OTROS referentes á la prisión de Antonio Rosales, por el vigilante D. Ramon Sustaita.
- “ 39 Julio 3. SOLICITUD de D. Luciano Fraga, pidiendo se le permita continuar ejerciendo el negocio de car-

- nes, el cual le fué prohibido por el Juez de los Corrales.
- N 40 Julio 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Manuel Noguera, por robo de un caballo ensillado á D. Gregorio Pacheco.
- " 41 Julio 1.º EL MISMO remite presos á los jóvenes Mariano Pividal y Salustiano Nuñez, por haber sido hallados jugando á los cobres.
- " 42 Julio 4. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber desaparecido de su casa pulperia el español D. Francisco García, ignorándose cuál sea su paradero actual.
- " 43 Julio 5. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber fallecido repentinamente el mendigo Mariano Aguilar.
- " 44 Julio 5. EL COMISARIO Chavarria remite preso al soldado Juan Monasterio, por robo de un par de zapatos á Marta Pizarro.
- " 45 Julio 6. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso Antonio Navarro, por haber insultado escandalosamente á la esposa del Cónsul de las Ciudades Anseáticas.
- " 46 Julio 6. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á D. Antonio Fernandez, por haber herido al moreno José Antonio Silva.
- " 47 Julio 10. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Martin Soler, por ser perjudicial á la Sociedad de morenos á que pertenece.
- " 48 Julio 10. DA CUENTA el mismo de haber fallecido repentinamente el individuo Leon Gonzalez.
- " 49 Julio 12. EL MISMO remite preso á Domingo Silva, por haber herido á Domingo Pereyra.
- " 50 Julio 12. EL COMISARIO Chavarria remite preso al soldado Fernando Celis, por haber sido hallado con siete frazadas que se suponen robadas.
- " 51 Julio 15. EL MISMO remite preso á Joaquin Rivero, por haber cometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Enrique Pineda.
- " 52 Julio 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión del joven D Miguel Garcia.
- " 53 Julio 20. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á Petronila Mendez, por robo de una peineta y dinero á Antonina Gonzalez.
- " 54 Julio 22. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso el sereno Mariano Zabala, por haber dado de palos á un moreno anciano.
- N 55 Julio 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado Teodoro Ramos, por haber asaltado la quinta de Da. Manuela Martinez.
- " 56 Julio 26. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á Maria de los Santos Rubio, por haber dado de bofetadas a la niña Gregoria Sanchez.
- " 57 Julio 29. EL COMISARIO D. Andres Parra, remite preso á Francisco Ferreyra, por robo de un fiador trenzado á D. Amado David.
- " 58 Julio 26. EL MISMO remite preso á Saturnino Rodriguez, por haber herido alevosamente á José Maya.
- " 59 Julio 24. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso Pedro Antonio Navarro, por haber intentado violar á la joven de doce años de edad Desideria Mañain.
- " 60 Julio 19. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Lorenzo Funes, por robo de dos jergas y una carona de vaca.
- " 61 Junio 21. REMITE preso el Comisario Cuitiño á Juan J. Cuello, por haber estropiado á golpes á Da. Manuela Canteros.
- " 62 Julio 31. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á Manuel Casanova y José M. Flores, por haber cometido á adovazos á Benito Nuñez.
- " 63 Junio 31. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Gervacio Bustos, por robo de unos estribos de plata en casa de Da. Paula Canete.
- " 64 Julio 31. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á la morena Carmen Villanueva, por robo de dinero á Pedro Peregori.
- " 65 Julio 28. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presa á María Peralta, por haber dado de golpes á una morena.
- " 66 Agosto 26. DA CUENTA el Comisario de Abasto, haber descomisado 32 pesos de pan, que han sido remitidos al Monasterio de las Capuchinas y á la Cárcel Pública.
- " 67 Agosto 17. COMUNICA el Comisario del Centro haber descomisado 79 pesos de pan, el cual ha sido remitido á la Casa de Ejercicios, á la Cárcel Pública y al Monasterio de Capuchinas.

N 68 Agosto 26. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á José Manuel Rojas y José Rodriguez, por robo de velas de la fábrica de D. Domingo Rodriguez.

" 69 Agosto 11. COMUNICA el Comisario

de Ordenes hallarse presos Manuel Canteros y Fabian Hernandez, el primero por haber herido al sereno Moreyra, y el segundo por robo de dos candeleros de la Iglesia de San Francisco.

LIBRO 103.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1837.

- N. 1 Agosto 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Ignacio Martinez, por haber estropeado en la calle á la de igual clase Pascuala Moron.
- " 2 Agosto 10. EL MISMO remite preso á Gabino Baso, por haber herido con cuchillo á Juan Pablo Castellanos.
- " 3 Agosto 14. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á José Santos Diaz, por haber herido á Ramon Villalva.
- " 4 Agosto 11. EL COMISARIO D. Andres Parra, remite preso á Miguel de la Cruz, por robo de ropa á D. Maria Gimenez.
- " 5 Agosto 19. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse presos Antonio Olivera y Manuel Reynoso, el primero, por robo de medicinas á su patron D. Edmundo Cranwell, y el segundo por ebrio de costumbre.
- " 6 Agosto 19. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Ignacio Orbeta, Rumualdo Leyba y Pablo Sarmiento, por robo de dinero á D. Francisco Taurel.
- " 7 Agosto 17. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Domingo Olivera, por haber herido leve-
- mente al Teniente Alcalde D. Nicolas Cuevas.
- N 8 Agosto 5. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección á Maria Fernandez, por robo de dos jergas.
- " 9 Agosto 7. REMITE preso el Comisario D. Ciriaco Cuitiño á Claudio Borches, por robo de un par de estribos de plata á D. Juan Olivares.
- " 10 Agosto 7. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presa á Gregorio Lallana, por haber insultado al Ministro Ingles, y rótole los vidrios de la casa.
- " 11 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á José Luceiro, por haber herido á Francisco Mansilla.
- " 12 Agosto 23. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Manolo Parra, por robo de dos caballos y un atado de ropa á D. Melchor Montes de Oca.
- " 13 Agosto 25. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Francisco Bustamante, por haber herido á D. Pedro Maydana.
- " 14 Agosto 28. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al soldado Manuel A. Lopez, por haber

- castigado en la calle á la morena Carmen Araya.
- N 15 Agosto 13. EL MISMO remite preso á Patricio Cardoso, por haber atacado al jóven D. Jacinto Pujate, amenazándolo asesinar.
- " 16 Agosto 1.º REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Benito Canteros, por haber acometido con un rebenque á D. Mariano Carreras.
- " 17 Agosto 1.º EL MISMO comunica haber amanecido ahorcado en su casa el moreno Antonio Capdevila.
- " 18 Setiembre 28. REMITE presa el Comisario del Mercado del Centro á la negra Bartola Posada, por robo de varios objetos á Da. Polonia Bustamante.
- " 19 Setiembre 28. ANTECEENTES relativos á la prisión de Andres Seballos, por pelea.
- " 20 Setiembre 11. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección una relacion de los plateros que tienen taller abierto en la jurisdicción á su cargo.
- " 21 Setiembre 11. COMUNICA haber remitido á la Administracion de carros, el cadáver de un párvulo que fué hallado en una zanja.
- " 22 Setiembre 12. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Joaquin Seisa, por robo de una cantidad de yeguas á D. Agustín Lastra.
- " 23 Setiembre 18. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Manuel Jereí, por pelea.
- " 24 Setiembre 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª sección á Mariano Villarino, por pelea con Manuel Zamudio, el cual logró sugar.
- " 25 Setiembre 1.º EL MISMO remite preso á José Gallardo, por haber acometido con cuchillo á D. Pastor Buchando.
- " 26 Setiembre 1.º REMITE preso el Comisario de la 4.ª sección á Inocencio Banales, por robo de una guitarra á Nicolasa Pudisa.
- " 27 Agosto 6. EL COMISARIO Parra remite preso á Cristoval Castro, por haber herido á D. Bonifacio Garay.
- " 28 Setiembre 6. REMITE presa el Comisario de la 1.ª sección á Cármen Morraga, por haber herido en un brazo á D. Venancio Rodriguez.
- " 29 Setiembre 6. EL MISMO remite preso á Mariano Rios, por ébrio de cos- tumbre, y estroppear continuamente á Plácida Lorea.
- N 30 Setiembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.ª sección á Evaristo Rocha, por haber azotado á la mujer Benita Sevallos.
- " 31 Setiembre 26. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª sección de haber muerto ahogado el jóven de tres años Rafael Archondo, de resultas de haber caido en un pozo de balde.
- " 32 Setiembre 25. EL MISMO remite preso á Pascual Lucero, por haber acometido con cuchillo á D. Gabino Garcia.
- " 33 Setiembre 25. REMITE presos el Comisario de la 2.ª sección á José M. Sabele y á Ignacia Medro, esta por estar apedreando á una familia, y aquél por robo de gallinas á Sebastian Lira.
- " 34 Octubre 19. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª sección dos notas firmadas por los Alcaldes de la misma, en cumplimiento á la orden del Sr. Gefe.
- " 35 Octubre 26. REMITE preso el mismo á Francisco Ansinares, por haber admitido en su casa, reunión de jóvenes al juego de las bochas.
- " 36 Octubre 12. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección que el individuo que hirió á José Rosas, es un marinero que fugó acto continuo de cometer el hecho, y que actualmente se halla abordo del buque "Vencedor", perteneciente á D. José Suarez.
- " 37 Octubre 14. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.ª Sección contra Lorenzo Vilchez, por haber herido de una pedrada á Mariano Zorrilla.
- " 38 Octubre 13. ANTECEDENTE relativos á la prisión de José Félix Diaz, por sospechas de haber dado muerte á José Santos Cortés.
- " 39 Octubre 17. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Miguel Torres, por haber sacado á la rastra desde la cama, á su esposa Petronila Torres.
- " 40 Octubre 19. EL COMISARIO Chavarria remite preso al moreno Nicolas Diaz, por ratero.
- " 41 Octubre 19. REMITE presos el Comisario Cuitiño á Nicolas Sicarde y Raymundo Garcia, por robo de un poncho á Francisco Ferreyra.

- N 42 Octubre 23. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á José Antonio Campot, por robo de dinero á su patron D. Martin Farias.
- " 43 Octubre 26. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos Olegario Vaca, José M. Silva, Martín Rojas, Juan Moreno, Cipriano Virarraga, Manuel Sanchez, Bonifacio Morante, Manuel Villafaña, José M. Moreno, Remigio Sanchez, Manuel Villa, Domingo Roman y Mariano Roman, por sospechas de haber intentado robar en las casas de Da. María Martinez y Da. Bárbara Alcorta.
- " 44 Octubre 80. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos los soldados Severo Gorosito, Gregorio Velez, José Gomez, José Peralta, Antonio Costa, y los individuos Pedro Luta y Domingo Caraballo, los cinco primeros, por haber desnudado á un extranjero que se hallaba ebrio en la calle, el sexto por juego á los cobres con varios muchachos, y el séptimo por vago y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 45 Octubre 31. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Simon Sumani, por pelea á cascotazos con otro individuo que logró fugar.
- " 46 Octubre 3. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso al moreno demente que tiene por sobre nombre Chingolo, por haber dado una puñalada á un joven.
- " 47 Octubre 2. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas á Genaro Maciel, Paulino Piñero y Cipriano Suarez.
- " 48 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Lino Latorre, por robo de ropa y dinero á D. Martin Alvarez.
- " 49 Noviembre 29. ANTECEDENTES relativos al suceso habido entre D. Carlos Figueira y el vijilante Isidoro Gonzalez.
- " 50 Noviembre 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Bautista Dupor, por haber dado de golpes á D. Carlos S. Tronssevill.
- " 51 Noviembre 13. EL MISMO remite preso al soldado Juan Romero, por haber acometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Ignacio Herrera.
- " 52 Noviembre 14. REMITE preso el Comisario Inspector de Abasto al mo-
- reno Máximo Cueto, por haberse introducido en un puesto del Mercado é intentado ahorrar al dueño que se hallaba durmiendo.
- N 53 Noviembre 15. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección de haberse logrado cortar el fuego de un incendio que se inició en la casa contigua á la del Alcalde D. Santos Medina.
- " 54 Noviembre 15. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Deogracias Lino, por robo de tres portaviantas á un fondero.
- " 55 Noviembre 15. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos los jóvenes Ciriaco Miguens y Máximo Sanchez; el primero por haber apedreado á un mendigo, y el segundo por vago y frecuentar los billeares.
- " 56 Noviembre 16. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á José Leon Gueite, por robo de ropa al moreno José Domingo Santa Coloma.
- " 57 Noviembre 16. EL MISMO remite preso al demente Tomas Saballin, por haber querido dar con un palo á un clérigo.
- " 58 Noviembre 17. CERTIFICADO Médico de las contusiones hechas á la parda esclava de D. Juan Garay.
- " 59 Noviembre 20. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Luis Antonio Lomes, por haber dado de golpes á su mujer Candelaria Burnaga.
- " 60 Noviembre 20. CERTIFICADO Médico sobre el estado de las heridas inferidas á D. Antonio Gomez de Castro.
- " 61 Noviembre 20. REMITE preso el Comisario de la 1.ª sección á José M. Robles, por haber estropeado á golpes á la morena Guillermo Romero.
- " 62 Noviembre 21. EL COMISARIO de la 2.ª sección remite presa á la parda Gregoria Escalada, y al moreno Joaquín Jimenez, este por robo de un rebozo á una negra lavandera, y aquella por ebria y haber prendido fuego á la habitación que ocupa.
- " 63 Noviembre 8. EL MISMO remite preso á Enrique N. (norte-americano) y Patricio Luna, el primero por haber herido á un joven con un formón, y el segundo por haber atropellado la casa de D. Antonio Silva Marques.

- N 64 Noviembre 7. REMITE presos el Comisaria de la 3. ^a Sección á Calisto Oliva y Antonio Ferreyra, por riña entre ambos á mano armada.
- " 65 Noviembre 7. EL COMISARIO de la 1. ^a sección remite preso á José Rivarola, por ebrio y escandaloso.
- " 66 Noviembre 7. REMITE preso el Comisario de la 3. ^a sección á Faustino Alvarado, por ebrio y escandaloso.
- " 67 Noviembre 7. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a sección de haber sido robada una corona de Imagen á Da. Petrona Leguisamón, por el individuo José M. Islas, que se halla preso en el depósito.
- " 68 Noviembre 68. EL COMISARIO de la 3. ^a sección remite preso á Clemente Baron y Manuel Nacimiento el primero por robo de un freno á D. Vicente Cuestas, y el segundo por robo de limones.
- " 69 Noviembre 27. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a sección á Pedro Antonio Sotelo, por haber penetrado á deshoras de la noche en casa de D. Ramon Pariente, con intenciones siniestras.
- " 70 Noviembre 28. EL COMISARIO de la 3. ^a sección remite presos á Nicolás Gramajo y Domingo Blanco, el primero por pelea con otro individuo que logró fugar, y el segundo por haber dado de golpes á su mujer.
- " 71 Noviembre 28. REMITE presos el Comisario de la 4. ^a sección á los soldados Pedro Arias, Ramon Correa, Fernando Cardoso y José Sistana, por pelea.
- " 72 Diciembre 4. EL MISMO remite preso á Miguel Marques, por haber insultado e intentado acometer con cuchillo al Teniente Alcalde D. Pedro Luna.
- " 73 Diciembre 4. REMITE preso el mismo al moreno Felipe Medrano, por haber acometido con cuchillo á Juan Aragon.
- " 74 Diciembre 4. EL MISMO remite preso al moreno Francisco Zamora por pelea á ladrillazos con otro de igual clase que logró fugar.
- " 75 Diciembre 5. REMITE preso el Comisario Parra á Juan Rosas, por robo de un par de espuelas de plata y otros objetos al moreno Manuel Machado.
- N 76 Diciembre 7. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a sección de haber muerto repentinamente el mendigo Juan Domato.
- " 77 Diciembre 7. REMITE presos el Comisario Parra á los marineros Manuel Joaquin y Francisco Bernardo, por pelea mútua.
- " 78 Diciembre 8. EL COMISARIO de la 3. ^a sección remite presos por pelea mútua á los individuos Juan Aragon y Domingo Amoroso.
- " 79 Diciembre 12. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a sección al sereno suplente Rafael Choclan, por haber acometido con cuchillo á la mujer Ciriaca Martinez.
- " 80 Diciembre 13. COMUNICA el Comisario de la 2. ^a sección haber remitido al Cementerio los cadáveres de los individuos ahogados Manuel Navas y Mariano Tunar.
- " 81 Diciembre 15. EL COMISARIO de Ordenes comunica hallarse preso Francisco Cáceres, por haber herido con cuchillo á Damacio Gomez.
- " 82 Diciembre 19. REMITE preso el Comisario de la 3. ^a Sección á Miguel Torres, por haber herido con un baso á Gabino Martinez.
- " 83 Diciembre 18. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección remite preso á D. Saturnino Barbosa, por haber substraído á la joven María, de casa de su madre Da. Rosa Martinez.
- " 84 Diciembre 18. REMITE preso el Comisario Parra á Simon Goyte, por robo de cerda en casa de D. Jorge Twinfield.
- " 85 Diciembre 23. EL MISMO remite presos á Alejos Saenz Valiente y Bartolo Portela, por la misma causa que el individuo anterior.
- " 86 Diciembre 23. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Sección á Juan Angel Diaz, por haber atropellado con cuchillo á D. Manuel A. Pidal, y quitádole el caballo que montaba.
- " 87 Diciembre 4. COMUNICA el Comisario de la 3. ^a Sección haber remitido al Hospital á Manuel Guerrero, por haber intentado suicidarse dándose de puñaladas.
- " 88 Diciembre 25. DA CUENTA el mismo de haber muerto el negrito liberto llamado Estevan, de resultas de haber recibido una cornada de un buey.
- " 89 Diciembre 26. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección á José M.

- Bonda, por haber intentado acometer con cuchillo al Teniente Alcalde D. Inocencio Ballesteros.
- " 90 Diciembre 29. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección el certificado médico de las heridas que á sí mismo se infirió el individuo Manuel Guerreros.
- N 91 Diciembre 29. EL MISMO remite preso al negrito Pedro Vega, por robo de dinero á Don Juan Craveota.
- " 92 Diciembre 30. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haberse suicidado Da. María Iglesias, esposa de D. José Martínez.

Libro 104.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1837.

- N. 1 Enero 10. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Baldomero García, se le remita el cuchillo con el que hirió Luis Sanchez á Victoria Flores.
- " 2 Enero 18. EL JUEZ del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, pide sea aprehendido el individuo D. Antonio Suso, y remitido á la Cárcel Pública á su disposición.
- " 3 Enero 9. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Mariano Peñalosa, por ebrio y escandaloso.
- " 4 Enero 18. COMUNICA el Provisor haber separado por cuatro meses al matrimonio de Federico Masué y Da. Felipa Montes.
- " 5 Enero 16. EL MISMO comunica haber resuelto separar por tres meses á los esposos Pantaleon Fuentes y Tomasa Rivero.
- " 6 Enero 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. García, se le informe si es cierto que ha sido puesto en libertad Victor Toledo, á quien sigue causa por homicidio.
- " 7 Febrero 18. PIDE el Juez semanero Dr. D. Vicente López, se haga comparecer á D. Santos Leguizamón, para que abone á D. Luis Rauchet la cantidad de pesos que le adeuda.
- N 8 Abril 14. ACTA por la que consta que dar indultado de la pena de muerte el soldado Luis González, debiendo ser castigado con 300 azotes, por haber cometido el crimen de deserción.
- " 9 Febrero 21. PIDE el Consulado de Comercio la prisión del deudor D. José Vicente Troncoso.
- " 10 Febrero 21. COMUNICA el Capitán del Puerto haber sido destinado por tres meses al Pontón "Sarandi" el marinero Antonio Cardoso, acusado de robo.
- " 11 Febrero 9. PIDE el Tribunal de Comercio la captura del prófugo D. Andres Descalci.
- " 12 Febrero 8. PONE el Jefe de la Brigada de Infantería de Mar á disposición de la Policía, al individuo José Angel Noriega.
- " 13 Marzo 18. SOLICITUD de los soldados presos Juan J. Velarde y Anastacio Castañón, pidiendo ser puestos en libertad.
- " 14 Marzo 3. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Miguel Sarracán, por el mal trato que dá á su mujer e hijos menores.
- " 15 Marzo 11. COMUNICA el Capitán del Puerto haber dispuesto el Superior

- Gobierno sea puesto en libertad el Práctico de la Boca D. Tomas Grin.
- N 16 Marzo 16. DESTINA el Juez del Crimen Dr. Garcia al servicio de las armas, al moreno libre Antonio Fernandez.
- " 17 Abril 7. ANTECEDENTES relativos á la prision del moreno Tomas Villegas, acusado de robo.
- " 18 Mayo 10. PROPONE el Comisionado de la Boca del Riachuelo, para vigilante de á pie al individuo Mariano Galicia.
- " 19 Mayo 19. DISPONE el Provisor continúe en prision la mujer Maria Juana Ines Rojas, por haberse obstinado en no querer unirse á su marido Julian Martinez.
- " 20 Junio 27. DISPONE el Tribunal de Comercio, se prohiba la salida del pais á D. José B. Haedo, hasta tanto chancele la deuda que tiene con D. Andres Torndike.
- " 21 Agosto 9 PIDE el Capitan del Puerto sea puesto en libertad el Práctico Cristóval Brill.
- N 22 Septiembre 9. COMUNIUA el Juez del Crimen Dr. Garcia, haber condenado en rebeldia al ex-Teniente Coronel y Comandante del fuerte 25 de Mayo D. Antonio Espinosa, á seis meses de presidio, y declarado inhábil por siempre para obtener empleo alguno en la Provincia.
- " 23 Setiembre . SOLICITUD de D. Francisco Bocalandro pidiendo ser puesto en libertad.
- " 24 Noviembre 16. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cardenas, se le remitan todos los antecedentes que existan en la Policía referentes al asesinato cometido en la persona de D. Alejandro Villa.
- " 25 Diciembre 4. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Garcia quede sin efecto la orden de prision que dictó contra D. Eusebio Almiron.
- " 26 . CLASIFICACIONES de soldados desertores pertenecientes á diferentes cuerpos.

LIBRO 105.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1838.

- N. 1 Enero 23. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad Felix Romero, y Pedro José Primero.
- " 2 Enero 17. DESTINA al servicio de las armas al individuo Francisco Leyva, y condena á la pena de muerte á Manuel Gutierrez [a] Gorrita, por el crimen de desercion y otros enormes que tiene cometidos; debiéndosele despues de fusilado, cortar el brazo derecho, el cual se re-
- mitirá al Juez de Paz de Arrecife para que lo cuelgue por un dia en un palo en el medio de la plaza de dicho pueblo.
- N 3 Enero 10. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José Morales, Juan Bonda, Juan Teves, Manuel Fleytas, y Jose Bustillos.
- " 4 Enero 5. ORDENA que siendo enormes los delitos de los reos Toribio Padron, y Nicolás Padron, sean fu-

- silados el m ártes 9 del corriente previo los ausilios espirituales.
- N 5 Enero 4. DESTINA al servicio de las armas al individuo Felipe Lira.
- " 6 Enero 19. ADMITE la renuncia que del empleo de vigilante hace Manuel Vieira.
- " 7 Enero 27. DESTINA al servicio de las armas á Rumualdo Rovaynera y José Rovaynera, José M. Barraza y Zacarias Barandan; debiendo ser puestos en libertad Juan Antonio Ramires y Cipriano Ramires. —J. M. de Rosas. (1)
- " 8 Enero 5. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan Benites, Juan Herrera, Luis Lopez, Manuel Sispion, Marcelino Burgos, José Moyano y Ramon Quiroga.
- " 9 Agosto 29. ORDENA le sean devueltas á D. José A. Flores, los seis cueros vacunos que le fueron embargados.
- " 10 Noviembre 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Manuel Salazar, y Juan Sosa.
- " 11 Enero 18. HABIENDO comprobado no ser desertor el individuo Bruno Henestrosa, archívese la presente.—J. M. de Rosas.
- " 12 Febrero 21. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José Bonda, Domingo Pezoa, Luis Damasio Tora, Bartolomé Diaz, Luciano Lescano, Mateo Godoy, Andres Mena, Manuel Garriego y Manuel Olivera.
- " 13 Febrero 22. PONGANSE en libertad á D. Tomás Leguisamon, teniendo la ciudad por arresto hasta nueva resolucion.—J. M. de Rosas.
- " 14 Febrero 22. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Santiago Ramos, Rosario Rolon, Seferino Benites, Nicolás Baez, Martin Ortiz, y Eusebio Bargas.
- " 15 Noviembre 9. ORDENA sea puesto en libertad el individuo Feliciano Ro-sales, y la muger Maria Lastra.
- " 16 Febrero 8. ANTECEDENTES relativos al embargo de 14 docenas de cueros de nutria pertenecientes á D. Manuel Carnaval.
- " 17 Febrero 17. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Serapio Parra, Desiderio Agustin, José M. Palacios, Pedro Collao, Ignacio Rivarola, Gregorio Pereyra, Teodoro Martinez, Pedro Gomez, Remigio Torales, Francisco Vazquez, Isidro Silva, Fermin Alvarez, Bartolo Oli-vera, y Juan Feliz Casas.
- N 18 Febrero 12. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. Cárdenas, la causa que ha dado mérito á la prision de Agustín Alsina [moreno].
- " 19 Febrero 7. HABIENDO sido man-dado fusilar el desertor por 2.º vez Scledonio Martinez, archívese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- " 20 Febrero 7. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Santiago S. Torres, Nicanor Martinez, José M. Ibarra, Luis Monsalvo, Agustín Castaño, Norberto Cepeda, Bonifa-cio Clavero, Juan F. Arias, Juan Verou, Juan Echarri y Bernardo Viera.
- " 21 Marzo 12. RETENGASE á disposicion de su amo el esclavo preso José M. Roseti.—J. M. de Rosas.
- " 22 Febrero 7. DESTINA al servicio de las armas al individuo Zacarias Ferreira.
- " 23 Mayo 10. NOMBRÁ Vigilante de á pie á Mariano Vega, y dá de baja del mismo servicio, al individuo Alejos Rivas, por ébrio.
- " 24 Febrero 19. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Gabino Alegre, Agustín Zeballos, Luciano Lucero, Juan A. Brito, y Fuljencio Iturri.
- " 25 Febrero 3. DISPONE sea entragado á sus amos el esclavo Mauricio Mi-guens.
- " 26 Febrero 7. DISPONE sea castigado con cien azotes el esclavo prófugo de D. Tomas Anchorena, ó con mas si este así lo solicitase.
- " 27 Febrero 12. CONCEDE que los Alcal-des del Partido del Pilar, puedan espedir las guias de introducción de ganados.
- " 28 Febrero 12. ANTECEDENTES relati-vos á la disposicion superior, que manda sean apresados y obligados á salir del pais á la brevedad posible á los cinco Religiosos Franciscanos Fr. Ramon Sabaté, Fr. Ramon Tra-beria, Fr. José Sevilla, Fr. José M. Fernandez, y Fr. Francisco Solis, por el exceso de insubordinacion y relajada conducta que han observado en el Convento de San Fran-cisco.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- N 29 Febrero 3. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Santiago Venera, Santiago Montes, Martin Gainza, Felipe Pajon, José G. Ramirez, Andres Veron, José D. Algalharás, Fernando Roldan, Juan A. Enrique, José Miguel, Pedro Moyano, Domingo Barrera.
- " 30 Noviembre 18. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Juan Vallor.
- " 31 Marzo 23. DESTINA á seis meses de prision en la Cárcel pública al individuo Pedro Lavié, debiéndoselo poner en libertad vencido dicho término.
- " 32 Marzo 12. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Manuel Pacz, Leonardo Gonzalez, y Juan Pablo Sanchez.
- " 33 Marzo 11. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. García, la causa que dió mérito á la prision de Mariano Moreno.
- " 34 Marzo 13. ~~SE PONGASE~~ en libertad al individuo Eugenio Rivarola, previniéndosele que se vaya al cuartel.—J. M. Rosas.
- " 35 Marzo 9. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco Luna, José Mar, José Gutierrez, Juan Pereira, Silverio Carrizo, Juan de la Cruz Quiroga, Juan José Aguirre, Jorge Lopez y Gregorio Moyano.
- " 36 Octubre 5. DISPONE sean puestos en libertad los presos Bernardo Gijena y Juan Rodriguez.
- " 37 Marzo 29. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Hilario Farias, Pascual Pintos, Manuel Santellan, Francisco Gomez, Salustiano Peralta, Manuel Manzanares, Nicasio Munoz, Pedro Cabrera, José Villafañe, José Nieto, Rudecindo Galilan, José Alvarez, Matias Navarrete, Manuel N. [Indio], Manuel Gallo, José Alvarez y Benito Silveira.
- " 38 Marzo 20. ~~SE ENTREGUESE~~ al Jefe de Policía para que sea puesta en la cárcel pública, la muger María del Carmen Blanco, acusada de robo.—J. M. Rosas.
- " 39 Noviembre 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Justo Ruiz, Patricio Trejo, José G. Luque, Fulgencio Chaves, Juan B. Molina, Manuel Coria, Bartolomé Fernandez, Nicolás Zambrano, Fernando Lavallen, y Ramon Linch.
- N 40 Mayo 10. DISPONE se ordene á los Jueces de Paz, remitan las listas de revista en tiempo oportuno, pues la demora que observan, resulta en perjuicio del orden de la contabilidad.
- " 41 Mayo 10. NOMBRRA vigilante tercero á Facundo Moreno, y dá de baja del mismo empleo á Vicente Aranda.
- " 42 Marzo 20. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan Pablo Jara, Juan Francisco Jara, Juan de Dios Pallan, Manuel A. Torres, Pantaleon Navarro y Tomas Delfin.
- " 43 Marzo 13. ACCEDE á la solicitud de D. José Lino Arias, en que pide la libertad de un jóven sobrino suyo que existe preso.
- " 44 Marzo 10. DESTINA al servicio de las armas al individuo Apolinario Sánchez.
- " 45 Abril 17. DISPONE que las próximas fiestas Mayas se celebren como corresponde, con la sola diferencia de que los gastos deben reducirse á 3,000 ps. empleándolos en lo mas esencial.
- " 46 Mayo 10. ADMITE la renuncia que del empleo de vigilante hace Casimiro Rodriguez.
- " 47 Abril 26. DISPONE se retengan á disposición del Juez del Crimen, á los individuos presos Manuel Ferreira y Casimiro Ovreg.
- " 48 Abril 2. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José M. Villarruel, Marcelino Mansilla, Roque Caro, Juan Anselmo Castro, Clemente Abaca, Juan Rios, Sebastian Quiñones, Mariano Presidente, Antonio Basualdo, Pedro Villarroel, Juan y Mariano Argüello.
- " 49 Abril 10. ~~SE PONGASE~~ en libertad por el Jefe de Policía, á los individuos presos D. Adolfo Conde y D. Manuel Jordan.—J. M. de Rosas.
- " 50 Abril 7. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Antonio Cortes, Hermenegildo Cochero, Justo Gomez, Elias Córdova, Mamerto Morales, Roque Gomez, Elias Sanchez y Felipe Ibañez.
- " 51 Abril 16. DISPONE se retenga en prisión al ex-oficial cajero de Policía, hasta que rinda cuentas á la Contaduría.

N 52 Noviembre 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Elias Rincon, Fernando Muñoz, Juan C. Rondan, Atanasio Pavia, Juan Pereira, José Wenceslao, Juan Ferreira, Manuel Rivarola, Clemente

Sanchez, Juan Balverde, Pedro Irrazabal, Olegario Romero, Cipriano Montenegro, y Mariano Carabajal. N 53 Agosto 12. DÍSPONE sea puesto en libertad el preso Antonio Escalante.

LIBRO 106.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1838.

- N. 1 Junio 7. INDULTA el Gobierno á los desertores Ignacio Pereyra y Juan José Fernandez, recargándolos en seis años mas de servicio.
" 2 Junio 9. RECARGA igualmente en seis años mas de servicio al desertor Juan A. Viñas, que fué remitido por el Juez de Paz de Navarro.
" 3 Mayo 4. DESTINA al servicio de las armas por tres años al individuo Francisco Décima, remitido preso por el Juez de Paz de Lobos.
" 4 Mayo 1.º MANDA remachar una barra de grillos al soldado Gerónimo Lopez, á quien la Policía pondrá á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas.
" 5 Septiembre 12. INDULTA al soldado deserto Manuel Silva, recargándolo en dos años mas de servicio en el cuerpo á que pertenece.
" 6 Mayo 11. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco Rivero, José M. Silva, Pedro Antonio Astallido, Francisco Gonzalez, Basilio Casares, Policarpio Lopez, Feliciano Cachero, Juan Francisco Torres, Marcos Corvalan y Cruz Monsalvo.
N 7 Mayo 11. MANDA fusilar en la Plaza pública de San Nicolas de los Arroyos, al individuo José Paulino Gonzalez Alvarez, que fué remitido preso de aquel punto; y destina al servicio de las armas á Nicolas Diaz, Mariano Venencia, Roque Ruiz Diaz y Juan Gregorio Medina.
" 8 Mayo 4. ANTECEDENTES relativos á la prisión de José Serapio Pacheco, que fué destinado por tres años al servicio de las armas.
" 9 Abril 30. ORDENA el Gobierno que el individuo José Gregorio Galeano, sea destinado por tres años al Esquadron número 2.
" 10 Junio 8. ~~E~~ MANDA fusilar al Indio Pintana, que fué remitido por el Juez de Paz del Salto.—J. M. de Rosas. (1)
" 11 Agosto 28. ADMITE la renuncia que hace del cargo de vijilante Juan Barrera, nombrando en su lugar á Pedro Belen, por reunir las calidades necesarias á las de federal fiel y decidido, y haber servido contra los Unitarios.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- N 12 Junio 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo Juan Cándido Córdova.
- " 13 Julio 9. INDULTA á los soldados desertores Felipe Zaurralde y José Mora, recargándolos en tres años mas de servicio en los cuerpos á que pertenecen.
- " 14 Junio 13. ORDENA la libertad del preso Juan Antonio Acuña, por haber resultado no ser desertor..
- " 15 Julio 9. INDULTA á los desertores Juan Agustín Arregue y Víctor Juárez, recargándolos en tres años de servicio en los cuerpos á que pertenecen.
- " 16 Junio 14. DISPONE que el Alcalde del Pueblo de Lobos D. Isidoro Gutiérrez, continúe en su arresto hasta el 9 de Julio del presente año, en cuyo dia será puesto en libertad y restituido á los goces de su empleo, con apercibimiento respecto á su conducta ulterior.
- " 17 Junio 25. ACCEDE á la solicitud de Da. Camila Corporales en que pide la libertad de su esposo D. Antonio Sales de Pérez.
- " 18 Junio 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Antonio Figueroa, Bonifacio Quevedo, Rufino Molina, José María Orellano, José M. Sánchez, Francisco Cejas y Luciano Prado.
- " 19 Julio 11. MANDA levantar una sumaria informacion sobre el hecho que expresa el Juez de Paz de la Capilla del Señor haber cometido el capataz de una estancia llamado Marcos Monsalvo.
- " 20 Junio 20. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José Salomé Balmaceda y Felipe Marquez.
- " 21 Junio 30. AUTORIZA al Gefe de Policía para proceder á la venta de varias cantidades de cuerss embargados, y que existen depositados en los mercados del Sud y Norte.
- " 22 Junio 29. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Sebastián Zelaya, Nicolás Aranda, Donato Sosa, Juan Ángel López, Fermín Juárez, Ezequiel Torres, Mariano Peralta, Inocencio Osuna, Secundino González, Ramón Cuello, Lázaro y Narciso Villalva, Máximo Posadas, y Juan Castellanos.
- " 23 Junio 11. RECARGA en cinco años mas de servicio en el escuadrón de linea del N°. 4 al desertor Santos Perez; debiendo al mismo tiempo sufrir la pena de 300 azotes.
- N 24 Junio 14 DESTINA al servicio de las armas á Juan Gregorio Vilches, Leonardo Franco, Evaristo Sáenz, Bernabé Ramos, Manuel Riveron, Alejandro Sandobal, José Manuel Galván, Jacinto Celaya, Dionisio Díaz, Rumualdo Díaz, Estevan Andrada, Juan de la Cruz Jara, Manuel Ramayo, Estevan Ramayo, Justo Rufino Medina, Lorenzo López, José M. Sánchez y Juan de Dios Quintana.
- " 25 Julio 14. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Ramón Rodríguez, que fué remitido de San Isidro por robo de unos estribos de plata de la propiedad de D. Bernabé Marques.
- " 26 Julio 14. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á Mariano López, Jacinto Orta, Gregorio Acuña, Ipólito González y Gabriel Díaz.
- " 27 Julio 9. INDULTA al soldado deserto José Antonio Giménez, recargándolo en seis años mas de servicio en el cuerpo á que pertenece.
- " 28 Julio 4. DESTINA al servicio de las armas al individuo Gregorio Martínez, remitido preso por el Juez de Paz de San Fernando.
- " 29 Agosto 4. MANDA poner á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Baldomero García al preso Manuel Gaitán, por creerse autor del asesinato cometido en la persona de un criado de la propiedad de D. Mateo Casaravilla.
- " 30 Julio 18. DESTINA al servicio de las armas á Mariano Lazo, José Flores, Cayetano Arriola, Eugenio Sánchez, Luis López ó Ávila, Nicolás Salcedo, Juan Rosa Casares, Manuel Bravo, Juan Ángel Giménez, Juan del Valle y José del Rosario Ríos.
- " 31 Agosto 2. RECARGA en seis meses de servicio al individuo Juan Luna, con prevención de que no se le vuelva á dar licencia para pasar al pueblo de Ranchos.
- " 32 Julio 26. ORDENA la libertad del individuo Justo Ramos que fué aprehendido por sospechoso de haber querido asesinar á Da. Juana Pereira.
- " 33 Julio 14. DESTINA al servicio de las armas al individuo Andrés Cañete, que fué remitido preso de San Isi-

- dio, por haber herido con cuchillo á D. Andres Rolon.
- Nº 34 Junio 2. ANTECEDENTES relativos á la prision del indio Cariuen á consecuencia de insubordinacion con el Cacique Caniullan.
- " 35 Julio 25. REARGA el Gobierno en tres años mas de servicio al desertor José Antonio Ocampos, debiendo al mismo tiempo ser castigado con 200 azotes.
- " 36 Agosto 27. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Ceferino Castillo, Pedro Pablo Carranza, Miguel Toledo y Manuel Cejas.
- " 37 Agosto 18. ANTECEDENTES sobre la prision de los individuos Maria-nio Cabrera, Bartolomé Olivera, Lorenzo Barrionuevo, Pantaleon Matos, Manuel Monsalvo, Hipólito Morales, José Asencio Garay, José Paez, Miguel Pizarro, Juan Enrique Mansilla, Basilio Bustos, Basilio Antonio Ramirez, Felipe Guerra, Mariano Enrique Bartolo Diaz, Antonio Bergara y Andres Fernandez.
- " 38 Noviembre 8. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al indio Manuel Cailfiel, que fué remitido preso por el Juez de Paz de la Villa de Lujan.
- " 39 Octubre 25. ESPEDIENTE seguido por la morena Victoria Balcarce, en reclamacion de una hija suya que Da. Trinidad Mantilla de Balcarse pretendia llevar fuera del pais sin ningun título.
- " 40 Agosto 29. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia para proceder á la venta de varios cueros descomisados á Da. Bernarda Ponce de Leon, D. Sandalio Melo, D. Aniceto Carreon, D. Pedro Nolazco, D. Manuel Pereyra y D. Antonio Cruz.
- " 41 Setiembre 20. MANDA poner en libertad al preso Donato Gomez; y destina al servicio de las armas en la Division Oriental á Feliciano Gorrioz.
- " 42 Agosto 21. DISPONE que los soldados Lorenzo Ruiz y Luciano Yedros, sean puestos á disposicion del Gefe respectivo; quedando recargados en seis años mas de servicio por la falta que dió mérito á la prision de ambos.
- " 43 Agosto 28. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Ramon Rodriguez, Gregorio Largaña, José Vazquez, Laureano y José Roldan, Isidro Goroso, Manuel Diaz y Juan Abaldo.
- Nº 44 Agosto 26. ORDENA la libertad de los presos Juan Fernandez y Mariano Diaz.
- " 45 Agosto 21. DESTINA al servicio de las armas en la Division Oriental á los individuos Juan Aguirre, Antonio Martin (pampa), Amorante Atanacio y José Maria Moyano.
- " 46 Agosto 6. ANTECEDENTES relativos á la prision del sereno José Mauricio Matos, por haber fracturado un brazo al Correo de número D. Agustin Marin.
- " 47 Agosto 3. ORDENA el Gobierno que el reo Manuel Gaytan, sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, con los antecedentes de su referencia.
- " 48 Agosto - - DISPONE que el preso Domingo Aguirre, sea puesto en libertad con apercibimiento respecto de su conducta ulterior.
- " 49 Agosto 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo Patricio Falcon que fué remitido preso por el Juez de Paz de Monsalvo.
- " 50 Agosto 9. DISPONE que los individuos Tomas Perez, Domingo Banegas y Lorenzo Sanabria sean destinados al servicio de las armas, y en caso de que el ultimo de estos resultase ser desertor, se le castigue con 200 azotes, recargandole en cinco años mas sus servicios.
- " 51 Agosto 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Manuel Guzman, Toribio Mesa, Leonardo Arosa, José Cayetano Acuña, Juan Fernandez, Mariano Rojas y José Gonzalez.
- " 52 Agosto 7. NOMBRADA al individuo Martin Arballo para subrogar á Francisco Vazquez en el destino de vigilante 3.º por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarios para su buen desempeño.
- " 53 Agosto 22. APRUEBA las propuestas hechas á favor del individuo Tomas Alvarez, para ocupar la plaza de vigilante 3.º de á caballo, por haber acreditado ser federal fiel y decidido.
- " 54 Agosto 24. ADMITE la renuncia que del empleo de vigilante 2.º de á caballo hace el individuo José Seviliano.

LIBRO 107.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1838.

- N. 1 Noviembre 8. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á Juan Medina (a) mal Cristiano, ofreciéndole darlo de baja luego de concluida la campaña contra los Unitarios si se portaba bien.
- " 2 Setiembre 4. DISPONE que los individuos Ventura Barrera, Juan Gerónimo Zavala, Cipriano Caro, Félix Sueldo, Segundo Martínez y Juan Vazquez, sean destinados al servicio de las armas.
- " 3 Setiembre 26. DECRETO: prorrogando el término prefijado para la renovación de boletos de marcas de las haciendas de la Provincia.
- " 4 Setiembre 6. DESTITUYE del empleo de vigilante que ocupaba el individuo Juan José Vera.
- " 5 Setiembre 2. MANDA pasar al Juez de 1.^o Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, la causa perteneciente al autor de un robo hecho á Su Señoría Ilustrísima.
- " 6 Setiembre 22. DESTINA al servicio de las armas al individuo Salvador González que fué aprendido por ladrón ratero y haber querido violar á una niña de tierna edad.
- " 7 Setiembre 20. DISPONE que el individuo Juan Donato Gómez sea puesto en libertad, y entregado al Teniente Coronel del Estado Oriental D. Gerónimo Serrano.
- " 8 Setiembre 13. ORDENA la libertad del individuo Justino Ballejos, que fué aprehendido por haber herido con un facón á Francisco Bravo.
- " 9 Setiembre 10. DESTINA al servicio de las armas al negro Juan José Agustín y al individuo Juan Leiba.
- " 10 Setiembre 7. MANDA poner en libertad al preso Juan B. García, á consecuencia de las buenas noticias recibidas.
- " 11 Setiembre 1.^o DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan Moyano, Santiago Ledesma, Julian Vivas, Desiderio García, Antonio Gómez, Santiago Castro, Dionisio Díaz, Ignacio Vazquez, Ignacio Díaz, Bernabé Almiron, German Layal, Bruno Palacios, Juan Nieto, Julian Córdova y Juan Ventura Leal.
- N 12 Octubre 10. ANTECEDENTES relativos al remate y distribución del producto de 50 docenas de pieles de nutria decomisadas por los Comisarios Abalos y Romero.
- " 13 Octubre 17. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Bernardo Casas, Felipe Méndez, Pedro Garo y Apolinario Tunal.
- " 14 Octubre 27. NOMBRÁ para ocupar el empleo de vigilantes de á caballo á los individuos Juan Francisco Díaz Pantaleón Ruda, y Anastasio Gramarra, quienes ademas de sus aptitudes para su buen desempeño, reúnen la de ser adictos á la causa nacional de la Federación.
- " 15 Diciembre 4. APRUEBA las propuestas elevadas para llenar las plazas vacantes de vigilantes con los individuos Martín Orrego, Teodoro, Acosta, Eustaquio Romero y Celestino Zapiola.
- " 19 Diciembre 4. SEPARA del empleo de vigilante de á caballo al individuo Facundo Moreno.
- " 17 Diciembre 20. ~~HABIENDO sido mandado fusilar el individuo Leon Florencio, aprehendido en virtud de la circular de 17 de Junio de 1836—~~ Archívese la presente nota.—J. M. de Rosas. (1)
- " 18 Diciembre 4 APRUEBA la propuesta para ocupar la plaza de vijilante segundo de á pie hecha favor del individuo José María Mansilla.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- N 19 Octubre 9. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Salustiano Bojas, Rafael Burgueño y Pascual Correa.
- " 20 Octubre 11. MANDA trasladar de la Cárcel pública al Hospital General de Hombres al preso Manuel Cáregaa, á fin de que sea asistido hasta la curacion de sus dolencias.
- " 21 Octubre 9. ORDENA que el presunto asesino de D. Juan de Acosta y su hija Margarita, llamado Apolinario Herrera, sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cardenas, para conozca en esta causa.
- " 22 Octubre 4. DESTINA al servicio de las armas á José Joaquin Acevedo y Agustin Cardenas (negro)
- " 23 Octubre 8. ANTECEDENTES relativos á la prision del joven Silvestre Gorosito, autor de un asesinato cometido en el Fortin de Areco.
- " 24 Noviembre 8. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Martin Lopez, Andres Benites, Indalecio Cáceres, Luciano Lescano, Juan Felipe Vasques, Florencio Ruiz Diaz, (moreno) Pedro Herrera y Felipe Alvarez.
- " 25 Noviembre 19. ORDENA la libertad de los patrones Juan Olivarez y Luis Bequis juntamente con los marineros Antonio Bulo, Antonio Reynoso, Juan Martinez, José Baulino y Lorenzo Reynoso, todos los cuales fueron aprendidos por sospechas de haber prestado servicios á los malvados franceses.
- " 26 Noviembre 19. MANDA poner en libertad con la ciudad por cárcel á los presos Zenon Videla y Ciriaco Iañes.
- " 27 Octubre 5. INDULTA al soldado aprehendido por desertor y ladron Julian Coronel, recargándolo en dos años mas de servicio.
- " 28 Octubre 5. ACCEDE á la solicitud de Da. Bernardina Vasquez en que pide sea puesta en libertad su hija Dorotea Gutierrez; pero con la calidad de no volver al Partido de Flores, ni á sus inmediaciones.
- " 29 Noviembre 9. DESTINA al servicio de las armas á Tiburcio Góngora, Lorenzo Percyra, Manuel Moyano, Martin Farias y Pedro Mendoza; ofreciendoles darlos de baja luego de concluida la campana contra los Unitarios, en el caso de portarse bien.
- N 30 Enero 23. RECARGA en tres años mas de servicio al soldado desertor Fernando Diaz.
- " 31 Diciembre 4. NOMBRA para ocupar la plaza de vijilante tercero de á caballo al individuo José Sevillano, por reunir á sus buenas aptitudes la calidad de federal fiel y decidido.
- " 32 Diciembre 29. DESTITUYE del empleo de vijilante segundo de á pie al individuo José Maria Mansilla.
- " 33 Diciembre 4. APRUERA la propuesta para ocupar la plaza de vijilante segundo de á pie hecha en la persona de D. Modesto Hernandez, por reunir á sus buenas aptitudes las calidades de federal fiel y decidido, y haber servido contra los Unitarios.
- " 34 Diciembre 20. MANDA archivar los antecedentes relativos á la prision de Manuel Fernandez, Fidel Castro y Marcos Quinteros, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Escuadron que va al Entre Ríos.
- " 35 Noviembre 19. DESTINA al servicio de las armas en la Division Oriental á los individuos Antonio Ibarra y José Luis Celis, ofreciéndoles su baje luego de concluida la campana contra los Unitarios si se portaban bien.
- " 36 ---- COPIA de la resolucion Superior mandando prevenir á D. Anjel Sanchez que no puede usar la divisa Federal, y que en el término de tres dias debe salir desterrado á la Estancia de D. Juan José Viamont de la que no podrá alejarse á mas de dos cuadras, ni mantener correspondencia con ninguna clase de persona.
- " 37 ---- RELACIONES de presos destinados al servicio de las armas, y otros puestos en libertad; hallándose entre estos, muchos individuos á quienes se les manda tener la Ciudad por cárcel sin poder alejarse de de ella á mas distancia que la que se les designa.
- " 38 Febrero 23. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Francisco Valenzuela, que fué remitido preso por el Juez de Paz de Rojas.
- " 39 Noviembre 25. MANDA archivar los antecedentes relativos á la prision

- del ladrón de gavilla Ramon Gutierrez, por haberse ofrecido voluntariamente á marchar en la Division Oriental.
- Nº 40 Noviembre 17. ~~EN ATENCION~~ á ser hoy el dia de los funerales que el benemerito federal Cura de la Piedad ha consagrado á beneficio del alma de la Señora D. Encarnacion Excura de Rosas, póngase en libertad al enunciado Genaro Silva.—J. M. de Rosas.
- " 41 Noviembre 25. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Francisco Diaz, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en la division Oriental.
- " 42 Noviembre 9. ANTECEDENTES relativos á la prision del desertor Francisco Denis.
- " 43 Diciembre 20. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Maria de los Dolores Barbosa en que pide la libertad de su hijo Pedro Fernandez que existe preso en la Cárcel Pública.
- " 44 Diciembre 20. MANDA archivar los antecedentes relativos á la prision de los individuos Vicente Ortega, Juan Bautista Perez y Valentín Quintana, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Escuadron que vá al Entre-Ríos.
- " 45 Noviembre 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Cornelio Gimenez y Juan Antonio Moralez, ofreciéndoles la baja luego de concluida la campaña contra los Unitarios si se portaban bien.
- " 46 Noviembre 23. DESTINA igualmente á Manuel Antonio Peralta y Manuel Castillo; el primero á Dragones de Patagones, y el segundo á la Compañia de Artillería.
- " 47 Febrero 23. RECARGA en seis años mas de servicio al desertor Juan Leonardo Lopez, sufriendo al mismo tiempo la pena de 300 azotes, y ser prevenido que si vuelve á cometer igual delito será fusilado inmediatamente.
- " 48 Diciembre 11. NOMBRA para ocupar el empleo de vijilantes de á caballo á Carmen Noguera y José Miranda, quienes á mas de las calidades necesarias, reunen la de federales fieles y decididos.
- " 49 Diciembre 11. ADMITE la renuncia que hace del cargo de vijilante pri-
- mero de á pie el individuo Martin Castillo.
- Nº 50 Diciembre 5. DESTITUYE del empleo de vijilante segundo de á pie á D. Baldomero Fernandez, nombrando en su lugar al individuo Juan Jose Hernandez, quien á mas de las calidades necesarias reune la de ser federal fiel y decidido y haber servido contra los Unitarios.
- " 51 Diciembre 29. NOMBRA al individuo Martin Burgos, para ocupar la plaza de vigilante segundo de á pie, porque á mas de sus buenas aptitudes ha comprobado ser federal fiel y decidido.
- " 52 Diciembre 20. MANDA archivar los antecedentes relativos á la prision de Isidoro Villa Real, Feliciano Duran, José Isabel Roldan, Domingo Herrera, Manuel Peralta, Candelario Bravo, Antonio Basualdo, Mariano Peralta, Tomas Campos, Zenon Herrera, José Julio Cesario Sanchez, Gregorio Acosta, Juan P. Juarez, Juan Almeira, Francisco Farias, Antonio Gomez, Gregorio Borda, Juan Luis Valdez, José M. Aguirre, Pedro Jose Bustamante, Ignacio Antonio Lopez, Manuel Lescano, Mariano Ramos, Manuel Carabajal, Juan Torres, Justo Pastor Marquez y Manuel Olivera: todos los cuales han sido puestos en libertad, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Escuadron Dragones que va al Entre-Ríos.
- " 53 Diciembre 26. ORDENA el Gobierno que el Cura de la Villa de Lujan entregue bajo formal inventario al Juez de Paz de ese Partido, la Iglesia y todo lo demás correspondiente á ella, y que en seguida se presente preso en esta ciudad; debiendo el Gefe de Policía pasar á recibir órdenes de S. E. respecto de lo que debe hacer con dicho Padre en el momento que se le presente.
- " 54 Enero 6. DESTINA al servicio de las armas, al individuo José Merlo, el cual fué aprendido por robo de un caballo ensillado.
- " 55 Diciembre 31. ORDENA la excarcelacion del Canónigo Dr. D. José Gregorio Gomez, restituyéndolo á los goces de sus libertades.
- " 56 Diciembre 9. DISPONE que el Gefe de Policía ponga en libertad al pre-

- so remitido de San Nicolás de los Arroyos, llamado Antonio Gomez, previniéndole que no vuelva á presentarse en aquel punto, porque pueden volver á tenerlo por sospechoso; y que si S. E. el Sr. Gobernador lo pone en libertad, y le manda entregar las prendas y dinero que se le tomó, es porque en haberse desertado de las Banderas de Rivera, ha hecho bien, y que S. E. le ha de dar de baja por esto.
- Nº 57 Diciembre 14. ANTECEDENTES relativos al remate de 22 docenas pieles de nutria que fueron decomisados por el Comisario de la Tablada del Sud D. Marcelo Aspíitia.
- " 58 Agosto 29. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía para la venta de 12 docenas de pieles de Nutria decomisadas por el Comisario de la 4.^a sección D. Pedro Romero.
- " 59 Marzo 12. DESTINA al servicio de las armas al individuo Juan Saravia.
- " 60 Enero 15. MANDA castigar con tres cientos azotes al soldado desertor Francisco Heredia; quedando recargado en cuatro años mas de servicio.
- " 61 Enero 24. ORDENA la libertad del preso Valentín Abrego, por haber resultado no ser desertor del cuer-
- po á que pertenece en clase de soldado.
- Nº 62 Enero 19. ~~HABIENDO~~ sido recargado en cuatro años de servicio el soldado desertor José Manuel Cejas, y mandado castigar con doscientos azotes, archívese en la Policía—J. M. de Rosas.
- " 63 Enero 19. ~~HABIENDO~~ sido mandado castigar con trescientos azotes el desertor Dámaso Barraza, y recargado en cuatro años de servicio, archívese en la Policía—J. M. de Rosas.
- " 64 Enero 11. MANDA castigar con tres cientos azotes á los desertores Miguel Cortes, José Gomez, José Elias Arbolito y Tomas Lopez, quedando recargados en cuatro años mas de servicio.
- " 65 Enero 3. DESTINA al servicio de las armas al individuo Evaristo Sosa.
- " 66 Enero 9. ADMITE la renuncia que hace del empleo de vigilante el individuo Manuel Pueblas.
- " 67 Diciembre 12. NOMBRÁ para ocupar la plaza de vigilante tercero de á caballo al individuo Leonardo Portela, quien ademas de las calidades necesarias, reune la de ser federal fiel y decidido y haber rendido servicios á la causa nacional de la Federacion.

LIBRO 108.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1838.

- Nº 1 Enero 27. CLASIFICACIONES de presos existentes en el depósito y otros puestos en libertad.
- " 2 Marzo 26. DESTINA al servicio de las armas á Pedro Calderon y Alejos Velis, é indulta y dispone sean puestos en libertad Pedro Valdiviesco, Toribio Valdivieso, Mariano Soto y Pedro Valderrama, á con-
- secuencia de la derrota del tirano unitario Santa Cruz, y de las noticias plausibles que del Perú y Bolivia hoy se festejan.
- Nº 3 Marzo 12. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 4 Marzo 7. INDULTA el Gobierno á la presa Francisca Gutierrez, por las

- plausibles noticias de la derrota de Santa Cruz.
- Nº 5 Diciembre 20. MANDA se archive la presente nota, por haberse ofrecido el preso Antonio Bejiga, á marchar voluntariamente en el Escuadron que vá á Entre-Ríos.
- " 6 Julio 7. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 7 Marzo 16. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad Francisco Javier Navarro, á consecuencia de la derrota del tirano Unitario Santa Cruz.
- " 8 Octubre 27. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 9 Noviembre 17. DESTINA el Gobierno á la Division Oriental, ofreciendo darlos de baja despues de concluida la guerra contra los Unitarios, á los individuos Cirilo Garay, Jacinto Centeno, Antonio Chavarria, José Gutierrez, Manuel Casas, Bernardo Gomez, Patricio Sanchez, Juan Abellaneda, Sixto Pereyra, Andres Sanchez, Cipriano Lucero, Manuel Rodriguez, Mariano Lazo y José Bravo.
- " 10 Noviembre 11. DESTINA al servicio de las armas al individuo Pedro Monteros.
- " 11 Enero 1º. DISPONE sea puesto en libertad Pedro Fernandez, preso por haber vociferado en público contra el Superior Gobierno.
- Nº 12 FILIACION del soldado desertor José Merlo.
- " 13 DISPONE sea entregado al Coronel Delgado el individuo preso José Toscano.
- " 14 Diciembre 1º. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 15 Diciembre 22. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el arrestado José Garcia.
- " 16 Enero 20. MANDA se archíven las presentes notas, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente al Entre-Ríos, los individuos que en ellas se espresan, y son: José Blanco, Juan P. Rodriguez, Lino Pereyra, Juan de la Cruz, Luciano Aguirre, Bernardo Gonzalez, Manuel Puentes, Pedro Gomez, Francisco Gonzalez, Florencio Cámara, Pedro Salvaticerra, Dionisio Torres, Francisco Cufré, Ramon Chaves, Eusebio Frias, Pedro Garcia y Agustin Luna.
- " 17 Marzo 16. DISPONE sea puesto en libertad el negro Juan B. Rosas, á consecuencia de la derrota del tirano Unitario Santa-Cruz.
- " 18 Diciembre 28. DISPONE sea puesto en libertad el preso Manuel Cano.
- " 19 CLASIFICACIONES y filiaciones de individuos presos.

LIBRO 109.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1838.

- Nº 1 Enero 19. REMITE preso el Capitan del Puerto á Fernando Nieves, que ha sido enviado desde Martin Garcia, por sospechas de que sea desertor.
- " 2 Enero 29. SOLICITUD de Carmen Mones, pidiendo se ordene al Presidente de la Sociedad "Mazamique," rinda cuentas del tiempo que ha presidido dicha Nacion.
- Nº 3 Enero 17. ANTECEDENTES relativos á la pelea habida entre el tambor Santa Coloma, y el paisano Julian Martinez.

- N 4 Enero 11. PIDE el Defensor de Menores el comparendo ante su Juzgado de la parda esclava Maria Nicolasa Recabara, para esclarecer los derechos que reclama sobre su libertad.
- " 5 Diciembre 28. REMITE presos el Capitan del Puerto á cuatro marineros, por haber cometido varios actos de insubordinacion abordo del buque "Tacoman" á que pertenezcen.
- " 6 Enero 2. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber sido dado de alta el moreno preso Ventura Arrascaeta.
- " 7 Enero 5. LA MISMA pide se le diga á quien deberá dirijirse para el cobro de las hospitalidades del Presbítero arrestado D. Manuel Erézcano, quien se resistió á abonarlas.
- " 8 Enero 9. ADJUNTA la misma el certificado médico, del Facultativo que asistió al Capitan D. Enrique Berlin.
- " 9 Enero 9. REMITE preso el Comisario de la 2.º Sección á D. José María Guerra, por haber tratado de seducir á la esposa de D. Pablo Gobernori.
- " 10 Enero 10. COMUNICA el Comisario de la 4.º Sección haber fallecido repentinamente en la calle Francisco N.
- " 11 Enero 12. DA CUENTA el Comisario de la 3.º Sección de la demanda interpuesta por Da. Juana Melo contra D. Miguel Fernandez, por insultos.
- " 12 Enero 13. REMITE presos el Comisario de la 2.º Sección á Baltazar Billanueva, Luis Reguel y á Josefina Sosa, el primero por haber atropellado con cuchillo á D. Pablo Vidaurre, el segundo por haber herido al moreno Antonio Pereda, y la tercera por insultos á D. Francisco Perez y á su esposa.
- " 13 Enero 15. EL COMISARIO de la 3.º Sección remite preso al Capitan D. Reducindo Salguero, por ebrio y haber insultado al Coronel D. Roque Cepeda.
- " 14 Enero 17. EL MISMO remite preso á Joaquín Rivero y Tomás Vera, por pelea mútua.
- " 15 Enero 17. REMITE presos el Comisario de la 4.º Sección á los morenos Pedro José Primero y Felix Romeo, por pelea mútua.
- N 16 Enero 18. EL COMISARIO de la 1.º Sección remite preso al moreno Domingo Soler, por haber insultado y acometido á su padre Antonio Soler.
- " 17 Enero 18. REMITE preso el Comisario de la 3.º Sección á los morenos Marcos Quiñones y Nicolás Chavarria, por pelea mútua.
- " 18 Enero 19. EL COMISARIO de la 2.º Sección remite preso á Antonio Perez, por haber acometido con cuchillo á los morenos Segundo Ferreira y Cayetano Perez.
- " 19 Enero 22. EL MISMO remite preso á Alejandro de la Cruz Viga, por robo de un par de estribos de plata á D. José M. Guiadas.
- " 20 Enero 26. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Joaquín Castro, por haber herido á Félix Figueroa.
- " 21 Enero 26. DA CUENTA el Comisario de la 2.º Sección haber fallecido repentinamente el extranjero Francisco Delgado.
- " 22 Diciembre 21. COMUNICA el Alcalde de Policía haber fugado de los trabajos el moreno preso Bernardo Pereira.
- " 23 Enero 2. REMITE preso el Comisario de la 3.º Sección á Andres Madridana, por haber acometido con armas al Teniente Alcalde D. Facondo Vazquez.
- " 24 Enero 23. EL COMISARIO Parra remite presos al Capitan D. José Aurelio Pereira, y á los paisanos Ceferino Ibarra y Juan Palma, por pelea á mano armada.
- " 25 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 2.º Sección á Cayetano Dorrego, por haber herido á Marcelino Rodriguez.
- " 26 Enero 5. DA CUENTA el Comisario de la 4.º Sección de haber muerto repentinamente Da. Gregorio Cruz.
- " 27 Enero 7. REMITE presa el Comisario de la 3.º Sección á la negra Micaela Baldon, por ebria y escandalosa.
- " 28 Enero 9. EL COMISARIO de la 1.º Sección remite presos á Pedro Castro y Antonio Duran, por pelea mútua.

- N 29 Enero 20. REMITE preso el Capitan del Puerto al marinero Manuel Fernandez, por robo.
- " 30 Febrero 22. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presa Romualda Monterola y Juan Bernabé Jesus, por robo de dinero al extranjero Juan Salvo.
- " 31 Febrero 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Seccion haber sido muerto de una puñalada el individuo Segundo Santurion, por Julian Castro que logró fugar.
- " 32 Febrero 20. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Seccion al moreno Pedro Lobato, por haber acometido con cuchillo á otros individuos.
- " 33 Febrero 20. EL COMISARIO de la 3.ª Seccion remite preso á Miguel Brine, por haber aparecido en su poder un caballo que le fué robado á Valentín Ayala.
- " 34 Febrero 19. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Seccion á Enrique Tendel y á la negra Dolores Aneiros, esta por insultos á otra de igual clase, y aquél por haber dado de golpes á una muger.
- " 35 Febrero 19. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á José Espindola, por haber dado de cascotas al sereno Pedro Vera.
- " 36 Febrero 14. EL MISMO remite preso á Juan Pereira, por haber herido á palos á Hipólito Montoya.
- " 37 Febrero 13. EL MISMO remite presos á Agustín Palma y á Pedro Ramírez, el primero por haber dado de golpes á su hija, y el segundo por robo de un caballo.
- " 38 Febrero 8. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Antonio de Paula Leal, por haber substraido del poder de Da. Nicanora Gaete, á su hija jóven Juliana Gaete.
- " 39 Febrero 6. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á Juan Núñez y á Manuel Curro, este por ebrio, y aquél por haber acometido con cuchillo á otro individuo.
- " 40 Febrero 7. ADJUNTA el mismo el certificado médico de las heridas hechas á Saturnina Montes, por su esposo Gaspar Madrid.
- " 41 Febrero 5. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Gabriel Gonzalez, por haber herido con cuchillo á su hermano Gerónimo.
- " 42 Febrero 5. EL MISMO remite presos á los soldados Agustín Perichon y Nicolás Sanchez, por haber atropellado con cuchillo al moreno Juan Mauricio.
- " 43 Febrero 1.º REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Manuel Suarez, por complicidad en un robo de caballos á D. Tomas Guifil.
- " 44 Marzo 12. EL CAPITAN del Puerto remite preso á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, al marinero Juan Freacy, por haber herido á Juan Counsell.
- " 45 Marzo 12. EL MISMO remite á la Cárcel Pública á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador, á los trompas Felipe Santiago y Mariano Migué.
- " 46 Marzo 31. PIDE el Juez de Menores se ponga á su disposicion, al joven preso Sacarias Gimenez.
- " 47 Marzo 7. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Centro, haber decomisado 102 pesos de pan fallo en el peso á los repartidores Francisco Florin, Marcos Sarate, José Vidal y Francisco Torel.
- " 48 Marzo 1.º REMITE preso el Comisario Parra, á Benito Silveira, por haber desafiado á pelear á Felix Acosta.
- " 49 Marzo 2. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á D. Federico Dupuy, por haber cometido un grande escándalo en su casa, quemando loza e insultando á su esposa.
- " 50 Marzo 2. REMITE preso el mismo á Luis Macedo, por haber traído seducida desde Santos Lugares á una muger casada.
- " 51 Marzo 3. EL COMISARIO Parra remite preso al desertor Patricio Trejo.
- " 52 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á D. Eustaquio Fernandez, por haber intentado asesinar con una nabaja de barba á Da. Juana Gimenez, con la que vive en relacion ilícita.
- " 53 Marzo 14. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Juan Gonzalez, por haber insultado en público á Da. Gregoria Fernandez.
- " 54 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Vazquez, por haber acometido con una piedra á D. Manuel Dovato.
- 55 Marzo 15. EL MISMO remite presos á Santiago Belman, José Rubio y Martiniano Fernandez, por haber

- cometido escándalo en la Casa de Ejercicios.
- Nº 56 Marzo 15. EL MISMO remite preso á Juan Ramos, por haber insultado y herido con cuchillo á Da. Fernanda Maldonado.
- " 57 Marzo 20. EL MISMO remite presos á Casimiro Millan y Silvestre García, por haber ambos herido gravemente á Valentín Gonzalez.
- " 58 Marzo 20. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á Casimira Rodríguez, por sospechas de robo de un pañuelo de espumilla y á Da. Josefa García.
- " 59 Marzo 23. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presos á Fermín Gómez ó Gallegos, y á Manuel Tello, por haber substraido á la joven de once años Luciana Alicende, de casa de la madre Da. Nieves Quiroga.
- " 60 Marzo 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Antonio de Paula (moreno) por robo de zapatos en una Quinta.
- " 61 Marzo 23. EL MISMO da cuenta de haber sido asaltado el Teniente Alcalde D. Facundo Vazquez y su hermano D. Marcos, por un grupo de hombres que titulándose patrulla, los acometieron y dieron de rebencazos, fugando acto continuo.
- " 62 Marzo 24. EL MISMO remite preso á José Alagón, por haber dado de golpes á su esposa.
- " 63 Marzo 28. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Secundino Méndez, por haber cometido con cuchillo á Da. Vicenta Pinedo.
- " 64 Marzo 28. EL MISMO remite preso al pardo Eugenio Gadca, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 65 Marzo 31. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido hallado en una zanja de la Quinta de Da. Victoria Lamacastre, el cadáver de un niño que se ignora á que familia pertenezca.
- " 66 Marzo 31. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á Ramona Escalante, por haber cometido en pelea á Telesilda la Diana.
- Nº 67 Marzo 31. EL MISMO remite preso á Horacio Campos, por haber estropeado la casa de Ejercicios á la joven Magdalena N.
- " 68 Marzo 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Juan José Fernández, por robo de un caballo ensillado á D. Simón Martínez.
- " 69 Abril 3. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á José Suquiel y Francisco Monferrer, por pelea mutua de la que resultó ambos heridos.
- " 70 Abril 4. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al pardo Nicolás Lucero, por sospechas de robo de leña á D. Pedro Escalante.
- " 71 Abril 4. EL MISMO remite preso al moreno Juan Antonio Santos, por robo de una gallina inglesa á D. Rafael Molina.
- " 72 Abril 7. EL MISMO da cuenta de haber sido escalada la casa de Da. Juana Paula Villegas, por el soldado Agustín Pericho, quien habiendo sido sentido fugó en el acto.
- " 73 Abril 18. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á la parda Andrea Sarratea, por haber estropeado á la madre á golpes en la calle.
- " 74 Abril 19. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presa á Marcelina Ponce de León, por robo de una gallina á la morena Juana Casales.
- " 75 Abril 12. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Diego Nelson, por haber intentado dar de golpes á su mujer.
- " 76 Abril 28. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Facundo Peralta, por haber cometido forzadamente el crimen de vigamia, en el joven de seis años Celestino Orrego.
- " 67 Abril 21. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Justo López, por haber cometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. José Tagle.

LIBRO II.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1838.

- N. 1 Abril 25. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, relativo á una tropelía cometida por un Teniente Alcalde con el individuo Justo Lopez.
- " 2 Abril 30. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección al negro Juan Puentes y al individuo Marcelino Garcia; el primero por haber seducido á una criada esclava, y el segundo por robo de ropa á D. Diego Waiter.
- " 3 Abril 30. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso al individuo Lino Bustos, por encontrarlo en juegos prohibidos, y resistirse con cuchillo á la autoridad.
- " 4 Abril 27. REMITE presa el Comisario Cuitiño al individuo Sinforo Almeyda, por robo de varias alhajas de oro y plata á D. Ramon Zamudio.
- " 5 Mayo 1. ANTECEDENTES relativos al asesinato perpetrado en la persona del miliciano Juan de Dios Galvan.
- " 6 Mayo 1.º REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Francisco Antonio Blanco, por robo de varios objetos al de igual clase Antonio Isasi.
- " 7 Mayo 3. EL MISMO dá cuenta de la prisión del moreno Domingo Blanco, á consecuencia de un robo de cueros de carnero hecho en la barraza de D. Domingo Martinez.
- " 8 Mayo 3. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la merienda Candelaria Brian, por robo de varias prendas de ropa á Da. Martina Garcia.
- " 9 Mayo 4. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de una tropelía cometida por el sereno Seberino Paz con D. Viviano Obredo.
- " 10 Mayo 7. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á los individuos Damaceno Molina y Benito Cabrera, por sospechas de robo.
- N 11 Mayo 7. COMUNICA el mismo haber sido aprehendidos los individuos Dionisio Capdevila y Francisco de la Patria, por haber intentado echar abajo la puerta de una casa, titulándose Comision, y estar autorizados para registrarla.
- " 12 Mayo 7. REMITE preso el mismo á Domingo Galvan, por sospechas de haber robado un caballo.
- " 13 Mayo 13. EL MISMO dá cuenta de la prisión del individuo Marcelino Muriño, por haberse entrado á la casa de Da. Maria Muñoz, amenazándola con cuchillo en mano.
- " 14 Mayo 12. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido herido el joven Eusebio Galarza, por el militar Cipriano Buceta, quien lo gró fugar acto continuo de cometer el hechizo.
- " 15 Mayo 13. EL COMISARIO D. Diego Ruiz remite preso al moreno Francisco Suarez, por robo de un rollo de tabaco.
- " 16 Mayo 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al moreno Pedro Martinez, por robo de maderas á su patron D. José María Gonzalez.
- " 17 Mayo 18. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas con cuchillo al patron de buque D. Salvador Rios, por el peón carretillero Ruimundo Gonzalez.
- " 18 Mayo 19. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección dando cuenta de haber remitido presa á la mujer Rafaela Diaz, por escandalosa y perturbadora del orden público.
- " 19 Mayo 21. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Santiago Pereyra, por robo de un anillo de oro á D. Pedro Molina.
- " 20 Mayo 21. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á los mi-

- litaros José E. Carrizo y José Sarmiento, por sospechas de robo.
- N 21 Mayo 20. DA CUENTA el Comisario Cuitiño haber remitido preso al individuo Rumualdo Gonzalez, por haber herido gravemente á otro.
- " 22 Mayo 22. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prision de Ambrosio Romero, por haber herido con una vara de medir á D. Faustino Figueroa.
- " 23 Mayo 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á la mujer Dominga Morales, por robo de varias piezas de ropa á Marcelina Ponce de Leon.
- " 24 Mayo 23. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido preso al individuo Manuel Chaparro, por ser hombre perjudicial y ratero, y sospecharse de ser el mismo que se viste de viuda, y tiene en alarma al vecindario de la Plaza de la Libertad.
- " 25 Mayo 23. ANTECEDENTES relativos á la prision de Tomas Noriega y Mariano Rojas, por robo de un caballo ensillado á Santiago Garcia.
- " 26 Mayo 26. REMITE preso el Comisario Cuitiño al paisano Isidoro Cuevas, por haber seducido con engaños de casamiento á la joven hija de familia Maria Eusebia Leguizamon.
- " 27 Mayo 26. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al militar Nicolas Rodriguez, por palabras obscenas vertidas en público, e insultos graves contra la reputacion de D. Antonio Aldurralde.
- " 28 Mayo 28. EL MISMO remite preso al individuo Raimundo Gimenez, por haber estropeado escandalosamente á su mujer.
- " 29 Mayo 31. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber remitido preso al extraniero Domingo Maza, por haber herido con una bayoneta al moreno Antonio Blanco.
- " 30 Mayo 14. ANTECEDENTES relativos á la cuestion de una suerte de loteria sacada por D. Elias Galvan.
- " 31 ---- COPIA de una resolucion Superior mandando prevenir al Dr. D. Miguel Villegas, que no puede usar la divisa Federal, y que marche desterrado á la Estancia de Viamont, de la que no podrá alejarse mas de dos cuadras, ni tener correspondencia con otras personas.
- N 32 Diciembre 4. ANTECEDENTES relativos al embargo de una obra mandada hacer por D. Pastor Frias, á los lomilleros D. Sebastian Rodriguez y otros.
- " 33 Mayo 28. LA SOCIEDAD de Beneficencia dá las gracias al Gefe de Policia, por la cooperacion que ha prestado al buen éxito de la funcion de premios del dia 26 del presente.
- " 34 Mayo 24 ANTECEDENTES relativos á la prision del vijilante Francisco Baldivieso, por faltar al respeto al Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat.
- " 35 Mayo 2. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, las 77 onzas de oro que existen depositadas en la Policia, como pertenecientes al robo hecho por Casimiro Aubert.
- " 36 Junio 26. INFORME del Comisario de la 4.^a Sección sobre la eleccion del moreno Juan Wrigth, para Presidente de la Sociedad Africana "Muñanche".
- " 37 Junio 13. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, se le remitan los antecedentes relativos á la prision de Sandalio Longinot.
- " 38 Junio 20. EL GEFÉ del Batallon Guardia Argentina, comunica haber dado cumplimiento á la orden Superior transmitida por la Policia, para la prision de los soldados Eusebio Vaca y Bartolo Diaz.
- " 39 Junio 19. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por D. Juan de la Pea contra Guillermo Boache, por robo de un novillo.
- " 40 Junio 16. PARTE del Comisario de la Tablada del Norte, sobre unos bueyes vendidos por D. Juan Manuel Teran á D. Sebastian Centurion.
- " 41 Junio 30. EL ADMINISTRADOR del Cementerio del Norte, acompaña una presentacion del Padre Fray Francisco Fernandez, de la Orden de San Agustin, en que solicita ocupar la vacante de Capellan, que ha resultado por fallecimiento del Presbitero D. José de Acosta.
- " 42 Junio 4. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Antonio Galves, por ebrio escandaloso.
- " 43 Junio 4. EL MISMO remite presa á la morena Dolores Lastra, por insul-

- tos graves á la familia del vigilante N. Sánchez.
- Nº 44 Junio 8. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión del soldado Mariano Madariaga, por robo de varios objetos.
- " 45 Junio 7. EL COMISARIO Cuitiño remite presos á Francisco Díaz y Pedro Aguilera, por haber violado á las jóvenes Da. María Peralta y Da. Gerónima Gómez.
- " 46 Junio 4. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Andrés Quiñones, por robo de dos caballos á D. Pedro Cuenca.
- " 47 Junio 2. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo José Percyra, por haber herido al moreno Juan Pérez.
- " 48 Junio 11. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presa á la morena Rafacía Heredia, por haber vendido varias piezas de ropa agena.
- " 49 Junio 11. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber remitido á Santiago Godoy, por robo de unos quesos de la pulperia de D. Manuel Ungido.
- " 50 Junio 11. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber fallecido repentinamente en la calle Da. Margarita Palacios, vecina del Cuartel número 36.
- " 51 Junio 11. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Manuel Lavalleja y Mariano Alvarez; el primero, por vago y mal entretendido, y el segundo por robo de una muda de ropa á D. José María Rivarola.
- " 52 Junio 12. PARTE del Comisario de la 4.ª Sección, remitiendo presos á Florencio García y José Rodríguez (a) Espindola, por haber efectuado un robo en una quinta, causando á mas grandes destrozos en los árboles.
- " 53 Junio 15. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presa á la parda Trinidad Rivero, por robo de un pañuelo colchado á Da. Estanislada Mansilla.
- " 54 Junio 29. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo Francisco Sánchez, por robo de un caballo ensillado.
- " 55 Junio 12. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido preso á Benito Arriola, por haber herido con cuchillo á José Prieto.
- Nº 56 Junio 25. REMITE preso el Comisario Cuitiño al paisano Antonio Zorrilla, por ultrajes hechos á D. Gabino Lima.
- " 57 Junio 30. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido preso al moreno Domingo Barnares, por estafas hechas á varios fabricantes de velas.
- " 58 Junio 30. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión del marinero Luis López, y el portero de la Comandancia Nicolás Tolentino, por robo de artículos navales á D. N. Nelson.
- " 59 Junio 28. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la morena María Soler, por robo de una fresada á D. Gervacio Lescano.
- " 60 Junio 27. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á José M. Garay, por robo de una petaca con ropa á Nicolás Chavarria.
- " 61 Julio 18. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Pedro Escalante, por haber robado el caballo de un individuo que él mismo hizo aprehender con un sereno, caluniándolo de haber herido á otro.
- " 62 Julio 11. REMITE preso el Comisario Cuitiño á Martiniano Abendaño, por vago y ratero.
- " 63 Julio 11. CERTIFICADO médico sobre el reconocimiento del cadáver de Mateo Goitia.
- " 64 Julio 12. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber remitido preso al pardo Baltazar Rivero, por haber ocultado un botón de brillantes perteneciente á D. Nicolás Rivarola.
- " 65 Julio 11. PARTE del Comisario de la 2.ª Sección dando cuenta, que en un cuarto de eurne de la propiedad de D. Rafael Barrios, ha sido encontrado el cadáver de Mateo Goitia, el cual se supone asesinado por el individuo Juan Machao.
- " 66 Julio 12. DA CUENTA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enfermo el preso Felipe Pajon.
- " 67 Julio 13. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Marcos Villanueva, por heridas con cuchillo á Juan Alagón.
- " 68 Julio 13. EL COMISARIO de Ordenes da cuenta de la prisión del joven aprendiz de sastrería Juan



- Campbell, por robo á su patron D. José Ordois.
- Nº 69 Julio 11. REMITE presos el Comisario Cuitiño á los paisanos Felipe Lopez e Ignacio Herrera, por robo de sal del saladero de D. Juan Delz.
- " 70 Julio 16. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presa á la morena Luisa Castañaga, por robo de ropa á Da Martina Reyes.
- " 71 Julio 4. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por D. Feliciano Malmierca contra el serrano Pedro Espejo, á consecuencia de insultos.
- " 72 Julio 2. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Pedro Cueillo y José Manuel Algañaraz; el primero por robo de varias herramientas de zapatero, y el segundo por robo de una jerga á D. Pedro Sanchez.
- " 73 Julio 20. PARTE del Comisario de la 4.ª Sección remitiendo preso á Domingo Martinez, por ebrio y gritar públicamente que él pertenecía á los Unitarios.
- " 74 Julio 5. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al Alcalde D. Santos Medina, por haber estropeado escandalosamente á su esposa Da. Lucia Gadea, y á su hija Dominga.
- " 75 Julio 8. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Eustaquio Gonzalez y Juan Sanchez, por no tener mas ocupacion que andar jugando en las pulperias á los naipes.
- " 76 Julio 8. EL MISMO remite preso al soldado Francisco Diaz, por haber castigado á una mujer, y andar de noche disfrazado.
- " 77 Julio 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo Mariano Martinez, por robo de dos bolsas de harina de la panaderia de D. Francisco Maglione.
- " 78 Julio 10. PARTE del Comisario de la 2.ª Sección, dando cuenta de un robo de alhajas y dinero hecho á Da. Rosa Marin, por dos hombres desconocidos que lograron fugar.
- " 79 Julio 29. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección que en la madrugada de este dia se ha encontrado en la calle el cadáver de Sixto Bravo, al cual no se le advierte golpe alguno ni herida de ninguna clase.
- Nº 80 Julio 24. REMITE presa el Comisario de la 2.ª Sección á la parda Benita Romero, por escandalosa y prostituta, y á mas haber ocultado á una muchacha perteneciente á la casa del Sr. General D. Manuel Corvalan.
- " 81 Julio 25. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al individuo Nicasio Suarez, por robo de ropa á Francisco Aragon.
- " 82 Julio 27. EL MISMO da cuenta de la prisión de los individuos Pedro Silva y Cándido Dominguez, y de las mujeres Mercedes Ramos y Cecilia Velis, por haber cometido el crimen de adulterio.
- " 83 Julio 20. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo José Torres, y sobre las prendas que fueron encontradas en su poder.
- " 84 Julio 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Miguel Murilla, por haber robado 12 onzas de chafalonia al maestro plateado D. Juan Rivero.
- " 85 Julio 20. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al individuo Evaristo Orzabal, por haber atropellado la casa de Da. Rufina Camperos, y causado un gran escándalo.
- " 86 Julio 17. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 1.º dando cuenta de haber sido herido de una puñalada el soldado José Baigorria, por el de igual clase Francisco Alcaraz.
- " 87 Julio 16. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al moreno José Ignacio Puirredon, por robo de un documento y otros objetos que existian en la Caja de la Sociedad Africana "Angola."
- " 88 Julio 16. REMITE presa el Comisario de la 2.ª Sección á la parda Anastasia Cernadas, por robo de un par de pantalones de paño y una chaqueta.
- " 89 Julio 13. EL MISMO acompaña un parte del Alcalde del Cuartel No. 6, relativo á Mateo Goitia, que fué encontrado muerto en el cuarto de carne de Juan Machado.
- " 90 Julio 19. PIDE el Capitan del Puerto la prisión de D. Jorge Gomez, hasta que satisfaga á dos marineros cantidad de pesos que adeuda, por trabajo personal.
- " 91 Julio 16. EL PRESIDENTE de Sorenos remite preso al individuo Antonio Hernandez, por haber estro-

- peado á palos á la muger de D. Francisco Taurel.
- Nº 92 Julio 12. SOLICITA el Administrador del Hospital de Hombres, que al preso Felix Pajon, se le quiten los grillos con que ha sido remitido á dicho Establecimiento; por reclamarlo urgentemente el estado de enfermedad en que se encuentra.
- “ 93 Julio 3. PIDE el Sr. Provisor que el preso D. Santos Medina sea remitido á su presencia á fin de que tenga lugar un juicio con su espesa Da. Luciana Diaz.
- “ 94 Julio 14. AUTO del Tribunal de Comercio mandando poner en libertad
- bajo fianza de D. Roberto Leys, al deudor D. Juan Hector.
- Nº 95 Julio 23. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por D. Juan Ortiz de Rosas contra el hacendado de Chascomus D. Marcos Perez, sobre la propiedad de una marca.
- “ 96 Julio 31. EL JUEZ de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. Garcia, manda poner á disposicion de la Inspección de Armas al Oficial D. Isidro Oliden, que existe preso en el Depósito de Policía.
- “ 97 Agosto 28. REMITE preso el Comisario Cuitiño al moreno Estevan Zorrilla, á pedimento de su patron D. Manuel Maya.

LIBRO III.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1838.

- N.º 1 Agosto 28. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección el soldado Julian Gomez, por robo de un caballo ensillado á D. Antonio Gaete.
- “ 2 Agosto 23. EL MISMO remite preso á José Ramon Luccero, por robo de dinero al pulpero D. Cayetano Cañfer.
- “ 3 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á la morena Ana Giles, por robo de dinero á su ama Da. Juana Temprado.
- “ 4 Agosto 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al changador Cayetano Mansino, por robo de una puerta á D. Laureano Sosa.
- “ 5 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á José Latorre,
- por haber estropeado á palos á su mujer.
- Nº 6 Agosto 17. EL MISMO remite presa á la morena Boca Salas, por haber estropeado á araños á Da. Pascuala Valle.
- “ 7 Agosto 17. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Anjel Casero, por robo de una casaca al Tambor Mayor del Batallón de “Restauradores”.
- “ 8 Agosto 17. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á Hilario Ortega y Juan J. Fretes, el primero por robo de ropa á Pedro Alvin, y el segundo por robo de cinco caballos á D. Maauel Jaime.

- Nº 9 Agosto 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Domingo Manzano, por robo de tres y media docenas cueros de carnero á D. Antonio Ballesteros.
- " 10 Agosto 7. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á Manuel Reyes y Victoriano Delgado, el primero por haber herido á Angel Arévalo, y el segundo por haber dado de rebencasos al hijo del Alcalde del Cuartel 27.
- " 11 Agosto 19. EL COMISARIO de la Inspección de Abasto, comunica haber decomisado á varios panaderos 194 pesos de pan de mala calidad.
- " 12 Agosto 17. REMITE preso el Comisario del camino de la Boca á Agustín Gara, por robo de un apero y tres caballos.
- " 13 Agosto 18. EL CAPITAN del Puerto remite preso á su disposición al individuo Rafael Mansilla.
- " 14 Agosto 24. PIDE el Cura de la Piedad 100 faroles para iluminar el exterior de la Iglesia en la noche del 30 del corriente, con motivo de celebrarse en ese dia un Te-Deum en acción de gracias por el pronunciamiento de la Honorable Sala de esta Provincia, aprobando la conducta del Ilustre Restaurador de las Leyes, en la cuestión promovida por el Vice-Cónsul y Contra Almirante Franceses.
- " 15 Agosto 28. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al moreno Bartolomé Diaz, por robo de ropa en la sastrería de D. Tomás Casteli.
- " 16 Setiembre 24. EL MISMO remite preso á Miguel Baquero, por haber herido á D. Segundo Chorroarin.
- " 17 Setiembre 28. EL MISMO remite presa á Petrona Alballa, por robo de ropa al Alcalde D. Manuel Arvallo.
- " 18 Setiembre 18. COMUNICA el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, que en cumplimiento á la Orden de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, ha sido fusilado en el Cuartel á su cargo el reo Melchor Gutierrez, á las cinco de la mañana del dia de la fecha.
- " 19 Setiembre 14. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Ramon Basan, por haber estuprado al jóven Juan de la Cruz.
- " 20 Setiembre 22. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Constantino Trejo, por haber herido con cuchillo á Pedro Diaz.
- Nº 21 Setiembre 22. EL MISMO remito presos á los morenos Valor Castro y Anselmo García, por pelea mrtua.
- " 22 Setiembre 18. REMITE preso el Comisario Parra á Ignacio Herrera, por robo de sal en el saladero de D. Juan Delz.
- " 23 Setiembre 20. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remito preso al moreno Olegario del Arca, por ladron incorregible.
- " 24 Setiembre 18. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido escalada la casa del vecino D. Angel Medina, robándole cantidad de dinero y varias piezas de ropa.
- " 25 Setiembre 18. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á Manuela Reina y á José M. Chaparro, aquella por insultos al Juez de Paz de Monserrat, y este por haber dado de palos á un inglés.
- " 26 Octubre 5. SOLICITUD de Eulalia Ramos, pidiendo la libertad de su hijo Exequiel, preso por sospechas de robo.
- " 27 Setiembre 18. PIDE el Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Bernardo Pareda, se le informe sobre la causa que sigue D. José Antonio García con D. Domingo Villariño, sobre rendicion de cuentas y sociedad del alumbrado público.
- " 28 Octubre 25. EL JUEZ del Crimen Dr. Garcia, pide se retenga preso á su disposición al individuo Valentín Izac, acusado de robo.
- " 29 Octubre 27. EL MISMO pide se remita á la Cárcel Pública al moreno Cayetano Adriíguez, acusado de estupro.
- " 30 Octubre 16. PIDE el mismo se le remitan las armas con que fueron hallados los individuos José M. Suarez [a] Faustino Ramallo y Apolinaro Herrera, autores del robo y asesinatos cometidos en las personas de D. Francisco de Acosta y su hija Da. María, en el partido de Cañuelas.
- 31 Octubre 20. CONSULTA el Administrador del Cementerio del Norte, si habrá de darse sepultura en él, al cadáver de la Señora Gobernadora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.
- " 32 Octubre 16. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Antonio Delgado, por robo de un caballo en

- sillado á su patron D. Mariano Pérez.
- Nº 33 Octubre 9. EL MISMO remite preso al moreno Benito Zabala, por robo de un botellon de té á D. Manuel Parelló.
- " 34 Octubre 17. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al mulatillo Máximo Mesa, por robo de unos moños de cinta de la Iglesia del Colegio.
- " 35 Octubre 23. EL COMISARIO Parra remite preso al Teniente Alcalde D. Rufino Huertas, por haber sustraído de casa de sus padres, á la jóven Da. Petrona Vera.
- " 36 Octubre 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Cayetano Rodriguez, por robo de un caballo ensillado á D. Manuel Guerero.
- " 37 Octubre 24. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Mariano Larrosa, por haber sido hallado en su poder, un caballo que le fué robado á D. Pedro Maza.
- " 38 Octubre 25. REMITE el Comisario de la 2.ª Sección á la jóven Petrona Vera, quien ha declarado que no fué robada por el Teniente Alcalde D. Rufino Huertas, sino que ella abandonó la casa de sus padres, por el mal trato que le daban estos.
- " 39 Noviembre 24. COMUNICA el Comisario Cuitiño, que en cumplimiento á la órden de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, quedan fusilados los reos Pedro Capdevila y Apolinario Herrera, habiendo presenciado la ejecución las mugeres presas María y Luisa Heredia.
- " 40 Noviembre 26. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido asesinada la parda Atanacia Cernadas, por un negro que logró fugar.
- " 41 Noviembre 24. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección á Rafaela Heredia, por robo de varias piezas de ropa á Da. María Acosta.
- " 42 Noviembre 27. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á José Ferreyra, por haber acometido con cuchillo al Capitán D. N. Salguero.
- " 43 Noviembre 26. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á José M. Torres y á José Ferreyra, por pelea mixta á mano armada.
- " 44 Noviembre 30. EL MISMO remite preso al moreno Manuel Campos, por robo de dinero y una yegua á su patron D. Miguel Gutierrez.
- Nº 45 Noviembre 16. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección el certificado médico de las heridas hechas á Da. Agustina Rodriguez, por el soldado Marcos Villanueva.
- " 46 Noviembre 23. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el Presbítero Dr. D. Manuel Erézcano, que se hallaba enfermo en dicho Establecimiento en clase de arrestado.
- " 47 Noviembre 3. COMUNICA el Presidente de Serenos hallarse preso Pedro Galvan, por robo de una bolsa de cerda.
- " 48 Noviembre 1.º REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Joaquín Reynoso, por haber sido hallados en su casa varios fusiles, y á mas ser Unitario, segun informes recibidos.
- " 49 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Pedro Cardoso, por haber atropellado la casa de Da. Juana Cabrera.
- " 50 Noviembre 2. REMITE preso el mismo al moreno Julian Pastor, por robo de un estribo de plata á D. Manuel Tabares.
- " 51 Noviembre 6. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Macedonio Millan, por haber atacado en la calle á D. Clemente Huertas.
- " 52 Noviembre 9. EL MISMO remite preso á Bernardino Piedrabuena, por haber estuprado á una chinita doméstica de D. Juan Urien.
- " 53 Noviembre 13. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Pablo Monje, por haber acometido con cuchillo á D. Cándido Pizarro.
- " 54 Noviembre 13. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Eustaquio Fernandez, por haber herido con cuchillo á Gregorio Ludueña.
- " 55 Noviembre 12. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Feliciano Noguera y á Manuel Reynoso; el primero por haber dado de palos á D. Juan Masin, y el segundo por sospechas de que sea desridor.
- " 56 Noviembre 15. EL MISMO remite preso á Carlos Rangel, por haber insultado escandalosamente en público á Da. Paula Funes.

- N 57 ---- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad, entre los que existen algunos que se les dá la Ciudad por Cárcel.
- " 58 Octubre 12. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Cárdenas, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sean puestos en libertad los Comisarios D. Lorenzo Laguna y D. Isidoro Lopez, dándose por compurgadas sus faltas con la prisión que han sufrido.
- " 59 Diciembre 1.º PIDE el Juez del Crimen Dr. García, se remita á la Cárcel á su disposición al preso José Toscano, á quien sigue causa por homicidio.
- " 60 Diciembre 8. COMUNICA el Gefe del Batallon Guardia Argentina, haber remitido á la Cárcel Pública, a disposición de la Policía, por órden del Ilustre Restaurador de las Leyes, al individuo Apolinario Armero.
- " 61 Diciembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Dionisio Moreyra, por haber acometido con cuchillo á una mujer.
- " 62 Diciembre 7. EL COMISARIO Cuítíño remite preso á José Leon Duarte, por robo de un caballo ensillado á D. Pablo Castillo.
- " 63 Diciembre 10. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Jimenez de Paz, por haber cortado la trenza de pelo á su mujer.
- " 64 Diciembre 12. EL COMISARIO Parra remite preso al francés Federico Azure, por haber pisoteado con su caballo á la morena Josefa Gonzalez.
- " 65 Diciembre 12. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la morena Josefa Martinez, por robo de ropa á Da. Tomasa Ullua.
- " 66 Diciembre 12. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido herido Manuel Pino, por el individuo Manuel Centeno, quien logró fugar al cometer el hecho.
- " 67 Diciembre 18. REMITE preso el mismo al Teniente Alcalde Lucas Moscozo, por haber corrido con un sable á la morena Teresa More.
- N 68 Diciembre 17. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á Rafael Rodriguez y Fermín Viera, por pelea mútua, de la que resultó herido el primero.
- " 69 Diciembre 20. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á José Velazquez, por haber herido á golpes á su mujer.
- " 70 Diciembre 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al moreno Joaquín Mafarán, por haber intentado violar á la de igual clase Juana Montes de Oca.
- " 71 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Ramón Valdez, por robo de unas espuelas de plata y otros objetos á Da. Petrona Frias.
- " 72 Diciembre 24. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presas á Petrona Cabrera y Juana Puyredon, por haber dado de golpes á Gregorio Lynch.
- " 73 Diciembre 24. COMUNICA el Comisario Cuítíño, quedar fusilados los reos José Leon Florencio y el Indiano Boroga *Pintana*, en cumplimiento á lo dispuesto por S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 74 Diciembre 5. EL COMISARIO de la 3.ª Sección comunica haberse ahogado en un pozo de balde, el joven de siete años Cecilio Sosa.
- " 75 Diciembre 14. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido azotada Da. Rosario Calvo, por su esposo D. Antonio Armais, que logró fugar al cometer el hecho.
- " 76 Diciembre 24. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haberse suicidado el moreno Juan Arroyo, esclavo de Da. Bernarda del Sar.
- " 77 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Basilio Porta, por haber sustraído a la mujer de Mariano Aquino.
- " 78 Diciembre 28. EL MISMO remite preso á Pascual Varon, por haber insultado y acometido con cuchillo á su patron.

LIBRO 112.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1839.

- N. 1 Mayo 10. PROPONE el Comisario D. Ciriaco Cuitiño para vigilante tercero á D. Felipe Valenzuela, en reemplazo de D. Juan Rosas.
- " 2 Mayo 30. MANDA el Gobierno se archive la presente nota, por haberse ofrecido los presos que en ella se mencionan Manuel Cabrera y Sixto Alvarez, á marchar en la Division Oriental contra los Unitarios.
- " 3 Mayo 28. ~~SE PONGASE~~ en libertad el esclavo Ramon Diaz Velez, entregándose á su ama Da. Cármen Guerreros de Diaz Velez—J. M. de Rosas. (1)
- " 4 Mayo 30. DISPONE sea puesto en libertad el preso Francisco Góngora.
- " 5 Mayo 16. ORDENA que los presos Luciano Cabral, Juan de Dios Reina, Gregorio Salvadores, Eulogio Zamudio, y los negros Francisco Jaime y José Campana, sean puestos juntos en un calabozo, con una barra de grillos cada uno.
- " 6 Mayo 27. DISPONE sean entregados los cincuenta pesos de premio, á los aprehensores del soldado desertor Juan de Dios Alvin.
- " 7 Junio 3. NOMBRRA Vigilante 3.º á D. Felipe Valenzuela en reemplazo de D. Juan Rosas, por reunir dicho Valenzuela á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 8 Setiembre 9. DESTINA á la Division Oriental, á los individuos Pedro Cortés, José Matura, Manuel Gordillo y Deogracias Sargas.
- " 9 Mayo 23. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez de 1.º Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, el sacerdote extranjero que existe preso D. Juan Bautista Codino.
- " 10 Mayo 19. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el francés Francisco Ri-
- cardo, preso por asesinato que cometió en la persona de la parda Prudencia Otarola.
- N 11 Setiembre 9. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan N. Valle, José Gonzalez, Toribio Farias, Alejandro Hidalgo, Manuel Martinez, Francisco Rocha, Basilio Suarez y Roman Lopez.
- " 12 Mayo 18. ORDENA sean puestos en libertad los presos Calisto y Victoriano Galileana, á consecuencia del feliz acontecimiento de la derrota del tirano Santa Cruz.
- " 13 Agosto 22. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan A. Lopez, Manuel Lopez, José A. Peralta, Cipriano Rodriguez, Patricio Alarcon y Apolinario Ferreira.
- " 14 Agosto 31. COMUNICA el Guardian de San Francisco, haber desaparecido de este Convento Fray Juan Ortiz, uno de los Religiosos Españoles.
- " 15 Setiembre 9. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Miguel Roldan, Valentín Aguirre, Luis Morales, Lázaro Flores, Manuel Gorosito, Pedro Guevara, Dionisio Nieto, Juan N. Zárate, José Tervas, Pedro Vazquez, Evaristo Sosa y Javier Torres.
- " 16 Julio 24. ORDENA que á los reos parricidas de lesa América, Alvarracin, Ladines y Tejedor, se les ponga una barra de grillos mas á cada uno; como tambien dispone no se les permita á los presos de la Cárcel el que se les lleve comida dc afuera, sino que se alimenten de la que se cocina en la misma Cárcel.
- 17 Julio 7. NOMBRRA Vigilante tercero á Mariano Arballo, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del exGobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- las demás necesarias para su buen desempeño.
- Nº 18 Junio 31. MANDA se archive la presente nota, por haberse ofrecido el preso Gregorio Vidal, á marchar voluntariamente en el Escuadrón "Lanceiros de Buenos Aires."
- " 19 Setiembre 9. DESTINA á la División Oriental con prevención de que se rán dados de baja concluida la guerra contra los Unitarios, á los individuos Mannel Montenegro, Santiago Marin, Andres de los Santos, Luis Ramirez, Luis Correa, Juan de la Cruz Alarcon, Bernardino Rojas, Atanacio Vila, Bartolo Navarro, Silvestre Olmos, Toribio Vergara, Santiago Reinoso, Juan Pedro Romano, y Pascual Vera.
- " 20 Julio 17. DISPONE sean puestos en libertad los presos José Guerra, y Juan José Tolosa.
- " 21 Julio 15. ACCEDE á la solicitud de D. José Serapio Moraña, en que pide se le deje en entera libertad, para poder entregarse al trabajo pacíficamente.
- " 22 Agosto 23. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Tiburcio Gaona, Manuel Quiroga, Manuel Britos (a) Venancio Gutierrez, Pedro Guardia, y Francisco Perez.
- " 23 Julio 29. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de 2,196 pesos, un alfiler grande de brillantes y un dedal de oro, pertenecientes al reo parricida de Lesa-América, Ramon Maza.
- " 24 Junio 6. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Alejandro Espinosa, Rafael Banegas, Escolástico Lopez, Gregorio Gomez, José M. Tapia, Juan Gaycochea, Celedonio Diaz, y Bernabé Verois, debiendo ser puesto Facundo Torres, á disposición del Juez del Crimen Dr Peña.
- " 25 Abril 20. SOLICITUD del Teniente Alcalde D. Hilario Alvarez, pidiendo se le admita la renuncia que hace del cargo de Sub-Teniente del Batallón de Voluntarios Rebajados.
- " 26 Junio 29. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Francisco Romero, Soilo Godoy, Tiburcio Cabral y Juan Morales.
- " 27 Junio 12. ACCEDE á la solicitud de D. José M. Fowler, en que pide la excarcelación de su conciudadano Juan Andrens.
- Nº 28 Julio 8. DISPONE sea puesto en libertad el preso Juan Gomez, á pedimento de la madre Da. Martina Gonzalez.
- " 29 Junio 14. NO HACE lugar á la solicitud del Teniente Alcalde D. Hilario Alvarez; (véase el No. 25) y dispone que mientras desempeñe ese empleo, no se le ocupe en el militar.
- " 30 Junio 2. RAZON de los efectos que han sido enfardados en la Barraca de Maza.
- " 31 Setiembre 9. DESTINA el Gobierno á la División Oriental, prometiéndole dar de baja concluida la guerra contra los Unitarios, á los individuos, Dionisio Martinez, Manuel Antonio, Alejandro Lemus, Miguel Avila, Juan Pedro Lopez, Manuel Mansilla, Juan de la Cruz Wright, y Nicolás Arana.
- " 32 Junio 4. ANTECEDENTE relativo al reconocimiento de unos fardos pertenecientes á D. Diego Calvo, que existian en la Barraca de Maza, y fueron denunciados como que contenian armas, lo cual resultó incierto.
- " 33 Setiembre 13. DESTINA el Gobierno al Escuadrón de Lanceiros, al individuo preso José Manuel Roldan.
- " 34 Agosto 20. EL GENERAL D. Manuel Corvalan, Edecán de S. E. el Sr. Gobernador, contesta en nombre de este al Jefe de Policía, agraciando los sentimientos benévolos de los empleados del Departamento al felicitar al Ilustre Restaurador de las Leyes por haber preservado su importante vida del puñal alevoso de los Unitarios, atentado concebido por los parricidas reos de Lesa-América Manuel V. de Maza, y su hijo espúreo Ramon, vendidos al asqueroso e inmundo oro francés; y que al fracasar han recibido una lección tremenda los salvajes unitarios lohistas, que á no estar S. E. de por medio, habrían amanecido y aun amanecerían mil de ellos degollados por la justa irritación que sienten los patriotas federales.
- " 35 Agosto 20. ACUSA recibe el Jefe de Policía del Rosario D. Calixto de Vera, de los individuos Fidel Ve-

- ra y Juan Pico Roldan, que le han sido remitidos de esta ciudad, y son esclavos del asqueroso salvaje traidor Unitario Domingo Cullen, que espió con su muerte los horrendos crímenes que cometió contra la santa causa de la Federacion.
- " 36 Setiembre 2. BORRADOR de nota al Gobernador de Santa Fé, comunicándole haber sido puesto en absoluta libertad, el preso que remitió llamado D. Juan de la Cruz García.
- " 37 Setiembre 14. DISPONE sea puesto en libertad el jóven Carlos Tejedor, entregándolo á su padre, á quien se le prevendrá cuide de que su hijo no se relacione con los salvajes unitarios.
- " 38 Setiembre 16. ACCEDE á la solicitud de Da. Cruz Rubera, en que pide la libertad de su esposo Gobernori.
- " 39 Agosto 5. DESTITUYE del empleo de Vigilante á Joaquin Lagos, por ébrio.
- " 40 Agosto 24. ACCEDE á la solicitud de D. Fernando Alvarez Riestra, en la que pide se le permita pasar á residir con su familia en un pueblo de campaña.
- " 41 Agosto 29. DISPONE se le quiten los grillos al Presbitero preso D. Leon José de Peralta.
- " 42 Agosto 15. MANDA sea puesto en libertad el extranjero Felix Allibert, bajo la garantía del Cónsul de los Estados Unidos.
- " 43 Agosto 27. DISPONE que el francés preso Goyeneche y el arrestado Ayudante D. Juan Pablo Albornoz, sean puestos á disposicion del Comandante en Jefe del Departamento del Norte D. Angel Pacheco, á quien se le autoriza para entender en la causa que dió mérito á la prisión de dichos individuos, y resolver en ella sin dar cuenta.
- " 44 Setiembre 15. ORDENA sea puesto en libertad el preso Unitario Salvaje José M. Coronel.
- " 45 Setiembre 28. DESTINA á la División Oriental, prometiéndoles dar de baja concluida la guerra contra los Unitarios, á los individuos presos Vicente Anastacio Gomez, Mariano Campos, Estanislao Vazquez, Gregorio Colaso, Ramon Arias, Nicolás Soria, Matias Godoy, y Miguel Basan.
- N 46 Septiembre 18. DISPONE sea puesto en libertad el hijo de Da. Dominga Buchando de Balcarce, dándosele por cárcel la casa de su señora Madre, de la que no podrá salir ni usar la divisa de la Confederacion Argentina hasta nueva resolucion.
- " 47 Setiembre 6. APRUEBA la baja dada del servicio de Vigilante por el Jefe de Policía al individuo D. Felipe Mora.
- " 48 Setiembre 17. NOMBRA Vigilante 3.º á José M. Soto, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 49 Setiembre 21. DISPONE sea puesto en libertad el extranjero preso Domingo Acuaron.
- " 50 Setiembre 21. NOMBRA Vigilantes á D. Felix Figueroa y D. Antonio Gimenez, por reunir ambos á la calidad de federales fieles y decididos las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 51 Setiembre 14. DISPONE sean puestos en libertad los marineros aprehendidos por sospechosos, Juan Blanillan, Guillermo Morin, y José Fernandez.
- " 52 Setiembre 13. ORDENA sean puestos en libertad los individuos aprehendidos por desorden, Pedro Cos, Timoteo Sotelo, Marcos Menalla, Pedro Guendo, Fortunato Rivera, Miguel Murinogo, Francisco Garcia y José Badia.
- " 53 Setiembre 9. DESTINA al servicio de las armas, prometiéndoles dar de baja concluida la guerra contra los Unitarios, á los individuos presos Braulio Rodriguez, Saturnino Lucero, Saturnino Medina, Pedro Leyba, Francisco Arias, Pedro Miguel Funes, José M. Lezcano, Viviano Almeida, Alejos Sosa, Juan Flores, Prudencio Acosta, José Tomas Olivera, Abelino Montoya, Luis Sierra, Felipe Ranchel, José I. Castillo, Laureano Córdova, Manuel Acosta y Felipe Quiroga.
- " 54 Mayo 22 ENTREGUESE al Teniente Coronel D. Juan Bernardo Navarrete, el individuo Pedro Gauyan, preso por haber sido hallado sin la Divisa Federal.—J. M. de Rosas.
- " 55 Octubre 19. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr.

- Cárdenas, el individuo Juan Bautista Morales, preso por haber asesinado á su mujer Nieves Buenahora.
- N 56 Octubre 14. NOMBRÁ vijilantes á D. Bernardino Soto y á D. Juan Campos, por reunir ambos á la calidad de federales fieles y decididos, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 57 Octubre 20. DISPONE sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el preso Estevan Alonzo, Preceptor de la escuela particular del Baradero.
- " 58 Octubre 20. DESTINA al servicio de las armas al individuo preso Valentín Ibarra.
- " 59 Setiembre 30. ANTECEDENTES relativos á la desaparición de su casa del individuo Gregorio Alagon.
- " 60 Octubre 5. DISPONE sea puesto en completa libertad el preso Dionisio Benítez.
- N 61 Octubre 17. ORDENA sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el jóven preso Lorenzo Ramírez.
- " 62 Setiembre 13. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Benito Mier y Manuel Rival.
- " 63 --- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 64 Abril 3. INTERROGATORIO hecho por el Gefe de Pelicia en la Cárcel Pública, al preso José Marmol, sobre la procedencia de unas cartas que recogió del Correo, rotuladas á D. Valerio Molmar y al Dr. D. Mateo Vidal.
- " 65 --- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.

LIBRO 113.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1839.

- N. 1 Enero 3. ORDENA el Gobierno se archiven los antecedentes relativos á la prisión de Julian Almeida, José Estevan Adecan, Félix Fredes, Mariano Celis ó Sevilla, Gerónimo Bota, Julian Lastra, Luis Doria, José Arroyo, Julian Rios, Luis Carreras, Juan Ladarme, Francisco Campos, Viviano Diaz y Alcjo Hernandez de Flores; por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Escuadrón que vá al Entre Ríos.
- " 2 Enero 25. MANDA dar de baja al deserto Antonio Gomez, por haberse pasado del Estado Oriental donde se hallaba sirviendo.
- N 3 Enero 22. CERTIFICADO Médico sobre el estado de enfermedad del preso Doctor Gregorio Tagle, que existe encerrado en un calabozo de la Cárcel Pública, con grillos.
- " 4 Enero 29. DISPONE que el preso José Garcia, sea puesto en libertad, en atención á los importantes servicios que ha prestado en la campaña contra Cullen; y se archiven los antecedentes sobre la prisión de Francisco Martinez Gallardo, Rafael Carranza, Clemente Cabrera, Matias Muñoz, Pascual Baez, Francisco Gonzalez, José M. Lopez, José García, Antonio Ponce y Feliberto Ferreyra, por haberse ofrecido

- cido á marchar voluntariamente en el Escuadron que vá al Entre-Ríos.
- Nº 5 Enero 22. MANDA sacar los grillos al preso Doctor Gregorio Tagle, y se le remita á su casa á curarse, previniéndole, que la tendrá por Cárcel, y que á ella no podrá entrar mas que su familia y sirvientes que le corresponden.
- " 6 Enero 17. NOMBRA para ocupar la plaza de vigilante segundo de á pie á D. Juan Gonzalez, por reunir á sus buenas aptitudes, la calidad de federal fiel y decidido.
- " 7 Enero 19. A PEDIMENTO del Señor Provisor, se destina á pobladora del Fuerte Argentino, á la mujer Angela Bedia, por trato y relacion deshonesta que mantenía con su hijo Celedonio Diaz.
- " 8 Enero 9. NONBRA vijilante tercero de á caballo al individuo Casimiro Barrios, por reunir á sus buenas aptitudes, la calidad de federal fiel y decidido.
- " 9 Enero 7. ORDENA la libertad de los presos Felipe Escobar, Basilio Aguirar, Domingo Agonia, José Torres, José Gabriel Perez, José E. Carrizo, Miguel Peralta, Pedro P. Asanabia y Miguel Juarez, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Escuadron que vá al Entre-Ríos.
- " 10 Enero 7. MANDA poner en libertad al preso Antonio Bon (frances), que fué aprehendido por el Comandante de la Bateria "Libertad".
- " 11 Enero 29. ANTECEDENTES relativos á la prision del facultativo D. Antonio Abad, á consecuencia de haber sido delatado por el pardo Felipe Vilaró y los morenos Anselmo Freytes y José Miguenz, de haber hablado contra el sistema federal y la persona del Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 12 Enero 11. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Zacarias Puyol que fué aprehendido por sospechas de ser enemigo de la santa causa de la Federacion, por habersle visto parado varias noches en un poste inmediato al Cuartel del Comisario Cuitiño; y usar la *Patilla de U*, la misma que le fué afeitada en seco por el Sargento que se hallaba de guardia en dicho Cuartel cuando se verificó su captura.
- Nº 13 Enero 17. INDULTA al preso Francisco Astudillo que fué remitido de San Isidro, por haber llevado en su chalana al prófugo Feliciano Canaberis.
- " 14 Enero 22. MANDA poner en libertad al pardo Rufino Alzaga, que fué aprehendido por andar huido de casa de su amo D. Felix Alzaga.
- " 15 Enero 21. DESTINA al servicio de las armas al individuo José Sanchez; y ordena sea puesto en libertad el preso Manuel Cejas, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Escuadron que va al Entre-Ríos.
- " 16 Enero 28. ORDENA la libertad del preso Saturnino Ojeda, por haberse ofrecido á marchar en el Escuadron que va al Entre-Ríos.
- " 17 Febrero 18. MANDA poner en libertad al peón de los carros de Policía Macario Lopez, que fué remitido preso por el Juez de Paz de Quilmes en virtud de la Circular de 17 de Junio de 1836.
- " 18 Febrero 18. DISPONE que los presos José Higinio Avila, y el pampa José María, sean puestos en libertad por haberse ofrecido á marchar en el Escuadron que va al Entre-Ríos.
- " 19 Enero 31. ANTECEDENTES relativos á la prision de los individuos José Manuel Hernandez, Eusebio Galvan, José Sixto Martinez, Manuel Ferreira, Leon Lopez e Ignacio Vera.
- " 20 Febrero 18. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Rosario Bustamante.
- " 21 Junio 14. APRUEBA las cinco propuestas para Tenientes Alcaldes que hizo el Juez de Paz de la Magdalena.
- " 22 Febrero 1.º ORDENA la libertad de la presa Doña Tránsito Pulido, aprehendida segun parte del Comisario Cuitiño, *por haber estropiado á la joven Da. Clemencia Castillo; haber hablado contra el sistema santo de la Federacion; dándole el título de Tata en pifia al Gobernador, y manifestando que la Ilustre Señora finada Da. Encarnacion debia estar en el ciclo colorado, tratando al mismo tiempo de engrasados á los Federales.*"

- N 23 Febrero 3. INDULTA al individuo Pedro Nolazco Reta, que fué remitido preso por el Comisario Cuitiño, por haber dicho, "que no perdía las esperanzas de que fuese asesinado el Ilustre Restaurador, como lo fué el General Quiroga, y que conforme se decian tantas misas y funerales por la Ilustre Señora Da. Encarnacion, era mejor que le formaran un altar."
- " 24 Marzo 10. MANDA poner en libertad al individuo Aniceto Velazco, que fué remitido preso por el Comisario Cuitiño con la clasificación de "perverso, infame e indigno Unitario," por haber brindado diciendo: *viva D. Frutos Rivera, y muera el tirano Rosas.*
- " 25 Setiembre 9. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan Eugenio Cufré y Doroteo Sierra.
- " 26 Junio 14. APRUEBA las propuestas elevadas por el Juez de Paz de San Andres de Giles para Alcaldes y Tenientes de dicho Partido.
- " 27 Junio 14. NOMBRÁ a D. Santiago Sarmiento, para ocupar la plaza de Alcalde del Cuartel 1.^o del Pergamino en reemplazo de D. Julian Beron.
- " 28 Febrero 18. APRUEBA la propuesta para Alcalde del cuartel número 19. de Ciudad hecha á favor de D. Calisto Requejo.
- " 29 Febrero 22. ORDENA la libertad de los presos Eusebio Benites, Juan Antonio Lescayo, Juan Tomas Bramayo y Eleuterio Ferreyra, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Ejército que vá al Entre-Ríos.
- " 30 Febrero 25. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Rumualda Reinal contra su esposo D. Manuel Gonzalez, á consecuencia de relaciones ilícitas que este mantenía con la joven Rosa Diaz.
- " 31 Febrero 2. DISPONE el Gobierno que los presos Manuel Ferreyra, Leon Lopez, Ignacio Vera, José Marin y Juan Aguirre ó Ferreyra, Juan Andres Nuñez y Nicolas Flores, sean puestos en libertad, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Ejército que marcha al Entre-Ríos.
- " 32 Febrero 16. RESTITUYE á los goyes de su empleo al Alcalde de Giles D. Remigio Acuña, que se hallaba suspendido por causa de enfermedad.
- " 33 Febrero 15. MANDA poner en libertad á los presos Gregorio Pacheco, José Lino Torres, José Diaz, Gregorio Rodriguez, Manuel Fernandez, Eusebio Galvan, José Sixto Martinez, Francisco Wrigth, Roque Acosta, José de los Santos Lucero, Pedro Nolasco Arias, Alejo de los Santos, Manuel Manzanares, Bautista Coronel, Eusebio Galvan e Inocencio Rodriguez, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Ejército que vá al Entre-Ríos.
- " 34 Febrero 25. ANTECEDENTES relativos á la prisión de la mujer Ana Saavedra, por complicidad en el asesinato cometido por Marcos Causina, en la persona de D. Juan Francisco Figueira.
- " 35 Febrero 5. ORDENA el Gobierno que los presos Adrian Cobarrubia, Mariano Pino, Manuel Pino, Manuel Diaz y Deogracias Bargas, sean puestos en libertad, por haberse ofrecido á marchar en el Ejército que vá al Entre-Ríos.
- " 36 Febrero 12. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Manuel Barrios, Pantaleon y Gregorio Lidueña, Mariano Caro y José Casas.
- " 37 Febrero 4. MANDA poner á disposición del Coronel D. Evaristo Uriburo, al soldado desertor Vicente Pintos.
- " 38 Marzo 16. ORDENA la libertad del preso Luis Guerra, que fué remitido de Dolores por Unitario y á virtud de resolución Superior.
- " 39 Marzo 10. INDULTA á los presos Antonio Delgado, Francisco Pacheco y José Muñoz; los dos primeros, por la celebridad de las buenas noticias recibidas del Perú, y el último por haberse ofrecido á marchar en el Ejército que vá al Entre-Ríos.
- " 40 Febrero 4. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Da. Tránsito Pulido. (Véase el número 22).
- " 41 Marzo 7. DISPONE el Gobierno que el Gefe de Policía ponga en libertad al individuo Aurelio French.
- " 42 Marzo 7. COMUNICA el Edecán D. Antonino Reyes, que S. E. dispone, que el Capitán D. Juan Pedro García quede á sus inmediatas órdenes, sin depender en adelante del Departamento de Policía.

- Nº 43 Marzo 24. ORDENA el Gobierno la libertad de los presos Eustaquio Martínez, Juan de Dios Martínez, Manuel Molina, José Godoy, Justo Posadas, José Antonio Lencina, Juan Silvestre Sayago, José Gueño, Martín Melgarejo, José M. Luna, Juan Maldonado, Pedro Nieva, Marcelo Ledezma, Evaristo Madrid, Valentín Ayala, Ignacio Oscares, Gregorio Grandan, Francisco Pinedo, Paulino Guairan, Juan Acuña, Sandalio Fuentes, Eusebio Sanchez, Andrés Romero y José Pereyra; habiendo todos ellos ofrecido á marchar en el Ejército que vá al Entre-Ríos.
- " 44 Abril 2. DESTINA al servicio de las armas al individuo Gregorio Martínez; y ordena la libertad del preso Zacarias Asesor, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Ejército que vá al Entre-Ríos.
- " 45 Abril 1.º DESTINA al servicio de las armas al individuo Martín Flores.
- " 46 Abril 2. RECARGA en dos años mas de servicio á los desertores Mariano Abendaño y Francisco Antonio del Sar; debiendo al mismo tiempo sufrir la pena de 300 azotes cada uno.
- " 47 Marzo 14. MANDA poner en libertad al preso Gerónimo Hernández, por hallarse comprendido en las gracias accordadas con motivo de los triunfos obtenidos por la libertad del Continente Americano.
- " 48 Marzo 12. DISPONE que el Jefe de Policía ponga en libertad al oficial D. Mariano Palavecino, y le entregue el adjunto oficio de indulto, para que con él se presente al Coronel D. Antonio Ramírez.
- " 49 Marzo 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión de la mujer Alvina Perafán, aprehendida por el Teniente Alcalde Estevan Benavidez, á consecuencia de haber proferido insultos contra la persona del Ilustre Restaurador.
- " 50 Marzo 5. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas en la División Oriental, al desertor Fausto Cainso y al paisano Francisco Ferreyra, ofreciéndoles su baja luego de concluida la campaña contra los Unitarios.
- " 51 Marzo 7. MANDA archivar las causas relativas á la prisión de los individuos Genaro Martínez y Juan Melo, por haberse ofrecido á marchar vo-
- luntariamente en la División que vá al Entre-Ríos.
- Nº 52 Abril 30. ORDENA la libertad del preso Benito Muga, dando por compurgado su delito con la prisión que ha sufrido.
- " 53 Abril 27. ANTECEDENTES relativos á la prisión del marinero Juan Bautista María, delatado de haber pertenecido á las fuerzas de los franceses y Riveristas que tomaron la Isla de Marta García.
- " 54 Abril 8. NOTA del Juez de Paz del Baradero, remitiendo preso y á disposición del Superior Gobierno, al individuo Silverio Rivadeneyra.
- " 55 Abril 10. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos José Basilio Martínez, Bernardo Valerio, Félix Díaz, Alejo Sosa, Florentino Videla, Leandro Pereyra, Mariano Romero, Meliton Acosta, Doroteo Abaca, Rosa Córdova, Venancio Torres, Domingo Lezcano, Cayetano Gómez, Miguel Ávila, Bernabé Medina y Silverio Rivadeneyra.
- " 56 Marzo 30. ANTECEDENTES relativos á la prisión del patron y marineros de la goleta "Concepción del Uruguay", que fueron remitidos por el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos.
- " 57 Abril 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Coronel D. Juan Garay, en que pedía le fuesen facilitados por la Policía 200 faroles, prestados para una función en San Fernando, en celebración de los triunfos gloriosos en favor de la libertad del Continente Americano.
- " 58 Abril 10. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Pedro Herrera, Pedro Díaz, Julian Silva, Francisco Vivas, Agustín Romero, José M. Zavalá, Claudio Aguilera, Pedro Galván, Pedro Pablo Nievas, José Antonio Ramos, Luciano Monteros, Benito López, Pedro Jaimes y Manuel Guevara.
- " 59 Abril 25 MANDA archivar los antecedentes sobre la prisión de Juan Manuel Martínez, por haberse ofrecido á marchar en el Escuadrón que vá al Entre-Ríos.
- " 60 Abril 6 DESTINA al servicio de las armas á los individuos Lorenzo Abrego y Guillermo Medina.
- " 61 Abril 10. MANDA archivar los antecedentes relativos á la prisión de

- Timoteo Huelgo, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente en el Ejército que va al Entre Ríos.
- Nº 62 Abril 26. DESTINA al servicio de las armas en la División Oriental al individuo José Potes, ofreciéndole su baje luego de concluida la campaña contra los Unitarios.
- " 63 Diciembre 2. MANDA poner á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Lucas González Peña, el preso Isidoro Bosquet; para que proceda en su causa con arreglo á derecho.
- " 64 Abril 15. ADMITE la renuncia que del cargo de vigilante primero de á pie hace el individuo Luis Miltos.
- " 65 Abril 10. MANDA poner á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Cayetano Campana, á los presos Laureano Díaz, Segundo Montenegro, Antonio Suárez y María Gerónima Díaz; para que conozca en su causa y proceda con arreglo á derecho.
- Nº 66 Abril 10. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos Laureano y Gerónimo Díaz.
- " 67 Abril 6. DISPONE el Gobierno que el Jefe de Policía remita á su cuartel al soldado preso Agustín Viera; previniéndole que en adelante cuide de no faltar á sus deberes.
- " 68 Abril 24. ORDENA igualmente que el preso D. José Potes, sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Lucas González Peña, con los antecedentes de su referencia.
- " 69 Abril 15. RESOLUCIÓN superior mandando poner en libertad al General prisionero D. José María Paz, con la calidad de que mantendrá esta ciudad por cárcel hasta nueva orden.

LIBRO 114.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1839.

- Nº 1 Enero 5. CLASIFICACIONES de presos existentes en el depósito y otros puestos en libertad por orden de S. E. el Sr. Gobernador. *dos por los triunfos de la libertad, los individuos presos Félix y Juan Pereira—J. M. de Rosas. (1)*
- " 2 Enero 17. PROPONE el Juez de Paz de la Magdalena para Tenientes Alcaldes de la jurisdicción á su cargo, á D. Teodoro Besares, D. Dionisio Zampallo, D. Juan Pío Formigo, D. Cleto Arroyo, y D. Manuel González.
- " 3 Febrero 16. CEASIFICACIONES de presos existentes en el depósito y otros puestos en libertad.
- " 4 Noviembre 20. ~~SE QUEDAN~~ *indultados* por los triunfos de la libertad, los individuos presos Félix y Juan Pereira—J. M. de Rosas. (1)
- Nº 5 Noviembre 21. DISPONE sean puestos en libertad dándoseles la ciudad por Cárcel, á D. Martín Faramiñan, D. Manuel Antonio Anasagasti y D. Cayetano Peña, clasificados de Unitarios.
- " 6 Setiembre 9. PIDÉ el Jefe de Policía del Rosario, por orden del Gobernador de Santa Fé, sea puesto en absoluta libertad el preso D. Fernando Alvarez.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- " 7 Setiembre 17. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad absoluta, los presos D. Juan Brown y D. Nicolás Correa.
- " 8 Setiembre 22. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Gonzalez Peña, al individuo preso Juan Carlos Torres.
- " 9 Setiembre 4. DISPONE se le dé pasaporte á D. Juan Cruz García, para que pueda regresar en entera libertad á la Provincia de Santa Fé.
- 10 Setiembre 4. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el individuo preso Venancio Fernandez.
- " 11 Setiembre 24. DISPONE se den las gracias á su nombre á D. Francisco Piñeiro, por la generosa donacion de un esclavo, que ha hecho á beneficio del Estado.
- " 12 Noviembre 21. AGRADECE la generosa representacion que han hecho los Vigilantes de á pie del Departamento de Policia, manifestando su patriótico federal entusiasmo contra los Salvajes Unitarios, y asquerosos franceses.
- " 13 Noviembre 26. ORDENA sea puesto á disposicion del General D. Angel Pacheco, el soldado desertor Carlos Maydana.
- " 14 Noviembre 14. NOMBRADA Vigilante á Ciriaco Valero, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demas necesarias para su buen desempeño.
- " 15 Noviembre 4. DISPONE sea puesto en libertad el preso Sinforiano Huertas, por haber puesto diez personeros.
- " 16 Noviembre 6. ACCEDE á la solicitud del preso D. Elias Luna, en la que pide ser puesto en libertad.
- " 17 Noviembre 14. ANTECEDENTE relativo á la prision del desertor Ambrosio Ratea.
- " 18 Noviembre 1.º DISPONE el Gobierno no se entreguen los 50 pesos de gratificacion al aprehensor del desertor Biviano Roldan.
- " 19 Noviembre 4. ACCEDE á la solicitud de D. Mariano Baudrix, en que pide la libertad de sus catorce peones que existen presos.
- " 20 CLASIFICACIONES de presos existentes en el depósito, y otros puestos en libertad.
- " 21 Setiembre 9. DESTINA el Gobierno al Escuadron de Lanceros á los individuos Juan E. Galvan y José Miguens.
- N 22 CLASIFICACIONES de presos existentes en el depósito, y otros puestos en libertad.
- " 23 Mayo 24. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el preso Luis Rios.
- " 24 Mayo 16. MANDA sea puesto en libertad Federico Francois; y Lucas Melgarejo, castigado con trescientos azotes y entregado al Gefe del Cuerpo á que pertenece.
- " 25 Diciembre 29. ORDENA sean puestos en libertad los presos Bruno Gonzalez, Dionisio Quesada, y Juan Navarro, habiendo este último puesto personero por ser salvaje unitario.
- " 26 Diciembre 30. DISPONE sea puesto en libertad el preso Pablo Tejera, habiendo sido dado de baja del cuerpo á que pertenece, por ser salvaje unitario.
- " 27 Julio 8. MANDA sea puesto en libertad el preso Mariano Burgos.
- " 28 Diciembre 30. Destina al servicio de las armas al preso Leandro Coronel.
- " 29 Junio 29. CLASIFICACION del preso Juan de Dios Quintana.
- " 30 Abril 30. DISPONE sea puesto en libertad el preso Ambrosio Torillo.
- " 31 Julio 11 de 1840. CLASIFICACION del salvaje unitario Ramon Diaz.
- " 32 Abril 18 de 1840. DISPONE sea puesto en libertad el perfido unitario Pastor Albarracin, habiendo puesto dos personeros.
- " 33 Agosto 6. ANTECEDENTES relativos á la prision del marinero José Caverá, por sospechas de robo.
- " 34 Enero 1.º de 1840. DISPONE sean puestos en libertad los presos Juan Cacharavilla, Juan Goyoneche, Pedro Peña, Pedro Olivera, Narciso Acevedo, Pedro Felix, y Juan Pedro Julio.
- " 35 CLASIFICACIONES de presos existentes en el depósito, y otros puestos en libertad.
- " 36 Octubre 18. ANTECEDENTE relativo á la prision de José Bracamonte, por haber dado muerte á Marcelino Vazquez.
- " 37 Diciembre 20. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Cayetano Lucero, Juan Bannegas, Manuel Reina, Bartolo Córdoval, Patricio Gomez, Eusebio Me-

dina, Martin Heredia, José Bracamonte, Fermín Galiliano, Vicente Balmaceda, Gerónimo Santos, Guillermo Avila, José J. Echegaray,

Juan J. Gaete, Carlos Maydana, Laureano Palacios, José Federal (indio), Valentín Sosa, y Juan C. Córdova.

LIBRO 115.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1839.

- N. 1 Febrero 20. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el espatriado de la Provincia de San Juan, D. Bernardino Alvarez.
- " 2 Setiembre 20. MANDA se archive la presente nota, por haber sido entregada al Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, la mujer Teresa Rodriguez, y sus dos hijas Bernabela y Juana Salguero.
- " 3 Setiembre 10. DISPONE sea dado en libertad, habiendo puesto personero, el Unitario Pedro Tarragona, que fué remitido preso por el Comisario Cuitiño, por haber cometido un acto inmoral con el jóven Eduardo Herrera.
- " 4 Diciembre 20. DESTINA á la Compañía de Infantería que marcha al Estado Oriental, á los individuos José M. Córdova, Pablo Acosta y Lorenzo Barraza.
- " 5 Octubre 31. MANDA se archive la presente nota, por haber sido puesto en libertad el Religioso preso Fray Antonio Matheu.
- " 6 Enero 3. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan A. Lezcano, José Avellaneda, Mariano Gomez, Juan Rafael Gamez y Felipe Maciel.
- " 7 Octubre 9. DISPONE sea puesta en libertad la mujer Rosario Rodriguez, como tambien los individuos Bau-
- tista Igines, José Figueroa, José Marcos Gonzalez, Agustín Luna, José Modesto Herrera, Tomas Palaminoz, Juan Eugenio y Facundo Vera.
- N 8 Octubre 14. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Manuel Funes, Avelino Gonzalez, Cayetano Ballejos, Pedro Sosa, Florentino Gonzalez y Juan Rosas Cáceres.
- " 9 Noviembre 14. DISPONE sea puesto en libertad el Sub-Teniente Simon Meza.
- " 10 Diciembre 20. DESTINA á la Compañía de Infantería que marcha al Estado Oriental, á los individuos Miguel Ballana, Nicolas Ayala, Nicolas Durán y José Cueli.
- " 11 Noviembre 30. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad.
- " 12 Diciembre 20. DESTINA el Gobierno á la Compañía de Infantería que marcha al Estado Oriental, á los individuos Luis Córdova, Martín Coronel, Andres Balenzuela y Leon Carrazaga; debiendo ser dado en libertad el Unitario Mariano Monterroso, por haber puesto personero.
- " 13 Diciembre 31. DISPONE sean puestos en libertad los Salvajes Unitarios Martín José de la Serna y Eustaquio del Castillo Aldao, el primero dándole la Ciudad por Cárcel, y el

- segundo por haber puesto personero.
- Nº 14 Diciembre 30. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Félix Villarreal, José Manuel Percyra, Dionisio Arce y Gerónimo Casas.
- " 15 Noviembre 9. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito, y otros puestos en libertad.
- " 16 Diciembre 20. DESTINA el Gobierno á la Compañía de Infantería que marcha al Estado Oriental, á los individuos Antonio Camago, Dionisio Romero, Patricio Cano y Juan Puyol.
- " 17 Diciembre 30. DISPONE sean puestos en libertad los presos Andres Grú, Juan Barrabi (Unitario), Enrique Córdova y Manuel Alvarez.
- " 18 Diciembre 30. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Pascual Taborda, Melchor Belgrano y Mariano Parra.
- " 19 Diciembre 30. DISPONE sea puesto en libertad el preso Guillermo Grien.
- " 20 Diciembre 30. DESTINA á la División que marcha al Estado Oriental, al individuo Manuel Lencina.
- " 21 Enero 1.º DISPONE continúen en la quinta del finado D. Miguel de Azcuénaga, hasta nueva resolución, Andres Iduarte, y los esclavos Manuel y su mujer María, Juan, Pedro y Luisa, con dos muchachos de seis á siete años.
- " 22 Diciembre 30. DISPONE sean puestos en libertad los individuos Carlos Branián, Carlos Pintos, Vicente Ferreyra, Paulino Salas, Domingo Chaves, Tadeo Acevedo, Saturnino Medina, Isidoro Videla, Agustín Rizo, José M. Aguilar, Juan Quintana, Patricio Balza, Feliciano Malvan, Belizario Ortiz y Fortunato Muñoz.
- " 23 Diciembre 21. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad.
- " 24 Diciembre 30. DISPONE el Gobierno sea dado en libertad el Salvaje Unitario Juan Santos Tiscero, por haber puesto personero.
- " 25 Diciembre 21. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Evaristo Sosa, Antonio Flores (Unitarios), José Carbullo, Juan Casal, Gerónimo Tolosa, Andres Lopez, Manuel Perez y Julian Ortega.
- " 26 Diciembre 31. ORDENA la prisión de Da. Tránsito Palavecino, á quien pertenecen unos billetes falsos que fueron presentados por Francisco Lujan.
- Nº 27 Diciembre 9. DISPONE que el preso José Eduardo Guevara, que se halla en la Cárcel Pública, sea trasladado al Depósito de Policía.
- " 28 Diciembre 8. ORDENA sean puestos en libertad los presos Doctor Eguren (médico), Antonio Pillado, Cayetano Lens, Santiago Ramos, Santiago Mayun, Bruno Gonzalez, Wenceslao Jurado, Juan Jurado y Santiago Rafael Ballesteros.
- " 29 Diciembre 29. ORDENA sea puesto en la cárcel pública el español Carreras.
- " 30 Diciembre 21. DISPONE que el preso D. Pascual Taborda, sea trasladado de la Cárcel al depósito de Policía.
- " 31 Diciembre 30. ORDENA sea puesto en libertad el Unitario Salvaje Ignacio Diaz Gomez, y después de apercibido en érden á su conducta ulterior, se le prevenga que no tiene que volver al Partido de Morón ni sus inmediaciones.
- " 32 Diciembre 19. DISPONE sea puesto á disposición del Juez de 1.º Instancia Dr. Gonzalez Peña, el jóven Angel Gutierrez.
- " 33 Diciembre 6. ORDENA pase al Juez expresado, la causa que dió mérito á la prisión de Guillermo Griens.
- " 34 Diciembre 20. DESTINA á la división que marcha al Estado Oriental, á los individuos Gabriel Leguisamón, José Banquera y José Leguisamón.
- " 35 Diciembre 17. DECRETO nombrando Jueces de Paz de Ciudad y Campaña para el año entrante de 1840.
- " 36 Diciembre 30. DISPONE sea entregado á su cuerpo el soldado Agustín Cárdenas.
- " 37 Diciembre 10. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Fortunato Muñoz, Tadeo Acevedo, Vicente Ferreira, Carlos Pintos, Carlos Branián, Raimundo Araujo, y Eduardo Guevara, por sospechas de ser unitarios.
- " 38 Diciembre 17. DECRETO permitiendo la matanza de nutrias en el entrante año de 1840.
- " 39 Diciembre 20. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan de la Cruz Fernandez, Francisco Noriega, Timoteo Gomez, Manuel Diaz, Fermín Lucero, José Gueva-

- ra, Ventura Briones, José Vaca, Cayetano Cejas, Pedro Perez, Robustiano Olguin, y José Acosta.
- Nº 40 Diciembre 25. DECRETO dividiendo en catoree secciones la estension de territorio que hay desde el Salado hasta el río Quequén, y esterior de las Sierras del Tandil y Tapalqué.
- " 41 Diciembre 24. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Silverio Caro, Silverio Valdez y Juan Antonio Vargas.
- " 42 Diciembre 17. DECRETO nombrando Jueces para los Mercados de las plazas de Lorea y Monserrat en el año entrante.
- " 43 Diciembre 30. SOLICITUD del preso Timoteo Gómez, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 44 Diciembre 7. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Custodio Moreira, en que pide se le permita á su dependiente D. Patricio Balza, escribir en la prisión donde se halla.
- " 45 Diciembre 25. DESTINA á la division que marcha al Estado Oriental, al individuo Juan Balbuena.
- " 46 Diciembre 7. DISPONE que el individuo D. José Eduardo Guevara, remitido preso por el General D. Angel Pacheco, sea trasladado de la Cárcel pública al depósito de Policía.
- Nº 47 Diciembre 30. DESTINA á la division que marcha al Estado Oriental, al individuo Carlos Bravo.
- " 48 Diciembre 18. DISPONE sean puestos en libertad los individuos Juan Basavilvaso, Evaristo Alfaro, Ezequiel Ortiz, y Celestino Almiron, dándoles la ciudad por Cárcel, hasta nueva resolución.
- " 49 Diciembre 30. ORDENA sea dado en libertad Miguel Saenz, por haber puesto personero, y Blas Macedo, entregado al Jefe del Cuerpo á que pertenece.
- " 50 Diciembre 25. DISPONE sea entregado al Jefe del Cuerpo á que pertenece, el soldado desertor José M. Ruiz.
- " 51 Diciembre 31. DESTINA al servicio de los carros de Policía por dos años, al individuo Florencio Gonzalez.
- " 52 Diciembre 30. DISPONE sea entregado al Jefe del Cuerpo á que pertenece, el individuo Agustín Cárdenas.
- " 53 Diciembre 29. MANDA se archive la presente nota por haber sido puestos en libertad los presos W. Jurado y J. Jurado. [Véase el No. 28.]

LIBRO 116.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1839.

- N.º 1 Enero 14. RÉMITE preso el Juez de los Corrales del Norte, al individuo Ruperto Rodríguez, por robo de sebo.
- " 2 Enero 11. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haber muerto repentinamente el moreno Luis Más.
- " 3 Enero 16. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á la morena Dionisia Alagón, por ratera incorregible.
- N.º 4 Enero 16. RÉMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Isidoro Lúcero y Estevan Bedoya, por robo de 18 arrobas de aceite á su patron D. Francisco Florin.

- N 5 Enero 16. EL MISMO remite preso á Ventura Martinez, por haberse obstinado como Unitario, en abrir zanjas en la calle pública, en contravencion á las disposiciones superiores.
- " 6 Enero 21. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Isidoro Castro, por haber insultado á la familia del Ayudante Mayor D. Juan Delgado.
- " 7 Enero 23. EL PRESIDENTE de Serenos remite presos á Fernando Funes y Ambrosio Portilla, por riña entre ambos.
- " 8 Enero 23. REMITE preso el Comisario Cuitiño á Julian Rivero, por robo de carne á Santos Peralta.
- " 9 Enero 23. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de haber muerto ahogado el individuo Antonio Cepeda.
- " 10 Enero 28. EL COMISARIO de la 4.ª Sección dá cuenta de haber hecho suspender una excavacion que D. Santiago Barrabin, practicaba en un terreno del Estado.
- " 11 Enero 5. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Marcelino Quintana, por haber herido á D. Manuel Arballo.
- " 12 Enero 5. REMITE presos el Comisionado del Camino del Riachuelo á Basilio Gimenez, Benito Otárola y Manuel Troncoso, por robo de dinero á José de los Santos.
- " 13 Enero 31. EL COMISARIO Cuitiño remite preso á José Morel, por riña con otro individuo que logró fugar.
- " 14 Enero 29. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Pedro Rodriguez, por haber herido gravemente á Pantaleon Rosas.
- " 15 Enero 29. EL MISMO remite presas á Dolores N., Brígida N. y á José Contreras, por pelea armada, la primera con cuchillo y la segunda de una llave grande atada á la punta de un pañuelo.
- " 16 Febrero 1.º REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la parda Martina Diaz-Velez, por robo de varias prendas de oro á Da. Juani-ta Maza.
- " 17 Febrero 4. PROPONE el mismo para el empleo de Teniente Alcalde, á los federales D. José M. Sosa y D. José M. Moreno.
- N 18 Febrero 13. ANTECEDENTES relativos á la prisión del soldado deserto José Diaz.
- " 19 Febrero 20. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Feliciano Zárate, por haber dado de bofetadas á una mujer.
- " 20 Febrero 20. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á Juan Pedro Juarez y Juan Peral, por robo de sandias, en la quinta del Alcalde del Cuartel 30.
- " 21 Febrero 18. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Matias Marzano, por haber estropiado á palos á la de igual clase Ignacia San Martin.
- " 22 Febrero 23. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Nicolas Ramirez, por haber herido á Juan Guillermo.
- " 23 Marzo 14. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Antonio Gonzalez y Miguel Palomo, por pelea mutua.
- " 24 Marzo 14. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á José Gomez, por sospechas de robo de un par de zahumadores de plata á Da. Maria del Tránsito Diaz.
- " 25 Marzo 12. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección, á Pascual Quiroga, y Juan Agustinez, el primero por robo de tres bolsas de trigo á su patron D. Juan Victorica, y el segundo por complicidad en este hecho.
- " 26 Marzo 20. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al moreno Francisco Piñero, por robo de un caballo ensillado á D. Luis Amadeo.
- " 27 Marzo 21. REMITE preso el mismo al Capitan Silvestre Cabrera, por robo de muebles en el depósito de frente á la Iglesia de la Piedad.
- " 28 Marzo 29. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido Carlos Reina, por el soldado de dragones Manuel Sandoval.
- " 29 Marzo 30. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección a Miguel Casanego, por haber herido á José Ballesto.
- " 30 Abril 16. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Carmelo Corballan, por robo de un par de espuelas de plata y otros objetos á Juan Antonio Ortiz.

- N 31 Abril 29. ANTECEDENTES relativos á la prision de los soldados Eugenio Almada, Lorenzo Ceballos, y José Cardoso.
- " 32 Mayo 30. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la morena Simona Zapiola, por robo de un par de aros de oro á la hija de D. Luis Correa Morales.
- " 33 Abril 3. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Matias Suarez, por robo de un caballo ensillado.
- " 34 Abril 3. REMITE preso el Presidente de Serenos á Miguel Acosta, por haber estropeado á Manuel Nuñez, y herido á Saturnino Fontuso.
- " 35 Abril 2. EL COMISARIO Cuitiño remite preso á Mariano Ruiz, por robo de veinticinco pesos al pulpero D. José M. Fechas.
- " 36 Abril 3. EL MISMO remite preso á Francisco Farran, por robo de cien pesos á D. Felipe Bayala.
- " 37 Abril 9. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Narciso Canon, por robo de ropa á D. Estevan Diaz.
- " 38 Abril 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección propone por Teniente Alcalde del Cuartel 19 á D. Nicolás Asencio.
- " 39 Mayo 3. EL MISMO remite preso á Manuel Gelvez, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 40 Mayo 3. EL MISMO remite preso á Cándido Miceli, por robo de ropa á Seferino Aguilar.
- 41 Mayo 2. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Laureano Sandoval, por robo de un caballo ensillado á D. Juan Viñas.
- 42 Mayo 1.º EL MISMO remite presos al Capitan D. José Pantaleon de los Rios, y á D. Mariano Gutierrez, por pelea mútua á mano armada.
- " 43 Mayo 16. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al joven Máximo Gomez, por sospechas de robo de dinero á su patron. D. Fernando Otero.
- " 44 Mayo 16. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á José A. Toro, por haber inducido al joven José Lino Pon, á que abandonara la casa de su madre Da. Francisca San Martin.
- " 45 Mayo 15. REMITE preso el mismo á Faustino Lucero, por haber acometido con cuchillo á Patricio Miler.
- N 46 Mayo 14. EL MISMO remite preso á José Santander, por haber herido levemente á Damasio Monteros.
- " 47 Mayo 11. REMITE presa el mismo á Tomasa Reinoso, por escandalosa y "peleadora con todas las vecinas."
- " 48 Mayo 30. DA CUENTA el mismo del robo que ha tenido lugar en la casa de D. Elias Quiroz.
- " 49 Marzo 12. EL MISMO remite preso á Remigio Sueldo, por haber herido á Pedro Camelo.
- " 50 Junio 25. REMITE preso el mismo á Luciano Fredes, por sospechas de robo de un par de estribos de plata á D. Francisco Atucha.
- " 51 Junio 25. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á José M. Gutierrez, por robo de una pieza de género en la tienda de D. Santiago Gondrona.
- " 52 Junio 1.º REMITE preso el mismo al moreno Joaquin Bianqui, por sospechas de robo de dinero á la de igual clase Josefa Regucira.
- " 53 Junio 6. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á José Gaute, por robo de dos bolsas de trigo á D. Benigno Cabiedes.
- " 54 Junio 13. REMITE preso el mismo á Juan Lomes, por haber atropellado con cuchillo á Paulino Berfelis.
- " 55 Junio 14. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido robada en piezas de ropa, Da. Trinidad Guevara.
- " 56 Junio 14. REMITE preso el mismo á Ramon Padron, por haber acometido con cuchillo á su patron D. Francisco Puy.
- " 57 Julio 22. ANTECEDENTES relativos á la prision del pulpero Gregorio Reta, por haber herido al individuo Juan Árdiles.
- " 58 Setiembre 12. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Pantaleon Morel, por haber herido á Hilario Parodi.
- " 59 Setiembre 14. DA CUENTA el mismo de haber sido encontrado en la calle larga, degollado el soldado Damiacio Abalos.
- " 60 Setiembre 17. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Abelino Montoya y á la mujer Feliza Garcia; esta por haber sido hallada varias veces disfrazada, y aquel por robo de una pieza de zaraza al Alcalde del Cuartel 4.

- N 61 Setiembre 21. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Miguel Ballan, por sospechas de robo de dos caballos.
- " 62 Agosto 22. INFORMACION levantada por el Comisario de la 2.^a Sección, sobre el desorden cometido por una patrulla del Rejimiento de Patricios
- " 63 Octubre 9. OTRA contra Da. Juana Montenegro, por insultos á Da. Felipe Mirazo.
- N 64 Setiembre 22. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, haberse suicidado de un pistoletazo el extranjero Carlos Formaes.
- " 65 Setiembre 20. REMITE preso el Vice-Presidente de Serenos á Blas Acuña, por haber dado de golpes á su mujer.
- " 66 Setiembre 30. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido el sereno Anacleto Martinez, por el moreno Gabino Ceballos, que logró fugar.

LIBRO 117.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

V VARIOS ASUNTOS.

Año de 1839.

- N 1 Enero 15. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Andres Sopor, aprehendido por el sereno Jacinto Horta, por uso de cuchillo y creerlo sospechoso.
- " 2 Enero 14. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á Miguel América, por haber dado de golpes á D. Antonio Duarte.
- " 3 Enero 14. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á los militares Luis Britos y Fernando Laguna, por ebrios escandalosos.
- " 4 Enero 14. EL MISMO da cuenta de la prisión del moreno Estanislao Hidalgo, por haber estropeado al pardo N. Reinoso, y causado un gran escándalo en la casa del Coronel graduado D. Martin Hidalgo.
- " 5 Enero 19. DA CUENTA el mismo haber remitido presos á Ruperto Rodriguez y al Teniente Alcalde D. José Maria Sosa; el primero por pelea, y el segundo por faltar á sus deberes.
- N 6 Enero 19. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección al individuo José Olibos, y á la muger Isabel Diaz, por estar peleando en la calle del 25 de Mayo, y proferir palabras obscenas en público.
- " 7 Enero 18. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presa á la morena María Jacinta Olivera, por haber insultado al Coronel D. Ramon Rodriguez.
- " 8 Enero 18. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Manuel Perez, por haber atropellado la casa de D. Miguel Lopez con cuchillo en mano.
- " 9 Enero 17. ANTECEDENTES relativos á la prisión de la muger Angela Benoso, por haber intentado suicidarse.
- " 10 Enero 17. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á la par-

- da jóven Antonia Miranda, por robo de varias prendas de ropa en la casa del Alcalde D. Manuel Arvallo.
- " 11 Enero 23. PARTE del Presidente de Serenos remitiendo presos á los individuos Mauricio Torres y Leandro Pueblas, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el primero.
- " 12 Enero 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, de haber remitido presos á los individuos Mariano Calvo y Francisco Terán, por haberseles encontrado en pelea con cuchillo.
- " 13 Enero 25. EL MISMO remite preso al moreno Juan del Valle, por robo de un atado de ropa de la quinta de D. Zenon Leiba.
- " 14 Enero 3. CERTIFICADO médico sobre el estado de enfermedad de la presa María Heredia, que existe en la Cárcel Pública con una barra de grillos y á disposición del Superior Gobierno.
- " 15 Enero 28. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Toribio Freire, por habersele encontrado hachando la puerta de una casa con intención de echarla abajo.
- " 16 Enero 16. PARTE del Comisario de 4.ª Sección remitiendo preso al pardo N. Gareilazo, por haber herido alevosamente al de igual clase N. Fernández.
- " 17 Enero 3. ANTECEDENTES sobre la prisión del moreno Ladislao Molina, por haber herido á Daniel Llanel, dependiente de D. Vicente Martínez.
- " 18 Enero 3. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Pedro Casas y José Lasarte; el primero por haber herido á su mujer, y el segundo por haberse opuesto á la prisión de aquél.
- " 19 Enero 11. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á Manuela Lucero, por robo de varios objetos a Da. Petronila Ceballos.
- " 20 Enero 3. EL MISMO remite presa á la parda Manuela Chaves, por robo de un pañuelo de merino á Da. Petrona Molina.
- " 21 Enero 9. EL SARJENTO Mayor D. José Pons, remite preso al individuo José Gallardo, por haber aco-
- metido con cuchillo á un Sarjento y varios soldados.
- N 22 Enero 8. PROPONE el Comisario de la 3.ª Sección al ciudadano Federal D. Doroteo Fuentes, para ocupar la plaza de Teniente Alcalde del Cuartel número 15.
- " 23 Enero 8. EL MISMO remite presos á los individuos Manuel Sandoval y Ramón Cáceres, por pelea y escándalo público.
- " 24 Enero 8. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á José Molino Torres y Francisco Solano Fernández, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el primero.
- " 25 Enero 8. EL MISMO remite presa á la morena María Soler, por robo de dos vestidos nuevos á Da. Basilia Figueredo.
- " 26 Febrero 4. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Manuel Uriarte, por robo de dinero, y ser conocido por ebrio y de malas costumbres.
- " 27 Febrero 16. PARTE del Presidente de Serenos, sobre la prisión de Santiago Romero y el moreno Mariano Neto; el primero por insultos hechos á un sereno, y el segundo por habersele encontrado asaltando los fondos de una casa.
- " 28 Febrero 5. EL MISMO remite preso al moreno Juan Mina, por haber levantado la mano, al dueño de la casa donde vive.
- " 29 Febrero 4. REMITE preso el Comisario Cuitiño, al extranjero Antonio Descalzo, por haberse mofado descaradamente del luto que cargan los ciudadanos por la Señora Da. Encarnación Ezcurra de Rosas.
- " 30 Febrero 7. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso al individuo José María López, por robo de pan y apercibido en la panadería de D. Gregorio Silva Ceballos.
- " 31 Febrero 8. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber nombrado Teniente Alcalde del Cuartel número ___ al ciudadano Federal D. Valentín Alvarez, en subrogación de D. Rosendo Fraga, que hizo su renuncia.
- " 32 Febrero 9. EL ALCAIDE del Depósito dá cuenta de la fuga del preso Ambrosio Portilla.
- " 33 Febrero 18. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á los mili-

- tares Marcelino Funes y Ambrosio Soria, por uso de cuchillo y escándalo público.
- N 34 Febrero 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Teniente Alcalde D. Tomás Callejas, por haber herido al miliciano Miguel Zamora.
- " 25 Marzo 1.º DA CUENTA el Alcaide de la Cárcel Pública, del estado de enfermedad en que se halla la presa María Antonia González.
- " 36 Marzo 4. CERTIFICADOS Médicos sobre la enfermedad del preso Gregorio Martínez, y la presa Romana Juárez.
- " 37 Marzo 2. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, haber muerto, apretado por las ruedas de un carro, el jóven Agustín González.
- " 38 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al individuo Gerónimo Hernández, por robo de un anillo de oro, y ser vago.
- " 39 Marzo 7. EL MISMO remite presa á la morena Mercedes Aguirre, por haber dado de golpes á su patrona, y haber insultado á la esposa del Dr. D. Lorenzo Torres.
- " 40 Marzo 5. DA CUENTA el mismo de la prisión de Narciso Martínez, Vicente Taivo y Francisco Antonio Olivera; el primero, por haber extraído una negra del poder de su ama Da. Angela Padilla; el segundo, por ebrio y obsceno, y el tercero, por atropellar con cuchillo al Teniente Alcalde D. José Vázquez.
- " 41 Marzo 5. COMUNICA el mismo haber puesto á disposición del Sr. Defensor de Menores, á dos hijos menores del extranjero Esteban Castes, que ha remitido al Hospital por demente.
- " 42 Marzo 4. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Miguel Álvarez, por robo de dinero y un caballo ensillado á D. Secundino Navarro.
- " 43 Marzo 4. PARTE del Comisario de Ordenanzas, dando cuenta de la prisión del moreno Juan José Donado, por robo de dinero á su patron D. Pedro Sueudan.
- " 44 Marzo 4. EL COMISARIO de la 3.ª Sección, propone al ciudadano Federal D. Pedro Fernández, para ocupar la plaza de Teniente Alcalde del Cuartel número 17, en sufragación de D. Toribio Mariscal.
- N 45 Marzo 18. REMITE presos el Comisario Cuitiño, á los paisanos José Nievas y José Gutiérrez; el primero, por robo de leña a D. Florencio Lima, y el segundo por vago.
- " 46 Marzo 27. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber remitido preso al individuo Isidoro Cajal, por robo de una bolsa de lana merina del lavadero de Juan Jara.
- " 47 Marzo 22. EL MISMO remite preso al individuo José Manuel N. por haber hecho un robo en la Chacra de D. Juan Victorica.
- " 48 Marzo 2. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido preso al moreno Cayetano Planes, por haber insultado y acometido con cuchillo á D. Esteban Guerra
- " 49 Abril 22. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Ramón Tocornal, por sospechas de robo á D. Agustín Bejarano.
- " 50 Abril 4. EL PRESIDENTE de Serenos da cuenta de la prisión de la mujer Rita Mayorga, por ebria y escandalosa.
- " 51 Abril 8. DA CUENTA el Comisario Cuitiño, que ha remitido al Depósito General al perverso infame Unitario Sebastian Caro, por haber permitido que lastimasen en su esquina á un esclavo de D. Manuel Maestre.
- " 52 Abril 9. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Francisco Vilches, por haber herido levemente con cuchillo á un esclavo de D. Manuel Maestre.
- " 53 Abril 7. PARTE del Presidente de Serenos remitiendo preso al Inglés José Vadín, por haberle disparado un tiro de pistola al sereno Victoriano Sempol.
- " 54 Abril 11. EL COMISARIO Cuitiño remite preso al paisano Julian Bazer, por robo de sebo á D. José Hornos.
- " 55 Abril 9. ANTECEDENTES relativos á la prisión del pardo Ensebio Arriola, por ladrón ratero.
- " 56 Abril 13. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á los libertos Zacarias y Ciriac Ruiz, á pedimento de su patrona Da. Dolores Ruiz.
- " 57 Mayo 29. ESPECIELENTE relativo á la tasación de un terreno, edificio y muebles pertenecientes á la Sociedad Africana Cengo, establecida en

- la calle de la Independencia Cuartel No. 20.
- Nº 58 Mayo 3. EL JUEZ de Paz de Dolores remite presa y á disposicion de S. E. el Ilustre Restaurador, á la pardita Tomasa, esclava de Da. Francisca Mata de Lima.
- " 59 Junio 2. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, haber sido degollado el anciano Pedro Fernandez por un tal Cielito vendedor de carne.
- " 60 Julio 2. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á los individuos Prudencio Peña y Segundo Peña y Ballejos, por robo de un caballo ensillado.
- " 61 Julio 3. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso al extranjero Lorenzo Pregue, por insultos al Alcalde del Cuartel No. 12 á consecuencia de haberlo este reconvenido por estar maltratando inhumanamente á un caballo.
- " 62 Julio 8. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Blas Acuña, por haber herido en un brazo á un joven cuyo nombre se ignora.
- " 63 Julio 8. EL MISMO da cuenta de la prisión de Antonio Cruz y José Bogador, por pelea entre ambos de la que resultó herido el segundo.
- " 64 Julio 24. COMUNICA el Comisario de 4.ª Sección haber sido encontrada muerta en un charco de agua la morena Rosa Moris.
- " 65 Julio 12. EL MISMO remite preso á José Rodriguez, por robo de harina y maiz á D. José Mustiño.
- " 66 Julio 12. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido al Hospital, en estado de demencia, al Coronel graduado D. Roque Cepeda.
- " 67 Julio 13. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la pardita Martina Diaz Velez, por haber saqueado de las tiendas á nombre de Da. Dolores Blanco, las prendas que constan en la relación adjunta, y haberlas empeñado en la pulperia de D. Francisco Nora.
- " 68 Julio 15. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Juan de la Cruz Luna, por robo de varias prendas de ropa á su tío D. Bruno Lopez.
- " 69 Julio 15. REMITE preso el Comisario D. Diego Ruiz al individuo Francisco Ponce de Leon, por ladrón ratero.
- Nº 70 Julio 16. PARTE del Comisario de la 1.ª Sección remitiendo presa á Rosa Chanique, por ladrona.
- " 71 Julio 19. ANTECEDENTES relativos á la prisión de la sirvienta Victoria Maldonado, por robo de una sarta de perlas finas á su patron el General D. Juan José Viamont.
- " 72 Julio 20. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Luis Carabajal, por robo de varias prendas á Juan de Dios Basuallo.
- " 73 Julio 22. EL MISMO remite preso al individuo Anselmo Burnes, por haber insultado al Teniente Alcalde D. Francisco Porta.
- " 74 Julio 25. EL MISMO da cuenta de la prisión de José María Miranda, por sospechas de robo.
- " 75 Julio 1.º COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber fallecido repentinamente en la calle el individuo Manuel Alvarez.
- " 76 Julio 2. EL MISMO informa sobre lo ocurrido en el robo de un caballo ensillado, que hizo el esclavo Francisco Piñeiro.
- " 77 REMITE preso el Comisario Parra al joven Pedro Salustiano Castro, por haber herido al de igual clase Feliciano Gomez.
- " 78 Julio 19. PARTE del Presidente de Serenos dando cuenta de la prisión de los individuos Pedro Molina, José Ignacio, Fermín Quiroga, Juan y Manuel Correa y Martín Gonzalez, por pelea y heridos.
- " 79 Julio 29. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido á la Cárcel pública á la morena Carmen Villanueva, por robo de una colcha al Coronel D. Manuel Delgado.
- " 80 Julio 2. FILIACIÓN del soldado deserto José Carrizo.
- " 81 Julio 29. CERTIFICADO Médico sobre el estado de enfermedad de la presa Paula Morillo.
- " 82 Agosto 29. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los extranjeros Salvador Buló y Juan Gabrito, por haber estropiado á golpes á D. Blas Acuña.
- " 83 Agosto 23. REMITE preso el Juez de Paz de Monserrat al extranjero D. Diego Gualcabi, por haberse insolentado en el Juzgado del modo mas escandaloso.

- N 84 Agosto 1.º EL COMISARIO Parra remite preso al vigilante Joaquin Lagos, por ebrio escandaloso.
- " 85 Agosto 6. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido al Corralon de Carros Fáñebres, el cadáver de un hombre anciano, que murió repentinamente en la calle.
- " 86 Agosto 5. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso al moreno Santiago Peralta, por robo de maderas á D. Laureano Sosa.
- " 87 Agosto 7. PARTE del Presidente de Serenos, dando cuenta de la prisión del militar Juan Salinas, por robo de un par de botas en la calle del Perú N°. 26.
- " 88 Agosto 8. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Carlos Rivero, por haber causado un gran escándalo en la casa de Joaquín Villanueva.
- " 89 Agosto 9. EL MISMO remite preso al individuo Pedro Coballos, por vago y perjudicial.
- " 90 Agosto 12. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Pedro Guardia y el pardo esclavo Francisco Solano Hernández; el primero por robo de varios objetos, y el segundo por no usar la divisa federal, y proferir injurias contra la Santa Causa de la Federación.
- " 91 Agosto 12. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Antonio Camacho, por haberse negado a pagar 15 pesos que le debía á la de igual clase María Acosta.
- " 92 Agosto 19. EL MISMO dá cuenta de la prisión los individuos N. Rivas y José Soto, por pelea con cuchillo, de la que resultó herido el primero.
- " 93 Agosto 15. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al militar José María Herrera, por robo de un establo ensillado á D. Pantaleón Cuestas.
- " 94 Agosto 16. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido á la Cárcel Pública á la parda joven Micaela Moyano, por varios robos de dinero y prendas de vestuario.
- " 95 Agosto 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección á Leona Balcarce, por robo de camisas y enaguas á Anastacia Macho.
- " 96 Agosto 21. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á José Lino Ojeda, por haber herido con cuchillo á D. Gabino Arias.
- N 97 Setiembre 3. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido al Depósito General al moreno Cándido Fernández, por uso de cuchillo.
- " 98 Setiembre 3. EL MISMO remite preso á Saturnino Arias, por haberse negado á pagar el gasto que hizo en una pulperia, haciendo amenazas con cuchillo.
- " 99 Setiembre 5. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la parda Dominga Ferreyra de la Cruz, por robo de ropa á la lavandera María Benita González.
- " 100 Setiembre 7. EL MISMO dá cuenta de la prisión de Anastacia Rodríguez, por escandalosa y ladrona.
- " 101 Setiembre 7. PARTE del Comisario de la 4.ª Sección remitiendo preso al vigilante Félix Reynoso y á la joven Mauricia Mesa, en virtud de orden recibida.
- " 102 Setiembre 6. ANTECEDENTES relativos á la prisión de José María Videla, por robo de un caballo aperado de la propiedad de D. Pablo Alegre.
- " 103 Setiembre 6. REMITIÓ presos el Comisario de la 2.ª Sección á José Rosendo Ortiz, Juan P. Quintana y Micaela Coronel; el primero por haber herido á su esposa; el segundo por vago y mal entretenido, y la última por encontrarsele disfrazada de hombre.
- " 104 Setiembre 6. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haberse descubierto los restos de un cadáver en una escabaciormandada practicar en la quinta de Da. Josefa Villanueva, por su arrendatario.
- " 105 Setiembre 9. EL COMISARIO D. Diego Ruiz remite preso á Juan Moyano, por robo de dinero en la pulperia de D. Estevan Gillaso.
- " 106 Setiembre 12. PIDE autorización el Administrador del Cementerio, para recolección limosna con el objeto de costear los gastos de la función á beneficio de los difuntos.
- " 107 Octubre 28. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á los vascos franceses Bautista Ingles, Demingo Dantea, Bernardo Laporte y Pedro Apostey, por tener ocultas en su poder armas de fuego.
- " 108 Octubre 9. EL COMISARIO D. Diego Ruiz dá cuenta de la prisión del repartidor de pan Camilo Zembo-

- ray, por deuda á su patron D. Antonio Cato.
- N 109 Octubre 8. REMITE el Presidente de Serenos al soldado José Rodriguez, que fué tomado en circunstancias de robar unas carretas.
- " 110 Octubre 6. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido al Depósito General al extranjero Juan Bautista Crabot, por haberle pegado un palo al Federal José Novais.
- " 111 Octubre 4. EL MISMO remite preso al moreno Manuel, por robo de madera del Corralón de D. Miguel Diaz.
- " 112 Octubre 17. PARTE del Comisario Cuitiño remitiendo preso á Panteón Rosa, por ladrón y haber intentado forzar en la calle á D. María del Rosario Aguirre.
- " 113 Octubre 24. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección al negro Juan José Valle, por robo de un fresadon de Da. Anastacia Borda.
- " 114 Octubre 11. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública á la morena Anjela Otorela, por haber estropeado á un hijo de Da. Joaquina Guerreros, y prodigado á esta graves insultos en la calle.
- " 115 Octubre 15. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á la parda Catalina Candioti, por robo de una bombilla de plata á D. Hilario Iglesias.
- " 116 Octubre 15. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á Demetrio Machado, por insultos hechos á D. Adolfo Agro.
- " 117 Octubre 21. EL MISMO comunica haber dado cuenta al Juez de 1.^a Instancia, Dr. Campana, del fallecimiento del moreno Pedro Santos, que tenía tienda de barbería en la calle de Venezuela No. 157.
- " 118 Octubre 22. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Marcos Toledo, José María Casayos y Francisco Lopez, por vagos y mal entretidos.
- " 119 Octubre 24. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Morelino Gutierrez, por sospechas de robo de dinero á Da. Fernanda Castro.
- " 120 Octubre 25. EL MISMO remite preso á José Ferreyra, por insultos á D. Bernardo Balestra.
- N 121 Octubre 25. REMITE igualmente á José Rodriguez, por haber estropeado á quantadas al moreno Martín Chavarria.
- " 122 Octubre 26. DA CUENTA de la prisión del extranjero Francisco Alánis, por robo de un caballo ensillado á D. Pedro Camelons.
- " 123 Octubre 28. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, remitiendo preso á Nazario Leal, por haber sustraído de la casa de sus padres á la joven Benedicta Agüero.
- " 124 Octubre 29. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Pedro Pereyra, por haber estropeado á golpes á Margarita García, y hacer armas contra el Teniente Alcalde que lo aprehendió.
- " 125 Octubre 31. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á la mujer Lucia Olivera, por escandalosa y peleadora, y haber insultado á la joven Eusebia Molina.
- " 126 Noviembre 25. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á la parda Pastora Echepares y á Iguassia Fonseca, por ladronas.
- " 127 Noviembre 25. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á la parda Gerónima Ruiz, por ebria escandalosa, y haber herido con una llave á Da. Antonia Perez.
- " 128 Noviembre 26. EL MISMO comunica haber remitido á la Cárcel Pública á la parda Leocadia Agote, por robo de dos ponchos á D. Nicolás Bello.
- " 129 Noviembre 26. DA CUENTA igualmente que ha remitido preso al soldado Anselmo Soasnabal, por haberle quitado un sombrero al moreno Juan Tomas Rodriguez.
- " 130 Noviembre 29. REMITE presa á la parda Rosa Chanique, por sospechas de robo de una ropa que andaba vendiendo.
- " 131 Noviembre 27. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Luis Almada, por robo de varios útiles del puesto de D. Gerónimo Depiano.
- " 132 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al pardo Pedro Bustillo, por andar huido de la casa de su ama Da. Ines Narango.
- " 133 Noviembre 4. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, remitiendo presos á los militares Olegario Hidalgo y Gerónimo Lopez, por haberles

- encontrado con un robo de leña de la propiedad de D. Martin Camon.
- N 134 Noviembre 7. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Antonio Herrera, por robo de varias frioleras en la casa de trato de D. Laurcano Gauna.
- " 135 Noviembre 7. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso al joven Lorenzo Justiniano de la Rosa, por robo á Da. Luisa Hortiguera, y ser un vago perjudicial.
- " 136 Noviembre 5. PARTE del Presidente de Serenos dando cuenta de la prisión del Suplente Felipe Acosta, por actos de insubordinación.
- " 137 Noviembre 1.^o REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección á las mujeres Micaela y Paula Aguirre (madre e hija,) por haber estropeado á golpes á Tiburcio Alvarez, á consecuencia de celos con un hombre.
- " 138 Noviembre 1.^o EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al moreno Juan Eduardo Barrera, por robo de gallinas á Da. Magdalena Ojeda.
- " 139 Noviembre 6. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido á Cárcel Pública á Micaela Coronel, Felisa García, Petrona de la Cruz y Felisa Colman; la primera por haberle tirado un adobazo á la madre; la segunda por ebria, y las últimas por haber insultado al Capitán D. Manuel Billollo.
- " 140 Noviembre 16. EL ADMINISTRADOR del Cementerio invita la asistencia del Sr. Gefe de Policía, á la función que debe tener lugar el dia del Aniversario de los fieles difuntos.
- " 141 Noviembre 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Solano Rivadencira, por haber dado de azotes con unas riendas á Asuncion Rojas, y ser un hombre inmoral, ladrón y vago.
- " 142 Noviembre 15. REMITE igualmente á Demetrio Lascano Pizarro, por robo de varias prendas de vestuario á Rosario Mariño.
- " 143 Noviembre 26. CERTIFICADO Médico sobre el estado de enagenciación mental en que se halla el preso Tiburcio Blanco, existente en la Cárcel Pública.
- " 144 Noviembre 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Gavino Ruiz, por encontrarlo vendiendo una chaqueta perteneciente al Estado.
- N 145 Noviembre 18. REMITE preso el mismo al moreno Bernardino N. por robo de varias alhajas á Da. Hermelinejida Ocampo.
- " 146 Noviembre 22. COMUNICA el Comisario de la segunda Sección que en la madrugada de este dia se ha suicidado el francés Luis Molier en la casa calle de Potosí No. 129.
- " 147 Noviembre 22. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso al moreno Julian Flores, por ladrón ratero.
- " 148 Noviembre 20. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Petrona Peralta contra el sereno Martin Sanchez, á consecuencia de una multa que este le impuso indebidamente.
- " 149 Diciembre 2. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á Maria Zúñiga, por insultos graves en público á D. José Villegas.
- " 150 Diciembre 3. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido al Depósito á Juan Miguel Blanco y Antonio Gomez, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 151 Diciembre 4. REMITE igualmente á Mariano Palacios, por haber estropeado con escándalo á la mujer con quien vive.
- " 152 Diciembre 6. ANTECEDENTES sobre la prisión de la morena María Arroyo, por haber estropeado á la madre, que lo es Feliciana Muñós.
- " 153 Diciembre 7. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al soldado Gabriel Espinosa, por pelea y escándalo público.
- " 154 Diciembre 8. DA CUENTA igualmente que ha remitido al Depósito al soldado José Olivera, por robo de ropa de la propiedad de Da. Narcisa Diaz.
- " 155 Diciembre 20. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Plácido Abalos, por haberle llevado un poncho y una chaqueta á D. Pascual Marin, y resistirse al Teniente Alealde D. Pedro Gallegos que lo aprehendió.
- " 156 Diciembre 29. PARTE del Presidente de Serenos, dando cuenta de la prisión de Pedro Diaz, por robo de un poncho de una tienda de ropa.

- | | |
|--|--|
| <p>Nº 157 Diciembre 26. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Jacinto Juarez, por pelea con cochillo.</p> <p>" 158 Diciembre 23. EL COMISARIO D. Pablo C. de Chavarria, remite preso al moreno Manuel Rivera, por ladrón y andar vestido de mujer.</p> <p>" 159 Diciembre 23. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á la mujer Rosario Fernandez, por haberla encontrado en un estado insolente con D. Pedro Araus, en casa de la familia de este.</p> <p>" 160 Diciembre 23. EL MISMO da cuenta de la prisión de Matias Montandó, por haber herido con una bola á Pedro Caldero.</p> <p>" 161 Diciembre 27. REMITE preso el mismo á Rafael Gallardo, por robo de una colcha y un vestido á la mujer Petronila Gonzalez.</p> <p>" 162 Diciembre 20. EL COMISARIO Cuatiño remite preso al paisano Ventura Guevara, por robo de una tropilla de caballos á D. José Martinez.</p> | <p>Nº 163 Diciembre 17. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección, dando cuenta del fallecimiento del individuo Inocencio Correa, de resultas de haberse caído dentro de un pozo de balde.</p> <p>" 164 Diciembre 21. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Casimira Flores, Eulalia Salas y el militar Francisco Barragan, por una tropelía y robo cometido con el moreno Domingo Romero.</p> <p>" 165 Diciembre 16. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Tomás Mariño y Félix Areguati, por robo de un caballo ensillado á D. Domingo Robredo.</p> <p>" 166 Diciembre 14. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haberle sido entregado un atado de ropa, que el moreno Silvestre Mauri, encontró en las inmediaciones de la Iglesia de Monserat.</p> <p>" 167 Diciembre 11. COMUNICA el mismo haberse suicidado el vizcaino Juan Chavarria, en la noche del dia anterior.</p> |
|--|--|

LIMERO 116.

NOTAS DE LOS COMISARIOS Y AUTORIDADES DE CAMPAÑA.

Año 1837 á 1839.

1837.

- | | |
|---|---|
| <p>Nº 1 Enero 13. COMUNICA el Comisario de Lobos, haberse presentado D. Francisco Saenz, pidiendo la captura del joven José M. Milar, existente en esta Ciudad, y en el cual tiene sospechas de que sea autor ó sabedor del incendio que tuvo lugar en la casa del expresado Saenz.</p> | <p>Nº 2 Enero 23. ADJUNTA el Comisario de San José de Flores, las declaraciones tomadas á Lorenzo Orellano y á Fermín Carabajal, sobre un robo de caballos pertenecientes á D. Juan de la Cruz Ferreyra.</p> <p>" 3 Enero 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Morón, durante todo el presentes.</p> |
|---|---|

- Nº 4 Enero 22. COMUNICA el Comisario de Arrecifes, que el flete de la carreta en que fué conducido preso el individuo Félix Saavedra, importa la cantidad de 25 pesos moneda corriente.
- " 5 Febrero 22. CONTESTA el Comisario de Moron, no existir en este Partido D. José Santos Leguizamón.
- " 6 Febrero 22. AVISA el Comisario del Pergamino, que el individuo D. Antonio Martinez, á quien tiene órden de S. E. el Sr. Gobernador para aprehender, ha fugado de ese Partido en dirección á la Ciudad.
- " 7 Febrero 22. EL MISMO remite presa á pedimento del Cura de dicho pueblo, á la mujer Petrona Puerta, por haber cometido un escandaloso adulterio.
- " 8 Febrero 10. COMUNICA el Comisario de San Isidro, haber embargado una tropa de ganado al acarreador Pedro José Quinteros, por no venir la guía que ha presentado en la forma y órden que está dispuesto.
- " 9 Febrero 28. INFORMA el Comisario de las Conchas, sobre la demanda interpuesta por Da. Petronila Muyer, contra Da. Felipa Gomez, por insultos que esta hizo á una hija de aquella.
- " 10 Marzo 31. DA CUENTA el Comisario de Moron, de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo, en todo el presente mes.
- " 11 Marzo 15. COMUNICA el Comisario de Dolores, haber sido asesinado Manuel Sosa, por Bartolo Freijóo, que logró fugar.
- " 12 Marzo 1.º DA CUENTA el mismo de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo, en todo el mes de Febrero próximo pasado.
- " 13 Marzo 6. RÉLACION de los presos remitidos por el Comisario del Pergamino, en los meses de Enero y Febrero próximos pasados.
- " 14 Mayo 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Dolores, en el mes de Abril próximo pasado.
- " 15 Mayo 15. REMITE el Comisario de San Fernando, al individuo Remigio Ramírez, procedente del Estado Oriental, para que preste los conocimientos que tenga respecto á la actualidad de dicho Estado.
- " 16 Mayo 24. EL COMISARIO de Juan remite presos á Ramon Silva y Santiago Martinez; este por demente, y aquel por andar prófugo de sus amos.
- Nº 17 Mayo 6. ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en la persona del negro Juan Rojas, por el individuo Tomas Ibañez, que logró fugar.
- " 18 Julio 10. CONTESTA el Cura de la Iglesia del Partido del Pilar, haber recibido los 34 pesos que le han sido remitidos de órden de S. E. el Sr. Gobernador, para que sean invertidos en misas aplicadas por el alma de la joven Lorenza Rodriguez, que fué asesinada en dicho Partido.
- " 19 Agosto 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron, en el mes de Julio próximo pasado.
- " 20 Agosto 27. COMUNICA el Comisario de Dolores no existir en este partido, el mulato Antonio Abigar á quien se le ordenó aprehendiera.
- " 21 Setiembre 1.º DA CUENTA el Comisario de Moron de las novedades ocurridas en el partido á su cargo en todo el mes de Agosto próximo pasado.
- " 22 Setiembre 4. RELACION de los individuos multados en el Partido de Navarro, en los meses de Julio y Agosto del corriente año.
- " 23 Setiembre 17. DA CUENTA el Comisario de Navarro haber muerto en pelea mítica, los vecinos de ese Partido, D. Felipe Pereira y D. Mariaño Palacios.
- " 24 Setiembre 25. EL COMISARIO de las Conchas dá cuenta de haber sido asesinado Juan José Gimenez, en presencia de su esposa María Leguisamón, por el primo de esta Cañizo Leguisamón, que fugó al cometer el hecho.
- " 25 Octubre 19. FILIACION del asesino profugo José Avila Cochengo.
- " 26 Octubre 27. ANTACEDENTES relativos al reclamo que hace la ama de la negrita María Cipriana.
- " 27 Octubre 19. DA CUENTA el Comisario de Quilmes haber sido asesinado Avelino Suarez, por José Avila Cochengo que logró fugar.
- " 28 Noviembre 2. CONTESTA el Comisario del Fuerte Azul, haber recibido y fijado en los parajes mas públicos, las sentencias promulgadas contra los reos de Barranca-Yaco.

N 29 Diciembre 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron, en el mes de Noviembre próximo pasado.

N 30 Diciembre 9. DA CUENTA el Comisario de Quilmes haber sido herido gravemente Paulino Medina, por Anselmo José Lucero que logró fugar.

1838.

- N 31 Enero 29. COMUNICA el Comisario de Lujan haber aprendido al ladrón Miguel Rojas, el cual será remitido á la Cárcel Pública con la seguridad debida.
- " 32 Enero 28. CONTESTA el Comisario de Arrecifes, quedar cumplida la orden de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, que se le dió para que colgara en un palo el brazo derecho del individuo fusilado Manuel Gutiérrez. (Véase el No. 2 del Libro 105.)
- " 33 Enero 1.º DA CUENTA el Comisario de Dolores haber fallecido el tape Joaquin, de resultas de un bochazo que le dió en la cabeza Silverio Badia, el cual fugó al cometer el hecho.
- " 34 Febrero 6. REMITE preso el Comisario de Quilmes á Narciso Andrade en cumplimiento á la orden que se le dió.
- " 35 Febrero 10. EL COMANDANTE Militar de San Nicolas remite preso á Francisco Pacheco, en cumplimiento á la orden de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 36 Febrero 12. COMUNICA D. José María Otamendi, quedar recibido del Juzgado de Monsalvo, para cuyo cargo ha sido nombrado por S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 37 Abril 30. DA CUENTA el Comisario de San Andres de Giles, de las multas impuestas en la Sección á su cargo en el mes de Marzo próximo pasado.
- " 38 Abril 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en Partido de Moron en el mes de Marzo próximo pasado.
- " 39 Mayo 15. HACE presente el Comisario de Chascomús, los inconvenientes que han obstado á la remisión de la joven Carmen Martínez.
- " 40 Junio 28. ANTECEDENTES relativos al reclamo de 16 novillos, ó su importe, que hace D. José María San Cristóbal, al abastecedor D. Cándido Estrella.
- N 41 Julio 1.º DA CUENTA el Comisario de Dolores haber sido asesinado á puñaladas el individuo José Ledezma, por Manuel Godoy, que lo logró fugar.
- " 42 Julio 19. REMITE preso el Comisario de la Exaltación de la Cruz, al criminal Marcos Monsalvo.
- " 43 Julio 27. ANTECEDENTES relativos al embargo de 20 docenas de cueros de nutria, hecho á D. Fernando Rojas, por el Comisario de Monsalvo.
- " 44 Agosto 31. REMITE preso el Comisario de Chascomús al vecino hacenado y Teniente Alcalde en dicho Partido D. Francisco Ahumada, por orden y á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárdenas.
- " 45 Setiembre 15. EL COMISARIO de San Vicente remite preso al joven José Antonio Verón, por andar prófugo de casa de sus padres.
- " 46 Octubre 20. REMITE preso el Comisario de Moron al joven Andres Curro, por andar prófugo de casa de sus padres.
- " 47 Noviembre 28. COMUNICA el Comisario de Moron, haber remitido al Hospital al individuo Carlos Lecor de la Rosa, para ser curado de las heridas que lleva, y que se ignora quien las haya recibido.
- " 48 Diciembre 31. RELACION de las multas impuestas en la Sección de San José de Flores, desde el 1.º de Setiembre próximo pasado hasta la fecha.
- " 49 Diciembre 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron en el mes de Noviembre próximo pasado.
- " 50 Diciembre 13. COMUNICA el Comisario de San Isidro, haber intimado á D. Simón Lavalle, se presente en la Policía á recibir órdenes, en cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Gobernador.
- " 51 Diciembre 29. CONTESTA el Comisario de San José de Flores, no

- existir en este Partido, y si en la Ciudad, el Dr. D. José Barros de Pazos.
- " 52 Diciembre 3. EL MISMO remite preso á D. Plácido Viera, en cum-
- N 53 Diciembre 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de San Vicente, en el mes de Noviembre próximo pasado.

1839.

- N 54 Enero 28. ADJUNTA el Comisario de San Pedro, la licencia vencida, perteneciente á D. José Naon, la cual ha dado motivo á que se le ponga arrestado por sospechoso.
- " 55 ---- FILIACION de D. Zacarias Martinez.
- " 56 Enero 11. DA CUENTA el Comisario de Chascomus, haber llegado á este Partido D. Telésforo Chaves, conduciendo á la joven Da. Manuela Segovia, quienes han declarado que van fugados de la Ciudad á contraer matrimonio en dicho Partido.
- " 57 Marzo 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron.
- " 58 Marzo 1.º REMITE preso el Comisario de Dolores á Manuel Barros, por robo de una hacienda á D. Florencio Martinez.
- " 59 Abril 19. RELACION de las prendas quitadas por el Comisario de San Pedro, al preso Juan M. Martinez.
- " 60 Mayo 2. PARTE de las multas impuestas en el Partido de San Antonio de Areco, desde el mes de Marzo hasta la fecha.
- " 61 Mayo 1.º DA CUENTA el Comisario de Moron de las ocurrencias habidas en el Partido á su cargo, en el mes de Abril próximo pasado.
- " 62 Junio 2. PARTE de las ceurrentias habidas en el Partido de Moron, en el mes de Mayo próximo pasado.
- " 63 Junio 4. REMITE el Comisario de San Fernando á disposicion de la Policia á los individuos procedentes del Estado Oriental, José Martinez, Félix Colina, José Ramos y Manuel Mora.
- " 64 Junio 30. COMUNICA el Comisario de San Andres de Giles haber multado en 100 pesos y decomisado 50 cueros yeguarizos á D. Antonio Regueira, por infraccion al Decreto de 23 de Abril de 1830.
- N 65 Julio 2. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron en el mes de Junio próximo pasado.
- " 66 Julio 1.º REMITE el Comisario de San Fernando á disposicion de la Policia al individuo D. Domingo Zamora, procedente del Estado Oriental.
- " 67 Agosto 31. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron en el mes de Julio próximo pasado.
- " 68 Abril 21. DA CUENTA el Comisario de Chascomús de un robo de dinero hecho á D. José Cartells, por el individuo Pedro Conde que logró fugar.
- " 69 Agosto 19. REMITE el Comisario de San Isidro á disposicion de la Policia, á los individuos procedentes de las Vacas (Estado Oriental.) D. Antonio S. Perez, D. Manuel Montesdeoca y D. Pedro Diaz.
- " 70 Octubre 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron en el mes de Setiembre próximo pasado.
- " 71 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario de Lobos, al soldado desertor Tomás Cabello.
- " 72 Noviembre 3. EL COMISARIO de San José de Flores remite á disposicion de la Policia á los diez peones y el capataz que conducian una caballada de Félix San Martin, para el Sud.
- " 73 Noviembre 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de Moron, en el mes de Octubre próximo pasado.
- " 74 Setiembre 10. SOLICITUD de Jacinto Ferreyra, pidiendo permiso para pasar á la Ciudad de Córdova, con una tropilla de caballos.
- " 75 Diciembre 21. DA CUENTA el Comisario de Lobos de no haber podido hacer efectiva la sentencia recaída contra D. Domingo Tartier, obligándole al pago de los 600 pesos que adeuda á D. José Acevedo, por existir dicho deudor en la Ciudad.

LIBRO 119.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1840.

- N. 1 Enero 3. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas en la Compañía de Infantería que comanda el Teniente Coronel D. Celestino Vásquez, á los individuos José Gorosito, José Amarillo, Isidoro Torquemada, Pedro José Gutierrez y Manuel Derecho, esclavo este, de D. Jorge Radwich.
- " 2 Enero 2. DESTINA para el servicio de Trompas de la Escolta á los individuos Mariano y Benito San Estevan.
- " 3 Enero 22. DISPONE sea puesto en libertad el preso José Ignacio Correa, que fué remitido por el Juez de Paz de Chascomús.
- " 4 Enero 25. MANDA se archive la presente nota, por haberse ofrecido á servir en la Escolta, el preso Mariano Flores que en ella se expresa.
- " 5 Enero 19. DESTINA al servicio de las armas al individuo Marcos Godoy.
- " 6 Enero 13. NOMBRÁ vijilante tercero á D. José M. Flores, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 7 Enero 20. DISPONE sea dado en libertad el Salvaje Unitario Bernardino Diana, por haber puesto cuatro personeros.
- " 8 Abril 5. ORDENA que en consideración á los servicios que el preso Silvestre Ramírez, ha prestado á la Federación, se le ponga en libertad, dando por compurgado con la prisión sufrida, el delito que cometió infiriendo heridas graves al individuo Nazario Cruz.
- " 9 Enero 12. MANDA sean puestos á disposición del Juzgado del Crimen, los presos Juan Jiménez y Pascual Millán, acusados de falsificación de billetes de á peso.
- " 10 Enero 25. ~~E~~ HABIENDO salido voluntariamente á la Escolta, Pedro Herrera, Juan de la Cruz Jaime, Roque Martírani, Gregorio Ibáñez, Domingo Juancs y Ambrosio Tolosa; y Juan Tolosa al Estado Oriental con el Coronel Delgado,
- luntarios al servicio de las armas Fabian González y Andres Soria, y puestos á disposición del Juez de la causa José y Vicente Suvíari, Manuel Sisterna y Leocadio Alemán, archívese la presente nota en la Policía.—J. M. de Rosas. (1)
- N 11 Abril 30. DISPONE sean dados en libertad los presos Miguel Echegaray y Dionisio Córdova, por haber puesto ambos un personero cada uno.
- " 12 Enero 18. CARTA particular de D. Miguel Gómez Leod, al Sr. Jefe de Policía D. Bernardo Victorica, imponiéndole de un pleito que sigue con D. Miguel Moyano.
- " 13 Enero 4. CLASIFICACIONES de individuos que existen presos en el Depósito, por diferentes causas.
- " 14 Enero 25. MANDA el Gobierno se archive la presente nota, por haberse ofrecido voluntariamente al servicio de las armas, los individuos Francisco Solaya y Domingo Melen.
- " 15 Enero 22. DISPONE pase al Hospital para su cura, el preso enfermo José M. González.
- " 16 5 Enero 24. NOMBRÁ vijilante terceros á Mateo Grela y á Antonio Gómez, por renir á la calidad de federales fieles y decididos, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 17 Enero 28. ORDENA sea puesto en libertad Bonifacio Ramozo, previniéndose que queda á las órdenes del Coronel graduado D. Andrés Parra.
- " 18 Enero 28. ~~E~~ HABIENDO salido voluntariamente á la Escolta, Pedro Herrera, Juan de la Cruz Jaime, Roque Martírani, Gregorio Ibáñez, Domingo Juancs y Ambrosio Tolosa; y Juan Tolosa al Estado Oriental con el Coronel Delgado,

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

archivese la presente nota en la
Policía.—J. M. de Rosas.

- Nº 19 Enero 27. DISPONE se le quiten las prisiones al individuo José M. Lardines, mientras fuere necesario á la curacion.
- " 20 Enero 10. DESTINA al servicio de las armas al individuo Mariano Gautes.
- " 21 Enero 9. DISPONE sea puesto en libertad el preso Gregorio Gartalely.
- " 22 Enero 21. DESTINA al servicio de las armas á los individuos José Ignacio Iramain, Juan de Dios Gorosito, Hipólito Vega, Teodoro Navarro, Juan José Guevara, Bartolo Coronel, Marcelino Pérez, José Rosas Coria y José Brandan.
- " 23 Enero 29. DISPONE sea puesto en libertad, dándole la Ciudad por Cárcel, al ciudadano D. Pablo Vidal, que ha venido desterrado del Rosario, por pertenecer al círculo del traidor Domingo Cullen.
- " 24 Enero 26. RECOMIENDA á la Policía la prisión de un pardo Silverio, cuya filiación y señas se expresan, por ser uno de los que asaltaron y robaron la casa de Guillermo Watín, en el Partido de Chascomus.
- " 25 Enero 24. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Felipe Castro y Manuel Guzman.
- " 26 Enero 17. ORDENA sean puestos á disposición del Juez del Crimen Dr. González Peña, los reos José Saviaurre, su hermano Vicente, Manuel Cisterna y Leocadio Aleman.
- " 27 Enero 4. DISPONE se agregue á la causa la nota del Gefe de Policía, en que dá cuenta del motivo que ha tenido para no poner en la Cárcel Pública á Tránsito Palavecino.
- " 28 Enero 22. MANDA sea puesto incomunicado y á disposición del Juez del Crimen Dr. González Peña, el reo Luciano Hernández, acusado de falsificación de billetes.
- " 29 Enero 14. CARTA de Da María del Rosario de Azcuénaga, á S. E. el Sr. Gobernador, pidiendo se le permita pasar á su casa de campo en los Olivos.
- " 30 Enero 22. DISPONE que los individuos que aun tienen la Ciudad por Cárcel, llamados Anasagasti y Martín Faramiñan, sean puestos en entera libertad.
- " 31 Febrero 6. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 15, de haber remitido al Batallón Libertad, al Salvaje Unitario Luis María Narbaja.
- Nº 32 ---- RELACION de desertores aprehendidos.
- " 33 Marzo 25. NOMBRÁ vijilantes á Tomás Barrios y Juan de Dios García, por ser federales fieles y decididos.
- " 34 Febrero 5. ACCEDE á la solicitud de Da. Josefa Villafañe, en que pide el indulto de su esposo D. Felipe Naranjo.
- " 35 Febrero 5. MANDA se archiven las presentes notas, por haberse ofrecido los presos Justo Magallán, Rey-mundo Benavides y Francisco Segura á marchar en la compañía al mando del Capitán D. José E. Flores.
- " 36 Febrero 13. ACCEDE á la solicitud de D. José Reyes Peralta, en que pide la libertad de su hermano político Indalecio Burgos, que se halla preso á consecuencia de la sublevación de los Salvajes Unitarios del Sud.
- " 37 Enero 18. CARTA de Da. Martina Nieto, quejándose de la mala conducta que observa su nieta Da. Domitila Romero, y pidiendo su corrección.
- " 38 Enero 14. DISPONE el Gobierno se remita á la Chacarita á la china presa llamada Manuela, para que sea entregada á su marido.
- " 39 Marzo 28. MANDA se archive la presente nota y sumario levantado contra el pulpero español Antonio Alvis, por haber pronunciado palabras denigrantes contra la persona de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, habiendo sido puesto en libertad dicho preso.
- " 40 Enero 13. DISPONE se remitan á San Nicolás de los Arroyos para que presten declaración los extranjeros que se hallan presos por conato de sedición en dicho Partido.
- " 41 Enero 25. MANDA sean puestos á disposición del Juez del Crimen, los reos Juan José Fernández y Manuel Masor.
- " 42 Enero 25. ADMITE la renuncia que del empleo de Juez de Paz de la Parroquia del Socorro hace D. José Oromí, y dispone se le dé las gracias por el patriotismo, celo federal, acierto y saber con que ha desempeñado el Juzgado para cuya vacante nombra al ciudadano D. Gabriel Ferreyra.

Nº 43 Enero 7. DECRETO ordenando que toda letra deberá escribirse y jirar, en el papel sellado que la Ley designa para esta clase de documentos.

" 44 Febrero 8. DESTINA al servicio de las armas á los individuos presos Fortunato Garcia, Timoteo Rojas, Zecarias Galarce, Eustaquio Lemus, Simon Marquez, Mariano Sanchez, Tomás Cárdenas, Antonio Flores, Benito Ibañez, Cipriano Castillo y Florencio Barraza.

" 45 Febrero 11. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:

PASTOR ALBARRACIN—Patria, Buenos Aires—Edad, 48 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. No usa vigote unitario salvaje. Fué preso por ser un hablantín contra el Superior Gobierno y la Federacion.

JUAN NAVARRO—Patria, Buenos Aires—Edad, 31 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Es paquete de frac unitario. Fué preso el 25 de Junio del año próximo pasado, por tener reuniones de unitarios salvajes en su casa.

CELESTINO CARRERAS—Patria, España—Edad, 38 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Es salvaje unitario. Fué preso por la Policia el 30 de Diciembre del año próximo pasado de orden superior, por haber hablado contra la Federacion y la persona de S. E.

MARCOS SALAS—Patria, Buenos Aires—Edad, 30 años. Es salvaje unitario. Es la segunda vez que eao preso por tener reuniones de los de su opinion en su casa.

MANUEL HERNANDEZ—Patria, Buenos Aires—Edad, 54 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Dice ser empleado en el Banco. Fué preso de orden superior, por que siendo empleado se reunia con los unitarios á hablar contra el Gobierno, y esparrir noticias en favor de los enemigos de la Federacion.

JOSE M. VAZQUEZ—Patria, Buenos Aires—Edad, 46 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué mandado traer de la campana el 26 de Octubre del año próximo pasado, por andar es-

parciendo en ella noticias alarmantes contra el Gobierno y la causa de la Federacion.

BENITO CARRASCO—Patria, Buenos Aires—Edad, 24 años. Dice ser empleado en el Archivo General. Es unitario salvaje, y fué preso el 31 de Julio del año próximo pasado, por ser un hablantín contra el sistema de la Federacion, y la superior autoridad.

JUAN ARAUJO—Patria, Buenos Aires—Edad, 57 años. Dice estar empleado en la Aduana en clase de Oficial. Es unitario, y fué preso de orden superior el 31 de Julio del año próximo pasado, por que se reunia con los salvajes unitarios á criticar las providencias del Gobierno, hasta en casa del reo Tiola que fué ejecutado.

MANUEL JORDAN—Patria, Buenos Aires—Edad, 53 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso por la Policia el 4 de Noviembre próximo pasado por ser un hablantín contra el superior Gobierno en reuniones con unitarios. Es salvaje unitario, y se ha quitado el vigote.

JOSÉ MARIA LAINES—Patria, Oriental—Edad, 54 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso en Junio del año próximo pasado, por cómplice en el horrendo delito intentado por los traidores Maza. Es y ha sido siempre un salvaje unitario.

" 46 Febrero 7. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Juan Climaco Hernandez, Manuel Pontes, Juan Harra y José Gallardo; y dispone sea puesto en libertad Benito Gallardo.

" 47 Febrero 8. DESTINA al servicio de las armas al individuo Marcelino Brandan.

" 48 Febrero 6. DISPONE sea puesto en libertad el francés José Lubón.

" 49 Febrero 10. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Francisco J. Garcia, José Maria Chaves, Hermenegildo Vazquez, Juan B. Diaz, Mariano Agonia, Sinforozo Sambra, Ramon Arellano, Tomas Lucero, Bernardo Medina, Juan de la Cruz Gomez, Lorenzo Lopez y Juan Molina.

- N 50 Febrero 9. DESTINA por dos años de servicio de los carros de Policía, al individuo Fermín Saavedra.
- " 51 Febrero 12. MANDA se archive la presente nota, por haberse ofrecido los presos Andres Soria, José Madrid, Basilio Figueiroa y Baldomero Gimenez, á marchar voluntariamente en la Compañía de Infantería.
- " 52 --- RELACION de individuos destinados al servicio de las armas por salvajes unitarios, y número de individuos puestos en reemplazo de cada uno: Ramon Diaz, 4: personeros: Daniel Peñalva, 6: Miguel Jaime Sarraclan, 10: Manuel José Cobos, 20: José Fernandez, 20: Antonio Cabral, 4: Juan Roballe, 6: José M. Aparicio, 1: Ignacio Fernández, 10: Juan José Sangines, 2: Bernardo Balbastro, 4: José Gregorio Acuña, 50: Bartolomé Gorondona, 50: Francisco Armero, 6: José María Elia, 8: José M. Sechas, 1: Clemente Sañudo, 2: José Antonio Rivas, 1: Estevan Sayos, 1: Manuel Rodriguez, 1: Pedro Celestino Parra, 2: Eustaquio Mariño 1: Félix Ramayo, 5: Estanislao Rodríguez, 5: José Lopez, 2: Bonifacio Salvador, 5 y 2,000 pesos: Tiburcio Fernaudez, 10 y 4,000 pesos: Doctor Ascola, 20: Federico Alliburton 3: Salvador Vidal, 3: Tomas Alves, 3: Bernardo Castañon 2: Manuel Conje, 2: Santiago Gutierrez, 10: Cayetano Barreyro 2: Ventura Martinez, 2: Francisco Castillo, 6: Mariano Solá, 2: Pablo José Diaz, 1: José M. Bustillos, 1: Martín Lacarra, 3: Silverio Ponce de Leon, 20: Juan Maria Gutierrez, 10: José M. Gonzalez, 2: Diego Pizarro, 1: Martín Amarillo, 1: José Abad, 1: Braulio Costa, 4: José M. Cabot, 2: Sinforiano Huertas, 10: Mariano Echauagusia, 2: José Igarzabal, 1: Jacinto Corvalan, 2: Ambrosio Zorrilla, 2: Juan Pablo Rebollo, 1: Martin Quintana, 2: Bartolo Navarro, 2: Dionisio Córdova, 2: Vicente Alguazas, 2: Pedro Tarragona, 2: Manuel Alkame, 10: Manuel Languero, 10 (y fué ejecutado en 17 de Julio): Ramon Sotelo, 10: Simon Mesa, 1: José Custodio, 2: Juan de la Cruz Ocampo, 1: Teodoro Bansí, 2: Dionisio Mañay, 2: Mariano Monterroso, 2: Santiago Sotelo, 10: Faustino Überna, 2: José María Lastra, 2: Miguel Echegaray, 2: Ventura Ocampo, 1: Alejo Buganiel, 2: Juan Ramon Castro, 2: Nemesio Barbosa, 2: Santos Tierra, 1: Eustaquio Larrosa, 2: Indalecio Burgos, 2: Bernardino Diana, 4: Juan Madrid, 20: Crispin Peralta, 20: Manuel Jordan, 1: Juan Aranjo, 1: Bequito Carrasco, 1: José María Laines, 15: Santiago Albarracín, 20.
- X 53 --- RECIBO de los Géfes de los Cuerpos á que han sido destinados los individuos que se espresan en el número anterior.
- " 54 Febrero 20. NOMBRA el Gobierno vigilante tercero á Tomas Lubo, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demás necesarias para su buen desempeño.
- " 55 Febrero 26. INDULTA por haberse ofrecido á marchar voluntariamente á campaña á los individuos Aniceto Luna, José María Aguirre, Ciriaco Figueiroa, Ramon Peralta, Paulino Torres, Bernabé Lescano, Leonardo Lencina, Gregorio Zarza y Félix Balbuena.
- " 56 Febrero 11. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:
- SANTIAGO ALBARRACÍN—Patria, Buenos Aires—Edad, 33 años. Fué preso siendo Teniente Alcalde, por ser uno de los principales cómplices en el horrendo delito intentado por los traidores salvajes unitarios Maza.
- MARIANO MONTERROSO—Patria, Montevideo—Edad, 48 años.—No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué romitido de Monzon como salvaje unitario, en 27 de Noviembre del año próximo pasado.
- " 57 Febrero 5. INDULTA el Gobierno por haberse ofrecido á marchar voluntariamente á campaña, á los individuos Agustin Rosas, Francisco Cabrera, Juan Rosales, Tomas Liron, Ciriaco Lopez, José Dionisio Barrera, Francisco Ruiz, José M. Rivero, Eufrasio Veron, Tomás Villanueva, Nicasio Torres, Francisco Torres, Manuel Sosa, Tiburcio Arroyo, Pio Caraballo, José Villarruel, Francisco Mendoza, José M. Castro, Fortunato Barraza, Pio Silva, Manuel Gonzalez, Miguel Al-

- derete, Wenceslao Salas, José Gomez y Feliciano Perez.
- N° 58 Febrero 12. DISPONE sea puesto en la Cárcel Pública á disposicion del Juez del Crimen Dr. Gonzalez Peña, al frances Amaren Coulin, preso por haber insultado á la esposa del Sr. General Soler.
- " 59 Febrero 11. NOTA del Edecan de Gobierno adjuntando cincuenta y ocho clasificaciones de Salvajes Unitarios, para que de órden de S. E. el Sr. Gobernador se les obligue á cada uno á poner los personeros que se señalan al márgen, debiendo en este caso ser puestos en libertad con la Ciudad por Cárcel, hasta nueva resolucion; y ordena se les prevenga tambien las calidades que deben tener los personeros, "siendo el objeto de estos marchar al ejercito que opera contra los Salvajes Unitarios *Pardelon, Parduzco Rivera, y bestia asesino Lavalle*, con calidad que concluida la guerra, se les darán las bajas honrosas y una medalla de premio". (Véanse los números 45, 56, 62, 72 y 74).
- " 60 Febrero 11. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á Cayetano Rodriguez y José Cabello; al de los carros de Policia, á Jaime Saavedra; y dispone sea puesta en libertad la china Ramona Almada.
- " 61 Febrero 16. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Tomas Villalva, Silvestre Lucero y Antonio Irigoyen.
- " 62 Febrero 11. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:
- JUAN PABLO REBOLLO—Patria, Buenos Aires—Edad, 24 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso por el Coronel graduado D. Andres Parra, el 11 de Noviembre del año próximo pasado.
- JOSÉ ABAD—Buenos Aires—16 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso por el Coronel graduado D. Ciriaco Cuettí, como salvaje unitario, en 6 de Agosto del año próximo pasado.
- MARTIN AMARILLA—Buenos Aires—45 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso por el Coronel graduado Cuettí, como salvaje unitario.
- DIEGO PIZARRO—Buenos Aires—40 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso por los Serenos en 16 de Agosto próximo pasado, por haber hablado contra el Superior Gobierno.
- JOSÉ M. CABOT—Tucumano—29 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso como salvaje unitario, por el Coronel graduado D. Andres Parra.
- JOSÉ M. GONZALEZ—Buenos Aires—47 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué preso por haber sido hallado en una reunion de salvajes unitarios.
- MARTIN LACARRA—Buenos Aires—64 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Es de frac y unitario muy acérrimo.
- Febrero 26—*Pase á la Cárcel Pública; y fecho, anotándose la constancia del cumplimiento, devuélvase—J. M. de Rosas.*
- JUAN SAENZ VALIENTE—Negro criollo—24 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas.
- Febrero 11—*Prevéngasele, que si quiere salir voluntario en la Compañía que comanda el Teniente Coronel D. Celestino Vazquez, lo dará libre el Gobierno concluida la campaña. Si se prestase será entregado; si así no fuese, seguirá; previniéndole, que si entrega un personero para soldado, se le pondrá en libertad.—J. M. de Rosas.*
- JOSÉ M. BUSTILLOS—Buenos Aires—20 años. No ha prestado ningun servicio á la causa de la Federacion. Es paquete salvaje unitario, y estaba de Oficial escribiente en la Administracion de Correos.
- Se avisará al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós, para que avise al Administrador de Correos, quede depuesto del empleo por salvaje unitario.—J. M. de Rosas.*
- SILVERIO PONCE DE LEON—Buenos Aires—58 años. No está enrolado en ningun cuerpo, y dice que ha prestado servicios á la causa de la Federacion y que le constan á S. E. Es salvaje unitario hacendado.
- JUAN M. GUTIERREZ—Buenos Aires—30 años. No ha prestado ningun servicio á la Federacion. Es uni-

tario y Oficial 1.º del Departamento Topográfico. Fué preso por orden de S. E., por tener correspondencia seguida con los salvajes unitarios existentes en Montevideo.

SINFORIANO HUERTAS—Buenos Aires—48 años. No ha prestado servicios á la Federacion—Se ha quitado el vigote. Fué preso como salvaje unitario, por el Coronel Parra.

JOSÉ IGARZABAL—Cordovés—50 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué preso como salvaje unitario.

MARIANO ECHANAGUSIA—Buenos Aires—41 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Quilmes como salvaje unitario.

AMBROSIO TORRILLA—Buenos Aires—57 años. Fué remitido de la Villa de Lujan, á disposicion de S. E.

JACINTO CORVALAN—Mendocino—30 años. No ha prestado servicios á la Federacion. No usa divisa. Es paquete. Fué preso por el Coronel Cuitiño, como salvaje unitario.

MARTIN QUINTANA—Buenos Aires—30 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es paquete de frac. No usa divisa. Fué preso por el Coronel Cuitiño, como unitario salvaje.

JUAN PABLO REBOLLO—Buenos Aires—24 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué preso por el Coronel Parra.

DIONISIO CÓRDoba—Santiagueño—25 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Navarro á disposicion de S. E.

BARTOLO NAVARRO—Buenos Aires—35 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de la Villa de Lujan, á disposicion de S. E.

N 63 Abril 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo Antonio Irigoyen.

" 64 Febrero 9. CARTA de D. Nicolas Mariño, comunicando haber dispuesto el Sr. Gobernador se proceda por la Policia á la prision de D. Rafael Saavedra y D. Dionisio Benites, á quienes despues de aprehendidos se les tomará declaracion sobre sus conductas contra el Gobierno y lo que sepan de la conspiracion de

los Unitarios, bajo pena que de no confesar la verdad serán fusilados dentro de tercero dia.

N 65 Abril 10. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el preso Luis Castillo.

" 66 Febrero 7. INDULTA por haberse ofrecido á marchar voluntariamente á campanía, los individuos Juan Gomez y Ramon Oliva.

" 67 --- CLASIFICACIONES de presos existente en el Depósito de Policia.

" 68 Febrero 20. ANTECEDENTES relativos á la llegada de los individuos espatriados de Santa Fé, Francisco Alvarez y Juan de la Cruz Garcia, que han sido remitidos de San Nicolas de los Arroyos, para que se les dé la Ciudad por Cárcel.

" 69 --- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito de Policia.

" 70 Abril 18. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Victorino Rivero y Francisco Cordero.

" 71 Mayo 25. DISPONE sea puesto en libertad el preso Saturnino Gonzalez.

" 72 Febrero 11. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:

PEDRO TARRAGONA—Buenos Aires—22 años. No ha prestado servicios á la Federacion. No tiene divisa. Fué preso por el Coronel Cuitiño.

VICENTE ALGAÑARAS—Cordovés—20 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué preso por el Coronel Cuitiño, como salvaje unitario.

MANUEL ADAME—Español—32 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Zárate, á disposicion de S. E.

MANUEL LARGUERA—Vizcaino—55 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Zárate, á disposicion de S. E.

RAMON SOTELO—Buenos Aires—32 años. Dice haber sido Teniente Alcalde. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas, como salvaje unitario.

JUAN DE LA CRUZ OCAMPO—Catamarqueño—20 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Se ha quitado el vigote. Fué remitido de Moron, como salvaje unitario.

JOSÉ CUSTODIO—Portugues—50 años. No ha prestado servicios á la Fede-

- racion. Fué remitido de Quilmes, por salvaje unitario.
- SIMON MESA—Buenos Aires—34 años. Militar. Fué remitido por D. Fabian Rosas, como salvaje unitario.
- DIONISIO MAÑAIN—Buenos Aires—34 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, por salvaje unitario.
- TEODORO BANFI—Buenos Aires—22 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Chascomús, por salvaje unitario.
- SANTIAGO SOTEO—Buenos Aires—40 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido del Monte, por salvaje unitario.
- MIGUEL ECHAGARAY—Riojano—36 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Navarro, á disposicion de S. E.
- JOSÉ M. LASTRA—Buenos Aires—25 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas.
- FAUSTINO UBERNA—S. Luis—25 años. Dice haber prestado servicios á la Federacion. Se ha quitado el vige-
te. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas, como salvaje unitario.
- JUAN BAMON CASTRO—Salteño—51 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, como salvaje unitario.
- ALEJO BUGANIEL—Francés—39 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, como salvaje unitario.
- VENTURA OCAMPO—Catamarqueño—21 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Moron, como salvaje unitario.
- EUSTOQUIO LARROSA—Buenos Aires—42 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, como salvaje unitario.
- SANTOS TIJERA—Santafecino—33 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es acarreador de ganado salvaje unitario. Fué pre-
so por D. Manuel Maestre.
- N 73 Abril 30. INDULTA el Gobierno por haberse ofrecido á marchar voluntariamente á campaña, á los individuos Nicolas Petel y José Cisneros.
- " 74 Febrero 10. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:
- NEMESIO BARBOSA—Buenos Aires—30 años. Es estanciero salvaje uni-
tario. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas.
- BERNARDINO DIANA—Buenos Aires—39 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido del Fuerte Azul.
- INDALECIO BURGOS—Cordovés—47 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es estanciero sal-
vaje unitario. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas.
- LUIS CLAVARIÑO—Español—33 años. No ha prestado servicios á la Fed-
eracion. Es salvaje unitario. Fué remitido por el General D. Pruden-
cio Rosas.
- ANTONIO ROMAN—Tucumano—24 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es unitario salva-
je. Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas.
- JUAN LA MADRID—Buenos Aires—35 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unita-
rio. Fué remitido de Dolores.
- CRISPIN PERALTA—Cordovés—47 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario.
Fué remitido de Dolores.
- JOSÉ DE LA QUINTANA—Oriental—30 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario.
Fué remitido de Dolores.
- MIGUEL SAENZ—Buenos Aires—22 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario.
Fué remitido por el General D. Prudencio Rosas.
- ANTONIO DEL CASTILLO ALDAO—Bue-
nos Aires—45 años. No ha pres-
tado servicios á la Federacion. Es
salvaje unitario. Fué remitido de
Chascomús.
- JUAN RODRIGUEZ—Buenos Aires—27 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Es sal-
vaje unitario. Fué remitido del
Fuerte Azul.
- N 75 Febrero 18. INDULTA el Gobierno por haberse ofrecido á marchar vo-
luntariamente á campaña, á los in-
dividuos Manuel A. Rodriguez, José
M. Palacios, José A. Duarte, Ma-
nuel Moreyra, José Lencina, Pedro
Pedrosa, Fernando Guzman, Mi-

- guel Rivarola, Eusebio Maldonado, Juan Ojeda y Mariano Flores.
- N 76 Marzo 6. DISPONE sea puesto en libertad el preso Agustín Pavia, dándole la Ciudad por Cárcel.
- " 77 Febrero 5. ACCDEDE á la solicitud de de D. Simón Samari, en que pide ser puesto en libertad.
- " 78 Febrero 16. INDULTA á los individuos Juan A. Llanos, Juan N. Lescano y Juan A. Roldan, por haberse ofrecido á marchar voluntariamente á campaña.
- N 79 Febrero 25. MANDA pase al Hospital para su cura, el preso enfermo Isidro Oliden.
- " 80 Febrero 24. INDULTA, por haberse ofrecido voluntariamente á marchar á campaña á los individuos José Castro, Gregorio Silva, Sinforiano Casco, Anselmo Leiba, Santiago González, Andrés Torres, José M. Martínez, Serapio Parra, José M. Ibañez, Francisco Acosta y Bruno Roldan.

LIBRO 120.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1840.

- N. 1 Marzo 21. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Doroteo Godoy, Vicente González, Lino Coello, Julian Acosta, Domingo Coronel, Julian Silva, Juan Ponee, Roque Moralez y Simón Carreras.
- " 2 Marzo 30. ORDENA se le prevenga al Salvaje Unitario Bonifacio Salvador, que debe entregar dos mil pesos de multa y cinco personeros para soldados, si quiere ser puesto en libertad; lo cual se efectuará al hacer dichas entregas, dándole la Ciudad por Cárcel.
- " 3 CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:
- Marzo 31—JOSÉ LOPEZ—Patria, San Juan—Edad, 62 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué Oficial en tiempo de Lavalle. Es salvaje unitario.
- Marzo 28—DOCTOR CAYETANO ASCOLA—Buenos Aires—66 años—

Presbítero. No ha prestado ningun servicio á la Federacion. Es unitario acérrimo, y muy hablador contra el Superior Gobierno.

Marzo 24—SEGUNDO PEREZ—Cana-rio—67 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es unitario, y fué hace años Oficial de Justicia, de cuyo empleo fué hechado por su mala conducta, despues de haber estado preso.

Marzo 22—FEDERICO HALLIBURTON—Buenos Aires—28 años. Fué preso, por haber sido encontrado á horas escusadas, en la ribera del nuevo canal de la Federacion en San Fernando.

Marzo 22—SALVADOR VIDAL—Bue-nos Aires—26 años. Fué preso por haber sido encontrado en San Fer-nando, transitando á horas escusa-das sin pasaporte.

Marzo 22—MANUEL CONGÉ—Buenos

Aires—32 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fue oficial de Lavalle. Es unitario de le-vita. ~~Marzo 23—Pase á la Cárcel, haciéndosele entender que presentando dos individuos para soldados por dos años, será puesto en libertad.~~—J. M. de Rosas. (1)

- Nº 4 Marzo 20. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Nicolas Alvarez, Marcelino Arriola, Doroteo Frias, Fortunato Peralta, Pedro Galvan, Tomas Cabello, José Maria Suarez, Manuel Jara y Guillermo Gudiño.
- " 5 Marzo 22. DISPONE sea puesto en libertad el miliciano Antonio Irigoyen, que se halla preso por haber sido encontrado sin papeleta.
- " 6 Marzo 23. DESTINA al servicio de las armas en el Cuerpo de la Escalera por cuatro años, á los individuos presos Justo Pastor Quedal y Anselmo Suasnabal.
- " 7 --- RELACION de unitarios tomados para el servicio de las armas—Santiago Viola, Pedro Goyena, Doroteo Muslera, José M. Rosendi, Cayetano Grimal, José M. Castro, Juan Ramírez, Pedro Echanagusia, Fabian Romero, M. Salvadores, Federico Ugarteché, Laurentino Gonzalez, José M. Miró, José M. Santaballa, Celestino Carranza, Francisco Murillo, Mariano Cané, Cipriano Espinosa, Sandalio Lima, Miguel García Huertas, Basilio Salas, Gerónimo Villanueva, Eustoquio Riestra, Natalio Cernadas, Raymundo Villanueva, Tiburcio Robledo, Cayetano Robledo, Matias Aberastegui, Tomás Lopez, Jacinto Reynal, José M. Narbaja, Juan José Piñero, Joaquín Belgrano, José M. Trillo, Juan Arias, Anselmo Perez, Elias Butecher, Ruperto Martinez, Patricio San-José Clemente Baigorri, Manuel Ceballos, Pedro Villanueva, Domingo Archondo, José Soler, Pastor Noriega, Bernardo Barbosa, Juan Caro, Epifanio Castro, Justo Dárac, Eufracio For, Gregorio Fernández, Juan Ferrer, Leandro José García, Andres Aquino, Diego Vico, Carlos Goldris, Santiago Méndez, José Nevares, Mariano Castain,

Evaristo Alfaro, Ermenejildo Gomez, Manuel Sanchez, Pedro Churraca, José Soler, Juan Erézcano, Exequiel Castro, J. M. Ezeyza Ortiz, Faustino Cortés, José Ferreyra, José M. Canaveris, José Muruceta, Mariano Alvarez, José Gallozo, Juan P. Esnaola, Juan Quiñones, José Fon, Manuel Albornós, José Mata, Noberto Torrado, Eugenio Pérez, Manuel Migolla, Francisco Gutierrez, Ventura Gutierrez, Francisco Castellot, Ramon Canaveri, Fernando Cantilo, Martín Celaya, Pedro I. Silva, Felipe Rodriguez, Agustín Ayala, Pedro José Ferreyra, Manuel Rodriguez, Lstevan Sayós, Pedro Alvis, José M. Sechas, Eustaquio Mariño, José M. Elia, Francisco Armero, Juan J. Sandoval, Juan J. Sanjinés, Santiago Gutierrez, Félix Ramallo, Marcelino Camelino, Alvaro Pintos, Luis Fernandez Molina, Bernardo Castañon, Carlos Neyra, Cruz Deza, Segundo Pérez, Juan Rechar, Francisco A. Rivas, Juan Arce, Juan Barragan, Jorge Heredia, Manuel Recibal, Ramon Martinez, Dr. Angel Medina, Manuel Castañon, Gregorio Silva Ceballos, Rafael Escobar, Manuel Cano, Martin Lacarra, Nicolas Plaza, Leandro Delgado, Pedro Matozo, Agustín Gamboa, Aquilino Ochagavia, Gregorio Robledo, Jorge Terrada, Bernardino Roseti, Justo Mariño, José Alejo Sanchez, Hilario Gonzalez, Luis Castañaga, Saturnino Sorsano, José Capanegra, Juan Invierno, Manuel Roseti, José Lastra, Estanislao del Campo, Mariano Vega, Francisco Diaz, Mateo Moruceta, José M. Mato, Doctor Roque Perez, Doctor Zorrilla, Bernardino Ramirez, Mariano Sola, Clemente Cueto, Nicolas Torres, Fermín Orma, Saturnino Godoy, Cecilio Girondo, Pedro Matozo, Bernardino Lopez Barros, Domingo Malmierca, Pedro Trillo, Julian Enciso, Juan C. Rodriguez, Hilario Castañares, Tomas Campero, Juan Romero, Manuel Garcia, Ramon Santa Cruz, Francisco Elia, Juan Belgrano, Mariano Martinez, Francisco Cardoso, Eufracio Mari-

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

ño, Miguel Fernandez, Clemente Zañudo, Mariano Orzabal, Mamerito Muñoz, Pascual Mendizbal, Manuel Castañeda, Victoriano Bolaños, Francisco Fernandez, Eusebio Amengua, Lopez Gomez, Juan Balaguer, Francisco Puentes, Luis Goya, Rosendo Juarez, M. Victor, Martinez, Pascual Sarmiento, Diego Chaves, Francisco Rodriguez, Pablo Orrego, Antonio Muñoz Ruiz, Desiderio Sanchez, José Rivadeneyra, Hilario Villegas, Juan J. Basabilvoso, Toribio Garcia, Pedro Simon Aguilar, Tomas Portillo, Gregorio Vidal, Ventura Martinez, Ignacio de las Carreras.

Nº 8 RELACION de Uitarios que deben ser espiados, y otros aprehendidos y remitidos á la Cárcel Pública—El doctor Ascola, á la Policía: el abogado Campos, á la Cárcel: el doctor Ibarbas, idem: José Maria Gallardo, idem: Angel Molino Torres, idem: el clérigo Agüero, á la Policía: Gregorio Gomez Orcajo, á la Cárcel: el clérigo Gregorio Gomez, á la Policía: José Julian Arriola, á la Cárcel: Ambrosio Molino Torres, idem: Miguel Azcuénaga, idem: José Riso, idem:

Al doctor Cernadas, se le preventrá que no puede usar la divisa federal, y que marche en el término de tres dias desterrado á la estancia de D. Juan J. Viamont, de la que no podrá alejarse á mas de dos cuadras, ni podrá tampoco tener correspondencia ni por escrito ni de palabra con persona alguna, sea de la clase ó condiciones que fuere, sin previa orden superior:

Gervacio Armero, á la Cárcel incomunicado, debiéndosele interrogar sobre la complicidad que tenga con el unitario traidor Gregorio Tagle:

Juan Fernandez (médico), y su hijo, espiarlos: Juan N. Fernandez, idem: Pedro Hernandez, idem: Agustin Herrera, idem: Miguel Jordan, idem: Carlos Lamarca, idem: Benito Llorenti, idem: Lorenzo Melgar, idem: Juan J. Martinez, idem: Antonio Martinez, idem: Antonio M. Fonte, idem: Juan M. Fonte, idem: Nicolas M. Fonte, idem: Luis R. Machado, idem: Vicente Mañay, idem: La-

dislao Martinez y el doctor Medina, á la Cárcel: Los tres Nazar, cuñados de Vidal, espiarlos: Ignacio Nuñez, idem: Fernando Otero, idem: José M. Olleros, idem: Manuel Piñedo, idem: Mauricio Pizarro, idem: Blas Jose Pico y Olallo Pico, observarlos: José M. Riglos, á la Cárcel: José M. Somalo é hijo, espiarlos: Miguel Sanchez, idem: José M. Salvadores, idem: Pedro Salvadores, idem: Angel Salvadores, idem: Marcos Salas, idem: Gregorio Silva Ceballos, observarlo: Victorino Sanchez, idem: José M. Celaya, idem: Salas, corredor intruso, idem: Rafael Saavedra, idem: Solsona (montevideano), idem: Jorge Terrada, idem: Beltran Terrada, idem: Natal Torres, idem: Gregorio Tagle, á la Cárcel:

Al Alcalde del Partido de San Pedro, Alfonso Ramasle, decirle de parte de S. E., que estraña mucho que un federal como él, tenga comunicación y visite á un pícaro unitario como Azcuénaga; y que se le advierte para que en adelante no tenga relación con semejante hombre:

A Villegas, la misma orden que á Cernadas. Hacer espiar las casas de D. Valentin Gomez, D. Zenon Videla y á Yaque, compañero de este último: Castañon y su hijo, á la Cárcel: Pablo Gomez, idem: Mariano Salas, idem: Agüero, sobrino del clérigo, idem: Plácido Viera, idem: Manuel Arroyo, espiarlo: José Arroyo idem: Matias Segui, idem: José M. Aparicio, idem: Ramon Amoroso, idem: Félix Alzaga, idem: Gregorio Arellano, idem: Pedro Agrelo, idem: Dionisio Vayo, idem: Bustillos (hijo), idem: Mateo Vidal, idem: Domingo Vanegas, idem: Luis Vega, idem: Vicente Echavarria, á la Cárcel: José M. Coronel, espiarlo: Marcelino Carranza, idem: Epitacio Campos, idem: Dámaso Campos, idem: Clemente Cueto, idem: Los dos Garmendias, á la Cárcel: Dorrego, espiarlo, Dominguez, idem: Pedro Escribano, idem: el hijo de este, idem: Pedro y José M. Echanagusia, idem: Listas, sobrino de Viamont, á la Cárcel: Carlos Lamarca, idem: José M. Riglos, idem: á Azcuéna-

ga, ponerle grillos: D. Manuel Carreras, á la Cárcel: D. José M. Salvador, idem: el paquete Osua, á la Cárcel:

A la mujer de Despuj, intimarle que marche precisamente en el Paquete "Agustina":

. A la hermana de Armero, que cuanto vaya á la Cárcel, la metan dentro, y al Alcayde tambien por que no dió parte:

A Arriola, prevenirle que tiene su quinta por prision, en la que debe permanecer durante dos meses, y vencidos estos, tendrá la Ciudad por Cárcel, de la que no podrá salir mas que hasta su referida quinta hasta nueva resolucion del Gobierno; teniendo entendido, que en lo mas mínimo que vuelva á cometer contra la causa Nacional de la Federacion, contra su Libertad é Independencia, ó contra la marcha del Gobierno, será castigado con toda severidad, y hasta con la última pena si fuere necesario.

Mariano Moreno, á la Cárcel: Tiburcio Fernandez, idem: á Sanchez, el Comisario Pagador, la misma orden que á Cernadas.

Nº 9 Marzo 23. ~~E~~ PONGASE en libertad al individuo Pedro German Trillo, dándole de baja en el Cuerpo á que ha sido destinado.—J. M. de Rosas.

" 10 Marzo 9. ORDENA pase el Gefe de Policia á recibir órden superior, sobre lo que deba hacer respecto á la mujer del Salvaje Unitario N. Rico, que segun parte del Juez de Paz de Dolores, existe en esta Ciudad.

" 11 Mayo 24. MANDA se archive la presente nota, por haber sido puesto en libertad el preso Antonio Martinez, que en ella se menciona.

" 12 Marzo 11. DESTINA al servicio de las armas al individuo Jorge Guevara.

" 13 Marzo 10. NOMBRAM vigilante de a caballo á Miguel Diaz, por reunir á la calidad de federal fiel y decidido, las demas necesarias para su buen desempeño.

" 14 --- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:

Marzo 6—PABLO J. DIAZ—Patria, Buenos Aires—Edad, 30 años. No ha prestado servicios á la Federacion.

Es unitario de levita. Se ha quitado el vigote.

Marzo 4—MARIANO SOLA—Peruano—50 años—No ha prestado servicios á la Federacion. Es unitario de chaqueta.

Marzo 17—FRANCISCO CASTILLO—Buenos Aires—40 años. Dice haber prestado servicios á la Federacion. Es de frac unitario. Dice ser dependiente de la Oficina del Papel Sellado.

Marzo 14—JOSÉ JULIAN JAIMES—Cordobés—56 años. Ha servido en el Perú, á las órdenes del General Belgrano. Fué preso por unitario, y ser uno de los que patearon la divisa con el retrato de S. E. el 30 de Octubre del año próximo pasado, cuando se sublevó el salvaje unitario Manuel Rico, en el pueblo de Dolores.

Nº 15 Marzo 4. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan M. Lopez, José A. Lazo y Laureano Rolon.

" 16 Marzo 20. CONTESTA el Juez de Paz de Dolores, no haber podido obtener hasta la fecha la captura del Salvaje Unitario Leonardo Piedrabuena, pero en el momento que la consiga, cumplirá con la órden de S. E., haciéndole fusilar inmediatamente.

" 17 Marzo 21. ANTECEDENTES relativos á la prision de los individuos clasificados de Unitarios Cayetano Barreiro y Santiago Gutierrez, los que serán puestos en libertad dándoseles la Ciudad por Cárcel, si ponen los personeros que se les designa á cada uno de ellos.

" 18 Abril 18. ~~E~~ TRASLADENSEN á la Cárcel Pública con grillos, para ser fusilados el Jueves próximo, los Salvajes Unitarios Juan Herrera, Leandro Moyano, Bonifacio Mansilla y Venancio Guzman.—J. M. de Rosas.

" 19 Abril 18. DISPONE que en virtud de los triunfos que se celebran, contra los Salvajes Unitarios, sean puestos en libertad los presos Rosario Rolon y Francisco Alvarado.

" 20 Marzo 11. ORDENA se haga entender á D. Carlos Atkinson, que el Gobierno se halla instruido de la conducta reprobada y hostil que observa contra la causa de la Indepen-

- cia, y en perjuicio de los súbditos de S. M. Británica, admitiendo en su casa reunion de Salvajes Unitarios; y que si continúa con la misma conducta, será mandado salir del territorio de la República, en un breve y perentorio término.
- N 21 --- CLASIFICACION del individuo Ciriaco Lescano, preso por haber atropellado con cuchillo la casa del Cura de la Iglesia de Monserrat.
- " 22 Enero 22. ~~NO~~ PUEDE prenderlo y llevárselo á la Cárcel el individuo Manuel Monsalvo, que ha pertenecido á Lavalle, y solicita pasaporte para Montevideo.—J. M. de Rosas.
- " 23 Enero 26. COMUNICA D. Nicolas Maríño haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sea aprehendido el médico Italiano Abad, y careado con los presos Felipe Vilaró, José Miguens y Anselmo Fleytes, dando cuenta.
- " 24 --- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad.
- " 25 Abril 18. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Francisco Jordan.
- " 26 --- CLASIFICACION del individuo siguiente:
- Marzo 20—VENTURA MARTINEZ—Patria, Buenos Aires—Edad, 33 años. Dice haber prestado servicios á la causa de la Federacion. Es de chaqueta muy unitario.
- " 27 Abril 18. INDULTA el Gobierno en virtud de los triunfos que se celebran contra los Salvajes Unitarios, á los individuos Justiniano Muñoz, Martiniano Abad, Bernardo Loisa, Antonio Perez, Agustín Quesada y Miguel Saitan
- " 28 Abril 18. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Juan de Dios Cabral, Leon Alvarez, Carmelo Sosa y José M. Jayme.
- " 29 Marzo 29. DISPONE sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárdenas, el individuo preso Manuel Vazquez.
- " 30 --- CLASIFICACION del individuo siguiente:
- Marzo 26—JUAN ANTONIO RIVAS—Patria, Buenos Aires—Edad, 46 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es de chaqueta unitario.
- " 31 Marzo 22. DISPONE se ordene al Unitario Silverio Ponce de Leon, ponga otro personero en reemplazo del que dió y que ha desertado.
- N 32 Marzo 26. DISPONE sean repuestos los personeros de los Salvajes Unitarios, que han desertado del Batallón de Defensores.
- " 33 Marzo 31. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministro de Gobierno, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador se haga observar por los Panaderos de la Ciudad y Campaña, las disposiciones vigentes sobre el pan, muy principalmente en la parte que fijan el peso y calidad que debe tener.
- " 34 Marzo 16. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los Unitarios D. Florencio Ballester, D. Cruz Desa, D. Marcelino Camelino y el vizcaino que fué remitido por el Juez de Paz de la Piedad.
- " 35 Marzo 16. CONCEDE permiso a D. Nicolas de Anchorena, para comprar doce fusiles con bayonetas, con destino á su Estancia "Las Viadoras".
- " 36 Marzo 16. DISPONE que el preso Manuel Godoy, sea puesto incomunicado en el Depósito, con una barra de grillos.
- " 37 Marzo 22. ~~NO~~ ENTREGUENSE como el desertor Manuel Dante, para que sea castigado en el Cuerpo de su dependencia y dándole de baja, obliguese al que lo puso de personero, á poner otro en su lugar.—J. M. de Rosas.
- " 38 Marzo 21. DISPONE sea entregado al Sargento de la Escolta, el soldado preso Valentin Gomez.
- " 39 Junio 25. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Lucio Acuña, Manuel Quiñones y Alejandro Garcia.
- " 40 --- RELACION de presos existentes en el Depósito, que se han ofrecido á marchar voluntariamente á las órdenes del Teniente Coronel D. Ramon Bustos.
- " 41 Marzo. MANDA el Gobierno se archive la presente nota, por haber sido destinado á las armas el individuo Ventura Monsalvo, que en ella se menciona.
- " 42 Junio 28. ORDENA sea puesto en libertad el preso Daniel M. Suarez.
- " 43 Marzo 23. ~~NO~~ PASE á la Cárcel el Unitario acérrimo Fernando Castañon, haciéndosele entender que presuntando dos individuos para

- soldados por dos años, será puesto en libertad.—J. M. de Rosas.
- Nº 44 Junio 25. DESTINA al servicio de las armas al individuo José Leyba.
- " 45 CLASIFICACION del individuo siguiente:
Febrero 11—BRAULIO COSTA—Patria, Buenos Aires—Edad, 22 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Se ha quitado el vigote. Fué preso por haber hablado contra el Superior Gobierno, en 13 de Agosto del año próximo pasado.
- " 46 Abril 18. DESTINA el Gobierno al servicio de las, armas, al individuo Pedro Sisneros.
- " 47 Marzo 24. MANDA se archive la presente nota, por haber sido puesto en libertad el salvaje unitario Mariano Craveli, que en ella se menciona.
- " 48 Abril 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo José B. Bullinos.
- " 49 Abril 18. INDULTA á consecuencia de los triunfos que se celebran contra los unitarios, á los individuos Marcelino Arriola, y Cecilio Aguirre ó Juan Perez.
- " 50 Abril 18. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Vicente Fernandez, Juan Diaz, Manuel Romeo y Manuel Arce.
- " 51 CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 52 Abril 18. RELACIONES de individuos presos existentes en la Cárcel Pública y en el Depósito de Policía, por varias causas.
- " 53 Abril 18. INDULTA en virtud de los triunfos que se celebran contra los salvajes unitarios, á los individuos Manuel Acosta, Francisco Medina, Mariano Ferreyra, Sebastian Romero, Patricio Dominguez y Juan de la Rosa Rodriguez.
- " 54 Abril 27. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Mr. Cárdenas, el preso Juan Wright.
- " 55 Abril 23. DISPONE que el preso Francisco Gonzalez, que ha sido rotulado del Tuyú, sea pasado al Cuartel de Restauradores.
- " 56 Abril 2. DISPONE que de los 2,000 pesos que ha entregado el salvaje unitario Bonifacio Salvadores, á más de los cinco personeros, se entreguen 500 al denunciante José de los Santos, 500 á los aprehensores, y los mil restantes al Sargento herido Viviano Diaz.
- Nº 57 Abril 8. ANTECEDENTES relativos á la prision de los unitarios Félix Ramallo y Estanislao Rodriguez, quienes deberán entregar 3,000 pesos y cinco personeros cada uno, para ser puestos en libertad.
- " 58 53 Abril 18. ~~E~~ HABIENDO sido destinados por dos años al servicio de la Escuela de la Libertad los presos Pablo Lescano y Folrentino Fernandez, archivese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- " 59 Mayo 19. ~~E~~ PONGASE en libertad el 25 del corriente por gracia especial al individuo preso Saturnino Gonzalez, no debiendo volver á Dolores sin previo permiso del Gobierno.—J. M. de Rosas.
- " 60 Abril 15. DISPONE se haga bajar á esta Ciudad dándosele por Cárcel, al salvaje unitario Roseti, que existe en una quinta del Partido de las Conchas, en la cual se pondrá una persona federal de toda confianza por cuenta del dueño, para que cuide de ella.
- " 61 CLASIFICACION del individuo siguiente:
Junio 13—MANUEL JOSÉ COBOS—Patria, Mendoza—Edad, 36 años; casado con la hermana del salvaje unitario Lavalle. Es hacendado, salvaje unitario acérrimo, y no usa vigote.
- " 62 Mayo 24. EISPONE sea puesto en libertad el preso francés Pedro Bugges.
- " 63 Mayo 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo Salvador Ayavas.
- " 64 Abril 20. MANDA se puesto en libertad el individuo preso José Méndez Meza.
- " 65 Abril 17. DISPONE se averigue con empeño a diligencia y sagacidad reservada, quien es " Chandia que se expresa en el adjunto papel, donde vive, y todo cuanto puede servir de luz sobre el particular.
- " 66 CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad.
- " 67 Mayo 1.º DESTINA al servicio de las armas á los individuos Isidoro Alva y Juan Abendaños.
- " 68 CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:
Mayo 1.º—JOSÉ M. APARICIO—Patria, Buenos Aires—Edad, 38 años. Fué Comisario el año 33, y despe-

dido del Departamento el 34 por unitario, y continua siéndolo.

Abril 30—IGNACIO FERNANDEZ—Buenos Aires—60 años. No ha prestado servicios á la Federacion. No usa vigote. Es salvaje unitario conocido por tal. Siempre anda acompañado y visita á salvajes unitarios.

Abril 28—JUAN JOSÉ SANJINÉS—Buenos Aires—16 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es de chaqueta. Sirviente de la imprenta del “Diario de la Tarde”, de donde lo han despedido por unitario.

Abril 28—JUAN JOSÉ SANDOVAL—Buenos Aires—51 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es unitario hablantin.

Abril 28—EDUARDO BALVASTRO—Buenos Aires—24 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es uno de los que se reunian en casa del salvaje unitario José M. Echandia, á hablar contra el Gobierno y los federales.

Abril 18—FRANCISCO ARMERO—Buenos Aires—38 años. Fué Oficial de Abastecedores, y dado de baja por haberse pasado á los unitarios en el año 33, y andar escondido desde que se ha empezado á aprehender aquellos para que pongan personeros. Es de chaqueta unitario.

Abril 15—JOSÉ M. DE ELIA—Buenos Aires—59 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es unitario de levita.

N 69 Junio 25. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Juan Rivas.

“ 70 ____ CLASIFICACION del individuo siguiente:

Mayo 8—ANTONIO CABRAL—Patria, Buenos Aires—Edad, 65 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario conocido por tal, compañero y amigo de Fernandez. No usa el vigote.

“ 71 Mayo 19. COMUNICA el Ministro de Relaciones Exteriores, quedar desempeñado interinamente D. Antonio José Lisboa, el cargo de Cónsul del Brasil en esta Ciudad, interin no sea dicho cargo conferido efectivamente.

“ 72 Mayo 19. DESTINA el Gobierno al

servicio de las armas, al individuo José Navarro.

N 73 Mayo 22. ORDENA que cuando se halle sano de su enfermedad el individuo José Fernandez, preso por haber conducido en su buque á varios unitarios á bordo de los buques franceses, sea traslado á la Cárcel Pública, y prevenido que debe presentar veinte personeros, para ser puesto en libertad.

“ 74 Mayo 24. DISPONE sea puesto en libertad el preso Manuel Fernandez.

“ 75 Mayo 30. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.

“ 76 Mayo 18. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Victoriano Quiñones y José Alvarado.

“ 77 Mayo 8. NOMBRADA vigilantes de Policía á los individuos Rufino Huertas, Angelo Sustaita, Juan B. Orbes, y José M. Escobar, quienes reunen á la calidad de federales fieles y decididos, las demás necesarias para su buen desempeño.

“ 78 Mayo 7. DISPONE sea puesto en absoluta libertad el preso Felipe Maciel, por haber sido indultado á consecuencia de los triunfos contra los salvajes unitarios.

“ 79 Mayo 18. DESTINA al servicio de las armas al individuo Mauricio Giménez.

“ 80 Mayo 9. ORDENA sean puestos á disposición del Juez del Crimen Dr. Gonzalez Peña, los presos Ildefonso Diaz y Cayetano Lindon.

“ 81 Mayo 6. MANDA que el individuo Juan de la Cruz Delá, sea agregado en la lista de los presos destinados al Batallón Libertad.

“ 82 ____ CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito y otros puestos en libertad.

“ 83 Mayo 24. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el preso Segundo Lara.

“ 84 Mayo 4. ~~EXPRESAR~~ ENTREGUESE el individuo Juan Abendaño, al Teniente Coronel D. Ramon Bustos.—J. M. de Rosas.

“ 85 Mayo 7. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, á favor del Gefe de Policía, valor de 1,500 pesos que ha entregado á cuenta de 5,000 que le fueron franqueados para gratificación á los denunciantes de la ocultación de un salvaje unitario.

- N 86 Junio 25. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Juan Ferreyra y Severino Castro.
- " 87 Mayo 12. NOMBRÁ vigilantes á los federales fieles y decididos Eulojio Sanchez y Francisco Abalos.
- " 88 Julio 26. ~~HABIENDO~~ sido indul-
- tado á consecuencia de los triunfos que se celebran, el marinero deserto José de los Santos, archívese la presente nota.—J. M. de Rosas.
- N 89 Junio 25. DESTINA al servicio de las armas al individuo Gregorio Salazar.

LIBRO 121.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1840.

- N. 1 Junio 18. DISPONE el Gobierno pase el Gefe de Policia á recibir órden superior, respecto á los unitarios Juan Basabilvaso y José M. Basabilvaso.
- " 2 Mayo 4. ORDENA se le prevenga al unitario Juan Roballe, entregue 1,500 pesos y seis personeros para soldados, y será puesto en libertad.
- " 3 Junio 30. HACE presente el sumo desagrado con que han visto los federales, el que en las rifas del mes de América (Mayo), se hallan puesto varios artículos con colores verde y celeste de salvajes unitarios; y ordena que si ya se han comprado las que deban jugarse en las próximas fiestas de Julio, y tienen los mismos colores, sean inmediatamente quemados y reemplazados por otros federales, cualquiera que sea su costo.
- " 4 Junio 5. ANTECEDENTES relativos á la prision del Alferez agregado al Estado Mayor, Teodoro Vera.
- " 5 ---- RELACIÓN de individuos clasificados de salvajes unitarios á quienes se dejarán en sus casas hasta segunda órden—Mariano Drago, Manuel Medina, Los hijos de Félix Castro, J. Viola, los dos Miró, Olegario y Estevan Romero, Los hijos de Robledo, Francisco y José María Gutierrez, Muruceta el menor, el doctor bejiga Viola, los hijos de Castañon, José Borbon, Mateo Poce, un tal Real de la Plaza Nueva, Miguel Nero, el hijo de Castellote, J. Gache, Mariano Cané, Antonio Someillera, Esnaola, N. Pizcueta, Macias el platero, Ceballos el escribano, José Alvarez Barboza (zapatero), Beobide hijo de la catalana, Mariano Lara.
- N 6 Junio 13. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 7 ---- RELACION de individuos muy conocidos por salvajes unitarios—Luis Golla, Evaristo Orzabal, Domingo Moreno, Ramon Salas (jugador en las carpetas), el loco Suarez, tendero, Ramon Santa Cruz, platero, Claudio Chanteiro, Gregorio Vidal, almacenero, Juan Ramos, usurero, el cordobés Castellanos, tendero, Marcelino Carranza, yerno de Viamont, Soler, dependiente de Alzaga.
- " 8 Junio 27. ORDENA el Gobierno que en el acto que baje á esta ciudad Ciriaco Aranda, sea aprehendido y puesto en el Depósito de Policia.

- Nº 9 Junio 23. ~~PONGASE~~ PONGASE en libertad al individuo Pedro Celestino Parra.—J. M. de Rosas. (1)
- " 10 Junio 25. ~~ENTREGUENSEN~~ los diez individuos que se expresan, al Teniente Coronel D. Ramon Bustos.—J. M. de Rosas.
- " 11 Junio 24. DISPONE sea puesto en libertad el reo salvaje unitario José Fernandez, dándole la Ciudad por Cárcel, á consecuencia de ser hoy el dia en que el Sr. Ministro de S. M. B. celebra el aniversario de la subida al Trono de S. M. la Reyna Victoria.
- " 12 Junio 28. ORDENA que el salvaje unitario Silvestre Mosqueira, sea trasladado á la Cárcel Pública.
- " 13 Junio 28. DISPONE sea entregado al Coronel graduado D. Mariano Maza, el individuo preso Manuel Gilaver.
- " 14 Junio 17. ~~PASE~~ PASE al Gefe de Policia, para que los personeros repuestos que se expresan, sean entregados al Gefe del Batallon Restaurador, lo que marche el de Defensores.—J. M. de Rosas.
- " 15 Julio 15. DISPONE que los personeros que se reciban no pasen de 40 años, á no ser que sean soldados hechos, en cuyo caso pueden llegar hasta 45.
- " 16 Julio 2. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, cesen en sus empleos los salvajes unitarios Antonio Cabral, Ignacio Fernandez y Matias Aberastegui.
- " 17 Julio 21. MANDA que á consecuencia de la derrota del salvaje unitario Lavalle, sea puesto en libertad el de igual clase José Sanchez.
- " 18 Julio 5. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen doctor Gonzalez Peña, el preso Antonio Planes.
- " 19 Julio 16. ORDENA se recomienda á los Comisarios, cuiden del aseo de la Ciudad haciendo recojer las basuras; y que, el que así no lo haga, dé cuenta el Gefe de Policia para destituirlo de su empleo.
- " 20 Julio 9. DISPONE se ordene al Juez de Paz de Cañuelas, remita los antecedentes relativos al robo hecho al vecino D. Patricio Corie, para ser elevados al Juez de la causa Dr. Cárdenas.
- Nº 21 Julio 10. MANDA que las clasificaciones de las personas enganchadas por la Policia ó por los salvajes unitarios, se hagan bien detalladas y explicadas como es de costumbre en las de los destinados al servicio de las armas.
- " 22 Julio 11. CONTESTA el Gefe del Batallon Guardia Arjentina, quedar impuesto de haber sido dado en libertad el salvaje unitario Lorenzo Valdez.
- " 23 RELACION de individuos presos que piden salir voluntarios á las órdenes del Teniente Coronel D. Ramon Bustos.
- " 24 Julio 14. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el salvaje unitario Mariano Escalada, dándosele su casa por Cárcel, y apercibiéndose en órden á su conducta ulterior.
- " 25 Julio 14. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Gonzalez Peña, el individuo preso Francisco Antonio Velis.
- " 26 Julio 14. DISPONE sea puesto en libertad el preso Tomas Alves, apercibiéndose en órden á su conducta ulterior.
- " 27 Julio 31. MANDA se le informe respecto á la prision del extranjero Torqui.
- " 28 Julio 17. DISPONE sea puesto en libertad dándosele la Ciudad por Cárcel, el salvaje unitario Ramon Gilaver, habiendo puesto los quince personeros que se le señaló.
- " 29 Julio 22. ORDENA sea puesto en libertad y restituido á su empleo el guarda José M. Pintos, por haber sido indultado á consecuencia del triunfo de las armas de la libertad contra los salvajes unitarios.
- " 30 Julio 25. REMITE presa el Edecan D. Nicolas Mariño, á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador á la mujer Luisa Berro.
- " 31 Julio 28. DISPONE el Gobierno sea restituido a todos los goces de sus libertades, el preso D. Domingo Dominguez.
- " 32 Julio 29. ~~VUELVA~~ VUELVA al Gefe de Policia para que pasen al Hospital los presos ejermos salvajes unitarios.

(1) Los extractos que van en letra *bustardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- rios Diego Pizarro y Silverio Mosqueira.—J. M. de Rosas.*
- N 33 Julio 9. ORDENA sea puesto en libertad el salvaje unitario Lorenzo Valdez, dándosele su casa por Cárcel, en atención á la interposición del Sr. Ministro del Brasil.
- " 34 Julio 9. DISPONE sea puesto en libertad el salvaje unitario Eusebio Arechaga, dándosele su casa por Cárcel, en atención á la interposición del Sr. Cónsul de los Estados Unidos.
- " 35 Julio 22. MANDA sea puesto en libertad el salvaje unitario Manuel Pirán, dándosele su casa por Cárcel, en atención á la interposición y respetos de su hermano político el Dr. D. Cayetano Campana.
- " 36 Julio 6. ORDENA cesen en sus empleos, no pudiendo usar la divisa federal, los Oficiales de Policía Gutiérrez y Maciel, quedando en cuenta de salvajes unitarios, por que la amistad que tienen con estos, los hace acreedores á esta declaración.
- " 37 Julio 6. DISPONE se prevenga al Comisario D. Isidoro Lopez, que el celador que está con él tiene calzones celestes, y que él usa capote verde; que si no tienen como vestirse uno y otro, con exclusión de tales colores unitarios, es menos malo que cese en su empleo, que causar semejante escándalo un funcionario público de su clase, por lo que, dispone se le dé de baja en el Departamento: que por otra parte, su empleo no es para perseguir paisanos federales del modo que él lo hace, cuando se muestra amigo de los unitarios.
- " 38 Julio 31. DISPONE sea repuesto el personero que desertó, perteneciente al salvaje unitario Miguel Jaime Sarraclan.
- " 39 Julio 31. PIDE se le informe sobre la causa que ha dado mérito á la prisión del soldado Antonio Lopez.
- " 40 Julio 30. ORDENA sea puesto en libertad D. Gerónimo Saenz de la Maza, dándole su casa por Cárcel.
- " 41 Agosto 3. ~~ENTREGUENSE~~ al Teniente Coronel D. Ramon Bustos, los individuos presos que constan en la presente relación.—J. M. de Rosas.
- " 42 Julio 10. (RESERVADA). DISPONE se forme una relación de todos los individuos que han abarcado el trigo,
- y se remita á S. E. el Sr. Gobernador.
- N 43 Junio 21. ORDENA sea puesto en libertad el preso Hipólito Casco, en atención á la interposición del Mayor D. Pascual Peredo.
- " 44 Junio 25. DESTINA al servicio de las armas al individuo Gabriel Cabral.
- " 45 Junio 24. DISPONE sea puesto en libertad, dándole su casa por Cárcel, al salvaje unitario Juan José Llanos, por ser hoy el dia en que el Ministro de S. M. B. celebra el aniversario de la subida al Trono de S. M. la Reyna Victoria.
- " 46 Junio 5. NOMBRA vijilantes de Policía, á los federales fieles y decididos Anselmo Morales y Marcelino Viamont.
- " 47 Junio 24. ~~SE PONGASE~~ en libertad el preso Manuel Mason.—J. M. de Rosas.
- " 48 Junio 2. DISPONE sea remitido preso á la Cárcel de deudores, el guarda D. José M. Pintos.
- " 49 Julio 30. MANDA sea puesto en libertad el preso José Ferreyra.
- " 50 Julio 20. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Prudencio Diaz, Pedro Antonio, Gregorio Morales, Tomas Leyba, Enrique Guerreros, Pedro Carranza y Secundino Villarreal.
- " 51 Julio 28. DISPONE sea puesto en libertad D. Félix Pico.
- " 52 Julio 28 ORDENA sean puestos en libertad dándoseles sus casas por Cárcel, los salvajes unitarios Wenceslao Villañañez y Gregorio Villañañez.
- " 53 Julio 6. DISPONE se haga poner otro personero al unitario Juan Madrid, en reemplazo del que ha desertado.
- " 54 Julio 27. MANDA sea puesto en libertad el indio viejo cabra Meliñan.
- " 55 Julio 28. DISPONE que á la fuerza de Policía, se denomine "Escuadrón de Víjilantes de Policía".
- " 56 Julio 25. ORDENA sea puesto en libertad el soldado preso Agustín Noboa.
- " 57 Julio 6. DISPONE se prevenga á los Comisarios de Secciones, celen en sus distritos respecto á los salvajes unitarios, y cuiden de no dejarse engañar por ellos con sus cortesías, visitas y demás roce con los

- mismos, que en algunos de ellos se advierte y es notorio.
- Nº 58 Julio 10. (RESERVADA). MANDA se forme una relacion de los individuos mas marcados por autores y ejecutores del agio de onzas de oro, y se dé cuenta.
- " 59 Julio 10. ORDENA se forme una relacion de los salvajes unitarios que han fugado, con expresion de los intereses que hayan dejado en la Ciudad y Campaña, y nombres de las personas que los administran en su lugar.
- " 60 ---- CLASIFICACION del individuo siguiente:
Julio 10—DANIEL PEÑALVA—Patria, Buenos Aires—Edad, 21 años. No ha prestado servicios á la Federacion, ni usa vigote. Ha sido preso como salvaje unitario, y por que lo ha acusado como tal el Teniente Alcalde federal D. Rudecindo Mejias.
- " 61 ---- RELACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 62 ---- CLASIFICACION del individuo siguiente:
Julio 8—MIGUEL JAIME SARRACLAN—Patria, Cataluña—Edad, 46 años—Comerciante. Fué preso en virtud de órden de S. E.
- " 63 Agosto 1.º DISPONE el Gobierno sean puestos á disposicion del Juez del Crimen doctor Gonzalez Peña, los presos Bernabé Gonzalez, Manueí Mansilla, Angel Galarza y la mujer Juana Iturre.
- " 64 Agosto 12. NOMBRADA vijilantes de Policia á Francisco Vega, Tomas Sauza, Juan Villagran, Mariano Molina, Mariano Moralez, José Ojeda, José Gonzalez, Juan Roldan y Juan Camacho.
- " 65 Agosto 4. NOMBRADA Maestro Mayor de Alarifes á D. Enrique Pineda.
- " 66 Agosto 10. DISPONE pase al Hospital para su cura, el preso enfermo Antonio Martinez Fontes.
- " 67 Julio 25 de 1839. CARTA de D. Antonio Tejedor á S. E. el Sr. Gobernador, pidiendo la libertad de su hijo Carlos, é invocando para el efecto, el recuerdo de la Ilustre Heroina Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, cuyo retrato acompaña.
- " 68 Agosto 29. NOMBRADA el Gobierno Alcaldes y Tenientes para el Partido del Azul.
- Nº 69 Agosto 11. DISPONE que el salvaje unitario Juan Molina, pase á su casa á continuar su prision.
- " 70 Agosto 23. ORDENA la prision del tropero Fernando Ramos, clasificado de unitario.
- " 71 Agosto 21. ANTECEDENTES relativos á unos disparos de tiros de fusil en la quinta conocida por de Azcuénaga.
- " 72 ---- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 73 Agosto 26. DISPONE el Gobierno se retenga en prision al austriaco D. Juan Jomobich, hasta nueva resolucion.
- " 74 Agosto 30. REMITE á la loca Marica Piedra, para que sea puesta con seguridad bien en el Hospital ó en la Cárcel Pública.
- " 75 ---- PIDE el Juez de Paz de Quilmes, que de Orden de S. E. el Sr. Gobernador, se le remita preso al salvaje inmundo unitario Viamont, que existe en esta Ciudad fugado de aquel Partido.
- " 76 Setiembre 14. COMUNICA haber dispuesto pase al Juez del Crimen Dr. Cárdenas, la causa que ha dado mérito á la prision de Julio Dufré, con mas las piedras y láminas de su referencia y los tres ejemplares adjuntos, uno en papel blanco que tiene al pie el letrero *D. Juan Lavalle*, otro verde y otro azul celeste.
- " 77 Setiembre 5. DISPONE pase al Hospital el preso enferme Ermenegildo Chaparro.
- " 78 Setiembre 17. ~~S. E.~~ S. E. DICE en contestacion al Juez de Paz de la Ensenada, que ha hecho muy bien el Sr. General D. Prudencio Rosas, al remitir presos á los salvajes unitarios *Iginio Huertas, Sandalio Gonzalez y Francisco Araoz*, pues ya no es tiempo de tener induljencia ni bondades con ellos, pues son autores de la guerra salvaje que han provocado, y es necesario que sufran y sientan sus estragos; que con sus bienes han de pagar á los federales los perjuicios sin ejemplo que les han causado, y que en consecuencia, á todos los salvajes unitarios que halle en el Partido á su cargo, los mande á la Cárcel Pública de la Ciudad.—J. M. de Rosas.
- " 79 ---- CLASIFICACION del individuo siguiente:

- Setiembre 26—CARLOS URIEN—Patria, Buenos Aires—Edad, 23 años—Casado. Fué preso por el Alcalde del Cuartel 1.^o de la Ensenada, por parecorle contrario á la causa de la Confederacion Arjentina, y haber alvergado en su casa á dos salvajes unitarios prófugos.
- Nº 80 Setiembre 28. HACE presente el Edecan de S. E. D. Pedro Ramos, el modo como se deben estender las clasificaciones de presos; y si para ello necesita el Gefe de Policía algunos conocimientos, puede tomarlos de las carpetas que S. E. tiene en su escritorio sobre de una silla bajo de un libro en el pasadizo del cuarto de los escribientes, sobre la izquierda y que le serán dados por la Sra. Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra.
- " 81 Setiembre 21. EL MISMO comunica haber dispuesto S. E. sean puestos en un salon de la Policía, á los individuos que remite presos llamados D. José Corvalan, D. Ponciano Montalvo, D. José M. Acosta, D. Manuel Pardo, D. Avelino Alurralde, D. Doroteo Plot, D. Rafael Pividal, D. José Lescano, D. Felipe S. Videla, D. Basilio Casal y D. Juan D. Palomeque, debiendo ser borrados de la lista civil ó militar, los que en ellas se hallen comprendidos como empleados.
- " 82 Setiembre 19. EL MISMO comunica haber dicho S. E. el Sr. Gobernador que si es cierto que un celador estaba colocado frente á la casa del salvaje unitario Félix Alzaga, es un error este modo de efectuar las prisiones, pues el procurado puede sospecharlo y esconderse inmediatamente.
- " 83 Setiembre 17. EL MISMO comunica al Juez de Paz de San Fernando, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador remita preso y entregue al Gefe de Policía, al Cura de ese Partido, por salvaje unitario traidor; y previene cuide de todo individuo clasificado por tal, que haya ó hubiere en el mismo Partido, lo prendida y remita al Ejército de Santos Lugares; debiendo en consecuencia limpiarlo de todo unitario salvaje, barriéndolo como con una escoba, y limpiándolo como una patena.
- " 84 CLASIFICACION del individuo siguiente:
- Setiembre 23—JUAN LUCAS TEVES—Patria, Santiago—Edad, 43 años—Ejercicio—Acarreador de ganado. Fué remitido preso de Lobos, por sospechoso.
- Nº 85 Setiembre 19. REMITE el Edecan de S. E. D. Pedro Ramos, para que le dé entrada en la Cárcel, al individuo Luis Fernando Otero, clasificado de unitario.
- " 86 Octubre 8. RAZON del dinero hallado y quitado á los salvajes unitarios Felipe Barrancos, José Lopez, José M. Posce, Pastor Frias y Gregorio Villafaña.
- " 87 Octubre 12. COMUNICA el Edecan de S. E. D. Nicolas Mariño, haber dispuesto el Sr. Gobernador se proceda á la venta de todas las casas y cuanto pertenece al finado salvaje unitario Lucas Gonzalez, entregándose su importe en la Caja de Depósitos, de cuya venta se exceptuarán las Estancias, por que estas quedan para el premio acordado al Ejército.
- " 88 RECIBOS del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de dinero perteneciente á los salvajes unitarios Juan Anjel Benites, Matias Cardoso y Lucas Gonzalez.
- " 89 Octubre 9. ~~VUELVA~~ al Gefe de Policía para que proceda á la venta de las tres casas pertenecientes á la salvaje unitaria Rosa Reules, entregando el dinero á la Contaduría con destino á la Caja de Depósitos.—J. M. de Rosas.
- " 90 Octubre 11. DISPONE sean vendidas las carretas del salvaje unitario Felipe Barrancos; y los esclavos que le pertenecen, entregados al Edecan D. Nicolas Mariño.
- " 91 Octubre 18. COMUNICA el Edecan de S. E. D. Nicolas Mariño, haber dispuesto el Sr. Gobernador se proceda á la venta del Teatro de la Victoria, y de la casa frente á él perteneciente á la salvaje unitaria Teresa Villaraza de Montero, entregando su importe en la Caja de Depósito.
- " 92 Octubre 13. EL MISMO comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, trate de consultar la seguridad de los muebles pertenecientes al salvaje Lucas Gonzalez, que existen en su casa á inmediaciones de la Recoleta.

- Nº 93 Octubre 24. COMUNICA el Edecan D. Pedro Ramos, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sea entregado al Oficial portador, el criado Cándido Rosas, perteneciente al General D. Prudencio O. de Rosas.
- " 94 Octubre 7. EL EDECAN D. Antonino Reyes, comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, se proceda á la venta de la casa de la salvaje unitaria Rosa Regules, y se dé cuenta.
- " 95 Setiembre 16. EL MISMO comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, se proceda á la prisión del mayordomo de la chacra de los salvajes Ramos, y dándosele dos horas de tiempo para que reciba los auxilios espirituales, se le fusile inmediatamente.
- " 96 Octubre 3. DISPONE se proceda á la prisión del salvaje unitario Francisco Estela, y que el dinero que tenga se mande á la Caja de Depósitos.
- " 97 Octubre 17. ~~REMITANSE~~ al Gefe de Policía, los salvajes unitarios José María Lacerna (hijo), Manuel Lacerna (padre), la Marcelina Buteler, Manuel Ojeda, y el sirviente Timoteo Armasa,—J. M. de Rosas.
- " 98 Octubre 3. MANDA se examine si los documentos tomados al unitario Matias Cardoso, son otorgados por federales ó salvajes unitarios, haciendo la clasificación detallada de cada uno.
- " 99 Octubre 12. REMITE el Edecan D. Nicolas Mariño, para que sea puesto en la Cárcel Pública á disposición de S. E. el Sr. Gobernador, al salvaje unitario Juan Invierno.
- " 100 Octubre 17. MANDA sean anotados en la relación de presos con la clasificación correspondiente los individuos salvajes unitarios remitidos por el Juez de Paz de la Magdalena.
- " 101 Noviembre 3. DISPONE sean puestos en la Cárcel Pública los individuos presos Trinidad N. y Juan Gomez.
- " 102 Octubre 11. ~~VENDA~~ el Gefe de Policía los fardos de efectos pertenecientes á los unitarios Wenceslao y Gregorio Villafaña, entregando su importe en la Caja de Depósitos. J. M. de Rosas.
- " 103 Octubre 21. RECIBOS del encargado de la Caja de Depósitos, valor de dinero perteneciente á los salva- jes unitarios Wenceslao y Gregorio Villafaña, Antonio Freyre, Felipe Barrancos, Pastor Frias, José M. Posse, José Lopez y Felipe Barragan.
- Nº 104 Octubre 14. ORDENA el Gobierno se proceda á la prisión de los salvajes unitarios Valentín Carro y Francisco Ugarte.
- " 105 --- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 106 Octubre 5. ORDENA la prisión de los salvajes unitarios Manuel Vidal, Antonio Freyre, Juan A. Benítez, José Flores, José M. Posse, José Lopez, Ramon Perez, Pastor Frias, Aparicio Frias, Felipe Barrancos, Matias Cardoso, Francisco Sayos, Justo Irruri, Domingo Gorostiaga, Juan Dermit, Manuel Piran, Wenceslao Villafaña, Gregorio Villafaña, Juan B. Salvatierra, Francisco Estela y José Diaz.
- " 107 Octubre 17. ORDENA la prisión del salvaje unitario José Guaos, en cuya casa se ha encontrado un cinturon celeste.
- " 108 Mayo 11. DISPONE sea puesto en libertad el unitario D. Ignacio Fernandez, habiendo entregado los personeros que se le designó.
- " 109 Octubre 4. MANDA sea fusilado en el Cuartel de Cuitiño, el salvaje unitario Mariano Machado, entregándose el dinero en la Caja de Depósitos, y la montura y ropa á beneficio de los que lo fusilen.
- " 110 --- CLASIFICACION del individuo siguiente:
Octubre 17—HIPÓLITO FARIAS—Patria, Buenos Aires—Edad, 38 años. Ha prestado servicios á la Federación, y ha sido Alcalde en el Pueblo de Dolores á las órdenes del unitario Rico. Fué preso por unitario y haber firmado el interrogatorio que elevaron á los franceses los asquerosos é inmundos unitarios, el 30 de Octubre del año próximo pasado, en dicho pueblo.
- " 111 --- CUENTA del producto líquido de la finca vendida en público remate, situada frente al Teatro de la Victoria.
- " 112 Diciembre 20 de 1839. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas al individuo Santos Ferreyra.
- " 113 Octubre 12. ORDENA se proceda á la venta de la casa de la salvaje

unitaria Baldomera Castro, entregándose su producto en la Caja de Depósitos.

N 114 Octubre 29. ANTECEDENTES relativos á la entrega en el Parque, de 30 rollos de tabaco pertenecientes al unitario Lucas Gonzalez.

" 115 Octubre 29. APRUEBA el Gobierno la propuesta que hace el federal D. Julian Salomon, de la cantidad de 2,400 pesos moneda corriente, por la casa chica perteneciente al salvaje unitario Lucas Gonzalez.

" 116 Octubre 7. DISPONE sea puesto en la Cárcel Pública el individuo Manuel Ojeda, declarado ya por salvaje unitario, por el delito de la conversacion que tuvo con la salvaje unitaria Marcelina Buteler, y cuya filiacion es la siguiente:

MANUEL OJEDA—Patria, Buenos Aires—Edad, 26 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Dice que en el dia se halla enrolado en la Sociedad Popular Restauradora, y que hace como mes y medio que existe en Santos Lugares de Rosas, de donde ha sido remitido.

" 117 --- CLASIFICACION del individuo siguiente:

TIMOTEO ARMASA—Patria, Buenos

Aires—Edad, 28 años. No ha hecho ninguna campana contra los unitarios. Dice ser Teniente Alcalde de la Ciudad. Es sirviente de Manuel Ojeda. Octubre 8—Remítase al Gefe de Policía para que tenga entrada en la Cárcel el individuo Timoteo Armasa, por el delito de estar sirviendo con Manuel Ojeda, y no denunciarlo de la conversacion que advertia tenia este con la salvaje unitaria Marcelina Buteler.—J. M. de Rosas.

N 118 --- CLASIFICACION de la salvaje unitaria

MARCELINA BUTELER—Patria, Buenos Aires—Edad, 18 años—Soltera—Bordadora. No ha prestado ningun servicio á la causa de la Federacion. Fué remitida de Santos Lugares de Rosas. Octubre 8—Entréguese al Gefe de Policía, para que tenga entrada en la Cárcel Pública.—J. M. de Rosas.

" 119 Noviembre 12. DISPONE sea puesto en libertad el preso D. Miguel Gil.

" 120 --- RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de dinero perteneciente al salvaje unitario, Baldomero Castro.

LIBRO 122.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1840.

N. 1 Noviembre 16. COMUNICA el Edecan D. Pedro Ramos, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador pase al Juez del Crimen la causa que ha dado mérito á la prision de Manuel Neira y el Inglés Jeremias, remitido por el Juez do Paz de la Mar Chiquita.
" 2 Noviembre 30. EL GENERALEdecan

D. Manuel Corvalan, comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que en atencion á las glorias de la Confederacion que se celebran, sea restituido D. Pedro Romero, al empleo de Comisario.

" 3 Noviembre 26. EL Gefe de Policía pondrá en entera libertad á D.

- Antonio Saldarriaga, avisándose al Juez de Paz de San Isidro esta resolución.—J. M. de Rosas.* (1)
- Nº 4 Noviembre 17. COMUNICA el Ministro de Hacienda haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador que el preso patron de Buque, D. Juan Bivolino, sea puesto en libertad.
- " 5 ---- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 6 Noviembre 10. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad Nicolas Figueiredo y Juan Castro, presos por pelea mútua.
- " 7 Noviembre 3. COMUNICA el Edecan D. Pedro Ramos, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sea puesto en plena libertad el francés D. Juan Bautista Armaes, á quien se le dió la Ciudad por Cárcel.
- " 8 Diciembre 7. APRUEBA el Gobierno las propuestas presentadas para la compra de cinco cuartos, pertenecientes al unitario Lucas Gonzalez.
- " 9 Noviembre 18. ORDENA se le quite la galera á la salvaje unitaria Manuela Cajaravilla y sea vendida en remate, entregándose su importe en la Caja de Depósito.
- " 10 Noviembre 21. CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 11 ---- RECIBOS del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de dinero pertenecientes á los unitarios Lucas Gonzalez, Rosa Regules y Felipe Barranco.
- " 12 Junio 5. TRASPASA D. Mariano C. Echanagusia, á favor del Estado por su personero, al moreno Francisco Galup.
- " 13 ---- CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 14 Diciembre 3. COMUNICA el Edecan D. Manuel Corvalan, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sean puestos en libertad los presos Bartolomé Babio, Tiburcio Babio, Mariano y Gil Illescas.
- " 15 ---- RELACION de individuos que se ofrecen á salir voluntariamente á las órdenes del Teniente Coronel D. Ramon Bustos.
- " 16 Diciembre 24. COMUNICA el Coronel Edecan D. Antonino Reyes, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, se reciban en la Policía en calidad de presos, á los individuos que remite, y son Prudencio Gorosito, Cayetano Beliera, Juan Torres, Celedonio Ballejos, Meliton Acosta, Eduardo Mena, Victorino Bustos, Isidoro Gamarra, Felipe Romero, Estanislao Parra y Bartolo Perdriel.
- Nº 17 Diciembre 15. EL MISMO comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sean aprehendidos los individuos de la Escolta, Manuel Barrozo, Casimiro Rodriguez y Modesto Acosta.
- " 18 Diciembre 27. DECRETO nombrando Jueces de Paz para la Ciudad y Campaña, en el entrante año de 1841.
- " 19 Diciembre 27. OTRO nombrando Jueces para los Mercados de las Plazas de Lorea y Monserrat, en el mismo año.
- " 20 Diciembre 27. OTRO nombrando los ciudadanos que deben integrar la Comision Censora de Teatros en el mismo año.
- " 21 Diciembre 27. OTRO reconociendo á Mr. Amori Eduars, por Cónsul interino de los Estados Unidos en esta Ciudad.
- " 22 Diciembre 23. ACUERDA el Gobierno, se publique en los diarios de la Capital, el decreto de 7 de Diciembre de 1838, relativo al Registro de Marcas que deben llevar los panaderos de la Ciudad y Campaña, y otros fabricantes.
- " 23 Diciembre 17. DECRETO acordando las funciones que deben tener lugar, con motivo de la paz celebrada entre S. M. el Rey de los Franceses y el Gobierno de la Confederacion Arjentina.
- " 24 Diciembre 29. ~~EL JEFE~~ *EL JEFE de Policia dispondrá la entera libertad de D. Teodoro Banfi, según se solicita.—J. M. de Rosas.*
- " 25 Diciembre 4. DISPONE sea puesto á disposición del Juez de la causa, el individuo preso Telésforo Castro.
- " 26 Diciembre 7. ORDENA que los individuos que se expresan en las adjuntas clasificaciones, se pongan en depósito en un salon, por que son federales, y el único delito que han cometido, es haberse venido del Ejército de Operaciones.

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas o decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- N 27 CUADERNOS de presos que han tenido entrada en el Depósito y en la Cárcel Pública.
- " 28 CLASIFICACIONES de presos existentes en el Depósito.
- " 29 INSTRUCCIONES que debe observar el Edecan de Gobierno D. Manuel Corvalan, acerca del "insolente, picaro, impio, lojista unitario, Dr. D. Marcelo Gamboa", quien ha pedido permiso para publicar la defensa que ha hecho en favor de los reos de Barranca Yaco; y al cual se le dá la Ciudad por Cárcel, con prevencion que si llega á infrinjir las órdenes que se le dán, será paseado por las calles en un Burro vestido de Celeste, y castigado ademas, segun la falta; como tambien si tratase de fugar del país, será inmediatamente fusilado.
- " 30 FILIACION del soldado deserto José Gregorio Fortete, aprehen-
- dido por el Edecan de S. E. D. Pedro Ramos.
- N 31 APUNTE de los individuos Echauri, Lorenzo Diaz, el Teniente Coronel Tajiman, y la mujer Agustina Romero, para ser conducidos á la Cárcel; Toribio Fernandez, para ser fusilado; y Simon Lavalle, que se deberá espiar.
- " 32 CARTA del General D. Manuel Oribe, al de igual clase D. Manuel Corvalan, adjuntándole un papel en que anuncia la próxima llegada á esta Ciudad de una señora prima de D. Floroncio Varela; pidiendo que luego de puesto dicho papel en conocimiento del Sr. Gobernador, sea inutilizado.
- " 33 ANTECEDENTES relativos á la prision del paisano Mariano Torres.
- " 34 CUADERNO de individuos que han tenido entrada en el Depósito y en la Cárcel, en calidad de presos

LIBRO 123.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1840.

- N. 1 Enero 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Ramon M. Peralta, por haberse encontrado en su poder un apero con chapeado de plata, que le fué robado á D. Nicolas Bello.
- " 2 Enero 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido al Depósito General al Moreno Manuel Martinez, por robo de un atado de ropa á un compañero suyo.
- " 3 Enero 8. PARTE del Comisario Cui-
- tiño, dando cuenta de la prision de Bernardo Pujol, por robo de un caballo ensillado de la propiedad de D. Felipe Negrete.
- N 4 Enero 28. SOLICITUD de D. Juan Florin, pidiendo se mande suspender la obra de un rancho que se construye frente á su establecimiento, con el objeto de vender frutas y algunos otros comestibles.
- " 5 Enero 29. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido

- á la Cárcel Pública á disposicion del Juzgado del Crimen, á la parda Paula Burgiois, por robo á Ramona Saravia.
- Nº 6 Enero 28. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á José Diaz, por haber atropellado á caballo á Da. María Argüello, causándole varias contusiones en el cuerpo.
- " 7 Enero 22. REMITE preso el mismo á Emeterio Jerez, por perjudicial y sonsacador de hijos de familia.
- " 8 Enero 28. CERTIFICADO Médico sobre la curacion de tres heridos que asistió el Dr. D. Martin Garcia.
- " 9 Enero 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á José María Rivarola, por una tropelía cometida con el jóven Norberto Moreno.
- " 10 Enero 17. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido preso á Juan Acosta, por insultos y estropeamiento á Da. Rosaura Manzanares.
- " 11 Enero 17. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presas á las negras Benigna Acosta y Ana Arredondo, por robo de una alfombra y otras prendas, en la casa de Da. Pilar Orrego.
- " 12 Enero 17. PARTE del Comisario Cuitiño dando cuenta de la prision del pardo Félix Balbuena, por ladrón, y ser de los sublevados de Dolores y Monsalvo.
- " 13 Enero 21. ANTECEDENTES relativos á la muerte del portuguez Juan Alvarez, de resultas de haber sido apretado por una carreta.
- " 14 Enero 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, haber fallecido repentinamente Da. Josefa Sandoval.
- " 15 Enero 15. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á la mujer Justa Alvarado, por consentidora de un robo hecho por su hija Dominga Caballero, á D. Luis Ramon Martinez.
- " 16 Enero 15. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la morena María Justina Paz, por haber atacado en la calle con cuchillo á Isabel Ibañez, causando un gran escándalo.
- " 17 Enero 15. EL MISMO remite presa á la morena Ramona Lopez, por robo de tres vestidos á una Señora.
- Nº 18 Enero 31. INFORME del Comisario de la 4.^a Sección, sobre tres individuos heridos, que dió cuenta el Dr. D. Martin Garcia haber asistido. (Véase el No. 8).
- " 19 Enero 28. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á María Saavedra, por escandalosa y causante de continuos disgustos entre el matrimonio de D. Pablo Salazar y Da. Dolores Ranchel.
- " 20 Enero 27. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, dando cuenta del fallecimiento de un individuo que se cayó dentro de un pozo de balde de la casa de D. Gregorio Rodriguez.
- " 21 Enero 30. DA CUENTA el Comisario Cuitiño, de la prision de la morena Ana María Otárola, por robo de ropa á la de igual clase María Guzman.
- " 22 Enero 31. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á Marcelino Lobo y Juan Cadelago; el primero, por robo de 29 jergas cordobesas á D. Julian Murga, y el segundo por haber comprado parte de ellas y negarse á entregarlas.
- " 23 Enero 31. REMITE presa el Comisario Cuitiño al soldado Mariano Sosa, por habérsele encontrado disfrazado en la calle á deshoras de la noche.
- " 24 Enero 31. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Margarita Zemboray, contra su esposo D. Francisco Reyna, por haberla estropeado en la calle con el mayor escándalo.
- " 25 Enero 31. ACUSE de recibo de la cantidad de 700 pesos entregados al Comisario Cuitiño, para ser distribuidos entre los aprehensores de catorce desertores.
- " 26 Enero 10. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la morena Rosa Roseti, por haber insultado públicamente á Da. Agueda Montenegro.
- " 27 Enero 13. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso á José Bogador, por haber herido en la cabeza á Francisco Magno.
- " 28 Enero 13. EL MISMO dá cuenta de la prision de Cirilo Carpintero, por haber herido al soldado Domingo Guzman.

- N 29 Enero 14. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Francisco Clemente, por ladrón ratero.
- " 30 Enero 14. COMUNICA el Comisario Chavarria, no haber cumplido el individuo Juan Bernardo Fiña con la orden que se le dió, sobre la entrega de una ropa.
- " 31 Enero 13. EL JUEZ de Paz D. Eustaquio Gimenez, hace saber que los vecinos federales de su parroquia se han propuesto elevar á la Honorable Sala de Representantes, una petición relativa á la reelección de Gobernador de esta Provincia, en la persona del Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 32 Enero 23. ANTECEDENTES relativos á la prisión del español Antonio Alvis, por resultar criminal en un sumario levantado por el Comisario de la 4.ª Sección.
- " 33 Octubre 11. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al marinero Manuel Lezcano, por haber hecho gasto en una pulperia, y haberse negado á pagar.
- " 34 Octubre 12. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección, haber remitido preso al soldado Bonifacio Cardoso, por andar corriendo en la calle con una bandera hecha de un pañuelo de seda, á deshoras de la noche.
- " 35 Febrero 28. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, remitiendo preso al individuo Agustín Lopez, por haberle dado un rebencazo á su patron D. Juan José Alvano.
- " 36 Febrero 28. REMITE preso el mismo á José Gonzalez, por haber hecho insultos graves al Teniente Alcalde D. Pedro Diaz.
- " 37 Febrero 28. EL MISMO comunica haber remitido á la Cárcel Pública á la mujer Martina Sanson ó Velis, por escandalosa y prostituta.
- " 38 Febrero 29. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección á la morena Gregoria Martinez, por robo á Da. Petrona Cavañes.
- " 39 Febrero 27. EL MISMO dá aviso de una reunión de *unitarios salvajes* que tiene lugar en los días festivos, en la quinta del unitario D. Marcelino S. Arromán, y á la cual asiste la familia del salvaje Cienfuegos, y el unitario D. José María Elias.
- " 40 Febrero 10. REMITE preso el mismo al moreno Joaquín Ramos, por robo de una bejiga de grasa, y haber acometido con cuchillo al Alcalde del Cuartel No. 20.
- N 41 Febrero 20. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso al moreno Blas Cortinas, por haber estropiado á golpes á un joven, y profrido insultos contra varias personas.
- " 42 Febrero 21. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, remitiendo presa á la parda Leocadia Agote, por robo de tres pares de zapatos del almacén de D. Gabriel Lopez.
- " 43 Febrero 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Francisco Marquez, por robo de una puerta á José Medrano.
- " 44 Febrero 21. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido al Depósito General á Mariano Requifol, por robo de un poncho á José Arroyo, y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 45 Febrero 22. EL MISMO propone para ocupar la plaza de Teniente Alcalde del Cuartel No. 27, al ciudadano federal D. Eloy Ruiz.
- " 46 Febrero 7. EL MISMO remite preso á los individuos Juan Teodoro Freire, Cornelio Gonzalez y José María Trillo, por vagos, y no tener mas ejercicio que andar en las pulperías tocando la guitarra.
- " 47 Febrero 27. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido preso á Lucas Gomez, por haber querido violar á Da. María Pio Estrada.
- " 48 Febrero 24. EL MISMO remite preso al moreno Pedro Villar, por haber intentado herir con cuchillo á la de igual clase Mariana Castro.
- " 49 Febrero 1.º PARTE del Comisario Cuitiño, dando cuenta de la prisión de Fernando Gomenzor, por robo de un caballo ensillado con apero completo y chapeado á D. Benito Valenzuela.
- " 50 Febrero 4. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á los libertos José Amaro Escalada y Ramón Galoso, por robo de cueros de un depósito de D. Fortunato Rivero.
- " 51 Febrero 12. EL MISMO dá cuenta de la prisión del negro José Miguel (a) el manco, por robo de ropa al de igual clase Domingo Parejas.
- " 52 Mayo 13. ANTECEDENTES relativos á la prisión del pardo esclavo

- Isidoro Rosas, por haber insultado públicamente á Da. Zacarias Peon.
- N 53 Mayo 14. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto repentinamente en la calle el anciano José María Quinteros.
- " 54 Mayo 26. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al individuo Pablo Gomez, por haberse venido de la Estancia de D. Gregorio Reynoso debiendo la cantidad de 100 pesos y haber robado un caballo.
- " 55 Mayo 12. ANTECEDENTES relativos á la prisión del soldado Nicolas Grana, por haber herido al sereno Juan Gomez.
- " 56 Mayo 11. EL JUEZ de Paz D. Julian J. Viron dá cuenta al Gobierno que ha visto andar en público al salvaje unitario Juan Pardo perteneciente al criminal motín de Dolores, el cual se había conservado oculto en esta Ciudad despues de la derrota que sufrieron en Chascosmús.
- " 57 Marzo 1.^o REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á Maria Gonzalez, por haber estropiado á la jóven Maria de Jesus Monson.
- " 58 Marzo 20. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber muerto repentinamente en la calle el individuo José Manuel Jaime.
- " 59 Marzo 7. REMITE preso el Presidente de Serenos al suplente José Basilio Diaz, para que sea puesto en la Cárcel Pública con una barra de grillos á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 60 Marzo 3. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido preso al individuo Agustin Reyes, por haber atropellado la casa del Teniente de Rebajados D. Cesario Ibarbas, y haber insultado torpemente á la familia de este.
- " 61 Marzo 3. EL MISMO remite preso al soldado Valentin Gomez, por robo de un caballo ensillado de la propiedad de D. José Luis Arrua.
- " 62 Marzo 16. EL MISMO da cuenta de la prisión de Bonifacio Lescano, por haber atropellado con un facón al Teniente Alcalde D. Benito Aldana, tratandolo de unitario.
- " 63 Marzo 5. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Luis Galarce, por estar complicado en un robo de ponchos hecho á D. Elias Buteler.
- " 64 Marzo 4. AVISA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido asesinado alevosamente el trompa del No. 6 Pio Chacon, por Manuel García, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- N 65 Marzo 10. EL MISMO remite preso al moreno Apolinario Chavarria, por haber querido forzar á una mujer en la calle pública.
- " 66 Marzo 13. EL MISMO dá cuenta de la prisión de Pedro José Alvarez, por robo de un caballo á D. Ramon Rua.
- " 67 Febrero 6. ANTECEDENTES relativos al embargo de una tropa de ganado, conducida para D. Sebastian Centurion, por el capataz D. Calixto Atairo.
- " 68 Marzo 13. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección, remitiendo preso á Tomas San Martin, por haber herido alevosamente al jóven Ignacio Borda, sin el mas leve motivo.
- " 69 Marzo 19. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á la morena Ventura Saenz Valiente, por robo de 500 pesos á la de igual clase Narcisa Vasquez.
- " 70 Marzo 27. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á la mujer Dolores Vega, por prostituta y ladrona.
- " 71 Marzo 29. PARTE del Comisario de Ordenes, dando cuenta de la prisión de Hipólito Trenco, por haber herido al demente Mauricio Pizarro.
- " 72 Marzo 27. EL MISMO comunica haber sido remitido al Depósito General el vijilante Leandro Aguirre, por ladron ratero.
- " 73 Marzo 31. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Mariano Rodriguez, por haber atropellado la casa de Da. Maria Ramos, y haber estropiado á Juan Devis que se hallaba en dicha casa.
- " 74 Abril 1.^o EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al negro Antonio Ramos, por robo de unas bejigas de grasa.
- " 75 Abril 1.^o EL MISMO remite presa á la parda Micaela Martinez, por escandalosa en sus malas costumbres.
- " 76 Abril 3. REMITE presos el Comisario de la 1.^a Sección al maestro albañil Meliton Busain y al soldado Agustin Ramirez, por robo de unas alfajias de la casa de D. Simon Pereyra.

- Nº 77 Abril 2. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido al Depósito General al individuo Antonio Cepeda, por robo de varios objetos á D. Estevan Castro.
- " 78 Abril 2. EL MISMO remite preso al soldado Lusiano Giménez, por haber herido á otro con cuchillo, y acometido á puñalada á un Alcalde.
- " 79 Abril 2. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Damacio Miranda, por sospechas de ser ladrón.
- " 80 Abril 3. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección remitiendo presos á los individuos José Navarrete y Cándido Palacios, por vagos y no tener papeletas de enrolamiento.
- " 81 Abril 4. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al negro Francisco Mora, por haber herido al peón de panadería Calisto Granao.
- " 82 Abril 6. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al soldado José Chavarria, por haberlo encontrado á deshoras de la noche en traje de disfras.
- " 83 Abril 6. EL MISMO da cuenta de la prisión de la negra María Arce, por haber herido á la de igual clase María Antonia Salina.
- " 84 Abril 9. DA CUENTA el mismo haber remitido á la Cárcel Pública al paro Pablo Velazquez, por robo de una guitarra á Juan García.
- " 85 Abril 14. ANTECEDENTES sobre la prisión de Eusebio Basabilvoso, por robo de un caballo de la propiedad del Doctor D. Felipe Elortondo Palacios.
- " 86 Abril 13. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al miliciano José Chaves, por haber estropeado á golpes á la parda Benita Ceballos.
- " 87 Abril 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido presos á los individuos Nicolás Moreno y Matías Montandor, por robo de 6,500 pesos al extranjero Nicolás Trolles.
- " 88 Abril 15. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección remitiendo presos á las pardas Petrona Hortiguera y Magdalena Albornos, por haber herido á la negra María de las Nieves Santa Colomba.
- " 89 Abril 18. REMITE presa el mismo á la negra Margarita López, por robo de un atado de ropa á D. Luis Turro.
- Nº 90 Abril 22. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso al individuo José Molina, por haber herido á Eusebio Segovia.
- " 91 Abril 24. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública á Timoteo Aguiar, por haber herido á Lorenzo Villarruel.
- " 92 Abril 24. REMITE preso el mismo al negro José Videla, por sospechas de robo á D. Patricio Milicr.
- " 93 Abril 7. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso al soldado José Aranda, por robo de dinero en la fonda de D. Antonio Dames.
- " 94 Abril 16. PARTE del Presidente de Serenos dando cuenta de la prisión de Manuel López, por haber querido asesinar á una mujer.
- " 95 Abril 29. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Borja Banezas, por haber corrido á puñaladas á su mujer, con intención de asesinarla.
- " 96 Abril 27. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber remitido presos á Valentín Pereyra y Leandro Cejas; el primero, por haber atropellado con armas á una patrulla, y el segundo por robo de ropa.
- " 97 Mayo 1.º EL COMISARIO D. Diego Ruiz, dá cuenta de la prisión de Florencio Bustamante, por haber azotado en público al moreno Vicente Lezica.
- " 98 Mayo 4. ANTECEDENTES relativos á un asesinato perpetrado en la pulpería de D. Felipe Arteaga, por un individuo llamado Santos Jayme, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 99 Marzo 21. DOCUMENTO relativo á la donación hecha al Estado por D. Enrique Gilbert, de un esclavo de su propiedad.
- " 100 Mayo 3. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, sobre un incendio ocurrido en la casa quinta conocida por de Laguna.
- " 101 Mayo 5. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública á la mujer Tránsito Acosta, por haberse negado á entregar un dinero perteneciente á D. Manuel Ramírez.
- " 102 Mayo 5. REMITE preso el Comisario Cuitiño al individuo Manuel Joaquín de los Santos, por haber llegado á esta Ciudad con proceden-

- cia del Estado Oriental, y no haberse presentado á la autoridad; y acompaña al mismo tiempo cinco cartas interceptadas al mismo individuo.
- Nº 103 Mayo 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso á Carlos Medina, por robo de un caballo de la propiedad de D. Prudencio Diaz.
- " 104 Mayo 7. EL MISMO remite preso á Félix Sustaita, por insultos al Alcalde D. Justo Espino, y haberse resistido con armas á la autoridad.
- " 105 Mayo 30. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Nicolas Martinez, por haber insultado gravemente á Da. Tomasa Lopez.
- " 106 Mayo 8. PARTE del Comisario Cuitiño, dando cuenta de la prisión de Saturnino Gomez, por robo de ropa á Da. Raimunda Mesa.
- " 107 Mayo 9. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á los extranjeros Isaac Emiernon y Ricardo Boltan, por haber clavado unos cuernos en la puerta de la casa de Da. Evarista Iró, estando esta recién casada, y difamar su conducta.
- " 108 Mayo 11 y 12. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública á la mujer Francisca Marquez, por escandalosa, y evitar la desgracia de un hijo de familia.
- " 109 Junio 3. SOLICITUD del Presidente de la Sociedad Africana Muchagua, pidiendo que el Sr. Jefe de Policía se sirva resolver sobre la oposición de varios Socios al nombramiento de un Secretario con infracción al Reglamento.
- " 110 Mayo 15. OTRA del Presidente de la Sociedad Banguela, pidiendo que el Sr. Jefe de Policía se sirva autorizar al Comisario D. Lorenzo Laguna, á fin de que se proceda al descubrimiento de un robo hecho á la Caja de dicha Sociedad.
- " 111 Junio 4. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido atacado y robado en su casa el moreno Antonio Basabilvoso, por cinco individuos desconocidos.
- " 112 Junio 6. EL MISMO remite preso á José Cayetano Zambrano, por haber estropiado á golpes á Nicolasa Bengolca, y haberse resistido con armas á la autoridad.
- Nº 113 Junio 8. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, sobre escándalos cometidos por el moreno Cipriano de la Patria, en el sitio de la Sociedad Mayombi.
- " 114 Junio 25. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á la morena Ramona N., por robo de varias prendas de valor á Da. Manuela Burgos.
- " 115 Junio 15. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Luciano Merchante, por haber estuprado á una criatura de cuatro años de edad.
- " 116 Junio 20. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección al joven Pasqual Sandoval, por vago y ladrón.
- " 117 Junio 15. EL MISMO remite preso á Juan Borbuena, por robo de varias prendas á D. Manuel José Moreno.
- " 118 Junio 12. DA CUENTA el mismo de la prisión de Benito Almada, por vago y ratero.
- " 119 Julio 8. ANTECEDENTES sobre el fallecimiento repentino del Teniente Alcalde D. Apolinario Escudero.
- " 120 Julio 7. COMUNICA el Comisario de la Tablada del Sud, haber remitido al Depósito General al individuo Manuel Ifrain, en cumplimiento de orden superior.
- " 121 Julio 21. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección, dando cuenta haber remitido presos al Oficial D. Simon Bergara y al negro Máximo Cruz; el primero, en virtud de orden recibida, y el segundo, por robo de un freno con copas de plata y riendas á Victorino Acosta.
- " 122 Agosto 25. EL COMISARIO del Mercado del Oeste remite preso á Estanislao Gonzalez, por haber introducido cuatro docenas de cueros lanares, con infracción á las disposiciones vigentes.
- " 123 Agosto 23. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del número de Tenientes Alcaldes de su Departamento, que han asistido de Roten á la Fortaleza.
- " 124 Agosto 23. EL MISMO remite presa á Petrona Rodriguez, por ser una mujer corrompida, inmoral y haber robado ocho pesos fuertes, el sombrero y un pañuelo á un marinero Norte-Americano.

- N 125 Agosto 16. EL MISMO dá cuenta de la prisión de Eugenia Rodriguez, por ladrona de gallinas.
- " 126 Julio 25. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección á Marcelino Carrega, por haber estropeado al moreno Pedro Gimenez.
- " 127 Julio 24. PARTES de los Alcaldes de los Cuarteles 1, 2, 3, 12, 13 y 14, dando cuenta de la fuga y bienes pertenecientes á los salvajes unitarios José Quintana, Juan Pablo Vidal, Santiago Albarracín, Manuel Milleres, Vicente Balbastre, Miguel Sanchez, Martín Campos, Centopie (padre y dos hijos), Feliciano Malmierca, Domingo Malmierca (hijo), Nicolas Tejedor, Basilio Salas, Francisco Cires, José Diego, Avelino Balcarce, Feliciano Canaveri, Antonio Somellera, Carlos Sarraclan, Gabriel Ocampo, Angel Molino Torres, Ambrosio Molino Torres, D. Francisco Villarino y su hijo Manuel, D. Eusebio Suarez, D. Luis Vega y su hijo German, Doctor Viola, Doctor D. José Fernandez y su hijo Julian, D. Francisco Biancarlos, D. Marcelino Lastera, D. José María Laines, D. Gregorio Guerrico, D. Olegario y D. Fabian Romero, D. Juan José Cernadas, D. Carlos Paz, D. Martiniano Garcia, D. Blas Pico, D. Estanislao del Campo, Doctor D. Ireneo Portela, D. Tomas Bailllos, D. Diego Arana, D. Juan José Rocha, D. Anselmo Saenz Valiente, D. Bernabé Saenz Valiente, D. Nicanor Albarellos, D. José María Salvadores, Doctor D. Manuel Salvadores, D. Leandro Grima, D. Luis Monterola, D. Juan Ramiro, Juan Barsina (Teniente Alcalde), Manuel Ortega y Saturnino Uriarte (Oficiales), y Patricio Fernandez, Capitan Entre-rianc.
- " 128 Agosto 3. ANTECEDENTES relativos á un informe pedido por el Sr. Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, sobre una demanda interpuesta por D. Isidro Leguizamon.
- " 129 Agosto 3. PARTE del Comisario de la 3. ^a Sección remitiendo preso al soldado Mariano Ascusubi, por haber insultado al Teniente Alcalde D. Pedro Gallegos, y acometidolo con sable.
- N 130 Agosto 3. REMITE preso el Comisario de la 1. ^a Sección al joven Manuel Ruti, por ser un incorrejible ratero.
- " 131 Agosto 11. EL COMISARIO Cuitiño remite preso al joven Juan Francisco Viera, por andar estafando al público con sortijas falsas que vendía por de oro.
- " 132 Agosto 8. PROPONE el Comisario de la 3. ^a Sección, para ocupar las vacantes de Tenientes Alcaldes, á D. Feliciano José Palacios, D. José Antonio Rivarola y D. Juan Ruiz, quienes han acreditado su adhesión al Santo sistema federal, y á la Ilustre persona de S. E. el Restaurador de las Leyes.
- " 133 Agosto 4. EL MISMO da cuenta haber sido herido el Teniente Alcalde D. José Otero por los milicianos Cirilo Córdova y Lorenzo Isarza que lo graron fugar.
- " 134 Agosto 12. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección á la morena Martina Gamboa, por haberle hecho un robo á D. Manuel Benavente.
- " 135 Agosto 5. NOTA del Gefe de Policía elevando al Gobierno una relación de los salvajes unitarios que han fugado de esta Provincia con expresión del destino donde se hallan, y sus intereses; siendo sus nombres los siguientes: Marcelino Aguilar, Martiniano Soto, Francisco Sayós, Miguel Rodriguez, Luis Boado, Domingo Cabello, Santiago Cavennago, Dr. Miguel Irigoyen, José Rivera Indarte, Dr. Barros Pazos, Félix Castro, José Berné, Francisco Munilla, Pastor Noriega, Francisco Osua, Marcos Salas, Sebastian Salas, Anjel Salvadores, Juan P. Astrada, Pedro Torres, Rafael Cabello, Pedro Saenz-Valiente, Juan Piñeiro, Martin Zelaya, José Bautiño, Justo Garay, Juan Maria Gutierrez, Bernardo Cuntin, Ezequiel Rivero, Ramon Carabajal, Mariano Lopez, Mariano, Angel, y José Llanos, José María Olleros, José María Samalo (hijo) Dr. Miguel Valencia, Manuel Bustillo y su hermano José, José María Santaballe, Dr. Juan Bautista Alverdi, N. Cardoso (ex-Alcaide de la Aduana) Manuel José Zeballos, Luis Castañaga, Alvaro Barros, Dr. Olegario Moron, Jacinto Juarez, Juan

- José Real, Domingo Moreno, Manuel Marmol, Alejandro Maderua, José Rizo, Antonio Pillado, Nicolas Tejedor, Basilio Salas, Francisco Siris, Avelino Resabal, Feliciano Canaveris, Antonio Somellera, Carlos Sarrahan, Gabriel Campos, Anjel y Ambrosio Molino Torres, Francisco Villarino y su hijo Manuel, Eusebio Suárez, Luis Vega y su hijo German, Dr. Santiago Viola, Dr. Juan José Fernandez y su hijo Julian, Francisco Viancarlos, Marcelino Lastra, José María Laines, Gregorio Guerrico, Miguel Marin, José María Miró, Pedro Agrelo, José María Alvariño, Juan Pablo Vidal, Santiago Albaracín, Vicente Balbastro, Miguel Sanchez, Martin Campos, Feliciano Malmierca y su hijo Domingo, Olegario y Fabian Romero, Doctor Juan José Cernadas, Martiniano García, Blas Pico, Estanislao del Campo, Doctor Ireneo Portela, Tomas Baillio, Diego Arana, Juan José Recha, Angelmo y Bernabé Saenz Valiente, Nicanor Albarellos, José María Salvadores, Ortega y Uriarte (Oficiales de la Guardia Argentina), José María Gallardo, Gregorio Gomez Arcajo, Pedro Hernandez, José Lavalle, Baltazar Agüero, José María Echandía, Ramon Martinez, Francisco y Exequiel Ramos, Domingo Drago, Tomas Agüero, Miguel Cortinas, Juan A. Areco, Valentín y José María Ezeiza, Justo, Manuel y Narciso Acosta, Gregorio Alagon, Domingo Achondo, Salustiano Correa Morales, Juan Martin, Laureano Valdez, Juan Saenz de la Maza, Ramon Inurrieta, Gumesindo y Martin Serna, Ambrosio Allones, Leonardo y Juan Piedra Buena, Manuel Cano, Vicente Mañay, José Iraola, Juan José Martinez, Pedro Chaves, José Antonio Lopez, Miguel Mejias, Francisco Pico, Serapio Ballejos, José María Manzo, Eduardo Espinosa, José Nieto, Diego Cocobi, Manuel Lensano, Felipe Soto, José Ferreyra, Cosmic Fuentes y Fernando Otero.
- " 136 Agosto 4. EL COMISARIO de la 4.ª Sección acompaña una relación de los salvajes unitarios que han desaparecido del distrito á su cargo, en cumplimiento de la ór- den que se le dió con fecha 20 de Junio próximo pasado.
- N 137 Setiembre 2. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección del número de Tenientes Alcaldes de su Departamento, que han asistido de reten á la Fortaleza, y de los que han faltado á este servicio por enfermedad, ó por haber sido citados por el Juez de Paz de San Nicolas, para la Sociedad Popular Restauradora.
- " 138 Setiembre 14. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á la morena Isabel Lima, por robo de varias prendas de la casa de Da. Mercedes Pasman.
- " 139 Setiembre 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, haber remitido á la Cárcel Pública á la morena Maria Juliana Fretes, por robo de varias prendas á D. Feliciano Latorre.
- " 140 Setiembre 15. EL MISMO remite preso al moreno Rumualdo Parra, por robo de herramientas de la propiedad de D. Luis Barthelon.
- " 141 Setiembre 15. ANTECEDENTES relativos á la prisión de la parda Segunda Gomez, por robo de ropa á la morena Juana Paula Miguenz.
- " 142 Setiembre 28. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á los individuos José Crispin, Diego Peñay, Paulino Ordoñez y Miguel Gaytan, por no estar enrolados en la milicia.
- " 143 Setiembre 23. EL MISMO dá cuenta de la prisión del individuo Benito Baldovinos, por haber insultado públicamente á Da. Maria Leandra Lazo, y vertido algunas expresiones contra el sistema federal.
- " 144 Setiembre 18. EL MISMO remite presa á la mujer Tadea Martinez, por ladrona.
- " 145 Setiembre 30. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Pedro Fernandez, por robo de aves al de igual clase Demetrio La Patria.
- " 146 Setiembre 29. PARTE del Comisario de la 2.ª Sección, remitiendo presos á Francisco Peregrin y al moreno Antonio Colmenar: el primero, por hallarse viviendo en la misma casa donde estaban los salvajes unitarios Sayós, y el segundo, por robo de unos palos de una quinta en Barracas.

- N 147 Setiembre 30. ANTECEDENTES sobre la prisión del soldado Cipriano Aguirre, por robo de unos postes de maderas de la propiedad de D. Martín Santa Coloma.
- " 148 Octubre 8. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección la cantidad de 2,844 pesos 3 reales, inclusive 18 pesos 5 reales metálicos, que les fueron quitados á los salvajes unitarios expresados en la planilla que acompaña; manifestando que los que han sido remitidos á la Cárcel Pública como se le ordenó, solo son: Felipe Barrancos, José Lopez, José María Posse y José Flores, en razón de haberse ocultado Pastor Fria y Wenceslao y Gregorio Villafañe, por cuyo motivo había procedido al embargo de dos fardos de géneros pertenecientes á los dos últimos. (Véase el No. 86 del Libro 121).
- " 149 Octubre 7. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido á la Cárcel Pública al salvaje unitario Juan Anjel Benítez, en cumplimiento de la orden del Sr. Gefe de Policía, y del dinero y prendas que le fueron quitadas.
- " 150 Octubre 7. EL MISMO da cuenta de la prisión del salvaje unitario Matías Cardozo, y de habersele quitado la cantidad de 14,925 pesos moneda corriente, 112 pesos 1 real moneda blanca y 4 onzas de oro selladas, todo lo cual remite á disposición del Sr. Gefe de Policía.
- " 151 Octubre 17. EL COMISARIO Cajero Pagador de Policía pasa á manos del Sr. Gefe del mismo Departamento la cantidad de 25,000 pesos, valor de un letra encontrada entre los papeles del salvaje unitario Lucas González.
- " 152 Setiembre 11. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, dando cuenta del número de Tenientes Alcaldes de su Departamento que han asistido de servicio á la Fortaleza, y los que han faltado por enfermos.
- " 153 Octubre 16. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al pardo portugués Jorge Ferreyra, por robo de una mesa y 200 pesos á D. Mariano Soria.
- " 154 Octubre 24. PARTE del Comisario Cuitiño, dando cuenta de la prisión del paisano Gerónimo Pérez, por ladrón ratero.
- N 155 Octubre 20. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, haberse encontrado un cadáver en la Plaza de la Concepción, y haberlo remitido á la Administración de Carros Fúnebres.
- " 156 Octubre 23. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Domingo Torres, por vago, mal entretenido y no estar enrolado en ningún cuerpo.
- " 157 Octubre 22. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á José Toribio Freyre, por haberse presentado en la Oficina á su cargo, pidiéndole pasaporte como salvaje unitario.
- " 158 Octubre 26. DA CUENTA el mismo haber remitido á la Administración de Carros Fúnebres, un cadáver que se encontró en la quinta del finado D. Fernando Acosta.
- " 159 Noviembre 3. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á los individuos José María Ibarbas, Juan Crisóstomo y Florencio Gómez, por escándalo público.
- " 160 Noviembre 7. PIDE el Juez de Paz de Valvanera, le sea entregada al Alcalde D. Pedro Almagro, la caja de alhajas perteneciente á la viuda de D. Luis Cascallares, y que fue depositada en la Policía.
- " 161 Noviembre 17. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso al extranjero Luis Codorno, por haber herido con cuchillo al joven Juan José Acosta.
- " 162 Noviembre 24. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido á la Cárcel Pública á la morena María Charza, por robo de varios objetos á Antonio Sanchez.
- " 163 Noviembre 20. PARTE del Comisario Cuitiño, dando cuenta de la prisión de Marcos Méndez, por mal servidor y ser hombre de malas costumbres.
- " 164 Noviembre 15. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección á la morena Carmen Beláustegui, por robo de un sombrero al Teniente Alcalde D. Pedro Lima.
- " 165 Noviembre 20. EL MISMO remite preso á Domingo Cafiel, por haber inducido al joven de diez años Agustín Leiba, á que le robase algunas alhajas á Da. Severina Vásquez.
- " 166 Noviembre 17. PARTE del Comisario Cuitiño, dando cuenta de la pri-

- sion del paisano Manuel Rodriguez ó Nicolas Sicarde, por andar con una papeleta falsa de enrolamiento.
- N 167 Noviembre 7. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Felipe Rodriguez, por ladron ratero.
- " 168 Diciembre 29. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al parido Estanislao Nuñez, por haber herido con cuchillo á Francisco Barrios.
- " 169 Noviembre 30. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección, haber remitido al Depósito General, al negro Juan Olivera, por ladron ratero.
- " 170 Diciembre 7. ANTECEDENTES relativos á la prisión del soldado Juan Aragon, por haber intentado asesinar al Alferez D. Epitacio Sauzo.
- " 171 Diciembre 9. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección, relativo á la prisión de Ignacio Gomez, por deuda de cantidad de pesos á D. Manuel Figueredo.
- N 172 Diciembre 18. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á la parida Cecilia Araujo, por robo y haber acriminado de salvajes unitarios á las personas robadas.
- " 173 Diciembre 17. PROPUESTAS en ternas para Jueces de Paz de Ciudad.
- " 174 Diciembre 23. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Pedro Braquele, por haber herido con palo y cuchillo á D. Miguel Fernandez.
- " 175 Diciembre 17. RELACION de los individuos propuestos para Alcaldes y Tenientes de Ciudad, en el año próximo de 1841.

LIBRO 124.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

V JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

Año 1840 y 1841.

- N. 1 Enero 3. DA CUENTA el Juez de Paz de Moron que la única ocurrencia habida en el mes próximo pasado en la jurisdicción á su cargo es la haber sido asesinado José Santos de la Torre, por el Inglés Guillermo Grien.
- " 2 Enero 11. REMITE el Juez de Paz de la Magdalena la filiación del jóven Pascual Valle, que anda prófugo de la casa de sus padres.
- " 3 Enero 17. EL JUEZ de Paz de Navarro remite al jóven Carlos Villar, que fué estraido de la casa de sus padres por la vecina de dicho Partido Da. Ana Cabrera de Barrales.
- " 4 Febrero 13. ACUSA recibo el Juez de Paz de San Isidro, de la nota en que se le ordena la captura y remisión al Depósito de Policía, del individuo Francisco Castillo.
- " 5 Febrero 28. COMUNICA D. José María Hidalgo haberse recibido interinamente del Juzgado de Paz y Comisaría de Bahía Blanca, hasta la resolución superior, por haber sido asesinado por una partida de Indios,

- el Juez en propiedad D. Pablo Acosta.
- Nº 6 Marzo 2. DA CUENTA el Juez de Paz de Moron de las ocurrencias habidas en la jurisdicción á su cargo en el mes de Febrero próximo pasado, habiendo remitido presos á disposición de S. E. á los individuos Manuel Pontes, Juan Ibarra, Juan Climaco Hernandez, Benito Gallardo y Feliciano Gallardo.
- " 7 Marzo 1. PLANILLA de las oenren cias habidas en el Partido de San Vicente, en el mes de Febrero próximo pasado.
- " 8 Enero 23. BORRADOR de nota al Gobierno, comunicando haber sido aprehendida Da. Domitila Romero, á pedimento de su abuela Da. Martina Nieto, por escandalosa, y ser insopportable el estado de prostituciion á que ha llegado.
- " 9 Febrero 8. REMITE el Juez de Paz de San Vicente, el caballo perteneciente al preso Domingo Melen, y que resulta haber sido robado por un muchacho á Juan Campos, en el Partido de Moron.
- " 10 Febrero 18. EL JUEZ de Paz de Arrecifes remite preso al individuo Celedonio Lemus, á disposicion del Juez del Crimen Doctor D. Lucas Gonzalez Peña.
- " 11 Marzo 4. COMUNICA el Juez de Paz de San Antonio de Areco, existir en su poder una tropilla de seis caballos, que le fueron quitados á un soldado desertor que logró fugar.
- " 12 Marzo 20. DA CUENTA el Juez de Paz de San Vicente, que el liberto Domingo Ruiz, que existia prófugo en poder de D. Feliciano Trejo, fué entregado por este á sus padres á mediados del año próximo pasado.
- " 13 Marzo 31. COMUNICA el Juez de Paz de Chapaleofú, haber fugado el individuo paraguayo N. Segobia, por haber asesinado á Da. Juana Gimenez, segun declaracion de la hermana de esta Da. Mercedes Gimenez.
- " 14 Abril 7. REMITE preso el Juez de Paz de la Magdalena, al jóven José Ruites, á disposicion de la Policia.
- " 15 Abril 20. DA CUENTA el Juez de Paz de Lobos D. Antonio Viera, de haber sido insultado por D. Gregorio Piñero, resentido sin duda este individuo, por que en el dia de ayer se festejó en dicho pueblo la derrota del salvaje Lavalle, que fué representado en un *Judas* vestido de celeste y verde, puesto á caballo en una yegua rabona y corrido toda la tarde por las calles del espresado pueblo por hombres y muchachos; habiendo fugado el mencionado Piñero en dirección á esta Ciudad.
- Nº 16 Abril 30. PARTE de las oocurrencias habidas en el Partido de Moron, en todo el presente mes.
- " 17 Abril 30. PIDE el Juez de Lobos D. Antonio Viera, que no habiendo sido mas que un exceso de bebida la causa por la que lo insultó D. Gregorio Piñero, se le disimule esta falta, no siguiéndole perjuicio de ninguna clase. (Véase el Nº. 15).
- " 18 Abril 6. ANTECEDENTES relativos al reclamo de 300 pesos que hace Da. Mercedes Lascano, á D. Juan Caraballo.
- " 19 Mayo 31. DA CUENTA el Juez de Paz de Chapaleofú, de haber sido muerto de un balazo el asesino y ladron José María Salinas, por los individuos encargados de su aprehension.
- " 20 Julio 2. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro á Eusebio Arechaga, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 21 Junio 12. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite preso á José M. Berutti, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 22 Julio 16. COMUNICA el Juez de Paz del Baradero, haber aprobado el Superior Gobierno la propuesta hecha en la persona del federal D. Faustino Alsina, para Juez de Paz Sostituto en dicho Partido.
- " 23 Julio 30. REMITE el Juez de Paz de Quilmes al jóven Manuel Flores, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 24 Setiembre 4. CONTESTA el Juez de Paz de San Isidro, haber bajado á la Ciudad el individuo D. Felipe Lopez Camelo, el cual debia de haber sido aprehendido en dicho Partido, segun orden de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 25 Setiembre 21. EL MISMO remite preso al individuo Joaquin Ferreyra, en cumplimiento á la orden que se le ha dado, para que remita á todos

- los franceses que existan en la jurisdicción á su cargo; cuyo individuo apesar de ser conocido por franceses, alega ser portugués.
- N 26 Setiembre 30. COMUNICA el Juez de Paz de Matanza, no haber ocurrido otra novedad en la jurisdicción á su cargo, que la invasion del salvaje unitario Lavalle, y retirada del mismo, saqueando los establecimientos públicos.
- " 27 Setiembre 28. LISTA de individuos clasificados por salvajes unitarios, prófugos del Partido de San Isidro, y existentes en la Capital: Manuel Muñoz, Diego Martínez, Florencio Romero, Antonio Sebastiani, Julian Sanchez, Francisco Araoz, Francisco M. Pelliza.
- " 28 Setiembre 26. RELACION de individuos clasificados por salvajes unitarios en el Partido de San Fernando antes del año 30, pero que después han demostrado sentimientos federales, prestando toda clase de servicios y compromisos públicos en sostén de la Santa Causa de la Federación: Silvestre Marquez, José M. Belgrano, Marcos Sastre, Felipe Lima, Pablo Gomez, Manuel Pernia, Rafael Baigorri, Bartolo Martinez, Juan José Basavilbaso, Joaquín de Vedoya.
- " 29 Setiembre 21. COMUNICA el Juez de Paz de San Fernando, que el único francés que existe en la jurisdicción á su cargo es Francisco Massi, conductor de la presente nota.
- " 30 Setiembre 23. REMITE el Juez de Paz de San Isidro á disposición de la Policía y como medio de precaución al Dr. D. Antonio M. Piran, quien á pesar de no ser salvaje unitario, no ha prestado servicios á la Santa Causa de la Federación.
- " 31 Octubre 20. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, existentes en el Partido de la Magdalena.
- " 32 IGNACIO VIDELA—Unitario reservado—Patria, Buenos Aires—Edad 40 años. No ha prestado servicios á la Federación.
- " 33 MARIANO ILLESCAS—Unitario—Buenos Aires—25 años. Prestó servicios á los unitarios, y después á los fieles federales.
- " 34 JUAN PORRAS—Unitario—Buenos Aires—25 años. Se leé su nombre y apellido en el supremo decreto de 13 de Agosto de 1835, inserto en el R. O. L. 14, en la lista de Guardas que cesaron en sus empleos por unitarios enemigos de la causa Federal.
- N 35 BARTOLO BAVIO—Unitario—Buenos Aires—25 años. No ha prestado servicios personales.
- " 36 EDUARDO ESPINOSA—Unitario pacífico—Buenos Aires—40 años. Prestó servicios en la recolección de caballos para la división del General D. Prudencio Ortiz de Rosas.
- " 37 TIBURCIO BAVIO—Unitario—Buenos Aires—23 años. Fué sargento en el 4.º Escuadrón del Rejimiento 6.º.
- " 38 LUIS REBOL—Unitario clasificado por tal desde el 6 de Abril de 1831—Buenos Aires—43 años. Jamás ha prestado servicios de consideración.
- " 39 GIL ILLESCAS—Unitario—Buenos Aires—23 años. Prestó servicios á los unitarios, y después á los fieles federales.
- " 40 Octubre 30. PIDE el Juez de Paz del Monte, que si es cierto que existe preso D. Valentín Buteler por salvaje unitario, se le diga si debe ó no embargarle los bienes de su propiedad que tiene en dicho Partido.
- " 41 Diciembre 20. REMITE el Juez de Paz de Quilmes á Fortunato Ballesteros, á disposición del Juez del Crimen Dr. Gonzalez Peña.
- " 42 Diciembre 7. EL JUEZ de Paz de la Magdalena remite al jóven José Hilario Gordon, por orden y á disposición de la Policía.
- " 43 Diciembre 31. COMUNICA el Juez de Paz de Matanza no haber ocurrido otra novedad en la jurisdicción á su cargo, que la prisión de los soldados desertores Carlos Bravo, Mariano Parra y José María Ruiz.
- " 44 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Juan Gier, por haber intentado robar un pavo real de la barraca del Sr. Anglade.
- " 45 Enero 11. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presa á la parada Carolina Abalos, por robo de dinero de la casa donde se hallaba conchavada.
- " 46 Enero 18. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Jacinto Celis, por haber herido con cuchillo á Simón Samari.
- N 47 Enero 16. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, de haber muerto

- repentinamente en su casa, el mo-
reno libre Antonio N.
- N 48 Enero 20. EL COMISARIO de la
3.ª Sección, remite preso al mili-
tar Bernabé Gutierrez, por haber
herido con cuchillo á los vijilantes
Anjel Alegre y Luis Garcia.
- " 49 Enero 20. REMITE preso el Juez de
los Corrales del Sud á Pedro Alar-
con, por haber corrido á puñaladas
á un peon del Saladero de D. Juan
Downes.
- " 50 Febrero 3. EL COMISARIO de la
2.ª Sección remite presos á los
marineros Antonio Maria e Hipó-
lito Ruiz, por sospechas de que sean
robadas unas piezas de género que
ofrecian en venta.
- " 51 Febrero 13. REMITE preso el Comisa-
rio de la 1.ª Sección á Bartolomé
Portela, por haber estropeado á gol-
pes á Dolores Mealla.
- " 52 Febrero 16. EL COMISARIO de la
2.ª Sección remite preso al sereno
Francisco Aguirre, por robo de di-
nero y varias prendas de plata.
- " 53 Febrero 25. PROPONE el Comisario
de la 1.ª Sección para Tenientes
Alcaldes de la misma, á los vecinos
D. Manuel Villar, D. Narciso Legui-
zamon y D. Antonio Percz.
- " 54 Marzo 29. REMITE preso el Comisa-
rio de la 2.ª Sección á Juan An-
tonio Lopez, por haber proferido
palabras obscenas contra el Ilustre
Restaurador de las Leyes.
- " 55 Marzo 17. EL COMISARIO de la
3.ª Sección remite preso á Cipriano
Merlo, por haber acometido con
cuchillo á una persona de su fami-
lia.
- " 56 Marzo 19. REMITE preso el Comisa-
rio de la 2.ª Sección á Rafael Gi-
menez, por haber herido con cuchi-
llo al vijilante Francisco Castel.
- " 57 Marzo 22. EL COMISARIO de la
1.ª Sección remite presa á Polonia
Céspedes, por robo de ropa y otros
objetos á su patrona Da. Petronila
Matos.
- " 58 Marzo 16. DA CUENTA el Comisa-
rio D. Ciriaco Cuitiño, de haber
sido herido el vijilante Juan F.
Diaz, por el individuo José Torres,
que logró fugar.
- " 59 Marzo 15. EL MISMO remite presos
á Ambrosio Altamendi y Nicolas
Percyra, por rateros y de malas
costumbres.
- N 60 Febrero 16. REMITE preso el Comi-
sario de la 1.ª Sección á Juan
Ponsati, por haber difamado el ho-
nor de la joven Francisca Balega,
- " 61 Marzo 16. COMUNICA el Juez de
Paz de San Telmo, que los verda-
deros Arjentinos federales de esa
Parroquia, se preparan á tirar al-
gunos cohetes voladores, satisfechos
al ver en la *Gaceta de hoy*, la vené-
bola acojida que ha dado S. E. el
Ilustre Restaurador de las Leyes, á
la pequeña suscripcion con que
han significado sus patrióticos fede-
rales sentimientos.
- " 62 Marzo 15. PROPONE el Comisario
de la 2.ª Sección, para Tenientes
Alcaldes de la misma á D. Francis-
co Gutierrez, D. Pantaleon Peña-
flor y D. Anacleto Villalva.
- " 63 Abril 5. EL MISMO remite preso á
Ramon Rosas, por haber acometido
con una navaja á Felipe Lopez.
- " 64 Abril 1.º COMUNICA el Comisario
de la 3.ª Sección hallarse domiciliado
en la misma D. Justo R. Ro-
driguez, el cual sin hallarse enrolado,
viste uniforme militar con ins-
ignias de Oficial, arrastrando sa-
ble muchas veces y otras armas que
no le pertenecen.
- " 65 Abril 10. REMITE preso el Comisario
de la 2.ª Sección á Diego Smith,
por haber herido con un ladrillo al
suegro de D. Ernesto Clapenbac.
- " 66 Abril 12. EL COMISARIO de la
1.ª Sección remite preso á Cruz
Rivero, por haber herido levemente
con cuchillo á Maria Molina.
- " 67 Abril 15. REMITE presa el Comisa-
rio de la 2.ª Sección á la morena
Francisca Almeyda, por haber in-
sultado á la esposa de D. José So-
lano.
- " 68 Abril 19. EL COMISARIO de la
1.ª Sección remite preso á Bruno
Obejero, por haber estropeado á su
mujer con un sable.
- " 69 Abril 20. REMITE preso el Comisa-
rio de la 4.ª Sección al soldado
Miguel N., por haber herido en pe-
lea á Juan Gallardo.
- " 70 Abril 20. EL MISMO remite preso á
Laureano Blanco, por haber herido
con un sable á Antonio Nuñez.
- " 71 Marzo 2. REMITE preso el Juez de
los Corrales del Sud á Ciriaco Las-
cano, por haber atropellado con cu-
chillo la casa del Cura de la Parro-
quia de Monserrat D. Cirilo Garay.

- N 72 Marzo 3. PROPONE el Comisario de la 2.ª Sección para Teniente Alcalde de la misma á D. Pedro Sacondegui.
- " 73 Abril 28. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, haberse incendiado en la noche anterior, una cantidad de leña en rama y cardo, perteneciente al pulpero D. Pedro Palufo.
- " 74 Mayo 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Francisco Santana, por haber herido gravemente con cuchillo á Camilo Sosa.
- " 75 Mayo 11. EL MISMO remite preso á José Bangas, por haber herido con cuchillo al pampa Casales.
- " 76 Mayo 9. REMITE preso el mismo á José Villa, por ebrio y escandaloso.
- " 77 Mayo 10. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Eufrasio Lujan, por haber herido al sargento Plácido Ortega.
- " 78 Mayo 10. REMITE el mismo á la morena Catalina Dominguez, por robo de dinero á su patrona Da. Cayetana Villarreal.
- " 79 Mayo 13. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Antonio Blas Diaz, por haber querido asesinar á su mujer.
- " 80 Mayo 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Anastacio Maldonado, por robo de un caballo ensillado á D. Domingo Costa.
- " 81 Mayo 22. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Pedro J. Martinez (moreno) por robo de dos caballos á su patron D. Andres Di que.
- " 82 Junio 4. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Juan Cruz, por robo de peinetas á D. Carlos Cadete.
- " 83 Junio 9. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Juan Aceva, por robo de un poncho á D. Leandro Delgado.
- " 84 Junio 21. REMITE preso el mismo á Solano Astengo, por haber herido con cuchillo á un individuo.
- " 85 Junio 28. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al soldado Antonio Arrascáte, por robo de sauces de la quinta de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 86 Julio 2. DA CUENTA el mismo de haberse introducido una cantidad de cordos en la casa chanchería de D. Carlos N. en contravención á las disposiciones vigentes.
- N 87 Julio 1.º EL MISMO remite preso á José Cazar, por robo de dinero á su patron D. Florencio Porcel.
- " 88 Julio 6. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Sebastian Gil, por haber tratado de ladrón á D. Ramon Lozano.
- " 89 Junio 12. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Rafael Castillo, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 90 Julio 12. EL MISMO remite preso al moreno José Saenz-Valiente, por haber estropeado á golpes á su mujer.
- " 91 Julio 21. REMITE preso el mismo á Fermín A. Lara, por sospechas de robo de un tacho de cobre.
- " 92 Agosto 2. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Damian Banegas, por haber acometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Alejandro Galiano.
- " 93 Agosto 4. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á José Alegre, por robo de un caballo.
- " 94 Agosto 11. EL MISMO remite preso á Felipe J. Marin, por haber inducido á una jóven á que robara un apero.
- " 95 Agosto 11. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Agustin Marin, por haber intentado asesinar á su mujer.
- " 96 Agosto 19. EL MISMO remite preso al moreno José Rodriguez, por haber herido con un palo al sargento Manuel A. Diaz.
- " 97 Agosto 24. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á la prostituta Damiana Alvarez, por haber robado una niña de año y medio de edad, de la puerta de la casa de sus padres.
- " 98 Agosto 26. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Juan J. Garcia, por haber faltado al respeto á su padre.
- " 99 Agosto 27. EL MISMO remite preso á Constanza Perison, por haber acometido á D. José Cano, hasta lograr despedazarle la camisa.
- " 100 Agosto 28. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Francisco S. Hernandez, por haber robado una cartera con dinero, del bolsillo de D. Luis Schelembur.

- N 101 Setiembre 2. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado José Mariano Castillo, por robo de un poncho, una jerga y un cuchillo á Antonio el Chileno.
- " 102 Setiembre 15. DA CUENTA el mismo de haber muerto repentinamente la morena mendiga María Ausá.
- " 103 Setiembre 13. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Ildefonso Santillan, por haber acometido en la calle con cuchillo á un Teniente Alcalde.
- " 104 Setiembre 14. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño remite preso á Elias Bira, por haber herido al vigilante Ciriaco Valero.
- " 105 Octubre 8. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la morena Juana Peñalosa, por robo de ropa á Da. Josefina Arandia.
- " 106 Octubre 16. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, hallarse preso el joven Meliton Aguiar, por haberse expresado escandalosamente contra el Teniente de Rebajados D. Sinfioroso Canaberis, al ser reconvenido por este, por que no llevaba la divisa federal.
- " 107 Octubre 28. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Lorenzo Ferbor, por haber herido á un moreno con el cabo de un rebenque.
- " 108 Noviembre 5. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Angel Villa, por orden y á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Cayetano Campana.
- " 109 Noviembre 16. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la prostituta Adriana Diaz.
- " 110 Noviembre 16. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos al soldado Mariano Belmudez y al sacerdote Manuel Valero, por pelea mútua, resultando heridos levemente.
- " 111 Noviembre 18. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Matias Alfonso, Francisco Jaime, Pedro Giles, José M. Gonzalez, Joaquin Veron y Manuel Gonzalez, por pelea.
- " 112 Noviembre 18. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno Pedro N., por haber acometido con cuchillo á otro individuo, cuyo nombre se ignora.
- " 113 Noviembre 26. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á José Matias Frias, por robo de dos tro-
pillas de caballos á D. Ruperto Vilarrreal.
- N 114 Noviembre 25. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á Manuel A. Silva, por haber estraedo á una joven de casa de su padre D. Ignacio Huertas.
- " 115 Noviembre 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado Mariano Soria, por haber sido hallado á deshoras de la noche rompiendo los vidrios de la casa de Da. Francisca Rodriguez.
- " 116 Noviembre 30. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Paulina Estrella, contra el francés Pedro Levi, por haber este intentado asesinarla.
- " 117 Diciembre 14. REMITE presos el Comisario D. Ciriaco Cuitiño, á José Pereyra y Remijio Tapia, perteneciente á una gavilla de ladrones.
- " 118 Diciembre 10. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite presa á Carmen Suarez, por ebria y escandalosa.
- " 119 Diciembre 3. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á la morena Dolores Araujo, por robo de ropa á Da. Antonia Mariño.
- " 120 Diciembre 3. DA CUENTA el mismo de haberse incendiado en la noche anterior, tres ranchos pertenecientes á D. Antonio Lozano.
- " 121 Diciembre 29. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á Avelina Gigena, por robo de varias piezas de ropa á Da. Antonina Ponce.
- " 122 Diciembre 30. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á la negra Petrona Moreno, por ratera.
- " 123 Diciembre 29. EL MISMO remite preso á José Alvarez, por haber intentado asesinar á la mujer Vicenta Barcala.
- " 124 Diciembre 29. EL MISMO remite presa á la parda Josefa Tobal, por haber insultado de salvaje á Da. Rosario Bustamante y su esposo.
- " 125 Diciembre 28. EL MISMO remite preso á Juan Bautista, por haber acometido con una daga á una mujer.
- " 126 Diciembre 27. EL MISMO remite preso á José Romero, por robo de dinero al Teniente Alcalde D. Serafin Ruiz.
- " 127 Diciembre 21. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al moreno Juan C. Correa, por robo de

once cueros de carnero, y otros de nutria.

Nº 128 Diciembre 22. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á José

A. Gomez, por no haber dado cuenta á su patron, del dinero que le confió para que condujera una hacienda de la campaña.

LIBRO 125.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1841.

- N. 1 Enero 19. NOMBRA el Gobierno Alcalde del Cuartel 3 de Ciudad, á D. Juan Bautista Montaner.
- " 2 Enero 1. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador se reciban en la Policía los presos que remite, con sus correspondientes clasificaciones y son Manuel Luciano, Clemente Gonzalez, Joaquin Maidana, Anjel Pintos, Juan Leon Basualdo, N. Gutierrez, (ex-Capitan) y Felipe Garcia.
- " 3 Enero 11. DISPONE el Gobierno sea puesto á disposición del Capitan del Puerto, el marinero preso Juan Grien.
- " 4 Enero 8. ADJUNTA el Vice-Presidente de Serenos, las clasificaciones de los individuos que existen presos José Tapia, Mariano Gonzalez, José Hilario Machado, Pedro Coronel y Tomas Hurtado.
- " 5 Enero 20. DISPONE el Gobierno se formen clasificaciones de cada uno de los dueños ó Encargados de Barraca en la Ciudad y suburbios.
- " 6 Enero 7. ORDENA la prisión del individuo Pedro Lara, cuya clasificación adjunta.
- " 7 Enero 1.^o ACOMPAÑA el Edecan D. Antonino Reyes de órden de S. E. las clasificaciones de los individuos que deben ser remitidos á la Cárcel Pública, llamados Matias Anurri, Mariano Burgos, Sandalio Fuentes, Tadeo Vila, Francisco Ponce, Nicolas Acha y Juan de Dios Padron.
- N 8 Agosto 10. ORDENA el Gobierno la prisión de los soldados desertores Jorge Rodriguez, Antonio Cepeda, Santiago Aranda, Pedro Cabrera y Segundo Coronel.
- " 9 Marzo 10. NOMBRA Alcalde del Cuartel 10 á D. Juan Silva, en sustitución de D. Antonio Fernandez.
- " 10 ---- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes:
Febrero 12—MAMUEL ADAME—Patria, España—Edad, 33 años. Fué remitido de Zárate, por el Comandante D. Juan Navarrete, en 21 de Diciembre de 1831, como tercer piloto del queche "General Rondeau", apresado por el práctico Julian Gomez. ~~Fusilese en la Cárcel el Lunes próximo.—J. M. de Rosas.~~ (1)
Febrero 13—JUAN GOMEZ—Sanjuaniño—25 años. Fué preso por el

(1) Los extractos que van en letra *bastardilla*, son tomados de notas ó decretos autógrafos del ex-Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

- Coronel graduado D. Ciriaco Cuatiño, por que siendo peón de confianza del salvaje unitario Eusebio Antonio Miguenz, trajo, asociado á un tal Trinidad, conocimiento del estado del Ejército de los Santos Lugares de Rosas. ~~Fusiles~~ *Fusiles el Lunes próximo en la Cárcel.* —J. M. de Rosas.
- Febrero 13 —MANUEL ORTEGA—Buenos Aires—23 años. Tuvo entrada en la Cárcel Pública el 8 de Enero de 1841, como prisionero del Ejército del asesino Lavalle, en la acción del Quebracho Herrado. Es Oficial desertor del Batallón "Guardia Argentina". ~~Fusiles~~ *Fusiles el Lunes próximo en la Cárcel.* —J. M. de Rosas.
- N 11 Febrero 5. CLASIFICACION del individuo José Lorenzo Ibañez, remitido de Lobos por tener pase.
- " 12 Febrero 17. COMUNICA el Edecan D. Manuel Corvalan, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sea devuelta la tropa que se halla detenida en la Tablada.
- " 13 Febrero 13. ~~Fusiles~~ *FUSILESE en la Cárcel el lunes próximo al salvaje unitario Antonio Tomás Villalva.* —J. M. de Rosas.
- " 14 Febrero 16. ACUSA recibo el Edecan de S. E. D. Antonino Reyes, de los 46 hombres que han sido remitidos por la Policía, al Campamento de Santos Lugares.
- " 15 Febrero 13. ~~Póngase~~ *PONGASE en libertad al individuo Manuel Cuevas, con prevención de que no podrá ir á los Partidos de San Fernando, San Isidro y Conchas, hasta nueva resolución.* —J. M. de Rosas.
- " 16 Febrero 18. ORDENA la captura de los presos que han fugado del Depósito de Policía, José Leyba y Ramón Soria.
- " 17 Febrero 24. ~~Entreguese~~ *ENTREGUESE al Jefe de Policía el preso Sandalio Fuentes, á disposición del Exmo. Sr. Gobernador Delegado, con destino al servicio de las armas.* —J. M. de Rosas.
- " 18. FILIACION del soldado desertor José Puentes.
- " 19 Marzo 4. ORDENA sea fusilado el salvaje unitario José Eclipse Quintana, y que el dinero que á este se le encontró, sea entregado para sí al Alcalde D. Paulino Nuñez que lo aprehendió, dándosele al mismo tiempo á dicho Alcalde como donación que le hace el Gobierno, 200 cabezas de ganado de un año para arriba, de una de las estancias que fueron de salvajes unitarios.
- N 20. ESCEPCION del servicio de las armas, acordada por el Gobierno al individuo Juan Gomez.
- " 21 Febrero 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo José María Caballero, no solo por haber sido remitido de Dolores por salvaje unitario, sino también por que tiene empaque de tal, ser *cajetilla* de bota fuerte, y haber pisoteado el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, cuando la sublevación de los salvajes en dicho Partido.
- " 22 Febrero 18. DISPONE el Gobierno que el Guarda Tiburcio Quiróz que remite, sea puesto á disposición del Juez de 1.º Instancia que conoce en su causa.
- " 23 Febrero 12. ~~Queda~~ *QUEDA destinado por dos años al Escuadrón Escolta que Comanda el Coronel Hernandez, el individuo Leonardo Parra.* —J. M. de Rosas.
- " 24. DESPACHO de Sub-Teniente de Marina, concedido al ciudadano D. Juan Gomez.
- " 25 Marzo 18. DISPONE sea puesto á disposición del Presidente de Serenos, el de esta clase Mariano Delgado, preso por haber estropeado á golpes á su mujer.
- " 26 Marzo 25. MANDA sea puesto en libertad el preso Carlos España, preveniéndosele cuide en adelante de no trabajar ni vender aperos con destino á los salvajes unitarios.
- " 27 Marzo 25. DISPONE sean puestos en libertad los dos Ayudantes de Serenos que se hallan presos en la Cárcel, por el desorden que tuvo lugar en la Guardia á la Honorable Junta de Representantes, el día 1.º de Enero último.
- " 28 Marzo 25. MANDA se le quiten los grillos al salvaje unitario Félix Castro, que existe preso en la Cárcel.
- " 29 Abril 28. ADMITE la renuncia que del empleo de Alcalde de San Nicolás de los Arroyos, hace D. Pedro Real.
- " 30 Marzo 15. ANTECEDENTES relativos al robo de tres pañuelos de seda, hecho por unos Indios en la tienda de D. Fortunato Gomez.

- Nº 31 Marzo 16. DISPONE el Gobierno sea puesto á disposicion del Juez de 1.ª Instancia de semana, el sereno Antonio Romero, preso por haber herido á José Orgumeno.
- " 32 Marzo 28. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, que por disposicion de S. E. el Sr. Gobernador remite presos y á disposicion del primer Edecan D. Manuel Corvalan, á los individuos Manuel Medrano, Casimiro Rodriguez, Antonio Cayeros, Estanislao Vaca, Salomé Perez, Anacleto Gomez, Juan Francisco Tapia y Cesareo Figueira.
- " 33 Abril 18. EL MISMO remite á disposicion del Juez del Crimen Dr. Gonzalez Peña, á los individuos Julian Castaños, y Francisco Farias.
- " 34 ____ ORDENA el Gobierno la prision de los soldados desertores, Nicolas Ubiedo, Francisco Conde, Leon Morales, Lope Gomez, Jose Cabral, Jose M. Barreda, Santos Diaz, Manuel Olivera, Victoriano Rocha, Joaquin Saya e Hilario Diaz.
- " 35 Abril 15. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, haber recibido orden de S. E. el Sr. Gobernador para remitir á la Policia como lo hace á los individuos Joaquin Maidana, Apolinario Mahon, Luis Peralta, Paulino Morales, Claudio Masculino, Atanacio Ballejos, Jose Rodriguez, Jose Gomez, Laureano Rolon y Pedro Romano.
- " 36 Abril 14. COMUNICA el primer Edecan D. Manuel Corvalan, haber recibido orden de S. E. el Sr. Gobernador para decir al Gefe de Policia, que á los individuos salvajes unitarios que remite y se expresan á continuacion, se les prevenga, quedan en libertad, no pudiendo salir á mas de dos leguas de la Plaza de la Victoria, sin previo permiso del Gobierno—Juan Jose Helguero, Antonio Ortiz, Saturnino Banegas, Pedro Bernet, Aniceto Moyano, Juan Ascencio Ledezma, Jose Gregorio Alvarez, Juan Gomez, Pedro Colman, Jose Castro, Jose Ferreyra, Blas Perez Millan, Modesto Moll, Eusebio Palma, Nicolas Bardas, Felipe Castro, Miguel Zárate, Eustoquio Fria, Victoriano Rodriguez, Francisco Mujica, Jose Pizarro, Saturnino Freytes, Jose Francisco Gomez, Saturnino Magallanes, Nicolas Noya, Crisóstomo Escobar, Joaquin Balbastro, Inocencio Ortiz, Lorenzo Moreno, Luis Ramos, Mariano Martinez, Jose Maria Corvalan.
- " 37 Abril 26. EL MISMO comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sean puestos en libertad los unitarios Ramon Ureta, Adolfo Cortinas, Adolfo, Jose Maria y Carlos Darregucyra, previniéndoseles que no podrán salir á mas de dos leguas de la Plaza de la Victoria, sin previo permiso del Gobierno.
- " 38 Abril 15. DISPONE se reciban en el Depósito de Policia, los presos que remite, y son—Jose M. Ubiedo y Pascual Lopez.
- " 39 Abril 28. ORDENA sea puesto en libertad el preso Antonio Helguero, dándosele la Ciudad por arresto
- " 40 Mayo 9. MANDA sean recibidos en el Depósito de Policia en calidad de presos, el individuo Luis Peralta y el ex-Teniente de la Escolta D. Pastor Lacasa.
- " 41 Mayo 25. DISPONE sean puestos en libertad los presos Guillermo Eduardo, Agustin Mulier, Francisco Ricardo, Francisco Farias, Andres Tuero y Jose Ruiz Diaz.
- " 42 Mayo 11. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen, el individuo preso Cornelio Luna.
- " 43 Mayo 27. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, que por orden de S. E. el Sr. Gobernador remite presos á la Policia á los individuos Celestino Velazquez, al indio Martin, Ricardo Pelliza, Pedro Aguilar, Lázaro Britos, Anacleto Torres, Jose Casco, Lorenzo Telfor, Jose Algañarás, Nicacio Torres, Miguel Gerónimo Pintos, Eugenio Flores, Jose Ferreyra, Jose Acosta, Manuel Gorosito, Pedro Jose Escobar, Dámaso Guiman y Jose Jacinto Quinteros.
- " 44 Mayo 21. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez de la causa el individuo preso Cornelio Luna.
- " 45 Mayo 28. MANDA se reciban en el Depósito de Policia los individuos que remite para el servicio de las armas, llamados Andres Ferreyra, Jacinto Rosales, Gervacio Gallardo, Pedro Lopez, Jose Amaro de la Cruz, Bernardino Basan, Justo Sosa, Gerónimo Piñero y Marcelo Burgos.

- N 46 Mayo 25. DISPONE sea puesto en libertad el salvaje unitario Juan Antonio Ureta, dándosele la Ciudad por Cárcel.
- " 47 Mayo 25. ORDENA la prisión de los soldados desertores, José Manuel Peralta, Faustino Batista, Manuel Quesada y Manuel Romero.
- " 48 Mayo 13. DISPONE se remita para la correspondiente aprobación una relación de los artículos necesarios para la Rifa que deberá jugarse el 25 del corriente.
- " 49 ---- RECIBO de D. Fernando Delisle, de dos damajuanas ácido sublimado corrosivo.
- " 50 Mayo 25. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos Jeremias Cantes, Tiburcio Quiróz y Guillermo Casiman.
- " 51 Mayo 7. ORDENA la prisión de los soldados desertores Isidoro Rosas, Ruperto Villa, Pedro Rodríguez, Jacinto Mendoza, Joaquín Jinota, Pedro Miranda, Miguel Torres, y Juan José Cortés.
- " 52 Mayo 4. DISPONE sea puesto en libertad D. Manuel Fernández, dándosele la Ciudad por Cárcel.
- " 53 Mayo 4. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Pastor Lacasa, por haberse venido varias veces del Campamento sin permiso superior.
- " 54 Junio 22. APRUEBA la relación de las suertes presentada por el Jefe de Policía, y que deben jugarse en las próximas fiestas de nuestra Independencia.
- " 55 ---- ESPEDIENTES relativos al embargo de noventa y ocho cueros vacunos, pertenecientes al tropero D. Nicolás Junco.
- " 56 ---- ORDENA el Gobierno la prisión de los soldados desertores Evaristo Mansilla, Manuel Blanco, Anselmo Suasnábal, Gregorio Manzano, Francisco Valor, José Olegario Palomeque, Juan de Dios Gutiérrez, Francisco Maldonado, Ildefonso Gutiérrez, Tomás Sambrano, Antonio Wilson, Clemente Madrid, Gonzalo Blanco, Luis López y Cristóbal Arce.
- " 57 Setiembre 24. DISPONE sean puestos en libertad los individuos Juan Diego Pérez y Juan Cruz.
- " 58 Julio 11. ORDENA la prisión de los soldados desertores José Erezcano, Juan Romero y Pedro Miranda.
- N 59 Noviembre 13. DISPONE sean puestos en libertad los presos José María Príson, Ponciano Acosta y Juan Britón.
- " 60 Setiembre 8. ORDENA la prisión de los soldados desertores Mariano González, José María Ramírez, y Juan F. González.
- " 61 Setiembre 16. DISPONE sean puestos en libertad los presos Nicolás Bolorino, Felipe Berois, Juan Tomovich, José Dugues, Manuel Vigo, Fermín Lara, Guillermo Simison, Felipe Lorea, Benjamín Arde, Sebastián Gil, Antonio Hernández, Mariano Torres y Joaquín Trielo.
- " 62 Julio 16. ORDENA la prisión del individuo Juan de Dios Carranza, clasificado de salvaje unitario.
- " 63 Julio 17. ORDENA sea puesto á disposición del Colector General, el preso Manuel Calderón.
- " 64 Julio 30. DISPONE sean puestos en libertad los presos Saturnino San Miguel (unitario), Rafael Castillo, Joaquín Maidana, Santiago Sotelo, Manuel Álvarez, Liberata Torres (unitaria), Francisco Casales (unitario), Francisca Bonda (unitaria), Luis Peralta y José Alonzo (unitarios).
- " 65 Junio 23. COMUNICA el Edecán D. Antonino Reyes, que por orden de S. E. el Sr. Gobernador, remite para que tenga entrada en el Depósito de Policía, con destino al servicio de las armas, á los individuos Francisco Aguilar, Bernardino Rodríguez, Mariano Contreras, Ramón López, Nemecio Amaya, Juan José Bracamonte, Manuel Villafañe y Máximo Barnes.
- " 66 Setiembre 24. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos presos José Solar, Santiago Ardiles y Clemente Dávila.
- " 67 Agosto 3. REMITE presos el Capitán del Puerto á disposición del Superior Gobierno, al Capitán de buque Gregorio Gestaldi y cuatro marineros.
- " 68 Octubre 25. ORDENA el Gobierno la prisión de los soldados desertores José Luis Navarro, Diego Rosendi, Rumualdo Méndez y Manuel Quesada.
- " 69 Setiembre 24. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Matías Soto y la mujer Lorenza Barrios (unitaria).

- N 70 Agosto 10. DISPONE que luego que llegue de la Ensenada el individuo Felipe Sueldo, sea recibido en el Depósito de Policía, y se dé cuenta al Gobierno.
- " 71 Setiembre 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Miguel Carabajal, acusado de robo de ganado á D. José Pérez.
- " 72 Setiembre 24. DISPONE sean puestos en libertad los individuos clasificados de unitarios Juan Rodríguez e Higinio Huertas, dándoseles la Ciudad por Cárcel.
- " 73 Setiembre 22. ORDENA la prisión de los soldados desertores Rufino Sanchez, Juan Ferreyra, Santiago Roldan, Félix María y José Rosas.
- " 74 Setiembre 24. DISPONE sean puestos en libertad los individuos Juan Escobar (unitario), la mujer Constancia Renson (unitaria), Juan A. López, Felipe José de Marín, Santiago Olleros, Cruz Giles y José Lujques.
- " 75 Setiembre 24. COMUNICA el Edecan D. Manuel Corvalán, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sean puestos en libertad los salvajes unitarios Francisco Jordán, Hermógenes Corro, Juan Antonio Lezica, Antonino Taboada, Benicio Sayos, Antonio Silva, Miguel Besares, Gregorio Dillon, Gregorio Orioso-lo, Mateo José Martínez, Francisco Peñalva, Pablo Fascier, Gervacio Mármol, Manuel Navarro, Benjamín Villegas y Miguel Cortinas, previniéndoseles, que no podrán salir á mas de dos leguas y media de la Plaza de la Victoria.
- " 76 Setiembre 6. EL MISMO comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sean restituidos á su libertad los médicos Vivar y Brown, que se hallan presos en la Cárcel.
- " 77 Octubre 24. ORDENA el Gobierno la prisión de los soldados desertores Pedro Equis y Bartolo Undiano.
- " 78 Setiembre 24. DISPONE sea puesto en libertad el preso Isaac Migauden y la mujer María Arrasay (unitaria).
- " 79 Setiembre 8. ANTECEDENTE relativo al del No. 71.
- " 80 Octubre 29. ORDENA la prisión del desertor Juan M. Peralta.
- " 81 Setiembre 1.^o ACCEDE á la solicitud de D. Carlos R. Horne, en que pide se le permita hablar al Dr. D. Alejandro Brown en su prisión.
- N 82 Octubre 30. DISPONE sea aprehendido y puesto en la Cárcel Pública el individuo Antonio Helguero, acusado de salvaje unitario.
- " 83 Octubre 30. MANDA se le dé en absoluta libertad al unitario Antonino Taboada, quien tenía la Ciudad por Cárcel.
- " 84 Octubre 5. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, que remite por orden de S. E. para que tenga entrada en el Depósito de Policía á los individuos Cosme Fernández, Juan de la Cruz Arias, Agustín de la Rosa, Juan Gauna y Jesús Menéndez.
- " 85 Octubre 15. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el salvaje unitario Andres Egaña, dándosele la Ciudad por Cárcel.
- " 86 Octubre 21. ORDENA la prisión del soldado desertor Loreto Mansilla.
- " 87 Octubre 6 de 1840. ORDENA al Juez de Paz de Dolores intime al extranjero Claudio Almeida, baje inmediatamente á la Ciudad, para que en el parentorio término de un mes salga del país, por ser su conducta bastante notable de unitario salvaje.
- " 88 Octubre 19. ADMITE la renuncia que del empleo de Alcalde del Cuartel 6, hace D. Ramón Rúa.
- " 89 Octubre 10. ORDENA la aprehension de los soldados desertores José M. Gómez, Marcelino Sotelo y Pacífico Fraula.
- " 90 Diciembre 30. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos Pedro Pablo Carranza, Fermín Andres de Otaiza, Manuel Molina, Diego Velázquez y Antonio Tomás Villalva, remitidos de Santos Lugares por orden de S. E. el Sr. Gobernador, para que tengan entrada en la Cárcel Pública.
- " 91 Noviembre 27. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, que remite por orden de S. E. para que tengan entrada en la Cárcel Pública á los individuos Lino O. Alcalde, Cornelio Casas (unitario), Carlos Alvarez, Manuel Alvarez, Narciso Lara y Luciano Cruz (unitario).
- " 92 Noviembre 21. CLASIFICACION del francés Luis Cebén, preso por ser desertor de la Marina.
- " 93 Noviembre 18. PARTE del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, dando

- uenta de los Galaderos que existen en la jurisdicción á su cargo.
- Nº 94 Diciembre 27. CLASIFICACION de Juan Leon Galindez, remitido de Santos Llugares, por órden superior.
- " 95 Diciembre 11. PIDE el Capitan del Puerto, se le remita una escolta de vigilantes, para custodiar á los prisioneros salvajes unitarios, tomados en el glorioso combate naval de 9 del corriente.
- Nº 96 Diciembre 28 de 1840. DISPONE el Gobierno sea puesto en completa libertad D. Alejo Maria Menchaca, & quien se le dió su casa por Cárcel.
- " 97 Setiembre 9. ORDENA la prisión de los soldados desertores Carlos Ranchel, Joaquin Zalazar y Florencio Quintero.

Libro 126.

VARIOS ASUNTOS.

Años 1839 á 1841.

- N. 1 Enero 30. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, se le diga si el moreno Cayetano Adriáquez, preso por haber estuprado á una niña llamada Mariquita, ha sido destinado ó puesto en libertad.
- " 2 Enero 24. EL JUEZ del Crimen Dr. D. Jacinto Cárdenas, pide se le diga á disposición de qué Juez se halla el preso D. Juan Palmes, contra quien ha entablado demanda D. Tomas Castelli, por cobro de pesos.
- " 3 Enero 16. REMITE presos el Gefe de la Brigada de Infantería de Mar á los individuos Pedro Gonzalez, Antonio Gomez y Ramon Gimenez, por haber tomado empeñadas algunas prendas de ropa pertenecientes á dos soldados de dicho Cuerpo.
- " 4 Febrero 18. PIDE el Sr Provisor, sea puesto en arresto hasta nueva disposición, el individuo D. Manuel Gonzalez, esposo de Da. Rumualda Reynal.
- " 5 Marzo 4. COMUNICA el Presidente del Departamento Topográfico, no haber hecho lugar á la solicitud de Da. Francisca Cabañas, en la que pedia permiso para levantar una pared en la calle de Santiago del Estero, esquina á la de Chile.
- Nº 6 Mayo 22. EL COLECTOR General comunica haber sido aprobada la propuesta hecha por D. Martin Santa Coloma, para el remate del derecho de ganado en el año entrante de 1840.
- " 7 Junio 7. PIDE el Comandante del Bergantín "Heloisa" se remita un carro á la Boca, para qne conduzca al Cementerio el cadáver del Alférez de dicho Buque D. Tomas Ferreyra, que fué asesinado por dos marineros que lograron fugar en una lancha.
- " 8 Setiembre 11. RECIBO de D. Rafael Cabanillas otorgado al Gefe de Policía, valor de una onza de oro que le fué quitada al tiempo de su prisión.
- " 9 Marzo 31. OTRO de D. Baltazar Agüero, importe de cuatro paquetes de papeles lacrados.
- " 10 Mayo 1.^o OTRO de D. Dámaso Zabala, importe de dos cartas cerradas, dirigida una al Reverendo Padre

- Fray Manuel Dolores, y la otra al Sr. D. Enrique Martínez.
- Nº 11 Agosto 24. OTRO de D. J. Allibert, valor de 200 pesos moneda corriente.
- " 12 Enero 31. OTRO de Da. Josefa Trapani, importe de dos cartas pertenecientes á su esposo D. Antonio Susso.
- " 13 Julio 3. COMUNICA el Encargado del Camino del Riacluelo, que para evitar cualquier desorden que pudiera ocasionar el nombre de *D. Manuel Maza*, que se halla gravado en un tablero de uno de los Puentes de dicho Camino, lo ha hecho quitar, dando cuenta de esta medida al Sr. Gobernador.
- " 14 Enero 28. RAZON del dinero entregado por el Teniente Coronel D. Eugenio Barrios, perteneciente á los presos que ha conducido de Santa Fé, llamados Marcelino Dayo, Nicolás Correa y Mariano Sillas.
- " 15 Setiembre 27. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, el conjarendo ante su Juzgado de Da. María Rufina Morales, viuda del intestado D. Lorenzo Ludueña.
- " 16 Setiembre 5. CONSULTA el Juez del Crimen Dr. Peña, si será prudente no en las actuales circunstancias del país, hacer entrega de dos pistolas que reclama como suyas Da. María Acosta, y que pertenecen al robo hecho por el criminal Apolinario Herrera.
- " 17 Julio 26. PIDE el mismo sean puestos á su disposición los individuos Pedro Pedrosa y Hermenejildo Castro, presos por violacion á la joven Ladislada Palavecino.
- " 18 Marzo 23 CLASIFICACIONES de individuos presos destinados al servicio de las armas, y cuyos nombres son—Salustiano Aguilar, Ceferino Díaz, Miguel Alvarez, Pascual Quiroga, Viviano Obregon y José Gutiérrez.
- " 19 Abril 4. PIDE el Juez del Crimen Dr. Peña, se le informe la causa que haya tenido el Comisario Ojeda para intimar orden de destierro á Da. Rosa Díaz.
- " 20 Mayo 1º COMUNICA el Colector General, haber rematado D. Manuel A. Medrano, por todo el presente año de 1839, el derecho impuesto al ganado que se introduce para los saladeros y vapores.
- Nº 21 Mayo 10. PIDE el Juez del Crimen Dr. Peña, se le informe sobre los conocimientos que tenga la Policía, respecto á un retrato hecho por el pintor D. Pascual Denegri, representando á D. Pedro Cadelago, rodeado de serpientes, monos y diablos, y puesto á la espectación pública, infiriendo así un insulto al expresado Cadelago.
- " 22 Julio 16. SOLICITUD del moreno Miguel Barrios, pidiendo permiso para establecer una Sociedad Africana, denominada Quipara.
- " 23 Julio 5. ANTECEDENTES relativos al atropellamiento hecho por dos serenos, á la casa de D. Patricio Loche.
- " 24 Julio 30. DECLARA el Juez de 1.^a Instancia Dr. Campana, se restituya á D. Domingo Villarino, la fábrica de velas con destino al alumbrado público.
- " 25 Julio 3. PROPONE el Editor de la *Recopilación de Leyes y Decretos*, D. Pedro Ángelis, un número de ejemplares de dicha obra, para las autoridades de Campaña, debiéndose satisfacer su importe por la Caja de Policía.
- " 26 Agosto 9. PIDE el Sr. Provisor se remita á la Casa de Ejercicios á Da. Carmen García esposa de D. Juan Geneiro, la cual ha desobedecido durante dos años, las órdenes dadas por la autoridad Eclesiástica.
- " 27 Agosto 12. REMITE preso el Gefe del Escuadrón de Lanceros á Pedro Tapia, quien ha confesado á otro individuo, haber cometido un asesinato.
- " 28 Setiembre 9. RELACION de individuos presos, que se han prestado voluntariamente para el servicio de las armas.
- " 29 Octubre 7. PIDE el Juez del Crimen Dr. Peña, sea trasladado á la Cárcel y á su disposición el individuo Facundo Olivera, preso por robo de sal á los Sres. Stewart y Argel.
- " 30 Octubre 23. EL JUEZ de Paz de la Parroquia de San Nicolas D. José Marzano, invita al Gefe de Policía para que asista el dia 3 del entrante mes á la Fortaleza, de donde se deberá conducir en brazos el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes hasta el Templo en que se celebrará un Te-Deum en acción de gracias al Todo-Poderoso, por

- haber salvado la vida de dicho Ilustre Señor, librándolo de las manos de los salvajes traidores unitarios enemigos de la Patria y de la Santa Causa de la Federacion.
- N 31 Setiembre 16. PIDE permiso el Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, para establecer *Barracas* en la Plazauela de la Recoleta, con motivo de celebrarse una funcion en los dias 11, 12 y 13 del próximo Octubre, en accion de gracias, por haber sido libertado el Ilustre Restaurador de las Leyes, del puñal alevoso de los malvados sabandijas unitarios engabillados con los corrompidos asquerosos franceses.
- " 32 Setiembre 9. COMUNICA el Gefe de Policia del Rosario, haber dispuesto el Gobierno, sean dados en libertad los presos que remitió, y son— D. Nicolas Correa y D. Juan Brun.
- " 33 Diciembre 7. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 2.º, haber sido robado D. Ramon Posse en cantidad de cerda, por individuos á quienes no se conocen.
- " 34 Diciembre 26. COMUNICA el Colecitor General, que por resolucion superior se ha prorrogado á favor de D. Martin Santa Coloma hasta fin del año entrante de 1840, el remate del derecho sobre el ganado que se introduce para el abasto publico.
- " 35 Setiembre 3. RELACION de individuos en cuyas casas se ha practicado la visita de balanzas, pozas y medidas.
- " 36 ____ PRODUCIDO y cuenta de distribucion de la ropa y demas objetos pertenecientes al finado Capitan D. Enrique Berlin.
- " 37 Diciembre 6. COPIA de la orden intimada á D. José Julian Arriola, dándosele su quinta por prisión, hasta nueva resolucion.
- " 38 Noviembre 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Genaro Silva, por ébrio.
- " 39 Octubre 26. OTROS referentes al embargo de una pulperia volante, hecho á D. Bartolo Parodi, por el Juez de Paz y Comisario de la Guardia de Lujan.
- " 40 Abril 18. CONTRATA celebrada entre la Sociedad del Teatro de la Victoria y la actriz Da. Ana Camponanes.
- N 41 Octubre 25. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 26, haber sido enrolados en la Milicia Activa los Tenientes del mismo D. José Amarillo, D. Gregorio Chavarria y D. Estanislao Ocampo.
- " 42 ____ CONTRATA celebrada entre la Sociedad del Teatro de la Victoria y los músicos y peluquero para el mismo.
- " 43 Febrero 1.º CERTIFICADO acreditando la conducta juiciosa del joven Mariano Vega.
- " 44 Enero 29. INFORMACION levantada sobre una tropelía cometida por el vijilante Alejo Rivas.
- " 45 Enero 4. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de 19,670 pesos, pertenecientes al salvaje unitario Lucas Gonzalez.
- " 46 Febrero 13. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio J. Torres, se le remitan todos los antecedentes que existan en la Policia, referentes al asesinato cometido en la persona de Da. Brígida O'Neill.
- " 47 Febrero 18. EL GEFE del Rejimiento 1.º de Campaña, pide se le remita un Carro Fúnebre, para conducir al salvaje unitario Leonardo Parra, que ha fallecido en la noche de ayer.
- " 48 Febrero 20. DECLARACION tomada á los presos salvajes unitarios Adolfo Darregueira y José M. Darregueira, sobre los servicios que han prestado al unitario Lavalle.
- " 49 Febrero 24. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de 100 onzas de oro, pertenecientes al salvaje unitario Lucas Gonzalez.
- " 50 Marzo 11. ANTECEDENTES relativos á insultos hechos por José Fernandez, á la esposa del Sr. Camarista Dr. D. Jacinto Cárdenas.
- " 51 Marzo 12. REMITE presos el Presidente de Serenos á Pedro Vasquez, Cándido Canales y Antonino Cendra, por haber sido hallados en pelea.
- " 52 Abril 20. DISPONE el Prior del Tribunal de Comercio, sea remitido á la Cárcel de Deudores el individuo Diego Bernard.
- " 53 Mayo 6. EL MISMO dispone sea puesto en libertad D. Ramon Ferrer, que se halla preso en la Cárcel de Deudores.

- N 54 Mayo 13. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el preso D. Buenaventura Gazcon.
- " 55 Junio 6. REMITE preso el Juez de Paz de Moron á Severo Escobar, por robo de varias prendas á D. Bartolo Vivot.
- " 56 Junio 7. EL CAPITAN del Puerto remite preso al salvaje unitario Guillermo Meson, á disposicion del Superior Gobierno.
- " 57 Junio 18. REMITE el Gefe del Batallon "Guardia Arjentina" al Oficial D. Pedro Pestaña, para que sea puesto en la Cárcel Pública con una barra de grillos, en cumplimiento á lo dispuesto por el Superior Gobierno.
- " 58 Julio -- DISPONE el Prior del Consulado de Comercio sea puesto en libertad el preso Diego Bernard.
- " 59 Agosto 31. RECOMIENDA el Juez del Crimen Dr. Peña, la prision del salvaje unitario Benito Bergara, á quien sigue causa en rebeldia por orden superior.
- N 60 Setiembre 20. COMUNICA el Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera, hallarse preparando el vecindario de la misma para incorporarse á los ciudadanos de otras, y pasar á saludar á S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, en celebridad de la gloriosa jornada de 1820.
- " 61 Octubre 7. REMITE preso el Capitan del Puerto al patron de Buque José Loreto, á disposicion del Superior Gobierno.
- " 62 Noviembre 15. EL MISMO remite preso al marinero desertor de la Escuadrilla, Malo Sevan.
- " 63 Noviembre 10. EL MISMO remite preso á los patronos de Buque Juan Martinolich y Mariano Selles, á disposicion del Superior Gobierno.
- " 64 Diciembre 29. COMUNICA el Coleccitor General haber rematado D. Martin Santa Coloma, el dorecho de Corrales en todo el año entrante de 1842.

LIBRO 127.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1842.

- N. 1 Enero 1.^o ORDENA el Gobierno que en el dia de la solemne apertura de la 19.^a Legislatura, sean puestos en libertad los presos Miguel Ramirez, Juan Burato, José Antonio, Bartolo Gomez y Juan Leon Santillan.
- " 2 Enero 10. DISPONE que por la Policia se procure la aprehension de los soldados desertores José Maria Laurriaga, Pedro Rodriguez, Cruz Centurion, Juan Angel Ramos, Juan Garcia y Juan Crisóstomo Valdez.
- N 3 Julio 29. MANDA poner á disposicion del Vice-Presidente de Serenos, al preso Justo Rodriguez, que fué remitido al Depósito de Policia.
- " 4 Enero 1.^o DISPONE que en el dia de la solemne apertura de la 19.^a Lejislatura, sean puestos en libertad los presos Guillermo Meloe,

- José Loreto, Pedro Villar, Domingo Fragua, Roque Lenguazo y Francisco Ricardo.
- Nº 5 Enero 9. FILIACION del soldado desertor Juan Garry, cuya prisión se recomienda á la Policía.
- " 6 Enero 10. DISPONE el Gobierno que el dia de mañana 11 del corriente, el Gefe de Policía haga fusilar al ex-Teniente Coronel Telésforo Ríos, sin quitarle los grillos con que fué remitido del Paraná, hasta después de la ejecución.
- " 7 Enero 29. EL EDECAN D. Antonino Reyes, de orden de S. E. el Sr. Gobernador, remite á los individuos José Giménez y Marcos Leguizamón, para que el Gefe de Policía les dé entrada en la Cárcel Pública, donde deberán permanecer con una barra de grillos.
- " 8 Enero 25. EL MISMO adjunta al Gefe de Policía la clasificación y sumario relativo al preso Victor Bello, para que sea puesto en el Depósito de Policía.
- " 9 Enero 23. EL MISMO remite con una barra de grillos al preso Manuel Velis, para que tenga entrada en la Cárcel Pública, como lo dispone el superior decreto recaido en la clasificación que acompaña.
- " 19 Enero 11. ANTECEDENTES relativos al escalamiento y fuga de diez y seis presos de la Crujia del Depósito de Policía.
- " 11 Febrero 10. PIDE el Gobierno informe sobre el número de animales que se hallan al servicio de la Administración de Carros Fúnebres y de limpieza.
- " 12 Febrero 14. MANDA dar entrada en el Depósito de Policía al individuo Pedro Sotelo, cuya clasificación se remite al Gefe de Policía.
- " 13 Febrero 10. ANTECEDENTES relativos al fallecimiento repentino del militar de la Escolta Patricio Cardoso, y distribucion de varias prendas do su pertenencia.
- " 14 Febrero 15. DESTINA el Gobierno al servicio de las armas á los individuos Martín José Baca, José María Salinas, Victoriano Ibarra, Euperto Hernández, Juan Francisco Cuello, Eufrasio Ortiz, Bartolo Chaves, Gabriel Rodríguez, José Carmen Gómez y Mariano Taborda.
- " 15 Febrero 17. CLASIFICACIONES de los soldados desertores Manuel Bar-
- roso y José Aquino ó Taqueño, cuya prisión se recomienda á la Policía.
- Nº 16 Febrero 19. EL EDECAN D. Antonino Reyes, por orden de S. E. el Sr. Gobernador, remite al moreno Francisco Saavedra, para que por la Policía se le destine por tres años al servicio en Martín García.
- " 17 Febrero 19. EL MISMO remite al desertor Bartolo Undiano, para que por la Policía se le dé entrada en el Depósito con una barra de grillos, y á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 18 Febrero 10. ORDENA el Gobierno la libertad de los marineros Luis Bernardo Bresille y Juan Dauns; debiendo ser entregados á sus respectivos Gefes.
- " 19 Febrero 6. MANDA poner á disposición del Sr. Ministro Brasilero al marinero desertor Francisco de Paula, que existia preso por haber herido á otro.
- " 20 Febrero 1.º EL EDECAN D. Manuel Corvalan de orden de S. E. el Sr. Gobernador dice al Gefe de Policía: que mañana miércoles 2 del corriente, á las cuatro, ó cuatro y media de la mañana haga fusilar á los salvajes unitarios Marcos Leguisamón, José Giménez, Manuel Vélez, Pedro Burgos, Lorenzo Cabral, Pablo Ramírez y Antonio Helguero, á quienes se les facilitarán uno ó dos Sacerdotes que los confiese.
- " 21 Febrero 7. OTRA de igual tenor ordenando el fusilamiento de los individuos salvajes unitarios Crispín Peralta, Luciano Cruz, Cornelio Casas, Demetrio Latorre y Lisardo José Lizaeta.
- " 22 Febrero 13 CLASIFICACION del preso Isidoro Reina, mandado poner en libertad por orden superior.
- " 23 Julio 20. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Pablo Barquin, para que sea entregado al Gefe del cuerpo á que pertenece en clase de soldado.
- " 24 Febrero 12. RECOMIENDA á la Policía la aprehension del soldado desertor Tiburcio Paes.
- " 25 Marzo 26. MANDA poner en libertad al extranjero Domingo Llamet, que fué aprehendido por haber herido á otro con cuchillo.

- Nº 26 Marzo 17. ANTECEDENTES relativos á la prisión del sereno deserto Alejandro Barrea.
- " 27 Marzo 20. EL EDECAN D. Antonino Reyes de órden de S. E. el Sr. Gobernador remite al individuo José Maciel, para que se le dé entrada en Depósito de Policía.
- " 28 Marzo 24. OTRA igual remitiendo á los individuos Nicolas Figueroa y Benito Guillen, para que se les dé entrada en el Depósito, donde deberá permanecer el primero con una barra de grillos.
- " 29 Octubre 25. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Claudio Villegas que fué aprehendido, por no usar la divisa federal sinó un pedazo de trapo punzó.
- " 30 Abril 27. MANDA dar entrada en la Tesoreria General á la cantidad de 1,000 ps. que ha donado el Teniente Alcalde D. Ramon Romero á beneficio de la guerra contra los salvajes unitarios, *tridores Mascarilla, Paz y Pardejon Rivera.*
- " 31 Abril 17. EL EDECAN D. Manuel Corvalan se dirige al Gefe de Policía manifestándole: que S. E. el Sr. Gobernador había mirado con el mas profundo desagrado los escandalosos asesinatos cometidos en estos últimos días, los que, aun que habian sido sobre *salvajes unitarios* nadie absolutamente estaba autorizado para semejante bárbara ferocilicencia, siendo por todo aun mas extraño á S. E. que la Policía se hubiese mantenido en silencio sin llenar el mas principal de sus deberes: que en tal virtud S. E. ordenaba se pusiera en ejercicio toda la accion del Departamento para hacer desaparecer aquellos escandalos: procediendo á la prisión de los asesinos ó sospechosos de tales, y dando cuenta directamente á S. E.
- " 32 Abril 8. ORDENA el Gobierno que el súbdito frances Mr. Victor Banaud, aprehendido como salvaje unitario, sea puesto á disposicion de su Cónsul para que inmediatamente lo haga salir del país, haciéndole saber que no puede volver á punto alguno de la Confederacion, sin previa licencia de la superioridad.
- " 33 Abril 23. MANDA poner en libertad al individuo José Cristoval (brasi-
- lero), que remitió preso el Comisario Maciel, por salvaje unitario, y haberlo encontrado oculto en la casa de D. Manuel Francisco Canedo.
- Nº 34 Mayo 9. AUTORIZA al Gefe de Policía, para jugar la rifa propuesta en el Programa de las fiestas Mayas, y recomienda que estas se hagan de modo que sean lucidas, y conformes al objeto.
- " 35 Mayo 17. SUMARIO levantado respecto al armamento y vestuario que perdieron los serenos Doroteo Laportilla, José Olegar y Roque Romero.
- " 36 Mayo 12. EL EDECAN D. Antonino Reyes, á virtud de órden superior, remite con grillos á los salvajes unitarios Patricio Perez, Miguel Gonzalez y al ex-Teniente Coronel José Pons, á quienes se les dará entrada en la Cárcel Pública á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 37 Mayo 8. RESUELVE el Gobierno una consulta del Gefe de Policía, sobre el valor de las suertes de la rifa que debe jugarse en las fiestas Mayas.
- " 38 Julio 30. CLASIFICACION de los presos Santos Zabala y José Antonio Olivera, aprehendido el primero, por haber intentado cometer un asesinato, y el segundo, por insultos al Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera.
- " 39 Mayo 30. SOLICITUD de D. Agustin Chevalier, pidiendo la libertad de una criada de su propiedad, llamada Francisca Solano, que existe presa en la Cárcel Pública.
- " 40 Junio 11. RESOLUCION del Gobierno, mandando se remitan á la Tesoreria General los 4,075 pesos donados por las Sociedades Africanas, á beneficio de la guerra contra los restos de salvajes unitarios y el Pardejon Rivera; y ordenando se manifieste á los contribuyentes las mas expresivas gracias, por tan generosa, patriótica y federal donación.
- " 41 Junio 30. PROGRAMA aprobado para las funciones que deben tener lugar en los días 8 y 9 de Julio próximo.
- " 42 Encro 9. FILIACION del soldado deserto Manuel Quiroga, cuya captura se recomienda á la Policía.
- " 43 Julio 23. ORDENA el Gobierno la libertad del extranjero Luciano Con-

- té, que fué aprehendido por haber descerrajado un tiro de pistola á D. José Manuel Saenz-Valiente.
- Nº 44 Julio 23. DISPONE igualmente que el Alcaide del Depósito, ponga en libertad al francés preso Bernardo Testa, y se oficie por el Ministerio de Relaciones Esteriores al Juez de la causa.
- " 45 Julio 8. RESTITUYE á los goyes de su entera libertad á D. Matías Cardoso, que existia con la Ciudad por Cárcel.
- " 46 Julio 18. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Domingo Gallardo, á consecuencia de palabras que tuvo con Da. Juana Madrid.
- " 47 Julio 20. MANDA poner en el Depósito de Policía á disposición del Juez de la causa, al preso Juan Eustaquio Zelaya.
- " 48 Julio 25. ORDENA se permita á D. Marcos Leonardo Agrelo entrar en el Depósito con una de sus hijas, una vez cada dia, á asistir en la enfermedad que padece el preso D. Juan Antonio Agrelo; debiendo en todo lo demás continuar la incomunicación de dicho preso, bajo la más seria responsabilidad del Alcayde.
- " 49 Julio 9. ACCEDE á la solicitud del ex-Comisario D. Angel Herrero, en que pide se le restituya á los goyes de dicho empleo, aduciendo para ello su lealtad y adhesión por la Santa Causa Nacional de la Federación.
- " 50 Julio 9. CLASIFICACION del individuo Simon Vergara, aprehendido por orden superior, y mandado poner en libertad con esta fecha.
- " 51 Julio 20. MANDA poner á disposición del Jefe respectivo, al soldado del batallón de Rebajados Paulino Miralles, que fué aprehendido por embriaguez y desórdenes.
- " 52 Julio 9. ORDENA la libertad de los individuos Tomas Hurtado y José Joaquin, aprehendido el primero, por haber acometido á puñaladas á José Rodriguez, y el segundo, por robos hechos á bordo de un buque de Cabotaje.
- " 53 Julio 9. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Ayudante del tercero Escuadrón de Campaña D. Manuel Correa, á consecuencia de hechos cometidos en estado de embriaguez.
- Nº 54 Julio 9. EXPEDIENTE formado con motivo de la prisión del Teniente 2.º de línea D. Luciano Zapata, por su inmoral conducta.
- " 55 Julio 29. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, aprehendidos por varias causas, y mandados poner en libertad—Juan Faut, Felipe Felipin, Miguel Bacobiche, Antonio Solari, Manuel del Nacimiento, Domingo Antonio, Juan Aguirre, Juan Avarro, Carlos Seneyan, Diego Gabeline, Bartolo Cababino, Ramon Vera, Luis Antonio, Francisco Lucas, Lorenzo Propone, Nicolas de Cato, Pedro Hernandez (Mahonés), Benedicto Dinverdi, Manuel Marcena, Nicolas Machena, Nicolas Colombino, Juan Barne, Anastacio Rodriguez, Felipa Gonzalez, Juana Argüello, Francisco Beltran, José Manuel Ríos, Carlos Largues, Manuel Gonzalez, Félix Jacobo, Lorenzo Lomes, Benito Lopez, Pedro Longinot, Mariano Morales, Marcos Quel y José Ramoni.
- " 56 Julio 6. DETERMINA el Gobierno el modo como debe proceder la Policía á presentar sus cuentas sobre la mantención de cabalgaduras del servicio público.
- " 57 Agosto 27. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, aprehendidos por varias causas y mandados poner en libertad: Juan Antonio Agrelo, Moto Nicomedes, Juan Barcelót, Antonio Bravo, Liborio Silva, Vicente Vivas, Pedro Felipe, Pedro Esauife, Domingo Bia-caba, Domingo Rivero, Santiago Bernengo, Agustin Fonticheli, Bautista Cunio, Martin Pon, Bartolomé Décia, Domingo Fonticheli, José Garzolo ó Escarzolo, Miguel Rivas, Narciso Lalane, Juan Cándido, José Guimaraín, Santiago Pasano, Ventura Balleto, Francisco Ferrer, Pedro Luis, Juan Lombardo, Juan Vila, Jacinto Ardiles, Antonio Ubeda, Manuel Antonio Calderon, Ceferino Paz, Daniel Rivarola, Pablo Deopin, Matias Marquez, José Noguera, Trifona Ubarneti, Andres Boto, Juan Bautista Balleto, Manuel Escoto, Patricio Perez, Estevan Maset, Francisco Gallino, Nicolas Gavarin, Pedro Tuya ó Tas, Ambrosio Pansa, Honorato Quioso, José Juan Acosta,

- Secundino Piñero y Félix O'Gorman.
- N 58 Agosto 6. RECOMIENDA el Gobierno la mayor exactitud en la remisión de las relaciones sobre la existencia y bajas de presos, que debe pasar la Policía los días quince y último de cada mes.
- " 59 Agosto 6. MANDA clasificar á los individuos Juan Aguirre, Pedro Felipe, Manuel del Nacimiento y Domingo Antonio, que existen incomunicados en la Cárcel Pública.
- " 60 Agosto 27. EL EDECAN D. Antonino Reyes, á virtud de órden superior, remite con una barra de grillos al reo Julian Martinez, para que se le dé entrada en la Cárcel de Policía, á disposición del Juez de su causa Dr. D. Lucas Gonzalez Peña.
- " 61 Agosto 30. RESTITUYE el Gobierno á los goces de su entera libertad á D. Ponciano Montalvo y á D. José Maria Corvalan, que tenian la Ciudad por Cárcel.
- " 62 Agosto 29. ORDENA la libertad del preso Bartolo Gonzalez, que fué aprehendido por ebrio escandaloso.
- " 63 Setiembre 27. DISPONE que por la Policía se proceda á la prisión del Padre Jesuita, salvaje unitario, Cesareo Gonzalez, colocándolo en un calabozo de la Cárcel Pública incomunicado.
- " 64 Agosto 29. ANTECEDENTES sobre la prisión de D. José Anselmo Torres, remitido del Campamento de Santos Lugares de Rosas, por órden superior.
- " 65 Setiembre 7. ACUSE de recibo á la nota de la Policía referente á una donación hecha al Gobierno por D. Manuel Fernando Melo.
- " 66 Setiembre 12. RESOLUCION superior ordenando se remitan al Cuartel de la Guardia Arjentina, incomunicados, el Alcayde del Depósito y el preso Juan Antonio Agrelo, y que así mismo se remita á la casa de Ejercicios á la hija de D. Anjel Herreró; debiendo tanto este como D. Marcos Leonardo Agrelo y el Coronel D. Autonio Ramirez, conservarse en arresto en sus casas, por el escandaloso hecho cometido á presencia del Jefe de Policía á quien se le apercibe seriamente por su tolerancia en los procedimientos que usó en el particular.
- N 67 Setiembre 24. ORDENA el Gobierno la libertad de la presa Robustiana Correa, que fué aprehendida por sospechas de robo.
- " 68 Febrero 12. FILIACION del soldado deserto Manuel Silva, cuya captura se recomienda á la Policía.
- " 69 Setiembre 28. PIDE el Gobierno informe la Policía sobre el estado de enfermedad en que se hallan los presos Domingo Hornos y Fermín García, que se ordenó remitir al Campamento General.
- " 70 Setiembre 28. EL EDECAN D. Manuel Corvalan dice al Jefe de Policía que S. E. el Sr. Gobernador ha tenido á bien restituir á su completa libertad á D. Tomas Obligado, que tenia la Ciudad por Cárcel.
- " 71 Enero 10. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador, que el dia de mañana mártes once del corriente el Jefe de Policía haga fusilar al pardo Vicente Quinteros, que fué remitido por el Sr. General Urquiza á consecuencia de sus delitos enormes.
- " 72 Enero 10. MANDA igualmente fusilar en el mismo dia al pardo Anjel Taborda, por las causas que expresa el número anterior.
- " 73 Octubre 30. RESTITUYE á los goces de su entera libertad á D. José Elias Galisteo, que tenia la Ciudad por Cárcel.
- " 74 Octubre 1.º DISPONE que el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres conozca en la causa de los presos Gregorio Guzman, Juan Antonio Agrelo, Edelmira Herrero, y los arrestados en sus casas, Coronel D. Antonio Ramirez, D. Anjel Herreró y D. Marcos Leonardo Agrelo; procediendo conforme á derecho.
- " 75 Enero 1.º MANDA poner en libertad en el dia de la solemne apertura de la 19.ª Legislatura al preso Antonio Hernandez, aprehendido por robo de unas banderas.
- " 76 Diciembre 18. CLASIFICACION del preso siguiente, mandado poner en libertad:
- NICOLAS DE ACHA—Patria, Buenos Aires—Edad, 75 años—Estado, casado. Remitido preso por el Sr. Jefe de Policía en 5 de Octubre de 1842, por salvaje unitario y haber intentado fugar del país.
- " 77 Noviembre 12. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Pedro Guzman, previniéndosele que en adelante

- te cuide de tener buena conducta y no faltar á sus deberes.
- N 78 Enero 1.º MANDA poner en libertad á los presos Nicasio Lara, Manuel Alvarez, Carlos Alvarez, Luis Britos y Nicolas Forte Ramos el dia de la solemne apertura de la 19.^a Legislatura.
- " 79 Diciembre 8. DISPONE que el Oficial Escriviente D. José Leon Gutierrez se presente arrestado en el Depósito de Policia, por sus repetidas faltas en el cumplimiento de sus deberes, y se nombre quien lo reemplace en el servicio de que aquel estaba encargado.
- " 80 Diciembre 9. ORDENA quede sin efecto la resolucion expresada en el numero anterior.
- " 81 Diciembre 20. EL EDECAN D. Antonino Reyes, de órden de S. E. el Sr. Gobernador, remite con una barra de grillos y en completa seguridad incomunicados, á los dos reos Cipriano Omar y José Manuel Ruiz, los que serán puestos por el Gefe de Policia á disposicion del Juez de la causa Dr. D. Eustaquio José Torres.
- " 82 Diciembre 9. OTRA de igual tenor, remitiendo al frances David Daguerre, para que sea puesto á disposicion del mismo Juez expresado en el numero anterior.
- " 83 Diciembre 18. CLASIFICACIONES de las presas y presos siguientes, aprehendidos por varias causas y mandados poner en libertad—Polonia Magena, Agustina Morales, Antonia ó Anastacia Rodriguez, Isabel Lima, Angela Maria Serante, Maria Garcia, Paulino Camargo Medina, Domingo Peralta, Anselma de los Santos y Joaquin Biedma.
- " 84 Diciembre 24. EL EDECAN D. Antonino Reyes, por órden de S. E. el Sr. Gobernador, remite con las clasificaciones correspondientes, á los presos Juan Even, Leonardo Figneredo y Pedro José Gomez; para que el Gefe de Policia les dé entrada en la Cárcel Pública, á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres.
- " 85 Diciembre 24. ANTECEDENTES relativos á la prision del extraniero Juan Faust, á consecuencia de haber herido á otros de igual clase.
- N 86 Diciembre 10. DETERMINA el Gobierno el modo de distribuir la correspondencia que se mande imparcial por la Polibía, segun sus rótulos; recomendando la mayor puntualidad en su entrega.
- " 87 Diciembre 30. RESTITUYE á los goches de su entera libertad, en atencion á los gloriosos triunfos que se celebran, á D. Agustin Morales y á D. Francisco Alcaráz, que tenian la Ciudad por Cárcel.
- " 88 Enero 5. ACUSE de recibo á la nota elevada con el estado de lo producido por los varios ramos de Policia, desde el 23 al 30 del mes proximo pasado.
- " 89 Enero 7. DECRETO cerrando desde esta fecha toda comunicacion comercial, epistolar y de cualquier otra clase, entre los habitantes de esta Republica y los pueblos, puertos y costas de la Republica Oriental sobre los Rios Uruguay y Negro.
- " 90 Febrero 15. NOMBRADA el Gobierno al Alcalde D. Damian Herrera, para que desempeñe el Juzgado de Monserrat, durante la ausencia del Juez de Paz propietario D. Manuel C. Gaete.
- " 91 Febrero 15. AVISA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber pasado al Juez del Crimen Dr. Torres, los antecedentes remitidos por la Policia sobre la prision de Juan Pavi y Gregorio Gomez.
- " 92 Febrero 15. ANTECEDENTES relativos la prision de Francisco Mendez, por haber castigado á un hijo de la vecina federal Da. Antonina Abellaneda.
- " 93 Febrero 16. NOMBRADA el Gobierno al Coronel D. Ciriaco Cuitiño, para que desempeñe el Juzgado de la Concepcion durante la ausencia del Juez de Paz D. Pedro Larrosa.
- " 94 Febrero 16. MANDA entregar por el Parque de Artilleria, dos barras de grillos y un cepo que ha solicitado el Juez de Paz de Moron, para el servicio de aquella Oficina.
- " 95 Febrero 21. AUTORIZA al Gefe de Policia para la reparacion de las cruces del Cementerio del Norte.
- " 96 Marzo 14. PASA al Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, la causa seguida á Toribio Rolon, por haber muerto á Pio Galcano.

- Nº 97 Marzo 14. OTRA de igual tenor referente al extranjero Juan Bautista, que fué aprehendido por haber corrido á una señora con una daga, y resistirse á la autoridad.
- " 98 Marzo 15. ANTECEDENTES sobre la prisión de Lorenzo Jayme, remitido de Quilmes, por haber herido á Norberto Vivas.
- " 99 Marzo 15. PIDE el Gobierno conocimiento respecto al estado de la diligencia que le fué encomendada al Arquitecto D. Santos Sartorio para el reconocimiento del Puente de la Restauración.
- " 100 Abril 20. MANDA poner á disposición del Jefe de Policía los 5,000 pesos que señala el presupuesto para los gastos de las funciones Mayas.
- " 101 Marzo 4. ORDENA la asistencia de todos los empleados Civiles y Militares á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo.
- " 102 Abril 5. PASA al Juez del Crimen Dr. Torres, los antecedentes relativos á la prisión de los extranjeros Devís y Reyna, que intentaron llevar fuera del país á un desertor y á un patron de ballenera.
- " 103 Abril 13. RECONOCE en el carácter de Cónsul General del Brasil, al Sr. D. Clemente José de Moura.
- " 104 Abril 21. EL OFICIAL Mayor del Ministerio de Gobierno, hace saber al Jefe de Policía, haber pasado al de Hacienda el pedido hecho para cubrir los gastos de dicho Departamento.
- " 105 Mayo 19. ORDENA el Gobierno la asistencia de los empleados Civiles y Militares á la función de Iglesia que debe tener lugar el dia 25 del presente mes.
- " 106 Julio .. OTRA igual sobre la función de Iglesia que debe tener lugar el dia 9 del presente por el Aniversario de nuestra Independencia.
- " 107 Julio 8. DECRETO por el cual queda reasumido el Gobierno de la Provincia en el Gobernador y Capitán General en propiedad.
- " 108 Julio QUEDA reconocido en el carácter de Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil, cerca del Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, el Sr. Comendador Duar-te da Ponte Riveiro.
- Nº 109 Agosto 6. DISPONE el Gobierno que por la Inspección General se mande al Depósito de Policía la guardia suficiente á la seguridad y custodia de presos.
- " 110 Agosto 6. APRUEBA la propuesta elevada por la Comisión Reguladora para el abasto de carne, en que fijaba el precio de tres pesos arroba durante el presente semestre.
- " 111 Agosto 6. ORDENA la prisión del Juez de Paz de San Fernando D. José J. Acosta, por no haber dado cumplimiento á la orden que se le dió para capturar al patron de buque Zelaya; debiendo desempeñar las funciones de aquél interinamente el Alcalde respectivo.
- " 112 Agosto 12. ACUSE de recibo á la nota de la Policía, sobre la propuesta hecha por D. Hilario Figueroa, para la recomposición de los Carros Fúnebres y de limpieza.
- " 113 Agosto 24. QUEDA reconocido en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses cerca del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, el Exmo. Sr. Conde Alejandro de Lurde, Comendador de la Real Orden de la Legión de Honor de Francia, &a., &a.
- " 114 Setiembre 4. NOMBRÁ el Gobierno Juez de Paz de la Catedral al Sudá D. José María Velázquez, en surogación de D. Sebastián Oñac-derra.
- " 115 Setiembre 3. DECRETO mandando sobreseer en las causas seguidas por infracción á las resoluciones de 5 de Enero último y 22 de Enero de 1841 con indulto á los criminales que de ellos resultan.
- " 116 Noviembre 3. OTRO disponiendo se practiquen en la Ciudad y Campaña las elecciones de Representantes que han de integrar la 20.ª Legislatura
- " 117 Noviembre 3. ORDENA el Gobierno la asistencia de todos los Empleados Civiles y Militares á la función de Iglesia que debe celebrarse á nuestro Santo Patron San Martín.
- " 118 Diciembre 3. PASA al Juez del Crimen Dr. Peña el expediente relativo á un robo perpetrado por Braná, Arostegui y Borge.
- " 119 Noviembre 14. DETERMINA los requisitos que deben observarse con

- | | |
|--|--|
| los extranjeros que se remitan presos. | Jueces de Paz de Ciudad y Campaña para el servicio del año 1843. |
| Nº 120 Diciembre 16. DISPONE que los actuales Alcaldes y Tenientes, continúen sus servicios en el año de 1843. | Nº 122 Diciembre 17. NOMBRA el Gobierno Juez del Mercado de la Plaza de Lorea á D. Pedro Auli, y á D. Rafael Rua para la Plaza de Monserrat. |
| " 121 Diciembre 17. DECRETO nombrando | |

LIBRO 128.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Jueces de Paz de Campaña

y

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1842.

- N.º 1 Diciembre 14. COMUNICA el Colector General haber rematado D. Martín Santa Coloma, el derecho del ganado que se introduce para el abasto público, saladeros y vapores, en el año entrante de 1843.
- " 2 Diciembre 12. DA CUENTA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido en este Establecimiento el preso enfermo Manuel Garita.
- " 3 Noviembre 4. PIDE el Comandante del Batallón Restauradores, se le remita al soldado José María Palacios, que existe preso por ebrio en el Depósito de Policía.
- " 4 Noviembre 1.º EL MISMO pide se le remita al sargento preso Ceferino Lucero.
- " 5 Noviembre 17. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Lorenzo Pavon.
- " 6 Julio 7. REMITE el Alcaide de la Aduana catorce números "del inmundo salvaje papel asqueroso uni-
- tario titulado el *Nacional*", que conducía de Montevideo el pasajero Julian Rivas.
- Nº 7 Mayo 13 PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, se le informe el resultado de la queja interpuesta por D. Marcos L. Agrelo, contra el Comisario D. Angel Herrero, por atribuirle haber disparado un tiro á las ventanas de su casa.
- " 8 Mayo 6. EL MISMO pide se le informe, si es cierto que el Coronel D. Antonio Ramirez, dió una bofetada á D. Marcos L. Agrelo, en presencia del Gefe de Policía.
- " 9 ____ INFORMA el Gefe de Policía sobre el asunto anterior, resultando ser cierto haber dado un bofetón el Coronel Ramirez al Sr. Agrelo.
- " 10 Setiembre 3. PIDE el Provisor la prisión de D. Calixto Inocencio Gonzalez Peñalva, contra quien sigue causa por doble matrimonio.
- " 11 Setiembre 13. CONTESTA el Gefe del batallón Guardia Arjentina, quedar presos incomunicados en dicho Cuar-

- tel por órden superior, los individuos Gregorio Guzman y Juan Antonio Agrelo.
- Nº 12 Setiembre 27. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, sean puestos á su disposición los individuos Coronel D. Antonio Ramirez, D. Angel Herrero y D. Marcos L. Agrelo, á quienes sigue causa por complicidad en el rapto de la jóven Edelmira Herrero, por Juan Antonio Agrelo.
- " 13 Agosto 28. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo José Velarde.
- " 14 Agosto 11. REMITE presos el Capitan del Puerto á disposicion del Gobierno, á los individuos José solo, Diego Gabeline, Carlos Seyer, Juan Albano, Juan Cándido Guimarin, Narciso Salan, Miguel Rivas, José Noguera, Estevan Buzo y Antonio Prado.
- " 15 Agosto 6. PIDE el Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se le impida la salida del pais á D. Leandro Gomez, hasta nueva resolucion.
- " 16 Agosto 5. EL JUEZ de Paz de la Catedral al Sud, pide sean puestos á su disposicion los bienes pertenecientes á la finada Da. Paula Ballenuela, para proceder á su venta, segun lo dispuesto por el Juzgado de 1.^a Instancia en lo Civil.
- " 17 Agosto 1.^o REMITE presos el Capitan del Puerto á disposicion del Gobierno, á los marineros Vicente Rivas y Domingo Viacaba.
- " 18 Junio 6. PIDE el Juez del Crimen Dr. Peña, la prision de un individuo platero, conocido por Pancho el chileno.
- " 19 Junio 6. ADJUNTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, una relacion de los individuos que no han sacado patente en el término prefijado por el superior Gobierno.
- " 20 Junio 6. PIDÉ el Tribunal de Comercio sea conducido á la Cárcel de Deudores, el fallido Bernardo Buns.
- " 21 Junio 4. COMUNICA el Coronel D. Joaquin M. Ramiro hallarse preso el individuo Alejandro Pueblas, por haber insultado al Capitan D. Eduardo Rebilla.
- " 22 Mayo 2. REMITE el Capitan del Puerto al marinero Juan Jorne, en calidad de arrestado por 8 dias.
- Nº 23 Mayo 6. EL MISMO remite presos á los Capitanes de buque Manuel Gache, Manuel Olivera y Mariano Medina, por sospechas de que hallan infrinjido el superior decreto de 7 de Enero del presente año.
- " 24 Mayo 2. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, se saque de casa del salvaje unitario D. José Zorrilla el proceso que aquél Juzgado sigue contra Daniel Campbell, y que el citado salvaje tomó de la Oficina de Actuacion, como defensor del referido preso.
- " 25 Mayo 19. REMITE presos el Ayudante de Ordenes de la Escuadra á disposicion del Gobierno á los contramaestres Juan Aguirre y Pedro Felipe, al guardian Manuel del Nacimiento, y los marineros Domingo Antonio y Antonio Silva.
- " 26 Mayo 30. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Juan José Bracamonte.
- " 27 Mayo 1.^o REMITE preso el Capitan del Puerto al Teniente Enrique Betson, uno de los prisioneros del bergantin "Cagancha" que perteció á los salvajes unitarios.
- " 28 Abril 20. PIDE el mismo se le remita al preso Capitan de buque Antonio Delfri, en caso de ser leve la causa que ha dado mérito á su prision.
- " 29 Abril 22. EL GEFE del Batallon Guardia Arjentina, pide se le remita á dicho Cuartel al soldado Elias Quiróz, para que continúe en él su prision.
- " 30 Abril 27. REMITE preso el Capitan del Puerto á disposicion del Gobierno al patron de buque Tomas Lubary.
- " 31 Abril 25. EL MISMO remite preso al patron de buque Nicolas Dassory, hasta nueva resolucion.
- " 32 Marzo 15. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de 2,108 pesos 2 reales, pertenecientes al salvaje unitario Simón Diaz.
- " 33 Marzo 20. SOLICITUD de D. José M. Monteros, pidiendo la libertad del joven Gregorio Fernandez, que existe preso en el Juzgado de Paz de Quilmes.
- " 34 Marzo 3. REMITE el Capitan del Puerto á disposicion del Gobierno, á los individuos Ignacio Moreira y Juan Leina.

- N 35 Marzo 10. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el soldado enfermo Mateo Leiba.
- " 36 Marzo 17. REMITE presos el Capitan del Puerto á disposicion del Gobierno á los individuos Narciso Piñero, Florencio Ruiz, Francisco Gonzalez, Matias Muñoz, Pedro Ruyeno, Felipe Polis y Francisco Gomez, debiendo los cuatro primeros ser puestos en la Cárcel Pública, con una barra de grillos cada uno.
- " 37 Marzo 18. DISPONE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, sea puesto en libertad el Teniente Alcalde D. Pablo Garcia, que se halla arrestado á consecuencia de la muerte dada al extranjero Juan Gorrone.
- " 38 Marzo 2. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de 1,728 pesos, pertenecientes al salvaje unitario José S. Otaiza.
- " 39 Febrero 2. REMITE preso el Capitan del Puerto al vigilante Isidoro Reyna, por haber herido gravemente á pedradas al individuo Juan Barreto.
- " 40 Febrero 5. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, haber dispuesto se dén sepultura á los huesos que se encontraron en la casa del finado D. Manuel Cano, y que resultaron ser de la finada Da. Manuela Marquez, esposa de dicho Cano.
- " 41 Febrero 3. RECIBO del Encargado de la Caja de Depósitos, valor de 674 pesos 4 reales, pertenecientes al salvaje unitario Luciano Cruz.
- " 42 Enero 8. COMUNICA el Capitan del Puerto, haber dispuesto el Superior Gobierno, se averigüe el número de cañones que existen en las calles públicas sirviendo de postes.
- " 43 Enero 9. EL MISMO remite preso á disposición superior, al individuo Telésforo Ríos.
- " 44 Enero 7. EL MISMO remite á disposición del Gobierno al patron Pascual Sarsano.
- " 45 Enero 11. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, se le remita el certificado médico de las heridas inferidas al soldado Ignacio Rodriguez, por los individuos Silvestre Gorosito y Luis Gomez.
- " 46 Enero 24. COMUNICA el Capitan del Puerto, haber dispuesto el Su-
- perior Gobierno sean puestos en libertad los patronos D. Pascual Sarsano y D. Serafin de los Santos.
- " 47 Enero 6. EL MISMO remite preso á disposición superior al patron Serafino Gaut.
- " 48 Enero 3. COMUNICA el Colector General, que los Sres. D. Martin Santa Coloma y D. Juan R. Victorica, son los rematadores del derecho de saladeros y vapores, en todo el presente año de 1842.
- " 49 Enero 3. COMUNICA el Comisario de la 2. ^a Sección, haber sido hallado el cadáver del individuo ahogado en el río José María Rivero, y entregado á su familia.
- " 50 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección al moreno Francisco A. Silva, por robo de 28 ristras de ajos, una jerga y un cuchillo.
- " 51 Enero 8. EL MISMO remite preso á Mauricio Gomez, por robo de frutas á Da. Isidora Garcia.
- " 52 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 1. ^a Sección al pardo Manuel Lopez, por haber inducido á la negra Manuela Alagon, á que robara varias prendas de ropa á su patrona Da. Victoria Dongo.
- " 53 Enero 8. EL MISMO remite preso á Pedro Saldaña, por robo de ropa á Isabel N.
- " 54 Enero 10. REMITE preso el Comisario de la 3. ^a Sección á Raymundo Gil, por haber herido con cuchillo á Pedro Pacheco.
- " 55 Enero 11. EL COMISARIO de la 2. ^a Sección remite preso á Pedro Albarracin, por robo de 150 pesos á Francisco Cobian.
- " 56 Enero 12. REMITE presa el Comisario de la 3. ^a Sección á la morena Feliciana Frete, por ebria y escandalosa.
- " 57 Enero 12. EL COMISARIO de la 4. ^a Sección remite preso á José A. Rodriguez, por robo de un cuero vacuno á D. Manuel Molinares.
- " 58 Enero 21. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso el individuo Melchor Perez, por escandaloso y prostituido.
- " 59 Enero 21. EL MISMO comunica hallarse preso Tiburcio Corro, por haber herido á Victoriano Guerra.
- " 60 Enero 26. REMITE presas el Comisario de la 2. ^a Sección á Anastasio

- cia Rodriguez y á Tereza Lezica, por robo de ropa.
- N 61 Enero 15. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Pedro Martel, por haber estraido á la joven Isabel Matos de casa de sus padres.
- " 62 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Domingo Llamit, por haber herido á un individuo.
- " 63 Enero 12. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección no existir en la jurisdicción á su cargo ningún cañón de los que sirven de postes.
- " 64 Febrero 3. RECONOCIMIENTO médico del inglés suicidado Juan Kennedy.
- " 65 Febrero 1.^o PONE á disposición de la Policía el Gefe del Batallón Guardia Argentina, la fuerza necesaria para la ejecución de los reos salvajes unitarios, que deben ser fusilados por órden del Ilustre Restaurador de las Leyes.
- " 66 Febrero 10. REMITE preso el Capitán del Puerto hasta nueva resolución, al patron Agustin Piaggio.
- " 67 Febrero 9. EL MISMO acusa recibo de las nueve mujeres que le han sido remitidas con destino á la Isla de Martín García.
- " 68 Febrero 14. DISPONE el mismo sea puesto en libertad el patron Agustín Piaggio.
- " 69 Febrero 15. PIDE D. M. Amores de Rosas, la libertad bajo su fianza del extranjero Alejandro Wiscorrich.
- " 70 Febrero 21. ADJUNTA el Comisario del Mercado del Oeste un estado que manifiesta la introducción de granos habida en ese Mercado desde el año de 1836, á 1841 inclusive.
- " 71 Febrero 21. REMITE presos el Capitán del Puerto hasta nueva resolución, á los marineros Pedro Roger, Santiago Agardi, Domingo Sifredes, Juan Cánepa y José Nohete.
- " 72 Febrero 27. PIDE el mismo sean puestos á disposición del Capitán D. Jaime Alsina, los marineros Manuel Magriña y Estevan García.
- " 73 Febrero 3. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al abastecedor de leche José M. Ignacio, por haber insultado á un Teniente Alcalde.
- " 74 Febrero 8. EL MISMO remite preso al soldado Escolástico Gómez, por haber herido con cuchillo á un extranjero.
- N 75 Febrero 9. COMUNICA el Comisario de Ordenes haber sido herido gravemente el joven Valentín Rebollo, por el individuo Tadeo Montenegro que logró fugar.
- " 76 Febrero 10. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al salvaje unitario Bartolomé de Armas, por pelea y haberse insolentado con el Comandante de la Patrulla que lo aprehendió.
- " 77 Febrero 16. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Antonio Fanton, por haber insultado escandalosamente á Da. Facunda Rodríguez y á Da. Valentina García.
- " 78 Febrero 16. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso el individuo Zenón Marquez, por haber herido de una pedrada á la mulata Leocadia Agote.
- " 79 Febrero 17. EL MISMO comunica hallarse presa la parda Petrona Moyano, por robo á D. Pedro Burgos.
- " 80 Febrero 21. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Antonio Mangudo, por haber sido hallado en pelea con otro individuo.
- " 81 Febrero 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haberse intentado suicidio en el dia de hoy, el pardo libre Mariano Campos.
- " 82 Febrero 25. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al soldado Mariano Muñoz, por haber insultado al Teniente del Batallón de Rebajados D. José Sanchez.
- " 83 Febrero 25. EL MISMO remite preso al miliciano Antonio Real, por haberse expresado contra los *Federales* con palabras obscenas, hallándose en estado de ebriedad.
- " 84 Febrero 26. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Nicolás Velarde, por haber dado de golpes á la de igual clase Brijida Belaustequi.
- " 85 Febrero 28. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Manuel Giménez, por robo de sebo en el sajadero de Obligado.
- " 86 Febrero 28. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección á disposición de la Policía, á los morenos Juan y Estevan de la Patria, por haberse opuesto al nombramiento recaído en

- Francisco de la Patria, para Presidente de la Sociedad Africana "Mondongo".
- Nº 87 Febrero 28. EL MISMO remite preso á Alfredo N., por haber acometido con cuchillo á Juan Cueli.
- " 88 Marzo 5. EL MISMO dá cuenta de un robo hecho en casa de los maestros toneleros D. Francisco Riveira y D. Dintran Germién.
- " 89 Marzo 2. EL MISMO remite preso al joven Felipe S. Martín, por robo de un apero a D. Bernardino Molina.
- " 90 Marzo 2. COMUNICA el mismo haber hecho reconocer por Presidente de la Sociedad Africana "Mondongo", al individuo elegido Francisco de la Patria.
- " 91 Marzo 8. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de haber ocurrido un incendio en la panadería sita en la calle de Representantes No. 172.
- " 92 Marzo 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Joaquín Quintana, por robo de un gallo á la de igual clase Mercedes Pereda.
- " 93 Marzo 12. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber remitido al Hospital en calidad de presos á los individuos José M. Videla y Francisco Mercado, heridos en pelea mútua.
- " 94 Marzo 18. EL MISMO remite preso al soldado Blas Ortúñoz, por robo de una ventana.
- " 95 Marzo 19. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso el individuo Ventura Miranda, por haber herido con cuchillo al joven Ángel Gutiérrez.
- " 96 Marzo 22. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno José Antonio Méndez, por haber estropeado á golpes á la de igual clase Angela Barrios.
- " 97 Marzo 26. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Marcelino Narbona, por robo de ropa.
- " 98 Marzo 28. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Gregorio Zamora y Manuel López, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 99 Marzo 18. EL ALCALDE del Cuartel 17 D. Manuel Arballo, remite preso al individuo José López, no solo por haber insultado al comisionado de cobrar el derecho de Serenos, si no también por tener de costum-
bre el cantar á gritos: *Ea unitarios, no seas cobardes—que Buenos Aires, es de Lavalle.*
- Nº 100 Marzo 19. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al joven Claro Otárola, por robo de dinero al vendedor de carne Manuel Silva.
- " 101 Marzo 31. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á José Espinosa, por ebrio y haber formado escándalo en público.
- " 102 Abril 3. ANTECEDENTES relativos al robo de un caballo ensillado perteneciente al Coronel D. Gerónimo Serrano.
- " 103 Abril 29. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección á Jorge Buncle, José Afuri y Juan Salinas; el primero, por ebrio; el segundo, por robo de un pañuelo; y el tercero, por robo de una escalera.
- " 104 Abril 28. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso el individuo José R. Mejías, por haber dado de palos y tratado de *salvaje* al capataz de los carros de limpieza Juan Ocampos.
- " 105 Abril 11. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al vendedor de carne Victorino N., por haber vendido á D. Martín Farias, doce libras de dicho artículo, por una arroba.
- " 106 Abril 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Floro Avild, por haber insultado á su suegra Josefa Ocampos.
- " 107 Abril 11. ANTECEDENTES relativos á los insultos hechos por D. Pablo Rivadavia, al Alcalde D. Rufino Canaveris.
- " 108 Abril 7. REMITE presas el Comisario de la 2.ª Sección á las mujeres Pilar Pérez y Marta Miguenz, por ebrias y escandalosas.
- " 109 Abril 5. ANTECEDENTE relativo al robo de un caballo perteneciente á D. Francisco Piñero.
- " 110 Mayo 2. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Jacinto Martínez, por haber sido hallado á deshoras de la noche con una pistola cargada.
- " 111 Mayo 3. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Esteban Fernández, por robo de dinero á D. Manuel Troncoso.
- " 112 Mayo 4. DA CUENTA el Alcaide del Depósito, haber muerto repentinamente el preso Pascual Millán.

- N 103 Mayo 5. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á los militiamos Sebastian Moraña y Gabino Palacios, por robo de batatas en la quinta de D. Félix Pereyra.
- " 114 Mayo 10. EL COMISARIO de Ordenes comunica hallarse preso el individuo Luis Duarte, por haber herido con cuchillo á Juan B. Valor.
- " 115 Mayo 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Rafael Araoz, por haber cometido en pelea á Ramon Gallardo.
- " 116 Mayo 14. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Bernardo Meana, por haber tratado en público de salvaje unitario, al federal D. Francisco Freyre.
- " 117 Mayo 15. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Blas Vivanco, por haber estropiado á golpes y á patadas al extranjero Juan Bautista N.
- " 118 Mayo 18. EL MISMO remite preso al individuo José Antonio Pisacro, por ebrio, e insolente con la autoridad.
- " 119 Junio 4. ANTECEDENTES relativos al embargo de los alquileres de las casas pertenecientes á los salvajes unitarios Tiburcio Fernandez y Manuel Ramirez.
- " 120 Julio 5. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Antonio Albarengó y Juan Albin; el primero, por ratero, y el segundo, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 121 Julio 13. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al extranjero Domingo Galla, por haber insultado á la vecina Da. Juana Dorothea Madrid.
- " 122 Julio 15. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presa la morena Felipa Gonzalez, por robo de dos pañuelos á Nicolas Juarez.
- " 123 Julio 22. EL ESCRIBIENTE de Policía D. José L. Gutierrez, comunica hallarse presa la morena Isabel Lima, por robo de dinero á Da. Eladia Costa.
- " 124 Julio 25. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haber aparecido en la calle el cadáver de un soldado muerto repentinamente, y que ha sido conducido al Depósito.
- " 125 Julio 25. EL COMISARIO D. Felipe Romero, comunica haberse recibido en 23 del corriente de la Comisaría de la Sección 1^a.
- N 126 Julio 25. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso el sereno Daniel Rivarola, por haber cometido con una daga al de igual clase Apolinario Godoy.
- " 127 Julio 25. EL COMISARIO D. Matias Robles comunica haber hecho entrega al de igual clase D. Felipe Romero, en 23 del corriente, de la Comisaría de la Sección 1^a.
- " 128 Junio 11. COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso el individuo Antonio Segrestan, por haber atropellado la casa de D. Victor Arce.
- " 129 Junio 3. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la parda María Antonia Mogrovejo, por haber insultado á su patron D. Miguel Mogrovejo.
- " 130 Agosto 4. REMITE preso el Juez de los Corrales del Sud al vendedor de carne Matias Marquez, por haber malversado la cantidad de 1,500 pesos que le confiò D. Lucas Galileano.
- " 131 Agosto 3. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presa la mujer Micaela Murido, por robo de ropa á Da. Vicenta Calvo.
- " 132 Agosto 5. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber amanecido en la calle muerto de frío, el moreno llamado Miguel N.
- " 133 Agosto 13. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, haber muerto repentinamente el soldado Mateo Gomez.
- " 134 Agosto 22. REMITE preso el mismo á Leon Romero, por haber atropellado armado de puñal, la casa de D. Lorenzo Bello.
- " 135 Agosto 27. EL COMISARIO D. Ciriaco Cuitiño remite preso á Emilio Anzoátegui, por haber insultado escandalosamente á Da. Dolores Diaz.
- " 136 Agosto 18. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á José Ramenin, por robo de dinero á su patron D. José Ferreyra.
- " 137 Agosto 31. EL MISMO remite preso al moreno Enrique Buton, por haber estropiado á palos á D. Francisco Villalva.
- " 138 Septiembre 28. EL MISMO remite presas á las morenas Angela Serantes y Maria Garcia, por haber ambas cometido varias raterías.

- N 139 Setiembre 26. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber intentado suicidarse el inglés D Guillermo Murphy, infiriéndose dos heridas en el pezuezo con una navaja de barba.
- " 140 Setiembre 23. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Eustaquio Rojas y Domingo Castillo, por robo de varios objetos á Da. Catalina Fernández.
- " 141 Setiembre 21. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presa á María Arreguera, por andar pidiendo limosna con una imagen de Dolores, sin el correspondiente permiso.
- " 142 Setiembre 10. EL MISMO remite preso á Vicente Alfaro, por haber dado de golpes al anciano Francisco López.
- " 143 Octubre 1.º COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse preso Clemente Fretes, por sospechas de robo de un estribo de plata á D. Juan Rodríguez.
- " 144 Octubre 10. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Zácaras Colaso, por haber atropellado con cuchillo á una patrulla.
- " 145 Octubre 17. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Justo Cabezas, por haber acometido con cuchillo al Oficial D. Claudio Gómez.
- " 146 Octubre 19. EL MISMO remite presos á los morenos Tomás Moreno y José Bayo, quienes se ocupan en curar de *difterio* á personas enfermas, haciendo entender que son *Brujos*.
- " 147 Octubre 8. DA CUENTA el mismo de haberse suicidado el vecino Toribio Valdés, con la pistola que remite.
- " 148 Noviembre 29 COMUNICA el Comisario de Ordenes, hallarse preso Marcelo Ferreyra, por robo de dinero á D. Esnett Diehs.
- " 149 Noviembre 28. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección, haber sido herido gravemente el portugués José María N., por Pedro el Chileno, que logró fugar acto continuo.
- " 150 Noviembre 22. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á la morena Anselma de los Santos, por robo de dos vestidos de seda á Da. Paz Ferrol.
- " 151 Noviembre 22. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite presa á Tomasa Navarro, por haber castigado á una mujer, y ser de conducta escandalosa incorrejible.
- N 152 Noviembre 2. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al vijilante Casimiro Barrios, por haber dado una bofetada al Teniente Alcalde D. Juan Acosta.
- " 153 Noviembre 2. EL MISMO remite preso á José M. Palacios, por haber acometido con cuchillo á un Teniente Alcalde.
- " 154 Noviembre 18. PROPONE en terna el Comisario de la 4.ª Sección para Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat en el año entrante de 1843, á los Sres. D. José Oromí, D. Felipe Zamorano y D. José Requejo.
- " 155 Diciembre 15. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á José Cárdenas, por robo de cuatro camisas de hilo á María Suarcz.
- " 156 Diciembre 6. ANTECEDENTE relativos al robo de una bolsa de cerda, perteneciente á D. Guillermo Liberton.
- " 157 Diciembre 12. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á María-Reyes, por ebrio y escandaloso en público.
- " 158 Diciembre 23. EL MISMO remite preso al moreno Mateo García, por haber dado de bofetadas á otro individuo.
- " 159 Diciembre 1.º COMUNICA el Juez de Paz de Dolores no haber ocurrido otra novedad en la jurisdicción á su cargo, que la prisión del individuo Bernardino Orellano por vagabundo.
- " 160 Noviembre 1.º EL JUEZ de Paz del Tordillo comunica haber aprehendido en todo el mes de Octubre próximo pasado á los individuos Rómualdo Fredes, Lorenzo Gómez, Martín Reyes y Rufino Piñero.
- " 161 Setiembre 5. DA CUENTA el Juez de Paz del Monte, haber sido asesinado el Cura de dicho Pueblo D. Pedro Rodríguez, por individuos que no se conocen, y que se trata de desubrir.
- " 162 Julio 9. COMUNICA el Juez de la Capilla del Señor, no existir en la jurisdicción á su cargo el fallecido D. Bernardo Burnes.
- " 163 Marzo 6. REMITE preso el Juez de Paz de Cañuelas á Toribio Rolón, por haber dado muerte á Pío Galíano.

N 164 Febrero 5. EL JUEZ de Paz de San Isidro remite preso á Sebastian Boljio, por disposicion del Tribunal del Consulado.

N 165 Enero 1.º PIDE el Juez de Paz del Tordillo se le remita el boleto de marca perteneciente á D. Juan A. Sotelo, y que existe en la Policia.

LIBRO 129.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1843.

- N. 1 Enero 21. CLASIFICACIONES de los individuos presos José Sívori, Francisco Fernando, Juan B. Piaggio y Domingo Stula, cuya libertad se ordena por el Superior Gobierno.
- " 2 Enero 18. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. María Antonia Luca de Ibañes, en que pide la libertad de sus hijos políticos José María, Carlos y Adolfo Darregueira.
- " 3 Enero 18. COMUNICA el Edeean D. Antonino Reyes, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que el reo salvaje unitario que remite, llamado Antonio Corrales, sea puesto con grillos en un calabozo de la Cárcel Pública.
- " 4 Enero 11. EL OFICIAL D. Pedro R. Rodriguez, comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que D. José Lopez Barros, que tiene la Ciudad por Cárcel, sea restituido á los goces de su entera libertad.
- " 5 Enero 17. CLASIFICACIONES de los individuos presos Mariano Avila, Antonio Cortés, Manuel Almada, Demecio Molina, Bernardo Richera, Andres Guastavino, Agustin Delfino, Bartolomé Richeri y la mujer María Quiroga, cuya libertad se ordena por el Superior Gobierno.
- " 6 Enero 27. COMUNICA el Oficial D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que to S. E. el Sr. Gobernador, que á D. José M. Acosta que tiene la Ciudad por Cárcel, se le restituya á su entera libertad.
- N. 7 Enero 27. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Juan José Boado, en que pide se le deje en absoluta libertad, para poderse dedicar á sus trabajos de campo.
- " 8 Enero 28. COMUNICA el Ministro de Relaciones Esteriores, haber dispuesto el Gobierno, que el Sr. D. Carlos Anaya, Presidente del Senado de la República Oriental, sea reconocido como Encargado de los asuntos Orientales, durante la ausencia del Sr. Ministro Coronel D. Antonio Diaz.
- " 9 Enero 30. CLASIFICACIONES de los individuos presos Bernardo Barbosa, Francisco Imperial, Evaristo Cáceres y Marcelino Pelliser, cuya libertad ordena el superior Gobierno.
- " 10 Enero 28. DISPONE el Gobierno sea remitido preso á la Cárcel Pública el médico Alvarado, por ser notoria su falta de asistencia á los enfermos, su ningun interés por sus alivios y curacion, llegando á un punto escandaloso su proceder.
- " 11 Enero 4. COMUNICA el Oficial D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador que

- habiendo cesado la enfermedad del escribiente Don Francisco Cámará, continúe este encargado de la relacion y clasificacion de presos; debiendo ser reemplazado en caso que vuelva á hallarse impedido, por el oficial escribiente D. Juan Madera.
- N 12 Enero 11. CLASIFICACIONES de los individuos presos Leandro Uriza, Francisco Almeida, Rufino Pueblas, Manuel Morales, Manuel Dávila, Mariano Odorí, Ramon Mareco, Francisco Barangó, Juan Guy, Cosmic Torres, Vicente Algañarás, Celestino Rosales, Nolasco Bengolea y Pablo Juarez, cuya libertad ordena el superior Gobierno.
- " 13 Febrero 28. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Santiago Loysa, en que pide se le deje en absoluta libertad para pasar al seno de su familia en el Partido de San Isidro.
- " 14 Febrero 28. COMUNICA el Oficial de S. E. D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador que D. Gabriel Avellaneda que tiene la Ciudad por Cárcel, sea restituido á su entera libertad.
- " 15 Febrero 6. DISPONE el Gobierno sea restituido á su entera libertad D. Feliciano Malbran.
- " 16 Febrero 22. EL OFICIAL D. Pedro R. Rodriguez comunica haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sean restituídos á su entera libertad, los individuos que tienen la Ciudad por Cárcel, y son D. Felipe Barrancos, D. Victor Barrancos y D. Alejos Acosta.
- " 17 Febrero 26. EL EDECAN D. Antonino Reyes, remite por órden de S. E. para que tengan entrada en el Depósito de Policia al Teniente D. Juan José Ramallo, al Capitan D. Andres Gaviña, y al ex-Teniente Coronel D. Fermín Casas.
- " 18 Febrero 3. COMUNICA el Oficial D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sean restituídos á su entera libertad los individuos que tienen la Ciudad por Cárcel y son D. José Fernandez y D. Santiago Zelaya.
- " 19 Marzo 22. COPIA de la resolucion de S. E. el Sr. Gobernador ordenando se prevenga al Jesuita Cabezas y á todos los de igual clase que no esten de clérigos seculariza-
- dos como lo están el Prebistero D. Francisco Magesté y D. Ildefonso Garcia, que dentro el término de los días que corren hasta el 31 del presente inclusive, salgan por mar fuera de esta República.
- N 20 Marzo 6. CLASIFICACION del individuo preso Manuel Torres, cuya libertad ordena el Superior Gobierno.
- " 21 Marzo 3. COMUNICA el Oficial D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador que D. Joaquin Lopez, D. N. Martinez, D. Bartolo Navarro, D. N. Canelo, D. N. Machado, D. Fermin Galan, D. José Alonso y D. Francisco Araoz, que tienan la Ciudad por Cárcel, sean restituídos á su entera libertad.
- " 22 Marzo 9. CLASIFICACIONES de los individuos presos Teodoro Montaño, Anjel Herrero y Marcos Leonardo Agrelo, cuya libertad ordena el superior Gobierno.
- " 23 Marzo 5. COMUNICA el Oficial Rodriguez, haber dispuesto el Sr. Gobernador sean trasladados á la Cárcel Pública con seguridad el ex-Capitan Rafael Burgeois, y el ex-Ayudante D. Manuel Obredor.
- " 24 Marzo 14. CLASIFICACION del individuo preso Juan José Arandia, cuya libertad ordena el Superior Gobierno.
- " 25 Abril 8. DISPONE el Gobierno sea restituido á su entera libertad D. Silvestre Marquez y D. Bernabé Marquez.
- " 26 Abril 8. CLASIFICACION del individuo preso Manuel Rodriguez, cuya libertad ordena el superior Gobierno.
- " 27 Febrero 15. ORDENA el Gobierno sea depuesto de su empleo el Sub-Teniente de Restauradores D. José Antonio Arce, borrado de la lista Militar y destinado á dos años de prisión en la Cárcel Pública, por ebrio y escandaloso.
- " 28 Mayo 24. CLASIFICACIONES de los individuos presos Alejandro Pueblas, Julian Gomez, José Arriola, Juan Pio Aguiar, José Félix Reinaga, Pablo José Diaz, Felipe Maciel, Carlos Ortegosa, Juan García, Hilario Ramirez, Pascual 6 Simon Aguilera, Joaquin Sequeira; las mujeres Baldomera Cuely, Encarnacion Agricla, Tolesfora Martinez, Marcelina Carranza, Maria Laureana, Andrea Aparicio, Maria

- Gonzalez, Maria Muñoz; los individuos Pedro Duran, José Antonio Arce, Juan Antonio Agrelo; las mujeres Maria Quiroga, Carmen Escobar; los individuos Juan Tárrago, Carlos Hove, Aquiles Ducabel, Roberto Bule, Eduardo Claiton, Vicente Paz, Antonio Bravo, Benjamin Somers, Juan B. Velazquez, José Wilson, Alejandro Nijhtengale; la mujer Manuela Fernandez, Miguel Torrents, las mujeres Alejandra Mendoza, Sebastiana Cuello; Benito Marcos Alvarado, (médico) Antonio Gonzalez, Gregorio Reta, José Cárdenas, Juan Pedro Terrutto y Santiago Villanueva, cuya libertad ordena el Superior Gobierno.
- N 29 Junio 24. DISPONE el Gobierno sea puesto en la Cárcel Pública á disposicion del Juez del Crimen, el Teniente Alcalde que existe preso por haber insultado al Exmo Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses.
- “ 30 Junio 6. ORDENA que á la brevedad posible se le remita una relacion nominal de todos los Alcaldes y Tenientes que existen en la Ciudad y Campaña.
- “ 31 Junio 27. CLASIFICACIONES de los individuos presos Silvestre Vasquez, Martin Silva, Angel Sustaita, Eufrasio Puche, José ó Gabriel Muilla y Guerrero, Serafin Ruiz, Andres Arredondo, José Benavento, Gervacio Benitez, José Saldivia, Mateo Carabajal, José Carabelos y Joaquin Gonzalez, cuya libertades ordena el Snperior Gobierno.
- “ 32 Julio 30. REMITE el Edecan D. Antonino Reyes, de órden de S. E., para que tenga entrada en el Depósito de Policia, á los milicianos Cruz Valenzuela e Isidoro Villalva.
- “ 33 Julio 5. COMUNICA el Edecan D. Manuel Corvalan, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, se tomen todas las medidas necesarias para que la formacion de los vijilantes en el próximo dia 9, sea la mas numerosa posible.
- “ 34 Setiembre 21. EL OFICIAL D. Pedro R. Rodriguez, comunica haber llamado la seria atencion de S. E., ver que el Comisario Abalos haya puesto solo *Viva la Federacion* en la relacion de introducciones de ga-
- nado y frutos del pais que le ha remitido, y que devuelve para que sea elevada como está dispuesto.
- N 35 Abril 8. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Antonio Solano, que pide permiso para regresar á Córdoba.
- “ 36 Noviembre 11. CLASIFICACIONES de los individuos presos Ceferino Paz y Felipe Ledezma, cuya libertad ordena el Superior Gobierno.
- “ 37 Diciembre 19. DISPONE el Gobierno que de los presos del Depósito, se nombrén peones para el servicio del Cementerio.
- “ 38 Diciembre 27. ACCEDE á la solicitud de D. Paulino de la Sota, en la que pide ser puesto en absoluta libertad.
- “ 39 Enero 31. CLASIFICACION del preso Pedro Perellezo, cuya libertad ordena el Superior Gobierno.
- “ 40 Diciembre 16. DECRETO nombrando Jueces de Paz para la Ciudad y Campaña, en el año entrante de 1844.
- “ 41 Diciembre 16. NOMBRA el Gobierno á D. Miguel Riglos, D. Francisco Piñero y D. Juan Villegas, para que el año de 1844, integren la Comision Reguladora del precio sumo de la carne.
- “ 42 Diciembre 16. DECRETO nombrando Defensor de Pobres y Menores en el año de 1844, á D. Miguel Riglos.
- “ 43 Diciembre 16. OTRO nombrando á D. Eusebio Medrano y D. Lucas G. Peña, para integrar la Comision Censora de Teatro, en el año entrante de 1844.
- “ 44 Diciembre 22. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Francisco J. Navarro, en que pide ser puesto en absoluta libertad.
- “ 45 Diciembre 23. DISPONE sea puesto en arresto el Sargento Mayor D. José Antonio Martinez, que ha venido sin pasaporte del Ejército de Operaciones de la Confederacion Arjentina.
- “ 46 Diciembre 23. COMUNICA el Oficial D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, pase el Gefe de Policia al Convento de San Francisco, y pida dos Padres, para que confiesen á los presos que asesinaron á un francés; y despues de hecho este, vaya á la quinta de Palermo, á recibir órdenes sobre lo que deba hacer.

- Nº 47 Marzo 3. APRUEBA el Gobierno la asignacion de tres pesos, hecha por la Comision Reguladora, á la arroba de carne como maximun en el presente semestre.
- “ 48 Marzo 31. DECRETO prohibiendo que en todos los Documentos Oficiales se le dén al ciudadano Brigadier D. Juan M. de Rosas, los titulos “Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana”, ni otro tratamiento que no sea el que corresponde á su actual calidad de Gobernador y Capitan General de la Provincia, ó á su rango de Brigadier en el Ejército.
- “ 49 Marzo 29. OTRO prohibiendo llamar *Mes de Rosas* al mes de Octubre.
- “ 50 Abril 8. INVITACION al Jefe de Policia y empleados de su dependencia, para acompañar al Exmo. Gobierno á visitar los Sagrarios en el próximo Jueves Santo.
- “ 51 Abril 12. DECRETO prohibiendo abrir suscripcion alguna, ni pública ni privada, para celebrar el cumple años del Gobernador de la Provincia, ni del aniversario de su elevacion al mando supremo.
- Nº 52 Junio 9. DISPONE el Gobierno sea restituido D. Antonio Cabral, al cargo de Maestro Mayor de Albañileria.
- “ 53 Noviembre 15. COMUNICA el Ministerio de Hacienda, haberse remitido á la Contaduria los 1,080 pesos que ha remitido la Policia; y proveniente al Colector, disponga se continúe por el Recaudador de los alquileres el cobro de lo que produzca la casa que fué del salvaje unitario Juan Barragan.
- “ 54 Noviembre 18. EL OFICIAL Mayor del Ministerio de Gobierno, comunica quedar recibido de los 90 pesos, producidos de dos cueros vacunos que fueron vendidos, por no haberlos reclamado el dueño.
- “ 55 Noviembre 30. DECRETO señalando el dia 10 de Diciembre próximo, para la eleccion de doce Representantes por la Ciudad.
- “ 56 Diciembre 22. ACUERDA el Gobierno que desde el 1.º del año entrante, se les asigne el sueldo de 150 pesos mensuales, y otro tanto de ayuda de costas, á cada uno de los dos Capellanes del Cementerio del Norte.

LIBRO 180.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Jueces de Paz de Campaña

y

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1843.

N.º 1 Diciembre 21. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, se haga comparecer ante su Juzgado á D. Juan Antonio Linares, contra quien se ha quejado el Juez de Paz de Arrecifes, por insultos.

N.º 2 Diciembre 1.º EL MISMO pide sean arrestados hasta nueva disposicion el sargento Antonio Muñiz, Juan A. Lujan, Luis Garcia, Mariano Portillo y Nicolas Martinez.

“ 3 Diciembre 29. PIDE el Presidente de

- la Honorable Sala de Representantes, sean puestos en libertad los sirvientes Plácido Sola y Ventura Ramos, que remitió arrestados, por vía de corrección.
- Nº 4 Diciembre 31. EL EDECAN de S. E. D. Antonino Reyes, pone á disposición de la Policía á la mujer demente Isabel, que existe en el Campanamento.
- “ 5 Diciembre 22. PIDE el Consulado de Comercio la prisión de D. Pedro Berdier, contra quien se sigue ejecución por D. Domingo Yunca.
- “ 6 Diciembre 23. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea puesto en libertad el sargento arrestado Antonio Muñiz.
- “ 7 Diciembre 26. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, la prisión de D. Jorge Barclay, á disposición de dicho Juzgado.
- “ 8 Febrero 4. SOLICITUD de D. Daniel Fitspatieck, pidiendo se le haga entrega de un par de pistolas que le tiene embargadas el Juez de Paz de Quilmes.
- “ 9 Julio 7. PIDE el Tribunal de Comercio sea puesto D. Carlos Lushin en la Cárcel de Deudores, á disposición del Juez del Crimen Dr. Torres.
- “ 10 Julio 17. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Torres, haber condenado á la pérdida de su empleo, al Teniente Alcalde Francisco Coronel.
- “ 11 --- TESTIMONIO de la sentencia pronunciada contra el francés Antonio Merlier, condenándolo á cuatro años de presidio, por robo de onzas de oro á D. Eduardo Meignar.
- “ 12 Junio 9. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Martín Barrenechea.
- “ 13 Junio 21. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión del deudor D. Diego Bernard.
- “ 14 Julio 28. REMITE presos el Capitán del Puerto hasta nueva resolución, á los marineros Federico Ramussen y Juan Hunsen.
- “ 15 Mayo 22. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada contra Nicacio Molina y Ramon Usedo, condenándolos á la pena de muerte, por el asesinato cometido en las personas de Da. Brijida O. Neil y D. Guillermo Dunn, y heridas de Carlos Keane, debiendo los cómplices Felipe Martínez y María del Carmen Algarves, presenciar la ejecución, quedando condenado el primero á diez años de presidio, y la segunda á cuatro de reclusión.
- Nº 16 Marzo 8. COMUNICA el Presidente de la Cámara de Justicia, haber recibido el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento del Oficial de Justicia D. Segundo Pérez.
- “ 17 Marzo 30. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. Campana, se le informe sobre la demanda interpuesta por D. Andres Sierra, esposo lejítimo de Da. Estefanía Blanco.
- “ 18 Febrero 21. SOLICITUD de los presos Jayme Murphy y Eduardo Dillon, pidiendo ser puestos en libertad.
- “ 19 Enero 4. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Santos González.
- “ 20 Enero 15. REMITE el Capitán del Puerto á los individuos Gregorio Torres, Máximo Arellanos, Juan Bonifacio, Ventura Lestado y José María Real, que han llegado procedente de Montevideo, y salieron fugados de esta Ciudad en el año próximo pasado.
- “ 21 Enero 26. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Dionisio Reyna.
- “ 22 Diciembre 30. REMITE preso el Capitán del Puerto á disposición superior al Teniente 1.^o D. Juan Agustín Cueli.
- “ 23 Noviembre 20. PROPUESTAS que hacen las Comisarios de las Secciones 1.^a 2.^a y 3.^a para Jueces de Paz y Alcaldes en el año entrante de 1844.
- “ 24 Noviembre 7. REMITE preso el Comisario D. Diego Ruiz, á Manuel Rocha, por haber cometido en la calle á dos individuos extranjeros.
- “ 25 Noviembre 7. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á Francisco Castro, por haber herido al joven Anacleto Sanson.
- “ 26 Noviembre 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Manuel Benites, por haber insultado repetidas veces al Mayor Chapaco.

- “ 27 Noviembre 29. EL MISMO remite preso á Freyán Pizarro, por insultos graves á D. Mariano Montes.
- “ 28 Setiembre 28. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de la demanda interpuesta por D. Natalio Rossi contra Gerónimo Bianqui, por haberle este dado una bofetada.
- “ 29 Setiembre 28. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección sobre el suceso habido entre D. Dionisio Canedo, y el moreno Carlos Rivero.
- “ 30 Setiembre 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Pablo Soto, por haber acometido con cuchillo á D. Manuel Fernández.
- “ 31 Setiembre 4. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del desorden ocasionado por el soldado Casildo González.
- “ 32 Setiembre 14. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al moreno José Britos, por robo de dinero á Francisco N.
- “ 33 Setiembre 13. EL MISMO remite preso al Sargento Mayor D. N. Pereda, por haber dado de sablazos al vigilante Jorge Jiménez.
- “ 34 Setiembre 15. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber muerto el joven Lino Lancha, apretado por la rueda del carro que manejaba.
- “ 35 Setiembre 27. EL MISMO remite preso á Eugenio Mansilla por haber herido en la cabeza á otro individuo.
- “ 36 Setiembre 26. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Juan Guillermo Blake, por orden y á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. Campana.
- “ 37 Agosto 25. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite al miliciano Gregorio Alvarez, por haber herido á Carlos Goldríguez.
- “ 38 Agosto 25. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de haberse incendiado un rauchero en la calle del Templo Cuartel 17.
- “ 39 Agosto 19. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Manuel Benítez y Cipriano Navarro por robo de grasa.
- “ 40 Agosto 1.^a DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haberse intentado suicidio la joven sirvienta de D. Matías García Zúñiga, llamada Dolores River, de edad de nueve años, por no querer confesar donde había traspuesto un reloj que robó á su patron.
- “ 41 Agosto 2. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Ciriacó Leguisamón, por haber herido á Isidoro Arno.
- “ 42 Agosto 15. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber muerto repentinamente el inglés Daniel Blacket.
- “ 43 Agosto 14. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Juan Merlo y á Anhel N., por haber asesinado á Francisco Encina y herido á Matías Navarro.
- “ 44 Julio 25. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Juan Santos Díaz, por ébirlo y escandaloso.
- “ 45 Julio 26. ANTECEDENTES relativos al desorden ocurrido entre el sereno Martín Serna y el vigilante José Marcelino González.
- “ 46 Junio 14. SOLICITUD de varios propietarios de quintas en los suburbios de la Ciudad, pidiendo no se permita en esta el pastoreo de bueyes que se practica y refluye en perjuicio de los recurrentes, porque invaden sus propiedades y destruyen los sembrados.
- “ 47 Junio 9. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al Teniente Alcalde Mariano Ortiz, por haber herido con sable á su cuñado José M. García.
- “ 48 Junio 30. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de haberse incendiado un corredor de la casa esquina conocida por de *Paja*.
- “ 49 Junio 9. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al Sargento Mayor D. Damian Varela, por haber insultado escandalosamente á Da. Escoldística Ruiz.
- “ 50 Junio 5. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite preso al francés Francisco Blouison, por denuncia de 1,800 pesos á D. Guillermo Sella.
- “ 51 Junio 30. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Sandalio Cáceres.
- “ 52 Mayo 21. LA MISMA comunica haber fallecido el vigilante enfermo Luis Ozorio.
- “ 53 Mayo 21. REMITE el Comisario de la 3.^a Sección dos escopetas quitadas á D. Pedro y D. Serafín Lallier,

- por andar cazando dentro los cercos.
- N 54 Mayo 2. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del suceso ocurrido entre el pastero José Ríos y los individuos José M. Vicuña y Felipe Novillo, resultando herido el primero.
- " 55 Mayo 2. ANTECEDENTES relativos á la pelea habida entre el Teniente Alcalde Antonio Pérez y el soldado F. Batalla.
- " 56 Mayo 7. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Abraham Astrada, por sospechas que sea desertor.
- " 57 Mayo 8. ANTECEDENTES relativos á la conducta escandalosa observada por el vijilante Pedro Juárez.
- " 58 Mayo 4. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al Teniente Alcalde D. Manuel Escobar, por haber insultado al Alcalde D. Manuel González.
- " 59 Mayo 12. EL MISMO remite preso al moreno Antonio Belgrano, por sospechas de robo de dinero al de igual clase Manuel Silva.
- " 60 Mayo 17. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido herido de una puñalada José M. Lucero, por Juan Francisco Pérez ó Medina, que logró fugar.
- " 61 Mayo 26. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección al Teniente Alcalde D. José M. Reyes y á Pedro Rodríguez, por sospechas de complicidad en las heridas inferidas á D. José Morel y á D. Francisco Soreda.
- " 62 Abril 27. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á José Taborda y Eugenio Romero, por pelea mútua armados de cuchillo.
- " 63 Abril 8. ANTECEDENTE relativo á la queja interpuesta por Da. Antonia Granea, contra D. Juan Braco, por substracción de dinero.
- " 64 Abril 27. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Francisco Martínez, por haber insultado al Sargento Mayor D. Lorenzo Medina.
- " 65 Abril 19. EL MISMO remite preso al moreno Martín Larrañendi, por haber cerrajado la puerta del Cuartel de Animas de la Hermandad de la Nación Mazambique.
- " 66 Abril 5. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Teniente Alcalde Mariano Saenz, por ebrio y escandaloso.
- N 67 Marzo 16. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de haberse intentado suicidio con una nabaja de barba, Da. Bernardina Hornos, esposa del salvaje unitario Justo Piñero.
- " 68 Marzo 19. COMUNICA el escribiente D. José L. Gutiérrez, haber remitido preso al inglés Juan Dun, por haber pegado una bofetada á D. Petrona Armero.
- " 69 Marzo 29. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber fallecido ahogado en un pozo de balde el moreno Miguel Pérez.
- " 70 Marzo 31. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber amanecido asesinado en la calle el sereno Toribio Gómez.
- " 71 Marzo 17. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á Genoveva Aldao, por insultos repetidos á varias personas.
- " 72 Marzo 2. EE COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la mujer prostituta María Ignacia Miranda.
- " 73 Marzo 11. COMUNICA el mismo haber sido herido el sereno José M. Ulacio, por un militar que logró fugar.
- " 74 Mayo 31. ANTECEDENTES relativos á los insultos hechos por el sargento Mayor N. Macaluce, á la mujer del de igual clase D. Damián Varela.
- " 75 Marzo 31. OTROS referentes al desorden ocurrido entre los dos vijilantes Castel, y los dos extranjeros Achinelli.
- " 76 Febrero 21. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presos los individuos Santiago Morge y Eduardo Delins, contra quien se queja D. Santiago Escule, por haber intentado asesinarlo.
- " 77 Febrero 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto repentinamente Nicasio Chavarria.
- " 78 Febrero 15. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Ciriaco Terán, por haber herido á Luis Olivera.
- " 79 Enero 2. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección al Teniente Alcalde José Figueroa y á Victor Morao, por pelea mútua, resultando ambos heridos.

- | | |
|--|--|
| <p>N 80 Enero 20. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haberse intentado suicidarse el extranjero Adam Quensier.</p> <p>" 81 Enero 4. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido Mariano Villafañe, por el joven Gregorio Rueda.</p> <p>" 82 Enero 11. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la parda Carmen Escobar, por ratera incorrejible.</p> <p>" 83 Enero 17. PIDE el Comisario de la 4.^a Sección sea separado D. Isidro Acosta del empleo de Teniente Alcalde por ser incorrejible en el vicio de embriaguez.</p> <p>" 84 Enero 21. NEMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Rufino Beranal por haber acometido á D. Juan Merlo.</p> <p>" 85 Enero 13. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Manuel Morales, por haber dado gritos á deshoras de la noche dc <i>Viva Lavalle</i>.</p> | <p>N 86 Enero 16. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes á David Erston, por haber dado muerte al vecino D. Hilario de la Fuente.</p> <p>" 87 Febrero 3. EL MISMO remite preso á Nicolas Sucéne, hasta dar cuenta.</p> <p>" 88 Abril 30. RELACION de los individuos que han sido multados en el Partido de San José de Flores, durante todo el presente mes.</p> <p>" 89 Abril 30. RELACION de las casas de comercio que existen en el Partido del Pergamino</p> <p>" 90 Julio 11. OTRA de las mismas, pertenecientes al Partido de Lujan.</p> <p>" 91 Julio 23. ANTECEDENTES relativos al embargo de nueve cerdos, pertenecientes á D. Pedro Cruz.</p> <p>" 92 Octubre 30. DA CUENTA el Juez de Paz de Lobos haber fallecido su substituto D. Antonio Viera.</p> <p>" 93 Noviembre 17. COMUNICA el Juez de Paz del Salto haber vendido á D. Tomas Vasquez, 312 toros pertenecientes á uno de los establecimientos embargados.</p> |
|--|--|

LIBRO 131.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1844.

- | | |
|---|--|
| <p>N. 1 Enero 3. CLASIFICACIONES de los individuos presos Ventura Ramos y Ramon Avila, y puestos en libertad por orden superior.</p> <p>" 2 Enero 14. DISPONE el Gobierno sea puesto en la Cárcel Pública el presbítero D. José M. Ojeda.</p> <p>" 3 Febrero 2. ACCEDE á la solicitud de D. Pedro Gorostiaga, en que pide permiso para ausentarse de la Ciudad, en atención á su mal estado de salud.</p> | <p>N 4 Enero 11. ORDENA no se le despoje á Da. Maria Escalante, de los expósitos que se le han entregado á condición de encargarse de su crianza.</p> <p>" 5 Enero 16. DISPONE se reciba en el Depósito de Policía al preso ciudadano D. Antonio Linares, que remite á disposición del Juez de la causa.</p> <p>" 6 Enero 26. MANDA no se les prohíba á las carretas troperas, el que entren á la Ciudad con objeto de cargar ó descargar efectos.</p> |
|---|--|

- N 7 Mayo 6. ACCEDE á la solicitud de D. Basilio Casal, en que pide se le levante el arresto que observa en la Ciudad, por órden superior.
- “ 8 Febrero 10. ESPEDIENTE relativo al embargo de cuatro fardos de cueros de nutria, pertenecientes á D. Pedro Bienvenido, por haber sido introducidos con infraccion al decreto de 17 de Diciembre del año próximo pasado.
- “ 9 Febrero 22. REMITE el Edecan D. Antonino Reyes á la mujer demente llamada Isabel, para que sea puesta en seguridad.
- “ 10 Febrero 17 y 11. APRUEBA el Gobierno la medida propuesta por el Gefe de Policia, prohibiendo el uso de las beijas en el juego de Carnaval.
- “ 11 Marzo 13. ACCEDE á la solicitud de D. Felipe Santiago Videla, en que pide su absoluta libertad.
- “ 12 Febrero 25. DISPONE se proponga el individuo que debe reemplazar al finado D. Isidoro Gonzalez, en el empleo de Aleaide segundo de la Cárcel Pública.
- “ 13 Marzo 23. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen, el frances Juan Alvervive, preso por robo de dinero á D. Bernardo Diaz, en el Partido de Rojas.
- “ 14 Mayo 6. ACCEDE á la solicitud de D. Estanislao Rodriguez, en que pide ser puesto en libertad, de la prision que sufre con la Ciudad por Cárcel.
- “ 15 Febrero 27. DISPONE se le reeoja el pasaporte dado al ingles D. Dukan Stewart, y se le obligue á que en el término de ocho dias salga del territorio de la Confederacion, por ser enemigo del Gobierno y partidario acérrimo de los salvajes unitarios.
- “ 16 Marzo 1.º ANTECEDENTES relativos á una tropa de ganado remitida por el Juez de Paz de Chasco-mus á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- “ 17 Abril 27. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Lorenzo Valdez, en que pide ser puesto en libertad, de la prision que sufre con la Ciudad por Cárcel.
- “ 18 Marzo 13. CLASIFICACION de las mujeres Francisca Ruiz y Dominga Paz, puestas en libertad por órden superior.
- N 19 Abril 25. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que firme los pasaportes, durante la enfermedad del Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- “ 20 Abril 11. DISPONE se entregue al Guardian del Convento de San Francisco, el cáliz con patena perteneciente al presbítero prófugo salvaje unitario Cesareo Gonzalez.
- “ 21 Mayo 19. PIDE se le remita una relacion de los individuos que han solicitado pasaporte para distintos puntos de la Republica.
- “ 22 Mayo 24. DISPONE que los scistrompas y ocho pitos que se remiten, sean agregados á la banda del Batallon de Policia, en la formacion del dia de mañana.
- “ 23 Mayo 24. MANDA se reciba la Policia de los setenta y cinco sables que deben entregarlo el Presidente de Serenos y los Comandantes de los Batallones 3.º y 4.º de Patricios, con destino al servicio del Depósito.
- “ 24 Mayo 22. COMUNICA el Oficial D. Pedro R. Rodriguez haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador se le remita un vestuario de Oficial, para el individuo que debe ir á la cabeza del Batallon de Policia, en la formacion del 25 del corriente.
- “ 25 Junio 18. ORDENA el Gobierno la prision del guarda D. Juan Balaija, dándose cuenta al Colector General.
- “ 26 Agosto 19. ACCEDE á las solicitudes de D. Vicente Perez y D. Silvestre Mosquera, que piden ser puestos en libertad de la prision que sufren con la Ciudad por Cárcel.
- “ 27 Julio 11. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, la queja interpuesta por D. Saturnino San Miguel contra el General D. Gregorio Paz.
- “ 28 Julio 8. COMUNICA la colocacion, órden de parada y marchas que deben observar los Cuerpos en la linea mañana 9 á las ordenes del General D. Pablo Aleman.
- “ 29 Agosto 19. ACCEDE á la solicitud de D. Ambrosio Sorrilla, en que pide ser puesto en libertad de la prision que sufren con la Ciudad por Cárcel.
- “ 30 Junio 10. CLASIFICACION del individuo Francisco Almaestre, preso por ebrio, y puesto en libertad por órden superior.

- 9 —
- N 31 Agosto 6. DISPONE se espidan los pasaportes que se soliciten para la Provincia del Paragnay, bajo fianza de que no tocarán las personas en los Puertos de Corrientes, durante estén ocupados por los salvajes unitarios.
- " 32 Agosto 19. ACCEDE á la solicitud de Fideia Patria, en que pide la libertad de Nieves Echegaray, presa por haber herido á una muger.
- " 33 Setiembre 5. ORDENA sea puesto en un calabozo de la Cárcel Pública por ocho dias, el miliciano Antonio Gonzalez, vencidos los cuales se le pondrá en libertad.
- " 34 Agosto 31. DISPONE se dé cuenta en parte separado, de la prisión de cada uno de los individuos Domingo Facio y Ciriaco Baso.
- " 35 Agosto 25. MANDA que las notas de la Policía que deban elevarse al conocimiento superior, vayan por el Ministerio de Gobierno á excepcion de las contestaciones á órdenes escritas ó verbales de S. E., que deberán dirigirse directamente al Sr. Gobernador.
- " 36 Setiembre 5. DISPONE que el dia 20 del corriente sea puesto en libertad Pedro Casas, preso por robo de un caballo.
- " 37 Setiembre 30. ACCEDE á la solicitud de Da. Magdalena Canedo, en que pide se le entregue á su hijo Domingo Aguilar, que existe demeute en el Hospital de Hombres.
- " 38 Setiembre 5. MANDA sea puesto en libertad el 30 del corriente el individuo Ciriaco Baso, preso por haber acometido con cuchillo á Da. Ana Sosa.
- " 39 Agosto 31. DISPONE se dé cuenta por separado de la prisión de cada uno de los individuos Manuel Rodriguez, Manuel Zabala y Celestino Gamboa.
- " 40 Octubre 7. ORDENA sea puesto en libertad el individuo Domingo Moyato, preso por pelea.
- " 41 Octubre 7. DISPONE sea puesta en libertad la mujer Beatriz Cabrera, presa por pelea con su marido.
- " 42 Setiembre 14. MANDA sea puesto en libertad Carlos Molina, preso por haber sido hallado á deshoras de la noche, acostado en una puerta de calle.
- " 43 Diciembre 30. ACCEDE á la solicitud de Da. Catalina Ocampos, en que pide la libertad de su madre Da. Antonia Ramon.
- " 44 Octubre 1.º DISPONE sea puesto en libertad Juan Mina, preso por uso de cuchillo.
- " 45 Octubre 7. MANDA continúe en prisión por dos meses el individuo Juan Bautista Valor por ratero incorregible.
- " 46 Octubre 1.º ORDENA sea puesto en libertad el individuo Teodoro Frias, preso por pelea.
- " 47 Octubre 7. ACOMPAÑA copia del expediente relativo al robo cometido en la ballenera nacional "Iguana", en la barranca de la vuelta de San Antonio, en 27 del mes próximo pasado.
- " 48 Octubre 12. PONE el Inspector de Armas á disposición de la Policía, á los individuos D. Ciriaco Leguizamon (Oficial), el Mayor Martinez y D. Domingo N., para que sean puestos arrestados por órden superior.
- " 49 Diciembre 11. DISPONE el Gobernador pase á la Cárcel Pública con grillos, el músico Juan Francisco Diaz, preso por complicidad en un robo.
- " 50 Noviembre 14. ORDENA sea puesto en libertad el individuo Mariano Lasala, preso por uso de cuchillo en defensa propia.
- " 51 Diciembre 11. MANDA se proponga el individuo que debe ocupar el empleo de Alcalde segundo, en reemplazo de D. Carlos Pereda, que se halla demente.
- " 52 Agosto 4. DISPONE se entregue á su amo, la mujer presa Fermina Plá.
- " 53 Junio 19. AUTORIZA al Jefe de Policía para la compra de diez quintales de galleta, con destino á la mantención de los presos de la Cárcel Pública.
- " 54 Setiembre 27. ORDENA la prisión de los marineros desertores Joaquín Fernandez y Antonio da Silva.
- " 55 Diciembre 1.º DISPONE que en el acto que la Policía reciba el registro de las regulaciones de los capitales, sujetos al pago de la Contribución Directa en la Campaña, los remita sin demora á los Jueces de Paz.

LIBRO 182.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

V VARIOS ASUNTOS.

Año de 1844.

- N. 1 Diciembre 31. REMITE preso el Comisario D. Pedro Romero al Capataz empedrador Domingo Casas, por ébrio incorrejible.
- " 2 Diciembre 17. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección, de haberse herido mutuamente en pelea los peones Manuel Cano y Anastacio Diaz.
- " 3 ____ EL ALCALDE del Cuartel 25, remite preso al moreno Antonio de la Patria, por haber herido á palos al de igual clase Juan Manuel Braun, hasta el estremo de sacarle un ojo.
- " 4 Diciembre 26. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección, haberse encontrado en la madrugada de este dia, el cadáver de un marinero ahogado.
- " 5 Diciembre 14. PARTE del Comandante Cuitiño, dando cuenta de haber remitido á la Cárcel Pública al corriente del Escuadrón á su cargo Francisco Bilbao, á virtud de órden superior.
- " 6 Diciembre 5. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección, haber sido herido gravemente el moreno Antonio Pintos, por el de igual clase Valentín Marquez.
- " 7 Diciembre 5. REMITE presos el Comisario de la 1.ª Sección al estraniero Pedro Maroco Blanco y al moreno José María Sagastizabal, por pelea entre ambos de la que resultó herido el segundo.
- " 8 Noviembre 13. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por Da. Casimira Luna, contra Da. Narcisa Rodriguez, por insultos y estropamiento.
- " 9 Noviembre 21. EL COMANDANTE Cuitiño remite preso al soldado del Cuerpo de Artilleria Jorge Rodriguez, por sospechas de ser desertor.
- N 10 Noviembre 27. INFORMACION levantada contra D. N. Huati, á consecuencia de insultos graves que le hizo al vijilante Atanacio Gallegos.
- " 11 Noviembre 18. CERTIFICADO médico sobre el reconocimiento practicado en el cadáver de Juan Muñoz.
- " 12 Noviembre 30. OTRO igual respecto á las heridas inferidas al individuo Gonzalo Molina, por un vijilante de Policía.
- " 13 Octubre 2. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber fallecido ab-intestato un peón llamado Manuel, dejando 2,091 pesos, una cadena y una caja con ropa usada, todo lo cual ha sido remitido al Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Ruinaldo Gaete.
- " 14 Octubre 11. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al vasco Justo Iruri, por haber tratado de ladrón en público al boticario D. Martiniano Pazos.
- " 15 Octubre 20. PARTE del Administrador del Cementerio del Norte dando cuenta de haber sido detenido el cadáver del suicida Gerónimo Picon, por órden del Presidente de la Recoleta Fray Francisco de Paula Camargo, y haber dispuesto el Señor Obispo que aquel se sepultase en la quinta destinada para estender dicho Cementerio.
- " 16 Octubre 21. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido herido el italiano Gerónimo Maquiavelo, por el de igual clase Antonio Navon.
- " 17 Setiembre 28. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber remi-



- tido al Hospital General de Hombres al moreno Antonio Hidalgo, que fué encontrado gravemente herido sin que sepa quien lo hirió.
- N 18 Setiembre 30. ACOMPAÑA el Comisario de la 3.ª Sección el nombramiento de Teniente Alcalde que le fué espedido á D. Hilario Diana, y que ha devuelto por que su profesión de sangrador lo exonera en todo servicio.
- " 19 Setiembre 28. ANTECEDENTES relativos á un desorden cometido por el marinero N. Vega, y de cuyas resultas fué herido por los Tenientes Alcaldes D. Vicente Larios y D. Francisco Ricardo.
- " 20 Setiembre 28. ACOMPAÑA el Comandante Cuitiño un recibo del caballo que le fué quitado al extranjero Juan Gudo, y sobre el cual dió cuenta el dia anterior.
- " 21 Setiembre 9. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección, no haber encontrado al individuo Miguel Pita, que se le ordenó aprehender por disposición superior.
- " 22 Setiembre 26. ACUSE de recibo de varias herramientas remitidas por la Policía para el servicio del Cementerio del Norte.
- " 23 Agosto 6. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de varias heridas inferidas con cuchillo á la parda Lorenza Pudiza.
- " 24 Agosto 2. PARTE del Teniente Alcalde D. Serafín Ruiz, sobre la mala conducta de la mujer Lorenza Molina.
- " 25 Agosto 6. ANTECEDENTES relativos á un desorden cometido por D. Raymundo Gil.
- " 26 Julio 25. EL ADMINISTRADOR del Cementerio del Norte dá cuenta que en la tarde de este dia, ha sido herido el peón de este Establecimiento Ramón Ortega, por el soldado Vicente Palacios.
- " 27 Julio 24. EL MISMO comunica haber mandado llamar al segundo Capellán D. Juan Figueroa, para que desempeñe las funciones del primero, durante la enfermedad de este.
- " 28 Julio 13. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 19, á D. José Rodríguez, en cumplimiento de orden recibida al efecto.
- " 29 Julio 2. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección, dando cuenta que la casa de D. Manuel Acosta de los Ríos, es apedreada de dia y de noche, sin haberse podido descubrir quienes sean los autores de este hecho.
- N 30 Julio 12. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haberse encontrado abierta media hoja de la puerta de la casa lacrada de los Acostas, en la Plaza de Lorea.
- " 31 Julio 7. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al italiano Estevan Parodi, por uso de armas prohibidas.
- " 32 Julio 29. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección de un robo hecho á cuatro españoles en la fonda calle de la Victoria No. 39.
- " 33 Junio 25. EL COMISARIO del Mercado del Sud dá cuenta del fallecimiento repentino de la parda Basilia Pose.
- " 34 Junio 25. CERTIFICADO Médico sobre el cadáver que apareció en el bajo de las Monjas Catalinas á la orilla del agua.
- " 35 Junio 22. PIDE el Coronel Parra una barra de grillos para asegurar al vigilante preso Pedro Ramos.
- " 36 Junio 14. PARTE del Alcalde del Cuartel 19 dando cuenta de haber fallecido repentinamente en la calle el individuo José Fallo, natural de Santa-Fé.
- " 37 Junio 15. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido el vasco Juan Legumbery por otros paisanos suyos, en la Cancha de Pelota de D. Juan Chavarrie, calle de la Federacion.
- " 38 Mayo 8. EL MISMO dá cuenta de haber sido encontrado el cadáver de una morena conocida por demente, la cual se cree haya sido asesinada.
- " 39 Mayo 10. EL MISMO comunica haber remitido á los Carros Fúnebres el cadáver de una morena anciana, que fué encontrado en la madrugada de hoy, y se supone que la embriaguez ha sido el origen de este suceso.
- " 40 Mayo 10. PARTE del Comisario de la 4.ª Sección remitiendo preso al extranjero Raimundo Gil, por haber intentado asesinar á su esposa.
- " 41 Mayo 11. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á la morena Ana Alcorta, á pedimento de su ama Da. Carmen Cardoso, quien la destina á beneficio del Hospital de Mugeres.

- Nº 42 Mayo 20. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite á la Administración de Carros el cadáver de un extranjero que se encontró á orillas del río de Barracas.
- " 43 Mayo 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado Antonio Madrid, por haber cometido con armas á D. Guillermo Orr, á consecuencia de cuestión de palabras.
- " 44 Mayo 1.º ANTECEDENTES relativos á la prisión del peón del Cementerio del Norte Ramón Ortega, por robo de un caballo.
- " 45 Mayo 30. REMITE preso el Alcalde del Cuartel No. 7 al individuo Florencio Marquez, por haber cometido á puñaladas á varios individuos que se hallaban en la pulpería de D. Félix Viera.
- " 46 Mayo 28. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas al Capataz de los Carros de Policía Simón Muñoz, por el individuo Salvador González, que logró fugar.
- " 47 Abril 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Pedro Benavente, por pelea con cuchillo con otro individuo.
- " 48 Abril 27. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección, que apesar de las diligencias que se han practicado para descubrir el origen de las pedradas que tiraban á la casa de D. Diego Cardoso, no se ha conseguido ningún resultado, aun cuando se supone autora á una china sirvienta de la misma casa.
- " 49 Abril 27. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Ramón Gómez, por haber herido á rebencazos al vecino Juan Ángel Suárez.
- " 50 Abril 26. EL COMISARIO D. Diego Ruiz remite preso á Víctorio Mancilla, por tener oculta en su casa cuarto del Mercado del Centro á una hija de Da. Luisa Ramiro.
- " 51 Abril 23. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección remitiendo preso al individuo Saturnino Rodríguez, por haber herido de una puñalada á Basilio Martínez.
- " 52 Abril 20. ANTECEDENTES relativos á un atentado cometido en el Mercado del Centro, por el sereno Luis Rebollo.
- " 53 Abril 16. REMITE presos el Alcalde del Cuartel No. 26, á los individuos Santiago Corvalán, Bruno Nuñez y Loreto Rondán, cuya aprehension se le ordenó.
- Nº 54 Abril 18. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber fallecido repentinamente en la calle una joven como de 20 á 24 años, y cuyo nombre se ignora.
- " 55 Abril 16. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al moreno Manuel Pintos, por haber atropellado con cuchillo á su amo D. Miguel Herrera.
- " 56 Abril 6. ANTECEDENTES sobre la prisión del extranjero José Buzo, por haberse resistido á pedradas á una Ronda del Cuartel No. 6.
- " 57 Abril 12. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección remitiendo presos á los individuos Atonio Alsia y Juan Caes, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 58 Marzo 4. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al soldado Manuel Rodríguez, por robo de dos bancos de la casa de negocio de D. Juan Merlo.
- " 59 Marzo 5. DA CUENTA el mismo del asesinato cometido en la persona de Pedro Salando, por José (a) Buscarruidos, el cual logró fugar.
- " 60 Marzo 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Santos Alderete, por ebrio escandaloso y mal trato á su familia.
- " 61 Marzo 11. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 26, dando cuenta de la prisión del joven Litardo Moreira, por haber insultado groseramente á Da. Valentina Alvarez, esposa del Oficial de Justicia D. José Gregorio Igarzábal.
- " 62 Marzo 18. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al individuo Santos Alderete, por obeno y ebrio incorregible.
- " 63 Marzo 25. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al extranjero Jorge Robinson, por ebrio escandaloso.
- " 64 Marzo 22. HACE presente el Comisario D. Anjel Herrero haberse trascendido el asunto de los jóvenes Francisco Venancio y Cruz González, sobre heridas que le infirió el segundo al primero.
- " 65 Febrero 23. DA CUENTA el Encargado de la Compañía de Vigilantes, del mal comportamiento del vigilante

- Martin Burgos á consecuencia de sus continuas borracheras.
- N 66 Febrero 27. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección al soldado José Vicente Alfaro y al miliciano Domingo Crespo, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el segundo.
- " 67 Febrero 26. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso al Teniente Alcalde D. Pablo Cuevas, por haber herido con un palo á su mujer María Nieto á consecuencia de haberla encontrado ebria causando escándalo al vecindario.
- " 68 Febrero 26. INFORMACION levantada en averiguacion del estropeamiento hecho á los extranjeros Tomás Sabas y José Descorne, por varios individuos que salieron de la pulperia de D. Laureano Almada en el Mercado del Centro.
- " 69 Febrero 24. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Francisco Sempol, por robo de la cantidad de 300 pesos á D. Ramón Llavallol.
- " 70 Febrero 8. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión del individuo Casimiro Barrios, por haber atropellado la casa de Da. Magdalena Ojeda y causado un gran escándalo.
- " 71 Febrero 8. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á la parda Juana Puyrredon, por insultos hechos á D. Pedro C. Pereyra.
- " 72 Febrero 6. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública a la morena Mercedes del Sar, por haber desobedecido la orden de un Alcalde respecto á la prohibición de un velorio.
- " 73 Febrero 17. COMUNICA el Comisario del Mercado del Centro haber sido herido el joven Francisco Venancio, por otro de igual clase Cruz González, que logró fugar.
- " 74 Febrero 29. ANTECEDENTES relativos á un suceso entre el vijilante Benito Alvarez y D. José Rodríguez.
- " 75 Enero 4. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido á la Administración de Carros, el cadáver de un ahogado llamado Felipe que se encontró en la Boca del Riachuelo.
- N 76 Enero 8. EL MISMO da cuenta haber aparecido el cadáver del joven ahogado Luis Pérez, á orillas del Río de Barracas.
- " 77 Enero 28. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al soldado Miguel Rosas, por haber cometido con armas á una Ronda del Cuartel No. 28.
- " 78 Enero 30. DA CUENTA el mismo haber remitido prese á disposición del Juez de 1.^a Instancia Dr. Campana, al moreno Zacarias Acosta.
- " 79 Enero 2. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido á la Administración de Carros, el cadáver de un ahogado que apareció á orillas del río.
- " 80 Enero 6. PARTE del Administrador del Hospital de Mujeres, dando cuenta de la conducta incorregible que observa la morena depositada Marcelina Baudrix.
- " 81 Enero 8. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas por D. Miguel Naon, al vecino de Quilmes Antonio Abila.
- " 82 Enero 17. OTROS sobre la prisión de los serenos Salvador Cuadra, Luis Acosta y Cosme Argerich, por haber cometido con cuchillo al Teniente Coronel D. Pablo Millalican.
- " 83 Enero 22. EL CAPITAN del Puerto recomienda á la Policía la aprehension de los desertores del bergantín de guerra nacional "Vigilante", cuya relación acompaña.
- " 84 Enero 23. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, sean puestos á su disposición cuatro vijilantes de confianza, con armas que puedan ocultar.
- " 85 Enero 26. REMITE preso el Presidente de Serenos al extranjero Juan Brown, que fue aprehendido por sospechas de ser desertor.
- " 86 Febrero 26. EL RECAUDADOR del derecho de saladeros, pide que por quien corresponda, se haga efectivo el pago de la cantidad de 5,007 pesos que adeuda D. Francisco Lozano, por ganado introducido.
- " 87 Febrero 22. EL CAPITAN del Puerto pide á la Policía la correspondiente orden, para que se reciba en el Corralón de Carros Fánebres, el cadáver de un marinero de un buque de guerra paraguayo.
- " 88 Febrero 25. AVISA el Administrador del Hospital de Hombres el fallecimiento

- miento del individuo Manuel Andrade, que remitió herido la Policía á aquél establecimiento.
- Nº 89 Febrero 27. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de contusiones que recibió el jóven Lorenzo Avelino Diaz.
- " 90 Marzo 1.º EL COMANDANTE del Batallón Restauradores pide la libertad del preso Domingo Crespo.
- " 91 Marzo 9. SOLICITA el Presidente del Senado del E. O. D. Carlos Anaya, el correspondiente permiso de la Policía, para la compra de varios artículos de guerra que debe remitir al Departamento de la Colonia.
- " 92 Marzo 14. EL CAPITAN del Puerto remite á la Policía á los individuos Miguel Sanabria, Santiago Moreyra y Nasario Diaz, para que sean puestos en la Cárcel Pública á disposición del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.
- " 93 Marzo 13. EL MISMO incluye una relación de veinte y cuatro presos que remite, para que sean puestos en la Cárcel Pública á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 94 Marzo 15. ANTECEDENTES relativos á la prisión del individuo Eduardo Rodriguez, conducido por la Escuadrilla con procedencia de las Islas del Paraná.
- " 95 Marzo 17. PIDE el Capitan del Puerto la correspondiente órden de la Policía, para conducir al Cementerio el cadáver de Pedro Pina, ahogado en el Riachuelo.
- " 96 Marzo 4. REMITE el mismo al ciudadano oriental D. Miguel Gil, para que se le dé entrada en el Depósito de Policía á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 97 Marzo 29. ORDEN otorgada por la Policía á D. Wood Bircaoft para la prisión de Andres Duarte, por robo que este le hizo de la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente.
- " 98 Abril 4. COMUNICA el Administrador del Hospital de Hombres haber fallecido el individuo Nicolas Reyes que la Policía remitió herido á dicho Establecimiento.
- " 99 Abril 4. Pide el Inspector General de armas la libertad del Sargento Mayor retirado D. Damian Varela, en el caso de ser leve el delito que haya dado mérito á su prisión en el Depósito de Policía.
- Nº 100 Abril 15. DISPONE el Tribunal de Comercio sea puesto en libertad D. Bartolo Genela, por haber cesado la causa de su detención en la Policía
- " 101 Abril 25. ORDEN de libertad del preso D. Francisco Vicente Azpiazú, por haberse arreglado el asunto que tenía pendiente ante el Tribunal de Comercio.
- " 102 Mayo 2. EL ENCARGADO de Negocios Orientales D. Carlos Anaya, solicita la entrega de un negro esclavo de D. Salvador Mandia, que existe preso en el Depósito, por haber sido donado para el servicio del Ejército Libertador al mando de S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe.
- " 103 Mayo 11. RELACION de varias prendas de vestuario remitidas por el Comandante del Parque de Artillería al Departamento de Policía.
- " 104 Junio 8. PIDE el Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla el comparendo en su Juzgado de D. Toribio Caballero, para contestar á la demanda que ha interpuesto en su contra Da. Mariana Guerrero.
- " 105 Junio 10. CONTESTA el Coronel D. Ramon Rodriguez, que el soldado de la fuerza de su mando Casildo Gonzalez que solicita la Policía por haber herido al vigilante Raymundo Valor, ha sido conducido al Depósito de dicho Departamento para los fines consiguientes.
- " 106 Junio 11. ORDENA el Juez de 1.ª Instancia Dr. Mansilla la prisión en el Depósito de Policía de D. Toribio Caballero, por haberse negado á verificar un comparendo ante su Juzgado con el objeto de contestar á una demanda de Da. Mariana Guerrero.
- " 107 Junio 16. EL ADMINISTRADOR General de Correos solicita el auxilio de la Policía para proveer de caballos al Oficial D. Juan Bravo que debe partir con comunicaciones para el Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez.
- " 108 Junio 16. COMUNICA el Presidente de Serenos haber remitido á la Cárcel Pública al sereno Cornelio Gonzalez, que fué pedido por la Policía, por haber herido al vigilante Raymundo Valor.
- " 109 Junio 21. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores al es-

- pañol Bernardo Munis á virtud de órden recibida del Sr. Gefe de Policia.
- N 110 Mayo 11. PIDE el Juez de 1.^a Instancia Dr. Mansilla que la Policia informe sobre la cuestion promovida por el Presidento de la Nacion "Loango" contra el de igual clase Antonio Ortiz.
- " 111 Mayo 11. REMITE el mismo la solicitud que ha presentado D. Matias Marquez, para que la Policia se sirva dar el informe que en ella se pide.
- " 112 Mayo 22. LA INSPECCION de Armas, por órden superior, remite á la Policia copia de la órden General que en esta fecha se dá al Ejercito.
- " 113 Mayo 26. REMITE el Presidente de Sercnos veinte y cinco sables con baina de zuela, que se le ha ordenado poner á disposicion de la Policia.
- " 114 Mayo 26. EL COMANDANTE de la Fortaleza, á virtud de órden superior, pone á disposicion de la Policia 26 sables con baina de zuela, que sirvieron á los Artilleros que formaron en la funcion que tuvo lugar el dia anterior.
- " 115 Marzo 31. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Carmen Ferreyra contra Da. Juana Balcarce, sobre mordedura de un perro de la propiedad de esta.
- " 116 Junio 5. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova el comparendo de D. Julian Reyte, para dar una declaracion en la causa seguida á Juan Pablo Terras por heridas.
- " 117 Junio 5. EL JUEZ del Crimen Dr. Torres pide el comparendo de los peones de la tropa de carretas de D. Hilario Lugones, para que presten una declaracion sobre un hecho criminal.
- " 118 Junio 5. ANTECEDENTES relativos á la prision de José Miguel Perez, por haber intentado hacer un robo á D. Adolfo Remausin.
- " 119 Julio 5. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, se le espida pasaporte por la Policia al tropero D. Julian Garcia, siempre que sea cierto la comision que dice haber recibido del Exmo. Gobierno para su marcha.
- " 120 Mayo 11. EL JUEZ de primera Instancia Dr. Mansilla ordena la libe-
- tad del preso D. Antonio Suso, por haber cesado los motivos que dieron lugar á su detencion.
- N 121 Agosto 7. QUEJA de los Capellanes del Cementerio del Norte contra los procedimientos hostiles que emplea contra ellos el Cura del Pilar D. Pedro Martinez.
- " 122 Agosto 20. ORDEN Superior para la libertad de los presos Mateo Borcia, Francisco Delfino, Miguel Delfino, Agustin Sierra, Tomas Borgino, Miguel Bermond, y José Limberry; todos pertenecientes á la tripulacion de la goleta "Duquesa Angelita".
- " 123 Agosto 23. LA COMISION Administradora del Hospital de Hombres dá cuenta del fallecimiento del preso José Puyol, que fué remitido enfermo á dicho establecimiento.
- " 124 Agosto 23. PIDE informe el Juez del Crimen Dr. Torres sobre las circunstancias de la muerte violenta de Cayetano Cofier, que ha dado parte el Comisario de la 2.^a Sección.
- " 125 Agosto 3. ANTECEDENTES relativos al abasto de carne á los Hospitales por D. Luis Alberto.
- " 126 Agosto 23. OTROS sobre el embargo de cueros de nutria hecho á D. Pedro Bienvenido, por el Comisario de la Tablada del Sud.
- " 127 Agosto 29. RECIBO de varias cantidades de dinero donada á beneficio de los Hospitales, y remitidas á las Comisiones respectivas, por el Sr. Gefe de Policia.
- " 128 Setiembre 12. REMITE presos el Capitan del Puerto á los italianos Manuel Frerry, Juan Bautista Doverty y Santiago Ballungon, en virtud del aviso dado por la Policia para ser capturados en el momento de llegar al pais.
- " 129 Setiembre 27. PIDE el Comandante del Batallon Restauradores la libertad del miliciano preso Antonio Francisco Viera, en el caso de no ser grave su causa.
- " 130 Octubre 4. COPIA de una resolucion superior apercibiendo seriamente al Gefe de Policia, por haber faltado atrevidamente á la órden que se le dió respecto al cobro de los derechos de Carcelage.
- " 131 Octubre 13. PIDE el Fiscal Militar el certificado medico de las heridas hechas á un preso, por el Sub-Teniente de Patricios D. Ciriaco Le-

- guizamón, para ser agregado al sumario que se levanta.
- Nº 132 Octubre 27. EL JUEZ del Crimen Dr. Cárcova solicita de la Policía los conocimientos que tenga respecto á la circulación de 14 billetes de Banco adulterados, que se le han presentado.
- " 133 Octubre 10. LA COMISION Administradora del Hospital de Hombres solicita el envio por la Policía de varias comunicaciones dirigidas á la Campaña, pidiendo auxilios para la conservacion de dicho Establecimiento.
- " 134 Octubre 22. AVISA la misma haber fallecido en aquel Establecimiento el Cirujano Mayor D. Mariano Vico, que remitió la Policía en 16 de Mayo último.
- " 135 Octubre 29. ANTECEDENTES sobre la prision de D. Luis Palacios, por deuda de la cantidad de 1,831 pesos moneda corriente á D. Juan Sallano.
- " 136 Octubre 31. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres se le dé conocimiento sobre los motivos que hayan dado lugar á la prision del pardo oriental Manuel Giménez, existente en el Depósito de Policía.
- " 137 Noviembre 10. EL JUEZ del Crimen Dr. Cárcova solicita el comparendo de D. Agustín Alvarez y D. Antonio Serantes, para prestar una declaración en la causa seguida por robo á Juan Bautista Hernandez.
- " 138 Noviembre 12. CARTA dirigida por D. Eustaquio Giménez haciendo saber al Señor Gefe de Policía el fallecimiento del Comisario D. Lorenzo Laguno.
- " 139 Noviembre 14. ACUSE de recibo á la nota de la Policía dando cuenta de la prision del prófugo Benito Basaño, sumariado por quiebra fraudulenta.
- " 140 Noviembre 16. EL JUEZ del Crimen Dr. Torres pide el comparendo del Teniente Alcalde D. Francisco Muñoz, para que preste una declaración.
- " 141 Noviembre 19. PIDE el mismo el comparendo de D. Lorenzo Miranda,
- para que declare en la causa seguida al portuguez Manuel Pereira da Silva, por robo de ropa que este le hizo.
- Nº 142 Diciembre 7. EL TRIBUNAL de Comercio ordena la prisión de D. Guillermo Jeune, á pedimento de sus acreedores.
- " 143 Diciembre 13. EL MISMO pide la prisión de D. Juan Warenton, por haber desobedecido á varias citaciones que se le hicieron, para que compareciera á dicho Tribunal.
- " 144 Diciembre 12. EL JUEZ de Paz de la Parroquia de San Nicolas solicita el auxilio de la Policía, para que el italiano D. Sebastian Marquez se presente á contestar á una demanda interpuesta por el Dr. D. José Antonio Ortiz y Villalon, por cobro de pesos.
- " 145 Diciembre 14. REITERA el Juez de 1.^a Instancia Dr. Mansilla la orden librada á la Policía para el comparendo en su Juzgado de D. Lorenzo Perez.
- " 146 Diciembre 14. COMUNICA el Colector General haber rematado el derecho de corrales, saladeros y vapores, en el año de 1845, el ciudadano D. Martin Santacoloma.
- " 147 Diciembre 15. SOLICITA el Capitan del Puerto la competente orden de la Policía, para que se dé sepultura al cadáver del soldado Juan Bustillo, el cual se ahogó el dia 13 del presente en la Boca del Riachuelo.
- " 148 Diciembre 19. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres las prendas de plata que entregó el reo José Alfaro al soldado Rufino Basabilvoso, y remitidas en depósito á la Policía.
- " 149 Diciembre 21. EL COLECTOR General pasa á la Policía los Registros para la Contribución Directa de Ciudad y Campaña en el año entrante de 1845, según lo dispuesto por la Ley de 12 de Abril de 1839.
- " 150 Diciembre 23. ACUSE de recibo á la nota de la Policía remitiendo á disposición del Comandante del Batallón Patricios de Buenos Aires, al soldado reo José Alfaro.

LIBRO 188.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

X JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

Año de 1844 y 1845.

- N. 1 Enero 16. CONSULTA el Juez de Paz de Arrecifes, sobre el valor de la multa que se debe aplicar á los que no renovan sus boletos de marcas en tiempo oportuno.
- " 2 Enero 16. REMITE preso el Juez de Paz de San Fernando, por orden y á disposicion de la Policia, al individuo José Gallo.
- " 3 Febrero 1.º COMUNICA el Juez de Paz del Tordillo, haber sido preso el individuo Francisco Arce, y puesto á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 4 Febrero 5. REMITE el Juez de Paz de Quilmes al jóven ingles Tomas Guillermo, por sospechas de que sea desertor de alguno de los buques de S. M. B.
- " 5 Abril 1.º COMUNICA el Juez de Paz del Tordillo haber sido aprehendido José Barbosa, por vago, y puesto á disposicion superior.
- " 6 Abril 24. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando haber llegado á este Puerto, procedente del Paraguay, el ciudadano D. Atanacio Gonzalez, conduciendo unos pliegos oficiales para S. E. el Sr. Gobernador.
- " 7 Mayo 1.º COMUNICA el Juez de Paz del Tordillo haber sido aprehendidos por vagos, los individuos Francisco Bauegas y Bernardo Vaz-
- N. 8 Junio 1.º EL MISMO comunica haber sido presos y puestos á disposicion superior, los individuos Ignacio Guerreño y Fernando Sanchez, por complicidad en un robo de haciendas.
- " 9 Junio 2. REMITE el Juez de Paz de San Fernando un mate y bombilla de plata que ha recogido del poder de D. Francisco Pintos, por orden de la Policia.
- " 10 Junio 10. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite por orden y á disposicion de la Policia, á los individuos Juan y Benito Gonzalez.
- " 11 Julio 4. EL MISMO remite al demente Plácido Rodriguez ó Guardia.
- " 12 Julio 22. DA CUENTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, de los individuos que han sido hallados sin la patente correspondiente á sus establecimientos.
- " 13 Noviembre 1.º CONSULTA el Juez de Paz de Arrecifes, si podrá dar ó no á la familia del salvaje unitario prófugo Eusebio Moraño, un certificado que han solicitado para obtener pasaporte, con destino á las Provincias del Interior.
- " 14 Diciembre 5. REMITE el Juez de Paz de Quilmes á Félix Villarreal, por demente.

1845.

- N. 15 Julio 12. REMITE el Juez de Paz de San Vicente, una relacion de los objetos robados á la familia escosesa, asesinada en un puesto perteniente al Dr. D. Roque Saenz Peña.
- N. 16 Julio 7. EL JUEZ de Paz de Flores remite una relacion de los objetos robados en la chacra de D. Miguel Vi-vot, por una partida de salteadores q' asesinaron al anciano D. Manuel Sosa.

- N 17 Agosto 31. ANTECEDENTES relativos al robo de un reloj, hecho á D. Diego Wrington, por los individuos Enrique Denegar y Tomas Flor.
- " 18 Agosto 7. COMUNICA el Juez de Paz de San Isidro haber remitido á disposicion superior á los individuos Raymundo Avalos y Santiago Lara, por complicidad en un robo de dinero.
- " 19 Setiembre 13. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección, que el individuo que hirió en pelea á Mariano Pereyra, se llama Eusebio Rodriguez, y el hermano de este Tomas, que existe en el Campamento General.
- " 20 Setiembre 13. RELACION de las armas y proyectiles que han sido entregados por la Policía en el Parque de Artilleria.
- " 21 Setiembre 13. ANTECEDENTES relativos al reclamo que hace D. Juan Fernandez, de la casa que ocupa la Comisaría de la Sección 2.^a, y que pertenece al prófugo salvaje unitario Tiburcio Fernandez.
- " 22 Setiembre 13. EL JUEZ de Paz de San Telmo remite preso á un extranjero, por haber atropellado con su caballo á un hijo de dicho Juez de Paz.
- " 23 Setiembre 19. SOLICITA el Tribunal de Comercio la prisión de D. Claudio Marquez, á petición de D. Santiago Dusol.
- " 24 Setiembre . PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le remita el certificado médico de las heridas hechas á Juan Muñoz, por Hilario Coronell.
- " 25 Setiembre 19. SOLICITUD de D. José Pereyra, pidiendo que en atención á su avanzada edad y mal estado de salud, se le exonere de todo servicio activo de Teniente Alcalde.
- " 26 Noviembre 10. OTRA del moreno José Sarria, pidiendo se le indemnice de los gastos hechos en la cura de un hijo suyo, que fué mordido por un perro de la propiedad de D. Bernardo Lambruquini.
- " 27 Setiembre 15. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al Eclesiástico Fulgencio Sarmiento, por haber sido hallado ebrio en una pulperia profiriendo palabras obscenas.
- N 28 Setiembre 2. PROPONE el Juez de Paz de Moron á D. Victoriano Arroyo, para Teniente Alcalde de dicho Partido, en reemplazo de D. Pedro Alvarado.
- " 29 Setiembre 24. COMUNICA el Colecitor General que la harina mandada quemar por orden superior, en virtud de haber sido declarada por los Médicos nociva á la salud pública, fué introducida por D. Jayme Llavallol e hijos y comprada por D. Marcos A. Muñoz.
- " 30 Setiembre 11. CONCEDE permiso el Juez de Paz del Pilar á D. Pedro Clar, para que pueda mudar su domicilio al Partido de San José de Flores.
- " 31 Setiembre 6. REMITE el Comandante del Parque una cantidad de armamento, con destino al Batallon 1.^o de Policía.
- " 32 Octubre 28. SOLICITUD de Sinforoso de la Vega, pidiendo que en atención á su imposibilidad física, se le exonere del servicio activo de las armas.
- " 33 Octubre 28. PIDE el Juez de 1.^a Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se le prohíba la salida del país á D. Martin Moundubels, hasta nueva resolución.
- " 34 Octubre 16. SOLICITUD de Carlos Cueli, pidiendo se le exonere del servicio activo en el primer Batallon de Policía, en atención á su imposibilidad física.
- " 35 Octubre 16. COMUNICA el Juez de Paz de San Andres de Giles, quedar preso el individuo Benito Ballarino, hasta el esclarecimiento del robo que se le atribuye, en la casa de negocio de D. Pedro Gache.
- " 36 Octubre 16. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión de D. Luis Thiel, contra quien se ha presentado D. Julio Larrand, por cobro de pesos.
- " 37 Octubre 25. SOLICITUD del Teniente Alcalde D. Cirilo García, pidiendo permiso para ausentarse á la Campaña por tres meses, á restablecer su quebrantada salud.
- " 38 Octubre 8. PIDE el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, sea puesto en prisión el individuo catalán Juan Vila, por deuda de dinero á D. José Gonzalez.
- " 39 Octubre 15. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Centro, haber

- sido herido Gerónimo Moreyra, por Toribio Solivella, que logró fugar.
- N 40 Octubre 11. EL COMISARIO de Matanza comunica haber sido herido D. Pablo Barrera, y saqueada su casa por tres militares que fugaron despues de perpetrar el hecho.
- " 41 Octubre 23. SOLICITUD de D. Marcelino Carabajal, pidiendo pasaporte para pasar al Entre-Ríos.
- " 42 Octubre 28. REMITE el Comandante del Parque, tres sables de Oficiales para el 2.º Batallón de Policía.
- " 43 Octubre 25. EL MISMO remite 50 fusiles con su correspondiente correajes, con destino al Batallón espresado.
- " 44 Noviembre 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de San Vicente, en el mes de Octubre próximo pasado.
- " 45 Noviembre 12. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Manuel Troncoso, por sospechas de robo de una pieza de zaraza, perteneciente á D. Rufino Canaveris.
- " 46 Noviembre 21. ANTECEDENTES relativos á la prisión del vijilante Juan Robledo, por pelea con un moreno, resultando herido el primero.
- " 47 Noviembre 5. PONE el Juez del Crimen Dr. Cárcova á disposición de la Policía, al individuo Casimiro Paldi, condenado á diez años de trabajos públicos, por falsificador de billetes.
- " 48 Noviembre 15. SOLICITUD de Paula Burgos, pidiendo se le permita establecer un tambo en la calle de Tucumán.
- " 49 Noviembre 14. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Juan Rufino Giménez, por haber arrebatado á una criatura de dos días de nacida, de poder de la madre Isabel Araujo.
- " 50 Noviembre 15. SOLICITUD de la Sociedad "Mazambique", pidiendo se convoque á nueva elección de Presidente en reemplazo de Pedro Brites, que ha cesado por haberse vencido el término.
- " 51 Noviembre 14. CUENTA de los gastos hechos en la asistencia del hijo de José Sarria, mordido por un perro. (Véase el No. 26.)
- " 52 Noviembre 13. PROPONE el Juez de Paz de Morón á D. Basilio Peredo, para Teniente Alcalde en reemplazo de D. Juan Gil Diaz.
- N 53 Noviembre 19. COMUNICA el Comisario del Mercado del Sud, haberse negado el Alcalde Montes, al cumplimiento de una orden que le dió con objeto del servicio.
- " 54 Noviembre 28. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al soldado desertor Gerónimo Romero.
- " 55 Noviembre 28. EL MISMO remite preso al tambor desertor José M. González.
- " 56 Noviembre 28. REMITE el mismo al soldado desertor Mariano Rosete.
- " 57 Noviembre 24. CONTESTA el Juez de Paz de Chascomús, haber dado las órdenes necesarias para la captura del vijilante prófugo Juan Heredia, quien dió muerte á la joven Victoria Uriza.
- " 58 Diciembre 31. PIDEN el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le faciliten los auxilios necesarios para la ejecución del reo José Gómez Jardín, encasillado por haber dado muerte á Antonio Posé, debiendo presenciar la ejecución su cómplice Tomasa Santalla.
- " 59 Diciembre 29. SOLICITUD de D. Juan y D. José Garay, pidiendo permiso para colocar pescantes en la pared exterior del edificio que levantan en la calle de Balcarce.
- " 60 Diciembre 22. OTRA del Presidente de la Sociedad "Quipará", pidiendo se convoque á la elección del que debe reemplazarlo.
- " 61 Abril 9. COMUNICA el Escriviente de guardia Juan Madera, haber puesto en arresto al vijilante Roman Sosa, por faltas al servicio.
- " 62 Marzo 24. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite arrestado al vijilante José M. Peña, por faltas al servicio.
- " 63 Marzo 14. DA CUENTA el Comisario de Órdenes, haber visitado todas las Oficinas de las Secciones de Ciudad, y hace presente la falta que ha notado en algunas de ellas de los Registros Oficiales que debían tener.
- " 64 Abril 4. RAZÓN de los euchillos entregados por la Policía, en los Hospitales y Monasterio de Capuchinas.
- " 65 Mayo 5. RELACION de los trabajos practicados en las calles de la 3.ª Sección.
- " 66 ---- PARTES del Administrador de Carros, dando cuenta de las carra-

- das de escombros que se han conducido para la compostura de las vias publicas.
- N 67 ---- OTROS del Comisario de la 4.^a Seccion dando cuenta de los trabajos practicados en las calles de la Seccion á su cargo.
- " 68 Enero 21. REMITE el Juez de Paz de San Feruando al jóven Máximo Valenzuela, por andar prófugo de casa de sus padres.
- " 69 Febrero 1.^o COMUNICA el Juez de Paz de Chascomús, no existir en la jurisdiccion á su cargo, el jóven Juan Flaken.
- " 70 Febrero 5. FELICITA el Juez de Paz del Tigre al General D. Pablo Aleman, por haber sido nombrado Gefe interino del Departamento de Policia.
- " 71 Febrero 1.^o COMUNICA el Juez de Paz del Tordillo haber sido presos y puestos á disposicion superior los individuos Pedro Peralta, Marcelino y Juan Bustos.
- " 72 Marzo 1.^o PIDE el Juez de Paz de Chascomús se le remita al albañil Manuel Morel, que ha venido á esta Ciudad, y tiene vencida la licencia que se le dió.
- " 73 Abril 7. DÁ CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, de las multas impuestas en la jurisdiccion á su cargo, por infraccion á las disposiciones vijentes.
- " 74 Abril 1.^o COMUNICA el Juez de Paz del Tordillo haber sido preso y puesto á disposicion superior el individuo Francisco Valdez.
- " 75 Abril 10. DA CUENTA el Juez de Paz de Navarro, haber intimado orden al Alcalde D. Marcelino Rojas, para que comparezca en la Policia como se solicita.
- " 76 ---- ANTECEDENTES relativos á la prision de Isidro Macedo, por haber intentado extraer una jóven de casa de Da. Anjela N.
- " 77 Mayo 9. COMUNICA el Juez de Paz de San Fernando, no existir en este Partido ni D. Guillermo Wright ni la jóven Agustina Rodriguez, á que se refiere en su nota el Sr. Gefe de Policia.
- " 78 Junio 19. ADJUNTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, la relacion de los individuos que han sido hallados sin Patentes en las casas de negocio de la jurisdiccion á su cargo.
- N 79 Julio 7. REMITE el Juez de Paz de Quilmes á Enrique Córdova, por órden y á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárcova.
- " 80 Agosto 1.^o DA CUENTA Comisario del Tordillo, de las ocurrencias habidas en la jurisdiccion á su cargo.
- " 81 Agosto 5. CONTESTA el Juez de Paz de Chascomús, haber recibido la circular en que se ordena por disposicion superior que en toda comunicacion oficial, particular y publicaciones por la prensa, en que halla de mensionarse á los enemigos de la Santa Causa de la Federacion, se use constantemente el llamarlos no solamente salvajes, siñó *salvajes unitarios*.
- " 82 Agosto 25. ADJUNTA el Juez de Paz de la Lobería, el sumario levantado contra el moreno Juan N. por haber dado muerte al francés Francisco Puy.
- " 83 Setiembre 2. COMUNICA el Juez de Paz de Moron, haber multado al vendedor de carne Tomas Gaona, por falla en el peso de la carne que espande.
- " 84 Setiembre 1^o DA CUENTA el Juez de Paz de San Isidro, de las multas impuestas en la jurisdiccion á su cargo, por infraccion á las disposiciones vijentes.
- " 85 Octubre 17. COMUNICA el Juez de Paz de Lobos, haber sido preso el individuo Nasario Acosta, quien dió muerte al jóven José Maria Lezcano.
- " 86 Diciembre 22. DA CUENTA el Comisario de San Antonio de Areco, de las multas impuestas en la jurisdiccion á su cargo, por infraccion á las disposiciones vijentes.
- " 87 Diciembre 4. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido de San Vicente en el mes de Noviembre próximo pasado.
- " 88 Diciembre 5. DA CUENTA el Juez de Paz de Navarro haber sido herido D. Martin Llera, por el individuo Epifanio Rubiera, que logró fugar.
- " 89 Diciembre 29. COMUNICA el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, haber sido degollado un niño hijo

de D. Juan G. Muñoz, ignorándose quienes hayan perpetrado este crimen.
Nº 90 Diciembre 12. DA CUENTA el Juez

de Paz de Quilmes haber sido multado en 500 pesos el extranjero Jorge Mela, por haber muerto una vaca lechera de marca desconocida.

LIBRO 184.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1845.

- N.º 1 Enero 28. MANDA el Gobierno se ponga en la Secretaría del despacho la presente solicitud de María Pereyra, en que pide la libertad de su hija Dolores.
- " 2 Enero 16. DISPONE sea puesto en libertad Gregorio Giménez, preso por haber insultado al sereno Remigio Sueldo.
- " 3 Enero 23. ORDENA sea puesto en libertad José Espíndola, preso por orden superior.
- " 4 Mayo 25. MANDA sea puesto en libertad Lorenzo Argüello, preso por robo de bueyes.
- " 5 Enero 31. DISPONE que si hasta el 25 del próximo Mayo, no han abonado el derecho de carcelaje las tres presas á que se hace referencia en la presente nota, sean puestas en libertad en dicho dia.
- " 6 Enero 14. ANTECEDENTE relativo á la prisión de Manuel ó Francisco García, por ebrio y escandaloso.
- " 7 Enero 29. DISPONE el Gobierno pasa á la Cárcel Pública el Oficial preso Feliciano Méndez.
- " 8 Enero 29. ORDENA igualmente se remita a la Cárcel á Nicolás González.
- " 9 Enero 16. MANDA sean puestos en libertad los individuos siguientes, presos por varias causas—Manuel Altolaguirre, Pedro Cabral, Javier Díaz y Juan Balaija.
- Nº 10 Enero 29. APRUEBA el dictámen del Jefe de Policía, sobre la inversión que se debe dar á la limosna que se recolecta en la Alcancía del Cementerio, y será aplicada para los gastos que demande la función de ánimas que se celebra todos los años en la Iglesia del mismo.
- " 11 Enero 17. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, presos por varias causas, y mandados poner en libertad por orden superior—Francisco Nazario González, Ciriaco Leguizamón (Oficial), Fermín Rodríguez, Carmelo Iscas, Antonio Arias, Pedro Silva y Francisco Rodríguez.
- " 12 Diciembre 26. SOLICITUD de Da. Paz Tequis, pidiendo la libertad de su esposo D. Rafael Burgeois.
- " 13 Noviembre 22. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, quedar reconocido el Sr. D. Guillermo Brent en el carácter de Encargado de los Negocios del Exmo. Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte.
- " 14 Enero 29. ORDENA que la presa Tomasa Canaveris, sea puesta á disposición del Juez del Crimen.
- " 15 Enero 29. IGUALMENTE ordena sea puesta á disposición del Juez del Crimen, la presa María de la Paz Canaveris.

- N 16 Enero 29. DECRETO poniendo en
vijencia el dictado en 7 de Diciembre
de 1838, por el que se manda
que todos los panaderos de Ciudad
y Campaña y demás comprendidos
en él, saquen el bolceto de las marcas
que les corresponde.
- “ 17 Enero 28. MANDA se ponga en la
Secretaría del despacho la carta de
D. José Serapio Moraña, en que
pide se destine á la Escuadra á un
hijo suyo, por incorrejible en su
conducta.
- “ 18 Enero 29. ORDENA la prisión del
guarda D. Pedro Villanueva.
- “ 19 Enero 20. IGUALMENTE ordena la
prisión de los de igual clase D.
Gregorio Sufrategui y D. Tomás
Díaz.
- “ 20 Enero 28. COMUNICA haber pasado
al Juez de la causa, los antecedentes
relativos á la prisión del vasco
Juan Pedro Echicopar ó Pedro
Martínez.
- “ 21 Enero 21. DISPONE que D. José
Flores, que tiene la Ciudad por
Cárcel, sea dado en completa libe-
r大众.
- “ 22 Enero 29. DECRETO mandando se
estiendan en papel sellado de la
6.ª clase, la constancia que la Co-
lecturía dá á los que abonan la pa-
tente correspondiente.
- “ 23 Enero 28. MANDA que por la Cole-
cturía General, se haga el abono de
400 pesos, por el alquiler mensual
de la casa que ocupa la Comisaría
de la Sección 4.º.
- “ 24 Febrero 15. DISPONE que durante
la enfermedad del primer Alcalde
de la Cárcel Pública, desempeñe
sus funciones el segundo D. Domí-
nico Olivera.
- “ 25 Febrero 1.º CLASIFICACIONES de
los individuos siguientes, presos por
varias causas y puestos en libertad
por orden superior—Carlos Molina,
Feliciano Gren, Ángel Carranza,
José Medina, Román Castaño, Ma-
riano Zárato, la mujer Martina Gu-
tierrez, Pedro Villanueva, Manuel
García, Antonio Gómez Araoz, Vic-
toriano Cariaga ó Larriaga y Fran-
cisco Castelo
- “ 26 —— SUMARIO levantado contra D.
Juan Agustín Cueli, Teniente 1.º
de la 3.ª Compañía del Escuadrón
de Dragones, acusado de insubordi-
nación y de fraude en las raciones
de la Compañía á su mando.
- N 27 Abril 5. DISPONE el Gobierno sea
puesto en libertad el francés Pedro
Duquin, preso por uso de cuchillo.
- “ 28 Febrero 6. COMUNICA el Coman-
dante General de Armas, haber dis-
 puesto S. E. el Sr. Gobernador,
que los sardos salvajes unitarios
Juan Bautista Raffeti y N. Bar-
bajelata, permanezcan en la Cárcel
Pública incomunicados.
- “ 29 Febrero 4. DISPONE el Gobierno
pase al Juez de 1.ª Instancia en
lo Criminal, la causa que dió mé-
rito á la prisión de Fascula Ro-
bledo.
- “ 30 Febrero 3. IGUALMENTE ordena
pase al Juez del Crimen, la causa
que dió mérito á la prisión de Clau-
dio Chanteiro.
- “ 31 Febrero 6. DISPONE cese el milicia-
no Bonifacio Rico en el empleo de
Teniente Alcalde de la Sección 1.º,
por no haber estado previamente
autorizado el Jefe de Policía para
conceder dicho empleo.
- “ 32 Febrero 4. ORDENA sea puesta á dis-
posición del Juez del Crimen la
mujer Isabel Noveda, presa por ro-
bo de un relicario de oro á D. Juan
O. de Rosas.
- “ 33 Febrero 2. MANDA pase al Juez del
Crimen el asunto relativo al asesi-
nato cometido por el miliciano José
Cabral, en la persona de Juan Sosa.
- “ 34 Febrero 3. DISPONE sea puesto pre-
so en el Depósito hasta nueva reso-
lucion, el Ayudante de Vacuna D.
José María Real.
- “ 35 Febrero 6. COMUNICA el Comandan-
te General de Armas, haber dis-
 puesto S. E. el Sr. Gobernador, con-
tinúe en la Cárcel Pública incomu-
nicado el preso Gerónimo Devoto.
- “ 36 Febrero 2. DISPONE se le permita á
D. Carlos Lanata refaccionar la
parte del edificio que le corresponde
inmediato á la Cárcel Pública, sin
que pueda tocar para nada, lo que
pertenece al Estado.
- “ 37 Agosto 19. DISPONE el Gobierno sean
puestos en libertad los individuos
siguientes, aprehendidos por varias
causas—Mariano Torquemada, Ro-
que Montoya, Santiago Ceballos,
Gavino Gómez, Isidoro Serrano,
Cirilo Medina, Antonio Añon, Juan
Barrios, Pedro Gorostiaga, Floro
Rivarola, Justo Rodríguez, Luis
Rebollo, Zacarias Viamonte, Pedro

- Acosta, la mujer Encarnacion Rodriguez y Mariano Obredor.
- Nº 38 Marzo 5. ORDENA la prisión del ex-Comisario Pagador Tomas Blanco.
- " 39 Marzo 18. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Andres Lorenzo y Antonio Saragoza; este por ebrio y escandaloso, y aquel por haber herido á Juan Barrios.
- " 40 Marzo 17. ORDENA que el próximo Jueves Santo, se presente el Gefe de Policía con los empleados de su dependencia en la Casa de Gobierno, para acompañar á S. E. el Sr. Gobernador en la visita de los Sagrarios.
- " 41 Mayo 3. DISPONE que en caso de presentarse una italiana llamada Aurelia Arena solicitando pasaporte para salir del país, sea detenida inmediatamente, tomandose todas las medidas conducentes á saber quien es ella, donde vive, que ejercicio tiene, con que personas se trata, cuales las que entran á su casa de dia ó de noche, y todo lo que conduzca al mejor juicio del Gobierno, á quien se dará informe reservado de todo esto.
- " 42 ... SUMARIO seguido contra el Ayudante del Batallón Libertad D. Mariano Obredor, acusado de acto de insubordinación con su Gefe el Coronel D. Pedro Ramos.
- " 43 Agosto 24. ANTECEDENTES relativos á la prisión de la mujer Petrona Gonzalez y los individuos Feliciano Mendez y Nicolas Gonzalez, la primera por insultos á Da. Severa Emilar, el segundo por escandaloso en público, y el tercero por robo de caballos.
- " 44 Setiembre 5. DISPONE el Gobierno se saque á remate y se admitan nuevas propuestas de los relojeros que quieran hacerse cargo del Reloj de Cabildo.
- " 45 Febrero 22. DECRETO aboliendo para siempre el juego de Carnaval.
- " 46 Febrero 2. NOMBRADA Capellanes del Cementerio del Norte á los Presbíteros D. Juan R. Gonzalez y D. Juan Figueroa.
- " 47 Abril 26. RECONOCE en el carácter de Encargado de Negocios ad-interim de S. M. el Rey de los Franceses, el Secretario de la Legación de Francia D. Alfonso Bourboulon.
- " 48 Julio 19. DECRETO disponiendo que no podrán abrir Colegios, ni Escue-
las, ni ser Directores, Preceptores, Maestros ó Ayudantes de enseñanza pública ó de los particulares, los individuos que no obtuvieren previamente permiso del Gobierno, con carta de ciudadanía, si son extranjeros, y acreditasen ante él, su virtud, moralidad, ejemplo, profesión de fe Católica Apostólica Romana, adhesión firme á la Causa Nacional de la Confederación Argentina, capacidad e instrucción suficiente.
- " 49 Agosto 31. DISPONE pase al Juez del Crimen la causa que dió mérito á la prisión de D. Miguel Pita, por el atentado cometido contra la joven Da. Florinda Chaves.
- " 50 Agosto 31. ACUSE de recibo de la nota de la Policía, en que se dá cuenta de la prisión de José Lavida, por haber asesinado á Jorge Bell.
- " 51 Agosto 31. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen la nota de la Policía, en que se dá cuenta de haber muerto el extranjero Santiago Reque, á consecuencia de haberse arrojado á un pozo.
- " 52 Agosto 30. ACUSE de recibo de la nota en que se dá cuenta de haber sido herido Juan B. Schen.
- " 53 Agosto 25. DISPONE el Gobierno cesen en sus destinos los Capellanes del Cementerio, establecidos por el Acuerdo de 22 de Diciembre último.
- " 54 Agosto 3. ORDENA que el Gefe de Policía con los empleados de su dependencia, asista al funeral que debe tener lugar el 6 del corriente en la Iglesia de San Francisco, por el finado General D. Angel M. Núñez, que murió gloriosamente al frente de Montevideo, defendiendo con heroico denuedo la libertad e independencia Americana, y la autoridad legal del Estado Oriental, usurpada por el vándalo salvaje unitario Pardelón Rivera.
- " 55 Setiembre 30. NOTAS acusando recibo de las que han sido elevadas á la superioridad por la Policía, dando cuenta de la prisión de los individuos Antonio Tor, Juan Bautista Hernandez, Felipe Trinor y Antonio Ferreti.
- " 56 Setiembre 5. DISPONE pase al Juez del Crimen el asunto relativo al asesinato perpetrado en la persona de Cayetano Casera.

- Nº 57 Setiembre 5. ORDENA que todo individuo preso que sea puesto en libertad, debe antes satisfacer 50 pesos, á excepcion de los destinados al servicio de las armas.
- " 58 Agosto 31. MANDA se suspenda hasta nueva resolucion, la orden de libertad dada para la presa Antonia Perez.
- " 59 Octubre 7. NOTAS acusando recibo de las elevadas a la superioridad por la Policia, dando cuenta de la prision de los individuos Antonio Facio, Luis Couvarin, Domingo Ardron, Santiago Ballanza, Manuel Aerrari, Juan Deberti, Santiago Yors, Miguel Pita, José Rodriguez, Francisco Guillermo, Luis Echelen, Juan Magreve, Santiago Anderson, Benito Romero, Juan Gaedó, Damian Herrera, Scrapio Suarez, Antonio Robatoli, Carlos Cabrer y Pedro Cuarie.
- " 60 Octubre 8. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, para celebrar una funcion en dicha Iglesia, con objeto de solemnizar el restablecimiento del Convento de Recoletos.
- " 61 Octubre 18. NOMBRAM Cónsul de la República Arjentina en Boston, al Sr. Trelzkenry Homer.
- " 62 Noviembre 1.º DISPONE que el preso Jacinto Castclar, sea trasladado á la Cárcel Pública, donde deberá permanecer incomunicado y con una barra de grillos.
- " 63 Noviembre 22. DECRETO señalando el Domingo 8 del próximo Diciembre para la eleccion de Representantes en toda la Provincia.
- " 64 Diciembre 19. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen el soldado José Alfaro, preso por sospechas de haber dado muerte á Andres Pizarro.
- " 65 Diciembre 10. ACUSE de recibo de la nota de la Policia en que se dá cuenta de la llegada á esta Ciudad del salvaje unitario Juan Romero.
- Nº 66 Diciembre 10. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen el sereno Sinforoso Nuñez, preso por haber herido al frances Francisco Prader.
- " 67 Diciembre 10. DISPONE permanezca en el Hospital Gregorio Correa, durante continue demente.
- " 68 Diciembre 11. ACUSE de recibo de la nota de la Policia en que se dá cuenta de la llegada á esta Ciudad de los salvajes unitarios Bernardino Roseti, Francisco Gomez, Inocencio y Antonio Ortiz.
- " 69 Diciembre 11. OTRO, de las causas que han dado mérito á la prision de Alejandro Gimenez.
- " 70 Diciembre 11. OTRO, de la nota en que se avisa haber fallecido el Comisario D. Lorenzo Laguna.
- " 71 Diciembre 11. OTROS, de las notas en quo se dá cuenta de la prision de los individuos Hilario Coronell, Domingo Correa, Joaquin Orrego, Fabian Rosas (moreno) y José Gregorio.
- " 72 Diciembre 12. ORDENA el Gobierno sean puestas en libertad las mujeres presas Trinidad Roseti, (ladrona incorrejible) y Rufina San Martin, (ébria escandalosa.)
- " 73 Diciembre 14. DESTINA al servicio de trompas en la Escuadra, á los individuos Eusebio Salinas y Francisco Bilbao, presos por haber herido á puñaladas á D. Gonzalo Molina.
- " 74 Diciembre 14. REMITE el Edecan D. Antonino Reyes á disposicion del Coronel D. Andres Parra, á los trompas Mariano Vargas y Santiago Sisneros.
- " 75 Noviembre 21. CLASIFICACIONES los individuos Antonio Arriola y Mariano Torquemada, presos el primero por haber insultado á Joaquin Zapiola, y el segundo por complicidad en un robo de cueros.

LIBRO 185.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1845.

- N. 1 ---- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, aprehendidos por varias causas, y puestos en libertad por orden superior—Gregorio Sufrategui, Félix Rocha, Tomas Diaz, Francisco Mazaré, Juan J. Saucó, Pedro Moraña, Nicolas Gonzalez, José M. Ojeda, la mujer Brígida Romero, Juan J. de la Mota, la morena Antonia Wright, Damián Varela, José M. García, la mujer María Osuna, Policarpo Costa, Eugenio Gadea, la mujer Eustaquia Rodríguez, José Pons, Vicente Drogué, la morena Juana Omos, José Roseti, Antonio Testa, Florentino Monteverde, la mujer Rosa Ferreyra, Rafael Burgeois, Celestino Rosales, las mujeres Catalina Candiota, Paula Sanchez e Isabel Rodriguez, Juan Barrenechea, Santos Auges, Benito Lima, Luis Rodriguez, Gustavo Simboy y Juan Raymond.
- " 2 Noviembre 3. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, queden destinados al servicio de peones en el Ejército por tres años, los individuos presos José y Andros Pica-bea.
- " 3 Abril 12. ACCEDE el Gobierno a la solicitud de D. Juan Madrid, en que pide su libertad absoluta.
- " 4 Abril 22. AUTORIZA al Jefe de Policía para que disponga todo lo necesario á fin de que tenga lugar la fiesta Cívica del próximo 25 de Mayo.
- " 5 Abril 21. TRANSCRIBE la circular dirijida á los Gobiernos de las Provincias Confederadas, recomendando se haga observar, que en las notas oficiales, particulares y publicaciones por la prensa, se use las frases *salvajes unitarios*, cada vez que se haga menención de los enemigos de la Confederación Argentina.
- N 6 Abril 29. ANTECEDENTES relativos al hecho de resistirse Da. Micaela Fuentes a la entrega 100,404 pesos, que fueron entregados á su esposo el Comisario D. Tomás Blanco y Argibiel, para el pago de los haberes de los meses de Diciembre y Enero de las fuerzas del Sud.
- " 7 Abril 2. RECONOCE el Gobierno al Sr. Baron J. de Mareuil, en el carácter de Encargado de los Negocios del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, en la Confederación Argentina.
- " 8 Abril 4. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, presos por varias causas, y puestos en libertad por disposición superior—Juan A. Cueli, la mujer Baldomera Barrios, Jacinto Castelar, Joaquín Orrego, José Joaquín y Joaquín Diego.
- " 9 Abril 3. ANTECEDENTES relativos á la reglamentación de la elaboración y precio del pan.
- " 10 Diciembre 30. CLASIFICACIONES de la mujer Juana Puyrredon, presa por escandalosa.
- " 11 Febrero 14. REMITE el Edecan D. Antonino Reyes á la parda demente Paula Valerio, para que sea puesta con seguridad en el Hospital.
- " 12 Diciembre 30. CLASIFICACIONES de las mujeres Rafaela Remondina y Josefa Galarce, presas por escandalosas, y puestas en libertad por orden superior.
- " 13 Agosto 25. OTRA de Feliciano Lozano, preso por haber atropellado la casa del Presidente de la Nación Portuguesa, y puesto en libertad por disposición superior.
- " 14 Diciembre 30. OTRAS de las mujeres Dominga Rodríguez y Manuela Gutiérrez, presas por ebrias y escandalosas, y puesta en libertad por orden superior.

- N 15 Mayo 25. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, presos por varias causas, y puestos en libertad por disposicion superior—Eusebio Gomez, Lorenzo Rosales, José Santos Sotelo, Rumualdo Azcuénaga, la mujer Sebastiania Tejerina, José Perafan, José M. Real, José Suarez y José A. Garcia.
- " 16 Mayo 26. DISPONE el Gobierno se arregle la Policia con el Pintor D. Juan M. Pizarro y el Polvorista D. Rafael Santa Maria, para las decoraciones y fuegos artificiales en las fiestas del 9 de Julio próximo.
- " 17 Mayo 20. NOMBRADA Consul de la Republica en Génova, á D. Miguel Reasso.
- " 18 Mayo 25. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes presos por diferentes causas y puestos en libertad por orden superior—Pantaleon Fuentes, Antonio Carneiro, Nicolas Guajardo, Victor Sosa, Tomas Bellon, Eujenio Gadea, Gregorio Morales, Fiburcio Cordero, José Tela, Félix Antuel y José Decár.
- " 19 Abril 26. INFORMA el Juez del Mercado de Lorea, que la causa que dió mérito á la prisión de Jacinto Ferreyra, es por deuda de 190 pesos á D. Dionisio Farias.
- " 20 Abril 21. EL JUEZ del Mercado "Restaurador Rosas" remite presos á disposicion superior á los individuos Narciso Carabajal y Lizardo Freites.
- " 21 Diciembre 1.º DISPONE el Gobierno se entregue á D. Simon Percyra, el colono preso Isidro Macea.
- " 22 Diciembre 30. CLASIFICACIONES de las mujeres Maria Maza y Antonia Wright, presas por escandalosas y puestas en libertad por disposicion superior.
- " 23 Mayo 24. OTRAS de Pablo Delmonte, Antonio Barragan y Andres Lorenzo, presos por varias causas y puestos en libertad por orden superior.
- N 24 Mayo 25. DISPONE el Gobierno sea puesta á disposicion del Juez del Crimen la negra Maria Bernet, presa por creersela cómplice en la perdida de su marido.
- " 25 Mayo 24. MANDA que en atencion al tiempo lluvioso se suspenda la funcion que debía celebrarse en el dia de mañana.
- " 26 Mayo 4. DISPONE se reuna el Batallon de Policia á fin de que sea instruido de lo necesario para la formacion en el dia 25 del corriente.
- " 27 Mayo 26. COMUNICA que por el Parque de Artilleria se hará entrega á la Policia de cuatro cañones, con destino al Batallon de este Departamento, para la formacion próximamente.
- " 28 Mayo 9. RECONOCE al Caballero D. Guillermo José Ousley, en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B., cerca del Gobierno de la Confederacion Arjentina.
- " 29 Mayo 22. ORDENA se le remita una relacion de los artículos que necesita el Batallon de Policia.
- " 30 Mayo 22. ADJUNTA copia de la nota dirigida al General Comandante de la Línea del 25 del corriente, D. José M. Oyuela, respetante al orden que deben observar las tropas en la formacion.
- " 31 Mayo 25. DISPONE sea puesto en libertad el practicante de medicina D. José M. Real.
- " 32 Mayo 8. APRUEBA la propuesta hecha por el Gefe Interino de Policia D. Juan Moreno, en un empleado de la Casa de Moneda, otro de la Contaduria y dos comerciantes federales, para envolver las cédulas de premio en la próxima fiesta pública, y mezclarlas con las blancas que deben espenderse.

LIBRO 186.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1845.

- N. 1 Junio 6. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Felipe Narbona, por ebria y escandalosa.
- " 2 Junio 27. ORDENA el Gobierno sean puestos en la Cárcel Pública los presos Luis Olicio (a) Nerbil, Antonio Sangineti, Carlos Delepiane, Santiago Seorzo y Bartolo Pesano, á disposición del Juez de 1.^a Instancia en lo Criminal.
- " 3 Junio 25. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber sido aprobada por la superioridad, la sentencia del Juez del Crimen, que condena al reo Juan Elisague á la pena ordinaria de muerte, por el asesinato que cometió en la persona de D. Estevan Achineli.
- " 4 Abril 14. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el individuo Domingo de la Colina, preso por haber dicho "que los federales jamás tomarian á Montevideo".
- " 5 Junio 29. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Porta-Bandera del Batallón "Libertad" Juan José de la Mota, remitido por su Jefe desde el Ejército de Operaciones, por ser de mala conducta é incorrejible.
- " 6 Junio 17. RECONOCE el Gobierno al Sr. Baron Deffaudis, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, cerca del Gobierno de la Confederación Argentina.
- " 7 Junio 27. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, el asunto relativo al asesinato cometido en el Partido de San Vicente, en la familia Escosesa, compuesta de nueve personas.
- " 8 Junio 22. MANDA sean puestos á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárcova, los extranjeros Pedro y Juan Klein y Luis Probit.
- " 9 Junio 1.^a PREVIENE que por determinación del Sr. Presidente de la República Oriental, se ha recibido el Sr. D. Antonio de los Reyes, de Despacho de los asuntos Orientales, cerca de este Gobierno, que desempeñaba el Sr. Presidente del Senado de aquella República D. Carlos Anaya.
- N 10 Junio 2. ORDENA se remitan á disposición del Juez del Crimen Dr. Cárcova, las clasificaciones de los extranjeros Luis Probit, Juan y Pedro Klein, presos por haber insultado al Cónsul de los Estados Unidos.
- " 11 Junio 27. REMITE preso el General en Jefe del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederación Arjentina D. Manuel Oribe, al Porta-Bandera Juan José Mota, por perjudicial é incorrejible. (Véase el N°. 5).
- " 12 Julio 20. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos Juan Lomes, Cayetano Toledo, José L. Vazquez y Antonio Tort, presos por diferentes causas.
- " 13 Julio 18. COMUNICA haber pasado al Juez de la causa la nota en que se dá cuenta del hallazgo de una escopeta que pertenecía á la finada familia Escosesa.
- " 14 Julio 8. CLASIFICACIONES de la mujer é individuos siguientes, presos por varias causas y puestos en libertad por órden superior—Transito Barros, Juan Cano, Tiburcio Blanco, Mannel Altolaguirre, Pedro Cabral, Cesareo Figueira, la mujer Dolores Pereyra, José Simón Rodríguez, José Bracho, Santiago Almandos, Ambrosio Enrique, Andrés Nuñez, José M. García y Carlos Pintos.
- " 15 Julio 1.^a DISPONE que los 6,000 pesos que debe recibir la Policía de la Tesorería General, se entreguen al Oficial D. Francisco Cámaras, con

- destino á objetos que se le han ordenado.
- Nº 16 Julio 4. MANDA que las ordenes que se espidieron respecto á las fiestas del 25 de Mayo próximo pasado y que se suspendieron, tengan efecto en el 9 de Julio próximo.
- " 17 Julio 7. COMUNICA haber dispuesto pase al Juez de Paz de San Isidro para que se agregue al sumario, la nota de la Policía en que se dá cuenta del asesinato cometido en la persona de José N. criado de D. Felipe Fernández.
- " 18 Julio 6. APRUEBA la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen Dr. Cárcova, condenando al reo Aquetín López, á la pena ordinaria de muerte.
- " 19 Julio 18. COMUNICA el Ministro de R. E. haber dispuesto el Gobierno se permita levantar una suscripción entre los habitantes ingleses de esta Ciudad para cuidar de los miembros que han sobrevivido de la familia Escosesa, entierro de los cadáveres de estos y otros gastos, como se refiere en las copias de notas adjuntas cambiadas entre el Gobierno y el Cónsul de S. M. B.
- " 20 Julio 24. DISPONE el Gobierno sean entregados á su Jefe los soldados presos Hermenegildo Martínez y Francisco Silva.
- " 21 Julio 30. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno haber pasado al Juez de la causa, la nota del Juez de Paz de San Vicente con que remite preso á Antonio Díaz, por creerlo cómplice en el asesinato de la familia Escosesa.
- " 22 Julio 28. EL mismo comunica haber pasado al Juez de la causa la nota en que se dá cuenta de hallarse en la Cárcel Pública el preso Ramón Peña.
- " 23 Julio 28. EL MISMO comunica haber pasado al Juez de la causa, la nota del Juez de San Vicente con que remita preso á Julian Angulo, por sospechas de complicidad en el asesinato de la familia Escosesa.
- " 24 Julio 27. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía para que heche dos rondas de á caballo una al Norte y otra al Sud de la Ribera, con objeto de cuidar en ella.
- " 25 Julio 24. ORDENA que el Escuadrón y la Compañía de Infantería de Vi-
- gilantes duerman acuartelados todas las noches hasta nueva resolución con sus Jefes y Oficiales, armados, municionados y prontos para lo que pueda ser necesario.
- Nº 26 Junio .. DISPONE se dé entrada en la Cárcel Pública, al Capitán D. Eduardo González que se remite.
- " 27 Julio 31. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber pasado al Juez de la causa la nota del Juez de Paz de San Vicente, con que remite presos á Juan Arce, Antonio Castillo y José M. Boado, por sospechas de complicidad en el asesinato de la familia Escosesa.
- " 28 Julio 26. COPIA de la nota superior dirigida al Juez de Paz de San José de Flores, comunicando haber pasado á disposición del Juez del Crimen los individuos Domingo y Lucas González, que remitió presos por sospechas de robo en la pulperia de D. Manuel Paes.
- " 29 Julio 23. AUTORIZA el Gobierno al Presidente de Serenos para formar una Compañía de Infantería con los Comisionados de Manzanas de su dependencia.
- " 30 Julio 18. DISPONE se apereiba al Juez de Paz de la Exaltación de la Cruz, por la falta que ha cometido al no circular la filiación del prófugo Marcial Bustos, quien hirió gravemente á José Martínez.
- " 31 Julio 24. AUTORIZA al Jefe de Policía para que forme dos Compañías de Infantería compuestas de los empleados del Alumbrado y de los de la casa de los Carros Fúnebres y de limpieza.
- " 32 Abril 4. CLASIFICACIÓN de la mujer Paula López, presa por ebria y escandalosa, y puesta en libertad por disposición superior.
- " 33 Diciembre 31. OTRA de D. Antonio Arias, preso por pelea, y puesto en libertad por orden superior.
- " 34 Julio 7. ADJUNTA copia del expediente formado con motivo del asesinato cometido en San José de Flores en la persona de vecino D. Manuel Sosa.
- " 35 Julio 13. COPIA del expediente relativo al asesinato de la familia Escosesa.
- " 36 Setiembre 28. DESTINA el Gobierno al servicio del Batallón de Policía

- por ocho años en clase de tambor al muchacho Isaac Soria.
- Nº 37 Julio 20. ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en el Partido de Ranchos, en la persona del Norte-Americano Andres Becca.
- " 38 Julio 30. OTROS referentes á la muerte dada á D. Timoteo Palma, por Martiniano Ponce, en el Partido de San José de Flores.
- " 39 Julio 8. OTROS relativos á un robo de ropa y alhajas, pertenecientes al vasco frances José Gerlas, vecino del Partido de San José de Flores.
- " 40 Agosto 25. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, aprehendidos por varias causas, y puestos en libertad por disposicion superior—Cayetano Salvatierra, Silverio Molina, Pantaleon Martinez, Juan de Dios Gutierrez, Ceferino Chasarreta y Tomas Belén.
- " 41 Agosto 8. DESTINA el Gobierno al servicios de las armas á los individuos José Torres, Anacleto Romo, y Pedro Mendez.
- " 42 Agosto 26. CLASIFICACIONES de los individuos Salustiano Nuñez y Gregorio Correa, puestos en libertad por orden superior.
- " 43 Agosto 5. COMUNICA el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, haber dispuesto la superioridad, pase al Juez de la causa la nota de la Policia, en que dá cuenta de la prisión de José Nievias, Felipe Fernandez y Juan N. Rodriguez.
- " 44 Agosto 5. EL MISMO comunica haber dispuesto el Gobierno, que la cabeza del reo ejecutado Juan Elisague, que fué estraeda clandestinamente del Cementerio, vuelva inmediatamente á este punto.
- " 45 Agosto 19. CLASIFICACION del individuo Eusebio Salinas, preso por heridas.
- " 46 Agosto 28. APRUEBA el Gobierno la sentencia pronunciada contra el reo Agustin Almeida, condenándolo á la pena ordinaria de muerte, por el homicidio que cometió en la persona de D. Simon Graner.
- Nº 47 Agosto 19. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Juan F Diaz, Antonio Arias, Pedro Silva y Daniel Brian; el primero, por robo; el segundo y tercero, por pelea mútua; y el cuarto, por pelea con un sereno.
- " 48 Agosto 6. NOTAS cambiadas entre el Gobierno y el Encargado de los Negocios del Estado Oriental, referentes á la prisión del Presbítero salvaje unitario D. José Maria Ojeda.
- " 49 Agosto 27. ORDENA el Gobierno sea puesto en la Cárcel por su mala conducta, el Escriptiente de la Comandancia de Armas D. Ramon Garcia.
- " 50 Agosto 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión del sereno Elarco, por haber atropellado con cuchillo á D. Antonio Fuentes.
- " 51 Agosto 15. DA CUENTA el Juez de Paz de San Pedro, de un robo cometido en la pulperia de D. Manuel Savino.
- " 52 Agosto 11. EL JUEZ de Paz de la Exaltacion de la Cruz, comunica haber fugado el patron de Piragua, José Gomez Casayo.
- " 53 Setiembre 28. DESTINA el Gobierno al servicio del Batallon de Policia, los individuos Rumualdo Cepeda y José Pita.
- " 54 Agosto 6. COPIA de la declaracion prestada por José M. Aguirre, relativa al asesinato del Norte-americano Alejandro Becca.
- " 55 Agosto 8. ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, por Marcelino Bustos en la persona de José Martinez.
- " 56 Agosto 2. ORDENA pase al Juez del Crimen el sumario relativo al asesinato cometido en la persona de José N. criado de D. Felipe Fernandez.
- " 57 Agosto 6. MANDA sea puesto á disposicion del Juez de la causa el inglés Enrique Denagar, preso por robo.

LIBRO 137.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1845.

- N. 1 Diciembre 31. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, aprehendidos por varias causas, y puestos en libertad por disposicion superior—Lorenzo Soto, Agustin Rodriguez, Nicasio Alvarado y Estanislao Moreno.
- “ 2 Setiembre 4. APRUEBA el Gobierno la propuesta hecha por la Policia, en los Oficiales retirados D. Manuel A. C órdova, D. D ómingo Sosa y D. Ramon Mauriño, para encargados en Comision de las tres Compa ñias de Auxiliares de Policia.
- “ 3 Setiembre 2. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, aprehendidos por varias causas, y puestos en libertad por disposicion superior—Saturnino Calderon, José M. Cabrera, José M. Gimenez, Demetrio Abraham, Claudio del Corazon de Jesus, Francisco R. Laine, Bau tista Felves, Juan N. Burgoa, José M. Serda, Eufacio Grimau, Domingo Calderon, Francisco Lopez, Manuel Castro y Bartolo Guerra.
- “ 4 Setiembre 30. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Mariano Boreo, para establecer en San José de Flores una escuela de educacion primaria.
- “ 5 Setiembre 30. DISPONE se agregue un Oficial á la Oficina de Pasaportes, como auxiliar para el despacho de estos.
- “ 6 Setiembre 6. ORDENA sean vendidos en remate las cuatro docenas de cueros de nutria que entregará el portador.
- “ 7 Octubre 3. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen la nota del Juez de Paz de San José de Flores, en que dá cuenta del asesinato del mercachife Francisco N.
- “ 8 Setiembre 12. DESTINA al servicio de las armas por diez años, al individuo José Roldan.
- “ 9 Setiembre 18. ORDENA la prision de los soldados desertores Zacarias Viamont y Pedro Fernandez.
- N 10 Setiembre 6. ANTECEDENTES relativos á la prision de Gregorio Cabreira, por riña.
- “ 11 Setiembre 27. COMUNICA quedar encargado de los Negocios de Francia, el Consul General de S. M. el Rey de Cerdeña, durante la ausencia del Sr. Baron de Mareuil.
- “ 12 Setiembre 27. IGUALMENTE comunica quedar encargado el expresado C onsul de Cerdeña de la Legacion de S. M. B., durante la presente desgraciada interrupcion de las relaciones diplomaticas de la Inglaterra y la Confederacion Arjentina.
- “ 13 Setiembre 17. DISPONE ceso en el empleo de Teniente Alcalde el individuo Pascual Gonzalez, por que vá á pertenecer al Batallon de Palermo.
- “ 14 Setiembre 22. ORDENA se quemé la harina que existe en el almacen No. 222, calle del Buen Orden, por haber sido declarada nociva á la salud publica.
- “ 15 Diciembre 29. CLASIFICACION del individuo Eduardo Gonzalez, preso por robo de una vaca, y puesto en libertad por orden superior.
- “ 16 Diciembre 31. OTRA de Dionisio Huertas, preso por disposicion superior, y puesto en libertad por la misma.
- “ 17 Setiembre 19. OTRA de Juan Angel Ollua, destinado al servicio de las armas por cinco años.
- “ 18 Diciembre 31. ANTECEDENTES relativos á la prision por diferentes causas de los individuos siguientes, y puestos en libertad por disposicion superior—Rafael Martinez, Pedro R. Rodriguez, Gregorio Cabreira, las mujeres Rafaela Remundina y Maria del Carmen, Manuel Abrego.
- “ 19 Octubre 7. DISPONE el Gobierno sea destituido del empleo de Capitan del Batallon de Policia, por ser de mala conducta, el individuo D. Ramon Mauriño.

- N 20 Setiembre 28. DESTINA por ocho años al servicio de pitos y tambores del Batallón 2.^o de Policía á los muchachos Cayetano Calderon, Carmelo Robledo y José Lopez.
- “ 21 Setiembre 22. CONCEDE permiso al Oficial 1.^o de Policía en Comision D. Juan Moreno, para que los empleados en dicho Departamento lleven luto el dia del entierro y el de los funerales del Sr. General Gefe interino de Policía D. Pablo Aleman.
- “ 22 Octubre 30. DISPONE sean puestos en libertad los individuos José Rodriguez, Tomas Rocha y Carlos Lucero, presos por diferentes causas.
- “ 23 Diciembre 8. CONCEDE permiso á D. Felipe Chann, para que pueda pasar hasta Mendoza, con una cantidad de alhajas valor de 272,000 pesos.
- “ 24 Octubre 26. CARTA de D. Juan Pablo Lopez, residente en Santa-Fé, á D. José Pon, participándole haberse celebrado los triunfos que han conseguido las armas federales, sobre los traidores salvajes unitarios.
- “ 25 Diciembre 10. DISPONE el Gobierno sea puesta en libertad la mujer Alejandra Toscano, presa por robo de un mantel de hilo.
- “ 26 Octubre 7. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Ramon Lopez y Domingo Gorosito.
- “ 27 Agosto 18. COPIA de la orden superior mandando sea fusilado en la Guardia de Lujan el reo Carmelo Rodriguez, debiendo presenciar la ejecucion la mujer Tomasina Ponce, á la que se condena á ocho años de prision en la Cárcel Pública.
- “ 28 Octubre 31. NOTA del Gefe de Policía en comision, acompañando una presentacion del Rematador del Alumbrada Público, manifestando su inculpabilidad en las faltas del servicio por las que se le imponen multas.
- “ 29 Octubre 14. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos Vicente Caniballo y Pablo Gimenez ó Flores.
- “ 30 Octubre 7. DESTINA al servicio de las armas a los individuos Manuel Medina, Cecilio Mora, Eustaquio Moreira, Juan Gomez, José Manuel Medina, Santos Coronell, Pedro Tomas Reynoso, Andres y José Picaebea y Pedro Chaves.
- N 31 Octubre 27. COMUNICA haber pasado al Juez de la causa, la nota referente á un asesinato cometido en la Boca del Riachuelo.
- “ 32 Octubre 31. AUTORIZA á la Policía para que coloque una guardia del Batallón 1.^o en el Teatro, donde debe exhibirse una funcion patriótica federal, por varios aficionados.
- “ 33 Octubre 7. DESTINA al servicio de las armas á los individuos Nicolas Saavedra y Facundo Taboada.
- “ 34 Octubre 24. COMUNICA haber pasado al Juez de la causa los antecedentes relativos á la prision de los individuos Eugenio Valenzuela, Lorenzo Veron, Daniel Reinarra, Ciriaco Orellano, José M. Recidor, Pedro Suarez y Manuel Dubarán, por sospechas de asesinato.
- “ 35 Octubre 22. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen el individuo Antonio Lezcano, por complicidad en un asesinato.
- “ 36 Octubre 5. APRUEBA los medios propuestos por la Policía, para remediar los males que se notan en el Cementerio del Norte, á causa de la impericia de los nuevos empleados en él.
- “ 37 Octubre 22. ANTECEDENTES relativos á la prision de los individuos Emilio Armiero, José Sosa y Baltazar Gimenez, el primero por haber incendiado un rancho, el segundo por robo de una gerga, y el tercero por insubordinacion contra su Gefe.
- “ 38 Abril 25. DISPONE se averigue el paradero de los individuos Ignacio Cáceres, Mauricio Aguirre, José M. Fernandez, José M. Diaz, Francisco Lorenzo y Juan Grandio, á quienes se les obligará á que se enrolen en la Milicia Activa.
- “ 39 Octubre 3. RELACION de artículos entregados por el Parque de Artilleria, con destino al Batallón 1.^o de Policía.
- “ 40 ---- COPIA de la nota de la Policía al superior Gobierno relativa al asesinato cometido en la Boca del Riachuelo.
- “ 41 Octubre 23. ALLANAMIENTO dado por el Juez del Crimen Dr. Torres, para las casas de Pedro Suarez y Manuel Dubarán.
- “ 42 Noviembre 28. ANTECEDENTES relativos á la prision de Juan de Dios Pino, Diego Fainloghi y Juan Kett, por pelea.

- Nº 43 Noviembre 7. COPIA de nota del Comandante del Departamento del Norte, dando cuenta de haber removido al Juez de Paz de San Nicolas D. Manuel Vila, y puesto en su lugar al Alcalde D. Teodoro Basaldúa, lo mismo que al Comandante Militar D. Juan José Obligado, en razon de su enfermedad, reemplazándolo con el Coronel D. Francisco Crespo.
- " 44 Noviembre 8. COMUNICA haberse dispuesto sean dados de baja de la Compañía de Comisionados de Serenos, los de esta clase que se hallen enrolados en otros cuerpos.
- " 45 Noviembre 18. EL MINISTRO de Hacienda remite preso á la Cárcel Pública por orden superior al Guarda D. Luis Montérola.
- " 46 Noviembre 18. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres, el preso Benigno G. Salomon, por sospechas de complicidad en la causa que originó la muerte de su sirviente Martin Martinez.
- " 47 Noviembre 14. DISPONE que desde el 18 del corriente hasta el 15 de Diciembre próximo, se levante por los Comisarios de Sección asociados del Alcalde respectivo en cada Cuartel, un Padron exacto de los Establecimientos Públicos sujetos al pago de Patento segun el Decreto de 26 de Diciembre de 1844.
- " 48 Noviembre 26. APRUEBA la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen contra el reo Juan Heredia, condenandolo á la pena de muerte por el asesinato que cometió en la persona de la joven Victoria Uriza.
- Nº 49 Noviembre 26. DECRETO señalando el Domingo 14 del próximo mes de Diciembre, para la elección de trece Representantes en la Ciudad.
- " 50 Diciembre 28. OTRO señalando las Saladas, por limite del Partido de la Guardia de Lujan, creando otro al esterior de aquellas, denominado Chivilcoy, al que se le dá por limites las Saladas y los de los Partidos de Navarro y Fortín de Areco.
- " 51 Diciembre 31. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos aprehendidos por diferentes causas, Manuel Diaz, José Beker, y José Millares.
- " 52 Noviembre 19. CONTESTA el Capitan del Puerto haber dado las órdenes necesarias para la aprehension del soldado Antonio Lezcano, como lo ha solicitado la Policia.
- " 53 Noviembre 21. REMITE el Comandante del Parque, 6,000 cartuchos á bala, y tres Blancos, con destino al Batallón 1.º de Policia.
- " 54 --- CLASIFICACION del soldado desertor Carmelo Robledo.
- " 55 Noviembre 28. REMITE presos el Capitan del Puerto á disposicion superior á los individuos Andres Silveira, Luis Reynoso, Luis Rajoal, Estevan Menzo, Antonio J. Ferreyra y José Millares.
- " 56 Noviembre 17. RELACION de artilleros del Parque de Artilleria, con destino al Batallón 1.º de Policia.

LIBRO 138.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1845.

- N. 1 Diciembre 30. CLASIFICACIONES de las mujeres é individuos siguientes presos por diferentes causas, y puestos en libertad por órden superior—Rafaela Remondina, Josefa Galarce, Anjel Carranza, Feliciano Mendez, Felipa Narbona, Ana San Martin, Raymunda Saledo, Catalina Candiota, Torcuarto Monteros y Eustaquia Rodriguez.
- " 2 Diciembre 25. DESTINA el Gobierno al servicio de la Compañía de Línea del Batallón de Serenos por cuatro años al individuo José M. Raidor.
- " 3 Diciembre 11. CLASIFICACIONES de las mujeres é individuos siguientes, presos por diferentes causas y puestos en libertad por órden superior—Salomé Garcia, Juan José Perez, Pedro José Pazos, Pablo Gimenez, Juan Villarino, Francisca Correa, José Rosales.
- " 4 Diciembre 8. ORDENA el Gobierno se dé entrada en la Cárcel Pública al ex-Juez de Paz de Arrecifes D. Nicasio Gauna, que remite desde Santos Lugares.
- " 5 Diciembre 13. ANTECEDENTE relativo á la prisión del Practicante D. Manuel Garayo, por órden superior.
- " 6 Diciembre 30. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes aprehendidos por diferentes causas y puestos en libertad por órden superior—Manuel Garayo, Isidro J. Berjeiro, Nicasio Gauna, Benito Balarino, Manuel Diaz, Domingo Nata, Fabian Rosas, Felipe Campopiano, Miguel Buiteron, Luis Manterola, Gerónimo Ortega, Martín Josef, Diego Failough, Tomas Florencio, Luis Renaut, Juan Kett, Bernardo Arraseate, José Rodriguez, Benigno G, Salomon, Jorge Walse, Daniel Brían, Manuel Santander, Paulino Zamora, Antonio Rodriguez, José Couse y José Antonio Martinez.
- N 7 Diciembre 27 de 1842. REMITE presos el General D. Manuel Oribe, al Capitán D. Rafael Burgeois y al Ayudante D. Manuel Obredor, por incorrejibles en su mala conducta.
- " 8 Diciembre 17. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Bernardo Victorica, en que pide se le conceda un mes de plazo para sacar los muebles de su propiedad que existen en una de las piezas de la Policía.
- " 9 Diciembre 13. DISPONE sea puesta en libertad la morena demente Ana San Martin, á petición del Defensor de Pobres y Menores.
- " 10 Diciembre 18. ACUSE de recibo á la nota de la Policía, en que se dá cuenta de quedar fusilado el reo por muerte Marcelino Bustos, habiendo presenciado la ejecución el cómplice José Alvarez.
- " 11 Diciembre 1.º DISPONE se reciban por la Policía los 14 ejemplares que debe entregar D. Gregorio Ibarra, de la obra titulada *Revista Católica*, en la cual se encuentran diversos rasgos calumniosos y ofensivos al Exmo Gobierno, tomando por motivo la justa expulsión de los Jesuitas en 1841.
- " 12 Diciembre 22. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen las notas de la Policía, referentes al asesinato de D. José Villoldo, en el Partido de Chascomús.
- " 13 Diciembre 9. CONCEDE permiso por 40 días al Teniente Alcalde D. Domingo Martinez, para que pase á San Antonio de Areco.
- " 14 Diciembre 25. COMUNICA haber concedido permiso á los actuales directores y directoras de Escuelas, para que continúen con sus Establecimientos en el año entrante de 1846.
- " 15 Diciembre 29. AVISA haber pasado al Juez de la causa la nota de la Po-

- licia, en que dá cuenta de haber intentado suicidarse el preso José Gomez Jardin.
- N 16 Diciembre 11. APRUEBA la sentencia de muerte pronunciada por el Juez del Crimen, contra el reo Marcelino Bustos, por el asesinato que cometió en la persona de José Martinez.
- " 17 Diciembre 24. IGUALMENTE aprueba la dictada contra el reo Pedro Suarez, debiendo ser ejecutado en la Plaza del Retiro, á las 9 de la mañana del dia 27 del corriente.
- " 18 Diciembre 16. ACUSE de recibo del Edecan D. Antonino Reyes, de la nota de la Policía en que se remite á Pedro Terrasa, destinado al servicio de las armas, por complicidad en la causa de Marcelino Bustos.
- " 19 Diciembre 20. APRUEBA el Gobierno la sentencia de muerte, pronunciada contra el reo José Madrona, por el asesinato que cometió en la persona de su mujer Manuela Donado, y sus hijas Carmen y Justa Madrona.
- " 20 Diciembre 13. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen la nota de la Policía, en que se dá cuenta de haber intentado suicidarse el frances Miguel Hegol.
- " 21 Diciembre 13. ORDENA sea puesto á disposicion del Juez del Crimen el individuo Benito Balerino, preso por robo en la casa de negocio de D. Pedro Gache.
- " 22 Diciembre 30. APRUEBA la sentencia de muerte pronunciada contra el reo José Gomez Jardin, debiendo ser ejecutado en la Plaza del Retiro, el Sábado 3 del entrante Enero de 1846, á las nueve de la mañana.
- " 23 Diciembre 2. COPIA de la nota superior al Comandante del Departamento del Norte, aprobando su conducta al separar de sus empleos al Juez de Paz D. Manuel J. Vila, y al Comandante Militar D. Juan J. Obligado, y ordenándole remita preso al primero, entregándolo en el Departamento de Policía.
- " 24 Diciembre 29. DECRETO nombrando Jueces de Paz de la Ciudad y Campaña, en el año entrante de 1846.
- N 25 Diciembre 4. ORDENA la prision de los soldados desertores Victorino Navarro, Nicasio Reynoso y Pedro Nuñez, que se supone existen en la panaderia que fué del salvaje unitario N. Tobal.
- " 26 Diciembre 23. CONCEDE permiso para que se celebre en los templos la *Misa de Gallo*, debiendo la Policía cuidar del orden en cada uno de ellos.
- " 27 Diciembre 16. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen, el individuo que se remite preso Francisco Perez.
- " 28 Diciembre 22. CONCEDE permiso al ciudadano D. José Maria Romero, para que pueda enseñar matemáticas en cualquier establecimiento público durante el resto de este año y todo el entrante de 1846.
- " 29 Diciembre 26. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen la nota de la Policía relativa al suicidio del Norte Americano Cooper Franque.
- " 30 Diciembre 12. ORDENA sean puestos en la cárcel pública incomunicados los Ayudantes de Vacuna D. Manuel A. Garayo, D. Juan J. Camelino, D. Luis M. Drago, D. Mauricio E. Gonzalez, y D. Isidoro J. Berjeiro.
- " 31 Diciembre 30. CLASIFICACIONES de los individuos siguientes aprehendidos por diferentes causas y puestos en libertad por orden superior—Estevan Mensic, Luis Rapalo, Antonio José Ferreyra, Antonio Larratea, Luis Reynoso, Lucas Balliño. Matias Garcia, Andres Silveira, la china Margarita Lagos, Wenceslao Pereyra, Pedro Perez, Cosme Damian Francia, Eusebio Rodriguez, Rafael Martincz, Juan Pedro Carriso, Euzebio Galvan, Manuel Sosa, Emilio Armero, Gavino Elarco, Claudio Castillo, Luis Drago, Manuel J. Vila, Cesareo Orellano, Juan J. Camelino y Antonino Romero.
- " 32 Diciembre 4. RELACION de artículos del Parque de Artilleria, entregados á la Policía con destino á la Compañía de Vigilantes de Infantería.

LIBRO 139.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

y

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1845.

- N. 1 Enero 21. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido á la Cárcel Pública á la morena Casimira Pinedo, por insultos graves á la Sra. Da. Fermina Posse de Velez.
- " 2 Enero 2. EL CORONEL D. Andres Parra hace saber al Sr. Gefe de Policia, que al soldado de su Escuadrón Pablo Gimenez, se le ha hecho pagar el derecho de carcelaje al ser puesto en libertad por órden superior, ignorando lo dispuesto sobre el particular.
- " 3 Enero 11. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel No. 5, relativo á la prisión del soldado Lázaro Quintana, por haber herido á otro con cuchillo.
- " 4 Febrero 7. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de las heridas inferidas á Estanislao Marin y Mariano Rodriguez.
- " 5 Febrero 19. PIDE el Comisario D Francisco Maciel, sea puesto en libertad el colonel Ramon Menendez, por haberse arreglado el asunto por que fué preso.
- " 6 Febrero 14. INFORMACION levantada por el Alcalde de Barracas D. Gerónimo Ortega, sobre un hecho escandaloso cometido por el individuo Marcelino Vivas.
- " 7 Febrero 11. ANTECEDENTES relativos á una cuestión habida entre D. Manuel Zaragoza y D. Antonio Aldurralde, á consecuencia de injurias hechas por el primero.
- " 8 Febrero 10. CONSULTA el Oficial encargado del despacho de pasaportes, el proceder que debe observar con las familias de los salvajes unitarios que se presentasen á solicitarlos para salir del país.
- " 9 Febrero 8. PARTE del Administrador del Cementerio, dando cuenta de haberse mandado sepultar en el enterritorio nuevo, el cadáver del suicida Florentino Montes de Oca.
- N 10 Enero 9. ANTECEDENTES relativos á la prisión del peón del Cementerio del Norte Ramon Ortega, por haber insultado torpemente á D. Pablo Tardieu.
- " 11 Enero 29. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de haber sido insultado gravemente el Teniente Alcalde D. Vicente Larios, por el Mayor D. José Antonio Martinez.
- " 12 Enero 29. COMUNICA el mismo que al Teniente Alcalde D. Bonifacio Rico, le ha sido quitado su nombramiento por el Comandante del tercer Batallón de Patricios D. Victoriano Aguilar.
- " 13 Enero 22. FELICITA el Comandante D. Andres Parra, al Sr. General D. Pablo Aleman, por su recepcion en el cargo de Gefe de Policia.
- " 14 Enero 18. DA CUENTA el mismo haber remitido á la Cárcel Pública á los vigilantes del Escuadrón á su cargo Pedro Ramos y Francisco Castillo, en cumplimiento de órden superior.
- " 15 Febrero 19. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección sobre el hecho de haber sido estropeado el soldado Joaquin Araujo, por el Teniente Alcalde D. Pedro Villanueva.
- " 16 Febrero 26. DA CUENTA el Comisario D. Diego Ruiz de un incendio ocurrido en la casa de un moreno llamado Francisco, situada en los Cuarteles 23 y 24.
- " 17 Febrero 21. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al individuo Cayetano Ordoñez, por haber herido á Juan Tomas Cabral.
- " 18 Febrero 8. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección, haberse suicidado en la noche del dia anterior el individuo Florentino Montes de Oca, y

- cuyo cadáver remitió á la Administracion de Carros Fúnebres.
- N 19 Febrero 23. EL COMISARIO de la 1.ª Sección acompaña un parte del Alcalde del Cuartel No. 12 dando cuenta de la prisión de los individuos José Luis, Juan Rodríguez Otero y Benito Salguero, por ebrios y escándalo público.
- " 20 Febrero 21. EL MISMO remite preso al Sereno Justo Rodríguez, por haber atropellado la casa de D. Estevan Zervoni, y herido á la esposa de este.
- " 21 Febrero 27. ANTECEDENTES sobre la prisión del vigilante Agustín Almeyda, por haber herido al extranjero Simón Granca.
- " 22 Febrero 24. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo Manuel Real, por creersele sospechoso y no estar enrolado en ningún Cuerpo.
- " 23 Febrero 22. PARTE del Comisario de Ordenes sobre haber sido denunciadas las casas de D. Lorenzo Jinochio y D. Pedro Cárriga, de ser depositarios de varias cantidades de cueros de nutria introducidos de la Campaña.
- " 24 Febrero 28. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el Alcalde de Barracas D. Gerónimo Ortega contra la conducta arbitaria del vigilante primero de á caballo Manuel Troncoso.
- " 25 Marzo 10. EL CORONEL Parra acompaña seis documentos relativos á los importantes servicios prestados por el vigilante primero D. Manuel Troncoso, con el objeto de sincerar su conducta respecto de los cargos que le hace el Alcalde D. Gerónimo Ortega.
- " 26 Marzo 18. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al individuo José Tela, por haber insultado á D. José Nandin, diciéndole: que su causa debía estar embargada y él fusilado, con otra porción de palabras ofensivas.
- " 27 Marzo 17. QUEJA del Administrador del Cementerio contra el mal servicio de los peones ocupados en dicho Establecimiento.
- " 28 Marzo 28. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.ª Sección un parte del Alcalde D. Roque Villa, dando cuenta de un hecho escandaloso cometido por los serenos Manuel Aguilar, Ti-
- burcio Alvarez y Sandilio Céspedes, del cual resultó herido alevosamente el individuo José María Ceballos.
- N 29 Marzo 29. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al extranjero Vicente Girigoyen, por haber herido al Teniente Alcalde D. José I. González.
- " 30 Marzo 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido preso al individuo Diego Sierra, por haber herido con cuchillo al miliciano Andrés Moreno.
- " 31 Abril 8. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido herido el vigilante Mariano Rojas, por su enemigo Marcelino Martincz.
- " 32 Abril 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al soldado Benigno Alarcón, por haber causado un gran escándalo en casa de la madre.
- " 33 Abril 20. ANTECEDENTES relativos á la prisión del prestidigitador Antonio María Leroux, por haber insultado al público en la función que dió en el Teatro en la noche anterior, diciendo en francés que al que no le gustara le saliese al frente.
- " 34 Abril 13. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber remitido presos á los españoles Anjel Osores y Antonio Vazquez, por escándalo público y uso de cuchillo, siendo el primero uno de los complicados en un robo de 300 onzas de oro selladas.
- " 35 Abril 22. PARTE del Comisario de Ordenes dando cuenta de la prisión de la parda Gumesinda Luna, por sospechas de robo de la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente á su patrona Da. Matilde Rodríguez.
- " 36 Marzo 3. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al colonel Antonio Rosas, á pedimento de su patron D. Carlos María Huergo.
- " 37 Marzo 1.º ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Asencio Cabrera, por haber dicho en la pulpería del vigilante 1.º Leandro Alem, que el Sr. Gefe de Policía había echado del Departamento al Coronel D. Andrés Parra, prohibiéndole su entrada á él.
- " 38 Marzo 8. OTROS sobre la demanda interpuesta por el vigilante José María González, contra D. Claudio

- Chanteiro, por haberlo este tratado de salvaje unitario.
- Nº 39 Abril 19. ADJUNTA el Administrador del Cementerio una lista de las personas á quienes ha notificado la orden espedida para la refaccion de los sepulcros que existen en mal estado.
- " 40 Abril 16. EL MISMO comprueba la injusticia con que ha sido calumniado de recibir compensaciones y regalias por el cuidado de varios sepulcros.
- " 41 Mayo 9. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Luis Rodriguez, por robo de un estribo de plata de la propiedad de D. Ramon Gomez.
- " 42 Mayo 29. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber remitido preso al sereno Estevan Mena, por pelea con cuchillo con otro individuo.
- " 43 Mayo 28. PARTE del Comisario de la 3.ª Sección remitiendo preso al soldado Mariano Altamiranda, por ebrio escandaloso.
- " 44 Mayo 20. ANTECEDENTES sobre dos atahonas establecidas sin permiso en la calle de las Artes, por D. Cesario Biorfó.
- " 45 Mayo 20. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al moreno Juan Godoy, por robo de una jerga de la casa del Alcalde del Cuartel No. 11.
- " 46 Mayo 26. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber fallecido repentinamente en una pulperia el moreno Roque Surí.
- " 47 Mayo 23. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido herido gravemente el Teniente Alcalde D. Manuel Montoya, por el Oficial de Milicias D. Joaquin Garcia de Arellano.
- " 48 Mayo 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Hilaria Lacasa y su hija Juana, de once años de edad, á consecuencia de mantener esta relaciones ilícitas con Apolinario Magallanes, y consentir aquella tal escándalo.
- " 49 Mayo 13. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Francisco Merlo, por insultos que le hizo á D. Pedro Fuentes.
- " 50 Mayo 11. PARTES relativos á la prisión de las morenas Joaquina Candalaria, Dolores Corvalan y la par-
- da Josefa Galloso, por pelea y ebrias escandalosas.
- Nº 51 Mayo 10. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á los individuos Gregorio Barrionuevo y Carmen Loria, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el segundo por el primero.
- " 52 Marzo 8. PARTES del Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña D. Gerónimo Ortega, dando cuenta de haberse negado á informar el ciudadano D. Manuel Troncoso, sobre la causa que tuvo para remitir presos al Cuartel del Coronel Cuitiño á Custodio Ayres y al portugues N. Bustos.
- " 53 Mayo 9. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al Sereno Toribio Lezcano, por haberlo encontrado ebrio y en el acto de acometer con daga en mano á unas mujeres, á quienes insultaba con palabras obscenas.
- " 54 Abril 3. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas al vigilante Mariano Rojas, por su entenado Marcelino Martinez.
- " 55 Abril 4. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber fallecido el peón Justo Torrillas, á consecuencia de haberse caído en un pozo de balde de la casa del Comisario D. Anjel Herrero.
- " 56 Abril 4. EL CORONEL D. Andres Parra pone en conocimiento del Sr. Gefe de Policia, no haberse publicado en los periódicos la razon de varias multas impuestas en los Corrales á su cargo, y cuyo producto había remitido al Departamento.
- " 57 Abril 10. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección un parte del Teniente Alcalde Joaquin Gonzalez, dando cuenta de haber remitido presa á una mujer llamada Nicomedes, por andar entrándose á las casas y no explicar el motivo por que lo hacía.
- " 58 Abril 14. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 27 dando cuenta de la prisión del demente Pablo Diaz.
- " 59 Abril 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á disposición del Señor Gefe de Policia, 46 pesos moneda corriente que fueron hallados en la calle por D. Ignacio Barrera, y que este entregó en su Oficina.

- N 60 Abril 3. ANTECEDENTES sobre una reclamacion hecha por el Coronel D. Andres Parra, respecto á los perjuicios orijinados en la Reja del Sepulcro perteneciente á la Hermandad de Animas de Monserrat.
- " 61 Abril 24. ACOMPAÑA el Comisario de la 3.^a Seccion una lista de las piezas de ropa encontradas en poder de la morena Jacoba Basavilvaso, y procedentes de un robo.
- " 62 Junio 9. PARTE del sereno Eugenio Montes de Oca, dando cuenta de la prision del de igual clase Estevan Mena y el extranjero Juan Dolvis, por pelea entre ambos; habiendo el primero provocado sin motivo alguno al segundo, y dándole de sables.
- " 63 Junio 9. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Seccion á Eusebio Luna y Juan Morales (portugues), por pelea entre ambos con cuchillo, resultando herido el primero.
- " 64 Junio 7. EL MISMO dá cuenta de la prision del individuo Dionisio Lucero, por haberse desvergonzado con la Sra. Da. Maria Requejo de Portugues.
- " 65 Julio 2. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Seccion haber remitido preso al extranjero José Vergara, por haberse introducido en la casa de la morena Silveria Vega, con el intento de violarla.
- " 66 Junio 18. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 31, dando cuenta de haber embargado una cantidad de hacienda lanar, introducida para ser beneficiada en la fábrica establecida en la quinta de Saraví.
- " 67 Mayo 16. DA CUENTA el Administrador del Cementerio, de una órden recibida del Presidente del Convento de Recoletos Fr. Francisco de Paula Camargo, impidiendo la inhumacion de cadáveres en el callejon señalado con diez y nueve sepulturas vendidas.
- " 68 Mayo 22. RECIBO de las prendas de vestuario entregadas para la fuerza del Escuadrón al mando del Coronel D. Andres Parra.
- " 69 Mayo 24. INFORMA el Administrador del Cementerio del Norte sobre la falta de cumplimiento á la órden dictada por la Policia, para la refaccion de los sepulcros que existiesen en mal estado.
- N 70 Mayo 30. DA CUENTA el mismo del mal servicio que prestan los peones de aquel Establecimiento Simon Sierra, Ramon Ortega y Genaro Rodriguez.
- " 71 Mayo 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Antonio Casas, por haber cometido con un facón al Teniente Alcalde D. Rafael Ferreyra, y haberlo tratado de *salvaje unitario*.
- " 72 Mayo 30. PARTE del Coronel Parra dando cuenta de la prision de los jóvenes Feliciano Chiclana y Lucas Colman Picon, por haber apedreado en la calle á una morena anciana.
- " 73 Julio 14. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Luis Supi, por robo de un pañuelo de rebozo á Da. Gregoria Reynoso.
- " 74 Julio 14. EL MISMO remite preso al Coronel D. Matias Garcia, por haber en pelea herido en la cara al Capitan D. Rufino Victorica.
- " 75 Julio 10. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido preso al soldado Inocencio Gonzalez, por haberse encontrado á deshoras de la noche, y creersele sospechoso.
- " 76 Julio 6. PARTE del Alcalde D. Pedro Naranjo dando cuenta de la prision de Felipe Ojeda, Cayetano Robledo, Juan Pedro Coronel, Pedro Torres, José Revoredo y Mauricio Montiel, los cuales fueron tomados en una reunion de juegos prohibidos en la pulperia del Mayor Duarte.
- " 77 Junio 7. ANTECEDENTES relativos á la prision del pardo Lorenzo Gerez, por haber intentado asesinar á Petrona Figueiroa.
- " 78 Julio 4. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite á presencia del Sr. Jefe de Policia á la joven Clara que fugó de la casa de Da. Dolores Sanchez, por mal trato que se la daba.
- " 79 Junio 20. EL MISMO remite preso á Juan Sosa, por ebrio y haber estropiado á su mujer.
- " 80 Julio 1.º PARTE del Alcalde del Cuartel No. 27. sobre insultos hechos al extranjero D. Juan Bautista Lallacar, por el jóven Narciso Garay.
- " 81 Junio 23. GUIA de ganado introducido por D. Federico Gimenez, con procedencia de la Guardia de Lujan, y comprado por él mismo á D. Clemente Miranda.

- N 82 Junio 26. ANTECEDENTES sobre la prision de Maria Orosco, por haber estropeado á Petrona Ocampos.
- " 83 Junio 25. ACOMPAÑA el Coronel Parra una nota que le ha dirigido el Comisario D. Francisco Antonio Maciel ordenándole la prision del trompa del Escuadron á su cargo Pablo Flores; y pide se le marque la conducta, que en este y semejantes casos deba observar, por no reconocer en dicho Comisario la facultad de ordenarle, ni aun comunicarle disposiciones superiores que deba cumplir.
- " 84 Junio 25. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de las heridas inferidas á Crisóstomo Argüello, por José Vera.
- " 85 Junio 3. REMITE preso el Coronel Parra al peon Mariano Arce, por haber abandonado la carreta en que servia, de la propiedad de D. Raimundo Martinez.
- " 86 Junio 16. INFORMACION levantada á consecuencia de una demanda interpuesta por D. Manuel Troncoso, quejándose de haber sido atropellado por varios individuos, un cuarto donde tenia establecido un billar.
- " 87 Junio 21. REMITE presas el Comisario de la 1.^a Sección á las vascas Juana Gomez y Josefa Ormachea, por haber atropellado la casa de Felipe Loisa, y causado un gran escándalo.
- " 88 Junio 20. EL MISMO da cuenta de un robo cometido en la tienda sastria de D. Daniel Urrich, calle de la Catedral No. 19.
- " 89 Junio 19. ANTECEDENTES sobre el depósito de una caja que dió cuenta el Coronel D. Andres Seguí haber dejado en su casa un extranjero.
- " 90 Junio 19. DA CUENTA el Coronel Parra de una reunion de juegos prohibidos que tiene lugar en la fonda del extranjero D. Miguel, calle de la Victoria No. 270.
- " 91 Junio 17. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al extranjero D. Juan Tihens, por haber dado una bofetada á un jóven hijo de D. Francisco Villaña.
- " 92 Junio 17. EL MISMO remite preso al extranjero D. Juan Ollampi, por haber estropeado á una señora, lle-
- vándosela por delante con el caballo que aquel cabalgaba.
- N 93 Junio 17. PARTE del Coronel Parra dando cuenta de la prision del individuo Crisóstomo Gutierrez, por haber acometido á puñaladas al vigilante Mariano Suarez.
- " 94 Junio 8. INFORMA el mismo sobre el resultado de la investigacion practicada, para el esclarecimiento de los motivos que dieron lugar á las heridas hechas por el miliciano Mariano Garcia, al vigilante Marcelino Viamont.
- " 95 Julio 18. ANTECEDENTES sobre el embargo de 2,700 cabezas de ganado lanar, hecho por el Alcalde del Cuartel No. 31, introducidas sin la correspondiente guia.
- " 96 Julio 2. INFORME del Administrador del Cementerio sobre el hecho de haberse encontrado sin cabeza el cadáver del reo ejecutado Juan Elisague, el cual se hallaba sepulto.
- " 97 Julio 2. DA CUENTA el mismo de la desaparicion de los peones José Martinez y Estanislao Alvarado (negro), que fueron los que sepultaron el cadáver del vasco ejecutado, que se encontró despues sin cabeza.
- " 98 Julio 24. COMUNICA el mismo haber recibido á las siete de la noche del dia anterior, el cadáver del Sargento Mayor D. Anacleto Millan, conducido del Campamento General, por una comitiva de Oficiales.
- " 99 Julio 30. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Alde del Cuartel No. 10, relativo á disparos de tiros con bala, que se hacian continuamente en la fonda de unos vascos, calle del Buen Orden No. 182.
- " 100 Julio 22. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de un decomiso de ocho cerdos hecho a D. Gerónimo Monin.
- " 101 Julio 26. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Sección una relacion de las personas que se han encontrado avecindadas en el Cuartel 1.^o de Campaña, sin prestar ninguna clase de servicios.
- " 102 Julio 25. RECIBO de los artículos de guerra entregados al Coronel Parra, para el servicio del Escuadron á su cargo.
- " 103 Julio 25. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Al-

- calde del Cuartel No. 5, dando cuenta de la prisión de los extranjeros Carlos Slordard y Roberto Blancar, por haberse negado á entregar las armas que tenían en su poder.
- Nº 104 Julio 17. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección del embargo hecho á D. Ponciano Calderon, de 300 ovejas introducidas de la Campaña sin la correspondiente guia.
- " 105 Julio 18. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al individuo Eusebio Abalos, por haberlo encontrado armado de una bayoneta en la noche anterior, y creersele sospechoso.
- " 106 Agosto 27. ANTECEDENTES relativos á una demanda interpuesta por Da. Tereza Ruiz de la Peña, contra Da. Irene de Palma, por haberle sconsacado de su casa á la joven sirvienta Patricia Astudillo.
- " 107 Agosto 16. PIDÉ el Comisario de la 2.^a Sección la destitución del Teniente Alcalde Pedro García, por sus innumerables faltas al servicio.
- " 108 Agosto 16. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber dado cumplimiento á la orden que se le dió, para intimar á D. Rafael Santa María el desalojo de la casa que ocupa.
- " 109 Agosto 7. ANTECEDENTES sobre el suicidio de Rafael Galindres en la casa de D. Patricio Brown.
- " 110 Agosto 25. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de una reunión de hombres armados que tiene lugar diariamente en la casa del Sargento Mayor D. Marcelino Barragan.
- " 111 Agosto 8. EL MISMO comunica haber fallecido repentinamente el soldado de la Guardia Arjentina Antonio Pico.
- " 112 Agosto 7. RECIBO de lo desertores Baldomero Luna y José Gregorio Reynoso, remitidos al Campamento de Santos Lugares de Rosas.
- " 113 Agosto 1.^o ANTECEDENTES sobre la prisión de un francés inquilino de la casa de Da. Manuela Fernández, por haber intentado asesinar á esta con una pistola.
- " 114 Setiembre 6. OTROS relativos al embargo de dos cueros vacunos tomados á Joaquin Diaz, y un tal Reyes, por D. Lorenzo Sinoquio.
- " 115 Setiembre 6. COMUNICA el Administrador del Hospital General de Hombres haber sido dado de alta el soldado Lucas Rospilloso, que fué remitido herido á dicho establecimiento el 12 de Agosto próximo pasado.
- " 116 Setiembre 8. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Isidoro Morales, Julian Querencio y Santos Ortiz, por pelea con cuchillo, ladrillos y palo.
- Nº 117 Setiembre 12. EL MISMO remite preso á Manuel Zaragoza, por haber ultrajado de palabras al portuguez D. José Moreyra.
- " 118 Setiembre 19 DA CUENTA el Administrador del Cementerio del Norte de las faltas al servicio que comete el peón de aquel establecimiento Andres Ceballos.
- " 119 Setiembre 19. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 28 remitiendo presa á la mujer Crisalta Ruiz, por escandalosa y prostituta.
- " 120 Setiembre 29. REMITE preso el Juez de los Corrales de Abasto al vendedor de carne Antonio Bríñol, por deuda á su patron D. Baldomero Galeano.
- " 121 Setiembre 27. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección remitiendo presos á Juan Antonio Torres y Pablo Pereyra, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el segundo.
- " 122 Setiembre 20. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la morena Martiniana Haedo, por robo de ropa que había empeñado.
- " 123 Setiembre 28. DA CUENTA el Ayudante del puerto del Riachuelo haber aprehendido á los franceses Pablo Alejandro y Alejandro Beruti, que intentaban fugar para Montevideo y fueron delatados por el ciudadano D. Pedro Eglis.
- " 124 Octubre 5. PIDÉ el Capitan del Puerto sean puestos en libertad los españoles Francisco Sierra y Miguel Insua, que remitió presos por embriaguez.
- " 125 Octubre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Manuel Zaragoza, por pelea con el sereno Gregorio Jordan á causa de la embriaguez en que ambos se hallaban.
- " 126 Octubre 5. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Centro haber remitido preso al repartidor de pan José Estevan, por deuda á su patron Pedro Forquel.

- N 127 Octubre 6. REMITE presa el Comisario de la 3.^a Sección á la parda Cayetana Narvona, por complicidad en el robo de ropa hecho por Eustaquia Rodriguez.
- " 128 Octubre 3. EL MISMO da cuenta de la prisión de la parda Saturzina Salas, por haber roto los vidrios de la ventana á la calle de la casa del pardo Bernardo Barreyro, con quien había tenido relaciones ilícitas anteriormente.
- " 129 Octubre 28. EL MISMO remite preso al pardo Andres Canaveris, por haber insultado al Teniente Alcalde D. Jaime Campos sin mas antecedentes que haberlo este separado de una pelea que tuvo con otro individuo.
- " 130 Octubre 27. INCLUYE el Capitan del Puerto un parte del Ayudante de la Boca del Riachuelo, dando cuenta de las diligencias que ha practicado sin ningun resultado, para encontrar la cabeza del individuo asesinado por Pedro Suarez, y que este declaró haber arrojado en los junciales de aquel destino.
- " 131 Octubre 20. INFORME de la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, sobre los motivos por qué había sido puesto en libertad el démente D. Pablo Diaz, los cuales consistían en no haber cumplido su familia la oferta que hizo de abonar los gastos que demandase la asistencia de aquél.
- " 132 Octubre 29. EL JUEZ de 1.^a Instancia Dr. Cárcova incluye varios objetos, para que se declare si pertenecen ó no al individuo Antonio Lezcano, ó algun compañero suyo.
- " 133 Octubre 29. CONTESTA el Juez de 1.^a Instancia Dr. Torres, que á las doce de este dia se personará al Departamento de Policía, a reconocer la cabeza que se le ha dado cuenta haberse encontrado.
- " 134 Octubre 22. EL PRESIDENTE de Serenos remitió preso al extranjero Juan Arroyo, cuya filiación adjunta.
- " 135 Octubre 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al soldado José Rodriguez, por haber ocasionado un desorden en una pulperia.
- " 136 Octubre 21. PARTE del Comisario de la 2.^a Sección dando cuenta de varios estragos causados por el viento en la mañana de este dia.
- N 137 Octubre 19. REMITE preso el Presidente de Serenos al individuo Antonio Deferri, con la filiación que adjunta.
- " 138 Octubre 9. REMITE presos el Coronel Parra á los extranjeros Estevan Gillote y Manuel Piote, por pelea entre ambos á trompadas.
- " 139 Octubre 9. RECIBO de un inventario y varios objetos remitidos al Sr. Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Tiburcio de la Cárcova.
- " 140 Noviembre 15. RELACIONES de las personas multadas por mantener abiertas sus casas de negocio en los días de la Novena del glorioso San Martin, patron de esta Ciudad.
- " 141 Noviembre 28. ANTECEDENTES sobre el estropamiento hecho á la morena Felipa Piñero, por el Teniente Alcalde D. José Palma.
- " 142 Noviembre 22. OTROS sobre la demanda interpuesta por Da. Ezequiel Castro contra Polonia Bustamante, por insultos que esta le hizo, tratándola al mismo tiempo de salvaje unitaria.
- " 143 Noviembre 29. OTROS sobre un robo de varias prendas y dinero hecho á D. José Canaveris.
- " 144 Noviembre 29. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección cuatro docenas de naypes completos que había comprado el Teniente Alcalde D. José Bucardo, y eran pertenecientes á un robo hecho por Manuel Diaz.
- " 145 Diciembre 6. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección referente al estropamiento hecho á la morena María Morón, por el miliciano Juan Mercedes.
- " 146 Diciembre 9. REMITE presos el Coronel Parra á los extranjeros José García y Benito Cardala, por haberseles encontrado á deshoras de la noche pescando en el río.
- " 147 Diciembre 19. EL COMISARIO del Mercado del Centio dá cuenta de la prisión del repartidor de pan Carlos Rodriguez, por deuda á su patron D. José Badin.
- " 148 Diciembre 17. REMITE presos el Capitan del Puerto á disposición de S. E. el Sr. Gobernador, á los individuos Juan Lopez y José Otero, que fueron tomados en el momento de fugar del país.
- " 149 Diciembre 12. DA CUENTA el Co-

misario de la 4.^a Sección haber remitido preso al moreno Rufino Anchorena, por andar vendiendo un freno robado.

Nº 150 Diciembre 30. ANTECEDENTES so-

bre la prisión de Tadea Bigorena, por robo que hizo á Antonia Herrera, de los objetos que expresa una relación pasada por el Comisario de la 4.^a Sección.

Libro 140.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1845.

- N. 1 Diciembre 28. CLASIFICACION del soldado desertor Juan Ramon Durán.
- " 2 Diciembre 15. TRANSCRIBE el Juez del Crimen Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, la sentencia pronunciada contra el reo Benito Correa, condenándolo á la pena de año y medio de presidio.
- " 3 Diciembre 2. PROPONE la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, que en atención á la absoluta falta de recursos en que se encuentra dicho Establecimiento, no admite en él ningún otro enfermo, á no ser que, por herido, ó por el estado muy grave de su enfermedad peligrase su vida.
- " 4 Diciembre 4. PIDE el Juez de Paz de la Concepcion el comparendo ante su Juzgado de D. Segundo Barragan, que existe en la Magdalena, y contra quien se ha presentado en demanda D. José M. Vasquez.
- " 5 Noviembre 16. REMITE preso el Capitan del Puerto al individuo Antonio Villarruel, por ebrio y sospechoso.
- " 6 Noviembre 19. INFORMA el Economo del Hospital de Mugeres, que la mujer Paula Valerio fué remitida á ese Establecimiento en calidad de presa, en 25 de Agosto del año cor-
- riente, y falleció en 10 de Setiembre del mismo.
- Nº 7 Noviembre 24. COMUNICA el Presidente de Serenos, haber sido presos los extranjeros Guillermo Thompson, Enrique Trufun, Juan Kett y Diego Tanilough.
- " 8 Noviembre 23. DA CUENTA el Juez de Paz de Moron, haber sido herido el vecino D. Martin Llera, por el individuo Epifanio Ruvira, que lo gró fugar.
- " 9 Setiembre 26. ACUSA recibo el Defensor de Pobres y Menores, del inventario que le ha remitido la Policía, de todas las existencias dejadas por el finado General D. Pablo Aleman, Gefe interino de dicho Departamento.
- " 10 Setiembre 5. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión de D. Juan Bautista Lorda, á pedimento de D. Juan Hormaechea.
- " 11 Agosto 12. COMUNICA el Gefe del primer Batallón de Patricios haber depuesto de la Escuadra al cabo Simplicio Lallana, por el hecho de haber robado un caballo ensillado.
- " 12 Agosto 2. SOLICITUD de D. Antonio Mauer, pidiendo se le permita abrir una ventana á la calle, en una pared de su casa.

- N 13 Agosto 5. PIDE el Juez en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, el comparendo de D. Tomas Sanchez ante su Juzgado.
- " 14 Agosto 5. EL MISMO pide se den las ordenes necesarias para que el Oficial de Justicia D. Manuel J. de la Cuesta, cumpla con la del lanzamiento que tiene recibida contra D. Guillermo P. Ford.
- " 15 Julio 14. COMUNICA el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, haber puesto en arresto al aleman Juan C. Mart, por haber pasado á dicho Partido sin la correspondiente licencia.
- " 16 Agosto 14. RELACION de las prendas del apero con que fué hallado un caballo por el Comisario D. Felipe Romero, y entregado á su dueño Anselmo Pacheco.
- " 17 Agosto 13. ANTECEDENTES relativos á la donacion hecha por D. Antonio Montoro de la parte del crédito que asegura tener en el concurso de Brierdo y Valle, para objetos de beneficencia pública.
- " 18 Agosto 20. ACUSE de recibo del Gefe del Batallon Guardia Arjentina, de los individuos Juan J. Diaz y Pasqual Nieves, remitidos por la Policia para el servicio de las armas.
- " 19 Agosto 20. OTRO del Gefe del Batallon 1.^o de Patricios, de los individuos Santiago Basconcelo, Mariano Avila, José M. Cardoso y Bonifacio Rivero.
- " 20 Agosto 20. OTRO del Presidente de Serenos, de los individuos Luis Rebollo, José Decal, Justo Rodriguez y Juan Viamont.
- " 21 Agosto 22. REMITE el Capitan del Puerto al pifano Anjel Rodriguez para el servicio del primer Batallon de Policia.
- " 22 Agosto 23. REMITE preso el Teniente Alcalde de la Manzana No. 4, al individuo Andres Canabé, por ebrio y escandaloso.
- " 23 Agosto 27. EL PRESIDENTE de Serenos remite preso á disposicion de la Policia, al extranjero Juan Hars-ton.
- " 24 Agosto 27. EL MISMO ocusa recibo de los serenos presos que le han sido remitidos por la Policia, y son Feliciano Lozano, Juan Gutierrez, Floro Rivarola y Salustiano Nuñez.
- " 25 Agosto 28. COMUNICA el Gefe del Escuadron de Vigilantes, haber re-gresado el cabo Ciriaco Valero, de la comision que se lo confió.
- N 26 Agosto 28. AVISA el Gefe del Batallon Guardia Arjentina, quedar preparado el cuarto que debe servir de Capilla al reo Agustin Almada, para ser fusilado por orden superior en el dia de mañana.
- " 27 Agosto 27. REMITE preso el Oficial de Guardia de la Prevencion al individuo Anacleto Gomez, por escandaloso.
- " 28 Diciembre 23. SOLICITUD del Teniente Alcalde D. Pedro Saracone-dgui, pidiendo se le exonere del servicio activo.
- " 29 Diciembre 30. CONTESTA el Medico Diaz de Vivar, hallarse sano el jó-ven Nicanor N.
- " 30 Enero 4. COMUNICA el Juez de Paz de San Fernando haber orde-nado á D. Manuel Anzoátegui, comparezca ante el Sr. Gefe de Po-licia como se solicita.
- " 31 Noviembre 4. SOLICITUDES de D. Pedro Elias, D. Sinforiano Gorgo-las y la actriz Da. Alvara Garcia, pidiendo permiso para pasar á la Campaña.
- " 32 Octubre 2. OTRAS de los Tenientes Alcaldes D. Leon Cánoba, D. Pablo Cuevas y D. Pedro Santiago, pi-diendo se les exonere del servicio activo.
- " 33 Setiembre 28. COMUNICA la Comi-sion Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el de-mrente Florentino Vilio, natural de Francia.
- " 34 Setiembre 10. INVENTARIOS de los enceres y herramientas pertenecien-tes al Cementerio del Norte, y á la Administracion de Carros.
- " 35 Agosto 28. SOLICITUD del Teniente Alcalde Alejos Olguin, pidiendo se le exonere del servicio activo.
- " 36 Julio 15. PIDE el Presidente de la Comision de Obras Públicas se ordene que por el Comisario respec-tivo, se haga facilitar la vía del Sud del Puente de Barracas sobre la costa del río, que se halla obstrui-da actualmente por algunos pobla-dores.
- " 37 Julio 10. COMUNICA el Gefe del Batallon Guardia Arjentina haber recibido al individuo Pedro Carlos que le ha sido remitido por la Po-licia con destino al servicio de las armas.

- N 38 Julio 17. EL MISMO avisa estar pronto el cuarto que debe servir de capilla al reo Agustin Lopez, para ser fusilado en el dia de mañana.
- " 39 Julio 16. REMITE preso el Juez de Paz del Socorro hasta nueva resolucion, al individuo Mariano Leal, contra quien se ha presentado D. José Espindola.
- " 40 Julio 16. PIDE el Juez de Paz de la Concepcion, se le remita ante su Juzgado al extranjero D. Salvador Otalongui, contra quien sigue demanda D. Luis Aldao por cobro de pesos.
- " 41 Julio 28. ACUSE recibo del Sargento Mayor D. Bernardo Romero, de la nota de la Policia en que se le comunica haber el superior Gobierno llamádolo á prestar sus servicios en dicho Departamento hasta nueva resolucion.
- " 42 Julio 30. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Sud, sean puestos á su disposicion los Alcaldes y Tenientes para que faciliten el mejor desempeño en el enrolamiento de la Pasiva, mandado formar en las Parroquias por orden superior.
- " 43 Julio 24. EL JUEZ del Crimen Dr. Torres, pide se le remitan los apuntes ó disposicion, que hizo el reo Juan Portiut ó Elisague estando en capilla para ser ejecutado.
- " 44 Julio 24. ADJUNTA el mismo la orden de allanamiento para una casa sita en la calle de la Esmeraldá para registrarla y extraer armas del Estado.
- " 45 Agosto 13. RELACION de los Alcaldes y Tenientes de que se compone el Batallon de Policia, ascendiendo al número de 576 individuos.
- " 46 Junio 26. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, se faciliten todos los auxilios para conducir á la Capilla al reo Juan Elisague, condenado á la ultima pena por la muerte que perpetró alevosamente en la persona de D. Estevan Achinelli.
- " 47 Junio 11. HACE reunion D. Juan P. Casaravilla del empleo de Teniente Alcalde, por ser incompatible su profesion de Sangrador con dicho empleo.
- " 48 Junio 13. PIDE el Comandante del primer Batallon de Patricios, se le remita al soldado desertor Santiago Almandos, que existe preso en la Policia.
- N 49 Junio 10. REMITE el Presidente de Serenos al extranjero Juan Dolois, á disposicion de la Policia.
- " 50 Mayo 3. ADJUNTA el Capitan del Puerto las filiaciones de los marineros desertores de la Escuadra, José Gabriel Correa y Manuel Argüello.
- " 51 Mayo 7. ANTECEDENTES relativos á la prision de los soldados Eusebio Acosta y N. Diaz, por faltas al servicio.
- " 52 Abril 7. DA CUENTA el Presidente de la Hermandad de Animas, de haber roto un poste de la vereda perteneciente á esta, el conductor del carro basurero No. 26.
- " 53 Mayo 8. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le informe acerca de la queja interpuesta por "D. Juan Langdon, contra Da. Juana Ferreyra.
- " 54 Mayo 7. COMUNICA el Capitan del Puerto para conocimiento de la Policia, haber tenido aviso, que en los buques de guerra ingleses, vienen vestidos de Oficiales un hijo del salvaje unitario Martin Rodriguez, y un Médico de apellido Ramos, tambien salvaje unitario.
- " 55 Mayo 16. PIDE el Presidente del Tribunal de Medicina se haga comparecer ante su Sala, al extranjero G. Gelás, para ser apercibido por infraccion del articulo 10 del decreto de 19 de Abril de 1822.
- " 56 Mayo 3. LOS CIUDADANOS Don Gregorio Ibarra y D. Pascual Ruiz, piden se les permita dar una funcion dramática de fantasmagoria, en celebridad de la batalla de *India Muerta*, destinando su liquido producto para los gastos de la guerra contra los salvajes unitarios.
- " 57 Mayo 23. DISPONE el Tribunal de Comercio sea puesto en libertad el arrestado D. Leon Morello.
- " 58 Mayo 26. ACUSA recibo el Gefe del Batallon Guardia Arjantina de los individuos Félix Rosas, José Garcia, Francisco Gomez y Lisardo Fretes, destinados al servicio de las armas.
- " 59 Mayo 25. PIDE el Presidente de Serenos que por disposicion superior, se le entreguen á los individuos pertenecientes á dicho Cuerpo, que existen presos, y son—Isidro Serrano y Ciriaco Medina.
- " 60 Mayo 23. EL JUEZ de Paz de San Nicolas pide sea puesto en arresto

- el vijilante Raymundo Valor, hasta que desaloje el cuarto perteneciente á Da. Josefa Martinez, á quien adeuda 180 pesos de alquileres.
- N 61 Mayo 28. ACUSA recibo el Gefe del Batallon Guardia Argentina, de los individuos Antonio Noriega, Anselmo Palacios y Pedro Duarte, destinados al servicio de las armas.
- " 62 Mayo 27. SOLICITUD de los Empresarios de los Teatros de la Capital, pidiendo se les dé la preferencia en el permiso que han solicitado los Sres. Ibarra y Ruiz para dar una funcion dramática de fantasmagoria, con destino á contribuir con el producto á los gastos de la guerra contra los salvajes unitarios.
- " 63 Mayo 6. REMITE el Presidente de Serenos á los presos Martin Zamudio, José Castellanos, José Leon Pereyra, Domingo Guzman y Domingo Lopez, que indebidamente quitó á los Tenientes Alcaldes que los conducian el sargento Pedro Carol, quien queda preso para ser castigado como cerespoude.
- " 64 Abril 22. REMITE arrestados por deudas el Juez de Paz de la Concepcion, á los individuos Juan Loiza y Pedro Auzcarraga.
- " 65 Marzo 7. PRESENTACION de Dn. Pedro Gallegos, quejandose de los perjuicios que ocasionan á sus terrenos los cerdos sueltos pertenecientes á D. Juan Sanguineti, y haciendo notar lo nocivo que es á la salud publica el matadero de carneros que dicho Sanguineti tiene en la Ciudad.
- " 66 Abril 23. RESUELVE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, no hacer lugar á las solicitudes que varios comerciantes han presentado pidiendo permiso para rifar publicamente los efectos que forman sus negocios, por estar penetrado de las razones que el Gefe de Policia aduce en la nota á que se contesta.
- " 67 Abril 7. CARTA de D. Simon Pereyra, al Sr. Gefe de Policia D. Pablo Aleman, pidiendo que por via de correccion sea puesto en arresto su capataz Isidro Macea, quien ha faltado de un modo escandaloso á los respectos de la familia de D. Marcos Arredondo.
- " 68 Abril 2. PIDE el Canciller de la Legacion de Francia, la libertad del marinero frances Pedro Francisco Girardot, preso á su dispocion.
- N 69 Abril 29. ACUSA recibo el Juez de Paz de la Conepcion de la nota de la Policia, en que se le avisa haber saldado su deuda el preso Pedro Auscarraga, y destinado á los trabajos publicos Juan Loiza hasta que cubra la suya.
- " 70 Abril 28. COMUNICA el Departamento Tipografico, hallarse conforme á la licencia expedida, el edificio nuevamente levantada en la Calle de Cujo núm. 263.
- " 71 Abril 29. PRESENTACION de Da. Remijia Prestamero y Da. Eugenia Escobar, quejandose de los perjuicos que reciben á causa del matadero de cerdos que tiene D. Jorge Saila, lindero á sus casas.
- " 72 Abril 25. SOLICITUD de D. Juan Laborda, preso por haber sido acusado de substraccion de la joven Rosa Martinez, pidiendo permiso para pasar por un mes bajo fianza hasta el Partido de Cañuelas, con objeto de arreglar sus negocios.
- " 73 Abril 18. REMITE preso el Gefe del Rejimiento No. 1.º de Campaña al miliciano Marcelino Martinez, por haber herido al vijilante Mariano Rojas.
- " 74 Abril 18. DA CUENTA el Alcalde D. Manuel Chacon, de los individuos que han contribuido con peones y dinero para las compostura de las calles en el Cuartel á su cargo.
- " 75 Marzo 6. PIDE el Comandante del Batallon Restauradores se le remita el soldado preso Manuel Morcl, por pertenecer á su Cuerpo.
- " 76 Abril 15. COMUNICA el Gefe del Batallon 2.º de Patricios, haberse opuesto el Alcalde D. N. Leyes, á que el ciudadano Bartolomé Martinez, cumpliera la orden de acuartelamiento que se le dió por el sargento citador.
- " 77 Enero 25. CLASIFICACION del soldado desertor Manuel Argüello.
- " 78 Febrero 6. SOLICITUD de Da. Gerolina Miguclas, pidiendo la prision de Pedro Bogado, hasta que le haga entrega de tres caballos que dicho Bogado le robó de la Hacienda de su esposo D. Venero Leguisamon.
- " 79 Febrero 28. ANTECEDENTES relativos á una contrata del Almancen calle de la Alameda No. 19. cele-

- brada entre D. Juan Michell y los Sres. Conzé y Steinfelds.
- Nº 80 Febrero 16. REMITE presos el Capitan del Puerto con las correspondientes clasificaciones á los marineros Tomas Brown y Guillermo Matheus.
- " 81 Febrero 12. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, quede sin efecto la orden de prision dictada contra D. Nicocolas Coronell.
- " 82 Febrero 4. PIDÉ el Juez del Crimen Dr. Torres se le remitan los antecedentes relativos á la prision del moreno Joaquin Diego.
- " 83 Febrero 6. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber trasladado su Comisaría á la calle de Venezuela No. 288.
- " 84 Febrero 12. ACUSA recibo el Presidente de Serenos de la nota de la Policía, en que se dá cuenta del desorden cometido por el Ayudante de aquel Cuerpo D. Pedro Suarez.
- " 85 Febrero 14. EL MISMO comunica haber remitido preso al sereno Feliciano Lozano, á pedimento del Comisario de la 4.ª Sección.
- " 86 Febrero 14. SOLICITUDES de los rematadoras del alumbrado público, pidiendo se cumpla el artículo 10 del contrato, para el pago de los deudores morosos.
- " 87 Febrero 5. ACUSA recibo el Gefe del Batallón Guardia Arjentina del soldado desertor Fortunato Paez, que le ha sido remitido por la Policía.
- " 88 Febrero 6. EL MISMO acusa recibo de los individuos Basilio Roniero, José M. Reynoso y Ramon Oballe, destinados al servicio dé las armas por orden superior.
- " 89 Febrero 4. REMITE preso el Comisario D. Ramon Rua, á Juan Rodriguez ó Apolinario Blanco, por robo de un caballo ensillado á su patron.
- " 90 Enero 29. NOMBRAMIENTO de Teniente Alcalde, perteneciente á D. Bonifacio Rico.
- " 91 Febrero 25. CONTESTA el Departamento Topográfico quedar impuesto de la nota de la Policía, en la que se avisa haber hecho quitar los caños bolados que existian en un edificio de la calle del Temple.
- " 92 Febrero 22. SOLICITUD de D. Pedro Rosas, pidiendo permiso para establecer una panaderia en la casa calle de Maypú No. 92.
- Nº 93 ARANCEL regulador para el peso del pan.
- " 94 CARTA suscrita por un Vigilante Federal, delatando á varios Directores de Colejos y Maestros de enseñanza pública, que no usan el cintillo federal, ni tienen licencia para ejercer sus profesiones.
- " 95 Junio 4. ADJUNTA Don Saturnino Martinez una relación del número de cédulas impresas que entregó á la Policía, para las fiestas de Mayo próximo pasado.
- " 96 APUNTES de efemérides notables, para ser inscriptas en las decoraciones de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, entre los que se hallan los Santos siguientes—*Anarquia, manantial de males—Subordinacion, virtud militar—Unitarios, mancharon la Historia—Dios, Federales, es Justo—Salve, Provincias Confederadas—Federales, Federacion ó Muerte—Federacion. inclito lazo.*
- " 97 Marzo 4. ADJUNTA el Capitan del Puerto las filiaciones de los marineros desertores de la Escuadra Joseph Brown y John Mac-Lulen.
- " 98 Marzo 26. PIDÉ el mismo la prision del individuo Vicente Perani, para tomarle declaración respecto á un robo cometido á bordo de un buque de cabotaje.
- " 99 Marzo 29. COMUNICA el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, haber comisionado al Actuario en el asunto relativo al intestado D. Fernando Piñeyro, para que se reciba bajo inventario de las existencias dejadas por este Señor.
- " 100 Enero 29. INFORMA el Maestro Mayor de Albañileria D. Damian Herrera, hallarse próxima á derrumbarse la casa de D. Miguel Terra da, calle del Parque No. 245, por estar una de las paredes desprendida de la trabason del edificio.
- " 101 Febrero . PRESENTACION de D. Cruz Casas, quejándose que en una sepultura de su pertenencia en el Cementerio del Norte, se ha enterrado el cadáver de una persona sin su conocimiento ni permiso, y pide que sobre esto informe el Administrador de dicho Cementerio.
- " 102 Febrero 4. DA CUENTA el Administrador del Cementerio del Norte, haber sido insultado tanto él como los demás empleados de su

- dependencia, por un italiano llamado Fortunato N., y que á causa de no tener uno ó dos vijilantes que pudieran evitar esos desórdenes, no lo remitió preso á la Policía como debia.
- N 103 Marzo 4. INFORMA el Comisario de la Tablada del Norte, que las terneras orejanas á que se hace referencia en la nota del Sr. Gefe de Policia, fueron introducidas por D. Gerónimo Torrado y D. Manuel Sibas.
- " 104 Mayo 3. CONTESTA el Presidente de Serenos haber castigado como corresponde al sereno Justo Rodriguez, é intimádole no vuelva á la casa de D. Estevan Servoni.
- " 105 Febrero 24. ANTECEDENTES relativos á las heridas hechas al vijilante Florencio Basualdo, por tres extranjeros desconocidos.
- " 106 Marzo 17. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber muerto intestada la muger Da. Carmen Ortega.
- " 107 Marzo 12. CONTESTA el Comandante del Riachuelo, haberse embarcado con destino á las Vacas el vasco José Javier Idiarte.
- " 108 Marzo 8 COMUNICA el Presidente de Serenos haber remitido al Depósito de Policia, á los serenos Luis Rebollo, Justo Rodriguez y Floro Rivarola.
- " 109 Marzo 6. EL MISMO comunica haber declarado el sereno Francisco Braga, que ignora donde existirá la mujer Felipa Crespo, despues que se negó á contrer matrimonio con él.
- " 110 Marzo 14. CONTESTA el mismo haber sido puesto en libertad el sereno Francisco Braga.
- " 111 Febrero 25. SOLICITUD de D. Domingo Roberano, pidiendo permiso para establecer un Juego de Botchas.
- " 112 Marzo 14. ADJUNTA el Colector General el recibo de la Contribucion Directa, recaudada en el presente año en el Fuerte Federacion.
- " 113 Marzo 14. PIDE la Sociedad Mazambique, se le permita proceder á la eleccion de un nuevo Presidente.
- " 114 Marzo 15. EL JUEZ del Crimen Dr. Cárcova, pide se le diga á disposicion de qué Juez se halla el preso Adolfo Basled.
- N 115 Marzo 18. PIDE el Capitan del Puerto la prision del marinero desertor N. Perichon.
- " 116 Marzo -- SOLICITUD de D. José Botet, pidiendo se indague el paradero de la gallega María Fandiño de Abad, que ha desaparecido de su casa sin su consentimiento.
- " 117 Marzo 3. ANTECEDENTES relativos al contrato celebrado entre D. Juan Michell y los Sres. Concé y Esteinfelds. (Véase el No. 79).
- " 118 Febrero 26. COMUNICA el Departamento Topográfico á los efectos consiguientes, hallarse fuera de la linea la pared levantada por D. Juan Ravina, en la calle de Montevideo.
- " 119 Febrero 24. ANTECEDENTES relativos á la desaparicion de Felipa Crespo, sirvienta de D. José Solano, resultnado cómplice en este hecho el sereno Francisco Braga,
- " 120 Febrero 6. RECOMIENDA el Capitan del Puerto la prision del marinero desertor José Buela.
- " 121 Febrero 28. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, se le diga si el preso José Peralta, se halla en el Depósito de Policia á su disposicion.
- " 122 Febrero 28. INFORMA el Sargento Mayor Encargado de la Convalescencia, sobre los perjuicios que recibe D. Marcos Videla por varios animales sueltos que invaden sus propiedades.
- " 123 Enero 25. PIDE el Tribunal de Comercio la prision de D. N. Almagro, á peticion de D. José de Lima Soares.
- " 124 Enero 31. ACUSA recibo el Gefe del Batallon Guardia Arjentina, de la nota de la Policia en que se avisa quedar á su disposicion con destino al servicio de las armas, los individuos Francisco Viña, Pedro Aguilar, Dionisio Balladares y Juan Rodriguez.
- " 125 Enero 25. COMUNICA el Tribunal de Comercio haber sido puesto á disposicion del Juez del Crimen, los individuos Benito Basane y José Carnobale.
- " 126 Enero 22. EL MISMO pide la prision del fallido Guillermo Jeune.
- " 127 Enero 18. ACUSA recibo el Presidente de Serenos, del individuo Juan de Dios Gutierrez, á los efectos que se expresan en la nota de la Policia á que contesta.

N 128 Enero 17. COMUNICA el Inspector General de Armas haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que los individuos de conducta inmoral é incorrejible que debe remitir el Co-

mandante del Piquete de Guarnición en la Colonia, sean recibidos por la Policía, y puestos en la Cárcel Pública con una barra de grillos cada uno.

LIBRO 141.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1846.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior.

- N. 1 Enero 1º. CARLOS Delepiane, aprehendido por sospechas de robo.
" 2 Enero 1º. COSME Bur, preso por haber violentado á la jóven Francisca Sanchez, de cinco años de edad.
" 3 Enero 1º. PEDRO Terruto, aprehendido por ratero incorrejible.
" 4 Enero 1º. JOAQUIN Ferreyra, preso por sospechas de robo de dinero á D Blas Granado.
" 5 Enero 1º. JUAN Jaison, aprehendido por robo de ropa á Da. Ana Sidders.
" 6 Enero 1º. PABLO Alejandro, preso por haber intentado fugar á Montevideo.
" 7 Enero 1º. LUIS Olivia, aprehendido por sospechas de robo.
" 8 Enero 1º. BARTOLO Pisano, preso por sospechas de robo.
" 9 Enero 1º. SANTIAGO Seorso, preso por idem idem.
" 10 Enero 1º. GAVINA Ocampos, aprehendida por demente.
" 11 Enero 3. JUAN Bautista Raffeti, preso por salvaje unitario.
" 12 Enero 3. PEDRO Panllero, preso por sospechas de complicidad en un robo de onzas de oro.
" 13 Enero 3. SANTIAGO Ballanzon, Manuel Ferrari y Juan Devesti, presos por pertenecer á una Gavilla de Ladrones existente en Montevideo.

- N 14 Enero 3. GERÓNIMO Devoto, preso por complicidad en la causa del salvaje unitario Juan B. Raffeti.
" 15 Enero 3. DOMINGO Vinas, preso por robo de un baúl con espuelas y frenos.
" 16 Enero 3. FEDERICO Erit, preso por haber herido á D.Juan Martinez.
" 17 Enero 3. GUILLERMO Erriberi, preso por haber empleado el sublimado corrosivo en la clarificación de grasa.
" 18 Enero 3. JOSÉ Domingo Goitié, preso por haber herido á Bernardo Seman.
" 19 Enero 3. JOSÉ Caberi, preso por haber herido al pardo Anacleto Palacios.
" 20 Enero 3. MANUEL Ramon Pestaña, preso por robo de ropa á José Martet.
" 21 Enero 3. JOSÉ Rojas, preso por robo de espuelas y frenos.
" 22 Enero 3. FERMÍN Mariani, preso por robo de drogas á D. Edmundo Cramer.
" 23 Enero 3. MIGUEL Elorga, preso por haber dado de palos al jóven Nicolás Piñero.
" 24 Enero 3. VALENTIN Duran, preso por complicidad con Guillermo Erriberi. (Véase el No. 17.)
" 25 Enero 3. LUIS Ventura, preso por complicidad con Fermín Mariani. (Véase el No. 22.)

- N 26 Enero 3. PEDRO Bogarte, preso por haber insultado al Juez de Paz de San Isidro.
- " 27 Enero 3. MANUEL Alvarez, preso por complicidad con Domingo Viñas. (Véase el No. 15.)
- " 28 Enero 3. FRANCISCO Gonzalez Coto, preso por complicidad con el anterior.
- " 29 Enero 3. PABLO Escalante, preso por haber acometido con cuchillo á Joaquin Olivera.
- " 30 Enero 3. PATRICIO Leven, preso por haber atropellado la casa de D. Eustaquio Lopez.
- " 31 Enero 3. FEDERICO Molina, preso por robo de 300 onzas de oro á D. José Matias Zaballa.
- " 32 Enero 29. ORDENA el Gobierno pase al Hospital la presa Tomacina Poncée, sacándosele los grillos, debiendo á los dos meses despues que halla parido, volver á la Cárcel y continuar en ella sin aquellos.
- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior.
- N 33 Enero 26. ESTEVAN Echevarne, preso por haber intentado salir del pais sin pasaporte.
- " 34 Enero 3. ANTONIO Barbajelata, preso por el Capitan del Puerto á disposicion superior.
- " 35 Enero 3. ENRIQUE Denagar, preso por robo de un reloj á D. Diego Wintos.
- " 36 Febrero 25. DOMINGO Olivari, Cristoval Chape, Benito Rafa, Luis Savino, Andres Raymundo, Felipe Garry, Agustin Pelato, Miguel Gavissso, Juan B Sirombro, Manuel Delepiane, Manuel Pasoni, Francisco Castelini, Antonio Galiano, Pedro Añes, Francisco Barbosa, Antonio Balevoni, José Corbetti, José Paducen, Antonio Sosona, Joaquin de Parejo y Santiago Moralla, los cuales fueron aprehendidos en las Islas del Paraná, por los Corsarios Arjentinos.
- " 37 Febrero 23. COMUNICA el Comandante General de Armas haber dispuesto el Gobierno, continúe en prisión el Capitan D. Rufino Victorica, por el término de ocho dias, vencido el cual será puesto en libertad.
- " 38 Febrero 18. AVISA el Escribiente D. Melchor Echagüe, haber concedido permiso el Gobierno á D. Victor Beláustigui, para que pase al Estado Oriental por todo el tiempo que le fuere necesario.
- N 39 Febrero 18. EL MISMO comunica haber dispuesto el Gobierno se fije en los lugares publicos el aviso referente al juego del Carnaval, presentando por el Gefe de Policia para la aprobacion superior.
- " 40 Febrero 1.º CLASIFICACION de Manuel Coria, aprehendido y puesto en libertad por orden superior.
- " 41 Marzo 20. DISPONE el Gobierno pase al Hospital para su cura el preso enfermo Ramon Garcia Gayo.
- " 42 Marzo 11. ORDENA pasen á la Cárcel Pública los gallegos peones de la Policia que intentaron fugar, y son—Ramon Palleiro, Ramon Puerta, Manuel A. Puerta, Manuel Gonzalez Paz y Manuel Villanueva.
- " 43 Marzo 12. CLASIFICACION de Camilo Martinez, aprehendido y puesto en libertad por orden superior.
- " 44 Febrero 25. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policia, para que el dinero sobrante en la Caja de Depósitos, sea invertido en las reparaciones de calles y composturas de pantanos.
- " 45 Mayo 2. DISPONE se entregue al Reverendo Padre Fray Juan de la Rosa Fierro, el sirviente de su pertenencia, que existe preso en el Deposito de Policia.
- " 46 Abril 27. COMUNICA el Escribiente D. Melchor Echagüe, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que en adelante los peones del Estado deberán empezar el trabajo al salir el sol, y lo largarán al ponerse, dándoseles tres horas de descanso en el verano, y una en el invierno.
- " 47 Abril 3. COPIA de la resolucion superior recaida sobre el soldado Basilio Romero y la mujer Maria Larrapide, mandando pasar á ambos á la Cárcel Pública, donde permanecerá, el primero con grillos.
- " 48 Abril 3. ORDENA el Gobierno se extraiga de la Casa de Ejercicios al tambor Donato Millan, que existe en ella y sea entregado al Vice-Presidente de Serenos.
- " 49 Abril 15. CLASIFICACION de Pedro Fuscones, aprehendido y puesto en libertad por disposicion superior.
- " 50 Abril 3. DISPONE el Gobierno continua en prisión el sereno desertor

- José M. Monteros, y se proceda á la prisión de Basilio Ibarra, por haber andado en compañía de aquél, disfrazados á deshoras de la noche.
- Nº 51 Abril 1.^o COMUNICA el Escriviente D. Lucas Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador sea dado de baja el Teniente Alcalde D. Emeterio Lallave, por haber pasado á servir á las órdenes del Coronel D. Ciriaco Cuitiño.
- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior.
- Nº 52 Mayo 24. ANTONIO Diaz, preso por ebrio.
- “ 53 Mayo 24. PEDRO Casales, por inasistente al servicio militar.
- “ 54 Mayo 24. VICENTE Ríos, preso por insubordinación con su Jefe.
- “ 55 Mayo 24. VICENTE Barroso, preso por la causa que el anterior.
- “ 56 Mayo 24. JOSÉ Carlos Pintos, preso por robo de ropa á dos pescadores.
- “ 57 Mayo 24. DOROTEO Soria, preso por haber protejido la fuga de un soldado desertor.
- “ 58 Mayo 24. JOSÉ M. Ballo, preso por orden superior.
- “ 59 Mayo 24. MARIANO Leal, preso por pelea.
- “ 60 Mayo 24. PEDRO Iriarte, preso por haber arribado á Zárate, sin pasaporte.
- “ 61 Mayo 24. PEDRO Guzman, preso por pelea.
- “ 62 Mayo 24. JUAN Benigno Galvan, preso por haber cometido con cuchillo á Pedro Guzman.
- “ 63 Mayo 24. JUAN Ferreyra, preso por haber dado de golpes á la mujer Inés Peralta.
- “ 64 Mayo 24. JUAN Barrios, preso por peleador incorregible.
- “ 65 Mayo 24. MANUEL Maldonado, preso por faltas al servicio militar.
- “ 66 Mayo 24. JUAN Dasa, preso por pelea.
- “ 67 Mayo 24. ROQUE Tapia, preso por robo de un fiador.
- “ 68 Mayo 24. BENITO Correa, preso por haber dado una puñalada á otro individuo.
- “ 69 Mayo 24. INOCENCIO Casas, preso por faltas en su servicio de sereno.
- “ 70 Mayo 24. MARIANO Tejerina, preso por haber dado de golpes á la joven Indalesia García.
- “ 71 Mayo 24. ALEJANDRO Baritu, preso por haber intentado fugar del país.
- Nº 72 Mayo 24. MARCOS Rosario González, preso por delito de sodomía con reincidencia.
- “ 73 Mayo 24. AUGUSTO Barts, preso por haber intentado fugar del país sin pasaporte.
- “ 74 Mayo 24. ANTONIO Fuque, preso por robo de ropa á Martina Bausa.
- “ 75 Mayo 24. MARTIN Chavarria, preso por robo de maderas á D. Vicente Casares.
- “ 76 Mayo 24. MIGUEL Durruti, preso por haber herido á Nicolas Elisalde.
- “ 77 Mayo 24. FELIPA Rosas, presa por robo de una cadena de oro á D. José Dale.
- “ 78 Mayo 24. MARIA Larrapide, presa por complicidad en un robo de ropa.
- “ 79 Mayo 24. RUFINO Rosas, preso por desertor.
- “ 80 Mayo 24. CARLOS Rodriguez, preso por haber falsificado la firma de D. Juan M. Larrazabal, D. Antonio Leguizamon y D. Juan Montaña, en cartas á varios comerciantes pidiendo dinero en nombre de dichos individuos.
- “ 81 Mayo 24. DOMINGO Scirc, (no se expresa la causa de su prisión.)
- “ 82 Mayo 24. JOSÉ M. Peña, preso por sospechas de robo de una chaqueta al sargento Angel Guevara.
- “ 83 Mayo 24. PEDRO Pintos, preso por haber herido á Micaela Molina.
- “ 84 Mayo 24. JOSÉ M. Martinez, preso por no tener papeleta de enrolamiento.
- “ 85 Mayo 18. AUTORIZA el Gobierno al Jefe de Policía, para que haga cesar las dos casas de baile público de que dà cuenta, por ser perjudiciales al orden.
- “ 86 Mayo 9. BELACION de los artículos entregados por el Parque con destino al Batallón de Policía.
- “ 87 Mayo 24. ORDENA el Gobierno no se ocupe á D. J. B. Olizari en ningún servicio, mientras se halle desempeñando la importante comisión á que se refiere la antecedente carta en inglés de D. W. Brest.
- “ 88 Abril 30. DESTINA al servicio de las armas en el Piquete que vá de guarnición al Salado, á los individuos Pedro Ignacio Nuñez y Ramon Sierra, el primero por desertor y el segundo por robo.
- “ 89 Julio 1^o. SOLICITUD del peón del Cementerio Andres Zeballos, pi-

diendo se le abonen los sueldos devengados durante su enfermedad.

Nº 90 Julio 20. CLASIFICACIONES de los gallegos siguientes, presos por haber intentado fugar del país, y puestos en libertad por orden superior—Antonio Ejea, Manuel Piñeiro, Manuel Villanueva, José Antonio Castro, José Blanco, Pedro Moreira, José Francisco Novo, Julian Suarez, Antonio Pajon, Luis Gonzalez, José Aldao, José Laje, Juan Rey, Vicente Meaños, Antonio Pavon, José Galan, Juan Laje, Domingo Suarez y Juan José Martinez.

“ 91 Agosto 8. ORDENA el Gobierno se entreguen al Collector General para que sean vendidos, todos los cueros de nutria embargados que existan en la Policia.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior.

Nº 92 Agosto 31. ANTONIO Regueiro, preso por disposicion superior.

“ 93 Agosto 31. FRANCISCO Torres, preso por igual orden.

“ 94 Agosto 31. JUAN Manuel Pedriel, idem idem.

“ 95 Agosto 28. SALVADOR Cuadra, preso por ser desertor.

“ 96 Octubre 10. COMUNICA el Escriviente D. Luis Fontana, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador quede el individuo José Maria Burgos, agregado á la Compañia que se está instruyendo en la casa de Gobierno.

“ 97 Octubre 4. EL MISMO comunica por orden superior haberse dispuesto que en el dia de mañana 5 no se permita ninguna funcion en los Teatros.

“ 98 Noviembre 24. DISPONE el Gobierno pase al Hospital para su cura, el preso enfermo Juan B. Beruti.

“ 99 Noviembre 10. DISPENSA al Gefe de Policia de su asistencia á la Funcion del glorioso Patrono San Martin, debiendo sin embargo cuidar personalmente del orden publico.

“ 100 Noviembre 9. ORDEN General, disponiendo el numero de fuerzas que deben formar en el dia 11 del corriente con motivo de la funcion del Patrono San Martin.

CLASIFICACIONES de los individuos

siguientes, puestos en libertad por orden superior.

Nº 101 Diciembre 23. JUAN Moledo, preso por pelea.

“ 102 Diciembre 24. JUANA Larrazabal, presa por orden superior.

“ 103 Diciembre 31. CARMEN Alzaga presa por robo.

“ 104 Diciembre 31. NARCISO Martinez por ser desertor.

“ 105 Diciembre 31. JUAN Brown, preso por haber dado muerte á Nolasco Vera.

“ 106 Diciembre 31. RAMONA Cabello, presa por robo.

“ 107 Diciembre 31. JACINTA Navarro, presa por escandalosa.

“ 108 Diciembre 31. MANUELA Miño, presa por ebria.

“ 109 Diciembre 31. VICTORIA Flores, presa por orden superior.

“ 110 Diciembre 31. JUANA Rodriguez, presa por robo.

“ 111 Diciembre 31. ANASTACIA Rodriguez, presa por ratera.

“ 112 Diciembre 31. PAULA Durante, presa por escandalosa.

“ 113 Diciembre 31. TELESFORA Gallosa, presa por ebria.

“ 114 Diciembre 31. FRANCISCA Esquivel, presa por peleadora.

“ 115 Diciembre 31. FELIPA Casares, presa por robo.

“ 116 Diciembre 31. ESPECTACION Dupla presa por ladrona.

“ 117 Diciembre 31. DIONISIA Alagon, presa por ebria.

“ 118 Diciembre 31. JUAN Pedro Terraza, por robo de 500 pesos.

“ 119 Diciembre 31. JOSÉ Ferrer y Boris, preso por haber intentado fugar del pais en un bote robado.

“ 120 Diciembre 31. MAGDALENA Gimenez, presa por haber incendiado el rancho de Da. Tomasa Gomez.

“ 121 Diciembre 21. MATIAS Amores, preso por orden superior.

“ 122 Diciembre 31. JOSÉ Pilar Cepeda, (no se expresa la causa de su prision.)

“ 123 Diciembre 31. JOSÉ Cabrera, preso por haber herido con cuchillo á Agustin Rocha.

“ 124 Diciembre 31. CRUZ Torres, preso por haber herido á Pascual Garcia,

“ 125 Diciembre 31. ANTONIO Pereyra, preso por haber atropellado la casa de D. Adolfo Laguna.

“ 126 Diciembre 31. JOAQUIN Rodriguez, preso por robo de un lomillo y otros objetos á Julian Alzaga.

LIBRO 142.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1846.

- N. 1 Enero 10. COMUNICA el Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno, haberse dispuesto pase al Juez del Crimen la nota de la Policía, referente al asesinato del joven Ignacio Muñoz, cometido en la Capilla del Señor.
- " 2 Febrero 12. TRANSCRIBE la Ley dictada por la Honorable Junta de Representantes, revocando el artículo 1.º del decreto de 16 de Abril de 1839, por el que se prohibía todo contrato de cambio, ó compra y venta de moneda metálica por moneda corriente, sin que precediese á su celebración, especial permiso por escrito del Ministerio de Hacienda.
- " 3 Febrero 13. COMUNICA haber nombrado el Gobierno, Cónsul de la República Arjentina en Lisboa, á Fermín Herculano Barbosa de Basconcellos.
- " 4 Febrero 21. DISPONE sea puesto á disposición del Juez del Crimen el extranjero Guillermo Davis, que ha sido remitido por el Juez de Paz de Giles, por ladrón.
- " 5 Enero 31. COMUNICA haber pasado á la Contaduría los 4,834 pesos, producido por el derecho de Carcelaje en el presente mes.
- " 6 Marzo 20. ORDENA sea puesto á disposición del Juez del Crimen el individuo Benito Soto, que ha sido remitido por el Juez de Paz de la Magdalena, por haber herido á D. Benito Illescas.
- " 7 Marzo 20. COMUNICA haber pasado al Ministerio de Hacienda la nota de la Policía en que se piden 858 pesos, para cubrir el déficit que resulta del presupuesto para los gastos en la compostura de la casa al lado del Departamento de Policía.
- " 8 Marzo 26. AVISA haber pasado al Juez del Crimen los antecedentes relativos al asesinato de D. Carlos Guiraldes.
- " 9 Marzo 26. COMUNICA haber pasado al Juez del Crimen el asunto relativo al hecho de haber sido asaltada la quinta de D. Adolfo Conde.
- " 10 Abril 5. ORDENA que los Empleados de Policía asistan á la Santa Iglesia Catedral á la una de la tarde del próximo Jueves Santo, para acompañar á S. E. el Sr. Gobernador en la visita de los Sagrarios.
- " 11 Abril 29. DISPONE asista el Oficial 1.º en Comisión del Departamento de Policía á la Sala de Representantes, para cuidar del orden durante la Honorable Junta pone término al periodo Legislativo de la 23.ª Legislatura.
- " 12 Mayo 8. AVISA haber pasado al Juez del Crimen Dr. Cárcova, los antecedentes relativos á la prisión del inglés Carlos Achuel.
- " 13 Abril 16. DISPONE pase al Juez en lo Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, el inventario de las existencias pertenecientes al finado intestado D. Benito García.
- " 14 Mayo 18. ORDENA sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio J. Torres, el individuo Clemente Estela, preso por haber sido hallado en su poder unos billetes falsos de Banco.
- " 15 Mayo 18. COMUNICA haber dispuesto se agregue á los antecedentes, el parte del Juez de Paz del Pilar, referente al asesinato del inglés Juan Stuard y la esposa de Simon Dodge.
- " 16 Mayo 18. DECRETO ordenando sean castigados como incendiarios, con la pena prescripta para estos en las Leyes generales, los Comandantes, Oficiales ó individuos de las tripulaciones de los buques y embarcaciones de guerra de Inglaterra ó Francia, que sean aprehendidos en cualquiera de los puertos ó ríachos

- de esta Provincia donde lleguen, bien para sacar violentamente los buques nacionales ó extranjeros existentes en ellos, ó bien para incendiarlos ó saquearlos.
- N 17 Mayo 18. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. Torres, los antecedentes relativos al asesinato del soldado Basilio Lucero.
- " 18 Mayo 30. DECRETO reconociendo al Baron Picolet de Hermillon, en el carácter de Encargado de Negocios de la Nacion Sarda.
- " 19 Junio 25. COMUNICA quedar Encargado D. Jaime Pardon, del Consulado de los Estados Unidos, por la ausencia de esta Ciudad del Sr. Cónsul Coronel D. José Grand.
- " 20 Julio 11. AVISA haber sido reconocido D. Guillermo Hawis, en el carácter de Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.
- " 21 Julio 30. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez de la causa el individuo Juan Burato, preso por sospechas de haber sido el asesino de Juan Gomez.
- " 22 Agosto 6. APRUEBA la sentencia de muerte pronunciada contra Juan Burato, por haber asesinado á Juan Gomez; debiendo ser fusilado en la Plaza del Retiro el Lunes 10 del corriente á las nueve de la mañana.
- N 23 Agosto 22. DISPONE pase al Juez de la causa el inventario de los bienes pertenecientes al intestado D. Bernardo Spollaque.
- " 24 Agosto 29. COMUNICA haber pasado al Juez de la causa la nota de la Policia en que se dá cuenta de haber sido hallado el cadáver del ahogado Manuel Cornejo.
- " 25 Setiembre 13. AVISA haber mandado publicar la nota de la Policia, referente al incendio que estalló en la casa pulperia de D. Manuel Dubarrán.
- " 26 Octubre 26. AUTORIZA al Presbítero D. Uladislao Gutierrez, para levantar una suscricion en la Provincia, para con su producto comprar un órgano y otros útiles que necesita la Iglesia Parroquial del Socorro, para el servicio del culto.
- " 27 Setiembre 14. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres el francés Pedro Gil, preso por habersele encontrado cueros de nutria.
- N 28 Noviembre 10. ACUERDA no asista el Gefe de Policia en Comision á la funcion del Patrono San Martin, por tener que cuidar del orden personalmente.
- " 29 Diciembre 5. DECRETO nombrando á D. Miguel Riglos y al Dr. D. Eustaquio J. Torres, para integrar la Comision Censora de Teatros en el año entrante de 1847.
- " 30 Noviembre 26. OTRO señalando el Domingo 13 del próximo Diciembre para la eleccion de Representantes que han de integrar la 24.ª Legislatura.
- " 31 Diciembre 13. OTRO nombrando á D. Miguel Riglos, D. Francisco Piñero y D. Justo Villegas, para integrar la Comision reguladora del precio de la carne, en el año entrante de 1847.
- " 32 Diciembre 7. APRUEBA el programa de los exámenes públicos del Colegio de San Martin, que ha presentado su director D. Carlos Clarmont.
- " 33 Diciembre 16. DECRETO nombrando Jueces de Paz para la Ciudad y Campaña, en el año entrante de 1847.
- " 34 Diciembre 13. OTRO nombrando Jueces para los Mercados de las Plazas de Lorea y Monserrat, á D. Pedro Auli para la primera y á D. Ramon Ruiz para la segunda.
- " 35 Diciembre 13. OTRO aboliendo la Comision Central directiva de vias públicas, instituida por los decretos de 12 de Diciembre de 1833 y 18 de Mayo de 1834, y encargando al Gefe de Policia, para desempeñar bajo su responsabilidad las atribuciones que estaban encomendadas á dicha Comision.
- " 36 Diciembre 13. OTRO nombrando á D. Nicolas Anchorena, Dr. D. Lorenzo Torres, D. José Arenales, D. Miguel Rivera y al Canónigo Dr. D. Miguel Garcia, para integrar en el año de 1847 la Comision Inspector de los Programas de enseñanza en los Establecimientos de educacion.
- " 37 Febrero 23. DISPONE el Gobierno sea puesto á disposicion del Juez del Crimen el francés Juan Fotaun, que ha sido remitido del Cuartel General.
- " 38 Marzo 12. MANDA sean puestos en libertad los individuos Juan Lopez y José Otero.

- N 39 Setiembre 25. CONCEDE permiso á D. Cleto Campillo, para conducir á la Provincia de Córdoba, seis quintales de pólvora de fusil, que por encargo del Exmo. Sr. Gobernador de dicha Provincia, ha comprado en esta Ciudad.
- " 40 Setiembre 7. TRANSCRIBE la resolucion superior, disponiendo se conteste al Gobernador Delegado de Entre-Ríos, remita preso al Sargento Mayor D. Matias Amores, por las causas expresadas en el sumario que se le ha formado.
- " 41 Agosto 19. ADJUNTA el Edecan D. Antonino Reyes la filiacion del de-
- sertor Pedro Ezequiel ó Juan de Dios de los Santos.
- N 42 Octubre 25. EL MISMO remite preso al Sargento Mayor D. Matias Amores, que ha sido remitido de Entre Ríos á disposicion superior.
- " 43 Setiembre 30. REMITE el mismo por orden superior para que tengan entrada en la Cárcel Pública á los individuos Fortunato Torres, Juan B. Medina y José Sosa.
- " 44 ---- RECIBOS de presos que han sido remitidos al Hospital para ser curados de sus enfermedades.
- " 45 ---- CLASIFICACIONES de los soldados desertores pertenecientes á diferentes Cuerpos.

LIBRO 143.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

X

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1846.

- N. 1 Enero 31. ADJUNTA el Comandante del primer Batallon de Policía D. Angel Herrero, la filiacion del soldado desertor Domingo Noriega.
- " 2 Enero 5. DA CUENTA el Presidente de la Comision del Hospital de Mujeres, haber fugado la negrita Viviana, que fué destinada al servicio de dicho Hospital.
- " 3 Enero 4. COMUNICA el Gefe del 2.º Batallon de Policía D. Bernardo Romero, haber sido insultado por el extranjero Guillermo Maldes, contra quien pide un riguroso apercibimiento.
- " 4 Enero 2. REMITE el Comandante General de Armas á pedimento y á disposicion de la Policia, al individuo José Antonio Espinosa.
- N 5 Enero 2. EL MISMO acusa recibo de los individuos Facundo Lima, Paulino Gomez, Mariano Vazques y Bernardo Vazques, que le han sido remitidos por la Policia.
- " 6 Setiembre 4. FILIACION del soldado desertor Domingo Noriega.
- " 7 Enero 23. PIDE el Juez en lo Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, la prision del individuo D. Ramon Alvarez.
- " 8 Enero 28. DISPONE el Tribunal de Comercio sea puesto en libertad D. Pedro Apireche.
- " 9 Enero 26. REMITE el Capitan del Puerto para que sean puestos en la Cárcel Pública á disposicion superior, á los individuos Benito Safa, Luis Sarino, Santiago Moraya, Cris-

- toval Chape, Domingo Olivos, Antonio Sosona y Joaquin Barejo.
- N 10 Enero 20. EL MISMO remite al Sargento Mayor Quintana, para que preste los conocimientos que tenga respecto al suicidio del Coronel D. Manuel Soria.
- " 11 Enero 14. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, en que dá cuenta de haberse presentado D. Jorge Font, quejándose de perjuicios que recibe de los vijilantes del Cuartel del Coronel Parra.
- " 12 COPIA de nota al Juez de Paz de Navarro, ordenándole la prisión del acopiadador de frutos D. Cornelio Olivencia, y la formación del competente sumario para el esclarecimiento del robo de cueros.
- " 13 Enero 18. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección que la francesa Luisa N., abona 150 pesos de alquiler por la casa que ocupa perteneciente al Estado, y apercibe 130 de los inquilinos que en ella tiene.
- " 14 Enero 17. COMUNICA D. Juan Manuel Larrazabal, haber puesto en prisión con una barra de grillos al sereno Gregorio Gordian, por el hecho que manifiesta el Sr. Gefe de Policía en la nota á que contesta.
- " 15 Enero 15. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, sea puesto en libertad D. Mateo Quinteros, por haber presentado fianza carcelera.
- " 16 Enero 15. ADJUNTA el Capitán del Puerto la filiación del Coronel D. Manuel Soria, que ha desaparecido de su casa.
- " 17 Enero 9. CONTESTA el Presidente del Tribunal de Justicia Dr. D. Vicente López, quedar impuesto de la nota de la Policía, en la que se le comunica haber sido nombrado 2.^o Alcalde de la Cárcel Pública D. Felipe Mora.
- " 18 Enero 13. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. Cárcova, haber sido puesto en libertad Benito Balarino, y condenado á presidio Juan Brown.
- " 19 Febrero 24. EL MISMO avisa que el individuo Alejandro Beriton á quien seguía causa por haber intentado fugar del país, ha sido Capitán de la Marina al servicio de los salvajes unitarios.
- " 20 Febrero 10. REMITE preso el Gefe del Batallón "Guardia Argentina"
- al individuo Plácido Leiba, á pedimento y á disposición de la Policía.
- N 21 Febrero 10. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión de D. Guillermo Ford.
- " 22 Febrero 10. COMUNICA el Edecán de S. E. D. Juan Hernández, haber puesto en prisión al soldado Armengel García, hasta el esclarecimiento del robo de un caballo de que es acusado.
- " 23 Febrero 6. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión de D. José M. Belgrano.
- " 24 Febrero 7. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, que de sin efecto la orden de prisión dictada contra D. Miguel Belgrano.
- " 25 Febrero 3. PIDE el Defensor de Menores, se le diga por qué causa existe presa la muchacha parda Leona Toló.
- " 26 Febrero 11. ADJUNTA el Comandante del 4.^o Batallón de Patricios, las filiaciones de los soldados desertores Hipólito González, Pedro Correa, Ramón Pintos y Mariano Barrionuevo.
- " 27 Febrero 12. SOLICITUD de D. Antonio F. Blanco, pidiendo la libertad de su hermano político Manuel Ávila, preso por sospechas de robo.
- " 28 Febrero 28. REMITE el Capitán del Puerto á Pedro Giménez, por haber sido hallado á deshoras de la noche, con un pase perteneciente á Agustín Soria.
- " 29 Abril 21. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla sea preso el soldado José Pérez, en caso de resistirse á entregar á Cayetano Ortiz, una hija de este que existe en poder de aquél.
- " 30 Abril 24. PIDE el mismo la prisión de D. Nicolás Casachia, propietario de la fonda "Río de la Plata".
- " 31 Abril 21. EL Gefe del Batallón Restauradores, pide se le remita al soldado Ramón Ávila, para que continúe su prisión en dicho Cuartel.
- " 32 Marzo 24. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gacte, se le remitan los antecedentes relativos al deslinde de un terreno que compró D. José Seber á D. Juan Tomás Ortiz.
- " 33 Marzo 25. CONSULTA el Comisionado para el espéndio de Sellos, D. José M. Machado, si él, por su calidad de empleado, está ó no exento del pago de la Contribución Directa.

- Nº 34 Marzo 20. COMUNICA el Departamento Topográfico, á los efectos consiguientes, haberse levantado un rancho ó galpon á espaldas de la Iglesia de Balvanera, sin la correspondiente licencia.
- " 35 Mayo 13. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, sea estraída la francesa Margarita Charlo, de la casa donde se halla, y entregada á su patrona Da. Josefa Diaz de Calvo.
- " 36 Mayo 11. PIDE el Gefe del Batallon 4.º Patricios se le remita al soldado deserto Lino Alfaro, que ha sentado plaza en la Compañía de Viji-lantes.
- " 37 Mayo 2. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, no se le permita la salida del país á D. Juan Marquez, hasta nueva resolucion.
- " 38 Mayo 9. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber ordenado á los practicantes D. Leonardo Rodriguez, D. Felipe Rolon, D. Modesto Pizarro, D. Luis Piñeyro y D. Luis Ubalcalde, se presenten ante el Juez de Paz de San Telmo, D. Julian Viron, en cumplimiento á la orden de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 39 Mayo 22. ADJUNTA el Inspector de Armas, seis tarjetas para las Patrullas del 1.º y 2.º Batallon de Policia, que deben vijilar al Sud de la Ribera.
- " 40 Mayo 29. ACUSA recibo al Presidente de Serenos, del individuo Hermenegildo Jabieres, que ha sido remitido por la Policia.
- " 41 Mayo 20. CONCEDE permiso el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, para que en el dia Domingo continuen los operarios el trabajo en la Plaza de la Victoria, para celebrar debidamente el aniversario de nuestra regeneracion política en 25 del corriente.
- " 42 Mayo 16. REMITE preso el Juez de Paz de San Nicolas á José Coyaso, por incorrejible en su mala conducta.
- " 43 Mayo 14. EL INSPECTOR General de Armas remite preso al Teniente de Línea, D. Valentín Troncoso, á pedimento y á disposicion de la Policia.
- " 44 Junio 23. COMUNICA el Juez de Paz de San Miguel que el individuo Gumelen, que se halla trabajando las decoraciones para la Plaza de la Victoria, es deudor de 205 pesos á Da. Paulina Carrera; y lo avisa á la Policia para que de su salario se le descuento dicha cantidad.
- Nº 45 Junio 30. REMITE el Capitan del Puerto á pedimento y á disposicion de la Policia al Teniente D. Roque Lenguazo.
- " 46 Junio 27. DISPONE el Defensor de Menores que el Almacen pertene-ciente á la finada Da. Maria Borru, que ha dejado cuatro hijos menores de edad, sea cerrado inmediatamen-te con las formalidades que corresponde, pasando las llaves á un de-positario de responsabilidad.
- " 47 Junio 18. PIDE el Gefe del Batallon 2.º de Patricios, se le remita al soldado Francisco Rop, para que continue su prision en dicho Cuar-tel.
- " 48 Junio 15. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, sea puesto en libe-rrad el arrestado D. Tomas Morris.
- " 49 Junio 30. COMUNICA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse inmedia-ta á su parte la presa Juana Rodri-guez.
- " 50 Julio 22. DA CUENTA el Juez de Paz de la Catedral al Norte, de la demanda interpuesta por Da. Ein-thia Handy, contra Eloisa Cavena, por robo de ropa.
- " 51 Julio 23. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, sean trasladados al Hos-pital los presos enfermos Hilario Avalos y José White.
- " 52 Julio 16. EL MISMO pide la prisien-del Comisario del Mercado del Sud, Hilario Abalos..
- " 53 Julio 15. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Norte el comparendo ante su Juzgado del fondero Nico-las Casachia.
- " 54 Julio 14. CONTESTA el Comandan-te General de Armas, haber recibido al preso correista Francisco Araoz.
- " 55 Julio 6. DISPONE el Juez en lo Ci-vil Dr. Mansilla, sea remitido preso D. Joaquin Saborido, en caso de negarse á entregar una hija que ha arrebatado á su esposa Da. Tránsi-ta Abdendaño.
- " 56 Julio 2. PIDE el mismo se haga com-parecer ante su Juzgado á D. José M. Gauté, para ser notificado de la providencia en el asunto que con-tra él sigue Da. Manuela Almenari.

- N 57 Julio 2. EL MISMO pide se le remita el cajon de alhajas que existe depositado en la Policia á pedimento de Da. Maria Ignacia Garcia de Zúñiga.
- " 58 Julio 2. PIDE el Gefe del Batallon "Restauradores" se le remita al soldado Gavino Basualdo, para que continue su prision en dicho Cuartel.
- " 59 Agosto 29. EL JUEZ en lo Civil Dr. Mansilla pide la prision del colono español Pedro Suarez, quien arrebató violentamente dos hijos menores de Da. Felisa Sosa.
- " 60 Agosto 29. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea trasladado al Hospital el preso enfermo Juan Ballester.
- " 61 Agosto 19. EL MISMO pide se ordene al Juez de Paz de Dolores, la prision del individuo José Fontana, y en caso de no ser hallado, proceda al embargo de sus bienes depositándolos en una persona de confianza.
- " 62 Agosto 24. PIDE el mismo pasen al Hospital los presos enfermos Ramon Segura y Manuel Arca.
- " 63 Agosto 10. EL JUEZ del Crimen Dr. Cárcova dispone sea puesto en libertad el arrestado D. Estevan Perichon.
- " 64 Agosto 3. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea trasladado al Hospital el preso enfermo José Arnold.
- " 65 Agosto 13. EL MISMO pide se traslade al Hospital al preso enfermo José Reyes Peralta.
- " 66 Setiembre 9. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Tomacina Poncée.
- " 67 Setiembre 3. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiacion del desertor José M. Lopez.
- " 68 Setiembre 22. PIDE el Juez de Crimen Dr. Torres, se traslade al Hospital al preso enfermo Manuel Suarez.
- " 69 Setiembre 21. COMUNICA el Tribunal de Medicina haber sido nueávamente recibidos de Profesores de Medicina y Cirujía, los Sres. D. Ricardo Lowe, D. Mariano J. Gonzalez y D. Sinforoso Amoedo.
- " 70 Setiembre 5. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea trasladado al Hospital el preso enfermo Fernando Rojas.
- N 71 Setiembre 10. EL MISMO pide se trasladen al Hospital á los presos enfermos Mariano Mendiburo, Dionisio Gari, Nicolas Chajameta y Bartolo Rosí.
- " 72 Octubre 20. INFORME Médico sobre el origen de la muerte del extranjero D. Leon Hausen.
- " 73 Octubre 10. PIDE el Tribunal de Comercio el comparendo de D. José Ildefonso Gonzalez, contra quien se ha presentado D. Mariano Cabral por cobro de pesos.
- " 74 Octubre 17. DA CUENTA el Juez de Paz de San Nicolas, de la demanda interpuesta por D. Bonifacio Arguello, contra el Teniente Alcalde D. Marcelino Benitez, por cobro de pesos.
- " 75 Octubre 27. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Magdalena Gimenez.
- " 76 Octubre 17. PIDE el Tribunal de Comercio el comparendo de D. Francisco Bianqui.
- " 77 Octubre 13. DA CUENTA el Juez de Paz de la Catedral al Sud, haber amanecido muerto repentinamente el boticario D. Enrique Godfrey, domiciliado en la calle de la Catedral No. 30.
- " 78 Noviembre 2. INFORMA el Juez de Paz de Balvanera sobre el asalto que Miguel Ardiles dió á la casa del individuo Santos Ruiz.
- " 79 Noviembre 30. COMUNICA el Collector General que el Coronel D. Martin Santa Coloma, ha rematado el derecho de ganado que se introduce para el abasto público en el año entrante de 1847.
- " 80 Noviembre 27. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres sean puestos en libertad los presos que existen á su disposicion en el Hospital, y son— Dionisio Gari, José White, Nicolas Chajarreta, Fernando Rojas, Juan Ballester, Manuel Suarez, José Arnold, Ramon Segura, José Reyes Peralta, Manuel Arca, Juan Casulo, Mariano Mendiburo, Hilario Abalos y Bartolo Rosí.
- " 81 Noviembre 3. CONTESTA el Presidente del Tribunal de Comercio, quedar enterado de la nota de la Policia, en la que se le comunica haber sido nombrado Alcaide 2.º de la Cárcel Pública D. Martin Tecedor.

- N 82 Diciembre 27. DA CUENTA el Coronel D. Andres Parra, haber sido herido el vijilante José Máximo Rodríguez, por los individuos Juan y Agapito Figueroa, que lograron fugar.
- " 83 Diciembre 17. DISPONE el Tribunal de Comercio se haga regresar á D. Angel Noriega, que ha salido con una tropa de carretas en dirección á Córdoba, y se le ordene comparezca ante dicho Tribunal.
- " 84 Diciembre 22. DA CUENTA el Alcalde de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Victoria Flores.
- " 85 Marzo 16. COMUNICA el Departamento Topográfico las prescripciones que deben observar los pobladores en la margen exterior del Riachuelo, inter se hagu la traza correspondiente.
- " 86 Marzo 23. SOLICITUD de D. Poli- carpo Giménez y D. Enrique O'Gorman, pidiendo se les dé copia del expediente formado sobre varios terrenos en la margen exterior del Riachuelo.
- " 87 Abril 25. OTRAS de D. Nereo Leguizamón, D. Francisco Ideate, D. José Otero, D. Elias Gomez, D. Juan Granea, D. Serafin Ruiz, D. Ignacio Bando y D. Francisco Beben, pidiendo se les dé de baja del servicio activo en el Batallón de Policía.
- N 88 ---- RELACION de las platerías, joyerías y casas de empeños, que existen en la Ciudad.
- " 89 ---- SOLICITUDES de D. Juan Labrea, D. Joaquín Corona, D. Pedro Salinas, D. Pablo Nuñez, D. Manuel Benítez y D. Gregorio Fernández, pidiendo se les dé de baja del servicio activo en el Batallón de Policía.
- " 90 Agosto 5. ESPECIELENTE relativo á una calle cerrada del otro lado de Barracas, que daba comunicación al río.
- " 91 Setiembre 11. SOLICITUD de Don Eastaquio Ramos, pidiendo se le exonere del servicio activo en el Batallón de Policía.
- " 92 ---- RELACION de las casas que necesitan reparo en sus respectivas veredas.
- " 93 ---- OTRA de los Cuartelos de Ciudad que corresponden al Batallón 4.º de Patricios.
- " 94 ---- OTRA de los pertenecientes al Regimiento No. 1.º de Campaña.
- " 95 ---- OTRA de los que pertenecen al Batallón 2.º de Patricios.
- " 96 ---- DECLARACIONES prestadas por los españoles que trataron de fugar del país, y son Manuel Piñeyro, Vicente Miños, Manuel Villanueva, Juan Rey, José A. Castro, José F. Novo, Pedro Moreira, Julian Suarez, Antonio Pajon, José Laje, José Aldao y Luis Gonzalez.

LIBRO 144.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD

X

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1846.

- N. 1 Setiembre 23. ANTECEDENTES relativos á la prisión del tendero D. Juan Soler, por haber desobedecido una orden que se le dió para entregar el importe de un cordon que se le compró con calidad de devolverlo si no agradaba.
- “ 2 Enero 19. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al sereno Zenón Rojas, herido en pelea con otro que logró fugar.
- “ 3 Enero 24. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido preso á Juan Cano, por haberse introducido embriagado en la casa de Juana Muñoz, y haberla estropeado á golpes.
- “ 4 Enero 25. EL MISMO comunica haber remitido preso al Teniente Alcalde Pedro Gallegos, por consentir en su casa de trato reunión de juegos prohibidos.
- “ 5 Enero 23. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección sobre el robo de un tercio de yerba de la tropa de cartetas de D. Francisco Ferreyra, y de cuyo hecho fueron acusados Rosas Rodríguez y Antonio Almada.
- “ 6 Enero 17. REMITE preso el mismo al extranjero Pedro Llendo, por haberlo pegado con una astilla de leña á Florencio Pinedo, y causar desorden en la calle.
- “ 7 Enero 11. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al español Juan Cao Cordero y á la mujer María Fernández, por pelea mútua, de la cual resultó herido el primero por la segunda.
- “ 8 Enero 8. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por Da. Mónica González á consecuencia de haber sido herido su hijo Toribio Renó, por un peón de la panadería de D. Miguel Navarro.
- N. 9 Enero 3. INFORMA el Comisario de la 4.^a Sección del resultado de las diligencias practicadas para el descubrimiento de un robo hecho en la casa de D. José Canaveris.
- “ 10 Enero 23. REMITE presos el Coronel Parra á los individuos Anacleto Ramírez y Juan Quiroga, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el segundo.
- “ 11 Enero 22. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de la prisión de Tiburcio Gerez y Feliza Quinteros, por consentir en un robo á Tolentino Luna, por los soldados del primer Batallón de Policía Domingo Noriega, Domingo Puche, Pedro Ramos, Apolinario Blanco, Martín Vaca, José González y el sereno Pedro Blanco.
- “ 12 Enero 12. EL MISMO remite preso á José Antonio Lemus, por habérsele encontrado en su poder una carona de vaca perteneciente á un robo hecho al Teniente Alcalde D. Manuel Montoya.
- “ 13 Enero 15. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al francés José Anastay, por haber dado de palos al joven Miguel Mondragón.
- “ 14 Enero 14. EL MISMO remite preso al repartidor de pan Manuel Dolon, por deuda de cantidad de pesos al panadero D. Juan Testa.
- “ 15 Enero 14. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel No. 13, relativo al hecho de haber sido estropeada la morena Eustaquia Rodríguez, por el extranjero D. Luis Tejedor.
- “ 16 Enero 31. INFORMACIÓN levantada por el Comisario de la 1.^a Sección sobre un hecho ocurrido entre

- Da. Felipa Estremador y el portugués Joaquin Souza Reyes, á consecuencia de haberse negado aquella á entrar en relaciones ilícitas con este.
- N 17 Febrero 6. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al portugués José Pedro Lima, por haber insultado y dado una bofetada á la Sra. Da. Josefa Reina, quien lo tenía de caridad en su casa.
- “ 18 Febrero 12. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Manuel Molina, por haber herido al Teniente Alcalde D. Ezequiel Rodriguez.
- “ 19 Febrero 26. EL MISMO remite preso al moreno José Gonzalez, por robo de un caballo y diez bueyes á D. Federico Terreros.
- “ 20 Febrero 24. EL CAPITAN del Puerto pone á disposición de la Policía un atado de ropa encontrado la noche anterior, en el zanjón del Puentito de la calle de Reconquista.
- “ 21 Febrero 26. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido preso al pardo José Pintos, por insultos graves á Da. Genaro Giles.
- “ 22 Febrero 26. EL MISMO dá cuenta de la prisión del pardo Juan Francisco Sosa, por sospechas de ser deserto.
- “ 23 Febrero 27. ANTECEDENTES sobre la prisión de D. Juan Francisco Vilachon y D. Miguel del Rio, calumniados de haber cometido un robo.
- “ 24 Febrero 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al extranjero Antonio Luis, por haber estropiado á golpes á la morena María Miguens.
- “ 25 Febrero 23. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido preso al extranjero Nicolas Arrogue, por haberse introducido á deshoras de la noche en la habitación de D. Vicente Falcol, con el intento de violar á la esposa de este, que se hallaba sola.
- “ 26 Febrero 21. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite presos á los individuos Domingo Escarola, Antonio Crispín y Pablo Demeti, por escándalo público.
- “ 27 Febrero 18. EL MISMO remite preso á Claudio Fernandez, por haber estado apedreando á las personas que transitaban por la calle donde él se hallaba.
- N 28 Febrero 19. REMITE igualmente á José Ramirez, por haber proferido en público palabras obscenas.
- “ 29 Febrero 18. PARTE del Presidente de Serenos remitiendo presos á los extranjeros Lorenzo Larsen y Pedro Félix Rumillac.
- “ 30 Febrero 10. ACOMPAÑA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel No. 25 sobre la prisión de los individuos Angel Lana, Santiago Herrera y Manuel Núñez, encontrados en juegos prohibidos.
- “ 31 Febrero 12. ANTECEDENTES sobre la prisión de Juan Bautista Facio, por robo de frutas de una quinta.
- “ 32 Febrero 16. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á Carmen Martínez, por ratera de cuanto encuentra y muy particularmente de gallinas.
- “ 33 Febrero 14. ANTECEDENTES relativos á las heridas que se infirió D. Camilo Ferrer, y de cuyas resultas falleció el dia anterior al de la fecha.
- “ 34 Febrero 9. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al repartidor de pan Luis Oño, por haberse negado á pagar cantidad de pesos que adeuda á su patron D. Apolinario Monteros.
- “ 35 Febrero 4. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección remitiendo preso á Felipe Videla, por habersele encontrado en pelea con cuchillo con otro individuo que logró fugar.
- “ 36 Febrero 3. DA CUENTA el mismo de haber sido estropiado á patos al moreno Daniel Capdevila, por el extranjero Vicente Guido á consecuencia de haberle robado aquél un embudo.
- “ 37 Febrero 3 COMUNICA el mismo haber sido escalada la casa pulperia del extranjero José Canaveris, y herido su dependiente Vicente Guido por uno de los ladrones, los cuales lograron fugar en el momento de ser sentidos sin causar otro daño.
- “ 38 Febrero 4. DA CUENTA igualmente de otro robo perpetrado en la casa de trato de D. José Peregrino situada en el Cuartel No. 24.
- “ 39 Febrero 10. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 20 dando cuenta de la prisión del moreno Mareclino Diaz, que fué encontrado escalando la casa de D. José María Sanchez, y ha-

- bérsele tomado un pañuelo perteneciente á un robo hecho á D. José Peregrine.
- Nº 40 Febrero 9. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte relativo á la prisión de Juan Ibañez, por sospechas de ser uno de los autores de varios robos.
- " 41 Febrero . . . EL CAPITAN del Puerto pone á disposición de la Policía á los individuos Nicolas Bueno y José Aguirre, encontrados ebrios y peleando con cuchillo.
- " 42 Febrero 1^o. INFORMA el Alcalde del Cuartel No. 25 no haber encontrado ningún objeto robado en la casa de Francisco Blanco y Manuel Dávila, que se le ordenó registrar.
- " 43 Marzo 5. CONTESTA el Alcalde del Cuartel No. 34 no existir en el distrito á su cargo los individuos Diego Alvarado y Alejandro Pueblas, que se le ordena aprehender.
- " 44 Marzo 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Manuel Antonio Barbosa, por haberse negado á entregar una caja que estrajo de la casa de Rosa Bezares.
- " 45 Marzo 12. EL COMISARIO del Mercado del Centro dá cuenta de la prisión del sereno Luis Rebollo, por el hecho escandaloso de haber acometido con puñal en mano á la esposa del Teniente Alcalde D. Manuel Real, dándole de bofetadas y llenándola de insultos los mas socesos.
- " 46 Marzo 8. ANTECEDENTES relativos á la muerte dada en pelea al jóven José Comilo Avila (a) Toro, por el de igual clase Jacinto Perez.
- " 47 Marzo 18. RECLAMA el Comandante del Batallón Restauradores al miliciano preso Manuel Dávila, y pone á disposición de la Policía á Manuel Asoruategui, autor del robo que indebidamente se le imputaba al primero.
- " 48 Marzo 18. PARTE del Alcalde del Cuartel No. 34, dando cuenta de la prisión de la mujer Luisa Ramírez, por robo de ropa á D. Juan Fromay.
- " 49 Marzo 13. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á la gallega Josefa Vega, por haber robado ocho gallinas y un gallo al Teniente Alcalde D. Zacarias Paso.
- " 50 Marzo 16. EL MISMO remite presa á Juana Aguirre, por haber insulta-
- ao torpemente á Da. Rosalia Ladron de Guevara.
- Nº 51 Marzo 19. INFORME del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, sobre un hecho ocurrido entre el Mayordomo del saladero de D. Cándido Pizarro y un peón del mismo llamado Miguel José.
- " 52 Marzo 19. ADJUNTA el Presidente de Scenos las filiaciones de los individuos presos Juan Llaque y Benjamin Lorenzo.
- " 53 Marzo 23. ACUSE de recibo de siete cueros remitidos de la invernada del Estado en el Partido de Moron, á la Administración de Carros Fúnebres.
- " 54 Marzo 25. REMITE presos el Capitan del Puerto á los españoles José Ferreyra Bosio, Santiago Rani y José Manuel Fernandez, para que sean puestos en la Cárcel Pública á disposición de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 55 Marzo 23. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel No. 9, dando cuenta de la prisión del extranjero Carlos Archondo, á pedimento de Da. Leonarda Delgado.
- " 56 Marzo 26. REMITE preso el Coronel Parra á Gerónimo Morel, por haber herido al jóven Ilginio Araoz.
- " 57 Marzo 17. DA CUENTA el Comisario Cámara haber remitido preso al extranjero José Gorosito, por haber insultado groseramente á Da. Petrona Torres; y á la negrita Natalia Flores, por incorregible en sus malas costumbres.
- " 58 Marzo 26. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de un decomiso de cerdos hecho á D. Sallago lo Pache, por tenerlos dentro de la linea demarcada por el decreto de 18 de Junio de 1831.
- " 59 Marzo 20. EL MISMO remite presos á Benjamin Gimenez y Juan Hermida, por pelea entre ambos, de la que resultó herido el segundo.
- " 60 Marzo 24. COMUNICA el mismo haber sido herido con cuchillo el individuo Alejandro Pueblas por el sereno Martin Panelo, el cual fugó guareciéndose en su Cuartel.
- " 61 Marzo 24. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al portuguez Manuel Peña, por haber difamado la conducta de Da. Manuela García.
- " 62 Marzo 3. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á Manuela

- Rosas, por robo de 20 pesos á Benito Cuello.
- Nº 63 Marzo 2. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Gregorio Martínez, por haber falsificado la firma del Oficial 1.º en Comisión del Departamento de Policía, para recabar de la caballeriza de D. Roberto Colin, un caballo perteneciente al Comisario expresado.
- " 64 Marzo 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso a Manuel Antonio Barbosa, por haberse resistido á hacer entrega de una caja perteneciente á Rosa Besares.
- " 65 Marzo 2. ANTECEDENTES relativos á las heridas hechas en pelea al individuo Anacleto Medina, por los Oficiales de la Guardia Argentina D. Gavino Ascola, D. Manuel García y N. Varas.
- " 66 Abril 4. COMUNICA el Comisario de Ordenes hallarse presa Martina Aguilar, por haber tomado dinero de varias casas de negocio á nombre de su patrona Da. María Gómez.
- " 67 Abril 13. DA CUENTA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Magdalena Giménez.
- " 68 Abril 1.º ANTECEDENTES relativos á las heridas hechas á Guillermo Lamondo, por Juan Irigoyen.
- " 69 Abril 17. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido hallado en la calle un baul que fué robado á la morena María Josefa Dorrego.
- " 70 Abril 18. EL MISMO remite preso al sereno Juan Santillán, por haber estropiado á golpes á Juan Cadelago.
- " 71 Abril 14. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al soldado Manuel Saenz Valiente, por haber dado de golpes á la parda Petrona Rua.
- " 72 Abril 20. EL MISMO remite preso al Teniente Alcalde Elias Bangas, por haber desobedecido una orden que se le dió para el servicio público.
- " 73 Abril 18. REMITE preso el Jefe del Batallón Guardia Argentina al individuo Nicolas Gembra, por haber herido al cabo de dicho Batallón Francisco Gelis.
- " 74 Abril 27. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Pablo Mesa, por haber estropiado á golpes á Mauricio Casteli.
- Nº 75 Abril 28. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Vicente Alfaro, y su muger, por pelea mútua resultando herida la segunda.
- " 76 Mayo 16. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección veintisiete propuestas para Tenientes Alcaldes de la misma.
- " 77 Mayo 27. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al soldado Inocencio Silveira, por haber estropiado á golpes al extranjero Luis Girón.
- " 78 Mayo 6. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber enrolado en la Pasiva el Juez de Paz del Socorro, á varios individuos auxiliares de Policía, resultando por este hecho entorpecida la acción de dichos auxiliares en el empleo para que han sido nombrados.
- " 79 Mayo 14. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presa á la morena Felipa Alfaro, por robo de ropa y alhajas á Da. Manuela Represa.
- " 80 Mayo 6. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido estropiada la morena Ildefonsa González, por el Capitán D. Valentín Troncoso, que pertenece á la Inspección General de Armas.
- " 81 Mayo 11. PIDE el Comisario de la 1.ª Sección se le autorize para hacer cerrar la casa de baile público que tiene el extranjero Cappelo, en atención á los continuos escándalos que en dicho casa se cometan.
- " 82 Mayo 29. EL COMITARIO de la 2.ª Sección remite presa á la parda Jacinta Navarro, por ebria y escandalosa.
- " 83 Mayo 16. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á José María López, por robo de ropa y dinero á un inglés llamado Pedro N.
- " 84 Junio 23. EL COMISARIO D. Andres Parra remite preso á Felipe Bogarin, por robo de ovejas á Dn. José Pérez.
- " 85 Junio 21. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber muerto repentinamente el mendigo Gregorio Giménez.
- " 86 Junio 17. ADJUNTA el Comisario de la 3.ª Sección 50 pesos en que ha sido multado Juan Wilson, por haber comprado 18 cerdos que fueron robados á D. Teodoro Maturano.

- N 87 Junio 10. EL MISMO adjunta una relación de fuegos artificiales que fueron depositados por D. José Gregorio en un cuarto de D. José Saenz, y que se supone sean robados.
- " 88 Junio 30. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, sea constituido en prisión D. Mariano Durao, en caso de negarse á abonar la deuda que tiene con D. Juan Shonon.
- " 89 Junio 25. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección de la pelea habida entre Da. Olidia Bian-Carlos y Da. Damiana Aldorino, quienes piden pasar al Juez competente para dirimir la cuestión que tuvieron.
- " 90 Junio 22. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra á Juan Boado, por complicidad con Felipe Bogarin, en un robo de ovejas.
- " 91 Julio 6. ANTECEDENTES relativos á la herida hecha por Francisco Castillo á D. Manuel Bravo, vecinos del Partido de San Isidro.
- " 92 Julio 7. OTROS referentes á los insultos hechos por Ramon Guerreros, al Dr. D. Saturnino Pineda.
- " 93 Julio 1.º INFORMACION levantada por el Comisario de la 1.ª Sección sobre el desorden ocurrido en la Fonda de Lázaro Guio, entre varios extranjeros y la patrulla de la Parroquia de San Nicolas.
- " 94 Julio 20. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido preso el individuo Manuel Botino, por haber atropellado con un puñal al Teniente Alcalde D. Felipe Sosa.
- " 95 Julio 18. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Enrique Piqueman, por deuda de 945 pesos á su patron D. Juan Cliquer.
- " 96 Julio 20. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, haber sido herido Dn. Juan Sanguinete, por los individuos Antonio Será y Nicolas Pasano, que lograron fugar.
- " 97 Julio 22. AVISA el Alcalde de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la presa Manuela Miño.
- " 98 Julio 29. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al vigilante Pablo Gimenez, por ebrio y uso de cuchillo.
- " 99 Julio 20. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Francisco Bolini, por haber estropiado á su suegra Maria Chica.
- " 100 Agosto 22. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno José M. de los Santos, por robo de 2,070 pesos á la de igual clase Isabel Villar.
- N 101 Agosto 27. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, se proceda al embargo de los bienes pertenecientes á D. Fermín Almiron, vecino del Partido de San Vicente, depositándose dichos bienes en una persona de confianza, hasta nueva resolución.
- " 102 Agosto 28. EL MISMO pide se ordene al Juez de Paz de San Vicente, proceda á la prisión de Fortunata Alvarez, remitiéndola á la Cárcel Pública.
- " 103 Agosto 22. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Juan de Dios Salinas, por haber herido á José Espíndola.
- " 104 Agosto 21. PARTE del Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña, dando cuenta de haber aparecido el cadáver de Manuel Cornejo, ahogado en el Rio de Barracas.
- " 105 Agosto 10. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber sido ejecutado á las nueve en punto de la mañana de hoy, el reo Juan Gurato, condenado á muerte por el asesinato que cometió en la persona de Jorge Gomez.
- " 106 Julio 15. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Joaquín Santana, por ratero.
- " 107 Agosto 5. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Sección un parte del Alcalde D. Mariano Palacios, que suministra algunos conocimientos respecto á la muerte dada á Jorge Gomez, por el extranjero Juan Gurato.
- " 108 Setiembre 28. ANTECEDENTES relativos á la muerte dada al gallego Domingo Suarez, por un tal Mariano Cepeda, segun sospechas.
- " 109 Setiembre 22. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección por segunda vez, que el Juez de Paz del Socorro continúa enrolando en la Pasiva á los Auxiliares de Policía, sin respetar la papeleta que los exime de dicho servicio.
- " 110 PAPELETA del Colono español Jacobo Bravo, preso por robo de siete pañuelos y un par de fundas á D. Tiburcio Ricartes.
- " 111 Setiembre 6. COMUNICA el Comisario de la 1.ª Sección haber sido herido Juan Ojeda, por Tomás Algañarás, que logró fugar.

- N 112 Setiembre 5. REMITE preso el Comisario D. Andres Parra al joven Saturnino Barragan, por ratero.
- " 113 Setiembre 12. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la presa Francisca Arjibel.
- " 114 Setiembre 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido herido Estevan Aguirre, por D. Diego Mercadal, que logró fugar.
- " 115 Octubre 1.^o AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Gregoria Martinez.
- " 116 Octubre 3. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á la parda Carmen Fernandez, por robo de 450 pesos á la morena Maria Pau-la.
- " 117 Octubre 1.^o PIDEN el Juez de Paz de la Catedral al Norte se le diga si se han presentado algunas personas en la Policía, reclamando algunos de los muebles pertenecientes á los presos Pedro Blanco y Maria Gregoria Martinez.
- " 118 Octubre 9. PARTES del Capitan del Puerto y del Comisario D. Angel Herrero, referentes al incendio ocurrido en la esquina de D. Manuel Dubarán, calle de los Estados Unidos No. 2.
- " 119 Octubre 10. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Miguel Castro, por sospechas de robo de dinero á Da. Juana Saenz de Castellanos.
- " 120 Octubre 26. EL MISMO remite presos á Juan Bernaza y José Priat, por haber herido á D. Juan Benavides.
- " 121 Octubre 2. RECONOCIMIENTO Médico de las heridas hechas al Teniente Alcalde D. Alejos Arias.
- " 122 Octubre 26. DA CUENTA el Comisario de Ordenes haber sido estropeada á golpes Da. Pia Aguirre, por Isidora Nuñez.
- " 123 Octubre 6. CERTIFICADOS Médico de las heridas hechas á Santiago Basconcelos y Nicolas Salgueros.
- " 124 Octubre 16. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido el marinero José Antonio Lopez, por varios changadores.
- " 125 Marzo 4. PARTE del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, dando cuenta de haber sido asesinado el patron de buque Pedro Salando, por el de igual clase conocido por José Buscarruidos.
- N 126 Octubre 9. REMITE preso el Alcalde D. Mariano N. Palacios á Vicente Nuñez, por robo de 30 botijas de aceite a su patron D. Francisco Ibañez.
- " 127 Octubre 10. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla sea constituido en prision D. Carlos Puerto, en caso de negarse á abonar la deuda que tiene con D. Autonio Cuello, y los peones que trabajaron en su charca.
- " 128 Noviembre 19. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Patricio Teran, por deuda de 2,587 pesos á su patron Miguel Facuet.
- " 129 Noviembre 8. ADJUNTA el Gefe del Batallon 4.^o de Patricios, la filiacion del soldado desertor Pedro Córdova.
- " 130 Diciembre 14. REMITE preso el Comisario del Centro á Andres Focar, por deuda de 2,600 pesos á su patron D. Martin Peyerer.
- " 131 Noviembre 28. EL SUB-TENIENTE de la Compañia de Vigilantes remite preso al de esta clase Manuel Fredes, por haber sido hallado en pelea.
- " 132 Octubre 28. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber muerto repentinamente la morena anciana Rosa N.
- " 133 Diciembre 2. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Juan Manuel Veron, por robo de unas cadenas de fierro pertenecientes á José Arballo.
- " 134 Diciembre 19. COMUNICA el Tribunal de Medicina, haberse recibido de Profesor de Farmacia D. Carlos Malvigne, y en Medicina, Cirujia y Partos D. Pablo Santillan, D. José Quintana y D. Toribio Ayerza.
- " 135 Diciembre 5. REMITE preso el Capitan del Puerto á Andres Montesuma, por haber herido á Cayetano Lagreda.
- " 136 Diciembre 27. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 25 D. Damian Herrera, haber sido herido el individuo Juan Perales, de resultas de un desorden ocurrido en el baile que dieron los morenos de la nacion "Congo".

N 137 Diciembre 22. RECONOCIMIENTO
Médico de la herida inferida á Francisco Pizarro.

" 138 Diciembre 2. COMUNICA el Comi-

sario de la 4.^a Sección haber sido hallado muerto repentinamente en la quinta de D. Mamerto Montaner, el individuo Calisto Pacheco.

LIBRO 145.

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

Año de 1846.

- N. 1 Enero 5. FILIACION y clasificación del individuo Atanacio Querido.
" 2 Enero 10. CONTESTA el Juez de Paz de la Exaltación de la Cruz, no habiendo tomado parte el Teniente Alcalde D. Juan Gualverto Muñoz, en la prisión del reo Marcelino Bustos.
" 3 Enero 12. SUMARIO levantado por el Juez de Paz de Quilmes contra José Méndez y Miguel Suasnaba, por pelea mútua resultando ambos heridos.
" 4 Enero 9. COMUNICA el Juez de Paz de Morón, que continúa las diligencias necesarias para descubrir al autor de la muerte dada al joven Ignacio Muñoz.
" 5 Enero 14. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, haber sido acometido y robado por seis individuos desconocidos, el vecino de dicho Partido D. Eugenio Casaballe.
" 6 Enero 26. COMUNICA D. Victorino J. de Escalada, quedó recibido desde el día de ayer del Juzgado de Paz del Partido de San Isidro.
" 7 Enero 29. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes á pedimento de la Policía, al joven Pedro Díaz.
" 8 Enero 29. ADJUNTA el Juez de Paz del Monte, la filiación del desertor Benito Yaque.
" 9 Enero 12. ACUSA recibo el Juez de Paz de Bahía Blanca de la nota de la Policía con la que se le remitió la filiación del asesino Juan Heredia, recomendándole su aprehension.
N 10 Febrero 26. ANTECEDENTES relativos al embargo de 109 cueros vacunos pertenecientes á D. Cornelio Olivencia.
" 11 Febrero 5. EL JUEZ de Paz de San Vicente remite presa á la parda Fortunata Terris, por ratera.
" 12 Febrero 5. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes á Manuel Medina, por robo de un caballo ensillado á D. Francisco Eliseo.
" 13 Febrero 18. DÁ CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, de un incendio ocurrido á inmediaciones del Terreno de la Pólvora.
" 14 Febrero 27. COMUNICA el Juez de Paz de San Vicente haber ordenado á D. Sebastián Ríos, se presente en el día de mañana ante el Sr. Jefe de Policía, como este lo solicita en la nota á que contesta.
" 15 Marzo 30. CONTESTA el Juez de Paz de Morón, que ignora si realmente se ha amenazado al individuo Mateo Cordero, con romperle el pase y matrícula dada por la Policía, y con cuyos documentos se presentó en dicho Partido.
" 16 Marzo 30. INFORMA el mismo sobre los daños causados en una quinta del Estado, por varios animales suel-

- tos pertenecientes á D. Pedro Robzon.
- N 17 Marzo 11. ADJUNTA el Juez de Paz de San Fernando la filiacion del individuo Juan Miranda, asesino del moreno jóven Faustino N.
- " 18 Marzo 18. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, haber sido asaltado y asesinado en su casa el vecino Miguel Herrera, por dos individuos desconocidos que lo lograron fugar.
- " 19 Marzo 17. COMUNICA el Juez de Paz de San Isidro haber sido herido el Teniente Alcalde D. Pablo Gonzalez, por tres individuos desconocidos que lo asaltaron.
- " 20 Marzo 12. ADJUNTA el Juez de Paz de la Magdalena el sumario levantado contra Benito Soto, por haber herido á D. Gregorio Illescas.
- " 21 Abril 9. EL JUEZ de Paz de San Vicente adjunta la relacion de los objetos robados á D José Carballo.
- " 22 Abril 4. COMUNICA el Juez de Paz de Chascomús haber sido asesinado Felipe Martinez, y herido José Nogueira, por individuos á quienes no se conocen y que lograron fugar.
- " 23 Abril 14. FILIACION de Abelino Rolon, á quien se persigue por haber intentado forzar á una mujer.
- " 24 Abril 20. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes por órden y á disposicion de la Policia, al jóven Jacobo Teaster.
- " 25 Marzo 7. CONTESTA el Juez de Paz de San Vicente, no haber constancia en este Juzgado de la autorizacion superior, para la venta que hizo el anterior Juez de Paz D. Manuel Domato, á D. José Silva, de una marca perteneciente al salvaje unitario Narciso Rios.
- " 26 Abril 27. REMITE presos el Juez de Paz de Quilmes por órden y á disposicion de la Policia, al colono Juan Prado, su mujer Clara Rada, y los dos hijos Matias y Santos Prado.
- " 27 Abril 30. DA CUENTA el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, haberse ahogado en el Rio del Barradero el Chasque Andres Abalos.
- " 28 Abril 25. COMUNICA el Juez de Paz de Pila, haber sido asesinada la esposa de D. Simon Dodge, y el ingles Juan Stward, por unos individuos á quienes no se conocen, y que lograron fugar.
- N 29 Diciembre 22. ANTECEDENTES relativos á la prisión del inglés D. Carlos Achuel, por tener comunicacion con los salvajes unitarios de Montevideo, á quienes les ha remitido armas y carne salada.
- " 30 Abril 25. OTROS referentes á la prisión de Manuel Gonzalez, por robo de varios objetos á D. Juan de Dios Aguirre.
- " 31 Mayo 7. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes al vasco Pedro Arrués, por haber herido á otro individuo.
- " 32 Mayo 4. COMUNICA el Comisario de la Tablada del Norte, haber hecho abonar al individuo Alejos Veron los 590 pesos, importe de unos animales que adeudaba.
- " 33 Mayo 11. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro al individuo José Sosa, por robo de ropa y caballos á D. Mariano Suarez.
- " 34 Mayo 29. ACUSA recibo el Gefe del Batallón "Guardia Arjentina", de los individuos que le han sido remitidos por la Policia, y son José Ortiz, Serapio Marquez y Lorenzo Vargas.
- " 35 Mayo 7. REMITE presos el Juez de Paz de Quilmes á los brasileros Manuel Luis y Elias Viera, por pelea mútua.
- " 36 Mayo 20. EL MISMO remite preso á Francisco Romero, por haber sido hallado á horas incompetentes, en la costa del río.
- " 37 Mayo 16. REMITE preso el Juez de Paz de San Vicente al norte-americano Juan Donall, por haber sido hallado sin pase ni documento alguno de resguardo.
- " 38 Mayo 28. COMUNICA el Juez de Paz de Pila haber aprehendido á los individuos Mariano Lopez, Manuel Tomas Godoy y Henrique Flores, cómplices en el asesinato cometido en la casa del inglés D. Simon Dodge; y adjunta las filiaciones de los compañeros de dichos criminales.
- " 39 Mayo 28. DA CUENTA el mismo de haber sido asaltado en su casa y asesinado el inglés D. Patricio Geoghegan, por tres individuos desconocidos que fugaron al perpetrar el crimen.
- " 40 Junio 28. COMUNICA el Juez de Paz de Chascomús, que en cumplimiento á la orden circular que tie-

- ne recibida, ha embargado una cantidad de cueros de nutria que se trataba de introducir á la Ciudad, y de lo cual ha dado cuenta al superior Gobierno.
- Nº 41 Junio 24. REMITE presos el Juez de Paz del Tordillo, por órden y á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres, á los individuos Mauricio Lopez, José R. Peralta, José Arnol, Alejandro Lefemor, Manuel Ballejos, Estevan Herrera, Froilan Ibarra, Ildefonso Arance, Francisco Cornio, Ramon Segura, Juan C. Sosa, Inocencio Carabajal, Francisco Marmol, Cirilo Liendo, Manuel Gonzalez, Andres Ojeda, Nicolas Conquista, Candido Córdova, Juan Girado, Simon Girado, Nicolas Chajarreta, Fernando Rojas, Juan Ballester, Manuel Suarez, Guillermo Girado y Eusebio Cuevas.
- " 42 Junio 7. REMITE presos el Juez de Paz de Pila, con el correspondiente sumario, á los individuos Mariano Lopez, Manuel Tomas Godoy y Enrique Flores, autor el primero en compañía del prófugo Roque Farias, y cómplices los restantes del asesinato cometido en casa del ingles D. Simon Dodge.
- " 43 Junio 12. DA CUENTA el Juez de Paz del Monte, haberse ahorcado el individuo picador de carretas Martin Auge.
- " 44 Junio 12. COMUNICA el Juez de Paz de la Magdalena, haber elevado á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, el sumario levantado contra el individuo Consolacion Torres, por muerte que dió á Marcelino Zárate.
- " 45 Junio 25. REMITE el Juez de Paz de Pila copia de las marcas que llevan los caballos robados al ingles asesinado Patricio Geogham.
- " 46 Julio 10. COMUNICA el Juez de Paz de Matanza hallarse siguiendo el sumario contra Cipriano y Mariano Belmontes, presos por sospechas de haber asaltado y robado la casa de D. Domingo Garcia.
- " 47 Julio 29. DA CUENTA el Juez de Paz de San Vicente haber embargado una cantidad de cueros de nutria pertenecientes á D. Fernando Almiron.
- " 48 Julio 7. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, que en el acto que lleve á esta Ciudad el tropero Dionisio Gary, sea puesto en la Cárcel Pública á su disposicion.
- Nº 49 Julio 13. REMITE preso el Juez de Paz del Tordillo al individuo José M. Bravo, á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres.
- " 50 Julio 15. DA CUENTA el Juez de Paz de San Isidro haber sido asaltada y robada la casa de D. Máximo Ramos, por cuatro individuos desconocidos.
- " 51 Julio 13. COMUNICA el Juez de Paz de Matanza haber sido herido Ramon Moyano, por Felipe Ruiz, que logró fugar.
- " 52 Julio 12. REMITE presos el Juez de Paz de Dolores, por órden del Juez del Crimen Dr. Torres, al individuo José White y su dependiente Luis N.
- " 53 Julio 16. ADJUNTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, una relacion de los individuos que han sido hallados sin patente en la jurisdiccion á su cargo.
- " 54 Julio 11. REMITE preso el Juez de Paz de San Vicente al individuo Juan Benito Aldin, por robo de varios objetos pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Domato.
- " 55 Julio 11. EL MISMO remite preso al vasco frances Tomas Elisondo, por robo de cantidad de cerda á D. Juan Navea.
- " 56 Agosto 16. COMUNICA el Juez de Paz del Pilar haber elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador el sumario levantado contra Victor Aguilar, por la muerte que dió á José Leon Cufré.
- " 57 Agosto 22. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, haber desaparecido de este Partido el individuo Manuel Cornejo, sobre lo cual toma las medidas necesarias para su total esclarecimiento.
- " 58 Agosto 17. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores al moreno Manuel Silva, por habersele encontrado en su poder varias piezas de ropa robada.
- " 59 Agosto 17. PIDE el Juez de Paz de Moron, se le diga si es cierto que á D. Federico Sardí, se le han otorgado por la Policia ocho dias de término para que presente la guia del ganado que trata de introducir.
- " 60 Agosto 4. INFORMA el mismo que la causa de la prision del soldado Ba-

- silio Olivera, es haber herido con cuchillo á Martiniano Maldonado.
- N 61 Agosto 18. COMUNICA el Juez de Paz de Quilmes, haber fallecido ab-intestato el Aleman Santiago Cruz.
- " 62 Agosto 18. EL MISMO dá cuenta de haber embargado una cantidad de cueros, que el individuo Juan B. Imperial conducia para la Ciudad sin la correspondiente guia.
- " 63 Agosto 22. ANTECEDENTES relativos al embargo de 79 cabezas de ganado que trataba de introducir D. Julian Pacheco, vendidas por D. Luis Saavedra á D. Federico Sardi.
- " 64 Setiembre 5. CONTESTA el Juez de Paz de Moron, no existir en el Partido á su cargo el frances ladron Juan Bautista Duplá; y remite preso á Miguel Fauqué, por haber sido hallado sin el correspondiente pase, y creersele sospechoso.
- " 65 Setiembre 17. REMITE preso el mismo a los colonos españoles Juan Lagé y Ramon Barrero, por haberse presentado en dicho Partido sin la correspondiente licencia.
- " 66 Setiembre 18. EL JUEZ de Paz de Navarro remite presos por orden de la Policia á los individuos Juan Montonio y Martin Mansilla.
- " 67 Setiembre 6. ADJUNTA el Juez de Paz del Vecino la clasificacion del joven Félix Santillan, autor del asesinato cometido en la persona de Ferniu Aguilar.
- " 68 Setiembre 20. COMUNICA el Juez de Paz de Pila haber elevado al conocimiento del Sr. Gobernador, el inventario de las existencias dejadas por fallecimiento ab-intestato de D. Bernardo Lima.
- " 69 Setiembre 20. EL MISMO remite el sumario levantado sobre el asesinato del ingles D. Patricio Geoghegan.
- " 70 Setiembre 15. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes haber sido asaltada y robada la casa del sargent D. Diego Vico, por varios individuos desconocidos.
- " 71 Octubre 3. EL MISMO remite preso por orden de la Policia al individuo Rufino Hernandez.
- " 72 Octubre 2. CONTESTA el Juez de Paz del Monte haber ordenado á D. Serafin Peralta, proceda á contramarcar la hacienda que tiene ba-
- jo la marca igual á la de D. Francisco Otero.
- N 73 Octubre 5. REMITE presos el Juez de Paz de San José de Flores á los italianos Juan Pitaro y José Rusi, por pelea mútua, resultando herido el primero.
- " 74 Octubre 2. EL JUEZ de Paz de Monsalvo remite preso al individuo Juan Pueblas, por habérsele hallado en su poder una cantidad de pieles de nutria.
- " 75 Octubre 11. CONTESTA el Juez de Paz de Quilmes haber registrado la casa de Fermin Coris, no habiéndose hallado ningun objeto de los pertenecientes al robo hecho á D. Vicente Zalabarria.
- " 76 Octubre 20. COMUNICA el Juez de Paz de Moron haber impartido las órdenes necesarias para el cumplimiento de la disposicion superior que manda el uso del cintillo y divisa federal.
- " 77 Octubre 27. EL MISMO pone á disposicion de la Policia, siete cueros de yegua, que existen embargados en dicho Juzgado.
- " 78 Octubre 21. REMITE presa el mismo á la mujer prostituta Agustina Carpia ó Morales, por habérsele encontrado en su poder varias piezas de ropa, que se supone sean robadas.
- " 79 ---- GUIA del ganado introducido por D. Apolinario Lugones.
- " 80 Octubre 7. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite la escopeta quitada al extranjero D. Isidoro Montes, por haber sido hallado cazando en puntos prohibidos.
- " 81 Noviembre 18. REMITE el Juez de Paz de Rojas el sumario levantado contra Juan Rodriguez, por muerte dada á Antonio Gallegos.
- " 82 Noviembre 5. CONTESTA el Juez de Paz de San Pedro haber dado las órdenes necesarias para el cumplimiento de la disposicion superior, que manda el uso del chaleco, cintillo y divisa punzó.
- " 83 Noviembre 19. DA CUENTA el Juez de Paz del Pergamino haber sido asesinado el español Antonio Villarino, por dos individuos desconocidos que lograron fugar.
- " 84 Noviembre 14. COMUNICA el Juez de Paz de S. Andres de Giles, haber sido asaltado y robado en el campo D. Juan Mendoza y su esposa Josefa Nievas, por dos individuos que fu-

- garon acto continuo de cometer el hecho.
- Nº 85 Noviembre 12. DA CUENTA el Juez de Paz de Moron, de un robo de varios objetos pertenecientes á la tropa de carretas á cargo de D. Manuel Silva.
- “ 86 Noviembre 14. REMITE presa el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz á la jóven Fermina Sanchez, por haber herido gravemente al soldado Inocencio Gomez.
- “ 87 Noviembre 18. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite al jóven Aurelio Monsalvo, por sospechas de que halla sido quien hirió al hijo de Benito Rivero.
- “ 88 Noviembre 30. REMITE preso el Juez de Paz de San Vicente á Diego Robinson, por haber violado á una hija de Patricio Bonda, de edad de doce años.
- “ 89 Diciembre 4. COMUNICA el Juez de Paz de Quilmes, que con esta fecha remite á disposición del Juez en lo Civil Dr. Mansilla, el inventario de los bienes dejados por fallecimiento de Da. Pascuala Sanchez.
- Nº 90 Diciembre 3. DA CUENTA el Juez de Paz de San Vicente haber sido herido Guillermo Harrison, por Roberto Harris, que lograron fugar.
- “ 91 Diciembre 18. COMUNICA el Juez de Paz del Baradero haber fallecido el individuo Benigno Acosta, de resultas de las graves heridas que le infirió Juan Pedro Baigorri, fugando acto continuo.
- “ 92 Diciembre 5. ACUSA recibe el Juez de Paz de Chascomús de la orden circular por la que se le recomienda el mayor celo en la Campaña, á fin de aprehender á los individuos que componen una gavilla de ladrones, que ya se han hecho sentir por sus robos y asesinatos.

LIBRO 146.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1847.

- N.º 1 Febrero 4. ORDENA el Gobierno sea puesto en libertad el soldado José Roldan, preso por haberse dormido estando de centinela del preso Domingo Noriega, que fugó de la prisión.
- “ 2 Enero 7. DISPONE pase el Comandante del primer Batallón de Policía al fin de cada mes, el certificado que acredite la ocupación de la Barraca de la Victoria que sirve de Cuartel, para hacerse el abono del alquiler correspondiente.
- “ 3 Enero 13. AUTORIZA á la Policía para que contrate las carretas necesarias para ser ocupadas en los trabajos de las vías públicas.
- N.º 4 Febrero 22. DISPONE se tomen las medidas necesarias para averiguar si es cierto que en esta Ciudad se está vendiendo por la mitad de su valor, el papel sellado de la Provincia de Entre Ríos, según lo avisa el Gobernador de esta en la nota que en copia se acompaña.
- “ 5 Enero 17. COMUNICA el Oficial 1.^o del Ministerio de Gobierno que en el primer semestre del presente año,

el precio de la carne será de tres pesos por arroba.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior:

- N 6 Noviembre 18. JOSEFA Vazques, presa por sospechas de robo.
- " 7 Enero 1º. RAMON Garcia Gayo, preso por su mala conducta observada en su empleo de escribiente en la Inspección de Armas.
- " 8 Enero 1º. NATALIA Flores, presa por haber inducido á la jóven Gregoria Ferreyra, á que adoptara una vida prostituida.
- " 9 Enero 1º. CARLOS Muchacho, preso por robo de un caballo ensillado á D. Ignacio Peñalva.
- " 10 Enero 1º. FERMINA Sanchez, presa por haber herido á Inocencio Gomez.
- " 11 Enero 1º. JOSÉ Luna, preso por ratero.
- " 12 Enero 1º. ALBERTO Motaigu, preso por ebrio y escandaloso.
- " 13 Enero 1º. JUAN Dumbar, preso por robo de un caballo.
- " 14 Enero 1º. JUAN Zimmerman, preso por no haber presentado la fianza que corresponde, al decomiso de cinco onzas de oro, que se le hizo en la Aduana.
- " 15 Enero 1º. JOSÉ Fontana, preso por complicidad en la causa de las pieles de nutria.
- " 16 Enero 1º. GILAS de Fontan, preso por infracción al artículo 3.º del Reglamento de Medicina, de 9 de Abril de 1822.
- " 17 Enero 1º. GUILLERMO Davis, preso por ladrón.
- " 18 Febrero 26. DISPONE el Gobierno sean puestos á disposición del Juez del Crimen los individuos Daragueyra y Mendez, que han sido remitidos por el Capitán del Puerto.
- " 19 Febrero 12. COMUNICA el Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno haber concedido la superioridad, carta de ciudadanía Argentina, como lo han solicitado, á los individuos Fray Fernando de Sevilla (español), D. José Antonio Perez (Presbítero español), D. Enrique Gubba (alemán) y D. Manuel García (español).
- " 20 Febrero 22. AVISA que por ausencia temporal del Cónsul de Prusia D. Francisco J. Moor, quedará á cargo

de dicho Consulado el Sr. D. Carlos Bunge.

- N 21 Febrero 27. ORDENA el Gobierno sean puestos en la Cárcel Pública el impresor Arzac y el negociante Calvo, por complicidad con Daragueyra y Mendez, en la falsificación de papel sellado de la Provincia de Entre-Ríos.
- " 22 Febrero 22. ORDENA pase al Juez del Crimen los antecedentes relativos al suicidio con veneno del español Ramon Señorans.
- " 23 Febrero 25. ADJUNTA copia de la nota dirigida al Gobernador de Entre-Ríos, en contestación á la que ha remitido, avisando la captura del salvaje unitario pirata Jorge Cardasi, el cual deberá ser conducido desde aquella á esta Provincia para que tenga entrada en la Cárcel Pública.
- " 24 Febrero 9. APRUEBA el Gobierno los programas de los exámenes públicos del "Liceo Argentino" y "Colegio Filantrópico Bonaerense", que han presentado el director del primero D. Pedro Sanchez, y el del segundo D. Mariano Martinez.
- " 25 Febrero 18. CLASIFICACIONES de Gregorio Cerro y Bernarda Camollino, presas por haber ambas ocultado en su casa al desertor Máximo Gonzalez, y puestas en libertad por orden superior.
- " 26 Marzo 27. ORDENA el Gobierno la prisión del prófugo Carlos Bastarrica, cómplice en la introducción clandestina de una tropa de ganado en el Cantón del Bragado Grande.
- " 27 Abril 9. DISPONE sea aprehendido y puesto en la Cárcel Pública el Sargento Mayor D. Eugenio Bustos.
- " 28 Marzo 16. COPIA de nota del adjunto á la Legación Boliviana D. José del Corte, avisando haber tenido conocimiento que el Encargado de los Negocios de aquella República, Coronel D. Manuel Rodríguez, ha aparecido muerto en la bajada del río.
- " 29 Marzo 27. DISPONE el Gobierno sea dado de baja del Regimiento N.º 1.º el Teniente del mismo D. Gervacio J. Espinosa, conduciéndosele preso al Depósito de Policía, hasta nueva resolución.
- " 30 Marzo 15. ORDENA asistan los empleados de Policía á las funciones que deben celebrarse en la Santa

- Iglesia Catedral en los dias 5 y 17 del corriente, en solemnizacion de las exequias del Soberano Pontifice Gregorio XVI, y la exaltacion al solio pontificio de su Santidad Pio IX.
- N 31 Marzo 1º. DISPONE se aperciba al escribiente de la Tablada del Sud, por errores que se advienten en la planilla del ganado introducido, que se devuelve.
- " 32 Marzo 16. ANTECEDENTES relativos al execrable escandaloso asesinato cometido en la persona del Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, ex-Encargado de los Negocios de la Republica Boliviana cerca de este Gobierno, y cuyo cadáver fué hallado en la ribera del rio al Sud de la Fortaleza.
- " 33 Abril 13. AUTORIZA el Gobierno á la Policia para que disponga todo lo necesario para las fiestas del 25 de Mayo y 9 de Julio próximos.
- " 34 Abril 24. ORDENA sean puestos á disposicion del Juez del Crímen Dr. D. Eustaquio J. Torres, los estrujeros Federico Massot, Ruperto San Martin y Miguel Anavitarte, presos por ocuparse en el oficio de cambistas y correidores intrusos, en contravencion á lo dispuesto.
- " 35 Abril 9. ACCEDE á la solicitud de D. Justo Diaz de Vivar, en que pide se le permita habitar la casa embargada que dejó el Sr. Oficial 1.º de Policia en Comision D. Juan Moreno.
- " 36 Abril 28. ORDENA se le remitan las clasificaciones de cada uno de los soldados que existan presos en los Cuarteles de los Batallones 1.º y 2.º de Policia, y en el del Escuadrón de Vigilantes.
- " 37 Abril 28. DISPONE asista el Oficial 1.º en Comision á la Sala de Representantes, para cuidar del órden, durante se pone término á la 24.ª Legislatura.
- " 38 Abril 29. DECRETO disponiendo las ceremonias que se deben usar al ser conducidos al Cementerio los restos del finado Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena.
- " 39 Abril 12. ORDENA el Gobierno sea puesto en la Cárcel Pública á disposicion del Juez del Crimen, el moreno Benito Banegas, preso por haber dado muerte á la parda Petrona La Patria.
- N 40 Mayo 27. DISPONE sea puesto en libertad el Alcaide 2.º del Depósito de Policia Santiago Olivra, preso por haber desatendido sus deberes, ocasionando la fuga de dos presos.
- " 41 Mayo 25. APRUEBA el programa de los exámenes públicos del Colegio Republicano Federal, que han presentado sus directores Presbítero D. Francisco Majesté y D. Alberto Larroque.
- " 42 Mayo 23. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Manuel Acosta, preso por haberse negado á prestar el servicio de Auxiliar de Policia.
- " 43 Mayo 17. ORDEN General dictada al Ejército, sobre la formacion que deberá tener lugar el 25 del corriente.
- " 44 Mayo 18. MANDA el Gobierno se dén por quien corresponda al Gefe de Policia, los cuatro trompas que solicita para el 2.º Batallon de la misma.
- " 45 Mayo 17. COPIA de las instrucciones dadas al General D. Agustin de Pinedo, para la formacion militar en el dia 25 del corriente.
- CLASIFICACIONES de las mugeres e individuos siguientes, presos y puestos en libertad por orden superior.
- N 46 Mayo 24. PAULA Diaz, presa por ratera.
- " 47 Mayo 24. FELIPA Casas, presa por ebriedad.
- " 48 Mayo 24. CARMEN Alzaga, presa por robo de ropa á D. José del Valle.
- " 49 Mayo 24. MANUEL Cuevas, preso por haber intentado fugar del pais.
- " 50 Mayo 24 ANTONIO Taren, preso por robo de dinero á su patrona Da. Maria Tabaro.
- " 51 Mayo 24. CARLOS Handge, preso por robo de ropa á Jaime Jerges.
- " 52 Mayo 24. MIGUEL Smit, preso por robo de onzas de oro á los Sres. Zimmerman, Frasier y Ca.
- " 53 Mayo 24. PRUDENCIO Bolivan, preso por haber muerto al extranjero Tomas Glenam, en defensa propia.
- " 54 Mayo 24. JUAN Kett, preso por robo de dinero á Bernardo Arostes.
- " 55 Mayo 24. PATRICIO Terar, preso por deuda de dinero á D. Miguel Facuet.
- " 56 Mayo 24. JOSEFA Sanchez, presa por ratera.
- " 57 Mayo 24 ANTONIO Lagos, preso por sospechas de robo de ropa á D. Gregorio Pacheco.

- N 58 Mayo 24. JULIANA Adalid, presa por haber herido al soldado Gregorio Alverti.
- " 59 Mayo 24. CARLOS Hanan, preso por robo de dinero.
- " 60 Mayo 24. JORGE Silva, preso por negociar cueros de nutria.
- " 61 Mayo 24. CLEMENTE Estela, preso á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres.
- " 62 Mayo 24. JUAN W. Eastman, preso por complicidad con Miguel Smit, (Véase el No. 52.)
- " 63 Mayo 24. FELIPE Peirano, Juan Delpon y Juan Laviale, presos abordo del buque tomado al salvaje unitario Candasi.
- " 64 Mayo 24. DIEGO Robinson, preso por haber violado á la joven Catalina Bordes de doce años de edad.
- " 65 Mayo 24. FERMIN Almiron, preso por infraccion al Decreto de 1.^o de Agosto de 1842.
- " 66 Mayo 24. ANTONIO Ricaldo, preso por haber dado dos puñaladas á Fernando Arnol.
- " 67 Mayo 24. TOMAS Ross, preso por complicidad en el robo de ropa á D. Gregorio Pacheco.
- " 68 Mayo 22. ESTEVAN Devis, preso por robo de ropa á D. Manuel Oliveira.
- " 69 Mayo 24. JAIME Jerges, preso por robo de aperos y ropa á D. Agustin Menchita.
- " 70 Mayo 24. MARTIN Sarvide, preso por haber dado muerte de una puñalada al español José M. Gomez.
- " 71 Mayo 24. FRANCISCO Alzaga, preso por orden superior.
- " 72 Mayo 17. DISPONE el Gobierno se deje en la Policia un Piquete de Vigilantes, para cuidar del orden el dia 25 del corriente.
- " 73 Mayo 25. ADJUNTA el Capitan del Puerto una nota superior, en la que se le ordena dé las gracias al Gefe de Policia, por los dos boletos de palcos que ha remitido pedidos por el Gobierno, para los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia Lord Howden y Conde Walewsky.
- " 74 Mayo 29. DISPONE el Gobierno sea puesto en libertad el Oficial D. Gervacio J. Espinosa.
- " 75 Junio 22. COMUNICA el Escriviente D. Pedro R Rodriguez, que S. E. ha observado que el reloj de Cabildo está adelantado 17 minutos, siendo esto notoriamente perjudicial.
- N 76 Junio 23. EL MISMO previene la misma indicacion que la anterior.
- " 77 Junio 5. DISPONE queden exonerados del servicio de guardia y patrullas, todos los empleados del Departamento de Hacienda.
- " 78 Junio 4. REMITE preso el Edecán D. Antonino Reyes por orden superior al moreno Miguel Lavalleja.
- " 79 Julio 8. CLASIFICACION del moreno Máximo Barcelo, preso por haber dado de puñaladas á la morena Maria Correa.
- " 80 Julio 6. INSTRUCCIONES referentes al órden en que debe tener lugar la parada militar del 9 del corriente, siendo las siguientes, los vivas que deveran darse: ¡Viva la Independencia Americana!—¡Viva la Confederacion Arjentina!—¡Viva la Honorable Junta de Representantes!—¡Viva el Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan M. de Rosas!—¡Mueran los salvajes inmundos asquerosos unitarios!
- CLASIFICACIONES de los individuos y la mujer siguientes, puestos en libertad por orden superior.
- " 81 Julio 8. JUAN B. Gonzalez, preso por usar vestidos de clérigo, sin tener órdenes de ninguna clase.
- " 82 Julio 8. TOMAS Ignacio, preso por haber herido al marinero Manuel Castro.
- " 83 Julio 8. GREGORIA Martinez, presa por haber ocultado en su casa á una joven de once años, que fué sustraída de casa de sus padres.
- " 84 Julio 8. JOSE Carlos Pintos, preso por desertor de la Artilleria de Palermo.
- " 85 Julio 13. DISPONE el Gobierno se dé de baja al vigilante Juan Manuci Rocha, por haber sido destinado en clase de soldado al Batallon de Palermo.
- " 86 Julio 22. APRUEBA el Programa de los examenes del Colegio de Huérfanas de la Merced, que ha presentado la Sociedad de Beneficencia.
- " 87 Julio 21. APRUEBA la sentencia pronunciada por el Tribunal de Justicia contra los reos Mariano Lopez, Manuel Tomas Godoy y Enrique Flores, condenándolos á la pena de muerte por el asesinato que cometieron en las personas de Isabel Jaimes y Juan Stward, heridas y robo á D. Simon Dogge, debien-

do ser ejecutados en la Plaza del Pueblo de Dolores, y colgados sus cadáveres por 24 horas á la espec-tación pública.

Nº 88 Julio 6. DISPONE recibe la Policia de quien corresponde, los seis tambores, tres pitos y tres trompas que solicita con destino al Batallon de la misma.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes puestos en libertad por orden superior.

Nº 89 Julio 8. FRANCISCO Gonzalez, preso por robo de dos caballos á D. Vicente Cabrera.

" 90 Julio 8. GUILLERMO Cazon, preso por haber sido hallado sin pase en el Partido de las Conchas.

" 91 Julio 8. JUAN Robinson, preso por igual causa que el anterior.

" 92 Julio 8. MANUEL Gomez, preso por robo de caballos á D. Vicente Cabrera.

" 93 Julio 8. ROMAN Castaño, preso por robo de cueros de carnero.

" 94 Julio 8. JOSÉ Cabrera, preso por ebrio y escandaloso.

" 95 Julio 8. PAULINO Arrascaete, preso por robo de ropa.

" 96 Julio 8. ANTONIO Arcos, preso por haber envenenado una cantidad de gallinas pertenecientes á Da. Benita Saya.

" 97 Setiembre 9. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. José Olaguer Feliz, en que pide se le permita dar funciones teatrales en el Teatro Argentino.

" 98 Agosto 18. SOLISITUD de D. José M. Boneo, pidiendo ser puesto en libertad.

" 99 Agosto 9. DISPONE el Gobierne que durante la función de Santa Clara en el dia 12 del corriente, forme el Batallon 1.º de Policia frente á la Iglesia de San Juan, al mando de su Gefe el Teniente Coronel D. Angel Herrero, para hacer los honores que corresponde.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior:

Nº 100 Agosto 19. JOSÉ M. Boneo, preso por disposicion superior.

" 101 Julio 8. JUAN Wood, preso por haber herido de un tiro de escopeta á Félix Islas.

" 102 Octubre 29. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Ildefonso Islas, en que pide se le venda por 20,000

pesos unos terrenos pertenecientes al Estado, que existen á inmediaciones de la Pólavora de Cueli; cuya cantidad manda se reuna con la destinada para la compra de terrenos donde deberán colocarse las familias pobres de los militares federales que se hallan en los Ejércitos de Campaña.

Nº 103 Octubre 27. DISPONE sea puesto en libertad José Guilgay, preso por haber herido al indio Tomas Capi.

" 104 Octubre 13. COMUNICA el Escribiente D. Luis Fontana, por orden superior y á los efectos consiguientes haber fugado de San Martin el peón español José Butierrez.

" 105 Octubre 2. AUTORIZA á la Policia para que pida las bandas de música necesarias para celebrar el doce del corriente la funcion de Nuestra Señora del Pilar.

" 106 Octubre 4. ORDENA se ponga un Vigilante al cuidado de la Casa del Crédito Público, durante la enfermedad del portero de la misma D. Francisco Sempol.

" 107 Octubre 15. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Gerónimo Rodriguez, preso por haber herido al sereno Luis Rebollo.

" 108 Noviembre 15. ACCEDE á la solicitud del Dr. D. Eduardo Lahitte, en que pide se le dé en venta un terreno que fué de la testamentaria de Rios, á inmediaciones de la Pólavora de Cueli.

" 109 Noviembre 5. AUTORIZA á la Policia para que pida las bandas de música necesarias, para celebrar la funcion de San Pedro Alcantara.

" 110 Noviembre 26. ORDENA se hagan imprimir 2,800 filiaciones del reo prófugo Federico Laforte, las cuales serán entregadas al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

" 111 Noviembre 19. NOTA del Oficial 1.º en Comision del Departamento de Policia al Superior Gobierno, adjuntando una nómina de doce individuos que considera aptos para el objeto que se le ordenó bervalmente.

" 112 Noviembre 25. COMUNICA el Escribiente D. Luis Fontana haber dispuesto el Sr. Gobernador, pase á Palermo el Oficial 1.º de Policia en Comision en la noche de hoy al salir la luna si le fuere posible, para recibir una orden de S. E.

- N 113 Noviembre 16. EL MISMO comunica haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Oficial 1.º de Policía en Comision en la tarde del dia de mañana, á recibir una orden de S. E.
- " 114 Noviembre 19. PRESUPUESTOS de gastos ascendentes á 3,250 ps. que se invertiran en la colocacion del nuevo reloj en la torre de la Casa de Justicia.
- " 115 Noviembre 18. CLASIFICACIONES de las mujeres María y Salomé Piñero, presas por ebrias y puestas en libertad por orden superior.
- " 116 Diciembre 29. DISPONE el Gobierno asista el Oficial 1.º de Policía en Comision, á la Sala de Representantes, para cuidar del orden durante la apertura de 25.º Legislatura en el dia 1.º del próximo Enero.
- N 117 Diciembre 23 MANDA pase el Oficial 1.º en Comision, á recibir en el dia de hoy una orden de servicio público.
- " 118 Diciembre 2. CLASIFICACIONES de los individuos Juan A. Bray y Raimon Gualpa, aprchondido el primero por falta de papeleta, y el segundo por robo de espuelas, y puestos en libertad por orden superior.
- " 119 Diciembre 18. COMUNICA el Escriviente D. Luis Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Oficial 1.º en Comision á la quinta de Palermo en la noche de hoy, á recibir una orden de S. E.
- " 120 Diciembre 21. NOTA del mismo tenor que la anterior.

LIBRO 147.

NOTAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Jueces de 1.ª Instancia, JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1847.

N. 1 Octubre 5. DISPONE el Gobierno se estienda la correspondiente escritura á favor de D. Eduardo Lahitte, del terreno que ha solicitado á intermedias de la Pólvora de Cuelly, debiendo entregar los 35,000 pesos de su valor al Cajero de Policía, para que el Gefe de este Departamento lo invierta en la compra de ter-

renos con destino á colocar en ellos algunas de las familias pobres de los militares federales que se hallan en Campaña.

N 2 Octubre 25. ORDENA que desde el 1.º de Noviembre entrante hasta el 15 de Diciembre siguiente, se levante por los Comisarios de Sección asociados del Alcalde respectivo en

- cada Cuartel, un Padrón exacto de los Establecimientos que deban pagar patente según el Decreto de 26 de Diciembre de 1844.
- Nº 3 Noviembre 18. DISPONE que desde la fecha quede á cargo de la Policía el cobro de los alquileres atrasados de las casas, quintas, y arrendamiento de chacras y terrenos en la Ciudad y Campaña, hasta nueva resolucion, exceptuándose de esta disposicion, los terrenos en enfitusis.
- " 4 Diciembre 24. MANDA que en el acto que sean recibidos por la Policía los cuadernos para el rejistro de las regulaciones de los capitales sujetos al pago de la Contribucion Directa, se remitan á los respectivos Jueces de Paz de Campaña escijiendoseles el competente recibo.
- " 5 Marzo 29. ORDENA se entregue al Cajero de Policía, por la Contaduría General, los 6,806 pesos siete reales que dejaron de deficit las cinco funciones en el Teatro de la Victoria, desde el 6 de Enero hasta el 17 del mismo.
- " 6 Marzo 29. IGUALMENTE ordena se entreguen al mismo los 23,517 pesos 1 real, para el lleno del deficit resultante de las funciones Teatrales dadas desde el 13 de Setiembre próximo pasado hasta el 17 de Febrero ultimo.
- " 7 Enero 18. FILIACION del individuo José M. Monsalvo, asesino de Mariano Tobares en el Partido de la Loberia.
- " 8 Enero 20. DISPONE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio J. Torres, sea puesto en libertad el preso Ramon Saborido.
- " 9 Enero 20. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de la Loberia, referente al asesinato perpetrado por José M. Monsalvo, en la persona de Mariano Tobares.
- " 10 Febrero 12. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Sud, sea puesta en la Cárcel Pública la colona Rita Corrales, hasta que satisfaga la deuda de pesos que tiene con D. José Pérez.
- " 11 Febrero 6. INFORME Médico sobre el estado de enfermedad de la actriz Da. Alvara Garcia.
- " 12 Febrero 8. ANTECEDENTES relativos al desorden ocasionado por D. Venancio Mauriño, en la pulperia de D. Asisclo Fernandez.
- Nº 13 ---- SUMARIA levantada por el Juez de Paz de Chivilcoy, en averiguacion de los facinerosos que asaltaron y robaron la casa de Da. Petronila Ibarra, asesinando al peon Cirilo Acosta.
- " 14 Mayo 2. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le informe sobre la demanda interpuesta ante la Policía por D. Carlos Rodriguez, contra D. Bartolo Candelago.
- " 15 Mayo 31. DA CUENTA el Juez de Paz de Cañuelas, haber sido aprehendido el soldado Francisco Tello, quien en compañía de los de igual clase José Barraza y José M. Lezcano, que lograron fugar, cometieron un robo de dos vacas y tres caballos en la jurisdiccion de dicho Partido.
- " 16 Mayo 28. INFORMA el Juez de Paz de San Isidro sobre el acometimiento con cuchillo que hizo Santiago Lopez contra Pedro Castillo.
- " 17 Mayo 17. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, se le remitan los antecedentes relativos á la prision del joven Francisco Javier de la Torre y Echagüe.
- " 18 Mayo 10. DA CUENTA el Comisario de Ordenes de la demanda interpuesta por Da. Hermenegilda Rodriguez, contra José Boasy, por haber este difamado la conducta de aquella.
- " 19 Mayo 2. RECONOCIMIENTO Médico sobre el estado de las heridas del joven que vive en la calle de Suipacha N. 174.
- " 20 ---- SUMARIO levantado por el Juez de Paz de San Vicente sobre el asesinato cometido en la persona de D. José Domato y su esposa Da. Eufracia Villa.
- " 21 Junio 25. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, haber sido herido el individuo José Rivero, logrando fugar acto continuo el agresor cuyo nombre se ignora.
- " 22 Junio 5. INFORMA el Sr. Provisor ser cierto que Da. Candelaria Barragan entró en la Casa de Ejercicios por su propia voluntad, hasta resolverse ó no, á hacer vida con su marido D. Ricardo Bearnes.
- " 23 Junio 9. REMITE preso el Juez de Paz de San Vicente á José Arriacando, por robo de efectos de la tienda de su patron D. Santiago Oliden.

- N 24 Junio 3. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, haber sido asaltada la casa de D. Miguel Reyes, y asesinado el hermano de este llamado D. Luis, por tres individuos desconocidos que lograron fugar.
- " 25 Junio 11. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección de Ciudad, haber sido asesinado en su casa el colono español José Antonio Blanco, ignorándose quien sea el autor de este crimen.
- " 26 Junio 22. EL MISMO dá cuenta de haberse suicidado en la calle pública D. Manuel Elorriaga.
- " 27 Julio 3. CONTESTA el Juez de Paz de San José de Flores, no existir en la jurisdicción á su cargo los individuos Juan Gonzalez y Juan Gutierrez, presuntos asesinos de D. José Domato y su esposa Da. Eufracia Villa.
- " 28 Junio 30. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, se haga comparecer ante su Juzgado á D. Domingo Blanco, ex-encargado de los bienes del finado D. Benjamin Baldor.
- " 29 Agosto 22. ANTECEDENTES relativos á la prisión del vigilante Leandro Alen, por ser su conducta escandalosa e incorrejible, habiendo cometido varios desórdenes.
- " 30 Julio 29. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, la prisión del individuo D. Juan Echarri.
- " 31 Agosto 8. DÁ CUENTA el Juez de Paz de las Flores, haber sido asesinado de una puñalada D. Manuel Abalos, por el individuo Olegario Bargas, que logró fugar.
- " 32 Agosto 13. EL JUEZ de Paz de la Lobería comunica haber sido asesinado el brasilero Rafael Navarro, un peón de este, y el hijo de dicho peón, por individuos que lograron fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 33 Agosto 19. DA CUENTA el Juez de Paz de Navarro haber sido asesinado el individuo Eugenio Gomez, por su propio hijo Emilio Gomez, que logró fugar.
- " 34 Setiembre 15. EL JUEZ de Paz de San Andres de Giles dá cuenta de haber sido gravemente herido el individuo Ladislao Imperial, por el soldado Ramon Silva, que logró fugar.
- N 35 Setiembre 23. ADJUNTA el Comandante Militar del Fuerte Azul, la filiación del individuo Mateo Roldedo, que ha fugado de la prisión de dicho punto.
- " 36 Setiembre 16. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haberse suicidado con una navaja de barba el mendigo Agapito Rendó, que habitaba un cuarto en la casa de Da. Carmen Lozarri.
- " 37 Setiembre 15. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la morena Casimira N., por sospechas de robo de dos mates de plata pertenecientes á D. Almancio Pacheco.
- " 38 Setiembre 23. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Basilio Perez, por haberse presentado ebrio en la casa de su familia armado de cuchillo, insultando y cometiendo escándalo.
- " 39 Setiembre 20. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la morena Anselma Perez, por robo de una pieza de pañuelos de seda á Da. Angela Natta.
- " 40 Setiembre 15. RECONOCIMIENTO Médico del cadáver del individuo Antonio N.
- " 41 Setiembre 7. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido asaltada la barraca de D. Marcos Santa Coloma, robándose una caja de ropa y algunos cueros vacunos, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.
- " 42 Agosto 20. EL MISMO dá cuenta de haber sido asaltado á inmediaciones de Santa Lucia el farmacéutico D. Cosme Aguiar, por dos individuos desconocidos que le robaron el dinero, gorra y pañuelo que llevava.
- " 43 Setiembre 20. REMITE preso el mismo al joven Andres Yemcs, por habersele hallado en su poder un caballo que fué robado á D. José Reyes Peralta.
- " 44 Setiembre 19. ANTECEDENTES relativos al reclamo que hace D. Antonio Paneda, de un buey de su propiedad, que fué carneado por D. Francisco Illescas.
- " 45 Setiembre 25. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido D. Enrique Diel, por un individuo cuyo nombre se ignora.

- Nº 46 Setiembre 24. REMITE el Juez de Paz de Pila, copia de la marca que llevan los caballos robados por los tres individuos que asaltaron á hirieron al vecino D. Cruz Ocampos.
- " 47 Octubre 30. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Felipe Pita, por ser uno de los que hirieron á José Leon Mansilla y Felipe Orrego.
- " 48 Octubre 25. CONTESTA el mismo hallarse en la Guardia del Monte el individuo Felipe Peralta, cuya captura se pidió por la Policía.
- " 49 Octubre 25. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección que el vijilante N. Coronado, admite continuamente en su casa á hijos de familia menores de edad, que se ocupan en el juego de lotería, en contravención á lo dispuesto.
- " 50 Octubre 24. EL MISMO dá cuenta de haber sido abierto á deshoras de la noche el Almacén de Comisiones de Jacinto Caprile, y robado cantidad de dinero de él, sin poderse saber quién sea el autor de este hecho.
- " 51 Octubre 24. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas al soldado de Marina N. Cano.
- " 52 Octubre 25. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á la morena Ana María Beltran, por robo de cantidad de velas á D. Nicolas Diaz.
- " 53 Octubre 18. ANTECEDENTES relativos á un billete falso de 50 pesos, perteneciente al extranjero D. Agustín Hairaldo.
- " 54 Octubre 17. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, haber sido herido el extranjero Tomas Mequey, por el vijilante Marcos Molina.
- " 55 Octubre 17. COMUNICA el Juez de Paz del Monte, que segun las diligencias practicadas para averiguar quien sea el individuo que apareció asesinado en dicho Partido y de lo cual ha dado cuenta, resulta ser Pedro Pablo Oliva, siendo el autor de este crimen un cordobés llamado Félix Peralta.
- " 56 Octubre 22. EL COMISARIO de la 2.^a Sección dá cuenta de haber sido herido el individuo Santiago Bustos, por el marinero Mariano Vallejos que logró fugar.
- " 57 Octubre 18. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde D. Damian Herrera, en que dá cuenta que á causa de no vivir los Tenientes en sus respectivas manzanas, se vé obligado á no hacer patrullas diariamente.
- Nº 58 Octubre 18. INFORMA el Teniente Alcalde D. Juan Cueli, sobre los motivos de la desavenencia habida entre D. Estevan Sayós y Da. Mauricia Ricardes.
- " 59 Noviembre 13. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido herido Andres Brunelo por Francisco O'Gorman, de cuya herida murió en la mañana del dia de ayer.
- " 60 Octubre 12. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección el reconocimiento médico del cadáver de un párvulo, que fué arrojado en el corral de la pulperia de D. José Pijuan.
- " 61 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección a Doroteo Páez, por robo de dos rollos de tabaco.
- " 62 Octubre 9. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido escalada y robada la casa de D. Adrián Garrido, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.
- " 63 Octubre 11. EL MISMO remite preso á Félix Pita, por ebrio y haber herido levemente al vijilante Juan J. Vera.
- " 64 Octubre 9. RECONOCIMIENTO médico del cadáver del párvulo arrojado en el Corral de la Pulperia de D. José Pijuan.
- " 65 Octubre 9. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección una relación de las prendas de plata que han sido halladas en la casa pulperia de Fulgencio Linch y Liborio Gómez.
- " 66 Octubre 8. EL COMISARIO de la 3.^a Sección comunica que de las diligencias practicadas resultan sospechas contra Fulgencio Linche, Liborio Gómez y Federico Fonticoba, en el robo de varias prendas de plata á D. Basilio Gómez.
- " 67 Octubre 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Manuel Díaz por haber sido hallado en su poder dos billetes falsos de á 20 pesos cada uno.
- " 68 Octubre 7. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido herido de una puñalada D. Antonio Parodi, por tres soldados que lo asaltaron, siendo uno de estos, se-

- gun sospechas, el moreno N. Noriega perteneciente al primer Batallón de Policía.
- N 69 Octubre 18. INFORMA el Inspector de Farmacia sobre el reconocimiento que ha practicado de un vaso y un paquete lacrados y sellados, conteniendo el primero un poco de fariná con agua de un color bastante oscuro, y el segundo dos onzas de fariná seca.
- " 70 Noviembre 20. RECONOCIMIENTO Médico de la herida inferida al individuo Antonio Aroca.
- " 71 Noviembre 30. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber aparecido herido el sereno Manuel Fonseca, ignorándose por quien.
- " 72 Noviembre 27. ADJUNTA el Juez de Paz del Baradero el inventario de las existencias halladas en el Lanchon "Loma" cuyo patron D. Lorenzo Rodriguez, apareció asesinado en los Montes.
- " 73 REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á la muger Mercedes Carabajal, en cuya casa se han hallado porcion de colas de caballos depositadas, segun sospechas, por algunos de los individuos que se ocupan en el robo de dichos animales.
- " 74 Noviembre 29. DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por D. Dionisio Pelliser contra D. José Badia, referente al reclamo de un caballo que hace el primero al segundo, no habiéndose podido arribar á un arreglo entre ambos.
- " 75 Noviembre 20. EL JUEZ de Paz de Morón dá cuenta de haber sido asaltada y robada la casa de Da. Juana Torrillas, por cuatro individuos entre los que iba el tambor Juan Rosas (a) Blanco.
- " 76 Noviembre 22. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haber sido robado D. Guillermo Rocha en varios objetos de su tropa de carretones, situada en el Hueco de Salinas.
- N 77 Noviembre ... EL MISMO dá cuenta de un robo de grasa y cerda, hecho en el cuarto No. 278 calle de los Estados Unidos.
- " 78 REMITE preso el mismo al sereno Felipe Guerreros, por habersele hallado en su poder tres caballos que fueron robados á unos paisanos en el Paso Chico.
- " 79 Noviembre 8. EL MISMO dá cuenta de haberse intentado suicidarse con un tiro de pistola el español D. Valentín Alonzo.
- " 80 Noviembre 12. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Federico Leal y Juan Bautista Anorga, por pelea mútua.
- " 81 Noviembre 10. REMITE preso el Capitán del Puerto al francés Francisco Jorge, por haber intentado salir del país sin el correspondiente pasaporte.
- " 82 Noviembre 3. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud, haber aparecido en el Puente "Restauración" el cadáver de un joven ahogado como de 13 años de edad.
- " 83 Noviembre 2. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Nicolás Figoa y á Federico Silva, por pelea mútua, resultando ambos heridos.
- " 84 Noviembre 2. EL ALCALDE del Cuartel 17 remite preso al pardo Valentín Frontal, por haber intentado dar de golpes á la mujer Josefa Figueroa.
- " 85 Diciembre 2. ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en el Partido de Quilmes en las personas de Luis Ibarra y su mujer Hilaria Zurieta.
- " 86 Diciembre 13. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido el individuo Rudecindo Peralta, por el moreno sereno Feliciano Villegas (a) grano de azúcar.

LIBRO 148.

ORDENES SUPERIORES

Y

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

Año de 1847.

- N. 1 Enero -- ACCEDE el Gobierno á las ciento tres solicitudes presentadas por los Preceptores y Preceptoras de Colegio y Escuelas primarias, pidiendo permiso para continuar con sus establecimientos de enseñanza en todo el año actual de 1847.
- " 2 Junio 22. CONTESTA el ciudadano D. Felipe Senilloso, á las preguntas que le ha hecho el Oficial 1.^o de Policía en comision, relativas al modo de igualar el tiempo que señala el Reloj de Cabildo, con el tiempo solar.
- " 3 Septiembre 11. COMUNICA el Oficial 1.^o del Ministerio de Gobierno haber dispuesto la superioridad, pase al Juez de la causa la nota de la Policía en que dá cuenta de las diligencias que se han practicado relativas á los billetes falsos que se creia hubieran sido introducidos por Mr. Geffernon Adams y un tal Henet.
- " 4 Octubre 23. APRUEBA el Gobierno el programa para los examenes del Colegio Federal de Niñas presentado por sus directoras Da. Vicenta y Da. Rosalia Rabelo.
- " 5 Octubre 21. ORDENA sea aprehendido y puesto en la Cárcel Pública el Procurador Oyuela á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárcova, para que se le forme el competente sumario por las injurias e insultos que ha cometido contra la persona del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. la Reyna de Portugal, Caballero Comendador D. Leonardo de Souza Lehitte Acevedo.
- " 6 Noviembre 18. DISPONE que toda nota de escusacion que dirija cualquier empleado de Policía para las funciones de Iglesia á que asista el Gobierno sean redactadas conforme al formulario vigente, y en la misma forma que las que se han publicado en las "Gacetas" del 15 y 16 del corriente.
- N. 7 Octubre 11. COMUNICA el Oficial 1.^o del Ministerio de Gobierno, haberse mandado abonar por el de Hacienda, los 4585 pesos importe de la refaccion en las Capillas del Cementerio del Norte.
- " 8 Octubre 26. DISPONE el Gobierno sean puestos á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárcova, los individuos presos Luis Sosa, Estanislao Arias e Ignacio Lastra, autor el primero y cómplices los segundos del asesinato cometido en la persona del español Manuel Gonzalez.
- " 9 Octubre 26. CONCEDE permiso para que pueda imprimirse el Almanaque que ha presentado el Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, para el año de 1848.
- " 10 Octubre 26. AUTORIZA al Juez de Paz del Monte para que asociado al Cura y dos vecinos que nombrará, levanten una suscripcion con el objeto de proveer con su producto al Establecimiento de un Cementerio Público en dicho Partido.
- " 11 Noviembre 17. DISPONE que los individuos que fueron detenidos en arresto durante las horas de ejercicio, sean tenidos presentes por la Policía, para que en caso de reincidencia castigarlos como corresponde.
- " 12 Noviembre 4. ORDENA asista el Oficial 1.^o de Policía en Comision con todos los empleados de su dependencia, á la funcion de Iglesia que debe celebrarse en la Catedral el dia 11 del corriente próximo.

- N 13 Noviembre 27. DECRETO reconociendo al Sr. Conde Erico Frolich, en el carácter de Cónsul Provisorio de S. M. el Rey de Suecia y Noruega, en esta Ciudad.
- " 14 Noviembre 20. OTRÓ señalando el Domingo 12 del próximo Diciembre para la elección de Representantes en toda la Provincia.
- " 15 Noviembre 26. DISPONE se circule á los Gobiernos de la Confederacion, pidiéndoles que en caso de aparecer en alguna de las Provincias el reo prófugo Federico Lafort, sea aprehendido y remitido á esta Ciudad.
- " 16 Noviembre 25. CONCEDE permiso para que se le lleven alimentos al General D. José M. Oyuella, preso en la Cárcel Pública, encargándosele al Alcaide el mas prolífico registro y examen de aquellos.
- " 17 Noviembre 21. DISPONE sea aprehendido y puesto en la Cárcel Pública el General D. José M. Oyuella; y recomienda las mas activas diligencias para la captura del individuo que dió el golpe al Encargado de los Negocios de S. M. F., sin omitir ningun gasto hasta conseguir este objeto.
- " 18 Noviembre 21. ORDENA pase al Juez del Crimen Dr. Cárcova, todos los antecedentes relativas al atentado cometido contra la persona del Sr. Encargado de los Negocios de S. M. F.
- " 19 Diciembre 2. COMUNICA el Oficial 1.^o del Ministerio de Gobierno, haber pasado al de Hacienda los 514 pesos remitidos por la Policía, como producido del derecho de carcelaje en el mes de Noviembre proximo pasado.
- " 20 Diciembre 14. DECRETO ordenando que tanto el Gefe de Policía como los Jueces de Paz de Campaña, deban remitir el dia ultimo de Octubre de cada año, las propuestas de los ciudadanos que han de subrogar en el empleo á los Jueces de Paz, con arreglo al articulo 2 del decreto de 9 de Abril de 1836.
- " 21 Diciembre 23. SOLICITUD del Capitan del bergantín brasiler "Fulminense", pidiendo la libertad de los marineros á sus órdenes Juan y Benedicto, que existen presos en la Policía.
- " 22 Diciembre 30. DECRETO nombrando á D. Miguel Riglos y al Dr. D. Eustaquio J. Torres, para integrar la Comision Censora de Teatro en el año de 1848.
- N 23 Diciembre 30. OTRÓ nombrando á D. Miguel Riglos, D. Francisco Piñeyro y D. Justo Villegas, para integrar la Comision Reguladora del precio de la carne en el año entrante de 1848.
- " 24 Diciembre 30. OTRÓ nombrando Jueces para los Mercados de Lorea y Monserrat, á D. Pedro Naranjo para el primero, y á D. Ramon Rua para el segundo.
- " 25 Diciembre 31. COMUNICA haber pasado á la Contaduria los 998 pesos producidos por el derecho de carcelaje, que han sido remitidos por la Policía.
- " 26 Diciembre 11. ADJUNTA copia el Ministerio de Relaciones Esteriores, de la nota pasada á la Inspección de Armas, ordenando disponga lo necesario para festejar espléndidamente el 14 del corriente, el triunfo obtenido por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Ríos y su valiente Ejército, sobre las horadas de los salvajes unitarios vencidas en el "Potrero de Vences"; debiendo ordenar la Policía, que la salva que debe hacerse en dicho dia, sea acompañada de repiques de campanas en todas las Iglesias de la Ciudad, haciendo que se embanderen las casas, y se iluminen por la noche.
- " 27 Diciembre 9. DISPONE el Gobierno que el preso Fernando Oyuella, continúe incomunicado en la Cárcel Pública, como lo está su hermano José María Oyuella, hasta que resuelva el Juez de la causa sobre el atentado que cometieron contra el Encargado de los Negocios de S. M. F.
- " 28 Diciembre 9. COMUNICA el Ministerio de Relaciones Esteriores, haber dispuesto el Gobierno que el General D. José M. Oyuella, sea depuesto de su empleo de General de la Provincia, y borrado de la lista militar de la misma.
- " 29 Diciembre 9. DISPONE el Gobierno sea asistido en la prisión de la Cárcel Pública, el preso enfermo Fernando Oyuella, cuidando de no alterar la rigurosa incomunicación que debo guardar.

N 30 Diciembre 30. DECRETO nombrando al Canónigo Dr. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, Dr. D. Lorenzo Torres, Coronel D. José Are-

nales y Dr. D. Miguel Rivera, para integrar en 1848 la Comision Inspector de los programas de enseñanza pública.

JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

- N 31 Enero 11. CONTESTA el Juez de Paz de Dolores, quedar impuesto de la nota de la Policia, por la que se le ordena capture á todo hombre que se encuentre en su Partido sin el correspondiente resguardo.
- " 32 Setiembre 1.º EL MISMO pide se le permita levantar un rancho con dos piezas, para depositar en ellas á los individuos que aprehenda por causas leves.
- " 33 Marzo 10. REMITE el Juez de Paz de las Conchas al gallego Manuel Cimbredo, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 34 Diciembre 10. EL MISMO remite por órden superior á los extranjeros carpinteros Juan Wilson, Juan Hard, Juan Bautista y Carlos Blanchett.
- " 35 Octubre 5. INFORMA el Juez de Paz de Navarro, que si D. Rosario Almeyra, trata de mudar su domicilio de dicho Partido á otro, es, no por ganar la subsistencia como él lo dice en su solicitud, sino por ser mal patriota, y por eximirse del servicio á que hace mucho tiempo está destinado.
- " 36 Abril 28. EL COMANDANTE Militar del Fuerte "25 de Mayo", remite por órden superior al Capitan D. José Baldevenito.
- " 37 Diciembre 7. COMUNICA el Juez de Paz de la Ensenada haber registrado los Establecimientos de Correa y Oyuela, no habiendo hallado en ninguno de ellos al criminal prófugo Federico Laforte.
- " 38 Octubre 27. EL MISMO comunica haber presentado D. Jacobo Bartamón, la guia de los 81 cueros yeguarizos que le fueron embargados, por haberlos introducido sin ella en dicho Partido.
- " 39 Enero 23. DA CUENTA el Juez de Paz de Chapaleofú, haber sido muerto de una puñalada el ingles Tomas Herreri, por el soldado Pedro Antonio Lares, el cual existe preso hasta la conclusion del sumario que se le está formando.
- N 40 Enero 1.º DA CUENTA el Juez de Paz del Tordillo, haber remitido al Campamento de Santos Lugares á disposicion superior á los individuos Marcelino Olarriaga y Luis Noriega, aprehendidos por ser ladrones de vacas.
- " 41 Marzo 2. COMUNICA el Juez de Paz de San Fernando, haber intimado al vecino español Gerónimo Fernandez, mude su domicilio á otro Partido, por ser su conducta mala e incorrejible.
- " 42 Agosto 1.º CONTESTA el Juez de Paz de Arrecifes haber recibido la nota de la Policia, en la que se le ordena tome las medidas necesarias para averiguar si existe en el Partido á su cargo alguno de los cómplices en la falsificacion de billetes de 50 pesos.
- " 43 Julio 13. REMITE el Juez de Paz de las Flores al jóven Eustaquio Frias, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 44 Noviembre 12. PIDE el Juez de Paz de Chivilcoy, se le ordene á D. Agustin Ponce que existe en esta Ciudad, pase á aquél Partido á chancellar los reclamos que contra él hace D. José Tomas Viera.
- " 45 Enero 14. INFORMA el Juez de Paz de San Isidro sobre la pelea habida entre las mujeres Juana Quiroga y Tibúrcia Sanchez.
- " 46 Febrero 23. EL MISMO informa no encontrar inconveniente en que se le entreguen á D. Francisco C. de Beláustegui, los cueros que se le han embargado al ser introducidos en esta Ciudad, pues no corresponde á él abonar el derecho que se le cobra, sino al rematador del ramo.
- " 47 Febrero 28. EL MISMO remite preso al escoses Juan Rausay, por haber sido hallado sin papeleta de su Consul, y hacerse sospechoso.
- " 48 Marzo 22. COMUNICA el mismo haber sido herido Alberto Barrieto, por el soldado Martin Ferreyra, que logró fugar.

- N 49 Julio 30. ADJUNTA el mismo una muestra de la harina de mala calidad, que fué vendida por buena á D. José Badano, por D. Vicente Carcerobio, y cuyo importe reclama el primero.
- " 50 Julio 30. EL MISMO remite preso á Luis Fernandez Gonzalez, por haber cometido varios robos de caballos y de ropa.
- " 51 Julio 13. PIDE el mismo se haga comparecer ante su Juzgado á D. Luis Balbuena, para que conteste á la demanda que contra él ha puesto el Dr. D. Estanislao Diaz, por cobro de pesos.
- " 52 Agosto 21. EL MISMO contesta haber hecho cesar las Escuelas Primarias que funcionaban en dicho Partido sin el correspondiente permiso.
- " 53 Julio 28. COMUNICA el Juez de Paz de Chascomús, haber prestado los auxilios que pidió el Sub-Teniente de Vigilantes D. Mariano Vega, para la ejecución de los reos Mariano Lopez, Manuel T. Godoy y Enrique Flores.
- " 54 Junio 20. EL MISMO comunica no haber escijido de D. Celestino Mansilla los 200 pesos valor de un caballo que vendió indebidamente á D. Facundo Taborda, por resultar que este es deudor á aquél de mayor cantidad.
- " 55 Julio 31. DA CUENTA el Juez de Paz del Pilar haber sido asaltada la casa del vecino Cruz Ocampos, herido este y su esposa, por tres individuos que fugaron acto continuo.
- " 56 Agosto 3. EL MISMO comunica haber elevado á conocimiento superior, el sumario levantado en averiguación del asaltamiento de la casa de Don. Cruz Ocampos.
- " 57 Enero 18. COMUNICA el Juez de Paz de la Magdalena haber dado las órdenes necesarias para la captura del prófugo Jorge Rodriguez, quien lleva á la joven Casilda Vazquez, robada de la casa de sus padres.
- " 58 Diciembre 4. ANTECEDENTES relativos á la captura del prófugo Ramon Segura, quien intentaba embarcar víveres por el Partido de la Magdalena con dirección á los salvajes unitarios de Montevideo.
- " 59 Noviembre 8. DA CUENTA el Juez de Paz de Ranchos, haber desaparecido de su casa la joven Jacinta Garcia, y se cree sea llevada por el prófugo Ciriaco Benavento.
- N 60 Noviembre 30. EL MISMO dá cuenta de haber sido herido José M. Torena, por José Vera, que logró fugar.
- " 61 Mayo 1.º DA CUENTA el Comisario de Matanza haber sido herido el individuo Carmelo Sosa, por N. Gorosito que logró fugar.
- " 62 Mayo 6. EL MISMO remite preso al aleman Carlos Arde, á pedimento y á disposición del Comisario de la 4.ª Sección de Ciudad.
- " 63 Junio 22. ADJUNTA el mismo las filiaciones de los prófugos criminales Pedro Navarro y Juan Ruiz, el primero por haber dado muerte á un individuo, y el segundo por haber herido á Lucio Gomez.
- " 64 Febrero 14. EL JUEZ de Paz de Lobos adjunta la filiación del tambor desertor Manuel Maisón.
- " 65 Agosto 19. CONTESTA el Juez de Paz de Quilmes haber ordenado al Alcalde D. Jacinto Chueco, presente en la Policía al jóven Lorenzo Moncada que tiene en su poder.
- " 66 Agosto 1.º EL MISMO remite preso al vasco Tomas Indarte, por haber sido hallado en pelea.
- " 67 Agosto 1.º REMITE preso el mismo á Pedro Antonio Percyra, por robo de varias prendas de apero.
- " 68 Octubre 28. EL MISMO remite preso á Miguel Hernandez, por orden y á disposición de la Policía.
- " 69 Diciembre 16 REMITE preso el mismo á Duguin Blak, á pedimento y á disposición del Juez Crimen Dr. Cárcova.
- " 70 Agosto 31. EL MISMO remite presos á Pedro Magariños y Domingo Cepeda, por haber sido hallados sin el correspondiente pase.
- " 71 Abril 7. REMITE el mismo el sumario levantado contra Martin Sarvide, por el homicidio que perpetró en la persona del español José M. Gomez.
- " 72 Julio 11. DA CUENTA el mismo haber sido herido Antonio Badaña, por Rufino Bernal, que logró fugar.
- " 73 Abril 20. EL MISMO remite el sumario levantado contra Juan Dor, por haber herido á Pedro Lornet.
- " 74 Mayo 21 DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por Da. Andrea Castelli, contra D. Eusebio Alminori, por insultos.
- " 75 Abril 26. EL MISMO adjunta la filiación del prófugo Juan Gomez,

- quién dió muerte de una puñalada á Marcelino Chaparro.
- N 76 Febrero 16. INFORMA el mismo sobre la demanda puesta por Clara Lucero contra José Hornos, por haber este quitádole unas ovejas de la propiedad de aquella, y no querer devolvérselas.
- " 77 Enero 9. REMITE preso el Juez de Paz de la Lobería á Juan Villalva, por creérsele autor del asesinato cometido en la persona del irlandés Miguel Taffi.
- " 78 Enero 9. CLASIFICACION de Matto Piñero, preso por haber escalado con intención de robar, la casa de D. Miguel Garsoli, en el Partido de la Lobería.
- " 79 Enero 22. DA CUENTA el Juez de Paz de la Lobería haber sido asesinado el individuo Mariano Tabares, por José M. Monsalvo, que logró fugar.
- " 80 Diciembre 31. EL MISMO remite preso á Nicolas Medina, por haber dado muerte á Juan Tomas Morel.
- " 81 Enero 9. CONSULTA el mismo sobre si podrá ó no expedir guías para las haciendas que se lleven á beneficiar en el nuevo saladero establecido en Bahía Blanca.
- " 82 Febrero 6. EL MISMO comunica haberse dirigido á esta Ciudad la tropa de ganado despachada por D. Pedro Saenz-Valiente; y que el individuo que la conducía llamado Jorge Silva, ha fugado por haber infringido el decreto de 1.º de Agosto de 1842.
- " 83 Abril 19. REMITE presos el mismo á Juan Morales y Antonio Ricaldes, ambos por haber herido, el primero á Fermín Manzanares, y el segundo á Fernando Arnol.
- " 84 Diciembre 30. CONTESTA el mismo haber recibido las filiacionss de los reos prófugos Presbítero Cura de la Parroquia del Socorro Uladislao Gutierrez y la jóven Camila O'Gorman.
- " 85 Agosto 28. EL MISMO comunica haber impartido las órdenes necesarias para la captura de Juan Villalva, quien ha fugado de Quilmes robándose un caballo.
- " 86 Abril 1.º PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido del Monte en el mes de Marzo próximo pasado.
- " 87 Abril 8. CLASIFICACIONES de los ladrones de caballos Vicente Moor y Luciano Lagacha, prófugos del Partido del Monte.
- N 88 ---- PARTES de las ocurrencias habidas en el Partido del Monte, en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.
- " 89 Diciembre 3. ADJUNTA el Juez de Paz de San Vicente el sumario levantado en averiguacion de un individuo que fué hallado muerto en el campo, ignorándose quién sea, ni quienes los asesinos.
- " 90 Marzo 4. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos, pide se le exija al capataz de la tropa de carretas de D. Manuel Eurises, entregue al jóven Juan Gavino Ramos, que ha traído desde aquel Partido, y existe en esta Ciudad.
- " 91 Abril 4. REMITE preso el mismo por orden superior al salvaje unitario Jorge Cardasi.
- " 92 Marzo 6. EL JUEZ de Paz de San José de Flores remite preso al portugués Francisco Antonio Moreno, por robo de un caballo.
- " 93 Mayo 28. DA CUENTA el Juez de Paz de Rojas, hallarse formando un sumario en averiguacion de los asesinos de D. Benjamin Baldor y un peón de este, cuyos cadáveres aparecieron á inmediaciones del Fortín Mercedes.
- " 94 Mayo 3. REMITE el Juez de Paz de San Pedro para que sea puesta en seguridad á la muger demente Jacoba Nieto.
- " 95 Marzo 18. REMITE preso el Juez de Paz de Chascomús á Miguel Campos, por haber dado muerte á Rafael Machado.
- " 96 Diciembre 9. EL JUEZ de Paz de Moron remite diez cueros de yeguas que fueron embargados á Pedro Gonzalez, por infraccion al decreto de 28 de Abril de 1830.
- " 97 Febrero 4. ACUSA recibo el mismo de la nota circular en que se ordena la prisión del jóven Araon Castellano, prófugo del Colegio de la Ciudad.
- " 98 Octubre 16. PRÓPONE el mismo para Alcaldes del Partido á su cargo á los vecinos federales D. Miguel Basero y D. José M. Rodriguez.
- " 99 Marzo 10. DA CUENTA el Juez de Paz de Paz de la Guardia de Lujan haber fugado el comerciante D. Carlos Bastarrica, contra quien sigue sumario por haber introducido

- clandestinamente en el Bragado Grande, una tropa considerable de ganado vacuno.
- N 100 Setiembre 28. EL MISMO dá cuenta de haber sido robado el Comisario Pagador D. José M. Boneo, en la cantidad 160,000 pesos que poseia en su habitacion con destino al pago de las Tropas de la Frontera, ignorándose quienes sean los autores y cómplices de este hecho.
- “ 101 Enero 1º. ACUSA recibó el Juez de Paz de Patagones, de la órden superior por la que dispone el uso de la divisa, cintillo y chaleco punzó.
- “ 102 Agosto 2 INFORMA el Juez de Paz de la Exaltacion de Cruz, que existe en su poder el jóven Mariano Pereyra, desde el dia 23 de Julio del año próximo pasado.
- “ 103 Diciembre 26. EL JUEZ de Paz del Salto, contesta haberse devuelto al Invernador D. Bernardo, los 20 bueyes que se le pidieron para conducir los cortes de ranchos para la Division del 6.º Rejimiento en Campana.
- N 104 Enero 15. DA CUENTA el Juez de Paz de San Andres Giles, haber sido asaltada y robada la casa de Da. Damiana Albaracin, por dos individuos desconocidos que fugaron acto continuo de cometer el hecho.
- “ 105 Octubre 30. EL MISMO dá cuenta de haber sido asaltada y robada la casa de D. Mariano Noriega, por dos individuos descodocidos que lograron fugar.
- “ 106 Setiembre 30. COMUNICA el mismo haber sido aprehendido y remitido á disposicion superior el individuo Ramon Silva, por haber herido gravemente á Ladislao Imperial.

LIBRO 149.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1847.

- N. 1 Mayo 3. PARTE del Comisario de la 1.ª Sección sobre un robo hecho al extranjero D. Domingo Danton en la chacra de D. Nicolas Tobal, y por cuyo hecho fueron aprehendidos Pedro Palleyro y la muger Isidora Ponce.
- “ 2 Mayo 7. OTRO del mismo dando cuenta de una reunion de gente sospechosa que tenia lugar en la casa que perteneció á la finada Juana Gonzalez ó Matorras, y que actualmente existia abandonada.
- “ 3 Mayo 31. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido herida de una puñalada en un brazo la mu- ger Cirila Rolon, por el vijilante de á caballo Eusebio Salinas.
- N 4 Mayo 19. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección que se ha remitido al Hospital General de Hombres al demente Andres Leiba, músico del Batallón de Marina.
- “ 5 Mayo 26. ACOMPAÑA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel No. 26 relativo á las heridas hechas al soldado Basilio Ibarra por el prófugo criminal Antonio Arias.
- “ 6 Mayo 20. REMITE preso el mismo á Mariano Torres, por peleador y desvergonzado.

- Nº 7 Mayo 26. EL MISMO dá cuenta de la prision de los serenos Felipe Videlia, Manuel Saavedra y otro llamado el *Platero*, por sospechas de haber herido á Raymundo Acevedo y haber atacado con armas al Teniente Alcalde D. Pedro Gallegos.
- " 8 Mayo 31. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde D. Faustino Carrabal dando cuenta de la prision de Celestino Cabrera, por pelea y escándalo público.
- " 9 Mayo 15. ANTECEDENTES sobre el hecho de haber sido herido el Teniente Alcalde D. Manuel Lopez por el sereno Basilio Paredes, en una reunion de juego de bochas.
- " 10 Mayo 3. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido al individuo Santiago Irsa, por haber intentado asaltar la casa del fallecido Comisario Chavarria.
- " 11 Mayo 6. EL MISMO dá cuenta de la prision del individuo Laureano Avila, por sospechas de ser desertor del Escuadrón No. 1º.
- " 12 Mayo 14. EL MISMO remite preso al gallego Manuel Alonso, por robo de unas plantas á D. Manuel Benavente.
- " 13 Mayo 19. ANTECEDENTES sobre la prision del sereno Zacarias Viamont, por haber asaltado la casa del Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, con fines sinistros.
- " 14 Mayo 26. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al soldado Serafio Marquez, por haber herido con cuchillo á Antonio Arias.
- " 15 Mayo 31. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido con cuchillo el miliciano Federico Gimenez, por el individuo Hilario Aberasturi.
- " 16 Mayo 9. PARTE del Coronel Parra dando cuenta de la prision de los Vigilantes del Escuadrón á su cargo, Mauricio Burgos y Felipe Leiba, á virtud de orden de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 17 Mayo 6. COMUNICA el Administrador del Cementerio del Norte haber recibido en aquel Establecimiento el cadáver de un marinero de la Fábrica del Puerto, que había sido asesinado de un modo casual, según se decía.
- " 18 Mayo 27. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de las heridas inferidas al miliciano Federico Gimenez por Hilario Aberasturi. [Véase el N.º 15.]
- Nº 19 Mayo 14. REMITE preso el Juez de Paz de Monserrat al individuo Luis Benavento, para que sea puesto en la Cárcel de Deudores á disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Mansilla.
- " 20 Mayo 28. PIDE el Juez de Paz del Mercado del Centro se haga bajar á esta Ciudad al individuo Juan Antonio Gonzalez, que ha fugado para el Partido de Flores adeudándole la cantidad de 1.000 pesos á D. Santiago Biren.
- " 21 Mayo 27. ANTECEDENTES sobre la prision del moreno Zacarias Gomez por haber herido alevosamente á otro.
- " 22 Mayo 5. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Lázaro Casado, por haber atropellado á los presos ocupados en el trabajo de vías públicas, y herido á uno de ellos llamado Elias Viera.
- " 23 Mayo 1.º EL CORONEL Parra remite preso al paisano Juan José Garcia, por ebrio y haber insultado groseramente al ciudadano D. Silvelio Badia.
- " 24 Mayo 15. PROPONE el Comisario de la 3.ª Sección para Alcalde del Cuartel No. 31 al ciudadano D. Gerónimo Monteros, por fallecimiento de D. Joaquin Gonzalez que lo desempeñaba.
- " 25 Mayo 15. DA CUENTA el mismo del fallecimiento repentino de la lavandera Lucia Navas; acompañando al mismo tiempo un inventario de los enseres que lo pertenecian.
- " 26 Mayo 29. INFORMACION levantada en averiguación de un robo hecho en el almacén del joven D. Fulgencio Linch y por cuyo motivo fueron presos los individuos Manuel y Juan Tirigav.
- " 27 Mayo 15. ANTECEDENTES sobre la prision del sereno Mariano Calvo, por haber herido al extranjero Bruno Landaarte.
- " 28 Mayo 11. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de las heridas inferidas al militar José María Cardoso.
- " 29 Mayo 19. CONTRATO y demás antecedentes relativos á la compra de un bolche de café, hecha por Don José Marce o Rughi á Da. Clara Garello.

- N 30 Mayo 20. DECLARACION prestada por el extranjero Bartolo Gondela sobre una tropelía cometida con él y un paisano suyo llamado Montovia, por el Comandante D. Bernardo Romero.
- " 31 Junio 21. PARTE del Alcalde D. Gerónimo Ortega dando cuenta de un desorden cometido en el distrito á su cargo por D. Modesto Vila, D. Leon Blanco y otros individuos mas.
- " 32 Junio 30. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido el joven Francisco Monteros por el soldado Andres Rodriguez, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 33 Junio 11. EL COMISARIO de la 3.^a Sección dá cuenta de un desorden cometido en el Cuartel No. 31 por el soldado Rafael Areguati y el seleno José Vazquez.
- " 34 Junio 22. REMITE preso el Coronel Parra al soldado Rafael Areguati, por que asociado este con Feliciano Chiclana (a) Bellaco, hirieron al trompa del Escuadrón á su cargo Santiago Cisneros sin el mas leve antecedente.
- " 35 Junio 8. EL ADMINISTRADOR del Cementerio del Norte remite presos al individuo José Piz y á otro cuyo nombre se negó á dar, por sospechas de ocuparse en extraer cadáveres de aquel Establecimiento con el objeto de venderlos, segun ellos lo habian manifestado á varias personas.
- " 36 Junio 5. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido encontrado herido el individuo Felipe Villarreal, por el acarreador de ganado Gregorio Miranda.
- " 37 Junio 11. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de las desgracias ocurridas á consecuencia de haberse dado vuelta la Balsa situada en el Paso de Burgos, en circunstancias que conducía al otro lado cinco pasajeros, cuatro caballos y tres que la manejaban.
- " 38 Junio 12. COMUNICA el Juez de Paz de la Catedral al Norte haber intentado suicidarse el español Jacinto Arroyo, dándose dos tajos en el brazo izquierdo y otro en el pescozo, á consecuencia de habersele remitido preso á la Capitanía del Puerto, por haberse negado á pagar cantidad de pesos que adeudaba á Da. Antonia Martinez y á Da. Josefa Linares.
- N 39 Junio 14. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al repartidor de pan Mateo Vidal, por haberse negado á pagar 428 pesos que adeudaba á su patron D. Juan Artigas.
- " 40 Junio 11. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud del resultado de las diligencias practicadas para el cumplimiento de la orden que se le dió respecto de poner en seguridad las maderas pertenecientes á una Balsa que se inutilizó.
- " 41 Junio 17. PARTE del Coronel Parra remitiendo preso al vijilante del Escuadrón á su mando Agustín Ibañez, por robo de ropa que arrebató á una criada de Da. Justa Olivera.
- " 42 Julio 27. ANTECEDENTES relativos á la prisión del moreno José Martinez (a) Rufino Rafael Rosas, por robo de varias prendas á D. Pedro Auli.
- " 43 Junio 30. PIDE el Comisario de la 4.^a Sección se ordene lo conveniente para que se reciba en el Hospital de Mujeres la joven enferma Manuela Senilloso.
- " 44 Junio 17. INFORMACION levantada sobre la acusación de robo de gallinas que D. Agustín Manzanares hizo á D. Manuel Gonzalez y su familia.
- " 45 Junio 1.º COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haberse hallado herido el individuo Joaquin Giménez en la casa de un negro llamado Juan, ignorándose quien sea el autor de este hecho.
- " 46 Junio 18. DA CUENTA el mismo del escalamiento y robo perpetrado en la barraca del Sr. Galloso, situada en la Plaza de la Independencia.
- " 47 Junio 24. EL MISMO remite presa á la parda Dominga Insua Diaz, por insultante y turbulenta.
- " 48 Junio 18. PARTE del Alcalde del Buartel 14, dando cuenta de la prisión del individuo Matilde Albornoz, por haber atropellado la casa de D. Manuel Ferreto, y haberle dado una bofetada.
- " 49 Junio 16. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 14, dando cuenta

- del fallecimiento ab-intestato de Da. Manuela Molina, dejando una casa de su propiedad situada en la calle de Suypacha No. 298, la cual aparecía como perteneciente á Da. Tránsito Freytas.
- Nº 50 Junio 7. DA CUENTA el mismo haber sido muerto de una puñalada el moreno Benito Banegas, por el sargento de Patricios Bernabe Nuñez.
- " 51 Junio 10. REMITE presa el mismo á la parda Carmen Vasquez, por haber insultado escandalosamente á Da. Francisca Quevedo, sin mas motivo que el haberle pedido prórroga para el pago de una cuenta que le adeudaba.
- " 52 Junio 24. PARTES de los Comandantes de Patrullas dando cuenta de las novedades ocurridas durante la noche del dia anterior, en todo el distrito de la Sección 1^a.
- " 53 Junio 15. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al joven italiano Elineo Boté, por haber roto un brazo al de igual clase Pablo Casas.
- " 54 Junio 23. PARTES de los Alcaldes de la 2.^a Sección dando cuenta de las novedades ocurridas en la noche anterior, segun los avisos de los Comandantes de patrullas de barrio.
- " 55 Junio 21. EL COMISARIO de la 3.^a Sección incluye un parte del Alcalde del Cuartel 28, sobre un desorden cometido por el sereno Gregorio Gordian, á consecuencia de haber intentado asesinar á unas mujeres.
- " 56 Junio 21. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento del cadáver de un pardo que falleció repentinamente en la casa del moreno Nicolas Aris, donde había pedido permiso para entrar á descansar.
- " 57 Junio 21. PARTES de los Comandantes de Patrullas dando cuenta de las novedades ocurridas en la noche del dia anterior, en todo el distrito de la Sección 3^a.
- " 58 Junio 7. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Felipe Villarreal, en cumplimiento de órden recibida al efecto.
- " 59 Junio 5. EL MISMO dá cuenta de la prisión de José M. Piñero, Pancracio Garcia y la mujer Feliza Quinteros, por sospechas de robo de varias prendas al paisano Juan Pio Leon.
- Nº 60 Junio 12. EL MISMO remite preso al soldado Saturnino Gutierrez, por robo de una libra de azucar y una botella de caña en la casa de D. Faustino Carabajal.
- " 61 Junio 19. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección un inventario de las especies que encierra la habitación de la mujer Margarita Suarez, que ha fugado de esta Ciudad.
- " 62 Julio 30. ACOMPAÑA el Comisario de la 4.^a Sección los partes pasados por los Alcaldes de su distrito, dando cuenta de las novedades ocurridas en la noche anterior al dia de la fecha.
- " 63 Julio 1.^o REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Manuel Guerreros, por haber introducido unos bueyes en la quinta de D. Francisco del Sar, causando varios daños.
- " 64 Julio 27. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido presos á los individuos Manuel Ascorra y Fernando Ramos; el primero, por haber dado de bofetadas á una mujer, y el segundo por intentar ahorrar á dicho Ascorra con una corbata.
- " 65 Julio 27. PARTES de los Alcaldes de la 1.^a Sección, dando cuenta de las novedades ocurridas en la noche anterior al dia de la fecha en sus respectivos Cuarteles.
- " 66 Julio 30. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Exequiel Escutí, por habérsele encontrado robando en un cuarto de chuchería.
- " 67 Julio 19. COMUNICA el Juez de Paz del Socorro haber remitido preso al individuo José María Aguirre, por haberse negado á pagar cantidad de pesos que adeudaba á Da. Lorenzo Miranda, y haber faltado al respeto debido á la autoridad.
- " 68 Julio 1.^o REMITE presos el Capitan del Puerto á los individuos Francisco Rodriguez y José María dos Santos, por haber embarcado aves y viveres frescos para llevar á vender á los salvajes unitarios de Montevideo.
- " 69 Julio 13. INFORME del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña sobre los servicios prestados á la Santa Causa de la Federacion por el Teniente Alcalde Manuel Argumosa.

- N 70 Julio 14. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección remitiendo preso á José Vazquez de Pavia, por haber acometido con cuchillo á D. Ezequiel Serantes, á consecuencia de reclamarle este cantidad de pesos que le adeudaba á su hermano D. Federico Serantes.
- " 71 Julio 14. REMITE presos el Coronel Parra á los individuos Ignacio Laurriaga (a) el Sanguango y José Izquierdo, por haber desobedecido a una órden que se les dió prohibiéndoseles practicar una cinchada de caballos quo jugaron ilegalmente.
- " 72 Julio 14. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de un hecho ocurrido entre el individuo Felipe Pita y Andres Canteros, del que resultó haber sido estropeado el primero á consecuencia de haberse introducido ebrio en la casa del segundo y resistirse á salir de ella.
- " 73 Julio 12. REMITE preso el Coronel Parra al desertor Carlos Hernandez, el cual se resistió con armas á la partida que lo aprehendió, hiriendo á un Teniente Alcalde y á uno de los vijilantes que componían aquella.
- " 74 Julio 11. ANTECEDENTES sobre la prisión de José María Montes, que fué destinado de soldado por muerte alcova que hizo, y andaba desertor del cuerpo á que pertenecía.
- " 75 Julio 4. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite preso al individuo Santiago Vila, por haber faltado á un contrato que tenía con D. Francisco Cámaras.
- " 76 Junio 6. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 10 dando cuenta de haber remitido preso al inglés Baltazar Laidla, por haber estropeado á golpes á su esposa Da. María Castro hasta el estremo de dejarla accidentada.
- " 77 Julio 6. PARTES relativos á las novedades ocurridas durante la noche del dia anterior en el distrito de la Sección 2^a.
- " 78 Julio 3. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 34 dando cuenta de un desorden cometido por los Tenientes Alcaldes Antonio Cabrera y Pedro Gorosito.
- N 79 Julio 31. DA CUENTA el mismo de un robo cometido á D. Juan José Firma Paz por unos soldados de la Marina que se titulaban *Comision*.
- " 80 Julio 23. EL MISMO adjunta un parte del Alcalde del Cuartel 21 relativo á un robo perpetrado en uñas carretas que existían en la Plaza de la Independencia.
- " 81 Julio 15. EL MISMO informa sobre el motivo que tuvo para ordenar la suspención de un zanjeo que se practicaba en la quinta del Sr. Martinez de Hoz.
- " 82 Julio 19. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Manuel Cáceres y Apolinario Medrano, á consecuencia de pelea habida entre ambos y heridas que recibió el primero.
- " 83 Julio 26. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de las diligencias practicadas para el descubrimiento de quienes eran los autores de un daño ocasionado en el plantío de los cercos de la quinta del Dr. D. Saturnino Pineda, y en cuyo hecho resultaban indicios contra el individuo Manuel Guerreros.
- " 84 Julio 16. CONTINUACION del Sumario seguido á Manuel y Juan Tirigay por sospechas de robo á D. Fulgencio Linch.
- " 85 Julio 10. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección sobre la prisión de los tres collas heridos en pelea mútua en la casa pulperia de D. Laureano Gauna.
- " 86 Julio 12. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de las novedades ocurridas en su distrito en la noche del dia anterior.
- " 87 Julio 12. REMITE preso el mismo al soldado desertor Pedro Martínez, el cual fué aprehendido por el Alcalde del Cuartel 28 D. José Rodriguez.
- " 88 Julio 5. EL MISMO remite preso al moreno Candido Insurriaga, por ebrio y escandaloso.
- " 89 Julio 16. ANTECEDENTES sobre el atentado cometido contra la vida de la morena María del Sar, por su marido Raymundo Novicio.
- " 90 Julio 28. EL COMISARIO de la 3.^a Sección dá cuenta de haber sido herida de un botellazo en la frente la mujer Marta Peralta, por su marido Juan Pio Ibañez (sereno) el cual fugó acto continuo de cometer este hecho.

- | | |
|---|--|
| Nº 91 Julio 20. CERTIFICADO Médico y demás antecedentes sobre las heridas inferidas á Juan José Leal, en la pulperia de Mariano Villanueva, calle de Córdoba No. 262. | Nº 93 Julio 22. ADJUNTA el Comisario de la 1. ^a Sección siete documentos que le ha dirigido el Alcalde del Cuartel 3 en comprobación del fraude cometido por D. José Marcelo Rughi, para evadirse del pago de Patente en un Boliche de Café, del que se titulaba dueño indebidamente. |
| " 92 Julio 23. PARTES de los Alcaldes de la 1. ^a Sección dando cuenta de las novedades ocurridas durante la noche anterior en sus respectivos distritos. | |

LIBRO 150.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1847.

- | | |
|--|--|
| N.º 1 Agosto 15. DÁ CUENTA el Comisario de la 2. ^a Sección haberse incendiado la panadería de D. Pedro Lacarra, situada en la calle de Potosí No. 68. | N.º 7 Agosto 10. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la presa Jacinta Agüero. |
| " 2 Agosto 15. COMUNICA el Comisario de la 1. ^a Sección haber sido presos por las Patrullas en la noche anterior, el tambor Victor Luque, el francés José Fontana y la mujer María Torrase, por escándalo en público. | " 8 Agosto 13. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 1. ^o de Campaña á Tomás Iriarte, por haber fugado de los trabajos públicos á que fué destinado. |
| " 3 Agosto 21. INFORMA el Alcalde del Cuartel 6, sobre la demanda puesta por Elena Alegre contra Dolores Cabral, por cobro de una gallina. | " 9 Agosto 2. EL COMISARIO de la 4. ^a Sección remite preso á Pascual Rivera, por complicidad con Manuel Lopez en un robo de maíz y trigo á D. Juan Robbio. |
| " 4 Agosto 9. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a Sección del escándalo cometido por el vijilante Alejandro García. | " 10 Agosto 23. EL MISMO remite preso á Agapito Figueroa, por haber herido á Domingo Niches. |
| " 5 Agosto 9. REMITE presas el mismo á Juana Vivó y Rosa Dupuig, por haber sido halladas con unos atados de ropa, que se supone sean robados. | " 11 Agosto 15. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 6 á Felipe Cabello, por haber herido á Nicolas Opertin. |
| " 6 Agosto 19. EL MISMO remite presos á Guillermo Fuentes y Juan Rodríguez, por ebrios. | " 12 Agosto 24. ANTECEDENTES relativos á la declaración tomada á D. Guillermo Turner, sobre unos billetes falsos de esta Provincia, dados á la circulación en la ciudad de Montevideo. |
| | " 13 Agosto 14. DA CUENTA el Comisario de la 3. ^a Sección del incendio ocurrido en la casa de D. Zacarias Ipar- |

- raguirre, situada en la calle de Corrientes No. 252.
- N 14 Agosto 16. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección el certificado médico de las heridas hechas al hijo de la Sra. Da. Gregoria Sotelo, por un perro perteneciente al sereno Ciriaco Barrera.
- " 15 Agosto 9. EL MISMO remite preso á Sebastian Renon, por escándalo en público.
- " 16 Agosto 20. REMITE preso el mismo al Teniente Alcalde D. Laureano Blanco, por haber herido con cuchillo á su mujer Da. Josefa Sanchez.
- " 17 Agosto 21. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección del robo de batatas hecho al italiano Juan B. Balo.
- " 18 Agosto 17. REMITE el mismo á la joven Liberata Canaveris, por robo de una sábana á la morena Maria Ovella.
- " 19 Agosto 16. EL MISMO remite preso al sereno Felipe Gueterres, por haber acometido con cuchillo á la mujer con quien vive.
- " 20 Agosto 17. REMITE preso el mismo al sereno Francisco Yofré, por robo de varios objetos en las carretas de D. José Caminos.
- " 21 Agosto 21. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido aprehendido por las Patrullas de la noche anterior, el individuo Salvador Rissetto, y las mujeres Gregoria Berro, Delfina Molina, Natalia Flores, Cipriana Gonzalez y Narcisa Monfenes; el primero, por haber dado de golpes á la joven Francisca Marrani, y las restantes por prostitutas.
- " 22 Agosto 12. EL MISMO comunica haber sido remitido preso el chileno Isidoro Huertas (a) el Payaso, por orden y á disposición de la Policía.
- " 23 Agosto 19. DA CUENTA el mismo del robo ocurrido en la casa de D. Juan Panerasi, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.
- " 24 Agosto 6. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 14 al joven Alejo Balbastro, por haber infrinjido la orden que se le dió, prohibiéndole fuera á la casa de la mujer N. Reynal.
- " 25 Agosto 17. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido robado D. Carlos del Pino, en cantidad de dinero y algunos objetos de su almacén, habiéndose introducido los ladrones por el fondo de la casa.
- N 26 Setiembre 6. EL MISMO comunica haber sido remitida presa en la noche anterior, la negra Maria del Rosario Alzogaray, por insultos á la viuda del Capitan D. Simon Moranchel.
- " 27 Setiembre 16. COMUNICA el mismo no haber ocurrido otra novedad en la Sección á su cargo, que la de haberse suicidado el mendigo Agapito Rendó.
- " 28 Setiembre 10. DA CUENTA el mismo del robo de un lazo, un maneador y una vejiga de grasa, pertenecientes á D. Carlos Navarro.
- " 29 Setiembre 14. EL COMISARIO de la 4.^a Sección comunica haber sido robado un poncho de las carretas situadas en la Plaza de la Independencia, fugando acto continuo el autor de este hecho.
- " 30 Setiembre 7. INFORMA el mismo sobre la pelea habida entre el soldado N. Blanco y el Capataz de carretas Pedro N.
- " 31 Setiembre 22. PARTE del Alcalde del Cuartel 6, dando cuenta del robo hecho en la casa de D. Mariano Ferreyra.
- " 32 Setiembre 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José Montero, por sospechas de complicidad en el robo de dos mates de plata, pertenecientes á D. Atanacio Pacheco.
- " 33 Setiembre 16. EL MISMO remite preso al moreno Eleuterio Mier, por haberse hallado una chaqueta perteneciente al robo hecho á D. Agustín Lopez.
- " 34 Setiembre 15. INFORMA el mismo sobre la venta de un vestido que hizo la parda Paula N. á la española Da. Gregoria Lopez.
- " 35 Setiembre 18. EL MISMO remite presa á la morena Irene Lima, por haber estraído de la casa de sus padres á la joven Carmen N.
- " 36 Setiembre 6. REMITE presos el mismo al soldado José Benito Armero, por andar vendiendo un cuero vacuno, que se supone sea robado.
- " 37 Setiembre 10. DA CUENTA el mismo haber sido insultada Da. Cruz Moyano, por el sereno José Barrales.
- " 38 Setiembre 11. EL MISMO remite presa á la gallega Juana Vasquez, por ladrona.

- N 39 Setiembre 18. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido forzado el escritorio de D. Pedro J. Siré, y robado en la cantidad de 8,000 pesos.
- " 40 Setiembre 22. EL MISMO remite preso á Pedro Gonzalez, por robo de un caballo á D. Bernardino Fernandez.
- " 41 Setiembre 13. REMITE preso el mismo á Miguel Neyra, por escándalo en público.
- " 42 Setiembre 14. EL MISMO dá cuenta del robo habido en la casa de D. Juan Buchart.
- " 43 Setiembre 15. REMITE preso el mismo á Simon Cabrera, por haber dado de golpes á Justa Alvarez.
- " 44 Setiembre 9. EL CAPITAN del Puerto remite para que se dé sepultura el cadáver de un marinero ahogado.
- " 45 Setiembre 9. RECONOCIMIENTO médico del cadáver del miliciano Hermenejildo Plaza.
- " 46 Setiembre 15. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite preso al repartidor de pan Francisco Torgues, por deuda de dinero á su patron D. Bernardo Pujo.
- " 47 Setiembre 18. REMITE presos el Juez de Paz de Balvanera á Manuel Vicentes y Josefa Sanchez, por robo de dinero á Antonia Becerra.
- " 48 Setiembre 10. EL CAPITAN del Puerto remite preso al soldado desertor Juan Simon Zaraza (a) Coratinas.
- " 49 Setiembre 18. PIDEN el mismo se haga comparecer ante su presencia al frances Bernardo Pujon, para que preste una declaracion.
- " 50 Setiembre 20. EL MISMO remite presos á Bernardo Pujón, Juan Mendivuro y Bernardo Herburo, por infraccion al decreto de 27 de Abril ultimo.
- " 51 Setiembre 29. CONTESTA el Alcalde del Cuartel 47 no hallarse en la jurisdiccion á su cargo el individuo Ignacio Morales, cuya captura pide la Policia.
- " 52 Setiembre 4. SOLICITUD de D. José M. Vaya, pidiendo se le permita establecer un matadero do ovejas para el abasto público.
- " 53 Octubre 13. PARTE del Alcalde del Cnartel 1.^o dando cuenta haber remitido preso á Jacinto Gainza, por robo de pasteles al moreno Pedro Granea.
- N 54 Octubre 11. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección sobre los robos de gallinas que se hacen continuamente á D. Anselmo Hornos.
- " 55 Octubre 11. REMITE preso el mismo al sereno Ciriaco Medina, por haber abandonado su puesto en horas del servicio.
- " 56 Octubre 9. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la morena Ildefonsa N. por ebria y escandalosa.
- " 57 Octubre 5. EL MISMO remite preso al jóven Juan A. Quiroga, por habersele hallado un caballo robado.
- " 58 Octubre 4. REMITE preso el mismo á Pablo Trejo, por robo de caballos.
- " 59 Octubre 4. DA CUENTA el mismo haber sido herido el sereno Vicente Ortiz, ignorándose por quien.
- " 60 Octubre 20. COMUNICA el Juez de los Corrales de Abasto, no hallarse en la Ciudad el abastecedor D. Francisco Silveyra, cuyo comprendo pide la Policia.
- " 61 Octubre 19. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Bartolo Brandan, por robo de cuatro caballos.
- " 62 Octubre 19. EL CAPITAN del Puerto remite presos á José Meana y Ciriaco Buenos, por infraccion al decreto de 27 de Abril ultimo.
- " 63 Octubre 22. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber aparecido en la costa del Rio, el cadáver de un individuo ahogado.
- " 64 Octubre 30. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección una chaqueta que ha sido hallada en la quinta del Coronel Burgos, y se supone pertenezca á alguno de los individuos que robaron de ella varios objetos.
- " 65 Octubre 27. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 50 al individuo José Salomon, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 66 Octubre 18. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite dos bolsas de cerda que han sido halladas en la Plaza de Lorca, y se ignora á quien corresponda.
- " 67 Octubre 18. REMITE preso el mismo á Juan Leiba, por pelea con Juan Suarez que logró fugar.
- " 68 Octubre 14. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á Dominga Flores, por haber ocultado en su casa al soldado desertor Francisco Ibañez.

- N 69 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Miguel Hidalgo, por robo de cueros.
- " 70 Octubre 9. EL CAPITAN del Puerto remite presos á José Segundo y Carlos Tendilla, por infraccion al decreto de 27 de Abril último.
- " 71 Octubre 8. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Feliciano Lozano y su esposa Romana del Sar, por desorden y pelea entre ambos.
- " 72 Octubre 2. EL MISMO remite preso al moreno José Lozano, por robo de seis cueros de novillo á D. Juan Funes.
- " 73 Octubre 4. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la morena presa María Silva.
- " 74 Noviembre 23. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera al soldado Antonio Diaz, por robo de un caballo ensillado á D. Rumualdo Ferreyra.
- " 75 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite á la joven Tomasa Villalva, por orden y á disposición de la Policía.
- " 76 Noviembre 4. REMITE preso el Juez de Paz de la Piedad al soldado Lorenzo Merlo, por haber intentado cometer un robo en una tropa de carretas.
- " 77 Noviembre 6. COMUNICA el mismo haber sido robado un baul con ropa, perteneciente al tropero N. Almada.
- " 78 Noviembre 5. REMITE el Comisario de la 3.ª Sección á D. José M. Vayo, para que sea apercibido por las inmundicias que tiene reunidas en su matadero de ovejas.
- " 79 Noviembre 10. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite á la joven Justa Otárola, por andar prófuga de la casa de su amo D. José Santos Gomez.
- " 80 Diciembre 31. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Carlos Mela, por haber dado de golpes á Pedro Vayo.
- " 81 Diciembre 29. EL MISMO remite preso á Hermenejildo Pereyra, por haber proporcionado la fuga á Eustaquio Lara, el cual ocasionó una herida con el carro al joven Uladislao Bustos.
- " 82 Diciembre 29. REMITE presa el mismo á la mujer Concepcion Piedrabuena, por haber herido con un palo á D. Juan Castor.
- N 83 Diciembre 23. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas al individuo José M. Rosales.
- " 84 Diciembre 18. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido escalada y robada la casa de D. Hilario Lugones.
- " 85 Diciembre 27. EL MISMO remite preso á Bernardo Rios, por haber dado de golpes á Gregorio Morales.
- " 86 Diciembre 23. CONTESTA el Tribunal de Comercio haber recibido el inventario de las existencias pertenecientes al prófugo D. Pedro Berguin.
- " 87 Diciembre 24. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno José A. Arce, por haber cometido varios desórdenes en la Nación "Los Bolos".
- " 88 Diciembre 21. EL MISMO remite preso á Silverio Castaño, por haber dado de golpes á su esposa.
- " 89 Diciembre 19. PARTE del Alcalde del Cuartel 7 remitiendo preso al inglés Guillermo For, por ébrio y escandaloso.
- " 90 Diciembre 18. REMITE preso el Comandante del primer Batallón de Policía al individuo Saturnino Matos, por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 91 Diciembre 13. PARTE del Alcalde del Cuartel 46, dando cuenta de la conducta escandalosa observada por el vijilante José M. Frias.
- " 92 Diciembre 13. REMITE el Comisario de la 4.ª Sección una pistola y un cuchillo, cuyas armas fueron quitadas á un extranjero.
- " 93 Diciembre 17. DA CUENTA el Juez de Paz de Balvanera, haber sido aprehendido el soldado desertor Félix Villamayor, y entregado en el Cuartel de Batallón 3.º de Patriotas.
- " 94 Diciembre 13. EL COMISARIO de la 4.ª Sección dá cuenta haber sido herido el vijilante Mauricio Sosa, por el individuo Adrian Aguirar, que logró fugar.
- " 95 Diciembre 17. REMITE presos el mismo á Juan Pola, Vicente Granero y Juan Brizone, por haber insultado al Alcalde D. Calixto Requejo.

LIBRO 151.

NOTAS DE AUTORIDADES MILITARES

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1847.

- N. 1 Agosto 5. COMUNICA el Capitan del Puerto, que el encargado del Puente Restauracion, ha cobrado un patacon por dejar pasar por dicho Puerto á dos Oficiales de un buque ingles, y con mas, fueron insultados al reclamar de semejante abuso.
- “ 2 Setiembre 16. AVISA el Vice-Presidente de Serenos haber sido después de su empleo el sereno Juan Simon Saraza (a) Cortinas.
- “ 3 Agosto 27. CONTESTA el Gefe del Rejimiento 1.º de Compañía, que en el acto que sea tomado el miliciano José M. Rodriguez, será castigado por el hecho de haber arrebatado los caballos que un vigilante pastoreaba en la ribera del río.
- “ 4 Setiembre 7. PIDE el Gefe del Regimiento No. 6, sea puesto á disposición del Sr. Gobernador el soldado desertor de dicho Cuerpo Luciano Rizo, que existe preso en la Policia.
- “ 5 Setiembre 17. COMUNICA el Presidente de Serenos haber dispuesto se presente en la Policia el sereno Nicolas Iglesias, como lo pide aquel Departamento.
- “ 6 Setiembre 16. CONTESTA el Gefe del tercer Batallon de Patricios, siendo cierto que en la noche del 14 del corriente se ha hallado de servicio el soldado Gavino Villarruel.
- “ 7 Setiembre 13. EL PRESIDENTE de Serenos contesta que no encuentra inconveniente alguno, para que sea puesto en libertad el sereno Luis Rebollo.
- “ 8 Octubre 27. REMITE el Vice-Presidente 2.º de Serenos la relacion de los 14 serenos que le ha sido pedido por la Policia.
- “ 9 Octubre 20. PIDE el Gefe del Batallon Restauradores, sean puestos en libertad los soldados del mismo Ventura Quintana y Manuel Ruiz.
- N 10 Octubre 11. ACUSA recibo el Comandante del 2.º Batallon de Patricios, de los milicianos Teodoro Rojas, José Ramirez y Faustino Duar-te; que le han sido remitidos por la Policia, donde se hallaban presos.
- “ 11 Noviembre 17. DA CUENTA el Comandante del 2.º Batallon de Policia, haber sido aprehendido el desertor Gerónimo Ceballos en casa del zapatero Simon Palma, quien lo tenia oculto.
- “ 12 Noviembre 2. REMITE el Capitan del Puerto, el cadáver de un ahogado que perteneció al pailebot nacional “San Telmo”.
- “ 13 Octubre 8. PIDE el Tribunal de Comercio no se le dé pasaporte para fuera del país á D. Bernardo Rebo-te, hasta nueva resolucion.
- “ 14 ---- CLASIFICACIONES de soldados desertores pertenecientes á diferentes cueros.
- “ 15 Marzo 25. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haberse suicidado el italiano Juan Pizurro, arrojándose en un pozo de balde de su misma casa.
- “ 16 Marzo 13. EL MISMO informa sobre la demanda referente á insultos, entablada por D. José Soler, contra D. Herminio Guaitia.
- “ 17 Marzo 31. DA CUENTA el Comisario de Ordenes, de la fuga de los presos Manuel Samuya y Leonardo Solary, que existian en el Depósito.
- “ 18 ---- BOLETO de pasaje perteneciente al colono español N. Muñiz.
- “ 19 Abril 26. SOLICITUD de Da. Juana Funes, pidiendo se le dé de baja del

- servicio activo, al hijo que existe en el Partido de Quilmes.
- N 20 Abril 12. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un documento por el cual se autoriza al Teniente Alcalde de D. Pedro Gallos, para que cobre el derecho de 12 reales á toda carreta que se sitúe en el Hueco de Salinas.
- " 21 Mayo 8. SOLITUD de D. Juan Viamon pidiendo se le exponere del servicio de Auxiliar de Policía.
- " 22 Mayo 21. OTRA de Rafael Portela, pidiendo se le permita establecer un matadero de ganado vacuno en el Partido de Quilmes.
- " 23 Mayo 17. OTRA de D. Juan Luqui, pidiendo se le permita matar una tropa ganado en el Partido de Quilmes.
- " 24 Mayo 10. OTRA de D. Juan Spregon, pidiendo se le entregue un caballo de su propiedad que le fué robado y existe en la caballada del Estado.
- " 25 Noviembre 24. PIDE el Sr. Obispo Diocesano, sea puesto en arresto en el Hospital el Presbítero D. Dionisio Raseri, por vía de corrección por su conducta reprobable.
- " 26 ---- BORRADOR de nota de la Policía al superior Gobierno dando cuenta de haberse suicidado el mendigo Agapito Rendó.
- " 27 ---- OTRA adjuntando una fariná adulterada con ingredientes nocivos, vendida en casa del Sr. Bonorino, á la esposa de D. N. Barbosa.
- " 28 ---- OTRO al Juez del Crimen, relativo al suicidio de D. N. Ramos.
- " 29 ---- OTRO del Juez Paz de la Lobería, encargándosele practique las más activas diligencias para la captura de los asesinos de D. Rafael Navarro y D. José M. Reynaga.
- " 30 Agosto 9. INFORMA el Comisario del Mercado del Sud sobre el número de cabezas de ganado muertas en el Establecimiento de D. José M. Baudin.
- N 31 Agosto 11. ADJUNTA el Comisario de la Tablada de Sud 5,290 pesos que ha depositado el abastecedor D. José Vazquez hasta presentar la guia del ganado que ha introducido sin ella, por dicha Tablada.
- " 32 Octubre 16. BORRADOR de nota de la Policía al Juez del Crimen Dr. Cárcova, acompañando un parte del Juez de Paz de la Lobería relativo al asesinato cometido en D. Pablo Gómez y su criado.
- " 33 Octubre 6. SOLICITUD de D. Manuel Ramírez, pidiendo el desembargo de una estancia de su propiedad que existe en el Partido de San Pedro.
- " 34 Octubre 6. OTRO del mismo, pidiendo el desembargo de una finca de su propiedad, situada en la Parroquia de la Catedral al Sud.
- " 35 Octubre 5. OTRA de D. José Romero y D. Pablo Govrenori, pidiendo se les conceda el servicio de Alumbrado Público, bajo las bases que expresan.
- " 36 Noviembre 8. OTRA de D. Lucas Lezcano, pidiendo se le permita establecer un matadero de ganado laner en la Sección 3^a.
- " 37 Diciembre 6. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por D. Pedro Errecarte, contra su esposa por falta en esta á la sujeción de tal.
- " 38 Diciembre 14. HACE presente el Alcalde de la Cárcel Pública, hallarse en deterioro las ventanas del depósito de presos.
- " 39 Diciembre 4. COMUNICA el Juez de Paz de la Piedad, haber dado de baja en el servicio pasivo al individuo Manuel Sanchez, por que pasa domiciliado al Partido de Chivilcoy.
- " 40 ---- PARDES de los Comisarios dando cuenta de los trabajos practicados en las vías públicas,

LIBRO 152.

PARTES DE CIUDAD Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1847.

- N. 1 PROPUESTAS hechas para el remate de la mantencion de las béstias de los carros fúnebres y de limpieza.
- " 2 Enero 27. COMUNICA el Juez de Paz de la Piedad haberse domiciliado en la Villa de Lujan, el vecino de aquella Parroquia Alejandro Fernandez.
- " 3 Diciembre 2. ADJUNTA el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, una relacion de los individuos procesados por la matanza de nutrias, que deben continuar arrestados en sus casas hasta nueva disposicion.
- " 4 Enero 8. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Manuel Villalva.
- " 5 Enero 14. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, continúe en prision D. Ramon Saborido, hasta nueva disposicion.
- " 6 Noviembre 13. PIDE el Sr. Provisor no se le permita á D. Bernabé Quintana ir á la casa de su esposa Da. Josefa Calleja, hasta nueva resolucion.
- " 7 Enero 25. EL JUEZ en lo Civil Dr. D. Quimualdo Gaete, pide se le remitan los antecedentes relativos á la demanda interpuesta por el moreno Martin Larramendi contra Pedro Brittain.
- " 8 Febrero 31. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso enfermo Domingo Carrodajo.
- " 9 Febrero 28. LA MISMA avisa haber fallecido el preso enfermo Juan Zamora.
- " 10 Febrero 3. ANTECEDENTE relativo á una demanda puesta por D. Faustino Cortes contra su esposa, ante la Curia Eclesiástica.
- " 11 Marzo 18. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, sean trasladados al Hospital los presos enfermos José M. Arzac y Miguel Darregueyra.
- N 12 Marzo 24. ANTECEDENTES relativos á la cuestion habida entre José Rum y el Capitan D. José Solano.
- " 13 Abril 7. INFORME del Comisario de la 2.ª Sección sobre el hecho ocurrido entre Antonio Favier de Lima, y un Teniente Alcalde de la expresada Sección.
- " 14 Abril 2. PIDE el Camarista Juez de Alzada Dr. D. Baldomero Garcia, se le exija á D. Luis Rabelo, los autos que existen en su poder, relativos al asunto que contra el sigue Da. Leonarda Viola.
- " 15 Mayo 4. EL JUEZ en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, pide el comparendo de D. Damian Varela, ante su Juzgado.
- " 16 Mayo 6. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea puesto en libertad D. Bernabé Quintana.
- " 17 Mayo 22. REMITE preso el Comandante de la Bateria de la Ensenada a Bernardo Candicon, por haber intentado fugar del pais sin pasaporte.
- " 18 Mayo 11. CERTIFICA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, hallarse sirviendo en el Ejército Federal en Campaña, el marido de Petrona Arias, llamado José M. Lucero.
- " 19 Junio 22. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se le informe sobre el asunto habido entre D. Gerónimo Vianqui y D. Joaquin N.
- " 20 Junio 7. REMITE preso el Juez del Mercado de Lorea á D. Nicolas Paduan, por deuda de dinero á D. Martin Surieta.
- " 21 Junio 12. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, se haga comparecer ante su Juzgado al pardo Isidoro Albeitar.
- " 22 INVENTARIO de las existencias dejadas por el colonel asesinado José Antonio Blanco.
- " 23 BORRADOR de nota circular recomendando la prision del criminal prófugo Federico Lafor, y ofre-

- ciéndose 1,000 pesos de gratificación al aprehensor.
- N 24 OTRO al ciudadano D. Felipe Senilloso, pidiéndole informe de qué modo podría arreglarse el tiempo del Reloj de Cabildo, con el tiempo solar.
- " 25 Julio 13. DISPONE el Tribunal de Comercio quede sin efecto la orden de prisión dictada contra D. Miguel Villegas.
- " 26 Julio 13. REMITE preso el Coronel Parra al soldado desertor de marina Manuel Maestre.
- " 27 Julio 14. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se le prohíba la salida del país á D. Celedonio García, hasta nueva resolución.
- " 28 Julio 20. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres haber fallecido el preso enfermo Tomás Capi.
- " 29 Julio 27. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera á Rusino Rafael Rosas, por robo de un caballo ensillado.
- " 30 Julio 19. AUTORIZACION dada á D. Antonio Islas, para que recolecte limosna en la Campaña, á beneficio del Templo de Nuestra Señora del Socorro.
- " 31 Agosto 13. BORRADOR de nota al Empresario del Teatro Arjentino, previniéndole haga saber al Director de la Compañía Dramática, se abstenga de anunciar la ejecución de dramas de mérito que no puedan tener lugar, por el escaso y mal personal de dicha compañía.
- " 32 Agosto 24. DISPONE el Tribunal de Comercio sea puesto en libertad el arrestado D. Cheny Thiman.
- " 33 Septiembre 29. BORRADOR de nota al Juez de Paz de la Guardia de Iujan, recomendándole practique las más activas diligencias para descubrir al autor ó autores del robo de 16,000 pesos hecho al Comisario Pagador D. José M. Bouco.
- " 34 Septiembre 27. SOLICITUD de D. Juan Oballe, pidiendo permiso para establecer un matadero de ovejas en la Sección 3^a.
- " 35 Octubre 1.º PIDE el Sr. Provisor sea conducida á la Casa de Ejercicios Dña. Teresa Aicardi, á disposición de la Curia Eclesiástica.
- " 36 Octubre 2. EL MISMO pide quede sin efecto la disposición anterior.
- N 37 Octubre 18. PIDE el Tribunal de Comercio se le informe si D. Francisco Alonso se halla matriculado como acarreador de ganado.
- " 38 Noviembre 8. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber fallecido en la mayor indigencia el Teniente Alcalde de la misma D. José Echanagusia.
- " 39 Noviembre 3. EL CURA del Sagrario en la Catedral, comunica que desde el 4 del corriente comenzará la novena del Santo Patrono de esta Ciudad, á efecto de que tenga cumplimiento el decreto de 12 de Diciembre de 1832.
- " 40 Noviembre 4. DISPONE el Provisor sea puesto en libertad Justo Ruiz, en virtud de haber quedado convenido en el casamiento con Tomasa Villalva.
- " 41 Diciembre 22. RELACION de la ropa perteneciente al francés Pedro Hatchet, que existía en poder de D. Prudencio Barreda.
- " 42 Diciembre 3. PASE dado por el Juez de Paz de la Magdalena á D. Antonio Islas, que conduce á la Ciudad dos caballos y tres potros.
- " 43 BOLETO de marca perteneciente á D. Ignacio Díaz.
- " 44 Noviembre 20. COMUNICA el Colector General haber rematado el Concel D. Martín Santa Coloma, el derecho de corrales, saladeros y vapores, en el año entrante de 1848.
- " 45 RECIBOS de dinero entregado por la Policía al Ministerio de Hacienda, Colecturía General, y particulares, procedente de derechos de Cárcelaje, Contribución Directa, y diferentes pagos.
- " 46 Febrero 20. REMITE el Juez de Paz de Morón dos caballos que fueron hallados en el campo, y se ignora á quien pertenezcan.
- " 47 Agosto 3. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección del suceso ocurrido entre Dña. Margarita Quinteros y Dña. Bartola Represa, sobre insultos.
- " 48 Febrero 19. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á D. Pedro Oliver, por haber dado de bofetadas á Dña. Eustaquia Gaona.
- " 49 Febrero 20. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber reclamado D. Gabriel Riglos, de D. Pedro Ferreyra, indemnización de los gastos qua aquél ha hecho en la eu-

- ra de su hijo, que fué herido por un hijo del segundo.
- Nº 50 Agosto 13. RECIBO del dinero entregado por D. Juan Villegas á la colona Joaquina Freyre, en indemnización de los golpes que dió el primero á la segunda.
- " 51 Febrero 27. OBLIGACION de Don Fausto Cejas y D. Manuel Valdavia, á indeunizar los gastos que demande en su curacion la morena Maria Sandoval, estropeada por el caballo que cabalgaban dos hijos de aquellos.
- " 52 Marzo 19. REMITE preso el Capitan del Puerto á Abelino Monferré, por haber herido á Lino Vilches.
- " 53 Marzo 13. ANTECEDENTES relativos á la herida hecha por José Zabala á Francisco Bolin.
- " 54 Mayo 6. DA CUENTA el Encargado del Cuerpo de Vigilantes de la demanda puesta por el vigilante Lorenzo Gomez, contra D. Pablo Gobernori, sobre insultos.
- " 55 Mayo 3. CONCEDE D. Cayetano Alvarez á Juana Cabral los 1,080 pesos pertenecientes á aquél, que existen depositados en la Policia, quedando cortada por este medio la demanda interpuesta por aquella contra el expresado Alvarez.
- " 56 Mayo 19. ANTECEDENTES relativos al robo de dinero hecho por el jóven Francisco Vidal á D. Francisco Génova.
- " 57 Abril 10. RECONOCIMIENTO Médico de la herida inferida á Gerónimo Rodriguez.
- " 58 GUIA del ganado introducido por D. Pedro Toribio Gomez, procedente del Azul.
- " 59 Marzo 8. ANTECEDENTES relativos al embargo de una tropa de ganado introducida por D. Cipriano Herrera, por venir en ella varios animales no expresados en la guia.
- " 60 Setiembre 21. INFORMA del Juez de Quilmes sobre el hecho de haber carneado D. Francisco Iglesias, un buey perteneciente á D. Antonio Paredes.
- " 61 Setiembre 28. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al jóven Narciso Moreno, por ebrio y haber insultado escandalosamente á su padre D. Salvador Moreno.
- " 62 Setiembre 22. EL MISMO remite presos á Elias Moyano y Juan Colombino, por haber insultado el prime-
- ro á Juana Gomez y el segundo á Isidora Acuña.
- Nº 63 Setiembre 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Francisco Muelles, por sospechas de robo de bueyes á D. Domingo Gaytan.
- " 64 Setiembre 16. EL MISMO remite presos á Fermin Peralta, Domingo Machado, Vicente Alderete, Lorenzo Fernandez y Manuel Juncos, por ebriedad y pelea.
- " 65 Setiembre 14. INFORMA el mismo sobre la demanda puesta por la morena Gregoria Garcia, contra Don Antonio Rossi, sobre golpes.
- " 66 Setiembre 14. COMUNICA el mismo que el soldado Olguin, preso por robo de un caballo, es el mismo que ha robado varios objetos de la casa de Da. Ana Wooldley.
- " 67 Octubre 4. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de Quilmes, sobre las heridas hechas á Narsario Deyes, por el español Sebastian Esteja.
- " 68 Octubre 21. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Silverio Enrique, por haber acometido con cuchillo a D. Adolfo Laguna.
- " 69 Octubre 25. EL GEFE del Batallon de Patricios, remite presos á los soldados Pantaleon Pizarro, José Peñaliza y Juan Palominos, por faltas al servicio.
- " 70 Octubre 21. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber muerto repentinamente el ingles Guillermo N. en casa de D. Ricardo Viénes.
- " 71 Octubre 19. EL MISMO remite preso á Manuel Ruiz, por haber estropeado á su mujer Dionisia Pizarro.
- " 72 Octubre 4. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Juan Rosas, por complicidad en el robo hecho por Doroteo Pazos, de 2 rollos de tabaco.
- " 73 Octubre 5. PIDE el Provisor se remita á la Oficina de la Curia al arrestado Francisco Alvarez, para que tenga lugar el juicio verbal con su esposa Da. Carmen Silveyra.
- " 74 Octubre 7. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de la demanda sobre insultos interpuesta por D. Bernardino Diaz, contra D. José Buscardo.
- " 75 Noviembre 20. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Barto-

- lo Sanchez, por robo de varios objetos á su patron D. Mariano Gamarra.
- " 76 Noviembre 16. REMITE preso el Presidente de Serenos al frances Pedro Pais, por andar cazando sin la cor-
- respondiente licencia.
- " 77 Noviembre 12, DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Seccion haber muerto repentinamente el acarreador de ganado Faustino Flores.

LIBRO 158.

PARTES DE CIUDAD Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1847.

- N. 1 Enero 22. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Seccion haber remitido preso al Alcalde D. Cirilo Fortun, por haber estropeado á bofetadas á su hermano mayor D. Santiago Fortun, ultrajándolo al mismo tiempo con palabras deshonrosas.
- " 2 Enero 23. CERTIFICADOS Médicos sobre la gravedad de las heridas inferidas á Cayetano Dalio.
- " 3 Enero 5. ANTECEDENTES sobre el fallecimiento de la parda Maria Rodriguez, á consecuencia de golpes que recibió del soldado Juan Francisco Diaz.
- " 4 Enero 4. CERTIFICADOS Médicos sobre la gravedad de las heridas inferidas á Juan Herrera y José Valle.
- " 5 Enero 4. EL COMISARIO de la 1.^a Seccion dá cuenta de haber intentado suicidarse pasándose una navaja de barba por el cuello el brasiler D. Agustin Reyes, dueño de un almacén de comestibles situado en la calle del Parque No. 189.
- " 6 Enero 2. EL MISMO remite preso al muchacho Juan Sosa, por haber ocasionado un daño de consideración, haciendo disparar los bueyes de una carreta cargada de efectos
- " 7 Enero 2. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Seccion al pardo Pedro Romano, por que asociado con José Piñero, que logró fugar, en- traron á la quinta de D. José Arroyo á robar fruta, y acometieron con cuchillo en mano á unas mujeres.
- N. 8 Enero 1º. ANTECEDENTES relativos á la prisión del portugués Manuel Pereyra, por robo é insultos al Alcalde del Cuartel No. 31.
- " 9 Enero 25. EL CURA de la Parroquia de San Miguel acompaña una solicitud pidiendo autorización para pedir limosna con el laudable objeto de reparar el estado ruinoso del Templo á su cargo.
- " 10 Enero 5. INFORMA el Alcalde D. Faustino Carabajal sobre la mala conducta que observaba el individuo Manuel Gelbes, y el mal trato que daba á su familia en estado de embriaguez.
- " 11 Enero 13. SOLICITUD de D. Vicente Castellanos pidiendo permiso para establecer una Cancha de Bochas.
- " 12 Enero 21. ANTECEDENTES sobre la reclamación de un carro que le fué robado á D. Raymundo Caballero, y que existía en poder de Gabriel Gonzales.
- " 13 Enero 11. PROPUESTAS hechas por D. Basilio A. Pinilla, D. Toribio Ovejero, D. Laureano Almada, D. Pedro Naranjo, D. Rafael de Rojas y D. Domingo Diana, para el remate del Mercado del Centro y Plazas Esteriores en el presente año.

- Nº 14 Enero 29. RECONOCIMIENTO practicado por el Médico de Policía en la joven Graciana Sedane, que se decia haber sido violada, lo cual resultó completamente incierto.
- " 15 Enero 15. ORDEN librada al Comisario de la 2.ª Sección para el comparendo del Alcalde D. Antonio Asisclo Fernandez á contestar á la demanda interpuesta contra él por D. Laureano Álmada.
- " 16 Febrero 18. DOCUMENTO otorgado por D. Juan Mendoza, comprometiéndose á entregar á Da. Jacoba Garcia la cantidad de 650 pesos que le adeudaba, el 15 de Marzo próximo.
- " 17 Febrero 1.º ANTECEDENTES sobre la prisión del joven italiano Pascual Fache, por robo de dinero á su patron José Marini, en convención con su hermano Antonio Facho.
- " 18 Marzo 16. RELACION de los ensres pertenecientes al ex-Ministro Boliviano D. Manuel Rodriguez, y antecedentes relativos á su muerte.
- " 19 Marzo 20. ACOMPAÑA el Comisario de la 3.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 47 relativo á la prisión del individuo Braulio Frias.
- " 20 Marzo 9. INFORME del Alcalde del Cuartel 11 sobre el modo como fué herido el joven Sinfioroso Martinez, por el de igual clase Vicente Mundo.
- " 21 Abril 18. SOLICITUD de D. Nicolas Gomez pidiendo se le dé de baja del servicio que presta en el primer Batallón de Policía, en atención al mal estado de su salud.
- " 22 Abril 11. QUEJA interpuesta por Da. Josefa Calleja contra su esposo D. Bernabé Quintana, por haber estropeado escandalosamente en público.
- " 23 Abril 24. PARTES de los Alcaldes de la Sección 2.ª dando cuenta de hallarse en el mejor estado de aseo las casas de las jurisdicciones á su cargo.
- " 24 Abril 8. EL JUEZ del Crimen Dr. Torres, pide el comparendo ante su Juzgado de Dolores Salguero, Jacinto Ballejos, Agustin Desieni, Tomas Pearson y Rita Romero, para que presten declaración en la causa seguida sobre el suicidio del Sr. Coronel D. Mannel Rodriguez.
- " 25 Abril 13. EL MISMO pide el comparendo del individuo ó individuos que hallaron la varita y sombrero del finado Coronel Rodriguez.
- " 26 Abril 27. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Grabiel Esteves, por robo de dinero á Maria Escalante.
- " 27 Abril 22. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presa á Trinidad Rossetti, por robo de ropa y dinero á su misma madre.
- " 28 Mayo 15. SOLICITUD del preso Tomas Gomez, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 29 Junio 26. COPIAS de notas á los Comisarios de Secciones y Jueces de Paz de Ciudad, ordenándoles velen con teson en sus respectivas jurisdicciones; á fin de cortar los continuos robos que se están practicando en las horas de la noche.
- " 30 Junio 1.º BORRADOR de nota al Juez de Paz de Rojas, ordenándole practique las mas activas diligencias para descubrir á los autores ó cómplices del asesinato perpetrado en las personas de D. Benjamin Baldor, y un peón de este.
- " 31 Junio 9. RECONOCIMIENTO médico del cadáver de una muger muerta repentinamente.
- " 32 Junio 7. COMUNICAN los Jueces del Crimen Dr. Torres y Dr. Cárcova, que en atención á no ser graves las causas de los presos Antonio Arzac, Juan Robinzon, Guillermo Cazon, Paulino Arrascaete, Juan Wood. Juan M. Gomez y Francisco Gonzalez, pueden merecer la gracia de ser puestos en libertad por S. E. el Sr. Gobernador.
- " 33 Julio 4. RELACION de las casas embargadas que existen en la Sección 3.ª.
- " 34 Enero 22. RELACION del armamento entregado por el Parque, con destino al Batallón 2.º de Policía.
- " 35 Julio 13. ACREDITA el Juez de Paz de la Piedad, ser verdad que Don Santiago Brecht, adeuda á Da Benita Rodriguez la cantidad de 350 pesos importe de alquileres de casa.
- " 36 --- «GACETA MERCANTIL» sábado 7 de Agosto, conteniendo la nota del Poder Ejecutivo á la Legislatura de la Provincia, en que dá cuenta de la misión del Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero D. Tomas S. Hood, referente á la pacificación del Plata.

- N 37 ---- PRESUPUESTO de gastos para una obra de Albañileria en el Depósito de la Cuna.
- " 38 Noviembre 27. REMITE el Capitan del Puerto, el cadáver del marinero ahogado Juan Bautista Lagomacini.
- " 39 Noviembre 1.º RECONOCIMIENTO médico de la herida inferida á German Halberch, por el soldado Pedro Figueroa.
- " 40 Diciembre 6. SOLICITUD del Auxiliar de Policia Carlos Navarro, pidiendo permiso para pasar á la Campaña temporalmente.
- " 41 Diciembre 4. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber fallecido repentinamente el peón de cartetas José Gabriel Gomez.
- " 42 Diciembre 7. PIDE el Tribunal de Comercio no se le espida pasaporte para fuera del país á Giovani Amadeo, hasta nueva resolución.
- " 43 Febrero 18. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Vicente Bolívar, por haber estropeado á un hijo menor de edad de D. Pedro Salinas.
- " 44 Marzo 31. EL MISMO remite preso al moreno Ventura Ramos, por ebrio e insultos á una Señora.
- " 45 Marzo 31. EL MISMO remite preso á Nicolas Otero, por haber desobedecido al Alcalde D. Santiago Navarro, al intimarle cumpliese con un acto religioso.
- " 46 Marzo 23. REMITE preso el Coronel Parra á Agapito Figueroa, por haber herido al vijilante José Santos Sotelo.
- N 47 Marzo 23. EL MISMO remite preso al soldado Domingo Correa, por haber acometido con cuchillo á varios vijilantes.
- " 48 Marzo 13. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Fernando Lasarte, por ébrio y pelea.
- " 49 Mayo 12. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presa á Ceferina Guevara, por robo de ropa á Da. Rosa Gonzalez.
- " 50 Marzo 12. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Joaquin Rivero y Francisco Baladino, por pelea mútua.
- " 51 Marzo 11. EL MISMO remite preso al sereno Gregorio Gordian, por ébrio, y haber herido á D. Vicente Sanchez.
- " 52 Marzo 10. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Antonio Jayme, por haber corrido á otro individuo con intención de ofenderlo.
- " 53 Marzo 10. EL MISMO remite presos á José Gonzalez y Fermin Ayarte, el primero por pelea, y el segundo por robo de membrillos.
- " 54 Marzo 8. REMITE preso le mismo á Juan Reyleson, por ébrio y escandaloso.
- " 55 Marzo 4. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite presa á la parda Juana Garcia, por robo de ropa y dinero á Juana Baldivia.
- " 56 Marzo 1.º REMITE el Comisario de la 4.ª Sección al sereno Manuel Fonseca, por haber insultado á unos Tenientes Alcaldes.

LIBRO 154.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 27. DISPONE el Gobierno sean tenidos presentes por la Policía los individuos aprehendidos durante las horas de ejercicio, para ser castigados como corresponde en caso de reincidencia.
- " 2 Enero 31. COMUNICA haber pasado al Ministerio de Hacienda los 1,100 pesos remitidos por la Policía, como producto del derecho de carcelaje.
- " 3 Enero 17. DOCUMENTOS relativos á las órdenes dictadas para la captura de los reos prófugos Presbítero Uladislao Gutierrez y Camila O'Gorman.
- " 4 Enero 20. CONCEDE permiso el Gobierno al preceptor D. José Clark y á las preceptoras Da. Carmen Gonzalez y Da. Candelaria Soria, para que continúen en el presente año con sus establecimientos de enseñanza pública.
- " 5 Enero 1º. CLASIFICACION del de miente D. Eusebio de la Confederacion Argentina, preso por haber herido de un palo á un sereno, y puesto en libertad por orden superior.
- " 6 Enero 1º. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los marineros brasileros Valentín N. y Constantino N.
- " 7 Enero 5. COMUNICA el Escribiente D. Luis Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Oficial 1.º de Policía en Comision á la quinta de Palermo, á recibir una orden de S. E.
- " 8 Enero 19. OTRA de igual tenor que la anterior.
- " 9 Enero 19. DISPONE pase al Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio J. Torres, los antecedentes relativos á la prision del trompa Domingo Machado, quien dió muerte al de igual clase Rudecindo Perez, siendo sus cómplices Domingo Moreno, Anto- nio Rodriguez, Leon Flores, y las mujeres Tiburcia Gerez y Feliza Quinteros.
- N 10 Febrero 27. COMUNICA el Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto el Sr. Gobernador, pase el Oficial 1.º de Policía en Comision á recibir una orden de S. E.
- " 11 Febrero 16. ADJUNTA el Edecan D. Antonino Reyes las filiaciones de los soldados desertores que deben ser aprehendidos.
- " 12 Febrero 18. DISPONE el Gobierno se tengan presentes por la Policía á los individuos que han sido arrestados durante las horas de ejercicio, para ser castigados como corresponde en caso de reincidencia.
- " 13 Febrero 8. COMUNICA haber pasado á la Contaduria la relacion de los individuos que han sido multados por la Policía, por infraccion al decreto de 12 de Julio del año próximo pasado.
- " 14 Marzo 9. DISPONE el Gobierno pase al Juez del Crimen Dr. Torres, el asunto relativo al asesinato cometido en la persona del Capitan D. Gregorio Cornejo, por el soldado deserto Laureano Avila.
- " 15 Marzo 8. ORDENA que la banda de música perteneciente al primer Batallón de Policía, que existe en la barraca de D. Miguel Otero, se haga trasladar inmediatamente al Cuartel de dicho Batallón.
- " 16 Marzo 20. DISPONE se agregue á los antecedentes la presente nota del Comandante de la Fortaleza, con que adjunta las declaraciones tomadas á los músicos en el asunto relativo á la prision de Juan de Dios Castro.
- " 17 Marzo 8. REMITE un plano presentando por D. Pablo Santillan, para

- que en su vista resuelva la Policía lo que fuere conveniente.
- N 18 Marzo 10. DISPONE se tengan presentes por la Policía los individuos que han sido detenidos durante las horas de ejercicio, para ser castigados como corresponde en caso de reincidencia.
- " 19 Marzo 10. COMUNICA haber pasado á la Contaduría la lista de los individuos multados por infracción al decreto de 12 de Abril del año próximo pasado.
- " 20 Marzo 12. COMUNICA haberse dispuesto pase á la Caja de Depósitos los 200 pesos producto de las existencias dejadas por muerte de Pedro Pedraza, en el Partido de la Lobería.
- " 21 Marzo 20. ACCEDE á lo solicitado por el Oficial 1.º de Policía en comisión, referente á que se le remita la caja en que existía el sello en cera que ha sido robado, perteneciente al Tratado celebrado con el Exmo. Gobierno de Chile en 1826, como también á pedir el comparendo del Escribiente del Ministerio de Relaciones Esteriores D. Miguel García Fernández, y á que se ponga á disposición de dicho Oficial 1.º las habitaciones de la Fortaleza que necesitare examinar.
- " 22 Marzo 31. COMUNICA haber pasado á la Contaduría los 1,517 pesos remitidos por la Policía, como producto de derecho de carcelaje.
- " 23 Marzo 20. DECRETO nombrando Gefe interino del Departamento General de Policía, al Oficial 1.º del mismo D. Juan Moreno.
- " 24 Marzo 12. DISPONE el Gobierno se reitere al Juez de Paz de la Lobería, la orden que se le dió el 30 de Enero de 1844, referente á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan F. Barrios, á efecto de que le dé el debido cumplimiento.
- " 25 Marzo 27. ORDENA se publique la relación de los individuos multados por infracción al decreto de 17 de Febrero de 1836 referente á los pesos y medidas.
- " 26 Julio 3. AUTORIZA al Gefe interino de Policía para que busque una casa espaciosa en un punto saludable á la cual deberán trasladarse las mujeres presas que sean destinadas, las cuales se ocuparán en dicha casa, en coser las piezas de vestuario para las tropas del Ejército.
- N 27 Diciembre 9. DISPONE sea puesta en libertad la parda Tránsito Rabelo y el individuo Carlos N., presa la primera por haber herido á Eleuterio del Río, y el segundo por robo de alhajas y varias prendas de ropa.
- " 28 Abril 14. AUTORIZA al Comandante del primer Batallón de Policía, para que haga hacer ejercicio de fuego al Batallón de su mando.
- " 29 Abril 4. AUTORIZA al Gefe interino de Policía para que prepare todo lo necesario á la celebridad de Nuestra Libertad e Independencia.
- " 30 Mayo 22. ORDENES referentes al orden y forma en que debe tener lugar la parada militar en el día 25 del corriente mes.
- " 31 Julio 15. COMUNICA el Escribiente D. Luis Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Gefe interino de Policía á la quinta de Palermo, á hablar con S. E.
- " 32 Mayo 30. CONTESTA el Edecan D. Antonino Reyes, haber ordenado á D. Fortunato Torres y á D. Juan Bautista Medina, marchen á la Ciudad como lo dispuso S. E. el Sr. Gobernador.
- " 33 Mayo 30. COMUNICA el Escribiente D. Luis Fontana, haber dispuesto S. E. se le remita la clasificación de la parda presa Tránsito Rabelo.
- " 34 Junio 15. DISPONE el Gobierno pase al Hospital el preso enfermo Francisco Truco.
- " 35 Julio 8. ORDENES referentes á la parada militar que debe tener lugar en el día de mañana, en celebridad de nuestra Independencia.
- " 36 Julio 31. DISPONE el Gobierno se quiten los grillos al preso salvaje unitario Juan Crisóstomo Alvarez, en atención á su enfermedad.
- " 37 Julio 12. COMUNICA el Escribiente D. Luis Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Gefe interino de Policía á la quinta de Palermo, á hablar con S. E.
- " 38 Julio 14. EL MISMO comunica haber dispuesto el Sr. Gobernador conteste el Gefe interino de Policía el resultado de la orden verbal que se le dió para la prisión de un individuo oriental.
- " 39 Julio 9. ORDENA el Gobierno sea puesto á disposición del Juez del

- Crimen Dr. Torres, el vijilante preso Leandro Alen.
- Nº 40 Julio 13. DISPONE se entreguen al Gefe interino de Policia los 16,000 pesos que ha solicitado para refaccionar el Cuartel de la Escolta.
- " 41 Julio 7. ORDENA se les exonere al Teniente Coronel D. Juan Pascual Martinez y al Sargento Mayor D. Ramon Pestaña, del pago del alquiler de las casitas que ocupan, pertenecientes al salvaje unitario Pedro Pablo Vidal.
- " 42 Junio 20. DISPONE se pongan á disposicion del Comandante del Parque ocho vijilantes á caballo para custodiar la pólvora que debe recibir el expresado Comandante.
- " 43 Julio 28. MANDA se borre de la lista de empleados al escribiente de Policia D. Anselmo Nuñez, por que pasa á continuar sus servicios en la Secretaria del despacho.
- " 44 Junio 15. COMUNICA el Escriptor D. Luis Fontana haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Gefe interino de Policia á la quinta de Palermo, á hablar con S. E.
- " 45 Julio 14. CONTESTA el Ayudante del Riachuelo, no haberse embarcado por este punto el oriental D. Gregorio Lecog.
- " 46 Agosto 8. COMUNICA el Edecán D. Antonino Reyes haberse ordenado al Juez de Paz del Baradero, remitir con el correspondiente sumario al extranjero Pascual Sabarese, para que tenga entrada en la Cárcel Pública, á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres.
- " 47 Agosto 11. EL ESCRIBIENTE Don Luis Fontana comunica haber dispuesto el Sr. Gobernador, pase el Gefe interino de Policia á la quinta de Palermo, á hablar con S. E.
- " 48 Agosto 27. DISPONE el Gobierno tenga entrada en la Cárcel Pública á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárcova, el preso Juan Soldati.
- " 49 Agosto 28. ORDENA que los 50 pesos que se adjuntan, sean entregados al aprehensor del soldado desertor Nicolas Ramirez.
- " 50 Agosto 22. COMUNICA el Escriptor D. Luis Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Gefe interino de Policia á la quinta de Palermo, á hablar con S. E.
- Nº 51 Octubre 4. DISPONE el Gobierno pase al Hospital el preso enfermo Antonio Sanchez.
- " 52 Setiembre 16. MANDA se le dé de baja en el tercer Batallon de Policia á D. Juan Camaña, por haber pasado á prestar sus servicios en el Batallon "Palermo".
- CLASIFICACIONES de los individuos y mujeres siguientes, puestos en libertad por orden superior:
- Nº 53 Diciembre 31. PEDRO Torres, preso por ebrio.
- " 54 Abril 4. TIBURCIA Geres, presa por haber tenido una reunion en su casa, de la que resultó la muerte del trompa Rudecindo Perez.
- " 55 Abril 4. DOMINGO Moreno, preso por complicidad en la muerte dada á Rudecindo Perez.
- " 56 Abril 4. FERMIN Silva, preso por haber herido levemente á un individuo.
- " 57 Abril 4. FEDERICO HOULON, preso por haber desertado del buque "Costa Brava".
- " 58 Enero 26. JUAN Arias, preso por orden superior.
- " 59 Abril 4. EUSEBIA Mujica, presa por haber herido á José Gronman.
- " 60 Abril 4. FELIZA Quinteros, presa por sospechas de complicidad en la muerte de Rudecindo Perez.
- " 61 Abril 4. ENRIQUE Echagüe, preso por desertor.
- " 62 Enero 19 ANTONINA Martinez, presa por ladrona incorrejible.
- " 63 Julio 8. MARIANO Gardeazabal, preso por robo de un caballo á D. Manuel Benavente.
- " 64 Diciembre 31. JUAN Chavarria, preso por infraccion al decreto de 27 de Abril de 1847.
- " 65 Abril 25. DISPONE el Gobierno asista el Gefe interino de Policia con los empleados de su dependencia á la Santa Iglesia Catedral, para hacer la visita de los Sagrarios el próximo juéves santo.
- " 66 Abril 12. ORDENA se le otorgue carta de ciudadania Arjentina, al aleman D. Roberto Hempell.
- " 67 Abril 15. CONCEDE los 500 pesos que pide el Gefe interino de Policia para cubrir el presupuesto de los gastos para las próximas Fiestas Mayas.
- " 68 Abril 5. DECRETO reconociendo al Sr. Francisco Halbach, en el carácter de Cónsul de la Ciudad Anseá-

tica y República de Bremen, en esa Ciudad.

- Nº 69 Abril 8. DISPONE el Gobierno tengan entrada en la Caja de Depósito los 330 pesos importe de cinco caballos vendidos, pertenecientes al finado D. Eusebio Ortiz, vecino del Partido de la Lobería.
- " 70 Abril 29. ORDENA asista el Gefe interino de Policía á la Sala de R. R para cuidar del órden durante se cierra el período de la 25.ª Legislatura.
- " 71 DISPOSICION de igual tenor á la del No. 26.
- " 72 Mayo 9. DECRETO reglamentando el modo y forma en que deben ser extendidas las notas oficiales, debiendo llevar en el encabezamiento, la suma ó extracto del asunto que en ellas se exprese.
- " 73 Mayo 12. CONDENA el Gobierno al General D. José María Oyuela, y al Procurador de número D. Fernando Oyuela, á la pérdida de sus empleos por el atentado criminal que cometieron, contra la persona del Cónsul de S. M. F. y á mas á dos años de destierro cada uno; el primero al pueblo de Lobos y el segundo al de la Villa de Luján, debiendo ser puestos en libertad sus cómplices José Marquez de Sousa, Domingo Duarte Mansores, Antonio Labrador, Tomás Duran, Enrique Park, Basilio Riquerme y Jorge Forter, dándoseles por suficientemente compurgado sus delitos con la prisión sufrida.
- " 74 Mayo 11. APRUEBA el programa de los examenes del Colegio Arjentino de Niñas, que ha presentado su Directora Da. Rosa Guerra.
- " 75 Mayo 15. ACUSA recibo de las copias de notas pasadas por la Policía al

Juez del Crimen Dr. Torres, relativas á una mina descubierta en la Fonda calle del Belgrano N°. 93.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior:

- Nº 76 Julio 19. JUAN Clark, preso por haber conducido víveres á los salvajes unitarios de Montevideo.
- " 77 Julio 19. ROBERTO Gris, preso por igual causa que el anterior.
- " 78 Mayo 24. CIRILO Gonzalez, preso por insubordinacion con sus Gfes.
- " 79 Julio 8. JULIANA Freire, presa por haber ocultado en su casa al soldado desertor Pedro San Miguel.
- " 80 Julio 8. LORENZO Conde, preso por salvaje unitario.
- " 81 Julio 8. JAYME Stoh, preso por robo de un caballo ensillado.
- " 82 Abril 4. JUAN Morales, preso por haber herido á Fermín Manzanares.
- " 83 Julio 8. JUANA Lara, presa por haber herido al vijilante Marcos López.
- " 84 Mayo 24. JUAN P. Terrasa, preso por ladron.
- " 85 Diciembre 31. VICTOR Mendoza, preso por robo de un cajon de encomiendas á su patron.
- " 86 Diciembre 31. JOSÉ M. Dávila, preso por haber herido á dos individuos.
- " 87 Diciembre 31. MANUEL A. Lopez, preso por haber herido á Manuel Santos.
- " 88 Abril 4. ANACLETO Lezcano, preso á disposicion superior.
- " 89 Abril 4. AGUSTINA Morales y Carpio, presa por robo.
- " 90 Diciembre 30. GREGORIO Correa de Lemus, preso por demente.
- " 91 Marzo 14. SANTOS Martinez, preso por robo de dos piezas de zaraza.
- " 92 Abril 4. JOSE Rúa, preso por haber herido levemente á otro individuo.

LIBRO 155.

ORDENES SUPERIORES Y VARIOS ASUNTOS.

Año de 1848.

- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por órden superior:
- N. 1 Abril 4. BENITO Pizarro, aprehendido por un sereno á consecuencia de habersele encontrado herido en la calle.
- " 2 Abril 4. ISIDORO Huertas, preso por haber vendido dos bolsas de tierra, haciendo entender que eran de azúcar.
- " 3 Abril 4. DOMINGO Larrosa, preso por vago, jugador y estafador.
- " 4 Diciembre 31. PEDRO Reinoso, preso por haberse introducido ebrio en la casa de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 5 Abril 4. JOSÉ Rodriguez, preso por robo de dos ponchos de paño azul.
- " 6 Abril 4. JUAN Manuel Goitia, preso por la fuga de unos presos que estaban bajo su custodia en el Depósito de Policía.
- " 7 Abril 4. FERMINA Soler, aprehendida por complicidad en el robo hecho por Agustín Pintos en el almacén de efectos de D. José M. Ravelo.
- " 8 Abril 4. AGUSTIN Pintos, preso por sospechas de robo á D. José M. Ravelo, de quien era habilitado en un almacén de comestibles.
- " 9 Octubre 25. GUILLERMO Duyer, preso por infractor del superior decreto de 27 de Abril último.
- " 10 Octubre 25. JORGE Nuvitt, preso por infracción al superior decreto de 27 de Abril último.
- " 11 Octubre 25. JUAN Roes, preso por embarcar carnes frescas con destino á los salvajes unitarios de Montevideo, contraviniendo el superior decreto de 29 de Abril último.
- " 12 Junio 5. FELIPE Moreno, preso por la misma causa del anterior.
- " 13 Julio 8. TOMAS Romero, preso por la fuga de varios presos que estaban bajo su custodia en el Depósito de Policía.
- N 14 Marzo 12. ISIDORO Godoy, preso por haber demorado la entrega de unos oficios que se le dieron en la quinta de S. E. el Sr. Gobernador para el Oficial Escribiente de la Secretaría D. Pedro R. Rodriguez.
- " 15 Diciembre 31. MANUEL Murilla, preso por no haber dado parte á la autoridad, de un asesinato que se le propuso cometer por el extranjero Bautista Irrigarren contra Juan Bengallago.
- " 16 Diciembre 13. JOSÉ R. Segovia, preso por robo de dos ponchos de paño azul.
- " 17 Octubre 29. ENRIQUE King, preso por haber infringido el superior decreto de 27 de Abril último.
- " 18 Diciembre 30. JUAN Estrada, preso por habersele encontrado con varias sobras de comida que sacaba de casa de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 19 Diciembre 28. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía para la compra de veinte carros con sus correspondientes atalajes y guarniciones, con destino á la limpieza pública.
- " 20 Junio 5. CONCEDE permiso á las preceptoras Da. Manuela Usal, Da. Josefa y Da. Sinforosa Torres, para continuar en el presente año con sus establecimientos de enseñanza primaria.
- " 21 Junio 2. PASA á la Contaduría General el producto de las multas impuestas y elevado por la Policía.
- " 22 Junio 2. ACUSE de recibo á la nota de la Policía dando cuenta de no haber tenido entrada en dicho Departamento ningún individuo por infracción al superior decreto de 12 de Junio de 1847.
- " 23 Junio 2. DISPONE se tengan presentes por la Policía á los individuos que han sido detenidos durante las horas de ejercicios, para ser castigados

- como corresponde en caso de reincidencia.
- N 24 Julio 21. CONCEDE permiso al con-Juez del Tribunal de Medicina Dr. D. Matias Rivero, para pasar á San Isidro á restablecer su salud.
- " 25 Julio 16. ACCEDE á la solicitud presentada por los hermanos del finado Canónigo D. Juan Antonio Argerich, en que piden se les permita sepultarlo en el Panteon de la Iglesia Catedral.
- " 26 Agosto 28. CONCEDE permiso al Padre del Convento de Predicadores, para que dé sepultura en dicho Convento, al cadáver del R. Padre Predicador y Prior Conventual Fray Domingo Inchaurreguy.
- " 27 Agosto 25. ACUSA recibo de la nota de la Policía en que se dá cuenta del desagradable suceso provocado por el Ajente de Negocios de S. M. Sarda, en la noche del juéves 17 del corriente.
- " 28 Setiembre 14. DECRETO nombrando al ciudadano Motte Allston Pringle, Cónsul de la Confederacion Argentina en Clarleston.
- " 29 Octubre 21. ORDENA el Gobierno sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres, el preso Félix Orquendo.
- " 30 Octubre 9. AUTORIZA al Juez de Paz de la Villa de Lujan para que asociado al Cura y dos vecinos de la misma, recolecten limosnas en toda la Provincia para levantar un Templo en dicho Pueblo.
- " 31 Octubre 9. IGUALMENTE autoriza á los Jueces de Paz de Moron y Matanza, para que recolecten limosnas en toda la Provincia, con objeto de levantar un templo y construir un Cementerio en dichos Pueblos.
- " 32 Octubre 13. DISPONE se entreguen á D. Calixto Rodriguez los 5,000 pesos que se le adeudan, por refaccion de la casa de la Sala de Representantes.
- " 33 Mayo 3. DECRETO nombrando Jueces de Paz de Ciudad y Campaña, para el presente año de 1848.
- " 34 Octubre 19. CONCEDE permiso al Cura Vicario de San José de Flores, para que pueda enajenar por 500 pesos un tercio de espolin blanco, que pasa á servir en la iglesia del Monte.
- N 35 Noviembre 30. DECRETO señalando el dia Domingo 10 de Diciembre próximo, para la eleccion de los Representantes que deben integrar la 26.^a Lejislatura.
- " 36 Noviembre 20. DISPONE que una compañía del Batallon 1.^o de Policia, asista á la procesion de Nuestra Señora de Remedios que debe salir de San Miguel en la tarde del juéves 23 del corriente.
- " 37 Noviembre 6. ORDENA asista el Gefe interino de Policia con los empleados de su dependencia á la función del Patron San Martin que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el 11 de corriente.
- " 38 Diciembre 18. NOMBRA Comisario de Policia al Oficial de la misma D. Juan Montes de Oca, para ocupar la plaza vacante por fallecimiento de D. Marcelo Aspitia.
- " 39 Diciembre 15. APRUEBA el dictamen del Tribunal de Medicina, sobre las medidas precaucionales que conviene tomar sobre el Cólera Mórbus.
- " 40 Enero 10. ORDENA se entreguen a la Policia 8,507 pesos cuatro reales, para cubrir el déficit que resultan de las funciones de Teatro exhibidas en el mes vencido.
- " 41 Enero 5. DISPONE se ordene á los Jueces de Paz de Campaña remitan en tiempo oportuno, las listas de revista de los Partidos á su cargo.
- " 42 Abril 8. ADCDEDE á la solicitud del Juez de Alzadas D. Bernardo Pereira, en que pide se le permita notificar una providencia por Escrivano de Cámara, al preso incomunicado José Marquez de Souza.
- " 43 Enero 18. AUTORIZA al Juez del Crimen Dr. Cárcova, para que en su compañía entre en la Cárcel Pública, el individuo que debe servir de interprete, al preso Enrique Park.
- " 44 Enero 15. ADJUNTA copia de la orden dada al Juez de Paz de San Isidro, para la captura del reo Bonifacio Marquez.
- " 45 Febrero 10. ORDENA sea puesto á disposicion del Colector General, el preso Francisco Bolo, patron de la Goleta "Maria Estuard".
- " 46 Febrero 3. DECRETO reglamentando la Ley de 6 de Febrero de 1846, relativa á los Corredores de Comercio.

- Nº 47 Febrero 12. DISPONE sea asistido en su prisión el individuo Jorge Foster, cuidando de no alterar la rigurosa incomunicación en que se halla.
- " 48 Marzo 9. ORDENA se entreguen al Comandante del Parque de Artillería, las llaves de la casa calle del Parque No. 204.
- " 49 --- SUMARIA seguida contra el soldado del Batallón 3.º de Patricios Juan de Dios Castro, acusado de sospechas de haber robado un sello de plata del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- " 50 Marzo 7. DERECHO disponiendo no se admita en las Oficinas de Aduana á solicitar el despacho de ninguna clase de cargamento, y sacar licencia para los buques nacionales, sinó á los propietarios de buques, introductores; asignatarios, correderos de número, y á los dependientes conocidos de las casas de comercio ó de los propietarios de buques.
- " 51 Abril 1.º CONCEDE permiso el Gobierno á Juana Josefa del Niño Jesús, para que recolecte limosnas en esta Ciudad á beneficio de su Convento en la de Santiago del Estero.
- " 52 Junio 15. DISPONE que los patronos de buque José Pollo y Francisco Truco, y los marineros Santiago Poria, Diego Arduino y Manuel Ferraro, que deben ser remitidos por el Capitán del Puerto, sean puestos á disposición del Juez del Crimen de Semana.
- " 53 Julio 30. APRUEBA el Gobierno la nueva impresión de billetes de á 50 pesos que vá á hacer la Casa de Moneda por haber aparecido en la circulación varios billetes falsos de aquellos.
- " 54 --- CONTINUACION de la sumaria seguida al soldado Juan de Dios Castro. (Véase el No. 49.)
- " 55 Agosto 24. DISPONE el Gobierno tenga entrada en la Cárcel Pública á disposición del Juez de la causa, el patron y marinero de la balandra "Dos amigos" que deben ser remitidos presos por el Comandante accidental del Departamento del Norte.
- " 56 Julio 4. ORDENA se prevenga al Comisario Cajero de Policía, que en adelante eleve las cuentas de lo gastado en el rancho de los peones del Departamento, con la nota y planilla correspondientes.
- " 57 Julio 28. APRUEBA la casa que ha alquilado el Gefe interino de Policía, para Cuartel del primer Batallón de dicho Departamento.
- " 58 Agosto 22. ORDENA sean puestos á disposición del Juez del Crimen Dr. Torres, el capitán de buque Juan B. Vinales y el marinero Mariano Cabaza, presos por haber pasado á Montevideo sin la correspondiente licencia.
- " 59 Julio 26. CONCEDE permiso á Don Domingo H. de Mendoza, para que conduzca á la Provincia de San Luis, 100 tercerolas que ha comprado por comisión del Exmo Gobernador de dicha Provincia.
- " 60 Setiembre 8. ACCEDE á la solicitud del Enecargado de los Negocios de S. M. el Rey de Cerdeña, en que pide se le permita al Cánciller de dicho Consulado Sr. Demarchi, continúe desempeñando sus funciones, como hasta el dia lo ha hecho.
- " 61 Octubre 27. DISPONE sean puestos en libertad el patron de buque Juan Ross, y los marineros Jorge Newit, Guillermo Dayer y Enrique King, presos por infracción al decreto de 27 de Abril último.
- " 62 Octubre 14. CONCEDE permiso á Da. Manuela Araoz, Da. Catalina Romero, Da. Margarita Martínez y Da. Casimira Morales, para que puedan establecer casas de educación primaria.
- " 63 Setiembre 2. TESTIMONIO de la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen Dr. Torres, contra José M. Viola, condenándolo á diez años de presidio, con destino á los trabajos públicos, por haber dado muerte á Vicente Erazo.
- " 64 Octubre 26. OTRA pronunciada contra Juan Lamous, condenándolo á un año de presidio, por haber robado una ballenera.
- " 65 Octubre 28. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, sean puestos en libertad los presos Francisco Truco y Manuel Ferrara.
- " 66 Octubre 18. PIDE el mismo sean trasladados al Hospital los presos enfermos Lorenzo Pagulo y Santiago Oliva.
- " 67 Noviembre 27. EL MISMO dispone sea puesto en libertad el preso Lorenzo Pegulo.

- N 68 Setiembre 26. PIDE el mismo se le informe sobre los antecedentes relativos al asunto que sigue D. José Scher contra Santiago Vianquiti y José Oneto, sobre compra de cerdos robados.
- " 69 Setiembre 15. EL MISMO pide sean trasladados al Hospital los presos enfermos Manuel Ferria y Fortunato Damiani.
- " 70 Junio 30. DISPONE el mismo sea puesto en libertad Claudio Steguiane, bajo fianza que ha presentado.
- " 71 Setiembre 4. PIDE el Tribunal de Comercio, la captura de D. Leopoldo Grillo, á solicitud de sus Síndicos.
- " 72 Julio 18. EL MISMO pide el comparendo ante su Juzgado de D. Antonio Marquez de Mendoza.
- " 73 Julio 15. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, sea constituido en prisión D. Pascual Ruiz, en caso de no abonar á D. Patricio Gorostiaga los 1,900 pesos que le adeuda.
- " 74 Octubre 25. EL JUEZ en lo Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, pide la prisión de Juan Gallo, exigiéndosele entregue los autos que contra él sigue D. Enrique Kinght.
- " 75 Octubre 26. EL MISMO pide el comparendo de Da. Catalina Daguerri, para ser notificada de un auto recaído en el asunto que contra ella sigue D. Antonio Castro.
- N 76 Marzo 10. ADJUNTA el Juez de Paz de la Piedad la relación de las existencias pertenecientes al finado Capitán D. Gregorio Cornejo.
- " 77 Marzo 14. RELACION de la ropa de uso perteneciente al fallecido Julian Bralol, y que ha sido entregada á su esposa Da. Juana Witerbon.
- " 78 Abril 14. OTRA de las existencias dejadas por el suicida Jorge Dicson.
- " 79 Marzo 9. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber hecho entrega por orden superior de los muebles embargados al salvaje unitario prófugo Víctorio José Eusebio Miguenz, á su esposa Da. Aurelia Castro de Miguenz.
- " 80 Febrero 7. DA CUENTA el Sub-Teniente de la Compañía de Vigilantes haber sido vendidas las existencias dejadas por fallecimiento de D. Antonio Muñiz, ascendiendo su producto á la cantidad de 568 pesos.
- " 81 Diciembre 24. RELACION de las existencias pertenecientes al reo prófugo Presbítero Uladislao Gutierrez.
- " 82 Noviembre 27. COMUNICA el Coleccor General haber rematado D. Martín Santa Coloma el derecho del ganado que se introduzca en el año entrante de 1849.
- " 83 Enero 7. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, sea puesto en libertad el preso José Meana.

1847.

- N 84 Octubre 25. EL MISMO pide sea trasladado al Hospital el preso enfermo Fernando Oyuela.
- " 85 Noviembre 13. REMITE el Comisario de la 2.^a Sección las existencias dejadas por muerte intestada del francés Francisco Mouraillat.
- N 86 Noviembre 3. COMUNICA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse enfermo el preso José Meana.

LIBRO 156.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 31. PARTE del Alcalde del Cuartel 5. dando cuenta de la prisión de Amaro Gonzalez, un tal Camilo y Manuel Garcia; los dos primeros por pelea y el último por mal trato á su familia y escándalo público.
- " 2 Enero 31. OTRO del Alcalde del Cuartel 5 dando cuenta de un gran desorden ocurrido en la pulperia situada al lado de la casa de D. Blas Escobar.
- " 3 Febrero 12. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á la mujer Mercedes Carabajal, por haberse encontrado con un vestido perteneciente á un robo hecho á la morena Juana Josefa Hidalgo.
- " 4 Febrero 18. EL MISMO remite preso al moreno Americano N. Franqui, por haber lastimado con palo y á mordiscos al pardo portugués Manuel Gonzalez.
- " 5 Febrero 22. DA CUENTA el mismo de la prisión del moreno Nicanor Escalada, por ebrio y escandaloso.
- " 6 Febrero 17. ANTECEDENTES relativos á un robo de dinero hecho á D. Juan Bautista Pastore, y por cuyo hecho fueron arrestados los italianos Juan Natto y N. Rocamayo en quienes recayeron leves sospechas.
- " 7 Febrero 7. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección é Damian Rivas, por haber atacado á la morena Juana Ruiz, con quien vivía; y haber desobedecido á la orden que se le dió respecto á la entrega de una ropa que retenía en su poder.
- " 8 Marzo 8. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde D. Felipe Zamorano relativo á la prisión de Florentino Sanchez, por haber atropellado la casa de un Teniente Alcalde en busca de una yegua que había sido detenida por causar daños en una quinta.
- N 9 Marzo 7. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al Auxiliar de Policía Manuel Cabrera, por sus notables y repetidas faltas al servicio.
- " 10 Marzo 9. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al pardo portugués José María Martinez, por robo de una puerta nueva de pino.
- " 11 Abril 22. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección cinco partes de los Alcaldes de su distrito dando cuenta de las faltas ocurridas en el alumbrado público.
- " 12 Abril 10. PARTE del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña dando cuenta de la prisión del individuo José Guardia, por insultos y amenazas de dar de puñaladas al auxiliar Manuel Barra.
- " 13 Mayo 24. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del fallecimiento del español Pedro Fortuna, á consecuencia de haberse caído dentro de una letrina que se ocupaba en sangrar.
- " 14 Junio 28. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta del mal servicio que se observa en el alumbrado público.
- " 15 Agosto 21. EL MISMO remite presos á los extranjeros Juan Larra y Arcos Zuqueli, por haberse resistido á pagar una multa que les fué impuesta el último dia de los ejercicios militares.
- " 16 Agosto 22. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por D. Rufino Alvarez en reclamación de un caballo que existía en poder de D. Jaime Intuarte.
- " 17 Agosto 31. OTROS sobre las demandas promovidas por D. Félix Alcántara contra Da. Angela Zamudio, y José Alvarez contra el pulpero Juan de Dios N.: los primeros por la desaparición de unas gallinas

- finas, y los segundos por heridas con cuchillo.
- Nº 18 Agosto 31. PARTES diarios de los Comisarios de Sección, dando cuenta de las demandas y demás novedades ocurridas en sus respectivos distritos.
- " 19 Agosto 19. INFORMA el Comisario de la 1.^a Sección respecto al alquiler que hace de varias habitaciones D. Juan Ossorio en la casa que ocupa, embargada al salvaje unitario Pedro P. Vidal.
- " 20 Setiembre 9. CARPETAS de los Comisarios de Sección dando cuenta de las novedades ocurridas el dia de la fecha en sus respectivos distritos.
- " 21 Setiembre 19. DA CUENTA el Comandante del tercer Batallón de Patricios de los avances cometidos por D. Zacarias Bonorino con una comisión que se presentó en su casa á sacar un dependiente que no estaba enrolado.
- " 22 ---- PARTES diarios de los Comisarios de Sección dando cuenta de las novedades ocurridas en sus respectivos distritos, en todo el mes de Setiembre del presente año.
- " 23 Setiembre 10. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando de las diligencias que se practican para conseguir la captura del criminal Antonio Lizarraga, que hirió mortalmente en el Partido de San Isidro al vecino Juan Zarsá.
- " 24 Setiembre 28. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido herido D. Manuel Sanseliz, dependiente de la tienda de D. Domingo Toral, por un hombre escondido; como igualmente de haber inventariado los bienes pertenecientes á la parda Presentación Alvarez, que murió ab-intestato.
- Nº 25 Setiembre 28. CARPETAS de los Comisarios de la 2.^a, 3.^a y 4.^a Sección dando cuenta de las novedades ocurridas en el dia de la fecha en sus distritos.
- " 26 Octubre 5. ANTECEDENTES relativos á una tropelía cometida por los soldados José Lino Cortés y Vicente Godoy, con el francés Juan Basseto y los paisanos Juan Lucero, Inocencio Fernández y Eusebio Urquiza.
- " 27 ---- FILIACION del soldado deserto perteneciente al Ejército de la Provincia Luis Dazo.
- " 28 Octubre 19. AVISO sobre el resultado de las diligencias practicadas para la captura del prófugo Juan Cabello.
- " 29 Octubre 16. CARPETAS de los Comisarios de las Secciones 3.^a y 4.^a dando cuenta de las novedades ocurridas desde el dia de la fecha hasta el 20 del presente mes.
- " 30 Octubre 24. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido el individuo Feliciano Farias, por dos veteranos de la Guardia Argentina llamados Rolou y Noriega.
- " 31 Octubre 2. PARTE del Teniente Alcalde del Cuartel 2.^o de San Fernando, dando cuenta de no haber encontrado al prófugo Andres ó Julian Vera, que se le ordenó aprehendiera.
- " 32 Octubre 14. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección sobre el número de personas que habitan la casa arruinada que existe en el Hornero denominado de Rondeau, con expresión de sus nombres.
- " 33 Octubre ---- CUARENTA y ocho carpetas de Comisarios de Secciones dando cuenta de las novedades ocurridas durante el presente mes.



LIBRO 157.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1848.

- N. 1 Octubre -- PARTES diarios de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias que han tenido lugar en sus correspondientes distritos.
- " 2 Octubre 10. SUMARIA levantada contra los individuos Manuel Roso y Pedro Capdevila ó Francia, presos por pelea mutua y resistencia á la autoridad.
- " 3 Noviembre -- PARTES diarios de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias que han tenido lugar en sus respectivos distritos.
- " 4 Noviembre 14. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña no hallarse en la jurisdiccion á su cargo el individuo Francisco Rodriguez, cuya captura se pide.
- " 5 Noviembre 8. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Seccion á Agustina Medina, por haber ocasionado escándalo en casa de Benigna Fonseca, y robádole varias piezas de ropa.
- " 6 ---- PARTES diarios de los Comisarios de Seccion.
- " 7 Noviembre 22. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro á Roberto Teral, por habersele hallado conduciendo dos caballos robados.
- " 8 ---- PARTES diarios de los Comisarios de Seccion.
- " 9 Noviembre 10. CARTA del Alcalde D. Pedro Naranjo, solicitando la libertad del preso Lucas Bando.
- " 10 Noviembre 7. EL COMISARIO de la 3.^a Seccion remite preso á José Romero, por robo de un caballo.
- " 11 Noviembre 3. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Seccion haberse ahogado en un pozo de balde donde cayó casualmente, el jóven Juan Emeterio Lopez.
- " 12 Noviembre 7. EL MISMO remite al demente Juan Fernandez.
- " 13 Noviembre 9. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Seccion á Lucas Banelo, por haber forzado en com- paña de otros, la puerta de la casa de D. Domingo Alvarez.
- N 14 Noviembre 9. COMUNICA el mismo haber entregado á quien corresponde, las especies pertenecientes al gallego peón de Palermo Antonio Paulo, y al soldado del mismo Cruz Peñalosa.
- " 15 Noviembre 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al Inglés Jayme N. por haber dado un palo en la cabeza á Vicente Carreras.
- " 16 Noviembre 3. CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en el dia de la fecha en sus respectivos distritos.
- " 17 Diciembre 20. OTRAS pertenecientes al dia de la fecha.
- " 18 Diciembre 28. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á José da Silva, por robo de dinero á José M. Alva.
- " 19 Diciembre 9. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á la mujer Podestá Gutierrez, por sospechas de robo de alhajas á su patron D. Antonio J. Gonzalez.
- " 20 Diciembre 30. CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en el dia de la fecha en sus respectivos distritos.
- " 21 Diciembre 5. INFORMACION levantada contra Lázaro Casado y Federico Leanes, por haber herido al vijilante Rosario Catoira.
- " 22 Diciembre -- CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias que han tenido lugar en sus respectivos distritos.
- " 23 Diciembre 25. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Rufino Millan y Florencio Barrios, este por ebriedad, y aquel por haber sido hallado con un facón.
- " 24 Diciembre -- CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivos distritos.

LIBRO 158.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 24. INFORME Médico sobre el estado de la herida inferida al individuo Rufino Aguirre.
- " 2 Enero 22. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á Mercedes Lines, por haber dado de cachetadas al anciano D. Olegario Reynoso.
- " 3 Enero 9. EL MISMO remite preso á Mariano Gutierrez, por haber dado de golpes á una mujer.
- " 4 Enero 17. REMITE preso el mismo á José Ricardes, por haber estuprado á una niña de Da. María Vazques.
- " 5 Enero 10. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse enferma la presa Dolores Diaz.
- " 6 Enero 11. RECONOCIMIENTO Médico del cadáver de una morena muerta repentinamente.
- " 7 Enero 4. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la presa María de la Cruz Quiroga.
- " 8 Enero 3. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber fallecido ahogado en un pozo de balde, en el que cayó casualmente, una muchacha sirvienta de Da. Bernarda Salas.
- " 9 Enero 10. REMITE presos el mismo á Miguel San Juan y su peón Juan Lobato, por haber ambos atacado de hecho á Pedro Trifoni.
- " 10 Enero 1º. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido muerto Rudecindo Perez, y herido Francisco Vilbao, por el individuo Domingo Machado, que al fugar fué aprehendido y existió preso en el Cuartel de Palermo.
- " 11 Enero 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Leandro Lopez, por complicidad en un robo hecho en la Barraca de D. Luis Molina.
- N 12 Enero 23. EL MISMO remite presos á Gerónimo Maure y Rufino Aguirre, por pelea mutua.
- " 13 Enero 25. INFORMA el mlsmo sobre la pelea habida entre Mamerto Bustos y su esposa Mónica Baliño.
- " 14 Enero 26. EL ADMINISTRADOR del Cementerio del Norte, informa sobre los insultos hechos al capataz D. Domingo Fraga, por D. Eulogio Fernandez.
- " 15 Enero 3. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud de haberse ahogado en el Riachuelo un gallego llamado Juan del Campo.
- " 16 Enero 11. EL COMISARIO de la 4.^a Sección dá cuenta de haber muerto apretado por una pila de cueros el individuo Antonio Renaud, peón de la barraca de Mr. Decamps.
- " 17 Enero 11. REMITE preso el mismo á Cruz Peñaflor, por robo de un caballo y dos jergas.
- " 18 Enero 19. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de la demanda interpuesta por D. Manuel Chueco contra Feliberto Ludueña, sobre insultos escandalosos que ésta le ha inferido.
- " 19 Enero 3. EL COMISARIO de la 4.^a Sección dá cuenta de haber sido herido Joaquín González, por el soldado Inocencio Alcas, que logró fugar.
- " 20 Febrero 28. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital General de Hombres haber fallecido en el día de la fecha el individuo Juan Galves, que fué remitido enfermo á dicho Establecimiento en calidad de preso.
- " 21 Febrero 29. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera á Felipe Diaz, por sospechas de robo de dos caballos en el Partido de San José de Flores.

- N 22 Febrero 18. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite preso al repartidor de pan Bernardo Acosta, por deuda de 2,554 pesos á D. Francisco Taurel.
- " 23 Febrero 23. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enfermas las presas Josefa Sanchez y Tomasa Sampayo.
- " 24 febrero 7. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección á D. Agustín Quiroga, por no haber desocupado la casa que ocupa en el término que se le fijó.
- " 25 Febrero 12. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á la parada Fermina Ramos, por haber difamado en público la conducta de una hija de Hilaria Ortega.
- " 26 Febrero 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido escalada la barraca de D. Luis Beláustegui, robándose el autor ó autores de este hecho, una pequeña cantidad de cerda.
- " 27 Febrero 9. EL COMISARIO de la 2.^a Sección dá cuenta de haberse desplomado las paredes de dos depósitos de la casa de D. Carlos M. Huergo, ocasionando perjuicios en los efectos depositados, y resultando dos individuos heridos levemente.
- " 28 Marzo 23. REMITE preso el Comisario del Centro á Manuel Senra, por haber dado á la circulación el papel falso de 20 pesos que se adjunta.
- " 29 Marzo 6. EL ALCALDE del Cuartel 4 remite preso á Antonio Arcas, por ladrón incorregible.
- " 30 Marzo 1. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido hallado en la calle en la noche anterior el individuo Antonio Velazco, gravemente enfermo, y que al ser conducido en un carro al Departamento, falleció antes de llegar á él.
- " 31 Marzo 18. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Juan Pacheco, por haber pegado un palo á otro individuo.
- " 32 Marzo 21. EL JUEZ de Paz de Monegrat remite presos por desorden, á los individuos Juan Visú y Benito Palma.
- " 33 Marzo 18. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Pablo Delacio, por haber herido al joven Agustín Maresco.
- N 34 Marzo 21. EL MISMO remite preso á Leon Santillan, por haber acometido al pulpero D. Tomas Portillo.
- " 35 Marzo 2. ADJUNTA el mismo ci su-mario levantado contra Manuel Sa-avedra y Cesareo Arellano, autor el primero y cómplice el segundo del asesinato perpetrado en la persona del vijilante Eusebio Salinas.
- " 36 Marzo 15. DA CUENTA el mismo de la provocacion ó desorden hecho por el vicioso vijilante Policarpo Ramírez, contra el Alcalde D. Gerónimo Monteros.
- " 37 Marzo 27. EL MISMO remite preso al negrito Joaquin Acosta, por haber herido con cuchillo al jóven Severo Martinez.
- " 38 Marzo 28. REMITE preso el mismo al soldado desertor Scapio Marquez.
- " 39 Marzo 28. EL MISMO remite preso á Mariano Torres, por ebrio y escandaloso.
- " 40 Marzo 23. REMITE preso el mismo al soldado desertor Eusebio Arriola.
- " 41 Marzo 29. INFORMA el mismo sobre la conducta escandalosa que observa el vijilante N. Vera.
- " 42 Marzo 30. REMITE el Comisario de la 3.^a Sección la ropa y armamento perteneciente al finado soldado Juan N.
- " 43 Marzo 20. EL MISMO remite preso al Teniente Alcalde Alejo Arias, por insolente y escandaloso con sus superiores.
- " 44 Abril 24. REMITE presa el Comisario de la 2.^a Sección á la gallega Maria Martinez, por incorregible en su mala conducta.
- " 45 Abril 26. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso al Teniente Alcalde Carlos Neira, por inasistente al servicio que le corresponde.
- " 46 Abril 7. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Hilario Ba-zan, por haber dado de rebencazos á una hija de Antonia Gonzalez.
- " 47 Abril 4. EL MISMO remite preso al negrito Ascencio N., por haber dado de golpes á un hijo del Coronel Rojo.
- " 48 Abril 6. EL MISMO remite preso al soldado Francisco Cardozo, por haber herido á ladrillazos á D. Bernardo Romero.
- " 49 Abril 27. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de la piñon del soldado Manuel A. Rodriguez, por

- haber intentado dar de golpes á la muger Jacoba Ortiz.
- N 50 Abril 14. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Gregorio Colares, por haber dado de golpes á Tiburcia Diaz.
- " 51 Abril 12. EL MISMO remite preso á Antonio Casco, por haber herido al individuo Juan Cuello y al vijilante Juan Lujan.
- " 52 Abril 24. DÁ CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido insultada escandalosamente la patrulla de la misma por el sereno Mariano Villercho.
- " 53 Abril 24. COMUNICA el Coronel Parra haber sido herido el vijilante Tomas Alvarez, por el soldado deserto Enrique Grela, que logró fugar.
- " 54 Mayo 18. INFORMA el Comisario del Mercado del Sud, sobre la queja de D. Policarpio Gimenez y D. Enrique O'Gorma, referente á los sa-laderistas que con sus desperdicios, ocasionan perjuicios en los terrenos linderos de la propiedad de aque-llos.
- " 55 Junio 1.º COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto repentinamente el peon de carretas N. Vazquez.
- " 56 Mayo 9. EL MISMO remite preso á Jacinto Rodriguez, por haber insultado á D. Martiniano Pazos.
- " 57 Mayo 12. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á José Maria Buter, por haber cometido á D. Manuel Dorrego.
- " 58 Mayo 30. EL MISMO remite al de-mrente Gregorio Lemus, á pedimen-to de Da. Margarita Cuello.
- " 59 Junio 7. PARTE informativo del Comisario de la 1.^a Sección referente al robo cometido en el almacén de D. Melchor Romero.
- " 60 Junio 5. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al soldado Clau-dio Castilló, por robo de ropa y di-nero á D. Atanacio Salas.
- " 61 Junio 4. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber fallecido el peon de carretas Julian N.
- " 62 Julio 21. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección el reconocimiento médico del cadáver de Francisco Hermen, muerto repentinamente.
- " 63 Agosto 3. DÁ PARTE el mismo de un robo cometido en una de las carre-tas de la Plaza del Comercio.
- N 64 Agosto 9. REMITE preso el Comisa-rio de la 3.^a Sección al músico Raymundo Novillo, por haber es-tropeado á la muger Maria de la Cruz del Sar.
- " 65 Agosto 16. EL COMISARIO de la 1.^a Sección dá cuenta de haber muerto repentinamente en la calle, el pardo llamado Eugenio Gadea.
- " 66 Agosto 16. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Ramon Rodriguez y Mariano Chacon, por escándalo á deshoras de la noche.
- " 67 Agosto 9. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de las faltas al servicio que comete continuamente el Teniente Alcalde D. Feliciano Guerra.
- " 68 Agosto 4. EL MISMO comunica haber sido hallado un esqueleto de cuer-po humano, en una escabacion que se ha practicado en la casa de Da. Maria Rosario del Tejo.
- " 69 Agosto 4. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber sido muerto el criminal Benito Correa, por el Alcalde D. Ramon Reynoso al cual se resistió á mano armada.
- " 70 Agosto 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haberse ahoga-do en un pozo de balde de la casa calle "Restaurador" No. 316, el in-dividuo Juan José Segovia.
- " 71 Setiembre 11. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haberse suicidado el individuo Lorenzo Carnoglio, peon de la casa de D. Ma-nuel Sauvidet.
- " 72 Setiembre 4. EL MISMO remite preso al vijilante Manuel Fernandez, por robo de 200\$ á Marcelino Silva.
- " 73 Setiembre 10. REMITE preso el Co-misario de la 4.^a Sección al Te-niente Alcalde Escolástico Gomez, por haber desobedecido la órden que le dió para la captura del criminal Francisco Funes.
- " 74 Setiembre 25. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á Juan Chandury, por haber herido á un soldado cuyo nombre se ignora.
- " 75 Setiembre 29. DA CUENTA el Alcaide de la Cárcel Pública haber fa-llecido en el dia de hoy su 2.^º Don Manuel Santiago Olivera.
- " 76 Noviembre 7. REMITE preso el Co-misario de la 3.^a Sección al more-no Pascual Alzaga, por insultos á D. José Campos.
- " 77 Noviembre 9. COMUNICA el Juez de

Paz de San Vicente haber sido herido el Alcalde D: Basilio Frutos, por el Auxiliar Francisco Rodriguez, que logró fugar,

N 78 Noviembre 28. AVISA el Alcalde de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Antonia Gonzalez.

LIBRO 159.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 18. INFORMACION manda levantar en averiguacion del origen de un aviso falso publicado en el "Diario de la Tarde", en que se despedia de sus feligreses el Cura de San Miguel D. Gabriel Fuentes, por haber sido encargado del Santuario de Santa Lucia de Barracas.
- " 2 Diciembre 19. AVISA el Comisario de la 4.^a Sección el fallecimiento del Presidente de la Nación "Songo" Juan Costa, y pide instrucciones sobre el particular.
- " 3 Diciembre 29. EL MISMO da cuenta de la prisión de Sinforoso Monteros, por insultos y estropcamiento á su Señora madre y hermanas.
- " 4 Diciembre 30. INDICA el mismo los Cuarteles 54, 36, 52 y 23, como los mas aparentes para el establecimiento de fábricas de Almidon y curtientes.
- " 5 Diciembre 2. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección que á mas de los tres robos que se han cometido en estos últimos días, se ha practicado otro en la noche de ayer; ignorándose quien sean los autores.
- " 6 Agosto 8. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido estropiado á golpes D. Pedro Dazo, por el individuo José de María, contra el cual se ha dado orden de prisión.
- N 7 Diciembre 12. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección las llaves de la casa perteneciente al intestado D. Francisco Zeballos.
- " 8 Agosto 28. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite un poncho y un caballo, pertenecientes al militar preso José Cortina.
- " 9 Octubre 26. RELACION de las existencias pertenecientes al finado Pedro Fortunco.
- " 10 Diciembre 28. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido aprehendido Agustín Yanco, por haber herido á Francisco Garivaldi.
- " 11 Diciembre 22. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al chinito Ramón, por haber intentado fugar del poder de su amo D. Eugenio Burgos.
- " 12 Diciembre 22. COMUNICA el Juez de Paz de Matanza, haber remitido al Hospital al dentista Silvestre Zorrilla.
- " 13 Diciembre 22. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección una relación de las Fábricas de Curtientes, Velerías, Javonerías, &c., de la jurisdicción á su cargo.
- " 14 Diciembre 21. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Sección haber fugado de la casa de sus padres el moreno Luciano Correa, cuya captura se le ordenó.

- N 15 Diciembre 12. EL MISMO remite presos á Antonio Gallardo y á Ignacio Casquero por desorden.
- " 16 Diciembre 27. ADJUNTA el mismo los antecedentes relativos al deslinde de un terreno que reclama Da. Jacinta Reyes, de su lindera Da. Ascension Navas.
- " 17 Diciembre 26. REMITE preso el mismo á José Prado, por haber herido á Juana Muñoz.
- " 18 Diciembre 26. EL MISMO remite preso á Jacinto Olivo, por ebrio y escandaloso.
- " 19 Diciembre 13. DA CUENTA el mismo de haberse suicidado el moreno Antonio Castro, ahorcándose en una sogu pendiente del techo de su habitacion.
- " 20 Diciembre 9. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección que habiendo fuguado de la escuela de Da. Vicenta Rabelo, la parda Vicenta Barbosa, que se hallaba allí depositada; ha sido estraeda de casa de la madre donde ocurrió á ocultarse.
- " 21 Diciembre 2. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas á la muger Ventura Ibañez.
- " 22 Noviembre 9. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Cipriano Fernandez, por robo de dinero á D. Joaquin Berlin.
- " 23 Noviembre 13. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección de una reunion de hombres que continuamente tiene lugar en casa de Don Pedro Loiseau, á cuya reunion considera altamente perjudicial.
- " 24 Diciembre 11. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección hallarse gravemente enfermo el individuo Raytte, cuya captura se le ha ordenado.
- " 25 Diciembre 11. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al moreno Mariano Molina, por haber insultado á su patron D. Cipriano Noguera.
- " 26 Diciembre 11. EL MISMO adjunta el certificado de las heridas inferidas á Emilia Castro, por Marcos Rodriguez.
- " 27 Diciembre 26. DA CUENTA el mismo del desorden cometido en la pulperia de D. Bernardo Bichinday, por tres soldados que lograron fugar.
- " 28 Diciembre 19. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Catalina Canadiota.
- N 29 Diciembre 4. INFORMA el Juez de Paz de Moron, sobre los motivos que tuvo para dar de rebencazos al individuo Eduardo Arias.
- " 30 Noviembre 20. ANTECEDENTES relativos á la fuga del Hospital, del domenico D. Gregorio Lemus.
- " 31 Diciembre 12. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse enteramente ocupadas las piezas destinadas para prisión de mugeres, con 31 presas y 19 dementes.
- " 32 Julio 19. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de las fincas y terrenos pertenecientes al Estado que existen en la jurisdicción á su cargo.
- " 33 Julio 21. ADJUNTA el Comisario del Mercado del Oeste, una relacion del Archivo de la Oficina á su cargo.
- " 34 Julio 22. RELACIONES de los Archivos pertenecientes á la Oficina del Mercado del Sud, y á la de la Sección 1^a.
- " 35 Noviembre 16. INFORMA el Comisario del Mercado del Sud, que la reunion de saladeristas que se premeditaba, era con el objeto de elevar una solicitud pidiendo se reformaran los artículos 3.^o y 4.^o de la disposicion de la Policia fecha 26 de Agosto próximo pasado.
- " 36 Enero 8. COMUNICA el Juez de Paz de Monserrat haber remitido preso á Meliton Hiyas, por haber acometido con cuchillo al Comandante de la Patrulla de dicha Parroquia.
- " 37 Noviembre 10. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud haber embargado una tropa de ganado introducido por Rafael Romero, por venir fuera de guia la mitad de dicha tropa.
- " 38 Diciembre 9. REMITE el mismo la relacion de los saladeristas que han sido notificados para que observen el aseo y limpieza en sus correspondientes establecimientos.
- " 39 Diciembre 28. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite el cuchillo con que Manuel Frias, hirió alevosamente á D. Gervacio Armero.
- " 40 Diciembre 14. EL MISMO remite preso al extranjero José Perez, por haber estropiado con su caballo á la niña Carmen Varela, de dos años de edad.
- " 41 Noviembre 5. INFORMACION levantada contra Manuel del Pez, por ha-

- ber herido con una escopeta á la vasca Juana San Martin.
- N 42 Abril 10. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas á Antonio de los Santos y Francisco Solollo, por Juan Ojeda y Mariano Pucheta, que lograron fugar.
- " 43 Abril 9. SOLICITUD de D. Manuel Garcia, pidiendo se acepte la renuncia que hace del empleo de Teniente Alcalde.
- " 44 Mayo 22. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José Antonio Abrego, por robo de cinco caballos á D. Faustino Gomez.
- " 45 Mayo 16. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido el sereno Rufino Aguilar, ignorándose por quien.
- " 46 Junio 5. PROPONE el Comisario del Norte para vijilante de á pie, al individuo Leon Sanchez.
- " 47 Junio 12. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al italiano Juan Carreras, acusado de haber intentado asesinar á D. Santiago Rivero.
- " 48 Agosto 21. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Antonio Rodriguez, por ébrio y escandaloso.
- " 49 Setiembre 10. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber muerto repentinamente el cargador del tráfico Alberto Nuñez.
- " 50 RELACION de los objetos hallados en poder de Juana de Castellana.
- " 51 Febrero 1.º DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haberse negado D. Ignacio Cárdenas á entregar tres caballos que existian en su poder, y fueron robados á D. Felipe Millan.
- " 52 Febrero 4. EL MISMO remite preso al peón de carretas Ramon Nievias, por haberse obstinado en no querer continuar el viaje con su patron.
- " 53 Febrero 8. REMITE preso el mismo á Antonio Lezcano, por haber atacado la casa de D. Damian Herreia, y acometido al Teniente D. Juan Alanis.
- " 54 Julio 3. EL MISMO remite preso á José Gariboto, por haber herido á Pedro Blanco.
- " 55 Marzo 4. REMITE preso el mismo á Francisco Vidal, por robo de dos pares de vinajeras y un platillo de plata, de la Sacristia de la Iglesia de San Miguel.
- N 56 Octubre 24. DA CUENTA el mismo no haber entregado D. N. Carballo á Da. Felipa Rodriguez los 50 pesos que un sirviente del primero arribató á otro de la segunda.
- " 57 Octubre 23. EL MISMO remite preso al moreno Manuel Pazos, por haber dado de golpes á Miguel Ramallo.
- " 58 Octubre 18. REMITE presa el mismo á Gerónima Mansilla, por haber herido á Silvestre Ludueña.
- " 59 Octubre 16. EL MISMO remite preso á Mariano Hidalgo, por ratero incorregible.
- " 60 Octubre 13. DA CUENTA el mismo de un robo hecho en la casa de D. Jayme Leon.
- " 61 Octubre 12. ANTECEDENTES relativos á la prisión del soldado Francisco Vidal, por varios robos.
- " 62 Octubre 23. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Juan Carlos y Ramon del Pino, por pelea y escándalo.
- " 63 Setiembre 19. DA CUENTA el mismo de la demanda puesta por Da. Josefina Vazquez contra D. Tomas Perron y su esposa, por golpes que estos dieron á la primera.
- " 64 Octubre 19. EL MISMO remite preso á Pedro Ramos, por haber atacado al Alcalde del Cuartel 47, en la casa de este.
- " 65 Octubre 25. REMITE preso el mismo á Teodoro Cunis, por haber insultado á su cuñada Da. Gregoria Munis.
- " 66 Noviembre 21. EL MISMO remite preso á José Tabos, por robo de 200 pesos á D. Rufino Canaveris.
- " 67 Octubre 24. REMITE preso el mismo á Juan Larana, por ébrio y escandaloso.
- " 68 Diciembre 29. EL MISMO remite presos á Pedro Maza y Máximo Sosa, por sospechas de robo.
- " 69 Octubre 23. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Juan Acosta, por haber dado de golpes á un hijo de D. Alberto Albo.
- " 70 Agosto 8. ANTECEDENTES relativos á la herida hecha á José Sisterna, por Pedro Blanco.
- " 71 Julio 3. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección sobre la conducta escandalosa é incorregible del vijilante José M. Frias.

- Nº 72 Junio 27. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á los Tenientes Alcaldes Gabriel y José Gomez, por haber atacado con cuchillo á dos individuos, sin causa ni motivo alguno.
- “ 73 Junio 21. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto intestado el vijilante Anselmo Mansilla.
- “ 74 Junio 23. EL MISMO remite presa á Saturnina Gomez, por robo de 200 pesos á Da. Santos Ponce.
- “ 75 Mayo 19. DA CUENTA el mismo de haber amanecido muerta en la calle, una morena anciana cuyo nombre se ignora.
- “ 76 Abril 12. EL COMISARIO de la 1.^a Sección dá cuenta de un robo hecho en la barbería de D. Pablo Costa.
- “ 77 Mayo 11. ADJUNTA el mismo el reconocimiento de un edificio que amenaza ruina, perteneciente á D. Jacinto Tabares.
- “ 78 Mayo 2. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al sereno Bruno Hernandez, por ébrio y uso de cuchillo.
- “ 79 Abril 15. CONTESTA el Comisario de la 1.^a Sección haber dado las órdenes necesarias para la prisión del vendedor de carne N. Casco, quien ocultó en su casa al soldado desertor Ricardo Figueroa.
- “ 80 Setiembre 6. DA CUENTA el Alcalde del Depósito de Policía, haber sido herido en su prisión Luis Cornell, por el preso Ciriaco Sosa, que se hallaba en su compañía.
- “ 81 Setiembre 5. ANTECEDENTES relativos á la herida inferida al jóven Antonio Gardiazabal, por el soldado Ascencio Gomez.
- Nº 82 Setiembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Tiburcio Lezcano, por haber herido al soldado José Romero.
- “ 83 Agosto 2. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido el sereno Domingo Gutierrez, por el soldado Antonio Noriega, que logró fugar.
- “ 84 Setiembre 16. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á D. Pablo Alejandro, por haber insultado á la Sra. Da. Josefa Anzó.
- “ 85 Setiembre 13. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Juan Terri, por ébrio y escandaloso.
- “ 86 Setiembre 15. REMITE presa el mismo á la pardita Cruz Cabrera, por robo de 500 pesos á su patrona Da. Vicenta Cabrera.
- “ 87 Setiembre 10. EL MISMO remite preso al soldado Gregorio Roldan, por haber herido gravemente á Nicolas Rios.
- “ 88 Julio 17. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del robo hecho á D. Juan Dutech, por su dependiente Zoilo Vicent.
- “ 89 Agosto 7. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Sección no poderse presentar en la Policía el Teniente Alcalde D. N. Candelario, á causa de impedírselo las heridas que le infirió Zoilo Agüero.
- “ 90 Octubre 23. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber logrado fugar los individuos Estanislao Gonzalez y Juan P. Piñero, en el acto de ser hallados en pelea por la patrulla de la expresada Sección.

LIBRO 160.

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 5. ADJUNTA el Juez de Paz de Navarro la filiacion del prófugo criminal Domingo Salvatierra, que en la tarde del 1.º del corriente infirió seis heridas al individuo Javier Torres.
- " 2 Enero 25. ANTECEDENTES relativos á la fuga de la jóven Casilda Vazquez, la cual tuvo lugar á consecuencia de la oposición de sus padres al casamiento que queria contraer con el peon de la misma casa Jorge Rodriguez.
- " 3 Enero 12. CERTIFICADO del Juez de Paz del Azul sobre la figura de una marca de la propiedad de Don Crespin Arista.
- " 4 Enero 1.º DA CUENTA el Juez de Paz de San Pedro haber impartido sus órdenes para la captura de los santiagueños Victorio Gomez y Norverto Rodriguez, presuntos asesinos de Luis Ibarra y su esposa Hilaria Surieta.
- " 5 Enero 10. REMITE el Juez de Paz de San José de Flores al muchacho José Montenegro, en virtud de orden recibida al efecto.
- " 6 Enero 1.º PARTE del Juez de Paz de San Vicente dando cuenta de las novedades ocurridas en todo el mes anterior.
- " 7 Enero 18. ACUSA recibo el Juez de Paz de San Pedro á las notas que se le han dirigido sobre la fuga de los reos Uladislao Gutierrez y Camila O'Gorman.
- " 8 Enero 17. INFORMA el Juez de Paz de Quilmes sobre la demanda que le interpuso Da. Francisca Enriques contra el jóven José Vela, por heridas que este le infirió á un caballo de aquella.
- " 9 Enero 23. CONTESTA el Juez de Paz de San Fernando á la nota que se le dirigió sobre el jóven Manuel Alvarado, que huyó del poder de su patron en las carretas de Bartolo Gutierrez.
- N 10 Enero 22. SOLICITUD de D. Enrique Linch pidiendo se libre órden al Juez de Paz de Moron, para que lo exonere del pago de Contribución Directa; en atencion á la escasez de sus recursos.
- " 11 Enero 24. DA CUENTA el Juez de Paz del Fortin de Areco haber sido gravemente herido en las Chacras de Romero, el peon Leandro Herrera, por el de igual clase José Zambrano.
- " 12 Enero 17. CIRCULAR pasada para la prisión de los reos Presbítero Uladislao Gutierrez y Camila O'Gorman.
- " 13 Febrero 10. EL JUEZ de Paz de Pila remite preso al vasco frances Juan Sanson, por sospechas del ser el autor de un robo de cantidad de pesos.
- " 14 Febrero 14. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de San Isidro en averiguacion del paradero del reo Bonifacio Marquez.
- " 15 Febrero 23. REMITE el Juez de Paz de la Ensenada al Español Juan Andres Garcia, por no haber en aquel punto un local apparente para tenerlo en el estado de demencia en que se encuentra.
- " 16 Febrero 5. ACUSA recibo el Juez de Paz de Bahia Blanca á las notas que le han sido dirigidas, para investigar el paradero del caballo perteneciente al reo Federico Laforte, y aprehension de los asesinos Victor o Victoriano Gomez y Norverto Rodriguez.
- " 17 Febrero 3. HACE presente el Juez de Paz de San Isidro la queja interpuesta por varios vecinos, respecto á los perjuicios que sufren al concurrir con sus frutos al Mercado del Norte, y no al del Oeste, como acostumbraban.

- N 18 Febrero 2. REMITE presos el Juez de Paz de Quilmes al individuo Venancio Patron y la jóven Francisca San Martin, en virtud de órden recibida al efecto.
- " 19 Febrero 4. DA CUENTA el Juez de Paz de Matanza de haber sido herido gravemente el moreno Juan Escurra, por el prófugo José Manuel Chaves (a) Chivilcoy y dos individuos más cuyos nombres se ignoran.
- " 20 Febrero 4. REMITE el Juez de Paz de San Vicente 200 pesos, procedentes de multas impuestas á los individuos Ventura Herrera y Francisco Abinseta, por haber firmado una contrata en papel comun.
- " 21 Febrero 18. CONSULTA el Juez de Paz del Monte si podrá adoptar algunas medidas para establecer alumbrado público en aquel Partido.
- " 22 Febrero 4. PARTE del Juez de Paz de San Vicente sobre las novedades ocurridas en aquella Sección en todo el mes anterior.
- " 23 Marzo 27. INFORMA el mismo sobre la inversión que ha dado á las multas que dió cuenta haber impuesto con fecha 4 del corriente.
- " 24 Marzo 29. ACOMPAÑA el Juez de Paz de San Isidro la filiación del prófugo criminal Eugenio Cardoso, y pide se libren las órdenes correspondientes para obtener su captura.
- " 25 Marzo 9. REMITE preso el Capitán del Puerto al individuo Francisco Gómez, que según se dice, es deserto del Azul y autor de dos asesinatos cometidos en dicho punto.
- " 26 Marzo 9. INFORMA el Juez de Paz de Matanza sobre el origen de las heridas que le fueron inferidas por un desconocido, al individuo Andres Portilla y á José Antonio Castillo
- " 27 Marzo 8. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro al jóven Juan de la Cruz Sosa, por haberse presentado sin pasaporte en aquel destino.
- " 28 Marzo 17. DÁ CUENTA el Juez de Paz del Saladillo haberse ausentado sin licencia de aquel Partido el soldado de Policía Clemente Almeyra; acompañando su filiación para la correspondiente captura.
- " 29 Marzo 7. AVISA el Juez de Paz de Chascomús haber circulado la filiación del jóven prófugo de la casa paterna, Guillermo Eloy Dozo, cuya captura le ha sido ordenada.
- N 30 Marzo 1.º PARTE del Juez de Paz de San Vicente dando cuenta de las novedades ocurridas en todo el mes anterior.
- " 31 Marzo 3. DA CUENTA el Juez de Paz de la Guardia de Luján haber sido enrolado en la milicia de aquel Juzgado el individuo Manuel Fernández, de conformidad á la órden fechada 19 del mes anterior.
- " 32 Marzo 1.º PARTE de las novedades ocurridas en el Partido del Monte en todo el mes anterior.
- " 33 Marzo 1.º CLASIFICACION del preso Alejandro Emikinse, desertor de un buque brasileño.
- " 34 Marzo 2. ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes una relación de los individuos multados en la visita de pesos y medidas.
- " 35 Marzo 3. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta en el Juzgado de Quilmes por Patricio Zeguino contra Juan Pío Farias, en reclamación del pago de 115 ovejas que le vendió.
- " 36 Marzo 31. ACUSA recibo el Juez de Paz de la Villa de Luján á la nota en que se le trascribió el superior decreto nombrando Jefe interino de Policía al Oficial 1.º del mismo Departamento D. Juan Moreno.
- " 37 Marzo 19. ADJUNTA el Juez de Paz del Monte el sumario levantado en averiguación de los autores del asesinato cometido en la persona del extranjero Juan Lon.
- " 38 Marzo 21. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por el moreno Fulgencio Quirno, contra los procedimientos del Juez de Paz de San José de Flores, á consecuencia de haber detenido unos animales que le habían hecho daño.
- " 39 Marzo 12. INFORMA el Juez de Paz de Morón sobre la conducta que observaba el individuo Francisco Monge antes de ser preso.
- " 40 Marzo 13. INFORMACION levantada contra el sargento de Policía del Monte Juan Moreno, para el esclarecimiento del asesinato cometido en la persona del extranjero Juan Lon.
- " 41 Marzo 13. CONTESTA el Juez de Paz de Quilmes al informe que se le pide sobre las multas impuestas

- por contravencion á la ley de pesas y medidas.
- Nº 42 Abril 12. ADJUNTA el mismo la filiacion del prófugo criminal Eugenio Córdova, autor de las heridas inferidas con cuchillo á la muger María Ortiz, y recomienda su captura.
- " 43 Abril 3. PROPONE el Juez de Paz de San Antonio de Areco á los ciudadanos D. Francisco Arevalo y D. Lorenzo Tixeyra, para Tenientes Alcaldes de aquel Partido.
- " 44 Abril 1.º ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes una relacion de los individuos multados por infraccion á la Ley de Pesos y Medidas.
- " 45 Abril 1.º PARTE de las novedades ocurridas en el Partido de San Vicente en todo el mes anterior.
- " 46 Abril 24. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro al extranjero Pedro Gasperon, por haberse presentado en aquel Partido sin pasaporte, y creerlo por lo tanto sospechoso.
- " 47 Abril 14. DA CUENTA el Juez de Paz de Chascomus de una pelea habido entre un militar desconocido, Lázaro Casao, Brigido Hernandez y Manuel Silva, de la que resultó muerto el tercero.
- " 48 Abril 21. REMITE presos el Juez de Paz del Salto á los individuos Manuel Gonzalez, Dionisio Aguirre y Graciano Velis, que fueron tomados en los momentos de fugar de esta Provincia con una cantidad de hacienda caballar.
- " 49 Abril 24. REMITE presos el Juez de Paz de Chivilcoy á los peones de D. José María Ezcurra, Carmen Rodriguez, Javier Jaime, Mariano Albarracin y Mateo Pinedo, en cumplimiento de orden recibida al efecto.
- " 50 Abril 5. DA CUENTA el Juez de Paz de Bahia Blanca de las diligencias que ha practicado sin ningun resultado para la captura de los reos prófugos Presbítero Uladislao Gutierrez y Camila O'Gorman.
- " 51 Abril 11. PARTE del Juez de Paz del Monte dando cuenta del asesinato cometido por Eugenio y Nicolas Mejias en la persona de Rosario Leguizamon.
- " 52 Abril 11. EL MISMO pide autorizacion para prohibir la venta de bebidas en las pulperias á fin de evitar las desavenencias y desgracias que esto ocasiona.
- Nº 53 Abril 24. ANTECEDENTES relativos á la prisión y fuga del individuo Juan Anjel Picon, acusado de introductor de billetes falsos en el Partido de la Loberia.
- " 54 Abril 5. REMITE presos el Juez de Paz de Moron á D. Luis Pellon y á los vascos José Echeverria, Lorenzo Odera y Domingo Cabello, en cumplimiento de orden recibida.
- " 55 Marzo 4. ADJUNTA el Juez de Paz de Chivilcoy un exhorto requisitorio para la aprehension de Silverio Peralta, uno de los asesinos de D. Juan Piarzon y dos niños de menor edad; cuyo hecho fué cometido en el Partido de Chivilcoy.
- " 56 Mayo 4. REMITE preso el Juez de Paz de la Loberia al individuo Basilio Reynoso, por haber herido gravemente á Tolentino Noble; de cuyas resultas falleció á los tres dias de perpetrado este hecho.
- " 57 Mayo 24. COMUNICA el Juez de Paz de San José de Flores haber hecho entrega del Juzgado al ciudadano D. Isidro Silva, con sujecion al decreto de 5 de Enero de 1842.
- " 58 Mayo 27. CONTESTA el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, haber intimado á D. Rosario de la Rosa, comparezca en la Policia dentro el término de diez dias; siendo responsable del cumplimiento de esta orden, el vecino de dicho Partido D. Faustino Bengolea.
- " 59 Mayo 4. PIDE el Juez de Paz de Chivilcoy se den las ordenes necesarias para la captura del prófugo Silverio Peralta, cómplice en el asesinato perpetrado en la persona de D. Juan Piarzon y dos niños menores de edad.
- " 60 Mayo 8. ANTECEDENTES relativos á las indagaciones tomadas en el Partido de la Loberia, sobre la aparicion de unos billetes falsos de á 50 pesos.
- " 61 Junio 26. PROPONE el Juez de Paz de San José de Flores para Alcaldes de la jurisdiccion á su cargo, á los vecinos de la misma D. Vicente Silveyra y D. Celestino Montarse.
- " 62 Junio 5. CONTESTA el Juez de Paz de Lobos haber llegado á este Partido el individuo José María Oyuela, condenado á dos años de destier-

- re por el atentado que cometió contra el encargado de los Negocios de S. M. F.
- Nº 63 Junio 14. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, haberse ahogado en el Riachuelo, el Teniente Alcalde de dicho Partido D. Bartolo Ledezma.
- " 64 Junio 30. COMUNICA el Juez de Paz de Cañuelas haber aparecido el cadáver de N. Rondon (a) *el Turco* ahogado en el Rio de los Tapiales.
- " 65 Junio 30. DA CUENTA el Juez de Paz de Navarro, haberse recibido de dicho Juzgado D. Fortunato Deheza y Elguero, nombrado para subrogarlo por el superior Gobierno.
- " 66 Junio 27. COMUNICA el Juez de Paz de Quilmes haber sido herido el individuo Francisco Iglesias, por el vigilante Rosendo Ojeda.
- " 67 Julio 3. DA CUENTA el Juez de Paz de la Magdalena haber sido muerto de una puñalada el soldado Juan Alderete, por José Medina que lo gró fugar.
- " 68 Julio 4. COMUNICA el Juez de Paz de San José de Flores, haber sido robada en varias piezas de ropa la morena Julianita Blanco, por la de igual clase Mercedes Villanueva, que ha logrado fugar.
- " 69 Julio 10. PROPONE el Juez de Paz de San Andres de Giles á D. Eustaquio Sosa, para desempeñar el empleo de Alcalde en el espresado Partido.
- " 70 Julio 30. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro al soldado Pedro Arce, por sospechas de que sea deceptor.
- " 71 Julio 3. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite preso al capataz de cartas Gervacio Diaz, por orden y á disposición de la Policía.
- " 72 Agosto 9. DA CUENTA el mismo haber sido herido el individuo Juan Ortiz, por el vigilante Lázaro Casado; cuyo paradero se ignora.
- " 73 Agosto 14. EL MISMO comunica haber sido asesinado el individuo Manuel Lujan, ignorándose quien sea el autor ó cómplices de este hecho.
- " 74 Julio 29. ANTECEDENTES relativos al desorden ocurrido en el Partido de Quilmes, entre el Teniente Alcalde D. Celestino Castellanos y el vecino Miguel Iturbure.
- " 75 Agosto 12. EL JUEZ de Paz de San Nicolas de los Arroyos remite pre-
- sos á los reos Uladislao Gutierrez y Camila O'Gorman, el primero con una barra de grillos, por órden superior comunicada al Gefe del Rejimiento No. 3 Coronel D. Vicente Gonzalez.
- Nº 76 Agosto 23. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando, haber circulado la filiación del criminal prófugo Dionisio Perez, el cual hirió al vecino de Quilmes Ambrosio Sosa.
- " 77 Agosto 26. INFORMA el Juez de Paz de Quilmes, sobre la mala conducta del vigilante José Mendez.
- " 78 Agosto 23. REMITE preso el Juez de Paz de Moron al soldado Juan Llanos, por órden y á disposición de la Policía.
- " 79 Agosto 14. INFORMA el mismo sobre el desorden ocurrido en la pulperia de D. José Gil Diaz, á cargo de su yerno D. Domingo Freyre.
- " 80 Agosto 28. AVISA el Juez de Paz de Quilmes haber tenido conocimiento por el individuo Domingo Roldan, que los asesinos de Luis Ibarra y su mujer Hilaria Surieta, llamados Victorio Gomez y Norberto Rodríguez, se hallan actualmente en el Rosario, jurisdicción de Santa Fé.
- " 81 Setiembre 18. CLASIFICACION del preso Bernardo Senelabal, remitido de San Fernando por haber sido hallado en la calle en horas que se practicaba el ejercicio doctrinal.
- " 82 Setiembre 23. OTRA del asesino prófugo Mateo Robledo.
- " 83 Mayo 1.º SOLICITUD del vecino de Quilmes D. Pedro Olmos, pidiendo permiso para pasar al Partido de San Fernando por cuatro meses, con el objeto de vender una leña de su propiedad.
- " 84 Octubre 25. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes del robo de dinero hecho á D. José Alonso y D. José Gil, por el individuo Pedro Chavarria, que logró fugar.
- " 85 Octubre 11. REMITE el Comisario de la 3.º Sección los géneros hallados en poder del pardo Andres Canaveris, que resultan ser robados de la tienda del Sr. Irigoyen.
- " 86 Octubre 25. COMUNICA el Juez de Paz de Matanza haber remitido al Hospital, al Teniente Alcalde demente Jacinto Mansilla.

- Nº 87 Octubre 9. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes al soldado desertor Francisco Vidal.
- " 88 Noviembre 14. EL JUEZ de Paz de San Isidro remite preso con el correspondiente sumario al individuo Bautista Irrigari.
- " 89 Noviembre 21. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores de un robo de dinero hecho á D. Francisco Roba, por el individuo Domingo Hegis, que logró fugar.
- " 90 Noviembre 23. COMUNICA el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, haber muerto ab-intestato el vecino de dicho Partido D. Valentín de Aguilá.
- " 91 Noviembre 5. DA CUENTA el Juez de Paz de Chivilcoy, hallarse levantando el sumario sobre la muerte dada á Valentín Fries, por el individuo Braulio Chaves; de cuyo resultado dará cuenta en oportunidad.
- " 92 Diciembre 23. AVISA el mismo haber suspendido hasta nueva resolu-
- ción, recojer el trigo de las cementeras pertenecientes al Estado; porque su mala calidad haría no reportar el producto suficiente á cubrir los gastos que se demandan en aquella operación.
- Nº 93 Diciembre 26. REMITE presos el Juez de Paz de San José de Flores, á los individuos Benito Montenegro, Faustino Ramírez, Gabriel Goite, Casto Molina y Pedro González, por haber intentado cometer un robo en una pulperia.
- " 94 Diciembre 30. EL JUEZ de la Parroquia del Pilar, remite preso al soldado desertor José Lagos.
- " 95 Diciembre 4. REMITE presos el Juez de Paz de Morón á Vicente Silva y, Miguel Ballesteros, por haber sido hallados sin el correspondiente pase, siendo vecinos de Chivilcoy.
- " 96 Diciembre 1.º EL JUEZ de Paz de Dolores remite á la mujer demente Juana Coronel.

LIBRO 161.

COMUNICACIONES DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

y

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1847 y 1848.

- N.º 1 Febrero 18. DOCUMENTO por el que se obliga D. Angel Hernandez á abonar á la brevedad posible la cantidad de 500 pesos, de que es deudor á D. Andres Hernandez.
- " 2 Marzo 27. ACUSA recibo el Edecan D. Antonino Reyes de la nota de la Policía referente al asesinato cometido en la persona del Capitan D. Gregorio Cornejo, por el soldado Laureano Avila.
- Nº 3 Abril 15. SUMARIO levantado por el Juez de Paz de Rojas, sobre el asesinato cometido por el soldado Geronimo Cuitiño, en la persona del de igual clase Doroteo Otaido.
- " 4 Julio 15. COPIA de nota del Edecan D. Antonino Reyes al Gefe interino de Policía, comunicándole haber dispuesto el Sr. Gobernador, se levante una información para esclarecer cómo y de qué modo ha abi-

- gado D. Teodoro Cerantes en su casa, al soldado desertor Salvador Montero.
- Nº 5 --- RELACION de los miembros de que se compone la Sociedad "Africana Arjentina".
- " 6 Junio 26. PIDE el Comisario de la 3.^a Sección se le dé un pase á D. José Thomas, para ir hasta el Paso de Burgos en persegimiento de Jayme Pisestas, quien ha robado á aquél la cantidad de 1,100 pesos moneda corriente.
- " 7 Julio 14. COMUNICA el Juez de Paz de la Villa de Lujan, hallarse levantando un sumario en averiguacion del autor ó cómplices del asesinato perpetrado en un individuo cuyo nombre se ignora, y de lo cual dará cuenta en oportunidad.
- " 8 --- RELACION de los objetos robados de la casa de Comercio de Nattall y Cia. calle de la Piedad No. 140.
- " 9 --- BORRADOR de nota del Gefe interino de Policia amonestando al Comisario de los Corrales del Sud, por la parte que este ha tomado en favor de la mala conducta del vijilante Frias, hasta llegar dicho Comisario á declinar de su empleo, sino se declara inocente al expresado vijilante de las faltas de que es acusado cuyo entre dicho desagradable vendria á regocijar á los salvajes unitarios que anhelan ver desunidos á los amigos de una misma causa.
- " 10 --- CUENTA de los efectos comprados por D. José Castillo á D. José Magdaleno, importe de 2,292 pesos 3 reales.
- " 11 Julio 2. ADJUNTA el Comisario de Ordenes 1,000 pesos que D. Pedro Vbalde dona á favor del Hospital General de Hombres, y proceden de indemnizacion por el estropamiento que D. Dámazo del Campo, hizo á la persona del expresado Ubalde.
- " 12 Julio 12. RECIBO de D. Luis M. Fernandez, importe de la ropa de su propiedad que existia depositada en el Departamento de Policia.
- " 13 Agosto 31 de 1835. COMUNICA el Juez de Paz de Moron que los Alcaldes y Tenientes se encuentran actualmente sin sus correspondientes nombramientos.
- " 14 Agosto 20 de 1835. CONTESTA el Juez de Paz de San Fernando, haber intimado á D. Manuel Lamadre, contramarque su hacienda en el término de un mes, en cumplimiento á lo dispuesto por la Policia.
- Nº 15 Agosto 12 de 1835. EL MISMO avisa haber recibido la nota en que se le ordena la captura de Bartolo Segura, en caso de aparecer en la jurisdiccion á su cargo.
- " 16 Enero 22. ACUSA recibo el Edecán D. Antonino Reyes, de la nota de la Policia en que se dá cuenta de haber muerto repentinamente el soldado del Cuartel General Juan de la Rosa Zárate.
- " 17 Junio 10. DA CUENTA el Juez de Paz de Rojas, de los conocimientos que ha recojido sobre el asesinato de D. Benjamin Baldor y su peón.
- " 18 Agosto 21. ADJUNTA el Juez de Paz de Patagones, los billetes falsos de á 50 pesos que ha recojido en la jurisdiccion á su cargo.
- " 19 Agosto 28 ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en el Partido de la Loberia en las personas de D. Rafael Navarro, José María Raynaga y un hijo de este.
- " 20 --- RELACION de las casas embargadas pertenecientes á los salvajes unitarios N. Montes de Oca, (médico) Miguel Marin, Manuela Alsina de Quevedo, N. Isua Diaz, Cosme Argerich, Santiago Vazquez y Estanislao del Campo.
- " 21 Setiembre 8. CONTESTA el Juez de Paz de San Fernando no existir en la jurisdiccion á su cargo, el reo José María N., autor de la muerte dada al vasco frances Pedro Pisiscot.
- " 22 Noviembre 8. EL MISMO avisa no haber hallado en la jurisdiccion á su cargo, al reo prófugo Felipe Araña; acusado de un robo de caballos.
- " 23 Noviembre 4. PIDE el Juez de Paz de Chivilcoy se haga comparecer ante su Juzgado á los Sres. Ponce y Taurel, quienes aparecen deudores segun documentos, á la testamenteria de D. Francisco Unsueta.
- " 24 Enero 27. EL TRIBUNAL de Comercio pide la captura de D. Tomas Conos, á solicitud de Da. Secundina Iglesias de Castellano.
- " 25 Mayo 20. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, los papeles de la Sociedad Africana, pertenecientes al mo-reno Pedro Brittain, en el asunto

- que sigue con el de igual clase Martín Laramendi.
- N 26 Mayo 31. SOLICITUD de D. Francisco Celada y D. Manuel P. de Peralta, pidiendo que en vista del expediente que presentan, se ordene la apertura de la calle "Garantias" con arreglo á la nueva traza.
- " 27 Mayo 20. SOLICITUD de D. Domingo Martínez y D. José Fernández, pidiendo se les exponere de una multa que les ha sido impuesta por el Comisario de la 2.^a Sección.
- " 28 Mayo 21. AUTORIZA el Juez de Paz de San Miguel al Oficial de Justicia, para que en caso de no abonar D. Carlos Krause los 700 pesos que adeuda á D. Juan N. Fernández, proceda al embargo de su persona y bienes, con arreglo á derecho.
- " 29 Junio 19. CERTIFICA el Juez de Paz de la Catedral al Sud, que D. Pascual Lavié se halla exento del pago de Contribución Directa, patentes y boleto de marcas, por el superior decreto de 25 de Marzo de 1841.
- " 30 Junio 11. SOLICITUD de D. Juan Miranda, pidiendo se le permita establecer un Reñidero de Gallos en esta Ciudad.
- " 31 Junio 14. OTRA de D. Lorenzo Torres, pidiendo permiso para establecer un matadero de ovejas.
- " 32 Agosto 31. OTRA de D. Tomás Téchan, pidiendo permiso para establecer un boliche de panadería.
- " 33 Setiembre 14. OTRA de Juan Milberg, pidiendo permiso para establecer una fábrica de sebo y grasa en la calle real de Barracas.
- " 34 Setiembre 11. GUIA del ganado que conduce el capataz D. Domingo Viera, desde el Partido de la Lobaria.
- " 35 Setiembre 1.^o SOLICITUD de D. José C. Fernández, pidiendo permiso para establecer una tienda de géneros.
- " 36 Setiembre 7. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea puesto en libertad el preso Juan Lamorous.
- " 37 Octubre 19. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, no se le espida pasaporte para fuera del país á D. Casimiro Jaure, hasta nueva disposición.
- " 38 Octubre 16. SOLICITUD de D. Agustín Piñero, pidiendo permiso para establecer en su casa un juego de títeres.
- N 39 Octubre 5. SOLICITUD de D. Mateo Griffin, pidiendo se le conceda en venta un terreno del Estado, situado en la Plaza de los Andes.
- " 40 Octubre 12. OTRA del moreno africano José Miguel de la Patria, pidiendo permiso para formar una Sociedad bajo el nombre de "Alagumgami".
- " 41 Noviembre 18. PRESENTACION de D. Luis Galván, quejándose de tropelias que ha cometido contra su persona el Alcalde D. Gerónimo Ortega.
- " 42 Noviembre 20. SOLICITUD del Dr. D. Mariano Gazzon, pidiendo se le permita abrir dos ventanas á la calle, en un edificio de su propiedad.
- " 43 Diciembre 5. OTRA de D. Casiano Henrique, pidiendo se le exponere de hacer ejercicios doctrinales, en atención á su mal estado de salud.
- " 44 Enero 19. REMITE preso el Coronel Parra al negrito Pedro Mota, por haber insultado al Alcalde D. Bernardo Martínez.
- " 45 Marzo 27. EL COMANDANTE del Batallón Pasivo de la Parroquia de la Concepción remite preso á Isidoro Vales, por haber herido á Juan Suero.
- " 46 Enero 21. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la morena presa Jacinta Agüero.
- " 47 Febrero 10. COMUNICA el Vice-Presidente de Serenos hallarse preso el individuo Remigio Agrelo, por ebrio y escandaloso.
- " 48 Marzo 11. REMITE preso el Comisario del Mercado del Norte á Agustín Ferreyra, por haber sido hallado en pelea con otro individuo.
- " 49 Marzo 14. BORRADOR de nota de la Policía al Prior del Consulado de Comercio, contestando hallarse preso el fallido Julian Baill.
- " 50 Marzo 21. COPIA del decreto nombrando Gefe interino de Policía, al Oficial 1.^o de la misma D Juan Moreno.
- " 51 Marzo 21. ORDENA el Gefe interino de Policía al Comisario de Ordenes D. Francisco Cámara, use diariamente á la vista la medalla que le corresponde por su clase.

- N 52 Marzo 14. CLASIFICACION de Mateo Gomez ó Robledo, preso por haber dado muerte al sargento Tomas Rolon y al ingles Enrique N.
- " 53 Marzo 22. INFORMA el Comisario de Ordenes sobre la demanda interpuesta por Don Juan Rodriguez D'Amal contra D. Pablo Gomez, sobre insultos.
- " 54 Marzo 14. COPIA de la resolucion superior aprobando el programa para los exámenes del Colegio de Monserrat, presentado por sus Directoras Da. Manuela y Da. Martina Montaner.
- " 55 Octubre 24. CLASIFICACION de D. Ignacio Perez de Arece, á quien se propone para desemponar el Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
- " 56 Octubre 26. OTRAS de los Sres. Don Felipe S. Chavarria, D. Fortunato Benavente y D. Asiselo A. Fernandez propuestos para la eleccion en uno de ellos de Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion.
- " 57 Diciembre 12 CONTESTACIONES de los Curas de Iglesias de la Ciudad, á la nota circular de la Policia, referente á que se diga, si en dichas Iglesias se ha ó no de celebrar la *Misa de Gallo* en la noche del 24 del corriente.
- " 58 Diciembre 21. PIDE el Tribunal de Comercio el comparendo ante su Sala, de la persona de D. Martin Dornaliche.
- " 59 Abril 5. CLASIFICACIONES de las mujeres presas por diferentes causas, y destinadas á la Casa Cárcel Sastrería del Estado, cuyos nombres son—Carmen Rodriguez, Margarita Lopez, Mercedes Carabajal, Carolina Narbona, Encarnacion Calvo, Anastacia Rodriguez, Viviana Gomez y Maria de la Cruz Quiroga.
- " 60 Marzo 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Mateo Gomez ó Robledo, por muerte que dió al sargento Toribio Rolon y al ingles Enrique N.
- N 61 Julio 8. CLASIFICACIONES de las mujeres presas destinadas á la Sastrería del Estado, y son María Martinez, Jacinta Navarro, Telesfora Gallozo, Espectacion Duplés, Clemencia Gallardo, Isabel Perez, Eufemia Otero, Catalina Candiota y Josefa Sanchez.
- " 62 Octubre 5. SOLICITUD del Coronel D. José Guasque, pidiendo en arrendo la casa que perteneció al salvaje unitario Pedro Pablo Vidal.
- " 63 Octubre 31. PIDE el Diputado Secretario de la Sala de Representantes Dr. D. Lorenzo Torres, sean puestos en libertad los sirvientes de la misma José M. Torres, Ventura Ramos y Manuel Veia, presos por faltas á su servicio.
- " 64 Noviembre 16. DISPONE el Gobierno pase al Hospital, el preso enfermo Juan Echavarria.
- " 65 Noviembre 23. SOLICITUD del Curia de la Parroquia del Socorro, pidiendo se le conceda un Piquete del Batallón "Guardia Arjentina"; para acompañar á la procesion que debe salir de dicha Iglesia en la funcion de su Titular.
- " 66 Noviembre 9. COPIA de la orden referente al modo y forma en que deberá tener lugar la formacion de las tropas, en el dia de la funcion del glorioso patron San Martin.
- " 67 Abril 15. CLASIFICACION de la presa Dolores Diaz, destinada á la Cárcel Sastrería del Estado.
- " 68 Diciembre 20. COMUNICA el Escriviente D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto el Sr. Gobernador se haga recojer un cajon de basuras que existe frente á la casa de Gobierno al lado de la puerta de la entrada á la Biblioteca Pública, en el segundo poste al Oeste de ella.

LIBRO 162.

NOTAS SOBRE ASUNTOS CRIMINALES.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de haberse ocultado el individuo Federico Yedro, á consecuencia de haber sido citado para contestar á una demanda interpuesta por el portugués Bernardo Gonzalez, sobre insultos graves que á este le hizo.
- “ 2 Enero 22. EL MISMO dá cuenta de la prisión del individuo Julian Burgos, que había sido pillado robando tejas y palmas de una casa del Estado.
- “ 3 Enero 18. AVISA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido herido de una puñalada el moreno Ambrosio Fernandez, por el de igual clase Vicente Martinez, y de cuyas resultas había fallecido el dia anterior.
- “ 4 Enero 11. CERTIFICADO Médico sobre las heridas que recibió el individuo Juan Estevan Maldonado.
- “ 5 Enero 22. DÁ PARTE el Médico de Policía de haber sido llamado por el sereno Sixto Fernandez, para curar á su mujer Flora Chavarria, que tenía una herida de gravedad en la cabeza, hecha con ladrillo.
- “ 6 Febrero 3. EL COMISARIO de la 4.^a Sección adjunta un parte del Alcalde del Cuartel 25, relativo á la prisión del sereno Roque Romeo, por haber dado de rebencazos al moreno Antonio Banegas.
- “ 7 Febrero 28. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haber sido muerto el vigilante Eusebio Salinas, por el sereno Cesareo Arellano; hallándose ambos en un baile que hizo sin licencia la mujer Cayetana Cisneros, y por cuyo motivo la ha remitido presa.
- “ 8 Febrero 26. ANTECEDENTES sobre un robo cometido por el individuo Meliton Oyola.
- “ 9 Febrero 22. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de haber sido herido el sereno Segundo Chorroarin por el individuo Fermín Rodriguez, que ha remitido preso.
- N 10 Febrero 23. REMITE presos el Juez de Paz de San Telmo á los individuos Carmen Garcia y Francisco Castedo, por pelea entre ambos y resultar herido el primero.
- “ 11 Febrero 21. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 34, dando cuenta de la prisión del sereno Bernardo Perdigero, por haber herido á la mujer Petrona Amarillo.
- “ 12 Febrero 25. ANTECEDENTES relativos á la demanda promovida por D. Andres Tortaloro contra Da. Ana Taboada y su hija Nicanora, á consecuencia de haber sido ultrajada por estas la esposa de aquel.
- “ 13 Febrero 24. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña de un robo cometido en la pulperia de D. José Gil, por dos individuos desconocidos.
- “ 14 Febrero 12. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 20, sobre insultos hechos á Da. Benita Rodriguez, Da. Maria Merlo y Da. Marcelina Ojeda, por el sereno Gregorio Martinez.
- “ 15 Febrero 28. LA COMISION administradora del Hospital de Hombres adjunta un informe sobre la gravedad de las heridas del individuo Carmen Garcia, que se halla en cura en aquel Establecimiento.
- “ 16 Marzo 13. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido herido al Hospital General de Hombres al pardo Pedro Pablo Salomon.
- “ 17 Marzo 13. INFORMA el mismo ser el autor de las heridas inferidas al soldado Pedro Casas, el músico del Batallon 3.^o N. Montenegro, so-

- gun los conocimientos que ha adquirido.
- N 18 Marzo 6. REMITE preso el mismo al acarreador de ganado Emeterio Gonzalez, por haber forzado y estuprado á la joven Cecilia Gomez, de diez años de edad.
- " 19 Marzo 15. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de un cadáver remitido en esta fecha al Hospital de Hombres.
- " 20 Marzo 17. INFORME del Médico de Policia sobre el estado y gravedad de las heridas recibidas por José Molina.
- " 21 Marzo 21. REMITE el Comisario de la 4.ª Sección al extranjero Vicente Leandro, por haber muerto un perro de estimación de la propiedad de D. Mariano Goycochea.
- " 22 Marzo 17. DA CUENTA el mismo haberse encontrado en poder del sereno Felipe Santiago varios objetos pertenecientes á un robo hecho al paisano Secundino Escudero.
- " 23 Marzo 6. EL MISMO remite preso á Gregorio Colores, por haber herido con cuchillo al joven Fermín Mundo.
- " 24 . . . FILIACION del Español Apolinario Rodriguez, autor de varios robos de dinero.
- " 25 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Daniel Leonetti, por haber herido en un brazo á la muger Rosa Rivero.
- " 26 Marzo 8. ANTECEDENTES sobre el hecho de haber sido estropiado gravemente por un caballo el joven Fernando Rejas.
- " 27 Marzo 3. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección de un hecho escandaloso cometido por el miliciano Manuel Rios, quien despues de haber estropiado á su muger María Marinel, la había echado á la calle á deshoras de la noche.
- " 28 Marzo 3. ADJUNTA el mismo dos partes del Alcalde del Cuartel No. 14 dando cuenta de la prision del frances Pedro Lustro, por iusultos á Da. Juana y Da. Fernanda Guerra.
- " 29 Marzo 1.º INFORMACION levantada en averiguacion de un robo hecho á José Rodriguez, que habitaba un cuarto interior de la casa de Da. Teresa Trejo de Soler.
- " 30 Marzo 31. PARTE del Juez de Paz del Baradero dando cuenta de ha-
- ber sido asaltada y robada la casa del vecino de aquel Pueblo D. José Camaña.
- N 31 Marzo 30. OTRO del mismo dando cuenta haber sido muerto en pelea el miliciano Sinforoso Benites, por otro individuo cuyo nombre se ignora.
- " 32 Marzo 16. SOLICITUD de D. Antonio Joaquín Olivera, pidiendo permiso para vender bebidas en dos Boliches de pulperia que tiene establecidos en el Partido de las Flores.
- " 33 Agosto 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección de una desgracia ocurrida con el moreno anciano Victoriano Griman, al cual le habia sido quebrada una pierna por las ruedas de un carro de un modo casual.
- " 34 Abril 14. CERTIFICADO Médico sobre el estado y gravedad de las heridas que recibió el individuo José María Cabrera.
- " 35 Abril 19. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber fallecido Antonio de los Santos, que fué herido el 10 del corriente por Juan Ojeda.
- " 36 Abril 3. ANTECEDENTES sobre las heridas que recibió el individuo Pedro Barrera, por otro desconocido.
- " 37 Abril 14. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido preso y gravemente herido al individuo Enrique Sosa, contra quien hay sospechas vehementes de ser desertor de la fuerza del Mayor Dozo.
- " 38 Abril 24. EL MISMO dá cuenta de la prision de Pedro Ramon y Luis Guzman, por que asociado á otros que fugaron, hirieron el sereno Manuel Fonseca.
- " 39 Abril 18. SUMARIO levantado por el Juez de Paz de la Loberia en averiguacion del orijen de un billete falso de 50 pesos que en abono de boletos de marcas fué entregado en aquel Juzgado.
- " 40 Junio 3. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al Teniente Alcalde Florentino Herrera, por haber intentado quitar la vida á sus tíos D. Juan y D. Santiago Fortun, á consecuencia de disgustos de familia.
- " 41 Julio 20. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber sido heri-

- do gravemente el moreno José María Plaza, por tres individuos del tercer Batallón de Patricios, entre los cuales se hallaba un tal Froilan Martínez.
- N 42 Julio 27. ANTECEDENTES sobre el asesinato cometido en el Partido de la Lobería en la persona de D. Pablo Gómez y su criadito.
- " 43 Julio 30. AVISA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el herido Benito Correa, que fué remitido á dicho Establecimiento por el Alcalde del Cuartel 8.
- " 44 Julio 8. CONSULTA el Comisario de la 3.ª Sección sobre lo que debe hacer con los aguateros que han alterado el precio de doce reales la caneca de agua.
- " 45 Julio 19. DÁ CUENTA el mismo, que hallándose el paisano Daniel Giménez en la pulperia de D. Juan Fuentes, fué acometido de sorpresa por D. Pedro Giraldes e Indalecio Cafiel y estropiado torpemente sin motivo ni antecedente alguno.
- " 46 Julio 19. ANTECEDENTES sobre el robo de un caballo de la propiedad de D. Pedro Giraldes, hecho por los soldados N. Britos, N. Dolz y N. Vidal.
- " 47 Julio 13. HACE presente el Comisario de la 3.ª Sección los motivos que ha tenido el individuo Rufino Aguirre, para no comparecer á reclamar contra Gregorio Colares, por las heridas que este le infirió en pelea.
- " 48 Julio 18. PARTE del Comisario de la 1.ª Sección dando cuenta de haber sido herido gravemente con cuchillo el extranjero José Fache, por el sereno Marcos Oraña, sin mas motivo, quel el haber tratado de apasiguar una diferencia que este tenía con otros individuos.
- " 49 Julio 17. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al italiano Vicente Calagary, por robo de 300 pesos á su patron D. Juan Lugaro.
- " 50 Julio 18. EL MISMO dá cuenta de la prisión de Pedro Perulero, por ebrio y escándalo público.
- " 51 Julio 1.º DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección de una reyerta ocurrida entre el sereno Juan Acle y el paisano Sebastian Lira, de la cual resultó herido el primero.
- N 52 Julio 10. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 12 dando cuenta de haber sido gravemente herido Angel Rey, por el changador Ildefonso Ocampos; el cual fugó inmediatamente de cometer este hecho.
- " 53 Julio 5. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido preso á José María Baygorria, por haber estropiado al joven Baldomera Percyra.
- " 54 Julio 10. EL MISMO dá cuenta de la prisión del individuo Zoilo Agüero, por haber herido al Teniente Alcalde D. Juan José Candelaria.
- " 55 Julio 1.º PIDE el Juez de Paz de San José de Flores, se le dé un conocimiento de las disposiciones que estuvieran en vigencia sobre la prohibición del uso de armas.
- " 56 Marzo 21. REMITE presos el Alcalde del Cuartel 25 al individuo Manuel Lopez, por haber acometido con armas al soldado Agustín Aragón.
- " 57 Julio 17. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Sección el parte y documentos relativos al depósito de un caballo que fué hallado por un muchacho de la casa de D. José S. Gonzalez, y que reclamaba como de su propiedad D. Mateo Guerreros.
- " 58 Julio 29. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando no haber encontrado al individuo Joaquín Ugarte, cuya captura le había sido ordenada.
- " 59 Agosto 9. DA CUENTA el mismo de las diligencias que ha practicado para conseguir noticias sobre el paradero del prófugo Joaquín Ugarte.
- " 60 Agosto 14. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido preso el Alcalde del Cuartel 36 al paisano Rumualdo Torres, por haber herido al Oficial en Comisión D. Desiderio Herrera.
- " 61 Agosto 19. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de los golpes inferidos á Da. Angela Zamudio.
- " 62 Agosto 24. ORDEN del Tribunal de Comercio para la prisión de D. Leopoldo Grillo en la Cárcel de Deudores.
- " 63 Agosto 31. ADJUNTA el Juez de Paz de San Isidro la filiación del prófugo criminal Antonio Lizarraga, para la correspondiente captura.

- Nº 64 Agosto 29. ANTECEDENTES relativos á varios robos cometidos en el distrito de Barracas.
- " 65 Agosto 14. ORDENA el Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Eustaquio J. Torres, sea aprehendido y remitido á la Cárcel Pública D. Manuel Denis, cuyo paradero indicará D. Jorge Lord, conductor de la presente.
- " 66 Agosto 18. DA CUENTA el Juez de Paz de San Vicente de la fuga del vecino de aquel punto Dionisio Pérez, á consecuencia de haber herido en pelea á Ambrosio Sosa.
- " 67 Agosto 3. MANIFIESTA el Juez de Paz de San Fernando no haber conseguido la captura del prófugo Joaquín Ugarte, apesar de las activas diligencias que ha practicado al efecto, como lo demuestran los partes que acompaña.
- " 68 Octubre 15. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de un robo cometido por el soldado Isidro Casas, y por cuyo motivo se le había remitido preso.
- " 69 Marzo 5. REMITE preso el Juez de Paz de Moron al individuo Francisco Monje, en cumplimiento de orden recibida al efecto.
- " 70 Octubre 2. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido preso á Toribio Gari, por haber cometido á puñaladas á Manuel Reynoso, hachado una marqueza de este y ser un hombre peleador y revoltoso.
- " 71 Setiembre 26. PARTE del Juez de Paz del Partido de Ajó dando cuenta de haber sido muerto el vecino Francisco Rojas, por el Teniente Alcalde Gaspar Montenegro, que logró fugar acto continuo de cometer el hecho.
- " 72 Setiembre 14. ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en la persona del soldado perteneciente al 4.^o Batallón de Patricios Saturnino Trejo.
- " 73 Noviembre 28. OTROS sobre un robo de alhajas cometido por el soldado José de los Santos, en la casa del Ayudante del Batallón Guardia Argentina D. Narciso Barnés.
- " 74 Noviembre 20. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 26, dando cuenta de haber sido herido gravemente el soldado Antonio Aroca, por el acarreador de ganado Justo Alman el cual fugó acto continuo de cometer el hecho.
- Nº 75 Noviembre 30. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al individuo Benito Posadas (español) por haber robado 18 libras de velas de molde de la Fábrica de D. Mariano Puche.
- " 76 Noviembre 27. AVISA el Dr. en Medicina D. T. Solier, haber sido llamado para asistir á un enfermo herido llamado D. José Lario.
- " 77 Noviembre 25. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Miguel Gonzalez, por estar ebrio y querer pelear.
- " 78 Noviembre 29. ADJUNTA el Vice-Presidente de Serenos cuatro partes orijinales relativos á la prisión del extranjero Hipólito Gonzalez, por haber perpetrado un incendio en su propia casa.
- " 79 Noviembre 2. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 7 al pardo Venancio Gonzalez, por robo de varias prendas al moreno José Sosa.
- " 80 Noviembre 24. QUEJA interpuesta por el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña contra el extranjero Luis Gravano, á consecuencia de insultos que este le hizo.
- " 81 Noviembre 17. ANTECEDENTES sobre la captura del demente Gregorio Correa Lemus, remitido al Campamento de Santos Lugares por el Juez de Paz de Giles.
- " 82 Noviembre 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al peón tropero Agustín Pacheco, por haberse hallado dos caballos robados en su poder.
- " 83 Noviembre 11. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al pardo Gregorio Alverti, por haber estropiado á María Benita Franco, (española) sin mas motivo que el de haber arrancado esta unas flores de sanco para remedio, de un cerco de la casa de aquél.
- " 84 Diciembre 4. PARTE del Coronel Parra dando cuenta que el soldado de la Escuadra de S. E. José María Montes, ha querido pelear á los vigilantes del Escuadrón á su cargo Braulio Martínez y Ramón Lemos, haciendoles amenazas de matarlos en la primera ocasión que tuviera; para vengarse de la prisión que había sufrido por dichos vigilantes.

- Nº 85 Diciembre 5. ANTECEDENTES sobre el hecho de habersele disparado un tiro á bala de la quinta de D. Marcos Videla, al soldado Miguel Campos; á consecuencia de haber entrado este á sacar unos animales que estaban á su cargo.
- " 86 Diciembre 9. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 30 sobre un hecho ocurrido á los fondos de la quinta de Tonday, entre un soldado y la muger de un tal Reyes.
- " 87 Diciembre 1.^o DA CUENTA el Co-
- misario de la 3.^a Sección haber remitido preso al soldado veterano Santiago Basconcelos, por haber atropellado la casa de D. Bernardo Michinday y causado un gran escándalo.
- Nº 88 Diciembre . . . ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 33 dando cuenta de haber sido herido el sereno José Villafañe, por Juan Cuello; habiendo fugado este acto continuo de cometer el hecho.

LIBRO 163.

NOTAS DE VARIAS AUTORIDADES MILITARES DE CIUDAD Y CAMPAÑA.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 25. REMITE preso el Vice-Presidente de Serenos al individuo Fermín Silva, el cual hirió en pelea á Bernardo Juarez.
- " 2 Agosto 2. CONTESTA el Capitan del Puerto haber ordenado sea remitido á la Policia como se pide, el patron del pailebot "Lealtad" José Molina.
- " 3 Octubre 14. ACUSA recibo el Edecan D. Antonino Reyes, de los dos buques remitidos por la Policia, que fueron hallados á deshoras de la noche, y se ignora á quien pertenezcan.
- " 4 Julio 19. EL MISMO comunica haber sido aprehendida la morena Mercedes Villanueva, autora del robo de ropa perteneciente á otra de igual clase vecina del Partido de Flores.
- " 5 Marzo 27. ADJUNTA el mismo copia
- de la resolucion superior recaida contra el soldado Laureano Avila, por la muerte que dió al Capitan D. Gregorio Cornejo.
- N. 6 Julio 15. EL MISMO comunica haber dispuesto el Sr. Gobernador se levante una informacion para esclarecer como y de qué modo ha sido abrigado en casa de D. Teodoro Serrantes, el soldado desertor Salvador Montero.
- " 7 Abril 7. HACE presente el Comandante del 2.^o Batallon de Policia, ser muy reducido el espacio de terreno que sirve actualmente de Cuartel, y pide se le conceda la parte lindera que se halla desocupada.
- " 8 Junio 28. REMITE preso el Coronel Parra al vijilante Rosendo Ojeda, por órden y á disposicion de la Policia.

- N 9 Agosto 22. EL MISMO remite preso al vendedor de carne Tiburcio Cordero, por deuda de dinero importe de reses de carne á los Abastecedores D. Fortunato Benavente, Don Hipólito Velazco y D. Manuel Benavente.
- " 10 Diciembre 25. AVISA el Capitan del Puerto haber llegado dos buques cargados de sandías, siendo sus patrones Santiago Merls y Estevan Podestá.
- " 11 Diciembre 30. EL MISMO comunica haber dispuesto el superior Gobierno que el ejercicio que debia tener lugar el Domingo 31 del corriente se suspenda hasta el 3 de Marzo próximo,
- " 12 Octubre 25. COPIA de la nota del Juez de Paz de la Catedral al Sud, en que dá cuenta de los individuos que han faltado al servicio.
- " 13 Diciembre 21. COMUNICA el Capitan del Puerto haber observado un color verdoso en el agua del río, que supone sea de las inmundicias que se arrojan de los saladeros de Barracas, y lo avisa para que tomándose las medidas necesarias se corte este mal, que vendria á perjudicar en perjuicio de la población.
- " 14 Diciembre 10. REMITE presos el Coronel Parra á los individuos Alejandro Martinez y Tiburcio Terraza, por pelea mútua á mano armada, resultando herido el segundo.
- " 15 Mayo 23. RELACION del equipo necesario para el Escuadrón de Vizilantes.
- " 16 Diciembre 19. CONTESTA el Vice-Presidente de Serenos hallarse sufriendo el correspondiente castigo el sereno Francisco Echegaray, por haber descuidado sus deberes en la noche del 16 del corriente, al intentarse cometer un robo en la manzana confiada á su vizilancia.
- " 17 Diciembre 5. PIDE el Gefe del Batallón "Guardia Arjentina", sea aprehendido el soldado desertor de dicho Batallón Lorenzo Cabeda, cuya filiacion adjunta.
- " 18 Noviembre 2. COMUNICA el Vice-Presidente de Serenos haber remitido preso al extranjero Jorge Depleck.
- " 19 Noviembre 2. CONTESTA el Capitan del Puerto haber tenido conocimiento que el individuo José María Rodriguez, á quien procura la Policia, se halla actualmente de instructor en el Batallón de la Parroquia del Socorro.
- N 20 Octubre 31. REMITE presos el Vice-Presidente de Serenos á Felipe Manaza, Luis Perez y Francisco Navarro, por ebrios y escandalosos.
- " 21 Octubre 26. COMUNICA el Capitan del Puerto haber solicitado el patron del marinero ahogado Guillermo West, se le entregue el cadáver de este para darle sepultura en el Cementerio de los Protestantes.
- " 22 Octubre 26. REMITE el Gefe del Batallón "Guardia Arjentina" por orden y á disposicion de la Policia, á los soldados Antonino Noriega y Juan Manuel Rolon.
- " 23 Noviembre 27. CONTESTA el Vice-Presidente de Serenos, haber ordenado á estos que para cantar las horas de la noche, se rijan por el Reloj de San Francisco, hasta que se coloque el nuevo en la Torre de Cabildo.
- " 24 Noviembre 24. PARTES de los Comandantes de los Batallones 1.º y 2.º de Policia, dando cuenta de los individuos que no han asistido al ejercicio doctrinal del 19 del corriente.
- " 25 Noviembre 27. REMITE presos el Capitan del Puerto á disposicion superior á los soldados Luciano Agüero, Pablo Irrazabal, Florentino Sanchez, José María Barreda, José Martin Orellano e Isidoro Gómez; que han venido desertados del Ejército Libertador al frente de Montevideo.
- " 26 Diciembre 5. EL GEFE del Batallón "Guardia Arjentina", remite al soldado Francisco Antonio de los Santos, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 27 Noviembre 9. REMITE el Gefe del Batallón 3.º de Patricios al soldado Silvestre Rojas, por pedimento de la Policia.
- " 28 Diciembre 9. PARTES de los Comandantes de los Batallones 1.º y 2.º de Policia, dando cuenta de los individuos que no han asistido al ejercicio doctrinal en el dia 3 del corriente.
- " 29 Octubre 18. REMITE preso el Capitan del Puerto al pardo Ezequiel Tabeyro, por robo de géneros al norte-americano Mr. B. H. Skinner.

- N 30 Octubre 31. CONTESTA el Comandante del Batallon de Palermo, haber hecho entrega del cuchillo que se le ha remitido, al individuo Saturnino Sosa, uno de los complicados en la causa de D. Felipe M. Ezcurra.
- " 31 Setiembre 23. DA CÜENTA el Juez de Paz de Monserrat haber sido hallados tres bueyes en la calle, ignorándose á quien pertenezcan, y los pone á disposicion de la Policia.
- " 32 Setiembre 3. REMITE el Gefe del Batallon de Palermo al soldado Tiburcio Aguirre, para que sea castigado por la Policia por el crimen que ha cometido, y del cual tiene conocimiento este Departamento.
- " 33 Agosto 4. CONTESTA el Juez de Paz de la Catedral al Norte, haber ordenado á los dueños de Panaderia del Juzgado á su cargo, comparezcan ante la Policia en cumplimiento lo dispuesto.
- " 34 ---- ADJUNTAN los Comandantes de las fuerzas Parroquiales, una relacion de los Capitanes de Compania, que corresponde á cada Batallon.
- " 35 Agosto 2. ACUSA recibo el Coronel D. Agustin de Pinedo, del soldado desertor Mariano Irruti, que le ha sido remitido por la Policia.
- " 36 Junio 19. REMITE el Gefe del Batallon de Palermo seis sillas de madera, que fueron halladas en poder del soldado desertor Miguel Hidalgo, y se supone sean robadas.
- " 37 Julio 22. EL CORONEL Parra, remite al vijilante Mateo Grela, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 38 Julio 2. ANTECEDENTES relativos á la prision del sereno Leandro Vazquez, por haber herido á Mariano Monteros.
- " 39 Junio 6. ACUSA recibo el Comandante del Batallon "Palermo" del soldado desertor Fermín Gary, que le ha sido remitido por la Policia.
- " 40 Agosto 22. CONTESTA el mismo haber tomado las medidas necesarias para indagar si pertenecen ó no á la fuerza de su cargo, los soldados que asaltaron al Capitan de buque N. Jorján.
- " 41 Abril 26. EL VICE-PRESIDENTE de Serenos contesta haber ordenado al sereno de la manzana respectiva,
- vijile no se vuelva á cometer el atentado que se puso en practica por unos individuos desconocidos, de incendiar dos buques que se están construyendo á inmediaciones de la Aduana.
- N 42 Abril 25. REMITE presos el Capitan del Puerto á los marineros Roberto Priz y Juan Clark, á disposicion del superior Gobierno.
- " 43 Abril 25. ACUSA recibo el Gefe del Batallon "Guardia Arjentina", del soldado Saturnino Pastoriza, que le ha sido remitido por la Policia, para que sea castigado por unos robos que ha cometido.
- " 44 Abril 8. INFORMA el mismo sobre las faltas al servicio, que ha hecho el soldado José Izarrualde.
- " 45 Marzo 5. PIDE el Gefe del Rejimiento No. 6, se le remita al soldado desertor Agustin Echagüe, que existe preso en la Policia.
- " 46 Febrero 28. COMUNICA el Coronel Parra haber puesto en prision al vijilante Francisco Casanova, por haber herido al español Juan A. Rodriguez.
- " 47 Febrero 28. EL MISMO dà cuenta de haber sido muerto de una puñalada el vijilante Eusebio Salinas, por un individuo que logró fugar, y cuyo nombre se ignora.
- " 48 Enero 9. REMITE el Gefe del Batallon "Palermo" para que tengan entrada en la Cárcel Pública, por disposicion superior, á los individuos Valentín, Miguel y Constancio Abelardo.
- " 49 Enero .. EL GEFE del Batallon 3.º de Patricios remite al soldado Vicente Martinez, á disposicion de la Policia, por haber herido al moreno Ambrosio Fernandez.
- " 50 Enero 20. COMUNICA el Edecán D. Antonino Reyes, haber hecho entrega á D. Faustino Vera, del chapeado de plata que le robó el soldado Bernabé Figueroa.
- " 51 Enero 23. REMITE preso el Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, al soldado desertor Liborio Vaca ó Andrade.
- " 52 Febrero 5. EL COMANDANTE del Batallon "Restauradores" remite al sargento Saturnino Fontana, por orden y á disposicion de la Policia.

LIBRO 164.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1848.

- N. 1 Abril. ACCEDE el Gobierno á las sesenta y tres solicitudes presentadas por las Maestras y Preceptores de Escuelas, pidiendo permiso para continuar con sus establecimientos de enseñanza, en todo el presente año de 1848.
- " 2 Abril 13. PARTES de los Comisarios de Sección, adjuntando las relaciones de las Escuelas y Colegios que existen en sus respectivas jurisdicciones.
- " 3 ---- REGLAMENTO general que deberá observarse en todas las Escuelas públicas, dotadas por el Erario, que están bajo su dirección.
- " 4 Enero 25. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido de un tiro de pistola el jóven Manuel Pita, por el Coronel graduado D. N. Millalican.
- " 5 Enero 25. COMUNICA el Comisario de Ordenes haber abonado D. Florentino Indavesares, por haber sorprendido con engaños á varias personas, para sacar efectos ó dinero en nombre de otras.
- " 6 Enero 19. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al soldado José Torres, por haber acometido con cuchillo á un hijo del Sargento Mayor D. Juan Benito Dozo.
- " 7 Enero 20. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Benigno Salomon, por haber inducido á la jóven Carmen Aquino, á que abandonara la casa de la madre.
- " 8 Enero 11. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Domingo Herrera, por haber estropeado á un hijo de Da. Isabel Bentacour.
- " 9 Enero 11. EL MISMO remite preso á Bonifacio Hidalgo, por haber insultado á Da. Juana Ricardes.
- " 10 Enero 5. REMITE presos el Juez de Paz de Quilmes á Cirilo Alvarez y Francisco Cáceres, por pelea互ua á mano armada, resultando herido el primero.
- N 11 Enero 4. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Florentino Indavesares, por haber sorprendido con engaños á varias personas, para sacar efectos ó dinero en nombre de otras.
- " 12 Febrero 14. EL MISMO remite preso á Estevan Serboni, por robo de un estribo de plata á José Marini.
- " 13 Febrero 19. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección, de la reclamación que hace Mr. Raytte de un caballo que existe en poder de Ignacio Cárdenas, y que aquél dice ser suyo, apesar de no justificar la propiedad.
- " 14 Febrero 29. PROPONE el Comisario de la 2.^a Sección á D. Adolfo Aguirre, para desempeñar el empleo de Alcalde del Cuartel 8.
- " 15 Febrero 22. REMITE el Comisario de la 4.^a Sección á la jóven Adelia Magallanes, por haber sido hallada vendiendo varias prendas falsas por finas.
- " 16 Febrero 3. DA CUENTA el mismo haberse resistido el extranjero Vicente Guio á hacer entrega á Da. Andrea Gaona, de un pañuelo de seda que esta le empeñó y que reclama, obligándose á abonar el rédito.
- " 17 Febrero 29. REMITE preso el Coronel Parra al abastecedor Lucas Galileana, por haberse expresado en términos insolentes contra la autoridad.
- " 18 Febrero 28. CONTESTA el Comandante del 2.^o Batallón de Policía, que será castigado como corresponde el soldado Benito García, por haber herido al tambor Victor Lujques.
- " 19 Febrero 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Pedro Rodríguez, por haber dado de rebencazos al jóven Mariano Alcorta.
- " 20 Febrero 16. INFORMACION levantada por el Comisario de la 3.^a

- Seccion, en averiguacion de las razones ó motivos que tuvo el Alcalde D. Gerónimo Ortega, para enrolar en la Pasiva al gallego desertor Manuel Alonso.
- N 21 Febrero 24. OTRA formada por el Comisario de la 2.ª Sección relativa á averiguar por qué motivos han abrigado en sus casas Lucas Romero y Feliciana Freyre, al soldado desertor Pedro San Miguel.
- " 22 Abril 15. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Casimiro Paldi, Francisco Mendiondo, Manuel Samuida, Lorenzo Solari, Lcolpoldo Ferrary, Antonio Lando, Anjel Pedemonte y Juan B. Segueza, condenados á presidio, el primero por falsificación de billetes, el segundo por haber herido á su mujer, y los restantes por ladrones de gabilla.
- " 23 Abril 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al tropero de carretas Anselmo Brandan, por haber robado un batíl con ropa á Da. Rosa Aguirre.
- " 24 Abril 13. ANTECEDENTES relativos á la mordedura hecha en la pierna al joven Juan Miró, por un perro de la propiedad de D. José Marquez.
- " 25 Mayo 31. PIDE el Gefe del Batallón 3.º de Patricios, se le remitan los soldados Juan Gainza y Moises Rojas, que existen presos en la Policía.
- " 26 Mayo 7. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á José Lino Cortés y Anjel Aguirre, por ebrios y pelea mutua.
- " 27 Marzo 30. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber resultado inocentes el preso José María Pérez y la presa Felipa Castillo, de las sospechas de robo de que fueron acusados.
- " 28 Junio 20. EL MISMO comunica haber vendido el vijilante Rafael Rodríguez, al lechero José Correa, un caballo que resulta ser robado á D. Mariano Gómez.
- " 29 Julio 5. ANTECEDENTES relativos al cobro de dinero que le hace D. Bartolo Corte, á Da. Apolinaria Viera.
- " 30 Julio 27. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á la ordenanza del Cuartel No. 2 José Arrascaeta, por haber insultado escandalosamente á varias personas.
- N 31 Julio 31. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al soldado Mariano Irruti, por considerarlo desertor.
- " 32 Julio 31. COMUNICA el mismo que de las averiguaciones tomadas, resulta que el Capitan D. José M. Arriadan, no presta ningún servicio en su clase, y á mas es conocido por ratero y vago.
- " 33 Julio 13. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al marinero Juan Llevantan, por ebrio y considerarlo desertor.
- " 34 Junio 31. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido asaltado Ciriaco Gorosito, por dos vijilantes á quienes no conoce y que fugaron al ser repelidos por aquél.
- " 35 Junio 25. REMITE preso el Ayudante de la fuerza de la Parroquia de la Concepcion al trompa Toribio Olmos, por haber cometido con un palo á la muger Silveria N.
- " 36 Junio 31. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Pedro Monsalvo, por robo de varios objetos al Auxiliar José Bomero.
- " 37 Julio 25. DA CUENTA el Coronel Parra haber sido herido de una puñalada el vijilante Anselmo Morales, por el soldado N. Nievias, que logró fugar.
- " 38 Julio 24. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección el reconocimiento médico de la herida inferida á Silveria Parreño, por el trompa Toribio Olmos.
- " 39 Junio 17. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al miliciano Ramon Ojeda, por uso de cuchillo y escándalo en público,
- " 40 Junio 19. INFORMA el Comisario de la 3.ª Sección sobre el robo de grasa cometido en la barraca de Don Patricio Perez, resultando autores de este hecho los soldados Cipriano Gonzalez y N. San Antonio.
- " 41 Junio 3. RECONOCIMIENTO Médico del cadáver de un individuo ahogado.
- " 42 Agosto 24. DA CUENTA el Coronel Parra haber sido herido el vijilante Anastacio Gamarra, por el individuo José Ruiz Diaz, que logró fugar.
- " 43 Agosto 26. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido imposible descubrir hasta la fecha,

- quién sea la persona que ha robado al extranjero Juan Salvo la cantidad de 2,500 pesos.
- N 44 Setiembre 6. REMITE preso el Coronel Parra al soldado Francisco Marquez, por haber herido de una perdida al vigilante Pablo Gimenez.
- " 45 Setiembre 13. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio J. Torres, quede sin efecto la orden de prisión dictada contra D. Manuel Denis.
- " 46 Agosto 17. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á José Guzman y su esposa Gregoria Vazquez, por ser ambos de una conducta escandalosa.
- " 46 Agosto 20. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber fallecido el individuo Benito Correa, de resultas de la herida que le infirió el Teniente Alcalde Roman Reynoso, en defensa propia.
- " 48 Agosto 10. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al joven Ignacio Rios, por haber herido al de igual clase Juan Erguera.
- " 49 Agosto 14. EL MISMO remite preso á Juan Garcia, por haber dado de golpes al dueño de la casa donde vive.
- " 50 Julio 14. REMITE presos el mismo á los marineros desertores José Eugenio Piñero y José Antonio.
- " 51 Agosto 9. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Nicolas Grabano, por haber cometido al Alcalde D. Gerónimo Ortega.
- " 52 Agosto 12. REMITE presa el Comisario de la 4.ª Sección á Juana Mondez, por haber dado de cachetadas á Da. Jacinta Monsalvo y Da. Juana Velazquez.
- " 53 Agosto 25. RELACION de los objetos robados por Petrona Ruiz, y han sido entregados á su dueño D. Ciriaco Coll.
- N 54 Julio 29. PIDE el Capitán del Puerto la captura del soldado deserto Félix Urquiol, que existe en la Panadería de Santiago Oliva, calle de Representantes.
- " 55 Agosto 26. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Pedro Gallegos, por escándalo público.
- " 56 Agosto 26. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Eusebio Lopez, por haber herido á Santiago Calab.
- " 57 Agosto 26. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haberse negado la esposa del Coronel Burgos, á hacer entrega de una cama perteneciente á Carolina Cruz, sirvienta que fué de aquella.
- " 58 Octubre 5. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á José M. Gines, por haber herido á Jacinto Mainero.
- " 59 Octubre 4. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso a Cecilio Castillo, por haber verificado una rifa sin el competente permiso.
- " 60 Octubre 4. EL MISMO remite preso al soldado Javier Ibarra, por desorden en público.
- " 61 Octubre 10. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al soldado Balvino de la Patria, por robo de tres tablones de cedro á D. Pedro Chape.
- " 62 Octubre 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite presa á Juana Paula Acevedo, por robo de ropa á Da. Estanislada Velarde.
- " 63 Octubre 29. INFORMA el Comisario de la 1.ª Sección sobre la demanda interpuesta por Andres Gonzalez contra Ignacio del Sar, referente al reclamo de un gallo fino de la propiedad del primero, que dejó al cuidado del segundo, y este se resistia á entregarlo.

LIBRO 165.

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1848.

- N. 1 Enero 28. HACE presente el Alcalde D. Gerónimo Ortega, que á causa del mal tiempo, no se podrá empezar á la compostura de las calles hasta la próxima semana entrante.
- " 2 Enero 3. RAZON de los pantanos que existen en la Sección 4.^a y necesitan una pronta compostura.
- " 3 Febrero 11. ACUSA recibo el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña de los doce presos y herramientas que le han sido remitidos para ser ocupados en la compostura de las calles.
- " 4 Febrero 9. BORRADOR de la nota de la Policía al superior Gobierno, dando cuenta de haberse desplomado las habitaciones pertenecientes á los almacenes de D. Carlos Huergo.
- " 5 Febrero 26. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, de los trabajos practicados en las vias públicas de la jurisdicción á su cargo.
- " 6 Febrero 12. SOLICITUD de D. José Seebes, pidiendo se le permita levantar una pared á la calle en un terreno de su propiedad.
- " 7 Marzo 20. PARTÉS del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña, dando cuenta del número de los presos que tiene ocupados en el trabajo de las vias públicas, y estado de adelanto en que dicho trabajo se halla.
- " 8 Mayo 11. HACE presente el Comisario de la 3.^a Sección la conveniencia que resultaría á los introductores de frutos de Campaña, el que se abriera la calle que cerró el Dr. D. Saturnino Pineda, á los fondos de la quinta del Dr. D. Ildefonso Islas.
- " 9 Mayo 15. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud del número de herramientas y trabajadores de que está encargado, para la compostura de las calles inmediatas al Puente de la "Restauración".
- N 10 ---- CARTA anónima denunciando á varios vascos horneros de ladrillo en el Cuartel 46, que practican actualmente excavaciones en terrenos que pertenecen á las vias públicas, occasionando graves perjuicios.
- " 11 Agosto 13 de 1742. REAL cédula dirigida al Gobernador de Buenos Aires D. Miguel de Salcedo, participándole la resolución que se ha tomado en cuanto al repartimiento de tierras en dicha Ciudad.
- " 12 Octubre 12. INFORMA el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña sobre los antecedentes relativos á un terreno á inmediaciones de la Convalecencia, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brittain.
- " 13 Octubre 6. PRESENTACION de Da. Mercedes Bitis, quejándose de los perjuicios que recibe en los terrenos de su propiedad, de las inmundicias que arrojan del saladero de los Sres. Cambaceres y Santa María, en la márgen del Riachuelo de Barracas.
- " 14 Octubre 21. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud haberse quebrado uno de los tirantillos del Puente de la Restauración, desplomándose parte de él, pero que ha sido inmediatamente levantado, quedando en su primitivo estado.
- " 15 Octubre 19. RECIBO de Don Narciso Léguizamón, importe de 538 pesos valor de tablillas entregadas á la Policía, para la nomenclatura de calles y Plazas.
- " 16 Octubre 19. AVISA el Alcaide del Depósito de Policía haberse comenzado á desplomar el techo de una de las prisiones, y pide su inmediata compostura á fin de evitar el derumbe del todo.
- " 17 Noviembre 28. ANTECEDENTES relativos á la colocación del nuevo reloj en la Torre de Cabildo.

- N 18 Mayo 16. RELACION de los Auxiliares de Policia pertenecientes á las Secciones 1.^a y 4.^a
- " 19 Enero 21. INFORME del Juez de Paz de San José de Flores, relativo al hecho de haber sido estraido el jóven José de casa de su padre D. Vicente Balestra, por el individuo José Cherruti.
- " 20 Enero 26. RECONOCIMIENTO médico de la herida inferida á D. Manuel Facio.
- " 21 Marzo 2. HACE presente el Comisario de la 1.^a Sección el perjuicio que resultaría á los Tenientes Alcaldes si al de esta clase Anastacio Farias, se le concede la dilatada licencia de tres meses, para ausentarse á la Campaña.
- " 22 Marzo 21. RECONOCIMIENTO médico del cadáver de D. N. Reyes.
- " 23 Setiembre 1.^o de 1845. CLASIFICACIÓN de D. Manuel Laines, destinado al servicio Pasivo de la Parroquia de San Mignel.
- " 24 Marzo 14. ACUSA recibe el Consulado de Comercio, de la nota de la Policia en la que se le avisa hallarse preso el fallido Julian Baash.
- " 25 Febrero 28. COMUNICA el Alcaide de la Cárcel Pública, haber notificado á los presos Fernando Oyuela, José Marquez de Sousa, Domingo Duarte Maniores y José Lobrador, la órden superior por la que se les permite hacer uso de los alimentos que pidieron á sus casas.
- " 26 Abril 4. HACE presente la Comision "Administradora del Hospital de Hombres", ser necesario sacarle los grillos al preso enfermo Serapio Marquez, para poderse atender mejor á su curacion.
- " 27 Setiembre 2. RELACION de los capataces pertenecientes al Saladero de D. Mariano Saavedra.
- " 28 ---- ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido por Emilio Gomez, en la persona de su padre.
- " 29 Agosto 29. PIDE el Comandante del Batallón "Palermo", se le informe de la resolucion que haya habido respecto al soldado Francisco Vidal, preso por robos.
- " 30 Setiembre 6. ADJUNTA el Alcalde del Cuartel 27 una relacion de las prendas que han sido halladas en casa del soldado Andres Rodriguez.
- N 31 Setiembre 4. RELACIONES de los capataces acarreadores de ganado para diferentes saladeros.
- " 32 Agosto 25. NOTIFICACION hecha al Empresario del Teatro Arjentino prohibiéndole que en los dias de funcion ponga en el edificio mas de una bandera, como asi mismo que en la noche enciende hogueras é incendie bombas.
- " 33 ---- COPIA del auto expedido sobre la compra de un terreno vendido por el Dr. D. Juan Baltazar Maciel en el año de 1793.
- " 34 Junio 30. NOTIFICACIONES hechas por los Comisarios de Sección á los panaderos y bolicheros, ordenándoles no reciban á ningun individuo en la clase de peon para sus establecimientos, sin que presente la licencia que para el efecto deberá llevar del Gefe del Cuerpo á que pertenezca.
- " 35 Junio 12. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le remitan los antecedentes que existan en la Policia, referentes al asunto entre D. José Soler y D. Carlos Hurtado.
- " 36 Julio 31. CARTA del preso Juan Miranda, pidiendo ser puesto en libertad.
- " 37 ---- PRESUPUESTO para la refaccion de los arcos principales de la Recoba Vieja.
- " 38 Octubre 26. CARTA de D. F. O. Rosas, relativa á la prohibicion que se le hizo á su criado por un vijilante, de que pastoreara caballos en la costa del río.
- " 39 Junio 3. AVISA la Comision "Administradora del Hospital General de Hombres" ser necesario el que se le quiten los grillos al sereno enfermo Vicente Peralta, para poderse atender mejor á su curacion.
- " 40 Mayo 13. ÓRDEN dada por el Juez de Paz del Socorro, para que por el Oficial de Justicia sean lanzados al patio los muebles de Da. María Anaus, dando cuenta del resultado.
- " 41 Mayo 17. RELACION de los Auxiliares de Policia pertenecientes á la Sección 2^a.

LIBRO 166.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1849.

- N. 1 Enero 4. ANTECEDENTES relativos á la prision del extranjero Boy Jurgen Bohn, mandando poner en libertad el dia de la fecha.
- " 2 Febrero 8. CLASIFICACION del preso Lorenzo Soto, mandando poner en libertad el dia de la fecha.
- " 3 Enero 8. ORDENA el Gobierno la libertad de la presa Marta Peralta, que tuvo entrada en la Cárcel Pública, por demente.
- " 4 Enero 8. PIDEN los antecedentes relativos á la prision de Felipa Morales, que fué destinada á la casa Cárcel Sastreña del Estado.
- " 5 Enero 12. MANDA poner en libertad á la presa Cayetana Cisneros, que fué destinada á la casa Cárcel Sastreña del Estado, por hacer bailes sin licencia y formar reunion de mugeres perjudiciales.
- " 6 Enero 15. DISPONE que el preso Vicente Martinez, sea sacado del Depósito de Policia y se remita á disposicion del Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez.
- " 7 Enero 16. MANDA dar de alta en el Hospital General de Hombres al ordenanza Pedro Navas, que fué remitido á dicho establecimiento en calidad de preso.
- " 8 Enero 25. ORDENA la libertad del muchacho Hipólito Manuel Luccena, debiendo ser entregado al Oficial Escribiente D. Carlos Raymond.
- " 9 Febrero 8. CLASIFICACION del individuo Adriano Santander, que fué aprehendido, por haber herido al jóven José Sendra y puesto en libertad en esta fecha.
- " 10 Febrero 11. ORDENA el Gobierno se haga circular la filiacion del sargento desertor del vapor de guerra "Chimere", y recomienda el mayor interes en conseguir su captura.
- " 11 Febrero 12. CONCEDE permiso al Sargento Mayor D. Anjel Herrero,
- para que salga al campo á restablecer su salud; debiendo desempeñar sus funciones de Comandante del primer Batallon y Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, el sargento mayor D. Juan Benito Dozo.
- N 12 Febrero 16. MANDA poner en libertad al individuo Alejandro Martinez, que tuvo entrada en el Depósito de Policia, por haber herido gravemente con cuchillo á Tiburcio Terraza.
- " 13 Abril 8. CLASIFICACION del individuo Juan Brioso, remitido preso en 9 de Agosto del año anterior por el Capitan del Puerto y puesto en libertad en esta.
- " 14 Abril 8. ORDENA el Gobierno la libertad del preso Juan Serveti, que tuvo entrada en la Cárcel Pública en 9 de Agosto por habersele encontrado en las Islas sin licencia.
- " 15 Abril 8. ORDENA igualmente la libertad del individuo Francisco Pombo, que fué aprehendido por infractor á la superior disposicion de 27 de Abril del año próximo pasado.
- " 16 Abril 8. ANTECEDENTES relativos á la prision del extranjero Juan Lamouroux, por robo del cargamento de una ballenera despachada de Montevideo para este Puerto y debia ser entregada á la casa de D. José Coelho Meyrelles.
- " 17 Abril 10. OTROS sobre la prision del músico de la Banda del tercer Batallon de Patricios Juan de Dios Castro por sospechas de ser el autor de un robo hecho en el Ministerio de R. E. de un sello de plata perteneciente al tratado celebrado con la Republica de Chile en el año de 1826.
- " 18 Abril 12. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, que el Gefe de Policia se

- presente á hablar con él á las seis de la tarde del dia de mañana.
- N 19 Abril 12. MANDA poner en libertad al preso Mariano Claveli que existia en la Cárcel Pública, desde el 17 de Abril de 1846, por ser uno de los salvajes unitarios tomados por el Coronel Lagos, al pasar la Bajada del Paraná.
- " 20 Abril 25. AUTORIZA al Gefe de Policia para preparar las rifas que deben jugarse en las fiestas de Mayo y Julio del presente año.
- " 21 Mayo 5. ORDENA la libertad del joven Franklin Bon, que se halla preso en la Casa Central de Policia.
- " 22 Mayo 5. ANTECEDENTES relativos á la prision del Juez de Paz de Chivilcoy D. Lázaro Molina, puesto en libertad el dia de la fecha.
- " 23 Mayo 10. LISTAS de revistas de los individuos de tropa de linea pertenecientes al 2.º Batallon de Policia.
- " 24 Mayo 12 OTROS sobre la prision del Presbítero Don José de Sevilla Vazquez, puesto en libertad el dia de la fecha con la Ciudad por Cárcel.
- " 25 Mayo 12. ORDENA el Gobierno la libertad del vijilante I.º de á caballo Ramon Sustaita, que fué remitido al Depósito de Policia, á petición del Dr. Torres, por complicidad en la causa que se le seguia al de igual clase Leandro ALEN.
- " 26 Mayo 16. MANDA trasladar al Hospital General de Hombres, al soldado del 2.º Batallon de Policia Pedro Chaves, que se hallaba preso en su cuartel con una barra de grillos, y gravemente enfermo.
- " 27 Mayo 16. ANTECEDENTES relativos á la prision de Gregorio Caraballo, por complicidad en la muerte dada á Alejo Montes de Oca al soldado del 4.º Batallon de Patriotas Manuel Parejas.
- " 28 Mayo 16. OTROS sobre la prision del individuo Valentin Perez Millan, por haber intentado asesinar á su esposa Da. Ceferina Aleman, infiriendole once heridas de gravedad y cuyo hecho fué atribuido al estado de demencia en que se hallaba aquél.
- " 29 Mayo 20. DETERMINA S. E. el Sr. Gobernador los vivas y mueras que deben darse en toda funcion ó reunion pública.
- N 30 Mayo 20. MANDA poner á disposicion del Comandante del 2.º Batallon de Policia, un cañon con sus correspondientes útiles, para que agregado á los dos que tiene, sean tirados a pié, cada uno por doce artilleros en la formacion del 25 proximo.
- " 31 Mayo 31. APERCIBE seriamente al Comandante del 2.º Batallon de Policia por haber haberse avanzado á pedir vestuario para la fuerza de su mando sin hacer las esplicaciones necesarias.
- " 32 Mayo 21. ÓRDEN deldía dada al Ejercito para la formacion que debe tener lugar el 25 del presente.
- " 33 Mayo 22. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador que la Banda de Música del No. 3. de Campaña, sea agregada al Batallon 2.º de Policia el dia de la funcion que debe tener lugar el 25 del presente.
- " 34 Mayo 22. DETERMINA las calles por donde deben entrar á la Plaza de la Victoria el 25 del presente los cuerpos de Infanteria que en ese dia deben formar y el órden en que serán colocados.
- " 35 Mayo 25. ORDENA la libertad del extranjero Juan Luis, que fué aprehendido por robo de un reloj y varias prendas de ropa al Capitan de la Barca Inglesa "Queen Tersey".
- " 36 Mayo 23. ORDENA igualmente sean puestos en libertad los individuos siguientes—Lucas Jorge, aprehendido por robo de un pellón de hilo y un poncho ingle, al miliciano Santiago PERCYRA.
- " 37 " " JOSÉ B. Martinez, preso porque asociado de José Bueno, robaron cincuenta y dos bolsas vacias pertenecientes á D. José NaoN.
- " 38 " " BARTOLO Mercecelo, preso por haber robado al repartidor de pan Manuel Rodriguez, la cantidad de 163 pesos.
- " 39 " " MARIANO Escobar, preso por haber robado un caballo ensillado á D. Ambrosio Castro.
- " 40 " " SANTIAGO Anselmo, preso por haber dado circulacion á un billete falso de 200 pesos.
- " 41 " " TOMAS Alligan, preso por haber inferido una puñalada á Francisco Rivas, de cuyas resultas falleció.

- Nº 42 Mayo 23. JOSÉ Girado, preso por haber intentado asesinar al Alcalde D. José María Gomez, cuyo hecho fué esclarecido con la comprobacion de todos los incidentes que precedieron.
- " 43 " " FORTUNATO Damian, preso por haber dado á Antonio Delfin un billete falso de 200 pesos que recibió de Santiago Anselmo.
- " 44 " " ALEJANDRO Frias, preso por infractor al superior decreto que prohíbe la matanza de nutrias en el territorio de esta Provincia.
- " 45 " " TOMAS Minuto, preso por haber dado un billete falso de 200 pesos á Santiago Anselmo.
- " 46 " " JUAN Gueen, preso por robo de 200 pesos del cajón del mostrador de una pulperia.
- " 47 " " VICENTE Alfonso Chedas, preso por haber herido gravemente al marinero José Lopez.
- " 48 " " JOSÉ R. de Olivera, preso por haber intentado asesinar á Joaquina Rico, mujer con quien vivía en relación ilícita, pegándole con un martillo en la cabeza.
- " 49 " " JOSE Joaquin Rivero, preso por haber muerto en pelea, de una puñalada á Mariano Rodriguez.
- " 50 " " DANIEL Gomez, preso por sospechas de complicidad en el asesinato del vecino D. Pablo Gomez.
- " 51 " " GUILLERMO Broohs, preso por robo de dinero y un reloj de oro á D. Enrique Wessels.
- " 52 " " SMITH Johnson, preso por que asociado á Juan Luis robaron un reloj y varias prendas de ropa al Capitan de la barca inglesa "Queen Fersey".
- Nº 53 Mayo 23. ANGEL ó Luis Guarelo, preso por haber cometido el acto cruel de tener mes y medio á su hijo José de doce años de edad, atado con una cadena al cuello, á consecuencia de habersele fugado dos veces.
- " 54 Mayo 23. ORDEN del dia dada al Ejército de la Provincia, para la formacion que debe tener lugar el 25 del corriente.
- " 55 Mayo 23. EL ESCRIBIENTE Don Pedro R. Rodriguez por órden superior, hace saber al Gefe interino de Policia, que el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte, debe representar á S. E. el Sr. Gobernador en la función del próximo dia 25.
- " 56 Mayo 23. EL MISMO comunica el órden que S. E. el Sr. Gobernador ha establecido sobre el modo como deben marchar los Cuerpos á la entrada y salida de la Plaza de la Victoria el dia 25 del corriente.
- " 57 Agosto 23. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador sea puesto en libertad el individuo José Leiva, que se halla en el Depósito de Policia, por haber acometido con cuchillo á una mujer.
- " 58 Julio 26. ANTECEDENTES sobre la fuga de los peones Zenon Rios, Manuel Albarracín y Francisco Pavon, cuya prisión recomienda S. E. el Sr. Gobernador.

LIBRO 167.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1849.

CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por órden superior:

- N. 1 Mayo 24. ROSENDO Vidal, preso por haber herido al español José N.
" 2 Mayo 24. PLACIDO Martínez, preso por órden de S. E. el Sr. Gobernador.
" 3 Mayo 24. ROSENDO Ojeda, preso por haber herido a Francisco Iglesias.
" 4 Mayo 24. MARCOS Olivares, preso por órden de S. E. el Sr. Gobernador.
" 5 Mayo 24. ORDENA S. E. el Sr. Gobernador, que en la función de mañana, se enciendan los fuegos á las 7 en punto de la noche.
" 6 Mayo 25. ANTECEDENTES relativos al desorden ocasionado por el soldado Agapito Figueroa, que logró fugar, y cuya captura se ordena por el superior Gobierno.
" 7 Abril 20. AUTORIZA el Gobierno al Gefe interino de Policía para que contrate con D. Bernardo Delfino la cantidad de 10,000 toneladas de piedra para el empedrado de las calles, á razon de 130 pesos tonelada, pagaderos en letras de Receptoria.
" 8 Junio 6. DISPONE se entregue al Gefe interino de Policía la cantidad de 20,000 pesos, para que abone el alquiler de las casas que ocupan los Oficiales del Ministerio de Relaciones Esteriores D. José M. Reybaud y D. José Manuel Lafuente, reteniendo el sobrante, para emplearse en los objetos que se designarán.
" 9 Junio 7. ORDENA se espidan las órdenes mas severas, á fin de que no puedan fugar los presos que son conducidos al Departamento, del poder de los individuos que los llevan.
" 10 Mayo 28. CLASIFICACION de Elio-doro Irigoyen, preso por haber heri-

do con un corta-plumas á Carmelo Rosendi, y puesto en libertad por disposicion superior.

- N 11 Junio 23. ORDENA el Gobierno se proceda á la prision del Alcalde D. Pedro Gonzalez, y los tres individuos con quienes ha venido del Partido de Chapaleofú, sin la correspondiente licencia del Juez de Paz.
" 12 Junio 20. ANTECEDENTES relativos al fallecimiento del patron de buque Nicolas Luisari, ahogado en el Paraná de las Palmas.
" 13 Junio 30. ACUSE de recibo á la nota de la Policia en que se dá cuenta al Gobierno haber pasado á la Cárcel Pública á disposicion del Juez de la causa, el preso José Pascual Segrestan.
" 14 Mayo 28. COMUNICA el Escriviente D. Pedro R. Rodriguez, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Gefe interino de Policía á recibir órdenes de S. E. sobre el reloj de Cabildo.
" 15 Julio 25. EL MISMO comunica haber notado S. E. el Sr. Gobernador, que el Reloj de Cabildo está adelantado veinte minutos.
" 16 Julio 3. EL MISMO avisa haber dispuesto el Sr. Gobernador, que en la noche del 9 del corriente, se enciendan los fuegos artificiales á las 7 en punto de ella.
" 17 Julio 3. COMUNICA el mismo que en la calle de Santa Rosa, de la Iglesia del Colegio una cuadra para el alto, ha visto S. E. dos piedras grandes saltadas del empedrado.
" 18 Julio 6. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los 38 individuos pertenecientes al Batallón 1.º de Policia que existen presos por haber faltado á la parada del 25 de Mayo próximo pasado.

- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes puestos en libertad por orden superior.
- N 19 Julio 7. JUAN J. Ramallo, preso por haber intentado asesinar á un extranjero.
- " 20 Julio 7. PEDRO Gasparrou, preso por haber intentado embarcar víveres con destino á los salvajes unitarios de Montevideo.
- " 21 Julio 7. PEDRO Navarrete, preso por complicidad en un robo de ovejas.
- " 22 Julio 7. BAUTISTA Irigori, preso por haber sobornado á dos milicianos para que asesinaran al basco francés Juan Mengallaga.
- " 23 Julio 8. PIO Carballo, preso por orden de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 24 Julio 8. FELIPA Alfaro, presa por robo de dinero.
- " 25 Julio 8. ANACLETO Elisondo, preso por falta de papeleta de enrolamiento.
- " 26 Julio 9. JUAN Magariños, preso por haber herido á un individuo.
- " 27 Julio 9. FRANCISCO A. Duarte, preso por haber herido á José Herrera y Felipe Gomez.
- " 28 Julio 9. JUAN Cueli, preso por pelea.
- " 29 Julio 8. DISPONE S. E. el Sr. Gobernador, se le quiten los grillos al preso enfermo Felipe Pita, remitiéndose al Hospital.
- " 30 Julio 12. ACCÉDE á la solicitud de D. Matias Amores de Rosas, en que pide ser puesto en libertad.
- " 31 Julio 8. ANTECEDENTES relativos á la prisión, por orden, superior de la mujer María Sosa.
- " 32 Julio 21. ORDENA el Gobierno pase al Hospital el preso enfermo Zenon Gari.
- " 33 Junio 2. DISPONE quede exonerado el Comisario D. Pedro Romero, del pago de alquileres por la casa embargada que ocupa, y existe en la Parroquia de San Miguel.
- " 34 Julio 28. ANTECEDENTES relativos á la prisión del cabo Jacobo Vivar y del soldado José Sanchez, pertenecientes al 4.º Escuadrón de la Escolta, por desórdenes escandalosos que cometieron.
- " 35 Agosto 3. DISPONE el Gobierno sean puestos en libertad los individuos Antonio Paz y Camilo Martinez, presos el primero por faltas al servicio, y el segundo por orden superior.
- N 36 Agosto 22. ORDENA no se remita á la joven Viviana Quintas al poder de su padre D. Mariano Quintas, existente en Montevideo, hasta nueva resolución superior.
- " 37 Agosto 22. COMÚNICA el Escribiente D. Carlos Raymond, haber dispuesto el Sr. Gobernador, pase el Gefe interino de Policía á hablar con S. E., antes de proceder á levantar la sumaria relativa á los daños ocasionados por las mulas de la "División Palermo".
- " 38 Agosto 28. DISPONE el Gobierno tenga entrada en la Cárcel Pública donde deberá permanecer incomunicado con una barra de grillos, el individuo Antonio Reynoso, preso por haber roto los vidrios de una casa, y formado escándalo.
- CLASIFICACIONES de la mujer é individuos siguientes, puestos en libertad por orden superior:
- N 39 Agosto 27. MARGARITA Soler, presa por ebria y ladrona incorregible.
- " 40 Octubre 29. JUAN Vila, preso por desertor.
- " 41 Setiembre 1º. JUAN Inocencio Barzola, preso por sospechas de complicidad en el asesinato de D. Bernabé Mujica y su peón Agustín Llanos.
- " 42 Setiembre 1º. SIMON Girado, preso por igual causa que el anterior.
- " 43 Setiembre 1º. DOMINGO Ezeiza, preso por igual causa.
- " 44 Setiembre 1º. COPIA de la nota superior al Coronel D. Ciriaco Cuitiño, ordenándole haga entrega del Juzgado y fuerza de la Parroquia de la Concepción á su cargo, al Capitán del Batallón 1.º de Policía, D. Fortunato Benavente.
- " 45 Setiembre 1º. ACUSA recibo el Escribiente D. Pedro R. Rodríguez de los antecedentes elevados por la Policía al superior Gobierno, relativos al asesinato de D. Bernabé Mujica y su peón Agustín Llanos, vecinos del Partido del Tuyú; y dispone quede destituido de su empleo el Juez de Paz de dicho Partido, por faltas á sus deberes que ha cometido en relación á aquel hecho.
- " 46 _____. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos Pedro Gonzalez, Francisco Salas, Pascual Lasarte y Luis Corneil, los dos primeros por orden superior, el terce-

- ro por desertor, y el cuarto por haber vendido 32 medias pipas de grasa de vapor, robadas por Ernesto Cappemblach.
- Nº 47 Setiembre 20. AUTORIZA el Gobierno al Gefe interino de Policia, para que de acuerdo con el Coronel D. Juan J. Hernandez, proceda á la compostura del camino desde la Bateria "Libertad", hasta la quinta de D. Manuel Arrotea, como tambien á la construccion de un Puente en el Paso de la "Calavera".
- " 48 Octubre 6. ORDENA se pongan á disposicion del Gefe interino de Policia las bandas de musica de los Cuerpos militares, con destino á la funcion que debe de celebrarse en la Iglesia del Pilar en el dia 14 del corriente.
- " 49 Octubre 6. DISPONE que de los dos Batallones 1.^o y 2.^o de Policia, se saquen quince artilleros de los que tienen, para ser entregados al Sr. Coronel D. Martiniano Chilavert, con destino al Ejercito de Operaciones contra los salvajes unitarios, al mando del Gobernador de Entre-Ríos, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.
- " 50 Octubre 7. SOLICITUD de los Jueces de Paz de Ciudad, pidiendo se les permita convocar á una reunion popular en la Plaza de la Victoria á las 3 de la tarde del dia 11 del corriente, con el objeto de dirijirse á la casa habitacion de S. E. el Sr. Gobernador, á suplicarle desista de renunciar el puesto que ocupa, al cual ha sido elevado por el voto de sus conciudadanos leales y verdaderos federales.
- Nº 51 Octubre 19. ORDENA el Gobierno se pongan á disposicion del Gefe interino de Policia, las bandas de musica militares, con destino á la funcion de San Pedro Alcántara, que deberá celebrarse en la Iglesia del Pilar, en el dia 21 del corriente.
- " 52 Octubre 29. DISPONE sean puestos en libertad los individuos Federico Quiroga y Juan Crisóstomo Alvarez.
- " 53 Noviembre 11. CONCEDE la libertad á los presos Marcelino Viamon, Felipe Perez, Pedro Gonzalez (villantes), D. José A. Martinez (Sargento Mayor), y á D. José M. Bonao, siendo prevencion, que estos dos últimos no podrán alejarse á mas de tres leguas de la Plaza de la Victoria.
- " 54 Noviembre 22. DISPONE sea puesto á disposicion del Juez del Crimen Dr. Cárcova, el frances Augusto Martín, preso por haber tenido oculta en su casa á la jóven María Irieder.
- " 55 Diciembre 28. COPIA de la resolucion de la Sala de Representantes, declarando dias de fiesta Cívica, los tres dias de sesion, en los que tendrá lugar la lectura del Mensaje presentado por el Poder Ejecutivo.

LIBRO 168.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1849.

- N. 1 Enero 31. ACUSE deroibo á las notas de la Policia en que se dá cuenta de los individuos multados por infraccion á las disposiciones vijen-tes, y de los que han sido arrestados por haber sido hallados en las horas de ejercicio doctrinal.
- " 2 Enero 24. COMUNICA hallarse inser-to en la "Gaceta" No. 7547 de 18 del corriente mes, el decreto supe-rior declarando por regulador le-gal del tiempo el Reloj de Cabildo.
- " 3 Enero 18. ACUSE de recibo á la nota de la Policia con la que se remite el producido del derecho de carcelaje.
- " 4 Enero 12. ÓRDEN de las horas de des-canxo que debe darse á los peones en el trabajo, para comer y dormir la siesta.
- " 5 Enero 8. MANDA el Gobierno se ar-chiven los antecedentes relativos á la prision del individuo B. J. Bo-lin, el cual fué puesto en libertad con fecha 1.º del corriente.
- " 6 Enero 13. ACUSA recibo el Económico del Hospital de Mugeres, de la chi-na Gregoria Garcia, destinada al servicio de dicho Hospital.
- " 7 Enero 5. CLASIFICACION de Ma-tias Mons, preso por haber estupra-do á la jóven de doce años de edad Josefa Averastegui.
- " 8 Febrero 8. ADJUNTA la "Gaceta" fecha 5 de Enero último, en que se rejistra el Edicto Episcopal fecha 2 del mismo, sobre la reduccion de los dias de ambos preceptos entre se-mana.
- " 9 Febrero 9. CONTESTA el Comisario de la 4.ª Sección que los Precep-tores de educacion pública en la ju-risdiccion á su cargo, han desem-peñado sus deberes con moralidad y buena conducta.
- " 10 Marzo 17. DISPONE el Gobierno se entregue á D. Estevan Ramos, á su sirviente Eusebio, que existe preso en la Policia.
- N 11 Febrero 28. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores una copia de la nota del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña una re-lacion de los pasajeros que conducen á este Puerto los bergantines sardos "Magdalena" y "Felice".
- " 12 Marzo 6 APRUEBA el Gobierno la sentencia de muerte pronunciada contra el reo Félix Oquendo, por la que dió al soldado José M. Pérez; debiendo ser puesto en libertad San-tiago Oliva, dándosele por compur-gado con la prision sufrida, el delito que cometió al encubrir en su casa á dicho asesino.
- " 13 Marzo 27. DISPONE asista el Gefe interino de Policia con los emplea-dos de su dependencia á la Iglesia Catedral el próximo Jueves Santo para visitar los Sagrarios en ese dia.
- " 14 Marzo 13. ADMITE la propuesta de venta que hace D. Diego Calvo y Ca. de 132½ quintales de pólvora fina para fusil, á razon de 30 pesos fuertes el quintal.
- " 15 Mayo 9. ADJUNTA el Capitan del Puerto una copia de la nota que le ha dirijido el Cónsul Arjentino en el Havre previniendo que los pasaje-ros que vienen á este Puerto llama-dos Gabriel Loraud, Marcos Gre-gut y Margarita Marquet, son de aquellas personas que arroja de sí la Francia, por ser su conducta ma-la y altamente perjudicial al pais que los hospeda.
- " 16 Marzo 1.º EL MINISTRO de Rela-ciones Esteriores adjunta copia de la nota del Cónsul Arjentino en Gé-nova, con que acompaña una rela-cion de los pasajeros que vienen á este Puerto en el bergantín "An-gel".
- " 17 Marzo 1.º COPIA de la nota del Gobierno al Cónsul Arjentino en Génova, previniéndole que en la que

- ha dirigido acompañando la relacion antedicha, se ha notado que le falta la aspiracion *Mueran los Salvajes Unitarios!* y que no está escrita segun el formulario vigente, al cual habrá de sujetarse en un todo á excepcion de los casos en que se dirija á autoridades extranjeras que solo pondrá la de *Viva la Confederacion Argentina!*.
- N 18 Marzo 26. MANDA el Gobierno se entreguen por el Parque de Artilleria 150 vestuarios para los vijilantes de Policia.
- " 19 Abril 19. IGUALMENTE manda se entreguen al Gefe interino de Policia los 8,000 pesos que solicita para cubrir el déficit del presupuesto de las funciones públicas de 25 de Mayo y 9 de Julio próximo.
- " 20 Abril 11. NOMBRÁ al Dr. D. Francisco J. Muñiz, para subrogar al Dr. D. Matias Rivero, en el empleo de Con-Juez del Tribunal de Medicina.
- " 21 Abril 11. COMUNICA haberse mandado agregar á sus antecedentes, la nota del Juez de Paz de Lobos en la que comunica haber fallecido el reo José María Oyuela.
- " 22 Abril 19. ACUSE de recebo á las notas de la Policia, en las que se dá cuenta de los individuos multados por infraccion á las disposiciones vigentes, de los que han sido detenidos por haber sido hallados en horas de ejercicio doctrinal, y del producido del derecho de carcelaje.
- " 23 Abril 11. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, para bajar á la Ciudad cuando lo exija su negocio mercantil.
- " 24 Abril 12. IGUALMENTE concede permiso á D. Enrique Ochoa, para que pueda extraer de esta Provincia varios articulos de guerra que ha comprado por comision del Gobierno de la Provincia de Corrientes.
- " 25 Abril . . . ORDEN circular á los Comisarios de Seccion, previniéndoles cuiden se observe el mas estricto cumplimiento á los decretos de 3 de Febrero de 1830 y 27 de Mayo de 1835, relativos al uso de la divisa Federal.
- " 26 Marzo 25 de 1841, COPIA del decreto exonerando por veinte años del pago de contribuciones y gabelas, á los individuos que se hallen prestando sus servicios en el Ejército de Operaciones contra el salvaje bando unitario.
- N 27 Mayo 2. ORDENES superiores elatirias al descubrimiento de los autores ó cómplices en una falsificación de billetes de á 100 y 200 pesos.
- " 28 Mayo 17. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores la nota del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña la relacion de los pasajeros que vienen á este Puerto en la Goleta "Anjelila".
- " 29 Mayo 2. ACUSE de recebo de las notas de la Policia en que se dá cuenta del producido de carcelaje é individuos que han sido arrestados por haberseles hallado en horas de ejercicio.
- " 30 Mayo 14. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Canónigo D. Felipe Elortondo y Palacios, en que pide se le permita sepultar en el Pantheon de la Catedral el cadáver del Sr. Canónigo Dignidad D. Francisco Silveyra.
- " 31 Mayo 20. ORDENA asista el Gefe interino de Policia con los empleados de su dependencia á la misa solemne que deberá celebrarse en la Iglesia de la Catedral el dia 25 del corriente mes.
- " 32 Mayo 31. ACUSE recibo de las notas de la Policia en que se dá cuenta de los individuos que han sido multados por infraccion á las disposiciones vigentes.
- " 33 Mayo 11. CONCEDE permiso el Gobierno al Acesor de Pobres y Menores Dr. D. Juan Antonio Sagardia, para pasar á la Provincia de Jujuy á restablecer su salud por el tiempo que le fuere necesario; y nombra para reemplazarlo en dicho empleo al Dr. D. Manuel Maria Escalada.
- " 34 Junio 4. AUTORIZA al Gefe interino de Policia, para la compra de 50 carretillas de mano y 20 docenas de palas para objetos del servicio público.
- " 35 Junio 16. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores las notas del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña las relaciones de los pasajeros que vienen á este Puerto en los buques sardos "Italiano" y "San Miguel".

- Nº 36 Junio 3. DECRETO superior reconociendo al Señor D. Martin Jupper Hood, en el carácter de Cónsul de S. M. B. en esta Ciudad.
- " 37 Junio 15. ACUSE de recibo á la nota de la Policía sobre el producido por el derecho de carcelaje.
- " 38 Junio 27. CONCEDE permiso el Gobierno á los Jueces de Paz del Barradero y San Nicolas de los Arroyos, para que puedan bajar á la Ciudad en dilijencias propias, dejando en reemplazo de cada uno el Alcalde que reuna mayores aptitudes.
- " 39 Junio 9 y 10. ACUSA recibo el Coronel D. Juan J. Hernandez, de los presos Jorge Luna, José Gregorio Reynoso y Donato Zabala, que le han sido remitidos por la Policía, por órden superior.
- " 40 Julio 8. DISPONE el Gobierno que en la noche de mañana se incendien los fuegos artificiales á la hora que se ha ordenado.
- " 41 Julio 20. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores la nota del Cónsul Arjentino en Génova, con la que acompaña la relacion de los pasajeros que vienen á este Puerto en el bergantín "Boston".
- " 42 Julio 2. DISPONE el Gobierno asista el Gefe interino de Policía con los empleados de su dependencia á la función que deberá celebrarse en la Iglesia Catedral el 6 del corriente mes.
- " 43 Julio 19. ANTECEDENTES relativos á las medidas dictadas en precaucion del *Cólera-morbo*.
- " 44 Julio 29. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz de Rojas, para pasar á San Nicolas de los Arroyos á reparar su salud, debiendo desempeñar el Juzgado durante su ausencia D. Benjamin Mendez.
- " 45 Julio 7. APRUEBA el programa de los exámenes públicos de las alumnas del Colegio de Huérfanas de la Merced que ha presentado la Sociedad de Beneficencia.
- " 46 Julio 12. ACUSE de recibo á la nota de la Policía con que se acompaña el producido de carcelaje.
- " 47 Julio 29. CONCEDE permiso el Gobierno al Juez de Paz de la Villa de Lujan para bajar á la Ciudad en dilijencias propias, debiendo desempeñar el Juzgado durante su ausencia el Alcalde D. Ceferino Belmúdez.
- Nº 48 Julio 29. IGUAL permiso que el anterior concede al Juez de Paz de Pila, debiendo reemplazarlo en su ausencia el Alcalde D. Venancio Casalins.
- " 49 Abril 5. CLASIFICACION de la mujer presa Rufina Escobar, destinada á la Cárcel Sastreña del Estado.
- " 50 Julio 28. COPIA de la nota del Cónsul Arjentino en Rio Janeiro, avisando el arribo á este Puerto de los individuos Manuel Rodriguez, Giacomo Voinodeke, Luciano A. de Figueiredo y Manuel F. de Castro.
- " 51 Julio 21. DÁ LAS GRACIAS la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, por los servicios que han prestado los empleados de Policía en la funcion de premios de las alumnas del Colegio de Huérfanas.
- " 52 Agosto 2. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Estevan Rams y Rubert, para que estraiga con destino á la Provincia de Entre-Ríos, 50 arrobas de pólvora de cañon, que por encargo del Gobierno de esa Provincia ha comprado en esta Ciudad.
- " 53 Agosto 16. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores la nota del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña la relacion de los pasajeros que vienen en el bergantín "Espresso".
- " 54 Agosto 22. CONCEDE permiso el Gobierno al Coronel D. Santiago Garay, para que pueda estraer á la Provincia de Mendoza 10 quintales de pólvora de fusil que ha comprado en esta Ciudad.
- " 55 Agosto 17. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores la nota del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña la relacion de los pasajeros que vienen en el bergantín "Gentile Fanny".
- " 56 Agosto 24. ORDENA el Gobierno que en el acto que se desembarquen en este Puerto los individuos Manuel Rodriguez, Giacomo Voinodeke, Luciano A. de Figueiredo y Manuel F. de Castro, procedentes de Rio Janeiro, sean presos inmediatamente por haber resultado ser reos criminales.
- " 57 Agosto 10. DISPONE se entreguen á la Policía los 131,290 pesos para el

- pago de las reparaciones hechas en el Depósito de dicho Departamento.
- Nº 58 Agosto 18. ADJUNTA el Ministro de Gobierno copia del expediente promovido por D. Miguel Otero contra D. José M. Nadal, sobre desalojo de la Barraca de la Victoria.
- " 59 Agosto 6. EL MISMO acusa recibo de la nota de la Policía con que se acompaña el producido del derecho de carcelaje.
- " 60 Agosto 9. ACUSA recibo el Coronel D. Juan J. Hernandez, del preso Manuel Sosa, que le ha sido remitido por la Policía.
- " 61 Agosto 27. ACCEDE el Gobierno á las setenta y cinco solicitudes presentadas por los directores y preceptoras de los Colejos y Escuelas, pidiendo permiso para continuar con sus establecimientos de enseñanza pública, durante el año presente.
- " 62 Setiembre 22. DISPONE sea puesto en la Cárcel Pública por 4 meses el guarda Juan Antonio Ferreyra, á consecuencia de los contrabandos hallados en los bergantines "Atahualpa" y "Ferrucho".
- " 63 Setiembre 28. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores las notas del Cónsul Arjentino en Génova, con las que acompaña las relaciones de los pasajeros que vienen en los buques sardos "Corebo 2.º" y "Aníbal".
- " 64 Setiembre 14. DISPONE el Gobierno se ordene al Juez de Paz de la Capilla del Señor, ponga en libertad á los individuos detenidos por el asunto de la muerte del patron Nicolás Linari, entregando el buque que á este pertenecía, á Manuel Campodone.
- " 65 Setiembre 16. ORDENA que los presos por falsificación de billetes Juan J. Senra, Francisca Rivas de Senra, Martina Rivas, Manuel, Blas, Pedro y Cruz Senra, sean puestos á disposición del Juez del Crimen Dr. Torres.
- " 66 Setiembre 15. ACUSE de recibo á la nota de la Policía, en la que se acompaña el derecho de Carcelaje.
- " 67 Setiembre 14. DISPONE el Gobierno se agregue á los antecedentes, la nota del Juez de Paz de la Capilla del Señor, en que dá cuenta de haber sido hallado el cadáver del patron de buque Nicolás Linari.
- Nº 68 Setiembre 1º. CONCEDE permiso á D. Adolfo Mansilla y Ca., para establecer una fábrica de vapor, con el objeto de formar un saladero en la Costa del Paraná, Partido de San Nicolas de los Arroyos, en terrenos de D. Lucio Mansilla.
- " 69 Setiembre 10. COPIA de la nota de la Policía al superior Gobierno, pidiendo se provea, por quien corresponda, de 22 vestuarios completos para los Empleados de dicho Departamento.
- " 70 Octubre 4. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores, las notas del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña las relaciones de los pasajeros que vienen en los buques "Gli Amise", "Industria", y "Unione".
- " 71 Marzo 4. ANTECEDENTES relativos á las notas No. 15. (Véase).
- " 72 Octubre 13. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores las notas del Cónsul Arjentino en Génova, con que acompaña las relaciones de los pasajeros que vienen en los buques "Edem", "Apolo" é "Hydra".
- " 73 Octubre 21. DISPONE el Gobierno que en el momento que llegue á este Puerto el ciudadano federal D. José Tomas Moreno, se le tomen todos los conocimientos relativos á la expulsión de su persona de la Uruguayana, por las autoridades de aquel punto.
- " 74 Octubre ... DECLARACION tomada en orden á la conducta del frances Luis Alfredo Dargy, procedente del Havre en el buque "Virjinia".
- " 75 Octubre 3. RELACION de los pasajeros que vienen á este Puerto, procedentes de Génova, en el bergantín "Graciosa Fanny".
- " 76 Octubre 22. DISPONE el Gobierno que desde el 1.º de Noviembre entrante, hasta el 15 de Diciembre siguiente, se levante por los Comisarios de Sección asociados al Alcalde respectivo en cada Cuartel, un padrón exacto de los establecimientos públicos, exceptos al pago de Patente.
- " 77 Octubre 5. ACUSE de recibo á la nota de la Policía, con la que se acompaña el producido de Carcelaje.
- " 78 Octubre 24. CONCEDE permiso el Gobierno á la familia del finado Canónigo Dr. D. Ramon Olavarrie-

- ta, para que este sea sepultado en el Panteon de la Iglesia Catedral.
- Nº 79 Octubre 3. DECRETO nombrando Cónsul de la Confederacion Arjentina en el Archipiélago del Cabo Verde, perteneciente á la Corona de S. M. F. la Reyna de Portugal, á D. Aniceto Ferreyra Martins.
- “ 80 Octubre 7. CONCEDE permiso el Gobierno á Da. Angela Pérez, Da. Catalina Wilson y Da. Ana Bebbans, para que puedan continuar con sus establecimientos de educación pública, en todo el resto del presente año.
- “ 81 Octubre 8. REMITE el Escribiente del Campamento General D. Vicente Torcida, la filiacion del soldado deserto Luis Dasso.
- “ 82 Noviembre 1º. EL ESCRIBIENTE D. Pedro R. Rodriguez, comunica haber dispuesto el Sr. Gobernador, se le remita la clasificacion de la presa Julia Gonzalez.
- “ 83 Noviembre -- ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores, las notas del Cónsul Arjentino en Génova, con las que acompaña las relaciones de los pasajeros que vienen en los buques “Margarita”, “Caballo Marino” y “Rómulo”.
- “ 84 Noviembre 7. ÓRDENES dictadas referentes á la funcion de Iglesia y parada militar que deberá tener lugar en el dia 11 del corriente, del Patron San Martin.
- “ 85 Noviembre 7. CONCEDE permiso el Gobierno al Guardian del Convento de la Recoleta, para recolectar limosnas en la Campaña, con el ob-
- jeto de atender á las necesidades de dicho Convento.
- Nº 86 Noviembre 5. ORDENA asista el Gefe interino de Policia con los empleados de su dependencia, á la funcion de Iglesia que debe tener lugar en la Catedral el 11 del corriente, en festividad del glorioso Patron San Martin.
- “ 87 Noviembre 10. DECRETO señalando el Domingo 9 de Diciembre proximo, para la eleccion de los Representantes que deben integrar la 27.ª Lejislatura.
- “ 88 Febrero 28. ADJUNTA el Ministro de Relaciones Esteriores, la nota del Cónsul Arjentino en Génova, con la que acompaña la relacion de los pasajeros que vienen á bordo del buque sardo “Constancia”.
- “ 89 Diciembre 29. DISPONE el Gobierno asista el Gefe interino de Policia á la Sala de Representantes, para cuidar del órden, durante se cierra el periodo de la 26.ª Lejislatura, el 1.º del entrante.
- “ 90 Diciembre 6. ACUSE de recibo á la nota de la Policia con que se remite el producido del derecho de Carcelaje.
- “ 91 Diciembre 31. ACUSA recibo el Coronel D. Juan J. Hernandez, de siete bueyes que le han sido remitidos por la Policia.
- “ 92 Diciembre 3. CONCEDE permiso el Gobierno á Da. Isabel Heatfield, para continuar con su establecimiento de educación pública de niñas protestantes, en todo el año de 1850.

LIBRO 169.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Enero 13. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección del mal estado de algunas veredas, cuya com postura es indispensable ordenar.
- " 2 Enero 30. ANTECEDENTES sobre la prisión del paisano Manuel Duarte, por haber desobedecido á una intimación del Alcalde del Cuartel 10 para que hiciese caminar una carreta que estorvaba el tránsito público.
- " 3 ____ INFORMACION levantada con motivo de una demanda interpuesta por D. José María Castro, contra D. Gustavo Bacil, por insultos y una bofetada que este le infirió.
- " 4 Enero 31. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á José Antonio Bicaña, por haber acometido con daga en mano á su inquilino Juan Leonardon.
- " 5 Enero 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Cecilio Linch, por haber abierto un establecimiento sin permiso de la autoridad.
- " 6 Enero 30. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 20 dando cuenta de la prisión del par do Juan Acosta, por haber quemado varias prendas de ropa pertenecientes á la de igual clase Jacoba Bustos.
- " 7 Enero 30. EL MISMO dá cuenta del fallecimiento ab-intestato del portuguez D. Bernardo Gonzalez, para los fines convenientes.
- " 8 Enero 30. ANTECEDENTES relativos á la herida inferida con cuchillo al moreno Manuel Sabaté, por el individuo de oficio Carrero Ciriano Valero.
- " 9 Enero 29. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección una cuenta de los gastos hechos, para formar un desgúe en el lavadero de cueros que existia entre las calles de "Monser rat" y "Entre-Ríos".
- N 10 Enero 29. EL MISMO remite preso al soldado Pedro Rivas, por haber herido gravemente al moreno Pedro Torres.
- " 11 Enero 26. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al muchacho José María Noble, por haber hecho disparar los caballos de un carro, ocasionando algunos daños.
- " 12 Enero 12. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á José Flores, por robo de dinero y varias piezas de ropa á Juan Robledo.
- " 13 Enero 26. EL MISMO dá cuenta de una tropelía cometida por el sereno N. Mena, con los extranjeros Juan Migoni y Manuel Crubeto.
- " 14 Enero 26. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección el resultado de la órden que se le dió, para intimar al individuo Martín Rosales la entrega del muchacho German Farias que existia en su poder.
- " 15 Enero 25. EL MISMO dá cuenta del fallecimiento del anciano D. Carlos Corrales, á consecuencia de una patada que le dió un caballo de la propiedad del barbero Eusebio Romero.
- " 16 Enero 25. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección remitiendo preso al peón de los carros de limpieza Juan José Piñero, por haber acometido con cuchillo al pulpero Benito Bermejo.
- " 17 Enero 25. EL MISMO remite preso al italiano Antonio Visso, por haber ocasionado un gran escándalo en el Bodegon de Domingo Dolera.
- " 18 Enero 24. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido preso á Benjamin Martínez, por haberle dado un tajo en la cara á Ciriaco Gorosito.
- " 19 Enero 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al español Juan Menacho, por haber dado de

- palos á la ordenanza del Cuartel 20
Ventura Suarez.
- Nº 20 Enero 23. ANTECEDENTES sobre
un extranjero (vasco frances) que
falleció repentinamente en la calle.
- " 21 Enero 22. PARTE del Comisario de
Ordenes dando cuenta de la prisión
de los individuos Pedro Farias y
Mariano Gemaica, por sospechas de
robo de un caballo y varias prendas
de ropa á Ruperto Duarte.
- " 22 Enero 15. EL MISMO dá cuenta ha-
berse presentado en el Departamen-
to D. Ildefonso Piñeyro exigiendo
se le pusiese en arresto, por haber
herido á D. Agustín Floro á conse-
cuencia de un altercado suscitado
entre ambos.
- " 23 Enero 20. REMITE presa el Comisa-
rio de la 1.^a Sección á la muger
Pilar Figueredo, por robo de dinero
á su patrona Da. Eustoquia Gaona.
- " 24 Enero 19. EL COMISARIO de la 2.^a
Sección remite preso al español Jo-
sé Vazquez, por haber estropiado
á la muger con quien vivia, y ha-
berse resistido á comparecer á con-
testar á la demanda que esta inter-
puso con tal motivo.
- " 25 Enero 19. REMITE preso el Comisa-
rio de la 4.^a Sección á José Ro-
man, por robo de un poncho al peón
tropero Francisco Lezcano, y ser
vago conocido.
- " 26 Enero 19. ANTECEDENTES sobre
la intimacion hecha para que se en-
fardelase una cantidad de garras de
cueros y guascas que existia en la
Barraca de D. Estevan Nata.
- " 27 Enero 18. DA CUENTA el Comisa-
rio del Mercado del Sud haber da-
do cumplimiento á la órden que se
le dió, mandando suspender la ma-
tanza de ganado en el Saladero de
D. Patricio Brown.
- " 28 Enero 18. ADJUNTA el Comisario
de la 4.^a Sección un parte del Al-
calde del Cuartel 23 dando cuenta
de la prisión de Crisanta Salas, por
escandalosa y rejuntadora de gente
perjudicial.
- " 29 Enero 19. DA CUENTA el Comisa-
rio de la 3.^a Sección de un escán-
dalo promovido entre D. Jorge P.
Segrestan y su esposa Da. Juana
Hornos, á consecuencia de relaciones
ilícitas que esta mantenía con D.
Daniel Villafañe.
- Nº 30 Enero 17. REMITE preso el Comisa-
rio de la 4.^a Sección al español
Juan Garcia, por que habiéndole
cobrado D. Ramon Rivas, veinte y
dos pesos que le adeudaba, lo aco-
metió con un palo y á ladrillazos.
- " 31 Enero 16. ANTECEDENTES sobre
las heridas inferidas al Teniente de
la barca francesa "El Leon" Geró-
nimo Berry, por el cocinero del mis-
mo buque Luis Sever.
- " 32 Enero 15. REMITE preso el Comisa-
rio de la 4.^a Sección al individuo
Pedro Lemus, por haber atacado en
la calle con cuchillo á D. Juan Ga-
llozo.
- " 33 Enero 13. EL MISMO remite en cali-
dad de presa á la joven Pascuala
Vidal, por haber castigado con re-
benque de un modo cruel, al niño
de cinco años Juan de la Cruz Pa-
checo.
- " 34 Enero 10. EL MISMO remite preso
al individuo Manuel Pazos, por ha-
ber querido forzar una morena y
cometido otros escándalos.
- " 35 Enero 10. ANTECEDENTES sobre
el hecho de haber sido atacada la
casa del paisano Ciriaco Borches,
por los individuos Leandro, Jacinto
y Francisco Casanova, los cuales
se titulaban vijilantes del Escua-
drón del Coronel Parra.
- " 36 Enero 6. REMITE preso el Comisario
de la 4.^a Sección al extranjero Ju-
lio Scott, por haberle pegado á un
joven hijo de D. Francisco Pestaña.
- " 37 Enero 8. DÁ CUENTA el mismo de
un robo que ha tenido lugar en un
puesto de la propiedad de D. Juan
Tomas Paez, en momentos en que
este se hallaba fuera de casa.
- " 38 Enero 8. EL MISMO adjunta un par-
te del Alcalde del Cuartel 20 dan-
do cuenta de la prisión de los indi-
viduos presos Joaquin Zabala, Es-
tanislao Blanco, Gerónimo Terra-
da, Celedonio Perez y Eugenio
Elorriaga, por haber desobedecido
una órden que se les dió para que
se separasen de una reunión de bai-
le que tuvo lugar en casa de la par-
da Cruz Figueroa.
- " 39 Enero 8. ADJUNTA el Comisario de
la 3.^a Sección un parte del Alcalde
del Cuartel 27 dando cuenta de
la prisión del soldado Francisco
Anaya, por robo de una pieza de

- licencillo de la tienda de D. Fermin Alvarez.
- Nº 40 Enero 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al extranjero Bartolo Casiano, por haberse negado á pagar un daño que hizo en una carreta.
- " 41 Enero 6. COMUNICA el mismo haber remitido presos al carpintero N. Videala y á Lorenzo Hernandez, por deuda á su patron, D. Martin Iri-goyen, el primero; y el segundo por sospechas de ser desertor.
- " 42 Enero 5. EL MISMO remite preso al moreno José Sosa, el cual tiene dos heridas en un brazo y no ha querido confesar quien se las hizo.
- " 43 Enero 4. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Matias Mos, por haber estuprado á la joven Josefa Aberastegui, forzándola con amenazas de martirla antes de consumar este hecho.
- " 44 Enero 3. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido abierta la puerta del almacén de D. Antonio Parodi, en la noche del dia anterior, y robado en la cantidad de tres mil pesos moneda corriente.
- " 45 Enero 2. EL MISMO remite presos á los españoles Ramon Fresco y Patricio Jorgada, por haberseles encontrado en pelea, de la cual resultaron ambos lastimados.
- " 46 Enero 2. PARTE del Comisario de la 1.^a Sección dando cuenta de la indiferencia con que se conducían en los actos del servicio público, los Tenientes Alcaldes D. Isidoro Ortega y D. Feliciano Guerra.
- " 47 Enero 2. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Domingo Gutierrez, Claudio Giles y al serrano N. Madera, por haber roto los vidrios y postigos de una ventana de la casa de Da. Basilia Quiroga.
- " 48 Enero 2. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del deteoro causado en el Puente de Ruiz, por el huracan ocurrido el sábado ultimo.
- Nº 49 Enero 10. PARTES de los Alcaldes de Ciudad proponiendo las comisiones de Tenientes Alcaldes que deberán practicar una visita semanal en orden al aseo interior de los establecimientos y casas particulares, segun lo dispuesto.
- " 50 Enero 6. CONSULTA el Comisario de la 4.^a Sección si debe ó no conceder una licencia que solicita D. Felipe Zamorano, para trasladar al Cuartel 54 un lavadero de cueros de carnero que tiene en el Cuartel 36.
- " 51 Enero 5. DA CUENTA el mismo de la compostura hechá en un pantano que existia en la calle de Lima frente al Corralon de Belgrano.
- " 52 Enero 25. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por D. Florencio Porcel contra el peón Leon Ballejos, en reclamacion de cantidad de pesos que este le adeudaba.
- " 53 Enero 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al extranjero Jorge Lave, por haber estropiado un buey de la propiedad del Alcalde D. Gerónimo Ortega.
- " 54 Enero 10. EL MISMO dá cuenta de la prisión de los extranjeros Andres Palero y Pedro Rizo, por sospechas de ser los autores de un robo hecho á Juan F. Paez, en dinero y varias prendas.
- " 55 Enero 9. CIRCULAR pasada á los Comisarios de Ciudad, determinándoseles los Cuartelos donde deben trasladarse las fábricas de almidon, curtidores, velerías y Javonerías, en el plazo de 30 días á contar desde la fecha.
- " 56 Enero 31. CARPETAS de los Comisarios de Secciones dando cuenta de todas las novedades ocurridas durante el presente mes en sus respectivos distritos.

LIBRO 170.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Febrero 13. SUMARIO levantado por el Comisario de la 1.^a Sección sobre un suceso ocurrido entre el Oficial de Policía D. Manuel Lacasa y el sereno Sisto Fernandez.
- " 2 Febrero 3. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección, haberse suicidado con un corta-plumas D. Carlos Maria Huergo.
- 3 Febrero 28. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto repentinamente la mujer Ramona N., hallándose de visita en la casa de Da. Jacinta Monsalvo.
- " 4 Febrero 28. EL MISMO remite preso al peón José Nieves, por no querer seguir viaje con su patron D. Francisco Zelaya, á quien le adeuda 70 pesos.
- " 5 Febrero 27. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del suceso ocurrido entre el soldado Roque Soria y el Auxiliar de Policía José Romero, habiendo resultado herido el primero por el segundo en defensa propia.
- " 6 Febrero 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José Gamboa, por haber herido de un palo á la mujer Apolinaria Rodriguez.
- " 7 Febrero 23. EL MISMO remite un caballo que fué dejado por un individuo desconocido, en la pulperia de D. Ramon Fernandez.
- " 8 Febrero 22. REMITE preso el mismo al sastre José Vila, por haber ocultado en su casa á la joven Pascuala Cirello, prófuga de la casa de D. Francisco Zelaya.
- " 9 Febrero 21. EL COMISARIO de la 2.^a Sección remite preso á José del Carmen Sosa, por haber cometido varios robos.
- " 10 Febrero 21. EL MISMO remite á la joven Carlota N., que ha sido mandada de la Casa de Ejercicios, por hallarse enferma; y dá cuenta de la demanda sobre insultos, interpuesta por Da. Exaltacion Pita, contra Da. Ines Amaya.
- N 11 Febrero 21. REMITE preso el Comisario del Mercado del Sud al jóven Benjamin N., por vago y ratero.
- " 12 Febrero 17. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á José Maria Vastia, por haber insultado á D. Vicente Lagos y su familia.
- " 13 Febrero 20. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección 25 pesos moneda corriente, abonados por D. Pedro Lacosta, á beneficio del Hospital de Hombres, y proceden de la demanda que interpuso contra Antonio Batut, deudor de dicha cantidad.
- " 14 Febrero 20. INFORMA el mismo sobre el robo de dinero hecho en el escritorio de D. Emilio Castro, por el inglés Samuel Maschell.
- " 15 Febrero 17. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Angel Arvaysa, por haber herido al portero del Cementerio del Norte Guillermo Artinian.
- " 16 Febrero 19. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite un caballo que fué hallado en su quinta, y se ignora á quien pertenezca.
- " 17 Febrero 19. EL MISMO remite presos á Pedro Loza y Francisco Santana, por pelea mútua, resultando ambos heridos.
- " 18 Febrero 17. REMITE preso el mismo á Juan Bustos, por haber herido con una picana á Pedro Antonio Nuñez.
- " 19 Febrero 17. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á Bonifacia Martinez, por haber falsificado la firma de Da. Isabel Siris, para sacar en su nombre un paraguas de la tienda de D. Federico Bher.
- " 20 Febrero 17. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber notifica-

- do á D. Inocencio Velarde, D. Malaguias Dominguez, D. N. Posadas, D. Alejo Perez y D. Manuel Vale, desocupen en el término de ocho dias, los altos de la Plaza "General San Martin", pertenecientes á D. José Rodriguez.
- N 21 Febrero 16. EL MISMO remite preso á Francisco Luna, por haber cometido con cuchillo á D. Ramon Fernandez.
- " 22 Febrero 15. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos por haber sido hallados en juegos prohibidos, á los individuos Juan Salinas, Matias Mory, Eusebio Quevedo, Laureano Cano, José M. Cardoso y Andrés Rios.
- " 23 Febrero 15. REMITE preso el mismo á Simon Rodriguez, por vago y ladrón.
- " 24 Febrero 15. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber fugado el sereno Fernando Carrasco, al ser conducido preso por haber estropiado á su mujer.
- " 25 Febrero 15. DA CUENTA el mismo de la conducta escandalosa que observaba el sereno Abelino Rodriguez.
- " 26 Febrero 15. INFORMA el Comisario de la 4.^a Sección sobre el desorden que tuvo lugar entre la familia de Don Laureano Sosa, por asuntos particulares.
- " 27 Febrero 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Juan Boffenion, por haber insultado socamente al fondero Bautista Forques, por medio de una carta que le dirigió.
- " 28 Febrero 15. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á los esposos D. Francisco Bocalandro y Da. Aniceta Rabisa, por pelea mutua, formando escándalo.
- " 29 Febrero 14. REMITE el mismo á D. Santiago Castro, contra quien ha puesto demanda sobre insultos á Da. Cándida Castro.
- " 30 Febrero 14. COMUNICA el Comisario D. Hilario Abalos, haberse recibido en el dia de la fecha, de la Comisaría del Mercado del Centro.
- " 31 Febrero 9. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto repentinamente Doña Tiburcia Martinez, que se hallaba conchavada en la barraca de Don Antonio Rios.
- N 32 Febrero 8. REMITE preso el mismo á Pedro Lombardo, por haber difamado el honor de la joven Ramona Acevedo.
- " 33 Febrero 6. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso al moruno Manuel Obello, por ébrio y escandaloso.
- " 34 Febrero 8. EL MISMO remite un caballo apercado, que fuó hallado por D. Antonino Paredes, y se ignora á quien pertenezca.
- " 35 Febrero 6. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de haber sido insultada en su casa Da. Petrona Cortinas, por los individuos Benigno Castellanos, Tomas y Zoilo Vicena.
- " 36 Febrero 7. CONTESTA el Provisor que en vista de las continuas disidencias de los esposos Rosario Cobrían y Federico San Brusque, ha resuelto, que aquella pase depositada á la Casa de Ejercicios, quedando el segundo á disposición de la Policía.
- " 37 Febrero 5. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido asaltada la pulperia de D. Pedro Gallo, por los individuos N. Rodriguez y N. Bustos, quienes después de haber insultado á aquel, y amenazado con asesinará su hermano D. Carlos, fugaron sin saberse su paradero actual.
- " 38 Febrero 3. COMUNICA el Comisario de la 1.^a Sección haber ordenado á Da. Ana Bobans y Da. Pamela Ibarrola, cierren el establecimiento de educación que rejentean, por haber faltado á las disposiciones vi-jentes, y en cumplimiento á la órden superior.
- " 39 Febrero 3. EL MISMO dá cuenta de los desórdenes cometidos por el peón de los carros de limpieza Juan J. Piñero, en las pulperías de José Roldan y de Benedicto Bernergo.
- " 40 Febrero 3. DA CUENTA el mismo de haber sido aprehendido el individuo Luis N., por haber cometido con cuchillo á Fermín Franchin.
- " 41 Febrero 2. EL COMISARIO de la 3.^a Sección dá cuenta de los insultos hechos al Alcalde D. Ma-Manuel Zaragoza, por el individuo Mariano Jenaye.
- " 42 Febrero -- PARTES de los Comisarios de Sección, dando cuenta del resultado de la visita de limpieza, hecha

- en las casas de sus respectivas jurisdicciones.
- Nº 43 Febrero 5. OTROS contestando que todos los preceptores y preceptoras de educación en sus respectivas jurisdicciones, han desempeñado sus deberes hasta la fecha, con moralidad y honradez.
- Nº 44 Febrero -- CARPETAS comunicando las demandas y ocurrencias habidas en las Secciones, durante el presente mes, y otras sin novedad.

LIBRO 171.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- Nº 1 Marzo 28. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección de la demanda sobre insultos entre los extranjeros Juan B. Gibeli y José Cesareo.
- " 2 Marzo 9. DOCUMENTO por el cual consta haber entregado D. Francisco Britos la cantidad de 500 pesos en indemnización de los golpes que dió á un hijo de Da. Estanislada Cardozo.
- " 3 Marzo 31. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección del incendio ocurrido en la cocina de la pulperia de D. Silvestre Gómez.
- " 4 Marzo 29. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección una comunicación hallada en la calle por el Auxiliar Prudencio Sosa, y rotulada á S. E. el Sr. Gobernador.
- " 5 Marzo 28. EL MISMO remite presa á la morena Benita Chavarria, por haber insultado á Da. Manuela Fernández.
- " 6 Marzo 28. PARTE del Alcalde del Cuartel II, dando cuenta de haber muerto repentinamente el individuo Manuel Carmelo, peón de Eduardo Taylor.
- " 7 Marzo 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Eduardo N., por haber dado de golpes á la de igual clase María Paredes.
- Nº 8 Marzo 27. EL MISMO remite preso á José Genta, por haber estropeado á golpes á Francisco Gallozo.
- " 9 Marzo 27. INFORMA el Comisario de Ordenes, sobre los motivos que mediaron para que Aniceto Tarragona, hirió al individuo Pedro González.
- " 10 Marzo 26. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Domingo Aguirre, por uso de cuchillo.
- " 11 Marzo 26. EL MISMO remite preso á José M. Rivas, por haber pegado de rebaneazos á un morenito.
- " 12 Marzo 24. REMITE preso el mismo al moreno Antonio Arriola, por haber herido de una pedrada á la esposa de D. Juan Menacho.
- " 13 Marzo 24. EL MISMO remite preso á Zenon Torres, por haber atropellado con cuchillo á D. Nicasio Ramírez.
- " 14 Marzo 23. DÁ CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber fallecido ahogada una inglesa, cuyo nombre se ignora, tirándose de cabeza en un pozo de balde.

- N 15 Marzo 23. EL COMISARIO de la 4.^a Sección dá cuenta de haber muerto repentinamente el individuo Lino Araneibe, peón de la panadería de D. Juan Testa.
- " 16 Marzo 21. CARTA del Comisario D. Estevan Ojeda, pidiendo la libertad de Jacinto Barros, preso por pelca.
- " 17 Marzo 21. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á la morena Ana Gomez, por haber insultado á Quintina Moreyra.
- " 18 Marzo 21. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Manuel Rey, por haberse negado á abonar la multa que le corresponde, por tener suelto á un perro bravo.
- " 19 Marzo 20. COMUNICA el mismo quedar cumplida la orden que se le dió para la ejecución del reo Félix Oquendo.
- " 20 Marzo 20. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Jacinto Barros, por haber dado de golpes á Teresa Repetto.
- " 21 Marzo 20. EL MISMO adjunta una relación de los mataderos de ovejas que existían en la jurisdicción á su cargo, antes de la orden de ser trasladados.
- " 22 Marzo 19. REMITE preso el mismo á Marcelino Lemus, por robo de caballos á D. José Portuguez, en el Partido del Monte.
- " 23 Marzo 19. EL MISMO remite preso á Juan Magariños, por uso de cuchillo y escándalo público.
- " 24 Marzo 19. COMUNICA el mismo haber puesto en posesión á Da. Carolina Mariño, de la quinta rifada por D. Miguel Romero, y que le cupo en suerte á la expresada Señora.
- " 25 Marzo 19. DA CUENTA el mismo de la conducta escandalosa que observa el vijilante José M. Frias.
- " 26 Marzo 19. COMUNICA el mismo haber sido asaltado y desnudado en la calle el Teniente Alcalde Gerónimo Lugones, por individuos que se supone pertenezcan á alguna gavilla de ladrones.
- " 27 Marzo 19. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de la demanda interpuesta por Da. Manuela Barrera contra D. Pablo Governori, sobre el mal trato que este dá á un hijo de aquella que tiene á su cargo.
- " 28 Marzo 19. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Sección no haber sentido novedad ninguna el reo Félix Oquendo, durante las horas que se ha hallado en capilla, habiendo recibido todos los auxilios que manda la Iglesia.
- " 29 Marzo 17. EL MISMO remite preso á Juan Ferré, por haber dado de bofetadas á Catalina Furchela.
- " 30 Marzo 16. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al joven Carlos Robbio, por inconrreíble en su mala conducta.
- " 31 Marzo 16 DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido herido el individuo Pedro Gonzalez, por el soldado Aniceto Tarragona que logró fugar.
- " 32 Marzo 16. EL MISMO remite preso á Manuel Farias, por haber insultado á la familia de D. José Gil.
- " 33 Marzo 16 REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á la china Juana Villalva, por robo de dinero á su Patrona Da. Magdalena Delfino.
- " 34 Marzo 15. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Ramón Fernandez, por haber dado de palos á Ignacio Felix.
- " 35 Marzo 15. EL MISMO comunica no haber cumplido D. Malaquias Dominguez y D. N. Posadas, con la orden que se les dió para que desalojaran los altos de la Plaza del "General San Martín".
- " 36 Marzo 15. ADJUNTA el mismo la relación de los mataderos de ovejas que existían en la Sección á su cargo, antes de haberse ordenado su traslado.
- " 37 Marzo 14. COMUNICA el Comisario del Mercado del Oeste haber embarcado una tropa de ganado introducida por el capataz D. Hilario Lagos por venir parte de ella no expresada en la Guía.
- " 38 Marzo 14. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á José Manuel Hermelo, por ebrio y escandaloso.
- " 39 Marzo 14. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido herido el individuo José Gaona, por el soldado Fortunato Paez, que logró fugar.
- " 40 Marzo 14. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección el certificado médico sobre las heridas hechas por Leandro Casanova, á su mujer Francisca Cornejo.
- " 41 Marzo 13. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Juan

- Doy, por haber dado una bofetada á D. Benito Yerbás.
- N 42 Marzo 13. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Juan J. Senra, por orden y á disposición de la Policía.
- " 43 Marzo 12. EL MISMO remite preso á Ambrocio Andrade, por robo de 300 pesos á D. Dionisio Delgado.
- " 44 Marzo 12. DA CUENTA el mismo haberse intentado suicidarse con una navaja de barba, el portugués Manuel German.
- " 45 Marzo 12. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite presos á José M. Chabino y José A. Sanchez por pelea mútua, resultando ambos heridos.
- " 46 Marzo 12. REMITE preso el mismo á Florencio Polodero, por haber herido en una mano á D. Antonino Muso.
- " 47 Marzo 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Gerónimo Molina, por haber provocado á pelea á Juan Cáceres y resistido á la autoridad.
- " 48 Marzo 10. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Manuel Leguizamón, por haber sido hallado en su poder un apero que le fué robado á D. Domingo Costa.
- " 49 Marzo 10. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Fernando Muñiz, por haber herido á Ramon Fernandez.
- " 50 Marzo 10. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido el Teniente Alcalde D. José M. Torres, por tres individuos que lo acometieron en la calle y lograron fugar.
- " 51 Marzo 9. EL COMISARIO de la 4.ª Sección dá cuenta de haber sido hallado el cadáver de un párvido, en la zanga del hueco de "Botello".
- " 52 Marzo 8. REMITE el Comisario de la 2.ª Sección á Miguel Enrique, por considerarlo demente.
- " 53 Marzo 8. EL MISMO remite preso á Martin Rosales, por haber cometido con cuchillo á Antonio Varela.
- " 54 Marzo 8. EL MISMO remite preso á Antonio Francisco, por sospechas de robo.
- " 55 Marzo 8. REMITE preso el mismo á Fidel Piedrabuena, por haber cometido con cuchillo á Felipe Solo-
yo.
- N 56 Marzo 8. EL MISMO remite preso á Juan Santos, por pelea con otro individuo, que logró fugar.
- " 57 Marzo 8. ADJUNTA el mismo una relación de los relojeros que existen en la Sección á su cargo.
- " 58 Marzo 8. DA CUENTA el mismo de los robos de ropa y alhajas, hechos á varias personas por la muger Juana Rodriguez.
- " 59 Marzo 8. EL MISMO remite preso á Tomas Pereyra, por pelea con otro individuo que logró fugar.
- " 60 Marzo 8. REMITE preso el mismo á Guillermo Campillan, por haber muerto de una puñalada, á una perita de estimación perteneciente á Luciano Martinez.
- " 61 Marzo 8. EL MISMO remite preso á Manuel Castaño, por haber muerto y cuereado un caballo en la calle.
- " 62 Mayo 7. DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por Francisco Lopez, contra Lázaro Fernández, por sospechas de que este le hubiera robado 850 pesos á aquél.
- " 63 Marzo 7. ANTECEDENTES relativos á las heridas inferidas á Tiburcio Maldonado, por Francisco Requesen.
- " 64 Marzo 5. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al joven Eduardo Salomon, por haberse introducido disfrazado de muger, en la casa de Rafaela Arias.
- " 65 Marzo 5. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido el moreno Pedro Marquez, por el individuo Lorenzo Rodriguez, que logró fugar.
- " 66 Marzo 5. EL MISMO remite preso á José M. Noriega, por haber cometido con cuchillo al Teniente Alcalde D. Manuel Gonzalez.
- " 67 Marzo 5. ADJUNTA el mismo una relación de los objetos hallados en una carreta que existe en la quinta de los Basualdos, y se ignora á quien corresponda.
- " 68 Marzo 3. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Rua y Julian Cousiles, por haber herido ambos al soldado Luciano Rodriguez.
- " 69 Marzo 1.º EL MISMO remite preso á Borjas Diaz, por haber herido de una pedrada á José M. Mansilla.
- " 70 Marzo 1.º DA CUENTA el Escriptor D. Juan Coronado, haberse presentado Da. Eustaquia Legui-

- zamon, dando cuenta de haber sido insultada y estropeada por su monitora Da. Rosa Linares; y á las cuales ha ordenado comparezcan en el dia de mañana para ventilar el asunto.
- N 71 Marzo 8. RELACION de los individuos aprehendidos por el Comisario de la 3.^a Seccion desde el dia 1.^o del corriente hasta la fecha.
- N 72 Marzo 13. PARTES de los Comisarios dando cuenta del resultado de la visita de limpieza interior, hecha en las casas de sus respectivas jurisdicciones.
- " 73 Marzo ... CARPETAS de los mismos dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en todo el presente mes, en sus respectivas Secciones.

LIBRO 172.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Abril 25. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Seccion catorce partes de los Alcaldes de su distrito, dando cuenta de las faltas que se han notado en el alumbrado público, en las noches del 23 y 24 del presente.
- " 2 Abril 24. ACTA levantada con motivo de la transacion de una demanda promovida por el extranjero Bartolo Daniel, contra el de igual clase José Vidasa, en reclamacion de perjuicios.
- " 3 Abril 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion al carpintero Estevan Martinez, por haberse llevado por delante con su carro á una morena demente, ocasionando la muerte de esta.
- " 4 Abril 30. EL MISMO dá cuenta de la prision de los individuos Francisco Lara y Francisco Blanco, por andar causando desorden á deshoras de la noche.
- " 5 Abril 28. COMUNICA el mismo haber caido muerta repentinamente la mujer Candelaria Monje, que estaba conchavada en la calle de Salta No. 9.
- N 6 Abril 27. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.^a Seccion un parte del Alcalde del Cuartel 3, dando cuenta de haber sido nombradas las Comisiones encargadas de la visita de salubridad pública; haciendo presente á la vez, el modo desatento con que se habia rehusado D. Evaristo Pineda á desempeñar aquel servicio, suponiendo hallarse ocupado de asuntos de S. E. el Sr. Gobernador, á fin de que se le eximiese.
- " 7 Abril 26. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Seccion haberse intimado á D. Francisco Area y D. Agustin Villarino, la compostura de las letrinas de sus casas.
- " 8 Abril 26. CONTESTA el mismo no haber encontrado en el distrito á su cargo á la mujer Adelina Barrera, que se le pide, ni menos ha adquirido conocimiento respecto á su paradero.
- " 9 Abril 25. EL COMISARIO de la 2.^a Seccion pide la prision del soldado del tercer Batallon de Patriotas Francisco Odosin, por resultar complicado en un robo de treinta y

- tres gallinas, que tuvo lugar en la casa de Da. Josefa Saldarriaga.
- N 10 Abril 27. ANTECEDENTES relativos á la prision del individuo Pastor Molina, por robo de dinero á los extranjeros Juan Francisco y Pedro Villar.
- " 11 Abril 24. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 10, dando cuenta de la prision del sereno José María Hernandez, por haber atacado con cuchillo á dos jóvenes que pasaban por la calle.
- " 12 Abril 23. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al italiano José Vilaró, por consentir frecuentes desórdenes en su casa pulperia.
- " 13 Abril 21. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al soldado José María Reynoso, por haberse resistido á una patrulla, y herido al Comandante de ella.
- " 14 Abril 18. ANTECEDENTES relativos á una demanda interpuesta por el paisano Fermín Villagra, contra el vasco Guillermo Yarce, en reclamación de una carreta que el primero le había alquilado al segundo.
- " 15 Abril 17. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo José Farias, por uso de cuchillo.
- " 16 Abril 16. ANTECEDENTES relativos á la queja interpuesta por Da. Juana Selarrayan, contra su esposo D. Eduardo Dethan, á consecuencia de haberla maltratado esto á bofetadas, y echado de su casa violentamente.
- " 17 Abril 14. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 8, dando cuenta de la prision del espoñol José Antonio Vidal, por haber insultado á D. Zenon Videla.
- " 18 Abril 14. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Pantaleon Campio, por haber ocasionado la fuga del ladrón N. Barbuena; acometiendo con cuchillo á dos individuos que lo custodiaban intercurria la autoridad.
- " 19 Abril 14. ANTECEDENTES relativos á una tropelía cometida por el vigilante Dionisio Rodriguez, con un niño de la casa del Mayor D. Juan Benito Dozo.
- " 20 Abril 12. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al extranjero Pedro Bendina, por haber herido á Ruperto Correa.
- N 21 Abril 12. DA CUENTA el mismo de una demanda promovida por Da. Manuela Rivadedyra, en reclamación de una chinita llamada Serafina, que existia en poder de Da. Feliciana Rubio de Bustos.
- " 22 Abril 11. EL MISMO remite preso al individuo José Anselmo Castro, por ébrio escandaloso.
- " 23 Abril 11. DA CUENTA el mismo haber sido robado el extranjero Julian Alfonso, en la cantidad de ciento setenta y ocho pesos moneda corriente, por los individuos Juan José Piñero y Wenceslao Sevilla, que lograron fugar.
- " 24 Abril 9. REMITE preso el Comisario Lopez al peón carrero Santiago Arias, por haber herido gravemente al de igual clase Santiago Olivera.
- " 25 Abril 8. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al extranjero Martin Alvarez, por robo de un reloj al pulpero Pedro Espotorno.
- " 26 Abril 7. PARTE del Comisario del Mercado del Sud dando cuenta de la prision del vigilante José Arias ó Eleuterio Quiroga, por haber herido al individuo Manuel Celis.
- " 27 Abril 7. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección del embargo de ocho cerdos que existian en el establecimiento del Sr. Dechar, contra lo dispuesto en el superior decreto de 18 de Junio de 1831.
- " 28 Abril 4. EL MISMO remite preso al italiano Tadeo Bartolomé, por haber estropiado á golpes á la mujer Luduvica Berderone, con quien vivia.
- " 29 Abril 2. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 34, dando cuenta de la prision de los individuos Luis Albornos y Roque Cuello, por riña entre ambos con cuchillo, y de la cual resultó herido el segundo.
- " 30 Abril 2. ANTECEDENTES relativos á la demanda promovida por Da. Wenceslada Peralta, á consecuencia de insultos públicos que le hizo Da. Manuela Molina.
- " 31 Abril 2. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber fallecido el portugués Feliciano Farias, de resultas de una herida que él mismo se infirió, en el incendio que

- tuvo lugar en la pulperia de D. Silvestre Gomez.
- Nº 32 Abril 2. ACOMPAÑA el Comisario de la 2.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 28, dando cuenta de la prisión del moreno Santiago Britain, por habersele encontrado con cuchillo en mano, causando un gran escándalo en la calle.
- " 33 Agosto 28. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección cuatro partes de los Alcaldes de su distrito, en que dan cuenta de las faltas ocurridas en el alumbrado público, en la noche anterior al dia de la fecha.
- " 34 Abril 28. PARTE de las Comisiones de salubridad, dando cuenta de las novedades ocurridas en la última visita practicada en las casas particulares y establecimientos existentes en la 1.^a y 2.^a Sección de Po-
- licia, con expresión de las personas que han sido multadas por tener depósitos de vasuras.
- Nº 35 Abril 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al español Manuel Quejeiro, por haber tomado empeñado un fiador que le fué robado al tropero Félix Teves.
- " 36 Abril 30. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.^a Sección, nueve partes de los Alcaldes de su distrito, en que dan cuenta de las faltas ocurridas en el alumbrado público, la noche anterior al dia de la fecha.
- " 37 Abril 30. CARPETAS de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad, dando cuenta de las ocurrencias diarias que han tenido lugar, durante el presente mes, en sus respectivos distritos.

LIBRO 178.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- Nº 1. Mayo 2. ADJUNTA el comisario de la 1.^a Sección el expediente extraído del poder de D. Tomás Bradley por orden del Sr. Juez de 1.^a Instancia Dr. D. Rumualdo Gaeta.
- " 2 Mayo 31. COMUNICA el comisario del Mercado del Centro, haber impuesto la multa de 250 pesos á cada uno de los panaderos D. Narciso Cabanilla y D. Francisco Balleto, por falta de peso en el pan que espenden.
- " 3 Mayo 31. REMITE preso el comisario de la 4.^a Sección á los morenos Tomás Romero y Ángel Smit, por haber ambos herido al extranjero Carlos Noli.
- Nº 4 Mayo 31. EL MISMO comunica hallarse preso el moreno Gerónimo Teseira, por haber fugado del servicio de D. Gerónimo Villanueva debiéndole 135 pesos moneda corriente.
- " 5 Mayo 30. ADJUNTA el mismo el certificado medico de la herida inferida al joven Carmelo Resende.
- " 6 Mayo 29. REMITE preso el mismo á Bartolomé Barbero, por haber insultado al Teniente Alcalde D. Gerónimo Gimenes.
- " 7 Mayo 28. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á José Antonio Carballo, por robo de dos pantalones de la Tienda de D. Bernardino Benguria.

- N 8 Mayo 28. REMITE preso el comisario de la 4.^a Sección á Jorge Lares, por haber estropeado á golpes á su mujer.
- " 9 Mayo 28. EL MISMO remite preso al moreno Placido García, por orden y á disposición de la Policía.
- " 10 Mayo 26. RELACION de los Tenientes Alcaldes de la 4.^a Sección que fueron citados para que en el dia de ayer asistieran al cuartel del Batallón 1.^o de Policía, antes de salir el sol.
- " 11 Mayo 27. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Valentín Troncoso y Antonino Ferrer, por pelea mútua resultando herido el segundo.
- " 12 Mayo 26. EL MISMO remite preso al joven Eleodoro Irigoyen, por haber herido con una nabaja al de igual clase Carmelo Rosende.
- " 13 Mayo 26. REMITE presos el mismo á los morenos José Antonio Silva y Honorio López, por haber sido hallados en pelea.
- " 14 Mayo 24. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haberse negado Da. Angela L. de Taurel á hacer entrega de la ropa perteneciente á D. Javier Marchese.
- " 15 Mayo 23. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección sobre la pelea habida entre Juan Bautista Tisson y Pedro Ugalde, resultando ambos heridos.
- " 16 Mayo 19. DA CUENTA el mismo de haber muerto repentinamente en la calle en la noche anterior, el individuo Carlos Yorson.
- " 17 Mayo 19. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al joven Agustín Ramírez, por haber faltado á la contrata de servicio con su patron D. Manuel Rodríguez.
- " 18 Mayo 18. EL MISMO remite un caballo que fué hallado en la quinta del Dr. Lucena, y lo ha reclamado como suyo el joven N. Soler, sin presentar justificativo de propiedad.
- " 19 Mayo 17. REMITE preso el mismo á Francisco Filpes, por haber disparado armas de fuego dentro la población.
- " 20 Mayo 15. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección del desorden occasionado por el sereno Tiburcio Heredia, en la pulperia del Teniente Alcalde D. Juan de Dios Ferreyra.
- N 21 Mayo 15. ANTECEDENTES relativos al reclamo de dos caballos hecho por D. Guillermo Cufré, á D. Nicolas Baldora, al cual le fueron vendidos por D. Juan Cuestas.
- " 22 Mayo 15. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Dorotheo Molina, por haber sido hallado en pelea con Fermín Mundo, que tambien fué aprehendido.
- " 23 Mayo 14. ANTECEDENTES relativos á la prision del soldado José Gregorio Morales, por haber dado muerte al vigilante Rafael Rodríguez.
- " 24 Mayo 14. EL COMISARIO de la 4.^a Sección adjunta el certificado Médico de la herida inferida á Cipriano Almestre, por un individuo conocido por *el Gaucho*.
- " 25 Mayo 10. REMITE preso el mismo á Ramon Tobia, por haber fugado de casa de su patrona Da. Bárbara Uriarte, robándole varias piezas de ropa y cantidad de dinero.
- " 26 Mayo 9 y 10. PARTES del Comisario de la Tablada del Sud, dando cuenta de haberse introducido en una tropa de ganado de D. Felipe Arana, 195 cabezas fuera de guia.
- " 27 Mayo 9. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido herido el individuo Nicolas Azocar, por el sereno Bartolo Sierra, que logró fugar.
- " 28 Mayo 9. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección no haber cumplido D. Patricio Brown, con la orden que se le dió, para que sacara de su casa los cerdos que en ella tiene.
- " 29 Mayo 7. REMITE preso el mismo á José Leguizamon, por haber fugado de casa de su patron, adeudándole 389 pesos que le anticipó á cuenta de su trabajo.
- " 30 Mayo 7. EL MISMO remite preso al moreno Martin Agüero, por ebrio y escandaloso de costumbre.
- " 31 Mayo 7. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber fugado el fallecido D. Francisco Baró, quedando á cargo de su fábrica de Coches, el Mayordomo D. Francisco Alvarez.
- " 32 Mayo 5. CONSULTA el Comisario de la 4.^a Sección si podrá ó no dar cumplimiento á una nota del Provisor, por la que se le ordena la remisión de Da. Baldomera Tapia, á la Casa de Ejercicios.

- Nº 33 Mayo 5. EL MISMO remite preso á Francisco Pedrozo por haber herido al joven Mariano Donato.
- " 34 Mayo 3. COMUNICA el Comisario del Mercado del Centro haber intimado á los panaderos D. Anjel Rastalin y D. Santiago Barrin, abonen la multa que les corresponde por haber sido hallado falso el pan que elaboran.
- " 35 Mayo 2. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber fallecido repentinamente la muger Agustina Ponce, que se hallaba hecha cargo de la casa del Sr. Rivadeneyra.
- " 36 Mayo 2. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la parda Manuela Mariño, por haber estropeado al joven Fulgencio Linch.
- " 37 Mayo 2. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Sebastian Lopez, por haberse negado á seguir viaje con su patron D. Francisco Medina.
- " 38 Mayo 2. REMITE el Comisario de la 3.ª Sección al individuo demente Jacinto Orda.
- Nº 39 Mayo 1.º COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección no haber hallado objeto ninguno de consideración en casa de la morena finada Nicolasa Fonseca.
- " 40 Mayo 1º. EL MISMO remite á disposición de la Policía al Coronel graduado D. Pablo Millalican y al Sargento Mayor Miguel Rosas, por haber sido hallados intentándose agredir mútuamente.
- " 41 Mayo 1º. REMITE preso el mismo á Dámaso Araoz, por haber cometido á pedradas a la patrulla de la espresada Sección.
- " 42 Mayo 19. PARTES de los Comisarios dando cuenta del resultado de la visita de limpieza, hecha en las casas particulares y establecimientos públicos, de sus respectivas Secciones.
- " 43 Mayo . CARPETAS de los mismos dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones, en todo el presente mes.

LIBRO 174.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- Nº 1 Junio 29. ORDEN de prisión librada por el Comisario de la 1.ª Sección contra el francés N. Justin, por robo de un anteojos en el Café de la Marina.
- " 2 Junio 25. EL MISMO Comisario remite presa á Juana Genela, por complicidad en un robo de alhajas á Da. Antonia Diverio.
- Nº 3 Junio 22. REMITE el Comisario de la 3.ª Sección al demente Luciano Cortés.
- " 4 Junio 25. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite al joven Francisco Lasarte, por considerarlo prófugo de la casa de su patron.
- " 5 Junio 30. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Enrique y

- Luis Lampis, por ébrios y escandalosos.
- Nº 6 Junio 28. EL COMISARIO del Mercado del Sud remite preso al jóven Luis Guzman, por ratero incorregible.
- " 7 Junio 27. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Ramon Canuto, por haber insultado á D. Narciso Alegre.
- " 8 Junio 26. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Pedro Mediondo, por haber dado de bofetones á Gabino Lopez.
- " 9 Junio 26. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á los vigilantes Ventura y José Melgarejo, y al individuo Zoylo Agüero, por pelea á mano armada, resultando heridos los tres.
- " 10 Junio 25. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á José Sousa, por robo de una gallina fina á Da. Josefa Meza, é insultos á los Tenientes Alcaldes D. Hermenejildo Matos y D. Florentino Alvarez.
- " 11 Junio 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Rosendo Bitte, por haber dado de guantadas á su patron D. Manuel Castro.
- " 12 Junio 22. EL MISMO remite preso al moreno Antonio Mayato, por insolente y escandaloso.
- " 13 Junio 21. ANTECEDENTES relativos á la pelea habida entre los Tenientes Alcaldes D. Carlos Soria y D. Francisco Villalva, resultando herido el segundo.
- " 14 Junio 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Santos Senra, por robo de cuatro caballos á D. Agustin Lara.
- " 15 Junio 19. EL MISMO remite preso á Antonio Potestá, por haber dado de golpes á un jóven cuyo nombre se ignora.
- " 16 Junio 18. REMITE preso el mismo á José Silva, por haber violentado la puerta de la habitacion de Da. Maria Urquiza, con intencion de robar.
- " 17 Junio 16. EL MISMO pide al Comisario de la 2.^a Sección la prisión del peón de la Aduana Francisco Maisón, por haber herido á Pedro Silva.
- " 18 Junio 16. REMITE preso el mismo á Joaquin Luna, por haber dado de cachetadas á Luisa Ramirez.
- " 19 Junio 15. CONTESTA el Comisario de la 1.^a Sección que en cumplimiento á la orden circular recibida, no omitirá practicar todas las medidas conducentes al descubrimiento de los autores ó cómplices en la falsificación de billetes de Banco.
- Nº 20 Junio 15. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herida la morena Maria Lobato, por el soldado Vicente Alfaro, que logró fugar.
- " 21 Junio 15. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al soldado Pedro Farias ó Rodriguez, por robo de maderas en la carpinteria de D. Luis Saavedra.
- " 22 Junio 12. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presa á la morena Rufina Olivera, por robo de varias piezas de ropa á Lucia Gimenez.
- " 23 Junio 21. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á José A. Maye, por haber herido á Miguel Rabelo.
- " 24 Junio 12. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Francisco Ballar, por haber ocasionado un desorden en la fonda de D. Lino de los Santos.
- " 25 Junio 12. EL MISMO remite preso á Tomas Devis, por tener establecida una Casa de Baile, sin el correspondiente permiso de la autoridad.
- " 26 Junio 11. CONTESTA el Comisario de la 3.^a Sección haber intimado á los Sres. Arroyo, que dentro el término de 15 dias, procedan á comprender la vereda y colocar los postes que corresponden á un edificio de su propiedad en la calle de "Santa Rosa".
- " 27 Junio 13. RECONOCIMIENTO practicado por el médico Dr. Laines, en un trigo existente en el granero entre las calles "Lima" y "General Lopez".
- " 28 Junio 10. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al soldado Jenuario Escalada, por robo de un atado de ropa, al tropero de carretas N. Gari.
- " 29 Junio 18. REMITE preso el mismo á Cornelio Gutierrez, por haber escondido al capataz de la tropa de carretas á que pertenece en clase de peón.
- " 30 Junio 8. EL MISMO remite preso al Auxiliar de Policía Francisco Rodriguez, por ébrio y haber cometido con cuchillo al pardo Diego N.

- Nº 31 Junio 7. COMUNICA el mismo haber sido herido Joaquin Sosa, por dos individuos desconocidos que lo atacaron y lograron fugar.
- " 32 Junio 7. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presa á la morena Francisca Pack, por robo de ropa á D. Elias Horoan.
- " 33 Junio 7. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Manucl Moralcs, y á los Tenientes Alcaldes Manuel Montollo y Rufino Garcia, por ébrios escandalosos y haber acometido á golpes al moreno Enrique Silva.
- " 34 Junio 6. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Lucas Melo, por uso de cuchillo.
- " 35 Junio 6. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Francisco Luna, Julian Gomez y Marcelo Escudero, por pelea entre los tres, resultando herido el segundo.
- " 36 Junio 5 ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Dominga Llaneto contra Don Francisco Taberso, sobre persegimiento que aquél hacia á ésta para que abandonase á su marido y paseá hacer vida comun con él.
- Nº 37 Junio 2. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al moreno Presidente de la Nacion "Quipara", por haber permitido el velorio de un cadáver en el sitio de ella, sin el correspondiente permiso.
- " 38 Junio -- PARTES de los Comisarios dando cuenta del resultado de la visita de limpieza, hecha en las casas particulares y establecimientos públicos, en sus respectivas Secciones.
- " 39 Junio -- INVENTARIO de las existencias halladas en la casa del individuo Juan J. Senra.
- " 40 Junio -- CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones, en todo el presente mes.

LIBRO 175.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- Nº 1 Julio 2. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al vendedor de carne Pablo Romero, por haberle dado dos bofetadas en la cara á la mujer Rosa Hernandez.
- " 2 Julio 2. EL MISMO dá cuenta de la prisión del moreno Antonio Miguenz, por sospechas de ser desertor de la Division Palermo.
- " 3 Julio 2. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 23, en que dá cuenta de haber remitido preso al español Antonio Sierra, por haber estropeado á golpes á su esposa, y causado un gran escándalo.
- Nº 4 Julio 3. ANTECEDENTES relativos á una demanda interpuesta por Da. Isabel Diaz y D. José Sosa, contra su vecino D. Cristóval Brill, á consecuencia de que este les mataba las gallinas que se pasaban por los cercos á su huerta.
- " 5 Julio 5. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento del cadáver de un negro anciano que existia

- depositado en el Corralon de Carreros Fúnebres.
- Nº 6 Julio 9. PARTE del Comisario de la 1.ª Sección quejándose de haber sido insultado gravemente á consecuencia de haber mandado quitar una bandera extranjera que flameaba en el balcón de la casa calle de Reconquista No. 64, y que se había colocado contraviniendo las disposiciones de la suprema autoridad.
- " 7 Julio 3. EL MISMO remite preso un muchacho llamado Victoriano, por sospechas de haber robado un anillo de diamantes.
- " 8 Julio 3. REMITE presos el mismo á Manuel Corral y Juan González, por pelea entre ambos y escándalo público.
- " 9 Julio 23. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección al moreno Máximo Barceló, inter se esclarese la causa por que fué herido, y quien fué el autor de este hecho.
- " 10 Julio 10. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remitido presos á los militares Rafael Roldán y José Ignacio Puirredon (moreno), por pelea entre ambos, de la que resultó gravemente herido el segundo.
- " 11 Julio 10. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido aprehendidos por una patrulla los individuos José Castro Torres, Tomás Afesterié, Juan Bonbetes, Juan Urbieta y Juan Grigayer, por habérseles encontrado peleando á deshoras de la noche.
- " 12 Julio 11. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 3, en que se atribuye á varios Tenientes Alcaldes la notable falta de haberse enarbolado banderas que no eran federales, en las funciones de los días 8 y 9 del presente.
- " 13 Julio 12. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al carpintero Tomás Benítez, por haberse negado á entregar una cartera con dinero que perdió en la calle el Presbítero D. José Rizo, y que aquel había levantado.
- " 14 Julio 12. REMITE el Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña dos Escopetas quitadas á los individuos Felipe Parodi y Juan Arine, por an-
- dar cazando sin el competente permiso de la Policía.
- Nº 15 Julio 12. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al individuo Pascual Bravo, por haberle pegado dos garrotazos á D. Vicente Díaz, sin el menor motivo.
- " 16 Julio 12. EL MISMO remite al moreno Antonio Castro, por sospechas de ser uno de los ladrones que asaltaron la casa de D. Vicente Repetto en la noche del diez del presente.
- " 17 Julio 12. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al individuo José María Buter, por ebrio y pendero, y por que como salvaje unitario se ocupaba en desacreditar al superior Gobierno.
- " 18 Julio 16. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al español José Botín, por haberse negado á declarar su domicilio, y no tener papeleta de enrolamiento.
- " 19 Julio 16. DA CUENTA el mismo de la prisión de José Dorna, el cual había acometido con cuchillo al Alcalde del Cuartel 21.
- " 20 Julio 16. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección que estando arreglado al asunto promovido por Da. Francisca Suárez, por cobro de dinero á Remigio Méndez, puede expedirse el pasaporte que este solicita para regresar á su destino.
- " 21 Julio 16. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al individuo Antonio Santillán, por haber acometido con cuchillo al Teniente Alcalde Francisco Parejas.
- " 22 Julio 18. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso al peón carpintero Silverio Sierra, por robo de un chaquetón con setenta pesos en un bolsillo.
- " 23 Julio 18. INFORMA el Comisario de la 3.ª Sección, ser incierta la muerte que se atribuía haber hecho el individuo Santiago Herrera, y que el motivo de su prisión ha sido únicamente por peleador y vicioso.
- " 24 Julio 19. DA CUENTA el mismo haber mandado suspender un edificio que se construía en el Cuartel 50, sin la debida licencia del Departamento Topográfico.
- " 25 Julio 23. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento del cadáver de Narciso Montúfar, que existía en la calle de Tucumán No. 164.

- " 26 Julio 23. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 52, dando cuenta de la prisión de los vascos Lorenzo Echecopar, Casiano Salate, Pedro Lisobe, Pedro Boson, Pedro Mirante, Lenir Laranguisar, Martin Arricante y Mariano Arbais, por haber estropiado entre todos al soldado Mariano Arballo.
- " 27 Julio 24. ACOMPAÑA el Comisario de la 3.^a Sección la orden que ha sido notificada á todos los Alcaldes de su distrito, para que procediesen á recojer los animales caballares que se encontraran sueltos por las calles.
- " 28 Julio 24. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Antonio Sierra, por haber insultado en público á Don José Rivadeneyra.
- " 29 Julio 25. EL ALCALDE del Cuartel 1.^o de Campaña dá cuenta de los trabajos mandados practicar, para dar salida á las aguas detenidas en un pantano formado frente á la casa quinta del Sr. Llavallol.
- " 30 Julio 22. EL MISMO remite preso á José Castro, por haber herido con un rebenque al extranjero N. Hebrad.
- " 31 Julio 25. EL MISMO remite preso al extranjero Don Tomas Boros, por haber cometido un desorden en la casa de D. Elias Faristong.
- " 32 Julio 27. ANTECEDENTES relativos al robo de un caballo, hecho por el soldado José María Heredia.
- N 33 Julio 27. PARTE del Comisario de la 3.^a Sección dando cuenta de la prisión de los soldados Jacobo Vivar y José Sanchez, los cuales habían atropellado la casa de Da. Casimira Ríos, y robado un poncho de paño que esta tenía colgado en una soga.
- " 34 Julio 30. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al joven José María Gonzalez, por haber atropellado al padre con cuchillo, á consecuencia de haberle prohibido visitar en casa de unas mujeres prostitutas.
- " 35 Julio 20. EL COMISARIO de la 3.^a Sección dá cuenta del cumplimiento de la orden que se le dió, para proceder al embargo de diez y seis fanegas de trigo, pertenecientes á D. Manuel Molinari.
- " 36 Julio 21. INFORMA el Comisario de la 3.^a Sección sobre la mala conducta de la mujer Rosa Freyre.
- " 37 Julio 31. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Tomas Acosta, por haber robado varios objetos, después de haber dado á beber veneno mezclado en vino, al anciano José Fernandez, y al joven Francisco Dorrego.
- " 38 Julio ... CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones, en todo el presente mes.

LIBRO 176.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Agosto 23. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á Escolástico Coronel, Joaquin Sarratea, N. Basconcelos y N. Balmaceda, por pelea entre ellos, resultando herido el primero.
- " 2 Agosto 30. EL MISMO remite presa á la morena Teodora Vega, por robo de ropa que le dieron á lavar Da. Jacinta Ramos y Da. Carmen Ortiz.
- " 3 Agosto 30. REMITE presos el Comisario de la 2.^a Sección á Jorge Escobar y Luis Villoldo, por haber ambos herido al vigilante Mariano Rojas.
- " 4 Agosto 28. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite la pistola con la que en el dia de la fecha se ha suicidado el italiano Manuel Lugardo.
- " 5 Agosto 28. DA CUENTA el mismo haber muerto repentinamente la mujer Josefa Hernandez, que se hallaba en clase de planchadora en la casa de D. N. Junge.
- " 6 Agosto 28. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado Clemente Lucero, por haber herido al de igual clase Salvador Nievas.
- " 7 Agosto 27. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos á Santiago Rodriguez, Tomas Antonio Soto, Estevan Vidal y Alberto Albó, por haber atropellado á la patrulla del Cuartel 1.^o de Campaña en la noche anterior.
- " 8 Agosto 25. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Antonio Ledezma y Olegario Saunero, por pelea mútua á mano armada.
- " 9 Agosto 29. EL MISMO remite presos á Juan Robledo y Venancio Pueblas, por pelea mútua, resultando ambos heridos.
- " 10 Agosto 24. DA CUENTA el Comisario del Mercado del Sud, del incendio ocurrido en uno de los saladeros de los Sres. Santa Maria y Cambaceres, situado en el Partido de Quilmes.
- N 11 Agosto 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Bernardo Bembiel, por haber herido con un formoná la joven Felipa N; sirvienta de la Sra Da. Fortunata Fulcos.
- " 12 Agosto 22. DECLARACIONES tomadas á varios individuos por el Comisario de la 3.^a Sección referentes á si saben ó tienen conocimiento que la casa que ocupa el General Espinosa en la calle del Parque No. 345, pertenezca á Da. Maria Saenz Peña, ó haya sido vendida ó hipotecada por esta al salvaje unitario José Zorrilla.
- " 13 Agosto 21. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber sido asaltado por dos individuos el repartidor de pan Francisco Fonseca, quien hirió á uno de aquellos en defensa propia, logrando fugar el otro agresor.
- " 14 Agosto 20. EL COMISARIO de la 4.^a Sección comunica haber sido herido el soldado Juan José Aguirre, por el individuo Joaquin Cclis, que logró fugar.
- " 15 Agosto 27. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección hallarse presos los individuos Manuel Gallardo y Cecilio Mena, por pelea mútua resultando herido el segundo.
- " 16 Agosto 19. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Sección haber dado las órdenes necesarias para la captura de los prófugos Valentín Giménez y José el rengo, autores de las heridas inferidas al soldado Antonio Casas.
- " 17 Agosto 19. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección el pase dado á un soldado inválido para que viniera á la Ciudad á atender su mal estado de salud, y que falleció en el dia de la fecha.

- N 18 Agosto 17. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Cayetano Lucero, por haber intentado cortar el pelo á la muger Tiburcia Geréz.
- " 19 Agosto 16. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de los desórdenes que continuamente se cometen en la casa de la familia de Frias, situada frente á la Iglesia de Balvanera.
- " 20 Agosto 17. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña al individuo Marcos Molina, por órden y á disposición de la Policía.
- " 21 Agosto 17. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Mariano Maguna, por haber estropeado á golpes á la muger Teodora Ríos.
- " 22 Agosto 17. CONTESTA el Comisario de la 4.^a Sección que de los informes tomados resulta ser mala y perjudicial la conducta que han observado los individuos José Platero, Juan y Justo Rodríguez.
- " 23 Agosto 18. EL MISMO remite preso á Luciano Zapata, por haber herido en pelea á José Rivero, quien falleció á pocos momentos.
- " 24 Agosto 11. REMITE el mismo dos caballos que fueron hallados en la calles, y se ignora á quien pertenezcan.
- " 25 Agosto 11. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Estevan Bolió, por órden y á disposición de la Policía.
- N 26 Agosto 10. INFORMA el mismo sobre los crímenes cometidos por los individuos Juan y Justo Rodríguez.
- N 27 Agosto 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Manuel Casas, por haber herido de un ladrillazo á Pedro Correa.
- " 28 Agosto 8. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite preso á Joaquín Rodríguez, por haber dado de palos á su muger Mercedes Cabrera.
- " 29 Agosto 8. REMITE presa el Comisario de la 4.^a Sección á Gregorio López, por haber castigado atrozmente á la niña de seis años Nieves González.
- " 30 Agosto 7. EL MISMO remite presa á Martina Pando, por haberla encontrado arreando una majada de ovejas como á las 9 de la noche, y no presentar la guia ó pase correspondiente.
- " 31 Agosto 3. REMITE preso el mismo á Justo Puirredon, por ebrio, haber dado de golpes á la muger Casimira Castañer, é insultado al español D. Alejandro Martínez.
- " 32 Agosto 1.^o DA CUENTA el mismo de los continuos desórdenes que ocasionan en la jurisdicción á su cargo, el Teniente Coronel N. Millalican.
- " 33 Agosto 28. PARTES de los Comisarios dando cuenta del resultado de la visita de limpieza, practicada en las casas particulares y establecimientos públicos de sus respectivas Secciones.
- " 34 Agosto -- CARPETAS de los mismos dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones en todo el presente mes.

LIBRO 177.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Setiembre 17. PAPELETA de enroamiento perteneciente al individuo Cándido Fernandez.
- " 2 Setiembre 3. REMITE presa el Comisario de la 1.^a Sección á Trinidad Arredondo, por haber herido con un candelero á Maria Gomez.
- " 3 Setiembre 28. ADJUNTA el Comisario de la 4.^a Sección 180 pesos, importe de multas impuestas por infracción á las disposiciones vigentes.
- " 4 Setiembre 27. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección á Tomasa Gallardo y Juan Giraldes, por pelea mítua.
- " 5 Setiembre 25. ANTECEDENTES relativos á la prision de Juan Ibañez, por haber dicho en una pulperia que el asesinato del Jeneral D. Facundo Quiroga, fué mandado ejecutar por el Gobierno de Buenos Aires.
- " 6 Setiembre 26. HACE presente el Comisario de la 4.^a Sección hallarse sumamente deteriorada, la casa que sirve de oficina á la Comisaría de la expresada Sección.
- " 7 Setiembre 22. REMITE presos el mismo á Policarpo Ramirez y Francisco Diaz, por pelea mítua, resultando gravemente herido el primero.
- " 8 Setiembre 22. IMFORMA el mismo sobre los antecedentes relativos al reclamo de un caballo que cobra Da. Luisa Banoviche, al vasco Beltran Borda.
- " 9 Setiembre 18. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Isaac Arias, por haber soltado un caballo en la calle, que atropelló y estropeó á Da. Maria Castillo.
- " 10 Setiembre 19. EL MISMO remite preso á Domingo de Felipe, por haber herido al moreno Francisco Santos.
- " 11 Setiembre 17. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al Teniente Alcalde Manuel Lopez, por ebrio y haber ocasionado un desórden en la pulperia de Antonio Bolinio.
- N 12 Setiembre 15. PROPONE el mismo para Alcaldes de la Sección á su cargo á D. Manuel Benavente y D. Ignacio Perez Carmelita.
- " 13 Setiembre 15. ADJUNTA el Comisario de la 2.^a Sección una relación de los Tenientes Alcaldes solteros de la jurisdicción á su cargo.
- " 14 Setiembre 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber multado á los chancheros de la jurisdicción á su cargo, por tener sus establecimientos en el mayor desaseo.
- " 15 Setiembre 14. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al francés Francisco Baró, por órden y á disposición de la Policia.
- " 16 Setiembre 12. AVISA el Administrador de los Carros Fúnebres y de limpieza, haber recibido del rematador de dicho ramo, dos carros nuevos para el servicio público.
- " 17 COPIA de nota circular á los Jueces de Paz de Campaña ordenando la prision del soldado José Millares.
- " 18 Setiembre 10. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido herido el individuo Remigio Monje, por Froylan Palavecino y Francisco Rios, que lograron fugar.
- " 19 Setiembre 8. ANTECEDENTES relativos á las heridas hechas al Teniente Alcalde D. Toribio Aleman, por el sereno José M. Ulasio.
- " 20 Setiembre 6. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Benigno Lugones, por haber insultado en palabras denigrantes al Alcalde D. Gerónimo Ortega.
- " 21 Setiembre 5. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno Fructuoso Barrionuevo, por ebrio y escandaloso.
- " 22 Setiembre 4. REMITE presos el mismo á Ramon Moreyra y José Roman, por haber ambos insultado al

- Teniente Alcalde D. Silverio Hen-
riques.
- N 23 Setiembre 4. EL MISMO remite presa
á la morena Josefa Riglos, por sos-
pechas de que sea robado el atado
con que ha sido hallada.
- " 24 Setiembre 3. COMUNICA el Comi-
sario de la 3. ^a Sección haber sido
aprehendido por el Capitan D. N.
Boado, el individuo Mariano Bi-
monte, presunto asesino de D. N.
Mujica.
- " 25 Setiembre 1.º REMITE preso el Co-
- misario de la 4. ^a Sección al sol-
dado Francisco Torres, por robo de
un poncho al panadero Guillermo
Medrano.
- N 26 Setiembre 29. PARTES de los Comi-
sarios dando cuenta del resultado
de la visita de limpieza practicada
en sus respectivas jurisdicciones.
- " 27 CARPETAS de los mismos dan-
do cuenta de las demandas y ocur-
rencias habidas en sus respectivas
jurisdicciones en todo el presente
mes.

LIBRO 178.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Octubre 8. PARTES de los Comisarios
dando cuenta del resultado de la
visita de limpieza, practicada en
las casas particulares y estableci-
mientos públicos de sus respectivas
jurisdicciones.
- " 2 Octubre 25. CLASIFICACIÓN del
ciudadano D. Pedro Gimeno, pro-
puesto para desempeñar el Juzga-
do de Paz de la Parroquia de la
Catedral al Norte.
- " 3 Octubre 26. COMUNICA el Comisa-
rio de la 2. ^a Sección haber falleci-
do el francés demiente Juan N., de
resultas de haberse arrojado en un
pozo de balde de la casa de las Sras.
Goytia.
- " 4 Octubre 27. DA CUENTA el Comi-
sario de la 4. ^a Sección haberse in-
tentado suicidarse D. José M. Domí-
nquez, disparándose dos tiros en la
garganta con las pistolas adjuntas.
- " 5 Octubre 27. ANTECEDENTES rela-
tivos á la prisión de Juan Ubalde
y Pascual Dogaderi, por haber he-
- rido con una vara al extranjero
Arcon Zabala.
- N 6 Octubre 29. REMITE preso el Comi-
sario de la 4. ^a Sección á Pedro
Sorbide, por haber herido grave-
mente á Pedro Oyertate.
- " 7 Octubre 25. INFORMA el mismo sa-
bre los conocimientos obtenidos res-
pecto á la desaparición de una sir-
vienta y una niñita de casa de Da.
Juana Ulloa.
- " 8 Octubre 31. EL MISMO remite preso
á Tomas Diaz, por haber intentado
robar un caballo ensillado.
- " 9 Octubre 31. DA CUENTA el mismo
de haber D. Florentino Blanco, car-
neando tres bueyes en su casa, en
contravención á las disposiciones
vijientes.
- " 10 Octubre 29. EL MISMO dá cuenta de
haberse negado el Cura de la Igles-
ia de la Piedad, con espreisiones es-
candalosas y denigrantes, á dar una
licencia de sepultura para un hijo

- natural de Petrona Rojas, pobre de solemnidad.
- N 11 Octubre 28. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección del incendio ocurrido en la carpintería y mueblería de D. Justo Strube.
- " 12 Octubre 28. EL COMISARIO de la 4.^a Sección dá cuenta de haber muerto repentinamente en la calle un individuo cuyo nombre se ignora.
- " 13 Octubre 31. DA CUENTA el mismo haber sido gravemente herido el militar Gerónimo Morel, por los individuos Zacarias N., N. Colazo, Pedro Lemus y N. Pérez, que lograron fugar.
- " 14 Octubre 25. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Manuel Pérez (ó Sandalio Garay), por sospechas de robo de caballos.
- " 15 Octubre 22. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al joven de siete años Ángel López, por robo de 505 pesos á Da. Tereza Beraza.
- " 16 Octubre 20. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al pardo Domingo Chapaco, por haber roto los muebles de Luisa Ponzati.
- " 17 Octubre 20. EL MISMO remite á la joven Juana Vélez, por haber fuggido de casa de la madre Casimira Ríos.
- " 18 Octubre 19. PARTE del Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña referente á la muerte de Gregorio Guimon, por haberse negado á entregar una cantidad de dinero perteneciente á Da. Mercedes Casety.
- " 19 Octubre 19. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Francisco Rodríguez y Francisco Reynoso, por haber ambos robado una romana á D. N. Sagastizabal.
- " 20 Octubre 18. COMUNICA el mismo haber hecho entrega de la Barraza de la Victoria á D. Juan Robbio, como representante de D. Miguel Otero, resultando quedar en su poder los útiles que se expresan en la adjunta relación y 5,577½ fanegas de trigo.
- N 21 Octubre 16. EL MISMO remite preso á Vicente Rubin, en cumplimiento á la orden recibida.
- " 22 Octubre 13. REMITE presos el mismo al moreno Pedro y á la negrita Juana, en cumplimiento á lo ordenado por la Policía.
- " 23 Octubre 13. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á Estevan Servoni, por haber cometido reiterados desórdenes.
- " 24 Octubre 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Tolentino Neyra, por ebrio y uso de cuchillo.
- " 25 Octubre 6. EL MISMO remite preso á Santiago Ferreyra, por haber roto un carro aguador de D. Santiago Facio.
- " 26 Octubre 6. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber sido herido Dionisio Peralta, por el soldado José M. Cardoso, que logró fugar.
- " 27 Octubre 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Juan de Pontes, por haber estuprado á la joven de diez años Candelaria Cabrera.
- " 28 Octubre 4. EL COMISARIO de la 1.^a Sección dá cuenta de no haber cumplido D. Juan Itsman, con la orden que se le dió para que suspendiera la curtiembre de cueros de carnero.
- " 29 Octubre 3. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Juan Loy, por orden y á disposición de la Policía.
- " 30 Octubre 29. ELEVAN los Comisarios de Sección las propuestas en terna de los ciudadanos aptos para desempeñar los Juzgados de Paz de Ciudad.
- " 31 Octubre .. NOVENTA y seis carpetas de los mismos dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones en todo el presente mes.

LIBRO 179.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Noviembre 24. INCLUYE el Comisario de la 2.^a Sección veinte partes de las Comisiones de salubridad, en que dan cuenta de las novedades ocurridas en la visita que han practicado en la presente semana, para inspeccionar el aseo interior de las casas de familia y demás establecimientos.
- " 2 Noviembre 9. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 6, relativo á la prisión del individuo Antonio Jesús Tapia, por haber cometido una tropelía con Bautista Morante á consecuencia de haberse negado este á desocupar una casa de la propiedad de aquél.
- " 3 Noviembre 19. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haberse encontrado los restos de un párvalo, en un pozo de la casa de D. Juan Nepomuceno, calle de "Potosí".
- " 4 Noviembre 3. EL MISMO adjunta dos partes relativos al resultado de la visita practicada en los Cuarteles 19 y 20 por las comisiones inspectoras del aseo interior de las casas.
- " 5 Noviembre 3. EL COMISARIO de la 2.^a Sección acompaña dos partes que le han sido dirigidos por las Comisiones de Salubridad, dando cuenta de las novedades ocurridas en la última visita que han practicado.
- " 6 Noviembre 29. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Matco Viera, por sospechas de robo de un caballo de la propiedad de Agustín Gallino.
- " 7 Noviembre 30. DA CUENTA el mismo haber remitido preso al italiano Lucas Falle, por haberse introducido en la casa de D. José Vivar, con fines siniestros.
- " 8 Noviembre 20. EL ADMINISTRADOR del Cementerio dá cuenta de la fuga del peón de aquel establecimiento Joaquín Beira, adeudando la cantidad de 110 pesos que recibió á cuenta de sueldos anticipados.
- N 9 Noviembre 29. INFORME espedido por el Comisario de la 4.^a Sección acerca de un terreno embargado por pertenecer al pardo salvaje unitario Jorge Barrera.
- " 10 Noviembre 28. ANTECEDENTES relativos al hecho de haber sido herido el peón carpintero José Anselmo López, por el individuo Nolasco Rocha.
- " 11 Noviembre 29. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 50 dando cuenta del estado inmundo en que se han encontrado los establecimientos de D. José Herrera, D. Patricio Brown y D. Bruno Cánoves, en contravención á lo dispuesto.
- " 12 Noviembre 29. ACOMPAÑA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 25 dando cuenta de haber fugado el español Antonio Robiño, á consecuencia del mal estado de sus negocios; dejando en completo abandono una fábrica de almidón que tenía establecida en el Cuartel 34.
- " 13 Noviembre .. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al pardo Isidoro Embeitar, por haber dado una bofetada al de igual clase Francisco Castillo.
- " 14 Noviembre 28. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de haber sido muerto el moreno Manuel Anchorena, por el miliciano de Restauradores Pedro Torres.
- " 15 Mayo 17. DOCUMENTO espedido al soldado Manuel Ceballos, en comprobación de haber sido dado de baja del servicio de las armas.
- " 16 Noviembre 28. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 12 relativo á un incendio ocurrido en la

- tienda de D. Isidoro Hernandez, calle de la Federacion No. 149½.
- N 17 Noviembre 27. ANTECEDENTES sobre un desorden que tuvo lugar en el boliche de pulperia de la parda Antonia Acevedo, y del cual resultó herido el militar Eusebio Tejas, por el de igual clase Juan José Ortiz.
- " 18 Noviembre 27. ANTECEDENTES relativos al suicidio del extranjero D. Ernesto Clapembac, y cuyo hecho tuvo lugar en la casa de su cuñado D. Juan Hugener.
- " 19 Noviembre 27. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á la francesa Maria Fontan, por haber causado un desorden en la casa de Da. Juliana Costas.
- " 20 Noviembre 26. EL ALCALDE del Cuartel 1.º remite presa á Mercedes Mesa, por escandalosa.
- " 21 Noviembre 26. COMUNICA el Comisario del Mercado del Centro haber intimado á D. Domingo Vial, ente re en la Caja de Policía los dos cientos pesos de multa que le ha sido impuesta, por haberse encontrado falso el pan que elabora.
- " 22 Noviembre 26. EL MISMO remite preso al extranjero Bartolo Casiano, por haberle dado un golpe en la cara á una joven.
- " 23 Noviembre 24. EL ALCALDE del Cuartel 25 remite el cadáver de un individuo asesinado por el moreno Pedro Torres.
- " 24 Noviembre 24. ADJUNTA el Comisario de la 2.ª Sección un inventario tomado de las existencias pertenecientes al intestado Tomas Cros.
- " 25 Noviembre 22. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección el arreglo hecho entre el sereno Gregorio Molina y Bartolo Daniel, sobre la herida que este le infirió á un hijo de aquél, y por cuyo motivo se hallaba preso.
- " 26 Noviembre 22. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al vigilante Félix Sustaita, por haber dado de palos y herido en un brazo al extranjero Pedro Conday.
- " 27 Noviembre 21. EL MISMO remite preso al repartidor de pan Rumualdo Alvarez, por deuda de mil quinientos treinta y cuatro pesos á D. Luis Fuentes.
- " 28 Noviembre 21. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á la mo- rena Santos Acosta, por sospechas de robo de un mate, una sortija y un botón de oro.
- N 29 Noviembre 21. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al vasco Gregorio Ustay, por haber estropiado á trompadas á Valentín Matto.
- " 30 Noviembre 21. PARTE del Comisario del Mercado del Sud dando cuenta de la prisión del joven Juan José Real, por robo de carne del saladero de D. Rumualdo Alais y hermano.
- " 31 Noviembre 30. INFORMACION levantada con motivo de un billete falso de cincuenta pesos que le fué detenido en el Banco á D. Mariano Gazcon, dependiente de la casa de D. Simon Pereyra.
- " 32 Noviembre 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Manuel Silva, por haber cometido con cuchillo á varias personas que se hallaban en la velería de un D. Mariano, en el Hueco de los Sauces.
- " 33 Noviembre 19. EL COMISARIO D. Isidoro Lopez remite preso al peón de los Carros de Policía Santos Martinez, por ebrio insubordinado y ser incorregible en su mala conducta.
- " 34 Noviembre 17. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 19 relativo á la prisión de Gregorio Montes de Oca, por ebrio y uso de cuchillo y peleador.
- " 35 Octubre 18. COMUNICA el Comisario del Mercado del Centro haber intimado á D. Juan Villegas, pague una multa de doscientos cincuenta pesos, por habersele encontrado falso al pan que elabora.
- " 36 Noviembre 18. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan José Ramallo, por haber cometido con cuchillo á su esposa Juana Aloa.
- " 37 Noviembre 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión de Gregorio Gomez, por robo de cantidad de colas de vaca del saladero del Sr. Alais, y en cuyo hecho se hallaban complicados José Alvarez y otro mas que lograron fugar.
- " 38 Noviembre 15. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección de una reunión de gente que ha tenido lugar en la casa de D. Rafael Barrios,

- con motivo de ciertas supercherias esparcidas, respecto á voces y ruidos misteriosos que se oyen en la expresa casa.
- N 39 Noviembre 15. ACOMPAÑA el Comisario de la 3.^a Sección una relación circunstanciada de los pantanos que existen en las calles pertenecientes á su distrito.
- " 40 Noviembre 14. REMITE preso el Comisario Lopez al peón de los Carreros de Policía Lino Albornos, por haber herido gravemente al capataz del mismo establecimiento José Manuel Aguirre.
- " 41 Noviembre 12. ANTECEDENTES relativos al envenenamiento de diez y ocho personas con la leche comprada en varias casas al vendedor de dicho artículo Celestino Novillo.
- " 42 Noviembre 12. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de un robo hecho al italiano José Marchan, por el sereno Facundo N., que trabajaba en casa de aquél.
- " 43 Noviembre 9. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber fallecido repentinamente en la calle el individuo Pedro Arce (*a*) *el Paraguayo*, y acompaña un inventario de las existencias que ha dejado.
- " 44 Noviembre 7. DA CUENTA el mismo no haber encontrado en la quinta de D. Luis Quiró, á los dos desertores que se le ordenó aprehendiera.
- " 45 Noviembre 6. INFORME del Comisario del Mercado del Sud sobre lo perjudicial que era un envenenamiento de garras de cuero que hacia en Barracas D. Martín Herro.
- " 46 Noviembre 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al italiano Lorenzo Balsamo, por haber fallecido á un compromiso que había contraído con su patron D. Feliciano Cabrera.
- N 47 Noviembre 5. ACOMPAÑA el Comisario de la 4.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 35 dando cuenta de la prisión del moreno Patricio Lamela, por haber atropellado con cuchillo en mano la casa de la de igual clase Josefa N. y causado un gran desorden.
- " 48 Noviembre 5. EL MISMO remite preso á Pedro Lemus, por robo de unas riendas, y haber herido al músico Gerónimo Morel.
- " 49 Noviembre 3. ANTECEDENTES relativos á la fuga de la joven Mercedes Olmos, que fué sonsacada de casa de sus padres por el carretero Manuel Arébalo, bajo palabra de casamiento.
- " 50 Noviembre 3. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Antonio Lemus, por haber cometido con cuchillo al vigilante Juan Elias,
- " 51 Noviembre 3. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al vasco Pedro Bordaramp, por robo de mil setecientos pesos moneda corriente y dos onzas de oro selladas al de igual clase Juan Echeber.
- " 52 Noviembre 2. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la morena Petronila Marin, por haber robado un corte de muselina á Regina Area y dos camisas de hilo á Petrona Marzano.
- " 53 Noviembre 30. CIENTO ONCE Carpetas de los Comisarios de Sección dando cuenta de las demandas y demás novedades ocurridas en todo el presente mes en sus respectivos distritos.

LIBRO 180.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1849.

- N. 1 Diciembre 1º. PARTES de los Comisarios, dando cuenta de la visita de limpieza practicada en las casas particulares y establecimientos públicos de sus respectivas jurisdicciones.
- " 2 Diciembre 21. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite al demente Antonio Camino.
- " 3 Diciembre 31. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 9 á Pedro Brizuela, á disposición del Comisario de la 2.ª Sección.
- " 4 Diciembre 31. EL COMISARIO del Mercado del Sud remite preso á Dionisio Capdevila, por robo de caballos.
- " 5 Diciembre 29. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber sido acometido con cuchillo Pedro García, por Silvestre Villalva, que logró fugar.
- " 6 Diciembre 28. EL COMISARIO de la 1.ª Sección dá cuenta de hallarse D. Juan Garay, refaccionando una casa de su propiedad, sin la correspondiente licencia del Departamento Topográfico.
- " 7 Diciembre 28. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Rodriguez, por haber acometido con cuchillo á una muger.
- " 8 Diciembre 26. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Tomas Sierra, por haber cobrado por comisión algunas cantidades de dinero, y negádose á entregarlas á sus dueños.
- " 9 Diciembre 25. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Federico Romero y Cayetano Serna, por pelea mútua, resultando herido el segundo.
- " 10 Diciembre 25. EL ENCARGADO del Cuartel 5.º remite un caballo ensillado que fué hallado pór D. Palemon Huergo, y se ignora á quien pertenezca.
- N 11 Diciembre 25. ADJUNTA el Comisario de la 4.ª Sección nueve partes de los Alcaldes, dando cuenta de no haber ocurrido novedad en la noche anterior á la fecha en sus respectivos Cuarteles.
- " 12 Diciembre 24. DA CUENTA el mismo de haber sido herido el individuo Manuel Ferreyra, por Juan Palomeque, que logró fugar.
- " 13 Diciembre 22. EL MISMO remite preso á Fernando Quiroga, por haber proferido palabras contra la persona de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 14 Diciembre 21. DA CUENTA el Escriviente de Policía D. Angel Arballo, hallarse preso el individuo peón de la Aduana Lorenzo Altolaguirre, por robo de 8,000 pesos al Oficial de Tesorería.
- " 15 Diciembre 20. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Juan Bernardino Perales, por haber dado de golpes á la muger Manuela Suarez.
- " 16 Diciembre 20. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite preso á Estanislao Soria, por robo de un reloj á Pedro Basualdi.
- " 17 Diciembre 29. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Máximo Sosa, por haber asaltado en compañía de Miguel Peralta, la casa de D. N. Letamendi.
- " 18 Diciembre 18. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso á Martín Suasnabal; por haber dado de bofetadas á Manuel Martinez.
- " 19 Diciembre 19. ANTECEDENTES relativos al desorden ocurrido entre el Teniente Alcalde Juan Misú y el pulpero José M. Sosa.
- " 20 Diciembre 19. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Juan Gonzalez, por haber herido de una pedrada á Fernando Balmaceda.

- N 21 Diciembre 19. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite á disposición de la Policía á D. Vicente Rojas y á Da. Anjela Divecio, por pelea mútua y escándalo en público.
- " 22 Diciembre 18. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección á Gerónimo Moreyra y Manuel Pérez, por pelea mútua, resultando herido el primero.
- " 23 Diciembre 18. EL MISMO remite preso á José Enrique Celis, por haber sustraído de casa de sus padres á la joven María Solano.
- " 24 Diciembre 26. REMITE presos el Alcalde del Cuartel 1.^o de Campaña á Pedro Dirón, Francisco Granea, y José Berell, por haber sido hallados en pelea.
- " 25 Diciembre 17. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presos á José Ramírez y Eusebio Albarracín, por haber ambos acometido al moreno José Silva.
- " 26 Diciembre 17. DA CUENTA el Comisario encargado de cuidar del orden en el Paseo de Palermo, haberse caído del caballo que montaba el extranjero Luis Costa, fracturándose una pierna según expresa el adjunto certificado médico.
- " 27 Diciembre 15. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al joven Doroteo Bustamante, por robo de dinero á D. Juan Ferreyra.
- " 28 Diciembre 13. EL MISMO remite presa á la parda Juana Moyano, por haber ocultado en su casa á la joven inglesa Serafina Jardansan, prófuga de la casa de sus padres.
- " 29 Diciembre 12. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Olegario Pereyra, por robo de 600 pesos á Francisco Almeida.
- " 30 Diciembre 11. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso á Francisco Peralta, por haber dado de bofetadas á un hijo de Julian García.
- N 31 Diciembre 11. EL MISMO remite preso á N. Taborda, por robo de una chaqueta á Sinforoso Luna.
- " 32 Diciembre 10. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber solicitado el Alferez D. Francisco Leyba, se le dén varios objetos pertenecientes á la parda Tecla Pérez, en remuneración de los que le fueron robados por la expresada parda, prófuga actualmente.
- " 33 Diciembre 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Juan Bustamante, por haber pisado con la rueda de la carreta que iba picando, á Pablo Córdova.
- " 34 Diciembre 8. EL MISMO remite preso á Vicente Verón, por no querer seguir viage con su patron José Mansilla, de quien tiene adelantados 140 pesos.
- " 35 Diciembre 8. REMITE preso el mismo á Pedro González, por haber estropiado á Vicente Funes y herido levemente á su esposa.
- " 36 Diciembre 8. EL MISMO remite preso á José López y á Estanislada Romero, el primero autor y la segunda cómplice en el robo de un apero y caballo pertenecientes á Abelardo Tranquillino.
- " 37 Diciembre 6. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Ramón Beiga, por haber herido al joven Eustaquio Borches.
- " 38 Diciembre 3. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido asesinado el individuo Antonio Toledo, por Abelino Rodríguez, que logró fugar.
- " 39 Diciembre 1.^o CERTIFICADO médico de las heridas inferidas al joven Rufino Ferreyra y al individuo José Vazquez.
- " 40 Diciembre ... CARPETAS de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones, en todo el presente mes.

LIBRO 181.

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1849.

- N. 1 Enero 12. REMITE preso el Juez de Paz de la Piedad al tambor veterano desertor Prudencio Fernandez.
- " 2 Enero 12. PIDE el Juez de Paz de la Concepcion se le informe sobre los antecedentes relativos á la demanda interpuesta por Da. Isabel Gutierrez, contra Da. Benita Trasmonte.
- " 3 Enero 17. EL TRIBUNAL de Comercio pide el comparendo ante su Sala del individuo D. Martin Dorinaliche.
- " 4 Enero 18. ANTECEDENTES relativos á la prisión de D. Benito Barralino, á petición del Juez del Mercado "Plaza General San Martin".
- " 5 Enero 20. AVISA la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, haber fugado de dicho Establecimiento el demente José Morinzon.
- " 6 Enero 20. LA MISMA avisa haber fallecido el colono español Ginés Barcala.
- " 7 Enero 20. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse demente la presa Mercedes Lopez.
- " 8 Enero 27. INFORMA el Provisor sobre la conducta desordenada que observa el individuo Ramon Coros, con su suegra y esposa, hasta intentar acometer contra sus vidas.
- " 9 Enero 29. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Sud la prisión del individuo Diego Fulton, quien se niega á pagar los alquileres que adeuda á Da. Gregoria de Rosas.
- " 10 Enero 29. EL MISMO pide la prisión de Antonio Rodriguez, por haber tomado una chaqueta de la sastrería de D. Ramon Aram, y negádose á satisfacer su importe.
- " 11 Enero 27. RAZÓN de los gastos originados en la compostura de las vias públicas, á cargo del Comisario del Mercado del Sud.
- N 12 Febrero 5. GUIA del ganado introducido por el capataz D. Lorenzo Cejas, procedente del Partido de la Loberia.
- " 13 Enero 16. REMITE preso el Juez de Paz de San Isidro al vasco español Martin Alvarez, en cumplimiento á la órden circular de la Policía.
- " 14 Enero 13. EL MISMO remite á la demente Concepcion Rodriguez, como tambien varias piezas de ropa que dicha mujer llevó, pertenecientes á un carpintero, cuyo nombre se ignora.
- " 15 Enero 15. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña al individuo Antonio Taso, por órden y á disposicion de la Policía.
- " 16 Enero 4. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando haber aparecido en la costa de la Punta Chica, el cadáver de un individuo ahogado, cuyo nombre se ignora.
- " 17 Enero 19. EL JUEZ de Paz de Pila dá cuenta haber sido asesinado en pelea, el individuo Narciso Sanchez, por Manuel Ruiz, que logró fugar.
- " 18 Enero 11. COMUNICA el Juez de Paz de San José de Flores haber fugado el individuo José María Butter, contra quien se presentó en demanda D. Tiburcio Sanchez, por haber muerto aquél clandestinamente, dos cerdos de la propiedad del expresado Sanchez.
- " 19 Diciembre 12 de 1848. ANTECEDENTES relativos al estropamiento hecho por Martin Elizalde, en la persona de Martin Erro.
- " 20 Enero 16. ADJUNTA el Juez de Paz de Pila, el sumario relativo á la

- muerte dada á Narciso Sanchez, por Manuel Ruiz.
- N 21 Febrero 22. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enfermas las presas Clemencia Gallardo e Ignacia Barreyro.
- " 22 Enero 23. SOLICITUD de D. José Maria Cabrera, pidiendo permiso para trasladar al Cementerio de esta Ciudad los restos de su finado hermano Rufino, que se hallan sepultos en el de la Ensenada.
- " 23 Febrero 17. PIDE el Tribunal de Comercio se hagan comparecer ante su sala á D. Luis Perichon y D. Arnaldo Caxceaux.
- " 24 Febrero 14. EL ALCAIDE de la Cárcel Pública, avisa hallarse gravemente enferma la presa Rufina Escobar.
- " 25 Febrero 12. QUEJA interpuesta por D. Juan de Ossorio, contra Doña Juana Falcon, por escándalo que esta ha ocasionado en la casa de aquél á deshoras de la noche.
- " 26 Febrero 6. REMITE preso el Juez de Paz de la Piedad á José Roman, por haber intentado robar un caballo de la propiedad de José Soriano.
- " 27 Febrero 5. CONTESTA el Provisor haber sido depositada en la Casa de Ejercicios, por vía de corrección, la muger Eugenia Carrasco, esposa de Gavino Silva.
- " 28 Febrero 2. PIDE el Coronel Parra sea puesto en libertad el vijilante José Melgarejo, que existe preso por faltas al servicio.
- " 29 Febrero 3. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite presos á Agustín Uriza, Silverio Tapia, Martín Panelo y Luis Ríos, por haber encerrado en un cuarto á la mujer Juana Lastra, con intención de forzarla.
- " 30 Febrero 5. REMITE preso el Juez de Paz del Pilar al individuo Manuel Meyrelles, en cumplimiento á la orden circular recibida.
- " 31 Febrero 6. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite preso á Angel Hernandez, por haber herido con un rebenque á su mujer María Rodriguez.
- " 32 Febrero 19. ADJUNTA el Juez de Paz de San Isidro la información levantada para el esclarecimiento de las tropelías de que es acusado el Teniente Alcalde de dicho Partido D. Mariano Lopez.
- N 33 Febrero 19. EL MISMO comunica hallarse depositada en casa del Teniente Alcalde D. Gregorio Britos, hasta nueva resolución, una negrita llamada Margarita, prófuga de casa de D. Fortunato Benavente.
- " 34 Febrero 5. ADJUNTA el mismo los reconocimientos médicos practicados en la joven Emilia Castro, que se supone hallarse demente, y existe en poder del Alcalde D. Carlos Rolon, por haber fugado de casa de sus padres.
- " 35 Febrero 11. COMUNICA el Juez de Paz de Ranchos haber sido asesinado el inglés Pedro Donally, por el individuo Bautista Gallardo que logró fugar.
- " 36 Febrero 13. EL JUEZ de Paz de Quilmes contesta haber puesto á D. Manuel Segundo Cabot, en posesión de los terrenos y ranchos desembargados por orden superior, y pertenecían al finado D. Juan Manuel Cabot.
- " 37 Febrero 24. INFORMA el Juez de Paz de Cañuelas del resultado de la demanda interpuesta por Da. Estanislada Cardoso, contra D. Francisco Britos, por haber este castigado á un hijo de aquella.
- " 38 Febrero 22. COMUNICA el Juez de Paz de Quilmes, haberse arreglado Pablo Escalante y Juan Arroyuelo, en el asunto relativo á la diferencia habida entre ambos y de la que resultó levemente herido el segundo.
- " 39 Febrero 20. CLASIFICACION de Pedro Larraga, preso por el Juez de Paz de San Fernando, por haber ocultado en su casa y dado escape, al prófugo Pedro Gasparrou.
- " 40 Febrero 5. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores haber sido gravemente herido Abram Ontiveros, por el individuo Benigno Paez, que logró fugar.
- " 41 Febrero 24. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes al encargado del puesto de Santa Rosa Miguel Madbriton, por orden y á disposición de la Policía.
- " 42 Enero 27. EL JUEZ de Paz de Chascomús remite presos dos negros marineros del bergantín brasílico "Veloz", que han sido pedidos por D. José Cohello de Meirelles, que existían prófugos en dicho Partido.

- Nº 43 Marzo 30. REMITE presos el Juez de Paz de la Piedad á Lorenzo Felgor, Fermin Borgas y Diego Sierra, por haber sido hallados sin papeleta con otros dos individuos que lograron fugar.
- " 44 Marzo 23. PIDÉ el Provisor sea puesto en libertad Leandro Casanova, por haberse convenido á vivir en union con su esposa Francisca Cornejo.
- " 45 Marzo 18. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera á Pedro Curro, por haber sido hallado sin papeleta á deshoras de la noche.
- " 46 Marzo 6. EL MISMO remite preso al vigilante Antonio Duarte, por haber sido hallado en el acto de cometer un robo en la tropa de cartetas de Lino Rodriguez.
- " 47 Marzo 19. REMITE el Edecan D. Antonino Reyes, al moreno Antonio Silva, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 48 Marzo 31. ANTECEDENTES relativos al asesinato cometido en el Partido de Quilmes en la persona del vasco frances Pedro Pasiscot, por el individuo Marcelino Castro (que fué aprehendido) y José María N., que logró fugar.
- " 49 Marzo 13. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, haber sido asesinado el pampa Juan Camason, sospechándose como autores de este hecho á los prófugos Jorge y Martin Rodriguez.
- " 50 Marzo 9. EL JUEZ de Paz de Chivilcoy dá cuenta de haber fugado de la prision el individuo Agustin Brandan y su cómplice, que existian presos hasta la formacion del sumario relativo á las heridas que infirieron á Anacleto Rodriguez.
- " 51 Marzo 17. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes haber fugado de la prision el individuo Ramon Lujan, á quien se le seguia causa por haber vendido un ganado vacuno que introdujo sin la correspondiente guia.
- " 52 Marzo 4. PIDÉ el Juez de Paz de Quilmes la prision del Oficial del 2.º Batallon de Policia Don Brijido Ponce, que ha fugado de dicho Partido habiendo herido con una pistola á D. Alejandro Ade.
- " 53 Marzo 1º. EL JUEZ de Paz de Tapalquén pide se le remitan los nom- bramientos para los cuatro Alcaldes de la jurisdiccion á su cargo.
- Nº 54 Marzo 15. ADJUNTA el Juez de Paz de Moron, la filiacion del soldado desertor Pedro Alvarado.
- " 55 Marzo 22. REMITE preso el Juez de Paz de Ranchos al individuo Patricio Gargan, el cual dió muerte á la irlandesa Margarita Douin.
- " 56 Abril 30. RECONOCIMIENTO médico practicado en el cadáver de la parda Maria Nicolasa Fanegas.
- " 57 Abril 25. EL JUEZ de Paz de San Nicolas remite preso á Nicacio Abendaño, hasta nueva resolucion.
- " 58 Abril 23. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haberse suicidado en dicho establecimiento el enfermo Benito Sanchez.
- " 59 Mayo 20. INEORME médico sobre el estado de enfermedad del preso Juan Bautista Piñeyro.
- " 60 Mayo 18. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enfermas las presas Josefa Sanchez y Maria Martinez.
- " 61 Mayo 18. DA CUENTA el Alcaide del Depósito, haber sido herido de una puñalada el preso Juan J. Irrigari, por el de igual clase Juan J. Piñero, sin que mediara para ello el menor motivo.
- " 62 Abril 14. EL ALCAIDE de la Cárcel Pública avisa hallarse gravemente enferma la demente Maria Silva.
- " 63 Mayo 5. CONTESTA el Juez de Paz de San Nicolas no existir en la jurisdiccion á su cargo el individuo Hilarion Caballero, cuya prision se ha ordenado.
- " 64 Abril 13. HACE presente el Administrador del Cementerio del Norte, que faltan tres peones para integrar la dotacion de seis, que debe tener dicho establecimiento.
- " 65 Abril 14. INVENTARIO de las existencias pertenecientes al acarreador de ganado Salvador Millares, y que han sido entregados á D. Jacinto Lopez.
- " 66 Abril 18. RECONOCIMIENTO Médico practicado en el cadáver de Benito Gonzalez.
- " 67 Abril 15. EL SERENO Francisco Echegaray remite preso á Santiago Rato, por robo de una jerga al Teniente Alcalde Juan Ferreyra.
- " 68 RELACION de la ropa de uso perteneciente á Marcos Martinez y

- su esposa, y que ha sido entregada á Da. Juana Campos.
- Nº 69 Abril 24. RECONOCIMIENTO Médico del cadáver de Claro Luna.
- " 70 Abril 30. ADJUNTA el Juez de Paz de la Lobería, copia de la guia de ganado despachada para el capataz Lorenzo Cejas.
- " 71 Abril 6. INFORMACION levantada por el Juez de Paz de Quilmes, en esclarecimiento del hecho de haber aparecido el cadáver de Claro Luna en un pozo de balde del horno de ladrillo de D. Ramon Albarracín.
- " 72 Abril 28. DA CUENTA el Juez de Paz de Chapaleofú, de las diligencias practicadas en averiguacion del paradero del joven prófugo Sinfioriano Salinas, no habiéndose podido obtener el objeto.
- " 73 Abril 28. ANTECEDENTES relativos al rapto de la joven Ramona Galeano, por el individuo Blas Chapparro, en el Partido de Matanzas.
- " 74 Abril 25. REMITE presa el Juez de Paz de Dolores á Da. Maria Saenz Peña, acusada de haber cometido un robo de 4,000 pesos.
- Nº 75 Abril 21. EL JUEZ de Paz de San José de Flores remite preso al marinero desertor Juan Nelson.
- " 76 Abril 11. EL MISMO remite preso á Guillermo Botet, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 77 Abril 11. REMITE el mismo al negrito prófugo Pantaleon Cañete, en cumplimiento á lo ordenado por la Policia.
- " 78 Mayo 11. GUIA del ganado vacuno vendido por D. Francisco Romero á D. Bernabé Cáceres.
- " 79 Abril 9. CONTESTA el Juez de Paz de Morón no existir el soldado Pedro Alvarado, en la Partida á su cargo, por haber desertado de ella en 15 de Marzo último.
- " 80 Abril 5. COMUNICA el Juez de Paz interino de Navarro, D. Juan J. Echeverría, haber fallecido el Juez propietario D. Fortuno Helguero

LIBRO 182.

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

Y

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1849.

- " 1 Mayo 6. ANTECEDENTES relativos al suicidio del individuo Benito Sanchez, que existia enfermo en el Hospital General de Hombres.
- " 2 Mayo 11. SUMARIO levantado con motivo de haber sido herido con cuchillo el individuo Joaquin Nicolas de las Nieves por Lizardo Veron, los cuales se hallaban enfermos en el Hospital General.
- Nº 3 Mayo 1.º AVISA el Tribunal de Comercio haber sido puesto en libertad D. Juan del Mozo, por haber practicado la diligencia que se le exijia, y que dió lugar á su arresto.
- " 4 Mayo 9. CERTIFICADO Médico sobre el reconocimiento de varias piezas de ropa manchadas con sangre que se suponia ser producida por

- el desfloramiento de una joven de 20 años de edad.
- N 5 Mayo 31. SOLICITUD de Da. Fernanda Castro, en que pide se le dé un certificado de litis que siguió contra su esposo D. Manuel Cafier, y del cual resultó su separación.
- " 6 Mayo 5. AVISA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres haber fugado de aquel establecimiento el individuo Carlos Lusbin, que existía á disposición de la Policía,
- " 7 Mayo 18. ADJUNTA el Presidente de Serenos un parte relativo á un individuo que se encontró muerto en la calle en la noche del dia anterior.
- " 8 Mayo 18. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera á José María Bastias, por haber insultado al Alcalde del Cuartel 52 y ser incorregible en la embriaguez.
- " 9 Mayo 14. COMUNICA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres haber sido dado de alta el demente Alonso Antonio de Col, que fué remitido por la Policía con fecha 4 de Abril último.
- " 10 Mayo 15. DIEZ notas de los Alcaldes de la Sección 1.º dando cuenta de las faltas que han notado en el Alumbrado Público.
- " 11 Mayo 4. ANTECEDENTES relativos á la separación de los esposos Greorio Lopez y Josefa Iglesias.
- " 12 Marzo 14. MANIFIESTA el Alcaide de la Cárcel Pública el estado de suma desnudez en que se hallan las diez y ocho demencias que existen en aquel establecimiento, y pide se resuelva lo conveniente á fin de remediar esa falta.
- " 13 Mayo 12. DA CUENTA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres haber fugado de aquel establecimiento escalando las paredes el demente Juan Luciano Ricardes, que remitió la Policía el 2 de Abril último.
- " 14 Mayo 10. REMITE preso el Juez de Paz de la Piedad al individuo Bernabé Obejero, por haberse fugado de la chacra de su patron D. Calixto Calderon, adeudandole cantidad de pesos, y trayendo un caballo robado.
- " 15 Mayo 10. AVISA la Comisión Administradora del Hospital de Hombres hallarse en estado de darse de alta el individuo José Moreno, que fué remitido herido á dicho establecimiento.
- N 16 Marzo 2. COMUNICA el Juez de Paz de la Piedad que el sargento de la fuerza á su cargo D. Andres Lopez, pasa á domiciliarse en el Partido de la Loberia, por ser de los comprendidos en la circular expedida por S. E. en 21 de Abril ultimo.
- " 17 Mayo 7. PARTE del Juez de Paz de la Concepcion sobre un desorden ocurrido en la pulperia del extranjero Nicoletto, y del cual resultó haber sido estropiado á palos el ciudadano D. José Luis Sanchez.
- " 18 Mayo 29. RELACION de los gastos hechos en la compostura de los caminos de entrada al Mercado del Sud, importantes la cantidad de 976 pesos.
- " 19 Mayo 5. REMITE el Comisario del Mercado del Sud cincuenta y ocho postes de fiandubay, comprados á razon de cuarenta pesos cada uno en virtud de orden del Sr. Gefe de Policía.
- " 20 Mayo 23. ANTECEDENTES sobre la entrega de tres carros nuevos que hizo el rematador de la recomposición de los Carros Fúnebres, limpieza y vías públicas, con arreglo á su contrato.
- " 21 Mayo 7. RESGUARDO otorgado al ciudadano D. Manuel Miró en comprobacion de prestar sus servicios en la fuerza del Juzgado de la Parroquia de la Piedad.
- " 22 Mayo 29. ADJUNTA el Juez de Paz de Cañuelas un sumario formado en averiguacion del homicidio cometido en casa de D. Patricio Cursy, por el ingles Guillermo Dikson á quien remite preso.
- " 23 Mayo 18. CONTESTA el Juez de Paz de Quilmes haber dado cumplimiento á la orden que se le dió, para intimar al vasco Manuel Pedro, suspendiera los trabajos que hacia en su establecimiento interceptando una parte de la vía pública.
- " 24 Mayo 14. ANTECEDENTES sobre un robo hecho á D. Manuel Cáceres y al peón Ignacio Urbina, por unos salteadores que les salieron al encuentro en el Monte de Quirno; habiendo resultando el primero gravemente herido.
- " 25 Mayo 12. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes al individuo Fran-

- cisco Almaestre, en cumplimiento á la órden que recibió con fecha 10 del presente mes.
- N 26 Mayo 1º. INFORMA el Juez de Paz de Ranchos, acreditando el modo legal con que D. Manuel Ureta tiene en su establecimiento una maja da de ovejas marcadas, con la misma señal que usa D. Luis Aramburu para las de su propiedad.
- " 27 Mayo 26. ANTECEDENTES relativos á la prisión del vijilante de la Tablada del Sud Valentín Ortega, por sospechas de haber muerto á golpes con el cabo de un rebenque al moreno Manuel Lopez.
- " 28 Mayo 12. PARTE del Juez de Paz de San José de Flores dando cuenta de un robo hecho al peón tropero Tomás Vega, en casa de D. Francisco Alvarez, vecino de aquel Partido.
- " 29 Mayo 1.º EL JUEZ de Paz del Tordillo dá cuenta de la prisión del individuo Juan de la Cruz Arias, por sus malos manejos en un establecimiento de campo de la propiedad de D. Martín Alzaga.
- " 30 Mayo 17. ANTECEDENTES relativos al suicidio del vasco español Luis Oroquieta, que tuvo lugar en el Partido del Pilar.
- " 31 Mayo 10. CERTIFICA el Juez de Paz de San Isidro, que D. Guillermo Gajon, es de los comprendidos en el superior decreto de 25 de Marzo de 1841, que lo exonerá del pago de Contribución Directa.
- " 32 Junio 22. CERTIFICADOS sobre el reconocimiento de heridas inferidas al sereno Francisco Taqueño, D. Rafael Basile y Abelino Andres Barbosa.
- " 33 Junio 17. COMUNICA el Económico del Hospital de Hombres quedar recibido el extranjero Juan Manuel Silva, que remitió herido la Policía.
- " 34 Junio 4. REMITE preso el Juez de Paz de San Telmo al extranjero Guillermo Lynch, por haber causado desorden en una casa.
- " 35 Junio 17. CERTIFICADO médico sobre el estado de enfermedad en que se hallaba la presa María Martínez, que existía en la Cárcel Pública.
- " 36 Junio 18. ORDENA el Tribunal de Comercio la prisión de D. Francisco Pestaña, á pedimento de D. Adison Dorr.
- N 37 Junio 22. COMUNICA el Juez de Paz de San Telmo, haber remitido al Hospital de Hombres en calidad de preso, al individuo Víctor Espinosa, hasta averiguar la causa de las heridas que le han sido inferidas.
- " 38 Junio 26. EL ADMINISTRADOR del Hospital de Hombres avisa quedar recibido el individuo Blas Serra, que fué remitido en calidad de preso incomunicado por la Policía.
- " 39 Junio 29. DA CUENTA el mismo haber sido herido con cuchillo el enfermo Antonio Taro, por el peón de los Carros de Policía Santos Martínez.
- " 40 Junio 25. RELACION de varios fragmentos de billetes preparados para la adulteración de moneda corriente que fueron depositadas en la caja del Departamento de Policía.
- " 41 Junio 27. ANTECEDENTES relativos al asesinato perpetrado en el Partido del Tuyú, en las personas de D. Bernabé Mugica y su peón Agustín Llano.
- " 42 Junio 23. OTROS relativos al fallecimiento del patron de buque D. Nicolás Linari.
- " 43 Junio 10. OTROS sobre el suicidio perpetrado por el Administrador de Correos del Pueblo del Pergamino D. Francisco Doblas.
- " 44 Junio 20. GUIA de una tropa de ganado vacuno introducida á esta Ciudad por D. Felipe Jofré, para entregar á su patron D. Francisco Taurel.
- " 45 Junio 18. SUMARIO formado en el Partido de Pila, sobre la muerte del desertor Felipe Ibarra, ocurrida al ser aprehendido por una partida de dicho Juzgado.
- " 46 Junio 13. DA CUENTA el Juez de Paz de la Magdalena haber dado cumplimiento á la órden que se le dió, para el comparendo de Da. Flora Domínguez y madre de D. Francisco Silva, en el Departamento de Policía.
- " 47 Abril 12. PARTE del Juez de Paz de Quilmes dando cuenta de haber sido herido gravemente el vecino de aquel Pueblo Angel Hernandez, por su peón Marcos Moreno ó Nil.
- " 48 Junio 1.º COMUNICA el Juez de Paz del Tordillo haber sido presos los individuos Marcos Alvarez, Exequiel Ordoñez y Juan de Dios Cha-

- sarreta; los dos primeros por corrección, y el último por vago.
- Nº 49 Julio 1º. PARTE del Juez de Paz del Monte dando cuenta de las novedades ocurridas en aquel Partido en todo el mes anterior.
- " 50 Julio 31. CERTIFICADO médico sobre el estado de demencia en que se encuentra la presa Florentina Ceballos
- " 51 Julio 30. OTRO sobre el estado de enfermedad en que se encuentra la presa Carmen Rodriguez, perteneciente á la Cárcel Pública.
- " 52 Julio 30. EL PRESIDENTE del Departamento Topográfico, pide el auxilio de la Policía, para que se haga efectivo el cumplimiento de los decretos vigentes, respecto á una casa edificada entre las calles de Federacion y Callao.
- " 53 Julio 28. COMUNICA el Alcaide de la Cárcel Pública el estado grave de enfermedad en que se encuentra la presa Josefa Sanchez.
- " 54 Julio 27. ADJUNTA el Juez de Paz de la Catedral al Sud dos partes relativos á un escándalo cometido por el español José Vasquez.
- " 55 Julio 13. CERTIFICADO médico sobre el estado de enfermedad en que se encuentra la presa perteneciente á la Cárcel Pública Isabel Perez.
- " 56 Julio 13. PIDE la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, se sirva disponer la asistencia de los empleados necesarios para guardar el orden durante la adjudicacion de premios, á las alumnas del Colegio de la Merced.
- " 57 Julio 12. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera á Tomas Villalva, por haber asaltado en la calle á D. Juan Rosenall, y despojádolo de sus ropas.
- " 58 Julio 12. EL TRIBUNAL de Comercio pide se le informe de los antecedentes que existan en la Policía, referentes al asunto del dueño del Teatro de Títeres, D. Chery Habares.
- " 59 Julio 5. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enferma la presa Martina Rivas.
- " 60 Julio 2. LA COMISION Administradora del Hospital de Hombres avisa haber fallecido el preso enfermo José Pereyra.
- " 61 Julio 3. ADJUNTA la misma el sumario levantado contra Santos Mar-tinez, por haber herido en dicho establecimiento al preso enfermo Antonio Taso.
- Nº 62 Julio 7. RELACION del vestuario de vigilantes entregado á la Policía por D. Simon Pereyra.
- " 63 Abril 7. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes haber fugado el individuo Adolfo N., robándose varios objetos de la casa de D. Diego Ber-nal, en que se hallaba hospedado.
- " 64 Julio 11. CONTESTA el Juez de Paz de Moron haber hecho entrega á D. Juan A. Madrid, de ocho animales vacunos que fueron hallados en aquel Partido y se ignoraba á quien pertenecian.
- " 65 Julio 11. DA CUENTA el Juez de Paz de Flores de las diligencias que ha practicado para descubrir el paradero del prófugo Eusebio Lopez, cómplice en el asesinato de D. Bernabé Mujica y el peón Agustín Llano.
- " 66 Julio 14. REMITE preso el Juez de Paz de Pila á D. David Fernandez, por orden y á disposicion del Tribunal de Comercio.
- " 67 Julio 19. DA CUENTA el Juez de Paz de Moron de un robo practicado en casa del vecino D. Angel Vie-ra, ignorándose quienes sean los autores de este hecho.
- " 68 Julio 26. REMITE el Juez de Paz de Cañuelas, el sumario relativo al suicidio del ingles Patricio Sherry.
- " 69 Julio 27. DA CUENTA el Comisario de la Tablada del Sud haber introducido el capataz Silvestre Alva-stre, 59 cabezas de ganado fuera de guia.
- " 70 Julio 21. PARTES del Juez do Paz del Tuyú, dando cuenta de las diligencias que ha practicado relativas al asesinato de D. Manuel Mujica y su peón.
- " 71 Julio 24. SOLICITUD de D. Gerónimo Galope, pidiendo permiso para establecer un matadero de ovejas en el Partido de Quilmes.
- " 72 Agosto 30. REMITE preso el Juez de Paz de San Telmo al individuo Gregorio Martinez, por escándalo en público.
- " 73 Agosto 29. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enfermas las presas Carolina Fernández y Francisca Rivas.

- N 74 Agosto 8. EL MISMO avisa hallarse gravemente enfermo el preso Olegario Castro, como tambien las presas Maria Martinez y Juana Lujan.
- " 75 Agosto 4. COMUNICA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber muerto el vijilante enfermo Anastacio Gallegos.
- " 76 Setiembre 27. CONTESTA Don Jose M. Nadal, estar pronto á hacer entrega de la Barraca de la Victoria á su cargo, cumpliendo con lo dispuesto por el superior Gobierno.
- " 77 Setiembre 22. DA CUENTA el sereno Miguel Martinez haber remitido preso al individuo Jose Fernandez, por ébrio y escandaloso.
- " 78 Setiembre 22. ADJUNTA el Juez de Paz de la Concepcion una nota de su antecesor, en que manifiesta los conocimientos pedidos por la Policia, respecto á una casa de D. Matteo Salas, que fué embargada en el año de 1842 ó 1843.
- " 79 Setiembre 15. COMUNICA el Comisario del Mercado del Centro, haber intimado á los panaderos Jose Castro, Juan Villegas y Martin Pejes, paguen la multa que les corresponde, por haber sido hallado fallo el pan que elaboran.
- " 80 Setiembre 22. REMITE preso el Administrador de Carros al peon Federico Silva, por haber cometido con cuchillo á un pulpero, cuyo nombre se ignora.
- " 81 Setiembre 30. DOCUMENTO de Don Mauro Fernandez, declarando ser deudor de cuatro onzas de oro á Da. Maria Martinez.
- " 82 Setiembre 21. ANTECEDENTES relativos á la suspension de una obra que en contravencion á las disposiciones vigentes, levantaba D. Lazaro Elortondo, en la casa de su propiedad calle de la Victoria No. 130.
- N 83 Agosto 31. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores haberse suicidado el individuo N. Rodriguez, en casa del vecino D. Manuel Benavente.
- " 84 Agosto 24. COMUNICA el Juez de Paz del Baradero, haber muerto repentinamente el italiano vecino de dicho Partido Angel Crisoli.
- " 85 Agosto 22. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores al individuo Ramon Lopez, por haberse negado á abonar la cantidad de 519 pesos, que adeuda á D. Domingo Olivera.
- " 86 Agosto 9. DA CUENTA el Juez de Paz de la Guardia de Lujan, haber aparecido en una zanja el cadáver del escoses Alejandro Landin, teniendo varias puñaladas en el cuerpo, segun consta del reconocimiento médico.
- " 87 Agosto 8. ADJUNTA el Juez de Paz de Lobos una copia de la nota que se le dirigió por la Policia, en contestacion á la que aquél elevó referente al fallecimiento del ex-General preso Jose Maria Oyuela.
- " 88 Agosto 10. REMITE preso el Juez de Paz de Arrecifes al individuo Ricardo Gomez, á disposicion superior.
- " 89 Agosto 25. ADJUNTA el Juez de Paz del Pilar la relacion de las existencias pertenecientes al suicida Luis Oroquieta.
- " 90 Agosto 23. COPIA de nota del Juez de Paz del Tuyú, dando cuenta que los verdaderos asesinos de D. Bernabé Mujica y el peon Agustin Llanos,—son Florentino Cubilla, Manuel Antonio Rodriguez, Benito Borda y Valentin Benitez; y no los que han sido remitidos presos anteriormente que resultan inocentes segun el nuevo sumario levantado.

LIBRO 183.

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1849.

- N. 1 Setiembre 14. RELACION de los Sepulcros pertenecientes al Gobierno que se hallan en el Cementerio del Norte.
- " 2 Setiembre 21. PIDE el Administrador de Carros Fúnebres y de limpieza se ordene al rematador de dicho ramo, se pongan á su disposicion los carros que llegase á necesitar con el objeto de transportar la piedra que se descargue.
- " 3 Setiembre 29. REMITE presos el Juez de Paz de Quilmes á Eduardo Klarc y Juan Yeri, cómplices en un homicidio cometido en la jurisdiccion á su cargo.
- " 4 Setiembre 12. EL MISMO remite preso á Luis Olalifoa, por haber herido al individuo Andres Silveyra.
- " 5 Setiembre 7. COPIA de nota del Juez de Paz del Tuyú contestando quedar impuesto de la disposicion de S. E. el Sr. Gobernador por la que se le ordena la ejecucion de los reos Tolentino Cubilla, Manuel Antonio Rodriguez y Benito Borda, los cuales serán fusilados en dicho Partido el dia 10 del corriente á las diez de la mañana frente á la casa donde cometieron el asesinato, y en presencia del vecindario que se convocará al efecto; debiendo ser puestas las cabezas de los expresados reos á la orilla del camino, todo en cumplimiento á la superior resolucion, y de lo que se dará cuenta en oportunidad.
- " 6 Setiembre 6. IMFORMA el Juez de Paz del Vecino sobre el robo de caballos hecho por N. Galarza á D. Vicente Ruiz.
- " 7 Setiembre 8. AVISA el Juez de Paz de San Isidro haber tenido conocimiento que el individuo Manuel Funes, autor del robo de un caballo, se halla en clase de peon al servicio de los Carros de Policia.
- N 8 Setiembre 3. DA CUENTA el Juez de Paz de Chapaleofú, del resultado de la visita de Patentes practicada en los Establecimientos de negocio de la jurisdiccion á su cargo.
- " 9 Setiembre 1º. ADJUNTA el mismo un certificado de D. Daniel Arana, por el cual ha despachado la guia del ganado introducido por el acarreador Silvestre Alvarez.
- " 10 Setiembre 19. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, haber aparecido asesinado un peon de D. Eduardo Clark, y otro peon cuyo nombre se ignora.
- " 11 Octubre 29. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al repartidor de pan Andres Amoedo, por negarse á abonar 742 pesos que adeuda al panadero D. Francisco Lestrada.
- " 12 Octubre 19. CONTESTA el Juez de Paz de San Nicolas, haber sido desocupada y entregada á su dueño por disposicion del Sr. Gobernador la casa en que se hallaba establecido el expresado Juzgado.
- " 13 Octubre 23. DISPONE el Tribunal de Comercio sea puesto en libertad D. José Maria Butter.
- " 14 Octubre 25. EL MISMO pide quede sin efecto la órden de prisión librada contra D. Francisco Pestaña.
- " 15 Octubre 12. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la morena presa Josefa Haedo.
- " 16 Octubre 1º. CONTESTA el Juez de Paz de San Telmo, que los restos del almacén perteneciente al finado salvaje unitario José María Mato,

- quedaron depositados al ser embargados, en poder del dueño de la casa D. Juan Santos Merlo, y que el inventario de dichos objetos fué elevado al superior Gobierno, debiendo existir en el Ministerio de Hacienda.
- N 17 Octubre 11. ACUSA recibo la Comision Administradora del Hospital General de Mujeres de la nota de la Policia, por la que se le pide ponga á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres, á las presas Francisca Rivas, Martina Rivas y Juana Lujan.
- " 18 Octubre 11. REMITE preso el Juez de Paz de Balvanera al individuo Santiago Babulia, por haber desobedecido á las reiteradas órdenes de comparendo que se le han dado.
- " 19 Octubre 30. ANTECEDENTES relativos al reclamo de un caballo de la propiedad de D. José Martin Lopez, hallado en poder de D. José Meria.
- " 20 Octubre 12. DA CUENTA el Comisario de Ordenes del resultado de la demanda interpuesta por Don Luis de Pellon, contra D. Fortunato Roman, por haber estraído este del almacen del yerno de aquél, los objetos expresados en la adjunta relacion.
- " 21 Octubre 13. CARPETA del Presidente del Departamento Topográfico avisando que en la Plazoleta de los Andes, se está construyendo un terraplen sin el correspondiente permiso, y en terreno perteneciente al Estado.
- " 22 COPIA de una carta que se dice fué escrita por mano de Nuestro Señor Jesu-Cristo con letras de oro, hallada en la Patena, por un Sacerdote llamado Nicolas Vicente, en el acto de decir Misa en el lugar de Vervide, á una legua de Roma, y mandada publicar por Su Santidad.
- " 23 Julio 31. ADJUNTA el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, la filiacion del prófugo Zacarias Quiñones, autor de un asesinato cometido en el expresado Partido.
- " 24 Octubre 31. REMITE presos el Juez de Paz del Monte á Gregorio Ubiedo y Apolinaria Rodriguez, reos de incesto segun resulta del adjunto sumario, siendo el primero hijo natural y la segunda hija de matrimonio de D. Antonio Rodriguez.
- N 25 Octubre 30. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite preso á Juan Iturbide, acusado de robo de alhajas y dinero á D. Laurentino Gonzalez, segun se expresa el adjunto sumario.
- " 26 Octubre 31. DA CUENTA el Juez de Paz del Pilar haber sido mortalmente herido el vecino D. Bartolo de los Santos, por el individuo Alejandro Gonzalez, que logró fugar.
- " 27 Octubre 28. COMUNICA el ciudadano D. Florentino Gomez, haberse recibido en 24 del corriente del Juzgado de Paz del Tuyú, para el que ha sido nombrado por el superior Gobierno.
- " 28 Octubre 27. SEIS notas del Juez de Paz de Tapalqué, acusando recibo á las circulares de la Policia por las que se le ordena la prision de los individuos siguientes en caso de ser hallados: Pedro Nuñez, Zoylo Agüero, Pedro Martinez, Valentín Aguirre, Francisco Pabon, Manuel Albarracin y Pascual Lasarte.
- " 29 Octubre . . ACUSES de recibo de los Jueces de Paz de Ranchos, Ensenada, Navarro, San Antonio de Areco y San Isidro, á la nota circular de la Policia en que se ordena inquirir el paradero del súbdito británico D. Jorge Baclay.
- " 30 Octubre 16. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, haber sido muerto en pelea el individuo Agustin Oyola, por N. Colman, que logró fugar.
- " 31 Octubre 15. REMITE el Juez de Paz de San Pedro al individuo Olayo Peralta, por haber llegado á grado insopitable su demencia.
- " 32 Octubre 12. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite á las jovencitas Corina y Clotilde Romero, por haber pasado de la Ciudad á dicho Partido, sin ninguna persona que las acompañe, dando á sospechar sean prófugas del poder de sus padres ó tutores.
- " 33 Octubre 6. PIDE el Juez de Paz de San José de Flores se haga comparecer ante su Juzgado, al armero de la calle de la Federacion D. Sebastian Martinez, por ser necesaria su presencia en un asunto relativo á disposiciones vijentes.
- " 34 Octubre . . REMITE preso el Juez de Paz de Matanza al individuo José N., que se hallaba refugiado en la estancia de D. Tomas Madras, y ha

- sido pedido por disposicion de la Policia.
- Nº 35 Octubre 4. PROPONE el Juez de Paz de Moron para Teniente Alcalde del Partido á su cargo, al vecino federal D. Juan José Pedernera.
- " 36 Octubre 10. ACUSE de recibo del mismo á la nota circular de la Policia, por la que se le ordena inquirir el paradero del súbdito británico Don Jorge Baclay.
- " 37 ---- RELACION de los objetos robados á D. Benito Manjino.
- " 38 Noviembre 15. SOLICITA el Juez de Paz de Balvanera, se permita á los vecinos de esta Parroquia, que durante la funcion de la Virgen Titular de ella, pongan banderas federales al frente de sus casas.
- " 39 Noviembre 9. PIDE el Provisor se haga comparecer ante la Curia al individuo Bernardino Castro, que se halla preso en el Hospital, á efecto de que tenga un juicio verbal con su esposa Juana Acosta.
- " 40 Noviembre 24. EL TRIBUNAL de Comercio pide la prision del fallido D. Domingo Perazo.
- " 41 Noviembre 24. PIDE el mismo no sea puesto en libertad el preso D. Juan Bautista Pagani, hasta nueva resolucion.
- " 42 Noviembre 19. ADJUNTA el Alcaide de la Cárcel Pública unas "Gacetas", en cuyos márgenes ha escrito el preso José Elizalde, cosas importantes para el conocimiento del superior Gobernador, y que solo se hace intelijible mojando en agua la parte escrita.
- " 43 Noviembre 19. INFORMACION levantada por el Comisario de Ordenes referente á un robo de efectos cometidos en la Aduana, perteneciente á los Sres. Eberat y Ca.
- " 44 Noviembre 22. ANTECEDENTE relativo al estropamiento hecho al verdulero Pedro Canday, por el vigilante Félix Sustaita.
- " 45 Noviembre 13. PIDE el Tribunal de Comercio informe la Policia, si es cierto que en el bolsillo de la ropa que vestia D. Isaac Ramos, cuando fué hallado muerto, se halló un papel escrito de su puño y letra que decia: *Sarria págale los 1,200 pesos á Isaac Garcia.*
- " 46 Noviembre 28. NOTAS y sumaria del Juez de Paz de Chascomus, referentes al asesinato del irlandez Lorenzo Runney, por el de igual clase Santiago Makon, que logró fugar.
- Nº 47 Noviembre 23. DA CUENTA el Juez de Paz de Matanza, haber sido herido el individuo Marcelino Orellano, por Pedro Acosta, que logró fugar.
- " 48 Noviembre 23. DA CUENTA el mismo de haber aparecido en el campo el cadáver del individuo Federico Mayer, muerto al parecer repentinamente.
- " 49 Noviembre 18. CONTESTA el mismo no haber sido hallada la persona del aleman German Hallerback, cuya captura se ha ordenado por la Policia, pero que las ovejas que este vendió en dicho Partido á Dionisio Shó, quedan embargadas hasta nueva resolucion.
- " 50 Noviembre 13. REMITE el Juez de Paz de Arrecifes al jóven Tomas O'Gorman, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 51 Noviembre 13. EL JUEZ de Paz de Moron remite al tambero Celestino Novillo, á Teresa Dominguez, y los tarros y tachos en que tenian depositada la leche que espanden, en cumplimiento á lo ordenado por la Policia.
- " 52 Noviembre 9. REMITE el Juez de Paz de Quilmes las piezas de ropa pertenecientes al preso Juan Iturvide.
- " 53 Diciembre 24. DA CUENTA el Comisario de la Tablada del Sud haber sido aprehendido el Teniente Alcalde Benito Juarez, por haber insultado y acometido al vigilante Valentín Ortega.
- " 54 Diciembre 26. EL VICE-PRESIDENTE de Serenos dá cuenta de los continuos escándalos que tienen lugar, en una fonda situada bajo los altos de la casa de D. Prudencio O. de Rosas, jurisdiccion de la Sección 1. ^o
- " 55 Diciembre 22. NOTAS de los Curas de las Parroquias de Ciudad contestando á la de la Policia, en las que se les pide digan si en la noche del 24 del corriente, habrá ó no *Misa de Gallo*, en sus respectivas Iglesias.
- " 56 Diciembre 19. PIDE el Juez de Paz de la Catedral al Sud se haga comparecer ante su Juzgado á D. José Otero, contra quien se ha presen-

- tado D. Pedro Ferreyra, por cobro de pesos.
- N 57 Diciembre 20. REITERA el Tribunal de Comercio el pedido que hizo por la primera y segunda vez, de la prisión del fallecido Francisco Barrera.
- " 58 Diciembre 31. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Oban Moran, por negarse á abonar los alquileres que adeuda á Da. Juana Soler.
- " 59 Diciembre 18. DISPONE el Tribunal de Comercio no se le otorgue pasaporte para fuera del país á D. Macario Torres, hasta nueva resolución.
- " 60 Diciembre 15. EL MISMO pide sean aprehendidos y puestos en la Cárcel de Deudores, hasta nueva resolución, los individuos Guillermo Langson, Diego Herbey y Juan Coda.
- " 61 Diciembre 10. AVISA el Presidente de la Comisión Administradora del Hospital de Mujeres, haber fugado la morena Petronila Mariño, que fué destinada al servicio de dicho Hospital.
- " 62 Diciembre 10 LA COMISION Administradora del Hospital de Hombres avisa haber fallecido el preso herido Máximo Rodríguez.
- " 63 Diciembre 7. CONTESTA el Presidente de la Cámara de Apelaciones quedar á disposición de la Policía el Salón de dicha Cámara, para procederse en él al escrutinio general de las elecciones de Representantes, que deberá efectuarse el Domingo 9 del corriente.
- " 64 Diciembre 6. RECONOCIMIENTO médico de la herida de un tiro de escopeta, inferida al joven Julio Llosa.
- " 65 Diciembre 2. AVISA la Comisión Administradora del Hospital General de Hombres haber fallecido el soldado enfermo Eusebio Rodríguez Tejas, que fué remitido en calidad de preso.
- " 66 Diciembre 17. ACUSES de recibo de los Jueces de Paz de Ciudad á los cuadernos que les han sido remitidos para el registro de los capitales sujetos al pago de la Contribución Directa en el año entrante de 1850.
- " 67 Diciembre 16. REMITE el Juez de Paz de Dolores por orden y á dis-
- posición de la Policía á D. Serafín Fulcos, contra quien se ha presentado en demanda el Cura Párroco de dicho Partido Don José Acarre.
- N 68 Diciembre 1^o. PARTE de las ocurrencias habidas en el Partido del Monte, en todo el mes de Noviembre próximo pasado.
- " 69 Diciembre 3. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores haber sido asaltado y herido el individuo Juan Castillo, por Juan Coronel, que logró fugar.
- " 70 Diciembre 6. REMITE preso el Juez de Paz de la Ensenada al soldado desertor Alvino Rodríguez, quien ha declarado que la causa de su deserción es á consecuencia de haber asesinado á su cuñado Antonio Toledo.
- " 71 Diciembre 10. CONTESTA el Juez de Paz de Quilmes ser cierto que el Dr. D. Rumualdo Gaete, ha donado un terreno de su propiedad en dicho Partido con destino á que se establezca en él un Cementerio.
- " 72 Diciembre 13. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite al joven Cruz Córdoba, en cumplimiento á lo ordenado por la Policía.
- " 73 Diciembre 17. REMITE preso el Juez de Paz de Matanza al individuo Bernabé Andrade, por orden y á disposición de la Policía.
- " 74 Diciembre 21. ADJUNTA el Juez de Paz de la Magdalena un parte circunstanciado del Alcalde del Cuartel 4, relativo á la muerte repentina del individuo Juan Suterlan.
- " 75 Diciembre 22. DA CUENTA el Juez de Paz de San Vicente haber sido mortalmente herido el individuo Nicolas Gómez, por Roman Reynoso, que logró fugar.
- " 76 Diciembre . . . EL JUEZ de Paz de la Villa de Luján adjunta una copia de la carta que se dice fué escrita por Nuestro Señor Jesú-Cristo, con letras de oro, que ha recojido en cumplimiento á la orden circular dada por el superior Gobierno.
- " 77 Diciembre 24. REMITE el Juez de Paz de Morón un caballo ensillado que fué hallado suelto en la jurisdicción á su cargo, y se ignora á quien pertenezca.
- " 78 Diciembre 27. EL JUEZ de Paz de Quilmes remite presos á Santiago y

- Antonio Amoreti, por complicidad en un asesinato.
- Nº 79 Diciembre 27. EL MISMO remite preso al marinero desertor Francisco Dupuy.
- Nº 80 Diciembre 29. REMITE el Juez de Paz del Baradero, para que sea puesto en seguridad, al individuo demente D. Mateo Muñoz.

LIBRO 184.

NOTAS DE AUTORIDADES MILITARES.

Año de 1849.

- N.º 1 Diciembre 10. REMITE preso el Coronel Parra al acarreador de ganado Olallo Sanchez, por haber herido con cuchillo al pardo Dionisio Garcia.
- " 2 Enero 5. CONTESTA el Coronel D. Juan J. Hernandez, haber castigado con ciento cincuenta azotes al soldado Casiano Diaz, que fué aprehendido y remitido por la Policia.
- " 3 Enero 5. REMITE preso el Comandante del Batallon Restauradores, al soldado Antonio Pereyra, á disposicion del superior Gobierno.
- " 4 Enero 9. EL CÓRONEl Parra remite preso al vasco Pedro Altavez, por haber causado escándalo, provocando á pelea al individuo Juan Maldonado.
- " 5 Enero 11. CONTESTA el Coronel Hernandez haber recibido al soldado desertor Francisco Brunet, que le ha sido remitido por la Policia.
- " 6 Enero 15. COMUNICA el Capitan del Puerto haber sido conducido al Depósito de Carros, el cadáver de un marinero ahogado, que se supone sean de los que pertenecian á un bote que se perdió en el temporal del Viernes próximo pasado.
- " 7 Enero 15. ANTECEDENTES relativos al robo de una vaca, hecho por el jóven Manuel Ferreyra, al abastecedor Manuel Sibas.
- N.º 8 Enero 15. REMITE el Capitan del Puerto un caballo ensillado que fué hallado en la calle por el soldado Isidro Rodriguez.
- " 9 Enero 13. EL COMANDANTE del Batallon 1.^a de Policia recomienda la prision de los soldados desertores Apolinario Blanco y Patricio Romero, cuyas filiaciones adjunta.
- " 10 Enero 20. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiacion del peón deserto del servicio de la Capitanía, llamado Francisco Romano.
- " 11 Enero 23. REMITE presos el Coronel Parra, á los jóvenes Rumualdo Vega y Gerónimo Baez, por pelca mutua, resultando herido el segundo.
- " 12 Enero 23. EL SERENO Estevan Medina, remite presos á Juan Migones y Estevan Corbeto, por haber sido hallados en las azoteas del vecindario haciéndose sospechosos.
- " 13 Febrero 28. REMITE presos el Capitan del Puerto á los soldados Jacinto Pota y Alejandro Sosa, que han sido tomados de un buque en el que venian desertados del Ejército de Operaciones contra los salvajes unitarios.
- " 14 Enero 28. EL MISMO remite el cadáver del jóven Estevan Tiscornia, ahogado en el río, en donde se hallaba bañándose.

- N 15 Enero 30. EL MISMO remite presos á los soldados desertores del Batallon "Defensores Orientales", José Cabrera y Pedro Leguizamón.
- " 16 Febrero 9. PARTES de los serenos Leandro Vazquez y Anacleto Iglesias, dando cuenta de haber aprehendido á los individuos Rafael Correa y Cipriano Ruiz, por ébrios y escandalosos.
- " 17 Enero 8. CONTESTA la Inspección de Armas haber remitido á disposición de la Policía al Oficial D. José Bayo.
- " 18 Febrero 9. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiación del marinero deserto Antonio Mattei.
- " 19 Febrero 12. EL CORONEL Parra remite preso al individuo Martín Aladama, por haber castigado á rebencazos al joven Saturnino Lopez.
- " 20 Febrero 15. REMITE el mismo á disposición de la Policía al vigilante Cirilo Giménez, por inmoral incorrejible en sus costumbres.
- " 21 Febrero 17. EL MISMO remite preso al soldado deserto Andres Sierra.
- " 22 Febrero 15. REMITE preso el mismo al joven José M. Lobato, por haber herido con cuchillo al de igual clase Pedro Soto.
- " 23 Febrero 20. AVISA la Comandancia General de Armas haber sido herido el soldado inválido Antonio Ceronis, por el individuo Matias Gomez, perteneciente al Batallon de Marina.
- " 24 Marzo 13. ADJUNTA el Sargento Mayor D. Vicente Toreida, las filiaciones de los trompas desertores Blas Pedraza, Francisco Reynoso y Felipe Santiago.
- " 25 Marzo 31. CONTESTA el Comandante accidental del primer Batallon de Policía haber dado las órdenes necesarias para que asistan los 200 hombres del cuerpo á su mando, á acompañar la prosecución del Santo Sepulcro, en la tarde del dia viernes próximo.
- " 26 Enero 29. CARTA de D. J. M. Larrazabal, solicitando la libertad del soldado preso Amaro Suarez.
- " 27 Marzo 28. ACUSA recibo el Comandante accidental del primer Batallon de Policía á la nota en que se le ordena que á las 12 del dia 30 del corriente se presente en el Departamento con la Oficialidad francesa y la Banda de Música, para pa-
- sar á saludar á S. E. el Sr. Gobernador en su aniversario.
- N 28 Marzo 27. PIDE la Inspección de Armas se le informe si es cierto que existe preso en la Policía el Teniente D. Juan José Ramallo.
- " 29 Marzo 29. REMITE preso el Comandante accidental del primer Batallon de Policía, al individuo Jacinto Gainza, por ébrio y escandaloso.
- " 30 Marzo 19. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, sea puesto á disposición del Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio J. Torres, el preso Miguel Antonio Anavartate.
- " 31 Marzo 18. EL VICE-PRESIDENTE de Serenos remite preso, á pedimento de la Policía, al negrito Juan Cruz.
- " 32 Marzo 18. REMITE preso el Comandante del Batallon 3.º de Patricios al soldado Aniceto Tarragona, acusado de haber herido al individuo Pedro Gonzalez.
- " 33 Marzo 16. DA CUENTA el Coronel Parra haberse presentado D. Silverio Badia, en demanda contra el Teniente Coronel D. Avelino Garmendia, quejándose de insultos groseros que este le había inferido en su honor y reputación.
- " 34 Marzo 15. REMITE preso el Vice-Presidente de Serenos al individuo Nicancor Roldan, á pedimento de la Policía.
- " 35 Marzo 16. CONTESTA el Comandante del 2.º Batallon de Patricios, quedar preso á disposición de la Policía, el soldado Fortunato Paez.
- " 36 Marzo 14. ADJUNTA la Comandancia General de Armas copia del decreto superior, expedido en la causa seguida á Félix Oquendo, por haber dado muerte al sargento José M. Perez.
- " 37 Marzo 12. REMITE preso el Coronel Parra al individuo Pedro Surreti, por haber cometido con cuchillo al soldado de la Escolta de S. E. Luis Gomez.
- " 38 Marzo 12. EL MISMO remite preso al joven Martín Pereyra, por haber herido á otro, cuyo nombre se ignora.
- " 39 Enero 9. DA CUENTA el mismo del atropellamiento cometido por el vigilante José M. Frias, contra el pacífico paisano Pedro Domínguez.

- N 40 Marzo 3. EL COMANDANTE accidental del primer Batallon de Policia dá cuenta de haber sido aprehendido el soldado deserto Pedro Monsalvo, en el acto de asaltar la casa de D. Isidoro Servano.
- " 41 Marzo 2 REMITE el Ayudante del Riachuelo el cadáver de un individuo ahogado, cuyo nombre se ignora.
- " 42 Marzo ... ANTECEDENTES relativos á la herida inferida al soldado José M. Blanco, por el individuo Juan Cueli.
- " 43 Marzo 19. EL CORONEL Parra remite preso al soldado deserto Victoriano Contreras.
- " 44 Marzo 12. DA CUENTA el Comandante accidental del primer Batallon de Policia, haber sido herido el soldado Angel Rodriguez, por un moreno desconocido que logró fugar.
- " 45 Abril 10. COMUNICA el Edecan D. Antonino Reyes, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador sean puestos á disposicion del Juez del Crimen Dr. Torres, los presos Daniel Gomez y Ramon Calderon.
- " 46 Abril 17. ADJUNTA el Comandante del primer Batallon de Policia una relacion de los Oficiales y ciudadanos del mismo que se han suscripto con cantidad de dinero, para costear el vestuario de los músicos del expresado Batallon.
- " 47 Abril 24. ADJUNTA el Comandante accidental del 2.º Batallon de Patricios, las filiaciones de los soldados desertores Silverio Monteros y Bernardo Peralta.
- " 48 Abril 26. EL CAPITAN del Puerto adjunta las filiaciones de seis marineros desertores pertenecientes al vapor de S. M. B. "Harpy".
- " 49 Abril 27. REMITE preso el Comandante accidental del Batallon 1.º de Policia, al vijilante Eleuterio Lara, por haber sido hallado en desorden con el cuchillo adjunto.
- " 50 Abril 27. CONTESTA el Comandante accidental del Batallon 1.º de Policia y Juez de Paz interino de la Parroquia de San Nicolas, haber puesto en posecion de ambos empleos al Comandante y Juez en propiedad D. Angel Herrero.
- " 51 Abril 20. ACUSA recibo el Comandante accidental del 2.º Batallon de Patricios, del soldado Tiburcio Rivero, que le ha sido remitido por la Policia, por robo de un caballo perteneciente á D. Nicolas Almirall.
- N 52 Abril 19. PARTES de los Comandantes de los Batallones 1.º y 2.º de Policia, dando cuenta de los individuos que han faltado al ejercicio militar.
- " 53 Abril 8. PIDEN el Capitan del Puerto la captura del marinero deserto Guillermo Botet, que se halla actualmente en el Partido de San José de Flores, en la barberia del italiano Antonio Palma.
- " 54 Abril 5. REMITE preso el Coronel Parra al individuo Valentín Machado, por haberse negado á abonar 400 pesos que adeudaba al abastecedor D. Juan Pablo Alegre.
- " 55 Abril 4. ADJUNTA el Comandante del Batallon 1.º de Policia ocho partes de los Oficiales de dicho Cuerpo, en que manifiestan los motivos que tienen para no poder asistir á acompañar al superior Gobernador, en la visita de los Sagrarios, en el próximo Jueves Santo.
- " 56 Mayo 30. INFORMA el Comandante del 2.º Batallon de Policia sobre el número de la fuerza á su cargo, y vestuario que necesita para los individuos de la misma.
- " 57 Mayo 31. PIDEN el Comandante accidental del Batallon 2.º de Patricios, la prision del sargento miliciano Dionisio Macias, por haber cometido repetidas faltas al servicio.
- " 58 Mayo 30. REMITE preso el Comandante accidental del Batallon Restauradores al soldado Solano Bolanos, á disposicion de la Policia.
- " 59 Mayo 30. FILIACION del soldado deserto del Batallon Guardia Argentina Juan B. Alfonzo.
- " 60 Mayo 29. EL COMANDANTE accidental del Batallon Restauradores remite preso al soldado Manuel Melinque, á disposicion del superior Gobierno.
- " 61 Abril 28. PIDEN el Comandante del Batallon 1.º de Policia la libertad de los soldados presos Luciano Ortiz, José Olgui Villarreal, Francisco Garay, Patricio Romero, Francisco Javier y Martin Vaca.
- " 62 Mayo 28. EL MISMO remite preso al soldado Juan J. Linera, por ser uno de los que se hallaban en pelea con Bernardino Taboada.

- N 63 Mayo 21. REMITE preso el Coronel Parra al ciudadano Juan Ceba, por haber acometido con cuchillo al pulpero D. Luis Salva.
- " 64 Mayo 17. LICENCIA dada por el Vice-Presidente de Serenos, al Comisionado de Manzana D. Cipriano Robles, para que pueda sacar el correspondiente pasaporte para salir fuera del pais.
- " 65 Mayo 10. PARTES de los Comandantes de los Batallones 1.^o y 2.^o de Policia, dando cuenta de los individuos que han faltado al ejercicio militar.
- " 66 Mayo 8. REMITE preso el Vice-Presidente de Serenos al vasco frances Pedro Echegaray, por haber herido de una pedrada al de igual clase Juan N.
- " 67 Mayo 6. EL CAPITAN del Puerto remite presos á disposicion del superior Gobierno á los marineros Antonio Torrens, Celestino Lopez y Francisco Irigoyen.
- " 68 Mayo 4. SOLICITUD de D. Francisco Freyre, pidiendo permiso para trasladar su domicilio de esta Ciudad al Partido de Dolores.
- " 69 Mayo 20. RELACIONES del vestuario que se necesita con destino al Escuadron de Vigilantes y 2.^o Batallon de Policia.
- N 70 Mayo 29. FILIACION del preso prófugo de los trabajos públicos Miguel Monteros.
- " 71 Junio 6. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiacion del soldado deserto de marina Francisco de las Llagas.
- " 72 Junio 11. CONTESTA el Vice-Presidente de Serenos quedar presos á disposicion de la Policia, los sereños Mariano Rodriguez y Eugenio Montes de Oca.
- " 73 Junio 20. PONE á disposicion de la Policia el Comandante del Rejimiento No. 1.^o al soldado Bautista Rivas, por haber herido á un joven cuyo nombre se ignora.
- " 74 Junio 26. ACUSA recibo el Coronel D. Juan J. Hernandez del individuo Lorenzo Silva, destinado al servicio de las armas.
- " 75 Junio 20. REMITE preso el Coronel Parra al individuo Domingo Larrosa, por ratero incorrejible.
- " 76 Junio 28. EL CAPITAN del Puerto remite presos á los españoles Manuel Reguera y Jacinto Mayor, por haber sido hallados en la Ribera, con intencion, segun sospechas, de fugar del pais.

LIBRO 185.

NOTAS DE AUTORIDADES MILITARES.

Año de 1849.

- N. 1 Julio 3. ACUSA recibo el Sargento Mayor D. Antonino Reyes, á la nota de la Policia recomendando la captura del demente Eclipse Pita, prófugo del Hospital General de Hombres.
- " 2 Julio 31. EL COMANDANTE del 2.^o Batallon de Policia pide al Sr. Gefe

de este Departamento se sirva elevar á manos de S. E. el Sr. Gobernador, las clasificaciones de los soldados de linea Pedro Chaves y José Garcia que al efecto adjunta.

- N 3 Junio 31. ADJUNTA el Capitan del Puerto una informacion levantada en averiguacion del modo como habia

- desaparecido la estrangera Doña Adriana Smith, de á abordo de la goleta oriental "Julietta".
- N 4 Julio 20. PIDE el Comandante de la Division Palermo el correspondiente permiso de la Policia, para que se sepulte el cadáver del soldado Pilar Suarez, que habia fallecido en la noche del dia anterior.
- " 5 Julio 28. REMITE el Comandante del primer Batallon de Policia, la clasificacion del Teniente Alcalde Antonio Paz, que existia preso en el Cuartel á su cargo desde el 15 de Julio de 1847.
- " 6 Julio 27. EL COMANDANTE del Batallon Restauradores pone á disposicion del Sr. Gefe de Policia al sargento Juan de la Patria, al cabo Pedro Galla y al soldado Fortunato Vidal, en virtud de su pedido.
- " 7 Julio 25. COMUNICA el Comandante de la Division Palermo, que en la madrugada del dia de la fecha han fugado del Canton á su cargo los presidiarios Manuel Allbarracin, Francisco Pavon y Zenon Gamarra, para la correspondiente captura.
- " 8 Junio 25. REMITE preso el Comandante del Batallon de Serenos al extrangero Juan Simon Diaz, que en la noche anterior fué encontrado herido en la calle.
- " 9 Julio 26. ADJUNTA el Comandante de la Division Palermo las filiaciones de los prófugos criminales Manuel Albarracin, Francisco Pavon y Zenon Gamarra.
- " 10 Julio 24. EL CAPITAN del Puerto remite preso al marinero Federico Quiroga, para que se le dé entrada en la Cárcel Pública á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 11 Agosto 27. ACOMPAÑA el Comandante del tercer Batallon de Patriotas la filiacion del soldado Benito Martinez, autor de un robo y heridas al Teniente Alcalde José Baigorria.
- " 12 Agosto 26. EL COMANDANTE del priuner Batallon de Policia pone á disposicion del Sr. Gefe de este Departamento, al soldado de la Guardia Arjentina Antonio Noriega, que fué encontrado á deshoras de la noche armado con el facon que tambien remite.
- " 13 Agosto 23. ACUSE de recipro á la nota de la Policia pidiendo el comparendo dc dos personas del Campamen-
- to en Santos Lugares, para reconocer el cadáver de un individuo desconocido, y que se suponia fuese desertor de aquel campo.
- N 14 Agosto 20. CERTIFICADO Médico remitido por el Comandante del primer Batallon de Policia, sobre la gravedad de una herida que alevosamente le infirió el individuo Cayetano Lucero, al soldado del espre-sado cuerpo Exequiel Escuti.
- " 15 Agosto 20. ANTECEDENTES relativos á las heridas graves inferidas alevosamente al músico del Batallon 1.º de Policia Juan José Aguirre, por el individuo Ciriaco Lencina.
- " 16 Agosto 10. COMUNICA el Gefe de la Division Palermo haber puesto preso incomunicado al soldado Bernardo Velmonte, hasta que se esclarrezcan los robos de que han sido acusados, segun nota de la Policia.
- " 17 Agosto 8. REMITE preso el Comandante del Batallon Restauradores al individuo Joaquin Sacriste, por sospechas de ser desertor del cuer-po en que se halla enrolado.
- " 18 Agosto 3. INCLUYE el Gefe de la Di-vision Palermo una copia legalizada del formulario que le ha remitido S. E. el Sr. Gobernador, para los casos en que deba pedir á la Policia alguno de los Carros Fúnebres, ya sea para conducir al Cementerio el cadáver de algun soldado, ó para el de personas de la familia del espre-sado Gefe.
- " 19 Setiembre 30. ADJUNTA el Coman-dante del 2.º Batallon de Policia las clasificaciones de los soldados Pedro Chaves y José Garcia, para que sean elevadas á manos de S. E. el Sr. Gobernador.
- " 20 Setiembre 29. COMUNICA el Edecan de S. E. D. Pedro Gimeno, que por disposicion superior no hay ejerci-cios militares el Domingo 30 del presente mes.
- " 21 Setiembre 27. PIDE el Comandante del Batallon Restauradores la libe-rrad del miliciano, preso en la Policia, Tomas Martinez.
- " 22 Setiembre 27. INSTRUYE el Coman-dante de la Pasiva de Monserrat, sobre el motivo que habia dado lu-gar á la prision del vijilante Pedro José Marquez, y de haber sido heri-do este, por una Patrulla de aquella fuerza, que lo condujo á la Policia.

- N 23 Setiembre 26. EL INSPECTOR del Resguardo remite al empleado de su Departamento Juan Antonio Ferreyra, en virtud del pedido hecho por el Sr. Gefe de Policia en su nota fecha 25 del presente mes.
- " 24 Setiembre 25 INFORMA el Coronel Parra respecto á los buenos servicios que han prestado los vijilantes Juan Francisco Diaz y Policarpo Ramirez, durante el tiempo que han servido á sus órdenes.
- " 25 Setiembre 19. PARTE del vijilante 1.^o encargado de los Corrales del Sud dando cuenta de la prision del moreno Pedro José Palomeque, por robo de un caballo de la propiedad del peon Francisco Lopez.
- " 26 Setiembre 18. ANTECEDENTES sobre el hecho de haberse herido reciprocametne en pelea el músico Nicolas Pastrana y el paisano Jose Saldaña.
- " 27 Setiembre 8. EL COMANDANTE del Batallon 3.^o de Patricios remite á disposicion del Sr. Gefe de Policia al soldado Juan Gainza, que le fué pedido, por haber herido á Anjel Pastoriza.
- " 28 Setiembre 3. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Juan Jose Diaz, por haber acometido con cuchillo á José Cáceres.
- " 29 Setiembre 3. AVISA el Edecan Don Pedro Gimeno que por resolucion superior de S. E. el Sr. Gobernador no hay ejercicios militares el Domingo 2 del presente mes.
- " 30 Setiembre 3. DOCUMENTO Otorgado á Juan José Diaz, en comprobacion de ser uno de los individuos que componen el Cuerpo de Inválidos, y goza el sueldo concedido á esta clase por el superior Gobierno.
- " 31 Setiembre 12. ESPEDIENTE formado con motivo de una reclamacion de D. Francisco Cáceres, contra procedimientos del Juez de Paz de Quilmes, quien espuso, haber desterrado á dicho Cáceres de aquel destino, á consecuencia de observar una conducta perjudicial.
- " 32 Octubre 30. ACOMPAÑA el Comandante de Serenos un parte relativó á un suceso que tuvo lugar en la noche del dia anterior, entre un extranjero y una señora que hubo de ser violada por aquél.
- " 33 Octubre 31. ADJUNTA el Comandante del 4.^o Batallon de Patricios la filiacion del soldado desertor Laureano Duran, pidiendo á la Policia libre las órdenes correspondientes para su captura.
- N 34 Octubre 30. ANTECEDENTES relativos á la prision del sereno Pedro Ponce, por haber dado con un palo al extranjero Bartolo Danel.
- " 35 Octubre 11. PIDEN el Comandante del Batallon Restauradores la libertad de los milicianos del expresado cuerpo José Salia, Juan Bautista Iglesias, Cesario Berois, Anselmo Sanaleta y Mariano Maza, que existen presos en el Departamento de Policia.
- " 36 Octubre 11. EL COMANDANTE de la Division Palermo pone á disposicion de la Policia los diez y ocho carros de agua que ha solicitado, para hacer el riego de la calle larga en los dias de las funciones de Recoleta.
- " 37 Octubre 8. EL COMANDANTE del Batallon 2.^o de Policia pone á disposicion del Sr. Gefe de este Departamento, á los individuos José Manuel Medina, Agustin Miranda, Doroteo Montes, Leonardo Arana y Florencio Perulero, destinados al Batallon Libertad, por orden superior.
- " 38 Octubre 7. ACOMPAÑA el Comandante del Batallon Guardia Argentina un certificado médico sobre el reconocimiento del cadáver del soldado de dicho Cuerpo Francisco Arayú.
- " 39 Octubre 1.^o PROPONE el Comandante del primer Batallon de Policia para Médico del expresado cuerpo, al facultativo D. Domingo Fernandez.
- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, destinados al servicio de las armas por orden superior.
- N 40 Octubre 20 de 1845. JOSE Quiroga, preso por no tener papeleta de enrolamiento.
- " 41 Setiembre 2 de 1845. JUAN Gerónimo Pivala, aprchendido por ladrón insigne y creersele desertor.
- " 42 Agosto 22 de 1845. PEDRO Regalado Moran, preso por robo de un pañuelo y otros objetos.
- " 43 Setiembre 28 de 1845. FERNANDO Alvarez, preso por robo de una tropilla de caballos.
- " 44 Agosto 1.^o de 1845. PEDRO Monsalvo, sentó plaza voluntariamente en

- clase de soldado en el primer Batallón de Policía.
- N 45 Marzo 19 de 1849. JOSÉ Benito Pi-zarro, sentó plaza voluntariamente en el primer Batallón de Policía.
- " 46 Marzo 21. JOSÉ María Castillo, preso por actos de insubordinacion.
- " 47 Mayo 1.º EXEQUIEL Escuti, Eleuterio Lara y José Sosa, sentaron plaza voluntariamente en el primer Batallón de Policía.
- " 48 Noviembre 4. ANTECEDENTES relativos á la prision del vasco Pedro Bordurampe, por robo de cantidad de pesos al de igual clase Juan Echener.
- " 49 Setiembre 29. COMUNICA el Comandante de la Division Palermo hallarse preso incomunicado el soldado de la fuerza á su cargo Bernardo Peralta, por habersele encontrado un rebenque perteneciente á un robo.
- " 50 Diciembre 3. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiacion del soldado Anacleto Lopez, para que por la Policia se libren las órdenes correspondientes á su aprehension.
- " 51 Diciembre 10. PIDÉ el Comandante de la Division Palermo, un carro fúnebre para conducir al Cementerio el cadáver del soldado de la fuerza á su cargo Miguel Sanabria.
- N 52 Diciembre 13. PARTE relativo á la prision de los individuos Amancio Barrios y José Maria Burgos, por pelea entre ambos con cuchillo.
- " 53 Diciembre 19. PIDE el Comandante de la Division Palermo se le facilite un carro fúnebre, para conducir al Cementerio el cadáver del soldado de la fuerza á su cargo Celedonio Vera.
- " 54 Diciembre 23. REMITE preso el Comandante del 4.º Batallón de Patricios al individuo Tiburcio Cordero, por haber herido al músico del espresado Cuerpo Tiburcio Mu-raña.
- " 55 Diciembre 24. REMITE presos el Ayudante del Puerto del Riachuelo á los individuos Luis Augusto y Manuel Branderis, por haber cometido con armas al soldado Enrique Rodriguez.
- " 56 Diciembre 31. EL CAPITAN del Puerto pide á la Policia libre sus órdenes, para que en los dias designados para la lectura del Mensaje del Supremo Gobierno á la Legislatura, no se tire ningun cohete en los Teatros, á fin de no confundir los que deben servir de señales para las salvas que debe hacer la Bateria Libertad en aquél acto.

LIBRO 186.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

y
VARIOS ASUNTOS.

Años de 1849 á 1851.

- N. 1 Enero 27. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, se le informe sobre la demanda interpuesta por Don Pedro Turdero contra Don Felipe Rufino, por insultos que este ha inferido á la esposa de aquél.

- N 2 ____ BORRADOR de nota relativa al incendio ocurrido en el Saladero de los Sres. Cambaceres y Ca., en el Partido de Quilmes.
- N 3 Enero 19. DISPONE el Juez en 1º Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, sea puesto en libertad D. Miguel Ro-

- sende Romero, bajo la fianza de D. Pedro Larrosa.
- Nº 4 Febrero 21. PIDE el Juez en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla sea preso D. José María Gaute, en caso que no presente un fiador de abono, por la cantidad de 5,400 pesos que adeuda á D. José B. Astorga.
- " 5 Febrero 19. EL JUEZ en lo Civil Dr. Gaete, pide se le informe sobre el asunto referente á un terreno, entre D. Policarpo Gimenez y D. Enrique O'Gorman, con D. Felipe Senillosa.
- " 6 Febrero 19. ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes el sumario levantado contra Melchor Sequeiro, por haber herido al individuo Patricio Negrete ó Lopez.
- " 7 Marzo 7. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea puesto en libertad el preso Santiago Oliva.
- " 8 Marzo 8. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se haga comparecer ante su Juzgado á Manuel Moysa, á estar á derecho en el asunto que tiene con D. Pedro Moysa.
- " 9 Marzo 21. DISPONE el Juez del Crimen Dr. Torres, sea puesto en libertad el preso Juan Pollique.
- " 10 Marzo 21. ANTECEDENTES relativos á la demanda sobre insultos, interpuesta por D. Juan Soler, contra D. Ricardo Jacob.
- " 11 Abril -- OTROS referentes á la prisión de Anjel Guarero, Martín Alvarez, Francisco Reymundo, José Novela y Juan Ondicol, el primero por haber tenido encerrado en un cuarto á un hijo suyo con una cadena al cuello; el segundo por robo de un reloj; el tercero y cuarto por robo de dinero, y el quinto por complicidad en la muerte de Juan Arrestry.
- " 12 Abril 28. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se exija á D. Tomas Bradlay, haga entrega de los autos que retiene en su poder, y sigue con Da. Martina Genela.
- " 13 Abril 18. EL JUEZ en lo Civil Dr. Mansilla, pide que en caso de negarse D. Jorge Mutis á hacer entrega de los autos que contra él sigue D. José M. Inrraldi, sea conducido preso á disposición de dicho Juzgado.
- " 14 Marzo 19. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, los antecedentes relativos al inventario y depósito de los bienes pertenecientes á la finada intestada Da. Rosa Marin.
- Nº 15 Mayo 9. EL MISMO pide se intime á D. Pedro Pasamano, abone dentro del tercer dia la cantidad de 2,346 pesos, que adeuda á D. Domingo Valega.
- " 16 -- RAZON del ganado introducido por D. Pantaleon Reynoso y Ca.
- " 17 Mayo 5. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, informe sobre los antecedentes relativos al asunto entre D. Francisco Colombo y D. Augusto Dejean.
- " 18 Junio -- SEIS solicitudes particulares al Gefe de Policía, sobre diferentes asuntos.
- " 19 Junio 29. EL JUEZ del Crimen Dr. Torres, pide sea trasladado á la Cárcel Pública, el preso José Pascual Segrestan.
- " 20 Junio 22 AVISA el Alcaide del Depósito, haber cumplido el tiempo de su condena el preso Luis Conell, sentenciado á dos años de presidio por robo de sebo.
- " 21 Junio 20. PIDE informe el Juez en lo Civil Dr. Gaete, sobre una carrera de caballos jugada entre D. Anjel Rivarola y D. Pio Rodriguez.
- " 22 Junio 23. EL JUEZ en lo Civil Dr. Mansilla, pide informe sobre la demanda interpuesta por D. Juan P. Lasserre, contra el empresario del Teatro de la Victoria D. Antonio Pestalardo.
- " 23 Julio 14. SOLICITUDES de D. José Alverti, D. José Olivera y D. Pedro Torres, pidiendo permiso el primero para establecer un juego de lotería de cartones; el segundo un matadero de ovejas, y el tercero un boliche de pulperia.
- " 24 Julio 19. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gacte, se le informe si es cierto ó no, que por órden de la Policía fué depositada la joven Ceferina Idale, en casa de Feliciana Rubio.
- " 25 Agosto -- SOLICITUDES de Pedro Lima, Jonatas Downes, Eladio Acosta y Francisco Luques, pidiendo permiso el primero para curear tres ovejas; el segundo para recojer la sangre de la plaza de los Corrales de Abasto; el tercero para establecer una lotería de cartones y el cuarto pidiendo se le haga entrega de los objetos pertenecientes á la sociedad "Cambunidad", que existen

- en poder del Comisario de la 4.^a Sección.
- N 26 Agosto 13. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, que en caso de negarse D. Francisco Wilfe, al pago de la cantidad de dinero que adeuda á D. Lázaro Glio, sea puesto en prisión, á disposición de dicho Juzgado.
- " 27 Agosto 6. COMUNICA el Juez del Crimen Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, haber sido condenado á dos años de presidio, el individuo Arnol Abat.
- " 28 Agosto 24. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se haga comparecer ante su Juzgado á D. Lorenzo Tizón, para ser notificado de una resolución habida en el asunto que contra él se sigue.
- " 29 Agosto 26. EL MISMO dispone no se le otorgue pasaporte para fuera del país á D. Cayetano Soler, hasta nueva resolución.
- " 30 Setiembre -- SEIS solicitudes particulares elevadas al Gefe de Policía, sobre diferentes asuntos.
- " 31 Setiembre 29. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le informe sobre la demanda interpuesta por D. Manuel Ponce, contra D. Gabriel Munilla, relativa á insultos que este le ha prodigado.
- " 32 Setiembre 26. EL JUEZ en lo Civil Dr. Gaete, pide el comparendo de D. Antonio Serantes, contra quien se ha presentado en demanda D. Toribio Feijóo.
- N 33 Octubre -- DIEZ solicitudes particulares elevadas al Gefe de Policía, sobre varios asuntos.
- " 34 Octubre 31. PIDE informe el Juez en lo Civil Dr. Gaete, sobre si es cierto ó no que por orden de la Policía se hayan hecho suspender los trabajos que practicaban los Sres. O'Gorman y Giménez, en una parte del camino desde el Arroyo de la Crucecita hasta el Puerto de los Tachos.
- " 35 Noviembre -- SEIS solicitudes particulares sobre diferentes asuntos, elevadas al Gefe de Policía.
- " 36 Diciembre 10. PIDE el Juez del Crimen Dr. Cárcova, se le remitan los antecedentes relativos al robo de dinero y alhajas, hecho á Da. Clemencia Acosta.
- " 37 Diciembre 21. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se intime á D. Luis Artigue, haga entrega de los autos que contra él sigue Don Ramon Martínez, y obra en su poder.
- " 38 Diciembre 15. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, se le presten todos los auxilios necesarios al Oficial de Justicia D. José Igarzabal, para el cumplimiento de una orden que se le ha dado.
- " 39 ---- VEINTIDOS solicitudes particulares sobre diferentes asuntos, pertenecientes al año de 1850.
- " 40 ---- TREINTA y seis de las mismas, correspondientes á 1851.

LIBRO 187.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1850.

CLASIFICACIONES de los presos siguientes, puestos en libertad por disposicion superior:

- | | |
|---|--|
| N. 1 Enero 2. MANUEL J. Franco, preso por robo de ropa. | N 19 Enero 4. NICOLAS Brom, preso por haber dado muerte de una puñalada á Juan B. Souza. |
| " 2 " " LUIS Guzman, preso por robo de dinero á Don Lorenzo Lasso. | " 20 " " GUILLERMO Luis, preso por haber herido á Carlos Suber. |
| " 3 " " MARTIN Alvarez, preso por robo de un reloj. | " 21 " " EDUARDO Clark, preso por haber asesinado á Eduardo Stuard. |
| " 4 " " JOSE M. Pacheco, preso por haber atropellado á la esposa de D. Antonio Vidal. | " 22 " " JORGE Tambuiso, preso por haber herido á Fermin la Patria. |
| " 5 " " AGUSTIN Boller, preso por robo de un anteojos á Da. Maria Samerich. | " 23 " " JUANA Lujan, presa por sospechas de complicidad en una falsificacion de billetes de Banco. |
| " 6 " " MANUEL Perez, preso por haber herido á Luciano Larrea. | " 24 " " ENRIQUE Peralta, preso por robo de un poncho. |
| " 7 " " MARIANO F. Espinieira, preso por haber denigrado con palabras al Sargento Mayor y Oficiales de las fuerzas del Bragado. | " 25 " " MARTINA Rivas, presa por igual causa que Juana Lujan. |
| " 8 " " PEDRO Banfi, preso por haber herido al Teniente Alcalde D. José M. Torres. | " 26 " " BARTOLO Chielana, preso por haber herido á Federico Cesar. |
| " 9 " " JUSTO Rodriguez, preso por complicidad con el anterior. | " 27 " " JUAN Martinez, preso por haber herido á Norberto Moreno. |
| " 10 " " JUAN Quiroga, preso por haber inducido á su hijo Dionisio á que cometiera un robo. | " 28 " " JUAN Dieson, preso por complicidad en el asesinato de Juan Stuard. |
| " 11 " " JULIA Gonzalez, presa por ebria y escandalosa. | " 29 " " FLORIDO Alves y Guillermo Tomás, presos por robo. |
| " 12 " " JUAN P. Terruto, preso por robo de unas cabezadas de plata á D. Francisco Ramiro. | " 30 " " LUIS Olalifoá y Arnol Labat, presos por heridas. |
| " 13 " " JOSE Antonio Ledezma, preso por haber herido á Olegario San Lucas. | " 31 " " MARIA Sosa, presa por orden superior. |
| " 14 " " NICOLAS Fernandez, preso por orden Superior. | " 32 " " ISABEL Perez, presa por demente. |
| " 15 " " DOMINGO Larrosa, preso por robo de un poncho. | " 33 " " DOLORES Arias, presa por robo de dinero. |
| " 16 " " JOSE Cabrera, preso por ebrio y escandaloso incorrejible. | " 34 " " PETRONA Ruiz, presa por robo de 200 pesos. |
| " 17 " " NICOLAS Peñalva, preso por ebrio. | " 35 " " JUAN Carranza, (demente). |
| " 18 " " JUAN Maker, preso por haber contraido doble matrimonio. | " 36 " " JUANA Ocampo, idem. |
| | " 37 " " JUAN Uriarte, preso por no haber presentado fiador al tiempo de embarcarse, en cuyo acto se le halló moneda metálica. |
| | " 38 " " GUILLERMO Dieson, preso por haber dado muerte de una puñalada á Roberto Loins. |
| | " 39 " " ISIDORA Vidal, presa por haber acometido á Doña Catalina Taws. |

- Nº 40 Enero 4. JULIA Real, presa por haber abrigado en su casa al soldado desertor Anastacio Gomez.
- " 41 " " FAUSTINO Castro, preso por haber acometido con cuchillo á un individuo.
- " 42 " " JUAN F. Diaz, preso por haber herido á Policarpo Ramirez, en defensa propia.
- " 43 " " JORGE Escobar, preso por haber herido á Mariano Rojas.
- " 44 " " JUAN A. Ferreyra, preso por orden superior.
- " 45 " " LUIS Villoldo, preso por complicidad con Jorge Escobar.
- " 46 " " SILVERIO Sierra, preso por robo de dinero.
- " 47 " " ALEJANDRO Pueblas, preso por haber herido á Mercedes Faredes.
- " 48 " " ANICETO Segovia, preso por sospechas de robo de ganado vacuno.
- " 49 " " JUAN M. Mansilla, preso por orden superior.
- " 50 " " CAROLINA Fernandez, presa por robo de una sortija de oro.
- " 51 " 7 FORTUNATO Vidal, (soldado) preso por haber dejado fugar del Hospital, al demente Felipe Pita.
- " 52 " " JUAN de la Patria, preso por igual causa que el anterior.
- " 53 Enero 3. COMUNICA el Presidente de la Sala de Representantes, haberse dispuesto que los días 3 y 4 del corriente continúen siendo de fiesta cívica, por tener lugar en ellos la lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo.
- " 54 Enero 23. ADJUNTA el Inspector de Armas copia de la orden del dia dada por disposicion superior referente á las honores fúnebres que deberán rendirse al finado Coronel Graduado D. Santiago Villamayor.
- " 55 Febrero 19. ACCEDE el Gobierno al pedido que el Coronel Parra, ha solicitado por conducto de Da. Manuelita Rosas y Ezcurra, para salir al campo á restablecer su salud.
- " 56 Febrero 19. DISPONE se remitan al Cementerio cuatro serenos para que reciban el cajón que contiene el cadáver del Vice-Presidente de Sereños, Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Nicolas Mariño; y previene que los individuos que deben ir en el acompañamiento de dicho finado guarden una moderada distancia del cajón, y eviten de acercarse á él para no dar lugar al contagio.
- Nº 57 Febrero 23. ADJUNTA la filiacion del preso prófugo Juan Gualverto Ortiz.
- " 58 Marzo 14. DISPONE se llame al loco D. Eusebio, y se le diga de orden de S. E. que entregue la pistola cargada de quo anda armado, pues que ni por las Leyes de Colon, ni por ninguna otras, pueden los Grandes Mariscales ni los Gobernadores andar con pistolas, esponiéndose así á una desgracia; que por esto el Sr. Mariscal jamás habrá visto á su Padre, ni en poblado ni en campaña cargar armas de ninguna clase, y que en consecuencia la entrega para ser mandada a S. E. el Sr. Gobernador quien la remitirá con el correspondiente oficio á los Jueces de Justicia; pero que, si se niega por bien á dicha entrega, se le arrancará por fuerza la mencionada pistola.
- " 59 Marzo 19. ADJUNTA el Presidente de la Sala de Representantes, copia del Decreto declarando al Brigadier D. Juan M. de Rosas, exceptuado por 20 años del pago de Contribución Directa, patentes, marcas y carruajes, con arreglo al Decreto de 25 de Marzo de 1841.
- " 60 Mayo 17. CLASIFICACION del individuo Luis Lahitte, preso por orden superior.
- " 61 Marzo 20. REMITE el Escriviente D. Luis F. Argerich, por orden superior, una cartera que fué hallada en el camino de Palermo, por el pífanio Eustaquio Sanchez, para que sea entregada por la Policia á la persona que justifique su propiedad.
- " 62 Marzo 24. DISPONE el Gobierno se proceda á levantar una sumaria en averiguacion del robo de dinero hecho á los coyas Martin y Manuel Capumio, en una pulperia á inmediaciones del Hueco de Salinas.
- " 63 Marzo 31. CLASIFICACION de Ambrosio Roldan, preso y puesto en libertad por orden superior.
- " 64 COPIA de la orden superior disponiendo los puntos donde deben ser colgados los judas en el próximo Sábado Santo, y hora en que serán quemados cuyo número ascenderá á ocho, y representarán á los cabeci-

- llas salvajes unitarios Flores y Santa Cruz.
- N 65 Abril 12. AUTORIZA el Gobierno al Gefe interino de Policia, para que celebre como es de órden las próximas fiestas de 25 de Mayo y 9 de Julio.
- " 66 Abril 19. DISPONE se entreguen á la Policia los 25,000 pesos que solicita para la reparacion necesaria del Puente de la "Restauracion".
- " 67 Mayo .. ORDENA se entreguen por el Parque de Artilleria, el vestuario que se expresa con destino á la Banda de música del Batallon 1.º de Policia, con sujecion á los precios corrientes de Plaza.
- " 68 Mayo 19. ORDENA la prision del soldado desertor Cecilio Arenas.
- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por órden superior:
- N 69 Mayo 23. ANTONIO Duarte, preso por robo.
- " 70 " 24. PEDRO Chantciro, preso
- por haber herido á Joaquin Sosa y Manuel Casanova.
- N 71 Mayo 24. CARLOS Rodriguez, preso por robo de un reloj.
- " 72 " " EVARISTO Rodriguez, preso por haber herido á José M. Blanco.
- " 73 " " VALENTIN Troncoso, preso por haberse resistido armado á una patrulla.
- " 74 " " MARIANO R. Hidalgo, preso por ratero.
- " 75 " " JUAN Banfiet, preso por sospechas de que fuera desertor.
- " 76 " " JUAN Abrajans, preso por igual causa que el anterior.
- " 77 " " EUGENIO Sembois, preso por sospechas de complicidad en la causa seguida á Augusto Mastien.
- " 78 " " EMILIO Pig, preso por haber herido á Pablo Belange.
- " 79 FABIAN Nievas, preso por escandaloso.
- " 80 " " ANTONIO Percyra, preso por haber bofeteado al cabo Juan Olivera.

LIBRO 188.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1850.

- CLASIFICACIONES de los individuos siguientes, puestos en libertad por órden superior:
- N. 1 Mayo 24. JUAN F. Ardare, preso por haber atropellado con cuchillo á D. Hipólito Velazquez y D. Eleuterio Aguilar.
- " 2 " " MARIANO Diaz, preso por haber vendido 300 ovejas robadas.
- " 3 " " FRANCISCO Raymundo, José Abundancia y Josc Novela, preso
- sos por robo de dinero á Pedro Billeone y Luis Periasco.
- N 4 Mayo 24. ANTONIO Arias, preso por robo de géreros á D: José Saracandegui.
- " 5 Junio 1º. JOSE Melgarejo, preso por órden y á disposicion superior.
- " 6 " " RAIMUNDO Zárate, preso por desertor.
- " 7 " " GUILLERMO Scottt, preso por ébrio y haber insultado de sal-

- Nº 8 Junio 2. MARIANO Fernandez Espiñeira, preso por sospechas de complicidad con su hermano José María, en un robo de dinero hecho en la Contaduría General.
- " 9 " 9. GUILLERMO Yom, preso por orden superior.
- " 10 " 22. JOAQUINA Ulloa, presa por sospechas de complicidad en el robo hecho por José M. Espiñeira.
- " 11 " " ANTONIA García, presa por igual causa que la anterior.
- " 12 Junio 4. REMITE el Coronel Hernández al soldado desertor Jorge Luna, para que tenga entrada en la Cárcel de Policía á disposición superior.
- " 13 Mayo 1.º DISPONE el Gobierno se entregue á la Policía por el Parque de Artillería, las dos arrobas de pólvora que se piden con destino á los fuegos artificiales en las próximas fiestas Mayas.
- " 14 Mayo 14. AUTORIZA al Jefe interino de Policía, para que haga entrega á los herederos del finado ex-General D. José María Oyuela, de las existencias pertenecientes á este, dejadas en el Partido de Lobos.
- " 15 Mayo 14. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Fernando Oyuela, por haberse vencido el término de su destierro á la Villa de Luján, á que fué condenado.
- " 16 Mayo 23. ORDENA se entreguen á la Policía por el Parque de Artillería los 176 sables que se piden, con destino al Batallón 1.º de Policía.
- " 17 Mayo 23. COMUNICA el Escriviente D. Pedro R. Rodríguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador, que su persona sea representada por el Sr. Ministro de Hacienda Camarista Dr. D. Manuel Insiarte, en la función del dia 25 próximo.
- " 18 Mayo 23. ÓRDENES referentes al orden y forma que deben observar las tropas en la parada militar del dia 25 del corriente.
- " 19 Junio 25. DISPONE el Gobierno se entreguen por el Parque á la Policía, las tres arrobas de pólvora que se piden para los fuegos artificiales en la función del 9 de Julio.
- " 20 Julio 19. PIDE el Capitán del Puerto, por orden superior, se disponga lo necesario á efecto de que á las once del dia de mañana, se hallé el carro fúnebre de primera clase frente á la Capitanía por la parte del río, para conducir en él los restos del Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina en Francia, Dr. D. Manuel de Saratoga, que deben ser desembarcados á dicha hora.
- Nº 21 Julio 20. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de Da. Javiera Martínez de Acosta, en que pide permiso para desembarcar los restos mortales de su esposo D. Pablo Acosta traídos de Bahía Blanca, para ser depositados en el Cementerio público del Norte.
- " 22 Agosto 4. DISPONE el Gobierno que debiendo ser agregados á la División Palermo los Dragones de Policía, no se ocupen en ningún servicio del Departamento, para el cual se empleará solamente el número de reclutas que se remitirá de aquella División.
- " 23 Junio 10. COMUNICA haber pasado al Juez de la causa, el sumario levantado por la Policía relativo á un suceso ocurrido en el Saladero de D. Miguel Quirno.
- " 24 Agosto 2. COPIA de nota de la Policía al superior Gobierno dando cuenta de haber entregado al soldado Juan Cuello, á disposición del Coronel D. Juan J. Hernández.
- " 25 Agosto 25. DISPONE se entreguen por el Ministerio de Hacienda al Comisario Cajero de Policía, los 8,630 pesos, para que con ellos pague el Jefe interino los terrenos que ha comprado por orden superior con destino á ser repartidos oportunamente entre los individuos pobres inválidos del Ejército.
- " 26 ---- DECRETA S. E. el Sr. Gobernador la libertad del preso D. Euzebio de la Santa Federación, al pie de la clasificación correspondiente, como igualmente la de Juan Medus, preso por pelea.
- " 27 Junio 21. ANTECEDENTES relativos á la prisión del Teniente Alcalde Juan Igartua, por haber insultado atrocemente al Sr. Ministro de S. M. B. D. Enrique Southern.
- " 28 Setiembre 13. DISPONE se entreguen por el Sargento Mayor Edecán D. Antonio Reyes, las 40 mulas y 10 caballos que pide la Policía, para el servicio de carros de limpieza.
- " 29 Setiembre 17. CLASIFICACIÓN de Cayetano Lucero, preso por pelea

- y puesto en libertad por disposicion superior.
- Nº 30 Setiembre 15. DISPONE se entreguen por el Parque de Artilleria las piezas de ropa que pide la Policia, para vestir á las 18 mujeres dementes que existen en la Cárcel Pública.
- " 31 Setiembre 7. ORDENA se entreguen por el Ministerio de Hacienda los 5,900 pesos que pide la Policia, con destino á la refaccion de los sepulcros deteriorados pertenecientes al Estado.
- " 32 Setiembre 3. PARTE de la Policia dando cuenta de haber recibido el testimonio de la escritura de la quinta perteneciente al finado D. José M. Coronell, y que ha sido comprada por el Estado.
- " 33 Setiembre 15. CLASIFICACION del individuo Benedicto Burbier, preso por sospechas de complicidad en un asesinato, y puesto en libertad por disposicion superior.
- " 34 Setiembre 23. DISPONE el Gobierno se le quiten los grillos al preso enfermo José Noriega, y se remita al Hospital de Hombres hasta que sanne y en cuyo caso volverá á la Cárcel.
- " 35 Setiembre 23. CONCEDE permiso al Canónigo D. Felipe E. y Palacios, para que ilumine por la noche el frente de la Iglesia de la Merced, en los dias de funcion que se celebrará en dicha Iglesia.
- " 36 Abril 6. ACCEDE á la solicitud de Da. Manuela P. de Bustillos, en que pide permiso para transportar á esta Ciudad los restos de su cuñada Manuela Bustillos del Portal, que existen en la de Montevideo.
- " 37 Mayo 1.º CLASIFICACION del miliciano José Luis Castro preso y puesto en libertad por órden superior.
- " 38 Octubre 4. CONCEDE permiso el Gobierno para que asista la banda de música del primer Batallón de Policial asalto de armas que debedarse por D. Federico Hoppe, en el Colegio Republicano Federal.
- " 39 Octubre 4. DISPONE sea puesto en libertad el individuo Pedro Trebin, preso por robo de dinero.
- " 40 Octubre 5. COMUNICA el escribiente D. Luis Fontana, haber indultado S. E. el Sr. Gobernador, al individuo Juan Quiroga, por el delito de haber dado muerte á Rufino Aspasia.
- Nº 41 Octubre 3. ACCEDE el Gobierno al pedido del Reverendo Padre Guardian del Couvento de San Francisco, para embanderar e iluminar el Convento, durante la funcion del Santo Titular.
- " 42 Setiembre 27. CONCEDE permiso al Cura de la Parroquia de San Miguel para embanderar e iluminar el frente de la Iglesia en los dias de su funcion.
- " 43 Octubre 7. CLASIFICACIONES de los soldados desertores Ruperto Villamil, Antonio Juarez, Benito Lozada, Manuel Maldonado, Ramon Rojas, Valentin Camargo, Juan B. Miranda, Martin Suarez y Ruperto Medina.
- " 44 Octubre 11. OTRAS de los individuos Gabriel Martinez, Juan Espinosa y Juan Ulloa, presos por juegos prohibidos.
- " 45 Octubre 13. NOMBRA el Gobierno á D. Francisco Obarrio, Juez de los Corrales del Norte.
- " 46 Octubre 16. CONCEDE se facilite á los encargados de las Carreras Inglesas, la musica que han solicitado perteneciente al Cuartel General de Santos Lugares de Rosas.
- " 47 Octubre 28. DISPONE tenga entrada en la Cárcel Pública en calidad de preso hasta nueva resolucion, el Sargento Mayor Edecan D. Vicente Torcida, que será entregado por el Oficial D. José O. Gordillo.
- " 48 Noviembre 10. CONCEDE permiso para que embandere y se encendien fogos artificiales, durante la funcion de la Santa Titular de la Iglesia de Balvanera.
- " 49 Diciembre 21. DISPONE se entreguen por el Parque de Artilleria los 80 faroles que pide la Policia, con destino á ser colocados en el camino público de Palermo.
- " 50 Abril 5. COMUNICA el Escriptiente D. Luis Fontana, haber dispuesto el Sr. Gobernador pase el Gefe interino de Policia en el dia de mañana á hablar con S. E.
- " 51 Abril 18. EL CORONEL -Edecan D. Juan J. Hernandez, comunica haber dispuesto S. E. se remitan por la Policia los postes que se hayan construidos con destino al camino de Palermo.

- N 52 Mayo 10. DISPONE el Gobierno se entreguen por el Parque de Artilleria, las 30 tercerolas que se piden con destino al Batallón 1.º de Policía.
- " 53 Mayo 1.º CONCEDE permiso á los Sres. Plowes, Atkinson y Ca., para extraer de los almacenes del Parque, la pólvora de cazar que tienen en depósito.
- " 54 Mayo 11. COMUNICA el Escribiente D. Pedro R. Rodríguez, haber dispuesto S. E. el Sr. Gobernador cuide el Gefe interino de Policía de la exactitud en la hora del Reloj de Cabildo, pues ha notado que anda diez minutos adelantado, de la que señala el Almanaque á la puesta del Sol.
- " 55 Enero 10. NOTAS del Ministerio de Relaciones Esteriores, adjuntando las remitidas por el Cónsul Arjentino en Génova, con las que acompaña las relaciones de los pasajeros que vienen á este Puerto en los buques "Profeta Elias", "Ercole" y "Maria Luisa".
- " 56 Enero 12. ADJUNTA copia de la contestación dada por el superior Gobierno al Encargado de los Negocios de los Estados Unidos, para que se permita desenterrar y embarcar los restos del finado Comodoro Jorge W. Rodgers, sepulto en el Cementerio de esta Ciudad.
- " 57 Enero 18. ACOMPAÑA las relaciones de los pasajeros que vienen á este Puerto procedentes de Génova en los buques "San Antonio" y "Cinisca".
- " 58 Febrero 14. EL MINISTERIO de Relaciones Esteriores adjunta copia de la nota dirigida al Cónsul de Francfort y de S. M. el Rey de Prusia, contestándole quedar enterrado de los motivos que ha manifes-
- tado para retirarse de esta Ciudad á la costa de Samborombón, quedando vacantes dichos Consulados.
- N 59 Marzo 5. ADJUNTA la relación de los pasajeros que vienen á este Puerto procedentes de Génova, en la goleta "Diana".
- " 60 Marzo 6. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Manuel Saenz de la Maza, para que estraiga á la Provincia de Santa-Fé, 500 fusiles, dos piezas de artillería calibre de á cuatro, 3,000 piedras carabinas, 1,200 de fusil y 15,000 cartuchos carabina á bala.
- " 61 Marzo 8. ADJUNTA las relaciones de los pasajeros que vienen á este Puerto procedentes de Génova, en los buques "Ré Davidde", "Camilla", "Dos hermanos", "Carolina" y "Abdul Mejid".
- " 62 Marzo 28. ACUSE de recibo á la nota de la Policía en que se dá cuenta al superior Gobierno, de haber llegado á esta Ciudad D. José Tomas Moreno.
- " 63 --- ADJUNTA las relaciones de los pasajeros que vienen á este Puerto procedentes de Génova, en los buques "Vittoriosa", "Lia", "S. Giuseppe" y "Achille".
- " 64 Mayo 18. CONCEDE permiso el Gobierno á D. Emilio Ferreyra, para extraer á la provincia de Córdoba 200 fusiles.
- " 65 Mayo 20. ADJUNTA las relaciones de los pasajeros que vienen á este Puerto procedentes de Génova, en los buques "Innocenza" y "Tevere".
- " 66 Setiembre 17. ANTECEDENTES relativos á las diligencias practicadas para descubrir el paradero del súbdito británico D. Jorge Barclay, á pedimento del Sr. Ministro de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern.

LIBRO 189.

ORDENES SUPERIORES.

Año de 1850.

- N. 1 Noviembre 25. ANTECEDENTES relativos á la aparicion del súbdito británico D. Jorge Barclay, y resultado de las diligencias practicadas por la Policia para descubrir su paradero.
- " 2 Abril 10. OTROS relativos á los informes pedidos por el Sr. Cónsul Argentino en el Havre, sobre el paradero de un individuo de origen francés llamado Pedro Lemerle, y órdenes dictadas al efecto.
- " 3 Julio 11. ADJUNTA el Ministerio de Relaciones Esteriores cinco relaciones que ha dirigido el Cónsul Argentino en Génova, conteniendo los pasajeros venidos para esta Ciudad en los buques "Angelo", "General Garibaldi", "Nativita di Maria", "Constante" y "Correbo 2º".
- " 4 Enero 7. ACCEDE el Gobierno á la solicitud presentada por D. Miguel M. Marín, pidiendo permiso para desembarcar los restos de su finado padre y sepultarlos en el Cementerio del Norte.
- " 5 Enero 19. CONCEDE igualmente á D. Gregorio Seoanes, el permiso que solicita, para traer del Estado Oriental los restos de su esposa y sepultarlos en el Cementerio del Norte.
- " 6 Enero 15. NOMBRÁ a D. Francisco Llovet, para que desempeñe las veces del Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, durante la licencia que este ha obtenido para reparar su salud.
- " 7 Enero 17. RECONOCE á D. Antonio Dunoyer, en el carácter de Cónsul General Provisorio de S. M. el Rey de Cerdeña, en la Confederacion Argentina.
- " 8 Enero 22. CONCEDE permiso al médico de Policia del Departamento del Centro Dr. D. Francisco Javier Muñiz, para bajar á esta Ciudad y permanecer en ella, dejando en su lugar al profesor D. Mariano Erézcano hasta nueva resolucion.
- N. 9 Febrero 2. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos á las cantidades producidas por el derecho de las Cárcel de Cabildo y Policia, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero último.
- " 10 Marzo 18. ORDENA la asistencia de todos los empleados de la Lista Civil y Militar á acompañar al Gobierno en el acto de visitar los Sagrarios.
- " 11 Marzo 41. AUTORIZA al Juez de Paz de Balvanera de la Encarnación, para que reunido al Cura y vecinos federales, procedan á levantar una suscripción que ascienda á 15,000 pesos con el objeto de construir seis altares en la Iglesia de aquella Parroquia.
- " 12 Marzo 31. CONCEDE permiso á Da. Julia Miller, para abrir de nuevo un establecimiento de educacion de niñas protestantes por el presente año, con la calidad que si admitiese en él niñas ó niños católicos, será inhabilitada perpétuamente para presidir establecimientos, ademas de las penas que el Gobierno estimase imponerle.
- " 13 Abril 10. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos á la cantidad producida por los derechos de Carcelaje, en el mes de Febrero próximo pasado.
- " 14 Abril 6. RECONOCE en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. al honorable Caballero D. Enrique Southern.
- " 15 Abril 8. DECRETO ordenando que los Empleados Civiles y Militares, lleven el luto de costumbre el dia 11 del corriente, por el fallecimiento de S. M. la Reyna Adelaida.
- " 16 Abril 9. OTRO reconociendo en el carácter de Cónsul de la Ciudad Li-

- bre y Anseática de Hambugo, en Buenos Aires á D. David Krutisch.
- N 17 Abril 9. OTRO reconociendo á Don Hugo Bunge, en su carácter de Cónsul de S. M. el Rey de los Paises Bajos, en esta Ciudad.
- " 18 Abril 13. ORDENA el Gobierno se entreguen al Gefe de Policia los 8,000 pesos que ha solicitado, para los gastos de las funciones Mayas y 9 de Julio próximas.
- " 19 Abril 21. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos, á la suma producida por los derechos de Carcelaje.
- " 20 Mayo 20. AVISO del Ministerio de Gobierno haciendo saber, que por disposicion de S. E. el Sr. Gobernador, debe representar su persona el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte, en la funcion de iglesia que debe tener lugar el dia 25 del presente mes.
- " 21 Junio 1º. ACCEDE el Gobierno á la solicitud del Juez de Paz de Lobos, pidiendo permiso para bajar á esta Ciudad á restablecer su salud, dejando en su lugar á D. José María Velarde, para que lo desempeñe durante su ausencia.
- " 22 Junio 1º. NOMBRA á Don Pedro Barros, para desempeñar accidentalmente las funciones de Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, durante la ausencia de D. Francisco Llovet, que ha obtenido permiso para bajar á esta Ciudad.
- " 23 Julio 16. DECRETO nombrando Cónsul de la República Arjentina en las Ciudades Anseáticas á D. Luis Guillermo Bannre.
- " 24 Julio 16. OTRO reconociendo definitivamente en el carácter de Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, en la Confederacion Arjentina, á D. Antonio Dunoyer, en virtud de las esplicaciones amistosas dadas por aquel Gobierno con motivo de la conducta hostil de su ex-Encargado de Negocios, Baron Picolet.
- " 25 Julio 16. OTRO reconociendo á Don Francisco Halbach, en el carácter de Cónsul de S. M. el Rey de Prusia, en Buenos Aires.
- " 26 Julio 26. DISPONE el Gobierno que la funcion de iglesia y celebridad del Aniversario de nuestra gloriosa Independencia, se verifique el próximo Domingo 4 de Agosto.
- N 27 Julio 31. ORDENA igualmente la asistencia de los empleados Civiles y Militares á la función mencionada en el número anterior.
- " 28 Enero 2. COPIA de la resolucion superior mandando poner en libertad al preso Ricardo Gomez, con la calidad de no volver al Partido de Arrecifes sin previo permiso del Gobierno.
- " 29 Febrero 19. PERMISO concedido á D. Bernardino Benguria, para extraer de esta Ciudad diez quintales de pólvora con destino al trabajo de unas Caleras establecidas en el Paraná.
- " 30 Julio 7. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Carlos Villatte y hermano, para introducir y repartir en varias casas, veinte y seis cuñetes de pólvora de cazar.
- " 31 Febrero 5. ANTECEDENTES relativos á la prision y fallecimiento del demente José Silvestre San Martin.
- " 32 Diciembre 31. ORDENA el Gobierno la libertad de José Ibarra, preso por deuda de cantidad de pesos á su patron D. Francisco Sanchez.
- " 33 Marzo 1.º de 1848. ANTECEDENTE relativo á la prision de la demente Marta Peralta, por cometer escándalos en público.
- " 34 Abril 27. ORDENA el Gobierno la libertad del individuo Valentín Ballejo, que fué aprehendido por pelea con otros.
- " 35 Junio 1.º ACCEDE á la solicitud de Da. Tercza Viola, pidiendo permiso para trasladar á esta Ciudad los restos de su esposo el Dr. D. Juan Antonio Sagardia, que falleció en la Provincia de Tucuman.
- " 36 Junio 14. ANTECEDENTES sobre la prision de los individuos Francisco Gonzalez y José Cufré, por robo de un cajon de pasas y ser desertores.
- " 37 Junio 20. OTROS sobre la venta de una casa y terrenos, hecha por el Gobierno á los doctores D. Baldomero Garcia, D. Eduardo Lahitte y D. Ildefonso Islas.
- " 38 Junio 17. ACCEDE el Gobierno á la solicitud de D. Estevan Rams y Rubert, para extraer de esta Ciudad sesenta quintales de pólvora de fusil con destino á la Provincia de Entre-Ríos.
- " 39 Setiembre 23. ORDENA la libertad de los individuos Francisco Monje

- y Luis Marquez, el primero aprehendido por robo y el segundo por pelea.
- Nº 40 Agosto 7. ANTECEDENTES relativos á la prisión del extranjero Ricardo Gomez, por haber cometido un sacrilegio en un oratorio establecido en la estancia de Da. Socorro Sierra.
- " 41 Agosto 1.º DETERMINA S. E. el Sr. Gobernador el orden que debe observarse para la entrada de las tropas en la Plaza de la Victoria, y su formación en la misma, el dia 4 del presente mes.
- " 42 Agosto 19. ORDEN del dia mandando formar dos compañías del Batallón 1.º de Policía, para hacer los honores correspondientes en el funeral del finado Coronel Graduado Don Andres Parra, que debe tener lugar el 20 del presente en la Iglesia de Monserrat.
- " 43 Agosto 29. ACCEDE á la solicitud presentada por D. Pedro Lopez, pidiendo permiso para establecer una máquina de vapor para beneficiar grasa en el Pueblo del Pergamino.
- " 44 Agosto 29. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos á las cantidades producidas por los derechos de Corrales y Cárcelaje.
- " 45 Setiembre 27. DISPONE se proceda á levantar un padrón exacto de todas las casas y establecimientos sujetos al pago de Patentes, según el Decreto de 26 de Diciembre de 1844.
- " 46 Setiembre 13. AUTORIZA al Jefe de Policía para conchavar veinte peones con destino á los carros mandados construir por resolución de 4 de Junio del año próximo pasado.
- " 47 Setiembre 15. NO HACE lugar á la solicitud de D. Francisco Ramos, en que pide el abono de una diferencia en el precio que había estipulado para suministrar el maíz á las cabalgaduras de los carros fúnebres y de limpieza.
- " 48 Setiembre 27. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos á la cantidad producida por el derecho de Cárcelaje, que ha elevado la Policía.
- " 49 Setiembre 15. RELACION de los pasajeros venidos de Italia en el bergantín sardo "San Juan Bautista".
- Nº 50 Setiembre 29. PRESUPUESTOS levantados para la refacción de los sepulcros pertenecientes al Brigadier D. Cornelio Saavedra, General D. Gregorio Pedriel, Dr. D. Antonio Saenz, General D. Marcos Balcarce, General D. Juan Izquierdo, Dr. D. Gregorio Funes, Contador General D. José del Rebollar, Coronel D. Manuel Dorrego, Coronel D. Federico Brancens, Presbítero D. Pedro Fernandez, Dr. D. Matias Patron y General D. Juan Facundo Quiroga.
- " 51 Octubre 15. DISPONE el Gobierno se entregue al Jefe de Policía la cantidad de 20,228 pesos 7 reales pue ha pedido, para la conclusión de la obra que se practica en la Cárcel de Deudores.
- " 52 Octubre 5. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos á las cantidades producidas por el derecho de Cárcelaje en todo el mes de Setiembre próximo pasado.
- " 53 Octubre 10. ACCEDE á la solicitud presentada por D. Estevan Hallet y Ca., pidiendo permiso para seguir publicando el diario "Gaceta Mercantil" en la imprenta qua debía administrar, por fallecimiento de D. Santiago Kiernan,
- " 54 Octubre 15. CONCEDE permiso al Juez de Paz de Ajó, para bajar á esta Ciudad á reparar su salud, debiendo desempeñarlo en su ausencia el Alcalde D. Santiago Bello.
- " 55 Octubre 26. DECRETO nombrando á D. Diego Purdon (hijo), Cónsul de la Confederación Argentina en Canton.
- " 56 Octubre 31. VEINTICUATRO documentos relativos á los pasajeros venidos en los buques sardos "Graciosa Fanni", "Annibale", "Apollo", "L'Espresso", "Gentile Fanni", "Industria", "L'Unione" y "Teseo", procedentes de Italia.
- " 57 Noviembre 4. DISPONE el Gobierno que por la Policía se remitan con oficio á los Jueces de Paz de Campaña, los Registros correspondientes al pago de la Contribución Directa.
- " 58 Noviembre 7. ORDEN del dia y demás providencias dictadas para la función que debe celebrarse el 11 del presente, Aniversario del glorioso

- San Martin, Patrono de esta Ciudad.
- N 59 Noviembre 9. DISPONE el Gobierno se dé entrada en la Caja de Depósitos, á la suma producida por el derecho de Carcelaje, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.
- " 60 Noviembre 18. DECRETO ordenando la elección de los Representantes que deben integrar la vigésima octava Legislatura.
- " 61 Noviembre 19. OTRO disponiendo que los empleados Civiles y Militares, lleven el luto de costumbre el dia 23 del corriente, por el sensible fallecimiento de su Alteza Real el Duque de Cambridge.
- " 62 Noviembre 16. ACCEDE el Gobierno á la solicitud presentada por Don Ruperto Martinez, pidiendo permiso para publicar un periódico titulado el "Agente Comercial del Plata".
- " 63 Diciembre 16. CONCEDE igualmente á D. Federico de la Barra, el permiso que solicita para establecer una imprenta y publicar un diario bajo el título "La Prensa Arjentina".
- " 64 Noviembre 16. PERMITE á D. Martin Rodriguez la publicación diaria de una hoja suelta, sobre la entrada y salida marítima en el Puerto de esta Ciudad.
- " 65 Noviembre 18. MANDA llevar el luto de costumbre á todos los empleados Civiles y Militares el dia 24 del corriente, en señal de duelo, por la muerte del ilustre General D. Zecarias Taylor, Presidente de los Estados Unidos de Norte-América.
- " 66 Diciembre 30. DECRETO prefijando el término en que debe hacerse la renovación de los boletos de marcas de los panaderos, fabricantes de fardos, marquetas de sebo, jabon y chocolate.
- " 67 Diciembre 30. OTRO declarando en vigencia la Ley de Patentes del presente año, para el entrante de 1851.
- " 68 Diciembre 14. AUTORIZA el Gobierno al Gefe de Policía para la compra de varios muebles con destino á la casa de la H. Junta de Representantes.
- " 69 Noviembre 21. RELACION de los pasajeros venidos en el buque sar-
- do "Rómulo", con procedencia de Italia.
- N 70 Diciembre 24. NOMBRRA al ciudadano D. Santiago Araoz, para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat.
- " 71 Diciembre 18. MANDA dar entrada en la Caja de Depósitos á la suma producida por el derecho de Carcelaje en el presente mes.
- " 72 Diciembre 30. AVISA el Ministerio de Gobierno el dia prefijado para la solemne instalacion de la 27.^a Legislatura.
- " 73 Diciembre 6. DIEZ y nueve documentos relativos á los pasajeros venidos en los buques sardos, "Francisco", "Rómulo", "Margheritta", "Ercole", "Michel Angelo", "Adulatore" y "Ré David".
- " 74 Noviembre 9. ACCEDE el Gobierno á la solicitud presentada por D. Justo Mariño, pidiendo el desembargo de tres casas pertenecientes á la testamentaria de su finado padre.
- " 75 Setiembre 23. DESTINA por diez años al servicio de las armas al individuo Saturnino Gallo, que fué preso por robo de varias prendas en la panadería de D. Luis Fuentes.
- " 76 Julio 17. DISPONE que la función de Iglesia y celebridad del Aniversario de nuestra gloriosa Independencia, tenga lugar el Domingo 28 del presente mes.
- " 77 Julio 16. SEIS documentos con referencia á los pasajeros venidos en los buques sardos "Santa Catalina" y "Edem", procedentes de Italia.
- " 78 Agosto 1.º ÓRDEN del dia y demás disposiciones dictadas para la función que debe tener lugar el 4 del corriente en celebridad del 9 de Julio, Aniversario de nuestra Independencia.
- " 79 Agosto 12. EL COMANDANTE de la División Palermo pone á disposición de la Policía al soldado Clemente Perulero y á la muger Antonia Cerro, por creérseles cómplices en un robo hecho por los pífanos Ciriaco Suarez y Teodoro Cháves.
- " 80 Noviembre 31. ANTECEDENTES sobre las providencias dictadas por el Ilmo. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, reduciendo á dos minutos los dobles de

- campanas que deben tocarse en el dia de Animas, y prohibiendo la salida de demandas por las calles con el objeto de recolectar limosnas.
- N 81 Octubre 7. COPIA de la orden del dia expedida, para los funerales del Coronel D. Miguel Rodriguez Machado.
- N 82 COPIA de la Planilla pasada al superior Gobierno de los trabajos practicados por la Policia en el presente año de 1850.

LIBRO 190.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1850.

- N. 1 Enero 16. ANTECEDENTES relativos al desorden ocurrido entre el Teniente Alcalde Benito Juarez y un vijilante del Mercado del Sud.
- " 2 Enero -- VEINTE carpetas de los Comisarios dando cuenta de las novedades ocurridas en sus respectivas jurisdicciones.
- " 3 Enero 3. AVISA la Comision Administradora del Hospital de Hombres, haber fallecido el preso herido Dionisio Alvarado.
- " 4 Enero 2. VEINTISIETE carpetas de los Comisarios dando cuenta de las novedades poco importantes ocurridas en las jurisdicciones á su cargo.
- " 5 Enero 17. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Seccion haber sido asesinado el soldado invalido N. Garay, por el vijilante Ignacio Olivera, que logró fugar.
- " 6 Enero -- CUARENTA y dos carpetas de los Comisarios dando cuenta de las novedades poco importantes ocurridas en sus jurisdicciones respectivas.
- " 7 Enero 13. COPIA de la nota del Comisario de la 2.^a Seccion dando cuenta del incendio ocurrido en la fábrica de sombreros de D. Maria-
- no Flores, situada en la calle de la Federacion No. 78.
- N 8 Enero 12. PARTE del mismo dando cuenta de otro incendio ocurrido en la tienda de géneros de D. Domingo Barrios, calle del Buen Orden No. 324.
- " 9 Enero 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al peon Bernardo Sosa, por haberse negado á seguir viaje con su patron D. José Ibarra, de quien tiene recibidos 400 pesos.
- " 10 Enero 10. EL MISMO remite presa á la morena Isidora Ramirez, por robo de varias piezas de ropa á Da. Carlota Rivero.
- " 11 Enero 20. REMITE el mismo un caballo ensillado que ha sido hallado en la calle, y se ignora á quien corresponda.
- " 12 Enero 8. EL MISMO remite un reloj de oro y las llaves de la habitacion perteneciente al finado D. Leolpoldo Guizot.
- " 13 Enero 8. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber fallecido en el dia de hoy el Alcalde de la misma D. Benito Gonzalez.
- " 14 Enero 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al peon Roman

- Cuello, por no querer seguir viaje con su patron D. Juan J. Arenas, de quien tiene recibidos 380 pesos.
- Nº 15 Enero 5. EL MISMO remite preso á Blas Piansola, por haber estropeado á su esposa.
- " 16 Enero 7. REMITE preso el mismo á José Ignacio Reynoso, por robo de un caballo á Juan Simon Sanchez.
- " 17 Enero 4. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección del incendio causado por una centella, en el establecimiento de los Sres. Garay, situado en la Boca del Riachuelo.
- " 18 Enero 28. EL COMISARIO de la 4.ª Sección dá cuenta de haber sido herida la muger Paulina Gaete, por el soldado Antonio Lezcano, que logró fugar.
- " 19 Enero 29. EL MISMO dá parte del robo de 3,000 pesos practicado por individuos desconocidos, en la casa de D. Juan Ruiz.
- " 20 Enero 25. REMITE el mismo á José Bousa, por haber llevado á su casa con engaños, á una jóven de 13 á 14 años que tambien remite.
- " 21 Enero 21. EL MISMO remite presos á Marcelino Viamont, Santos Sotelo y José Cáceres, por haber sido hallados en pelea, resultando herido el primero.
- " 22 Enero 16. DA CUENTA el Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña, de haber estallado un incendio en estos momentos en el Saladero del Sr. Larrea, jurisdicción de Barracas.
- " 23 Enero 22. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á José Barreyro, por haber acometido á casco-tazos á un Teniente Alcalde.
- " 24 Enero 22. EL MISMO remite el inventario de las existencias dejadas por muerte abintestato de la muger Valeriana Velazquez.
- " 25 Enero 23. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á dos marineros ingleses, por haber asaltado la panadería de D. Francisco con intención de pelear á los peones de ella.
- " 26 Enero 16. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Lázaro Fernandez, por haber intentado estuprar una jóven de nueve años.
- " 27 Enero 15. SOLICITUD de D. John M. Konm, pidiendo permiso para establecer una caballeriza en la calle de Mayo No. 10.
- Nº 28 Enero 16. INFORME del Comisario de la 4.ª Sección sobre insultos preferidos por Justo Gimenez, á la familia de D. Domingo Sagastizabal.
- " 29 Enero 15. EL MISMO remite preso á Pantaleon Campio, por haber dado de bofetadas á Zoyla Vazquez y Micaela Blanco.
- " 30 Enero 15. REMITE preso el mismo á Pedro Castro, por ebrio y escandaloso.
- " 31 Enero 16. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herido gravemente el individuo Exequiel Salazar, por Feliciano Iturrioso, que logró fugar.
- " 32 Enero 20. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Antonio Gonzalez, por haber dado de palos á una morena.
- " 33 Enero 30. ANTECEDENTES relativos á los insultos reciprocos entre la familia de D. Lino Romero, y las vecinas Da. Raymunda Picaso y Da. Milagros Rimada.
- " 34 Enero 29. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á José Congona, por haber acometido con unas pesas á D. Antonio Mendoza.
- " 35 Enero 15. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Vicente Aquino por haber sido hallado en pelea.
- " 36 Febrero 28. CIEN carpetas de los Comisarios dando cuenta de las novedades ocurridas en sus respectivas Secciones en todo el presente mes.
- " 37 Febrero 13. REMITE el Comisario de la 4.ª Sección á la jóven Luciana Ramos, por haber fugado de casa de sus tias, en compañía del individuo Mauricio Gorsés.
- " 38 Febrero 13. EL MISMO remite preso á Julian Larrea, por haber intentado arrojar de su casa á la madre á deshoras de la noche y con todo escándalo.
- " 39 Febrero 12. REMITE presa el mismo á la china Dolores N., por robo de varios objetos á su patrona Da. Camila Quesada.
- " 40 Febrero 11. INFORME del Comisario de la 2.ª Sección sobre los golpes dados al Teniente Alcalde D. Adolfo Villa, por el Coronel D. Nicasio Biedma.
- " 41 Febrero 8. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Antonio Ramos y al vijilante Ven-

- tura Melgarejo, por pelea entre ambos, resultando levemente heridos.
- Nº 42 Febrero 9. EL MISMO remite preso al vijilante Juan Robledo, por haber herido de una pedrada al extraniero N. Matos.
- " 43 Febrero 8. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección no haber cumplido hasta la fecha D. Juan B. Jorges, con la orden que se le dió para que trasladase su fondin de la calle de la Piedad donde existe.
- " 44 Febrero 7. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al tropero Toribio Leyba, por haber fugado con un apero perteneciente á Mateo Medina, y negádose á satisfacer su importe al propietario.
- " 45 Febrero 6. DA CUENTA el mismo del incendio ocurrido en un rancho de la propiedad de D. Gabriel Blanco.
- " 46 Febrero 4. REMITE preso el mismo al soldado Pantaleon Fuentes, por ebrio y escandaloso.
- " 47 Febrero 26. EL MISMO remite preso á Ramón Blanco, por haber herido al individuo Antonio Iglesias.
- " 48 Febrero 23. CERTIFICADO de una tropa de ganado conducida de la Campaña á la Ciudad, por el abastecedor Bernardo Villoldo.
- " 49 Febrero 7. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Bernardo Lavalleto y á la parda Narcisa David, por haberse ambos proferido en público con palabras escandalosas.
- " 50 Febrero 14. EL MISMO remite preso al individuo Mauricio Cortés, quien tuvo en su poder á la joven Luciana Ramos, prófuga de la casa de sus tíos.
- " 51 Febrero 18. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Ángel Parapar, por haber estropeado á golpes al moreno Alejandro Dorrego.
- " 52 Febrero 19. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al moreno Juan Correa, por haber faltado al respeto á su padre.
- " 53 Febrero 18. REMITE preso el mismo á José Luján, por haber estropeado á golpes á su esposa y á su suegra.
- Nº 54 Febrero 19. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas á golpes por Anjel Parapar, al moreno Alejandro Dorrego.
- " 55 Febrero 20. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Martín Pintos, por haber herido al soldado Adolfo Iturriaga.
- " 56 Febrero 20. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección de la queja interpuesta por Francisca Allende, contra D. Miguel Cabrera, por golpes que este le había dado.
- " 57 Febrero 20. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Sección una relación de las existencias dejadas por el fallecimiento del ab intestato de la mujer Antonia Montenegro.
- " 58 Febrero -- REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Antonio Pereyra, Joaquín Pavola y Joaquín Deseloné, por pelea entre ellos armados con palos.
- " 59 Febrero 21. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección de un robo hecho por individuos desconocidos en la pulperia de D. Benito Bernengo.
- " 60 Febrero 21. CERTIFICADO médico sobre las heridas inferidas á Adolfo Iturriaga, por el individuo Martín Pintos.
- " 61 Febrero 23. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite un caballo que ha sido encontrado en la calle, y se ignora á quien pertenezca.
- " 62 Febrero 25. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Eugenio Camperos y Juan Señoreans, por pelea mixta.
- " 63 Febrero 25. EL MISMO remite preso á Marcelino González, por robo de una bolsa de galleta á Juan Biarnis.
- " 64 Febrero 7. IMFORME del Alcalde del Cuartel 1.º de Campaña sobre la conducta del miliciano Telésforo Barra.
- " 65 Febrero 16. ANTECEDENTES relativos á la prisión del extraniero Serafín Fulcos, por deuda de dinero al Cura del Partido de Dolores.



LIBRO 191.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1850.

- N. 1 Marzo 30. NOVENTA y tres carpetas de los Comisarios, dando cuenta de las novedades ocurridas en el presente mes, en sus respectivas jurisdicciones.
- " 2 Marzo 21. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber muerto un gallego cuyo nombre se ignora, dentro de un pozo de valde que se hallaba construyendo.
- " 3 Marzo 19. EL MISMO dá cuenta haber muerto repentinamente el individuo peón de carretas Ramon Medina.
- " 4 Marzo 18. ADJUNTA el mismo la navaja de barba, con la cual se suicidó el moreno Luis Rocha.
- " 5 Marzo 31. EL MISMO adjunta el certificado médico de la herida inferida á Miguel Gomez, por el soldado Gregorio Portales.
- " 6 Marzo 31. REMITE preso el mismo al vijilante José Santos Sotelo, por haber acometido con cuchillo al individuo Florencio Cejas.
- " 7 Marzo 24. EL ALCALDE del Cuartel 1.^o de Campaña remite presos á Rufino Itom, Enrique Morris y Janson Smith, hasta el esclarecimiento de la procedencia de un billete falso de á 50 pesos hallado en poder del primero y circulado por los otros dos.
- " 8 Marzo 23. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección el certificado médico de la herida inferida al vasco Pedro Loguigori.
- " 9 Marzo 13. EL COMISARIO de la 4.^a Sección adjunta el certificado médico de las heridas inferidas á Mariano Rolon, por el individuo Gervacio Miranda.
- " 10 Marzo 14. REMITE presos el Comisario de la 3.^a Sección á los jóvenes Luciano Dueña y Justo Moreno, por robo de un caballo.
- " 11 Marzo 19. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite preso al moreno Lázaro Florin, por ratero incorregible.
- N 12 Marzo 16. REMITE preso el mismo al individuo Ciriaco Sosa, por haber acometido con cuchillo á la morena Nieves Soto.
- " 13 Marzo 13. EL MISMO remite preso á Manuel Leguizamón, por haber sido hallado obstruyendo con su carro el tránsito público.
- " 14 Marzo 11. REMITE preso el mismo á Lizardo Agüero, por robo de dinero al tropero de carretas Clemente Arias.
- " 15 Marzo 12. EL MISMO remite preso á Guillermo Melo, por haber herido de un palo á Bernardo Conde.
- " 16 Marzo 11. REMITE preso el mismo al moreno Juan Tomas Rodriguez, por haber insultado públicamente á D. Juan Rodriguez.
- " 17 Marzo 11. EL MISMO remite presos á Salustiano Torres y Gabriel Canales, por haber sido hallados en pelea, resultando ambos heridos.
- " 18 Marzo 9. REMITE preso el mismo á Luis Contreras, por haber dado de golpes á su esposa.
- " 19 Marzo 9. EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite preso á D. N. Wiam, por deuda de 25 onzas de oro á D. José Caire, y haberse expresado con términos denigrantes á la autoridad.
- " 20 Marzo 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al negro Eladio Urquiza, por haber herido al de igual clase Manuel Veroy.
- " 21 Marzo 8. INFORME del mismo sobre la demanda interpuesta por D. Juan Balmaceda, contra Vicente Guio, por insultos que este le había infestado.
- " 22 Marzo 7. EL MISMO remite preso á Anacleto Diaz, por robo de una escalera á D. Diego Butifield.
- " 23 Marzo 8. REMITE preso el mismo á Gervacio Miranda por haber herido á Mariano Rolon.

- N 24 Marzo 8. EL MISMO remite preso á Andres Aguirre, por haber dado de golpes á su muger Toribia Centurion.
- " 25 Marzo 2. EL MISMO remite preso á Juan Cabrera, por haber sido hallado en su podor un caballo que le fué robado al moreno Domingo Vera.
- " 26 Marzo 7. REMITE preso el mismo á Manuel Aguirre, en cuyo poder se han hallado varias piezas de ropa, robadas á Mercedes Suscarreaga.
- " 27 Abril 30. CIENTO SEIS carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas Secciones, en el presente mes.
- " 28 Abril 8. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección al moreno Juan Aripón, por haber acometido con cuchillo a Francisco Rato.
- " 29 Abril 9. EL MISMO remite preso á Rafael Sanguineti, por haber estropiado á golpes á la jóven Feliza Árca.
- " 30 Abril 12. REMITE presos el mismo al extranjero Pedro Idides y al moreno Pedro Ezcurra, por pelea mútua.
- " 31 Abril 10. EL MISMO remite presos á Miguel Cortes, Ambrosio Lafone, Agustín Salazar, Ladislao Jorge y Roque González, por pelea mútua, resultando herido el segundo.
- " 32 Abril 15. REMITE presos el mismo á Juan Rivas y Felipe González, por pelea mútua, resultando herido el segundo.
- " 33 Abril 14. EL MISMO remite presos á Santos Sanchez, Santos Ibarra, Gregorio Méndez, Isidoro Pérez y José Ignacio Díaz, el primero por uso de cuchillo y los restantes por falta de papeleta.
- N 34 Abril 17. DA CUENTA el mismo de la demanda sobre insultos interpuesta por Da. María Villalva, y su hijo, contra el Presbítero D. Exequiel Córdoba.
- " 35 Abril 20. ADJUNTA el mismo el certificado médico de las heridas inferidas á Da. Laureana Ruiz, por el Teniente Alcalde Pedro Gallegos.
- " 36 Abril 2. DA CUENTA el Comisario de la 1. ^a Sección de un robo de cuatro relojes de plata, practicado en casa de D. Tomás Weible, por individuos desconocidos.
- " 37 Abril 25. ADJUNTA el Comisario de la 4. ^a Sección el certificado médico de las heridas inferidas á Antonio Silvestre, por el individuo Joaquín Salinas.
- " 38 Abril 25. REMITE presos el mismo á Cristóbal y Francisco Corrales, por haber ambos insultado al Teniente Alcalde D. Manuel Lorea.
- " 39 Abril 2. DA CUENTA el Comisario de la 2. ^a Sección de un robo de dinero cometido en la noche anterior en el almacén de D. Vicente Gil.
- " 40 Abril 3. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Sección á Mariano López Cabrera, por robo de sandías á Carlos Gaetan.
- " 41 Abril 3. EL MISMO remite preso á Julio Formiero, por haber dado de golpes á Da. Rosario Varten.
- " 42 Abril 1. ^o INFORMA el mismo sobre los conocimientos obtenidos referentes al robo hecho á los indigenas Manuel y Pascual Capumo.

LIBRO 192.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1850.

- N. 1 Mayo .. CIEN carpetas de los Comisarios de Sección, dando cuenta de las demandas y demás ocurrencias que han tenido lugar durante el presente mes en sus respectivos distritos.
- " 2 Mayo 11. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Juan José Ramallo, por haber estropiado escandalosamente á su esposa.
- " 3 Mayo 14. COMUNICA el mismo haber remitido á la Administración de Carros el cadáver del peón Juan Fernández, que se cayó embriagado en un pozo de balde, en la quinta de D. Rafael Marquí, al ir á sacar agua.
- " 4 Mayo 18. EL MISMO remite preso al individuo Basilio Carriso, por haber estropiado en público con el mayor escándalo á la muger Concepción Esquivel.
- " 5 Mayo 14. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 26 dando cuenta de la prisión del individuo Juan Bejarano, por haber insultado y cometido con cuchillo á unos collas, y ser un vago conocido.
- " 6 Mayo 14. REMITE presa el mismo á Juana Arias, por haber tenido oculta á una joven, hija de Da. Rosa Díaz, llamada Pascuala Santana.
- " 7 Mayo 26. EL MISMO remite preso al italiano Bernardo Palma, por haber estropiado á patadas y mordiscos al de igual clase Lázaro Sivori.
- " 8 Mayo 27. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al joven Juan Villoldo, por haber resultado autor de un robo de dinero que tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda.
- " 9 Mayo 18. PARTE del Comisario de la 4.^a Sección dando cuenta de haber remitido preso al individuo José Reynoso, por robo de un poncho á Juan Facio.
- N 10 Mayo 9. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Petrona Nuñez, contra Da. Isabel Gallardo, á consecuencia de golpes que esta le dió á un hijo de aquella.
- " 11 Mayo 9. RECIBO dado por D. Roberto Colin, justificando la entrega de un caballo de alquiler que la Policía había quitado al criminal Juan Navarrete.
- " 12 Mayo 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á la joven Pascuala Santana, por andar prófuga de la casa de sus padres y hallarse oculta en casa de Juana Arias.
- " 13 Mayo 20. REMITE el mismo al matrimonio Pedro Arroyo y Luisa Olivera, por haberseles encontrado en pelea y causando escándalo.
- " 14 Mayo 2. DA CUENTA el mismo haber remitido preso al moreno José Olivera, por robo de varias piezas de ropa.
- " 15 Mayo 3. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Da. Manuela Navea, contra las jóvenes inquilinas de su casa Carmen y Agustina Guerreros, por insultos que estas le hicieron públicamente.
- " 16 Mayo 2. COMUNICA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido á los individuos José María Silva y al vasco Pedro Atabe, por pelea entre ambos, y de la que resultaron heridos互uamente.
- " 17 Mayo 23. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Leandro Castillo, por haber atropellado la casa de D. Juan Beserra, causando un gran escándalo.
- " 18 Mayo 21. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por Doña Anastacia Rodríguez, contra los morenos Eugenio Garzón y Josefina N., en reclamación de una muchacha sonsacada por estos, de casa de aquella.

- N 19 Mayo 20. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo Remigio Peralta, por haber herido con cuchillo á su concubina Agustina Rodriguez.
- " 20 Mayo 4. ADJUNTA el Comisario de la 1.^a Sección un parte del Alcalde del Cuartel 2 dando cuenta de la prisión de los individuos José Robinson y Cecilio Cabrera, por pelea y escándalo público.
- " 21 Mayo 4. COMUNICA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido preso al individuo Bartolomé Caneva, por escándalo público.
- " 22 Mayo 4. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al italiano Bernardo Repetto, por ebrio.
- " 23 Mayo 4. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los individuos Rufino Rocha, Benigno Galvan y Ramon Sotelo, por sospechas de robo de un cajón de javon de España.
- " 24 Mayo 7. PARTE y demás antecedentes relativos al asesinato perpetrado en la persona del joven Nicasio Garzon, por Juan de Dios Navarrete.
- " 25 Mayo 8. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por Simon Cruz, contra Estevan Sosa, en reclamación de un caballo, que resultó ser de la propiedad de aquél.
- " 26 Mayo 21. ACTA levantada con motivo de la transacción de una demanda habida entre D. Pedro Ugalde y D. Dámaso del Campo, á consecuencia de heridas que este le hizo á dicho Ugarte.
- " 27 Junio 8. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección de un robo que tuvo lugar en el almacén de D. Carlos Sigler calle de Reconquista No. 19.
- " 28 Junio 8. CONSULTA el Comisario de la 3.^a Sección si debe ó no proceder á la prisión del individuo Facundo Caminos, que anteriormente se buscaba á consecuencia de un hecho ocurrido en Quilmes.
- " 29 Junio 8. REMITE presos el Comisario de la 4.^a Sección al Auxiliar de Policía Francisco Rodriguez por haber herido á otro; al Presidente de la Nación "Congo", por haber tenido un velorio sin licencia; y al Teniente Alcalde Cornelio Gutierrez, por haber causado un desorden.
- " 30 Junio 6. REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección al vasco Juan Echamende, por haber estropiado á su mujer e insultar á un vecino de la misma casa que aquel habitaba.
- N 31 Junio 6. COMUNICA el Comisario de la 4.^a Sección haber remitido preso al individuo Secundino Ortega, que se le pidió con fecha de ayer.
- " 32 Junio 1.^o EL COMISARIO de la 1.^a Sección remite presos á los individuos Juan Echeverria, Juan Altaporo, Guillermo Yon y Donato Zavalá, por el suceso de la quebradura de una pierna del capataz de las carretas de S. E. el Sr. Gobernador, Eusebio Suarez.
- " 33 Junio 1.^o REMITE preso el Comisario de la 3.^a Sección á Prudencio Castro, por que estando ebrio desafió con cuchillo en mano á un Teniente Alcalde.
- " 34 Junio 3. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Sección haber remitido preso al extranjero Francisco Zácarolo, por haber insultado gratuitamente al cobrador del impuesto de Serenos, D. Mateo Pereyra.
- " 35 Junio 3. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al italiano Juan Bautista Lacio, por robo de cantidad de pesos á Juan Lodo.
- " 36 Junio 5. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por Da. María Devesse, contra su yerno D. Juan Viñé, por injurias y amenazas que este le hizo, sin mas motivo que haberle reconvenido para que moderase el mal tratamiento que daba á su esposa.
- " 37 Junio 5. EL COMISARIO de la 2.^a Sección pide la libertad de la morena Juana Prado, que existe presa por robo de varias piezas de ropa al soldado Manuel Gutierrez.
- " 38 Junio 5. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección haber remitido presos á los individuos Bonifacio Argüello y Prudencio Castro, por uso de cuchillo y causar desorden.
- " 39 Junio 8. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al individuo José Castro, por sospechas de robo de una majada de ovejas, que había introducido clandestinamente.
- " 40 Junio 3. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 14 al soldado Florencio Abalos, por robo de dinero del cajón del mostrador de una pulperia.
- " 41 Junio 9. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber remitido

- preso al individuo Jorge Eira, por haber fracturado una pierna á Miguel Sabich, de un empujon que le dió de arriba de una vereda.
- N 42 Junio 10. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 24 á Tomas Borata, por haber estropeado á golpes á su esposa.
- " 43 Junio 7. REMITE presos el Alcalde del Cuartel 36 á Remijio Monje y Sinforoso Nuñez, por pelea y haberse herido mutuamente.
- " 44 Junio 10. EL ALCALDE del Cuartel 25 dá cuenta de la prision de Vicente Caraballo, por haber herido con cuchillo á Isaias Salina.
- " 45 Junio 37. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 21 á Petrona Cardoso, en virtud de orden recibida al efecto.
- " 46 Junio 15. ANTECEDENTES relativos á la prision de los acarreadores de ganado Juan Laciri y Pedro Doy, por haber introducido una tropa de hacienda lanar sin los requisitos prescriptos.
- " 47 Junio 15. REMITE presa el Comisario de la 3.ª Sección á Juana Sanchez, por haber estropeado á Nicolas Juarez.
- " 48 Junio 18. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Pedro Puche, á pedimento del de la Sección 2.ª
- " 49 Junio 17. COMUNICA el Comisario de la 2.ª Sección haber remitido presos á Cecilio Eloy y Joaquin Domingo, por pelea y herirse mutuamente; y á Miguel Andres Lorenzo, por robo de dinero á José Gregorio Garcia y Ramon Garrido.
- " 50 Junio 17. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber sido herida la mujer Rosario Gonzalez, por un soldado desconocido, que fugó acto continuo de cometer este hecho.
- " 51 Junio 18. REMITE presos el Comisario de la 2.ª Sección á Lázaro Barbosa, Bernardo Chavarria y José Arroyo; al primero por haber herido con cuchillo á Félix Roberto; al segundo, por haber estropeado gravemente á su mujer; y al tercero, por desorden y escándalo público.
- " 52 Junio 18. REMITE preso el Comisario de la 3.ª Sección á Saturnino Gallo, por robo de varias prendas de ropa de la panadería de D. Luis Fuentes.
- N 53 Junio 19. ANTECEDENTES sobre la demanda interpuesta por el extranjero Ambrosio Sívori, á consecuencia de haber sido estropeado por Luis Qiosolo, Benito Balarino y Manuel Sempol, sin mas motivo que haberles cobrado una cuenta que estos le adeudaban.
- " 54 Junio 19. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á Telésforo Barra, por haber herido á otro individuo.
- " 55 Junio 18. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 14 á Juan Gonzalez Abendaño, por robo de un mate y bombilla de plata.
- " 56 Junio 20. EL ALCALDE del Cuartel 26 remite preso á Pedro Gomez, por haber introducido una tropa de ovejas sin la correspondiente guia.
- " 57 Junio 21. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber remitido preso al extranjero Pedro N., por escándalo público,
- " 58 Junio 22. EL MISMO dá cuenta de la prision del extranjero Pedro Trebú, por sospechas de robo de dinero al de igual clase Miguel Vidor.
- " 59 Junio 22. REMITE presos el Alcalde del Cuartel 26 al Teniente Alcalde Pedro Gallegos y Vicente Trujon, por pelea entre ambos y resultar herido el primero.
- " 60 Julio 27. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite preso al individuo Pedro Terraza, por robo de varias piezas de ropa á D. Amestoy Anot.
- " 61 Junio 28. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección haber remitido preso á Juan Bedoya, por robo de tres cortes de pantalon.
- " 62 Junio 19. ANTECEDENTES relativos á la prision de Petrona Rocha y Emilio Rodriguez, por sospechas de robo de cantidad de pesos á D. Francisco Blanco.
- " 63 Junio 21. ACOMPAÑA el Comisario de la 1.ª Sección un parte del Alcalde del Cuartel 14 dando cuenta del fallecimiento abintestado de D. Andres Castañares, habiéndose apoderado de sus bienes indebidamente el Capitan D. N. Castillo.
- " 64 Junio 3. EL MISMO remite preso al extranjero Francisco Sacarelo, por insultos graves á D. Mateo Pereyra.
- " 65 Junio 21. DA CUENTA el Comisario de la 4.ª Sección haber remi-

- tido preso al soldado Luciano Rodriguez, por haber descerrajado la puerta de la casa de D. Dámaso Araoz, y robado varias prendas.
- N 66 Junio 24. ADJUNTA el mismo un parte del Alcalde del Cuartel 26 dando cuenta de la prisión del Teniente Alcalde Pedro Gallegos, por haber causado un desorden.
- " 67 Junio 24. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Juan Monsalvo, por robo de un mate con bombilla de plata á D. José Romero.
- " 68 Junio 10 PARTE del Comisario de la 4.ª Sección dando cuenta de haber remitido á dos individuos que habían herido gravemente al Teniente Alcalde del Cuartel 2.º de Campaña D. Juan Arias.
- " 69 Junio 10. EL MISMO remite preso á Vicente Caraballo, por haber herido á Isaias Salinas.
- " 70 Junio 10. REMITE presos el mismo al sereno Sinforoso Nuñez y Remigio Mouje, por pelea entre ambos resultando herido el primero.
- " 71 Junio 10. EL MISMO remite preso á José Consta, por haber introducido una tropa de ganado lanar sin la correspondiente guía.
- " 72 Junio 10. REMITE preso el mismo al extranjero Francisco Casteling, por haber atacado en su casa á D. Daniel Navia, dándole de golpes con un sarten.
- " 73 Junio 10. PARTE del Alcalde del Cuartel 14 dando cuenta de la prisión del soldado Florencio Abalos, por robo de dinero del cajón del mostrador de la pulperia de D. Eusebio Cabrera.
- " 74 Junio 10. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber notificado al Teniente Alcalde D. Pedro Gallegos, la orden expedida para que comparezca á un juicio verbal que debe tener lugar ante el Juzgado de 1.ª Instancia con D. Simón Torres.
- " 75 Junio 11. EL COMISARIO de la 4.ª Sección adjunta un parte del Alcalde del Cuartel 23, en que manifiesta que uno de los asesinos que mencionaba en nota anterior, sin expresar sus nombres, se llama Rafael Roldan, y desertor del 2.º Batallón de Policía.
- N 76 Junio 11. REMITE preso el mismo al moreno Tomás Barata, por estroppear á su mujer, y tener la costumbre de correrla con cuchillo.
- " 77 Junio 11. CERTIFICADO médico sobre el estado y gravedad de las heridas que recibió el individuo Isaias Salinas, al cual asistía.
- " 78 Junio 14. REMITE preso el Alcalde del Cuartel 12 al individuo Lindolfo Acosta, por robo de un tirador bordado de la tienda de D. Estevan Adrogué.
- " 79 Junio 14. REMITE presos el Comisario de la 3.ª Sección á Atanacio Almeida, Valerio Rosales y Fortunato Paez, por robo de dinero al paisano Pío Cejas.
- " 80 Junio 14. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al español José Carrasco, por desavenencia con su esposa Trinidad Baigas, y escándalo público.
- " 81 Junio 24. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección al extranjero Juan Bautista Romero, por haber cometido la casa de Da. Luisa Galleano, insultándola del modo más indecoroso.
- " 82 Junio 24. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección haber remitido preso al individuo Viviano Sosa, por robo de un caballo aperado de la propiedad de Don Bernardo Boné.
- " 83 Junio 24. EL MISMO remite preso al auxiliar de Policía Francisco Ubina, por que hallándose ebrio atropelló la casa del vecino Eugenio Correa, causando un gran desorden.
- " 84 Junio 24. ACOMPAÑA el mismo un certificado médico sobre las heridas inferidas á Daniel Brian, por el portugués Joaquín Silva.
- " 85 Junio 26. REMITE preso el mismo al Alcalde del Cuartel 29 D. Cirilo Fortun, por haber herido á dos individuos y causar otros desórdenes con la embriaguez.
- " 86 Junio 25. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso al pardo Francisco N., por haber insultado á varias personas que se hallaban en una pulperia.
- " 87 Junio 26. PARTE del Alcalde del Cuartel 6 dando cuenta de la prisión de Juan Bedoya, por haber robado tres cortes de pantalón á D. Ramón Collera.

N 88 Junio 26. OTRO del Alcalde del Cuartel 3 dando cuenta de un desorden ocurrido en el almacén de D. Tomás Posadas, calle de la Piedad No. 35.
" 89 Junio 26. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección al joven Matías Modesto, por andar huido de

la casa de su patron.
N 90 Junio 25. DA CUENTA el mismo de haber interpuesto demanda en la Oficina á su cargo, por insultos, Juan Varela contra N. Mendoza; Higinia Alvarez, contra Miguel N.; y Manuela Chevete, contra Josefa Gallegos.

LIBRO 198.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1850.

- N. 1 Julio ... CIEN carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas Secciones en todo el presente mes.
" 2 Julio 18. COMUNICA el Comisario de la 3.ª Sección hallarse dispuestos Antonio Fijornia y Carlos Ferranto, á abonar los gastos originados en la curación del estropeamiento que hizo á Da. Juana García, una mula que conducían aquellos.
" 3 Julio 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Ángel Azúcar, por haber herido de una pedrada á la muger Carmen Gatica.
" 4 Julio 19. INFORMA el mismo sobre la demanda interpuesta por Da. Antonina Mariño, quejándose de perjuicios que recibe en su edificio, por unas mulas pertenecientes á la Fidelería de D. José Colega, lindera á su casa.
" 5 Julio 22. EL MISMO remite preso á José Arca, por haber penetrado en la casa del Alcalde del Cuartel 54, y escondido bajo una cama.
" 6 Julio 26. DA CUENTA el Comisario de la 1.ª Sección haber sido heri-
da la muger Marcelina Rodríguez, por el soldado Miguel Cueli, que fué aprehendido y remitido al Cuartel Guardia Argentina.
N 7 Julio 26. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á José Gómez y Ramón Muñoz, por pelea mútua.
" 8 Julio 26. DA CUENTA el mismo haber sido conducido al Cementerio el cadáver del individuo peón de carretas N. Mansilla, que falleció de una enfermedad grave.
" 9 Julio 26. EL MISMO remite preso á Francisco Garay, por haber acometido con un palo al Teniente Alcalde D. Manuel Salinas.
" 10 Julio 29. REMITE presos el mismo á Domingo Chavale y Pedro Basarte, por haber ambos ocasionado un desorden en la fonda del vasco Sebastián N.
" 11 Julio 30. DA CUENTA el mismo haber sido heridos los individuos Lino Vázquez y Juan Cáceres, por Mariano Beruti y Antonio Arias, que lograron fugar.
" 12 Julio 6. EL COMISARIO de la 3.ª Sección dá cuenta de haber sido herido Daniel Brian, por el portu-

- guez Joaquin Silva, que logró fugar.
- N 13 Julio 16. EL MISMO remite preso á José Forqueto, por sospechas de complicidad en un robo.
- " 14 Julio 6. PIDE el mismo la destitucion del Alcalde D. Cirilo Fortun, por ser de conducta inmoral, y haber herido sin motivo á su hermano Gerardo y á Moises Allende.
- " 15 Julio 8. ANTECEDENTES relativos á la prision del moreno Manuel Cuello, por haber fraguado cartas para las Naciones Africanas, bajo el nombre del Presidente de una de ellas, llamado Manuel Maza.
- " 16 Julio 11. REMITE presos el Comisario de la 4. ^a Seccion á Domingo Smith y José M. Saavedra, por robo de un quintal de fierro, á su patron D. Guillermo Leviston.
- " 17 Julio 15. DA CUENTA el Comisario de la 1. ^a Seccion haber fallecido repentinamente el pardo portuguez Félix Alcántara.
- " 18 Julio 15. EL COMISARIO de la 3. ^a Seccion remite preso a Rosendo Pintos, por haber atropellado al Teniente Alcalde D. Gerónimo Lugones.
- " 19 Julio 15. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Seccion al soldado Nicanor Roldan, por haber ocasionado un escándalo.
- " 20 Julio 16. DA CUENTA el Comisario de la 1. ^a Seccion de la demanda interpuesta por el Capitan D. Félix Sagasta contra D. Nicolas Delfino, sobre insultos que este ha proferido contra la familia de aquél.
- " 21 Julio 16. EL COMISARIO de la 4. ^a Seccion dá cuenta de haber muerto repentinamente en la calle el individuo Bartolo Ibañez.
- " 22 Julio 17. EL MISMO remite preso á Anacleto Gonzalez y Luis San Cristobal, por haber ambos atacado con cuchillo á los jóvenes Adolfo y Cosme Lorea.
- " 23 Julio 26. CERTIFICADO médico de la herida inferida al individuo Martin Planes.
- " 24 Julio 28. REMITE preso el Comisario de la 3. ^a Seccion al soldado Ruperto Villarruel, por sospechas de complicidad en un robo hecho al vigilante Justo Cabrera.
- " 25 Agosto - - CIENTO-CINCO carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas Secciones en todo el presente mes.
- N 26 Agosto 26. REMITE preso el Comisario de la 4. ^a Seccion á Vicente Abila y Benito Martinez, por ebrios.
- " 27 Agosto 9. EL COMISARIO de la 2. ^a Seccion remite presos á Santiago y Antonio Posse, por haber dado un baile sin la correspondiente licencia de la autoridad.
- " 28 Agosto 28. REMITE presa el Comisario de la 1. ^a Seccion á Vicenta Palavecino, por escandalosa.
- " 29 Agosto 28. EL MISMO remite presa á la parda Josefa Monteagudo, por haber dado unos versos inmorales y escandalosos á la hija de la Señora Da. Antonina Bayá de Achincli.
- " 30 Agosto 9. ADJUNTA el Comisario de la 4. ^a Seccion el inventario de las existencias pertenecientes al frances prófugo D. Martín Shalde.
- " 31 Agosto 7. EL MISMO remite preso á Claudio Carballo, por robo de 380 pesos á Da. Benita Sanchez.
- " 32 Agosto 10. REMITE preso el Comisario de la 2. ^a Seccion al marinero desertor Agustín Bouje.
- " 33 Agosto 10. EL MISMO remite preso á Antonio Olivera, por haber herido á Lorenzo Peluffo.
- " 34 Agosto 31. DA CUENTA el Comisario de la 4. ^a Seccion haber sido herido el individuo Santiago Perttiaga, por Brito Mule, que logró fugar.
- " 35 Agosto 14. COMUNICA el Comisario de la 1. ^a Seccion haber tenido conocimiento que el frances Juan Antonio Lamerte, se halla actualmente domiciliado en la Provincia de Corrientes.
- " 36 Agosto 11. DA CUENTA el mismo haber fallecido repentinamente el individuo José Manuel Ponce.
- " 37 Agosto 15. EL MISMO remite preso á Pedro Garcia, por robo de zapatos á D. Pedro Mombrú,
- " 38 Agosto 15. REMITE preso el mismo al moreno Manuel Correa, por haber acometido con cuchillo á Luisa y Dolores Fernandez.
- " 39 Agosto 16. EL MISMO remite preso á Dionisio Galiano, por haber herido de un palo á Juan Pousati.
- " 40 Agosto 17. EL MISMO remite preso á Andres Carranza, por robo de ropa á la morena Juana Machado.
- " 41 Agosto 17. REMITE preso el Comisario del Mercado del Norte al indi-

- viduo José Alvarez, por sospechas de que sean robados trece caballos que ha introducido, con un documento falsificado en nombre del Juez de Paz de Lobos.
- N 42 Agosto 18. ANTECEDENTES relativos á la prision de Juan Rosales, por sospechas de robo de dinero.
- " 43 Agosto 17. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Seccion á Anselmo Osuna, por haber falsificado una carta pidiendo dinero en nombre de D. Agustín Sousa.
- " 44 Agosto 21. DA CUENTA el mismo haber sido herida á azotes la muger Juana Garay, por su esposo el Teniente Alcalde D. Rufino Millan, que logró fugar.
- " 45 Agosto 23. EL MISMO remite preso á Enrique Marten, por robo de un reloj, á D. Federico Brown.
- N 46 Agosto 23. REMITE preso el mismo al peón Juan B. Basan, por haber fugado del servicio de su patron D. Elias Ramos, adeudándole 738 pesos 4 reales.
- " 47 Agosto 23. EL MISMO remite presos á Victor Pestaña y Federico Dominguez, por pelea mütua á mano armada, resultando herido el primero.
- " 48 Agosto 24. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Seccion al portuguez Antonio Gonzalez, por haber dispuesto del dincro de una capa que le dió á vender Don Julian Viverar.
- " 49 Agosto 24. EL MISMO remite presos á Ignacio Vivas y Fortunato Fernandez, por haber el segundo dado un chicotazo al jóven Eduardo Vega, inducido por el primero.

LIBRO 194.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1850.

- N 1 Setiembre .. SETENTA y cinco carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones.
- " 2 Setiembre 13. DA CUENTA el Comisario de la 1.^a Seccion haber sido estropеada á golpes la mujer Tomasa Orta, por el vijilante Agustin Pintos.
- " 3 Setiembre 18. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Seccion al pardo Martiniano Buenfin, por robo de tabaco en el almacen de D. Juan Piaggio.
- " 4 Setiembre 18. PARTES de los Comisarios de la 1.^a y 3.^a Seccion dando cuenta de los estragos causados en sus respectivas jurisdicciones, por el temporal habido en los dias 16 y 17 del corriente.
- N 5 Setiembre 16. EL COMISARIO de la 1.^a Seccion remite presa á la morena Anastacia Maria, por haber insultado con palabras y acciones escandalosas á D. Manuel Machado.
- " 6 Setiembre 16. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Seccion haber sido herido el individuo Mauricio Sosa, por el pardo Guillermo Fuentes, que logró fugar.
- " 7 Setiembre 16. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Seccion una relacion

- de las casas de alquiler que existen desocupadas en la jurisdicción á su cargo.
- Nº 8 Setiembre 13. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á José Bocardo por haber dado de bofetadas á Lino Muñoz.
- " 9 Setiembre 15. DA CUENTA el mismo haber fugado el soldado Ramon Alvaracín, en el acto de ser tomado con un atado de ropa con el que se le halló, y se suponia fuese robado.
- " 10 Setiembre 5. EL MISMO remite preso á Santiago Castro, por haber dado de golpes á la morena Ildefonsa González.
- " 11 Setiembre 4. EL MISMO remite presa á la morena Petronila Madariaga, por robo de javon de la pulperia de D. Francisco Carlo.
- " 12 Setiembre 4. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Francisco N., por haber herido de una perdida á una muchacha sirvienta de la Sra. Da. Marcelina Collazo.
- " 13 Setiembre 2. DA CUENTA el mismo del robo de moneda metálica practicado por individuos desconocidos en la casa de D. Juan Maza.
- " 14 Setiembre 18. EL COMISARIO de la 2.ª Sección dá cuenta de los daños causados en la jurisdicción á su cargo por el temporal en el dia de ayer.
- " 15 Setiembre 20. REMITE preso el Comisario de la 1.ª Sección á Pedro Rojas, por haber fugado del trabajo de la quinta de Palermo.
- " 16 Setiembre .. QUINCE carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas Secciones.
- " 17 Setiembre 9. EL COMISARIO de la 4.ª Sección remite preso á Antonio Elizalde, por haber acometido con cuchillo á su patron D. Angel Gallo.
- " 18 Setiembre 30. ANTECEDENTES relativos á la prisión de los soldados José Bejar y Olegario Castro, por robo y heridas á D. Rafael Tudury.
- " 19 Octubre .. SETENTA y tres carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones.
- " 20 Octubre 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Pedro José Pazos, por robo de dinero á Don Francisco Zambrano.
- Nº 21 Octubre .. EL MISMO remite presos á Francisco Echebarre y José Joaquín, por haber ambos estropeado á golpes á Casiano Salate.
- " 22 Octubre 18. DA CUENTA el Comisario de la 3.ª Sección haber puesto en depósito en un corralón, las seis carretas embargadas á D. Pedro Echeverría.
- " 23 Octubre 19. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Gerónimo Balleto, por haber intentado asesinar á su esposa.
- " 24 Octubre 18. EL MISMO remite preso á Agustín Suárez, por haber dado de golpes á Juan Calo.
- " 25 Octubre 22. EL MISMO remite preso á Juan Lacabere, por haber entrado á deshoras de la noche á la casa de D. Domingo Rodríguez, con intención de robar.
- " 26 Octubre 8. REMITE preso el Comisario de la 2.ª Sección á José Aguirre, por uso de cuchillo.
- " 27 Octubre 17. EL COMISARIO de la 1.ª Sección remite 23 pesos plata que fueron hallados en la calle, por las mujeres Tránsito Manzanares y María Sosa.
- " 28 Octubre 11. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al moreno Francisco Sosa, por haber dado de golpes á la de igual clase Juana Correa.
- " 29 Octubre 8. EL MISMO remite preso á Antonio Arias, por haber provocado á pelea al Teniente Alcalde D. Rafael Ferreyra, y dado una bofetada á D. Juan Sanginet.
- " 30 Octubre 7. INFÓRMA el Comisario de la 2.ª Sección sobre la pelea habida entre Domingo Ferreyra y Pedro Largacha.
- " 31 Octubre 8. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección al soldado Basilio Romero, por robo de dos mates con bombillas de plata, pertenecientes á D. Mateo Quinteros.
- " 32 Octubre 16. EL MISMO remite preso á Tomás Martínez, por robo de un cuero vacuno á D. Luis Ramos.
- " 33 Octubre 23. EL MISMO remite preso á Domingo Blanco, por haber estropeado á golpes á Luis Figueroa.
- " 34 Octubre 23. REMITE preso el mismo al sereno Simón Martínez, por haber intentado robar una yunta de botones de plata á un individuo.
- " 35 Octubre 7. EL COMISARIO de la 3.ª Sección remite una muestra

- de harina de mala calidad, que existe depositada en la panaderia de D. José Rastelino.
- Nº 36 Octubre ... REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á José Pérez y Manuel Paz, por ebrios y uso de cuchillo.
- " 37 Octubre 9. ADJUNTA el Comisario del Mercado del Sud la cantidad de 210 pesos, en que han sido vendidos los seis cerdos que le fueron embargados á D. Ramon Segura, por haberlos introducido sin la guia correspondiente.
- " 38 Octubre 1º. REMITE presa el Comisario de la 1.ª Sección á la parda Josefa Perez, por haber insultado escandalosamente á Maria de la Cruz Montiel.
- " 39 Octubre ... ONCE carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones.
- " 40 Octubre 3. REMITE presos el Comisario de la 4.ª Sección á Cirilo Lopez y Santiago Isaac, por pelea mutua.
- Nº 41 Octubre 9. EL COMISARIO de la 2.ª Sección remite preso á Marcelino Martinez, por ébrio y ocasional de desórdenes.
- " 42 Octubre 30. REMITE preso el Comisario de la 4.ª Sección á Rumualdo Giles, por haber sorprendido á Da. Maria Arrascaete, pidiéndole 20 pesos en nombre del hijo de dicha Señora.
- " 43 Octubre 21. EL MISMO remite preso á Miguel iBlanco, por robo de varios objetos en la casa del Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera.
- " 44 Octubre 15. ANTECEDENTES relativos al embargo de veintinueve cerdos pertenecientes á D. José M. Saenz, é introducidos por D. Eustaquio Lopez, sin la correspondiente guia.
- " 45 Octubre 23. RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas á Julian Adrian, por Juan Doline.
- " 46 Octubre 9. PROPUESTAS elevadas por los Comisarios de Sección, para Jueces de Paz de Ciudad en el año entrante de 1851.

LIBRO 195.

NOTAS DE LOS COMISARIOS DE SECCIONES DE CIUDAD.

Año de 1850.

- Nº 1 Noviembre ... CIENTO cinco carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habidas en sus respectivas jurisdicciones.
- " 2 Noviembre 28. ADJUNTA el Comisario de la 1.ª Sección el inventario de las existencias pertenecientes al suicida Andres Mazardi.
- " 3 Noviembre 15. DA CUENTA el Comisario de la 2.ª Sección de la obstinacion que observa el italiano Agustín Pavía, en no dar cumplimiento á la orden que se le dió para que mantuviera el aseo al frente é interior de la casa que ocupa.
- Nº 4 Noviembre 30. COMUNICA el Comisario de la 4.ª Sección haberse resistido Da. Juana Bordon, á desalojar la casa que ocupa, y que ha vendido por orden del Juez en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla.

- Nº 5 Noviembre 5. EL MISMO remite presas á Francisca Viamont y María de la Cruz del Sar, por robo de unas cabezadas de plata, á D. José M. Troncoso.
- " 6 Noviembre 15. REMITE preso el mismo á Domingo Maldonado, por robo de una yunta de botones de plata á Inocencio Valle.
- " 7 Noviembre 14. EL MISMO remite preso á Santiago Rato, por complicidad en un robo de doce onzas de oro.
- " 8 Noviembre 12. ADJUNTA el mismo el permiso dado á Da. Sebastiana Contreras, por el Comisario D. Felipe Romero, para la rifa de un vestido de raso.
- " 9 Noviembre 12. DA CUENTA el mismo de la pelea habida entre los soldados Miguel Monteros y Antonio Casco, resultando herido el segundo.
- " 10 Noviembre 7. REMITE preso el mismo á Bartolo N., por haber herido al moreno Juan Besano.
- " 11 Octubre 5. EL MISMO remite presos á Francisco Aguirre, Clemente Lidueña, Ramon Villalva y Anselmo Carranza, por pelca entre ellos resultando heridos.
- " 12 Noviembre 20. REMITE preso el mismo á Domingo Lágos, por haber acometido con una peza al pulpero D. José Arieto.
- " 13 Noviembre 2. EL MISMO remite preso á Agustín Salazar, por haber dado de bofetadas á Evaristo Galeano.
- " 14 Noviembre 26. ADJUNTA el mismo el inventario de las existencias pertenecientes al francés Carlos Buice, que falleció en el Hospital General de Hombres.
- " 15 Noviembre 29. EL MISMO remite preso á Marcelino Diaz, por vago y mal entretenido.
- " 16 Noviembre 29. REMITE preso el mismo á José Delmonte, por robo de una achuela á Don Domingo Godoy.
- " 17 Noviembre 13. EL COMISARIO de la 3.^a Sección remite presos al Teniente Alcalde Pedro Gallegos y á Bartolo Noli, por ebrios y pelea mutua.
- " 18 Noviembre 8. INFORMA el mismo sobre la pelca habida entre José Gutierrez y Ruperto Quinteros.
- Nº 19 Noviembre 15. ADJUNTA el mismo el reconocimiento médico de las heridas inferidas á José Cardozo, por Estanislao Astudillo.
- " 20 Noviembre 20. EL COMISARIO de la 1.^a Sección adjunta una presentación de los dueños de maderas haciendo presente los inconvenientes que ofrece la adopción de una marca para señalar las maderas, que á cada uno corresponden.
- " 21 Noviembre 19. REMITE preso el mismo á Margarita Daguer, por escandalosa.
- " 22 Noviembre 14. ADJUNTA el mismo el parte de los Tenientes Alcaldes, nombrados para recaudar el importe de la recomposición del empedrado de las calles, de que fueron encargados.
- " 23 Noviembre 15. REMITE preso el mismo á Juan Vrels, por sospechas de robo de un reloj de oro á D. José Antonio Smith.
- " 24 Noviembre 21. EL MISMO remite presa á Livia N., por escándalo en público.
- " 25 Noviembre 28. DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por D. Raymundo Peñalosa, contra Juan Santos Gallo, por robo de unas espuelas de plata.
- " 26 Noviembre 24. EL MISMO comunica haberse suicidado envenenándose el individuo Andres Mazardi, inquilino de la casa de Da. Francisca Figueredo.
- " 27 Noviembre 3. DA CUENTA el mismo haber sido herido el individuo Pedro Silva, por un italiano cuyo nombre se ignora y que logró fugar.
- " 28 Noviembre 21. REMITE preso el mismo al joven Donato Solari, por robo de dinero en casa de su patron D. Francisco Carullo.
- " 29 Diciembre 9. DA CUENTA el mismo haber embargado una cantidad de calzado perteneciente á D. Antonio Ferro, por sospechas vomenclantes de haber sido introducido de contrabando.
- " 30 Diciembre 13. EL COMISARIO de la 4.^a Sección dá cuenta de la demanda sobre insultos interpuesta por Da. Rosa Garcia, contra Da. Margarita Frontera.
- " 31 Diciembre .. CIENTO diez carpetas de los Comisarios dando cuenta de las demandas y ocurrencias habi-

- das en sus respectivas jurisdicciones.
- N 32 Diciembre 18. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al gallego José Chico, por haber violado á la joven Toribia Villanueva.
- " 33 Diciembre 31. EL MISMO dá cuenta de haber sido herido el moreno Luciano Cueto, por Benigno Alarcon, que logró fugar.
- " 34 Diciembre 12. DA CUENTA el mismo haber sido estropiado á golpes Aparicio Araoz, por los individuos Eufrasio Gomez y Francisco N., que lograron fugar.
- " 35 Diciembre 14. DA CUENTA el Comisario de la 2.^a Sección haber muerto repentinamente en la calle un individuo á quien se le han hallado en el bolsillo dos pases de la Exaltación de la Cruz, bajo los nombres de Juan Aguilar y Santos Sarmiento.
- " 36 Diciembre 23. EL COMISARIO de la 4.^a Sección dá cuenta de haber notado que en Las Plazas "Independencia", "General San Martín" y "Loreto", se introducen clandestinamente cantidades de cueros, por individuos de conducta sospechosa.
- " 37 Diciembre 11. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección al marinero Manuel Carriego, por haber dado muerte de una puñalada al español Benito Martínez.
- " 38 Diciembre 18. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la morena María Josefa Riglos, por robo de un atado de ropa á la de igual clase Dominga Cueto.
- " 39 Diciembre 18. REMITE preso el Comisario de la 2.^a Sección á Pascual Pérez, por robo de un caballo.
- N 40 Diciembre 18. EL MISMO remite preso al portugués José Americano, por haber acometido á golpes al Auxiliar Manuel Pintos.
- " 41 Diciembre 11. DA CUENTA el Comisario de la 4.^a Sección haber sido heridos los individuos Domingo Bustamante y Raymundo Islas, por el desertor Sebastián Vidal, que logró fugar.
- " 42 Diciembre 2. REMITE preso el Comisario del Mercado del Sud á Martín Elizalde, por haber desobedecido una orden de la autoridad.
- " 43 Diciembre 8. EL COMISARIO de la 4.^a Sección remite presa á la morena María Bruno, por ebria y escandalosa.
- " 44 Diciembre 13. REMITE preso el Comisario de la 1.^a Sección al inglés Juan Tomson, por haber herido á la parda Martina Callejas.
- " 45 Noviembre 13. REMITE preso el mismo á Eusebio Luna, por ebrio y escandaloso.
- " 46 Noviembre 5. DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por Juan Obrayn, contra Brijida Miers, por haber esta herido á la muger de aquél.
- " 47 Noviembre 6. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección á Martín Pereyra, por robo de un poncho á N. Herrera, y un caballo á Sotelo Rojas.
- " 48 Noviembre 30. NOTAS del Comandante del 2.^o Batallón de Policía, y del Vice-Presidente de Serenos, poniendo á disposición de la Policía, el número de individuos que ha solicitado para que en la noche del dia de hoy, patrullen en la Ribera.

LIBRO 196.

NOTAS DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPANA.

Año de 1850.

- N. 1 Enero 25. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores al Norte-Americano Carlos Woods, por sospechas de que sea desertor de algun buque.
- " 2 Enero 8. DEVUELVE el Juez de Paz de San Fernando la solicitud que han elevado los propietarios de fincas en la cuadra calle de la Esmeralda entre Cuyo y Corrientes, pidiendo permiso para hacerla empedrar por su cuenta, y cuya solicitud fué dirigida á aquel Juzgado, para que la firmara Da. María Sierra de Belgrano, como propietaria tambien en dicha cuadra.
- " 3 Enero 18. DA CUENTA el Juez de Paz de la Magdalena del incendio ocurrido en la pulperia de D. José Fernandez Echenique.
- " 4 Enero 24. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores al individuo Beltran Labroquene, por haber fugado de esta Ciudad, adeudando 2,000 pesos á D. Antonio Jorge.
- " 5 Enero 26. DA CUENTA el Juez de Paz de Matanzas haber aparecido el cadáver del individuo Antonio Lezcano, ahogado en el arroyo de dicho Partido.
- " 6 Enero ... ADJUNTA el Juez de Paz de Quilmes el sumario levantado contra José Iriarte, por haber cometido con una escopeta á D. Tomás Giraldez y Giménez.
- " 7 Enero 23. IMFORMA el Juez de Paz de San Isidro, ser verdad que D. Pascual Alfalfa y D. Rafael Nadal, dan lecciones de primeras letras en dicho Partido, pero que, solamente lo hacen con los hijos de la casa donde viven, y no públicamente como lo ha manifestado D. José M. Iparraguirre.
- " 8 Enero 3. REMITE preso el Juez de Paz de Matanzas al ingles Tomás Magra, por robo de dinero al individuo Pedro Naranjo.
- N. 9 Enero 2. EL JUEZ de Paz de San José de Flores remite preso á José Acosta, por desertor y perteneciente á la gavilla del criminal asesino Juan de la Cruz Cuello.
- " 10 Enero 2. ANTECELENTES relativos á la prision de los criminales Javier y Justiniano Cáceres, pertenecientes á la gavilla de J. de la C. Cuello.
- " 11 Enero 17. DA CUENTA el Juez de Paz de Quilmes, del incendio ocurrido en el saladero de D. Mariano Saavedra y Ca.
- " 12 Enero 12. COPIAS de las notas de la Policia á los Jueces de Paz de Quilmes, Exaltacion de la Cruz y Villa de Lujan ordenándoles inquieran por todos los medios posibles, la procedencia de las cartas que han remitido, y cuyo contenido se dice haber sido escrito por Nuestro Señor Jesu-Cristo.
- " 13 Enero 1º. REMITE el Juez de Paz de Chascomús el sumario levantado contra Santiago Makon, por el asesinato que cometió en la persona de D. Lorenzo Reumney.
- " 14 Enero 9. ACUSES de recibo de los Jueces de Paz del Monte, Ranchos y Chascomus, á los cuadernos que les han sido remitidos para el registro de la regulacion de capitales.
- " 15 Febrero 7. REMITE preso el Juez de Paz de San José de Flores al marinero desertor Manuel N.
- " 16 Febrero 29. EL MISMO remite presa á la china Tránsito Viale, por haber fugado de casa de su patrona Da. Candelaria Montes.
- " 17 Febrero 23. COMUNICA el Juez de Paz de Lobos haber fugado el francés Sebastian Echevés, que se hallaba de dependiente en la casa de comercio de D. Teodoro J. Atucha, robándole á este señor, una cantidad de dinero ascendente á 80,000 pesos moneda corriente.

- N 18 Febrero 21. INFORMA el Juez de Paz del Baradero sobre el robo practicado en la casa de negocio de D. Salvador Sacristan, vecino de dicho Partido.
- " 19 Febrero 17. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores haber sido asaltado y robado el individuo Victoriano Marquez, por otros tres que lograron fugar, y cuyos nombres se ignoran.
- " 20 Marzo 16. EL JUEZ de Paz de Chivilcoy dá cuenta de haber sido muerto de un palo el individuo Ejidio Albornos, por Feliciano Cruz, que logró fugar inmediatamente.
- " 21 Marzo 14. ADJUNTA el Juez de Paz de la Villa de Lujan la filiacion del individuo Marcelino Villalva, que ha fugado de dicho Partido, por haber cometido el crimen de incesto con sus propias hijas.
- " 22 Marzo 2. REMITE preso el Juez de Paz de Quilmes al soldado desertor Carlos Anselmi.
- " 23 Marzo 3. EL JUEZ de Paz de San Isidro remite presa á la china Petrona Moyano, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 24 Marzo 5. COMUNICA el Comisario de la Tablada del Sud haber embargado 51 cabezas de ganado, que han sido introducidas fuera de guia, por el capataz Félix Peralta.
- " 25 Abril 12. DA CUENTA el Juez de Paz de San Isidro, haberse realizado en el mayor órden las carreras Inglesas, que tuvieron lugar en el dia de ayer, en el punto designado.
- " 26 Abril 4. PROPONE el Juez de Paz de Moron, para Tenientes Alcaldes de dicho Partido á los vecinos federales D. Bernardino Manzanares y D. Rufino Arroyo.
- " 27 Mayo .. COMUNICA el Juez de Paz de la Villa de Lujan haber puesto en libertad al preso Fernando Oyuela, en cumplimiento á la disposicion superior.
- " 28 Mayo 23. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores haber fallecido el peon de carretas Manuel Franco, de resultas de unas heridas que le fueron inferidas, por individuos desconocidos.
- " 29 Junio 4. EL MISMO remite presos á D. Antonio Piedra y al jóven Juan Luque, por órden y á disposicion de la Policia.
- N 30 Junio 16. DA CUENTA el Juez de Paz de Matanza haber sido herido el individuo Mariano Gonzalez, por el vasco Jorge Foreto, que logró fugar.
- " 31 Junio 20. INFORMA el Juez de Paz de Quilmes, sobre los motivos que tuvo para aplicar una multa de 500 pesos al vecino de dicho Partido D. Ambrosio Arroto.
- " 32 Junio 11. EL JUEZ de Paz de San José de Flores dá cuenta de haber sido herido D. Juan Arias Carriego, en la pulperia de D. Manuel Rodriguez, por dos individuos desconocidos quo lograron fugar.
- " 33 Julio 27. REMITE el Juez de Paz de Quilmes al ingles D. Tomas Ridd, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 34 Julio 21. ADJUNTA el Juez de Paz de Cañuelas, las filiaciones de los prófugos Norberto Corbalan y Froylan Tabares.
- " 35 Julio 27. DA CUENTA el Juez de Paz de San Fernando, de los perjuicios que ha ocasionado en la jurisdiccion á su cargo, el fuerte temporal acaecido en los dias 21 y 22 del corriente.
- " 36 Julio 19. SOLICITUD de D. Pedro Latapié, pidiendo permiso para establecer un matadero de ganado vacuno, en el Partido de San Antonio de Areco.
- " 37 Agosto 19. INFORMA el Juez de Paz de Quilmes ser 31 de Enero de 1849, la fecha en que S. E. el Sr. Gobernador ordenó el desembargo de la chacra situada en dicho Partido, perteneciente al finado Don Juan Manuel Cabot.
- " 38 Agosto 10. EL MISMO remite al individuo Carlos Diana, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 39 Agosto 18. REMITE el Juez de Paz de San José de Flores, al individuo Miguel Pita, á pedimento de la Policia.
- " 40 Agosto 27. EL JUEZ de Paz de Chivilcoy remite á la jóven Carolina Cornejo, por haber fugado de la casa del Coronel D. Pedro Burgos.
- " 41 Agosto 14. REMITE el Juez de Paz de Ranchos, al jóven Felipe Romero, por órden y á disposicion de la Policia.
- " 42 Agosto 25. DA CUENTA el Juez de Paz de San José de Flores, haber sido herido el individuo Benito

- Díaz, por otros dos desconocidos que lo asaltaron y que lograron fugar.
- Nº 43 Setiembre 19. EL JUEZ de Paz de San Fernando dá cuenta de los perjuicios oriñados en la jurisdicción á su cargo, por el fuerte temporal acaecido en los días 15, 16 y 17 del corriente.
- " 44 Setiembre 1º. REMITE el Juez de Paz de Ranchos á los individuos Andres Fuero é Hijinio Genéva, por órden y á disposición de la Policía.
- " 45 Setiembre 29. ADJUNTA el Juez de Paz de Pila, una relación de los objetos robados en la casa de negocio del vecino D. David Fernández.
- " 46 Setiembre 26. ANTECEDENTES relativos á un robo de cinco bueyes y cuatro vacas, hecho á su propietaria Da. Petrona Flores.
- " 47 Setiembre 30. EL JUEZ de Paz de la Magdalena adjunta una relación de las maderas que arrojó el río sobre la costa, en el temporal acaecido el 22 de Julio próximo pasado.
- " 48 Octubre 15. REMITE preso el Juez de Paz de Ranchos al individuo Manuel Pucheta, por haber dado muerte en defensa propia al vasco francés Ignacio Olaizola.
- " 49 Noviembre 6. DA CUENTA el mismo haber sido muerto de una puñalada el individuo Luciano Arias, por Pedro Rodríguez, que logró fugar.
- " 50 Noviembre 18. EL JUEZ de Paz de San José de Flores remite á los individuos Dionisio Albarracín y Felipe Peirano, por órden y á disposición de la Policía.
- " 51 Noviembre 16. ADJUNTAN los Jueces de Paz de Quilmes y San Isidro las relaciones de los vendedores de leche, que vienen á esta Ciudad, procedentes de dichos Partidos.
- " 52 Noviembre 25. REMITE el Juez de Paz de la Exaltación de la Cruz al individuo Pedro Díaz, por órden y á disposición de la Policía.
- " 53 Noviembre 28. EL JUEZ de Paz del Baradero remite preso al portugués Felipe Silva, por haber cometido un robo de mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente.
- " 54 Noviembre 27. ADJUNTA el Juez de Paz de San José de Flores, una relación de los lecheros que vienen á esta Ciudad, procedentes de dicho Partido.
- Nº 55 Noviembre 25. EL JUEZ de Paz de Quilmes adjunta las señas y filiación del cadáver de un individuo que fué hallado con varias heridas en dicho Partido, y se ignora su nombre.
- " 56 Noviembre 26. DA CUENTA el mismo de haber sido acometido y herido el Teniente Alcalde D. Leonardo Castro, por el individuo José Vicente Casas, que logró fugar.
- " 57 Noviembre 20. REMITE preso el Juez de Paz de San Fernando al individuo Miguel Sablique, por robo de 300 estaciones al montarás Ciriaco Pintos.
- " 58 Noviembre 19. COPIA de la órden dictada por la Inspección de Armas, transcribiendo el superior decreto que dispone, lleven luto como de costumbre los empleados civiles y militares, en el día 23 del corriente, en señal de duelo por la muerte de su Altesa Real, el Duque de Cambridge.
- " 59 Noviembre 6. DA CUENTA el Juez de Paz de Matanza haber fugado el peón Ramón Arroyo, robándole á su patron Damian Schóo, las prendas que se expresan en la relación adjunta.
- " 60 Noviembre 20. ADJUNTA el Juez de Paz de San José de Flores la información relativa al robo de palomas hecho á D. José C. Meyrelles, por los individuos Dionisio Albarracín y Felipe Peirano.
- " 61 Noviembre 31. ANTECEDENTES relativos á las diligencias practicadas por el Juez de Paz de Flores, en persecución de la gavilla de ladrones y asesinos, encabezada por el soldado deserto Juan de la Cruz Cuello.
- " 62 Diciembre 17. CONTESTA el Juez de Paz de Navarro, haber hecho entrega de la joven Beatriz Torres, á la madre Da. Marquesa Paez, en cumplimiento á lo dispuesto por la Policía.
- " 63 Diciembre 18. DA CUENTA el Juez de Paz de San Vicente haber sido asaltado y herido el Alcalde D. Juan Pablo Prado, por dos individuos desconocidos que lograron fugar.

- Nº 64 Diciembre 13. REMITE el Juez de Paz de San Isidro al indio Manuel Antonio y á la china Dominga N., por órden y á disposicion de la Policía.
- " 65 Diciembre 9. DA CUENTA el mismo de la demanda interpuesta por D. Juan Blake, contra D. Fernando Alfaro, por golpes que este le ha inferido.
- " 66 Diciembre 27. INFORMA el Juez de Paz de Cañuelas existir preso el individuo Juan Benítez, por el crimen de haber forzado torpemente á la mujer Urbana Valle.
- " 67 Diciembre 25. CLASIFICACION del preso Juan Ratto, remitido por el Juez de Paz de Matanza, por haber herido de un pistoletazo al individuo Inocencio Guzman.
- Nº 68 Diciembre 18. ANTECEDENTES relativos á la demanda interpuesta por Don Eggs Krutish, contra Don Eduardo Gerdin, por subtraccion de hacienda vacuna que este hizo á aquél, en el Partido del Monte.
- " 69 Diciembre 1.º DA CUENTA el Juez de Paz de Dolores, haber hecho entrega al Cura Párroco de dicho Partido de la cantidad de 1,100 pesos, procedentes de multas impuestas por contravencion á las disposiciones vijentes.
- " 70 Diciembre 31. ADJUNTA el Juez de Paz del Monte el sumario levantado sobre los insultos inferidos por D. Rufino Obanza, á la esposa de D. Eduardo Gerdin.

LIBRO 197.

NOTAS DE AUTORIDADES MILITARES.

Año de 1850.

- Nº 1 Enero 5. ADJUNTA el Vice-Presidente de Serenos un parte del brigada Bruno Gutierrez, en que dá cuenta de haber sido herido el sereno Gerónimo Mauro, por el vijilante José María Laguna.
- " 2 Enero 7. ACUSA recibo el Comandante General de Armas, del individuo trompa Domingo Machado, que le ha sido remitido por la Policía.
- " 3 Enero 8. EL EDECAN de S. E. Don Juan J. Hernandez, acusa recibo de los quince presos que han sido remitidos por la Policía, á disposicion superior.
- " 4 Enero 12. CONTESTA el Vice-Presidente de Serenos, no tener conoci-
- miento del asesinato que se supone haber tenido lugar durante el bloqueo de los franceses, á inmediaciones de la Iglesia de la Merced, y que se sospecha, segun el adjunto papel escrito en ingles que fué encontrado.
- Nº 5 Enero 12. REMITE el Capitan del Puerto el cadáver de un jóven ahogado en el río, al parecer sirviente.
- " 6 Enero 18. PIDE el Comandante del 2.º Batallón de Policía, se le informe sobre el asesinato cometido en la persona del soldado de dicho Cuerpo José Garay, para en su consecuencia dar cuenta directamente á

- S. E. el Sr. Gobernador, como está mandado.
- Nº 7 Enero 21. EL MISMO contesta haber dado las órdenes necesarias para que sea puesto en arresto el soldado Antonio Lezcano, como lo ha solicitado la Policía.
- " 8 Enero 26. PIDE el Comandante de la Division Palermo, se le remita la orden de sepultura y el carro correspondiente, para conducir el cadáver del miliciano de dicha Division Luis Diaz.
- " 9 Febrero 6. NOTA del Ayudante del Riachuelo, remitiendo el cadáver del marinero ahogado Bautista Palma.
- " 10 Febrero 6. COMUNICA el Comandante del Rejimiento N°. 1.º de Campaña, hallarse preso en el Cuartel de Santos Lugares, el soldado Julian Freites, que hirió al individuo José Paz.
- " 11 Febrero 9. EL EDECAN de S. E. D. Antonino Reyes, comunica haber dispuesto el Sr. Gobernador se proceda por la Policía á la prisión del soldado desertor José María Suarez.
- " 12 Febrero 17. REMITE el Capitan del Puerto el cadáver del muchacho ahogado llamado Francisco Orquigne, perteneciente á la goleta "Anibal".
- " 13 Febrero 18. EL MISMO remite preso al marinero Guillermo Pintos, á pedimento y disposición de la Policía.
- " 14 Febrero 23. REMITE preso el Vice-Presidente de Serenos al miliciano Feliciano Fontana, por ebrio, y haber herido al sereno Juan Bracamonte.
- " 15 Marzo 15. ADJUNTA el Capitan del Puerto las filiaciones de los artilleros desertores Mariano Tejada y Pedro Figueira.
- " 16 Marzo 12. REMITE preso el Vice-Presidente de Serenos al muchacho Gregorio Lopez, por haber cometido un robo de ropa en una sastrería.
- " 17 Marzo 15. ADJUNTA el Comandante General de Armas la orden del dia dictada en cumplimiento á la disposición superior, que ordena los honores fúnebres que deberán rendirse al Alferez D. Francisco Villanueva.
- Nº 18 Marzo 20. COMUNICA el Edecan de S. E. D. Antonino Reyes, haber intimado al Oficial de la Secretaría D. Francisco Plot, comparezca ante la Policía, para ser notificado de la resolución superior, que manda el desembargo de la casa que le fué dada á dicho Oficial, por el Juez de Paz de la Catedral al Norte, situada en la calle da la Piedad.
- " 19 Marzo 23. EL EDECAN de S. E. D. Vicente Torcida, adjunta las filiaciones de los presos prófugos Ciricio Ramirez y Rafael Ferreyra.
- " 20 Marzo 2. REMITE el Capitan del Puerto el cadáver de un individuo ahogado, cuyo nombre se ignora.
- " 21 Marzo 27. RELACION de los Tenientes Alcaldes que deben acompañar la procesión del Santo Sepulcro, en el próximo Viernes Santo.
- " 22 Marzo 28. ADJUNTA el Comandante del primer Batallón de Policía, las escusaciones de siete Oficiales de dicho Cuerpo, que han presentado para acompañar á S. E. el Sr. Gobernador en la visita de los Santos Sagrarios.
- " 23 Abril 29. REMITE el Coronel Hernandez, al soldado José Luis Castro, para que tenga entrada en la Policía, en calidad de preso, á disposición superior.
- " 24 Abril 30. ADJUNTAN los Comandantes de los Batallones 1.º y 2.º de Policía las relaciones de los individuos que han faltado al ejercicio militar del Domingo 28 del corriente.
- " 25 Junio 6. REMITE preso el Capitan del Puerto al individuo Mariano Joaquin Darosa, por haber herido al ingeniero del vapor "Continental" Guillermo Benley.
- " 26 Junio 12. EL COMANDANTE del Batallón 1.º de Policía remite presos á José Cufré y Francisco Gonzalez, por haber sido hallados con un cajón de pasas robado.
- " 27 Julio 17. CARTA de D. Bernardo Romero á D. Juan Moreno, quejándose de ingratitudes que este ha manifestado, hacia los servicios que aquél ha prestado en diferentes ocasiones.
- " 28 Julio 16. REMITE preso el Capitan del Puerto al soldado Julian Mora, por haber herido al Teniente Alcalde D. Cayetano Banegas.

- N 29 Julio 17. EL CORONEL Hernandez remite presos a los soldados Anacleto Diaz y Jose Maria Rosales, por haber herido entre ambos al de igual clase Nicanor Roldan.
- " 30 Junio 19. ANTECEDENTES relativos á la prisión del soldado desertor y asesino Laureano Avila.
- " 31 Julio 29. ADJUNTA el Comandante del Batallon 1.^o de Policia, una relación del vestuario necesario para la banda de música de dicho Batallon.
- " 32 Agosto 5. REMITE el Ayudante del Riachuelo por disposición del Capitán del Puerto al marinero Manuel Algañarás.
- " 33 Junio 22. ADJUNTA el Capitan del Puerto, la filiación del marinero desertor Lorenzo Agustini.
- " 34 Julio 8. EL COMANDANTE del 2.^o Batallon de Policia, adjunta un estado de los individuos que componen el expresado Batallon.
- " 35 Julio 26. NOTA del Oficial de Guardia D. Nicolas Leguizamon al Comisario Cajero de Policia, adjuntándole 1,200 pesos moneda corriente, pertenecientes á D. Juan B. Beltotine, que deberán quedar en depósito por orden y hasta nueva resolución del Sr. Gefe.
- " 36 Agosto 22. REMITE el Comandante del 2.^o Batallon de Policia al soldado Juan Cordero, por orden y á disposición de la Policia.
- " 37 Agosto 6. DA CUENTA el Capitan del Puerto haber sido robada una chalana perteneciente á D. Domin-
- go Sorane, por el individuo, segun sospechas, llamado Meliton Sanchez que existe en esta Ciudad.
- N 38 Agosto 6. REMITE preso el Coronel Hernandez, al soldado Ciriaco Pacheco, por haber herido al de igual clase Manuel Talabera.
- " 39 Agosto 9. EL CAPITAN del Puerto remite en arresto al individuo Patricio Droun, á pedimento y á disposición de la Policia.
- " 40 Agosto 7. REMITE presos el Comandante del Batallon Guardia Argentina á los soldados Juan Salvaterra y Doroteo Robles, el primero por desertor, y el segundo á pedimento de la Policia.
- " 41 Agosto 11. ADJUNTA el Comandante del 4.^o Batallon de Patricios, la filiación del soldado desertor Zolio Agüero.
- " 42 Setiembre 10. REMITE preso el Coronel Hernandez al tambor Manuel Villollo, por orden y á disposición de la Policia.
- " 43 ---- FILIACIONES de los soldados desertores Mariano Tejada, Pedro Figueroa y Ramon Gallozo.
- " 44 Octubre 12. ADJUNTA el Capitan del Puerto la contestación que ha dado el aspirante de Marina D. José Balbino, á la orden referente al desalojo de la casa que indebidamente ocupa.
- " 45 Noviembre 1.^o COMUNICA el Vice-Presidente de Sérenos, haber remitido preso á disposición de la Policia, al extranjero Antonio Sierra.

LIBRO 198.

NOTAS DE AUTORIDADES MILITARES.

Año de 1850.

- N. 1 Noviembre 21. RELACION del vestuario entregado á la Policia por el Parque de Artilleria, con destino al 2.º Batallon de dicho Departamento.
- " 2 Noviembre 2. EL COMANDANTE del Batallon Guardia Arjentina remite al miliciano José (a) *Cuchillito*, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 3 Noviembre 30. REMITE preso el Comandante del Rejimiento núm. 1.º de Campaña al soldado Manuel Romero, por haber herido al de igual clase Tiburcio Amarillo.
- " 4 Diciembre 6. HACE presente el Comandante del 2.º Batallon de Policia, los perjuicios que se notan en dicho Cuerpo, á causa de ser muy reducido el local del Cuartel, donde se hallan actualmente porcion de soldados enfermos.
- " 5 Noviembre 11. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiacion del tambor desertor de la Escuadra Nacional, Elias Jayme.
- " 6 Diciembre 3. REMITE el mismo el cadáver del marinero ahogado Carlos Wesch.
- " 7 Diciembre 28. ADJUNTA el Vice-Presidente de Serenos, las filiaciones de los serenos desertores Sebastian Videla y Elfas Oliva.
- N 8 Diciembre 31. EL MISMO remite preso al sereno Miguel Ramallo, por orden y á disposicion de la Policia.
- " 9 Diciembre 13. CONTESTA el mismo haber notificado al comisionado de Manzana D. Victor Sanglas y al sereno Miguel Ramos, comparezcan ante la Policia á declarar sobre el asunto habido entre los doctores D. Federico Mayer y D. Bernardo Victorica.
- " 10 Diciembre 28. REMITE preso el Coronel Hernandez, al soldado Pedro Garcia, á pedimento y disposicion de la Policia.
- " 11 Diciembre 28. EL MISMO adjunta las filiaciones de los soldados desertores Norberto Merlo y Luis Correa.
- " 12 Diciembre 23. ADJUNTA el mismo la filiacion del individuo Abel Gonzalez de Garrigós, desertor de la Division Palermo.
- " 13 Diciembre 5. ACUSA recibo el Juez de Paz de Matanzas á la nota de la Policia por la que se le ordena la captura de los soldados desertores Juan Malbuch y José Meller en caso de ser hallados.
- " 14 ____ CIENTO cincuenta y una notas y filiaciones de soldados desertores pertenecientes á diferentes cuerpos.

LIBRO 199.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

VARIOS ASUNTOS.

Año de 1850.

- N. 1 Enero 15. PIDE el Juez del Crimen Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se le informe sobre la causa de la prisión del individuo Pablo Delacella.
- " 2 Febrero 25. EL JUEZ en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, pide informe sobre la demanda de los morenos Juan J. de la Rosa y Victorio Azcuénaga, contra el Presidente de la Sociedad "Banguela" Juan Arriola.
- " 3 Febrero 25. ESPEDIENTE relativo al cobro de dinero que hace D. Pedro Igoille á D. Simon Hall, ante el Tribunal de Comercio.
- " 4 Febrero 23. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, sea entregada al Defensor de Menores, la morena Catalina, hija de Luisa Sabali.
- " 5 Febrero 11. EL MISMO pide informe sobre la demanda interpuesta por D. Dionisio Perez contra D. Florencio Garcia, relativa á una carrera de caballos.
- " 6 Febrero 19. PIDE informe el Juez en lo Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, sobre el motivo de la prisión de D. Bautista Forques.
- " 7 Agosto 17. SOLICITUD de Da. Pasquala Rodriguez de Jorgan, pidiendo se le intimé á Da. Tomasa Lorenzo, abone los tres mil pesos moneda corriente que adeuda según documento, á la testamentaria del finado esposo de aquella.
- " 8 Febrero 20. PIDE informe el Juez del Crimen Dr. D. Eustaquio Torres, sobre la usurpación de dinero que hizo D. Valeriano Martinez á Da. Felipa Garcia.
- " 9 Marzo 8. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, sea puesto en libertad D. José M. Traibel, en caso de abonar los 3,500 pesos importe de alquileres de casa que adeuda á D. José M. Pizarro.
- N 10 Marzo 14. SOLICITUD de Da. Nora Truhile, pidiendo permiso para trasladar de Corrientes á esta Ciudad los restos de su finado hijo Carlos Truhile.
- " 11 Abril .. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, sea puesto en prisión D. José Vila, hasta que haga entrega de los autos que existen en su poder, y que sigue contra él D. Pedro Lonfinotti.
- " 12 Abril 6. DOCUMENTOS relativos al cobro de cantidad de pesos que hace á D. Serafin Fulcos, el Cura Párroco del Pueblo de Dolores D. José Acame.
- " 13 Mayo 28. SOLICITUD del ex-Administrador del Cementerio del Norte D. Marcos Quiroga, pidiendo que en atención á los 13 años de servicios que ha prestado en dicho empleo, se le asigne una tercera parte mensual del sueldo que anteriormente gozaba.
- " 14 Junio 21. OTRA de D. José Costa, pidiendo permiso para establecer un matadero de ovejas en la calle de la Victoria Cuartel 50.
- " 15 Junio 28. OTRA de D. Lorenzo Correas, pidiendo se le permita establecer una casa de lotería de llaves en la calle del Perú No. 288.
- " 16 Junio 27. ADJUNTA el Juez del Crimen Dr. Cárcova, el testimonio de la sentencia pronunciada contra Pedro Segrestan, condenándolo á seis años de presidio, por haber dado muerte á su esposa María Uriarte.
- " 17 Junio 29. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión del patron de buque D. Francisco Arrato.

- N 18 Junio 25. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, sea conducida á la Casa de Ejercicios, la muger Da. Justina Walker.
- “ 19 Julio 15. SOLICITUD de D. Laureano Diaz, pidiendo permiso para establecer un matadero de ovejas en el Cuartel 52.
- “ 20 Agosto 10. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, no se dé pasaporte para fuera del pais á D. Patricio Dounon, hasta nueva resolucion.
- “ 21 Agosto 23. EL JUEZ en lo Civil Dr. Mansilla, dispone quede sin efecto la órden de prision dictada contra D. José Vila.
- “ 22 Agosto 20. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, informe el Comisario de la 1.^a Sección sobre lo espuesto por D. Pedro Gache, en el asunto que tiene con D. Domingo Landois.
- “ 23 Agosto 16. DISPONE el mismo sea puesto en prision Don Eduardo Stack, en caso de negarse á hacer entrega de los autos que existen en su poder, y que contra él sigue D. Antonio Coello.
- “ 24 Agosto 24. EL JUEZ en lo Civil Dr. Mansilla, pide se le informe si á D. Manuel Gonzalez, inquilino de D. Palemon Huergo, se le ha dado ó no permiso para salir del pais.
- “ 25 Agosto 15. PIDE el Tribunal de Comercio la prision del individuo Pastor Alegre.
- “ 26 Septiembre 28. SOLICITUD de D. Patricio Linch, pidiendo permiso para refaccionar un arco del zaguán de una casa de su propiedad sita en la calle de Corrientes N°. 119.
- “ 27 Septiembre 10. PARTE del Juez de Paz de Morón dando cuenta de haber sido herido Silverio Monsalvo, por el individuo Cipriano Burgueño, que logró fugar.
- “ 28 Septiembre 25. PIDE el Juez del Crimen Dr. Torres, se le remitan las tres onzas de oro y catorce pesos fuertes que fueron hallados en poder del individuo Juan de Novel, y pertenecen al robo hecho á D. José Hembrado.
- “ 29 Septiembre 30. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Mansilla, informe el Administrador del Cementerio del Norte, la fecha en que se dió sepultura al cadáver del Teniente Coronel Don Jorge Robledo.
- “ 30 Octubre 15. DISPONE el mismo quede sin efecto la órden librada en 8 de Mayo del año anterior, para que fuera embargado todo ganado que se introdujera á nombre de D. Juan Antonio Linares.
- N 31 Octubre 22. EL MISMO pide la prisión del individuo Adolfo Suarez.
- “ 32 Agosto 22. MANDATO del mismo para que se intime por el Oficial de Justicia el abono de 1,500 pesos que adeuda D. Luis Mailhor á Don Fernando Garcia, por alquileres de casa.
- “ 33 ____ COPIA del informe elevado por la Policía al superior Gobierno sobre el desalojo de la casa calle Federacion No. 164, impuesto á Don Enrique Ochoa.
- “ 34 Octubre 3. SOLICITUD de D. José M. Saenz, pidiendo permiso para matar treinta y siete chanchos, en su casa calle de Suipacha No. 242.
- “ 35 ____ RELACION de los individuos que existen presos en el Depósito de Policía, por diferentes delitos, y puestos á disposición superior.
- “ 36 Octubre 23. ADJUNTA el Comisario de la 3.^a Sección una muestra del trigo totalmente agorgojado, que ha hallado en los graneros de D. Juan Agustini.
- “ 37 Octubre 11. PIDE informe el Juez en lo Criminal Dr. Cárcova, sobre la demanda interpuesta por D. Tomas Martinez, contra D. Manuel Córdoba, relativa al robo de un reloj de oro.
- “ 38 Octubre 2 de 1849. EL MISMO adjunta el expediente seguido á Luis de Gorgi, por robo en la estancia de D. Eduardo Garding, para que en su vista informe la Policía de los antecedentes que tenga sobre el mismo asunto.
- “ 39 Noviembre 15 de 1849. RELACION de las existencias pertenecientes al francés Augusto Reicet, que se halla demente en el Hospital General de Hombres.
- “ 40 Noviembre 12. COPIA de nota de la Policía al Juez del Crimen Dr. Cárcova, poniendo á su disposición al individuo Francisco Setubal, preso por haber dado muerte á Tomas Clark.
- “ 41 Diciembre 4. PIDE el Juez en lo Civil Dr. Gaete, se le diga si el preso Santiago Perolo, existe ó no á disposición de dicho Juzgado.
- “ 42 Diciembre 7. EL JUEZ del Crimen Dr. Cárcova, pide la prisión del

- individuo Bartolo Bertan, que para en el Café de Catalanes ó en la Fonda del Globo.
- Nº 43 Diciembre 23. ADJUNTA el Juez del Crimen Dr. Torres, á los efectos consiguientes, la causa seguida contra D. Ricardo Foster, en esclarecimiento del modo como introdujo á esta Ciudad, varios menores naturales de la de Corrientes.
- Nº 44 Diciembre 20. DISPONE el Tribunal de Comercio, no se le permita la salida para la Campaña al dueño de carretas Don Pedro Puche, hasta nueva resolucion.
- " 45 Octubre .. ANTECEDENTES relativos al asesinato perpetrado por Manuel Salgan, en la persona del sereno Pedro Antonio Ponce.

Libro 200.

VARIOS ASUNTOS

Año de 1850.

- Nº 1 Enero 7. SOLICITUD de los Señores D. Juan y D. José Garay, pidiendo se les permita construir un techo al aire, sobre la Ribera del Riachuelo, para cubrir los objetos que se han salvado del incendio de su establecimiento.
- " 2 Enero 22. OTRA de D. Seberino Mendizabal, pidiendo permiso para establecer un matadero de ovejas en la calle de Lima, Cuartel 22.
- " 3 Enero 24. RECONOCIMIENTO médico practicado en el cadáver del soldado Domingo Montes.
- " 4 Enero 19. OTRÓ, de las heridas inferidas á D. Juan Paneraci.
- " 5 Enero 11. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la démente María Silva.
- " 6 Enero 12. ADJUNTA el Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, una relación de los muebles pertenecientes á la parda Lucia Giménez, y que fueron vendidos por orden de la autoridad.
- " 7 Enero 23. REMITE presos el Juez de Paz de San Telmo á Pedro Paz y Eustaquio Lara, por pelea mútua.
- Nº 8 Enero 23. DA CUENTA el Alcaide del Depósito de Policía, haberse tomado en pelea los presos José María Rosales y Domingo Montes, resultando muerto de una puñalada este último, por el primero.
- " 9 Febrero 1.º RECONOCIMIENTO médico de las heridas inferidas á D. Federico Fihor.
- " 10 Febrero 25. PIDE el Provisor el comparendo de José Lujan, á efecto de que tenga lugar un juicio con su esposa María Eusebia Correa.
- " 11 Febrero 26. REMITE preso el Juez de Paz de la Catedral al Sud á Pedro Vazquez, Andres Muñiz y Tomás Rodríguez, por pelea, resultando herido el primero.
- " 12 Febrero 23. EL JUEZ de Paz del Socorro remite preso á D. Francisco Costa, por deuda de dinero.
- " 13 Febrero 11. REMITE preso el Juez de Paz de la Piedad al soldado José Ojeda, por haber herido á palos al individuo Antonio Salses.
- " 14 Febrero 15. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemen-

- te enfermo el moreno preso Francisco Irigoyen.
- N 15 Febrero 19. PIDE el Tribunal de Comercio la prisión del individuo D. Matias Fuentes, que vive en la panadería de D. N. Ferrao, frente á la Concepción.
- " 16 Febrero 14. REMITE presos el Comisario del Mercado del Sud á Alejandro Maldonado y Vicente Aldrete, por pelea mútua.
- " 17 Febrero 1.^o DA CUENTA el Comisario del Mercado del Norte haber embargado á D. Julio Labre 106 cueros vacunos, por haber sido introducidos sin la correspondiente guia.
- " 18 Febrero 3. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la presa Josefa Sanchez.
- " 19 Febrero 16. ADJUNTA el Comisario del Mercado del Sud, la guia del ganado introducido por D. Martin Suarez, del Partido del Tuyú.
- " 20 Febrero 25. SOLICITUD de D. Salvador Mendez, pidiendo permiso para edificar en un terreno de su propiedad, situado del otro lado del Puente de Barracas.
- " 21 Marzo 19. INFORMA el médico D. Domingo Fernandez, que del reconocimiento hecho á la enferma Da. Francisca Romano de Cádiz, resulta creerse se halla envenenada con arcénico.
- " 22 Marzo 19. PIDE el Tribunal de Comercio el comparendo de D. Francisco Repetto, á solicitud de Don Diego Calvo.
- " 23 Marzo 12. REMITE preso el Comisario del Mercado del Sud al vasco Gabriel Eruchet, á pedimento y disposición del Juez del Crimen Dr. Cárcova.
- " 24 Marzo 17. RECONOCIMIENTOS médicos de los cadáveres de Juan Itainia, Ramon Medina y Luis Rocha.
- " 25 Marzo 4. EL COMISARIO del Mercado del Centro remite presos á los muchachos Florencio Lopez y Simon Videla, por haber sido hallados apedreados mútuamente.
- " 26 Marzo 14. REMITE el Administrador General de Sellos, un billete falso de 500 pesos, que le ha sido quitado al individuo José Garibotto.
- " 27 Marzo 27. EL JUEZ de Paz de Balvanera remite preso á Ramon Diaz, á disposición de la Policía.
- N 28 Marzo 23. COMUNICA el Comisario del Mercado del Oeste haber embargado al capataz D. Nicasio Bamba, 107 cueros vacunos introducidos del Partido de las Flores, sin la guia correspondiente.
- " 29 Marzo 23. REMITE presos el Comisario del Mercado del Sud á Manuel y Adolfo Sueldo (hermanos), por pelea mútua, resultando herido el primero.
- " 30 Marzo 19. SOLICITUDES de D. Manuel Pereyra y D. Andres Cesario, pidiendo permiso para establecer el primero una platería, y el segundo una Academia de Esgrima.
- " 31 Abril 11. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la morena presa Josefa Haedo.
- " 32 Abril 11. REMITE preso el Juez de Paz de la Concepción al miliciano José Suarez, por orden y á disposición de la Policía.
- " 33 Abril 11. PIDE el Tribunal de Comercio, el comparendo de D. Pedro Buretti.
- " 34 Abril 16. REMITE preso el Comandante del primer Batallón de Policía, al soldado deserto Santos Gorosito.
- " 35 Abril 24. REMITE presa el Comisario del Mercado del Norte, á la ratera incorregible Margarita Gomez.
- " 36 Abril 1.^o EL COMISARIO del Mercado del Sud, remite preso al individuo Benito Barragan, por robo de dinero á su patron D. Lucas Galiliano.
- " 37 Abril 30. ADJUNTA el Cura de la Iglesia de la Catedral, una relación de las personas bautizadas, de las que han muerto y de las que han contraído matrimonio en las Parroquias Catedral al Sud y Norte, con arreglo al superior decreto de 11 de Diciembre de 1821.
- " 38 RELACION de las existencias pertenecientes al individuo Luis Giorgues, que ha fugado de la casa de D. Eduardo Gerbin, robándole cantidad de dinero.
- " 39 Abril ... SOLICITUDES de D. Juan Sanguinetti, D. Ramon Curncheta y D. Fernando Echicopar, pidiendo permiso el primero, para embarcar una escopeta de su uso; el segundo para establecer una fábrica de marroquines; y el tercero, para establecer otra de polvo de ladrillo.

- Nº 40 Abril 9. PIDE informe el Provisor, sobre el asunto habido entre los cónyuges Da. María Liceto Ravira y D. Francisco Bocalandro.
- " 41 Mayo 17. EL TRIBUNAL de Comercio pide la prisión de D. Pedro Ruiz, á solicitud de Don José Castelli.
- " 42 Mayo 21. REMITE preso el Juez de Paz de Monserrat al individuo Pedro Cabral, por uso de cuchillo.
- " 43 Mayo 4. SOLICITUD de D. José García, pidiendo permiso para establecer una fábrica de almidón.
- " 44 Junio 26. REMITE preso el Comisario del Mercado del Sud al individuo Cirilo Gonzalez, por deuda de pesos á los abastecedores D. Juan P. Alegre y D. Mariano Boneo.
- " 45 Junio 26. EL COMISARIO de los Carros Fúnebres y de Limpieza remite preso á Florentino Herrera, por haber herido gravemente á un soldado, cuyo nombre se ignora.
- " 46 Junio 25. EL MISMO remite al peón José Millans, por ser inmoral, de costumbres corrompidas.
- " 47 Junio 9. REMITE preso el mismo al peón Marcos Herrera, por haber herido levemente al de igual clase Joaquín Sarratea.
- " 48 Junio 16. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse enfermas las presas Paula Duran y María N.
- " 49 Julio 15. SOLICITUD de Da. Marcelina Ibañez, pidiendo permiso para establecer un boliche de Panadería en la calle de San Martín N°. 260.
- " 50 Julio 15. DISPONE el Juez en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, sea puesta en libertad la demente Julian Vega, entregándose el expediente obrado, á los curadores de dicha demente D. José M. Velazquez y D. Mariano Vega.
- " 51 Julio .. SOLICITUDES de D. Gervacio Rodriguez, D. Antonio Olivera y D. Juan Paulhava, pidiendo permiso el primero, para establecer una pulperia; el segundo, para levantar una pared á la calle en un terreno de su propiedad; y el tercero, para establecer una máquina de polvo de ladrillo.
- Nº 52 Julio 18. RECONOCIMIENTO médico de las contusiones hechas á la parda Tomasa Caballero.
- " 53 Julio 26. REMITE presos el Juez de Paz de Balvanera á los soldados Santiago Bastillo y Miguel Vilchez, por sospechas de que sean desertores.
- " 54 Julio 26. EL JUEZ de los Corrales del Oeste remite preso á Juan Martín, por deuda de dinero importe de reses, al abastecedor D. José Felipon.
- " 55 Julio .. SOLICITUDES de D. Pedro y D. Julian Garcia, D. Cirilo Bannilo y D. Martin Salazar, pidiendo permiso los dos primeros, para juzgar una carrera de caballos, en el bajo de San Francisco; el tercero, para rifar un carro del tráfico; y el cuarto, para establecer un matadero de ovejas en la Sección 3^a.
- " 56 Agosto 22. PIDE el Provisor continúa en arresto por cuatro días, D. Ramon Gonzalez, pudiendo ser puesto en libertad vencido este término, bajo la condición de que no vivirá con su mujer, hasta pasados cuatro meses.
- " 57 Agosto 16. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la demente Petrona Borda.
- " 58 Agosto 19. REMITE preso el Administrador del Cementerio del Norte al peón Francisco Rodriguez, por haber andado peleando con cuchillo.
- " 59 Agosto 2. EL COMISARIO de los Corrales del Sud remite preso á Inocencio Canoso, por haber acometido con cuchillo á varias personas.
- " 60 Agosto 24. RECONOCIMIENTO médico de la herida inferida á Eduardo Vigar.
- " 61 Agosto 14. SOLICITUD de Da. María Martinez de Miguenz, pidiendo un juicio verbal con Da. Juana Madrid, quien se ha presentado contra aquella, reclamando una sortija que dice haber entregado al esposo de dicha Da. María.
- " 62 Agosto 8. OTRA de Da. Luisa Siñago, pidiendo se le otorgue pasaporte para pasar á Italia.

Libro 201.

VARIOS ASUNTOS.

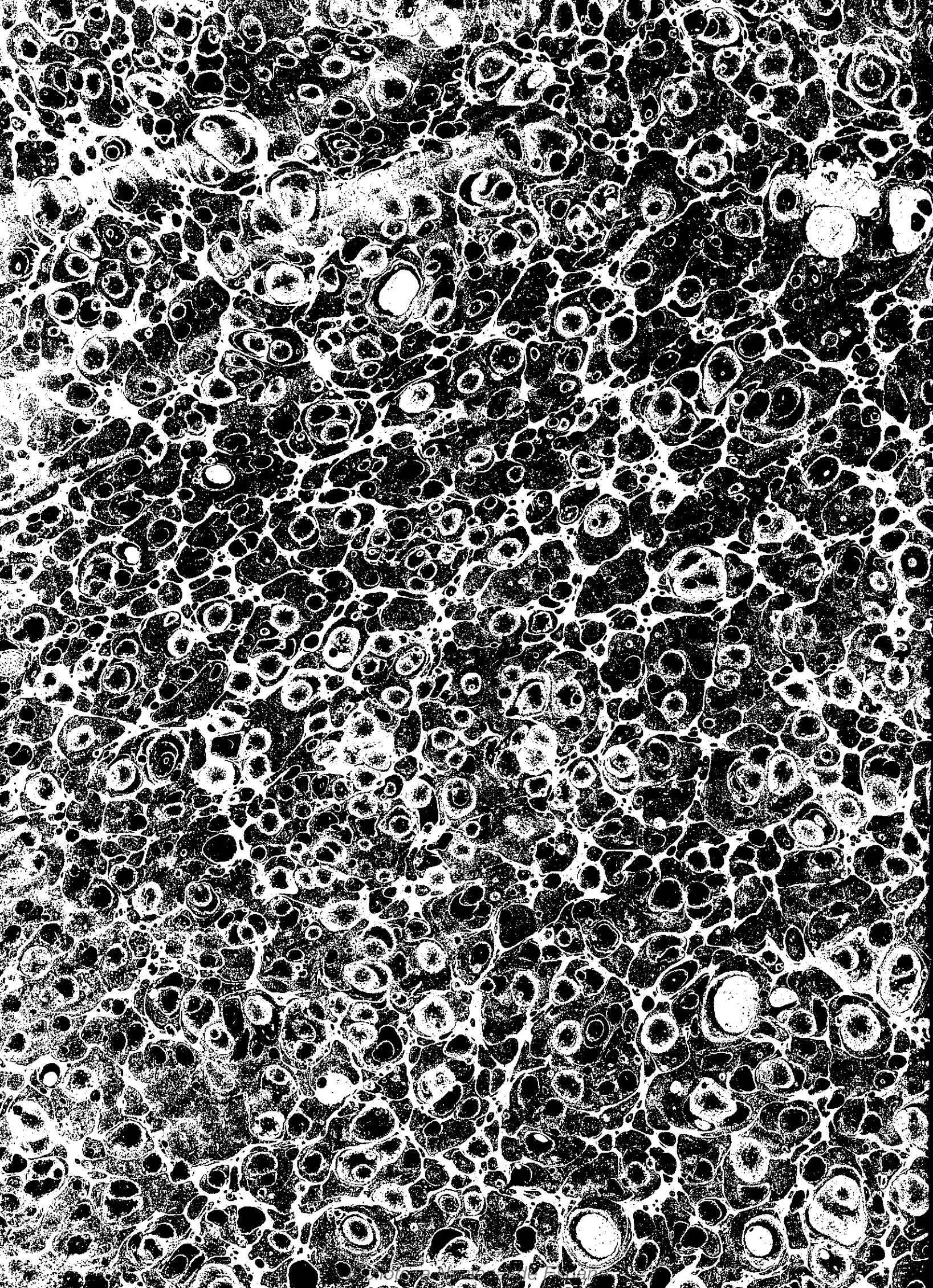
Año de 1850.

- N. 1 Setiembre 27. REMITE preso el Juez de los Corrales del Oeste al individuo Dionisio Belmontes, por haber introducido un número crecido de vacas robadas.
- " 2 Setiembre 9. EL JUEZ de Paz de Balvanera remite preso á Clemente Chancous, por haber sido hallado con el cuchillo y pistola que tambien se remite.
- " 3 Setiembre 20. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse gravemente enferma la demente Juana Maria Coronel.
- " 4 Setiembre 30. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro al vasco Juan Arenguera, por haber insultado escandalosamente á la Sra. Da. Tereza Plaza Montero.
- " 5 Setiembre 26. EL COMISARIO del Mercado del Oeste remite preso á José Carboné, por haber insultado á Da. Norberta Gutierrez.
- " 6 Setiembre 16. COPIA del reconocimiento médico practicado en el cadáver del Canónigo Dr. D. Domingo Caviedes, muerto repentinamente.
- " 7 Setiembre 9. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Gregorio Requelme, por robo de un poncho de paño á Hilario Ponce.
- " 8 Octubre 9. COMUNICA el Encargado de la Compañía de Vigilantes, hallarse preso el vijilante Tomas A. Soto, por ebrio y escandaloso.
- " 9 Octubre 23. REMITE preso el Juez de Paz de Monserrat, al soldado Domingo Blanco, por haber sido hallado armado de fusil á deshoras de la noche.
- " 10 Octubre 14. EL INSPECTOR de Abasto remite preso á Juan Bories, por haber dado de chicotazos á un moreno.
- " 11 Octubre 14. PIDE el Departamento Topográfico se haga demoler la pared que se ha levantado sin la cor-
- respondiente licencia, en un edificio de la calle Cuyo N°. 98.
- N 12 Octubre 23. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse enferma la presa Josefa Sanchez.
- " 13 Octubre 2. EL MISMO avisa hallarse gravemente enfermo el preso Eusebio Arriola.
- " 14 Octubre 8. REMITE preso el Comisario de los Carros Fúnebres y de Limpieza, al peon Fortunato Fernandez, por haber inducido á la joven Olegaria Villegas, á que abandonara la casa de sus padres.
- " 15 Octubre 24. EL MISMO remite preso al peon José Manuel Aguirre, por haber insultado escandalosamente á Da. Gregoria Serrano.
- " 16 Octubre 7. REMITE preso el Juez de Paz de la Piedad al pardo Javier Ibara, por deuda de alquileres de casa á D. Tiburcio Sanchez.
- " 17 Noviembre 26. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse enferma la presa Juana Trinidad Terri y la demente Maria Azcuénaga.
- " 18 Noviembre 26. ADJUNTA el Capitan del Puerto la filiacion del marinero desertor Francisco Mericet.
- " 19 Noviembre 16. ANTECEDENTE relativo á la prision de Carlos Rey, por deuda del importe de cuatro ponchos de paño á D. Juan A. Garcia.
- " 20 Noviembre 7. COMUNICA el Oficial de Guardia D. Nicolas Leguizamon, haber detenido en calidad de arrestado al muchacho Manuel Antonio, por andar vendiendo una cuchara de plata, que se supone sea robada.
- " 21 Noviembre 22. DOCE partes de los Oficiales de Guardia en el Departamento de Policia, dando cuenta de las novedades ocurridas en las horas de sus servicios.
- " 22 Noviembre 13. REMITE preso el Comisario de los Carros Fúnebres y de limpieza, al peon José M. Bur-

- gos, por haber herido de una perdida á Cirilo Leal.
- N 23 Noviembre 18. EL COMANDANTE del Batallon Guardia Arjentina remite preso al soldado Silverio Monteros, á pedimento de la Policia.
- " 24 Noviembre 15. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública, hallarse enferma la presa Felipa Hernandez.
- " 25 Noviembre 16. REMITE preso el Comisario del Mercado del Centro á Pedro Irupó, por haber dado de golpes á Manuel Gutierrez.
- " 26 Noviembre 4. EL MISMO remite presos á Félix Enciso y Gregorio Galvan, por haber sido hallados arrojando pedradas en la calle sobre los transeuntes.
- " 27 PARTES del Juez de Paz de Navarro, dando cuenta de no haber obtenido conocimiento ninguno respecto al paradero del individuo Jorge Barclay.
- " 28 Noviembre 30. RECONOCIMIENTO médico sobre las heridas inferidas á un hijo de D. Floro Lavalle.
- " 29 Diciembre 10. DA CUENTA el Encargado del Escuadron de Vigilantes, haber sido herido el individuo Aplicio Araoz, por Eufracio Gomez y Francisco Lopez, que lograron fugar.
- " 30 Diciembre 30. AVISA el Alcaide de la Cárcel Pública hallarse gravemente enfermas las presas Martina Fleitas é Ignacia Barreiro.
- " 31 Diciembre 9. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al soldado desertor José M. Benigno, por robo de un caballo ensillado á Rufino Rosas.
- " 32 Diciembre 23. DA CUENTA el Comisario de la 3.^a Sección de las diligencias que ha practicado en persecución del desertor asesino Juan de la Cruz Cuello.
- " 33 Diciembre 25. INFORMA el Comisario de los Corrales del Sud, sobre el suceso ocurrido entre D. Francisco Romero y D. Silverio Badia.
- N 34 Diciembre 10. REMITE preso el Comisario de la 4.^a Sección al pardo de doce años Andres Avelino, por haber fugado de casa de las Sras. de Brantes, robándoles un atado de ropa.
- " 35 Diciembre 6. EL MISMO remite preso á José A. Torres, por haber disparado un tiro á bala á la puerta del almacen de D. Nicolas Ocampos.
- " 36 Diciembre 5. DA CUENTA el mismo haber sido muerto el joven Vicente Rios, por la rueda de una carreta que lo derribó y apretó, y era manejada por el individuo Ventura Santo Domingo.
- " 37 Diciembre 4. REMITE presos el mismo á Eusebio Villa y Pedro N. Hernandez, por ebrios y pelea mutua.
- " 38 Diciembre 16. RECONOCIMIENTO médico de las contusiones inferidas á la parda Angela Brizuela.
- " 39 Diciembre 3. PIDE el Tribunal de Comercio sea puesto en arresto D. Diógenes Urquiza, en la Cárcel de Deudores.
- " 40 Diciembre 7. INFORMA el Comisario de los Carros Fúnebres y de Limpieza, sobre las reparaciones que es necesario hacer en el edificio de dicho establecimiento.
- " 41 ACUSES de recibo de los Jueces de Paz de Campaña, á los Registros que se les han remitido para la regulación de capitales en el año entrante de 1851.
- " 42 DOCE notas de la Colecturía General, adjuntando billetes falsos de 200 y 500 pesos, que se han recojido de los comerciantes que han pagado derechos de importación marítima.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



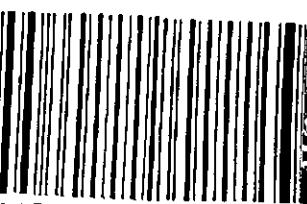




BIBLIOTECA NACIONAL



1000588715



11538560138560115